

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO,
ORGANISMOS AUXILIARES Y
AUTÓNOMOS
DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL
PODER EJECUTIVO

TOMO II

ÍNDICE

	Página
1. EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO	5
1.1 FINALIDAD 01. GOBIERNO	15
1.2 FINALIDAD 02. DESARROLLO SOCIAL	510
1.3 FINALIDAD 03. DESARROLLO ECONÓMICO	991

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

La política fiscal instrumentada por el Gobierno del Estado para el año 2021 dio continuidad a la reforma fiscal, que está orientada a impulsar la producción, el empleo, la inversión y el ahorro, para así apoyar a los contribuyentes a través del esfuerzo recaudatorio y de fiscalización instrumentando los programas de simplificación, desregulación y modernización en la administración de los ingresos públicos, buscando también el crecimiento económico con acciones para ofrecer más oportunidades en el sector formal de la economía, atraer la inversión extranjera y lograr el establecimiento de nuevas empresas.

La evolución financiera integrada del Gobierno del Estado, presenta un resultado presupuestal de 6 mil 571 millones 385 mil pesos.

Al 31 de diciembre de 2021, se capturaron ingresos consolidados por un total de 320 mil 817 millones 460.8 miles de pesos, cantidad mayor al importe previsto en 6.2 por ciento. En su conformación continúa siendo representativo el importe captado en los conceptos de participaciones federales y fondos de aportaciones y apoyos federales, toda vez que representan el 37 y 31 por ciento del total de ingresos respectivamente, en tanto que los ingresos estatales totalizaron 70 mil 185 millones 468.8 miles de pesos que sumados con el superávit del ejercicio anterior por un monto de 2 mil 589 millones 876.5 miles de pesos que en conjunto equivale al 22.7 por ciento del total

Los recursos captados por concepto de derechos incluyen los obtenidos por organismos auxiliares, mostrando un monto de 11 mil 437 millones 422.2 miles de pesos, monto mayor en 1.9 por ciento al originalmente previsto.

Los ingresos propios, generados por los Organismos Auxiliares y Fideicomisos, que forman parte de los estatales, ascendieron a 8 mil 922 millones 819 mil pesos; de las aportaciones y cuotas de seguridad se recaudaron 22 mil 762 millones 859.1 miles de pesos correspondiendo el 2.8 por ciento y el 7 por ciento respectivamente del total de los ingresos.

Respecto a los ingresos captados por participaciones, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos de aportaciones y apoyos federales, alcanzaron un importe de 224 mil 120 millones 651.8 miles de pesos y representa el 69.6 por ciento del total de los ingresos.

En lo que refiere a los recursos extraordinarios autorizados para el año que se informa, representan el 7.5 por ciento del total.

El gasto total consolidado del Gobierno del Estado ascendió a 314 mil 246 millones 75.8 miles de pesos, importe inferior en 2.5 por ciento al finalmente autorizado.

El Poder Legislativo, al 31 de diciembre de 2021, ha recibido transferencias del Poder Ejecutivo por 1 mil 506 millones 849.3 miles de pesos, importe considerado en el presupuesto autorizado final.

Las transferencias presupuestales realizadas por el Poder Ejecutivo al Poder Judicial, ascendieron a 5 mil 79 millones 219 mil pesos, y representa el 100 por ciento del autorizado final.

En los capítulos 3 Poder Legislativo y 6 Poder Judicial del Tomo I de Resultados Generales se presenta con mayor detalle el ejercicio presupuestal de éstos.

En lo que respecta al Poder Ejecutivo, el gasto consolidado al 31 de diciembre de 2021 ascendió a 307 mil 660 millones 7.5 miles de pesos, equivalente al 97.9 por ciento respecto al gasto total.

En su conformación el 78.8 por ciento corresponde al gasto programable, que totalizó 242 mil 561 millones 479.9 miles de pesos, integrando el 21.2 por ciento restante el gasto no programable equivalente a 65 mil 98 millones 527.6 miles de pesos.

El uso adecuado del gasto programable permitió dar continuidad al cumplimiento de las acciones proyectadas por las dependencias y entidades del Ejecutivo, consideradas en los programas de ejecución

del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, incrementando los recursos destinados al gasto social al ubicarse en el 69.6 por ciento del total programable.

Por el lado de los egresos, durante el ejercicio del año 2021 se ha mantenido la disciplina económica que impulsó el Gobierno Estatal que reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal. En este contexto se presenta una mínima variación en los capítulos de gasto corriente autorizados, dentro del gasto programable del Poder Ejecutivo.

El importe de gasto ejercido en los servicios personales ascendió a 126 mil 757 millones 185.6 miles de pesos, equivalente al 41.2 por ciento del gasto total del Poder Ejecutivo.

El gasto operativo consolidado, conformado por los capítulos de materiales y suministros y de los servicios generales, absorbió el 12.4 por ciento del total del Poder Ejecutivo.

Las transferencias consolidadas se conforman por las transferencias a los organismos autónomos y los subsidios y apoyos, dentro de los que destaca el pago de pensiones y jubilaciones. En forma conjunta su ejercicio presupuestal ascendió a 42 mil 945 millones 439.8 miles de pesos y representa el 13.9 por ciento del total del Poder Ejecutivo.

La inversión pública, integrada por los bienes muebles e inmuebles, la obra pública y las inversiones financieras, totalizó en 34 mil 462 millones 708.4 miles de pesos, representando el 11.2 por ciento del gasto total del Poder Ejecutivo, en su integración la obra pública representó el 87.6 por ciento y los otros conceptos el 12.4 por ciento.

Las participaciones, aportaciones y apoyos a municipios, el costo financiero de la deuda, las amortizaciones y el pago de ADEFAS conforman el gasto no programable del Poder Ejecutivo, el cual ascendió a 65 mil 98 millones 527.6 miles de pesos, correspondiendo el 70.1 por ciento a las participaciones, aportaciones de Ramo 33 y convenios de recursos transferidos a municipios y el 29.9 por ciento al costo financiero de la deuda, a las amortizaciones de capital y al pago de ADEFAS.

En este contexto se realizaron erogaciones adicionales por el Poder Ejecutivo a las autorizadas en el presupuesto de egresos por 20 mil 758 millones 73 mil pesos conforme a lo siguiente:

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS INTEGRADA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
INGRESOS:	302,073,553.3	100.0	11,207,333.7	2,561,958.0	310,718,929.0	100.0	320,817,460.8	100.0	18,743,907.5	6.2	10,098,531.8	3.3
Superávit Ejercicio Anterior							2,589,876.5					
Ordinarios	287,220,044.4	95.1	11,207,333.7	2,561,958.0	295,833,909.7	95.2	294,306,120.6	91.7	7,086,076.2	2.5	(1,627,789.1)	(0.6)
Estrates	68,116,244.5	22.5	8,412,902.3	2,561,958.0	74,035,678.4	23.8	70,185,468.8	21.9	2,069,224.3	3.0	-3,850,209.6	(-1.2)
- Tributarios	21,168,954.6	7.0	0.0	0.0	21,168,954.6	6.8	22,785,947.6	7.1	1,616,993.0	7.6	1,616,993.0	7.6
Impuestos sobre Errogaciones	12,779,717.8	4.2	0.0	0.0	12,779,717.8	4.1	14,061,414.9	4.4	1,281,697.1	18.4	1,281,697.1	18.4
Impuestos sobre Tenencia	7,835,997.0	2.6	0.0	0.0	7,835,997.0	2.5	7,979,087.1	2.5	143,070.1	1.8	143,070.1	1.8
Otros Impuestos y Accesorios	553,239.8	0.2	0.0	0.0	553,239.8	0.2	745,465.6	34.7	192,225.8	34.7	192,225.8	34.7
- No Tributarios	14,966,414.4	5.0	0.0	316,866.8	14,718,037.2	4.7	15,713,843.1	4.9	747,428.7	5.0	995,805.9	6.8
Derechos	11,219,588.7	3.7	0.0	316,866.8	10,902,721.9	3.5	11,437,422.2	3.6	217,833.5	1.9	534,700.3	4.9
Sector Central	7,025,502.6	2.3	0.0	0.0	7,025,502.6	2.3	8,283,278.0	2.6	1,257,775.4	17.9	1,257,775.4	17.9
Organismos Auxiliares	4,194,086.1	1.4	0.0	316,866.8	3,877,219.3	1.2	3,154,144.2	1.0	(1,039,941.9)	(24.8)	(723,075.1)	(-18.6)
Apoyamientos de Mejoras	481,215.9	0.2	0.0	0.0	481,215.9	0.2	703,868.3	0.2	222,652.4	46.3	222,652.4	46.3
Productos	523,505.1	0.2	0.0	0.0	523,505.1	0.2	611,956.7	0.2	88,451.6	16.9	19,862.0	3.4
Aprovechamientos	2,742,104.7	0.2	0.0	0.0	2,742,104.7	0.2	2,960,595.9	0.9	218,491.2	8.0	218,491.2	8.0
Apoyamientos y Cuote de Seguridad Social	26,161,248.7	8.7	657,000.0	0.0	26,818,248.7	8.6	22,762,859.1	7.1	(3,398,389.6)	(13.0)	(4,085,389.6)	(-15.1)
Ingresos Propios de Organismos Auxiliares	5,819,626.8	1.9	7,755,902.3	2,245,091.2	11,330,437.9	3.6	8,322,819.0	2.6	(3,103,182.2)	(53.3)	(2,407,619.9)	(-21.2)
Federales	219,103,799.9	72.5	2,794,431.4	0.0	221,898,231.3	71.4	224,120,651.8	69.9	5,016,851.9	2.3	2,222,425.5	1.0
Participaciones Federales	119,522,887.5	39.6	0.0	0.0	119,522,887.5	39.5	118,605,891.9	37.0	(916,995.6)	(0.8)	(916,995.6)	(-0.8)
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	5,716,826.5	1.9	0.0	0.0	5,716,826.5	1.8	6,294,114.5	2.0	577,287.9	10.1	577,287.9	10.1
Fondos de Apoyaciones Ramo 33	79,500,417.7	26.3	0.0	0.0	79,500,417.7	25.6	82,342,231.8	25.7	2,841,814.1	3.6	2,841,814.1	3.6
Otros Ayudos Federales	14,363,668.1	4.8	2,794,431.4	0.0	17,158,099.5	5.5	16,876,413.6	5.3	(251,676.5)	(-1.6)	(279,659.9)	(-1.6)
Extraordinarios	14,853,088.9	4.9	0.0	0.0	14,853,088.9	4.8	23,921,463.7	7.5	9,067,954.8	61.0	9,067,954.8	61.0
Generación de Audas	3,243,691.0	1.1	0.0	0.0	3,243,691.0	1.0	15,244,441.7	37.0	12,000,750.7	370.0	12,000,750.7	370.0
Financiamientos	11,609,817.9	3.8	0.0	0.0	11,609,817.9	3.7	8,677,022.0	2.7	(2,932,795.9)	(25.3)	(2,932,795.9)	(-25.3)
EGRESOS:	302,073,553.3	100.0	63,980,501.7	43,714,748.3	322,339,306.7	100.0	314,246,075.8	100.0	(12,172,522.5)	(4.0)	8,093,230.9	2.5
Poderes Legislativo y Judicial	6,970,559.5	2.3	28,000.0	412,343.4	6,586,216.1	2.0	6,586,068.3	2.1	384,491.2	5.5	147.8	0.0
Poder Legislativo	1,559,445.9	0.5	28,000.0	80,596.7	1,506,849.2	0.5	1,506,849.3	0.5	52,596.6	3.4	(0.1)	0.0
Poder Judicial	5,411,113.6	1.8	0.0	331,746.7	5,079,366.9	1.6	5,079,219.0	1.6	331,894.6	6.1	147.9	0.0
Gasto Total de Poder Ejecutivo	295,102,993.8	97.7	63,952,501.7	43,302,404.9	315,755,090.6	98.0	307,660,007.5	97.9	(12,357,013.7)	(4.3)	8,093,085.1	2.6
Gasto Corriente	237,902,190.0	78.8	51,620,769.6	39,438,313.2	290,084,646.4	77.6	242,561,479.9	77.2	(4,859,289.9)	(1.3)	7,523,165.5	3.0
Gasto Corriente	167,322,925.7	55.4	36,251,034.6	32,657,838.5	170,916,121.8	53.0	185,153,331.7	52.6	1,689,594.0	1.0	5,762,790.1	3.4
Servicios Personales	123,449,741.5	40.9	21,755,595.3	16,819,610.2	128,383,726.6	39.8	126,757,185.6	39.8	(3,307,444.1)	(2.7)	1,626,541.0	1.3
Gasto Operativo	43,873,184.2	14.5	14,497,439.3	15,836,228.3	42,532,395.2	13.2	38,396,146.1	12.2	(5,477,038.1)	(12.5)	(4,136,249.1)	(-9.7)
- Materiales y Suministros	15,689,153.9	5.2	4,802,164.4	7,536,082.7	12,953,235.6	3.8	11,854,541.6	24.4	3,834,612.3	24.4	1,088,694.0	8.5
- Servicios Generales	28,184,030.3	9.3	9,695,274.9	8,300,145.6	29,579,159.6	9.2	26,541,604.5	8.4	(1,642,425.8)	(5.8)	(3,037,555.1)	(-10.3)
Transferencias	43,379,840.8	14.4	5,018,168.7	4,118,453.3	44,279,556.2	13.7	42,944,439.8	13.7	434,401.0	1.0	1,334,116.4	3.0
- Organismos Autónomos	13,346,156.3	4.4	46,026.5	131,891.6	13,265,301.2	4.1	12,773,022.8	4.1	(576,133.5)	(4.3)	(490,378.4)	(-3.7)
- Subsidios y Apoyos	30,033,684.5	9.9	4,972,142.2	3,886,561.7	31,016,255.0	9.6	30,171,417.0	9.6	(141,732.5)	(0.5)	(843,659.9)	(-2.7)
Inversión Pública	27,199,423.5	9.0	10,351,566.3	2,662,021.4	34,889,988.4	10.8	34,462,708.4	11.0	(7,263,284.9)	(26.7)	426,260.0	1.2
- Bienes Muebles e Inmuebles	752,042.7	0.2	1,144,505.8	949,404.4	1,047,144.1	0.3	711,174.8	0.2	(40,867.9)	5.4	335,969.3	32.1
- Obras Públicas	23,865,364.0	7.8	7,340,195.8	30,211,208.6	30,211,208.6	9.4	30,191,310.1	9.6	(6,252,946.1)	(27.6)	19,698.5	0.1
- Inversión Financiera	2,172,016.8	0.9	1,866,864.7	3,630,615.7	3,630,615.7	1.1	3,560,233.5	1.1	(78,206.7)	(2.6)	70,392.2	1.9
Gasto No Programable	57,200,803.8	18.9	12,331,732.1	3,864,091.7	65,666,444.2	20.4	65,098,527.6	20.7	(7,897,723.8)	(13.8)	569,916.6	0.9
Transferencias a Municipios	45,928,544.0	15.2	795,802.8	785,802.8	45,928,544.0	14.2	45,632,801.9	14.5	295,742.1	0.6	295,742.1	0.6
- Participaciones	28,789,685.6	9.5	752,850.0	785,802.8	28,756,732.8	8.9	28,460,900.7	9.1	(328,694.9)	1.1	295,742.1	1.0
- Apoyaciones del Ramo 33	17,138,858.4	5.7	17,286.4	0.0	17,156,154.8	5.3	17,156,154.8	5.3	(17,286.4)	(0.1)	0.0	0.0
- Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	15,666.4	0.0	(15,666.4)	0.0	0.0	0.0
Deuda Pública	11,272,259.8	3.7	11,545,929.3	3,076,288.9	19,739,900.2	6.1	19,465,725.7	6.2	(8,193,465.9)	(72.7)	274,174.5	1.7
- Costo Financiero de la Deuda	4,625,382.0	1.5	947,907.2	1,714,907.7	3,858,081.5	1.2	3,831,412.6	1.2	(793,969.4)	(20.2)	26,669.9	0.4
- Amortizaciones	3,403,186.8	1.1	3,39,260.2	2,381,358.0	0.7	2,381,358.0	0.7	1,025,223.4	30.1	3,394.6	0.1	
- Pago de Audas	3,243,691.0	1.1	10,260,061.9	3,292.2	13,500,460.7	4.2	13,256,349.7	4.2	(10,012,658.7)	(308.7)	244,111.0	1.8
Superávit(+) / Deficit (-)	0.0		(62,773,165.0)	(41,152,790.3)	-11,620,377.7		6,571,385.0	2.0				
% de los Ingresos												

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Del gasto consolidado ejercido por el Poder Ejecutivo, el 57.7 por ciento corresponde al Sector Central y el 42.3 por ciento restante al Sector Auxiliar. De este el 67.6 por ciento lo conforma el gasto corriente, el 11.2 por ciento el gasto de inversión y el 21.2 por ciento restante a las transferencias a municipios al costo financiero de la deuda, las amortizaciones y al pago de las ADEFAS.

Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
Gasto total integrado
Al 31 de diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	Sector Central	Sector Auxiliar	Total	Gasto Corriente	Inversión	Municipios y cancelación de pasivo
Poder Ejecutivo	177,445,400.4	130,214,607.1	307,660,007.5	208,098,771.5	34,462,708.4	65,098,527.6
Gasto Corriente	75,164,962.2	89,988,369.5	165,153,331.7	165,153,331.7		
Servicios Personales	63,531,384.4	63,225,801.2	126,757,185.6	126,757,185.6		
Gasto Operativo	11,633,577.8	26,762,568.3	38,396,146.1	38,396,146.1		
- Materiales y Suministros	1,996,066.2	9,858,475.4	11,854,541.6	11,854,541.6		
- Servicios Generales	9,637,511.6	16,904,092.9	26,541,604.5	26,541,604.5		
Transferencias	21,997,159.0	20,948,280.8	42,945,439.8	42,945,439.8		
- Organismos Autonomos	12,773,022.8	0.0	12,773,022.8	12,773,022.8		
- Subsidios y Apoyos	9,224,136.2	20,948,280.8	30,172,417.0	30,172,417.0		
Inversión Pública	22,663,910.0	11,798,798.4	34,462,708.4		34,462,708.4	
- Bienes Muebles e Inmuebles	203,253.5	507,921.3	711,174.8		711,174.8	
- Obra Pública	19,500,015.3	10,691,294.8	30,191,310.1		30,191,310.1	
- Inversión Financiera	2,960,641.2	599,882.3	3,560,223.5		3,560,223.5	
Transferencias a Municipios	45,632,801.9	0.0	45,632,801.9			45,632,801.9
- Participaciones	28,460,990.7	0.0	28,460,990.7			28,460,990.7
- Aportaciones del Ramo 33	17,156,154.8	0.0	17,156,154.8			17,156,154.8
- Convenios	15,656.4	0.0	15,656.4			15,656.4
Deuda Pública	11,986,567.3	7,479,158.4	19,465,725.7			19,465,725.7
- Costo Financiero de la Deuda	3,337,512.7	493,899.9	3,831,412.6			3,831,412.6
- Amortizaciones	1,681,441.7	696,521.7	2,377,963.4			2,377,963.4
- Pago de Adefas	6,967,612.9	6,288,736.8	13,256,349.7			13,256,349.7

Presupuesto por sectores Poderes y Organismos Autónomos (Miles de Pesos)						
Sector	Sector Central	%	Sector Auxiliar	%	Ejercido	%
Gasto Programable	128,356,131.3	69.0	121,315,298.0	93.2	249,671,429.3	79.0
Sector Desarrollo social	69,828,952.7	54.4	101,989,878.0	85.7	173,818,830.7	69.4
Social	6,347,563.2		4,039,224.1		10,386,787.3	
Educación	59,487,595.4		43,093,527.1		102,581,122.5	
Cultura	2,241,623.9		826,026.6		3,067,650.5	
Salud y Seguridad Social	1,752,170.2		56,031,100.2		57,783,270.4	
Sector Desarrollo Económico	4,617,347.7	3.6	9,233,297.3	7.6	13,850,645.0	5.5
Económico	178,724.4		862,383.4		1,041,107.8	
Agropecuaria	1,209,390.2		605,535.1		1,814,925.3	
Comunicaciones	1,089,194.4		525,796.5		1,614,990.9	
Movilidad	2,140,038.7		7,239,582.3		9,379,621.0	
Sector Desarrollo Territorial	7,483,918.8	5.8	4,546,746.8	3.7	12,030,665.6	4.8
Desarrollo Urbano y Regional	6,973,745.5		0.0		6,973,745.5	
Energía Asequible no Contaminante	0.0		29,358.4		29,358.4	
Medio Ambiente	510,173.3		357,001.9		867,175.2	
Manejo y Control de Recursos Hídricos	0.0		4,160,386.5		4,160,386.5	
Sector Seguridad	21,565,835.1	16.8	2,649,869.6	2.2	24,215,704.7	9.7
Seguridad Pública	15,411,662.0		595,216.3		16,006,878.3	
Procuración e Impartición de Justicia	5,896,238.0		2,054,653.3		7,950,891.3	
Protección de los Derechos Humanos	257,935.1		0.0		257,935.1	
Sector Gobierno	9,223,574.9	7.2	295,924.0	0.2	9,519,498.9	3.8
Administración y Finanzas Públicas	4,210,762.9		221,566.6		4,432,329.5	
Gobernabilidad	1,231,797.6		0.0		1,231,797.6	
Sistema Anticorrupción	518,749.0		74,357.4		593,106.4	
Gobierno Digital	500,862.5		0.0		500,862.5	
Órganos Electorales	2,761,402.9		0.0		2,761,402.9	
Poderes: Legislativo y Judicial	6,684,569.7	5.2	0.0	0.0	6,684,569.7	2.7
Legislativo	1,531,136.9		0.0		1,531,136.9	
Judicial	5,153,432.8		0.0		5,153,432.8	
Otros	8,951,932.4	7.0	599,582.3	0.5	9,551,514.7	3.8
Fondo General de Previsiones Salariales y Económicas	0.0		0.0		0.0	
Fondo General para el Pago del ISERTP	0.0		0.0		0.0	
Inversiones Financieras	2,960,641.3		599,582.3		3,560,223.6	
Subsidios por Carga Fiscal	5,991,291.1		0.0		5,991,291.1	
Gasto no Programable	57,603,712.8	31.0	8,899,309.1	6.8	66,503,021.9	21.0
Sector Municipios	45,617,145.5	0.0	0.0	0.0	45,617,145.5	0.0
Participaciones Municipales	25,210,957.8		0.0		25,210,957.8	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	5,134,474.3		0.0		5,134,474.3	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios)	12,021,680.5		0.0		12,021,680.5	
ISR Participable	3,250,032.9		0.0		3,250,032.9	
Deuda Pública	11,986,567.3	8.899,309.1	20,885,876.4			
Previsiones para el Pago de ADEFAS	6,967,612.9		7,708,887.5		14,676,500.4	
Amortizaciones de la Deuda Pública	1,681,441.7		696,521.7		2,377,963.4	
Costo Financiero de la Deuda	3,337,512.7		493,899.9		3,831,412.6	
Total:	185,959,844.1		130,214,607.1		316,174,451.2	100.0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

INVERSIÓN PÚBLICA

Para el ejercicio fiscal 2021, el Congreso del Estado autorizó en el Decreto del Presupuesto de Egresos para el año en que se informa recursos por un importe de 23 mil 665 millones 364 mil pesos, para ejercer en inversión pública en las acciones y proyectos que integran los programas sectoriales, estratégicos, especiales y regionales aprobados, de acuerdo a los lineamientos y prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

Los recursos presupuestales señalados se distribuyeron en los sectores administrativos, dando como resultado un ejercicio al 31 de diciembre del 2021 por 30 mil 191 millones 310.1 miles de pesos, importe mayor en 27.6 por ciento a la erogación prevista en el Decreto de Presupuesto para el ejercicio, que se informa.

De igual modo, se estimó la erogación de 5 mil 134 millones 474.3 miles de pesos provenientes de aportaciones del Ramo 33, para ejercerse por parte de los municipios en obras y acciones de infraestructura básica municipal; a través del Fondo de Infraestructura Social Municipal.

En complemento a los programas de inversión en los cuales se ejerció el gasto de inversión por el Gobierno Estatal, el Gobierno Federal destinó recursos al Estado por 921 millones 478.3 miles de pesos, los cuales se integran en su totalidad al Programa de Acciones para el Desarrollo del Estado.

El presupuesto total integrado ejercido en los distintos programas de la obra pública ascendió en el año a 36 mil 204 millones 895.9 miles de pesos; de este importe, el estado participa con el 94.3 por ciento, que equivale a 34 mil 127 millones 451.5 mil pesos, el 2.5 por ciento corresponde a recursos federales por 921 millones 478.3 miles de pesos y el 3.2 por ciento restante a otras fuentes con un importe de 1 mil 155 millones 966.1 miles de pesos.

En relación a los programas bajo los cuales se ejecutó la obra pública, 28 mil 686 millones 510.1 miles de pesos, que equivale al 79.2 por ciento de los recursos erogados, se ejercieron en el Programa de Acciones para el Desarrollo. De este monto, el 92.8 por ciento corresponde a la participación del Gobierno Estatal, el 3.1 por ciento a las aportaciones del Gobierno Federal con 921 millones 478.3 miles de pesos y el 3.9 por ciento restante corresponde a otras fuentes con un importe 1 mil 140 millones 119.8 miles de pesos.

Los programas en los que se está ejecutando obra pública municipal por 9 mil 318 millones 857.8 miles de pesos, constituyen el 25.7 por ciento del monto ejercido total consolidado, en su integración, corresponde al Programa de Acciones para el Desarrollo 3 mil 977 millones 796.3 miles de pesos, al Fondo de Infraestructura Social Estatal 206 millones 587.2 miles de pesos y al Fondo de Infraestructura Social Municipal 5 mil 134 millones 474.3 miles de pesos.

Es importante señalar que del total de la obra pública, se considera que los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal de conformidad con lo que establece la Ley de Coordinación Fiscal, se destinarán a la infraestructura social básica.

El monto total de los fondos incluidos en el párrafo anterior se considera ejercido en su totalidad, en virtud de que fueron transferidos al 100 por ciento a los municipios, durante el periodo que se informa; sin embargo, su aplicación, es informada en las cuentas públicas municipales correspondientes.

INVERSIÓN PÚBLICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SECTOR CENTRAL	SECTOR AUXILIAR	MUNICIPIOS	PRESUPUESTO EJERCIDO				%
				ESTADO	FEDERACIÓN	OTRAS FUENTES	TOTAL EJERCIDO	
Programa de Acciones para el Desarrollo	15,943,062.6	8,765,651.2	3,977,796.3	26,624,911.9	921,478.3	1,140,119.8	28,686,510.1	79.2
FAM		1,897,018.3		1,881,172.0		15,846.3	1,897,018.3	5.2
FISE		280,306.0	206,587.2	486,893.2			486,893.2	1.3
FISM			5,134,474.3	5,134,474.3			5,134,474.3	14.2
TOTAL	15,943,062.6	10,942,975.5	9,318,857.8	34,127,451.5	921,478.3	1,155,966.1	36,204,895.9	100.0

En la sectorización del total ejercido consolidado, en orden de importancia, el 23.1 por ciento, equivalente a 8 mil 348 millones 786.4 miles de pesos, correspondió a los municipios, el 20.3 por ciento por 7 mil 338 millones 966.4 miles de pesos corresponde al Sector Desarrollo Social, el 14.5 por ciento al Sector de Movilidad por 5 mil 249 millones 708.9 mil pesos, el 11.8 por ciento al Sector Desarrollo Urbano y Obra por 4 mil 272 millones 284.3 miles de pesos, el 9.3 por ciento al Sector Seguridad con 3 mil 372 millones 663.1 miles de pesos, el 4.6 por ciento al Sector Asistencia Social con 1 mil 662 millones 199.1 miles de pesos, el 2.4 por ciento al sector Educación con 886 millones 924.9 miles de pesos y el resto de los Sectores con el 14 por ciento.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

INVERSIÓN EJERCIDA EN OBRA PÚBLICA
POR SECTOR Y PROGRAMA

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PAD	PRESUPUESTO EJERCIDO			EJERCIDO	%	VARIACIÓN	
			FISE	FAM	FISM			ABSOLUTA	%
Asistencia Social	1,730,848.4	294,227.2	0.0	1,367,971.9	0.0	1,662,199.1	4.6	68,649.3	4.0
Ayuntamientos	8,426,886.4	3,007,724.9	206,587.2	0.0	5,134,474.3	8,348,786.4	23.1	78,100.0	0.9
Contraloría	5,503.2	5,503.2	0.0	0.0	0.0	5,503.2	0.0	0.0	0.0
Cultura	751,770.0	716,014.0	0.0	0.0	0.0	716,014.0	2.0	35,756.0	4.8
Desarrollo Económico	355,463.1	345,619.5	0.0	0.0	0.0	345,619.5	1.0	9,843.6	2.8
Desarrollo Social	7,340,519.4	7,338,966.4	0.0	0.0	0.0	7,338,966.4	20.3	1,553.0	0.0
Desarrollo Urbano y Obra	4,504,493.2	4,125,009.5	147,274.8	0.0	0.0	4,272,284.3	11.8	232,208.9	5.2
Educación	892,270.9	357,878.5	0.0	529,046.4	0.0	886,924.9	2.4	5,346.0	0.6
Finanzas	1,556,424.5	1,519,133.0	0.0	0.0	0.0	1,519,133.0	4.2	37,291.5	2.4
Fiscalía General de Justicia	139,570.8	139,570.8	0.0	0.0	0.0	139,570.8	0.4	0.0	0.0
Gobierno	33,247.0	33,247.0	0.0	0.0	0.0	33,247.0	0.1	0.0	0.0
ISSEMyM	3,062.7	3,043.6	0.0	0.0	0.0	3,043.6	0.0	19.1	0.6
Justicia y Derechos Humanos	179,202.6	161,332.2	0.0	0.0	0.0	161,332.2	0.4	17,870.3	10.0
Medio Ambiente	89,223.2	79,117.9	0.0	0.0	0.0	79,117.9	0.2	10,105.3	11.3
Movilidad	5,986,936.3	5,116,677.7	133,031.2	0.0	0.0	5,249,708.9	14.5	737,227.4	12.3
Poder Judicial	767,001.6	767,001.6	0.0	0.0	0.0	767,001.6	2.1	0.0	0.0
Radio y Tv Mexiquense	85,246.1	85,246.1	0.0	0.0	0.0	85,246.1	0.2	0.0	0.0
Secampo	809,323.4	809,323.4	0.0	0.0	0.0	809,323.4	2.2	0.0	0.0
Secretaría de la Mujer	218,414.0	218,414.0	0.0	0.0	0.0	218,414.0	0.6	0.0	0.0
Seguridad	3,483,726.3	3,372,663.1	0.0	0.0	0.0	3,372,663.1	9.3	111,063.2	3.2
Trabajo	190,898.0	190,796.5	0.0	0.0	0.0	190,796.5	0.5	101.5	0.1
TOTAL	37,550,031.1	28,686,510.1	486,893.2	1,897,018.3	5,134,474.3	36,204,895.9	100.0	1,345,135.2	3.6

En la clasificación sectorial, el 23.6 por ciento de los recursos estatales que equivale a 8 mil 330 millones 5.6 miles de pesos, fue ejercido por los Municipios, el 20.8 por ciento al Sector Desarrollo Social por 7 mil 338 millones 966.4 miles de pesos; el 14.9 por ciento al Sector Movilidad por 5 mil 249 millones 708.9 miles de pesos, el 11.3 por ciento al Sector Desarrollo Urbano y Obra por 4 mil millones 105.9 miles de pesos, el 8.4 por ciento al Sector Seguridad por 2 mil 966 millones 770.3 miles de pesos, lo que hace el 79 por ciento del gasto erogado; el resto de la inversión se aplicó en los demás sectores.

INVERSIÓN ESTATAL EN OBRA PÚBLICA
POR SECTOR Y PROGRAMA

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PAD	PRESUPUESTO EJERCIDO			EJERCIDO	%	VARIACIÓN	
			FISE	FAM	FISM			ABSOLUTA	%
Asistencia Social	1,730,848.4	294,227.2	0.0	1,367,971.9	0.0	1,662,199.1	4.7	68,649.3	4.0
Ayuntamientos	8,408,105.6	2,988,944.1	206,587.2	0.0	5,134,474.3	8,330,005.6	23.6	78,100.0	0.9
Cultura	751,770.0	716,014.0	0.0	0.0	0.0	716,014.0	2.0	35,756.0	4.8
Desarrollo Económico	355,463.1	345,619.5	0.0	0.0	0.0	345,619.5	1.0	9,843.6	2.8
Desarrollo Social	7,340,519.4	7,338,966.4	0.0	0.0	0.0	7,338,966.4	20.8	1,553.0	0.0
Desarrollo Urbano y Obra	4,087,478.5	3,852,831.1	147,274.8	0.0	0.0	4,000,105.9	11.3	87,372.5	2.1
Educación	892,270.9	357,878.5	0.0	529,046.4	0.0	886,924.9	2.5	5,346.0	0.6
Finanzas	1,556,424.5	1,519,133.0	0.0	0.0	0.0	1,519,133.0	4.3	37,291.5	2.4
Fiscalía General de Justicia	7,863.8	7,863.8	0.0	0.0	0.0	7,863.8	0.0	0.0	0.0
Gobierno	33,247.0	33,247.0	0.0	0.0	0.0	33,247.0	0.1	0.0	0.0
ISSEMyM	3,062.7	3,043.6	0.0	0.0	0.0	3,043.6	0.0	19.1	0.6
Justicia y Derechos Humanos	175,989.8	161,008.5	0.0	0.0	0.0	161,008.5	0.5	14,981.3	8.5
Medio Ambiente	89,223.2	79,117.9	0.0	0.0	0.0	79,117.9	0.2	10,105.3	11.3
Movilidad	5,986,936.3	5,116,677.7	133,031.2	0.0	0.0	5,249,708.9	14.9	737,227.4	12.3
Poder Judicial	767,001.6	767,001.6	0.0	0.0	0.0	767,001.6	2.2	0.0	0.0
Radio y Tv Mexiquense	85,246.1	85,246.1	0.0	0.0	0.0	85,246.1	0.2	0.0	0.0
Secampo	733,456.9	733,456.9	0.0	0.0	0.0	733,456.9	2.1	0.0	0.0
Secretaría de la Mujer	218,414.0	218,414.0	0.0	0.0	0.0	218,414.0	0.6	0.0	0.0
Seguridad	2,976,854.7	2,966,770.3	0.0	0.0	0.0	2,966,770.3	8.4	10,084.4	0.3
Trabajo	179,672.1	179,570.6	0.0	0.0	0.0	179,570.6	0.5	101.5	0.1
TOTAL	36,379,848.5	27,765,031.8	486,893.2	1,897,018.3	5,134,474.3	35,283,417.6	100.0	1,096,431.0	3.0

En lo que se refiere al gasto, se detalla el presupuesto ejercido en el gasto corriente, gasto de inversión, cancelación de pasivo, bienes muebles, inversiones financieras y transferencias a municipios. El gasto fue ejercido por los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial así como por organismos autónomos en cumplimiento a las metas y objetivos de los siguientes proyectos:

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
010201010101	Coordinación y seguimiento para la administración e impartición de justicia	0.0	106,838.3	106,838.3	0.0	0.00
010201010105	Procesos de apoyo a la función jurisdiccional	160,831.4	138,579.4	118,092.6	20,486.8	14.78
010201010401	Atención jurídica y administrativa fiscal	11,746.5	9,407.6	7,662.1	1,745.5	18.65
010202010301	Defensoría pública	350,979.2	300,075.1	290,686.9	9,388.2	3.13
010202010304	Atención a víctimas del delito	459,854.8	520,735.7	310,448.3	210,287.5	40.38
010202010401	Derechos de médicos y usuarios	15,296.5	14,794.6	13,130.9	1,663.7	11.25
010202010402	Resolución de controversias de servicios médicos	9,404.0	9,116.0	8,458.6	657.4	7.21
010202010403	Tutelar el derecho a la salud	7,927.4	7,635.6	6,795.9	840.7	11.01
010202010504	Información planeación control y evaluación de programas para la procuración de justicia	469.1	469.1	5.1	464.0	98.89
010202020103	Coordinación y seguimiento de las políticas para la procuración de justicia con perspectiva de género	0.0	16,304.8	16,304.8	0.0	0.00
010202020302	Atención a víctimas y ofendidos del delito con perspectiva de género	267,940.1	0.0	0.0	0.0	N/A
010203010101	Prevención de la antisocialidad	1,772.6	850.4	620.8	229.6	27.00
010203010102	Ejecución de medidas privativas y no privativas de la libertad de los adolescentes en conflicto con la ley	37,296.9	31,739.0	30,901.7	837.2	2.64
010203010201	Servicios de asistencia técnica para la reinserción social	257,852.5	178,574.3	176,901.4	1,672.9	0.94
010203010202	Servicios postpenales para la reinserción social	1,888.6	14,545.2	14,507.0	38.2	0.26
010203010203	Operación institucional para la prevención y reinserción social	1,394,113.2	1,794,600.4	1,690,063.7	104,536.6	5.83
010203010301	Control jurídico penitenciario y procedimiento de ejecución	38,315.4	18,349.2	17,834.0	515.2	2.81
010203010401	Sistema integral de la seguridad y custodia penitenciaria	932,436.0	1,264,627.3	1,264,159.1	468.2	0.04
010204010101	Investigación capacitación promoción y divulgación de los derechos humanos	7,587.7	7,220.4	5,112.2	2,107.9	29.19
010204010103	Desarrollo de tecnologías de información de la administración pública	146,730.1	81,697.5	68,036.3	13,661.1	16.72
010301010102	Enlace institucional	7,244.0	7,244.0	5,839.4	1,404.6	19.39
010301010201	Audiencia pública y consulta popular	64,189.9	63,243.0	53,449.1	9,793.9	15.49
010301010202	Instituciones sociales no lucrativas	51,228.4	25,030.3	13,566.7	11,463.6	45.80
010301010301	Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales	635,372.0	621,526.6	494,273.3	127,253.4	20.47
010301010303	Control seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales	594,097.3	532,982.0	467,708.4	65,273.6	12.25
010301010304	Información planeación control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas gubernamentales	195,781.4	167,988.7	132,920.6	35,068.1	20.88
010301010305	Análisis seguimiento evaluación y coordinación de las políticas gubernamentales	111,388.4	116,925.3	103,111.7	13,813.6	11.81
010301010401	Coordinación de giras y logística	34,393.6	31,288.7	24,492.1	6,796.7	21.72
010302010101	Estudios sociopolíticos	68,615.9	51,503.3	44,363.6	7,139.7	13.86
010302010102	Apoyo a la política interior	35,453.5	32,652.5	29,326.8	3,325.7	10.19
010302010103	Capacitación para el desarrollo de la cultura pública	12,881.3	10,461.9	8,170.2	2,291.7	21.91
010302010201	Vinculación de organizaciones y agrupaciones políticas con instituciones gubernamentales	6,942.9	5,920.9	5,070.0	850.9	14.37
010302010202	Desarrollo de tecnologías de información de la administración pública	49,407.9	45,948.8	42,929.6	3,019.2	6.57
010303010101	Conservación restauración y difusión del patrimonio cultural	275,579.4	263,645.8	250,242.4	13,403.4	5.08
010304010101	Fiscalización control y evaluación interna de la gestión pública	610,129.1	574,233.9	484,526.1	89,707.8	15.62
010304010102	Participación social en la formulación seguimiento control y evaluación interna de obras programas y servicios p	19,775.8	26,242.7	25,042.2	1,200.5	4.57
010304010103	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo urbano y metropolitano	14,890.2	17,898.3	16,725.2	1,173.1	6.56
010304020101	Prevención detección disuasión sanción y combate de la corrupción	169,445.3	163,982.5	134,367.8	29,614.7	18.06
010304020201	Responsabilidades administrativas	89,557.7	89,013.3	74,277.2	14,736.1	16.55
010304020202	Declaración de situación patrimonial de interés y constancia de la declaración fiscal de los servidores públicos	11,787.5	11,742.3	8,892.9	2,849.4	24.27
010304020203	Licitud de conducta e incompatibilidades	38,939.5	36,539.5	29,411.7	7,127.8	19.51
010304020204	Investigación de faltas administrativas	102,906.0	87,808.8	73,062.8	14,746.0	16.79
010305010101	Listelge	798.0	1,127.2	987.5	139.6	12.38
010305010102	Asesoría jurídica al ejecutivo	111,698.4	47,606.1	39,600.5	8,005.5	16.82
010305010103	Actualización del marco jurídico	116,788.2	103,756.8	71,227.5	32,529.3	31.35
010305010104	Coordinación y seguimiento de las políticas públicas para la mejora regulatoria	24,465.2	21,721.1	19,298.3	2,422.8	11.44
010307010101	Análisis y estudios sociodemográficos	13,755.0	29,210.8	26,631.5	2,579.3	8.83
010307010201	Programas de población	16,632.1	18,471.3	15,468.0	3,003.3	16.26
010308010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo urbano y metropolitano	11,356.1	11,212.2	10,606.3	3,605.9	3.27
010308010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo urbano y metropolitano	49,407.9	39,320.3	35,725.2	3,595.1	9.14
010308010103	Control seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo urbano y metropolitano	57,379.3	96,992.0	92,511.7	4,480.3	4.62
010308010104	Información planeación control y evaluación de programas para el desarrollo urbano y metropolitano	26,416.7	3,009,029.8	3,007,456.2	1,573.6	0.05
010308010201	Planificación integral y concertada	44,810.1	48,792.0	47,877.9	914.1	1.87
010308010202	Inspección y control de obras	201,105.2	1,122,543.1	1,117,878.8	4,664.3	0.42
010308010203	Seguimiento y control de las disposiciones y autorizaciones de desarrollo urbano	19,554.3	18,203.1	15,016.7	3,186.5	17.51
010308010301	Oferta de suelo	52,365.6	51,783.0	45,034.5	6,748.5	13.03
010308010302	Regularización de predios	178,315.3	147,463.3	142,146.5	5,316.8	3.61
010309010101	Vinculación institucional metropolitana	25,391.0	25,391.0	17,759.9	7,631.1	4.65
010309010103	Análisis y prospectiva metropolitana	10,275.7	9,349.9	8,373.5	1,076.3	10.44
010401010101	Cooperación internacional para el desarrollo del estado	21,995.8	17,547.2	12,869.3	4,677.9	26.66
010401010102	Servicios de apoyo al migrante mexicano	19,095.4	16,109.9	11,343.7	4,766.2	29.59
010502010101	Coordinación de operación regional	13,569.4	9,379.1	8,080.3	1,298.8	13.85
010502010102	Actualización coordinada del marco jurídico hacendario	7,992.7	7,992.7	6,488.8	1,503.9	18.88
010502010201	Capacitación y profesionalización hacendaria	35,523.8	35,473.2	23,445.6	12,027.6	33.91
010502010202	Generación y difusión de información estudios y proyectos	14,754.1	15,279.9	11,257.6	4,022.4	26.32
010502010301	Fortalecimiento institucional del municipio	38,333.8	34,720.6	31,204.3	3,516.3	10.13
010502010302	Fomento de la participación ciudadana que coadyuve al desarrollo municipal	121,954.9	121,954.9	110,065.8	11,889.1	9.09
010502020101	Captación y recaudación de ingresos	7,079,604.1	7,029,333.4	6,686,170.8	343,162.6	4.88
010502020102	Atención al contribuyente en materia fiscal estatal y federal	211,167.7	145,619.7	15,561.8	130,057.9	89.31
010502020103	Respuesta a peticiones escritas presentadas por el contribuyente o autoridad	23,131.8	21,438.9	16,665.9	4,772.9	22.26
010502020104	Atención y vigilancia para el desarrollo del estado	6,489.5	6,412.5	4,906.3	1,506.3	24.40
010502020105	Fiscalización a contribuyentes	144,348.0	139,559.3	127,470.9	12,088.5	8.66
010502020106	Dirección supervisión y evaluación de la fiscalización	121,072.3	194,050.8	182,252.5	11,798.2	6.08
010502020201	Verificación conjunta de ingresos	11,899.8	11,861.7	8,804.5	3,057.3	25.77
010502020202	Apoyo a la recaudación fiscal federal	39,328.6	36,865.1	26,951.1	9,914.0	26.89
010502020301	Procesos legislativos y normalización hacendaria	14,390.9	13,677.6	13,190.3	487.3	3.55
010502020302	Asuntos jurídicos fiscales	38,340.0	40,230.2	36,500.7	3,729.5	9.27
010502020303	Asesoría jurídica y requerimientos de pago de fianzas	14,959.5	14,763.6	12,913.5	1,850.1	12.53
010502020304	Regulación inspección y vigilancia de casas de empeño y comercializadoras de oro y o plata	10,021.8	16,983.8	11,292.6	5,691.1	33.51
010502020401	Regulación y control de casinos	17,982.2	34,173.7	30,178.8	3,994.9	11.59
010502020501	Análisis y seguimiento de la deuda pública	2,067,942.1	1,394,538.2	1,380,250.0	14,288.2	1.02
010502020502	Registro de la deuda pública	223.5	204.9	122.8	82.1	40.07
010502030101	Asignación y registro de la inversión pública	16,865.6	16,730.2	15,780.3	949.9	5.68
010502030102	Seguimiento y control de la inversión pública	513,862.7	210,704.2	110,607.6	197,057.2	93.52
010502040101	Formulación y evaluación de proyectos rentables	5,707.9	388,290.6	386,816.9	1,473.7	0.38
010502050101	Normatividad y regulación del sistema de finanzas	13,114.6	9,448.0	5,841.1	3,606.9	38.18
010502050102	Planificación de proyectos para el desarrollo social	25,137.6	13,959.8	9,924.4	4,035.5	28.91
010502050103	Planificación y evaluación para el desarrollo del estado	90,804.6	22,643.7	19,824.0	2,819.6	12.45
010502050104	Planificación monitoreo y evaluación del plan de desarrollo	46,535.9	42,695.2	35,045.5	7,649.7	17.92
010502050105	Integración presupuestal	23,767.9	15,097.7	12,276.5	2,821.2	18.69
010502050106	Seguimiento y control presupuestal	30,272.2	29,531.2	27,208.2	2,323.0	7.87
010502050201	Cuenta de la hacienda pública	102,371.7	97,999.8	85,270.6	12,729.2	12.99
010502050202	Registro control contable y presupuestal	23,092.7	23,092.7	22,896.4	196.3	0.27
010502060101	Administración de personal	157,957.3	160,941.1	141,495.4	19,445.8	12.08
010502060102	Selección capacitación y desarrollo de personal	65,189.4	62,089.8	53,346.2	8,743.7	14.08
010502060103	Evaluación de los servidores públicos	14,165.7	12,378.9	10,338.9	2,040.0	16.48
010502060201	Servicios de salud	315,129.2	331,270.9	309,150.5	22,120.4	6.68
010502060203	Servicios auxiliares	201,537.1	179,799.7	165,720.0	14,071.7	7.83
010502060301	Control del patrimonio y normatividad	50,608.9	50,545.5	47,344.6	3,200.9	6.33
010502060302	Regulación registro y control de bienes arrendados	6,371.8	6,361.1	4,640.8	1,720.3	27.04
010502060401	Simplificación y modernización de la administración pública	30,117.8	26,784.0	22,994.0	3,790.0	14.15
010502060402	Desarrollo institucional	24,922.0	25,281.0	20,336.7	4,944.2	19.56
010502060403	Gestión documental y administración de archivos	38,903.7	36,589.3	31,058.0	5,531.3	15.12
010502060404	Mejora continua e impulso a la calidad gubernamental	19,285.4	14,804.7	9,872.8	4,931.9	33.31
010701010101	Operación y control de la inversión pública	10,653,346.6	11,495,297.2	11,279,503.1	175,794.1	1.53
010701010102	Sistemas de información comunicación y tecnologías para la seguridad pública	2,794,364.9	88,080.8	75,325.1	12,755.7	14.48
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública	413,236.6	408,657.5	301,225.6	107,431.9	26.29
010701010104	Inteligencia e investigación para la prevención y combate al delito	84,049.7	71,565.3	68,353.9	3,211.4	4.49
010701010105	Inspección vigilancia y seguimiento de la función policial	20,683.3	25,173.5	20,628.3	4,545.2	17.26
010701010106	Procesamiento de información y análisis para la prevención de la delincuencia	121,823.3	94,678.4	82,208.2	12,472.1	13.17
010701010107	Vinculación participación prevención y denuncia social	120,897.4	105,341.9	86,435.4	18,906.5	17.95
010701010108	Evaluación y certificación para el control de confianza	260,135.3	269,138.2	215,326.0	53,812.0	19.99
010701010201	Emplacamiento y registro de vehículos	62,988.5	61,144.6	23,515.0	37,629.6	61.54
010701010202	Atención y servicios para el transporte vehicular	440,005.6	331,225.4	291,730.7	101,494.7	25.81
010701010203	Educación vial	11,766.0	10,032.9	8,841.4</		

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
010802010103	Servicios de información estadística y geográfica	4,273.2	4,222.6	4,214.4	8.2	0.19
010802010201	Información geográfica municipal	6,223.8	6,202.6	5,230.1	972.5	15.68
010802010202	Información estadística municipal	8,505.3	8,460.6	6,334.1	2,126.5	25.13
010803010101	Información y servicios a medios	18,726.7	18,011.2	15,476.7	2,534.6	14.07
010803010102	Seguimiento y evaluación de la información	30,118.0	48,817.7	46,088.5	2,729.2	5.59
010803010103	Difusión y comunicación institucional	518,961.0	719,252.9	713,293.3	5,959.5	0.83
010803010104	Planificación de estrategias publicitarias	15,754.7	14,802.3	13,972.7	829.6	5.60
010804010101	Vinculación ciudadana con la administración pública	41,709.5	48,526.4	34,673.9	13,852.4	28.55
010805010101	Desarrollo de sistemas de información	10,220.4	10,757.9	10,298.7	459.2	4.27
010805010102	Coordinación de la política pública digital	17,221.1	15,315.9	12,828.4	2,487.5	16.24
010805010103	Innovación gubernamental con tecnologías de información	255,705.2	250,847.8	236,105.2	14,742.6	5.88
010805010104	Soporte de servicios de tecnologías de la información	358,611.8	364,680.5	341,358.1	23,322.4	6.40
020102010101	Normatividad para la explotación uso aprovechamiento administración control y suministro de las aguas	8,238.4	7,965.7	7,117.9	847.8	10.64
020103010101	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	36,119.3	269,257.9	266,060.3	3,197.6	1.19
020103010102	Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado	593,821.5	418,748.0	373,303.6	45,444.4	10.85
020103010201	Construcción de infraestructura para tratamiento de aguas residuales	13,935.9	503,728.1	502,911.8	816.3	0.16
020103010202	Operación y mantenimiento de infraestructura para tratamiento de aguas residuales	477,773.7	25,073.5	22,755.3	2,318.2	9.25
020104010101	Coordinación y seguimiento de las políticas ambientales	29,948.3	30,095.3	29,339.7	755.6	2.51
020104010102	Asesoría y asesoría para la conducción de las políticas ambientales	11,122.1	11,135.4	10,169.7	965.7	8.67
020104010103	Control seguimiento administrativo y de servicios ambientales	40,411.2	43,688.9	42,812.9	876.0	2.01
020104010104	Información planeación y evaluación del desarrollo ambiental	10,546.4	10,688.2	9,043.2	1,644.9	15.39
020104010105	Estudios y proyectos para la mitigación y adaptación al cambio climático	24,878.6	27,096.0	26,495.9	600.1	2.21
020104010106	Asesoría técnica en materia de cambio climático	3,016.2	1,605.7	1,572.9	32.8	2.04
020104010107	Procuración vigilancia y difusión del cumplimiento de la normatividad ambiental	46,959.6	46,613.8	38,576.4	8,037.4	17.24
020104010201	Mejoramiento de la calidad del aire	6,471.9	6,471.9	5,975.7	496.2	7.67
020104010202	Prevención y control de la contaminación atmosférica	209,680.8	224,076.1	214,699.7	9,376.4	4.18
020104010301	Normatividad y participación ciudadana para la protección del ambiente	15,043.2	15,043.2	14,408.7	634.5	4.21
020104010302	Promoción de la cultura ambiental	13,614.8	13,614.8	10,983.2	2,715.4	19.82
020104010401	Ordenamiento ecológico del territorio estatal	18,954.9	18,841.8	16,875.5	1,966.3	10.44
020104010402	Impacto y riesgo ambiental	13,204.8	13,132.9	11,556.1	1,576.9	12.01
020104010501	Prevención y control de la contaminación del suelo	698,212.2	374,078.8	32,536.6	341,535.6	47.46
020104010502	Prevención y control de la contaminación del agua	145,209.0	128,209.0	108,487.9	19,721.1	15.38
020105010101	Promoción y difusión de parques recreativos	4,246.6	262,564.3	262,564.3	0.0	0.00
020105010102	Desarrollo y protección de la flora y fauna	108,113.3	118,429.6	115,640.7	2,788.9	2.35
020105010103	Administración y control de parques recreativos	31,076.1	33,394.2	33,394.2	0.0	0.00
020105010104	Recuperación ecológica de las cuencas hidrológicas	18,745.0	9,625.7	8,962.9	662.8	6.89
020105010105	Conservación ecológica del Estado de México	96,905.6	86,985.0	76,323.6	10,661.4	12.26
020105010201	Prevención y combate de incendios forestales	96,387.1	107,620.3	92,516.4	15,303.9	14.19
020105010202	Inspección y vigilancia forestal	40,976.2	42,156.0	42,156.0	0.0	0.00
020105010301	Producción de planta forestal	97,365.0	118,956.2	115,795.3	3,160.9	2.66
020105010302	Reforestación	67,291.7	68,866.4	66,909.2	1,957.2	2.84
020201010101	Soportes de preservación	35,090.8	36,297.6	35,298.6	988.9	2.73
020201010102	Normatividad y control de la obra pública	21,582.1	20,572.7	18,546.6	2,026.1	9.80
020201010201	Pavimentación de calles	1,763,172.3	1,123,095.3	1,123,095.3	0.0	0.00
020201010202	Guarniciones y banquetas	0.0	2,089.0	2,089.0	0.0	0.00
020201010203	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines	0.0	72,901.3	72,901.3	0.0	0.00
020201010301	Construcción de vialidades urbanas	0.0	140,693.2	140,693.2	0.0	0.00
020201010302	Rehabilitación de vialidades urbanas	631.4	125,820.1	125,820.1	0.0	0.00
020201010303	Equipamiento de vialidades urbanas	0.0	9,892.5	9,892.5	0.0	0.00
020201010401	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas	0.0	307,890.1	307,890.1	0.0	0.00
020201010402	Rehabilitación de edificaciones urbanas	0.0	150,929.7	150,929.7	0.0	0.00
020201010503	Control y supervisión de obras públicas	64,815.5	198,859.2	194,221.4	4,637.8	2.33
020202010101	Promoción a la participación comunitaria	28,197.5	0.0	0.0	0.0	N/A
020202010102	Apoyo solidario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00
020203010101	Planeación programación evaluación e información sobre el programa agua	29,272.4	38,658.3	34,097.1	4,561.2	11.80
020203010102	Inversión y gestión financiera para la infraestructura hidráulica	48,063.5	48,204.2	47,823.6	380.6	0.79
020203010103	Estudios y proyectos para la infraestructura hidráulica	109,184.4	136,510.6	136,309.8	200.8	0.15
020203010104	Control seguimiento económico y administrativo para el programa agua	319,281.1	303,391.2	282,721.0	20,670.2	6.81
020203010201	Construcción de infraestructura para agua potable	839,778.1	1,763,113.5	1,761,785.8	1,327.7	0.08
020203010202	Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua en bloque	546,706.8	627,158.2	609,151.0	18,007.2	2.87
020203010203	Agua limpia	76,961.5	79,070.2	76,645.0	1,425.2	1.83
020203010204	Cultura del agua	7,308.1	6,735.6	6,966.2	-231.9	-4.68
020203010301	Consolidación fortalecimiento y apoyo a municipios organismos operadores y comunidades	17,917.3	29,988.6	24,571.3	5,417.3	18.08
020204010201	Alumbrado público	3,226.3	3,159.4	2,882.9	276.4	8.75
020205010101	Mejoramiento de la vivienda	168,667.4	193,544.4	191,656.5	1,887.9	0.98
020205010102	Fomento adquisición y edificación de vivienda	44,900.6	43,612.4	34,961.0	8,651.4	19.54
020206010101	Modernización del comercio tradicional	11,474.2	12,275.2	10,419.9	1,855.4	15.12
020206010102	Proyectos de inversión del sector comercio	11,344.1	11,029.6	8,630.7	2,398.9	21.75
020206010202	Vinculación productiva	24,873.2	15,091.4	13,352.8	1,738.6	11.52
020207010101	Política social mexicana	102,352.4	115,114.3	91,293.9	23,833.5	23.70
020207010201	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo social	310,996.2	301,263.7	278,324.2	22,941.3	7.62
020207010202	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo social	41,522.4	34,487.7	34,487.7	2,928.1	7.83
020207010203	Control seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo social	52,603.1	49,181.9	44,771.8	4,410.1	8.97
020207010204	Control seguimiento y evaluación de programas para el desarrollo social	23,675.3	23,675.3	21,340.8	2,334.5	9.89
020207010301	Promoción de infraestructura básica	36,000.0	0.0	0.0	0.0	N/A
020207010302	Promoción de proyectos asistenciales y productivos	490,676.3	26,415.3	25,932.7	482.7	1.83
020207010401	Zonas rurales y urbano marginadas	8,610.2	8,652.4	6,696.3	1,956.1	22.61
020207010501	Administración de los servicios desconcentrados	122,731.4	111,842.5	103,975.5	7,866.9	6.98
020207010503	Administración regional de la educación	351,208.6	334,135.5	333,063.7	1,071.8	0.32
020207010504	Coordinación de atención a grupos sociales y estrategia educativa	14,047.4	13,862.7	13,365.0	497.7	3.59
020301010101	Medicina preventiva	642,632.6	404,922.8	378,659.1	26,263.7	6.49
020301010102	Atención y manejo epidemiológico	747,259.1	618,775.7	549,256.9	69,518.8	11.23
020301010103	Riesgo sanitario	280,078.3	289,502.3	273,169.8	16,332.5	5.64
020301010104	Control de enfermedades transmitidas por vector	337,902.2	326,628.6	317,852.0	8,776.6	2.69
020301010105	Zoonosis	714,490.1	574,117.4	563,050.1	11,067.3	1.93
020301010106	Neobacteriosis	223,230.0	226,640.8	223,350.0	3,290.8	1.46
020301010107	Promoción de la salud	807,650.4	1,083,821.1	1,046,581.0	37,240.1	3.44
020301010202	Prevención de las adicciones	335,508.3	322,827.1	272,547.8	50,279.2	15.57
020301010203	Entornos y comunidades saludables	209,508.0	191,283.6	186,553.6	4,730.0	2.47
020301010204	Atención de las instituciones educativas	233,498.7	165,059.2	152,887.7	12,171.5	7.32
020302010101	Atención médica ambulatoria	10,525,305.8	9,663,081.3	9,241,748.2	421,333.1	4.36
020302010102	Hospitalización	8,892,588.2	8,564,148.3	8,251,110.1	313,038.2	3.66
020302010103	Atención médica prehospitalaria y servicio de urgencias	1,366,480.7	1,302,943.6	1,279,650.9	23,292.7	1.79
020302010104	Resultados de diagnóstico	2,643,986.5	2,468,289.5	2,468,145.6	142.9	0.01
020302010105	Referencia de pacientes a otras instituciones	120,594.7	121,022.5	112,742.4	8,280.1	6.84
020302010106	Rehabilitación y terapia	246,521.6	202,645.7	193,735.6	8,910.1	4.40
020302010107	Transfusión sanguínea	295,482.8	259,919.6	243,356.6	16,563.0	6.37
020302010108	Atención de salud	423,862.1	411,602.5	399,473.0	12,129.5	2.95
020302010109	Calidad en la atención médica	246,236.9	209,007.6	191,134.2	17,873.4	8.55
020302010110	VII sida y otras infecciones de transmisión sexual	479,945.4	465,380.6	459,322.8	6,057.8	1.30
020302010202	Sistema estatal de trasplantes	30,833.2	47,042.6	44,195.5	2,847.1	6.05
020302010203	Rescalificación de los recursos humanos para la prestación de servicios enseñanza e investigación	1,004,115.0	982,560.2	942,014.2	20,546.0	2.13
020302010204	Servicio médico de tercer nivel	1,779,736.9	1,938,641.3	1,880,048.8	58,591.5	3.02
020302020101	Atención médica especializada de tercer nivel para la población infantil	1,035,712.5	933,442.6	887,982.3	45,460.3	4.87
020302020102	Esquemas de vacunación universal	817,636.2	703,123.5	670,654.1	32,469.4	4.62
020302020103	Atención en salud al menor de 5 años	2,504,603.3	2,295,110.4	2,279,271.7	15,838.7	0.69
020302020104	Control y prevención de la desnutrición sobrepeso obesidad y desarrollo integral del menor y adolescente	578,446.4	596,010.7	576,381.7	19,629.0	3.29
020302030101	Salud materna sexual y reproductiva	1,332,218.8	1,127,279.5	1,036,606.0	90,673.5	8.04
020302030102	Atención a la mujer en el climaterio-menopausa	152,167.7	132,051.5	126,928.4	5,123.1	3.88
020302030103	Prevención y tratamiento de cáncer cervicouterino y displasias	214,006.1	182,432.3	170,596.5	11,735.8	6.43
020302030104	Detección y tratamiento de cáncer mamario	225,415.6	238,254.4	227,000.3	11,254.1	4.72
020302030105	Apoyo a mujeres en situaciones de violencia	484,818.4	390,181.6	366,918.1	23,263.5	5.96
020302030106	Servicio médico de tercer nivel para la mujer	522,509.0	601,607.0	590,486.9	11,120.1	1.85
020302040101	Vacunación a grupos de alto riesgo	174,082.1	128,244.6	115,859.9	12,384.6	9.61
020302040102	Prevención y detección oportuna de enfermedades crónicas y/o degenerativas	480,537.5	384,498.4	367,378.4	17,120.0	4.45
020304010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para la salud seguridad y asistencia social	9,135.0	8,629.1	6,514.1	2,115.0	24.51

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
020501010202	Educación artística	396,228.1	387,098.9	387,060.5	38.4	0.01
020501010203	Educación para la salud	413,161.8	418,878.0	418,878.0	0.0	0.00
020501010204	Inclusión e igualdad educativa	2,329,458.3	3,113,052.4	3,113,052.5	14,020.9	0.48
020501010205	Acciones compensatorias	53,710.9	49,565.5	49,469.7	95.7	0.19
020502010101	Bachillerato general	5,317,795.7	7,367,486.2	7,274,626.2	92,860.0	1.26
020502010102	Bachillerato tecnológico	3,978,183.4	4,031,455.6	3,984,323.5	47,132.1	1.17
020502010103	Preparatoria abierta y bachillerato a distancia	135,151.5	137,396.1	115,014.2	22,381.9	16.29
020502010104	Tele bachillerato con audio	205,513.2	347,474.5	347,474.5	0.0	0.00
020503010101	Educación superior tecnológica	2,225,716.6	2,319,645.2	2,240,096.9	79,548.3	3.43
020503010102	Educación superior universitaria	1,433,253.9	1,290,039.4	1,170,397.8	119,641.6	9.27
020503010103	Educación superior a distancia	53,146.6	51,525.6	50,751.7	773.9	1.50
020503010104	Formación docente	1,776,221.6	1,797,125.4	1,775,855.4	21,270.0	1.18
020504010101	Alfabetización y educación básica para adultos	63,328.9	64,948.9	63,962.3	1,086.6	1.68
020505010101	Formación para el trabajo	444,767.5	541,399.9	541,390.7	9.2	0.00
020505010102	Formación para el trabajo	248,586.4	254,306.9	254,306.9	0.0	0.00
020506010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el sector educación	466,044.7	931,827.4	929,844.7	1,982.7	0.21
020506010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas educativas	19,680.3	18,726.6	18,160.6	566.0	3.02
020506010103	Control seguimiento administrativo y de servicios de las políticas educativas	5,743,037.7	5,307,774.7	5,202,840.2	104,934.4	1.98
020506010104	Planeación información y evaluación sectorial de las políticas educativas	136,688.9	261,573.4	260,164.5	1,408.9	0.54
020506010201	Control escolar	31,893.9	33,974.4	33,970.1	4.3	0.01
020506010203	Profesiones	13,685.5	12,725.6	12,042.7	682.8	5.37
020506010204	Vinculación con el sector productivo	140,036.5	137,408.7	122,613.7	14,795.0	10.77
020506010205	Servicios educativos que ofrecen los particulares	33,803.5	35,929.8	35,871.0	58.8	0.16
020506010206	Libros de texto gratuitos	65,811.7	50,136.1	50,136.1	0.0	0.00
020506020101	Fortalecimiento de la calidad educativa	511,873.1	185,492.0	166,769.7	18,722.4	10.09
020506020102	Servicio de cámara de maestras y maestros	225,194.7	221,451.0	221,135.0	316.1	0.14
020506020103	Gestión para la calidad educativa	2,193,448.3	2,412,039.2	2,412,039.2	0.0	0.00
020506020104	Tecnología aplicada a la educación	133,698.6	137,418.3	122,526.8	14,891.5	10.94
020506020105	Convivencia escolar sin violencia	68,588.5	61,493.6	57,280.9	4,212.6	6.85
020506020201	Reconocimiento y estímulo docente	1,908,978.9	25,489.0	25,333.9	155.1	0.61
020506020202	Capacitación e información sobre discapacidad	419,056.6	134,052.1	133,635.5	416.6	0.31
020506020203	Carrera docente y docente administrativa	150,644.0	12,680.1	12,680.1	0.0	0.00
020506020302	Becas de apoyo a la educación	1,923,617.3	784,880.4	784,260.8	619.6	0.08
020506020303	Seguro contra accidentes	57,522.7	28,509.7	28,509.7	0.0	0.00
020506030101	Desayunos escolares	1,367,369.8	369,665.3	363,952.0	5,713.3	1.55
020506030102	Desayuno escolar comunitario	305,924.7	246,559.9	246,288.9	271.0	0.11
020601010101	Atención médica por riesgos de trabajo	7,730.4	7,700.4	6,962.3	800.8	10.37
020602010101	Pago de pensiones y seguros por fallecimiento	16,154,000.0	17,483,375.6	17,334,185.0	149,190.6	0.85
020603010101	Fomento a la protección del salario	4,665.6	4,751.2	4,544.9	206.3	4.34
020603010102	Prestaciones sociales y culturales	67,618.1	68,336.3	64,005.8	4,330.5	6.34
020603010103	Reintegración e integración para el bienestar familiar	54,382.1	51,392.7	51,184.4	208.3	20.00
020603010104	Apoyo económicos	509,105.8	501,962.0	489,823.6	12,138.4	2.42
020605010102	Dotación alimenticia a población marginada	834,356.8	1,781,541.9	1,779,798.6	1,743.3	0.10
020605010104	Asistencia alimentaria a familias	6,186.1	6,004.7	5,726.7	278.0	4.63
020605010105	Huertos familiares	28,442.7	36,714.2	33,508.9	3,205.3	8.73
020607010101	Concertación para el desarrollo de los pueblos indígenas	16,153,635.5	14,639.5	13,639.5	1,000.0	7.04
020607010102	Capacitación a población indígena	2,184.9	2,173.6	1,830.7	342.9	15.78
020607010103	Proyectos de desarrollo en comunidades indígenas	118,596.7	35,758.4	34,630.2	1,128.2	3.16
020607010202	Desarrollo comunitario en los pueblos indígenas	1,894.3	66,402.7	66,265.9	136.8	0.21
020608010101	Centros de asistencia social	95,113.7	109,642.2	108,716.2	926.0	0.84
020608010102	Adopciones	9,256.6	9,565.7	9,565.7	0.0	0.00
020608010104	Niñas niños y adolescentes en situación de migración no acompañada	6,123.5	7,583.9	7,538.0	45.9	0.61
020608010105	Promoción de la participación infantil y adolescente	894.3	3,661.9	3,630.7	31.2	0.85
020608020101	Atención integración y desarrollo de las personas con discapacidad	12,163.9	15,908.8	12,941.5	2,967.3	18.65
020608020102	Orientación e información sobre discapacidad	5,568.5	4,704.0	4,704.0	0.0	0.00
020608020201	Capacitación a personas con discapacidad	754.0	1,081.3	1,081.3	0.0	0.00
020608020202	Promoción para el trabajo productivo de personas con discapacidad	9,272.5	9,441.9	9,348.5	93.4	0.99
020608020301	Atención especializada a personas con discapacidad	128,726.2	154,199.1	135,072.2	19,126.9	12.40
020608020302	Atención terapéutica a personas con discapacidad	215,264.1	92,896.3	83,670.5	9,225.8	9.93
020608020303	Fabricación y reparación de ayudas funcionales	3,340.4	1,107.3	1,106.8	0.5	0.05
020608030102	Asistencia social a los adultos mayores	12,446.0	12,002.3	12,002.3	0.0	0.00
020608030103	Apoyo y orientación para la alimentación y cuidado de la salud de las personas adultas mayores	2,278,055.6	817,726.2	817,505.9	220.3	0.03
020608030201	Vida activa para el adulto mayor	4,126.8	3,822.9	3,668.3	154.6	4.04
020608040101	Fomento a la integración de la familia	214,125.6	301,214.4	265,679.1	35,535.3	11.80
020608040102	Atención a víctimas por maltrato y abuso	0.0	218,414.0	218,414.0	0.0	0.00
020608040103	Servicios jurídicos asistenciales a la familia	51,740.5	48,777.8	47,243.3	1,534.5	3.15
020608040104	Asistencia a familiares de pacientes hospitalizados	3,299.7	1,963.9	1,838.3	125.6	6.40
020608040105	Fomento desarrollo y vigilancia de instituciones de asistencia privada	26,272.6	36,633.2	35,305.2	1,328.0	3.63
020608040106	Orientación y atención psicológica y psiquiátrica	18,005.6	19,306.3	19,293.5	12.8	0.07
020608040107	Atención social y educativa para hijos de madres y padres trabajadores	136,285.0	125,632.0	125,632.0	0.0	0.00
020608040201	Servicios para el desarrollo comunitario	0.0	1,442,055.9	1,442,055.9	0.0	0.00
020608050101	Coordinación institucional para la igualdad de genero	319,298.6	197,823.6	151,380.9	46,442.7	23.48
020608050102	Cultura de igualdad y prevención de la violencia de genero	256,263.8	131,768.1	97,410.9	34,357.2	26.07
020608050103	Apoyo social para el empoderamiento económico de la mujer	3,571,688.0	5,283,249.8	5,278,269.7	4,980.0	0.09
020608050104	Coordinación institucional para garantizar el goce respeto protección y promoción de los derechos de niñas	0.0	15,461.7	15,461.7	0.0	0.00
020608060102	Bienestar y orientación juvenil	130,206.0	61,926.3	61,848.5	77.8	0.13
020608060103	Promoción del desarrollo integral del adolescente	6,916.5	8,960.9	8,928.8	32.1	0.36
020608060104	Atención integral para la reducción del embarazo adolescente	2,052.0	1,502.4	1,457.8	44.6	2.97
020608060105	Atención integral a la madre adolescente	609.2	1,07.8	94.1	13.7	12.71
020608060201	Expresión juvenil	8,905.5	7,915.8	6,121.3	1,794.2	22.67
020608060202	Asistencia social a la juventud	6,693.7	6,663.1	5,963.1	700.0	10.51
030101010101	Promoción y fomento a la inversión extranjera directa	11,282.4	10,943.6	9,884.8	1,058.9	9.68
030101010102	Seguimiento de proyectos de inversión extranjera	5,887.1	5,612.4	4,440.3	1,172.1	20.88
030101010201	Promoción para el desarrollo del comercio internacional	6,585.9	5,331.6	4,613.4	718.2	13.47
030101010202	Formación y capacitación de exportadores	16,381.1	13,861.7	13,621.8	239.9	1.74
030102010101	Inspección sobre condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene	246,780.2	25,239.3	22,783.2	2,456.1	9.73
030102010102	Becas para hijos de trabajadores	2,630.5	2,591.1	1,984.8	606.3	23.40
030102010201	Colocación de trabajadores desempleados	46,590.1	48,498.4	41,672.1	6,826.3	14.08
030102010202	Fomento para el empleo	4,874,786.2	4,874,786.2	4,874,786.2	0.0	0.00
030102010301	Capacitación adiestramiento y productividad en el trabajo	4,744.1	24,099.7	23,331.2	768.5	3.19
030102010302	Sistema de capacitación en y para el trabajo	912,877.3	1,320,142.4	1,175,208.1	144,934.3	10.98
030102010401	Coordinación y seguimiento de las políticas para el empleo y competitividad	39,513.1	40,501.9	36,302.6	4,199.3	10.37
030102010403	Control seguimiento administrativo y de servicios para el empleo y competitividad	34,223.8	36,809.9	33,353.4	3,456.5	9.39
030102010404	Información planeación control y evaluación de programas para el empleo y competitividad	11,229.8	9,783.4	9,579.7	203.6	2.08
030102020101	Procedimientos jurídicos - laborales	328,866.0	305,867.6	281,158.2	24,709.4	8.08
030102020102	Sanciones derivadas de procedimientos administrativos	3,760.4	3,701.8	3,183.7	518.1	14.00
030102020201	Asesoría y representación a trabajadores y sindicatos	127,393.2	30,648.1	28,310.9	2,337.1	7.60
030102020202	Convenios derivados de conciliaciones administrativas	24,663.2	24,013.2	23,554.9	458.4	1.91
030102030103	Proyectos de inclusión financiera e igualdad salarial para la mujer	0.0	220,143.2	220,143.2	0.0	0.00
030201010101	Apoyo para insumos agrícolas	622,826.5	163,816.9	163,078.7	738.2	0.45
030201010102	Apoyo para activos agrícolas	2,269.9	2,398.0	2,013.1	384.9	16.05
030201010301	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo agropecuario	31,466.9	23,584.2	20,229.8	3,354.3	14.22
030201010302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo agropecuario	9,671.1	9,975.1	9,083.7	891.5	8.94
030201010303	Control seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo agropecuario	11,229.8	124,436.4	113,165.8	11,270.6	9.06
030201010304	Información planeación y evaluación del desarrollo rural integral para el desarrollo agropecuario	9,217.4	9,473.1	7,879.0	1,594.1	16.83
030201010305	Seguimiento de la inversión sectorial para el desarrollo agropecuario	5,887.8	3,332.8	2,367.5	965.3	28.96
030201020101	Constitución y consolidación de organizaciones productivas	5,137.7	5,258.9	3,737.0	1,521.9	28.94
030201020102	Capacitación y asistencia a productores rurales	38,760.4	46,210.1	39,462.1	6,728.0	14.56
030201020201	Fomento a la producción rural	410,068.6	7,288.5	5,017.1	2,271.4	31.14
030201020301	Integración de la cadena productiva	7,258.7	5,772.6	5,772.6	2,000.6	25.74
030201020302	Apoyo a la comercialización de productos del campo	10,690.2	10,608.6	9,448.3	1,160.4	10.94
030201030101	Mejoramiento genético	2,971.4	2,971.4	2,069.3	902.1	30.36
030201030102	Cadenas productivas pecuarias	1,775.9	1,775.9	1,373.1	402.8	22.68
030201030103	Producción de carne	3,023.7	5,648.9	5,418.9	230.0	4.07
030201030104	Fomento avícola	512.3	512.3	293.9	218.4	42.63
030201030105	Desarrollo de capacidades pecuarias	4,723.3	12,377.7	11,891.5	486.2	3.93
030201040101	Sanidad agrícola acuícola y pecuaria	392.4	66,132.7	66,079.2	53.5	0.08
030201040102	Inocuidad y calidad agroalimentaria	1,095.5	1,166.1	1,328.9	163.4	16.25
03						

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
030305010101	Planeación de los servicios de electrificación	2,353.6	2,273.0	1,678.9	594.1	26.14
030305010102	Ahorro de energía	2,983.8	3,014.4	2,674.8	339.6	11.27
030305010103	Electrificación urbana	5,177.7	13,985.4	13,315.1	670.3	4.79
030305010104	Electrificación rural	4,266.6	7,383.8	6,295.2	1,088.5	14.74
030305010105	Electrificación no convencional	0.0	4,999.9	4,999.9	0.0	0.00
030401010101	Exploración geológica de recursos minerales	3,990.3	3,985.3	3,367.1	618.2	15.51
030401010102	Difusión y fomento al aprovechamiento de minas metálicas y no metálicas	4,922.4	4,875.8	4,078.2	797.6	16.36
030401010103	Estudios de geología ambiental	2,449.7	2,424.0	2,095.6	328.4	13.55
030402010101	Promoción industrial y empresarial	20,932.0	19,987.5	18,277.0	1,710.5	8.56
030402010102	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa	152,931.0	424,563.7	412,375.7	12,188.0	2.87
030402010104	Integración estratégica del sector de tecnologías de la información	6,303.3	6,038.5	3,964.9	2,073.7	34.34
030402010105	Atención integral para la actividad empresarial	20,286.6	18,301.3	15,784.7	2,516.6	13.75
030402010201	Promoción y fomento industrial	128,171.7	11,974.2	10,736.1	1,238.1	10.34
030402010202	Promoción y comercialización de parques industriales	12,067.8	11,634.3	8,537.6	3,096.7	26.62
030402010203	Construcción y rehabilitación de parques y zonas industriales	35,001.4	58,743.3	50,453.1	8,290.2	14.11
030402010301	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo económico	28,064.8	29,008.0	25,285.4	3,722.6	12.83
030402010302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo económico	11,788.3	6,234.7	4,380.3	1,854.4	29.74
030402010303	Control seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo económico	26,142.0	18,021.5	15,210.1	2,811.5	15.60
030402010304	Información planeación control y evaluación de programas para el desarrollo económico	18,034.3	17,171.8	14,098.3	3,073.5	17.90
030501010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo de la movilidad y el transporte	172,160.2	58,949.2	42,796.3	16,152.9	27.40
030501010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo de la movilidad y el transporte	24,564.9	24,661.6	22,299.5	2,362.2	9.58
030501010103	Control seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo de la movilidad y el transporte	56,065.9	55,510.1	51,704.7	3,805.3	6.86
030501010104	Información planeación y evaluación para el desarrollo de la movilidad y el transporte	20,005.9	12,115.2	9,674.5	2,440.7	20.15
030501010201	Determinación de rutas y tarifas	54,734.2	54,322.7	40,297.8	14,025.0	25.82
030501010202	Normatividad y estudios para la movilidad urbana y el transporte	12,763.5	28,709.3	25,905.7	2,803.6	9.77
030501010203	Capacitación integral para el transporte	630.6	626.8	195.6	431.2	68.79
030501010206	Supervisión y vigilancia del transporte público	34,236.2	25,267.6	17,068.9	8,198.6	32.45
030501010207	Registro público del transporte	150,486.8	150,486.8	99,444.7	51,042.1	33.95
030501010208	Servicios metropolitanos de transporte	3,280.6	3,214.5	2,173.8	1,040.7	32.38
030501010209	Desarrollo de la movilidad	79,253.2	78,739.5	61,506.8	17,232.8	21.89
030501020101	Infraestructura de transporte masivo	1,139,218.5	3,557,577.0	3,510,592.4	46,984.6	1.32
030501020102	Equipos y material rodante de transporte masivo	163,241.8	99,225.3	94,522.2	4,703.1	4.74
030501020103	Concesiones de transporte masivo	16,667.3	16,210.0	13,656.0	2,554.0	15.76
030501020104	Operación y mantenimiento de transporte masivo	974,627.7	1,099,053.7	1,070,286.7	28,767.0	2.62
030501030101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo de la infraestructura	27,588.8	25,229.8	17,148.8	8,080.9	32.03
030501030102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo de la infraestructura	34,971.7	27,547.4	19,498.8	8,048.6	29.22
030501030103	Control seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo de la infraestructura	38,563.5	35,114.1	29,573.7	5,540.4	15.78
030501030104	Información planeación y evaluación para el desarrollo de la infraestructura	8,033.6	1,987.0	1,032.0	955.1	48.07
030501030201	Construcción de carreteras alimentadoras	33,926.9	113,550.6	110,736.2	2,814.4	2.48
030501030202	Conservación de carreteras alimentadoras	964,710.3	1,077,898.7	1,020,338.9	57,559.8	5.34
030501030203	Modernización de carreteras alimentadoras	47,890.9	215,778.5	211,590.3	4,188.2	1.94
030501030204	Rehabilitación de carreteras alimentadoras	205,550.9	481,621.3	478,444.5	3,176.8	0.66
030501030205	Regulación administración vigilancia y preservación del derecho de vía	2,226.6	207,227.5	206,926.7	300.8	0.15
030501030206	Construcción y rehabilitación de puentes en carreteras	5,591.1	13,435.0	13,320.6	114.4	0.85
030501030301	Estudios y proyectos de autopistas	6,172.6	6,172.6	4,328.5	1,844.1	29.91
030501030302	Construcción de autopistas	44,094.0	54,863.5	34,939.3	19,924.2	36.32
030501030303	Conservación de autopistas	17,408.3	35,252.8	25,124.9	10,127.9	28.73
030501030304	Control y supervisión de obras	9,553.2	12,443.9	10,107.5	2,336.4	18.78
030501030305	Seguimiento a la operación y control de concesiones	23,600.9	23,510.8	9,613.9	13,896.9	59.11
030501030306	Liberación y preservación del derecho de vía y servicios conexos	8,976.2	42,598.4	39,760.9	2,837.5	6.66
030501030401	Estudios y proyectos para vialidades primarias	7,311.7	29,167.8	26,672.3	2,495.5	8.56
030501030402	Construcción y modernización de vialidades primarias	943,241.1	1,447,946.9	1,404,623.9	43,323.0	2.99
030501030403	Construcción y rehabilitación de puentes en vialidades	22,327.4	63,570.5	60,882.8	2,687.7	4.23
030501030404	Dictámenes de impacto vial	18,892.8	15,730.8	12,286.8	3,444.1	21.89
030504010102	Operación y mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria	5,443.7	5,443.7	5,443.7	0.0	0.00
030601020101	Modernización de la infraestructura de telecomunicaciones	7,540.6	8,493.5	7,344.2	1,149.3	13.53
030601020102	Ampliación de la infraestructura de telecomunicaciones	473,306.5	23,166.0	23,166.0	0.0	0.00
030701010101	Promoción e información turística	253,712.0	164,398.2	104,408.4	59,989.9	36.49
030701010102	Difusión y apoyo para la comercialización turística	11,736.5	9,995.8	8,968.3	1,027.5	10.28
030701010201	Gestión y desarrollo de productos turísticos	20,945.3	44,173.9	19,562.2	24,611.7	55.72
030701010202	Desarrollo de proyectos de inversión turística	9,077.1	5,602.1	3,372.3	2,229.8	39.80
030701010301	Coordinación y seguimiento de las políticas para el turismo	16,487.0	14,925.4	9,765.9	5,159.5	34.57
030701010302	Control seguimiento administrativo y de servicios para el turismo	27,648.6	25,590.6	17,335.3	8,255.3	32.26
030801010101	Fomento a la investigación científica y formación de recursos humanos	325,107.5	509,498.5	507,740.4	1,758.1	0.35
030801010102	Normatividad para el desarrollo de la ciencia y la tecnología	15,833.6	16,287.6	12,579.7	3,707.9	22.77
030802010101	Investigación agropecuaria hortofrutícola y frutícola	37,731.3	42,585.3	37,651.0	4,934.3	11.59
030802010102	Capacitación difusión y promoción del desarrollo tecnológico	4,775.5	6,762.7	5,820.3	942.4	13.94
030802010103	Servicios de apoyo a productores agropecuarios	4,599.2	4,450.9	2,548.0	1,902.9	42.75
030803010101	Modernización de los sistemas de riego	3,024.3	63,639.7	62,828.5	811.2	1.27
030803010102	Asistencia técnica especializada	34,148.0	40,306.6	39,798.4	508.2	1.26
030803010103	Alta productividad de granos básicos	173,110.7	7,690.9	5,848.7	1,842.2	23.95
030803010104	Tecnificación de unidades de producción pecuaria	6,738.7	13,287.5	12,314.1	973.5	7.33
030803010105	Desarrollo tecnológico florícola	4,093.2	4,361.7	3,633.6	728.1	16.69
030804010101	Asistencia técnica a la innovación	28,692.0	24,254.6	22,189.3	2,065.3	8.52
030804010102	Financiamiento divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología	61,828.4	81,985.6	28,449.4	53,536.2	65.30
030804010103	Desarrollo tecnológico y vinculación	28,836.3	34,613.5	33,160.8	1,452.7	4.20
030903010101	Investigación sobre artesanías	13,667.0	12,673.0	7,386.2	5,286.8	41.72
030903010102	Organización capacitación y asesoría financiera	22,162.6	20,390.1	14,922.8	5,467.3	26.81
030903010201	Comercialización de artesanías	12,653.5	10,627.1	8,838.8	1,788.3	16.83
030903010202	Promoción y fomento artesanal	7,197.5	5,722.5	4,494.3	1,228.2	21.46
040101010101	Amortización de la deuda publica	70,527.8	70,527.8	67,135.3	3,392.5	4.81
040101010102	Servicio de la deuda publica	4,625,382.0	3,858,081.5	3,831,412.6	26,668.9	0.69
040101010103	Pago de pasivos por contrataciones de créditos	3,332,658.9	2,310,830.1	2,310,828.1	2.0	0.00
040201010103	Convenios de coordinación	0.0	7,872.0	7,872.0	0.0	0.00
040202010101	Participaciones a municipios	28,789,686.6	28,756,732.8	28,460,999.7	295,742.1	1.03
040203010102	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios	12,004,384.1	12,021,680.5	12,021,680.5	0.0	0.00
040203010102	Fondo de aportaciones para la infraestructura social	5,134,474.3	5,134,474.3	5,134,474.3	0.0	0.00
0404010101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.0	16,410.7	16,410.7	0.0	0.00
040401010101	Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores	3,243,691.0	13,484,050.0	13,239,939.0	244,111.0	1.81
T o t a l		281,753,838.4	302,489,789.7	294,886,984.2	7,602,805.2	2.5

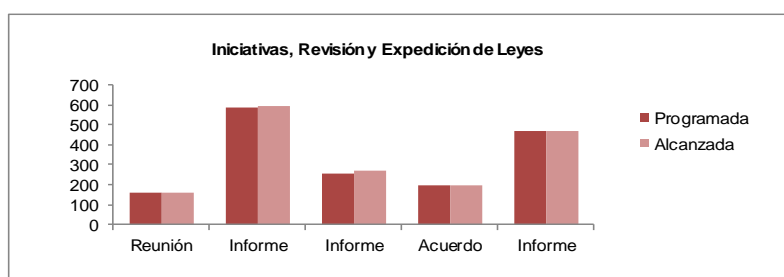
FINALIDAD 01 GOBIERNO

**010101010101 INICIATIVAS, REVISIÓN Y EXPEDICIÓN DE LEYES
PODER LEGISLATIVO**

Este proyecto tiene como objetivo ampliar y mejorar el marco jurídico del Estado de México, mediante la expedición y aprobación de leyes, decretos y acuerdos para legislar en forma eficaz.

1. Se propuso la integración de comisiones y comités de la Legislatura.
2. Se ejecutaron 161 trabajos de comisiones y comités.
3. Se realizaron 83 sesiones legislativas.
4. Se presentaron 591 iniciativas de ley.
5. Se aprobaron 271 iniciativas de ley.
6. Se generaron 200 acuerdos para sustanciar aspectos jurídicos y administrativos de interés para el Estado de México.
7. Se atendieron 469 juicios de amparo.
8. Se autorizaron 55 gacetas parlamentarias.
9. Se generaron 4 informes de las comparecencias de personas servidores públicos ante la Legislatura.
10. Se informó a la asamblea de las actividades de la Junta de Coordinación Política (Jucopo).
11. Se promovieron y realizaron 4 informes sobre las campañas de asistencia social.
12. Se aprobaron 116 leyes o decretos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0101010101	INICIATIVAS, REVISIÓN Y EXPEDICIÓN DE LEYES				
	Proponer la integración de comisiones y comités de la Legislatura	Informe	1	1	0
	Participar en trabajos de comisiones y comités	Reunión	158	161	3
	Participar en sesiones legislativas	Sesión	63	83	20
	Presentar iniciativas de ley	Informe	588	591	3
	Aprobar iniciativas	Informe	253	271	18
	Generar acuerdos para sustanciar aspectos jurídicos y administrativos de interés para el Estado de México	Acuerdo	197	200	3
	Atender juicios de amparo	Informe	466	469	3
	Autorizar la gaceta parlamentaria	Documento	45	55	10
	Participar en las comparecencias de servidores públicos ante la Legislatura	Informe	4	4	0
	Informar las actividades de la Junta de Coordinación Política	Informe	4	4	0
	Promover y realizar campañas de asistencia social	Informe	4	4	0
	Aprobar leyes o decretos	Ley	98	116	18



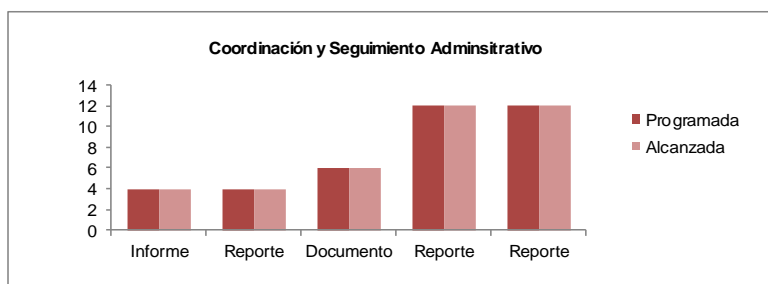
**010101010102 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO**

Este proyecto tiene como finalidad efficientar la gestión legislativa a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos que apoyen los procesos de análisis, discusión y aprobación de iniciativas de ley.

1. Se colaboró para el desarrollo parlamentario, realizando 83 sesiones de las cuales fueron solemnes, deliberantes, especiales y de la diputación permanente.
2. Se elaboraron 6 reportes de análisis y estudios requeridos, como son 122 cuadros comparativos para integrar los proyectos dictamen.
3. Se realizaron 83 informes de la crónica sobre el actuar de la legislatura en las sesiones.

- Se efectuaron 4 informes sobre el acervo del Poder Legislativo, acerca de la conservación y resguardo de documentos, digitalización de expedientes, proceso técnico de catalogación, análisis documental, convenios, atención a usuarios y donaciones.
- Se elaboraron 4 reportes de proyectos, estudios, análisis y opiniones jurídico legislativas con respecto a 80 decretos publicados y 79 acuerdos.
- Se formularon 6 documentos del diario de debates conforme a las versiones estenográficas de 83 sesiones y 219 comisiones legislativas.
- Se generaron 12 reportes con asesoría y seguimiento a asuntos jurídicos: respuesta a 201 juicios de amparo, 401 informes justificados, 124 informes previos, 16 juicios electorales y 9 acciones de inconstitucionalidad.
- Se realizaron 12 reportes sobre herramientas técnico legislativas para 195 reuniones de comisiones legislativas, información normativa, bases jurídicas, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0101010102	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO LEGISLATIVO				
	Colaborar para el desarrollo parlamentario	Documento	63	83	20
	Elaborar análisis y estudios requeridos para integrar los proyectos de dictamen	Reporte	6	6	0
	Publicar la crónica sobre el actuar de la legislatura	Informe	63	83	20
	Mantener el acervo del Poder Legislativo	Informe	4	4	0
	Elaborar proyectos, estudios, análisis y opiniones jurídico legislativos	Reporte	4	4	0
	Elaborar el diario de debates	Documento	6	6	0
	Asesorar y dar seguimiento a asuntos jurídicos que solicite la Legislatura	Reporte	12	12	0
	Proporcionar herramientas técnico legislativas (información normativa, bases jurídicas, entre otros)	Reporte	12	12	0



0101010103 DIFUSIÓN DE NORMAS JURÍDICAS, ACUERDOS Y ACCIONES PODER LEGISLATIVO

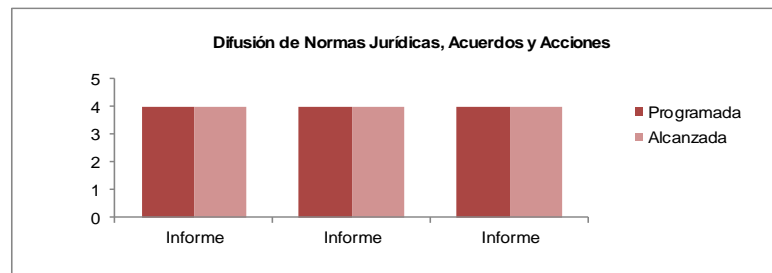
Este proyecto tiene el propósito de llevar a cabo la difusión de normas jurídicas, decretos y acuerdos que se aprueban en sesiones ordinarias de la Legislatura.

- Se formularon 4 informes sobre las distintas vertientes de difusión en medios de comunicación, generando 17 mil 431 publicaciones acerca del trabajo de las y los diputados locales mexiquenses de la LX e inicio de la LXI Legislatura Mexiquense.
- Se atendió el 100 por ciento de solicitudes de los grupos parlamentarios, en coordinación con la Presidencia de la Jucopo. Lo anterior se reportó en 3 informes, dando un total de 343 peticiones atendidas, que representan 1,291 servicios distintos por parte de esta Dirección General de Comunicación Social (SGCS).
- Se presentaron 4 informes, en los cuales se contabilizó la cobertura de 597 actividades legislativas de la Legislatura Mexiquense (sesiones, eventos, conferencias de prensa, entre otras), elaborando 757 comunicados de prensa, 81 mil 36 archivos fotográficos y mil 68 videos.
- Se elaboraron 356 carpetas informativas con impactos de medios impresos. Asimismo, se realizaron síntesis informativas con impactos de medios electrónicos (internet, radio y tv), divididas en: 230 matutinas, 226 vespertinas y 218 nocturnas. Con ello, se reflejaron 14 mil 207 impactos informativos de la Legislatura en medios digitales nacionales y estatales.
- Se entregaron 4 informes que detallan la logística, correcta transmisión digital e intención a medios de comunicación, 751 paquetes informativos con comunicado de prensa, enviando 183 invitaciones a medios de comunicación, 21 conferencias de prensa, 520 transmisiones en vivo, 77 sesiones ordinarias, y 233 comisiones legislativas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

6. Se difundieron las actividades y resultados del Poder Legislativo en redes sociales, generando 2 mil 847 diseños audiovisuales y 5 mil 731 publicaciones para redes sociales. Se actualizó el Manual de Identidad Gráfica por inicio de la LXI Legislatura a partir de que se tenía previamente aprobado por la Jucopo.
7. De acuerdo a la meta anual establecida, se emitieron 4 informes presentados en tiempo y forma, desprendiendo 605 gestiones de la Coordinación Administrativa con diversas direcciones y departamentos de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0101010103	DIFUSIÓN DE NORMAS JURÍDICAS, ACUERDOS Y ACCIONES				
	Difundir en los medios de comunicación las actividades del Poder Legislativo	Informe	4	4	0
	Dar seguimiento a solicitudes de publicidad, cobertura y difusión de eventos o actividades	Informe	4	4	0
	Realizar la cobertura informativa del Poder Legislativo	Informe	4	4	0
	Elaborar la síntesis informativa	Documento	546	546	0
	Transmitir sesiones legislativas y dar cobertura a conferencias de prensa	Documento	63	63	0
	Elaborar el Manual de Identidad Gráfica	Manual	1	1	0
	Gestionar asuntos administrativos de la Dirección General de Comunicación Social del Poder Legislativo	Reporte	4	4	0



0101010104 ASESORÍA, PROFESIONALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN PARLAMENTARIA PODER LEGISLATIVO

La finalidad de este proyecto es mejorar los procesos y ampliar el profesionalismo de los servidores públicos legislativos mediante la implementación de mecanismos de innovación y cursos de formación y capacitación.

1. Se formularon 4 reportes de diseño e instrumentación del programa de profesionalización en áreas vinculadas con el quehacer parlamentario; participando y colaborando en seminarios como: La importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en el combate a la corrupción; foros entre los que destacan: Cultura de la Paz en la Erradicación de la Violencia contra la Mujer y Deuda de los ayuntamientos; conferencias como: La Participación ciudadana, diseños institucionales prácticas electorales y Hacia la Justicia en México, por el Derecho a la Verdad; presentación de libros como: La Dogmática Disciplinaria y Reflexiones en torno a la investigación parlamentaria; Acercamiento a los métodos multi, inter y transdisciplinario, entre otros.
2. Se elaboraron 4 reportes de diseño y desarrollo del programa de investigación y difusión sobre estudio, historia, funciones, actividad y prácticas parlamentarias, realizando 12 investigaciones: Amnistía en el Estado de México, Referencia de Gobierno Abierto, Manual de Bienvenida del Instituto de Estudios Legislativos del Estado de México, Entendiendo el gasto público del Estado de México, Deuda Pública en el Estado de México, Firma Electrónica o Digital, Sistema de Pensiones en el Estado de México, Reseña Estadística sobre la Violencia de Género en el Estado de México y El Sector Artesanal en el Estado de México durante la pandemia por COVID-19, Fondos Metropolitanos, Desastres Naturales en el Estado de México: 2021, Cómo afecta a los jóvenes la actual Pandemia de COVID-19, mismas que pueden consultarse en el microsítio del Instituto de Estudios Legislativo Inesle.
3. En aras de coordinar los trabajos del Inesle, se realizaron 4 convenios de colaboración e intercambio con instancias académicas, firmando con la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM); el Instituto Hacendario del Estado de México; la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP) y con la Facultad de Geografía de la UAEM enfocados a desarrollar acciones de colaboración académica, científica, cultural y de capacitación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010101010104	ASESORÍA, PROFESIONALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN PARLAMENTARIA				
	Diseñar, e instrumentar, el programa de profesionalización en áreas vinculadas con el quehacer parlamentario	Reporte	4	4	0
	Diseñar y desarrollar el programa de investigación y difusión sobre estudio, historia, funciones, actividad y prácticas parlamentarias	Reporte	4	4	0
	Actualizar o celebrar convenios de colaboración e intercambio con instancias académicas u otras instituciones	Convenio	2	4	2



010102010101 FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO PODER LEGISLATIVO

Este proyecto, tiene como propósito fiscalizar la obtención, administración y aplicación de los recursos de las entidades públicas, mediante auditorías de cumplimiento, y garantizar la aclaración de observaciones derivadas de los actos de fiscalización.

1. La herramienta guía y base para la actividad fiscalizadora que realiza el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), es el Programa Anual de Auditorías, dicho documento se realizó durante el primer trimestre y se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 18 de marzo de 2021.
2. Una prioridad para el Órgano Superior es contribuir a la rendición de cuentas, derivado de lo anterior se entregó a la Legislatura el Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado y Municipios 2019, en el primer trimestre.
3. Con el propósito de conjuntar actividades relevantes de cada unidad administrativa y llevar seguimiento de las mismas, se elabora un informe mensual que da mayor panorama de lo que se realiza en el Órgano Superior, al cierre del ejercicio se elaboraron 12 informes de actividades sustantivas. Del mismo modo, con el objetivo de dar atención a los decretos 114 y 115 publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", relativos a la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública 2018, se elaboraron 18 informes con información solicitada para cada decreto, del mismo modo se elaboraron informes trimestrales correspondientes a los decretos 318 y 320.
4. Dando cumplimiento a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México se da a conocer a la Legislatura, por conducto de la Comisión de Vigilancia, el presupuesto ejercido por el Órgano Superior.
5. La Auditora Superior entregó a la Comisión de Vigilancia el Anteproyecto de Presupuesto Anual en octubre 2021, para su aprobación.
6. La titular del Órgano Superior rindió en enero 2021 ante la Comisión de Vigilancia su Informe Anual de Gestión 2020, con el objetivo de presentar los trabajos coordinados que se llevan a cabo para desarrollar las tareas que el OSFEM desempeña en las diferentes áreas.
7. A través de oficialía de partes el Órgano Superior realiza la recepción de documentación de las entidades fiscalizables, referente a informes mensuales, informe trimestral, cuenta pública, presupuesto, oficios; cada documento es registrado y turnado al área correspondiente para trámite y seguimiento. Mensualmente se elabora informe general con información de la documentación recibida, al cierre del ejercicio se presentaron 12 informes.
8. Como parte de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, ASOFIS, A.C. el Órgano Superior es participe en sus reuniones; la titular del Órgano es coordinadora regional del Centro Pacífico, con el tema: Coordinación de la Fiscalización.
9. Con el propósito de dar cumplimiento a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México y como herramienta de planeación y programación, se integra el Plan Anual de Metas, con la calendarización específica para cada meta del Órgano Superior. La elaboración de la Programación Anual de Metas (PAM) implicó la solicitud de información a las áreas, revisión e integración, dando un total de 12 PAM individuales.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

10. Para fortalecer la programación del Órgano Superior se da seguimiento al PAM de cada unidad administrativa, analizando su cumplimiento de manera trimestral y anual por lo que se programaron y elaboraron 5 informes, 4 trimestrales y uno anual.
11. Derivado del Programa Anual de Evaluación (PAE) y en cumplimiento al mismo se lleva a cabo la evaluación de diseño a programas presupuestarios del Órgano Superior, en este ejercicio al programa "Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios", proyecto "Substanciación y Apoyo Legal", cumpliéndose con lo establecido en el cronograma de ejecución PAE 2021, que al cierre del ejercicio contabiliza 3 conciliaciones con la unidad ejecutora, la Unidad de Asuntos Jurídicos y la entrega final del Informe de Evaluación en materia de Desempeño.
12. El desarrollo, actualización y mantenimiento de la infraestructura tecnológica, así como, de sistemas automatizados del OSFEM son servicios necesarios para la realización y control de actividades de sus áreas sustantivas, se realizaron servicios de mantenimiento y seguridad de la red de datos, se efectuó el mantenimiento a sistemas y actualización a sitios web, se atendieron solicitudes de mantenimiento a infraestructura tecnológica; se reemplazó el equipo de cómputo anterior a 2012, se llevó a cabo la revisión y prueba de la infraestructura tecnológica instalada para la Plataforma Digital de Fiscalización del OSFEM y se registró ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor) la Cédula de Información de las Entidades Fiscalizables, sistema de consulta desarrollado por el OSFEM.
13. El 26 de febrero 2021, la Auditora Superior, dio cumplimiento cabal a lo establecido en los artículos 13 fracción XVI y 31 fracción IX de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México ante la Comisión de Vigilancia del OSFEM.
14. La constancia certificada por años de servicio contiene la historia laboral de las personas servidores públicos de los tres poderes del Estado de México, ayuntamientos y organismos descentralizados (DIF Estado de México, Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, Organismo Descentralizado de Agua y Organismo Público Descentralizado de carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli), es de suma importancia ya que forma parte de una serie de requisitos que requieren para hacer valer sus derechos, derivado de su antigüedad laboral ante las distintas dependencias donde han prestado sus servicios, así como ante el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM). De enero a diciembre, se entregaron mil 599 constancias.
15. La documentación producida por el Órgano Superior es la evidencia del cumplimiento de objetivos al interior de la institución, por otro lado, se trata de un recurso necesario para el análisis y toma de decisiones, es por ello que las unidades administrativas elaboran inventarios y vales de préstamo a lo largo de todo el año. Se han proporcionado 111 asistencias técnicas, 118 traslados de cajas, 337 vales de préstamo de información y la entrega de 101 cajas nuevas a unidades administrativas del OSFEM.
16. De conformidad con el artículo 50 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México se reciben y entregan las cuentas públicas a las direcciones de Revisión de Información de Entidades Fiscalizables y Evaluación y, Control Interno a las Entidades Fiscalizables, para su revisión.
17. Se realizó la revisión trimestral de la información administrativa, financiera y contable en apego a la normatividad vigente, para la emisión de indicadores.
18. Se revisó la cuenta pública municipal y estatal en apego a la normatividad aplicable, para la emisión del Informe de Resultados.
19. Se revisó, trimestralmente la información patrimonial y presupuestal, en apego a la normatividad vigente, para la emisión de indicadores.
20. Se revisó el Presupuesto Anual de Egresos Municipal, con la finalidad de verificar que cumpla con la normatividad vigente.
21. Durante el presente ejercicio, se actualizó la plataforma del Sistema entrega-recepción, para agregar información que deberán entregar las administraciones públicas municipales salientes, por ejemplo: datos de dependencias generales, auxiliares, programas y proyectos; adeudos con proveedores, contratistas y entidades como Comisión Federal de Electricidad, ISSEMyM, Comisión del Agua del Estado de México, Sistema de Administración Tributaria; entre otros, con la finalidad de brindar certeza a las administraciones públicas entrantes sobre el ejercicio de los recursos públicos. Así mismo, se actualizó la normatividad en la materia, por lo que mediante Acuerdo 013/2021 del 9 de septiembre, se emitieron los Lineamientos que Norman la Entrega-Recepción de los Ayuntamientos, sus Dependencias y Organismos Descentralizados Municipales.
22. Con el propósito de dar cumplimiento al Programa Anual de Auditorías, se realizaron 40 informes de fiscalización a entidades del ámbito estatal mediante auditorías de cumplimiento financiero e inversión física.
23. Se realizaron 54 informes de fiscalización a entidades del ámbito municipal, mediante auditorías de cumplimiento financiero e inversión física.
24. Como resultado de los actos de fiscalización que realiza el OSFEM en los ámbitos estatal y municipal, derivados de la ejecución del Programa Anual de Auditorías, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 18 de marzo 2021, se recibieron y sometieron a etapa de aclaración los informes y expedientes de auditoría.

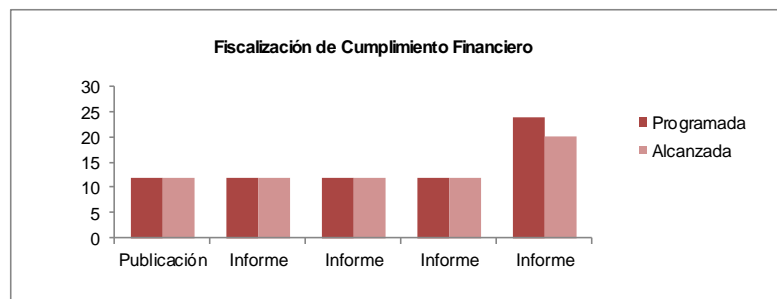
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

25. Como resultado de la substanciación de la revisión y fiscalización de las cuentas públicas de los ejercicios correspondientes, que se practiquen por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, se reporta la cantidad de contestaciones presentadas por las entidades fiscalizadas con objeto de solventar las observaciones determinadas.
26. Una vez concluidos los plazos para el desahogo de la etapa de aclaración y derivado del análisis y revisión de las observaciones determinadas que no hayan sido debidamente solventadas por las entidades fiscalizadas, se reporta la cantidad de oficios enviados a la Autoridad Investigadora para que inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010102010101	FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO				
	Autorizar el Programa Anual de Fiscalización de cada ejercicio fiscal	Programa	1	1	0
	Ejercer las atribuciones previstas en la legislación relativa a los Sistemas Nacional y Estatal de Fiscalización y Anticorrupción	Acta	8	9	1
	Entregar informe relativo a la revisión y fiscalización de la cuenta pública de las entidades fiscalizables	Informe	1	1	0
	Entregar informes mensuales de actividades, derivado de los actos de fiscalización, para entregarse a la Comisión de Vigilancia	Informe	36	32	-4
	Informar a la Legislatura, por conducto de la Comisión, del presupuesto ejercido por el Órgano Superior	Presupuesto	1	1	0
	Establecer los criterios generales para contratar las cauciones o garantías que deben otorgar los servidores públicos obligados a ello	Documento	1	1	0
	Presentar a la Comisión el anteproyecto de presupuesto anual del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México	Anteproyecto	1	1	0
	Imponer medios de apremio y, promover la imposición de las responsabilidades administrativas que correspondan, en los casos establecidos por esta Ley, el Reglamento y demás ordenamientos jurídicos aplicables	Informe	12	12	0
	Rendir informe anual de gestión a la Legislatura por conducto de la Comisión	Informe	1	1	0
	Revisar y someter a consideración y autorización del superior jerárquico los asuntos turnados a la oficina del Auditor Superior y mantenerlo informado de su trámite y seguimiento	Base de Datos	4	4	0
	Publicar y actualizar la información derivada de las obligaciones de transparencia del OSFEM	Informe	4	4	0
	Analizar la información publicada en los principales medios de comunicación, respecto de las actividades y acontecimientos relacionados con el Órgano Superior	Publicación	12	12	0
	Coordinar las acciones para el control de la documentación recibida para el cumplimiento de las atribuciones que le confiera la normatividad aplicable al Órgano Superior	Informe	12	12	0
	Ejercer las atribuciones de las funciones que son desempeñadas en la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, ASOFIS, A. C.	Informe	12	12	0
	Elaborar informes mensuales de actividades, derivado de los actos de fiscalización, para entregarse a la Comisión de Vigilancia	Informe	12	12	0
	Elaborar los informes relativos a la revisión y fiscalización de la cuenta pública de las entidades fiscalizables	Informe	24	20	-4
	Actualizar el Reglamento Interior, manuales de organización y de procedimientos del OSFEM que se requieran	Informe	12	12	0
	Integrar el Plan Operativo Anual elaborado por las unidades administrativas que conforman el Órgano Superior de Fiscalización	Programa	1	1	0
	Evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de las metas de las unidades administrativas del OSFEM para informar del avance al superior jerárquico	Documento	5	5	0
Evaluar el diseño programático de los programas presupuestarios del OSFEM	Documento	1	1	0	
Integrar el anteproyecto de presupuesto de egresos del Órgano Superior, para ser presentado a la Comisión por la Auditora Superior	Anteproyecto	1	1	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010102010101	FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO				
	Administrar y ejercer el presupuesto aprobado, con sujeción a las disposiciones legales aplicables	Presupuesto	26	29	3
	Elaborar informe sobre el presupuesto ejercido por el Órgano Superior, durante el primer trimestre del año siguiente al ejercido, para ser presentado por la Auditora Superior a la Comisión	Presupuesto	1	1	0
	Promover acciones tendientes al establecimiento del servicio civil de carrera	Informe	12	11	-1
	Expedir constancias certificadas por años de servicio a los servidores públicos o quienes hayan dejado de serlo, de conformidad con la documentación que obre en los archivos del Órgano Superior	Informe	12	12	0
	Administrar los recursos tecnológicos del Órgano Superior	Informe	171	176	5
	Administrar el acervo documental del Órgano Superior de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables	Informe	760	688	-72
	Coordinar y supervisar la fiscalización por medio de auditorías financieras y de obra, el ejercicio, la custodia, y aplicación de los recursos estatales y municipales	Informe	18	9	-9
	Fiscalizar a las entidades del ámbito estatal mediante auditorías financieras y de obra	Informe	40	40	0
	Fiscalizar a las entidades del ámbito municipal, mediante auditorías financieras y de obra	Informe	55	54	-1
	Coordinar y supervisar la recepción y fiscalización de los informes trimestrales y Cuenta Pública del ámbito estatal y municipal	Programa	5	5	0
	Fiscalizar los informes trimestrales del ámbito estatal y municipal en materia administrativa, contable y financiera	Base de Datos	8	8	0
	Revisar la cuenta pública del ámbito estatal y municipal	Base de Datos	2	2	0
	Fiscalizar los informes trimestrales del ámbito estatal y municipal, en materia presupuestal y patrimonial	Documento	12	12	0
	Fiscalizar los presupuestos de egresos del ámbito municipal	Informe	12	12	0
	Realizar auditorías de acuerdo con el programa anual de fiscalización aprobado	Informe	14	0	-14
	Dar seguimiento a la información derivada de los actos de entrega recepción	Informe	4	4	0
	Dirigir y supervisar el desarrollo de la etapa de aclaración, derivada de los actos de fiscalización en el ámbito estatal y municipal	Informe	12	12	0
Substanciar la etapa aclaratoria, derivada de la revisión y fiscalización de las cuentas públicas y auditorías que se practiquen	Acuerdo	4	4	0	
Dar cuenta a la autoridad investigadora para que inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa, en caso de que en la etapa de aclaraciones las observaciones no hayan sido debidamente solventadas	Reporte	4	4	0	

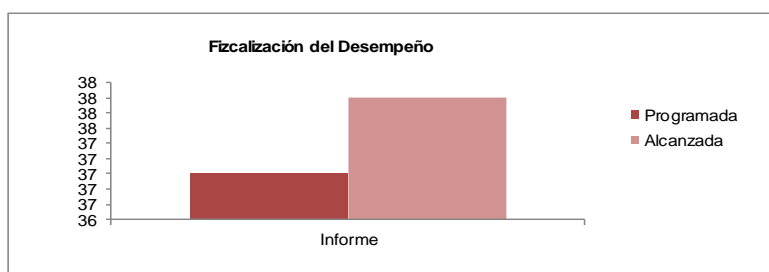


**010102010102 FISCALIZACIÓN DE DESEMPEÑO
PODER LEGISLATIVO**

El proyecto tiene como finalidad fiscalizar el cumplimiento de los objetivos de los programas presupuestarios de los ámbitos estatal y municipal, mediante auditorías y evaluaciones de desempeño para mejorar los resultados, la gestión y el diseño de las instrumentaciones gubernamentales.

1. Para atender el Programa Anual de Auditorías 2021, además de proponer sugerencias de acciones de mejora, se ejecutaron 38 auditorías de desempeño, mismas que determinaron 336 resultados que generaron 921 recomendaciones para el fortalecimiento de las capacidades instituciones de las entidades fiscalizadas.

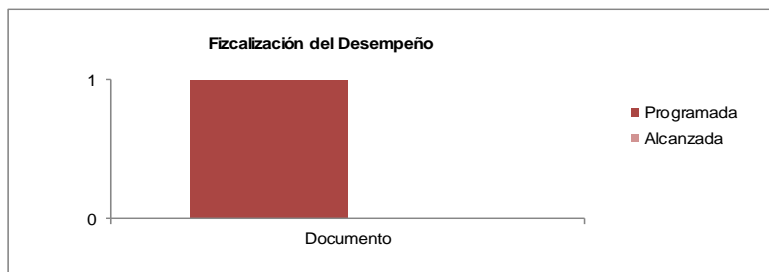
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010102010102	FISCALIZACIÓN DE DESEMPEÑO				
	Ejecutar las Auditorías al Desempeño en los ámbitos Estatales y Municipales determinadas en el Programa Anual de Fiscalización	Informe	37	38	1



**010201010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
FGJ**

Conciliación de la situación financiera del Fideicomiso de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Durante el ejercicio que se informa, no se llevó cabo la conciliación de la situación financiera, por lo que no se cumple con la meta programa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA				
	Conciliación de la situación financiera del Fideicomiso de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México	Documento	1	0	-1



PODER JUDICIAL

Objetivo: Mejorar la impartición y administración de justicia en la Entidad, mediante mecanismos de coordinación, organización y vinculación institucional incluyendo una gestión, diálogo y comunicación directa, oportuna e incluyente.

De conformidad con el Título Primero, Capítulo Cuarto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y el Artículo 2° de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, el Poder Judicial del Estado de México posee "la facultad de interpretar y aplicar las leyes en los asuntos del orden civil, familiar, penal, de justicia para adolescentes, laboral y en las demás materias del fuero común y del orden Federal en los casos en que expresamente los ordenamientos legales les confieran jurisdicción".

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El año 2021, continuó marcado por la pandemia del COVID-19; sin embargo, en vista de que la impartición de justicia es considerada una actividad esencial, el Poder Judicial del Estado de México implementó diversas medidas para que los servicios no se vieran interrumpidos y así garantizar los derechos fundamentales de los mexicanos.

Es necesario mencionar que, desde el 26 de octubre del 2021, por Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura, el 100 por ciento de los 5 mil 706 personas servidores públicos del Poder judicial, se reintegraron de manera presencial a su centro de trabajo; de los cuales destacan 407 jueces y juezas, así como 54 magistrados y magistradas. Lo anterior refleja el compromiso con la sociedad mexicana, para que la impartición de justicia sea continua, imparcial, profesional, moderna y, ante todo, con calidad humana.

Como uno de los efectos derivados de la reanudación de actividades, se presentó un incremento en la percepción de confianza de la población mayor de 18 años en los jueces y juezas del Estado de México, ya que de 2020 a 2021 el resultado, de acuerdo con la encuesta nacional de victimización y percepción sobre la seguridad pública del INEGI, paso de 53 a 55.5, lo que indica un variación positiva de 4.7 por ciento de acuerdo con la Tasa de variación anual sobre el nivel de percepción de confianza en la población de 18 años y más en los jueces del Estado de México.

Considerando lo anterior en el Poder Judicial del Estado de México fueron atendidos 82.2 por ciento de los asuntos radicados en primera y segunda instancia, lo que representa una eficiencia del 101.2 por ciento con respecto del 81.3 programado, del indicador de expedientes concluidos en Primera y Segunda Instancia, beneficiando a un mayor número de ciudadanos.

En materia de transparencia, en 2021, por tercer año consecutivo, el Poder Judicial del Estado de México obtuvo la calificación de 100 por ciento, en el cumplimiento de las obligaciones en la plataforma IPOMEX; dicho reconocimiento fue extendido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), con motivo de la Verificación Virtual Oficiosa 2021. Con lo anterior, el Poder Judicial del Estado de México da muestra de su compromiso por cumplir con su obligación de transparentar sus gestiones y rendir cuentas a la sociedad, atendiendo el derecho de acceso a la información del público usuario.

Respecto de las solicitudes de información, es menester decir que, durante el año a informar, se recibieron 983 solicitudes de Acceso a la Información Pública, y 56 solicitudes de Datos Personales (ARCO). Si contrastamos estas cifras con las del 2020, en el cual se recibieron 847 solicitudes de Acceso a la Información Pública, y 34 solicitudes de Datos Personales (ARCO); se concluye que durante el 2021 hubo un incremento del 16.1 por ciento en solicitudes de Acceso a la Información Pública y un incremento del 64.7 por ciento en Datos Personales, respectivamente. Lo anterior reafirma que la sociedad mexicana cada vez se encuentra más involucrada e interesada con el quehacer de nuestra institución.

Cabe mencionar que, el 19 de abril del 2021, mediante la circular 25/2021 se modificaron los Lineamientos para Regular el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de México, por Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura; dichos lineamientos establecen como obligación la publicación de las versiones públicas de todas las sentencias emitidas por los órganos jurisdiccionales, en consonancia con la reforma al artículo 73°, fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En consecuencia, durante el 2021, se publicaron 75 mil 662 sentencias, en versión pública, de las siguientes materias: 1) 35 mil 404 Civil, 2) 26 mil 46 Familiar, 3) 11 mil 667 Penal, 4) 2 mil 156 Mercantil y 389 Laboral.

Además, el 24 de junio del 2021, se efectuó el “Foro de Transparencia y Gobierno Abierto en el Poder Judicial”, para analizar los alcances de la previamente citada reforma constitucional del artículo 73°, fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En el evento, se contó con la participación de servidores públicos del Poder Judicial del Estado de México, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Gobierno del Estado de México, de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, los integrantes del Observatorio Ciudadano en favor de la Justicia, entre otros.

En el Foro se analizaron los retos a los que se enfrentan los Poderes Judiciales para el cumplimiento de la obligación de publicar las sentencias en versión pública y las áreas de oportunidad para propiciar la participación ciudadana, además de abordar los siguientes temas: Repensar la manera de transmitir las resoluciones para un fácil entendimiento, la generación de criterios y sistematización de sentencias, la publicación al 100 por ciento de las sentencias y su adecuada clasificación, disponer de buscadores eficientes y medir el uso de la información y la fundamental coordinación entre las instituciones para lograr solidez en la publicación.

Finalmente, es necesario mencionar que el "Programa de Atención Oportuna" (OPERAM), durante el año 2021, atendió aproximadamente a 3 mil usuarios. Dicho programa busca brindar a la sociedad una alternativa de atención directa a los usuarios que presuman que no se ha actuado con imparcialidad en temas jurisdiccionales de su interés o aquellos donde exista alguna inquietud relacionada con las acciones propias de la institución; lo anterior con el objetivo principal de generar mayor confianza en el Poder Judicial.

En cuanto al fortalecimiento de las acciones de administración, debido a la cambiante dinámica social y a la magnitud de los retos sociales a los que se enfrentó el Poder Judicial, la institución ha revisado constantemente y de manera exhaustiva su marco jurídico y su conformación interna; por ello, el Consejo de la Judicatura, durante el periodo que se informa, aprobó diversas modificaciones a la estructura orgánica del Poder Judicial, con el objeto de mejorar el rendimiento y funcionalidad de los órganos jurisdiccionales y de las unidades administrativas, así como promover una impartición de justicia pronta y expedita. Actualmente, el Poder Judicial se integra, en su parte sustantiva, por 228 órganos jurisdiccionales; además, se trabaja en la actualización de los documentos administrativos de la gestión pública, como son los Manuales Generales de Organización y los Manuales de Procedimientos. Por tanto, el indicador de porcentaje de procesos y procedimientos administrativos del Poder Judicial del Estado de México simplificados, así como el indicador de Porcentaje de cumplimiento en la actualización de procesos y procedimientos operativos clave del PJEM, tuvieron un cumplimiento del 100 por ciento respecto a la meta programada.

Por su parte, en cuanto a las acciones de vigilancia y disciplina, considerando que el Poder Judicial del Estado de México, forma parte del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SAEMM), cuyo objetivo es prevenir, detectar y sancionar faltas administrativas o hechos de corrupción. Por ello, en 2021, se han iniciado un total de 126 procedimientos administrativos, de los cuales 48 se han concluido y 40 de ellos han sido concluidos en sanción.

Por último, respecto de la Carrera Judicial, es menester decir que, durante el año 2021, se impartieron 13 cursos de formación, contando con la participación de 839 personas, para las siguientes categorías de Carrera Judicial: Ejecutor, Notificador, Secretario Judicial, Juez y Magistrado.

Al interior de la institución, por primera vez en su historia, como acción afirmativa de la paridad de género, el Consejo de la Judicatura emitió la convocatoria, exclusiva para mujeres, al curso y concurso para cubrir tres vacantes de magistradas en materia penal y una en materia civil. La convocatoria impulsa el acceso de las mujeres a la más alta categoría de la carrera judicial y con ello, acelera el equilibrio en cuanto a la composición por género, del Pleno del Tribunal (60 por ciento hombres y 40 por ciento mujeres). Esta medida se ajusta a los términos y fines expresados en la normatividad legal y convencional contenidos en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer y las Recomendaciones Generales 23 y 25 emitidas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) de la ONU.

Además, se creó la categoría laboral de Oficial Judicial, cargo con el que inicia la carrera judicial. Los seleccionados para ocuparlo, fueron los jóvenes que realizaron prácticas profesionales como estudiantes de derecho, cumplieron con su servicio social o realizaban servicio voluntario para mejorar sus habilidades y competencias profesionales. Con ello se abrió un programa para dar oportunidad a quienes se conoce como "meritorios". Logrando como un primer objetivo su regularización laboral, lo que se hizo mediante una convocatoria que brindó igualdad de oportunidades para todos. El segundo objetivo consistió en fortalecer las estructuras básicas de personal operativo con quienes ya cuentan con alguna experiencia laboral básica. En el 2021 se incorporaron por esta vía 226 jóvenes hombres y mujeres.

El Poder Judicial del Estado de México, mediante la coordinación de diversas áreas, ha articulado un programa de seguimiento para la prevención y atención de conductas violentas, dirigidas hacia las y los colaboradores del Poder Judicial; para lo cual se crearon dos comités.

El Comité para la Atención de Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, realizó, durante el año 2021, 6 giras de divulgación, orientadas a las y los colaboradores judiciales de Órganos Jurisdiccionales; en las cuales se dio a conocer el nombre de los integrantes del Comité, y los ordenamientos que hacen cumplir; además se comunicó el propósito y principios del Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, y se compartió el pronunciamiento Cero Tolerancia. Ante dicho órgano colegiado, se presentaron 12 denuncias y, en 4 de ellas, se determinó la suspensión provisional del servidor público durante la investigación.

El Comité para la Igualdad laboral y no Discriminación, durante el período reportado atendió 33 denuncias de hostigamiento laboral y/o discriminación de servidoras y servidores judiciales; además de que permanentemente se difundieron los derechos laborales, a través de infografías mensuales.

Por otra parte, con el objetivo de comunicar, más y de mejor manera, dentro de las redes sociales del Poder Judicial del Estado de México, se implementaron estrategias como la simplificación del lenguaje con términos más cercanos para la

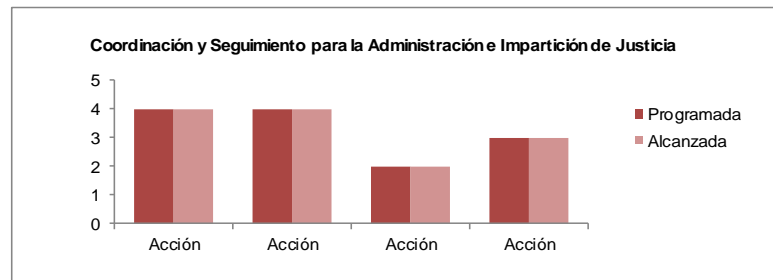
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

ciudadanía y textos breves, apoyados con gráficos e infografías. Se incursionó en las tendencias de publicar historias, lo que permitió un crecimiento de seguidores de 32.5 por ciento en Instagram y 34.4 por ciento en Facebook, con relación al año pasado, mientras que en Twitter, se alcanzaron los 20 mil seguidores.

En el Poder Judicial del Estado de México, se ofertaron, en modalidad a distancia, diversas actividades, en materia de “Perspectiva de Género” y “Derechos Humanos”, entre las que se encontraron 84 cursos, 17 talleres, 16 diplomados, 11 conferencias, 3 pláticas, 2 capacitaciones virtuales, un seminario y un panel.

En total 7,306 colaboradores judiciales participaron en cursos y diplomados bajo este esquema; lo cual ha permitido que éstos reconozcan, impulsen y validen la perspectiva de género, con el objetivo de frenar la brecha de desigualdad y transformar costumbres discriminatorias. Lo anterior se logró, gracias a estrategias de vinculación interinstitucional con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), la Secretaría de la Mujer del Estado de México, la Iniciativa Spotlight y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA				
	Aplicar mejores prácticas en materia de Justicia Abierta	Acción	4	4	0
	Fortalecer las acciones de administración, vigilancia, disciplina y de la carrera judicial, determinadas por el Consejo de la Judicatura	Acción	4	4	0
	Implementar acciones de divulgación con lenguaje incluyente, claro y sencillo	Acción	2	2	0
	Institucionalizar una política transversal de integridad, ética, perspectiva de género y respeto a los derechos humanos	Acción	3	3	0



010201010102 ATENCIÓN DE PROCESOS JUDICIALES MEDIANTE EL PRINCIPIO DE ORALIDAD PODER JUDICIAL

Objetivo: Dar certeza jurídica mediante la resolución de controversias en primera instancia bajo el principio oral.

El Poder Judicial del Estado de México, con la finalidad de optimizar las capacidades institucionales en beneficio de la ciudadanía, adopto medidas para la extinción, transformación, habilitación y cambio de denominación de órganos jurisdiccionales; principalmente de cuantía menor, cuya carga de trabajo ameritaba la toma de decisión para un mejor uso de los recursos y fortalecer la primera instancia. Entre las medidas, se determinó la extinción de 11 juzgados, la transformación de 13, la fusión de 3 y la creación de 2 órganos jurisdiccionales para robustecer las materias civil, mercantil y familiar. Además, se habilitaron juzgados de primera instancia para conocer asuntos de cuantía menor y, se realizaron varios cambios de denominación de juzgados en los municipios de Zumpango, Jilotepec y Chalco.

En consecuencia, durante 2021, en primera instancia se radicaron 214,814 asuntos pertenecientes a procesos judiciales orales, en las materias mercantil, familiar, laboral, penal y penal para adolescentes; cabe destacar que los conflictos de orden familiar representan prácticamente la mitad de la demanda de servicio en primera instancia.

Además, en lo que respecta al indicador de “Días promedio para la conclusión de expedientes en Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de México”, durante el 2021, se tuvo una eficiencia de 132 días promedio, lo cual equivale al 109.1 por ciento, esto derivado de la reapertura gradual de órganos jurisdiccionales, en donde los asuntos concluidos se vieron superados, toda vez que la demanda de servicio se incrementó, impactando en los días promedio para la conclusión de expedientes.

Finalmente, en lo que respecta al uso del Tribunal electrónico, se registró un incremento en el uso de éste, como consecuencia de la gradual aceptación por parte de la ciudadanía, durante los dos años que se extendió la pandemia de Covid-19; por ello, en el período que se reporta, el 10.7 por ciento de los expedientes, fueron radicados por esta vía. Dando cumplimiento al indicador de porcentaje de expedientes radicados a través de medios electrónicos en el Poder Judicial del Estado de México. Adicionalmente, se otorgaron 37 mil 494 nuevas Firmas Electrónicas del Poder Judicial del Estado de México (FeJEM).

Por su parte, en materia Laboral, los Tribunales Laborales ubicados en los municipios de Xonacatlán, Naucalpan, Tlalnepantla, Texcoco, Nezahualcóyotl y Ecatepec, a poco más de un año de su entrada en vigor, han ingresado 7 mil 671 procedimientos, de los cuales 7 mil 509 corresponden a conflictos individuales y 162 a colectivos, lo cual equivale a un 101.7 por ciento en el cumplimiento de la meta programada. Cabe mencionar, que las sedes ubicadas en Tlalnepantla y Naucalpan concentran la mitad de la demanda de servicio, municipios con la mayor participación en la actividad económica en el estado, de acuerdo al Índice Municipal de Actividad Económica 2020.

Estadísticamente, se iniciaron 5 mil 580 procedimientos ordinarios; 931 de designación de beneficiarios; 841 paraprocesales; 89 especiales individuales; 135 de huelga; 64 de ejecución; 20 especiales colectivos y 11 especiales de seguridad social. Es decir, el 72.7 por ciento de las acciones promovidas pertenecen a juicios ordinarios.

El sistema de justicia laboral en nuestra entidad es referencia a nivel nacional, por ello el Poder Judicial compartió sus mejores prácticas y experiencias en la materia como capacitadores de otros 15 estados; además, se recibieron y atendieron a 7 delegaciones de Poderes Judiciales locales con la finalidad de conocer principalmente, el modelo de gestión operativa laboral, el expediente electrónico EXLAB y el desarrollo de la infraestructura necesaria para su operación. Por lo anterior, el 30 de abril de 2021, los Tribunales Laborales alcanzaron la certificación en el estándar internacional de calidad ISO-9001-2015, certificando sus procesos de gestión judicial en apoyo de la impartición de justicia y solución de controversias individuales y colectivas.

En este sentido, dentro del proceso de mejora y consolidación del sistema, se efectuaron reuniones de trabajo con la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo OIT para México y Cuba, con la Fundación Friedrich Ebert-México, así como con la Internacional Policy Center for Inclusive Growth in Brazil. Asimismo, con la Procuraduría de la Defensa del Trabajo se establecieron acuerdos de colaboración para el uso del Tribunal Electrónico, con el propósito de coadyuvar a que los diferentes operadores del nuevo sistema de justicia laboral optimicen el uso del modelo de gestión operativo.

En relación a la materia Penal para Adolescentes, durante el año 2021, se atendieron 924 asuntos, lo cual equivale a un 101.3 por ciento de la meta programada; además se resolvieron 339 que incluyen 220 sentencias. Inclusive, si comparamos las cifras del 2021, contra las cifras con 2020, año en el que se radicaron 714 asuntos, vemos un incremento del 29.4 por ciento.

Las conductas antisociales más frecuentes, registradas por los adolescentes atendidos mediante el sistema oral fueron principalmente: Robo (34 por ciento), violación y abuso sexual (20.3 por ciento), y delitos contra la salud, principalmente posesión de drogas (18.9 por ciento).

Durante la pandemia, algunas medidas implementadas, por el Poder Judicial, para brindar el servicio de impartición de justicia a los adolescentes mexiquenses, fueron la celebración de audiencias y notificaciones vía remota, en los Juzgados de Control y el Tribunal de Enjuiciamiento del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Además, el Poder Judicial del Estado de México, en colaboración con la Secretaría de Seguridad de la entidad, la Confraternidad Carcelaria y la Pastoral Penitenciaria de la Arquidiócesis de Toluca, firmaron el Convenio de Concertación para la Reinserción Social de los Adolescentes Privados de Libertad del Centro de Internamiento Quinta del Bosque. Dicho Convenio enaltece y dignifica un espíritu humanista de ayuda, pues brinda oportunidades a los adolescentes que delinquen por carecer de oportunidades, debido al abandono, el daño al tejido social y una economía familiar pobre.

En cuanto a la materia Penal, durante el año 2021, se iniciaron 17 mil 828 causas, lo cual equivale a un 90.1 por ciento de eficiencia de lo programado. Inclusive, si comparamos las cifras del 2021, contra las cifras con 2020, año en el que se iniciaron 14 mil 729 asuntos, vemos un incremento del 21.04 por ciento. Cabe mencionar, que de los 17 mil 828 asuntos, se resolvieron 28 mil 789, lo cual representa un porcentaje de conclusión superior al 100 por ciento, esto ha permitido atender asuntos con antigüedad mayor a un año; además, se emitieron 7 mil 49 sentencias.

Estadísticamente, los delitos más frecuentes son: Robo (36.4 por ciento), lesiones (8.3 por ciento), narcomenudeo (7.8 por ciento), violación (6 por ciento) y homicidio (5.7 por ciento).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Las medidas implementadas por el Poder Judicial, para continuar brindando el servicio de impartición de justicia a la sociedad mexicana, en materia Penal, durante la pandemia por COVID-19, se describen a continuación:

En primer lugar, los Juzgados de Control, realizaron las siguientes actividades, mediante mecanismos electrónicos: Procedimientos abreviados; audiencias intermedias iniciales o continuadas; resolución de asuntos que implicaran la aprobación de mecanismos alternos para la solución de controversias; devolución de bienes; restitución de derechos sobre las víctimas; cierres de investigación complementaria entre otros.

En segundo lugar, el Tribunal de Enjuiciamiento, radicó los autos de apertura a Juicio Oral, ordenando única y exclusivamente las notificaciones de los sujetos procesales y los órganos de prueba en los que se privilegió el uso de medios electrónicos (correo institucional, correo personal o número telefónico) y celebró audiencias vía remota en los siguientes casos: 1) En los procesos en los que se encontraba pendiente la escucha de alegatos de clausura; 2) En los procesos sin detenido; 3) Cuando las pruebas de la defensa no requerían la presencia de testigos o peritos; 4) En juicios, donde las partes estaban en posibilidad de pronunciarse sobre pruebas nuevas o supervenientes. Los Juzgados de Ejecución de Sentencias realizaron, de manera virtual, las audiencias iniciales de ejecución de sanciones.

Además, se mejoró el equipamiento de las salas de oralidad para poder realizar audiencias vía remota, en el 69.81 por ciento de éstas; es decir, de las 106 salas de oralidad distribuidas en el territorio estatal, en 74 de ellas se pueden llevar a cabo audiencias virtuales. Dentro de los datos relevantes sobre la operación del sistema, se mencionan:

- ❖ 145 mil 759 audiencias celebradas, de las cuales 20 mil 877 fueron vía remota.
- ❖ 337 mil 456 promociones recibidas, de las cuales, 109 mil 682 se realizaron en línea.
- ❖ 7 mil 049 sentencias dictadas, de las cuales 5 mil 677 fueron condenatorias, mil 317 absolutorias y 55 mixtas.
- ❖ 80 sentencias por feminicidio, de las cuales 73 fueron condenatorias.
- ❖ 8 sentencias de pérdida de la libertad vitalicia.
- ❖ 43 sentencias con pérdida de la libertad de más de 80 años.

Respecto a la materia Familiar, durante el año a reportar, se iniciaron 133 mil 335 asuntos, lo cual represento un 99.4 por ciento de cumplimiento de la meta programada. Inclusive, si comparamos las cifras del 2021, contra las cifras con 2020, año en el que se radicaron 68 mil 296 asuntos, vemos un incremento del 95.2 por ciento.

Los juicios más frecuentes, en materia familiar, son los siguientes: Divorcio incausado (28.4 por ciento), sucesorio intestamentario (13.4 por ciento), guardia y custodia de menor (12.2 por ciento), pensión alimenticia (9.8 por ciento), y divorcio por mutuo consentimiento (5.9 por ciento).

Las medidas implementadas por el Poder Judicial, para continuar brindando el servicio de impartición de justicia, durante la pandemia por COVID-19, fueron las siguientes:

En primer lugar, el Juzgado Especializado en Procedimientos de Adopción, Restitución Internacional de Menores y demás especiales y no contenciosos relacionados con menores de edad y Sumario de Conclusión de Patria Potestad, se reanudaron las actuaciones y el cómputo de los términos judiciales para los siguientes procedimientos: 1) Sumarios de conclusión de patria potestad; 2) Nombramiento de tutor; 3) Visitas internacionales solicitadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En segundo lugar, los Juzgados Familiares, para los casos de Divorcio incausado, se radicaron expedientes cuando la parte solicitante contaba con la Firma Electrónica del Poder Judicial del Estado de México (FeJEM), y se dictaron medidas provisionales relacionadas con alimentos, guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes, y cualquiera otra tendiente a evitar violencia familiar.

Y en tercer lugar, los Juzgados Familiares en Línea, se reanudaron los plazos y términos judiciales, para su debida sustanciación.

Además, como respuesta a las exigencias de las leyes y reformas nacionales e internacionales para el acceso a las personas a una vida libre de violencia, con fecha del 22 de diciembre del 2021, nació el “Juzgado en Línea Especializado en Materia de Violencia Familiar y de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México”. Dicho Juzgado atiende medidas de protección, las 24 horas del día, en un plazo menor a cuatro horas; por ejemplo, se exige al agresor salir del domicilio familiar o se restringe su acceso a las víctimas; posteriormente se implementa y ejecuta, debiendo el juez verificar los efectos de dicha medida.

Para su correcta operación, se han establecido acciones de coordinación y capacitación con la Procuraduría de Protección de niñas, niños y adolescentes y las municipales, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y los municipales, las Secretarías de Salud, de la Mujer, de Justicia y Derechos Humanos y de Seguridad Pública, estatales, así como la Fiscalía General de Justicia. A dos meses de operación, se han iniciado 177 asuntos y emitido 270 medidas

de protección. Con ello, se busca salvaguardar la integridad principalmente de mujeres, niñas y niños, confirmando el compromiso en el combate a la violencia intrafamiliar y de género.

Por su parte, en cuanto a la materia Mercantil, se atendieron 55 mil 56 asuntos, lo cual equivalió a un 99 por ciento de cumplimiento de la meta programada. Inclusive, si comparamos las cifras del 2021, contra las cifras del 2020, año en el que se radicaron 13 mil 267 asuntos, vemos un incremento del 314.9 por ciento. Cabe señalar, que en materia mercantil, 8 de cada 10 asuntos corresponden a un juicio ejecutivo mercantil.

Como se mencionó anteriormente, con la finalidad de optimizar las capacidades institucionales en beneficio de la ciudadanía, se adoptaron medidas, entre ellas la adopción del esquema de Juzgado Colmena, cuyas características principales son la implementación de la figura del administrador y la designación de más de un Juez al mismo.

Finalmente, en cuanto al desarrollo y mantenimiento de la Obra Pública, se realizaron trabajos de mantenimiento mayor, en los Edificios, Juzgados, Salas y Centros de Mediación de los siguientes municipios: Atizapán de Zaragoza, Chalco, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Otumba, Sultepec, Tenancingo, Texcoco, Tlalnepantla y Toluca.

También, se llevó la adecuación de espacios para áreas lúdicas y reubicación del Juzgado Especializado en Adopciones, en los siguientes municipios: Atizapán de Zaragoza, Naucalpan, Tlalnepantla, Nezahualcóyotl, Metepec, Tenancingo y Toluca.

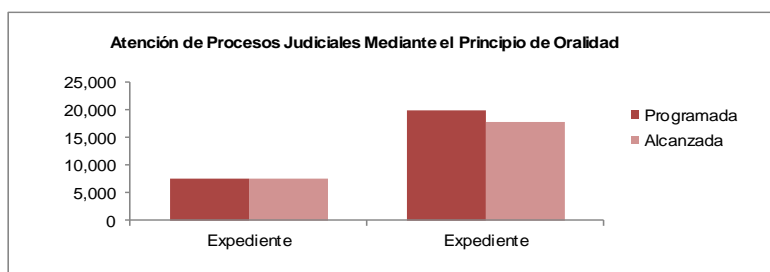
Destaca que, en Ecatepec de Morelos, concluyó la construcción del Palacio de Justicia. La construcción tiene un área de mil 803.1 m2 y consta de tres niveles (PB, 1er piso y sótano), cuenta con estacionamiento, área de recepción y atención a público, salas de audiencia y espacios para el personal jurisdiccional.

Por último, en materia Laboral, se llevaron a cabo adecuaciones para Tribunales en los siguientes lugares: Atlacomulco, Teotihuacán, Amecameca, y Toluca. Además, en Lago de Guadalupe, municipio de Cuautitlán Izcalli, inició la construcción de la Primera Etapa del Edificio Sede de los Tribunales Laborales y su respectivo Estacionamiento; se espera que el proyecto conste de seis niveles, correspondientes a 14 tribunales laborales, 25 salas de oralidad, así como aulas de capacitación, sala multiusos, sala de telepresencia, auditorio, áreas de atención al público, lactario, centro de copiado, etc.

La totalidad de asuntos radicados en las diferentes materias durante 2021 en primera instancia, superó en 3.5 por ciento respecto a la meta programada del indicador.

Así mismo se realizaron 4 conversatorios entre juezas y jueces, para unificar criterios al respecto de juicios que resultan complejos y así poder implementar mejores prácticas que beneficien a la sociedad, dando cumplimiento al 100 por ciento de lo programado en el indicador.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010102	ATENCIÓN DE PROCESOS JUDICIALES MEDIANTE EL PRINCIPIO DE ORALIDAD				
	Atención de controversias en Justicia Laboral	Expediente	7,543	7,671	128
	Atención de controversias del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes	Expediente	912	924	12
	Atención de controversias del Sistema Penal Acusatorio	Expediente	19,787	17,828	-1,959
	Atención de controversias en materia Familiar	Expediente	134,145	133,335	-810
	Atención de controversias en materia Mercantil	Expediente	55,609	55,056	-553
	Desarrollo y mantenimiento de la Obra Pública	Proyecto	9	9	0



010201010103 ATENCIÓN DE PROCESOS JUDICIALES MEDIANTE EL PRINCIPIO ESCRITO EN PRIMERA INSTANCIA PODER JUDICIAL

Objetivo: Dar certeza jurídica mediante la resolución de controversias en primera instancia bajo el principio escrito.

En primera instancia escrita, durante 2021 se radicaron 58 mil 721 asuntos; cabe destacar que los conflictos de la materia civil son los segundos con mayor demanda, únicamente superados por los de la materia familiar oral, siendo las controversias más reiteradas: usucapión sumario, usucapión ordinario, otorgamiento y firma de escritura, información de dominio y desahucio; mientras que en el caso de la materia penal, el homicidio, lesiones, robo, violación y tráfico armas prohibidas son los delitos más comunes presentados.

Por su parte, durante el año a informar, en la materia Civil, se atendieron 57 mil 212 asuntos, lo cual equivale a un 99 por ciento de cumplimiento de la meta programada para dicho año. Inclusive, si comparamos las cifras del 2021, contra las cifras del 2020, año en el que se radicaron 84 mil 243 asuntos, vemos una disminución del 32 por ciento.

De los 57 mil 212 asuntos, se resolvieron 49 mil 438, lo cual representa un porcentaje de 86.4 por ciento; además, se emitieron 22 mil 635 sentencias y se firmaron 46 convenios.

Los juicios más frecuentes fueron: Usucapión sumario (23.9 por ciento), usucapión ordinario (22.8 por ciento), otorgamiento y firma de escritura (6.1 por ciento), información de dominio (5.3 por ciento) y desahucio (4.9 por ciento).

En materia Civil, durante la pandemia por COVID-19, para que el Poder Judicial brindara el servicio de impartición de justicia, se fomentó el desahogo de los procedimientos ante el Tribunal Electrónico; lo cual permitió que se reanudaran las actuaciones y el cómputo de los términos judiciales, para lo cual fue indispensable que las partes contaran con la Firma Electrónica del Poder Judicial del Estado de México (FeJEM). En continuidad de estas medidas, durante el año se otorgaron 37 mil 494 nuevas Firmas Electrónicas (FeJEM). Además se iniciaron 299 asuntos por este medio y se dictaron 41 sentencias definitivas.

Con la finalidad de optimizar las capacidades institucionales en beneficio de la ciudadanía, se adoptaron medidas para la extinción, transformación, habilitación y cambio de denominación de órganos jurisdiccionales; principalmente de cuantía menor, cuya carga de trabajo ameritaba la toma de decisión para un mejor uso de los recursos y fortalecer la primera instancia.

Como se mencionó anteriormente, se determinó la extinción de 11 juzgados, la transformación de 13, la creación de dos órganos y la fusión de tres, con la intención de robustecer las materias civil, mercantil y familiar; por ello, entre otras acciones, se realizó el cambio de denominación del Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Jilotepec a Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Jilotepec.

Asimismo, buscando consolidar nuevos esquemas de organización que den mayor eficiencia y eficacia a la operación de los órganos jurisdiccionales, se transformó el Juzgado de Cuantía Menor de Chalco a Juzgado Séptimo Civil de Primera Instancia de Chalco con residencia en Amecameca que atenderá asuntos en materias Civil, Familiar y Mercantil, bajo un esquema de Juzgado Colmena, cuyas características principales son la implementación de la figura del administrador y la designación de más de un Juez por materia.

Además, durante el segundo semestre del 2021, las condiciones sanitarias permitieron reactivar las jornadas del Programa Usucapión Social Itinerante "Por una justicia más cerca de ti". Este programa ha operado de manera continua desde el año 2019 en un esfuerzo conjunto con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), a través del cual se busca brindar certeza jurídica y seguridad al patrimonio de las familias mexiquenses mediante un trámite ágil y de bajo costo.

Con la reactivación de las jornadas se emitieron 657 sentencias y se beneficiaron los municipios de Chimalhuacán, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Los Reyes la Paz, Nezahualcóyotl, Tenancingo, Texcoco, Tonalico, Villa Guerrero y Zumpahuacán.

De igual forma, para dar agilidad a los procesos de apoyo jurisdiccional, se suscribió un Convenio con el Instituto de la Función Registral de la entidad para la inscripción electrónica de las sentencias derivadas del Juicio Sumario de Usucapión, así como para la anotación electrónica de las cédulas hipotecarias, contribuyendo a la eficiencia de tiempos para la atención de las determinaciones judiciales, todo en beneficio de los usuarios.

Finalmente, se implementó el uso del Sistema de Atención de Requerimientos de Autoridad (SIARA), herramienta tecnológica en línea de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) que permite la recepción y envío seguro de los requerimientos realizados por órganos jurisdiccionales a dicha comisión, en 36 Juzgados Civiles de Primera

instancia, 35 juzgados Mixtos, 4 Juzgados Civiles de Cuantía Menor y 2 Juzgados Especializados en Juicio Sumario de Usucapión.

Por su parte, durante el año 2021, en materia Penal del Sistema Escrito, se atendieron mil 509 asuntos, lo cual equivale a un 91.4 por ciento, de los mil 650 asuntos programada.

De los mil 509 asuntos, se resolvieron 867, lo cual representa un porcentaje de 57.4 por ciento; además, se emitieron 210 sentencias, lo que representa prácticamente el doble de resoluciones emitidas que en la anualidad 2020, asimismo de 500 causas en instrucción a mediados de año, se cerraron con 353.

Los delitos más frecuentes son: Homicidio (27.8 por ciento), lesiones (18.1 por ciento), robo (11.2 por ciento), violación (6.7 por ciento) y tráfico de armas (5.2 por ciento).

Cabe mencionar que, durante la pandemia, los procesos atendidos mediante el principio escrito se vieron interrumpidos, a principios del 2021 (enero y febrero). Sin embargo, el Poder Judicial hizo todo lo posible por reanudar actividades de manera presencial, cuando las condiciones sanitarias lo permitieron; inclusive, con la finalidad de cumplir con los términos legales, se habilitaron sábados, domingos y días inhábiles para el desarrollo de audiencias, hasta que se pudieron reactivar en su totalidad las actividades.

El compromiso del año 2020, fue apoyar a los jueces penales del sistema tradicional para concluir los procesos que pueden tener 6, 12, 15 o hasta 19 años; por ello, durante el 2021 se afianzaron las siguientes acciones que coadyuvaran a este propósito:

- ❖ Optimización y especialización del servicio concentrando la atención de los asuntos tradicionales en siete juzgados, ubicados en: Toluca, Nezahualcóyotl, Texcoco, Tlalnepantla, Ecatepec, Tenango e Ixtlahuaca.
- ❖ Identificación puntual del estado procesal de las causas.
- ❖ Monitoreo de las audiencias, para evitar reprogramaciones.
- ❖ Desarrollo de reuniones de colaboración con la Fiscalía General de Justicia y el Instituto de la Defensoría Pública locales.
- ❖ Así como, reuniones periódicas de seguimiento a las acciones emprendidas y sus resultados, tanto por integrantes del Consejo de la Judicatura, como por el Presidente del Tribunal.

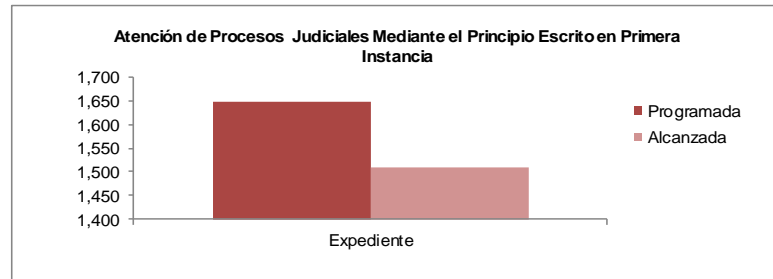
Destaca particularmente, el hecho de que el 05 de enero del 2021, se expidió la Ley de Amnistía del Estado de México, la cual, busca sanar y restablecer el tejido social, la protección y tutela de los derechos de las víctimas, así como el privilegio de perdonar y ser perdonado a través de la extinción de la acción penal y las sanciones impuestas. Por ello, el 01 de marzo del 2021, mediante la Circular No. 13/2021, se expidieron los "Lineamientos que norman el procedimiento en los órganos jurisdiccionales en materia Penal, a fin de sustanciar las solicitudes de amnistía conforme a la ley estatal"; además, el 16 de septiembre del 2021, mediante la Circular No. 100/2021, se expidieron los "Lineamientos para sustanciar los procedimientos que establece la Ley de Amnistía del Estado de México"; ambas circulares establecen el procedimiento, aplicable a delitos de bajo impacto social, para presentar solicitudes, respetando en todo tiempo el derecho de las víctimas a la reparación del daño.

Durante el período que se reporta, se recibieron 4 mil 279 solicitudes, de las cuales se desecharon mil 541, y se admitieron 2 mil 569, el resto se encuentran en estudio. De las solicitudes concedidas, 2 mil 55 corresponden al delito de robo, lo cual equivale al 79.9 por ciento.

Finalmente, en cuanto al desarrollo y mantenimiento de la Obra Pública, se destaca que, en Ecatepec de Morelos, concluyó la construcción del Palacio de Justicia. La construcción tiene un área de 18,03.10 m² que albergara Juzgados Civiles, Mercantiles y Tribunales de Alzada. Este consta de tres niveles (PB, 1er piso y sótano), cuenta con estacionamiento, área de recepción y atención a público, salas de audiencia y espacios para el personal jurisdiccional.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010103	ATENCIÓN DE PROCESOS JUDICIALES MEDIANTE EL PRINCIPIO ESCRITO EN PRIMERA INSTANCIA				
	Atención de controversias en materia Civil	Expediente	57,777	57,212	-565
	Atención de controversias en materia Penal Sistema Escrito	Expediente	1,650	1,509	-141
	Desarrollo y mantenimiento de la obra pública	Proyecto	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010201010104 MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS PODER JUDICIAL

Objetivo: Coadyuvar en la solución de controversias de manera pronta y eficaz, mediante el impulso de los mecanismos alternos como la mediación, conciliación y la justicia restaurativa.

El Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa es un órgano del Poder Judicial del Estado de México, con autonomía técnica y operativa, que tiene a su cargo la rectoría de los mecanismos alternativos de solución de conflictos en el sector público y privado en el Estado, en los términos previstos en la ley.

Este centro, tiene como objetivo prevenir y solucionar conflictos civiles, familiares, mercantiles, vecinales, condominales, escolares o penales; a través de los Mediadores, Conciliadores y Facilitadores del centro, quienes pueden intervenir para guiar a las partes en controversia durante el diálogo, asegurándose de que todos los participantes intervengan activamente y se tomen en cuenta sus intereses y necesidades; para que con ello, las personas construyan acuerdos satisfactorios, equitativos y justos.

Por lo anterior, durante 2021, el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa, mediante sus 20 centros regionales, inició 18 mil 208 asuntos, de los cuales concluyó 17 mil 711, lo cual equivale a un 97 por ciento de conclusión, registrando con ello un 106.2 por ciento de eficiencia en el indicador "porcentaje de asuntos concluidos a través de Medios Alternativos de Solución de Conflictos del Estado de México", además, se logró una eficiencia del 93.1 por ciento en el indicador "porcentaje de asuntos iniciados en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa derivados de órganos jurisdiccionales", coadyuvando con ello a reducir las cargas de trabajo en los juzgados.

Además, respecto al cumplimiento de las metas programadas del año en relación al número de asuntos iniciados se alcanzó un 99.2 por ciento.

Lo anterior, ha sido posible gracias a las diferentes actividades realizadas por el Poder Judicial del Estado de México y el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa, para contar con Mediadores, Conciliadores y Facilitadores de excelencia, que brinden confianza y certeza jurídica a los mexiquenses. Incluyendo la certificación de la totalidad de los mediadores privados programados.

Entre estas actividades se destacan, las iniciativas de reforma a diversos ordenamientos en donde se logró la reforma en materia de Mediación Familiar que permitirá agotar el diálogo previamente al proceso jurisdiccional, con la finalidad de que los conflictos se solucionen sin llegar al litigio, además de la modificación de la edad mínima para el asumir el cargo de Mediador y Conciliador, que pasó de 28 a 25 años.

De igual forma, el Centro Estatal firmó un convenio de colaboración, para impartir programas de capacitación y certificación a los servidores públicos de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Estado de México, además emitió la convocatoria para el Refrendo de la Certificación de Mediadores, Conciliadores Municipales de febrero 2017-2022, proceso en el cual, 13 personas, después de actualizar sus conocimientos y habilidades, obtuvieron su ratificación.

Por otra parte, se participó en el II Congreso Internacional de Justicia Restaurativa y Justicia Terapéutica, en San José de Costa Rica, dando continuidad al Programa Adelante 2, Alianza de Cooperación Triangular y Cofinanciado por la Unión Europea, en donde durante tres días, México, República Dominicana, Paraguay, España y Costa Rica, compartieron experiencias en la implementación de la justicia restaurativa, así como en los programas de justicia terapéutica, tanto en adultos como en adolescentes. El estado de México es referente en Iberoamérica en este tema, principalmente, por las acciones implementadas en colaboración con los pueblos originarios.

Asimismo, en el ánimo de fomentar la cultura del diálogo y la paz para la resolución de los conflictos generados en la familia, colonia, municipio, empresa, etcétera, sin necesidad de recurrir a otras instancias o formas de arreglo, se editó el cuadernillo intitulado “¿Cuál es la mejor forma de resolver conflictos?”

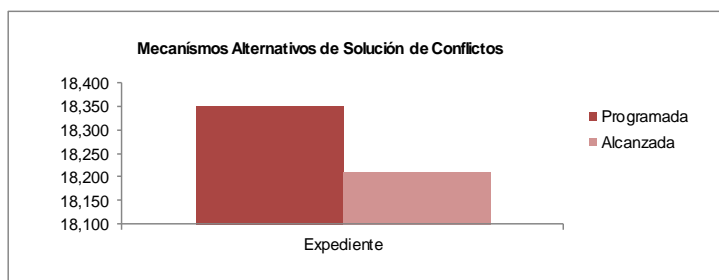
Con este cuadernillo, se busca ayudar a reflexionar sobre la conveniencia del uso de las soluciones alternas de controversias como la mediación y conciliación para lograr una justicia restaurativa. El mismo, tuvo una distribución entre jueces civiles, familiares, laborales y mercantiles, los poderes judiciales locales, así como en los municipios de Cuautitlán Izcalli, Tlalnepantla, Ecatepec y los Reyes la Paz, entre otros, alcanzando así un 100 por ciento de eficiencia en el indicador de porcentaje de cumplimiento en la elaboración de mecanismos para la definición de Asuntos Judiciales Mediables.

Igualmente, con la finalidad de impulsar los mecanismos alternativos de solución de conflictos, por acuerdo del Consejo de la Judicatura del Estado de México, en sesión del cinco de julio de 2021, se expidieron los “Lineamientos de operación para la mediación privada en el Estado de México”; encomendando en ellos al centro, el diseño del “Programa de capacitación en mediación y conciliación”, y la certificación de los Centros de Mediación Privada. Lo anterior, con el fin de que los particulares que tengan el deseo de desempeñarse como mediadores privados, puedan adquirir los conocimientos, habilidades, técnicas y herramientas que les permitan presentar los exámenes teóricos, prácticos y de aptitudes profesionales, para la certificación, autorización y registro correspondientes.

Dando continuidad al Centro Virtual de Mediación del Poder Judicial, herramienta que ha permitido garantizar el acceso a la justicia aún con las medidas de distanciamiento social; en el año que se informa se tuvieron mil 155 sesiones efectivas, atendiendo 257 conflictos, beneficiando a más de 2 mil 200 personas.

Finalmente, la difusión y divulgación de los beneficios de la Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa ha sido fundamental para alcanzar los resultados esperados, por ello, se emprendió la campaña “Ante un conflicto puedes sentirte como una hoja en blanco e inerte”, 100 por ciento de eficiencia en el indicador de porcentaje de cumplimiento en las acciones de difusión de los Medios Alternativos de Solución de Controversias del Centro Estatal de Mediación y Conciliación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010104	MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Impulso a la resolución de controversias mediante los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	Expediente	18,351	18,208	-143



010201010105 PROCESOS DE APOYO A LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Las medidas cautelares distintas a la prisión preventiva han sido parte fundamental para las personas que se encuentran en conflicto con la ley y llevan a cabo su proceso en libertad, la Dirección General del Centro Estatal de Medidas Cautelares cumplió a cabalidad con sus atribuciones a través de la evaluación de riesgos procesales y de la supervisión de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso, conforme a los principios que establece la normatividad.

En este contexto, se elaboraron 12 informes de supervisión sobre el cumplimiento de las medidas cautelares impuestas por la autoridad judicial, las cuales son valoradas en las audiencias de imposición a fin de determinar la idoneidad de las medidas impuestas a la persona imputada y a personas adolescentes, realizando 32 mil 688 entrevistas de evaluación de riesgo procesal (Anexo 1).

Como unidad supervisora en el Sistema de Justicia Penal, se examinaron medidas cautelares distintas a la prisión preventiva, así como las diferentes causas de la suspensión condicional, por lo que se presentaron 12 informes que

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

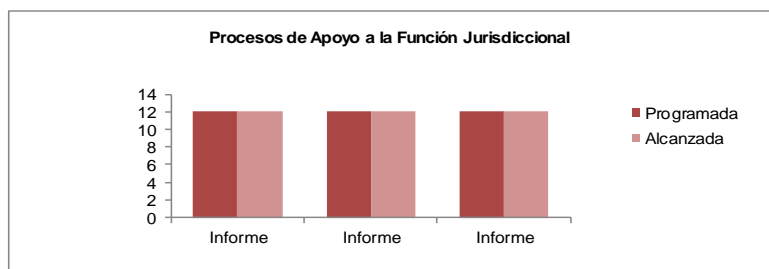
muestran un total de mil 411 medidas cautelares (Anexo 2), se atendieron 31 solicitudes de apoyo a otros estados de la república (Anexo 3), 913 determinaciones de suspensión condicional aprobadas por el Órgano Jurisdiccional (Anexo 4) y 156 colaboraciones con instituciones de diversas entidades federativas para supervisar el proceso de suspensión condicional (Anexo 5).

La Policía Procesal brindó seguridad en las 106 salas de juicios orales, con el objeto de asegurar el correcto funcionamiento de los mecanismos operativos para el traslado de las personas procesadas y sentenciadas a los recintos en donde se celebran las diligencias y mandamientos judiciales, con cobertura del 100 por ciento de los 18 distritos y los 3 tribunales de alzada en materia penal, con la finalidad de fortalecer los mecanismos de control.

Por otra parte, se llevaron a cabo 190 mil presentaciones y custodias de personas privadas de la libertad, para lo cual se ejecutaron 125 mil dispositivos de seguridad con el propósito de garantizar el orden dentro de las salas de juicios orales; así mismo, se realizaron mil 200 inspecciones a policías procesales, a fin de verificar el adecuado desempeño de sus funciones.

Cabe mencionar que los 324 elementos especializados fueron reclutados por convocatoria con el perfil de policía procesal y recibieron el curso de formación inicial de especialización en el Sistema de Justicia Penal, impartidos por personal certificado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010105	PROCESOS DE APOYO A LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL				
	Elaborar el Programa Anual de Trabajo de la Dirección General del Centro Estatal de Medidas Cautelares, a fin de establecer las estrategias que permitan la ejecución y supervisión efectiva de las medidas cautelares o condiciones impuestas	Programa	1	1	0
	Informar a las partes sobre el seguimiento al cumplimiento de las condicionantes impuestas por el órgano judicial a la persona imputada en coordinación con autoridades competentes de los tres ámbitos de gobierno, a fin de que se pueda decretar la terminación del proceso	Informe	12	12	0
	Informar sobre las evaluaciones de riesgo a personas imputadas requeridas por la autoridad correspondiente, para determinar la idoneidad de la imposición de medidas cautelares conforme a lo establecido en la Ley de Vigilancia de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso en el Estado de México	Informe	12	12	0
	Informar sobre las supervisiones realizadas al cumplimiento de las medidas cautelares impuestas por la autoridad judicial a la persona imputada, para asegurar el adecuado desarrollo del procedimiento penal y garantizar la seguridad de la víctima, ofendido o testigo	Informe	12	12	0
	Inspeccionar al personal de policía procesal a fin de verificar el adecuado funcionamiento y desempeño de sus funciones	Inspección	1,200	1,200	0
	Presentar y custodiar a las personas imputadas que por orden judicial, deban acudir a los Centros de Justicia para el desarrollo de las audiencias orales, en coordinación con las autoridades del Poder Judicial y Centros Penitenciarios para garantizar el derecho a ser juzgado en audiencia pública	Persona	190,000	190,000	0
	Realizar dispositivos de seguridad para supervisar las áreas de ingreso y egreso de los imputados, a fin de garantizar el orden dentro de las salas de juicios orales en el Estado de México	Dispositivo de seguridad	125,000	125,000	0



PODER JUDICIAL

Objetivo: Coadyuvar a la impartición de justicia mediante servicios auxiliares eficientes y eficaces que resulten en apoyo a la función jurisdiccional.

El Poder Judicial del Estado de México se apoya, además de los Juzgados y Salas, en áreas auxiliares de la función jurisdiccional, las cuales tienen el objetivo de coadyuvar, a través del ejercicio de sus funciones, en la impartición de justicia. Los servicios auxiliares en el Poder Judicial del Estado de México son llevados a cabo, entre otras áreas y para el caso de este proyecto, por las Centrales de Ejecutores y Notificadores, la Dirección de Seguimiento de Acuerdos, la Dirección de Servicios Periciales, y la Coordinación de Archivo.

Derivado del impacto por la contingencia sanitaria del virus de COVID-19, las funciones jurisdiccionales y los servicios de apoyo a las mismas se vieron afectados, sin embargo, a través del impulso de herramientas como las tecnologías de información, el Poder Judicial del Estado de México garantizó el derecho fundamental de acceso a la justicia. Además, el 26 de octubre del 2021, por Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura, el 100 por ciento de los servidores públicos adscritos al Poder Judicial, se reintegraron de manera presencial a sus centros de trabajo.

Durante el año 2021, el Poder Judicial del Estado de México consolidó la ejecución de emplazamientos, requerimientos, ejecuciones, notificaciones y diligencias” a través de la función llevada a cabo por las Centrales de Ejecutores y Notificadores, las cuales son unidades administrativas de apoyo a la función jurisdiccional, que dependen de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura; sus actividades principales son el desahogo de las diligencias que tienen lugar fuera del local del Juzgado, la práctica de notificaciones personales, así como, las citaciones que estos Organos ordenen.

Para el caso del Estado de México funcionan un total de tres Centrales de Ejecutores y Notificadores, ubicadas estratégicamente en los municipios de Toluca, Tlalnepantla y Naucalpan; mismas que, durante 2021, recibieron un total de 24 mil 544 diligencias, que equivalen a un cumplimiento del 100.1 por ciento si se considera lo programado para este año. Entre los principales tipos de diligencias sobresalen las ejecuciones (62.9 por ciento), notificaciones (23.9 por ciento) y emplazamientos (13.2 por ciento).

De manera específica, la Central de Toluca concentró el 67.7 por ciento del total de diligencias, Naucalpan el 17.9 por ciento y Tlalnepantla el 14.3 por ciento. Con respecto a las diligencias cumplimentadas, se tienen un total de 7,916, que representan el 32.3 por ciento del total recibidas. Con respecto al personal perteneciente a las tres Centrales, y encargado de llevar a cabo las diligencias, sobresalen hasta el mes de diciembre de 2021, un total de 28 Ejecutores y 9 Notificadores, de los cuales, casi la mitad lo concentra la Central de Toluca.

Es importante mencionar que, la Escuela Judicial del Estado de México coadyuva en eficientar la función de los Ejecutores y Notificadores, ya que a través del proceso de certificación en el EC1038 “Intervención para la solución de conflictos” se capacita y evalúa, a través de cursos presenciales y en línea, a los colaboradores de las Centrales de Ejecutores y Notificadores, lo que garantiza la acreditación de dicha función de apoyo jurisdiccional.

Respecto a la “Distribución oportuna de Documentación Oficial, así como la Publicación de Acuerdos”, se resalta que, derivado del cambio de semáforo a verde por la contingencia sanitaria y la consecuente reactivación total de las actividades jurisdiccionales y administrativas, la cantidad de Acuerdos publicados alcanzó, hasta diciembre de 2021, un total de 10 mil 253, lo que representa un 98.5 por ciento de cumplimiento respecto a la meta programada. La publicación de Acuerdos incluye lo relacionado con vencimientos, procedimientos administrativos, trámite directo, administrativos y otros asuntos.

En el primer trimestre del año 2021 se publicó el 15.8 por ciento del total, el segundo el 18.9 por ciento, el tercero el 19 por ciento y el cuarto el 46.4 por ciento; lo anterior indica que el último trimestre fue el que concentró el mayor porcentaje de publicaciones, derivado principalmente del retorno a las actividades presenciales.

Respecto a los servicios periciales, se considera la importancia de las y los peritos en la actividad jurisdiccional, ya que son quienes orientan, a partir de sus dictámenes, la decisión de los juzgadores respecto a situaciones jurídicas específicas, además, de que aportan elementos que dan certeza y coadyuvan a una impartición de justicia oportuna. Derivado de lo anterior, en 2021 se realizaron en total 22 mil 987 peritajes, que equivalen a un cumplimiento del 100.4 por ciento de la meta programada para este año. Al igual que otras funciones de apoyo jurisdiccional, la materia pericial tuvo un incremento considerable respecto al año 2020 (12,321 solicitudes), derivado principalmente de la reactivación de actividades presenciales.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En 2021 las principales solicitudes periciales fueron en Trabajo Social (47.3 por ciento), Psicología (41.1 por ciento), Psiquiatría (5.4 por ciento), Grafoscopia (2.1 por ciento) y otras (4.1 por ciento), que incluyen las relacionadas con Topografía, Médico Legista, Valuación de Bienes, Traducciones, Ingeniería, Química Forense y Contabilidad. Con respecto al porcentaje de conclusión de dichas solicitudes periciales, se tiene que 54.2 por ciento, es decir, 12 mil 467 solicitudes fueron resueltas.

En cuanto a los peritajes externos, se solicitaron en 2021 un total de mil 62, de los cuales, sobresalen los siguientes: Intérprete Náhuatl (19.8 por ciento), Intérprete Mazahua (17.8 por ciento) e Intérprete Otomí (14.5 por ciento); el resto (47.9 por ciento) incluye la interpretación de otras lenguas indígenas y dialectos, lengua de señas, inglés, francés, ruso, medicina del trabajo, balística, entre otros.

Con respecto al total de peritos adscritos a la Dirección de Servicios Periciales, hasta diciembre 2021, se tuvo un total de 110 peritos que desarrollaron su función en las diferentes materias mencionadas anteriormente; de este total el 75 por ciento son mujeres y el resto (25 por ciento) son hombres. Derivado de las cargas de trabajo, en 2021, se determinó incrementar la plantilla de peritos en las materias con mayor demanda, que son Psicología y Trabajo Social, además, se publicó mediante el Acuerdo del día 16 de diciembre de 2021, la Lista Oficial de Peritos Externos, la cual incluyó diversas especialidades, entre las que sobresalen: Valuación de bienes inmuebles, Grafoscopia, Documentoscopia, y Dactiloscopia, entre otras.

Otra de las acciones realizadas en materia pericial fue la valoración en psicología forense por medios electrónicos, misma que contempla una entrevista y la aplicación de pruebas eminentemente bajo medios digitales. Para su implementación, se estableció un plan de ejecución iniciando con la capacitación de 100 juezas y jueces en materia familiar y 34 peritos en psicología. Actualmente está en marcha el programa piloto con 12 peritos, recibiendo 282 solicitudes, de las cuales, 195 han sido concluidas, 54 suspendidas y 33 programadas.

Como apoyo a la función pericial, se comenzó en 2021 con el proceso para la elaboración de los manuales de práctica pericial, los cuales, contribuyen a contar con un eficiente desarrollo de los procedimientos, toma de decisiones de las y los jueces, y en su caso, el dictamen de sentencias. El objetivo es contar con manuales para todas las especialidades en las que se cuenta con perito oficial, sin embargo, inicialmente los manuales planteados son los de Psicología y Trabajo Social, áreas con mayor demanda principalmente en materia familiar.

Adicional a lo anterior, la Coordinación de Archivos genera las acciones que permiten dar eficiencia a la gestión documental de expedientes judiciales, así como a la documentación administrativa del Poder Judicial del Estado de México. Su propósito primordial es resguardar, organizar, clasificar, catalogar, conservar y difundir la riqueza histórico-judicial del Estado de México.

Actualmente, la Coordinación de Archivos del Poder Judicial se integra por un total de 382 Archivistas Judiciales, de los cuales el 63.6 por ciento son mujeres y el resto (36.4 por ciento) son hombres; funciona, además, con tres departamentos de archivo de concentración en los municipios de Toluca, Tlalnepantla y Texcoco; éstos resguardan información única e irremplazable, siendo fuente de incalculable valor para la investigación y reconstrucción de los procesos históricos de los pueblos; de ahí que actualmente se trabaja en coordinación con la Escuela Judicial del Estado de México, el Centro de Investigaciones Judiciales y la Coordinación General de Comunicación Social, en el Programa de difusión y vinculación en materia archivística.

Como parte de las actividades de la Coordinación de Archivos, y relacionada con la meta de atención de solicitudes, se encuentra el tema de devolución de expedientes ingresados por parte de Juzgados, Salas y Unidades Administrativas, se identificó que, hasta diciembre de 2021, fueron un total de 73 mil 226 solicitudes, de las cuales el 99.7 por ciento fue por parte de Órganos Jurisdiccionales, es decir 72 mil 992, y el resto (234 solicitudes) por las Unidades Administrativas. Dentro de las solicitudes tramitadas por los Órganos Jurisdiccionales sobresalen los Informes de Disposición Testamentaria, los cuales en 2021 fueron ingresados por Juzgados (13 mil 527 solicitudes) y por Notarias (6 mil 891 solicitudes).

Respecto a la meta programada para dicho año, se alcanzó una eficiencia del 100 por ciento. Como complemento a las actividades sustantivas de la Coordinación de Archivos, el 09 de junio de 2021, en el marco de la Semana Internacional de Archivos del International Council on Archives (ICA) y la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA), se inauguró el multimedio "Archivos. Testimonios de la lucha por la justicia en favor de la mujer" en el Patio de la Constitución de Palacio de Justicia en el que participaron nueve países (Argentina, Australia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Perú, Uruguay y México). En este evento se expusieron documentos de archivos nacionales, archivos de ministerios de relaciones exteriores, de universidades y del tribunal mexiquense, además, se tuvieron dramatizaciones de teatro y proyección de videos; lo anterior, con el objetivo de contribuir a reflexionar sobre la situación de la mujer a través del tiempo y el papel de los archivos como custodios de la memoria histórica de los derechos humanos.

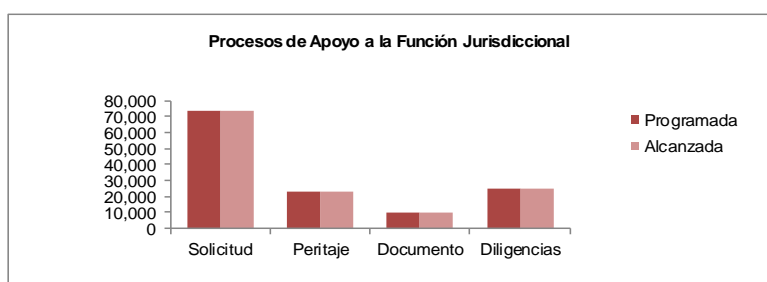
Otra de las actividades realizadas fue la conformación del Decálogo del Archivista Judicial, el cual surgió a través de una convocatoria a los más de 5 mil colaboradores judiciales a fin de que contribuyeran con reflexiones para integrar un código ético que guíe la labor de los profesionales de la Archivística judicial y que contenga principios rectores a los que deberán apegarse para lograr la excelencia. Para septiembre 2021, la Coordinación de Archivos, en conjunto con la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) presentó la obra teatral “Máquina Mágica de los Archivos”, la cual tuvo el propósito de promover en la comunidad infantil la importancia de los archivos como protectores y custodios de la memoria de nuestro país.

Con el objetivo de lograr una efectiva implementación de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México, en febrero 2021, la Coordinación de Archivos cumplió con el registro de la información del proceso de gestión documental de 154 archivos de trámite administrativos y 238 archivos de trámite jurisdiccionales del Sistema Institucional de Archivos, esta acción permitió conocer el estatus en el que se encuentran los archivos de trámite del Poder Judicial de la entidad, en aspectos orgánicos, técnicos, normativos y tecnológicos, relacionados con la producción documental, instrumentos de control y consulta archivística; el registro incluye los archivos de los Juzgados, Salas y Tribunales ubicados en las cuatro regiones judiciales de la entidad; así como en las áreas administrativas.

Por último, en cuanto al desarrollo y mantenimiento de la obra pública, y se tiene que para 2021 se realizaron actividades de mantenimiento a 17 inmuebles, las cuales incluyeron, entre otros, trabajos de unificación de pisos, pasta y pintura, colocación de luminarias, impermeabilizante y plafones, además de trabajos hidráulicos, mantenimiento de cancelerías, muebles de madera, etc.

Para el caso específico de obra pública dirigida a los servicios auxiliares de la función jurisdiccional, se tiene que los trabajos realizados fueron los llevados a cabo en Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, el cual alberga a la Secretaría General de Acuerdos; esta actividad de mantenimiento incluyó la adecuación de espacios para oficinas y la restauración de puertas, ventanas cortinas y protección de herrería. Además, se desarrolló un proyecto ejecutivo para la construcción del Archivo y Almacén de Santiago Tianguistenco, Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010105	PROCESOS DE APOYO A LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL				
	Atención de solicitudes al Archivo General	Solicitud	73,220	73,226	6
	Atención eficiente de los Servicios Periciales	Peritaje	22,894	22,987	93
	Desarrollo y Mantenimiento de la Obra Pública	Proyecto	2	2	0
	Distribución oportuna de Documentación Oficial, así como la Publicación de Acuerdos	Documento	10,404	10,253	-151
	Ejecución de Emplazamientos, Requerimientos, Ejecuciones, Notificaciones y Diligencias	Diligencias	24,507	24,544	37



010201010106 ATENCIÓN DE PROCESOS EN SEGUNDA INSTANCIA PODER JUDICIAL

Objetivo: Dar certeza jurídica mediante la resolución de medios de impugnación y acciones de inconstitucionalidad presentados en segunda instancia.

La función de los órganos jurisdiccionales de Segunda Instancia es la revisión de la decisión judicial adoptada en Primera Instancia, con el objetivo de confirmar, modificar o revocar la resolución; es decir, a los magistrados y magistradas, les corresponde la tarea de revisar la decisión judicial adoptada por los jueces o juezas.

En el caso del Estado de México, el Tribunal Superior de Justicia es el máximo órgano de gobierno del Poder Judicial y ejerce sus funciones en las siguientes salas: Constitucional; Colegiadas especializadas en materia civil y familiar; Unitarias en materias civil, penal; Tribunal de Alzada especializado en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; así como Tribunales de Alzada en materia penal. Es de resaltar que, para el caso de la Sala

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Constitucional, ésta se integra cuando hay un asunto de su competencia y la integran cinco Magistrados (as) que pertenecen a otra Sala o Tribunal.

Durante el año 2021, en Segunda Instancia, se radicaron 13 mil 397 asuntos, lo cual equivale a un 99.8 por ciento de los 13 mil 422 programados. Además, se resolvieron 13 mil 720 tocas, lo cual representa un porcentaje de conclusión superior al 100 por ciento, esto ha permitido atender asuntos con antigüedad mayor a un año, y representa una eficiencia del 82 por ciento respecto al año anterior.

Además, en lo que respecta al indicador “Días promedio en la conclusión de expedientes en Segunda Instancia del Poder Judicial del Estado de México”, durante el 2021, se tuvo una eficiencia de 81 días promedio, lo cual equivale al 91.25 por ciento respecto a la meta programada.

Destaca el hecho que, desde el 26 de octubre del 2021, por Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura, el 100 por ciento de los 5 mil 706 servidores públicos del Poder judicial, se reintegraron de manera presencial a su centro de trabajo; entre los cuales se encuentran 54 magistrados y magistradas. Lo anterior refleja el compromiso con la sociedad mexicana, para que la impartición de justicia sea continua, imparcial, profesional, moderna y, ante todo, con calidad humana.

A continuación, se desagrega el número de expedientes atendido, por materia:

En materia Penal oral, se radicaron 5 mil 453 tocas y se concluyeron 5 mil 622, lo cual equivale al 103.1 por ciento; además, en materia Penal escrita se radicaron 442 y se concluyeron 445, lo que corresponde al 100.6 por ciento. Los Tribunales de Alzada en Materia Penal y Penal para Adolescentes, y la Sala Unitaria Penal continuaron sesionando los asuntos vía remota y firmando las resoluciones vía electrónica; además, se permitió, a solicitud de las partes celebrar audiencias vía remota y realizar notificaciones mediante correo electrónico. Sin embargo, en caso de que las diligencias o notificaciones no se pudieran realizar, se habilitaron sábados, domingos y días inhábiles para el desarrollo de audiencias.

Además, en el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes oral se atendieron 76 expedientes y se concluyeron 70, lo cual corresponde al 92.1 por ciento. Los Juzgados de Ejecución del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes llevaron a cabo las siguientes audiencias, a criterio del juzgador, vía electrónica o presencial: Inicial de ejecución de sanciones, audiencia anual de revisión de medida de sanción, audiencia de revisión de cumplimiento de medida de sanción, y de reparación del daño.

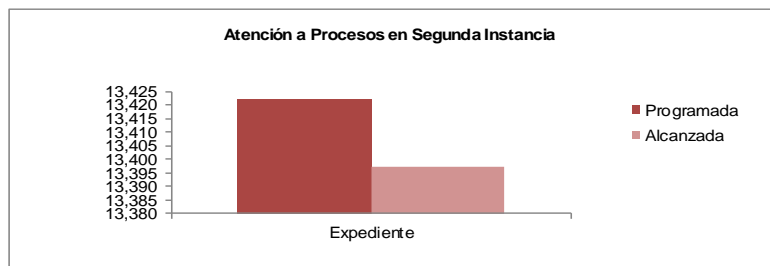
En materia Familiar, en segunda instancia, se radicaron 2 mil 634 tocas y se concluyeron 2 mil 714, lo que equivale al 103 por ciento. En los Juzgados Familiares en Línea, se reanudaron los plazos y términos judiciales, para su debida sustanciación.

En materia Civil, se radicaron 4 mil 236 tocas y se concluyeron 4 mil 280, lo que corresponde al 101 por ciento. Durante la pandemia por COVID-19, para que el Poder Judicial brindara el servicio de impartición de justicia, los procedimientos se desahogaron, exclusivamente, ante el Tribunal Electrónico; esto permitió que se reanudaron actuaciones y el cómputo de los términos judiciales, para lo cual fue indispensable que las partes contaran con la Firma Electrónica del Poder Judicial del Estado de México (FeJEM).

Finalmente, la Sala Constitucional inició 20 asuntos, correspondiendo 16 a acciones de inconstitucionalidad, dos a recursos ordinarios y dos a controversias constitucionales. Hasta el día de la fecha, se han concluido 18 expedientes, uno se encuentra en proceso y el otro en amparo.

Vale la pena mencionar que durante el ejercicio 2021, se realizaron 3 reuniones entre magistradas y magistrados exclusivas para el intercambio de buenas prácticas, con la finalidad de unificar criterios en beneficio de los usuarios de los servicios del Poder Judicial, lo que representa el 100 por ciento de efectividad respecto a lo programado en el indicador.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010106	ATENCIÓN A PROCESOS EN SEGUNDA INSTANCIA				
	Atención a los Medios de Impugnación en las Resoluciones de Primera Instancia	Expediente	13,422	13,397	-25



010201010201 FORMACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PODER JUDICIAL

Objetivo: Contribuir a mejorar la impartición y administración de justicia mediante la impartición de Educación Judicial dirigida a los colaboradores judiciales y a otros operadores del Sistema de Justicia, en tres niveles: Carrera Judicial, Educación Continua y Estudios de Posgrado.

La Escuela Judicial del Estado de México (EJEM) es una institución del Poder Judicial mexiquense en la que se imparte educación judicial a los servidores públicos en tres diferentes niveles:

1. La Carrera Judicial está dirigida a quienes desean ingresar al Poder Judicial y ser promovidos en cualquiera de las categorías que señala la ley.
2. La Educación Continua comprende una serie de cursos y diplomados, sobre diferentes temas relacionados con la administración de justicia.
3. Los Estudios de Posgrado permiten la profundización en algunas Especialidades del Derecho, como son: Las Especialidades en Derecho Judicial, Derecho Familiar, y Mediación y Conciliación; además, las Maestrías en Derecho Judicial y Derechos Humanos, y el Doctorado en Derecho Judicial, los cuales cuentan con la Certificación de Calidad bajo la Norma Oficial ISO-9001:2015.

Cabe mencionar que, durante el 2021, la formación impartida por la Escuela Judicial del Estado de México, se realizó de manera híbrida, debido a la pandemia. Lo anterior, reafirma el compromiso de la EJEM, para que los servicios que se ofrecen de manera virtual en temas jurídicos, lleguen a la mayor cantidad posible de usuarios, tanto para los estudiosos del derecho, así como para los operadores de justicia. Para el porcentaje de cumplimiento en la elaboración del diagnóstico de necesidades de capacitación de la EJEM, se dio cumplimiento en un 100 por ciento al contar con el diagnóstico programado y en atención al indicador de Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Plan Integral de Capacitación, Formación y Profesionalización del PJEM, se obtuvo una efectividad del 100 por ciento al generar dicho Plan.

En suma, se realizaron 206 actividades de Educación Continua, con un alcance de 32,141 participantes entre colaboradores judiciales y otros operadores del sistema de justicia, destacan las siguientes actividades:

- ❖ 28 Conferencias, cuyo aforo total suma 121 mil 224 asistentes, cifra que de manera presencial nunca se habría obtenido.
- ❖ 111 Cursos en Línea y a Distancia, dirigidos a todo público, en los cuales se contó con 18 mil 240 participantes.
- ❖ 45 Cursos de formación continua en materia jurisdiccional, con un total de 8 mil 353 participantes. Las temáticas más destacadas fueron: Curso Juicio Hipotecario, Mecanismos de Atención y Protección a Comunidades Indígenas, Capacitación sobre Violencia Familiar.
- ❖ 111 Cursos de formación inicial en materia jurisdiccional, dirigidos a 839 colaboradores adscritos a áreas jurisdiccionales del Poder Judicial. Las temáticas más destacadas fueron: Especialización en Derecho de Ejecución Penal y Ley de Amnistía; Aplicación de la Ley Nacional de Ejecución Penal: Problemática, perspectiva y retos; Programa de Justicia Terapéutica en el Modelo de Tribunal de Tratamiento de Adicciones en Materia Penal; entre otras.
- ❖ 37 Cursos de capacitación en materia administrativa, dirigidos a 4 mil 709 servidores públicos administrativos pertenecientes al Poder Judicial. Las temáticas más destacadas fueron: Atención al público, competencias digitales, comunicación efectiva, liderazgo, manejo de estrés, entre otras.

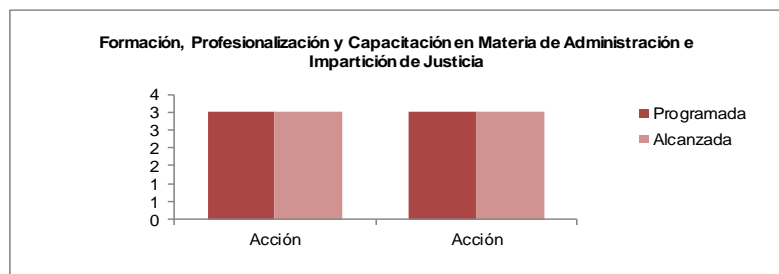
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Respecto de los Estudios de Posgrado, es preciso decir que la Escuela Judicial posee una matrícula de 101 alumnos activos: 16 alumnos de Doctorado, 64 alumnos de Maestría y 21 alumnos de Especialidad. Para poder continuar con las clases, se gestionaron 25 Aulas Virtuales, a través de la Plataforma Educativa de la Escuela Judicial.

Respecto al indicador de Porcentaje de colaboradores judiciales capacitados en la Escuela Judicial del PJEM, se capacitó el 56.1 por ciento de los colaboradores judiciales respecto a la plantilla total de 5,706, para el indicador de porcentaje de cumplimiento en la actualización de los planes y programas de estudio de la EJEM, se actualizaron 4 planes y programas, representando una efectividad del 100 por ciento respecto a la meta. Asimismo, el indicador de Porcentaje de programas de capacitación judicial en línea en el PJEM, tuvo cumplimiento en un 100 por ciento ya que se dispuso de 15 programas en línea.

Por último, respecto de la Carrera Judicial, es menester decir que, durante el año 2021, se impartieron 13 cursos de formación, contando con la participación de 839 personas, para las siguientes categorías de Carrera Judicial: Ejecutor, Notificador, Secretario Judicial, Juez y Magistrado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010201	FORMACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA				
	Ampliar la oferta educativa a distancia	Acción	3	3	0
	Desarrollar planes y programas de formación y capacitación, integrales y específicos	Acción	3	3	0



010201010202 INVESTIGACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL PODER JUDICIAL

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la función jurisdiccional y el desarrollo de la Carrera Judicial mediante proyectos de investigación aplicada.

Al interior de la Escuela Judicial, el Centro de Investigaciones Judiciales se encarga, tanto del Programa Editorial, como de las actividades de investigación. Su objetivo es realizar los estudios necesarios para el desarrollo y mejoramiento de la función jurisdiccional, considerada la función sustantiva del Poder Judicial mexiquense.

En cuanto al Programa Editorial, en el período que se reporta, la Revista Ex Legibus cumplió una década de vida. Se trata de una publicación semestral, cuyo objetivo es propiciar el análisis y el debate, así como la reflexión sobre la actualidad del Derecho. Sus contenidos están dirigidos a magistrados, jueces, investigadores, docentes, abogados postulantes y estudiantes de ciencias jurídicas, en todos sus niveles.

Para conmemorar los 10 años, se emitió un tomo único conmemorativo, cuyos autores tratan temas actuales y relevantes como son: La Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos y la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación. Además, se actualizó el formato de la revista y se avanza hacia su pronta indexación.

Además, el Centro de Investigaciones Judiciales, en la búsqueda de mejorar la impartición de justicia, diseñó un cuestionario, con el propósito de para identificar temas y problemáticas vinculadas a la "jurisdicción" que pueden y deben ser objeto de estudio por parte del Centro; el instrumento fue enviado, por conducto de las Visitadurías, a los juzgadores de las distintas materias del Poder Judicial.

A nivel metodológico, el cuestionario se conformó por diez preguntas, las cuales exploran distintas facetas de la actividad desarrollada por los juzgadores; además, su aplicación se realizó mediante una plataforma digital que permitió

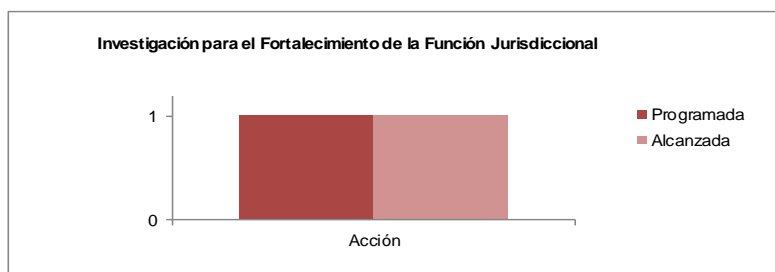
almacenar las respuestas de los participantes y llevar un control de las mismas; finalmente, se menciona que el levantamiento de la encuesta se realizó del 1 de noviembre al 3 de diciembre del 2021.

Resultado de los hallazgos de la investigación, se emitieron 21 recomendaciones, agrupándolas en tres categorías: Las que se refieren a la formación, capacitación, actualización y profesionalización de los servidores públicos judiciales; las de difusión de la cultura jurídica; y aquellas que conciernen a la actividad investigativa.

Por ejemplo, entre las recomendaciones se encuentran: 1) Reforzar la capacitación continua sobre medios de control de la constitucionalidad cuya competencia corresponda a los jueces estatales; 2) Organizar seminarios y talleres para el estudio de casos judiciales paradigmáticos en los que se hayan aplicado los controles difusos de constitucionalidad y de convencionalidad ex officio en México; y 3) Crear un banco de sentencias modelo que sirva como material didáctico en los cursos de formación judicial.

Con el objetivo de esclarecer el sentido y alcance de las resoluciones, los juzgadores unifican sus criterios acorde a la interpretación de las normas jurídicas. En el año 2021, se logró dar cumplimiento en un 100 por ciento a la publicación de 2 tesis jurisprudenciales comprometidas para el ejercicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010202	INVESTIGACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL				
	Ejecutar el Programa Editorial y de Investigación	Acción	1	1	0



010201010301 GASTO PÚBLICO TRANSPARENTE Y ENFOCADO A RESULTADOS PODER JUDICIAL

Objetivo: Coadyuvar en el desarrollo de una gestión responsable, eficiente, equitativa y transparente mediante la asignación y ejecución del gasto público con base en resultados.

La transparencia, rendición de cuentas, control y evaluación en el ejercicio de los recursos públicos son dos temas que como institución estamos obligados a cumplir mediante una administración eficiente, eficaz y transparente que redunde en el buen desempeño institucional.

Por ello la Dirección de Auditoría en coordinación con los Titulares de las Visitadurías de cada materia, llevaron a cabo el "Programa de Visitas de Supervisión y Revisión 2021"; el cual fue aprobado por el Consejo de la Judicatura, el 21 de junio del 2021, mediante la Circular 46/2021. Cabe mencionar que una vez ejecutado el programa, no se determinaron observaciones en materia de control interno.

Asimismo, se realizaron las auditorías internas de obra y mantenimiento; 2 verificaciones especiales, 6 auditorías a expedientes únicos de obra, 38 seguimientos de obra y servicios y 8 seguimientos a la infraestructura física, además de 924 revisiones a órganos jurisdiccionales y 25 auditorías a unidades administrativas emitiendo 166 recomendaciones de mejora administrativa.

De igual forma, se llevaron a cabo las auditorías externas ASF 782-DE-GF Participaciones Federales 2020 por parte de la Auditoría superior de la Federación; AF-094 2020 Administración Financiera por parte del Órgano Superior de Fiscalización de la entidad; Auditoría Externa para Dictaminar Estados Financieros Presupuestales y Programáticos 2021; y el seguimiento a las Recomendaciones derivadas de la Auditoría de Desempeño 2019 realizada por el Órgano Superior de Fiscalización de la entidad.

Por su parte, respecto al área administrativa, con la finalidad de dar seguimiento a las sugerencias de mejora identificadas en las auditorías a unidades administrativas, se implementaron las "Reuniones de cierre de Auditoría", en las que se dan a conocer los resultados a los titulares de las áreas auditadas y se establecen compromisos que señalan responsable y fecha de cumplimiento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Lo anterior, de conformidad con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna y del Manual General de Organización del Consejo de la Judicatura del Estado de México, tomando en consideración que dentro de sus objetivos se encuentra el fomento a la mejora de los procesos y operaciones de la organización (en este caso de la unidad administrativa auditada) y que el seguimiento continuo forma parte integral de la supervisión, revisión y medición del día a día de la actividad de auditoría interna.

Se debe agregar, además que derivado de los procesos de supervisión, auditoría o denuncia, se iniciaron 126 procedimientos administrativos, se concluyeron 48, incluyendo 40 con sanción.

Asimismo, cabe recordar que a partir del primero de mayo de 2021, todos los servidores públicos del Poder Judicial están obligados a presentar las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, según corresponda por inicio, modificación o conclusión, bajo protesta de decir verdad, ante la Dirección General de Contraloría.

Bajo este contexto, en cumplimiento a los acuerdos del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción con relación a las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, se adoptaron las siguientes determinaciones:

- ❖ Actualización de los formatos de declaración de situación patrimonial y de intereses para una versión total o simplificada.
- ❖ Emisión del clasificador de puestos de los servidores públicos obligados a presentar declaración de situación patrimonial en su totalidad o simplificada, así como lo relativo a la reserva de la información de la declaración patrimonial.
- ❖ Armonización de los formatos compatibles técnicamente con la plataforma digital nacional.
- ❖ Emisión de los Lineamientos para el control interno y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos del Poder Judicial, que incluyen el proceso para determinar si la declaración puede clasificarse como reservada.

Recibiendo así durante 2021, un total de 6,522 Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de las cuales, el 97 por ciento se realizaron en tiempo de acuerdo a los plazos establecidos.

Finalmente, en torno al Sistema de Gestión Antisoborno, buscando ampliar su alcance, se integró el proceso de "Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa", siendo evaluado el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa durante la ejecución de la Auditoría Externa, obteniendo satisfactoriamente cero hallazgos en la auditoría referente a la Norma ISO 37001:2018.

Además, de que se mantuvo la vigencia de la Certificación bajo la Norma ISO 37001:2018 en los procesos de auditoría, atención a solicitudes de bienes y servicios, control de bienes incautados, administración de Personal y administración de Fondos Financieros.

Por su parte, el Poder Judicial del Estado de México, con la finalidad de mejorar los servicios electrónicos que se encuentran a disposición de los usuarios y de los colaboradores judiciales, ha realizado diversas actualizaciones, que van desde modificaciones a las promociones y demandas en línea hasta adecuaciones al Sistema Integral Administrativo en materia de Finanzas, Administración de Personal, Tesorería, Procesos de Contratación de Bienes y Servicios, el desarrollo de la plataforma electrónica para la implementación del Modelo de Gestión Operativa en Segunda Instancia de las materias Civil y Familiar y el desarrollo de un sistema exclusivo para "El Juzgado en línea especializado de violencia familiar y protección de niñas, niños y adolescentes" en el que, en un primer momento, permitirá al justiciable ingresar su demanda inicial sin la necesidad de firma electrónica.

Por lo innovador de su naturaleza, este juzgado antes de su implementación recibió el Premio a la Transformación Digital en los premios de la industria TIC, que organiza la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI).

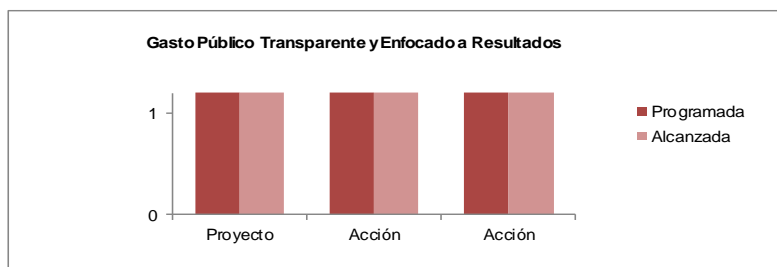
De igual manera, se ha fortalecido el Poder Judicial del Estado de México en este aspecto, mediante el uso de licencias de antivirus que garanticen la protección de la información almacenada en los equipos de escritorio y servidores de cómputo; así como con la actualización, mantenimiento y soporte técnico a equipo de seguridad perimetral de la red de voz y datos de los inmuebles; y con la adquisición de infraestructura tecnológica que responda a las necesidades de la institución.

Por lo anterior, el Poder Judicial del Estado de México, con la finalidad de contar con la infraestructura adecuada para ofrecer sus servicios a los mexicanos, durante 2021, desarrollo adecuación y mantenimiento a sus inmuebles.

En este sentido, se realizaron los estudios a base de levantamientos de alta resolución, modelado de información de construcción y revisión del expediente único de obra para el cierre administrativo del edificio administrativo en sus cuerpos a y b, ubicado en Toluca, Estado de México. Además se realizó la adecuación de espacios para oficinas del Consejo de la Judicatura.

Por su parte, para conservar en las mejores condiciones los inmuebles administrativos y que permitan seguir brindando un servicio de calidad, se realizó mantenimiento mayor a diferentes inmuebles del Poder Judicial del Estado de México. Los trabajos consistieron principalmente en: Mantenimiento de cancelerías y muebles de madera; trabajos hidráulicos; colocación de pasta, pintura, luminarias, impermeabilizante, plafones; y unificación de pisos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010301	GASTO PÚBLICO TRANSPARENTE Y ENFOCADO A RESULTADOS				
	Desarrollo y Mantenimiento de la Obra Pública	Proyecto	2	2	0
	Fortalecer el Control Interno para mejorar la gestión administrativa	Acción	3	3	0
	Fortalecer la Infraestructura Tecnológica	Acción	4	4	0



010201010401 ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL SECRETARÍA DE FINANZAS

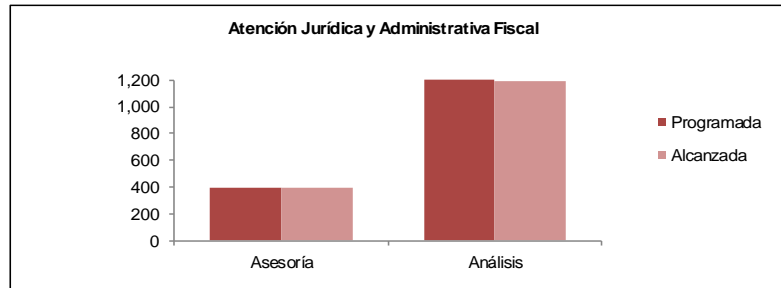
El objetivo principal en este proyecto es garantizar a los ciudadanos el acceso a la justicia, cuando reclamen actos y procedimientos de las autoridades de la Administración Pública Estatal. Por esta razón, la Coordinación Jurídica dentro del marco que le aplica y trabajando en el fortalecimiento de las políticas públicas para obtener mejores resultados, realizó el análisis de mil 189 documentos entre los que se encuentran iniciativas de Ley, acuerdos, reglamentos, convenios, contratos, decretos entre otros instrumentos jurídicos, emitiendo los comentarios pertinentes a efecto de que éstos en su versión final, se apeguen a la norma y cuenten con el debido sustento jurídico.

Asimismo, se otorgaron 400 asesorías a dependencias y organismos del sector finanzas y otras entidades públicas en materia jurídica, administrativa y financiera, a efecto de garantizar que los actos de la administración pública, se realizaran conforme a derecho.

Finalmente se realizaron 31 eventos en los que el objetivo principal fue promover, capacitar, asesorar y difundir entre los servidores públicos temas relacionados con la equidad de género e igualdad de oportunidades en apoyo a las instrucciones emitidas por el C. Gobernador para brindar a las mujeres el apoyo necesario que atienda y defienda sus derechos dentro y fuera de su ambiente laboral.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010401	ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL				
	Asesorar jurídicamente a dependencias y organismos del Sector Finanzas y otras entidades públicas	Asesoría	400	400	0
	Promover y/o realizar eventos para capacitar, asesorar y difundir entre los servidores públicos temas relacionados con la equidad de género e igualdad de oportunidades	Evento	32	31	-1
	Revisar proyectos de iniciativa de leyes, acuerdos, reglamentos, convenios, contratos, decretos y otros instrumentos jurídicos	Análisis	1,200	1,189	-11



TRIJAEM

Con el propósito de orientar y otorgar asesorías gratuitas, otorgando prioridad a las personas que se encuentren en estado de vulnerabilidad y con perspectiva de género, se logró atender 13,409 asesorías por siete asesores comisionados. El indicador se encuentra en los parámetros de cumplimiento, representando un 103.09 por ciento de eficiencia.

Referente al trámite de juicio de amparo, se resolvieron en el municipio Toluca 358 expedientes, en el municipio de Tlalnepantla 190 y en Ecatepec 285 expedientes, presentando un cumplimiento al 92.87 por ciento de la meta programada.

En atención a las audiencias celebradas en las que se desahoguen las pruebas ofrecidas por las partes y se escuchen los alegatos, se generaron 125 informes anuales, con lo que se dio cumplimiento a la totalidad del meta anual programado, lo anterior, en virtud de que toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante el tribunal y en condiciones de igualdad a ser oída públicamente por un tribunal imparcial para la determinación de sus derechos y obligaciones.

Para constatar el cumplimiento de los acuerdos dictados de las determinaciones necesarias para el impulso oficioso de los juicios administrativo. Se generaron 112 informes en los que se evalúa el funcionamiento del Tribunal; mismos que permitieron alcanzar el 105.93 por ciento de la meta anual programada.

Para promover, fomentar y difundir la cultura de la transparencia en el ejercicio de la función pública, el acceso a la información, la participación ciudadana, así como la rendición de cuentas que garantice la publicidad de información oportuna, verificable, comprensible, actualizada y completa, el tribunal difunde de manera permanente los temas jurisdiccionales y de las actividades del Tribunal, a través de gacetas ordinarias y extraordinarias y otros medios de comunicación, como su página web, al respecto se cumplieron con las 57 publicaciones ordinarias y extraordinarias programadas, representando un cumplimiento a la meta programada.

Referente a las evaluaciones realizadas sobre el cumplimiento de las deliberaciones y acuerdos del Pleno de la Sala Superior del Tribunal, se realizaron 22 evaluaciones anuales, con el propósito definir estrategias y líneas de acción que permitan potenciar el funcionamiento del tribunal.

Con el objetivo de fortalecer la capacitación y profesionalización del personal jurídico y administrativo mediante la aplicación del Plan General de Profesionalización en el que se contemplen los programas específicos de ingreso al Tribunal, se cumplió con el plan general de profesionalización al capacitar a la totalidad de los servidores públicos en las Salas Regionales y Secciones del TRIJAEM, impulsando la certificación como requisito para su permanencia y mejorar su desarrollo. En este sentido, se realizaron cuatro evaluaciones anualmente, por lo tanto se encuentra dentro de los parámetros de cumplimiento, representando un 100 por ciento de eficiencia.

Con el propósito de contar con un resumen de los avances obtenidos de los acuerdos relacionados a las promociones presentadas por las partes en la tramitación del juicio administrativo, así como las Salas Regionales que tiene como objetivo de identificar las partes que intervienen en los diversos procesos, analizar la litis y la pretensión, se realizaron 123 informes sobre los acuerdos, logrando el 91.79 por ciento de la meta programada, lo que coadyuvó en acuerdos satisfactorios sobre los intereses de las partes.

Para generar y dar seguimiento a los procesos de planeación, programación y presupuestación, transparencia, información pública y protección de datos del tribunal, se generaron dos informes en los que registra el cumplimiento de la meta del programa operativo anual, asimismo se verificó que la página de transparencia de este tribunal cumpla con los objetivos y lineamientos observados en el marco jurídico en la materia, de tal forma que se dio cumplimiento con lo programado en un 100 por ciento.

Para contribuir a mantener el orden público y la solución pacífica de conflictos surgidos de la convivencia cotidiana en los asentamientos humanos del territorio mexiquense, el Tribunal cuenta entre sus facultades con el establecimiento de mecanismos alternativos de solución de controversias y justicia preventiva, mediante procedimientos de mediación y conciliación, motivo por el cual y para dar cumplimiento a tal disposición, se programó la realización de 105 conciliaciones para el Ejercicio Fiscal 2021, logrando el 84 por ciento de la meta programada, lo que coadyuvó en acuerdos satisfactorios sobre los intereses de las partes, al concluirse con los procedimientos de mediación y conciliación, incrementando con ello los niveles de tolerancia, comprensión, cooperación y participación colectiva, entre otros valores que coadyuvaron en el fortalecimiento a la cohesión y la paz social en los diferentes asentamientos humanos del territorio mexiquense.

Referente a intervenir y resolver en definitiva el procedimiento de cumplimiento de sentencia, a solicitud de las Salas Regionales de Jurisdicción Ordinaria y Salas Especializadas en materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal; se generaron 1,377 informes a través de todas las Salas, con ello, se obtuvo un cumplimiento de la meta programada al 89.88 por ciento, permitiendo así darle la seguridad del cumplimiento de la resolución a los particulares.

El Magistrado Consultor y la Unidad de Estudios y Proyectos realizaron 6 estudios e investigaciones sobre justicia administrativa, fiscal y de desarrollo organizacional y demás normativa relacionada con la administración pública estatal y municipal, así como estudios e investigaciones en materia anticorrupción, lo que permitirá recabar la información necesaria para la elaboración de proyectos de opinión consultiva.

Con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de la TRIJAEM, los Actuarios del Tribunal notificaron en tiempo y forma las resoluciones recaídas en los expedientes, también practicaron las diligencias que les encomiende, notificando 145,819 de los cuales se logró el 106.38 de la meta programada.

En materia administrativa respecto de la resolución de juicios administrativos se logró resolver 3,853 juicios de los 3,871 programados, competencia de las Salas Regionales, por el cual se alcanzó un cumplimiento de 99.54 por ciento de la meta programada.

Otra de las actividades sustantivas de las Salas Regionales es la resolución y tramitación de juicios fiscales, por lo cual en materia fiscal se encontraba programado en la tramitación 236 juicios y para la resolución 194, obteniendo un cumplimiento de resolución 90.21 por ciento y 100.85 por ciento de los tramitados.

En lo relativo a los juicios sumarios competencia de las Salas ordinarias de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Atizapán de Zaragoza, se programaron para la tramitación 1,478 juicios y para la resolución de las mismas la realización de 1,428 sentencias anuales, logrando en la tramitación un 102.03 por ciento y en la resolución un 104.16 por ciento de cumplimiento de las metas programadas, permitiendo agilizar los procesos de trámite ya que es una opción eficaz, que tiene como rasgo primordial el de sustanciarse de forma rápida, con ello disminuir el tiempo en resolver la controversia planteada.

En lo relacionado a la meta de resolver los medios de impugnación a través de las Salas Especializadas, se obtuvo un alcance de 108.7 por ciento de los 580 expedientes interpuestos, que permitió tener el acceso a la justicia pronta y expedita, así como salvaguardar los derechos de los ciudadanos.

Las Secciones de la Sala Superior resolvieron 2,748 recursos de revisión de los 3,359 promovidos por las partes, con el propósito de modificar o revocar las resoluciones dictadas por ese mismo órgano; presentando un cumplimiento de resolución 82.10 por ciento y tramitación un 90.01 por ciento de las metas programadas.

Respecto a la tramitación de juicios administrativos se interpusieron 4,838 juicios administrativos de los 5,091 programados, competencia de las Salas Regionales, por el cual se alcanzó un cumplimiento de 95.03 por ciento de la meta programada, encontrándose esta meta dentro de los parámetros establecidos.

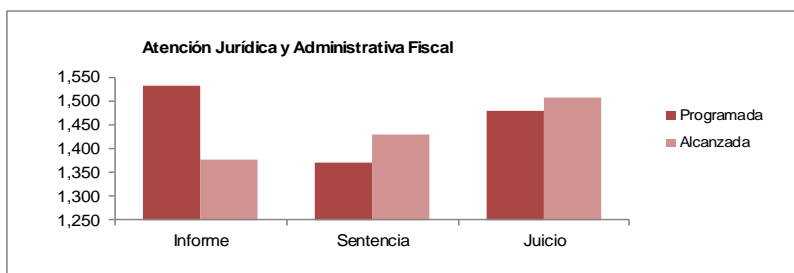
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Por lo que hace a las Secciones de la Sala Superior se generaron 58 reportes sobre las excitativas de justicia promovidas y resueltas, logrando con ello el 105.45 por ciento de cumplimiento de la meta anual programada, con lo que superó la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010401	ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL				
	Resolver los medios de impugnación que las partes tienen a su alcance, competencia de las Salas Especializadas	Expediente	483	522	39
	Resolver los recursos de revisión competencia de las tres Secciones de la Sala Superior de Toluca, Naucalpan y Ecatepec	Recurso	3,347	2,748	-599
	Tramitar y resolver las excitativas de Justicia, generando un reporte de los resultados.	Reporte	55	58	3
	Celebrar audiencias en las que se desahoguen las pruebas ofrecidas por las partes y se escuchen los alegatos, generando un informe.	Informe	118	125	7
	Dictar acuerdos de las determinaciones necesarias para el impulso oficioso de los juicios administrativos generando un reporte de los resultados.	Reporte	111	112	1
	Generar un informe sobre los acuerdos relacionados a las promociones presentadas por las partes en la tramitación del juicio administrativo	Informe	134	123	-11

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010401	ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL				
	Realizar notificaciones y diligencias que se le encomiende en relación con los procedimientos administrativos y fiscales	Notificación	137,070	145,819	8,749
	Realizar investigaciones jurídicas en materia administrativa, fiscal y de responsabilidades administrativas, de acuerdo con los programas de profesionalización y los estudios	Estudio	6	6	0
	Evaluar el cumplimiento de las deliberaciones y acuerdos que se deriven del Pleno de la Sala Superior del Tribunal	Evaluación	20	22	2
	Generar y dar seguimiento a los procesos de planeación, programación y presupuestación, transparencia, información pública y protección de datos del tribunal	Documento	2	2	0
	Evaluar programas institucionales y desempeño de servidores públicos del tribunal con base en indicadores	Evaluación	4	4	0
	Diseñar, generar y difundir publicaciones con temas jurisdiccionales y de las actividades del Tribunal, a través de gacetas ordinarias y extraordinarias y otros medios de comunicación	Publicación	53	57	4
	Intervenir y resolver en definitiva, el procedimiento de cumplimiento de sentencia e informar de sus resultados	Informe	1,532	1,377	-155
	Resolver juicios sumarios competencia de las Salas ordinarias de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Atizapán de Zaragoza	Sentencia	1,371	1,428	57
	Tramitar juicios sumarios competencia de las Salas ordinarias de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Atizapán de Zaragoza	Juicio	1,478	1,508	30
	Resolver juicios fiscales competencia de las Salas Regionales de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Atizapán de Zaragoza	Juicio	194	175	-19
	Resolver juicios administrativos competencia de las Salas Regionales de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Atizapán de Zaragoza	Juicio	3,871	3,853	-18
	Tramitar juicios fiscales competencia de las Salas Regionales de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Atizapán de Zaragoza	Juicio	236	238	2
	Tramitar juicios administrativos competencia de las Salas Regionales de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Atizapán de Zaragoza	Juicio	5,091	4,838	-253
	Asesorar y brindar patrocinio jurídico gratuito en materia administrativa y fiscal a la población del Estado de México, sobre todo a la de escasos recursos económicos	Asesoría	13,007	13,409	402
	Implementar medios alternos de solución de conflictos en materia administrativa y fiscal, en Salas Regionales y Secciones de la Sala Superior	Conciliación	125	105	-20
	Atender el trámite de juicio de amparo	Expediente	897	833	-64
Tramitar los recursos de revisión competencia de las tres Secciones de la Sala Superior de Toluca, Naucalpan y Ecatepec	Recurso	3,732	3,359	-373	
Tramitar los medios de impugnación que las partes tienen a su alcance, competencia de las Salas Especializadas	Expediente	534	580	46	



010202010101 DENUNCIAS PENALES FGJ

Audiencia pública en materia de procuración de justicia. En atención a la sociedad mexiquense en materia de procuración de justicia, durante el periodo que se informa, se otorgaron 30 mil 173 audiencias públicas, mismas que fueron analizadas y canalizadas al área correspondiente para su atención, dando seguimiento a los acuerdos tomados en cada audiencia, teniendo un previsto de 28 mil 784 superando en un 4.8 por ciento la meta.

Carpetas de investigación radicadas por el agente del ministerio público especializado. Se radicaron 487 carpetas de investigación a los agentes del ministerio público especializados de inteligencia patrimonial y financiera para su análisis de un total de 475, alcanzando el 102.5 por ciento.

Comparecer en audiencias ante los juzgados de juicios orales. En atención a los delitos en materia patrimonial, durante el periodo que se informa se compareció en 315 audiencias ante los juzgados de juicios orales de 315 que se tenían programadas, alcanzando el 100 por ciento de la meta.

Coordinar la ejecución de operativos. Con el propósito de reducir la incidencia delictiva en el año que se informa se realizaron 799 operativos de un total de mil 228 programados, alcanzado el 65.0 por ciento de la meta.

Coordinar reuniones de trabajo interinstitucionales. El secuestro es uno de los delitos que más flagelan al núcleo familiar, por ello a fin de hacer frente a este delito, de manera adicional durante el 2021, se efectuaron 316 reuniones interinstitucionales con los tres órdenes de gobierno de 278 que se tenían programadas, consiguiendo rebasar la meta en un 13.6 por ciento.

Determinación de denuncias con ejercicio de la acción penal. A través de esta meta se determinaron denuncias con ejercicio de la acción penal por 10 mil 204 de las 12 mil 764 que se tenían previstas, consiguiendo alcanzar el 79.9 por ciento de lo programado.

Determinación de denuncias con no ejercicio de la acción penal. Durante el ejercicio 2021 se determinaron con no ejercicio de la acción penal un total de 27 mil 515 mediante denuncias penales de 35 mil 022 programadas, logrando así el 78.5 por ciento de la meta.

Determinación de denuncias en archivo temporal. Se determinaron en archivo temporal 134 mil 571 denuncias de un total de 156 mil 875 programadas, lo que representó un 85.7 por ciento de la meta programada.

Determinación de denuncias remitidas a otras autoridades o áreas de la FGJEM. En el ejercicio que se informa se remitieron a otras autoridades un total de 36 mil 528 denuncias de 45 mil programadas, alcanzando el 81.1 por ciento de lo programado.

Determinación de la improcedencia de la acción de extinción de dominio. Se determinaron 87 denuncias en improcedencia de la acción de extinción de dominio de 85 programadas superando con el 2.3 por ciento la meta.

Determinación del ejercicio de la acción de extinción de dominio. Se llevaron a cabo 29 determinaciones de la acción de extinción de dominio de las 25 programadas, logrando superar la meta con el 16 por ciento.

Elaboración de estudios en materia patrimonial y financiera. Así mismo en lo que corresponde a los delitos patrimoniales y financieros, se elaboraron 471 estudios en materia patrimonial y financiera a igual número de carpetas de investigación de 298 previstas, logrando superar la meta en un 58 por ciento.

Integración de denuncias recibidas. Durante el periodo que se informa se recibieron e integraron 341 mil 414 denuncias de 375 mil 279 programadas, logrando alcanzar el 90.9 por ciento de la meta.

Obtención de sentencias ejecutorias que declaren la extinción de dominio. Se obtuvieron 7 sentencias ejecutorias de declaración de extinción de dominio de 6 programadas, rebasando la meta en un 16.6 por ciento.

Obtención de sentencias en materia de extinción de dominio. Se obtuvieron 8 sentencias en favor de la extinción de dominio de las 8 programadas, obteniendo el 100 por ciento de alcance.

Procedimientos jurisdiccionales de abandono sobre bienes asegurados. Se realizaron 3 procedimientos de abandono de bienes asegurados de 3 programados, alcanzado el 100 por ciento.

Recuperación de vehículos con denuncia de robo. De igual manera se recuperaron 7 mil 467 vehículos con reporte de robo de los 14 mil 797 que se tenían programados, alcanzando un total del 50.4 por ciento de la meta.

Resolución de denuncias por medios alternativos. Los asuntos resueltos por justicia restaurativa son una alternativa para obtener una justicia pronta y expedita, son una parte importante para la solución de conflictos para alcanzar justicia entre las partes involucradas en un delito, por ello durante el periodo que se informa, se resolvieron 8 mil 283 asuntos por justicia restaurativa de las 10 mil 365 programadas, logrando con ello el 79.9 por ciento de lo programado.

Resoluciones de abandono sobre bienes muebles e inmuebles. No se obtuvieron resoluciones de abandono sobre bienes muebles de las 2 programadas, por lo cual no se obtuvo porcentaje de avance.

Revisión y actualización del marco jurídico aplicable al delito de secuestro. En el ejercicio 2021 se revisaron y actualizaron 8 ordenamientos jurídicos aplicables a este delito, logrando la meta al 100 por ciento.

Revisión y aprobación de las demandas en materia de extinción de dominio. Se revisaron y aprobaron 31 demandas en materia de extinción de dominio de 30 programadas, con lo cual se rebasa la meta en un 3.3 por ciento.

Instalar y operar módulos de denuncia exprés. Con la finalidad de acercar los servicios de procuración a la población mexiquense se instalaron 64 módulos de denuncias exprés en todo el territorio estatal, de los 64 programados, alcanzo el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar evaluaciones de atención a usuarios. Con el objeto de mejorar constantemente los servicios que se brindan a la población se realizaron 400 evaluaciones de atención a usuarios de las 400 evaluaciones programadas, cumpliendo así con el 100 por ciento.

Recibir, analizar, clasificar y canalizar las denuncias recibidas en los módulos de denuncia exprés. Para continuar con la investigación y determinación de las denuncias recibidas en los módulos de denuncia exprés, se canalizaron un total de 13 mil 788 denuncias, de las 21 mil 676 denuncias programadas canalizar, alcanzando con ello el 63.6 por ciento.

Recibir, analizar, clasificar y canalizar las denuncias recibidas en los centros de atención telefónica. Al igual que la meta anterior, y a fin de dar trámite a las denuncias recibidas por medio de los centros de atención telefónica, se canalizaron 48 mil 766 denuncias de las 47 mil 208 proyectadas para el ejercicio fiscal 2021, superando la meta en un 3.3 por ciento.

Visitas de supervisión y revisión a áreas operativas. Durante el 2021 se efectuaron 360 visitas de supervisión y revisión a áreas operativas de las 360 que se tenían programadas; con lo cual se alcanza el 100 por ciento.

Acuerdos y convenios reparatorios. Por medio de la justicia restaurativa se busca obtener una justicia pronta y expedita, por lo cual se logró obtener 4 mil 46 acuerdos y convenios reparatorios de los 4 mil programados, rebasando la meta en un 1.1 por ciento.

Asesoría y orientación jurídica. A través de las diversas Fiscalías Regionales o Especializadas se otorgaron 81 mil 310 asesorías a posibles víctimas que solicitaron el servicio, de 68 mil 760 que se tenían programadas, superando en un 18.2 por ciento la meta.

Campaña de difusión permanente de la procedencia de los medios alternativos de solución y de procedencia de la acción penal. Con la finalidad de mantener informada a la ciudadanía de nuestra entidad se llevó a cabo 1 campaña de difusión con lo cual se cumple el 100 por ciento de la meta programada.

Noticias criminales canalizadas para integración de carpetas de investigación. Conforme lo establecido en el sistema de justicia penal acusatorio se dio trámite a 46 mil 293 noticias criminales, de un total programado de 45 mil, por lo que se rebasa la meta en un 2.8 por ciento.

Carpetas de investigación iniciadas. En cumplimiento a los preceptuado en el sistema de justicia penal acusatorio se iniciaron 186 mil 071 noticias criminales de 158 mil 882 programadas, rebasando en 17.1 por ciento lo programado.

Remisión de noticias criminales para solución por medios alternativos. Buscando concluir de forma pronta y expedita las noticias criminales se remitieron 10 mil 276 noticias criminales para solución por medios alternativos de solución de controversias de las 11 mil 476 programadas, alcanzando la meta en un 89.5 por ciento.

Sesiones de mediación y solución de conflictos. Para lograr obtener un acuerdo o convenio reparatorio se realizaron 5 mil 8 sesiones de mediación y solución de conflictos de los 7 mil 287 programados, alcanzado el 68.7 por ciento de la meta.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Atención integral de denuncias interpuestas vía internet. Dando continuidad al trámite de integración y determinación de las denuncias recibidas por vía internet, se atendieron 135 mil 818 denuncias de las 140 mil programadas, alcanzando la meta en un 97 por ciento.

Iniciar carpetas de investigación por delitos cometidos en contra de defensores de derechos humanos y periodistas. Se programó el inicio 8 carpetas de investigación por delitos cometidos en contra de defensores de derechos humanos y periodistas, de las cuales se iniciaron 7 carpetas, por lo que se cumple la meta en un 87.5 por ciento.

Elaborar análisis de contexto. Se elaboraron 10 análisis de contexto de los 11 programados, alcanzando con ello el 90.9 por ciento.

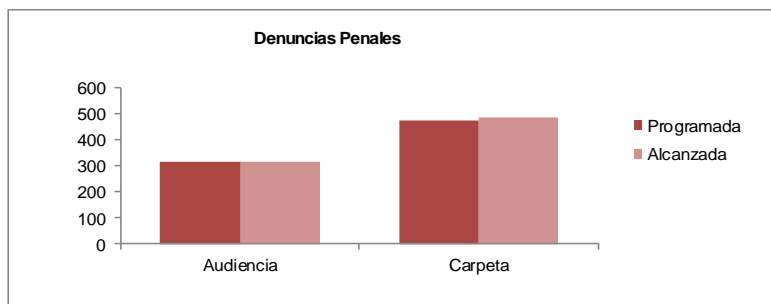
Emitir acuerdos de protección a víctimas de los delitos cometidos en contra de defensores de derechos humanos y periodistas. Se emitieron 19 acuerdos de protección a víctimas de este delito, de los 20 programados, consiguiendo el 95.0 por ciento de lo proyectado.

Presentar solicitudes de mecanismo de protección a víctimas de los delitos cometidos en contra de defensores de derechos humanos y periodistas. No se presentaron solicitudes de mecanismos de protección a víctimas de este delito, de las 2 programadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010101	DENUNCIAS PENALES				
	Atención integral de denuncias interpuestas vía internet	Denuncia	140,000	135,818	-4,182
	Sesiones de mediación y solución de conflictos	Sesión	7,287	5,008	-2,279
	Remisión de noticias criminales para solución por medios alternativos	Denuncia	11,476	10,276	-1,200
	Carpetas de investigación iniciadas	Denuncia	158,882	186,071	27,189
	Noticias criminales canalizadas para integración de carpetas de investigación	Denuncia	45,000	46,293	1,293
	Campaña de difusión permanente de la procedencia de los medios alternativos de solución y de procedencia de la acción penal	Denuncia	1	1	0
	Recibir, analizar, clasificar y canalizar las denuncias recibidas en los centros de atención telefónica	Denuncia	47,208	48,766	1,558
	Asesoría y orientación jurídica	Asesoría	68,760	81,310	12,550
	Acuerdos y convenios reparatorios	Acuerdo	4,000	4,046	46
	Recibir, analizar, clasificar y canalizar las denuncias recibidas en los módulos de denuncia exprés	Denuncia	21,676	13,788	-7,888
	Realizar evaluaciones de atención a usuarios	Evaluación	400	400	0
	Instalar y operar módulos de denuncia exprés	Módulo	64	64	0
	Revisión y actualización del marco jurídico aplicable al delito de secuestro	Ordenamiento	8	8	0
	Coordinar la ejecución de operativos	Operativo	1,228	799	-429
	Revisión y aprobación de las demandas en materia de extinción de dominio	Documento	30	31	1
	Obtención de sentencias ejecutorias que declaren la extinción de dominio	Sentencia	6	7	1
	Resolución de abandono sobre bienes muebles e inmuebles	Resolución	2	0	-2
	Obtención de sentencias en materia de extinción de dominio	Sentencia	8	8	0
	Visitas de supervisión y revisión a áreas operativas	Visita	360	360	0
	Coordinar reuniones de trabajo interinstitucionales	Reunión	278	316	38
	Resolución de denuncias por medios alternativos	Denuncia	10,365	8,283	-2,082
	Recuperación de vehículos con denuncia de robo	Vehículo	14,797	7,467	-7,330
	Integración de denuncias recibidas	Denuncia	375,279	341,414	-33,865
	Elaboración de estudios en materia patrimonial y financiera	Estudio	298	471	173
	Determinación del ejercicio de la acción de extinción de dominio	Denuncia	25	29	4
	Procedimientos jurisdiccionales de abandono sobre bienes asegurados	Denuncia	3	3	0
	Determinación de la improcedencia de la acción de extinción de dominio	Denuncia	85	87	2
	Determinación de denuncias remitidas a otras autoridades o áreas de la FGJEM	Denuncia	45,000	36,528	-8,472
	Determinación de denuncias en archivo temporal	Denuncia	156,875	134,571	-22,304
	Determinación de denuncias con no ejercicio de la acción penal	Denuncia	35,022	27,515	-7,507

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010101	DENUNCIAS PENALES				
	Determinación de denuncias con ejercicio de la acción penal	Denuncia	12,764	10,204	-2,560
	Comparecer en audiencias ante los juzgados de juicios orales	Audiencia	315	315	0
	Carpetas de investigación radicadas por el agente del ministerio público especializado	Carpeta	475	487	12
	Audiencia pública en materia de procuración de justicia	Audiencia	28,784	30,173	1,389
	Iniciar carpetas de investigación por delitos cometidos en contra de defensores de derechos humanos y periodistas	Denuncia	8	7	-1
	Elaborar análisis de contexto	Documento	11	10	-1
	Emitir acuerdos de eprotección a víctimas de los delitos cometidos en contra de defensores de derechos humanos y periodistas	Acuerdo	20	19	-1
	Presentar solicitudes de mecanismo de protección a víctimas de los delitos cometidos en contra de defensores de derechos humanos y periodistas	Solicitud	2	0	-1



**010202010102 SERVICIOS PERICIALES
FGJ**

En el ejercicio fiscal 2021, la Fiscalía General de Justicia a través de la Coordinación General de Servicios Periciales atendió una de las funciones esenciales en materia de procuración de justicia que es el sustento de los delitos del fuero común, a través de la colaboración en la investigación mediante la búsqueda, preservación y obtención de indicios, para la integración de pruebas que permitan el esclarecimiento de los hechos, con la aplicación de los conocimientos, métodos y técnicas de investigación de los hechos en que se presume un delito.

Elaborar dictámenes periciales. Las actividades en materia pericial se sustentaron en los procedimientos y protocolos para la recolección, levantamiento, preservación y traslado de indicios, huellas y vestigios de los hechos, así como de los instrumentos, objetos o productos del delito, para asegurar su integridad a través de la cadena de custodia, por ello se integraron 773 mil 849 dictámenes periciales de 700 mil programados en el periodo que se informa proporcionando elementos de prueba confiables para el Ministerio Público, logrando superar la meta en un 10.5 por ciento.

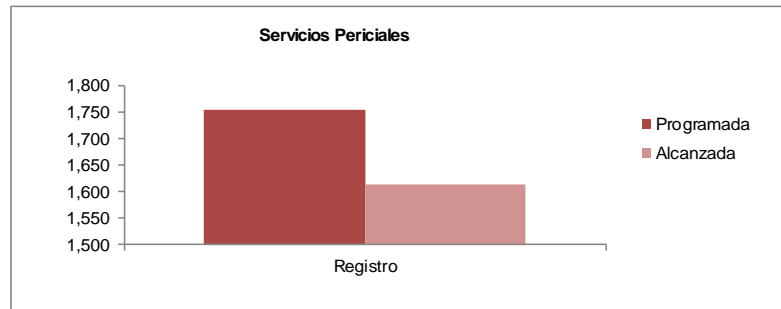
La atención al objetivo de incrementar la capacidad de respuesta sobre los requerimientos en materia pericial, que permite integrar las pruebas necesarias para el esclarecimiento de hechos delictivos, puede ser identificado en la eficiencia de la emisión de dictámenes periciales.

Integrar y actualizar los registros de las bases de datos de gestión de cadáveres y restos humanos no identificados. Durante el periodo que se informa se integró y actualizó la base de datos de cadáveres y restos humanos no identificados, con mil 613 registros de mil 754 proyectados en el ejercicio, alcanzado la meta en un 91.9 por ciento.

Emitir certificados de no antecedentes penales. Una acción de gestión desarrollada en la Coordinación de Servicios Periciales es la emisión de certificados e informes de no antecedentes penales, mismos que durante el periodo que se informa se generaron y emitieron con oportunidad 27 mil 510 documentos para igual número de ciudadanos mexiquenses de un total de 45 mil 477 programados, alcanzando la meta en un 60.4 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010102	SERVICIOS PERICIALES				
	Integrar y actualizar los registros de las bases de datos de gestión de cadáveres y restos humanos no identificados	Registro	1,754	1,613	-141
	Emitir certificados de no antecedentes penales	Certificado	45,477	27,510	-17,967
	Elaborar dictámenes periciales	Dictamen	700,000	773,849	73,849



010202010103 RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS FGJ

Participar en los sistemas e instancias nacionales, estatales y municipales en materia de combate a la corrupción. Se participó en 58 reuniones en los sistemas e instancias nacionales, estatales y municipales en materia de combate a la corrupción de 58 previstas para el ejercicio, logrando el cumplimiento de meta al 100 por ciento.

Acciones de coordinación con los Tres Órdenes de Gobierno para dar atención a las investigaciones de hechos de corrupción. Con el propósito de coordinar las actividades en materia de combate a la corrupción se efectuaron 63 reuniones de coordinación con los tres órdenes de gobierno para dar atención a las investigaciones de hechos de corrupción de 63 que se tenían programadas, el 100 por ciento.

Acciones de difusión para prevenir y combatir el delito de corrupción. Se realizaron 71 acciones de difusión para prevenir y combatir el delito de corrupción de un total de 71 programadas, logrando la meta al 100 por ciento.

Integración de denuncias recibidas. Durante el periodo que se informa se recibieron e integraron 4 mil 436 denuncias en contra de servidores públicos de las 4 mil 824 que se tenían programadas, logrando alcanzar el 91.9 por ciento de la meta.

Determinación de denuncias remitidas a otras autoridades o a otras áreas de la FGJEM. En el ejercicio que se informa se remitieron a otras autoridades un total de 59 denuncias de responsabilidades de 80 programadas, alcanzando el 73.7 por ciento la meta.

Determinación de denuncias con no ejercicio de la acción penal. Durante el ejercicio 2021 se determinaron con no ejercicio de la acción penal un total de 117 denuncias penales de responsabilidades de las 975 programadas alcanzando el 12 por ciento.

Determinación de denuncias en archivo temporal. Se determinaron en archivo temporal 590 denuncias de responsabilidades de un total de 6 mil programadas, logrando alcanzar el 9.8 por ciento.

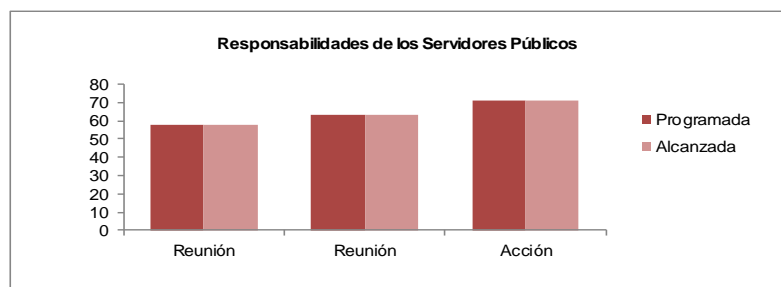
Resolución de denuncias por medios alternativos. Los asuntos resueltos por justicia restaurativa son una alternativa para obtener una justicia pronta y expedita, son una parte importante en la solución de conflictos para alcanzar justicia entre las partes involucradas en un delito, por ello durante el periodo que se informa, se resolvieron 28 asuntos por justicia restaurativa de los 74 programados, logrando el 37.8 por ciento de la meta.

Determinación de denuncias con ejercicio de la acción penal. A través de esta meta se determinaron denuncias con ejercicio de la acción penal por 215 de las 180 proyectadas, superando en un 19.4 por ciento la meta.

Audiencia pública en materia de procuración de justicia. A efectos de dar atención a la ciudadanía por conflictos con servidores públicos, se atendieron 638 audiencias públicas en materia de procuración de justicia, otorgadas a igual número de mexicanos, de un total de 900 programadas, logrando el 70.8 por ciento de la meta.

Coordinar la ejecución de operativos. Generar controles sobre la documentación en las áreas de trabajo que permita la supervisión de los servidores públicos para que desempeñen sus funciones conforme a las atribuciones que tienen encomendadas es una tarea permanente, por ello en el ejercicio fiscal 2021, se ejecutaron 410 operativos para detener en flagrancia a malos elementos que generan desconfianza de la ciudadanía de 410 operativos previstos, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010103	RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS				
	Participar en los sistemas e instancias nacionales, estatales y municipales en materia de combate a la corrupción	Reunión	58	58	0
	Acciones de coordinación con los tres órdenes de gobierno para dar atención a las investigaciones de hechos de corrupción	Reunión	63	63	0
	Acciones de difusión para prevenir y combatir el delito de corrupción	Acción	71	71	0
	Integración de denuncias recibidas	Denuncia	4,824	4,436	-388
	Determinación de denuncias remitidas a otras autoridades o a otras áreas de la FGJEM	Denuncia	80	59	-21
	Determinación de denuncias con no ejercicio de la acción penal	Denuncia	975	117	-858
	Determinación de denuncias en archivo temporal	Denuncia	6,000	590	-5,410
	Resolución de denuncias por medios alternativos	Denuncia	74	28	-46
	Determinación de denuncias con ejercicio de la acción penal	Denuncia	180	215	35
	Audiencia pública en materia de procuración de justicia	Audiencia	900	638	-262
	Coordinar la ejecución de operativos	Operativo	410	410	0



010202010104 JUDICIALIZACIÓN FGJ

Apertura de juicio oral. En el ejercicio fiscal que se informa la procuración de justicia se respaldó en las acciones que en materia de judicialización se ejecutaron desde el inicio del proceso penal, pasando por la presentación de pruebas que ratifiquen la imputación, hasta probar fehacientemente la culpabilidad del imputado; fortalecer los mecanismos de las actuaciones de los servidores públicos encargados del desahogo en tiempo y forma de las pruebas en los términos establecidos por la Ley y efectuar las visitas ordenadas por las autoridades judiciales, así como la coordinación de acciones con los agentes del ministerio público ante los juzgados y salas del Tribunal Superior de Justicia, permitieron obtener mejores resultados y reducir la impunidad de los delincuentes; por ello durante el 2021, se dio apertura a 4 mil 073 juicios orales de 3 mil 452 programados, rebasando en 17.9 por ciento la meta programada.

Coordinar reuniones de trabajo interinstitucionales. Con el propósito de difundir los criterios jurisdiccionales de los tribunales federales y estatales para unificar opiniones en la impugnación de las resoluciones judiciales, durante el 2021, se llevaron a cabo 52 reuniones de coordinación con los grupos de litigación, con la finalidad de obtener mejores resultados en el proceso penal, de las 44 reuniones programadas, superando la meta con el 18.1 por ciento.

Realizar procedimientos abreviados. Se efectuaron 2 mil 789 procedimientos abreviados de 2 mil 500 previstos para el ejercicio en cuestión, superando con el 11.5 por ciento la meta.

Sentencias mixtas obtenidas. En esta meta se obtuvieron 43 sentencias mixtas de un total de 40, rebasando con el 7.5 por ciento lo programado.

Sentencias condenatorias obtenidas. Entre los resultados palpables a favor de las víctimas u ofendidos se refleja en las sentencias a favor de las víctimas de un delito, por ello en el 2021, se lograron 5 mil 830 sentencias condenatorias de un total de 5 mil 400, superando el cumplimiento en 7.9 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Sentencias absolutorias obtenidas. Por otro lado, la comprobación de un delito representa una problemática importante en la obtención de justicia, derivado de la falta de pruebas, errores del proceso y en su caso la inocencia del imputado, por lo que durante el periodo que se informa se obtuvieron mil 314 sentencias absolutorias de un total de 1 mil 410, por lo que se alcanza el 93.1 por ciento.

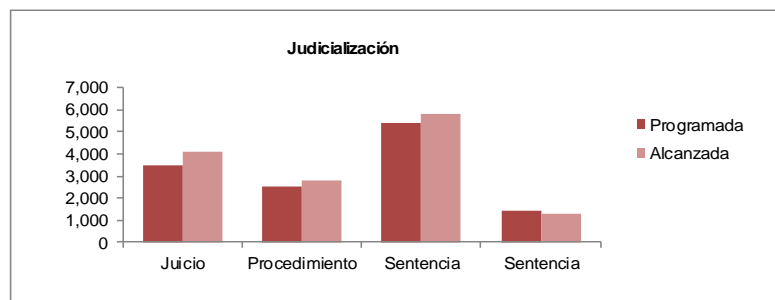
Autos mixtos obtenidos. Se lograron 75 resoluciones de autos mixtos de 85 programadas, logrando el 88.2 por ciento de alcance.

Autos de sobreseimiento obtenidos. Se otorgaron mil 479 resoluciones de autos de sobreseimiento de mil 578 previstos, alcanzando la meta en un 93.7 por ciento.

Autos de formal prisión, sujeción y vinculación a proceso obtenidos. En el periodo que se informa, en cumplimiento de la aplicación de la Ley por parte de las autoridades judiciales, se alcanzaron 11 mil 552 resoluciones de autos de formal prisión y vinculación a proceso de un total de 12 mil 810 previstos, alcanzando la meta en un 90.1 por ciento.

Carpetas judicializadas. En el ejercicio que se reporta se judicializaron 14 mil 683 carpetas de las 16 mil 291 proyectadas, alcanzando con ello el 90.1 por ciento de la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010104	JUDICIALIZACIÓN				
	Apertura de juicio oral	Juicio	3,452	4,073	621
	Coordinar reuniones de trabajo interinstitucionales	Reunión	44	52	8
	Realizar procedimientos abreviados	Procedimiento	2,500	2,789	289
	Sentencias mixtas obtenidas	Sentencia	40	43	3
	Sentencias condenatorias obtenidas	Sentencia	5,400	5,830	430
	Sentencias absolutorias obtenidas	Sentencia	1,410	1,314	-96
	Autos mixtos obtenidos	Resolución	85	75	-10
	Autos de sobreseimiento obtenidos	Resolución	1,578	1,479	-99
	Autos de formal prisión, sujeción y vinculación a proceso obtenidos	Resolución	12,810	11,552	-1,258
	Carpetas judicializadas	Carpetas	16,291	14,683	-1,608



010202010105 PROFESIONALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA FGJ

Capacitación a policías de investigación. Recibieron capacitación inicial 120 servidores públicos principalmente policías de investigación, de los 150 que se tenían programados, alcanzando una efectividad de meta del 80 por ciento.

Capacitación a instructores. Durante el presente ejercicio se capacitaron a 7 instructores de los 8 que se tenían programados, alcanzo la meta en un 87.5 por ciento.

Integración del programa de formación para policías de investigación. Como parte de la capacitación a los policías de investigación en el periodo que se informa, se llevó a cabo la integración de 3 programas de formación para dichos servidores públicos de los 13 programados, logrando la meta al 100 por ciento.

Servicio social y prácticas profesionales. En atención a las políticas de captación, se recibió e integró mil 967 expedientes de prestadores de servicio social y prácticas profesionales, quienes apoyaron en tareas administrativas en las agencias del ministerio público de 2 mil 667 programadas, alcanzando el 73.7 por ciento de la meta proyectada.

Diagnóstico de necesidades de la institución en materia de capacitación y profesionalización. Se integraron 428 expedientes de diagnóstico de necesidades de la fiscalía en materia de capacitación y profesionalización de 429 proyectados, logrando obtener el 99.7 por ciento de la meta.

Capacitar a agentes del ministerio público, peritos y policías ministeriales. Basados en el desarrollo comprometido de la profesionalización de la función pública, se otorgaron 209 cursos de capacitación a agentes del ministerio público, peritos y policías de investigación, mismos que permitirán vincular el desempeño de los servidores públicos con las políticas institucionales, el total de cursos programados para el año fue de 450 por lo cual la meta se logró al 46.4 por ciento.

Capacitar a servidores públicos en materia del sistema penal acusatorio. Con el objetivo de mantener actualizados a los servidores públicos de la FGJEM, se capacitaron a 307 servidores públicos de los 300 programados, rebasando la meta en un 2.3 por ciento.

Evaluar a los candidatos para su ingreso a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Durante el ejercicio 2021, como parte de la implementación de políticas y estrategias integrales para el reclutamiento, evaluación, selección e ingreso de aspirantes al servicio de procuración de justicia; se evaluaron 605 expedientes de los candidatos para sus ingresos al servicio de carrera de un total de mil 875 previstos, logrando la meta al 32.2 por ciento.

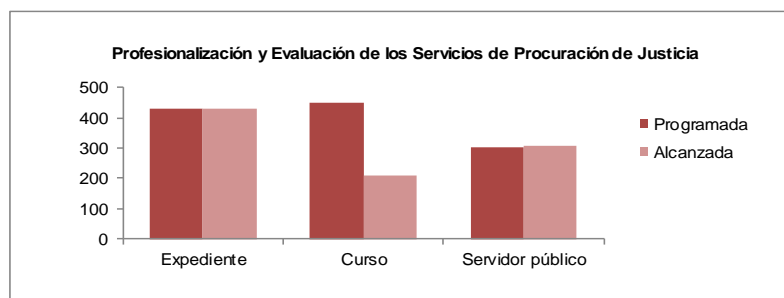
Verificar que los candidatos acrediten la evaluación de conocimiento para su ingreso a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Se verificaron 518 expedientes de los candidatos a servidores públicos que acreditaron la evaluación de conocimiento para su ingreso al servicio de carrera de un previsto de 775, concluyendo la meta en un 66.8 por ciento.

Evaluar al personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Se evaluaron 6 mil 618 expedientes del personal de servicio de carrera de 7 mil 257 proyectados, alcanzando el 91.1 por ciento de la meta.

Elaborar normas, lineamientos y criterios de carácter general en materia del servicio de carrera. Se elaboraron 43 proyectos de normas, lineamientos y criterios de carácter general en materia de servicio de carrera de los 43 proyectados para este año, logrando el 100 por ciento de la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010105	PROFESIONALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Capacitación a policías de investigación	Servidor público	150	120	-30
	Capacitación a instructores	Servidor público	8	7	
	Integración del programa de formación para policías de investigación	Programa	3	3	0
	Servicio social y prácticas profesionales	Expediente	2,667	1,967	-700
	Diagnóstico de necesidades de la institución en materia de capacitación y profesionalización	Expediente	429	428	-1
	Capacitar a agentes del ministerio público, peritos y policías ministeriales	Curso	450	209	-241
	Capacitar a servidores públicos en materia del sistema penal acusatorio	Servidor público	300	307	7
	Evaluar a los candidatos para su ingreso a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México	Expediente	1,875	605	-1,270
	Verificar que los candidatos acrediten la evaluación de conocimiento para su ingreso a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México	Expediente	775	518	-257
	Evaluar al personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México	Expediente	7,257	6,618	-639
	Elaborar normas, lineamientos y criterios de carácter general en materia de capacitación y servicio social	Proyecto	43	43	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

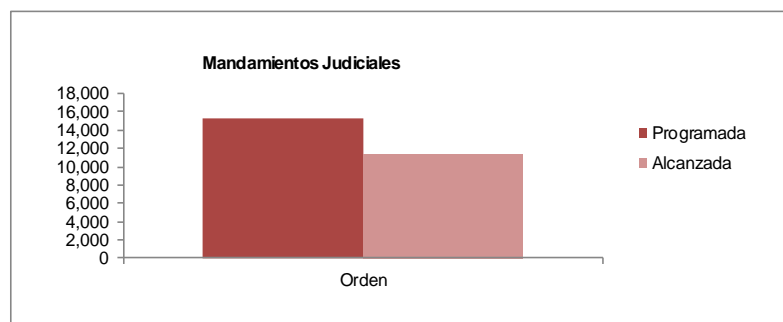


010202010201 MANDAMIENTOS JUDICIALES FGJ

Cumplimentar mandamientos judiciales asignados por el juez competente. La Fiscalía General de Justicia del Estado de México a través de la Coordinación General de la Policía de Investigación, dio atención a una de las actividades con más resultados palpables hacia la ciudadanía, como es la ejecución de mandamientos judiciales que permiten localizar a las personas que por su probable responsabilidad en la comisión de un delito, deben ser aprehendidas y presentadas ante la autoridad correspondiente, durante 2021, se buscó mejorar la eficiencia en el cumplimiento a los mandamientos judiciales legalmente emitidos por el juez, logrando cumplir 11 mil 473 mandamientos judiciales de 15 mil 252 programados, con apego a las mejores prácticas en la materia, basando la ejecución de dichos mandamientos en la especialización y profesionalización de los elementos de la policía de investigación.

En el periodo que se informa, la actividad de la policía de investigación se sustentó en protocolos de actuación, investigación y persecución de los delitos, los cuales tienen como objetivo esencial esclarecer los hechos, procurando que él o los probables responsables sean sancionados, protegiendo a las víctimas, muestra de ello lo es el indicador del porcentaje de eficiencia en el cumplimiento de la meta en un 75.2 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010201	MANDAMIENTOS JUDICIALES				
	Cumplimentar mandamientos judiciales asignados por el juez competente	Orden	15,252	11,473	-3,779



010202010202 INVESTIGACIÓN PARA PREVENIR Y COMBATIR LA DELINCUENCIA FGJ

Cumplimentar órdenes de investigación asignadas por el ministerio público. Se cumplieron 119 mil 859 órdenes de investigación asignadas por el ministerio público de 106 mil 50 programadas, superando la meta en un 13 por ciento.

Desarticular organizaciones criminales. En el mismo periodo se desarticularon 188 organizaciones criminales de un total de 780 que se planeaban, alcanzando el 24.1 por ciento del cumplimiento.

Coordinar la ejecución de operativos. Durante el 2021, se coordinaron 569 operativos apegados a la normatividad vigente en conjunto con otras instancias investigadoras, policiacas y militares de un total de 899, llegando a un cumplimiento del 63.2 por ciento.

Aportación al fondo de investigación para la procuración de justicia. En el periodo que se informa se efectuó la aportación correspondiente al Fondo de Investigación Especial para la Procuración de Justicia, meta que se logró al 100 por ciento.

Vigilancia y monitoreo de eventos relevantes. Para mantener el orden y la seguridad pública durante el 2021, se vigilaron y monitorearon 34 eventos relevantes desarrollados en el Estado, cuidando el orden público y la seguridad interna y externa de los asistentes, de los 33 eventos programados, rebasando la meta en un 3 por ciento.

Asesoría y orientación jurídica. Se realizaron 387 asesorías ciudadanas en materia de procuración de justicia de 390 programadas, por lo cual se superó la meta con un 99.2 por ciento.

Realizar acciones de consulta y actualización de la información contenida en Plataforma México y demás bases de datos de corporaciones policiales. Durante el 2021, se realizaron 87 mil 70 acciones de consulta y actualización de la información contenida en Plataforma México y demás bases de datos de corporaciones policiales, con la finalidad de coordinar acciones de recolección, procesamiento y análisis que permitan un intercambio de información de probables hechos delictivos, para coadyuvar al combate de la delincuencia de manera conjunta con instituciones y organismos nacionales e internacionales de 87 mil 072 programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Localizar y presentar personas por su probable responsabilidad o vinculación en la comisión de delitos. Se localizaron y presentaron 4 mil 002 personas por su probable responsabilidad o vinculación en la comisión de delitos de un total de 8 mil 560 proyectados en el ejercicio, logrando una meta de 46.7 por ciento.

Emitir informes de investigación. En el ejercicio fiscal que se informa, se integraron 342 informes de investigación, de los 380 programados, logrando así el 90 por ciento.

Establecer acciones y estrategias dirigidas a investigar vínculos de las redes de la delincuencia al interior de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México para diseñar sistemas de contrainteligencia. Se efectuaron 2 mil 675 acciones y estrategias dirigidas a investigar vínculos de las redes de la delincuencia al interior de la Fiscalía para diseñar sistemas de contrainteligencia, de un total de 2 mil 968 programadas, logrando la meta en un 90.1 por ciento.

Elaborar redes de vínculos y técnicas. Las acciones dirigidas a investigar vínculos de las redes de la delincuencia permitió que en el ejercicio fiscal 2020, se llevaran a cabo 1 mil 600 redes de vínculos y técnicas para combatir la delincuencia de un programado de 1 mil 600, cumplimiento el 100.0 por ciento.

Elaborar mapeos o geolocalización de puntos estratégicos. Para mayor certeza de donde realizar acciones que permitan identificar actuación de la delincuencia, se elaboraron 850 mapeos o geolocalización de puntos estratégicos para prevenir los delitos e intercambiar información con otras autoridades del orden Federal, Estatal y Municipal de un total de 950 mapas, lo que representó el 89.4 por ciento de lo programado.

Cumplimentar órdenes ministeriales sin detenido. Se dio cumplimiento a 200 mil 013 órdenes ministeriales sin detenido de un total de 170 mil 600 que se habían proyectado, sobrepasando la meta en un 17.2 por ciento.

Coordinar y clasificar informes para la identificación y evolución de actividades y modos de operación de la delincuencia. Durante el ejercicio fiscal que se informa como parte del análisis y diagnóstico de los principales problemas en la entidad, a fin de inferir el impacto y las consecuencias que pudieran tener en la población, se coordinaron y clasificaron 390 informes para la identificación y evolución de actividades y modos de operación de la delincuencia de los 470 programados, alcanzo el 82.9 por ciento.

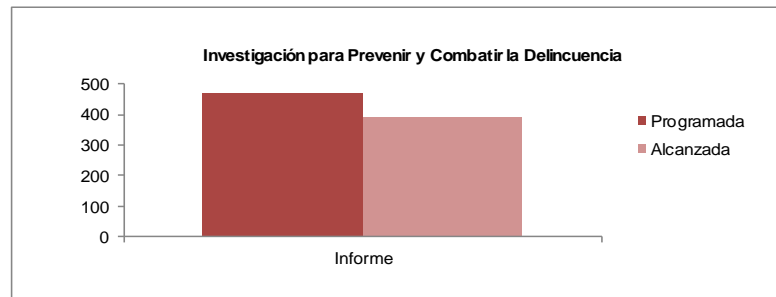
Implementar proyectos para la mejora de las investigaciones. Se desarrollaron 12 proyectos de mejora de los 14 programados, logrando con ello un avance final de 85.7 por ciento.

Ubicar actividades de la delincuencia mediante el análisis y clasificación del trabajo de inteligencia. Durante el ejercicio 2021, se elaboraron 21 informes, teniendo como meta programada 22, por lo que se alcanza el 95.4 por ciento de la meta.

Elaborar redes de vínculos y técnicas. En el presente ejercicio, se elaboraron mil 533 redes de las mil 600 que se programaron, logrando con ello el 95.8 por ciento de la meta.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010202	INVESTIGACIÓN PARA PREVENIR Y COMBATIR LA DELINCUENCIA				
	Cumplimentar órdenes de investigación asignadas por el ministerio público	Orden	106,050	119,859	13,809
	Coordinar la ejecución de operativos	Operativo	899	569	-330
	Aportación al fondo de investigación para la procuración de justicia	Fideicomiso	1	1	0
	Vigilancia y monitoreo de eventos relevantes	Monitoreo	33	34	1
	Asesoría y orientación jurídica	Asesoría	390	387	-3
	Implementar proyectos para la mejora de las investigaciones	Proyecto	14	12	-2
	Ubicar actividades de la delincuencia mediante el análisis y clasificación del trabajo de inteligencia	Informe	22	21	-1
	Realizar acciones de consulta y actualización de la información contenida en Plataforma México y demás bases de datos de corporaciones policiales	Acción	87,072	87,070	-2
	Localizar y presentar personas por su probable responsabilidad o vinculación en la comisión de delitos	Persona	8,560	4,002	-4,558
	Emitir informes de investigación	Informe	380	342	-38
	Establecer acciones y estrategias dirigidas a investigar vínculos de las redes de la delincuencia al interior de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México para diseñar sistemas de contrainteligencia	Acción	2,968	2,675	-293
	Elaborar redes de vínculos y técnicas	Red	1,600	1,533	-67
	Elaborar mapeos o geolocalización de puntos estratégicos	Mapa	950	850	-100
	Desarticular organizaciones criminales	Organización	780	188	-592
	Cumplimentar órdenes ministeriales sin detenido	Orden	170,600	200,013	29,413
Coordinar y clasificar informes para la identificación y evolución de actividades y modos de operación de la delincuencia	Informe	470	390	-80	



**010202010301 DEFENSORÍA PÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

Durante el ejercicio 2021, el Instituto de la Defensoría Pública, llevó a cabo 11 jornadas con grupos étnicos, a través de defensores públicos con conocimientos de su lengua y cultura, con la finalidad de brindar asesoría jurídica gratuita, así como realizar la difusión, entre dicho sector de la población, de los servicios que brinda el Instituto de la Defensoría Pública.

Así mismo, se realizaron 729 actuaciones de defensa obligatoria y gratuita en materia de responsabilidades administrativas.

Además, durante el periodo que se informa se otorgaron 71 mil 166 actuaciones de defensa obligatoria y gratuita en materia penal.

De igual manera, se brinda asistencia jurídica a las personas pertenecientes a algún grupo indígena, con alguna discapacidad y adultos mayores, para garantizar sus derechos, por lo que durante el año que se informa, fueron atendidas 6 mil 476 personas beneficiadas, pertenecientes a algún grupo vulnerable.

Se realizaron 514 eventos de difusión continua, para dar a conocer los servicios de asesoría, patrocinio y defensa, a través de la realización de chats en vivo en diversos temas jurídicos a través del portal del Gobierno del Estado de México, así como la colocación de posters, enfatizando la gratuidad de los servicios que presta el Instituto, brindando información de temas de interés, con lenguajes ciudadano en el sitio web del Instituto y redes sociales.

En apoyo a la estrategia de defensa pública, se realizaron, evaluaron y autorizaron 777 dictámenes periciales en diversas materias como criminalística, criminología, documentoscopia, dactiloscopia, trabajo social y psicología forense.

Se beneficiaron a 396 servidoras y servidores públicos del Instituto a través de diversos cursos, talleres, diplomados y dinámicas de actualización y profesionalización para fortalecer su desarrollo profesional.

También, se realizaron 79 jornadas al interior de los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social realizadas por las Direcciones Regionales del Instituto, con la finalidad de brindar asesoría jurídica gratuita a las personas privadas de su libertad.

Con la finalidad de acercar a las familias mexiquenses los servicios de asesoría y patrocinio jurídico gratuitos en coordinación con los Ayuntamientos de la entidad se realizaron 133 jornadas del Programa "Defensor Público Itinerante", beneficiando a mil 982 mexiquenses que no tuvieron que trasladarse a las oficinas de este Instituto para recibir asesoría jurídica. Además, se cuenta con 98 convenios de colaboración firmados con los municipios de la Entidad.

Así mismo, como medida de prevención, se realizaron pláticas para dar a conocer los alcances de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, beneficiando a 7 mil 274 personas asistentes entre ellas madres y padres de familia, personal docente y adolescentes.

Se otorgaron 55 mil 786 orientaciones y asesorías jurídicas gratuita en materias penal, civil, familiar, mercantil, administrativa, laboral y de amparo.

La ley de Defensoría Pública del Estado de México establece los requisitos para brindar patrocinio de defensa en materia civil, familiar y mercantil, en ese sentido, en el periodo que se informa, se otorgaron 9 mil 758 patrocinios jurídicos a las personas que solicitan el servicio y que cumplieron con los requisitos señalados en la referida ley.

También se realizaron 10 mil 421 estudios socioeconómicos con la finalidad de estar en posibilidades de otorgar el patrocinio jurídico en materia civil, familiar y mercantil.

Se atendió a la población penitenciaria del Estado de México a través de 9 mil 219 visitas por parte de las y los defensores públicos a sus representados y se realizaron mil 218 supervisiones por parte de las Coordinaciones Regionales del Instituto para revisar las actividades que realizan las y los defensores públicos en sus adscripciones.

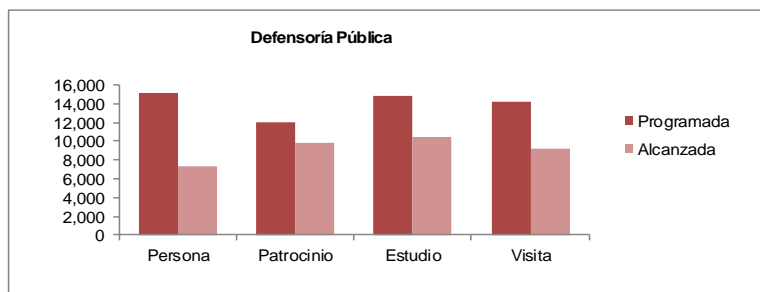
A través del área de amparos se tramitaron 890 juicios de amparo directo e indirecto en asuntos del orden penal, civil, mercantil, familiar y de justicia para adolescentes, toda vez que el amparo protege a las personas frente a las normas generales, actos u omisiones por parte de los poderes públicos o de particulares en los casos señalados en la normatividad vigente en la materia.

Se realizaron 125 visitas de monitoreo por parte de la Subdirección Técnica y de Igualdad de Género del Instituto para verificar el cumplimiento de las actividades de las y los defensores públicos en sus adscripciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010301	DEFENSORÍA PÚBLICA				
	Acercar el servicio de orientación y asesoría jurídica gratuita a las comunidades indígenas en la entidad	Jornada	37	11	-26
	Actuaciones de defensa obligatoria y gratuita en materia de responsabilidades administrativas	Actuación	670	729	59
	Actuaciones de defensa obligatoria y gratuita en materia penal	Actuación	78,000	71,166	-6,834
	Apoyar y representar jurídicamente a indígenas, discapacitados y adultos mayores	Persona	6,500	6,476	-24
	Difusión del servicio que presta el Instituto de la Defensoría Pública a la población mexiquense	Evento	470	514	44
	Elaboración de dictámenes periciales	Peritaje	720	777	57
	Implementar acciones de capacitación para funcionarios integrantes del Instituto	Servidor Público	365	396	31
	Jornada de asesoría jurídica gratuita a personas internas en centros penitenciarios y de reinserción social	Jornada	72	79	7
	Jornadas de "Defensor Público Itinerante"	Jornada	140	133	-7
	Orientación para dar a conocer los alcances de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes	Persona	15,100	7,274	-7,826
	Orientación y asesoría jurídica gratuita	Asesoría	75,000	55,786	-19,214
	Patrocinio gratuito en materia civil, familiar y mercantil	Patrocinio	12,050	9,758	-2,292

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010301	DEFENSORÍA PÚBLICA				
	Realización de estudios socioeconómicos para la procedencia del servicio	Estudio	14,760	10,421	-4,339
	Realizar visitas a los internos de los Centros Preventivos por parte de los defensores públicos	Visita	14,260	9,219	-5,041
	Realizar visitas de supervisión a los defensores públicos en sus diversas adscripciones	Supervisión	1,200	1,218	18
	Tramitación de juicios de amparo	Amparo	820	890	70
	Verificar el cumplimiento de las actividades de los defensores públicos en el ejercicio de sus funciones	Visita	120	125	5



010202010302 COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO FGJ

Determinación de expediente. De mil 300 expedientes programados, mil 132 expedientes fueron determinados, logrando alcanzar la meta en 87.0 por ciento.

Integración de expediente. Se integraron 1 mil 582 expedientes en contra de igual número de servidores públicos, de un total de mil 710 previstos, logrando el 92.5 por ciento de la meta.

Registro de denuncias por faltas administrativas. En el periodo que se informa se registraron 1 mil 582 denuncias por faltas administrativas en contra de agentes del ministerio público de 1 mil 720 que se registraron en programación, concluyendo el 91.9 por ciento de la meta.

Visitas de evaluación de desarrollo técnico jurídico. Se efectuaron 3 mil 153 visitas de evaluación de desarrollo técnico jurídico a igual número de servidores públicos, de los cuales se habían proyectado 3 mil 475, alcanzando la meta en un 90.7 por ciento.

Revisar y estudiar denuncias con determinación de no ejercicio de la acción penal (recurso de revisión ante la FGJEM). Se revisaron y estudiaron 3 denuncias con determinación de no ejercicio de la acción penal como parte de los recursos de revisión ante el ministerio público a que tienen derecho las víctimas, teniendo en cuenta que se programaron 3 en el año se determina el 100 por ciento de cumplimiento de la meta.

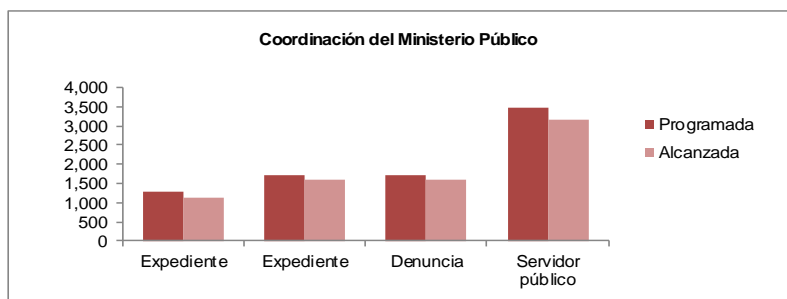
Determinar y depurar investigaciones para remisión al archivo del Poder Ejecutivo. Se determinaron y depuraron 60 mil 184 carpetas de investigación para remisión al archivo; en atención a las solicitudes de las víctimas u ofendidos en el año, de 63 mil 254 programadas, se logró alcanzar la meta en un 95.1 por ciento

Evaluación del desarrollo técnico jurídico de los agentes del ministerio público, peritos y policías ministeriales. Durante el 2021, se efectuaron 739 evaluaciones del desarrollo técnico jurídico a agentes del ministerio público, peritos y policías de investigación de este organismo, lo que permitió contribuir en la eficiencia del quehacer de los servidores públicos, de un total de 738 proyectados, cumpliendo con el 100.1 por ciento.

Analizar investigaciones en reserva y no ejercicio de la acción penal para su autorización o revocación. Una función esencial de la Fiscalía es la referente atención a los principios generales del derecho, donde se incorporan actividades para el análisis de aquellos asuntos encaminados a depurar y, en su caso, dar por concluidas las averiguaciones para su envío al archivo, por ello en el periodo que se informa, se realizaron 47 análisis e investigaciones a carpetas en reserva y no ejercicio de la acción penal para su autorización o revocación de un total de 7 mil 102, lo cual representó solo el .6 por ciento del cumplimiento de esta meta.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010302	COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO				
	Determinación de expediente	Expediente	1,300	1,132	-168
	Integración de expediente	Expediente	1,710	1,582	-128
	Registro de denuncias por faltas administrativas	Denuncia	1,720	1,582	-138
	Visitas de evaluación de desarrollo técnico jurídico	Servidor público	3,475	3,153	-322
	Revisar y estudiar denuncias con determinación de no ejercicio de la acción penal (recurso de revisión ante la FGJEM)	Resolución	3	3	0
	Determinar y depurar investigaciones para remisión al archivo del Poder Ejecutivo	Investigación	63,254	60,184	-3,070
	Evaluación del desarrollo técnico jurídico de los agentes del ministerio público, peritos y policías ministeriales	Evaluación	738	739	1
	Analizar investigaciones en reserva y no ejercicio de la acción penal para su autorización o revocación	Investigación	7,102	47	-7,055



010202010303 APOYO JURÍDICO Y CONSULTIVO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA FGJ

Certificación de los servidores públicos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México ante el centro de control de confianza. De manera adicional se certificaron 1 mil 552 servidores públicos de los 2 mil 168 programados ante el centro de control de confianza, lo que determinó un 71.5 por ciento sobre el total de la meta.

Coordinar reuniones de trabajo interinstitucionales. A fin de establecer criterios jurídicos generales tendientes a mejorar las actuaciones del Ministerio Público, en el ejercicio fiscal 2021, se realizaron 2 mil 226 reuniones de coordinación con las unidades administrativas, de un proyectado de mil 920, se determina que la meta se rebasó en 15.9 puntos porcentuales.

Atención a procedimientos administrativos y laborales. Se atendieron 805 procedimientos administrativos y laborales de 870 proyectados al inicio del ejercicio, por lo cual se logra alcanzar en 92.5 por ciento el cumplimiento de la meta.

Presentación de denuncias y querrelas en representación de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Se presentaron 160 denuncias y querrelas de un total de 184 en representación de este organismo, logrando el objetivo previsto en un 86.9 por ciento.

Revisión y actualización del marco legal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Se revisaron y actualización 76 ordenamientos de los 90 programados del marco legal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, mismos que fueron sometidos a la consideración y autorización del titular de la dependencia, logrando el 84.4 por ciento de la meta programada.

Representación legal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México ante los órganos jurisdiccionales y administrativos en procedimientos administrativos y juicios de garantías. Mantener una adecuada representación jurídica de la Fiscalía en materia de procuración de justicia, ante órganos jurisdiccionales y administrativos en procedimientos administrativos y juicios de garantía de diversa naturaleza, es una atribución primordial en este órgano autónomo, por ello en el ejercicio fiscal que se informa se programaron 12 mil 220 representaciones legales, de las cuales se gestionaron 12 mil 436 ante los órganos jurisdiccionales, superando en 1.7 por ciento la meta.

Emitir opiniones técnicos jurídicos sobre acuerdos, iniciativas o convenios que se establezcan con diferentes áreas de gobierno. Se emitieron 607 dictámenes, opiniones técnico jurídicas sobre acuerdos, iniciativas o convenios con

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

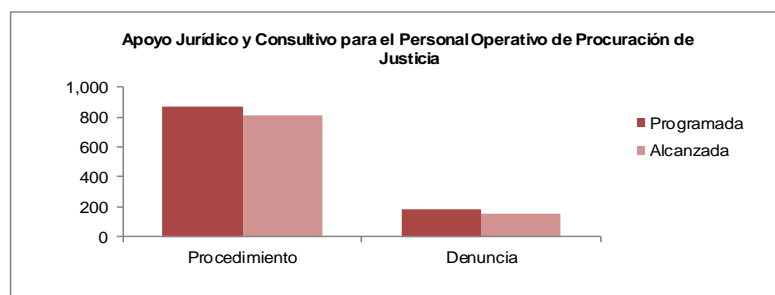
diferentes áreas de gobierno para eficientar el ejercicio de sus funciones, de un programado de 653, se determina un logro del 92.9 por ciento de la meta.

Elaborar proyectos de iniciativas de ley, reformas legales, acuerdos, convenios o circulares en materia de procuración de justicia. En el periodo que se informa se elaboraron 94 proyectos de iniciativas de ley, reformas legales, acuerdos, convenios o circulares en materia de procuración de justicia, en un principio se programaron 94, por lo cual la meta se logró al 100 por ciento.

Dar cumplimiento a los acuerdos encomendados por el Fiscal General de Justicia. En atención a las instrucciones del titular de este organismo se dio cumplimiento a mil 182 acuerdos encomendados por el titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, de un total de mil 528 programados, se determina un alcance del 77.3 por ciento de la meta.

Asesoría y orientación jurídica. En atención a las solicitudes de las diversas unidades administrativas de este órgano autónomo, durante el 2021, se brindaron 5 mil 300 asesorías jurídicas a las unidades administrativas para solución de procedimientos administrativos y demás asuntos derivados del servicio de procuración de justicia, de un total de 4 mil 500 programadas, se logró superar la meta en un 17.7 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010303	APOYO JURÍDICO Y CONSULTIVO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Certificación de los servidores públicos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México ante el centro de control de confianza	Servidor público	2,168	1,552	-616
	Atención a procedimientos administrativos y laborales	Procedimiento	870	805	-65
	Presentación de denuncias y querrelas en representación de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México	Denuncia	184	160	-24
	Revisión y actualización del marco legal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México	Ordenamiento	90	76	-14
	Representación legal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México antes los órganos jurisdiccionales y administrativos en procedimientos administrativos y juicios de garantías	Gestión	12,220	12,436	216
	Coordinar reuniones de trabajo interinstitucionales	Reunión	1,920	2,226	306
	Emitir opiniones técnico jurídicas sobre acuerdos, iniciativas o convenios que se establezcan con diferentes áreas de gobierno	Dictamen	653	607	-46
	Elaborar proyectos de iniciativas de ley, reformas legales, acuerdos, convenios o circulares en materia de procuración de justicia	Proyecto	94	94	0
	Dar cumplimiento a los acuerdos encomendados por el Fiscal General de Justicia	Acuerdo	1,528	1,182	-346
	Asesoría y orientación jurídica	Asesoría	4,500	5,300	800



010202010304 ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, en materia de prevención y detección de victimización en diversos espacios, llevó a cabo 121 acciones orientadas a concientizar a la población de la importancia de conocer las situaciones que son consideradas de riesgo de ser víctimas del delito y los mecanismos para prevenirlo y en su caso, las áreas especializadas para brindar la atención que corresponde, fomentado así una cultura de la denuncia.

A través de los diferentes servicios que brinda la Comisión, se otorgó atención integral y especializada a las víctimas y ofendidos del delito y de violaciones a Derechos Humanos, entre los que destaca la asistencia jurídica, buscando con ello contribuir a la reparación del daño, se llevaron a cabo 86 mil 241 actuaciones, en las materias penal, civil, familiar, mercantil y amparo, dentro de las instancias correspondientes, de manera gratuita y personalizada.

De igual forma, se otorgaron 21 mil 433 asesorías jurídicas en materia penal, civil, familiar, mercantil y de amparo a las víctimas y ofendidos del delito, o bien, usuarios que lo solicitaron.

Así mismo, se otorgaron apoyos del Programa Valentina a 538 niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad. A través del Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, se elaboraron 12 informes que dan cuenta de los apoyos otorgados a las víctimas y ofendidos por violaciones a sus derechos humanos y del delito, con lo que se garantiza el derecho a la reparación del daño sufrido, a fin de contribuir en recuperar su proyecto de vida.

Por otra parte, se atendieron a mil 249 niñas, niños y adolescentes víctimas y ofendidos del delito, brindándoles una atención integral para contribuir en su recuperación y desarrollo, así mismo, se llevó a cabo una campaña de difusión contra la violencia de género contra las mujeres y a la población afectada, de igual forma, para fortalecer el esquema de trabajo en materia, se realizaron 59 cursos de capacitación y atención a la violencia de género.

Se ha procurado que el personal de la Comisión esté capacitado, por lo que se impartieron 50 cursos en temas como: atención de primer contacto para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas, técnicas de investigación con enfoque en personas desaparecidas, desarrollo de pláticas y capacitaciones desde el enfoque de igualdad de género, manejo y operación del sistema de control de gestión, prevención y diagnóstico de violencia de género y feminicidio, psicoterapia cognitivo conductual aplicada a trastornos de la salud mental, sistema integral de justicia penal para adolescentes, burnout (síndrome del desgaste profesional), reparación integral del daño, entre otros.

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, celebró la firma de 11 convenios de colaboración con diversas instituciones, a fin de fortalecer los mecanismos de vinculación en la atención a las víctimas u ofendidos del delito.

Se desarrolló e implementó el Sistema de Control de Gestión, como una herramienta tecnológica que permitió mejorar la gestión administrativa y documental para la atención a víctimas. Así como también se realizó un informe de las acciones realizadas en cuanto a la planeación, configuración y mantenimiento de herramientas y procesos informáticos de la Comisión Ejecutiva para la gestión, análisis y tratamiento de datos personales de las víctimas que atiende esta Institución.

De igual manera, se realizaron 16 diagnósticos, con el propósito de identificar las necesidades de capacitación, recursos humanos y materiales, a fin de realizar las acciones de mejora en las unidades administrativas, para garantizar el estándar de atención digna a las víctimas.

Respecto del ejercicio de la función pública, el cual se rige por los principios de transparencia y rendición de cuentas, se realizó un programa estratégico que permitió fortalecer la administración de los recursos humanos, materiales y financieros de la Comisión Ejecutiva.

Se elaboró un programa de políticas públicas que tuvo por objetivo establecer los ejes, las estrategias y las acciones para la atención a víctimas.

Se diseñó y aplicó una encuesta sobre victimización, a los usuarios que fueron atendidos por las Unidades de Primer Contacto de la Comisión y se elaboró un estudio científico sobre la atención a víctimas de la Comisión Ejecutiva, para fortalecer las políticas públicas en la materia, con relación a los Programas Valentina y Canasta Alimentaria.

Se emitieron 952 estudios de trabajo social y psicología, mismos que derivaron de solicitudes del personal de asesoría jurídica, de las instituciones de procuración de justicia, o bien, de los órganos jurisdiccionales, a fin de aportar elementos de prueba a las autoridades sobre los daños que sufren las víctimas y ofendidos, con motivo de los delitos y que contribuyen también a la determinación de los montos a los que deberá ascender la reparación del daño.

Con la finalidad de fortalecer las acciones de colaboración para atender las alertas de violencia de género contra las mujeres y por desaparición de mujeres en los once municipios del Estado de México, se elaboraron 8 informes de las acciones realizadas en este rubro.

Por otra parte, se elaboró un informe anual que es el producto donde se cuenta de las acciones desarrolladas para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y personal de la Comisión.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Ingresaron 25 mil 504 personas en situación de víctimas y ofendidos del delito y de violaciones a derechos humanos, las cuales fueron atendidas a través de los diferentes servicios de la Comisión.

Así mismo, se otorgó patrocinio jurídico en los procedimientos que derivaron de la comisión de un hecho delictuoso, atendiendo un total de 18 mil 647 víctimas directas e indirectas, a través del personal de la Defensoría Especializada para víctimas y ofendidos del delito, ubicada en distintos puntos del Estado de México, en las diferentes agencias ministeriales y juzgados.

Se realizó un implemento para llevar a cabo el análisis, gestión y tratamiento de datos personales de las víctimas que se atienden.

Así mismo, a través de las diferentes redes sociales de la Institución, participación en ferias de servicios, jornadas multidisciplinarias y la página web, se realizaron 38 campañas de difusión de los derechos de las víctimas y ofendidos del delito y de los servicios que presta la Comisión Ejecutiva.

También se realizó una campaña de difusión contra la violencia de género hacia las mujeres durante el periodo que se informa.

En relación con los foros de sensibilización en materia de atención a víctimas dirigidos a servidores públicos de los órganos de administración y procuración de justicia del Estado de México, se llevaron a cabo 4 eventos dirigidos al personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, con el objetivo de sensibilizar al personal en una atención respetuosa y digna a las víctimas y ofendidos del delito de los pueblos y comunidades indígenas.

Por lo que respecta al Registro Estatal de Víctimas se inscribieron 3 mil 170 víctimas y ofendidos del delito y de violaciones a sus derechos humanos, las cuales cubrieron los requisitos establecidos conforme a la normatividad vigente.

Por otra parte, se atendieron las solicitudes, se integraron los expedientes y se elaboraron 122 dictámenes para la reparación del daño a las víctimas del delito y violaciones a derechos humanos.

Se llevaron a cabo 4 evaluaciones sobre el seguimiento, supervisión y evaluación del cumplimiento de los programas y acciones a favor de las víctimas.

Respecto a la población afectada en delitos relacionados a la violencia de género, se brindaron 6 mil 202 servicios multidisciplinarios e integrales a víctimas y ofendidos.

Por lo que hace a los servicios multidisciplinarios y especializados, entre los que destacan, trabajo social, psicología, asesoría jurídica de primer contacto y defensoría en primera atención, se otorgaron 96 mil 51 servicios. Cabe hacer mención que estos dependen de los requerimientos de las víctimas u ofendidos del delito y de violaciones a sus derechos humanos.

En materia de atención a víctimas y ofendidos de violaciones a derechos humanos, se otorgaron 129 servicios.

Se revisaron 3 mil 170 solicitudes de ingreso al Registro Estatal de la Comisión para determinar la calidad de víctima.

Por otra parte, se realizaron 5 supervisiones a las áreas sustantivas de la Comisión Ejecutiva, a fin de verificar la prestación del servicio que se otorga, determinando así, puntos de oportunidad orientados a mejorar la calidad en la atención a la ciudadanía.

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México en el año 2021, contó con 4 proyectos en beneficio de las víctimas y ofendidos del delito, a fin de que recuperen su proyecto de vida mismos que a continuación se describen:

El Proyecto Canasta Alimentaria, tuvo como objetivo contribuir con las necesidades de alimentación de las víctimas indirectas por los delitos de feminicidio y desaparición, durante el periodo que se informa se beneficiaron a 630 familias, la canasta alimentaria fue un apoyo económico mensual para la adquisición de productos de la canasta y servicios básicos.

El Programa Valentina tuvo como objetivo que niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de orfandad por los delitos de feminicidio y desaparición tuvieran un apoyo económico para la realización de actividades complementarias relacionadas con la cultura artística y literaria, turismo, de esparcimiento, visitas a sitios naturales, actividades deportivas, educativas, físico deportivas, socio familiares, de pasatiempos, aficiones o alguna otra actividad

requerida, las cuales contribuyeron a garantizar una vida digna y a la incorporación a la vida social y saludable, por lo que se integraron a dicho programa 538 niñas, niños y adolescentes.

El Programa de Reparación a Víctimas u Ofendidos del Delito de Femicidio para el Estado de México, tuvo como objetivo otorgar las medidas de compensación económica a 84 familias, buscando con ello mejorar sus condiciones y reconstrucción del proyecto de vida de las víctimas sobrevivientes y las víctimas indirectas de femicidio.

Respecto al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), se realizaron 3 diplomados dirigidos a asesores jurídicos de la Comisión Ejecutiva, Esta acción repercutió en mejorar la calidad de la prestación de servicios que otorga la Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito a la ciudadanía.

La búsqueda de personas es ardua e involucra dedicación, investigación, análisis y grandes esfuerzos para devolver a las familias la paz y tranquilidad que ha sido trastocadas al tener que vivir la desaparición de un familiar, por lo que se proyectó a través del Fondo Estatal de Desaparición la adquisición de diversas herramientas, tecnología y maquinaria, se realizaron los trámites administrativos para su adquisición, sin embargo, la fecha en que fueron entregados los estudios de mercado por la Dirección General de Recursos Materiales no fue posible realizar el proceso adquisitivo de 13 artículos presupuestados para la compra, se realizó la adquisición de 5 artículos.

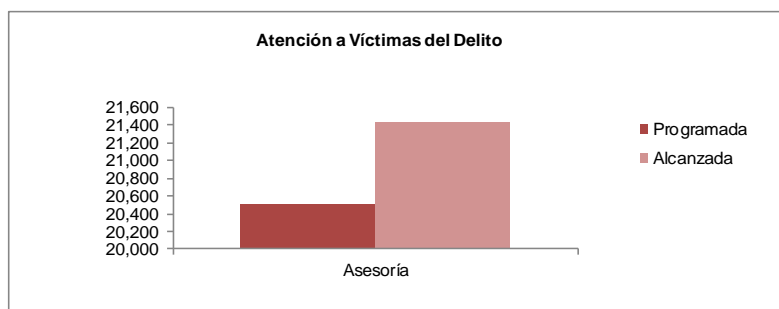
La desaparición de personas es considerada una de las violaciones más graves de los derechos humanos, ya que pone en peligro la integridad personal, la seguridad y la propia vida de la persona, en función de lo anterior se proyectó la adquisición de 3 camionetas tipo pick up doble cabina modificadas y equipadas 12 vehículos sedan y una camioneta para quince pasajeros, se realizaron las gestiones administrativas necesarias, sin embargo, el fallo de la licitación pública nacional LA-915002994-E24-2021(LPNE-DGRM-N06-2021) relativa a la adquisición de vehículos se declaró desierta la totalidad de las partidas para el procedimiento, por tal motivo no se realizó la adquisición de los vehículos proyectados.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010304	ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO				
	Acciones de prevención y detección en materia de victimización	Acción	115	121	6
	Actuaciones de las asesoras (es) jurídicas (os) para el seguimiento de los asuntos de las víctimas y ofendidos del delito ante los órganos de procuración y administración de justicia, en las materias de su competencia	Actuación	82,000	86,241	4,241
	Asesoría jurídica en materia penal, civil, familiar, mercantil y amparo a las víctimas y ofendidos, así como a usuarios	Asesoría	20,500	21,433	933
	Atención a niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por el delito de feminicidio y desaparición a través del Programa Valentina	Beneficiario	500	538	38
	Atención a víctimas de violaciones en sus derechos humanos y del delito a través del Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, generando informes de sus resultados	Informe	12	12	0
	Atención integral a niñas, niños y adolescentes víctimas y ofendidos	Usuario	1,250	1,249	-1
	Capacitación en materia de prevención y atención de violencia de género	Curso	55	59	4
	Capacitar, actualizar y especializar profesionalmente en la materia, a los servidores públicos de la Comisión Ejecutiva	Curso	48	50	2
	Celebrar convenios con organismos e instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil locales, nacionales e internacionales	Convenio	11	11	0
	Crear insumos tecnológicos que permitan eficientar la gestión administrativa para la atención a víctimas	Producto	1	1	0
	Elaboración de diagnósticos sobre necesidades de capacitación, recursos humanos y materiales en las unidades de atención para garantizar el estándar de atención digna a las víctimas	Diagnóstico	16	16	0
	Elaborar el programa estratégico que permita fortalecer la administración de los recursos humanos, materiales y financieros de la Comisión	Programa	1	1	0
	Elaborar los programas de políticas públicas para la atención a víctimas en la Entidad Federativa	Programa	1	1	0
	Encuesta estatal sobre victimización	Encuesta	1	1	0
	Estudio científico sobre la atención a víctimas de la Comisión Ejecutiva para fortalecer las políticas públicas en la materia	Estudio	1	1	0
Estudios de trabajo social y psicología emitidos para la atención a víctimas	Estudio	900	952	52	
Fortalecer las acciones de colaboración para atender las alertas de violencia de género contra las mujeres y por desaparición de mujeres en los once municipios del Estado de México	Informe	8	8	0	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010304	ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO				
	Fortalecimiento de infraestructura tecnológica así como del personal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México para el resguardo, procesamiento y manejo de datos personales de las víctimas y ofendidos que atiende esta institución	Producto	1	1	0
	Ingreso de víctimas y ofendidos atendidos por la Comisión Ejecutiva	Usuario	24,000	25,504	1,504
	Patrocinio jurídico a las víctimas y ofendidos en materia penal, además civil, familiar, mercantil y amparo cuando los procedimientos deriven de la comisión de un hecho delictuoso	Patrocinio	17,500	18,647	1,147
	Planeación, configuración y mantenimiento de herramientas y procesos informáticos de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México para la gestión, análisis y tratamiento de datos personales de las víctimas que atiende esta institución	Implemento	1	1	0
	Realizar campañas de difusión de los derechos de las víctimas y ofendidos del delito y de los servicios que presta la Comisión Ejecutiva	Campaña	36	38	2
	Realizar campaña de difusión contra la violencia de género hacia las mujeres.	Campaña	1	1	0
	Realizar foro de sensibilización sobre la atención a víctimas dirigidos a servidores públicos de los órganos de administración y procuración de justicia del Estado de México	Evento	4	4	0
	Registrar a las víctimas que acrediten la calidad, de acuerdo con los requisitos previstos para ello	Registro	3,000	3,170	170
	Reparaciones del daño otorgadas a las víctimas del delito y violaciones a derechos humanos que son atendidas por la Comisión Ejecutiva, a través de cualquier medio reconocido por la Ley	Dictamen	115	122	7
	Seguimiento, supervisión y evaluación del cumplimiento de los programas y acciones a favor de las víctimas	Evaluación	4	4	0
	Servicios integrales y multidisciplinarios a víctimas y ofendidos de delito vinculados a la violencia de género en el ámbito de su competencia	Servicio	5,800	6,202	402
	Servicios multidisciplinarios y especializados que realiza la Comisión Ejecutiva	Servicio	91,000	96,051	5,051
	Servicios otorgados a víctimas y ofendidos de violaciones a derechos humanos	Servicio	120	129	9
	Solicitudes de ingreso al Registro de la Comisión Ejecutiva, para determinar la calidad de la víctima	Solicitud	3,000	3,170	170
	Supervisar los servicios que brinda la Comisión Ejecutiva, para la atención a víctimas	Supervisión	5	5	0
	Programa Canasta Alimentaria para Víctimas del Delito de Femicidio y Desaparición	Beneficiario	1,000	630	-370
	Programa Valentina "atención de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por el delito de femicidio y desaparición para el Estado de México	Usuario	1,500	538	-962
	Programa Reparación a Víctimas u Ofendidos del Delito de Femicidio para el Estado de México	Beneficiario	105	84	-21
	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)	Diplomado	3	3	0
Fortalecimiento Operativo a través de equipo especializado	Proyecto	1	1	0	
Subsidio Comisión Nacional de Búsqueda de Personas	Proyecto	1	0	-1	



**010202010401 DERECHOS DE MÉDICOS Y USUARIOS
CCAMEM**

Con el fin de brindar la asesoría médico-legal e información a los usuarios y prestadores de servicios médicos sobre sus derechos y obligaciones en la materia, se obtuvieron los resultados siguientes:

Realización de Simposium

Se realizó el simposium programado alcanzando el 100 por ciento de lo programado.

Impartición de Conferencias

Consiste en ofrecer pláticas y/o conferencias referentes a los servicios que brinda la CCAMEM, así como a temas relacionados con la calidad en la práctica médica.

Dentro de esta acción se programaron 67 conferencias alcanzando el 100 por ciento de lo proyectado.

Realización de Asesorías

Las cuales pueden llevarse a cabo en forma personal o telefónica y consiste en proporcionar al usuario y al prestador del servicio médico información y orientación respecto a los servicios que presta la CCAMEM, los derechos y obligaciones de médicos y usuarios, así como ofrecerle acceso a las instancias de salud.

Dentro de esta acción se programaron un mil asesorías alcanzando un mil 104 que representó el 110.4 por ciento de lo proyectado.

Realización de Cursos

Consiste en ofrecer cursos referentes a los servicios que brinda el Organismo. En cuanto a esta acción.

Dentro de esta acción se programaron 55 alcanzando 55 que representó el 100 por ciento de lo proyectado.

Realización de Orientaciones

Consiste en ofrecer orientaciones referentes a los servicios que brinda el Organismo.

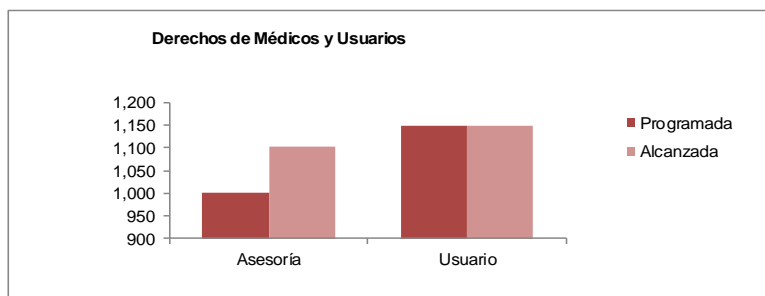
Dentro de esta acción se proyectaron 444 alcanzando 441 que representó el 99.3 por ciento de lo proyectado.

Realización de Pláticas

Consiste en ofrecer pláticas referentes a los servicios que brinda el Organismo.

Dentro de esta acción se programaron un mil 148 alcanzando el 100 por ciento de lo proyectado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010401	DERECHOS DE MÉDICOS Y USUARIOS				
	Realización de simposium	Simposium	1	1	0
	Impartición de conferencias	Conferencia	67	67	0
	Realización de asesorías	Asesoría	1,000	1,104	104
	Realización de cursos	Curso	55	55	0
	Realización de orientaciones	Usuario	444	441	-3
	Realización de pláticas	Usuaño	1,148	1,148	0



**010202010402 RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE SERVICIOS MÉDICOS
CCAMEM**

En la tarea de llevar a cabo acciones tendientes a la conciliación entre los involucrados y a contribuir en la solución de los conflictos suscitados entre los usuarios y los prestadores de servicios médicos, se obtuvieron los resultados siguientes:

Realización Gestión Inmediata

Consiste en intervenir para que las partes en conflicto usuario y prestador de servicio terminen de común acuerdo procurando la solución inmediata de quejas por trámites, falta de atención, negación o retardo injustificado del servicio, a través de la comunicación directa con las autoridades correspondientes.

Dentro de esta acción se programaron 367 alcanzando 255 que representó el 69.5 por ciento de lo proyectado.

Emisión de Opiniones Técnico Médicas

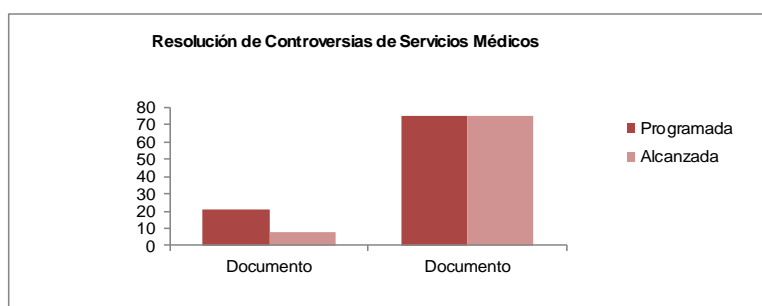
Con el fin de eficientar la procuración de justicia en el rubro de hechos que se pudiesen considerar como faltas administrativas o delitos en la prestación de los servicios de salud, esta Comisión emite Opiniones Técnico-Médicas para que en forma imparcial y apegadas en la legislación establecida en la materia, se resuelvan los conflictos derivados de la prestación de los servicios médicos.

Dentro de esta acción se programaron 21 alcanzando 8 que representó el 38.1 por ciento de lo proyectado.

Realización Convenios de Conciliación

Es el proceso mediante el cual las partes en conflicto usuarios-prestador del servicio de salud, presentan los elementos que aclaran los acontecimientos y acuerdan una resolución, emitiendo esta Comisión el Convenio que permita satisfacer las pretensiones del quejoso de acuerdo con los intereses del prestador del servicio. Dentro de esta acción se programaron 75 alcanzando el 100 por ciento de lo proyectado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010402	RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE SERVICIOS MÉDICOS				
	Realización de gestiones inmediatas	Gestión	367	255	-112
	Emisión de opiniones técnico médicas	Documento	21	8	-13
	Realización de conciliaciones	Documento	75	75	0



**010202010403 TUTELAR EL DERECHO A LA SALUD
CCAMEM**

Revisión de Quejas y Otras Instancias

Para esta acción se programaron 11 alcanzando 3 que representó el 27.3 por ciento de lo proyectado.

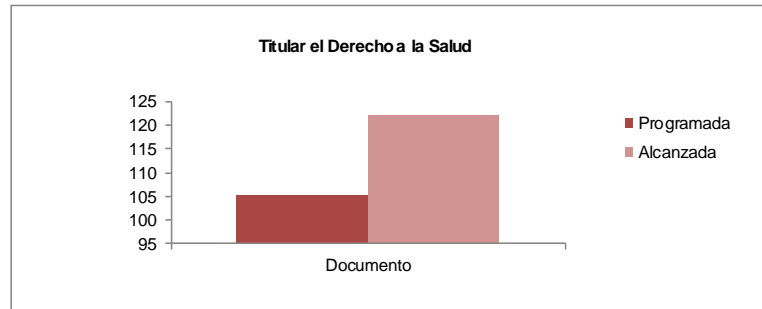
Emisión de Dictámenes Técnicos Médicos Institucionales

Consiste en elaborar el dictamen colegiado institucional, derivado de los convenios de colaboración con las instituciones de procuración y administración de justicia para auxiliar y esclarecer los puntos técnico-médicos que se desprenden de un conflicto entre el usuario y el prestador del servicio de salud.

Dentro de esta acción se programaron 105 alcanzando 122 que representó el 116.2 por ciento de lo proyectado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010403	TITULAR EL DERECHO A LA SALUD				
	Remisión de quejas a otras instancias	Documento	11	3	-8
	Emisión de dictámenes técnicos-médicos institucionales	Documento	105	122	17



010202010501 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA FGJ

Reuniones interinstitucionales para coadyuvar en estrategias de combate a la delincuencia. Se efectuaron 100 reuniones interinstitucionales para coadyuvar en estrategias de combate a la delincuencia de 100 previstas, alcanzando el 100.0 por ciento de la meta programada.

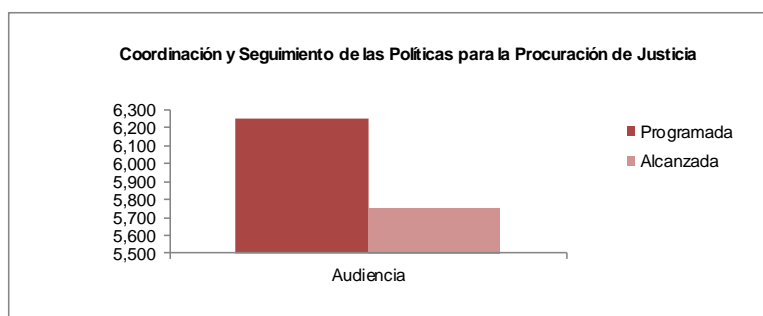
Estudios técnico jurídicos de carpetas de investigación en materia penal y procedimientos de impartición de justicia. Se efectuaron 57 estudios técnico-jurídicos de ordenamientos en materia penal y procedimientos de impartición de justicia, de un total de 74 programados, por lo que alcanza el 77 por ciento,

Visitas de supervisión a centros de justicia, agencias del ministerio público y lugares de aseguramiento. Para fortalecer los lazos con organizaciones sociales, en 2021, con el propósito de verificar la correcta aplicación de las normas y procedimientos, se ejecutaron 292 visitas de supervisión a centros de justicia, agencias del ministerio público, lugares de aseguramiento y órganos desconcentrados de mil 578 programadas, alcanzando el 18.5 por ciento de la meta programada.

Cumplimiento de acuerdos con el titular del Ejecutivo Estatal y funcionarios de alto nivel del gobierno federal, estatal y municipal. Se dio cumplimiento a 19 acuerdos con el titular del ejecutivo estatal y funcionarios de alto nivel del gobierno federal, estatal y municipal, de los 25 acuerdos programados, alcanzo la meta en un 76 por ciento.

Audiencia pública de procuración de justicia. En atención a los mexiquenses, se otorgaron 5 mil 755 audiencias públicas en materia de procuración de justicia, en ellas se analizó, canalizó y se dio seguimiento a las solicitudes planteadas por la ciudadanía, se había previsto otorgar 6 mil 250, meta que se cumplió al 92 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010501	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Reuniones intersintitucionales para coadyuvar en estrategias de combate a la delincuencia	Reunión	100	100	0
	Estudio técnico jurídicos de carpetas de investigación en materia penal y procedimientos de impartición de justicia	Estudio	74	57	-17
	Visitas de supervisión a centros de justicia, agencias del ministerio público y lugares de aseguramiento	Visita	1,578	292	-1286
	Cumplimiento de acuerdos con el titular del Ejecutivo Estatal y funcionarios de alto nivel del gobierno federal, estatal y municipal	Acuerdo	25	19	-6
	Audiencia pública en materia de procuración de justicia	Audiencia	6,250	5,755	-495



010202010502 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA FGJ

Coordinar reuniones de trabajo interinstitucionales. En la búsqueda de fortalecer las áreas encargadas de la defensa jurídica de las autoridades administrativas, se coordinaron 296 reuniones de trabajo interinstitucionales para robustecer la actuación ministerial, se habían previsto 547, logrando alcanzar solo el 54.1 por ciento.

Determinación de denuncias remitidas a otras autoridades o áreas de FGJEM. Se canalizaron 4 mil 920 denuncias por incompetencia, las cuales fueron remitidas a la autoridad correspondiente, de un total de 4 mil 314 programadas, rebasando con un 14.0 por ciento lo programado.

Atender solicitudes de colaboración de otras dependencias o entidades de los tres órdenes de gobierno. Con el propósito de eficientar el trabajo de investigación y determinación de las denuncias durante el ejercicio 2021, se dio atención a 4 mil 881 solicitudes de colaboración de dependencias o entidades federativas, mismas que fueron consignadas a la instancia adecuada para su atención, de las cuales se habían proyectado en 6 mil 228, por lo que la meta se ve alcanzada en un 78.3 por ciento.

Acciones de divulgación de las actividades llevadas a cabo por la FGJEM. Durante el ejercicio que se informa, no se realizaron acciones de divulgación de actividades, derivado de las restricciones en materia de salud.

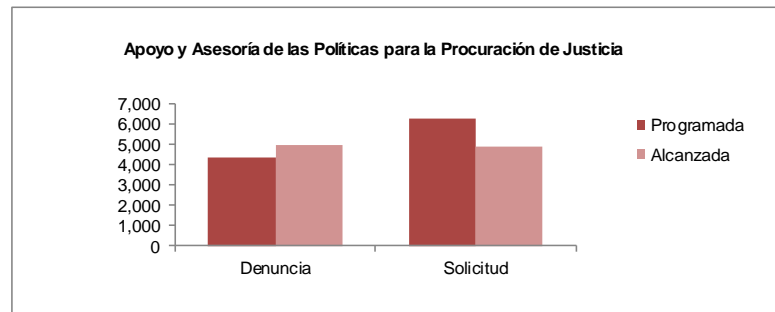
Atender quejas de la ciudadanía relacionadas con el servicio brindado por los servidores públicos de la FGJEM. Se lograron atender 3 mil 404 quejas de la ciudadanía, de las 3 mil 285 previstas, rebasando la meta en un 3.6 por ciento.

Acciones de difusión de los servicios que brinda la FGJEM. Se programaron 85 conferencias de prensa para el ejercicio 2021, sin embargo debido a las restricciones sanitarias, solo se otorgaron 24, alcanzo con ello el 28.2 por ciento.

Gestionar acciones de sensibilización dirigidas a la comunidad universitaria y servidores públicos municipales. Derivado de las restricciones sanitarias, no se gestionaron acciones durante el ejercicio que se informa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010502	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Coordinar reuniones de trabajo interinstitucionales	Reunión	547	296	-251
	Determinación de denuncias remitidas a otras autoridades o áreas de FGJEM	Denuncia	4,314	4,920	606
	Atender solicitudes de colaboración de otras dependencias o entidades de los tres órdenes de gobierno	Solicitud	6,228	4,881	-1,347
	Acciones de divulgación de las actividades llevadas a cabo por la FGJEM	Evento	24	0	-24
	Atender quejas de la ciudadanía relacionadas con el servicio brindado por los servidores públicos de la FGJEM	Llamada	3,285	3,404	119
	Acciones de difusión de los servicios que brinda la FGJEM	Conferencia	85	24	-61
	Gestionar acciones de sensibilización dirigidas a la comunidad universitaria y servidores públicos municipales	Conferencia	40	0	-40

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010202010503 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA FGJ

Atención a solicitudes de información pública. Se coordinaron las acciones para dar respuesta a las solicitudes de información de acuerdo con la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de México y municipios, que presentaron los particulares, durante el 2021, se programó atender mil 200 solicitudes de información pública sobre los diversos temas en materia de procuración de justicia, de las cuales se atendieron mil 240, superando la meta con un 3.3 por ciento.

Realizar visitas de supervisión a las oficinas de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Se efectuaron 24 visitas de supervisión a las oficinas de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, alcanzando el 100 por ciento de la meta prevista.

Realizar evaluaciones sobre los avances logrados en materia de planeación y administración. A fin de establecer las directrices para instaurar, operar, controlar y evaluar el sistema de administración y desarrollo de personal, vigilando su permanente actualización, se realizaron 12 evaluaciones sobre los avances logrados en materia de planeación y administración, de un programado de 12 evaluaciones, se considera un logro del 100 por ciento.

Planeación, programación, control, evaluación y seguimiento del presupuesto de egresos. Se coordinaron las unidades administrativas para realizar la programación, presupuestación, control y evaluación de las acciones relativas al gasto público, con lo que se integraron y entregaron 12 reportes de planeación, control, programación, control, evaluación y seguimiento del presupuesto de egresos de 12 previstos, alcanzando el 100 por ciento de la meta prevista.

Participar en reuniones de trabajo con diferentes dependencias de los tres niveles de gobierno. Se gestionaron ante la instancia estatal y federal la obtención de recursos económicos para destinarlos a la capacitación del personal, creación de plazas, adquisición de bienes y contratación de servicios necesarios mediante la coordinación de 24 reuniones de trabajo con diferentes dependencias de los tres niveles de gobierno, meta que se logró al 100 por ciento.

Coordinar, controlar y supervisar las obras contratadas para la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Se efectuaron 332 supervisiones de 332 programadas, para coordinar y controlar las obras contratadas para la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, se considera un logro del 100 por ciento.

Brindar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a la plantilla vehicular y verificación de emisión de contaminantes del parque vehicular. Se programó realizar 4 mil 151 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, así como la verificación de emisión de contaminantes al parque vehicular, de los cuales se realizaron 2 mil 813, por lo que la meta se cumplió al 67.7 por ciento.

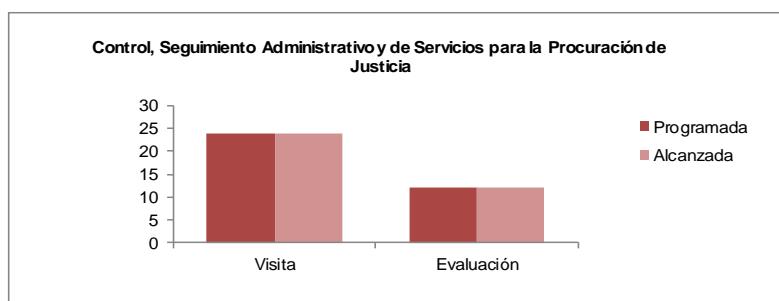
Brindar servicio y mantenimiento a los bienes muebles e inmuebles de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. En el ejercicio fiscal que se informa en atención a los términos de las disposiciones legales aplicables, se brindaron 2 mil 584 servicios y mantenimiento a los bienes muebles e inmuebles, alcanzando el 100 por ciento de la meta prevista.

Actualización de registros de resguardo de bienes instrumentales y equipo de seguridad y especializado de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Las actividades administrativas y de resguardo de los bienes, en el ejercicio fiscal 2020, se mantuvieron permanentemente actualizados con 58 mil 629 registros de los resguardos de bienes instrumentales y equipo de seguridad y especializado de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, de los 62 mil proyectados, alcanzando el 94.5 por ciento.

Acto de presentación, apertura, evaluación de propuestas, dictamen y fallo (contrato administrativo). Como parte de las acciones de control y vigilancia de los recursos financieros y en apego a las disposiciones administrativas durante el 2021, se concretaron 734 contratos administrativos, previos actos de presentación, apertura, evaluación de propuestas, dictamen y fallo para la atención de los requerimientos de la Fiscalía, partiendo de 734 programados, se determina un logro del 100 por ciento de la meta.

Atención a las necesidades de servicios informáticos. Se programaron realizar 35 mil 378 servicios para atender las necesidades de servicios informáticos, logrando alcanzar 32 mil 581 servicios, lo que representa el 92 por ciento de la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010503	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Atención a solicitudes de información pública	Solicitud	1,200	1,240	40
	Realizar visitas de supervisión a las oficinas de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México	Visita	24	24	0
	Realizar evaluaciones sobre los avances logrados en materia de planeación y administración	Evaluación	12	12	0
	Planeación, programación, control, evaluación y seguimiento del presupuesto de egresos	Reporte	12	12	0
	Participar en reuniones de trabajo con diferentes dependencias de los tres niveles de gobierno	Reunión	24	24	0
	Coordinar, controlar y supervisar las obras contratadas para la Fiscalía General de Justicia del Estado de México	Supervisión	332	332	0
	Brindar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a la plantilla vehicular y verificación de emisión de contaminantes del parque vehicular	Servicio	4,151	2,813	-1,338
	Brindar servicio y mantenimiento a los bienes muebles e inmuebles de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México	Servicio	2,584	2,584	0
	Actualización de registros de resguardo de bienes instrumentales y equipo de seguridad y especializado de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México	Registro	62,000	58,629	-3,371
	Acto de presentación, apertura, evaluación de propuestas, dictamen y fallo (contrato administrativo)	Contrato	734	734	0
	Atención a las necesidades de servicios informáticos	Servicio	35,378	32,581	-2,797

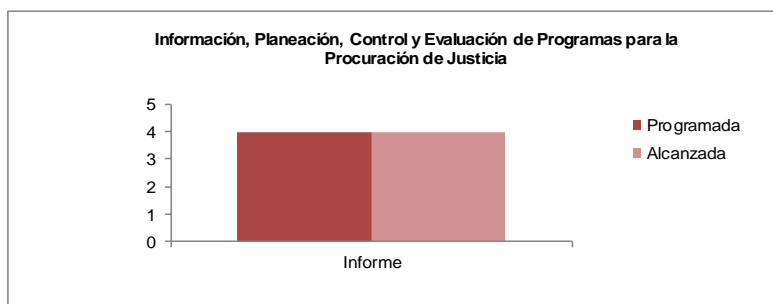


010202010504 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Durante el periodo que se informa se llevó a cabo el seguimiento del Programa de Trabajo del Comité de Ética de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, registrando las actividades que se realizan trimestralmente a través de 4 informes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010504	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Coordinar la ejecución del programa de trabajo del Comité de Ética de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	Informe	4	4	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



FGJ

Porcentaje de atención a solicitudes de actualización de datos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública. Se atendió el 100 por ciento de las solicitudes de actualización de datos en el registro nacional de personal de seguridad pública y expedición de licencias de portación.

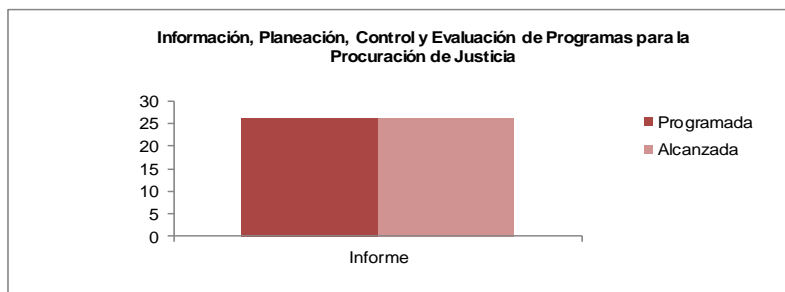
Porcentaje de atención a solicitudes búsquedas de información. En el ejercicio que se informa se dio atención al 100 por ciento de las solicitudes de búsqueda de información, de personas involucradas con algún tema de procuración de justicia y de igual manera.

Integración de estadística en apoyo a la toma de decisiones en materia de procuración de justicia. Durante el ejercicio fiscal 2021, se elaboraron 51 documentos de seguimiento y análisis estadístico en apoyo a la toma de decisiones en materia de procuración de justicia con lo que se dio seguimiento a la incidencia delictiva a partir de la base diaria para integrar los informes semanales, teniendo en cuenta que se habían programado 51, se alcanza el 100 por ciento de la meta.

Elaboración de reportes de avance en materia de procuración de la justicia. Se emitieron 12 mil 474 reportes de avance sobre el quehacer de la Fiscalía en materia de procuración de justicia, cuyo avance se dio al 100 por ciento.

Elaboración e integración de informes en materia de procuración de la justicia. En atención a las funciones y atribuciones que tiene encomendada la Fiscalía General de Justicia del Estado de México en materia de información, planeación, programación y evaluación; en el ejercicio que se informa se recopiló, automatizó y se procesó información de acuerdo con las características necesarias para dar atención al Código Nacional de Procedimientos Penales, así como a los objetivos del Plan de Desarrollo y los programas que de él derivan en materia de procuración de justicia, en el periodo que se informa, se integraron 26 informes de seguimiento y análisis, logrando cumplir la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010504	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Porcentaje de atención a solicitudes de actualización de datos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública	Porcentaje	100	100	0
	Porcentaje de atención a solicitudes de búsquedas de información	Porcentaje	100	100	0
	Integración de estadística en apoyo a la toma de decisiones en materia de procuración de justicia	Documento	51	51	0
	Elaboración de reportes de avance en materia de procuración de justicia	Reporte	12,474	12,474	0
	Elaboración e integración de informes en materia de procuración de justicia	Informe	26	26	0



**010202020101 DENUNCIAS PENALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
FGJ**

Presentar solicitudes de medidas cautelares a imputados. Se solicitaron 44 medidas cautelares a imputados de un total de 44, completando el 100 por ciento de la meta.

Alertas amber desactivadas por localización. Durante el ejercicio 2021 se desactivaron 220 alertas Amber de 249 programadas por localización de los menores desaparecidos, logrando así el 88.3 por ciento de la meta.

Alertas amber emitidas en territorio estatal. Se emitieron 409 alertas Amber en territorio estatal de 370 previstas, superando la meta en un 10.5 por ciento.

Denuncias recibidas por facultad de atracción. Las fiscalías especializadas de trata de personas, feminicidios y búsqueda y localización de personas desaparecidas, durante el ejercicio 2021, atrajeron 2 mil 197 denuncias de acuerdo con las facultades que tienen para la atención de este tipo de delitos de 2 mil 197 que se tenían programadas, logrando alcanzar la meta al 100 por ciento.

Determinación de denuncias con ejercicio de la acción penal. A través de esta meta se determinaron denuncias con ejercicio de la acción penal 978 de las mil 15 que se tenían previstas, logrando el 96.3 por ciento de la meta.

Determinación de denuncias con no ejercicio de la acción penal. Durante el ejercicio 2021 se determinaron con no ejercicio de la acción penal un total de 2 mil 712 mediante denuncias penales de 8 mil 526 programadas, logrando así el 31.8 por ciento de la meta.

Determinación de denuncias en archivo temporal. Se determinaron en archivo temporal 10 mil 599 denuncias de un total de 12 mil 629 programadas, lo que representó el 83.9 por ciento por arriba de la meta.

Determinación de denuncias remitidas a otras autoridades o áreas de la FGJEM. En el ejercicio que se informa se remitieron a otras autoridades un total de 776 denuncias de 660 programadas, rebasando en un 17.5 por ciento la meta.

Integración de denuncias recibidas. Durante el periodo que se informa se recibieron e integraron 43 mil 645 denuncias de 38 mil 680 programadas, logrando así superar la meta con un 12.8 por ciento.

Intervenir en procesos penales. Asimismo en 2021 se intervino en 103 procesos penales de un total de 103 previstos, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Localización de personas desaparecidas. Se localizaron 2 mil 491 personas desaparecidas de un total de 2 mil 491 programadas, logrando la meta al 100 por ciento.

Otorgamiento de medidas cautelares de protección de víctimas del delito. Durante el ejercicio 2021 se otorgaron mil 603 medidas cautelares de protección de víctimas del delito de 4 mil 324 que se tenían previstas, logrando solo el 37 por ciento de la meta.

Presentación y reintegración de personas extraviadas o abandonadas. En cuanto a las acciones para localizar a personas desaparecidas, extraviadas o ausentes, se presentaron y reintegraron a su hogar a 31 personas de 55 que se tenían programadas, logrando alcanzar la meta en un 56.3 por ciento.

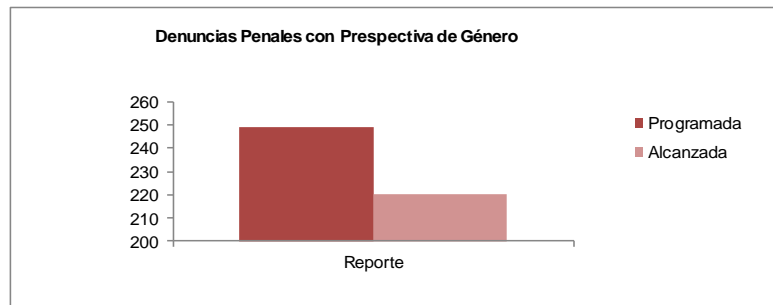
Rescate y localización de víctimas de trata y personas desaparecidas o extraviadas en territorio nacional y en el extranjero. Como parte de las acciones efectuadas en materia de trata de personas en 2021, se logró el rescate y localización de 36 víctimas de trata de un total programado de 57 personas, logrando así alcanzar la meta en un 63.1 por ciento.

Solicitud de dictámenes de afectación a víctimas. Se gestionaron 206 dictámenes de afectación a víctimas de 231 previstas en el ejercicio, logrando alcanzar la meta en un 89.1 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202020101	DENUNCIAS PENALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO				
	Determinación de denuncias con no ejercicio de la acción penal	Denuncia	8,526	2,712	-5,814
	Denuncias recibidas por facultad de atracción	Denuncia	2,197	2,197	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202020101	DENUNCIAS PENALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO				
	Determinación de denuncias con ejercicio de la acción penal	Denuncia	1,015	978	-37
	Determinación de denuncias en archivo temporal	Denuncia	12,629	10,599	-2,030
	Solicitud de dictámenes de afectación a víctimas	Dictamen	231	206	-25
	Rescate y localización de víctimas de trata y personas desaparecidas o extraviadas en territorio nacional y en el extranjero	Persona	57	36	-21
	Presentar solicitudes de medidas cautelares a imputados	Solicitud	44	44	0
	Presentación y reintegración de personas extraviadas o abandonadas	Persona	55	31	-24
	Otorgamiento de medidas cautelares de protección de víctimas del delito	Solicitud	4,324	1,603	-2,721
	Localización de personas desaparecidas	Persona	2,491	2,491	0
	Intervenir en proceso penales	Proceso	103	103	0
	Integración de denuncias recibidas	Denuncia	38,680	43,645	4,965
	Determinación de denuncias remitidas a otras autoridades o áreas d ela FGJEM	Denuncia	660	776	116
	Alertas amber emitidas en territorio estatal	Reporte	370	409	39
	Alertas amber desactivadas por localización	Reporte	249	220	-29



010202020102 JUDICIALIZACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO FGJ

Apertura de juicio oral. En el ejercicio fiscal que se informa la procuración de justicia con perspectiva de género se respaldó en las acciones que en materia de judicialización se ejecutaron desde el inicio del proceso penal, pasando por la presentación de pruebas que ratifiquen la imputación, hasta probar fehacientemente la culpabilidad del imputado; fortalecer los mecanismos de las actuaciones de los servidores públicos encargados del desahogo en tiempo y forma de las pruebas en los términos establecidos por la Ley y efectuar las visitas ordenadas por las autoridades judiciales, así como la coordinación de acciones con los agentes del ministerio público ante los juzgados y salas del Tribunal Superior de Justicia, permitieron obtener mejores resultados y reducir la impunidad de los delincuentes; por ello durante el 2021, se dio apertura a 927 juicios orales de 774 programados, logrando superar la meta en 19.7 por ciento

Autos de formal prisión y vinculación obtenidos. En el periodo que se informa, en cumplimiento de la aplicación de la Ley por parte de las autoridades judiciales, se alcanzaron 3 mil 039 resoluciones de autos de formal prisión y vinculación a proceso de un total de 3 mil 039 previstos, logrando la meta al 100 por ciento.

Autos de sobreseimiento obtenidos. Se otorgaron 345 resoluciones de autos de sobreseimiento de 300 previstos, rebasando la meta en un 15 por ciento.

Autos de sujeción a proceso obtenidos. Se obtuvieron 115 resoluciones de autos de sujeción a proceso de 115 programadas, por lo que alcanza el 100 por ciento de la meta.

Autos mixtos obtenidos. Se lograron 21 resoluciones de autos mixtos de 21 programadas, alcanzando el 100 por ciento de la meta.

Realizar procedimientos abreviados. Se efectuaron 677 procedimientos abreviados de 710 previstos para el ejercicio en cuestión, alcanzando la meta en un 95.3 por ciento.

Sentencias absolutorias obtenidas. Por otro lado, la comprobación de un delito representa una problemática importante en la obtención de justicia, derivado de la falta de pruebas, errores del proceso y en su caso la inocencia del imputado,

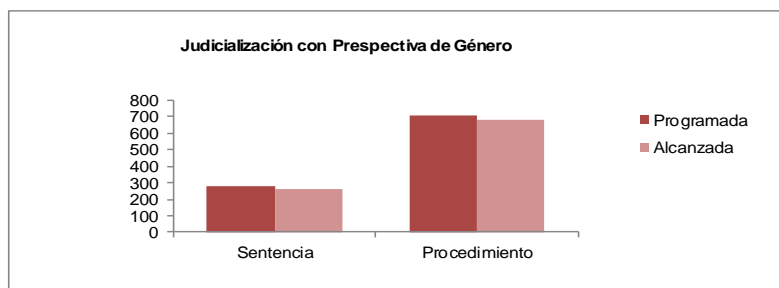
por lo que durante el periodo que se informa se obtuvieron 262 sentencias absolutorias de un total de 280, obteniendo el 93.5 por ciento de la meta programada.

Sentencias condenatorias obtenidas. Entre los resultados palpables a favor de las víctimas u ofendidos se refleja en las sentencias a favor de las víctimas de un delito, por ello en el 2021, se lograron mil 156 sentencias condenatorias de un total de mil 232, obteniendo el 93.8 por ciento de lo proyectado.

Sentencias mixtas obtenidas. En esta meta se obtuvieron 28 sentencias mixtas de un total de 29, cumpliendo la meta con el 96.5 por ciento.

Carpetas judicializadas. En el ejercicio que se informa, se logró judicializar 2 mil 863 carpetas de las 3 mil 52 estimadas, por lo que se alcanza el 93.8 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202020102	JUDICIALIZACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO				
	Apertura de juicio oral	Juicio	774	927	153
	Autos de formal prisión y vinculación obtenidos	Resolución	3,039	3,039	0
	Sentencias mixtas obtenidas	Sentencia	29	28	-1
	Sentencias condenatorias obtenidas	Sentencia	1,232	1,156	-76
	Sentencias absolutorias obtenidas	Sentencia	280	262	-18
	Realizar procedimientos abreviados	Procedimiento	710	677	-33
	Autos mixtos obtenidos	Resolución	21	21	0
	Autos de sujeción a proceso obtenidos	Resolución	115	115	0
	Autos de sobreseimiento obtenidos	Resolución	300	345	45
	Carpetas judicializadas	Carpeta	3,052	2,863	-189

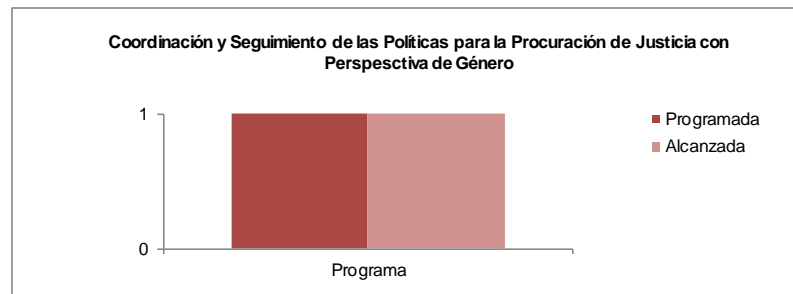


010202020103 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Con el fin de ejercer atribuciones en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en el Estado de México, se brindó asesoría telefónica a las mujeres víctimas directas de violencia de género, así como a víctimas indirectas, que estuvieran en estado de vulnerabilidad (hijos, hijas, adultos mayores y/o personas con discapacidad), a través de un equipo interdisciplinario de psicólogos, abogados, trabajadores sociales y especialistas en violencia de género, asimismo, se creó y puso en operación la Unidad Especializada de Primera Intervención para la Atención de Violencia de Género, dotándola de personal especializado, mobiliario de oficina y equipo informático (Ficha 1).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202020103	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO				
	Unidad Especializada de primera intervención para la atención de violencia de género	Programa	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



FGJ

Asesoría y orientación jurídica. A través de las diversas Fiscalías Especializadas se otorgaron 225 asesorías a posibles víctimas que solicitaron el servicio, de 254 que se tenían programadas, obteniendo el 88.5 por ciento de la meta.

Atender solicitudes de colaboración de otras dependencias o entidades de los tres órdenes gobierno. En el ejercicio 2021 se atendieron 136 solicitudes de colaboración con los tres órdenes de gobierno de 136 programadas, por lo que la meta se cumple al 100 por ciento.

Capacitar a servidores públicos en materia de violencia de género, feminicidios y/o sistema penal acusatorio. Se capacitaron 145 servidores públicos en materia de violencia de género, feminicidios y/o sistema penal acusatorio de un total de 145 programados, logrando la meta en un 100 por ciento.

Celebrar convenios de colaboración a nivel estatal. Debido a las restricciones que se presentaron durante el ejercicio 2021, con motivo de la contingencia sanitaria, no se celebró ningún convenio.

Coordinar la ejecución de operativos. Con el propósito de reducir la incidencia delictiva en el año que se informa se realizaron 86 operativos de un total de 240 programados, alcanzado el 35.8 por ciento de la meta.

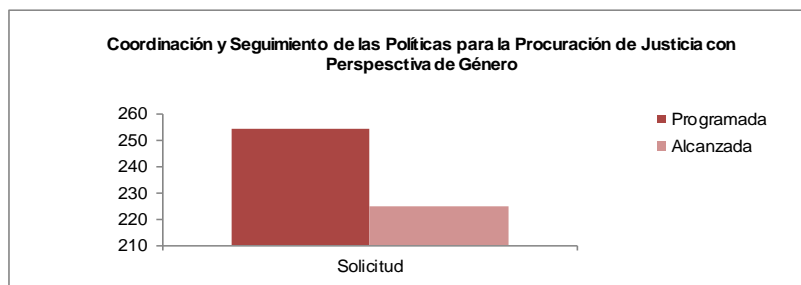
Dictar órdenes de protección a víctimas del delito. Se dictaron 83 mil 879 órdenes de protección a víctimas del delito de un total de 80 mil programadas, superando la previsión en un 4.8 por ciento.

Presentar solicitudes de medidas cautelares para la protección de víctimas del delito. En el mismo año se llevaron a cabo 573 solicitudes de medidas cautelares a víctimas del delito de un total de 573 programadas, logrando así el cumplimiento de la meta en un 100 por ciento.

Realización de acciones de sensibilización sobre el tema de trata de personas. Se realizaron 31 acciones de sensibilización sobre el tema de trata de 35 programadas, logrando alcanzar la meta en un 88.5 por ciento.

Realizar acciones de difusión sobre medidas de prevención de delitos relacionados con la violencia de género. En el ejercicio fiscal 2021, se realizaron 53 acciones de difusión sobre medidas de prevención de delitos relacionados con la violencia de género de un total de 61 programadas, alcanzando la meta en un 86.8 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202020103	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO				
	Realizar acciones de difusión sobre medidas de prevención de delitos relacionados con la violencia de género	Acción	61	53	-8
	Realización de acciones de sensibilización sobre el tema personas	Acción	35	31	-4
	Presentar solicitudes de medidas cautelares para la protección de víctimas del delito	Solicitud	573	573	0
	Dictar órdenes de protección a víctimas del delito	Orden	80,000	83,879	3,879
	Coordinar la ejecución de operativos	Operativo	240	86	-154
	Celebrar convenios de colaboración a nivel estatal	Convenio	1	0	-1
	Capacitar a servidores públicos en materia de violencia de género, feminicidios y/o sistema penal acusatorio	Servidor público	145	145	0
	Atender solicitudes de colaboración de otras dependencias o entidades de los tres órdenes de gobierno	Solicitud	136	136	0
	Asesoría y orientación jurídica	Solicitud	254	225	-29



010202020201 INVESTIGACIÓN PARA PREVENIR Y COMBATIR LA DELINCUENCIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO FGJ

Concertar mecanismos de coordinación y colaboración interinstitucional e intrainstitucional. Para una mejor coordinación se concertaron 13 mecanismos de coordinación y colaboración interinstitucional e intrainstitucional para la atención de los delitos de desaparición, homicidios dolosos de niñas, mujeres y feminicidios, de 12 programados, superando la meta en 8.3 por ciento.

Elaborar informes de recomendaciones a fin de fortalecer las investigaciones de feminicidios, homicidios dolosos y desaparición de niñas y mujeres. Durante el Ejercicio se elaboraron 35 informes de recomendaciones con el fin de fortalecer las investigaciones de 35 previstas, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta programada.

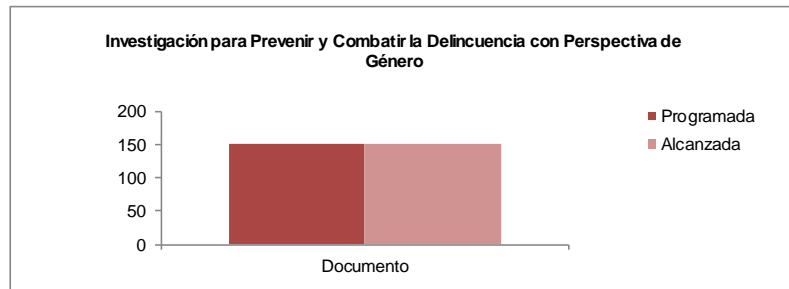
Elaborar y actualizar mapeos georreferenciales para los delitos de desaparición y homicidios dolosos de niñas, mujeres y feminicidios. A fin de identificar en el territorio estatal zonas de mayor incidencia delictiva, se elaboraron y actualizaron 121 mapas georreferenciales que incluyen los delitos de desaparición y homicidios dolosos de niñas y mujeres, y feminicidios, de los 121 estimados como meta, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

Elaborar informes analíticos diversos que incluyan elementos sociológicos, antropológicos, que permitan identificar modus operandi y patrones para los delitos de desaparición y homicidios dolosos de niñas, mujeres y feminicidios. Se elaboraron 150 informes analíticos que incluyeron elementos sociológicos y antropológicos, que permitieron identificar modus operandi y patrones de conducta para los delitos de desaparición, homicidios dolosos de niñas, mujeres y feminicidios, de los 150 informes programados por lo que se alcanza el 100 por ciento.

Elaborar diagnósticos locales sobre características y patrones de violencia de género contra las mujeres y niñas en la entidad. En atención a las necesidades de identificación de los delitos en materia de género, en el ejercicio fiscal 2021, se elaboraron 24 diagnósticos municipales de 24 programados para los delitos de desaparición, homicidios dolosos de niñas, mujeres y feminicidios, dando cumplimiento al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202020201	INVESTIGACIÓN PARA PREVENIR Y COMBATIR LA DELINCUENCIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO				
	Elaborar diagnósticos locales sobre características y patrones de violencia de género contra las mujeres y niñas en la entidad	Documento	24	24	0
	Concertar mecanismos de coordinación y colaboración interinstitucional e intrainstitucional	Documento	12	13	1
	Elaborar informes de recomendaciones a fin de fortalecer las investigaciones de feminicidios, homicidios dolosos y desaparición de niñas y mujeres	Documento	35	35	0
	Elaborar y actualizar mapeos georreferenciales para los delitos de desaparición y homicidios dolosos de niñas, mujeres y feminicidios	Mapa	121	121	0
	Elaborar informes analíticos diversos que incluyan elementos sociológicos, antropológicos, que permitan identificar modus operandi y patrones para los delitos de desaparición y homicidios dolosos de niñas, mujeres y feminicidios	Documento	150	150	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010203010101 PREVENCIÓN DE LA ANTISOCIALIDAD SECRETARÍA DE SEGURIDAD

La política integral para la prevención del delito se dirigió especialmente hacia los grupos en situación de vulnerable, que debido a las dificultades socioeconómicas que enfrentan día con día, son proclives a caer en conductas antisociales bajo circunstancias adversas; entre los que se encuentran niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de calle, que no estudian ni trabajan y que presentan problemas de adicciones, entre otros.

La Subsecretaría de Control Penitenciario, en el marco del Programa de Prevención de la Antisocialidad, llevó a cabo el “Encuentro de Padres e Hijos en Apoyo a la Prevención de la Antisocialidad”, la “Semana Interactiva de Prevención Social” y la “Décima Tercera Semana de Prevención Social”, para concientizar y fortalecer la base socio familiar de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que presentan problemas conductuales. En dichos eventos se desarrollaron diferentes concursos entre los que destacan grafiti, patineta, fotografía, ensayo literario, comic, canto, baile, oratoria y dibujo.

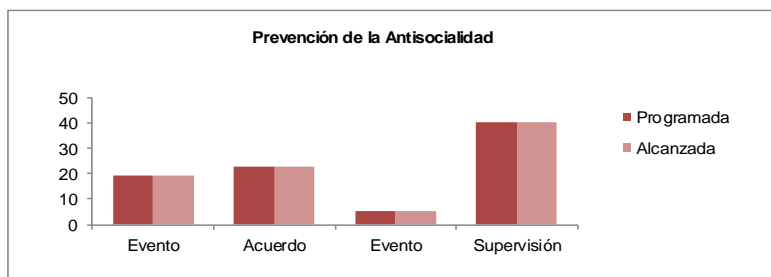
Con la finalidad de influir en el comportamiento de las personas adolescentes y generar una cultura de legalidad, se realizaron 73 mil 20 acciones para prevenir conductas antisociales mediante la emisión de mensajes, 8 mil 489 eventos de orientación, 246 jornadas de servicio comunitario, 277 talleres de instrucción de oficios y manualidades, así como la instalación de 978 módulos virtuales mediante los cuales se difundió información en beneficio de 271 mil 583 niñas, niños, personas adolescentes y adultos jóvenes, resultado de ello, se detectaron 987 casos de riesgo para la comisión de un ilícito y se canalizaron a instituciones especializadas de los sectores salud y educación para recibir asistencia.

De forma complementaria, con el apoyo de las 23 Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social, se llevaron a cabo las muestras de Ofrendas y Calaveras, la Regional de Pastorelas, la Expo-Piñatas 2021 y el Foro Sobre Prevención de Conductas Antisociales de los Adolescentes, en beneficio de 9 mil 1 niñas, niños, adolescentes, jóvenes, padres de familia y profesores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010101	PREVENCIÓN DE LA ANTISOCIALIDAD				
	Desarrollar actividades y eventos de orientación académica, culturales, artísticos, deportivos y de asistencia especializada para prevenir conductas antisociales en personas adolescentes y adultas jóvenes	Acción	20,500	20,109	-391
	Desarrollar jornadas de servicio comunitario con adolescentes que ingresan a las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social, como una actividad para la prevención de conductas antisociales	Jomada	250	246	-4
	Desarrollar la semana de la prevención mediante eventos artísticos, deportivos, recreativos y académicos, que permitan generar espacios de participación para personas adolescentes y adultas jóvenes, a fin de promover una cultura de legalidad y civildad para su sano desarrollo, en el marco del Programa de Prevención de la Antisocialidad	Evento	19	19	0
	Detectar a personas adolescentes en condición de riesgo para la comisión de conductas antisociales, con el objetivo de prevenir y proporcionar tratamiento en etapas tempranas de la antisocialidad	Adolescente	900	987	87

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010101	PREVENCIÓN DE LA ANTISOCIALIDAD				
	Establecer coordinación con instituciones públicas, privadas y sociales a través de acuerdos para impulsar las políticas preventivas, con la finalidad de sumar esfuerzos en beneficio de la población infanto-juvenil	Acuerdo	23	23	0
	Impartir cursos de capacitación a los servidores públicos adscritos a las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social en materia de prevención, con la finalidad de eficientar su labor	Curso	3	3	0
	Impartir talleres de instrucción de oficios y manualidades para personas adolescentes, que permitan desarrollar habilidades y destrezas para favorecer su integración en actividades productivas	Taller	250	277	27
	Llevar a cabo eventos tradicionales en el ámbito artístico y cultural a nivel estatal y regional que permitan promover la identidad, costumbres y valores nacionales, coadyuvando en la prevención de conductas antisociales	Evento	3	3	0
	Promover y difundir acciones para prevenir conductas antisociales mediante la emisión de mensajes, con la finalidad de influir en el comportamiento de las personas adolescentes, generando así una cultura de legalidad	Mensaje	70,000	73,020	3,020
	Realizar eventos regionales en el marco del encuentro de padres y jóvenes en apoyo a la prevención de la antisocialidad, exponiendo temas de actualidad que permitan informarlos y de esta manera fortalecer la integración familiar	Evento	5	5	0
Realizar supervisiones a las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social, con la finalidad de evaluar el nivel de funcionamiento institucional	Supervisión	40	40	0	



010203010102 EJECUCIÓN DE MEDIDAS PRIVATIVAS Y NO PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD DE LOS ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY SECRETARÍA DE SEGURIDAD

De conformidad con el párrafo noveno del Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde al Estado, en todas sus decisiones y actuaciones, ponderar el principio del interés superior de la niñez, mediante el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a niñas, niños y adolescentes.

Por lo anterior, en observancia a lo establecido por la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, dio cumplimiento a las determinaciones de medidas impuestas por el Órgano Jurisdiccional a los menores a quienes se les atribuyó la comisión o participación en un hecho que la ley señale como delito; lo anterior, mediante asistencia integral, progresiva e interdisciplinaria, con el propósito de reinsertar a los adolescentes y adultos jóvenes a la sociedad como personas útiles y productivas, capaces de conducirse de acuerdo a las normas socialmente establecidas.

En este periodo, se instauraron mil 995 programas individuales a 209 adolescentes y adultos jóvenes que se encontraban en el Centro de Internamiento y Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social a través de planes de actividades y de ejecución, que establecen acciones de las áreas de medicina, psicología, trabajo social y pedagogía para el cumplimiento de las medidas de sanción impuestas por el Órgano Jurisdiccional.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Así mismo, se llevaron a cabo 2 mil acciones de terapia ocupacional, 894 de orientación sobre adicciones y neurosis, 27 mil 949 sesiones de seguimiento a las personas adolescentes y adultas jóvenes sujetas a medidas privativas y no privativas de la libertad, 2 mil 793 atenciones técnicas de medidas cautelares y de suspensión condicional del proceso.

Con la finalidad de emitir un análisis técnico al Órgano Jurisdiccional competente, se elaboraron 5 mil 821 estudios a quienes ingresaron al Centro de Internamiento y a las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social, además se atendieron 793 solicitudes de audiencia y se participó en 194 para la aprobación de planes individualizados.

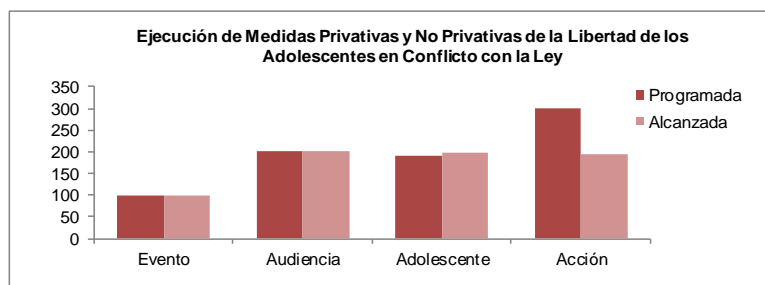
Por otra parte, a través del modelo educativo se proporcionó asistencia a 199 adolescentes con el propósito de que adquirieran conocimientos generales, de respeto a las normas, valores y hábitos socialmente aceptados y se realizaron 98 eventos cívicos, deportivos, recreativos, culturales y artísticos.

También se efectuaron 252 sesiones de seguimiento con jóvenes sujetos al Programa de Justicia Terapéutica en la modalidad de Tratamiento contra las Adicciones y se participó en 201 audiencias.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010102	EJECUCIÓN DE MEDIDAS PRIVATIVAS Y NO PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD DE LOS ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY				
	Atender las solicitudes de audiencia de las personas adolescentes y adultas jóvenes que se encuentran en el Centro de Internamiento para Adolescentes	Solicitud	750	793	43
	Capacitar al personal técnico, jurídico administrativo y guías técnicos del Centro de Internamiento para Adolescentes y Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social, en materia de derechos humanos y justicia para adolescentes	Capacitación	18	18	0
	Elaborar y aplicar planes individualizados de actividades y de ejecución a las personas adolescentes y adultas jóvenes, para el cumplimiento de las medidas de sanción impuestas por el órgano jurisdiccional con la finalidad de llevar un seguimiento interdisciplinario	Plan	1,800	1,995	195
	Llevar a cabo eventos cívicos, deportivos, recreativos, culturales y artísticos con las personas adolescentes que se encuentran en el Centro de Internamiento para Adolescentes	Evento	100	98	-2
	Participar en las audiencias de las personas adolescentes y adultas jóvenes que se encuentran sujetas al programa de justicia terapéutica en la modalidad de tratamiento contra las adicciones ante el Órgano Jurisdiccional	Audiencia	200	201	1
	Proporcionar asistencia técnica a los adolescentes en el Centro de Internamiento, a través del modelo educativo, a fin de que adquieran conocimientos educativos, de respeto a las normas, valores y hábitos socialmente aceptados, que les permitan convivir en sociedad	Adolescente	190	199	9
	Realizar acciones de terapia ocupacional en el Centro de Internamiento para Adolescentes y en las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social, con las personas adolescentes y adultas jóvenes	Acción	2,000	2,000	0
	Realizar acciones encaminadas a la participación en audiencias, a fin de establecer la aprobación de los planes de los adolescentes y adultos jóvenes, para la ejecución de las medidas de sanción impuestas por el Órgano Jurisdiccional	Acción	300	194	-106
	Realizar estudios interdisciplinarios a los adolescentes y adultos jóvenes que ingresan al Centro de Internamiento, así como a las Preceptorías Juveniles con la finalidad de emitir un análisis técnico al Órgano Jurisdiccional competente	Estudio	5,700	5,821	121

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010102	EJECUCIÓN DE MEDIDAS PRIVATIVAS Y NO PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD DE LOS ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY				
	Realizar informes de seguimiento de las personas adolescentes y adultas jóvenes sujetas a medidas cautelares y medidas de sanción privativas y no privativas de la libertad impuestas por el Órgano Jurisdiccional	Informe	5,500	5,682	182
	Realizar sesiones de orientación sobre adicciones y neurosis, a fin de contribuir en el proceso de reinserción y reintegración social de las personas adolescentes y adultas jóvenes responsables de la comisión de un delito	Sesión	891	894	3
	Realizar sesiones de seguimiento de atención técnica con las personas adolescentes y adultas jóvenes sujetas a medidas cautelares y suspensión condicional del proceso establecidas por el Órgano Jurisdiccional.	Sesión	2,600	2,793	193
	Realizar sesiones de seguimiento individualizado a las personas adolescentes y adultas jóvenes sujetas a medidas de sanción privativas y no privativas de la libertad establecidas por el Órgano Jurisdiccional	Sesión	30,000	27,949	-2,051
	Realizar sesiones de seguimiento terapéutico criminológico y social a las personas adolescentes sujetas al programa de justicia terapéutica en la modalidad de tratamiento contra las adicciones	Sesión	250	252	2
	Realizar visitas domiciliarias a las personas adolescentes y adultas jóvenes sujetas a alguna medida de sanción impuesta por el Órgano Jurisdiccional en internamiento y externamiento, así como en el programa de justicia terapéutica en la modalidad de tratamiento contra las adicciones	Visita	265	279	14



010203010201 SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL SECRETARÍA DE SEGURIDAD

La Dirección General de Prevención y Reinserción Social puso en operación en los 21 centros penitenciarios y de reinserción social el Modelo Integral de Reinserción Social del Estado de México (MIR), mediante el cual se instauraron esquemas y mecanismos en pro de la reinserción social y la prevención de la reincidencia delictiva, de acuerdo a los postulados de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Derivado de lo anterior, se impulsaron los programas de trabajo, capacitación para el mismo, educación, salud, deporte y como ejes transversales, la vinculación social y mediación penitenciaria, en los que participaron 31 mil 653 personas privadas de la libertad, que representa el 93 por ciento del total la población.

Como parte de este esquema de desarrollo y en particular en el ámbito de la enseñanza técnica para el trabajo, se suscribió el Convenio General de Coordinación con la Secretaría del Trabajo, a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo Industrial "ICATI" y las Escuelas de Artes y Oficios "EDAYOS", de igual forma, se tuvo la colaboración de asociaciones civiles, lo que permitió impartir 410 cursos en beneficio de 5 mil 802 personas privadas de la libertad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Así mismo, se incorporaron 27 mil 990 personas en actividades productivas de acuerdo al Plan Individualizado, que equivale al 82.6 por ciento de las personas en reclusión, de las cuales 22 mil fueron en la modalidad de autoempleo, 4 mil 400 no remuneradas y mil 590 a cuenta de terceros conforme al MIR.

Respecto a los servicios de educación, se proporcionó la instrucción académica de alfabetización primaria, secundaria, media superior y por primera vez de nivel licenciatura en la modalidad a distancia, a través del Convenio Específico de Colaboración Académica con la Universidad Digital del Estado de México; y se incorporaron a 12 mil 927 personas al programa de alternativas pedagógicas, estas acciones contribuyeron al modelo de enseñanza formal.

En materia de salud física y mental, se impulsó la coordinación con organismos públicos y de la sociedad civil, con la celebración de convenios con los Institutos Mexicano de Psicología y Tanatología y de Salud del Estado de México, lo que permitió garantizar una atención médica especializada de primero, segundo y tercer nivel para la población penitenciaria y con ello disminuir la morbi-mortalidad.

Adicionalmente, se desarrollaron 150 mil 619 acciones médico-preventivas, 186 mil 504 consultas médicas y odontológicas, mil 561 psiquiátricas, 116 mil 417 pruebas psicológicas, 13 mil 745 valoraciones y 464 programas de atención y prevención de adicciones. A personas de nuevo ingreso se les practicaron 12 mil 24 estudios del estado psicofísico y de lesiones, así como 25 mil 45 entrevistas psicológicas y criminológicas.

Para fomentar las relaciones y vínculos sociales de las personas privadas de la libertad con su medio exterior, se diseñó el protocolo sistematizado y coordinado de control para la visita íntima y se brindaron 317 mil 332 servicios de asistencia social, 200 mil 16 acciones de vinculación a sentenciados y 49 mil 346 a procesados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010201	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL				
	Aplicar pruebas psicológicas a las personas privadas de la libertad, con la finalidad de identificar situaciones de riesgo e implementar acciones para su atención	Prueba	108,000	116,417	8,417
	Brindar consulta de etiología psiquiátrica a las personas privadas de la libertad, que cuentan con alguna patología mental, a efecto de recibir un tratamiento adecuado durante su reclusión	Consulta	1,500	1,561	61
	Brindar consulta médica y odontológica a las personas privadas de la libertad como una forma de garantizar su acceso a la salud durante su reclusión	Consulta	180,000	186,504	6,504
	Brindar servicios de asistencia social a través de mecanismos que conlleven al fortalecimiento y vinculación de las relaciones familiares y sociales, a fin de mantener la estabilidad emocional de las personas privadas de la libertad	Servicio	310,000	317,332	7,332
	Desarrollar acciones de revisión de abasto como una forma de otorgar una alimentación adecuada y balanceada a la población penitenciaria	Acción	3,587	3,437	-150
	Desarrollar acciones médico - preventivas dirigidas a las personas privadas de la libertad, mediante una campaña permanente para la detección y prevención de enfermedades, así como el control de padecimientos crónico-degenerativos	Acción	131,100	150,619	19,519
	Desarrollar y aplicar el Programa Individual de Prestación de Servicios de las personas privadas de la libertad, a través de la atención técnica y terapéutica en el marco del Modelo Integral de Reinserción Social	Programa	1	1	0
	Elaborar el documento para informar la participación en los servicios educativos de la persona privada de la libertad en seguimiento al Plan de Actividades, con la finalidad de favorecer su proceso de reinserción social	Documento	65,000	68,894	3,894
	Elaborar estudios de valoraciones criminológicas para proponer ante el Comité Técnico la ubicación de las personas privadas de la libertad	Estudio	13,000	13,745	745
	Elaborar informes de resultados de la participación en los planes de actividades de las personas privadas de la libertad	Informe	15,000	14,213	-787
Elaborar, actualizar y dar seguimiento a los expedientes médicos a efecto de contar con un historial clínico médico de las personas privadas de la libertad	Expediente	43,749	45,150	1,401	

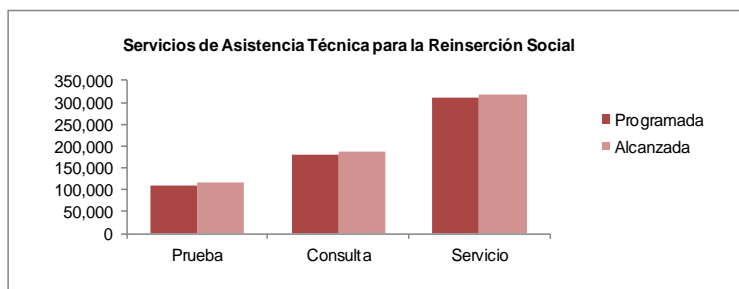
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010201	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REINSECCIÓN SOCIAL				
	Establecer el programa de apoyo de atención y protección a personas privadas de la libertad del grupo LGBTTTI en los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social	Programa	1	1	0
	Impartir cursos de capacitación a los coordinadores y/o responsables del área laboral de los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social	Curso	2	2	0
	Impartir cursos de capacitación para el trabajo a las personas privadas de la libertad derivado de los convenios de participación y coordinación con instituciones y organizaciones de la sociedad civil y con personas físicas o jurídicas colectivas	Curso	400	410	10
	Impulsar acciones para el otorgamiento de servicios de vinculación de asistencia social a las personas privadas de la libertad procesadas y sus familiares, con el propósito de orientarlas para conservar, consolidar y fortalecer los vínculos con el medio exterior	Acción	46,600	49,346	2,746
	Incorporar a las personas privadas de la libertad a cursos de capacitación para el trabajo impartidos por instituciones y organizaciones de la sociedad civil y por personas físicas o jurídicas colectivas	Persona	5,800	5,802	2
	Incorporar a las personas privadas de la libertad en actividades productivas realizadas a cuenta de terceros conforme al Modelo Integral de Reinserción Social del Estado de México	Persona	1,590	1,590	0
	Incorporar a las personas privadas de la libertad en la modalidad de actividades productivas no remuneradas para fines del sistema de reinserción conforme al Modelo Integral de Reinserción Social del Estado de México	Persona	4,400	4,400	0
	Incorporar a las personas privadas de la libertad en la modalidad de autoempleo conforme al Modelo Integral de Reinserción Social del Estado de México	Persona	22,000	22,000	0
	Informar sobre el seguimiento y supervisión del cumplimiento de la vinculación de las personas privadas de la libertad con su medio exterior conforme al Modelo Integral de Reinserción Social del Estado de México	Informe	6	6	0
	Instrumentar mediante actas una clasificación de las distintas áreas y espacios en los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social, focalizando estas acciones en los dormitorios, obedeciendo a criterios establecidos en la Ley Nacional de Ejecución Penal, con el objetivo de armonizar la gobernabilidad del mismo y la convivencia entre las personas privadas de la libertad	Acta	46	46	0
	Integrar Programas Individualizados de prestación de servicios de salud mental, tomando como base el catálogo contenido en el Modelo Integral de Reinserción Social del Estado de México	Programa	40,500	44,224	3,724
	Llevar a cabo campañas de información en materia laboral, dirigidas a las personas privadas de la libertad próximas a obtener un beneficio de prelibertad para facilitarles la obtención de un trabajo lícito remunerado en su vida en libertad, en coordinación con la Secretaría del Trabajo	Campaña	2	2	0
	Llevar a cabo campañas permanentes en los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social, así como en el Centro de Internamiento para Adolescentes, para la detección oportuna de enfermedades infectocontagiosas, como una forma de diagnóstico preventivo y tratamiento adecuado	Campaña	90	97	7
Llevar a cabo con las personas privadas de la libertad ceremonias cívicas, eventos físico-deportivos y cultural-artísticos con el propósito de generar esquemas de esparcimiento que favorezcan a su desarrollo personal y a la estabilidad institucional	Evento	9,000	10,379	1,379	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010201	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL				
	Llevar a cabo informes sobre actividades realizadas para las mujeres privadas de la libertad con hijos en los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social, con el objeto de contribuir en su bienestar	Informe	4	4	0
	Llevar a cabo informes sobre actividades realizadas para personas indígenas privadas de la libertad, con el objeto de contribuir en su proceso de reinserción social	Informe	4	4	0
	Llevar a cabo programas en materia de atención y prevención de adicciones en la población privada de la libertad	Programa	430	464	34
	Llevar a cabo supervisiones en las instituciones penitenciarias de la entidad, con la finalidad de revisar y evaluar los servicios que presta el personal directivo y técnico, así como la instauración, aplicación y seguimiento del Plan de Actividades Individualizado para las personas privadas de la libertad como base para su proceso de reinserción social	Supervisión	200	200	0
	Llevar a cabo un taller de capacitación al personal del área médica, inherente al programa que establezca las actividades que se desarrollarán en el Plan Individualizado de Servicios Médicos para fortalecer el proceso de reinserción social de las personas privadas de la libertad	Taller	1	1	0
	Llevar cabo acciones grupales e individuales en materia de psicología y criminología que promuevan la salud mental en la población privada de la libertad	Acción	179,000	191,239	12,239
	Mantener actualizado el padrón de personas privadas de la libertad que representan alto riesgo institucional, con el objetivo de ubicarlos en espacios de acuerdo a su perfil y evitar que generen inestabilidad en las instituciones penitenciarias	Padrón	12	12	0
	Participar en exposiciones para la comercialización de artículos elaborados por las personas privadas de la libertad, con la finalidad de que solventen gastos personales y familiares	Exposición	4	4	0
	Proporcionar a las personas privadas de la libertad los servicios de educación Básica y Media Superior que reúnan los requisitos señalados por las instituciones que oficializan los estudios realizados con el propósito de acreditar y certificar el nivel educativo correspondiente	Persona	3,500	3,872	372
	Proporcionar como alternativa pedagógica, servicios de educación complementaria, cultural artística, recreativa y cívica a las personas privadas de la libertad, con el propósito de atender necesidades e intereses intelectuales, comunicativos y sociales que favorezcan su desarrollo personal	Persona	12,000	12,927	927
	Proporcionar consulta psicológica a familiares de las personas privadas de la libertad, que coadyuven en el fortalecimiento de las relaciones afectivas en su proceso de reinserción social	Consulta	11,500	12,506	1,006
	Realizar entrevistas psicológicas y criminológicas de ingreso, para conocer el estado emocional de las personas privadas de la libertad, así como contar con elementos para su ubicación	Entrevista	24,000	25,045	1,045
	Realizar estudios médicos del estado psicofísico, de lesiones y de ingreso a las personas privadas de la libertad a efecto de conocer su estado de salud y brindar la atención médica que requiera durante su reclusión y hasta el otorgamiento de su libertad	Estudio	10,884	12,024	1,140
	Realizar inspecciones en los dormitorios, a fin de verificar la correcta ubicación de las personas privadas de la libertad	Inspección	4,500	4,795	295
	Realizar programas de psicometría y criminología penitenciaria dirigidos a estudiantes, a fin de incorporarlos al servicio social y prácticas profesionales	Programa	4	4	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010201	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REINSECCIÓN SOCIAL				
	Suscribir convenios de participación con personas físicas o jurídicas colectivas para realizar actividades productivas lícitas remuneradas en beneficio de las personas privadas de la libertad en la modalidad de trabajo a cuenta de terceros	Convenio	4	4	0
	Vincular a las personas sentenciadas al servicio de atención social, con la finalidad de contribuir a su proceso de reinserción social	Acción	200,000	200,016	16



010203010202 SERVICIOS POSTPENALES PARA LA REINSECCIÓN SOCIAL SECRETARÍA DE SEGURIDAD

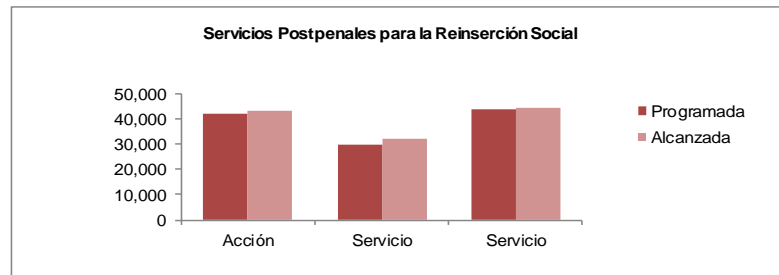
El proceso postpenal constituye, además de la etapa de consolidación de la reinserción social, una oportunidad de crear formas de atención especializada para promover la estabilidad e integración social, reconociendo a las personas liberadas y externadas como individuos con derechos y obligaciones.

La Ley Nacional de Ejecución Penal en su Artículo 207, establece la estructura normativa y de ejecución de las políticas en materia de reinserción social postpenitenciaria en la Entidad, en este sentido, se canalizó a las personas que obtuvieron algún beneficio legal a programas de capacitación y colaboración al empleo con organismos públicos, privados y de la sociedad civil y se brindó orientación e información en materia educativa, con el propósito de acreditar y certificar sus estudios correspondientes.

Por otra parte, se proporcionó atención a mil 832 personas preliberadas y bajo libertad condicionada a través de 43 mil 177 consultas médicas, 31 mil 867 psicológicas y tratamiento contra las adicciones, de forma complementaria se impartieron 4 mil 505 terapias a sus familiares, con el objeto de reforzar el proceso de reinserción social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010202	SERVICIOS POSTPENALES PARA LA REINSECCIÓN SOCIAL				
	Llevar a cabo acciones en materia médica para las personas en prelibertad y bajo libertad condicionada, como una forma de reforzamiento terapéutico para su reinserción social, hasta la obtención de su libertad jurídica	Acción	42,000	43,177	1,177
	Proporcionar servicios de asistencia psicológica a familiares de preliberados que coadyuven al fortalecimiento de las relaciones afectivas y su proceso de reinserción social	Servicio	4,300	4,505	205
	Proporcionar servicios de atención psicológica a preliberados, para orientarlos en el proceso de reinserción social y evitar la comisión de conductas delictivas	Servicio	30,000	31,867	1,867
	Realizar servicios post-penales de reinserción social de liberados, externados y a sus familiares, con el propósito de facilitar y promover su reinserción a la sociedad	Servicio	44,000	44,535	535

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010203010203 OPERACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL SECRETARÍA DE SEGURIDAD

El Sistema Penitenciario del Estado de México, al cierre del año 2021 registró 34 mil 63 personas privadas de la libertad y contó con una capacidad instalada de 14 mil 366 espacios en los 21 centros penitenciarios de reinserción social y el Centro de Internamiento para Adolescentes “Quinta del Bosque”, lo que representó una sobrepoblación del 137.1 por ciento.

La Secretaría de Seguridad en cumplimiento a lo dictado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Nacional de Ejecución Penal, es garante de la protección de los derechos de las personas en internamiento, por lo que, en este periodo, se brindó atención a 44 mil 789 personas privadas de la libertad, a quienes se les proporcionaron 8 mil 211 servicios de alimentación.

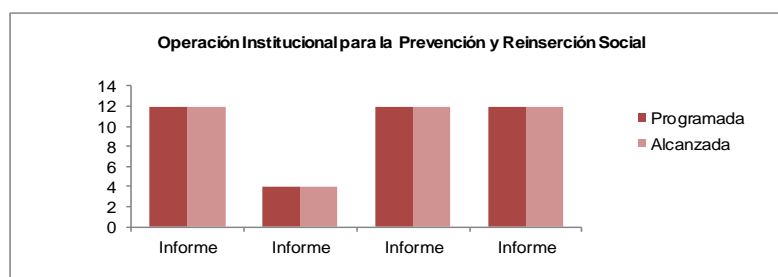
Así mismo, con el objetivo de garantizar el óptimo funcionamiento en las instalaciones penitenciarias, se realizaron 232 supervisiones, 8 mil 900 servicios de mantenimiento a las plantas de emergencia, a los sistemas de aire acondicionado, hidroneumático y caldera, a la instalación hidráulica y a las bombas de agua, así como trabajos de mejoramiento y rehabilitación a la infraestructura física en 16 centros penitenciarios y de reinserción social.

Cabe mencionar que en este año fue cerrado el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Temascaltepec y los 164 internos que albergaba fueron trasladados principalmente a los centros penitenciarios de Tenancingo Sur, Valle de Bravo y Almoloya de Juárez, lo anterior, con la finalidad de salvaguardar la integridad de las personas privadas de la libertad y dignificar su proceso de reinserción social en internamiento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010203	OPERACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL				
	Establecer y dirigir el Plan Estratégico para el Fortalecimiento y Mejoramiento del Sistema Penitenciario	Plan	1	1	0
	Atender a las personas privadas de la libertad y adolescentes en las instituciones de prevención y reinserción social, a través de su óptima operación, desarrollo de programas, acciones y otorgamiento de servicios	Persona	44,578	44,789	211
	Fortalecer el programa para la integración y actualización de los Manuales de Procedimientos y protocolos de actuación de la Subsecretaría de Control Penitenciario, para contar con mecanismos administrativos vigentes que permitan establecer el control y cumplimiento óptimo de las funciones y responsabilidades institucionales	Programa	1	1	0
	Informar sobre la atención a los requerimientos que en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública se soliciten al sistema penitenciario, con el fin de cumplir con el principio de máxima publicidad	Informe	12	12	0
	Integrar el informe de metas comprometidas en el programa anual de trabajo y con ello verificar el avance de los proyectos institucionales y su impacto favorable para el Sistema Penitenciario de Reintegración y Reinserción Social para Adolescentes	Informe	4	4	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010203	OPERACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL				
	Integrar el informe de obras y rehabilitación de la infraestructura penitenciaria, a fin de valorar y evaluar el estado que guarda el desarrollo del programa de infraestructura	Informe	12	12	0
	Integrar informes de seguimiento a quejas y recomendaciones en materia de derechos humanos para dar atención y cumplimiento a la normatividad en la materia	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo e instalaciones de las instituciones penitenciarias para mantenerlas en óptimas condiciones de funcionamiento	Servicio	8,900	8,900	0
	Proveer el servicio de alimentación a la población de las instituciones penitenciarias, verificando su adecuada distribución	Servicio	8,395	8,211	-184
	Realizar supervisiones a la infraestructura física de las instituciones penitenciarias, con el objeto de mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento	Supervisión	350	381	31



010203010301 CONTROL JURÍDICO PENITENCIARIO Y PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN SECRETARÍA DE SEGURIDAD

La Subsecretaría de Control Penitenciario a través de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, instaló los comités técnicos en los centros penitenciarios y de reinserción social de la Entidad y se publicaron los lineamientos de operación de los mismos, lo que permitió tener certeza del seguimiento de los procesos de prisión preventiva y de la ejecución de penas.

Durante esta anualidad se integraron 2 mil expedientes únicos de ejecución penal, se llevaron a cabo 330 sesiones de Comité Técnico en donde se revisaron 2 mil 463 expedientes de las personas privadas de la libertad y preliberados del fuero común.

Aunado a esto, se presentaron a los jueces ejecutores de sentencias 31 mil 929 actas de seguimiento del Plan de Actividades; así mismo, se emitieron 600 reportes de las personas privadas de la libertad que cumplieron con su sentencia, con el propósito de extender su constancia respectiva.

Para despresurizar los centros penitenciarios y de reinserción social del Estado de México, se llevó a cabo el externamiento de 3 mil 583 personas del orden común, de los cuales 2 mil 348 fueron por resolución de los jueces ejecutores de sentencias, mil 26 por delitos no graves a través del Instituto de la Defensoría Pública y 209 por la Comisión Dictaminadora.

Al cierre del año 2021, 60 personas a quienes se les otorgó un beneficio de libertad, incumplieron con su proceso de reinserción social, de las mil 890 preliberadas y libertas por diferentes beneficios.

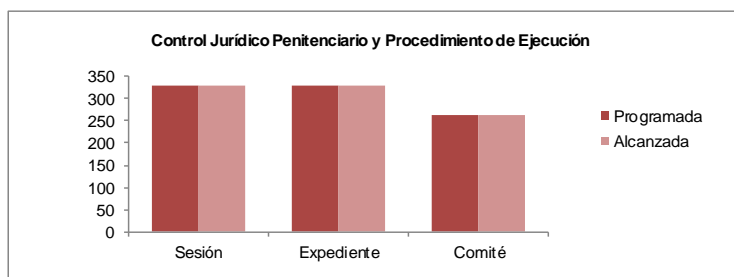
Además, reingresaron al Sistema Penitenciario 2 mil 880 personas privadas de la libertad con antecedentes de sentencia ejecutoriada, lo que representa el 21.8 por ciento de los ingresos.

Finalmente, para dar seguimiento a los movimientos reportados en Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP), se generaron 12 informes y 12 reportes sobre la población primo delincuente, reincidente, multireincidente y habitual.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010301	CONTROL JURÍDICO PENITENCIARIO Y PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN				
	Actualizar la base de datos del sistema de procesados y sentenciados, para tener un registro de las personas que se encuentran privadas de su libertad desde su ingreso hasta su extemamiento	Base de Datos	1	1	0
	Elaborar informe mensual de contestaciones de amparos promovidos por la población penitenciaria, para cumplir con las normas que regulan el juicio correspondiente	Informe	12	12	0
	Emitir el informe a la federación sobre la actualización del Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP), con el propósito de mantener los datos y registros de las personas privadas de la libertad en la entidad	Informe	12	12	0
	Emitir el informe sobre la población primodelincuente, reincidente, multireincidente y habitual, con reingreso en el sistema penitenciario, para integrar la estadística de atención y seguridad especializada	Informe	12	12	0
	Emitir reportes de las personas privadas de la libertad que han dado cumplimiento a la sentencia por orden de jueces de ejecución de sentencias, con la finalidad de extender su constancia de libertad	Reporte	600	600	0
	Informar mensualmente a los jueces ejecutores de sentencias, sobre las solicitudes requeridas de la situación jurídica de las personas privadas de la libertad	Informe	12	12	0
	Informar sobre el extemamiento de las personas privadas de la libertad del fuero común, a fin de tener actualizados los registros de las instituciones penitenciarias	Informe	12	12	0
	Informar sobre el extemamiento de las personas privadas de la libertad del fuero federal a través de la Comisión Dictaminadora, a fin de tener actualizados los registros de las instituciones penitenciarias	Informe	12	12	0
	Informar sobre el extemamiento de las personas privadas de la libertad por resolución de los jueces ejecutores de sentencias, a fin de tener actualizados los registros de las instituciones penitenciarias	Informe	12	12	0
	Informar sobre el extemamiento de las personas privadas de la libertad primodelincentes, por delitos no graves a través del Instituto de la Defensoría Pública, a fin de tener actualizados los registros de las instituciones penitenciarias	Informe	12	12	0
	Informar sobre la integración de los expedientes de las personas privadas de la libertad y preliberados del fuero común a sesiones de Comité Técnico para emitir el Acta de Seguimiento del Plan de Actividades	Informe	264	264	0
	Informar sobre las acciones realizadas dentro del programa para la asistencia jurídica a las personas privadas de la libertad en los Centros Federales de Readaptación Social (CEFESOS), para atender sus inquietudes y darles a conocer su situación jurídica	Informe	12	12	0
	Integrar estudios de las personas privadas de la libertad del fuero federal que se encuentran en tiempo para ser analizados por la Comisión Dictaminadora y en caso de proceder, se les conceda su extemamiento	Estudio	30	30	0
Integrar expedientes únicos de ejecución penal para determinar y actualizar la situación jurídica de las personas privadas de la libertad	Expediente	2,000	2,000	0	
Llevar a cabo el "Programa de Traslado" para solicitar al Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social Federal, la transferencia de las personas privadas de la libertad que cumplan el perfil establecido para ser ubicadas en CEFERESOS y CEFEREPSI	Programa	1	1	0	

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010301	CONTROL JURÍDICO PENITENCIARIO Y PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN				
	Llevar a cabo el programa para candidatos susceptibles al beneficio de libertad condicionada a través del Sistema de Localización y Rastreo, como parte de la despresurización penitenciaria, para ser propuestos ante los jueces ejecutores de sentencias	Programa	1	1	0
	Llevar a cabo sesiones del Comité Técnico para emitir actas de los casos de las personas privadas de la libertad y preliberadas que permitirán el análisis integral de los mismos	Sesión	330	330	0
	Llevar a cabo supervisiones para verificar el registro de los preliberados que realizan presentaciones en las instituciones penitenciarias de la entidad, con el propósito de que den cumplimiento a los beneficios otorgados por los jueces ejecutores de sentencias	Supervisión	56	56	0
	Presentar los expedientes programados a sesión de Comité Técnico debidamente integrados, con la finalidad de verificar el avance en la aplicación del plan de actividades	Expediente	330	330	0
Sesionar en Comité Técnico los casos de las personas privadas de la libertad que han cumplido el Plan de Actividades, requerido por el Juez de Ejecución de Sentencias	Comité	264	264	0	



010202010401 SISTEMA INTEGRAL DE LA SEGURIDAD Y CUSTODIA PENITENCIARIA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Con el objeto de mantener la estabilidad en los centros penitenciarios y de reinserción social, así como salvaguardar la integridad de las personas privadas de la libertad, de los servidores públicos que laboran en dichas instituciones y de los visitantes, se realizaron operativos sorpresa y la rotación de custodios como medidas de prevención.

Es de destacar que se incrementó el estado de fuerza en los centros penitenciarios y de reinserción social, con 140 custodios que concluyeron el curso de Formación Inicial impartido por la Universidad Mexiquense de Seguridad del Estado de México.

Así mismo, el personal penitenciario en cumplimiento a los protocolos de actuación, procedimientos sistemáticos de operación, códigos de emergencia y consignas de actuación, efectuó 381 supervisiones integrales, 24 mil 392 cacheos, 8 mil 133 monitoreos vía radio base y telefónica y 93 operativos para la detección de objetos y sustancias prohibidas; estas acciones fueron verificadas por el Departamento de Evaluación y Seguimiento Operativo, encargado de desarrollar e implementar políticas, programas, estrategias, sistemas y mecanismos logísticos de seguridad y custodia.

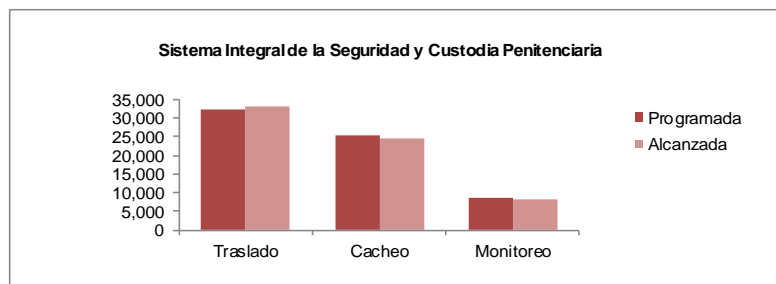
Además, se ejecutaron 33 mil 7 traslados de personas privadas de la libertad por audiencia, atención médica y medidas de seguridad, así como para acercarlas al lugar donde radican sus familiares; se registraron y supervisaron 586 mil 981 visitas en los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social, Dirección de Penitenciaria Modelo y en el Centro de Internamiento para Adolescentes “Quinta del Bosque”.

Por otra parte, se realizó la actualización de credenciales de portación de armas del personal de custodia que está incluido en la Licencia Oficial Colectiva y se incorporaron 500 elementos más, a los que se les hicieron evaluaciones para verificar que cumplieran con los requisitos, también se llevaron a cabo acciones de mejora en los depósitos de armamento para su óptimo funcionamiento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para mejorar el desempeño en la labor penitenciaria, se capacitó al personal de custodia mediante la impartición de 32 cursos, complementario a esto, se fortalecieron las habilidades en la aplicación del correcto uso y manejo de las armas de fuego y no letales, así como la ejecución de técnicas de control e inmovilización a través de los adiestramientos de “Armamento y Tiro y Uso de la Fuerza” y “Tirador Selecto” en modalidad de internamiento, en los que participaron 675 y 140 elementos de custodia respectivamente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010401	SISTEMA INTEGRAL DE LA SEGURIDAD Y CUSTODIA PENITENCIARIA				
	Controlar, revisar y registrar a los visitantes que ingresan a las instituciones penitenciarias, a fin de evitar la introducción de objetos, artículos y/o alimentos no permitidos para garantizar la gobernabilidad y prevenir actos de corrupción	Persona	600,030	586,981	-13,049
	Efectuar traslados de las personas privadas de la libertad por disposición de diversas autoridades para audiencia, atención médica, acercamiento familiar y medidas de seguridad, garantizando la integridad física de las mismas	Traslado	32,405	33,007	602
	Evaluar la aplicación de los protocolos de actuación en sitio, en las 23 instituciones penitenciarias en materia de seguridad para conocer el cumplimiento de las acciones encaminadas al control y fortalecimiento de la seguridad institucional	Evaluación	23	23	0
	Impartir capacitación de formación y actualización a través de cursos, al personal de seguridad, a fin de mejorar el desempeño de la función de custodia penitenciaria, así como reforzarla en materia de derechos humanos	Curso	30	32	2
	Inspeccionar el armamento, equipo antimotín y accesorios de seguridad con la finalidad de mantenerlos en estado óptimo de operación	Inspección	4	4	0
	Llevar a cabo registros (cacheos) para detectar, asegurar y resguardar objetos y sustancias prohibidas que puedan poner en riesgo la seguridad en las instituciones penitenciarias y con ello prevenir actos de corrupción en el sistema penitenciario	Cacheo	25,185	24,392	-793
	Monitorear las acciones de seguridad y desarrollo de actividades en las instituciones penitenciarias, vía radio base y telefónica, con el fin de conocer con oportunidad las incidencias generadas por las personas privadas de la libertad	Monitoreo	8,418	8,133	-285
	Realizar operativos de seguridad para detectar y asegurar objetos o sustancias que pongan en riesgo la estabilidad de las instituciones penitenciarias, a través de acciones de prevención, control e inspección	Operativo	92	93	1
Realizar supervisiones integrales con el fin de conocer el estado que guardan las zonas o áreas proclives a poner en riesgo la seguridad en las instituciones penitenciarias	Supervisión	288	297	9	



010204010101 INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS SECRETARÍA DE SALUD

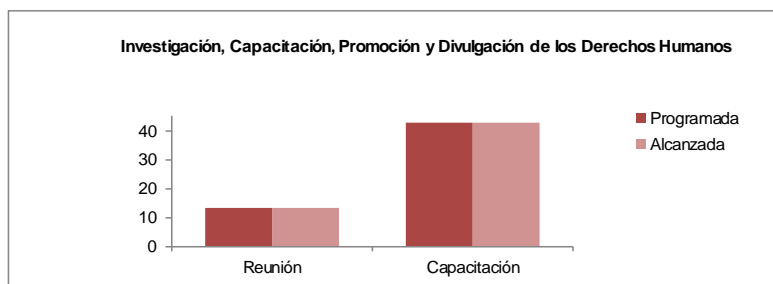
Es asunto del Estado y su aparato Gubernamental, en específico de la Secretaría de Salud, coadyuvar en el alcance de un desarrollo humano, justo, incluyente y sustentable, a través de la puesta en marcha de 43 capacitaciones en materia de voluntad anticipada al Sector Salud e Instituciones Universitarias, dirigidas a 3 mil 722 personas, entre ellas personal de la salud, docentes y alumnos de carreras afines a esta área, así como notarios públicos, a efecto de difundir la normatividad vigente y establecer criterios y procedimientos indispensables para la suscripción de actas y escrituras en el Sistema Digitalizado de Suscripción de Voluntad Anticipada de la Entidad, con el objetivo de actualizarlo y generar 4 documentos de manera permanente.

Interesados en la difusión y suscripción de la voluntad anticipada en el Estado de México se llevó a cabo un Simposium de Voluntad Anticipada “Mi Diseño de Planes de Cuidado”, con una asistencia de 2 mil 127 profesionales de la salud; reiterando que la voluntad anticipada favorece la atención paliativa, lo cual garantiza una mejor calidad de vida del paciente y de sus familiares cuando afrontan problemas inherentes a una enfermedad potencialmente mortal a través de la prevención y alivio del sufrimiento, por medio de la identificación temprana y la impecable evaluación y tratamiento del dolor y otros problemas físicos, psicosociales y espirituales.

De manera análoga, en apego al marco normativo vigente relacionado con el sector salud, preocupados por la calidad de vida de los mexiquenses, la Secretaría de Salud a través de la Coordinación de Voluntades Anticipadas participó en 13 reuniones nacionales en materia de voluntad anticipada y cuidados paliativos, en las cuales se colaboró en trabajos de investigación y desarrollo que favorecen la salud de los mexiquenses.

Finalmente, de las funciones y acciones que llevo a cabo esta Secretaria a través de la Coordinación de Voluntades Anticipadas, fue imprescindible la planeación y dirección de iniciativas y líneas de acción, a efecto de afrontar los retos relacionados con las enfermedades crónicas no transmisibles; desde una perspectiva de colonias compasivas con 7 Foros Virtuales denominados “Estado de México, Resiste Conmigo,” cuyo objetivo fue desarrollar acciones de sensibilización, de formación, investigación e implementación de redes de cuidados y acompañamiento para personas que afrontan una enfermedad crónica avanzada o en situación paliativa y evitar la sobrecarga de familiares y cuidadores. Es por ello que atendiendo un entorno generador de salud integral se capacitaron a 3 mil 705 personas de Institución Universitaria, Gubernamental y Civil.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010204010101	INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS				
	Promover el desarrollo de colonias compasivas a través de un proceso de capacitación para el desarrollo de competencias y cuidadores	Persona	3,705	3,705	0
	Realizar un Simposium sobre Voluntad Anticipada	Simposium	1	1	
	Mantener actualizado el registro digital de actas de Voluntad Anticipada	Documento	4	4	0
	Participar en reuniones nacionales en materia de Voluntad Anticipada y Cuidados Paliativos	Reunión	13	13	0
	Difusión y capacitación sobre Voluntad Anticipada en el Sector Salud y Social	Capacitación	43	43	0



CODHEM

La meta “Generar investigaciones en materia de derechos humanos” se cumplió al 100 por ciento al realizarse las 3 investigaciones que se tenían programadas.

En cuanto a la meta “Impartir el curso de especialidad de derechos humanos a servidores públicos” se cumplió al 100 por ciento en el cuarto trimestre del ejercicio.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se alcanzó el 110.5 por ciento de cumplimiento de la meta relativa a las acciones de capacitación en derechos humanos a los servidores públicos del sistema penitenciario al lograr 42 de las 38 actividades programadas.

Se presentó un cumplimiento del 108.4 por ciento de las acciones de capacitación en derechos humanos a personal de la Fiscalía General de Justicia

En el 2021 se logró el 101.6 por ciento de la meta “Realizar acciones a favor de los derechos humanos de las personas con discapacidad”.

En cuanto a las acciones de sensibilización dirigidas a la población sobre los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad o susceptibles de discriminación, se alcanzó el 98.9 por ciento de cumplimiento de lo programado en el 2021.

En cuanto a la verificación de las medidas positivas y compensatorias para prevenir y eliminar la discriminación, y/o a favor de personas o grupos en situación de vulnerabilidad, se logró el 100 por ciento de lo programado al lograr las 40 actividades contempladas.

En el ejercicio 2021, se logró realizar el 100 por ciento de las acciones de promoción a favor del medio ambiente y combate al cambio climático que se tenían programadas.

La meta “Realizar publicaciones de artículos periodísticos para la divulgación de los derechos humanos” alcanzó un cumplimiento del 81.5 por ciento al realizar 31 de las 38 actividades programadas.

En cuanto a la meta “Impartir la maestría en derechos humanos y emergentes a servidores públicos”, se logró alcanzar el 100 por ciento de cumplimiento de la meta en el ejercicio que se informa.

En el 2021 se logró el 91.3 por ciento de la meta “Fortalecer la colaboración con la sociedad y Organizaciones de la Sociedad Civil mediante la realización de acciones de capacitación en derechos humanos”, debido a la demanda que se presentó del otorgamiento de este servicio, motivado por la necesidad de la población de conocer temas de derechos humanos durante la pandemia COVID-19.

Se logró realizar 166 acciones de capacitación en derechos humanos dirigidas al sector educativo alcanzando de esta manera el 119.4 por ciento de lo programado en el año.

En cuanto al monitoreo y análisis de la información en medios de comunicación social se lograron realizar los 470 reportes programados durante el 2021.

En cuanto a la meta “Fortalecer la colaboración con instituciones públicas y Defensores Municipales de Derechos Humanos mediante la realización de acciones de capacitación” se logró alcanzar el 107.6 por ciento de lo programado durante el 2021.

La meta “Promover los derechos humanos y la actividad institucional en medios de comunicación social” se logró en un 115.7 por ciento de lo programado para los productos de comunicación social programados en el ejercicio.

En cuanto a las acciones de promoción, capacitación y difusión mediante la publicación suficiente y didáctica de material de apoyo, se lograron en un 93.1 por ciento de lo programado en el año.

En cuanto a la meta “Organizar y participar en la realización de eventos inherentes a la actividad institucional” se logró el 107.5 por ciento de lo programado, debido al aumento de las actividades de este tipo en el 2021.

Se lograron realizar 129 de las 130 acciones interinstitucionales de enlace y vinculación en derechos humanos programadas, alcanzando de esta manera el 99.2 por ciento de cumplimiento para la meta.

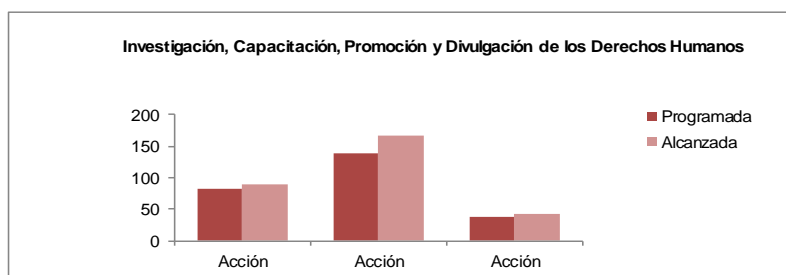
Se logró alcanzar el 100.1 por ciento de la meta “Ampliar el conocimiento de los derechos humanos y deberes mediante el desarrollo y cumplimiento de las acciones de promoción.

En cuanto a la meta “Difundir los derechos humanos y la actividad institucional en medios electrónicos” se alcanzó un 99.8 por ciento de lo programado durante el 2021.

Se lograron realizar las 4 acciones de la meta “Realizar acciones de sensibilización a favor de la sociedad civil organizada” para llegar al 100 por ciento en el 2021.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010204010101	INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS				
	Generar investigaciones en materia de derechos humanos	Investigación	3	3	0
	Impartir el curso de especialidad de derechos humanos a servidores públicos	Curso	1	1	0
	Impartir la maestría en derechos humanos y emergentes a servidores públicos	Curso	1	1	0
	Fortalecer las acciones de promoción, capacitación y difusión mediante la publicación suficiente y didáctica de material de apoyo	Publicación	58	54	-4
	Realizar publicaciones de artículos periodísticos para la divulgación de los derechos humanos	Artículo	38	31	-7
	Ampliar el conocimiento de los derechos humanos y deberes mediante el desarrollo y cumplimiento de las acciones de promoción	Evento	518	519	1
	Realizar acciones a favor de los derechos humanos de las personas con discapacidad	Acción	125	127	2
	Verificar las medidas positivas y compensatorias para prevenir y eliminar la discriminación a favor de personas o grupos en situación de vulnerabilidad.	Acción	40	40	0
	Organizar y participar en la realización de eventos inherentes a la actividad institucional.	Beneficiario	2050	2,204	154
	Fortalecer la colaboración con la sociedad y Organizaciones de la Sociedad Civil mediante la realización de acciones de capacitación en derechos humanos	Beneficiario	14,930	13,636	-1,294
	Fortalecer la colaboración con instituciones públicas y Defensores Municipales de Derechos Humanos mediante la realización de acciones de capacitación	Acción	1,118	1,203	85
	Realizar acciones de capacitación en derechos humanos a personal de la Fiscalía General de Justicia	Acción	83	90	7
	Realizar acciones de capacitación en derechos humanos dirigidas al sector educativo	Acción	139	166	27
	Realizar acciones de capacitación en derechos humanos a servidores públicos del sistema penitenciario	Acción	38	42	4
	Difundir los derechos humanos y la actividad institucional en medios electrónicos	Transmisión	574	573	-1
	Realizar acciones de sensibilización dirigidas a la población sobre los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad o susceptibles de discriminación	Beneficiario	20,000	19,787	-213
	Promover los derechos humanos y la actividad institucional en medios de comunicación social	Producto	889	1,029	140
	Realizar acciones interinstitucionales de enlace y vinculación en derechos humanos	Acción	130	129	-1
	Monitoreo y análisis de la información en medios de comunicación social	Reporte	470	470	0
Realizar acciones de sensibilización a favor de la sociedad civil organizada	Acción	4	4	0	



010204010102 PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS CODHEM

En cuanto la meta relacionada a la promoción de la mediación y conciliación como medios alternativos en la solución de conflictos, se alcanzó el 100 por ciento de lo programado en año.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se logró realizar el 100 por ciento de los análisis del marco jurídico en materia de derechos humanos a efecto de verificar su armonización con los estándares nacionales e internacionales en la materia.

Se logró alcanzar el 100 por ciento de la meta “Realizar visitas a centros preventivos y de readaptación social de la entidad para verificar que la prisión preventiva y extinción de la pena se desarrollen conforme a la Ley”.

La meta “Proporcionar atención psicológica breve y emergente a víctimas” alcanzó un cumplimiento del 31.7 por ciento de lo programado en el año, derivado de la poca demanda de la sociedad.

En relación con la meta “Promover medios alternativos de solución a las presuntas violaciones de los derechos humanos mediante la procuración de la mediación o conciliación entre las partes” solo fue posible alcanzar el 80.5 por ciento de lo programado debido a la suspensión de actividades presenciales derivada de la pandemia por la COVID-19.

Se logró alcanzar el 91.9 por ciento de las acciones relacionadas con la atención oportuna de presuntas violaciones a los derechos humanos mediante la radicación de quejas que se presenten o de las que la Comisión tenga conocimiento.

En cuanto a la meta “Concluir los expedientes de queja sobre presuntas violaciones a derechos humanos por parte de servidores públicos” en el ejercicio que se informa, se logró alcanzar el 92.9 por ciento de lo programado anualmente.

La meta sobre la realización de visitas a cárceles, municipales para verificar que la infraestructura y condiciones de aseguramiento estén en condiciones adecuadas, fue posible alcanzar el 99.2 por ciento de lo programado.

En cuanto a la meta “Supervisar de manera integral las condiciones de funcionamiento de los centros preventivos y readaptación social del Estado” se logró alcanzar el 100 por ciento de lo programado en la anualidad.

En el 2021 fue posible realizar 35 de las 36 sesiones de Comité de Defensores Municipales de Derechos Humanos con la finalidad de homologar criterios relativos al ejercicio de sus funciones.

Se realizaron el 100 por ciento de las 12 verificaciones a preceptorías juveniles y centros de internamiento, para verificar el respeto de los derechos fundamentales a los menores en conflicto con la Ley penal.

Fue posible lograr el 108.5 por ciento de las visitas a diversas localidades por medio de la Visitaduría Itinerante, con el objeto de acercar a la población los servicios que ofrece la CODHEM.

En la presente anualidad fue posible alcanzar el 100 por ciento de los análisis jurídicos de los bandos municipales con el objeto de verificar que estos sean acordes con la normativa en materia de derechos humanos.

Debido a la demanda de la actividad fue posible realizar 145 de 133 acciones programadas en el periodo que se informa relativas al respeto de los derechos humanos de los pueblos indígenas en las Dependencias e Instituciones Públicas.

En el 2021 fue posible realizar el 106.6 por ciento de los recorridos en lugares de tránsito de migrantes para verificar el respeto a sus derechos fundamentales.

En cuanto a la meta “Fortalecer el respeto de los derechos humanos, mediante la emisión de recomendaciones cuando se comprueben violaciones a dichas prerrogativas” fue posible realizar el 100 por ciento de lo programado en el año.

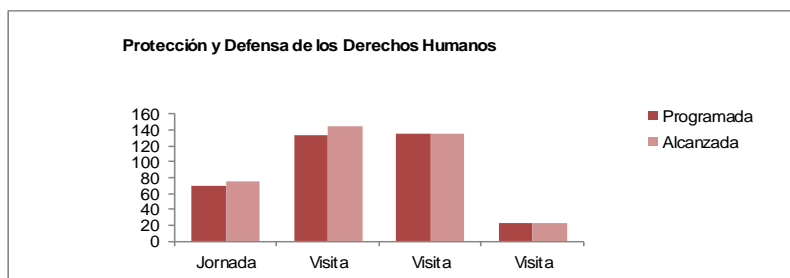
En cuanto a la meta “Publicar en la Gaceta de Derechos Humanos los acuerdos, normas, recomendaciones y resoluciones de no responsabilidad que emita el Organismo, así como los asuntos relevantes para el cumplimiento de sus objetivos, para difundir entre la sociedad en general”, se alcanzó el 105.4 por ciento de lo programado al realizar 39 publicaciones de este tipo.

Debido a las medidas de contención sanitaria por la COVID-19, solo fue posible alcanzar el 83.7 por ciento de lo programado para la meta “Fortalecer las acciones de protección y defensa de los derechos humanos, mediante el otorgamiento de asesorías y orientaciones en la materia”.

En la meta “Realizar análisis del marco jurídico en materia de derechos humanos a efecto de verificar su armonización con los estándares nacionales o internacionales en la materia” se lograron realizar los 5 documentos programados en el 2021.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010204010102	PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS				
	Concluir los expedientes de queja sobre presuntas violaciones a derechos humanos por parte de servidores públicos	Expediente	11,500	10,692	-808
	Tramitar los expedientes de queja sobre presuntas violaciones a derechos humanos por parte de servidores públicos	Expediente	11,000	10,118	-882
	Fortalecer el respeto de los derechos humanos, mediante la emisión de recomendaciones cuando se comprueben violaciones a dichas prerrogativas	Recomendación	10	10	0
	Fortalecer las acciones de protección y defensa de los derechos humanos, mediante el otorgamiento de asesorías y orientaciones en la materia	Asesoría	21,215	17,772	-3,443
	Promover medios alternativos de solución a las presuntas violaciones de los derechos humanos mediante la procuración de la mediación o conciliación entre las partes	Expediente	380	306	-74
	Proporcionar atención psicológica breve y emergente a las víctimas	Tratamiento	85	27	-58
	Realizar recorridos en lugares de tránsito de migrantes para verificar el respeto a sus derechos fundamentales	Visita	180	192	12
	Realizar visitas a cárceles municipales para verificar la infraestructura y condiciones de aseguramiento	Visita	125	124	-1
	Realizar visitas a diversas localidades por medio de la Visitaduría Itinerante, con el objeto de acercar a la población los servicios que ofrece la Codhem	Jornada	70	76	6
	Verificar que las dependencias e Instituciones públicas respeten los Derechos Humanos de los pueblos indígenas	Visita	133	145	12
	Realizar visitas a centros preventivos y de readaptación social de la entidad para verificar que la prisión preventiva y extinción de la pena se desarrollen conforme a la Ley	Visita	135	135	0
	Supervisar de manera integral las condiciones de funcionamiento de los centros preventivos y readaptación social del Estado	Visita	23	23	0
	Verificar mediante visitas a preceptorías juveniles y centros de internamiento, el respeto de los derechos fundamentales a los menores en conflicto con la ley penal	Visita	12	12	0
	Realizar sesiones de Comité de Defensores Municipales de Derechos Humanos con la finalidad de homologar criterios relativos al ejercicio de sus funciones	Sesión	36	35	-1
	Promover la mediación y conciliación como los medios alternativos en la solución de conflictos	Curso	35	35	0
	Realizar análisis del marco jurídico en materia de derechos humanos a efecto de verificar su armonización con los estándares nacionales e internacionales en la materia	Documento	5	5	0
	Publicar en la Gaceta de Derechos Humanos los acuerdos, normas, recomendaciones y resoluciones de no responsabilidad que emita el Organismo, así como los asuntos relevantes para el cumplimiento de sus objetivos, para difundirlos entre la sociedad en general	Documento	37	39	2
Realizar análisis jurídicos de los bandos municipales con el objeto de verificar que estos sean acordes con la normativa en materia de derechos humanos	Documento	125	125	0	



010204010102 PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS FGJ

Programa para la solución de quejas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a través de conciliación. Como parte de la solución a las quejas en la materia, en el ejercicio fiscal 2021, se conciliaron 21 asuntos mediante el programa para la solución de quejas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México de las 35 previstas, alcanzando el 60 por ciento.

Programa de difusión y orientación de la cultura de respeto a los derechos humanos. Para fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos, se emitieron 26 carteles para difundir los programas de cultura de respeto a los derechos humanos, de los 25 programados; superando en 4 por ciento lo programado.

Firma de convenios de colaboración con organismos nacionales y estatales de protección de derechos humanos. En apoyo a la cultura de respeto a los derechos humanos se fortalecieron las actividades de coordinación con las áreas sustantivas y operativas de este órgano autónomo, para una pronta y eficaz investigación, así como resolución de las recomendaciones y quejas, a través de la firma de 18 convenios de colaboración con organismos nacionales y estatales de protección de derechos humanos, de 21 programados, logrando el 85.7 por ciento de la meta.

Impartir cursos de capacitación. Se había previsto impartir 74 cursos que permitieran reducir la incidencia de irregularidades en el actuar de los servidores públicos, logrando realizar 69 cursos, por lo cual se logra el 93.2 por ciento.

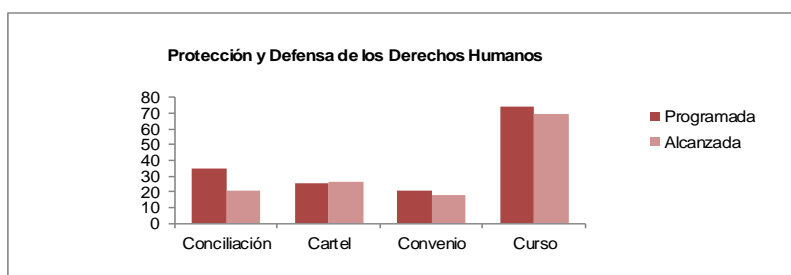
Vigilancia para el debido respeto a los derechos humanos de los detenidos y usuarios del servicio de procuración de justicia. Se tenía programado efectuar 255 visitas para vigilar el debido respeto a los derechos humanos de los probables responsables de la comisión de un delito y usuarios del servicio de procuración de justicia, de las cuales se efectuaron 267, rebaso en un 4.7 por ciento la meta.

Intervenir en reuniones de coordinación con los órganos de protección de los derechos humanos. En el periodo que se informa a fin de fortalecer las acciones en la materia se participó en 121 reuniones de coordinación con los órganos de protección de los derechos humanos de diferentes dependencias y entidades del país, de un total de 105 proyectadas en el ejercicio, superando la meta en 15.2 por ciento.

Cumplimentar recomendaciones emitidas por la comisión de derechos humanos. Se dio cumplimiento a 1 recomendación emitida por la Comisión de Derechos Humanos, promoviendo entre los servidores públicos la cultura de respeto a los Derechos Humanos para reducir la incidencia e irregularidades en su actuar, de las 12 que se proyectaron, por lo que solo se alcanza el 8.3 por ciento.

Atender quejas en materia de derechos humanos. Durante el ejercicio 2021, en la Unidad de Derechos Humanos adscrita a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México se atendieron de manera oportuna 2 mil 279 quejas ciudadanas; de un total programado de 2 mil 498, alcanzando el 91.2 por ciento de la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010204010102	PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS				
	Programa para la solución de quejas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a través de conciliación	Conciliación	35	21	-14
	Programa de difusión y orientación de la cultura de respeto a los derechos humanos	Cartel	25	26	1
	Firma de convenios de colaboración con organismos nacionales y estatales de protección de derechos humanos	Convenio	21	18	-3
	Impartir cursos de capacitación	Curso	74	69	-5
	Vigilancia para el debido respeto a los derechos humanos de los detenidos y usuarios del servicio de procuración de justicia	Visita	255	267	12
	Intervenir en reuniones de coordinación con los órganos de protección de los derechos humanos	Reunión	105	121	16
	Cumplimentar recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos	Recomendación	12	1	-11
	Atender quejas en materia de derechos humanos	Queja	2,498	2,279	-219



010204010103 DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Con relación a las actividades de la Dirección General de Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, ésta tiene como objetivo el fortalecer la cultura de derechos humanos en servidoras y servidores públicos, entre sus atribuciones tenemos las relativas a la promoción y fortalecimiento de los programas de capacitación, la política de igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad laboral y la no discriminación al interior de esta Secretaría, así como propiciar una cultura de igualdad y no discriminación a través de la capacitación mediante diplomados, talleres, conferencias y/o seminarios en temas de derechos humanos y perspectiva de género.

Por otra parte, respecto a las asesorías otorgadas a las autoridades del Poder Ejecutivo Estatal, Municipales y órganos autónomos en temas de derechos humanos, así como en materia de igualdad de género, esta Dirección General, concedió la cantidad de 60 asesorías a servidoras y servidores públicos que las solicitaron, como se deriva de los formatos de registro de asesorías que se crearon para tal efecto.

Así mismo, se llevaron a cabo 2 campañas de difusión del uso del lenguaje incluyente y no sexista en la documentación y demás materiales que se generen la interior de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, dando con ello cumplimiento a uno de los requisitos para obtener la nueva certificación de la norma en cita.

Respecto a las canalizaciones realizadas de servidoras y/o servidores públicos a los organismos correspondientes, cuando previo análisis y estudio del caso, se consideró la existencia de una vulneración a sus derechos humanos, se emitieron 4 informes.

Derivado de la contingencia en la que aún nos encontramos por motivo del virus SARs-CoV2 (COVID-19), se llevó a cabo la coordinación e implementación de pláticas de sensibilización a través de la plataforma de Facebook, así como diversos cursos auto instructivos gestionados ante el Consejo Nacional para prevenir la discriminación, beneficiando con ello a 900 servidoras y servidores públicos de la administración pública.

Con relación a la armonización de la Legislación Estatal con la Nacional e Internacional en materia de derechos humanos y/o igualdad de género, tenemos como objetivo el dar cumplimiento a la función transversal con las demás instancias estatales en la colaboración con las dependencias del Ejecutivo realizando el análisis, revisión y emisión de comentarios correspondientes a la propuesta recibida tal y como se desprende de los 4 informes elaborados.

De acuerdo al seguimiento que se da a los documentos emitidos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, Órganos internacionales en la materia y Dependencias Federales para su adecuada atención y cumplimiento, se formularon 4 informes concernientes a las acciones con las cuales se da seguimiento de dichos documentos, dando la debida atención y cumplimiento en tiempo y forma de los requerimientos que son solicitados por las dependencias Federal y Estatal quienes son solicitantes, de las cuales se desprenden 4 informes.

Referente a la elaboración de políticas públicas, planes y programas orientados a promover los derechos humanos al interior de las dependencias del Ejecutivo Estatal se elaboró un proyecto relativo a la coordinación y gestión por parte de esta Dirección General de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

Siguiendo las medidas de sana distancia por motivo de la contingencia por el virus SARs-CoV2 (COVID-19), en la que aún nos encontramos, fueron impartidos de manera virtual 2 cursos en temas de género y derechos humanos los cuales se dirigieron al personal de nuevo ingreso a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

En cuanto a las recomendaciones emitidas al Poder Ejecutivo Estatal por Órganos Internacionales, Nacionales y Estatales no jurisdiccionales de derechos humanos, se dio seguimiento puntual a las que fueron notificadas y turnadas a

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

esta Dirección General, tal y como se depende de los 4 informes de las acciones del seguimiento a las recomendaciones en cita.

Se realizaron 6 campañas de información y difusión encaminadas a la promoción y el fortalecimiento de la cultura de respeto a los derechos humanos, así como a la igualdad de género dentro de la administración pública, teniendo como población objetivo a servidoras y servidores públicos.

Por otra parte, con la finalidad de dar difusión para promover la denuncia de casos de acoso y hostigamiento sexual, así como de violencia laboral se realizaron 2 campañas con las cuales se dio extensión al tema.

En lo referente al avance de la implementación de pláticas en temas de género, derechos humanos, así como de la difusión del lenguaje incluyente y no sexista ante el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), se generaron 2 reportes.

Con la finalidad de dar seguimiento puntual a las acciones sobre la implementación del Programa de Cultura Institucional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres ante el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), se elaboraron 2 reportes en los que se describen las actividades realizadas por cada una de las unidades administrativas que forman parte de esta Secretaría.

Fueron emitidos además 2 reportes relacionados con las acciones referentes al seguimiento de la implementación de la norma mexicana NMX-R-025RSCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación al interior de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos con la finalidad de iniciar los trámites de la nueva certificación de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

Por otra parte, la desaparición de personas constituye actualmente una problemática a nivel nacional y son diversos los factores que influyen en su incidencia, por lo que las políticas públicas para su atención incluyen una estrategia integral e interinstitucional en el que todos los sectores de la sociedad e instituciones de los Tres Órdenes de Gobierno que participan en el proceso para la búsqueda y localización de las personas reportadas como desaparecidas.

La Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México es la instancia que desde el Gobierno Estatal, ejecuta, da seguimiento y coordina las acciones de búsqueda con las organizaciones civiles, colectivos y familias e instituciones para garantizar la protección integral de los derechos de las personas desaparecidas hasta que se conozca su suerte o paradero, así mismo garantizar a sus familiares el acceso a la verdad y a la justicia.

Se elaboraron 12 informes de análisis de contexto que incorporan elementos para fortalecer las acciones de búsqueda y se realizaron 3 mil 148 planes de búsqueda de personas desaparecidas.

Además, se generaron 5 mil 177 expedientes de seguimiento a cada reporte relacionado con la desaparición de personas, así mismo se impartieron 60 cursos de sensibilización sobre la desaparición de personas y la normatividad en la materia.

También se realizaron 160 reuniones de trabajo con la sociedad civil y los familiares de personas desaparecidas y se llevaron a cabo 211 reuniones interinstitucionales para coordinar acciones de búsqueda.

Se realizaron 145 mil 327 acciones de búsqueda de campo y gabinete que contribuyan a la localización de personas desaparecidas o no localizadas y se llevaron a cabo 5 mil 177 registros en la base de datos de reportes de personas desaparecidas.

Se remitieron 2 mil 154 informes a la Fiscalía Especializada para la investigación de los delitos y se solicitaron 9 mil 549 colaboraciones a los Tres Órdenes de Gobierno y otras instancias para la búsqueda y localización de personas desaparecidas.

En atención a la ley para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos del Estado de México, se decreta la creación de la Coordinación Ejecutiva del Mecanismo, un órgano desconcentrado de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, que tiene como finalidad la protección de las personas periodistas y defensoras de los derechos humanos, para un pleno ejercicio de su labor.

Al respecto, la propia Ley instruye que las unidades que integran la Coordinación Ejecutiva del Mecanismo de Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos, tienen funciones precisas de evaluación, seguimiento, prevención, reportes, análisis de datos entre otras.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Por ello, y a efecto de estar en posibilidad de realizar las funciones inherentes a la Coordinación Ejecutiva del mecanismo, durante el último trimestre de 2021, se propusieron proyectos que permitan la consecución y el desarrollo de la instancia administrativa que compete, para el cumplimiento de sus objetivos.

Se elaboró un informe referente al seguimiento de las peticiones y quejas en materia de seguridad de los periodistas y de las personas defensoras de los derechos humanos, así como un documento en el cual se estableció la elaboración de la propuesta del estudio de evaluación de riesgo.

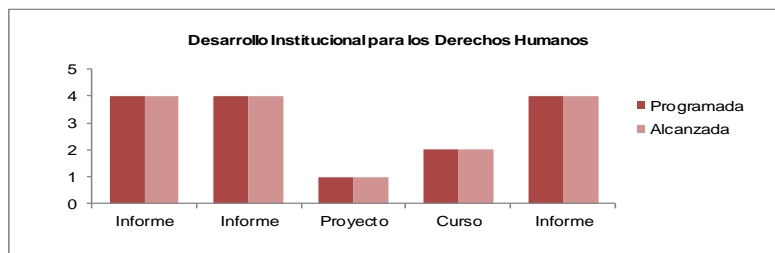
Además, a través de un reporte se registran las solicitudes recibidas para la incorporación al mecanismo y también se realizó un documento donde se plasma la propuesta de elaboración del protocolo para la implementación de las medidas urgentes de protección.

En ese sentido, a través de un documento se propuso la creación de la base de datos para recepción de casos, evaluación de riesgos, seguimiento y prevención, así mismo mediante un documento se estableció el análisis para la elaboración de base de datos de monitoreo de agresiones y elaboración de reportes mensuales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010204010103	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS				
	Asesorar a las autoridades del Poder Ejecutivo Estatal, municipales y organismos autónomos que lo requieran, con relación a posibles violaciones a los derechos humanos, asimismo en materia de igualdad de género	Asesoría	60	60	0
	Campanías de difusión del uso de lenguaje incluyente y no sexista en la documentación y demás materiales que se generen al interior de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	Campaña	2	2	0
	Canalizar a usuarias y usuarios, cuando se considera que hay una vulneración a sus Derechos Humanos, así como en caso de violencia de género	Informe	4	4	0
	Capacitar mediante diplomados, talleres, conferencias, políticas, capacitaciones y/o seminarios en temas de derechos humanos y perspectiva de género	Servidor Público	900	900	0
	Dar seguimiento a las recomendaciones emitidas al Poder Ejecutivo Estatal por Órganos Internacionales, Nacionales y Estatales no jurisdiccionales de derechos humanos	Informe	4	4	0
	Dar seguimiento a los documentos emitidos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, Órganos Internacionales en la materia y Dependencias Federales, para su adecuada atención y cumplimiento	Informe	4	4	0
	Elaborar políticas públicas, planes y programas orientados a promover los derechos humanos al interior de las dependencias del Ejecutivo Estatal	Proyecto	1	1	0
	Impartir cursos en temas de género y derechos humanos para personal de nuevo ingreso a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	Curso	2	2	0
	Participar en la armonización de la legislación estatal con la nacional e internacional en materia de derechos humanos e igualdad de género	Informe	4	4	0
	Realizar campañas de difusión encaminadas a la promoción y fortalecimiento de la cultura de respeto en materia de derechos humanos e igualdad de género dentro de la administración pública estatal	Campaña	6	6	0
	Realizar campañas de difusión para promover la denuncia de casos de acoso sexual y hostigamiento sexual, así como de violencia laboral	Campaña	2	2	0
	Reportar el avance de la implementación de pláticas en temas de género, derechos humanos, así como la difusión de lenguaje incluyente y no sexista ante el CEMyBS	Reporte	2	2	0
	Reportar el seguimiento de las acciones sobre la implementación del Programa de Cultura Internacional para la igualdad entre mujeres y hombres ante el CEMyBS	Reporte	2	2	0
	Reportar las acciones referentes al seguimiento de la implementación de la norma mexicana NRM-R-025RSCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación al interior de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	Reporte	2	2	0
	Elaborar informes de análisis de contexto para fortalecer las acciones de búsqueda	Informe	12	12	0
	Elaborar planes de búsqueda de personas desaparecidas	Plan	3,450	3,148	-302
	Generar un expediente de seguimiento a cada reporte relacionado con la desaparición de personas	Expediente	5,200	5,177	-23

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010204010103	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS				
	Impartir cursos de capacitación sobre la desaparición de personas y la normatividad en la materia	Curso	55	60	5
	Llevar a cabo reuniones de trabajo con la Sociedad Civil y los familiares de las personas desaparecidas	Reunión	170	160	-10
	Llevar a cabo reuniones interinstitucionales para coordinar acciones de búsqueda	Reunión	200	211	11
	Realizar acciones de búsqueda de campo y gabinete que contribuyan a la localización de personas desaparecidas	Acción	145,000	145,327	327
	Registrar en la base de datos los reportes de personas desaparecidas	Registro	5,200	5,177	-23
	Remitir información a la Fiscalía Especializada e instituciones involucradas en la búsqueda de personas desaparecidas	Informe	2,100	2,154	54
	Solicitar la colaboración de los tres ordenes de gobierno y otras instancias, para la búsqueda y localización de personas desaparecidas	Solicitud	9,500	9,549	49
	Elaborar el informe de seguimiento de las peticiones y quejas en materia de seguridad de periodistas y de las personas defensoras de derechos humanos	Informe	1	1	0
	Elaborar la propuesta de estudio de evaluación de riesgo	Documento	1	1	0
	Llevar a cabo el reporte de solicitudes recibidas para la incorporación al mecanismo	Reporte	1	1	0
	Llevar a cabo la propuesta de la elaboración de protocolo para la implementación de las medidas urgentes de protección	Documento	1	1	0
	Proponer la creación de una base de datos en el mecanismo para recepción de casos, evaluación de riesgos, seguimiento y prevención	Documento	1	1	0
Realizar el análisis para la elaboración de la base de datos para el monitoreo de las agresiones y poder elaborar los reportes mensuales	Documento	1	1	0	



SERETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

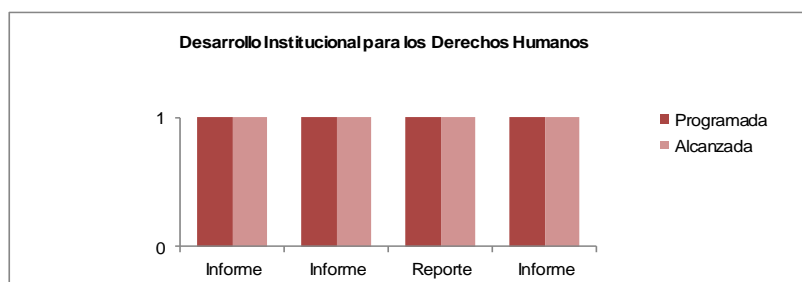
Derivado del Decreto 230, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", con fecha 05 de enero de 2021, mediante el cual se crea la COIME, como Órgano Desconcentrado de la SEDUO; y con fundamento en los artículos tercero y décimo segundo transitorios de la Ley de la Comisión de Impacto Estatal, mediante los cuales se abroga la Ley que crea la Comisión de Factibilidad del Estado de México (COFAEM), se hace mención que las referencias realizadas en disposiciones jurídicas, legales, reglamentarias, administrativas, y documentación a la COFAEM se entenderán hechas a la COIME.

En este contexto, con el propósito de determinar, controlar y mitigar los efectos de proyectos en la infraestructura, el equipamiento urbano, servicios públicos, entorno ambiental y protección civil, para el mejor aprovechamiento del suelo; durante el primer trimestre del ejercicio que se reporta, la Comisión, atendió, dio seguimiento y regularizó la documentación de los proyectos; de igual forma, coadyuvó en la gestión para la obtención de Evaluaciones Técnicas de Factibilidad solicitadas a las instancias correspondientes.

Así mismo se generó un informe pormenorizado sobre el estatus de ejecución de las visitas de verificación solicitadas ante el Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México (INVEAMEX); además, con el objeto de conocer e identificar el estado de las unidades económicas que contaban con el Dictamen Único de Factibilidad, se mantuvo en constante actualización el registro de estas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010204010103	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS				
	Recibir, analizar, requerir e integrar la documentación de los proyectos para emitir el oficio de procedencia jurídica, prevención o determinación que resulte	Informe	1	1	0
	Informar acerca de la gestión para la obtención de Evaluaciones Técnicas de Factibilidad solicitadas a las instancias correspondientes	Informe	1	1	0
	Actualizar el registro de unidades económicas que cuenten con el Dictamen Único de Factibilidad	Reporte	1	1	0
	Informar acerca de las visitas de verificación solicitadas ante el INVEAMEX y el estatus de ejecución	Informe	1	1	0



CODHEM

La meta “Garantizar la transparencia y acceso a la información pública de la CODHEM” alcanzó un cumplimiento del 98 por ciento de lo programado en el año.

En el ejercicio que se informa se logró alcanzar el 100 por ciento de las actividades relacionadas con la orientación a la actividad de la institución mediante la elaboración de documentos de planeación.

En cuanto a la meta “Contribuir con el desarrollo de esta defensoría de habitantes, mediante la elaboración de reportes de evaluación institucional”, se alcanzó el 95.8 por ciento de lo programado en el ejercicio.

En la anualidad que se informa se realizaron 249 reportes estadísticos de los 250, presentándose así un cumplimiento de 99.6 de lo programado en la anualidad.

La meta “Ampliar el conocimiento de las unidades administrativas de la Comisión mediante la asesoría y elaboración de documentos jurídicos”, alcanzó el 108.3 por ciento de lo programado en el año.

En el año que se informa se logró realizar 4 estudios y análisis jurídicos programados en el año, por lo que el cumplimiento alcanzado fue del 100 por ciento.

Se logró el 100 por ciento de la meta “Realizar talleres de actualización jurídica a servidores públicos de la CODHEM”.

En el ejercicio que se informa se realizaron el 114.2 por ciento de las acciones para fortalecer y mantener la infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicación de la CODHEM.

En cuanto a la meta relacionada con las acciones para el desarrollo óptimo de los servidores públicos de la CODHEM, se llevaron a cabo el 102.4 por ciento de lo programado en el año.

La meta “Contribuir en el desarrollo institucional mediante el seguimiento puntual del ejercicio de los recursos presupuestales” alcanzó un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado en el año.

Se realizó el 100 por ciento de las acciones que contribuyeron al desarrollo institucional por medio del suministro y administración de los recursos materiales.

En el ejercicio 2021 se realizaron 12 sesiones ordinarias y una extraordinaria del Consejo Consultivo de la CODHEM logrando así el 108.3 por ciento de lo programado.

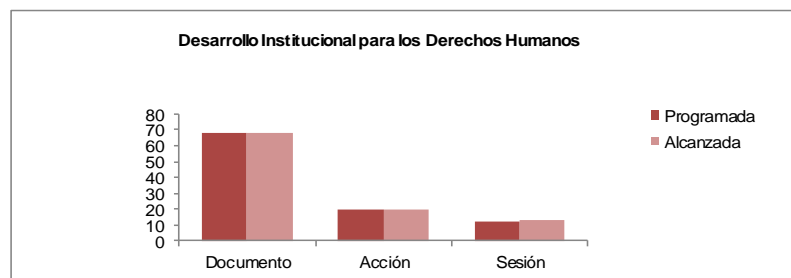
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se logró el 94.1 por ciento de la meta “Digitalizar el archivo general de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México” al alcanzar 5 mil 600 expedientes digitalizados.

En cuanto hace a la meta “Fortalecer el quehacer institucional mediante la realización de auditorías, supervisiones, evaluaciones e investigaciones de faltas administrativas” se alcanzó un cumplimiento del 109.4 por ciento de lo programado en el año.

La meta “Orientar la actividad de la institución mediante la elaboración de documentos de planeación” se logró alcanzar el 100 por ciento de lo programado en el 2021.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010204010103	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS				
	Garantizar la transparencia y acceso a la información pública de la Institución	Acción	502	492	-10
	Orientar la actividad de la institución mediante la elaboración de documentos de planeación	Documento	12	12	0
	Contribuir con el desarrollo de esta defensoría de habitantes, mediante la elaboración de reportes de evaluación institucional	Reporte	121	116	-5
	Ampliar el conocimiento de las unidades administrativas de la Comisión mediante la asesoría y elaboración de documentos jurídicos	Acción	310	336	26
	Mejorar los contenidos de la normatividad interna mediante la realización de estudios y análisis jurídicos	Documento	4	4	0
	Realizar talleres de actualización jurídica a servidores públicos de la Codhem	Taller	2	2	0
	Realizar acciones para fortalecer y mantener la infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Cohem	Acción	611	698	87
	Realizar acciones para el desarrollo óptimo de los servidores públicos de la Codhem	Acción	124	127	3
	Contribuir en el desarrollo institucional por medio del seguimiento puntual del ejercicio de los recursos presupuestales	Documento	68	68	0
	Realizar acciones que contribuyan al desarrollo institucional por medio del suministro y administración de los recursos materiales	Acción	20	20	0
	Fortalecer el quehacer institucional mediante la celebración de las sesiones del Consejo Consultivo	Sesión	12	13	1
	Fortalecer el quehacer institucional mediante la realización de auditorías, supervisiones, evaluaciones e investigaciones de faltas administrativas	Acción	222	243	21
	Digitalizar el archivo general de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	Documento	5,950	5,600	-350
Contribuir con el desarrollo institucional mediante la elaboración de reportes estadísticos	Producto	250	249	-1	



010301010102 ENLACE INSTITUCIONAL SECRETARÍA DE FINANZAS

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida y el bienestar de las familias mexiquenses, y ante la tarea de proporcionar y garantizar servicios públicos de calidad, el Gobierno del Estado de México se ha dado a la tarea de garantizar, proteger y respetar los derechos de la población.

Para la presente Administración Estatal, es prioritario erradicar la desigualdad social y generar igualdad de oportunidades, mediante la atención eficaz de las necesidades sociales, culturales, educativas, alimentarias, patrimoniales, entre otras, de los mexiquenses que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, a través de la creación e implementación de programas y acciones de Gobierno.

Los programas y acciones gubernamentales están enfocados en atender una problemática o necesidad particular en los diversos sectores de la población, por lo cual es indispensable contar con información precisa y confiable sobre la acreditación de los beneficiarios, así como en la forma, frecuencia, recursos y herramientas para operar los mecanismos de entrega de apoyos.

Bajo este contexto, el Sistema de Información de Programas de Gobierno (SIP-G), es la herramienta tecnológica de información y análisis que permite concentrar la información de los programas y acciones gubernamentales implementados por el Gobierno del Estado de México, para lo cual, se reciben los archivos que contienen los datos de los beneficiarios de los programas de Gobierno, lo que permite subir los 4 informes al SIP-G. Así mismo se llevaron a cabo 2 reuniones de revisión y análisis de los programas de Gobierno con instituciones y dependencias de la administración pública local, en las que se definieron mecanismos para eficientar la recopilación y concentración de información, esto ha posibilitado incorporar al SIP-G información homologada y precisa. Cabe mencionar, que dicho sistema se encuentra en constante desarrollo, para lo cual adicionalmente se elaboraron reportes de seguimiento de dicho avance y mejoramiento.

La implementación y correcto funcionamiento de los programas y acciones de Gobierno representan un alto grado de complejidad durante su desarrollo, por ello, la realización de 4 estudios para valorar su comportamiento es de gran importancia, ya que permite verificar el cumplimiento de los objetivos y metas para los que fueron creados, comprobar sus alcances, identificar áreas de oportunidad, así como conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios.

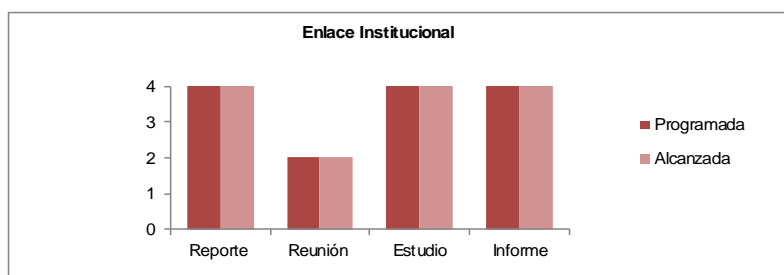
Así pues, con base a los estudios demoscópicos derivados de investigaciones cualitativas y cuantitativas, se realizaron tres análisis de carácter comparativo de los programas gubernamentales, con el objetivo de realizar una valoración de sus alcances dentro del derecho social a los que van dirigidos e identificar áreas de oportunidad; a saber:

- Análisis comparativo de programas y acciones que atienden el derecho social al trabajo y a la no discriminación: “Familias Fuertes Salario Rosa”, “Salario Rosa por la Cultura Comunitaria”, “Salario Rosa para el Campo”, “Salario Rosa por el Emprendimiento”, “Salario Rosa por el Trabajo” y “Microcréditos EDOMÉX.”
- Análisis comparativo de programas y acciones que atienden el derecho social a la alimentación y a la no discriminación: “Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores”, “Familias Fuertes Niñez Indígena”, “Familias Fuertes Canasta EDOMÉX.”; y, “Familias Fuertes Nutrición EDOMÉX.”
- Análisis comparativo de programas y acciones que atienden el derecho social a la educación y a la no discriminación: “Familias Fuertes por la Educación Vertiente: Becas para Discapacidad y Enfermedad Crónico-Degenerativa” y “Jóvenes en Movimiento EDOMÉX.”

Con estas acciones realizadas por la Dirección General de Enlace Interinstitucional, instituciones y dependencias pueden contar con mayores elementos informativos que faciliten la toma de decisiones, la planeación estratégica y la asignación eficaz de los recursos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010102	ENLACE INSTITUCIONAL				
	Dar seguimiento al desarrollo del SIP-G y elaborar los reportes para evaluar sus avances	Reporte	4	4	0
	Llevar a cabo reuniones de revisión y análisis de los programas gubernamentales en el marco de los trabajos del SIP-G	Reunión	2	2	0
	Realizar estudios de opinión que permitan valorar el comportamiento de los programas gubernamentales	Estudio	4	4	0
	Recibir e integrar los archivos con información de los beneficiarios de los programas de gobierno	Informe	4	4	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



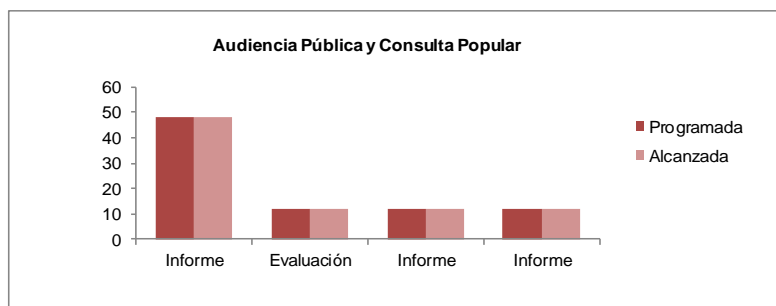
010301010201 AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Secretaría General de Gobierno a través de la Coordinación de Atención Ciudadana, recibe, controla, canaliza y da seguimiento a las peticiones ciudadanas dirigidas al Titular de la Secretaría General de Gobierno. En este sentido, se generaron 48 informes referentes a las 521 solicitudes de audiencia atendidas en el año 2021.

Adicionalmente, se elaboraron 24 informes, de los cuales 12 evidencian los resultados de los análisis efectuados a las peticiones recibidas y su canalización a las unidades administrativas correspondientes, y los otros 12 muestran el seguimiento de las solicitudes que recibió el Secretario General de Gobierno hasta su conclusión, con la finalidad de verificar que se haya dado respuesta a cada una y así fortalecer la confianza del ciudadano.

Finalmente, se realizaron evaluaciones mensuales para asegurar el manejo eficaz de la información y vigilar el cumplimiento de los oficios petitorios recibidos por parte de la población.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010201	AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR				
	Atender las solicitudes de audiencia que los ciudadanos formulen al titular de la Secretaría General de Gobierno	Informe	48	48	0
	Evaluar el cumplimiento de las peticiones recibidas	Evaluación	12	12	0
	Analizar y canalizar las peticiones recibidas a las unidades administrativas para su inmediata atención	Informe	12	12	0
	Coadyuvar en el seguimiento de las peticiones recibidas por el Secretario General de Gobierno hasta su conclusión	Informe	12	12	0



SECRETARÍA DE FINANZAS

La Coordinación de Atención Ciudadana contribuye al logro de los objetivos institucionales, específicamente en el apartado del Eje transversal 2, Gobierno Capaz y Responsable del Plan de Desarrollo del Estado de México, ubicándonos en el objetivo 5.7.2, que aborda promover la coordinación interinstitucional para la atención de la demanda social, vinculándola con los Tres Órdenes de Gobierno; así mismo, se colabora para el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 10.2 de la Agenda 2030, que propicia potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas.

También se trabajó para mantener la elaboración de una agenda sujeta a revisión, analizándola detalladamente para que sea un instrumento que sintetice y comunique las acciones de Gobierno; se aplican mecanismos para el registro de los eventos que no son programados en la agenda, con el propósito de dinamizar el cumplimiento de representaciones asignadas y para conocimiento del titular del Ejecutivo Estatal.

Por medio de Internet se publican diariamente, a detalle, las acciones públicas realizadas por el Titular del Ejecutivo Estatal, con la finalidad de que la ciudadanía tenga acceso a ellas; asimismo se estable un protocolo de atención a las reuniones presididas por el C. Gobernador, para asegurar la calidad de nuestras acciones.

En este contexto, la petición ciudadana es uno de los ejes centrales en la interacción entre la Coordinación y la ciudadanía, en la cual, a través de los escritos de petición las personas peticionarias hacen del conocimiento a las instituciones el conjunto de necesidades que requieren la participación de sus representantes; con estas bases, se realizaron 100 reuniones de trabajo durante el año 2021 con las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, responsables de atender la demanda social captada a través de esta Coordinación, con el fin de fortalecer los mecanismos de atención oportuna a la problemática expuesta por los distintos sectores sociales.

De igual manera, se implementan estrategias de comunicación permanente con la ciudadanía, mediante los diferentes mecanismos de los cuales dispone la Coordinación de Atención Ciudadana como, giras y eventos de trabajo del C. Gobernador, Oficialía de Partes, Audiencias presenciales y telefónicas con las y los asesores, y medios electrónicos; en este sentido, se lleva a cabo la atención, registro y canalización de las peticiones ciudadanas recibidas en gira de trabajo, donde el C. Gobernador otorga audiencia pública y el personal de la Coordinación es el responsable de escuchar y recibir las peticiones de las y los ciudadanos. Por otro lado, en la oficina de esta Unidad Administrativa, a través de las y los asesores, se orienta a la ciudadanía respecto a sus planteamientos, en conjunto recibiendo un total de 6 mil 621 peticiones, del mismo modo que se captan en oficialía de partes y vía electrónica sin reservar el derecho de petición, ingresando por estos medios 12 mil 635 planteamientos.

Sin embargo, a partir del fenómeno mundial de salud, cada organización gubernamental ha sido testigo de un cambio masivo de comportamiento a una escala y velocidad que nunca antes habíamos visto, cuyo cambio ha influido preponderantemente en la disuasión radical de la asistencia presencial a giras, eventos y atención en las oficinas de esta Unidad Administrativa, lo cual impacta cuantitativamente en las metas programadas referentes a la atención presencial de las personas peticionarias.

Adicionalmente, se realizó el seguimiento, control y evaluación de 35 mil 239 respuestas a las peticiones ciudadanas a través del Sistema de Seguimiento de Peticiones Ciudadanas (SISPEC); respuestas que son emitidas por las dependencias a las que son turnadas dichas peticiones, para garantizar una respuesta de calidad a la o el interesado.

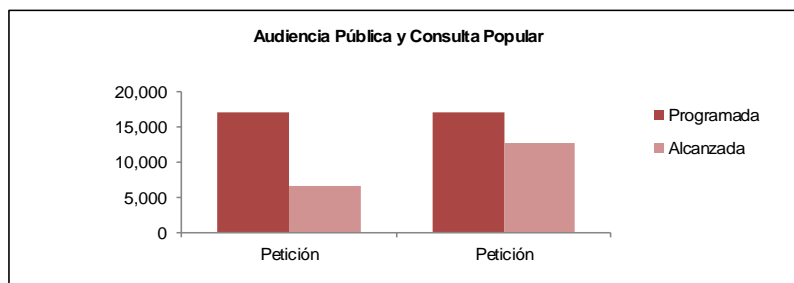
Cabe resaltar que los impactos post-pandemia se consolidan con el paso del tiempo, es por ello que el personal que labora en la Coordinación de Atención Ciudadana ofrece y fomenta el uso de la tecnología como medio de comunicación entre las y los peticionarios; a pesar de ello, las condiciones socioeconómicas son el factor más importante que impiden el acceso a la red y a las tecnologías de la información entre las personas que se encuentran en un estrato socioeconómico bajo y aquellas que viven en asentamientos rurales.

Así también es importante mencionar, que derivado de la implementación de medidas y políticas de contención y ajuste al gasto corriente, se cancelaron recursos presupuestarios asignados a la Coordinación de Atención Ciudadana; en consecuencia y por la constante baja de afluencia de personas, causada por la precaución al contagio del virus SARS-CoV2 (COVID-19) y sus nuevas variantes, resulta inalcanzable el cumplimiento del 100 por ciento de las metas actuales.

No obstante a lo anterior, se buscará la creación de nuevos lasos y canales de comunicación a distancia entre la ciudadanía y esta Unidad Administrativa, para la atención de necesidades que por derecho les corresponden, constituyendo una mejora en la cercanía con la población, aumentando y fortaleciendo la calidad en la gestión gubernamental y cumplimiento de objetivos institucionales. a pesar de la pandemia causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se implementaron diferentes mecanismos, para lograr a través del Programa de Atención a Demanda Ciudadana atender a 123 personas, en rubros tales como mejoramiento a la salud, educación y al bienestar familiar, apoyando principalmente a la población infantil, juvenil y adultos mayores.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010201	AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR				
	Atención, registro y canalización de las peticiones recibidas en giras de trabajo del C. Gobernador, audiencias y vía telefónica promoviendo la inclusión social	Petición	17,002	6,623	-10,379
	Recepción, registro y canalización de las peticiones recibidas a través de oficina de partes, vía electrónica y redes sociales generadas por la ciudadanía sin ninguna distinción promoviendo la inclusión social	Petición	17,000	12,635	-4,365
	Reuniones de trabajo para atender el seguimiento a las peticiones ciudadanas canalizadas a las dependencias	Reunión	100	100	0
	Programa de Atención a Demanda Ciudadana	Acción	123	123	0
	Seguimiento y control de la respuesta a las solicitudes ciudadanas a través del Sistema de Seguimiento de Peticiones Ciudadanas (SISPEC)	Petición	54,000	35,239	-18,761
	Atender y dar seguimiento a las solicitudes de audiencia privada formuladas al C. Gobernador	Audiencia	980	980	0
	Registrar y atender los eventos del titular del Poder Ejecutivo Estatal	Evento	255	259	4

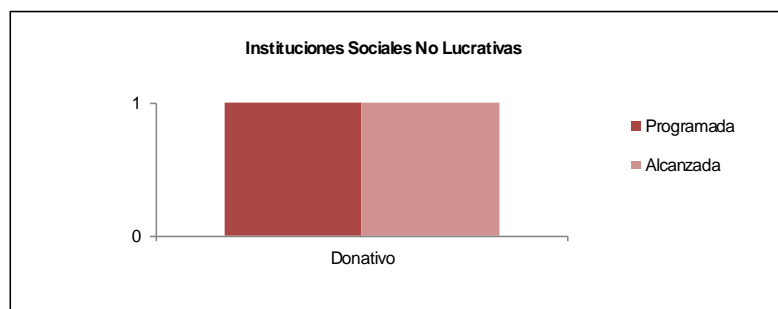


**010301010202 INSTITUCIONES SOCIALES NO LUCRATIVAS
SECRETARÍA DE FINANZAS**

Para que la Administración Pública Estatal responda con mayor cabalidad y suficiencia a las demandas sociales y ofrezca más y mejores servicios a los ciudadanos, se requiere la contribución de la sociedad civil en el estudio, análisis e investigación de los fenómenos, procesos y políticas relativas al servicio público.

Con el objetivo de ampliar la participación de organizaciones civiles que apoyen la gestión pública, para que coadyuven en el mejoramiento de las políticas públicas y enriquezcan la cultura del servicio, mediante la promoción e impartición de cursos, asesorías y consultorías, así como la realización de acciones editoriales de divulgación, a través de donativos, que el Gobierno del Estado de México otorgó en beneficio de la población Mexiquense.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010202	INSTITUCIONES SOCIALES NO LUCRATIVAS				
	Otorgar donativos a instituciones sociales no lucrativas	Donativo	1	1	0

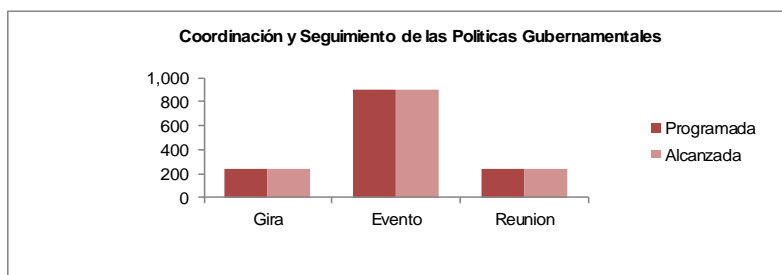


010301010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES GUBERNATURA

Derivado de la emergencia de Salud Pública de importancia internacional, el Gobierno del Estado de México determino acciones preventivas para combatir la epidemia causada por el virus SARs-COv2 (COVID-19), las cuales fueron publicadas en el Periodico Oficial “Gaceta del Gobierno” con fecha 23 de Marzo del año 2020, asi como el Acuerdo por el que se establece el plan para el regreso seguro a las actividades económicas, sociales, gubernamentales y educativas con motivo de la enfermedad por el SARs-COv2 (COVID-19), publicado en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”, el 20 de Mayo de 2020; por lo que se implementaron medidas limitadas de atención personal a la ciudadanía.

Por lo que la Meta: “Atención a la Ciudadanía” la cual solicita audiencia con el Titular del Ejecutivo Estatal tuvo un cumplimiento de 17 mil 554 personas atendidas de las 17 mil 980 programadas, aun asi las acciones realizadas por la Oficina del C. Gobernador son congruentes con el desarrollo de las funciones de los mandos superiores de la Administración Pública Estatal, mediante la organización, coordinación y seguimiento de actividades propias del Ejecutivo, derivando el cumplimiento de las otras metas en un programado y alcanzado total.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES				
	Realizar giras de trabajo por los diferentes municipios del Estado de México	Gira	240	240	0
	Realizar Eventos por los diferentes municipios del Estado de México	Evento	900	900	0
	Atención a la población que presenta demandas sociales en giras de trabajo del C. Gobernador	Persona	17,000	17,000	0
	Atención a la población que presenta demandas sociales en oficinas	Persona	21,000	21,000	0
	Coordinar y dar seguimiento a las acciones instruidas por el C. Gobernador	Acción	4,401	4,401	0
	Atención a la Ciudadanía que solicita audiencia con el Titular del Ejecutivo Estatal	Persona	17,980	17,554	-426
	Atención a la población que presenta demandas sociales en diversos medios	Persona	7,000	7,000	0
	Supervisión y seguimiento a los asuntos oficiales encomendados por el C. Gobernador	Acción	9,303	9,303	0
	Otorgar información y documentación al C. Gobernador en giras, reuniones y eventos en los que participe	Informe	2,080	2,080	0
	Gestionar estrategias del gobierno mexiquense	Reporte	20	20	0
	Atender reuniones de trabajo ante instancias federales y los estados	Reunion	241	241	0



COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

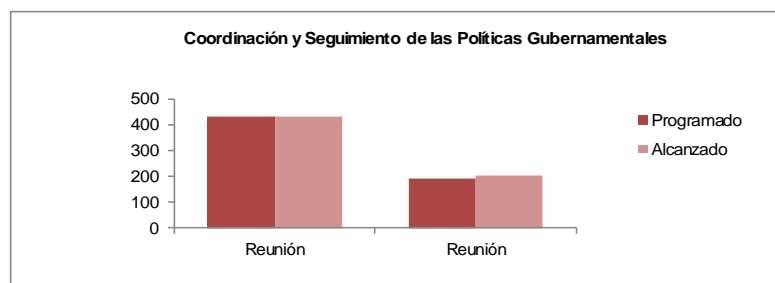
Es prioridad del Gobierno mantener informada a la población sobre el quehacer público, así como conocer permanentemente sus demandas y necesidades, a fin de propiciar un diálogo permanente que favorezca los acuerdos y la conjunción de propósitos y esfuerzos entre el Gobierno y la sociedad.

Es por ello que la Coordinación General de Comunicación Social es el enlace de contacto entre Gobierno y la sociedad, pues es a través de ella que se mantiene informada a la ciudadanía de las actividades desarrolladas por el Titular del Ejecutivo Estatal y las dependencias de la Administración Pública. Esta Coordinación es la encargada de la difusión de los eventos y acciones del Ejecutivo Estatal, y a través del análisis de la opinión pública y de la información generada en los medios, evalúa el desempeño y la imagen Gubernamental, a efecto de contribuir en el logro de las metas institucionales.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Así mismo para mantener una sinergia de trabajo entre las distintas secretarías y dependencias, se mantienen reuniones constantes de vinculación entre las áreas pertinentes, para así coordinar las gestiones y operaciones necesarias, y dar un seguimiento eficaz y eficiente de las instrucciones gubernamentales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Reuniones con comunicadores para la difusión de eventos y acciones del Ejecutivo Estatal	Reunión	430	433	3
	Reuniones de vinculación interinstitucional	Reunión	190	201	11



SECRETARÍA DE FINANZAS

En el marco de las políticas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México para el Sector Finanzas, la Subsecretaría de Administración coordinó y/o ejecutó acciones diversas para impulsar un servicio eficiente y de calidad en la atención a la ciudadanía, mediante la modernización permanente de la Administración Pública Estatal, sustentada en la eficiente administración del capital humano, la profesionalización de los servidores públicos, la actualización del marco jurídico que rige el funcionamiento de la administración pública, la simplificación de trámites y el creciente uso de las nuevas tecnologías de información para mejorar los procesos internos y la gestión de cada vez más trámites y servicios, a través un Gobierno electrónico.

En este contexto, se trabajó en el fortalecimiento de los Sistemas de Planeación y Programación, producto de las mejoras continuas que tienen como fin, promover nuevas estrategias que faciliten el proceso de ejecución y evaluación de los avances programáticos y presupuestales, así como de las dependencias y entidades públicas que integran la Administración Pública Estatal. Es por ello que, se atendieron las acciones del seguimiento del avance programático y presupuestal, con la realización 12 acciones. De igual forma, en materia de inversión pública, se logró celebrar 125 convenios de coordinación con los 125 ayuntamientos que integran la Entidad.

Para coadyuvar en la formación de un Gobierno que asegure un marco de legalidad y justicia es necesario mantener actualizado el marco jurídico y normativo en materia de planeación, para lograrlo se realizaron 3 de las acciones contempladas en el programa y, por otra parte, con relación a las solicitudes de adecuaciones presupuestales se alcanzaron mil 204, ya que las solicitudes se atienden en función a la demanda que realizan los poderes, dependencias, órganos autónomos y organismos auxiliares.

En cuanto a las acciones para la Instrumentación de planes, ejecución y seguimiento de las políticas del sector, se alcanzaron las 12 acciones programadas al inicio del ejercicio.

Respecto al tema de nuevas tecnologías de la información y servicio digital, el Sistema de Información de Programas de Gobierno (SIP-G) integra información de las acciones y programas gubernamentales en una base de datos, que permite dar respuesta y solución a las necesidades de información de cada unidad administrativa que tiene programas incorporados al Sistema, y para mantener vigente y actualizada dicha información, es necesario coordinar y mantener comunicación con las dependencias responsables de la operación de los programas. Por ello, una de las actividades realizadas en el marco de los trabajos del SIP-G, es llevar a cabo reuniones anuales que permiten la interrelación entre los responsables, enlaces y administradores del SIP-G, y durante este ejercicio que se reporta, se llevó a cabo una reunión anual con los servidores públicos que son enlaces o responsables de los programas, con el fin de eficientar los trabajos de recopilación, concentración, incorporación y procesamiento de los datos. Asimismo, y con el fin de incorporar más programas al esquema de operación del SIP-G, se realizaron 9 análisis o estudios a programas de Gobierno susceptibles de ingresar al SIP-G, de los cuales se elaboró la ficha técnica correspondiente, se validaron los requisitos y se dictaminó que los 9 fueran incorporados al SIP-G.

Para el logro de los objetivos es necesario que las dependencias utilicen correctamente el Sistema, por lo que se implementan las asesorías técnicas, que alcanzaron la cantidad de 240, las cuales se imparten a diversas unidades responsables de la operación de los programas, que permitieron resolver dudas referentes a la incorporación de datos al Sistema. De igual manera se logró la elaboración de un documento al programa de atención a requerimientos del SIP-G.

En este mismo sentido, la Unidad de Apoyo a la Administración General provee con eficiencia y oportunidad la administración de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, coordinando las actividades de las unidades administrativas encaminadas al eficiente desarrollo de las funciones del Titular del Ejecutivo Estatal, y durante el ejercicio que se reporta, cumplió la meta correspondiente a 12 informes programados y alcanzados.

En el ámbito gubernamental la Subsecretaría de Tesorería juega un papel fundamental para garantizar una administración pública competitiva y responsable, que, a través de la optimización y eficiencia de los recursos financieros del Estado de México, ha contribuido al desarrollo de un servicio público de calidad para los mexiquenses.

Por ello, mediante líneas de acción estratégicas, tomadas a través de las 12 reuniones, se ha optimizado el uso de los recursos en la administración pública, logrando mantener un control en las disposiciones de los egresos, a través del análisis de flujo de efectivo que ha permitido la correcta evaluación de los programas y atribuciones de administración de personal, adquisiciones, control patrimonial, innovación tecnológica y profesionalización de los servidores públicos, que es además, una adecuada herramienta de Gobierno para producir resultados. La cual ha sido vital en la óptima coordinación y seguimiento de acciones en el cumplimiento de objetivos, tales como promover el ahorro en el Gobierno Estatal, y por ende, mantener una estabilidad financiera y transparente de los recursos públicos disponibles en la Subsecretaría de Tesorería, contribuyendo con ello a una mejor toma de decisiones gubernamentales, que promueve la eficiencia en la asignación de los recursos públicos, cuidando la capacidad de pago y liquidez del Gobierno del Estado de México.

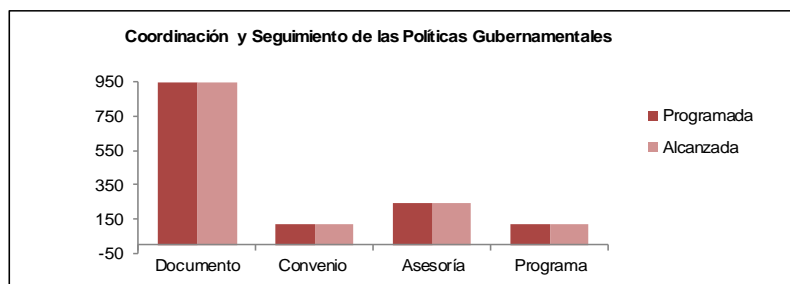
Así mismo planea, organiza y coordina las actividades del C. Gobernador a fin de que se lleven a cabo de manera ágil y eficiente, así como proporcionar el apoyo de seguridad y logística en los actos y eventos en los que participe.

Atiende, programa y controla las peticiones de audiencia que formula la ciudadanía al Titular del Ejecutivo y se canalizan a las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Autorizar el ejercicio del gasto y las solicitudes de adecuaciones presupuestales correspondientes	Documento	942	945	3
	Celebrar convenios de coordinación con los ayuntamientos en materia de inversión pública	Convenio	125	125	0
	Coordinar las acciones de seguimiento del avance programático y presupuestal de la administración pública estatal	Acción	12	12	0
	Coordinar las acciones para la elaboración de propuestas de actualización del marco jurídico en materia de planeación	Acción	5	5	0
	Planear, organizar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar las acciones para la dirección y la coordinación de las políticas del sector	Acción	12	12	0
	Brindar asesoría técnica y capacitación a usuarios del SIP-G	Asesoría	240	240	0
	Celebrar reuniones de coordinación con los servidores públicos que operan programas gubernamentales del SIP-G	Reunión	1	1	0
	Gestionar y dar seguimiento a la contratación de servicios y adquisición de bienes de la Coordinación de Gestión Gubernamental y sus unidades administrativas	Documento	12	12	0
	Realizar el análisis, seguimiento, aplicación, ejercicio y control del presupuesto de gasto corriente asignado a las unidades administrativas de la Coordinación de Gestión Gubernamental	Reporte	16	16	0
	Revisar, analizar y en su caso, incorporar nuevos programas al esquema de operación del SIP-G	Programa	9	9	0
	Administrar los programas de trabajo de las unidades ejecutoras que integran la Unidad de Apoyo a la Administración General	Programa	125	125	0
	Gestionar y dar seguimiento a los asuntos relacionados con la operación y el funcionamiento de las unidades administrativas	Informe	14	14	0
	Integrar el proyecto de reformas de la política de ingresos	Proyecto	1	1	0
	Recaudar los ingresos ordinarios del sector central	Miles de Pesos	251,045,083	248,132,728	-2,912,355

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Evaluar los programas y atribuciones de administración de personal, adquisiciones, control patrimonial, innovación tecnológica y profesionalización de los servidores públicos	Reunión	24	24	0
	Atención de sesiones de órganos colegiados de dependencias, organismos auxiliares	Sesión	12	12	0
	Atención de solicitudes sobre el cumplimiento de medidas de austeridad y contención al gasto público del poder ejecutivo	Documento	205	212	7
	Coordinar a las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría de Administración	Reunión	16	16	0
	Elaborar el proyecto en el ámbito de competencia, la propuesta, modificación, ratificación o implementación de normas y disposiciones administrativas de racionalidad, austeridad y uso eficiente de los recursos	Documento	1	1	0
	Establecer normas, políticas y procedimientos para la programación, ejecución y evaluación de las actividades que sean competencia de las unidades	Documento	1	1	0
	Revisión de instrumentos jurídicos en los que intervenga la Subsecretaría de Administración	Documento	32	32	0
	Seguimiento e informe de Sistema de Atención Mexiquense	Informe	12	12	0
	Seguimiento y atención de solicitudes de información pública	Documento	10	10	0
	Suscribir convenios de concertación de acciones con los sectores público, social y privado	Convenio	6	6	0
	Coordinar la elaboración de los informes semanales de actividades relevantes de este Sector	Informe	49	49	0
	Integrar la información y atender las instrucciones de los Gabinetes Legales del C. Gobernador	Reunión	46	46	0
	Coordinar y dar seguimiento a las instrucciones de su superiora o superior jerárquico, así como a los acuerdos establecidos con las dependencias y organismos auxiliares, relacionados con el proceso de Entrega y Recepción Institucional y el Informe de Rendición de Cuentas	Reporte	15	15	0
	Desarrollar y establecer un registro y control en el avance y cumplimiento de las fases para la integración de la información contenida en los Libros Blancos y Memorias Documentales	Documento	18	18	0
	Elaborar los dictámenes, opiniones, lineamientos, estudios e informes en materia de apoyo institucional que solicite la o el titular de la Secretaría y realizar el seguimiento de éstos	Documento	8	8	0
	Establecer los lineamientos necesarios para integrar y ordenar la información contenida en los Libros Blancos y Memorias Documentales, con base en las disposiciones del Reglamento para los Procesos de Entrega y Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública del Estado de México	Acción	8	8	0
	Generar informes relacionados con los hallazgos que deriven de la revisión y el análisis de la información que le sea remitida por las dependencias y organismos auxiliares, para presentarlos a la consideración de su superiora o superior jerárquico, para la toma de decisiones correspondiente	Documento	4	4	0
	Implementar los criterios, procedimientos y tiempos para la integración de información del proceso de entrega y recepción institucional	Documento	8	8	0
	Impulsar acciones institucionales que faciliten a las dependencias y organismos auxiliares cumplir en tiempo y forma con el proceso de Entrega y Recepción Institucional	Acción	8	8	0
	Participar en reuniones de trabajo y comisiones que le instruya la o el titular de la Secretaría y generar los informes correspondientes	Acción	16	16	0
	Verificar que la información contenida en el SISER-WEB para la Entrega y Recepción Institucional, por parte de las dependencias y organismos auxiliares se encuentre actualizada	Acción	16	16	0



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

La Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, tiene como objetivo desarrollar y formular estudios y proyectos en temas estratégicos que sirvan de base para el diseño de políticas, estrategias, programas, acciones y toma de decisiones con relación a las atribuciones del titular de la Secretaría, los cuales contribuirán al cumplimiento de la política general de la dependencia.

En ese sentido, se coordinó la integración de las comparecencias e informes que deba rendir el titular de la dependencia, dichas actividades se asentaron en 12 informes.

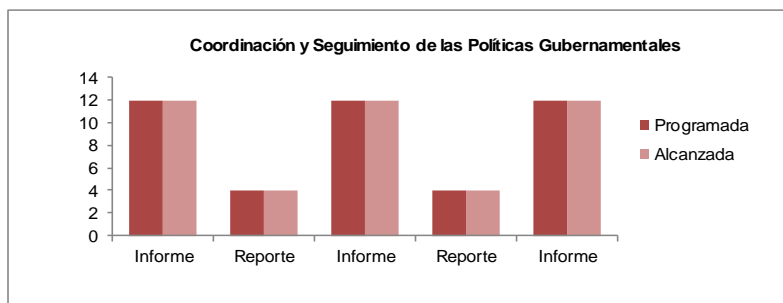
Se elaboraron 4 reportes, mediante los cuales se plasmó el análisis y opiniones sobre los temas que sean asignados a la Secretaría.

A través de 12 informes, se estableció la formulación de los mensajes y ponencias que el titular de la Secretaría dirija derivado de sus funciones.

Además, se llevó a cabo el seguimiento de las instrucciones comunicadas en Gabinete al titular de la Secretaría, para lo cual se generaron 4 reportes.

Finalmente se elaboraron 12 reportes en los que se establecieron tanto la información como los datos de la Dependencia y entidades de la Administración Pública Estatal para el cumplimiento de las funciones de la Secretaría.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Coordinar la integración de las comparecencias e informes que deba rendir la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	Informe	12	12	0
	Elaborar estudios, análisis y opiniones sobre temas que sean asignados a la Secretaría	Reporte	4	4	0
	Formular los mensajes y ponencias que el titular de la Secretaría dirija derivado de sus funciones	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo el seguimiento de las instrucciones comunicadas en Gabinete al titular de la Secretaría	Reporte	4	4	0
	Solicitar información y datos de la dependencia y entidades de la Administración Pública Estatal, para el cumplimiento de las funciones de la Secretaría	Informe	12	12	0



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, conforme a lo dispuesto en el Artículo 38 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, es la Dependencia responsable de la vigilancia, fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones de la Administración Pública Estatal y su sector auxiliar; así como lo relativo a la presentación de la declaración patrimonial, de intereses y la constancia de presentación de la declaración fiscal; así como de la responsabilidad de los servidores públicos, en términos de la normatividad aplicable.

Como parte integrante del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SAEMM), la Secretaría continuó con la suscripción de convenios de coordinación con diversos municipios del Estado de México, con el objeto de establecer las bases y mecanismos administrativos en la suma de esfuerzos y recursos para la realización de actividades conjuntas de promoción, ejecución de proyectos y actividades relativas al intercambio de experiencias, prácticas exitosas, asesoría y difusión en materia de ética, prevención en conflicto de intereses, transparencia, acceso a la información pública, anticorrupción, fiscalización, denuncias e investigación y responsabilidades administrativas; así como en materia de certificación de confianza, con la finalidad de evaluar a las personas servidoras públicas.

Es importante mencionar, que la presente administración se rige bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas, que fungen como medios para incrementar la confianza ciudadana en los organismos públicos, prevenir, investigar y sancionar faltas administrativas y hechos de corrupción; así como promover la denuncia y la participación ciudadana.

El Secretario de la Contraloría al validar el reporte que guarda el Sistema de Control Interno Institucional obtiene la información oportuna para dar las instrucciones a fin de cumplir con el marco jurídico aplicable, lo cual le permite asegurar las metas y objetivos de esta Dependencia que prevengan los riesgos que puedan afectar el logro de éstos, el titular de la Secretaría con base en los resultados del reporte estableció las acciones de mejora consideradas para el año 2022.

En lo que respecta a las acciones que, en el periodo que se reporta, la Subsecretaría de Control y Evaluación, se supervisaron los programas de trabajo de las Direcciones Generales de Control y Evaluación (DGCyE) y de los Órganos Internos de Control (OIC) de la Administración Pública Estatal, a través del Sistema Automatizado de Auditorías Estatales y Federales (SAAEF), logrando un cumplimiento del 100 por ciento.

Se coordinó la actualización del Padrón de los Despachos Externos, verificando y dando seguimiento a los trabajos asignados a los mismos a través de las DGCyE, se logró un cumplimiento del 100 por ciento.

En cuanto hace a las acciones para la designación de auditores externos que realizan la dictaminación de estados financieros y presupuestales en organismos auxiliares, el 10 de noviembre de 2021, se publicó en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el “Acuerdo por el que se establece el Comité Auxiliar para la integración del padrón y la designación de auditores externos en organismos auxiliares del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México”; asimismo, se realizó la designación de los auditores externos en los organismos auxiliares, logrando un cumplimiento del 94 por ciento en relación a la meta programada, debido a la extinción de organismos auxiliares durante el año 2021.

Se emitieron las “Bases y Criterios para la Elaboración del Programa Anual de Control y Evaluación, ejercicio 2022”, y conforme a éstas, durante el mes de diciembre del ejercicio que se informa, fueron aprobados 84 programas de trabajo, integrados por las DGCyE y OIC, que coordina la Subsecretaría de Control y Evaluación, logrando un 97 por ciento de cumplimiento, en cuanto a la meta programada; sin embargo, fue aprobada la totalidad de los programas de trabajo; por lo que hace al 3 por ciento restante que no se cumplió, debido a la creación, fusión y extinción de OIC, motivo de la reestructuración orgánica de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra, la Secretaría de Movilidad, la Secretaría de Cultura y Turismo, la Secretaría de la Mujer y la Procuraduría del Colono del Estado de México.

Respecto de las actividades del Laboratorio de Análisis y Verificación de Calidad de Materiales de Construcción de la Secretaría, al cierre del ejercicio que se reporta, tuvo un avance del 96 por ciento de cumplimiento en la elaboración de los informes correspondientes, derivado de las inspecciones realizadas para determinar si los materiales o conceptos de obra pública cumplieron o no con las especificaciones pactadas en los contratos de obra respectivos; es necesario mencionar que, no se cumplió al 100 por ciento esta actividad, debido a que las actividades del Laboratorio, fueron suspendidas del 1 al 31 de diciembre de 2021, en atención a que fue reubicado, cambiando su domicilio a una nueva sede ubicada en: Calle Niño Perdido sin número, Rancho San Lorenzo, C.P. 52140, Metepec, Estado de México, ello con el objeto de dotar a dicho Laboratorio de espacios adecuados y exclusivos para el desarrollo de las pruebas y mejorar las condiciones de operatividad; reubicación que se dio a conocer mediante Acuerdo emitido por el C. Secretario de la Contraloría y publicado en la “Gaceta del Gobierno”, el día 12 de enero de 2022.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

En materia de coordinación, se acordó entre la Secretaría de la Contraloría y la Secretaría de la Función Pública, el Programa Anual conjunto de Trabajo para el año 2021, logrando cumplir esta meta.

Referente a la acción “Supervisar el acompañamiento en auditorías, así como la solventación de observaciones derivadas de las acciones de control determinadas por otras instancias de fiscalización (Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública)”, en el año 2021, se cumplió la meta al elaborarse el total de los 48 informes programados.

Por otra parte, se realizó el seguimiento al cumplimiento de las Unidades Ejecutoras del Gasto, correspondiente al registro de la información de los Módulos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y de Obra en el Sistema de Trazabilidad del Estado de México (SITRAEM), logrando un cumplimiento del 100 por ciento.

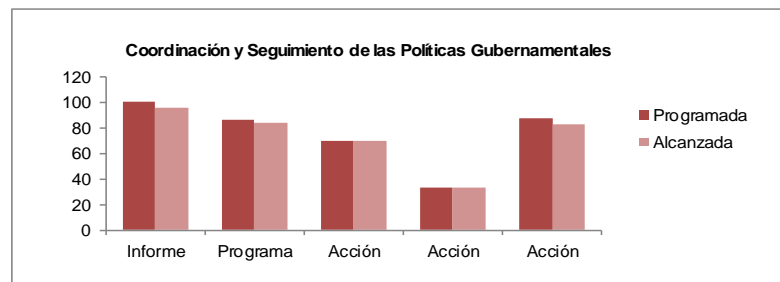
La Subsecretaría de Control y Evaluación, dio seguimiento a 33 Reportes Ejecutivos de Situación Sectorial, emitidos por las DGCyE, en los cuales se describe la problemática detectada en las dependencias y organismos auxiliares, logrando un cumplimiento del 100 por ciento.

A fin de determinar la selección y permanencia de Titulares de los OIC en dependencias y organismos auxiliares, se realizaron diversas acciones consistentes en la aplicación de evaluaciones técnicas, con el apoyo del Instituto Hacendario del Estado de México, cumpliéndose así la meta programada, llevando a cabo la certificación del 100 por ciento de los Titulares de los OIC, en relación a la Norma Institucional de Competencia Laboral: “Dirigir las acciones del Órgano Interno de Control”.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Analizar el reporte de resultados de la gestión de las unidades administrativas de la Secretaría y su órgano desconcentrado	Informe	1	1	0
	Dirigir y conformar las estrategias para el Sistema de Control y Evaluación Gubernamental a través de reuniones de trabajo	Reunión	48	48	0
	Participar en reuniones con Órganos Externos de Fiscalización	Reunión	8	8	0
	Participar en reuniones de coordinación con titulares de dependencias y organismos auxiliares	Reunión	16	16	0
	Participar en reuniones de Órgano de Gobierno en las que se funja como Comisario	Reunión	8	8	0
	Participar en Sesiones del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y del Sistema Estatal de Fiscalización	Reunión	12	12	0
	Presentar al Titular del Ejecutivo del Estado, el informe sobre los resultados de la evaluación de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, que hayan sido objeto de fiscalización	Informe	1	1	0
	Subscribir en representación de la Secretaría, convenios y acuerdos con las instancias federales, estatales y municipales, así como con los sectores social y privado	Documento	21	22	1
	Validar el informe anual sobre el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Secretaría	Informe	1	1	0
	Acordar y realizar las gestiones correspondientes para la elaboración del programa anual conjunto con la Secretaría de la Función Pública	Programa	1	1	0
	Autorizar la elaboración de los informes de las inspecciones realizadas para verificar la calidad de materiales y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra pública	Informe	100	96	-4
	Autorizar los programas de trabajo de Control y Evaluación de las Direcciones Generales de Control y Evaluación, así como de los órganos internos de control en las dependencias y organismos auxiliares del Estado de México	Programa	87	84	-3
	Coordinar la evaluación para la selección y la permanencia de los titulares de los órganos internos de control a través de la implementación de procedimientos objetivos y equitativos	Acción	70	70	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Coordinar y mantener actualizado el Padrón de Despachos Externos para la Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales	Padrón	1	1	0
	Dar seguimiento a los reportes ejecutivos de situación sectorial emitidos por las Direcciones Generales de Control y Evaluación	Acción	33	33	0
	Designar a los auditores externos con el objeto de realizar la dictaminación de estados financieros y presupuestales en organismos auxiliares	Acción	88	83	-5
	Establecer las Bases y Criterios para elaborar el Programa Anual de Control y Evaluación	Documento	1	1	0
	Supervisar el acompañamiento en auditorías, así como la solventación de observaciones derivadas de las acciones de control determinadas por otras instancias de fiscalización (OSFEM, ASF y SFP)	Informe	48	48	0
	Supervisar el cumplimiento de los programas de trabajo de las Direcciones Generales de Control y Evaluación y de los órganos internos de control a través del Sistema Automatizado de Auditorías Estatales y Federales (SAAEF)	Supervisión	12	12	0
	Supervisar el trabajo de los despachos externos designados para la dictaminación de estados financieros y presupuestales a través de las Direcciones Generales de Control y Evaluación	Supervisión	9	9	0
	Supervisar que las unidades ejecutoras de gasto carguen la información completa correspondiente a los módulos de adquisiciones, arrendamientos y servicios y obra en el sistema de trazabilidad del Estado de México (SITRAEM)	Informe	7	7	0



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Secretaría General de Gobierno es el órgano encargado de conducir, por delegación del Ejecutivo, la política interior del Estado y la coordinación y supervisión del despacho de los asuntos encomendados a las demás dependencias, así como la consolidación de un Gobierno para resultados, preservando la estabilidad de las instituciones públicas y la solución de las demandas sociales, fortaleciendo las relaciones del Poder Ejecutivo con los otros poderes, las entidades federativas y los ayuntamientos de la Entidad.

El Secretario General de Gobierno realizó diversas actividades institucionales, entre las que destacan, la generación de 370 acuerdos con titulares de las unidades administrativas del Gobierno del Estado de México, con el propósito de garantizar la gobernabilidad y la paz social, así como atender temas relativos al desarrollo político, participación social, desarrollo municipal, en materia de población y protección civil, entre otros.

Asimismo, con la honrosa representación del Titular del Ejecutivo, de manera oportuna se asistió a 205 eventos oficiales ante los Poderes Legislativo y Judicial, los Niveles de Gobierno, órganos autónomos y otros organismos no gubernamentales para fortalecer la política interior y las relaciones interinstitucionales. Adicionalmente, se dio seguimiento a 12 reuniones de Gabinete, con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos generados en las mismas.

Por otro lado, se llevaron a cabo 12 reuniones de seguimiento a las diversas de coordinación con dependencias y organismos auxiliares, para dar cumplimiento de los programas de Gobierno. Se refrendaron 2 mil 130 documentos jurídicos para su validez y observancia constitucional, tales como nombramientos, convenios y decretos.

Adicionalmente, se realizaron 290 reuniones con los titulares y miembros de los Poderes del Estado, la Federación, los ayuntamientos, órganos autónomos y otras entidades federativas, así como de organizaciones políticas y sociales.

Finalmente, durante el 2021 se realizaron 2 mil 105 audiencias y/o reuniones de trabajo con el sector público, privado y social para la atención de sus demandas.

Por lo que respecta a la Oficina de la Secretaría Particular del C. Secretario General de Gobierno, se ejecutaron acciones relacionadas con el apoyo en el desempeño de las funciones ejecutivas del Titular de esta Dependencia. Al respecto, en el ejercicio 2021 se coordinó y dio seguimiento a mil 345 audiencias y representaciones del Secretario General de Gobierno.

Adicionalmente, se atendieron y canalizaron 8 mil 100 documentos que ingresaron por la Oficialía de Partes de la Dependencia; además, se presentaron ante el Titular de la Secretaría General de Gobierno 400 acuerdos relacionados con los diversos asuntos institucionales de su competencia.

Finalmente, se realizaron 12 reuniones de evaluación con las unidades administrativas del Sector Gobierno, para verificar el cumplimiento de los asuntos turnados.

La Subsecretaría de Desarrollo Municipal impulsa la coordinación intergubernamental con los Tres Órdenes de Gobierno, por ello, se firmó un “Convenio Marco de Coordinación en materia de federalismo, descentralización y desarrollo municipal”, celebrado entre el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal y el Gobierno del Estado de México, por medio de la Secretaría General de Gobierno, al respecto, se generó un proyecto con la finalidad de contribuir al desarrollo institucional de los ayuntamientos del Estado, mediante el fortalecimiento de sus capacidades técnicas y de gestión, así como a la profesionalización de los servidores públicos.

Además, con el fin de intercambiar experiencias exitosas de gobernanza pública local, así como para fomentar la cooperación y el trabajo conjunto de los Tres Órdenes de Gobierno, se participó en 8 eventos entre los que destacan: el seminario “La Inclusión Económica y la Gobernanza: Desafíos del Municipio Moderno”; conferencia “Mujer, proceso electoral y violencia política”; las capacitaciones en “Uso de SAIMEX, IPOMEX y SARCOEM”; “Semana Internacional del Medio Ambiente”; “Reunión con CFE-TEIT (Telecomunicaciones e Internet para Todos)”; “Primer encuentro municipalista de juventudes”; “Seminario para Presidentas y Presidentes Municipales” y “Jornada de Asistencia Técnica para el Desarrollo Municipal 2022-2024”, con la ejecución de estas acciones se han logrado identificar temas de atención prioritaria y la generación de proyectos que incentiven el desarrollo integral de los municipios de la Entidad (Anexo 6).

Aunado a ello, se brindó orientación y apoyo a los municipios de la Entidad, sobre la implementación del programa Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2021, mediante asesorías técnicas por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal; en este sentido, se realizaron 4 informes de las actividades realizadas para el cumplimiento de sus diferentes etapas.

La Dirección General de Estudios y Proyectos Especiales tiene por objetivo el desarrollo de información en temas estratégicos que deriven en la toma de decisiones para el diseño e implementación de políticas, programas y acciones que contribuyan al cumplimiento de las atribuciones del Titular de la Secretaría General de Gobierno.

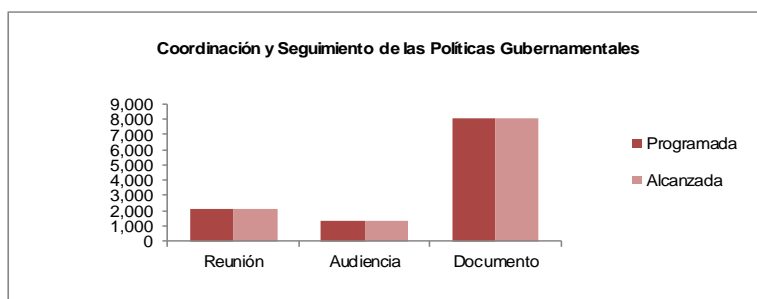
En el ejercicio que se informa, se elaboraron 12 documentos estratégicos y análisis con información precisa en rubros de competencia del Sector Gobierno, entre los que destacan los comparativos estadísticos referentes a la incidencia delictiva en la Entidad, la elección extraordinaria en el Municipio de Nextlalpan, la Reforma Eléctrica y la violencia política contra las mujeres.

Con el propósito de apoyar la participación e intervención del Titular de la Secretaría General de Gobierno en los órganos administrativos de gobierno, comparencias, comisiones y demás reuniones en las que interviene, se integraron 24 documentos de temas relacionados con gobernabilidad, desarrollo estatal, municipal, así como la inclusión social.

Finalmente, en el ejercicio de coordinación y seguimiento del Subcomité Editorial del Sector Gobierno, se generaron 12 informes de las publicaciones realizadas por las unidades administrativas participantes en el Programa Editorial del Gobierno del Estado de México.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Acuerdos con titulares de las unidades administrativas del Gobierno del Estado de México	Acuerdo	370	370	0
	Representar al Poder Ejecutivo en eventos oficiales ante los Poderes Legislativo y Judicial, los niveles de gobierno, organismos autónomos y otros organismos no gubernamentales para fortalecer la política interior y las relaciones interinstitucionales	Evento	205	205	0
	Dar seguimiento a las reuniones de Gabinete entre diversas instancias	Reunión	12	12	0
	Dar seguimiento a las diversas reuniones de coordinación con dependencias y organismos auxiliares, para el cumplimiento de los programas de gobierno	Reunión	12	12	0
	Refrendar documentos jurídicos para su validez y observancia constitucional; tales como nombramientos, convenios y decretos; así como firmar opiniones favorables y documentos inherentes a su gestión	Documento	2,130	2,130	0
	Llevar a cabo reuniones con los titulares y miembros de los Poderes del Estado, de la federación, de los ayuntamientos, de órganos autónomos y de otras entidades federativas, así como de organizaciones políticas y sociales	Reunión	290	290	0
	Audiencias y/o reuniones de trabajo con el sector público, privado y social para la atención de sus demandas	Reunión	2,105	2,105	0
	Coordinar y dar seguimiento a las audiencias y representaciones del C. Secretario General de Gobierno	Audiencia	1,345	1,345	0
	Atender y canalizar la información tumada a la Secretaría General de Gobierno	Documento	8,100	8,100	0
	Presentar al C. Secretario General de Gobierno en acuerdo, los diferentes asuntos institucionales bajo su competencia	Acuerdo	400	400	0
	Realizar reuniones con las unidades administrativas del Sector Gobierno, para evaluar el grado de atención a los asuntos tumados	Evaluación	12	12	0
	Elaborar proyecto de coordinación intergubernamental para contribuir al fortalecimiento institucional de los municipios	Proyecto	1	1	0
	Fomentar y/o participar en foros de temas municipalistas	Evento	8	8	0
	Informar sobre la orientación y apoyo brindado a los gobiernos municipales	Informe	4	4	0
	Supervisar y evaluar la política editorial del sector gobierno, a través de la coordinación del Subcomité Editorial, informando de sus resultados	Informe	12	12	0
	Coordinar, desarrollar y proponer estudios que coadyuven al cumplimiento de las atribuciones y toma de decisiones de quien ostente la titularidad de la Secretaría General de Gobierno, así como en rubros de competencia de la propia Secretaría con otras dependencias del ámbito estatal, generando el documento correspondiente	Documento	12	12	0
	Generar documentos para la participación del titular de la Secretaría General de Gobierno en giras y/o eventos, en órganos administrativos y de gobierno, así como para comparecencias y comisiones de los que forme parte	Documento	24	24	0

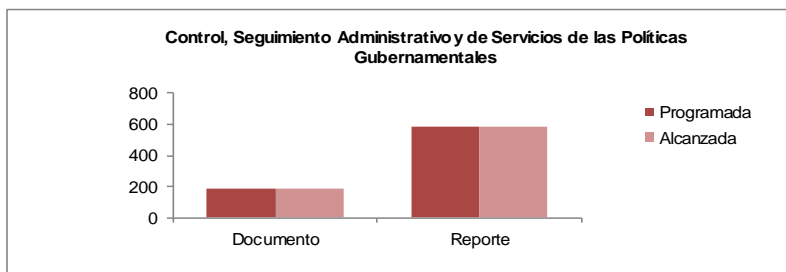


**010301010303 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

La Coordinación General de Comunicación Social, cuenta con 4 unidades administrativas a nivel staff, 4 direcciones generales, 42 áreas de mandos medios y enlace operativo, a los cuales la Coordinación Administrativa, debe proporcionar el apoyo necesario y oportuno para el aprovisionamiento de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos a través de una adecuada gestión ante las dependencias correspondientes, para el desempeño de sus actividades.

Bajo este esquema en el ejercicio se informa que se realizaron 588 reportes sobre el manejo y seguimiento del presupuesto, gestión y control de fondos, así como 185 acciones en cuanto a movimientos y registros de personal, registro en los cursos de capacitación y control de los prestadores de servicio social, finalmente se logró tramitar en forma oportuna 5 mil 880 solicitudes de gestión para el suministro de recursos materiales y servicios generales entre otras acciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Gestionar y controlar el suministro de recursos materiales y la prestación de servicios	Solicitud	5,880	5,880	0
	Organizar y controlar los recursos humanos de la dependencia, la capacitación y los prestadores de servicio social	Documento	185	185	0
	Elaboración, control y registro del presupuesto de egresos, el registro contable y la gestión de fondos	Reporte	588	588	0



SECRETARÍA DE FINANZAS

Con el propósito de llevar a cabo un adecuado control administrativo de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, así como de los servicios generales, y con el objeto de proporcionarlos de manera eficaz y eficiente, para el cumplimiento de funciones, la Coordinación Administrativa atendió a las 46 unidades administrativas (ejecutoras) que forman parte de la Secretaría de Finanzas.

En cumplimiento a las Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio que se reporta, publicadas en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de fecha 8 de febrero de 2019, se tramitaron y gestionaron los movimientos de personal requeridos por las diferentes áreas que conforman la Unidad de Apoyo a la Administración General, aprovechando y optimizando el recurso humano disponible en cada área.

Se elaboró y revisó el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de todas las ejecutoras y organismos adscritos a la Secretaría de Finanzas, así como la ejecución de los mecanismos de aplicación, seguimiento y control para el mejor aprovechamiento y racionalización de los recursos financieros.

A través del adecuado ejercicio del presupuesto autorizado, se observó y cumplió con las disposiciones que se emitieron, así como la realización de los registros contables de los recursos ejercidos, para contar con información financiera y presupuestal actualizada y confiable; los recursos financieros se llevan a cabo con el control contable-presupuestal del ejercicio, a través del Sistema de Contabilidad y el Sistema de Programación y Presupuesto (SPP), el cual permite conocer las cifras autorizadas, disponibles y ejercidas por Unidad Ejecutora. Los resultados del presupuesto por programas ha permitido un mejor ejercicio y cobertura de la operación sustantiva y adjetiva de las unidades

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

administrativas de la Secretaría, atendiendo los informes relacionados con los avances programáticos y presupuestales, además de llevar a cabo la elaboración de estudios, informes y reportes sobre el comportamiento del Gasto Público Estatal, así como los documentos donde se implementan las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal para el ejercicio 2021.

En materia de adquisiciones, se analizan y gestionan los procedimientos adquisitivos de bienes y contratación de servicios en sus distintas modalidades, tal como lo establece la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, su reglamento y demás normatividad aplicable y con ello coadyuvar oportunamente al cumplimiento de los programas y acciones de todas las unidades administrativas de la Secretaría; asimismo se programaron, adquirieron y suministraron los bienes materiales, se efectuaron las verificaciones físicas del inventario de bienes muebles quedando actualizado en su totalidad, cumpliendo con las funciones y actividades relativas al rubro de adquisiciones contemplados en el Programa Anual de Trabajo.

Con base a la normatividad vigente y a las demandas de las áreas usuarias, se atendieron los servicios requeridos en materia de mantenimiento tanto preventivo como correctivo de vehículos y de bienes muebles e inmuebles; trámites y pagos de tenencia y verificación vehicular; pagos de telefonía y servicios de mensajería; cubriendo así las necesidades generadas por las oficinas que integran a cada Unidad Administrativa adscrita el Sector.

Dentro de los objetivos de la Secretaría de Finanzas esta optimizar el control administrativo de los recursos humanos, materiales, financieros, técnicos y de servicios generales, con el objeto de proporcionarlos de manera oportuna y eficaz; así como evitar su dispendio apeándose a las medidas de austeridad y disciplina presupuestal, implementando políticas y medidas que coadyuven a su cumplimiento.

F-C3

En la Elaboración de Instrumentos e informes para el control contable, presupuestal y operativo del Fideicomiso se programó 12 documentos, alcanzando el 100 por ciento la meta al 31 de diciembre de 2021.

IHAEM

Coordinar y Controlar las Acciones en Materia de Adquisición y Suministro Oportuno de Materiales, Bienes de Consumo, Mobiliario y Equipo que Coadyuven al Cumplimiento de los Programas o Proyectos a Cargo del IHAEM

Con la finalidad de verificar que los insumos, la elaboración de contratos, sesiones del comité de adquisiciones y servicios, se realicen con eficacia, eficiencia y economía y así lograr la ejecución de los programas, proyectos o servicios que brinda el Instituto, durante el ejercicio 2021 se llevaron a cabo las 116 acciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Coordinar, Consolidar y Elaborar los Informes del Avance Programático y Presupuestal del IHAEM

La meta tiene como finalidad atender de forma oportuna las disposiciones normativas, generando los reportes mensuales del avance presupuestal del Instituto (por unidad ejecutora, centro de costo y proyecto), así como verificar el cumplimiento de las metas por unidad que lo integra (por proyecto- avances trimestrales). En el ejercicio 2021, se realizaron 12 reportes de avances programático-presupuestales, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Elaborar, Analizar, Consolidar e Informar sobre los Estados Financieros del IHAEM

La meta comprende el conjunto de acciones encaminadas al seguimiento del ejercicio del presupuesto del Instituto, así como verificar que su aplicación sea acorde a la metodología y normatividad establecida en el presupuesto autorizado inicial, a partir de una planeación acorde a las prioridades de los proyectos establecidos, asimismo comprende aquellas acciones orientadas a la conciliación del ejercicio del presupuesto y la generación de la información. En el ejercicio que se informa se realizaron 9 reportes de los Estados Financieros del Instituto, alcanzando la meta programada de 12 reportes en un 75 por ciento, debido a las modificaciones realizadas en la normatividad de la materia, que, entre otras se reducen las entregas de manera trimestral.

Integrar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para Presentarlos al Comité de Adquisiciones del IHAEM

La meta comprende el conjunto de acciones que coadyuven en la ejecución de los programas, mediante el otorgamiento oportuno y racional de recursos materiales y técnicos a las diferentes unidades administrativas; así como la implantación y actualización de instrumentos y mecanismos administrativos que permitan el eficaz cumplimiento de las funciones del

Instituto, para lo cual durante el ejercicio 2021, se integró el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios, cumpliendo con la meta programada al 100 por ciento.

Llevar a Cabo el Programa Anual de Capacitación del Personal del IHAEM

Con la finalidad de impulsar y fortalecer la formación de los servidores públicos que laboran en el Instituto, durante el ejercicio 2021, se integró el programa de capacitación anual, a través de cursos, talleres y/o diplomados, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Proporcionar el Apoyo Requerido por las Distintas Unidades Administrativas del Instituto para la Ejecución de Actos y Eventos Especiales

Las solicitudes que se generan de forma oficial tienen como propósito atender de manera física y oportuna, los diferentes eventos que se presentan en el Instituto, a fin de brindar un buen servicio a los usuarios internos y externos. En este sentido se pudieron atender 11 solicitudes de 10 programadas para el ejercicio 2021, con lo que se logró superar la meta programada en un 10 por ciento.

Realizar los Inventarios del Mobiliario y Equipo Propiedad del IHAEM

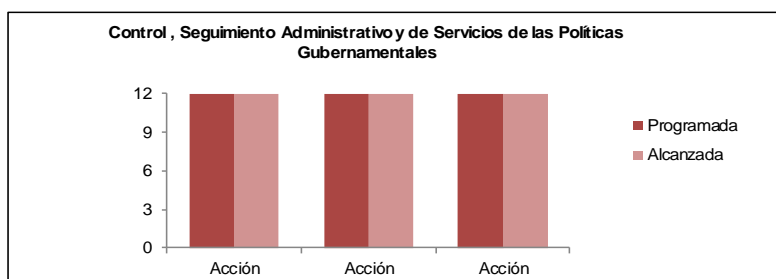
La meta comprende el conjunto de acciones que coadyuvan en la ejecución de contabilizar el mobiliario al interior y exterior de las áreas administrativas, para lo cual durante el ejercicio 2021, se realizaron los 4 reportes programados, alcanzando la meta al 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Coordinar y Controlar las Acciones en Materia de Adquisición y Suministro Oportuno de Materiales, Bienes de Consumo, Mobiliario y Equipo que Coadyuven al Cumplimiento de los Programas o Proyectos a Cargo del IHAEM	Acción	116	116	0
	Coordinar, Consolidar y Elaborar los Informes del Avance Programático y Presupuestal del IHAEM	Reporte	12	12	0
	Elaborar, Analizar, Consolidar e Informar sobre los Estados Financieros del IHAEM	Reporte	12	9	-3
	Integrar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para Presentarlos al Comité de Adquisiciones del IHAEM	Programa	1	1	0
	Llevar a Cabo el Programa Anual de Capacitación del Personal del IHAEM	Programa	1	1	0
	Proporcionar el Apoyo Requerido por las Distintas Unidades Administrativas del Instituto para la Ejecución de Actos y Eventos Especiales	Solicitud	10	11	1
	Realizar los Inventarios del Mobiliario y Equipo Propiedad del IHAEM	Reporte	4	4	0
	Elaborar instrumentos e informes para el control contable, presupuestal y operativo del fideicomiso	Documento	12	12	0
	Administrar la plantilla de personal de la Oficina del C. Secretario de finanzas y Áreas Staff	Reporte	26	26	0
	Analizar e integrar la información financiera para la entrega de la cuenta pública del Sector Central	Documento	1	1	0
	Atender los procesos de control de Gestión Administrativa	Acción	12	12	0
	Atender los requerimientos de información pública inherentes a la Oficina del C. Secretario y Unidades Staff	Acción	12	12	0
	Coordinar las acciones en materia de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, que coadyuven al cumplimiento de los programas o proyectos a cargo de la Secretaría	Acción	12	12	0
	Coordinar las acciones para la elaboración e integración del anteproyecto de presupuesto	Documento	1	1	0
	Emitir los reportes de administración de riesgos y control interno, para su análisis en el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)	Reporte	4	4	0
	Gestionar y dar seguimiento a la contratación de servicios y adquisición de bienes	Acción	12	12	0
	Gestionar, aplicar, dar seguimiento y comprobar los recursos autorizados del gasto de Inversión, para las obras y/o acciones a cargo de la Secretaría de Finanzas	Reporte	12	12	0
	Integrar, actualizar y resguardar los expedientes de los servidores públicos adscritos a la Oficina del C. Secretario y Áreas Staff de la Secretaría de Finanzas	Expediente	270	270	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Realizar el análisis, seguimiento, aplicación, ejercicio y control del presupuesto de gasto corriente asignado a las unidades administrativas de la Secretaría de Finanzas	Reporte	16	16	0
	Realizar el control y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles necesarios para la operación de la oficina del C. Secretario y Áreas Staff	Acción	12	12	0
	Sustanciar procedimientos de contrato pedido para la adquisición de bienes y servicios de las unidades administrativas de la Secretaría de Finanzas	Procedimiento	746	765	19
	Mantener y conservar los bienes de la Dirección de Apoyo y Supervisión	Acción	40	40	0
	Planear y organizar el aprovechamiento de los recursos para su operación	Acción	202	202	0
	Administrar eficientemente los recursos financieros de las Unidades Administrativas que integran la Unidad de Apoyo a la Administración General	Reporte	160	160	0
	Adquirir, suministrar y controlar los bienes de consumo y los bienes muebles e inmuebles de las Unidades Administrativas que integran la Unidad de Apoyo a la Administración General	Acción	38	38	0
	Atender los servicios así como las acciones de gestión de las Unidades Administrativas que integran la Unidad de Apoyo a la Administración General	Servicio	15,769	16,102	333
	Gestionar, controlar y administrar los recursos humanos de las Unidades Administrativas que integran la Unidad de Apoyo a la Administración General	Servicio	27	27	0
	Dirigir y coordinar la elaboración de informes de avances programáticos y presupuestales	Reporte	12	12	0
	Implementar las políticas y las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina que se hayan determinado para el ejercicio presupuestal	Documento	1	1	0
Llevar a cabo acciones de coordinación y apoyo en la elaboración de estudios, informes y reportes sobre el comportamiento del gasto público estatal	Acción	12	12	0	



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

La Coordinación Administrativa de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos realiza diferentes acciones como atender los requerimientos de recursos humanos, financieros, materiales e informáticos de esta Dependencia de forma óptima y coordinada para el cumplimiento de sus funciones.

Por lo que, coordinó, integro, controló, registró y supervisó las actividades relativas a la administración de los recursos humanos con que cuenta la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, se realizó la actualización quincenal de la plantilla nominal y física para ubicar el lugar de trabajo de los servidores públicos y los datos principales de los mismos, con el objeto de tener un mejor control de los movimientos de personal, misma que fue realizada durante el ejercicio 2021, realizando el registro de estas acciones a través de 12 informes.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se elaboraron 12 informes en los cuales se establecieron las acciones de mantenimiento de los vehículos e inmuebles de cada unidad administrativa, con el fin de que los servidores públicos cuenten con las unidades vehiculares y lugares de trabajo en buenas condiciones de uso y operabilidad.

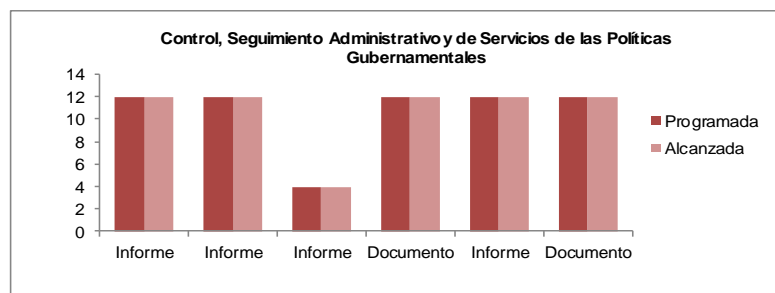
También se realizaron 4 informes donde se establecieron las acciones comunicadas a las unidades administrativas de esta Secretaría referente a la contención del gasto del Gobierno del Estado de México.

Se elaboraron 12 documentos, en los cuales Contabilidad y Registro Presupuestal coordinó, integró, registró y evaluó el ejercicio de los recursos financieros de las unidades ejecutoras de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

Referente a programar, tramitar y ejecutar acciones y procedimientos para la adquisición de bienes y servicios, en el ejercicio 2021 se elaboraron 12 informes en los cuales se tramitaron 46 contratos pedido y 5 convenios modificatorios para la adquisición y/o contratación de bienes y/o servicios solicitados por las diferentes unidades administrativas que conforman la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

Así mismo, se solicitó la renovación de los 16 contratos de arrendamiento de los inmuebles que ocupan las diferentes unidades administrativas adscritas a esta Dependencia, así como se realizaron 2 inventarios físicos al almacén por parte del Órgano Interno de Control de esta Secretaría de Justicia y Derechos Humanos y se dio continuidad al registro de entradas y salidas con el fin de optimizar el funcionamiento de almacén de las cuales se elaboraron 12 documentos en donde se registraron dichas acciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Coordinar, integrar, controlar, registrar y supervisar las actividades relativas a la administración de los recursos humanos con que cuenta la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	Informe	12	12	0
	Dar mantenimiento al mobiliario y equipo de oficina, vehículos e inmuebles	Informe	12	12	0
	Dar seguimiento al Programa de Contención del Gasto	Informe	4	4	0
	Elaborar, coordinar, integrar, registrar, controlar y evaluar el ejercicio de los recursos financieros de las Unidades Ejecutoras de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	Documento	12	12	0
	Programar, tramitar y ejecutar acciones y procedimientos para la adquisición de bienes y servicios	Informe	12	12	0
	Supervisión, control, registro, integración y actualización de los inventarios de bienes muebles e inmuebles, equipo de oficina y vehículos de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	Documento	12	12	0



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La Secretaría de la Contraloría, por medio de la Coordinación Administrativa atiende el proyecto presupuestal "Control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales", mediante 5 metas programadas, las cuales están enfocadas al control administrativo de los recursos humanos, materiales, financieros y de servicios generales contribuyendo en todo momento al logro de los objetivos de las unidades administrativas de esta Secretaría.

En cumplimiento al programa de trabajo, se elaboró el presupuesto por programas para el año 2021, así como la calendarización de los egresos manteniendo un adecuado control en la administración de los recursos autorizados a la Dependencia, fortaleciendo con ello la prestación de los servicios generales.

Mediante el adecuado uso de los recursos presupuestales y en atención a las Medidas de austeridad y contención del gasto público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México vigentes, se dio cumplimiento al Programa de Ahorro Presupuestario, emitiéndose 12 informes mensuales, relativos a la administración de recursos presupuestarios con gasto corriente, mismos que fueron enviados a la Dirección General de Planeación y Gasto Público y a la Contaduría General Gubernamental, ambas de la Secretaría de Finanzas, cumpliéndose así con lo programado.

En atención a los Lineamientos para el ejercicio, control, seguimiento, evaluación y transparencia de los recursos del cinco al millar, provenientes del derecho establecido en el Artículo 191 de la Ley Federal de Derechos, destinados a las entidades federativas, de donde la Secretaría de la Contraloría tiene firmado un Convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal con el Gobierno Federal, se elaboraron 16 informes que fueron enviados a la Secretaría de la Función Pública, en donde se informa el total de retenciones recaudadas por concepto de cinco al millar, así como la aplicación de estos recursos en la adquisición de bienes y servicios a las unidades administrativas de esta Secretaría vinculadas con los servicios de vigilancia, inspección y control de la obra pública financiada parcial o totalmente con recursos de origen federal, para su fortalecimiento operativo.

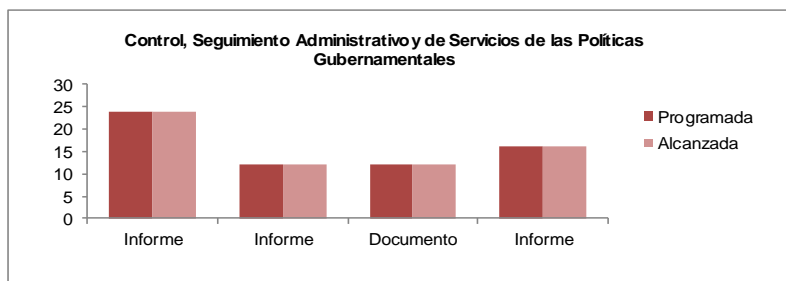
Por lo que hace a la administración de bienes y servicios, conforme a las funciones y programas encomendados a las unidades administrativas de la Secretaría, la planeación de las necesidades y recursos, se determinaron de la siguiente manera:

- Se integró y presentó la información del Programa Anual de Adquisiciones (PAA), en congruencia a ello se ejecutaron los procedimientos adquisitivos conforme a su calendarización, siendo algunos: la adquisición de materiales y útiles de oficina, arrendamientos de activos intangibles; contratación de evaluaciones médico-toxicológicas, contratación de suministro de vales y tarjetas inteligentes de combustible y bienes informáticos, así como el aseguramiento para 162 vehículos adquiridos con recursos provenientes de cinco al millar.
- Se elaboraron 12 informes de: suministro de gasolina, inventario y suministro de bienes, inventarios físicos de bienes de consumo; registro de mantenimiento al parque vehicular, mantenimiento a los bienes inmuebles; apoyo para la realización de eventos institucionales y verificación física de bienes muebles.
- Se elaboraron 12 reportes que incluyen 54 movimientos de altas y bajas de personal; puntualidad y asistencia, evaluación del desempeño, acciones de protección civil y actualización de la plantilla del personal con datos personales y laborales; así como la selección y contratación de candidatos, de acuerdo con los perfiles específicos del puesto.
- Se reubicó el Laboratorio de Análisis y Verificación de Calidad de Materiales de Construcción de la Subsecretaría de Control y Evaluación.
- Se llevaron a cabo recorridos mensuales con los integrantes de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.
- Se realizaron diversas acciones al interior de las unidades administrativas de esta Secretaría, derivado de la implementación de la nueva Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado y Municipios.
- Se contaba con 75 contratos autorizados para servicios profesionales (cinco al millar) y 23 contratos autorizados del Capítulo 1000 con cargo al gasto corriente.
- Se firmaron 22 contratos pedidos por un importe total de \$3.5 millones de pesos (mdp); 9 contratos en la modalidad de licitación pública por un monto de \$13.7 mdp y 9 contratos con cargo a recursos federales por un importe de \$10.2 mdp.
- Se cumplió con el programa anual de mantenimientos vehiculares, así como el de equipo especializado del Laboratorio de Análisis y diversos mantenimientos al inmueble José María Morelos y Pavón.
- Se adecuaron oficinas en el segundo piso del inmueble para la reubicación de diversas unidades administrativas de esta Secretaría (SCyE, DGCyE A, B y C; DGI, Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción y Comunicación Social).
- Se llevó a cabo la reestructuración organizacional de la Secretaría de la Contraloría.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Se dio seguimiento a las medidas de prevención derivadas de la contingencia sanitaria por el virus SARs-CoV2 (COVID19), con el reabastecimiento de material sanitizante en los módulos de acceso al edificio, así como a la adecuación de la cancelería en el cubo tragaluz del inmueble.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios)	Informe	24	24	0
	Administrar el presupuesto de egresos autorizado	Informe	12	12	0
	Conciliar los recursos del cinco al millar entre el Órgano de Control Estatal y el Órgano Hacendario Estatal	Documento	12	12	0
	Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y su calendarización	Documento	1	1	0
	Informar los recursos autorizados derivados de los convenios y de la Ley Federal de Derechos provenientes de recursos federales, elaborando los estados financieros correspondientes; así como los de gasto corriente	Informe	16	16	0



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Coordinación Administrativa actualizó a través del Sistema Integral de Información de Personal (SIIP), los movimientos de las personas servidores públicos tales como altas, bajas, licencias, promociones y transferencias por unidad administrativa, generando 12 informes.

Por otra parte y con la finalidad de adquirir conocimientos y mejorar la profesionalización en el servicio público, se promovió la realización de 50 cursos de capacitación a servidores públicos de manera virtual, destacándose los siguientes: "Calidad en el Servicio Público", "Derecho a la Igualdad y Trato Digno", "Género y Visibilización de la Violencia", "Masculinidades Incluyentes", "Código de Ética", "Retorno Seguro a las actividades laborales, implicaciones psicológicas de la nueva normalidad", "Prevención de la Violencia de Género (en atención a la Alerta de Género)", "Institucionalización de la Perspectiva de Género en los sectores público y privado" y "Taller Violencia Política contra la mujer por razón de género", entre otros (Anexo 7).

En el marco de las acciones que efectúa la Subcomisión Mixta de Seguridad e Higiene de la Coordinación Administrativa, se realizaron recorridos de verificación en los distintos espacios de trabajo generándose 4 informes, con el objeto de identificar y subsanar los posibles riesgos existentes; resultado de lo anterior, se elaboraron 4 actas, las cuales se enviaron a la Comisión Central de Seguridad e Higiene de la Secretaría General de Gobierno, en cumplimiento a lo establecido en la NORMA Oficial Mexicana NOM-019-STPS-2011.

Adicionalmente, mediante la elaboración de 4 informes en el año, se dio seguimiento al Programa Interno de Protección Civil de la Coordinación Administrativa, mediante la ejecución de acciones de prevención de accidentes, auxilio en casos de siniestros y atención de emergencias, procurando la seguridad de quienes laboran en dicha unidad administrativa.

Durante el período que se informa, se concluyeron 26 procedimientos administrativos y diversos instrumentos, relativos a la actualización del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno y del Manual General de Organización de la Secretaría General de Gobierno, ambos publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 22 de julio de 2021 y el 3 de agosto de 2021 respectivamente, destacando los procedimientos denominados "Elaboración de Información Documental Sociodemográfica", "Administración de la Atención de los Servicios de TIC'S", "Gestión del Movimiento de Alta del Personal que Ingresa a Laborar a la Secretaría General de Gobierno", "Integración del Anteproyecto de presupuesto de Egresos del Sector Gobierno", "Integración de la Información del Sector Gobierno para el Informe Anual

de Gobierno". entre otros, logrando que la Dependencia cuente con un marco normativo actualizado, que facilite la observancia de las funciones desempeñadas en los puestos de trabajo (Anexo 8).

En materia presupuestal, la Coordinación Administrativa, elaboró y presentó ante las instancias correspondientes, el Anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría General de Gobierno para el año 2022, así como el documento correspondiente a la calendarización del Presupuesto de Egresos.

Por otra parte, se elaboraron 12 reportes financieros, entre ellos, las conciliaciones del Sistema de Planeación y Presupuesto y del Sistema de Control Presupuestal con las unidades administrativas, que reflejaron el comportamiento presupuestal del gasto corriente de manera mensual; 12 reportes relacionados con el Avance Presupuestal por Unidad Administrativa; y 12 reportes de la consolidación de las cifras contables en el Sistema de contabilidad de la Coordinación Administrativa y Áreas Staff de la Secretaría, los cuales fueron enviados a la Dirección de Contabilidad del Sector Central de la Contaduría General Gubernamental de la Secretaría de Finanzas. Se elaboró y registró la información concerniente al pago de IVA de las facturas, generándose 12 reportes, de igual manera se elaboraron 12 reportes reflejando los Saldos Bancarios de las diferentes unidades administrativas de la Dependencia mismos que fueron remitidos a la Dirección General de Tesorería.

De manera trimestral, se realizaron 4 reportes correspondientes a las conciliaciones de las obras y/o acciones ejecutadas por el Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) constatándose mediante 4 actas ante la Dirección General de Inversión, a fin de tener un control y seguimiento del gasto de inversión. Asimismo, se dio seguimiento trimestral de los acuerdos y los compromisos de los recursos aprobados a Fideicomisos y/o Fondos destinados a la Secretaría General de Gobierno, derivándose en 4 informes.

Con la participación de las diversas unidades administrativas, la Coordinación Administrativa integró la parte presupuestal de la Cuenta Pública 2021 de la Secretaría General de Gobierno, con información contable y presupuestal.

Por lo que hace al suministro de recursos materiales y servicios generales, se atendieron las solicitudes de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno, las cuales se derivaron en 12 informes presentados y en igual número de informes se describieron de manera oportuna los procedimientos adquisitivos indispensables para las actividades que se realizaron durante el año. Por otro lado, se generaron 12 informes relativos a la dotación de combustible y lubricantes y 12 reportes del mantenimiento preventivo y/o correctivo del parque vehicular asignado a las unidades administrativas de la Dependencia.

Para verificar la existencia y las condiciones de uso de los bienes muebles de la Secretaría se generaron 4 informes trimestrales. Ante la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID 19) y de las medidas sanitarias implementadas por el Gobierno del Estado de México, se llevaron a cabo las verificaciones físicas, información generada a través del sistema SICOPA WEB.

Asimismo, se llevó a cabo la verificación física de los bienes de consumo del Almacén General, registrándose a través de 2 informes. Igualmente, se gestionó la contratación de los servicios de aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles y se renovó el arrendamiento de los bienes inmuebles de la Secretaría, plasmándose lo realizado a través de un informe.

En materia de transparencia y acceso a la información, se elaboraron 12 reportes que se atendieron en tiempo y forma a las solicitudes de información pública y de datos personales recibidas por particulares a través de los Sistemas de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), y de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del Estado de México (SARCOEM), competencia de la Coordinación Administrativa y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Por otra parte, se integraron 12 reportes de las acciones realizadas para poner a disposición del público de manera permanente y actualizada de forma precisa y entendible, a través del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), las obligaciones de transparencia de la Coordinación Administrativa, de acuerdo con sus obligaciones, atribuciones y funciones; incluyendo su participación en la Verificación Virtual Oficiosa que realiza de manera anual el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, a la página electrónica de la Secretaría General de Gobierno.

Como parte de la rendición de cuentas, se dio puntual seguimiento a las auditorías e inspecciones realizadas por el Órgano Interno Control de la Secretaría, para controlar y evaluar los procesos administrativos en materia de recursos humanos, materiales y financieros. Las auditorías e inspecciones se atendieron en tiempo y forma, y en su caso, se implementaron las acciones de mejora convenidas con el Órgano Interno de Control; presentándose 4 reportes trimestrales.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Por otro lado, se llevaron a cabo diversas reuniones con grupos de trabajo derivados de la propia dinámica administrativa, con ello, se ha logrado fortalecer la coordinación con las unidades administrativas, el seguimiento puntual de acuerdos, así como la implementación de acciones en el manejo de recursos humanos, financieros y materiales; en dichas reuniones se generaron 4 informes.

Finalmente, en seguimiento a las acciones que realiza la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de la Secretaría General de Gobierno y en cumplimiento al “Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Estado de México”, la Coordinación Administrativa contribuyó para el cumplimiento de las acciones en la materia destacando las relacionadas con la discusión de obras literarias, la impartición de cursos en línea y conferencias virtuales; a fin de coadyuvar a la transversalización de la perspectiva de género, elaborándose para ello, 4 informes durante el año.

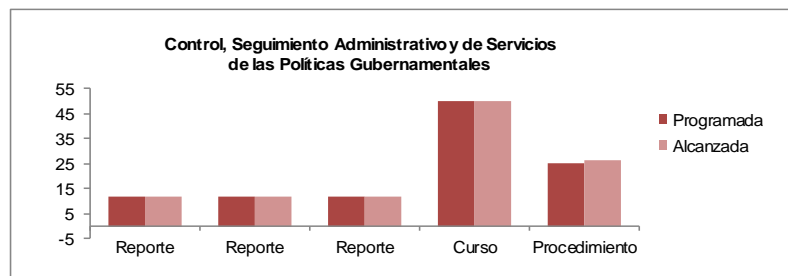
Para constatar los logros de los programas gubernamentales, el Titular del Ejecutivo Estatal dio testimonio a las obras públicas realizadas con los recursos autorizados del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) durante el ejercicio 2021, para lo cual se realizaron 122 placas conmemorativas y de inauguración que se colocaron en 26 municipios del Estado de México (Almoloya de Alquisiras, Atizapán, Chiconcuac, Chimalhuacán, Coatepec Harinas, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, El Oro, Jocotitlán, La Paz, Lerma, Melchor Ocampo, Metepec, Nopaltepec, Ocuilan, Ozumba, San Antonio la Isla, San Simón de Guerrero, Sultepec, Tejupilco, Tlalnepantla de Baz, Tlatlaya, Toluca, Tultitlán, Xonacatlán y Zinacantepec), beneficiando a una población aproximada de 6 millones 493 mil 361 habitantes (Ficha 2).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Coordinar y reportar las reuniones derivadas de los grupos de trabajo propios de la dinámica administrativa	Informe	4	4	0
	Atender y reportar hasta su solventación las solicitudes de información pública de oficio	Reporte	12	12	0
	Monitorear la actualización permanente del catálogo de obligaciones comunes del sujeto obligado a fin de incentivar la transparencia proactiva y generar reporte	Reporte	12	12	0
	Dar seguimiento al proceso de solventación y/o conclusión de las inspecciones y auditorías practicadas por el Órgano Interno de Control en materia de Recursos Humanos, Materiales y Financieros para generar el reporte correspondiente	Reporte	4	4	0
	Informar las acciones afirmativas de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia (UGyEV), contribuyendo a transversalizar la perspectiva de género al interior de la Coordinación Administrativa	Informe	4	4	0
	Coordinar e integrar la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto Anual de la Secretaría General de Gobierno	Documento	1	1	0
	Elaborar la calendarización del presupuesto anual de la Secretaría General de Gobierno	Documento	1	1	0
	Realizar las conciliaciones trimestrales derivadas de las obras y/o acciones ejecutadas por el Programa de Acciones para el Desarrollo y generar el reporte de las mismas	Reporte	4	4	0
	Conciliar el SIPREP y el SISCOPRE con las unidades administrativas y generar el reporte de las mismas	Reporte	12	12	0
	Reportar el avance presupuestal por unidad administrativa	Reporte	12	12	0
	Elaborar la cuenta pública en materia presupuestal	Documento	1	1	0
	Dar seguimiento a los acuerdos y compromisos de los recursos aprobados a Fideicomisos y/o Fondos destinados a la Secretaría General de Gobierno generando el informe correspondiente	Informe	4	4	0
	Generar y consolidar las cifras contables en el Sistema PROGRESS del Sector Gobierno, reportando las mismas	Reporte	12	12	0
	Generar y consolidar el pago de IVA del Sector Gobierno, reportando el mismo	Reporte	12	12	0
	Generar y consolidar los saldos bancarios del Sector Gobierno, reportando los mismos	Reporte	12	12	0
	Promover cursos de capacitación, a los servidores públicos de la Secretaría	Curso	50	50	0
	Elaboración y Actualización de Procedimientos en la Secretaría General de Gobierno	Procedimiento	25	26	1

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Coordinar la integración y las acciones de las Subcomisiones Mixtas de Seguridad e Higiene, mediante la Comisión Central de la Secretaría General de Gobierno e informar de su seguimiento	Informe	4	4	0
	Dar seguimiento a las acciones de Protección Civil, establecidas en el programa interno, informando de sus resultados	Informe	4	4	0
	Elaborar informe de seguimiento a la gestión administrativa, derivado de los movimientos en materia de recursos humanos	Informe	12	12	0
	Gestionar la contratación de los servicios de aseguramiento de los bienes muebles, inmuebles de la Secretaría General de Gobierno	Gestión	1	1	0
	Informar sobre la gestión para la renovación del arrendamiento de los bienes inmuebles de la Secretaría General de Gobierno	Informe	1	1	0
	Informar sobre las verificaciones físicas realizadas a los bienes muebles asignados a las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno	Informe	4	4	0
	Informar sobre la dispersión del combustible que se otorga a las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno	Informe	12	12	0
	Generar reporte del mantenimiento preventivo y/o correctivo del parque vehicular de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno	Reporte	12	12	0
	Atender las solicitudes de las Unidades Administrativas de la Secretaría General de Gobierno referente a los servicios generales y generar informe	Informe	12	12	0
	Informar la verificación física de los bienes de consumo del almacén general de la Secretaría General de Gobierno	Informe	2	2	0
	Gestionar e informar los procedimientos de adquisiciones y demás requerimientos de las unidades administrativas ante las instancias correspondientes	Informe	12	12	0
	Emplacamiento de Obra en Varios Municipios (Varias, Cobertura Regional)	Acción	1	1	0



010301010304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES SECRETARÍA DE FINANZAS

Entre sus diferentes planes y programas, la Secretaría de Finanzas coordina el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo vigente, y los programas que de él derivan en materia de políticas gubernamentales, mediante el fortalecimiento de los mecanismos de generación de información, planeación, programación, seguimiento y evaluación, con el fin de prevenir y corregir oportunamente desviaciones programáticas y presupuestales, para coadyuvar en la generación de valor público en un entorno de transparencia y rendición de cuentas.

Conforme a los lineamientos normativos y atribuciones legales, se realizaron 534 documentos que durante el ejercicio que se reporta permitieron planear y evaluar las actividades sustantivas del Sector en los cuales se incluyen todas las actividades de coordinación para la planeación, integración, seguimiento y evaluación del Presupuesto Basado en

Resultados en las diversas dependencias y organismos de la Secretaría de Finanzas, en su calidad de Dependencia normativa y de coordinación global de la Administración Pública Estatal.

En apego a la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y demás normativa aplicable, y con la finalidad de concentrar la información y documentación que permitan una acertada toma de decisiones, se desarrollaron 27 documentos entre estudios, investigaciones y análisis económicos financieros alcanzados en este ejercicio que se reporta. Asimismo, de acuerdo con sus atribuciones como unidad de concentración, revisión y análisis de la información del Sector Finanzas, se integraron 363 documentos que plasman las diversas actividades de este tema y que han permitido fortalecer las políticas gubernamentales.

Dentro del ámbito de la Secretaría en su parte sustantiva, comprende los esquemas que garantizan el acceso a la información y la protección de los datos personales, en estricta observancia de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, además de la información pública que por obligación deben publicar los sujetos obligados, se elaboraron y presentaron acuerdos al Comité de Transparencia, por ello durante los 2 semestres del año se solicita a las unidades administrativas informen sobre la creación modificación y/o supresión de sistemas y bases de datos personales, conforme a su respectivo ámbito de competencia.

La Coordinación de Información y Estrategia trabaja para el desarrollo de información actualizada y confiable, la cual surge del análisis de 320 documentos entre los que se encuentran datos abiertos, fuentes oficiales nacionales e internacionales, información de los medios de comunicación e información oficial derivada de la coordinación interinstitucional. De esta investigación y análisis se diseñan 90 documentos estratégicos denominados proyectos especiales y carpetas informativas, que brindan información puntual con alto valor agregado para la toma de decisiones y también como elemento del mensaje de comunicación diario del Ejecutivo Estatal.

Adicionalmente, y también derivado de la recopilación y análisis comparado de diversos indicadores y políticas públicas, se desarrollaron 320 investigaciones, plasmadas en documentos estratégicos que coadyuvan a la toma de decisiones, al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México y a la elaboración de estrategias y políticas en favor de las familias mexiquenses; generando que durante el año 2021 se elaboraran discursos, investigaciones y proyectos especiales que han contribuido a la toma de decisiones y en general a los trabajos diarios de la presente administración.

Se revisaron y analizaron oportunamente, los datos y la información relevante tanto de índole Local, Nacional e Internacional, y se les dio seguimiento a temas de impacto social, económico y político, priorizando los asuntos por su carácter temporal y especial, con relación a los objetivos de la presente administración.

Uno de los mayores compromisos del Gobierno del Estado de México es el bienestar de las familias mexiquenses. Por ello, desde el inicio de esta administración, se implementaron diversos programas y acciones integrales con la finalidad de modificar la situación de desigualdad social en que se encuentran algunos grupos de la población, garantizando sus derechos y mejorando su calidad de vida; para fortalecer la operación y funcionamiento de los programas y acciones gubernamentales, fue fundamental su evaluación, lo que permitió identificar áreas de oportunidad, definiendo acciones preventivas o correctivas que posibilitaron incrementar su eficacia y eficiencia; es decir, que se cumplió a plenitud con los objetivos para los que fueron diseñados e instrumentados. La Dirección General de Enlace Interinstitucional, adscrita a la Coordinación de Gestión Gubernamental de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, contrató el servicio de estudios demoscópicos cualitativos y cuantitativos que permitió evaluar 12 programas de Gobierno:

Programas y acciones de Gobierno que atendieron al derecho social al trabajo y a la no discriminación:

Programa	Estudios	Demoscópicos	Estudios	Demoscópicos
Familias Fuertes Salario Rosa	4		1 (mil 200 entrevistas)	
Salario Rosa por la Cultura Comunitaria	4		1 (mil 200 entrevistas)	
Salario Rosa para el Campo	4		1 (mil 200 entrevistas)	
Salario Rosa por el Emprendimiento	4		1 (mil 200 entrevistas)	
Salario Rosa por el Trabajo	4		1 (mil 200 entrevistas)	
Microcréditos EDOMEX	6		1 (mil 200 entrevistas)	
TOTALES	26		6 (7 mil 200 entrevistas)	

Programas y acciones de Gobierno que atendieron al derecho social a la alimentación y a la no discriminación:

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Programa	Estudios Demoscópicos	Estudios Demoscópicos
Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas	4	1 (mil 200 entrevistas)
Familias Fuertes Niñez Indígena	3	1 (mil 200 entrevistas)
Familias Fuertes Canasta EDOMEX	6	1 (mil 200 entrevistas)
Familias Fuertes Nutrición EDOMEX	4	1 (mil 200 entrevistas)
TOTALES	17	4 (4 mil 800 entrevistas)

Programas y acciones de Gobierno que atendió el derecho social a la educación y a la no discriminación:

Programa	Estudios Demoscópicos Cualitativos (Grupos de enfoque)	Estudios Demoscópicos Cuantitativos (Encuestas)
Familias Fuertes por la Educación. Vertiente: Becas para Discapacidad y Enfermedad Crónica-Degenerativa	4	1 (mil 200 entrevistas)
Jóvenes en Movimiento EDOMEX	3	1 (mil 200 entrevistas)
TOTALES	7	2 (2 mil 400 entrevistas)

Estas evaluaciones han permitido tener mayores elementos para retroalimentar al Gobierno del Estado de México con información objetiva, que contribuyó a tomar decisiones para mejorar cualitativamente los apoyos que se entregaron, así como, la operación de los programas sociales; todo ello en favor de los beneficiarios (Ficha 3).

COMECYT

Coordinar la Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos de las Áreas que Integran el COMECyT. Durante 2021, llevó a cabo la coordinación para la elaboración del Anteproyecto, plasmado en un 1 documento, dando cumplimiento a la meta en un 100 por ciento.

Coordinar la Elaboración y Entrega del Avance Trimestral de las Metas de Actividad de los Proyectos Presupuestarios que Forman Parte del Consejo. Durante el ejercicio 2021, se elaboró 1 informe acerca de los cuatro avances trimestrales de las metas de actividad del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT), dando cumplimiento a la meta en un 100 por ciento.

Elaborar el Reporte de Actividades en Materia de Planeación. Se llevó a cabo 1 reporte de las actividades realizadas, tales como la realización de la Propuesta de Texto para la Integración del Mensaje Político del Cuarto Informe de Gobierno, del Lic. Alfredo del Mazo Maza; la integración de la Batería de Preguntas 2021 con motivo de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno; entre otras, a través de los cuales se dio cumplimiento a la meta en un 100 por ciento.

Integrar y Reportar el Avance de los Indicadores del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño del COMECyT. Se realizó 1 informe para reportar el avance trimestral de los indicadores del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño del COMECyT, con lo cual se dio cumplimiento a la meta en un 100 por ciento.

IHAEM

Actualizar la Información Contendida en el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno

Una herramienta de gran utilidad para la planeación en el Estado de México, es el Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM), alineado al Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno (SIEIG), por ello la importancia de que en un trabajo conjunto y coordinado se actualice de forma periódica la información contenida en el Sistema, en este sentido se realizaron 5 actualizaciones, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Analizar la Información para Realizar la Planeación, el Control y la Evaluación de los Proyectos y las Metas del IHAEM

Con el objeto de contribuir a una administración pública moderna, el IHAEM fomenta una cultura de control preventivo, que tiene la finalidad de alcanzar los objetivos institucionales, además de promover la eficacia para el control y la evaluación; la Unidad de Planeación e Igualdad de Género (UPIG), realizó, validó y presentó en tiempo y forma cada uno de los reportes del Avance de Metas Trimestral, cumpliendo con la meta programada de 4 reportes al 100 por ciento.

Atender y Dar Seguimiento a los Recursos de Revisión Presentados ante el INFOEM

La meta integra el conjunto de actividades encaminadas a dar atención a esta garantía secundaria mediante la cual se pretende reparar cualquier posible afectación al derecho de acceso a la información pública, siempre garantizando la protección de la información clasificada y de los datos personales, para lo cual durante el ejercicio 2021, se atendieron 22 acciones presentadas, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Atender y Mantener Actualizada la Página de Acceso a la Información Pública de Oficio del IHAEM

En lo que respecta a esta meta, se logró actualizar el IPOMEX, al realizarse las 4 actualizaciones programadas, cumpliendo la meta al 100 por ciento, con la finalidad de tener informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera, en un marco de abierta participación social y escrutinio público, garantizando la protección de los datos personales en posesión del sujeto obligado.

Capacitar al Personal del IHAEM en Materia de Ética Pública, Hostigamiento Sexual, Prevención y Erradicación de la Violencia y Equidad de Género

La meta contempla las acciones encaminadas a atender oportuna y diligentemente la capacitación, promoción, difusión y divulgación entre el personal del Instituto sobre temas de Igualdad de Género y Conducta Ética, necesarias en el servicio público como un mecanismo para fortalecer y consolidar el conocimiento en derechos humanos, prevenir los actos de corrupción y conflictos de intereses, así mismo del respeto a los derechos de hombres y mujeres; con la finalidad de asegurar una sociedad igualitaria, prevenir los delitos y combatir la desigualdad, para lo cual se impartieron 6 cursos sobre diferentes temas, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Presentar el Informe de Actividades del Vocal Ejecutivo y los Estados Financieros al Consejo Directivo del IHAEM

Mediante el seguimiento, control y evaluación de la gestión pública, se asegura mayor transparencia y una actuación ética y eficaz. En este sentido, la Vocalía Ejecutiva presentó conforme a sus atribuciones en las Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo, en su modalidad de Comisión Permanente su Informe de Actividades (6), así como, los respectivos estados financieros (6), para ser aprobados. Cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

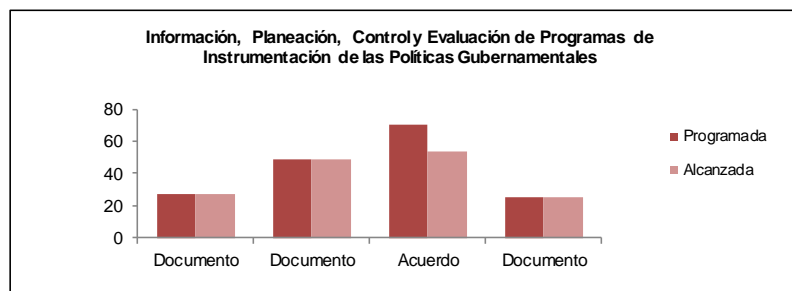
Recibir, Tramitar y dar Respuesta a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública Ingresadas en el IHAEM

En atención a la cultura de la transparencia y garantizar el derecho humano de acceso a la información pública, a través del cual, toda persona puede buscar o acceder a la información generada o en manos del Estado, se vigila de forma cotidiana el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (Infomex-Saimex), el cual facilita el registro de las solicitudes de información y provee los elementos necesarios para su seguimiento, desde la presentación de cada solicitud hasta su resolución, de esta forma se atendieron 110 solicitudes ingresadas hasta su conclusión, logrando cumplir la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Actualizar la Información Contendida en el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno	Reporte	5	5	0
	Analizar la Información para Realizar la Planeación, el Control y la Evaluación de los Proyectos y las Metas del IHAEM	Reporte	4	4	0
	Atender y dar Seguimiento a los Recursos de Revisión Presentados ante el INFOEM	Acción	22	22	0
	Atender y Mantener Actualizada la Página de Acceso a la Información Pública de Oficio del IHAEM	Reporte	4	4	0
	Capacitar al Personal del IHAEM en Materia de Ética Pública, Hostigamiento Sexual, Prevención y Erradicación de la Violencia y Equidad de Género	Curso	6	6	0
	Presentar el Informe de Actividades del Vocal Ejecutivo y los Estados Financieros al Consejo Directivo del IHAEM	Informe	12	12	0
	Recibir, Tramitar y Dar Respuesta a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública Ingresadas en el IHAEM	Solicitud	109	110	1
	Atender y dar seguimiento a los recursos de revisión presentados ante el INFOEM	Acción	4	4	0
	Elaboración y actualización del catálogo de expedientes clasificados como reservados	Catálogo	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Elaborar estudios, investigaciones y análisis económicos y financieros	Documento	27	27	0
	Elaborar informes y/o presentaciones que coadyuven a la toma de decisiones	Documento	49	49	0
	Elaborar y presentar al Comité de Transparencia, los proyectos de clasificación de información	Acuerdo	70	54	-16
	Elaborar, actualizar y publicar la información económico-financiera que refleje la transparencia en el ejercicio del gasto	Documento	25	25	0
	Gestionar dictámenes técnicos sobre el uso de la imagen gráfica institucional del Sector Finanzas	Reporte	12	12	0
	Integrar documentos informativos de las actividades del sector finanzas	Documento	363	363	0
	Planear, evaluar y controlar los programas y las actividades sustantivas	Documento	509	534	25
	Estudios demoscópicos sobre programas y acciones de gobierno	Acción	1	1	0
	Producir material gráfico y audiovisual del Sector Finanzas	Acción	94	93	-1
	Producir mensajes para la difusión de políticas y acciones del Sector Finanzas	Documento	32	32	0
	Proponer al Comité de Transparencia procedimientos internos para la atención de las solicitudes de información	Gestión	2	2	0
	Recibir, tramitar y dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública	Acción	1	1	0
	Solicitar a las unidades administrativas informen sobre la creación modificación y/o supresión de sistemas y bases de datos personales, conforme a su respectivo ámbito de competencia	Documento	52	52	0
	Vigilar que los responsables de los sistemas y bases de datos personales implementen su aviso de privacidad	Documento	4	4	0
	Formular e integrar proyectos de información relevante, así como generar y difundir documentos estratégicos	Proyecto	90	90	0
	Investigar y diseñar documentos estratégicos que coadyuven a la elaboración de políticas públicas y acciones gubernamentales	Investigación	320	320	0
	Coordinar la Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos de las Áreas que Integran el COMECYT	Documento	1	1	0
	Coordinar la Elaboración y Entrega del Avance Trimestral de las Metas de Actividad de los Proyectos Presupuestarios que Forman Parte del Consejo	Informe	1	1	0
	Elaborar el Reporte de Actividades en Materia de Planeación	Reporte	1	1	0
Integrar y Reportar el Avance de los Indicadores del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño del COMECYT	Informe	1	1	0	
Recopilar y analizar información nacional y estatal, así como proyectos de desarrollo político, económico y social	Análisis	320	320	0	



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

La Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, elaboró 4 informes donde se plasman las actividades relacionadas al seguimiento a los indicadores de desempeño del presupuesto basado en resultados, por lo que se elaboraron 4 informes donde se describen las acciones realizadas en este rubro.

Durante el periodo que se informa se atendieron las solicitudes de información ingresadas a través de los Sistemas SAIMEX y SARCOEM, dichas solicitudes se registraron e informaron del seguimiento de las mismas mediante 12 informes.

Se dio seguimiento al programa de inversión sectorial, lo cual se plasmó en 4 informes, también se llevó a cabo la integración del anteproyecto del presupuesto 2022, que contiene la información de todas las Unidades Administrativas que integran la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, registrándose en un proyecto.

Se registró a través de 4 documentos la integración y captura del Informe de Gobierno de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos y sus organismos auxiliares en el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno (SIEIG).

Se elaboraron 4 informes donde se estableció el seguimiento que se les otorgó a los proyectos estratégicos del C. Gobernador sectorizados a esta Secretaría.

Además, se actualizó y dio seguimiento a la ejecución de las estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, a través del SIPEGEM para lo cual se generaron 4 informes.

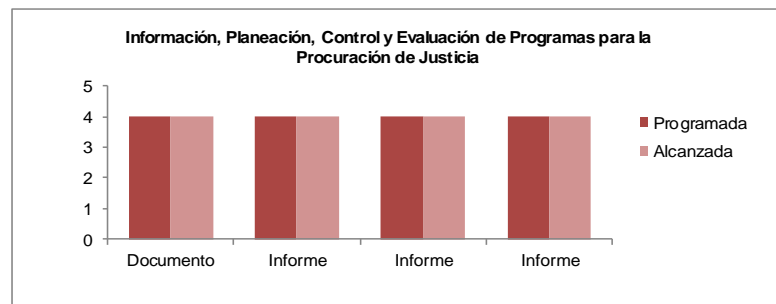
También, mediante 4 informes se registraron los avances programáticos de las metas contenidas en el Programa Operativo Anual de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos a través del Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP).

Así mismo, se elaboraron 12 informes en los cuales se estableció la revisión y actualización del portal de transparencia de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

Finalmente, se realizó la atención y seguimiento a las denuncias, sugerencias y reconocimientos que ingresaron a través del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), plasmándose en 12 informes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Actualizar y dar seguimiento a los indicadores de desempeño del Presupuesto Basado en Resultados	Informe	4	4	0
	Atender as solicitudes de información a través de los Sistemas SAIMEX y SARCOEM	Informe	12	12	0
	Dar seguimiento al Programa de Inversión Sectorial de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos y sus organismos auxiliares	Informe	4	4	0
	Integrar el Presupuesto 2022 de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos con un enfoque de resultados	Proyecto	1	1	0
	Integrar y capturar el Informe de Gobierno de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, organismos auxiliares a través del Sistema (SIEIG)	Documento	4	4	0
	Llevar a cabo el seguimiento de los proyectos estratégicos del C. Gobernador sectorizados a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	Informe	4	4	0
	Llevar a cabo la actualización y seguimiento a la ejecución del plan de desarrollo del Estado de México 2017-2023 y programas que deriven a través del SIPEGEM	Informe	4	4	0
	Reportar el avance programático de las metas convenidas en el Programa Operativo Anual de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, a través del Sistema (SPP)	Informe	4	4	0
	Revisar y actualizar el portal de transparencia de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	Informe	12	12	0
	Tramitar, verificar y dar al Sistema de Atención Mexiquense (SAM)	Informe	12	12	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La Secretaría de la Contraloría a través de la Unidad de Planeación, Apoyo Jurídico e Igualdad de Género (UPAJIG), da seguimiento a los procesos de planeación, programación y evaluación y participa en la actualización, adecuación y modernización de la normatividad que regula la organización y el funcionamiento de la Dependencia, conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas en la materia.

Los programas presupuestarios fueron integrados, bajo un proceso metódico, alineado con la planeación-programación, cumpliendo con el Presupuesto basado en Resultados (PbR) dentro de la Administración Pública Estatal (APE). Debido a ello, la Dependencia ejerció los recursos públicos que le fueron asignados para la atención de los proyectos presupuestarios.

Durante el año que se reporta, las metas programadas para la atención del proyecto Información, Planeación, Control y Evaluación de Programas de Instrumentación de las Políticas Gubernamentales, fueron cumplidas al 100 por ciento, entre las más relevantes, destaca la elaboración del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2022; la integración de 4 informes de avance trimestral de metas físicas por proyecto; asimismo, se elaboraron e integraron 5 reportes con datos cuantitativos y cualitativos con los resultados del Cuarto Informe de Gobierno del Licenciado Alfredo Del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México y además, se integraron 12 tarjetas ejecutivas con los datos estadísticos de acciones realizadas por las áreas sustantivas de la Secretaría de la Contraloría.

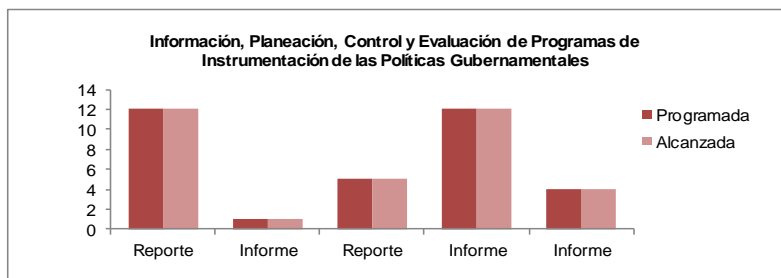
De igual manera, se emitió el Reporte con los resultados de la gestión de las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría 2020 y cumpliendo de esta forma con la programación.

Otra actividad más cumplida, fue la integración de la Cuenta Pública 2020, para su envío a la Contaduría General Gubernamental de la Secretaría de Finanzas.

Por otra parte, se elaboró el informe anual de resultados de las acciones de control y evaluación efectuados a las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública del Estado de México, en el cual, entre otros aspectos, se muestran: los resultados de la fiscalización del presupuesto de egresos; las observaciones emitidas por sector, y el porcentaje de cumplimiento a la programación de las referidas acciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Analizar y registrar información de las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría para la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos	Documento	1	1	0
	Compilar, analizar y actualizar la estadística básica que generan las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría, como resultado de su gestión para la emisión de la tarjeta ejecutiva	Documento	12	12	0
	Elaborar los reportes con los resultados de la gestión de las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría, respecto de sus metas e indicadores, para determinar su congruencia con el marco de actuación y con los planes y programas institucionales.	Reporte	2	2	0
	Integrar el informe anual de resultados de las acciones de control y evaluación efectuadas a las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal	Informe	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Llevar a cabo acciones ante las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría a fin de obtener información para la integración de la Cuenta Pública y realizar su análisis	Acción	15	15	0
	Llevar a cabo acciones ante las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría, a fin de recabar información para la integración del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos	Acción	15	15	0
	Llevar a cabo acciones para la integración de las observaciones y comentarios a los programas y proyectos presupuestarios alineados a las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría	Acción	15	15	0
	Llevar a cabo el análisis, registro e integración de las cifras y datos de las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría	Reporte	12	12	0
	Realizar informe con datos programáticos cuantitativos y cualitativos de los resultados de las acciones de la Secretaría de la Contraloría para la integración de la Cuenta Pública	Informe	1	1	0
	Recopilar y analizar la información de las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría e integrar los reportes para el informe de gobierno	Reporte	5	5	0
	Solicitar, analizar e integrar el avance mensual de las actividades comprometidas por las unidades administrativas en el Programa Anual de Trabajo de la Secretaría de la Contraloría	Informe	12	12	0
	Solicitar, analizar y registrar el informe de avance trimestral de las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría en el Sistema de Planeación y Presupuesto	Informe	4	4	0
	Verificar la congruencia de la información contenida en el portal de la Secretaría de la Contraloría para coadyuvar con la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en su actualización	Documento	12	12	0



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

A la Coordinación de Planeación, Igualdad de Género y Apoyo Técnico, le corresponde planear, programar, dirigir, controlar y evaluar los planes, proyectos y programas del Sector, así como impulsar actividades que contribuyan a la mejora de la gestión gubernamental, además de los estudios que se deriven de proyectos especiales de la Secretaría General de Gobierno, y el uso de tecnologías de información y comunicación.

En el ejercicio que se informa y para dar cumplimiento al objetivo institucional, se elaboró un documento rector en el que se estableció la Política para la Administración de Tecnologías de la Información al interior de las unidades administrativas del Sector Gobierno, a fin de fortalecer los niveles de confiabilidad, seguridad y disponibilidad en la operación de la infraestructura tecnológica de información y comunicación.

Respecto de los Programas Operativos a cargo de la Coordinación, se llevaron a cabo 2 evaluaciones con la finalidad de verificar su ejecución en los términos comprometidos, resultando un porcentaje de cumplimiento del 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Aunado a lo anterior y con relación a las instrucciones, acuerdos y acciones de Gobierno conferidas por parte el Señor Gobernador Constitucional del Estado de México al Sector Gobierno, se generaron 4 informes que contribuyeron a supervisar la atención y cumplimiento de los asuntos designados. Además, de acuerdo con las reuniones de trabajo que fueron encomendadas al Titular de la Secretaría General de Gobierno, se elaboraron 12 informes sobre la participación puntual y oportuna en el despacho de los asuntos.

Del mismo modo, se desarrollaron 4 informes referentes a la coordinación de estudios y proyectos estratégicos instruidos por el C. Secretario General de Gobierno, mismos que coadyuvaron a la toma de decisiones en materia de gestión gubernamental.

Finalmente, se efectuaron 4 evaluaciones aplicadas al cumplimiento de las acciones en materia de transparencia y acceso a la información pública de la Secretaría, con el propósito de identificar fortalezas y debilidades que permitan proveer lo necesario para garantizar oportunamente la atención pertinente a las solicitudes ciudadanas en la materia.

Por lo que hace a la Dirección General de Información, Planeación y Evaluación, tiene como objetivo recopilar, analizar y sistematizar la información generada por las unidades administrativas del Sector Gobierno, supervisando el cumplimiento de las estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM), los Programas sectoriales, especiales, regionales e institucionales que de éste se deriven, así como de las obligaciones de transparencia, acceso a la información pública y protección de los datos personales, en términos de la normatividad vigente.

En este sentido, durante el ejercicio que se reporta, se llevó a cabo la integración de 8 documentos especiales, cuya finalidad fue la de contribuir a la toma de decisiones en la gestión pública estatal, entre los que destacan: los reportes trimestrales de metas e indicadores del portafolio 2021 para promover la competitividad y la inclusión social en la Entidad; el análisis técnico del PDEM 2017-2023 y de los Programas Sectoriales en sus componentes estratégicos, la propuesta de acciones para desarrollar el Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire en el Estado de México (PROAIRE, 2018-2030), entre otros.

Por otro lado, a fin de contar con estadísticas y registros administrativos confiables, se actualizaron las Cédulas de Información Básica que contienen datos estatales, regionales y municipales, a través de 4 documentos que sirven de referencia para dar seguimiento administrativo y presupuestal de la Secretaría General de Gobierno, a lo largo de la administración.

Durante el periodo que se informa, y como parte de las funciones que tiene asignadas la Dirección General de Información, Planeación y Evaluación, se elaboró un documento correspondiente a la integración de la Cuenta Pública del Sector Gobierno, resaltando las acciones, de manera cuantitativa y cualitativa, de los proyectos sustantivos reportados por sus unidades administrativas, de conformidad con lo que establece la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Asimismo, se generaron 2 documentos, uno de ellos, da cuenta de la integración del Anteproyecto de Presupuesto 2022, en congruencia con lo que establece el instrumento rector de la planeación estatal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, a fin de transparentar el proceso de asignación de los recursos presupuestarios con el cumplimiento de metas. El otro, contiene la calendarización del Programa Operativo Anual 2022, de acuerdo con lo estipulado por la Secretaría de Finanzas en el Presupuesto de Egresos.

Adicionalmente, y para monitorear el avance de las metas contenidas en el Programa Operativo Anual 2021, se elaboraron 4 informes conforme a lo registrado en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP web). También, se realizaron 4 documentos mediante los cuales, se identificó el comportamiento de los Indicadores Estratégicos y de Desempeño del Sector Gobierno con base en el Presupuesto para Resultados.

Derivado de lo anterior y con el propósito de detectar de manera oportuna variaciones en el cumplimiento de las metas contenidas en los programas presupuestarios de las unidades administrativas y verificar la congruencia con los recursos financieros autorizados, se llevaron a cabo 4 evaluaciones.

Por otra parte, la Unidad de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, a cargo de la Dirección General de Información, Planeación y Evaluación, registró ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), el Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información 2021 (PASAI), integrado por 3 proyectos, que se ejecutaron en tiempo y forma, generando un total de 12 acciones.

En este sentido, y para dar cumplimiento al Programa mencionado anteriormente, se realizaron 2 informes que contienen las actualizaciones de información contenidas en los 42 sistemas de datos personales que la Secretaría General de Gobierno tiene registrados ante el INFOEM.

Durante el periodo que se reporta, se consolidó el Sistema de Verificación Virtual de Bases de Datos Personales, derivado de las restricciones implementadas por la contingencia ocasionada por el virus SARS-COV2, a través del cual se efectuaron 60 visitas con sus respectivas actas, para constatar la aplicación de las medidas de seguridad y protección.

Por otro lado, se dio respuesta en tiempo y forma a 413 solicitudes ingresadas a los Sistemas de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) y de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales (SARCOEM), en consecuencia, se elaboraron 48 informes, que dan cuenta de su control y seguimiento.

Asimismo, se otorgaron 45 asesorías y capacitaciones dirigidas a los servidores públicos habilitados, en atención a los requerimientos que establece la Ley en la materia.

De igual forma, se coordinaron 25 sesiones del Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, con el fin de informar las actividades y acordar temas de conformidad con los ordenamientos en la materia, originando constancia documental en 25 actas, en 11 de las cuales se establecieron 16 clasificaciones de información como reservada o confidencial, derivado de las solicitudes efectuadas por los servidores públicos habilitados de las unidades administrativas, en 9 se autorizaron ampliaciones de plazo, una para designar a un nuevo integrante, y 4 asambleas ordinarias.

Por otra parte, derivado del análisis, validación y actualización de datos en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno, se efectuaron 12 informes.

Además, el Comité de Ética de la Secretaría General de Gobierno sesionó en 3 ocasiones durante el año, coordinando las actividades consideradas en su Programa Anual de Trabajo 2021, creando acuerdos entre los miembros de dicho órgano colegiado, lo que derivó en la elaboración de 4 informes.

En otro orden de ideas, con respecto a la información que sustentó el Cuarto Informe de Gobierno se desarrollaron 10 documentos para integrar el anexo estadístico y texto descriptivo correspondiente a las metas y acciones realizadas durante el ejercicio que se reporta. Además, se efectuó la actualización a la base de datos que da soporte a la comparecencia del Señor Secretario ante el Congreso del Estado de México.

A su vez, se efectuó la adecuación de los datos correspondientes al año 2021 en el Sistema Integral de Información de Control de Gestión (SIICG), herramienta informática que permitió registrar y monitorear el cumplimiento de metas programadas por las unidades administrativas del Sector Gobierno, mediante 12 documentos.

Con el propósito de documentar las líneas de acción del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, así como de los Programas Sectoriales y Regionales, coadyuvando en el trabajo coordinado con las unidades administrativas que integran la Dependencia y con el Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo (SIMED-EDOMEX) del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, se llevaron a cabo 4 informes para asegurar el cumplimiento de los objetivos, estrategias, líneas de acción y su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

También, se registraron 8 acciones comprometidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno, a cargo de las distintas unidades administrativas, a través de 4 sesiones en las que se reportaron los avances y evidencias documentales que avalan su cumplimiento, oficializando la información en 4 actas, es decir, una por cada sesión celebrada.

Finalmente, se celebraron 58 Convenios de Coordinación dentro de la Dependencia, mismos a los que se les dio seguimiento a través de los reportes remitidos de manera mensual por las unidades administrativas de su adscripción, realizando para ello 12 informes.

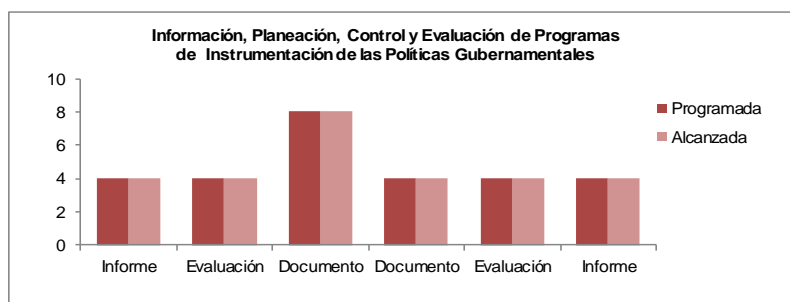
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Establecer políticas para la administración de tecnologías de la información	Documento	1	1	0
	Evaluar periódicamente el cumplimiento de los programas operativos bajo su cargo	Evaluación	2	2	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Supervisar el cumplimiento de las instrucciones, acuerdos y acciones de gobierno del C. Gobernador, correspondientes al sector	Informe	4	4	0
	Participar como representante de la Secretaría o del Sector en los Órganos de Gobierno y reuniones de trabajo que le sean encomendadas	Informe	12	12	0
	Coordinar la ejecución de estudios y proyectos estratégicos encomendados por el C. Secretario General de Gobierno	Informe	4	4	0
	Controlar y evaluar el cumplimiento de las acciones desarrolladas en materia de transparencia y acceso a la información pública de la Secretaría General de Gobierno	Evaluación	4	4	0
	Coordinar la integración y seguimiento de documentos especiales	Documento	8	8	0
	Actualizar los documentos sobre la estadística básica y las principales acciones generadas por el Sector Gobierno	Documento	4	4	0
	Integrar el apartado programático de la Cuenta Pública de la Secretaría General de Gobierno	Documento	1	1	0
	Dar seguimiento a los Indicadores Estratégicos y de Desempeño del Sector con base en el Presupuesto para Resultados	Documento	4	4	0
	Integrar el Anteproyecto del Presupuesto con un enfoque basado en resultados y la calendarización del Programa Operativo Anual del Sector Gobierno	Documento	2	2	0
	Realizar evaluaciones con las unidades administrativas del Sector Gobierno, a fin de conocer el cumplimiento programático-presupuestal de las metas contenidas en los programas presupuestarios	Evaluación	4	4	0
	Dar seguimiento al avance programático de las metas contenidas en el Programa Operativo Anual del Sector Gobierno, a través del SPP Web	Informe	4	4	0
	Elaborar, ejecutar y dar seguimiento al Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información Pública (PASAI)	Acción	12	12	0
	Coordinar las sesiones del Comité de Transparencia y realizar las actas de las mismas	Acta	23	25	2
	Elaborar las propuestas de Clasificación de Información y las Declaratorias de Inexistencia de Documentos que soliciten los Servidores Públicos Habilitados de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno, con el fin de presentarlos al Comité de Transparencia	Documento	15	16	1
	Generar informe de actualización de las bases de Datos Personales de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno en el Sistema INTRANET del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Informe	2	2	0
	Controlar y dar seguimiento a los Sistemas de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) y de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM)	Informe	48	48	0
	Analizar, validar y actualizar la información de la Secretaría General de Gobierno contenida en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOEMEX)	Informe	12	12	0
	Elaborar actas de verificación sobre el cumplimiento de las medidas de seguridad y protección de las Bases de Datos Personales de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno, de acuerdo al marco jurídico vigente en la materia	Acta	60	60	0
	Brindar asesoría y capacitación a los servidores públicos habilitados y a los particulares que lo soliciten, en atención a los requerimientos de Información de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	Asesoría	45	45	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Coordinar las acciones realizadas por los miembros del Comité de Ética de la Secretaría General de Gobierno, generando los informes correspondientes	Informe	4	4	0
	Integrar el anexo estadístico y texto descriptivo del Informe de Gobierno del Sector	Documento	10	10	0
	Actualizar la Base de Datos para el soporte de comparecencias del C. Secretario	Base de Datos	1	1	0
	Actualizar y dar seguimiento al Sistema de Información Integral de Control de Gestión (SIICG)	Documento	12	12	0
	Dar seguimiento a los Convenios de Coordinación del Sector Gobierno	Informe	12	12	0
	Dar seguimiento a la ejecución de las líneas de acción, responsabilidad del Sector Gobierno, establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 y sus programas	Informe	4	4	0
	Dar seguimiento a las acciones comprometidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno a través de las sesiones	Sesión	4	4	0



010301010305 ANÁLISIS, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES SECRETARÍA DE FINANZAS

El reto de la actual Administración pública es lograr un Gobierno capaz y responsable, es por ello por lo que por medio de la transversalidad se asegura el compromiso efectivo para trabajar de manera coordinada y evitar la duplicidad de esfuerzos, enfocar y canalizar recursos necesarios a fin de que sus políticas y acciones en todos los campos tengan el mayor impacto posible. Requiere que las instituciones estatales tengan las capacidades y los recursos necesarios para desempeñar cabalmente sus funciones y tener la capacidad de responder de manera legítima y eficaz a las demandas que le plantea la sociedad; por ello la Dirección General de Programas Gubernamentales logró aplicar 900 evaluaciones en campo a beneficiarias de los distintos programas con los que cuenta el Gobierno del Estado de México, convocando a la misma cantidad de mexiquenses de distintas localidades del Estado con la finalidad de hacer de su conocimiento los programas sociales que ofrece el Gobierno. Aunado a ello coadyuvó en actualizar 3 veces durante el ejercicio que se reporta el padrón de beneficiarias del Gobierno del Estado de México, lo que permitió elaborar 3 informes de resultados de la actualización de la información, alcanzando en su totalidad las metas establecidas. Estos resultados favorables no se hubiesen conseguido sin la eficiente coordinación con las diferentes dependencias y municipios.

El Gobierno del Estado de México trabaja para garantizar los derechos de todos los mexiquenses y atender sus necesidades de manera eficaz, eficiente y con resultados oportunos. Para llevarlo a cabo, implementó diversas políticas públicas (programas y acciones) que permitieron hacer frente a los diversos desafíos de la Entidad, se crearon oportunidades, se incrementó el bienestar de las familias y mejoró la calidad de vida de la población.

Para mejorar la eficacia y calidad de los programas y acciones del Gobierno es necesario evaluarlos permanentemente, lo que permitió verificar el cumplimiento de los objetivos para los que fueron creados, comprobando sus alcances, identificando áreas de oportunidad y obteniendo información relevante que permitió definir e instrumentar acciones para fortalecerlos. En este propósito, la Dirección General de Enlace Interinstitucional, adscrita a la Coordinación de Gestión Gubernamental de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, adquirió el servicio de investigaciones cualitativas y cuantitativas para evaluar 14 programas de Gobierno:

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Programas y Acciones de Gobierno que atendieron el derecho social al trabajo, la inclusión laboral, la alimentación, el disfrute a un ambiente sano, la cultura y a la no discriminación:

Programa	Investigaciones Cualitativas (Grupos de enfoque)	Investigaciones Cuantitativas (Encuestas)
Fomento al Autoempleo.	6	1 (mil 200 entrevistas)
Programa de Apoyo al Desempleo	6	1 (mil 200 entrevistas)
Familias Fuertes con Fomento Acuícola.	6	1 (mil 200 entrevistas)
EDOMEX Más Productivo. Componente: Avicultura Familiar.	6	1 (mil 200 entrevistas)
Agroinnovación EDOMEX. Componente: Capacitación y Consultoría para el Desarrollo Agroempresarial.	6	1 (mil 200 entrevistas)
Hecho en EDOMEX.	6	1 (mil 200 entrevistas)
Impulso Emprendedor EDOMEX.	4	1 (mil 200 entrevistas)
Familias Fuertes Salario Rosa.	4	1 (mil 200 entrevistas)
TOTALES	44	8 (9 mil 600 entrevistas)

Programas y acción de Gobierno que atendieron el derecho social a la educación y a la no discriminación:

Programa	Investigaciones Cualitativas (Grupos de enfoque)	Investigaciones Cuantitativas (Encuestas)
Becas EDOMEX apoyo a la Educación. Vertiente: Becas de Aprovechamiento Académico para Escuelas Públicas.	4	1 (mil 200 entrevistas)
Becas EDOMEX apoyo a la Educación. Vertiente: Becas de Desarrollo Social Permanencia Escolar.	4	1 (mil 200 entrevistas)
Becas EDOMEX apoyo a la Educación. Vertiente: Becas a Estudiantes Destacados en Escuelas Normales.	2	1 (mil 200 entrevistas)
EDOMEX De la Mano Contigo (antes Atención Educativa a Hijos de Madres Trabajadoras).	2	1 (mil 200 entrevistas)
TOTALES	12	4 (4 mil 800 entrevistas)

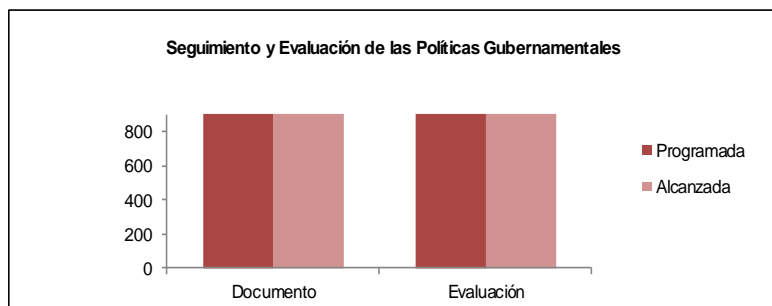
Programas de Gobierno que atendieron el derecho social a la vivienda digna y a la no discriminación:

Programa	Investigaciones Cualitativas (Grupos de enfoque)	Investigaciones Cuantitativas (Encuestas)
Familias Fuertes Vivienda Rural.	6	1 (mil 200 entrevistas)
Familias Fuertes en su Patrimonio.	7	1 (mil 200 entrevistas)
TOTALES	13	2 (2 mil 400 entrevistas)

Estas evaluaciones han permitido tener mayores elementos para retroalimentar al Gobierno del Estado de México con información objetiva que contribuyó a tomar decisiones para mejorar cualitativamente los apoyos que se entregaron, así como mejorar la operación de los programas sociales; todo ello en favor de los beneficiarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010305	ANÁLISIS, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Actualizar la información de los beneficiarios de los programas gubernamentales en el SIP-G	Documento	3	3	0
	Contribuir a la difusión de los programas y acciones gubernamentales entre los mexiquenses	Documento	900	900	0
	Investigaciones cualitativas y cuantitativas sobre programas y acciones de gobierno	Acción	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010305	ANÁLISIS, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Elaborar informe de los resultados en la actualización de la información de los beneficiarios del SIP-G	Informe	3	3	0
	Evaluar en campo la aplicación de los programas gubernamentales	Evaluación	900	900	0



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El objetivo en el proyecto presupuestario es mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, que contribuyan a garantizar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 y de los programas que de éste se deriven, así como llevar a cabo el registro, monitoreo y evaluación de los proyectos estratégicos, programas gubernamentales y acuerdos emanados de los Gabinetes del Poder Ejecutivo y en observancia al Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se modifica el Decreto que crea la Coordinación Técnica del Gabinete, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de fecha 22 de julio de 2021, la Coordinación Técnica, durante el período que comprende de julio a diciembre, llevó a cabo las siguientes acciones:

En términos de su marco normativo, la Coordinación tiene entre sus principales funciones, es proporcionar información, elementos técnicos, metodológicos e insumos para la toma de decisiones en materia de políticas públicas, por lo que realizó 2 informes relacionados con la sistematización, seguimiento y monitoreo de análisis estadísticos, acuerdos de los Gabinetes del Poder Ejecutivo y proyectos estratégicos.

De igual manera, se contribuyó a la oportuna toma de decisiones sobre políticas públicas, mediante la elaboración de análisis de información estadística en temas de la agenda pública prioritaria del Gobierno Estatal, como es el seguimiento a la evolución del fenómeno por el virus SARS-COV2 (COVID 19) y en materia de seguridad pública, contenidos en 2 reportes presentados.

Cabe destacar que la recopilación de información estadística se obtuvo de diversas fuentes, instituciones y organismos, como se refiere en los 2 reportes elaborados con tal fin, así como la sistematización de la información acorde a los pilares del Plan de Desarrollo del Estado de México, contenida en 2 reportes formulados para tal efecto.

En lo que respecta al registro y coordinación del seguimiento de los acuerdos de los Gabinetes Legal, Ampliado y Especializados, se realizó el registro de los mismos, asumidos en las sesiones de los Gabinetes del Poder Ejecutivo celebradas en el período, instrumentándose 2 informes con tal motivo.

Asimismo, se elaboraron 2 informes relativos al seguimiento de estos mediante mecanismos de coordinación interinstitucional y se dio cuenta del avance en el cumplimiento de cada uno de ellos, a través de 2 informes elaborados.

Por otra parte, se formularon 2 informes de seguimiento a Foros, Consejos y Comisiones, en los que se tuvo participación a través de las dependencias y organismos de la Entidad, con el objeto de impulsar acuerdos y de compartir experiencias sobre la gestión gubernamental.

En relación con el avance de los proyectos estratégicos que ejecutan las dependencias, organismos auxiliares y órganos autónomos de la administración pública estatal, se llevaron a cabo acciones para coordinar el monitoreo de su gestión, destacando la integración del catálogo, contenido en 2 informes.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Por otro lado, se requirió a las dependencias y organismos encargados de la ejecución, la información para conocer el avance de los proyectos, integrándose en 2 informes; y derivado del análisis de los proyectos, se elaboraron 2 informes, resultado de las reuniones de coordinación celebradas con las dependencias y organismos ejecutores, además, se identificaron factores que inciden en la ejecución de dichos proyectos estratégicos, los cuales se incluyeron en 2 informes.

Para fomentar y promover una cultura de igualdad y respeto entre mujeres y hombres, así como a una vida libre de violencia, se integraron 2 informes sobre las acciones realizadas a fin de sensibilizar y propiciar conductas positivas en las personas servidoras públicas, a través de conferencias, en las que se privilegió el uso de plataformas de video comunicación, difusión de material informativo y participación en campañas de conciliación de la vida familiar y laboral.

Respecto a la Dirección General de Control y Seguimiento de la Gestión tiene como objetivo dar seguimiento a compromisos, acuerdos e instrucciones que se encomienden al Titular de la Secretaría General de Gobierno en los diferentes Gabinetes del Poder Ejecutivo e integrar la información estratégica que coadyuve a la toma de decisiones y al logro de los objetivos institucionales.

En este contexto, durante el año 2021, se realizaron 24 documentos a fin de monitorear el cumplimiento de los compromisos, acuerdos e instrucciones del C. Gobernador llevadas a cabo en la Secretaría. Además, para los consensos emanados en las sesiones de Gabinete se elaboraron 24 informes que permiten identificar su seguimiento. Con relación a los avances de los mismos, se efectuaron 12 registros los cuales apoyaron de forma pertinente en la definición de soluciones en temas de gobernabilidad.

Con la finalidad de integrar información comprobatoria sobre el progreso de las acciones efectuadas para atender las instrucciones del Titular del Ejecutivo Estatal y del Secretario General de Gobierno se generaron 12 documentos. En este sentido, se verificó el avance de los trabajos efectuados por cada una de las instancias que se encargan de dar atención de acuerdo con el ámbito de su competencia, mediante 12 reportes.

Resultado de la permanente comunicación con enlaces de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, se emitieron 12 registros que contienen información de importancia para la gestión gubernamental.

En el ejercicio que se informa, se generaron 24 reportes con el objetivo de dar seguimiento oportuno a las sesiones y acuerdos de los órganos colegiados en los que participa la Secretaría General de Gobierno.

Por otra parte, se brindaron 12 asesorías a las unidades administrativas, organismos públicos desconcentrados y descentralizados sectorizados a la Secretaría General en materia jurídica, las cuales quedaron registradas en 12 informes.

Del mismo modo, a través de la Unidad de Igualdad de Género, se ejecutaron 20 Programas para contribuir a la prevención, atención y erradicación de la desigualdad, discriminación y violencia de género; además, se realizaron 11 documentos que detallan las acciones de sensibilización, formación y capacitación para el personal, a fin de fortalecer los procesos de institucionalización y transversalidad de la perspectiva de género.

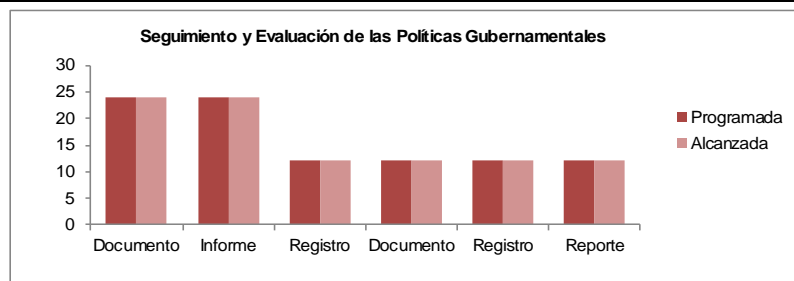
Finalmente, se implementaron 27 campañas y estrategias de difusión en materia de perspectiva de género con el objetivo de fomentar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres al interior de la Secretaría.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010305	ANÁLISIS, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Fomentar acciones al interior de la dependencia que promuevan la igualdad de género y una vida libre de violencia	Informe	2	2	0
	Realizar el seguimiento a foros, consejos y comisiones que sean encomendados a la Coordinación Técnica del Gabinete	Informe	2	2	0
	Integrar, sistematizar, dar seguimiento y realizar el monitoreo de análisis estadísticos, acuerdos y proyectos estratégicos	Informe	2	2	0
	Integrar los informes del avance al cumplimiento de los acuerdos que surgen de los gabinetes legal, ampliado y especializados	Informe	2	2	0
	Dar seguimiento a los acuerdos que surgen de los gabinetes legal, ampliado y especializados	Informe	2	2	0
	Realizar el registro de acuerdos que surgen de los gabinetes legal, ampliado y especializados	Informe	2	2	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010305	ANÁLISIS, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Identificar proyectos estratégicos afectados por factores que inciden en su ejecución	Informe	2	2	0
	Coordinar reuniones con los representantes de las dependencias, organismos auxiliares y entes autónomos para el análisis de los proyectos estratégicos	Informe	2	2	0
	Integrar el catálogo de proyectos estratégicos a monitorear	Informe	2	2	0
	Solicitar información del avance de los proyectos estratégicos, a las dependencias, organismos auxiliares y entes autónomos responsables de su ejecución	Informe	2	2	0
	Realizar análisis de información estadística	Reporte	2	2	0
	Integrar información estadística de diversas fuentes	Reporte	2	2	0
	Sistematizar información estadística para su análisis	Reporte	2	2	0
	Dar seguimiento a los compromisos, acuerdos e instrucciones del C. Gobernador que se encomienden al Secretario General de Gobierno a fin de que se lleven a cabo acciones oportunas para su cumplimiento	Documento	24	24	0
	Informar el seguimiento a los acuerdos emanados de los diferentes gabinetes de la Administración Pública Estatal para coadyuvar con oportunidad a la definición en la toma de decisiones	Informe	24	24	0
	Registrar los avances respecto a los acuerdos e instrucciones cuyo seguimiento sea encomendado por el Secretario General de Gobierno	Registro	12	12	0
	Integrar información comprobatoria de los avances y/o cumplimiento de los compromisos, acuerdos e instrucciones del C. Gobernador y del Secretario General de Gobierno	Documento	12	12	0
	Mantener una permanente comunicación con enlaces de las dependencias y organismos auxiliares para obtener la información requerida en el control y seguimiento de la gestión	Registro	12	12	0
	Dar seguimiento y reportar el avance del cumplimiento a las acciones llevadas a cabo por las instancias que intervienen en la atención de los compromisos, acuerdos e instrucciones del Gobernador en el ámbito de su competencia	Reporte	12	12	0
	Reportar el seguimiento de las sesiones y acuerdos de los órganos colegiados en los que participa la Secretaría General de Gobierno	Reporte	24	24	0
	Asesorar a las unidades administrativas, organismos públicos desconcentrados y descentralizados sectorizados a la Secretaría en materia jurídica, generando el informe correspondiente	Informe	12	12	0
Ejecutar Programas de Prevención, Atención y Erradicación de la Desigualdad, la Discriminación y la Violencia de Género al interior de la Secretaría General de Gobierno	Programa	20	20	0	
Coordinar las acciones de sensibilización, formación y capacitación para el personal de la Secretaría General de Gobierno, a fin de fortalecer los procesos de institucionalización y transversalidad de la perspectiva de género al interior de la dependencia	Documento	11	11	0	
Implementar y dar seguimiento a las campañas y estrategias de difusión en materia de perspectiva de género al interior de la Secretaría General de Gobierno	Campaña	27	27	0	



SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE

Este Proyecto mejora los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, que contribuyan a garantizar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven, así como llevar a cabo el registro, monitoreo y evaluación de los proyectos estratégicos, programas gubernamentales y acuerdos emanados de los Gabinetes del Poder Ejecutivo; por tal razón, la Secretaría Técnica del Gabinete, durante el año 2021 llevó a cabo las siguientes acciones:

En términos de su marco normativo, esta Dependencia tiene entre sus principales funciones, proporcionar información y elementos técnicos para la toma de decisiones en materia de políticas públicas, por lo que llevó a cabo la integración, sistematización, seguimiento y monitoreo de análisis estadísticos, acuerdos de los Gabinetes del Poder Ejecutivo y proyectos estratégicos, integrando los resultados de dichos mecanismos en 2 informes formulados en el período que se informa.

De igual manera, se contribuyó con elementos analíticos a la oportuna toma de decisiones sobre políticas públicas, mediante la elaboración de análisis de información estadística sobre temas de la agenda pública prioritaria del Gobierno Estatal, como es el seguimiento a la evolución del virus SARs-Cov2 (COVID-19) y en materia de seguridad pública, contenidos en 2 reportes presentados.

Cabe destacar que se llevó a cabo la recopilación de información estadística proveniente de diversas fuentes, instituciones y organismos, la cual se expresó en 2 reportes elaborados con tal fin.

Asimismo, se formularon 2 reportes relativos a las acciones de sistematización de información estadística acorde a los pilares del Plan de Desarrollo del Estado de México.

En lo que respecta al registro y coordinación del seguimiento de los acuerdos de los Gabinetes Legal, Ampliado y Especializados, se realizó el registro de los acuerdos asumidos en las sesiones de los Gabinetes del Poder Ejecutivo celebradas en el período, instrumentándose 2 informes con tal motivo.

Se elaboraron 2 informes sobre el seguimiento que se otorgó a los acuerdos de los Gabinetes, mediante mecanismos de coordinación interinstitucional.

Se dio cuenta del avance en el cumplimiento de cada uno de los acuerdos derivados de los Gabinetes Legal, Ampliado y Especializados, a través de 2 informes elaborados con tal propósito.

Por otra parte, se formularon 2 reportes de seguimiento a foros, consejos y comisiones, en los que se tuvo participación a través de las dependencias y organismos de la Entidad, con el objeto de impulsar acuerdos y de compartir experiencias sobre la gestión gubernamental.

En relación con los proyectos estratégicos de la administración pública Estatal se llevaron a cabo acciones para coordinar el monitoreo de su gestión, entre las que se cuenta la integración del catálogo, contenido en 2 informes de los proyectos identificados y registrados.

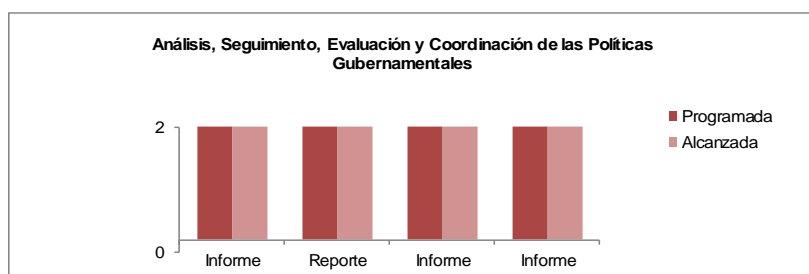
Se requirió a las dependencias y organismos encargados de la ejecución de los proyectos, la información que permitiera conocer el avance de estos, la cual se integró a 2 informes desarrollados en el período que se reporta.

Se celebraron reuniones de coordinación con las dependencias y organismos ejecutores para el análisis de los proyectos, las cuales quedaron registradas en 2 informes; además, se realizó la identificación de factores que inciden en la ejecución de dichos proyectos estratégicos, para lo cual se elaboraron 2 informes al respecto.

Para fomentar y promover una cultura de igualdad y respeto entre mujeres y hombres, así como a una vida libre de violencia, se integraron 2 informes sobre las acciones realizadas para informar, sensibilizar y propiciar conductas positivas en las personas servidoras públicas, a través de conferencias, en las que se privilegió el uso de plataformas de video comunicación, difusión de material informativo y participación en campañas de conciliación de la vida familiar y laboral.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010305	ANÁLISIS, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Integrar, sistematizar, dar seguimiento y realizar el monitoreo de análisis estadísticos, acuerdos y proyectos estratégicos	Informe	2	2	0
	Realizar análisis de información estadística	Reporte	2	2	0
	Integrar los informes del avance al cumplimiento de los acuerdos que surgen de los Gabinetes Legal, Ampliado y Especializados	Informe	2	2	0
	Identificar proyectos estratégicos afectados por factores que inciden en su ejecución	Informe	2	2	0
	Integrar información estadística de diversas fuentes	Reporte	2	2	0
	Sistematizar información estadística para su análisis	Reporte	2	2	0
	Realizar el registro de acuerdos que surgen de los Gabinetes Legal, Ampliado y Especializados	Informe	2	2	0
	Dar seguimiento a los acuerdos que surgen de los Gabinetes Legal, Ampliado y Especializados	Informe	2	2	0
	Realizar el seguimiento a foros, consejos y comisiones que sean encomendados a la Coordinación Técnica del Gabinete	Informe	2	2	0
	Integrar el catálogo de proyectos estratégicos a monitorear	Informe	2	2	0
	Solicitar información del avance de los proyectos estratégicos, a las dependencias, organismos auxiliares y entes autónomos responsables de su ejecución	Informe	2	2	0
	Coordinar reuniones con los representantes de las dependencias, organismos auxiliares y entes autónomos para el análisis de los proyectos estratégicos	Informe	2	2	0
	Fomentar acciones al interior de la dependencia que promuevan la igualdad de género y una vida libre de violencia	Informe	2	2	0



010301010401 COORDINACIÓN DE GIRAS Y LOGÍSTICA SECRETARÍA DE FINANZAS

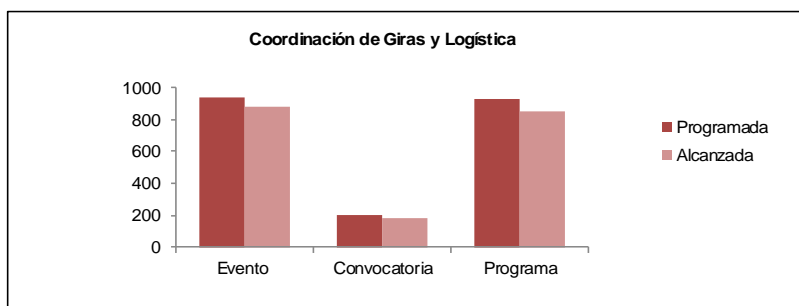
En el marco del programa anual de trabajo, se realizaron 184 acciones de coordinación, supervisión y apoyo logístico para el desarrollo tanto de las pre giras como de las giras y los 881 eventos que presidió el Titular del Ejecutivo Estatal con funcionarios federales, estatales y municipales, con la finalidad de presentar y acercar a la ciudadanía los diferentes programas y servicios tanto gubernamentales como privados, la entrega de obras de infraestructura, la firma de acuerdos, convenios y reformas que generan beneficios a todos los sectores de la sociedad.

Además se recibió apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana quien coordinó los dispositivos de seguridad periférica con la Dirección General de Protección Civil para brindar el apoyo de los servicios correspondientes para prever y atender cualquier emergencia en las reuniones de trabajo, actos cívicos y eventos especiales.

Finalmente se realizaron 850 acciones de coordinación con las instancias involucradas, con la finalidad de evaluar, planear y elaborar la programación del desarrollo de las pre giras, giras y eventos; estableciendo los canales para el intercambio de información técnica y protocolaria, para un buen desarrollo de las actividades conforme a lo previsto.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010401	COORDINACIÓN DE GIRAS Y LOGÍSTICA				
	Coordinar y apoyar logísticamente en pregriras, giras y eventos en los que participa el titular del Ejecutivo Estatal	Evento	942	881	-61
	Coordinar y controlar las giras de trabajo y las acciones de logística y seguridad	Convocatoria	200	184	-16
	Participar en pregriras, giras y eventos, para elaborar, planear y evaluar la programación de las actividades en las que participa el titular del Ejecutivo Estatal	Programa	928	850	-78



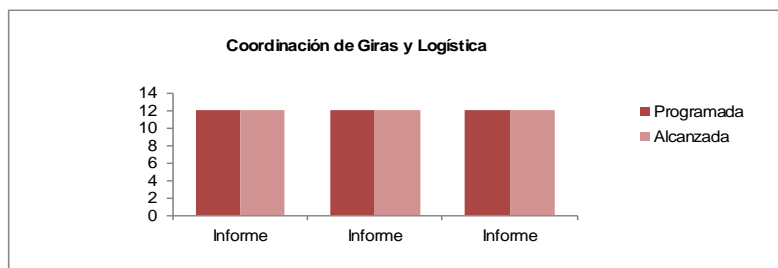
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El principal objetivo que atiende la Coordinación de Giras y Logística, de acuerdo con lo establecido en el Manual General de Organización de la Secretaría General de Gobierno, es planear, programar y organizar las giras de trabajo que realice su titular, controlando las acciones de logística en los actos, reuniones, visitas y eventos.

En este sentido, durante el ejercicio que se informa, se elaboraron 12 informes referentes a los estudios de viabilidad y logística de las giras y reuniones en las que interviene el Secretario General de Gobierno, manteniendo comunicación y coordinación permanente con las instancias de la administración pública Federal, Estatal y Municipal, así como con los Poderes Legislativo y Judicial, y los sectores social y privado, según corresponda, para lograr un adecuado desarrollo.

Además, se generaron 12 informes que dan cuenta de las acciones aplicadas para la recopilación de información relevante sobre los sitios donde se llevarán a cabo los eventos, así como precisar los requerimientos para su celebración. Finalmente, se elaboraron 12 informes sobre las giras y reuniones especiales de trabajo en las que participó el Titular de la Secretaría.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010401	COORDINACIÓN DE GIRAS Y LOGÍSTICA				
	Coordinar acciones preventivas y de logística para las giras de trabajo del C. Secretario General de Gobierno	Informe	12	12	0
	Realizar estudios de viabilidad y logística para las giras y reuniones que realiza el C. Secretario General de Gobierno	Informe	12	12	0
	Atender la realización de giras y reuniones especiales de trabajo en las que participe el C. Secretario General de Gobierno	Informe	12	12	0



010302010101 ESTUDIOS SOCIOPOLÍTICOS SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Dirección General de Desarrollo Político, en un marco de participación corresponsable con los ciudadanos, asociaciones sociales e instituciones de la Entidad, tiene como propósito fortalecer el sistema democrático; en este sentido, durante el 2021, se realizaron 80 reuniones con integrantes de los Tres Poderes, autoridades electorales y órganos, grupos y organizaciones, con la finalidad de contribuir con una sociedad organizada, como una de las bases de la democracia participativa.

Por otro lado, la evaluación y validación de los planes, estudios y programas en materia de desarrollo político, resultó imprescindible para lograr incentivar la participación ciudadana, generando para ello 4 documentos. Adicionalmente se integraron 12 informes relacionados a 28 análisis de desarrollo político y de asuntos coyunturales que inciden en la gobernabilidad del Estado, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta anual programada.

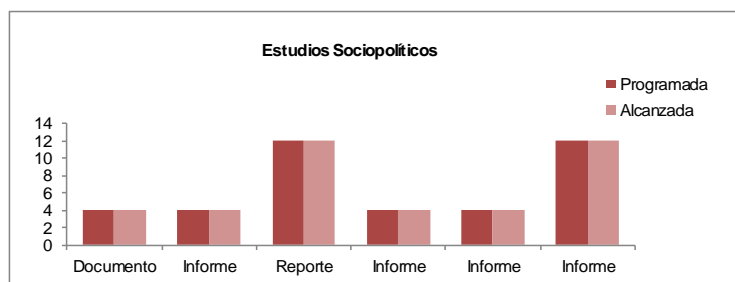
De igual manera, se integraron 4 informes de análisis y seguimiento en temas de gobernanza de relevancia en la Entidad, como el Acuerdo por la Igualdad de Género; impulso de la inversión en el Estado de México, entre otros.

Adicionalmente, se integraron 12 reportes de los procesos camarales, respecto a los proyectos de iniciativas, reformas o adiciones de leyes, reglamentos y los previstos en las reformas constitucionales federales y locales, que han permitido la toma de decisiones gubernamentales. Asimismo, se realizaron 4 informes relativos al seguimiento de las resoluciones emitidas por las autoridades jurisdiccionales en materia electoral.

La evaluación constante de los programas de las unidades administrativas adscritas a la Dirección General de Desarrollo Político resultó imprescindible para lograr el cumplimiento de los objetivos con eficiencia y eficacia, asegurando la debida instrumentación de las estrategias institucionales; derivado de ello, se generaron 12 reportes.

Finalmente, a efecto de informar y difundir los avances en materia de desarrollo político, desarrollo sostenible y participación social, se llevaron a cabo 48 eventos, a través de encuentros y reuniones con la ciudadanía.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010302010101	ESTUDIOS SOCIOPOLÍTICOS				
	Reportar la evaluación y cumplimiento de los programas de las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría de Desarrollo Político	Reporte	12	12	0
	Llevar a cabo reuniones para fortalecer el sistema democrático mediante el diálogo con integrantes de los tres poderes de Gobierno, grupos, organizaciones, autoridades electorales y organismos autónomos	Reunión	80	80	0
	Evaluar y validar planes, estudios y programas en materia de desarrollo político para incentivar la participación ciudadana en la entidad	Documento	4	4	0
	Desarrollar análisis y dar seguimiento a temas de gobernanza en los ámbitos estatal y municipal	Informe	4	4	0
	Analizar los procesos camarales, respecto a los proyectos de iniciativas, reformas o adiciones de leyes, reglamentos, decretos en temas electorales y los previstos en las reformas constitucionales federales y locales	Reporte	12	12	0
	Analizar y dar seguimiento a la Agenda Jurídico Política de las autoridades electorales	Informe	4	4	0
	Analizar y dar seguimiento a resoluciones de las autoridades jurisdiccionales en materia electoral	Informe	4	4	0
	Realizar análisis de desarrollo político y de asuntos coyunturales que incidan en la gobernabilidad del Estado	Informe	12	12	0
	Informar y difundir los avances en materia de desarrollo político, desarrollo sostenible, participación social y compromisos cumplidos por el gobierno estatal en la materia, a través de encuentros y reuniones con la ciudadanía	Evento	48	48	0



**010302010102 APOYO A LA POLÍTICA INTERIOR
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

La Subdirección del Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” tiene por objeto la publicación de leyes, decretos, reglamentos, acuerdos, notificaciones, avisos, manuales y demás disposiciones de carácter general e interés público, de los tres poderes ejecutivo, legislativo y judicial, órganos autónomos, organismos auxiliares, ayuntamientos y de particulares.

Se adquirieron 6 mil 574 ejemplares del Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” y se publicaron 99 mil 900 documentos en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

Además, se brindaron 11 mil 125 asesorías a la ciudadanía referente a los servicios que presta la “Gaceta del Gobierno”

Por otro lado, se promovió la suscripción de 125 municipios al Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” a través de 125 documentos con el fin de acercar a la ciudadanía el marco jurídico que rigen en la Entidad.

Así mismo, se digitalizaron 413 firmas autógrafas y sellos oficiales, así como firmas y sellos electrónicos correspondientes a los funcionarios públicos estatales y municipales, se legalizaron 26 mil 222 documentos públicos, certificando la autenticidad de las firmas y sellos oficiales, así como con firmas y sellos electrónicos que contenían dichos documentos.

Se realizaron 11 mil 905 trámites de apostilla de documentos expedidos por las y los funcionarios o fedatarios del Estado de México y Municipios que pretendían presentarlos en alguno de los 119 países que en el año 2021 formaban parte de la Convención de La Haya.

Se brindaron 12 mil 754 asesorías en materia de legalización y apostillamiento vía chat, telefónica, correo electrónico o personalmente a la ciudadanía que requería legalizar o apostillar algún documento.

A través de la Subdirección de Límites, se realizaron 39 visitas de campo con las Comisiones de Límites Municipales para depurar las líneas limítrofes.

Así mismo, se llevaron a cabo 202 ilustraciones e investigaciones cartográficas sobre límites territoriales en diferentes acervos tanto en el Estado de México como de la Ciudad de México, para poder localizar documentos que puedan ayudar a esclarecer los límites territoriales que existen entre los municipios del Estado de México.

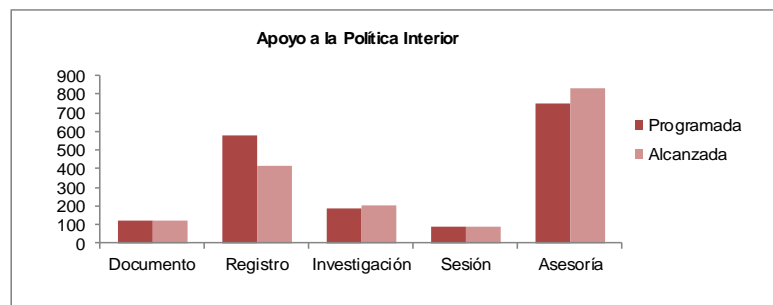
También, durante el periodo que se informa se efectuaron 87 sesiones con diferentes autoridades municipales y público en general para programar los trabajos de depuración de los límites entre los municipios que lo soliciten y para esclarecer algún límite con las autoridades municipales o con el público en general.

Además, se otorgaron 832 asesorías en materia de límites tanto a autoridades municipales, estatales, así como a público en general, auxiliándolos en la forma en que deben hacer su trámite cuando desean conocer la ubicación de su predio o bien cuando desean conocer los límites intermunicipales.

Cabe mencionar que durante el ejercicio 2021 se logró la firma de 3 convenios amistosos: Almoloya de Juárez-Toluca, Almoloya de Alquisiras-Zacualpan y San Martín de las Pirámides-Teotihuacán.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010302010102	APOYO A LA POLÍTICA INTERIOR				
	Adquirir los ejemplares del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	Ejemplar	5,997	6,574	577
	Publicar en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	Documento	135,000	99,900	-35,100
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010302010102	APOYO A LA POLÍTICA INTERIOR				
	Brindar asesoría a la ciudadanía referente a los servicios que presta la "Gaceta del Gobierno"	Asesoría	26,244	11,125	-15,119
	Promover la suscripción de los 125 municipios al Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	Documento	125	125	0
	Registrar las firmas y sellos de los funcionarios Estatales y Municipales que tengan facultades para expedir documentos públicos oficiales	Registro	575	413	-162
	Legalizar la autenticidad de las firmas y sellos de los documentos públicos	Documento	61,910	26,222	-35,688
	Elaborar y renovar los documentos a los Presidentes y Tesoreros Municipales de los 125 HH. Ayuntamientos	Documento	125	0	-125
	Apostillamiento de documentos públicos para verificar su autenticidad	Documento	10,010	11,905	1,895
	Brindar asesoría en materia de legalización y apostillamiento a las Dependencias, Ayuntamientos y público en general	Asesoría	20,210	12,754	-7,456
	Efectuar recorridos de campo para vigilar y controlar todo lo relativo a la demarcación de los límites territoriales del Estado, Municipios y Entidades Vecinas	Visita	43	39	-4
	Efectuar investigaciones documentales, planos e ilustraciones cartográficas sobre límites territoriales interestatales e intermunicipales	Investigación	185	202	17
	Participar en reuniones de concertación y programación técnica	Sesión	93	87	-6
	Brindar asesorías a los ayuntamientos, dependencias oficiales y público en general	Asesoría	750	832	82
	Obtener la firma de convenios amistosos de límites territoriales entre las autoridades municipales y estatales con sus entidades vecinas	Documento	3	3	0



010302010103 CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLÍTICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con el objeto de contribuir al desarrollo de la cultura política en el Estado de México, mediante la difusión de los principios y valores democráticos, así como del fomento y la consolidación de la identidad, pertenencia, civilidad e integración de los mexiquenses, se elaboraron 12 documentos en los que se destacan las temáticas: Impacto y retos de la paridad de género en México; El voto electrónico en México; Tránsito de migrantes; Democracia paritaria y violencia política por razón de género en las elecciones mexicanas de 2021.

Se realizaron 350 análisis sociopolíticos, sobre los temas y asuntos más relevantes de la situación que vive el país y el Estado en materia política, económica y social, para la toma de decisiones estratégicas que fortalezcan la gobernabilidad democrática de la Entidad.

Se elaboraron 4 documentos relacionados con los estudios de opinión para conocer la evolución del desarrollo político nacional y estatal, con el propósito de diseñar mecanismos que fortalezcan la cultura política democrática y la participación de la ciudadanía.

De igual manera, se brindó capacitación para el desarrollo de la cultura política democrática a través de 59 eventos y 4 foros dirigidos a estudiantes, servidores públicos y ciudadanía en general en el Estado de México, abordando los temas de Cultura de Paz; Ciudadanía activa; Igualdad de género; Autoestima e inteligencia emocional, Violencia contra la Mujer, Redes Sociales, y Cultura Cívica y Democracia y Ciudadanía, beneficiando a 2 mil 861 participantes, dando cumplimiento al 109.2 por ciento a la meta anual programada.

Asimismo, se aplicaron 6 encuestas sobre cultura política para evaluar los valores democráticos de la ciudadanía, en temas como; gobernabilidad, economía, movilidad, así como de la nueva normalidad, permitiendo con ello, identificar la evolución del desarrollo político en el ámbito estatal.

Finamente, para contribuir a la formación cívica, además de fortalecer la identidad Mexiquense y propiciar el acercamiento gobierno-sociedad, se llevaron a cabo 15 visitas guiadas a las respectivas sedes de los Poderes Públicos del Estado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010302010103	CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLÍTICA				
	Elaborar documentos sobre valores y principios democráticos, para el avance de la cultura política	Documento	12	12	0
	Elaborar análisis sociopolíticos para la toma de decisiones estratégicas que fortalezcan la gobernabilidad democrática en la Entidad	Análisis	350	350	0
	Realizar eventos de capacitación en materia de desarrollo político y cultura política	Evento	54	59	5
	Elaborar estudios de opinión que permitan identificar la evolución del desarrollo político nacional y estatal	Documento	4	4	0
	Llevar a cabo foros y/o conferencias para fomentar el desarrollo y la cultura política en los diversos sectores de la población	Evento	4	4	0
	Llevar a cabo visitas guiadas a las sedes de los Poderes Públicos del Estado, para promover la cultura política	Visita	15	15	0
	Aplicar encuestas sobre cultura política para evaluar los valores democráticos de la ciudadanía	Encuesta	6	6	0



010302010201 VINCULACIÓN DE ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES POLÍTICAS CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Dirección General de Desarrollo Político comprometida con la participación social, impulsa una gestión pública vanguardista que ha permitido un acercamiento importante con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) del Estado de México, es por ello por lo que se realizaron 6 eventos regionales, beneficiando a 884 representantes e integrantes de diversas asociaciones sociales de los municipios de la Entidad. Estas acciones han fortalecido la relación gobierno-sociedad civil y han impulsado su participación en proyectos de desarrollo sostenible. Lo anterior, permitió dar cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada anualmente.

Se realizaron 12 reportes relacionados con la promoción de capacitación y profesionalización de servidores públicos para el fomento y fortalecimiento de las OSC. Adicionalmente, se integraron y actualizaron 12 expedientes electrónicos de las organizaciones de la sociedad civil recientemente establecidas.

Por otro lado, ha sido una prioridad la vinculación internacional y la cooperación para el desarrollo que permitan fomentar la ciudadanía activa en la Entidad, por lo que se generaron 6 informes del seguimiento de las actividades de gestión con organizaciones internacionales, en los que se destaca la participación de la Asociación Centro de Recursos

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Internacionales para Organizaciones Civiles A.C., que otorga capacitaciones, acompañamiento y financiamiento para OSC, para lo cual se realizaron 29 acciones de concertación, que representan el 106.7 por ciento del cumplimiento a la meta anual programada.

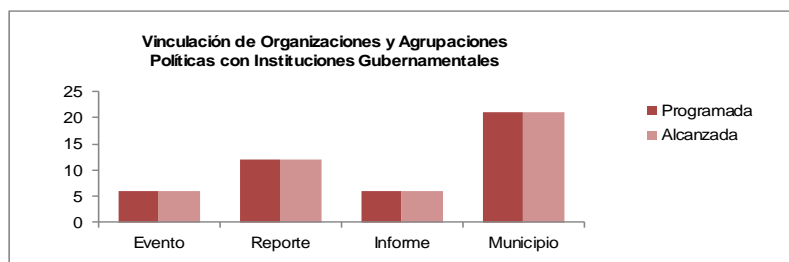
La vinculación con 21 municipios de la Entidad contribuyó en el fortalecimiento de asociaciones civiles, ya que fue posible ofrecerles instrumentos y herramientas de capacitación en la elaboración de proyectos sociales y productivos, facilitando con ello, la gestión de las OSC para que presentaran sus metas conforme a las exigencias de las reglas de operación de los programas de coinversión social de la Federación y el Estado.

Se consolidó la vinculación con entidades federativas, destacando Jalisco, Puebla y la Ciudad de México, por ello, se generaron 4 reportes de las acciones que permitieron el fortalecimiento del programa de participación social, ofreciendo otros puntos de vista a las asociaciones civiles en nuestro Estado, compartiendo experiencias de formas de asociacionismo y operación.

Se promovió la vinculación con dependencias federales para facilitar las gestiones de la sociedad civil organizada en la Entidad, generándose con ello 8 acciones que permitieron el fortalecimiento de las 23 Organizaciones de la Sociedad Civil participantes, destacando las alianzas con la Administradora de Apoyo Jurídico de Servicios al Contribuyente del SAT, con la finalidad de agilizar el trámite de donatarias de las asociaciones; se dio seguimiento a la participación de OSC del Estado de México en el apoyo a comunidades para la restauración de monumentos y bienes artísticos y se impartió el curso “La cooperación internacional para el desarrollo”.

Se realizaron 2 eventos para la profesionalización y el emprendimiento de las OSC, con el fin de impulsar su desarrollo sostenible, destacando los diplomados: “Escuela ODS tercera edición” y “Mercadotecnia Social para la procuración de fondos”.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010302010201	VINCULACIÓN DE ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES POLÍTICAS CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES				
	Realizar eventos regionales con organizaciones de la sociedad civil para impulsar la participación social en proyectos de desarrollo sostenible	Evento	6	6	0
	Integrar expedientes electrónicos de Asociaciones de la Sociedad Civil del Estado de México	Reporte	12	12	0
	Llevar a cabo acciones de vinculación con organismos internacionales afines a las Organizaciones de la Sociedad Civil para promover entre estos la cooperación para el desarrollo	Informe	6	6	0
	Llevar a cabo acciones de vinculación con los Ayuntamientos para el fomento y fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Municipio	21	21	0
	Realizar acciones de vinculación con las Entidades Federativas para el fortalecimiento y la creación de entornos de colaboración entre las Organizaciones de la Sociedad Civil	Reporte	4	4	0
	Realizar acciones de vinculación con dependencias del Gobierno Federal para el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil y la construcción de ciudadanía	Acción	8	8	0
	Realizar eventos como diplomados y seminarios para la profesionalización y el emprendimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil con el propósito de impulsar su desarrollo sostenible	Evento	2	2	0
	Promover la capacitación y profesionalización de servidores públicos para el fomento y fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Reporte	12	12	0



**010302010202 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLÍTICAS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

En el periodo de abril a diciembre de 2021, la Dirección General de Protección al Colono tiene entre sus actividades sustantivas la de asesorar y orientar a las organizaciones, agrupaciones, asociaciones y órganos de representación ciudadana de colonos del Estado de México, en materia administrativa y de gestión social, con el fin de proporcionar información específica para hacer sus derechos ante las instancias correspondientes, por lo cual se realizaron 65 asesorías jurídicas.

Con la finalidad de llevar a cabo el registro y el control de adecuado de la atención a las agrupaciones y asociaciones de colonos del Estado de México, a quienes se les ofreció el apoyo con los principales servicios que presta el organismo y disminuir los conflictos generados por la convivencia diaria en los asentamientos humanos de la Entidad, la Dirección General de Protección al Colono realizó 9 informes que contienen la base de datos del padrón registrado.

Derivado de los acuerdos de radicación y celebración de audiencias con las organizaciones, agrupaciones, asociaciones y órganos de representación ciudadana de colonos del Estado de México, se integraron 75 expedientes con el fin de contar con los soportes documentales que acreditan los procedimientos administrativos.

En este sentido, se elaboraron 9 informes donde se establecieron los acuerdos y convenios que derivaron de la radicación y celebración de audiencias con las organizaciones, agrupaciones, asociaciones y órganos de representación ciudadana de colonos del Estado de México.

Para establecer los vínculos institucionales de coordinación de acciones entre la Dirección General de Protección al colono y las autoridades federales, estatales y municipales, así como organizaciones privadas para atender las quejas de las organizaciones, agrupaciones y asociaciones de colonos del Estado de México, se elaboraron 3 reportes, en los cuales se plasmaron las políticas a seguir en la atención de colonos, así como de concientizar de las ventajas de cumplir las norma de una adecuada convivencia vecinal.

Derivado de los vínculos institucionales de coordinación y colaboración entre la Dirección General de Protección al Colono y las autoridades estatales y municipales para atender y dar solución a las quejas de las organizaciones, agrupaciones y asociaciones de colonos del Estado de México, se realizaron 3 reportes con el propósito de ampliar la capacidad de atención a los colonos e informar sobre sus derechos y obligaciones, así como de concientizar de las ventajas de cumplir las normas de una adecuada convivencia vecinal.

Parte fundamental es atender y establecer de manera permanente vínculos con las organizaciones, agrupaciones, asociaciones y órganos de representación ciudadana de colonos de la Entidad, con el propósito de llevar un registro actualizado que contiene los datos de vinculación directa con estas organizaciones sociales, permitiendo con ello promover la cultura de paz, prevenir conductas antisociales y fomentar el respeto por las personas, sus bienes y su entorno social, se elaboraron 3 reportes de dichas acciones.

Para contribuir a mantener el orden jurídico y la solución pacífica de conflictos surgidos de la convivencia cotidiana en los asentamientos humanos del territorio mexiquense, se promovieron los mecanismos alternativos de solución de controversias, mediante procedimientos de mediación o conciliación, motivo por el cual y para dar cumplimiento a tal disposición se elaboró un informe que describe los procedimientos de mediación realizados.

Para estar en contacto directo y establecer vínculos institucionales de coordinación con los condóminos de las organizaciones, agrupaciones, asociaciones y órganos de representación ciudadana de colonos en la Entidad con el propósito de dar a conocer las funciones y acciones para hacer valer los derechos, se promovió la realización de foros y eventos en materia de coordinación de condóminos, lo cual se plasmó en los 9 informes generados.

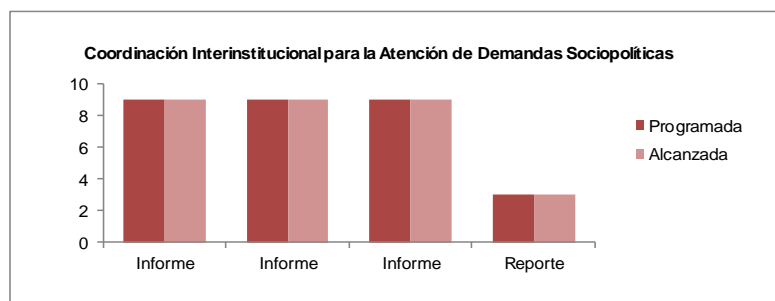
Además, se promovió el establecimiento de mecanismos mediante procedimientos de mediación o conciliación, motivo por el cual y para dar cumplimiento a tal disposición, se realizaron 9 informes que describen procedimientos de mediación realizados.

Se elaboraron 9 informes donde se establecieron los vínculos institucionales con los fraccionamientos, conjuntos urbanos y condóminos del Estado de México, con la finalidad de realizar visitas y registrar a las asociaciones de colonos legalmente constituidas.

Como parte de las actividades para dar atención a las agrupaciones y asociaciones de colonos del Estado de México, se elaboraron 3 reportes, donde se plasmó el apoyo brindado de los principales servicios, permitiendo el conocimiento del estatus que guarda cada uno de los asuntos que se atienden.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010302010202	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLÍTICAS				
	Asesorar a las organizaciones, agrupaciones, asociaciones y órganos de representación ciudadana de colonos en materia administrativa y de gestión social	Asesoría	65	65	0
	Crear la base de datos del padrón de las agrupaciones y asociaciones de colonos	Informe	9	9	0
	Elaborar el expediente derivado de los acuerdos de radicación y celebración de audiencias con las Asociaciones de Colonos del Estado de México	Expediente	75	75	0
	Elaborar los acuerdos y convenios que se deriven de los procedimientos que se instauren	Informe	9	9	0
	Llevar a cabo la coordinación de acciones con autoridades federales, estatales y municipales, así como organizaciones privadas para la suscripción de convenios de coordinación	Reporte	3	3	0
	Llevar a cabo la coordinación de relaciones institucionales de las dependencias del ejecutivo estatal con los municipios en materia de atención al colono	Reporte	3	3	0
	Mantener actualizados los registros de las agrupaciones y asociaciones de colonos	Reporte	3	3	0
	Promover mecanismos alternativos de solución de controversias como la mediación, conciliación y justicia restaurativa en el marco de su competencia, informando sus resultados	Informe	1	1	0
	Realizar foros y eventos en materia de coordinación de condóminos	Informe	9	9	0
	Realizar los procedimientos de mediación y conciliación entre agrupaciones y asociaciones de colonos	Informe	9	9	0
	Realizar visitas a los fraccionamientos, conjuntos urbanos y condóminos con la finalidad de registrar a las asociaciones de colonos legalmente constituidas	Informe	9	9	0
	Tramitar las peticiones que presenten las agrupaciones, asociaciones y organizaciones de colonos	Reporte	3	3	0



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Subsecretaría General de Gobierno, en un marco de respeto, estableció estrategias para el fortalecimiento del diálogo con los ciudadanos, organizaciones sociales y actores políticos de la Entidad, que generen condiciones de gobernabilidad.

Para la atención y seguimiento de las peticiones y conflictos sociales se establecieron espacios de trabajo en los que participaron las instancias federales, estatales y municipales, logrando acuerdos por la vía institucional que permitieron encontrar soluciones en beneficio de la población Mexiquense, quedando debidamente registrados en 365 informes.

Con el trabajo de la estructura de Gobierno, la cooperación institucional y la cercanía con la sociedad, se mantuvo comunicación constante con los 125 municipios para monitorear los hechos, acciones e incidentes, generando con ello 21 mil 500 reportes.

Por otro lado, se actualizaron mil 500 diagnósticos sociopolíticos de trascendencia, los cuales abarcan temas torales de todo el territorio estatal (por región y municipio), para advertir con antelación las necesidades de la población y de los actores políticos y sociales.

En el ejercicio que se reporta, y resultado del monitoreo de diversos medios de comunicación electrónicos e impresos se elaboraron 365 informes, utilizados como insumo para integrar y actualizar las 12 bases de datos de la problemática municipal, en referencia al acontecer político social de la Entidad.

Se realizaron 12 evaluaciones a las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría General de Gobierno, herramienta de medición que permite la mejora en el desempeño y ejecución de los programas apegados a la política estatal.

Finalmente, con el objeto de dar cumplimiento a los programas del Sector Gobierno, se elaboraron 4 documentos, 2 de los cuales, propusieron y diseñaron estrategias para el logro de los programas desde una perspectiva política, económica y social actual. Y los otros 2, generaron información de los resultados sobre la ejecución de políticas transversales, que incidieron en materia de gobernabilidad en la Entidad.

A través de las Subsecretarías de Gobierno Valle Toluca, Nororiente, Oriente I y Oriente II, se busca fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional, mediante acciones de concertación y vinculación con los Tres Órdenes de Gobierno, coadyuvado en la implementación de programas gubernamentales, así como en la atención oportuna de las demandas sociopolíticas, propiciando la gobernabilidad y la paz social en la Entidad.

En este sentido, durante el ejercicio que se reporta, se brindó atención a 836 peticiones de las diferentes organizaciones sociales y políticas, así como a la ciudadanía en general, encausándolas por la vía institucional, mediante 21 mil 636 audiencias, mismas que fueron canalizadas a las instancias correspondientes

Se celebraron 5 mil 898 reuniones interinstitucionales con autoridades de los Tres Órdenes de Gobierno, con la finalidad de responder a las distintas solicitudes de la población en general y líderes de organizaciones sociales que lo requirieron, derivado de ello, se alcanzó un total de 2 mil 607 acuerdos, para concretar acciones que den solución pacífica a sus demandas.

Además, con el propósito de conocer la situación sociopolítica de la Entidad y contar con elementos necesarios para sustentar la toma de decisiones, se elaboraron mil 500 diagnósticos municipales para mejorar la atención a las peticiones planteadas por los habitantes

A fin de prever situaciones de riesgo a la estabilidad y la paz social, se realizaron 85 mil 438 visitas a colonias y barrios de los 125 municipios del Estado de México, acción que permitió identificar oportunamente situaciones que pudiesen derivar en un conflicto, procurando prevenir los mismos.

Con estas acciones se logró la concertación y atención de 926 asuntos sociopolíticos lo que representó una disminución del 16.5 por ciento respecto a los presentados en el período del año anterior.

Con el propósito de dar seguimiento al cumplimiento de los diferentes programas de Gobierno, se atendieron 903 giras de trabajo institucionales con representantes de diversas dependencias federales, estatales y municipales.

Finalmente, se realizaron 48 evaluaciones a la gestión realizada por las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría de Gobierno, para el cumplimiento de los objetivos anuales.

PROCOEM

Para dar cumplimiento a las atribuciones del órgano de gobierno y máxima autoridad de la Procuraduría del Colono del Estado de México denominado Consejo Directivo como encargada de la programación, supervisión, control y evaluación de la operación interna del organismo, fue programada una sesión ordinaria para el Ejercicio Fiscal 2021, de la cual no se logró realizar ninguna sesión de Consejo programadas derivado de la publicación del Decreto por el que se abroga el diverso por el que se crea la Procuraduría del Colono del Estado de México, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el 21 de agosto de 2020 en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", del día cuatro de febrero del año dos mil veintiuno mediante el cual se establece la transferencia de los recursos materiales, financieros y humanos de la Procuraduría del Colono del Estado de México a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos; motivo por el cual se tiene un cumplimiento del 0 por ciento respecto de lo programado.

Entre otras actividades sustantivas del organismo se encuentra la de asesorar y orientar a las organizaciones, agrupaciones, asociaciones y órganos de representación social de Colonos del Estado de México, en materia

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

administrativa, condominal, gestión social y uso del suelo, con el fin de proporcionar información específica para hacer valer sus derechos ante las instancias correspondientes, para lo cual se programó para este Ejercicio Fiscal 2021 la realización de 130 asesorías jurídicas de las cuales de enero al 14 de mayo de 2021 se otorgaron un total de 130 asesorías jurídicas que representa un avance del 100 por ciento respecto de lo programado.

En este sentido y derivado de los acuerdos de radicación y celebración de audiencias con las organizaciones, agrupaciones, asociaciones y órganos de representación ciudadana de Colonos del Estado de México, el organismo integró los expedientes correspondientes con el fin de contar con los soportes documentales que acreditan los procedimientos administrativos realizados en este Ejercicio Fiscal 2021, al integrar 140 expedientes de un total programado de 140 con un alcance al 14 de mayo del año dos mil veintiuno del 100 por ciento respecto de la meta programada.

Para contribuir a mantener el orden público y la solución pacífica de conflictos surgidos de la convivencia cotidiana en los asentamientos humanos del territorio mexiquense, el organismo cuenta entre sus facultades con el establecimientos de mecanismos alternativos de solución de controversias y justicia preventiva, mediante procedimientos de mediación, conciliación o justicia restaurativa, motivo por el cual y para dar cumplimiento a tal disposición, se programó la realización de 3 informes para el Ejercicio Fiscal 2021, que describen procedimientos de mediación realizados durante el año fiscal que se informa, logrando un avance del 100 por ciento respecto de la meta programada.

Establecer los vínculos institucionales de coordinación y colaboración entre la Procuraduría del Colono y las autoridades municipales para atender y dar solución a las quejas de las organizaciones, agrupaciones y asociaciones de colonos del Estado de México, se programó suscribir un convenio de coordinación y colaboración institucional en el presente Ejercicio Fiscal 2021, con el propósito ampliar la capacidad de atención a los colonos, e informar sobre sus derechos y obligaciones, así como concientizar de las ventajas de cumplir las normas de una adecuada convivencia vecinal; sin embargo, derivado de la contingencia sanitaria provocada por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19) y la publicación del Decreto por el que se abroga el diverso por el que se crea la Procuraduría del Colono del Estado de México, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el 21 de agosto de 2020 en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", del día cuatro de febrero del año dos mil veintiuno, se tiene un cumplimiento del 0 por ciento de la meta programada.

La transparencia sobre el manejo y administración de los recursos con que cuenta el organismo, se plasman en el avance financiero mensual del Programa Operativo Anual de la Procuraduría del Colono del Estado de México, con fundamento en el artículo 19, fracción V, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomiso del Estado de México, para lo cual se programó la realización de 3 reportes financieros mensuales para el Ejercicio Fiscal 2021, logrando un avance del 100 por ciento.

Contar con un resumen de los avances derivados de la atención a los asuntos de las partes en conflicto en materia de mediación, conciliación y justicia restaurativa, se programó la realización de un reporte durante el presente Ejercicio Fiscal 2021, permitiendo el conocimiento del estatus que guarda cada uno de los asuntos que el organismo atiende, mismos que conforme a lo programado se dio un cumplimiento al 100 por ciento de la meta anual programada.

Promover la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres con la finalidad de disminuir los obstáculos que impidan su desarrollo integral, fomentando la cultura de igualdad de género que brinde oportunidades para desempeñarse en todos los espacios al interior del organismo, se logró la ejecución del "Programa de Cultura Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres" en el Ejercicio Fiscal 2021 conforme a lo programado, logrando su cumplimiento al 100 por ciento.

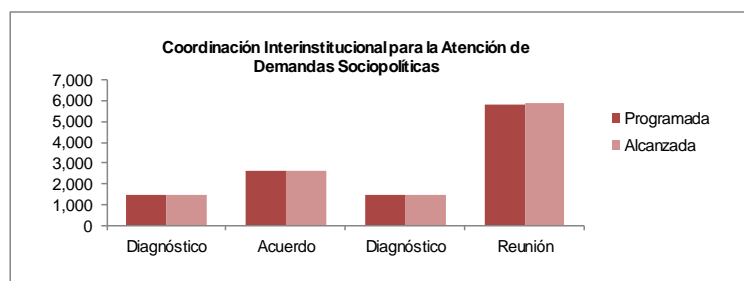
Finalmente, dar puntual seguimiento al programa de Cultura Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del organismo, se logró la realización de un informe sobre los avances en materia de igualdad de género y erradicación de la violencia, conforme a lo programado logrando su cumplimiento al 100 por ciento.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010302010202	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLÍTICAS				
	Coordinar y realizar las Sesiones del Consejo Directivo	Sesión	1	0	-1
	Asesorar a las Organizaiones, agrupaciones, asociaciones y órganos de representación de Colonos en materia administrativa y de gestión social	Asesoría	130	130	0
	Elaborar el expediente derivado de los acuerdos de radicación y celebración de audiencias con las Asociaciones de Colonos del Estado de México	Expediente	140	140	0
	Promover mecanismo alternativos de solución de controversias como la mediación, conciliación y justicia restaurativa en el marco de su competencia, informando sus resultados	Informe	3	3	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010302010202	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLÍTICAS				
	Suscribir convenios con autoridades estatales, municipales, órganos auxiliares e instituciones educativas para dar solución a las quejas de las Agrupaciones y Asociaciones de Colonos	Convenio	1	0	-1
	Elabora y reportar el avance financiero mensual del Programa Operativo Anual de la Procuraduría del Colono del Estado de México	Reporte	3	3	0
	Generar reportes sobre los avances derivados en la atención de los asuntos de las partes en conflicto en materia de mediación, conciliación y justicia restaurativa	Reporte	1	1	0
	Elaborar el Programa de Cultura Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Programa	1	1	0
	Dar seguimiento al Programa de Cultura Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres mediante informes	Informe	1	1	0
	Integrar y actualizar la base de datos de la problemática municipal en función de la información sociopolítica	Base de Datos	12	12	0
	Evaluar y supervisar la gestión pública aplicada por las unidades administrativas adscritas a esta Subsecretaría General de Gobierno	Evaluación	12	12	0
	Actualizar los diagnósticos-sociopolíticos a nivel regional y municipal	Diagnóstico	1,500	1,500	0
	Brindar atención, enlace y seguimiento a los conflictos y peticiones sociales, generando reuniones con las instancias Federales, Estatales y Municipales con la finalidad de dar una respuesta a las mismas	Informe	365	365	0
	Obtener información sociopolítica de eventos, incidentes y acciones que se producen en la entidad e informar sobre la problemática que se genera	Reporte	21,500	21,500	0
	Elaborar el Pulso Informativo, Síntesis Hemerográfica y Monitoreo de Medios de Comunicación de los eventos sociopolíticos relevantes	Informe	365	365	0
	Diseñar y proponer estrategias que permitan el cumplimiento de los programas desde la perspectiva sociopolítica	Documento	2	2	0
	Generar información de los resultados de la ejecución de políticas transversales, que inciden en materia de gobernabilidad en el Estado de México	Documento	2	2	0
	Brindar audiencia a los integrantes de los tres órdenes de gobierno, organizaciones políticas y sociales, grupos y ciudadanos que soliciten atención a sus peticiones	Audiencia	21,540	21,636	96
	Participar en la celebración, seguimiento y evaluación de acuerdos en la región para el cumplimiento de acciones que respondan a las peticiones de la población	Acuerdo	2,599	2,607	8
	Actualizar diagnósticos sociopolíticos municipales para mejorar la atención y la capacidad de respuesta a las peticiones planteadas por los habitantes de la región	Diagnóstico	1,500	1,500	0
	Llevar a cabo visitas a los municipios para la detección oportuna y previsión de conflictos que pongan en riesgo la tranquilidad y paz social	Visita	84,211	85,438	1,227
	Proporcionar apoyo y seguimiento a las giras de trabajo institucionales	Gira	887	903	16
	Asistir a reuniones interinstitucionales con los diferentes niveles de gobierno	Reunión	5,776	5,898	122
	Intervenir ante los órdenes de gobierno la atención de peticiones derivadas de las demandas ciudadanas presentadas por las organizaciones sociales, políticas y la ciudadanía en general para obtener un beneficio colectivo determinado	Petición	822	836	14
	Evaluar y supervisar la gestión realizada por las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría de Gobierno	Evaluación	48	48	0



010303010101 CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

El Estado de México posee un bagaje cultural que surge del mestizaje de las tradiciones con una activa participación en la historia nacional moderna, como parte del compromiso de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca se realizaron 15 acciones de restauración y conservación de piezas históricas de arte, documentales y zonas arqueológicas. La constante labor del personal permite realizar sus actividades bajo criterios específicos y en ambientes óptimos, que necesariamente requieren de un trabajo en laboratorio o en el sitio, preservando el acervo y zonas arqueológicas bajo su administración como son: Huamango en el municipio de Acambay, San Miguel Ixtapan en Tejuipilco, Teotenango en Tenango del Valle y Tlalpizahuac en Ixtapaluca (Anexo 9).

Nuestra Entidad es territorio lleno de historia y riqueza cultural que expone, resalta, promueve y difunde a través de sus museos el patrimonio que hace de ella, un espacio único. Como parte de la estrategia cultural Estatal y la renovación de su oferta, las exposiciones que se exhibieron en la Red Estatal de Museos a cargo de la Secretaría de Cultura y Turismo han demostrado ser un mecanismo eficaz que une a las familias con la cultura y sus creadores, llevándose a cabo 70 exposiciones. Destacando el XXIX Aniversario de la Creación del Museo del Paisaje José María Velasco, recorrido Virtual por las salas del Museo de Bellas Artes de la exposición titulada “Sutilezas del Lenguaje” del artista Rafael Cauduro donde se presentan obras de algunos artistas contemporáneos del maestro entre ellas, una muestra de la obra de Magali Lara con su colección que consta de 10 dibujos los cuales reflejan el movimiento femenino. Por último, la exposición titulada “Humo del Copal, una distinción para los dioses”, presentada en el Museo Dr. Román Piña Chán de Teotenango fue una de las más importantes en este periodo se obtuvo una afluencia total de 338 mil 306 usuarios (Anexo 10).

Con la finalidad de establecer mecanismos que permitan rescatar, organizar, conservar y difundir entre la población, el inmenso acervo cultural del Estado de México, con el propósito de fortalecer el apego y el orgullo de los mexiquenses al valioso patrimonio cultural e histórico, que les ha sido heredado por generaciones, para los meses de enero a septiembre se realizaron 3 mil 250 acciones de catalogación y divulgación de piezas de acervo cultural. Lo anterior, con la finalidad de poder tener actualizado y automatizado el sistema de información que permita generar fichas cartográficas de manera análoga del acervo contenido en esta Secretaría (Anexo11).

Siguiendo las líneas de acción encaminadas a la conservación e incremento del acervo documental de la Entidad a través del Archivo Histórico del Estado de México esta Secretaría, se realizaron actividades de asesoramiento, capacitación, supervisión y programación de las labores cotidianas de los Archivos Históricos Municipales, ofertando asesorías mixtas, esto quiere decir en el Municipio y vía telefónica, posteriormente únicamente vía telefónica; particularmente de los meses de enero a septiembre se realizaron 305 acciones de asesorías, capacitaciones y supervisiones obteniendo teniendo un total de mil 313 beneficiarios (Anexo12).

Con el propósito de fortalecer la identidad del pueblo mexiquense, a través de sus estrategias de formación profesional las cuales promueven una cultura con valores y normas que conlleve a conductas positivas que se traducen en un mayor enriquecimiento cultural, se llevaron a cabo 24 acciones de capacitación para investigación y desarrollo de proyectos en materia de patrimonio cultural, en beneficio de 6 mil 156 participantes (Anexo 13).

La lectura es una herramienta extraordinaria de trabajo intelectual ya que pone en acción a la mente y agiliza la inteligencia, además, aumenta nuestra cultura, proporciona información, conocimientos y exige una participación activa, una actitud dinámica que transportará al lector a ser protagonista de su propia lectura. En este contexto y como parte de las actividades del programa Nacional Salas de Lectura, se realizaron 440 actividades encaminadas al fomento a la lectura, en las bibliotecas que se encuentran bajo resguardo de la Secretaría de Cultura y Turismo, de las cuales destacan talleres, cuenta cuentos, tertulias, círculos de lectura, entre otras, con el fin de sensibilizar a la población en cuanto al valor de la lectura y al ejercicio de la cultura escrita como un bien que tiene mérito en el desarrollo de los individuos y en el disfrute del tiempo libre beneficiando a un total de 92 mil 765 usuarios (Anexo 14).

Reconocer la gigantesca variedad del acervo con el que cuenta el Estado de México surge el requisito y reto de establecer nuevos sistemas que permitan conocer de manera moderna y eficiente el control de los bienes patrimoniales y el acervo de esta Entidad. Con este antecedente, el personal que labora en la Red Estatal de Museos administrados por esta Secretaría pudo tener acceso a 20 capacitaciones de enero a septiembre del presente, mismas que, permitieron establecer mecanismos aptos para llevar a cabo estas tareas de formación profesional, propiciando de esta manera un ambiente de mayor cordialidad con el público y responsabilidad en el servicio obteniendo una participación total de mil 366 personas (Anexo 15).

La difusión de los archivos a través de exposiciones es uno de los medios más eficaces para fortalecer la misión social y cultural con el fin de dar a conocer el patrimonio histórico que custodian y vincularse con actividades culturales, lo que en muchas ocasiones les permite salir del anonimato. Esta Secretaría esta consiente de la importancia de esta actividad, por lo que se llevaron a cabo 6 acciones con una participación total de 952 personas (Anexo 16), relacionadas al fortalecimiento, difusión y promoción del patrimonio documental (bibliohemerográfico y de archivo histórico) del Estado de México.

La Región de los Volcanes tiene características específicas, por un lado, tenemos municipios como Teotihuacán, Axapusco, Temascalapa, San Salvador Atenco, por mencionar algunos, con pertenencia y cuidado de su patrimonio tangible e intangible arraigados; por otro lado, tenemos aquellos municipios conurbados que presentan un contexto diferente, sin identidad, sin embargo, todas las expresiones culturales deben de ser consideradas, cuidadas y respetadas. Es por ello, que a partir del segundo trimestre del año 2021 la Coordinación del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario se consolidó como Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de los Volcanes, para poder dar atención a todas las necesidades en materia de cultura, deporte y turismo presentes en esta parte del Estado de México.

Sabedores de la importancia del cuidado y restauración de la infraestructura museística, a través de la Dirección de Patrimonio del Valle de los Volcanes, se busca su conservación, modernización y reparación, es por ello que durante este año se realizaron 5 intervenciones, entre las que destacan: la creación del Museo "Casa del Constituyente", en el que se busca dar a conocer los inicios del Estado de México, su contexto histórico y social, así como seguir generando identidad Mexiquense en este sitio tan emblemático; por otro lado el Museo del Deporte del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario, renovando y trabajando en su museografía con el fin de seguir promoviendo a deportistas mexiquenses que se han consolidado a nivel nacional e internacional (Anexo 17).

La lectura es una herramienta, indispensable para fortalecer el desarrollo académico, profesional y personal de las niñas y niños; por ello se implementaron una serie de acciones que tienen como finalidad buscar el interés por la lectura no solo para la adquisición de nuevos conocimientos y para la ampliación de nuestro vocabulario, sino que en general, mejorar nuestra expresión lingüística y comunicación. Es importante señalar que las actividades comprenden a todo público y se genera contenido desde niños que están empezando a leer hasta adultos que buscan mejorar su comprensión lectora y generar un hábito lector; dentro de las acciones desarrolladas están las presentaciones de libros, charlas, talleres, círculos de lectura y cuenta cuentos, a través de 80 eventos se ha logrado beneficiar a 26 escuelas primarias, secundarias, bachilleratos y más de 28 mil 533 personas (Anexo 18).

Por otro lado, se creó el proyecto "Embajadores Culturales", el cual surge de la necesidad de reconocer a los creadores del Valle de los Volcanes como portadores de una valiosa manifestación identitaria propia de su región, la cual debe fortalecer, difundir y promover como una alta manifestación del patrimonio artístico, comprende el intercambio de experiencias tanto visuales, motoras, táctiles y kinestésicas de los asistentes al participar en diferentes actividades culturales desde arte, narración oral, taller de dibujo y fomento lector así como actividades lúdicas, en estas actividades buscamos la interacción de los artistas, lo que permitió establecer una comunicación dinámica entre los asistentes y el artista, sumando 12 acciones, nuestros embajadores culturales han estado en Texcoco, Nezahualcóyotl, Otumba y Chalco compartiendo sus experiencias con alrededor de 797 personas (Anexo 19-20).

Con Programas Académicos para promoción del Patrimonio Cultural se vincula a académicos, investigadores, instituciones educativa y población de la región en días conmemorativos, en donde se da a conocer su significado, importancia y se genera participación y vinculación social con la diversidad y pluralidad cultural, en este sentido, en el periodo que se reporta se han realizado 27 eventos que van desde las Jornadas Sorjuanistas que buscan seguir difundiendo el legado de Sor Juana Inés de la Cruz, hasta el Día Internacional de la Discapacidad, viendo al arte y la cultura como medio de expresión, integración y promotor de la igualdad (Anexo 21).

Fortalecer la protección y conservación del patrimonio cultural es un aspecto central en el desarrollo de nuestro país, por ello la Promoción e Investigación del Patrimonio Cultural del Valle de los Volcanes, tiene como objetivo generar una apropiación por parte de la población, en donde hay municipios que pertenecen al área metropolitana, siendo así que más de 22 millones de habitantes se encuentran en constante desplazamiento e interacción; en el periodo que se

informa se realizaron 24 eventos entre conferencias, charlas, talleres y visitas vinculando el patrimonio no solo con la ciudadanía sino que también con la educación, esto a través de medios digitales y de actividades presenciales (Anexo 22).

Se integraron a más de 10 mil 540 personas a actividades de programas académicos y promoción e investigación, destacando los Corredores Culturales de Chimalhuacán y Teotihuacán, en donde se busca la difusión y promoción de su patrimonio intangible, conocer sus tradiciones, costumbres e historia; así mismo con charlas como “Instantáneas desde la crisis: el museo y la preservación del patrimonio después de la pandemia”, “Reinventar el proceso dialógico con el público, reto actual de los Museos”, “La feminidad en el arte. De la imaginación al acto creativo”, “La Política Cultural en México Retos de la Agenda 2030”, se trabajó en la concientización, cuidado y generación de conocimiento cultural.

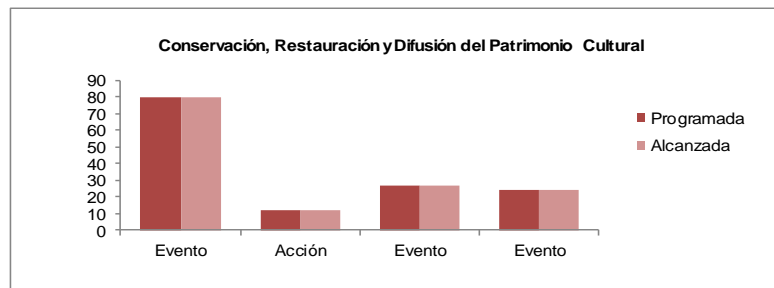
Los museos no solo es infraestructura que conserva parte de nuestra identidad, sino que visualizan como recursos didácticos que son contenedores de conocimiento; es por ello que la promoción museística es fundamental para crear un vínculo que permita la creación de públicos, tanto escolares, académicos y en población en general; en este sentido, se generó un programa de exposiciones con contenidos artísticos culturales y pedagógicos que sean de interés público y atraigan a la población de la Zona Oriente del Estado de México acompañadas de actividades de mediación para su promoción. Es por ello que este año se realizaron 8 exposiciones, que buscan el acercamiento con los distintos públicos y reafirmar nuestra identidad como mexicanos y mexiquenses, entre ellas destacan: “Pluralidad, Obra Selecta de la Secretaría de Hacienda”, “XIX Bienal de Pintura Rufino Tamayo”, “Anima Forma del Maestro Castro Leñero”, “La Familia Burrón” y “Entintando Magueyes” del artista John McGhee que retrata la magia, el color, la naturaleza y sobre todo los magueyes de Otumba (Anexo 23); con un total de 13 mil 601 asistentes a los museos del Valle de los Volcanes.

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Cultura y Turismo, contribuye en la valoración de la historia mexiquense a través de la salvaguarda del patrimonio cultural. La rehabilitación del Museo de Antropología e Historia, consolida la labor que en materia cultural se desarrolla en el Estado, gracias a la comunicación museográfica, la conservación, investigación, divulgación del patrimonio paleontológico, arqueológico, histórico y etnográfico, el público visitante, adquiere experiencias significativas. El Museo fue fundado el 27 de abril de 1987, forma parte del conjunto arquitectónico diseñado por Pedro Ramírez Vázquez urbanista, diseñador, escritor, arquitecto y funcionario público mexicano.

En abril del 2019, se inició la rehabilitación del recinto actualizando sus contenidos, reestructurando las posibilidades de comprender y redimensionar la importancia de la diversidad de nuestros pueblos indígenas, de los primeros asentamientos en el Valle, así como el acervo histórico que abarca veintidós mil años de historia mexiquense y que es considerado como una de las herencias más extensas de la región. Una vez terminado el proceso de rehabilitación museográfica en todas las salas, el 11 de junio del 2021 el Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, en compañía de la Secretaria de Cultura y Turismo, Mtra. Marcela González Salas y autoridades del medio artístico asistieron a la ceremonia de entrega de un recinto que muestra con orgullo un legado que nos distingue ante el mundo, así mismo y para iniciar una nueva etapa se instaló la exposición temporal “Mamut: el gigante de la prehistoria”, misma que está compuesta por la exhibición de la osamenta completa del mamut de Ecatepec pieza que ha sido admirada por millones de personas durante su itinerancia por varios estados del país.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010303010101	CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL				
	Restaurar y conservar piezas de arte, documentales y zonas arqueológicas	Acción	15	15	0
	Realizar exposiciones en la red estatal de museos	Exposición	70	70	0
	Catalogar y divulgar piezas de acervo cultural	Acción	3,250	3,250	0
	Realizar actividades de asesoría, capacitación y supervisión de archivos históricos municipales	Acción	290	305	15
	Llevar a cabo capacitaciones para investigación y desarrollo de proyectos en materia de patrimonio cultural	Acción	24	24	0
	Organizar actividades de fomento a la lectura	Acción	400	440	40
	Asistir a actividades de capacitación y formación para el personal de los museos	Acción	20	20	0
	Fortalecer la difusión y promoción del patrimonio documental (documental, bibliohemerográfico y de archivos históricos) del Estado de México.	Acción	6	6	0
	Conservación, restauración y modernización de la infraestructura museística	Acción	5	5	0
	Organizar y fortalecer las actividades de fomento a la lectura en el Valle de los Volcanes.	Evento	80	80	0
	Programa "Embajadores Culturales"	Acción	12	12	0
	Programas académicos para promoción del patrimonio cultural	Evento	27	27	0
	Promoción e investigación del patrimonio cultural del Valle de los Volcanes	Evento	24	24	0
	Promoción museística en museos del Valle de los Volcanes	Exposición	8	8	0



010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

La Política anticorrupción en el Estado de México, impulsa la coordinación entre los integrantes del Sistema Estatal de Fiscalización, formulando una agenda estratégica que tenga por objeto la homologación y simplificación de normas, procesos y métodos de control interno, auditorías y fiscalización; así como la colaboración con otras instancias públicas que faciliten el intercambio de información para maximizar y potencializar los alcances y efectos de la fiscalización y los procedimientos de investigación y sanción de faltas administrativas. El programa de control y evaluación identifica, evalúa, analiza, y comunica los riesgos de los procesos de la institución con la finalidad de definir estrategias y acciones que permitan asegurar el logro de metas y objetivos institucionales a través de la ejecución de acciones de control y evaluación que el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura y Turismo realiza.

Por lo anterior, se dio atención a 5 acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos (Anexo 24), se intervino en 30 reuniones de trabajo de los Órganos Colegiados, como comisario de los comités, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos y lineamientos previamente establecidos, que por mandato legal requería un representante del Órgano Interno de Control (Anexo 25), se participó como representante en 22 testificaciones de actos administrativos para cumplimentar las disposiciones de las normas vigentes y aplicables, dejando constancia de dichos actos (Anexo 26), se realizaron 12 actividades de seguimiento de atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por el Órgano Interno de Control (Anexo 27).

En el proceso que tiene por finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia de las acciones sustantivas y objetivos institucionales, así como proponer la mejora para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, empleando un marco de actuación actualizado en materia de fiscalización y control interno, se efectuaron 31 auditorías (Anexo 28).

Sobre el proceso metodológico que permite medir y analizar el cumplimiento de programas y proyectos, se efectuó una evaluación (Anexo 29).

Respecto a la revisión de la aplicación de los recursos o de los documentos con el objeto de cerciorarse de un activo o de una operación registrada, registros administrativos u otros derivados de la gestión de la Dependencia se llevaron a cabo 90 inspecciones (Anexo 30).

IIFAEM

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente

Con la finalidad de dejar constancia de actos oficiales, se asistió a 16 testificaciones de Entrega- Recepción, cumpliéndose la meta programada en un 100 por ciento. (Anexo 31)

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera

Con el objeto de coadyuvar en el buen funcionamiento del Instituto y para contar con la presencia de un representante de la Secretaría de la Contraloría, se asistió a 26 reuniones de órganos de gobierno y colegiados, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento. (Anexo 32)

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula

Mediante exámenes físicos de los recursos y/o documentos y con el objeto de cerciorarse de la existencia de una operación registrada, se realizaron 37 inspecciones, cumpliéndose la meta en un 102.8 por ciento, se realiza reconducción de meta de conformidad con lo estipulado en el numeral 4 inciso h, de la base de criterios para la elaboración del Programa Anual de Control y Evaluación 2021 del Órgano Interno de Control en el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México. (Anexo 33)

Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal

Con el objeto de evaluar la eficacia y eficiencia en los procesos al Desempeño Institucional, se realizó una evaluación al Programa de Impartición de Cursos de Capacitación en Materia Artesanal de la Subdirección de Organización y Capacitación, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento. (Anexo 34)

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal

Con el objetivo de analizar, verificar y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de gestión, se realizaron 6 auditorías, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento. (Anexo 35)

Atender Acciones Derivadas de la Fiscalización Realizada por Entes Fiscalizadores Externos

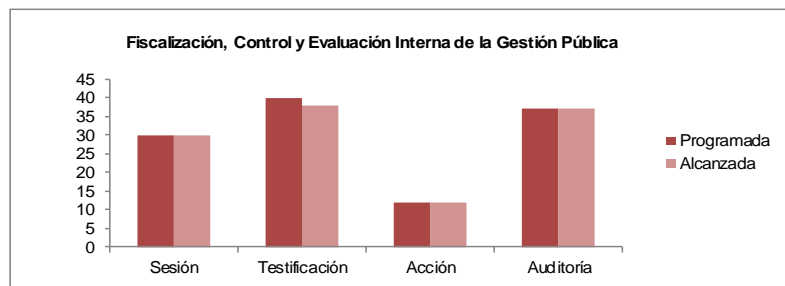
Durante el ejercicio 2021, los actos de fiscalización que Entes Fiscalizadores Externos realizaron al Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, no arribaron en acciones en las que se requiriera el seguimiento y/o participación del Órgano Interno de Control, por lo que, no fue posible el cumplimiento de esta meta.

Realizar actividades de seguimiento de atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control

Con el objetivo de dar seguimiento de atención a las observaciones y acciones de mejora, derivadas de inspecciones y auditorías, se realizaron 25 informes, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento. (Anexo 36)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Participar en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	26	26	0
	Realizar actividades de seguimiento de atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Informe	25	25	0
	Atender acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos	Acción	9	5	-4
	Participar en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Sesión	30	30	0
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	40	38	-2
	Realizar actividades de seguimiento de atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Acción	12	12	0
	Realizar auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	37	37	0
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia de los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	2	2	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	126	127	1



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

El Órgano Interno de Control, efectuó inspecciones enfocadas al examen objetivo y sistemático de las operaciones financieras y administrativas realizadas en los sistemas y procedimientos implantados en la estructura orgánica en operación y de los objetivos, programas y metas alcanzadas por la Secretaría de Desarrollo Económico; con el propósito de determinar el grado de economía, eficacia, eficiencia, efectividad, imparcialidad, honestidad, equidad, transparencia y apego a la normatividad con que se administran los recursos públicos.

Durante el periodo que se informa, se participó en 24 reuniones del Órgano Interno de Control, que, por mandato legal o disposiciones administrativas, así lo requirieron.

Se realizaron 2 actividades de seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización por el Órgano Interno de Control.

Se efectuaron 15 auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del Marco Normativo que regula el funcionamiento de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Se realizó una evaluación al desempeño institucional, con la finalidad de determinar el grado de eficacia, eficiencia y economía en los procesos; así como, en el desempeño de esta Secretaría, facilitando en su caso, la determinación de desviaciones; así también, la adopción de medidas correctivas que garanticen el adecuado cumplimiento de las metas.

Se hicieron 67 inspecciones, con el propósito de constatar el cumplimiento del Marco Normativo que lo regula y verificar la aplicación de los recursos, presentados en los estados financieros, registros administrativos u otros derivados de la gestión de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Se celebraron 82 testificaciones en las unidades administrativas de la Secretaría de Desarrollo Económico, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente y dejar constancia de dichos actos.

FIDEPAR

El objetivo de este proyecto es optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Dar Seguimiento a la Atención de Acciones Derivadas de la Fiscalización Realizada por Entes Fiscalizadores Externos

En el ejercicio 2021, se realizaron las 3 acciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, dando seguimiento a observaciones determinadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México a las Cuentas Publicas de los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019.

Dar Seguimiento de Atención a Observaciones y Acciones de Mejora Determinadas con Motivo de los Actos de Fiscalización Realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control

En el ejercicio 2021, se realizaron las 4 acciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, mediante el seguimiento de diferentes acciones de control y evaluación, las cuales fueron las siguientes: 1 seguimiento al rubro de Adquisiciones a la Unidad de Apoyo Administrativo y 3 seguimientos a obra pública a la Subdirección de Planeación Técnica.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera

Para el ejercicio 2021, se realizaron las 28 participaciones en reunión programas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las cuales fueron las siguientes: 1 participación en Comité de Transparencia, 2 participaciones en los Comités de Órganos Colegiados; 25 participaciones en Actos de Apertura y Fallo de Obra Pública, así como en Comités Internos de Obra Pública.

Participar en Testificaciones con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente

Para el ejercicio 2021 se programaron 60 testificaciones y se realizaron 54, alcanzando la meta en un 90 por ciento, siendo las siguientes: 6 testificaciones en los actos de entrega-recepción de las Unidades Administrativas de la Administración Pública Estatal; 10 testificaciones en la entrega-recepción de Obra Pública; 6 al rubro de otras testificaciones diversas y 32 en las celebraciones de Visitas, Audiencias o Actos Públicos del Protocolo de Actuación.

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento del FIDEPAR

En el ejercicio 2021, se realizaron las 7 auditorías programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, distribuidas de la siguiente manera: 1 al rubro de egresos, 1 integral a servicios personales, 1 al rubro de adquisiciones, 3 a rubro de obra pública y 1 al rubro de operaciones, de las cuales se determinaron, 6 observaciones sobre el Control Interno e Implementación de Acciones de Mejora.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos del FIDEPAR, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula

En el ejercicio 2021, se programaron 40 inspecciones y se realizaron 41, superando la meta en un 2.5 por ciento, siendo las siguientes: 2 al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto; 2 a la Mejora Regulatoria; 1 a Obra pública; 3 a Verificaciones a Obra Pública; 3 a la Página del IPOMEX; 7 a la Atención de Salvedades, Observaciones, Hallazgos y/o Recomendaciones Emitidas por Entes Fiscalizadores Externos; 12 a la verificación del registro de información del Sistema de Trazabilidad del Estado de México; 2 a la comprobación del gasto; 10 a Revisión

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

General de Estados Financieros; 2 a las Medidas Disciplinarias presupuestarias; 1 a inventarios; 1 a la Concentración y Resguardo de Equipos y 3 a operaciones.

IME

Realizar Auditorías con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento del Instituto Mexiquense del Emprendedor

Durante el ejercicio 2021, se llevaron a cabo las 4 auditorías programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento del Instituto Mexiquense del Emprendedor. Las auditorías realizadas fueron las siguientes:

- La Auditoría financiera de egresos al ejercicio y comprobación de recursos del gasto corriente, afectados en los capítulos 2000 materiales y suministros y 3000 servicios generales, a la unidad de apoyo administrativo, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
- La Auditoría Integral al ejercicio y comprobación de recursos del programa microcréditos EDOMÉX, a la Dirección de Fondos de Financiamiento, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
- La Auditoría Administrativa a adquisiciones, a la Unidad de Apoyo Administrativo, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
- La Auditoría administrativa a programas sociales al ejercicio y comprobación de recursos de programa social Salario Rosa por el Emprendimiento, a la Dirección de Desarrollo Regional, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, con número de expediente 135-0004-2021.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos del Instituto Mexiquense del Emprendedor con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula

Se llevaron a cabo las 27 inspecciones programadas a rubros específicos del Instituto Mexiquense del Emprendedor, alcanzando la meta al 100 por ciento, entre lo más destacado se puede mencionar que se realizaron inspecciones a "Cumplimientos de metas y su congruencia con el presupuesto", "Inventarios", "Comprobación del gasto", "Mejora Regulatoria" y "Verificación del registro de información del Sistema de Trazabilidad del Estado de México."

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia de los Procesos, así como en el Desempeño del Instituto Mexiquense del Emprendedor

Con el propósito de revisar el cumplimiento de los objetivos, además de evaluar en términos de eficacia y eficiencia la ejecución de los programas, proyectos o servicios, en el ejercicio 2021, se efectuó 1 evaluación desempeño a la medición y análisis del cumplimiento del programa alinear candidatos para certificar en estándares de competencia vinculados a temas de emprendimiento EDOMÉX, a la dirección de Desarrollo Regional del 1 de enero al 31 de diciembre 2020, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar Testificaciones en los Actos Entrega de las Unidades Administrativas de la Administración Pública Estatal

Con la finalidad de testificar actos administrativos realizados en el Instituto Mexiquense del Emprendedor, en el ejercicio 2021, se realizaron 25 testificaciones de 24 programadas, superando la meta programada en un 4.2 por ciento. Entre las que destacan Testificación de la instrumentación del acta administrativa circunstanciada por siniestro de un vehículo, Testificaciones de ingreso de vehículos a mantenimiento preventivo, Testificación del inventario físico del almacén de papelería y consumibles de la unidad de apoyo administrativo del Instituto Mexiquense del Emprendedor.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o por Disposición Administrativa que así lo Requiera

Durante el ejercicio 2021, se participó en 82 reuniones de las 84 programadas, alcanzando la meta programada en un 97.6 por ciento, a fin de verificar la transparencia y apego a la normatividad en la materia, destacando la participación en Sesiones del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, Comité de Transparencia, Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, Comité de Adquisiciones y Servicios y Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Dar Seguimiento a la Atención de Acciones Derivadas de la Fiscalización Realizada por Entes Fiscalizadores Externos

Derivado del Programa Anual de Trabajo de Control y Evaluación, durante el ejercicio fiscal 2021 se realizaron las 3 acciones de seguimiento programadas, de atención de acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Dar Seguimiento de Atención a Observaciones y Acciones de Mejora Determinadas con Motivo de los Actos de Fiscalización Realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control

Derivado del Programa Anual de Trabajo de Control y Evaluación, durante el año 2021 se dio 1 seguimiento de atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

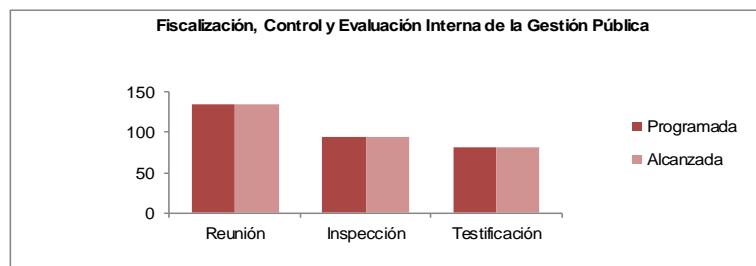
Acompañamiento en la Atención de Auditorías Practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos

Derivado del Programa Anual de Trabajo de Control y Evaluación, durante el año 2021 se realizaron 8 acompañamientos en la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos, de los 7 programados, superando la meta programada en un 14.3 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Dar Seguimiento a la Atención de Acciones Derivadas de la Fiscalización Realizada por Entes Fiscalizadores Externos	Acción	6	6	0
	Dar Seguimiento de Atención a Observaciones y Acciones de Mejora Determinadas con Motivo de los Actos de Fiscalización Realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Acción	5	5	0
	Participar en Testificaciones con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la NORMATIVIDAD VIGENTE	Testificación	60	54	-6

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento del FIDEPAR	Auditoría	7	7	0
	Realizar Inspecciones a Rubros Especificos del FIDEPAR, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula	Inspección	40	41	1
	Realizar Auditorías con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento del Instituto Mexiquense del Emprendedor	Auditoría	4	4	0
	Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia de los Procesos, así como en el Desempeño del Instituto Mexiquense del Emprendedor	Evaluación	1	1	0
	Realizar Testificaciones en los Actos Entrega de las Unidades Administrativas de la Administración Pública Estatal	Testificación	24	25	1
	Acompañamiento en la Atención de Auditorías Practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos	Acción	7	8	1
	Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	135	134	-1
	Realizar actividades de seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por el Órgano Interno de Control	Acción	2	2	0
	Realizar auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del Marco Normativo que regula el funcionamiento de la Secretaría de Desarrollo Económico	Auditoría	15	15	0
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia, eficiencia y economía en los procesos, así como en el desempeño de la Secretaría de Desarrollo Económico	Evaluación	1	1	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos de la Secretaría de Desarrollo Económico, con el propósito de constatar el cumplimiento del Marco Normativo que lo regula	Inspección	89	94	5
	Realizar testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	80	82	2



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Los Órganos Internos de Control en las dependencias, así como los organismos auxiliares, verifican a través de sus programas de trabajo, que estos den cumplimiento a lo establecido en la normatividad, a través de la implementación de acciones de control y evaluación que contribuyen al manejo eficiente y transparente de los recursos, así como las soluciones para el cumplimiento de los objetivos institucionales, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, corroborando el cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Al cierre del ejercicio que se reporta, se testificaron 197 entregas y recepciones de oficinas públicas, los protocolos de actuación y otras testificaciones. Donde se verificó la evidencia documental que da soporte al cumplimiento de las acciones realizadas y que estas se realicen en apego a la normatividad administrativa vigente.

Así mismo, se desarrollaron 2 evaluaciones al desempeño institucional, de las que emanaron acciones de mejora, mismas que contribuyen al cumplimiento de los objetivos de las unidades administrativas de la Dependencia.

De igual manera se participó en 53 sesiones de otros Órganos Colegiados, de Control y Evaluación, de Información y de Mejora Regulatoria.

También se realizaron 14 auditorías a diferentes unidades administrativas de la Secretaría, que derivan en aspectos de mejora en sus funciones de dichas unidades, coadyuvando en la realización de actividades y procesos y 55 inspecciones del tipo financieras, administrativas, servicios personales, arqueo de caja, medidas de disciplina presupuestarias, inventarios, comprobación del gasto y de servicios personales, verificando con estas acciones el cumplimiento a la normatividad establecida, resultando de ello acciones de mejora que permiten eficientar el trabajo institucional.

Finalmente se llevaron a cabo 2 acciones de seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General y el Órgano Interno de Control.

CEDIPIEM

Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera; a través de esta meta se da cumplimiento a la asistencia en las reuniones ordinarias y extraordinarias, que por mandato legal o de orden administrativo se requiera la representación del Órgano Interno de Control.

Para el ejercicio fiscal 2021, se programó la asistencia a 50 reuniones en los siguientes Órganos Colegiados: Comité de Información, Comité de Mejora Regulatoria, Comité de Transparencia, Comité de Ética, Comité de Adquisiciones y Servicios del Consejo; Comité Interno de Gobierno Digital, Comité de Control y Desempeño Institucional; asimismo, los Comités de los Programas de Desarrollo Social, Admisión y Seguimiento de los Programas de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena y Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena. La meta no se alcanzó al cierre del ejercicio, debido a que únicamente se realizaron 49 de las 50 sesiones programadas para este periodo, registrando un porcentaje del 98 por ciento de cumplimiento; con estas acciones se logró impulsar la calidad, eficiencia y eficacia de los servicios y apoyos que otorga el CEDIPIEM (Anexo 37).

Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normativa vigente; con esta meta se busca asegurar que los actos administrativos como son la entrega y recepción de áreas administrativas, se realicen conforme a la normatividad vigente y con ello dar cumplimiento al marco jurídico aplicable dejando constancia del acto a través del acta correspondiente.

En este periodo se programó la participación en 6 actos de entrega y recepción de las áreas administrativas de este Consejo; meta que alcanzó un avance de cumplimiento del 100 por ciento con relación a lo programado al testificar la entrega y recepción de los responsables de la Base de Datos y del Archivo del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena, de la Oficina de la Vocalía Ejecutiva y de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género del CEDIPIEM; con estas acciones se dio cumplimiento al marco jurídico aplicable por el Consejo (Anexo 38).

Realizar actividades de seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General y Órgano Interno de Control; esta meta permitió atender los resultados de las acciones de control y evaluación emitidos por la Dirección General u Órgano Interno de Control.

Para el año 2021, se programó una acción de seguimiento a las observaciones y acciones de mejora determinadas en los actos de fiscalización realizados, la meta se cumplió en un avance del 100 por ciento al llevarse a cabo el seguimiento de inspecciones a la atención de salvedades, observaciones, hallazgos y/o recomendaciones emitidas por los entes fiscalizadores externos (Anexo 39).

Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos; con esta meta se realizan auditorías que permiten identificar las áreas que por sus funciones sean susceptibles de actos de corrupción o deficiencias en la prestación de servicio o de prestación de programas sociales.

Durante este periodo, se proyectó la realización de 6 auditorías, de las cuales 3 fueron de tipo financiero a Programas Estatales en específico al Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena, a los estados financieros y al capítulo 1000; así como, 3 de tipo administrativo relacionadas con la operación de las áreas administrativas, los resultados de estas acciones impactaron directamente en la comprobación de los recursos, cumplimiento de metas y objetivos, cuyos beneficiarios directos es invariablemente la ciudadanía. La meta al concluir este ejercicio fiscal presentó un avance del 100 por ciento (Anexo 40).

Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficiencia y eficacia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal; con esta actividad se pretende

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

determinar el grado de eficiencia y eficacia que se emplea en la ejecución de los recursos destinados a alcanzar los objetivos del programa Pueblos Indígenas.

Para este periodo se programó realizar la evaluación a procesos de las actividades que componen el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena, la cual permitió determinar el grado de eficiencia y eficacia de este proceso, así como el desempeño institucional de este Consejo, mismo que fue realizado y alcanzado con un avance del 100 por ciento (Anexo 41)

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que los regula; esta meta tiene el propósito de inspeccionar y vigilar que se cumplan las normas y disposiciones en la materia. Para el ejercicio fiscal 2021, se programó la realización de 45 inspecciones como son: al registro y contabilidad; la comprobación de gastos y/o deudores diversos, la verificación del registro de información del Sistema de Trazabilidad del Estado de México (STRAEM), actualización a la página del IPOMEX, cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, puntualidad y permanencia del personal del Consejo, inspección a las canastas entregadas a los beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena, concentración y resguardo de vehículos, el avance del presupuesto ejercido y programático del Programa de Acciones para el Desarrollo, ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021, entre otros. La meta fue superada al llevarse a cabo 48 acciones con relación a las 45 acciones programadas, esto permitió que las unidades administrativas realizaran sus actividades con transparencia y adecuada rendición de cuentas, alcanzando un porcentaje del 106.7 por ciento de cumplimiento (Anexo 42).

IMEJ

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se realicen Conforme a la Normatividad Vigente. La intervención del Órgano Interno de Control, permite asegurar el debido cumplimiento y aplicación de la normatividad vigente, en actividades como: la entrega-recepción, por medio de la verificación y testificación de actas que den certeza a los procedimientos efectuados. Para el 2021, se programó la verificación de 5 actas, mismas que se atendieron en función de que se presentó el cambio de Titulares de algunas áreas del Instituto, procesos que por su naturaleza convocaron a la testificación de los mismos, por ello, para dar parte al cumplimiento con las normas administrativas, la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. La evaluación permite medir la eficiencia de los servicios otorgados a las personas jóvenes, así como la calidad y certeza de los procesos realizados desde el Instituto Mexiquense de la Juventud. De igual forma, incorpora y sustenta acciones de mejora e impacto. Así pues, la Contraloría Interna programó realizar 1 evaluación cumpliendo con la meta en un 100 por ciento.

Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera. Las participaciones de la Contraloría Interna en las reuniones de los distintos comités, consejos y órganos colegiados de los que forma parte, permiten analizar, verificar y asegurar la eficacia y eficiencia en la operación de los mismos, así como asegurar que el ejercicio de la función pública se efectúa de conformidad con la legislación. Algunos de estos son: el seguimiento del Programa de Desarrollo Social "Jóvenes en Movimiento Edomex"; Adquisiciones y Servicios; Control y Evaluación; Mejora Regulatoria; Transparencia; Ética y Prevención de Conflicto de Intereses. En 2021, se programó la participación en 18 sesiones, la atención cabal de las invitaciones a dichas sesiones permitió cumplir con la meta en un 100 por ciento.

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Las auditorías que se practican al Instituto contribuyen a establecer mecanismos de control, inspección y fiscalización a efecto de promover la eficacia, legalidad y la transparencia en las operaciones del Organismo Descentralizado. Para el ejercicio 2021, se programó realizar 3 auditorías, se realizaron auditorías financieras, auditorías al Programa Jóvenes en Movimiento EDOMEX, con ello, se dio un cumplimiento del 100 por ciento de la meta.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Las inspecciones permiten verificar la eficacia de los procedimientos realizados por el Instituto y el debido cumplimiento de la normatividad aplicable. El Órgano Interno de Control en el Instituto Mexiquense de la Juventud, realizó 39 inspecciones de un total de 38 programadas, con ello alcanzando el 102.6 por ciento de la meta establecida.

Cabe mencionar que dichas inspecciones se enfocaron a los siguientes rubros: Estados Financieros; Concentración y Resguardo de Vehículos; Cumplimiento de Metas Físicas; Medidas de Disciplina Presupuestaria; Congruencia

Presupuestal del Programa de Acciones para el Desarrollo; Verificación de Expedientes de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios; Verificación al Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) entre otras.

Realizar Actividades de Seguimiento en la Atención de Observaciones y Acciones de Mejora Determinadas con Motivo de los Actos de Fiscalización Realizados por la Dirección General y Órgano Interno de Control. Con el fin de dar seguimiento a los actos de fiscalización, que permitan verificar, supervisar y constatar el debido cumplimiento de la normatividad, políticas, disposiciones administrativas y financieras aplicables en la administración de los recursos otorgados al Organismo, se realizaron 4 actas cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

JAPEM

Su objetivo, es optimizar la operación del sistema de acciones de control y evaluación que contribuye al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad y austeridad y disciplina presupuestal.

La Contraloría Interna de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, es quien conforma la fuerza de trabajo, para la realización de auditorías, evaluaciones e inspecciones, testificaciones y participar en reuniones de Órganos Colegiados.

Realizar auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el Funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.

Esta meta tiene como finalidad llevar a cabo auditorías administrativas, contables, activo fijo y servicios personales. Se tenía programado llevar a cabo 4 auditorías, por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento.

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento de marco normativo que lo regula.

Esta meta tiene como propósito el inspeccionar y verificar que se cumplan las normas y disposiciones en materia de registro y contabilidad, contratación y pago de personal; contratación de servicios y obra; así como, adquisiciones y arrendamientos. De esta forma se programaron 24 inspecciones de las cuales se realizó el 100 por ciento.

Participar Testificaciones con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.

Esta meta tiene como propósito la verificación de 2 actos oficiales u otros que celebre el Organismo, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos de los cuales se realizaron 2 actos oficiales de contagia elevando la meta programada.

Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.

Se programaron 21 sesiones y esta meta tiene como propósito la intervención en sesiones del Órgano de Gobierno, Órganos Colegiados y reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo requieren de servidores públicos representantes de la Contraloría Interna; De esta forma se programaron 21 sesiones de las cuales se realizaron 17 dando un porcentaje del 81 por ciento.

Realizar acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos.

Esta meta tiene como propósito realizar acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos, de las cuales se programaron 3 acciones, realizando 2 acciones teniendo un porcentaje del 67 por ciento.

Atender acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos.

Esta meta tiene como propósito realizar acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos, de las cuales se programaron 3 acciones, obteniendo el 100 por ciento.

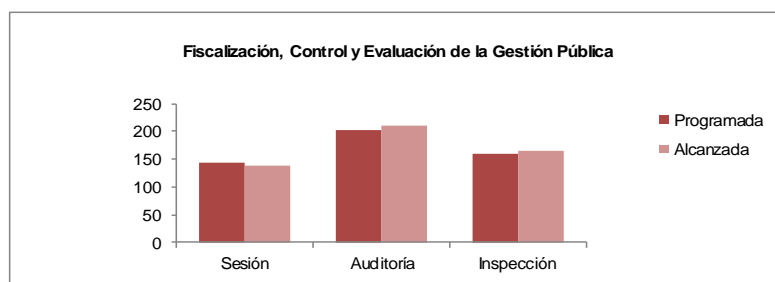
Realizar actividades de seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General y Órgano Interno de Control.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Esta meta tiene como propósito realizar el seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General y Órgano Interno de Control, de las cuales se programaron 2 acciones, obteniendo el 100 por ciento.

Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios Ejercicio: 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos	Acción	3	3	0
	Atender acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos	Acción	3	3	0
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Acta	27	27	0
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	4	4	0
	Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Sesión	143	139	-4
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	203	210	7
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y, en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que los regula	Inspección	160	164	4
	Realizar actividades de seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General y Órgano Interno de Control	Acción	9	9	0



SERETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

A partir de la reforma realizada a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en mayo de 2015, y por el que se creó el Sistema Nacional Anticorrupción, se elevaron a rango constitucional, las facultades que dotan a los Organos Internos de Control (OIC) de los entes públicos federales, estatales y municipales de revisión del ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos en los términos determinados en las leyes secundarias.

Tales facultades se reiteran en lo dispuesto por el artículo 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, al precisar que las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, los Órganos Constitucionalmente Autónomos y los ayuntamientos, tendrán OIC con las facultades que determine la ley para, entre otras, revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos federales, estatales y municipales.

En términos de lo dispuesto por el artículo 38 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, a la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México (SECOGEM) le corresponde entre otros: planear, programar, organizar y coordinar el Sistema de Control y Evaluación Gubernamental; fiscalizar e inspeccionar el ejercicio del Gasto Público Estatal y su congruencia con el presupuesto de egresos; establecer y dictar las bases generales para la realización de auditorías e inspecciones en las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos de carácter Estatal; inspeccionar y vigilar directamente o a través de los órganos de control de las dependencias, organismos

auxiliares y fideicomisos de la Administración Pública Estatal, que éstos cumplan con las normas y disposiciones en materia de: sistema de registro y contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes y demás activos y recursos materiales de la Administración Pública Estatal.

Que el Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2017-2023, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el 15 de marzo del año 2018, en el Eje Transversal 2 Gobierno Capaz y Responsable, Estrategia 5.6.2 "Articular la Política Anticorrupción del Estado de México", establece como líneas de acción el "Aprobar y promover políticas integrales en materia de fiscalización y control de recursos públicos, rendición de cuentas y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción"; e "Implementar mecanismos de coordinación interinstitucional en materia de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, identificando las causas que lo generan", por lo que resulta de gran importancia desarrollar bases y criterios generales con visión de mejora de la gestión pública, contribuyendo a que sea más moderna, a través de la rendición de cuentas a la ciudadanía.

En virtud de lo anterior, en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo, autorizado por la SECOGEM, en estricta observancia a las políticas, normas, lineamientos, procedimientos y demás disposiciones aplicables en la materia; en el periodo que se reporta, se llevaron a cabo 16 auditorías financieras, administrativas y de obra pública; una evaluación a procesos; 93 inspecciones de actuaciones de oficio; 189 participaciones en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente; así como 133 participaciones en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requirieron; 8 acompañamientos en la atención de auditorías y seis atenciones de acciones de las revisiones de los entes fiscalizadores externos; y 9 atenciones a observaciones y acciones de mejora realizada por el OIC; siendo un total de 455 acciones de control y evaluación.

CAEM

Atender Acciones Derivadas de la Fiscalización Realizada por Entes Fiscalizadores Externos

Derivado del Programa Anual de Trabajo de Control y Evaluación, durante el ejercicio fiscal 2021 se realizaron 5 seguimientos a la atención de acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Participar en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera

Para el ejercicio 2021, se participó 156 reuniones, alcanzando la meta programada de 228 participaciones en un 68.4 por ciento, las cuales fueron las siguientes: se participó en 75 comités de adquirentes y servicios, en 12 comités de transparencia, 4 participaciones en comités de control y desempeño institucional, 17 en otros órganos colegiados, 39 en actos de apertura y fallo de obra pública, 7 en comités internos de mejora regulatoria y 2 participaciones en sesiones de consejo.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente

Durante el ejercicio 2021, se realizaron 123 testificaciones, superando la meta programada de 116 testificaciones en un 6 por ciento, integradas de la siguiente manera: 25 a la entrega recepción de unidades administrativas, 32 a la entrega recepción de obra pública, 30 a otras testificaciones, y 36 a la celebración de visitas, audiencias o actos públicos del protocolo de actuación.

Realizar Acciones de Acompañamiento en la Atención de Auditorías Practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos

Derivado del Programa Anual de Trabajo de Control y Evaluación, durante el año 2021 se realizó 1 acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Realizar Actividades de Seguimiento en la Atención a Observaciones y Acciones de Mejora Determinadas con Motivo de los Actos de Fiscalización Realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control

Derivado del Programa Anual de Trabajo de Control y Evaluación, durante el año 2021 se dio 1 seguimiento de atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos

Durante el ejercicio 2021, se realizaron las 54 auditorías programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, integradas de la siguiente manera: 13 auditorías financieras, 10 auditorías administrativas y 31 auditorías de obra pública.

Realizar Evaluaciones, para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal

Con el propósito de revisar el cumplimiento de objetivos, así como el impacto que los programas representan, además de evaluar en términos de eficacia y eficiencia, la ejecución de los programas, proyectos o servicios, en el ejercicio 2021, se realizaron las 3 evaluaciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su Caso a los Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula

Con el propósito de verificar el correcto apego a normatividad aplicable a la Comisión, durante el ejercicio se realizaron 477 inspecciones, consistentes en: 26 arqueos de caja y/o formas valoradas, 23 inspecciones a medidas de disciplina presupuestaria, 20 inspecciones a obra pública, 251 verificaciones a obra pública, 11 inspecciones a servicios personales, 24 inspecciones a los inventarios; 22 inspecciones a concentración y resguardo de equipos, 12 inspecciones de revisión general de estados financieros, 11 inspecciones a operaciones, 4 inspecciones a la página del IPOMEX, 12 inspecciones al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, 35 inspecciones a la integración de la entrega y recepción de las unidades administrativas, 4 inspecciones de mejora regulatoria, 2 inspecciones al cumplimiento al protocolo de actuación de los servidores públicos, 3 inspecciones a recursos federales transferidos al estado por subsidio, convenio y/o asignación, 13 inspecciones a la verificación del registro de información del Sistema de Trazabilidad del Estado de México y 4 inspecciones a la comprobación de recursos estatales y federales, superando la meta programada de 458 inspecciones en un 4.1 por ciento.

IMEVIS

Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos

Con el propósito es promover y fomentar la transparencia, efectividad y cultura de rendición de cuentas, mediante la verificación del cumplimiento de las disposiciones jurídico-administrativas y el uso apropiado y legal de los recursos públicos, a fin de garantizar la calidad de la información financiera, administrativa o de cualquier otro tipo, de modo que permita la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión pública.

Actividad independiente de apoyo a la función directiva, enfocada al examen objetivo y sistemático de las operaciones financieras y administrativas de una entidad, que tiene por objeto mejorar la eficiencia y eficacia de los recursos empleados, con el propósito de determinar el grado de economía, eficacia, eficiencia, efectividad, imparcialidad, honestidad, equidad, transparencia y apego a la normatividad con que se administran los recursos públicos; Por lo que al término del ejercicio fiscal 2021, se dio cumplimiento al 100 por ciento a las 13 auditorías, programadas. (Anexo 43)

Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño Institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal

Con el motivo de determinar el grado de eficacia, eficiencia y economía de las acciones sustantivas y/o adjetivas Institucionales, facilitando en su caso la determinación de desviaciones; así como la adopción de medidas correctivas, que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas. En este sentido y con propósito de dar puntual seguimiento al cierre del 2021 se concluyó una evaluación que representa el 100 por ciento, conforme a lo programado. (Anexo 44)

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula

Verificar la evidencia documental que acredite la evaluación sistemática de los recursos o documentos para determinar su conformidad con los requisitos establecidos, con el fin de asegurar de la existencia de una operación reflejada en los estados financieros o registros administrativos. En este sentido se dio cumplimiento al 102 por ciento, al realizar 51 inspecciones de 50 programadas en el ejercicio fiscal 2021. (Anexo 45).

Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera

Para dar cumplimiento a los mandatos normativos jurídico-administrativos que requieren la asistencia de un representante del Órgano Interno de Control, con el propósito de participar de manera activa en las reuniones dando puntos de vista objetivos y apegados a la normatividad vigente y/o dando legalidad a los acuerdos o procesos realizados, en este sentido se logró dar cumplimiento a la meta al 105.4 por ciento, al integrar 59 expedientes de las 56 programadas al cierre del 2021. (Anexo 46).

Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente

Con la intención de verificar que los actos oficiales que celebra el Instituto queden asentados con las formalidades que acrediten su constancia, con apego a la normatividad vigente, y con la participación de un representante del Órgano Interno de Control, en el proceso mediante el cual el servidor público que concluye un empleo, cargo o comisión, entrega éste al servidor público que lo asume, o bien la participación en otros actos administrativos, en los que se tenga como finalidad dejar constancia de los mismos, tales como actas administrativas circunstanciadas por robo o extravío de activos, destrucción de formas valoradas, entre otras, en apego a la normatividad aplicable en cada caso, por lo anterior, la meta logro la integración de 101 expedientes, lo que representa el 103.1 por ciento contra las 98 programadas para el ejercicio fiscal 2021. (Anexo 47).

Atención de acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos

Con la finalidad de verificar la evidencia documental que acredite la atención de acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos, tales como: la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), en este sentido se cumplió la meta programada para 2021, en dar atención a 7 acciones, logrando el 100 por ciento. (Anexo 48).

Atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizadas por la Dirección General u Órgano Interno de Control

Con el objetivo de verificar la evidencia documental que acredite el seguimiento de atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización, de entes externos, tales como: la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), se informa que el Órgano Interno de Control, no recibió observaciones y acciones de mejora para su atención respectiva, en el ejercicio fiscal 2021, (Anexo 49).

RECICLAGUA

Auditorías

Durante el Ejercicio Fiscal 2021, referente al rubro realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y Ayuntamientos se realizaron 4 auditorías por lo cual la meta se cumplió en un 100 por ciento respecto a lo programado.

Participar en Sesiones de Control Interno

Referente a la participación del Órgano de Control Interno en reuniones que, por mandato legal o disposición administrativa, se programó inicialmente que se participaría en 12 sesiones y realizaron 28, atendiendo las necesidades del organismo superando en un 233.3 por ciento la meta programada.

Inspecciones

Con respecto a realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, a fin de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula, se programó llevar a cabo 28 inspecciones de las cuales en el ejercicio fiscal referido se realizaron 32, por lo cual la meta supero en un 114.3 por ciento.

Testificaciones

En el Ejercicio Fiscal 2021, en la Participación en Testificaciones con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente se programaron inicialmente 16 testificaciones, llevándose a cabo 23, por lo cual se superó la meta en un 143.8 por ciento.

Acciones a Observaciones y Acciones de Mejora

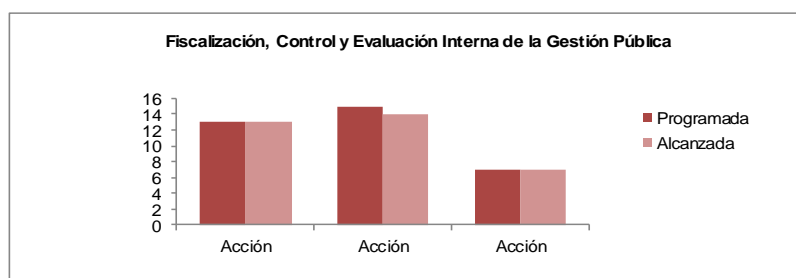
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el marco de los trabajos de atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizadas por la Dirección General u Órgano Interno de Control en el ejercicio 2021 se realizaron 5 acciones de 4 programadas, superando la meta en 125 por ciento.

Acciones Derivadas de la Fiscalización

En el rubro atención de acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos se tenía programado llevar a cabo 4 acciones, de las cuales solo se realizó 1 por lo que no se cumplió la meta programada, en función de no registrarse observaciones administrativas, lo cual representa una mejora en las actividades y operatividad del organismo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar Actividades de Seguimiento en la Atención a Observaciones y Acciones de Mejora Determinadas con Motivo de los Actos de Fiscalización Realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Acción	1	1	0
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Expediente	56	59	3
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Sesión	12	12	0
	Atención de acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos	Acción	11	8	-3
	Acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos	Acción	13	13	0
	Atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de la fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Acción	15	14	-1
	Atención de acciones derivadas de la Fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos	Acción	7	7	0
	Participar en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	126	133	7
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	569	439	-130
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	87	87	0
	Realizar evaluaciones, para determinar el grado de eficacia y eficiencia en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	5	5	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	626	653	27



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Durante el ejercicio 2021, el Órgano Interno de Control atendió 4 acciones derivadas de fiscalizaciones realizadas por entes externos (Secretaría de la Función Pública, Auditoría Superior de la Federación y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México) con la participación de dicho Órgano en 102 reuniones por mandato legal o disposición administrativa así como 124 testificaciones; con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.

También, se realizaron 4 acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos y 4 actividades de seguimiento en atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General de Control y Evaluación "A" u Órgano Interno de Control.

Se dio inicio a 20 auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los ayuntamientos, detectándose observaciones con presunta responsabilidad administrativa disciplinaria e identificando áreas de oportunidad. Se cumplió con una evaluación programada para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.

El Órgano Interno de Control para el desempeño de sus funciones relacionadas con las acciones de control y evaluación cuenta con un área de Auditoría, la cual realizó 369 inspecciones a rubros específicos.

Es importante mencionar que el cumplimiento de las metas programadas para el ejercicio 2021 por parte del Órgano Interno de Control se vio comprometido derivado de la contingencia sanitaria causada por el virus SARs-CoV2 (COVID-19), toda vez que, desde marzo de 2020, se adoptaron las medidas pertinentes para evitar la propagación de contagios en cualquier tipo de reuniones en vivo, y se limitó el aforo de personas dentro de los espacios públicos con el consecuente reajuste en todos los ámbitos del quehacer humano.

CECYTEM

Atender Acciones Derivadas de la Fiscalización Realizada por Entes Fiscalizadores Externos. En el ejercicio 2021 se proyectó realizar 4 acciones, de las cuales se llevaron a cabo 3, lo que representó un 75 por ciento de cumplimiento. Cabe señalar que la meta anual presenta un cumplimiento parcial, derivado de que no se determinaron acciones de fiscalización por parte de Entes Fiscalizadores Externos.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que, por Mandato Legal o Disposición Administrativa, así lo Requiera. Con base al Programa de Trabajo del Órgano Interno de Control, se programó para el ejercicio 2021 participar en 133 reuniones de Órganos Colegiados del organismo logrando 131; lo que representó un 98.5 por ciento de cumplimiento, esto como resultado de la convocatoria realizada para participar en reuniones derivadas de procedimientos adquisitivos.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. De acuerdo al Programa de Trabajo del Órgano Interno de Control del Colegio, programó realizar durante el ejercicio 93 testificaciones, de las cuales se llevaron a cabo 96, lo que representó el 103.2 por ciento de cumplimiento con respecto a lo programado.

Realizar Acciones de Acompañamiento en la Atención de Auditorías Practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos. En el ejercicio 2021 de acuerdo al Programa de Trabajo del Órgano Interno de Control del Colegio, se programó realizar 6 acciones alcanzando la misma cantidad; lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento.

Realizar Actividades de Seguimiento en la Atención a Observaciones y Acciones de Mejora Determinadas con Motivo de los Actos de Fiscalización Realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control. De acuerdo al Programa de Trabajo del Órgano Interno de Control del Colegio, programó realizar durante el ejercicio 1 acción alcanzando la misma cantidad; lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento.

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. En el ejercicio 2021 se proyectó realizar 2 auditorías ejecutándose las mismas; lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento con respecto a lo programado. Las cuales se realizaron con el alcance que se consideró necesario para verificar el cumplimiento a disposiciones normativas en el ejercicio del presupuesto del Colegio (auditoría financiera), así como a las funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Organismo (Auditoría Administrativa).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. En 2021 se programó realizar una evaluación, misma que se desarrolló, lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. En el ejercicio 2021 se programó realizar 24 inspecciones, ejecutándose las mismas, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento.

COBAEM

Atender Acciones Derivadas de la Fiscalización Realizada por Entes Fiscalizadores Externos. Para el ejercicio 2021 se programó atender 3 acciones las cuales se cumplieron al 100 por ciento.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Para el ejercicio 2021 fueron programadas 91 reuniones, dando cumplimiento al 100 por ciento con respecto a la meta programada, participando en los Comités y Órganos Colegiados establecidos en el Colegio de Bachilleres del Estado de México.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Para el ejercicio 2021 se programaron 24 testificaciones, logrando 25 las cuales se realizaron principalmente en los rubros referentes a la entrega recepción de oficinas, al destino final de bienes, así como siniestros ocurridos por el robo de bienes muebles, dando cumplimiento al 104.2 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones de Acompañamiento en la Atención de Auditorías Practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos. Para el ejercicio 2021 se programaron 3 acciones, las cuales se cumplieron al 100 por ciento.

Realizar Actividades de Seguimiento en la Atención a Observaciones y Acciones de Mejora Determinadas con Motivo de los Actos de Fiscalización Realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control. Para el ejercicio 2021 se programaron 3 seguimientos, de los cuales se realizaron 2, con lo que se dio cumplimiento al 66.7 por ciento de la meta programada.

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Durante el ejercicio 2021, se programaron 16 auditorías, las cuales se realizaron en los rubros financiero, administrativo, operaciones e integrales dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Para el ejercicio 2021 se programaron 70 inspecciones, alcanzando 65, cumpliendo al 92.9 por ciento la meta programada. Las cuales se realizaron en los rubros relacionados a los servicios personales, a la verificación del registro en el sistema de trazabilidad del Estado de México, a las medidas de disciplina presupuestaria, inventarios, al SISR-WEB, a la comprobación del gasto, a la mejora regulatoria, a la concentración y resguardo de equipos, al portal de IPOMEX, a operaciones, revisión general a los Estados Financieros, al cumplimiento del protocolo de actuación, a los recursos Federales y a la comprobación de recursos Estatales y federales.

CONALEP

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Es un proceso sistemático en el que se analizan, verifican y evalúan de manera objetiva, las evidencias relacionadas con los informes de las actividades administrativas, financieras, económicas y de la gestión de las dependencias y organismos, con la finalidad de determinar el grado de economía, eficacia, eficiencia, efectividad, imparcialidad, honestidad, equidad, transparencia y de correspondencia del contenido informativo, así como, en la actuación de la entidad y en la elaboración de los informes que presenta, en las que se han aplicado las normas jurídico-administrativas y los principios establecidos. Se cumplió al 100 por ciento la meta programada, al realizarse las 8 auditorías programadas para el ejercicio 2021. (Anexo 50)

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. El objetivo de las evaluaciones es medir la eficacia en la ejecución de los programas o servicios del Colegio, en su caso la determinación de desviaciones, para verificar que estén alineados en sus objetivos, estrategias y líneas de acción. En un sentido preventivo, se realizó la

evaluación que se programó para el 2021 cumpliendo la meta al 100 por ciento. La evaluación se denominó “Evaluación al Desempeño de los Servicios de Titulación que Prestan los Planteles del CONALEP Estado de México”.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Es el examen físico de los recursos o de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada presentada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión de la entidad, se realizaron 75 inspecciones de las 74 programadas, lo que representa el 1.4 por ciento más de la meta programada inicialmente. (Anexo 51)

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Es la participación de los representantes de los Órganos Internos de Control en actos oficiales u otros que celebran las dependencias, entidades, ayuntamientos y servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos. Se alcanzó la meta programada al 100 por ciento al realizarse las 10 testificaciones programadas inicialmente.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Es la intervención en sesiones de órganos de gobierno, órganos colegiados y reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo, requieren de servidores públicos representantes de la Secretaría de la Contraloría o del Órgano Interno de Control, la meta se alcanzó al 100 por ciento, logrando llevar a cabo las 54 participaciones programadas. (Anexo 52)

Realizar Acciones de Acompañamiento en la Atención de Auditorías Practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos. Es acompañar a los entes fiscalizadores externos durante el desarrollo de las auditorías practicadas por la Auditoría Superior de la Federación, el Órgano Superior de la Fiscalización del Estado de México y la Secretaría de la Función Pública, la meta se alcanzó al 100 por ciento, logrando llevar a cabo las 3 acciones de acompañamiento programadas.

Atender Acciones Derivadas de la Fiscalización Realizada por Entes Fiscalizadores Externos. Es la atención de acciones derivadas de la fiscalización realizada por parte de la Auditoría Superior de la Federación, el Órgano Superior de la Fiscalización del Estado de México y la Secretaría de la Función Pública, la meta se alcanzó al 100 por ciento, logrando llevar a cabo las 3 acciones derivadas de la Fiscalización.

Realizar Actividades de Seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control. Es darle seguimiento a la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control, la meta se alcanzó al 100 por ciento, logrando llevar a cabo las 2 acciones de seguimiento programadas.

IMIFE

Atender Acciones Derivadas de la Fiscalización Realizada por Entes Fiscalizadores Externos. De acuerdo al Programa de Trabajo del Órgano Interno de Control, se programó la participación de 4 acciones, de los cuales se realizaron en su totalidad, por lo que ésta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. De acuerdo al Programa de Trabajo del Órgano Interno de Control, se programó la participación de 60 sesiones, de los cuales se realizaron en su totalidad, por lo que ésta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. De acuerdo al Programa de Trabajo el Órgano Interno de Control del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), se programaron 22 testificaciones para el ejercicio 2021, de los cuales se realizaron 27 testificaciones, por lo que ésta meta se cumplió al 122.7 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones de Acompañamiento en la Atención de Auditorías Practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos. Con base en el Programa de Trabajo del Órgano Interno de Control, se programó la participación de 4 acciones, de los cuales se realizaron en su totalidad, por lo que ésta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Realizar Actividades de Seguimiento en la Atención a Observaciones y Acciones de Mejora Determinadas con Motivo de los Actos de Fiscalización Realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control. Con base en el Programa de Trabajo del Órgano Interno de Control, se programó la participación de 4 acciones, de los cuales se realizaron en su totalidad, por lo que ésta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Instituto (Auditoría Financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Instituto (Auditoría Administrativa). Para este ejercicio se programaron 20 auditorías de los cuales se realizaron en su totalidad, por lo que ésta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Para el 2021, se programó 1 evaluación al desempeño institucional, de la cual la meta se cumplió al 100 por ciento, de lo programado.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. De acuerdo al Programa de Trabajo del Órgano Interno de Control, se programaron 85 inspecciones, de los cuales se realizaron en su totalidad, por lo que ésta meta se cumplió al 101.2 por ciento de lo programado.

SEIEM

Atender Acciones Derivadas de la Fiscalización Realizada por Entes Fiscalizadores Externos. Se concluyeron 4 acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos, en las que no se detectaron observaciones de ningún tipo, lo que refleja un cumplimiento del 100 por ciento de la meta. (Anexo 53)

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Se asistió a 62 reuniones, a los diferentes Órganos Colegiados y Comités en los que el Órgano Interno de Control forma parte, las cuales: 13 fueron de adquisiciones y servicios, 10 de transparencia, 4 Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODI), 25 a Órganos Colegiados, 5 de Mejora Regulatoria y 5 de Consejo Directivo. La programación de la meta fue participar en 60 reuniones, lo que refleja al cierre de este ejercicio fiscal un cumplimiento en la meta del 103.3 por ciento. (Anexo 54)

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Se programaron 23 testificaciones para el ejercicio fiscal 2021, y se participó en 25 testificaciones, de las cuales 22 fueron entrega - recepción de áreas administrativas y 3 diversas testificaciones, al cierre del cuarto trimestre, alcanzando el cumplimiento en la meta del 108.7 por ciento. (Anexo 55)

Realizar Acciones de Acompañamiento en la Atención de Auditorías Practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos. Se llevaron a cabo 4 acciones realizadas por el Órgano Interno de Control; respecto de la Auditoría 780-ds-gf, con título: "Expansión de la Educación Inicial", con motivo de la revisión de la cuenta pública 2020, realizada por la Auditoría Superior de la Federación. Se programaron para esta meta 4 acciones, mismas que se realizaron y dieron cumplimiento al 100 por ciento de lo comprometido. (Anexo 56)

Realizar Actividades de Seguimiento en la Atención a Observaciones y Acciones de Mejora Determinadas con Motivo de los Actos de Fiscalización Realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control. Se llevaron a cabo 4 acciones realizadas por el Órgano Interno de Control; se calendarizó y programó el mismo número de acciones para esta meta, por lo que se tiene un 100 por ciento de logro en la misma. (Anexo 57)

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Se realizaron 96 auditorías a diversas áreas del organismo, en las que se detectaron 79 observaciones de Control Interno e implementación de acciones de mejora. Al finalizar el ejercicio, se obtuvo un cumplimiento en la meta del 100 por ciento. (Anexo 58)

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Con el fin de detectar con mayor eficacia las posibles deficiencias en los procesos de las funciones de los servidores públicos, el Órgano Interno de Control realizó una Evaluación al Desempeño Institucional, no encontrándose observaciones; con lo que se dio cumplimiento a la meta al 100 por ciento. (Anexo 59)

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Para el período que se informa se llevaron a cabo 85 inspecciones, en las que se detectaron 30 observaciones de control interno e implementación de acciones de mejora. El Órgano Interno de Control programó la realización del mismo número de

inspecciones a las distintas áreas del Organismo, con lo que se obtuvo un cumplimiento en la meta del 100 por ciento. (Anexo 60)

TESCO

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. En el ejercicio 2021, el Órgano Interno de Control realizó 4 auditorías a las diferentes áreas a fin de verificar que las actividades sustantivas del Tecnológico se realicen con calidad, eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, Así Como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Se realizó una evaluación al desempeño institucional, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Se realizaron 40 inspecciones superando en un 8.1 por ciento la meta anual programada de realizar 37 inspecciones por parte del Órgano Interno de Control.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Se superó la meta programada en un 5 por ciento, realizando 21 testificaciones de 20 que se tenían programadas, lo anterior en virtud de que el Órgano Interno de Control solo participa como invitado a las convocatorias a Comités para actos de protocolo de actuación emitidas por las áreas.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Se alcanzó el 90.3 por ciento de la meta, esto en virtud de que se participó en 28 reuniones de 31 que se tenían programadas, cabe mencionar que el Órgano Interno de Control no interviene en las decisiones de la realización de reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados, solo asiste como invitado.

Acompañamiento en la Atención de Auditorías Practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos. Se alcanzó la meta anual programada de 2 acciones para atender auditorías de entes fiscalizadores externos.

Atender Acciones Derivadas de la Fiscalización Realizada por Entes Fiscalizadores Externos. No se alcanzó la meta anual programada, en virtud de que no se tuvieron observaciones realizadas por entes fiscalizadores externos, solo se alcanzó el 50 por ciento.

TESCHA

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos:

Para este año y para dar cumplimiento al marco normativo se programaron 5 auditorías, alcanzando 3 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 60 por ciento.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal:

Para este año se programaron 1 evaluaciones, alcanzando 1 de 1 programadas al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su Caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula.

Para este año se programaron 33 inspecciones, alcanzando 17 de 33 programadas al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 51.5 por ciento.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera.

Para este año se programaron 30 sesiones, alcanzando 30 de 30 programadas al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Participar en Testificaciones con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente.

Para este año se programaron 10 testificaciones, alcanzando 2 de 10 programadas al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 20 por ciento.

TESCHI

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Durante el ejercicio fiscal 2021 el Órgano de Control Interno programó realizar tres auditorías al Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula a la Institución, alcanzando el mismo número de auditorías programadas por lo que se cumplió en un 100 por ciento la meta respecto con lo programado.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Durante el ejercicio fiscal 2021 el Órgano de Control Interno programó realizar una evaluación al Tecnológico con el propósito de determinar el grado de eficiencia y eficacia de los procesos, alcanzando el mismo número de evaluaciones programadas por lo que se cumplió en un 100 por ciento la meta respecto con lo programado.

Realizar Inspecciones a Rubros específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Para el objetivo de esta meta se programó realizar 15 inspecciones a rubros específicos de la Institución, con el propósito de verificar el cumplimiento de la normatividad que lo regula, logrando realizar 16 inspecciones, por lo que la meta se cumplió en un 106.7 por ciento respecto con lo programado.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Con el objetivo de asegurar que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, se programó la cantidad de 8 testificaciones, logrando el mismo número de testificaciones, por lo que se cumplió en un 100 por ciento respecto con lo programado.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. El Titular del Órgano Interno de Control programó estar presente en 33 sesiones que por mandato legal así lo requiera, logrando el mismo número de asistencias a reuniones, por tal motivo se cumplió en un 100 por ciento respecto con lo programado.

Acompañamiento en la Atención de Auditorías Practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos. Para el objetivo de esta meta se programó realizar 1 acción de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por entes fiscalizadores externos, logrando el mismo número de acciones, por lo que se cumplió la meta en un 100 por ciento respecto con lo programado.

Atender Acciones Derivadas de la Fiscalización Realizada por Entes Fiscalizadores Externos. Para el objetivo de esta meta se programó realizar 3 acciones para atender los trabajos derivados de la Fiscalización realizada por entes externos, no obstante, esta meta no mostró avance por lo que la meta no fue cumplida.

TESCI

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos, se realizaron 4 auditorías de 4 que se tenían programadas alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Se programó una meta de evaluación la cual fue cubierta de acuerdo a lo programado.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Se programó una meta de 21 inspecciones y se lograron 23, cumpliendo en un 109 por ciento.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Se programó una meta de 5 testificaciones las cuales se cumplieron al 100 por ciento. Cabe hacer

mención que esta meta no depende directamente del Órgano Interno de Control, toda vez que no tiene injerencia en la decisión del personal al momento de retirarse del cargo.

Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera. Se programó una meta de 21 Sesiones y mismas que se lograron, lo que refleja el 100 por ciento de cumplimiento.

TESE

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Se programó una meta de 12 auditorías y se alcanzó un avance del 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Se programó una evaluación, alcanzándose el 100 por ciento de cumplimiento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su Caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Se programó una meta de 29 inspecciones y se realizaron 30, con un avance del 103.4 por ciento.

Participar en Testificaciones con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Se programó una meta de atender tres testificaciones la cual no se alcanzó.

Participación del Órgano Interno de Control En Reuniones que por Mandato Legal o Disposición administrativa así lo requiera. Se estableció una meta de 30 participaciones y se realizaron 31, con un avance del 103.3 por ciento.

Acompañamiento en Atención de Auditorías Practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos. Se estableció una meta de un acompañamiento con un avance del 100 por ciento.

TESI

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos

Están programadas 6 auditorías financieras en el ejercicio 2021 y se lograron 5 al cuarto trimestre, lo que representa el 83.3 por ciento de cumplimiento.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal

Se programó una meta de evaluación y se logró la misma.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula

Se programó una meta de 33 inspecciones y se lograron 25, lo que representa el 75.7 por ciento de cumplimiento.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente

Se programó una meta de 14 testificaciones y se lograron 11 lo que representa el 78.5 por ciento de lo programado.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo requiera

Se programó una meta de 30 sesiones y se lograron 30 lo que representa el 100 por ciento de lo programado.

TESOEM

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos

Se realizaron 3 auditorías durante el periodo enero-diciembre. Logrando la meta anual.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal

Se realizó una evaluación durante el periodo enero-diciembre. Logrando la meta anual.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula.

Se realizaron 15 inspecciones durante el periodo de enero-diciembre, logrando la meta anual programada en un 107 por ciento

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente

Se ha participado en 3 testificaciones al cierre del periodo de enero-diciembre logrando la meta anual programada.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera

Se participó en 16 reuniones de los comités del órgano interno de control, logrando la meta en un 100 por ciento.

Acompañamiento en la Atención de Auditorías Practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos.

Al concluir el cuarto trimestre, se logró dar una auditoría. Logrando la meta programada.

Atender Acciones Derivadas de la Fiscalización Realizada por Entes Fiscalizadores Externos.

Al concluir el cuarto trimestre, se logró dar una acción. Logrando la meta programada.

Atención a Observaciones y Acciones de Mejora Determinadas con Motivo de los Actos de Fiscalización Realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control.

Al concluir el cuarto trimestre, se logró dar una acción. Logrando la meta programada.

TESVB

Acompañamiento en la Atención de Auditorías Practicadas por los Entes Fiscalizadores

En esta meta para el año 2021 se planeó llevar a cabo 1 acompañamiento en la atención de auditorías, meta que fue cumplida al 100 por ciento.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera

En el ejercicio fiscal del año 2021 se planeó participar en 96 reuniones entre las que destacan las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Adquisiciones y Servicios, del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, así como del Comité de Transparencia y Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria y al cierre del ejercicio fiscal la meta fue cumplida en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Participar en Testificaciones con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente

Para el ejercicio fiscal 2021 se planeó la participación en 8 testificaciones, meta que al cierre del ejercicio fiscal se cumplió en un 87.5 por ciento con respecto a lo programado anual, realizando 7 testificaciones.

Realizar Actividades de Seguimiento en la Atención a Observaciones y Acciones de Mejora Determinadas con Motivo de los Actos de Fiscalización Realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control

En el ejercicio fiscal 2021 se programaron 12 actividades de seguimiento en atención a observaciones y acciones de mejora de las cuales al cierre del ejercicio fiscal 2021 se lograron 13 logrando así un cumplimiento del 108 por ciento de la meta.

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos

En esta meta para el año 2021 se planeó llevar a cabo 4 auditorías de las cuales al cierre del ejercicio fiscal 2021 se logró el 100 por ciento de la meta.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal

Para el año 2021 se planeó llevar a cabo 1 evaluación para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, misma que fue reportada al cierre del ejercicio fiscal 2021, cumpliendo en un 100 por ciento con la meta programada.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula

En el ejercicio fiscal 2021 se planeó llevar a cabo 25 inspecciones a rubros específicos con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula, al cierre del ejercicio fiscal 2021 se realizaron 25 inspecciones logrando así un cumplimiento de la meta del 100 por ciento.

UDEM

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos

El medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto de la Universidad Digital del Estado de México (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran la Universidad (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa que se programaron 3 auditorías, cumpliendo la meta programada en un 100 por ciento (Anexo 61).

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal

El objeto de las evaluaciones es en términos de medir la eficacia, eficiencia y economías, así como la ejecución de los programas o servicios de la Universidad Digital del Estado de México para verificar que estén alineados con sus objetivos, estrategias y líneas de acción. En un sentido preventivo se programó una evaluación. Logrando la meta programada (Anexo 62).

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su Caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula

Las inspecciones son un mecanismo de control, cuyo propósito es que con base en los resultados obtenidos se establezcan mayores mecanismos preventivos, y en ocasiones correctivos, habiéndose programado 21 y alcanzado 22, por lo que se tuvo un cumplimiento del 105 por ciento (Anexo 63).

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato legal o Disposición Administrativa así lo Requiera

Con la finalidad de verificar que cada una de las sesiones convocadas por la Universidad Digital del Estado de México se apegue y se desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se tuvo participación en 38 sesiones, por la cual se obtuvo un alcance del 100 por ciento (Anexo 64).

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con la finalidad de verificar que cada uno de los actos administrativos de entrega recepción de oficinas y otros de la Universidad Digital del Estado de México se apeguen y se desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se testificó en 20 actos de los 21 programados, dando un cumplimiento del 91 por ciento (Anexo 65).

Implementar Acciones que Permitan la Formulación, Modificación y Revisión de Proyectos de Leyes, Decretos, Reglamentos, Acuerdos y Demás Instrumentos y Procedimientos Jurídicos y Jurisdiccionales en los que Intervenga o sea Titular la Universidad.

Se logró la meta al 100 por ciento de lo programado, con 20 acciones.

Acompañamiento en la Atención de Auditorías Practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos.

Se logró dar la atención de una auditoría, de las 2 programadas, logrando la meta al 50 por ciento de lo programado.

Atender Acciones Derivadas de la Fiscalización Realizada por Entes Fiscalizadores Externos.

Se programó atender 3 acciones, las cuales no se lograron, por lo que la meta no se cumplió.

Atención a Observaciones y Acciones de Mejora Determinadas con Motivo de los Actos de Fiscalización Realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control.

Se programó atender 2 observaciones de mejora, las cuales no se lograron, por lo que la meta no se cumplió (Anexo 66).

UMB

Realizar Auditorías con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. En la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se cuenta con el Órgano Interno de Control, mismo que se encarga de realizar acciones que le permiten verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable a las actividades encaminadas al funcionamiento adecuado de la institución. Para este periodo el Órgano Interno de Control programó 6 auditorías, alcanzando 4, derivado de la pandemia generada por el SARS-CoV-2, cancelando acciones de control, lo que representó 66.7 por ciento de cumplimiento. Las auditorías se realizaron a las adquisiciones; a los ingresos derivados de los trámites y servicios que brinda la Universidad; al Activo Fijo y al capítulo 1000 servicios personales.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. La evaluación de las actividades desarrolladas en la Universidad Mexiquense del Bicentenario es parte fundamental, ya que de ello depende la detección de las carencias, áreas de oportunidad y mejora, con la finalidad de poder consolidarse como una Institución de Educación Superior de gran influencia. En este ejercicio 2021 se programó y se realizó una evaluación al desempeño institucional, la cual se enfocó a la obtención del título de los egresados, su ubicación en el campo laboral y la internacionalización de la institución, con lo cual se cumple la meta al 100 por ciento. Se acordaron con los responsables, la implementación de acciones de mejora para elevar la eficacia y eficiencia de los trámites y servicios que se brindan a la comunidad estudiantil.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Las inspecciones de rubros específicos en la Universidad Mexiquense del Bicentenario permiten cumplir con los propósitos de corroborar el cumplimiento del marco normativo, a fin de que se puedan detectar las irregularidades e inconsistencias, para ser subsanadas y cumplir con lo que establece la normatividad. Se programaron 25 inspecciones de las cuales se realizaron 22, lo que representó un 88 por ciento de cumplimiento de lo programado, derivado de la pandemia generada por el SARS-CoV-2, cancelando acciones de control. Destacando las inspecciones a la página de transparencia, inspección al resguardo de bienes informáticos, vehículos y cierre de inmuebles, inspección al registro, actualización y carga de información y documentación comprobatoria o justificativa de los recursos públicos en el Sistema, de Trazabilidad del Estado de México.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. En la Universidad Mexiquense del Bicentenario el realizar testificaciones por parte del Órgano Interno de Control ha permitido asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente, a fin de no incurrir en inconsistencias normativas y que todos los actos se encuentren conforme a la legislación aplicable. El Órgano Interno de Control programó 28 testificaciones, alcanzando 30, lo que representa el cumplimiento al 107.1 por ciento. Se testificaron

actos de entregas y recepción de unidades administrativas de la Universidad y celebración de visitas, audiencias o actos públicos del protocolo de actuación, entre otros.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. La participación del Órgano Interno de Control en las reuniones de mandato legal permite darle la certificación de cumplimiento de la normatividad en cada una de las sesiones a las que se asiste, con la intención de contar con veracidad de lo desarrollado en dicha actividad. El Órgano Interno de Control programó 45 sesiones, se participó en 45, lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento; en este sentido, se participó en reuniones de los Comités de Adquisiciones y Servicios (federal y estatal), de Transparencia, de Mejora Regulatoria, de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses y Consejo Directivo de la Universidad.

UNEVE

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Durante el ejercicio 2021 el Órgano Interno de Control realizó un total de 5 auditoría de acuerdo con el programa de trabajo establecido entre ellas a los estados financieros, adquisiciones, almacenes, alcanzando la meta en un 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. El Titular del Órgano Interno de Control realizó una evaluación al desempeño en la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, tomando como referencia los resultados de las auditorías a los procesos certificados, con un cumplimiento del 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco normativo que lo Regula. El Órgano Interno de Control realizó un total de 16 inspecciones en diferentes rubros; arqueo de caja y/o formas valoradas, inventarios, comprobación del gasto, servicios personales, concentración y resguardo de equipos, revisión general de estados financieros, recursos federales transferidos al estado por subsidio, convenio y/o asignación, operaciones, medidas de disciplina presupuestaria, comprobación de recursos estatales y federales y a la prestación del servicio público, logrando con ello un cumplimiento del 100 por ciento.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Participación del Órgano Interno de Control en 6 testificaciones como: actos de entrega-recepción de unidades administrativas, otras testificaciones y participación en el levantamiento de actas administrativas por robo o extravío de bienes y formas valoradas cubriendo así la meta al 100 por ciento.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición administrativa así lo requiera. El Órgano Interno de Control fue convocado a participar en sesiones del Órgano Colegiado, sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Comité de Arrendamientos y Enajenaciones, Comité de Mejora Regulatoria, Comités de Control y Evaluación, Comité de Transparencia, logrando con ello 50 participaciones de 49 programadas alcanzando el 102 por ciento de lo programado.

Atender Acciones Derivadas de Fiscalización Realizada por Entes Fiscalizadores Externos. Con la atención de las acciones derivadas de una fiscalización cumplimos la meta al 100 por ciento.

Acompañamiento en la Atención de Auditorías Practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos. Durante el ejercicio 2021 el Órgano Interno de Control realizó una acción en la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores de acuerdo con el programa de trabajo establecido alcanzando la meta al 100 por ciento.

Atención de Observaciones y Acciones de Mejora Determinadas con Motivo de los Actos de Fiscalización Realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control. La meta cumplió lo programado al 100 por ciento debido a que atendimos las observaciones y acciones de mejora de los actos de fiscalización realizados por el Órgano Interno de Control.

UNEVT

Acompañamiento en la Atención de Auditorías Practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos. El Órgano Interno de Control programó 3 acciones: 1) Auditoría Superior de la Federación "Recurso del Fondo de Aportaciones Múltiples, auditoría número 785-DS-GF con motivo de los trabajos de fiscalización de la Cuenta Pública 2020, 2) Auditoría Superior de la Federación "Transferencia de Recursos de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatal de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica Cuenta Pública 2020", 3) Auditoría Superior de la

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Federación “Participaciones Federales a Entidades Federativas” Auditoría Número 782-DE-GF, con motivo de los Trabajos de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020, cubriendo la meta programada en un 100 por ciento.

Atender Acciones Derivadas de la Fiscalización Realizada por Entes Fiscalizadores Externos. El Órgano Interno de Control programó 1 acción: Auditoría Superior de la Federación “Recurso del Fondo de Aportaciones Múltiples, auditoría número 785-DS-GF con motivo de los trabajos de fiscalización de la Cuenta Pública 2020”, cubriendo la meta programada en un 100 por ciento.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. El titular del órgano interno de control intervino en 21 de 22 sesiones programadas con órganos de gobierno, órganos colegiados y reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo, requieren de servidores públicos representantes de la Contraloría Interna las sesiones fueron las siguientes: 13 participaciones en el Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, 4 en el Comité Interno de Mejora Regulatoria, 1 en el Comité Interno de Gobierno Digital y Desempeño Institucional y 3 en el Comité de Transparencia, cubriendo la meta programada en un 95.5 por ciento.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. El Órgano Interno de Control, participó en 5 actos de entrega recepción de las siguientes unidades administrativas de esta universidad: 1) Dirección Administrativa; 2) Dirección de Gerontología; 3) Dirección Administrativa; 4) Abogado General; 5) Departamento de Informática, cubriendo la meta programada en un 100 por ciento.

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. El Órgano Interno de Control programó 4 auditorías con la finalidad de analizar, verificar y evaluar de manera objetiva, las evidencias relacionadas con los informes de las actividades financieras y de gestión del organismo a fin de determinar el grado de cumplimiento y apego a la normatividad: 1) Auditoría financiera al ejercicio y comprobación de recursos del programa U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales afectados en el Capítulo 1000 “Servicios Personales” a la Dirección Administrativa, por el periodo de 01 de enero al 31 de diciembre de 2020; 2) Auditoría Financiera al ejercicio y comprobación de los recursos federales del Programa Fondo de Aportaciones Múltiples 2020, a la Universidad Estatal del Valle de Toluca, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020; 3) Auditoría financiera al ejercicio y comprobación de recursos de programa U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales afectados en los capítulos 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”, a cargo de la Dirección Administrativa, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020; 4) Auditoría Integral a los ingresos propios de la UNEVT, a cargo de la Dirección Administrativa, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, cumpliendo al 100 por ciento la meta programada.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así Como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Se programó 1 evaluación al Desempeño Institucional al Cumplimiento del Objetivo del Departamento de Servicios Escolares, por el periodo del 1 de octubre de 2020 al 28 de febrero de 2021, cumpliendo al 100 por ciento la meta programada.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su Caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. A fin de llevar a cabo el examen físico de los recursos o de documentos que soportan la operatividad administrativa del organismo se programaron 21 inspecciones: 12 Inspecciones a la Verificación del Registro de Información del Sistema de Trazabilidad del Estado de México, Inspección a la Página de IPOMEX, Inspección a las Medidas de Disciplina Presupuestaria; Inspección al Fondo Fijo de caja y formas valoradas; Inspección a la concentración y resguardo de Bienes Muebles e Inmuebles derivado del Proceso Electoral Federal y Estatal 2021, entre otras; cumpliendo al 100 por ciento la meta programada.

UPOTEC

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.

Para dar cumplimiento a esta meta se participó en 3 auditorías programadas para el 2021:

- Auditoría Financiera al ejercicio y comprobación de los recursos del Programa Subsidio para Organismos Descentralizados Estatales (U006), al capítulo 1000 “Servicios Personales”, a la Subdirección Administrativa, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

- Auditoría Financiera al ejercicio y comprobación de los recursos del Programa Subsidio para Organismos Descentralizados Estatales (U006), al capítulo 2000 “Materiales y Suministros” y capítulo 3000 “Servicio Generales”, a la Subdirección Administrativa, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
- Auditoría Financiera a Ingresos Propios a cargo de la Subdirección Administrativa de la Universidad Politécnica de Oztolotepec, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, Así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. En el tercer trimestre (julio-septiembre) se realizó la Evaluación de Desempeño Institucional a los Servicios de Matriculación Estudiantil, otorgados por el Departamento de Control Escolar, la cual se realizó en tiempo en forma para dar cumplimiento a esta meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su Caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. La meta para el año 2021 se cumplió en un 81 por ciento, es importante mencionar que el factor por el cual no se cumplió con el número de auditorías programadas en esta meta, fueron las contingencias naturales que afectaron a la Universidad, limitaron la realización de acciones del Órgano Interno de Control.

Por lo que, de 21 inspecciones programadas en el ejercicio 2021, se terminaron realizando 17 inspecciones.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Con relación a esta meta, es importante mencionar que depende totalmente de las convocatorias realizadas al Órgano Interno de Control por el organismo auxiliar, y varía el número de convocatorias durante el ejercicio fiscal. Se asistió a 27 reuniones en el ejercicio 2021, por lo que se dio cumplimiento de la meta al 107 por ciento.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Destacando que, al depender totalmente de las convocatorias realizadas por el Organismo Auxiliar al Órgano Interno de Control para participar en testificaciones, varía el número de convocatorias durante el ejercicio fiscal correspondiente, con base en lo anterior se cumple al 100 por ciento las 32 acciones programadas para esta meta.

Acompañamiento en la Atención de Auditorías Practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos. Se participó en las auditorías con número 785-DS-GF y 782-DS-GF, Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, con motivos de los trabajos de fiscalización de la Cuenta Pública 2020, dando cumplimiento a esta meta al 100 por ciento.

UPVM

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Durante ejercicio 2021, se programaron y realizaron 4 auditorías, atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación, de esta manera se logró el 100 por ciento de meta programada.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Durante el ejercicio se programó y logró 1 evaluación, la cual se realizó en el mes de diciembre de 2021, cumpliendo así con el 100 por ciento de lo programado.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Durante el ejercicio 2021, se cumplieron 21 de las 19 auditorías programadas, atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación, la meta se rebasó en un 10.5 por ciento de lo programado inicialmente.

Participar en Testificaciones con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Para el ejercicio 2021 se programaron y realizaron 21 testificaciones las cuales consistieron en la Verificación de Actos Oficiales que se celebraron en la Universidad con objeto de dejar constancia, esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Se programaron 18 sesiones de Órganos Colegiados, asesorías, orientaciones y apoyos tales como: Comité de Adquisiciones, de Información, Control y Evaluación y otros grupos de trabajo para contribuir al mejoramiento del control interno y se cumplieron 17 sesiones, alcanzando el 94.4 por ciento de la meta programada.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Atención a Observaciones y Acciones de Mejora Determinadas con Motivo de los Actos de Fiscalización Realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control. Durante ejercicio 2021, se cumplieron 4 de las 5 observaciones y acciones de mejora programadas, atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación, de esta manera se cumplió con el 80 por ciento de la meta programada.

UPVT

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. El Órgano Interno de Control con el propósito de obtener, analizar, verificar y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión de las dependencias y organismos, para determinar el grado de correspondencia del contenido informativo, cumplió con 4 auditorías programadas para el ejercicio 2021, cumpliendo la meta al 100 por ciento del programado.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. El Órgano Interno de Control derivado de la intervención en sesiones del órgano de gobierno, órganos colegiados en reuniones de trabajo que por mandato legal o de orden administrativo requieran de servidores públicos representantes de la Secretaría de la Contraloría o del Órgano Interno de Control, participó en cada una de las sesiones convocadas por la Universidad, siendo un total de 21 sesiones, cumpliendo la meta al 100 por ciento de lo programado.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. El Órgano Interno de Control con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada presentada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión de la entidad, en el año 2021, cumplió la meta al 100 por ciento, en virtud de que se realizaron las 19 inspecciones programadas.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Con la finalidad de dejar constancia y verificar los actos oficiales, el personal del Órgano Interno de Control participó en 6 testificaciones, logrando cumplir la meta al 100 por ciento de lo programado.

Acompañamiento en la Atención de Auditoria Practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos. El Órgano Interno de Control, en el año 2021, realizó un acompañamiento para la atención de 1 auditoría practicada por un ente fiscalizador externo, cumpliendo la meta al 100 por ciento de lo programado.

Atención a Observaciones y Acciones de Mejora Determinadas con Motivo de los Actos de Fiscalización Realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control. Se llevó a cabo 1 acción para dar atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General o por el Órgano Interno de Control, cumpliendo la meta al 100 por ciento de lo programado.

Atender Acciones Derivadas de la Fiscalización Realizada por Entes Fiscalizadores Externos. El Órgano Interno de Control, cumplió al 100 por ciento con la meta programada, derivado a que atendió 1 acción de fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos.

UTFV

Acompañamiento en la Atención de Auditorías Practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos. Se tuvo previsto para este ejercicio 1 acción, misma que se realizó. Por lo que esta meta obtuvo el 100 por ciento de cumplimiento.

Atención a Observaciones y Acciones de Mejora Determinadas con Motivo de los Actos de Fiscalización Realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control. Se tuvo previsto para este ejercicio 2 acciones. Por lo que esta meta obtuvo el 100 por ciento de cumplimiento.

Atender de Acciones Derivadas de la Fiscalización Realizada por Entes Fiscalizadores Externos. Se tuvo previsto para este ejercicio 2 acciones. Por lo que esta meta obtuvo el 100 por ciento de cumplimiento.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Tenemos una programación anual de 38 sesiones de Organos Colegiados, asesorías, orientaciones y apoyos tales como: Comité de Adquisiciones, de Información, Control y Evaluación y otros grupos de trabajo para contribuir al mejoramiento del control interno, de las cuales se alcanzó un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a la meta programada.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Para este ejercicio se programaron 15 testificaciones mediante la Verificación de Actos Oficiales que se celebraron en la Universidad con objeto de dejar constancia, esta meta se tuvo un alcance de 15 testificaciones cumplidas. Por lo que esta meta tuvo un cumplimiento del 100 por ciento.

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Para este ejercicio se programó la realización de 12 auditorías, la cuales se llevaron a cabo atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación. De esta manera se obtuvo un alcance del 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Durante este ejercicio se programó 1 evaluación misma que se realizó en el mes de diciembre, cumpliendo así en un 100 por ciento con lo programado.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Para este ejercicio se programó la realización de 20 inspecciones la cuales se llevaron a cabo durante el ejercicio, mediante una revisión de los recursos y documentos. Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento.

UTN

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo Que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. A fin de dar cumplimiento a los programas de austeridad y la correcta aplicación de recursos públicos asignados a centros de trabajo activos del Organismo, todo ello como parte del cumplimiento de resultados encomendados por el gobierno del Estado de México, se programaron un total de 7 auditorías en diferentes unidades administrativas de esta Casa de Estudios, cumpliendo con el 100 por ciento con respecto a la programada.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, Así Como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. A este respecto, se debe garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados en el programa de trabajo del Órgano Interno de Control de esta Casa de Estudios utilizando los menores recursos posibles, por lo que así se cumpliría con los elementos determinados que son la eficacia y la eficiencia. De tal manera que para este rubro se programó una evaluación en el año 2021 cumpliéndose al 100 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su Caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. A fin de verificar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada una de las unidades administrativas de esta Universidad, así como las funciones definidas en el Manual General de Organización vigente a la fecha, se realizan inspecciones a lo largo del período correspondiente, según calendario de trabajo. Por lo que en relación a las inspecciones, se programaron un total de 68 inspecciones, alcanzando el 100 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Toda vez que esta meta en su cumplimiento está supeditado a situaciones que no pueden ser programadas y en virtud de que se presentaron cambios de titulares en varias áreas del organismo, se efectuaron entregas recepciones no programadas, dando como resultado la realización de 14 testificaciones de un total de 14 programadas, dando cumplimiento en un 100 por ciento en el período, con respecto a la programación anual.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Se participó en 56 reuniones programadas, alcanzando el 100 por ciento, con respecto a la programación anual, logrando la meta en un 100 por ciento.

Acompañamiento en la Atención de Auditorías Practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos. A fin de complementar la función del Órgano Interno de Control, los entes fiscalizadores externos apoyan en gran medida a frenar las malas prácticas de servidores públicos en los ámbitos administrativo y académico. En este sentido, se programó una acción cumpliéndose al 100 por ciento con respecto a lo programado.

Atender Acciones Derivadas de la Fiscalización Realizada por Entes Fiscalizadores Externos. En este sentido, se realizaron 2 fiscalizaciones a la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, la primera por parte de la Auditoría Superior de Fiscalización (ASF) y la segunda por el Organismo Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), en

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

donde llevó a cabo una auditoría del desempeño. Para esta meta se programaron 2 acciones y se realizaron un total de 2, cumpliendo con el 100 por ciento con respecto a lo programado.

Atención a Observaciones y Acciones de Mejora Determinadas con Motivo de los Actos de Fiscalización Realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control. A fin de dar atención en tiempo y forma a las observaciones realizadas por la Dirección General u Órgano Interno de Control, así como de las observaciones determinadas por la Auditoría Superior de Fiscalización y del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, se programaron 3 acciones a cumplir en el período correspondiente, cumpliendo con el 100 por ciento con respecto a lo programado.

UTSEM

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal.

El propósito de esta actividad es verificar el grado de eficacia y eficiencia con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas con el fin de mejorar la prestación de los servicios. Se programó una evaluación, la meta fue realizada de acuerdo con lo planificado.

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.

Esta actividad permite verificar el grado de correspondencia del contenido informativo, con las evidencias que le dieron origen, así como determinar si en la actuación de la universidad y en la elaboración de los informes que presenta, se han aplicado las normas jurídico-administrativas y los principios establecidos en el ejercicio de los recursos, atribuciones y funciones con un sentido preventivo. Se programaron 2 auditorías, las cuales fueron cubiertas al 100 por ciento. (Anexo 67)

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Estas acciones permiten revisar y asegurar la existencia de un activo o de una operación registrada presentada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión de la Universidad. Se programaron 12 inspecciones mismas que fueron realizadas en su totalidad. (Anexo 68)

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. La meta está encaminada a verificar los actos oficiales y otros que celebran la universidad y servidores públicos, dejando constancia de dichos actos. Se programaron 2 testificaciones. La meta no fue alcanzada debido a que, durante el año 2021, no se recibieron convocatorias por parte de la Dirección de Administración y Finanzas para testificar actos de entrega y recepción de oficina; lo anterior, debido a que para dicho ejercicio no se presentaron cambios en la estructura orgánica de la Universidad.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. La meta está orientada a la participación en reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo, requieren de servidores públicos representantes de la Secretaría de la Contraloría o de la Contraloría Interna, con el fin de atestiguar que los procesos se realicen apegados a la normatividad aplicable vigente. Se programó la intervención en 11 reuniones meta que fue alcanzada al 100 por ciento. (Anexo 69)

Acompañamiento en la Atención de Auditorías practicadas por los Entes Fiscalizables Externos. La meta va enfocada a contribuir a la mejora de la calidad de los servicios y la transparencia, a través de la coordinación de acciones, detecciones de necesidades y diseño de estrategias para la mejora continua. En el ejercicio se programó realizar 1 acompañamiento en la revisión practicada por el despacho externo designado para auditar los Estados Financieros y presupuestales del ejercicio 2021, misma que fue cumplida al 100 por ciento.

Atender Acciones Derivadas de la Fiscalización Realizada Entes Fiscalizables Externos. La meta va encaminada a contribuir a la mejora de la calidad de los servicios, la transparencia de la operatividad y de los procesos, así como la evaluación de la eficiencia y eficacia del aprovechamiento de los recursos. En el ejercicio se programó realizar 1 acción, la cual fue seguimiento a los hallazgos determinados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

UTT

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. El objetivo principal de la Auditoría

Pública es el de verificar el cumplimiento de la normatividad jurídico-administrativa en el ejercicio de los recursos, atribuciones y funciones de las entidades de la Administración Pública del Estado de México, así como apego a los principios de transparencia, efectividad y mejora continua de la gestión pública.

Se realizaron 8 auditorías obteniendo el cumplimiento y/o las áreas en las que se llevaron a cabo al 100 por ciento de lo programado. (Anexo 70)

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. A través de la Evaluación al Desempeño Institucional, el Órgano Interno de Control vigila y mide el nivel de aceptación de la sociedad sobre la calidad de los servicios prestados u otorgados, buscando así mantener una mayor eficiencia, eficacia y mejora continua en la calidad de los mismos. Al mes de diciembre de 2021 se realizó 1 evaluación a la impartición de clases en línea en la Universidad Tecnológica de Tecámac, donde se denotó una buena aceptación de la calidad de los servicios ofrecidos al alumnado. La evaluación realizada fue al Desempeño Institucional a la Calidad de los Servicios Docentes y Administrativos, practicada a la Secretaría Académica.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. El Objetivo principal de las Inspecciones es llevar a cabo el examen físico de los recursos o de los documentos con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo, de una operación registrada en los estados financieros, de registros administrativos o documentales derivados de la gestión pública. En el año 2021 se llevaron a cabo 26 de las 28 inspecciones, cumpliendo la meta en un 92.9 por ciento de la meta programada, las inspecciones realizadas fueron: 12 a la verificación del registro de información del Sistema de Trazabilidad del Estado de México, practicada a la Subdirección de Finanzas; 1 al cumplimiento de Metas Físicas y su Congruencia con el Presupuesto, practicada a la Dirección de Planeación y Evaluación; 1 a la página de IPOMEX, practicada a la Dirección de Planeación y Evaluación; 3 a la Concentración y Resguardo de Equipos, practicada al Departamento de Mantenimiento y Servicios; 3 a Inventarios, practicadas al Departamento de Recursos Materiales; 1 a Medidas de Disciplina Presupuestaria, practicada al Departamento de Programación y Presupuestos; 1 a la Revisión General de Estados Financieros, practicada al Departamento de Contabilidad; 3 Arqueos al Fondo Fijo de Caja y Formas Valoradas, a la Subdirección de Finanzas y 1 a la Mejora Regulatoria practicada a la Dirección de Planeación y Evaluación.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Con las testificaciones, se da fe de los diversos acontecimientos y/o hechos que afectan la gestión pública, otorgando certidumbre, transparencia y credibilidad, a través del adecuado cumplimiento de la normatividad aplicable. Las testificaciones llevadas a cabo por el Órgano Interno de Control (OIC) fueron: 1 a la destrucción de chequeras, practicada a la Subdirección de Finanzas; 1 a la destrucción de medicamentos caducos, practicada al Departamento de Servicios Médicos; 1 arqueo para realizar el cambio de asignación del Fondo fijo, practicado al Departamento de Contabilidad y 2 Entrega Recepción del Departamento de Servicios médicos; cumpliendo al 100 por ciento la meta programada.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Siendo una de las funciones del Órgano Interno de Control (OIC) el participar en los diversos comités existentes en la Universidad, con la finalidad de asesorar y/o vigilar que las actividades se desarrollen conforme al marco legal correspondiente. Durante el año 2021, dicho Órgano participó en: 4 reuniones del Comité de Desempeño Institucional; 7 del Comité de Transparencia; 6 de Comités Internos de Mejora Regulatoria; 2 de Otros Órganos Colegiados; 1 de Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y 50 de Comités de Adquisiciones y Servicios.

Acompañamiento en la Atención de Auditorías Practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos. Su propósito es dar acompañamiento por parte del Órgano Interno de Control (OIC) a los Entes Fiscalizadores Externos durante el desarrollo de auditorías practicadas a las Dependencias u Organismos Auxiliares a través de requerimientos de información y la validación de documentación previa a su entrega. En este sentido, en el año 2021 el OIC llevó a cabo 6 acompañamientos en las siguientes auditorías: 3 acompañamientos de la Auditoría 791-Ds-Gf Transferencias de Recursos de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica; 1 a la Auditoría 782-Ds-Gf Participaciones Federales a Entidades Federativas 2020; 1 a la Auditoría de Desempeño Ad-092 del OSFEM al Ejercicio 2020 y 1 a la Solicitud del OSFEM de Archivos XML Y CFDI de Mandos Medios y Superiores del Ejercicio 2020.

Atender Acciones Derivadas de la Fiscalización Realizada por Entes Fiscalizadores Externos. Mediante esta actividad se da atención a los hallazgos u observaciones derivadas de los resultados de las acciones de fiscalizaciones realizadas por parte de: la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Secretaría de la Función Pública (SFP), y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM). Durante el año 2021, el Órgano Interno de Control (OIC),

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

integró los expedientes que soportan la atención de los resultados que arrojó la fiscalización llevada a cabo por el OSFEM a la Universidad Tecnológica de Tecámac.

Atención a Observaciones y Acciones de Mejora Determinadas con Motivo de los Actos de Fiscalización Realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control. Consiste en darle atención a las observaciones y acciones de mejora determinadas por el Órgano Interno de Control (OIC). Al cierre del ejercicio 2021, el OIC dio atención a 3 observaciones y/o acciones de mejora. Siendo estas: Inspección 075-0050-2021 a la página de IPOMEX; Inspección 075-0051-2021 a la Mejora Regulatoria; e Inspección 075-0067-2021 a la Verificación del Registro de Información del Sistema de Trazabilidad del Estado de México.

UTVT

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Se realizaron 4 auditorías financieras, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. En cuanto a la evaluación al desempeño institucional, se realizó 1 evaluación al Desempeño Institucional al cumplimiento de metas y objetivos de la Secretaría Académica, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Para contribuir al óptimo desarrollo de las funciones administrativas, se participó durante el ejercicio en 24 inspecciones como: "Cumplimiento del Manual de Operación de Sistema de Trazabilidad del Estado de México, respecto del registro de información por parte de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca"; "Registros de información por parte de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca en el Sistema de Trazabilidad del Estado de México"; "A la revisión general a los estados financieros de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca"; "Atención de salvedades, observaciones, hallazgos y/o recomendaciones emitidas por entes fiscalizadores externos"; "Verificación del registro de información del Sistema de Trazabilidad del Estado de México"; "Inspecciones a operaciones", entre otras. Por lo que esta meta se logró en un 92.3 por ciento con respecto a lo programado.

Participar en Testificaciones con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. El objetivo principal de la meta es observar que los procedimientos se realicen conforme a las normas establecidas, de esta manera se realizaron 29 testificaciones en actos de entrega y recepción de Unidades Administrativas entre otras testificaciones. Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programado.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Con el compromiso de participar en las reuniones, el Órgano Interno de Control asistió a 28 reuniones entre ellas destacan los Comités de: Control y Desempeño Institucional; Ética; Arrendamientos y Adquisiciones de Inmuebles, Enajenaciones; Transparencia; Adquisiciones y Servicios; Mejora Regulatoria; Selección Documental, entre otros Órganos Colegiados. Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programado.

Acompañamiento en la Atención de Auditorías Practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos. Se llevó a cabo la Auditoría Financiera a los recursos provenientes del Subsidio para los Organismos Descentralizados Estatales U0006 e Ingresos Propios, al capítulo 5000 "Bienes Muebles", a la Dirección de Administración y Finanzas. Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programado.

Atender Acciones Derivadas de la Fiscalización Realizada por Entes Fiscalizadores Externos. Para este ejercicio se programaron 2 acciones, mismas que se llevaron a cabo en los Entes Fiscalizadores Externos. Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programado.

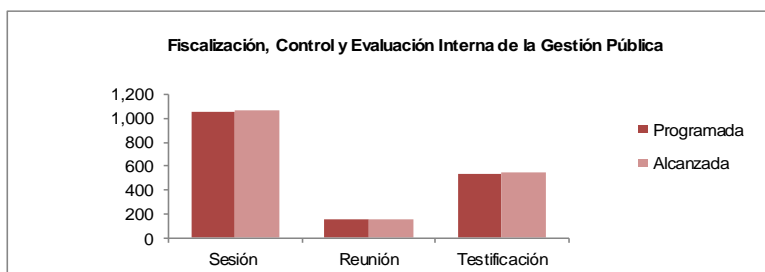
Atención a Observaciones y Acciones de Mejora Determinadas con Motivo de los Actos de Fiscalización Realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control. Se dio atención a 2 acciones de mejora, mismas que se programaron. Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programado.

UTZIN

Acompañamiento en la Atención de Auditorías Practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos. Para la Universidad Tecnológica de Zinacantepec no es aplicable el proyecto de Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Pública al no contar con un Órgano Interno de Control, se realizarán las gestiones correspondientes para eliminar el proyecto en

mención.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Implementar Acciones que Permitan la Formulación, Modificación y Revisión de Proyectos de Leyes, Decretos, Reglamentos, Acuerdos y Demás Instrumentos y Procedimientos Jurídicos y Jurisdiccionales en los que Intervenga o sea Titular la Universidad	Acción	20	20	0
	Atender acciones derivadas de la Fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos	Acción	38	30	-8
	Acompañamiento en la Atención de Auditorías Practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos	Acción	26	24	-2
	Atención a Observaciones y Acciones de Mejora Determinadas con Motivo de los Actos de Fiscalización Realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Acción	20	17	-3
	Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Sesión	1,056	1,068	12
	Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	151	153	2
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	536	544	8
	Realizar acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos	Acción	24	24	0
	Realizar actividades de seguimiento en la atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Acción	30	30	0
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	259	260	1
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	24	24	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	1,556	1,183	-373



SECRETARÍA DE FINANZAS

El Gobierno del Estado de México está orientado a la obtención de resultados, es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, por lo que es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación de una ejecución eficiente y de la evaluación continua de las acciones de Gobierno, cumplir con estos objetivos constituye la base de la visión del Gobierno Estatal para consolidarse como un Gobierno capaz y responsable.

Las acciones de fiscalización del Órgano Interno de Control están orientadas a verificar que las diferentes unidades administrativas que conforman la Secretaría de Finanzas, cumplan con el marco normativo y que se realicen sus

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

procesos, mediante la planeación integral, anteponiendo los principios rectores de la honradez, la eficacia y la transparencia, con el fin de alcanzar resultados y la aplicación eficiente de los recursos asignados.

El programa Operativo Anual 2021 se conformó con acciones de fiscalización e inspección al gasto público, mediante la ejecución de 24 auditorías al desempeño institucional con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los ayuntamientos.

Respecto a la meta “Realizar Inspecciones” se registraron 224 orientadas a la verificación de los recursos mediante arcos de caja, inventarios para controlar el material de sus almacenes, comprobación del gasto, inspección a servicios personales, la concentración y resguardo de equipos, al seguimiento de los resultados determinados por la Auditoría Superior de la Federación, así como corroborar la prestación de servicios públicos, inspección, página de transparencia, cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, todas ellas en las unidades que conforman la Secretaría de Finanzas.

Testificar los actos administrativos a efecto de que se realicen conforme a la normatividad, dieron como resultado mil 486, entre los que se encuentran incluidos: entrega-recepción de oficinas, proceso de adquisición de bienes y servicios en las diferentes etapas del procedimiento, conservación, uso, destino, enajenación y baja de bienes y demás activos asignados a la Dependencia, actos conforme lo establece el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, prórrogas, el otorgamiento de licencias, permisos, autorizaciones, concesiones y sus modificatorios nacionales como internacionales.

Dentro de la meta “Participación en Reuniones del órgano interno de control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa se requiera”, se registraron 67 relacionados con: Comités de Control y Evaluación, de Transparencia, de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, Internos de Mejora Regulatoria, así como sesiones de Órganos Colegiados; asimismo se realizaron 19 acciones de atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados.

COMECYT

Acompañamiento en la Atención de Auditorías Practicadas por Entes Fiscalizadores Externos. Durante el ejercicio se alcanzó 1 acción respecto a la firma del acta de apertura de inicio de la auditoría de obra número ao-070 a la cuenta pública estatal 2020, practicada por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), de las 3 programadas, obteniendo un avance de 33.3 por ciento; esta variación se debió a que no se tuvo acompañamiento de seguimiento de observaciones ante entes fiscalizadores externos.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por su Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiere. Durante el ejercicio 2021, se llevaron a cabo 52 reuniones que por su mandato legal o disposición administrativa requirieron de la participación del Órgano Interno de Control, entre ellas destaca la participación en la primera sesión del Comité de Adquisiciones, Bienes y Servicios del Consejo; la participación en la Cuarta Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Control y Desempeño Institucional; y la participación en la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria, cumpliendo al 100 por ciento con lo programado.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Durante el ejercicio se participó en 51 testificaciones con el propósito de que los actos administrativos se realizarán conforme a la normatividad vigente, entre las cuales destaca la testificación del acto de entrega y recepción de la Dirección de Financiamiento, Divulgación y Difusión; la testificación del protocolo de actuación correspondiente al contrato pedido cp-002-2021, para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos oficiales, cumpliendo con ello con el 100 por ciento de lo programado.

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Durante el ejercicio se realizaron 4 auditorías para verificar el cumplimiento del marco normativo que rige al Consejo, entre ellas la Auditoría Financiera al Programa 03080101- Investigación Científica, Proyecto Fomento a la Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos, a cargo de la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2019, mediante lo cual se dio cumplimiento a lo programado en un 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Durante el ejercicio se llevó a cabo 1 auditoría para determinar el grado de eficiencia en los procesos, dicha auditoría consistió en la evaluación al desempeño institucional al programa 03080101- Investigación Científica, a cargo de la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos, cumpliendo el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Se realizaron 36 inspecciones a rubros específicos, entre ellas se encuentra la inspección a la verificación de la página del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), de la Unidad de Transparencia del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT), cumpliendo así con el 100 por ciento de lo programado.

Seguimiento a la Atención de Acciones Derivadas de la Fiscalización Realizada por Entes Fiscalizadores Externos. Durante el ejercicio 2021, se dio seguimiento a 1 acción referente al acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos, lo que contribuyó al cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.

Seguimiento de Atención a Observaciones y Acciones de Mejora Determinadas con Motivo de los Actos de Fiscalización Realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control. Durante el ejercicio 2021, se tenían 3 acciones programadas de las cuales se realizó 1 acción referente a la inspección, seguimiento y solventación de las observaciones determinadas en las auditorías e inspecciones efectuadas por la Secretaría de la Contraloría y el Órgano Interno de Control, dando como resultado el 33.3 por ciento de la meta programada.

IGCEM

Las acciones de control y evaluación promueven la eficacia y eficiencia operativa en todas las áreas del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM) y facilitan la identificación de áreas de oportunidad, así como la implementación de controles con el propósito de prevenir la materialización de riesgos.

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos

Se llevaron a cabo 11 auditorías en el ejercicio 2021, de las cuales 8 fueron administrativas y 3 financieras, lo que representó el 100 por ciento de lo programado.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal

Se realizó 1 evaluación al desempeño institucional, lo que representó el 100 por ciento de lo programado.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula

Durante el ejercicio 2021, se realizaron 55 inspecciones: 20 financieras y 35 administrativas, superando en 1.9 por ciento la meta programada de 54 inspecciones; esto debido a que fue necesario llevar a cabo una inspección adicional.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente

Durante el ejercicio 2021 se llevaron a cabo 41 testificaciones, entre ellas, 22 entregas – recepción, 13 actos públicos de protocolo de actuación, 4 participaciones en la instrumentación de actas administrativas y 2 inventarios al almacén, superando en 7.9 por ciento lo programado, esto se debió a que la actividad depende de las solicitudes de participación que le hacen llegar al Órgano Interno de Control.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por su Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera

Durante el ejercicio 2021, se participó en 30 participaciones en reuniones, distribuidas de la siguiente forma: 18 de Adquisiciones y Servicios, 4 de Control y Desempeño Institucional, 4 de Mejora Regulatoria, 3 de Ética y 1 de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, superando la meta programada de 29 reuniones en 3.4 por ciento lo programado, en virtud de que la actividad depende de las solicitudes de participación que le hacen llegar al Órgano Interno de Control.

Acompañamiento en la Atención de Auditorías Practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos

Se cumplió con la meta al realizar 1 acompañamiento, alcanzando la meta programa al 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Atención de Acciones Derivadas de la Fiscalización Realizada por Entes Fiscalizadores Externos

Para el ejercicio 2021, se cumplió con la meta al llevar a cabo 2 atenciones de acciones, lo que representó el 100 por ciento de lo programado.

Atención a Observaciones y Acciones de Mejora Determinadas con Motivo de los Actos de Fiscalización Realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control

Se cumplió con la meta al llevarse a cabo 12 atenciones a observaciones y acciones de mejora, lo que representó el 100 por ciento de lo programado.

IHAEM

Acompañamiento en la Atención de Auditorías Practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos

Para verificar el desempeño y el cumplimiento de metas e indicadores, así como la debida aplicación de los recursos con base en el programa anual de trabajo, se realizó un acompañamiento de las auditorías que realizan los entes fiscalizadores externos, dando cumplimiento al 100 por ciento la meta programada.

Atención a Observaciones y Acciones de Mejora Determinadas con Motivo de los Actos de Fiscalización Realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control

La meta integra el conjunto de métodos y procedimientos coordinados que se propone adopten las dependencias para salvaguardar sus recursos, verificar la veracidad de la información financiera y promover la eficiencia de operación y el cumplimiento de las políticas establecidas. En este sentido durante el ejercicio 2021, se dio seguimiento hasta su atención a 5 observaciones de control interno, mismas que con su implementación coadyuvarán a fortalecer los procesos y procedimientos internos, que ejecuta el Instituto Hacendario del Estado de México, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Atención de Acciones Derivadas de la Fiscalización Realizada por Entes Fiscalizadores Externos

La meta contempla el conjunto de tareas que coadyuvan a que el Organismo de cumplimiento a las observaciones determinadas por entes fiscalizadores externos, a efecto de verificar el desempeño de los mismos y, en su caso, el uso de recursos públicos; en el ejercicio 2021, se dio atención a solo 1 seguimiento de observación.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera

Con la finalidad de verificar que, en las sesiones convocadas por los Comités Internos constituidos en el Instituto, se apeguen y desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se tuvo participación en 78 sesiones, principalmente en, Comité de Adquisiciones y Servicios, Comité de Transparencia, Comité Interno de Mejora Regulatoria, Comité de Control y Desempeño Institucional, Comité de Ética, Comité Técnico de Becas, entre otros, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente

Durante el ejercicio 2021 se participó en 352 testificaciones, en las cuales se vigiló el apego a disposiciones normativas en los actos de entrega recepción de oficinas; cumplimiento del Protocolo de actuación de servidores públicos que intervienen en contrataciones públicas; así como para dejar constancia de hechos ocurridos en los siniestros y destino final de bienes muebles propiedad del Instituto, lo anterior mediante la elaboración y validación del acta correspondiente.

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos

Es el medio por el cual se verifica la observancia a disposiciones normativas, para el ejercicio adecuado del presupuesto del Instituto (auditoría financiera), así como para vigilar el cumplimiento de objetivos, funciones, programas, proyectos, metas, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Instituto (auditoría administrativa). En el período que se informa se realizaron 5 auditorías, dando cumplimiento al 100 por ciento de lo programado.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal

El objetivo de la evaluación, es verificar en términos de eficacia, eficiencia y economía, la ejecución de los programas, proyectos o servicios y determinar la congruencia con sus objetivos, estrategias y líneas de acción, de los planes de desarrollo nacional y estatal; así como para medir la satisfacción de los usuarios/ciudadanos. Al respecto, se informa que la evaluación al desempeño institucional se realizó al trámite "Certificación de Competencia Laboral", a la Coordinación de Profesionalización, del 1 de enero al 30 de noviembre de 2021, dando cumplimiento al programa operativo autorizado para el ejercicio 2021.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula

Las inspecciones, tienen como propósito verificar física o documentalmente, aspectos relacionados con la información financiera, programática, presupuestal o patrimonial; así como de actividades o procedimientos sustantivos y adjetivos, a fin de constatar que estos den cumplimiento, se registren o desarrollen de conformidad con las disposiciones normativas vigentes. En este sentido se realizaron 32 inspecciones, superando la meta programada de 30 inspecciones en un 6.7 por ciento.

ISSEMYM

El Órgano Interno de Control (OIC) tiene dentro de sus funciones la ejecución de auditorías, evaluaciones y otras acciones de control y evaluación en las distintas áreas médico-administrativas, que conforman al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), a efecto de vigilar, fiscalizar y controlar los ingresos, gastos, recursos y obligaciones de dicho Organismo.

Es por ello que, el OIC cuenta con un Programa Anual de Control y Evaluación que permite cumplir con el objetivo de la función antes mencionada.

Para tal efecto, durante el ejercicio 2021 el Órgano Interno de Control realizó 77 auditorías, que coadyuvaron al cumplimiento normativo por parte de las áreas médico-administrativas del Instituto; así mismo, se ejecutaron 11 evaluaciones, 8 al desempeño institucional, las cuales permitieron conocer el grado de cumplimiento de los programas presupuestarios por parte del ISSEMyM, y 3 a procesos, que contribuyeron a la mejora de la gestión operativa de los mismos.

Respecto a las otras acciones de control y evaluación, se llevaron a cabo 543 inspecciones considerando la verificación de obra pública, fondo fijo asignado a las diversas áreas, comprobación de gasto, inventarios, servicios personales, revisión general de estados financieros, revisión a operaciones, entre otras. Así mismo, se participó en un total de 274 testificaciones, entre las que destacan la entrega y recepción de unidades administrativas y de obra pública, la celebración de visitas, audiencias o actos públicos del protocolo de actuación y otras testificaciones; de igual manera, se participó en un total de 370 reuniones referentes a los diversos Comités y Órganos Colegiados que forman parte del Instituto.

Así mismo, se realizaron 2 acciones de acompañamiento y se atendieron 6 acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos; así como, 5 actividades de seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas.

Con la ejecución de las acciones de control y evaluación por parte del Órgano Interno de Control, se vigila permanentemente el apego normativo de las diversas áreas médico-administrativas que conforman al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (Anexo 71).

SRYTVM

Optimizar la operación del Sistema a través de acciones de control y evaluación que contribuyan al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal. (Anexo 72)

Acompañamiento en la Atención de Auditorías Practicadas por Entes Fiscalizadores Externos. Es la acción preventiva dirigida a revisar con oportunidad el seguimiento realizado por el ente fiscalizador, a las salvedades, observaciones, hallazgos y/o sugerencias y recomendaciones emitidas por entes fiscalizadores externos (SPF, ASF, OSFEM, Auditores

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Externos), hasta su total solventación o atención; por lo que se realizaron 2 acompañamientos, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada.

Atención de Acciones Derivadas de la Fiscalización Realizada por Entes Fiscalizadores Externos. Acción preventiva dirigida a revisar con oportunidad el seguimiento realizado por el ente fiscalizador, a las salvedades, observaciones, hallazgos y/o sugerencias y recomendaciones emitidas por entes fiscalizadores externos (SPF, ASF, OSFEM, Auditores Externos), hasta su total solventación o atención, por ello se realizaron 2 atenciones de acciones en el ejercicio 2021, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Son aquellas participaciones en reuniones de sesiones de órganos de gobierno, órganos colegiados y reuniones de trabajo que por mandato legal o administrativo requiera la presencia del órgano interno de control; por lo que se programaron 42 participaciones en reuniones y se realizaron durante el ejercicio 2021 un total de 46, la meta se logró superar en un 9.5 por ciento más.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Con el fin de establecer acciones que permitan coadyuvar al cumplimiento de los procedimientos administrativos y disposiciones legales vigentes, el Órgano Interno de Control participó en testificaciones de los actos administrativos oficiales que celebra el Organismo, se realizaron un total de 58 testificaciones en el 2021, lo que representó el 3.6 por ciento más de la meta programada.

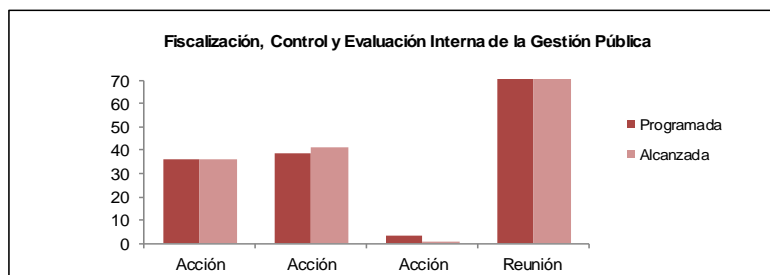
Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Se realizaron inspecciones con el objeto de verificar las operaciones, el uso de los sistemas automatizados y demás actividades que por norma ejecuten las unidades administrativas de manera preventiva, en este sentido se llevaron a cabo 78 inspecciones, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Con el objeto de analizar, verificar y eficientar la aplicación de los recursos, procedimientos, programas, metas, funciones y objetivos de las unidades administrativas, en apego al marco normativo que lo regula, la toma de decisiones y mejora continua del servidor público; se realizaron 13 auditorías, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Las evaluaciones tienen el objeto de fortalecer la operación de los planes, programas, proyectos, obligaciones así como el uso eficiente de recursos públicos asignados a las unidades administrativas del Organismo, en apego a la normatividad aplicable en la materia y al cumplimiento de los objetivos establecidos, por ello se realizó 1 evaluación en el ejercicio 2021, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Acción	36	36	0
	Atender acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos	Acción	39	41	2
	Atención de Acciones Derivadas de la Fiscalización Realizada por Entes Fiscalizadores Externos	Acción	3	1	-2
	Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por su mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	611	643	32
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	2,369	2,262	-107
	Realizar acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos	Acción	45	48	3
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	134	134	0
Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	14	14	0	
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar actividades de seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Acción	4	5	1
	Acompañamiento en la Atención de Auditorías Practicadas por Entes Fiscalizadores Externos	Acción	7	5	-2
	Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal	Auditoría	2	2	0
	Seguimiento a la Atención de Acciones Derivadas de la Fiscalización Realizada por Entes Fiscalizadores Externos	Acción	1	1	0
	Seguimiento de Atención a Observaciones y Acciones de Mejora Determinadas con Motivo de los Actos de Fiscalización Realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Acción	3	1	-2
Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	932	968	36	



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Las funciones del Órgano Interno de Control coadyuvan en la creación de un ambiente de transparencia y control en las Unidades Administrativas que integran la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, es por ello por lo que dentro de las acciones que desarrolla, están la fiscalización mediante el análisis, verificación y evaluación del cumplimiento de los

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

objetivos institucionales y constatando la aplicación transparente de los recursos asignados, mediante el constante control preventivo.

Se realizó la integración de un expediente que contiene el seguimiento otorgado a las acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos que fueron remitidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, por lo que este Órgano Interno de Control efectuó y concluyó el seguimiento correspondiente.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2021 el Órgano Interno de Control intervino en 29 reuniones de Comités, como lo son Comité Interno de Mejora Regulatoria, Comité de Transparencia y Comité de Control y Desempeño Institucional.

Este Órgano Interno de Control participo en testificaciones con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, por lo que se llevaron 114 entre las cuales destacan: entrega-recepción de las unidades administrativas de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, así como conservación, resguardo, uso y destino de bienes y asistencia a actos de protocolo de actuación en procedimientos adquisitivos.

Se realizaron de 20 auditorías, además se llevó a cabo una evaluación al desempeño institucional para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos utilizados por la Dirección General de Justicia Cotidiana en el Programa "Caravanas por la Justicia Cotidiana", efectuado con el objetivo de acercar a la ciudadanía mexiquense trámites y servicios y se realizaron 102 inspecciones en las distintas Unidades Administrativas de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos ubicadas en los 125 municipios del Estado de México.

El Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos que tiene por objeto ordenar, autorizar y coordinar el acto administrativo de la verificación en el territorio del Estado de México.

El instituto tiene la atribución de ordenar y coordinar las visitas de verificación administrativa en materia de comunicaciones, desarrollo económico, desarrollo urbano y vivienda, medio ambiente, movilidad, protección civil, salubridad local y agua, drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

Se llevaron a cabo las actualizaciones y actualizaciones del Sistema de Verificaciones y Estadística (SIVE), lo cual se registró a través de 10 reportes.

Así mismo se atendieron 188 visitas solicitadas por instancias gubernamentales y se tramitaron 199 visitas solicitadas por la ciudadana.

En el periodo que se informa se autorizaron a través del Registro Estatal de Inspectores (REI), 46 mil 739 acciones de visitas de verificación solicitadas por las dependencias y organismo auxiliares.

Para la ejecución de sus funciones y con la finalidad de mejorar la operatividad alrededor de los 125 municipios, el Instituto cuenta con cuatro oficinas regionales:

- Subdirección de verificación Valle de Toluca
- Subdirección de verificación Valle de México, zona oriente en Ecatepec
- Subdirección de verificación Valle de México zona nororiente en Naucalpan
- Oficina de verificación Valle de Chalco

Además, se realizaron 10 capacitaciones a diferentes instancias gubernamentales sobre normatividad y alcances de las materias competencia del Instituto y se credenció a 796 servidores públicos que realizan funciones de verificación de las dependencias y organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México.

Por otra parte, la Dirección Jurídica del Instituto, integró 8 expedientes relativos a resoluciones que derivaron del acto administrativo de la verificación.

A través de 45 documentos, se otorgaron las disposiciones jurídicas que den certeza a las acciones relativas a visitas de verificación.

Así mismo, se celebró con la Secretaría de la Mujer, un convenio específico de coordinación para la difusión y promoción de programas y acciones relativas a la prevención de violencia a niñas, mujeres y adolescentes.

El director general del Instituto acudió a diversas reuniones con cámaras, asociaciones empresariales y con municipios para informales sobre la normatividad y alcances de las materias competencia del Instituto, así como los puntos que se

revisan en los establecimientos conforme avanza el semáforo epidemiológico derivado de la contingencia causada por el virus SARs-CoV2 (COVID-19), y se continuó con la campaña para identificar la legalidad de los verificadores, lanzada por la Secretaría a través del Instituto de Verificación Administrativa.

IFREM

Su objetivo es optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuye al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

En el periodo que se reporta el presupuesto modificado fue de 3 mil 554 mil pesos, ejerciéndose dos mil 899.1 mil pesos.

Realizar auditorías

La auditoría es un proceso sistemático para obtener, analizar, verificar y evaluar de manera objetiva, las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión del organismo, con el fin de determinar el grado de correspondencia del contenido informativo.

Se tenía programado llevar a cabo 9 auditorías, por lo que la meta se encuentra cumplida al cien por ciento, ya que se realizaron las auditorías en su totalidad en las diferentes Oficinas Registrales y en las demás Unidades Administrativas del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Realizar evaluaciones

La meta se encuentra cumplida en un 100 por ciento, por la realización de la evaluación programada.

Realizar inspecciones

Es el examen físico de los recursos o de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada en los Estados Financieros, registros administrativos y otros documentos derivados de la gestión de la entidad.

La meta se encuentra rebasada en un 3.9 por ciento, derivado de que se realizó 3 inspecciones de más de las programadas para el ejercicio fiscal 2021.

Realizar testificaciones

Es la verificación de actos oficiales u otros que celebran las dependencias y servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos. También asistir a las entrega – recepción de oficinas que conforman el Instituto de la Función Registral del Estado de México, destino final de bienes, etc.

La meta se encuentra rebasada en un 1.7 por ciento, por la realización de testificaciones derivadas de instrucciones superiores.

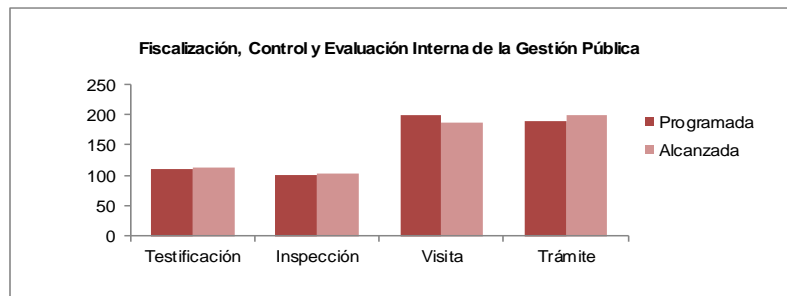
Participar en reuniones de Órgano de Gobierno y Colegiados

Es la intervención en sesiones de órganos colegiados del Instituto de la Función Registral del Estado de México, que por mandato legal o de orden administrativo requieren de servidores públicos representantes de la Contraloría Interna.

Se programaron 51 reuniones para el presente ejercicio fiscal, no obstante se realizaron 60 reuniones durante el 2021, lo cual origina que la meta se rebasara en un 17.6 por ciento, es decir 9 reuniones de más en las que se acudieron derivado de los requerimientos de las Unidades Administrativas que conforman el Instituto de la Función Registral del Estado de México.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar Auditorías	Auditoría	9	9	0
	Realizar Evaluación	Evaluación	1	1	0
	Realizar Inspecciones	Inspección	77	80	3
	Realizar Testificaciones	Testificación	58	59	1
	Participar en Reuniones de Órgano de Gobierno y Colegiados	Reunión	51	60	9
	Atención de acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos	Expediente	1	1	0
	Participar en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	30	29	-1
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	110	114	4
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los ayuntamientos	Auditoría	20	20	0
	Realizar evaluaciones, para determinar el grado de eficacia y eficiencia en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	1	1	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso a los ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	100	102	2
	Administrar el Sistema de Verificaciones y Estadística	Reporte	11	10	-1
	Atender las visitas de verificación solicitadas por las instancias gubernamentales	Visita	200	188	-12
	Atender los trámites presentados por los ciudadanos, para realizar visitas de verificación	Trámite	190	199	9
Autorizar las visitas de verificación solicitadas por las dependencias a través del Sistema	Acción	62,000	46,739	-15,261	
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Capacitar a diferentes instancias gubernamentales sobre normatividad y alcances de las materias competencia del Instituto	Capacitación	10	10	0
	Credencializar a los servidores públicos que realizan funciones de verificación	Servidor Público	800	796	-4
	Integrar los expedientes relativos a resoluciones que deriven del acto administrativo de verificación	Expediente	8	8	0
	Otorgar las disposiciones jurídicas que den certeza a las acciones relativas a visitas de verificación	Documento	45	45	0



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La Secretaría de la Contraloría lleva a cabo acciones de control y evaluación, a través de las Direcciones Generales de Control y Evaluación "A", "B" y "C" y del Órgano Interno de Control, entre las que destacan auditorías a dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, siendo una de las principales herramientas que

coadyuva para la erradicación de la corrupción; en ese sentido, durante el año que se reporta, se llevaron a cabo 181 auditorías, entre las que destacan financieras, administrativas, de obra pública, integrales, conjuntas con la Secretaría de la Función Pública SFP y de legalidad; asimismo se realizaron auditorías federales financieras, de obra pública federales y federales administrativas.

Las auditorías financieras, se realizaron a la comprobación del gasto público, así como a programas de inversión con recursos estatales, ejecutados por dependencias, organismos auxiliares y ayuntamientos, tales como; al Programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD); respecto de las federales, éstas se enfocaron al Programa “Fortalecimiento a la Atención Médica”, ejecutado por el Instituto de Salud del Estado de México, al Programa “Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), al entonces Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMYBS) actualmente Secretaría de la Mujer, al “Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)”, “Subsidios federales para Organismos Descentralizados Estatales (U006). Asimismo, se realizaron auditorías en los ayuntamientos al subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, entre otros; también se realizaron a egresos de los capítulos de gasto público 1000, 2000 y 3000.

Las correspondientes al rubro administrativo, se practicaron a funciones sustantivas y adjetivas, con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, revisando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, celebrados por organismos auxiliares.

Las auditorías realizadas a la obra pública, fueron orientadas principalmente a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas con la calidad demandada por las necesidades sociales, con el objeto de comprobar que la aplicación de recursos se haya realizado en apego a las disposiciones jurídico-administrativas aplicables, y así coadyuvar en la mejora continua de la gestión pública en los programas del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), así como a los programas federales: Programa de Infraestructura Indígena (PROII), Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) y Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples Remanentes (FAM).

Como resultado de las auditorías realizadas, se implementaron 477 acciones de mejora y 75 de evaluaciones, encaminadas a incrementar la efectividad en la aplicación de los recursos públicos, promoviendo la emisión de información financiera y presupuestal confiable y oportuna, y fortalecer el cumplimiento del marco legal y normativo. Asimismo, se determinaron hallazgos con presuntas faltas administrativas por incumplimiento a la normatividad aplicable. Cabe mencionar que los hallazgos detectados en las auditorías y evaluaciones son acciones que no se reportan en las metas, sin embargo, se les da seguimiento a través de indicadores del desempeño, mismos que se informan periódicamente a la Dirección General de Evaluación del Desempeño Institucional de la Secretaría de Finanzas.

En otras acciones de control y evaluación, se efectuaron 893 inspecciones a dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, se participó en 281 testificaciones en actos de entrega y recepción de oficinas, y actos derivados de la aplicación del Protocolo de Actuación para testificar visitas, audiencias o actos públicos y se participó en mil 161 reuniones, las cuales fueron convocadas por dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, para presenciar las sesiones de los diversos órganos colegiados, órganos de gobierno, comités de adquisiciones de bienes y servicios, adquisición de inmuebles, de mejora regulatoria, de obra pública, de transparencia, de control y evaluación, entre otros, con la finalidad de vigilar que los acuerdos tomados se apeguen al marco legal y normativo vigente.

Otra acción más, fue la conclusión de 110 acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos, 64 acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos, y 25 actividades de seguimiento de atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control.

Durante el ejercicio que se reporta, la Dependencia a través del Programa de Trabajo del Órgano Interno de Control, en lo que respecta al rubro de auditorías, se efectuaron 40, de las cuales 32 fueron administrativas de operaciones, una a egresos, una a servicios personales, 5 de legalidad y una a adquisiciones, efectuadas a Unidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría y a los Órganos Internos de Control en las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal.

Se realizaron 245 inspecciones, a unidades administrativas de la Secretaría y Órganos Internos de Control, entre las que destacan la revisión de los siguientes rubros:

- Cumplimiento de metas programadas y su congruencia con el presupuesto;
- Mejora regulatoria;

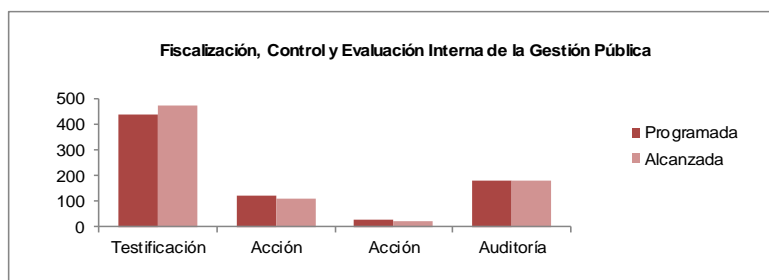
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Página de IPOMEX;
- Fondo fijo de caja y formas valoradas;
- Prestación de servicios al público;
- Integración de la información de entrega y recepción de las dependencias, unidades administrativas y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal;
- Comprobación del gasto;
- Inventarios, concentración y resguardo de equipos; y
- A las funciones y atribuciones de los Órganos Internos de Control.

Por lo que respecta a las testificaciones, a solicitud de las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría y Órganos Internos de Control se asistió a 192 actos administrativos, de los cuales 119 corresponden a entregas recepción, 42 a otras testificaciones relacionadas con siniestros de vehículos y bienes muebles y 31 actos públicos, derivados de la aplicación de Protocolo de Actuación, verificando que se lleven a cabo de conformidad con la normatividad aplicable.

La participación en reuniones fue de 45, asistiendo con carácter representativo y colaborativo a 40 sesiones de los distintos Órganos Colegiados de la Secretaría, destacando los Comités de Control y Desempeño Institucional, Transparencia, Mejora Regulatoria, Ética, Gobierno Digital y de Igualdad Laboral y No discriminación; así como, 5 reuniones de trabajo relacionadas con las auditorías internas a los Sistemas de Gestión de la Calidad y Antisoborno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Atender acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos	Acción	61	64	3
	Participar en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	1,160	1,206	46
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los Actos Administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	434	473	39
	Realizar acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos	Acción	122	110	-12
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar actividades de seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Acción	28	25	-3
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	180	181	1
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	1,014	1,042	28
	Realizar auditorías de seguimiento a los procesos certificados conforme al Sistema de Gestión de la Calidad	Auditoría	4	4	0



SECRETARÍA DE LA MUJER

Para el ejercicio 2021, este Órgano Interno de Control a pesar de la contingencia por el virus SARs COV2 (COVID-19), cumplió con la realización de las auditorías que se programaron teniendo como objetivo prioritario verificar el cumplimiento del marco normativo por parte de las unidades administrativas que conforman la Secretaría de la Mujer, en todo momento, para la realización de estas se privilegió la revisión de áreas o rubros sensibles a posibles actos de corrupción, además de considerar la naturaleza, magnitud, riesgos, problemática y características de la Dependencia, así como las particularidades de sus objetivos, metas, trámites, servicios, acciones sustantivas y adjetivas y recursos, asignación de programas, estructuras, formas de operación y marco legal aplicable.

Se programó la ejecución de 5 auditorías, de tipo financiero y administrativo, en específico a los Programas de Acciones para el Desarrollo (PAD), Auditoría Financiera al Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de la Mujer, Auditoría Financiera al programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de la Mujer, Auditoría Administrativa de Operaciones a la Dirección General de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de la Mujer, Auditoría Financiera al Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de la Mujer, Auditoría Financiera al programa de Desarrollo Social Mexiquense por una Vida sin Violencia a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de la Mujer, en las que se realizó la revisión de las funciones sustantivas y adjetivas de la Secretaría.

Para el ejercicio 2021 se programó llevar a cabo una evaluación la cual se denominó “Evaluación al Desempeño, a la Dirección General de Prevención y Atención de la Violencia de la Secretaría de la Mujer”, misma que se realizó sobre los servicios que otorgan los Refugios para mujeres en situación de violencia y sus hijos e hijas, en específico a los trámites y servicios que brindan las Unidades de Atención, donde se llevó a cabo, la revisión y análisis del cumplimiento de los programas, proyectos, trámites y servicios del organismo, de acuerdo con los objetivos establecidos y su congruencia con las estrategias y líneas de acción contenidas en los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal y los efectos producidos.

También, el Órgano Interno de Control en la Secretaría de la Mujer realizó 43 inspecciones, las cuales se dividieron en 13 rubros distintos: inspección a medidas de disciplina presupuestaria, inventarios a servicios personales, concentración y resguardo de equipos, a prestación de servicio público, revisión general a estados financieros, operaciones a la página de IPOMEX, al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, al cumplimiento del protocolo de actuación de los servidores públicos que intervienen en las contrataciones públicas, prórrogas, el otorgamiento de licencias, permisos, actualizaciones, concesiones y sus modificatorios nacionales como internacionales; recursos federales transferidos al estado por subsidio, convenio y/o asignación, a la atención de salvedades, observaciones, hallazgos y/o recomendaciones emitidas por entes fiscalizadores externos (SFP, ASF, OSFEM y Auditores externos) así como la comprobación de recursos estatales y federales. De las acciones realizadas destacan el cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, comprobándose que en el organismo exista la congruencia entre el cumplimiento de metas programadas así como el avance programático-presupuestal, durante un periodo específico; se analizó la información contenida en la página Web del IPOMEX de los sujetos obligados, mediante su consulta para cerciorarse que ésta contenga la información pública prevista en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento, así como en apego a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y demás lineamientos aplicables.

Asimismo de la elaboración del Programa de Trabajo 2021 de éste Órgano Interno de Control, en la Secretaría de la Mujer, se realizaron 95 testificaciones, divididas en los rubros de Actos de Entrega y Recepción de las unidades administrativas de la Administración Pública Estatal; otras testificaciones, que consiste en la implementación de actas administrativas circunstanciadas por siniestros ocurridos como robo, siniestro o extravío de vehículos, mobiliario y equipos de cómputo; incidencias personal del servicio público, inventario de bienes de consumo, clausulado de convenios, entre otros; con la finalidad de que se cumpla la normatividad establecida para los efectos conducentes; destaca la testificación a las audiencias con particulares derivado de procedimientos adquisitivos donde se verifica la celebración de visitas, audiencias o Actos Públicos del Protocolo de Actuación, en los que se testifican los actos que se relacionan con el protocolo de actuación del personal del servicio público, considerando la normatividad vigente, dejando constancia mediante minuta, videograbación y evidencia documental correspondiente.

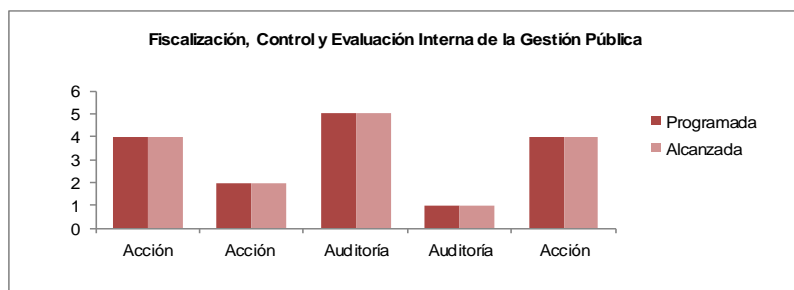
Para el año 2021, se llevaron a cabo 36 sesiones de participación en 7 rubros distintos; Comités de Control y Desempeño Institucional, Comités de Transparencia, Comités de Adquisiciones y Servicios; Órganos Colegiados y Comités internos de mejora regulatoria, entre otros.

Se realizaron 4 acciones de acompañamiento en atención a auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos, 2 acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos y 4 acciones en la atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización. Estas actividades permitieron la implementación de acciones tendientes a vigilar el avance en el cumplimiento de hallazgos y recomendaciones emitidas por entes fiscalizadores externos a la Dependencia, derivado de resultados finales como de observaciones preliminares de las auditorías realizadas, y cuyo objeto se centró en el acompañamiento y revisión

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

documental de las erogaciones realizadas por la Dependencia y su destino final, teniendo como premisa el manejo responsable y transparente de los recursos públicos, como la ejecución eficaz y eficiente de los programas presupuestarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar actividades de seguimiento en la atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Acción	4	4	0
	Atender acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos	Acción	2	2	0
	Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Sección	36	36	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que los regula	Inspección	38	43	5
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	5	5	0
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Auditoría	1	1	0
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Acta	95	95	0
	Realizar acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos	Acción	4	4	0



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

La fiscalización de las acciones y el ejercicio de los recursos públicos es una de las tareas prioritarias, para ello se realizaron auditorías, inspecciones, evaluaciones y reuniones para impulsar el buen desempeño. La finalidad es realizar el escrutinio y el examen del cumplimiento de los programas conforme a las obligaciones que por ley corresponde e implementar sistemas de control que respalden las operaciones que realizan para obtener el objetivo.

En este proceso se realizan acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos; se mantuvo la expectativa para atender acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos, no obstante, estas no se presentaron.

Se llevaron a cabo diversas auditorías financieras, administrativas y de obra pública en el marco normativo que regula el funcionamiento de la Dependencia, con el logro de conocer el desempeño en las Unidades Administrativas de la Secretaría de Movilidad, obteniendo así, un diagnóstico de la gestión operativa, así como, sugerir acciones encaminadas al mejoramiento de sus operaciones de acuerdo con su competencia, garantizando el ejercicio legal, eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos que le han sido asignados.

De igual forma el Órgano Interno de Control participó en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, logrando dejar constancia de dichos actos y se participó en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requirió.

En materia de inspecciones, se cumplió con su aplicación con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada presentada en los estados financieros, registros administrativos u otros derivados de la gestión de la Dependencia.

Finamente se realizaron las evaluaciones, que permitieron vigilar, fiscalizar, controlar y evaluar la gestión de la administración pública y el cumplimiento de las obligaciones de la inspección, vigilancia y evaluación del Órgano de Control Interno.

JCEM

Con la finalidad de cumplir con los principios establecidos por el Gobierno Estatal de eficacia, y eficiencia, bajo un marco de transparencia y participación ciudadana, la contraloría interna del organismo realiza auditorías, evaluaciones y testificaciones a través de la revisión sistemática, continua y objetiva, así como evaluar el cumplimiento de metas, programas, aplicación de métodos y controles establecidos, identificando oportunidades de mejora que contribuyen a la eficiencia de la operación del organismo, para tal efecto durante el 2021 se programó realizar 30 auditorías entre ellas financieras, administrativas y de obra pública cumpliendo la meta en 100 por ciento; además se programaron 137 inspecciones y revisiones de control interno realizando 137 de ellas en el periodo; asimismo se programaron 72 testificaciones y realizándose el 100 por ciento, además, se programaron 118 reuniones de órganos de gobierno y colegiados, llevándose a cabo el total de ellas.

SAASCAEM

El Órgano Interno de Control del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (SAASCAEM), realiza diversas funciones de fiscalización en apego a lo establecido en, La Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, en el Manual Administrativo del Proceso de Auditoría Pública de la Subsecretaría de Control y Evaluación, emitido por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México (SECOGEM), Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México emitido por la Secretaría de Finanzas, así como lo correspondiente en la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y su Reglamento, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría del Estado de México y Municipios, en el Reglamento interno del SAASCAEM y al Manual General de Organización del Organismo.

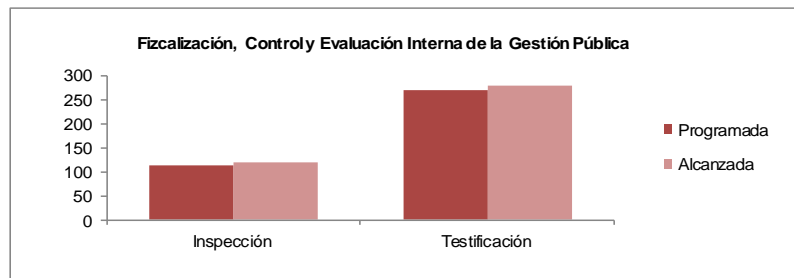
Una de las atribuciones fundamentales del Órgano Interno de Control, consiste en el control y vigilancia del gasto público, que se ha desarrollado en forma sistemática, bajo la óptica de apoyo al objetivo general institucional, consistente en el manejo transparente de los recursos públicos y con ello asegurar el ejercicio correcto de los recursos asignados, como se establece en el Decreto número 236 por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio Fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 26 de enero de 2021.

Con el fin de cumplir con el objetivo de fiscalización, evaluación y control de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros, durante el ejercicio 2021, se programaron 6 auditorías, 52 inspecciones, 20 testificaciones, 35 participaciones en reuniones, 1 evaluación, 2 atenciones de acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos y 2 realización de acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos y de las cuales se lograron 6 auditorías, 52 inspecciones, 20 testificaciones, 35 participaciones en reuniones, 1 evaluación, 0 atención de acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos y 1 realización de acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos; las metas programadas alcanzando un cumplimiento general del 100 por ciento, se logró la cobertura del control al interior del Organismo, coadyuvando a la mejora de actuación y desempeño de los Servidores Públicos adscritos.

Con lo anterior, se logró la cobertura de control al interior del Organismo, mejorando la actuación y desempeño de los servidores públicos adscritos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Participar en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	153	153	0
	Realizar actividades de seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Acción	1	1	0
	Realizar auditorías financieras, administrativas y de obra pública el marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias	Auditoría	30	30	0
	Realizar evaluaciones al desempeño institucional de las dependencias del Ejecutivo Estatal	Evacuacion	2	2	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias del Ejecutivo Estatal, para constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	189	189	0
	Atender acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos	Acción	4	7	3
	Llevar a cabo inspecciones	Inspección	112	119	7
	Participación del Órgano interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	57	54	-3
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	269	277	8
	Realizar acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos	Acción	4	2	-2
	Realizar auditorías financieras, administrativas y de obra pública	Auditoría	42	42	0
	Realizar evaluaciones a procesos	Evaluación	3	3	0



SECRETARÍA DE SALUD

El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud participa activamente en el logro de los objetivos establecidos dentro del Segundo Eje Transversal “Gobierno Capaz y Responsable”; particularmente en lo relacionado con la transparencia y rendición de cuentas permanentes, así como en la prevención y combate a la corrupción, mediante el desarrollo de acciones de control y evaluación tendientes a disuadir la comisión de actos de corrupción y a fomentar los principios y valores que rigen el actuar de toda persona pública. Así que, en cumplimiento a lo anterior, se llevaron a cabo 4 auditorías, 35 inspecciones, 33 testificaciones, 38 reuniones, 2 acciones de seguimiento de seguimiento de observaciones de mejora con motivo de actos de fiscalización, una acción derivada de la fiscalización por Entes Fiscalizadores Externos y una evaluación para determinar el grado de eficiencia y eficacia en los procesos de la Secretaría de Salud.

BTEM

Durante el ejercicio que se informa, como parte de las acciones de fiscalización realizadas al interior del Banco de Tejidos del Estado de México y a fin de verificar que los recursos ejercidos, así como las acciones desempeñadas, se orientaron a atender lo que señala la normatividad aplicable al Organismo, se ejecutaron 3 auditorías de las 3 que se tenían programadas, lográndose un 100 por ciento de la meta; asimismo, como parte de las acciones preventivas se realizaron 36 inspecciones de las 34 que se tenían programadas, lo que representó el 105.9 por ciento de lo programado; de la misma manera, se programó la participación en reuniones de Organos de Gobierno, para lo cual se realizaron 30 reuniones de las 30 que se tenían programadas, cumpliendo la meta al 100 por ciento. Por último, se realizaron 12 testificaciones de las 12 que se tenían programadas, cumpliéndose al 100 por ciento con la meta.

CCAMEM

Realizar Auditorías

En este contexto, la Contraloría Interna de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México, realiza auditorías de carácter Administrativo y Financiero, la meta programada fue de 4 auditorías alcanzando el 100 por ciento de lo proyectado.

Realizar Inspecciones

Acciones de control administrativo y financiero como arquezos de caja y de formas valoradas, medidas presupuestarias, inventarios, comprobación de gastos, servicios personales, verificar la entrega-recepción de oficinas, la meta programada fue de 29 inspecciones, realizando 28 alcanzando el 96.6 por ciento de lo proyectado.

Testificación

Participar en testificaciones con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, la meta programada fue de 13 testificaciones alcanzándose 19 lo que representó el 146.2 por ciento de lo proyectado.

Participar en reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados

Consiste en vigilar el desarrollo de las sesiones de los órganos colegiados y reuniones de trabajo y cumplan con lo establecido en las disposiciones normativas, la meta programada fue de 16 participaciones alcanzándose el 100 por ciento de lo programado.

Realizar actividades de seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control

Se programaron 2 acciones alcanzando la meta al 100 por ciento.

HRAEZ

Derivado del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, para cumplir en lo correspondiente al Proyecto de Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Pública, durante el ejercicio fiscal de 2021, en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, se programaron y realizaron acciones de control y evaluación a su operación, las cuales fueron determinadas en base a un análisis de riesgos, lo que permitió auditar, evaluar o inspeccionar las áreas, programas, proyectos o rubros que presentaban los riesgos de mayor impacto; los resultados obtenidos en la ejecución de las acciones de control y evaluación, permitieron corroborar el buen funcionamiento del Organismo y en su caso, se recomendó la implementación de acciones para reforzar el control interno tendientes a minimizar o eliminar los riesgos detectados, contribuyendo así a un uso más eficiente de los recursos que se le autorizaron al Hospital para el ejercicio fiscal mencionado, al verificar que su ejercicio de dichos recursos se haya apegado a la normatividad vigente en la materia, con lo cual se fomenta la cultura de la legalidad en el quehacer público y al mismo tiempo se promueve la sistematización de los procesos para mejorar los servicios que se otorgan a la población.

Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los ayuntamientos

Con el objetivo de verificar el apego al marco normativo Estatal en la captación de los ingresos, el ejercicio presupuestal y las estructuras funcionales del Organismo para la prestación de los servicios médicos, así como, constatar que la operación del Organismo se realizan de manera razonable y en donde fueron detectadas debilidades, se recomendó la implementación de acciones para fortalecer el programa, proyecto, acción o unidad auditada, tendientes a lograr una mejora continua en la prestación de los servicios médicos, se programaron nueve auditorías realizando una reconducción a la baja, realizándose seis auditorías distribuidas en administrativas e integrales, con lo cual se dio cumplimiento con la meta en un 85.7 por ciento, lo anterior derivado de la falta de recursos humanos aunado a la carga de trabajo con motivo de las incapacidades otorgadas al personal por COVID-19, derivado de lo anterior la Secretaría de la Contraloría del Estado de México de acuerdo a las facultades reglamentarias de la Subsecretaría de Control y Evaluación relativas a: Auditar los Programas Anuales de Trabajo; así como las modificaciones del mismo, a través del oficio número 21801003A/1077/2021, así mismo mediante oficios 208C0401000400S/219/2021 y 208C0401000400S/664/2021, se solicitaron dichas reconducciones al área correspondiente.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal

Para conocer el desempeño institucional de los servidores públicos, que proporcionan los servicios médicos a la población que demanda dichos servicios, se programó una evaluación al desempeño institucional al servicio de brindar atención médico hospitalaria la cual no se llevó a cabo ya que el personal del servicio referido se encontraba laborando bajo restricciones derivadas de la contingencia sanitaria por COVID-19 y el acceso al área a evaluar podría representar un riesgo para el personal del Órgano Interno de Control por ser un espacio con pacientes COVID-19, adicionalmente no se contaba con el personal suficiente con motivo de las incapacidades otorgadas por dicha contingencia, derivado de lo anterior la Secretaría de la Contraloría del Estado de México de acuerdo a las facultades reglamentarias de la Subsecretaría de Control y Evaluación relativas a: Autorizar los Programas Anuales de Trabajo; así como las modificaciones del mismo, autorizó la cancelación de esta acción de control y evaluación mediante oficio número 21801003A/1077/2021, sin embargo se reorientó la acción a fin de dar atención al incremento de la meta relativa a "Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio", atendándose en un cuatrocientos por ciento respecto a la meta inicial.

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula

Implementar acciones de mejora y observaciones de control interno, impulsar la actualización de los manuales de la normatividad interna, vigilar el cumplimiento de normas que regulan el actuar interno en las áreas operativas, así como vigilar la correcta aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros, son algunas de las líneas de acción que el Órgano Interno de Control establece. De 35 inspecciones programadas inicialmente se gestionó la reconducción al alza quedando en 38, efectuándose al final del año un total de 40 a diferentes rubros y áreas del Organismo, en virtud de las cancelaciones realizadas a las metas de auditorías y evaluación, atendándose la anterior con un 105.3 por ciento en su desempeño.

Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente

Para testificar los actos de entrega y recepción de oficinas de servidores públicos, las reuniones con proveedores y el intercambio de medicamentos con diferentes Hospitales, se programaron 13 testificaciones, realizándose una reconducción al alza quedando en 25 testificaciones, realizándose 26, alcanzando un porcentaje del 104 por ciento constatando que los actos testificados, fueron realizados conforme a la normatividad aplicable en la materia y a las necesidades del Organismo.

Participación del órgano interno de control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera

Para participar en las reuniones de los Comités de: Adquisiciones, Mejora Regulatoria, Información, Control y Desempeño Institucional y otros Comités constituidos en el Organismo, se programaron inicialmente 26 reuniones, realizándose una reconducción al alza quedando 33 reuniones programadas y se participó en 39 reuniones de Órganos colegiados, cumpliendo la meta al 118.2 por ciento, lo que nos permitió constatar que dichas reuniones, se efectuaron apegadas a la normatividad aplicable en la materia y conforme a las necesidades del Organismo.

Realizar acciones de acompañamiento en la atención de auditorías prácticas por los Entes Fiscalizadores Externos

Las acciones de acompañamiento se realizaron en atención a las auditorías realizadas por los entes externos de fiscalización, durante el ejercicio se realizó el acompañamiento programado a la auditoría realizada por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México al Organismo cumpliendo con la meta en un 100 por ciento.

Atender acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos Realizar actividades de seguimiento

Los acompañamientos realizados a los seguimientos relacionados a las acciones de fiscalización realizadas por los Entes de fiscalización externa al Organismo, se realizaron en virtud de las solicitudes de información requeridas por dichos Entes, programándose 4 acciones y alcanzando 5, cumpliendo con la meta en 125 por ciento.

Realizar actividades de seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control

Las actividades de seguimiento de los actos de fiscalización realizadas por el Órgano Interno de Control, se realizaron con base en la atención de las áreas médico-administrativas a las observaciones o acciones de mejora determinadas de los actos de fiscalización programados y realizados durante el ejercicio 2021, alcanzando un 100 por ciento en la meta programada.

IMIEM

Con la finalidad de optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuyan al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, el Órgano Interno de Control en el Instituto Materno Infantil del Estado de México, es quien conforma la fuerza para llevar a cabo metas orientadas a evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad de los procedimientos de atención médica infantil, materna, odontológica, enseñanza e investigación y administrativos a través de la revisión sistemática, continua y objetiva; así como evaluar el cumplimiento de metas, programas, aplicación de métodos y controles establecidos, identificando oportunidades de mejora contribuyendo a optimizar la operación del Instituto (Anexo 73).

En este sentido, con el propósito de atender acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos, se realizaron las 3 acciones programadas durante el ejercicio fiscal 2021, cumpliendo con la meta anual establecida al 100 por ciento.

El Órgano Interno de Control, participó en 102 reuniones que por mandato legal o disposición administrativa que así se requiera, desempeñando esta meta al 100 por ciento.

Con el fin de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, se programó participar en 72 testificaciones, desempeñando la meta al 105.6 por ciento, con la participación en 76 testificaciones, variación derivada de la atención de las diversas peticiones y/o invitaciones que las unidades administrativas emitieron al Órgano Interno de Control.

La auditoría iniciada por la Auditoría Superior de la Federación durante el ejercicio fiscal, al cierre del 2021 no se pronunció, por lo que no se puede dar como concluida la meta de acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos.

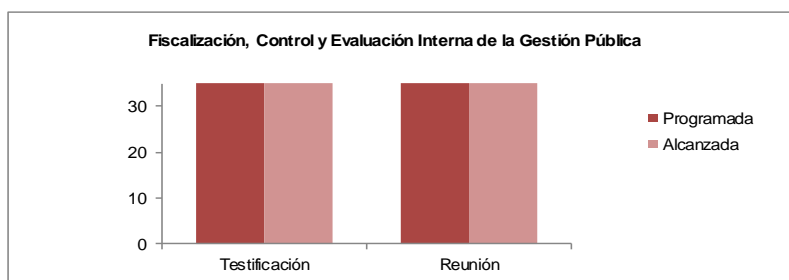
Se realizaron 2 actividades de seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control, resultando el 100 de cumplimiento a la meta anual.

Con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos, se realizaron 8 auditorías, cumpliendo con la meta anual establecida al 100 por ciento; así mismo, en lo referente a la meta Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal, se planeó realizar 1 documento, lo que equivale el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Se realizaron 66 inspecciones a rubros específicos relacionados con la operación de las áreas que lo conforman, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que regula al IMIEM, cumpliendo al 104.8 por ciento de la meta anual de 63.

ISEM

A efecto de realizar auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal, el OIC estableció una meta de efectuar 124 auditorías, de las cuales concluyó 77, cifra equivalente a un cumplimiento de 62.1 por ciento. A fin de realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal, se comprometieron 4 documentos de evaluación, logrando realizar 2, con un cumplimiento de 50 por ciento. Estos resultados se explican debido al ajuste en la programación de las nuevas acciones de la Programación de Acciones de Control y Evaluación; a la carga en la atención de las acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos; y a la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por los órganos internos de control de la dependencias y organismos del Ejecutivo Estatal.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD

La seguridad pública es el mayor desafío que enfrenta el Estado de México, por lo que es necesario fortalecer las instituciones, en este sentido, se requiere hacer un uso eficiente del presupuesto en acciones de prevención, investigación y persecución del delito, reinserción social y aplicación de medidas cautelares y la suspensión condicional del proceso.

El Órgano Interno de Control realizó 68 auditorías, una evaluación, 460 inspecciones y 801 testificaciones, a través de las cuales, se detectaron conductas que derivaron en la omisión de disposiciones legales, también se determinaron áreas de oportunidad para implementar o reconducir los procesos que permitieron obtener mayor transparencia y rendición de cuentas sobre cuánto y en qué se gastó el presupuesto, así como de los resultados que se produjeron con estos recursos y se participó en 87 reuniones sujetas a las convocatorias emitidas por diferentes unidades administrativas para tratar las problemáticas relevantes de la Secretaría, logrando resultados tangibles, fomentando una cultura de trabajo en equipo, mejoras constructivas en el control interno e implementado en las operaciones y los sistemas administrativos y financieros el cumplimiento de la normatividad.

CCCEM

Acompañar en la Atención de Auditorías Practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos. Durante el ejercicio fiscal se programaron y realizaron 2 acompañamientos de auditorías una denominada "Participaciones Federales a Entidades Federativas", practicada por la Auditoría Superior de la Federación al Gobierno del Estado de México y la otra denominada "Organismo Auxiliar Centro de Control de Confianza del Estado de México", practicada por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, por lo que se cumplió con el 100 por ciento de la meta anual.

Atender las Acciones Derivadas de la Fiscalización Realizada por Entes Fiscalizadores Externos. Durante el ejercicio fiscal se programó atender 1 acción derivado de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos, sin embargo no se cumplió, debido de que este Centro Estatal no tuvo observaciones, hallazgos, recomendaciones y/o salvedades por entes fiscalizadores.

Atender las Observaciones y Acciones de Mejora Determinadas con Motivo de los Actos de Fiscalización Realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control. Durante el ejercicio fiscal se programaron y realizaron 4 acciones de mejora determinadas por el Órgano Interno de Control a las diferentes Áreas del Centro de Control de Confianza del Estado de México, por lo que se cumplió con el 100 por ciento de la meta anual.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Durante el ejercicio fiscal se programaron 46 participaciones del Órgano Interno de Control en reuniones, realizándose 42 ordinarias y extraordinarias entre las que destacan: Comité de Adquisiciones y Servicios, Comité de Ética, Comité de Control de Desempeño Institucional, Comité de Transparencia, Comité Interno de Mejora Regulatoria y Consejo Directivo, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas establecidas y acuerdos, por lo que la meta obtenida fue de 91.3 por ciento con respecto a lo programado.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Durante el ejercicio fiscal se programaron y realizaron 4 testificaciones, actividad que realiza el Órgano Interno de Control, con el fin de prevenir conductas irregulares y fomentar la cultura de la legalidad, verificando su apego a la normatividad, por lo que se cumplió con el 100 por ciento de la meta anual.

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Durante el ejercicio fiscal se programaron y realizaron 3 auditorías, con el fin de verificar de manera permanente que los procedimientos de las diferentes áreas se realicen con calidad, eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente, así

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

como dar cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, por lo que se cumplió con el 100 por ciento de la meta anual.

Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal. Durante el ejercicio fiscal se programó 1 evaluación, misma que se realizó durante el mes de septiembre, permitiendo medir la eficacia y eficiencia de los servicios otorgados por el Centro de Control de Confianza del Estado de México, cumpliendo así con el 100 por ciento de la meta anual.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. El Órgano Interno de Control programó y realizó 30 inspecciones a rubros específicos en las diversas áreas de esta Institución en la que se verifica el cumplimiento del marco normativo que las regula, entre los que destacan la revisión de inventarios, arqueos, las metas del Programa Operativo Anual 2021 y su vinculación con cada una de las áreas, así como su congruencia con el Presupuesto Autorizado, por lo que se cumplió con el 100 por ciento de la meta anual.

UAI

En la meta de participar en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera, se participaron 24 reuniones de las 23 programadas, alcanzando un avance del 104.3 por ciento en su cumplimiento.

En la meta de participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los Actos Administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, se participaron en 53 testificaciones de las 49 programadas, alcanzando un avance del 108.2 por ciento en su cumplimiento.

En la meta de realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los ayuntamientos, se realizaron 2 auditorías de las 2 programadas, alcanzando un avance del 100 por ciento en su cumplimiento.

En el caso de la meta realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal, se realizó la auditoría programada, alcanzando un avance del 100 por ciento en su cumplimiento.

En la meta de realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso a los ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula, se realizaron 17 inspecciones de las 18 programadas, alcanzando un avance del 94.4 por ciento en su cumplimiento.

UMS

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos

En el ejercicio 2021, la contraloría interna realizó 4 auditorías a las diferentes áreas a fin de verificar que las actividades sustantivas de la Universidad se realicen con calidad, eficacia y eficiencia, atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal

Durante el ejercicio 2021, el Órgano Interno de Control realizó una evaluación a fin de determinar el grado de eficacia y eficiencia de los procesos y el desempeño institucional de este Organismo Público Descentralizado.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera

Se participó en 37 reuniones de las 35 programadas, debido a que 2 reuniones se realizaron de manera extraordinaria; logrando un 106 por ciento de la meta anual programada.

Inspeccionar las Funciones de los Servidores Públicos, a fin de Verificar que el Desempeño de quien lo Ejerce sea Apegado al Marco Jurídico Vigente que Rige su Actuación y Evitar Actos que Dañen al Erario Estatal

Se realizaron 34 inspecciones, a fin de verificar que el desempeño de quien lo ejerce este apegado al marco jurídico vigente, logrando la meta anual programada.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente

Se llevaron a cabo 11 testificaciones de las 12 que se tenían programadas; ya que esta meta depende de las solicitudes que realicen las Unidades Administrativas de este Organismo, para llevar a cabo actos de entrega recepción.

Acompañar en la Atención de Auditorías Practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos

Durante el ejercicio 2021, se realizaron 2 acciones a fin de acompañar en la atención de auditorías realizadas por entes fiscalizadores externos.

Atender Acciones Derivadas de la Fiscalización Realizada por Entes Fiscalizadores Externos

En el ejercicio 2021, se llevaron a cabo 3 acciones, con la finalidad de atender actos derivados de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos.

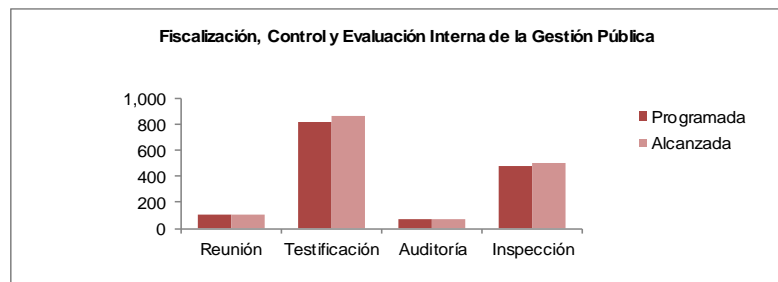
Atender Observaciones y Acciones de Mejora Determinadas con Motivo de los Actos de Fiscalización Realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control

Durante el ejercicio 2021, se realizaron 4 acciones, con el fin de atender las observaciones y acciones de mejora determinadas por los actos de fiscalización realizados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Participar en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	109	111	2
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	815	869	54
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los ayuntamientos	Auditoría	73	73	0
	Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera	Reunión	81	79	-2
	Inspeccionar las Funciones de los Servidores Públicos, a fin de Verificar que el Desempeño de Quien lo Ejerce sea Apegado al Marco Jurídico Vigente que rige su Actuación y Evitar Actos que Dañen al Erario Estatal	Inspección	34	34	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Atender Observaciones y Acciones de Mejora Determinadas con Motivo de los Actos de Fiscalización Realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Acción	4	4	0
	Acompañar en la Atención de Auditorías Practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos	Acto de Fiscalización	2	2	0
	Acompañar en la Atención de Auditorías Practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos	Acción	2	2	0
	Atender Acciones Derivadas de la Fiscalización Realizada por Entes Fiscalizadores Externos	Acción	3	3	0
	Atender las Acciones Derivadas de la Fiscalización Realizada por Entes Fiscalizadores Externos	Procedimiento	1	0	-1
	Atender las Observaciones y Acciones de Mejora Determinadas con Motivo de los Actos de Fiscalización Realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Supervisión	4	4	0
	Realizar evaluaciones, para determinar el grado de eficacia y eficiencia en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	4	4	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso a los ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	482	507	25



SECRETARÍA DEL CAMPO

El Órgano Interno de Control en la Secretaría del Campo tiene como finalidad entre otros, fiscalizar los recursos públicos a través de diferentes acciones de control y evaluación, con la finalidad de fortalecer el Sistema Anticorrupción del Estado de México, además de fomentar un Sistema de Control Interno Institucional, privilegiando la identificación de riesgos para potencializar la prevención de los actos de corrupción.

El objetivo de la fiscalización sobre los recursos públicos que ejerce la Secretaría del Campo es verificar el cumplimiento de los objetivos, programas y metas trazadas durante el ejercicio 2021, con el propósito de determinar el grado de economía, eficiencia, efectividad, imparcialidad, honestidad, equidad, transparencia y apego a la normatividad.

Que derivado de lo anterior es pertinente y oportuno que en la Secretaría del Campo (antes Secretaría de Desarrollo Agropecuario), cuente con un sistema de fiscalización que vigile, supervise y oriente los sistemas de control y evaluación de la gestión gubernamental que permita la racionalidad, transparencia, eficiencia, eficacia y el correcto ejercicio de los recursos públicos, en apego a la normatividad establecida en materia de contabilidad, presupuesto, contratación de servicios, adquisición de bienes y ejecución de obra pública entre otros.

Por lo antes expuesto, el Programa Anual de Control y Evaluación 2021, consideró las siguientes acciones: 27 auditorías, una evaluación, 50 inspecciones, 27 testificaciones y 18 participaciones en reuniones en órganos colegiados, sin embargo, derivado del incremento en la participación de testificaciones y reuniones del Órgano Interno de Control se realizó una reconducción de metas, quedando de la siguiente manera:

ICAMEX

Diagnóstico (Situación Actual)

La persistencia en prácticas el mal uso o abuso de los recursos de públicos en los tres órdenes de gobierno llevó al Gobierno Federal a impulsar junto a los partidos políticos la aprobación en 2015, del Sistema Nacional Anticorrupción. El nuevo marco jurídico para prevenir, combatir y sancionar las 32 entidades federativas llevó a homologar la legislación estatal con la federal y a crear sistemas estatales anticorrupción, de acuerdo con los modelos nacionales. En consecuencia, el 30 de mayo de 2017, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la cual establece que el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, tiene por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades del Estado de México y sus Municipios, en materia de prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos, transparencia y rendición de cuentas, en congruencia con el Sistema Nacional Anticorrupción; es una instancia cuya finalidad es establecer, articular y evaluar la política en la materia.

Por otra parte, el Órgano Interno de Control en el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, tiene como objetivo establecer un sistema de control y evaluación para el manejo eficiente de los recursos, programas y proyectos asignados al organismo, vigilando la racionalidad y transparencia en la aplicación de los mismos y el cumplimiento de la normatividad en materia de: sistema de registro y contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes y demás activos y recursos materiales de la Administración Pública Estatal y demás disposiciones aplicables; así como promover las acciones que coadyuven a mejorar la gestión de las unidades administrativas del Instituto y al cumplimiento de los objetivos institucionales, privilegiando acciones de prevención. De igual forma, conocer e investigar los actos, omisiones o conductas de los servidores públicos del organismo o de particulares, por conductas sancionables que puedan constituir responsabilidades administrativas, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; investigar y calificar las faltas administrativas que se detecten, así como llevar a cabo las acciones que procedan.

En virtud de lo anterior, el programa de trabajo correspondiente al ejercicio 2021, habrá de formularse en apego al Proceso denominado "Programación de Acciones de Control y Evaluación basada en el Análisis de Riesgos", el cual contempla la ejecución de 4 metas asociadas al programa presupuestal denominado "Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público" y, de forma específica, al proyecto "Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública", mismas que se encuentran encaminadas a vigilar, fiscalizar, controlar y evaluar la gestión de los servidores públicos en la administración pública estatal y el cumplimiento de sus obligaciones establecidas en el marco jurídico que regula su actuación, así como privilegiar el control preventivo y colaborativo para coadyuvar en el logro de los objetivos y metas institucionales. Tienen una importancia sobresaliente, las acciones permanentes encaminadas a la atención de requerimientos de entidades externas de fiscalización, tanto en el desarrollo de sus revisiones, como en el seguimiento para la solventación de observaciones emanadas de éstas, así como las derivadas de la implementación del Acuerdo por el que el Secretario de la Contraloría emite las disposiciones y el Manual Administrativo en materia de Control Interno para las Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México

PDEM Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción Atendidas

Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 – 2023

Pilar o Eje: Eje Transversal 2: Gobierno Capaz y Responsable.

Objetivo 5.6 Implementar el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Estrategia 5.6.2 Articular la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Líneas de Acción:

- Aprobar y promover políticas integrales en materia de fiscalización y control de recursos públicos, rendición de cuentas y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción.
- Implementar mecanismos de coordinación interinstitucional en materia de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, identificando las causas que los generan.

ODS y Metas de ODS Atendidas con el Proyecto

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Meta: 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Derivado de lo antes expuesto, se determinaron las siguientes

METAS POR PROYECTO Y UNIDAD EJECUTORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

- 6204-1338 Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.

Se programó realizar 6 auditorías; 2 financieras y 4 administrativas que comprenden las actividades sustantivas y adjetivas realizadas por las Unidades Administrativas del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.

Al cuarto trimestre de 2021 se reportó un acumulado alcanzado de 6 auditorías, equivalente al 100 por ciento

- 6205-1341 Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.

Se programó realizar 44 inspecciones; que comprenden las actividades sustantivas y adjetivas realizadas por las Unidades Administrativas del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.

Al cuarto trimestre de 2021 se reportó un acumulado alcanzado de 46 inspecciones, equivalente al 104.5 por ciento, esto se debió al registro de la apertura de 1 inspecciones a la concentración y resguardo de bienes muebles, inmueble y vehículos derivadas de la veda electoral durante el mes de junio del 2021 y 1 inspección cerrada en el mes de enero pero correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

- 6206-1343 Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.

Se programó realizar 22 testificaciones; en las cuales se consideraron con motivo de atención al Protocolo de Actuación para llevarse a cabo los procesos adquisitivos, otros con motivo del destino final, en este caso por la muerte de 2 semovientes y el desecho de semillas, participación en Actos de Entrega y Recepción de los encargados de CITT'S así como otras testificaciones.

Al cuarto trimestre de 2021 se reportó un acumulado alcanzado de 51 testificaciones, equivalente al 231.8 por ciento, cabe precisarse que, el número de testificaciones a la que se asiste, está sujeto a las convocatorias emitidas por las diferentes unidades administrativas del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.

- 6209-11948 Conocer de las quejas y denuncias que se interpongan por presuntas o faltas administrativas derivadas de actos u omisiones por servidores públicos adscritos al Organismo o de particulares por conductas sancionables en términos de la Ley de Responsabilidades; además de investigar y calificar las faltas que de ello deriven.

Se programó realizar 40 denuncias; dentro de esta meta se consideraron el seguimiento y atención de quejas y denuncias, así como los acuerdos de archivo por Declaración de Situación Patrimonial.

Adicional a lo anterior, durante el tercer trimestre, se realizaron 2 cancelaciones presupuestales lo que conllevó a realizarse la reconducción de metas, por lo que en esta meta se redujo a 32 programadas.

Al cuarto trimestre de 2021 se reportó un acumulado alcanzado de 32 denuncias, equivalente al 100 por ciento.

- 6210-12395 8.1 Realizar actividades de seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control.

Se programó realizar 2 acciones; para el seguimiento de observaciones, sin embargo, durante el tercer trimestre, se realizaron 2 cancelaciones presupuestales lo que conllevó a realizarse la reconducción de metas, por lo que en esta meta se redujo a 1 programada.

Al cuarto trimestre de 2021 se reportó un acumulado alcanzado de 1 acción, equivalente al 100 por ciento

- 6312-1245 Participación del órgano interno de control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.

Se programó realizar 43 reuniones; en las cuales se consideraron las sesiones ordinarias de los comités internos, de acuerdo a la normatividad aplicable.

Al cuarto trimestre de 2021 se reportó un acumulado alcanzado de 36 reuniones, equivalente al 83.7 por ciento, cabe precisarse que, el número de testificaciones a la que se asiste, está sujeto a las convocatorias emitidas por las diferentes unidades administrativas del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México. Aunque se encuentre en el calendario de sesiones programadas, se informa que no asuntos que tratar, por ello no se lleva a cabo la convocatoria correspondiente.

- 6313-12457 7.1 Atender acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos.

Se programó realizar 1 acción; para la atención de observaciones del Despacho externo.

Al cuarto trimestre de 2021 se reportó un acumulado alcanzado de 2 acciones, equivalente al 200 por ciento derivado a que, durante el segundo trimestre se realizó 1 Acción de más correspondiente al seguimiento y atención de hallazgos de la cuenta pública 2018-2019 determinados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

- 6314-12459 Realizar evaluación al desempeño institucional, con la finalidad de verificar en términos de eficiencia, eficacia y económica, la ejecución de los programas, proyectos o servicios y determinar la congruencia con sus objetivos, estrategias y líneas de acción de los Planes de Desarrollo Estatal y Nacional.

Se programó realizar 1 evaluación; al desempeño institucional, la cual consistió en evaluar en términos de eficiencia, eficacia y economía el desempeño de los laboratorios de aguas, suelos y fitopatología de la Dirección de Apoyo Técnico y Divulgación en el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.

Al cuarto trimestre de 2021 se reportó un acumulado alcanzado de 1 evaluación, equivalente al 100 por ciento.

El Plan de Desarrollo del Estado de México, es el instrumento rector de la planeación que coordina los esfuerzos de la administración pública y de los distintos sectores de la población en la entidad; obedeciendo a un diseño plural, abierto y transparente al recoger las demandas y expectativas de la sociedad, además de los retos más importantes que hoy enfrenta el Estado de México.

El sector agrícola desempeña una función básica en la estructura económica y social de la entidad, sin embargo, esta actividad no ha despegado con la fuerza con que lo han hecho otros sectores productivos más privilegiados. Esta situación puede ser interpretada a través de los bajos niveles de productividad que presentan algunos cultivos, del bajo nivel tecnológico que prevalece, donde se sigue cultivando la tierra con técnicas tradicionales y sin acceso al financiamiento oportuno y suficiente, por una dinámica migración del campo a la ciudad que propicia el abandono de tierras, debido al agotamiento del suelo, por el alto índice de erosión causada por usos inadecuados del terreno, por ello, la agricultura en la entidad enfrenta grandes retos.

El Estado de México participa en la producción nacional con 5.5 por ciento del volumen total agrícola. Cabe señalar que la entidad es uno de los principales productores de maíz grano a nivel nacional con un volumen de producción del 12.48%, sólo superado por el estado de Jalisco con 12.91 por ciento, y sobrepasa incluso a estados con mayor superficie cosechada, pero con más bajos rendimientos por hectárea como Chiapas y Puebla.

El Estado de México ocupa el 4to lugar a nivel nacional en la producción de maíz para grano y forraje, la superficie sembrada en el Estado de México en el año 2020 representó el 70 por ciento del total de la superficie sembrada en la entidad que fue de 510,340 hectáreas con una producción estimada de 2, 278,231 toneladas, que representa el 8.4 por ciento de la producción nacional (SIAP 2021). La avena forrajera es otro cultivo que ocupa el primer lugar en la producción a nivel nacional con 24.54 por ciento y supera a estados como Chihuahua y Zacatecas.

Por otra parte, en los cultivos de avena, cebada, trigo, triticale y frijol, como resultado de la reconversión de estos cultivos, a través de los programas de fomento, así como a la mecanización, se detectó un incremento en su producción, de los cuales, representa el 9.9 por ciento de la superficie sembrada, dando una nueva perspectiva hacia los productores.

Cabe destacar que la entidad es uno de los mayores productores de flores y plantas ornamentales del país. Registra la mayor superficie plantada con cultivos de este tipo a campo abierto, además de ser de los principales productores en invernadero y en vivero.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para el caso de la producción de hortalizas se desarrollará con el apoyo en la exportación de productos del campo, debiéndose dar respuesta a la demanda del mercado nacional e internacional, por lo que, se trabaja con el desarrollo de tecnologías aplicables en la producción intensiva bajo invernadero.

Un factor limitativo en el desarrollo de los cultivos son los fertilizantes, motivo por el cual se evalúan tecnologías alternativas, como biofertilizantes y compostas, que permitan obtener mejores rendimientos, sin dañar el medio ambiente.

Por lo anterior el ICAMEX intensifica sus programas de generación, validación, transferencia de tecnología y producción de semilla para hacer frente a las necesidades tecnológicas de los productores agropecuarios del Estado de México.

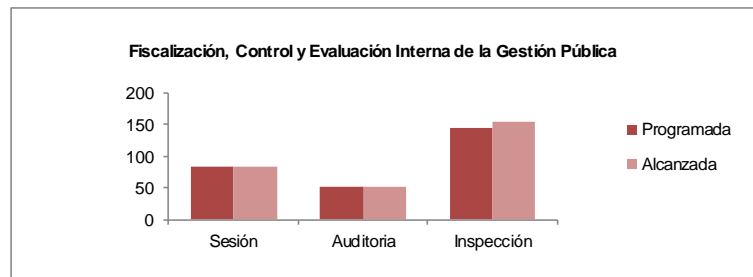
PROBOSQUE

Durante el periodo que se informa, como parte de las acciones de fiscalización realizadas al interior de la Protectora de Bosques y a fin de verificar que los recursos ejercidos, así como las acciones desempeñadas, se orientan a atender lo que señala la normatividad aplicable al Organismo, se ejecutaron 19 auditorías; asimismo, como parte de las acciones preventivas se realizaron: 54 inspecciones; una evaluación; 32 reuniones de grupos colegiados y las propias del Consejo Directivo, además de 24 testificaciones. Adicionalmente, se realizaron cuatro supervisiones para el seguimiento a acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos, cuatro supervisiones para la atención a observaciones y acciones de mejora de actos de fiscalización realizados por la Dirección General o el Órgano Interno de Control y 3 supervisiones para la atención de auditorías practicadas por entes fiscalizadores externos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Sesión	83	83	0
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	169	198	29
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	52	52	0
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	1	1	0
	Realizar evaluación al desempeño institucional, con la finalidad de verificar en términos de eficiencia, eficacia y económica, la ejecución de los programas, proyectos o servicios y determinar la congruencia con sus objetivos, estrategias y líneas de acción de los Planes de Desarrollo Estatal y Nacional	Evaluación	2	2	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	144	154	10
	Seguimiento a las acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos	Supervisión	4	4	0
	Seguimiento a la atención de acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos	Acción	4	4	0
	Seguimiento de atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Acción	4	3	-1
	Seguimiento a la atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Supervisión	4	4	0
	Acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos	Supervisión	3	3	0
	Conocer de las quejas y denuncias que se interpongan por presuntas infracciones o faltas administrativas derivadas de actos u omisiones cometidas por servidores públicos adscritos al Organismo o de los particulares por conductas sancionables en términos de la Ley de Responsabilidades; además de investigar y calificar las faltas que de ello deriven	Denuncia	32	32	0
	Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar actividades de seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano interno de Control	Acción	1	1	0
	Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	43	36	-7
	Atender acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos	Acción	1	2	1

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

El Órgano Interno de Control de la Secretaría del Medio Ambiente, es la Unidad Administrativa responsable de realizar acciones de control y evaluación, que contribuyan a mejorar la gestión de esta Dependencia, tendientes a garantizar el ejercicio legal y transparente de los recursos públicos asignados; así como el cumplimiento de sus atribuciones y la ejecución de los programas a su cargo, propiciando la mejora continua de sus procesos de trabajo.

En cumplimiento al Programa Anual de Control y Evaluación (PACE) 2021 autorizado, se realizaron 8 auditorías, una evaluación, 40 inspecciones, 7 testificaciones a procesos de entrega y recepción de unidades administrativas, 12 participaciones en reuniones de órganos colegiados y 7 seguimientos a la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización.

Como resultado de las Acciones de Control y Evaluación se determinaron 2 observaciones con presunta falta administrativa, las cuales fueron turnadas al área de investigación, para que de acuerdo con sus atribuciones, determine lo procedente, así como 12 observaciones de control interno, en las que se convinieron con los Titulares de las áreas auditadas, las acciones de mejora orientadas a fortalecer el control interno y evitar su recurrencia.

CEPANAF

La Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, es la instancia encargada de proteger, conservar y preservar las Áreas Naturales de la Entidad. Con el establecimiento de la sistematización del trámite de identificación de predios, se pretende coadyuvar a minimizar el impacto ambiental de los ecosistemas de las Áreas Naturales Protegidas, así mismo aumentar la sustentabilidad y armonía con el Medio Ambiente.

Mediante la emisión de Opiniones Técnicas de predios sobre su ubicación respecto a las Áreas Naturales Mediante la emisión de Opiniones Técnicas de predios sobre su ubicación respecto a las Áreas Naturales Protegidas (ANP), se apoyan los esfuerzos para evitar el cambio del uso de suelo dentro de las mismas, a fin de prevenir el impacto potencial de las actividades sobre los recursos naturales que albergan dichas Áreas.

Se atendieron 347 solicitudes de identificación de predios, de las cuales 102 se determinaron con afectación de predio, representando el 70.61 por ciento afectado por alguna Área Natural Protegida.

De las 347 Opiniones Técnicas recibidas en el ejercicio 2021, se dictaminaron 245 con afectación, cabe mencionar que esta acción puede diferir de lo programado ya que la identificación de predios es a petición de partes, siendo estas por dependencias gubernamentales privadas y/o particulares y por apego a la de Gaceta del Gobierno del 1 de noviembre del 2018.

IEECC

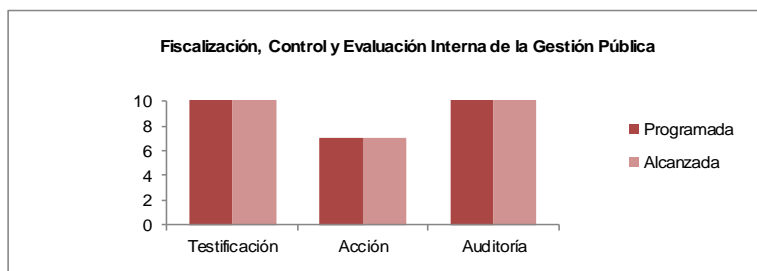
En el ejercicio fiscal que se informa se realizaron 2 Auditorías cuya finalidad fue verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos, asimismo se realizó una la Evaluación para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.

Durante el 2021, se realizaron 37 inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula, con lo que se dio cumplimiento a la programación; asimismo el Órgano Interno de Control; participó en 21 reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requieren, superando en un 23.5 por ciento, en el mes de julio del ejercicio 2021, se autorizó una ampliación presupuestal al Instituto Estatal de Energía y Cambio

Climático por 2,000,000 a los capítulos 2000, 3000 y 5000 para dar cumplimiento a las metas y programas establecidos. De lo anterior se llevaron a cabo Sesiones Extraordinarias en el Comité de Adquisiciones y Servicios que no estaban programadas.

Como parte de las atribuciones para verificar que las acciones se realicen conforme a lo dispuesto, el Órgano Interno de Control participó en 41 testificaciones, con el propósito de asegurar que los actos administrativos se efectuaran conforme a la normatividad vigente, con lo que se superó la meta en un 28.1 por ciento derivado de la ampliación presupuestal en los capítulos 2000, 3000 y 5000, asimismo se realizaron 2 informes en seguimiento a la atención de acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes Fiscalizadores Externos, dando cumplimiento al 50 por ciento de la programación derivado a que el ejercicio 2021, no se determinaron observaciones por entes fiscalizadores externos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Participación en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	39	48	0
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	58	60	0
	Atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Acción	7	7	0
	Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Sesión	65	72	7
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	17	17	0
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	3	3	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	137	141	4
	Seguimiento de atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Informe	1	1	0
	Seguimiento a la atención de acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos	Informe	5	3	-2



SECRETARÍA DEL TRABAJO

El objetivo de este proyecto es definir la transferencia de facultades o atribuciones de las acciones del Sector Trabajo, a otros Órdenes de Gobierno (Estados y Municipios).

Durante el ejercicio 2021, el Órgano Interno de Control de esta Secretaría alcanzó el 100 por ciento de sus metas, en sus acciones; mejora, auditorías y evaluaciones; mientras que, en las acciones de auditorías, fiscalizaciones, reuniones, testificaciones e inspecciones, se rebasaron las metas programadas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Una de las acciones que se aplican en los Tres Órdenes de Gobierno para mejorar las actividades de su competencia, son las evaluaciones, en este caso realizada por el Órgano Interno de Control, mismas que se ejecutan de manera constante a cada Unidad Administrativa, con el propósito de dar fe de los logros obtenidos, así como para observar inconsistencias a lo programado, debiendo que áreas las corrijan y que sus números programados se cumplan.

Respecto a las auditorías, se contempla la revisión y detección de inconsistencias, las cuales se hacen del conocimiento a los titulares, a efecto de que atiendan las recomendaciones y realicen las correcciones, promoviendo la efectividad en el desempeño de las áreas que componen el sector trabajo, en cumplimiento del marco normativo.

CCLEM

Este proyecto tiene como objetivo optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

En este tenor se tenían programadas 12 inspecciones a rubros específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula, por tanto, se realizaron 17 inspecciones, con lo cual la meta anual registró un cumplimiento del 141.7 por ciento, debido a que esta meta está sujeta a petición de las diferentes áreas del Organismo y de la Secretaría de la Contraloría.

Se llevó a cabo 1 auditoría de 1 programada con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado, atendiendo lo establecido en el Acuerdo del Secretario de la Contraloría, por el que se emiten las acciones que llevarán a cabo sus Unidades Administrativas y su Órgano Desconcentrado, así como los Órganos Internos de Control en las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo del Estado, con motivo del SARS COV2 (COVID-19).

En cuanto a las testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, se programaron 8 testificaciones en el ejercicio 2021, logrando llevar a cabo 13, por lo que la meta alcanzó un cumplimiento del 162.5 por ciento, debido a que esta meta está sujeta a solicitud de las Unidades Administrativas, además de atender lo establecido en el Acuerdo del Secretario de la Contraloría en el que se emiten las acciones que llevarán a cabo sus Unidades Administrativas y su Órgano Desconcentrado, así como los Órganos Internos de Control en las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo del Estado, con motivo del COVID-19.

Asimismo, se llevó a cabo una inspección con el fin de atender a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por el Órgano Interno de Control, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a lo programado.

En relación a la participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera se programó participar en 16 reuniones; sin embargo, durante este periodo se participó en 11 reuniones, alcanzando el 68.8 por ciento de lo programado, lo anterior atendiendo lo establecido en el Acuerdo del Secretario de la Contraloría por el que se emiten las acciones que llevarán a cabo sus Unidades Administrativas y su Órgano Desconcentrado, así como los Órganos Internos de Control en las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo del Estado, con motivo del COVID-19.

ICATI

Son las acciones de operación, control y evaluación del sistema de capacitación en y para el trabajo que contribuyen al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos

Son acciones que se enfocan principalmente a la revisión del cumplimiento de disposiciones jurídico-administrativas, en el ejercicio de los recursos financieros, humanos y materiales; procesos, obra pública y tecnologías de información y comunicaciones, promoviendo la mejora continua, en este ejercicio fiscal, se programaron 11 auditorías y se lograron 11, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual programada establecida.

Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal

Son acciones que permiten en términos de eficiencia, eficacia y económica, la ejecución de los programas, proyectos, o servicios, que otorga el Instituto, a través de sus diversas unidades administrativas, su congruencia, con sus objetivos, estrategias y líneas de acción de los planes de desarrollo nacional y estatal. Para el año de 2021, se programó una se alcanzó una, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento sobre la meta anual programada.

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula

Es aquella actividad que debe ejecutarse con apego a la normatividad aplicable, con el fin de que evitar se incurra en un supuesto que infrinja la disposición; tales actividades pueden ser la revisión de inventarios, arquezos y la participación en diversas comisiones y comités, entre otros. En 2021, se programaron 42 inspecciones y se alcanzaron 42, por ende, se logró un avance del 100 por ciento de cumplimiento.

Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente

Son aquellas actividades que contribuyen de acuerdo con la normatividad aplicable, a prevenir o inhibir conductas irregulares, como a fomentar la cultura de legalidad y del autocontrol; Para el ejercicio 2021, se programaron 186 testificaciones y se alcanzaron 186, por lo cual la meta se cumplió satisfactoriamente en un 100 por ciento.

Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera

Se realizan en cualquiera de las unidades administrativas del Instituto que así lo necesiten, con el objetivo de prevenir conductas que puedan transgredir los lineamientos en materia, fomentar la promoción de la cultura de legalidad y del autocontrol, por ello para el ejercicio 2021, se programaron 31 participaciones y fueron lográndose 31, lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento sobre dicha meta.

Realizar acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos

Es aquella actividad o acción de acompañar a las unidades administrativas del Instituto, que intervienen en la atención de las auditorías realizadas por los entes fiscalizadores externos (Auditoría Superior de la Federación, Secretaría de la Función Pública, Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México), con la finalidad de dar atención, en tiempo y forma, con apego a la normatividad vigente a cada uno de los requerimientos realizados. Por ello para el ejercicio 2021, se programaron 2 acciones, mismas que fueron logradas, lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento sobre dicha meta.

Atender acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos

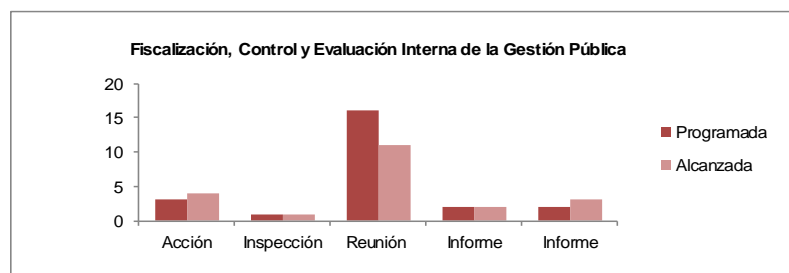
Es aquella acción a efecto seguir o vigilar que las unidades administrativas atiendan, en tiempo y forma, las recomendaciones realizadas por los entes fiscalizadores externos, con la finalidad de evitar la recurrencia de las observaciones. Para el ejercicio 2021, se programaron 2 acciones, mismas que fueron logradas, lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento sobre dicha meta.

Realizar actividades de seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control

Es aquella acción a efecto seguir o vigilar que las unidades administrativas atiendan en tiempo y forma las recomendaciones realizadas por el Órgano Interno de Control, con la finalidad de evitar la recurrencia de las observaciones. Se realizan en cualquiera de las unidades administrativas que conforman el Instituto; tanto sustantivas como adjetivas, con la finalidad de contribuir, a prevenir el incumplimiento en tiempo y forma de los requerimientos realizados por dichas entidades a las áreas. Para el ejercicio 2021, se programaron 7 actividades, mismas que fueron logradas, lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento sobre dicha meta.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos	Acción	3	4	1
	Atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por el órgano interno de control	Inspección	1	1	0
	Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	16	11	-5
	Atención a observaciones y acciones de mejora determinadas, con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Informe	2	2	0
	Atención de acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos	Informe	2	3	1
	Participar en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	56	70	14
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	346	366	20
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	23	23	0
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficiencia y eficacia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	2	2	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	104	111	7
	Realizar acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los entes Fiscalizadores Externos	Acción	2	2	0
	Atender acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes Fiscalizadores Externos	Acción	2	2	0
	Realizar actividades de seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Acción	7	7	0



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Derivado del cumplimiento al Programa Anual de Control y Evaluación autorizado al Órgano Interno de Control, se llevó a cabo la ejecución de Auditorías, Evaluaciones al Desempeño, así como de otras acciones de control, de manera puntual, mediante el empleo de técnicas de revisión, con el objeto de practicar análisis de información, verificación de funciones y evaluación en el cumplimiento de los objetivos institucionales, constatando con ello la aplicación transparente de los recursos públicos.

De esta manera, el Órgano Interno de Control, llevó a cabo acciones de fiscalización, mediante la ejecución de 24 auditorías, distribuidas en los siguientes subtipos: Financieras a Egresos, Administrativas al Activo Fijo, Administrativas a

Adquisiciones, Administrativa a Operaciones e Integrales, de acuerdo con el alcance y objetivo específico, y a la naturaleza de estas (Anexo 74).

Así mismo, se llevó a cabo la práctica de una Evaluación al Desempeño Institucional, al proyecto de fortalecimiento institucional del municipio, que ejecuta la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, la cual tuvo como objetivo, determinar la eficiencia, eficacia y economía de las acciones desarrolladas, a través de la percepción y satisfacción de los servidores públicos responsables de su desarrollo y beneficiados, verificando la congruencia programático presupuestal e identificando la alineación y cumplimiento de sus acciones con la normatividad vigente y con los programas nacionales, estatales y municipales, de la cual, se determinaron 3 observaciones de Control Interno e Implementación de Acciones de Mejora.

Por otro lado, se realizaron 146 inspecciones para verificar el ejercicio del gasto corriente en congruencia con el cumplimiento del Programa Operativo Anual, bajo las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, y en apego a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables (Anexos 75-76).

De igual forma y atendiendo directrices emitidas por la Secretaría de la Contraloría, durante el período que se informa, se llevó a cabo un informe sobre la inspección denominada "Acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos"; otro más sobre el rubro denominado "Seguimiento a la atención de acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos" y finalmente, 4 del "Seguimiento de atención a las observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control"; todas dirigidas a la Coordinación Administrativa.

Finalmente, se participó en 468 testificaciones solicitadas por las diferentes unidades administrativas, como actos de entrega y recepción de oficinas públicas; levantamiento de actas administrativas por robo o siniestro de vehículos; bajas de bienes muebles e inmuebles y de la atención del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las contrataciones públicas, prorrogas, el otorgamiento de licencias, permisos, autorizaciones, concesiones y sus modificatorios nacionales como internacionales.

Adicionalmente, se participó en 34 reuniones presenciales y virtuales con diferentes Órganos Colegiados, tales como el Comité de Control y Desempeño Institucional, Comité de Transparencia, Comité de Mejora Regulatoria y de Ética, así como para la Igualdad Laboral y No Discriminación, entre otros, a efecto de tomar decisiones para el desarrollo institucional.

PROCOEM

Durante el presente Ejercicio Fiscal, el Órgano Interno de Control, y derivado de la contingencia decretada a partir del 23 de marzo de 2020 para prevenir contagios con motivo de los efectos de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), participó con su actividad sustantiva bajo las normas de sanidad aplicables realizando las siguientes acciones:

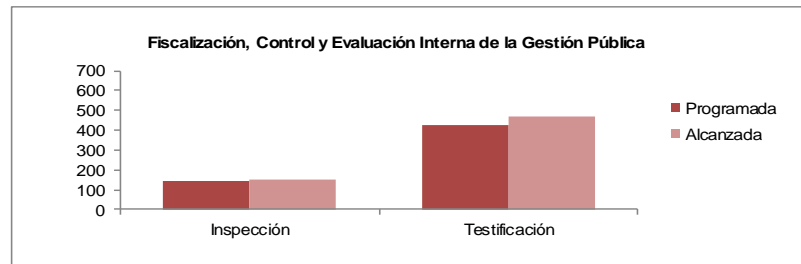
Con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de la Procuraduría del Colono del Estado de México en el Ejercicio Fiscal 2021, el Órgano Interno de Control, programó la realización de una auditoría interna, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las disposiciones jurídico – administrativas aplicables a este organismo, y el uso apropiado y legal de los recursos públicos asignados, alcanzando con ello, un cumplimiento al catorce de mayo de dos mil veintiuno la realización de una sola auditoría que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada, permitiendo con esto asegurar la transparencia y la rendición anual de cuentas.

Por otra parte y en cumplimiento al mandato legal y disposiciones administrativas, el Órgano Interno de Control participó en 5 reuniones respecto de las 5 programadas para este Ejercicio Fiscal 2021, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las normas jurídicas administrativas mediante la celebración de reuniones que llevan a cabo los diversos órganos colegiados internos, tales como el Comité de Adquisiciones y Servicios; el Comité de Transparencia, y otros órganos colegiados en temas de derechos humanos, igualdad de género, acceso a la información pública, entre otros; alcanzando el 100 por ciento de la meta anual programada.

Para constatar el cumplimiento del marco normativo que regula al organismo, se realizaron 8 inspecciones para el Ejercicio Fiscal 2021 respecto de las 8 programadas, a efecto de revisar la documentación física que acredita la correcta aplicación de los recursos financieros, materiales y humanos, así como el cumplimiento de sus metas y objetivos de su programa operativo anual y se verificó que la página de transparencia cumpla con los objetivos y lineamientos de la Ley en la materia, de tal forma que se dio cumplimiento con lo programado al 100 por ciento de la meta programada.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	25	25	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	141	154	13
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	427	468	41
	Participación del órgano interno de control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	36	39	3
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia de las acciones sustantivas y/u objetivos institucionales de las Dependencias, Unidades Administrativas y Organismos Auxiliares, facilitando en su caso, la determinación de desviaciones, así como la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas	Evaluación	1	1	0
	Realizar acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos, elaborando el informe correspondiente	Informe	1	1	0
	Atender acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos, elaborando el informe correspondiente	Informe	1	1	0
	Realizar actividades de seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control, elaborando el informe correspondiente	Informe	4	4	0



DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

En este tenor se realizó 16 acompañamientos en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos de las 16 acciones que se tenían programadas lográndose un cumplimiento del 100 por ciento.

En relación a la participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera, se programó participar en 260 reuniones; sin embargo, durante este periodo se participó en 264 reuniones logrando así el 101.5 por ciento respecto a lo programado, lo anterior derivado a que es una actividad sujeta a las convocatorias que realicen los diferentes órganos colegiados del DIFEM.

En cuanto a la participación en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, se programaron 64 testificaciones en el ejercicio 2021, logrando llevar a cabo 65, por lo que la meta alcanzó un cumplimiento del 101.6 por ciento, debido a es una actividad sujeta a las convocatorias que realicen las diferentes áreas del DIFEM.

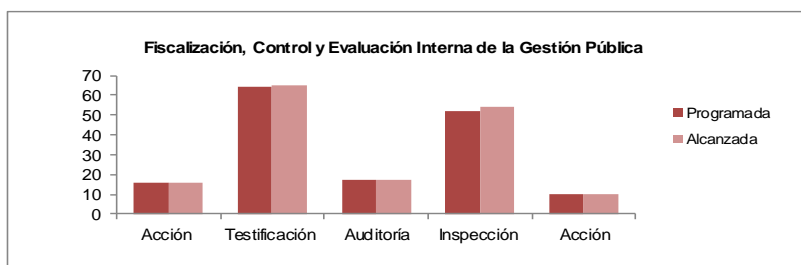
Además, se realizaron 17 auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos de las 17 programadas en el periodo, logrando así el 100 por ciento respecto a lo programado.

Se realizó una evaluación para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado.

Por otro lado, se tenía programado realizar 52 inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula las cuales se realizaron 54 registrándose así un 103.8 por ciento de cumplimiento, debido a que se realizaron dos actividades de más, por petición de parte.

Asimismo, respecto al seguimiento a la atención de acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos se realizaron 10 acciones de las 10 programadas durante el periodo, finalmente en el seguimiento de atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control se programaron 4 acciones, realizándose en su totalidad, lográndose así el 100 por ciento de cumplimiento en ambas actividades (Anexo 77).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos	Acción	16	16	0
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	260	264	4
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	64	65	1
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	17	17	0
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	1	1	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	52	54	2
	Seguimiento a la atención de acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos	Acción	10	10	0
	Seguimiento de atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Acción	4	4	0



SESEA

Realizar Actividades de Seguimiento en la Atención de Observaciones y Acciones de Mejora Determinadas con Motivo de los Actos de Fiscalización Realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control. Se realizó 1 actividad de seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora de los actos de fiscalización realizados de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Atender Acciones derivadas de la Fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos. Se realizó 1 acción derivada de la fiscalización realizado por entes externos de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.

Realizar Acciones de Acompañamiento en la Atención de Auditorías Practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos. Se realizó 1 acción de acompañamiento en la atención de auditorías de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.

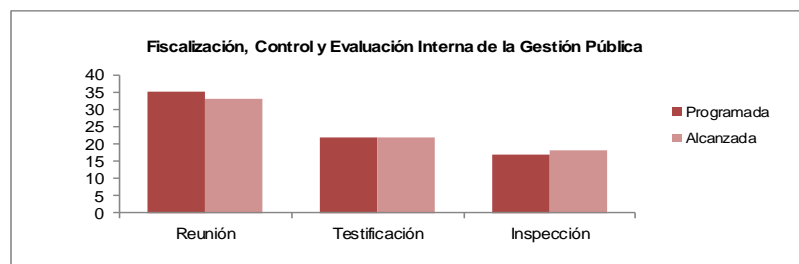
Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa lo requiera. Se participó en un total de 33 reuniones por mandato legal o disposición administración, cumpliendo así al 94 por ciento de la meta anual programada.

Participar en Testificaciones para Verificar que los Actos Administrativos se realicen conforme a la Normatividad Aplicable. Se participó en un total de 22 testificaciones de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.

Efectuar Inspecciones a Rubros Específicos en el Organismo, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula, Conforme a las Atribuciones establecidas para el Órgano Interno de Control. Se realizaron un total de 18 inspecciones en rubros específicos en el organismo, cumpliendo así al 105.9 por ciento de la meta anual programada.

Realizar Auditorías para Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el funcionamiento del Organismo, conforme a las Atribuciones establecidas por el Órgano Interno de Control. Se realizaron un total de 5 auditorías de cumplimiento del marco normativo de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar Actividades de Seguimiento en la Atención de Observaciones y Acciones de Mejora Determinadas con Motivo de los Actos de Fiscalización Realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Acción	1	1	0
	Atender Acciones Derivadas de la Fiscalización Realizada por Entes Fiscalizadores Externos	Acción	1	1	0
	Realizar Acciones de Acompañamiento en la Atención de Auditorías Practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos	Acción	1	1	0
	Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa lo Requiera	Reunión	35	33	-2
	Participar en Testificaciones para Verificar que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Aplicable	Testificación	22	22	0
	Efectuar Inspecciones a Rubros Específicos en el Organismo, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula, Conforme a las Atribuciones Establecidas para el Órgano Interno de Control	Inspección	17	18	1
	Realizar Auditorías para Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento del Organismo, Conforme a las Atribuciones Establecidas por el Órgano Interno de Control	Auditoría	5	5	0



FGJ

Aplicación de encuestas en Brigadas de Atención Ciudadana (BAC). Por mandato legal o disposición administrativa, se aplicaron 2 mil 588 encuestas de un total de 3 mil 225 programadas, a igual número de personas sobre la atención recibida en las Agencias del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, alcanzando la meta en un 80.2 por ciento.

Participar en testificaciones con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente. En el ejercicio fiscal 2021, en cumplimiento a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales, se proyectó la participación en 260 testificaciones de diversos actos con lo que se coadyuvó a la implementación de acciones en las áreas administrativas y operativas, encaminadas al fortalecimiento del control administrativo, participando en 277, y superando la meta con el 6.5 por ciento.

Realizar inspecciones a rubros específicos en las áreas de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula. Con el propósito de optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, se programó la realización de 300 inspecciones a rubros específicos en las diversas unidades administrativas en las que se constató el cumplimiento del marco normativo que las regula, de las cuales se llevaron a cabo 281, alcanzado el 93.6 por ciento de la meta.

Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las áreas de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. En materia de supervisión de los recursos autorizados a este organismo autónomo, se llevó a cabo la verificación del gasto público, el cual se ejerció con apego a la normatividad establecida para cumplir con las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, por ello en el ejercicio fiscal que se informa, se programó la realización de 20 auditorías, de las cuales se llevaron a cabo 20, cumpliendo el 100.0 por ciento de la meta.

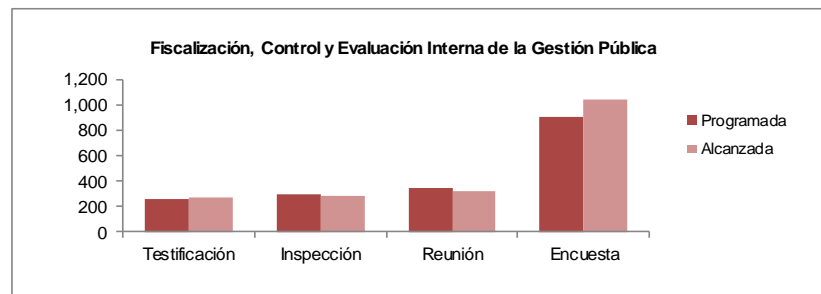
Participación del Órgano de Control Interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera. En atención a las atribuciones que tiene encomendado el Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, durante el periodo que se informa, se programó participar en 350 reuniones, de las cuales se asistieron a 327, alcanzando el 93.4 por ciento de la meta.

Aplicar encuestas de Fiscalización de la atención ciudadana (FAC) de la FGJEM. Para el presente ejercicio se proyectó realizar 900 encuestas, de las cuales se realizaron mil 044, por lo que se supera la meta en un 16.0 por ciento.

Celebrar reuniones de la Agenda de Seguimiento a incidencias (ASI) de la FGJEM. En el ejercicio que se informa, se realizaron 80 reuniones ASI, de las 80 que se proyectaron, por lo cual se cumple al 100.0 por ciento la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Aplicación de encuestas en Brigadas de Atención Ciudadana (BAC)	Encuesta	3,225	2,588	-637
	Participar en testificaciones con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	260	277	17
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las áreas de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	300	281	-19
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las áreas de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México	Auditoría	20	20	0
	Participación del Órgano de Control Interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	350	327	-23
	Aplicar encuestas de Fiscalización de la atención ciudadana (FAC) de la FGJEM	Encuesta	900	1,044	144
	Celebrar reuniones de la Agenda de Seguimiento a Incidencias (ASI) de la FGJEM	Reunion	80	80	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



PODER LEGISLATIVO

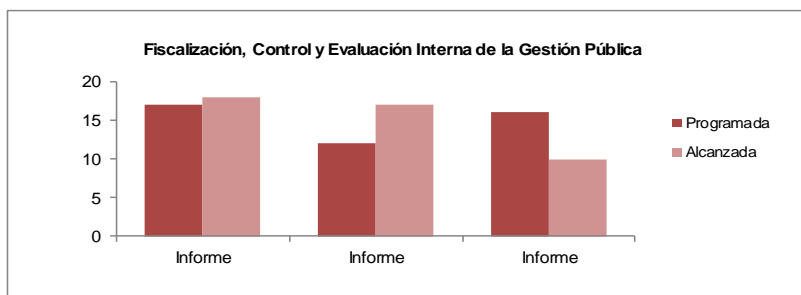
Este proyecto tiene como objetivo optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

1. Se remitieron 4 informes a la Jucopo de acciones de planeación, organización, supervisión, vigilancia, revisión, coordinación y control; seguimiento y ejecución de acuerdos; atención de audiencias; actualización del contenido en página web; y responder las solicitudes de información.
2. Se integraron 4 informes de solicitudes de información; se coordinaron actividades y se organizó la agenda del Contralor.
3. Se elaboraron 4 informes para la coordinación de reuniones de evaluación con jefes de las unidades administrativas; se analizaron los reportes de actividades, elaborándose 9,364 oficios y 5,888 acuerdos, se determinaron 316 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) y se instrumentaron 570 actas. Así también se verificó que se llevaran a cabo las funciones de la Autoridad Investigadora "A", "B", "C" y "D"; y la Autoridad Sustanciadora "A" y "B", conforme al Reglamento Interno de la Contraloría.
4. Se emitieron 33 reportes en los cuales se radicaron 489 expedientes a investigación, 177* IPRA, 925* expedientes se determinaron con archivo y se instrumentaron 2 programas preventivos durante 2021; sesiones y presupuesto definitivo. *Incluye expedientes radicados en ejercicios anteriores.
5. Se elaboraron 8 reportes con 52 cierres de instrucción, 49 resoluciones y se substanciaron medios de impugnación y participó en juicios derivados de las resoluciones; 17 amparos y 25 juicios contencioso administrativo.
6. Se formularon 11 reportes sobre la elaboración de 125 acuerdos de admisión de IPRA, mil 330 oficios para las personas servidores públicos presuntos responsables, autoridad investigadora y tercer interesado y se emitieron 427 actas de audiencia inicial.
7. Se elaboraron 22 reportes por el inicio a investigación de 248 expedientes, se determinaron a IPRA 16 expedientes, de archivo 499* expedientes y se participó en 6 medios de impugnación que se promovieron en contra de los procedimientos. *Incluye expedientes radicados en ejercicios anteriores.
8. Se emitieron 19 reportes por la radicaron a investigación de 181 expedientes, se determinaron a IPRA 14 expedientes, de archivo 406* expedientes y se participó en 7 medios de impugnación que se promovieron en contra de los procedimientos. *Incluye expedientes radicados en ejercicios anteriores.
9. Se emitieron 4 informes, en los cuales se reportó la coordinación del cumplimiento en la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, la realización de actos de entrega-recepción de personas obligadas en el Poder, así como investigación, substanciación y resolución de procedimientos por faltas no graves, y remisión al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México de los procedimientos por faltas graves, en materia de situación y evolución patrimonial de servidores públicos del Poder Legislativo y de elección popular municipal.
10. Se elaboraron 18 reportes, donde se informó el padrón de las personas servidores públicos obligados a presentar declaraciones de situación patrimonial y de intereses (proporcionado por la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal); recepción de 2,743 declaraciones de personas servidores públicos del Poder Legislativo; remisión a la Autoridad Investigadora de 266 personas servidores públicos por presunta responsabilidad administrativa; así como carga de 2,743 registros en el Sistema Ipomex de declaraciones recibidas.
11. Se realizaron 17 reportes, mediante los cuales se informó la realización de 277 investigaciones por presunta responsabilidad administrativa a diputados, personas servidores públicos del Poder Legislativo y de elección popular municipal; 685 solicitudes de información a diversas dependencias; emisión de 245 acuerdos de determinación; 244 informes de presunta responsabilidad administrativa; y, 3 acuerdos de archivo por falta de elementos.

12. Se integraron 10 reportes, donde se informó la determinación del inicio de 201 expedientes a Procedimiento de Responsabilidad Administrativa; la realización de 152 audiencias iniciales a las que tiene derecho el presunto responsable; así como 5 emplazamientos mediante edictos, que fueron publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y periódico de mayor circulación en la entidad.
13. Se elaboraron 7 reportes, en los cuales se informó la emisión de 281 resoluciones; tramitación de 2 recursos de revocación y 2 juicios administrativos ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.
14. Se hicieron 4 reportes, donde se informó la realización de 67 actos de entrega-recepción de titulares de diversas unidades administrativas del Poder Legislativo del Estado de México.
15. Se realizaron 7 reportes, en los que se dio cuenta de las revisiones físicas realizadas a 26 unidades administrativas del Poder, muestreos a 17 unidades administrativas y 2 seguimientos a observaciones encontradas.
16. Se integraron 3 reportes, donde se informó la revisión de la documentación de 41 bienes inmuebles propiedad o en arrendamiento del Poder.
17. Se enviaron 4 informes trimestrales al Contralor del Poder Legislativo, a fin de informar el avance y conclusión de 12 auditorías financieras y 15 administrativas. Así como acciones de control realizadas, principales hallazgos y acciones de mejora implementadas por las unidades administrativas, tendientes a fortalecer los controles internos de las dependencias.
18. De las 12 auditorías financieras realizadas, se propició: elaborar un procedimiento sobre rescisión laboral; fortalecer la supervisión, a fin de que los proveedores y prestadores de servicio cumplan en tiempo y forma con lo establecido en los contratos; que en todas las pólizas relacionadas con pagos, refieran el documento que obliga al Poder Legislativo a realizarlo; que las facturas estén firmadas por los titulares de las unidades administrativas interesadas; que los prestadores de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, estipulen fecha compromiso de entrega, garantía y condiciones de pago; y actualizar el Manual de Procedimientos del Departamento de Mantenimiento y Servicios.
19. Se elaboraron 28 reportes de auditoría, 17 administrativas y 11 financieras, a fin de informar a la Directora de Auditoría Interna el estatus de las mismas.
20. Se realizaron 21 acciones de control: 4 verificaciones a la concentración de vehículos, 3 supervisiones al trámite de reembolso de gastos de servicios menores, 3 arqueos a los fondos fijos, una supervisión de permanencia y una supervisión de asistencia y permanencia del personal obligado a registro de asistencia, 2 testificaciones al inventario físico de los 8 almacenes del Poder Legislativo y 7 acciones de control a solicitud de parte; propiciando a través de las verificaciones a concentraciones de vehículos propiedad del Poder Legislativo que sean concentrados en estacionamientos que cuenten con personal adscrito al Departamento de Seguridad; actualización del Procedimiento para reembolso de gastos de servicios menores; mejor manejo y control de formatos de creación y autorización de fondo fijo; emisión de oficios a administradores de los fondos fijos, recordándoles mantener el importe exacto de los fondos fijos, evitando así, sobrantes o faltantes y en relación a la supervisión de permanencia, se motivó a escribir en las listas de registros de asistencia de una manera legible los datos.
21. Se realizaron 15 auditorías administrativas propiciando: elaborar propuestas para actualizar el Manual General de Organización de 5 dependencias, actualizar manuales de procedimientos de 6 unidades administrativas y elaborar un manual de procedimientos; adecuar el aviso de privacidad de 5 unidades administrativas; elaborar una propuesta a fin de modificar las Normas Administrativas del Poder Legislativo (en lo referente al parque vehicular) y el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Legislativo; se instrumentaron acciones para actualizar el inventario de bienes muebles; alinear el Reglamento del Departamento de Seguridad al Reglamento Interno de la Secretaría de Administración y Finanzas y solicitar mediante oficio la integración una librería a la estructura orgánica de la Biblioteca.
22. Se realizaron 4 informes para difundir en los municipios la información relacionada a las funciones y actividades de la Contraloría, así como apoyar a las administraciones municipales en materia de capacitación a fin de informar al Contralor del Poder Legislativo y atender las necesidades de los ayuntamientos.
23. Se realizó análisis y evaluación del plan de desarrollo municipal y 134 elementos de apoyo para mantener actualizados a personas servidores públicos municipales, esto basándose en actualizaciones estatales y federales, así como en la Gaceta del Gobierno y el Diario Oficial de la Federación.
24. Se elaboraron 27 informes concernientes a los resultados de la revisión a la estructura orgánica y salarial primer semestre 2021 y acciones para llevarlos a cabo, así como 4 informes correspondientes a la elaboración de documentos de apoyo para la gestión municipal.
25. Se realizaron 12 reportes de capacitación consistentes en 9 videoconferencias y 3 presentaciones en materia de capacitación y asesoría en temas de control interno y desarrollo institucional y normativa gubernamental, dirigidos a servidores públicos del Estado de México.
26. Se emitieron 5 reportes sobre la gestión de asuntos administrativos de la Contraloría, 120 de recursos materiales; 462 de recursos administrativos y 270 de recursos humanos; 51 mantenimientos del parque vehicular; se recibieron 12,968 documentos por oficialía de partes; se ejecutaron 12 mil 21 notificaciones a municipios, dependencias de gobierno y particulares, a fin de atender los requerimientos de las unidades administrativas de la Contraloría para su adecuado funcionamiento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Coordinar actividades de planeación, organización, coordinación y dirección de la Contraloría	Informe	4	4	0
	Cubrir al cien por ciento con las acciones y solicitudes de información que se le requieran a la dependencia	Informe	4	4	0
	Coordinar las actividades por los procedimientos de responsabilidad administrativa	Informe	4	4	0
	Llevar a cabo las funciones de autoridad investigadora por responsabilidad e instrumentar programas preventivos y de verificación de cumplimiento	Reporte	36	33	-3
	Emitir resoluciones y substanciar los diversos medios de impugnación y juicios que se promuevan en contra de las resoluciones emitidas	Reporte	8	8	0
	Substanciar el procedimiento por responsabilidad administrativa de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios	Reporte	12	11	-1
	Investigar denuncias por responsabilidad administrativa, Valle de México	Reporte	24	22	-2
	Investigar denuncias por responsabilidad administrativa, Oriente Chalco	Reporte	24	19	-5
	Coordinar las actividades de la Dirección de Situación Patrimonial	Informe	4	4	0
	Recibir, resguardar y dar seguimiento a las declaraciones de situación patrimonial y de intereses	Informe	20	18	-2
	Investigar faltas administrativas de situación patrimonial y/o conflicto de interés en contra de servidores públicos de elección popular municipal, diputados y servidores públicos adscritos al Poder Legislativo	Informe	17	17	0
	Substanciar procedimientos de responsabilidad administrativa de situación patrimonial y declaración de intereses	Informe	12	10	-2
	Atender y elaborar los proyectos de resolución de procedimientos, así como atender juicios y recursos	Informe	16	7	-9
	Atender, coordinar y supervisar actos de entrega-recepción del Poder Legislativo	Informe	4	4	0
	Revisión y muestreo de los bienes muebles del Poder Legislativo	Informe	9	7	-2
	Revisión de la documentación legal de los bienes inmuebles propiedad o arrendamiento del Poder Legislativo	Informe	3	3	0
	Coordinar y vigilar la programación, planeación y ejecución de auditorías y otras acciones de control	Informe	4	4	0
	Realizar auditorías financieras	Informe	12	12	0
	Verificar que se implementen acciones de mejora de observaciones no solventadas, señaladas en informes de auditoría	Reporte	27	28	1
	Realizar acciones de control	Documento	13	21	8
	Realizar auditorías administrativas	Informe	15	15	0
	Difundir en los municipios la información relacionada a las funciones y actividades de la Contraloría, así como apoyar a las administraciones municipales en materia de capacitación	Informe	4	4	0
	Realizar el análisis y evaluación técnico-normativo en materia de planeación de desarrollo municipal, así como proporcionar elementos de apoyo para mantener actualizados a los servidores públicos municipales	Informe	140	134	-6
	Elaborar informes de las estructuras orgánicas municipales y su costo, así como documentos de apoyo para la gestión municipal	Informe	31	31	0
	Elaboración de reportes de las actividades en materia de capacitación y asesoría a servidores públicos de los municipios del Estado de México	Reporte	12	12	0
	Gestionar asuntos administrativos de la Contraloría	Reporte	5	5	0



010304010102 PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La Secretaría de la Contraloría, por conducto de la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social, promueve la participación organizada de los ciudadanos en materia de contraloría social, para llevar a cabo actividades de vigilancia y evaluación en la ejecución de programas sociales, obras públicas y acciones de la Administración Pública Estatal, a través de contralores sociales que integran los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI) de programas sociales y obras públicas.

Para conocer los índices de participación social de la ciudadanía sobre las acciones de Gobierno, a través del levantamiento de informes finales que dan por concluidas las actividades de las y los Contralores Sociales, en razón de lo anterior fueron realizadas 24 evaluaciones para obtener información relacionada al desempeño de los COCICOVI y con ello determinar acciones para promover un mejor desempeño de los Comités.

Se impartieron 33 pláticas, al personal responsable de la promoción de Contraloría Social de las 7 Delegaciones Regionales de Contraloría Social y Atención Ciudadana de la Secretaría de la Contraloría, en temas como: reglas de operación de programas sociales para un mejor desempeño de sus funciones; actualización de las actividades con base en las modificaciones y mejoras del marco jurídico que rige a la Contraloría y Evaluación Social; del Sistema de Gestión de la Calidad, alineado a la Norma ISO 9001, y al Sistema de Gestión Antisoborno, alineado a la Norma ISO 37001; como parte del proceso de mejora continua, se recibió asesoría para reforzar los conocimientos sobre ambos sistemas.

Otra actividad más a reportar, es la realización de 28 reuniones de trabajo con dependencias ejecutoras e instituciones gubernamentales federales, estatales y municipales, con la finalidad de fortalecer y difundir la implementación del Programa de Contraloría y Evaluación Social.

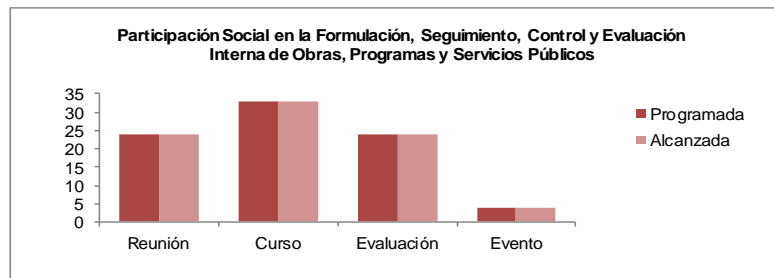
También, se llevaron a cabo 24 reuniones de trabajo interinstitucionales con dependencias comprometidas con la participación social, así como con instituciones educativas de nivel medio superior y superior, mismas que tienen interés de incluir su comunidad estudiantil en la participación social de la mano con la Secretaría de la Contraloría a través de la Dirección General en mención.

Durante el ejercicio presupuestal 2021, se captaron a través de medios institucionales (presencial, denuncia EDOMEX, SAM, vía telefónica y correo electrónico) 415 reportes ciudadanos, mismos que contienen presuntas quejas, denuncias, sugerencias o reconocimientos con relación a la ejecución de obras públicas y programas sociales; cabe mencionar que estos reportes son presentados por la ciudadanía y se canalizan a las instancias competentes para su atención, seguimiento y conclusión.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010102	PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS				
	Captar reportes ciudadanos en materia de Contraloría Social y canalizarlos a las unidades administrativas correspondientes	Reporte	400	415	15
	Elaborar informes para dar a conocer los resultados de Contraloría y Evaluación Social	Informe	6	6	0
	Llevar a cabo reuniones de trabajo con sectores interesados en la promoción de la Contraloría Social	Reunión	24	24	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010102	PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS				
	Realizar cursos de capacitación o actualización a responsables de la Promoción de Contraloría y Evaluación Social	Curso	33	33	0
	Realizar evaluaciones de los informes finales generados por los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia	Evaluación	24	24	0
	Realizar eventos que promuevan y fomenten la participación de la población mexiquense en materia de Contraloría Social	Evento	4	4	0
	Realizar reuniones de trabajo interinstitucionales con unidades administrativas federales, estatales y municipales para la instrumentación del Programa de Contraloría y Evaluación Social	Reunión	28	28	0



010304010103 CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Con el objeto de alinear los sistemas de información que administra la Secretaría de la Contraloría, al nuevo marco legal en materia de fiscalización, investigación y responsabilidades administrativas, su Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (UTlyC), estableció en el Programa de Trabajo 2021, las actividades siguientes:

En el rubro de Desarrollo de módulos y sistemas de información, se cumplió la meta anual mediante el desarrollo de 2 componentes del Sistema Decl@raNET Edomex:

- Módulo de envío a la autoridad investigadora de las remesas de expedientes de servidores públicos omisos y extemporáneos.
- API del Sistema S1 "Declaraciones patrimoniales y de intereses".

Se realizaron 50 acciones de mejora a los sistemas de información que opera esta Secretaría, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento y operación plena del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, entre las principales mejoras realizadas se encuentran:

- Actualización de la API del Sistema S2 "Servidores Públicos que intervienen en procedimientos de contrataciones públicas".
- Puesta en operación del módulo de Programación de auditorías basada en análisis de riesgos, del Sistema Automatizado de Auditorías Estatales y Federales (SAAEF).
- Conclusión de las mejoras al módulo de Obra Pública del Sistema de Contraloría Social (SICOSO).
- Desarrollo de 38 formatos correspondientes a 7 secciones del Acta de Entrega y Recepción, para el Sistema Automatizado para la Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas (SISER-WEB).
- Desarrollo del módulo de Programas Sociales en el Sistema de Trazabilidad del Estado de México (SITRAEM).
- Se desarrollaron 14 módulos de captura como parte del rediseño del Sistema Integral de Responsabilidades (SIR).

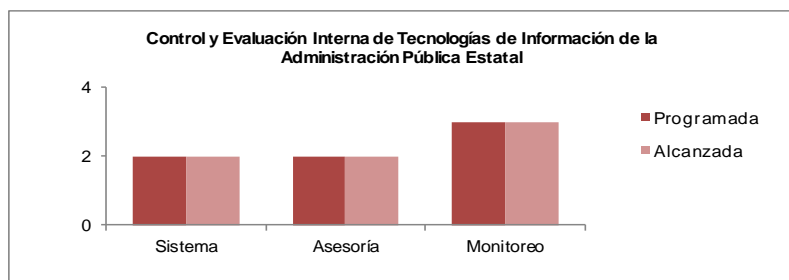
Se atendieron 480 solicitudes de incidencias de soporte técnico al equipo de cómputo que utilizan las personas servidoras públicas de las diferentes unidades administrativas de la Secretaría; asimismo se realizó la reubicación de equipos de cómputo y servicios de red de la Subsecretaría de Control y Evaluación, la Delegación Administrativa de la Subsecretaría, las Direcciones Generales de Control y Evaluación "A", "B" y "C", la Dirección General de Investigación, la

Unidad de Prevención de la Corrupción, la Unidad de Control Interno, el área de Enlace a Medios, el Laboratorio de Análisis y Verificación de Calidad de Materiales de Construcción y la Delegación Regional Noreste – Ecatepec. Asimismo, se recibieron y configuraron bienes y servicios de Tecnologías de la información entre los que destacan 2 Servidores destinados a fortalecer la virtualización de aplicaciones, un Switch de 24 puertos y un Sistema de energía ininterrumpida de 30KVA.

Por otra parte, con el uso y administración de la solución de seguridad perimetral se evitaron ciberataques a los servidores de la dependencia.

Por último, se llevaron a cabo 2 asesorías sobre sistemas de información, donándose el código fuente del Sistema Decl@raNET al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) y a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), apoyándolos en la implementación correspondiente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010103	CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL				
	Desarrollo de módulos y sistemas de información	Sistema	2	2	0
	Fortalecer los sistemas de información (complemento o adecuación a los sistemas o a los reportes que estos emiten)	Servicio	50	50	0
	Proporcionar servicios de soporte técnico	Servicio	480	480	0
	Realizar asesoría sobre sistemas de información, servicios y seguridad a las tecnologías de información	Asesoría	2	2	0
	Realizar monitoreo de la seguridad de la información e infraestructura de procesamiento, almacenamiento y seguridad perimetral	Monitoreo	3	3	0



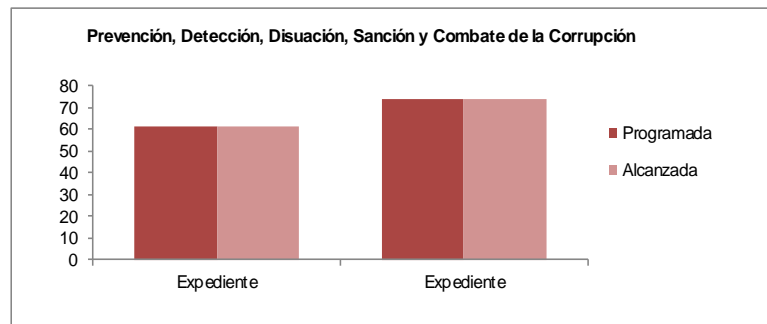
010304020101 PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUASIÓN, SANCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Toda vez que el Órgano Interno de Control, es el encargado de vigilar que los servidores públicos de la Secretaría de Cultura y Turismo, cumplan con las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas, observando en su desempeño disciplina y respeto, lo cual se lleva a cabo a través del proyecto de Prevención, Detección, Disuasión, Sanción y Combate a la Corrupción, mismo que se encuentra vinculado al proyecto de Responsabilidades Administrativas, ya que si de éste último se determina la presunta responsabilidad administrativa, es por ello que se elaboraron 61 informes de presunta responsabilidad (Anexo 78), una vez que se determina la presunta responsabilidad, se lleva a cabo la integración de expedientes derivados de la misma, por lo tanto, se integraron 74 expedientes (Anexo 79).

En razón del cambio del semáforo epidemiológico derivado por la epidemia causada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), las actividades se retomaron y se pudo llevar a cabo la notificación del seguimiento de procedimiento y desahogar las diligencias correspondientes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020101	PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUASIÓN, SANCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN				
	Elaborar el informe de presunta responsabilidad administrativa	Expediente	61	61	0
	Integrar expedientes derivados de la resunta responsabilidad administrativa	Expediente	74	74	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



SERETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

Con motivo de la implementación del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, se actualizó el marco jurídico aplicable a los OIC, para dotarlos de la estructura que les permita cumplir con sus nuevas responsabilidades en esta materia; siendo posible prevenir, detectar, disuadir, y sancionar los actos de corrupción, conforme a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, para lograr que los servidores públicos actúen con responsabilidad, transparencia y apego a la legalidad; así como mejorar la percepción ciudadana en la prevención y combate a la corrupción, mediante su participación en la verificación del quehacer Gubernamental.

La eficaz implementación del Sistema Anticorrupción permite optimizar la calidad en el uso y destino de los recursos económicos del Estado, impulsando a su vez la integridad en los sectores público, privado y social, con la finalidad de incrementar el valor social e impacto de las políticas públicas gubernamentales favoreciendo la gobernanza colaborativa y gobernabilidad democrática en la Entidad.

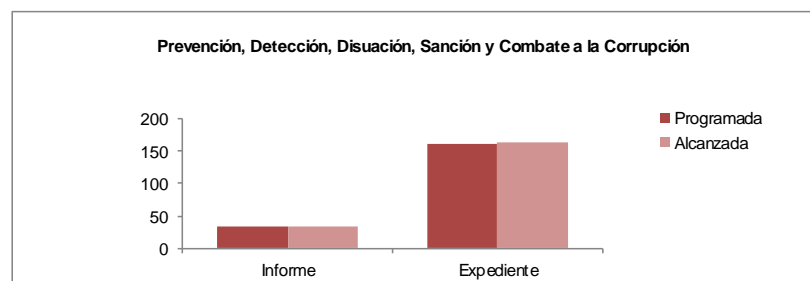
Debido a lo anterior, durante el periodo que se informa, se integraron 128 expedientes y se elaboraron 35 informes, ambas acciones derivadas de la presunta responsabilidad administrativa.

RECICLAGUA

Integrar Expedientes

En el marco de los trabajos de prevención, detección, disuasión, sanción y combate a la corrupción durante el Ejercicio 2021 se programó en el periodo julio-diciembre, llevar a cabo 37 expedientes y se realizaron 36 integraciones por parte de Órgano Interno de Control alcanzando un 97.3 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020101	PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUASIÓN, SANCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN				
	Elaborar el informe de presunta responsabilidad administrativa	Informe	35	35	0
	Integrar expedientes derivados de la presunta responsabilidad administrativa	Expediente	162	164	2



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Le corresponde al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación recibir denuncias que se formulen por presuntas infracciones o faltas administrativas derivadas de actos u omisiones cometidas por servidores públicos generales y docentes adscritos a dicha Secretaría, e investigar y calificar las faltas administrativas que se detecten

emitiendo los acuerdos que correspondan en los procedimientos de investigación que realice, incluido el de conclusión y archivo del expediente cuando proceda.

Para el periodo que se informa, el Órgano Interno de Control atendió el Proyecto: “Prevención, detección, disuasión, sanción y combate de la corrupción”, el cual forma parte del Programa presupuestario “Sistema anticorrupción del Estado de México y Municipios”, para lo cual elaboró 3 mil 226 informes de presunta responsabilidad administrativa siendo turnados ante la autoridad substanciadora.

SEIEM

Elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa. Se turnaron 7 expedientes con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa por denuncias presentadas por la ciudadanía en contra de servidores públicos adscritos a los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM). El Órgano Interno de Control, programó para el ejercicio 2021 la presentación de 53 informes, de los cuales se realizaron 50, lo que representó el 94.3 por ciento de cumplimiento en la meta. (Anexo 80)

UMB

Integrar Expedientes Derivado de la Presunta Responsabilidad Administrativa. En año 2021 en el marco del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, así como en el Proyecto, Prevención, Detección, Disuasión, Sanción y Combate de la Corrupción, se tiene la encomienda de integrar expedientes derivado de la presunta responsabilidad administrativa. El Órgano Interno de Control de la Universidad programó un total de 21 expedientes integrados, alcanzando el 100 por ciento de la meta establecida.

Elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa. En el marco del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, así como en el Proyecto, Prevención, Detección, Disuasión, Sanción y Combate de la Corrupción, se tiene la encomienda de elaborar informes de presunta responsabilidad administrativa. En el ejercicio fiscal 2021 se programó una meta de 21 informes, alcanzando dicha cantidad, lo que representó el 100 por ciento respecto a la meta programada.

UPVM

Integrar Expedientes Derivados de la Presunta Responsabilidad Administrativa. Aún con la gran cantidad de denuncias recibidas y atendidas, después del análisis correspondiente solo fueron radicados 4 expedientes; lo que cumplió la meta al 100 por ciento.

UPVT

Integrar Expedientes Derivados de la Presunta Responsabilidad Administrativa. En atención a lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, el Órgano Interno de Control realizó 1 acción para la integración de expedientes de la presunta responsabilidad administrativa, logrando cumplir con la meta programada al 100 por ciento.

UTVT

Elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa. A fin de garantizar la transparencia, prevenir, detectar y disuadir faltas administrativas, así como hechos de corrupción, se atendieron con puntual seguimiento las acciones encaminadas al fortalecimiento del sistema Anticorrupción del Estado de México, a través de la elaboración de 96 informes de presunta responsabilidad, con esta acción se abate el rezago de expedientes de años anteriores. Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programado.

Substanciar Investigaciones Derivadas de Denuncias Ciudadanas. A fin de prevenir, detectar, disuadir, sancionar y combatir la corrupción en el quehacer de la Institución, se atendieron 3 investigaciones derivadas de denuncias ciudadanas. Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programado.

Substanciar Investigaciones Derivadas de Auditoría. Se atendieron 15 expedientes de investigaciones derivadas de auditorías a los procedimientos administrativos de la Universidad con el objetivo de garantizar la transparencia en su actuar. Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programado.

Substanciar Investigaciones Derivadas de Actuación de Oficio. Con el objeto de controlar, examinar, fiscalizar y promover la eficacia, legalidad y la transparencia institucional y verificar de acuerdo con su competencia el cumplimiento de los objetivos, metas institucionales y contribuir al fortalecimiento del Sistema Anticorrupción del Estado, la

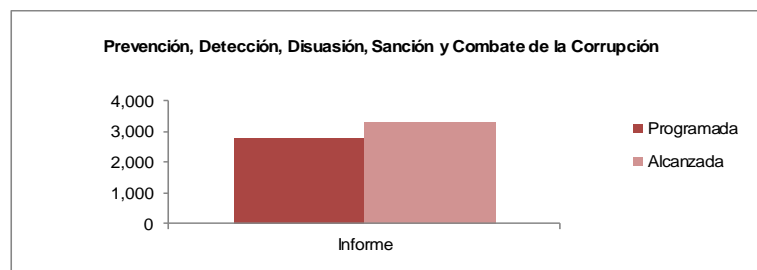
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

substanciación de investigaciones derivadas de actuaciones de oficio implicó para el año 2021, concluir expedientes de investigación de auditorías, inspecciones y omisos y/o extemporáneos en la presentación de la declaración de situación patrimonial y de intereses de los años 2018, 2019 y 2020, por lo que se dio atención a 101 expedientes, con esta acción se abate el rezago de expedientes de años anteriores. Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programado.

UTZIN

Integrar Expedientes Derivados de la Presunta Responsabilidad Administrativa. Para la Universidad Tecnológica de Zinacantepec no es aplicable el proyecto de Prevención, Detección, Disuasión, Sanción y Combate a la Corrupción al no contar con un Órgano Interno de Control, se realizarán las gestiones correspondientes para eliminar el proyecto en mención.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020101	PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUASIÓN, SANCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN				
	Elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Informe	96	96	0
	Substanciar Investigaciones Derivadas de Denuncias Ciudadanas	Expediente	3	3	0
	Substanciar Investigaciones Derivadas de Auditoría	Expediente	15	15	0
	Substanciar Investigaciones Derivadas de Actuación de Oficio	Expediente	101	101	0
	Elaborar el informe de presunta responsabilidad administrativa	Informe	2,768	3,297	529
	Integrar Expedientes Derivados de la Presunta Responsabilidad Administrativa	Expediente	27	26	-1



SECRETARÍA DE FINANZAS

El Órgano Interno de Control es el encargado de la fiscalización, vigilancia, investigación y en su caso, sanción de los servidores públicos y particulares en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, y para ello dentro de su objetivo se encuentra la investigación de las faltas administrativas de los servidores públicos y actos de particulares vinculados con las faltas administrativas graves; en ese sentido y considerando que el área de quejas de dicho Órgano, es la encargada de recibir y substanciar las denuncias, investigaciones de oficio, auditorías y asuntos de declaración patrimonial presentados; investigar y en su caso, calificar las faltas administrativas de los servidores públicos y actos de particulares vinculados con las faltas administrativas graves, y concluir o turnar al Área de Responsabilidades los expedientes de presunta responsabilidad administrativa, se realizaron 242 resoluciones y 242 informes de presunta responsabilidad administrativa.

Así mismo, como parte fundamental, está el de promover acciones que contribuyan al fortalecimiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, manteniendo coordinación con todas las instancias de Gobierno, fomentando la cultura de la denuncia ciudadana e impulsando el uso de tecnologías, lo que permitirá avanzar en el quehacer del día a día en la rendición de cuentas y la transparencia de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

COMECYT

Elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa. Durante el ejercicio 2021 y debido a que no se presentó el caso de elaboración de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRAS) durante el 2021, no se realizaron los 4 informes programados.

IAPEM

Difusión para Promover la Cultura de la Denuncia. Se realizó la difusión en las áreas administrativas del Instituto, carteles para promover la cultura de la denuncia, esto con el objetivo de prevenir conductas que puedan transgredir los lineamientos en materia, así mismo se fomentó la promoción de la cultura de legalidad y del autocontrol. Para este ejercicio se programaron 4 carteles alcanzando el cumplimiento de la meta; lo que representó el 100 por ciento de lo programado.

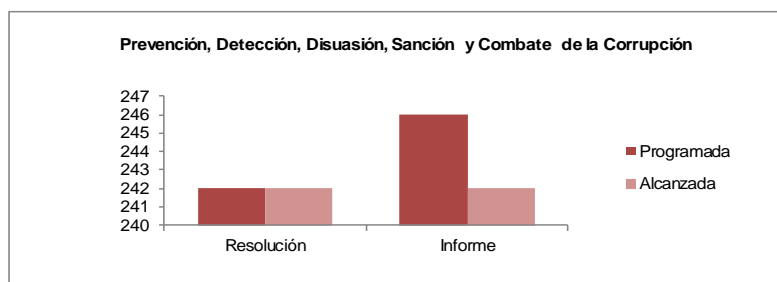
En relación a los carteles se publicaron los relacionados con:

1. La presentación de la declaraciones de situación patrimonial, de intereses y de la constancia de la presentación de la declaración fiscal,
2. Con decir gracias es suficiente no recibir obsequios,
3. Medios de denuncia, y
4. 60 días para presentar tu declaración patrimonial al terminar o ingresar a laborar.

Elaborar Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa. De acuerdo al programa de Trabajo el Órgano Interno de Control del Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C., programó para el ejercicio 2021 integrar 2 expedientes alcanzando el cumplimiento de la meta; lo que representó el 100 por ciento de lo programado.

Integrar Expedientes Derivados de la Presunta Responsabilidad Administrativa. De acuerdo al programa de Trabajo el Órgano Interno de Control del Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C., programó para el ejercicio 2021 integrar 1 expediente alcanzando el cumplimiento de la meta; lo que representó el 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020101	PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUASIÓN, SANCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN				
	Difusión para Promover la Cultura de la Denuncia	Cartel	4	4	0
	Elaborar Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Expediente	2	2	0
	Integrar Expedientes Derivado dela Presunta Responsabilidad Administrativa	Expediente	1	1	0
	Integrar expedientes derivados de Presunta Responsabilidad Administrativa	Resolución	242	242	0
	Elaborar el informe de presunta responsabilidad administrativa	Informe	246	242	-4



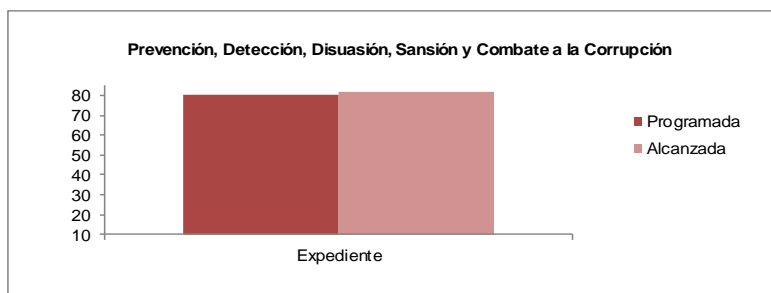
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Durante el ejercicio 2021, el Órgano Interno de Control a través del área de quejas integró un total de 82 expedientes, elaboró el informe de presunta responsabilidad administrativa correspondiente para remitirlo al área de responsabilidades con la finalidad de que se actúe conforme a las atribuciones.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Es importante mencionar que el cumplimiento de la meta se llevó a cabo con los recursos financieros inicialmente asignados, ya que no se requirió ampliación alguna.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020101	PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUASIÓN, SANCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN				
	Integrar expedientes y elaborar el informe de presunta responsabilidad administrativa	Expediente	80	82	2



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios (LRAEMyM), establece sanciones para personas servidoras públicas que cometen faltas administrativas, que pueden ser graves y no graves. La citada Ley también regula, el régimen de responsabilidad administrativa de particulares -personas físicas y morales-, vinculadas a faltas administrativas graves, y establece varias tipologías y sanciones que dependen de la gravedad de la misma falta, la consecuencia económica y del sujeto que la comete. Asimismo, las faltas administrativas pueden calificarse como no graves y graves, lo que determina la competencia de las autoridades para conocer del procedimiento de responsabilidad, para las faltas no graves será la Secretaría de la Contraloría y los Órganos Internos de Control (OIC) en las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal, en tanto que, para las faltas administrativas calificadas como graves, será el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

La Secretaría de la Contraloría, a través de la Dirección General de Investigación (DGI), tiene la atribución de iniciar, dirigir, coordinar y supervisar el desahogo de las investigaciones derivadas de las denuncias, actuaciones de oficio, de informes de auditoría (practicadas por auditores externos y autoridades federales y estatales), así como de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de las personas servidoras públicas y determinar en su caso, la existencia o inexistencia de una presunta falta administrativa, y calificar la conducta como grave o no grave, en estricto apego a derecho y en observancia de los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, congruencia, verdad material y respecto a los derechos humanos, conforme a las formalidades y exigencias de la citada LRAEMyM y de acuerdo a las disposiciones jurídicas vigentes a la fecha de materialización de los hechos, a fin de garantizar a los presuntos responsables el debido proceso.

En relación a lo anterior, durante el año 2021 se substanciaron 588 expedientes de investigación, de las cuales 138 correspondientes a investigaciones derivadas de denuncias ciudadanas, 95 a auditorías y 355 a actuaciones de oficio. Asimismo, de los 588 asuntos concluidos en 278 se determinó la calificación de la falta y se emitieron los correspondientes Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, los cuales fueron remitidos a la Dirección General de Responsabilidades Administrativas para continuar con el procedimiento de responsabilidad administrativa, conforme a lo que establece la LRAEMyM.

Por lo que respecta a la difusión para promover la cultura de la denuncia, se llevaron a cabo diversas acciones, resaltando las siguientes: la distribución en las distintas dependencias, organismos auxiliares y municipios de carteles y dípticos relativos a: el Sistema de Atención Mexiquense (SAM), de la Aplicación Móvil "Denuncia Edomex", así como del Registro Estatal de Inspectores (REI); su promoción en redes sociales (Facebook y Twitter) y publicaciones en periódicos.

Por lo que hace a las acciones llevadas a cabo por la Unidad de Políticas en Contrataciones Públicas, en cumplimiento a sus atribuciones establecidas en el Artículo 16 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, se informan las siguientes:

Se brindaron 26 asesorías con carácter preventivo, a personas servidoras públicas de los OIC, así como de diversas dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, con relación a los procedimientos de contratación pública que se realizaron con cargo total o parcial a recursos estatales, de conformidad con lo que

establece la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, su respectivo Reglamento, el Libro Décimo Segundo “De la Obra Pública” del Código Administrativo del Estado de México, su Reglamento y demás normatividad sobre la materia.

Asimismo, se formularon 24 requerimientos de informes circunstanciados a diversas dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, para que en el supuesto de que contraten a un Testigo Social, remitan un informe sobre la participación del mismo, en los procedimientos de contratación pública que se realicen, con el objeto de que se dé cumplimiento a lo previsto en el Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México y demás normatividad aplicable.

De igual forma, se realizaron 22 acciones relacionadas con la coordinación del registro de las personas servidoras públicas que intervienen en los procedimientos de contrataciones públicas, el otorgamiento de licencias, autorizaciones, concesiones, permisos, sus modificatorios y prórrogas en el Sistema (SIRESPM), con el objeto de dar cumplimiento a la normatividad vigente en la materia, particularmente a lo previsto en el “Acuerdo por el que el Secretario de la Contraloría establece Lineamientos para el Registro, Identificación y Clasificación de los Servidores Públicos que intervienen en los procedimientos de Contrataciones Públicas, el otorgamiento de Licencias, Autorizaciones, Concesiones, Permisos, sus modificatorios y prórrogas”.

Otra acción más a reportar, es la derivada de la verificación que se realizó a los Sistemas Estatales Electrónicos de Información Pública Gubernamental, previstos en las leyes que regulan las contrataciones públicas, como son entre otros, el “COMPRAMEX” y el “Sistema Único de Control sobre la Participación de los Testigos Sociales”, y que generó la emisión de 19 opiniones u observaciones, por incumplimientos de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal”, al registro de información establecida en la normatividad.

La Secretaría, a través de la Unidad de Planeación, Apoyo Jurídico e Igualdad de Género, generó 144 reportes electrónicos, con objeto de difundir entre las personas servidoras públicas de la secretaría, las principales publicaciones en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno y en el Semanario Judicial de la Federación, que están relacionadas con el ámbito de actuación de la Dependencia.

Así también, se llevó a cabo el análisis, revisión y adecuación de 20 proyectos de convenios de coordinación y/o colaboración con otras dependencias del Ejecutivo Estatal, ayuntamientos y el sector privado, mencionando entre ellos al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, el Instituto Hacendario del Estado de México, el Tribunal Electoral del Estado de México, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, con objeto de intercambiar información, homologar procedimientos y programas, así como ampliar la cobertura de fiscalización; realizar actividades de capacitación; también para la protección y promoción de los derechos humanos; compartir el uso del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), el Registro Estatal de Inspectores (REI), el Sistema Integral de Manifestación de Bienes (DECL@RANET), el Sistema Integral de Responsabilidades Administrativas (SIR); y realizar evaluaciones de Certificación de Confianza a personas servidoras públicas.

Como parte de las acciones de la Secretaría de la Contraloría, se encuentra también las de instrumentar las acciones necesarias para el fortalecimiento del marco normativo de la institución, para lo cual se promovió la publicación de diversos documentos en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, entre los que destacan los siguientes:

- Acuerdo por el que se emiten los lineamientos generales para establecer las bases de la integración, organización, atribuciones y funcionamiento de los comités de ética de las dependencias del Poder Ejecutivo y sus organismos auxiliares del Estado de México.
- Acuerdo por el que se considera como causa justificada la no presentación de las declaraciones de situación patrimonial y la de intereses, en los plazos previstos en los artículos 33 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 34 y 46 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
- Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en materia de Control Interno para las dependencias y organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México.
- Protocolo de actuación para la recepción, trámite y conclusión de las denuncias, sugerencias y reconocimientos presentadas ante los comités de ética de las dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus organismos auxiliares.
- Acuerdo por el que se da a conocer el cambio de domicilio de las Direcciones Generales de Control y Evaluación “A”, “B” y “C” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.
- Acuerdo por el que se establece el Comité Auxiliar para la Integración del Padrón y la Designación de Auditores Externos en Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.
- Diversos Acuerdos por los que se suspende la operación de los sistemas que administra la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, con objeto de dar mantenimiento preventivo a los servidores de la Dependencia.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

También, se brindaron 40 asesorías y opiniones jurídicas a unidades administrativas de la Secretaría y Órganos Internos de Control en dependencias y organismos auxiliares, respecto de acuerdos, lineamientos, convenios o demás instrumentos jurídicos relacionados con el ámbito de competencia de la dependencia.

En materia de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México y Acceso a una Vida Libre de Violencia, durante el año que se reporta, se realizaron actividades relacionadas con la cultura de respeto e igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, así como para sensibilizar a las personas servidoras públicas de la dependencia, sobre la perspectiva de género y la erradicación de la violencia y no discriminación.

Entre las principales actividades destacan las siguientes:

- Pláticas diversas a personas servidoras públicas de la Secretaría de la Contraloría en temas de igualdad de género, prevención de violencia contra las mujeres, derechos humanos, entre otros.
- Entrega de presentes a las servidoras públicas de la Secretaría, con motivo del día internacional de la Mujer.
- Conmemoración del “Día Naranja”, los días 25 de cada mes.
- Segundo Concurso de Ensayo Igualdad de Género y No Discriminación.
- Publicación de la Historieta “Cuentos que No se Cuentan”, en el portal de internet de la Secretaría de la Contraloría.
- Lanzamiento de la campaña “Jueves de Cine”.
- Lanzamiento de la Campaña “Mujeres Mexiquenses Destacadas”.
- Jornada de Pruebas Rápidas y Entrega de Preservativos, en el marco del Día Internacional de la Lucha contra el VIH.
- Integración y publicación de infografías con los datos estadísticos de la participación de la mujer en la Secretaría de la Contraloría.
- Campaña de Sensibilización del Mes del orgullo LGBTTIQ+.
- Campaña de Sensibilización del Mes contra el Cáncer de Mama.
- Campaña “16 Días de Activismo contra la Violencia hacia las Mujeres”, en la que se llevaron a cabo diversas acciones como pláticas de sensibilización a personas servidoras públicas, premiación a los ganadores del concurso de Ensayo; difusión de material alusivo a la prevención de la violencia contra las mujeres y el posicionamiento de la mujer al interior de la Dependencia, entre otras.

La Secretaría de la Contraloría, como miembro integrante del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SAEMM), dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, sumando esfuerzos para el fortalecimiento de estos órganos colegiados, ejecutando acciones pertinentes para contribuir de manera puntual y oportuna de la operación; para ello, el Secretario de la Contraloría participó en 13 sesiones del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del SAEMM, espacio que permitió atender, proponer y dar seguimiento a las actividades desarrolladas en materia de prevención de la corrupción, en dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal.

En el período que se reporta, se elaboraron 2 diagnósticos sobre, “Seguridad Pública y Corrupción en México” y “Sistemas Municipales Anticorrupción”, documentos que ofrecieron información sobre estas temáticas para plantear elementos que se incorporaron en acciones de capacitación y asesoría.

También, se proporcionó capacitación a 24 mil 356 personas servidoras públicas del Gobierno del Estado de México, en materia de ética, prevención de la corrupción, fiscalización y prevención de conflicto de interés. De igual forma, se dieron 397 asesorías, en temas de ética y prevención de la corrupción a los 125 municipios que conforman el Estado de México, con la finalidad de apoyar la instalación de sus sistemas municipales anticorrupción.

En el año que se reporta, se impulsaron 2 campañas de difusión, respecto a los medios de fácil acceso para toda la población, que esta Secretaría ha desarrollado para la atención de denuncias.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

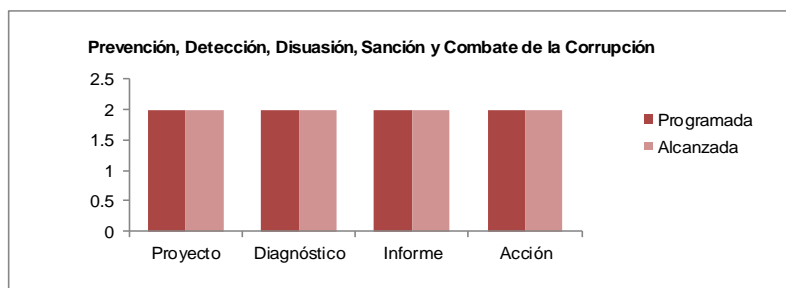
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020101	PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUASIÓN, SANCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN				
	Actualizar la relación de acuerdos y convenios suscritos por el Secretario o por quien legalmente represente a la Secretaría de la Contraloría y su órgano desconcentrado	Documento	4	4	0
	Brindar asesoría normativa y realizar visitas selectivas con carácter preventivo en los procedimientos de contratación pública que se realizan con cargo total o parcial a recursos estatales, en las dependencias, organismos auxiliares y municipios	Asesoría	24	26	2

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020101	PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUASIÓN, SANCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN				
	Brindar asesoría respecto de los asuntos competencia de la Secretaría que planteen las unidades administrativas de la Dependencia y los Organos Internos de Control	Asesoría	40	40	0
	Colaborar, en la formulación de los proyectos de iniciativas y reformas de leyes, decretos, reglamentos, acuerdos y demás ordenamientos e instrumentos jurídicos relativos a los asuntos competencia de la Secretaría de la Contraloría	Documento	9	9	0
	Coordinar el registro de las personas servidoras públicas que intervienen en los procedimientos de contrataciones públicas, el otorgamiento de licencias, autorizaciones, concesiones, permisos, sus modificatorios y prorrogas en el Sistema; así como asesorar en el mismo y respecto al Protocolo de Actuación, aplicable a los citados supuestos	Documento	22	22	0
	Elaborar el reporte con las principales publicaciones del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y del "Diario Oficial de la Federación" para difundirlos entre las personas servidoras públicas titulares de las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría	Reporte	144	144	0
	Emitir opinión jurídica sobre, acuerdos, lineamientos, convenios o de más instrumentos jurídicos que elaboran las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría	Documento	20	20	0
	Emitir opiniones u observaciones con relación a los incumplimientos que se deriven de la revisión de los Sistemas Estatales Electrónicos de Información Pública Gubernamental, previstos en la normatividad que regula las contrataciones públicas	Documento	18	19	1
	Formular requerimientos de informes circunstanciados, respecto de los resultados de los Testigos Sociales, que participan en los procedimientos de contratación pública de las dependencias y organismos auxiliares	Documento	24	24	0
	Llevar a cabo acciones para actualizar la relación de disposiciones que conforman el marco Jurídico de la Secretaría de la Contraloría	Acción	12	12	0
	Llevar a cabo acciones para promover una cultura de igualdad de género al interior de la dependencia	Acción	12	12	0
	Realizar reporte de seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas, dentro del Ámbito de competencia de la Secretaría de la Contraloría.	Reporte	4	4	0
	Elaborar el informe de presunta responsabilidad administrativa	Informe	240	248	8
	Realizar acciones de difusión para promover la cultura de la denuncia	Acción	48	46	-2
	Substanciar investigaciones derivadas de actuaciones de oficio	Investigación	350	355	5
	Substanciar investigaciones derivadas de auditoría	Investigación	100	92	-8
	Substanciar investigaciones derivadas de denuncias ciudadanas	Investigación	140	138	-2
	Asistir a las sesiones de los Comités de Ética	Sesión	3	3	0
	Asistir y asesorar técnicamente para que se cumpla la Política Nacional Anticorrupción y la Pública Estatal Anticorrupción	Asesoría	20	20	0
	Brindar asesoría en materia de Anticorrupción, Fiscalización y prevención de conflicto de interés a las personas servidoras públicas y a la ciudadanía	Asesoría	292	293	1
	Coordinar y ejecutar acciones para evaluar las políticas en las dependencias y organismos auxiliares en materia de ética e integridad	Evaluación	1	1	0
Dar asesoría a los integrantes de los Comités de Ética	Asesoría	84	84	0	
Dar capacitación en materia de Anticorrupción y Fiscalización a las personas servidoras públicas y a la ciudadanía	Persona	5776	5857	81	
Dar seguimiento al avance de las actividades desarrolladas en materia de ética y prevención de la corrupción, en las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública	Acción	5	5	0	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020101	PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUASIÓN, SANCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN				
	Evaluar las acciones realizadas y resultados obtenidos por los Comités de Ética	Evaluación	1	1	0
	Formular programa de capacitación en materia Anticorrupción y Fiscalización	Proyecto	2	2	0
	Generar diagnóstico en materia de Anticorrupción	Diagnóstico	2	2	0
	Informar a las dependencias u organismos auxiliares sobre las denuncias presentadas por la ciudadanía o las personas servidoras públicas por causa de actos de corrupción	Informe	2	2	0
	Llevar a cabo acciones de difusión del Código de Ética, Reglas de Integridad y Lineamientos Generales para propiciar la integridad de las personas servidoras públicas mediante Comités de Ética	Acción	2	2	0
	Participar como enlace operativo en las sesiones del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva	Reunión	14	13	-1
	Planear, programar y ofrecer capacitación en materia de ética y prevención de la corrupción a las personas servidoras públicas	Persona	18,417	18,499	82
	Proponer e impulsar acciones sobre ética, integridad, y prevención de la corrupción entre las personas servidoras públicas de la Administración Pública Estatal	Acción	10	10	0
	Realizar campaña de difusión, respecto a los medios que se ofrecen a la sociedad y a las personas servidoras públicas, para realizar denuncias en contra de actos de corrupción	Campaña	3	3	0
	Realizar el registro y seguimiento a las recomendaciones no vinculantes en materia de Anticorrupción	Recomendación	8	0	-8
	Supervisar las capacitaciones impartidas por la Dirección de Ética y Transparencia	Acción	12	12	0



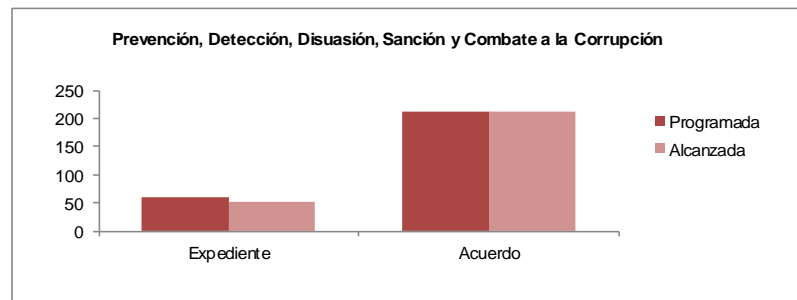
SECRETARÍA DE LA MUJER

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo 211 acuerdos de presunta responsabilidad administrativa, donde se realizó una investigación y se procedió a analizar los hechos a efecto de determinar la existencia o no, de faltas administrativas, graves o no graves, emitiendo en su caso, el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa en los casos y términos que marca la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

El Órgano Interno de Control, llevó a cabo la integración de 52 expedientes de procedimientos administrativos para su sustanciación e inicio de procedimiento en el área de responsabilidades, con las constancias derivadas de la investigación y del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020101	PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUASIÓN, SANCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN				
	Integrar expedientes derivados de la presunta responsabilidad.	Expediente	60	52	-8
	Elaborar el informe de presunta responsabilidad administrativa	Acuerdo	211	211	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

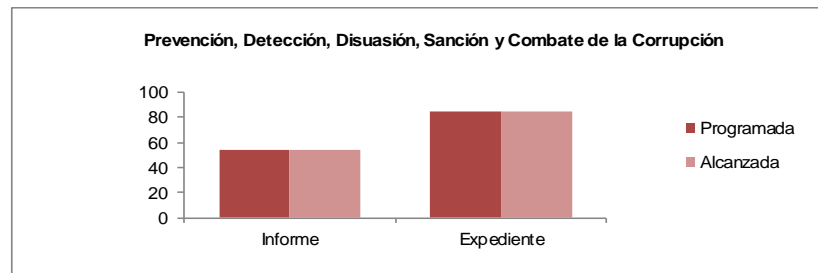
Con la elaboración de los informes de presunta responsabilidad administrativa realizados durante el año 2021, se inició la calificación de la falta, derivado del periodo de investigación previa, verificando que el servidor público si incurrió en una falta administrativa establecida en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; logrando que esta área de quejas, pudiera turnar el expediente al área de responsabilidades con apego al marco normativo, para que en el ámbito de sus atribuciones pudiera resolver la situación jurídica del servidor público responsable.

De igual forma se realizaron los expedientes derivados de la presunta responsabilidad administrativa, que durante el periodo de investigación se determinó la falta administrativa del servidor público involucrado.

JCEM

En atención a integrar expedientes derivados de presunta responsabilidad administrativa, se cumplió al 100 por ciento la meta de integrar 31 expedientes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020101	PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUASIÓN, SANCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN				
	Elaborar el informe de presunta responsabilidad administrativa	Informe	54	54	0
	Integrar expedientes derivados de la presunta responsabilidad administrativa	Expediente	85	85	0



SECRETARÍA DE SALUD

Durante el periodo que se informa, el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud, integró 17 expedientes derivados de presunta responsabilidad administrativa por conductas irregulares atribuidas a servidores públicos de su adscripción, siendo la omisión en la presentación de la declaración de situación patrimonial y de intereses en cualquiera de sus modalidades, la principal conducta sujeta a investigación.

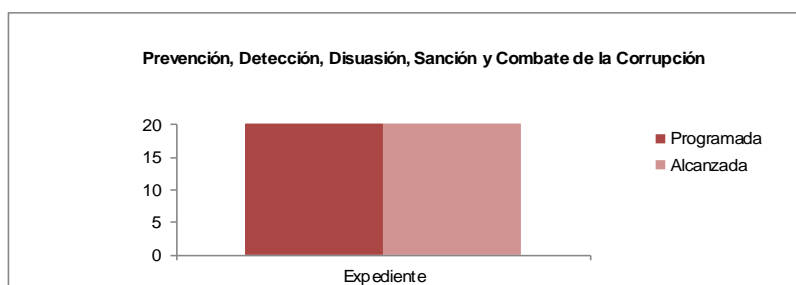
Resultado de las indagatorias realizadas, se confirmó en 9 casos la comisión de una falta administrativa atribuida al servidor público sujeto a investigación, por lo que se procedió a elaborar el mismo número de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, calificando en todos los casos la conducta irregular como falta no grave, por lo que fueron turnadas a la Dirección General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría a efecto de que se iniciara el Procedimiento Disciplinario correspondiente.

ISEM

Con el objeto de establecer los mecanismos de coordinación entre las autoridades estatales y municipales competentes y promover la transparencia y rendición de cuentas, mediante acciones de fiscalización y control de los recursos públicos; prevención, disuasión, detección, resolución y en su caso, sanción de faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses, en el marco del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, así como mantener actualizado el marco jurídico, el OIC estableció realizar 3 acciones.

La meta de Integrar expedientes derivados de la presunta responsabilidad administrativa, programó elaborar 4 mil 74 expedientes, de los cuales registró un avance de igual número de expedientes; Elaborar el informe de presunta responsabilidad administrativa, programó y ejecuto una meta de 4 mil 74 informes; mientras que la meta de Difusión para promover la cultura de denuncia, estableció una meta de elaborar 176 documentos, alcanzando el mismo número de documentos elaborados, alcanzando en las 3 metas cumplimientos del 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020101	PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUASIÓN, SANCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN				
	Integrar expedientes derivados de la presunta responsabilidad administrativa	Expediente	4,091	4,091	0
	Difusión para promover la cultura de denuncia	Documento	4,083	4,083	0
	Elaborar el informe de presunta responsabilidad administrativa	Informe	4,083	4,083	0



SECRETARÍA DEL CAMPO

Determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios señale como falta administrativa, de no encontrar elementos para demostrar la existencia de la infracción y acreditar la presunta responsabilidad se emitirá un acuerdo de conclusión y archivo, caso contrario una vez determinada la calificación de la conducta, se emitirá un informe de presunta responsabilidad y este se presentará ante la autoridad substanciadora a efecto de iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa correspondiente.

A la prevención de los actos de corrupción, su oportuna detección y la ejemplar sanción a estas faltas administrativas, para Consolidar instituciones sólidas, justas y confiables.

Que derivado de lo anterior es pertinente y oportuno que en la Secretaría del Campo (antes Secretaría de Desarrollo Agropecuario), cuente con un sistema de fiscalización que vigile, supervise y oriente los sistemas de control y evaluación de la gestión gubernamental que permita la racionalidad, transparencia, eficiencia, eficacia y el correcto ejercicio de los recursos públicos, en apego a la normatividad establecida en materia de contabilidad, presupuesto, contratación de servicios, adquisición de bienes y ejecución de obra pública entre otros.

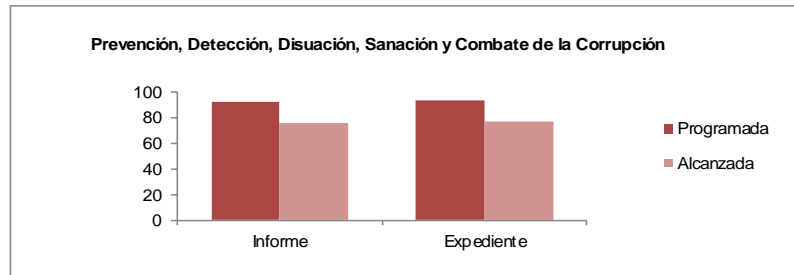
Por lo antes expuesto, el Área de Quejas de este Órgano Interno de Control, dentro del proyecto, "Prevención, detección, disuasión, sanción y combate de la corrupción" programó y alcanzó para el ejercicio 2021 las siguientes acciones: Elaborar informe 92 e Integrar Expediente 92.

PROBOSQUE

Durante el 2021 se realizó la integración de un expediente, derivado de la investigación a presuntas infracciones o faltas administrativas, a efecto de determinar la existencia o inexistencia de presuntos actos u omisiones, previstas en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020101	PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUASIÓN, SANCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN				
	Elaborar el informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Informe	92	76	-16
	Integrar expedientes derivados de la Presunta Responsabilidad Administrativa	Expediente	93	77	-16



SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

El Sistema Nacional Anticorrupción, establece las bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México, está orientado a mejorar los procedimientos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción, con mecanismos de asignación de responsabilidades basados en certeza, estabilidad y ética pública.

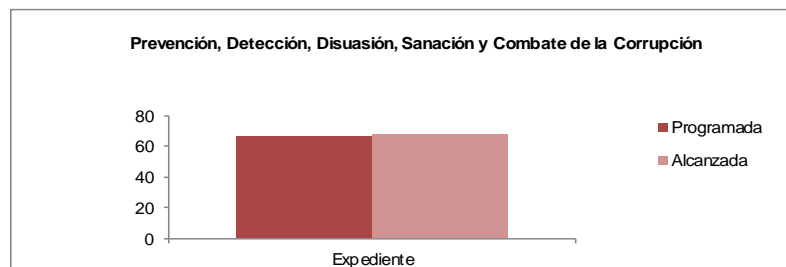
Por otra parte, la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, es de orden público y de observancia general en nuestra Entidad y tiene por objeto distribuir y establecer la competencia de las autoridades para determinar las responsabilidades administrativas de los servidores públicos, sus obligaciones, las sanciones aplicables por los actos u omisiones en que éstos incurran y las que correspondan a los particulares vinculados con faltas administrativas graves, así como los procedimientos para su aplicación, estableciendo los mecanismos para la prevención, corrección e investigación de responsabilidades administrativas, creando las bases para que todo ente público establezca políticas eficaces de ética pública y responsabilidad en el servicio público.

El Órgano Interno de Control, en el ámbito de su competencia y en cumplimiento a los ordenamientos legales, desarrolló los procedimientos de investigación por presunta responsabilidad administrativa derivados de denuncias y hallazgos con motivo de las auditorías y aquellos que se conozcan de oficio; o que resultaron de la omisión o presentación extemporánea de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses. En este sentido, se atendieron hasta su conclusión, 66 expedientes de los 65 programados, derivándose en recomendaciones tendientes a promover acciones que coadyuven a mejorar la gestión de las unidades administrativas que integran la Secretaría del Medio Ambiente.

CEPANAF

Se programó integrar 2 expedientes derivados de la presunta responsabilidad administrativa, por lo cual la meta se cumplió al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020101	PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUASIÓN, SANCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN				
	Integrar expedientes derivados de la presunta responsabilidad administrativa	Expediente	67	68	1

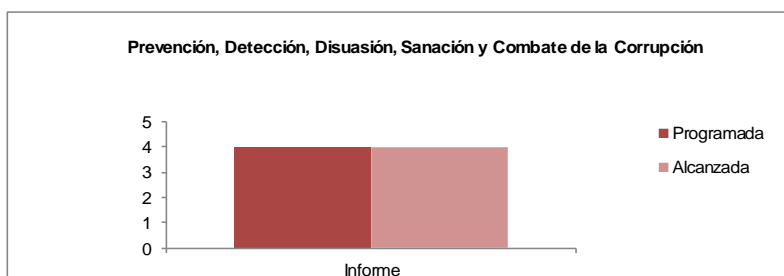


IME

Elaborar Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa

Se elaboraron los 4 informes de presunta responsabilidad administrativa programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, con el propósito de describir los hechos relacionados con alguna de las faltas señaladas en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, exponiendo de forma documentada con las pruebas y fundamentos, los motivos y presunta responsabilidad del servidor público o de un particular en la comisión de faltas administrativas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020101	PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUASIÓN, SANACIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN Elaborar Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Informe	4	4	0



SESEA

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios tiene por objeto establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen faltas administrativas y hechos de corrupción.

Diseñar la Interfaz Gráfica de los Módulos de la Plataforma Digital Estatal, en un Ambiente de Prueba, para Mejorar la Experiencia de los Usuarios. Se realizaron un total de 2 acciones de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.

Actualizar la Interfaz Gráfica de los Módulos de la Plataforma Digital Estatal, en un Ambiente de Prueba, para Mejorar la Experiencia de los Usuarios. Se realizaron un total de 24 acciones de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.

Diseñar Módulos de la Plataforma Digital Estatal Atendiendo a las Necesidades Institucionales y Ciudadanas para su Adecuado Funcionamiento. Se realizaron un total de 2 acciones de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.

Actualizar Módulos de la Plataforma Digital Estatal para su Adecuado Funcionamiento. Se realizaron un total de 4 acciones de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.

Realizar el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Interconexión de la Plataforma Digital Estatal con la Plataforma Digital Nacional y con los Entes Públicos que Proveen Información a la PDE. Se realizaron un total de 12 acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de la interconexión de la Plataforma Digital Estatal de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.

Realizar las Pruebas de Interconexión de la Plataforma Digital Estatal con los Entes Públicos que Proveen Información a la PDE. Se realizaron un total de 12 acciones para la realizar las pruebas de interconexión de la Plataforma Digital Estatal de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Realizar un Reporte de Actualización de los Sistemas de Datos Personales para Promover la Mejora Continua del Sistema de Seguridad Institucional. Se realizaron un total de 2 reportes de la actualización de los sistemas de datos personales de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.

Dar Seguimiento a las Metas e Indicadores Establecidas en el Programa Anual de Trabajo para Procurar su Debido Cumplimiento. Se realizaron un total de 4 reportes de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.

Realizar un Reporte de las Solicitudes de Acceso a la Información Atendidas con el Objeto de Garantizar este Derecho a la Ciudadanía. Se realizaron un total de 12 reportes de las solicitudes de acceso a la información atendidas de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.

Verificar que las Actualizaciones de la Información Pública de Oficio Contenida en la Plataforma de Transparencia, Cumpla con la Normatividad. Se realizaron un total de 12 reportes de las actualizaciones de la información pública contenida en IPOMEX de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.

Elaborar Reporte de Avance de Cumplimiento de Actividades del Programa Anual de Sistematización. Se realizaron un total de 4 reportes de avance del Programa Anual de Sistematización, de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.

Elaborar un Informe para los Integrantes del Órgano de Gobierno del Avance de Cumplimiento de Actividades del Programa Anual de Trabajo Institucional. Se realizaron un total de 12 Informes para los Integrantes del Órgano de Gobierno respecto al avance del Programa Anual de Trabajo, de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.

Elaborar el Informe de Evaluación de Gestión de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Se elaboraron 2 Informes de Evaluación de la Gestión de la Secretaría Ejecutiva de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.

Elaborar el Informe de Eficiencia, Eficacia, Avances y Actividades Desarrolladas para la Comisión Legislativa de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción. Se realizaron un total de 4 Informes de rendición de cuentas a la Comisión Legislativa en la materia de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.

Elaborar las Reconducciones en Caso de que se soliciten por las Unidades Administrativas. Se realizaron un total de 4 reportes de las reconducciones programáticas solicitadas por las unidades administrativas, de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.

Elaborar el Programa de Trabajo Institucional. Se elaboró el Programa de Trabajo de esta Secretaría de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.

Realizar un Informe Anual de las Actividades en Materia de Transparencia que debe ser Presentado ante el INFOEM. Se realizó 1 Informe Anual de las actividades realizadas en materia de Transparencia de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.

Celebrar las Sesiones del Comité de Transparencia para Coordinar las Acciones Realizadas en Cumplimiento a la Normatividad. Se realizaron un total de 10 sesiones del Comité de Transparencia de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.

Realizar la Actualización de Índices de Información Clasificada como Reservada. Se realizaron un total de 2 acciones de actualización de índices de información clasificada como reservada de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.

Realizar Acciones de Apoyo Logístico para el Desarrollo de los Eventos que lleve a Cabo la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Se realizaron un total de 12 acciones de apoyo logístico para el desarrollo de eventos de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.

Elaborar el Timbrado de Nóminas para el Adecuado Control del Personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Se realizaron un total de 24 timbrados de nómina de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.

Elaborar los Estados Financieros y Presupuestales con el Objeto de dar Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Se realizaron un total de 4 estados financieros y presupuestales de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.

Desarrollar los Procedimientos Adquisitivos para la Provisión de Insumos a las Unidades Administrativas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Se realizaron un total de 18 procedimientos adquisitivos de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.

Otorgar Asesorías de Manera Presencial y/o a Distancia, Encaminadas a la Instalación o Funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción. Se realizaron un total de 285 asesorías encaminadas a la instalación o funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción, cumpliendo así al 101.8 por ciento la meta anual.

Difundir Actividades y Resultados de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Mediante Acciones en Materia de Comunicación Social. Se realizaron un total de 73 acciones de difusión de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.

Fortalecer las Capacidades Institucionales para la Prevención y el Combate a la Corrupción, Mediante Acciones de Capacitación Presencial o a Distancia, Dirigidas a Servidores Públicos Estatales o Municipales en Materia del Sistema Estatal Anticorrupción. Se brindaron un total de 55 capacitaciones a servidores públicos en materia anticorrupción, cumpliendo así al 103.8 por ciento la meta anual.

Promover la Integridad y el Comportamiento Ético en el Servicio Público, mediante una Campaña de Difusión Dirigida a Servidores Públicos Estatales y Municipales en Materia del Sistema Estatal Anticorrupción. Se realizó 1 campaña a fin de promover la integridad y el comportamiento ético en el servicio público de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.

Informar a la Secretaría Ejecutiva sobre la Instalación y Funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción, Mediante Reportes Trimestrales. Se realizaron un total de 4 reportes sobre la instalación y funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción, de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.

Suscribir Convenios, Acuerdos Específicos o demás Actos o Acciones Consensuales Tendentes al Cumplimiento de los Objetivos Institucionales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Se realizaron un total de 63 acciones para suscribir convenios, acuerdos u otras acciones consensuales enfocadas al cumplimiento de los objetivos institucionales de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.

Difundir las actividades del Sistema Estatal Anticorrupción, Mediante la Edición Semestral de la Revista Digital: Experiencia Anticorrupción. Se realizaron 2 publicaciones de la revista digital: Experiencia Anticorrupción, de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.

Proponer y Realizar el Evento Conmemorativo del Día Internacional y Estatal de la Lucha Contra la Corrupción. Se realizó un evento conmemorativo del Día internacional y estatal de la lucha contra la corrupción de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.

Brindar Asesorías a los Servidores Públicos Responsables de la Implementación y Evaluación de los Contenidos de la Política Estatal Anticorrupción. Se realizaron un total de 28 asesorías de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.

Elaborar un Reporte sobre el Proceso de Implementación y/o Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción, que Considere los Avances de los Entes Públicos en el Cumplimiento de su Ejecución. Se realizó un reporte sobre el proceso de implementación y evaluación de la Política Estatal Anticorrupción, de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.

Elaborar un Estudio que Refleje los Resultados del Análisis sobre los Mecanismos Utilizados para la Prevención, Detección y Disuasión de Hechos de Corrupción y Faltas Administrativas en el Estado de México. Se elaboró un estudio el cual refleja los resultados en materia anticorrupción, de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.

Elaborar el Anteproyecto del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, con el Objeto de Guiar de Manera Sistemática sus Acciones a Corto Plazo. Se elaboró un anteproyecto del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Integrar y elaborar el Anteproyecto del Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios a fin de dar Cuenta de las Acciones Coordinadas para Combatir la Corrupción. Se realizó un anteproyecto del Informe Anual de resultados y avances del Comité Coordinador de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.

Diseñar un Modelo de Gestión de Riesgos de Corrupción para que los Entes Públicos Estatales y Municipales, puedan Realizar la Identificación, Análisis, Evaluación y Mapeo, que les Permita Definir Acciones de Prevención y Control. Se realizó un documento del modelo de gestión de riesgos de corrupción de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.

Brindar Asistencia Técnica en las Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para que se Desarrollen en Apego a la Normatividad. Se realizaron un total de 6 sesiones del Órgano de Gobierno de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.

Brindar Asistencia Técnica en las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción para que se Desarrollen en Apego a la Normatividad. Se realizaron un total de 8 sesiones del Comité Coordinador de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.

Brindar Asistencia Técnica en las Sesiones de la Comisión Ejecutiva para que se Desarrollen en Apego a la Normatividad. Se llevaron a cabo un total de 25 sesiones de la Comisión Ejecutiva alcanzando un 104.2 por ciento, toda vez que hubo la necesidad de realizar una sesión extraordinaria.

Realizar Acciones para Promover Igualdad entre Hombres y Mujeres entre los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Se realizaron un total de 28 acciones para promover la igualdad entre hombres y mujeres de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.

Elaborar los Proyectos de Normatividad o su Actualización, para el Establecimiento de Mecanismos de Coordinación entre los Integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios. Se realizaron un total de 6 proyectos de normatividad en la materia de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.

Elaborar Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa. Se realizaron un total de 3 informes de presunta responsabilidad administrativa de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.

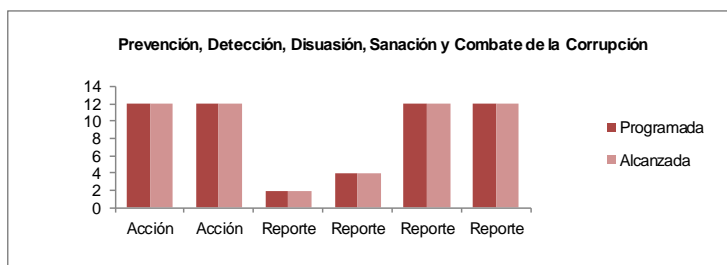
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020101	PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUASIÓN, SANACIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN				
	Diseñar la Interfaz Gráfica de los Módulos de la Plataforma Digital Estatal, en un Ambiente de Prueba, para Mejorar la Experiencia de los Usuarios	Acción	2	2	0
	Actualizar la Interfaz Gráfica de los Módulos de la Plataforma Digital Estatal, en un Ambiente de Prueba, para Mejorar la Experiencia de los Usuarios	Acción	24	24	0
	Diseñar Módulos de la Plataforma Digital Estatal Atendiendo a las Necesidades Institucionales y Ciudadanas para su Adecuado Funcionamiento	Acción	2	2	0
	Actualizar módulos de la Plataforma Digital Estatal para su adecuado funcionamiento	Acción	4	4	0
	Realizar el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Interconexión de la Plataforma Digital Estatal con la Plataforma Digital Nacional y con los Entes Públicos que Proveen Información a la PDE	Acción	12	12	0
	Realizar las Pruebas de Interconexión de la Plataforma Digital Estatal con los Entes Públicos que Proveen Información a la PDE	Acción	12	12	0
	Realizar un Reporte de Actualización de los Sistemas de Datos Personales para Promover la Mejora Continua del Sistema de Seguridad Institucional	Reporte	2	2	0
	Dar Seguimiento a las Metas e Indicadores Establecidas en el Programa Anual de Trabajo para Procurar su Debido Cumplimiento	Reporte	4	4	0
	Realizar un Reporte de las Solicitudes de Acceso a la Información Atendidas con el Objeto de Garantizar este Derecho a la Ciudadanía	Reporte	12	12	0
	Verificar que las Actualizaciones de la Información Pública de Oficio Contenida en la Plataforma de Transparencia, Cumpla con la Normatividad	Reporte	12	12	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020101	PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUASIÓN, SANACIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN				
	Realizar un Reporte de Actualización de los Sistemas de Datos Personales para Promover la Mejora Continua del Sistema de Seguridad Institucional	Reporte	2	2	0
	Dar Seguimiento a las Metas e Indicadores Establecidas en el Programa Anual de Trabajo para Procurar su Debido Cumplimiento	Reporte	4	4	0
	Realizar un Reporte de las Solicitudes de Acceso a la Información Atendidas con el Objeto de Garantizar este Derecho a la Ciudadanía	Reporte	12	12	0
	Verificar que las Actualizaciones de la Información Pública de Oficio Contenida en la Plataforma de Transparencia, Cumpla con la Normatividad	Reporte	12	12	0
	Elaborar Reporte de Avance de Cumplimiento de Actividades del Programa Anual de Sistematización	Reporte	4	4	0
	Elaborar un Informe para los Integrantes del Órgano de Gobierno del Avance de Cumplimiento de Actividades del Programa Anual de Trabajo Institucional	Informe	12	12	0
	Elaborar el Informe de Evaluación de Gestión de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Informe	2	2	0
	Elaborar el Informe de Eficiencia, Eficacia, Avances y Actividades Desarrolladas para la Comisión Legislativa de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción	Informe	4	4	0
	Elaborar las Recondiciones en Caso de que se Soliciten por las Unidades Administrativas	Reporte	4	4	0
	Elaborar el Programa de Trabajo Institucional	Programa	1	1	0
	Realizar un Informe Anual de las Actividades en Materia de Transparencia que Debe Ser Presentado Ante el Infoem	Informe	1	1	0
	Celebrar las Sesiones del Comité de Transparencia para Coordinar las Acciones Realizadas en Cumplimiento a la Normatividad	Sesión	10	10	0
	Realizar la Actualización de Índices de Información Clasificada como Reservada	Acción	2	2	0
	Realizar Acciones de Apoyo Logístico para el Desarrollo de los Eventos que lleve a cabo la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Acción	12	12	0
	Elaborar el Timbrado de Nóminas para el Adecuado Control del Personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Documento	24	24	0
	Elaborar los Estados Financieros y Presupuestales con el Objeto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Documento	4	4	0
	Desarrollar los Procedimientos Adquisitivos para la Provisión de Insumos a las Unidades Administrativas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Procedimiento	18	18	0
	Otorgar Asesorías de Manera Presencial y/o a Distancia, Encaminadas a la Instalación o Funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción	Asesoría	280	285	5
	Difundir Actividades y Resultados de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Mediante Acciones en Materia de Comunicación Social	Acción	73	73	0
	Fortalecer las Capacidades Institucionales para la Prevención y el Combate a la Corrupción, Mediante Acciones de Capacitación Presencial o a Distancia, Dirigidas a Servidores Públicos Estatales o Municipales en Materia del sistema Estatal Anticorrupción	Acción	53	55	2
	Promover la Integridad y el Comportamiento Ético en el Servicio Público, Mediante una Campaña de Difusión Dirigida a Servidores Públicos Estatales y Municipales en Materia del Sistema Estatal Anticorrupción	Campaña	1	1	0
	Informar a la Secretaría Ejecutiva sobre la instalación y funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción, mediante reportes trimestrales	Reporte	4	4	0
Suscribir Convenios, Acuerdos Específicos o Demás Actos o Acciones Consensuales Tendentes al Cumplimiento de los Objetivos Institucionales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Acción	63	63	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020101	PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUASIÓN, SANACIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN				
	Difundir Las Actividades del Sistema Estatal Anticorrupción, Mediante la Edición Semestral de la Revista Digital: Experiencia Anticorrupción	Revista	2	2	0
	Proponer y Realizar el Evento Conmemorativo del Día Internacional y Estatal de la Lucha Contra la Corrupción	Evento	1	1	0
	Brindar Asesorías a los Servidores Públicos Responsables de la Implementación y Evaluación de los Contenidos de la Política Estatal Anticorrupción	Asesoría	28	28	0
	Elaborar un Reporte Sobre el Proceso de Implementación y/o Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción, que Considere los Avances de los Entes Públicos en el Cumplimiento de su Ejecución	Reporte	1	1	0
	Elaborar un Estudio que Refleje los Resultados del Análisis Sobre los Mecanismos Utilizados para la Prevención, Detección y Disuasión de Hechos de Corrupción y Faltas Administrativas en el Estado de México	Estudio	1	1	0
	Elaborar el Anteproyecto del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, con el Objeto de Guiar de Manera Sistemática sus Acciones a Corto Plazo	Programa	1	1	0
	Integrar el Anteproyecto del informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios a Fin de Dar Cuenta de las Acciones Coordinadas para Combatir la Corrupción	Informe	1	1	0
	Diseñar un Modelo de Gestión de Riesgos de Corrupción para que los entes Públicos Estatales y Municipales, Puedan Realizar la Identificación, Análisis, Evaluación y Mapeo, que les Permita Definir Acciones de Prevención y Control	Documento	1	1	0
	Brindar Asistencia Técnica en las Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para que se Desarrollen en Apego a la Normatividad	Sesión	6	6	0
	Brindar Asistencia Técnica en las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción para que se Desarrollen en Apego a la Normatividad	Sesión	8	8	0
	Brindar Asistencia Técnica en las Sesiones de la Comisión Ejecutiva para que se Desarrollen en Apego a la Normatividad	Sesión	24	25	1
	Realizar Acciones para Promover Igualdad entre Hombres y Mujeres entre los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Acción	28	28	0
	Elaborar los Proyectos de Normatividad o su Actualización, para el Establecimiento de Mecanismos de Coordinación entre los Integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	Documento	6	6	0
	Elaborar Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Informe	3	3	0

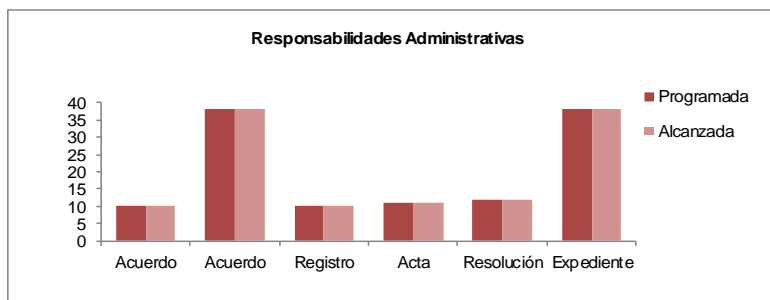


**010304020201 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO**

Con la finalidad de ejecutar los procedimientos administrativos que pudieran determinar una presunta responsabilidad administrativa, ya sea derivada de observaciones de auditorías, inspecciones, quejas, denuncias, omisiones o extemporaneidades de la declaración de situación patrimonial en que pudiera incurrir el servidor público, se emitieron 10 acuerdos de abstención de inicio de Procedimiento de Responsabilidad (Anexo 81); en razón de que del estudio y análisis del expediente se constituye una presunta responsabilidad, se emitieron 38 acuerdos de admisión o devolución del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (Anexo 82). Por lo anterior y con la finalidad de ser preventivos y que los servidores públicos no incurran en responsabilidad, se llevaron a cabo 10 asesorías en el tema de declaración de situación patrimonial (Anexo 83); dentro del procedimiento de responsabilidad, se encuentra la etapa de realizar audiencias, por lo que se realizaron 11 de ellas (Anexo 84).

Toda vez que del análisis, antes referido, realizado a las constancias de la investigación se determina una presunta responsabilidad por parte del servidor público, y derivado del estatus que guardan los expedientes, se resolvieron 12 procedimientos administrativos (Anexo 85), es decir, se emiten resoluciones de acuerdo al análisis del expediente, en donde se puede observar una presunta responsabilidad; sin embargo, del estudio que resulta, ésta puede o no ser atribuida por alguna causal; de igual forma, se substanciaron 38 procedimientos administrativos (Anexo 86).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Acuerdo de abstención de inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	Acuerdo	10	10	0
	Acuerdo de admisión del informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Acuerdo	38	38	0
	Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades	Registro	10	10	0
	Realizar audiencia de procedimiento de responsabilidad administrativa	Acta	11	11	0
	Resolver procedimientos administrativos	Resolución	12	12	0
	Substanciar el procedimiento administrativo en faltas no graves	Expediente	38	38	0



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

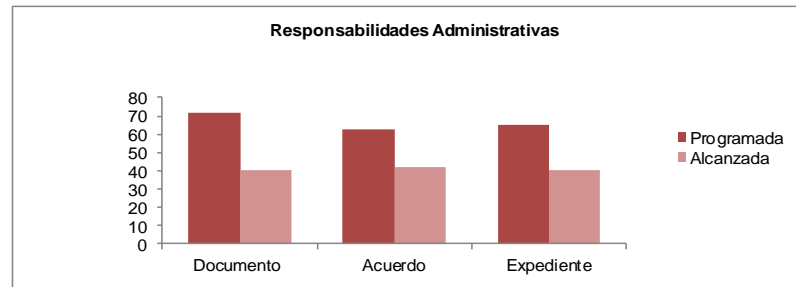
El Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios establece que las políticas públicas orientadas al funcionamiento de este, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales completamente promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; prevengan, investiguen, resuelvan y en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses e incrementar la eficiencia y eficacia en los procedimientos administrativos mediante el cumplimiento de los principios y formalidades esenciales que los rigen.

Al cierre del ejercicio que se reporta, se realizaron 40 documentos que resuelven procedimientos administrativos.

Así mismo, se llevaron a cabo 42 acuerdos para la admisión o devolución del informe de presuntas responsabilidades administrativas y finalmente, se elaboraron 40 expedientes para substanciar el procedimiento administrativo en faltas no graves.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Resolver procedimientos administrativos	Documento	72	40	-32
	Acuerdo de admisión o devolución del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Acuerdo	63	42	-21
	Substanciar el procedimiento administrativo en faltas no graves	Expediente	65	40	-25
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Documento	0	0	0



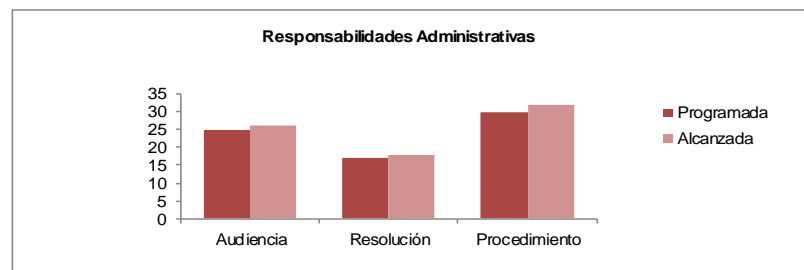
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

El PDEM 2017-2023, contiene estrategias y líneas de acción tendientes a la eficaz implementación del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, buscando con ello optimizar la calidad en el uso y destino de los recursos económicos del Estado, impulsando a su vez la integridad en los sectores público, privado y social, con la finalidad de incrementar el valor social e impacto de las políticas públicas gubernamentales que favorezcan la gobernanza colaborativa y gobernabilidad democrática en la Entidad.

La actualización del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios permitió a su vez, actualizar el marco jurídico aplicable a los OIC, para fortalecerlos en su estructura y permitirles inhibir y sancionar los actos de corrupción, conforme a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, para lograr que los servidores públicos en estricto apego a la legalidad y mejorar la percepción ciudadana en la prevención y combate a la corrupción.

Para lograr lo anterior, en el periodo que se informa, se substanciaron 32 procedimientos administrativos en faltas no graves; se realizaron 30 acuerdos de admisión o devolución del informe de presunta responsabilidad administrativa; se resolvieron 18 procedimientos administrativos y se realizaron 26 audiencias del procedimiento de responsabilidad administrativa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Acuerdo de admisión o devolución del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Acuerdo	28	30	2
	Realizar audiencias del procedimiento de responsabilidad administrativa	Audiencia	25	26	1
	Resolver procedimientos administrativos	Resolución	17	18	1
	Substanciar el procedimiento administrativo en faltas no graves	Procedimiento	30	32	2



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Sistema Nacional Anticorrupción constituye un cambio de paradigma en nuestro sistema jurídico ya que contempla la coordinación entre las autoridades de todos los órganos de Gobierno: el de prevención y detección de responsabilidad administrativa de los servidores públicos, el de fiscalización superior, el de sanción de las responsabilidades administrativas y el de investigación de hechos de corrupción y sanción penal de los mismos.

Por lo anterior, en dicho Órgano se elaboraron mil 571 acuerdos de abstención de inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa; mil 214 acuerdos de admisión o devolución; asimismo se realizaron 125 audiencias del procedimiento de responsabilidad administrativa.

Así como también, se resolvieron 88 procedimientos administrativos disciplinarios o resarcitorios y se elaboraron 155 audiencias de procedimiento administrativo en faltas no graves.

Es importante mencionar que el cumplimiento de las metas programadas para el ejercicio 2021 por parte del OIC se vio comprometido derivado de la contingencia sanitaria causada por el virus SARs-CoV2 (COVID-19) toda vez que, desde marzo de 2020, se pusieron en marcha las medidas preventivas dictadas por las autoridades de salud federales y estatales para normar el proceder de toda la vida social en sus diferentes ámbitos y evitar mayores contagios.

SEIEM

Acuerdo de Abstención de Inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa. Se determinó la abstención de inicio de procedimiento en 1 mil expedientes, sin embargo, solo se realizaron 886 acuerdos, alcanzando el 88.6 por ciento de lo programado. (Anexo 87)

Causas de la variación: No se logró la meta anual, debido a que la misma está en función del número de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa que se presenten por parte del Área de Quejas. No es posible establecer medidas correctivas en virtud de corresponder a una variable no controlable.

Acuerdo de Admisión o Devolución del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa. Se recibieron los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa turnados por el Área de Quejas, se analizaron y se determinó su admisión por reunir los requisitos establecidos en la "Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios". El Órgano Interno de Control programó llevar a cabo 365 acuerdos de admisión, al término del ejercicio fiscal 2021 se realizaron 377, lo que reflejó un cumplimiento del 103.3 por ciento de la meta. (Anexo 88)

Realizar Audiencias del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa. Se citó al desahogo de la Audiencia Inicial al Presunto responsable (en 47 expedientes), de conformidad a lo establecido en la "Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México". La meta comprometida para el ejercicio 2021 fue la realización de 52 audiencias, mismas que se llevaron a cabo en su totalidad, por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 89)

Resolver Procedimientos Administrativos. Se emitió la resolución al procedimiento de responsabilidad administrativa en los términos previstos en la "Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios". Para el ejercicio 2021, se programaron 45 resoluciones, realizándose el total de éstas por el Órgano Interno de Control, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento. (Anexo 90)

Substanciar el Procedimiento Administrativo en Faltas no Graves. Se encuentran substanciándose 27 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa. De las 87 audiencias que el Órgano Interno de Control programó, se llevaron a cabo 92, por lo que la meta llegó al 105.7 por ciento al final del ejercicio. (Anexo 91)

TESE

Concluir Expedientes por la Falta de Elementos y/o Incompetencia de la Autoridad. Se estableció una meta de concluir expedientes de 15 Servidores Públicos, alcanzándose el 100 por ciento de cumplimiento.

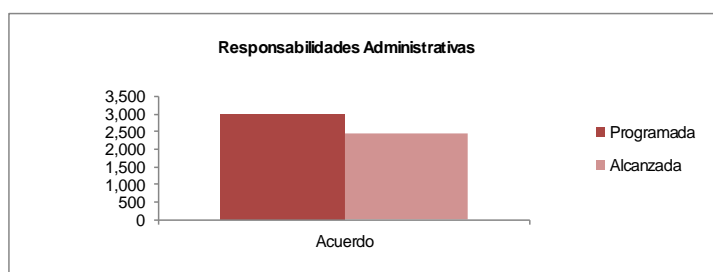
Capacitar a Servidores Públicos en la Observancia de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios. Se estableció una meta de 110, alcanzándose el 100 por ciento de cumplimiento.

UMB

Concluir Expedientes por la Falta de Elementos y/o por Incompetencia de la Autoridad. En el Programa de Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en concordancia con el Proyecto de Responsabilidades Administrativas se trabajó en la conclusión de expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad. Para el ejercicio 2021, se programaron 23 expedientes de servidores públicos; mismos que se alcanzaron al 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Capacitar a Servidores Públicos en la Observancia de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios	Curso	110	110	0
	Acuerdo de abstención de inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	Acuerdo	3,000	2,457	-543
	Acuerdo de admisión o devolución del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Acuerdo	2,365	1,591	-774
	Realizar audiencias del procedimiento de responsabilidad administrativa	Audiencia	402	177	-225
	Resolver procedimientos administrativos	Resolución	395	133	-262
	Concluir Expedientes por la Falta de Elementos y/o por Incompetencia de la Autoridad	Servidor Público	23	23	0
	Substanciar el procedimiento administrativo en faltas no graves	Audiencia	437	247	-190



SECRETARÍA DE FINANZAS

El Órgano Interno de Control es el encargado de la fiscalización, vigilancia y sanción al incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos y particulares en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, para tal efecto dentro de su objetivo se encuentra el desahogo de procedimientos administrativos iniciados en términos de la citada Ley, por las conductas irregulares que deriven de faltas administrativas no graves, así como realizar la defensa jurídica de las resoluciones ante las instancias jurisdiccionales y resolver los recursos administrativos de revocación que se interpongan en contra de las resoluciones emitidas, por lo que llevaron a cabo 102 resoluciones de audiencias del procedimiento de responsabilidad administrativa.

Se realizaron 120 sustanciaciones del procedimiento administrativo en faltas no graves ya que corresponde al Órgano Interno de Control la función de iniciar, substanciar y resolver en su caso, los procedimientos administrativos disciplinarios derivados de faltas administrativas no graves, incluyendo los que se deriven del incumplimiento de las obligaciones de régimen de situación patrimonial y declaración de intereses, así como, iniciar y substanciar los procedimientos derivados de faltas administrativas graves, en apego a la referida Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

Corresponde al Órgano Interno de Control la función de iniciar, substanciar y determinar en su caso con el acuerdo de calificación de la falta y/o acuerdo de conclusión, los procedimientos de investigación, derivados de faltas administrativas no graves y/o graves, incluyendo los que se deriven del incumplimiento de las obligaciones de régimen de situación patrimonial y declaración de intereses, en ese sentido se efectuaron 126 resoluciones de Acuerdos de abstención de inicio de procedimiento de responsabilidad administrativa y 120 resoluciones de Acuerdos de admisión o devolución del informe de presunta responsabilidad administrativa.

COMECYT

Acuerdo de Abstención de Inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa. Durante el ejercicio 2021 y debido a que se encuentra en proceso la autorización de plazas para la nueva estructura orgánica del Órgano Interno de Control, no se cumplió con el acuerdo programado

Acuerdo de Admisión o Devolución del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa. Durante el ejercicio 2021 y debido a que se encuentra en proceso la autorización de plazas para la nueva estructura orgánica del Órgano Interno de Control, no se cumplió con el acuerdo programado.

Concluir Expedientes por la Falta de Elementos y/o por Incompetencia de la Autoridad. Durante el ejercicio 2021 y debido a que se encuentra en proceso la autorización de plazas para la nueva estructura orgánica del Órgano Interno de Control, no se cumplió con el acuerdo programado.

Realizar Audiencias del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa. Durante el ejercicio 2021 y debido a que se encuentra en proceso la autorización de plazas para la nueva estructura orgánica del Órgano Interno de Control, no se cumplió con las 2 audiencias programadas.

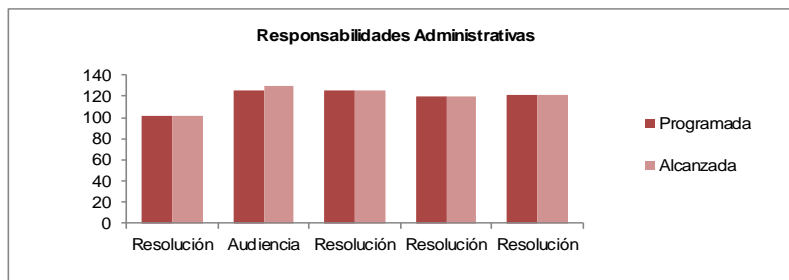
Resolver Procedimientos Administrativos. Durante el ejercicio 2021 y debido a que se encuentra en proceso la autorización de plazas para la nueva estructura orgánica del Órgano Interno de Control, no se cumplió los 2 acuerdos programados.

Substanciar el Procedimiento Administrativo en Faltas no Graves. Durante el ejercicio 2021 y debido a que se encuentra en proceso la autorización de plazas para la nueva estructura orgánica del Órgano Interno de Control, no se cumplió con la audiencia programada.

ISSEMYM

El Órgano Interno de Control, derivado de la necesidad de desahogar las audiencias de Ley, resolver los procedimientos administrativos, y en su caso imponer las sanciones administrativas correspondientes, con el objeto de que los servidores públicos adscritos a las diferentes unidades médico-administrativas del ISSEMyM realicen sus actividades bajo los principios de legalidad y eficiencia, durante el ejercicio 2021, resolvió 298 procedimientos de los 273 programados, alcanzando con esto un cumplimiento del 109.2 por ciento, derivado del número de expedientes turnados, determinando iniciar procedimiento administrativo disciplinario a 126 servidores públicos, imponiéndose 92 sanciones: 43 amonestaciones privadas, 6 amonestaciones públicas, 23 suspensiones, 19 inhabilitaciones y una económica, asimismo se realizaron 130 de las 123 audiencias del procedimiento de responsabilidades administrativas programadas, obteniendo un cumplimiento del 105.7 por ciento (Anexo 92).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Realizar audiencias del procedimiento de responsabilidad administrativa	Resolución	102	102	0
	Realizar audiencias del procedimiento de responsabilidad administrativa	Audiencia	125	130	5
	Acuerdo de abstención de inicio de procedimiento de responsabilidad administrativa	Resolución	126	126	0
	Substanciar el procedimiento administrativo en faltas no graves	Resolución	120	120	0
	Resolver procedimientos administrativos	Resolución	121	121	0
	Resolver procedimientos administrativos	Procedimientos Administrativos	273	298	25
	Acuerdo de Abstención de Inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	Acuerdo	1	0	-1
	Acuerdo de Admisión o Devolución del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Acuerdo	1	0	-1
	Concluir Expedientes por la Falta de Elementos y/o por Incompetencia de la Autoridad	Acuerdo	1	0	-1
	Resolver Procedimientos Administrativos	Acuerdo	2	0	-2
	Substanciar el Procedimiento Administrativo en Faltas no Graves	Audiencia	1	0	-1
	Acuerdos de admisión o devolución del informe de presunta responsabilidad administrativa	Resolución	120	120	0

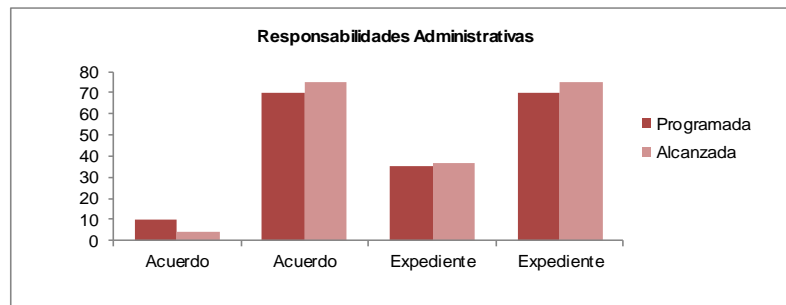


SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Durante el ejercicio 2021, el Órgano Interno de Control a través de su área de responsabilidades llevó a cabo la acción consistente en resolver procedimientos administrativos, cuya cifra al cierre del ejercicio 2021 fue de 37 expedientes, con respecto a quejas y denuncias, actuaciones de oficio y/o por la omisión o extemporaneidad en la presentación de la manifestación de bienes.

Este Órgano Interno de Control, al cierre del ejercicio 2021, a través de su área de quejas concluyó un total de 270 expedientes por falta de elementos y/o incompetencia de la autoridad, así mismo el área de responsabilidades acordó la admisión o devolución de 75 acuerdos de informes de presunta responsabilidad administrativa, se realizaron 4 acuerdos de abstención de inicio de procedimiento de responsabilidad administrativa en 4 casos y finalmente se determinó sustanciar el procedimiento administrativo en faltas no graves en 75 expedientes tramitados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Acuerdo de abstención de inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	Acuerdo	10	4	-6
	Acuerdo de admisión o devolución del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Acuerdo	70	75	5
	Concluir expedientes por falta de elementos y/o incompetencia de la autoridad	Expediente	250	270	20
	Resolver procedimientos administrativos	Expediente	35	37	2
	Sustanciar el procedimiento administrativo en faltas no graves	Expediente	70	75	5



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Corresponde a la Dependencia, a través de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas (DGRA) y de los Órganos Internos de Control, verificar el cumplimiento de la normatividad que regula el marco de actuación de los servidores públicos de las dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal y en caso de incumplimiento, imponer las sanciones que establece la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

Derivado de lo expuesto, se otorgaron mil 788 asesorías sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades administrativas.

En el ejercicio que se reporta, se resolvieron 954 procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas administrativas no graves (Ley vigente) y 72 expedientes de responsabilidad administrativa disciplinaria correspondiente a la Ley abrogada. Por otra parte, se concluyeron 658 expedientes con acuerdo de abstención de inicio de procedimiento de responsabilidad administrativa.

Fueron emitidos 500 acuerdos relacionados con la meta relativa a la admisión, prevención o aclaración del informe de presunta responsabilidad administrativa.

El Órgano Interno de Control (OIC) de esta Dependencia, por lo que hace a la meta: contestar demandas en contra de actos o resoluciones emitidas, se dio atención a 2, debido a que esta actividad se encuentra sujeta a la voluntad e interés jurídico de las personas servidoras públicas sancionadas que presenten juicio administrativo.

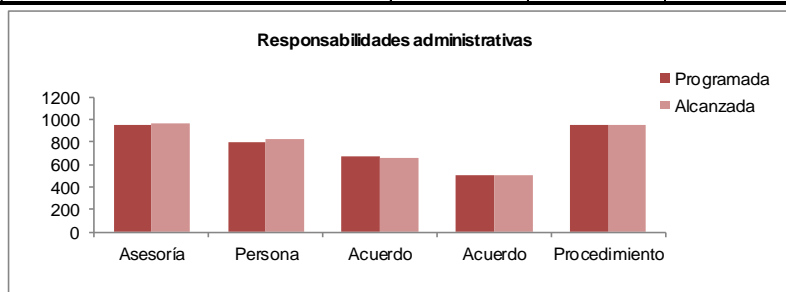
Con relación a las metas: Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables al OIC, desahogar vistas en juicio de amparo, en recursos de revisión y presentar alegatos en el Tribunal de Justicia administrativa durante el ejercicio 2021 no se realizaron, derivado de que las personas servidoras públicas sancionadas no presentaron medios de impugnación en contra de la determinación del OIC.

Por cuanto hace a la meta resolver recursos administrativos que le corresponden al Órgano Interno de Control, de acuerdo con las disposiciones aplicables, interpuestos en contra de resoluciones a los procedimientos administrativos, se informa que, debido a que solo 2 interesados presentaron su inconformidad, se le dio trámite a los mismos.

Otras actividades por reportar serían las siguientes: La emisión de 41 acuerdos de admisión, prevención o aclaración del informe de presunta administrativa; la substanciación de 47 procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas administrativas graves y no graves; la resolución de 36 procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas no graves.

Respecto de la meta emitir acuerdo de abstención de inicio de procedimiento de responsabilidad administrativa, toda vez que no se ajustaron las conductas de los sujetos de la comisión de la posible falta administrativa a las hipótesis previstas en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, en el periodo que se informa no se emitieron acuerdos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Asesorar a las personas servidoras públicas sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades administrativas	Asesoría	950	962	12
	Capacitar a las personas servidoras públicas involucradas en temas de responsabilidades administrativas	Persona	800	826	26
	Determinar la responsabilidad administrativa de las personas servidoras públicas mediante un procedimiento administrativo	Persona	74	72	-2
	Emitir acuerdo de abstención de inicio de procedimiento de responsabilidad administrativa	Acuerdo	679	658	-21
	Emitir acuerdo de admisión, prevención o aclaración del informe de presunta responsabilidad administrativa	Acuerdo	507	500	-7
	Substanciar procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas administrativas graves y no graves	Procedimiento	960	954	-6
	Contestar demandas en contra de actos o resoluciones emitidas	Demanda	10	2	-8
	Desahogar vistas en juicio de amparo	Juicio	3	0	-3
	Desahogar vistas en recursos de revisión	Recurso	6	0	-6
	Determinar la responsabilidad administrativa de las personas servidoras públicas mediante un procedimiento administrativo	Persona	3	3	0
	Emitir acuerdo de abstención de inicio de procedimiento de responsabilidad administrativa	Acuerdo	3	0	-3
	Emitir acuerdo de admisión, prevención o aclaración del informe de presunta responsabilidad administrativa	Acuerdo	35	41	6
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables al Órgano Interno de Control	Recurso	4	0	-4
	Presentar alegatos en el Tribunal de Justicia Administrativa	Documento	10	1	-9
	Resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas no graves	Resolución	30	36	6
	Resolver recursos administrativos que le corresponden al Órgano Interno de Control, de acuerdo a las disposiciones aplicables, interpuestos en contra de resoluciones a los procedimientos administrativos	Recurso	5	2	-3
Substanciar procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas administrativas graves y no graves	Procedimiento	41	47	6	



SECRETARÍA DE LA MUJER

Una de las prioridades del Órgano Interno de Control, fue la atención a los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, instruidos en contra del personal del Servicio Público adscrito a esta Dependencia, por lo que se realizaron un total de 12 audiencias iniciales, las cuales fueron cumplimentadas en su totalidad, siendo éstas por faltas administrativas no graves.

Así y pese a la contingencia por el virus SARs-CoV2 (COVID-19), se pudieron atender y resolver 9 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, teniendo en consideración que para resolver un procedimiento se deben observar y atender diversos términos legales que condicionan la emisión de sus respectivas sentencias.

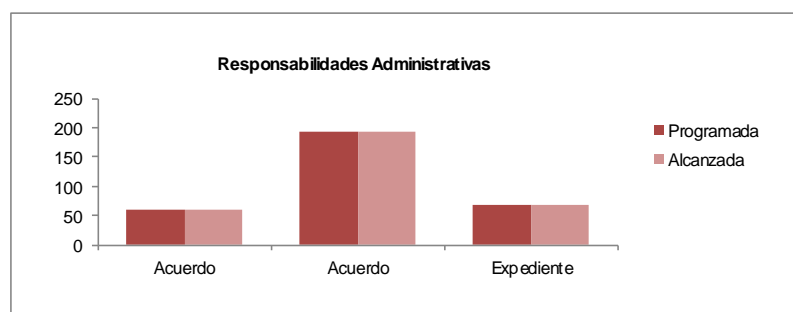
También se realizaron 59 acuerdos, donde una vez integrados los expedientes se procede al análisis de la información que se obtuvo a través de las diligencias practicadas se procede a calificar las posibles faltas conforme lo establece la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; determinando que no existen elementos para sustentar la posible presunta responsabilidad, dichos expedientes se concluyeron y se archivaron por falta de elementos.

De conformidad con los supuestos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, se realizaron 193 acuerdos de abstención de inicio de procedimiento, en los cuales el Titular del Órgano Interno de Control, podrá abstenerse de imponer sanciones administrativas al personal del servicio público. Asimismo, se realizaron 16 acuerdos de admisión o devolución del informe de presunta responsabilidad administrativa.

Por otro lado, se substanciaron 68 procedimientos en faltas no graves, donde podrá valerse de cualquier persona o documento, ya sea que pertenezca a las partes o terceros, sin más limitaciones que las pruebas hayan sido obtenidas lícitamente y con respeto a los derechos humanos.

Para llevar a cabo lo anterior, el área de quejas remite los expedientes administrativos al área de responsabilidades con la finalidad de determinar los probables procedimientos administrativos de responsabilidad en contra del personal del servicio público por presuntas irregularidades.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Realizar audiencias del procedimiento de responsabilidad administrativa	Documento	12	12	0
	Resolver procedimientos administrativos	Documento	12	9	-3
	Concluir expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad	Acuerdo	59	59	0
	Realizar acuerdo de abstención de inicio de procedimiento	Acuerdo	193	193	0
	Substanciar el procedimiento administrativo en faltas no graves	Expediente	68	68	0
	Realizar acuerdo de admisión o devolución del informe de presunta responsabilidad administrativa	Acuerdo	16	16	0



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

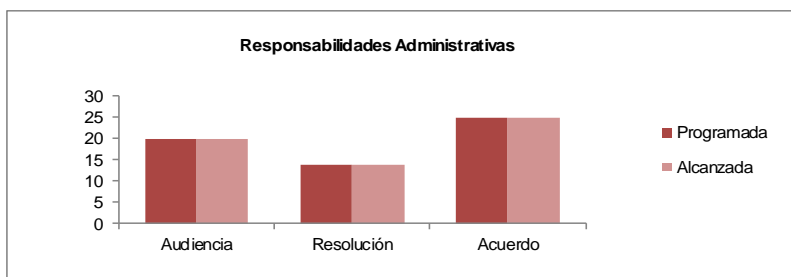
A través de la realización de audiencias del procedimiento de responsabilidad administrativa, con el desahogo del derecho de audiencia de los servidores públicos señalados como presuntos responsables por el incumplimiento a las obligaciones establecidas por la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, se

contribuyó a disuadir conductas que implicaron transgresión al servicio público encomendado; por lo que para el año 2021 se desahogaron las audiencias iniciales con motivo de la presunta responsabilidad administrativa imputada a los presuntos implicados, a efecto de valorar las manifestaciones y pruebas relacionadas con los hechos descritos.

En materia de resolución de procedimientos Administrativos, con la aplicación de sanciones a los servidores públicos señalados como presuntos responsables por el incumplimiento a las obligaciones establecidas por la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, se incidió positivamente en la prestación del servicio público, al imponerse sanciones disciplinarias a efecto de corregir conductas contrarias a los principios que rigen, esto mediante la emisión de las resoluciones en las cuales se determinó lo conducente en apego a los principios que rigen la Ley de la Materia, así como a las circunstancias particulares de los sujetos obligados en los procedimientos administrativos.

En la acción de substanciar el procedimiento administrativo en faltas no graves a los servidores públicos señalados como presuntos responsables, se contribuyó al mejoramiento del servicio público, al disuadir conductas que implicaron transgresión al mismo, por lo que se tramitaron los procedimientos administrativos a efecto de la determinación de lo conducente, en apego a lo preceptuado por la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, desahogándose las etapas correspondientes, atendiendo a las formalidades propias que rigen el procedimiento administrativo

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Realizar audiencias del procedimiento de responsabilidad administrativa	Audiencia	20	20	0
	Resolver procedimientos administrativos	Resolución	14	14	0
	Substanciar el procedimiento administrativo en faltas no graves	Acuerdo	25	25	0



SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Derivado de la recepción del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y de la tramitación de los procedimientos en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, se sancionaron a 60 servidores y ex servidores públicos de la Secretaría de Seguridad, se emitieron 487 acuerdos de admisión para inicio de procedimiento y 678 de abstención en aquellos casos donde fue procedente.

Aunado a lo anterior, se recuperó la cantidad 29 mil 796 pesos por sanciones pecuniarias impuestas en anteriores ejercicios, de igual forma, a efecto de inhibir actos contrarios al correcto desempeño del servicio público, de manera preventiva, se capacitaron 4 mil 8 personas en materia de situación patrimonial, conflicto de intereses y cédula fiscal.

UAI

En la meta de concluir procedimientos conforme al artículo Décimo Noveno Transitorio del Decreto 328, se concluyeron 60 proyectos de los 60 programados, alcanzando un avance del 100 por ciento en su cumplimiento.

En la meta de elaborar proyectos de políticas y procedimientos para el desarrollo e instrumentación de programas de visitas e inspecciones a la Secretaría de Seguridad, se elaboraron 6 proyectos de los 6 programados, alcanzando el 100 por ciento en su cumplimiento.

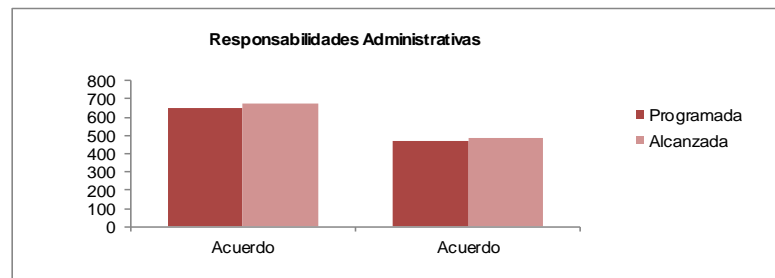
En la meta de participar en reuniones para el cumplimiento de las atribuciones de la Unidad de Asuntos Internos, se participaron en 118 reuniones de las 110 programadas, alcanzando un avance del 107.3 por ciento en su cumplimiento.

En la meta de realizar Acuerdos de Improcedencia o Reserva de expedientes de investigación, se realizaron 384 acuerdos de los 370 programados, alcanzando un avance del 103.8 por ciento en su cumplimiento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En la meta de realizar proyectos de solicitudes de inicio del procedimiento a la Comisión de Honor y Justicia, se realizaron 196 proyectos de los 280 programados, derivado de que los expedientes que se remitieron a la Comisión de Honor y Justicia fueron devueltos a la Dirección de Responsabilidades en Asuntos Internos para que se subsanaran observaciones derivadas de la investigación realizada, por lo que se alcanzó un avance del 70 por ciento en su cumplimiento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Concluir procedimientos conforme al artículo Décimo Noveno Transitorio del Decreto 328	Procedimiento	60	60	0
	Elaborar proyectos de políticas y procedimientos para el desarrollo e instrumentación de programas de visitas e inspecciones a la Secretaría de Seguridad	Proyecto	6	6	0
	Participar en reuniones para el cumplimiento de las atribuciones de la Unidad de Asuntos Internos	Reunión	110	118	8
	Realizar Acuerdos de Imprudencia o Reserva de expedientes de investigación	Acuerdo	370	384	14
	Realizar proyectos de solicitudes de inicio del procedimiento a la Comisión de Honor y Justicia	Proyecto	280	196	-84
	Acuerdo de abstención de inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	Acuerdo	653	678	25
	Acuerdo de admisión o prevención del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Acuerdo	471	487	16
	Capacitar a servidores públicos en la observancia de la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios	Servidor Público	4,000	4,008	8
	Resolver procedimientos administrativos	Expediente	60	60	0



SECRETARÍA DEL CAMPO

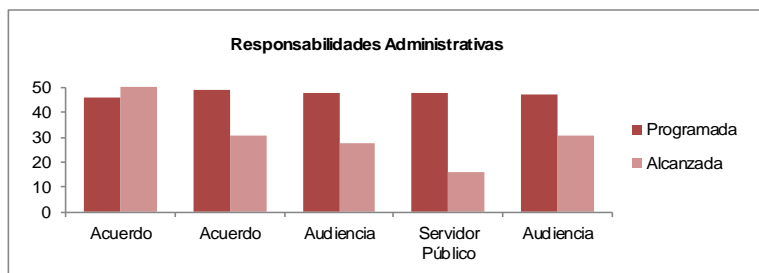
La función específica que se desarrolla es la substanciación y resolución de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa que se inician con motivo de los resultados de los Procedimientos de Investigación que concluye el Área de Quejas en calidad de Autoridad Investigadora, estos derivan de los resultados obtenidos por las auditorías que desarrolla la propia Área correspondiente en el Órgano Interno de Control, por las denuncias que se reciben en contra de actos u omisiones en el ejercicio del servicio público que pueden configurar probable falta administrativa, y de actuaciones de oficio que derivan de otras acciones de control y evaluación que práctica el Área de Auditoría (supervisiones, revisiones, inspecciones), en esta actuaciones de oficio también se incluye la omisión y presentación extemporánea de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, ya sea inicial o por conclusión, así como la de anualidad en el ejercicio del servicio público.

Cumplir con lo dispuesto por la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, en materia de trámite, seguimiento y resolución de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Por lo antes expuesto, el Área de Responsabilidades de este Órgano Interno de Control, dentro del proyecto, "Responsabilidades Administrativas" programó para el ejercicio 2021, las siguientes acciones: Realizar Audiencia 48, alcanzando 28; Resolver Procedimientos 48, alcanzando 16; Concluir expedientes 28 con 0 concluidos; Acuerdos de Admisión 49, alcanzando 31, Substanciar el procedimiento de admisión 47 alcanzando 31 y Acuerdo de Abstención 46, alcanzando 52.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Acuerdo de abstención de inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	Acuerdo	46	52	6
	Acuerdo de admisión o devolución del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Acuerdo	49	31	-18
	Concluir expedientes por la falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad	Servidor Público	28	0	-28
	Realizar audiencias del procedimiento de Responsabilidad Administrativa	Audiencia	48	28	-20
	Resolver procedimientos administrativos	Servidor Público	48	16	-32
	Substanciar el procedimiento administrativo en faltas no graves	Audiencia	47	31	-16



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En cumplimiento a la Política Estatal Anticorrupción del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, se atendieron 42 expedientes derivado de los asuntos en los que se determinó la probable existencia de una infracción y la presunta responsabilidad administrativa, sobre las denuncias interpuestas en contra de servidores públicos adscritos a la Secretaría General de Gobierno, en observancia a los Artículos 14, 116, 119, 186, 194 de la fracción II a la IX y 195 párrafos primero y segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México Municipios.

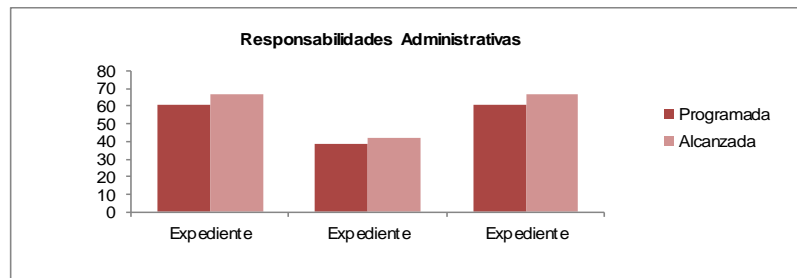
En ese sentido, se integraron 67 expedientes relativos a substanciaciones de todas aquellas diligencias y/o trámites que se llevaron a cabo durante el desarrollo del procedimiento de responsabilidad administrativa, es decir, desde la emisión del acuerdo de admisión de pruebas y hasta el cierre de la instrucción.

De esta forma se resolvieron 67 procedimientos en la materia por faltas no graves y 2 expedientes por falta grave se remitieron al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

La Ley citada, garantiza el derecho del servidor público sancionado a inconformarse y presentar impugnaciones en contra de las resoluciones emitidas por la autoridad substanciadora, por lo que se presentó un recurso de revocación y 2 de reclamación, durante el año.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Resolver procedimientos de responsabilidades administrativas en faltas no graves	Expediente	61	67	6
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Expediente	4	0	-4
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Expediente	1	0	-1
	Elaborar acuerdo de admisión o devolución del informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Expediente	39	42	3
	Substanciar procedimientos de responsabilidades administrativas en faltas graves y no graves	Expediente	61	67	6
	Resolver el Recurso de Revocación	Expediente	3	1	-2
	Recibir y efectuar traslado del Recurso de Reclamación ante el Tribunal de Justicia Administrativa	Informe	2	2	0



CAEM

Acuerdo de Admisión o Devolución del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa

Durante el ejercicio, se realizaron los 10 acuerdos a procedimientos administrativos en faltas no graves, alcanzado la meta programada al 100 por ciento, es importante mencionar que las resoluciones se emiten en función del número de asuntos recibidos de los cuales se haya iniciado procedimiento administrativo en el área de responsabilidades.

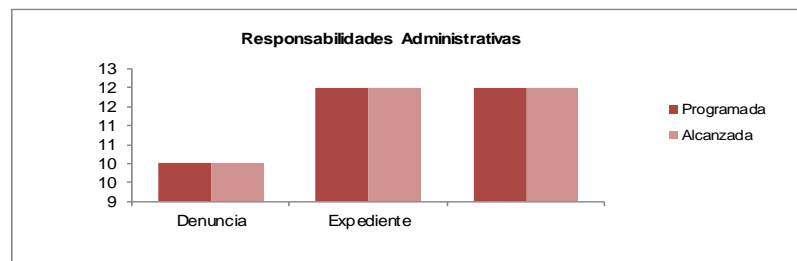
Resolver Procedimientos Administrativos

Durante el ejercicio 2021, se dio resolución a los 10 procedimientos administrativos en faltas no graves, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Substanciar el Procedimiento Administrativo en Faltas no Graves

Durante el ejercicio 2021, se dio substanciación a los 10 procedimientos administrativos en faltas no graves, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Atender las Denuncias Presentadas por los Interesados	Denuncia	10	10	0
	Elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Informe	12	12	0
	Integrar Expedientes Derivados de la Presunta Responsabilidad Administrativa	Expediente	12	12	0



DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo incrementar la eficiencia y eficacia en los procedimientos administrativos mediante el cumplimiento de los principios y formalidades esenciales que los rigen.

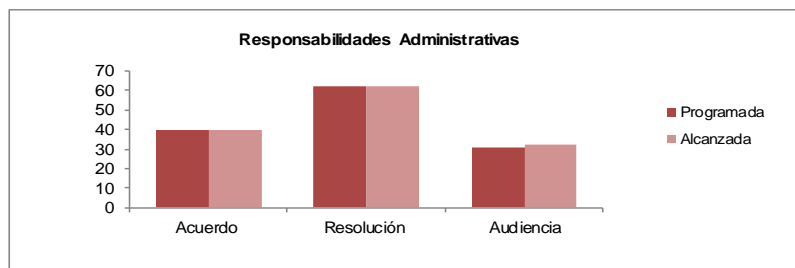
Se programaron 40 acuerdos de admisión o devolución del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, realizándose en su totalidad y logrando así el 100 por ciento respecto a lo programado.

Se tenía programado contestar una demanda presentada en contra de actos o resoluciones emitidas, sin embargo, durante este ejercicio no se llevó a cabo, debido a que esta actividad se encuentra sujeta a la presentación de demanda por el interesado y en este año no se presentó el supuesto, lo que afectó el cumplimiento de la meta.

Además, se programó resolver 62 procedimientos administrativos realizándose las 62 resoluciones programadas durante el periodo, alcanzando así el 100 por ciento de la actividad.

Por otra parte, se programaron 31 audiencias para substanciar el procedimiento administrativo de faltas no graves, llevándose a cabo 32 audiencias, alcanzando así el 103.2 por ciento, debido a que es una actividad sujeta a los emplazamientos de los presuntos responsables para su garantía inicial (Anexo 93).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Acuerdo de admisión o devolución del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Acuerdo	40	40	0
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Demanda	1	0	-1
	Resolver procedimientos administrativos	Resolución	62	62	0
	Substanciar el procedimiento administrativo de faltas no graves	Audiencia	31	32	1



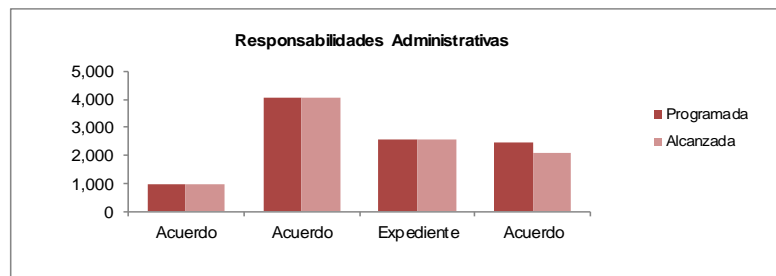
ISEM

Con la finalidad de incrementar la eficiencia y eficacia en los procedimientos administrativos, este proyecto definió 7 metas.

Respecto de la meta de Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades, programó realizar 53 asesorías, brindando el mismo número de asesorías para un cumplimiento del 100 por ciento; Realizar audiencias del procedimiento de responsabilidades administrativas, comprometió una meta de 830 audiencias, de las cuales se realizaron 580 para un cumplimiento de 69.9 por ciento, derivado de que no se localizaron todos los presuntos responsables, por lo que no se realizaron todos los emplazamientos correspondientes; Resolver procedimientos administrativos, estableció una meta de 410 resoluciones, alcanzando 318, para un cumplimiento de 77.6 por ciento, resultado que se explica debido a que por la complejidad de los procesos, se ha requerido el desahogo de un mayor número de pruebas, lo que ha provocado el retraso en la dictaminación de las resoluciones; en tanto que las metas de Concluir expedientes por falta de elementos y/o incompetencia de la autoridad, Emitir Acuerdo de admisión o devolución del informe de presunta responsabilidad administrativa y Substanciar el procedimiento administrativo en faltas no graves, alcanzaron cumplimientos de sus respectivas metas del 100 por ciento; y Emitir Acuerdo de abstención de inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, obtuvo un cumplimiento de 84.6 por ciento, al lograr 2 mil 90 acuerdos de los 2 mil 470 previstos originalmente.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades	Asesoría	53	53	0
	Realizar audiencias del procedimiento de responsabilidades administrativas	Audiencia	830	580	-250
	Resolver procedimientos administrativos	Resolución	410	318	-92
	Concluir expedientes por falta de elementos y/o incompetencia de la autoridad	Acuerdo	1,000	1,000	0
	Emitir Acuerdo de admisión o devolución del informe de presunta responsabilidad administrativa	Acuerdo	4,080	4,080	0
	Substanciar el procedimiento administrativo en faltas no graves	Expediente	2,548	2,548	0
Emitir Acuerdo de abstención de inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	Acuerdo	2,470	2,090	-380	



FGJ

Inicio de procedimiento administrativo. El proceso de verificación sobre la puntual observancia al marco jurídico y administrativo, que rige la actuación del personal de esta Fiscalía y derivado de la práctica de evaluaciones e inspecciones, sobre acciones u omisiones que infringen las normas en el periodo que se informa, se iniciaron 317 procedimientos tanto administrativos como disciplinarios o resarcitorios de acuerdo con la evaluación de cada caso y se desahogaron mediante los procedimientos correspondientes, cabe señalar que se habían programado solo 300 por lo que la meta se supera en un 5.6 por ciento.

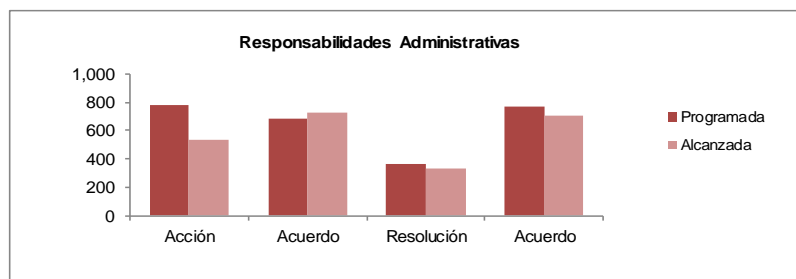
Aplicación de medidas correctivas. Para ejercer acciones disciplinarias se tenía contemplado aplicar 780 medidas correctivas y se emitieron 540 medidas preventivas y correctivas derivadas de visitas de inspección a diversas Agencias del Ministerio Público y unidades administrativas de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México con lo que se mejoró la atención a la ciudadanía, esta meta se alcanza con el 69.2 por ciento.

Determinación de investigaciones por presunta responsabilidad. Se determinaron 723 investigaciones mediante acuerdo de un total de 689 programadas, rebasando a meta estimada en un 4.9 por ciento.

Inicio de investigaciones. Durante el periodo que se informa con el propósito de incrementar los niveles de eficiencia y eficacia en los procedimientos administrativos que garanticen la legalidad en las resoluciones emitidas, se programó llevar a cabo el inicio de 765 investigaciones en contra de los servidores públicos, de las cuales se iniciaron 709, alcanzando la meta estimada en un 92.6 por ciento.

Conclusión de procedimientos de responsabilidad administrativa. En atención a las quejas recibidas y del expediente se determina la existencia de observaciones de violación a las normas, a través de la instauración de procedimientos administrativos, para aplicar las sanciones correspondientes y fortalecer las acciones de vigilancia y control, por ello en el ejercicio fiscal 2021, se concluyeron 328 resoluciones por falta de elementos y/o incompetencias de la autoridad de 375 proyectados en el ejercicio, por lo que la meta se alcanza al 89.8 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Inicio de procedimiento administrativo	Procedimiento	300	317	17
	Aplicación de medidas correctivas	Acción	780	540	-240
	Determinación de investigaciones por presunta responsabilidad	Acuerdo	689	723	34
	Conclusión de procedimientos de responsabilidad administrativa	Resolución	365	328	-37
Inicio de investigaciones	Acuerdo	765	709	-56	



010304020202 DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, DE INTERES Y CONSTANCIA DE LA DECLARACIÓN FISCAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

A fin de concientizar a las personas servidoras públicas de la Administración Pública Estatal y Municipal, respecto de la obligación de presentar su Declaración de Situación Patrimonial Inicial, por Modificación y Conclusión del empleo, cargo o comisión y sobre la abstención de recibir dádivas, fueron realizadas 3 campañas de difusión en el periodo que se informa.

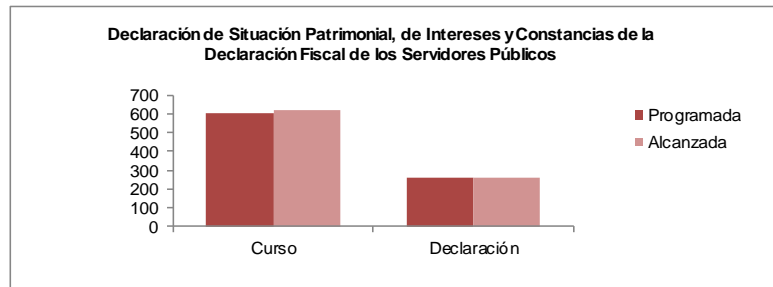
Con respecto a la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, en el periodo que se informa, fueron recibidas un total de 511 mil 952, de las cuales 38 mil 472 fueron iniciales, 446 mil 583 por modificación y 26 mil 897 por conclusión del encargo.

Por lo que respecta al Sistema de Constancias de No Inhabilitación, se generaron 128 mil 350, mediante las consultas electrónicas respectivas.

Finalmente, se llevaron a cabo 615 pláticas para la operación de los Sistemas siguientes: Integral de Responsabilidades; Decl@raNET, Constancias de No Inhabilitación y Medios de Impugnación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020202	DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, DE INTERES Y CONSTANCIA DE LA DECLARACIÓN FISCAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS				
	Emitir constancias de No Inhabilitación previa consulta a la base de datos, solicitadas por las dependencias de la Administración Pública Estatal de los Poderes Legislativo y Judicial , así como de los Ayuntamientos y sus organismos	Constancia	175,000	128,350	-46,650
	Realizar campañas para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial, modalidades inicial, conclusión y de modificación patrimonial, de intereses y en su caso, la constancia de la presentación de la declaración fiscal; así como para que las personas servidoras públicas, se abstengan de recibir dádivas	Campaña	3	3	0
	Realizar capacitaciones y/o asesorías a las personas servidoras públicas en el uso permanente de los sistemas integrales de responsabilidades, declaración de situación patrimonial y de intereses, registro de servidores públicos sancionados y medios de impugnación	Curso	600	615	15
	Realizar la verificación aleatoria de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, presentadas por las personas servidoras públicas, revisando la información asentada y en su caso remitir los hallazgos a la autoridad que corresponda	Declaración	260	260	0
	Recibir y registrar el cumplimiento a través del Sistema Declaranet, en sus modalidades inicial, conclusión y de modificación patrimonial, de las declaraciones de situación patrimonial, de intereses y en su caso el acuse de la presentación de la declaración fiscal de las personas servidoras públicas de la Administración Pública Estatal y Municipal	Declaración	500,000	511,952	11,952

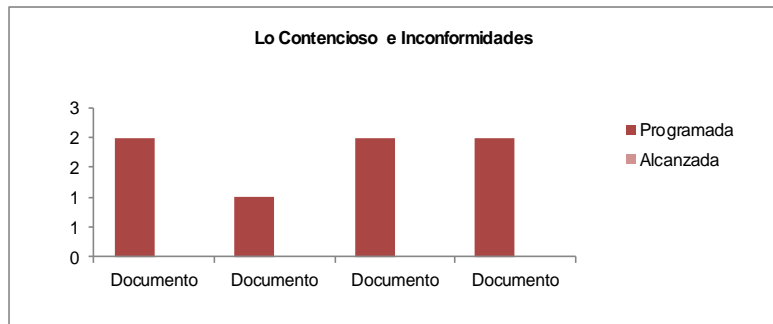
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010304020203 LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Como resultado de las determinaciones emitidas por el Órgano Interno de Control (OIC), tanto de resoluciones como acuerdos de trámite que se dictan en el procedimiento administrativo, éstas, son susceptibles de ser impugnadas por particulares así como por los servidores públicos que consideren que estos son contrarios a sus intereses, lo que a su vez genera que, en su caso, tales recursos jurídicos prosperen ante las autoridades correspondientes, revocando las decisiones del OIC y se vea en la necesidad de hacer valer algún medio de impugnación en contra de tal determinación. Una vez interpuesto algún medio de impugnación, la autoridad correspondiente señalará día y hora para la celebración de la audiencia inicial, así como para la presentación de alegatos, sin embargo, por la pandemia que nos aqueja mundialmente, no hubo resoluciones que pudieran ser combatidas ante el tribunal y estar en posibilidades de contestar demandas, por tal motivo no fue necesario contestar demandas, desahogar vistas en juicios de amparo, e interponer recursos de revisión, así como presentar alegatos, ya que dichas resoluciones no causaron agravio a los servidores públicos sancionados, es decir, fueron calificadas como una falta no grave.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Documento	2	0	-2
	Desahogar vistas en juicios de amparo promovidos por particulares	Documento	1	0	-1
	Interponer recursos de revisión y apelación en contra de sentencias	Documento	2	0	-2
	Presentar alegatos en el Tribunal de Justicia Administrativa	Documento	2	0	-2



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Órgano Interno de Control participa en el Programa Presupuestario: "Sistema anticorrupción del Estado de México y Municipios" con el proyecto "Lo contencioso e inconformidades", cuyo objetivo es el de coadyuvar en la defensa de los procedimientos administrativos disciplinarios o resarcitorios que sean impugnados mediante juicios y recursos correspondientes, y resolver los procedimientos administrativos sancionadores.

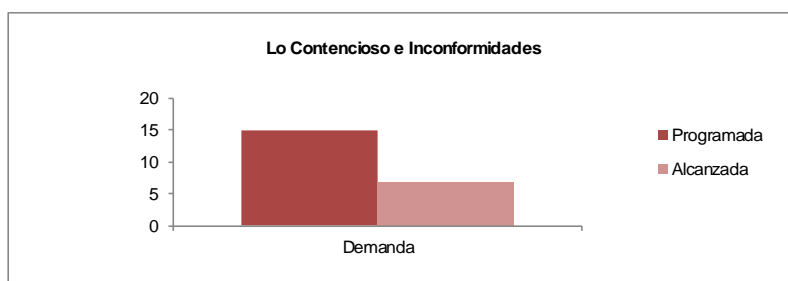
Para el ejercicio 2021, se contestaron 7 demandas presentadas en contra de los actos o resoluciones emitidas por esta Unidad Administrativa, cabe señalar que las demandas y los recursos de revisión están sujetos al ejercicio de derechos de los servidores.

SEIEM

Interponer Recursos de Revisión y Apelación en Contra de Sentencias Desfavorables a la Secretaría de la Contraloría. Se interpuso un recurso de revisión ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México. Para esta meta se programaron 2 recursos, de los cuales solo se llevó a cabo uno, lo que representó un avance del 50 por ciento de la meta programada. (Anexo 94)

Causas de la variación: No se logró la meta, debido a que la misma, está en función de que el servidor público sancionado interponga el recurso y/o la apelación de su sentencia ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Demanda	15	7	-8
	Interponer recursos de revisión y apelación en contra de sentencias desfavorables a la Secretaría de la Contraloría	Recurso	17	1	-16



SECRETARÍA DE FINANZAS

El 19 de julio del 2017, entró en vigor la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, misma que prevé un nuevo modelo institucional en el procedimiento administrativo, concretamente con los medios de impugnación, en virtud de lo anterior, corresponde al Órgano Interno de Control, conocer de los mismos, en términos de lo establecido por la dicha Ley.

Estas metas están supeditadas a las acciones promovidas en contra de los actos emitidos por el Órgano Interno de Control, no obstante, en el periodo que se reporta solo se recibieron documentos para acreditar un informe de juicio de amparo promovido por particulares.

Descrito lo anterior cabe señalar que estas metas contribuyen a fortalecer los objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo del Estado de México, sin embargo se presentan solo con la existencia de alguna demanda, por lo que el hecho de que no se cumplan representa un punto a favor del Sector Finanzas al no presentarse demandas en contra.

COMECYT

Interponer Recursos de Revisión y Apelación en Contra de Sentencias Desfavorables a la Secretaria de la Contraloría. Durante el ejercicio 2021 y debido a que se encuentra en proceso la autorización de plazas para la nueva estructura orgánica del Órgano Interno de Control, no se cumplió con el recurso programado.

Presentar Alegatos en el Tribunal de Justicia Administrativa. Durante el ejercicio 2021 y debido a que se encuentra en proceso la autorización de plazas para la nueva estructura orgánica del Órgano Interno de Control, no se cumplió con el documento programado.

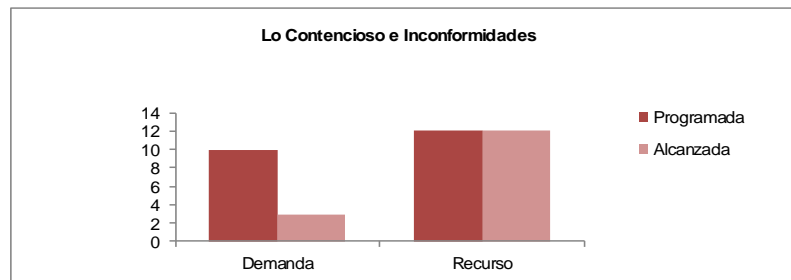
Resolver los Recursos Administrativos que le Correspondan Resolver a la Secretaria, de Acuerdo a las Disposiciones Aplicables, Interpuestos en Contra de Resoluciones a los Procedimientos Administrativos. Durante el ejercicio 2021 y debido a que se encuentra en proceso la autorización de plazas para la nueva estructura orgánica del Órgano Interno de Control, no se cumplió con el recurso programado.

ISSEMYM

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El Órgano Interno de Control tiene la tarea de llevar a cabo la contestación de demandas presentadas por particulares en contra de actos o resoluciones emitidas, imponer recursos de revisión y apelación en contra de sentencias desfavorables y desahogar vistas en el juicio de amparo promovidos por particulares, en estricto apego a la normatividad aplicable y a efecto de sostener la legalidad de las resoluciones mediante las cuales se impusieron las sanciones administrativas correspondientes, en contra de algún servidor público que en el desempeño de sus funciones se aparte de los principios de legalidad y eficiencia, entre otros; con el objeto de que las sanciones impuestas queden firmes, por lo anterior, durante el ejercicio 2021, se contestaron 3 demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas, se desahogaron 5 vistas en el juicio de amparo promovidos por particulares y se interpusieron 12 recursos de revisión y apelación en contra de sentencias desfavorables, derivado del seguimiento y trámite a 9 medios de impugnación interpuestos por servidores públicos en ejercicios anteriores y uno correspondiente al 2021 (Anexo 95).

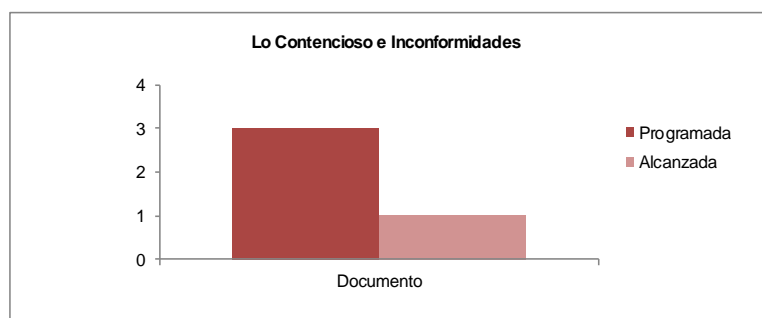
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Interponer Recursos de Revisión y Apelación en Contra de Sentencias Desfavorables a la Secretaría de la Contraloría	Recurso	1	0	-1
	Presentar Alegatos en el Tribunal de Justicia Administrativa	Documento	1	0	-1
	Resolver los Recursos Administrativos que le Correspondan Resolver a la Secretaría, de Acuerdo a las Disposiciones Aplicables, Interpuestos en Contra de Resoluciones a los Procedimientos Administrativos	Recurso	1	0	-1
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Demanda	10	3	-7
	Interponer recursos de revisión y apelación en contra de sentencias desfavorables	Recurso	12	12	0
	Desahogar vistas en los juicios de amparo promovidos por particulares	Juicio de amparo	5	5	0
	Rendir informe en los juicios de amparo promovidos por particulares	Documento	1	1	0



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Durante el ejercicio 2021 el Órgano Interno de Control a través de su área de quejas y responsabilidades, dio contestación a una demanda presentada en contra de actos o resoluciones emitidas a través de un documento, toda vez que están sujetas a que los presuntos responsables se inconformen con la determinación de la autoridad. Así mismo, no fue posible dar cabal cumplimiento a las metas de interponer recursos de revisión y apelación en contra de sentencias desfavorables y resolver los recursos administrativos de acuerdo a las disposiciones aplicables interpuestos en contra de resoluciones a los procedimientos administrativos, debido a que estos también están sujetos a que los presuntos responsables se inconformen con la determinación de la autoridad resolutora, sin embargo, durante el presente ejercicio no se presentó el caso, por lo que este Órgano Interno de Control no interpuso ni resolvió alguno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Contestar demandas presentadas en contra de los actos o resoluciones emitidas	Documento	3	1	-2
	Interponer recursos de revisión y apelación en contra de sentencias desfavorables	Documento	2	0	-2
	Resolver los recursos administrativos de acuerdo a las disposiciones aplicables interpuestos en contra de resoluciones a los procedimientos administrativos	Expediente	1	0	-1



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

En la Secretaría de la Contraloría se tramita la instancia de inconformidad, que es un medio de defensa que tienen a su alcance las personas físicas o jurídicas colectivas, en contra del procedimiento de licitación o invitación restringida, en la que hayan participado con la presentación de una propuesta.

En el ejercicio que se informa, la substanciación de las instancias de inconformidad se ajustó a los términos establecidos en la normatividad correspondiente, concluyéndose 11 procedimientos.

También fue resuelto un procedimiento administrativo sancionador, que fue instaurado a licitantes o contratistas, por considerar infracciones a disposiciones contenidas en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, así como en su Reglamento.

Por lo que hace a los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios, se resolvieron 14 y por lo que respecta a la contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas, se dio atención a las 20 demandas remitidas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (TJAEM).

Respecto a la asesoría que se brinda a los OIC que no cuentan con área jurídica, en temas como contestación de demandas, interposición de recursos de revisión y desahogos de vista, se proporcionó solo 4 asesorías; en consecuencia, en el ejercicio que se informa, no fue cumplida la meta, en virtud de que la mayoría de dichos órganos fiscalizadores, cuentan con personal que atiende dichas actividades.

Ahora bien, en cuanto a la meta de interponer recursos de revisión y apelación en contra de sentencias desfavorables a la Secretaría de la Contraloría, fueron 6 las que se reportaron, ya que en su mayoría resultaron favorables para los intereses de la Dependencia.

Por otra parte, se llevaron a cabo 18 desahogos de vistas en recursos de revisión y se atendieron 49 requerimientos realizados por el TRIJAEM y por otras autoridades, aún y cuando en los juicios o procedimientos la Secretaría de la Contraloría no es parte, ya que su desacato o incumplimiento trae aparejada la imposición de multas y sanciones.

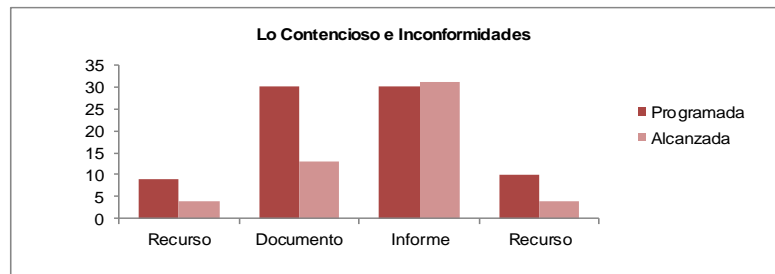
Asimismo, se atendieron 7 desahogos de vistas, en juicios de amparo, promovidos por particulares y se rindieron 21 informes previos y justificados, que fueron requeridos por la autoridad judicial.

Por último, se presentaron 19 escritos de alegatos ante el TRIJAEM, actividad que se encuentra directamente relacionada con la contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Asesorar a los Órganos Internos de Control sin área jurídica, en la contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones, interposición de recursos de revisión y desahogo de vistas	Asesoría	11	8	-3
	Atender y resolver las instancias de inconformidad presentadas por particulares en contra de procedimientos de licitación pública o invitación restringida	Resolución	30	15	-15
	Contestar las demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Demanda	40	15	-25

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Desahogar requerimientos efectuados por parte de autoridades estatales y federales, derivado del trámite de los diversos medios de impugnación donde la Secretaría de la Contraloría no es parte	Documento	60	61	1
	Desahogar vistas en juicios de amparo promovidos por particulares	Juicio	14	15	1
	Desahogar vistas en recursos de revisión interpuestos por particulares	Recurso	31	11	-20
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables a los intereses de la Secretaría de la Contraloría	Recurso	9	4	-5
	Presentar alegatos en el Tribunal de Justicia Administrativa	Documento	30	13	-17
	Rendir informe en los juicios de amparo promovidos por particulares	Informe	30	31	1
	Resolver los recursos administrativos que le correspondan resolver a la Secretaría, de acuerdo a las disposiciones aplicables, interpuestos en contra de resoluciones a los procedimientos administrativos	Recurso	10	4	-6
	Tramitar y resolver los procedimientos administrativos sancionadores, en contra de personas físicas o jurídico colectivas que infrinjan las disposiciones legales en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma	Resolución	7	0	-7



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Mediante la contestación de las demandas presentadas en contra de las resoluciones sancionadoras, se llevó a cabo la defensa legal de las mismas, a efecto de conseguir que prevaleciera lo legalmente establecido, lo cual contribuyó a la disuasión de conductas contrarias al marco normativo que rige el servicio público, para ello, se contestaron las demandas interpuestas ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, en las cuales se justificó legalmente la determinación asumida por el Órgano Interno de Control, respecto de las irregularidades que originaron la aplicación de las sanciones.

Mediante la interposición de un recurso de revisión y apelación presentado en contra de sentencias desfavorables al Órgano Interno de Control, se llevó a cabo la defensa legal de las resoluciones sancionadoras, a efecto de conseguir que las sanciones disciplinarias prevalecieran, lo cual contribuyó a la disuasión de conductas contrarias al marco normativo que rige el servicio público. Recurso de revisión ante la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, haciéndose valer los hechos y circunstancias por los cuales resulta procedente que se declare la validez de la determinación dictada por el Órgano Interno de Control

Mediante el desahogo de vistas en recursos de revisión y apelación interpuestos por particulares, se llevó a cabo la expresión de argumentos que consolidaron la legalidad de las resoluciones sancionadoras, a efecto de conseguir que las sanciones disciplinarias prevalecieran, lo cual contribuyó a la disuasión de conductas contrarias al marco normativo que rige el servicio público. Con esta base se desahogaron las vistas relacionadas con medios de defensa interpuestos por servidores públicos ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, en las cuales se argumentaron las razones por las cuales debe prevalecer la validez de los actos emitidos.

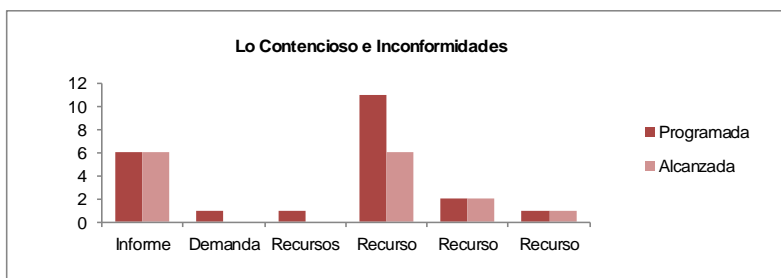
Mediante el desahogo de vistas en Juicios de Amparo interpuestos por particulares, se llevó a cabo la expresión de argumentos que consolidaron la legalidad de las resoluciones sancionadoras, a efecto de conseguir que las sanciones disciplinarias prevalecieran, lo cual contribuyó a la disuasión de conductas contrarias al marco normativo que rige el servicio público, es por ello, que se desahogaron 6 vistas relacionadas con Juicios de Amparo interpuestos por particulares ante los Tribunales Federales, en las cuales se argumentaron las razones por las cuales debe prevalecer la validez de los actos emitidos.

Las instancias de inconformidad posibilitaron que los particulares que intervienen en procedimientos adquisitivos se encuentren en aptitud legal de impugnar las determinaciones que respecto de las contrataciones públicas se llevan a cabo por parte de las unidades administrativas, con el objeto de garantizar la transparencia y objetividad en la toma de decisiones, en este ejercicio fiscal no se tramitaron instancias de inconformidad, ya que los particulares no presentaron, medio de impugnación, lo que condiciona la intervención y trámite que conforme a la Ley aplicable resultaría conducente.

JCEM

Se programó desahogar vistas de juicios de amparo promovidos por particulares, contestar demandas contra resoluciones emitidas por el Órgano Interno de Control y contestar demandas contra actos del Órgano Interno de Control, elementos que dependían de esta última meta, lo cual no ocurrió, por lo que de una acción de cada elemento no fue necesario la ejecución del programa presupuestario en sí mismo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Atender y resolver las instancias de inconformidad presentadas por particulares en contra de procedimientos de licitación pública o invitación restringida	Resolución	1	0	-1
	Contestar demandas en contra de actos o resoluciones emitidas	Informe	6	6	0
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas por Contraloría Interna	Demanda	1	0	-1
	Resolver los recursos administrativos interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos administrativos	Recursos	1	0	-1
	Desahogar vistas en juicios de amparo promovidos por particulares	Recurso	11	6	-5
	Desahogar vistas en recursos de revisión y apelación interpuestos por particulares	Recurso	2	2	0
	Interponer recursos de revisión y apelación en contra de sentencias desfavorables, emitidas al Órgano Interno de Control	Recurso	1	1	0



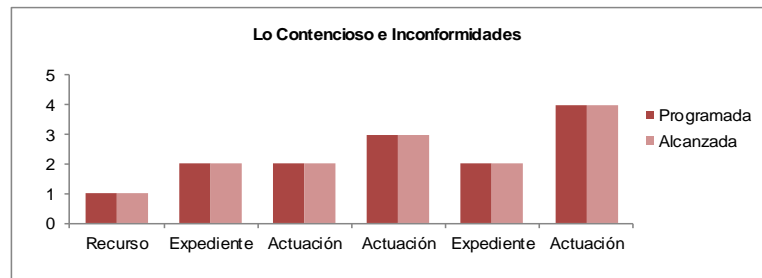
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Con motivo de la sustanciación del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa y de la Imposición de Sanciones, derivado de faltas administrativas no graves, el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Seguridad, ajustó sus determinaciones con base a las formalidades que la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios exige, realizando la defensa jurídica de dichas resoluciones ante las diversas instancias jurisdiccionales, así como instruyendo, tramitando y en su caso, resolviendo los recursos previstos en la citada Ley.

En ese sentido, se resolvió un recurso de revocación, se atendieron 2 juicios administrativos con sentencia favorable a los intereses de esta autoridad, se presentaron 4 alegatos con motivo de dichos juicios, se desahogó la vista de 3 recursos de revisión interpuestos por los sancionados, se interpusieron 2 recursos de revisión cuando el fallo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México resultó contrario y se desahogó vista en 2 juicios de amparo.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Atender y/o resolver los Recursos Administrativos, previstos en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, interpuestos en contra de las resoluciones y/o determinaciones de la Autoridad Substanciadora y/o Resolutora	Recurso	1	1	0
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Expediente	2	2	0
	Desahogar vistas en juicios de amparo promovidos por servidores públicos o particulares, o bien, rendir los informes requeridos por los órganos colegiados	Actuación	2	2	0
	Desahogar vistas en recursos de revisión interpuestos por servidores públicos o particulares	Actuación	3	3	0
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables al Órgano Interno de Control	Expediente	2	2	0
	Presentar alegatos ante el Tribunal de Justicia Administrativa, con motivo de los juicios administrativos, promovidos por servidores públicos o particulares en contra de esta autoridad	Actuación	4	4	0



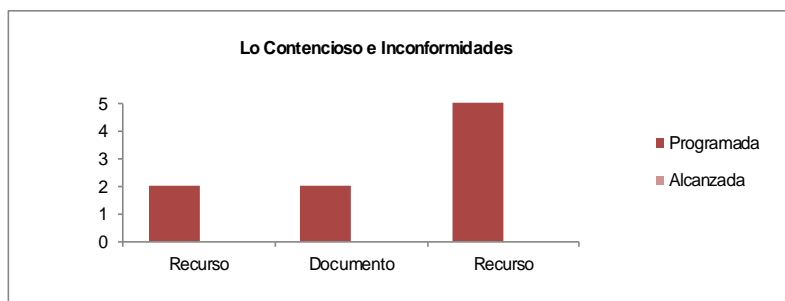
SECRETARÍA DEL CAMPO

Se programó la atención y seguimiento de los distintos medios de inconformidad previstos por la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, y que pueden ser interpuestos con respecto a la emisión de diversos actos jurídicos por parte del Área de Responsabilidades en calidad Autoridad Substanciadora en la tramitación de los diferentes Procedimientos de Responsabilidad Administrativa que se estén actuando o resolviendo.

Con ello se pretende observar y dar cumplimiento en forma irrestricta a lo previsto en el ordenamiento legal referenciado en el párrafo que antecede, en virtud de que se encuentra vinculado en forma directa a las funciones y/o atribuciones que prevé para el Área de Responsabilidades en calidad de Autoridad Substanciadora, el Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, el Reglamento Interior de la Secretaría del Campo y el Manual General de Organización de la anterior dependencia antes citada, para con ello contribuir al fortalecimiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Por lo antes expuesto, el Área de Responsabilidades en función de autoridad substanciadora de este Órgano Interno de Control, dentro del proyecto, "Lo Contencioso e Inconformidades" programó para el ejercicio 2021, las siguientes acciones: Resolver los Recursos 2, Imponer recursos 2, Presentar alegatos 5, sin alcanzar ninguna de las acciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Interponer recursos de revisión y apelación en contra de sentencias desfavorables a la Secretaría de la Contraloría	Recurso	2	0	-2
	Presentar alegatos en el Tribunal de Justicia Administrativa	Documento	2	0	-2
	Resolver los recursos administrativos que le correspondan resolver a la Secretaría, de acuerdo a las disposiciones aplicables, interpuestos en contra de resoluciones a los procedimientos administrativos	Recurso	5	0	-5

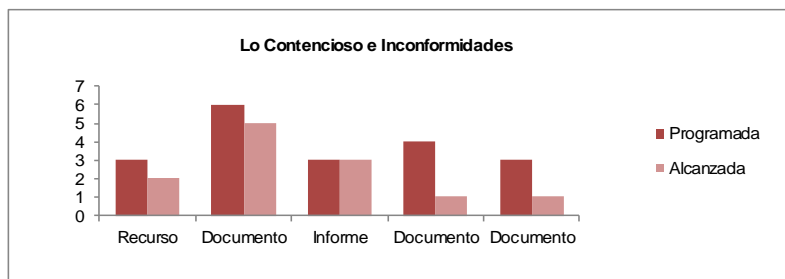


ISEM

Con el objeto de contribuir a la defensa de los procedimientos administrativos disciplinarios o resarcitorios, que sean impugnados mediante juicios y recursos correspondientes, así como verificar la legalidad de los procedimientos adquisitivos, el proyecto comprometió las siguientes 7 metas.

Resolver los recursos administrativos que le corresponden al Órgano Interno de Control de acuerdo a las disposiciones aplicables, registró una meta de 14 resoluciones de las 15 programadas, con un cumplimiento de 93.3 por ciento, es de señalar que se resolvieron todos los recursos administrativos responsabilidad del OIC; Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas, al cierre del ejercicio se atendieron 11 demandas presentadas de las 16 previstas originalmente, lo que significó un cumplimiento de 68.8 por ciento; Interponer recursos de revisión y apelación en contra de sentencias, reportó 2 recursos de los 3 previstos, con un cumplimiento de 66.7 por ciento; la meta de Desahogar visitas en juicios de amparo promovidos por particulares, registró un avance de 5 de los 6 juicios de amparo programados, alcanzando un cumplimiento de 83.3 por ciento; Rendir informe en los juicios de amparo promovido por particulares, obtuvo un cumplimiento del 100 por ciento, al rendirse 3 informes de igual número de amparos; Presentar alegatos en el Tribunal de Justicia Administrativa, registró un avance de 25 por ciento de la meta programada, debido a que se presentó un alegato de los 4 previstos, el resultado se explica debido a que el OIC solo recibió un oficio para tal efecto; y Desahogar vistas en recursos de revisión y apelación interpuestos por particulares, se realizó un desahogo de una meta programada de 3, con un cumplimiento de 33.3 por ciento, debido a que la participación del OIC en este tipo de actividades está en función de los requerimientos del Tribunal de Justicia Administrativa.

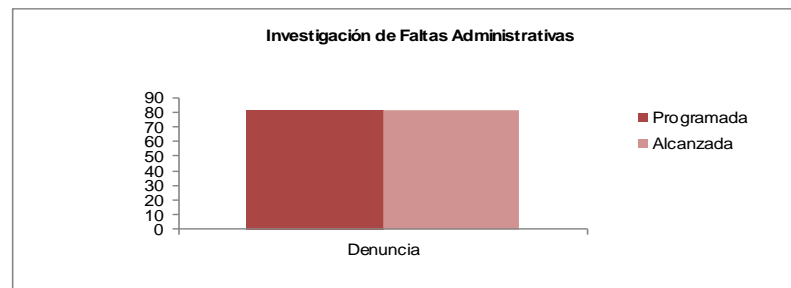
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020203	LO CONTENCIOSO E INCORMIDADES				
	Resolver los recursos administrativos que le corresponden al Órgano Interno de Control de acuerdo a las disposiciones aplicables, interpuestos en contra de resoluciones a los procedimientos administrativos	Resolución	15	14	-1
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Documento	16	11	-5
	Interponer recursos de revisión y apelación en contra de sentencias desfavorables al Órgano Interno de Control	Recurso	3	2	-1
	Desahogar visitas en juicios de amparo promovidos por particulares	Documento	6	5	-1
	Rendir informe en los juicios de amparo promovido por particulares	Informe	3	3	0
	Presentar alegatos en el Tribunal de Justicia Administrativa	Documento	4	1	-3
Desahogar vistas en recursos de revisión y apelación interpuestos por particulares	Documento	3	1	-2	



010304020204 INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

El seguimiento de todas aquellas observaciones determinadas en auditorías, inspecciones o bien aquellas quejas y denuncias interpuestas de manera oficiosa o a través del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), mismo que es responsabilidad de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, y que se encuentra vinculado para que de manera sistematizada sean turnadas al Órgano Interno de Control correspondiente. En este sentido, se recibieron 81 denuncias derivadas de presuntas faltas administrativas de observaciones de auditoría, de declaración de situación patrimonial, o bien de denuncias en contra de algún servidor público dependiente de la Secretaría de Cultura y Turismo (Anexo 96).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020204	INVESTIGACION DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la presentación del servicio público	Denuncia	81	81	0



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

El Órgano Interno de Control realizó procedimientos de investigación derivados de auditorías, inspecciones, quejas, denuncias, actuaciones de oficio, declaraciones por situación patrimonial y de posible conflicto de interés, para determinar la existencia de hechos de corrupción cometidos por servidores públicos en el desempeño de sus funciones y/o particulares vinculados.

Para determinar la existencia de faltas administrativas atribuibles a servidores públicos y particulares relacionados con hechos de corrupción, mediante un conjunto de acciones y métodos de investigación, que permitan calificar las conductas como faltas administrativas graves o no graves y emitir en su caso, un informe de presunta responsabilidad administrativa. En el periodo que se informa, se recibieron 6 denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas; así como, las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público, mismas que fueron atendidas.

IME

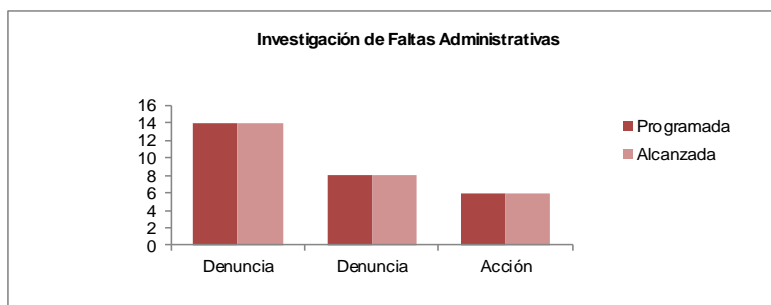
Recibir las Denuncias Derivadas de las Presuntas Faltas Administrativas, así como las Sugerencias y Reconocimientos Presentados por los Interesados, Relacionados con la Prestación del Servicio Público

Durante el ejercicio 2021, se recibieron las 8 denuncias programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, de todas aquellas inconformidades de personas que hayan realizado un trámite y recibieron una mala atención por algún servidor público del IME, dando atención a cada una de ellas.

Atender las Denuncias Presentadas por los Interesados

Durante el ejercicio 2021, se atendieron las 8 denuncias programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, con el propósito de dar seguimiento y atención a las denuncias presentadas por personas en contra de algún servidor público perteneciente al IME.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020204	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Atender las denuncias presentadas por los interesados	Denuncia	14	14	0
	Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público	Denuncia	8	8	0
	Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público	Acción	6	6	0
	Atender las sugerencias presentadas por los interesados	Recomendación	1	0	-1
	Atender los reconocimientos presentados por los interesados	Acción	1	0	-1



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

El Órgano interno de Control llevo a cabo acciones que contribuyen a la atención de las denuncias presentadas por personas interesadas, e iniciar la investigación de presunta responsabilidad administrativa determinando la existencia o inexistencia de faltas administrativas atribuibles a servidores públicos por conductas sancionables en términos de la Ley, en este tenor, el Órgano atendió 59 denuncias en el ejercicio que se informa.

De igual manera se recibieron las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, relacionadas con la prestación del servicio público el iniciar la investigación de presuntas faltas administrativas de oficio, por denuncia o derivado de las auditorías practicadas, que pudieran constituir faltas administrativas de servidores públicos por conductas sancionables en términos de la Ley, de esta manera, se atendieron 70 acciones.

Finalmente se elaboraron 50 expedientes con las constancias derivadas de la investigación y el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA); se integra el expediente del Procedimiento Administrativo para su substanciación.

CEDIPIEM

Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, relacionadas con la prestación del servicio público; ésta consiste en determinar la existencia de faltas administrativas atribuibles a servidores públicos relacionados con hechos de corrupción, consiste en dar seguimiento a las denuncias sobre faltas administrativas relacionadas con el servicio público, marcando la directriz en materia de prevención, detección y sanción. La meta para el año 2021, proyectó recibir 2 denuncias, acción que al concluir el ejercicio fiscal presento un avance del 100 por ciento de cumplimiento (Anexo 97).

Recibir y atender denuncias presentadas por servidores públicos y particulares, para llevar a cabo las diligencias por presunta falta administrativa y determinar acuerdo de archivo o informe de presunta responsabilidad; a través de esta meta se busca fortalecer la confianza de la población mexicana a través de herramientas tecnológicas y sistemas de información que impulsen la transparencia y rendición de cuentas. Para este ejercicio fiscal se programó atender 2 denuncias las cuales se realizaron de acuerdo a lo proyectado alcanzando un avance del 100 por ciento de cumplimiento; con esta acción se fortaleció el estado de derecho y se reforzó la cultura de denuncia (Anexo 98).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

IMEJ

Recibir y Atender Denuncias Presentadas por Servidores Públicos y Particulares, para Llevar a cabo las Diligencias por Presunta Falta Administrativa y Determinar Acuerdo de Archivo o Informe de Presunta Responsabilidad.

Derivado de las denuncias presentadas por las y los servidores públicos y particulares, es menester, iniciar la investigación de presunta responsabilidad administrativa tendiente a determinar la existencia o inexistencia de faltas administrativas atribuibles a servidores públicos del Instituto por conductas sancionables en términos de la Ley, por ello, durante 2021, esta meta se superó derivado del aumentó en las denuncias recibidas por parte de terceros.

Recibir las Denuncias Derivadas de las Presuntas Faltas Administrativas, Relacionadas con la Prestación del Servicio Público. Con el propósito de recibir e iniciar la investigación de presuntas faltas administrativas de oficio, por denuncia o derivado de las auditorías practicadas, que pudieran constituir faltas administrativas de servidores públicos del Instituto o de particulares por conductas sancionables en términos de la Ley, durante 2021, se efectuaron 3 acciones en la materia, de 3 programadas.

JAPEM

Determinar la existencia de faltas administrativas atribuibles a servidores públicos y particulares relacionados con hechos de corrupción, mediante un conjunto de acciones y métodos de investigación ágil, que permitan calificar las conductas como faltas administrativas graves o no graves y emitir en su caso, un informe de presunta responsabilidad administrativa.

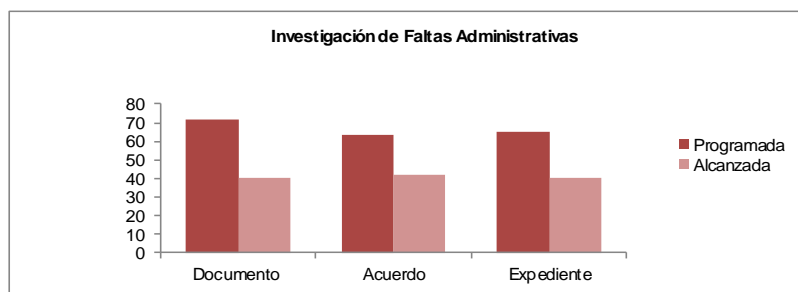
La Contraloría Interna de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, es quien conforma la fuerza de trabajo, el seguimiento de denuncias, investigaciones y determinar acuerdos.

Recibir y atender denuncias presentadas por servidores públicos y particulares, para llevar a cabo las diligencias por presunta falta administrativa y determinar acuerdo de archivo o informe de presunta responsabilidad, de lo cual no se pudo cumplir la meta.

Llevar a cabo investigaciones como resultado de acciones de control y evaluación efectuadas por entes fiscalizadores, para determinar presuntas irregularidades administrativas y decretar acuerdo de archivo o informe de presunta responsabilidad, de lo cual no se pudo cumplir la meta.

Llevar a cabo investigaciones que se inician a petición de parte, para determinar acuerdo de archivo o informe de presunta responsabilidad, de lo cual no se pudo cumplir la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020204	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Llevar a cabo investigaciones como resultado de acciones de control y evaluación efectuadas por entes fiscalizadores, para determinar presuntas irregularidades administrativas y decretar acuerdo de archivo o informe de presunta responsabilidad	Investigación	2	0	-2
	Llevar a cabo investigaciones que se inician a petición de parte, para determinar acuerdo de archivo o informe de presunta responsabilidad	Documento	7	0	-7
	Recibir y atender denuncias presentadas por servidores públicos y particulares, para llevar a cabo las diligencias por presunta falta administrativa y determinar acuerdo de archivo o informe de presunta responsabilidad	Denuncia	69	72	3
	Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, relacionadas con la prestación del servicio público	Acción	77	75	-2
	Con las constancias derivadas de la investigación y el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) se integra el expediente del Procedimiento Administrativo para su substanciación	Expediente	49	50	1



SERETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

Con la puesta en marcha del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y la mejora que ésta implica en el fortalecimiento de la estructura de los OIC, les resulta posible recibir las denuncias que se formulan por presuntas infracciones o faltas administrativas derivadas de actos u omisiones cometidas por servidores públicos de su respectiva Dependencia u Organismo Auxiliar al que están adscritos, o de particulares por conductas sancionables, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; iniciar de oficio, por denuncia o derivado de auditorías realizadas por las autoridades competentes, así como calificar las faltas administrativas que detecte.

Durante el periodo que se informa, se recibieron 51 denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, y se atendieron 107 denuncias presentadas por los interesados, con la finalidad de elaborar, en los casos que esta autoridad administrativa determine, los informes de presunta responsabilidad administrativa, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

CAEM

Atender las Denuncias Presentadas por los Interesados

Durante el ejercicio se dio atención a las 10 quejas y denuncias programadas, cumpliendo la meta al 100 por ciento, es importante mencionar que el cumplimiento de la meta depende de las quejas presentadas por los ciudadanos.

Elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa

Durante el ejercicio 2021, se realizaron 12 informes de expedientes de presunta responsabilidad administrativa, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Integrar Expedientes Derivados de la Presunta Responsabilidad Administrativa

Durante el ejercicio 2021, se integraron 12 expedientes de investigación al cumplimiento con los principios de ley, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

IMEVIS

Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas presentadas por los interesados relacionados con la prestación del servicio público.

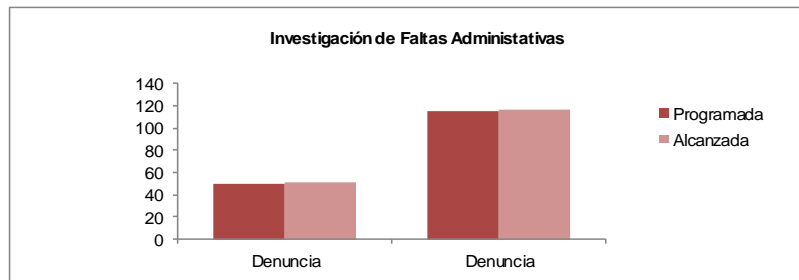
El promover la cultura de la denuncia para lograr una función pública más eficiente en términos de tiempo de servicio y capacidad de respuesta, facilitando los medios para su presentación, generando confianza y credibilidad en su atención para dar respuestas objetivas y apegadas a derecho. En este contexto la meta se cumplió en un 107.5 por ciento, al atender 57 denuncias contra las 53 programadas. (Anexo 99).

Atender las denuncias presentadas por los interesados.

Con el objetivo de atender las denuncias presentadas por los interesados, para tener claridad de la conducta del servidor público o el particular, tratando de determinar el grado de ejecución de funciones en el servicio público que debe ser con honestidad, equidad, transparencia y cumplimiento con la normatividad con que actúan, por lo anterior la meta al cierre del ejercicio fiscal 2021, se cumplió en un 102.6 por ciento, al atender 39 denuncias contra las 38 programadas. (Anexo 100)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020204	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Informe	12	12	0
	Integrar Expedientes Derivados de la Presunta Responsabilidad Administrativa	Expediente	12	12	0
	Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público	Denuncia	50	51	1
	Atender las denuncias presentadas por los interesados	Denuncia	115	117	2



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación le corresponde recibir, tramitar y resolver las quejas y denuncias contra servidores públicos generales y docentes adscritos a las unidades administrativas de esta Dependencia derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como atender las sugerencias y reconocimientos presentadas por los ciudadanos relacionadas con la prestación del servicio público.

Por lo anterior para el ejercicio que se reporta, se atendieron 2 mil 692 denuncias presentadas por la ciudadanía en el Sistema de Atención Mexiquense, así como 24 sugerencias presentadas por los interesados y 11 reconocimientos relacionadas con la prestación del servicio público.

Aunado a ello se recibieron mil 258 denuncias por presuntas faltas administrativas, así como sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados con la prestación del servicio público. Es importante referir que la atención de las denuncias, sugerencias y reconocimientos dependen directamente de la participación de la ciudadanía en el sistema de atención mexiquense.

CECYTEM

Atender las Denuncias Presentadas por los Interesados. De acuerdo al programa de Trabajo el Órgano Interno de Control del CECyTEM, programó para el ejercicio 2021 atender 22 denuncias alcanzando la misma cifra; lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento.

Recibir las Denuncias Derivadas de las Presuntas Faltas Administrativas, así como de las Sugerencias y Reconocimientos Presentados por los Interesados, Relacionadas con la Prestación del Servicio Público. Con base al Programa de Trabajo del Órgano Interno de Control, se programó para el ejercicio 2021 recibir 22 denuncias alcanzando la misma cifra; lo que representó 100 por ciento de cumplimiento.

COBAEM

Atender las Denuncias Presentadas por los Interesados. Para el ejercicio 2021 se programaron 16 denuncias, dando atención a 17 obteniendo un 106.3 por ciento de cumplimiento de la meta programada, a las cuales se les dio el seguimiento correspondiente.

Atender Sugerencias Presentadas por los Interesados. Para el ejercicio 2021 se programó atender 1 sugerencia, sin embargo, durante este periodo el Órgano Interno de Control no recibió ninguna.

Atender los Reconocimientos Presentados por los Interesados. Para el ejercicio 2021 se programó atender 1 reconocimiento, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Recibir las Denuncias Derivadas de las Presuntas Faltas Administrativas, así como las Sugerencias y Reconocimientos Presentados por los Interesados, Relacionadas con la Prestación del Servicio Público. Para el ejercicio 2021 se programaron 18 denuncias, mismas que fueron recibidas, siendo las principales denuncias recibidas: malos tratos y abuso de autoridad.

CONALEP

Recibir las Denuncias Derivadas de las Presuntas Faltas Administrativas, así como de las Sugerencias y Reconocimientos Presentados por los Interesados Relacionados con la Prestación del Servicio Público. Consiste en recibir, radicar y asignarles número de expediente a través del Sistema de Atención Mexiquense por haber sido turnadas por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México; presentadas por escrito o comparecencia en este Órgano Interno de Control y las de recepción a través de la vía electrónica en contra de servidores públicos que incurran en alguna falta administrativa y/o particulares que intervengan en los procesos adquisitivos celebrados con este Organismo; las turnadas por autoridades de los tres niveles de gobierno y las provenientes de Inspecciones y Auditorías practicadas por personal de este Órgano Interno de Control. En el ejercicio 2021 se programó recibir 33 denuncias; alcanzándose la meta al 100 por ciento. (Anexo 101)

Atender las Denuncias Presentadas por los Interesados. Actualmente se atiende esta meta conforme al marco normativo para la atención de denuncias, así como el establecido para la transición, medidas preventivas de seguridad para la mitigación y control del riesgo para la salud que implica la pandemia generada por el SARS-COV2 (COVID 19) y comprende la etapa de investigación en la que se hace de conocimiento al denunciante el derecho que tiene a ratificar, rectificar y/o ampliar su denuncia y ofrecer pruebas, citar a testigos, solicitar informes, citar a los servidores públicos y/o particulares presuntos responsables, a efecto de que manifiesten lo que a su interés legal convenga y ofrezcan pruebas, así como realizar las actuaciones que refuercen la investigación correspondiente; hecho lo anterior se analizan las constancias que integran el expediente para determinar la procedencia del Acuerdo de Archivo por falta de elementos o calificar la falta atribuida como Grave o no Grave, remitiendo el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa a la Dirección General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México. En el ejercicio 2021, se programó atender 50 denuncias; alcanzándose la meta al 100 por ciento. (Anexo 102)

Atender las Sugerencias Presentadas por los Interesados. Consiste en registrar en el Sistema de Atención Mexiquense las turnadas por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, así como las presentadas por escrito, vía internet y/o comparecencia y darles seguimiento para su atención; logrando atender la sugerencia programada inicialmente, por lo tanto, la meta se alcanzó al 100 por ciento, la sugerencia recibida fue por parte de un ex alumno del Plantel Gustavo Baz, en la cual propone que el personal adscrito al área de titulación del CONALEP brinde información a los próximos egresados sobre los trámites que deben realizar.

Atender los Reconocimientos Presentados por los Interesados. Se atiende mediante el registro en el Sistema de Atención Mexiquense de aquellos turnados por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, así como los presentados por escrito, vía internet y/o comparecencia y darles seguimiento para su atención. Se programó en el año 2021 atender 1 reconocimiento; alcanzándose la meta al 100 por ciento, el reconocimiento fue presentado por parte de una ex servidora pública del Plantel de Ecatepec, solicitando que el personal adscrito al Órgano Interno de Control del CONALEP realice gestiones para su incorporación al padrón de Declaración de Situación Patrimonial.

SEIEM

Atender las Denuncias Presentadas por los Interesados. Se recibieron un total de 382 Denuncias en contra de 671 servidores públicos adscritos a los Servicios Educativos Integrados al Estado de México. Se concluyeron un total de 553 expedientes. Se informa que se presenta una variación entre el número de servidores públicos involucrados y los acuerdos emitidos, esto en virtud de que en algunos expedientes se presentan denuncias en contra de más de un servidor público. La meta para el ejercicio fiscal 2021 se programó para atender 1 mil denuncias, de las cuales se logró dar atención a 553, lo que representó un cumplimiento en la meta del 55.3 por ciento. (Anexo 103)

Causas de la variación: A causa de la pandemia generada por el Virus SARS Cov-2 (Covid-19), la meta anual no se logró alcanzar. Las denuncias que se interponen en contra de servidores públicos son una variable no controlable.

Atender las Sugerencias Presentadas por los Interesados. Se programó atender 1 sugerencia presentada por los interesados, sin embargo, no se registró ninguna.

Causas de la variación: Las sugerencias realizadas por los ciudadanos que hacen uso del Sistema de Atención Mexiquense (SAM) son una variable no controlable, motivo por el cual no está sujeta a una medida correctiva.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Atender los Reconocimientos Presentados por los Interesados. Se programó atender 1 reconocimiento presentado por los interesados. La meta programada no se cumplió, en virtud de que el Órgano Interno de Control no recibió reconocimientos para su atención.

Causas de la variación: Los reconocimientos realizados por los ciudadanos que hacen uso del Sistema de Atención Mexiquense (SAM) son una variable no controlable, motivo por el cual, no está sujeta a una medida correctiva.

Recibir las Denuncias Derivadas de las Presuntas Faltas Administrativas, así como de las Sugerencias y Reconocimientos Presentados por los Interesados, Relacionadas con la Prestación del Servicio Público. De las denuncias recibidas en contra de servidores públicos, correspondientes al presente período y a ejercicios anteriores, se reportó la atención a 467 de las 1 mil que se habían programado para el ejercicio fiscal 2021, lo que representó un cumplimiento en la meta del 46.7 por ciento. (Anexo 104)

Causas de la variación: La meta anual no se logró alcanzar, derivado de la pandemia generada por el Virus SARS Cov-2 (Covid-19). Las denuncias que se interponen en contra de servidores públicos son una variable no controlable, motivo por el cual no está sujeta a una medida correctiva.

TESCO

Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como de las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público. No se alcanzó la meta anual programada, en virtud de que el Órgano Interno de Control solo radica las denuncias presentadas por la ciudadanía, recibándose únicamente 4 denuncias, alcanzando el 50 por ciento de la meta.

TESE

Recibir las Denuncias Derivadas de las Presuntas Faltas Administrativas, así como de las Sugerencias y Reconocimientos Presentados por los Interesados, Relacionadas con la Prestación del Servicio Público. Se estableció una meta de recepción de 20 denuncias y se alcanzaron 18, con un avance del 90 por ciento.

Atender las Denuncias Presentadas por los Interesados. Se estableció una meta de atención de 20 denuncias y se alcanzaron 18, con un avance del 90 por ciento.

Atender las Sugerencias Presentadas por los Interesados. Se estableció una meta de 10 acciones, alcanzándose el 100 por ciento de cumplimiento.

Atender los Reconocimientos Presentados por los Interesados. Se estableció una meta de otorgamiento de 5 reconocimientos, alcanzándose el 100 por ciento de cumplimiento.

TESCHA

Atender las Denuncias Presentadas por los Interesados.

Para este año se programaron 4 denuncias, alcanzando 4 de 4 programadas al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento.

TESCHI

Recibir las Denuncias Derivadas de las Presuntas faltas Administrativas, así como de las Sugerencias y Reconocimientos Presentados por los Interesados, Relacionadas con la Prestación del Servicio Público. Para el objetivo de esta meta se programó recibir 15 denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, logrando recibir el mismo número de denuncias, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento respecto con lo programado.

TESVB

Atender las Denuncias Presentadas por los Interesados

Para el ejercicio 2021 se planeó atender 24 denuncias presentadas por los interesados de las cuales al cierre del ejercicio fiscal se logró atender 9 denuncias logrando un 37.5 por ciento de avance de la meta.

Recibir las Denuncias Derivadas de las Presuntas Faltas Administrativas, así como de las Sugerencias y Reconocimientos Presentados por los Interesados, Relacionadas con la Prestación del Servicio Público

Para el ejercicio fiscal 2021 se planeó recibir 2 denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como de las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, de las cuales al cierre del ejercicio fiscal se recibieron 2 logrando así un cumplimiento del 100 por ciento de la meta.

UMB

Atender las Denuncias Presentadas por los Interesados. Para el proyecto de Investigación de Faltas Administrativas, el Órgano Interno de Control atendió denuncias presentadas por los interesados. Se programaron 42 denuncias, mismas que fueron atendidas.

UNEVT

Atender las Denuncias Presentadas por los Interesados. El Órgano Interno de Control atendió 5 denuncias, presentadas directamente por los ciudadanos, mismas que fueron atendidas.

UPOTEC

Atender las Denuncias Presentadas por los Interesados. Con relación a esta meta, es importante mencionar que, depende al 100 por ciento de las denuncias presentadas al Órgano Interno de Control por los interesados. Se tenía programado atender 2 denuncias para el ejercicio 2021, mismas que fueron atendidas.

Recibir las Denuncias Derivadas de las Presuntas Faltas Administrativas así como de las Sugerencias y Reconocimientos Presentados por los Interesados, Relacionadas con la Prestación del Servicio Público. Con relación a esta Meta, es de suma importancia atender las presuntas faltas administrativas que surgieran en la prestación del servicio público, por lo que el Órgano Interno de Control atendió oportunamente cualquier contingencia que pudiera suscitarse en el 2021, por lo que se da por cumplida la meta.

UPVM

Recibir las Denuncias Derivadas de las Presuntas Faltas Administrativas, así como de las Sugerencias y Reconocimientos Presentados por los Interesados, Relacionadas con la Prestación del Servicio Público. Se programaron atender 25 denuncias por la prestación del servicio público, pero las recibidas fueron más de las que se programaron ya que fueron atendidas 49; lo que significó un avance importante en la confianza hacia el Órgano Interno de Control, la meta se rebasó en un 96 por ciento.

Atender las Denuncias Presentadas por los Interesados. Se programaron atender 25 denuncias, se lograron 45; lo que da razón de la cercanía del Órgano Interno de Control para con la comunidad universitaria en general, la meta se rebasó en un 80 por ciento.

UPVT

Recibir las Denuncias Derivadas de las Presuntas Faltas Administrativas, así como de las Sugerencias y Reconocimientos Presentados por los Interesados, Relacionadas con la Prestación del Servicio Público. El Órgano Interno de Control recibió 1 denuncia, a través del Sistema de Atención Mexiquense (SAM) de la Secretaría de la Contraloría, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta programada.

Atender las Denuncias Presentadas por los Interesados. En cumplimiento a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, el Órgano Interno de Control atendió 1 denuncia presentada por los interesados, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta programada.

UTFV

Atender las Denuncias Presentadas por los Interesados. Del mismo modo y ligado a recibir denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, se atendieron 13 de las 12 denuncias programadas.

Recibir las Denuncias Derivadas de las Presuntas Faltas Administrativas, así como las Sugerencias y Reconocimientos Presentados por los Interesados, Relacionadas con la Prestación del Servicio Público. Se atendieron 13 denuncias por faltas administrativas de las 12 programadas para este ejercicio, obteniendo un 108.3 por ciento de lo programado.

UTN

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Recibir las Denuncias Derivadas de las Presuntas Faltas Administrativas, así como de las Sugerencias y Reconocimientos Presentados por los Interesados, Relacionadas con la Prestación del Servicio Público. En lo que respecta a este rubro, a fin de atender en tiempo y forma las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como de las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, se programaron un total de 13 denuncias, mismas que se recibieron.

Atender las Denuncias Presentadas por los Interesados. La atención en este rubro conlleva la celeridad con la que se responda a la denuncia y tiene entre otros objetivos el atender las denuncias presentadas por los interesados de forma oportuna y dar su debido seguimiento por el Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl. Se programaron un total de 4 denuncias en el período correspondiente, mismas que fueron atendidas.

UTSEM

Recibir las Denuncias Derivadas de las Presuntas Faltas Administrativas, así como de las Sugerencias y Reconocimientos Presentados por los Interesados, Relacionadas con la Prestación del Servicio Público. El Órgano Interno de Control siempre dispuesto a dar la atención a aquellas denuncias o faltas administrativas que se pudieran presentar en la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, se dio el seguimiento a 2 denuncias, las cuales fueron atendidas.

Atender las Denuncias Presentadas por los Interesados. El Órgano Interno de Control siempre dispuesto a dar la atención a aquellas denuncias o faltas administrativas que se pudieran presentar en la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, se programó realizar el seguimiento a denuncias administrativas, durante el ejercicio se atendió 1 denuncia recibida.

UTT

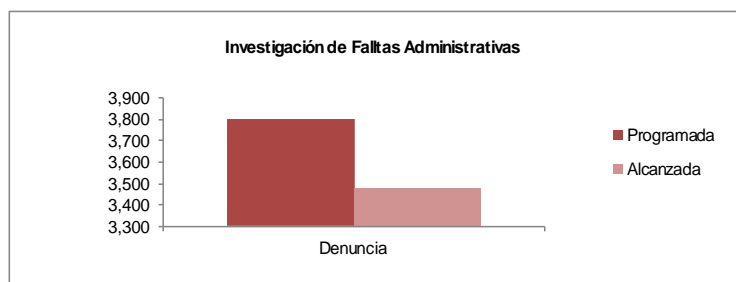
Recibir las Denuncias Derivadas de las Presuntas Faltas Administrativas, así como de las Sugerencias y Reconocimientos Presentados por los Interesados, Relacionadas con la Prestación del Servicio Público. El Órgano Interno de Control tiene la facultad de aplicar la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios para determinar las responsabilidades administrativas de los servidores públicos, sus obligaciones, las sanciones por actos u omisiones en que estos incurran, así como los procedimientos para su aplicación, las cuales pueden ser originadas por las acciones de control y evaluación, denuncias o actuaciones de oficio.

Durante el año 2021 se ejecutaron 2 procesos de investigación, con el fin de determinar si existe o no responsabilidad administrativa por los servidores públicos involucrados, cumpliendo al 100 por ciento la meta programada.

UTZIN

Atender las Sugerencias Presentadas por los Interesados. Para la Universidad Tecnológica de Zinacantepec no es aplicable el proyecto de Investigación de Faltas Administrativas al no contar con un Órgano Interno de Control, se realizarán las gestiones correspondientes para eliminar el proyecto en mención.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020204	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Atender las denuncias presentadas por los interesados	Denuncia	3,801	3,478	-323
	Atender las sugerencias presentadas por los interesados	Acción	94	35	-59
	Atender los reconocimientos presentados por los interesados	Reconocimiento	23	18	-5
	Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como de las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público	Denuncia	3,228	1,922	-1306



SECRETARÍA DE FINANZAS

El área de quejas del Órgano Interno de Control, es la encargada de recibir y substanciar las denuncias, investigaciones de oficio, auditorías y asuntos de declaración patrimonial presentados; investigar y en su caso, calificar las faltas administrativas de los servidores públicos y actos de particulares vinculados con las faltas administrativas graves, y concluir o turnar al Área de Responsabilidades los expedientes de presunta responsabilidad administrativa, en ese sentido se llevaron a cabo la investigación de mil 5 denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas y se atendieron 765 denuncias presentadas por los interesados.

Descrito lo anterior cabe señalar que el cumplimiento de las metas contribuyen a fortalecer los objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo de Estado de México.

COMECYT

Recibir las Denuncias Derivadas de las Presuntas Faltas Administrativas, así como las Sugerencias y Reconocimientos Presentados por los Interesados, Relacionadas con la Prestación del Servicio Público. Durante el ejercicio 2021, se llevaron a cabo 23 acuerdos de trámite respecto a quejas y denuncias, mismas que contribuyeron al cumpliendo del 100 por ciento de lo programado.

IGECEM

Las acciones de recepción y atención de las denuncias que lleva a cabo el Órgano Interno de Control, permite dar seguimiento a los actos o hechos de los que se considere ha existido un incumplimiento normativo por parte del personal adscrito al Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), que deba ser investigado y, de ser el caso, turnado a la autoridad competente para su substanciación y resolución correspondiente en términos de la Ley de Responsabilidades vigente.

Recibir las Denuncias Derivadas de las Presuntas Faltas Administrativas, así como las Sugerencias y Reconocimientos Presentados por los Interesados, Relacionadas con la Prestación del Servicio Público

Durante el ejercicio 2021 se recibieron 8 denuncias relacionadas con la prestación del servicio público por parte de servidores públicos adscritos al Instituto, lo que representó el 100 por ciento de lo programado.

Atender las Denuncias Presentadas por los Interesados

Considerando que el cumplimiento de esta actividad depende de la recepción de las denuncias presentadas por los usuarios o cualquier otra persona respecto de las actividades que desarrolla el Organismo, se atendieron 8 denuncias, lo que representó el 100 por ciento de lo programado.

IHAEM

Atender las Denuncias Presentadas por los Interesados

Las denuncias que se reciben, se les otorga un seguimiento a través del procedimiento de investigación de presuntas faltas administrativas hasta su total conclusión. Al respecto durante el ejercicio 2021 fueron atendidas las 4 denuncias recibidas, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El informe, es el instrumento en el que se describen los hechos relacionados con alguna de las faltas señaladas en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, exponiendo de forma documentada con las pruebas y fundamentos, los motivos y presunta responsabilidad del servidor público o de un particular en la comisión de faltas administrativas. En este sentido, en el año 2021 se elaboró 1 informe, el cual fue remitido a la autoridad Substanciadora, para su seguimiento, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Integrar Expedientes Derivados de la Presunta Responsabilidad Administrativa

La integración de expedientes derivados de la presunta responsabilidad administrativa, tiene como finalidad, recabar la información competente, suficiente, relevante y útil, que aporte certeza de la comisión de una presunta falta administrativa, por lo que en el ejercicio 2021, se integró 1 expediente por presuntas faltas administrativas, alcanzando la meta al 100 por ciento.

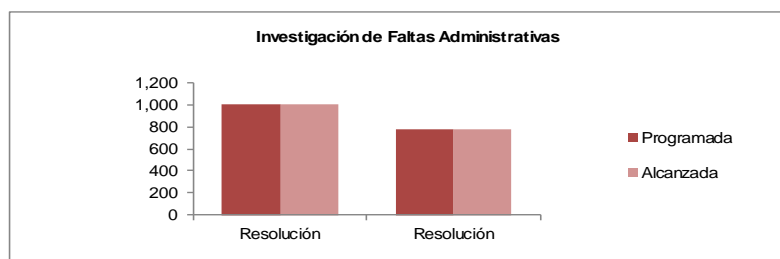
Recibir las Denuncias Derivadas de las Presuntas Faltas Administrativas, así como las Sugerencias y Reconocimientos Presentados por los Interesados, Relacionadas con la Prestación del Servicio Público

La meta es el conjunto de acciones que integran un procedimiento debidamente fundado y motivado, para investigar presuntas responsabilidades por faltas administrativas en que incurran servidores públicos y particulares relacionados con hechos de corrupción, que deriven de denuncias, auditorías practicadas por autoridad competente y actuaciones de oficio y en su caso, determinar su calificación como graves o no graves, mismas que se reciben principalmente a través del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), por correo electrónico y de forma presencial. Durante el ejercicio 2021, se recibieron 15 denuncias, alcanzando la meta al 100 por ciento.

ISSEMYM

Con la finalidad de verificar que los servidores públicos adscritos a las diferentes unidades médico-administrativas del ISSEMyM realicen sus actividades bajo los principios de honestidad, eficacia, transparencia, legalidad y eficiencia, se llevaron a cabo mil 61 investigaciones de las denuncias por presuntas infracciones o faltas administrativas derivadas de actos u omisiones (Anexo 105).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020204	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Atender las Denuncias Presentadas por los Interesados	Denuncia	4	4	0
	Elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Informe	1	1	0
	Integrar Expedientes Derivados de la Presunta Responsabilidad Administrativa	Expediente	1	1	0
	Recibir las Denuncias Derivadas de las Presuntas Faltas Administrativas, así como las Sugerencias y Reconocimientos Presentados por los Interesados, Relacionadas con la Prestación del Servicio Público	Denuncia	8	8	0
	Recibir las Denuncias Derivadas de las Presuntas Faltas Administrativas, así como las Sugerencias y Reconocimientos Presentados por los Interesados, Relacionadas con la Prestación del Servicio Público	Acuerdo	23	23	0
	Investigar las denuncias por presuntas infracciones o faltas administrativas derivadas de actos u omisiones cometidas por servidores públicos del Instituto, o de particulares por conductas sancionables	Investigación	1,014	1,061	47
	Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas	Resolución	1,005	1,005	0
Atender las denuncias presentadas por los interesados	Resolución	773	773	0	

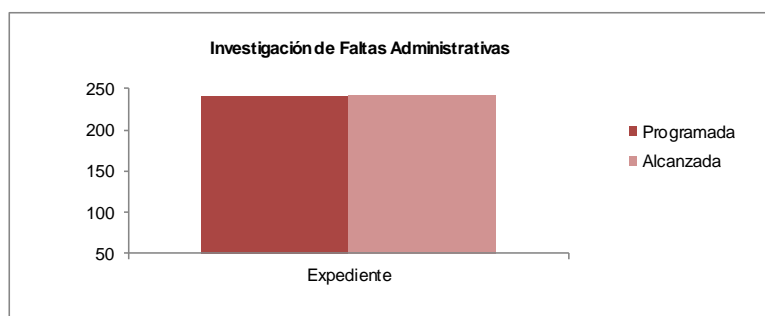


SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Durante el ejercicio 2021 el Órgano Interno de Control a través del área de quejas recibió y atendió integrándose 242 expedientes de las denuncias presentadas por la ciudadanía y registradas en el Sistema de Atención Mexiquense (SAM), el cual permite que el quejoso pueda monitorear directamente el seguimiento a la inconformidad presentada; por lo que se presentó una variación por encima de lo programado.

Es importante mencionar, que el cumplimiento de la meta se llevó a cabo con los recursos financieros inicialmente asignados, ya que no se requirió ampliación alguna.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020204	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Atender las denuncias presentadas por los interesados	Expediente	240	242	2



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Para cumplir con lo establecido en la LRAEMM, en materia de investigación de faltas administrativas, la Secretaría de la Contraloría a través de la Dirección General de Investigación (DGI), ejerce las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de la Dependencia, siendo una de ellas, determinar la existencia o inexistencia de conductas activas u omisivas, cometidas por personas servidoras públicas de la Administración Pública Estatal, derivado de las denuncias presentadas por la ciudadanía.

La Secretaría cuenta con el Sistema de Atención Mexiquense (SAM), el cual tiene por objeto el proporcionar a la ciudadanía un sistema ágil y moderno, que permita presentar denuncias, expresar sugerencias o reconocimientos, relacionados con: la actuación de las personas servidoras públicas y los trámites y servicios de Gobierno Estatal.

Durante el periodo que se reporta, se recibieron a través del SAM, en sus diversas vertientes (vía internet, telefónica, escrito, presencial, correo electrónico, aplicación móvil y redes sociales), un total de 17 mil 813 denuncias y se atendieron 17 mil 123; de igual manera, se recibieron y atendieron 391 sugerencias y 630 reconocimientos.

También se dio asesoría en materia de investigación, a 398 personas servidoras públicas adscritas a los OIC en las dependencias, organismos auxiliares y municipios, a efecto de garantizar el correcto desarrollo del procedimiento de investigación y la debida calificación de las faltas administrativas y obtener como resultado la elaboración de informes de presunta responsabilidad administrativa, en apego a la LRAEMM.

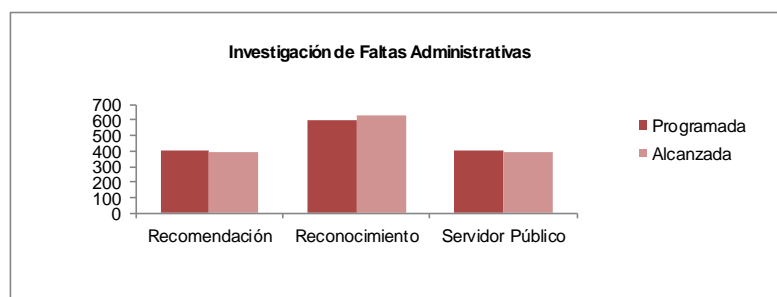
Asimismo, la Secretaría cuenta con el Registro Estatal de Inspectores, que es un sistema de consulta para corroborar la veracidad de las órdenes de visitas de verificación programadas por las autoridades estatales y/o municipales. En 2021 se realizaron a través de dicho sistema mil 208 consultas por parte de los particulares.

Ahora bien, el Órgano Interno de Control de la Secretaría, con relación a las metas substanciar investigaciones en el ejercicio 2021 se alcanzaron un total de 410, de las cuales 342 derivaron de denuncias ciudadanas, 3 de auditorías y 65 de actuaciones de oficio

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

De igual forma, al cierre del ejercicio 2021, se elaboraron 49 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, presentados ante la autoridad substanciadora con la finalidad de que determinara, en su caso el inicio del procedimiento administrativo correspondiente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020204	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Atender las denuncias presentadas por los interesados	Denuncia	16,000	17,123	1,123
	Atender las sugerencias presentadas por los interesados	Recomendación	400	391	-9
	Atender los reconocimientos presentados por los interesados	Reconocimiento	600	630	30
	Capacitar a servidores públicos estatales y municipales, respecto de la investigación	Servidor Público	400	398	-2
	Prestar servicios de consulta del Registro Estatal de Inspectores y ordenes de visita de verificación	Consulta	1,100	1,208	108
	Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público	Denuncia	18,250	18,840	590
	Elaborar informes de presunta responsabilidad administrativa	Informe	50	49	-1
	Substanciar investigaciones derivadas de actuaciones de oficio	Expediente	60	65	5
	Substanciar investigaciones derivadas de auditorías	Expediente	8	3	-5
	Substanciar investigaciones derivadas de denuncias ciudadanas	Expediente	315	342	27

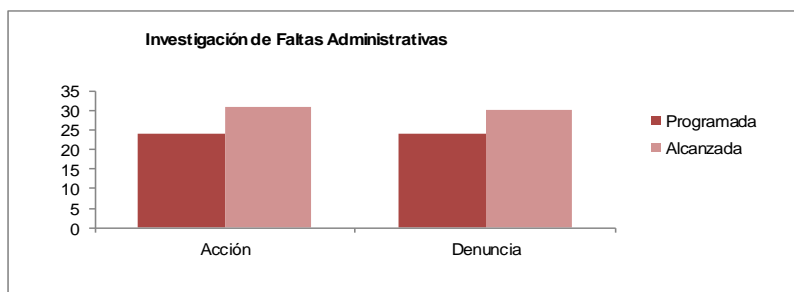


SECRETARÍA DE LA MUJER

Se recibieron y atendieron 31 denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, relacionadas con la prestación del servicio público, de las cuales se inició la investigación de oficio, por denuncia o derivado de las auditorías practicadas, que pudieran constituir faltas administrativas de servidores públicos de la Secretaría de la Mujer o de particulares por conductas sancionables en términos de la Ley.

En este sentido, se inició la investigación por presunta responsabilidad administrativa a 30 denuncias presentadas por personas interesadas, tendientes a determinar la existencia o inexistencia de faltas administrativas atribuibles al personal del servicio público por conductas sancionables, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020204	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, relacionadas con la prestación del servicio público	Acción	24	31	7
	Atender las denuncias presentadas por las personas interesadas	Denuncia	24	30	6



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Mediante la atención de denuncias presentadas por los interesados, se dio seguimiento de los acuerdos en el área de quejas del público que denunció como irregularidad dentro del servicio público y con ello fue posible determinar la presunta falta administrativa.

A través de la atención de las sugerencias presentadas por los interesados, solo en una ocasión, el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Movilidad recibió por parte de los interesados una sugerencia, la cual se dio seguimiento y atención oportuna y ayudó como área para mejorar el servicio que brindamos a los contribuyentes día con día.

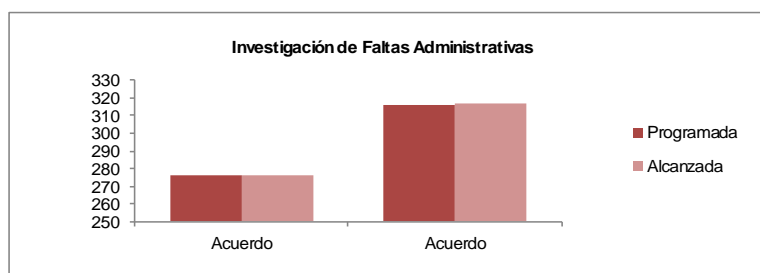
Es importante dar a conocer que, para atender los reconocimientos presentados por los interesados, se requiere de las recomendaciones que se ingresan por la percepción de los ciudadanos sobre la prestación del servicio público; sin embargo, este ejercicio fiscal no hubo recomendación alguna.

Con la recepción de denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentadas por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público, se generaron los acuerdos, a los cuales se dio seguimiento y atención oportuna a las presuntas faltas administrativas, sugerencias y reconocimientos presentadas por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público.

JCEM

Se programó atender 15 denuncias que presentaran los interesados, así como realizar 18 acuerdos por presuntas faltas administrativas, se cumplieron las metas programadas al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020204	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Atender las denuncias presentadas por los interesados	Acuerdo	276	276	0
	Atender las denuncias presentadas por los interesados	Denuncia	15	15	0
	Atender las sugerencias presentadas por los interesados	Acción	1	1	0
	Atender los reconocimientos presentados por los interesados	Recomendación	1	0	-1
	Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público	Acuerdo	316	317	1

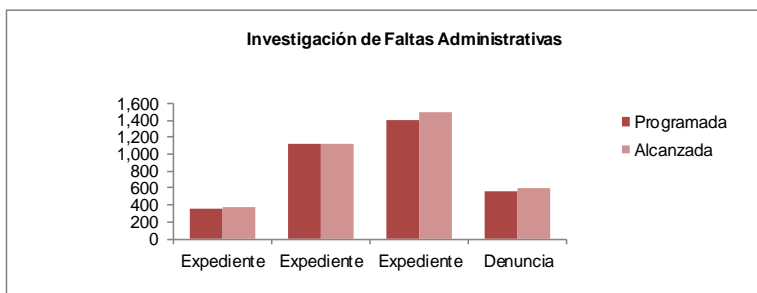


SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Para consolidar la cultura de la denuncia entre la ciudadanía, mejorar el desempeño de las funciones de los servidores públicos y autoridades, se fortalecieron las atribuciones dentro del marco jurídico de los órganos internos de control, que permitieron desahogar los diferentes procesos de investigación de las denuncias, presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses por ingreso o conclusión del encargo, por omisión y/o extemporánea, así como actuaciones de oficio.

Con base a lo anterior, se recibieron y atendieron 594 denuncias presentadas a través del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), se integraron mil 496 expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa, con la finalidad de iniciar los procedimientos correspondientes, de los cuales se determinaron 374 por falta de elementos o por incompetencia de la autoridad y se tramitaron mil 126 informes de presunta responsabilidad administrativa (IPRA), mismos que se tramitan ante la autoridad substanciadora.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020204	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Concluir expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad, de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios	Expediente	359	374	15
	Elaborar el informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Expediente	1,114	1,126	12
	Integrar expedientes derivados de la presunta responsabilidad administrativa	Expediente	1,408	1,496	88
	Recibir y atender las denuncias presentadas por los interesados, derivadas de presuntas faltas administrativas	Denuncia	560	594	34



SECRETARÍA DEL CAMPO

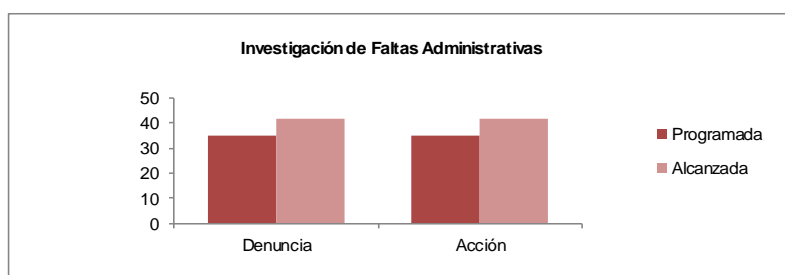
Recepción de denuncias que se formulen por presuntas infracciones o faltas administrativas derivadas de actos u omisiones cometidas por personas servidoras públicas de las cuales se llevan a cabo las acciones que en materia de investigación procedan, a efecto de determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios señale como falta administrativa, de no encontrar elementos para demostrar la existencia de la infracción y acreditar la presunta responsabilidad se emitirá un acuerdo de conclusión y archivo, caso contrario una vez determinada la calificación de la conducta, se emitirá un informe de presunta responsabilidad y este se presentará ante la autoridad substanciadora a efecto de iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa correspondiente.

Generar confianza y credibilidad en la atención de denuncias, mediante mecanismos que garanticen una respuesta objetiva y apegada a derecho.

Que derivado de lo anterior es pertinente y oportuno que en la Secretaría del Campo (antes Secretaría de Desarrollo Agropecuario), cuente con un sistema de fiscalización que vigile, supervise y oriente los sistemas de control y evaluación de la gestión gubernamental que permita la racionalidad, transparencia, eficiencia, eficacia y el correcto ejercicio de los recursos públicos, en apego a la normatividad establecida en materia de contabilidad, presupuesto, contratación de servicios, adquisición de bienes y ejecución de obra pública entre otros.

Por lo antes expuesto, el Área de Quejas en función de autoridad investigadora de este Órgano Interno de Control, dentro del programa, "Investigación de Faltas Administrativas" programó para el ejercicio 2021, las siguientes acciones: Recibir Denuncias de Presuntas Faltas Administrativas 35 y Atender Denuncias 35, alcanzando 42 en ambas acciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020204	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Atender las denuncias presentadas por los interesados	Denuncia	35	42	7
	Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio publico	Acción	35	42	7



SECRETARÍA DEL TRABAJO

La investigación de faltas administrativas es el instrumento en el que las autoridades investigadoras describen los hechos relacionados con alguna de las faltas señaladas en la presente Ley, exponiendo de forma documentada con las pruebas y fundamentos, los motivos y presunta responsabilidad del Servidor Público o de un particular en la comisión de faltas.

Las Secretarías y los Órganos Internos de Control y sus homólogas en las entidades federativas, tienen a su cargo en el ámbito de su competencia, la investigación, substanciación y calificación de las Faltas administrativas. Tratándose de actos u omisiones que hayan sido calificados como faltas administrativas no graves, las Secretarías y los Órganos Internos de Control, serán competentes para iniciar, substanciar y resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa en los términos previstos en esta Ley. En el supuesto de que las autoridades investigadoras determinen en su calificación la existencia de Faltas administrativas; así como, la presunta responsabilidad del infractor, deberán elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y presentarlo a la Autoridad substanciadora para que proceda en los términos previstos en esta Ley.

En el ejercicio 2021, se atendieron 52 denuncias presentadas por los interesados, rebasando la meta programada, asimismo se recibieron 37 denuncias derivadas de las faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados relacionados con la prestación de servicio público, superando la meta.

ICATI

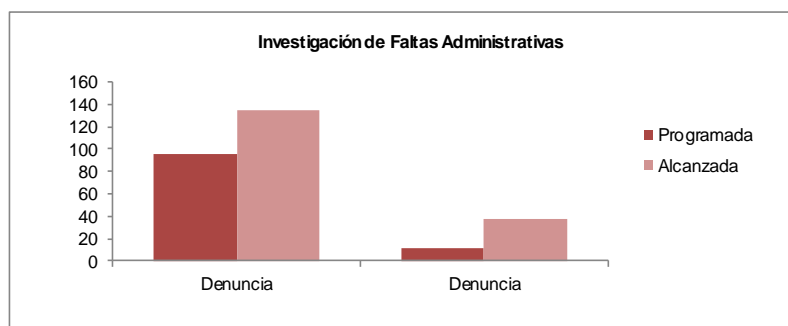
Las acciones que se programan con base en esta metodología, consisten en Procedimientos de Investigación; acciones que tienen como objetivo principal, procurar el ejercicio legal, eficaz, eficiente, íntegro y transparente del cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos del Instituto.

Atender las denuncias presentadas por los interesados

Es la actividad orientada a la obtención de nuevos elementos de información para determinar las presuntas faltas administrativas o infracciones cometidas por los servidores públicos o particulares por conductas sancionables, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios. Para el ejercicio fiscal 2021, se programó atender 83 denuncias, mismas que fueron alcanzadas, por lo que el cumplimiento de la meta en un 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020204	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Atender las denuncias presentadas por los interesados	Denuncia	96	135	39
	Recibir las denuncias derivadas de las faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados relacionados con la prestación de servicio público	Denuncia	11	37	26



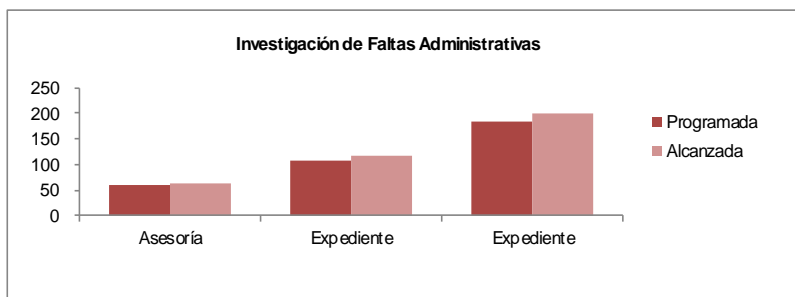
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En cumplimiento a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, durante el período que se reporta, se atendieron 48 quejas y/o denuncias registradas a través del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), monitoreando el seguimiento mediante actuaciones de oficio o por comparecencia directa del quejoso en contra de servidores públicos de la Secretaría General de Gobierno.

Por otro lado, se integraron 118 expedientes durante el año, relacionados con la actuación de las y los servidores públicos, con base en los principios que rigen al servicio público. Derivado de las investigaciones concluidas, se completaron 200 expedientes relativos a faltas administrativas, de los cuales, se trasladaron a la autoridad substanciadora 64, considerados como no graves, mientras que 136 se tramitaron para su archivo por considerar que carecían de elementos de prueba para acreditar la responsabilidad administrativa.

Respecto a la aplicación de la normatividad en lo que a responsabilidades se refiere, se otorgaron 62 asesorías a personas servidores públicos solicitantes para darles a conocer de manera personalizada sus obligaciones jurídico-administrativas, principalmente las correspondientes a la presentación por manifestación de bienes; así mismo, se orientó a la ciudadanía en general respecto a la autoridad competente para atender sus requerimientos o solicitudes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020204	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Atender las quejas y denuncias	Queja	44	48	4
	Elaborar informe y efectuar traslado del Recurso de Inconformidad ante la Sala Especializada en materia administrativa	Informe	2	0	-2
	Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades	Asesoría	60	62	2
	Integrar investigaciones cumpliendo con los principios de la ley	Expediente	108	118	10
	Calificar la falta administrativa integrando el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa o determinar el archivo por falta de elementos	Expediente	183	200	17



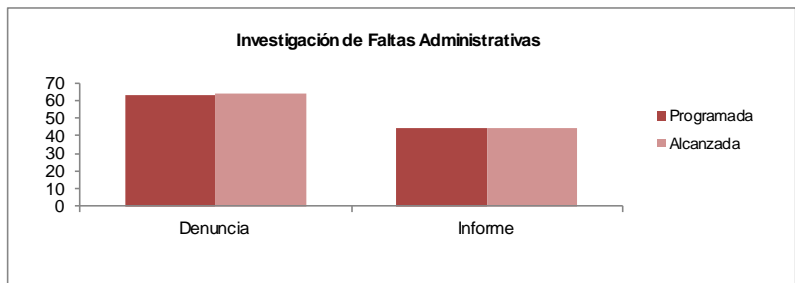
DIFEM

El objetivo de este proyecto, es determinar la existencia de faltas administrativas atribuibles a servidores públicos y particulares relacionados con hechos de corrupción, mediante un conjunto de acciones y métodos de investigación ágil, que permitan calificar las conductas como faltas administrativas graves o no graves y emitir en su caso, un informe de presunta responsabilidad administrativa.

Se programó atender 63 denuncias presentadas por los interesados e integrar expedientes derivado de la presunta responsabilidad administrativa realizando en el periodo un total de 64 denuncias, logrando así el 101.6 por ciento con relación a lo programado, debido a que es una actividad sujeta a las denuncias que se presenten en el Sistema de Atención Mexiquense.

Por otro lado, se programó elaborar 44 informes de presunta responsabilidad administrativa, lográndose en su totalidad, teniendo así un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado (Anexo 106).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020204	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Atender las denuncias presentadas por los interesados e integrar expedientes derivado de la presunta responsabilidad administrativa	Denuncia	63	64	1
	Elaborar el informe de presunta responsabilidad administrativa	Informe	44	44	0



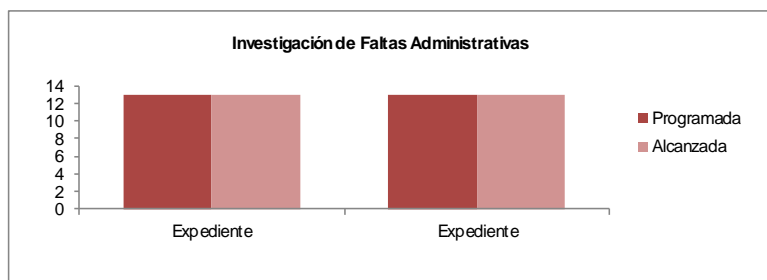
BTEM

Se tenían programadas 13 denuncias para Atender las denuncias presentadas por los interesados de las cuales la Titular del Órgano interno de control logro un total de 13, lo que representa el 100 por ciento de las metas programadas.

Por lo que refiere a Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados relacionadas con la prestación del servicio público, se atendieron las 13 denuncias antes mencionadas por lo que se recibió el 100 por ciento de las metas programadas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020204	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados relacionadas con la prestación del servicio público	Expediente	13	13	0
	Atender las denuncias presentadas por los interesados	Expediente	13	13	0



CCAMEM

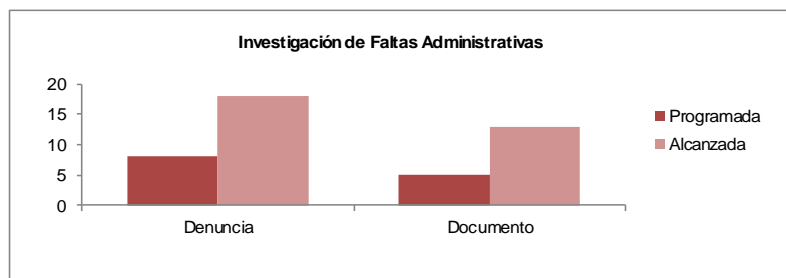
Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados relacionados con la prestación del servicio público

Se programaron 8 denuncias superando la meta en 18 denuncias.

Atender las Denuncias Presentadas por los Interesados

Se programaron 5 documentos alcanzando 13 rebasando la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020204	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados relacionadas con la prestación del servicio público	Denuncia	8	18	10
	Atender las denuncias presentadas por los interesados	Documento	5	13	8



HRAEZ

Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público

Para contribuir a una administración transparente en el Organismo, se promueve entre la población que demanda los servicios médicos, la existencia del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), en donde se pueden manifestar las quejas, denuncias, inconformidades y reconocimientos en contra o a favor de los servidores públicos que proporcionan los diferentes servicios en el Organismo; reprogramando inicialmente atender cinco denuncias al realizarse reconducción al

alza programándose 449 denuncias durante el ejercicio 2021, sin embargo, se recibieron 492 denuncias, superando la meta programada en un 109.6 por ciento, lo cual atiende a que se recibieron remesas correspondientes a la omisión o extemporaneidad de la presentación de declaraciones de servidores públicos adscritos al organismo.

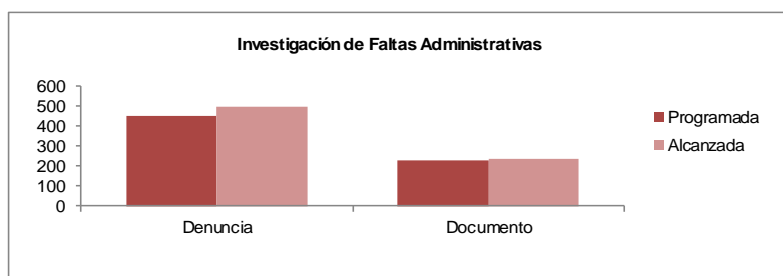
Atender las denuncias presentadas por los interesados

Durante el ejercicio 2021, se dio atención a 237 quejas y denuncias de las cuales se tenían programadas 11 inicialmente, sin embargo, al realizarse reconducción al alza reprogramándose 227 acciones, se logró un cierre anual en la meta del 104.4 por ciento. Es importante mencionar que el cumplimiento de la meta depende de las quejas presentadas por los ciudadanos y a las remesas recibidas correspondientes a la omisión o extemporaneidad de la presentación de declaraciones de servidores públicos adscritos al Organismo.

Atender las sugerencias presentadas por los interesados

Durante el ejercicio 2021, no se presentó sugerencia alguna por los entes interesados, por lo que, se realizó reconducción solicitando la eliminación de la meta de actividad, reorientándose el recurso financiero dentro del mismo proyecto presupuestal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020204	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados relacionadas con la prestación del servicio público	Denuncia	449	492	43
	Atender las denuncias presentadas por los interesados	Documento	227	237	10
	Atender las sugerencias presentadas por los interesados	Documento	0	0	0



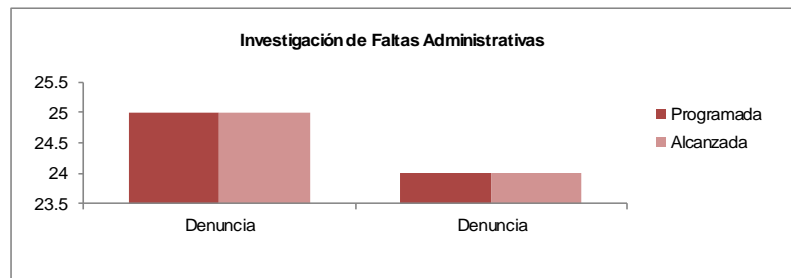
IMIEM

Con el propósito de determinar la existencia de faltas administrativas, atribuibles a servidores públicos y particulares relacionados con hechos de corrupción, mediante un conjunto de acciones y métodos de investigación, que permitan calificar las conductas como faltas administrativas graves o no graves y emitir en su caso, un informe de presunta responsabilidad administrativa; el Órgano Interno de Control, brindó la atención a las 25 denuncias presentadas por los interesados, cumpliendo con el 100 por ciento de las 25 programadas (Anexo 107).

Por otra parte, recibió 24 denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público conforme a la normatividad vigente, dando un cumplimiento a lo programado de 24 denuncias, con el 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020204	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Atender las denuncias presentadas por los interesados	Denuncia	25	25	0
	Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público	Denuncia	24	24	0

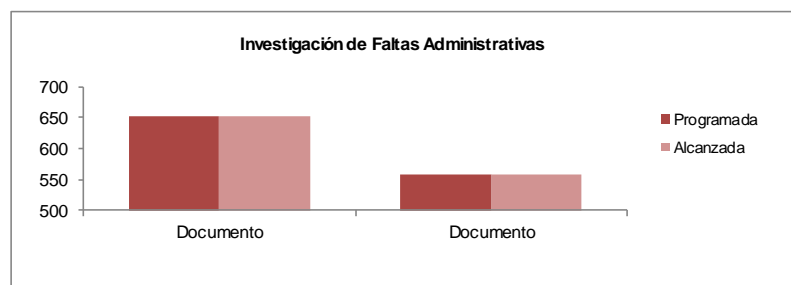


ISEM

Con la finalidad de determinar la existencia de faltas administrativas atribuibles a servidores públicos y particulares relacionados con hechos de corrupción, el ente fiscalizador comprometió las siguientes 2 metas.

Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como sugerencias y reconocimientos, obtuvo 653 documentos de los 652 programa, con un cumplimiento del 100 por ciento; asimismo, la meta de Atender las denuncias presentadas por los interesados, obtuvo un cumplimiento del 100 por ciento, al atender la totalidad de la meta programada de 558 documentos de denuncias.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020204	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público	Documento	652	653	1
	Atender las denuncias presentadas por los interesados	Documento	558	558	0

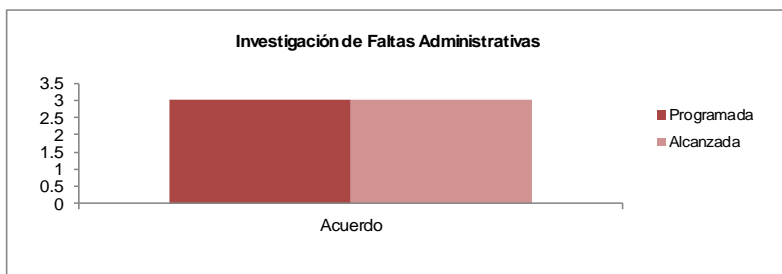


SESEA

Recibir las Denuncias Derivadas de las Presuntas Faltas Administrativas, así como las Sugerencias y Reconocimientos Presentados por los Interesados, Relacionadas con la Prestación del Servicio Público. Se realizaron 3 acuerdos de las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020204	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Recibir las Denuncias Derivadas de las Presuntas Faltas Administrativas, así como las Sugerencias y Reconocimientos Presentados por los Interesados, Relacionadas con la Prestación del Servicio Público	Acuerdo	3	3	0



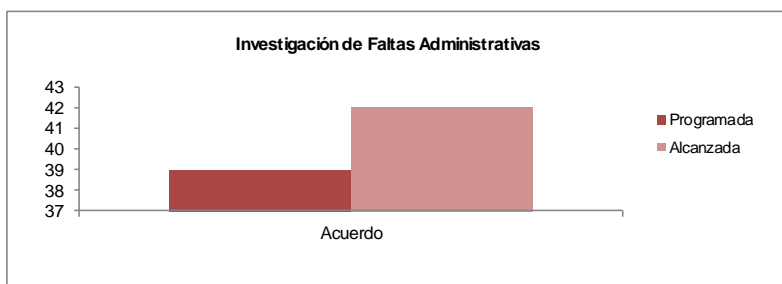
TRIAEM

El TRIJAEM continúa trabajando la ejecución de medidas que aseguren la prevención y sanción de hechos de corrupción y faltas administrativas en el Estado de México y sus Municipios, así como las bases para la emisión de políticas públicas integrales en el combate a la corrupción y en la fiscalización y control de los recursos públicos.

Con la vinculación de los esfuerzos institucionales, el TRIJAEM como un integrante del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, se generó 6 informes de procedimientos de fiscalización, control y evaluación practicadas por el Órgano Interno de Control con el objeto de fortalecer el control interno institucional, que da un cumplimiento de la meta en un 120 por ciento, la cual representa la transparencia y la rendición de cuentas.

Finalmente, se ha dado seguimiento a la recepción de denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias, reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público, dándose cumplimiento con lo programado en un 107.69 por ciento, lo que garantiza el seguimiento confiable y jurídico con apego a la normatividad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020204	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Generar un informe sobre los procedimientos de fiscalización, control y evaluación practicadas por el Órgano Interno de Control con el objeto de fortalecer el Control Interno institucional	Informe	5	6	1
	Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público	Acuerdo	39	42	3



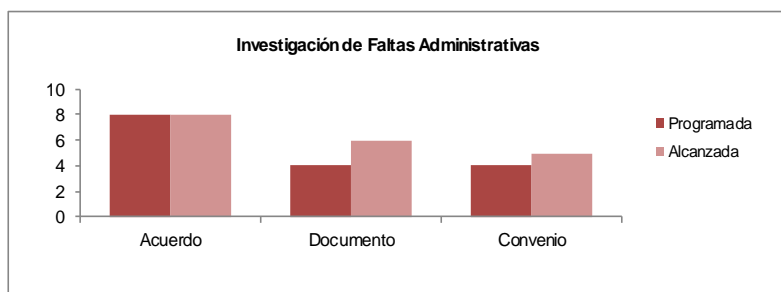
PODER LEGISLATIVO

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La finalidad del proyecto es determinar la existencia de faltas administrativas atribuibles a servidores públicos y particulares relacionados con hechos de corrupción, mediante un conjunto de acciones y métodos de investigación, que permitan calificar las conductas como faltas administrativas graves o no graves y emitir en su caso, un informe de presunta responsabilidad administrativa.

1. La herramienta que emplea el OSFEM para determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la Ley señale como faltas administrativas graves, es la investigación relacionada con actuaciones de oficio, denuncias y aquellas que deriven de auditorías o revisiones practicadas por las auditorías especiales del Órgano Superior. Se entregaron 24 informes relacionados con actividades de la Unidad de Investigación, las cuales implicaron, al cierre del ejercicio, la recepción de 156 expedientes, el inicio de 204 investigaciones y la supervisión de 183.
2. Uno de los mecanismos que utiliza el OSFEM para obtener resoluciones sancionadoras, es el seguimiento de procedimientos de responsabilidad administrativa recibidos por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México. Se elaboraron 8 acuerdos generales para darles seguimiento, los cuales implicaron 224 promociones relacionadas con la atención de prevenciones y seguimiento a los mismos ante el Tribunal.
3. Uno de los instrumentos que aplica el OSFEM para fincar responsabilidad administrativa por la comisión de faltas administrativas graves de servidores públicos y de particulares, vinculadas con éstas, es el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y su presentación ante la autoridad substanciadora para el inicio del procedimiento de responsabilidad administrativa, desarrollándose documento que implicó la presentación de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa en atención a lo solicitado por el Tribunal de Justicia Administrativa.
4. La herramienta que utiliza el OSFEM para fortalecer actividades de fiscalización e investigación, es la estrategia de vinculación con otras instituciones afines y con organizaciones que tengan por objeto la fiscalización, para desarrollar actividades de investigación o para capacitación constante al personal, las cuales han celebrado 5 convenios que implican la formalización y protocolización de estrategias de vinculación de este Órgano Superior con el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado de México, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios y la Universidad Autónoma del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020204	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Coordinar y supervisar las investigaciones realizadas, derivadas de actuaciones de oficio, denuncias y aquellas que deriven de auditorías o revisiones practicadas por las Auditorías Especiales del OSFEM	Informe	24	24	0
	Supervisar el seguimiento de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa recepcionados por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México	Acuerdo	8	8	0
	Autorizar y suscribir el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y ordenar su presentación ante la autoridad substanciadora para el inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	Documento	4	6	2
	Establecer estrategias de vinculación con otras instituciones afines y con organización que tengan por objeto la fiscalización, para desarrollar las actividades de investigación, o para la capacitación constante al personal	Convenio	4	5	1

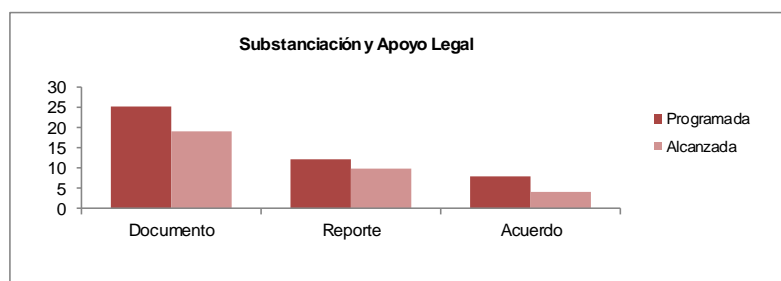


**010304020205 SUBSTANCIACIÓN Y APOYO LEGAL
PODER LEGISLATIVO**

La finalidad del proyecto es contribuir a la observancia general de la Ley, en el ámbito de su competencia, mediante la substanciación del procedimiento de responsabilidad administrativa y la revisión y/o modificación de las bases jurídicas para la fiscalización superior.

1. La Unidad de Asuntos Jurídicos tiene como actividad medular la representación en materia jurídica del Órgano Superior ante personas jurídicas colectivas oficiales y que produce efectos jurídicos del representado, en tal sentido, durante el cuarto trimestre se cumplió con lo programado, contando al final con 75 por ciento de avance.
2. La actividad esencial que deriva de la función fiscalizadora, conferida constitucionalmente al Órgano Superior, es la atención y seguimiento hasta su conclusión de diversos asuntos en materia jurídica, ello con la finalidad de salvaguardar el interés público de la revisión y fiscalización superior del Estado de México.
3. Actividad fundamental para la fiscalización es requerir información a entidades fiscalizables, para lo cual se emite calendario en el que se dan a conocer fechas para presentar obligaciones periódicas, al no cumplir se impusieron 164 medios de apremio, de los cuales 78 recurrieron a través del recurso de revisión.
4. El Departamento de Notificaciones comunicó de manera oficial la información que emite el Órgano Superior notificando 2,865 documentos.
5. El Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad es actividad fundamental que da inicio al procedimiento de responsabilidad administrativa con lo cual se inicia la audiencia y en su momento se remiten autos al Tribunal de Justicia Administrativa para que emita la resolución que en derecho proceda; se realizaron 4 acuerdos de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa recibidos de la Autoridad Investigadora.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020205	SUBSTANCIACIÓN Y APOYO LEGAL				
	Representar en materia jurídica al OSFEM	Informe	12	9	-3
	Atender y dar seguimiento a los asuntos de carácter jurídico	Documento	36	31	-5
	Atender y dar seguimiento a lo relacionado con las obligaciones periódicas de las entidades fiscalizables	Documento	25	19	-6
	Notificar los documentos que emite el Órgano Superior	Reporte	12	10	-2
Substanciar los procedimientos jurídico-administrativo competente	Acuerdo	8	4	-4	



**010305010101 LEGISTEL
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

Legistel brinda a la ciudadanía las disposiciones jurídicas actualizadas del Estado de México, incluyendo leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, convenios, bandos municipales y manuales, así como la versión electrónica del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", mediante consultas personalizadas y en su sitio web, con la finalidad de brindar a los ciudadanos certeza jurídica, así como fortalecer el Gobierno digital.

Para ello, se ofrece al público el orden jurídico del Estado actualizado y en línea a través del Sistema Legistel que compila y sistematiza las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y demás disposiciones jurídicas estatales, con el objeto de proporcionar información a la ciudadanía de los ordenamientos jurídicos actualizados del Estado de México a través del uso de medios electrónicos.

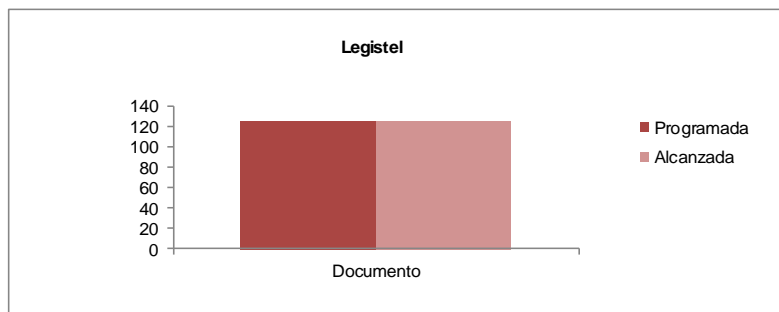
Se llevó a cabo la actualización del orden jurídico, plasmándolas a través de 12 informes, entre los cuales se destaca la actualización de 91 leyes derivado de la publicación de 128 Decretos de la Legislatura en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y por cuanto hace a las reformas administrativas se actualizaron 95 reglamentos.

El sitio web se ha destacado como uno de los portales de internet más visitados del Gobierno del Estado de México, toda vez que la misión principal es integrar y mantener actualizada la información del orden jurídico local, con el objeto de dar publicidad al marco jurídico del Estado de México, ofreciendo a la población información jurídica que contribuya al conocimiento de sus derechos y obligaciones. En ese sentido, el sitio web registró un millón 169 mil 428 consultas proporcionadas a los usuarios que consultaron la legislación estatal.

Se proporcionó información del Orden Jurídico Estatal y de la versión electrónica del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" a mil usuarios a través de correo electrónico, vía telefónica, de manera presencial y en la ventanilla electrónica única del Gobierno del Estado de México.

Así mismo, se recopiló el bando municipal de los 125 ayuntamientos del Estado de México para ponerlos a disposición del público en general en el sitio web de Legistel.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010305010101	LEGISTEL				
	Actualizar las leyes, códigos y reglamentos del Estado de México para su difusión en medios electrónicos	Informe	12	12	0
	Proporcionar vía internet la Legislación del Estado de México y la versión electrónica del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" (pagina web)	Usuario	1,169,000	1,169,428	428
	Proporcionar vía telefónica, correo electrónico, impresa y en dispositivos de disco compacto la información referente a las leyes, sus reformas y adiciones y demás disposiciones legales y administrativas de observancia general	Consulta	1,000	1,000	0
	Recopilar para su consulta los Bandos Municipales de los Ayuntamientos de la Entidad	Documento	125	125	0



010305010102 ASESORÍA JURÍDICA AL EJECUTIVO

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

La Dirección General Jurídica y Consultiva, recibió 51 documentos donde se dio atención y seguimiento a las peticiones hechas por ciudadanos dirigidas al Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México y al Secretario General de Gobierno.

También se elaboraron 136 documentos de convenios y contratos a solicitud de las diferentes dependencias del Ejecutivo Estatal (Anexo 108).

La Dirección General concluyó 384 juicios de los cuales 373 fueron favorables para el Gobierno del Estado de México (Anexo 109).

También, Dirección General en el año 2021, realizó un total de 83 asesorías jurídicas y legislativas, realizadas por las dependencias del Poder Ejecutivo, Fideicomisos, Gobiernos Municipales Organismos Auxiliares y ciudadanos, teniendo con esto un mayor acercamiento con cada una de las áreas y dependencias mencionadas (Anexo 110).

Además, se realizaron 48 informes donde se estableció la participación de la representación jurídica en los comités de adquisiciones, servicios y arrendamientos, sesiones ordinarias y extraordinarias de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, de la Secretaría General de Gobierno y de la Secretaría de Finanzas, así como de los organismos auxiliares.

Así mismo, se tienen en trámite 6 mil actuaciones de procesos en materia administrativa, penal, civil, mercantil, laboral, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, los cuales se están trabajando de manera oportuna.

Así mismo se recibieron 2 mil juicios en materia administrativa, penal, civil, mercantil, laboral, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, en lo referente a la Dirección General Jurídica y Consultiva, con la finalidad de defender los intereses jurídicos del Gobierno del Estado de México.

Se llevaron a cabo 70 actuaciones y se dio resolución de manera inmediata a procesos en materia laboral.

Se realizaron 310 gestiones en los procedimientos de expropiación y/o reversión.

La Dirección General de Asuntos Agrarios, elaboró 28 reportes en los cuales se dio a conocer a los sujetos de derecho agrario un listado con las dependencias y autoridades gubernamentales que atienden y apoyan los temas relacionados con el sector agrario.

Además, se realizaron 70 solicitudes con el fin de llevar a cabo escenarios sociopolíticos de los conflictos en materia agraria.

Se llevaron a cabo 12 actualizaciones de la base de datos de los núcleos agrarios comprendidos en el Estado de México en 12 ocasiones, así mismo se realizaron 34 acuerdos para intervenir en la conciliación de los conflictos agrarios.

Se llevaron a cabo 110 reuniones de coordinación y concertación con autoridades gubernamentales y sujetos agrarios para impulsar la cultura de prevención y solución de conflictos en materia agraria.

También se brindaron 110 asesorías a sujetos agrarios y dependencias gubernamentales con la finalidad de prevenir y atender la problemática agraria. Además, se realizaron 24 reuniones con dependencias involucradas con los diferentes ámbitos de gobierno, que peritan la coordinación diagnóstico y atención de la problemática agraria.

Se realizaron 96 gestiones para la atención de amparos indirectos en materia agraria, así mismo se llevaron a cabo 128 gestiones para la atención de juicios en materia agraria en los que el titular del Ejecutivo, Secretario General de Gobierno, Subsecretario General de Gobierno y Secretario de Justicia y Derechos Humanos sean parte.

A través de la Subsecretaría de Justicia de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, se ha coordinado la Defensoría Pública, para que brinde asesoría y representación jurídica a todas las personas con la finalidad de reducir la marginación jurídica y acercar la justicia a los mexiquenses, lo cual se reportó mediante 4 informes.

Para dar cuenta de la modernización de actos registrales, el acercamiento de los trámites y servicios a las comunidades marginadas y de difícil acceso, así como para garantizar y preservar el derecho a la identidad de todos los mexiquenses que se realiza mediante la coordinación de las funciones del Registro Civil, dichas acciones se establecieron a través de 4 informes.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

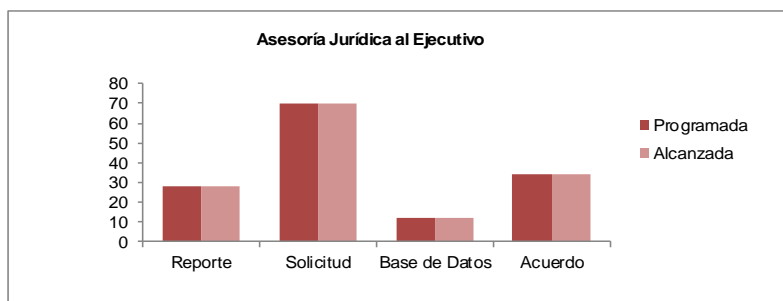
Asimismo, se ha coordinado con las dependencias del Ejecutivo, organismos públicos descentralizados y Ayuntamientos, el programa de mejora regulatoria, para generar una mejora integral, continua y permanente de la regulación estatal y municipal, a través del catálogo estatal de regulaciones, trámites y servicios, el cual servirá como herramienta para compilar las regulaciones, trámites y servicios en el Estado de México, así como garantizar que los beneficios de las regulaciones sean superiores a sus costos, tal y como se refleja en los 4 informes realizados.

Además, implementa acciones en materia de justicia cívica e itinerante a fin de acercar mecanismos de resolución de conflictos, trámites y servicios a poblaciones alejadas, de difícil acceso y zonas marginadas, como se manifestó en los 4 informes elaborados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010305010102	ASESORÍA JURÍDICA AL EJECUTIVO				
	Atender y dar seguimiento de respuesta a las peticiones hechas por ciudadanos al Gobernador del Estado de México o al Secretario General de Gobierno	Documento	70	51	-19
	Elaborar y/o analizar convenios y contratos	Documento	136	136	0
	Juicios concluidos por la Dirección General Jurídica y Consultiva	Juicio	570	384	-186
	Otorgar y dar respuesta a las consultas y asesorías jurídicas legislativas, planteadas por las dependencias del poder ejecutivo, fideicomisos, organismos auxiliares, gobiernos municipales y ciudadanos	Asesoría	300	83	-217
	Participar en los comités de adquisiciones, servicios y arrendamientos, sesiones ordinarias y extraordinarias de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, de la Secretaría General de Gobierno y de la Secretaría de Finanzas, así como en los organismos auxiliares o comisiones	Informe	48	48	0
	Procesos en trámite en materia administrativa, penal, civil, mercantil, laboral, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad	Actuación	6,000	6,000	0
	Procesos recibidos en materia administrativa, penal, civil, mercantil, laboral, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad	Juicio	2,000	2,000	0
	Resolución inmediata de procesos y actuaciones en materia laboral	Actuación	70	70	0
	Tramitar y dar seguimiento a los procedimientos de expropiación y reversión	Gestión	310	310	0
	Dar a conocer a los sujetos de Derecho Agrario un listado con las dependencias y autoridades gubernamentales que atienden y apoyan los temas relacionados con el sector agrario	Reporte	28	28	0
	Dilucidar, tramitar, gestionar y actualizar las solicitudes de los asuntos con la finalidad de llevar a cabo escenarios sociopolíticos de los conflictos en materia agraria	Solicitud	70	70	0
	Integrar la base de datos de los núcleos agrarios comprendidos en el Estado de México	Base de Datos	12	12	0
	Intervenir en la conciliación de los conflictos agrarios, promoviendo la suscripción de convenios, acuerdos y minutas con apego a la legalidad, justicia e imparcialidad	Acuerdo	34	34	0
	Llevar a cabo reuniones de coordinación y concertación con autoridades gubernamentales y sujetos agrarios, para impulsar la cultura de la prevención y solución de conflictos en materia agraria	Reunión	110	110	0
	Orientar y asesorar técnica y jurídicamente a sujetos agrarios y dependencias gubernamentales, para la prevención, atención y solución de la problemática agraria	Asesoría	110	110	0
Participar en reuniones con dependencias involucradas con los diferentes ámbitos de gobierno, que permitan la coordinación, diagnóstico y atención de la problemática agraria	Reunión	24	24	0	
Realizar las gestiones para la atención de amparos indirectos materia agraria en los que el Titular del Ejecutivo, Secretario General de Gobierno, Subsecretario General de Gobierno y Secretario de Justicia y Derechos Humanos sean parte	Gestión	96	96	0	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010305010102	ASESORÍA JURÍDICA AL EJECUTIVO				
	Realizar las gestiones para la atención de juicios en materia agraria en los que el Titular del Ejecutivo, Secretario General de Gobierno, Subsecretario General de Gobierno y Secretario de Justicia y Derechos Humanos sean parte	Gestión	128	128	0
	Coordinar con las dependencias del Ejecutivo, organismos públicos descentralizados y ayuntamientos, el programa de mejora regulatoria para generar una mejora integral, continuo y permanente de la regulación estatal y municipal, a través del catálogo estatal de regulaciones, trámites y servicios, el cual servirá como herramienta para compilar las regulaciones, trámites y servicios en el Estado de México, así como garantizar que los beneficios de las regulaciones sean superiores a sus costos	Informe	4	4	0
	Coordinar la defensoría pública, para que esta brinde asesoría y representación jurídica a todas las personas, a efecto de que e reduzca la marginación jurídica y se acerque la justicia a los mexiquenses	Informe	4	4	0
	Impulsar y coordinar las acciones que las dependencias y los órganos auxiliares del Gobierno del Estado de México lleven a cabo en materia de justicia cívica e itinerante, con la finalidad de acercar mecanismos de resolución de conflictos, así como de trámites y servicios a poblaciones alejadas de difícil acceso y zonas marginadas	Informe	4	4	0
Organizar el ejercicio de las funciones del Registro Civil, en materia de modernización de los actos registrales, acercamiento de trámites y servicios a las comunidades marginadas y de difícil acceso, así como garantizar y preservar el derecho a la identidad de todos los mexiquenses	Informe	4	4	0	



010305010103 ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

La Dirección General Jurídica y Consultiva durante el ejercicio 2021, actualizó el archivo interno lo cual quedó plasmado en un informe.

La Dirección General de Legislación y Estudios Normativos, por su complejidad técnica e instrumental, representa el eje jurídico transversal del programa presupuestario “asistencia jurídica al ejecutivo”, que bajo un enfoque multidisciplinario ramifica sus funciones en dos vertientes, el esquema integral de revisión legislativa y el trabajo normativo.

Respecto de la primera vertiente, observa en sus funciones el procedimiento necesario para la elaboración, análisis y desarrollo técnico-jurídico de los proyectos de iniciativas de Ley o Decreto que presente el Gobernador a la legislatura local, así mismo, informa de manera permanente del trámite legislativo de dichas iniciativas y presenta un seguimiento general de la legislatura del estado y de los proyectos legislativos presentados por los distintos grupos parlamentarios respecto del impacto jurídico en el Poder Ejecutivo.

De igual manera, se encarga del seguimiento a los trabajos parlamentarios presentados al seno de la legislatura local y del congreso de la unión, particularmente en lo relativo a las labores desarrolladas por la legislatura del estado, en pleno y en trabajo de comisiones, a fin de realizar los estudios técnico-jurídicos necesarios, respecto de las leyes, decretos,

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

acuerdos o demás instrumentos normativos observables por la administración pública estatal. Cabe destacar que, como parte de las funciones orgánicas de esta Secretaría, esta Dirección General también revisa los proyectos de decreto que aprueba la legislatura del estado y los somete a consideración del Gobernador para su promulgación.

Como referencia, en el ejercicio 2021, ha analizado y revisado 109 iniciativas de Ley o Decreto presentadas a la legislatura del estado, o que han sido propuestas como parte de la agenda legislativa del Gobernador, a petición de las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública. De igual forma se presentaron 4 informes con el desglose de las 40 iniciativas de Ley o Decreto presentadas al Poder Legislativo por parte del titular del ejecutivo y los 40 decretos aprobados por el congreso local respecto a la agenda legislativa del ejecutivo estatal (Anexo 111).

Se realizaron 12 informes donde se estableció el reporte de los 158 puntos de acuerdo de la legislatura local que fueron tramitados en todo su procedimiento por esta Dirección General, enviando cada instrumento a las diferentes dependencias y organismos auxiliares competentes en la materia para su posterior respuesta al congreso local.

Así mismo, se elaboraron 4 informes en los cuales se estableció lo relativo a 97 proyectos que aprobó la legislatura del estado, con el objeto de ser sometidos a consideración del Gobernador para su promulgación.

Por cuanto hace a la función normativa, es importante destacar que la actividad del poder ejecutivo de manera inexorable deberá regirse por el principio de legalidad a efecto de que los actos administrativos que emita, sean debidamente fundados y motivados ante un marco jurídico actualizado y acorde con la realidad social que enfrenta el Estado de México, por lo que esta Dirección General proporciona asesoría a las dependencias y autoridades auxiliares en la administración pública estatal para la elaboración de diversos ordenamientos jurídicos, tales como: acuerdos, reglamentos y decretos, así como sus correspondientes reformas, adiciones o derogaciones, así mismo formula y dictamina proyectos de reglamentos de ley e interiores, decretos, acuerdos o cualquier otro instrumento jurídico del Poder Ejecutivo Estatal.

En tal contexto, durante el ejercicio 2021, se elaboraron 60 proyectos de iniciativa de ley o decretos relativas al Marco Jurídico Estatal y Municipal, 49 proyectos de reglamentos de ley e interiores del ejecutivo o de organismo auxiliares y 55 proyectos de acuerdos, decretos, lineamientos y manuales, dentro de los cuales destacan diversos acuerdos emitidos en el contexto de la emergencia sanitaria causada por el virus SARs-CoV2 (COVID-19), a fin de determinar medidas preventivas, acatamientos, exhorto, protocolos, sanciones y programas de verificación.

Se dio a conocer a las dependencias y entidades los exhortos emitidos por la Legislatura del Estado, los cuales se registraron a través de 4 informes y se analizaron y revisaron 49 proyectos de iniciativa de ley o decreto que se presentan ante la Legislatura del Estado.

La Oficina del C. Secretario se atendió los asuntos turnados por la oficina del C. Gobernador, el cual se informó a través de 12 reportes.

En cuanto a la atención que se otorga a la ciudadanía de acuerdo con las necesidades que demanda y a fin de lograr el dialogo con las y los mexiquenses como elemento clave de gobernabilidad, se brindó mil 835 asesorías jurídicas, dando atención a sus requerimientos y canalizando sus peticiones a las instancias correspondientes para su atención oportuna, con el objetivo de promover un gobierno abierto y cercano a la población, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica u otra condición.

Se elaboraron 270 documentos en los cuales se estableció la elaboración y revisión de reglamentos, decretos, acuerdos, declaratorias, contratos, convenios y demás instrumentos jurídicos.

Se realizó la integración y aprobación de la Agenda Legislativa, así como dio seguimiento a los procesos jurisdiccionales del Poder Ejecutivo Estatal, el cual se informó de dichas actividades en 12 informes correspondientes al ejercicio 2021.

Además, se realizaron 220 documentos que contienen las iniciativas de ley, decretos, acuerdos, reglamentos, declaratorias, contratos, convenios y demás instrumentos jurídicos para presentar al Gobernador.

Se elaboraron 12 informes, en los cuales se plasmó la representación al Ejecutivo Estatal en los juicios y procedimientos de carácter jurisdiccional.

La Unidad de Vinculación y Comunicación coordinó la ejecución del Programa Anual del Subcomité Editorial de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, lo cual quedó establecido a través de 4 informes.

Con base en las actividades efectuadas durante el ejercicio 2021, la Subsecretaría Jurídica y de Derechos Humanos, elaboró 4 informes donde se estableció la atención de diversos juicios y procedimientos contenciosos en que el

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Gobernador del Estado y/o el Secretario General de Gobierno del Estado de México son parte o le sea requerida su actuación.

En este ejercicio 2021, se coordinó la elaboración de iniciativas, revisión de reglamentos, decretos que deben ser promulgados, entre otras actividades dentro de la materia legislativa y que el Gobernador tiene a su cargo, presentándose 4 informes para dar a conocer lo desempeñado.

Se llevaron a cabo 2 capacitaciones a los servidores públicos que integran las unidades administrativas de la Subsecretaría Jurídica y de Derechos Humanos.

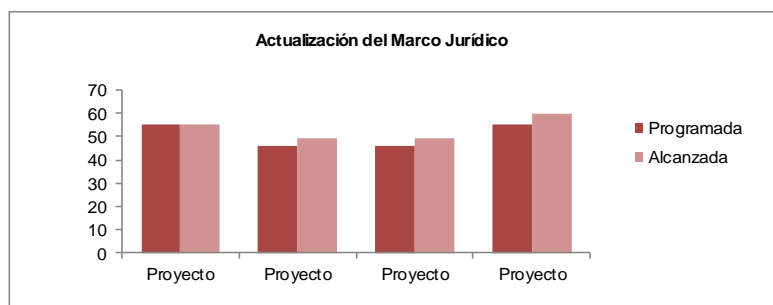
De la misma forma, a través de 4 informes, donde se plasma la realización de actividades coordinadas y de impulso a las publicaciones efectuadas en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno". Se realizaron inspecciones a la función notarial y se supervisaron los convenios amistosos en materia de límites territoriales celebrados entre autoridades municipales y estatales.

Finalmente, se elaboraron 4 informes donde se establecieron las acciones para la promoción, atención, defensa, respeto y protección de los Derechos Humanos, en el ámbito de la Administración Pública Estatal y se implementó la salvaguarda de estos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010305010103	ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO				
	Mantener actualizado el archivo interno de la Dirección General Jurídica y Consultiva	Informe	1	1	0
	Analizar o elaborar proyectos de acuerdos o decretos, lineamientos, manuales y demás instrumentos jurídicos del Ejecutivo, Dependencias o de Organismos Auxiliares	Proyecto	55	55	0
	Analizar o elaborar reglamentos de ley e interiores del Ejecutivo o de organismos auxiliares, así como las reformas respectivas	Proyecto	46	49	3
	Analizar y revisar las iniciativas de ley o decreto que se presentan ante la Legislatura del Estado	Proyecto	46	49	3
	Dar a conocer a las dependencias y entidades los exhortos emitidos por la legislatura del estado, de acuerdo a su ámbito de competencia	Informe	4	4	0
	Elaborar o analizar los proyectos de iniciativas de ley o decreto, relativas al marco jurídico estatal y municipal	Proyecto	55	60	5
	Elaborar y revisar los proyectos de iniciativas de ley o decreto que presente el Gobernador a la Legislatura del Estado	Informe	4	4	0
	Emitir opinión de proyectos de iniciativas de ley, decreto o puntos de acuerdo y acudir a la Legislatura e informar el desarrollo de las sesiones de pleno, de la diputación permanente o de las comisiones legislativas	Informe	12	12	0
	Revisar los proyectos de decreto que aprueba la legislatura del estado y se someten a consideración del Gobernador para su promulgación	Informe	4	4	0
	Atender los asuntos turnados por la oficina del Gobernador	Reporte	12	12	0
	Brindar asesoría jurídica y canalizarlas a las instancias correspondientes	Asesoría	1,600	1,835	235
	Instruir la elaboración y revisión de reglamentos, decretos, acuerdos, declaratorias, convenios y demás instrumentos jurídicos	Documento	300	270	-30
	Integrar y aprobar la elaboración de la Agenda Legislativa	Informe	12	12	0
	Presentar al Gobernador las iniciativas de ley, decretos, acuerdos, reglamentos, declaratorias, contratos, convenios y demás instrumentos jurídicos	Documento	200	220	20
	Representar al Ejecutivo Estatal en los juicios y procedimientos de carácter jurisdiccional	Informe	12	12	0
	Elaborar y coordinar la ejecución del Programa Anual del Subcomité Editorial de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	Informe	4	4	0
Coordinar la atención de los diversos juicios y procedimientos contenciosos en los que el Gobernador, Secretario General de Gobierno y Secretario de Justicia y Derechos Humanos del Estado de México sean parte	Informe	4	4	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010305010103	ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO				
	Coordinar la elaboración, análisis de iniciativas, revisión de reglamentos que deben de ser firmados por el Gobernador, asimismo el análisis y revisión de leyes o decretos para su promulgación	Informe	4	4	0
	Coordinar las capacitaciones y/o actualizaciones a los servidores públicos que integran las Unidades Administrativas de la Subsecretaría Jurídica y de Derechos Humanos	Capacitación	2	2	0
	Impulsar acciones para la promoción, atención, defensa, respeto y protección de los Derechos Humanos en el ámbito de la Administración Pública Estatal	Informe	4	4	0
	Supervisar las publicaciones del Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, la realización de inspecciones a la función notarial, el análisis de los convenios de límites territoriales entre las autoridades municipales y con otros estados y la actualización de leyes, códigos y reglamentos del Estado de México para la difusión en medios electrónicos	Informe	4	4	0



010305010104 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA MEJORA REGULATORIA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Atendiendo al objeto la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como a su Reglamento, se han atendido contenidos de la mejora integral, continua y permanente de la regulación estatal y municipal, que mediante la coordinación entre las autoridades de mejora regulatoria promueva la eficacia gubernamental, así como la modernización de los procesos administrativos en beneficio de la población del Estado.

El Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), es la plataforma de acceso público en la está inscrito el catálogo de trámites, servicios, requisitos, plazos y cargas tributarias de las dependencias estatales y organismos públicos descentralizados, es atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria su administración, por lo que se actualiza de manera permanente a petición de las dependencias y a las cuales se les brinda asesoría y capacitación a los enlaces de mejora regulatoria de las dependencias estatales y organismos públicos descentralizados, respeto a la inscripción, eliminación y/o actualización de trámites y servicios, con apego a lo dispuesto en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, en ese sentido se brindaron 132 asesorías en el ejercicio, estas asesorías se atienden de acuerdo a la demanda del enlace de mejora regulatoria para dar cumplimiento a las funciones que le confiere la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus municipios, en su ámbito de competencia (Anexo 112).

Con el objeto de promover la mejora regulatoria en los municipios de la Entidad, se brindaron 210 asesorías técnicas presenciales y virtuales a coordinadores generales municipales de mejora regulatoria de 92 ayuntamientos, los cuales consisten en informar la correcta aplicación de la mejora regulatoria y el cumplimiento de los diversos ordenamientos jurídicos, así como lo relativo a los programas anuales municipales, registro municipal de trámites y servicios, análisis de impacto regulatorio municipal, funcionamiento del sistema nacional de mejora regulatoria, operación de la ventanilla "SARE" (única) y la presentación de diversos informes y reportes (Anexo 113).

Se brindaron 260 asesorías a enlaces de las dependencias y organismos públicos descentralizados que tienen conformado su Comité Interno de mejora regulatoria en 2021, siendo las asesorías todas aquellas acciones que realizan los servidores públicos de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de la ley para la mejora regulatoria del Estado de México y sus municipios y su reglamento (Anexo 114).

Se brindaron 13 capacitaciones en materia de mejora regulatoria a los servidores públicos de igual número de dependencias del ejecutivo estatal en temas como: conceptos básicos de mejora regulatoria, programa anual de mejora regulatoria, análisis de impacto y agenda regulatorios, con el objetivo de tener servidores públicos más capacitados en la materia (Anexo 115).

La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, coordinó 2 convenios de colaboración entre los ayuntamientos de Ixtlahuaca y Lerma y Almoloya de Juárez y Tenancingo, con el objeto de establecer las bases para que se lleven a cabo trabajos en materia de mejora regulatoria, fundamentalmente con la institucionalización, asesoría técnica de programas de materia regulatoria que aseguren la continuidad y eficacia de acciones en esta materia (Anexo 116).

Se impartieron 4 cursos de capacitación a coordinadores generales municipales de mejora regulatoria de los 125 municipios, para la correcta aplicación de la mejora regulatoria y el cumplimiento de los ordenamientos jurídicos, contando con la participación de 309 servidores públicos de 99 municipios (Anexo 117).

Se recibieron 98 programas anuales de las dependencias y organismos públicos descentralizados, teniendo en cuenta que los programas anuales de mejora regulatoria son todas aquellas acciones que las diferentes dependencias programan como meta para cumplirlos en el año proporcionado, siendo el conjunto de estos el que se integra al Programa Anual Estatal de Mejora Regulatoria que se presenta en la Primera sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria del año respectivo lo que se registró a través de un documento (Anexo 118).

La agenda regulatoria es la propuesta de regulaciones que los sujetos obligados pretenden expedir y que presentan a la autoridad de mejora regulatoria, en el periodo de mayo a noviembre, recibándose 174 solicitudes para integrarse a la agenda regulatoria, registrándose en 2 documentos (Anexo 119).

Se llevó a cabo una sesión ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, en ella se han abordado temas como resultados del programa de mejora regulatoria de las dependencias, organismos públicos descentralizados y ayuntamientos, entre otros temas se aborda el seguimiento de las actividades de las Subdirecciones que conforman la Comisión Estatal de Mejora regulatoria y derivado de las modificaciones normativas que se realizaron al interior de la Comisión Estatal, las cuales desprenden atribuciones y obligaciones diversas a las ya establecidas, por lo que surgió la necesidad de posponer la última sesión del consejo y una vez publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" la normativa vigente que dé certeza jurídica a las sesiones se programarán para dar cumplimiento a lo establecido por las normativas en mención (Anexo 120)

Se participó en 8 eventos como foros, conferencias y/o talleres de mejora regulatoria en los cuales se trataron temas relacionados con la materia, contando con la participación de diferentes dependencias estatales, así como la asistencia de algunos organismos públicos descentralizados, con la finalidad de dotar a las personas servidoras públicas que llevan a cabo funciones en dicha materia, de las herramientas necesarias para el cumplimiento de los objetivos que marca la ley para la mejora regulatoria del Estado de México y sus municipios, entre los que destaca, el foro simplificación y modernización de procesos, a través de los conversatorios para el fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos en materia de justicia y derechos humanos, organizados por la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos (Anexo 121).

Se revisó y analizó de manera permanente el Marco Regulatorio Estatal para mantenerlo actualizado, realizándolo a 48 ordenamientos jurídicos que inciden en la mejora regulatoria a petición de los ayuntamientos de Atizapán de Zaragoza, Chapultepec, Nicolas Romero, Atlacomulco, Ixtapaluca, y Teoloyucan, así como de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, a fin de integrar a corto plazo nuevas disposiciones jurídicas (Anexo 122).

El resolutivo del dictamen del análisis de impacto regulatorio consiste en garantizar que las regulaciones salvaguarden el interés general, considerando los impactos o riesgos de la actividad a regular, así como las condiciones institucionales de los sujetos obligados que presenten la solicitud, una vez ingresado el análisis de impacto regulatorio a la Comisión estatal de Mejora Regulatoria, se realiza el análisis normativo correspondiente, garantizando que los beneficios de la regulación sean superiores a su costos para dictaminar la viabilidad de las regulaciones propuestas, como lo establece la ley para la mejora regulatoria de Estado de México y sus municipios, su reglamento. En este contexto se emitieron 511 dictámenes resolutivos del análisis de impacto regulatorio (Anexo 123).

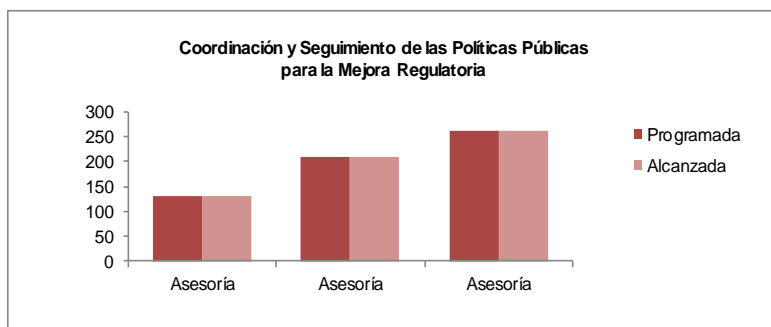
Se revisaron 125 programas anuales municipales de mejora regulatoria, observando que cumplan con los lineamientos correspondientes y contengan propuestas integrales de simplificación en los tramites y/o servicios que ofrecen, que sean

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

medibles y cuantificables, a fin de que lo expongan a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria en sesión formal para su visto bueno y presentarlo ante cabildo para su aprobación, ejecución y seguimiento a través de reportes trimestrales y anual, así como la identificación de propuestas normativas para su presentación en la agenda regulatoria (Anexo 124).

En el rubro de revisar y emitir observaciones a las cédulas que integran los registros municipales de trámites y servicios, se revisaron y emitieron observaciones a 40 cédulas, observando que se encuentren debidamente requisitadas, que contengan un lenguaje claro y sencillo, su fundamento jurídico, costos y requisitos, con el objeto de dar certeza jurídica a las y los ciudadanos, así como exhortando a que los municipios publiquen en sus páginas web el REMTyS y obtener una homologación en todos los municipios del Estado de México (Anexo 125).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010305010104	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA MEJORA REGULATORIA				
	Asesorar a los enlaces de mejora regulatoria de las dependencias estatales, organismos públicos descentralizados para la actualización permanente del catálogo de trámites y servicios	Asesoría	132	132	0
	Asesorar técnicamente a las comisiones municipales de mejora regulatoria	Asesoría	210	210	0
	Brindar asesoría y asistencia a dependencias estatales así como a los organismos públicos descentralizados en materia de mejora regulatoria	Asesoría	260	260	0
	Brindar cursos de capacitación a los servidores públicos estatales en materia de mejora regulatoria	Curso	13	13	0
	Coordinar convenios de colaboración con las diferentes dependencias municipales, estatales, federales y organismos nacionales e internacionales	Convenio	2	2	0
	Impartir cursos de capacitación a coordinadores generales municipales de mejora regulatoria	Curso	4	4	0
	Integrar el programa estatal anual de mejora regulatoria para presentar a autorización al Consejo Estatal de Mejora Regulatoria	Documento	1	1	0
	Integrar la agenda regulatoria	Documento	2	2	0
	Llevar a cabo sesiones ordinarias o extraordinarias del consejo Estatal de Mejora Regulatoria	Sesión	2	1	-1
	Participar en los foros, conferencias, talleres y eventos nacionales e internacionales en materia de mejora regulatoria	Evento	8	8	0
	Revisar y analizar el marco jurídico que incide en la mejora regulatoria	Documento	48	48	0
	Revisar y dictaminar los Análisis de Impacto Regulatorio ingresados por las dependencias y organismos públicos descentralizados	Dictamen	500	511	11
	Revisar y emitir observaciones a los programas anuales de mejora regulatoria	Programa	125	125	0
Revisar y emitir observaciones a los registros que integran las Cédulas de los Registros Municipales de trámites y servicios	Registro	40	40	0	



010306010101 INSTITUCIONES ELECTORALES IEEM

Verificación de la operación de sistemas de seguimiento del Programa Anual de Actividades, para la integración de los informes de avance mensual y envío a la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del IEEM, la meta ha sido cumplida sin embargo los recursos obtenidos derivan de la contención del gasto en actividades relacionadas con los Órganos de Instituto, así como la entrega de certificaciones solicitadas y de informes circunstanciados en la ejecución de sus programas. El cual alcanzó un avance acumulado, al cuarto trimestre del 2021, del 100%, debido a que las 12 verificaciones de funcionamiento programadas del Sistema mencionado, se realizaron conforme al programa establecido.

Seguimiento y atención a vocales distritales y municipales designados la meta se cumplió no obstante los recursos obtenidos derivan en la implementación de actividades remotas y por lo cual disminuyeron los traslados en las actividades de apoyo al funcionamiento de los Órganos Desconcentrados Distritales y Municipales para el Proceso Electoral 2021. Así mismo concluyó, con un avance del 105.71 por ciento al término del año, debido a que se evaluaron 407 Vocales, 22 más de los que se tenían originalmente proyectados.

Implementación de las actividades concernientes al funcionamiento del Centro de Orientación Electoral, la meta fue cumplida, se atendieron al 100 por ciento, las 12,019 solicitudes recibidas. Con base en la cantidad de consultas recibidas y atendidas en las tres vías del COE (whatsapp, telefónica y correo electrónico), la escala de interpretación del indicador, tuvo el comportamiento designado como “Excelente”, durante al año 2021, y se obtuvieron economías al suspender los traslados en actividades inherentes a las acciones de participación ciudadana en el ámbito escolar en acciones comprometidas con el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, así como la contención del gasto en actividades de producción, validación, impresión y distribución de los materiales didácticos en la capacitación electoral.

Capacitación sobre el procedimiento para el registro Candidaturas a cargos de elección popular en el Proceso Electoral 2021, la meta se considera cumplida, la economía que presenta deriva de la reducción en gastos en las actividades relativas al monitoreo en medios de comunicación electrónicos, impresos e internet y alternos durante el Proceso Electoral 2021, así como en la organización de debates públicos durante las campañas electorales. Es decir tuvo una eficacia del 100 por ciento, derivado de la realización de 132 acciones de entrega de prerrogativas de ley, durante el año 2021.

Coadyuvancia con la Junta Local del INE, en las actividades referentes a la ubicación de las casillas y supervisión de las actividades que realicen los Órganos Desconcentrados en esta materia, para que se desarrollen conforme a lo establecido en el Convenio General de Coordinación que celebren el INE y el IEEM, así como en su Anexo Técnico para el Proceso Electoral 2021, la meta se cumplió sin embargo los recursos obtenidos resultan de la cancelación de cursos de fortalecimiento a Vocales Distritales y Municipales así como en la disminución de traslados para las actividades de apoyo al SPEN. Por lo tanto se alcanzó el 100% de la meta programada, al dotar de la documentación y el material electoral, a las 20,034 casillas aprobadas por el Consejo General del Instituto, para el Proceso Electoral 2021.

Suministro el financiamiento público a los partidos políticos para actividades permanentes y actividades específicas, la meta se ha cumplido, las economías derivadas son producto de la contratación mínima del personal de carácter permanente y eventual; de la disminución de insumos para el apoyo administrativo de las Unidades Administrativas así como la disminución en los requerimientos de insumos y servicios generales, mantenimiento y reparación de los bienes muebles e inmuebles tanto en Órgano Central como en Órganos Desconcentrados es así que tuvo un avance acumulado del 95.83 por ciento al realizar 184 acciones de suministro de financiamientos, de las 192 programadas, por lo que se considera que fueron adecuadamente atendidas.

Participación, intervención y/o asesoramiento en todo acto, diligencia, procedimiento o actuación, a solicitud de los Órganos Centrales, comités, comisiones o instancias que conforman al Instituto o por disposición legal, la meta se cumplió en su totalidad, sin embargo, la variación obtenida radica en la disminución de insumos solicitados y gastos por traslado de actividades de representación legal del Instituto ante autoridades administrativas investigadoras, conciliadoras o de cualquier otro orden o ante particulares la meta se alcanzó un 100 por ciento de eficacia, al realizarse los 215 cómputos programados, haciéndolo constar en las Actas correspondientes.

Coordinación de las actividades de formación (Maestrías y Especialidad), la meta se cumplió sin embargo los recursos obtenidos se refieren reducción y cancelación de actividades de la agenda de actualización, así como de formación, tales como maestrías y especialidades, además de la mínima edición de publicaciones digitales e impresos de las líneas editoriales del IEEM, así es como se tuvo una efectividad del 89.41 por ciento, al lograr que egresaran 33 de las 41 personas que se inscribieron en dicha generación saliente, superando la meta original del 80 por ciento.

Cumplimiento del Programa de Trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicación 2021, la meta se ha cumplido, los recursos obtenidos como economía se deben a la contención del gasto relacionado con la implementación del

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Programa de Resultados Preliminares PREP 2020-2021, la configuración y asignación de bienes informáticos, así como el servicio de soporte técnico a la infraestructura de la red de voz y datos de los servicios informáticos de red que se ofrecen en el Instituto por lo tanto se logró una eficacia del 102.23%, al realizar 19,602 actividades de dicho Plan, contra las 19,175 programadas, debido al incremento de servicios de soporte técnico, derivado de que 68 juntas, permanecieron operando hasta el mes de agosto, además de las actividades preparatorias de la Elección Extraordinaria de Nextlalpan, relativas al PREP.

Elaboración y difusión de boletines y comunicados de prensa sobre las actividades institucionales, para su difusión en los medios de comunicación masiva, en el portal de Internet del Instituto y en las redes sociales, la meta se cumple, sin embargo, los recursos obtenidos se relacionan con la disminución de inserciones en los medios impresos, digitales y alternos de comunicación, y piezas de comunicación en medios digitales y alternos es decir se tuvo una eficacia del 65.87 por ciento, superando la meta del 60por ciento, al difundir 303 boletines, de los 460 elaborados durante el año.

Ejecución del Programa Anual de Auditoría Interna 2021, la meta se cumplió y los recursos obtenidos como economía derivan de la reducción de gastos en la recepción de informes de responsabilidad administrativa, así como la cancelación de comisiones operativas que requieren el apoyo otorgado a los Servidores Públicos Electorales en gastos de traslado para cumplir actividades propias del área. Se tuvo una eficacia del 96.87 por ciento, al lograr la participación de 25 mil 186 personas en eventos de “educación cívica y participación ciudadana”, de las 26 mil programadas durante el año 2021.

Ejecución de las fases preventiva, de liquidación y, en su caso, de adjudicación, a través de actos de administración y dominio sobre el conjunto de bienes y recursos del Partido Político Local, la meta se cumplió, se alcanzó una eficacia del 100 por ciento, al dotar a los 170 Consejos Electorales, de dicha documentación. Sin embargo, la economía obtenida se refiere la disminución al mínimo indispensable de gastos de traslado en actos de las fases de liquidación y adjudicación a través de actos de administración ya que se tuvo un alcance del 56por ciento, contra una meta del 60 por ciento, al lograr que 42 medios de comunicación impresos del Estado de México, publicaran información del IEEM, de los 75 existentes actualmente.

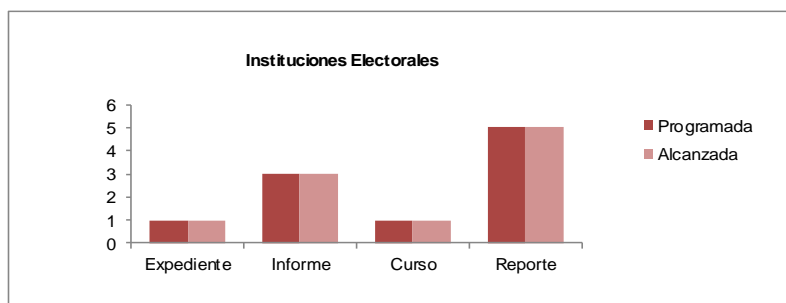
Atención y orientación a víctimas de violencia de género y laboral de manera presencial y a distancia para el Órgano Central y los Órganos Desconcentrados, la meta se cumple sin embargo la economía obtenida deriva de la disminución de talleres de actualización sobre transversalización de la perspectiva de género en planes y presupuestos, prevención de la violencia de género y lenguaje ciudadano e incluyente se logró una efectividad del 87.64 por ciento, al impactar a 4 mil 119 personas, de las 4 mil 700 programadas, durante al año 2021, con la capacitación y difusión de contenidos sobre dicho tema.

Elaboración y remisión del reporte sobre el cumplimiento de las obligaciones, procesos y procedimientos en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, se alcanzó una efectividad del 107.18 por ciento, al lograr una participación ciudadana del 54.04 por ciento contra una meta del 50.42 por ciento, la meta se cumple, sin embargo, los recursos obtenidos como economía, se derivan de la cancelación del proceso de certificación ISO/EC 27001:2013.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010306010101	INSTITUCIONES ELECTORALES				
	Verificación de la operación de los sistemas de seguimiento del Programa Anual de Actividades, así como la integración de los informes de avance mensual y envío a la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del IEEM	Supervisión	12	12	0
	Seguimiento y atención a vocales distritales y municipales designados	Expediente	1	1	0
	Implementación del actividades para el funcionamiento del Centro de Orientación Electoral	Informe	3	3	0
	Capacitación sobre el procedimiento para el registro de Candidaturas a cargos de elección popular en el Proceso Electoral 2021	Curso	1	1	0
	Coadyuvancia con la Junta Local del INE, en las actividades referentes a la ubicación de casillas y supervisión de las actividades que realicen los Órganos Desconcentrados en esta materia, para que se desarrollen conforme a lo establecido en el Convenio General de Coordinación que celebren el INE y el IEEM, así como en su Anexo Técnico, para el Proceso Electoral 2021	Reporte	5	5	0
	Suministro el financiamiento público a los partidos políticos para actividades permanentes y actividades específicas	Acción	12	12	0
	Participación, intervención y/o asesoramiento en todo acto, diligencia, procedimiento o actuación a solicitud de los Órganos Centrales, comités, comisiones o instancias que conforman al Instituto o por disposición legal	Solicitud	842	842	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010306010101	INSTITUCIONES ELECTORALES				
	Coordinación de las actividades de formación (Maestrías y Especialidad)	Plan	3	3	0
	Cumplimiento del Programa de Trabajo de Tecnologías de Información y Comunicación	Informe	4	4	0
	Elaboración de boletines y comunicados de prensa sobre las actividades institucionales, para su difusión en los medios de comunicación masiva, en el portal de Internet del Instituto y en las redes sociales	Boletín	316	316	0
	Ejecución del Programa Anual de Auditoría Interna 2021	Auditoría	8	8	0
	Ejecución de las fases preventiva, de liquidación y, en su caso, de adjudicación, a través de actos de administración y dominio sobre el conjunto de bienes y recursos del Partido Político local	Informe	1	1	0
	Atención y orientación a víctimas de violencia de género y laboral de manera presencial y a distancia, para el Órgano Central y los Órganos Desconcentrados	Reporte	12	12	0
	Elaboración y remisión del reporte sobre el cumplimiento de las obligaciones, procesos y procedimientos en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales	Reporte	12	12	0



010306010201 ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL
TEEM

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El Proceso Electoral observado en 2021, significó un gran reto para el Tribunal Electoral del Estado de México, considerando la elección de la entidad federativa más poblada del país y los inconvenientes provocados por la pandemia que se vive, ante este escenario el Órgano Jurisdiccional implementó las medidas sanitarias precisas para preservar el derecho a la salud de las personas usuarias y servidoras públicas de la institución; en el periodo que se informa, se clasificaron 1317 expedientes de medios de impugnación, controversias laborales, procedimientos sancionadores y asuntos especiales para su conservación, resguardo, identificación e integración del archivo histórico institucional.

En el periodo que se informa el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México llevó a cabo 136 sesiones que le permitieron administrar e impartir justicia electoral considerando los medios de impugnación, procedimientos y controversias laborales interpuestas ante el Órgano Jurisdiccional.

De enero a diciembre de 2021, en relación con los procedimientos sancionadores, se realizaron 432 análisis a efecto de verificar la debida integración de los expedientes sustanciados y remitidos por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), en el mismo periodo, se emitieron 693 proyectos de resolución con la finalidad de someterlas a consideración del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México para la emisión de las sentencias correspondientes.

En materia de jurisprudencia y tesis, durante el año 2021, se dio seguimiento a 31 documentos con criterios de jurisprudencia y tesis emitidos por la Sala Superior y Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con la finalidad de considerarlos para las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Estado de México, así mismo, destaca el análisis de 13 sentencias emitidas por el Pleno del TEEM con el objeto de extraer proyectos de Jurisprudencia y Tesis, finalmente, se elaboró un documento que compila la jurisprudencia y tesis en materia electoral del Tribunal, lo cual permite su debida sistematización.

A lo largo de 2021, se recibieron 4300 documentos entre los que se encuentran: medios de impugnación, controversias laborales, procedimientos sancionadores, asuntos especiales, promociones, correspondencia y toda solicitud dirigida al Tribunal Electoral del Estado de México, para su integración, sustanciación, control interno y trámite correspondiente, en el periodo se sustanciaron 1317 expedientes de los medios de impugnación, controversias laborales, procedimientos sancionadores, y asuntos especiales competencia del Tribunal Electoral del Estado de México para su resolución conforme a la normatividad aplicable.

En el periodo informado, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México emitió 1341 resoluciones sobre medios de impugnación, controversias laborales, procedimientos sancionadores y asuntos especiales de conformidad con los principios rectores de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad previstos para la administración e impartición de justicia electoral.

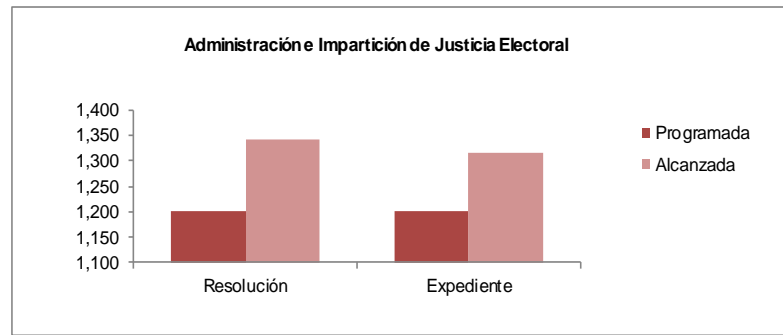
A lo largo del ejercicio fiscal 2021, el Tribunal Electoral del Estado de México llevó a cabo en tiempo y forma poco más de 13 mil notificaciones de resoluciones y de acuerdos ordenadas en los expedientes tramitados ante el Órgano Jurisdiccional, en beneficio de los justiciables.

Finalmente, se interpusieron 331 juicios ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en contra de las sentencias emitidas por este Órgano Jurisdiccional.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010306010201	ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL				
	Clasificar los expedientes de medios de impugnación, controversias laborales, procedimientos sancionadores y asuntos especiales para su conservación, resguardo, identificación e integración del archivo histórico institucional	Expediente	1,200	1,317	117
	Compilar la jurisprudencia y tesis en materia electoral del Tribunal, con la finalidad de realizar su debida sistematización	Documento	1	1	0
	Dar seguimiento a los criterios de jurisprudencia y tesis emitidos por la Sala Superior y Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el objeto de considerarlos para las resoluciones que emita el Tribunal Electoral del Estado de México	Documento	24	31	7
	Desarrollar las sesiones del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México para conocer y dar seguimiento a los asuntos internos del Tribunal, así como a los recursos de apelación, asuntos especiales y controversias laborales	Sesión	130	136	6
	Emitir las propuestas de resolución en los procedimientos sancionadores, con la finalidad de ponerlas a consideración del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México y emitir las sentencias correspondientes	Proyecto	650	693	43
	Notificar las resoluciones que se ordenen en los medios de impugnación y controversias laborales que se interpongan ante el Tribunal Electoral	Notificación	6,000	6,026	26
	Notificar los acuerdos que se ordenen en los diversos medios de impugnación, controversias laborales y expedientes que se presenten en el Tribunal Electoral	Notificación	6,500	6,548	48
	Realizar el análisis de la debida integración de los expedientes sustanciados y remitidos por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), a efecto de contar con los elementos necesarios para emitir el proyecto de resolución	Análisis	400	434	34
	Realizar el análisis de sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Estado de México con el objeto de proponer proyectos de Jurisprudencia y Tesis	Documento	12	13	1
Recibir los medios de impugnación, controversias laborales, procedimientos sancionadores, asuntos especiales, promociones, correspondencia y toda solicitud dirigida al Tribunal Electoral del Estado de México, para su integración, sustanciación, control interno y trámite correspondiente	Documento	4,000	4,300	300	
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010306010201	ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL				
	Resolver los medios de impugnación, controversias laborales, procedimientos sancionadores y asuntos especiales competencia del Tribunal Electoral del Estado de México de conformidad con los principios rectores de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad previstos para la administración e impartición de justicia electoral	Resolución	1,200	1,341	141
	Sustanciar los medios de impugnación, controversias laborales, procedimientos sancionadores, asuntos especiales competencia del Tribunal Electoral del Estado de México para su resolución conforme a la normatividad aplicable	Expediente	1,200	1,317	117
	Tramitar los juicios federales interpuestos en contra de las sentencias que emite este órgano jurisdiccional, para su remisión al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Acción	320	331	11

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010306010202 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA ELECTORAL TEEM

Con el propósito de promover el desarrollo de la cultura electoral en el Estado de México, durante el ejercicio fiscal 2021, se desarrollaron diversas actividades de capacitación, investigación, docencia y difusión de la materia electoral y participación ciudadana, entre ellas, destacan las siguientes:

Con el objeto de promover el desarrollo profesional de las personas servidoras públicas, fomentar la participación y el entorno democrático en la entidad, se desarrollaron 57 eventos de capacitación en diversas temáticas con la finalidad de fortalecer la cultura jurídico - democrática, profesionalizar a las personas servidoras públicas,

A efecto de cumplir con el mandato legal de las personas titulares de las magistraturas electorales relativo a la necesidad de realiza tareas de investigación, docencia y difusión de la materia electoral y de participación ciudadana, se desarrollaron 2 eventos solicitados por instituciones externas al Tribunal, se participó en 6 ocasiones como docente, instructor y/o discente, en actividades de capacitación con valor curricular, las y los magistrados integrantes del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México participaron personalmente en 10 eventos haciendo las veces de ponentes, y en 21 eventos varios en los que participaron de manera presencial y/o a través del personal a su cargo, coadyuvando al fortalecimiento de la cultura jurídico-democrática en el Estado de México.

Para el Centro de Documentación del Tribunal Electoral del Estado de México, se gestionaron adquisiciones y/o donación internas y externas, de acervo bibliohemerográfico, para de esta manera fortalecer el acervo, asimismo, se gestionó la adquisición de un programa informático que permitirá la clasificación y consulta del de dicho acervo.

Para fortalecer la presencia mediática del Tribunal Electoral del Estado de México, dar a conocer sus actividades y divulgar la cultura de la democracia entre la opinión pública y la sociedad mexiquense se llevó a cabo la difusión de 58 sesiones del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México y la elaboración de igual número de boletines de prensa, la elaboración de 108 productos gráficos, editoriales y de uso cotidiano, 10 cápsulas informativas, 2 spots de radio y televisión y la elaboración de 212 publicaciones para difundir en los medios sociales oficiales y de esta manera robustecer la presencia mediática del Órgano Jurisdiccional.

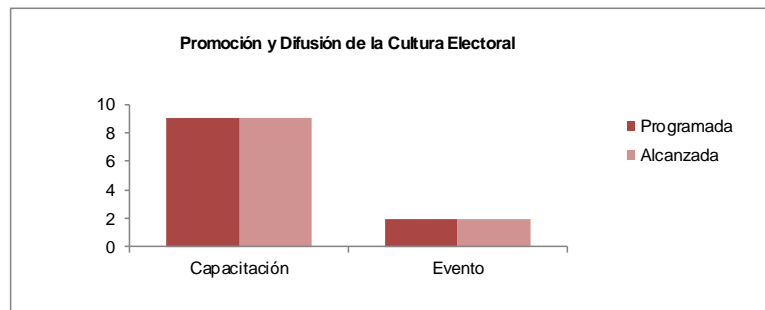
Con la finalidad de promover la igualdad entre mujeres y hombres, la prevención y erradicación de la violencia en razón de género en beneficio institucional y de la ciudadanía mexiquense, durante el ejercicio fiscal 2021 se elaboraron cuatro informes de seguimiento y cumplimiento relacionados con el Plan de Trabajo Anual en materia de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, en el mismo periodo se impartieron 9 capacitaciones presenciales y/o haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación, en el marco de la Campana para Prevenir y Eliminar la Violencia contra las Mujeres y Niñas (UNETEEM) en beneficio de las personas servidoras públicas del Tribunal Electoral del Estado de México.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010306010202	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA ELECTORAL				
	Coordinar la elaboración del Programa de Cultura Institucional con la finalidad de inculcar una cultura de igualdad entre mujeres y hombres al interior del Tribunal Electoral del Estado de México	Documento	1	0	-1
	Desarrollar las sesiones del Comité editorial de la revista del Tribunal Electoral del Estado de México, con el fin de revisar y dictaminar los trabajos de investigación que sean sometidos para su posible publicación	Sesión	2	0	-2
	Difundir las sesiones del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México, a través de sus redes sociales, para el conocimiento de la ciudadanía mexiquense	Publicación	55	58	3
	Elaborar boletines de prensa para difundir la actividad institucional entre los medios de comunicación	Boletín	55	58	3
	Elaborar el informe de seguimiento y cumplimiento relacionados con el Plan de Trabajo Anual en materia de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres con la finalidad de reducir la brecha institucional de género en materia de igualdad	Informe	4	4	0
	Elaborar productos gráficos, editoriales y de uso cotidiano requeridos por las diferentes áreas administrativas, así como para el contenido de las redes sociales oficiales del Tribunal Electoral del Estado de México	Diseño	108	108	0
	Generar cápsulas informativas para difundir los derechos político electorales y las instituciones que los protegen en el Estado de México; así como prevenir la violencia política contra las mujeres	Cápsula	10	10	0
	Gestionar adquisiciones y/o donaciones internas y externas, de acervo bibliohemerográfico, para fortalecer la oferta del Centro de Documentación del Tribunal Electoral del Estado de México	Gestión	4	4	0
	Gestionar la adquisición de un programa informático actualizado que permita la clasificación y consulta del acervo bibliohemerográfico con que cuenta el Centro de Documentación	Gestión	1	1	0
	Gestionar la producción de spots de radio y televisión con el objeto de someterlos a la aprobación de las instancias competentes, para fortalecer la cultura político electoral en beneficio de la ciudadanía mexiquense	Gestión	4	2	-2
	Impartir capacitaciones presenciales y/o haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación, en el marco de la Campana para Prevenir y Eliminar la Violencia contra las Mujeres y Ninas (UNETEEM) para la sensibilización de las personas servidoras públicas del Tribunal Electoral del Estado de México	Capacitación	9	9	0
	Impartir en forma presencial y/o virtual, cursos, talleres y conferencias que sean solicitadas al Tribunal en materia jurisdiccional electoral, para difundir la cultura jurídico-democrática en el Estado de México	Evento	2	2	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010306010202	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA ELECTORAL				
	Organizar en forma presencial y/o virtual, cursos, talleres, conferencias en materia jurisdiccional electoral, con temas de perspectiva de género, transparencia y protección de datos personales, laborales, administrativos, financieros, fiscales, informáticos o temas afines con valor curricular, con el objetivo de promover la profesionalización de las personas servidoras públicas del Tribunal Electoral del Estado de México	Evento	8	9	1
	Participar como docente, instructor y/o discente, en actividades de capacitación con valor curricular, con el objeto de coadyuvar en el fortalecimiento de la cultura electoral	Evento	6	6	0
	Participar como ponentes en la capacitación de los servidores públicos electorales del Tribunal Electoral del Estado de México y del Instituto Electoral del Estado de México, instituciones políticas y académicas que lo requieran, con el propósito de difundir la cultura democrática	Evento	10	10	0
	Participar en actividades relacionadas con la capacitación, investigación y difusión en materia electoral y de participación ciudadana, directamente, o por conducto del personal a su cargo, con el fin de cumplir el designio legal	Evento	20	21	1
	Publicar contenido del quehacer institucional para su difusión en las redes sociales del Tribunal Electoral del Estado de México	Publicación	200	212	12
	Publicar la Revista del Tribunal Electoral del Estado de México, con el fin de difundir material de investigación especializado en la materia	Publicación	2	0	-2



010306010203 DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL APOYO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL ELECTORAL TEEM

El Tribunal Electoral del Estado de México ha implementado el enfoque de Gestión para Resultados (GpR), el cual se distingue como un factor fundamental en la promoción de la eficiencia, eficacia, calidad y economía de los entes públicos, en este sentido, el Tribunal Electoral asume la responsabilidad de contribuir al bienestar del individuo y la comunidad a través de la eficiencia en los procesos administrativos, encaminados al fortalecimiento de las funciones jurisdiccionales electorales y la cultura democrática en la entidad, en este contexto, durante el ejercicio fiscal 2021, destacan los siguientes resultados:

Durante el ejercicio fiscal 2021, el Órgano Interno de Control (OIC) del Tribunal Electoral del Estado de México elaboró 60 análisis de la Evolución Patrimonial de los Servidores Públicos del Tribunal para detectar alguna posible anomalía en su patrimonio, se realizaron 24 inspecciones a las Unidades Administrativas del Tribunal Electoral del Estado de México para verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable.

Destaca que en el periodo informado la Contraloría General recibió 4 denuncias de posibles faltas administrativas desarrollando la investigación correspondiente.

Con el propósito de garantizar el derecho de acceso a la información pública en el ejercicio fiscal 2021, se atendieron 70 solicitudes de acceso a la información pública recibidas a través del SAIMEX cumpliendo con los tiempos establecidos en la normatividad, en un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas se elaboraron 4 reportes de información

cualitativa y cuantitativa de los resultados en la ejecución de las metas de actividad programadas por las unidades administrativas que conforman el Órgano Jurisdiccional Electoral, se solicitaron 2 actualizaciones de las cédulas de bases de datos personales y avisos de privacidad de la institución para su debido tratamiento y se realizaron 4 verificaciones las actualizaciones de la información pública que cada una de las unidades administrativas encargadas registra en el sistema IPOMEX, con el objeto de validarlas para dar cumplimiento a la normatividad en la materia.

En el periodo que se informa y con la finalidad de velar por los intereses del Órgano Jurisdiccional Electoral se atendieron 22 solicitudes de asesoría jurídica formuladas por la Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de México y las unidades administrativas con la finalidad de respaldar la estructuración jurídica procedente, asimismo se atendieron 12 solicitudes de opinión jurídica de los procedimientos electorales durante el Proceso Electoral; y respecto de los documentos administrativos, contratos y convenios que celebre o emita el Tribunal a efecto de procurar su legalidad.

Durante 2021, se desarrolló un sistema informático de expediente electrónico para agilizar la tramitación y resolución de los medios de impugnación competencia del Tribunal Electoral, la elaboración de los Programas: Anual de Actividades, el Anual de Evaluación, el Anual de Desarrollo Archivístico y el Anual de Auditoría, los cuales permitieron la planificación de la operación institucional en estos importantes rubros, en materia organizacional destaca la elaboración de 3 documentos orientados a definir la propuesta normativa interna en materia de archivos, para su implementación institucional.

Como parte de los resultados administrativos concretados en 2021, se creó la Comisión de Seguridad e Higiene del Tribunal Electoral del Estado de México, en cuanto a la administración de recursos humanos, se logró la sistematización de la integración y cálculo de la nómina y se elaboraron 24 documentos referentes al pago de nómina institucional, en materia de servicios informáticos, se gestionó la adquisición de productos informáticos (hardware y software) necesarios para el adecuado funcionamiento organizacional, así mismo, se gestionó la renovación de 4 servicios informáticos de suscripción anual, se elaboraron 11 reportes con información contable - presupuestal, para estar en condiciones de operar se solicitó el arrendamiento de 12 servicios generales e inmuebles, así mismo, con el propósito de garantizar la adecuada funcionalidad de los bienes muebles e inmuebles del Tribunal Electoral del Estado de México, en el periodo que se informa, se atendieron 12 solicitudes de reparaciones de los bienes muebles e inmuebles, en beneficio de las personas usuarias y servidoras públicas, estos logros en su conjunto contribuyen a apuntalar el desarrollo de la función jurisdiccional electoral.

Con la encomienda de garantizar el adecuado y oportuno suministro de bienes y servicios al interior del Tribunal Electoral, se desarrollaron 25 sesiones de los Comités de Adquisiciones y Servicios; Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones; e Interno de Obra Pública del Tribunal Electoral del Estado de México, apoyando el desarrollo de la función jurisdiccional, en este contexto, se realizaron 27 procedimientos adquisitivos para la contratación de bienes y servicios atendiendo las necesidades del Órgano Constitucional Autónomo.

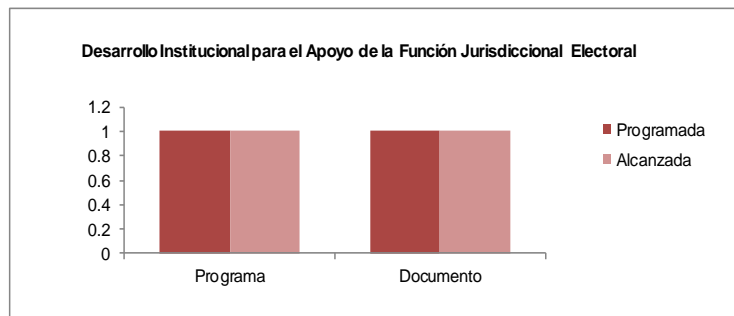
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010306010203	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL APOYO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL ELECTORAL				
	Analizar la Evolución Patrimonial de los Servidores Públicos del Tribunal para detectar alguna posible anomalía en su patrimonio	Análisis	60	60	0
	Atender las solicitudes de acceso a la información pública recibidas a través del SAIMEX por el Tribunal Electoral del Estado de México, para garantizar este derecho a los ciudadanos en el tiempo establecido en la normatividad	Solicitud	65	70	5
	Atender las solicitudes de asesoría jurídica que le formulen la Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de México y sus unidades administrativas con la finalidad de respaldar la estructuración jurídica procedente	Solicitud	22	22	0
	Atender las solicitudes de opinión jurídica que formulen la Presidencia del Tribunal de los procedimientos electorales durante el Proceso Electoral; y las solicitudes de las unidades administrativas respecto de los documentos administrativos, contratos y convenios que celebre o emita el Tribunal a efecto de procurar su legalidad	Solicitud	11	12	1
	Atender las solicitudes de reparaciones de los bienes muebles e inmuebles para la correcta utilización de los usuarios del Tribunal Electoral del Estado de México	Solicitud	12	12	0
	Crear la Comisión de Seguridad e Higiene del Tribunal Electoral del Estado de México, para garantizar la integridad y seguridad de los servidores públicos	Acción	1	1	0
Desarrollar infraestructura para el fortalecimiento de la función jurisdiccional del Tribunal Electoral del Estado de México	Acción	1	0	-1	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010306010203	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL APOYO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL ELECTORAL				
	Desarrollar las sesiones de los Comités de Adquisiciones y Servicios; Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones; e Interno de Obra Pública del Tribunal Electoral del Estado de México, para suministrar en tiempo y forma los bienes y servicios	Acta	28	25	-3
	Desarrollar un sistema de expediente electrónico para agilizar la tramitación y resolución de los medios de impugnación competencia del Tribunal Electoral del Estado de México, en términos del Código Electoral del Estado de México	Sistema	1	1	0
	Elaborar el Programa Anual de Actividades para el ejercicio fiscal 2021 con el objeto de establecer la planificación operativa institucional	Documento	1	1	0
	Elaborar el Programa Anual de Auditoría para cumplir oportunamente con lo establecido en la normatividad en la materia	Programa	1	1	0
	Elaborar el Programa Anual de Evaluación, para dar cumplimiento a la normatividad en la materia	Documento	1	1	0
	Elaborar la propuesta de normativa interna en materia de archivos, para su implementación en el Tribunal Electoral del Estado de México	Documento	3	3	0
	Elaborar la propuesta de Programa Anual de Desarrollo Archivístico, para su aprobación por el Magistrado Presidente	Programa	1	1	0
	Elaborar reportes de información cualitativa y cuantitativa de los resultados en la ejecución de las metas de actividad programadas por cada unidad administrativa	Reporte	4	4	0
	Emitir la nómina del personal del Tribunal para retribuir el trabajo de las y los servidores públicos adscritos a este Organismo Jurisdiccional	Nómina	24	24	0
	Gestionar la adquisición de equipos y productos informáticos (hardware y software) para renovación y/o actualización de la base instalada	Gestión	1	1	0
	Gestionar la adquisición de mobiliario y equipo de oficina para el inmueble desarrollado por el Tribunal Electoral del Estado de México, a fin de habilitarlo para su adecuado funcionamiento	Gestión	1	0	-1
	Gestionar la renovación e implementación de los servicios informáticos de suscripción anual de las TICs que requiere el Tribunal Electoral del Estado de México para dar cumplimiento a diversos mandatos normativos	Gestión	4	4	0
	Realizar inspecciones a las Unidades Administrativas del Tribunal Electoral del Estado de México para verificar que se esta cumpliendo con la normatividad aplicable	Inspección	24	24	0
	Realizar los procedimientos adquisitivos para la contratación de bienes y servicios, para atender las necesidades del Tribunal	Procedimiento	24	27	3
	Recibir las denuncias de posibles faltas administrativas para desarrollar la investigación correspondiente	Denuncia	2	4	2
	Registrar las operaciones contables y presupuestales para formular Estados Financieros del Tribunal Electoral del Estado de México	Reporte	12	11	-1
	Sistematizar la integración y cálculo del pago de nómina del Tribunal Electoral, con el objeto de reducir tiempos de captura, agilizar las tareas y contar con registros históricos que promuevan la mejora continua de este proceso	Acción	1	1	0
	Solicitar a las unidades administrativas la actualización de las cédulas de bases de datos personales y avisos de privacidad de la institución para su debido tratamiento	Solicitud	2	2	0
	Solicitar el arrendamiento de los servicios generales e inmuebles para que las unidades administrativas cumplan con sus objetivos institucionales	Solicitud	12	12	0
Verificar las actualizaciones de la información pública que cada una de las unidades administrativas encargadas registra en el sistema IPOMEX, con el objeto de validarlas para dar cumplimiento a la normatividad en la materia	Acción	4	4	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010307010101 ANÁLISIS Y ESTUDIOS SOCIODEMOGRÁFICOS SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Estatal de Población (COESPO), conduce la política en la materia y promueve la vinculación interinstitucional con los Tres Órdenes de Gobierno, a efecto de propiciar una gestión pública acorde con el entorno demográfico.

Por lo anterior, se elaboraron y entregaron 125 diagnósticos sociodemográficos municipales, 20 regionales y el estatal, dando un total de 146, con el objeto de proporcionar información sociodemográfica especializada de utilidad para las dependencias del Ejecutivo Estatal, los ayuntamientos, organizaciones civiles y la academia.

Asimismo, se elaboraron 13 estudios sociodemográficos destacando los siguientes: “Discriminación en el Estado de México”, “Comportamiento Demográfico y Tendencias de la Población de 60 años y más”, “Población y Medio Ambiente”, “Nacimientos registrados en el Estado de México”, “Distribución territorial de la población, Características y Patrones”, “Características de las viviendas en el Estado de México”, “Características Educativas de la Población Mexiquense”, “Ingreso y gasto de los hogares en el Estado de México”, “Población Indígena”, “Discapacidad”, entre otros, los cuales se difunden en los sitios web del COESPO y de los municipios.

Por otro lado, se elaboró una base de datos de personas adultas mayores, de niñas, niños y adolescentes, con información estadística alojada en el Visor Geográfico, la cual desglosa a nivel estatal y municipal, características demográficas de estos sectores de la población.

Además, se elaboraron 126 fichas estadísticas de grupos de la población, correspondientes a los municipios de la Entidad, así mismo, se elaboró un documento de análisis de la situación demográfica con la temática de “Población y Dinámicas Urbanas”.

Se elaboró y difundió un documento del Anexo Estadístico sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el Estado de México, con el tema “Proporción de la Población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza, por desglose geográfico”, el cual permitió analizar la evolución de la población que carece de un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Se realizó un análisis referente a la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT, 2020) sobre prevalencia de enfermedades crónicas relevantes para el virus SARS-COV2 (COVID 19), cambios en el consumo de alcohol, la alimentación y en la actividad física ante el confinamiento y otro relacionado con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cuyo objetivo fue obtener información estadística sobre la fuerza de trabajo y las características ocupacionales de la población a nivel nacional, estatal y por ciudades.

La colaboración con las diferentes instancias estatales es primordial para llevar a cabo acciones conjuntas y con el propósito de cuentan con información sociodemográfica oportuna y actualizada, se elaboraron 16 documentos entre los que destacan “Población total y sexo por grupo quinquenal del año 2020”, “Datos estadísticos a nivel ocupación, socioeconómico y educativo con base en los resultados del Censo 2020”, “Número de mujeres indígenas rurales en el Estado de México”, “Índices de marginación 2015 a 2020 del Estado de México” y “Embarazo adolescente en el Estado de México”. De igual manera, se elaboraron 4 folletos sobre la población y sus desigualdades: “Boletín Abril 2021”, “Migración Interna”, “Nacimientos registrados 2020” y “Cambios en la Adolescencia”.

Finalmente, se atendieron 197 solicitudes de información básica, técnica y especializada, mediante la Ventanilla Electrónica Única de Trámites y Servicios del Gobierno del Estado de México y a través del correo electrónico

institucional, de esta forma se apoyó a estudiantes, académicos, investigadores, empresarios y público en general, elaborándose, además, dos análisis de las encuestas de satisfacción de los servicios que presta COESPO.

CIEPS

Evaluación y Consolidación de la Política Social

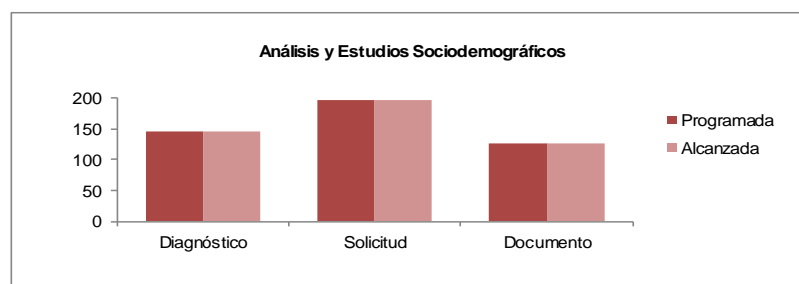
El objetivo principal es llevar a cabo la ejecución de aspectos de planeación y evaluación para la identificación de políticas, planes, programas, proyectos y acciones de desarrollo social implementados por dependencias y organismos de Gobierno Estatal y de los municipios, así como vincular el intercambio de ideas y experiencias en materia de evaluación e investigación en desarrollo social con organismos nacionales e internacionales, con la finalidad de impactar positivamente los indicadores de desarrollo social y humano, para mejorar la calidad de vida de la población mexiquense.

Durante el ejercicio 2021, se realizaron 5 estudios sobre evaluaciones de diseño para identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del marco normativo, estructura y funcionamiento de los programas, su diseño, su gestión y sus resultados, los estudios realizados fueron los siguientes:

- Estudio cualitativo y cuantitativo de satisfacción e impacto en beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa.
- Estudio sobre el Marco Teórico Metodológico del Sistema Estatal de Indicadores de Desarrollo Social y Humano.
- Estudio sobre la Evaluación de Procesos del Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes Canasta EDOMÉX, 2021”.
- Estudio sobre la Evaluación de Diseño del Programa de Desarrollo Social “Jóvenes en Movimiento EDOMEX 2021.”
- Estudio sobre la Evaluación de Diseño con Enfoque de la Agenda 2030 del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Microcréditos EDOMEX.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010307010101	ANÁLISIS Y ESTUDIOS SOCIODEMOGRÁFICOS				
	Elaborar y entregar diagnósticos sociodemográficos	Diagnóstico	146	146	0
	Atender solicitudes de información sociodemográfica básica, técnica y especializada de las diversas instancias estatales, municipales, académicos, investigadores y público en general	Solicitud	197	197	0
	Actualizar la base de datos sociodemográficos para la obtención de información estadística	Base de Datos	1	1	0
	Elaborar el diagnóstico estatal y regional sobre temas prioritarios en la Agenda Estatal	Diagnóstico	20	20	0
	Elaborar las fichas estadísticas de grupos de población	Documento	126	126	0
	Analizar los fenómenos demográficos de la entidad	Documento	1	1	0
	Elaborar estudios sobre temas sociodemográficos	Estudio	13	13	0
	Elaborar folletos sociodemográficos de grupos de población	Folleto	4	4	0
	Generar los análisis de las encuestas de Instituciones generadoras de información estadística	Análisis	2	2	0
	Elaborar el Anexo Estadístico sobre los ODS en el Estado de México	Documento	1	1	0
	Elaborar y entregar los documentos de información demográfica a las diversas instancias con las que colabora COESPO	Documento	16	16	0
	Evaluación y Consolidación de la Política Social	Evaluación	5	5	0
	Análisis de las encuestas de satisfacción de los insumos sociodemográficos otorgados	Análisis	2	2	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010307010201 PROGRAMAS DE POBLACIÓN SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Promover la coordinación interinstitucional entre los Tres Órdenes de Gobierno para incorporar criterios poblacionales en las políticas de desarrollo, es el objetivo del proyecto presupuestario, por lo que, la Secretaría General de Gobierno a través del Consejo Estatal de Población (COESPO), durante el periodo que se informa llevó a cabo las siguientes acciones:

Se proporcionó a la Comisión de Planificación Demográfica de la LX Legislatura del Estado de México, 2 documentos generados por la Secretaría Técnica en temas relacionados con movilidad, migración, etnicidad, etcétera, insumos que sirvieron para conocer la importancia del uso de la información sociodemográfica.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Reglamento Interior del COESPO, se llevaron a cabo durante el año 2 sesiones ordinarias y una extraordinaria relacionada con la presentación y aprobación del presupuesto de egresos, de igual manera el Secretario Técnico rindió su informe anual de actividades ante la Asamblea General, en el que presentó los resultados de las principales actividades ejecutadas durante el año.

En seguimiento a las líneas de acción establecidas en el Programa de Población del Estado de México, se dieron a conocer las acciones ejecutadas por las instancias participantes, a fin de fortalecer la aplicación de criterios demográficos en las instituciones encargadas del diseño de políticas poblacionales en la Entidad.

El COESPO suscribió y/o renovó y dio seguimiento a 38 convenios de colaboración e intercambio bibliotecario con instancias estatales como: la Secretaría de la Mujer, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), con la Universidad Estatal del Valle de Toluca, con los ayuntamientos de Chimalhuacán, Isidro Fabela, Tepotzotlán, Jilotzingo, Chapa de Mota, Jilotepec, entre otros, con el Instituto Profesional en la Enseñanza y Formación Humana, S.C y con el Instituto Calimaya, S. de R.L de C.V. (Anexo 126).

A través de las plataformas tecnológicas se promovió la conmemoración del Día Mundial de la Población, donde participaron ponentes del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y asistieron integrantes de los COMUPO'S, servidores públicos estatales, alumnos y docentes de instituciones educativas y público en general.

Se continuó difundiendo dicho evento en la página oficial del COESPO, un boletín informativo, con el tema "Poniendo freno al COVID-19: ¿Cómo salvaguardar la salud y los derechos de las niñas y las mujeres ahora?".

De igual manera a través de diversos medios de comunicación masiva, como redes sociales oficiales, se realizaron publicaciones campañas de promoción y divulgación de materiales e información general sobre aspectos demográficos de la Entidad, generando 63 documentos entre los que destacan: "Proyecto de vida", "Derechos Sexuales de adolescentes y jóvenes", "Población total del Estado de México", "Revista Horizontes No. 31", entre otros.

Con la finalidad de difundir la cultura demográfica en la Entidad, se llevó a cabo el Certamen Estatal de Fotografía con la temática "Cuido de mí y de los que más quiero", contando con la participación de 742 personas en diferentes categorías por edad de 15 años, de 16 a 30 años, de 31 a 45 años y de 46 años en adelante.

En coordinación con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), se llevó a cabo la etapa estatal del XXVIII Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2021, con la temática: "Saber cuántas, cuántos y quiénes somos", teniendo una participación de los 125 municipios del Estado de México, con un total de mil 627 dibujos.

Por otro lado, se elaboraron y publicaron 8 estudios con temas como los “Retos laborales y educativos de las madres adolescentes mexiquenses”, “Igualdad de oportunidades educativas y laborales del embarazo adolescente en el Estado de México”, “Nuevas Masculinidades”, “Estudios educativos para padres”, entre otros, así como 23 publicaciones en temas sociodemográficos como “Población indígena y maternidad temprana”, “Disponibilidad y uso de las tecnologías de la información en los hogares del Estado de México”, “Análisis sobre la movilidad estudiantil y laboral desde los datos del Censo 2020”, con el propósito de difundir la cultura demográfica en la Entidad.

La colaboración intergubernamental es primordial para llevar a cabo actividades coordinadas que coadyuvan al cumplimiento de los objetivos establecidos en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).

En este tenor, el Grupo Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) por medio del COESPO, durante el período que se reporta promovió la realización de 64 talleres de educación en población, con apoyo de plataformas digitales, contando con la participación de 2 mil 531 alumnos de nivel medio superior, destacando los temas: “Impacto demográfico del embarazo adolescente”, “Vulnerabilidad social en la adolescencia”, “Educación y salud sexual”, “Infecciones de transmisión sexual y métodos anticonceptivos”.

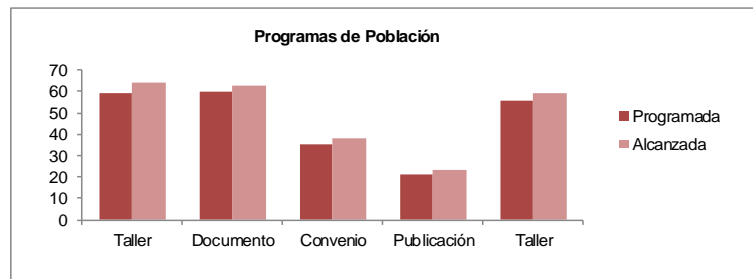
Asimismo, se organizó un ciclo de conferencias con el tema “Hoy por ti, mañana por mí, porque juntos prevenimos mejor”, contando con la participación de investigadores conocedores del tema.

Con el fin de descentralizar la política de población estatal en los municipios, con estricto apego a la autonomía constitucional, se brindaron 140 asesorías y se impartieron 59 talleres de capacitación a los integrantes de los Consejos Municipales de Población, referentes a la operación del Sistema COMUPO para el procesamiento de la información sociodemográfica.

Finalmente, a través del Centro de Documentación, ubicado en la ciudad de Toluca, durante el período que se informa, 300 usuarios hicieron una consulta y/o solicitaron préstamo a domicilio de material bibliográfico, de manera física y por medio de la página web del COESPO.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010307010201	PROGRAMAS DE POBLACIÓN				
	Organizar la sesión de la Asamblea General del Consejo Estatal de Población	Sesión	3	3	0
	Presentar los documentos generados por la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población a la Legislatura Estatal	Documento	2	2	0
	Realizar el evento conmemorativo del Día Mundial de la Población	Evento	1	1	0
	Organizar el ciclo de conferencias en temas demográficos	Evento	1	1	0
	Elaborar el informe anual de actividades de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población	Informe	1	1	0
	Generar y publicar estudios en materia de educación en población	Estudio	8	8	0
	Promover el Concurso Estatal de Pintura	Certamen	1	1	0
	Impartir talleres de educación en población	Taller	59	64	5
	Elaborar y difundir documentos sobre temas demográficos del Estado de México, a través de diversos medios de comunicación masiva	Documento	60	63	3
	Suscribir, renovar y dar seguimiento a convenios de intercambio bibliotecario y/o colaboración	Convenio	35	38	3
	Organizar el Concurso de fotografía con enfoque demográfico	Certamen	1	1	0
	Atender usuarios del centro de documentación en temas demográficos a través de diversas sedes	Usuario	275	300	25
	Diseñar y promover publicaciones en temas sociodemográficos	Publicación	21	23	2
	Asesorar a los Consejos Municipales de Población en el uso de la plataforma del Sistema COMUPO, para el procesamiento de la información sociodemográfica	Asesoría	129	140	11
Organizar capacitación en temas sociodemográficos a integrantes de los consejos municipales de población	Taller	56	59	3	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010308010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

El crecimiento económico y demográfico, así como la complejidad social que presenta el Estado de México, es sin duda uno de los retos más importantes, así como definir los ejes rectores y políticas públicas que permitan generar mayor acercamiento de los ciudadanos con el Gobierno.

Dadas las condiciones geográficas de nuestra Entidad, así como su división política y la composición metropolitana que tiene, es necesario implementar estrategias para que el cumplimiento de los objetivos de Gobierno impulsen el desarrollo en cada uno de los rincones del Estado.

Es así que, por medio de 4 acciones fundamentales, se lleva a cabo un ejercicio de acercamiento con el Sector de Desarrollo Urbano y Obra, a través de la atención a representantes de los sectores social, privado y público, así como a las organizaciones no gubernamentales, que permite generar espacios de acuerdos y diálogo que generen a la postre mayores beneficios para dicho Sector. Durante el año 2021, se recibió en audiencia a más de 100 representantes de estas áreas, generando con ello sinergias que han permitido consolidar acuerdos y acciones en favor de los mexiquenses.

Por otro lado, se atendieron más de 560 peticiones generadas por distintos grupos de la población, donde solicitaron apoyos relacionados con vivienda, agua, energía eléctrica, desarrollo urbano, proyectos de infraestructura y otros temas relacionados con la competencia y facultades de esta Secretaría.

Es importante destacar, que a pesar de la contingencia global que se vive actualmente ocasionada por el Virus SARS CoV-2 (COVID 19) y sus diversas variantes, esta Dependencia ha implementado todas las medidas sanitarias dispuestas por las autoridades en materia de salud, ha mantenido abiertas sus instalaciones y ha seguido brindando a todos los usuarios del servicio una respuesta atenta y puntual a sus peticiones, prueba de ello son las giras de trabajo que se realizaron durante el año 2021, totalizando 40 y de igual manera se implementaron los programas de trabajo en materia de desarrollo urbano y obra, logrando un total de 24 informes.

La dinámica urbana requiere de la expansión de elementos de obra pública, que se construyen mediante grandes inversiones, implicando la asignación de recursos físicos y financieros que se orienten, tanto a la satisfacción de necesidades específicas, como a la atención de asuntos de la ciudad en su conjunto, todo ello englobado en su proceso de desarrollo urbanístico. Asimismo, el Gobierno Estatal concibe los espacios públicos como lugares de recreación y esparcimiento que contribuyen a reforzar el tejido social, que generan sentido de pertenencia y mejoran la seguridad pública, principalmente para los sectores más vulnerables de la población.

La Subsecretaría de Desarrollo Urbano, Agua y Obra Pública vigila que los programas y proyectos en materia de obra pública e infraestructura eléctrica se ejecuten con oportunidad, atendiendo el mejoramiento para el desarrollo social de los habitantes del Estado de México, tomando en cuenta la cohesión entre autoridades municipales, estatales y federales; durante el periodo que se informa se validaron 2 proyectos en materia de infraestructura eléctrica y 11 en materia de obra pública.

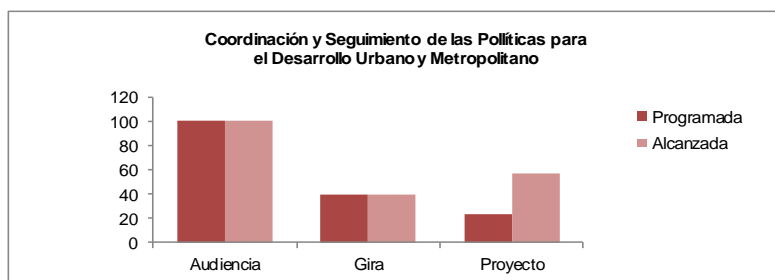
Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable para desarrollar un crecimiento urbano integral que proteja el medio ambiente y articule a las ciudades con su entorno rural y natural, impulsando una política de suelo y habitación incluyente que atienda a la población y garantice el acceso a servicios básicos, fortaleciendo la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.

El Programa se concibió como un instrumento de planeación que contribuye al desarrollo metropolitano de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, centrando su atención en las condiciones de sostenibilidad, sustentabilidad, desarrollo

económico, orden e inclusión en los horizontes temporales de intervención, con una visión prospectiva de corto, mediano y largo plazo, que permite identificar la vocación territorial de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, que contribuye al desarrollo de un modelo de ordenamiento territorial; identifique los mecanismos para impulsar la competitividad, trace las estrategias para mejorar la movilidad urbana, el desarrollo de infraestructura, las áreas naturales protegidas y considere los riesgos ambientales, identificando la vulnerabilidad para implementar acciones de adaptación, sustentabilidad y resiliencia en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, todo ello en el marco de la gobernanza metropolitana.

El Plan de desarrollo metropolitano del Valle de Toluca vislumbra 24 proyectos estratégicos, que mejoran la calidad de vida de la población (Ficha 4).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO				
	Atención a representantes de los sectores social, privado y público, así como a los de las organizaciones no gubernamentales	Audiencia	100	100	0
	Atención y gestión a las peticiones de la población, organizaciones no gubernamentales y distintos grupos sociales y privados	Petición	560	560	0
	Atender mediante giras y visitas de trabajo el desarrollo de los programas de obra y acciones prioritarias del sector	Gira	40	40	0
	Coordinar la implementación y desarrollo de los programas de trabajo en materia de Desarrollo Urbano y Obra	Informe	24	24	0
	Validar los proyectos en materia de infraestructura eléctrica	Proyecto	3	2	-1
	Validar los proyectos en materia de obra pública	Proyecto	55	57	2
	Plan de desarrollo metropolitano del Valle de Toluca	Acción	1	1	0



**010308010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO
SERETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA**

Es de suma importancia implementar acciones para la dirección y coordinación de las políticas aplicables al desarrollo urbano, mediante la orientación y apoyo especializado en el cumplimiento de los procesos institucionales involucrados en el logro de los programas y proyectos del sector, con apego al marco jurídico para propiciar la celebración de convenios o acuerdos con otras instituciones o ámbitos de Gobierno.

El contexto actual de la era digital, la sociedad de la información y las transformaciones tecnológicas, han desencadenado una reorganización de los sistemas económicos y sociales que impactan a los gobiernos; lo cual ha llevado a adoptar como parte esencial de los procesos, las tecnologías de la información y comunicaciones, de ahí que, la administración pública ha puesto en marcha aplicaciones y otros desarrollos tecnológicos para optimizar, agilizar, transparentar y tener una mayor capacidad de respuesta e interactuar con diversos actores sociales; derivado de lo anterior, la SEDUO, atiende a los servidores públicos con asistencia técnica en materia de tecnologías de la información; se realizaron 12 acciones de mantenimiento correctivo menor y preventivo de la plataforma de cómputo, para optimizar el desempeño de la gestión.

Esta Dependencia tiene como objetivo procurar un desarrollo urbano y metropolitano armónico, integral, ordenado y sustentable, así como promover y ejecutar acciones y obras públicas para el desarrollo de una infraestructura social de calidad en el territorio mexiquense; por lo que, es imprescindible contar con información oportuna y útil para la toma de decisiones, por ello, durante el año 2021 se prepararon 12 documentos estratégicos con el objetivo de proporcionar al Titular de la Dependencia información relevante del Sector en el Estado de México.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Asimismo, con el fin de robustecer los instrumentos de información, durante el ejercicio que se informa se implementó el desarrollo de documentos que consideraron la información de las obras y acciones que el Sector llevó a cabo en los municipios de la Entidad; el propósito fue proporcionar datos relevantes al Titular durante los eventos de obra pública, de tal manera que, durante el año 2021 se conformaron 28 documentos contenidos en 12 reportes.

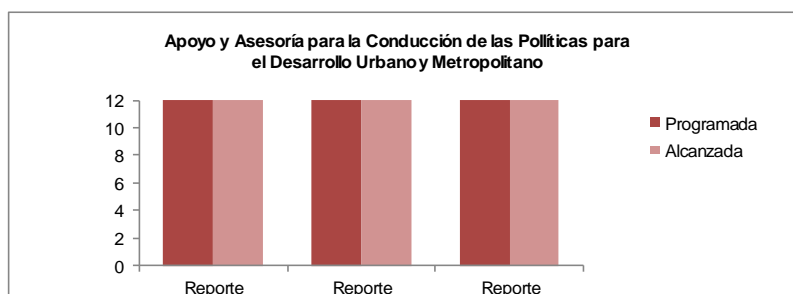
La SEDUO trabaja en coordinación y mantiene comunicación permanente con las diversas dependencias de la Administración Pública Estatal; actividad que se refleja en los 12 reportes derivados de la participación en reuniones de órganos colegiados, los cuales tienen como objeto tomar decisiones para el fortalecimiento institucional de las políticas públicas que atienden las necesidades de la sociedad mexiquense.

Para esta Dependencia, el cumplimiento al marco normativo es imperativo, por ello; en el marco de las prácticas de buen Gobierno, se estableció el Sistema de Control Interno Institucional (SCII). Estas acciones se plasmaron y delinearón de forma específica en los Programas de Trabajo de Control Interno y Administración de Riesgos de la propia Dependencia, cuyo seguimiento, revisión y fortalecimiento se realizó a través del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI), bajo su carácter de Órgano Máximo de Gobierno del SCII.

Es así que, durante el año 2021, se realizaron 12 reportes de seguimiento del SCII como guía en la consecución de las metas y objetivos de la Dependencia, que permitieron conocer las actividades de control interno de forma detallada, logrando generar sinergias al interior de la institución que se reflejaron en mejoras administrativas y la prevención de infracciones a la normatividad.

En otro orden de ideas, una Dependencia que fortalece su estructura interior permite transformar la realidad social y económica de la Entidad donde cada Mexiquense tenga mayores oportunidades para lograr mejorar su calidad de vida. Por ello esta Secretaría generó 12 reportes, en los cuales se informó sobre la defensa legal del interés de la Dependencia y la debida atención a demandas de la misma.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO				
	Apoyar en la conformación del programa anual de inversión de la obra pública del sector	Programa	1	1	0
	Coordinar las acciones para la gestión y conciliación de recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo	Documento	4	4	0
	Elaboración del reporte de las actualizaciones de la información disponible en el sitio web de la Dependencia	Reporte	12	11	-1
	Elaborar el reporte de atención de las solicitudes y acuerdos con las organizaciones sociales referentes a obras y acciones del sector Desarrollo Urbano y Obra	Reporte	12	12	0
	Elaborar reportes derivados de la participación en reuniones de órganos colegiados en suplencia del titular del sector	Reporte	12	12	0
	Integrar la numeraría requerida para los eventos de obra pública	Reporte	12	12	0
	Intervenir en los trámites de liberación de recursos de las obras y acciones realizadas por las unidades ejecutoras	Documento	300	312	12
	Mantener la disponibilidad, confiabilidad y seguridad de los sistemas de informáticos	Sistema	12	12	0
	Preparar los documentos que requiere el C. Secretario de Desarrollo Urbano y Obra	Documento	12	12	0
	Realizar el reporte de atención a las solicitudes y sugerencias de la población que corresponden al sector Desarrollo Urbano y Obra	Reporte	12	12	0
	Representar jurídicamente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra del Gobierno del Estado de México, mediante la intervención en procesos jurisdiccionales en representación, defensa y gestión de los intereses de la misma	Informe	12	12	0
	Seguimiento del Sistema de Control Interno Institucional como guía en la consecución de las metas y objetivos institucionales	Reporte	12	12	0
Mantenimiento preventivo y correctivo al equipo tecnológico derivado de las solicitudes y/o programación	Acción	12	12	0	



**010308010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA**

Es imprescindible para esta Secretaría mejorar el proceso de administración, con el objetivo principal de ejercer eficientemente la aplicación de los recursos presupuestales asignados, así como atender los requerimientos de las unidades administrativas, en estricto apego a los principios de racionalidad y disciplina establecidos en la normatividad vigente en la materia.

El éxito en el alcance de las obras y acciones sustantivas se tiene en el soporte, apoyo y gestión de los recursos; en el impulso a la profesionalización del capital humano, así como en el control y racionalidad de los recursos materiales; todo ello, bajo estricta observancia de la normatividad establecida.

Para gestionar y apoyar la suficiencia presupuestal y el ejercicio eficiente de los recursos de gasto corriente en las unidades ejecutoras del Sector, es necesario poder cumplir con las funciones establecidas en la normativa; así como, fomentar la racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal al interior del sector, que responda a la política de cultura del ahorro y se cumpla con las metas programadas.

Derivado de lo anterior, se llevaron a cabo 518 procedimientos con la finalidad de hacer más eficiente la administración de los recursos humanos, materiales y financieros del Sector.

Durante el proceso de estructuración administrativa de la Comisión de Impacto Estatal (COIME), se llevó a cabo la cancelación de las metas comprometidas por la Comisión de Factibilidad del Estado de México, correspondientes al segundo, tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2021; mismas que fueron redefinidas y asignadas a la COIME, a través del Programa Presupuestario "Política Territorial".

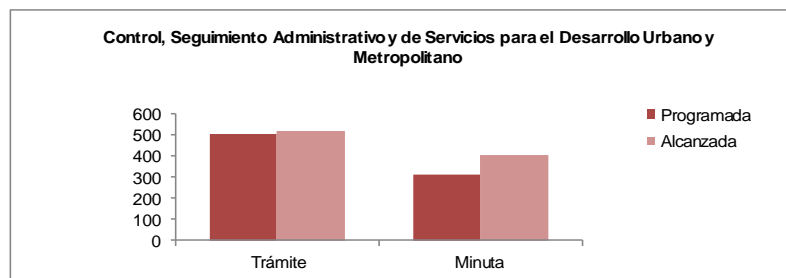
En este sentido, en el periodo de abril a diciembre del ejercicio que se informa, la COIME, ha cumplido con el objeto de atender inversiones de alto impacto que deseen desarrollarse dentro de la Entidad, brindándoles certeza jurídica y transparencia; manteniendo un registro actualizado de las unidades económicas que cuenten con Evaluación de Impacto Estatal o Dictamen Único de Factibilidad.

Así mismo, en los últimos 3 trimestres, se abrieron las puertas de la Comisión para ofrecer orientación y asistencia personalizada, para la gestión de la Evaluación de Impacto Estatal, a través de diversos canales de atención (presencial, telefónica, videoconferencia y correo electrónico), logrando brindar un total de 7 mil 368 asesorías a los usuarios.

Finalmente, considerando que los retos públicos requieren de estrategias multidimensionales y la generación de sinergias entre sectores, se ha propiciado una coordinación horizontal entre los inversionistas y las dependencias responsables de la emisión de las Evaluaciones Técnicas de Impacto, a fin de revisar el estatus de los proyectos, homologar criterios para solventar prevenciones, agilizar tiempos de resolución y concretar evaluaciones técnicas; como resultado de las acciones y acuerdos tratados en dichas reuniones, se obtuvieron 402 minutos durante el periodo que se reporta.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO				
	Administración eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros del Sector	Trámite	500	518	18
	Brindar a los usuarios, orientación y asistencia para la gestión de la Evaluación de Impacto Estatal, a través de los diversos canales de atención (presencial, telefónica, videoconferencia y correo electrónico)	Asesoría	6,786	7,368	582
	Coordinar reuniones de trabajo con las dependencias y usuarios, a fin de revisar el estatus de los proyectos, homologar criterios para solventar prevenciones, agilizar tiempos de resolución y concretar evaluaciones técnicas	Minuta	315	402	87
	Mantener actualizado el registro de unidades económicas que cuenten con Evaluación de Impacto Estatal o Dictamen Único de Factibilidad	Reporte	3	3	0



**010308010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA**

El Sector trabaja con acciones para coordinar el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo vigente y los programas que de éste derivan, en materia de desarrollo urbano y metropolitano, mediante el fortalecimiento de los mecanismos de generación de información, planeación, programación, seguimiento y evaluación; a fin de prevenir y corregir oportunamente desviaciones programáticas y presupuestales, coadyuvando a la generación de valor público en un entorno de transparencia y rendición de cuentas.

Lo anterior incluye las actividades que se realizan para la generación, integración y difusión de la información en materia de desarrollo y equipamiento urbano; así como para la formulación, implantación, seguimiento y evaluación de las acciones, logros y resultados de los programas por el ejercicio de los recursos presupuestales.

El proyecto: "Información, Planeación, Control y Evaluación de Programas para el Desarrollo" tiene características normativas y de impulso a los procesos que orientan las distintas fases del proceso de planeación del Sector, mismo que se ha mejorado sustantivamente cada año.

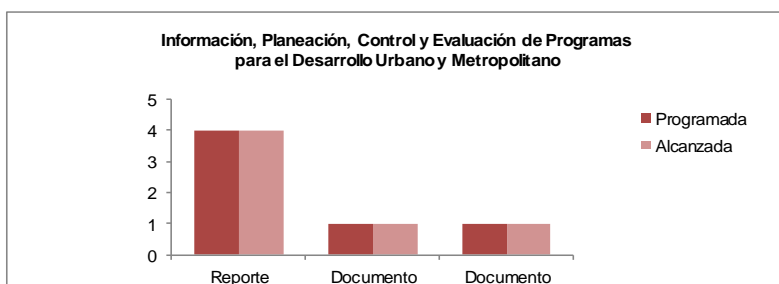
Derivado de la creación de la SEDUO, no sólo se homologó un nombre, por el contrario, se llevaron a cabo una serie de actividades que consistieron en la creación de nuevas Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), metas, indicadores y una reingeniería de las actividades de cada una de las áreas que ahora integran esta Secretaría.

Para el año 2021, la Secretaría cuenta con actividades que involucran diversos sectores, tales como vivienda, agua, drenaje, alcantarillado, energía eléctrica, obra pública, desarrollo urbano, autorizaciones de impacto, reciclaje del agua y proyectos ejecutivos; todas estas actividades conforman una gran y delicada responsabilidad que implica atender y dar seguimiento a casi 200 metas y 9 MIR, entre las que se destacan: Política Territorial, Coordinación Metropolitana, Vivienda, Desarrollo Urbano, Electrificación, Alumbrado Público, Regulación para el aprovechamiento del Agua y Manejo de Agua, entre otras.

Es así que para el periodo que se informa se realizó un documento para la integración del anteproyecto de egresos que corresponde al Sector Desarrollo Urbano y Obra Pública. Así mismo, se elaboraron 4 reportes para el informe de Gobierno. De igual manera se elaboraron 4 informes de seguimiento, análisis y evaluación del avance programático de las áreas ejecutoras y de la batería de indicadores del sector.

En otro contexto, con el objeto de impulsar el desarrollo institucional sano y sin corrupción, mediante estrategias dirigidas al cumplimiento de los compromisos y transparentando las acciones de Gobierno, se atendieron 430 solicitudes de acceso a la información pública; además, se verificaron 4 inspecciones para verificar y aprobar la actualización de la información pública de oficio en la página del portal de transparencia de la SEDUO.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO				
	Atender y dar seguimiento a las solicitudes de acceso a la información pública, en materia de transparencia	Solicitud	430	478	48
	Coordinar la integración de reportes y texto para el informe de gobierno	Reporte	4	4	0
	Integrar las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR's) del sector	Documento	1	1	0
	Participar en la integración del anteproyecto de egresos que corresponde al sector obra pública	Documento	1	1	0
	Recopilar e integrar la información estadística básica del sector de Desarrollo Urbano y Obra	Documento	2	2	0
	Seguimiento, análisis y evaluación del avance programático de las áreas ejecutoras y de la batería de Indicadores del sector	Informe	4	4	0
	Verificar y aprobar la actualización de la información pública de oficio en la página del Portal de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra	Inspección	4	4	0



010308010201 PLANEACIÓN INTEGRAL Y CONCERTADA SERETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

La planeación urbana tiene como principal propósito la regulación y ordenamiento de los asentamientos humanos, lo cual deriva en una distribución equilibrada y sustentable del territorio, incrementa la competitividad de los centros de población, genera un desarrollo integral de las comunidades y mejora la calidad de vida de sus habitantes. En este sentido, se han emprendido diversas acciones que permiten materializar lo establecido por el Plan Estatal de Desarrollo Urbano del Estado de México en concordancia con las disposiciones del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.

En ese orden de ideas, una de las prioridades de la actual administración es fomentar un desarrollo urbano con base en sólidos instrumentos de planeación, que fortalezcan la colaboración metropolitana interinstitucional y promuevan las vocaciones del suelo, la procuración de los espacios de convivencia social y el acceso a la vivienda y a los servicios básicos.

Con base en lo anterior y derivado de la construcción del Corredor del Tren Interurbano México-Toluca, la SEDUO, elaboró el Plan de Desarrollo Urbano de Competencia Estatal denominado: "Plan Parcial de Cobertura Sub-regional de la Zona de Influencia del Tren Inter-urbano México-Toluca", con esta acción se busca incentivar el desarrollo ordenado y regular la ocupación del suelo en los seis municipios con injerencia en el corredor, siendo beneficiados un millón 696 mil 635 habitantes; en este sentido, el citado Plan Parcial permitió cumplir en un 100 por ciento la meta denominada "Elaboración de Planes de Competencia Estatal".

De la misma manera, mantener actualizados los instrumentos de planeación a nivel local tiene diversas ventajas, entre ellas el correcto uso y ordenamiento del territorio, lo que permite implementar adecuadas acciones de conservación, mejoramiento y crecimiento en los centros de población y con ello se mejora la calidad de vida de las personas e incentiva la inversión privada.

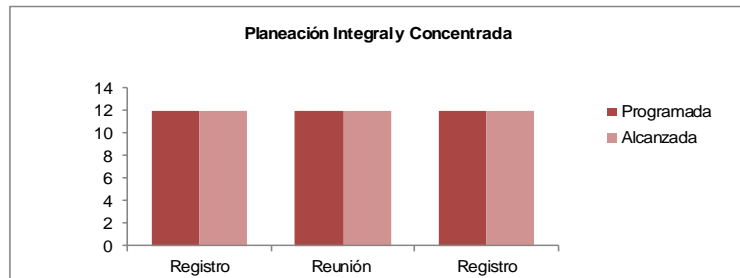
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Tomando en cuenta lo anterior y en virtud que es una atribución municipal llevar a cabo la elaboración de sus instrumentos de planeación, es importante destacar que, la SEDUO impulsa la acción de “Promoción y seguimiento para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Urbano”, mediante diversas asesorías y acompañamiento técnico; para tal efecto se llevaron a cabo 5 reuniones con los municipios de Coyotepec, Jaltenco y Tonanitla, además la presente meta se cumplió con el envío de información mediante oficios a los municipios de Tonanitla, Coyotepec, Cocotitlán, Melchor Ocampo, Tequixquiac y Jaltenco, dando un total de 44 registros de oficios enviados a los 6 municipios mencionados.

En concordancia con lo expuesto en líneas anteriores, los Planes Municipales de Desarrollo Urbano, son los instrumentos que contienen las disposiciones jurídicas para planear y regular el ordenamiento de los asentamientos humanos en el Territorio Municipal, razón por la cual, con miras a tener instrumentos de planeación actualizados, se registraron 90 asesorías, a través de las cuales se otorgó capacitación técnica a 40 Municipios cuyos Planes de Desarrollo Urbano requieren ser modificados.

Considerando que los Reglamentos de Imagen Urbana identifican las características arquitectónicas de los centros históricos de los municipios, el ordenamiento del comercio ambulante, los proyectos clave de intervención del espacio público para preservar la identidad de los municipios y mejorar su entorno, e incentivar el desarrollo económico local, en el período que se informa se elaboraron 5 Reglamentos de Imagen Urbana en distintos municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010201	PLANEACIÓN INTEGRAL Y CONCERTADA				
	Elaboración de Planes de Competencia Estatal	Documento	1	1	0
	Promoción y seguimiento para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Urbano	Reunión	5	5	0
	Registro del otorgamiento de capacitación técnica sobre la aplicación de la planeación urbana en el Estado de México	Registro	12	12	0
	Formulación de instrumentos para el fortalecimiento de la planeación urbana	Reporte	4	4	0
	Promoción y seguimiento para la elaboración de proyectos técnicos en materia de imagen urbana	Reunión	12	12	0
	Asesoría y gestión para la ejecución de proyectos y/o estudios	Proyecto	1	1	0
	Promoción y seguimiento para la elaboración de Reglamentos de Imagen Urbana	Reglamento	5	5	0
Registro de inscripciones en el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano	Registro	12	12	0	



**010308010202 INSTRUMENTACIÓN URBANA
SECRETARÍA DESARROLLO URBANO Y OBRA**

El objetivo del proyecto Instrumentación Urbana está orientado a mantener una adecuada regulación, en relación con las autorizaciones de conjuntos urbanos emitidas para la construcción de vivienda que atienda a las necesidades que demanda la población, el diseño y operación de políticas y programas de suelo que permitan ampliar la oferta de este satisfactor propiciando el acceso al suelo a toda la población así como al ordenamiento territorial de los asentamientos humanos con un desarrollo armónico y sustentable al mantener una adecuada regulación en los centros de población en la producción de vivienda con el fin de atender la demanda y ofrecer acceso al suelo para ser desarrollado, esto se logra con la emisión de autorizaciones de división del suelo y conjuntos urbanos, en el territorio de la Entidad.

Las metas que se establecen en el proyecto observan los principios de planear, regular, controlar, vigilar y fomentar el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población en la Entidad, procurando garantizar los derechos en materia de desarrollo urbano sustentable.

En los 125 municipios de la Entidad por medio de las administraciones se promueve el desarrollo ordenado y sustentable con el objeto de proveer los elementos necesarios y brindar a los mexiquenses calidad en los servicios referentes al ordenamiento territorial, a la fecha se han firmado los convenios de transferencia de funciones con 90 municipios, quienes son los responsables de la emisión de trámites relacionados con licencias de usos del suelo, cédulas informativas de zonificación y cambios de uso de suelo, densidad e intensidad y/o altura.

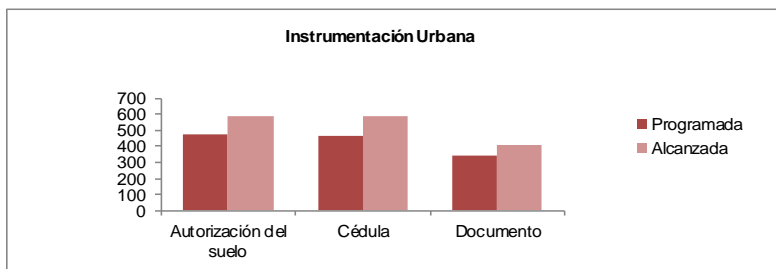
La autorización de las subdivisiones, condominios y de conjuntos urbanos en la Entidad deben cumplir con la normatividad establecida en los Planes Municipales de Desarrollo Urbano vigentes, y contar con la infraestructura hidráulica, sanitaria y vial así como el equipamiento urbano y los servicios públicos necesarios para su ocupación y contribución al mejoramiento del orden urbano y de la imagen urbana.

Se autorizaron 9 conjuntos urbanos con 16 mil 290 viviendas mediante subdivisiones y lotificaciones en condominio, este número de viviendas pretende beneficiar a casi 50 mil habitantes; así mismo se realizaron 201 autorizaciones vinculadas con trámites subsecuentes a la autorización de conjuntos urbanos y 57 aprobaciones de proyectos arquitectónicos.

Para el periodo que se reporta, se han realizado 409 acciones de procedimientos administrativos en materia de regulación del suelo, este rubro corresponde a la celebración de garantías de audiencia, resoluciones de estas y atención a recursos de inconformidad. Así mismo se emitieron 677 evaluaciones técnicas de impacto en materia urbana y se ejecutaron 129 visitas colegiadas para la emisión de la evaluación técnica de impacto en materia urbana, estos son instrumentos normativos que observan y regulan el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, su entorno y el desarrollo urbano de los centros de población de la Entidad.

Es importante mencionar que se cuentan con 14 reportes de operaciones del Fideicomiso de Reserva Territorial para el Desarrollo de Equipamiento Urbano Regional F/1385.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010202	INSTRUMENTACIÓN URBANA				
	Análisis para la emisión de la evaluación técnica de impacto en materia urbana	Documento	650	851	201
	Aprobación de proyectos arquitectónicos para equipamientos urbanos	Proyecto	90	71	-19
	Aprobación de proyectos de lotificación de conjuntos urbanos	Proyecto	10	10	0
	Autorización de conjuntos urbanos en cumplimiento de la normatividad aplicable	Autorización del suelo	10	11	1
	Autorización de vivienda mediante conjuntos urbanos, subdivisión y lotificación en condominio	Autorización del suelo	13,146	16,290	3144
	Autorizaciones vinculadas con trámites subsecuentes derivados de la autorización de conjuntos urbanos	Documento	237	201	-36
	Expedición de autorizaciones para el uso y división del suelo en cumplimiento a la normatividad aplicable	Autorización del suelo	470	586	116
	Expedición de cédulas informativas de zonificación	Cédula	460	587	127
	Procedimientos administrativos en materia de regulación de suelo	Documento	343	409	66
	Reporte de operaciones del Fideicomiso de Reserva Territorial para el Desarrollo de Equipamiento Urbano Regional F/1385	Reporte	12	14	2
	Transferencia de funciones a los Ayuntamientos, en materia de administración del uso y división del suelo	Acta	3	1	-2
	Visitas colegiadas para la emisión de la Evaluación Técnica de impacto en materia urbana	Visita	181	129	-52



**010308010203 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS DISPOSICIONES Y AUTORIZACIONES DE DESARROLLO URBANO
SERETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA**

El desarrollo urbano es una actividad con una gran dinámica en el Estado de México, por ello es de vital importancia su ordenamiento; bajo esa premisa, se tiene como objetivo mantener una adecuada regulación con relación a las autorizaciones de conjuntos urbanos emitidas para la construcción de vivienda que atienda a las necesidades que demanda la población y vigilar que se cumplan las condiciones aplicables a las políticas de suelo diseñadas para el desarrollo urbano, mediante la supervisión y control de las autorizaciones urbanas emitidas en beneficio del pueblo Mexiquense.

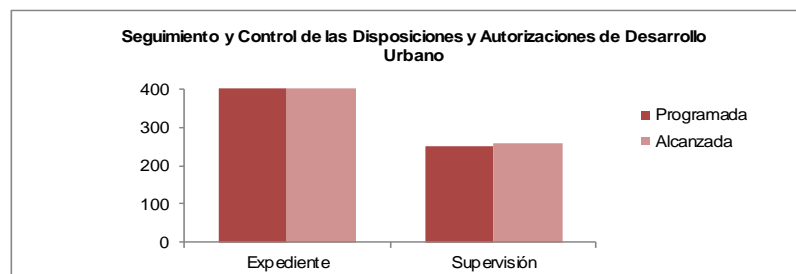
Para dar cumplimiento al objetivo antes mencionado, se logró el seguimiento a desarrollos urbanos, logrando un total de 257 visitas de supervisión en el Territorio Estatal. Cada visita de supervisión se lleva a cabo en los desarrollos autorizados asentando en un acta de supervisión el avance porcentual de cada obligación impuesta, esto con el propósito de que la obra sea desarrollada de acuerdo con lo autorizado hasta su conclusión al cien por ciento, y puedan ser procedentes para su municipalización.

Es importante mencionar que el seguimiento a las obligaciones establecidas en los acuerdos de autorización permite que se culminen los proyectos, es decir sean procedentes para llevar a cabo la entrega-recepción de las obras que ya están terminadas al 100 por ciento, y funcionando de manera adecuada. Es por ello por lo que mediante 31 actas, se logró la municipalización de obras de urbanización, equipamiento urbano y en su caso infraestructura primaria.

Así mismo, es importante mencionar que las obras al ser concluidas en su totalidad por la iniciativa privada coadyuvan al ahorro económico de los municipios; dichas obras pasan al dominio del Municipio para su resguardo, cuidado y mantenimiento.

Por otro lado, es parte de las obligaciones que tienen las empresas desarrolladoras, ceder áreas de donación a favor del Gobierno del Estado, por lo que durante el año 2021 se lograron 21 contratos de donación a favor del Estado y Municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010203	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS DISPOSICIONES Y AUTORIZACIONES DE DESARROLLO URBANO				
	Análisis, seguimiento y control de expedientes de fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios para constatar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los acuerdos de autorización, hasta su conclusión	Expediente	400	400	0
	Validar el cumplimiento de la obligación de ceder áreas de donación al Gobierno del Estado de México y Municipios	Contrato	20	21	1
	Constar mediante visitas de supervisión a fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios; el avance de las obras en cumplimiento a los acuerdos autorizados y publicados en Gaceta de Gobierno	Supervisión	250	257	7
	Formalizar la entrega-recepción de obras de urbanización, equipamiento urbano e infraestructura primaria, establecidas en las autorizaciones para los desarrollos urbanos publicadas en Gaceta de Gobierno	Acta	30	31	1



**010308010301 OFERTA DE SUELO
IMEVIS**

Adquisición de suelo apto para vivienda.

El Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, participa a través de la adquisición de inmuebles con uso de suelo habitacional, la cual tienen como finalidad de propiciar la adquisición de suelo apto para vivienda para darle acceso efectivo y legal preferentemente a las personas en condiciones de alta y muy alta marginación, así como a los grupos de población que se encuentran fuera de los programas convencionales de vivienda, en este sentido se informa que se recibieron solicitudes para ver su factibilidad de adquisición, considerando diversos factores tales como: tipo de régimen, urbanización y superficie de los lotes para su adquisición, informando que las solicitudes no cumplieron con las condiciones para tal fin, motivo que generó que la meta no se cumpliera en su programación anual para el ejercicio fiscal 2021. (Anexo 127).

Comercialización del patrimonio inmobiliario: reserva del suelo.

La comercialización del suelo, permite contribuir a la atención de la demanda social; para generar la enajenación en atención a la demanda social captada de los peticionarios, así como llevar a cabo su análisis y evaluación para ser sometidos al Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, órgano que dictamina la factibilidad de dichas enajenaciones. Para este ejercicio fiscal 2021, la meta no fue cumplida de acuerdo a lo programado, derivado a que los solicitantes de suelo no cumplieron con los requisitos o no existió interés en el seguimiento a su petición formal para su enajenación. (Anexo 128).

Comercialización del patrimonio inmobiliario: vivienda y lotes con servicios

La comercialización de vivienda, así como lotes con servicios, permiten contribuir a la atención de la demanda social, para ofrecerlos principalmente a la población que no puede acceder a los esquemas tradicionales de comercialización de suelo y vivienda, en este sentido se captan las solicitudes para su posterior análisis y evaluación para ser sometidos al Comité de Arrendamientos Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, órgano colegiado que dictamina la factibilidad de dichas enajenaciones, en este sentido se logró únicamente la comercialización de un inmueble, ubicado en manzana 8, lote 8 dúplex, variante B, fraccionamiento de tipo social progresivo denominado Casa Nueva, en el municipio de Huehuetoca lo que representa el 10 por ciento de su cumplimiento, contra los 10 inmuebles programados, dado que el resto de las solicitudes no cumplieron con los requisitos o no existió interés en el seguimiento a su petición formal para su comercialización. (Anexo 129).

Preservación del patrimonio inmobiliario.

Brindar certidumbre a las acciones que en materia de vivienda realiza el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, mediante trabajos de supervisión y verificación física de los inmuebles, en forma periódica y sistemática, que permita conocer la problemática que enfrentan y la disponibilidad inmediata para los fines institucionales, en la comercialización del patrimonio, derivado a lo anterior la meta fue cumplida al 100 por ciento al realizar 71 visitas programadas para este ejercicio 2021.

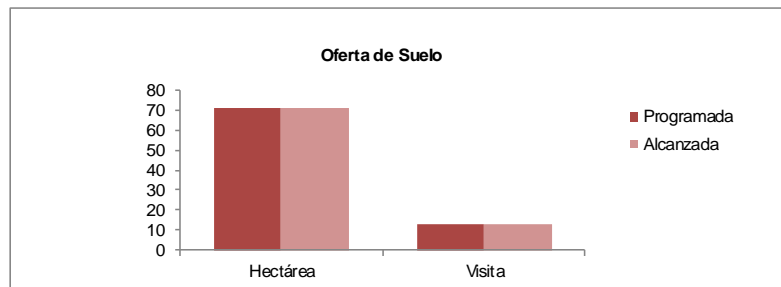
Las visitas referidas con anterioridad fueron realizadas en los siguientes municipios: Atlautla (3), Temamatla (2), Tlalmanalco (2), Atlacomulco (3), Ixtapaluca (3), Cuautitlán Izcalli (5), Huehuetoca (6), Tepotzotlán (2), Ecatepec de Morelos (10), Tecámac (6), Ixtapan de la Sal (3), Huixquilucan (2), Nicolás Romero (2), Atizapán de Zaragoza (1), Tenango del Valle (3), Toluca (2), Teoloyucan (4), Tultitlán (4), Valle de Bravo (5) y Jaltenco (3), (Anexo 130).

Recuperación del patrimonio.

Defender, conservar y rescatar el patrimonio del Instituto, a través de la planeación y organización de actividades destinadas a la gestión de los actos jurídicos tendientes a salvaguardar los intereses jurídicos del Instituto. Por lo anterior se dio cumplimiento a la meta al 100 por ciento al realizar 13 acciones de recuperación por la vía judicial en 8 municipios siendo los siguientes: Texcoco (1), Tlalnepantla de Baz (1), Toluca (4), Tecámac (2), Tenango del Aire (1), Huehueteca (1), Chimalhuacán (1) y Naucalpan de Juárez (2). (Anexo 131).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010301	OFERTA DE SUELO				
	Adquisición de suelo apto para vivienda	Hectárea	3	0	-3
	Comercialización del patrimonio inmobiliario: reserva del suelo	Hectárea	1	0	-1
	Comercialización del patrimonio inmobiliario: vivienda y lotes con servicios	Inmueble	10	1	-9
	Preservación del patrimonio inmobiliario	Visita	71	71	0
	Recuperación del patrimonio	Acción	13	13	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010308010302 REGULARIZACIÓN DE PREDIOS. IMEVIS

Formalización del uso de suelo de predios susceptibles de regularizar

Realizar los dictámenes de campo, que nos marcará la factibilidad de poder regularizar, así como los levantamientos topográficos para estar en las mejores condiciones de poder gestionar ante la autoridad urbana Estatal y Municipal la autorización de la certificación de vías públicas existentes y subdivisión de sus áreas remanentes, con la finalidad de obtener la autorización de lotificación del asentamiento humano irregular.

Es por ello que la acción de formalizar al cierre del año 2021, alcanzó un 100.3 por ciento, al realizar 2 mil 591 lotificaciones de 2 mil 582 programadas, distribuidas en los siguientes municipios Amecameca (22), Chalco (145), Atlacomulco (5), Chimalhuacán (14), Ixtapaluca (1,110), Ecatepec (136), Coatepec Harinas (11), Naucalpan de Juárez (28), Nezahualcóyotl (24), Tejupilco (3), Texcoco (777), Atizapán de Zaragoza (269), Toluca (6), Cuautitlán (11), Valle de Bravo (12) y Zumpango (18). (Anexo 132).

Operación de Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano

Llevar a cabo la instalación de Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano, con la finalidad de regular el crecimiento urbano, la prevención de asentamientos humanos irregulares, así como en la organización de los asentamientos humanos irregulares que se viene registrando en los municipios del Estado de México, y contribuir a la planeación de un crecimiento urbano ordenado.

Por lo que al cierre del año 2021, la meta alcanzó a instalar 638 comités de los 690 programados, lo que representa el 92.5 por ciento de lo programado, los cuales fueron en 92 municipios, destacando los siguientes: Valle de Bravo (13), Tenancingo (12), Otzolotepec (12), Amecameca (11), Tenango del Aire (11), Ixtapan de la Sal (11), Malinalco (11), Tonalco (11), Isidro Fabela (11), Jilotzingo (11), Naucalpan de Juárez (11), Nicolás Romero (11), Atizapán de Zaragoza (11), Tlalnepantla de Baz (11), Donato Guerra (11), Apaxco (11), Atlautla (10), Ayapango (10), Cocotitlán (10), Juchitepec (10), Tepetlixpa (10), Tlalmanalco (10), Valle de Chalco Solidaridad (10), Ixtapaluca (10), Tepotzotlán (10), Capulhuac (10), Nezahualcóyotl (10), Santo Tomás de los Plátanos (10), Villa de Allende (10), Ozumba (9), Jocotitlán (9), Zacualpan (9), Chiconcuac (9), Papalotla (9) y Amanalco (9). (Anexo 133).

Operación de módulos para proporcionar información sobre programas de suelo y vivienda

Brindar asesoría jurídica y orientación a la ciudadanía respecto de los procedimientos de regularización de la tenencia de la tierra, con la finalidad de que obtengan certeza y seguridad jurídica sobre su inmueble, y así como prevenir la proliferación de asentamientos humanos, por lo anterior se logró para el ejercicio 2021, la instalación de un mil 424 de los mil 410 programados lo que representa el 101 por ciento de cumplimiento, la instalación se realizó en 115 municipios del Estado de México, cabe resaltar que a través de los Módulos se proporciona información sobre los procedimientos de Regularización de la Tenencia de la Tierra en las colonias donde se ha detectado un universo a atender, proporcionando así asesoría respectiva a la población. (Anexo 134).

Familias Fuertes en su patrimonio.

Contribuir a otorgar certeza y seguridad jurídica al patrimonio de los habitantes del Estado de México, mediante la entrega de Títulos de Propiedad o Posesión, gestionados por este Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), como resultado de estos esfuerzos durante el año 2021, se entregaron un total de 5 mil 524 títulos de propiedad de 7 mil programados, lo que representa un 78.9 por ciento del cumplimiento, en beneficio de 20 mil 438 mexiquenses.

La entrega se realizó en 112 municipios del Estado de México, pertenecientes a las Delegaciones Regionales de Amecameca (548), Atlacomulco (353), Cuautitlán Izcalli (352), Ecatepec (1,094), Ixtapan de la Sal (665), Naucalpan (372), Nezahualcóyotl (976), Tejupilco (129), Texcoco (278), Toluca (267), Valle de Bravo (86) y Zumpango (404).

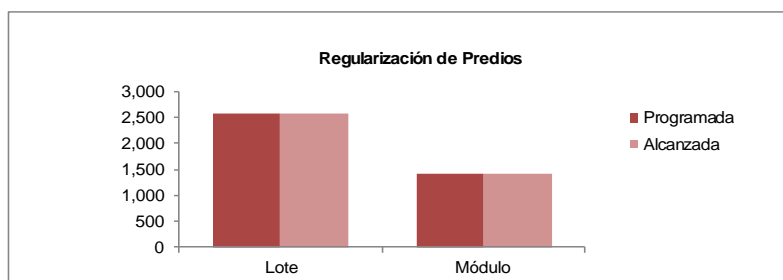
Es importante mencionar que la variación deriva a la incorporación paulatina de las actividades durante el tercer trimestre del año 2021, de las instancias Federales tales como: Registro Agrario Nacional (RAN), Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) y para las dependencias del Estado de México tales como, Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), Poder Judicial del Estado de México (PJEM) y los Municipios que integran el Estado de México, ocasionadas por la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV2, (COVID-19), el proceso de la Regularización de la Tenencia de la Tierra se vio afectado en sus diferentes etapas, lo que ocasionó un importante retraso en la gestión y conclusión de los diversos trámites que permitieran la obtención de un Título de Propiedad o Posesión, solicitada por los poseedores de predios que no cuenta con un documento que los acredite como legítimos propietarios; dicha situación se vio repercutida en el cumplimiento de la programación al cuarto trimestre en la entrega de Títulos. (Anexo 135).

Estudio municipal de asentamientos humanos irregulares

Los Estudios Socio Espaciales de los Asentamientos Humanos Irregulares son el resultado de la aplicación de una metodología de análisis territorial multicriterio, desarrollada por especialistas, en desarrollo urbano. Dicha metodología está orientada a la generación de información geográfica y estadística que permitirá conocer la problemática de los Asentamientos Humanos Irregulares del estado de México, la selección de municipios para el programa 2021 se realizó tomando en cuenta la propuesta Federal de Mejoramiento Urbano elaborado por la SEDATU.

Por lo anterior, se cumplió al 100 por ciento la meta al realizar 10 estudios municipales, dichos estudios se realizaron en los municipios de: Amecameca (1), Chalco (1), Valle de Chalco Solidaridad (1), Atlacomulco (1), Ixtapaluca (1), Huehuetoca (1), Villa Guerrero (1), Tlalnepantla de Baz (1), Cuautitlán (1) y Teoloyucan (1). (Anexo 136).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010302	REGULARIZACIÓN DE PREDIOS				
	Formalización del uso de suelo de predios susceptibles de regularizar	Lote	2,582	2,591	9
	Operación de Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano	Sesión	690	638	-52
	Operación de módulos para proporcionar información sobre programas de suelo y vivienda	Módulo	1,410	1,424	14
	Familias Fuertes en su patrimonio	Títulos de posesión o propiedad	7,000	5,524	-1,476
	Estudio municipal de asentamientos humanos irregulares	Estudio	10	10	0



010309010101 VINCULACIÓN INSTITUCIONAL METROPOLITANA SERETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

En seguimiento a las instancias de coordinación y desarrollo metropolitano, se realizaron 5 informes en los cuales se describen las acciones para la atención de la meta:

Se asistió a 6 reuniones de trabajo con los municipios de Coacalco, Cuautitlán Izcalli, Valle de Bravo, Valle de Chalco Solidaridad, Teoloyucan y Tianguistenco, con la finalidad de la aprobación en sesión de Cabildo, para la integración de los institutos municipales correspondientes. En materia de coordinación y colaboración con los gobiernos de la Ciudad

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

de México y el Estado de Hidalgo se han realizado 3 reuniones de seguimiento a los trabajos de la Agenda Metropolitana del Valle de México.

Asimismo, se asistió a 2 reuniones de trabajo con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), el Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM) y con el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM) con el objetivo de dar continuidad a los trabajos para impulsar la Estrategia de Gobernanza Metropolitana en los 16 municipios metropolitanos que formarán parte de la Red Mexiquense de Institutos Municipales de Planeación.

Además, se asistió a la 3ª edición de la Red Nacional Metropolitana, la cual atendió la prospectiva de las zonas metropolitanas de México, a 5 años de la reforma urbana, convocada por el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Dentro del seguimiento a los trabajos de Desarrollo Metropolitano, se realizó una reunión de trabajo con la Legislatura del Estado de México con el objetivo de impulsar la creación de una Ley de Desarrollo Metropolitano para el Estado de México, así mismo atender los temas de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca e impulsar la instalación de los Institutos Municipales de Planeación.

En otro orden de ideas, en lo que respecta al “Seguimiento al Sistema Estatal de Planeación Urbana y Metropolitana” se emitieron 5 reportes, los cuales constan de una capacitación y asesoría en temas de gobernanza metropolitana a los Municipios contemplados en la Estrategia de Gobernanza metropolitana, aunado a lo anterior, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Metropolitano.

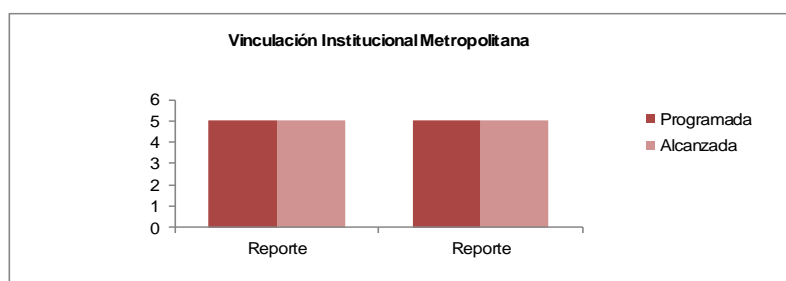
Dentro de las actividades de la Comisión Metropolitana de Desarrollo Urbano y Metropolitano, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Metropolitano, además de asistir a conferencias y cursos virtuales con temas como ciencia y ética para la sustentabilidad y la Conferencia magistral “¿Legislar la Gobernanza Metropolitana? Perspectivas y Retos en México y AL.

En relación a la meta “Seguimiento a la gobernanza metropolitana para el desarrollo sostenible y el derecho a la ciudad”, se realizaron 5 reportes destaca la participación en coordinación con el Gobierno de México, a través de la SEDATU, el Estado de Hidalgo en las mesas del grupo de trabajo para la implementación del Programa Territorial Operativo de la Zona Norte del Valle de México, con el objetivo de dar seguimiento a la elaboración de los planes municipales de desarrollo urbano.

Asimismo, se asistió y participó en la mesa de especialistas en desarrollo metropolitano y desarrollo sostenible:

Parlamento abierto hacia la Ley de Zonas Metropolitanas, en las instalaciones de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura con la Comisión de Zonas Metropolitanas. Además, en colaboración con el Gobierno de la Ciudad de México se asistió al Taller de socialización del Programa de gestión para mejorar la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México ProAire ZMVM 2021-2030, destacando que la elaboración de dicho programa tendrá como objetivo a largo plazo que la ciudad disfrute de una buena calidad del aire durante al menos 2 terceras partes del año.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010309010101	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL METROPOLITANA				
	Seguimiento a las instancias de coordinación y desarrollo metropolitano	Informe	5	5	0
	Seguimiento al Sistema Estatal de Planeación Urbana y Metropolitana	Reporte	5	5	0
	Seguimiento a la gobernanza metropolitana para el desarrollo sostenible y el derecho a la ciudad	Reporte	5	5	0



010309010103 ANÁLISIS Y PROSPECTIVA METROPOLITANA

SERETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

El objeto del proyecto es elaborar estudios y mecanismos que contribuyan a la difusión de la cultura metropolitana, la identificación de acciones de prospectiva y el análisis del contexto de las zonas metropolitanas de la Entidad y su relación en el contexto Nacional. Para poder colaborar en la construcción de ciudades resilientes, sostenibles y competitivas tomando como referencia lo establecido en la nueva agenda urbana.

Para la atención de esta meta, se desarrollaron 6 publicaciones, siendo estas los Boletines Metrópolis Mexiquenses 2030 No. 5, 6, 7 y 8; así como el estudio: "Estadística Básica Metropolitana" y el Cuaderno del Conversatorio: Planeación Metropolitana y Coordinación Institucional.

Respecto de la meta "Organizar conversatorios en diversas modalidades en plataformas presenciales o virtuales para conocer, discutir y analizar las tendencias de las metrópolis a nivel Internacional, Nacional y Estatal; tomando como referencia lo establecido en PDEM 2017-2023" se realizaron 4 conversatorios.

En otro orden de ideas, en lo que se refiere a las metas del "Sistema de Monitoreo de Indicadores de las Ciudades Mexiquenses" y la "Plataforma Estatal de Información Metropolitana, se realizaron trabajos con el COESPO y el IGECEM respectivamente para su alimentación, actualización y generación de reportes.

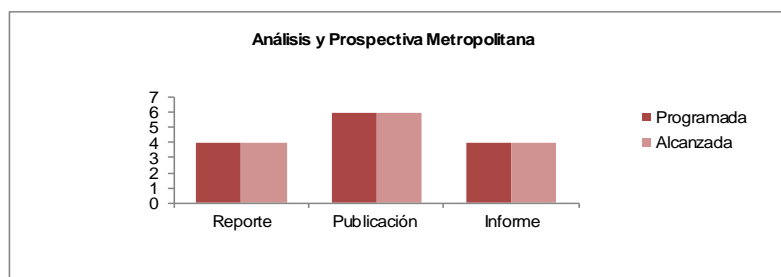
Dentro de las acciones de promoción de la cultura metropolitana se participó en 4 ocasiones con el Sector Social, con la ponencia denominada "La Estrategia de Gobernanza Metropolitana del Estado de México: Impulso de Capacidades Institucionales para la Planeación del Desarrollo Metropolitanano". Asimismo, se participó en la clase abierta denominada "Planeación Metropolitana" en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

Durante el año 2021, se informaron 4 actividades realizadas de forma conjunta con los Tres Órdenes de Gobierno, especialistas en materia metropolitana y la sociedad civil, como la presentación de un informe para la revisión del documento final del Programa Metropolitanano para la Zona Metropolitana del Valle de Toluca; y un informe de las obras magnas de infraestructura vial concluidas y en proceso en el 2021, llevadas a cabo por el Gobierno del Estado de México, en coordinación con el Gobierno Federal y los respectivos municipios del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010309010103	ANÁLISIS Y PROSPECTIVA METROPOLITANA				
	Alimentar el Sistema de Monitoreo de Indicadores de las Ciudades Mexiquenses (MMICM). El cual conjugará indicadores relacionados con la productividad, infraestructura de desarrollo, calidad de vida, equidad e inclusión, sostenibilidad ambiental, gobemanza y legislación de las Ciudades Mexiquenses	Reporte	4	4	0
	Elaborar estudios y mecanismos que contribuyan a la difusión de la cultura metropolitana, la identificación de acciones de prospectiva y el análisis del contexto de las zonas metropolitanas de la entidad y su relación en el contexto nacional. Para poder colaborar en la construcción de ciudades resilientes, sostenibles y competitivas tomando como referencia lo establecido en la nueva agenda urbana	Publicación	6	6	0
	Generar un informe trimestral de las actividades que se realicen de forma conjunta con los tres órdenes de gobierno, los especialistas en la materia metropolitana y la sociedad civil, mediante los cuales se plasmen las bases de una estrategia metropolitana para el Estado de Mexico, las acciones planteaas en los Objetivos del Desarrollo Sostenible, la Nueva Agenda Urbana y el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023	Informe	4	4	0
Impulsar acciones de promoción y participación con el sector social, público y privado de las zonas metropolitanas de la entidad para fortalecer la gobemanza metropolitana y las capacidades institucionales	Informe	4	4	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010309010103	ANÁLISIS Y PROSPECTIVA METROPOLITANA				
	Integrar un banco de datos sociodemográficos, geográficos, culturales, ambientales y económicos para las zonas metropolitanas del Estado de México, mismos que serán integrados a la Plataforma Estatal de Información Metropolitana (PEIM)	Reporte	4	4	0
	Organizar conversatorios en diversas modalidades en plataformas presenciales o virtuales para conocer, discutir y analizar las tendencias de las metrópolis a nivel internacional, nacional y estatal; tomando como referencia lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023	Evento	4	4	0



010401010101 COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO SECRETARÍA DE FINANZAS

La Cooperación Internacional es una herramienta eficaz por medio de la cual se dan a conocer al exterior las maravillas naturales, las ventajas competitivas y de oportunidad que por su ubicación e infraestructura presenta el Estado de México.

Ello permite el intercambio de experiencias, así como explorar oportunidades para fortalecer el desarrollo y crecimiento en diversos sectores mexiquenses; para lograr lo anterior, se realizan reuniones con representantes de varias instituciones extranjeras, nacionales, de organismos internacionales, entre otras; tomando en cuenta siempre las medidas implementadas de acuerdo con el semáforo epidemiológico (mismas que restringieron en varios momentos las actividades presenciales), a principios de año se llevaron a cabo algunas de manera virtual:

- Participación en las conferencias convocadas por el World Economic Forum: conferencia “Renovando los cimientos morales de un mundo post-COVID”; conferencia “Arreglar el sistema de comercio internacional”; conferencia “Gran contrato nuevo para la salud y su cuidado”, y la conferencia “Política exterior de EE.UU. La perspectiva desde Washington”.
- Reunión virtual con estudiantes de bachillerato de Saitama, Japón, funcionarias de la Secretaría de Educación y de la Coordinación de Asuntos Internacionales del Estado de México, a fin de realizar un intercambio virtual entre estudiantes de nivel medio superior mexiquenses, con japoneses de dicha Provincia, en el marco del 42 aniversario del hermanamiento entre ambas entidades.
- Reunión virtual para apoyar a funcionarias de la Secretaría de Desarrollo Económico para la integración del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional que llevarán a cabo con la Dirección General de Comercio Exterior, del Ministerio de Comercio de la República de Indonesia.
- Reunión virtual de trabajo entre funcionarios de la Dirección de Facilitación para las Exportaciones y las Importaciones de Indonesia, con sus contrapartes de la Secretaría de Desarrollo Económico y de la Coordinación de Asuntos Internacionales.
- Reunión con el director general de JETRO (Organización de Comercio Exterior de Japón) Takao Nakahata y una delegación de funcionarios de dicha Organización, para definir intereses de trabajo de cooperación comercial bilateral con el Gobierno del Estado de México.
- Reunión con una delegación de funcionarios de la Cámara Chamber of Americas encabezados por su director ejecutivo Sr. Jesús Slim y funcionarios de esta Coordinación en la que estuvo presente su titular, el Dr. Horacio

Saavedra Archundia. Dicha reunión tuvo como objetivo presentar proyectos que esta Fundación pretende desarrollar en el Estado de México.

- Reunión virtual con Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer), para la presentación de planes de colaboración con la Secretaría de la Mujer Estatal, en temas de equidad de género y erradicación de la violencia contra la mujer.
- Reunión virtual con funcionarios de The British Council para la presentación de proyectos de colaboración con el Gobierno mexiquense.

El Estado de México (por medio del Coordinador de Asuntos Internacionales), asumió la vicepresidencia de la Asociación Mexicana de Oficinas de Asuntos Internacionales de los Estados (AMAIE). Los integrantes de la misma, celebraron reuniones virtuales para acordar una agenda de trabajo que permita dar a conocer y potenciar las actividades que en materia de cooperación internacional tienen los Estados de Yucatán, Nayarit, Jalisco, Guanajuato, Zacatecas, Durango, Veracruz, Guerrero, Oaxaca, Ciudad de México y el Estado de México.

También, de manera virtual, se llevó cabo una reunión con áreas del sector Turístico y de Asuntos Internacionales de Cundinamarca, Colombia, con funcionarios de la Secretaría de Turismo Estatal y de Pueblos con encanto mexiquenses, a fin de compartir mejores prácticas en esta materia.

El Lic. Alfredo Del Mazo Maza, recibió en el Palacio de Gobierno al Excmo. Sr. Juan López-Doriga Pérez, Embajador de España en México, con la finalidad de tratar temas para el fortalecimiento en áreas económica, cultural y de cooperación técnica y científica, quien aprovechando su estancia en la capital mexiquense realizó visitas a empresas y al Centro Cultural Mexiquense.

De igual manera el C. Gobernador Constitucional del Estado de México, recibió al Excmo. Sr. Gautier Mignot, Jefe de la Delegación de la Unión Europea en México, para revisar el estado de la relación entre el Estado de México y algunos países europeos, con el fin de definir una agenda de trabajo en materias económica, ambiental y de género en favor de la población Mexiquense.

Se tuvieron participaciones en reuniones con funcionarios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para darles a conocer las acciones que el Gobierno Mexiquense lleva a cabo en temas de género, así como establecer alianzas y vínculos para futuros proyectos de cooperación en nuestra Entidad.

Durante el año 2021 se llevaron a cabo diversas acciones a fin de fortalecer los mecanismos de vinculación, promoción y cooperación internacional que el Estado de México mantiene con el exterior, algunas fueron:

Asistencia al ciclo de Foros Virtuales “Coordinación y Acción: La Diplomacia de las ciudades Mexicanas” convocados por la Dirección General de Coordinación Política de la SRE y Centro Urbano, en el marco del programa de internacionalización de las ciudades mexicanas.

Participación en el Seminario virtual “La administración de Biden y la estrategia global de EE.UU. perspectivas sobre las relaciones trasatlánticas”, que se llevó a cabo durante varios días y fue organizado por el CIDE, la UNAM, Universidad Victoria de Wellington, Universidad de Varsovia, Universidad de Haifa, Universidad Charles, entre otras instituciones de educación superior.

Asistencia al Foro de América Latina y El Caribe sobre el Desarrollo Sostenible convocado por la ONU, en el que Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, presentó un informe sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Presencia virtual de la Fiesta Nacional de Japón 2021, en la que participó el Embajador de Japón en México Sr. Takase Yasushi, celebrando el cumpleaños de su majestad, el Emperador Naruhito.

Participación en el Foro: “La Diplomacia Local como herramienta para la atracción de inversiones y el fomento al comercio” convocado por la SRE, el CIDE y la Fundación Knrad-Adenauer-Stiftung.

Se llevó a cabo la primera visita al Estado de México del Dr. José María Cazalis Aiguren, Delegado de Euskadi, en la que se diseñaron y establecieron estrategias de trabajo conjunto entre el Gobierno del Estado de México y el Gobierno Vasco.

En el marco del Programa de Internacionalización de las Ciudades Mexicanas, la Dirección General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Centro Urbano, llevaron a cabo un Foro denominado “La Diplomacia Local, como herramienta de desarrollo territorial”.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Participación virtual en la conmemoración del 10° Aniversario de la Alianza del Pacífico, en el que se desarrolló un panel sobre los retos que enfrenta dicha Alianza para su continuidad. En este evento (que tuvo una duración de 3 días), participaron Embajadores de Sudamérica en México (Colombia, Perú y Chile), funcionarios federales (de la Secretaría de Relaciones Exteriores), analistas, académicos y especialistas en el tema.

En el Municipio de San Mateo Atenco, se reunieron el Presidente Municipal Julio César Serrano y el Mayor Pete Saéñz, Alcalde de Laredo, Texas, para ratificar conjuntamente el hermanamiento que tienen ambas localidades en beneficio de atenguenses y texanos.

Se recibió a Hitoshi Iijima, presidente de la Asociación Saitama Kenjikai, y a Ana María Oguri, vicepresidenta de la misma, en la que se exploraron nuevos proyectos de cooperación para fortalecer la hermandad entre el Estado de México y la Prefectura de Saitama, Japón.

Se tuvo una participación vía Zoom en la ceremonia convocada por la Embajada China en México, en la que conmemoraron el 72° Aniversario de la Fundación de la República Popular China.

Se asistió al Primer Congreso Latinoamericano sobre Feminismo, Género y Derechos Humanos de las Mujeres, llevado a cabo en el Centro Internacional de Exposiciones y Convenciones del Estado de México, mismo que fue organizado por la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de México.

Durante el periodo que se informa, aún y cuando las medidas implementadas para evitar los contagios generados por la pandemia del virus SARs-CoV2 (COVID-19) restringieron las actividades presenciales (cuando hubo la posibilidad), se llevaron a cabo eventos en materia de Cooperación Internacional y promoción del Estado de México, siendo algunos de ellos los siguientes:

Se llevó a cabo un evento en materia de cooperación internacional y promoción del Estado de México, en el que participaron funcionarios del Consejo Británico y del Gobierno del Estado de México (Secretaría de Cultura y Turismo, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Educación y de la Coordinación de Asuntos Internacionales), con el objetivo de identificar áreas de oportunidad para fortalecer las relaciones entre el Estado de México y los gobiernos locales británicos en temas educativos, culturales y de género.

Se llevaron a cabo 2 conciertos en los que participaron músicos serbios y rumanos. Lo anterior, en el marco de la conmemoración por los 200 años de la Consumación de la Independencia de México.

El Gobierno del Estado de México asistió a la Expo Dubai 2020 (que se pudo realizar hasta este año por el tema de la pandemia generada por el virus SARs-CoV2 (COVID-19) a nivel mundial) en la que se llevaron a cabo diversas actividades con funcionarios estatales de las Secretarías de Cultura y Turismo, de Desarrollo Económico y de la Coordinación de Asuntos Internacionales, con la finalidad de promover los atractivos turísticos y culturales con los que cuenta la Entidad Mexiquense, y dar a conocer las ventajas competitivas que tiene por su ubicación, así como establecer alianzas que en un momento dado permitan el fortalecimiento por medio de diversos mecanismos que la cooperación internacional ofrece.

En cumplimiento a las disposiciones oficiales que se dieron a conocer por la pandemia generada por el virus SARs-CoV2 (COVID-19), se privilegiaron las reuniones virtuales, y en casos excepcionales de manera presencial, siempre y cuando, las condiciones así lo permitieran. A principios de año, se asistió al Senado de la República para participar en el Foro sobre el Derecho a la Identidad de hijas e hijos de migrantes mexicanos repatriados; Al respecto, se han llevado a cabo reuniones con el Subsecretario de Justicia y con el Director General del Registro Civil Estatales, a fin de agilizar la inserción de Actas de Nacimiento de los menores con doble nacionalidad.

Con funcionarios de la SRE para conocer el status de los mexicanos fallecidos a causa del virus SARs-CoV2 (COVID-19) en los Estados Unidos de América, y coordinar la recepción de sus cenizas y trasladarlos hasta su lugar de origen.

Con la representante de la Organización Mundial para las Migraciones e integrantes de la Coordinadora Nacional de Oficinas de Atención a Migrantes (CONOFAM), a fin de compartir experiencias y conocer los retos y panoramas que enfrentan las oficinas de atención a migrantes, ante la situación generada por la pandemia; con funcionarios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el objetivo de conocer las estrategias que implementa este organismo en materia migratoria; con servidores públicos municipales de Tejupilco, Coatepec Harinas, Tenancingo, Almoloya de Alquisiras, Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Santiago Tianguistenco, Luvianos, Sultepec, Tecámac, Coacalco y Huixquilucan.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010401010101	COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO				
	Realizar y/o participar en reuniones para coordinar y gestionar actividades, proyectos y programas de cooperación internacional	Reunión	246	246	0



010401010102 SERVICIOS DE APOYO AL MIGRANTE MEXIQUENSE SECRETARÍA DE FINANZAS

Los migrantes mexiquenses que residen en los Estados Unidos de América, así como sus familias en sus comunidades de origen pertenecen a uno de los sectores vulnerables; las condiciones prevalecientes en 2021 derivadas del cumplimiento de las medidas sanitarias implementadas para contener la propagación de la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), restringieron la mayor parte del año las actividades presenciales, sin embargo, cuando hubo la posibilidad de cambiar de semáforo epidemiológico a color verde, se ofrecieron de manera habitual los trámites, servicios y los programas que el Gobierno del Estado de México, les ofrece.

Para poder llevar a cabo lo anterior, se realizaron diversas reuniones con autoridades y representantes de los Tres Órdenes de Gobierno, así como con instituciones civiles, entre las cuales podemos enlistar las siguientes:

Se celebraron diversas reuniones con los representantes de la Coordinación Nacional de Oficinas de Atención a Migrantes de nuestro país (CONOFAM), para generar esquemas de trabajo conjunto en beneficio de este sector de la población, en el año por transcurrir. Una de ellas fue con el Lic. Octavio Nava Manrique, enlace del Sindicato de los Trabajadores de la Industria de la Alimentación y el Comercio de Canadá a fin de conocer la situación actual de los trabajadores agrícolas en Canadá, así como los requisitos para poder aplicar una visa de trabajo para las personas interesadas en este programa.

Con funcionarios estatales de la Subsecretaría de Justicia, con el objetivo de dar continuidad al registro de mexiquenses nacidos en los Estados Unidos de América, a fin de acordar la documentación que servirá para la inserción de las actas de nacimiento.

De manera virtual, se llevó a cabo una videoconferencia con representantes de los clubes de migrantes mexiquenses en los Estados de Arizona, California e Illinois, con el objetivo de darles a conocer las nuevas disposiciones para los viajes de adultos mayores en el marco del Programa “Familias Migrantes, Fuertes y Unidas”.

Con representantes de la Asociación Chamber of America A.C. para conocer propuestas de trabajo conjunto en favor de los mexiquenses residentes en los EE.UU.

Se celebraron reuniones con distintas dependencias gubernamentales de los diferentes órdenes de Gobierno (principalmente con autoridades municipales de Ixtapan de la Sal, Tonicato, Villa Guerrero, Malinalco, Valle de Bravo y Amanalco) para la recepción y atención de un grupo de 19 jóvenes de origen canadiense y estadounidense, pero con ascendencia de origen mexiquense. Estos jóvenes participaron en el Programa de Inmersión Cultural y Voluntariado 2021, mismo que se llevó a cabo en coordinación con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior de la SRE.

No menos importantes fueron las reuniones realizadas con representantes del Instituto Nacional de Migración para la implementación del programa “Héroes Paisanos” que se implementó en el periodo verano 2021, así como dependencias estatales (como la Secretaría del Trabajo), para generar acuerdos con el objetivo de privilegiar la reinserción laboral de la comunidad migrante mexiquense en retorno.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Reuniones preparatorias con funcionarios de las Secretarías de Seguridad, de Salud, de Finanzas, de la Contraloría, del Medio Ambiente, de Movilidad, de Cultura y Turismo, de la Subsecretaría General de Gobierno, de la Fiscalía General de Justicia, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y con los de la Coordinación General de Comunicación Social; para la puesta en marcha del “Operativo Invernal 2021-2022 del Programa Migrante Mexiquense”.

Al pertenecer los migrantes mexiquenses y sus familias a un sector vulnerable, la gestión de trámites y servicios son una prioridad para el Gobierno del Estado de México. Es así que la Coordinación de Asuntos Internacionales proporcionó mil 417 durante el año 2021, por medio de sus oficinas de atención ubicadas en Toluca, Ciudad de México y Houston, Texas.

Valen la pena destacar las jornadas de servicios que en coordinación con la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de México, se llevaron a cabo en las ciudades de Dallas, Forth Worth y Arlington en el Estado de Texas, así como en Los Ángeles, California, en las que nuestros paisanos pudieron tramitar su licencia de conducir, con la cual, al contar con una identificación oficial con fotografía, pueden solicitar diversos trámites y servicios en el lugar donde se encuentran, además de que si en algún momento deciden venir a México, también les será de gran utilidad.

El “Migrante Mexiquense”, es un programa intersectorial que tiene como objetivo, ofrecer a los migrantes mexiquenses y connacionales, orientación, apoyo y asistencia en su visita o tránsito por el Estado de México, a fin de procurar su seguridad y la de sus bienes, durante el periodo vacacional de invierno, implementando mecanismos de coordinación interinstitucional que permitan a los connacionales contar con facilidades en su estancia en la Entidad, así como evitar que sean víctimas de abuso y extorsión.

Dicho programa se implementó en los periodos vacacionales de Semana Santa y de Invierno por medio de la instalación de módulos de atención en diversos puntos carreteros donde se tiene identificado el mayor tránsito de migrantes que transitan por la Entidad Mexiquense. En estos módulos se ofrecen los siguientes servicios: información y orientación sobre servicios de salud, apoyo para presentar denuncias ante la Fiscalía Estatal, información del programa “Hoy No Circula” para vehículos con placas extranjeras o pedimento de importación, auxilio vial y caravanas al interior de nuestra Entidad (en coordinación con la Secretaría de Seguridad).

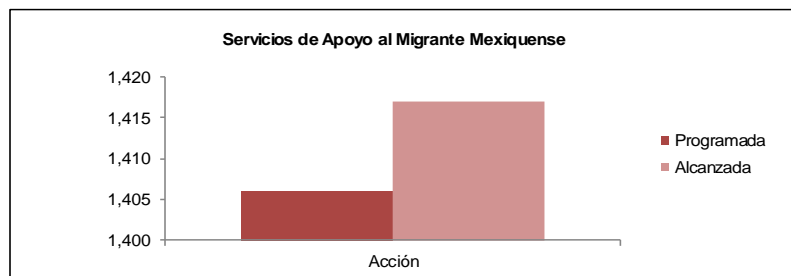
Para dar a conocer este programa, el titular de la Coordinación de Asuntos Internacionales participó en diversos programas (principalmente del Sistema de Radio y TV Mexiquense), en los que informó las fechas de aplicación del mismo y los servicios que se estarían ofreciendo.

Es así como el Gobierno del Estado de México se preocupa y se ocupa en atender las necesidades de los mexiquenses, principalmente de quienes pertenecen a algún sector vulnerable. De esta manera, el Gobierno Mexiquense sigue haciendo equipo con la gente.

El 2021 fue un año inverosímil por la pandemia generada por el SARS-COV2 (COVID-19) en todo el mundo; ello generó que autoridades gubernamentales y sanitarias tuvieran que emitir medidas extremas para frenar su propagación. El 23 de marzo se publicó en la Gaceta del Gobierno el artículo 5 que establece: “Para la atención al público se emplearán los medios electrónicos que estén habilitados para tal efecto. Cuando así lo determinen las Dependencias u Organismos Auxiliares, los trámites que tengan carácter urgente se podrán realizar de manera presencial, garantizando en todo momento el distanciamiento preventivo”.

En cumplimiento a esta disposición las oficinas ubicadas en Toluca, Ciudad de México y Houston, Texas en Estados Unidos, para la atención de nuestros paisanos tuvieron que cerrar temporalmente, generando la opción de realizar trámites o solicitar servicios vía internet o telefónica y sólo en casos excepcionales de manera presencial.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010401010102	SERVICIOS DE APOYO AL MIGRANTE MEXIQUENSE				
	Operar la oficina de representación del Gobierno del Estado de México en los Estados Unidos de América	Oficina	1	1	0
	Proporcionar trámites, servicios y apoyos a los migrantes y sus familias	Acción	1,406	1,417	
	Realizar y/o participar en reuniones para coordinar y gestionar programas, servicios y apoyos para los migrantes mexiquenses y sus familias	Reunión	160	170	10



**010502010101 COORDINACIÓN DE OPERACIÓN REGIONAL
IHAEM**

Generar, Mantener y/o Ampliar Vínculos con Dependencias Gubernamentales para Impulsar el Intercambio de Información en Materia Hacendaria

Con la finalidad de innovar, modernizar y fortalecer a las administraciones municipales de la Entidad, a través de intercambio en materia académica, de investigación y de experiencias hacendarias, se generaron vínculos de colaboración con instituciones estatales, nacionales e internacionales, en este sentido el Instituto Hacendario del Estado de México durante el ejercicio 2021 realizó 50 documentos, alcanzando la meta programada de 54 documentos en un 92.6 por ciento. (Anexo 137)

Promover la Participación de los Servidores Públicos de la Entidad en el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria

La meta comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a fortalecer el Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios, mediante la asistencia y participación en las reuniones de coordinación hacendarias que promueve el IHAEM; en el período que se informa y como resultado de las convocatorias emitidas se tuvo un registro de 7 mil 612 servidores públicos hacendarios municipales y estatales, con lo que se alcanzó el 90.1 por ciento de lo programado. (Anexo 138)

Promover y Difundir Información Hacendaria de Interés para las Autoridades Municipales

Para fortalecer las haciendas públicas municipales, se promueve y difunde información normativa, técnica y administrativa vigente en la materia, a fin de que las administraciones municipales lleven a cabo el desarrollo técnico y administrativo de sus haciendas.

Al respecto se integraron y difundieron 96 documentos, alcanzando la meta programada en un 96 por ciento. (Anexo 139)

Realizar Visitas de Trabajo a los Municipios para Promover y Difundir los Productos y Servicios Institucionales

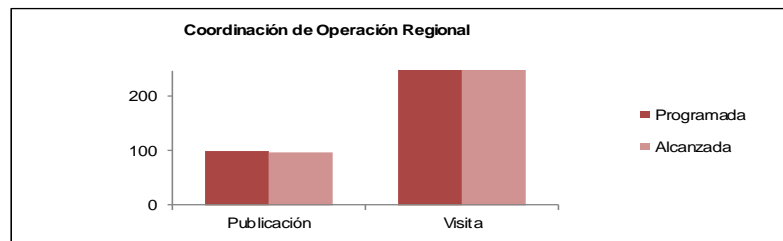
Con la finalidad de generar mayor presencia del Instituto en los municipios de la Entidad, así como cercanía y coordinación en acciones conjuntas; se llevaron a cabo 289 visitas de trabajo para coordinar acciones en favor del fortalecimiento del Sistema de Coordinación Hacendaria; asimismo a efecto de brindarles información sobre los productos y servicios que en materia hacendaria ofrece el Instituto, en este sentido durante el 2021, se realizaron 289 visitas, superando la meta programada de 280 visitas en un 3.2 por ciento.

Registrar y Dar Seguimiento a los Acuerdos Registrados en las Reuniones Hacendarias y en las Sesiones del Consejo Directivo

La meta contempla las acciones tendientes a analizar y vigilar la atención oportuna y seguimiento hasta su conclusión de los acuerdos que refieren asuntos de interés común de las administraciones municipales, para lo cual durante el ejercicio 2021, se dio seguimiento a 74 acuerdos, mismos que se registraron en las 20 actas resultantes de la celebración de las diferentes reuniones hacendarias, alcanzando la meta programada de 78 acuerdos en un 94.9 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502010101	COORDINACIÓN DE OPERACIÓN REGIONAL				
	Generar, Mantener y/o Ampliar Vínculos con Dependencias Gubernamentales para Impulsar el Intercambio de Información en Materia Hacendaria	Documento	54	50	-4
	Promover la Participación de los Servidores Públicos de la Entidad en el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	Servidor Público	8,450	7,612	-838
	Promover y Difundir Información Hacendaria de Interés para las Autoridades Municipales	Publicación	100	96	-4
	Realizar Visitas de Trabajo a los Municipios para Promover y Difundir los Productos y Servicios Institucionales	Visita	280	289	9
Registrar y Dar Seguimiento a los Acuerdos Registrados en las Reuniones Hacendarias y en las Sesiones del Consejo Directivo	Acuerdo	78	74	-4	



010502010102 ACTUALIZACIÓN COORDINADA DEL MARCO JURÍDICO HACENDARIO IHAEM

Apoyar a las Administraciones Municipales en la Integración y Actualización de Instrumentos Jurídico-Administrativos

En lo que respecta a esta meta, se logró la consolidación de 47 instrumentos jurídico- administrativos, los cuales se integran por manuales de organización y de procedimientos para tesorerías municipales, organismos DIF y de Agua, así como reglamentos orgánicos de la administración municipal. Durante el ejercicio 2021, se elaboraron 47 documentos, superando la meta programada de 45 documentos en un 4.4 por ciento, debido al interés por parte de los municipios, para apoyarles en la integración de manuales de organización y procedimientos de diversas áreas de la administración municipal.

Asesorar a los Municipios en Materia Jurídica, Administrativa y Hacendaria

En lo relativo a asesorías, en el periodo que se informa, se proporcionaron un total de 630 asesorías jurídicas y asistencias técnicas en materia jurídica, administrativa y hacendaria a consultas formuladas por servidores públicos municipales, solicitadas de manera personal en las oficinas del Instituto, vía telefónica y en las reuniones hacendarias regionales, superando la meta programada de 620 asesorías en 1.6 por ciento, derivado de la necesidad e interés de los servidores públicos por conocer la normatividad relativa al cumplimiento del quehacer hacendario, y correlativamente a la adecuada implementación de acciones que les permitan fortalecer las haciendas municipales; así como, en seguimiento a los compromisos contraídos con las diversas instancias gubernamentales para el cumplimiento de sus objetivos. (Anexo 140)

Elaborar Convenios de Colaboración a Celebrar por el IHAEM con Universidades, Instituciones, Organismos Públicos o con el Sector Privado

Como resultado de las actividades efectuadas por el Instituto, inherentes al cumplimiento de su objeto y, para fortalecer los lazos institucionales con otras organizaciones y dependencias se suscribieron 7 convenios de colaboración académica y administrativa, alcanzando la meta programada al 100 por ciento. (Anexo 141)

Elaborar Proyectos Unificados de Ley de Ingresos de los Municipios; así como de Reformas, Adiciones y/o Derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios, y otros Ordenamientos Jurídicos

En coordinación con los tesoreros municipales, representantes de dependencias estatales y del Poder Legislativo del Estado, que forman parte de las comisiones temáticas, durante el ejercicio 2021, se dio cumplimiento a la meta de formular 2 Proyectos Unificados, el de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, y el de reformas, adiciones y/o derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios, en sus apartados de aplicación

municipal para el Ejercicio Fiscal del año 2022; los cuales fueron aprobados con el consenso de los presidentes y tesoreros municipales, en la XXII Reunión Estatal de Servidores Públicos Hacendarios constituida en XXII Asamblea Anual Ordinaria del Consejo Directivo del IHAEM.

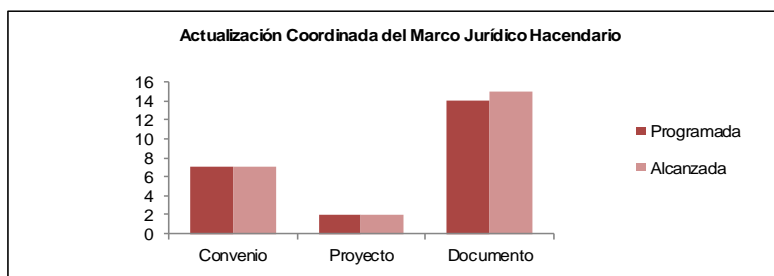
Emitir Opiniones Jurídicas sobre la Aplicación e Interpretación de la Legislación Hacendaria Federal, Estatal y Municipal

Esta meta incluye acciones para brindar información, orientación y asesoría especializada, ampliando los elementos que apoyen la toma de decisiones de los titulares de las haciendas municipales principalmente, para el cumplimiento eficiente y eficaz de sus funciones sustantivas al coadyuvar con la interpretación y aplicación de las diversas disposiciones hacendarias y administrativas que sustentan su marco jurídico, en este sentido se atendieron 15 solicitudes por parte de servidores públicos municipales, las cuales se emitieron y remitieron oportunamente, superando la meta programada de 14 solicitudes, en un 7.1 por ciento. (Anexo 142)

Promover y Coordinar la Participación de los 125 Municipios, a través de Comisiones Temáticas, para Elaborar las Propuestas de Modificación al Marco Normativo

Para el año 2021 se aprobó la creación e integración de 5 Comisiones Temáticas y 4 grupos de trabajo, siendo los foros donde los servidores públicos municipales tienen la oportunidad de presentar las propuestas que podrían modificar, en su caso, el marco normativo municipal para realizar mejor sus funciones; la meta se cumplió de manera favorable, logrando realizar 52 reuniones de 51 programadas, superando la meta programada en 2 por ciento, en las que participaron los representantes de las siete regiones hacendarias, así como servidores públicos de diversas dependencias del Gobierno Estatal. (Anexo 143)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502010102	ACTUALIZACIÓN COORDINADA DEL MARCO JURÍDICO HACENDARIO				
	Apoyar a las Administraciones Municipales en la Integración y Actualización de Instrumentos Jurídico-Administrativos	Documento	45	47	2
	Asesorar a los Municipios en Materia Jurídica, Administrativa y Hacendaria	Asesoría	620	630	10
	Elaborar Convenios de Colaboración a Celebrar por el IHAEM con Universidades, Instituciones, Organismos Públicos o con el Sector Privado	Convenio	7	7	0
	Elaborar Proyectos Unificados de Ley de Ingresos de los Municipios; así como de Reformas, Adiciones y/o Derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios, y otros Ordenamientos Jurídicos	Proyecto	2	2	0
	Emitir Opiniones Jurídicas sobre la Aplicación e Interpretación de la Legislación Hacendaria Federal, Estatal y Municipal	Documento	14	15	1
	Promover y Coordinar la Participación de los 125 Municipios, a través de Comisiones Temáticas, para Elaborar las Propuestas de Modificación al Marco Normativo	Reunión	51	52	1



010502010201 PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN HACENDARIA IHAEM

Certificar en Competencias Laborales Mediante la Comisión Certificadora de Competencia Laboral para el Servicio Público del Estado de México

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley Orgánica Municipal, referente a la certificación por competencias laborales de los principales perfiles municipales, durante el ejercicio 2021, el Estado de México, continuo con el liderazgo en la implementación y operación del modelo de certificación de competencias en todo el país, derivado de las acciones

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

implementadas para consolidar el modelo de Gestión de Recursos Humanos por Competencias, teniendo como resultado la certificación de 493 candidatos, con base en las Normas Institucionales de Competencia Laboral, que desarrolla y opera el Instituto Hacendario del Estado de México, superando la meta programada de 464 certificados en un 6.3 por ciento. (Anexo 144)

Convocar a los Servidores Públicos Municipales a Capacitarse en el Esquema Semipresencial y/o a Distancia

La meta comprende el conjunto de actividades y herramientas para capacitar a distancia, coadyuvando a que la actuación de los servidores públicos principalmente municipales, sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que les permita tomar decisiones sobre la aplicación de los recursos con el objeto de mejorar la calidad del servicio público, por lo que a partir del mes de marzo y derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por la pandemia Covid-19, se hizo uso de las nuevas tecnologías de la información para lograr cumplir los objetivos del Instituto de tal forma que se realizaron 193 eventos de forma virtual con la participación de 19 mil 693 servidores públicos, superando la meta programada de 19 mil 945 servidores públicos en un 8.7 por ciento. (Anexo 145)

Elaborar y Presentar el Programa Anual de Becas al Comité Técnico de Becas

El programa tiene por objeto instrumentar el programa de becas que coadyuve a que los servidores públicos hacendarios puedan acceder a la oferta educativa y logren incrementar sus capacidades intelectuales y profesionales; así como, impulsar la generación de investigaciones que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de la hacienda pública mediante la capacitación y profesionalización; cumpliendo al 100 por ciento con la meta programada.

Evaluar en Competencias Laborales Mediante la Comisión Certificadora de Competencia Laboral para el Servicio Público del Estado de México

Esta meta comprende las acciones que se llevan a cabo para iniciar el proceso de certificación por competencias laborales de los principales perfiles municipales, que por la naturaleza de sus funciones, son sujetos a una certificación conforme lo estipula la Ley Orgánica Municipal; para lo cual durante el ejercicio 2021, se dio atención de 2 mil 618 candidatos a evaluarse, con base en alguna de las Normas Institucionales de Competencia Laboral, que desarrolla y opera el Instituto Hacendario del Estado de México; superando la meta programada de 2 mil 567 candidatos en un 2 por ciento.

Impartir la Maestría en Hacienda Pública a través del Colegio de Estudios Hacendarios del Estado de México

El Colegio de Estudios Hacendarios (CEHEM), plantel educativo del Instituto Hacendario del Estado de México, sigue a la vanguardia al atender la demanda en estudios de posgrado en la modalidad escolarizada de la Maestría en materia hacendaria, contribuyendo a la formación de servidores públicos hacendarios especializados, íntegros, éticos, con vocación de servicio y pasión por la función pública, para que desempeñen con conocimiento, actitud proactiva y aptitud técnica, el ejercicio de la función hacendaria, como investigadores, docentes o funcionarios, alcanzando dominio pleno para el trabajo en equipo y alta competitividad. Durante el mes de mayo se cumplió al 100 por ciento con la meta anual, al dar inicio la Décima Segunda Promoción de la Maestría, integrada por 12 alumnos.

Organizar Diplomados en Materia Hacendaria

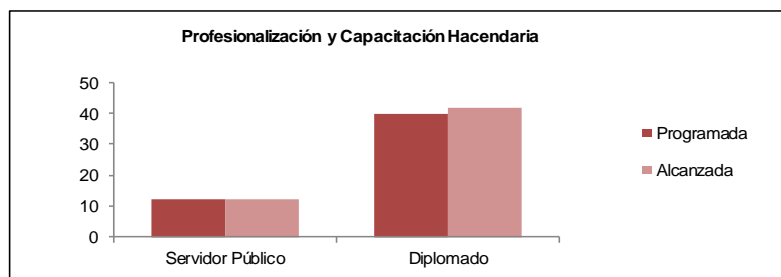
Los diplomados que se imparten el IHAEM, se encuentran alineados a las Normas Institucionales de Competencia Laboral, con el objetivo brindar la base de conocimientos, habilidades y aptitudes a los candidatos que realizaron o van a realizar el proceso de evaluación para la certificación, y necesitan de este apoyo para continuar con su certificación; para lo cual durante el ejercicio 2021, se efectuaron un total de 42 diplomados, casi la totalidad de ellos se desarrolló utilizando las nuevas tecnologías de la información, superando la meta programada de 40 diplomados en un 5 por ciento. (Anexo 146)

Promover la Asistencia de Servidores Públicos a Actividades de Divulgación, Capacitación y de Formación en Materia Hacendaria

Esta meta comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a formar servidores públicos profesionales, capaces y con conocimientos para el manejo y operación adecuado de los recursos, contribuyendo así al desarrollo de las funciones de recaudación, fiscalización, cobranza, planeación, presupuestación, ejercicio y control; así como sensibilizar el desarrollo de habilidades que permitan un cambio de actitud, para generar y poner en práctica acciones innovadoras que propicien un crecimiento personal, mayor integración y mejorar el rendimiento individual y grupal, el compromiso del Instituto Hacendario, refiere, facilitar el quehacer de los servidores públicos municipales en sus

responsabilidades, en este sentido durante el ejercicio 2021, se apoyó a las administraciones municipales en el fortalecimiento de su capital humano, para ello se realizaron 10 eventos con un registro de asistencia de 256 servidores públicos municipales y estatales; esta meta solo alcanzó un cumplimiento de apenas el 25 por ciento de la meta programada de 1 mil servidores públicos capacitados de forma presencial, lo anterior, fue como resultado de dar observancia a las medidas sanitarias implementadas que con motivo de la pandemia Covid-19, que limitó la realización de eventos masivos y el número de participantes en los mismos. (Anexo 147)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502010201	PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN HACENDARIA				
	Certificar en Competencias Laborales Mediante la Comisión Certificadora de Competencia Laboral para el Servicio Público del Estado de México	Certificado	464	493	29
	Convocar a los Servidores Públicos Municipales a Capacitarse en el Esquema Semipresencial y/o a Distancia	Servidor Público	19,945	19,693	-252
	Elaborar y Presentar el Programa Anual de Becas al Comité Técnico de Becas	Programa	1	1	0
	Evaluar en Competencias Laborales Mediante la Comisión Certificadora de Competencia Laboral para el Servicio Público del Estado de México	Proceso	2,567	2,618	51
	Impartir la Maestría en Hacienda Pública a través del Colegio de Estudios Hacendarios del Estado de México	Servidor Público	12	12	0
	Organizar Diplomados en Materia Hacendaria	Diplomado	40	42	2
	Promover la Asistencia de Servidores Públicos a Actividades de Divulgación, Capacitación y de Formación en Materia Hacendaria	Servidor Público	1,000	256	-744



010502010202 GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, ESTUDIOS Y PROYECTOS SECRETARÍA DE FINANZAS

Derivado de las atribuciones conferidas a la Dirección General de Política Fiscal, durante el ejercicio que se reporta se realizaron diversas acciones en coordinación con el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM) a través de las Comisiones Temáticas constituidas para analizar y proponer modificaciones a las disposiciones contenidas en la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México y en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, en la parte relativa al ámbito municipal, a fin de fortalecer la competencia tributaria de los municipios; y derivado de tales Comisiones, se analizaron las propuestas formuladas por los representantes de los municipios, derivando de ello 5 estudios que permiten valorar su viabilidad para, en su caso, emitir el dictamen conjunto entre la Subsecretaría de Ingresos y la Procuraduría Fiscal, trabajos que sirven de insumo para la conformación propuestas que integraron el paquete fiscal para 2022 (Estudios analíticos sobre la Política Fiscal).

Por otra parte, de manera trimestral se elaboró el Análisis de la Recaudación Federal Participable (Análisis Trimestral de las Finanzas Públicas Federales), en la que se muestra de manera general el comportamiento de los ingresos federales y su evolución con respecto al año anterior, con ello se obtiene un panorama general de la economía del país y de la evolución de los ingresos federales, este reporte se obtiene del Informe sobre las finanzas públicas que reporta de manera trimestral la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; asimismo, se dio seguimiento a 10 Reuniones del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, en donde se abordan temas relevantes para las haciendas estatales y municipales a través de la Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales, la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) y la Junta de Coordinación Fiscal, de conformidad con las convocatorias emitidas por dichos organismos; Finalmente, se asistió a 8 reuniones convocadas por el Instituto Hacendario del Estado de México, en donde se abordaron diversos temas

relevantes respecto a las haciendas públicas municipales, así como la atención y dirección de las solicitudes e inquietudes de los municipios con el Gobierno del Estado.

IHAEM

Asesorar Técnica y Administrativamente a las Administraciones Públicas Municipales para Eficientar la Gestión Hacendaria Municipal

Con el objeto de coadyuvar al fortalecimiento y al desarrollo de la hacienda pública municipal, el Instituto Hacendario del Estado de México suministra los servicios de asesorías y asistencia técnica, al personal de la Tesorería y áreas de Planeación, lo cual resulta fundamental para los municipios ya que los conocimientos y experiencia compartidos, incide positivamente en la implementación de políticas públicas municipales, por lo que durante el ejercicio 2021, se registró un total de 462 asesorías personalizadas sobre temas como:

- Metodología del Marco Lógico.
- Modificaciones a las Matrices de Indicadores para Resultados Municipales.
- Finanzas Públicas.
- Elaboración del Programa Anual Municipal de Evaluación.
- Presupuesto basado en Resultados (PbR).
- Instalación del Proyecto Piloto del Sistema de Presupuesto Basado en Resultados.
- Propuestas de Modificaciones a la MIR.

Coordinar la Dictaminación Técnica y Metodológica de Proyectos para el Otorgamiento de Becas de Investigación

Con el objetivo de incentivar la investigación relativa a la función hacendaria, en apego a las líneas temáticas determinadas por el Instituto Hacendario del Estado de México, mediante convocatoria se invita a investigadores, académicos, especialistas hacendarios y docentes que deseen obtener una beca para realizar investigaciones en materia hacendaria, pudiendo participar servidores públicos, federales, estatales y municipales, especialistas hacendarios, docentes y graduados del Colegio de Estudios Hacendarios, con experiencia comprobable en materia hacendaria, durante el ejercicio 2021, se realizó el proceso de dictaminación de los protocolos de investigación participantes en la Convocatoria de Becas de Investigación 2021, en el mes de abril, logrando el cumplimiento de la meta la 100 por ciento.

Elaborar Investigaciones y Estudios Hacendarios a Nivel Federal, Estatal y Municipal para Contribuir a la Modernización y Mejora de la Hacienda Pública Municipal

La meta comprende los procesos para el desarrollo de investigaciones y estudios sobre temas sobresalientes que permitan atender las estrategias relacionadas al fortalecimiento de la administración hacendaria, y la profesionalización de los servidores públicos, así como disponer de información estratégica para derivar proyectos de desarrollo financiero y administrativo municipales, para lo cual durante el ejercicio 2021, se realizaron 7 estudios de 6 programados, superando la meta programada en un 6.7 por ciento. (Anexo 148)

Publicar y Difundir Documentos en Temas de la Hacienda Pública a Través de Plataformas Tecnológicas y Sitio Web para Promover el Conocimiento Hacendario

Para promover los conocimientos en relación a la hacienda pública, como mecanismo para fortalecer y consolidar a la administración hacendaria y la profesionalización de los servidores públicos en la materia, durante el ejercicio 2021, se publicaron 65 documentos de investigación y técnicos, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Se publicó la revista Foro Hacendario en sus números 84, 85, 86 y 87 de manera trimestral en 2021, los Boletines Informativos Semanal y Mensual que integran noticias relevantes en materia de finanzas, el Catálogo de Investigaciones Hacendarias, Tercera Edición, además de cinco libros de investigación y dos manuales técnicos. (Anexo 149)

Realizar Jornadas de Asistencia Técnica para el Intercambio de Información sobre Practicas Hacendarias

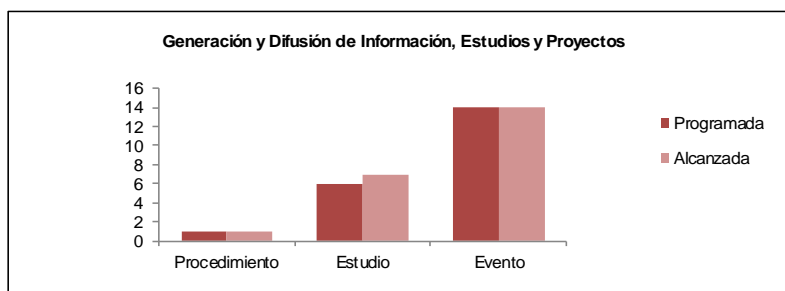
Con el objeto de establecer mecanismos permanentes de comunicación de las dependencias y entidades del gobierno del Estado con las administraciones municipales para abordar temas de interés general inherentes a la actividad municipal, donde participan especialistas en la materia, para debatir y dar solución a la problemática que formulan los ayuntamientos en el ejercicio de sus funciones, durante el ejercicio 2021, se realizaron los 14 eventos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Suministrar Información Estadística y Financiera Hacendaria a los Municipios

Con el objetivo de difundir entre los ayuntamientos, instrumentos que sirvan para fundamentar la toma de decisiones en materia de planeación financiera y presupuestal, así como también, suministrar fundamentos que coadyuven al mejoramiento de los métodos utilizados en los registros contables y estadísticos y con el propósito de aportar elementos que permitan una hacienda pública más eficiente y eficaz en el manejo de los recursos públicos, se elaboraron 429 documentos de análisis, logrando alcanzar la meta programada.

Cabe destacar que, utilizando la información contenida en el Sistema de Información Estadística Hacendaria, el IHAEM elabora las Cartas Estadísticas Hacendarias (CEH) como un documento que analiza el comportamiento financiero y presupuestario de los municipios, el objetivo de generar las CEH es presentar a las autoridades correspondientes información que les permita conocer el comportamiento histórico y actual de sus municipios, para que tengan un panorama amplio que les facilite la planeación y toma de decisiones, y así puedan lograr un buen desempeño administrativo, en beneficio de su población. Esta información puede ser consultada en la liga: <http://ihaem.edomex.gob.mx/cartas-estadisticas-hacendarias>.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502010202	GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, ESTUDIOS Y PROYECTOS				
	Asesorar Técnica y Administrativamente a las Administraciones Públicas Municipales para Eficientar la Gestión Hacendaria Municipal	Asesoría	462	462	0
	Coordinar la Dictaminación Técnica y Metodológica de Proyectos para el Otorgamiento de Becas de Investigación	Procedimiento	1	1	0
	Elaborar Investigaciones y Estudios Hacendarios a Nivel Federal, Estatal y Municipal para Contribuir a la Modernización y Mejora de la Hacienda Pública Municipal	Estudio	6	7	1
	Publicar y Difundir Documentos en Temáticas de la Hacienda Pública a Través de Plataformas Tecnológicas y Sitio Web para Promover el Conocimiento Hacendario	Publicación	65	65	0
	Realizar Jornadas de Asistencia Técnica para el Intercambio de Información sobre Prácticas Hacendarias	Evento	14	14	0
	Suministrar Información Estadística y Financiera Hacendaria a los Municipios	Reporte	429	429	0



010502010301 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento institucional de los municipios de la Entidad, se realizó un diagnóstico del marco normativo municipal que da cumplimiento de las atribuciones y funciones, tomando como referencia los resultados obtenidos por los participantes en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2021.

Una parte fundamental para el desarrollo institucional de los ayuntamientos en el Estado de México, es la certificación de competencias laborales para áreas claves en la administración municipal; es por ello, que se promovió de manera conjunta con el Instituto Hacendario del Estado de México la certificación de 520 servidores públicos para garantizar el desempeño profesional en los cargos públicos, como los son Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal, Director de Obras Públicas, Director de Desarrollo Económico, Director de Turismo, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, Director de Ecología, Director de Desarrollo Urbano, Director de Desarrollo Social, Coordinador Municipal de Protección Civil, Tesorero del DIF Municipal, Contralor Municipal y Director de Catastro.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Asimismo, se promovió la capacitación de los servidores públicos de los 125 municipios de la Entidad, a fin de fortalecer sus capacidades profesionales necesarias para cumplir con las atribuciones y funciones asignadas, por lo que, en coordinación con distintas instancias, se llevaron a cabo 12 eventos dentro de los que destacan los siguientes temas: "Entrega-Recepción Municipal 2021"; "Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2021"; "Calidad en el servicio público. Una propuesta para mejorar la atención de la ciudadanía"; "Cultura de la denuncia y combate a la corrupción"; "Gobierno Abierto"; "El fortalecimiento democrático como oportunidad" "Reflexiones sobre la participación política de la mujer en la época actual" y "Datos para la acción", logrando con estas acciones capacitar a 11 mil 355 participantes (Anexo 150).

Se llevó a cabo un diagnóstico sobre la participación de los ayuntamientos en el Programa Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2021, el cual tiene como propósito orientar a las administraciones locales, durante su periodo de Gobierno, a fin de mejorar y consolidar sus capacidades institucionales; asimismo, busca alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas y promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados. Cabe señalar que la inscripción en el programa es de manera voluntaria y con pleno respeto a su autonomía constitucional.

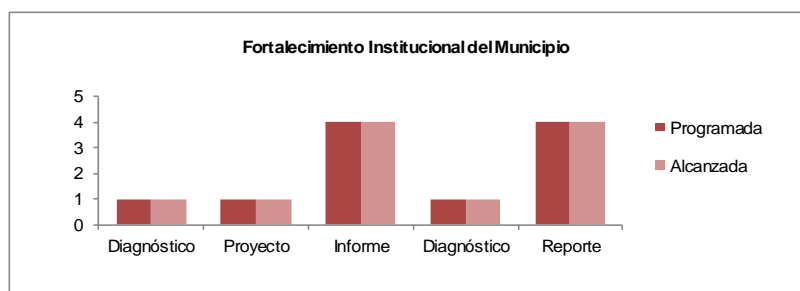
Asimismo, se realizó un diagnóstico sobre el avance de los municipios participantes en el desarrollo del Programa Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2021, evaluando cada uno de los indicadores de desempeño establecidos, identificando los módulos con mejores resultados.

La Subsecretaría de Desarrollo Municipal, impulsó un proyecto para fortalecer el marco jurídico local y el relativo al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el actuar gubernamental como parte fundamental, al contribuir a modernizar la administración pública, transparentar su gestión y proporcionar servicios de calidad a la ciudadanía.

En cumplimiento a la implementación de la Agenda Estatal de Desarrollo Municipal, se generaron 4 informes relativos a la operación del Sistema de Seguimiento al Desarrollo Municipal (SISEDEM), mediante el cual se identifica el cumplimiento de 132 indicadores de gestión que establecen los puntos elementales con que debe contar toda administración local.

Finalmente, se promovió y dio seguimiento a la instalación y operación de los Consejos Municipales de Agenda 2030, por lo que se emitieron 4 reportes con las acciones emprendidas, entre las que destacan: una reunión del Comité Técnico para la implementación de la Agenda 2030; capacitaciones virtuales con los temas "Presentación de la Agenda 2030" e "Introducción de la implementación de la Agenda 2030 en los municipios del Estado de México" y se elaboró un diagnóstico sobre el estatus de la instalación y operación de los Consejos Municipales en los ayuntamientos de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502010301	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO				
	Contribuir en la generación y actualización de un marco normativo municipal para el cumplimiento de sus atribuciones y funciones, a través de un diagnóstico	Diagnóstico	1	1	0
	Promover en los municipios del Estado de México la certificación de competencia laboral de los servidores públicos que se desempeñan en áreas clave de la administración municipal	Servidor Público	500	520	20
	Fomentar la profesionalización y capacitación de servidores públicos municipales	Evento	12	12	0
	Impulsar la participación de los municipios en la Guía consultiva de Desempeño Municipal	Municipio	125	125	0
	Elaborar el diagnóstico sobre el avance de los municipios participantes en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal	Diagnóstico	1	1	0
	Elaborar un proyecto para promover el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de Información y Comunicación en los municipios	Proyecto	1	1	0
	Informar sobre las acciones de concertación realizadas para la implementación de la Agenda estatal de desarrollo municipal	Informe	4	4	0
	Generar un diagnóstico de la participación de los municipios en programas que promueven su desarrollo institucional	Diagnóstico	1	1	0
	Promover y dar seguimiento a los consejos municipales de agenda 2030	Reporte	4	4	0



010502010302 FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE COADYUVE AL DESARROLLO MUNICIPAL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Subsecretaría de Desarrollo Municipal coadyuvó con los ayuntamientos mexiquenses, con pleno respeto a su autonomía, para que propicien la consolidación y eficiencia de las estructuras de atención pública, fomenten la participación organizada de la ciudadanía en las acciones de Gobierno y generen corresponsabilidad entre éste y la población, integrando la información referente a las estructuras políticas, administrativas y sociales de los municipios, así como facilitando la coordinación con autoridades locales en la atención de las necesidades y demandas sociales, en este sentido, se elaboraron 12 documentos con los directorios correspondientes, entre los que destacan: Secretarios Técnicos de los Ayuntamientos; Síndicos Municipales; Diputados Federales y Locales 2021-2024 y Presidentes Municipales 2022-2024.

Asimismo, se dio cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de los Gabinetes y Mesas de Fortalecimiento Municipal del Poder Ejecutivo del Estado de México, como las instancias responsables de proponer, evaluar, acordar e implementar las políticas públicas de desarrollo regional y los programas y acciones de Gobierno de las dependencias del Ejecutivo Estatal en cada una de las regiones en las que se divide el territorio estatal, derivando 12 reportes sobre la realización de las sesiones correspondientes a cada mes.

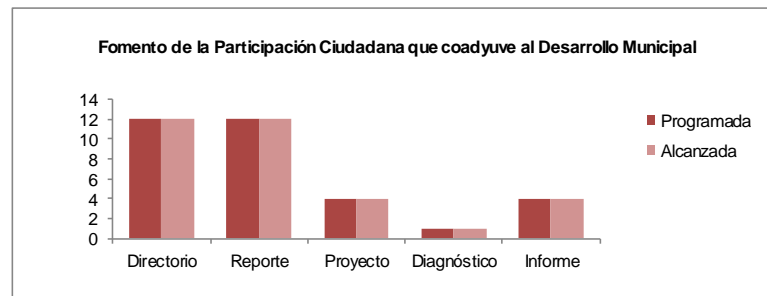
Aunado a ello, se dio seguimiento de los acuerdos derivados de las Mesas de Fortalecimiento Municipal, generando 4 informes sobre el estatus en el que se encuentran cada uno de ellos, lo que permite dar continuidad a los trabajos desarrollados en las regiones de la Entidad.

Parte de las atribuciones y funciones de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, es proponer y establecer mecanismos de coordinación interinstitucional, por ello se llevaron a cabo 4 proyectos estratégicos para contribuir al desarrollo municipal y la participación de la sociedad.

Finalmente, con el fin de promover mecanismos que contribuyan a ampliar la participación social en las acciones de los gobiernos locales, e incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía en las tareas públicas, se realizó “el diagnóstico de evaluación de los mecanismos de participación ciudadana”, en 93 municipios del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502010302	FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE COADYUVE AL DESARROLLO MUNICIPAL				
	Actualizar los directorios de estructuras administrativas y sociales de los municipios	Directorio	12	12	0
	Dar seguimiento al cumplimiento de los programas, proyectos, obras y acciones, contenidos en los programas de desarrollo regional	Reporte	12	12	0
	Ejecutar proyectos especiales estrategicos para el desarrollo municipal	Proyecto	4	4	0
	Realizar un diagnóstico sobre los mecanismos de participación ciudadana en los municipios del Estado de México	Diagnóstico	1	1	0
	Informar sobre el cumplimiento de los acuerdos que se generan en las Mesas de Fortalecimiento Municipal	Informe	4	4	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010502020101 CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS SECRETARÍA DE FINANZAS

De los 890 mdp como meta establecida, se logró recuperar a través de los créditos fiscales la cantidad de 895.3 mdp lo cual representa una variación positiva del 1 por ciento con respecto a la meta anual programada, las acciones realizadas para el logro de la meta se integraron por embargos de bienes muebles, embargos de bienes inmuebles, embargos de negociaciones y embargo de cuentas bancarias, así como la realización de actos de autoridad, los cuales están constituidos por notificaciones y ejecuciones fiscales.

Las acciones del procedimiento administrativo de ejecución, realizadas por el área de cartera, de las Delegaciones Fiscales, permitieron que la meta de la depuración de créditos fiscales se cubriera en un 93 por ciento, alcanzando 3 mil 747 créditos fiscales.

Con relación a los actos de ejecución realizados por las delegaciones fiscales y a la eficacia en la recuperación de los créditos fiscales, la meta alcanzada fue de 18 mil 146 logrando un incremento del 4 por ciento de cumplimiento.

En las cifras preliminares al 31 de diciembre de 2020 publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), del total nacional de vehículos de motor registrados en circulación es de 50 millones 347 mil 569, el Estado de México representa el 17 por ciento respecto del total nacional; al año 2021, el padrón vehicular de la Entidad se integra por 9 millones de vehículos registrados, resultado del Programa de Reemplacamiento 2021, se agregaron un millón 349 mil 135 mediante la actualización e integración de un padrón vehicular confiable, facilitando al contribuyente la realización de sus trámites, reduciendo el tiempo de espera para lo cual se implementó el servicio en la modalidad de entrega a domicilio, continuando la labor de fortalecer la seguridad pública y patrimonial de la ciudadanía; asimismo, mediante el otorgamiento de beneficios fiscales en reconocimiento a los contribuyentes cumplidos, y otorgando la posibilidad de regularizarse a los contribuyentes que por alguna circunstancia no habían dado cumplimiento a sus obligaciones fiscales.

Durante el periodo que se informa, por concepto de ingresos propios se recaudó un monto de 40 mil 993 millones de pesos lo que representa un incremento del 1 por ciento con respecto al total programado; derivado a un mayor número de pagos recibidos del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP), tenencia vehicular y derechos de control vehicular e incentivos por créditos fiscales.

Para el cumplimiento en la Meta de Emisión de Acciones en Materia de Control de Obligaciones, durante el periodo que se reporta, se realizaron 3 millones 90 mil 711 acciones (carta invitación, requerimientos y correos electrónicos), lo cual supera la meta anual establecida en un 4 por ciento. Lo anterior, derivado a que se fortaleció el uso de las tecnologías de la información, explotando principalmente el correo electrónico de manera focalizada como medio persuasivo para invitar a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones fiscales de manera completa y oportuna, optimizando a su vez los recursos con que se cuentan.

Lo anterior, derivado del cruce de información del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Registro Estatal de Contribuyentes (REC), se ha implementado la notificación de cartas invitación en materia del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones, así como la emisión de cartas invitación en Materia del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

Asimismo, durante el periodo que se informa, el número de inscripciones en el padrón Estatal realizadas fue de 11 mil 81 lo cual representa un avance del 4 por ciento al lograr que el número de contribuyentes inscritos incrementara con respecto a la meta anual establecida.

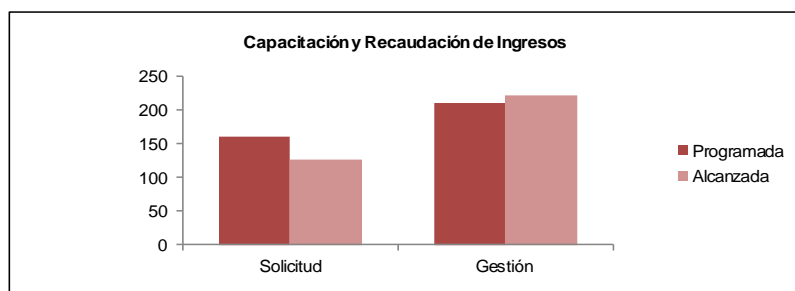
Derivado de los convenios de colaboración administrativa celebrados con municipios, se recaudaron 2 mil 855.1 millones de pesos, logrando un incremento de 87.8 por ciento respecto del ejercicio 2020 y alcanzando el 98.5 por ciento de la meta anual programada en el año 2021, que fue de 2 mil 900 millones de pesos.

De las 210 gestiones programadas para el año 2021, se logró superar la meta, realizando con 221 gestiones, lo cual representa el 5.2 por ciento más de lo establecido. Es importante mencionar que se renovaron el 98 por ciento de los 27 convenios que concluyeron por vigencia, así como el Municipio de Atizapán de Zaragoza firmó por primera vez dicho convenio y 25 municipios más firmaron el convenio modificatorio, el cual extendió su vigencia de forma indeterminada, de igual forma el Municipio de Zumpango suscribió el convenio en materia de Derechos de Agua.

Referente a los trabajos de Actualización Catastral, durante el periodo que se reporta, se realizaron 46 mil 297 verificaciones catastrales de bienes inmuebles a contribuyentes, levantamiento de predios y valuación catastral, rebasando en 1 por ciento la meta anual programada.

En cuanto a los Organismos Auxiliares, para actualización de sus tarifas, se atendieron en tiempo y forma 126, es decir 21 por ciento menos de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020101	CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS				
	Atender en un tiempo no mayor a 7 días las actualizaciones de tarifas en el SIGEM a solicitud de los Organismos Auxiliares	Solicitud	160	126	-1
	Captar ingresos propios	Millones de Pesos	40,526	40,993	467
	Depurar créditos fiscales	Crédito fiscal	4,021	3,747	-274
	Ejecutar acciones del procedimiento administrativo de ejecución	Acción	17,500	18,146	646
	Emitir acciones en materia de control de obligaciones	Acción	2,964,000	3,909,711	945,711
	Gestionar la colaboración administrativa con municipios en materia del impuesto predial	Gestión	210	221	11
	Recaudar ingresos tributarios derivados de convenios de colaboración administrativa celebrados con municipios	Millones de Pesos	2,900	2,855	-45
	Recuperar la cartera vencida por créditos fiscales	Millones de Pesos	890	895	5
	Registrar a contribuyentes en el padrón estatal	Contribuyente	10,677	11,081	404
	Registrar nuevos ingresos y actualizar el padrón vehicular en materia de servicio particular	Vehículo	1,288,474	1,349,135	60,661
	Verificaciones catastrales de bienes inmuebles de los contribuyentes del impuesto predial, levantamiento de predio y valuación catastral	Supervisión	46	46,297	46,251
	Vigilar el cumplimiento de obligaciones a los contribuyentes del impuesto predial	Requerimiento	16,400	8,739	-7,661



010502020102 ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE EN MATERIA FISCAL ESTATAL Y FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

En la Asistencia técnica a particulares y autoridades vía telefónica en materia Fiscal Estatal y Federal, durante el ejercicio que se informa, se atendieron 600 mil 848 asesorías sobre asistencia a particulares y autoridades vía telefónica e internet en materia Fiscal Estatal y Federal que brinda la Secretaría de Finanzas representando un incremento del 5 por ciento con respecto a la meta anual programada, no obstante de los esfuerzos y mejoras para la difusión y facilidades del programa de reemplacamiento 2021, y de los demás trámites y servicios ofrecidos por la Secretaría; en lo que respecta a las sesiones para el fomento de la cultura de cumplimiento de las obligaciones fiscales federales y

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

estatales, durante el año 2021 se efectuaron 71 sesiones de civismo fiscal, sobrepasando la meta anual establecida en un 9 por ciento.

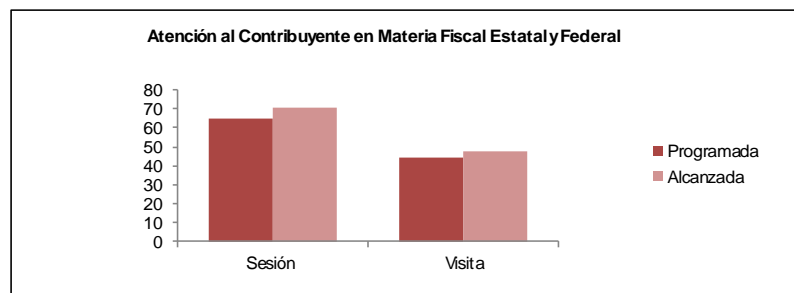
Para la atención de los trámites y servicios fiscales otorgados en los Centros de Servicios Fiscales, se atendieron 836 mil 780 contribuyentes en sus trámites y servicios, lo que representa un 92 por ciento en el cumplimiento de la meta anual establecida, no obstante el Gobierno del Estado de México mediante la aplicación de programas y facilidades tributarias al contribuyente obtiene un cumplimiento satisfactorio.

En lo que respecta a la realización de las evaluaciones a los Centros de Servicios Fiscales realizaron 48 de 44 evaluaciones, con motivo del Programa de reemplazamiento en el Estado de México 2021, mediante visitas de refuerzo y verificación de la atención brindada a los contribuyentes.

Al término del cuarto trimestre del ejercicio que se reforma, el porcentaje de contribuyentes con al menos una declaración presentada fue de 42.7 por ciento, lo cual representa un incremento del 13.4 por ciento respecto de la meta establecida para el 4º trimestre; lo anterior, derivado de la emisión y notificación de cartas invitación en materia del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) a contribuyentes omisos y con diferencias en los pagos realizados.

Finalmente se presenta un incremento en el porcentaje alcanzado en este periodo, respecto al porcentaje de asesoría técnica a particulares y autoridades vía telefónica personalizadas, chat y correo electrónico en materia Fiscal Estatal y Federal con respecto a la meta programada es resultado de la ampliación del subsidio (enero a junio) para contribuyentes sujetos al subsidio del pago de tenencia 2021, la aplicación del programa de reemplazamiento en el Estado de México 2021, así mismo dado el incremento de aceptación del Programa de reemplazamiento 2021, la Dirección General de Recaudación contrato a una empresa externa con la finalidad de atender a un mayor número de contribuyentes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020102	ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE EN MATERIA FISCAL ESTATAL Y FEDERAL				
	Proporcionar asistencia técnica a particulares y autoridades vía telefónica e internet en materia fiscal estatal y federal	Asesoría	570,000	600,848	30,848
	Realizar sesiones para el fomento de la cultura de cumplimiento de las obligaciones fiscales federales y estatales	Sesión	65	71	6
	Realizar trámites y proporcionar servicios a contribuyentes en los Centros de Servicios Fiscales	Contribuyentes	909,613	836,780	-72,833
	Visitas de evaluación a los centros de servicios fiscales	Visita	44	48	4



010502020103 RESPUESTA A PETICIONES ESCRITAS PRESENTADAS POR EL CONTRIBUYENTE O AUTORIDAD SECRETARÍA DE FINANZAS

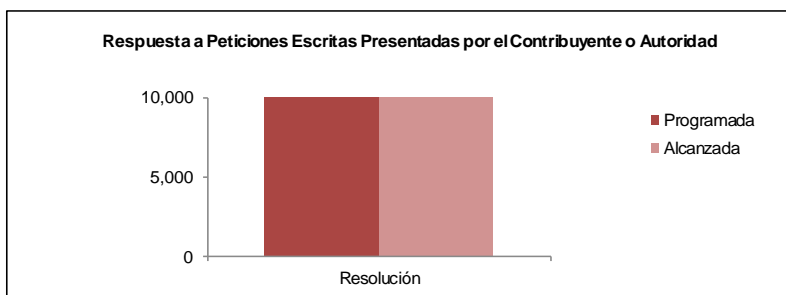
Durante el año 2021, se emitieron 18 mil 214 resoluciones administrativas, lo cual representa un 4 por ciento más de cumplimiento respecto de la meta programada. Lo anterior, en el entendido de que el número de resoluciones emitidas está sujeto a las peticiones realizadas por los contribuyentes y autoridades. Destaca que la diferencia entre las peticiones concluidas y las recibidas radica en aquellas que ingresaron en el ejercicio que se reporta, y que se encontraban parcialmente atendidas y no se solventaron derivado del incumplimiento a los requerimientos realizados a diversas autoridades (prestadoras de servicio, Delegaciones Fiscales, Procuraduría Fiscal, SAT, entre otros), así como

por el plazo otorgado a los contribuyentes para dar cumplimiento a los requerimientos realizados por esta autoridad fiscal.

Durante el periodo que se informa, la meta programada por Proyecto y Unidad Ejecutora correspondiente a resoluciones, fue superada al emitir 18 mil 214 resoluciones de un total de 17 mil 500 peticiones programadas, es importante aclarar que la diferencia que se aprecia entre las peticiones atendidas y las programadas, radica en aquellas que se encontraban en proceso de resolución. En este sentido, cabe destacar que el número de resoluciones emitidas está sujeto al número de peticiones realizadas por autoridades federales, estatales y municipales, así como de los contribuyentes.

Toda vez que las unidades administrativas pertenecientes al Gobierno del Estado de México se mantuvieron cerradas, por lo que, las oficinas que prestan distintos servicios se vieron forzadas a no atender al público, en consecuencia, aquellos que realizaron el pago de los derechos por concepto de licencias y prórrogas no obtuvieron la contraprestación correspondiente toda vez que el formato universal de pago tiene una vigencia, razón por la cual se generó un incremento en dichos trámites. Con respecto al concepto de multas por verificación extemporánea se tuvo un incremento en las solicitudes de devolución, toda vez que los verificentros se mantuvieron cerrados o por el desconocimiento de los nuevos plazos para verificar. Resulta viable destacar, que en este tipo de metas influye el comportamiento social, económico y político, el cual se ve reflejado en el incremento o disminución de peticiones dirigidas a esta autoridad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020103	RESPUESTA A PETICIONES ESCRITAS PRESENTADAS POR EL CONTRIBUYENTE O AUTORIDAD				
	Dar respuesta a peticiones escritas presentadas por el contribuyente o autoridad	Resolución	17,500	18,214	714



010502020104 ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN LOCAL EN MATERIA DE INGRESOS SECRETARÍA DE FINANZAS

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Dirección General de Política Fiscal, durante el que se informa se analizaron propuestas de reforma, adición o derogación a los ordenamientos legales de carácter Estatal presentadas por las dependencias pertenecientes al Estado, realizando los estudios correspondientes para valorar su viabilidad y el impacto que pudieran representar para los ingresos del Estado en pleno cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios; mismos que son sometidos a la consideración de las instancias superiores para la toma de decisiones, y en su momento, para su envío a la Procuraduría Fiscal que es la Unidad Administrativa encargada de su dictaminación.

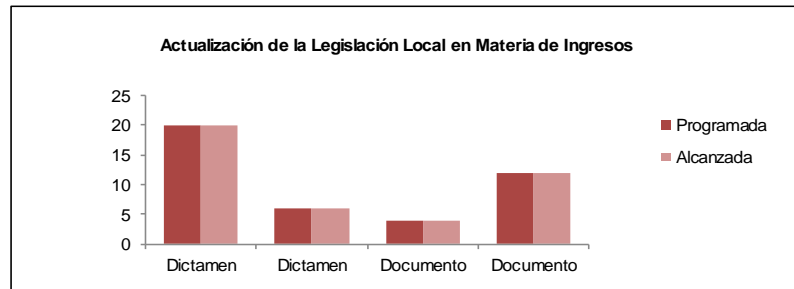
Asimismo, se integraron 4 informes anuales de los ingresos propios percibidos por la Hacienda Pública Estatal con información de las Direcciones Generales de Recaudación, Fiscalización y Política Fiscal (Análisis de ingresos propios), en los que se detalla la situación que guardan los ingresos propios que percibe el Estado, y que incluyen los resultados obtenidos de la aplicación de medidas relacionadas con las actividades de recaudación y fiscalización, como son: facilitar el pago de contribuciones, implementar el uso de tecnologías de la información, incrementar el seguimiento al cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales y fiscalizar de manera metódica a contribuyentes en los que se percibe riesgo de evasión o elusión fiscal. Lo anterior, con el fin de evaluar el desempeño de las acciones del Gobierno Estatal en la obtención de recursos, así como, la detección a tiempo de distintos rubros en materia de ingresos que registren un comportamiento irregular o no contemplado.

Por otra parte, en materia de retenciones por adeudos de agua a los municipios del Estado de México, se solicitó, mediante oficio, a la Subsecretaría de Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, la retención de

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN-DF, correspondientes a diversos municipios de la Entidad para hacer frente a sus adeudos en materia de agua con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020104	ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN LOCAL EN MATERIA DE INGRESOS				
	Actualizar el Código Financiero del Estado de México y Municipios	Dictamen	20	20	0
	Actualizar la Ley de Ingresos del Estado de México	Dictamen	6	6	0
	Analizar los ingresos propios	Documento	4	4	0
	Calcular las retenciones por adeudos en materia de agua	Documento	12	12	0



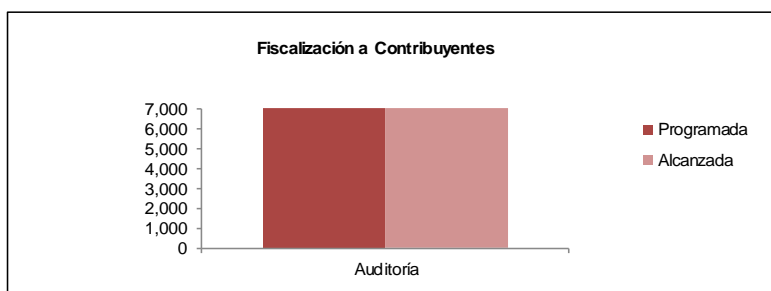
010502020105 FISCALIZACIÓN A CONTRIBUYENTES SECRETARÍA DE FINANZAS

Como parte de los objetivos de la Secretaría de Finanzas/Subsecretaría de Ingresos, está el reducir la evasión fiscal, tanto la relativa a impuestos federales, estatales y de comercio exterior, para ello, se fortalecieron las tareas de fiscalización con la implementación, a partir de junio de 2019, de un “Nuevo Modelo de Fiscalización”, el cual considera como principales líneas de acción el incrementar la eficacia de los actos de fiscalización, mediante la selección de contribuyentes a revisar, a partir de un mejor análisis de la información obtenida de las bases de datos de dependencias federales como el Servicio de Administración Tributaria y el Instituto Mexicano del Seguro Social, así como de sistemas de dependencias estatales, conociendo mejor a los contribuyentes que realizan actividades en el Estado de México, y con ello orientar las auditorías hacia los casos de mayor riesgo y presuntiva de omisión.

Las principales acciones del “Nuevo Modelo de Fiscalización” se complementan con el incremento en la calidad técnica de las revisiones, a fin de soportar debidamente las diferencias detectadas y promover la autocorrección fiscal, asimismo en los casos que así proceda, aplicar las sanciones establecidas en las leyes fiscales y emitir las resoluciones debidamente fundadas y motivadas. Finalmente, estas líneas de acción buscan incrementar la percepción de riesgo en los contribuyentes, acompañado del incremento en la recaudación.

Existe continuidad en la implantación y mejoramiento de las medidas que permiten llevar a cabo la función fiscalizadora con estricto apego a la legalidad, realizando paralelamente una selección más efectiva de los contribuyentes a fiscalizar en materia de impuestos federales y estatales, logrando con ello cumplir la meta del año 2019 a través de la realización de 8 mil 523 auditorías, los cuales representan el 0.2 por ciento del universo de contribuyentes activos domiciliados en la circunscripción territorial de la Entidad, logrando un avance anual del 101 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020105	FISCALIZACIÓN A CONTRIBUYENTES				
	Realizar actos de fiscalización a contribuyentes	Auditoría	8,523	8,523	0



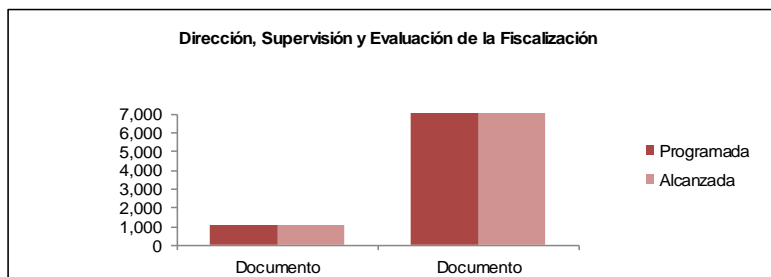
010502020106 DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS

Respecto a la recaudación generada por actos de fiscalización en el ejercicio que se reporta fue de 2 mil millones 28 mil 265 pesos, los cuales representan un avance del 101.4 por ciento respecto a la meta programada esto debido principalmente al análisis profundo efectuado a cada expediente, lo que incrementó la efectividad de cada acto de fiscalización emitido, además de dar un estricto seguimiento permanente a las acciones de fiscalización para la conclusión de los inventarios de revisiones de métodos sustantivos con mayor atraso para su conclusión; en materia de impuestos federales se intensificaron las acciones para la recuperación de incentivos económicos generados por actos de fiscalización ante la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la SHCP y se mantuvo un intercambio permanente de información con las autoridades del Servicio de Administración Tributaria, respecto a la emisión y conclusión de los actos de fiscalización en materia de impuestos federales.

En colaboración con la autoridad federal se ejecutaron los programas de acuerdo conclusivo con la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PREDECON), de todos aquellos contribuyentes que presentaron solicitud, con el fin de llegar a un acuerdo respecto a su crédito fiscal determinado y se continuó de manera intensiva con la práctica de mantener supervisión a los procesos de revisión en particular a cada auditor; en la emisión de actos de inicio de facultades de fiscalización a contribuyentes en materia de impuestos federales y estatales, se logró un total de mil 85 documentos, situación que nos permitió abarcar un mayor número de contribuyentes activos domiciliados en la circunscripción territorial de la Entidad.

Finalmente, la emisión de cartas invitación fue de 12 mil 117 documentos, lo cual se vio reflejado en el incremento de la recaudación generada por este concepto, situación que, en el caso de cartas invitación federales, conlleva una gran responsabilidad porque se debe dar un estricto seguimiento a las mismas desde su emisión hasta su conclusión.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020105	DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN				
	Emitir actos de inicio de facultades de fiscalización a contribuyentes en materia de impuestos estatales y federales	Documento	1,085	1,085	0
	Emitir cartas invitación a contribuyentes para solicitar el cumplimiento de obligaciones fiscales	Documento	12,117	12,117	0
	Recaudar ingresos generados por actos de fiscalización	Miles de Pesos	2,028,265	2,028,265	0



**010502020201 VERIFICACIÓN CONJUNTA DE INGRESOS
SECRETARÍA DE FINANZAS**

Con la finalidad de conocer la evolución mensual del flujo de efectivo de los ingresos del Estado, se realizó un total de 12 análisis de variación del comportamiento observado en el mes con relación a lo estimado para dicho periodo; asimismo para dar seguimiento al comportamiento de los ingresos se elaboraron 12 documentos mensuales sobre el informe de ingresos federales en el marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal durante el año 2021.

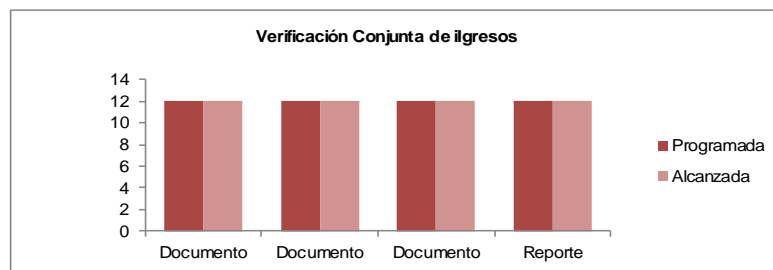
Para dar certidumbre de los recursos que de manera mensual son transferidos a los ayuntamientos del Estado, se emitieron un total de mil 500 constancias de liquidación de participaciones; así también de conformidad con lo establecido en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre el Estado de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se integró mensualmente el Estado de Cuenta con la Federación, generando un total de 12 documentos durante el ejercicio que se reporta para su envío a la propia SHCP.

A fin de evaluar el comportamiento de los ingresos que constituyen la fuente normal y periódica de recursos con que el Gobierno del Estado dispone para financiar su actividad, se elaboró mensualmente el reporte numérico sobre la captación de ingresos, generando un total de 12 documentos en el año.

Por otra parte, para el ejercicio en referencia, se realizaron 4 publicaciones en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” con el objetivo de dar a conocer los montos determinados a cada Municipio por trimestre.

Respecto a realizar la publicación anual de la estimación de participaciones federales y estatales por Municipio, también se encuentra publicada en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno.”

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
10502020201	VERIFICACIÓN CONJUNTA DE INGRESOS				
	Elaborar el análisis de flujo de efectivo	Documento	12	12	0
	Elaborar el estado de cuenta con la Federación	Documento	12	12	0
	Elaborar el informe de ingresos federales	Documento	12	12	0
	Elaborar los reportes numéricos sobre la captación de ingresos	Reporte	12	12	0
	Emitir constancias de liquidación de participaciones	Documento	1,500	1,500	0
	Publicar trimestralmente los montos de participaciones federales y estatales pagadas a los municipios	Publicación	4	4	0
	Realizar la publicación anual de la estimación de participaciones federales y estatales por municipio	Publicación	1	1	0
Realizar la publicación del monto correspondiente a cada municipio referente al ajuste anual definitivo de participaciones del año inmediato anterior	Publicación	1	1	0	

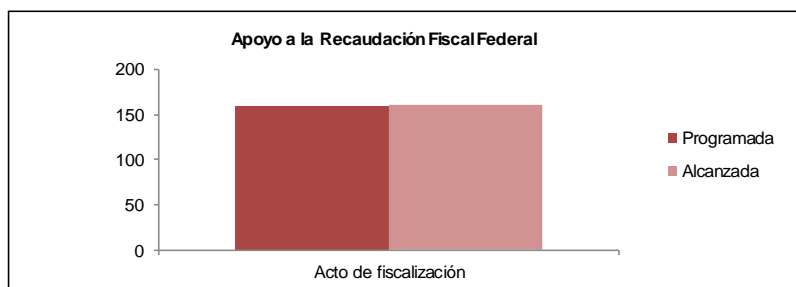


**010502020202 APOYO A LA RECAUDACIÓN FISCAL FEDERAL
SECRETARÍA DE FINANZAS**

La práctica de análisis exhaustivos a productos susceptibles de ser fiscalizados, así como a la estrecha supervisión a los procesos de auditoría, permitió alcanzar 160 actos de fiscalización en materia de comercio exterior durante el ejercicio 2021.

Asimismo, se intensificaron las acciones encaminadas al fortalecimiento de la fiscalización, mediante la realización de una selección con mayor efectividad de cada producto susceptible de ser fiscalizado en materia de comercio exterior, con la aplicación estricta de las leyes tributarias y demás disposiciones fiscales de comercio exterior vigentes, con pleno respeto a los derechos y garantías de los contribuyentes, teniendo como resultado de las labores de combate a la introducción ilegal de mercancías y vehículos de procedencia extranjera al territorio Nacional, así como de protección a los sectores de la economía sensibles al contrabando.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020202	APOYO A LA RECAUDACIÓN FISCAL FEDERAL				
	Realizar actos de fiscalización a contribuyentes en materia de comercio exterior	Acto de fiscalización	159	160	1



010502020301 PROCESOS LEGISLATIVOS Y NORMALIZACIÓN HACENDARIA SECRETARÍA DE FINANZAS

Con la finalidad de proporcionar seguridad y certeza jurídica a los contribuyente y la población en general, la Procuraduría Fiscal en el ejercicio que se reporta con la participación con otras dependencias y unidades administrativas del Poder Ejecutivo revisó y dictaminó 27 proyectos de reformas, adiciones y derogaciones a diversos ordenamientos jurídicos.

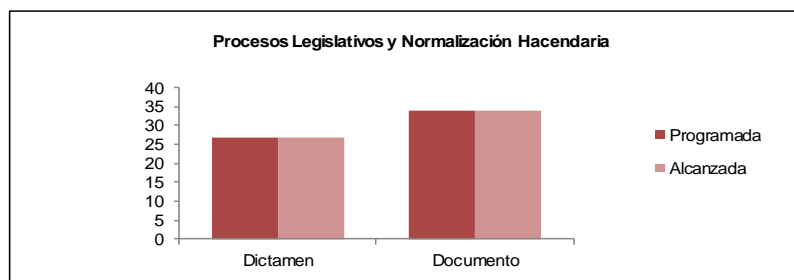
Las modificaciones y nuevos ordenamientos legales que resaltan son las siguientes:

- Acuerdo mediante el cual se prorrogan los plazos para realizar y acceder al subsidio del 100 por ciento del Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos.
- El denominado Paquete Fiscal que está integrado por la Ley de Ingresos del Estado de México, la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México todos vigentes para el ejercicio 2021; así como, el Código Financiero del Estado de México y Municipios del Estado de México.

Es importante contar con una legislación accesible, sencilla, breve, adecuada y de fácil aplicación se actualizaron 34 documentos del acervo jurídico financiero y administrativo, como son la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, entre otros.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

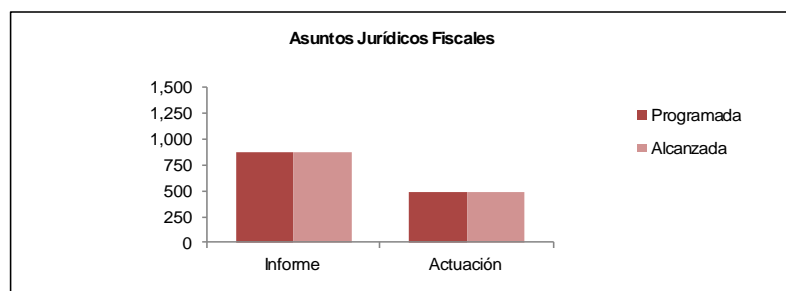
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020301	PROCESOS LEGISLATIVOS Y NORMALIZACIÓN HACENDARIA				
	Elaborar y revisar proyectos de leyes, decretos, acuerdos, declaraciones, reglamentos, convenios y disposiciones de carácter general	Dictamen	27	27	0
	Actualizar el acervo jurídico	Documento	34	34	0
	Editar la actualización del compendio de legislación denominado Prontuario de Legislación Financiera	Compendio	1	1	0



010502020302 ASUNTOS JURÍDICOS FISCALES SECRETARÍA DE FINANZAS

En su calidad de representante legal y defensor de los intereses de la Secretaría de Finanzas en diferentes juicios y procedimientos ante tribunales federales y estatales y otras instancias, en el ejercicio que se informa, la Procuraduría Fiscal intervino en 481 actuaciones en diferentes tipos de juicios; rindió 866 informes previos y/o justificados en juicios de amparo, formuló mil 43 contestaciones y/o intervenciones en juicios fiscales de nulidad Federal y Estatal y emitió 191 resoluciones en recursos administrativos estatales y federales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020302	ASUNTOS JURÍDICOS FISCALES				
	Emitir las resoluciones con motivo de recursos administrativos interpuestos y recursos admisorios	Resolución	191	191	0
	Formular la contestación de demanda e intervenir en juicios fiscales de nulidad estatal y federal	Actuación	1,043	1,043	0
	Rendir por la autoridad responsable los informes previos y/o justificados en juicios de amparo	Informe	866	866	0
	Representar a la Secretaría de Finanzas y sus unidades administrativas en diversos procesos y los procedimientos jurisdiccionales y administrativos	Actuación	481	481	0



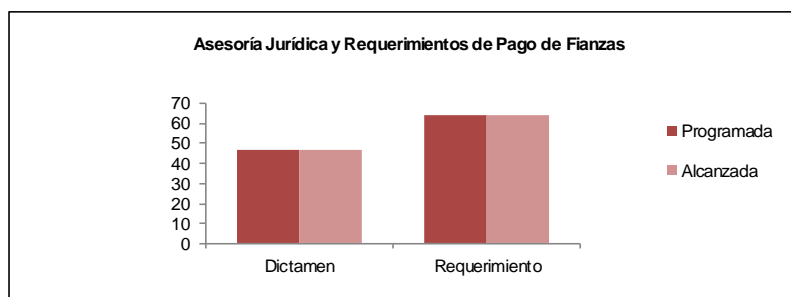
010502020303 ASESORÍA JURÍDICA Y REQUERIMIENTOS DE PAGO DE FIANZAS SECRETARÍA DE FINANZAS

Con la finalidad de proporcionar sustento legal a las actuaciones de las autoridades fiscales con certeza y seguridad jurídicas, salvaguardando los intereses de la Hacienda Pública Estatal, así como respetando los derechos de los contribuyentes se emitieron 925 opiniones y criterios sobre consultas formuladas por la secretaría de Finanzas, por dependencias, organismos y entidades públicas del Gobierno Estatal y Municipal así como por particulares.

Por otra parte, se analizaron 47 contratos y/o convenios en los cuales la Secretaría de Finanzas y diversas dependencias del Ejecutivo del Estado forman parte.

A petición de parte de autoridades administrativas y judiciales competentes por medio de la emisión de requerimientos de pago de pólizas de fianza se recuperaron 11 millones 56 mil pesos; cabe destacar el concepto por reparación del daño a favor de las víctimas y ofendidos en procesos penales ante el incumplimiento de los procesados; actividad que tiene un alto contenido social al coadyuvar con las autoridades judiciales en la restitución de los derechos afectados por la comisión de delitos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020303	ASESORÍA JURÍDICA Y REQUERIMIENTOS DE PAGO DE FIANZAS				
	Asesorar en materia jurídica, financiera y administrativa a las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo Estatal	Asesoría	925	925	0
	Dictaminar jurídicamente instrumentos jurídicos en los que tenga intervención la Secretaría de Finanzas	Dictamen	47	47	0
	Dictaminar solicitudes de ejecución de garantías y elaboración de requerimientos de pago de pólizas de fianzas otorgadas a favor del Gobierno del Estado	Requerimiento	64	64	0
	Recuperar recursos públicos con motivo de requerimientos de pago de pólizas de fianza y su defensa legal ante los tribunales correspondientes	Miles de Pesos	11,056	11,056	0



010502020304 REGULACIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE CASAS DE EMPEÑO Y COMERCIALIZADORAS DE ORO Y/O PLATA SECRETARÍA DE FINANZAS

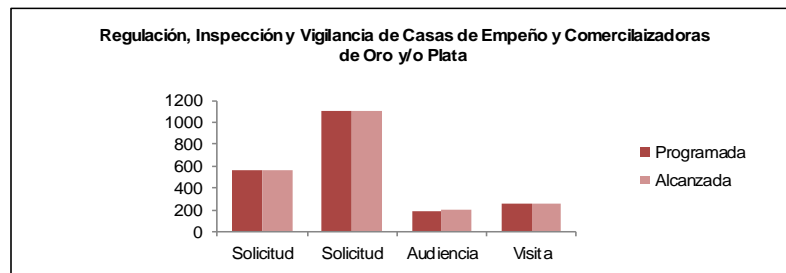
De conformidad con el marco legal vigente, el Gobierno del Estado de México asumió la regulación, supervisión y vigilancia del funcionamiento y operación de las casas de empeño y comercializadoras, con el fin de proteger el interés de los ciudadanos; se establecieron como actividades la integración de un padrón confiable que identifique con la mayor certeza, la cantidad de casas de empeño y comercializadoras en operación, así como realizar visitas de inspección y verificación a los establecimientos dedicados a esa actividad para verificar el cumplimiento de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial en el Estado de México.

En el año 2021 se recibieron 560 trámites de solicitud de permiso para funcionamiento de casa de empeño, el proceso implicó la recepción y validación de la información, así como el registro en el sistema que para tal efecto fue diseñado; en lo que se refiere a las visitas de inspección, se llevaron a cabo 253 acciones de esta naturaleza, en las que se identificaron diversas omisiones e incumplimientos al marco legal, lo que originó el inicio de procedimientos administrativos en contra de los contribuyentes infractores.

En cuanto a la recepción de solicitudes de registro de valuador de casas de empeño y comercializadora, se recibieron mil 100, mismos que de igual forma, fueron atendidos conforme lo establece la Ley.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020304	REGULACIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE CASAS DE EMPEÑO Y COMERCIALIZADORAS DE ORO Y/O PLATA				
	Atender las solicitudes para el funcionamiento de casas de empeño y comercializadoras	Solicitud	560	560	0
	Atender las solicitudes para el registro de valuadores de casas de empeño y comercializadoras	Solicitud	1,100	1,100	0
	Fortalecer las acciones para llevar a cabo el derecho de garantía de audiencia a contribuyentes de casas de empeño y comercializadoras	Audiencia	180	196	16
	Realizar visitas de inspección a casas de empeño y comercializadoras	Visita	250	253	3



010502020401 REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERÍA SECRETARÍA DE FINANZAS

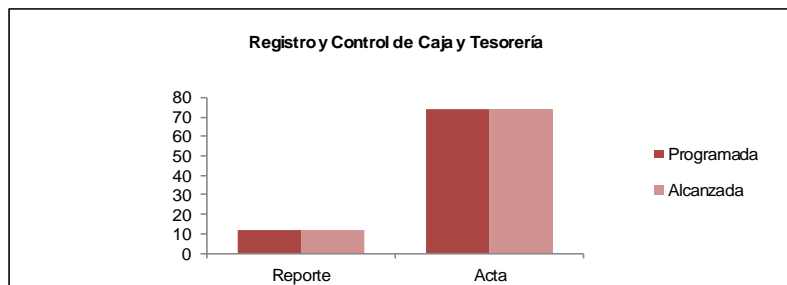
La Dirección General de Tesorería en representación de la Secretaría de Finanzas asiste puntualmente a las sesiones de Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones y Comité de Adquisiciones y Servicios convocadas por la Dirección General de Recursos Materiales con base en los requerimientos realizados por las dependencias del Gobierno del Estado de México, para realizar los procedimientos de contratación de servicios y/o adquisición de materiales y arrendamiento, en carácter de área financiera.

Durante el ejercicio que se reporta, se programó la asistencia a 74 sesiones cumpliendo la meta al 100 por ciento, las cuales fueron convocadas por la Dirección de Recursos Materiales; por otra parte, el objeto de elaborar los diversos informes mensuales programados y alcanzados de los servicios prestados por la Dirección General de Tesorería es informar las actividades realizadas mediante un concentrando donde se facilite la interpretación de la información generada por la Dirección de Cuentas por Pagar y Seguimiento, Dirección de Egresos y Programación y Caja General de Gobierno.

En referencia a los Rendimientos financieros generados por la colocación de recursos en inversión reporta una ganancia de 206 millones 967 mil pesos, esta situación de contingencia por la que se atraviesa ha provocado una recesión en los mercados bursátiles, por lo que la propia situación de contingencia ha traído como consecuencia un ajuste en las tasas de interés en el Sistema Financiero Mexicano.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020401	REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERÍA				
	Elaboración de informe mensual de los diferentes servicios prestados por la Dirección General de Tesorería	Reporte	12	12	0
	Participar con voz y voto en representación de la Secretaría de Finanzas en el Comité de adquisiciones y servicios y en el Comité de arrendamiento, adquisiciones de inmuebles y enajenaciones	Acta	74	74	0
	Rendimientos financieros generados por la colocación de recursos en inversión	Miles de Pesos	218,949.20	206,967	-11,982



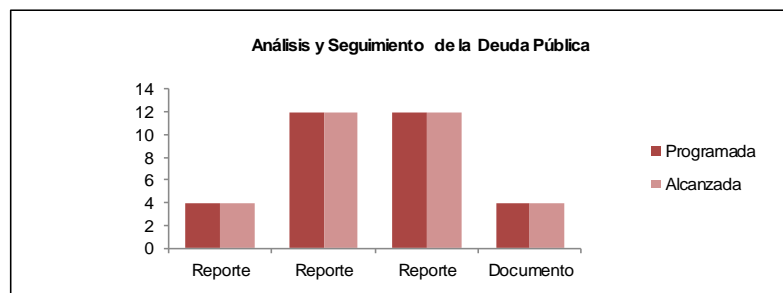
010502020501 ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA SECRETARÍA DE FINANZAS

La Ley de Ingresos del Estado de México (LIEM) para el ejercicio 2021 estableció un límite de contratación de deuda pública, siempre y cuando no rebase el techo de financiamiento establecido en el artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con un plazo de hasta de 25 años, el cual será destinado exclusivamente a inversión pública productiva en términos de la Ley y del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en los rubros de Agua, Obra Pública, Comunicaciones, Salud, Cultura, Justicia, Desarrollo Social, Educación, Seguridad, Vivienda y Desarrollo Agropecuario.

Para el ejercicio que se reporta, se recibieron recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), los cuales se aplicaron al saneamiento de la Deuda Pública Estatal; destinándose a obligaciones del sector central; y al saneamiento del régimen de pensiones del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010101	ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA				
	Analizar oportunidades de refinanciamiento de la deuda del sector central	Reporte	1	1	0
	Conciliar los Fideicomisos públicos del Gobierno del Estado de México	Documento	4	4	0
	Elaborar el informe trimestral de la situación y la evolución de la deuda pública estatal	Reporte	4	4	0
	Elaborar el reporte sobre el pago de las amortizaciones de capital	Reporte	12	12	0
	Elaborar el reporte sobre el pago de los intereses de la deuda	Reporte	12	12	0
	Elaborar el reporte trimestral de la situación de los Fideicomisos de Gobierno del Estado de México	Documento	4	4	0
	Elaborar la propuesta de los programas y esquemas de endeudamiento, reestructuración y refinanciamiento de la deuda pública	Reporte	1	1	0

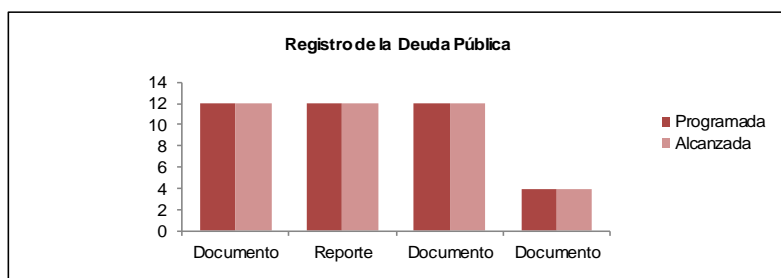


**010502020502 REGISTRO DE LA DEUDA PÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

Durante el año 2021 el Gobierno del Estado de México da cumplimiento a la normatividad de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como al Título Octavo del Código Financiero del Estado de México y Municipios, al llevar a cabo la inscripción de todos los financiamientos de corto y de largo plazo contratados, dicha inscripción se lleva a cabo en el Registro de Deuda Pública del Gobierno del Estado de México y en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El Sistema de Alertas de la SHCP, mide el nivel de endeudamiento de los Entes Públicos que tengan contratados Financiamientos y Obligaciones, la medición es realizada tanto con información de Cuenta Pública la cual es vinculante, como con las actualizaciones trimestrales las cuales sólo tienen fines informativos de seguimiento y cumplimiento. De acuerdo con el resultado obtenido del Sistema de Alertas, el nivel de endeudamiento de las Entidades Federativas se clasifica en 3 niveles: Endeudamiento Sostenible; Endeudamiento en Observación; y Endeudamiento Elevado. Como consecuencia de lo anterior se puede observar que, de conformidad con la publicación del 29 de noviembre de 2021, el Estado de México se encuentra en un nivel de Endeudamiento Sostenible.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020502	REGISTRO DE LA DEUDA PÚBLICA				
	Elaborar documentos de análisis financiero de los municipios	Documento	12	12	0
	Elaborar el reporte de información básica de los municipios	Reporte	12	12	0
	Elaborar la matriz de afectaciones a las participaciones federales de los municipios	Documento	12	12	0
	Publicar el registro de la deuda pública	Documento	4	4	0



**010502030101 ASIGNACIÓN Y REGISTRO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

Mejorar el proceso de análisis y elaboración de los lineamientos y normatividad para el manejo y control de la inversión pública, mediante la actualización de los manuales y normas jurídicas pertinentes, es factor esencial para que la ejecución de obras y proyectos se desarrollen dentro de este marco y con total transparencia; bajo esta premisa, se alcanzó al 100 por ciento la meta programada de elaborar el presupuesto de egresos del Gasto de Inversión Social Sectorial, asimismo, se llevaron a cabo el análisis de mil 645 proyectos para la liberación de recursos de inversión pública Estatal y Federal autorizados a las dependencias y ayuntamientos para la liberación de recursos de proyectos de inversión de los 4 mil programados y se formalizaron las asignaciones, a través de mil 74 oficios de autorización emitidos.

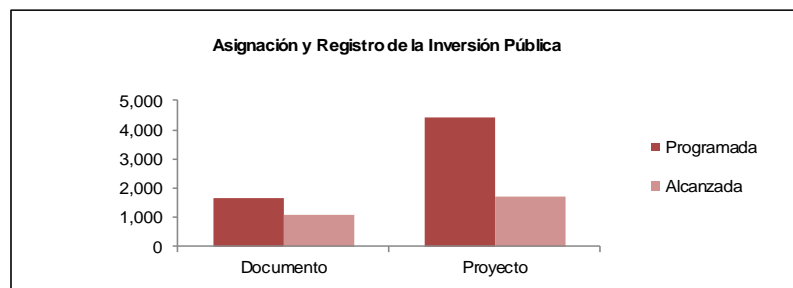
Sin embargo, es menester contar con instrumentos que vigilen y evalúen el ejercicio del presupuesto autorizado en programas de inversión pública, para que se apliquen de conformidad a la norma y criterios para ello establecidos, en este rubro se alcanzó el 100 por ciento de los 4 reportes programados para tal fin; con respecto a elaborar y actualizar los lineamientos normativos en el proceso de planeación, programación y evaluación de la inversión pública, no se requirió realizar dicha actividad por lo que no se consiguió alcanzar la meta programada de 2 documentos en este periodo.

Así como es necesario vigilar y evaluar el ejercicio de la inversión autorizada, es imprescindible dar seguimiento a la ejecución de programas desarrollados y presupuestos ejercidos con inversión pública que realicen las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública, con relación a este punto, se obtuvo el 100 por ciento de cumplimiento al elaborarlos 12 documentos programados para el año 2021.

Es importante mencionar que el presupuesto anual ejercido representa el 85 por ciento con respecto al total autorizado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502030101	ASIGNACIÓN Y REGISTRO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA				
	Analizar, dar seguimiento y evaluar la ejecución de los programas desarrollados y los presupuestos ejercidos de inversión pública por las dependencias y los organismos auxiliares de la administración pública	Documento	12	12	0
	Dar seguimiento y evaluar la inversión autorizada	Reporte	4	4	0
	Elaborar el proyecto de presupuesto de egresos del gasto de inversión	Documento	1	1	0
	Emitir oficios de autorización de gasto de inversión	Documento	1,670	1,074	-596
	Llevar a cabo el análisis para la liberación de recursos de los proyectos de inversión	Proyecto	4,400	1,695	-2,705
	Supervisar la actualización de los lineamientos normativos para el proceso de planeación, programación y evaluación de la inversión pública	Documento	2	0	-2



**010502030102 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

A partir de la problemática derivada de la restricción del presupuesto, la aplicación de recursos gubernamentales a proyectos de inversión se ve restringida, es por ello que se tiene que garantizar la transparencia en la metodología del cálculo y montos asignados por participaciones federales y estatales a los municipios de la Entidad, cuidando lo establecido en el marco de la legalidad, siendo esto una prioridad del Gobierno del Estado. En este sentido se logró atender a 45 municipios de los 50 programados.

Un objetivo primordial de la Administración Pública Estatal es promover el financiamiento de infraestructura para el desarrollo. Con este propósito y para lograr que el gasto de inversión se destine a las obras públicas de mayor beneficio en la población mexiquense, es necesario contar con una normatividad congruente y elementos propios del proceso de evaluación social, tales como: la integración de un banco de proyectos, su análisis e integración y la difusión de metodologías de costo beneficio.

Por otra parte, la meta de actualizar el Banco de Proyectos de la Entidad alcanzó el 100 por ciento de la meta establecida y se lograron realizar las 12 acciones que se proyectaron para el año 2021, lo que permitió mantener actualizado el banco de proyectos y, en su caso, su inclusión en el Presupuesto de Egresos del Gobierno Estatal.

Se realizó el análisis y evaluación de los proyectos de inversión de la Administración Pública Estatal, con el fin de que se cumpla con las políticas, criterios, lineamientos y normatividad en la materia, con ello se lograron analizar 3 mil 360 proyectos de los 3 mil 400 propuestos para el ejercicio que se reporta.

La aplicación de recursos gubernamentales a proyectos de inversión se debe presentar en un marco normativo eficiente para la administración de los proyectos propuestos por las dependencias, organismos auxiliares y órganos autónomos que integran al Gobierno del Estado de México, situación que no se logra sin una capacitación a tiempo y eficaz, en este punto se destaca que, de las mil 360 asesorías programadas en el año 2021, se superó la meta y al final se alcanzaron mil 459.

Respecto a la meta de los informes mensuales del FORTAMUN-DF que se deben verificar en el SIAVAMEN, en este periodo que se reporta se cumplió al 100 por ciento con los 12 programados; respecto a verificar los informes trimestrales de los recursos federales de la SHCP con 4 también se llegó al 100 por ciento; mismo porcentaje se logró en la validación de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) con 4 reportes logrados, llegando todos ellos a la meta establecida.

Las actividades de seguimiento y control de la inversión pública se materializan mediante la operación eficiente del sistema automatizado específico para los recursos del Ramo 33, así como la elaboración periódica de los informes de avance del programa de inversión y los reportes correspondientes a los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM); en el periodo que se informa se cumplió al 100 por ciento atendándose con una actualización del sistema para los reportes del Ramo General 33 y se verificaron los 12 informes del FISM en el SIAVAMEN.

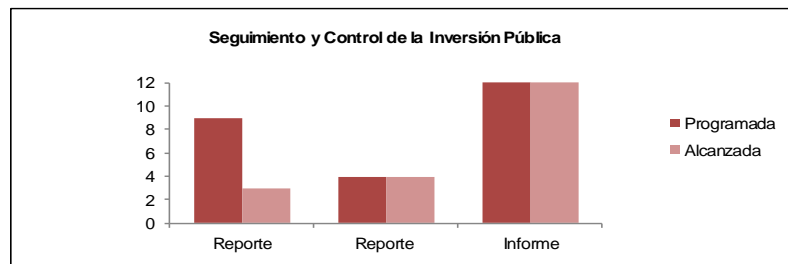
Derivado de la restricción presupuestal, la aplicación de recursos gubernamentales a proyectos de inversión se ve restringida, por lo que debe presentarse un mecanismo eficiente para vigilar la correcta aplicación de estos recursos en obras o acciones realizadas por las distintas unidades ejecutoras del Gobierno del Estado.

Referente a esto, se tenían contempladas 220 conciliaciones en el año 2021, de las cuales se lograron 194, cabe mencionar que esta variación se debe a que estas conciliaciones están en función de la asistencia de las dependencias y los ayuntamientos.

Finalmente se llevó a cabo el análisis de 2 mil 100 proyectos de los cuales fueron aceptados mil 888 en el Banco de Proyectos. Cabe destacar que, la aceptación de proyectos de inversión se da cuando se cumplen con los lineamientos publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF), del 30 de diciembre de 2013; así como, con las ROP del PAD del 6 de mayo de 2014.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502030102	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA				
	Autorizar proyectos a municipios para consolidar un gobierno de resultados y municipalista	Municipio	50	45	-5
	Actualizar el Banco de Proyectos de Inversión del Estado de México	Acción	12	12	0
	Actualizar el sistema de seguimiento mensual para la elaboración de los reportes del Ramo General 33	Sistema	1	1	0
	Analizar y evaluar los proyectos de inversión presentados por las dependencias, la Fiscalía General de Justicia, las Entidades Públicas y los Entes Autónomos para su autorización	Proyecto	3,400	3,360	-40
	Brindar asesoría en la formulación, la presentación, la evaluación y el seguimiento de proyectos de inversión presentados a las dependencias, la Fiscalía General de Justicia y las entidades públicas	Asesoría	1,360	1,459	99
	Coordinar las acciones para el correcto llenado de las Cédulas de Verificación y Seguimiento de Obra de la Secretaría de Bienestar	Curso	4	4	0
	Coordinar las acciones para el correcto llenado del Sistema de Avance Mensual del Ramo 33 (SIAVAMEN)	Curso	1	1	0
	Coordinar las acciones para el debido manejo del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) en su vertiente de ejercicio y destino del gasto	Curso	5	5	0
	Coordinar las acciones para la elaboración de campañas de difusión de la obligación de los municipios de reportar el ejercicio y destino del gasto en el Sistema de Recursos Federales Transferidos	Campaña	4	4	0
	Elaborar las conciliaciones trimestrales sobre el ejercicio y la aplicación de recursos en obras y/o acciones en proceso ejecutadas por las distintas unidades ejecutoras del Gobierno del Estado	Conciliación	220	194	-26
	Elaborar los informes mensuales del Programa de Acciones para el Desarrollo	Reporte	9	3	-6
	Validar el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Reporte	4	4	0
	Validar los informes mensuales del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) en el SIAVAMEN	Informe	12	12	0
	Verificar los informes mensuales del FORTAMUN-DF. en el SIAVAMEN	Informe	12	12	0
Verificar los informes trimestrales de los recursos federales de la SHCP	Informe	4	4	0	



010502040101 FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS RENTABLES SECRETARÍA DE FINANZAS

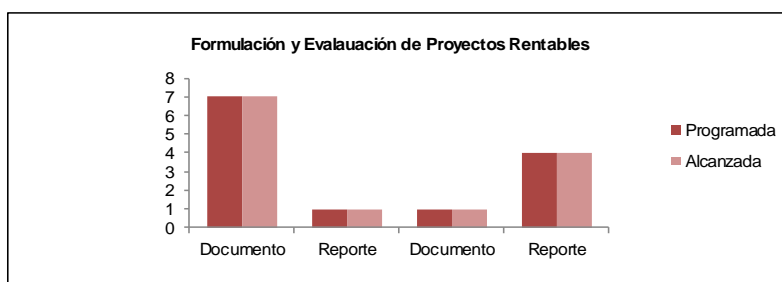
Durante el ejercicio que se reporta, respecto del control y seguimiento de los Proyectos para Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas, se procedió a verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales que surgen tanto del Fideicomiso 2253-0 como de los Contratos PPS o Contratos APP respectivamente, entre otras destacan:

- Verificar las obligaciones de Pago de los Contratos de Proyectos para Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas.
- Dar seguimiento a los Proyectos para Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas.
- Entrega de reportes mensuales, trimestrales y anuales al Fiduciario, Garante PPS y Fideicomisarios APP
- Facilitar información a Agencias Calificadoras

- Vigilar que se realice la transferencia de los recursos recaudados por concepto del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) a la Cuenta Concentradora de Distribución del Fideicomiso 2253-0.

El cumplimiento de obligaciones de pago de los contratos de Proyectos para Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas durante este año que se informa, no rebasaron el 30 por ciento de las obligaciones del Gobierno por el mismo período y en seguimiento al cumplimiento de dichas obligaciones de pago de las unidades contratantes por Proyectos para Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas, se constató que realizaran los pagos en términos de los contratos suscritos con cada proveedor.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502040101	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS RENTABLES				
	Controlar y dar seguimiento a los Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS) y Asociaciones Público Privadas (APP)	Documento	7	7	0
	Elaborar el reporte del Fideicomiso 2253-0 del ISERTP	Reporte	1	1	0
	Participar en la revisión y visto bueno del dictamen de los proyectos de Asociaciones Público Privadas (APP) ingresados a la Secretaría	Documento	1	1	0
	Participar en reuniones de trabajo para la revisión y seguimiento de los Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Asociaciones Público Privadas (APP)	Reporte	4	4	0



010502050101 NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS

Mantener actualizado el marco jurídico y normativo del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, mediante la revisión, actualización y generación de propuestas sobre el marco jurídico normativo, es la vía de coadyuvar en la formación de un Gobierno que asegure un marco de legalidad y justicia, en el que la transparencia y rendición de cuentas sean la base de su gestión.

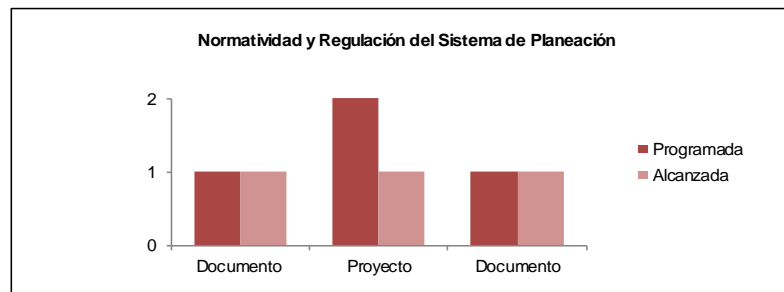
En esta materia destacan actividades como la elaboración del manual para la formulación del anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2021, que logró su meta al 100 por ciento. Por otra parte, la elaboración de las 2 propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento presupuestal, alcanzó el 50 por ciento de cumplimiento, por lo que la normatividad sigue vigente para las funciones que desarrolla la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto y áreas que la integran.

Con respecto a la elaboración y/o actualización las normas, políticas y procedimientos para el seguimiento y evaluación presupuestal, se logró la meta al 100 por ciento. Adecuar el marco normativo requiere de una innovación constante, es por ello que en la actividad informática en el periodo que se informa se rediseñaron 2 sistemas: El Sistema de Control de Gestión y el Sistema de Planeación y Presupuesto.

En la actualidad, los ayuntamientos cuentan con un plan de Desarrollo Municipal y un Presupuesto basado en Resultados, vinculado con el Plan de Desarrollo del Estado de México, es por ello que resulta primordial elaborar un documento que les permita una mejor Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio que se reporta, por lo que se culminó la elaboración de este documento, asimismo, se logró el 100 por ciento en la emisión del documento de los lineamientos metodológicos para la integración de los programas sectoriales del GEM en el periodo 2017-2023.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050101	NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN				
	Elaboración del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022	Documento	1	1	0
	Elaborar las propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento presupuestal	Proyecto	2	1	-1
	Elaborar los documentos metodológicos para la Planeación, Programación y Presupuestación, Seguimiento y Evaluación municipal 2022	Documento	1	1	0
	Elaborar y/o actualizar las normas, las políticas y los procedimientos para el seguimiento y la evaluación presupuestal	Proyecto	1	1	0
	Realizar el manual para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y los Planes que de este se deriven	Documento	1	1	0
	Rediseñar los sistemas que dan soporte al control presupuestal y liberación de recursos a nuevas disposiciones normativas	Sistema	2	2	0



010502050102 PLANEACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE FINANZAS

Los recursos presupuestarios se canalizaron hacia los programas sociales, aplicando mecanismos que aseguran la integración en tiempo y forma de proyectos prioritarios en materia de demanda social, principalmente en sectores de la población que presentan un alto grado de marginación, para lo cual en este periodo se analizaron y dictaminaron mil 695 expedientes técnicos de proyectos de inversión pública de los 4 mil programados para el año 2021, la variación es motivada por la menor autorización de recursos federales al Estado y/o Municipios.

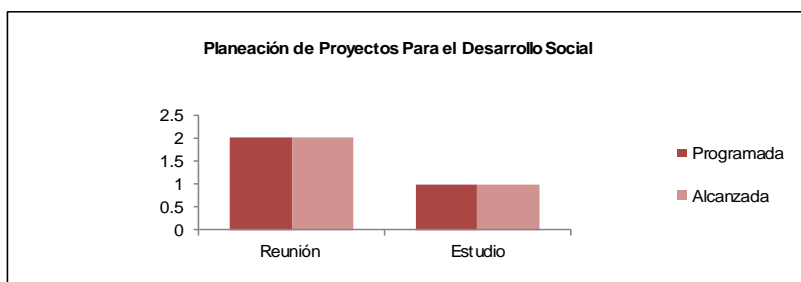
Asimismo, se consolidaron los esquemas y lineamientos de planeación, evaluación técnica, financiera, social y ambiental y el seguimiento de proyectos de inversión para que las asignaciones a municipios; a través de los montos autorizados por la Federación, atiendan las necesidades de la población en los ámbitos Educación, Salud, Procuración de Justicia, Combate a la Pobreza y Desarrollo Municipal e Infraestructura básica urbana y rural, por lo que se logró alcanzar la meta programada para este propósito en su totalidad.

La Presidencia del Consejo Mexiquense de Infraestructura y Desarrollo Social es la Unidad encargada de analizar proyectos estratégicos de infraestructura desarrollados en otras entidades o países, en este sentido se llevaron a cabo 2 reuniones de trabajo, sobre opinar respecto a su viabilidad de implantación en la Entidad. Se realizó una recomendación para proponer la incorporación de avances tecnológicos en la ejecución de proyectos de infraestructura para el desarrollo. Contribuir con las dependencias y los organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal en la recomendación de proyectos y acciones orientadas a atender la problemática intermunicipal e interestatal en materia de infraestructura para el desarrollo.

Finalmente se informa que con fundamento en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se abroga La Presidencia del Consejo Mexiquense de la Infraestructura y Desarrollo Social por el que se crea el Consejo Mexiquense de infraestructura y Desarrollo Social y su Reglamento publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 11 de diciembre de 2020, así como lo instruido en el oficio No.207A00000-0175/2021 signado por el C. Secretario de Finanzas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050102	PLANEACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Analizar proyectos estratégicos de infraestructura desarrollados en otras entidades o países y opinar respecto a su viabilidad de implantación en la entidad	Reunión	2	2	0
	Analizar, y en su caso, proponer la incorporación de avances tecnológicos en la ejecución de proyectos de infraestructura para el desarrollo	Estudio	1	1	0
	Contribuir con las dependencias y los organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal en la recomendación de proyectos y acciones orientadas a atender la problemática intermunicipal e interestatal en materia de infraestructura para el desarrollo	Recomendación	1	0	-1
	Analizar los expedientes técnicos de inversión pública	Proyecto	4,400	1,695	-2,705
	Elaborar el Acuerdo por el que se da a conocer la propuesta metodológica, la distribución y el calendario de las asignaciones por municipio, correspondientes al FISM y FORTAMUN-DF para el ejercicio fiscal anual	Acuerdo	1	1	0



010502050103 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO SECRETARÍA DE FINANZAS

Para mejorar la calidad y oportunidad en los informes que se generaron en el Sistema Integral de Evaluación y Desempeño es de suma importancia la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y Programas de Desarrollo, así como el presupuesto, mediante la formulación, actualización, instrumentación y difusión de los lineamientos metodológicos sencillos que proporcionen apoyo a las diferentes instancias gubernamentales, órganos autónomos y organismos auxiliares, además de los ayuntamientos, que generen una buena coordinación entre los mismos.

En esta materia cabe destacar que se lograron 8 de las 6 sesiones programadas de apoyo y de asesoramiento a las comisiones temáticas y grupos de trabajo rebasando la meta en un 33 ciento, así también se apoyó técnicamente en sus procesos de programación y presupuestación a 595 dependencias, superando la meta en un 6 por ciento.

En cuanto a la meta de integración, análisis y clasificación de indicadores de evaluación del desempeño (SIED), se logró la meta establecida y el reporte programado de este periodo que se reporta.

Asimismo, resulta necesario establecer una estrecha coordinación con las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE's), que permita la adecuada implementación de indicadores y su operación, para evaluar de manera congruente el quehacer gubernamental. En este sentido, se realizaron 234 asesorías superando en un 6 por ciento las programadas, con lo que se fortalece dicha coordinación.

Asimismo se dio cumplimiento a la actualización del Registro Estatal de Planes y Programa; y también, se cumplió con la elaboración de los 4 documentos con el informe de ejecución de los programas y del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente, previstos en el año 2021.

Del mismo modo en el periodo que se informa se atendió con los 4 servicios programados de actualización y operación de los sistemas automatizados que dan soporte al proceso de Planeación, Programación y Evaluación del Gasto Público.

Con relación a la actividad de analizar programáticamente los tramites de Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal, se realizaron 904 rebasando la meta en un 8 por ciento con respecto al total programado, es importante mencionar que estos trámites están sujetos a la demanda por parte de los ejecutores del gasto.

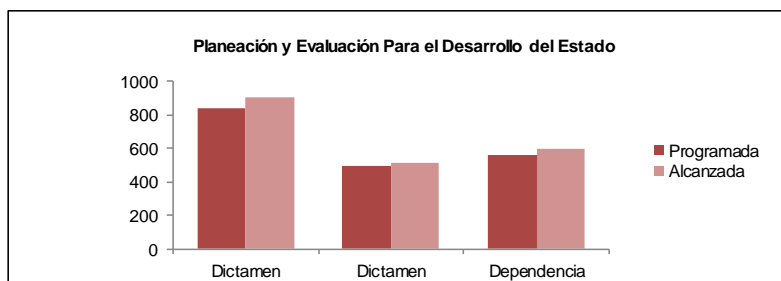
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con el fin de contar con herramientas metodológicas de vanguardia en materia de presupuesto, es primordial participar en los grupos de trabajo a nivel nacional a los que se asiste de manera permanente y mejorar la calidad en el contenido de los documentos rectores en esta materia, en este sentido, se asistió a los 3 eventos contemplados para la consecución de esta meta.

Respecto al análisis, elaboración y publicación del Programa Anual de Capacitación en materia de PbR-SED, así como GpR (PbR-SED); dichas actividades se cumplieron en su totalidad, contribuyendo así con la profesionalización de los servidores públicos en esta materia tan importante que contribuye a mejorar el ciclo presupuestario.

Finalmente para integrar los diagnósticos por programa presupuestario que sustentan la orientación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México se superó a meta programada al realizar 102 diagnósticos de los 100 programados

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050103	PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO				
	Actualizar el Registro Estatal de Planes y Programas	Documento	1	1	0
	Actualizar y operar los sistemas automatizados que dan soporte al proceso de planeación, programación y evaluación del gasto público	Sistema	4	4	0
	Analizar programáticamente los tramites de Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal presentados por los ejecutores del gasto	Dictamen	835	904	69
	Analizar técnicamente los dictámenes de evaluación programática	Dictamen	50	46	-4
	Analizar técnicamente los dictámenes de reconducción programática	Dictamen	500	517	17
	Analizar, elaborar y publicar el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020.	Documento	1	1	0
	Apoyar técnicamente a comisiones temáticas y grupos de trabajo en temas de planeación, programación, presupuesto, contabilidad gubernamental y evaluación municipal	Sesión	6	8	2
	Apoyar y asesorar técnicamente a las dependencias y los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México en materia de planeación, programación y seguimiento programático	Dependencia	560	595	35
	Asesorar a las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE's) para la construcción y operación de los indicadores para la evaluación del desempeño	Asesoría	220	234	14
	Asistir a los eventos de actualización en los procesos de armonización contable y presupuestal	Evento	3	3	0
	Ejecutar el Programa Anual de Capacitación (PAC) en materia de PbR-SED	Informe	4	4	0
	Elaborar el informe de ejecución de los programas y del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente	Documento	4	4	0
	Elaborar el programa anual de capacitación en materia de GpR (PbR-SED) 2021	Documento	1	1	0
	Integrar los diagnósticos por programa presupuestario que sustentan la orientación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México PEGEM 2020	Diagnóstico	100	102	2
Integrar, analizar y clasificar los indicadores de evaluación del desempeño (SIED)	Reporte	1	1	0	
Integrar, analizar y clasificar los indicadores que forman parte de las MIR del PEGEM 2022	Documento	2	2	0	



010502050104 PLANEACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COPLADEM

Monitorear y Evaluar el PDEM 2017-2023 a través del SIMED-EDOMEX

Actualización del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023; intervenciones para acelerar el desarrollo.

En aras de instaurar procesos técnicos cada vez más incluyentes, predictivos, basados en los datos, y con una responsabilidad compartida con las dependencias del ejecutivo por establecer la ruta para la recuperación del

Estado de México, en julio de 2021 se integró la *Actualización del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023; intervenciones para acelerar el desarrollo*, un documento que complementa desde una construcción integral la reconfiguración de los Proyectos Estratégicos de los Programas Sectoriales que emanan del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 y cuyo objetivo es mantener la vigencia del principal instrumento de planeación para el desarrollo en el estado, así como precisar las acciones prioritarias que definirán el rumbo durante el resto de la administración, bajo el enfoque de desarrollo sostenible.

Dicho documento contempla una batería de 34 Proyectos Estratégicos que han seguido la ruta metodológica de resultados, integralidad, pertinencia y prospectiva que ha caracterizado la conformación de los diferentes instrumentos de planeación de la administración 2017-2023, a la luz de ejercicios colaborativos y trabajo interinstitucional que han consolidado sinergias de coordinación y transversalidad.

De igual modo integra las visiones de servidores públicos de las dependencias del Ejecutivo Estatal, el acompañamiento técnico del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, así como la participación de 16 grupos y organizaciones con representatividad ciudadana en los ámbitos social, económico, territorial, de seguridad y de gobierno en la entidad, que con sus opiniones y aportes han provisto de una visión integral e incluyente en ámbitos fundamentales del desarrollo, representando así un alcance técnico de aceleración, participación y corresponsabilidad que refrenda el compromiso del Estado de México con el desarrollo sostenible.

Con este trabajo se sientan las bases de la transición, toda vez que es el referente de acción durante los años consecuentes de administración en la construcción del rumbo por el que se avanza hacia una sociedad más justa, equitativa e inclusiva, una economía más sólida y competitiva, un territorio ordenado, seguro y accesible, a través de la conjunción de las visiones institucionales y sociales que conllevan al logro de los objetivos consignados.

Diseño y construcción de un “Módulo para el Seguimiento a los Proyectos Estratégicos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023”

Una vez concluida la “Actualización del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023; intervenciones para acelerar el desarrollo”, se precisó la necesidad de contar con una herramienta de control y seguimiento a los 34 Proyectos Estratégicos que la integran, que permita analizar y determinar el estado de cumplimiento de las principales acciones delimitadas para cada Proyecto, a fin de obtener los insumos que habrán de ser referentes en la medición de resultados de la administración 2017-2023.

Es por ello que se inició con los trabajos de diseño y construcción de un “Módulo para el Seguimiento a los Proyectos Estratégicos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023” el cual además de representar un ejercicio de coordinación institucional, transversalidad y suma de esfuerzos, permitirá medir el grado de avance y cumplimiento de cada uno de los Proyectos Estratégicos, los cuales precisan las prioridades de política que conferirán recuperación y estabilidad en los diferentes ámbitos del desarrollo de cara al cierre sexenal y el horizonte 2030.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para ello se llevaron a cabo las reuniones de trabajo con representantes de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, a fin de definir las características de la herramienta de control y seguimiento a través de la cual se analizará y determinará el estado de cumplimiento de las principales acciones delimitadas para cada Proyecto, a fin de obtener los insumos que habrán de ser referentes en la medición de resultados.

Fortalecer las Alianzas Estratégicas para el Desarrollo Sostenible del Estado de México

Firma del Acuerdo de Colaboración entre el Gobierno del Estado de México y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD)

Como parte de los trabajos para la “Actualización del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023; intervenciones para acelerar el desarrollo”, el COPLADEM solicitó el acompañamiento técnico del PNUD para brindar asesoría técnica en el fortalecimiento del diseño de los proyectos estratégicos mediante el uso de evidencia y de la aplicación de enfoques de sostenibilidad, inclusión e integralidad, con el fin de dotar de consistencia a los instrumentos de planeación, de tal forma que la implementación de políticas públicas se oriente a lograr el desarrollo sostenible del Estado.

Para ello se llevó a cabo la firma del Acuerdo de Colaboración entre el Gobierno del Estado de México y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD) denominado “Estrategia para fortalecer la planeación estatal con enfoque de desarrollo sostenible” a través del cual se brindó acompañamiento técnico en el fortalecimiento del diseño de los Proyectos Estratégicos.

Por medio de esta colaboración, el equipo de PNUD llevó a cabo un análisis de consistencia y coincidencia entre el diseño de los proyectos estratégicos asociados al Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 y los hallazgos obtenidos en una colaboración previa en la aplicación del modelo de Inferencia de Prioridades de Política (IPP), así mismo emitió recomendaciones para fortalecer el uso de evidencia y la incorporación de los enfoques de sostenibilidad, integralidad e inclusión en el diseño de los proyectos estratégicos.

Convenio Específico de Contribución Técnica entre el COPLADEM y el Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.

El Estado de México se ha mantenido a la vanguardia en los procesos de planeación e impulso del desarrollo sostenible con una visión moderna e innovadora que mediante el uso de herramientas, metodologías y acciones estratégicas, permiten atender los retos locales, regionales y de la entidad en el escenario nacional y promover entornos más favorables para los cerca de 18 millones de habitantes de la entidad.

Ante este escenario en el que la administración pública actúa para hacer frente a los desafíos existentes, una vez superado el primer trienio de la administración se continúan realizando importantes esfuerzos para emprender el siglo XXI con menos pobreza, más competitividad, justicia y mejores herramientas que permitan generar políticas públicas más inclusivas, integradoras y sostenibles para hacer frente a los retos del futuro.

Se precisó realizar un análisis sobre el modelo de planeación vigente o que algunos autores identifican como el modelo de planeación “tradicional”, el cual muestra signos de agotamiento ante las nuevas dinámicas y desafíos en temas centrales como reducción de desigualdades sociales y económicas, desarrollo sostenible y acciones por la sustentabilidad, crisis de gobernabilidad y evidentes brechas en los principales indicadores.

Lo anterior debido a que, por un lado, la planeación del desarrollo ha sido entendida como un ejercicio primordialmente técnico y dirigido a la administración de recursos para responder a problemáticas específicas de la sociedad y una mejor distribución espacial de la política gubernamental. Por otra parte, las políticas públicas no tienen sustento de largo plazo, la sociedad no se ve reflejada en la planeación del futuro y carece de un verdadero modelo de desarrollo que incorpore instrumentos eficaces y de largo alcance, dotados de un monitoreo y evaluación que permitan hacer los ajustes pertinentes en una planeación que la realidad demanda flexible bajo entornos cambiantes.

En este sentido es preciso analizar y comprender los paradigmas que flanquean el estancamiento del modelo de planeación vigente en el Estado de México y direccionar todas las voluntades gubernamentales hacia el impulso de un modelo innovador de planeación integral que vigorice un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible en un marco de liderazgo, gobernanza, transparencia, transversalidad y proximidad con los habitantes, tal como lo mandata el artículo 4 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Para ello se llevó a cabo la firma del Convenio Específico de contribución técnica entre el COPLADEM y el Instituto Nacional de Administración Pública, A.C. para el acompañamiento y asesoría en el desarrollo del proyecto técnico “Hacia un nuevo modelo de planeación del desarrollo sostenible en el Estado de México”, con lo que se amplían los esfuerzos para

mantener una activa y decidida incursión en el diseño de instrumentos y herramientas cada vez más dinámicos, estratégicos y congruentes con la realidad del estado.

A través de este esfuerzo se ha establecido un ejercicio crítico respecto del modelo vigente de planeación en el Estado de México, tomando como referencia el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) a través del análisis de su funcionamiento desde su creación y los resultados alcanzados en materia de planeación del desarrollo, teniendo como principales ejes de análisis la coordinación interinstitucional con los diferentes órdenes de gobierno, la construcción de planes y programas de desarrollo, los procesos de monitoreo, evaluación y su evolución, la participación social, los mecanismos utilizados en la construcción de instrumentos técnicos y de forma central la organización funcional del organismo y sus transformaciones.

Lo anterior, con el fin de observar sectorialmente el funcionamiento del COPLADEM como el ente administrativo que impulsa los mecanismos, medios e instrumentos para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y sus Municipios. Reevaluar la concepción tradicional en torno a la Planeación del Desarrollo que se advierte inoperante, y formular un análisis de reingeniería sistémica del modelo de planeación y del COPLADEM que permita una articulación de esfuerzos, que se centre en la reorganización de funciones, optimización de atribuciones, que amplifique sus facultades y garantice la transversalidad en la planeación del desarrollo.

De este modo se busca generar un constructor de elementos explicativos y alternativas en el corto plazo que permitan revertir los indicadores que posicionan al Estado de México entre los lugares con altos índices de pobreza y desigualdad. Generar proyectos de largo alcance que alienten desde la planeación derechos mínimos como el derecho a la ciudad, del libre tránsito en entornos de paz, sostenibles e incluyentes; conferir condiciones que le permitan al estado competir en el escenario nacional e internacional. Todo ello a través de políticas gubernamentales transversales soportadas en instrumentos de planeación que permitan romper paradigmas, gestionar el territorio acorde a las necesidades y dinámicas actuales que especialmente interpongan el valor público dentro de la administración estatal.

Esta evolución exige una proyección diferente de la organización institucional, como funciones, estructura y cultura gubernamental, dirección y planeación sostenible, procesos presupuestarios, procesos de toma de decisiones, financiamiento para el desarrollo, monitoreo de la gestión pública, manejo de los recursos humanos y del conocimiento, procesos de prestación de servicios de máxima calidad, transparencia y rendición de cuentas, innovación de tecnologías y sistemas, flexibilidad en el uso de los recursos financieros y desarrollo de capacidades materiales e inmateriales.

La correcta diligencia de lo anterior permitirá desplegar proyecciones geopolíticas, geoeconómicas y geoestratégicas de carácter municipal, regional, estatal y nacional, para responder a las exigencias de cada realidad, a partir de un enfoque de crecimiento equilibrado, inclusión social y sostenibilidad ambiental. El cúmulo de retos latentes en la entidad representan la puerta de entrada a innovaciones significativas mediante la integración de componentes novedosos de gobernanza estratégicos, de desarrollo humano, de promoción territorial y de suministro de servicios, donde sobresalga la asociación público-privada, la relación entre las demarcaciones locales, estatales, nacionales e internacionales, la coordinación entre planeación y acción, la inclusión social, los instrumentos de atención y priorización a grupos vulnerables, la protección del medio ambiente, la gestión de proyectos económicos, turísticos y culturales, la asistencia técnica, el fortalecimiento de las capacidades profesionales, la aportación y movilización de conocimiento, así como la transparencia y rendición de cuentas.

Promover Espacios Participativos que Alienten el Fortalecimiento del Sistema de Planeación en el Estado de México

Trabajo Multiactoral con OSC

Durante el proceso de “Actualización del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023; intervenciones para acelerar el desarrollo”, se realizó un ejercicio de consulta pública con grupos y organizaciones con representatividad ciudadana que mediante un formulario basado en los criterios de pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad, se obtuvo la opinión de dichos grupos en torno a los temas prioridades de política desde la percepción social que cabe señalar, abonaron al fortalecimiento de los componentes de los diversos Proyectos Estratégicos.

En tal virtud, fueron invitadas 16 Organizaciones de la Sociedad Civil cuya visión estuviera vinculada a los objetivos centrales de cada uno de los pilares y ejes de desarrollo que, de manera conjunta, permitieron determinar el énfasis de actuación en diversos temas que se describen a continuación:

El instrumento empleado en este ejercicio de consulta fue un cuestionario de 10 preguntas, formulado bajo los criterios antes mencionados y a través del cual se obtuvo la opinión y aportaciones de dichos grupos en torno a los temas aceleradores del desarrollo de la entidad, incluidos en los Proyectos Estratégicos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La institucionalización de una participación social propositiva y colaborativa pretende legarle al Gobierno del Estado de México una hoja de ruta consensuada por la ciudadanía, brindando confianza en los procesos de manera democrática. Este ejercicio refleja la firme intención de no dejar a nadie atrás y de defender las libertades y derechos de todos y todas y de impulsar las reformas de fondo que se necesitan.

Generar los Mecanismos para el Seguimiento y Vanguardia Metodológica de la Planeación en el Estado de México

A fin de otorgar a los ayuntamientos una herramienta para desarrollar su planeación estratégica se formuló la Metodología para la Elaboración de Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024, instrumento que se constituye como el elemento técnico para la formulación de instrumentos de planeación flexibles, de largo plazo, que se ajusten a las realidades y dinámicas de los municipios de la entidad, tomando los principios de pertinencia, eficacia y sostenibilidad, y de la Gestión para Resultados como elementos centrales a la luz de los principios rectores de la Agenda 2030.

Este documento fue presentado en “Jornada de Asistencia Técnica para el Desarrollo Municipal 2022-2024”, a efecto de orientar y aportar elementos que permitan a las administraciones municipales la elaboración e instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, con plena alineación a las políticas públicas de orden federal y estatal, así como dar elementos de orientación para la formulación de los programas de desarrollo local, que garanticen el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Promover la Operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)

Como parte de las acciones para el fortalecimiento del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo de la entidad y en cumplimiento a la Ley de Planeación del Estado de México y su Reglamento, durante el ejercicio fiscal 2021, el Organismo promovió la operación y funcionamiento de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, teniendo como resultados 86 sesiones relacionadas con el monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, ejercicio que enmarca las acciones del cierre de las administraciones municipales 2019-2021, en materia de planeación del desarrollo.

Promover el Monitoreo y Evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal a Través de la Plataforma SIMED Municipal

En cumplimiento a la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México llevó a cabo la promoción del monitoreo y la evaluación de los 125 Planes de Desarrollo Municipal a través del Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo SIMED-EDOMÉX en su interfaz municipal, la cual es el resultado del esfuerzo de la cooperación interinstitucional que el Gobierno del Estado de México ha llevado a cabo con diferentes instancias tanto internacionales, nacionales, estatales y locales.

Dicha herramienta es interoperable con el Sistema de Monitoreo y Evaluación de Planes de Desarrollo y COPLADEMUN y permite el seguimiento periódico en cuanto al cumplimiento de los componentes estratégicos de los instrumentos de planeación municipal, de las principales obras y acciones consignadas como estratégicas por los municipios, así como aquellas políticas públicas municipales que impactan directamente en la ciudadanía y en los indicadores de desarrollo social y económico a nivel regional y municipal.

Cabe mencionar que dichas evaluaciones se llevaron a cabo en el marco de las sesiones de COPLADEMUN a través de 250 acciones; entre los elementos evaluados se consideró un ejercicio prospectivo para delinear el norte al cierre de las administraciones locales, así como de mediano y largo plazo con enfoque sostenible a través del apropiamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 que enmarcan los instrumentos de planeación municipal de la actual administración.

Asesorar en Materia de Planeación del Desarrollo a Servidores Públicos Municipales

Durante el ejercicio fiscal 2021, derivado de los efectos de la pandemia de la COVID 19 que provocó una distorsión en la dinámica gubernamental y esta a su vez, nuevas formas de otorgar acompañamiento técnico especializado a los servidores públicos municipales de la entidad, el COPLADEM, a través de medios telefónicos, plataformas de video conferencia y reuniones presenciales, llevó a cabo 70 actividades de asesoría que promovieron la operación y funcionamiento de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, con la finalidad de continuar generando acuerdos y consensos que direccionen el cumplimiento de los instrumentos de planeación municipal así como el fortalecimiento de la planeación democrática para el desarrollo del Estado.

De manera complementaria se consolidó la operación del Sistema de Citas en Línea para Asesorías en Materia de Planeación del Desarrollo, el cual da respuesta a las necesidades que impone el contexto actual para continuar fortaleciendo las capacidades institucionales de los municipios; al respecto, a través de la sistematización de las solicitudes de capacitación, se incrementó la cobertura y la eficiencia en la transferencia de conocimiento especializado a

los servidores públicos municipales de manera sistemática y segura, se amplió el catálogo de temas en materia de planeación del desarrollo y se diversificaron los medios para brindar asesoría, lo que permitió la generación de estadística que será la base para continuar desarrollando herramientas innovadoras que impulsen el progreso en el ámbito local.

Cabe destacar que esta plataforma formó parte de los nuevos protocolos de atención que surgen de la actual contingencia sanitaria y al aprovechamiento óptimo de las tecnologías de la información y comunicación, coadyuvando en la consolidación de los mecanismos de participación y coordinación entre el gobierno del Estado de México y los municipios de la entidad.

Realizar Espacios de Encuentro que Permitan la Capacitación, el Diálogo Social y la Consulta Ciudadana para Fortalecer los Procesos de Gobernanza en el Ámbito Local.

El COPLADEM como instancia de coordinación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, ostenta entre sus atribuciones y funciones la de generar e integrar información para los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes y programas de desarrollo, lo que constituye al Organismo como asesor técnico y metodológico de los municipios de la entidad.

En dicho marco y atendiendo a la renovación de las 125 administraciones municipales para el periodo 2022-2024, el Gobierno del Estado de México, a través del COPLADEM, proporciona las herramientas que guían al servidor público en la correcta ejecución de sus funciones en materia de planeación del desarrollo. En este sentido, con el propósito de contribuir al desarrollo integral de los Ayuntamientos del Estado de México, proporcionando elementos técnicos y metodológicos, en colaboración con las dependencias y organismos auxiliares, para la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024 el Organismo realizó la “Jornada de Asistencia Técnica para el Desarrollo Municipal 2022-2024”, el 8 y 9 de diciembre, en el Centro de Convenciones EDOMÉX.

Como resultado de este ejercicio, se logró la asistencia de cerca de 567 servidores públicos que serán responsables de las Secretarías Técnicas y Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPEs), Direcciones de Desarrollo Urbano, Direcciones de Mejora Regulatoria, Institutos Municipales de la Mujer y Organismos Operadores de Agua de los 125 Ayuntamientos, que realizarán las funciones mencionadas en torno a la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

Elaborar Herramientas Técnicas y Metodológicas para Fortalecer las Capacidades Institucionales de los Municipios

Con el propósito de integrar un instrumento técnico metodológico en materia de planeación para el desarrollo que fortalezca la función pública de las administraciones municipales entrantes particularmente de las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación, se integró la “Guía Técnica para la Planeación del Desarrollo Municipal en el Estado de México, redignificando el quehacer del UIPPE Municipal”, documento de capacitación y asesoría a los ayuntamientos electos de la entidad.

Asimismo, con la finalidad de dar continuidad a los trabajos en materia de innovación pública que desde el 2019 el Gobierno del Estado de México, a través del COPLADEM ha impulsado con los gobiernos locales, se elaboró la Memoria de Innovación Pública COPLADEM 2019-2021, documento que recopiló la cronología de las principales acciones realizadas a favor de los gobiernos locales, así como la publicación de las intervenciones locales que sean premiadas en el 1er. Premio a la Innovación Pública Municipal.

Con la finalidad de fortalecer el desempeño de las actividades sustantivas que lleva a cabo el COPLADEM, a través de la revisión y actualización de los procesos de trabajo que nos permitan atender de forma oportuna y ágil la demanda de asesorías y capacitación por parte de los servidores públicos municipales, se integró el Manual de Procedimientos del Sistema de Citas en Línea para Asesorías en Materia de Planeación del Desarrollo.

Promover un Certamen Municipal de Mejores Prácticas para el Desarrollo Sostenible.

Con el objetivo de reconocer y visibilizar las prácticas de innovación inmersas en las políticas públicas, programas, proyectos y acciones gubernamentales, implementadas por los ayuntamientos de la entidad, el Gobierno del Estado de México, a través del COPLADEM convocó al “1er. Premio a la Innovación Pública Municipal 2021,” dicho galardón fue entregado el pasado 24 de noviembre por el Secretario de Finanzas, Rodrigo Jarque Lira y el Secretario General de Gobierno, Ernesto Nemer Álvarez en representación del Gobernador de Estado de México, Alfredo del Mazo Maza.

Como resultado de esta primera edición, se inscribieron 31 municipios y 48 proyectos. Los galardonados fueron Nicolás Romero con el primer lugar, por Sistema Integral de Seguridad Ciudadana (SISC NR), Toluca con el segundo lugar por

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Bonos de Carbono Forestal del Nevado de Toluca y Huixquilucan con el tercer lugar por Ventanilla Digital de Trámites Notariales.

De igual forma se entregaron menciones especiales por cada línea temática, resultando ganadores los municipios de Atizapán de Zaragoza con Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica en Buen Gobierno y Seguridad Pública, Temoaya con Combate a la Desnutrición Infantil con Alimentos Terapéuticos en Desarrollo Social, Teotihuacán con Digitalización de Trámites y Servicios en la Tesorería Municipal en Desarrollo Económico, Valle de Bravo con Centro Ecológico Comunitario Ejido Nuevo San Juan Atezcapan para la Conservación de la Biodiversidad en Medio Ambiente, Tultitlán con Política Integral para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia de Género en Igualdad de Género, Toluca con Atención Ciudadana en Ciencia y Tecnología y Villa del Carbón con Gobernanza en tiempos de COVID-19.

Este certamen, se dio a la tarea de captar intervenciones que, por sus características de innovación, transversalidad y gobernanza, atendieron problemas públicos de responsabilidad municipal, generado efectos positivos en el bienestar de la población ante la complejidad de los tiempos actuales.

Entre sus cualidades destacadas, el Comité Dictaminador, fue integrado por especialistas del sector público, privado, la academia y organizaciones de la sociedad civil, conformando en su interior grupos de evaluación temática intersectoriales e interinstitucionales, a fin de realizar valoraciones objetivas acordes a los conocimientos especializados de cada grupo.

Organización y Desarrollo de las Sesiones de la Asamblea General del COPLADEM

Se realizaron 6 Sesiones Ordinarias de la Asamblea General del COPLADEM y 1 Sesión Extraordinaria, durante el ejercicio 2021. En dichas Sesiones Ordinarias se trataron temas referentes a:

- Informe de operación y evaluación de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal.
- Informe sobre asesorías técnicas a las UIPPE municipales.
- Informe sobre la revisión y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal 2019-2021.
- Informe sobre las asesorías y participación de organismos en la instalación de los Consejos Municipales de la Agenda 2030.
- Informe sobre el Sistema de Citas en Línea para Asesoría en Materia de Planeación del Desarrollo.
- Informe sobre la conclusión de la recopilación de información en línea a través de la aplicación de administración de encuestas Google Forms.
- Informe sobre la Sesión de trabajo con las dependencias del Ejecutivo Estatal para el análisis técnico del PDEM 2017-2023.
- Informe sobre la realización del “Foro Virtual Prácticas de Desarrollo para los Gobiernos Locales”.
- Informe sobre la participación del Organismo y Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de la Agenda 2030 para la presentación del informe Voluntario Subnacional.
- Informe sobre la presentación del Manual para la Elaboración de Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024.
- Integración del Manual de Procedimientos del Sistema de Citas en Línea para Asesorías en Materia de Planeación del Desarrollo.
- Informe sobre la participación del Organismo en coordinación con la Unidad de Planeación y Prospectiva del Gobierno del Estado de Hidalgo, en el Panel de especialistas denominado “Planeación para el Desarrollo Sostenible: El 2030 se construye ahora”, coordinado por MY WORLD MÉXICO.
- Presentación de la “Guía Técnica para la Planeación del Desarrollo Municipal en el Estado de México, redignificando el quehacer del UIPPE Municipal”.
- Informe sobre la participación del Organismo a través de la Dirección de Operación y Desarrollo, en un dialogo dirigido a más de 200 personas servidoras públicas del Gobierno del Estado de Puebla.
- Informe sobre la realización del “1er. Premio a la Innovación Pública Municipal 2021”.
- Presentación de la Metodología para la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal para las Administraciones 2022-2024.
- Informe sobre la suscripción del Convenio de Colaboración con el Consejo Estatal de Población (COESPO).
- Informe sobre la jornada de Asistencia Técnica para el Desarrollo Municipal 2022-2024.

Por cuanto hace la Primera Sesión Extraordinaria que celebró el Organismo se realizó con la finalidad de presentar y someter para su aprobación por el Órgano de Gobierno los Dictámenes de los Estados Financieros de la Dirección General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México correspondientes al ejercicio 2020, a cargo del despacho externo y del Comisario de la Asamblea General; así como para obtener la autorización de la publicación de los mismos en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”, y con ello dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 13

fracción XIV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

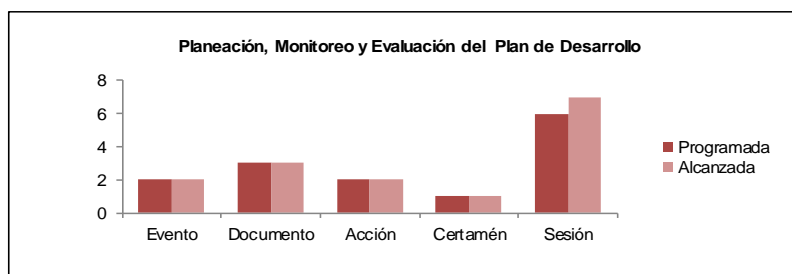
Promover Encuentros con Servidores Públicos Estatales en Materia de Planeación para el Desarrollo

Sesión de trabajo con las dependencias del Ejecutivo Estatal para el análisis técnico del PDEM 2017-2023

Como parte de los trabajos para la Actualización del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 -en sus componentes estratégicos- y con el fin de conjuntar las visiones institucionales para realizar los ajustes necesarios que reconduzcan las acciones durante la segunda mitad de la administración y conlleven a la consecución de los objetivos consignados y alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el 25 de febrero se llevó a cabo una sesión de trabajo, por medio de la plataforma zoom, con dependencias, organismos y unidades administrativas del Ejecutivo Estatal, en la que se dieron a conocer los objetivos de la Actualización del PDEM 2017-2023, el proceso a seguir, así como los mecanismos para realizar el análisis técnico de los proyectos estratégicos correspondientes a cada sector, a fin de obtener la reorientación de los mismos bajo los criterios de pertinencia, eficacia y sostenibilidad.

Una vez desarrollado el análisis técnico, la información fue remitida al COPLADEM, contando con la validación de la o el titular de cada dependencia para efectos de su incorporación a las plataformas de monitoreo, así como lo relativo a su publicación y difusión (Anexo 151-162).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050104	PLANEACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO				
	Promover la Operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)	Sesión	86	86	0
	Monitorear y Evaluar el PDEM 2017-2023 a través del SIMED-EDOMEX	Informe	2	2	0
	Promover el Monitoreo y Evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal a Través de la Plataforma SIMED Municipal	Evaluación	250	250	0
	Promover espacios participativos que alienten el fortalecimiento del Sistema de Planeación en el Estado de México	Acción	1	1	0
	Generar los mecanismos para el seguimiento y vanguardia metodológica de la planeación en el Estado de México	Documento	1	1	0
	Asesorar en materia de Planeación del Desarrollo a servidores públicos municipales	Asesoría	70	70	0
	Realizar espacios de encuentro que permitan la capacitación, el dialogo social y la consulta ciudadana para fortalecer los procesos de gobernanza en el ámbito local	Evento	2	2	0
	Elaborar herramientas técnicas y metodológicas para fortalecer las capacidades institucionales de los municipios	Documento	3	3	0
	Fortalecer las Alianzas Estratégicas para el Desarrollo sostenible del Estado de México	Acción	2	2	0
	Promover un Certamen Municipal de Mejores Prácticas para el Desarrollo Sostenible	Certamen	1	1	0
	Organización y desarrollo de las sesiones de la Asamblea General del COPLADEM	Sesión	6	7	1
	Promover encuentros con servidores públicos estatales en materia de planeación para el desarrollo	Diplomado	1	1	0



010502050105 INTEGRACIÓN PRESUPUESTAL SECRETARÍA DE FINANZAS

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

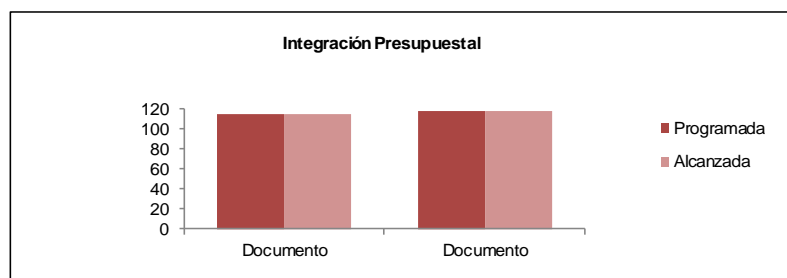
El Gobierno del Estado de México reconoce que para lograr que las políticas públicas tengan un impacto significativo en el bienestar de la población, es necesario que estas sean resultado de un proceso riguroso de planeación, de ejecución y de evaluación, que posibilite la definición de objetivos alineados con la capacidad presupuestaria. Siguiendo esta línea se coordinaron las actividades necesarias para que las dependencias del sector central, los organismos auxiliares y órganos autónomos de la Entidad contaran oportunamente con la información de Gasto Público que garantice el buen funcionamiento de los programas y proyectos.

A fin de propiciar la correcta aplicación del marco jurídico y normativo en este ejercicio, se brindó asesoría permanente en materia de programación y presupuestación, con un total de 3 mil 557 asesorías a dependencias, órganos autónomos y organismos auxiliares; así mismo se realizó la revisión de las disposiciones en materia de aplicación del marco jurídico que rigen el proceso del Presupuesto 2021.

Con la finalidad de Integrar el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, se comunicaron 115 Techos Presupuestales revisándose y validándose igual número de anteproyectos, lo que permitió que se integrara adecuadamente el proyecto de presupuesto para el ejercicio que se reporta.

De igual forma se trabajó para la elaboración del presupuesto de egresos para el ejercicio 2022, estableciendo mecanismos de programación y presupuestación que facilitaron la integración del presupuesto contemplando las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal; vinculando los procesos de planeación, programación y presupuestación dando cabal cumplimiento a los programas y proyectos y haciendo acordes los presupuestos anuales de egresos con el Plan de Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050105	INTEGRACIÓN PRESUPUESTAL				
	Asesorar y orientar a los entes públicos en la aplicación del marco jurídico y normativo en materia de presupuestación del gasto público	Asesoría	3,371	3,557	186
	Comunicar a los entes públicos, los techos presupuestarios para la elaboración de sus anteproyectos de presupuesto de egresos	Documento	115	115	0
	Comunicar el presupuesto autorizado a los entes públicos	Documento	118	118	0
	Integrar el proyecto de presupuesto de egresos	Documento	1	1	0
	Recibir y analizar los anteproyectos de presupuesto de egresos para la integración del proyecto de presupuesto	Documento	115	115	0



010502050106 SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL SECRETARÍA DE FINANZAS

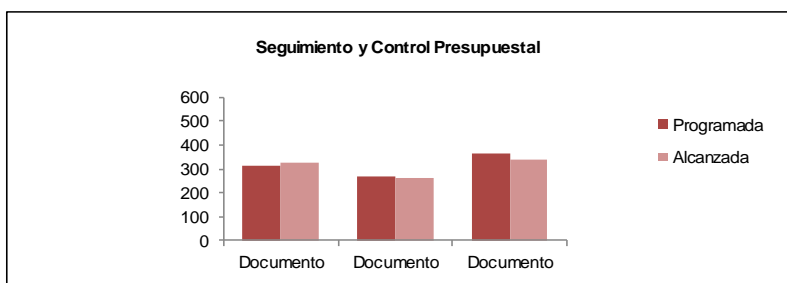
Las mejoras permanentes a los distintos sistemas automatizados para el ejercicio y control del presupuesto de egresos, han posibilitado la integración y emisión de reportes confiables de mayor calidad para el seguimiento de avance que permitieron también disponer de elementos de análisis para evaluar la pertinencia y, en su caso, autorizar las adecuaciones presupuestales solicitadas por las unidades ejecutoras a lo largo del ejercicio que se informa.

Durante el año 2021, la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, a través de la Dirección General de Planeación y Gasto Público, programó los recursos estatales necesarios, con el fin de apoyar de manera concurrente la consolidación y mejora del proceso de implantación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el Sistema de Evaluación del Desempeño, y la modernización presupuestaria en el Gobierno Estatal y los municipios.

Gracias a estas medidas se realizaron 12 reportes de seguimiento, análisis, control y evaluación de manera mensual del Presupuesto de Egresos correspondiente a las dependencias y entidades públicas del Gobierno Estatal, así como la

verificación que su aplicación fuera acorde a la metodología y normatividad establecida en el presupuesto basado en resultados; así mismo su conciliación del ejercicio del presupuesto, se evaluaron 342 solicitudes de adecuación al presupuesto de las entidades del Gobierno del Estado de México; así como 326 aprobaciones de solicitudes de trasposos presupuestales y 265 análisis de dictaminación de certificación presupuestal para el Capítulo 1000 de Servicios Personales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050106	SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL				
	Analizar y dar respuesta a las solicitudes de trasposos presupuestales que presenten los entes públicos	Documento	315	326	11
	Analizar y dictaminar la certificación de suficiencia presupuestal en el Capítulo 1000 Servicios Personales	Documento	272	265	-7
	Analizar y emitir opiniones de las solicitudes de ampliación al presupuesto de gasto corriente que formulan los entes públicos	Documento	365	342	-23
	Dar seguimiento, analizar y controlar mensualmente el ejercicio del presupuesto de egresos correspondiente al gasto corriente autorizado a los entes públicos	Reporte	12	12	0



PODER LEGISLATIVO

Este proyecto tiene como finalidad coordinar y dirigir los procesos de planeación, organización y control de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros para coadyuvar en el desempeño de las funciones del Poder Legislativo.

1. Se emitieron 4 informes sobre la coordinación y dirección de procesos de planeación, organización y control de recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros (substanciación de procedimientos de adquisición, servicios y obra; análisis de información para conformación y evaluación de programas presupuestarios, elaboración de reportes y generación de información programática, presupuestal, contable y estadística; difusión de documentos y procedimientos administrativos, estructura orgánica y funcionalidad del Poder Legislativo; acciones para implementación e institucionalización de perspectiva de género; procesos de movimientos de personal, pago de nómina, servicios médicos, programas de aprendizaje del Jardín de Niños Poder Legislativo; obtención de ingresos presupuestales autorizados; procesos de requerimientos de recursos materiales e informáticos).
2. Se elaboraron 20 reportes de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), referente a la organización y coordinación de actividades de la oficina; se recibieron, analizaron y turnaron para atención y seguimiento más de 3 mil 500 peticiones de los legisladores, dependencias y unidades administrativas del Poder; se llevaron a cabo 21 sesiones de la Junta Directiva de SAF para coordinar y supervisar acciones que realiza la misma, para el cumplimiento de compromisos contraídos.
3. Se generaron 4 reportes sobre la coordinación de los órganos colegiados constituidos en la SAF, para la substanciación de procedimientos de adquisición, enajenación, arrendamiento de bienes, contratación de servicios y trabajos de obra; para lo cual se llevaron a cabo 159 sesiones del Comité de Adquisiciones y Servicios; 17 del Comité Interno de Obra y 15 del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones. Como Servidora Pública Habilitada de la SAF, en coordinación con las unidades administrativas de manera permanente se actualizó la información relativa a las obligaciones de transparencia (Ipomex) 42 comunes y 3 específicas previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y en general aquella de interés público; se atendieron 280 solicitudes de información pública (Saimex), 7 recursos de revisión y una denuncia. En apoyo a las funciones sustantivas de la SAF se llevaron a cabo 10 reuniones del Programa de Mejoramiento de la Gestión Administrativa y se desarrollaron e incorporaron 2 procesos que promueven la administración eficiente.
4. Se realizaron 4 informes sobre la consolidación de información programática, presupuestal, financiera y estadística (avance programático-presupuestal e informe del comportamiento de indicadores; anteproyecto de

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- presupuesto 2022; alineación y revisión de metas; recopilación, integración y análisis de información; avance y cumplimiento programático-presupuestal; integración y entrega de cuenta pública 2020; conciliación sistemática de las cuentas contables y presupuestales).
5. Se presentaron 17 reportes sobre el procesamiento de información programática-presupuestal (integración, análisis y registro sistemático de avance físico de metas; integración sistemática de fichas técnicas de avance de indicadores; elaboración de base de datos de actividades de dependencias para estadísticas; integración y registro del anteproyecto de presupuesto 2022).
 6. Se desarrollaron 5 reportes de integración, registro y control del presupuesto de egresos e ingresos (atención y registro de solicitudes programáticas-presupuestales con documentación soporte; seguimiento y registro sistemático de la ejecución presupuestaria a fin de lograr la efectividad del gasto en las metas establecidas).
 7. Se hicieron 8 reportes del procesamiento de transacciones expresadas en términos monetarios (integración y presentación de la cuenta pública 2020; inventarios físicos con almacenes; generación sistemática de pólizas de cuentas por pagar, diario y de egresos; conciliaciones sistemáticas de cuentas de activo, pasivo, patrimonio, gasto y presupuestales; emisión de estados financieros contables presupuestales mensuales).
 8. Se presentaron 4 informes sobre la coordinación del desarrollo administrativo, estructura orgánica, representación legal y resguardo del acervo documental.
 9. Se realizaron 48 documentos sobre la elaboración, integración y actualización de normativa: actualización de un manual de organización, 52 manuales de procedimientos, 120 actualizaciones al catálogo de firmas de personas servidores públicos, elaboración del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración y Finanzas, elaboración del Manual de Integración Funcionamiento y Operación del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Poder Legislativo, actualización de guías técnicas para la elaboración de manuales de procedimientos y manuales de organización y, 131 señalizaciones institucionales a oficinas de diputados y dependencias del Poder Legislativo.
 10. Se presentaron 12 reportes sobre asuntos jurídicos tramitados en representación de las dependencias del Poder Legislativo (245 representaciones, 46 asesorías, 61 trámites administrativos y 130 contratos).
 11. Se emitieron 15 informes sobre la administración, conservación y custodia del patrimonio documental del Poder Legislativo: depuración de 103,951 documentos, 755 expedientes consultados, 150,333 documentos digitalizados, 56 asesorías y recepción de 234 cajas con documentación.
 12. Como parte de las actividades principales de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, se encuentra generar acciones con perspectiva de género que promuevan la igualdad, empoderamiento de las mujeres, respeto a los derechos humanos y no discriminación al interior del Poder Legislativo; se instauraron enlaces de género por cada dependencia para coordinar el 25 de cada mes actividades a favor de la no violencia contra mujeres, niñas y adolescentes; se entregó pin conmemorativo, cubrebocas color naranja y violentómetro laboral al personal; se instauraron lazos simbólicos en el Palacio Legislativo e iluminación temática en inmuebles; se implementó Protocolo de actuación ante presuntos casos de violencia laboral, discriminación, hostigamiento sexual y acoso sexual, como guía para brindar atención al interior de la Legislatura; se promovieron capacitaciones a personas servidores públicos en materia de género a través de la plataforma ONU Mujeres y de la SAF; se realiza publicación mensual en redes sociales y sitios oficiales de actividades emprendidas por cada dependencia, con motivo del día naranja; se implementó el Diagnóstico de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres; y se desarrolló contenido para redes sociales de la SAF.
 13. Se lograron los valores programados en los departamentos que integran la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal.
 14. Se realizaron movimientos de personas servidores públicos; premio anual de puntualidad; pagos de días económicos a personas servidores públicos sindicalizados; reportes de aspectos de jornada de trabajo y apoyos en gastos funerarios; descuentos por inasistencia y licencia; reporte de integración y actualización de expedientes y reporte de credencialización.
 15. Se registraron y controlaron percepciones y deducciones, mediante la emisión de nóminas (24 de dieta, 24 de personal, 2 de aguinaldo y prima vacacional de personal y 2 de aguinaldo diputados); 42 reembolsos de gastos de servicios menores de unidades administrativas y OSFEM; 12 trámites del pago del impuesto estatal del 3 por ciento sobre nómina; 265 cálculos y trámite de finiquitos y liquidaciones.
 16. Se capacitó a 506 personas servidores públicos en temas administrativos y de organización, comunicación, del orden financiero, desarrollo de habilidades en oficios y servicios, habilidades de colaboración, habilidades tecnológicas, inclusión e igualdad de género, orden jurídico, pedagógico y transparencia, emitiéndose 961 constancias de participación.
 17. Seguridad atendió 75 sesiones legislativas; 230 comisiones; 109 reuniones de trabajo; 23 manifestaciones de diversos grupos colectivos feministas, comerciantes y municipios del Estado; 98 eventos internos entre foros, pláticas y ceremonias; 8 eventos foráneos; y, 135 fumigaciones y saneamientos. Se entregaron en tiempo y forma actas de la Comisión de Seguridad e Higiene del Poder Legislativo en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; se promovió el mantenimiento preventivo al Sistema de Alerta Sísmica, sistema de hidrantes móviles de succión para combate y control de incendios, así como la recarga a extintores.

18. Los consultorios médicos del Poder proporcionaron 10 mil 75 consultas por 4 médicos generales y un pediatra, brindaron atención médica de primer nivel a diputados y personas servidores públicos, entregando primer dosis de medicamento. Se realizaron filtros de seguridad al ingreso de edificios, mediante la toma de oximetría; se aplicaron mil 21 pruebas rápidas para detectar SARS-CoV-2 (COVID-19).
19. Se realizaron transferencias electrónicas por concepto de préstamo y entrega de ahorro, listados de ahorradores y deudores, impresión de pagarés, confirmación de cuentas clabe, impresión de pólizas de egreso, oficios de trámite diversos y estados financieros de la caja de ahorro.
20. El Jardín de Niños Poder Legislativo impartió clases de manera virtual desde enero hasta mediados de 2021, concluyendo el ciclo escolar, en julio se llevaron a cabo ceremonias de clausura de forma presencial, se realizaron ceremonias virtuales y recreativas desde Zoom; a finales de agosto se regresó a clases presenciales aplicando medidas sanitarias para el regreso seguro.
21. Se analizaron y tramitaron 4 mil 369 requerimientos en materia de recursos materiales, servicios generales y apoyo logístico a eventos oficiales.
22. Se atendieron 686 solicitudes de adquisiciones de bienes y servicios: 594 acciones de adquisición directa y a través de fondo fijo; 90 derivados de procedimientos de contratación mediante licitación pública nacional, invitación restringida y adjudicación directa; un reporte de 6 mil 887 vales de salidas del almacén general, papelería y consumibles de cómputo; y un servicio de telefonía móvil.
23. Se asignó número de inventario a mil 248 bienes de nueva adquisición; se generaron 9 informes de bienes muebles para baja del activo, así como con motivo de subasta pública presencial para la enajenación de 120 vehículos automotores propiedad del Poder; se atendieron 489 solicitudes de transferencia y/o actualización de bienes muebles en diferentes áreas; se gestionó arrendamiento de 17 inmuebles para 2022.
24. Se dio puntual atención a solicitudes de servicios vehiculares recibidas: 551 pagos de tenencia vehicular; 552 pagos de seguros; mantenimiento preventivo a 767 vehículos y correctivo a 352; 405 verificaciones vehiculares; 593 servicios de traslado; 2 mil 706 cargas de combustible; 51 mil 42 cruces con tag durante el año.
25. Se realizaron 119 servicios de mantenimiento de acuerdo al Programa Anual de Servicios; 2 mil 539 solicitudes de servicios vía telefónica; atención a 72 eventos foráneos, internos y diversas comisiones en general; se realizaron servicios de sanitización y desinfección en las diferentes unidades administrativas del Poder; se contrató para llevar a cabo: reparación de la estructura del suelo en el área operativa del Departamento de Mantenimiento y Servicios, restauración de fachada en el Instituto de Estudios Legislativos (Inesle), restauración de molduras en cantera de la fachada de Palacio Legislativo y reparación de daños en muro de adobe derivado del sismo día 7 de julio en el inmueble conocido como Longares; además, se apoyó con la instalación de la LXI Legislatura del Estado de México.
26. El servicio de comedor programó 50 menús; dio atención a 774 personas servidores públicos, proporcionando 144 mil 216 servicios (desayuno, comida y cena); proporcionó 5 mil 705 vales de suministro de bienes de consumo; realizó visita de asesoría y seguimiento de Distintivo H.
27. Se apoyó con logística en 64 sesiones legislativas, 260 comisiones, 425 eventos culturales y 12 visitas guiadas; así como en la sesión solemne de toma de protesta de diputados de la LXI Legislatura y sesión solemne de inicio del primer período de sesiones ordinarias; se instaló adorno patrio, ofrenda del día de muertos y adorno navideño en el Palacio Legislativo.
28. Los recursos financieros se administraron y efectuaron en tiempo y forma, en coordinación con los departamentos de la Dirección de Finanzas.
29. Se invirtió el recurso disponible del Poder, así como elaboración mensual de conciliaciones bancarias.
30. Se elaboraron pólizas de diario y pago a proveedores.
31. Se gestionaron ingresos.
32. Se realizaron diversas actividades entre las que destacan la creación y modificaciones del Declara Legis net de la Contraloría con su respectiva Interfaz de Programación de Aplicaciones para dar cumplimiento a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; desarrollo del Sistema de Gestión de Contenidos para el Secretariado Técnico para el Análisis y Estudio de la Reforma Constitucional y el Marco Legal del Estado de México para administrar propuestas, sentidos de votación y listados de asistencias de los parlamentarios; formulario digital para recibir solicitudes de amnistía para ser revisadas y estudiadas por integrantes de la Comisión de Amnistía y remitirse a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, el Poder Judicial y la Fiscalía del Estado de México para la emisión de opiniones consultivas; Portal de Gestión Interna para consulta de comprobante de percepciones y deducciones; sistema de Bienes Muebles; directorio telefónico de la LXI Legislatura; sistema para el diagnóstico de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.
33. Se ejecutaron mil 610 servicios: mil 286 mantenimientos, correcciones, actualizaciones y desarrollo de nuevas funciones, y 324 respaldos de información de base de datos locales y en la nube, dichos servicios permiten hacer más eficientes los recursos tecnológicos con los que se cuenta.
34. Se brindaron 986 servicios: 324 apoyos con equipo de video-proyección a eventos foráneos e internos de las fracciones parlamentarias; 423 diseños para impresiones y publicaciones de imagen y video, además de impresiones de diversos documentos y 239 actualizaciones a portales de internet del Poder.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

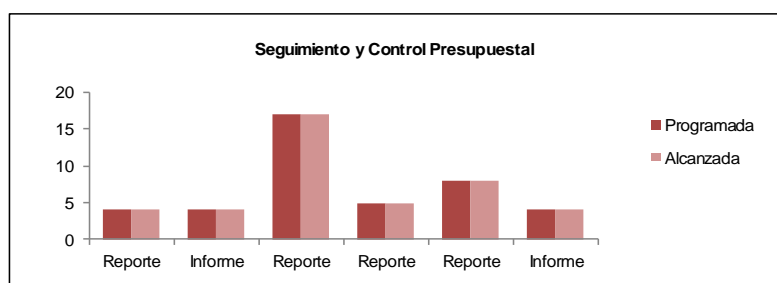
35. Se realizaron 439 acciones de servicios de infraestructura informática y telecomunicaciones: 86 relacionadas con servicios de internet y 353 mantenimientos correctivos y preventivos a hardware y software.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050106	SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL				
	Coordinar y dirigir procesos de planeación, organización y control de recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros	Informe	4	4	0
	Apoyar al titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, a organizar y coordinar actividades de la oficina; fungir como enlace con las unidades administrativas para el cumplimiento de compromisos contraídos	Reporte	20	20	0
	Coordinar a los órganos colegiados (Comité de Adquisiciones y Servicios; Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones; Comité Interno de Obra)	Reporte	4	4	0
	Consolidar información programática, presupuestal, financiera y estadística	Informe	4	4	0
	Procesar información programática-presupuestal	Reporte	17	17	0
	Integrar, registrar y controlar el presupuesto de egresos e ingresos	Reporte	5	5	0
	Procesar transacciones expresadas en términos monetarios	Reporte	8	8	0
	Coordinar el desarrollo administrativo, estructura orgánica, representación legal y resguardo del acervo documental	Informe	4	4	0
	Elaborar, integrar y actualizar documentos normativos	Documento	48	48	0
	Representar en materia laboral al Poder Legislativo y asesorar jurídicamente a la Secretaría de Administración y Finanzas	Reporte	12	12	0
	Administrar la conservación y custodia del patrimonio documental del Poder Legislativo	Informe	20	20	0
	Lograr la implementación e institucionalización de la perspectiva de género, fortaleciendo la cultura institucional y coadyuvando en la prevención de cualquier modalidad de violencia laboral	Acción	12	12	0
	Dirigir, coordinar, supervisar y controlar actividades relacionadas con los recursos humanos	Reporte	4	4	0
	Gestionar, elaborar y aplicar movimientos de servidores públicos	Reporte	60	60	0
	Registrar y controlar percepciones y deducciones	Reporte	36	36	0
	Elaborar, integrar y operar el programa anual de profesionalización y fomentar actividades físicas	Curso	229	207	-22
	Proporcionar servicios de seguridad, protección civil, seguridad e higiene así como resguardar y custodiar bienes muebles e inmuebles	Reporte	12	12	0
	Proporcionar atención médica de primer nivel	Reporte	4	4	0
	Fomentar el ahorro y brindar el servicio de préstamos económicos	Reporte	11	11	0
	Planear, desarrollar y evaluar la ejecución de programas de aprendizaje de los alumnos del Jardín de Niños Poder Legislativo; así como, gestionar los requerimientos de material y equipo para satisfacer las necesidades de operación	Reporte	4	4	0
	Coordinar la atención a requerimientos en materia de recursos materiales, servicios generales y apoyo logístico en eventos oficiales	Reporte	4	4	0
	Adquirir bienes y contratación de servicios	Reporte	68	96	28
	Establecer acciones que promuevan el buen uso y el correcto manejo de los bienes muebles e inmuebles	Reporte	13	13	0
	Efectuar el control de los vehículos propiedad del Poder Legislativo por medio del seguimiento a trámites administrativos oficiales, suministro de combustible y peajes, mantenimiento preventivo y/o correctivo así como cubrir servicios y traslados	Reporte	26	26	0
	Gestionar, atender y verificar el funcionamiento y conservación de muebles e inmuebles; y proporcionar servicios generales y apoyo logístico	Reporte	16	16	0
	Proporcionar servicios alimenticios y atender solicitudes de bienes de consumo y cafeterías	Reporte	12	12	0
	Proporcionar apoyo logístico en el desarrollo de actividades legislativas y eventos del Poder Legislativo	Reporte	4	4	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050106	SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL				
	Administrar los recursos financieros del Poder Legislativo	Informe	234	239	5
	Registrar sistemáticamente ingresos del Poder Legislativo y determinar saldos bacarios	Reporte	492	510	18
	Realizar y registrar sistemáticamente pagos de compromisos del Poder Legislativo	Reporte	294	297	3
	Gestionar los ingresos del Poder Legislativo	Documento	52	52	0
	Coordinar el uso de tecnologías de información y comunicación	Informe	4	4	0
	Analizar, investigar, diseñar, desarrollar, implementar, adecuar y dar mantenimiento a los sistemas de información	Servicio	1,560	1,610	50
	Brindar servicio de digitalización, actualización de contenido en el portal de internet de este Poder, así como el diseño a requerimientos de las dependencias del Poder Legislativo	Reporte	4	4	0
	Verificar el funcionamiento de servicios de infraestructura informática y telecomunicaciones	Reporte	8	8	0



010502050201 CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA SECRETARÍA DE FINANZAS

La Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México constituye en la actualidad un instrumento muy importante para el proceso de planeación, y su etapa de evaluación; es imprescindible particularmente por el grado de precisión y congruencia de la información contenida, al estar sustentada en Estados Financieros, Presupuestarios, Programáticos y Económicos, definidos y auditados.

Con el fin de estar en posibilidad de cumplir en tiempo y forma con la entrega y presentación del documento al Poder Legislativo del Estado, se han definido trabajos con las responsabilidades de las dependencias y entidades participantes, con ello se permite recabar y analizar la información financiera, presupuestal y contable generada por las mismas.

Entre otros factores que han favorecido la elaboración e integración de la Cuenta Pública son: la circular de los Lineamientos Generales para el Cierre del Ejercicio Presupuestal y Contable, el Manual para la Integración de la Cuenta Pública, el cronograma de actividades relacionadas, la comunicación permanente con las dependencias y entidades involucradas, así como con los Poderes Legislativo y Judicial, y con el Órgano Superior de Fiscalización del Poder Legislativo.

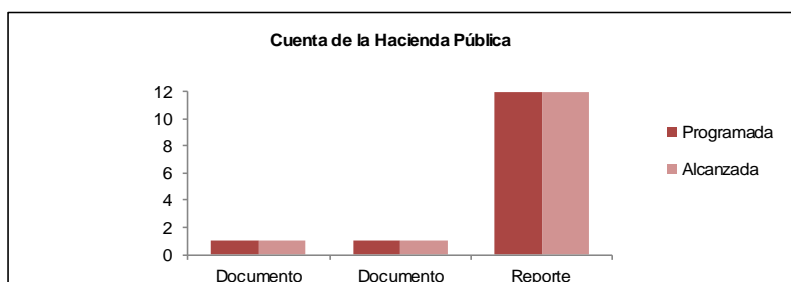
Conforme a lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y demás ordenamientos relacionados, la Contaduría General Gubernamental se constituye como la Unidad Administrativa responsable de establecer el Sistema de Contabilidad Gubernamental, que norma las políticas y lineamientos generales en materia de control contable y presupuestal para integrar los Estados Financieros y Presupuestales del Gobierno del Estado.

Para el cumplimiento de las atribuciones conferidas, se opera el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, para ello se cuenta con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental que constituye la base para el registro contable y presupuestal del Gobierno del Estado de México, que contempla postulados básicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) a nivel Federal, Estatal y Municipal, de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental; lo cual permite transparentar la gestión Gubernamental.

En este proyecto también se agrupan el conjunto de acciones para consolidar la información contable y presupuestal del Sector Central, Sector Auxiliar, Órganos Autónomos; así como de los Poderes Legislativo y Judicial, para la elaboración

de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de México. En el ejercicio 2021 la meta se logró al 100 por ciento en la realización del documento programado.

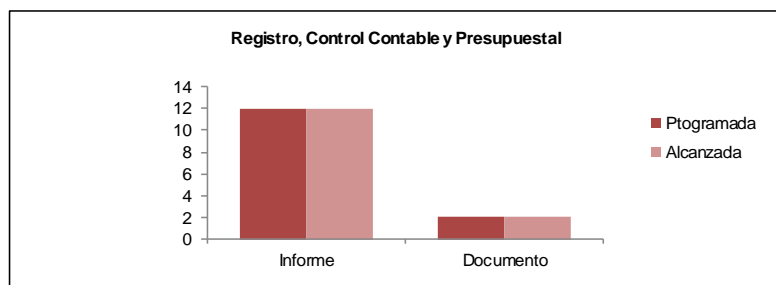
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050201	CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA				
	Participar en la integración de la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México del ejercicio fiscal 2020	Documento	1	1	0
	Integrar la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México	Documento	1	1	0
	Operar el Sistema Integral de Contabilidad para generar información contable, financiera, presupuestal y de obra pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México	Reporte	12	12	0



010502050202 REGISTRO, CONTROL CONTABLE Y PRESUPUESTAL SECRETARÍA DE FINANZAS

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 350 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, mensualmente se debe remitir información patrimonial, presupuestal, de obra pública y de nómina, por lo que se realiza la recepción, revisión e integración de registros contables y presupuestales del Sector Central correspondientes a dependencias y organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México; así mismo, se realizan conciliaciones mensuales de información contable y presupuestal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050202	REGISTRO, CONTROL CONTABLE Y PRESUPUESTAL				
	Conciliar los ingresos y los egresos para la elaboración de los estados financieros del Gobierno del Estado de México	Reporte	2,064	2,064	0
	Consolidar la información para la elaboración y la presentación de estados financieros	Informe	12	12	0
	Revisión, análisis y depuración fiscal de la nómina del Sector Central del Poder Ejecutivo	Documento	2	2	0



010502060101 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL SECRETARÍA DE FINANZAS

Con el propósito de mantener actualizado el Manual de Normas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal, se realizó una actualización a este documento, informando mediante oficio a los coordinadores administrativos o servidores públicos con funciones equivalentes de las dependencias del Poder Ejecutivo, que dichas modificaciones se encuentran publicadas en la página electrónica http://finanzas.edomex.gob.mx/manual_normas (Anexo 163)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el marco de una política salarial congruente y retributiva, se firmaron en el mes de mayo los convenios de Sueldo y Prestaciones, con el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México y con el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México. En estos instrumentos se establecieron los incrementos en las percepciones salariales y prestaciones para los servidores públicos del Estado, con aplicación para el año 2021.

El incremento en el sueldo base ascendió a 3.9 por ciento para personal docente y servidores públicos generales y de confianza de los niveles del 1 al 23. Este incremento se reflejó en los diferentes tabuladores salariales, cuyos valores están asociados, tanto a la jornada laboral, como al nivel de desempeño de los servidores públicos. (Anexo 164).

Derivado de los convenios suscritos con las organizaciones sindicales que representan a los servidores públicos del Gobierno Estatal, durante el periodo que se informa se cumplieron en tiempo y forma los compromisos contraídos otorgando un total de 119 mil 880 prestaciones, entre las que destacan la prima por jubilación entregándose a 2 mil 1 servidores públicos (Anexo 165) cuyo monto convenido fue de 60 mil pesos para los servidores públicos docentes y 59 mil pesos para los servidores públicos del Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado y se entregaron 584 seguros de vida a beneficiarios (Anexo 166) cuyos montos convenidos fueron de 271 mil pesos para beneficiarios de servidores públicos de los niveles 1 al 23 del sector central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado y 295 mil pesos a los beneficiarios de los servidores públicos docentes que fallezcan estando en servicio. Asimismo, se otorgaron 55 mil 84 becas a hijos de servidores públicos sindicalizados.

Asimismo, a fin de apoyar la profesionalización de los servidores públicos, se entregaron 557 ayudas para elaboración de tesis (Anexo 167) y 11 mil 660 ayudas para estudios de postgrado (Anexo 138). A lo anterior se suma la prestación económica mensual que se otorga a quienes acreditan estudios superiores.

En el marco del Acuerdo de Reconocimientos a Servidores Públicos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado de México, se hizo entrega de un total de 8 mil 817 reconocimientos, correspondiendo 4 mil 221 a recompensas y 4 mil 596 a estímulos (Anexo 169).

En materia de administración de personal, se mantuvo un control efectivo de las plantillas de plazas y de personal, así como de la aplicación del programa de contención del gasto en servicios personales. En el periodo que se informa, se cuenta con 8 mil 442 plazas administrativas autorizadas y 46 mil 78 plazas de en cuerpos de seguridad y justicia; por su parte, el magisterio cuenta con 97 mil 336 plazas autorizadas y 967 mil 335 horas-clase (Anexos 170-172). Se hicieron llegar quincenalmente sus percepciones vía depósito en cuenta bancaria a 167 mil 788 servidores públicos y vía cheque de nómina a solo 206 servidores públicos del Estado de México.

En cuanto a la operación del Fondo de Retiro para Servidores Públicos de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado (FOREMEX), durante el periodo que se reporta se contó con un patrimonio el cual respalda al 100 por ciento el pasivo contingente del mismo. Cabe destacar que para este fondo el Gobierno Estatal aporta de manera quincenal el 2 por ciento del sueldo base y gratificación de los servidores públicos. Los Comités Técnicos tanto de FOREMEX como de los Fondos de Apoyo a la Vivienda para servidores públicos docentes y servidores públicos generales vigilan de manera permanente su evolución y situación financiera.

Para contribuir al desarrollo integral de los servidores públicos se llevaron a cabo 2 actividades de recreación e integración familiar con la participación de 27 personas, realizándose un evento cultural y un taller para servidores públicos.

La programación de las actividades de Integración Familiar se realiza con base a datos históricos, por lo que el cumplimiento de la meta está en función de la demanda y participación de las servidoras públicas y de los servidores públicos y de la concertación interinstitucional. La baja actividad en este periodo se debe principalmente a las acciones preventivas con motivo de la pandemia causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) que tomo el Gobierno del Estado de México, siendo una de ellas la suspensión de las actividades que se relacionan con la atención presencial de grupos grandes de personas. La evaluación del desempeño se aplica semestralmente a los servidores públicos generales y de confianza de los niveles operativos. En el año 2021 se evaluaron a 17 mil 706 servidores públicos vía internet, excluyendo cuerpos de seguridad y magisterio.

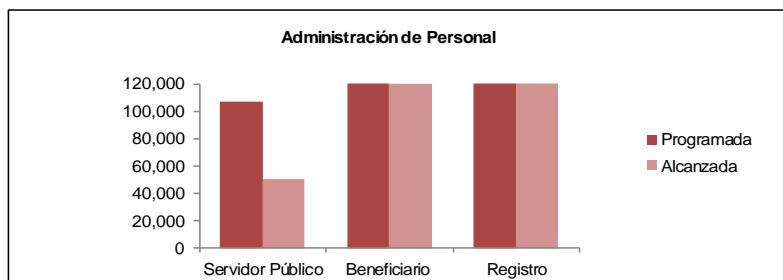
En materia de escalafón, durante el año 2021 se llevaron a cabo 19 concursos escalafonarios la baja actividad en este periodo se debe principalmente a las acciones preventivas con motivo de la pandemia causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) que tomo el Gobierno del Estado de México, siendo una de ellas la suspensión de las actividades que se relacionan con la atención presencial de grupos grandes de personas, por lo cual se llevaron a cabo menos concursos escalafonarios de los programados. En el año 2021 se llevó a cabo el control y procesamiento de 140 mil 100 movimientos del personal burócrata y magisterio y, se realizó la verificación de 746 mil 4 movimientos procesados en la

base de datos del Sistema de Nómina.

En el periodo que informa se atendieron a 50 mil 859 servidores públicos para la aclaración de percepciones y deducciones en su pago, elaborándose constancias de no adeudo, constancias de percepciones y deducciones, comprobantes de pago timbrados y de históricos laborales. La diferencia entre lo programado y lo realizado en este periodo se debe principalmente a las acciones preventivas con motivo de la pandemia causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) que tomo el Gobierno del Estado de México, siendo una de ellas evitar la aglomeración de gente en todas las actividades que se relacionan con atención presencial a personas.

En el año 2021 se tuvieron 7 incidencias en los movimientos procesados en la Dirección de Remuneraciones al Personal efectuados en nómina, cumpliendo la meta programada por medio de la eficiencia de los procedimientos de validación y revisión de movimientos capturados. En lo que se refiere a la meta actualización del marco jurídico administrativo en materia de personal, se llevaron a cabo 212 actualizaciones, como fueron la elaboración de Convenios de Sueldo y Prestaciones con las organizaciones sindicales, actualización de catálogos de puestos y procedimientos del Manual de Normas y Desarrollo de Administración de Personal, elaboración de tabuladores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060101	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL				
	Actualizar el marco jurídico administrativo en materia de personal	Documento	212	212	0
	Atender a servidores públicos para la aclaración de percepciones y deducciones salariales	Servidor Público	106,370	50,859	-55,511
	Celebrar concursos escalafonarios	Concurso	27	19	-8
	Estimular económicamente la eficiencia, la calidad y la perseverancia de los servidores públicos de los tres poderes del estado	Servidor Público	8,817	8,817	0
	Gestionar el pago de prestaciones derivadas de los convenios firmados con las organizaciones sindicales SMSEM y SUTEYM	Beneficiario	125,702	119,880	-5,822
	Organizar y llevar a cabo actividades culturales, recreativas y deportivas para favorecer el desarrollo integral de los servidores públicos	Participante	40,125	27	-40,098
	Procesar movimientos de los servidores públicos generales, de confianza y docentes en el Sistema de Nómina	Registro	140,105	140,100	-5
Verificar los movimientos procesados en el Sistema de Nómina	Registro	746,000	746,004	4	



010502060102 SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL SECRETARÍA DE FINANZAS

Los programas de profesionalización que se imparten en este Instituto, se orientan a fortalecer la formación para el puesto, para el desarrollo, para la cultura institucional, en materia de alguna especialidad y para el cuidado de la salud, dando prioridad a los programas que atienden la formación y desarrollo específica o especializada requerida por las dependencias.

Se continuó con la operación del Programa de Formación y Desarrollo, en su modalidad a distancia vía internet, del Programa de Formación en Tecnologías de la Información, en su modalidad a distancia vía internet, del Programa de Formación y Desarrollo en las modalidades a distancia vía internet y mixto, del Programa de Formación y Desarrollo, en su modalidad a distancia, vía internet, del cual los eventos son dirigidos a aquellos servidores públicos y debido a la contingencia ocasionada por el virus SARS-COV-2 (COVID-19), y para salvaguardar su salud e integridad, facilitándoles con este programa su proceso de formación, capacitación y desarrollo.

Del mismo modo se dio continuidad al Programa de Desarrollo Humano e Institucional, mediante el cual se ofrecieron en la modalidad de conferencias:, "Igualdad Laboral", "Estrategias de Atención a la Ciudadanía", "Servicio con

Comunicación Efectiva", "Ética en el Servicio Público", "Forjando Líderes para el Servicio", "Potencializando el Talento Humano", "El Desafío de la Inclusión en el Servicio", "Autoestima Positiva", "Igualdad de Género", "Formando Grandes Equipos", "Manejando Nuestras Emociones", "El Proyecto de Servir", "Calidad en el Servicio Público", "Gestión Eficaz del tiempo", "Manejando nuestras emociones", "Atención a la ciudadanía: objetivos, estrategias y proyectos", "El fortalecimiento democrático como oportunidad", "Motivación y desempeño en el servicio público", "Liderazgo en el servicio público", "Igualdad de Género", "Gestión del clima laboral", "Forjando líderes para el servicio", "Transformación hacia una nueva cultura de servicio", "Decálogo del servicio público", "Calidad en el servicio público", "Relaciones laborales y resolución de conflictos", "El uso de herramientas digitales para eficientar nuestro trabajo", "Perspectiva de Género", "Inteligencia emocional", "Lenguaje incluyente y no sexista", "Igualdad laboral y no discriminación", "Atención al usuario" y, en la modalidad de talleres se impartieron los temas de: "Transformación Hacia una Nueva Cultura de Servicio", "Servicio con Comunicación Efectiva", "Identidad en el Servicio", "Ética en el Servicio", "Potencializando el Talento Humano", "El Desafío de la Inclusión en el Servicio", "Estrategias de Atención a la Ciudadanía", "Inducción a la Administración Pública", "Como brindar un servicio a la ciudadanía". Así mismo se realizaron los talleres "Herramientas Básicas de Excel y Word", "Herramientas Esenciales para Mejorar tu ortografía y redacción".

En el Programa de Formación y Desarrollo se impartieron los siguientes cursos: "Calidad en la Atención Telefónica", "Creación y organización de archivos", "Gestión de la calidad en el Servicio Público", "Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios", "Excel básico 2016", "Gestión de la calidad en el servicio público", "Gestión eficaz del tiempo", "Lengua de Señas Mexicana en el Servicio Público Nivel 1", "Formación de Facilitadores de eventos de formación y desarrollo en la modalidad presencial", "Habilidades para el liderazgo", "El trabajo orientado a resultados", "Relaciones laborales y resolución de conflictos", "Atención al público y mejora del servicio", "Inteligencia Emocional", "Comunicación asertiva", "Ortografía y Redacción Nivel 1", "Ortografía y Redacción Nivel 2", "Ortografía y Redacción Nivel 3", "Elaboración de informes ejecutivos", "Empoderamiento de la mujer", "Calidad en la atención telefónica", "Inglés Nivel básico 1", "Inglés Nivel básico 2", "Inglés Nivel básico 3", "Prevención de la violencia contra la mujer", "Prevención de riesgos laborales", "Programación Neurolingüística", "Perspectiva de género", "Elaboración de informes ejecutivos", "Desarrollo organizacional y gestión del cambio", "Manejo del estrés laboral", "Medios alternos de solución de conflictos".

En materia de eventos específicos se impartieron los siguientes: "Inducción al Servicio Público", "Perspectiva de género en el servicio público", "Inducción al servicio público", "Factores de riesgo psicosocial en las instituciones públicas", "Prevención de la violencia contra las mujeres", "Perspectiva de género en el servicio público", "Atención a mujeres en situación de violencia de género", "El Proyecto de Investigación", "El proyecto de tesis de grado", "El proyecto de obra pedagógica", "Proyecto de docencia", y en la modalidad de conferencias se impartieron "El papel de la mujer en la transición democrática", "Reflexiones sobre la participación política de la mujer", "El uso de herramientas digitales para eficientar nuestro trabajo", "Factores de riesgo psicosocial en las instituciones públicas", "Derecho a la identidad. Tópicos para la atención profesional en la rectificación de actas de nacimiento", "Relaciones laborales y resolución de conflictos", "Mujeres de palabra. Voces femeninas en la literatura", "La primera infancia desde los ojos de Tonucci", "Jugar a pensar en la primera infancia", "¿Cómo promover la ética del cuidado en la primera infancia?", "La importancia de la música en la primera infancia", "Las imágenes y los niños", "Corresponsabilidad en la vida familiar", "El sistema normativo de protección a víctimas", "Las imágenes y los niños", "Prevención de la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes", "Periodo Sabático "Inducción, reflexión y práctica", "Fomento y cuidado del bienestar emocional en niñas, niños y adolescentes", "Estrategias para la mejora del servicio a personas beneficiarias", "Reparación del daño a víctimas directas y víctimas indirectas", "Filosofía para niños en la nueva era", "Qué son las masculinidades y cómo se configuran", "Nuevas Masculinidades", "Masculinidades Disidentes", "Acciones para la prevención y atención de masculinidades violentas", "Integración y servicio público", "Adecuaciones para la atención a la población", "Programa para la incorporación efectiva de la Perspectiva de Género en la Atención de Primer Contacto de personas víctimas directas e indirectas de violencia", "Poner fin a las desigualdades", "Perspectiva de género", "Violencia de género, tipos y modalidades", "Habilidades para el contacto con personas víctimas", "Protocolos de atención con perspectivas de género a población vulnerable", "Cerebro, pantalla y emociones", asimismo dentro del programa de actualización para docentes se realizaron las siguientes conferencias: "La poesía en preescolar, más que un lenguaje", "Educar niños: una tarea compartida entre la familia y la escuela", "La educación, el mundo actual y sus desafíos", "La enseñanza y el aprendizaje del lenguaje en un contexto híbrido", "Diálogo sobre arte y educación", "Los retos de la Institución Escolar y su renovación desde un enfoque sistémico", "Aula invertida aplicada en el Arte", "Educación socioemocional", "Educación ambiental", "Escuelas inclusivas, características y desafíos compartidos", "La estética y las experiencias artísticas en preescolar".

Dentro de los eventos del Cuidado de la Salud, se impartieron las siguientes conferencias: "Estilos de vida saludables", "Prevención de adicciones", "Enfermedades cardiovasculares: primer lugar de muerte en México y en el mundo", "Poner fin al SIDA".

Derivado de la Pandemia asociada al virus SARS-COV-2 (COVID-19), y para dar cumplimiento a los Lineamientos Generales para el Regreso Seguro, Gradual y Ordenado del Personal del Servicio Público, se implementaron los

siguientes cursos línea “Consideraciones y medidas sanitarias para un regreso seguro en el servicio público” y “Consideraciones y Medidas Sanitarias para un regreso Seguro a clases en las escuelas de las Secretaría de Educación”, y en modalidad de conferencias se implementaron las siguientes: “El manejo de los miedos que despierta la pandemia”, “El duelo. Las pérdidas durante la pandemia”, “Ansiedad producida por la nueva realidad”, “Depresión durante la pandemia”, “¿Cómo tratar la ansiedad producida por la nueva realidad?”, “Comprensión de la depresión causada por la pandemia”, “El entendimiento del duelo: las pérdidas durante la pandemia”, “Herramientas básicas para la atención telefónica en la contención de la ansiedad y el miedo en la ciudadanía en tiempos de pandemia”, “Conflictos post pandemia”, “Cómo prevenir una enfermedad grave de COVID-19 en pandemia”, “Rehabilitación pulmonar para la recuperación post COVID-19”, “La salud del menor de cinco años y los eslabones en las infecciones respiratorias agudas”, “La nutrición como elemento clave para proteger la salud durante y después de la pandemia”, “Sensibilización y contexto: el reto del Estado de México ante COVID 19”, “Lineamientos técnicos de seguridad sanitaria en el entorno laboral”, “El manejo de las emociones en tiempos de pandemia”, “Poner fin a las pandemias”.

Del mismo modo, se llevó a cabo el Programa de Formación y Desarrollo en Línea, donde se impartieron en la modalidad a distancia, vía internet: “Planeación Estratégica”, “Negociación en el Marco de Actuación de los Servidores Públicos”, “Actuación Responsable en el Servicio Público”, “Alta Dirección Gubernamental”, “Administración de proyectos Públicos”, “PbR y SIED (Presupuesto basado en Resultados y Sistema Integral de Evaluación del Desempeño)”, “Comunicación Social e Institucional”, “Análisis y Diseño de Políticas Públicas”, “Innovación, Organización y Métodos”, “Gestión del Servicio”, “Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento”, “Sistemas de Organización y Control de la Información Digital”, y “Análisis y Solución de problemas”, “Comunicación Interpersonal”.

Asimismo, se impartió el “4º. Simposio Internacional de Cambio Climático del Estado de México “Los resultados, retos y acciones Post CPO 26”.

De la atención a todos los programas anteriores se obtuvieron los siguientes resultados:

Con relación a los resultados del indicador que mide los servidores públicos capacitados en cursos generales y específicos, para el periodo que se informa se programaron 24 mil 150 servidores públicos, contando con un registro de 26 mil 354 participantes lo que representa el 100.9 por ciento, con una variación de 9.1 por ciento con relación a lo programado.

Con relación a la meta vinculada con el indicador que mide la capacitación de servidores públicos “Capacitación en Línea” se programaron 3 mil 150 y se tuvo una participación de 3 mil 419 lo que representa el 100.9 por ciento, se tiene una variación positiva de 9.2 por ciento con relación a lo programado, el incremento es derivado de que en el Programa de Profesionalización en Línea para servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México se implementaron reuniones en línea masivas para diversas dependencias.

Con relación al estudio en el cual se mide el promedio de calificación de las variables evaluadas en materia de capacitación de los servidores públicos se programó en: Aplicabilidad de lo aprendido 85; Permanencia de lo aprendido 80; y Modificación positiva de la actitud 85 que en promedio representa 83.3 y los resultados obtenidos fueron los siguientes: Aplicabilidad de lo aprendido 83; Permanencia de lo aprendido 80 y Modificación positiva de la actitud 82, obteniendo un promedio de 81.7 lo que refleja un decremento de 1.4 con relación a lo programado.

IAPEM

Editar y Publicar Libros Referentes al Servicio Público. Durante el ejercicio 2021 se publicaron 3 libros que contribuyen al estudio y desarrollo de la administración pública. Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

1. Libro “Premio IAPEM a la Gestión Municipal” Obra editorial que presenta los proyectos que obtuvieron reconocimiento en el Premio IAPEM a la Gestión Municipal 2020, al público interesado en el desarrollo de la administración pública local; lo que representó el gran esfuerzo que realizan los servidores públicos municipales quienes, desde su trinchera, desarrollan, implementan, ejecutan y evalúan soluciones a la diversidad de problemas que enfrentan los municipios. En la resolución de los grandes retos para construcción de competencias municipales. Esta quinta edición del certamen representó la institucionalización del Premio al contar con una participación de 85 proyectos de 33 municipios diferentes, la más grande en la historia de sus ediciones. El Premio IAPEM a la Gestión Municipal se instituye como un premio gubernamental único en su tipo, que se promueve en nuestra entidad federativa.
2. Libro “Sistema Acusatorio Eficaz” Reforma Policial, Investigación del Delito y Principio Acusatorio, Tomo I Reforma Constitucional. Obra editorial que en su primer Tomo el autor realizó planteamientos que brinden solidez a las acciones de gobierno, resultado de la investigación y estudio que el autor ha realizado por más de dos décadas sobre los temas de seguridad, reforma policial y sistema de justicia penal; se nutrió además de experiencias respecto

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

de la aplicación de buenas prácticas en algunos municipios y entidades federativas del país que se iniciaron con la transformación de sus instituciones policiales, de sus atribuciones y de la interacción con las fiscalías, lo que impactó en el ámbito de todo ello en el marco de un modelo acusatorio de justicia penal con resultados alentadores.

3. Libro “Movilidad Urbana Sostenibilidad y Gobiernos Subnacionales”. La movilidad es asumida en tanto parte fundamental de los pilares Económico y Territorial, ya que se consideró, requisito indispensable para contribuir a elevar los ingresos de la población ocupada, así como mecanismo de desarrollo para consolidar a la entidad como centro logístico nacional; y, por otra parte, la movilidad es propuesta como la línea de acción que permitió invertir la lógica del desarrollo en los centros urbanos, dando prioridad a las formas de transporte sustentable, que sean más disfrutables, seguras y eficientes.

Editar y Publicar Revistas Referentes al Servicio Público. En el año 2021 se realizó la publicación de 3 revistas, mismas que fueron programadas. Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento.

- Revista 108 “Seguridad, Justicia y Paz”. En esta Revista se abordaron temas que buscan fortalecer nuestro sistema de seguridad y justicia en el país, es una publicación que invita a cambiar la visión bajo la cual abordamos la prevención del delito, con un enfoque multidisciplinario e interinstitucional. Para ello, el autor propone tres niveles de análisis:

El primario, sugiere el uso de políticas públicas de prevención, ante la aparición del problema y las situaciones de riesgo,

El secundario identifica a individuos o grupos sociales específicos en situación de alto riesgo delictivo para impulsar programas que ayudan a la reconstrucción del tejido social; y

El terciario, cuyo análisis y acciones se enfocan en la prevención de la reincidencia del delito y en la intervención en situaciones problemáticas paliando o evitando consecuencias negativas, impulsando el Modelo Homologado de Justicia Cívica.

- Revista 109 “La Mujer en la Administración Pública” En esta Revista se discuten algunas notas conceptuales sobre la transversalidad de la perspectiva de género en el ciclo de política pública. Se parte de su origen en las iniciativas para el desarrollo de las mujeres, donde se presentan las oportunidades y retos que implica su incorporación en los procesos estratégicos y programáticos del gobierno. Se analiza cómo, a partir de la organización internacional entre las diferentes instituciones gubernamentales, se construyeron marcos normativos con base en los derechos humanos de las mujeres. En ese sentido, México ha logrado implementar políticas públicas que se han replicado en los niveles estatales y municipales. La importancia de la coordinación entre las diferentes instituciones, dependencias y organizaciones de la sociedad civil depende del cumplimiento de los objetivos planteados en los planes de desarrollo, ya que la identificación de las diferencias de género permite favorecer a hombres y mujeres por igual.
- Revista 110 “La Reforma Laboral en el Estado de México” En esta Revista se expone la importancia de pasar de la postulación de candidatas a cargos de elección popular, de representación, de partido o en la administración pública, a la integración cabal, para lograr la paridad entre mujeres y hombres, contribuyendo a erradicar la violencia política en razón de género.

Organizar e Impartir Conferencias para Servidores Públicos. Se realizaron 5 conferencias, contando con la participación de reconocidos expertos.

1. “Gamificación: La importancia del juego para estimular el aprendizaje en clase”. Conferencia que destacó por estimular el interés de los estudiantes en la clase, adaptando técnicas de los juegos a las clases con objetivos específicos y componentes concretos, para obtener beneficios al incrementar la motivación, promover el ambiente seguro para aprender y el autoconocimiento sobre las capacidades que poseen; a partir de integrar elementos del juego en el que el conocimiento del alumno como apoyo esencial para determinar el rol del maestro en el aula y contar con los criterios suficientes para evaluar al alumno.
2. “Herramientas emocionales para un regreso a clases”. Conferencia que presentó a la comunidad docente del Estado de México la importancia que requieren las emociones de los niños y adolescentes que se reintegrarán a las actividades presenciales con la finalidad de ser un respaldo para acompañar y preservar la salud integral de los mismos.
3. “Planeación Estratégica para el Desarrollo Institucional” Conferencia que presentó los principales planteamientos de la planeación estratégica para que las instituciones puedan orientar sus procesos y se logre el desarrollo que se espera; para lo que es indispensable la participación de quienes integran las organizaciones.

4. “Comunicación efectiva y asertiva enfocada a resultados”. Conferencia que partió del concepto tradicional del modelo de comunicación para llegar a la reflexión de los vicios de la misma para exponer definiciones como escucha activa y comunicación asertiva a partir de la participación activa de quienes participan en dicho proceso; así como reflexionar en la responsabilidad de comunicarnos efectivamente para el logro de los objetivos planteados.
5. “Creencias limitantes-Pensamiento Consiente”. Conferencia que tuvo como objetivo reflexionar con participantes en los elementos que impactan los paradigmas aprendidos y los construidos. Además de presentar la importancia de reaprender para construir organizaciones, sociedades y comunidades incluyentes comprometidas y participativas.

Esta meta se cumplió al 100 por ciento al realizar las 5 conferencias programadas.

Organizar e Impartir Cursos de capacitación para Servidores Públicos. En el ejercicio 2021 se realizaron 4 cursos de capacitación dirigidos a Servidores Públicos. Meta alcanzada al 100 por ciento al realizar los 4 cursos programados en el ejercicio.

1. “Evaluación auténtica e integral del aprendizaje a distancia”. Curso que tuvo por objeto uno de los procesos educativos que deben cuidar más los maestros y que ha generado más dificultad a distancia en los tiempos de la pandemia, se refiere al proceso de evaluación. Por lo que es urgente acompañar a los profesores para; evitar centralizarse en el tema de las calificaciones de los contenidos curriculares, contar con estrategias y herramientas a distancia que les ayude a dar seguimiento a los aprendizajes de sus alumnos e integrar al proceso de evaluación la carpeta de evidencias, el seguimiento y la retroalimentación como los aspectos más importantes de la evaluación.
2. “Síndicos y regidores. Administración Pública Municipal”. Curso que tuvo por objeto presentar información actualizada que les permita a las autoridades municipales entrantes la correcta gestión y despacho de los asuntos encargados, con una visión con enfoque en los resultados, partiendo del estudio de casos para lograr un beneficio real en la calidad de vida del municipio y sus ciudadanos.
3. “Papel del Legislador en el Congreso Mexiquense”. Curso que tuvo por objeto proporcionar a los participantes información orientada al desarrollo de sus competencias políticas, administrativas y técnicas que les permitan gestionar adecuadamente los asuntos encargados a su función, con una visión integral orientada al resultado, impacto social, de largo plazo y de mejoramiento de la calidad de vida de la población.
4. “Curso-Taller para Generar Datos Estratégicos en Seguridad Pública Municipal”. Curso que tuvo como objetivo brindar al participante las herramientas generales para la determinación de su estrategia en el sector y las bases para la elaboración de datos estratégicos. La mejor manera de empezar algo es dejar de ello y empezar hacerlo. La esencia de los cursos-talleres no están en su elaboración sino en su ejecución.

Organizar e Impartir Seminarios de Capacitación para Servidores Públicos. Se impartieron 2 seminarios dirigidos a servidores públicos donde se analizaron temas relativos a:

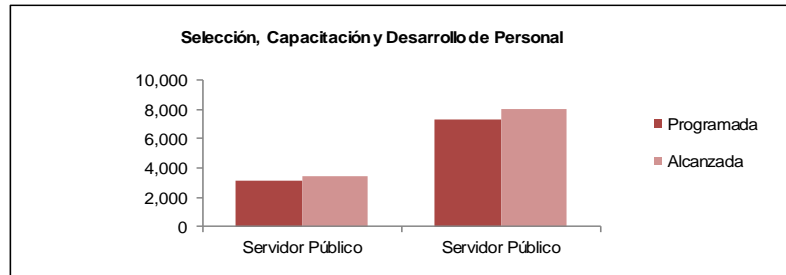
1. “Entrega-Recepción de la Administración Municipal” Se generó un espacio para compartir con las administraciones municipales salientes del Estado de México los aspectos relevantes para el cambio de administración y con ello preparar de manera anticipada las agendas de entrega y la información financiera; además del correcto uso de la Plataforma habilitada para este proceso; lo que incluye acompañamiento de parte de los involucrados.
2. “Creencias limitantes- Pensamiento consciente” Se generó un espacio para reflexionar con los participantes en los elementos que impactan los paradigmas aprendidos y los construidos. Además de presentar la importancia de reaprender para construir organizaciones, sociedades y comunidades incluyentes, comprometidas y participativas.

En esta meta se cumplió al 100 por ciento al realizar los 2 seminarios programados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060102	SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL				
	Editar y Publicar Libros Referentes al Servicio Público	Libro	3	3	0
	Editar y Publicar Revistas Referentes al Servicio Público	Revista	3	3	0
	Organizar e Impartir Conferencias para Servidores Públicos	Conferencia	5	5	0
	Organizar e Impartir Cursos de Capacitación para Servidores Públicos	Curso	4	4	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060102	SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL				
	Organizar e Impartir Seminarios de Capacitación para Servidores Públicos	Seminario	2	2	0
	Generar propuestas para la actualización de la normatividad en materia de profesionalización	Recomendación	1	1	0
	Servidores públicos participantes en el Programa de capacitación en línea	Servidor Público	3,150	3,419	269
	Servidores públicos participantes en programas de formación y desarrollo	Servidor Público	16,800	18,338	1,538
	Servidores públicos participantes en programas de formación y desarrollo específico	Servidor Público	7,350	8,016	666



010502060103 EVALUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La Unidad Estatal de Certificación de Confianza, órgano desconcentrado de la Secretaría de la Contraloría, que tiene por objeto aplicar los procedimientos de evaluación de confianza y expedir las Certificaciones de Confianza que correspondan, a las personas servidoras públicas de la Administración Pública Estatal, Municipal y Poderes del Estado de México, evaluando la confiabilidad en el ejercicio de su empleo, cargo, comisión función o actividad desempeñada, a través del procedimiento de evaluación de confianza las cuales deben regirse bajo los principios del servicio público.

De enero a diciembre de 2021, se realizaron 249 evaluaciones y se emitieron 199 Constancias a personas servidoras públicas que acreditaron el procedimiento y corresponden a las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal y Municipal siguientes:

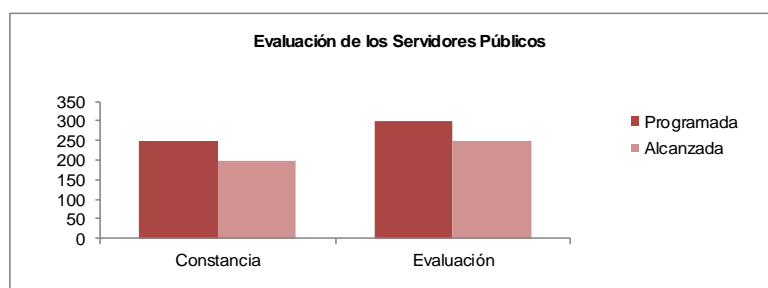
- a) Secretaría de la Contraloría
 - Unidad Estatal de Certificación de Confianza.
- b) Secretaría de Comunicaciones.
 - Junta de Caminos del Estado de México.
- c) Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.
 - Instituto de la Función Registral del Estado de México.
 - Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México (INVEA).
- d) Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra.
 - Comisión del Agua del Estado de México (CAEM).
- e) Secretaría del Medio Ambiente.
 - Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF).
- f) Secretaría de Movilidad.
- g) Secretaría del Campo.
 - Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE).
- h) Secretaría de Salud.
 - Instituto de Salud del Estado de México (ISEM).
- i) Ayuntamiento de Chimalhuacán.
- j) Ayuntamiento de Hueypanotla.
- k) Ayuntamiento de Ixtlahuaca.
- l) Ayuntamiento de Metepec.
- m) Ayuntamiento de Nicolás Romero.
- n) Ayuntamiento de Ocoyoacac.
- o) Ayuntamiento de Rayón.
- p) Ayuntamiento de Temoaya.
- q) Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz.
- r) Ayuntamiento de Tultepec.

s) Ayuntamiento de Zumpango.

Aunado a lo anterior, y con el objeto de dar cumplimiento a los artículos 12.72, 12.73 y 12.74 del Capítulo Noveno “Del Procedimiento de Evaluación de Confianza de los Responsables del Seguimiento de la Obra Pública” Del Código Administrativo del Estado de México, se firmaron convenios de colaboración con las siguientes instancias:

- a) Ayuntamiento de Almoloya de Juárez.
- b) Ayuntamiento de Coacalco.
- c) Ayuntamiento de Coyotepec.
- d) Ayuntamiento de Chapultepec.
- e) Ayuntamiento de Huehuetoca.
- f) Ayuntamiento de Isidro Fabela.
- g) Ayuntamiento de Jaltenco.
- h) Ayuntamiento de Naucalpan.
- i) Ayuntamiento de Ocoyoacac.
- j) Ayuntamiento de Polotitlán.
- k) Ayuntamiento de Rayón.
- l) Ayuntamiento de Santo Tomás de los Plátanos.
- m) Ayuntamiento de Temoaya.
- n) Ayuntamiento de Tenancingo.
- o) Ayuntamiento de Texcoco.
- p) Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz.
- q) Ayuntamiento de Toluca.
- r) Ayuntamiento de Tultepec.
- s) Ayuntamiento de Zumpango.
- t) Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atizapán de Zaragoza.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060103	EVALUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS				
	Emitir constancias de Confianza otorgadas a las personas servidoras públicas que acreditaron la evaluación	Constancia	250	199	-51
	Realizar Evaluaciones de Confianza a las personas servidoras públicas de la administración pública estatal y municipal, Organos Auxiliares y Poderes del Estado de México	Evaluación	300	249	-51



010502060201 ADQUISICIONES Y SERVICIOS SECRETARÍA DE FINANZAS

Con la entrada en vigor de la Ley y Reglamento de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y las nuevas Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Enajenaciones y Servicios de las dependencias, organismos auxiliares y tribunales administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México, se moderniza y simplifica los procesos relativos a la contratación pública de bienes y prestación de servicios, promoviendo así una mayor participación de la sociedad y la transparencia en estos procesos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el periodo que se reporta, se llevaron a cabo 155 actos adquisitivos, con un monto ejercido de 13 mil 780 millones de pesos, proporcionando de esta forma todos los servicios y materiales con calidad y oportunidad a las dependencias y organismos auxiliares solicitantes.

Se atendieron 5 mil 171 servicios generales, entre los cuales se incluye la dotación de combustible, lubricantes y aditivos, así como la prestación de los servicios de fotocopiado, impresión y digitalización; seguridad y vigilancia; aseo y limpieza de inmuebles; energía eléctrica y otros relativos a la realización de eventos oficiales y de orden social en los que participa el titular del Poder Ejecutivo Estatal; Para atender la función adquisitiva en materia Federal, se opera el sistema electrónico de Información Pública Gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios CompraNet, para realizar estas actividades con mayor eficiencia y eficacia.

Asimismo se realizaron durante el año 2021, 540 visitas a las instalaciones de las empresas para verificar su capacidad técnica, humana y financiera y 59 visitas técnicas para verificar la viabilidad y/o procedencia de la solicitud hecha de mantenimiento y/o remodelación.

Con el Programa de servicios de calidad a la ciudadanía, que comprende principalmente imagen, equipamiento e infraestructura tecnológica, se continuó con el mejoramiento de los centros de servicios administrativos y se brindó el apoyo para la operación y funcionamiento de estas instalaciones durante 252 días laborables; en lo que respecta al desarrollo del Programa de mantenimiento a bienes inmuebles del Poder Ejecutivo, se realizaron 450 acciones de este tipo, con esto se lograron conservar espacios dignos y funcionales para ofrecer una atención adecuada a los usuarios.

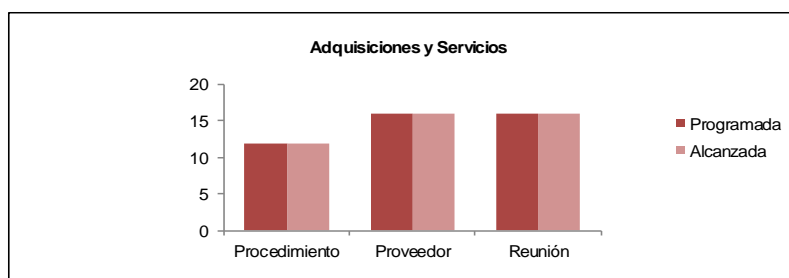
Por otra parte, se emitieron 136 dictámenes para rehabilitación y adaptación de oficinas utilizadas por la Administración Pública Estatal, con el fin de atender las necesidades de conservación de los inmuebles; también se llevaron a cabo 21 reuniones con los proveedores para la conciliación de las afectaciones que se realizarán y se atendieron 3 solicitudes de apoyo para la celebración de ceremonias oficiales y eventos de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo.

Finalmente se realizaron 12 procedimientos para la supervisión y uso adecuado de los materiales asignados, para la realización de actos, ceremonias y eventos especiales y 16 reuniones para conciliar con los prestadores de los servicios generales consolidados los pagos efectuados por los organismos auxiliares; así mismo se llevó a cabo la contratación de bienes y servicios por un importe de 13 mil 780 millones de pesos, de los cuales 10 mil 733 millones de pesos se realizaron mediante licitación pública, representando con esto el 77.9 por ciento del total de las adquisiciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060201	ADQUISICIONES Y SERVICIOS				
	Atender vía electrónica las solicitudes de los servicios generales	Solicitud	5,171	5,171	0
	Analizar la viabilidad de las solicitudes de servicios de apoyo logístico	Acción	3	3	0
	Realizar conciliaciones con los proveedores para las afectaciones presupuestales	Reunión	23	21	-2
	Atender las solicitudes para la celebración de ceremonias oficiales y eventos de las dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo	Acción	3	3	0
	Supervisar el uso adecuado de los materiales asignados, para la realización de actos, ceremonias y eventos especiales	Procedimiento	12	12	0
	Supervisar que los prestadores de servicios generales cumplan con los requisitos del contrato	Proveedor	16	16	0
	Conciliar con los prestadores de los servicios generales, consolidados los pagos efectuados por los organismos auxiliares	Reunión	16	16	0
	Manejo, procedimiento y análisis del Sistema de Gestión de Solicitudes de servicio (SIGES)	Sistema	4	4	0
	Realizar el mantenimiento a bienes inmuebles del Poder Ejecutivo	Acción	450	450	0
	Emitir dictámenes para la rehabilitación y adaptación de oficinas utilizadas por la administración pública estatal	Dictámen	136	136	0
	Analizar la información solicitada con respecto a la solicitud del dictamen técnico de procedencia y/o viabilidad para la conservación y adaptación de edificios	Procedimiento	120	136	16
	Verificar mediante la visita técnica la viabilidad y/o procedencia de la solicitud hecha de mantenimiento y/o remodelación	Acción	59	59	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060201	ADQUISICIONES Y SERVICIOS				
	Emitir la conclusión del dictamen técnico, mediante respuesta de autorización positiva o negativa	Acción	136	136	0
	Apoyar la operación y el funcionamiento de los Centros de Servicios Administrativos	Día	252	252	0
	Supervisar que los Centros de Servicios Administrativos Y Edificio de Plaza Toluca den cumplimiento a la Normatividad aplicable a la Imagen Institucional	Supervisión	96	96	0
	Adquirir bienes y contratar servicios	Millones de pesos	13,780	13,780	0
	Realizar visitas físicas a las instalaciones de las empresas para verificar su capacidad técnica, humana y financiera	Visita	540	540	0
	Celebrar actos adquisitivos	Procedimiento	155	155	0
	Realizar licitaciones públicas para la adquisición de bienes y servicios	Procedimiento	83	87	4

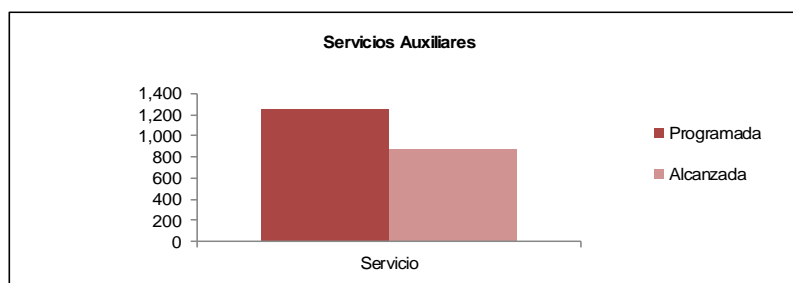


010502060203 SERVICIOS AUXILIARES SECRETARÍA DE FINANZAS

El equipo aéreo es una herramienta de trabajo indispensable para el apoyo a las actividades de la prevención del delito y el combate a la delincuencia, así como para la atención de situaciones de emergencia médica y para auxiliar a la población civil en caso de desastres naturales que se presentan en el territorio Estatal y entidades vecinas.

Debido a que las operaciones dependen de la demanda del servicio por parte de las dependencias, en el ejercicio que se informa se llevaron a cabo 871 asistencias de apoyo, entre las que destacan la participación de la Unidad de Rescate Aéreo en la realización de traslados aero médicos, transporte de víveres, medicamentos y evacuación de personas, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060203	SERVICIOS AUXILIARES				
	Operaciones de transportación aérea en apoyo a servicios de seguridad pública, tránsito vehicular, protección civil, emergencias médicas y traslados	Servicio	1,240	871	-369



010502060301 CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD SECRETARÍA DE FINANZAS

Llevar a cabo la administración del Patrimonio Estatal, a través del control del registro de bajas de mobiliario, vehículos y semovientes, así como la asignación, transferencia, reasignación y comodato a fin de optimizar los recursos del Estado, contemplando la política de contención del gasto no ha sido tarea fácil, sin embargo, para el año 2021, se realizaron

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

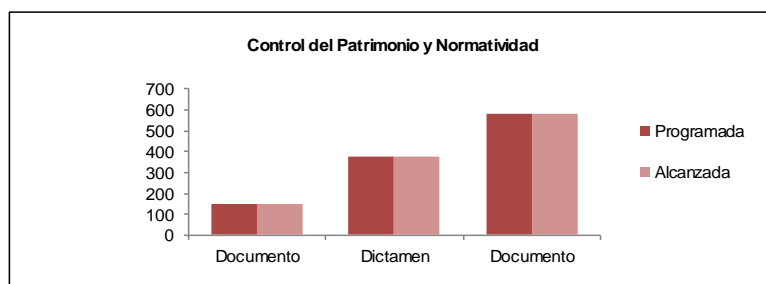
diversas actividades con el objeto de contribuir al cumplimiento del objetivo del programa presupuestario en mención al realizarse 60 documentos de actualización de los registros del inventario del patrimonio inmobiliario del Poder Ejecutivo; además, se llevaron a cabo 148 verificaciones físicas selectivas de los bienes muebles asignados a las dependencias y organismos auxiliares, a fin de corroborar las condiciones de uso, aprovechamiento y conservación del equipo y mobiliario.

Se llevaron a cabo 585 inspecciones físicas de los bienes muebles asignados a las unidades administrativas, con el fin de corroborar las condiciones de uso, aprovechamiento y conservación del equipo y mobiliario; asimismo durante el ejercicio 2021, fueron atendidas 379 solicitudes de dictamen para la adquisición, aprovechamiento y baja de bienes muebles; asimismo se integraron 125 expedientes para la regularización de los bienes inmuebles todo ello con el objetivo de tener un padrón actualizado de las condiciones en las que se encuentran los bienes muebles propiedad del Gobierno Estatal.

Asimismo durante el ejercicio que se informa se llevaron a cabo 6 contratos para incorporar áreas derivadas de la autorización de conjuntos urbanos y subdivisión de inmuebles; se realizaron 2 actualizaciones al marco jurídico en materia adquisitiva y de control patrimonial y se elaboró un instrumento jurídico y de defensa jurídica.

Para vigilar que la contratación de las fianzas de finalidad cumpla con la normatividad aplicable en la materia, se llevaron a cabo 12 acciones que contribuyeron directamente al cumplimiento de esta actividad, además se contrataron 9 pólizas de aseguramiento del Patrimonio del Poder Ejecutivo y las relativas a las servidoras y servidores públicos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060301	CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD				
	Actualizar los registros del inventario del patrimonio mobiliario del Poder Ejecutivo	Documento	60	60	0
	Verificar físicamente los bienes muebles e inmuebles asignados a las Dependencias y Organismos Auxiliares	Documento	148	148	0
	Elaborar dictámenes para la adquisición, aprovechamiento y baja de bienes, así como la contratación de los servicios	Dictamen	379	379	0
	Realizar la inspección física de bienes inmuebles	Documento	585	585	0
	Integrar expedientes para la regularización de bienes inmuebles	Expediente	125	125	0
	Incorporar áreas derivadas de la autorización de conjuntos urbanos y subdivisión de inmuebles	Contrato	7	6	-1
	Actualizar el marco jurídico en materia adquisitiva y de control patrimonial	Documento	2	2	0
	Elaborar instrumentos jurídicos y de defensa jurídica	Acción	1	1	0
	Supervisar las acciones tendientes a asegurar, conservar y salvaguardar el patrimonio del Poder Ejecutivo y las relativas a las servidoras y los servidores públicos	Acción	1	1	0
	Vigilar que la contratación de las fianzas de finalidad cumplan con la normatividad aplicable en la materia	Acción	12	12	0
	Contratar las pólizas de aseguramiento del Patrimonio del Poder Ejecutivo y las relativas a las servidoras y servidores públicos	Contrato	9	9	0
	Solicitar, documentar y dar seguimiento a las indemnizaciones por siniestros sufridos en el patrimonio, servidoras y servidores públicos asegurados	Acción	1	1	0

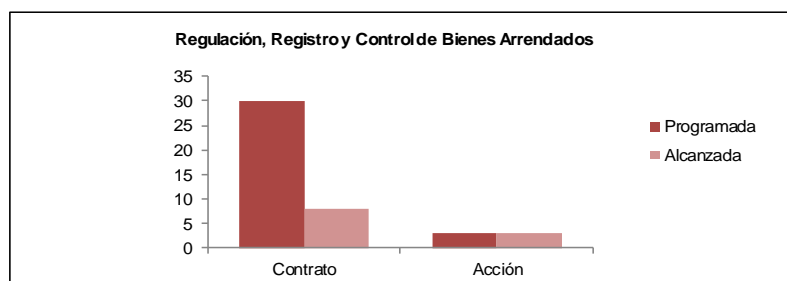


**010502060302 REGULACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE BIENES ARRENDADOS
SECRETARÍA DE FINANZAS**

El actual Departamento de Arrendamientos Mobiliarios, contribuye al seguimiento y gestiones administrativas relacionadas con la contratación de bienes muebles con las y los arrendadores y arrendatarios, en ese sentido, se encarga de solicitar, concentrar la documentación técnica y financiera y participar en las entregas y recepciones de los bienes muebles arrendados derivados de 3 Contratos Administrativos de Prestación de Servicios y Convenios Modificatorios, relativos a la renta de automóviles, autobuses y camiones; renta de vehículos blindados y/o de seguridad y renta de vehículos de rescate ambulancias.

El departamento de Arrendamientos Inmobiliarios, continúa instrumentando los mecanismos, instrumentos y acciones relacionadas con el arrendamiento de bienes inmuebles, mediante la integración de la documentación y elaboración de los instrumentos jurídicos respectivos, por ello en el ejercicio que se informa se lograron 246 contratos de arrendamiento en calidad de arrendatario y 8 contratos de arrendamiento en calidad de arrendador.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060302	REGULACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE BIENES ARRENDADOS				
	Substanciar el proceso de renovación de los contratos de arrendamiento de inmuebles que tiene celebrados el Gobierno del Estado de México en calidad de arrendatario	Contrato	246	246	0
	Substanciar el proceso de renovación de los contratos de arrendamiento de inmuebles que tiene celebrados el Gobierno del Estado de México en calidad de arrendador	Contrato	30	8	-22
	Administrar y dar seguimiento a los contratos de arrendamiento mobiliario	Acción	3	3	0



**010502060401 SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

El desarrollo administrativo demanda permanentemente, la necesidad de modernizar las instituciones públicas para transformar la Administración Pública Estatal en un ente dinámico con mayor capacidad de respuesta a la exigencia ciudadana, mediante la optimización y automatización de procesos de trámites y servicios sustantivos de mayor impacto a la población, así como al impulso de acciones de la desregulación, a fin de contribuir en la construcción de un Gobierno Estatal orientado a resultados.

En este contexto y como parte de las acciones de mejora de la Administración Pública Estatal, se llevó a cabo la integración y revisión de 50 casos de éxito, implementados por las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, 35 de las cuales fueron evaluados y calificados como mejores prácticas de innovación gubernamental, mismas que forman parte del Catálogo de Mejores Prácticas.

Asimismo, para identificar y conocer prácticas destacadas de otras instituciones, así como analizar las fortalezas que pueden representar puntos de mejora para los procesos de la Administración Pública Estatal, se realizaron cuatro estudios comparativos.

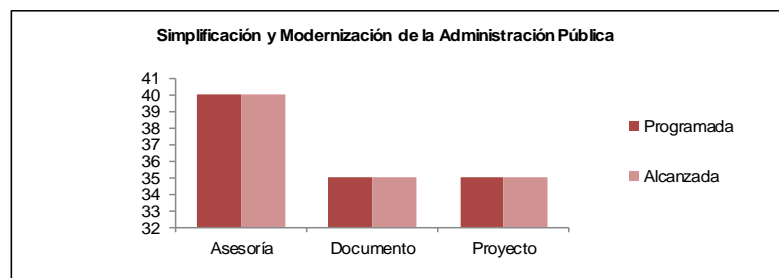
A fin de facilitar información con mayor detalle y claridad, sobre los servicios que proporciona la Dirección General de Innovación, se elaboraron y actualizaron cuatro guías técnicas, lo cual permite a las dependencias y organismos auxiliares disponer de herramientas de trabajo para la documentación de sus procesos de trabajo, manuales administrativos y reglamentos interiores, entre otros.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En relación con las acciones de mejora realizadas a los procesos de trabajo e impulso a proyectos de desarrollo institucional, se mantiene la estrategia de trabajo orientada a la política de mejora regulatoria de la Entidad, para lo cual se implementó y dio seguimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas 2021, mismo que se conformó por 17 proyectos y 19 acciones, lográndose una eficiencia del 95.8 por ciento.

Finalmente el indicador Porcentaje de disponibilidad de canales de comunicación y vinculación con la población en el periodo que se reporta se mantuvo sin variación con respecto a lo alcanzado en el trimestre del año inmediato anterior, toda vez que continúan vigentes los 4 canales de comunicación y vinculación con la población.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060401	SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Asesorar técnicamente a dependencias y organismos auxiliares en materia de comunicación formal y mejores prácticas	Asesoría	40	40	0
	Elaborar materiales gráficos y/o audiovisuales en materia de desarrollo institucional	Documento	35	35	0
	Elaborar o actualizar guías técnicas para apoyar la instrumentación de acciones de mejoramiento administrativo	Documento	4	4	0
	Instrumentar y dar seguimiento a programas institucionales para la modernización, calidad y mejora regulatoria gubernamental	Programa	1	1	0
	Investigar y evaluar mejores prácticas de innovación gubernamental y conformar el catálogo de mejores prácticas de la Administración Pública Estatal	Proyecto	35	35	0
	Realizar estudios comparativos a procesos, trámites y servicios de la Administración Pública Estatal	Estudio	4	4	0
	Realizar y producir material gráfico y ensamblado de portafolios de carácter institucional	Documento	300	300	0



010502060402 DESARROLLO INSTITUCIONAL SECRETARÍA DE FINANZAS

Con la finalidad de proveer a la Administración Pública Estatal de modelos organizacionales más eficientes, se formularon y dictaminaron 52 estudios de estructuración y reestructuración orgánica de dependencias y organismos auxiliares, destacando áreas sustantivas de los sectores Educación y Seguridad.

Como resultado de la dinámica de los cambios organizacionales en la Administración Pública, la actualización de los ordenamientos jurídicos y administrativos que regulan la organización y funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal se convierte en una constante, por lo que con el propósito de formalizar las estructuras de organización autorizadas, precisar atribuciones y competencias, evitar duplicidad funcional y transparentar la función pública, así como armonizar el marco jurídico, se revisaron y actualizaron 54 reglamentos interiores y dictaminaron 50 manuales de organización, lo que ha permitido mantener vigentes los ordenamientos que regulan el funcionamiento de la Administración Pública Estatal.

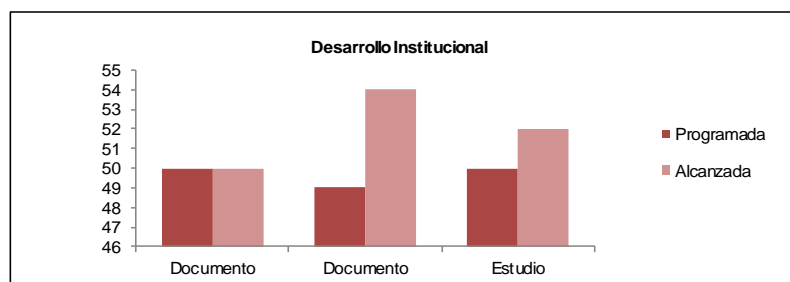
Por otra parte, en el marco de las acciones de Mejora Regulatoria y simplificación administrativa tendientes a disminuir requisitos y trámites, fomentar mejores prácticas administrativas, lograr la estandarización y calidad en el servicio público, así como aprovechar la tecnología disponible, se revisaron, actualizaron y documentaron mil 119 procedimientos administrativos sobre diversos trámites y servicios de atención al público, favoreciendo con ello la agilización de la gestión interna, además de mantener estándares en la documentación de los mismos.

Asimismo, como parte de las estrategias encaminadas a mejorar la prestación de los trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía, se llevó a cabo el análisis y rediseño de 5 procesos de trabajo sustantivos, con lo cual se busca una mejora en la atención que se brinda a la población, con el uso de las tecnologías de la información y comunicación, el de profesionalización del personal del servicio público, a través de actividades académicas, la asesoría sobre venta de boletos del programa Cine Club de la Dirección General de Personal, los beneficios en optimización de tiempos en Consulta tu registro Estatal de Contribuyentes (REC) y aclaración de pago del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y derechos de control vehicular de la Dirección General de Recaudación y los trámites de la Dirección General de Regulación; Revalidación del permiso de apertura, instalación y funcionamiento de casa de empeño, y Renovación de la constancia de valuadores para comercializadora de compra y/o venta de oro y/o plata.

En esta misma línea, y en el marco del Programa de Simplificación de Trámites y Servicios de la Administración Pública Estatal, continúan los trabajos que la Secretaría de Finanzas establecido como estrategia para dar atención a este proyecto Gubernamental, mediante la implementación del Programa de Optimización y Automatización de Trámites y Servicios, que tiene por objeto revisar, analizar y diagnosticar los trámites y servicios inscritos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), a fin de intensificar acciones para incorporar y maximizar el uso de las tecnologías de la información, atendiendo las nuevas condiciones laborales, derivadas de las medidas de distanciamiento para evitar la propagación de la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19). En este sentido, concluyó el análisis y diagnóstico de los 138 trámites y servicios de la Secretaría de Finanzas.

De igual forma, se otorgaron 402 asesorías en materia de desarrollo institucional a dependencias y organismos auxiliares, lo que contribuye a mejorar los esquemas de atención ciudadana y a disponer de los instrumentos administrativos y legales actualizados para el desarrollo del quehacer público. Asimismo, se capacitó al personal del servicio público sobre cómo elaborar o actualizar reglamentos interiores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060402	DESARROLLO INSTITUCIONAL				
	Asesorar técnicamente en materia de desarrollo institucional	Asesoría	400	402	2
	Capacitar técnicamente a personal del servicio público en la elaboración de reglamentos interiores	Evento	1	1	0
	Dictaminar y elaborar manuales generales de organización de las dependencias y organismos auxiliares	Documento	50	50	0
	Dictaminar y, en su caso, elaborar reglamentos interiores de las dependencias y organismos auxiliares	Documento	49	54	5
	Formular y dictaminar las propuestas de estructuración y reestructuración de dependencias y organismos auxiliares	Estudio	50	52	2
	Rediseñar y simplificar procesos	Proceso	5	5	0
Revisar y documentar los procedimientos de trabajo para la prestación de trámites y servicios	Procedimiento	1,200	1,119	-81	



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

La mejora continua es parte del proceso que se lleva a cabo al interior de la Secretaría de Desarrollo Social, es de suma importancia para la Unidad de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información, mantener actualizados los documentos base de cada una de las unidades administrativas, derivado de ello, se mantienen de manera permanente las revisiones y actualizaciones de manuales de procedimientos, a través de capacitaciones y reuniones en el año que se reporta.

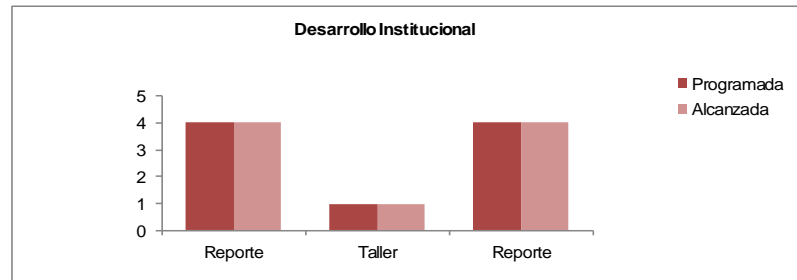
Durante el periodo que se informa, se realizaron 65 reuniones con personal para la revisión y adecuación de sus manuales específicos así como un taller de manera virtual, que permitió realizar la transferencia de conocimiento para

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

los servidores públicos que se encuentran desarrollando o actualizando los manuales de procedimientos de las diferentes unidades administrativas, que son el pilar fundamental para que las diferentes áreas que integran la Dependencia, realicen de manera eficiente y oportuna sus funciones.

Cabe mencionar que se llevaron a cabo 4 reportes, relativos a temas de mejora regulatoria y 4 reportes de certificación de confianza del personal que participa en licitaciones públicas de la Dependencia, a fin coadyuvar a erradicar la corrupción y colaborar a fortalecer las instituciones gubernamentales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060402	DESARROLLO INSTITUCIONAL				
	Realizar reuniones virtuales y/o presenciales con las unidades administrativas con la finalidad de dar seguimiento a la actualización de Manuales de Procedimientos y de Operación	Reunión	65	65	0
	Coordinar con las unidades administrativas y organismos sectorizados los procesos de certificación de confianza y generar un reporte	Reporte	4	4	0
	Realizar talleres virtuales y/o presenciales dirigidos a servidores públicos enfocados a la elaboración de Manuales de Procedimientos	Taller	1	1	0
	Generar los reportes de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria, así como el Programa Anual de Trabajo	Reporte	4	4	0



010502060403 GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS SECRETARÍA DE FINANZAS

La modernización de los archivos administrativos, a través de nuevos esquemas de organización y el uso de las tecnologías de la información y comunicación para la difusión de la información documental y su normatividad, sirven como base para la correcta toma de decisiones y, ante las medidas de distanciamiento para evitar contraer la enfermedad ocasionada por el virus SARs-CoV2 (COVID-19), una adecuada prestación de servicios a las dependencias estatales y municipales, así como a la ciudadanía.

En este sentido, como parte de las acciones encaminadas a la preservación del patrimonio documental del Gobierno del Estado de México y a la optimización de espacios destinados al resguardo de acervos, se desconcentraron 377 archivos de trámite concluido, se depuraron 27 millones 467 mil 688 documentos de los archivos oficiales y se capacitaron a 17 mil 959 servidoras y servidores públicos de dependencias y organismos auxiliares de los Poderes del Estado y, en su caso, municipios de la Entidad, en materia de administración de documentos.

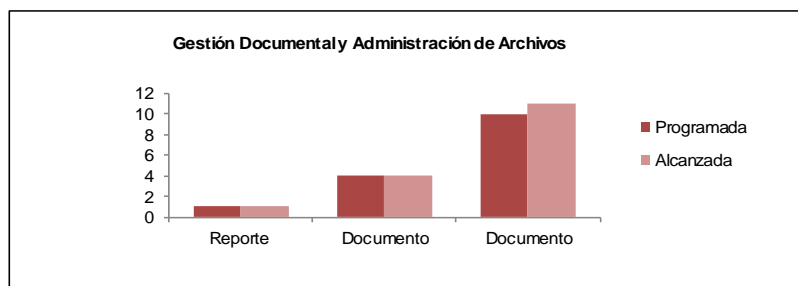
Asimismo, se recibieron en el Archivo General del Poder Ejecutivo 10 millones 508 mil 726 documentos y se llevó a cabo, en línea, la reunión normativa y técnica con la participación de mil 525 unidades documentales. Por otra parte, se proporcionaron 21 mil 280 servicios de información y distribución de la correspondencia oficial de las dependencias y organismos auxiliares, así como de la ciudadanía.

Con el propósito de que las unidades documentales de los Tres Poderes del Estado y de los municipios cuenten con un mayor soporte técnico para atender los procesos de control y organización documental, se elaboraron y/o actualizaron 11 documentos técnicos en materia de administración de documentos, entre ellos el Modelo de Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario para los sujetos Obligados del Ejecutivo Estatal.

Cabe destacar, que el marco jurídico de la administración de documentos y, por ende, de la función archivística en la Entidad, se fortaleció con la expedición de la nueva Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, con lo que el Estado de México se coloca a la vanguardia en la materia, al ser uno de los primeros en armonizar su marco regulatorio con la Ley General de Archivos Federal, garantizando con ello el resguardo del patrimonio documental y el derecho de petición y acceso a la información pública por parte de la ciudadanía.

Asimismo, se diseñó una aplicación en línea para generar y mantener actualizado el Registro Estatal de Archivos, a fin de asegurar la adecuada administración de los documentos y una organización estructurada de los expedientes de las unidades documentales.

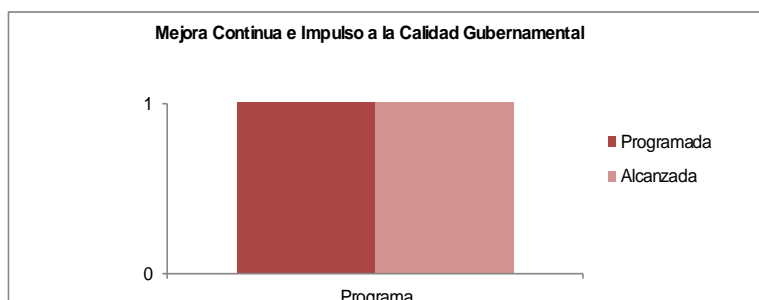
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060403	GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS				
	Actualizar el Registro Estatal de Archivos	Reporte	1	1	0
	Capacitar y asesorar a servidores públicos documentalistas	Servido Público	16,007	17,959	1,952
	Coordinar normativa y técnicamente a las unidades documentales	Unidad	1,500	1,525	25
	Depurar la documentación concentrada en los archivos del Poder Ejecutivo	Documento	27,000,000	27,467,688	467,688
	Desconcentrar los archivos de trámite concluidos de las dependencias	Archivo	375	377	2
	Elaborar diagnósticos integrales de archivos	Documento	4	4	0
	Elaborar y actualizar documentos técnicos en materia de administración de documentos	Documento	10	11	1
	Proporcionar servicios de información al público y distribuir la correspondencia oficial	Servicio	22,550	21,280	-1,270
	Recibir documentos en el Archivo General del Poder Ejecutivo	Documento	10,500,000	10,508,726	8,726



010502060404 MEJORA CONTINUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

En el proyecto de mejora continua e impulso a la calidad gubernamental, se trabajó en la implementación y mantenimiento de los sistemas de gestión de la calidad de los procesos reales en el marco de mejora continua, para mejorar la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía y a la organización Gubernamental.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060404	MEJORA CONTINUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Participar en el programa institucional referente a las acciones para elevar la calidad de los servicios que proporciona el Gobierno Estatal	Programa	1	1	0



SERETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

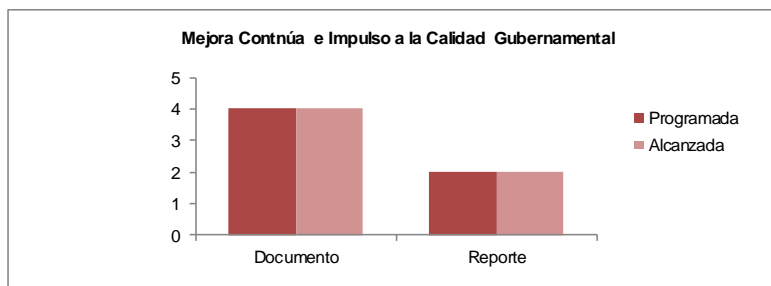
La Administración Pública presenta retos importantes, como lo es, la presentación eficaz y eficiente de trámites y servicios ofrecidos por los diferentes sectores de Gobierno que impactan directamente en el desarrollo económico de la sociedad y en la competitividad a nivel global; es así que, la mejora regulatoria, como política pública, promueve la optimización de los procesos relacionados con los trámites y servicios ofrecidos por el Gobierno, y sobre todo la revisión continua al marco regulatorio con el objetivo de que el Estado de México contribuya a la adaptación de los cambios socioeconómicos para mantener un alto nivel competitivo en beneficio de la sociedad.

Al interior de este sector, se aplican procesos de modernización y reformas en el apartado público a fin de ser más eficientes y consolidar un gobierno que ponga en el centro del quehacer Gubernamental la satisfacción de los servicios prestados a la sociedad Mexiquense.

La SEDUO comprometida con la mejora continua en los trámites y servicios que lleva a cabo, al término del ejercicio 2021, realizó 4 acciones para elaborar y dar seguimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria, el cual estuvo encaminado en la modernización tecnológica y la incorporación de conceptos de innovación y calidad en las tareas de Gobierno; todo ello, en busca de una operación más eficiente, el incremento en la satisfacción de los usuarios por los servicios que reciben y el incremento de la productividad del sector en la economía del Estado de México y Municipios.

Asimismo, se realizaron 2 acciones para la revisión y actualización de trámites y servicios buscando identificar áreas de oportunidad que al ser solventadas permitieron tener una mayor simplificación administrativa con actividades de acompañamiento y asesoría a las unidades administrativas involucradas, con el objeto de que el Estado de México se posicionara como un aliado para la creación y diversificación del desarrollo económico.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060404	MEJORA CONTÍNUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Coordinar la elaboración y seguimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria, a fin de disminuir los requisitos y tiempo de resolución de los Trámites y Servicios	Documento	4	4	0
	Revisar y en su caso, actualizar los Trámites y Servicios (RETyS) de la Dependencia, conforme a la normatividad aplicable	Reporte	2	2	0



SECRETARÍA DE FINANZAS

Los Sistemas de Gestión en la Administración Pública Estatal son considerados una herramienta que contribuye a la mejora continua de la acción del Gobierno y al establecimiento de modelos o protocolos de atención ciudadana.

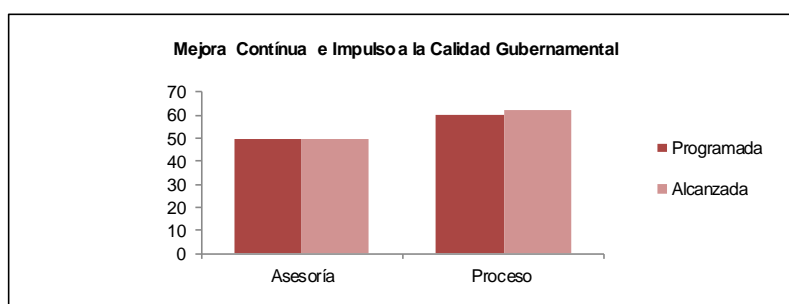
Para ello, durante el año 2021 se realizó la implantación de tres Sistemas de Gestión de la Calidad y se logró la certificación y recertificación de 62 procesos bajo la norma ISO 9001:2015, lo cual ha permitido a las oficinas Gubernamentales contar con procesos documentados y estandarizados. Con esta acción, actualmente se tienen certificados 185 procesos de 119 unidades administrativas en sistemas de gestión de la calidad bajo la Norma ISO 9001, así como cuatro certificados de una unidad administrativa, con la Norma ISO 37001 del Sistema de Gestión Antisoborno.

Para atender los requerimientos de información y orientación relativos al desarrollo, mantenimiento e implantación de Sistemas de Gestión de la Calidad, se brindaron 50 asesorías en materia de calidad y normalización y se capacitó a 997 servidoras y servidores públicos de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, con lo cual se han facilitado herramientas para atender la certificación y recertificación de los procesos que actualmente forman parte de un Sistema de Gestión de la Calidad. Asimismo, se realizaron cuatro auditorías internas a sistemas de gestión.

Por otra parte, cabe señalar que en cumplimiento a las disposiciones establecidas por las autoridades sanitarias del Gobierno del Estado de México y, en particular, a la Circular emitida por la Dirección General de Personal, en las que se

tiene prevista la contención de actividades de personas servidoras públicas por temas de salud para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), se reprogramó la aplicación de cuestionarios para conocer la percepción ciudadana de trámites y servicios gubernamentales en los Centros de Servicios Administrativos, a través de la realización de entrevistas y atención personalizada con la población usuaria.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060404	MEJORA CONTINUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Asesorar técnicamente en materia de normalización para sistemas de gestión	Asesoría	50	50	0
	Capacitar a servidores públicos en materia de sistemas de gestión	Servidor público	1,007	997	-10
	Certificar y recertificar procesos	Proceso	60	62	2
	Implementar sistemas de gestión	Sistema	3	3	0
	Realizar auditorías internas o atender auditorías de sistemas de gestión	Sistema	4	4	0



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

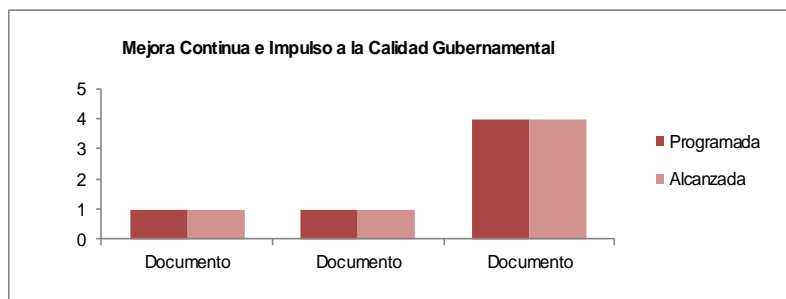
La Secretaría de Movilidad redoblo esfuerzos para homologar y estandarizar la información necesaria requerida por la población para la ejecución de los trámites y servicios, a fin de que los usuarios puedan acceder de forma fácil, sencilla y a través de internet.

El trabajo de la Dependencia se orientó a nuevos diseños de servicios digitales en especial de licencias de conducir apoyando en la tramitología de población en términos de eficiencia y facilidad, por lo que la transformación gubernamental es un hecho en la relación Gobierno y ciudadanos a través de la vía digital.

En este mismo esfuerzo se realizó y dio seguimiento al programa de mejora regulatoria de la dependencia, con lo que se fortaleció una mejor gestión pública y una cultura abierta y de buen trato a la ciudadanía.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060404	MEJORA CONTINUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Autorizar e implementar el desarrollo del programa de Mejora Regulatoria para agilizar, evaluar y eficientar los tramites y servicios que oferta el sector	Documento	1	1	0
	Coordinar la actualización de trámites y servicio del RETYS, correspondientes a la secretaria de Comunicaciones	Documento	1	1	0
	Dar seguimiento y evaluar el programa anual de mejora regulatoria, que mejore la calidad de la administración pública y simplificación de trámites y servicios	Documento	4	4	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

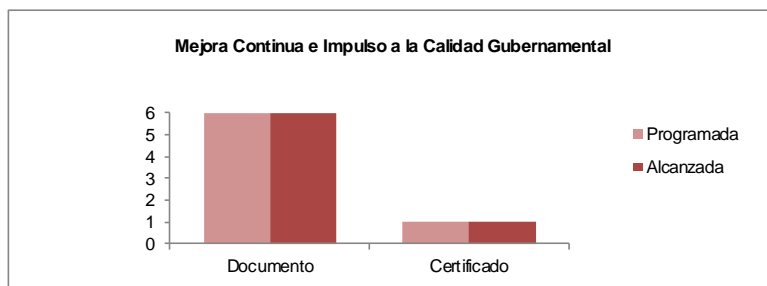


SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La Secretaría del Medio Ambiente obtuvo la re-certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025 SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación, la cual previene y, en su caso, atiende los actos de discriminación en cualquiera de las formas que atenten contra las servidoras y los servidores públicos que laboran en esta Secretaría, garantizando la igualdad de oportunidades.

Con objeto de mejorar la operación de los procesos y procedimientos de trabajo de las unidades administrativas, que se traducen en la mejora continua de los trámites y/o servicios, se llevaron a cabo acciones en materia de desarrollo institucional. En este sentido, se desarrollaron proyectos en materia de gestión administrativa en las áreas de la Dependencia, que coadyuvan a la ejecución eficiente de sus funciones, así como a la integración y actualización de los manuales de procedimientos de la Secretaría del Medio Ambiente, para modernizar y brindar transparencia a los métodos y procesos de trabajo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060404	MEJORA CONTINUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Coordinar la elaboración, actualización y publicación de los manuales administrativos de la Secretaría	Documento	6	6	0
	Gestionar la revalidación de la Certificación en la Norma Mexicana en Igualdad laboral y no Discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015) con la Implementación de tecnologías	Certificado	1	1	0

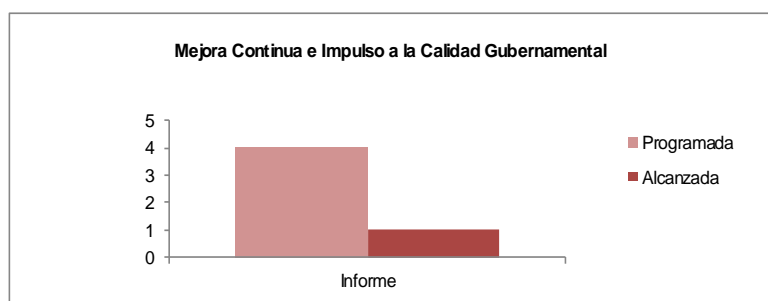


FGJ

Análisis y seguimiento al sistema de gestión para la integración de las carpetas de investigación, para el mejoramiento continuo de la información estadística en materia de procuración de justicia. Para el mejoramiento de la calidad de los servicios que la Fiscalía General de Justicia del Estado de México presta a la ciudadanía, en el periodo que se informa se inició nuevamente el rediseño del sistema automatizado para la recepción e integración de denuncias, mismo que se transformó en Sistema Informático de Gestión Institucional (SIGI), con lo que se fomenta la cultura para el mejoramiento de la gestión gubernamental para la atención de la ciudadanía.

En este sentido, se elaboró 1 informes de análisis y seguimiento al sistema de gestión para la integración de las carpetas de investigación, la actualización y mejora continua y con ello incrementar la calidad de la información que se extrae y con la que se integra la estadística en materia de procuración de justicia, con el cual se mejora el proceso sustantivo de la Fiscalía en el marco de la prestación del servicio de calidad y calidez, así como, de la mejora continua, logrando alcanzar el 25.0 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060404	MEJORA CONTINUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL Análisis y seguimiento al sistema de gestión para la integración de las carpetas de investigación, para el mejoramiento continuo de la información estadística en materia de procuración de justicia	Informe	4	1	-3



010701010101 OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO SECRETARÍA DE SEGURIDAD

La Secretaría de Seguridad por medio de la Subsecretaría de Policía Estatal, diseñó estrategias de prevención y operativas para disuadir y combatir actos delictivos de alto y mediano impacto del fuero común y federal, identificando las zonas de mayor incidencia, que se dieron a conocer en el Grupo de Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz en el Estado de México, a través de 16 informes, así mismo, se asistió a 49 reuniones y 238 mesas regionales de seguridad en las que se establecieron mecanismos de intercambio de datos que sirvieron como base para la toma de decisiones en la materia.

Para fortalecer y consolidar las actividades de las Direcciones Generales de Seguridad Pública y Tránsito, Combate al Robo de Vehículos y Transporte y la Coordinación de Grupos Tácticos, se realizaron 36 sesiones de evaluación de resultados y análisis de la productividad policial y se llevaron a cabo 12 supervisiones en las regiones operativas en las que está dividida la Entidad.

En este sentido, se integraron en 16 informes sobre las acciones táctico-operativas de disuasión, reacción y restablecimiento del orden público en instalaciones, eventos, comunidades, regiones, zonas y rutas en las que se desplegaron elementos policiales.

Además, se atendieron 116 reuniones con representantes de organizaciones, empresas y de la población, en las que se dieron a conocer la problemática que se presenta en la materia, así como las estrategias de seguridad implementadas.

En el rubro de capacitación, mil 200 elementos obtuvieron la certificación otorgada por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) en la Evaluación de Destreza en el Manejo de Armamento para el personal inscrito en la Licencia Oficial Colectiva (LOC) No. 139, además, se coordinaron 216 cursos orientados a eficientizar la actuación policial, sobresaliendo el adiestramiento integral del agrupamiento femenino con equipo antimotín.

Es de destacar que, en el mes de diciembre la Comisión de Acreditación para las Agencias de Aplicación de la Ley, Inc (CALEA®) otorgó la acreditación a la Subsecretaría de Policía Estatal, por demostrar que el personal operativo cuenta con los conocimientos suficientes para desarrollar eficaz y eficientemente sus funciones, en base en estándares internacionales.

Con la finalidad de ampliar la cobertura operativa en la Entidad, la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito ejecutó un millón 183 mil 2 acciones operativas, de las cuales 134 mil 830 dispositivos de seguridad para prevenir y disuadir la comisión de delitos en lugares donde se concentra un mayor número de personas, así como 462 mil 896 en puntos de alta vulnerabilidad delictiva como mercados, terminales, paraderos de autobuses y taxis, cajeros automáticos y centros educativos, entre otros.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En coordinación con autoridades de los gobiernos federal, estatal y municipal, así como la Guardia Nacional, Ejército Mexicano y la Secretaría de la Marina se llevaron a cabo 102 mil 901 operativos conjuntos a fin de combatir la delincuencia organizada, así como 141 mil 298 de vigilancia en autopistas y carreteras y 3 mil 689 en apoyo a la población turista y migrante que transitó por el territorio mexicano.

También se ejecutaron 143 mil 595 en centros escolares de todos los niveles educativos para prevenir la comisión de actos delictivos y regular el tránsito.

Por otra parte, se fortaleció la coordinación interinstitucional a través de 9 mil 912 dispositivos y 473 jornadas en las que se realizaron trabajos de limpieza en distintas colonias, servicios de peluquería gratuita a la ciudadanía, traslado de enfermos, tanques de oxígeno y medicamentos, así como la entrega de paquetes con cubrebocas, alcohol y guantes a través de la Unidad de Servicios Médicos de esta Dependencia.

En materia de protección al ambiente, en coordinación con autoridades competentes, se efectuaron mil 165 operativos para combatir la tala clandestina en los bosques de la Entidad.

Estas acciones emprendidas por la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito permitieron detener a 52 mil 839 personas y asegurar 13 mil 363 vehículos, 3 mil 39 cartuchos, 766 armas de fuego y 9 mil 566 punzocortantes, se decomisaron 343.7 kilogramos de marihuana, 12.3 de cocaína, 6 de cristal, mil 567 pastillas psicotrópicas y 26 mil 60 litros de hidrocarburo.

La seguridad en el transporte público es una de las principales demandas de los mexicanos, por lo que la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte revisó 201 mil 353 autobuses o camiones, 91 mil 865 microbuses, 664 mil 563 peseros, 25 mil 387 taxis y se inspeccionaron 9 millones 996 mil 366 personas, derivado de estas acciones, se detuvieron a 561 presuntos implicados con actos constitutivos de delitos, quienes fueron presentados ante las autoridades correspondientes.

Así mismo, se implementaron 72 mil 2 dispositivos de seguridad en los que se recuperaron 7 mil 953 vehículos con reporte vigente de robo o relacionados con alguna orden judicial, de los cuales 5 mil 808 fueron particulares y 2 mil 145 de carga; resultado de ello, se presentaron ante el Ministerio Público (MP) 2 mil 378 personas, se recuperó mercancía con un valor superior a los 55 millones 300 mil pesos y se aseguraron y resguardaron 241 predios utilizados para desmantelar unidades vehiculares y/o almacenar mercancía sustraída a transportistas.

El uso de motocicletas y motonetas facilitó la movilidad de la población en la Entidad, sin embargo, este medio de transporte también se utilizó para cometer delitos, por ello se continuó con la implementación del Operativo Pegaso, en el que se revisaron 111 mil 518 de estas unidades para verificar que contaran con la documentación que establece la normatividad y que no estuvieran relacionadas con algún ilícito.

De igual forma, se celebraron 153 reuniones de trabajo con representantes de empresas transportistas, se emitieron 185 mapas temáticos en los que se identificaron las zonas de mayor incidencia delictiva, se realizó de manera constante el monitoreo a las redes sociales y se dio seguimiento a los casos de alto impacto, lo que permitió la integración de 825 expedientes y mil 245 documentos útiles para la adecuada toma de decisiones en el combate al robo de vehículos y transporte.

Con las acciones antes descritas, se redujo la incidencia delictiva de robo de vehículos, toda vez que conforme a datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública la cifra pasó de 47 mil 498 vehículos en 2019 a 35 mil 909 en 2021, lo que representó una disminución del 23.8 por ciento.

La Coordinación de Grupos Tácticos, a través de la Fuerza Especial de Seguridad llevó a cabo 24 mil 888 operativos de despliegue táctico, para garantizar la integridad física de las personas en situaciones de emergencia o alto riesgo en los municipios de Amecameca, Acolman, Axapusco, Coacalco, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Lerma, Naucalpan, Tlalnepantla, Toluca, Tultitlán, Valle de Chalco, Metepec, San Mateo Atenco y Zinacantepec.

Resultado de lo anterior, se realizaron 8 mil 873 puestas a disposición ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México por los delitos de robo con violencia en sus diferentes modalidades, contra la salud, vehículos relacionados a un ilícito, lesiones, portación de arma, extorsión, entre otros.

Además, se aseguraron 172 vehículos, 102 armas de fuego, mil 94 punzocortantes y se decomisaron 179 kilogramos de marihuana, 3 kilogramos de metanfetaminas, 2 kilogramos de cocaína y 681 gramos de anfetaminas, así como mil 320 litros de hidrocarburos, 139 mil 360 pesos de dinero en efectivo y 7 mil 539 artículos diversos.

También se otorgaron apoyos a través de la Unidad Canina (K9), para búsqueda y rescate de cadáveres o personas extraviadas, así como de narcóticos y se realizaron operativos de vigilancia en la terminal de autobuses de Toluca, a fin de brindar seguridad a los usuarios en los alrededores de las instalaciones, andenes del establecimiento, salas de espera y guarda equipaje. De igual manera se atendieron diligencias llevadas a cabo en coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Por otra parte, las Policías de Alta Montaña y Agreste ejecutaron 3 mil 660 dispositivos de seguridad para la salvaguarda, búsqueda y rescate de personas extraviadas y lesionadas en media y alta montaña, de quienes visitaron los Parques Nacionales Izta-Popo, Nevado de Toluca y Sierra de Guadalupe, en los que se auxiliaron a 14 personas que presentaron mal de montaña, a 35 lesionadas por caídas y accidentes, así como 24 que se encontraban extraviadas, se brindó apoyo en 29 eventos, carreras atléticas y accidentes viales, en 23 incendios forestales, 9 reforestaciones, 2 derrumbes y 3 para búsqueda y descenso de cuerpos sin vida.

Por otro lado, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, numeral 4.1.3., Fortalecer el Uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para la Seguridad, líneas de acción: Servicios de mantenimiento, cuyo objetivo es incrementar el número de los Centros de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), se ampliaron a 10 mil cámaras de video vigilancia instaladas en la Entidad, priorizando las zonas de mayor incidencia delictiva.

Así mismo, se dio mantenimiento preventivo y correctivo a las cámaras de video vigilancia urbana, 25 arcos carreteros, una Red de Transporte de Datos Híbrida, una Sistema de Video, un Sistema de GPS, un Sistema de Despacho y Atención de Llamadas de Emergencia Integrada, 2 Centros de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (Toluca / Ecatepec), 44 Centros de Control y Mando Municipales, así como la instalación de 10 mil cámaras de video vigilancia urbana; 3 mil 500 sistemas de video vigilancia para transporte público, 2 mil botones de enlace ciudadano, 50 arcos carreteros, un sistema de anuncio público y difusión de alerta sísmica con 5 mil pares de altavoces, entre otros (Ficha 5).

En cumplimiento al Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, numeral 4.4.2. Estrategia: Implementar Mecanismos para la Reinserción Social, el Sistema Penitenciario del Estado de México, otorgó un mecanismo con el beneficio de la libertad anticipada conforme a lo establecido en el Artículo 70 del Código Penal del Estado de México, mediante el Sistema Integral de Dispositivos de Monitoreo Electrónico (Brazaletes), el cual está dirigido a las personas que por alguna razón fueron privadas de su libertad y que pueden continuar con un tratamiento en el exterior, ya que permite el monitoreo e identificación de la ubicación de las personas beneficiadas con libertad condicional proporcionada por un Juez Ejecutor, mediante mapas georreferenciados, así como el seguimiento a su desplazamiento, acceso a zonas permitidas, tiempos de permanencia y traslados, localización vía GPS, lo que implica que los beneficiarios sigan cumpliendo su condena hasta el término de su sentencia (Ficha 6).

El municipio de Ecatepec en los últimos años representa una importante área geográfica en términos de desarrollo poblacional y urbano, acompañado por un aumento en la demanda de servicios y un crecimiento en la tasa de delitos como robo de vehículos, asaltos en transporte terrestre público, a transeúntes, homicidio, extorsión, secuestro, narcomenudeo, entre otros. Es por ello que la Secretaría de Seguridad implementó diversas estrategias que permitieron coadyuvar en el combate de los principales delitos y con el fin de atender oportunamente las necesidades y llamados de la ciudadanía en términos de seguridad pública, se dio inicio a la construcción de las instalaciones operativas en dicho municipio (Ficha 7).

Esta Secretaría ejecutó diversos programas encaminados a fortalecer la seguridad pública en atención a la ciudadanía, a través de la adquisición de bienes y servicios para personal operativo, por lo cual se etiquetaron diversas acciones en los siguientes Programas con Prioridad Nacional:

Profesionalización, Certificación y Capacitación, así como Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública, Fortalecimiento el Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes y Sistema Nacional de Información.

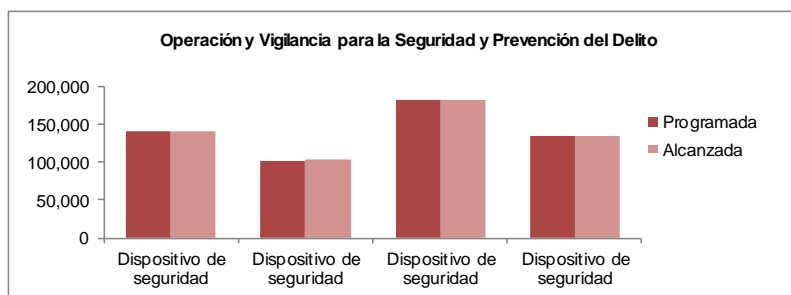
Dicho lo anterior las acciones ejecutadas fueron enfocadas al equipamiento con prendas de protección al personal operativo, así como a la operación del Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública, la Red Nacional de Radiocomunicación y el Servicio de Llamadas de Emergencia y al mantenimiento y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios de Reinserción Social, dando cumplimiento a diversas acciones encaminadas a salvaguardar la integridad de la ciudadanía mexiquense (Ficha 8).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010101	OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO				
	Actualizar el Programa de Proximidad de Personal Policial con la Sociedad	Programa	1	1	0
	Coordinar las acciones de capacitación y adiestramiento de los elementos policiales, a fin de eficientar su actuación	Acción	216	216	0
	Dar a conocer mediante documentos los ajustes al despliegue y personal operativo, a fin de asignarlos conforme a los requerimientos institucionales	Documento	204	204	0
	Diseñar y ejecutar operativos de seguridad tendientes a salvaguardar la integridad física y los bienes de la población en eventos socio-organizativos	Dispositivo de seguridad	1,344	1,344	0
	Diseñar y ejecutar operativos especializados para proteger la integridad física de las personas en situaciones de emergencia o alto riesgo, con personal capacitado en técnicas y tácticas policiales	Operativo	11,712	11,712	0
	Informar sobre la investigación, detención de personas y aseguramiento de bienes que realice el personal a cargo de las áreas dependientes de la Subsecretaría de Policía Estatal	Informe	16	16	0
	Informar sobre las acciones implementadas para prevenir y combatir la comisión de ilícitos en la entidad, a fin de proteger la integridad de las personas y sus bienes	Informe	16	16	0
	Informar sobre las acciones táctico operativas de disuasión, reacción, contención y restablecimiento del orden público en las instalaciones, eventos, comunidades, regiones, zonas y rutas en las que se encuentren desplegados elementos dependientes de la Subsecretaría de Policía Estatal	Informe	16	16	0
	Llevar a cabo en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), las acciones de capacitación y adiestramiento de elementos policiales operativos de esta Secretaría, en el manejo de armas, con el fin de eficientar su actuación	Persona	1,200	1,200	0
	Planear, diseñar y ejecutar dispositivos de seguridad para la salvaguarda, búsqueda y rescate de personas extraviadas y lesionadas, en media y alta montaña	Dispositivo de seguridad	3,660	3,660	0
	Realizar operativos para combatir y disuadir la comisión de ilícitos de alto impacto en las zonas de mayor incidencia en el Estado de México	Operativo	13,176	13,176	0
	Realizar reuniones con las áreas adscritas a la Subsecretaría de Policía Estatal, a fin de establecer las acciones tendientes a disminuir los índices delictivos en la entidad	Reunión	36	36	0
	Realizar reuniones de evaluación de resultados y proximidad social, con el fin de analizar la productividad policial	Reunión	36	36	0
	Diseñar y/o ejecutar operativos contra la tala clandestina y medio ambiente que permitan un desarrollo sustentable en la entidad	Dispositivo de seguridad	1,165	1,165	0
	Diseñar y/o ejecutar operativos de vigilancia en tramos y vialidades urbanas de jurisdicción estatal, a fin de salvaguardar la integridad de las personas y sus bienes	Dispositivo de seguridad	141,090	141,298	208
	Diseñar y/o ejecutar operativos en forma conjunta con las corporaciones de los tres niveles de gobierno, de la Ciudad de México y el Ejército Mexicano, a fin de disuadir la comisión del delito	Dispositivo de seguridad	102,739	102,901	162
	Diseñar y/o ejecutar operativos en las zonas de mayor demanda e incidencia delictiva, para combatir y reducir los ilícitos	Dispositivo de seguridad	182,488	182,716	228
	Diseñar y/o ejecutar operativos para prevenir y disuadir la comisión de delitos	Dispositivo de seguridad	134,813	134,830	17
	Ejecutar jornadas de labor social en beneficio de la comunidad	Jornada	464	473	9

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0107010101	OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO				
	Ejecutar operativos en apoyo a la población, turistas y migrantes para salvaguardar su persona y sus bienes	Dispositivo de seguridad	3,686	3,689	3
	Establecer dispositivos de seguridad fijos en puntos de alta vulnerabilidad delictiva para combatirla	Dispositivo de seguridad	463,263	462,896	-367
	Fortalecer la coordinación interinstitucional a través de operativos en apoyo a otras autoridades	Dispositivo de seguridad	9,899	9,912	13
	Vigilar los centros educativos para fomentar la seguridad en torno a éstos	Dispositivo de seguridad	143,270	143,595	325
	Diseñar estrategias y/u operativos para prevenir y combatir el robo de vehículos, transporte público y de carga	Dispositivo de seguridad	71,400	72,002	602
	Identificar zonas criminógenas de robo de vehículos, transporte público y de carga mediante la elaboración de mapas temáticos	Mapa	185	185	0
	Informar sobre los resultados de los vehículos recuperados con reporte de robo en sus diferentes modalidades, así como de transporte público y de carga	Informe	36	36	0
	Integrar expedientes con informes de análisis y seguimiento a los datos obtenidos sobre individuos, grupos u organizaciones vinculadas al robo de vehículos, transporte público y de carga	Expediente	825	825	0
	Participar en reuniones con los sectores público, social y privado, a fin de intercambiar información sobre la comisión de delitos de robo de vehículos, transporte público y de carga	Reunión	150	153	3
	Recopilar información mediante procesos de investigación e inteligencia para elaborar documentos que permitan diseñar estrategias y operativos, a fin de identificar y asegurar a personas involucradas en los delitos de robo de vehículos, transporte público y de carga	Documento	1,245	1,245	0
	Operación y Mantenimiento del Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México (Acción en Proceso) Cobertura Estatal. Todo el Estado	Servicio	2	2	0
	Sistema Integral de Dispositivos de Monitoreo Electrónico (Brazaletes) Décima Primera Etapa (Acción nueva) Cobertura Estatal. Todo el Estado	Servicio	1	1	0
	Construcción de Instalaciones Operativas para la Secretaría de Seguridad en Ecatepec (Obra Nueva) Ecatepec. Todo el Municipio	Obra	1	0	-1
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal 2021 (Secretaría de Seguridad) (Acción Nueva) Cobertura Estatal. Todo el Estado	Programa	1	1	0	



010701010102 SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

El Centro de Control Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) en el año 2021, fortaleció su estrategia para incrementar el nivel de atención de la población que requirió utilizar el Sistema de Llamadas de Emergencia 911, producto de las acciones que se emprendieron con organismos nacionales e internacionales para certificar este proceso.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En este sentido, a través del Centro de Atención a Llamadas de Emergencia 911, se recibieron 6 millones 51 mil 428 llamadas, de las cuales un millón 51 mil 213 fueron procedentes y se les brindó la atención correspondiente, conforme al desglose siguiente: 629 mil 242 seguridad, 221 mil 873 médico, 62 mil 529 protección civil, 90 mil 724 asistencia, 5 mil 786 servicios públicos y 41 mil 59 de otros servicios. Así mismo, en 372 mil 79 casos se utilizó el aplicativo CARBYNE, mediante el cual se accedió a la telefonía móvil del ciudadano para conocer su ubicación, visualizar su video en tiempo real y brindarle los primeros auxilios vía telefónica.

Adicionalmente, se efectuaron 166 mil 690 llamadas de seguimiento para verificar el arribo del personal de la Corporación y/o Dependencia a la emergencia reportada, así mismo, se midió el tiempo de llegada de las unidades desde que se genera el reporte, el promedio general fue de 13 minutos, 45 segundos, lo que resulta en una importante reducción con respecto al año 2019 que era de más de 79 minutos.

Dentro del Sistema de Denuncia Anónima 089, se registró un promedio de cobertura del 81.6 por ciento que corresponde a 66 mil 40 servicios, de los cuales 29 mil 949 fueron en temas relacionados con extorsión telefónica y electrónica, así como fraude, 9 mil 357 en delitos como robo en sus diferentes modalidades, narcóticos, violencia entre otros y 26 mil 734 de información.

Adicional a lo anterior, a través del despacho de emergencias se registraron 16 mil 253 incidentes canalizados a la corporación y/o dependencia que concluyeron en 10 mil 309 puestas a disposición del Juez Conciliador y 5 mil 944 al Ministerio Público.

En el Sistema de Alertamiento Silencioso Código C5, este año se conectaron 3 mil 9 establecimientos, para hacer un total de 16 mil 808, entre los que se encuentran: 8 mil 977 comercios y empresas, 48 agencias automotrices, 22 inmuebles de los sistemas para el desarrollo integral de la familia estatal y municipales, 557 cajeros automáticos, 29 bibliotecas o museos, 134 bodegas y/o centros de distribución, 440 casas de empeño, 47 fraccionamientos, 45 centros de salud u hospitales, 6 mil 289 escuelas, 8 estancias infantiles, 28 estaciones del Mexibús, 63 módulos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 20 notarias, 92 dependencias de gobierno y 9 de otros rubros; se atendieron 30 mil 986 alarmas de emergencia mediante las Plataformas de Atención, de las cuales, 17 mil 82 corresponden al Código C5, 551 al C5 Móvil, 13 mil 306 Seguridad y Protección Bancarias S.A. de C.V. (SEPROBAN), 9 al botón de enlace ciudadano, 22 a SOS UAEM y 16 a las aplicaciones de Uber y DiDi.

La recién creada Unidad Especializada de Primera Intervención para la Atención de Violencia de Género (UEPIAVG), recibió 3 mil 909 reportes y dio seguimiento a 3 mil 593 casos prioritarios, se canalizaron 115 al Centro de Llamadas de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México para realizar pre-denuncia, se solicitaron 3 visitas domiciliarias por parte del Sistema Integral para la Familia DIF, debido a que se presentó violencia en adultos mayores y menores de edad y se iniciaron 401 carpetas de investigación, logrando que se otorgaran medidas de protección por parte de la autoridad.

Así mismo, se impartieron 38 capacitaciones en 11 municipios que cuentan con alerta de género para el manejo del Banco de Datos e Información del Estado de México sobre Casos de Violencia Contra las Mujeres (BADAEMVM), que al cierre del 2021 contaba con 415 usuarios autorizados de dependencias estatales y municipales para el registro de los datos.

Por otra parte, dentro del proyecto Servicio Integral de Fortalecimiento Tecnológico para la “Operación y Mantenimiento del Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México”, FASE II, se instalaron 74 puntos de monitoreo inteligente, 60 licencias para video analítico, mil 163 altavoces para anuncio público y difusión de alerta sísmica, 15 sistemas de hangar automático para dron y 3 drones tácticos, 13 arcos carreteros para detección y reconocimiento de matrículas vehiculares, 6 sistemas de administración de video VMS, 42 sitios de sistema de seguridad perimetral (ciberseguridad) y mil 500 sistemas de video vigilancia para transporte público.

Esto permitió que el Sistema de Videovigilancia operara con alrededor de 20 mil cámaras conectadas al C5 y captara en tiempo real 4 mil 387 incidentes. Además, se atendieron 2 mil 53 activaciones a través de los botones de auxilio, de los cuales mil 548 fueron de orden policial, 310 incidentes médicos, 109 de protección civil y 86 de violencia de género. También se generaron 7 mil 535 extracciones de video para dar atención a 4 mil 204 solicitudes de oficios para el seguimiento de delitos de alto impacto. A través de 82 arcos carreteros distribuidos en 36 municipios de la Entidad, se logró la recuperación de 397 vehículos, 65 mediante consigna y 332 por robo.

Con el apoyo de drones tipo box y táctico, se realizaron 5 mil 36 vuelos teniendo casos de éxitos entre los que destacan la campaña de vacunación contra el virus SARs-Cov2 (COVID-19), accidentes de tránsito sin lesionados, cobertura del derrumbe del Cerro del Chiquihuite en el Municipio de Tlalnepantla, reconocimiento de personas, desbordamiento de Río Lerma, vehículos recuperados, localización de un automóvil implicado en detonaciones de arma de fuego, entre otros.

También, se realizó el mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico las cámaras de video vigilancia urbana, arcos carreteros, a la Red de Transporte de Datos Híbrida, al Sistema de Administración de Videos VMS, al Sistema de Despacho y Atención de Llamadas de Emergencia Integrada, al C5 en sus sedes de Toluca y Ecatepec y a los centros de control y mando municipales considerados en el proyecto Servicio Integral de Fortalecimiento Tecnológico para la "Operación y Mantenimiento del Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México" .

Mediante la línea de Infracción Transparente 800 900 3300, se atendieron 50 mil llamadas para brindar asesoría sobre las faltas al Reglamento de Tránsito del Estado de México y evitar casos de corrupción.

A través de Plataforma México, se realizaron 57 mil 108 capturas de Informes Policiales Homologados (IPH) de la Secretaría de Seguridad y mil 460 consultas de personas y vehículos, además, se efectuaron 4 mil 38 altas en el Registro Nacional de Personas de Seguridad Pública (RNPS) y 5 mil 378 bajas, lo que permitió que el personal adscrito a esta institución cuente con Clave Única de Identificación Permanente (CUIP), en cumplimiento a las directrices del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Con el objetivo asesorar sobre el uso de los sistemas de emergencias y mejorar la atención y canalización de eventos delictivos, se llevaron a cabo 20 cursos de capacitación con asistencia de 480 personas de los sectores público y privado, denominados "Modelo Operativo y Aplicación de las Tecnologías en la Seguridad" e "Inducción al Uso de las Tecnologías Aplicadas al Esquema de Seguridad".

Estas acciones realizadas por el C5, así como por las Unidades de Análisis Criminal y de Inteligencia e Investigación para la Prevención les dio seguimiento la Dirección General de Información a través de 52 supervisiones que fortalecieron los métodos y técnicas de investigación, procesamiento de información y enlace interinstitucional.

Por otra parte, la Dirección General de Desarrollo Institucional e Innovación diseñó 27 sistemas y actualizó 32, así como 2 Web Service con la Fiscalía General de Justicia y la Secretaría de la Mujer para incorporar las carpetas de investigación de los años 2019, 2020 y 2021 sobre violencia de género al Sistema Único de Información Criminal Estatal (SUICE). A partir del mes de noviembre la Asociación Nacional de Empresas de Rastreo y Protección Vehicular (ANERP) comparte información con esta Dependencia sobre los reportes de vehículos robados, datos que fueron adicionados a dicho sistema.

A fin de contar con información oportuna en materia de seguridad pública, se generaron 3 mil 296 mapas temáticos, se realizaron 507 mil 122 registros de georreferencias, se concentraron 12 base de datos y se procesaron mil 197, se agregaron 8 capas cartográficas y se actualizaron 6 en el SUICE. Adicional a lo anterior se capacitó a 2 mil 357 servidores públicos federales, estatales y municipales sobre el uso de este sistema y la Plataforma México. Además, se cuenta con enlaces de comunicación para el intercambio de información con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, la Secretaría de Movilidad, el Sistema Estatal de Informática y con dependencias del Gobierno Federal.

En coordinación con la Secretaría de Movilidad se llevó a cabo la revisión de la tecnología implementada por las empresas transportistas para la geolocalización y video vigilancia de las unidades, así como la interconexión al sistema de emergencias del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), en este sentido se asesoró a 16, se validó a 8, de manera acumulada 196 fueron atendidas, 106 aprobadas, en proceso 15 y se les canceló el trámite a 75 debido a que decidieron no continuar.

En el rubro de telecomunicaciones se han interconectado 87 edificios de la Secretaría de Seguridad, 26 a través de enlaces redundantes permitiendo que estos interactúen en la red privada, también se dio mantenimiento a la infraestructura al Sistema Digital de Radiocomunicación TETRA, y a la Red de Radiocomunicación TETRAPOL para garantizar la comunicación.

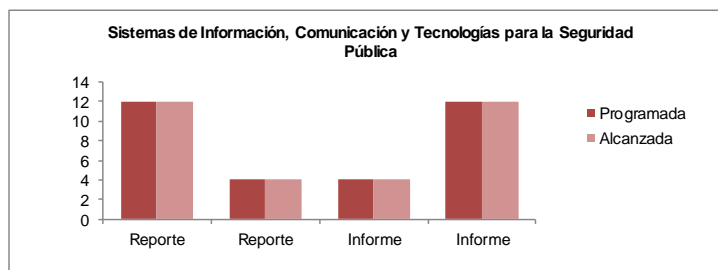
A través de la Mesa de Servicio se recibieron 24 mil 952 tickets, de los cuales 23 mil 123 fueron atendidos por esta Dirección General y mil 829 por proveedores de equipos arrendados, se proporcionó soporte técnico a los 222 inmuebles de esta Secretaría y 752 servicios a los 21 centros penitenciarios y de reinserción social.

Se aplicó el "Cuestionario Diagnóstico de las Políticas y Lineamientos de Seguridad de la Información" a 6 mil 279 servidores públicos adscritos a la Secretaría de Seguridad, resultado de ello se actualizó las "Políticas y Lineamientos de Seguridad de la Información".

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010102	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Administrar y garantizar la disponibilidad de la Base de Datos Única del Sistema Digital de Infracciones Electrónicas a través de reportes, para el oportuno intercambio de información con las dependencias que así lo requieran	Reporte	12	12	0
	Atender y canalizar las llamadas telefónicas de víctimas de violencia en contra de la mujer captadas a través del Sistema de Llamadas de Emergencia 911	Llamada	46,000	49,240	3,240
	Brindar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a la infraestructura de radiocomunicación, para garantizar la continuidad de las comunicaciones de voz, datos y video de los cuerpos de seguridad estatales y municipales	Servicio	252	252	0
	Capturar el Informe Policial Homologado (IPH) a través del uso de herramientas tecnológicas, a fin de que en las bases de datos del Centro Nacional de Información se cuente con la información en tiempo real de las actuaciones que realiza el personal operativo de esta institución	Informe	174,996	183,472	8,476
	Controlar y dar seguimiento a las bases de datos criminalísticas y de personal de las corporaciones de seguridad pública del Estado de México, con el objetivo de mantenerlas actualizadas ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP)	Supervisión	12	12	0
	Coordinar reuniones con los municipios, a fin de brindar asesoría tecnológica para el fortalecimiento de video vigilancia urbana y homologación de sistemas	Reunión	36	36	0
	Ejecutar el Sistema de Seguimiento de Emergencias que permita verificar el cumplimiento del servicio prestado mediante llamadas telefónicas a usuarios	Llamada	81,504	81,504	0
	Gestionar y coordinar reuniones de trabajo para dar seguimiento al desarrollo y puesta en marcha del Programa Plataforma Mexiquense, con el objetivo de impulsar la modernidad de los sistemas de información	Reunión	12	12	0
	Informar sobre la elaboración de dictámenes técnicos de equipo, vehículos, tecnología, armamento y demás necesarios para el desarrollo de las actividades de la Secretaría de Seguridad	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo reuniones de trabajo y asesoría en materia de desarrollo de sistemas de información que permitan la actualización y modernización de las bases de datos	Reunión	12	12	0
	Operar el Sistema de Denuncia Anónima 089 a través de la recepción y canalización de llamadas	Llamada	69,096	66,040	-3,056
	Operar el Sistema de Llamadas de Emergencia 911 a través de la recepción y canalización de las mismas	Llamada	1,035,900	1,051,213	15,313
	Realizar reuniones de coordinación con los municipios, a fin de impulsar el intercambio de información y homologación del Sistema de Llamadas de Emergencia 911	Reunión	240	240	0
	Realizar servicios de mantenimiento preventivo a equipos de telefonía, redes, cómputo e internet para asegurar su funcionamiento óptimo en beneficio de los usuarios de la Secretaría de Seguridad	Servicio	4,560	4,560	0
	Realizar servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos de radiocomunicación, móviles, base y portátiles para fortalecer la comunicación de los cuerpos de seguridad estatales y municipales	Servicio	5,500	5,500	0
Realizar supervisiones a los municipios beneficiarios del FORTASEG (Programa de Fortalecimiento para la Seguridad), con la finalidad de verificar el cumplimiento de las áreas ante Plataforma México	Supervisión	34	34	0	
Supervisar la integración de información delictiva proveniente de las unidades administrativas de la Dirección General de Información, referente a las acciones realizadas, a fin de diseñar estrategias de prevención y combate al delito	Supervisión	52	52	0	

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010102	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Administrar los servicios de soporte para garantizar la continuidad de la operación de los equipos informáticos y tecnologías especializadas pertenecientes a las áreas de la Secretaría de Seguridad	Servicio	1,200	1,200	0
	Capacitar a los elementos de las instituciones de seguridad pública estatal y municipal en el manejo del Sistema Único de Información Criminal Estatal (SUICE)	Capacitación	60	60	0
	Elaborar reportes de las cuentas VPN (Red Privada Virtual) creadas a servidores públicos de la Secretaría de Seguridad, a fin de garantizar una interconexión segura a la red de esta institución	Reporte	12	12	0
	Elaborar reportes de seguimiento sobre la implementación de las políticas de seguridad de la información, por parte de las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad	Reporte	4	4	0
	Informar sobre la implementación de herramientas tecnológicas que coadyuven a mejorar la operación de las instituciones de seguridad pública estatal y municipal	Informe	4	4	0
	Informar sobre los servicios de mejora realizados a las aplicaciones contenidas en el Sistema Único de Información Criminal Estatal (SUICE), a fin de contar con información oportuna en materia de seguridad pública	Informe	12	12	0
	Realizar los servicios en materia de tecnologías de información y comunicaciones requeridos a través de la Mesa de Servicios de la Dirección General de Desarrollo Institucional e Innovación, por las áreas usuarias de la Secretaría de Seguridad	Servicio	24,000	24,952	952



010701010103 FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA UMS

Realizar Acciones en Materia de Igualdad de Género y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes Dirigidas a los Elementos de las Instituciones de Seguridad Pública (Anexo 173-178).

Durante el ejercicio 2021, la Universidad Mexiquense de Seguridad realizó 12 acciones en materia de igualdad de género, alcanzando la meta anual programada.

Impartir Cursos de Formación Inicial y/o Equivalente al Personal de las Instituciones de Seguridad Pública.

En lo que respecta a la instrucción que se otorga a los cuerpos de Seguridad del Estado de México y en busca de fortalecer la lucha contra la delincuencia y la impunidad, se realizaron 4 cursos de formación inicial.

Impartir Cursos de Formación Continua en Etapa de Actualización a Personal de las Instituciones de Seguridad Pública

Los cursos impartidos en materia de Actualización, abarcaron temas como: Operativos policiales en el marco de atención y canalización de grupos vulnerables, Desaparición forzada de persona, Lineamientos y

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Servicios para la Atención a Víctimas; impartiendo 40 cursos, logrando la meta anual programada.

Impartir Cursos de Formación Continua en Etapa de Especialización a Personal de las Instituciones de Seguridad Pública

Por su parte, los cursos de Especialización manejaron los siguientes contenidos: Formación de grupos de reacción inmediata, Llenado de documentos policiales, Atención y canalización para víctimas de trata de personas, entre otros, impartiendo 20 cursos, logrando la meta anual programada.

Impartir los Programas de las Licenciaturas en Seguridad Ciudadana e Investigación Policial y en Investigación Científica del Delito

Con la finalidad de profesionalizar a los integrantes de las instituciones de seguridad pública, durante el ejercicio 2021 se impartieron 5 programas semestrales de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana e Investigación Policial; así como 3 programas cuatrimestrales de la Licenciatura Investigación Científica del Delito; lo que les ha permitido adquirir las competencias para cumplir con sus funciones, logrando la meta en un 100 por ciento.

Capacitar Mediante Conferencias al Personal de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Derechos Humanos

En materia de Derechos Humanos se impartieron 15 conferencias en los siguientes temas: Convivencia familiar basada en el respeto a los Derechos Humanos, Ley General de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el Estado de México y Sensibilización sobre Violencias que Inciden en Trata de Personas y Femicidios, alcanzando la meta anual programada.

Capacitar Mediante Conferencias al Personal de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Sistema De Justicia Penal

Con la finalidad de consolidar la reforma del Sistema Penal se llevaron a cabo 15 acciones en temas como: La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación, Proximidad Social y Vinculación con la Ciudadanía, Ética Policial y Responsabilidades, alcanzando la meta anual programada

Impartir Diplomados a Mandos Medios de las Instituciones de Seguridad Pública.

Con la finalidad de capacitar a mandos medios de las instituciones de seguridad pública se impartieron 3 diplomados para Mandos Medios en Alta Dirección, logrando la meta anual programada.

Realizar Foros en Materia de Seguridad Pública para Incrementar las Competencias Policiales

La Universidad Mexiquense de Seguridad impulsa la formación de una nueva policía con preparación superior, a efecto de consolidar el concepto de desarrollo policial, realizó durante el ejercicio 2021, 4 foros en temas como: Inteligencia Policial (en línea), Seguridad con Perspectiva de Género en el Estado de México, entre otros.

Elaborar informes sobre el avance del proyecto para implementar el programa de licenciaturas ejecutivas, para el personal de las instituciones de seguridad pública del estado.

Con la finalidad de profesionalizar a los integrantes de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, la Universidad Mexiquense de Seguridad, se dio a la tarea de elaborar el proyecto de licenciaturas ejecutivas; así como las gestiones correspondientes para la validación de los mismos, con el objetivo de contar con elementos mejor preparados.

Impartir Cursos de Actualización y Especialización para Docentes e Instructores de la Universidad Mexiquense de Seguridad, a fin de Fortalecer los Procesos de Enseñanza - Aprendizaje, en Beneficio de los Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública

La seguridad es un derecho fundamental, que se vincula directamente con la libertad y con la igualdad sustantiva; es por ello que, para garantizar una gestión de la seguridad adecuada a las demandas y necesidades reales, la Universidad Mexiquense de Seguridad, llevó a cabo 10 cursos de capacitación para la plantilla docente, a fin de que cuenten con los conocimientos adecuados para brindar la capacitación que requieren los integrantes de las instituciones de seguridad pública.

Realizar el Concurso de Tiro Policial, Convocando a los Elementos Policiales de los 125 Municipios del Estado de México, a fin de Fortalecer sus Habilidades en el Uso Correcto de Armas de Fuego

Durante el ejercicio 2021, se llevó a cabo en el Plantel de Formación y Actualización Toluca, el concurso de tiro, para desarrollar las habilidades de los integrantes de las instituciones de seguridad pública en el uso de armas de fuego.

Realizar el Certamen de Oratoria Policial, para Desarrollar Habilidades Lingüísticas de los Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, que Permitan Mejorar su Desempeño en Audiencias Y Juicios

Durante el ejercicio 2021, se realizó el certamen de oratoria, con la finalidad de desarrollar las habilidades de los integrantes de las instituciones de seguridad pública en su intervención durante las audiencias de juicios orales, cumpliendo así con la meta establecida.

Realizar Acciones de Capacitación al Personal de las Instituciones de Seguridad Pública, en Materia de Sistema de Justicia Penal

Durante el ejercicio 2021, se llevaron a cabo 20 acciones en materia de Sistema de Justicia Penal, entre las cuales se destacan: Justicia Penal para Adolescentes, Derechos Humanos con Perspectiva de Género, Actuación Policial para Atender a Víctimas de Trata de Personas, cumpliendo así la meta anual programada.

Impartir los Programas de Técnico Superior Universitario.

Durante el ejercicio 2021, se impartieron 2 programas de Técnico Superior Universitario con la finalidad de elevar el nivel académico de los elementos de seguridad pública, cumpliendo así con la meta al 100 por ciento.

Realizar el Concurso para el Diseño y Presentación de Programas Novedosos en Temas de Seguridad Pública, Dirigido a Docentes de la Universidad Mexiquense de Seguridad, para Mejorar los Contenidos Pedagógicos.

Durante el ejercicio 2021, se realizaron 2 concursos para el diseño de programas novedosos encaminados a la seguridad pública, a fin de mejorar los contenidos pedagógicos de docentes que integran la Universidad Mexiquense de Seguridad, cumpliendo así con la meta anual programada.

Realizar el Certamen de Investigación en Materia de Seguridad Pública Dirigido a los Elementos de las Instituciones de Seguridad Pública.

Durante el ejercicio 2021, se realizaron 2 certámenes de investigación en materia de seguridad pública, a fin de que los elementos de las instituciones de seguridad pública, plasmaran sus conocimientos y aptitudes en dichas investigaciones, dando cumplimiento a la meta al 100 por ciento (Ficha 9).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010103	FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Realizar Acciones en Materia de Igualdad de Género y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes Dirigidas a los Elementos de las Instituciones de Seguridad Pública	Acción	12	12	0
	Impartir Cursos de Formación Inicial y/o Equivalente al Personal de las Instituciones de Seguridad Pública	Curso	4	4	0
	Impartir Cursos de Formación Continua en Etapa de Actualización a personal de las Instituciones de Seguridad Pública	Curso	40	40	0
	Impartir Cursos de Formación Continua en Etapa de Especialización a Personal de las Instituciones de Seguridad Pública	Curso	20	20	0
	Impartir los Programas de las Licenciaturas en Seguridad Ciudadana e Investigación Policial y en Investigación Científica del Delito	Programa	5	5	0
	Capacitar Mediante Conferencias al Personal de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Derechos Humanos	Conferencia	15	15	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010103	FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Capacitar Mediante Conferencias al Personal de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Sistema de Justicia Penal	Conferencia	15	15	0
	Realizar Acciones de Capacitación al Personal de las Instituciones de Seguridad Pública, en Materia de Justicia Penal	Acción	20	20	0
	Realizar Foros en Materia de Seguridad Pública para Incrementar las Competencias Policiales	Foro	4	4	0
	Elaborar Informes Sobre el Avance del Proyecto para Implementar el Programa de Licenciaturas Ejecutivas, para el Personal de las Instituciones de Seguridad Pública	Informe	4	4	0
	Impartir Cursos de Capacitación y Actualización para Docentes e instructores de la Universidad Mexiquense de Seguridad y Justicia, a fin de Fortalecer los Procesos de Enseñanza - Aprendizaje, en Beneficio de los Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública	Curso	10	10	0
	Realizar el Concurso de Tiro Policial, Convocando a los Elementos Policiales de los 125 Municipios del Estado de México, a fin de Fortalecer sus Habilidades en el Uso Correcto de Amas de Fuego	Concurso	1	1	0
	Realizar el certamen de oratoria policial, para desarrollar Habilidades Lingüísticas de los Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, que Permitan Mejorar su Desempeño en Audiencias y Juicios	Certamen	1	1	0
	Impartir los Programas de Técnico Superior Universitario	Programa	2	2	0
	Impartir Diplomados a Mandos Medios de las Instituciones de Seguridad Pública	Diplomado	3	3	0
	Realizar el Concurso para el Diseño y Presentación de Programas Novedosos en Temáticas de Seguridad Pública, Dirigido a Docentes de la Universidad Mexiquense de Seguridad, para Mejorar los Contenidos Pedagógicos	Concurso	2	2	0
Realizar el Certamen de Investigación en Materia de Seguridad Pública Dirigido a los Elementos de las Instituciones de Seguridad Pública	Certamen	2	2	0	



010701010104 INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO SECRETARÍA DE SEGURIDAD

La Unidad de Inteligencia e Investigación para la Prevención de la Secretaría de Seguridad, intercambió información con diferentes dependencias y corporaciones de los Tres Órdenes de Gobierno, instituciones educativas y el sector privado a través de 578 reuniones, que permitieron fortalecer las estrategias de prevención y combate al delito, destacó la participación de las secretarías de la Defensa Nacional (SEDENA), de Marina (SEMAR), del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), de Desarrollo Económico (SEDECO), de las fiscalías generales de la República (FGR) y de Justicia del Estado de México (FGJEM), Centro Nacional de Inteligencia (CNI), Guardia Nacional (GN), Grupo de Coordinación de Instalaciones Estratégicas (GCIE), Grupo de Inteligencia Operativa (GIO), policías municipales, así como de las universidades Nacional Autónoma de México (UNAM), Autónoma del Estado de México (UAEMex), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo (CANAPAT), Seguridad y Protección Bancaria S.A. (SEPROBAN), casas de empeño, asociaciones de colonos y religiosas.

El trabajo de gabinete y de campo del personal, permitió realizar 44 mil 31 registros de datos que generaron delitos de alto impacto en la Entidad, 14 mil 140 informes sobre la identificación de personas, grupos u organizaciones vinculadas a actividades ilícitas, 676 expedientes y 16 mil 642 consultas de información en plataformas interinstitucionales y bases de datos de la dependencia.

Resultado de la labor de inteligencia, se ejecutaron mil 293 operativos y se logró la detención de mil 452 personas, el aseguramiento de 60 armas cortas, 24 largas, 73 punzocortantes, mil 376 cartuchos útiles, 70 cargadores, 339 vehículos con reporte de robo y/o vinculados con algún hecho delictivo, 167 equipos telefónicos y 304 mil 504 pesos en efectivo y el decomiso de un kilogramo 280 gramos de cocaína, 115.7 kilogramos de marihuana, 8 mil 169 dosis de cocaína, 7 mil 759 de metanfetaminas y 5 de LSD.

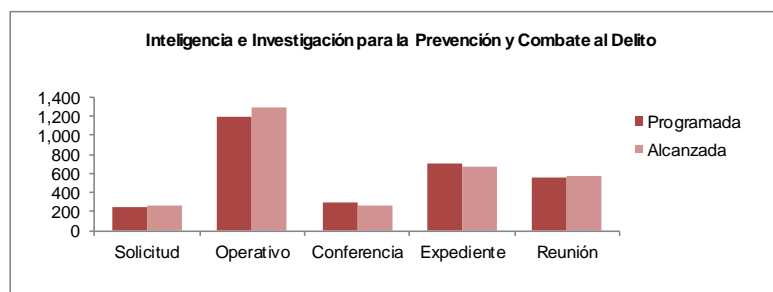
Para atender los delitos de fraude y extorsión, se brindó asesoría a 25 mil 775 denuncias con lo que se evitó el pago de 486 millones 433 mil 292 pesos, de un total de 528 millones 973 mil 435, lo que representó más del 91 por ciento del monto exigido.

En cuanto a los delitos que se cometen mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación, la Policía Cibernética efectuó 35 mil 921 monitoreos en la red, además dio seguimiento a 11 mil 668 denuncias relativas a ilícitos contra menores, la seguridad informática y comunes, esto de acuerdo al “Registro Nacional de Incidentes Cibernéticos” de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

De forma complementaria, se impartieron de forma presencial y virtual 256 conferencias en instituciones educativas de nivel bachillerato y licenciatura en temas relacionados con fraude y extorsión, drogas, medidas de seguridad personal, uso y riesgo de las redes sociales, robo a cuentahabientes, trata de personas, secuestro y prevención en violencia de género.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0107010104	INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO				
	Atender las solicitudes de investigación requeridas por el Ministerio Público del Fuero Común y de la Federación de hechos constitutivos de delitos	Solicitud	240	256	16
	Coordinar y ejecutar operativos resultado de las acciones de investigación y prevención del delito, realizadas por la Unidad de Inteligencia e Investigación para la Prevención	Operativo	1,200	1,293	93
	Impartir conferencias dirigidas a los sectores educativo, empresarial, salud, público y privado, e impulsar campañas de difusión en materia de prevención, para evitar la comisión de delitos	Conferencia	290	265	-25
	Integrar expedientes que contribuyan a generar productos de inteligencia para la toma de decisiones, mediante la recolección, análisis, procesamiento y seguimiento de la información obtenida sobre individuos, grupos u organizaciones vinculadas a actividades ilícitas	Expediente	700	676	-24
	Participar en reuniones de intercambio de información con dependencias y corporaciones policiales de los tres niveles de gobierno, así como con organizaciones del sector público y privado, con la finalidad de crear estrategias de combate al delito	Reunión	550	578	28
	Realizar informes sobre la detección e identificación de personas, grupos u organizaciones vinculadas a actividades ilícitas, derivados del ciberpatrullaje, Sistema de Denuncia Anónima 089, mesas de trabajo interinstitucionales e investigaciones internas de la Unidad de Inteligencia e Investigación para la Prevención	Informe	14,000	14,140	140
	Realizar monitoreos en la red pública de internet, a fin de identificar perfiles, páginas web y/o blogs que pudieran derivar en conductas constitutivas de delito	Monitoreo	33,000	35,921	2,921
	Registrar la información que generan los delitos de alto impacto en la entidad, para actualizar las bases de datos de la Unidad de Inteligencia, que permitan el análisis para la toma de decisiones operativas	Registro	42,000	44,031	2,031
	Registrar las consultas de información que se realizan en plataformas interinstitucionales, así como bases de datos propias, relacionadas con personas, grupos y organizaciones vinculadas a hechos delictivos	Registro	15,500	16,642	1,142



0107010105 INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN POLICIAL UAI

En la meta de elaborar proyectos de solicitud de información a las autoridades administrativas competentes, a fin de integrar los expedientes de investigación, se elaboraron 6,187 solicitudes de las 6,000 programadas, alcanzando un avance del 103.1 por ciento en su cumplimiento.

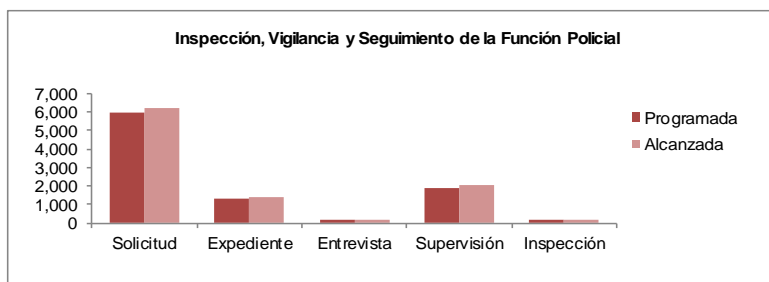
En la meta de integrar los expedientes de quejas y/o denuncias presentadas en contra de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad, se integraron 1,391 expedientes de los 1,300 programados, realizando un avance del 107 por ciento en su cumplimiento.

En la meta de llevar a cabo entrevistas a los involucrados en los expedientes de investigación para su debida integración, se llevaron a cabo 191 entrevistas de las 185 programadas, alcanzando un avance del 103.2 por ciento en su cumplimiento.

En la meta de llevar a cabo supervisiones en la red vial del Estado de México, para verificar los deberes y obligaciones de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad, se llevaron a cabo 2,010 supervisiones de las 1,850 programadas, alcanzando un avance del 108.6 por ciento en su cumplimiento.

En la meta de realizar visitas de inspección a las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad, para comprobar el cumplimiento de la normatividad y las obligaciones de los servidores públicos, se realizaron 201 inspecciones de las 200 programadas, alcanzando un avance del 100.5 por ciento de cumplimiento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010105	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN POLICIAL				
	Elaborar proyectos de solicitud de información a las autoridades administrativas competentes, a fin de integrar los expedientes de investigación	Solicitud	6,000	6,187	187
	Integrar los expedientes de quejas y/o denuncias presentadas en contra de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad	Expediente	1,300	1,391	91
	Llevar a cabo entrevistas a los involucrados en los expedientes de investigación para su debida integración	Entrevista	185	191	6
	Llevar a cabo supervisiones en la red vial del Estado de México, para verificar los deberes y obligaciones de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad	Supervisión	1,850	2,010	160
	Realizar visitas de inspección a las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad, para comprobar el cumplimiento de la normatividad y las obligaciones de los servidores públicos	Inspección	200	201	1



010701010106 PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

La Unidad de Análisis Criminal de la Secretaría de Seguridad continuó trabajando en la mejora de procesos para la elaboración de instrumentos prospectivos de seguridad, en este contexto, se emitieron 469 documentos que contienen información de municipios con mayor incidencia delictiva por colonia, calles, avenidas, días y horarios, lo que se conoce como “corredores prioritarios” de las 32 regiones en las que se encuentra dividido el Estado de acuerdo con la Estrategia de Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz, y se implementaron operativos focalizados por tipo de delito.

Con los datos obtenidos del Sistema de Llamadas de Emergencia 911, se realizaron 36 análisis geoespaciales y 36 diagnósticos georreferenciados, con el objetivo de identificar zonas criminógenas de la Entidad, tomando en consideración las características particulares de cada región, así mismo, se elaboraron 12 estudios de prospectiva que ayudaron a una adecuada toma de decisiones y 72 planes de búsqueda e identificación de personas y/u organizaciones con actividades presumiblemente ilícitas o fuera de la ley, lo que derivó en la elaboración de 60 fichas curriculares.

A fin de hacer propuestas de prevención y disuasión de la comisión de delitos, se realizaron 36 documentos de evaluación y 12 estudios temáticos, lo que permitió el despliegue policial con la obtención de mejores resultados.

Lo anterior con el propósito de disminuir la prevalencia delictiva, que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2021 dada a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Geografía (INEGI), el Estado de México registró una tasa de 32 mil 501 ilícitos por cada 100 mil habitantes, así como 3 mil 233 denuncias por extorsión y 2 mil 320 por homicidio doloso, conforme a datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Por otra parte, la Comisión de Información y Estadística del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de México, celebró 4 sesiones virtuales, en las que se trataron temas relacionados con las acciones que conllevan a la mejora en el intercambio de información y manejo de bases de datos, el seguimiento de los acuerdos de las sesiones, así como de las evaluaciones por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el objetivo de eficientar y mejorar la calidad de las bases de datos criminalísticas, de personal de seguridad pública, robo y recuperación de vehículos, mandamientos judiciales, registro nacional de información penitenciaria, registro público vehicular, entre otras.

Así mismo, se elaboraron 58 documentos y análisis estadísticos que permitieron visualizar el comportamiento de la incidencia, prevalencia y concentración delictiva en el Estado de México y sus municipios.

Conforme al acuerdo de la Comisión de Información y Estadística, se realizaron 4 informes con los datos que capturaron 110 municipios del Estado de México en Plataforma Mexiquense referente a las faltas administrativas cometidas en sus demarcaciones.

Bajo este contexto, se puso en marcha la Plataforma de Análisis de la Información (PAI), para que los municipios de la Entidad la usaran como herramienta de consulta de la incidencia delictiva y contribuir en la toma de decisiones en materia de seguridad pública.

Derivado de los esquemas de coordinación con la federación, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública actualizó los indicadores estratégicos en materia de seguridad y se dieron a conocer a través de la página web, la estadística de denuncias en la Entidad, lo que se registró en 12 informes.

Con la finalidad de formar servidores públicos con competencias y habilidades en materia de análisis estadístico, manejo de tecnologías, resguardo y explotación de la información contenida en las diversas bases de datos, se brindaron 4 capacitaciones al personal del Centro de Información y Estadística del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad.

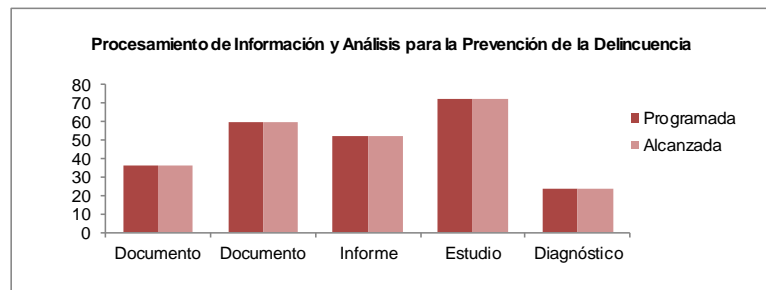
Además, se efectuaron 14 servicios a los bienes informáticos de las unidades administrativas de este Órgano Desconcentrado, lo que permitió su correcto funcionamiento y mejoró la eficiencia en el desempeño en las tareas que ejecutan las y los servidores públicos.

Finalmente, se emitieron 744 publicaciones de las actividades realizadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública con los Tres Órdenes de Gobierno, entre las que destacan las sesiones de los Consejos Municipales e Intermunicipales de Seguridad Pública y el Catálogo de Servicios Gubernamentales para la Erradicación de la Violencia de Género.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010106	PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA				
	Elaborar análisis geoespacial de incidencia delictiva estatal y municipal, con el objeto de identificar las zonas criminógenas de la entidad	Análisis	36	36	0
	Elaborar documentos de análisis que permitan orientar la toma de decisiones para prevenir la comisión de conductas ilícitas	Documento	200	200	0
	Elaborar documentos de estadística criminal de los 125 municipios, para detectar las zonas con mayor incidencia delictiva	Documento	125	125	0
	Elaborar documentos evaluatorios en materia de prevención del delito, para las regiones operativas de la Secretaría de Seguridad, a fin de establecer estrategias conjuntas con las autoridades de seguridad pública municipal que permitan la correcta toma de decisiones	Documento	36	36	0
	Elaborar documentos que contengan fichas curriculares de personas y/u organizaciones cuyas acciones repercutan en el ámbito de la seguridad pública	Documento	60	60	0
	Elaborar informes sobre las acciones de prevención del delito que se realizan con base en los datos que se recaban de las unidades administrativas adscritas a la Secretaría de Seguridad, así como de las instancias con competencia en la materia	Informe	52	52	0
	Elaborar planes de búsqueda para estructurar y desarrollar estudios de problemáticas delictivas específicas, a fin de facilitar la toma de decisiones en materia de seguridad pública	Estudio	72	72	0
	Generar diagnósticos focalizados de las zonas de mayor incidencia delictiva, que sirvan como base en el establecimiento de estrategias operativas y de prevención del delito	Diagnóstico	24	24	0
	Generar estudios de prospectiva en materia de seguridad con base en los diagnósticos georreferenciados, con la finalidad de implementar políticas públicas para la prevención y combate al delito	Estudio	12	12	0
	Realizar diagnósticos georreferenciados para identificar los municipios de atención prioritaria que permitan generar líneas de acción para inhibir la comisión de delitos	Diagnóstico	36	36	0
	Realizar documentos de seguimiento y evaluación de la acción policial, a través de indicadores que permitan generar mejoras en la implementación de operativos coordinados para prevenir la incidencia delictiva	Documento	24	24	0
	Realizar estudios temáticos de factores de riesgo criminógenos para hacer propuestas de acciones operativas que permitan disminuir los índices delictivos	Estudio	12	12	0
	Brindar cursos de capacitación al personal del Centro de Información y Estadística en materia de análisis de datos, informática y estadística	Curso	4	4	0
	Dar seguimiento a las actas de las reuniones de la Comisión de Información y Estadística	Acta	4	4	0
	Desarrollar documentos y proveer de información estadística en materia de seguridad pública	Documento	58	58	0
	Informar sobre la actualización del Sistema de Indicadores Estratégicos de Seguridad Pública	Informe	12	12	0
	Informar sobre los mecanismos establecidos para la coordinación con las instituciones de seguridad pública, a fin de mejorar la calidad de la información estadística de la materia	Informe	4	4	0
	Llevar a cabo el proyecto de implementación del Sistema de Análisis y Validación de Información de Seguridad Pública (SAVI)	Proyecto	1	1	0
	Proporcionar servicios de soporte preventivo, correctivo y lógico a los bienes informáticos y redes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Servicio	14	14	0
	Publicar en medios electrónicos las actividades que realiza el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Publicación	744	744	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010701010107 VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL SECRETARÍA DE SEGURIDAD

La Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas de la Secretaría de Seguridad, con el propósito de generar un ambiente de seguridad dentro y fuera de las instituciones educativas, ejecutó programas para propiciar la participación activa de padres de familia y docentes, fortaleciendo la práctica de valores cívicos y éticos, así como fomentar la denuncia y la prevención del delito entre la comunidad escolar.

En este sentido, durante el ejercicio 2021 se implementó el Sistema de Integración de Comités del Programa "Mi Escuela Segura", mediante el cual se constituyeron y/o renovaron 15 mil 992 comités a través de un sitio web, lo que permitió que este proceso se realizara de manera más eficiente, además, se participó en 18 reuniones para evaluar las acciones convenidas con centros educativos, se llevaron a cabo mil 911 supervisiones en las que se aplicaron fichas técnicas para contar con la información actualizada y 75 sesiones de capacitación para difundir el programa.

Adicional a lo anterior, se impartieron 234 conferencias para la prevención del bullying con el propósito de disminuir y erradicar la violencia al interior de las instituciones, beneficiando a 11 mil 927 alumnos de la Entidad y se realizaron 101 jornadas de prevención social del delito y educación vial en las que participaron 4 mil 693 alumnos, padres de familia y maestros, también se impartieron 710 pláticas con los diferentes sectores en temas como "Importancia de la Denuncia", "Acoso Sexual Callejero", "Alerta de Violencia de Género", "Familia y Valores en la Prevención del Delito", "Sororidad", "Trata de Personas", "Prevención de Adicciones", "Violencia en el Noviazgo" y "Violencia de Género", con la asistencia de 29 mil 934 personas.

Por otra parte, en coordinación con las diferentes dependencias del Gobierno del Estado de México, se efectuaron 2 Ferias de Prevención Social del Delito en los municipios de Toluca y San José del Rincón, en beneficio de 2 mil 45 personas, a fin de involucrar a la ciudadanía en las acciones que de manera conjunta se realizan para coadyuvar en la atención de la inseguridad.

Para brindar a la población mexiquense un espacio de participación, se ejecutó el Programa "Vigilante Voluntario", mediante el cual se fortalecieron los trabajos de proximidad, por medio de la integración de mil 568 personas de distintos municipios, que al 31 de diciembre de 2021 contaba con un padrón de alrededor de 11 mil 300 ciudadanos, quienes intervinieron en 804 actividades de labor social, principalmente en la recuperación de espacios públicos, pintado de bardas y aulas escolares, conservación de áreas verdes, así como entrega de cubrebocas y gel antibacterial; adicionalmente, se realizaron 20 cursos de capacitación y actualización, 12 mil 188 reuniones de intercambio de información y 18 mesas de consulta regionales, lo anterior permitió identificar factores de riesgo que prevalecen en sus demarcaciones.

Resultado de las jornadas, conferencias, pláticas, reuniones de intercambio de información y mesas de consulta regionales que se llevaron a cabo de manera virtual y presencial, así como de actividades de apoyo social que la Secretaría de Seguridad realizó en coordinación con la ciudadanía, se benefició a 315 mil 145 mexiquenses con el propósito de que actúen como entes multiplicadores.

Para monitorear los medios de comunicación locales y nacionales, se elaboraron 480 documentos con análisis estadísticos cualitativos y prospectivos, lo que permitió identificar la evolución mediática que se le da a las políticas de seguridad pública y reinserción social, así mismo, se emitieron síntesis informativas con los principales sucesos en la materia y se realizaron 902 comunicados sobre la cobertura de los distintos operativos de seguridad y vigilancia que se ejecutan de forma permanente y aleatoria en puntos estratégicos de la Entidad mexiquense por los elementos de esta Dependencia; así como 12 cápsulas para difundir el correcto uso del número único de emergencias 911 y Denuncia Anónima 089.

Por otra parte, a fin de contribuir a la erradicación de la violencia de género, se impartieron 228 conferencias de “Alerta de Violencia de Género” y “Violencia en el Noviazgo”, “Sororidad” y “Trata de personas” y se promovió mensualmente la conmemoración del día naranja entre las áreas de esta Dependencia, además el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública emitió 4 informes de las acciones que ejecutó, entre las que destacan la impartición de cursos y talleres, cine debate con perspectiva de género, recorridos de la exposición itinerante “Las mujeres en México, la igualdad es posible” y publicaciones en medios digitales.

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 2 de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, como institución encargada de dictar la política pública en la materia, promovió en un marco de respeto a la autonomía municipal, que los ayuntamientos contaran con un Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia bajo una estructura homologada y una estrategia de prevención a nivel local, por lo que se impartieron 40 talleres de capacitación a las Comisiones Municipales, a través de los cuales se compartió la metodología para su elaboración.

Así mismo, se elaboraron 4 informes en los que se dieron a conocer que 55 municipios presentaron sus programas de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, estos forman parte de los 121 remitidos durante la administración (2019-2021) al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para su revisión. Además, refleja el nivel de avance y/o cumplimiento que los ayuntamientos tuvieron respecto a su diseño, revisión, entrega, aprobación por parte de cabildo, ejecución y seguimiento.

Se organizaron los foros virtuales “Políticas públicas y gobernanza” y “Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2021”, éste último con las temáticas: “Importancia en los proyectos y programas de prevención social”, “Neurobiología de la violencia” y “Neurociencia en la prevención de la violencia y la delincuencia”, en los que participaron 2 mil 568 personas, entre las cuales se encuentran servidores públicos de nivel Estatal y Municipal, autoridades académicas, sociedad civil y sectores estudiantil y empresarial.

Mediante la suscripción de 20 acuerdos y convenios de colaboración con los ayuntamientos de Villa Guerrero, Jaltenco, Tultitlán, Luvianos, Tlalmanalco, Valle de Bravo, Temascalcingo, Chimalhuacán, Joquicingo, Xalatlaco, Atizapán, Chapa de Mota, San José del Rincón, Oztolapan, Temoaya; con las universidades Intercultural del Estado de México, Monte Albán, Unidad Académica Profesional Tianguistenco de la Universidad Autónoma del Estado de México, Instituto de Estudios Superiores ISIMA, así como con la Comisión Diocesana para las Comunicaciones Sociales de la Arquidiócesis de Toluca, se desarrollaron e implementaron de manera coordinada programas, estrategias y acciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.

La Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, sesionó en 5 ocasiones y por medio de 6 informes se dieron a conocer el desarrollo de los temas abordados, así como el seguimiento a los acuerdos emanados.

En el marco de los programas “Juega Vive”, “México Bien Hecho” de Comex y “Vive tu Comunidad”, que tuvieron como objetivo recuperar espacios públicos a través de intervenciones socio-artísticas para fortalecer el tejido social, fomentar el bienestar del país y mejorar la calidad de vida de las personas, se realizaron 2 jornadas de recuperación de espacios públicos en los municipios de Cuautitlán Izcalli y Tlalnepantla, que consistieron en desarrollar acciones de limpieza y rehabilitación de lugares.

También se emitieron 72 publicaciones sobre diversos temas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, auto cuidado y desarrollo de habilidades para una sana convivencia entre miembros de la familia y la comunidad, promoción del respeto de los derechos humanos, entre otros, las cuales se pusieron a disposición de la población mexiquense, a través de los siguientes medios de comunicación: “Génesis”, “Mensajero de la Palabra”, “Lo Mejor de mi ciudad: Toluca” y “Comercio al Detalle, Garis”.

Adicionalmente, a través de pláticas informativas, ciclos de cine, talleres, conferencias, recorridos del Museo Itinerante “Mujeres en México, la Igualdad es posible”; participación en jornadas multidisciplinarias y ferias, se realizaron 70 acciones municipales, en las que se atendieron a estudiantes de nivel básico, medio superior y superior, padres de familia, servidores públicos estatales y municipales, así como población en general, con las temáticas de prevención de: trata de personas, violencia en el noviazgo, violencia familiar y de género, delito de extorsión; ciber-acoso, convivencia armónica, cultura de la denuncia, habilidades para la vida, perspectiva de género y cultura de paz, en beneficio de 2 mil 328 personas.

Con el propósito de contar con una aproximación conceptual acerca de los fenómenos sociales que integran el panorama de violencia y delincuencia en el Estado de México y de las estrategias de prevención social que promovieran su disminución, se elaboraron 5 estudios: Análisis comparativo entre los municipios del Estado de México sobre la implementación de Modelo Homologado de Justicia Cívica en México; Coordinaciones Municipales de Prevención Social

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

de la Violencia y Delincuencia en el Estado de México; Prevención de la violencia y la delincuencia mediante la promoción de la salud mental; La adicción de las y los adolescentes a las redes sociales virtuales, un problema cada vez más grande; y Diagnóstico de Justicia Cívica Municipal.

De igual forma, se presentaron 2 reportes de los cursos para la profesionalización a las servidoras y servidores públicos en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, para el desarrollo de habilidades y competencias en la materia, el primero: “Entrenamiento para entrenadores del Programa Global Juega Vive” y el segundo con los siguientes tópicos: Diplomado “Prevención de las violencias y fortalecimiento de la seguridad ciudadana” organizado por la Fundación Carlos Slim en conjunto con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Diplomados de la IBERO-UNODC: Modelo Homologado con hombres generadores de violencia, Investigación ministerial, policial y pericial del delito de feminicidio con perspectiva de género, enfoque interseccional y de derechos humanos, Lineamientos de atención de primer contacto para mujeres y niñas; y Diplomado de prevención social de las violencias y la delincuencia, coordinado por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, en coordinación con la Secretaría de Seguridad.

Finalmente, derivado de las estrategias implementadas para fortalecer la relación entre la ciudadanía y las instituciones de seguridad pública, de acuerdo con los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en su Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021, la población de 18 años y más del Estado de México que identifica a la Policía Estatal, según nivel de confianza es de 4 millones 505 mil 19 personas que tienen mucho o algo de confianza que representa el 48.6 por ciento de los encuestados.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010107	VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL				
	Brindar apoyo logístico en los eventos relacionados con la Secretaría de Seguridad, así como fomentar la recreación y cultura entre los servidores públicos de esta institución y la población mexiquense	Evento	658	658	0
	Capacitar a través de sesiones a los integrantes de los comités del programa "Mi Escuela Segura", con la finalidad de promover acciones de corresponsabilidad con la participación de la comunidad estudiantil y maestros	Sesión	75	75	0
	Coordinar la aplicación de encuestas de opinión para medir la percepción ciudadana con respecto al desempeño de las autoridades en materia de seguridad pública y la confianza en los cuerpos policiales de la entidad	Encuesta	1	1	0
	Diseñar documentos de difusión en temas de seguridad pública y prevención del delito, que soliciten las áreas que integran la Secretaría de Seguridad, para informar las acciones desarrolladas por la institución a los servidores públicos y ciudadanía en general a través de redes sociales y la página oficial	Documento	159	159	0
	Elaborar análisis estadísticos, cualitativos y prospectivos de los temas de seguridad pública y reinserción social difundidos en los principales medios de comunicación nacionales y estatales, con el fin de identificar la evaluación mediática que se le da a las políticas públicas en la materia y a los servidores públicos que las ejecutan	Documento	480	480	0
	Elaborar cápsulas informativas de los sistemas de atención de llamadas 911 y 089 para su transmisión en medios electrónicos de comunicación masiva y difusión alterna en planteles educativos de nivel básico, medio y superior, promoviendo la cultura de la legalidad y la denuncia, así como la participación social en la prevención del delito	Cápsula	12	12	0
	Elaborar comunicados sobre las actividades relevantes de la Secretaría de Seguridad, así como actualizar de forma permanente los datos que se difunden en las redes sociales de la institución, a fin de mantener informada a la ciudadanía	Comunicado	902	902	0
	Elaborar documentos para difundir información del Programa "Mi Escuela Segura" con el objeto de dar a conocer su operación e informar sobre prevención del delito entre la comunidad escolar	Documento	34	34	0
Elaborar productos audiovisuales, con el propósito de dar a conocer las acciones desarrolladas por la Secretaría de Seguridad, en materia de seguridad pública y reinserción social	Producto	175	175	0	

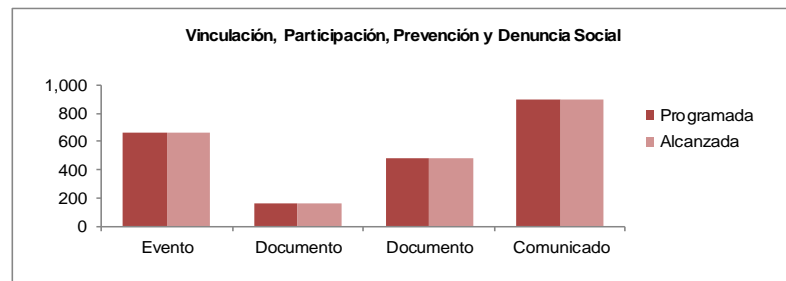
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0107010107	VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL				
	Impartir conferencias para la prevención del bullying en escuelas de la entidad, con el propósito de disminuir esta práctica entre los alumnos	Conferencia	230	234	4
	Impartir cursos de capacitación y actualización a la estructura de los vigilantes voluntarios, lo que permitirá fortalecer la prevención del delito en el territorio estatal	Curso	18	20	2
	Infomar sobre la recopilación, validación y actualización de los contenidos de la página web de la Secretaría de Seguridad, en coordinación con las unidades administrativas que intervienen en este proceso	Informe	4	4	0
	Integrar a la ciudadanía al programa "Vigilante Voluntario", con el propósito de participar con la Secretaría de Seguridad como observador, para informar sobre situaciones o anomalías que detecten en el entorno de su domicilio o comunidad	Persona	1,639	1,568	-71
	Organizar eventos de prevención social del delito en diferentes municipios, a través de ferias, a fin de fomentar entre los habitantes de la entidad, la cultura de la prevención, denuncia y legalidad	Evento	2	2	0
	Organizar reuniones regionales de vigilantes voluntarios, de manera presencial y/o en medios tecnológicos, que permitan a través de mesas de consulta, conocer la situación que prevalece en los municipios de la entidad para fortalecer la prevención del delito	Reunión	18	18	0
	Promover la celebración de convenios con los sectores social, privado, académico y público para fortalecer acciones en materia de prevención del delito	Convenio	4	4	0
	Promover la integración y/o renovación de los comités del Programa "Mi Escuela Segura", para que coadyuven en acciones de prevención social del delito en el entorno escolar	Comité	15,000	15,992	992
	Realizar acciones de apoyo social con la participación de los vigilantes voluntarios, fortaleciendo la relación entre la ciudadanía y la Secretaría de Seguridad, para favorecer a la población más vulnerable	Acción	815	804	-11
	Realizar acciones en materia de igualdad de género y erradicación de la violencia contra la mujer, a fin de prevenir y combatir esta práctica entre los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad	Acción	12	12	0
	Realizar eventos para dar conferencias de prensa y concertar entrevistas con los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad, a fin de dar a conocer a través de medios de comunicación, las acciones que se llevan a cabo en las diferentes áreas que la integran	Evento	165	165	0
	Realizar jornadas de prevención del delito y educación vial en escuelas y promover la participación social en materia de seguridad pública, para fomentar la cultura de la autoprotección	Jornada	96	101	5
	Realizar reuniones periódicas con las dependencias y/o unidades administrativas que participan en el Programa "Mi Escuela Segura", para dar seguimiento a las acciones convenidas	Reunión	18	18	0
	Realizar reuniones presenciales y/o en medios tecnológicos, para el intercambio de información con vigilantes voluntarios, para conocer la problemática y necesidades de la ciudadanía en materia de seguridad pública, generando espacios de participación social	Reunión	11,098	12,188	1,090
	Realizar reuniones y conferencias presenciales y/o en medios tecnológicos con los sectores social, privado, académico y público, con el fin de fomentar la participación ciudadana para promover la cultura de la denuncia, legalidad y autoprotección	Reunión	700	710	10

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010107	VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL				
	Realizar supervisiones a las escuelas inscritas en el Programa "Mi Escuela Segura", mediante la aplicación de una ficha técnica para contar con información actualizada de los planteles educativos	Supervisión	1,820	1,911	91
	Registrar, atender y dar seguimiento a las situaciones de riesgo reportadas a través de diferentes medios electrónicos o físicos por las instituciones educativas que participan en el Programa "Mi Escuela Segura", con el fin dar oportuna respuesta y canalización a las áreas correspondientes	Registro	1,235	1,341	106
	Capacitar a servidoras y servidores públicos en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, para el desarrollo de habilidades y competencias en la materia.	Capacitación	2	2	0
	Dar seguimiento a la elaboración de los Programas Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia e informar los resultados	Informe	4	4	0
	Impartir talleres de capacitación a los integrantes de las Comisiones de Coordinación Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y a servidores públicos de este orden de gobierno, para brindar las herramientas necesarias en la ejecución de políticas públicas en la materia	Taller	40	40	0
	Implementar acuerdos de colaboración para realizar acciones de prevención con los sectores público, privado y social, con la finalidad de fortalecer el tejido y cohesión social	Acuerdo	20	20	0
	Informar de las acciones en materia de prevención social de la violencia contra la mujer, a fin de dar seguimiento a los compromisos establecidos en la materia en el marco de la Ley para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Estado de México	Informe	4	4	0
	Informar del seguimiento a las reuniones de la Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con el fin de dar cumplimiento a las acciones que impactan en la ejecución de políticas públicas en la materia	Informe	6	6	0
	Realizar acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia para el fortalecimiento de la cultura de paz y legalidad en los sectores público, privado y social, así como fomentar la participación ciudadana	Acción	70	70	0
	Realizar estudios en materia de prevención social de la violencia y delincuencia, a fin de proporcionar herramientas para la creación e implementación de políticas públicas en la materia	Estudio	5	5	0
	Realizar eventos del Seminario de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia, a fin de intercambiar experiencias y contribuir a la reconstrucción del tejido social entre la ciudadanía	Evento	4	4	0
	Realizar jornadas de recuperación de espacios públicos, a fin de mejorar las condiciones del entorno para el fomento de una cultura de paz y participación ciudadana	Jomada	2	2	0
Realizar publicaciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, para la promoción y difusión de la cultura de la paz y la legalidad	Publicación	72	72	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010701010108 EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA CONTROL DE CONFIANZA DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Con el fin de brindar a la población mexiquense mayor y mejor seguridad pública, a través de una policía estatal eficiente y eficaz, que otorgue confianza y certidumbre a la ciudadanía, es compromiso del actual Gobierno depurar a los cuerpos de seguridad para excluir aquellos elementos que no cumplan con el perfil, combatiendo con esta acción a la corrupción e impunidad, es por ello que se realizaron 2 mil 946 evaluaciones para elementos aspirantes a ingresar a la Secretaría de Seguridad del Estado de México, garantizando los principios constitucionales referidos en el Artículo 108 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Fichas 10-11).

CCCEM

Coordinar las sesiones del Consejo Directivo del Centro de Control de Confianza del Estado de México. En cumplimiento a lo estipulado en los artículos 226, 227 y 229 de la Ley de Seguridad del Estado de México; 9 del Manual General de Organización del Centro de Control de Confianza; 7, 8 y 9 del Reglamento Interno del Centro de Control de Confianza, el Consejo Directivo del Centro de Control de Confianza del Estado de México, sesionó de forma ordinaria en 6 ocasiones, por lo que se cumplió con el 100 por ciento de la meta anual.

Integrar Reportes de las Evaluaciones Realizadas al Personal que Solicite la Policía Complementaria. Durante el ejercicio fiscal se programaron y realizaron 4 reportes de evaluaciones realizadas de los Cuerpos de Seguridad Auxiliares del Estado de México (CUSAEM), derivado de las reuniones de seguimiento que se tuvieron, para el cumplimiento de sus evaluaciones concertadas, por lo que se cumplió con el 100 por ciento de la meta anual.

Realizar Análisis Jurídicos Comparativos con Otros Ordenamientos, a Fin de Identificar Normas y Mecanismos Susceptibles de ser Implementados en el Centro de Control de Confianza del Estado de México. Derivado de la actualización de los procesos de las unidades administrativas del Centro de Control de Confianza del Estado de México, en virtud de las observaciones que realizó el Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA) y en referencia a la actualización del Modelo Nacional de Evaluación de Control de Confianza, durante el ejercicio fiscal se programaron y realizaron 9 Manuales de Procedimientos, los cuales fueron: Direcciones de Poligrafía, de Análisis Socioeconómico, Departamentos de Investigación Socioeconómica, de Investigación de Antecedentes, de Análisis y Evaluación, de Evaluación Psicológica de la Dirección de Psicología, Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Manual General de Organización del Centro de Control de Confianza del Estado de México y el Reglamento Interno del Centro de Control de Confianza del Estado de México, por lo que se cumplió con el 100 por ciento de la meta anual.

Realizar Cursos de Capacitación Orientadas a Mantener la Certificación de Acreditación del Centro. Para el ejercicio fiscal 2021, se programaron y realizaron 78 cursos de capacitación, con el fin de mantener la acreditación del Centro de Control de Confianza ante el Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA), por lo que se cumplió con el 100 por ciento de la meta anual.

Realizar Evaluaciones de Análisis Socioeconómico con Resultado a los Aspirantes e Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y Privada, Estatal y Municipal del Estado de México. Para el ejercicio fiscal 2021, se programaron 18 mil evaluaciones de análisis socioeconómico, realizándose 18 mil 822, con el fin de emitir un resultado de los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México, detectando factores de riesgo de carácter socioeconómico que pudieran interferir en las funciones del personal evaluado, que afecten el cumplimiento de los objetivos de las Instituciones, por lo que se cumplió con el 104.6 por ciento de la meta anual.

Realizar Evaluaciones Médicas con Resultado a los Aspirantes e Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y Privada, Estatal y Municipal del Estado de México. Para el ejercicio fiscal 2021, se programaron 18 mil evaluaciones médicas, realizándose 18 mil 817, con el fin de emitir un resultado de los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México, generando un diagnóstico integral para determinar el estado de salud e identificar patologías y factores de riesgo, por lo que se cumplió con el 104.5 por ciento de la meta anual.

Realizar Evaluaciones Poligráficas con Resultado a los Aspirantes e Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y Privada, Estatal y Municipal del Estado de México. Para el ejercicio fiscal 2021, se programaron 9 mil 500 evaluaciones de poligrafía, realizándose 9 mil 668, con el fin de emitir un resultado de los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México y coadyuvar en los procesos de selección y evaluación, identificando factores de riesgo en la conducta de las personas que pudieran interferir en el cumplimiento de sus funciones, y del objeto de la institución, en este sentido, es importante mencionar que del total de evaluaciones realizadas, mil 67 se evaluaron en las Instalaciones del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), derivado de acuerdos interinstitucionales, los cuales se consideraron dentro de la productividad de este Centro Estatal, derivado de que la revisión, validación y emisión del nivel de riesgo es responsabilidad de la Dirección de Poligrafía y su resultado se encuentra registrado y guardado en el Sistema de Evaluación de Control de Confianza del Estado de México, por lo que se cumplió con el 101.7 por ciento de la meta anual.

Realizar Evaluaciones Psicológicas con Resultado a los Aspirantes e Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y Privada, Estatal y Municipal del Estado de México. Para el ejercicio fiscal 2021, se programaron 18 mil evaluaciones de psicología, realizándose 18 mil 811, con el fin de emitir un resultado de los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México, y con ello detectar las características psicológicas de riesgo en la conducta de la persona y las competencias laborales necesarias para el ingreso o permanencia del mismo, por lo que se cumplió con el 104.5 por ciento de la meta anual.

Realizar Evaluaciones Toxicológicas con Resultado a los Aspirantes e Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y Privada, Estatal y Municipal del Estado de México. Para el ejercicio fiscal 2021, se programaron 18 mil evaluaciones toxicológicas, realizándose 18 mil 805, con el fin de emitir un resultado de los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México, y detectar la presencia de metabólicos de drogas y factores de riesgo, por lo que se cumplió con el 104.5 por ciento de la meta anual.

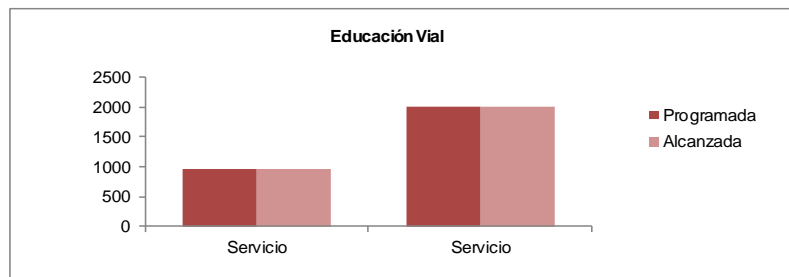
Reportar al Centro Nacional de Certificación y Acreditación los Resultados de las Evaluaciones de los Aspirantes e Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y Privada, Estatal y Municipal del Estado de México. Durante el ejercicio fiscal 2021, se programaron y realizaron 12 reportes de resultados integrales de las evaluaciones realizadas a los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México, los cuales fueron enviados al Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA), por lo que se cumplió con el 100 por ciento de la meta anual.

Suscripción de Convenios con las Instituciones de Seguridad Pública y Privada, Estatal y Municipal para la Realización de Evaluaciones de Control de Confianza en sus Diferentes Modalidades: Permanencia, Nuevo Ingreso, Promoción, Portación de Arma y Evaluaciones Toxicológicas. Durante el ejercicio fiscal 2021, se programaron 160 convenios, realizándose un total de 164, en coordinación con las diferentes instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México, en los que se estableció lo siguiente; total de evaluaciones a realizar; motivo de evaluación: permanencia, nuevo ingreso, promoción, portación de arma de fuego (LOC) y/o toxicológicas sorpresa; vigencia del convenio; recurso con el cual se pagaron (recursos propios o Federales) y la cantidad monetaria, por lo que se cumplió con el 102.5 por ciento de la meta anual (Anexo 179-184).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010108	EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA CONTROL DE CONFIANZA DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD				
	Coordinar las Sesiones del Consejo Directivo del Centro de Control de Confianza del Estado de México	Sesión	6	6	0
	Realizar Análisis jurídicos Comparativos con Otros Ordenamientos, a fin de Identificar Normas y Mecanismos Susceptibles de ser Implementados en el Centro de Control de Confianza del Estado de México.	Análisis	9	9	0
	Realizar Evaluaciones Poligráficas con Resultado a los Aspirantes e Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y Privada, Estatal y municipal del Estado de México	Pesona	9,500	9,668	168

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0107010108	EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA CONTROL DE CONFIANZA DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD				
	Realizar Evaluaciones Psicológicas con Resultado a los Aspirantes e Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y Privada, Estatal y Municipal del Estado de México	Pesona	18,000	18,811	811
	Realizar Evaluaciones de Análisis Socioeconómico con Resultado a los aspirantes e Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y Privada, Estatal y Municipal del Estado de México	Pesona	18,000	18,822	822
	Realizar Evaluaciones Médicas con Resultado a los Aspirantes e Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y Privada, Estatal y Municipal del Estado de México	Pesona	18,000	18,817	817
	Realizar Evaluaciones Toxicológicas con Resultado a los Aspirantes e Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y Privada, Estatal y Municipal del Estado de México	Pesona	18,000	18,805	805
	Integrar Reportes de las Evaluaciones Realizadas al Personal que Solicite la Policía Complementaria	Reporte	4	4	0
	Reportar al Centro Nacional de Certificación y Acreditación los Resultados de las Evaluaciones de los Aspirantes e Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y Privada, Estatal y Municipal del Estado de México	Reporte	12	12	0
	Suscripción de Convenios con las Instituciones de Seguridad Pública y Privada Estatal y Municipal para la Realización de Evaluaciones de Control de Confianza en sus Diferentes Modalidades, Permanencia, Nuevo Ingreso, Promoción, Portación de Arma y Evaluaciones Toxicológicas	Convenio	160	164	4
	Realizar Cursos de Capacitación Orientados a Mantener la Certificación de Acreditación del Centro	Curso	78	78	0
	Evaluaciones de Control de Confianza para Personal de Nuevo Ingreso de la Secretaría de Seguridad (Acción en Proceso) Mas de un Municipio, Varias	Servicio	946	946	0
Aplicación de Evaluaciones de Control de Confianza para Personal de Nuevo Ingreso de la Secretaría de Seguridad (Acción Nueva) Cobertura Regional. Varias	Servicio	2,000	2000	0	

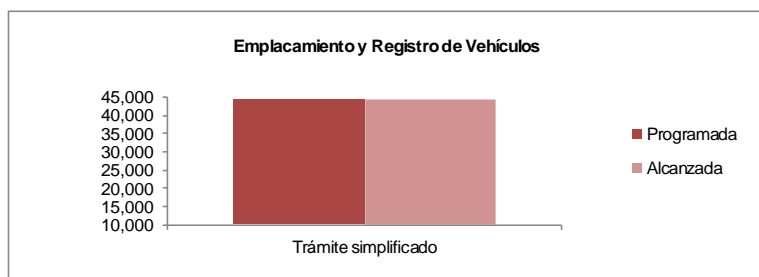


010701010201 EMPLACAMIENTO Y REGISTRO DE VEHÍCULOS SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Con el propósito de impulsar la movilidad en la Entidad y establecer esquema de regulación e identificación vehicular, ya que la normatividad establece el que los propietarios realicen el trámite de registro para la identidad del automóvil, y con ello tener un control vehicular para fortalecer la seguridad pública y dar certeza jurídica, fiscal y patrimonial a los mexiquenses, se realizó:

Para el uso del transporte público se realizaron más de 44 mil trámites de emplacamiento y registro de vehículos (tomando en cuenta trámites finalizados); con esta acción se beneficiaron tanto a los titulares de concesiones como a los usuarios de transporte público, obteniendo como resultado la actualización y vigencia del padrón de concesiones; se corroboran además los resultados de los programas institucionales formalizados en la Gaceta de Gobierno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010201	EMPLACAMIENTO Y REGISTRO DE VEHÍCULOS				
	Actualización del padrón de Registro de Transporte Público por medio de la realización y materialización de trámites adicionales	Trámite simplificado	44,340	44,345	5



010701010202 ATENCIÓN Y SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE VEHICULAR SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En el año 2021 la Secretaría de Movilidad en materia de licencias y operadores, aun con la contingencia por el virus SARs-CoV2 (COVID 19), y el cumplimiento del protocolo con las medidas de protección para salvaguardar la salud de contribuyentes y personal de atención, se realizó la emisión de licencias de conducir de los 46 módulos, cajeros y unidades móviles de expedición de licencias de conducir y 3 unidades móviles destinadas a realizar operativos toxicológicos y de alcoholemia, dando continuidad a las actividades productivas sin bajar la guardia en los aspectos de sanidad, como se detalla a continuación:

MÓDULOS DE SERVICIO PARTICULAR		MÓDULOS DE SERVICIO PÚBLICO
VALLE DE MÉXICO	VALLE DE TOLUCA	1. Atizapán 2. Nezahualcóyotl 3. Toluca 4. Ecatepec 5. Naucalpan 6. Zumpango
1. Chalco 2. La Paz 3. Nezahualcóyotl 4. Otumba 5. San Juan Teotihuacán 6. Texcoco 7. Nicolás Romero 8. Zumpango 9. Ecatepec Cerro Gordo 10. Ecatepec Las Américas 11. Tlalnepantla 12. Atizapán 13. Huixquilucan 14. Naucalpan 15. Cuautitlán Izcalli 16. Correo Postal	17. Metepec 18. Tenancingo 19. Valle de Bravo 20. Atlacomulco 21. Ixtlahuaca 22. Jilotepec 23. Toluca 24. Santiago Tianguistenco	CAJEROS GUBERNAMENTALES 1. Galerías Ixtapaluca 2. Plaza Zentralia Coacalco 3. Plaza San Miguel Cuautitlán Izcalli 4. Plaza Sendero Lerma 5. Plaza las Américas Ecatepec

El total de licencias expedidas fue mayor a las 684 mil, de las cuales más de 600 mil fueron de servicio particular, y el resto permisos para práctica de menores, además de casi 79 mil licencias de chofer de servicio público.

En el proceso de renovación de licencias de conducir se emitieron y enviaron por correo postal casi 129 mil y se aplicaron más 86 mil Operativos de Unidad Móvil Toxicológica, lo que identifica un proceso adecuado de programación y un incremento paulatino de citas de atención en módulo; acción que se realizó con estricto apego al protocolo sanitario y al semáforo epidemiológico.

En esta actividad de emisión de licencias también se implementó la fila exprés de renovación que permite agilizar la atención a contribuyentes con expedientes de documentos completos, así como la renovación Web de la licencia de conducir, logrando simplificar el proceso de solicitud, pago y emisión de la licencia programada con entrega en módulo, para ello se dio una amplia difusión en el sitio Web y redes sociales sobre los requisitos, costos, ubicaciones de los centros de atención e información adicional del servicio.

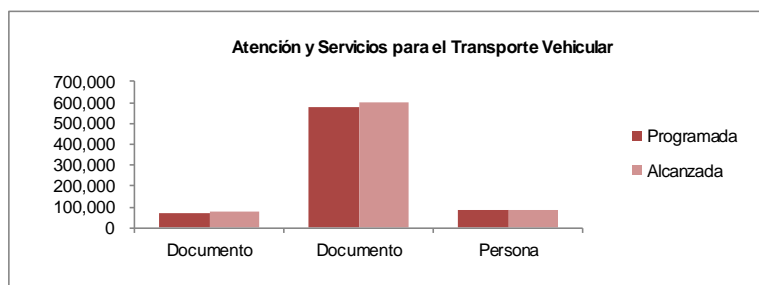
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con los operativos toxicológicos realizados, se buscó salvaguardar la integridad de los usuarios del servicio público, al detectar a los operadores que manejen bajo el influjo de alguna droga o alcohol, buscando abarcar la mayor cantidad de zonas, detectadas con este tipo de incidentes en el Estado de México.

En lo que respecta a la emisión de cartas enviadas por correo postal para renovación de licencias de conducirse se observó cierta problemática por la ubicación de domicilios del contribuyente en la entrega por SEPOMEX, por lo que se están implementando acciones para incrementar la viabilidad de los candidatos por este programa de entrega de licencia de conducir.

Cabe destacar que se han realizado otras acciones orientadas a mejorar el servicio a través de la emisión vía web de la Constancia del Historial de Licencias de Conducir, que ha permitido que residentes de cualquier parte de la República Mexicana o del extranjero, generen este documento, sin necesidad de traslado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010202	ATENCIÓN Y SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE VEHICULAR				
	Cartas invitación enviadas por correo postal para la renovación de licencias de conducir para servicio particular	Documento	128,937	128,937	0
	Expedición de Licencias de Chofer de Servicio Público	Documento	71,437	78,884	7,447
	Expedición de licencias para conducir vehículos de servicio particular	Documento	577,720	600,809	23,089
	Expedición de permisos de práctica para menores de edad	Documento	4,300	4,503	203
	Pruebas realizadas en las Unidades Móviles Toxicológicas	Persona	86,606	86,606	0



010701010203 EDUCACIÓN VIAL SECRETARÍA DE SEGURIDAD

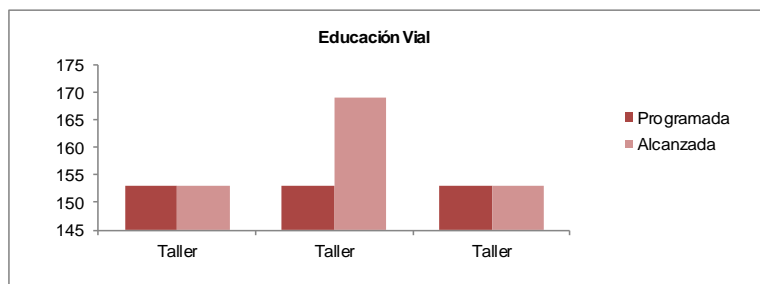
Implementar acciones en materia de educación y seguridad vial resulta primordial debido al aumento constante del parque vehicular, la creciente cantidad de accidentes vehiculares en los que se ven involucrados tanto conductores como peatones en las diferentes zonas geográficas, así como los nuevos automóviles y motocicletas que son capaces de alcanzar velocidades superiores a las permitidas y la mala condición de las vialidades.

Por lo anterior, el Programa de "Educación Vial" se convierten en una herramienta de gran utilidad para conocer, poner en práctica y compartir las estrategias para la prevención de accidentes y/o actos delincuenciales en el entorno, por ello, el Gobierno del Estado de México implementó acciones de proximidad social para fortalecer la cultura de la denuncia, la legalidad y la autoprotección.

En este sentido, se llevaron a cabo 153 talleres de "Juego de tránsito", con el objeto de acercar y familiarizar a los infantes con las reglas de conducta y buen comportamiento en la vía pública, además de que conozcan los principales señalamientos viales; de la misma forma, se impartieron 153 cursos de "Camino Seguro a la Escuela", 169 de "Prevención de accidentes en la vía pública" y 65 de "Manejo a la Defensiva" para operadores de transporte público y privado, a fin de concientizar a la ciudadanía sobre la importancia que tiene la cultura vial.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010203	EDUCACIÓN VIAL				
	Impartir cursos teóricos de manejo a la defensiva a operadores de transporte terrestre, a fin de brindarles las herramientas necesarias para prevenir siniestros viales	Curso	67	65	-2
	Impartir talleres de "Camino Seguro a la Escuela", para dar a conocer las principales medidas de autoprotección a los alumnos	Taller	153	153	0
	Impartir talleres de "Prevención de accidentes en la vía pública", para difundir información que permita la autoprotección de los jóvenes y adolescentes	Taller	153	169	16
	Realizar talleres infantiles de juego de tránsito, para dar a conocer las principales medidas de autoprotección a la comunidad escolar	Taller	153	153	0



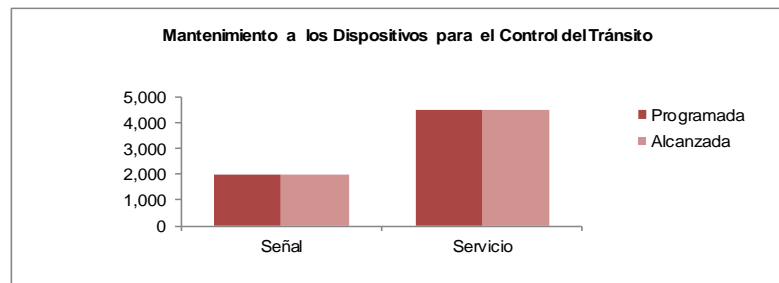
010701010204 MANTENIMIENTO A LOS DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Durante el ejercicio 2021, la Secretaría de Seguridad a través de la Oficialía Mayor, realizó 4 mil 500 servicios de mantenimiento a las redes de semáforos que se encuentran a cargo del Gobierno del Estado de México, en 20 municipios (Anexo 185) y 2 mil a las señales informativas, restrictivas y preventivas en 4 ayuntamientos respectivamente (Anexo 186), a fin de regular la circulación de vehículos y usuarios en las vías públicas del territorio Estatal.

Aunado a lo anterior, se aplicaron 100 mil metros lineales de balizamiento en 11 ayuntamientos que correspondieron a pintas y leyendas de pasos peatonales, reductores de velocidad, flechas de sentido de circulación para seguridad de las personas y conductores (Anexo 187) y se efectuaron 18 estudios viales en carreteras, avenidas y calles de jurisdicción estatal, con la finalidad de proponer alternativas que permitan mejorar el tránsito en 15 demarcaciones (Anexo 188).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010204	MANTENIMIENTO A LOS DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO				
	Aplicar metros lineales de balizamiento en calles, avenidas y caminos de jurisdicción estatal, con el propósito de regular el tránsito y proporcionar información o advertencias de las vialidades	Metro	100,000	100,000	0
	Efectuar estudios viales en carreteras, avenidas y calles de jurisdicción estatal, con la finalidad de proponer alternativas que permitan mejorar la circulación vehicular y peatonal	Estudio	18	18	0
	Elaborar, instalar y dar mantenimiento a las señales informativas, restrictivas y preventivas en las principales vialidades de jurisdicción estatal, con el objeto de contribuir a la seguridad y fluidez del tránsito	Señal	2,000	2,000	0
	Realizar servicios de mantenimiento a las redes de semáforos en los municipios donde las funciones de tránsito se encuentran a cargo del Gobierno del Estado de México, con la finalidad de regular el tránsito de vehículos y de personas	Servicio	4,500	4,500	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010701010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

La Secretaría de Seguridad con el propósito de garantizar un ambiente de paz y tranquilidad a los mexiquenses, en el ejercicio 2021 fortaleció su estrategia conforme a la dinámica que presentó el fenómeno delictivo de la Entidad, que fue de 385 mil 220 denuncias conforme a datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en este sentido, se focalizaron 3 niveles de intervención, los cuales consisten en: Intensificar el trabajo de inteligencia para la prevención del delito; Fortalecer la capacidad de reacción ante cualquier delito; e Intensificar los trabajos de investigación en coordinación con la Fiscalía del Estado, así como 5 ejes transversales: Mayor y mejor intercambio de información; Generación de inteligencia estratégica para la toma de decisiones; Desarrollo policial y fortalecimiento de las capacidades técnico-tácticas; Aprovechamiento de las herramientas tecnológicas en los trabajos de inteligencia; y La información recabada, sistematizada y analizada de manera profunda lleva a realizar operativos precisos.

Estas acciones se implementaron gracias a la coordinación interinstitucional que existe con la Guardia Nacional y las Fuerzas Armadas, los ayuntamientos y autoridades de entidades vecinas, a las que se les dio seguimiento a través de 12 informes, que permitieron conocer los avances y en su caso fortalecerlas para brindar seguridad a la población.

En este sentido, se elaboraron convenios con diferentes instituciones, los cuales se registraron por medio de 12 reportes, dentro de los que se encuentra el suscrito con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, que tiene como objetivo establecer las bases de coordinación, colaboración y conjunción de acciones, para que elementos policiales de la Secretaría de Seguridad reciban denuncias y realicen investigación de los delitos, bajo el mando y conducción del Ministerio Público, así como con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, para realizar actividades de investigación y capacitación, y con el Consejo Ejecutivo de Empresas Globales, a fin de desarrollar proyectos que promuevan una cultura de denuncia en la ciudadanía y el uso de herramientas tecnológicas; estas acciones coadyuvaron a reducir uno por ciento la percepción de inseguridad de las personas mayores de 18 años en la Entidad, que de acuerdo a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2021 fue de 91.3 por ciento.

Así mismo, es importante mencionar que se continúa trabajando con organismos e instituciones internacionales como la Comisión de Acreditación para las Agencias de Aplicación de la Ley, Inc (CALEA®), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo (IDLO), con la finalidad de certificar los procesos que ejecuta la Secretaría de Seguridad, implementar programas de prevención del delito y capacitar a los integrantes de esta Dependencia.

Por otra parte, con el objeto de mantener una comunicación constante y escuchar las inquietudes de los propietarios de comercios y empresarios en materia de seguridad, esta institución a través de la Oficina del Titular se concertaron 102 reuniones, que coadyuvaron a identificar establecimientos y zonas prioritarias de atención y con ello reforzar la presencia policial y disminuir actos delictivos.

Dentro de las acciones que se priorizaron en este año, destaca el desarrolló del aplicativo “Código C5 Móvil” como mecanismo de atención ante la incidencia de robo a transporte público con violencia y consiste en la instalación de botones de pánico en las unidades, que una vez activado, se genera un folio automático en el sistema de captura de C5 con la información mínima necesaria para la canalización de unidades y el monitoreo del GPS.

En materia de género, entró en operación la Unidad Especializada de Primera Intervención para Prevenir y Atender la Violencia de Género y se fortaleció la Policía de Género al incrementar el número de personas que la integran, su equipamiento y los vehículos asignados.

En el ámbito de reinserción social, se logró la recertificación por parte de la Asociación de Correccionales de América de los centros penitenciarios de reinserción social de Nezahualcóyotl Sur, Nezahualcóyotl Norte, Tenango del Valle y la Penitenciaria Modelo.

También se incrementó la plantilla de personal, a través de la creación de 62 plazas correspondientes a Mandos Medios Operativos, 200 de Custodio y 15 para cambio de nivel y rango; y se ocuparon 19 de Inspector de Salas, que dependen de la Dirección de Policía Procesal; así como el cambio de plaza de 85 Custodios a Policía Procesal, lo que permitió mejorar la operación de las instituciones penitenciarias.

Para las mujeres privadas de la libertad, se diseñaron programas integrales que les brindaron herramientas para fortalecer su autoestima, valores, hábitos y habilidades, en coadyuvancia con instituciones corresponsables y especializadas en el tema, como la Secretaría de la Mujer, Fundación La CANA, Reinserta, Rebeca Lan, Plan B, Asociación Internacional por los Valores Humanos, Secretaría de Salud a través del ISEM, entre otros.

Es de destacar el apoyo de la Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX), que permitió que personas privadas de la libertad de los centros penitenciarios y de reinserción social de Ecatepec, Tlalnepantla, Lerma, Santiaguito y Tenango del Valle cursen la licenciatura en Administración de Ventas.

En materia jurídica la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, representó a la Dependencia, así como al Titular y al personal que requirió apoyo derivado del desempeño de las atribuciones que establece la normatividad, en los ámbitos civil, penal, laboral, contencioso administrativo y amparo, dichas actividades se dieron a conocer mediante 12 informes.

Además, dio seguimiento a las recomendaciones emitidas por las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos, en este sentido, por medio de 12 informes se dieron a conocer las acciones implementadas por las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad para dar cumplimiento a las mismas.

En este contexto, para evitar que los elementos trasgredieran los derechos de las personas y sancionar a aquellos que cometieron actos contrarios a la normatividad o no acreditaran los exámenes de control de confianza, la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad inició procedimientos de separación y remoción que se notificaron a las unidades administrativas a través de 12 informes.

De igual forma, se realizaron gestiones para la recuperar armas de fuego, vehículos oficiales y equipo policial, que se encontraban a disposición de diferentes autoridades ministeriales y/o judiciales.

Referente al servicio de seguridad privada, el Comité de Supervisión y Verificación, dictó resoluciones de autorización, revalidación o modificación y ordenó visitas para verificar que los prestadores cumplieran con requisitos que establece la normatividad vigente y/ o en su caso se emitieron las sanciones correspondientes, también brindó asesorías a prestadores de ese servicio, estas actividades se plasmaron en 12 informes.

UAI

En la meta de emitir órdenes para la práctica de visitas de inspección y supervisión a las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad, se emitieron 1,018 órdenes de las 1,000 programadas, alcanzando un avance del 101.8 por ciento en su cumplimiento.

En la meta de emitir recomendaciones y observaciones, con motivo de las conductas irregulares de los integrantes de la Secretaría de Seguridad detectadas en las inspecciones y supervisiones, se emitieron 2,582 recomendaciones de las 2,500 programadas, alcanzando un avance del 103.3 por ciento en su cumplimiento.

En la meta de presentar los informes de actividades, avances y resultados de los Programas y Proyectos de la Unidad de Asuntos Internos al Consejo Directivo, se presentaron 6 informes de los 6 programados, alcanzando un avance del 100 por ciento en su cumplimiento.

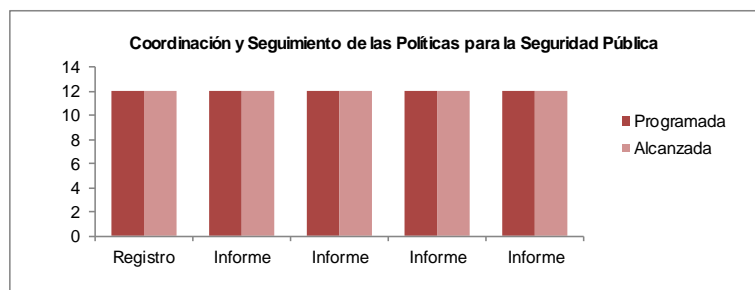
En la meta proporcionar a las autoridades competentes los informes que le sean requeridos a la Unidad de Asuntos Internos, se proporcionaron 91 informes de los 90 programados, alcanzando un avance del 101.1 por ciento en su cumplimiento.

En la meta de solicitar a la Comisión de Honor y Justicia mediante escrito fundado y motivado, el inicio del procedimiento administrativo sancionador, se solicitaron 196 solicitudes de las 240 programadas, derivado de que los expedientes remitidos a la Comisión de Honor y Justicia fueron devueltos a la Dirección de Responsabilidades en Asuntos Internos, a fin de subsanar ciertas observaciones derivadas de la investigación, por lo que se alcanzó un avance del 81.7 por ciento en su cumplimiento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Actualizar el registro de prestadoras de servicio de seguridad privada, a fin de normar su funcionamiento	Registro	12	12	0
	Dar seguimiento a la Política de Seguridad en el Estado de México, a través de informes sobre las estrategias y acciones implementadas en materia de seguridad pública, prevención del delito, consolidación del sistema de desarrollo policial, así como reinserción social, para la toma de decisiones	Informe	12	12	0
	Elaborar informes de las sesiones que realiza la Comisión de Honor y Justicia, a fin de dar seguimiento a los procedimientos de separación y remoción de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad por el incumplimiento de sus deberes o de los requisitos de permanencia	Informe	12	12	0
	Elaborar informes de las visitas de verificación realizadas a empresas que soliciten autorización para prestar el servicio de seguridad privada en el Estado de México, con el objeto de que las mismas cumplan con los requisitos de ley y actúen de manera regular	Informe	12	12	0
	Elaborar informes sobre los proyectos de iniciativas de ley, reglamentos y demás instrumentos normativos que se requieran para el correcto desempeño de las facultades conferidas a la Secretaría de Seguridad	Informe	12	12	0
	Establecer mecanismos de coordinación e intercambio de información, mediante reuniones con los sectores público, privado y social, que permitan establecer estrategias de seguridad, reinserción social, proximidad y comunicaciones, a fin de mejorar la seguridad pública en el Estado de México	Reunión	102	102	0
	Generar un informe de las sesiones que realiza el Comité de Supervisión y Verificación de Empresas de Seguridad Privada, con el objeto de que las áreas que lo integran, emitan sus opiniones técnicas para las autorizaciones y/o revalidaciones	Informe	12	12	0
	Impulsar y generar reportes sobre la celebración de convenios y acuerdos con los sectores público, privado y social en materia de seguridad pública, tecnología, infraestructura y reinserción social, con el fin de fortalecer la seguridad en el Estado de México y propiciar condiciones armónicas de desarrollo	Reporte	12	12	0
	Informar sobre la atención de los requerimientos de opinión técnica-jurídica solicitados por las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad, así como de las autoridades federales, estatales y municipales	Informe	12	12	0
	Informar sobre la atención que se brinda a las prestadoras de servicio de seguridad privada, a través de asesores jurídicos especializados, respecto de los trámites de solicitudes para autorizaciones y/o revalidaciones, a fin de contar con empresas regulares en la entidad	Informe	12	12	0
	Informar sobre la atención y seguimiento a los servicios de asesorías jurídicas a los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad	Informe	12	12	0
	Informar sobre la elaboración y revisión de propuestas de convenios con autoridades federales, estatales y municipales, así como con instituciones educativas y del sector privado, para eficientar su desempeño en materia de seguridad pública	Informe	12	12	0
	Realizar informes de las gestiones llevadas a cabo ante las autoridades del fuero común y federal para realizar las denuncias por robo y extravío de armas de fuego y equipo policial propiedad del Gobierno del Estado de México, así como de los trámites para la recuperación de bienes, con la finalidad de reincorporarlos al servicio	Informe	12	12	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Rendir informes acerca de la atención a las quejas presentadas en las Comisiones Nacional y Estatal de los Derechos Humanos en las que se encuentren involucrados servidores públicos de la Secretaría de Seguridad	Informe	12	12	0
	Reportar sobre la instauración y seguimiento al proceso administrativo a prestadoras irregulares del servicio de seguridad privada, para cumplir con la normatividad establecida	Reporte	12	12	0
	Representar jurídicamente a la Secretaría de Seguridad en los procesos penales, laborales y administrativos en los que forme parte e informar de los mismos	Informe	12	12	0
	Emitir órdenes para la práctica de visitas de inspección y supervisión a las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad	Orden	1,000	1,018	18
	Emitir recomendaciones y observaciones, con motivo de las conductas irregulares de los integrantes de la Secretaría de Seguridad detectadas en las inspecciones y supervisiones	Recomendación	2,500	2,582	82
	Presentar los informes de actividades, avances y resultados de los Programas y Proyectos de la Unidad de Asuntos Internos al Consejo Directivo	Informe	6	6	0
	Proporcionar a las autoridades competentes los informes que le sean requeridos a la Unidad de Asuntos Internos	Informe	90	91	1
	Solicitar a la Comisión de Honor y Justicia mediante escrito fundado y motivado, el inicio del procedimiento administrativo sancionador	Solicitud	240	196	-44



010701010302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Para garantizar que las personas que decidieron ingresar a la Secretaría de Seguridad contaran con las competencias necesarias para realizar de manera eficaz sus funciones, se llevó a cabo en el mes de mayo de 2021, la publicación de las convocatorias para el proceso de reclutamiento, selección y capacitación para los perfiles de policía preventivo estatal, custodio penitenciario y policía procesal, en este sentido, se aplicaron evaluaciones médicas y psicométricas a 5 mil 601 candidatos, para cubrir más de mil 500 plazas vacantes de nuevo ingreso. La formación inicial de los cadetes está a cargo de la Universidad Mexiquense de Seguridad.

De igual forma, como parte del Servicio Profesional de Carrera Policial se realizó la promoción de grados que benefició a 460 policías preventivos y 60 custodios penitenciarios, el proceso consideró exámenes médicos, físicos y de conocimientos, que permitieron que los elementos tuvieran la preparación adecuada para desempeñar las actividades inherentes al puesto. Además, con el propósito de fomentar un sentido de pertenencia a la institución, a través del Comité de Reconocimientos, se galardonaron a 34 elementos por actos de servicio meritorios o por su trayectoria ejemplar.

Por medio del fideicomiso del “Programa de Beneficios para Dependientes Económicos de Policías, Personal de Seguridad y Custodia Caídos en Servicio y del Régimen de Estímulos y Recompensas de la Secretaría de Seguridad del Estado de México”, se entregaron 210 becas (110 renovaciones y 100 por primera vez) que contribuyeron a la formación académica de hijos de elementos caídos en cumplimiento de su deber, considerando a aquellos que fallecieron a causa del virus SARS- CoV2 (COVID-19).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

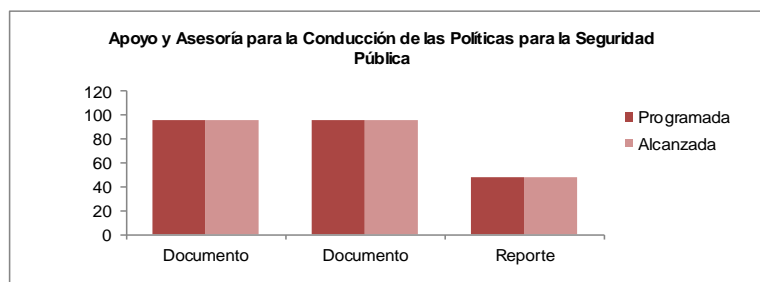
Por otra parte, para cumplir con los requisitos que establece la Secretaría de la Defensa Nacional para autorizar la portación de arma de fuego a los elementos operativos que por el desempeño de sus funciones lo requieren y que se encuentran incluidos en la Licencia Oficial Colectiva No. 139, concedida al Gobierno del Estado de México, se llevaron a cabo 14 mil 477 evaluaciones médicas y psicológicas.

En este sentido, para garantizar la confiabilidad de la fuerza policial de la Secretaría de Seguridad, se establecieron mecanismos de coordinación interinstitucional con la Dirección General del Centro de Control de Confianza del Estado de México, a la que se remitieron 192 documentos que avalaron el envío de los expedientes de los servidores públicos a someterse al proceso de evaluación con motivo de permanencia y nuevo ingreso.

Derivado de ello, se elaboraron 384 informes de los resultados que arrojaron las evaluaciones, 192 practicadas a aspirantes y 192 por permanencia, mismos que se remitieron a las unidades administrativas de esta dependencia y se generaron 48 reportes estadísticos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010302	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Aplicar evaluaciones médicas y psicológicas a personal de la Secretaría de Seguridad, que por sus funciones deba portar arma de fuego, a fin de cumplir con los requisitos establecidos en la Licencia Oficial Colectiva No. 139 otorgada al Estado de México por la Secretaría de la Defensa Nacional	Evaluación	13,400	14,477	1,077
	Elaborar informe sobre el número de becas otorgadas a hijos de elementos caídos en cumplimiento de su deber	Informe	1	1	0
	Elaborar informes sobre los resultados de las evaluaciones de control de confianza practicadas a aspirantes a laborar en esta Institución, a fin de garantizar que las personas contratadas cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad	Informe	192	192	0
	Elaborar informes sobre los resultados de las evaluaciones de control de confianza practicadas a los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad con motivo de permanencia, con el objeto de canalizarlos a las áreas correspondientes para que se establezcan estrategias que permitan fortalecer el combate a la corrupción	Informe	192	192	0
	Emitir la convocatoria para la promoción de grados del personal de custodia penitenciaria de la Secretaría de Seguridad, para garantizar su desarrollo profesional y fomentar la vocación de servicio y el sentido de pertenencia hacia la institución	Convocatoria	1	1	0
	Emitir la convocatoria para la entrega de reconocimientos (estímulos y recompensas) al personal de seguridad pública y custodia penitenciaria de la Secretaría de Seguridad, por actos de servicio meritorios o por su trayectoria ejemplar, con el objetivo de fomentar la calidad, lealtad y efectividad en el desempeño del servicio y fomentar la identidad institucional	Convocatoria	1	1	0
	Emitir la convocatoria para la promoción de grados del personal de seguridad pública de la Secretaría de Seguridad, para garantizar su desarrollo profesional y fomentar la vocación de servicio y el sentido de pertenencia hacia la institución	Convocatoria	1	1	0
	Enviar mediante documento los expedientes de los aspirantes a ingresar a la Secretaría de Seguridad al Centro de Control de Confianza, a fin de llevar a cabo el proceso de evaluación con motivo de nuevo ingreso	Documento	96	96	0
	Enviar mediante documento los expedientes de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad al Centro de Control de Confianza, a fin de llevar a cabo el proceso de evaluación con motivo de permanencia	Documento	96	96	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010302	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Formular reportes sobre los resultados de las evaluaciones de control de confianza con motivo de permanencia y nuevo ingreso, a fin de hacer análisis estadísticos	Reporte	48	48	0
	Informar el número de becas otorgadas a los cadetes aspirantes a ingresar a la Secretaría de Seguridad, a fin de coadyuvar en su formación inicial	Informe	9	9	0
	Informar sobre el proceso de registro ante la Universidad Mexiquense de Seguridad de los cadetes que ingresarán al curso de formación inicial, así como coordinar las acciones de seguimiento de los mismos	Informe	9	9	0
	Realizar acciones de difusión en materia de reclutamiento, a través de la emisión de convocatorias para los aspirantes a ingresar a la Secretaría de Seguridad, en sus diferentes modalidades de formación, a fin de contar con cuerpos policiales profesionales, para el desarrollo de sus funciones en beneficio de la ciudadanía	Convocatoria	1	1	0
	Realizar evaluaciones médicas y psicométricas a los candidatos a ingresar a la Secretaría de Seguridad, a efecto de contar con personal competente para la función policial	Evaluación	5,500	5,601	101



010701010303 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

La adecuada administración de los recursos humanos, materiales y financieros de la Secretaría de Seguridad es función sustantiva de la Oficialía Mayor y se lleva a cabo a través del manejo y control del presupuesto asignado a las diferentes unidades administrativas, para que estas puedan cumplir con las políticas, programas y acciones en materia de seguridad pública que les han sido encomendadas.

Para lograr lo anterior, se requirió contar con un parque vehicular en óptimas condiciones físicas y mecánicas, por lo que en el periodo que se informa se efectuaron mil 500 acciones de mantenimiento a la cromática de las unidades para resaltar la imagen, identificación y presencia ante la población, además, se realizaron 5 mil 366 y 5 mil 276 servicios correctivos y preventivos respectivamente, a fin de prolongar su vida útil.

Por otro lado, se elaboraron informes sobre los requerimientos de adquisición de bienes y/o contratación de servicios solicitados por las unidades administrativas de la Secretaría. Así mismo, se llevaron a cabo 750 inspecciones físicas a los bienes muebles de las áreas que integran esta Institución y se cumplieron mil 452 trámites de baja definitiva de los que se encuentran en situación de robo, siniestro y/o extravío o desuso por su estado.

Además, se realizaron mil 400 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles que conforman la infraestructura de la Dependencia, a fin de contar con espacios dignos.

Con relación al personal y las armas destinadas para la prestación de la seguridad pública, registrados en la Licencia Oficial Colectiva No. 139, otorgada por la Secretaría de la Defensa Nacional al Gobierno del Estado de México y administrada por esta Secretaría, se actualizaron y expidieron 54 mil 821 credenciales (Anexo 189), para que los elementos policiales contaran con el documento que los acredita legalmente para la portación de armas de fuego en actos de servicio. Así también, se realizaron 114 mil 493 inspecciones al armamento para constatar su estado real y se efectuaron los trabajos de reparación o mantenimiento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

También, se elaboraron 12 documentos para informar mensualmente sobre la aplicación y seguimiento de los recursos federales y estatales para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública.

UAI

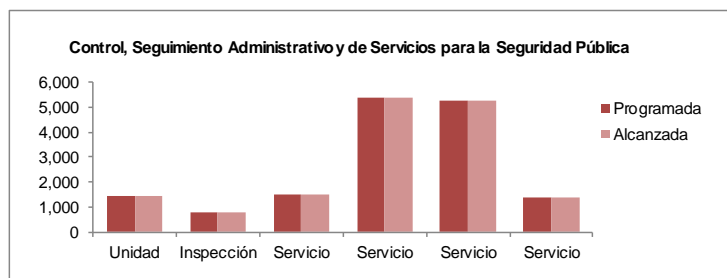
En la meta de actualizar el inventario de bienes muebles de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad, se actualizaron 4 reportes de los 4 programados, alcanzando un avance del 100 por ciento en su cumplimiento.

En la meta de elaborar informes sobre el ejercicio y administración para las dependencias estatales, se elaboraron 12 informes de los 12 programados, alcanzando un avance del 100 por ciento en su cumplimiento.

En la meta de elaborar y actualizar la revista vehicular de la Unidad de Asuntos Internos, se realizaron 10 reportes de los 10 programados, alcanzando un avance del 100 por ciento en su cumplimiento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Actualizar el inventario de bienes muebles de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad	Reporte	4	4	0
	Elaborar informes sobre el ejercicio y administración para las dependencias estatales	Informe	12	12	
	Elaborar y actualizar la revista vehicular de la Unidad de Asuntos Internos	Reporte	10	10	0
	Actualizar y expedir documentos (credenciales) a los elementos de la Secretaría de Seguridad y Municipios incluidos en la Licencia Oficial Colectiva No. 139, con la finalidad de que acrediten la portación legal de armas de fuego en actos de servicio	Documento	48,695	54,821	6,126
	Elaborar documentos sobre el ejercicio del presupuesto de gasto corriente asignado a la Secretaría de Seguridad, a través de la integración, seguimiento y evaluación del mismo	Documento	12	12	0
	Elaborar informes del estado que guardan los requerimientos de adquisición de bienes y/o contratación de servicios solicitados por las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad, clasificados por modalidad adquisitiva y tipo de recurso, que son ingresados a la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas o a la Oficialía Mayor para su adquisición	Informe	12	12	0
	Elaborar reportes mensuales de los movimientos de personal generados en la Secretaría de Seguridad para llevar el control y actualización de la plantilla de personal	Reporte	12	12	0
	Informar sobre la aplicación y seguimiento de los recursos federales y estatales para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública	Informe	12	12	0
	Realizar el trámite de baja definitiva de los bienes muebles a cargo de la Secretaría de Seguridad, que por su naturaleza han concluido su vida útil, así como los que se encuentren en situación de robo, siniestro y/o extravío	Unidad	1,440	1,452	12
	Realizar la revista física del armamento registrado en la Licencia Oficial Colectiva No. 139, a fin de constatar su estado real y actualizar los datos de las armas, así como efectuar los trabajos de reparación y mantenimiento	Arma	120,354	114,493	-5,861
	Realizar revistas físicas de los bienes propiedad del Gobierno del Estado de México, a cargo de las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad y municipios, con el propósito de mantener actualizado el Sistema de Control Patrimonial (SICOPA-WEB)	Inspección	750	750	0
	Realizar servicios de mantenimiento a la cromática de los vehículos de las unidades operativas de la Secretaría de Seguridad para resaltar la imagen, identificación y presencia de la dependencia ante la población en general	Servicio	1,500	1,500	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Realizar servicios de mantenimiento correctivo al parque vehicular a cargo de la Secretaría de Seguridad, con la finalidad de que esté en condiciones para realizar las funciones de seguridad y protección a la ciudadanía	Servicio	5,366	5,366	0
	Realizar servicios de mantenimiento preventivo al parque vehicular a cargo de la Secretaría de Seguridad, a fin de prolongar su vida útil	Servicio	5,276	5,276	0
	Realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles que conforman la infraestructura de la Secretaría de Seguridad, a fin de que el personal que labora en la institución cuente con espacios dignos para el desempeño de sus funciones	Servicio	1,400	1,400	0



010701010304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Con el propósito de establecer las actividades que las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad desarrollaron en el ejercicio 2021, se conformó el Programa Anual de Trabajo, de acuerdo al presupuesto autorizado a esta dependencia por la Legislatura de la Entidad, así mismo, se elaboró el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2022, estas acciones se reportaron por medio de 2 documentos.

Además, se realizaron 3 evaluaciones de forma documental, con la finalidad de identificar las metas que presentaron desviación en su cumplimiento y que las unidades ejecutoras emprendieran los trabajos pertinentes para subsanar dicha variación y en su caso reorientar las acciones a través de Dictámenes de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal, como lo establece la normatividad en la materia.

Así mismo, para contribuir en la rendición de cuentas a la ciudadanía, se participó en la integración de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de México del ejercicio 2020, así como del Cuarto Informe de Gobierno del Titular del Ejecutivo Estatal.

En coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se elaboraron los Censos Nacionales de Seguridad Pública y Sistema Penitenciario 2021, con datos del Estado de México, lo que permitió tener información estadística actualizada de la Entidad.

Las acciones anteriormente referidas, se plasmaron en 12 informes que dan cuenta del trabajo que esta dependencia realizó en cumplimiento a las obligaciones determinadas en diversos ordenamientos jurídico administrativos.

Por otra parte, se obtuvieron dictámenes de viabilidad organizacional para los proyectos de reestructuración administrativa de la Subsecretaría de Policía Estatal y las Direcciones Generales de Seguridad Pública y Tránsito, y del Centro Estatal de Medidas Cautelares, sin embargo, la institución no tuvo suficiencia presupuestal para su implementación.

De igual forma, la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas aprobó el Manual General de Organización de la Secretaría de Seguridad, así como 3 procedimientos del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad, 6 de la Unidad de Estudios y Proyectos Especiales, 3 de la Dirección General del Centro Estatal de Medidas Cautelares, 4 de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte y 2 de la Dirección

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

General de Prevención y Reinserción Social, lo que permitió que los servidores públicos que laboran en estas unidades contaran con un documento administrativo para mejorar en la ejecución de las actividades que tienen encomendadas.

El Comité Interno de Mejora Regulatoria sesionó 4 veces de manera ordinaria y una extraordinaria en la que se aprobó el Programa de Trabajo de este Órgano Colegiado para el ejercicio 2022; así mismo, se actualizaron 18 trámites y servicios de la Secretaría de Seguridad inscritos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).

Dentro de las labores desempeñadas por el Comité de Ética de esta Dependencia, destaca la realización de 3 sesiones ordinarias y la coordinación de 15 actividades de capacitación con la participación de mil 29 servidores públicos. También, se supervisaron los trabajos en línea para la elección de los miembros de dicho comité para el periodo 2022-2023 y se concluyó la actualización del Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Secretaría de Seguridad.

Se dio seguimiento a las evaluaciones anuales del Comité de Ética, del Código de Ética y Código de Conducta y Reglas de Integridad; así como a la votación de los procesos de mejora y se realizó la entrega de reconocimientos a 3 servidores públicos que promovieron acciones o aportaciones para reforzar la cultura de ética y la integridad al interior de la dependencia.

En otro orden de ideas, para garantizar a todas las personas su derecho a la información pública y a sus datos personales, se mejoraron los procedimientos y mecanismos que permitieron transparentar el ejercicio de la administración pública y así mejorar en la toma de decisiones, todo esto mediante la entrega de la información que generaron los sujetos obligados, además de impulsar, fomentar y promover la cultura de la transparencia.

Durante el año 2021 se recibieron 629 solicitudes de información a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), las cuales fueron atendidas en su totalidad en tiempo y forma.

En el mismo ejercicio se interpusieron 35 recursos de revisión (2 derivados de solicitudes del año 2020), de los cuales 14 fueron resueltos a favor, en 15 se ha modificado la respuesta y ordenado la entrega de información y 6 se encuentran en proceso de resolución.

Se recibieron 8 solicitudes de ejercicio de derechos ARCO por medio del Sistema de Acceso, Ratificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM).

Durante el último año el Comité de Transparencia sesionó 14 veces de manera extraordinaria y una ordinaria; es importante destacar que se elaboraron versiones públicas de diferentes documentos a fin de atender las solicitudes de información recibidas, donde se clasificaron 32 temas.

Por otra parte, la Secretaría de Seguridad tiene bajo su resguardo 63 Bases de Datos Personales, las cuales fueron actualizadas durante los meses de enero y julio como lo establece el Artículo 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

También este sujeto obligado participó en 19 capacitaciones, atendiendo temas como: PASAI, Protección de Datos Personales, Transparencia Proactiva, Archivo, Derecho de Acceso a la Información Pública, Datos Abiertos, Bases de Datos, Aviso de Privacidad, Documento de Seguridad, SAIMEX, IPOMEX, Clasificación de la Información, Elaboración de Versiones Públicas, Información de Interés Público, Prueba de Daño, Elaboración de Versiones Públicas, Obligaciones de Transparencia, Gobierno Abierto y Derechos Arco.

Por último, con respecto a los trabajos realizados dentro del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), este sujeto obligado realizó las actualizaciones correspondientes a los periodos señalados por la normatividad respectiva, por lo que el 6 de octubre de 2021 se llevó a cabo la Verificación Virtual Oficiosa No. INFOEM/DGJV/SJV/Vvo/17/2021 al IPOMEX, el 16 de noviembre se notificó el Acuerdo de Cumplimiento con el que se informó que se obtuvo el 100 por ciento en las obligaciones de transparencia.

UAI

En la meta de desarrollar sistemas informáticos para agilizar los procesos administrativos de la Unidad de Asuntos Internos, se desarrollaron 2 sistemas de los 2 programados, alcanzando un avance del 100 por ciento en su cumplimiento.

En la meta de elaborar documento estadístico sobre las quejas y denuncias presentadas en contra de los integrantes de la Secretaría de Seguridad por el incumplimiento a sus deberes y obligaciones establecidas en la Ley de Seguridad del Estado de México, se elaboraron 43 documentos de los 43 programados, alcanzando un avance del 100 por ciento en su cumplimiento.

En la meta de proporcionar servicios de soporte técnico a los bienes informáticos, tecnológicos y de comunicaciones de la Unidad de Asuntos Internos, se proporcionaron 728 servicios de los 728 servicios programados, alcanzando un avance del 100 por ciento en su cumplimiento.

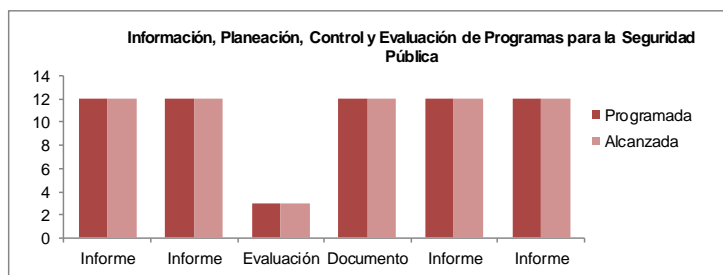
En la meta de realizar evaluaciones del desempeño de los servidores públicos de la Unidad de Asuntos Internos, atendiendo a sus competencias y resultados, se realizaron 2 evaluaciones de las 2 programadas, alcanzando un avance del 100 por ciento en su cumplimiento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Desarrollar sistemas informáticos para agilizar los procesos administrativos de la Unidad de Asuntos Internos	Sistema	2	2	0
	Elaborar documento estadístico sobre las quejas y denuncias presentadas en contra de los integrantes de la Secretaría de Seguridad por el incumplimiento a sus deberes y obligaciones establecidas en la Ley de Seguridad del Estado de México	Documento	43	43	0
	Proporcionar servicios de soporte técnico a los bienes informáticos, tecnológicos y de comunicaciones de la Unidad de Asuntos Internos	Servicio	728	728	0
	Realizar evaluaciones del desempeño de los servidores públicos de la Unidad de Asuntos Internos, atendiendo a sus competencias y resultados	Evaluación	2	2	0
	Coadyuvar en la integración y elaboración de los documentos del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Seguridad y su calendarización, a fin de planear las acciones que llevan a cabo las unidades administrativas	Documento	2	2	0
	Coordinar las sesiones del Comité de Ética de la Secretaría de Seguridad y dar seguimiento a los acuerdos derivados de las mismas	Sesión	3	3	0
	Coordinar las Sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad y dar seguimiento a los acuerdos derivados del mismo; así como mantener actualizada la información de los trámites y servicios de esta dependencia, inscritos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS), a fin de coadyuvar en el desarrollo socioeconómico de la entidad y promover la simplificación administrativa, eficacia y eficiencia gubernamental	Sesión	4	4	0
	Elaborar informes sobre la atención de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales, en cumplimiento de las Leyes General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios	Informe	12	12	0
	Elaborar informes sobre la atención de solicitudes de información pública, en cumplimiento de las Leyes General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	Informe	12	12	0
	Evaluar los avances de los programas operativos anuales de las unidades administrativas adscritas a la Secretaría de Seguridad, con el objeto de verificar su cumplimiento	Evaluación	3	3	0
	Implementar y dar seguimiento al Sistema de Control Interno Institucional de la Secretaría de Seguridad, mediante documentos sobre las acciones realizadas por las unidades administrativas, a fin de garantizar el logro de las metas y objetivos	Documento	12	12	0
	Informar a las instancias correspondientes sobre la atención y seguimiento a los programas institucionales y sectoriales en materia de seguridad pública y reinserción social, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable	Informe	12	12	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Informar sobre la elaboración, integración y actualización del Manual General de Organización, los manuales de procedimientos o procedimientos sustantivos de la Secretaría de Seguridad, que permitan contar con los ordenamientos administrativos que den sustento al quehacer de esta dependencia	Informe	12	12	0
	Informar sobre la implementación de mecanismos tendientes al adecuado tratamiento y protección de los datos personales que se encuentran bajo la responsabilidad de las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad, en cumplimiento con las Leyes General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios	Informe	2	2	0
	Informar sobre la integración, revisión y seguimiento a propuestas y acciones en materia de reestructuración administrativa de las áreas de la Secretaría de Seguridad, tendientes a optimizar el desarrollo de sus funciones	Informe	3	3	0
	Informar sobre la verificación, validación y actualización del contenido del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), así como el de la Plataforma Nacional de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	Informe	12	12	0
	Informar sobre las propuestas realizadas al Comité de Transparencia de los proyectos de clasificación de información confidencial y/o reservada, relacionados con atribuciones sensibles de la Secretaría de Seguridad que requieren de un tratamiento especial	Informe	4	4	0



010702010101 CONCERTACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El Gobierno del Estado de México, tiene como prioridad la atención eficiente y oportuna de la población en situaciones de emergencia, y la consolidación de un ambiente de seguridad donde la sociedad pueda desarrollar sus actividades cotidianas, a través de políticas, programas y acciones de prevención, auxilio y recuperación; ante esta situación se atendieron 781 emergencias derivadas de fenómenos perturbadores representado el 4.27 acciones de coordinación por cada 100 mil habitantes del Estado (Anexo 190).

Se afectaron 8 mil 250 personas durante el año derivado de fenómenos perturbadores, representando 45 personas por cada 100 mil habitantes.

Dentro de las acciones encaminadas a fomentar la cultura de la protección civil entre la población estudiantil de la Entidad, en coordinación con la Secretaría de Educación, se elaboró y distribuyó un calendario escolar con temas alusivos a la protección civil.

Con la finalidad de incrementar la interrelación entre los ayuntamientos del Estado de México y la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, se organizó la reunión anual de capacitación con las Unidades

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Municipales de Protección Civil, la cual generó un ejercicio de comunicación, intercambio de información y experiencias, para fortalecer la capacidad de reacción de estas instancias.

En el transcurso del ejercicio 2021 se llevaron a cabo 206 acciones de concertación con los sectores público, privado y social; 51 gestiones con los grupos industriales de ayuda mutua y voluntarios, para promover la integración y actualización del Registro Estatal de Protección Civil; así como 96 acciones para asesorar a las dependencias de la administración pública y estatal, la integración de sus unidades y programas internos de Protección Civil, para incorporarlos a este Registro.

Adicionalmente, se integraron 544 personas físicas y/o jurídicas colectivas en el Registro Estatal de Protección Civil a fin de ampliar la prestación de los servicios de consultoría o capacitación en la materia.

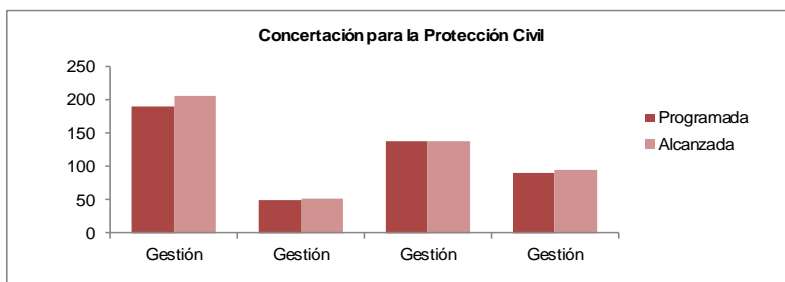
Los Sistemas Municipales de Protección Civil, son la base del Sistema Estatal de Protección Civil, por lo que es fundamental promover la integración de los mismos, por ello se concretaron 139 gestiones al respecto a los 125 ayuntamientos de la Entidad. Dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

El Consejo Estatal de Protección Civil, realizó su sesión ordinaria, con la finalidad de planear y coordinar las tareas y acciones de los sectores público, privado y social en materia de prevención, auxilio, apoyo y recuperación ante la eventualidad de alguna catástrofe.

Finalmente, se realizaron 30 convenios con los sectores social y privado, con el objetivo de establecer mecanismos de difusión y operación de programas y actividades en materia de protección civil.

A través de este Programa se asignó el 10 por ciento del recurso al "Fideicomiso del Fondo para la Atención de Desastres y Siniestros Ambientales o Antropogénicos del Estado de México y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, se prevén recursos para atender a la población afectada y los daños causados a la infraestructura pública estatal ocasionados por la ocurrencia de desastres naturales, así como para llevar cabo acciones para prevenir y mitigar impacto en las finanzas estatales (Ficha 12).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010101	CONCERTACIÓN PARA LA PROTECCION CIVIL				
	Concertar acciones con la Secretaría de Educación, para fomentar la cultura de protección civil en el Sistema Educativo Estatal a través del diseño, elaboración y distribución del calendario escolar	Cartel	1	1	0
	Realizar la Reunion Anual de Capacitacion con Unidades Municipales de Proteccion Civil	Reunión	1	1	0
	Concertar acciones en materia de protección civil con los sectores público, privado y social	Gestión	190	206	16
	Promover la integración y actualización del Registro Estatal de Protección Civil con los grupos industriales de ayuda mutua y voluntarios, a través de acciones de concertación	Gestión	50	51	1
	Promover en los H. Ayuntamientos la integración de sus respectivos sistemas municipales de protección civil	Gestión	139	139	0
	Promover y asesorar a las dependencias de la administración pública estatal y municipal, la integración y estructuración de sus correspondientes unidades y programas internos de protección civil, para incorporarlos al Registro Estatal de Protección Civil	Gestión	90	96	6
	Inscribir a las personas físicas y/o jurídicas colectivas que cumplan con los requisitos para integrarse al Registro Estatal de Protección Civil, para prestar servicios de consultoría o capacitación en la materia	Registro	495	544	49
	Realizar la sesión ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil	Sesión	1	1	0
	Promover convenios en materia de protección civil con los sectores social y privado	Gestión	30	30	0
	Aportación del 10 por ciento de la aportación realizada por la Entidad Federativa para la reconstrucción de la infraestructura de la Entidad Federativa, establecida en el artículo 09 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, para el Ejercicio Fiscal 2021	Acción	1	0	-1



010702010102 CAPACITACIÓN INTEGRAL Y ACTUALIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El Gobierno del Estado de México, a través de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, ha puesto en marcha un programa dirigido a los sectores público, privado y social, integrando, cursos, conferencias, asesorías y prácticas para reforzar la autoprotección y la generación de estrategias de prevención para disminuir la vulnerabilidad de los individuos ante una emergencia, generada por algún fenómeno perturbador en la Entidad.

En el transcurso del ejercicio 2021, ante la emergencia sanitaria producida por el virus SARS-COV2 (COVID 19), se implementaron estrategias y herramientas tecnológicas de información y comunicación, minimizando el riesgo de contagios. En este sentido, se realizaron 548 eventos de capacitación en la materia, 61 prácticas, 120 cursos y 25 conferencias dirigidas a la población en general.

Con el objeto de difundir la cultura de protección civil entre la población infantil, se realizaron 6 cursos, con la finalidad de dar a conocer los protocolos de actuación ante la ocurrencia de un fenómeno perturbador de origen natural o antropogénico.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

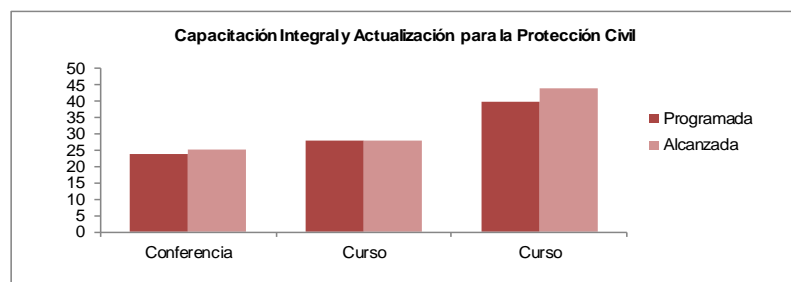
Por otro lado, 31 cursos de capacitación a los integrantes de los Consejos y Unidades Municipales de Protección Civil, de igual manera, se otorgaron 8 para formar promotores de la cultura de la protección civil; con el fin de atender la demanda de información en materia de protección civil, se impartieron 225 asesorías dirigidas a la población en general.

Finalmente, se realizaron 72 cursos a los integrantes de las Unidades de Protección Civil, a los cuerpos de bomberos, a los paramédicos, a los rescatistas, a los brigadistas industriales y a las personas físicas y jurídico colectivas, con el objetivo de adiestrar, actualizar, formar y capacitar.

Como resultado de los 298 cursos y talleres impartidos en materia de protección civil, se beneficiaron directamente a 6 mil 836 personas capacitadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010102	CAPACITACIÓN INTEGRAL Y ACTUALIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL				
	Adiestrar a la población en general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador atendiendo a su vulnerabilidad	Práctica	60	61	1
	Capacitar a la población infantil para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de una calamidad	Curso	6	6	0
	Impartir cursos de capacitación a la población en general que lo solicite para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador, atendiendo a su vulnerabilidad	Curso	120	120	0
	Capacitar a los integrantes de los consejos y unidades municipales de protección civil	Curso	20	20	0
	Fortalecer la capacitación del personal adscrito a la Coordinación General de Protección Civil	Curso	10	11	1
	Impartir cursos de capacitación para formar promotores de la cultura de protección civil	Curso	8	8	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010102	CAPACITACIÓN INTEGRAL Y ACTUALIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL				
	Orientar y asesorar a la población en general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador	Asesoría	225	225	0
	Dar conferencias a la población en general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después, de la incidencia de un fenómeno perturbador, atendiendo a su vulnerabilidad	Conferencia	24	25	1
	Impartir cursos de formación, capacitación y actualización para unidades municipales de protección civil, cuerpos de bomberos, paramédicos y rescatistas de dependencias públicas	Curso	28	28	0
	Impartir cursos de formación, capacitación, y actualización para unidades internas de protección civil, brigadistas industriales y personas físicas y morales	Curso	40	44	4



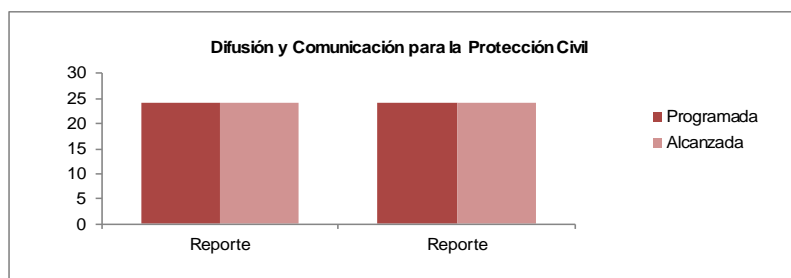
**010702010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

El número de habitantes del Estado de México hace necesario incrementar los esfuerzos para hacer llegar el conocimiento de la protección civil en todo el territorio Mexiquense.

La Coordinación General de Protección Civil y Gestión del Riesgo, difundió en su página web, a través redes sociales y distintos medios de comunicación oficiales, las acciones para fomentar la cultura de la prevención y autoprotección en materia de protección civil, así como en los 125 municipios del Estado de México, formulando 24 reportes y distribuyendo 4 mil 847 materiales impresos (Anexo 191).

Con el objetivo de atender el grado de vulnerabilidad de los habitantes en la zona del Volcán Popocatepetl, se realizaron 24 reportes para mantener informada a la población sobre los protocolos oportunos de actuación ante la posible incidencia de un fenómeno geológico.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL				
	Reportar acciones realizadas por la Coordinación General de Protección Civil, enfocadas a fomentar la cultura de protección civil entre la población del Estado de México	Reporte	24	24	0
	Reportar las acciones específicas realizadas por la Coordinación General de Protección Civil en la materia, en la zona del volcán Popocatepetl atendiendo el grado de vulnerabilidad de la población	Reporte	24	24	0



**010702010201 PREVENCIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

En el Estado de México ocurren una gran cantidad de fenómenos naturales y antropogénicos que afectan a la población; por ello, resulta importante la identificación de los riesgos y el establecimiento de las medidas de prevención, que permitan eliminarlos, o en su caso, minimizarlos.

Durante el periodo que se informa se realizaron 12 reportes correspondientes a 246 solicitudes de evaluaciones técnicas, prórrogas, liberación de condicionantes y modificaciones de dictámenes para los diversos usos del suelo que generan impacto regional, además, por lo que hace al sector vivienda, para verificar las condiciones de seguridad del lugar, se emitieron 48 documentos de valoraciones técnicas visuales sobre daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos, diferencias del terrero, etc., así mismo se elaboraron 12 Reportes de Valoraciones Técnicas Visuales en Materia de Protección Civil, de afectaciones derivadas de fenómenos perturbadores.

Para llevar un registro relativo a los riesgos geológicos en el territorio Mexiquense, se elaboró un cuaderno de investigación y dos mapas de sismicidad, a fin de facilitar la toma de decisiones y establecer las medidas de prevención pertinentes.

En referencia al monitoreo y control de las actividades conexas al manejo de materiales peligrosos, la fabricación, almacenamiento y comercialización de artificios pirotécnicos, sustancias químicas para uso industrial, explosivos, instalaciones y transporte especializado, en el ejercicio 2021, se emitieron 12 autorizaciones y opiniones favorables en materia de protección civil.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Es importante informar que se actualizaron 10 Programas Preventivos de Protección Civil (Anexo 192) para la mitigación y control de riesgos derivados de fenómenos perturbadores de origen natural o antropogénico; así mismo, se realizaron 12 reportes que refieren a 151 Reuniones de los Gabinetes Regionales y Comités Municipales de Prevención y Control de Crecimiento Urbano, para brindar asesoría y conocimiento de la protección civil a los ayuntamientos.

De la misma manera, se emitieron 4 informes sobre el monitoreo del comportamiento de los bloques de deslizamiento en el Estado de México, para verificar las condiciones del terreno y ejecutar las acciones correspondientes para evitar riesgos en la población.

Cabe destacar que se llevaron a cabo 65 reportes informativos ordinarios y extraordinarios, relativos a la actividad volcánica del Popocatepetl y 13 reportes sobre el monitoreo de la actividad sísmica que afecta a la Entidad, en coordinación con el Servicio Sismológico Nacional (SSN), con la Red Sísmica del Valle de México y con el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico (CIRES).

IMEPI

El Gobierno del Estado de México reconoce la importancia de nuestras tradiciones, principalmente la que representa la actividad pirotécnica en la entidad, el valor de ésta, constituye el sustento de miles de familias mexiquenses en 62 municipios de la entidad, las cuales producen poco más del 60 por ciento de la pirotecnia en el país, generando una derrama económica estatal anual de 547 millones 722 mil pesos aproximadamente.

El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI) es una institución especializada en este ramo, única en el país, que tiene dentro de sus prioridades, disminuir el índice de siniestralidad en la fabricación, almacenamiento, traslado, comercialización y consumo de artificios pirotécnicos, derivado del inadecuado uso y manejo de éstos, brindando atención permanente a 752 fabricantes y comerciantes inscritos en el Registro Estatal de Pirotecnia.

Por lo que durante el ejercicio 2021 se realizaron las siguientes actividades:

Realizar visitas a talleres donde se pueda detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos

Se realizaron 493 visitas a talleres con el fin de detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos de constatación de la aplicación de medidas preventivas, cumpliendo en un 100.8 por ciento de acuerdo a lo programado. (Anexo 193)

Llevar a cabo visitas a centros de comercialización donde se pueda detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos

Se llevaron a cabo 441 visitas a centros de comercialización para coadyuvar con las inspecciones que llevan a cabo las unidades de Protección Civil, municipales y Estatal, así como la SEDENA en el marco de sus atribuciones correspondientes, logrando dar cumplimiento al 100 por ciento. (Anexo 194)

Desarrollar jornadas de capacitación dirigidas a pirotécnicos para la prevención y desarrollo del conocimiento en la materia

Se ejecutaron 77 jornadas al sector pirotécnico, capacitando a fabricantes, comerciantes y transportistas. (Anexo 195)

Impartir talleres en manejo de juguetería pirotécnica dirigidos a usuarios de la actividad como parte de las medidas preventivas para reducir el índice de accidentes por parte de los usuarios

Se impartieron 589 talleres impartidos en instituciones educativas de nivel primaria y secundaria, quienes son considerados como máximos consumidores de artificios pirotécnicos en miniatura, rebasando la meta. (Anexo 196)

Efectuar cursos de capacitación sobre seguridad y manejo de artículos pirotécnicos dirigidos a los Sistemas de Seguridad Pública Estatal y Municipal para fortalecer el conocimiento práctico de las instancias involucradas en la materia.

Se otorgaron 97 cursos de intercambio de experiencias sobre la prevención en aspectos pirotécnicos, se trabajó con las unidades municipales de Protección Civil, toda vez que es la unidad administrativa con más relación con los pirotécnicos. (Anexo 197)

Elaborar investigaciones que permitan perfeccionar el conocimiento y desempeño en la producción, transporte, equipo y usos en materia pirotécnica

Se elaboraron 4 documentos que involucra la adecuada organización de las sustancias químicas en el centro de trabajo de artificios pirotécnicos.

Promocionar el cumplimiento de los procedimientos en el ámbito estatal, relacionado con el ordenamiento Federal por parte de la SEDENA y sus disposiciones y posibles modificaciones a la materia

Se llevaron a cabo 378 promociones con el objeto de estar dentro del marco normativo que regula la actividad.

Actualizar la base de datos del Registro Estatal de Pirotecnia con la finalidad de identificar a los habitantes del Estado, que se dedican a dicha actividad

Se tienen 480 registros de artesanos pirotécnicos por tipo de actividad en los municipios de: Almoloya de Juárez, Chimalhuacán, Ixtapan de la Sal, Lerma, Tultepec, entre otros.

Promover la cultura de la seguridad en la actividad pirotecnia a través de medios de difusión

Se Diseñaron 11 diferentes documentos entre carteles y folletos de prevención en el uso de productos pirotécnicos.

Dar seguimiento al proyecto ejecutivo del diseño de Polvorín Prototipo como parte del desarrollo tecnológico en sus aspectos de prevención, seguridad industrial y rentabilidad económica

Se realizaron 4 informes para implementar prácticas de control y utilización de equipo de seguridad, que mejoren las condiciones de trabajo en los talleres de elaboración de productos pirotécnicos.

Actualizar la base de datos del Sistema de Referencia Geográfica de diversas regiones del Estado, a fin de fortalecer las medidas de prevención y seguridad en polvorines con tecnologías de información

Se visitaron 4 regiones del Estado de México: Atlacomulco, Chimalhuacán y Lerma, delimitando las zonas de alto riesgo dentro de los municipios, permitiendo su identificación y ubicación sobre la cartografía correspondiente.

Realizar visitas en los 125 municipios del Estado para presentar el proyecto de unificación de criterios a seguir en materia pirotécnica y homogenizar el marco regulatorio de la misma

Se promovió un documento normativo municipal general que, en esa misma condición, puede ser adoptado por los 125 municipios de la entidad. Se han realizado 125 visitas, de esta manera se sistematiza la relación de los ayuntamientos con la producción, venta, transporte y consumo de artículos pirotécnicos

Asesorar en materia jurídica al sector de la pirotecnia para mejorar su capacidad de gestión en la actividad

Se otorgaron 100 asesorías a los artesanos pirotécnicos de diferentes regiones del Estado.

Impulsar la actividad pirotécnica en los rubros artesanal, artístico e industrial para hacerla más rentable y mejorar las condiciones de vida de los artesanos pirotécnicos

Se impulsaron 10 acciones en la actividad pirotécnica, en los rubros artesanal, artístico e industrial para hacerla más rentable y mejorar las condiciones de vida de los artesanos pirotécnicos.

Suscribir contratos, convenios y acuerdos con instituciones públicas, privadas y sociales con el objeto de que el sector pirotécnico disponga de tecnología disponible para el estudio de la actividad, así como, documentos con validez oficial de la actividad que desarrollan

Con el fin de colaborar con acciones de capacitación, asesorías y difusión, se firmaron 6 convenios de colaboración técnica, educativa y social.

Dictaminar la asignación de apoyos del Sector Pirotécnico con objeto social a través de la Comisión Interna del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia generando el informe correspondiente

Con el objetivo de estudiar y dictaminar la asignación de apoyos al sector pirotécnico, a través de reglas claras que les permitan el adecuado ejercicio de los recursos públicos que el gobierno del Estado de México asigna, se realizaron 4 informes de lo registrado, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Dar seguimiento al Plan Integral de Prevención en temas de fabricación, almacenamiento, transportación y comercialización de materiales píricos

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En cumplimiento a sus atribuciones este Instituto, se instauro mediante el número de acuerdo IMP/011/SE/111/2018. Divulgando el "Plan Integral de Prevención" el cual está regido por dicha comisión. La estrategia principal de este órgano colegiado consiste en la actuación de los tres órdenes de gobierno. Por lo que se han realizado 4 informes.

Promover la igualdad de trato de oportunidades entre mujeres y hombres mediante la realización de acciones que permitan la sensibilización y formación de los servidores públicos del Instituto

Para el ejercicio 2021 se realizaron de 36 acciones para el fomento de una cultura de igualdad entre mujeres y hombres.

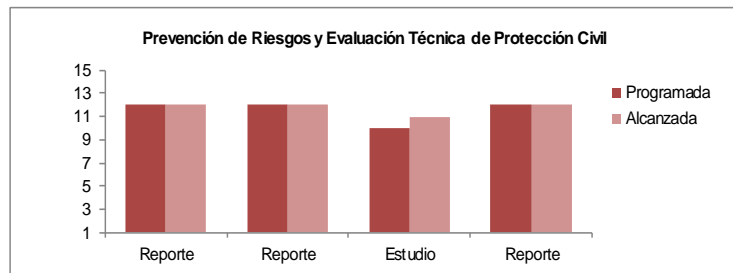
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010201	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROTECCIÓN CIVIL				
	Realizar visitas a talleres donde se pueda detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos	Visita	489	493	4
	Llevar a cabo visitas a centros de comercialización donde se pueda detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos	Visita	441	441	0
	Desarrollar jornadas de capacitación dirigidas a pirotécnicos para la prevención y desarrollo del conocimiento en la materia	Jomada	77	77	0
	Impartir talleres en manejo de juguetería pirotécnica dirigidos a usuarios de la actividad como parte de las medidas preventivas para reducir el índice de accidentes por parte de los usuarios	Taller	564	589	25

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010201	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROTECCIÓN CIVIL				
	Efectuar cursos de capacitación sobre seguridad y manejo de artículos pirotécnicos dirigidos a los Sistemas de Seguridad Pública Estatal y Municipal para fortalecer el conocimiento práctico de las instancias involucradas en la materia	Curso	97	97	0
	Elaborar investigaciones que permitan perfeccionar el conocimiento y desempeño en la producción, transporte, equipo y usos en materia pirotécnica	Investigación	4	4	0
	Promocionar el cumplimiento de los procedimientos en el ámbito estatal, relacionado con el ordenamiento Federal por parte de la SEDENA y sus disposiciones y posibles modificaciones a la materia	Documento	378	378	0
	Actualizar la base de datos del Registro Estatal de Pirotecnia con la finalidad de identificar a los habitantes del Estado que se dedican a dicha actividad	Persona	480	480	0
	Promover la cultura de la seguridad en la actividad pirotecnia a través de medios de difusión	Acción	10	10	0
	Dar seguimiento al proyecto ejecutivo del diseño de Polvorín Prototipo como parte del desarrollo tecnológico en sus aspectos de prevención, seguridad industrial y rentabilidad económica	Informe	4	4	0
	Actualizar la base de datos del Sistema de Referencia Geográfica de diversas regiones del Estado, a fin de fortalecer las medidas de prevención y seguridad en polvorines con tecnologías de infomación	Región	4	4	0
	Realizar visitas en los 125 municipios del Estado para presentar el proyecto de unificación de criterios a seguir en materia pirotécnica y homogenizar el marco regulatorio de la misma	Visita	125	125	0
	Asesorar a en materia jurídica al sector de la pirotecnia para mejorar su capacidad de gestión en la actividad	Asesoría	100	100	0
	Impulsar la actividad pirotécnica en los rubros artesanal, artístico e industrial para hacerla más rentable y mejorar las condiciones de vida de los artesanos pirotécnicos.	Acción	10	10	0
	Suscribir contratos, convenios y acuerdos con instituciones públicas, privadas y sociales con el objeto de que el sector pirotécnico disponga de tecnología disponible para el estudio de la actividad, así como, documentos con validez oficial de la actividad que desarrollan	Convenio	6	6	0
	Dictaminar la asignación de apoyos del Sector Pirotécnico con objeto social a través de la Comisión Interna del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, generando el informe correspondiente	Informe	4	4	0
	Dar seguimiento al Plan Integral de Prevención en temas de fabricación, almacenamiento, transportación y comercialización de materiales piroicos	Informe	4	4	0
	Promover la igualdad de trato de oportunidades entre mujeres y hombres mediante la realización de acciones que permitan la sensibilización y formación de los servidores públicos del Instituto	Acción	36	36	0
	Elaborar reportes de solicitudes de evaluaciones técnicas; prorrogas, liberación de condicionantes y modificaciones de dictámenes; emisión de evaluaciones técnicas de protección civil para los diversos usos del suelo que generan impacto regional	Reporte	12	12	0
Emitir documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil sobre daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos diferenciales de terreno, fracturamientos, etc. en el territorio estatal	Documento	48	48	0	
Elaborar un cuaderno de investigación, con base en los estudios realizados por la Coordinación General de Protección Civil del Estado de México	Publicación	1	1	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010201	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROTECCIÓN CIVIL				
	Elaborar reportes de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil, de afectaciones derivadas de fenómenos perturbadores naturales a inmuebles, para determinar su estado físico y funcionalidad, daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos diferenciales y fracturamientos	Reporte	12	12	0
	Reportar la emisión de autorizaciones y opiniones favorables en materia de protección civil, para la fabricación, almacenamiento y comercialización de artificios pirotécnicos, sustancias químicas para uso industrial, explosivos, instalaciones y transporte especializado	Reporte	12	12	0
	Actualizar programas de prevención, mitigación y control de riesgos derivados de fenómenos perturbadores de origen natural y antrópico	Estudio	10	11	1
	Reportar la asistencia a las reuniones de Gabinete Regional, Ordenamiento Ecológico y Comités Municipales de Prevención y Control de Crecimiento Urbano, para brindar asesoría a los ayuntamientos, en materia de protección civil	Reporte	12	12	0
	Elaborar informes sobre los monitoreos del comportamiento de los bloques de deslizamiento en el Estado de México	Informe	4	4	0
	Elaborar mapas anuales de riesgos geológicos y de sismicidad para el Estado de México	Mapa	2	2	0
	Emitir reportes informativos ordinarios y extraordinarios del resumen de la actividad volcánica del Popocatepetl (semanales, mensuales, extraordinarios y anual)	Reporte	65	65	0
Emitir reportes (mensuales y anual) sobre el monitoreo de la actividad sísmica que afecta el territorio estatal, en coordinación con el Servicio Sismológico Nacional (SSN), con la Red Sísmica del Valle de México y con el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico (CIRES)	Reporte	13	13	0	



010702010202 IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ATLAS DE RIESGOS SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

A través de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, se integra información que permita la toma de decisiones oportuna, para la atención de la población en situaciones de emergencia.

Por ello, durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 8 reuniones regionales de inducción y se impartieron 287 asesorías técnicas al personal responsable de los ayuntamientos de la elaboración y/o actualización de los Atlas de Municipales de Riesgo, representando el 109.5 por ciento de efectividad a la meta anual programada (Anexo 198).

De la misma manera, se emitieron 12 reportes para evaluar en materia de riesgos los datos técnicos de los proyectos de inversión que se instalaran en la Entidad.

Del mismo modo, se generaron 127 documentos para evaluar los análisis de vulnerabilidad y riesgo en materia de protección civil y se llevaron a cabo 125 acciones de verificación de funcionalidad y actualización de los refugios temporales habilitados en el territorio del Estado de México.

Respecto de las zonas de Riesgo identificadas, se realizó la cartografía digital y se actualizó la base de datos geográficos, para su incorporación al Atlas de Riesgos, generando con ello 16 reportes en total.

Asimismo, se reportaron 16 actualizaciones de información del Atlas de Riesgo del Estado de México y 4 reportes de automatizar los procesos referentes del mismo. Referente al Atlas de Riesgo de la Zona Metropolitana del Valle de México, se reportaron 12 seguimientos de operación.

Se realizaron 3 actualizaciones al Sistema Estatal de Información, las cuales se entregaron vía correo electrónico a los 125 municipios que integran la Entidad.

El Registro Estatal de Protección Civil es de vital importancia, ya que en éste se concentra la información relativa a las personas físicas y jurídico colectivas que, por su perfil y su vocación social, se convierten en aliados como primeros respondientes para atender a la población en caso de siniestro o desastre, como son los prestadores de servicios externos, grupos de ayuda mutua industrial, grupos voluntarios, Unidades Internas de Protección Civil y brigada infantil. Dicho Registro se actualizó en 7 ocasiones, generando los reportes correspondientes.

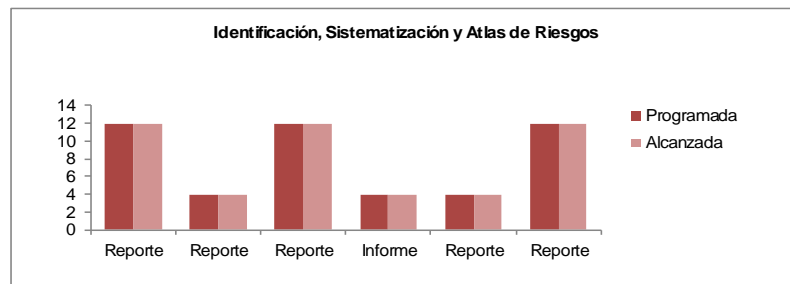
Así mismo, se elaboraron 12 informes de actualización y mantenimiento del sitio web de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo.

Finalmente, respecto a los refugios temporales habilitados en el territorio del Estado de México, se llevaron a cabo 125 acciones de verificación de funcionalidad para la actualización de estos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010202	IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ATLAS DE RIESGOS				
	Convocar a los municipios a reuniones de inducción para la elaboración de los Atlas Municipales de Riesgos	Convocatoria	8	8	0
	Impartir asesorías técnicas al personal de los ayuntamientos, responsable de la elaboración o actualización de los Atlas Municipales de Riesgos	Asesoría	262	287	25
	Evaluar en materia de riesgos los datos técnicos de los proyectos de inversión que se instalarán en la entidad, generando un reporte	Reporte	12	12	0
	Evaluar los Analisis de Vulnerabilidad y Riesgo en materia de protección civil, emitiendo un documento	Documento	127	127	0
	Ubicar en cartografía digital, las zonas de riesgo identificadas por las áreas de la Coordinación General de Protección Civil y emitir el reporte correspondiente	Reporte	12	12	0
	Conformar y/o actualizar las bases de datos geográficos de información temática de riesgos en materia de protección civil para el Atlas de Riesgos del Estado de México, emitiendo un reporte	Reporte	4	4	0
	Revisar y reportar la información de la elaboración o actualización de los Atlas de Riesgos generados por los municipios del Estado de México	Reporte	12	12	0
	Actualizar la información estadística del Atlas de Riesgos del Estado de México y emitir el informe correspondiente	Informe	4	4	0
	Automatizar y reportar los procesos de captura de información referentes al Atlas de Riesgos del Estado de México	Reporte	4	4	0
	Reportar el seguimiento de la operación del Atlas de Riesgos de la Zona Metropolitana del Valle de México	Reporte	12	12	0
	Reportar la actualización cuatrimestral del Sistema Estatal de Información con datos proporcionados por las áreas adscritas a esta coordinación general, así como por dependencias federales y estatales, referente a las acciones en materia de protección civil	Reporte	3	3	0
	Entregar a las unidades municipales de protección civil, vía correo electrónico la actualización del Sistema Estatal de Información de Protección Civil y asesorar a los encargados en el uso y manejo del mismo	Municipio	125	125	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010202	IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ATLAS DE RIESGOS				
	Reportar la actualización del Registro Estatal de Protección Civil con los datos de los prestadores de servicios externos, grupos de ayuda mutua industrial, grupos voluntarios, refugios temporales, unidades internas de protección civil y brigada infantil	Reporte	7	7	0
	Elaborar informes sobre la actualización y mantenimiento a la página web de la Coordinación General de Protección Civil	Informe	12	12	0
	Registrar los refugios temporales, recursos humanos, materiales y de emergencias en materia de protección civil, de manera regionalizada y por municipio, para mantener actualizado su directorio	Acción	125	125	0



010702010301 CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La atención a la población en condiciones de riesgo es prioritaria para el Gobierno del Estado de México, permite minimizar las afectaciones ocasionadas por los agentes perturbadores, atender a las personas en su integridad y en sus bienes, y, en su caso, corregir los daños en la infraestructura y reactivar los servicios públicos.

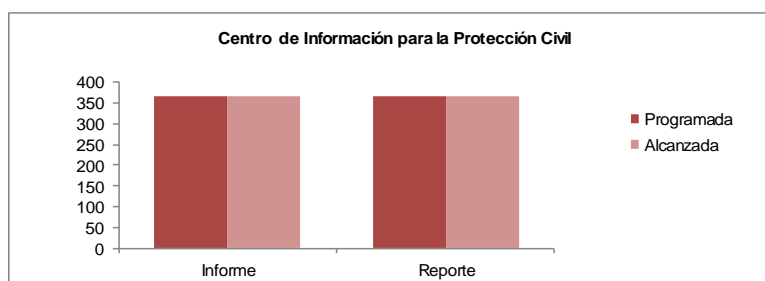
En el 2021, se elaboraron 365 informes de coordinación de la atención a la población durante las emergencias ocurridas en el territorio de la Entidad;

Asimismo, se formularon 365 reportes del monitoreo de la actividad del Volcán Popocatepetl y se emitieron 687 reportes del pronóstico meteorológico para el Estado de México, todos ellos distribuidos a las Unidades Municipales de Protección Civil y a la población, en general expresando las recomendaciones de prevención pertinentes, priorizando en todo momento la comunicación con los municipios más vulnerables a los efectos de estos fenómenos.

Por lo que hace al Sistema de Atención a la Población (LOCATEL), se atendieron de manera directa 25 mil 876 solicitudes de información relativas a personas extraviadas y/o accidentadas, así como a la localización de vehículos, a través de los distintos medios con los que cuenta la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo.

Se realizaron 7 reuniones con los Tres Niveles de Gobierno y con los sectores de la sociedad a fin de actualizar y promover la Gestión Integral del Riesgo en materia de protección civil.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010301	CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL				
	Coordinar la atención a la población durante las emergencias ocurridas en el territorio del Estado de México y emitir el informe correspondiente	Informe	365	365	0
	Monitorear permanentemente el nivel de actividad del volcán Popocatepetl y emitir el reporte correspondiente	Reporte	365	365	0
	Atender solicitudes de información y consultas a través del Sistema LOCATEL	Solicitante	23,600	25,876	2,276
	Emitir reportes meteorológicos	Reporte	687	687	0
	Realizar acciones de actualización y promoción de la Gestión Integral del Riesgo de Protección Civil, con los tres niveles de gobierno y los sectores de la sociedad	Reunión	7	7	0



010702010302 INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El crecimiento económico, político y social del Estado de México, hacen necesario establecer condiciones de seguridad idóneas para generar un desarrollo sostenido y homogéneo en todos los sectores, reduciendo y/o minimización los factores de riesgo en materia de protección civil.

En el 2021 derivado de la contingencia por el virus SARS-COV2 (COVID 19), se realizaron 159 inspecciones a centros de concentración masiva de personas, en inmuebles e instalaciones de mediano y alto riesgo de los sectores público, privado y social de carácter preventivo.

Los Programas Específicos de Protección Civil son una herramienta que facilita la localización de riesgos y que permite poner en práctica soluciones, en este sentido, se registraron 5 mil 141 Programas de los sectores privado y social, que representan el 101.9 por ciento de efectividad en relación a la meta programada.

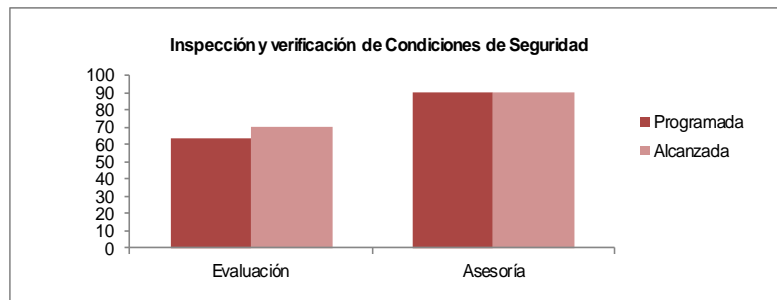
Paralelamente, se ejecutaron 381 procedimientos de verificación al cumplimiento de las normas jurídicas en materia de protección civil de los bienes inmuebles, instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo de los sectores privado y social.

Se llevaron a cabo 70 evaluaciones técnicas de protección civil para la construcción, instalación y operación de empresas que produzcan un impacto regional sobre la infraestructura y equipamientos urbanos y los servicios públicos.

Finalmente, en el periodo que se reporta, se ofrecieron 90 asesorías técnicas al personal operativo de los ayuntamientos, encargado de realizar las visitas de verificación en materia de protección civil.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010302	INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD				
	Realizar inspecciones a centros de concentración masiva de personas en inmuebles e instalaciones de mediano y alto riesgo, de los sectores público, privado y social	Inspección	159	159	0
	Evaluar, registrar y dar seguimiento a los programas específicos de protección civil, de los sectores privado y social	Evaluación	5,000	5,141	141
	Verificar el cumplimiento de las normas jurídicas en materia de protección civil de los bienes inmuebles, instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo de los sectores privado y social	Procedimiento	374	381	7
	Realizar evaluaciones técnicas de protección civil para la construcción, instalación y operación de empresas que produzcan un impacto regional sobre la infraestructura y equipamiento urbanos y los servicios públicos	Evaluación	64	70	6
	Asesorar técnicamente a los municipios que lo soliciten; así como a su personal operativo encargado de realizar visitas de verificación en materia de protección civil	Asesoría	90	90	0



010702010303 COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En el territorio del Estado de México inciden diversos fenómenos naturales, así como los inherentes a las actividades del devenir humano, ya sea de carácter político, económico o social.

Con el propósito de coordinar acciones en la atención de emergencias se llevaron a cabo 162 reuniones con organismos y dependencias en materia de protección civil.

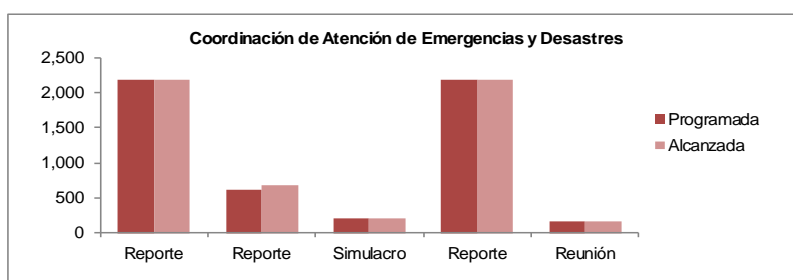
Para el ejercicio que nos ocupa se generaron 2 mil 190 reportes en los cuales se informó sobre el funcionamiento de los Centros Regionales de Protección Civil, ubicados en los municipios de Amecameca, Naucalpan de Juárez, Tenancingo, Tultepec, Valle de Chalco Solidaridad y Zinacantepec; mismos que se mantienen en operación permanente atendiendo a los 125 municipios del Estado de México los 365 días del año.

En el ejercicio 2021, se emitieron 679 reportes de participación en diferentes operativos y eventos especiales por la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, los cuales son una acción estratégica para verificar la seguridad de la población con el objetivo de prevenir posibles riesgos por acontecimientos inusuales que pongan en peligro la vida o integridad física de los mexicanos.

Con el propósito de mejorar en los tiempos de reacción y respuesta ante un fenómeno natural o antropogénico inesperado, la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo participó en 195 simulacros como observador emitiendo las recomendaciones necesarias ante una posible contingencia.

Adicionalmente, se emitieron 2 mil 190 reportes informativos de coordinación de acciones de prevención, auxilio y recuperación a la población, causados por desastres y emergencias de origen natural o antropogénico, en donde se distribuyeron apoyos en especie entre la población que así lo requirió.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010303	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES				
	Asegurar el funcionamiento de los Centros Regionales de Protección Civil los 365 días del año	Reporte	2,190	2,190	0
	Participar en operativos y eventos especiales y emitir el reporte correspondiente	Reporte	620	679	59
	Participar como observadores en simulacros de protección civil que realicen los sectores público, social y privado	Simulacro	195	195	0
	Reportar acciones de prevención, auxilio y recuperación ante la presencia de los fenómenos perturbadores realizadas por la Coordinación General de Protección Civil	Reporte	2,190	2,190	0
	Realizar reuniones con organismos y dependencias afines al objetivo de la protección civil con el propósito de coordinar acciones en la atención de emergencias	Reunión	162	162	0



010704010101 ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

La Secretaría Técnica de la Secretaría de Seguridad, durante el ejercicio 2021 generó material de apoyo que se utilizó para la participación del Titular de esta dependencia en la Quinta Asamblea Extraordinaria de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública y en la Segunda Sesión Regional Zona Centro de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, de las que emanaron 14 acuerdos a los que se dio seguimiento, entre los que destacan: la aprobación de los Criterios del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (Ciudad de México) (FASP) para el 2022, el Programa Nacional Antisecuestro 2021-2024, la implementación del Registro Nacional de Incidentes Cibernéticos (RNIC) y los Nuevos Lineamientos del Registro Nacional de Detenciones (RND).

Se coordinaron reuniones con los centros de comando y control (C5 o C5I o C4) de la Zona Centro, para actualizar datos de contacto y localización, usuarios e interconexión con la Plataforma México, capacitación de aplicativos, Unidades de Policías Cibernéticas (UPCs) y Especializadas en Combate al Secuestro (UECS), para detectar áreas de oportunidad. Así mismo, se asistió a 253 sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública y a 57 Intermunicipales, en las que se generaron 334 compromisos.

En apoyo a los trabajos para el emplacamiento de unidades de seguridad pública municipal, se entregaron 773 placas de circulación en 22 municipios de la Entidad (Anexo 199).

En relación a las acciones de capacitación y sensibilización en materia de género, se impartieron 48 pláticas a través de plataformas tecnológicas y presenciales, con la participación de mil 109 servidoras y servidores públicos de la Secretaría de Seguridad y 995 de 9 municipios (Anexo 200) con los temas: "Atención de primer contacto a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia de género en contexto de emergencia", "Medicamentos durante la lactancia materna", "Situación de la violencia contra las mujeres en el Estado de México", "Desarrollo de habilidades socioemocionales para la atención de víctimas de violencia de género", "Violencia de Género en tiempos de COVID-19", "Estrés y ansiedad en tiempos de COVID-19", "Violencia digital", "Duelo en tiempo de COVID-19", "Manejo del estrés en tiempos de COVID-19", "Violencia de Género", "Violencia de Género en medios digitales", "Igualdad de Género", "Síndrome de Alienación Parental", "La violencia disfrazada de amor", entre otros.

Para erradicar la violencia en las instituciones educativas, se impartieron 84 conferencias con la participación de 4 mil 715 estudiantes de los niveles básico y medio superior en los temas de: "Internet Seguro", "Manejo del Estrés en tiempos de COVID-19", "Violencia en la familia y violencia en el noviazgo", "Igualdad de Género", "Duelo en tiempos de

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

pandemia”, “Resiliencia”, “Técnicas para el manejo del estrés”, “Un noviazgo SIN violencia”, “Importancia de las instituciones educativas para la prevención de la violencia”, “Valores”, “Sistema de género y la construcción del amor”; “Amor romántico”, “No, eso, no es amor”, “Masculinidades positivas” y “Hablemos de Sororidad” en 15 ayuntamientos (Anexo 201).

La Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia asesoró y atendió 9 casos de acoso y hostigamiento sexual, además se desarrolló el programa “Cero Tolerancia al Acoso y Hostigamiento Sexual en la Secretaría de Seguridad 2021”, en el que se impartieron 10 pláticas en la materia en beneficio de 207 hombres y 217 mujeres, se distribuyeron 3 mil 300 folletos y se obtuvieron 17 mil 36 respuestas de encuestas diagnóstico.

Se llevaron a cabo 60 pláticas en 6 municipios (Anexo 202) de los 11 que cuentan con la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, también se dio seguimiento a través de la Policía Cibernética a mil 506 casos de delitos en contra de la mujer, se entregaron 132 mapas georreferenciados a los ayuntamientos con base a las llamadas realizadas al número de emergencias 911 y se efectuaron 3 mil 591 patrullajes preventivos en las colonias con mayor incidencia delictiva (Anexo 203), en las que se difundió información sobre cómo prevenir y denunciar este delito.

En otro orden de ideas, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, que es el enlace ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en coordinación con las áreas ejecutoras del gasto, que son la Fiscalía General de Justicia, la Secretaría de Seguridad, la Universidad Mexiquense de Seguridad, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, así como los 125 municipios del Estado de México, integró 10 proyectos por eje, programa y subprograma del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2021 y presentó la propuesta de inversión en la reunión de concertación a las áreas técnicas involucradas, lo que propició la suscripción del Convenio de Coordinación y el Anexo Técnico del FASP.

Con la finalidad de que los 125 municipios de la Entidad contaran con las herramientas para programar de manera eficiente el monto autorizado correspondiente del FASP de acuerdo con sus necesidades, se llevaron a cabo 4 reuniones de capacitación y concertación para la elaboración del proyecto de inversión y estructura programática. Así mismo, para gestionar la transferencia de dichos recursos a los ayuntamientos, se elaboró y remitió a la Dirección General de Inversión de la Secretaría de Finanzas, el “Expediente Técnico de los 125 Municipios”, en el que se integró la información requerida para tal efecto y se emitieron las Estructuras Programáticas de los Recursos convenidos del FASP.

Por lo anterior, se gestionaron 6 expedientes técnicos elaborados por las áreas ejecutoras y concertados con la Dirección de Proyectos de Inversión de la Secretaría de Finanzas, para la liberación del recurso.

Para efectos de comprobación de los recursos recibidos, se generaron 125 documentos denominados “Anexo 9” y para controlar el manejo de los mismos se realizaron 12 reuniones de conciliación de cifras entre el SESNSP y las áreas ejecutoras, así como 12 ejecutivas de seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas, montos, fechas, objetivos y fines plasmados en el Convenio de Coordinación y Anexo Técnico del FASP 2021, en las que participaron los titulares de las áreas para revisar los avances de los procesos adquisitivos y administrativos, así como las cifras registradas en cada uno de los momentos contables.

Se remitieron al SESNSP 12 informes mensuales en los formatos del Sistema de Seguimiento y Evaluación (SSyE) de los recursos del Fondo, con los avances en cada momento contable; 8 trimestrales relativos al ejercicio programático presupuestal a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el portal aplicativo del Sistema de Recursos Federales Transferidos, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México, así como en la página web del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Así mismo, se enviaron 4 informes trimestrales a la Contaduría General Gubernamental, respecto al cumplimiento a las normas relativas a los Fondos de Ayuda Federal para la Seguridad Pública, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como a lo establecido en el Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental sobre el ejercicio y destino del gasto federalizado y 4 de la evaluación del desempeño del FASP 2021, los cuales se remitieron al Auditor Especial de Desempeño del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Se elaboraron y remitieron 12 informes mensuales a la Dirección General de Inversión de la Secretaría de Finanzas, sobre los avances en el ejercicio de los recursos del FASP radicados a los 125 municipios que conforman el Estado de México y se realizaron 2 reuniones de análisis con las unidades ejecutoras del gasto, a efecto de revisar las solicitudes de reprogramación y ahorros presupuestales para ser concertados con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y 2 sesiones del Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de Modificaciones Programático-Presupuestales (CTASAMPP) del FASP, en las cuales se autorizaron las adecuaciones presupuestales validadas.

En los meses de junio y diciembre, se elaboraron 2 informes de las Fichas de Validación y de Verificación de los Planes y Programas de Capacitación del Programa Rector de Profesionalización con recursos del FASP, remitidas al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como 2 sobre el seguimiento de los programas de estudio en materia de la seguridad pública con diferentes fuentes de financiamiento.

A través de los Consejos Intermunicipales, se realizaron 4 reuniones con personal de los 125 municipios mexiquenses, en las que se brindó información y asesoría para ejercer de manera correcta el recurso del FASP 2021 y se dio a conocer la actualización de avances presupuestarios al corte de cada periodo.

Para efectos de la Evaluación del Desempeño del FASP, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública publicó los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo, de los que derivaron los Términos de Referencia y se establecen las especificaciones técnicas para ejecutarla.

Por lo anterior, se coordinó el levantamiento de la Encuesta Institucional 2021, con el propósito de conocer la percepción del personal operativo que integra las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia, respecto a temas relacionados con capacitación, evaluación y equipamiento, así como a las condiciones generales en las que desarrollan sus actividades, aspectos asociados con la aplicación de los recursos del FASP. Además de realizar 2 informes referentes a la gestión, verificación y realización de las correcciones a la base de datos, para su integración al informe gráfico de resultados.

Se elaboró un documento metodológico con variables y ponderadores para la corrida financiera de la fórmula de distribución para los 125 municipios de la Entidad.

Se elaboraron 3 documentos con información referente al cumplimiento de metas, proyectos y programas que opera el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública correspondientes al (FASP), para su análisis e inclusión al Cuarto Informe de Resultados del C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los acuerdos 03/XLIV/19 y 04/XLIV/19 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria, referentes a informar sobre el destino de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) y al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, que comprende aumento de sueldos, liquidaciones, contratación de elementos y equipo de policía, así como al artículo 7 fracción IX, párrafo segundo del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, se elaboraron 7 informes mensuales de seguimiento. Además, se proporcionó asesoría permanente referente al ejercicio de los recursos, a los 125 municipios del Estado de México, a través de los enlaces designados por las autoridades municipales.

Se convocó, planeó, programó y celebró la sesión del Consejo Estatal de Seguridad Pública, presidida por el C. Gobernador Constitucional del Estado de México, Licenciado Alfredo del Mazo Maza y se brindó asesorías a las autoridades municipales entrantes para la integración e instalación de los Consejos Municipales e Intermunicipales, a través de 20 reportes en los que se establecieron las disposiciones de su organización y funcionamiento.

Derivado de las 56 sesiones de los Consejos Intermunicipales, se registraron 400 acuerdos de carácter interinstitucional, incorporando acciones que mejoran la percepción social, prevención del delito, coordinación de acciones disuasivas, apoyo administrativo, capacitación, intercambio de información, seguimiento de denuncias, entre otros y se elaboraron 4 reportes sobre la coordinación, operación y desempeño de estos.

Se coordinaron 724 sesiones de los Consejos Municipales, se elaboraron 11 reportes sobre el estado que guardan las regiones, registrándose 3 mil 119 acuerdos.

Por otra parte, se elaboraron 2 documentos de seguimiento a los órganos colegiados en los que se participa, los consejos Nacional y Estatal de Seguridad Pública, las comisiones de Información y Estadística, de Certificación y Acreditación e Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Se emitieron 2 informes para dar atención a 8 acuerdos derivados de las sesiones de los consejos Nacional y Estatal de Seguridad Pública, ello permite realizar acciones que contribuyen a la seguridad en la entidad, además de fortalecer la coordinación entre las instituciones.

La Comisión de Acreditación y Certificación del Consejo Estatal de Seguridad Pública, sesionó en 4 ocasiones, en las que, entre otros temas, se trató el referente al Certificado Único Policial para todos los elementos de seguridad pública.

Para contribuir al adecuado funcionamiento del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se generaron 2 documentos jurídicos y se elaboró un reporte sobre la capacitación a los integrantes del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública,

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

con la finalidad de fortalecer su participación en los Consejos Estatal, Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública. Este órgano sesionó de manera ordinaria y participó en diversos eventos en apoyo a la Secretaría de Seguridad y en reuniones con titulares de las diversas secretarías a efecto de generar políticas públicas. Se suscribieron convenios plasmados en 6 informes del seguimiento a sus actividades.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010704010101	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Actualizar el registro de la información y padrón de los titulares de las instituciones de seguridad pública municipales, con base a los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública	Padrón	12	12	0
	Analizar y emitir opiniones técnicas respecto de los documentos que en el marco de los Sistemas Nacional y Estatal de Seguridad Pública sean dirigidos a la Secretaría de Seguridad	Documento	12	12	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010704010101	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Elaborar documentos de participación en las instancias de coordinación a las que sea convocada la Secretaría de Seguridad, con el fin de articular las políticas y estrategias en materia de seguridad	Documento	12	12	0
	Elaborar un informe mensual de incidencia delictiva en materia de violencia de género, para generar acciones que contribuyan a disminuir su comisión en el Estado de México	Informe	12	12	0
	Impartir cursos de capacitación en materia de equidad de género a los integrantes de las instituciones de seguridad pública estatal y municipales, con el fin de contribuir a disminuir esta práctica en la entidad	Curso	48	48	0
	Informar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, el avance y cumplimiento de los acuerdos responsabilidad de la Secretaría de Seguridad generados en los Consejos Municipales e Intermunicipales de Seguridad Pública	Informe	4	4	0
	Proporcionar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública un informe de los requerimientos que sean formulados en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Informe	12	12	0
	Realizar diagnósticos sobre la productividad policial de las instituciones de Seguridad Pública Municipales, con el fin de contribuir a disminuir la incidencia delictiva en el Estado	Diagnóstico	12	12	0
	Realizar en las instituciones educativas acciones para prevenir y erradicar la violencia de género, a fin de disminuir esta problemática en la entidad	Acción	84	84	0
	Registrar, analizar, informar y dar seguimiento a los acuerdos que se formulen en el Consejo Nacional de Seguridad Pública en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Informe	4	4	0
	Reportar mensualmente las acciones que realizan las áreas de la Secretaría de Seguridad en materia de prevención, atención, sanción, erradicación e igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres	Reporte	12	12	0
	Analizar y elaborar en coordinación con las áreas ejecutoras, los proyectos ejecutivos por eje, programa y subprograma del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2021, integrando la propuesta de inversión que será presentada a las áreas técnicas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en la reunión de concertación	Proyecto	10	10	0
	Celebrar reuniones de conciliación con las áreas ejecutoras del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), a fin de que proporcionen información documental del status que guardan sus compromisos	Reunión	12	12	0
	Concertar, revisar, analizar y suscribir con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Convenio de Coordinación y el Anexo Técnico del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) para el Ejercicio Fiscal 2021	Convenio	1	1	0
	Convocar, planear, programar y celebrar las sesiones del Consejo Estatal de Seguridad Pública a petición de su presidente, a fin de rendir informes sobre sus actividades	Sesión	2	1	-1
	Coordinar el levantamiento de la Encuesta Institucional 2021, para conocer la aplicación de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	Encuesta	1	1	0
	Coordinar la integración y elaboración del documento del Presupuesto de Egresos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, a fin de establecer las acciones que ejecutará esta unidad administrativa	Documento	1	1	0
Dar seguimiento, analizar y elaborar el documento con términos de referencia de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	Documento	1	1	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

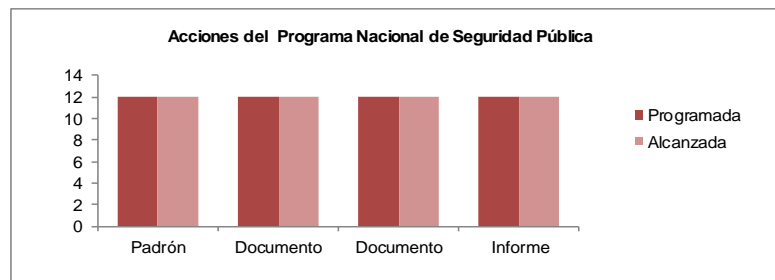
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010704010101	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Elaborar documento de seguimiento a las actividades efectuadas por el Consejo Ciudadano	Documento	6	6	0
	Elaborar documento de seguimiento a órganos colegiados en los que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública es integrante	Documento	2	2	0
	Elaborar documento de seguimiento al cumplimiento de los acuerdos que derivan de las sesiones del Consejo Nacional de Seguridad Pública, competentes a la entidad	Documento	2	2	0
	Elaborar documentos jurídicos para el adecuado funcionamiento del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Documento	2	2	0
	Elaborar el informe mensual de seguimiento al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), para el ejercicio 2021, en materia de seguridad pública	Informe	7	7	0
	Elaborar el informe mensual del seguimiento financiero del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), radicado a los 125 municipios	Informe	12	12	0
	Elaborar el informe semestral de las Fichas de Validación y de Verificación de los Planes y Programas de Capacitación del Programa Rector de Profesionalización con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), remitidas al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Informe	2	2	0
	Elaborar el Informe Trimestral de la evaluación del desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2021	Informe	4	4	0
	Elaborar el reporte sobre la capacitación a los integrantes del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Estado de México, para fortalecer su participación en los Consejos Municipales e Intermunicipales de Seguridad Pública	Reporte	1	1	0
	Elaborar reportes sobre el estado que guardan las regiones derivado de las sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública	Reporte	11	11	0
	Elaborar reportes sobre la coordinación, operación y desempeño de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública	Reporte	4	4	0
	Elaborar reportes sobre las asesorías brindadas a las autoridades municipales para la integración e instalación de los Consejos Municipales e Intermunicipales de Seguridad Pública	Reporte	20	20	0
	Elaborar un documento metodológico que establezca variables y ponderadores para la comida financiera de la fórmula de distribución para los 125 municipios de la entidad, establecidos en el Presupuesto de Egresos del Estado de México	Documento	1	1	0
	Elaborar y remitir el informe mensual en los formatos del Sistema de Seguimiento y Evaluación (SSyE) de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Informe	12	12	0
	Emitir el informe trimestral a la Contaduría General Gubernamental, de conformidad con las normas relativas a los Fondos de Ayuda Federal para la seguridad pública, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable	Informe	4	4	0
	Generar documentos con los avances obtenidos en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), informando el cumplimiento de metas, proyectos y programas que opera el Secretariado Ejecutivo, que sirvan de fuente de información para el Informe de Gobierno	Documento	3	3	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010704010101	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Gestionar con los 125 municipios de la entidad la emisión de los anexos 9, como documentos comprobatorios de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2021	Documento	125	125	0
	Gestionar con los 125 municipios de la entidad los documentos que contienen las Estructuras Programáticas de los Recursos convenidos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2021	Documento	125	125	0
	Gestionar, compilar, revisar y analizar la información requerida a las áreas ejecutoras del gasto para integrarla al Informe Anual de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	Documento	3	3	0
	Gestionar, revisar y proponer adecuaciones a los documentos y expedientes técnicos elaborados por cada área ejecutora y concertados con la Dirección de Proyectos de Inversión de la Secretaría de Finanzas, para la liberación del recurso	Documento	6	6	0
	Gestionar, verificar y en su caso realizar las correcciones a la base de datos de la Encuesta Institucional, aplicada a elementos operativos de las instituciones de seguridad pública, e integrarlas al informe gráfico de resultados	Informe	2	2	0
	Informar sobre el cumplimiento del Programa Operativo Anual del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con el objeto de dar cumplimiento a la normatividad vigente	Informe	12	12	0
	Informar sobre el seguimiento a las reuniones de la Comisión de Acreditación y Certificación	Reunión	4	4	0
	Informar sobre el seguimiento de los programas de estudio en materia de seguridad pública con diferentes fuentes de financiamiento	Informe	2	2	0
	Integrar la documentación de los 125 municipios para tramitar la ministración de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2021	Documento	1	1	0
	Integrar, actualizar y enviar los informes trimestrales del ejercicio programático - presupuestal a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y la página web del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Informe	8	8	0
	Llevar a cabo reuniones ejecutivas con los titulares de las áreas administrativas y normativas ejecutoras del gasto, revisando los avances contables, procesos administrativos y programaciones, a fin de dar seguimiento a los compromisos establecidos y coadyuvar con la agilización de trámites y el ejercicio del recurso	Reunión	12	12	0
	Organizar, preparar y convocar a las Sesiones del Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de Modificaciones Programático-Presupuestales	Sesión	2	2	0
	Proporcionar asesoría permanente en el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), para el ejercicio 2021, en materia de seguridad, a los Enlaces designados por las autoridades municipales	Asesoría	125	125	0
	Realizar el informe anual de evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) de conformidad con los lineamientos emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Informe	1	1	0
Realizar reuniones de análisis con las unidades ejecutoras del gasto respecto de las solicitudes de reprogramación y/o ahorros presupuestales para ser concertados con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Reunión	2	2	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010704010101	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Realizar reuniones de capacitación y concertación con los 125 municipios de la entidad para la elaboración del proyecto de inversión y estructura programática del recurso proveniente del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2021.	Reunión	4	4	0
	Realizar reuniones trimestrales de seguimiento con los municipios para el registro de los avances en el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2021	Reunión	4	4	0
	Registrar los acuerdos de carácter interinstitucional que se generen en las sesiones de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública	Acuerdo	400	400	0



**010801010201 ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

El objetivo del Registro Civil es dar certeza jurídica de los actos y hechos relativos al estado civil de las personas, mediante el registro, resguardo y certificación de los actos que en términos de normatividad establece el Gobierno del Estado de México.

A través de los 4 informes se llevó el registro de las actualizaciones del Sistema de Estadística, se ha logrado tener de manera oportuna la información estadística registral de las Oficialías, Oficinas Registrales y Subdirecciones del Registro Civil del Estado de México.

Se elaboraron 12 informes en los cuales se evidencia la actualización del Sistema Único de Certificación e Inscripción (SUCI), con la finalidad de efectuar la certificación los actos del estado civil en tiempo real.

A fin de otorgar mejores servicios, el Registro Civil ha fortalecido la base de datos para atender la demanda de certificación de actas del estado civil, dicha solicitud puede ser atendida desde cualquier lugar en el que se encuentre el usuario, lo anterior a través de la captura de 506 mil 813 actas de los actos y hechos del estado civil de las personas y digitalizado 499 mil 139 actas de los actos y hechos del estado civil de las personas.

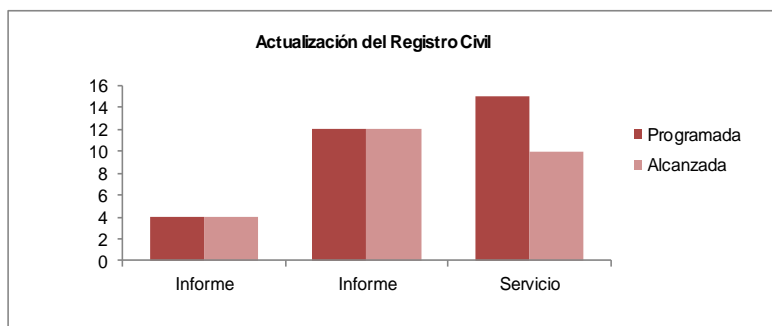
Así mismo se llevó a cabo la interconexión de 100 oficinas interconectadas, entre la Dirección General del Registro Civil, las diferentes Oficialías, Oficinas Regionales, Subdirecciones y el Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO) se contribuye a la operabilidad de la información y certificación de los actos y hechos del estado civil, permitiendo con ello un importante y significativo ahorro en la economía de los usuarios, mejorando el tiempo para la realización de sus trámites.

La Dirección General del Registro Civil, en el periodo que se informa, contó con 5 proyectos en beneficio de los mexiquenses, por lo que se llevaron a cabo un millón 289 mil 193 registros de defunción, mediante los cuales se realizó un análisis y revisión de éstos.

Se realizaron 41 mil 160 registros de identidad ya sea captura o digitalización que no se encuentren en la base de datos nacional del Registro Civil, además, se otorgaron 10 servicios mediante campañas hacia el subregistro cero a través del registro oportuno en quince municipios prioritarios.

Así mismo, a través de 3 servicios se llevaron a cabo campañas especiales para la instalación de módulos hospitalarios y finalmente, se realizó una transferencia bancaria, por medio de la cual se dio seguimiento a la vigilancia, inspección, control y evaluación sobre acciones y servicios ejecutados a favor de la Contraloría General del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801010201	ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL				
	Informar la actualización del Sistema de Estadística	Informe	4	4	0
	Informar la actualización del Sistema Único de Certificación e Inscripción (SUCI)	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo la captura de las actas de los actos y hechos del estado civil de las personas	Acta	550,000	506,813	-43,187
	Realizar la digitalización de las actas acerca de los hechos y actos del estado civil de las personas	Acta	550,000	499,139	-50,861
	Realizar la interconexión de las oficinas del Registro Civil con la Unidad Central, a través del banco de imágenes	Oficina	100	100	0
	Análisis y revisión de registros de defunción	Registro	1,289,193	1,289,193	0
	Clave Única de Registro de Población, captura o digitalización de registros de identidad que no se encuentren en la base de datos nacional del Registro Civil	Registro	41,160	41,160	0
	Campañas hacia el subregistro cero mediante el registro oportuno en quince municipios prioritarios	Servicio	15	10	-5
	Campañas especiales para la instalación de tres módulos hospitalarios	Servicio	3	3	0
	Vigilancia, inspección, control y evaluación sobre acciones y servicios ejecutados a favor de la Contraloría General del Estado de México	Transferencia Bancaria	1	1	0



010801010202 OPERACIÓN REGISTRAL CIVIL SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Se realizaron 12 publicaciones que permitieron lograr el fortalecimiento y la difusión a los mexiquenses de las campañas, trámites y servicios y requisitos necesarios en materia registral civil, haciendo uso de la página web del Registro Civil, carteles, lonas vinílicas y folletos entre otros, además de contar con el apoyo de las autoridades municipales.

Se realizaron 42 mil 947 acuerdos de solicitudes para la autorización y dictaminación de acuerdos de registros extemporáneos de nacimiento, defunción y divorcios administrativos; así como la autorización de acuerdos para corregir vicios y/o defectos contenidos en las actas del estado civil, lo anterior con la finalidad de que todo mexiquense cuente con un documento apegado a su realidad social y jurídica.

Con el objeto de acercar el servicio del Registro Civil a la población vulnerable y de escasos recursos que viven en lugares retirados y de difícil acceso se realizó el Programa Itinerante “Oficialía Móvil EDOMEX”, beneficiando a 114 mil 94 mexiquenses de manera gratuita, pronta y expedita.

Concertar acuerdo con las autoridades municipales, se logró la exención de pago en los servicios que presta el Registro Civil, apoyando de esta forma en su economía a grupos vulnerables como adultos mayores, personas con capacidades diferentes, madres solteras y grupos indígenas entre otros., en el periodo reportado se logró convenir 125 acuerdos de cabildo obtenidos por parte de los ayuntamientos de la Entidad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se elaboraron 12 informes en donde se plasman las constancias de origen, extemporaneidad y validación de actas de migrantes mexicanos.

Derivado de la instalación de 200 cajeros inteligentes en los diferentes puntos de los 125 municipios que comprende la Entidad, se expidieron un millón 923 mil 455 copias certificadas de los actos y hechos del estado civil beneficiando a los mexiquenses y mexicanos atendiendo la solicitud de este servicio.

De manera gratuita e inmediata se expidieron 164 mil 53 documentos de la Clave Única de Registro de Población (CURP) de forma gratuita e inmediata, logrando con ello el beneficio de los mexiquenses en el acceso a servicios y trámites ante cualquier instancia.

Con el Programa "Actas en Cama" se entregaron mil 385 a los recién nacidos, beneficiándolos y otorgándole al menor su identidad de forma inmediata y en el lugar donde ocurre el nacimiento, evitando así demoras a los padres para la obtención de este mismo.

Se otorgaron 2 mil 817 registros a adultos mayores, otorgando con ello certeza jurídica, además de facilitarles el acceso a servicios y programas federales, estatales y municipales, dicho beneficio se otorgó a través del Programa Permanente para el registro de nacimiento de "Adultos Mayores EDOMEX".

En este periodo se llevaron a cabo 11 cursos diversos garantizando con ello una atención integral a los usuarios, fortaleciendo el proceso continuo y permanente de enseñanza y actualización de los servidores públicos, a través de la transmisión de conocimientos, los cuales contribuyen al buen funcionamiento de las instituciones.

Con la difusión y creación de nuestras "Oficialías del Registro Civil en Centros Hospitalarios" se expidieron 18 mil 962 beneficiando a los recién nacidos permitiendo con esto que el mismo cuente con su acta de nacimiento en el menor tiempo posible.

La implementación de la agenda vía web ha permitido que se logren trámites más eficientes, abatiendo tiempos para el usuario a través de dicha agenda se realizaron 60 mil 545 registros de solicitudes para la celebración de matrimonios.

A fin de brindar un mejor servicio a la ciudadanía y en beneficio de los trabajadores de la Dirección General del Registro Civil, se llevó a cabo un taller kick off, mediante el cual se establecieron las acciones a realizar por dicha Institución.

Con las 12 sesiones realizadas a través del programa "modificación, cambio, ampliación o reducción del sustantivo propio registrado, por la afectación a su dignidad humana como consecuencia de la exposición al ridículo o por el uso invariable y constante de otro diverso en su vida social y jurídica sin que afecten los apellidos", se benefició a 314 usuarios, adecuando el acta de nacimiento a su realidad social y jurídica, logrando así acreditar plenamente su identidad.

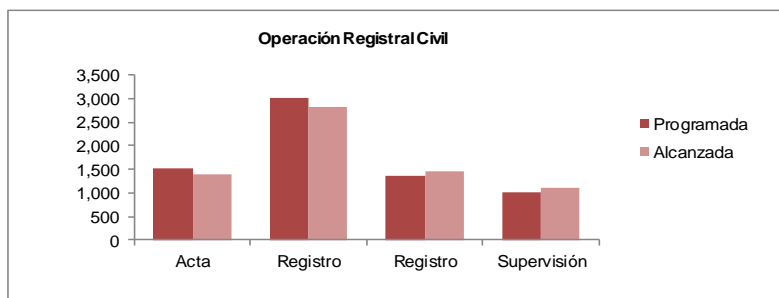
Se realizaron mil 469 registros gratuitos beneficiando a las madres solteras.

Se realizaron mil 96 supervisiones físicas y/o técnicas en actas dentro de las Oficialías del Registro Civil del territorio estatal y se corroboró el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en las actas emitidas sobre los actos y hechos del estado civil.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801010202	OPERACIÓN REGISTRAL CIVIL				
	Actualizar la difusión de los trámites y servicios del Registro Civil a través de la página institucional	Publicación	12	12	0
	Autorizar acuerdos de aclaración, modificación o complementación de las actas de los actos y hechos del estado civil de las personas	Acuerdo	42,774	42,947	173
	Beneficiar a la población de comunidades vulnerables, acercando los trámites y servicios del Registro Civil a través del programa itinerante "Oficialía Movil EDOMEX"	Beneficiario	109,000	114,094	5,094
	Concertar con las autoridades municipales acuerdos para otorgar descuentos a grupos de situación de vulnerabilidad	Acuerdo	125	125	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801010202	OPERACIÓN REGISTRAL CIVIL				
	Elaborar el informe de constancias de origen, extemporaneidad y validación de las actas de los actos y hechos del estado civil, en beneficio de los migrantes mexiquenses	Informe	12	12	0
	Expedir copias certificadas de las actas de los actos y hechos del estado civil de las personas	Copia	1,833,088	1,923,455	90,367
	Generar el registro, para la expedición de la Clave Única de Registro de Población (CURP)	Registro	172,600	164,053	-8,547
	Llevar a cabo el programa "actas en cama", con la finalidad de otorgar a la madre de forma inmediata el acta del recién nacido en el lugar donde ocurrió el nacimiento	Acta	1,510	1,385	-125
	Llevar a cabo mediante el programa "Adultos Mayores EDOMEX", el registro del estado civil de este grupo vulnerable de la población	Registro	3,000	2,817	-183
	Llevar a cabo cursos de capacitación y actualización de servidores públicos	Curso	12	11	-1
	Llevar a cabo el programa "oficiales del Registro Civil en centros hospitalarios" con la finalidad de registrar al menor en el lugar donde ocurrió el nacimiento	Acta	19,000	18,962	-38
	Llevar a cabo el registro de matrimonios, a través de la agenda vía web, para evitar actos de corrupción	Registro	60,100	60,545	445
	Llevar a cabo el taller de proyección, planeación e innovación de acciones del Registro Civil 2021, para el personal del Registro Civil (Kick Off)	Taller	1	1	0
	Llevar a cabo las sesiones, para autorizar el cambio de nombre peyorativo	Sesión	12	12	0
	Realizar el registro de los hechos y actos del registro civil beneficiando de manera gratuita a mujeres madres solteras	Registro	1,350	1,469	119
	Realizar la supervisión técnica y/o física de los actos y hechos del estado civil de las personas a fin de corroborar que se hayan inscrito con estricto apego a los ordenamientos legales	Supervisión	1,000	1,096	96



010801020101 INFORMACIÓN CATASTRAL IGCEM

Entre las principales funciones que realiza el IGCEM, se encuentran las de integrar, conservar y actualizar la información catastral de los inmuebles localizados en las jurisdicciones territoriales de los municipios del Estado de México, mediante la permanente validación de los registros municipales gráficos y alfanuméricos, con soporte en el marco jurídico normativo en la materia, el desarrollo de un Sistema de Información Catastral y la profesionalización de los servidores públicos estatales y municipales con base en las Normas Institucionales de Competencia Laboral (NICL), además de atender las solicitudes de avalúos catastrales, comerciales y estudios de valores unitarios de suelo de dependencias y entidades públicas de carácter federal, estatal y municipal, así como la sociedad en general, entre otros productos y servicios.

Revisar Técnicamente e Integrar Actualizaciones Municipales al Registro Gráfico

En relación con la actualización de la cartografía lineal catastral, fueron procesadas las propuestas de modificaciones a las delimitaciones de áreas homogéneas, bandas de valor y manzanas, así como a los códigos de clave de calle y nomenclatura, correspondientes a los 125 municipios de la Entidad, de tal manera que al cierre del año 2021 el registro

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

gráfico contiene 7 mil 692 áreas homogéneas; 2 mil 604 bandas de valor; 176 mil 548 manzanas y 142 mil 760 códigos de clave de calle.

Revisar Técnicamente las Propuestas Municipales de Actualización de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones

Se llevó a cabo la revisión técnica de los proyectos municipales de actualización a las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el ejercicio fiscal 2022 de los 125 municipios de la Entidad, lo que permitió mantener la homogeneidad y congruencia técnica de la información catastral, actualizándose 6 mil 359 valores unitarios de suelo en áreas homogéneas, se ratificaron 1 mil 300, se integraron 33 nuevas áreas homogéneas y se dieron de baja 2; por lo que se refiere a la actualización de los valores unitarios de construcciones, el incremento promedio para las 119 tipologías de construcciones que estarán vigentes durante el ejercicio 2022, ascendió a 4.1 por ciento.

Integrar los Padrones Catastrales Municipales al Sistema de Información Catastral

Se realizó el registro, control y procesamiento de los respaldos del Sistema de Información Catastral, a partir de la información que mensualmente reportan los 125 municipios de la Entidad, con el propósito de integrar y actualizar el padrón catastral estatal.

Actualizar y Mantener el Padrón Catastral Estatal

Durante el año 2021, se llevó a cabo la depuración y actualización de la información catastral, lo que permitió mantener la homogeneidad y congruencia de la información catastral al integrar el Padrón Catastral Estatal.

Capacitar al Personal de las Delegaciones Regionales del IGECM

En relación con la capacitación, se impartieron 23 cursos al personal de las Delegaciones Regionales del IGECM y a los municipios que las integran, referente a la Certificación de Competencias Laborales en materia de catastro, específicamente de la Normas Institucionales de Competencia Laboral “Registro Catastral de Inmuebles”, “Valuación Catastral de Inmuebles”, y “Administración de la Actividad Catastral en el Estado de México y Municipios”.

Supervisar a las Delegaciones Regionales del IGECM.

Respecto a las supervisiones de la actividad catastral al personal de las Delegaciones Regionales del IGECM se realizaron 8 supervisiones donde se verificaron las actividades relacionadas con el programa de trabajo de información catastral municipal, con el propósito de mejorar la actividad catastral y el manejo de la información en esta materia por parte de los servidores públicos de las Delegaciones Regionales del Instituto.

Practicar Avalúos Catastrales y Comerciales

En atención a las solicitudes presentadas por dependencias, entidades y sociedad en general, se llevaron a cabo 318 avalúos catastrales y comerciales de 292 programados, superando la meta en 8.9 por ciento, lo anterior debido a que este servicio se encuentra sujeto a demanda de los usuarios. (Anexo 204)

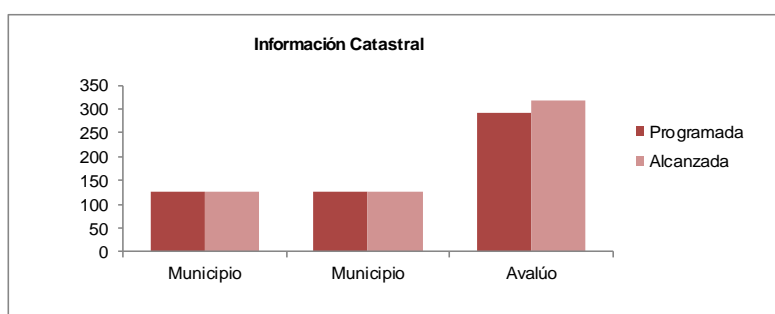
Elaborar Estudios de Valores Unitarios Comerciales de Suelo

Se llevaron a cabo 166 estudios de valores unitarios comerciales de suelo, 1 menos de la meta programada, lo anterior debido a que este servicio se encuentra sujeto a demanda de los usuarios. (Anexo 205)

Actualizar los Ordenamientos Jurídicos Normativos de la Información Catastral

Por lo que respecta a los proyectos de reformas, adiciones y derogaciones a las disposiciones del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, su Reglamento, el Manual Catastral del Estado de México, y el Reglamento de Coordinación y Participación Catastral del Estado de México, fueron actualizadas mediante la aprobación de propuestas de reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones, lo que permitió actualizar la normatividad en la materia, a efecto de mejorar la administración y operación de la información catastral en los Ayuntamientos de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801020101	INFORMACIÓN CATASTRAL				
	Revisar Técnicamente e Integrar Actualizaciones Municipales al Registro Gráfico	Municipio	125	125	0
	Revisar Técnicamente las Propuestas Municipales de Actualización de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones	Municipio	125	125	0
	Integrar los Padrones Catastrales Municipales al Sistema de Información Catastral	Municipio	125	125	0
	Actualizar y Mantener el Padrón Catastral Estatal	Padrón	1	1	0
	Capacitar al Personal de las Delegaciones Regionales del IGCEM	Curso	23	23	0
	Supervisar las Delegaciones Regionales del IGCEM	Supervisión	8	8	0
	Practicar Avalúos Catastrales y Comerciales	Avalúo	292	318	26
	Elaborar Estudios de Valores Unitarios Comerciales de Suelo	Estudio	167	166	-1
	Actualizar los Ordenamientos Jurídicos Normativos de la Información Catastral	Ordenamiento	4	4	0



010801020102 SERVICIOS DE INFORMACIÓN CATASTRAL IGCEM

Comercializar Avalúos Catastrales y Comerciales

Otra de las actividades que son parte de los productos y servicios que el Instituto realiza, es la obtención del valor catastral o comercial de un inmueble y las construcciones, esto de acuerdo con características cualitativas y cuantitativas del inmueble objeto de estudio. Este producto les brinda certeza a los usuarios para hacer trámites ante instituciones y terceros. Durante el ejercicio 2021 se realizaron 312 avalúos de 310 programados, superando la meta programada en un 0.6 por ciento.

Comercializar Estudios de Valores Unitarios Comerciales de Suelo

Atendiendo la necesidad que los usuarios tienen de conocer los valores unitarios comerciales, éste se practica a inmuebles susceptibles de compraventa, afectación, expropiación, áreas de donación, inmuebles en garantía o regularización, a efecto de que el usuario cuente con un parámetro que le permita realizar una negociación en términos más adecuados. Dentro de este rubro se llevaron a cabo 177 estudios durante el periodo, superando en 4.1 por ciento lo programado.

Comercializar Levantamientos Topográficos Catastrales

El Levantamiento Topográfico Catastral, es un servicio que ofrece el IGCEM, para llevarse a cabo se requiere de la notificación previa a los vecinos colindantes, ya que constituye un documento administrativo, que permite saber si un terreno tiene una superficie y colindancias correctas. En este sentido, se llevaron a cabo 204 levantamientos topográficos de 190 programados, superando en 7.4 por ciento la meta programada.

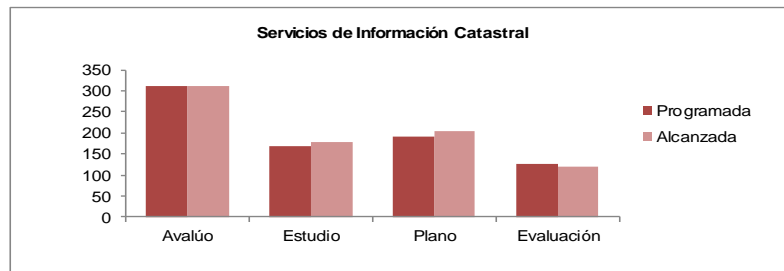
Realizar Evaluaciones para la Certificación de Competencias Laborales en Materia de Catastro

La evaluación de los servidores públicos que laboran en el ámbito municipal es un elemento importante que les da la certeza de que están calificados y capacitados para llevar a cabo actividades administrativas que permiten el manejo eficiente de los procedimientos que se instrumentan al interior del área catastral y que, por ende, su competencia laboral genera calidad en la atención. En este sentido, el Instituto aplicó 119 evaluaciones, lo que representó el 94.4 por ciento de lo programado en el periodo a candidatos municipales interesados en la certificación en la nueva Norma Institucional

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

de Competencia Laboral (NICL) denominada "Administración de la Actividad Catastral del Estado de México y Municipios, dirigida específicamente a las y los Titulares de Catastro de los 125 Ayuntamientos de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801020102	SERVICIOS DE INFORMACIÓN CATASTRAL				
	Comercializar Avalúos Catastrales y Comerciales	Avalúo	310	312	2
	Comercializar Estudios de Valores Unitarios Comerciales de Suelo	Estudio	170	177	7
	Comercializar Levantamientos Topográficos Catastrales	Plano	190	204	14
	Realizar Evaluaciones para la Certificación de Competencias Laborales en Materia de Catastro	Evaluación	126	119	-7



010801020201 INFORMACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL IGCEM

A través de la continua validación de los registros gráficos municipales a nivel manzana y de la depuración y actualización de la información predial contenida en las bases de datos gráfica y alfanumérica de los padrones municipales, se integra y actualiza de manera permanente la información catastral de los inmuebles localizados en la jurisdicción territorial del Estado de México.

Actualizar las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones

El Instituto a través de las delegaciones regionales llevó a cabo la revisión técnica de las propuestas de actualización de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones presentadas por los municipios adscritos a su respectiva jurisdicción, revisándose los 125 municipios de la Entidad, lo que representó el 100 por ciento de lo programado.

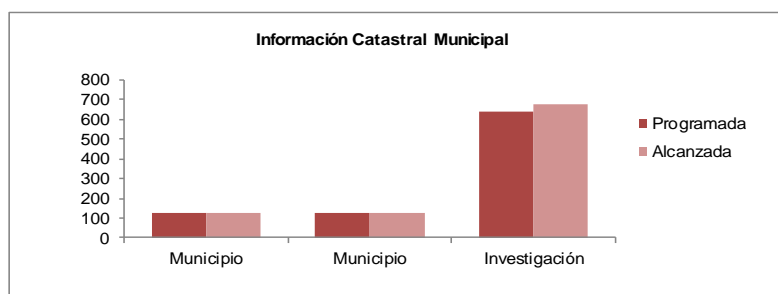
Depurar y Actualizar la Información Catastral

En relación con la depuración y actualización de la información catastral, el Instituto recibió los reportes catastrales correspondientes a los 125 municipios de la Entidad, lo que permitió cumplir la meta anual programada y con ello contar con información catastral confiable.

Integrar la Base de Datos del Mercado Inmobiliario

Concerniente a la integración de la base de datos del mercado inmobiliario, se realizaron 674 investigaciones de mercado inmobiliario, 34 más de la meta anual programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801020201	INFORMACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL				
	Actualizar las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones	Municipio	125	125	0
	Depurar y Actualizar la Información Catastral	Municipio	125	125	0
	Integrar la Base de Datos del Mercado Inmobiliario	Investigación	640	674	34



**010801030101 REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES
IFREM**

Su objetivo; es ampliar la cobertura en la seguridad jurídica que otorga el Registro Público de la Propiedad sobre los bienes inmuebles, mediante la incorporación al Sistema Registral del Estado de México los predios que se hayan regularizado por medio de los procedimientos jurídicos establecidos (Anexo 206).

En el periodo que se reporta el presupuesto modificado fue de 43 millones 284.8 miles de pesos, ejerciéndose 43 millones 117.4 mil pesos.

Dictaminación del Expediente de Inmatriculación Administrativa

La irregularidad en la tenencia de la tierra, trae consigo una total ausencia de seguridad jurídica en el patrimonio de personas que ejercen derechos reales sobre bienes inmuebles ubicados en el Estado de México, que no se encuentran inscritos en la Oficina Registral correspondiente del Instituto de la Función Registral del Estado de México. Esto, lo excluye de las posibilidades de desarrollo y en el peor de los casos son objeto de abusos por parte de personas que aprovechando dicha situación promueven u ofrecen supuestas regularizaciones, con las que se pretende obtener un lucro o bien la exaltación del descontento, para poder generar presiones políticas encaminadas a obtener mayores espacios, para sí y no para la sociedad en conjunto.

Es por ello, que la tarea de regularizar la tenencia de la tierra, debe y tiene que ser responsabilidad exclusiva del Gobierno del Estado de México, a través de los procedimientos administrativos y judiciales establecidos en el ordenamiento de la Entidad.

El proceso de regularización de la tenencia del suelo se ha convertido en la principal alternativa para gran parte de los mexiquenses, por lo cual el Gobierno Estatal, a través del Instituto de la Función Registral del Estado de México ha mantenido el programa permanente de Inmatriculación Administrativa, la cual garantiza certidumbre de los propietarios.

El Estado; tiene la finalidad y obligación de brindar seguridad jurídica a las personas, y de éste deriva la necesidad de establecer mecanismos, para la amplia difusión y asesoría de estos procedimientos ya que si la población está mejor informada, tiene la posibilidad de recibir de manera efectiva los beneficios que la regularización de la tenencia de la tierra brinda a las familias mexiquenses.

Se tenía programado emitir 900 dictámenes favorables de Inmatriculación Administrativa, alcanzando 943, lo que genera un 4.8 por ciento de más en las resoluciones para el ejercicio fiscal 2021. Beneficiando a 4 mil 715.

Títulos recibidos que remite el Registro Agrario Nacional

Son las tierras amparadas por títulos del Registro Agrario Nacional (solares o parcelarios), que dejan de ser ejidales y quedan sujetas a las disposiciones del Derecho Común, realizando el pago de derechos, estos ingresan a la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble para su inscripción.

La regularización de los núcleos agrarios brinda a las familias campesinas seguridad sobre su patrimonio.

Se tenía programado recibir mil 625 documentos para su inscripción, de los cuales se alcanzó inscribir un mil 993, lo cual representa el 22.6 por ciento de más; derivado de las solicitudes de los ejidatarios que remite el Registro Agrario Nacional al Departamento de Promoción de la Dirección General del Instituto de la Función Registral del Estado de México, para ser remitidos a las 19 Oficinas Registrales según corresponda el distrito para su inscripción.

Realizar campañas de difusión e información sobre el procedimiento de Inmatriculación Administrativa

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para impulsar el programa de Inmatriculación Administrativa que brinda el gobierno del Estado de México, a través del Instituto de la Función Registral del Estado de México, para que los mexiquenses conozcan los requisitos del programa y tengan mayor interés en regularizar su predio, mediante trípticos, carteles y platicas personalizadas en el municipio que se lleva a cabo la campaña.

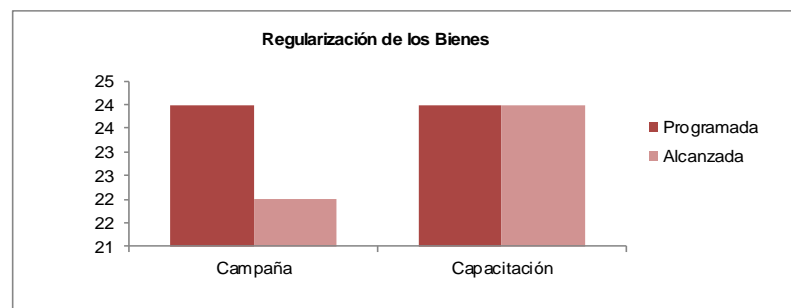
La meta se encuentra alcanzada en un 91.7 por ciento, por la realización de las campañas de difusión en los H. Ayuntamientos de Amecameca (1), Ayapango (1), Chiautla (2), Chiconcuac (1), Cuautitlán (1), Huehuetoca (1), Hueyoptla (1), Ixtlahuaca (1), Lerma (1), Metepec (1), Nextlalpan (1), Nopaltepec (1), Polotitlán (1), Temoaya (2), Tenancingo (1), Tenango del Aire (1), Tepetlixpa (1), Tequixquiac (1), Toluca (1) y Zinacantepec (1).

Capacitación permanente en materia de Inmatriculación Administrativa a servidores públicos encargados de la integración de expedientes en las Oficinas Registrales

Esta acción está encaminada a abatir el número de acuerdos de suspensión derivados de la integración de expedientes de Inmatriculación Administrativa y con ello agilizar y simplificar tiempos entre la iniciación del procedimiento y la remisión de expedientes a la Dirección General para su resolución.

La meta se encuentra alcanzada al 100 por ciento, ya que fueron impartidos los cursos de capacitación en materia de Inmatriculación Administrativa a los servidores públicos de las Oficinas Registrales de: Chalco (1), Cuautitlán (2), Ecatepec (1), El Oro (1), Ixtlahuaca (1), Jilotepec (1), Lerma (2), Naucalpan (2), Otumba (1), Sultepec (1), Temascaltepec (1), Tenancingo (2), Tenango del Aire (1), Texcoco (1), Tlalnepantla (1), Toluca (1), Valle de Bravo (2) y Zumpango (2).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801030101	REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES				
	Dictaminación del Expediente de Inmatriculación Administrativa	Expediente	900	943	43
	Títulos Recibidos que Remite el Registro Agrario Nacional	Documento	1,625	1,993	368
	Realizar Campañas de Difusión e Información Sobre el Procedimiento de Inmatriculación Administrativa	Campaña	24	22	-2
	Capacitación Permanente en Materia de Inmatriculación Administrativa a Servidores Públicos Encargados de la Integración de Expedientes en las Oficinas Registrales	Capacitación	24	24	0



010801030102 ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS REGISTRALES IFREM

El objetivo de este proyecto, es mejorar el nivel de atención a la población que solicita la inscripción y certificación de trámites registrales, a través de la modernización de los procesos administrativos, apoyándose en la nueva tecnología, a fin de que éstos sean eficaces y de calidad. El presupuesto ejercido en el ejercicio fiscal 2021 de este proyecto, fue de un mil 966 millones 283.8 miles de pesos, equivalente al 87.6 por ciento del presupuesto autorizado (Anexo 207).

Innovaciones Periódicas al Sistema Registral (SIFREM)

El Instituto de la Función Registral del Estado de México, tiene como objetivo principal dar publicidad a la situación jurídica de los bienes y derechos, así como a los actos y hechos jurídicos que conforme a la Ley deban registrarse para surtir efectos contra terceros, a fin de otorgar certeza y seguridad jurídica a los mismos. En este tenor de ideas, el Instituto a través de las 19 Oficinas Registrales, se encuentra en constante modernización, implementando acciones

enfocadas a elevar la calidad y eficiencia de los servicios registrales, así como, facilitar a los ciudadanos el acceso a servicios con el apoyo de herramientas tecnológicas de vanguardia.

Se programaron 4 innovaciones periódicas durante el ejercicio fiscal 2021, mismas que se encuentran cumplidas.

Inscribir en las Oficinas Registrales, las Operaciones que Cumplan con los Requisitos del Procedimiento Registral

Esto corresponde a la inscripción de actos o hechos jurídicos que, conforme a la ley, deben surtir efecto contra terceros. Estos actos pueden estar relacionados con la propiedad, el comercio o el crédito agrícola. Por lo general, se trata de escrituras públicas o resoluciones de autoridades judiciales o administrativas, derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble para su inscripción.

De acuerdo a la meta programada, se calendarizaron inscribir 115 mil operaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose inscribir 123 mil 650 operaciones que cumplieron con los requisitos del procedimiento registral y derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario, beneficiando a 618 mil 250 mexiquenses.

Expedir en las Oficinas Registrales los Certificados que Cumplan con los Requisitos Legales

Consiste en la certificación de documentos que el registrador efectúa, de un determinado bien inmueble o derecho que se encuentra registrado. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble.

Derivado de la meta programada, se calendarizaron expedir 220 mil certificaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose 245 mil 248 certificados, lo cual equivale al 11.5 por ciento de más conforme a lo programado, esto en razón de que la solicitud de certificaciones es un requisito para diversos trámites inmobiliarios, dentro de los que se encuentran las compras-ventas, hipotecas, créditos, etc., por lo que la concurrencia de las certificaciones se ha reflejado como uno de los trámites más solicitados en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, logrando beneficiar a una población de un mil 735,744 en el territorio mexiquense.

Es dable precisar que el resultado de cumplimiento en un 81.4 por ciento obedece a la situación que impera nuestro país y el mundo, frente a la pandemia generada por el virus del SARS-CoV-2 (COVID-19), el Gobierno de México ha ordenado permanecer en casa (cuarentena) a efecto de evitar contagio y propagación de mayores casos de contracción del virus, lo cual hace que los usuarios no acudan a realizar trámite alguno que se relacione con certificados, toda vez, que no es considerada una necesidad primordial para la ciudadanía.

Inscribir en las Oficinas Registrales, las Operaciones que Intervengan Promotoras de Vivienda y que Cumplan con los Requisitos Legales

Esto corresponde a las Escrituras Públicas que los Notarios ingresan en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, de todos los créditos que son otorgados por promotores de la vivienda.

La meta programada fue de 11 mil operaciones a inscribir, de las cuales se han logrado 11 mil 567 inscripciones que corresponden al 5.2 por ciento de más, toda vez que la institución solo participa como instancia receptora de los trámites recibidos y por la modificación de las políticas crediticias desprendidas de las Leyes respectivas, en cuanto a los requisitos para obtener un crédito inmobiliario. De lo anterior se puede concluir que no necesariamente dichos créditos tienen que reflejarse en operaciones de compra-ventas inscribibles en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble, ya que dicha acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de la ciudadanía mexiquense.

Inscribir en las Oficinas Registrales, la Constitución de las Sociedades que Cumplan con los Requisitos Legales

Consiste en la inscripción del contrato por el que los socios, constituyen una sociedad civil o mercantil, el cual deberá constar en escritura pública si es de naturaleza civil o mercantil, o en póliza ante corredor público si es de naturaleza mercantil, y su inscripción bastará para que surtan efectos jurídicos frente a terceros, sus estatutos de constitución, así como sus permisos y autorizaciones, son variables y regulados por la legislación civil o mercantil, según sea el caso, de acuerdo a la naturaleza de la sociedad.

De acuerdo a la meta programada se calendarizaron 875 sociedades para inscribirse, obteniendo 737 inscripciones, meta que solo alcanzó un 84.2 por ciento de su cumplimiento, en razón de que los trámites son a solicitud de la

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

demanda del servicio por parte de los mexiquenses, por lo que se considera que el impacto generado por la emergencia sanitaria derivada del SARS-CoV-2 (COVID-19) ha afectado la economía, no permitiendo que existan registros de esta naturaleza de actos incluyendo el área de comercio.

Visita de verificación y supervisión de la Operación en las Oficinas Registrales

Consiste en habilitar brigadas de apoyo con el personal del Instituto, a fin de coadyuvar con las Oficinas Registrales en la operación y análisis de documentos que ingresan en la Oficialía de Partes, para procesar la documentación, agilizando su trámite de respuesta.

De acuerdo a la meta programada se calendarizaron 19 visitas, cumpliéndose en su totalidad y llevándose a cabo en las Oficinas Registrales: Chalco (1), Cuautitlán (1), El Oro (1), Ixtlahuaca (2), Lerma (1), Naucalpan (1), Sultepec (2), Temascaltepec (2), Tenancingo (1), Tenango del Valle (1), Texcoco (1), Tlalnepantla (2), Toluca (3). Actualización de Sistemas Registrales.

Auditoría de Recertificación bajo la Norma ISO-9001:2015, a través del Sistema de Gestión de Calidad

Se refiere a la auditoría de recertificación que permite vigilar, verificar y dar seguimiento a la calificación fiscal y registral; así como a los tiempos de respuesta de los trámites, mismos que deben encontrarse apegados al marco jurídico vigente, y dando cumplimiento a la Norma ISO 9001:2015.

Para el presente ejercicio fiscal se calendarizó 1 informe, mismo que se encuentra cumplido.

Mantenimiento y fortalecimiento de los sistemas de información que apoyan la operación de los procesos registrales

Se refiere a las actividades de mantenimiento y/o desarrollo de nuevas funcionalidades de los Sistemas de Información, que utilizan las unidades administrativas y que apoyan la operación diaria de los servicios registrales del Instituto.

La meta programada de 9 servicios, fue cumplida en el período 2021.

Mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica que soporta la operación de los procesos registrales

Consiste en realizar actividades y/o proyectos que permitan mantener en condiciones óptimas de operación la infraestructura de cómputo que se utiliza para publicar los sistemas de información del Instituto a todas las oficinas registrales.

La meta se encuentra cumplida en un 100 por ciento, dado que se programaron y realizaron 4 servicios en el año 2021.

Servicio de mantenimiento preventivo / correctivo a la infraestructura de cómputo del IFREM

Se refiere a las actividades de mantenimiento preventivo al equipo de cómputo que utilizan los servidores públicos de este Instituto, para el desempeño de sus labores cotidianas.

La meta programada fue cumplida por el período que se informa, donde se programaron y realizaron 80 servicios. Seguimiento al Fideicomiso Irrevocable F/1426

Se refiere al registro de los remanentes e intereses, derivados del cumplimiento de las obligaciones contractuales de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de las Series "A" y "B", del Fideicomiso irrevocable número F/1426.

La meta programada fue cumplida por el período que se informa, con la programación de 1 informe, mismo que se realizó.

Equipamiento de las Áreas de Archivo de Oficinas Registrales

La meta se dio de alta durante el ejercicio fiscal 2021 en función a la solicitud de recursos presupuestales a través de la modalidad de ampliación no líquida al presupuesto con cargo a las disponibilidades presupuestales del ejercicio fiscal inmediato anterior a efecto de llevar a cabo la adquisición de mobiliario y equipo de monitoreo para las 19 Oficinas Registrales, toda vez que con las que se cuenta actualmente se encuentran obsoletas y algunas otras en desuso por el deterioro del tiempo, situación que genera el remplazo y actualización tecnológica bajo el designio de mantener la seguridad en las instalaciones del IFREM.

La meta programada no fue cumplida, derivado de que este Instituto no obtuvo el dictamen de procedencia para la realización de los procedimientos adquisitivos correspondientes y estar en condiciones de satisfacer dicha necesidad.

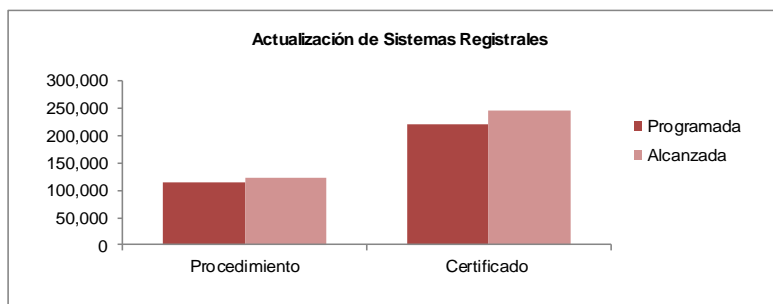
Revisión y Dictaminación de Estados Financieros Presupuestales y Programáticos para el Ejercicio Fiscal 2021

La meta se dio de alta durante el ejercicio fiscal 2021 en función a la solicitud de recursos presupuestales a través de la modalidad de ampliación no líquida al presupuesto con cargo a las disponibilidades presupuestales del ejercicio fiscal inmediato anterior a efecto de llevar a cabo la celebración del contrato del servicio de auditoría externa practicada a los Estados Financieros, Presupuestales y Programáticos para el ejercicio fiscal 2021 de este Instituto, bajo el diseño de dar cumplimiento a los procesos de fiscalización, información, rendición de cuentas, así como, dar cumplimiento a las obligaciones estipuladas en los contratos de los fideicomisos 80615 y F/1426.

La meta programada no fue cumplida, derivado de que este Instituto no realizó el pago con sus recursos, toda vez que el 20 de agosto de 2021 se recibió copia de la notificación suscrita por el Representante Legal de la Promotora de Infraestructura Registral II, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. dirigida a la Delegación Fiduciaria de Nacional Financiera, S.N.C. en la cual manifiesta "...se ha determinado la Designación como parte Coordinadora del Despacho Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V., como Auditor Externo de Recaudación por el periodo de los años 2020 y 2021. Lo anterior conforme al segundo párrafo de la Cláusula 2.1 del contrato de fideicomiso."

Y toda vez que no serían ejercidos los recursos que fueron solicitados a través de ampliación no líquida y en aras de contribuir a la depuración del presupuesto de egresos de este Instituto al cierre del ejercicio, se realiza la cancelación de los recursos en comento y por consiguiente la meta creada para tal fin.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801030102	ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS REGISTRALES				
	Innovaciones Periódicas al Sistema Registral (SIFREM)	Reporte	4	4	0
	Inscribir en las Oficinas Registrales, las Operaciones que Cumplan con los Requisitos del Procedimiento Registral	Procedimiento	115,000	123,650	8,650
	Expedir en las Oficinas Registrales los Certificados que Cumplan con los Requisitos Legales	Certificado	220,000	245,248	25,248
	Inscribir en las Oficinas Registrales, las Operaciones que Intervengan Promotoras de Vivienda y que Cumplan con los Requisitos Legales	Procedimiento	11,000	11,567	567
	Inscribir en las Oficinas Registrales, la Constitución de las Sociedades que Cumplan con los Requisitos Legales	Sociedad	875	737	-138
	Visita de Verificación y Supervisión de la Operación en las Oficinas Registrales	Visita	19	19	0
	Auditoría de Recertificación bajo la Norma ISO - 9001:2015, a través del Sistema de Gestión de Calidad	Informe	1	1	0
	Mantenimiento y Fortalecimiento de los Sistemas de Información que Apoyan la Operación de los Procesos Registrales.	Servicio	9	9	0
	Mantenimiento y Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica que Soporta la Operación de los Procesos Registrales.	Servicio	4	4	0
	Servicio de Mantenimiento Preventivo/Correctivo a la Infraestructura de Cómputo del IFREM	Servicio	80	80	0
	Seguimiento al Fideicomiso Irrevocable F/1426	Informe	1	1	0



010801030103 PROTOCOLOS Y DOCUMENTOS NOTARIALES SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

A partir de la publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, el 4 de febrero de 2021, el Departamento de Notarías adscrito a la Dirección General de Legalización y del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", se transformó en la Dirección General de Procedimientos y Asuntos Notariales perteneciente a la Subsecretaría Jurídica y de Derechos Humanos, encontrándose entre sus atribuciones las de coordinar, organizar, vigilar y evaluar la función notarial en el territorio del Estado de México.

Durante el periodo 2021, la Dirección General de Procedimientos y Asuntos Notariales, realizó 4 reportes donde se estableció la entrega-recepción de Notarías; así mismo con la finalidad de dar cumplimiento a la suscripción de convenios de colaboración ante el Colegio de Notarios del Estado de México, se llevó a cabo convenio marco de colaboración se elaboró un documento, se realizaron 12 informes donde se plasmó lo correspondiente a los trámites y procedimientos administrativos relativos a los nombramientos de Notarios y la expedición de constancias de aspirantes; de igual forma se otorgaron 2 mil 135 asesorías en materia notarial (Anexo 208).

Además, se llevó a cabo la práctica de inspecciones ordinarias a 174 Notarías en funciones en el Estado de México; se realizaron 12 informes correspondientes al seguimiento de quejas en contra de los Notarios Públicos del Estado de México; así como la realización de 4 reportes donde se refleja lo consistente a la actividad notarial mediante los registros, expedientes y directorios de Notariado en el Estado de México.

IFREM

De acuerdo a la Ley del Notariado, estipulada en los Artículos 51.- "El protocolo pertenece al Estado". Los notarios lo tendrán en custodia, bajo su más estricta responsabilidad por cinco años contados a partir de la fecha de autorización del siguiente libro o juego de libros para seguir actuando". Transcurrido este término, remitirán los libros respectivos al archivo, para su resguardo definitivo.

Artículo 131.- "El archivo tiene a su cargo la custodia, conservación y reproducción de los documentos contenidos en los protocolos y sus apéndices, así como la guarda de los sellos y demás documentos que en él se depositen; dependerá de la Secretaría y tendrá su sede en la Capital del Estado, pudiendo establecer Oficinas Regionales de acuerdo a las necesidades del servicio".

En este proyecto se ejercieron 36 millones 789 mil pesos, es decir, un 79.7 por ciento del presupuesto autorizado.

Publicar catálogos de las notarías más antiguas del Estado de México

Es la compilación de los documentos históricos de cada una de las Notarías del Estado de México de los siglos XVI y XVII, para la divulgación del acervo notarial y la conservación del mismo.

La meta programada fue cumplida en el período 2021, mediante la publicación de un catálogo.

Personas atendidas en el Archivo General de Notarías

Son las personas que acuden directamente al Archivo General de Notarías del Estado de México, para solicitar los trámites que presta el Archivo.

Se programaron atender 53 mil personas, lográndose atender a 52 mil 971 de ellas, alcanzando un 99.9 por ciento de la meta, en razón de que esta acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de la ciudadanía mexiquense. (Anexo 209) Protocolos y Documentos Notariales.

Otorgar la autorización definitiva a las escrituras carentes de las mismas.

Consiste en autorizar definitivamente las escrituras que no fueron otorgadas por los notarios correspondientes dentro del plazo establecido, toda vez que carecían de algún requisito o autorización que establece la ley, o bien, por no haber realizado el pago de los impuestos federales, estatales o municipales.

Derivada de la acción antes citada, se programaron la autorización de 150 escrituras y la meta se rebaso en un 10.7 por ciento, otorgándose 166 autorizaciones definitivas a las escrituras carentes de la misma.

Rendición de informes a autoridades y notarios sobre la existencia o no, de avisos de testamento

Consiste en informar a la autoridad judicial competente, si determinada persona dejó o no disposición testamentaria.

Derivada de la acción antes mencionada, se programaron 12 mil 500 informes, rebasando la meta en un 14.1 por ciento, presentando un total de 14 mil 257 informes, en virtud de que la acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de los usuarios mexiquenses (Anexo 210).

Protocolos y Documentos Notariales.

Recibir los avisos de testamento que por disposición legal deben ser recibidos en el Archivo General de Notarías

Acción a través de la cual los Notarios Públicos dan aviso al Archivo General de Notarías de las disposiciones testamentarias pronunciadas por los particulares a fin de incorporarlas en el Registro Nacional de Avisos de Testamento, para que de esta manera se aproveche la información referente a las disposiciones testamentarias otorgadas de manera oportuna, eficaz, confiable y transparente.

La meta se rebaso en un 3.4 por ciento, en razón de que se recibieron 46 mil 516 avisos.

Equipamiento de la Segunda Etapa del Archivo General de Notarías

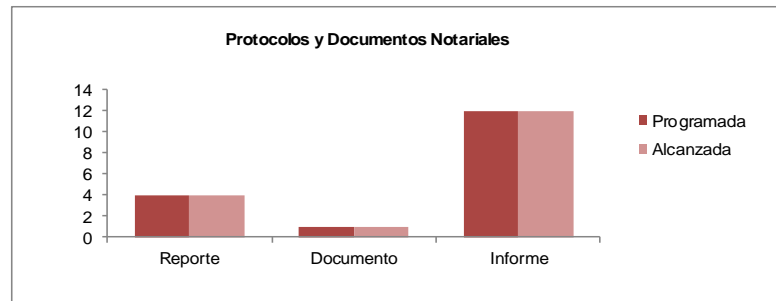
La meta se dio de alta durante el ejercicio fiscal 2021 en función a la solicitud de recursos presupuestales a través de la modalidad de ampliación no líquida al presupuesto con cargo a las disponibilidades presupuestales del ejercicio fiscal inmediato anterior a efecto de satisfacer el equipamiento del Archivo General de Notarías, el cual consiste en: Racks: que permitirán almacenar, conservar, organizar y administrar de una manera adecuada los protocolos notariales, que forman parte del patrimonio documental del Archivo General de Notarías, un sistema adecuado para la detección, alarma y supresión de incendios que protejan el patrimonio documental del Archivo General de Notarías en caso fortuito. Y la instalación de un sistema de video vigilancia que permita monitorear en todo momento la operación del personal que labora en el área respectiva a efecto de disuadir prácticas no deseadas y cerciorarse del uso adecuado de los Protocolos Notariales y documentación resguardada en el Archivo General de Notarías.

La meta programada fue cumplida, informándose que este Instituto no obtuvo el dictamen de procedencia para la realización de los procedimientos adquisitivos correspondientes y estar en condiciones de satisfacer dicha necesidad.

Construcción y Equipamiento de la Segunda Etapa del Archivo General de Notarías (Toluca Cabecera Municipal), (Ficha 13).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801030103	PROTOCOLOS Y DOCUMENTOS NOTARIALES				
	Publicar Catálogo de las Notarías Más Antiguas del Estado de México	Catálogo	1	1	0
	Personas Atendidas en el Archivo General de Notarías	Persona	53,000	52,971	-29
	Otorgar la Autorización Definitiva a las Escrituras Carentes de la Misma	Escritura	150	166	16
	Rendición de Informe a Autoridades y Notarios Sobre la Existencia o no de Avisos de Testamento	Informe	12,500	14,257	1,757
	Recibir los Avisos de Testamento que por Disposición Legal Deben Ser Recibidos en el Archivo General de Notarías	Informe	45,000	46,516	1,516
	Equipamiento de la Segunda Etapa del Archivo General de Notarías	Informe	1	1	0
	Coordinar e intervenir en la entrega-recepción de notarías	Reporte	4	4	0
	Gestionar ante el Colegio de Notarios del Estado de México la suscripción de convenios de colaboración	Documento	1	1	0
	Gestionar trámites y procedimientos administrativos, relativos a los nombramientos de notarios y la expedición de constancias de aspirantes	Informe	12	12	0
	Otorgar asesoría en materia notarial	Asesoría	2,000	2,135	135
	Resolver quejas en contra de Notarios Públicos del Estado de México	Informe	12	12	0
	Supervisar la operación de las Notarías	Inspección	174	174	0
	Supervisa, controlar y vigilar la actividad notarial mediante registros, expedientes y directorios del Notariado del Estado de México	Reporte	4	4	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010802010101 INFORMACIÓN GEOGRÁFICA – CARTOGRÁFICA IGCEM

El Libro Décimo Cuarto del Código Administrativo del Estado de México, establece las políticas para la producción de información e investigación geográfica y estadística en apoyo al Sistema de Planeación Democrática, en pro de un mejor desarrollo en la entidad y Municipios; premisa que permite proponer acciones y lineamientos técnicos normativos para implementar el uso estratégico de los datos y las tecnologías de la información; recurso básico para que los administradores del territorio lleven a cabo la toma de decisiones en la planeación del desarrollo del Estado de México, en beneficio de la población.

Generar Información Cartográfica del Territorio del Estado de México

La existencia de sensores situados en plataformas espaciales dio origen a la Teledetección, la cual es empleada como complemento a estudios orientados al medio ambiente, recursos naturales, hidrología, geología, estimación de cosechas, control de plagas, producción agrícola, usos del suelo, planeación urbana y regional, entre otras. Con la gestión de imágenes LANDSAT en el portal del Servicio Geológico Nacional de los Estados Unidos de Norteamérica; al cierre del año se generó la cartografía de 132 mapas divididos en 44 hojas en modo pancromático, 44 en multiespectral y 44 en modo fusión de la cobertura estatal, lo cual permitió cumplir la meta programada.

Generar Productos Cartográficos

El IGCEM como entidad normativa en la producción de datos e información cartográfica, tiene la responsabilidad de disponer de medios y recursos gráficos para coadyuvar en proyectos territoriales con las dependencias y organismos de la administración pública estatal, los municipios, las instituciones académicas y de investigación, así como el público en general. Para cumplir con este objetivo, durante el ejercicio 2021, se elaboraron 736 de los 700 productos cartográficos programados. (Anexo 211)

Coordinar el Observatorio del Estado de México (OEM)

En el ejercicio 2021, se llevaron a cabo 3 sesiones de trabajo, en las cuales se expusieron temas de importancia, como fueron: "Tendencias Urbanas y Ciudades Inteligentes en México y el Mundo"; "La Economía Circular: Un Camino Sostenible hacia el futuro de las ciudades" y "Métodos y Técnicas de Monitoreo y Predicción Temprana en los escenarios de riesgos siconaturales", a cargo de la Secretaría Ejecutiva del OEM, lo que representó el 100 por ciento de lo programado.

Impartir Capacitación en Materia de Información Geográfica.

Con el objeto de fortalecer el conocimiento y la formación para la generación de la cartografía del Estado de México y sus municipios, la Dirección de Geografía del IGCEM, normativa en la materia, llevó a cabo los 6 cursos de capacitación programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, siendo los siguientes:

- Certificación en Competencia Laboral, NICL "Registro Catastral de Inmuebles", Unidad de Competencia Laboral (UCL) "Actualización al Registro Gráfico" en línea, dirigido a los Delegados del IGCEM.
- "Levantamientos topográficos catastrales a través del conocimiento y aplicación de los lineamientos para la ejecución de los trabajos en campo y gabinete", a las y los representantes del Catastro, Delegados y Enlaces del IGCEM.
- "Plataforma de trámites de levantamientos topográficos catastrales en línea", impartida a la Delegación Toluca del IGCEM.
- "Normas técnicas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)", dirigida a las y los servidores públicos del IGCEM.

- “Curso-Taller Qgis” impartida a las y los servidores públicos para la creación de los Institutos Municipales de Planeación (IMPLAN).
- “Software Qgis curso-taller” otorgada a la Dirección General de Política e Inclusión Laboral de la Secretaría del Trabajo.

Implementar Plataforma Geográfica Catastral

Durante el ejercicio 2020, el Instituto opero el Sistema de Información Geográfica Catastral, el cual tiene por objetivo gestionar la información y documentación catastral del Estado de México. El Sistema de Información Geográfica (SIG) emplea recursos tecnológicos de vanguardia a través de los cuales, facilita el aprovechamiento de la información por parte de múltiples usuarios.

Estructurar el Atlas Socioeconómico del Estado de México

El Atlas socioeconómico del Estado de México es un sitio web, que tiene como propósito fundamental contar con una plataforma informática que permita la integración, visualización y análisis, de información sectorial y municipal, del medio geográfico, de las actividades socioeconómicas, de infraestructura y servicios públicos, para que las dependencias y organismos de la administración pública estatal y los municipios, definan acciones y estrategias para la realización y monitoreo de proyectos, obras y acciones vinculadas a la planeación estatal, por lo que la actualización constante de dicha plataforma, contribuye al cumplimiento de dichos objetivos. Durante el ejercicio 2021, se revisaron las capas del contenido temático, así como la reestructuración del contenido y actualización e integración de nuevas capas temáticas, con lo cual se cumplió con la meta programada.

Actualizar el Sitio Web de la Red Geodésica del Estado de México

La Red Geodésica es el conjunto de estaciones de monitoreo, la cual se presenta como una alternativa que permite a los usuarios ligar sus proyectos cartográficos, obras e infraestructura civil; alojados en la plataforma informática que dispone de manera gratuita el Instituto, para la realización de levantamientos geodésicos o topográficos con Sistemas de Posicionamiento Global (GPS). En este periodo se llevó a cabo la revisión y verificación de 40 vértices geodésicos, los cuales fueron integrados en el sitio web Ecosistema de Datos del Estado de México y sus Municipios, en el apartado “Geodesia”, con lo cual se cumplió con la meta programada.

Actualizar el Registro Estatal de Especialistas en Levantamiento Topográfico Catastral

El Registro Estatal de Especialistas en Levantamiento Topográfico Catastral tiene como objetivo gestionar el Padrón Estatal de Especialistas Certificados en materia de Levantamiento Topográfico Catastral, mediante el registro, integración, actualización y credencialización de servidoras y servidores públicos debidamente certificados. Durante el ejercicio 2021, se elaboró el manual de procedimientos del Registro Estatal de Especialistas en Levantamiento Topográfico Catastral., así como la integración de especialistas al padrón, lo que representó el 100 por ciento de lo programado.

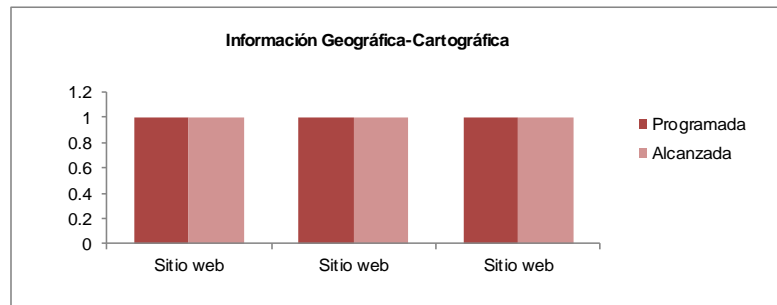
Actualizar el Ecosistema de Datos Geoestadísticos del Estado de México y sus Municipios. (v 1.0)

Durante el ejercicio 2021, el Instituto opero el Ecosistema de Datos Geoestadísticos del Estado de México y sus Municipios, el cual tiene como objetivo elaborar una reingeniería a la plataforma Centro de Colaboración Geoespacial para crear un sistema de vanguardia tecnológica que optimice los procesos de captación de registros administrativos orientados a la Estrategia 5.8.7. del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 – 2023, proporcionando una plataforma de acceso a datos abiertos mismos que están alineados a estándares interoperables, lo que permite hacer uso de información pública, teniendo en cuenta los avances tecnológicos de vanguardia para el análisis de grandes volúmenes de Información (Big Data) a través de soluciones que permiten integrar, organizar, gestionar y utilizar información con los principios de volumen, velocidad y variedad para fortalecer la transparencia en datos abiertos (open data), el acceso a información con una plataforma de consulta y descarga de conjuntos de datos oficiales a través de servicios web y la visualización de información geoespacial. Por tanto, en el periodo reportado se realizó el análisis de las capas temáticas que integran dicho portal, así como la integración de capas temáticas y el desarrollo de nuevas herramientas tecnológicas; con lo que se cumplió con la meta programada (Anexo 3).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010802010101	INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - CARTOGRÁFICA				
	Generar Información Cartográfica del Territorio del Estado de México	Carta Geográfica	132	132	0
	Generar Productos Cartográficos	Documento	700	736	36

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010802010101	INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - CARTOGRÁFICA				
	Coordinar el Observatorio del Estado de México (OEM)	Sesión	3	3	0
	Impartir Capacitación en Materia de Información Geográfica	Curso	6	6	0
	Implementar Plataforma Geográfica Catastral	Sitio web	1	1	0
	Estructurar el Atlas Socioeconómico del Estado de México	Sitio web	1	1	0
	Actualizar el Sitio Web de la Red Geodésica del Estado de México	Sitio web	1	1	0
	Actualizar el Registro Estatal de Especialistas en Levantamiento Topográfico Catastral	Sitio web	1	1	0
	Actualizar el Ecosistema de Datos Geoestadísticos del Estado de México y sus Municipios (v.1.0)	Sitio web	1	1	0



010802010102 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA IGCEM

Con la encomienda de generar información de calidad que permita planear, diseñar e implementar iniciativas de política pública, en el ejercicio 2021, se proporcionó información oportuna que cuantifica los principales fenómenos socioeconómicos suscitados en la Entidad. En consecuencia, y haciendo uso de los registros administrativos de competencia federal y estatal, se elaboraron productos estadísticos donde se plasma la actualidad por la que atraviesa el Estado de México.

Actualizar las Estadísticas Socio-económicas Sectoriales del Sistema Estatal de Información

En el marco de las actividades que realiza el IGCEM, en cuanto a la captación, integración, producción y actualización de la información en materia estadística, durante el año que se informa, se recopilaron datos

estadísticos provenientes de registros administrativos de 95 unidades generadoras de información, que dieron origen a diversos documentos estadísticos con desagregación estatal y municipal, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Los documentos elaborados fueron los siguientes:

- Agenda Estadística Básica del Estado de México 2021

Documento integrado por tabulados estadísticos cuya cobertura geográfica corresponde al ámbito estatal y nacional. Los datos estadísticos consideran una serie histórica que abarca el período 2010-2020, y dan a conocer diversos aspectos que conforman el entorno demográfico, social y económico de la Entidad.

En materia de datos sociodemográficos hace referencia a temas como: población, hechos vitales, salud, alimentación, abasto social, asistencia social, educación, cultura, justicia y empleo. De igual manera, en el aspecto económico destaca el Producto Interno Bruto a precios corrientes y constantes (base 2013), tanto a nivel estatal como nacional, así como datos del sector agropecuario, industrial (minería y electricidad), turismo y comunicaciones, además se proporciona información de los sectores: público, externo, financiero y monetario, estos dos últimos a nivel nacional.

- Información Socioeconómica Básica Regional del Estado de México 2021

Proporciona datos estadísticos de las 20 regiones que conforman la entidad y que se integra con la estadística referente al año 2020 generada por las unidades productoras de información de los ámbitos federal y estatal. El IGCEM, con el propósito de integrar y difundir información geográfica, sociodemográfica y económica, la cual permita conocer la magnitud, composición, distribución y comportamiento de fenómenos pone a disposición mediante este documento datos específicos de variables como: educación, economía, finanzas y otros temas de utilidad para la planeación regional, formulación de planes de desarrollo y la elaboración de políticas públicas.

Estimar el Producto Interno Bruto Estatal

Ante la responsabilidad de suministrar al sector público, privado y social la información estadística como insumo primordial para conocimiento de los diferentes aspectos económicos, se estimó el Producto Interno Bruto del Estado de México 2020, el cual permitió conocer oportunamente la evolución y estructura de la actividad económica nacional y estatal por un periodo de once años, del 2010 a 2020. Este documento se constituye como una referencia cuantitativa de valor práctico indiscutible para el análisis económico.

Integrar el Anexo Estadístico del Informe de Gobierno

Con el objetivo de dar a conocer los resultados alcanzados de la Administración Pública Estatal, en el año 2021, el IGCEM realizó la integración del Anexo Estadístico del Cuarto Informe de Gobierno en sus Tomos I y II; en los cuales se presentaron acciones y obras con base a los pilares que integran el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 – 2023, incorporando el apartado de Ejes Transversales.

Actualizar la Base de Datos Histórica del Sistema Estatal de Información

Con la finalidad de mantener actualizada la Base de Datos Histórica del Sistema Estatal de Información para el año 2021, el IGCEM realizó la integración de 24 módulos de información estadística: económica, demográfica y social; permitiendo al usuario final realizar consultas dinámicas sobre información de cobertura geográfica municipal, regional y estatal, alcanzando la meta programada la 100 por ciento.

Integrar la Información Estadística Estatal y Federal al Repositorio Único de Datos

Con el objetivo de procesar, integrar, validar, presentar, aprovechar y difundir la información estadística del IGCEM, se integró la información estadística proveniente de los registros administrativos de 28 dependencias de la administración pública federal y estatal, teniendo un alcance del 96.6 por ciento de lo programado.

Integrar Indicadores Sociales y Económicos Oportunos

Con el propósito de mostrar información de indicadores económicos y sociales; los cuales presentan una cobertura geográfica internacional, nacional, por entidad federativa y del Estado de México; se llevó a cabo la actualización e integración de cuatro módulos con el objetivo de brindar un flujo mensual de datos ininterrumpidos para el análisis económico oportuno, claro y accesible, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Otorgar Capacitación en Materia de Información Estadística

Uno de los objetivos del Instituto es proveer a las dependencias del ejecutivo estatal de capacitación que les permita integrar su información estadística de manera oportuna y veracidad; en este sentido, se realizaron 2 cursos sobre el uso de la herramienta tecnológica del Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno (SIEIG 2.0), lo que representó el 100 por ciento de lo programado.

Levantar Encuestas Electrónicas para la Generación de Indicadores Sociales y Económicos

En 2021, el IGCEM realizó una selección de manzanas del Marco Geoestadístico 2020 del INEGI en 14 municipios del Estado de México, a través de una muestra estadística con el objetivo de llevar a cabo el levantamiento en campo del listado de inmuebles por manzana para obtener el total de viviendas, en este sentido, se realizaron 8 levantamientos de información en campo, alcanzando la meta programada en un 88.9 por ciento.

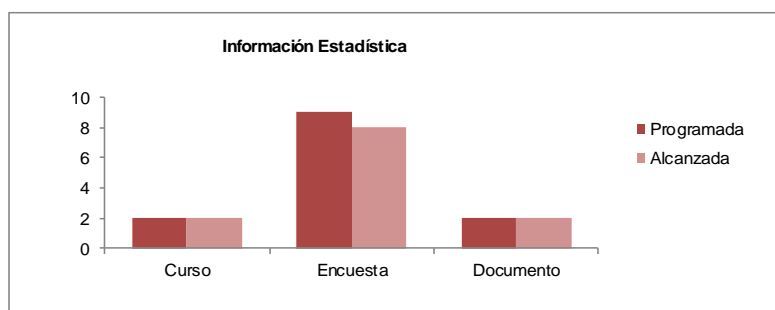
Revisar y Verificar Cifras Demográficas Oficiales

El IGCEM en coordinación con el Gobierno del Estado de México llevaron a cabo el análisis de la cuenta de población y vivienda reportados por el INEGI en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020. Posteriormente en una segunda etapa se realizó un análisis de la actualización de la población a través de la muestra maestra de viviendas y su validación por estimaciones a corto plazo elaborado por INEGI; así mismo, se realizó el análisis del levantamiento de

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

información en las viviendas identificadas como posibles omisiones dentro del Censo de Población y Vivienda 2020, lo que significó 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010802010102	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA				
	Actualizar las Estadísticas Socio-económicas Sectoriales del Sistema Estatal de Información	Unidad Generadora de Información	95	95	0
	Estimar el Producto Interno Bruto Estatal	Documento	1	1	0
	Integrar el Anexo Estadístico del Informe de Gobierno	Documento	2	2	0
	Actualizar la Base de Datos Histórica del Sistema Estatal de Información	Módulo	24	24	0
	Integrar la Información Estadística Estatal y Federal al Repositorio Único de Datos	Dependencia	29	28	-1
	Integrar Indicadores Sociales y Económicos Oportunos	Módulo	4	4	0
	Otorgar Capacitación en Materia de Información Estadística	Curso	2	2	0
	Levantar Encuestas Electrónicas para la Generación de Indicadores Sociales y Económicos	Encuesta	9	8	-1
Revisar y Verificar Cifras Demográficas Oficiales	Documento	2	2	0	



010802010103 SERVICIOS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA IGCEM

En el marco actual, la sociedad requiere de servicios e información oportunos y de calidad, en este aspecto la información se vuelve indispensable en el ámbito laboral y de investigación. Es por esto, por lo que el Instituto está obligado a brindar mejores servicios mediante los cuales los usuarios puedan acceder a información como la cartografía oficial territorial estatal, productos estadísticos y servicios que son de la competencia del mismo.

Diseñar y Editar Documentos

Durante el ejercicio 2021, se llevó a cabo la edición e impresión de 13 documentos, sobre información geográfica, estadística, cartográfica y catastral, que ofrece el Instituto en sus centros de consulta, superando la meta programada en 8.3 por ciento.

Los documentos diseñados y editados fueron los siguientes:

- Estadística Básica Municipal Sector Educación.
- Estadística Básica Municipal Sector Salud.
- Tarifa de Productos y Servicios del IGCEM 2021.
- Cartel de información modelo 1.
- Cartel de información modelo 2.
- Cartel de información modelo 3.
- Cartel código de conducta del IGCEM.
- Díptico código de conducta del IGCEM.
- Anexo Estadístico del Informe de Gobierno Tomo I.
- Anexo Estadístico del Informe de Gobierno Tomo II.
- Boletín de Estadísticas Vitales 2021.
- Índice Municipal de Actividad Económica IMAE 2021.
- PIB Nacional y Estatal 2021.

Atender a Usuarios

Para hacer frente a la demanda de información y con ello satisfacer las expectativas y necesidades de los usuarios en materia geográfica, estadística y catastral, y cumplir de esta manera con el Servicio Público Estatal de Información, con la finalidad de proporcionar datos oportunos que permitan apoyar la toma de decisiones en los ámbitos público, privado, académico y sociedad en general, fueron atendidos en el año que se informa un total de 5 mil 300 usuarios que solicitaron algún producto o servicio del Instituto, alcanzando la meta programada de 5 mil 450 usuarios en 97.2 por ciento, la cual está sujeta a la demanda del usuario.

Asistir a Eventos de Divulgación y Difusión

Adicionalmente y con el objeto de fortalecer la cultura de la información, así como la divulgación de esta entre la población mexiquense y debido a la importancia de los productos y servicios que emite el Instituto, los que representan un elemento importante de la información de nuestro Estado, se llevaron a cabo los 18 eventos de divulgación y difusión, superando la meta programada de 17 eventos en un 5.9 por ciento.

Los eventos realizados fueron los siguientes:

- Presentación de resultados del Censo de Población y Vivienda 2020.
- 1a Sesión Ordinaria del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de México (CEIEGEM).
- Sesión Ordinaria Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Asistencia a la Presentación de la Encuesta Nacional Agropecuaria del INEGI.
- Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de la Agenda 2030.
- Reunión de presentación de la información que genera el IGECM, ante El Colegio Mexiquense, A.C.
- Presentación Atlas de Género en la Secretaría de la Mujer.
- Participación con artículo en Revista Foro Hacendario.
- Presentación del Sistema DICTAMUN IGECM.
- Evento de Firma de Convenio con el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT).
- Evento de Firma de Convenio con El Colegio Mexiquense, A.C.
- Asistencia a la Reunión Nacional del Instituto Mexicano de Catastro, A.C., en Bernal de Ezequiel Montes, Querétaro.
- Entrega de Cédula de Acreditación como Centro de Capacitación.
- Invitado para Asistir como Testigo de Honor, Presentación Atlas de Género.
- Asistencia a Tercer Foro de Estadística y Geografía para Estados y Municipios.
- Asistencia a la Tercer Sesión de Mejora Regulatoria del IGECM.
- Asistencia a la Jornada de Asistencia Técnica para el Desarrollo Municipal 2022.
- Participación en el Taller ¿A qué instancias recorro si la superficie de mi propiedad presenta inconsistencias?

Comercializar Productos y Servicios

Una parte muy importante del Instituto es la de comercializar los productos geográficos y estadísticos que se generan, en este periodo se atendió la demanda de 9 mil 53 productos y servicios en las delegaciones del Instituto, lo que permitió superar la meta programada de 9 mil productos en 1.7 por ciento.

Reportar las Visitas de la Página Web Institucional

Realizar la promoción de los productos y servicios del Instituto no es una tarea ajena a las nuevas tecnologías de información, por lo que el portal electrónico, así como las redes sociales se han convertido en un instrumento de gran importancia para promover y dar a conocer la información que éste produce, pues ha propiciado un mejor vínculo de acercamiento con la población y ha permitido a los usuarios disponer de información confiable y oportuna sobre los productos y servicios que ofrece el IGECM; es por ello que este Instituto lleva un control de estas herramientas tecnológicas, a través de un informe mensual que permite conocer entre algunos aspectos, los usuarios que consultan la página web, los likes, alcances y posteo en Facebook, así como retweets e interacciones en Twitter y el impacto en cuanto a la difusión de la información que genera el Instituto; teniendo como resultado 12 informes durante el ejercicio 2021, lo que representó el 100 por ciento de lo programado.

Promover Convenios Institucionales

Como parte de las actividades encaminadas a fortalecer las relaciones interinstitucionales, destaca la firma de 9 convenios, los cuales fueron establecidos con dependencias estatales e instituciones académicas, alcanzando la meta al 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

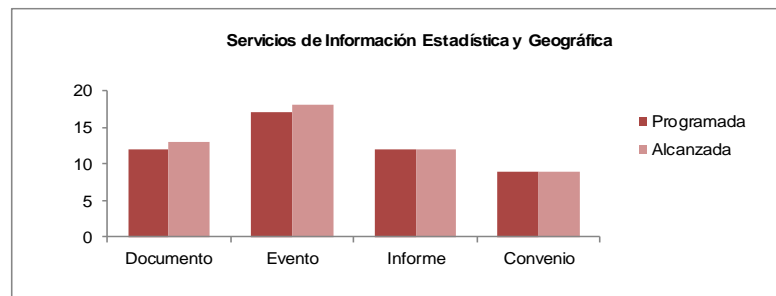
Los convenios firmados fueron los siguientes:

- Convenio de Colaboración con Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS).
- Convenio de Colaboración con la Secretaría de la Mujer.
- Convenio de Colaboración con el Consejo Mexiquense de Ciencias y Tecnología. (COMECYT).
- Convenio de Colaboración con El Colegio Mexiquense, A. C.
- Convenio de Colaboración con la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna. (CEPANAF).
- Convenio de Colaboración con la Secretaría del Medio Ambiente.
- Convenio de Colaboración con la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMEX.
- Convenio de Colaboración con la Facultad de Economía de la UAEMEX.
- Convenio de Colaboración con la Facultad de Geografía de la UAEMEX.

Capacitar y dar Asistencia Técnica a Municipios

Una actividad importante para homologar el trabajo de los servidores públicos municipales es la capacitación, sobre todo en el área técnica, en este contexto, el Instituto pone especial interés en su realización, lo que da como resultado que el personal municipal ofrezca un servicio de calidad para el contribuyente mexiquense. En este rubro el IGECEM proporcionó 180 asesorías en materia geográfica, estadística y catastral, alcanzando la meta programada de 190 asesorías en un 94.7 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010802010103	SERVICIOS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA				
	Diseñar y Editar Documentos	Documento	12	13	1
	Atender a Usuarios	Usuario	5,450	5,300	-150
	Asistir a Eventos de Divulgación y Difusión	Evento	17	18	1
	Comercializar Productos y Servicios	Producto	9,000	9,153	153
	Reportar las Visitas de la Página Web Institucional	Informe	12	12	0
	Promover Convenios Institucionales	Convenio	9	9	0
	Capacitar y dar Asistencia Técnica a Municipios	Asesoría	190	180	-10



010802010201 INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL IGECEM

Actualizar la Cartografía Urbana Municipal Catastral

Con el objeto de fortalecer a las áreas técnicas de los catastros municipales, en el periodo que se informa se actualizó la zonificación catastral de los 125 municipios de la Entidad. La información cartográfica es referente esencial para que los ayuntamientos lleven a cabo la recaudación fiscal, además de ser el instrumento para representar resultados de proyectos, programas y acciones municipales.

Actualizar el Nomenclátor de Localidades del Estado de México

La Ley Orgánica Municipal define a las localidades como aquellos núcleos de población, en cuyo espacio convive un grupo de personas bajo una representatividad social, con una estructura y nombre designado por la ley o por costumbre y para su organización se clasifican en ciudades, villas, pueblos, rancherías y caseríos. El conocimiento del territorio desde su parte social, sin duda alguna conlleva a una mejor administración y aprovechamiento de la riqueza territorial; para el presente periodo se cumplió la meta, con la revisión de los 125 municipios de la Entidad Mexiquense.

Realizar Vuelos Fotogramétricos con Vehículo Aéreo no Tripulado

En el marco de las tecnologías de la información que aplica el IGECEM, considera la realización de vuelos fotogramétricos de territorios no mayores a 10 km², con Vehículo Aéreo no Tripulado (DRON), lo que facilita la ejecución del proyecto en un tiempo relativamente corto y con una importante reducción de costos. En el ejercicio 2021, se realizaron vuelos fotogramétricos obteniendo cartografía de 25 hectáreas derivados de los polígonos ubicados en los municipios de Lerma, Ocoyoacac, Valle de Bravo, Toluca y Metepec, cumpliendo con la meta anual programada.

Generar Mapas Municipales

Durante el ejercicio 2021, se realizó el procesamiento y edición de datos geográficos, así como la elaboración y edición de mapas municipales a los 125 municipios de la entidad mexiquense, con el fin de coadyuvar a la difusión de la información geográfica del territorio, lo que representó el 100 por ciento de lo programado.

Generar Mapa Hidrológico del Estado de México

Con el objetivo de conocer el territorio mexiquense y su hidrología, se generó el mapa hidrológico del Estado de México que comprende la integración de distintas capas de información tales como: cuerpos de agua, sombreado del relieve, división política, cuencas y ríos, información relevante que contribuye al análisis espacial y la toma de decisiones, con lo que se cumplió la meta programada al 100 por ciento.

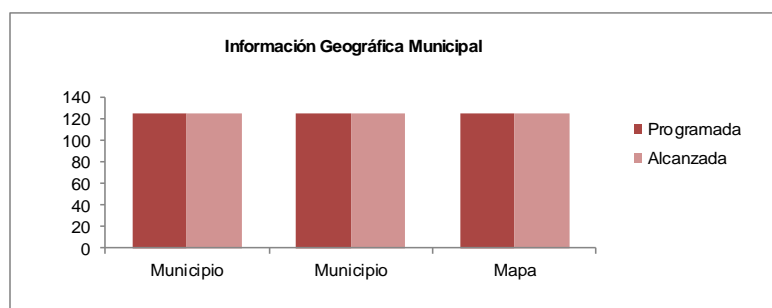
Generar Mapa de la División Política del Estado de México

Con motivo de dar cumplimiento a los decretos número 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 40 publicado en la Gaceta de Gobierno el Estado de México, donde se aprueban los convenios amistosos para la precisión y reconocimiento de los límites territoriales en la Entidad, se generó la actualización del mapa de la División Política del Estado de México.

Diagnosticar el Inventario Catastral para la Integración de Predios a la Clave Única del Registro del Territorio (CURT)

Durante el 2021, se realizaron 8 diagnósticos del inventario catastral para la integración de predios a la Clave Única del Registro del Territorio, correspondientes a las delegaciones de Atlacomulco, Ecatepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tejupilco, Tianguistenco, Toluca y Valle de Bravo, lo que representó el 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010802010201	INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL				
	Actualizar la Cartografía Urbana Municipal Catastral	Municipio	125	125	0
	Actualizar el Nomenclátor de Localidades del Estado de México	Municipio	125	125	0
	Realizar Vuelos Fotogramétricos con Vehículo Aéreo no Tripulado	Hectárea	25	25	0
	Generar Mapas Municipales	Mapa	125	125	0
	Generar Mapa Hidrológico del Estado de México	Mapa	1	1	0
	Generar Mapa de la División Política del Estado de México	Mapa	1	1	0
	Diagnosticar el Inventario Catastral para la Integración de Predios a la Clave Única del Registro del Territorio (CURT)	Diagnóstico	8	8	0



010802010202 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA MUNICIPAL IGECEM

Con el objetivo de proporcionar información que permita diseñar y evaluar políticas públicas en el ámbito local, así como analizar las condiciones y evolución de la realidad socioeconómica y demográfica de los municipios que conforman el

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

territorio de la entidad y atendiendo a los objetivos, estrategias y líneas de acción plasmadas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, el IGECEM busca impulsar el Sistema Estatal de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

En este contexto, el Instituto produce y recopila datos disponibles de diferentes fuentes, siendo una de ellas la de registros administrativos a nivel federal, estatal y municipal, alternativa que facilita la capacitación continua de información actual y de bajo costo. De este modo, durante 2020, se integraron documentos como los siguientes:

Estimar el Índice Municipal de Actividad Económica

El Índice Municipal de Actividad Económica (IMAE), busca estimar la contribución municipal al agregado de la actividad económica Estatal; proporcionando, por tanto, información sobre la actividad económica a nivel municipal con una temporalidad y desagregación sectorial pertinente para el análisis del desarrollo económico de los municipios del Estado de México. La edición 2021 del IMAE comprende información correspondiente al año inmediato anterior, 2020; a partir del cálculo del PIB Estatal publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El documento se integra por cuatro apartados. El primero presenta información sobre el Índice Municipal de Actividad Económica (IMAE) a precios constantes de 2013 por sector de actividad para el Estado de México y su desagregación municipal, para el período 2010- 2020 e igualmente se da a conocer la participación relativa que tiene cada uno de los sectores por municipio. En el segundo apartado se describen datos estadísticos del IMAE por sector de actividad económica para el Estado de México y las 20 regiones en que se divide la entidad. Asimismo, incorpora la estructura porcentual de cada una de ellas de acuerdo con su contribución en el Producto Interno Bruto Estatal. Los dos últimos apartados describen la metodología usada para generar el Índice Municipal de Actividad Económica y un glosario de términos de los conceptos utilizados en el documento.

Actualizar la Estadística Básica Municipal del Estado de México

Para el ejercicio fiscal 2021, se concluyó la Estadística Básica Municipal del Estado de México, documento que presenta indicadores generales y de información básica, estatal y municipal sobre las principales variables geográficas, de infraestructura, económicas, demográficas y sociales con base en el desarrollo de los 125 municipios del Estado de México como son: población, empleo, salud, unidades económicas, información agropecuaria, forestal e indicadores en materia de infraestructura y finanzas públicas.

Actualizar la Estadística Básica Municipal del Sector Educación del Estado de México

En 2021 se integró el documento que tiene como finalidad proporcionar información de calidad para las actividades de planeación, programación, monitoreo y evaluación de los fenómenos educativos. Muestra información estadística e indicadores relacionados con el Ciclo Escolar 2019-2020, en el ámbito estatal y municipal, por modalidad de estudio escolar y extraescolar para cada uno de los niveles del Sistema Educativo Estatal. Además presenta información relacionada con alumnos, personal docente, escuelas y grupos, así como una serie de indicadores sobre la relación de alumnos por grupo, alumnos por maestro, alumnos por escuela, maestros por escuela, deserción e índice de retención.

Actualizar la Estadística Básica Municipal del Sector Salud del Estado de México

Para el ejercicio 2021 se actualizó la Estadística Básica Municipal del Sector Salud del Estado de México, con la finalidad de dar a conocer la información estadística de 2020 en el ámbito estatal y municipal, relacionado con los recursos físicos y humanos, así como los servicios otorgados por las diferentes instituciones, tales como el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), el Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), dirigidos a la población abierta y derechohabientes; incorpora también un apartado de los principales indicadores del Sector Salud Estatal.

Actualizar el Boletín de Estadísticas Vitales

Para ampliar el panorama de la información municipal que permita caracterizar y conocer los fenómenos de índole social, se integró y publicó en 2021, información estadística del comportamiento demográfico de nuestra entidad, así mismo de aspectos cuantitativos y de las características de los hechos vitales como son nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios registrados durante el año 2020 en el Estado de México. Además de mostrar indicadores de natalidad, mortalidad, nupcialidad y de crecimiento natural de la población a nivel estatal, destacando su importancia por municipio.

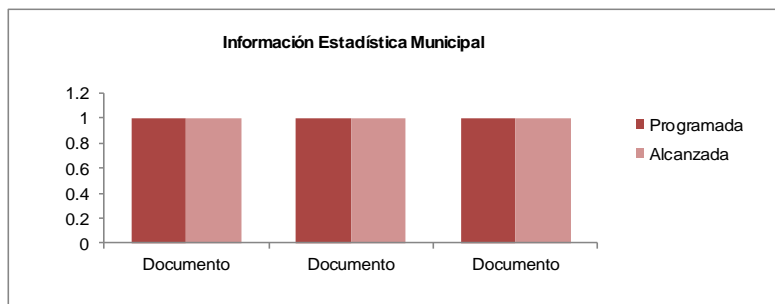
Recopilar e Integrar la Información de los Ayuntamientos

Para propiciar una mejor rendición de cuentas a los ciudadanos, una adecuada producción y un mayor acceso a la información estadística, el Instituto contribuye al objetivo de contar con un Sistema Estatal de Información capaz de satisfacer la demanda creciente sobre datos estadísticos; en este sentido, mediante las Delegaciones Regionales ubicadas en diferentes lugares geográficos del territorio estatal se realizó la recopilación de la información socioeconómica proveniente de registros administrativos de 115 municipios logrando alcanzar un avance de 92 por ciento de la meta programada.

Capacitar en Materia Estadística al Personal de las Delegaciones Regionales del IGECEM y de los Municipios

Durante el ejercicio 2021, se realizaron 8 cursos de capacitación en modalidad virtual, lo que representó el 100 por ciento de lo programado, así mismo, se determinó remitir a través de correo electrónico, la información que permitió dar a conocer los puntos relevantes del Sistema de Información Estadística Municipal, así como el Cronograma de Trabajo, a través de las Delegaciones Regionales con las que cuenta el Instituto.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010802010202	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA MUNICIPAL				
	Estimar el Índice Municipal de Actividad Económica	Documento	1	1	0
	Actualizar la Estadística Básica Municipal del Estado de México	Documento	125	125	0
	Actualizar la Estadística Básica Municipal del Sector Educación del Estado de México	Documento	1	1	0
	Actualizar la Estadística Básica Municipal del Sector Salud del Estado de México	Documento	1	1	0
	Actualizar el Boletín de Estadísticas Vitales	Documento	1	1	0
	Recopilar e Integrar la Información de los Ayuntamientos	Municipio	125	115	-10
	Capacitar en Materia Estadística al Personal de las Delegaciones Regionales del IGECEM y de los Municipios	Capacitación	8	8	0



**010803010101 INFORMACIÓN Y SERVICIOS A MEDIOS
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

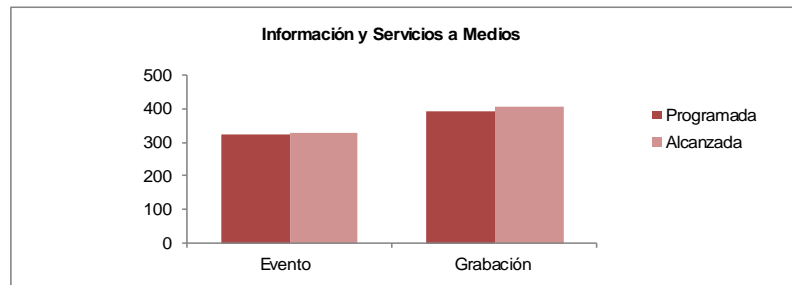
Durante el ejercicio 2021, se elaboraron 3 mil 942 comunicados de prensa, mismos que fueron enviados a los diferentes medios de comunicación locales y nacionales, tanto impresos como electrónicos, para su difusión cubriendo el 107 por ciento de la meta planteada; en la producción de material audiovisual como fotografías y videos, se realizaron 174 mil 179 productos, cubriendo el 98 por ciento del objetivo establecido; se concertaron y atendieron 3 mil 201 entrevistas en los diferentes medios de comunicación por parte del Titular del Ejecutivo y representantes de sus dependencias, logrando rebasar la meta conforme a lo programado.

La Dirección General de Información y de Servicios a Medios de Comunicación, realizó la cobertura informativa de 330 giras, eventos y programas del C. Gobernador, cubriendo el 102 por ciento de la meta establecida para este indicador, lo que implicó recorridos y traslados a los diferentes municipios del Estado de México y entidades del País; se efectuó la grabación y transcripción de 406 mensajes, discursos, entrevistas y conferencias de prensa de funcionarios del Gobierno del Estado de México, lo que representa el 104 por ciento respecto a la meta planteada.

Se privilegió la atención a los representantes de los medios de comunicación que dan cobertura a las actividades del Titular del Ejecutivo y titulares de dependencias, brindando 498 mil 998 servicios, cubriendo en 101 por ciento la meta programada, facilitando la realización de sus labores de manera eficiente.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010101	INFORMACION Y SERVICIOS A MEDIOS				
	Comunicados de Prensa	Comunicado	3,700	3,942	242
	Atención a representantes de medios	Servicio	468,428	498,998	30,570
	Asistir y realizar la cobertura periodística del Ejecutivo Estatal, así como de las diferentes dependencias del Gobierno para generar la debida información para los diversos medios de comunicación escritos y electrónicos	Evento	325	330	5
	Entrevista y participaciones en radio y televisión de funcionarios del Poder Ejecutivo	Entrevista	3,000	3,201	201
	Grabación y transcripción de mensajes y entrevistas	Grabación	391	406	15
	Producción de material audiovisual	Producto	177,000	174,179	-2,821



**010803010102 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

La Dirección General de Seguimiento de Medios e Investigación tiene como objetivo principal hacer del conocimiento del Ejecutivo Estatal y funcionarios del Gobierno del Estado de México la información relevante que se publica y transmite en los medios impresos y electrónicos estatales y nacionales, así como en páginas de Internet, Twitter y Facebook.

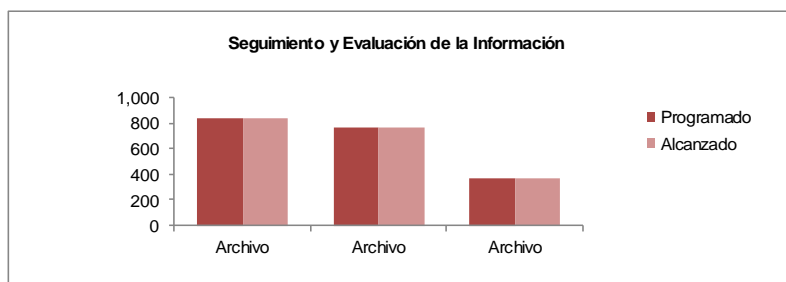
Con el propósito de que la información sea completa y oportuna es necesario que las acciones encaminadas al monitoreo de medios se lleven a cabo durante los 365 días del año, para lo cual los servidores públicos destinados a estas tareas cubren horarios escalonados hasta de 21 horas del día.

Se monitorean diariamente las notas relacionadas con el Estado de México, así como las que mencionan al C. Gobernador y funcionarios estatales en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos, páginas de Internet, Twitter y Facebook.

La información monitoreada se analiza y clasifica para su integración en diferentes informes referentes al Estado de México y a la presencia del C. Gobernador en los medios de comunicación, como son:

- Análisis cualitativo y estadístico diario de los impactos que son publicados y difundidos en medios impresos y electrónicos y portales de Internet.
- Análisis de notas negativas.
- Gráficas y estadísticas de las pautas informativas en medios impresos y electrónicos.
- Análisis de la presencia mediática del C. Gobernador y del Gobierno del Estado de México en medios.
- Reporte estadístico de notas de Seguridad.
- Análisis de cobertura especial por secretarías del Gobierno del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010102	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
	Generación de reportes sobre monitoreo de medios	Documento	4,560	4,560	0
	Conformación de archivo en medios electrónicos	Archivo	841	841	0
	Conformación de archivo Hemerográfico	Archivo	24	24	0
	Análisis de la información generada en los medios de comunicación	Archivo	761	761	0
	Elaboración de carpeta informativa digital para la consulta de usuarios	Archivo	365	365	0



**010803010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Para que el Gobierno tenga una comunicación más eficaz con la población mexiquense, además de la información periodística, se cuenta con el diseño y la promoción de mensajes cuyo contenido son los programas, obras y servicios públicos que se realizan, para que la gente tenga conocimiento de estos en tiempo y forma, y pueda beneficiarse con las acciones públicas o se sume a ellas para alcanzar los propósitos deseados.

Durante el periodo que se informa, se efectuaron 23 campañas de comunicación institucional, entre ellas:

- Tenencia y reemplazamiento 2021
- Predial 2021
- Presea Estado de México
- Hoy la mejor vacuna
- Mexiquenses más fuertes que este virus
- Edomex listo para recibirte
- Nuestros bosques son nuestro orgullo, no quemes ni tires basura/No hagas fogatas/No tires colillas de cigarro-veda
- Prevención de diabetes hipertensión y obesidad
- Si tu hogar dejó de ser seguro queremos ayudarte
- Sigamos cuidándonos seamos responsables (La prevención continua)
- Apoya al sector salud cuidándote
- Aún con la vacuna, cuidate
- Sigamos apoyando tu economía con la mochila y los útiles escolares
- Cuarto informe de resultados
- Seguimos apoyando tu economía con la mochila y los útiles escolares
- Cáncer de mama
- Inauguración parque de la ciencia fundadores
- Cáncer de mama
- Numeralia cuarto informe de resultados
- Salario rosa 500 mil
- Títulos de propiedad IMEVIS
- Pueblos mágicos Edomex
- Temporada invernal

Entre las campañas orientadas a fortalecer la Identidad Estatal se encuentran las relativas a la 199 Aniversario del Estado de México Presea Estado de México 2021.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se produjeron 77 publicaciones oficiales, entre las que se puede contar la serie de folletos históricos para eventos cívicos-culturales.

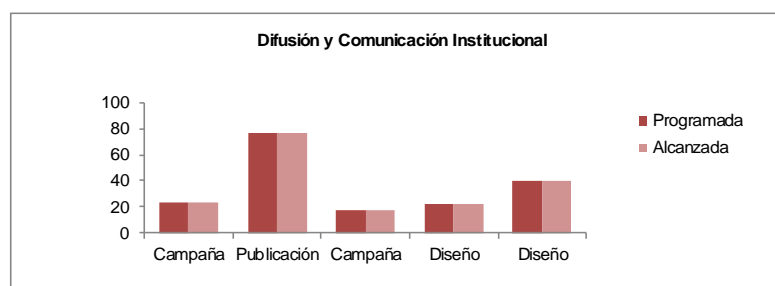
Para la difusión de programas, servicios y acciones de las distintas dependencias del Ejecutivo Estatal fueron elaborados 3 mil 700 materiales gráficos, entre carteles, folletos, pendones, vinilonas y volantes, por señalar algunos.

En este mismo sentido, se produjeron mensajes en audio, video y pantallas electrónicas, fueron producidos materiales para las diversas dependencias de la Administración Pública Estatal como apoyo técnico sobre imagen institucional, mismo que incluyen papelería oficial, edictos, convocatorias, impreso, señalización de inmuebles y elementos de comunicación exterior, entre otros.

Entre otra de las actividades, destaca la difusión de 17 campañas de carácter sanitario y/o de protección civil, educación, cultura y turismo, asimismo se diseñaron y difundieron 22 contenidos de del Sector Central del Ejecutivo Estatal a través de internet.

Se diseñaron 40 Revisiones y aprobaciones de contenido para la producción de campañas de comunicación de los programas del Gobierno del Estado de México, que se requieran informar en medios masivos.

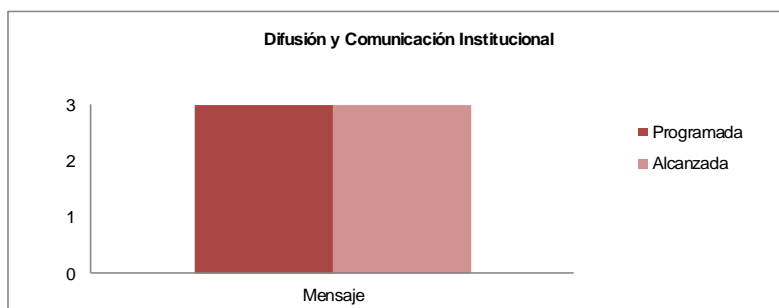
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Planear y diseñar campañas de comunicación institucional	Campaña	23	23	0
	Diseñar y producir publicaciones oficiales	Publicación	77	77	0
	Diseñar y producir materiales promocionales, impresos y audiovisuales y brindar asesoría y apoyo técnico sobre imagen institucional	Diseño	3,700	3,700	0
	Difusión de campañas del Sector Central del Gobierno del Estado de México a través de los medios de comunicación de temas de Emergencia Sanitaria, Salud, Educación, Cultura, Turismo y Desarrollo Económico y otras, conforme al Programa Anual de Comunicación Social para dar a conocer el quehacer gubernamental	Campaña	17	17	0
	Difusión de contenidos del Sector Central del Gobierno del Estado de México a través de internet	Diseño	22	22	0
	Revisión y aprobación de contenido para la producción de campañas de comunicación de los programas del Gobierno del Estado de México, que se requieran informar en medios masivos	Diseño	40	40	0



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO

En el año 2021, se llevó a cabo la difusión de 3 mensajes gubernamentales, con el objetivo de informar a la sociedad de las acciones relevantes del Gobierno Estatal, mismos que se realizaron a través de medios propios, aprovechando medios digitales, como la página Institucional.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de Mensajes Gubernamentales	Mensaje	3	3	0



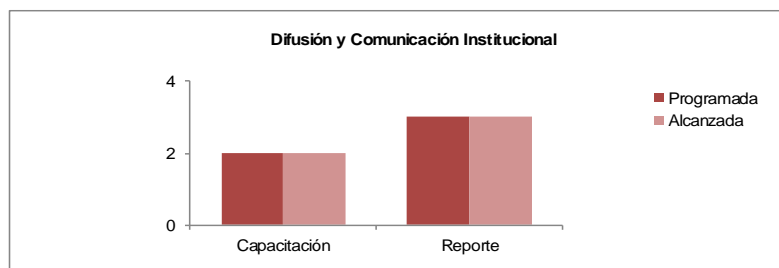
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Con el propósito de brindar a la ciudadanía información sobre las actividades que realiza esta Dependencia, se realizaron 37 acciones de publicación y promoción a través de los medios de comunicación impresa, periódicos nacionales o estatales, mediante los cuales se dio a conocer, diferentes actividades de la Secretaría de Desarrollo Social en la Entidad.

A fin de que los servidores públicos brinden a la población Mexiquense información de calidad, optima, precisa y oportuna la Unidad de Comunicación Social, llevó a cabo 2 cursos de capacitación, con el fin de dar a conocer a los servidores públicos el uso de la imagen institucional.

Finalmente se elaboraron 3 reportes para vincular el ejercicio de Gobierno en materia de desarrollo social, con los sectores público, privado, social y la población en general.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Informar a la población mexiquense, los avances en materia de combate a la pobreza, mediante la difusión de acciones y programas en materia de desarrollo social y/o humano	Acción	37	37	0
	Capacitar de manera presencial y/o virtual a las personas del servicio público sobre el uso de la imagen institucional para la adecuada interacción con medios de comunicación	Capacitación	2	2	0
	Vincular el ejercicio de gobierno en materia de desarrollo social, con los sectores público, privado, social y la población en general	Reporte	3	3	0



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Para el Gobierno del Estado de México es muy importante dar a conocer los servicios de tipo educativo que se ofrecen en la Entidad. La Secretaría de Educación, a través de la oficina de Comunicación Social difunde, permanentemente los avances, mejoras y logros del Sistema Educativo a través de los medios de comunicación y las redes sociales oficiales.

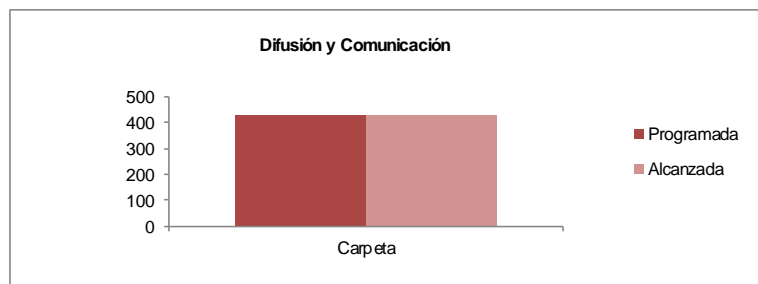
Lo anterior constituye una tarea insoslayable, ya que da seguimiento informativo, fotográfico y videográfico de las actividades realizadas por el Secretario de Educación y refleja el dinamismo que guarda el Sector dentro del ámbito nacional; todo ello a partir de 3 líneas principales: cobertura informativa, comunicados de prensa y carpetas de síntesis informativa.

Durante el año 2021, se emitieron 59 comunicados acerca de las actividades realizadas por la Secretaría en 108 giras de trabajo y se generaron 428 carpetas de síntesis informativa, que compila notas y publicaciones impresas o audiovisuales

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

registradas diariamente en los medios de comunicación, en torno a ella y el Sector Educativo en general a través de una carpeta informativa matutina y vespertina.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN				
	Cubrir las giras del C. Secretario mediante reporte, grabación de audio, video y fotografía	Gira	180	108	-72
	Difundir las políticas educativas con el fin de dar a conocer las acciones realizadas por el sector para mantener informada a la sociedad	Comunicado	90	59	-31
	Integrar la Síntesis Informativa para comunicar a los servidores públicos de la Secretaría de Educación acerca de la percepción de la sociedad reflejada en los medios de comunicación, sobre las principales acciones que se lleva a cabo el sector	Carpeta	424	428	4

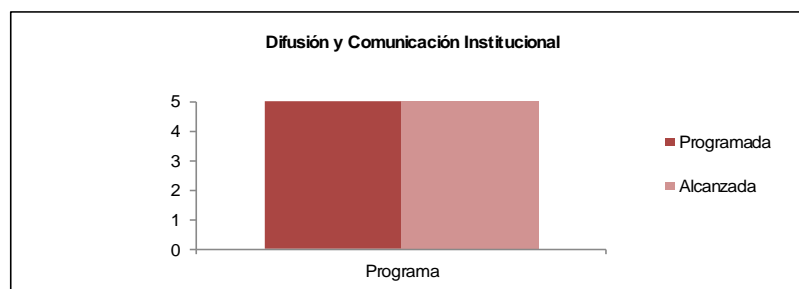


SECRETARÍA DE FINANZAS

En este proyecto se agrupan el conjunto de acciones integrales para informar a la sociedad mexiquense de los programas y proyectos que lleva a cabo el Gobierno Estatal en beneficio de la ciudadanía y del desarrollo económico y social del Estado de México.

Respecto a la meta de Difusión y comunicación institucional, para el desarrollo del Programa de difusión y comunicación a la población en general de las acciones gubernamentales, se alcanzó al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Desarrollar el programa de difusión y comunicación a la población en general de las acciones gubernamentales	Programa	5	5	0



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Para garantizar el acceso a la Justicia Cotidiana de las y los mexiquenses, se trabaja en difundir los servicios que ofrece la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, así como sus unidades administrativas. Para ello, se comunican los logros y avances de la Dependencia, encargada de diseñar y coordinar la política del Ejecutivo Estatal.

La Unidad de Vinculación y Comunicación, elaboró 12 informes en los cuales se establecieron las estrategias de comunicación y diseño de imágenes institucionales de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

Además de brindaron mil 200 asesorías a las personas que lo solicitaron a través de las redes sociales de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

Así mismo, se coordinó la logística de los eventos públicos en los que participó el Secretario de Justicia y Derechos Humanos, lo cual quedó plasmado mediante 12 informes.

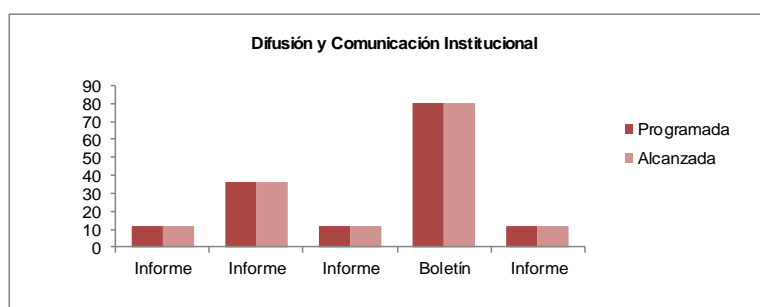
Se coordinó la operación de las redes sociales de las unidades administrativas y organismos desconcentrados de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, lo cual se estableció en 36 informes.

También, se coordinaron las entrevistas con los medios de comunicación de los titulares de las unidades administrativas de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos lo cual se estableció a través de 12 informes.

Así mismo difundió la información que se generó en los actos oficiales, ceremonias, giras y eventos en los que intervino el Secretario de Justicia y Derechos Humanos, a través de 80 boletines.

Finalmente, se elaboraron los discursos del Secretario de Justicia y Derechos Humanos se dio cuenta a través de 12 informes

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Autorizar las estrategias de comunicación y el diseño de imágenes institucionales que elabore la Secretaría y las Unidades Administrativas	Informe	12	12	0
	Brindar orientación a las personas que lo soliciten, a través de las redes sociales de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	Asesoría	1,200	1,200	0
	Coordinar la logística de los eventos públicos en los que participe el Secretario de Justicia y Derechos Humanos	Informe	12	12	0
	Coordinar la operación de las redes sociales de las Unidades Administrativas y Organismos desconcentrados de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	Informe	36	36	0
	Coordinar las entrevistas con los medios de comunicación de los titulares de las unidades administrativas de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	Informe	12	12	0
	Cubrir y difundir la información que se genere en los actos oficiales, ceremonias, giras y eventos en los que intervenga el Secretario de Justicia y Derechos Humanos	Boletín	80	80	0
	Elaborar los discursos del Secretario de Justicia y Derechos Humanos	Informe	12	12	0



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

La comunicación institucional, es un factor clave para el desarrollo de la organización, da cuerpo, identidad e imagen a la Dependencia, además de ser un instrumento para la planeación y la gestión de los recursos; al mismo tiempo, contribuye al desarrollo de los vínculos al interior y al exterior de la misma. Por esa razón, esta actividad profesional y especializada fortalece las políticas públicas e incentiva el desarrollo social y económico, ya que con base en el conocimiento se operan estrategias y acciones concretas de gestión pública.

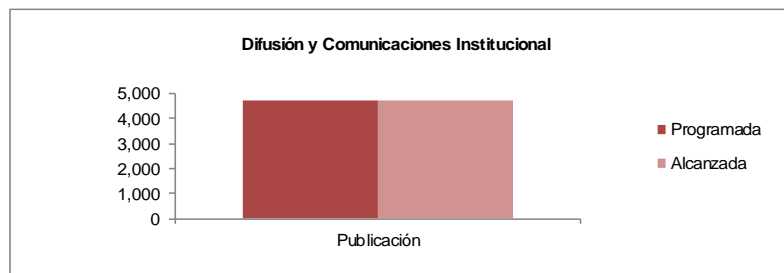
Bajo esta premisa la Secretaría de Movilidad realizó un proceso de difusión sobre logros e información que es de beneficio para la población, como es la de la ejecución de la infraestructura para la movilidad y su operación.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

De igual forma se mantuvo el despliegue de información en página de Gobierno y medios digitales sobre las funciones, infraestructura, normatividad y tramites de gestión en materia de movilidad.

Acciones se realizaron con recurso humanos de otros proyectos de la Secretaría de Movilidad, debido a que los recursos de este proyecto se cancelaron para maximizar el presupuesto.

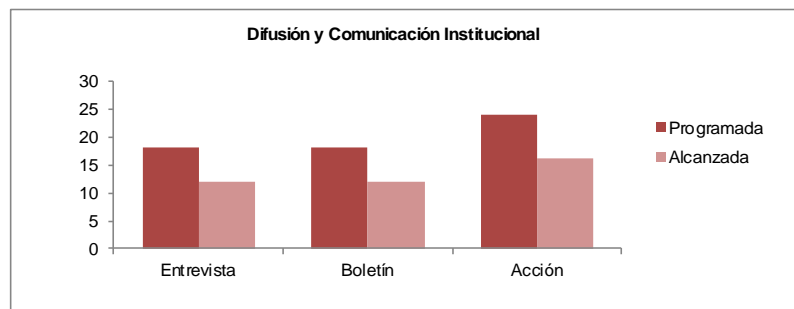
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Generar comunicados sobre acciones, obras y servicios que realiza la Secretaría para mantener informada la ciudadanía mexicana	Comunicado	12	12	0
	Publicación y difusión en medios escritos, electrónicos, radio y televisión de las acciones, programas y/o actividades de esta Secretaría	Publicación	4,738	4,738	0



SECRETARÍA DEL TRABAJO

La comunicación y la difusión, es la base para las instituciones, para mantener informada a la ciudadanía de las acciones relevantes de este Sector de Gobierno, mediante la difusión formal de sus actividades ante los medios de comunicación, como son boletines, entrevistas y redes sociales.

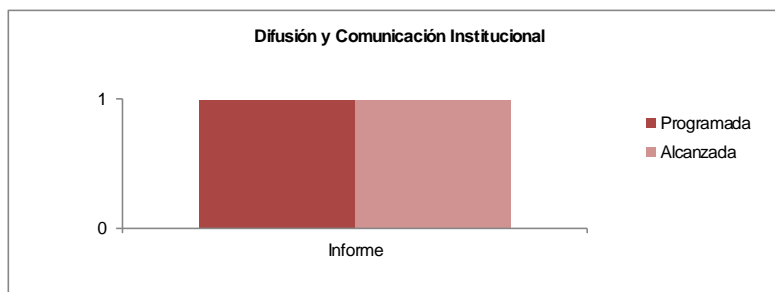
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Convocar a los medios de comunicación para que a través de entrevistas, sean difundidas las acciones institucionales relevante	Entrevista	18	12	-6
	Difundir en Boletines de Prensa, las acciones institucionales relevantes	Boletín	18	12	-6
Difundir en redes sociales las acciones institucionales relevante	Acción	24	16	-8	



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Las acciones del presente proyecto se relacionan a los comunicados de prensa del Secretario General de Gobierno, con el fin de mantener informada a la ciudadanía, lo que derivó en realizar un informe en cumplimiento al programa de Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo.

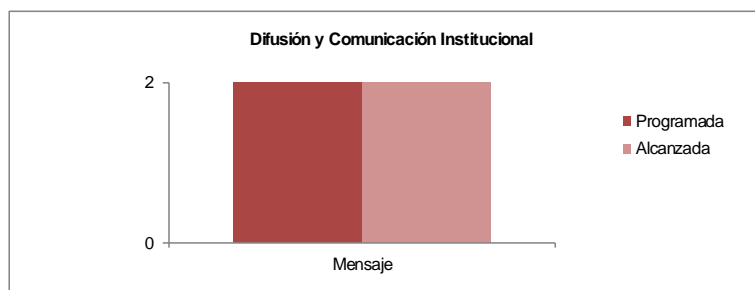
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Dar seguimiento al Programa de Acciones de Comunicación Institucional generando el informe correspondiente	Informe	1	1	0



TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

Con la finalidad de mantener informada a la ciudadanía de las acciones relevantes del Gobierno Estatal, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje atiende el Proyecto denominado: "Difusión y Comunicación Institucional", programando la difusión de 2 mensajes en los medios de comunicación local, meta que se logró en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de Servicios Gubernamentales	Mensaje	2	2	0



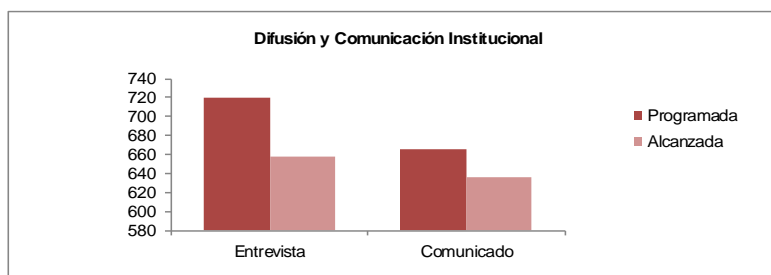
ISEM

Con objeto de mantener informada a la ciudadanía a través de diseño de estrategias de comunicación institucional privilegiando la difusión de valores y principios que sustenten las acciones y la identidad estatal, el proyecto estableció 4 acciones.

Realizar entrevistas y reportajes, realizó 658 entrevistas y reportajes de una meta de 720 programadas y un cumplimiento de 92 por ciento; Realizar Comunicados de Prensa, obtuvo un cumplimiento de 95.5 por ciento, al efectuar 636 de una meta de 666 comunicados de prensa; Realizar Mensajes Institucionales de Difusión para Programas de Promoción de la Salud, registró un cumplimiento del 100 por ciento, al logra ejecutar los 2 mil 400 mensajes institucionales programados; y Realizar difusión de campañas, alcanzó el 100 por ciento de la meta programada, al difundir las 12 campañas establecidas originalmente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Realizar Entrevistas y Reportajes	Entrevista	720	658	-62
	Realizar Comunicados de Prensa	Comunicado	666	636	-30
	Realizar Mensajes Institucionales de Difusión para	Mensajes	2,400	2,400	0
	Realizar difusión de campañas	Campaña	12	12	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



FGJ

Con el propósito de mantener informada a la ciudadanía la Fiscalía General de Justicia del Estado de México trabajó en torno a la estrategia de seguridad pública instrumentada por el Gobernador del Estado y apegada a las estrategias nacionales, fortaleciendo la vinculación con la ciudadanía; con acciones concretas para informar a la sociedad mexiquense, sobre los resultados de la política de procuración de justicia.

Por lo anterior y en atención a las atribuciones encomendadas durante el periodo que se informa, se ejecutaron acciones que den certeza del que hacer institucional y mejoren los canales de comunicación privilegiando la difusión de valores y la identidad estatal.

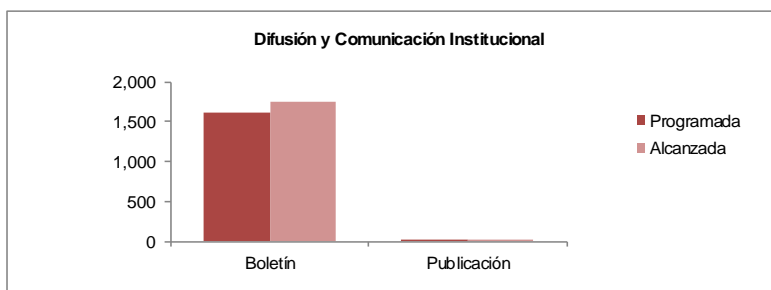
Emisión de boletines informativos en materia de procuración de justicia. Se programó emitir 1 mil 614 boletines informativos con diversos temas en la materia, y se emitieron 1 mil 742, superando la meta con el 7.9 por ciento.

Difusión alterna de información relativa a la Fiscalía General de Justicia. Se difundieron 5 publicaciones de un total de 6 proyectados de información alterna relativa al tema de procuración de justicia, por lo que la meta se logró en un 83.3 por ciento.

Desarrollo de entrevistas en medios electrónicos en materia de procuración de justicia. Se concedieron 68 entrevistas de 83 programadas en medios electrónicos, alcanzando la meta en un 81.9 por ciento.

Conferencias de prensa en materia de procuración de justicia. En el ejercicio fiscal 2021, se realizó 1 conferencia de prensa de un total de 14 previstas, alcanzando el 7.1 por ciento del cumplimiento de la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	procuración de justicia	Boletín	1,614	1,742	128
	Fiscalía General de Justicia	Publicación	6	5	-1
	en materia de procuración de justicia	Entrevista	83	68	-15
	Conferencias de prensa en materia de procuración de justicia	Conferencia	14	1	-13



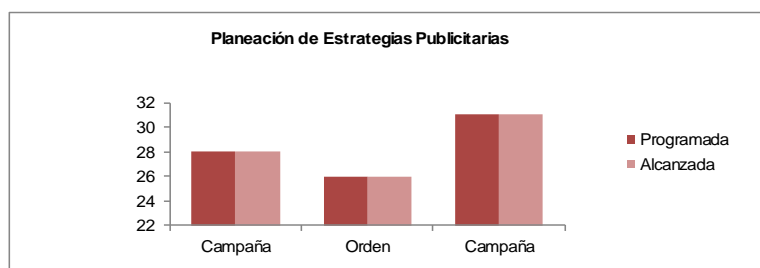
010803010104 PLANEACIÓN DE ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Durante el ejercicio que se reporta, se emitieron en los diferentes medios escritos nacionales y locales, 2 mil 90 inserciones por los siguientes conceptos: Convocatorias, Edictos, Esquelas, así como apoyo a diversas campañas y programas.

Se difundieron 28 campañas solicitadas por las diferentes dependencias gubernamentales cuyos temas fueron: Tenencia 2021 (enero), Reemplacamiento 2021 (enero), Tenencia 2021 (febrero), Reemplacamiento (febrero), Predial 2021 (febrero), Tenencia 2021 (marzo), Reemplacamiento 2021 (marzo), Predial 2021 (marzo), Edomex no se Detiene, Pueblos Mágicos (marzo), La Mejor Vacuna – Covid 19 (marzo), Covid 19 – Semáforo Naranja (marzo), Pueblos Mágicos (abril), La Mejor Vacuna – Covid 19 (abril), Yo Consumo Local (mayo), Temporada de Lluvias, Mexiquenses más Fuertes (junio), Pueblos Mágicos – Medidas Covid (mayo), Línea sin Violencia Red Naranja (julio), Pueblos Mágicos – Medidas Covid (agosto), Mexiquenses más Fuertes (septiembre), Feria Internacional del Libre Estado de México 2021, Logros Edomex (octubre), Mexiquenses más Fuertes (octubre), Parque de la Ciencia – Fundadores (octubre), Parque de la Ciencia – Fundadores (noviembre), Pueblos Mágicos – Medidas Covid (octubre), Pueblos Mágicos – Medidas Covid (noviembre)

En lo referente a impresos se elaboraron 26 órdenes de trabajo, solicitando la impresión y colocación de productos de comunicación exterior, así como material de apoyo solicitado por las diferentes dependencias del Gobierno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010104	PLANEACIÓN DE ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS				
	Enviar inserciones de publicidad a prensa	Inserción	2,090	2,090	0
	Incluir las campañas del Gobierno del Estado de México y la programación y/o a la difusión en los diversos medios de comunicación	Campaña	28	28	0
	Autorizar órdenes de trabajo a impresos	Orden	26	26	0
	Incluir las campañas del Gobierno del Estado de México y la programación en plataformas digitales para su difusión	Campaña	31	31	0



010804010101 VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE FINANZAS

La comunicación entre las dependencias del Gobierno y la ciudadanía promueve el derecho a la información y la libertad de expresión, permitiendo conocer las demandas de la población y al mismo tiempo mantenerla informada sobre el quehacer Gubernamental y la gestión de trámites y servicios.

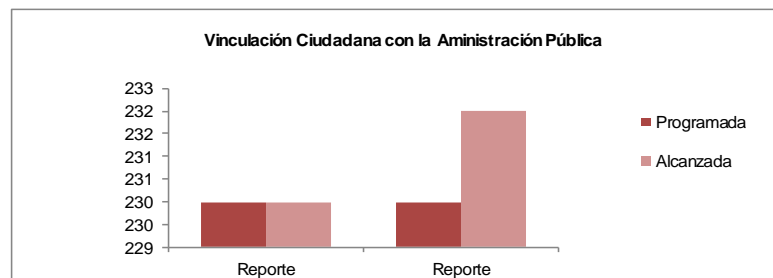
Conscientes de ello, el Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México, considerado como una de las ventanas estratégicas de Gobierno para la consulta directa y personalizada de información Gubernamental que demande la ciudadanía, atendió 881 mil 304 servicios de información acerca de trámites, servicios y del directorio de personas servidoras públicas de los Tres Órdenes de Gobierno; y de manera especial, en coordinación con el Instituto de Salud del Estado de México, orientación sobre servicios de salud relativa a la atención de la enfermedad del virus SARs-CoV2 (COVID-19), mientras que los 7 Módulos de Orientación e Información al Público que operan en distintos puntos de la Entidad, proporcionaron 20 mil 439 consultas a la población, fortaleciéndose con ello la relación entre el Gobierno y la sociedad.

Para ello, se mantuvo en permanente actualización las bases de datos de los directorios de las personas servidoras públicas y de diversos. En otra vertiente de comunicación y orientación con la sociedad, se elaboraron 8 acciones relativas a la elaboración de estudios de señalización y la instalación de directorios fijos, con lo cual se contribuye a que las oficinas de atención al público, principalmente, cuenten con mecanismos visuales de información que le facilitan el acceso a los trámites y servicios gubernamentales.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010804010101	VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Actualizar la base de datos del directorio de diversos	Reporte	230	230	0
	Actualizar la base de datos del directorio de servidores públicos	Reporte	230	232	2

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010804010101	VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Atender consultas y orientar a la ciudadanía sobre el quehacer gubernamental en los tres ámbitos de gobierno, a través del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México	Usuario	949,892	881,304	-68,588
	Elaborar diagnósticos de señalización de oficinas públicas para mejora de la atención ciudadana	Estudio	8	8	0
	Elaborar y/o actualizar directorios fijos para identificar a las y los servidores públicos de mando medio y superior	Directorio	90	93	3
	Informar y orientar a la población sobre la integración y el funcionamiento de la Administración Pública Estatal, a través de los módulos de orientación e información al público	Usuario	21,223	20,439	-784
	Atender las solicitudes de información pública	Reporte	1	1	0
	Atender los informes de transparencia y acceso a la información	Reporte	5	5	0



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

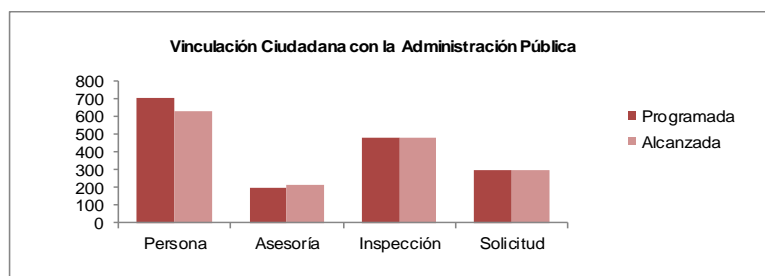
La Secretaría de la Contraloría, promovió durante 2021, en coordinación con el instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), la capacitación de 630 personas servidoras públicas de las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, en temas relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y Datos Abiertos; así mismo, se otorgaron 214 asesorías en las mismas materias.

De igual forma, se realizaron 480 supervisiones a los portales de transparencia de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal, verificando el cumplimiento en la actualización de la información pública de oficio y promoviendo en su caso, dicha actualización en apego a la normatividad.

Se recibieron 293 solicitudes de información pública, las cuales se registraron y atendieron oportunamente, y se llevó a cabo la elaboración de un análisis de los índices de transparencia, emitidos por organizaciones oficiales reconocidas en la materia, a fin de monitorear la posición del Estado de México en las estadísticas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010804010101	VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Analizar los índices de transparencia que emitan organizaciones oficiales o reconocidas en la materia, a fin de monitorear la posición del Estado de México en las estadísticas, identificando mejoras	Análisis	2	2	0
	Gestionar y coordinar la capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública, datos personales y datos abiertos a los servidores públicos de las dependencias o entidades del Poder Ejecutivo que lo requieran o a la ciudadanía	Persona	700	630	-70
	Proporcionar asesoría en materia de transparencia y acceso a la información pública, datos personales y datos abiertos a los servidores públicos de las dependencias o entidades del Poder Ejecutivo o a la ciudadanía que lo soliciten	Asesoría	200	214	14
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010804010101	VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Realizar de manera selectiva inspecciones periódicas a los portales de transparencia y acceso a la información pública de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo, promoviendo en su caso su actualización en apego a la normatividad	Inspección	480	480	0
	Recibir, registrar y atender solicitudes de información pública	Solicitud	300	293	-7



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

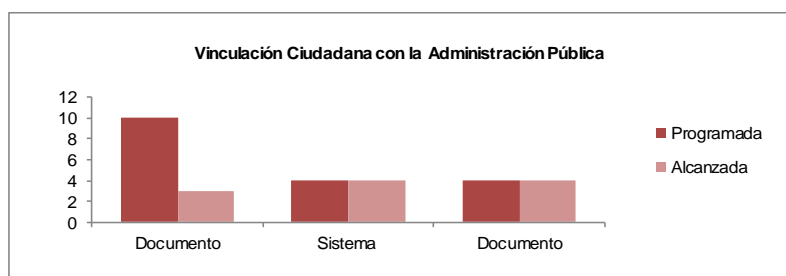
Un Gobierno abierto y transparente responde a una dinámica de mejora continua en la transparencia con el manejo de información pública, donde se da a conocer el accionar del propio Gobierno, se fortalece la cultura de la transparencia, se asume que la información pública debe estar disponible y que quienes son responsables de administrarla lo hagan con la diligencia de quien debe entregarle a su dueño lo que legítimamente le pertenece.

En este orden de ideas, la Secretaría de Movilidad llevo a cabo un proceso continuo de atención a solicitudes de información pública, en estricto sentido a lo que señala la normatividad en la materia, así como a la solicitud de información de datos personales, mismas que se llevaron a cabo conforme a la solicitud de la población.

De igual forma se realizó el despliegue de la información pública sobre las funciones y obligaciones que esta Dependencia tiene a través de la plataforma de Ipomex, manteniendo una relación totalmente estrecha con Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección del Estado de México y Municipios.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010804010101	VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Atención, seguimiento y resolución a las solicitudes de la ciudadanía a través del SAIMEX	Documento	400	396	-4
	Atención, seguimiento y resolución a las solicitudes de la ciudadanía a través del SARCOEM	Documento	10	3	-7
	Coordinar, verificar y aprobar la actualización de la información pública de oficio en la página del portal de transparencia IPOMEX de la Secretaría de Movilidad	Sistema	4	4	0
	Integrar, elaborar y remitir al Instituto de Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales del Estado de México y Municipios los informes, programas y demás documentación que señala la Ley en la materia	Documento	4	4	0



ITAIPEMYM

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México, es un órgano constitucionalmente autónomo, responsable de hacer valer y vigilar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, ambas leyes reglamentarias del artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y armonizadas a las Leyes General en la Materia, que a su vez, son reglamentarias de los artículos 6 y 16, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respectivamente.

Si bien, el Instituto de Transparencia del Estado de México, es un órgano colegiado, donde se fijan las directrices para garantizar, a cualquier persona, el derecho de acceso a la información, es importante considerar que hoy en día predomine una cultura de participación ciudadana en el acceso a la información pública que contribuya a fortalecer la confianza en las instituciones, por lo que resulta de gran importancia el contar con el apoyo de los Sujetos Obligados, quienes son los responsables directos y en primera instancia, de entregar la información, motivo por el cual, este Instituto llevó a cabo constantes capacitaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública, uso de las plataformas electrónicas, protección de datos personales y archivo, a 19 mil 756 servidores públicos de los ámbitos estatal y municipal, así como a funcionarios de los partidos políticos, sindicatos así como personas Jurídico Colectivas que reciben y ejercen recursos públicos o realicen actos de autoridad.

Se brindaron asesorías especializadas en materia de datos personales a 660 servidores públicos de los Sujetos Obligados de la Ley en la materia.

Durante el 2021, el Instituto de Transparencia emprendió acciones para promover e implementar programas que fortalezcan la participación social en el uso correcto de sus derechos de Acceso a la Información, para lo cual, se llevaron a cabo 282 acciones de promoción de la cultura de la transparencia y acceso a la información.

Así mismo se llevaron a cabo 211 evaluaciones a Titulares de Unidades de Transparencia, Servidores Públicos y Ciudadanos en general, que buscan lograr la certificación del estándar de competencia laboral EC1057 "Garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública", lo que contribuye a que la información que se encuentre en posesión de los Sujetos Obligados sea puesta a disposición de la población, de la mejor manera, con la máxima publicidad y con la oportunidad que este derecho exige y otorga para su consulta.

Una de las principales fuentes de acceso a la información pública, son las denominadas obligaciones comunes y específicas de transparencia, mismas que se encuentra enmarcada en los artículos 92 al 105 de la Ley de Transparencia Local, que es la información mínima obligatoria que se debe encontrar en los portales de transparencia. Es de precisar que la Ley establece la obligación a este Órgano Garante de verificar que los Sujetos Obligados publiquen la información referida conforme a los lineamientos específicos. Para constatar que se cumpla esta obligación por parte de los entes públicos, se llevaron a cabo 1,538 verificaciones a los portales de transparencia de los sujetos obligados, para comprobar, que su información se encuentra disponible para cualquier persona que la requiera, que se encuentre en datos abiertos para su reutilización y que los periodos que se informan sean los correspondientes, para mantener una información actualizada y veraz.

Ante la contingencia sanitaria ocasionada por el virus Sars-Cov 2 (covid-19), así como por el distanciamiento social, las tecnologías de la información y comunicación jugaron un papel importante para que la población estuviera informada, así las plataformas tecnológicas desarrolladas por este Instituto de Transparencia para la consulta y acceso a la información pública; y, de acceso, rectificación, cancelación y oposición al uso de los datos personales (derechos ARCO), se mantuvieron actualizadas y se implementaron mejoras en los mismos, asegurando la disponibilidad de los servicios de infraestructura tecnológica, siempre conservando la conexión estable con la Plataforma Nacional de Transparencia, administrada por el Sistema Nacional de Transparencia, coadyuvando al cumplimiento de las obligaciones enmarcadas en las Leyes mencionadas.

Considerando que los derechos humanos que el Instituto tutela son de orden general, la participación de este órgano garante no se limita solamente a ejercer acciones con los Sujetos Obligados para hacer valer estos derechos, va más allá, al promover la participación de la ciudadanía en general, por lo cual, desarrolló acciones para informar y capacitar a 10,407 personas de la población en general sobre el beneficio del acceso a la información, para requerir a los gobernantes y ejecutores de los recursos públicos informen sobre el ejercicio del gasto al tiempo de transparentar su actuar, para saber cómo lograr y mejorar la protección de sus datos personales y sobre todo, aportarles elementos de juicio que les permitan tomar decisiones informadas; de igual forma, se orientaron de manera específica a 233 personas sobre la protección de los datos personales.

Ante el supuesto que algún Sujeto Obligado no proporcione la información requerida o sea distinta a la peticionada, el Instituto de Transparencia del Estado de México, como garantía secundaria de acceso a la información, es el responsable de garantizar que se cumpla este derecho constitucional, en este sentido, durante el ejercicio fiscal se resolvieron 7 mil 390 Recursos de Revisión, en cuyos casos se ordena al Sujeto Obligado haga la entrega de la información, así mismo, se lleva un proceso de seguimiento y, en su caso, sanción, para lo cual, se realizaron 5 mil 351 acciones para vigilar el cumplimiento que deben dar los sujetos obligados a las resoluciones de los recursos de revisión y se iniciaron 1,358 procesos de investigación en materia de responsabilidad administrativa a los servidores públicos de éstos, a efecto de fortalecer la observancia a las leyes en la materia.

Dentro de las atribuciones señaladas en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, establece que este Instituto promueva acciones para garantizar que los entes públicos protejan la información personal con la que cuentan en sus archivos, motivo por el cual, se llevaron a cabo 410 investigaciones para determinar las posibles violaciones a la seguridad de los datos personales y se emitieron 305 verificaciones a los sujetos obligados para constatar el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y así garantizar la protección de la información con la que cuentan.

Por lo que corresponde a las metas comprometidas y ejercidas por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales, se informa lo siguiente:

Realizar acciones de capacitación a los servidores públicos de sujetos obligados en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y archivo

Se llevaron a cabo acciones de capacitación a los servidores públicos de sujetos obligados en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y archivo a 19 mil 756 servidores públicos de los 19 mil que se tenían programados, la meta fue superada en un 3.9 por ciento, en razón de la continuidad de la implementación de capacitaciones virtuales, logrando así un mayor alcance.

Realizar acciones de capacitación a la población en general en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

De igual manera, se realizaron acciones de capacitación a la población en general en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales a 10,407 personas de las 10,000 que se tenían programadas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Iniciar procedimientos de investigación por conductas de los servidores públicos de los sujetos obligados y del Instituto.

Se iniciaron 1,358 procedimientos de investigación de los 1,370 programados en materia de responsabilidades de los servidores públicos de los sujetos obligados y del Instituto, para fortalecer la observancia a las leyes en la materia.

Asesoría a sujetos obligados en Protección de Datos Personales

Se asesoraron a 660 de los 600 servidores públicos programados de los sujetos obligados en materia Protección de Datos Personales, alcanzando un 110.0% de lo programado, esto en razón del interés de los sujetos obligados por dar el debido cumplimiento a la Ley de la materia.

Investigar las posibles violaciones a la seguridad de los datos personales en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Se realizaron 410 de las 400 Investigaciones a los Sujetos Obligados por las posibles violaciones a la seguridad de los datos personales en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, logrando un cumplimiento del 102.50 por ciento.

Vigilar el cumplimiento que los Sujetos Obligados deben observar a las Resoluciones de los Recursos de Revisión emitidas por el Pleno.

Se realizaron 5,351 de las 5,000 acciones programadas para vigilar el cumplimiento que los Sujetos Obligados deben observar a las Resoluciones de los Recursos de Revisión emitidas por el Pleno, logrando un 107.02 por ciento de alcance de la meta.

Evaluar las competencias de los Titulares de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados, servidores públicos y ciudadanía en general, para lograr la certificación de competencia laboral en materia de acceso a la información.

Se realizaron 211 de las 200 evaluaciones de la competencia de los Titulares de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados, servidores públicos y ciudadanía en general para lograr la certificación de competencia laboral, logrando un 105.5 por ciento de la meta.

Resolver los Recursos de Revisión que promuevan los particulares

Se resolvieron 7,390 Recursos de Revisión que promovieron los particulares como garantía secundaria, de los 7 mil que se tenían estimados para el ejercicio fiscal, por lo que se tiene un nivel de cumplimiento del 105.57 por ciento.

Actualizar el Sistema de control de Solicitudes de Información, de información pública de oficio y ARCO.

Se logró actualizar el Sistema de control de Solicitudes de Información en un 100 por ciento conforme a lo programado, logrando las 8 actualizaciones programadas.

Realizar investigaciones y verificaciones a lo sujetos obligados para constatar el cumplimiento de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Se realizaron 305 verificaciones a los sujetos obligados para constatar el cumplimiento de lo que mandata la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los sujetos obligados del Estado de México y Municipios, obteniendo un cumplimiento del 101.67 por ciento.

Verificar del cumplimiento de las obligaciones de los sujetos obligados, en materia de transparencia y emitir las recomendaciones correspondientes

Se llevaron a cabo mil 538 de las mil 400 verificaciones programadas al cumplimiento de las obligaciones de los sujetos obligados, en materia de transparencia y emitir las recomendaciones correspondientes, por lo que la meta fue superada en un 9.86 por ciento.

Realizar acciones de difusión, promoción y divulgación de la cultura de la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

Se realizaron 282 de las 257 acciones de difusión, promoción y divulgación de la cultura de la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, superando la meta en un 9.73 por ciento.

Asesorar a particulares en materia de datos personales.

Durante el ejercicio 2021 se brindaron 233 asesorías a particulares de las 500 que se tenían estimadas para dar a conocer temas relacionados con la protección de los datos personales, esto, derivado que se redujo el contacto social para respetar las medidas de distanciamiento social establecidas con motivo de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus Sars-Cov 2 (Covid-19).

Por lo que corresponde a los indicadores del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales, se informa lo siguiente:

Tasa de variación de ciudadanos que solicitan información gubernamental.

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios tiene como finalidad, realizar una vinculación ciudadana con la administración pública para garantizar a la población el acceso a la información generada por los entes públicos, logrando así que la población del Estado de México cuente con información que le permita tomar decisiones informadas, por lo anterior, este indicador representó un incremento de participación ciudadana del 12.72 por ciento, respecto al ejercicio anterior.

Tasa de variación porcentual de visitas, solicitudes y resoluciones en materia de acceso a la información.

El Propósito del Instituto de Transparencia es garantizar el derecho de acceso a la Información y la protección de los datos personales que obren en los archivos de los entes públicos (Sujetos Obligados) motivo por el cual se realizan acciones para promover el ejercicio de estos, logrando así que la población del Estado de México realizara más de 5.4 millones de visitas a los portales de transparencia de los sujetos obligados y más de 56 mil solicitudes de información que fueron atendidas y con tan solo 2 mil 833 recursos de revisión, lo que representa un mayor acceso a la información desde el primer momento del derecho a saber. Este indicador representa un avance del 6.84 por ciento con respecto al ejercicio anterior.

Tasa de variación de servidores públicos capacitados.

Uno de factores principales para garantizar de manera primaria el acceso a la información pública y la protección de los datos personales, es contar con servidores públicos capacitados y certificados en la materia, que agilicen el acceso a la información y protejan los datos personales que se encuentran en su poder, es por eso que el Infoem, promueve y realiza la capacitación a fin de lograr que estos actores cuenten con conocimientos, aptitudes y habilidades necesarias para garantizar estos derechos fundamentales.

Tasa de variación en los recursos de revisión resueltos.

Como garantía secundaria de acceso a la información pública, el Infoem tiene la atribución de resolver los recursos de revisión que le son presentados por la falta de acceso a la información pública por parte de los sujetos obligados, teniendo una tasa de variación de resolución de recursos de revisión del 24.02 por ciento con relación al trimestre inmediato anterior, fortaleciendo el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de acceso, rectificación, cancelación y oposición al uso de los datos personales.

Porcentaje de implementación de los programas estatales de cultura e infraestructura informática.

El Infoem como órgano garante del derecho de acceso a la información pública y de la protección de los datos personales, tiene la atribución de Ley de otorgar a todos los sujetos obligados los medios electrónicos para la publicación de sus obligaciones de transparencia, para la atención de las solicitudes de información y del ejercicio de sus derechos ARCO y mantener su interconexión con la Plataforma Nacional de Transparencia, del cual, el Instituto es integrante; para ello llevo a cabo 8 actualizaciones a la infraestructura tecnológica.

Porcentaje de actividades culturales de protección de datos personales.

Con fundamento en lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, el Instituto tiene la atribución de promover un programa de cultura de protección de datos personales que fortalezca entre los sujetos obligados y la población mexiquense el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al uso de los datos personales, así como la implementación de medidas

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

básicas de protección; en este sentido, el Infoem llevo a cabo 282 acciones de promoción de la cultura, logrando una eficiencia del 9.7 por ciento por arriba de lo programado.

Porcentaje de servidores públicos capacitados de los Sujetos Obligados.

El Instituto del Transparencia del Estado de México en cumplimiento a lo señalado en el artículo 36, fracción VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipio, señala la obligación de éste a capacitar a los servidores públicos de los Sujetos Obligados para coadyuvar con ellos a mejorar el acceso a la información pública, publicación de las obligaciones de transparencia y de la protección de los datos personales, motivo por el cual, y mediante el uso de las plataformas tecnológicas se capacitaron a casi 20 mil servidores públicos de los tres niveles de gobierno, logrando una eficiencia del 102.14 por ciento; lo que conlleva a un mejor ejercicio de los derechos tutelados por este Instituto.

Porcentaje de Titulares de las Unidades de Transparencia, servidores públicos y ciudadanos en general que obtiene la certificación en acceso a la información.

Con la finalidad de promover un mejor acceso a la información pública y el debido resguardo de los datos personales, el Instituto de Transparencia del Estado de México tiene la atribución de certificar a los titulares de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados; así como a cualquier persona interesa en este derecho, es por ello, que se llevaron a cabo 211 evaluaciones de competencia laboral, donde 134 participantes obtuvieron la certificación correspondiente, logrando una eficiencia 105.85 por ciento con respecto a la meta anual planteada.

Porcentaje de personas asesoradas y capacitadas para el ejercicio de sus derechos de acceso a la información pública.

El ejercicio del Derecho de Acceso a la Información y la Protección de los Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados, son derechos que están en pro de la ciudadanía, sin embargo, ante la falta de conocimiento de éstos para el ejercicio sus derecho, este último se ve debilitado, motivo por el cual, el Infoem ha llevado a cabo acciones para la promoción y ejercicio de los derechos a la información y protección de datos personas, logrando asesorar y capacitar a casi 11 mil personas, logrando una eficiencia del 97.8 por ciento, con respecto a la meta anual programada.

Porcentaje de resoluciones de recursos de revisión.

Ante la posible vulneración en el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y ARCO, la población puede presentar inconformidades ante el Infoem, para proceder al estudio y determinación de estas posibles trasgresiones a los derechos tutelados en las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información; y de Protección de Datos Personales, ejecutando así la garantía secundaria de acceso a la información "Recurso de Revisión". Se resolvieron 7 mil 390 Recursos de Revisión, habiéndose logrando una eficiencia del 109.72 por ciento con respecto a la meta anual planteada.

Porcentaje de verificaciones realizadas a la información pública de los Sujetos Obligados disponibles en los medios electrónicos.

Si bien, el Infoem dota de las herramientas tecnologías a los Sujetos Obligados para la carga de la información pública de oficio (transparencia) también es obligación de éste, verificar que esta información se mantenga actualizada y contenga los criterio mínimos exigidos por los Lineamientos Técnicos Generales emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, por tal motivo, este Instituto realizó mil 538 verificaciones a los portales de transparencia de los Sujetos Obligados, coadyuvando a mejorar el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública, logrando una eficiencia del 109.8 por ciento con respecto a la meta programada.

Porcentaje de Sujetos Obligados verificados en la implementación de medidas de seguridad.

Toda vez que los Sujetos Obligados son los responsables de proteger la información personal que obran en su archivo; así como el correcto manejo de la información, el Infoem, como órgano responsable de garantizar esta actividad y conforme a lo señalado en el artículo 82, fracción XXV, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tiene la atribución de llevar las investigaciones por posibles violaciones a la seguridad de los datos personales y realizar las verificaciones correspondientes, en este contexto, se llevaron a cabo 298 verificaciones a igual número de sujetos obligados para constatar que se implementen las respectivas medidas de seguridad y garantizar así, su protección, logrando así una efectividad del 107.85 por ciento conforme a lo programado.

Porcentaje de actualizaciones a la infraestructura informática.

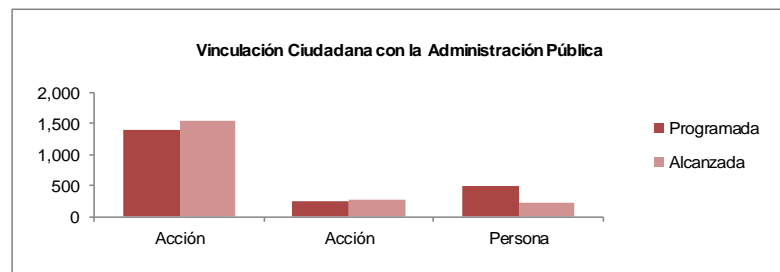
Con la finalidad de garantizar a la población del Estado de México el acceso a la información pública de oficio de los Sujetos Obligados (transparencia); así como de las herramientas para requerir información específica, darle seguimiento y, de ser el caso, interponer inconformidades y presentar denuncias, el Instituto de Transparencia del Estado de México, mantiene en constante actualización las plataformas creadas para tal fin, manteniendo la interconexión con la Plataforma Nacional de Transparencia, asegurando así las medidas de seguridad de estos medios electrónicos, en tal virtud, se logró una eficiencia del 100 por ciento conforme a lo comprometido.

Porcentaje de actividades culturales de la transparencia y acceso a la información.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 65 de la Ley de Transparencia del Estado de México, el Instituto en coordinación con los sujetos obligados tiene la atribución de crear una cultura de transparencia que fortalezca entre la población mexiquense el ejercicio de los derechos de acceso a la información y la protección de los datos personales; en razón de esto, el Infoem llevo a cabo 282 acciones de promoción de la cultura, logrando una eficiencia del 109.73 por ciento conforme a lo programado en este ejercicio fiscal.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010804010101	VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Realizar acciones de capacitación a los servidores públicos de sujetos obligados en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y archivo	Servidor Público	19,000	19,756	756
	Realizar acciones de capacitación a la población en general en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales	Persona	10,000	10,407	407
	Iniciar procedimientos de investigación por conductas de los servidores públicos de los sujetos obligados y del Instituto	Informe	1,370	1,358	-12
	Asesoría a sujetos obligados en Protección de Datos Personales	Asesoría	600	660	60
	Investigar las posibles violaciones a la seguridad de los datos personales en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios	Acuerdo	400	410	10
	Vigilar el cumplimiento que los Sujetos Obligados deben observar a las Resoluciones de los Recursos de Revisión emitidas por el Pleno	Recurso	5,000	5,351	351
	Evaluar las competencias de los Titulares de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados, servidores públicos y ciudadanía en general, para lograr la certificación de competencia laboral en materia de acceso a la información	Evaluación	200	211	11
	Resolver los Recursos de Revisión que promuevan los particulares	Resolución	7,000	7,390	390
	Actualizar el Sistema de control de Solicitudes de Información, de información pública de oficio y ARCO	Acción	8	8	0
	Realizar investigaciones y verificaciones a los sujetos obligados para constatar el cumplimiento de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios	Evaluación	300	305	5
	Verificar del cumplimiento de las obligaciones de los sujetos obligados, en materia de transparencia y emitir las recomendaciones correspondientes	Acción	1,400	1,538	138
	Realizar acciones de difusión, promoción y divulgación de la cultura de la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales	Acción	257	282	25
	Asesorar a particulares en materia de datos personales	Persona	500	233	-267



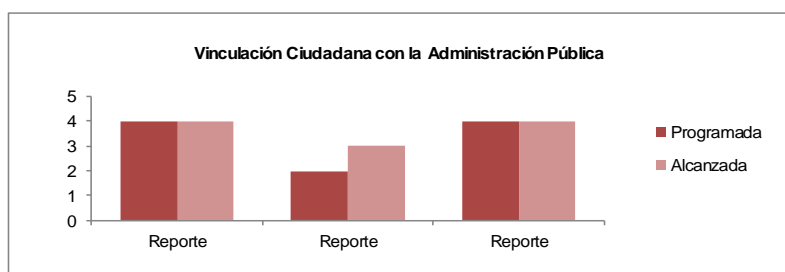
PODER LEGISLATIVO

Este proyecto tiene como objetivo mantener una estrecha vinculación con los Sujetos Obligados para atender requerimientos de información y orientación sobre los trámites y solicitudes de servicios, con el fin de que la ciudadanía tenga los suficientes medios para acceder a la información, procesos de transparencia y respetando el derecho a la privacidad de sus datos personales.

1. Se tramitaron 873 solicitudes de acceso a la información, así como a 15 solicitudes de ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO).
2. Se tramitaron 76 recursos de revisión interpuesto en contra de la respuesta a solicitudes de acceso a la información.

3. Se realizó registro de creación y actualización de 78 cédulas de bases de datos personales ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.
4. Se giraron 24 oficios a personas servidores públicos habilitados de las dependencias del Poder Legislativo, solicitando informar a la Unidad de Información sobre actualizaciones en el Ipomex de obligaciones de transparencia que les corresponden.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010804010101	VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Atender solicitudes de acceso a la información pública y ejercicio de derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales	Reporte	4	4	0
	Recibir, tramitar y dar seguimiento a recursos de revisión	Reporte	4	4	0
	Actualizar ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, el registro de cédulas de base de datos personales del Poder Legislativo	Reporte	2	3	1
	Solicitar a los servidores públicos habilitados, las actualizaciones a las obligaciones de transparencia aplicables a la dependencia que representan	Reporte	4	4	0



010805010101 DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN IGCEM

Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno

En 2021 se implantó el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno; SIEIG 2.0, con la estructura programática del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 - 2023, a fin de capturar la información sobre Principales Acciones, Obras en proceso y terminadas, de las Secretarías de la administración estatal, para realizar la integración del Anexo Estadístico del 4to Informe de Gobierno del Lic. Alfredo Del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México. Al mismo tiempo, se logró llevar a cabo la interconexión del SIEIG 2.0 con el *Almacén de Datos Centralizado* de la Dirección de Estadística de IGCEM y de forma paralela con el Sistema del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), logrando el intercambio de información en tiempo real.

Realizar el Mantenimiento de los Sistemas de Información Geográfica

En el ejercicio 2021, se brindó atención a los requerimientos y gestiones de la infraestructura tecnológica en el Centro de Datos de IGCEM para la implantación del proyecto Inventario Geográfico de la Dirección de Geografía de este Instituto.

Realizar el Mantenimiento de los Sistema de Información Estadística

Se realizó el soporte y mantenimiento al Sistema de Información Estadística; SIE Municipal 2.0, para la captura y actualización de información de los registros administrativos de los 125 municipios en el Estado de México, así como la actualización del Sistema del Censo Nacional de Gobierno Estatal 2021, el cual coordina esfuerzos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía; INEGI, e IGCEM, para la recopilación de información estadística de interés nacional.

Realizar el Mantenimiento de Sistemas y Aplicaciones de Información Catastral

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Durante el ejercicio 2021, se realizó el análisis, desarrollo e implantación de nuevos alcances del Sistema Automatizado de Valuación Individual; VALORUM WEB, esto a fin de automatizar el proceso de los avalúos catastrales y comerciales en el Estado de México. Se actualizaron las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para la determinación de los valores catastrales durante 2021.

Se realizaron actividades de mantenimiento y actualización para brindar acceso en línea al Sistema Mapa de Investigaciones del Mercado Inmobiliario (IMMAP); a las Delegaciones Regionales y al personal de la Dirección de Catastro del IGECEM, con el fin de llevar a cabo el proceso de Investigación del Mercado Inmobiliario 2021 en la Entidad.

Del mismo modo, se generó la versión 2021 del Sistema de Captura de Tablas de Valor; CTV, el cual fue distribuido en los 125 municipios de la entidad, con el fin de actualizar los catálogos operativos del Sistema de Gestión Catastral para el año 2022, en este mismo sentido, se generó la versión web del Sistema de Captura de Tablas de Valor, con el cual dicho proceso será mayormente eficiente.

Desarrollar y Proporcionar Mantenimiento a Servicios en Línea y Aplicaciones

Se llevó a cabo el proceso de análisis, desarrollo e implantación de nuevos alcances para el Sistema de Constancia de Valor Catastral (CVC), orientada al Programa de Regularización de Tenencia de la Tierra, derivado del juicio sumario de usucapión, específicamente incorporando las tablas de valor catastral de suelo y construcciones para el ejercicio fiscal 2021, así como los catálogos operativos para el mismo ejercicio fiscal.

Se realizaron actividades de análisis, desarrollo e implantación de nuevos alcances para el Sistema del Directorio Municipal Catastral del IGECEM, en este mismo rubro, también se pudo desarrollar el Sistema de Control de Avalúos y Estudios de Valor en ambiente Web, esto para una mejor administración de trámites en la Dirección de Catastro de IGECEM.

Se llevó a cabo el análisis, desarrollo e implantación del Sistema de Dictamen Municipal, DICTAMUN IGECEM, con el cual se administra y proporciona acceso a la información de los trámites de la dictaminación de la base del impuesto predial, a contribuyentes, especialistas de IGECEM, municipios, la Dirección General de Recaudación, y la Dirección General de Fiscalización de la Entidad.

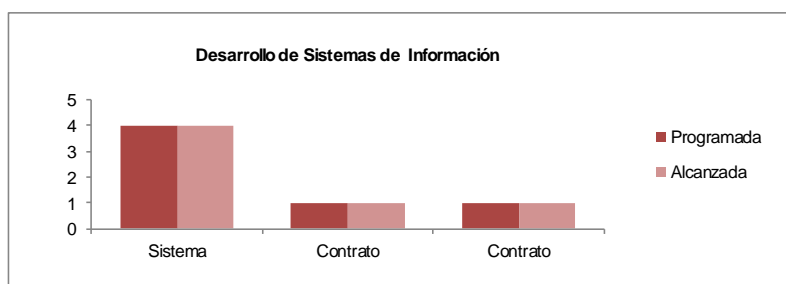
Arrendamiento de Equipo de Cómputo

Con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades diarias en las diferentes unidades administrativas del IGECEM, continua en uso el equipo de cómputo arrendado en septiembre 2019, dicho equipo se encuentra actualizado y funcional, cuya vigencia finaliza en septiembre de 2023, permitiendo un alcance del 100 por ciento de lo programado, asegurando la continuidad de las actividades en materia Geográfica, Estadística y Catastral.

Licenciamiento de Sistema Operativo, Herramientas de Colaboración y Productividad

Se llevó a cabo la adquisición de 100 licencias del Plan E3 de Microsoft, las cuales se han utilizado en igual número de correos oficiales con dominio propio @igecem. Dicho paquete se instaló y actualizó en las Delegaciones Regionales y oficinas centrales del IGECEM, con el objetivo de mantener actualizados los equipos de cómputo arrendados y los equipos propios del Instituto, restaurando 300 equipos con el servicio de office 365, la celebración de dicho contrato representó el 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805010101	DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN				
	Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno	Sistema	1	1	0
	Realizar el Mantenimiento de los Sistemas de Información Geográfica	Sistema	1	1	0
	Realizar el Mantenimiento de los Sistemas de Información Estadística	Sistema	2	2	0
	Realizar el Mantenimiento de Sistemas y Aplicaciones de Información Catastral	Sistema	3	3	0
	Desarrollar y Proporcionar Mantenimiento a Servicios en Línea y Aplicaciones	Sistema	4	4	0
	Arrendamiento de Equipo de Cómputo	Contrato	1	1	0
	Licenciamiento de Sistema Operativo, Herramientas de Colaboración y Productividad	Contrato	1	1	0



**010805010102 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DIGITAL
SECRETARÍA DE FINANZAS**

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), han fortalecido el acercamiento de la ciudadanía mexiquense con el Gobierno del Estado de México, mejorando la agilización, planificación, optimización y transparencia en los procesos y trámites, facilitando la creación de canales de participación ciudadana.

Es por ello por lo que las Tecnologías de la Información y Comunicación son un factor importante en la actualidad, ya que es una herramienta que permite facilitar la gestión pública, eliminando las barreras de acceso en tiempo y espacio, así como la facilidad en las comunicaciones. Cabe señalar que la importancia de la elaboración y gestión del programa anual de desarrollo y mantenimiento de estándares en Tecnologías de la Información y Comunicación han mejorado de manera significativa la eficiencia y efectividad de los procesos administrativos, es por ello que en el año 2021 se logró alcanzar la meta de 4 proyectos, dando cumplimiento a la meta programada.

Las Tecnologías y la conectividad permiten estrechar la coordinación y seguimiento que la Administración Estatal lleve a cada uno de los actores, para darle mayor impacto social y económico a las estrategias programas, es por ello que se implementó la difusión de la normatividad en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación a través de la integración de un marco jurídico, lo que permite informar los instrumentos, lineamientos, formatos y procedimientos dentro de la plataforma digital, por lo que ha ayudado a eliminar la brecha entre las ciudadanía mexiquense y el Gobierno, logrando alcanzar las 20 capacitaciones programadas anuales, lo que equivale el 100 por ciento.

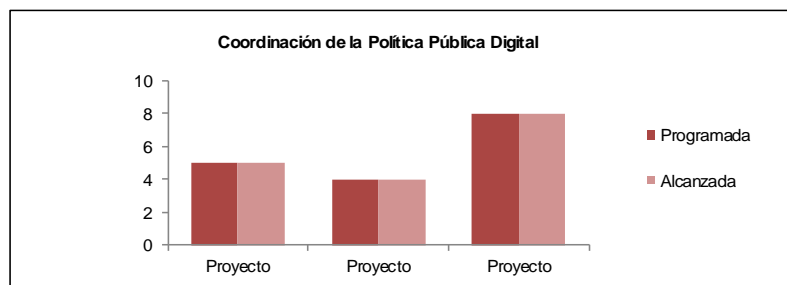
La elaboración de proyectos de aplicaciones en Tecnologías de la Información y Comunicación con nuevas tecnologías en sus diferentes fases (requerimiento, diseño, desarrollo, pruebas, implementación y control de cambios), han beneficiado a la ciudadanía Mexiquense, ya que ha facilitado la comunicación, la interactividad, accesibilidad y la inclusión digital, logrando así la meta de 5 proyectos. La integración y actualización de datos abiertos y maestros en el Portal de Datos Abiertos del Estado de México en sus diferentes fases (planear, publicar, perfeccionar y promover), facilitan la interacción entre el Gobierno y la ciudadanía, logrando una mayor transparencia, por lo que en el año 2021 se programaron 8 proyectos, logrando alcanzar la meta establecida con el 100 por ciento.

En la actualidad las Tecnologías de la Información y Comunicación, han sido un factor primordial para la ciudadanía, ya que es un medio de acercamiento con el Gobierno del Estado, es por ello que se estableció la publicación de canales de comunicación y/o medios de participación ciudadana en el portal ciudadano del GEM, teniendo una meta anual de 250 publicaciones. Para fortalecer las Políticas Públicas Digitales del Estado de México, se proporcionó mantenimiento a los sitios web que cuentan con tecnología de asistencia para el acceso a personas con capacidades diferentes (revisión de los sitios y atención de incidencias), logrando que todas las personas tengan un acercamiento con las Tecnologías de la Información y Comunicación, así como la interacción con el Gobierno del Estado de México, por ello en el año 2021 se lograron 60 proyectos, cumpliendo con lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805010102	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DIGITAL				
	Difundir la normatividad en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación	Capacitación	20	20	0
	Elaborar proyectos de aplicaciones en Tecnologías de la Información y Comunicación con nuevas tecnologías en sus diferentes fases (requerimiento, diseño, desarrollo, pruebas, implementación y control de cambios)	Proyecto	5	5	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805010102	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DIGITAL				
	Elaborar y gestionar el programa anual de desarrollo y mantenimiento de estándares en Tecnologías de la Información y Comunicación	Proyecto	4	4	0
	Integrar y actualizar datos abiertos y maestros en el Portal de Datos Abiertos del Estado de México en sus diferentes fases (planear, publicar, perfeccionar y promover)	Proyecto	8	8	0
	Proporcionar mantenimiento a los sitios web que cuentan con la tecnología de asistencia para el acceso a personas con capacidades diferentes (revisión de los sitios y atención de incidencias)	Proyecto	60	60	0
	Publicar canales de comunicación y/o medios de participación ciudadana en el portal ciudadano del GEM	Publicación	250	250	0



010805010103 INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

El año 2021, fue un reto importante para toda la Administración Pública Estatal, las tecnologías de la información cobraron relevancia debido al cambio de una estrategia que favoreciera la implementación de mecanismos y herramientas que facilitaran las labores y acciones de la Dependencia, obedeciendo las recomendaciones gubernamentales emitidas de quedarse en casa, debido a la pandemia por el virus SARs-CoV2 (COVID 19).

En este contexto, dentro de la Unidad de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información, en el año que se reporta, se consolidaron acciones que fortalecen la innovación Gubernamental a través de las tecnologías de la información y que se traducen en actividades que beneficia a las y los servidores públicos y principalmente a los ciudadanos.

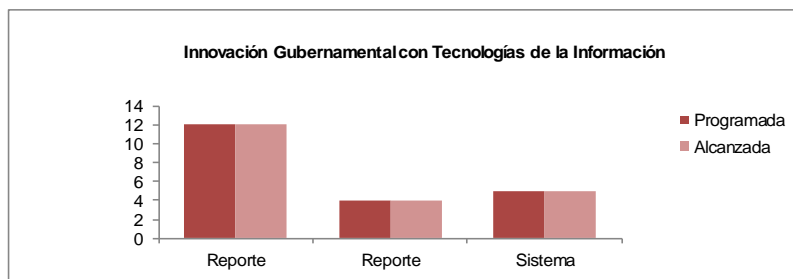
Para cumplir con los objetivos establecidos, se tuvo a bien verificar la infraestructura tecnológica de la Dependencia, dando mantenimiento a las diferentes unidades administrativas a petición de las mismas, generando 12 reportes; asimismo, se realizaron 115 visitas programadas para conocer y en su caso, encontrar aspectos susceptibles de mejora, es importante mencionar que estas visitas se dieron a todas las unidades administrativas.

En cuanto a las actividades de sistematización de la información, se implementaron 5 plataformas tecnológicas que brindan apoyo a las unidades administrativas que así lo requirieron, donde se encontraron áreas de oportunidad para los procesos de mejora a través de las tecnologías.

Por otro lado, se elaboraron 4 reportes de la consolidación de base de datos de programas sociales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805010103	INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN				
	Realizar el mantenimiento de la infraestructura de Tecnologías de la Información de las unidades administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social	Reporte	12	12	0
	Concentrar, analizar y validar las bases de datos de las personas beneficiarias de programas sociales del sector central y organismos sectorizados	Reporte	4	4	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805010103	INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN				
	Diseñar, actualizar, modificar y/o dar mantenimiento a las plataformas electrónicas para las unidades administrativas y organismos sectorizados requeridas para el mejoramiento de procesos y concentración de datos	Sistema	5	5	0
	Realizar visitas a las unidades administrativas que comprenden la Secretaría de Desarrollo Social, con el objeto de encontrar aspectos susceptibles de mejora, así como generar acciones preventivas y/o correctivas	Visita	115	115	0



SECRETARÍA DE FINANZAS

El uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, han fomentado que la conectividad este a la vanguardia, ya que es un factor importante en la actualidad para el desarrollo de la sociedad, facilitando los trámites, y el acercamiento del Gobierno con la población Mexiquense. La administración y control de las cuentas de correo electrónico institucional, han brindado mayor confianza, veracidad y seguridad a la ciudadanía, ya que es una herramienta de trabajo que permite interactuar entre los servidores públicos y las personas externas, dando mayor rapidez a la tramitación de documentación, por lo que gracias a su utilización se logró alcanzar la meta anual de 600 por lo que se cumple con lo programado.

Así mismo, se atendieron solicitudes para la emisión de certificados digitales (firma electrónica, firma electrónica notarial y sello electrónico) logrado mayor agilidad, seguridad, ahorro de papel y disminución del tiempo en la ejecución de trámites, por lo que se emitieron 108 solicitudes lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento. La atención de las solicitudes para la emisión de la Clave Única de Trámites y Servicios (CUTS), presencial, telefónica y vía correo electrónico, para este periodo se atendió un total de 78 mil solicitudes, logrando el acercamiento de la ciudadanía Mexiquense con el Gobierno del Estado. Con lo cual se cumplió la meta.

A fin de cumplir con los objetivos de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios, se sigue trabajando en el fomento y consolidación del uso y aprovechamiento administrativo a través del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, lo anterior para continuar con la política de una gestión pública a nivel Estatal y Municipal eficiente, es por ello que se han llevado a cabo consultorías para la implementación de firma electrónica, por lo que ha tenido un impacto considerado dentro de la Administración Pública, ya que derivado de su implementación se ha logrado la simplificación y automatización de los trámites burocráticos, por lo que se cumple con la meta de 24 asesorías. Con apego a lo dispuesto en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios se emitieron 960 dictámenes técnicos durante el ejercicio que se reporta de los 950 programados, por lo que se logró cumplir con la meta establecida.

Como parte de las necesidades de las dependencias y organismos auxiliares, se elaboraron 40 proyectos de aplicaciones en Tecnologías de la Información y Comunicación, logrando una mejor atención a la ciudadanía mexiquense, logrando el 100 programado. Con el fin de impulsar un Gobierno digital, que permita proporcionar mayor información y difusión del quehacer gubernamental, se realizaron 780 acciones para el análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico o asesoría en la elaboración de diversos proyectos de portales, sitios y sitios web, orientado hacia un Gobierno eficaz y transparente; lo que representa un 100 por ciento de cumplimiento.

Como parte del diseño y construcción de herramientas tecnológicas acordes a las necesidades de las dependencias y de la ciudadanía Mexiquense, se han llevado a cabo la implementación de firma electrónica en proceso administrativos, logrando reducir el tiempo en el que los ciudadanos realizan sus diligencias, facilitando la gestión de documentos, así como el manejo de archivos impresos en papel; por lo que se cumplió con la meta de 10 proyectos. Derivado de lo anterior se realizaron 45 proyectos y actividades para la implementación, operación, administración, mantenimiento y actualización del Sistema Electrónico de Información, Trámites y Servicios del Estado de México (SEITS), Registro Único

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

de Personas Acreditadas en el Estado de México (RUPAMEX), Clave Única de Trámites y Servicios (CUTS), sistema de gestión de Trámites y Servicios en Línea y Padrón de Certificados Electrónicos de Servidores Públicos conforme a la Ley de Gobierno Digital de Estado de México y Municipios.

La Secretaría de Finanzas a través de la Coordinación de Gestión Gubernamental, es la encargada de la planeación, el diseño y la operación del Sistema de Información de Programas de Gobierno (SIP-G), esta Unidad Administrativa tiene la encomienda de definir, establecer y supervisar la correcta aplicación de las políticas, estándares, procesos y procedimientos asociados al sistema que permitan la integración de los datos y la emisión de resultados, funciones con las que apoya la Dirección General de Tecnologías de la Información.

El Sistema de Información de Programas de Gobierno utiliza una plataforma de cómputo que hace uso de la conectividad y tecnologías de la información para hacer más eficaces y eficientes sus procesos, esto permite estrechar la coordinación y seguimiento entre las dependencias operadoras de los programas y la Coordinación de Gestión Gubernamental, asimismo el sistema requiere de mantenimientos y renovaciones tecnológicas continuas, de tal forma que permita proporcionar los servicios y alcanzar los objetivos para los que fue creado el SIP-G.

La Dirección General de Tecnologías para la Gestión, trabaja para garantizar la mejora de los sistemas y aplicativos informáticos que permiten la recepción y consolidación de los datos, asimismo llevó a cabo diferentes análisis de procesos y procedimientos, permitiendo, con ello, estandarizar y sistematizar los procesos para captar, confrontar, mantener, consultar y consolidar la información de los Programas Gubernamentales integrados a dicho Sistema.

Lo anterior está proporcionado por una infraestructura que aloja la plataforma tecnológica que soporta la operación del Sistema, así como los aplicativos desarrollados, que son la entrada de la información al SIP-G, incluyendo sus bases de datos, para una posterior ejecución de procesos que permiten obtener los productos de información requeridos.

La Dirección General de Tecnologías para la Gestión, en este año 2021 contó con el Proyecto “Renovar la plataforma e infraestructura tecnológica del Sistema de Información de Programas de Gobierno”, el cual cumplió con la meta, mediante la contratación de servicios informáticos que consistió en diseñar e implementar una estrategia de despliegue de la infraestructura tecnológica de la Coordinación de Gestión Gubernamental en la nube, a través de componentes tecnológicos y la conectividad entre ellos, lo cual asegura la continuidad de la operación de los servicios de la Coordinación de Gestión Gubernamental. Esta contratación se llevó a cabo para minimizar y mitigar los riesgos de seguridad de la información.

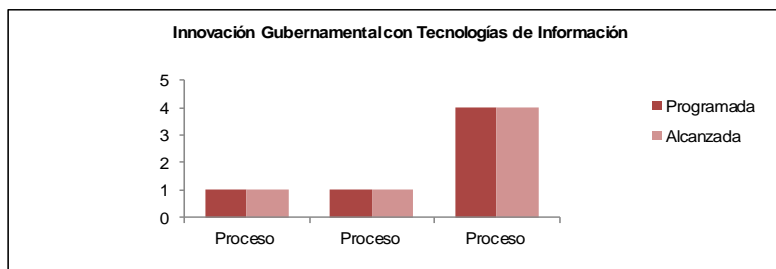
Así mismo, se realizó la adquisición de un paquete de licencias de software Oracle (Oracle Database Enterprise Edition, Oracle Real Application Clusters, Oracle Advanced Security) y la renovación de póliza de soporte del software Toad for Oracle, las cuales son utilizadas para la administración, almacenamiento y manejo de las bases de datos. También se llevó a cabo la adquisición del software Stata, el cual es utilizado para realizar el análisis estadístico de datos, lo cual permite que se lleve a cabo una toma de decisiones más acertada con respecto a la información obtenida.

De igual forma, se renovaron las licencias del software Adobe Creative Cloud, el cual contiene herramientas y funciones profesionales utilizadas para mejora del diseño gráfico y la publicación web de los aplicativos (Ficha 14-15).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805010103	INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN				
	Implementar aplicaciones informáticas vía WEB para el registro de ciudadanos susceptibles de incorporar a programas de gobierno	Sistema	20	20	0
	Implementar la séptima fase de la solución de tecnologías de información para el SIP-G, para apoyo a la mejora continua, la toma de decisiones y la evaluación de la política distributiva de los programas de gobierno	Proceso	1	1	0
	Mejorar el proceso de seguridad de la información para el SIP-G que permita mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad de su información, de sus aplicativos y de su plataforma tecnológica	Proceso	1	1	0
	Recibir, integrar, depurar e incorporar al SIP-G las bases de datos de los beneficiarios de los programas gubernamentales	Proceso	4	4	0
	Renovar la plataforma e infraestructura tecnológica del sistema de información de programas y acciones de gobierno	Acción	1	1	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805010103	INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN				
	Administrar y controlar cuentas de correo electrónico institucional	Solicitud	600	600	0
	Atender las solicitudes para la emisión de certificados digitales (firma electrónica, firma electrónica notarial y sello electrónico)	Solicitud	108	108	0
	Atender las solicitudes para la emisión de Clave Única de Trámites y Servicios (CUTS) presencial, telefónica y vía correo electrónico	Solicitud	78,000	78,000	0
	Consultoría para la implementación de firma electrónica	Asesoría	24	24	0
	Dictaminar proyectos en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación	Proyecto	950	960	10
	Elaborar proyectos de aplicaciones en Tecnologías de la Información y Comunicación en sus diferentes fases (requerimiento, diseño, desarrollo, prueba e implementación)	Proyecto	40	40	0
	Elaborar proyectos de portales y sitios WEB en sus diferentes fases (análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico o consultoría)	Proyecto	780	780	0
	Implementar firma electrónica en procesos administrativos	Proyecto	10	10	0
	Realizar actividades y proyectos para la implementación, operación, administración, mantenimiento y actualización del Sistema Electrónico de Información, Trámites y Servicios del Estado de México (SEITS), Registro Único de Personas Acreditadas en el Estado de México (RUPAMEX), Clave Única de Trámites y Servicios (CUTS), sistema de gestión de Trámites y Servicios en Línea y Padrón de Certificados Electrónicos de Servidores Públicos conforme a la Ley de Gobierno Digital de Estado de México y Municipios	Proyecto	45	45	0



010805010104 SOPORTE DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS

Los avances tecnológicos son fundamentales para establecer un nuevo canal de comunicación, ya que fortalece las relaciones del Gobierno con la ciudadanía Mexiquense, por lo que, contar con una disponibilidad de la infraestructura de los servicios de cómputo, permite garantizar un mayor funcionamiento en el servicio, así como el logro en los objetivos planteados en el PDEM 2017-2023.

Como elemento indispensable para un Gobierno digital, se mantuvo la disponibilidad de la infraestructura de los servicios de cómputo, logrando el 8 mil 584 durante el año 2021, por lo que permitió mantener la operación de los sistemas informáticos que el Gobierno del Estado de México ofrece a través de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática. Contar con una alta disponibilidad en la red de Internet, Datos y Voz, resulta estratégico y fundamental a fin de garantizar en mayor medida el funcionamiento oportuno y correcto de todos aquellos procesos que redundan en mejores y más eficientes procesos administrativos, por lo que se logró la cantidad de 8 mil 583.

La disponibilidad del centro de datos se mantienen las métricas en horas al año, máxime que la disponibilidad del servicio del Centro de Datos se cumplió con 8 mil 751 horas, por lo que es un factor de mucha importancia ya que es relevante mantener de forma segura las aplicaciones que el Gobierno del Estado de México publica en línea. En el Gobierno del Estado de México, el impulso y fortalecimiento del uso de las tecnologías es el cambio para dar a la

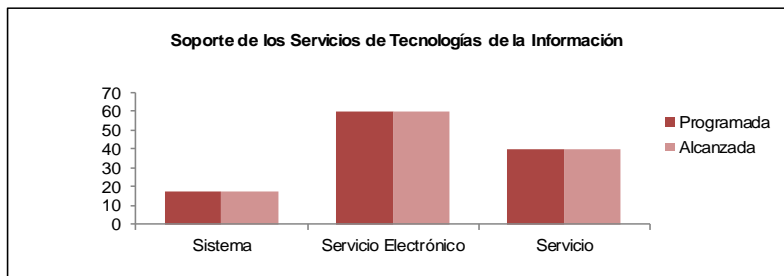
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

administración elementos necesarios para su modernización, es por ello que la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, Planea, organiza y opera la implementación de equipo de cómputo del Estado de México, por lo que se alcanzó la meta de 2 servicios.

Derivado de lo anterior, una de las primordiales actividades que realiza la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, es el servicio de hosteo, mantenimiento y soporte de aplicaciones que han ayudado a los usuarios a albergar sus páginas web facilitando el acercamiento de la ciudadanía Mexiquense a los servicios que ofrece el Gobierno del Estado de México, logrado alcanzar la meta de 40 servicios. Así mismo, el Timbrado electrónico de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI's) de facturas y recibos emitidos por el Gobierno del Estado de México; permite registrar en el sistema del Servicio de Administración Tributaria (SAT) los movimientos financieros asociados al pago de nómina, que el Gobierno del Estado de México realiza a los servidores públicos, por lo que se logra un total de 3 millones 600 mil documentos.

En el cuarto trimestre se llevó a cabo el proceso para la adquisición y puesta en operación de 106 equipos de conmutación de datos, esto con la finalidad de eficientar la trasferencia de voz, datos y video. Además de optimizar el uso de recursos y de garantizar la disponibilidad de los servicios que se ofrecen. Se dio el fallo con un número de contrato CB/A/212/2021. Concluyendo de esta manera con el proceso administrativo del proyecto; para así dar cumplimiento al indicador Planear y operar la infraestructura de telecomunicaciones del Gobierno del Estado de México, cumpliendo con la meta establecida de un Proyecto.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805010104	SOPORTE DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
	Administrar, documentar y dar servicio de soporte e infraestructura T.I. a la Unidad de Apoyo a la Administración General	Acción	8,086	8,086	0
	Crear y adecuar sistemas infomáticos	Sistema	17	17	0
	Definir, analizar, diseñar, desarrollar y mantener los sistemas informáticos para controlar, organizar, planear y facilitar los procesos en la Unidad de Apoyo a la Administración General	Acción	2,916	2,916	0
	Planear, organizar y operar el Hardware-Software	Proyecto	1	1	0
	Elaborar proyectos de interconexión entre plataformas informáticas en sus diferentes fases(requerimiento, diseño, desarrollo, pruebas e implementación)	Servicio Electrónico	60	60	0
	Mantener la disponibilidad de la infraestructura a los servicios de cómputo	Hora	8,585	8,584	-1
	Mantener la disponibilidad de la red de internet, datos y voz	Hora	8,590	8,583	-7
	Mantener la disponibilidad del centro de datos	Hora	8,725	8,751	26
	Planear y operar la infraestructura de telecomunicaciones del Gobierno del Estado de México	Proyecto	1	1	0
	Planear, organizar y operar la implementación de equipo de computo del Estado de México	Servicio	2	2	0
	Proporcionar servicio de hosteo, mantenimiento y soporte de aplicaciones	Servicio	40	40	0
	Timbrado electrónico de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI's) de facturas y recibos emitidos por el Gobierno del Estado de México	Documento	3,600,000	3,600,000	0



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información, tiene como objetivo coordinar, promover e implementar el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's), a través del diseño y desarrollo de sitios web, redes de comunicación electrónica y bases de datos, para dar atención a los requerimientos de las unidades administrativas del Sector Gobierno.

Para mejorar los servicios informáticos, se realizaron cambios en la funcionalidad, falla e incidencia de los sistemas de información automatizados que se encuentran en operación, de los cuales se elaboraron 12 reportes. Adicionalmente, y con el objetivo de facilitar el uso de TIC's en los procesos sustantivos y adjetivos de las unidades administrativas, se desarrollaron 4 sistemas electrónicos para el Sector Gobierno, destacando el Sistema del Consejo de Gobierno Digital, y la Plataforma Digital de Profesionalización para las Organizaciones de la Sociedad Civil.

En el ejercicio que se informa, se proporcionaron 4 cursos de capacitación dirigidos a los servidores públicos del Sector Gobierno, fortaleciendo con ello el conocimiento sobre la operación de las tecnologías de la información para agilizar sus labores diarias.

Con la intención de fortalecer y mejorar los servicios que ofrece la Secretaría General de Gobierno, se dio seguimiento a la ejecución de los proyectos de Tecnologías de la Información con 4 evaluaciones, aplicadas a la modernización del Sistema de Indicadores Demográficos del Estado de México perteneciente al Consejo Estatal de Población (COESPO), así como al Sistema de Gestión Documental, el Registro Estatal Pirotécnico y un chat del Instituto Mexiquense de la Pirotecnica (IMEPI), además de la evaluación del Sistema de capacitación en línea y Sistema de citas, de la Coordinación General de Protección Civil, entre otros.

De igual manera y con el fin de conocer la opinión, necesidades, así como el nivel de satisfacción de los usuarios de las 9 páginas web que dependen de la Secretaría General de Gobierno, se realizaron 36 evaluaciones para identificar sus fortalezas y debilidades. En este sentido y derivado de la importancia de mantener una interacción clara y ágil, se revisó la información contenida en los mismos, con el objetivo de mantenerla actualizada, al respecto se generaron 108 minutas, en consecuencia, se llevó a cabo la reingeniería de 2 sitios web. Adicionalmente, se dio seguimiento y atención a las solicitudes generadas para su actualización, generando con ello 12 reportes.

Otra de las formas de mantener cercanía con los ciudadanos es a través de las redes sociales, mismas que, representan un medio de comunicación de información relevante, durante este año se generaron 12 informes que contienen las actividades de difusión realizadas.

Además, con la finalidad de impulsar la mejora continua en materia de tecnologías, se implementaron 6 buenas prácticas: "Documento técnico para entrega de sistemas", "Evaluación para el seguimiento de los proyectos de los programas de trabajo", "Usabilidad de sistemas", "Automatización de respaldos", "Minuta de seguimiento de sitios web" y "Reingeniería del proceso de gestión interna".

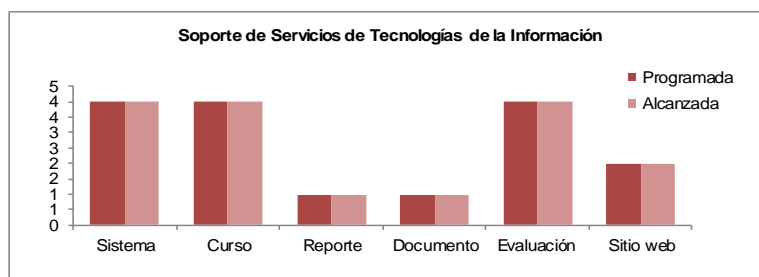
Paralelamente, se efectuaron 251 servicios de seguridad informática de las bases de datos existentes en la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información, como medida técnica y administrativa destinada a preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de las mismas en el supuesto de ocurrir algún tipo de contingencia, y a través del Centro de Atención de Usuarios (CAU) se generaron 12 reportes de solicitudes de servicio de las diferentes unidades administrativas del Sector Gobierno.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 10, 15, 16 y 17 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios, se llevaron a cabo reuniones con el fin de integrar el reporte del Programa Sectorial de Tecnologías de la Información, en el que se establecen estrategias, indicadores, metadatos, inventario de recursos tecnológicos, costo de operación de la infraestructura, cartera de proyectos y estándares de las diferentes unidades administrativas del Sector. Dicho material, fue utilizado como insumo para la elaboración del Programa de Trabajo de conformidad con el Reglamento de la Ley de Gobierno Digital de la Entidad publicado el 23 de agosto del 2019. Adicionalmente, se revisaron y fortalecieron las "Políticas de Seguridad y Control de las Tecnologías de la Información", con el fin que sean aplicadas por los servidores públicos adscritos a la Secretaría General de Gobierno.

Finalmente, y con el objetivo de mejorar las condiciones de uso de los equipos de cómputo, se llevaron a cabo 5 servicios de mantenimiento preventivo y lógico al equipo oficial de las Coordinaciones Administrativa y de Planeación, Igualdad de Género y Apoyo Técnico, lo cual favorecerá la elaboración del diagnóstico de necesidades tecnológicas y de comunicaciones.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805010104	SOPORTE DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
	Realizar cambios de funcionalidad, fallas e incidencia de los sistemas de información automatizados para el Sector Gobierno, generando los reportes respectivos	Reporte	12	12	0
	Realizar servicios de seguridad informática como medidas técnicas y administrativas, destinadas a preservar la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información del Centro de Datos de la Dirección General	Servicio	251	251	0
	Revisar los sitios Web del Sector Gobierno	Minuta	108	108	0
	Atender las solicitudes de los servidores públicos del Sector Gobierno en materia de Tecnologías de la Información a través del Centro de Atención a Usuarios	Reporte	12	12	0
	Desarrollar sistemas de información automatizados para el Sector Gobierno	Sistema	4	4	0
	Impartir cursos de capacitación en materia de Tecnologías de la Información a los servidores públicos del Sector Gobierno	Curso	4	4	0
	Elaborar reportes del Programa Sectorial de Tecnologías de la Información del Sector Gobierno	Reporte	1	1	0
	Difundir documentos normativos en materia de Tecnologías de la Información sobre seguridad y programas de contingencia	Documento	1	1	0
	Dar seguimiento a la ejecución de los proyectos de tecnologías de la información del sector gobierno	Evaluación	4	4	0
	Realizar la reingeniería de los sitios web del sector gobierno	Sitio web	2	2	0
	Actualizar los sitios web del Sector Gobierno generando los reportes respectivos	Reporte	12	12	0
	Realizar evaluaciones de sitios web del sector gobierno, a fin de conocer el grado de satisfacción del usuario	Evaluación	36	36	0
	Implementar buenas prácticas en materia de Tecnologías de la Información	Práctica	6	6	0
	Realizar el servicio de mantenimiento preventivo y lógico de equipos de cómputo	Servicio	5	5	0
Elaborar el Programa de Trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Dirección General	Programa	1	1	0	
Informar la difusión de las actividades del Sector Gobierno en medios sociales	Informe	12	12	0	



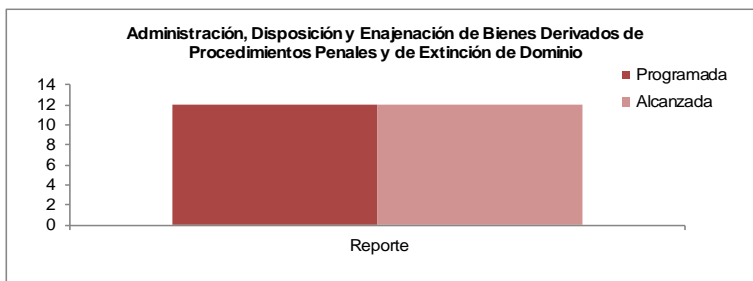
010805020101 ADMINISTRACIÓN, DISPOSICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO FGJ

Emitir informes como Director del Instituto y Secretario Técnico del Comité Directivo de Evaluación de la Administración de los Bienes Asegurados, Embargados, Abandonados, Decomisados o de Extinción de Dominio. Con la finalidad de mantener la transparencia en el manejo de los bienes bajo resguardo se generaron 12 informes de administración de los bienes resguardados, cumpliendo al 100 por ciento con la meta programada.

Administrar los bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio. Con la finalidad de mantener el control y la administración de bienes vinculados al procedimiento penal y la extinción de dominio, se realizaron 12 reportes mediante los cuales se da cuenta del estatus de los bienes asegurados, embargados o decomisados, concluyendo así la meta al 100 por ciento.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805020101	ADMINISTRACIÓN, DISPOSICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO				
	Emitir informes como Director del Instituto y Secretario Técnico del Comité Directivo de Evaluación de la Administración de los Bienes Asegurados, Embargados, Abandonados, Decomisados o de Extinción de Dominio	Informe	12	12	0
	Administrar los bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio	Reporte	12	12	0



FINALIDAD 02 DESARROLLO SOCIAL**020102010101 NORMATIVIDAD PARA LA EXPLOTACIÓN, USO, APROVECHAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SUMINISTRO DE LAS AGUAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL
CTAEM**

El proyecto tiene como objetivo elaborar, mejorar, actualizar y proponer el marco normativo para el aprovechamiento del recurso hídrico en la entidad, así mismo diseñar los mecanismos para la prestación de los servicios y de gestión del agua, fomentando el uso eficiente y sustentable del agua, el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua.

Durante el ejercicio para el desarrollo de este proyecto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Difundir Acciones Orientadas a la Evaluación de la Calidad de la Prestación de los Servicios de Agua en el Estado

Durante el ejercicio 2021, se realizaron los 3 eventos programados para difundir los lineamientos para otorgar la factibilidad de los servicios de agua potable, con la finalidad de unificar los criterios base para que las autoridades del agua den cumplimiento de mejor manera a sus facultades y obligaciones.

En el primer trimestre se realizó el primer foro sobre “Propuestas de Reformas a las Disposiciones sobre Cobros por Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Código Financiero del Estado de México y Municipios” y en atención a las medidas sanitarias vigentes en el país, el citado foro se realizó el viernes 26 de marzo del presente año mediante la plataforma digital Zoom, el cual contó con la presencia de representantes de los organismos operadores de agua de Atlacomulco, Almoloya de Juárez, Calimaya, Nezahualcóyotl, Metepec, Tecámac, Tlalnepantla y Toluca, además de los representantes del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y de la Comisión del Agua del Estado de México.

En el tercer trimestre se realizó el segundo foro sobre “Propuestas de Reformas a las Disposiciones sobre Cobros por Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Código Financiero del Estado de México y Municipios”, en el cual una de las actividades estuvo basada en un análisis particular de los artículos que conforman este apartado, manteniendo así una congruencia entre la realidad de las practicas que viven los operadores y lo establecido en el Código Financiero.

En el cuarto trimestre se realiza un foro virtual llamado “Propuesta de Red de Monitoreo del Acuífero Texcoco”, con el fin de identificar los procesos que controlan la calidad del agua subterránea en el acuífero de Texcoco. (Anexo 1)

Realizar y Proponer Mediciones, Estudios e Investigaciones que Coadyuven al Manejo Sustentable de los Recursos Hídricos

Para la realización de esta meta, durante el cuarto trimestre del año se concluyó un documento, el cual consistió en la “Propuesta de Reformas a las Disposiciones sobre cobros por agua potable, alcantarillado y saneamiento del Código Financiero del Estado de México y Municipios”, para llegar a las propuestas de reformas el estudio se dividió en dos fases: la fase 1, consistió en actualizar los diagnósticos realizados en el año 2020 para los artículos del Código Financiero comprendidos entre el 129 y el 140, relativos a tarifas para agua, alcantarillado y saneamiento. Para ello fue necesario la revisión de leyes, normas y demás ordenamientos en materia de recaudación de los derechos de agua en el Estado de México, además se identificaron las principales problemáticas que enfrentan los municipios y organismos para aplicar los cobros señalados en el Código Financiero, para esto último se realizó una encuesta en línea a los Organismos Operadores, así como un foro virtual, en la fase 2, a partir de la información recabada se elaboraron las propuestas de reformas a las disposiciones sobre cobros por agua potable, alcantarillado y saneamiento del Código Financiero, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Proporcionar la Asesoría Requerida en el Ámbito de Competencia de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México

Durante el ejercicio 2021, se realizaron las 28 asesorías programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las asesorías otorgadas fueron las siguientes:

El Departamento de Normas y Políticas del Agua realizó 2 asesorías en cada uno de los trimestres de este ejercicio, las cuales consisten en asesorar a los Organismos de Agua de los municipios que lo soliciten.

Durante el primer trimestre se brindó asesoría al Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales de Almoloya de Juárez, en relación a su Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos de dicho Organismo y se participó en la Décimo Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y

Saneamiento de Nezahualcóyotl, asesorando en el ámbito de competencia de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México.

En el segundo trimestre se participó en la Trigésima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales de Almoloya de Juárez, y en la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan.

Durante el tercer trimestre, se participó en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales de Almoloya de Juárez, y en la Décima Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nezahualcóyotl.

En el cuarto trimestre, se participó en la Trigésima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales de Almoloya de Juárez, y en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nezahualcóyotl.

Finalmente durante el tercer trimestre del año, el Departamento de Investigación, Capacitación y Vinculación brindó asesoría a 20 municipios a través de 4 reuniones virtuales y 2 extraordinarias, para emitir los comentarios y observaciones finales a los documentos realizados, tal como la metodología en formato Excel, la interpretación y presentación de resultados en un formato en Word y en la obtención de la propuesta de decreto, que es un documento final que pasa a dictamen de la Legislatura del Estado y del que se emite un resolutivo respecto a la aprobación o no de las tarifas diferentes en los municipios asesorados. (Anexo 2)

Generar Esquemas Normativos que Garanticen la Calidad y Continuidad en la Prestación de los Servicios

Para la realización de esta meta, durante el ejercicio 2021, se realizaron los 3 documentos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, los documentos realizados fueron los siguientes:

Se realizó el “Diagnóstico de Grupos Organizados de Usuarios en el Estado de México que no Cuentan con Organismo Operador de Agua Potable o que aun Existiendo no Ejerce sus Funciones”, que fundamenten los lineamientos para el otorgamiento de concesiones, asignaciones o permisos. Lo que permitirá contar con información veraz y actualizada que permita proponer lineamientos para que los grupos organizados se constituyan bajo un marco jurídico, capaz de cumplir y hacer cumplir la legalidad, y capaz de establecer relaciones socialmente productivas con una sociedad civil que asuma sin restricciones sus derechos, pero también sus obligaciones y responsabilidades.

Se elaboró el Anteproyecto de Norma Técnica Estatal “Construcción y Operación de Líneas Moradas para la Conducción de Agua Tratada”, estableciendo las especificaciones técnicas que deben observar los prestadores de los servicios, relativas al sistema hidráulico usado para la conducción y el aprovechamiento de aguas residuales tratadas de jurisdicción estatal y municipal.

Se elaboró el Anteproyecto de Norma Técnica Estatal que establece las condiciones particulares de descarga para el agua residual textil, la cual establece las características fisicoquímicas y microbiológicas particulares de descarga y los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a los sistemas de alcantarillado de jurisdicción estatal o municipal, de la industria textil. (Anexo 3)

Coadyuvar al Fomento de una Cultura del Agua, que Incluya su Uso Eficiente y la Concientización sobre su Valor, Promoviendo la Participación de las Autoridades y la Sociedad

En lo que respecta a esta meta, en el segundo trimestre del año, la Comisión Técnica del Agua del Estado de México crea a petición del Comité Técnico de Aguas Subterráneas del Acuífero del Valle de Toluca la exposición portátil “Acuífero del Valle de Toluca”, la cual cuenta con una serie de módulos con información específica de la zona que permite la difusión de sus problemáticas, adversidades y acciones para su atención y de este modo incentivar a sus sostenibilidad.

En el cuarto trimestre se elaboró como cada año el Programa Anual de Fomento a la Cultura del Agua 2022 (PFCA 2022), que tiene como principal objetivo servir de base a las autoridades del agua a fin de generar una cultura hídrica que fomente el enfoque sustentable y sostenible y con ello visualizar y concientizar a la población sobre el valor económico, social y ambiental del vital líquido, alcanzando la meta programada de 2 acciones al 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Implementar Herramientas Basadas en Tecnologías de la Información para la Mejora de los Procesos de Gestión y Administración de los Recursos Hídricos

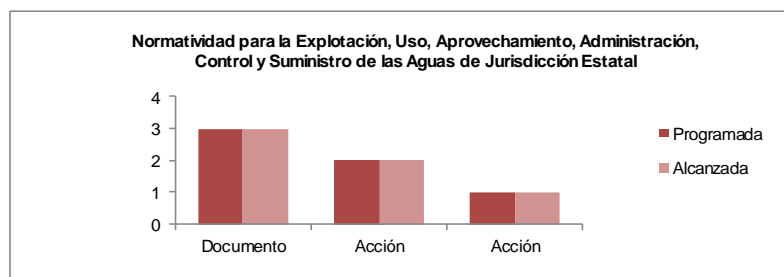
Durante el ejercicio 2021, se llevó a cabo la acción programada, alcanzando la meta al 100 por ciento, la acción realizada fue la siguiente:

Derivado de los trabajos que realiza esta dependencia para desarrollar y brindar herramientas que permitan a los prestadores de los servicios de agua emplear tecnologías que mejoren la eficacia y eficiencia en el desarrollo de sus funciones, se realizó la “Implementación de Tecnologías SIG para la Optimización de Procesos”, la cual a través de una serie de pláticas y grupos de trabajo con los organismos operadores y municipios del Estado, se difundió e implementó el desarrollo tecnológico creado por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México. La invitación se realizó a cuatro prestadores de los servicios de agua (Almoloya de Juárez, Calimaya, Juchitepec y Malinalco), seleccionados por considerar tienen las condiciones óptimas y necesarias para implementar las herramientas digitales.

Cabe resaltar que la totalidad de herramientas SIG que se difundieron durante la plática fueron elaboradas por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México y procurando que las plataformas digitales utilizadas para desarrollarse, fueran de fácil acceso y uso gratuito, esto en los términos de cuidar la estabilidad financiera de los prestadores de los servicios del Estado.

Se concluyó que realizar el levantamiento con la herramienta propuesta por la CTAEM da como resultado menor tiempo de inversión, información procesada en el momento, ahorro de insumos, usuarios identificados geográficamente, inversión nula, entre otros, esto en comparación del método tradicional que llegase a aplicar.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020102010101	NORMATIVIDAD PARA LA EXPLOTACIÓN, USO, APROVECHAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SUMINISTRO DE LAS AGUAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL				
	Difundir Acciones Orientadas a la Evaluación de la Calidad de la Prestación de los Servicios de Agua en el Estado	Acción	3	3	0
	Realizar y Proponer Mediciones, Estudios e Investigaciones que Coadyuven al Manejo Sustentable de los Recursos Hídricos	Documento	1	1	0
	Proporcionar la Asesoría Requerida en el Ámbito de Competencia de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México	Asesoría	28	28	0
	Generar Esquemas Normativos que Garanticen la Calidad y Continuidad en la Prestación de los Servicios	Documento	3	3	0
	Coadyuvar al Fomento de una Cultura del Agua, que Incluya su Uso Eficiente y la Concientización sobre su Valor, Promoviendo la Participación de las Autoridades y la Sociedad	Acción	2	2	0
	Implementar Herramientas Basadas en Tecnologías de la Información para la Mejora de los Procesos de Gestión y Administración de los Recursos Hídricos	Acción	1	1	0



020103010101 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO CAEM

Comprende acciones orientadas a implementar el servicio de drenaje sanitario para evitar riesgos y enfermedades, a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Estado, así mismo, dotar de la Infraestructura de drenaje necesario para evitar y reducir los riesgos de inundación, evitando pérdidas económicas y daños a la población.

Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Drenaje y Alcantarillado

En lo que respecta a la supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de drenaje y alcantarillado, durante el ejercicio 2021 se realizaron 964 supervisiones, alcanzando la meta programada de 1 mil 43 supervisiones en un 92.4 por ciento. (Ficha 1 - 13)

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 34 millones 457.9 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 33 millones 970.8 miles de pesos, lo cual representó el 98.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Fondo de Inversión Social de Emergencia

Se autorizaron para este concepto 89 millones 555.3 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 91 millones 255.7 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 91 millones 212.5 miles de pesos, lo cual representó el 100 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

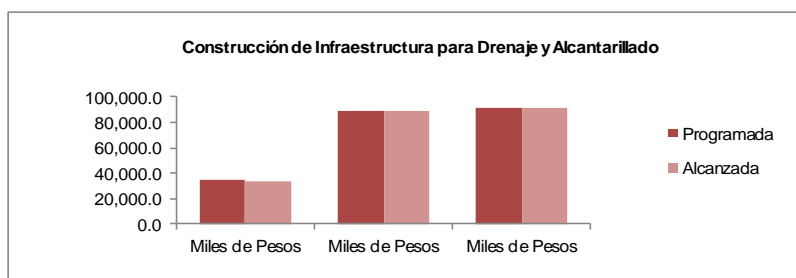
Acciones y Obras del Programa de Devolución de Derechos para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 6 millones 793.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010101	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO				
	Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Drenaje y Alcantarillado	Supervisión	1,043	964	-79
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	34,457.9	33,970.8	-487
	Acciones y Obras del Programa de Fondo de Inversión Social de Emergencia	Miles de Pesos	89,555.3	89,555.3	0
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	91,255.7	91,212.6	-43
	Acciones y Obras del Programa de Devolución de Derechos para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	6,793.2	6,793.2	0



020103010102 OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO CAEM

Comprende el conjunto de acciones tendientes a establecer los lineamientos que se deben llevar a cabo para la operación de la infraestructura hidráulica de drenaje, que permita el desalojo de aguas negras y pluviales de las zonas de influencia de los cárcamos que son atendidos, así mismo los lineamientos para el desazolve de la infraestructura hidráulica de drenaje, como las redes de alcantarillado, canales a cielo abierto, fosas sépticas y cárcamos a solicitud de los ayuntamientos y organismos operadores de agua.

Desazolve de Redes de Drenaje y Canales a Cielo Abierto

Con equipos de alta presión-succión, retroexcavadoras y excavadoras, propiedad de esta Comisión, se auxilió a 101 Ayuntamientos y Organismos Operadores, realizándose el desazolve de 1 mil 207.78 kilómetros de redes de drenaje y canales a cielo abierto, superando la meta programada de 1 mil 122 kilómetros en un 7.6 por ciento. (Anexo 4)

Desazolve de Fosas Sépticas

Así mismo, se realizó el desazolve de 7 mil 215 piezas de fosas sépticas y cárcamos, alcanzando la meta programada de 8 mil 238 piezas en un 87.6 por ciento, apoyando así a los requerimientos urgentes de las autoridades municipales de acuerdo a la disponibilidad del equipo con que se cuenta. (Anexo 5)

Eficiencia en la Operación y Mantenimiento de 126 Equipos Instalados en 5 Sistemas de Alcantarillado

Se llevó a cabo la operación y mantenimiento de los cárcamos de bombeo de aguas negras y pluviales de los municipios de: Ecatepec, Chimalhuacán, Valle de Chalco Solidaridad, San Mateo Atenco, Toluca, Nezahualcóyotl, Chalco, La Paz y Texcoco, con lo cual la operación y mantenimiento de los equipos instalados en los 5 sistemas de alcantarillado, se obtuvo una eficiencia del 340 por ciento, alcanzando la meta programada de 508 por ciento en un 66.9 por ciento. (Anexo 6)

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 40 millones 39.8 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 26 millones 378.1 miles de pesos, lo cual representó el 65.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 13 millones 985.5 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

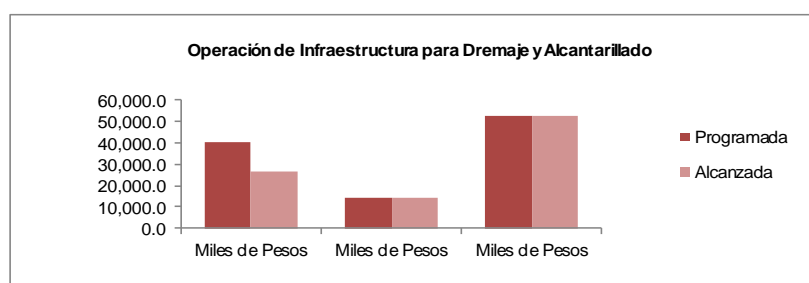
Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 52 millones 500 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010102	OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO				
	Desazolve de Redes de Drenaje y Canales a Cielo Abierto	Kilometro	1,122	1,207.78	86
	Desazolve de Fosas Sépticas	Pieza	8,238	7,215.0	-1,023
	Eficiencia en la Operación y Mantenimiento de 126 Equipos Instalados en 5 Sistemas de Alcantarillado	Porcentaje	508	340	-168

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010102	OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO				
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	40,039.8	26,378.1	-13,662
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	13,985.5	13,985.5	0
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	52,500.0	52,500.0	0



020103010201 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CAEM

Supervisión de la Construcción de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales

Durante el ejercicio 2021, se realizaron 415 supervisiones en la construcción de obras de saneamiento, alcanzando la meta programada de 434 supervisiones en un 95.6 por ciento. (Ficha 14)

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 15 millones 248.8 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 468 millones de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 459 millones 901.7 miles de pesos, lo cual representó el 98.3 por ciento respecto al monto autorizado.

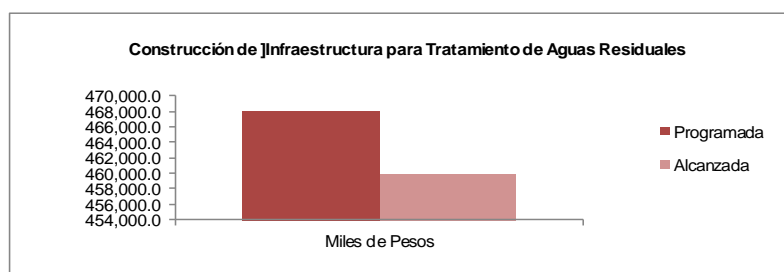
El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 14 millones 939.8 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010201	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES				
	Supervisión de la Construcción de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales	Supervisión	434	415	-19
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	15,248.8	15,248.8	0
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010201	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES				
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	468,000.0	459,901.7	-8,098
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	14,939.9	14,939.9	0



020103010202 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CAEM

El proyecto tiene como objetivo promover y coordinar acciones para mantener la cobertura de tratamiento de aguas residuales de origen municipal; concretar su reúso en beneficio de un mayor número de municipios y sus habitantes, siendo el objetivo mejorar las condiciones sanitarias y prevenir riesgos de salud pública, en cumplimiento de las Leyes de Aguas Nacionales y del Agua para el Estado de México y Municipios.

Análisis Bacteriológicos y Físicoquímicos de Aguas Residuales

Durante el ejercicio 2021, se realizaron 2 mil 983 análisis bacteriológicos, físico-químicos y especiales, alcanzando la meta programada de 3 mil 520 análisis en 84.7 por ciento, con la finalidad de determinar la calidad del agua, evaluando la eficiencia en los procesos en 40 municipios, estas acciones permitieron mantener la cobertura en el tratamiento de aguas residuales de origen municipal de 30 plantas en las que interviene directamente la Comisión del Agua del Estado de México y promover su reutilización en beneficio de un número mayor de habitantes. (Anexo 7)

Asesoría a Municipios para la Operación, Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación y Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir con la Normatividad

Para el período que se informa, se llevaron a cabo 429 asesorías a diversos municipios de la Entidad, basándose en las solicitudes previas y requerimientos estadísticos de cada región y municipio, incluyendo sus necesidades e infraestructura existente, superando la meta programada de 396 asesorías en un 8.3 por ciento, con dichas acciones se impulsó a la operación, mantenimiento, rehabilitación, evaluación, contratación y monitoreo a sistemas de tratamiento de aguas residuales, así como evaluación de proyectos para cumplir con la normatividad vigente, estatal y federal. (Anexo 8)

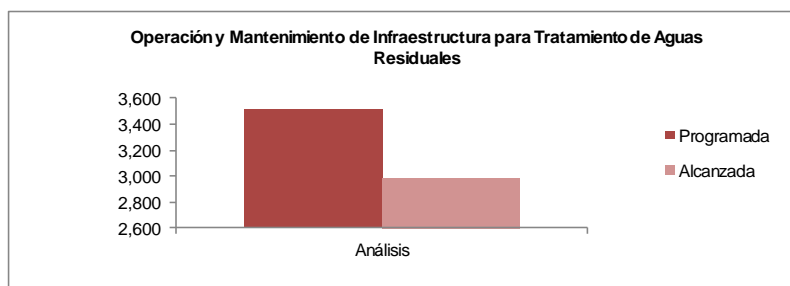
Supervisión en el Tratamiento de Aguas Residuales en las Macro Plantas Toluca Norte y Toluca Oriente, Plantas y Lagunas de Estabilización

En el período que se informa se alcanzó un volumen total tratado de: 55 millones 813 mil 533 m³ de los 74 millones 324 mil 891 m³ programados, alcanzando la meta programada en un 75.1 por ciento, integrado de la siguiente manera:

Las Lagunas y otras plantas trataron 12 millones 740 mil 676 m³, atendiendo las necesidades de por lo menos 2 millones 74 mil 679 mexiquenses, indicando que los Ayuntamientos proporcionan el mantenimiento y operación constante con el apoyo, la supervisión y el monitoreo de la CAEM.

Respecto a las Macro plantas Toluca Norte y Oriente, trataron 43 millones 250 mil 324 m³, beneficiando directamente del orden de 633 miles 697 habitantes de los municipios de Toluca, Metepec, Lerma y San Mateo Atenco. Lo anterior es a través de las empresas ECOSYS I Y ECOSIS II, S.A. de C.V., que operan con concesión de 30 años. Iniciaron operación el 12 de noviembre de 1994, aprobadas por el Gobierno del Estado de México a través de la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. (Anexo 9)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010202	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES				
	Análisis Bacteriológicos y Físicoquímicos de Aguas Residuales	Análisis	3,520	2,983	-537
	Asesoría a Municipios para la Operación, Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación y Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir con la Normatividad	Asesoría	396	429	
	Supervisión en el Tratamiento de Aguas Residuales en las Macro Plantas Toluca Norte y Toluca Oriente, Plantas y Lagunas de Estabilización	m ³	74,324,891	55,813,533	-18,511,358



020104010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

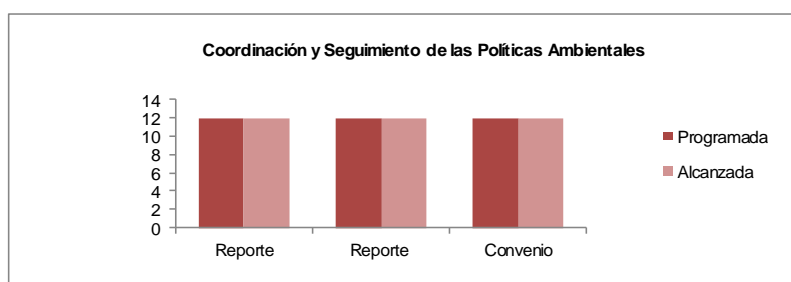
La Secretaría del Medio Ambiente promueve la protección y aprovechamiento racional de los recursos naturales la conservación del medio ambiente y el posicionamiento transversal de la política ambiental en todos los sectores del Gobierno y de la sociedad, para transitar hacia un desarrollo sustentable en beneficio de los mexiquenses.

Comprometidos con la sociedad, para garantizar el derecho de toda persona a vivir en un ambiente sano y equilibrado, buscamos impulsar la participación responsable de la ciudadanía mediante la denuncia de las acciones que afectan al entorno y los recursos naturales; logrando así la participación y el interés de la sociedad en situaciones importantes y

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

transcendentes tales como: el calentamiento global, la deforestación, la conservación de áreas naturales, la preservación de la fauna, así como, la reducción, separación y reciclaje de residuos sólidos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES				
	Acuerdos con titulares de las unidades administrativas del sector medio ambiente y seguimiento de los mismos	Reporte	12	12	0
	Atender demandas ciudadanas mediante audiencia pública	Reporte	12	12	0
	Instrumentar mecanismos para promover la transversalidad de la política ambiental en los sectores de los tres órdenes de Gobierno	Convenio	12	12	0
	Realizar reuniones en coordinación sectorial	Reunión	45	45	0
	Realización y participación en giras de trabajo	Gira	200	197	-3
	Recepción, atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía	Reporte	12	12	0



020104010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La Secretaría del Medio Ambiente tiene la facultad de emitir los lineamientos que promuevan la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como fomentar la formulación, ejecución y evaluación de la política Estatal en materia de conservación ecológica, biodiversidad y protección al medio ambiente para el desarrollo sostenible.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, en su Pilar Territorial: Estado de México Ordenado, Sustentable y Resiliente, establece que es responsabilidad Gubernamental vigilar que se preserven los servicios que el medio ambiente otorga en soporte al desarrollo de las actividades humanas, en particular la recarga natural de los mantos acuíferos, el control de la erosión de suelos, de las emisiones contaminantes, el manejo correcto de residuos sólidos y la promoción de la producción y el consumo de bienes y servicios sustentables en el Estado de México.

Así, el plan rector del desarrollo Estatal establece en su Objetivo 3.3.: Procurar la preservación de los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente, la Estrategia 3.3.1. Procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del Estado y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental, cuya línea de acción para fomentar la participación ciudadana en el cumplimiento de la legislación ambiental, da sustento a las actividades y acciones desarrolladas por la Coordinación Jurídica y de Igualdad de Género de la Secretaría del Medio Ambiente.

Para la consecución de los objetivos, corresponde a la Coordinación Jurídica y de Igualdad de Género, las acciones de asesoría y representación legal para la conducción de las políticas ambientales, destacando las siguientes acciones; se participó en el análisis del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el primer y segundo semestres del ejercicio que se informa; se elaboraron las reformas al Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y el proyecto de reformas al Código Financiero del Estado de México y Municipios para el establecimiento de Impuestos Ecológicos; en lo que respecta a la atención de delitos contra el medio ambiente, se interpusieron 10 denuncias.

Se coordinó el desarrollo del procedimiento mediante el cual el Comité Estatal de Normalización Ambiental aprobó 2 Normas Técnicas Estatales Ambientales, publicadas en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno". La Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-022-SeMAGEM-RS-2021, que establece las especificaciones para la prestación del Servicio de Barrido de Residuos Sólidos Urbanos para el Estado de México; por su parte la Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-023-SeMAGEM-RS-2021, establece las especificaciones para la prestación del Servicio de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial para el Estado de México.

La representación legal de la Secretaría del Medio Ambiente ante diversos órganos jurisdiccionales, registró 60 actuaciones programadas. Además, se otorgaron 578 asesorías jurídicas, en temas como calidad del aire, áreas naturales protegidas, manejo integral de residuos, fiscalización y otros, lo que representa un cumplimiento del 96 por ciento.

IEECC

En el periodo que se informa la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, en atención a las atribuciones que tiene encomendadas representó de manera legal al IEECC ante diversos instancias dando cumplimiento a 14 actuaciones, lo que representa el 100 por ciento de la programación.

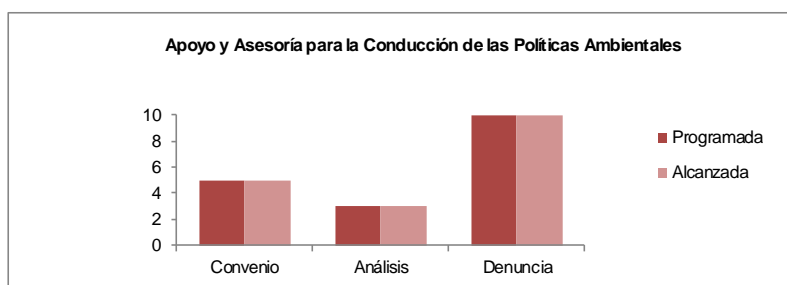
En el 2021, con referencia a las asesorías jurídicas, que se proporcionó a los servidores públicos de las unidades administrativas al interior del IEECC, se realizaron 107 superando con 4.9 de acuerdo con lo programado para dar cumplimiento de la meta.

Asimismo, se realizaron 5 análisis al marco jurídico del IEECC, con lo que se da cumplimiento al 100 por ciento de la meta prevista, entre los ordenamientos que destacan, están:

Durante el periodo que se informa se efectuó la revisión legal y validación de 5 convenios de coordinación y concertación, con lo que se dio cumplimiento a la meta prevista dando cumplimiento al 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES				
	Análisis de las Normas Técnicas Estatales Ambientales	Análisis	2	2	0
	Representar legalmente al IEECC ante diversos instancias	Actuación	5	5	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES				
	Asesoría jurídica al interior del IEECC	Asesoría	102	107	5
	Análisis del marco jurídico del IEECC	Análisis	14	14	0
	Revisión legal y validación de convenios de coordinación y concertación	Convenio	5	5	0
	Análisis del marco jurídico del sector	Análisis	3	3	0
	Asesoría jurídica al interior de la Secretaría	Asesoría	600	578	-22
	Presentación, seguimiento y conclusión de denuncias de delitos contra el medio ambiente y del sector al que se atiende	Denuncia	10	10	0
	Representar legalmente a la Secretaría ante diversos órganos jurisdiccionales	Actuación	55	60	5



020104010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

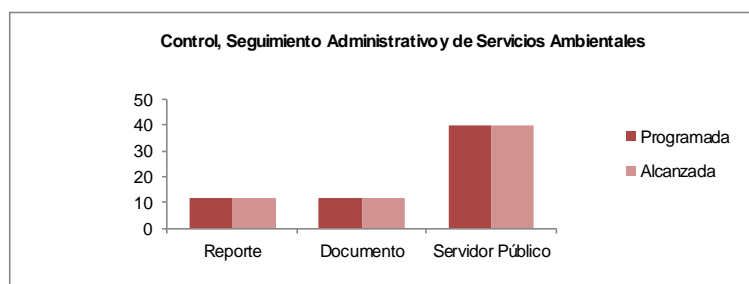
Con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales plasmados en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, la Coordinación Administrativa de esta Dependencia ejecutó de manera puntual el presupuesto autorizado, así mismo llevó a cabo las actividades de seguimiento, medición y evaluación, realizando los ajustes financieros pertinentes.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se integraron y presentaron los reportes correspondientes a la gestión y seguimiento de recursos financieros de fuentes alternas de financiamiento del sector y se reforzó la convocatoria e invitación habitual a las y los servidores públicos adscritos a esta Dependencia, con la finalidad de impulsar la participación en los cursos que imparte el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo.

Se llevaron a cabo las revisiones físicas de los bienes muebles y se cotejó la existencia física de éstos contra los bienes registrados en el sistema informático, con la finalidad de mantener actualizado los inventarios patrimoniales asignados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES				
	Analizar e integrar el anteproyecto de presupuesto de la Secretaría del Medio Ambiente	Documento	1	1	0
	Analizar e integrar la cartera de proyectos de inversión de la Secretaría del Medio Ambiente	Proyecto	1	1	0
	Analizar, elaborar e integrar los reportes contables de la Secretaría del Medio Ambiente	Reporte	12	12	0
	Analizar, elaborar e integrar los reportes presupuestales de la Secretaría del Medio Ambiente	Documento	12	12	0
	Elaborar reportes que contienen la actualización del inventario de los bienes que integra el patrimonio de la Secretaría del Medio Ambiente	Reporte	2	2	0
	Promover la participación de los servidores públicos de la Secretaría en los cursos de capacitación del Gobierno del Estado de México	Servidor Público	40	40	0



020104010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Las acciones en este Proyecto se realizaron en apego a lo establecido por la Ley de Planeación del Gobierno del Estado de México y Municipios, así como en su Reglamento.

En lo referente al análisis, elaboración, seguimiento e integración de la información en materia de planeación y programación sectorial se emitieron 18 reportes que dan cuenta de las actividades específicas de integración del Anteproyecto de Presupuesto 2021.

Destacan los trabajos para la integración del Cuarto Informe de Gobierno, así como los requerimientos estadísticos en acciones y obras de competencia del Sector.

La gestión de información incluyó el manejo de los temas establecidos por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Por ello, se dieron por terminados los trabajos del Comité de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente sesionando de manera ordinaria en 4 ocasiones y de manera extraordinaria en 30 ocasiones.

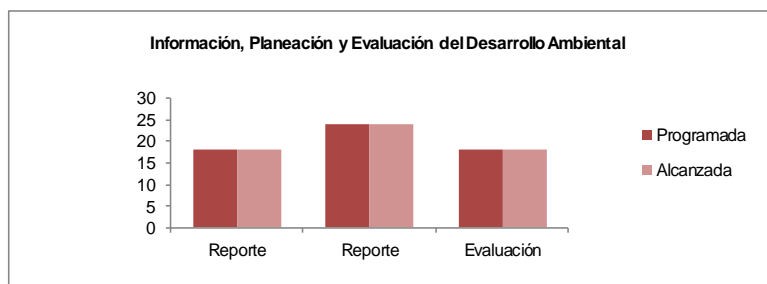
Asimismo, se dio atención oportuna a 384 solicitudes de información pública; y se actualizó en los periodos correspondientes la información de la página electrónica de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) de la Dependencia, transparentando así su desempeño durante el ejercicio que se reporta.

Para evaluar las actividades sustantivas del Secretaría del Medio Ambiente se dio seguimiento al Gasto de Inversión en el Sistema de Obras y Acciones para el Desarrollo Social y en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En materia de evaluación sustantiva se dio seguimiento al avance en el cumplimiento de las Acciones de Gobierno Estatales y Municipales. Se revisó y validó el ejercicio presupuestal de las unidades ejecutoras, además de dictaminar las afectaciones de las modificaciones presupuestales de la Dependencia. Se realizaron evaluaciones de desempeño administrativo sobre el cumplimiento de metas e indicadores, establecidos por las unidades ejecutoras, 12 evaluaciones mensuales, 4 trimestrales; dando como resultado las 18 evaluaciones anuales.

Respecto a la demanda de servicios informáticos se atendieron 24 reportes, que integran actividades de soporte técnico en infraestructura de red de datos, el mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo de las unidades administrativas de la Dependencia; respaldos de información en servidores locales y equipos personales; así como la corrección de bases de datos y sistemas operativos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL				
	Análisis, elaboración, seguimiento e integración de la información en materia de planeación y programación sectorial	Reporte	18	18	0
	Atención de solicitudes de información, quejas, sugerencias y peticiones	Reporte	48	48	0
	Desarrollar y elaborar información estadística que apoye al sector en la toma de decisiones	Documento	9	9	0
	Llevar a cabo acciones de promoción, seguimiento y evaluación al sistema de manejo ambiental en Dependencias de Gobierno	Reporte	24	24	0
	Llevar a cabo la evaluación de las acciones y programas del sector	Evaluación	18	18	0



020104010105 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO IECC

En atención al objetivo de mitigar los efectos del cambio climático en la entidad, a través de la implementación y ejecución de acciones que permitan elaborar, coordinar, promover y difundir criterios, metodologías y uso de tecnologías renovables, en el ejercicio fiscal 2021, con el propósito de conocer la tendencia de las emisiones contaminantes y contar con una visión de largo plazo para promover el manejo sustentable y equitativo de los recursos naturales, así como el uso de energías limpias y renovables que permitan un desarrollo con bajas emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero, el Instituto elaboró 6 estudios de investigación que propician la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, eficiencia energética y energías renovables; los cuales permitieron alcanzar el 100 por ciento de la meta programada.

En el 2021, a fin de conocer el régimen de consumo y demanda de energía eléctrica y térmica, así como identificar las medidas para el ahorro y uso eficiente de energía, implementadas en los municipios del Estado, además de los beneficios que se han obtenido a partir su adopción, el Instituto recabo 13 reportes sobre los resultados de medidas de ahorro y eficiencia energética, adoptadas en las instalaciones y áreas administrativas de las dependencias; así como entidades de la Administración Pública Estatal, lo que se traduce en un 100 por ciento, respecto a lo programado.

En el periodo que se informa no se realizaron monitoreos sobre el volumen disponible de agua y su distribución territorial de los manantiales del Estado de México, como medida de adaptación al cambio climático en los ecosistemas hídricos de la entidad, ya que debido a la contingencia por SARSCoV2 (COVID 19) se realizó una reconducción con la finalidad de que la brigada de manantiales diera atención a la meta con la elaboración del Atlas de vulnerabilidad hídrica ante el cambio climático del Estado de México dando cumplimiento al 100 por ciento de la programación.

Con la finalidad de mejorar la educación ambiental e impulsar la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, mediante la participación corresponsable de los agentes involucrados, el Instituto implementó 24

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

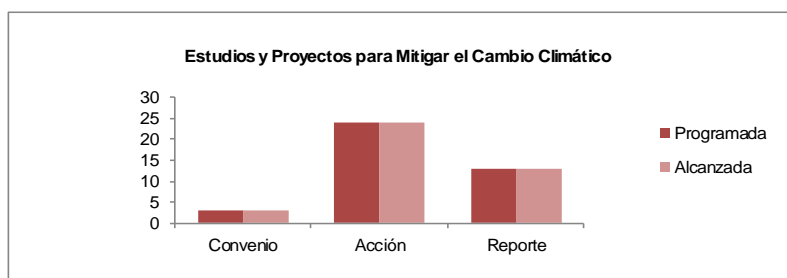
acciones orientada a fortalecer la resiliencia en la sociedad y la reducción de la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático en la entidad, con lo que se dio cumplimiento al 100 por ciento lo previsto en el periodo que se informa.

Con el objeto de promover acciones de capacitación y asistencia técnica que fomenten la mitigación de los efectos del cambio climático a través del desarrollo de diversos instrumentos de política pública en los municipio e instituciones educativas en la entidad; así como establecer las bases de colaboración que permitan fomentar una política preventiva y cultura de legalidad, en el periodo que se informa se llevó a cabo la firma de 3 convenios para fortalecer las capacidades interinstitucionales en materia de cambio climático con lo que se atendió la meta al 100 por ciento.

Asimismo, el Instituto desarrollo un sistema informático que promueva la difusión de métodos para la evaluación del cambio climático con lo que se da cumplimiento al 100 por ciento de la programación. También se realizó la evaluación de la política pública en materia de cambio climático en el Estado dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010105	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO				
	Desarrollar un sistema informatico que promuevan la difusión de metodos para la evaluacion del cambio climatico	Sistema	1	1	0
	Evaluacion de la Política Publica en materia de cambio climatico en el Estado	Evaluación	1	1	0
	Atlas de vulnerabilidad hídrica ante el cambio climático del Estado de México	Documento	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010105	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO				
	Elaborar estudios de investigacion que propicien la adopcion de medidas de mitigacion y adaptacion al cambio climatico, eficiencia energetica y energias renovables.	Estudio	6	6	0
	Firma de convenios para fortalecer las capacidades interinstitucionales en materia de cambio climatico	Convenio	3	3	0
	Implementar estrategias mediante acciones orientadas a fortalecer la resiliencia en la sociedad y la reducción en la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático en la Entidad.	Acción	24	24	0
	Reporte sobre los resultados de medidas de ahorro y eficiencia energética, adoptadas en las instalaciones y áreas administrativas de las dependencias; así como entidades de la Administración Pública Estatal.	Reporte	13	13	0



020104010106 ASESORÍA TÉCNICA A MUNICIPIOS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE IECC

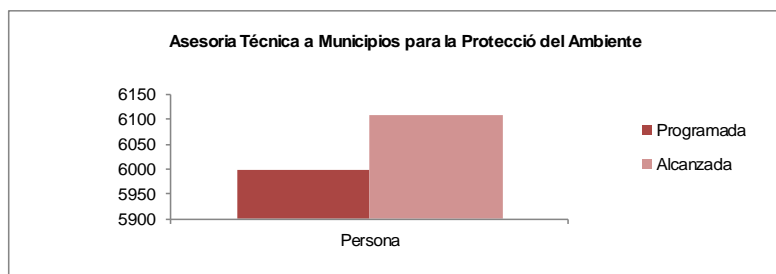
El Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático contribuye en la disminución de los efectos nocivos del deterioro ambiental, con la implementación y ejecución de acciones de capacitación y asesoría que permiten sensibilizar a la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, servidores públicos municipales y empresarios sobre la problemática ambiental y sus efectos por ello, en el ejercicio fiscal 2021 se llevaron a cabo 3 eventos temáticos sobre cambio climático, eficiencia energética y energías renovables, con lo que se alcanzó el 100 por ciento de la programación.

Asimismo, con el propósito de fortalecer los instrumentos de Política Pública en materia de cambio climático a nivel municipal el Instituto asesoró a 338 servidores públicos municipales, en la elaboración de sus inventarios de emisiones

de gases de efecto invernadero, Programas de Acción Climática Municipales, Atlas de Riesgos de Cambio Climático y acciones de eficiencia energética, con la finalidad de que cada uno de ellos cuente con los principales instrumentos en materia de cambio climático, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento en la meta prevista.

Con el objeto de facilitar el acceso a la información en un lenguaje sencillo en materia de mitigación y adaptación al cambio climático, el Instituto otorgó 6 mil 108 asesorías a la población mexicana durante el ejercicio 2021; con lo cual se da cumplimiento a la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010106	ASESORÍA TÉCNICA A MUNICIPIOS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE				
	Asesorar a la población en materia de mitigación y adaptación ante el cambio climático	Persona	6000	6108	108
	Asesorar a los servidores públicos municipales en la elaboración de sus inventarios de emisiones, Programas Municipales de Cambio Climático, Atlas de Riesgos de Cambio Climático y acciones de eficiencia energética	Persona	336	338	2
	Realizar foros, exposiciones y ferias temáticas sobre cambio climático, eficiencia energética y energías renovables	Evento	3	3	0



020104010107 PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL PROPAEM

La participación de la sociedad en el cuidado y protección del medio ambiente, es de suma importancia, en gran medida, porque a través de ella pueden atenderse a tiempo los actos que atentan contra su equilibrio.

Para el cumplimiento de su objeto, la Procuraduría recibe, investiga, atiende y, en su caso, canaliza ante las autoridades competentes, las quejas y denuncias de la ciudadanía; así como las presentadas por autoridades federales, estatales y municipales, por presuntas violaciones a las disposiciones jurídicas en materia ambiental y por maltrato animal.

Durante el año 2021 se atendieron y recibieron 2 mil 98 quejas y denuncias de la ciudadanía por presuntas violaciones a las disposiciones jurídicas en materia ambiental y de maltrato animal, que integraron la meta con un logro de cumplimiento del 103 por ciento con respecto a lo programado para el año 2021; el mayor número de denuncias proviene de los municipios de Ecatepec, Toluca, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tlalnepanitla, Tecámac, Tultitlán, Cuautitlán Izcalli, Atizapán de Zaragoza y Metepec. (Anexo 10)

En atención a estas denuncias recibidas, se practican visitas de inspección a las fuentes fijas o móviles que se encuentran en etapa de construcción, preoperativa y operativa, para cerciorarse del cumplimiento de los reglamentos, normas técnicas estatales ambientales y normas oficiales mexicanas; en 2021 se efectuaron un total de mil 680 inspecciones a giros industriales, comerciales y de servicios, dando especial énfasis a industrias, construcciones, verificadores, tiraderos de residuos sólidos urbanos, rellenos sanitarios, centros de acopio, ladrilleras, asfaltadoras, concretas, minas, tiraderos de cascajo, construcciones en ANP, talleres PIREC y por maltrato animal; obteniéndose un cumplimiento anual del 100 por ciento. (Anexo 11)

Una vez realizada la inspección, se analizan las actas de las visitas para determinar las posibles infracciones a la normatividad vigente en materia ambiental y de protección a la fauna, lo que originó un análisis lógico jurídico de las supuestas infracciones a la normativa ambiental y así se realizaron 728 acuerdos de radicación y citatorio para garantía de audiencia, alcanzando un cumplimiento del 100 por ciento de la meta propuesta para 2021; como parte final de los procedimientos administrativos instaurados, se emitieron mil 302 resoluciones administrativas, con medidas correctivas y

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

sanciones que van desde una amonestación, hasta la clausura total y definitiva; entre otros asuntos destacan por las sanciones impuestas: clausuras a sitios irregulares de disposición final de residuos sólidos urbanos, tiraderos de cascajo, asfaltadoras, minas de materiales pétreos, verficentros, empresas, ladrilleras y construcciones, entre otros; en esta meta el cumplimiento fue del 101.5 por ciento. (Anexos 12-13)

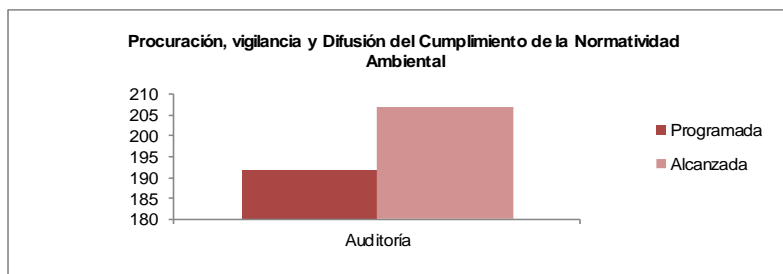
La Procuraduría promueve entre el sector empresarial, por conducto de cámaras y asociaciones, el Programa de Auditoría Ambiental; con la finalidad de crear entre los industriales y empresarios de la entidad la conciencia del cumplimiento de la normativa ambiental. En 2021 se logró la inscripción de 209 empresas, que representa un 108.9 por ciento de cumplimiento de la meta establecida; este Programa tiende a facilitar a los empresarios el cumplimiento de la normativa ambiental, en un modelo de verificación concertado y voluntario, sustentado en el principio de corresponsabilidad y confianza. (Anexo 14)

En 2021, se realizaron 207 visitas de auditoría ambiental a diversas empresas, lo que representó un 107.8 por ciento de cumplimiento de acuerdo a lo programado. (Anexo 15)

En 2021 se emitieron 198 certificaciones ambientales, destacando las empresas: Petstar en el municipio de Toluca, Nutrisa, Poly Rafia en sus plantas de Atlacomulco, Concretos Apasco en Teoloyucán y Naucalpan, No Sabe Fallar; Bimbo en sus plantas Toluca, Galletas Gabi, Tía Rosa, Hazpan y Suandy; La Torre del Vigía; Barcel en su planta Lerma; Celulosas Mairo y Empaques Plegadizos Modernos en el municipio de La Paz; Smurfit Cartón y Papel de México, S.A. de C.V. en sus plantas de Ecatepec, Naucalpan y Tlalnepantla; Fibra Prologis; Mexicana de Lubricantes en Tultitlán; Avangard en sus plantas de Ecatepec y Toluca; Propimex, S.A. de C.V. en sus plantas y centros de distribución Los Reyes, Tlalnepantla, Texcoco, Atlacomulco, Coacalco, Cuautitlán y Toluca, así como al Aeropuerto Internacional de Toluca; cabe mencionar que 66 de estas certificaciones corresponden a Logro Ambiental a las unidades hospitalarias que forman parte de la Red de Hospitales Verdes y Saludables; lográndose un cumplimiento del 103.1 por ciento. (Anexo 16)

Como parte de las acciones de difusión de la normatividad ambiental se llevaron a cabo 22 eventos, entre los que destacan: la entrega de Certificados Ambientales, que estuvo presidida por el Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, en ceremonia celebrada en el municipio de Metepec; la participación en el foro denominado "Políticas Públicas para la Mitigación del Cambio Climático", dentro de los foros por un #EdomexSostenible, asimismo se asistió a la presentación de los resultados obtenidos; se realizaron entrevistas en diversos medios al Titular de la Procuraduría, destacando la participación en el programa "De propia voz" de Cadena Radio, en el Noticiero Nocturno de Televisa Toluca con el tema de Protección a la Fauna, en el Programa de Radio Martha Debayle en W, en Debate 22 bajo la conducción del escritor Javier Aranda Luna, en Esfera Pública de Tv Mexiquense, así como en el programa "Nuestra Chamba"; se participó en las Sesiones de la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales (ANAAE), en la Primera Sesión el Titular de la Procuraduría fue nombrado Vicepresidente de la Asociación; el Procurador tuvo una intervención en el México Carbon Forum, en el panel denominado "Precio al Carbono en Estados y Municipios", asimismo, participó como conferencista en el Primer Foro de Auditoría Ambiental con el tema: "La importancia del acceso a la Justicia Ambiental"; estas acciones representan un 100 por ciento de cumplimiento de acuerdo a lo programado. (Anexo 17)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010107	PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL				
	Atención a quejas y denuncias en materia ambiental y de protección a la fauna	Denuncia	2037	2098	61
	Inspección a fuentes fijas, móviles y de protección a la fauna, para verificar el cumplimiento de la legislación y normatividad ambiental	Inspección	1680	1680	0
	Acuerdos de radicación y garantía de audiencia por presuntas conductas violatorias a la normatividad ambiental y de protección a la fauna	Acuerdo	728	728	0
	Resolución de procedimientos administrativos relacionados con fuentes fijas, móviles y de protección a la fauna	Resolución	1283	1302	19
	Inscripción de empresas al Programa de Auditoría Ambiental	Empresa	192	209	17
	Auditorías ambientales a unidades públicas y privadas	Auditoría	192	207	15
	Certificación ambiental a unidades económicas que cumplan con la normatividad establecida en materia ambiental	Certificado	192	198	6
Realizar eventos de difusión de la normatividad ambiental	Evento	22	22	0	



020104010201 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La calidad del aire es la condición en que este se encuentra en relación a la concentración de los contaminantes que contenga.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha establecido la relación existente entre la mala calidad del aire y la salud de la población. Algunos de estos efectos son tos crónica, bronquitis crónica, asma, cambios en la función pulmonar, envejecimiento prematuro de los pulmones, cáncer de pulmón e incluso la muerte.

Para atender esta problemática, se crearon los programas de gestión para mejorar la calidad del aire (ProAire). Los ProAire son esquemas que tienen como objetivo la integración de diversas acciones orientadas al control y/o disminución, en una zona específica, de contaminantes atmosféricos emitidos por las diversas actividades humanas.

En el Estado de México los ProAire se implementaron desde 1997, a la fecha se tiene registro de 6 instrumentos y una evaluación de cumplimiento de la gestión para mejorar la calidad del aire en la Entidad.

1	ProAire Valle de Toluca (1997-2000)	4	ProAire Valle de México (2011-2020)
2	ProAire Valle de México (2002-2010)	5	ProAire Valle de Toluca (2012-2017)
3	ProAire Valle de Toluca (2007-2011)	6	ProAire Estado de México (2018-2030)

El ProAire vigente en la Entidad es el ProAire Estado de México 2018-2030, el cual se constituye como un instrumento que sirve, tanto a dependencias como a los ciudadanos del Estado de México, para gestionar durante 12 años la calidad del aire.

El ProAire contiene un total de 13 medidas catalogadas en 8 estrategias, estas abordan aspectos relacionados a la salud humana, uso eficiente de la energía, sistemas más limpios para movilidad y transporte, así como la regulación del parque vehicular y el control de las emisiones; incluyen también el fortalecimiento de las instituciones, de la educación ambiental y los mecanismos de participación social.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El monitoreo de contaminantes a cargo de las autoridades locales se realiza por medio de estaciones, fijas o móviles, que recogen muestras de aire y las procesan para identificar la concentración de contaminantes y sus características. Se administran 21 estaciones de monitoreo en operación ubicadas en los municipios de Toluca, Metepec, San Mateo, Lerma, Almoloya de Juárez, Xonacatlán, Calimaya, Tenancingo, Xalatlaco, Jocotitlán, Santa Cruz Atizapán, Capulhuac, Temoaya, Ixtlahuaca, Ixtapaluca, Tenango del Valle Huixquilucan y Valle de Bravo.

Con esta infraestructura se realizaron 12 evaluaciones de medición y seguimiento de calidad del aire para toma de decisiones y aplicación de políticas públicas que contribuyan a disminuir el impacto nocivo en la salud de la población mexicana.

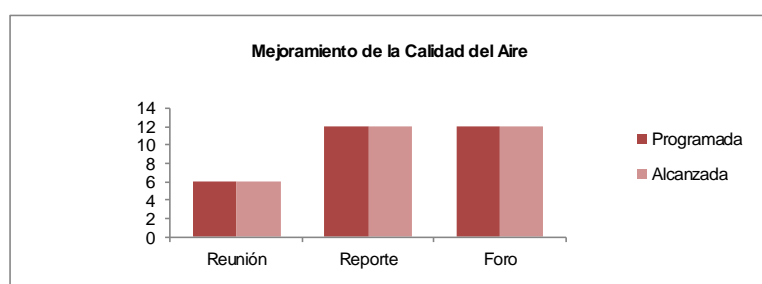
La Red Automática de Monitoreo Atmosférico (RAMA) de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca está conformada por 11 estaciones, las cuales se encuentran en conexión al Centro de Control de Monitoreo Atmosférico (CCMA) y operan de manera ininterrumpida las 24 horas del día y los 365 días del año para identificar los principales contaminantes atmosféricos y los factores meteorológicos que influyen en los diferentes parámetros de medición. Durante el periodo que se informa, con esta infraestructura se identificaron un total de 96 días de calidad del aire igual o menor a 100 puntos.

La Secretaría del Medio Ambiente forma parte de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), por lo que tiene el compromiso de atender las reuniones convocadas por este Órgano Colegiado. Se atendieron las 6 reuniones con la finalidad de dar seguimiento a los acuerdos establecidos el grupo de trabajo en el que se abordaron diversos temas de gran importancia entre los que resaltan los acuerdos para proteger la calidad del aire y la salud de la Megalópolis.

Durante el periodo que se informa se publicó en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el “Acuerdo por el que se establece el Programa emergente invernal para la atención de Contingencias Ambientales Atmosféricas en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y la Zona Metropolitana de Santiago Tianguistenco durante la temporada invernal 2021-2022”, el cual define el mecanismo que la Secretaría del Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica, en coordinación con los gobiernos municipales de la ZMVT y la ZMST, deberán activar las Fases del Programa Emergente Invernal para la Atención de Contingencias Ambientales Atmosféricas (PEICAA), así como las acciones a implementar por las autoridades locales, propietarios de industrias, comercios, servicios y sociedad en general; con el fin de prevenir y controlar las emisiones contaminantes del aire durante la temporada invernal y disminuir los efectos adversos a la salud de la población, que habita o realiza actividades en dichas zonas.

Para disminuir los efectos de la contaminación del aire se dio seguimiento a las acciones establecidas en el Programa para mejorar la Calidad del Aire del Estado de México (PROAIRE 2018-2030), las cuales están orientadas al abatimiento de las emisiones de partículas y precursores de ozono, que ayuden a reducir el número de días en que se exceden las normas ambientales de calidad del aire, para mitigar de manera simultánea el cambio climático, con la finalidad de proteger la salud de la población; así mismo se participó en 12 foros con temáticas ambientales para difundir información relacionada con el mejoramiento de la calidad del aire.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010201	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE				
	Asistencia a la reuniones de trabajo convocadas por la CAME	Reunión	6	6	0
	Elaborar e integrar programas que contribuyan al mejoramiento ambiental en el Estado de México	Programa	1	1	0
	Elaborar el reporte de medición de contaminantes criterios caracterizados y evaluados a través de la unidad móvil	Reporte	10	10	0
	Elaborar el reporte de medición y seguimiento de la calidad del aire del Estado de México	Reporte	12	12	
	Elaborar el reporte de seguimiento de las estrategias, medidas y acciones establecidas en el Programa para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de México (PROAIRE 2018-2030)	Reporte	12	12	0
	Participar en foros con temáticas ambientales para difundir información relacionada con el mejoramiento de la calidad del aire	Foro	12	12	0



020104010202 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Un alto porcentaje de los contaminantes que se generan en las ciudades proviene de la actividad de los vehículos automotores que circulan en estas, por ello se requiere desarrollar métodos que permitan minimizar las emisiones que este tipo de fuentes generan. En este sentido, se aplicó el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria (PVVO) autorizado y publicado para el primer y segundo semestre del periodo que se informa como una herramienta para la gestión de la calidad del aire.

El PVVO constituye un instrumento de política ambiental que establece los mecanismos que coadyuvan en la prevención, control y disminución de emisiones contaminantes a la atmósfera por fuentes móviles. A través del proceso de verificación vehicular se evaluaron los niveles de emisiones contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación con placas del Estado de México o que circulan en la Entidad, conforme a lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Técnicas Estatales Ambientales y la normatividad ambiental aplicable en materia de verificación vehicular.

El proceso de verificación vehicular se realiza en los 126 Centros de Verificación de Emisiones Autorizados en el Estado de México (CVECA), los cuales se encuentran regulados por la Secretaría del Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica y cumplen con la infraestructura necesaria para aplicar los métodos de prueba establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas.

Los Centros de verificación entregaron 6 millones 242 mil 368 certificados de aprobación del proceso de verificación lo que representó un nivel de eficiencia del indicador del 148 por ciento.

Asimismo, para llevar a cabo los mecanismos de control en el proceso de la verificación vehicular y a efecto de corroborar la operación de los CVECA, se llevó a cabo la revisión de 81 mil 98 expedientes, con la finalidad de comprobar que la documentación soporte del proceso antes mencionado cumpla con lo establecido en el PVVO.

Se realizaron 222 supervisiones físicas y 3 mil 264 supervisiones remotas, derivado de lo anterior se enviaron a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México 320 dictámenes de irregularidades detectadas en las distintas etapas del proceso de verificación lo cual contribuye a la mejora del servicio y permite fortalecer la transparencia en el proceso técnico-administrativo de verificación vehicular.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El PVVO contempla mecanismos alternos de reducción de emisiones provenientes de fuentes móviles, como la sustitución de convertidores catalíticos en los vehículos con placas del Estado de México, los cuales durante el proceso de verificación vehicular obtuvieron un “rechazo PIREC” o a los vehículos ligeros años modelo 1994 a 2005 que deseen una constancia Tipo “0” siempre y cuando cumplan con los criterios de aprobación y los límites máximos permisibles correspondientes. En este sentido, se realizó la sustitución de 16 mil 91 convertidores catalíticos y se llevaron a cabo 36 supervisiones a los talleres PIREC a efecto de corroborar la operación de estos.

Además, se otorgan las constancias tipo “Gas” a los vehículos convertidos de gasolina a gas licuado de petróleo o gas natural; y tipo “A” autorregulación a los vehículos que usan diésel como combustible y que cuentan con registro en el esquema de autorregulación ambiental; se expidieron 128 constancias, cabe señalar que, la emisión está determinada por la demanda de las empresas autorreguladas, así como de los talleres que realizan la conversión de gas se encuentran en periodo de renovación.

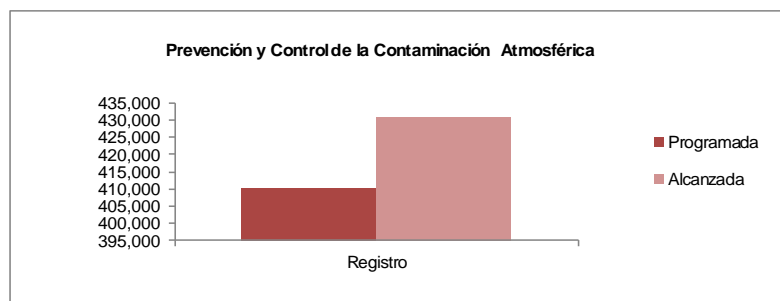
Como incentivo a la adquisición de vehículos eléctricos e híbridos, se expidieron 6 mil 276 constancias tipo “E” exento, ofreciendo una alternativa de bajas emisiones para contribuir al medio ambiente, así como al ahorro en el consumo de combustible.

En apoyo a la población más vulnerable se otorgaron mil 477 constancias tipo “D” Discapacidad Permanente, a los vehículos de uso particular matriculados en el Estado de México que transportan o son conducidos por personas con discapacidad permanente, los cuales quedaron exentos de las restricciones señaladas por el Acuerdo “Hoy No Circula” y en el Programa para “Contingencias Ambientales”.

La industria manufacturera, la operación y sus procesos generan una importante cantidad de emisiones contaminantes a la atmósfera; por ello se tuvo acercamiento con las cámaras industriales y se les dio a conocer la legislación ambiental, en particular la relacionada con las emisiones a la atmósfera, lo que derivó en la atención de mil 981 solicitudes relacionadas con el proceso para la emisión de la Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera) y en consecuencia se realizaron 300 supervisiones de seguimiento a la fuentes fijas emitiendo 61 dictámenes técnicos que permitieron determinar el grado de cumplimiento de las empresas respecto a la normatividad ambiental.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010202	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA				
	Atención a las solicitudes de autorización de verificación vehicular extemporánea	Solicitud	721	757	36
	Atención a solicitudes relacionadas con el Programa Integral para la Reducción de Emisiones Contaminantes (PIREC)	Solicitud	330	344	14
	Atender a empresas para la emisión de Licencias de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera)	Empresa	1,887	1,981	94
	Diagnóstico de factibilidad para determinar las zonas idóneas para ampliar la red de gas natural en el Estado de México	Documento	1	1	0
	Dictámenes de irregularidades detectadas en los Centros de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos Automotores Autorizados en el Estado de México	Dictamen	320	320	0
	Emitir dictámenes técnicos a las fuentes fijas de jurisdicción Estatal	Dictamen	60	61	1
	Estudio de mediciones de emisiones por la quema de pirotecnia en el Estado de México, mejoramiento de la composición y sustitución por tecnología	Documento	1	1	0
	Estudio sobre las barreras de responsabilidad ambiental de las fuentes fijas de jurisdicción Estatal para la implementación de equipos de control de emisiones a la atmósfera	Documento	1	1	0
	Expedición de constancia tipo "E" Exento para vehículos híbridos y eléctricos	Constancia	5,976	6,275	299
	Expedición de Constancias de Verificación Vehicular a Centros de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos Automotores Autorizados en el Estado de México	Constancia	6,421,420	6,421,420	0
	Expedición y entrega de Constancia por Capacidades Diferentes Permanentes para la exención al Acuerdo "Hoy no Circula"	Constancia	1,440	1,477	37

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010202	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA				
	Expedición y entrega de Constancias del Programa de Autorregulación Ambiental de Vehículos a Diésel y Conversiones de vehículos de gasolina a gas	Constancia	2,000	128	-1,872
	Realizar operativos de detección de vehículos contaminantes o carentes de holograma	Operativo	300	300	0
	Registro del trámite de multas por verificación vehicular extemporánea y reposición de la Constancia de Verificación Vehicular	Registro	410,185	430,694	20,509
	Revisión de los expedientes para la evaluación de documentación soporte del proceso de Verificación Vehicular en el Estado de México	Expediente	80,000	81,098	1,098
	Supervisión a Talleres PIREC autorizados en el Estado de México	Supervisión	36	36	0
	Supervisión física a Centros de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos Automotores Autorizados en el Estado de México	Supervisión	240	222	-18
	Supervisión remota a Centros de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos Automotores Autorizados en el Estado de México	Supervisión	3,600	3,264	-336
	Supervisión y seguimiento a las fuentes fijas de jurisdicción Estatal	Supervisión	300	300	0
	Vehículos automotores con diagnóstico para la sustitución de convertidor catalítico	Vehículo	15,325	16,091	766
Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	40	40	0	



020104010301 CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIDADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La participación ciudadana es un mecanismo que permite el desarrollo y la promoción de la democracia participativa a través de la integración de la sociedad en los diversos quehaceres de su entorno, para lograr una verdadera conciencia ambiental. La Dirección Concertación y Participación Ciudadana tiene como propósito primordial trabajar de la mano con todos los sectores de la sociedad en la difusión de temas ecológicos, fomentando acciones de preservación, protección, rehabilitación y restauración del medio ambiente en la Entidad.

Por ello, se realizaron 135 actividades con los Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México como reforestaciones, pintas de bardas, campañas de limpieza, recolección de llantas, conferencias, entre otros.

A través del Sistema Estatal de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental ECOTEL, se registraron mil 4 denuncias, las cuales reflejaron el incremento que tuvo la participación de la ciudadanía en el cuidado del medio ambiente.

El Reconocimiento al Mérito Ambiental (REMEA) es un estímulo económico por 50 mil pesos el cual favorece el emprendimiento de proyectos que ayuden a mejorar el medio ambiente en el Estado de México, en el periodo que se reporta se benefició a 7 mexiquenses con la entrega de estos reconocimientos.

La Red de Servicio Voluntario Ambientalista del Estado de México (RESERVA), promovió acciones de participación y conocimiento sobre temas ambientales y bienestar animal generando 12 informes mensuales.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

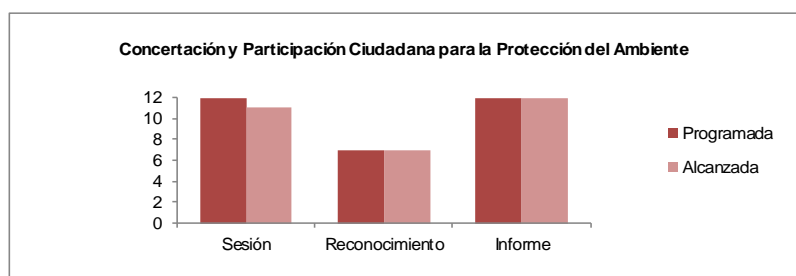
Para apoyar a los diferentes sectores de la sociedad se realizaron 76 acciones de vinculación y participación en la protección del medio ambiente.

Se realizaron 11 sesiones de acuerdos con los Consejos: Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México y Ciudadano de Protección y Bienestar Animal del Estado de México, órganos que apoyan a la toma de decisiones de la Secretaría del Medio Ambiente.

Se llevaron a cabo 3 reuniones regionales donde se logró concientizar a los ayuntamientos acerca de la importancia de generar acciones que favorecen el cuidado del medio ambiente en sus territorios.

Asimismo, se firmaron 5 convenios de colaboración con municipios, los cuales sirven para fusionar acciones que ayudan a cuidar el medio ambiente en el Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010301	CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CUIDADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE				
	Atención técnica y administrativa a los consejos: Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible (CCPBDS) y Ciudadano de Protección y Bienestar Animal (CCPYBA)	Sesión	12	11	-1
	Atención y canalización de denuncias ciudadanas en materia ambiental "ECOTEL"	Denuncia	995	1004	9
	Convenios de coordinación en materia ambiental con los sectores de la sociedad	Convenio	5	5	0
	Llevar a cabo reuniones regionales con los ayuntamientos para lograr la participación en el cuidado y la conservación del medio ambiente	Evento	3	3	0
	Realizar acciones en pro del medio ambiente con los COMPROBIDES y ONGS	Acción	135	135	0
	Reconocer la trayectoria del sector social a través del Reconocimiento al Mérito Ambiental	Reconocimiento	7	7	0
	Reportar las acciones de promoción y participación ciudadana, así como de protección y bienestar animal a través de las redes de "RESERVA"	Informe	12	12	0
	Vincular acciones sobre medio ambiente con dependencias de Gobierno y sectores de la sociedad	Acción	76	76	0



020104010302 PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

En el Estado de México cada día más mexiquenses están decidiendo cambiar su realidad ambiental, sensibilizándose sobre el daño que se ha causado al planeta. Es prioridad de la Secretaría del Medio Ambiente fomentar en la población la cultura ambiental.

En este sentido, y con el propósito de difundir la cultura del reciclaje se realizaron 13 reciclaciones que permitieron recolectar 11 toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, en los municipios de Atenco, San Salvador, Valle de Bravo, Temascaltepec, Jocotitlán, Lerma, Joquicingo, Axapusco, Isidro Fabela, Tepetlaoxtoc, Amanalco, Apaxco, Hueyapoxtlá y Tianguistenco.

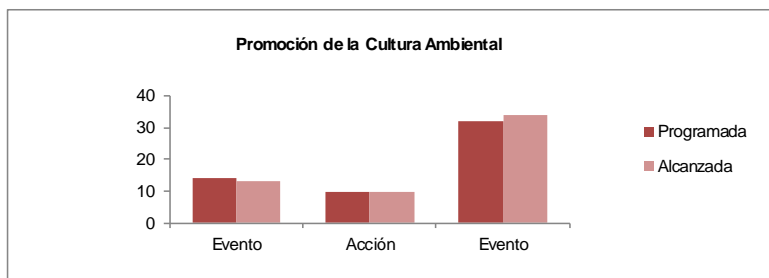
Se acreditaron 100 instituciones educativas como Ambientalmente Responsables, impulsando la transformación de escuelas en espacios más limpios, fomentando la participación de niños, profesores y padres de familia, en acciones simples como el cuidado del agua, ahorro de energía y separación de residuos sólidos.

Se realizaron 34 eventos virtuales, a través de plataformas como Zoom y Teams, logrando el intercambio de información y experiencias dentro de los cuales se otorgaron capacitaciones al personal, talleres y pláticas que permitieron que la población se sensibilizara ante la implementación de alternativas de solución para mejorar su entorno.

La Dirección de Concertación y Participación Ciudadana en coordinación con la Universidad Autónoma del Estado de México difundieron a través de sus redes sociales, videos de los Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático orientados a concientizar a la comunidad infantil acerca del daño que las persona causamos al medio ambiente; beneficiando a 60 mil 445 visitantes y alumnos.

En seguimiento al Sistema de Manejo Ambiental, en su apartado eficiencia energética, se llevaron a cabo 10 acciones de supervisión, evaluación y mejora, logrando con esto mejorar acciones que favorecen al medio ambiente en los municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010302	PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL				
	Atención a visitantes en Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático	Visitante	60,000	60,445	445
	Dar seguimiento al Programa de Acreditación de Escuelas Ambientalmente Responsables	Escuela	100	100	0
	Fomentar la cultura del reciclaje, organizando entre los diferentes sectores de la sociedad eventos denominados reciclaciones de aparatos eléctricos y electrónicos	Evento	14	13	-1
	Llevar a cabo acciones de promoción, seguimiento y evaluación al sistema de manejo ambiental en Dependencias de Gobierno	Acción	10	10	0
	Realizar eventos que fomenten el cuidado del medio ambiente en los diferentes sectores de la sociedad	Evento	32	34	2



020104010401 ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO ESTATAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La Secretaría del Medio Ambiente, a través de la Dirección de Ordenamiento e Impacto Ambiental, formula y ejecuta los Programas de Ordenamientos Ecológicos del Territorio Estatal (POETEM) regionales y locales, los cuales son instrumentos de política ambiental cuyo objetivo es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos.

Estos programas articulan al sector social, económico y ambiental identificando procesos ecológicos relevantes que deben protegerse en beneficio de la sociedad, definiendo el aprovechamiento en función del potencial de los recursos naturales y su estado, estableciendo con claridad dónde y cómo se pueden ejecutar proyectos públicos y privados.

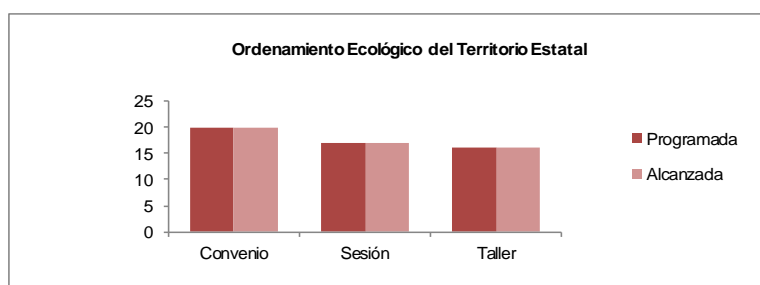
Se concretó la firma de 9 Convenios de coordinación de Ordenamientos Ecológicos Locales. En este contexto, se dio seguimiento a la ejecución de 16 Talleres para la implementación de los Programas de Ordenamiento Ecológico local, regional y Estatal.

Se dio seguimiento a 11 Programas de Ordenamiento Ecológico a través de las sesiones con los Comités de Ordenamiento Ecológico locales y regionales del Estado de México.

Durante los meses de enero a septiembre del ejercicio que se informa, se emitieron 447 dictámenes técnicos de ordenamiento ecológico y se gestionaron y coordinaron las acciones necesarias para la elaboración de los ordenamientos ecológicos locales y regionales.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010401	ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO ESTATAL				
	Emitir el dictamen técnico de ordenamiento ecológico	Documento	420	420	0
	Firma de Convenio de Coordinación de Ordenamientos Ecológicos Locales	Convenio	20	9	-11
	Gestión y coordinación de acciones para la elaboración de ordenamientos ecológicos locales y regionales	Documento	5	5	0
	Seguimiento a los programas de ordenamiento ecológico a través de las sesiones con los Comités de Ordenamiento Ecológico Locales y Regionales del Estado de México	Sesión	17	17	0
	Talleres de inducción para la ejecución de los Programas de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México	Taller	16	16	0



**020104010402 IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

La “Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)” es un instrumento de carácter preventivo que se enfoca en determinar los impactos ambientales que eventualmente podrían ser provocados por obras o actividades humanas y que se encuentran en etapa de proyecto y que no han sido iniciadas.

Los impactos ambientales, de acuerdo con su origen, se identifican en los provocados por:

El aprovechamiento de recursos naturales renovables, como el aprovechamiento forestal o la pesca; o no renovables, como la extracción del petróleo o del carbón.

Contaminación: Todos los proyectos que producen algún residuo (peligroso o no), emiten gases a la atmósfera o vierten líquidos al ambiente.

Ocupación del territorio: Los proyectos que al ocupar un territorio modifican las condiciones naturales por acciones tales como desmonte, compactación del suelo y otras.

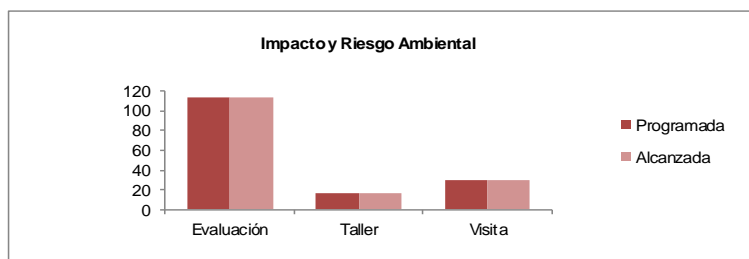
La Evaluación del Impacto Ambiental implica considerar una serie de condicionantes que el promotor de obra debe cumplir durante las etapas de preparación del sitio, construcción y operación del proyecto, así como, presentar la documentación relacionada con la ratificación de proyectos: prórroga de resoluciones, modificación de proyectos, factibilidades, entre otros; con la finalidad de evitar y minimizar las afectaciones al medio ambiente.

En materia de Impacto y Riesgo Ambiental se realizaron 17 visitas técnicas que permitieron identificar en campo la problemática ambiental que un proyecto puede generar. Además, se realizaron visitas colegiadas con diversos sectores y las propias, que permitieron corroborar y evaluar la información presentada por los promotores de obra de los proyectos propuestos, determinado así su factibilidad.

Finalmente, en el año que se reporta se emitieron 2 mil 414 acuerdos administrativos en materia de impacto y riesgo ambiental relacionados con obras y actividades industriales y de servicios.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010402	IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL				
	Actualización de la normatividad en materia de impacto y riesgo ambiental	Documento	2	2	0
	Emisión de acuerdos administrativos en materia de impacto y riesgo ambiental relacionados con obras y actividades industriales, comerciales y de servicios	Acuerdo	2,280	2,499	219
	Evaluación de solicitudes de personas físicas y jurídico colectivas para su registro en el padrón de prestadores de servicios ambientales en materia de impacto y riesgo ambiental	Evaluación	113	113	0
	Talleres de inducción en materia de impacto y riesgo ambiental	Taller	16	16	0
Visita técnica para identificar la problemática ambiental en predios propuestos para el establecimiento de proyectos de obra	Visita	30	30	0	



020104010501 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO SECRETARÍA DEL CAMPO

Dentro del Programa de Inversión denominado “Programa de Sanidad y Certificación Agropecuaria”, se llevan a cabo acciones para un Campo Limpio, el cual funciona con recursos estatales, tiene como finalidad difundir y propiciar el acopio de envases vacíos de agroquímicos, evitando la contaminación del campo mexicano.

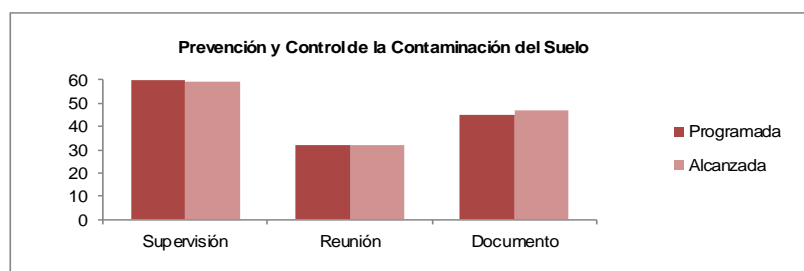
Se Instalan Centros de Acopio Primario para la recolección de envases vacíos de agroquímicos, realizando convenios de colaboración con los municipios en donde se genera un alto índice de estos, y se proporciona equipo de protección al personal que los opera.

En los centros de acopio primario los productores depositan sus envases vacíos de agroquímicos, cuando estos se encuentran entre un 70 a 90 por ciento de su capacidad son llevados por los ayuntamientos a Centros de Acopio Temporales, que cuentan con instalaciones y equipo para compactar y preparar los envases, posteriormente la Asociación Civil denominada AMOCALI los traslada a Centros Especializados para su disposición final (destrucción y/o reciclaje).

En este periodo que se informa correspondiente al ejercicio 2021 se autorizó la creación de una nueva Dirección General, con recursos de Gasto Corriente se dio puntual seguimiento a 59 supervisiones, 32 reuniones de seguimiento y se generaron 47 documentos en la materia, contribuyendo al alcance de las metas del programa antes mencionado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
02014010501	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO				
	Supervisiones realizadas en campo limpio	Supervisión	60	59	-1
	Reuniones de seguimiento realizadas en campo limpio	Reunión	32	32	0
	Número de documentos generados en campo limpio	Documento	45	47	2

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

El Estado de México es la Entidad que genera mayor cantidad de residuos en el país. Conforme al Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de los Residuos, editado por la SEMARNAT en el año 2020, el Estado de México generó 16 mil 739 toneladas diarias, seguido por la Ciudad de México, con 9 mil 552 toneladas diarias. Los desechos de ambas entidades representan más del 25 por ciento, de las 120 mil toneladas de basura diaria generada en el país y son manejados en territorio mexicano casi en su totalidad.

De las 27 mil 582 toneladas diarias (ton/día) que se manejan en nuestra Entidad, 17 mil 178 ton/día terminan en rellenos sanitarios; 2 mil 938 ton/día, en sitios controlados; mil 37 ton/día son recicladas; mil 821 ton/día reciben tratamiento o son acopiadas; 601 ton/día terminan en sitios foráneos, y sólo 2 mil 373 ton/día se disponen en tiraderos a cielo abierto, estos residuos equivalen a una de cada 10 toneladas dispuestas inadecuadamente.

Estas cifras muestran que, en materia de manejo de residuos, el Estado de México ha tenido avances, ya que comparado con el año 2020, el porcentaje de desperdicios depositados en tiraderos a cielo abierto fue de 29 por ciento, y durante el ejercicio que se informa disminuyó al 9.7 por ciento.

En el mes de agosto del ejercicio que se informa, se publicaron en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" para su consulta pública los proyectos de Normas Técnicas Estatales Ambientales NTEA-022-SeMAGEM-RS-2021 y NTEA-023-SeMAGEM-RS-2021, que establecen las especificaciones para la prestación del servicio de barrido de residuos sólidos urbanos y de manejo especial para el Estado de México.

El Estado de México fue la primera Entidad del País en sumarse al Compromiso Global por la Nueva Economía del Plástico de la Fundación Ellen MacArthur y el PNUMA. Para responder a estos compromisos internacionales, se capacitó a mil 272 servidores públicos municipales, en 69 reuniones, en materia de manejo integral de residuos y economía circular. La capacitación fue brindada por funcionarios de la Secretaría del Medio Ambiente, y por invitados de organizaciones.

Se firmó un convenio de colaboración con la Cámara Nacional de la Industria de Productos Cosméticos con el propósito de establecer las bases de colaboración para un plan de economía circular y manejo de residuos post-consumo de envases y empaques; se registró el primer plan de manejo privado colectivo de carácter Estatal; y se comenzó con la implementación del portal de consulta del Sistema Integral de Residuos del Estado de México (SIREM), que permite al público en general conocer el tipo de residuos de manejo especial que pueden ser reciclados.

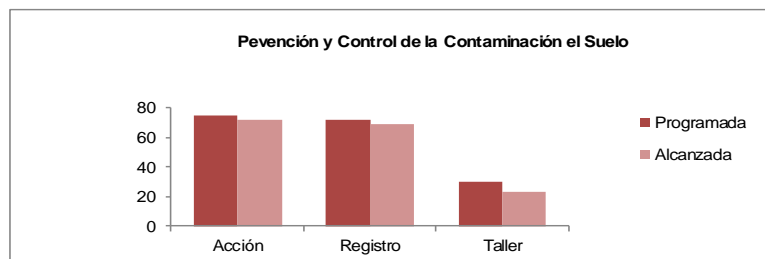
El Sistema Integral de Residuos del Estado de México (SIREM) comenzó a operar en el año 2019 y desde entonces ha dado atención a cerca de 7 mil usuarios, permitiendo el registro de generadores, prestadores de servicios y planes de manejo y la realización de trámites en materia de residuos en línea, lo que promueve una administración pública "cero papel, cero huella de carbono y cero residuos".

Gracias a este portal, se pudo determinar que la industria mexicana genera 2 mil 87 toneladas diarias de residuos de manejo especial, que son identificados desde la fuente, ya sea por municipio o residuo, lo que favorece la economía circular.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010501	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO				
	Supervisión física o virtual a Centros Integrales de Residuos, sitios de disposición final, instalaciones de manejo de residuos y autoridades municipales	Visita	100	106	6
	Análisis de solicitudes para obtener el registro de plan de manejo de residuos de manejo especial y sólidos urbanos	Documento	1,100	1,200	100
	Capacitación a servidores públicos municipales en temas relacionados con el manejo integral de residuos sólidos urbanos, así como su aprovechamiento	Persona	1,260	1,272	12
	Elaboración, modificación o adecuación de normas en materia de gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el ámbito de competencia	Proyecto	3	3	0
	Expedición de registros como generador de residuos sólidos de manejo especial	Registro	2,100	2,343	243
	Expedición de registros como prestador de servicios en materia de manejo integral de residuos de manejo especial y sólidos urbanos de forma presencial	Registro	24	6	-18
Expedición de registros como prestador de servicios en materia de manejo integral de residuos de manejo especial y sólidos urbanos en línea	Registro	350	356	6	

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010501	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO				
	Promoción de proyectos para su financiamiento u operación ante instancias gubernamentales y no gubernamentales, relacionados a la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Acción	75	72	-3
	Reuniones de trabajo con servidores públicos municipales orientadas a implementar mecanismos para el manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Registro	72	69	-3
	Talleres dirigidos a ayuntamientos para la elaboración de su Programa Municipal de Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial	Taller	30	23	-7



020104010502 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA RECICLAGUA

Tratamiento de Aguas Residuales

Del volumen programado Anual de 8.56 millones de metros cúbicos, se trataron 7.25 millones de metros cúbicos, obteniendo una variación del tratamiento de 1.31 millones de metros cúbicos de aguas residuales industriales, representando el 84.7 por ciento en cumplimiento de esta meta con respecto a lo programado.

Dicha variación obedece a la disminución en la captación de aguas residuales por baja producción de las empresas, y derivado de la contingencia por el COVID19.

El proceso de tratamiento de aguas residuales que brinda Reciclagua Ambiental S.A. de C.V. consta de dos etapas.

Tratamiento Primario

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Este proceso consiste en remover del agua los contaminantes que llegan a la planta en forma insoluble, como basuras, sólidos suspendidos, grasas, plásticos, madera, aromas, etc.

Para lograr este objetivo la planta cuenta con un sistema de rejillas de diferentes aberturas de 5 cm, 2 cm, 1.3 cm, por los cuales se detienen los sólidos y se retiran.

Se cuenta con un canal desarenador-desengrasante y una trampa de grasas. En el canal se remueven las arenas, las cuales son bombeadas a un silo de arenas y se transportan a una tolva para ser dispuestas como residuos.

En la trampa de grasas se contienen bacterias clase 1 (Nocardia, Artherobacter, Bacilius y Achromobacter) que degradan la grasa, transformándola en Bióxido de Carbono, Agua y Nitrógeno.

La planta cuenta con tres tanques de sedimentación primaria, para hacer que los sólidos que son más pesados que el agua tengan el tiempo suficiente de reposo para que estos se depositen en el fondo del tanque y de ahí son bombeados a los espesadores.

El agua se envía a los reactores biológicos para su tratamiento.

Tratamiento Secundario

Este tratamiento se realiza a base de lodos activados compuestos de bacterias, alga, hongos y protozoarios, estos microorganismos llevan a grado la degradación de la materia orgánica que va solubilizada en el agua, para esto se requiere que los microorganismos tengan un mínimo de 18 horas de tiempo de residencia o de contacto con el agua residual. Se cuenta con 35 mil metros cúbicos de capacidad de los ocho reactores biológicos donde se tienen los lodos activados y posteriormente estos lodos junto con el agua residual pasan al proceso de clarificación secundaria, donde son separados los lodos activados del agua, recirculados de nuevo a los reactores biológicos.

El proceso de clarificación secundaria consiste en hacer que el agua permanezca en una zona de poco movimiento que permita el asentamiento de las partículas más pesadas del agua.

El agua es clorada en una cámara de cloración y es vertida al Río Lerma cumpliendo con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana.

Los lodos activados están en reproducción constante por lo que se tiene que estar purgando una cantidad diaria para mantener su concentración, estos lodos se envían a los espesadores, de donde son enviados a filtros banda para concentrarlos y separarlos del agua.

Realizar Monitoreos a las Aguas Residuales de las Empresas para Detectar sus Niveles de Contaminantes

Los monitoreos, son muestras de aguas residuales que, de forma programada, se practican en la toma particular de todas las empresas usuarias de Reciclagua Ambiental S.A. de C.V., con la finalidad de detectar de manera preventiva la calidad de sus aguas en sus descargas y en su caso hacer recomendaciones técnicas-operativas pertinentes.

Para este el año 2021 se programaron 643 muestreos y se realizando 623 monitoreos; lo cual representa un 96.9 por ciento de cumplimiento.

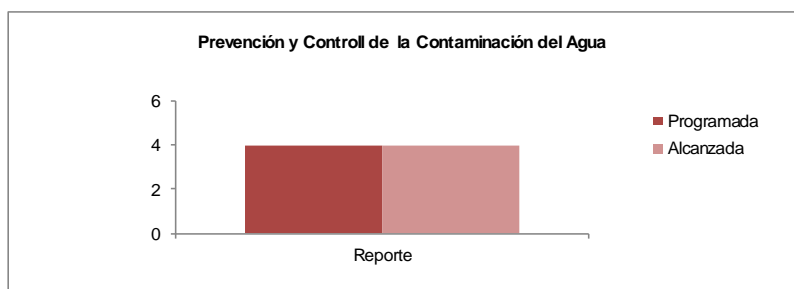
Realizar los Reportes que den Cumplimiento en la Calidad de Descarga de Agua Tratada Conforme a la Norma NOM-001-SEMARNAT-1996.

Para esta meta se programaron 4 reportes en el presente ejercicio, los cuales fueron realizados, cumpliendo esta meta en un cien por ciento.

Rehabilitación, Mantenimiento, Remodelación y Reparación Integral del Laboratorio de Reciclagua Ambiental, S.A. de C.V.

Se autorizó en el presupuesto recursos fiscales por 22 millones de pesos para realizar la meta de Rehabilitación, mantenimiento, remodelación y reparación integral del Laboratorio, el recurso fue cancelado

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010502	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA				
	Tratamiento de Aguas Residuales	Millones de metros cúbicos	9	7	-1
	Realizar monitoreos a las empresas para detectar sus niveles de contaminantes	Monitoreo	643	623	-20
	Realizar los reportes que den cumplimiento en la calidad de descarga de agua tratada conforme a la norma NOM-001-SEMARNAT-1996	Reporte	4	4	0

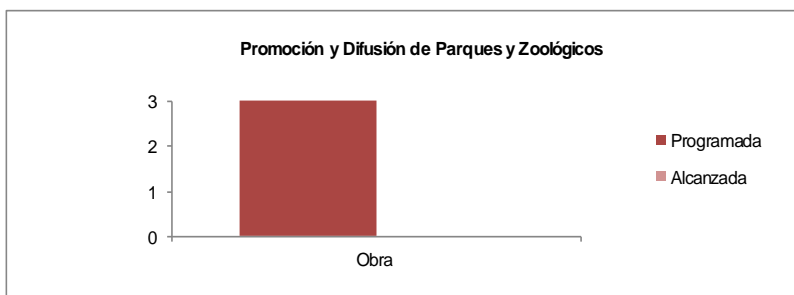


020105010101 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PARQUES RECREATIVOS SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

La promoción y difusión de parques y zoológicos, tiene como objetivo principal ampliar la cultura de la población sobre temas relacionados con el equilibrio ecológico, flora y fauna para propiciar conciencia a la ciudadanía, a través de la organización, implementación y difusión de programas y talleres recreativos, para motivar la participación y afluencia de visitantes a los parques.

Durante el año 2021, se autorizaron recursos en obras de suma importancia: la construcción del parque de la Ciencia – Energía en el Municipio de Tlalnepantla; la rehabilitación del parque lineal de avenida Río de los Remedios en Ecatepec y la construcción del deportivo Santiago Zula en Temamatla en beneficio de 13 mil 850 mexiquenses (Ficha 15-17).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010101	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PARQUES Y ZOOLOGICOS				
	Promoción y difusión de parques y zoológicos	Obra	3	0	-3



CEPANAF

En los Parques Administrados por la CEPANAF durante el año 2021 se registró una afluencia total de 824,482 visitantes, ubicándose por debajo del total programado anual de un millón 388 mil 482 visitantes y por debajo del ± 40.6 por ciento, lo anterior se considera obedeció a que para el año 2021, se registró una afluencia de 824,482 visitantes en los parques administrados por la CEPANAF, ubicándose la meta anual por debajo de lo programado, lo cual se considera obedeció a que durante el año 2021.

Lo anterior, se considera obedeció a que durante este periodo la ocupación de visitantes en los parques aún se contempla los protocolos establecidos en relación con el virus SARS-COV2 (COVID-19); siendo que para el mes enero no se registraron visitantes en los parques administrados por la CEPANAF, con el objetivo de salvaguardar la salud y la seguridad de la ciudadanía mexiquense ante contingencia referida, por lo cual, del 19 de diciembre del 2020 hasta el 31 de enero del año 2021, los parques recreativos, permanecieron cerrados al público en general. Por su parte el Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca y el Parque Nacional Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla - La Marquesa por disposición oficial de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Delegación Estado de México, aún el acceso al público en general permaneció restringido.

A partir del 1 de febrero del año en curso, se llevó a cabo la reapertura de los parques administrados por la CEPANAF; asimismo con fecha 12 de marzo del presente se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" el Acuerdo por el que se establecen las medidas para la continuación de actividades económicas, sociales y gubernamentales con motivo del Virus Sars-Covid2 (COVID19) en el Estado de México, estableciéndose en los parques y áreas naturales un aforo del 40 por ciento; por lo que en este sentido se estableció en número de visitantes en los parques administrados por la CEPANAF considerando el aforo permitido con base a dicho Acuerdo; no obstante, considerando el aforo permitido en el Acuerdo referido anteriormente, la meta para este mes se ubicó por debajo del rango del ± 10 por ciento, con respecto a lo programado.

Durante el mes de abril y mayo del año en curso, se estableció en parques un aforo del 50 por ciento, con base al Acuerdo por el que se establecen las medidas para la continuación de actividades económicas, sociales y gubernamentales con motivo del Virus Sars-Covid2 (COVID19), en el Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" con fecha 23 de abril del 2021, por lo que en los parques recreativos se mantuvo dicho aforo de visitantes. Derivado de lo anterior y considerando el aforo permitido en el Acuerdo referido anteriormente, la meta para ambos meses se ubicó por debajo del rango del ± 10 por ciento, con respecto a lo programado. Para el mes de junio, se registró una afluencia de 55,699 de visitantes en los parques administrados por la CEPANAF, por lo que la meta para este mes se ubicó dentro del rango del ± 10 por ciento, con respecto a lo programado.

Para el tercer trimestre del año 2021, el número de visitantes registrados en los Parques Administrados por la CEPANAF fue de 217,593 ubicándose por debajo del ± 10 por ciento del indicador programado. Para el mes de julio y agosto del año 2021, el aforo de visitantes en los parques para este mes fue del 50 por ciento, lo anterior con base a lo establecido en el Acuerdo por el que se establecen las medidas para la continuación de actividades económicas, sociales y gubernamentales con motivo del Virus Sars-Covid2 (COVID19), en el Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" con fecha 23 de julio del presente. Para el mes de septiembre del año 2021, se registró una afluencia de 61,629 visitantes en los parques administrados por la CEPANAF con un aforo de 70 por ciento de visitantes y la continuación de las medidas de prevención de actividades económicas, sociales y gubernamentales con motivo del Virus Sars-Covid2 (COVID19), en el Estado de México.

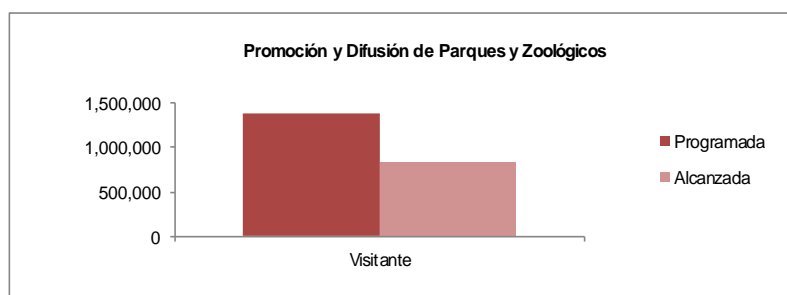
Para el mes de octubre, el número de visitantes registrados en los parques recreativos, se ubicó por encima del 10 por ciento, con respecto a lo programado, lo anterior derivado del aforo del 80 por ciento de su capacidad permitido con base a lo establecido en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", de fecha 18 de octubre del mismo año, en el cual se establecieron las medidas para la continuación de las actividades económicas, sociales y gubernamentales con motivo del Virus Sars-Covid2 (COVID19), en el Estado de México, así como a la realización de eventos como es el caso del "Recorrido Zacango de Noche" en el Parque Ecológico Zacango y en el Parque Estatal Centro Ceremonial Mazahua y Centro Ceremonial Otomí las ceremonias tradicionales indígenas, eventos deportivos, toma de fotografía, entre otros, efectuados durante dicho mes. No obstante, para el mes de noviembre y diciembre el número de visitantes se ubicó por debajo del ± 10 por ciento con respecto a lo programado, lo anterior derivado al cierre temporal por actividades de remodelación de las instalaciones en el Parque Estatal Sierra Morelos, Parque Natural de Recreación Popular denominado Sierra de Nanchititla y el Parque San Sebastián Luvianos, así mismo a las medidas para la continuación de las actividades económicas, sociales y gubernamentales con motivo del Virus Sars-Covid2 (COVID19), en el Estado de México establecidas con base Acuerdo del Ejecutivo del Estado, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", de fecha 18 de octubre del año en curso.

Derivado de lo anterior, es importante destacar que, para el caso del indicador de la tasa de afluencia de visitantes a los parques, su cumplimiento dentro de programado no depende estrictamente de las actividades de promoción, difusión, eventos y/o actividades que se ofrecen a la población en general en los parques recreativos, sino además de diversos factores externos como lo pueden ser los naturales, sociales y de salud pública que actualmente se presenta por el virus SARS-COV2 (COVID-19).

En este sentido, es importante destacar que, para el caso del indicador de la tasa de afluencia de visitantes a los parques, su cumplimiento dentro de programado no depende estrictamente de las actividades de promoción, difusión, eventos y/o actividades que se ofrecen a la población en general en los parques recreativos, sino además de diversos

factores externos como lo pueden ser los naturales, sociales y de salud pública que actualmente se presenta por el virus SARS-COV2 (COVID-19) (Ficha 18-24)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010101	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PARQUES Y ZOOLOGICOS				
	Promover el turismo de Naturaleza y la cultura ambiental en parques, reservas y zoológicos para mantener la afluencia de visitantes	Visitante	1,388,482	824,482	-564000



020105010102 DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA CEPANAF

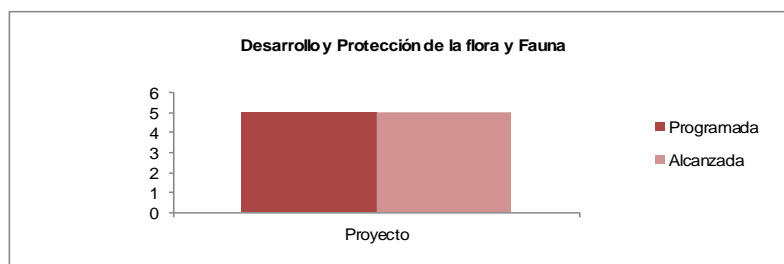
Entre uno de los objetivos de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de Fauna destaca el de coordinar, supervisar, evaluar los planes, proyectos y programas específicos relacionados con el equilibrio ecológico, la flora y la fauna, a través de la Coordinación de Zoológicos, se llevan a cabo acciones que permiten la recuperación de especies que se encuentran en crítico peligro de extinción y de importancia ecológica para nuestro país.

El indicador refiere al porcentaje de los proyectos de investigación en materia de especies prioritarias albergadas, que se desarrollan por parte de la CEPANAF, en comparación con el número total de proyectos de investigación susceptibles a desarrollarse para especies albergadas.

Se desarrollaron 5 proyectos de investigación respecto a cinco de las cinco especies prioritarias albergadas en los parques administrados por la CEPANAF, lo que representa el 100 por ciento de las especies prioritarias consideradas susceptibles de desarrollar proyectos de investigación.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010102	DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA				
	Llevar a cabo acciones de restauración en la ANP	Acción	10	10	0
	Llevar a cabo jornadas en apoyo a la reforestación en ANP	Jornada	15	16	1
	Implementar acciones para llevar a cabo el programa de Bioseguridad	Acción	16	16	0
	Llevar a cabo acciones de conservación de ANP	Acción	10	11	1
	Elaborar y emitir opiniones técnicas de Programas de Manejo Forestal	Reporte	10	11	1
	Identificación de predios en ANP de carácter estatal con la elaboración y emisión de opiniones técnicas	Predio	450	347	-103
	Acciones de vigilancia, protección y mantenimiento de los recursos naturales en las ANP	Acción	12	12	0
	Ejecutar programas de conservación, protección y reproducción de fauna	Programa	14	14	0
	Desarrollo e implementación de proyectos de investigación de fauna silvestre	Proyecto	5	5	0



020105010103 ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES DECRETADOS CEPANAF

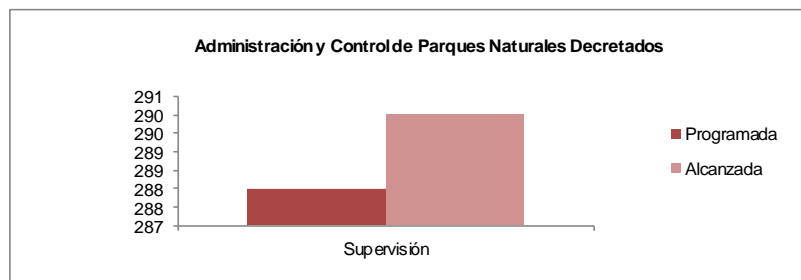
Dentro de las funciones de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, se encuentra el organizar, conservar, vigilar, controlar y administrar todo lo relativo a la utilización y aprovechamiento sustentable de los recursos de los 13 parques a cargo de la Comisión los cuales cuentan con instalaciones que se busca brinden un servicio óptimo a los visitantes. Durante el ejercicio fiscal 2021 se programaron 288 supervisiones, para el cumplimiento de este objeto se realizaron visitas de supervisión para garantizar la sustentabilidad de los parques recreativos, el mejoramiento y el desempeño de sus instalaciones, realizándose para el año 2021 un total de 290 supervisiones.

Con ello la Meta denominada: "Vigilancia y control de los parques naturales decretados", lográndose con esta actividad contribuir en el mantenimiento, conservación y su correcto funcionamiento, así como lograr que los visitantes disfruten de los servicios e instalaciones que ofrecen en los mismos., ubicándose dentro del indicador del 10 por ciento.

El número de proyectos en los parques recreativos para acciones de equipamiento y obras para el año 2021 alcanzo un total de 12 en los parques administrados por la CEPANAF, mismos que están encaminados a complementar la conservación, preservación y resguardo de la fauna silvestre que albergan, lográndose con ello cumplir con el 100 por ciento lo programado.

La visión del Gobierno Estatal en materia de progreso económico consiste en desarrollar una economía competitiva que genere empleos bien remunerados para la construcción de un Estado Progresista. Para ello, se han definido objetivos que serán la base de la política económica que seguirá la actual Administración Pública Estatal; que son consistentes con las características económicas y productivas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010103	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES DECRETADOS				
	Desarrollo de proyectos en parques recreativos para acciones de equipamiento y obras	Proyecto	12	12	0
	Supervisar y conservar con acciones de mantenimiento la superficie de parques recreativos	Supervisión	288	290	2



020105010104 RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

Durante el año 2021 se destacan las acciones de recuperación de la Cuenca del Río Lerma, resaltando la importancia del Acuífero del Valle de Toluca. El monitoreo de la Cuenca es esencial para su preservación, por ello se suma información clave de la Comisión Nacional del Agua, tanto en lo referente a agua superficial como subterránea. La gestión integral de recursos hídricos, prevista en la Ley de Aguas Nacionales, se impulsa a través de modelos ecológicos sustentables, por lo que para el periodo que se reporta se llevaron a cabo 10 acciones.

Es importante destacar que la Cuenca Lerma-Chapala, traspasa los Estados de Jalisco, Guanajuato, México, Michoacán y Querétaro, por lo cual se ha dispuesto participar en los Consejos de Cuenca Interestatales y/o Intermunicipales, que para el presente ejercicio suman 9 las sesiones en las que se ha participado. Estas reuniones permiten la vinculación entre las Cuencas de la región centro, y así proveer del preciado recurso, a la Zona Metropolitana del Valle de México y Guadalajara, por lo que su conservación es vital para la sobrevivencia y crecimiento de la Nación.

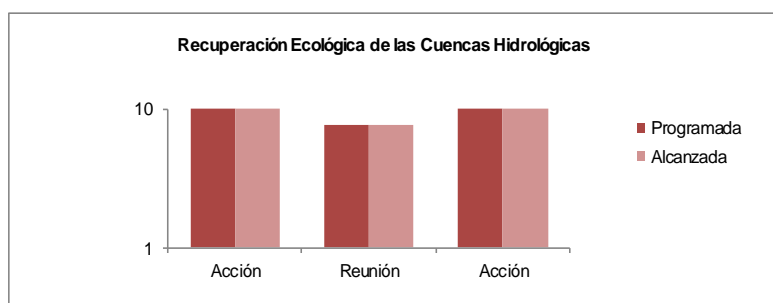
La correcta difusión de los temas sanitarios, ecológicos y de cultura del agua también son esenciales para preservar el ambiente y con ello atender tanto la seguridad hídrica del estado como reducir la vulnerabilidad ante cambio climático, de los asentamientos humanos.

Con este propósito, se integra información de iniciativas de modelos ecológicos provenientes de toda la sociedad, para incidir en acciones de conservación y rehabilitación de los recursos de cuenca.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010104	RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS				
	Acciones de difusión para el manejo sustentable de la Cuenca del Río Lerma	Acción	6	6	0
	Elaborar planes, estudios o proyectos sobre la Cuenca del Río Lerma	Documento	1	1	0
	Impulsar acciones de recuperación y conservación de la Cuenca del Río Lerma, a través de modelos ecológicos sustentables	Acción	10	10	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010104	RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS				
	Participación en reuniones de Consejos de Cuenca Interestatales o Intermunicipales	Reunión	9	9	0
	Realizar acciones para el reforzamiento de fondos para la recuperación, saneamiento y operación de la Cuenca del Río Lerma	Proceso	1	1	0
	Realizar el seguimiento de acciones de recuperación de la Cuenca del Río Lerma	Acción	10	10	0



020105010105 CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DEL ESTADO DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La conservación de las Áreas Naturales Protegidas (ANP), los parques urbanos (ecológicos y ambientales) y la educación ambiental, son una prioridad de la Secretaría del Medio Ambiente, es a través de la Coordinación General de Conservación Ecológica que se contribuye de manera sustantiva a proporcionar a la población del Estado de México, espacios dignos para la sana recreación y el esparcimiento de las familias, colaborando con la salud pública, mediante la preservación de los recursos naturales de la Entidad, el incremento de la cobertura vegetal y la generación de servicios ambientales.

En este sentido, en materia de protección y vigilancia de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y de los parques urbanos (ecológicos y ambientales), se conservan 5 ANP en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), con categoría de Parques Estatales, estos son: Sierra de Guadalupe, Sierra de Tepetzotlán, Sierra Patlachique, Sierra Hermosa y Cerro Gordo; los cuales están asentados geográficamente en 14 municipios de la ZMVM (Coacalco de Berriozábal, Ecatepec de Morelos, Tultitlán, Tlalnepantla de Baz, Acolman, Chiautla, Tepetlaoxtoc, Teotihuacán, San Martín de las Pirámides, Axapusco, Temascalapa, Huehuetoca, Tepetzotlán y Tecámac), cubriendo una superficie total de 21 mil 715.9 hectáreas de área natural protegida.

Asimismo, se administran y conservan 5 parques urbanos que suman 139.6 hectáreas, de éstos, 2 ubicados en la ZMVM no cuentan con decreto: Parque Ecológico Melchor Ocampo en Melchor Ocampo y Parque Ecológico Ehécatl (Jardín Botánico) en Ecatepec de Morelos, con una superficie de 9.8 hectáreas; y 3 decretados como Área Natural Protegida, con categoría de parques urbanos, en el Valle de Toluca, estos son: el Parque Ambiental Bicentenario, en Metepec; el Parque Metropolitano Bicentenario, en Toluca y el Parque Urbano las Sequoias en Jilotepec (Anexo 18-19).

Para la conservación de las 10 ANP, se promovió la capacitación permanente en materia ambiental a población abierta y personal de la Coordinación General de Conservación Ecológica con 107 cursos beneficiando a 317 personas (Anexo 20).

Destaca la presencia permanente de las brigadas de personal guardaparque en las 10 ANP quienes realizaron 231 recorridos de vigilancia en ANP y mil 100 en parques urbanos; 29 operativos especiales para la atención a eventualidades, 25 fueron en los parques estatales y 4 en los parques urbanos; los que permitió prevenir incidencias, cuidar, orientar y apoyar la estancia de los visitantes (Anexo 21-24).

Adicionalmente, se realizaron mil 370 jornadas de mantenimiento a la infraestructura de los parques estatales y 7 mil 153 jornadas de mantenimiento/persona en los parques urbanos (Anexo 25-26).

En materia de prevención y combate de incendios forestales en las ANP (categoría de parques estatales), se atendieron 34 conflagraciones, las cuales afectaron 295 hectáreas de superficie vegetal, arrojando un índice de afectación de 8.7 Hectáreas/incendio forestal como parámetro de eficiencia (Anexo 27-28).

Como parte de las actividades de manejo de material combustible se abrieron 17.9 kilómetros de brechas cortafuego y 43.7 kilómetros de líneas negras, además se dio mantenimiento a 77.8 kilómetros de brechas cortafuego y se registraron 14.2 hectáreas de quemas controladas (Anexo 29-30)

Se plantaron 169 mil 363 árboles y mil 400 plantas crasas lo que permitió incrementar la cobertura vegetal de 93.3 hectáreas de las ANP: Parque Estatal Sierra de Guadalupe, Sierra Patlachique, Cerro Gordo, Sierra de Tepetzotlán y Sierra Hermosa (Anexo 31- 32).

De igual manera se logró la conservación de 135.1 hectáreas de cobertura vegetal de las ANP, con actividades de mantenimiento a la vegetación: se realizó la poda y cajeteo en 44.4 hectáreas, chaponeo en 23.4 hectáreas y riego de auxilio en 36.8 hectáreas, con el suministro de 415 metros cúbicos de agua tratada (Anexo 33-35).

Se registró una afluencia de un millón 767 mil 781 visitantes en los parques estatales, siendo los más visitados el Parque Estatal Sierra de Guadalupe con el 74 por ciento y el Parque Estatal Sierra de Tepetzotlán con el 20.6 por ciento (Anexo 36).

Los parques urbanos registraron una afluencia de un millón 262 mil 601 personas, siendo los más visitados el Ambiental Bicentenario con el 49.8 por ciento y el Metropolitano Bicentenario con el 48.6 por ciento (Anexo 37).

En lo que respecta a los parques caninos, que operan en los parques Ambiental Bicentenario en Metepec y Metropolitano Bicentenario en Toluca, se recibieron a 73 mil 421 personas y 32 mil 209 mascotas (Anexo 38-39).

Para impulsar y fomentar el cuidado y respeto a la naturaleza a través de la educación ambiental, se cuenta con 2 Centros de Educación Ambiental al interior del Parque Estatal Sierra de Guadalupe, uno en Coacalco de Berriozábal y otro en Tlalneptla de Baz. En éstos se recibieron mil 684 personas, que participaron en las actividades educativas, culturales y lúdicas que ahí se ofrecen (Anexo 40).

Se atendieron a 15 mil 597 personas, organizadas grupalmente en 777 actividades diversas, tales como: 13 campamentos, 84 recorridos de senderismo de montaña, 14 actividades deportivas y 666 préstamos de instalaciones (Anexo 41-44).

Se contribuyó a fortalecer la vinculación y participación de los sectores público, social y privado, mediante la realización del evento "XIII Festival Mundial de la Aves Alas Metropolitanas 2021", orientado al cuidado del medio ambiente y la conservación de las áreas naturales. En este evento participaron mil 858 personas, a través de plataformas digitales de libre acceso, así como de manera presencial en el Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental de la CDMX y en la UNAM FES Iztacala en Tlalneptla de Baz (Anexo 45).

Con la finalidad de ampliar y conservar la infraestructura ambiental para la conservación ecológica, se realizaron 7 Proyectos Ejecutivos de Mejora Ambiental e Infraestructura para la Conservación Ecológica, los cuales se describen a continuación: "Presas Filtrantes en 4 ANP ubicadas en las ZMVM"; "Parque Canino en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe"; "Generar los términos de referencia de un proyecto ejecutivo para fortalecer el sistema de video vigilancia para la detección temprana y monitoreo de forestales, en 5 ANP de la ZMVM"; "Producción de especies polinizadoras en 2 ANP, ubicadas en zonas metropolitanas"; "Senderos interpretativos en 5 ANP ubicados en zonas metropolitanas"; "Fortalecimiento de la infraestructura Ambiental del Centro Ecoturístico Arcos del Sitio, del Parque Estatal Sierra de Tepetzotlán" y "Generar los términos de referencia para proyectos productivos en el Parque Estatal Sierra de Tepetzotlán" (Anexo 46).

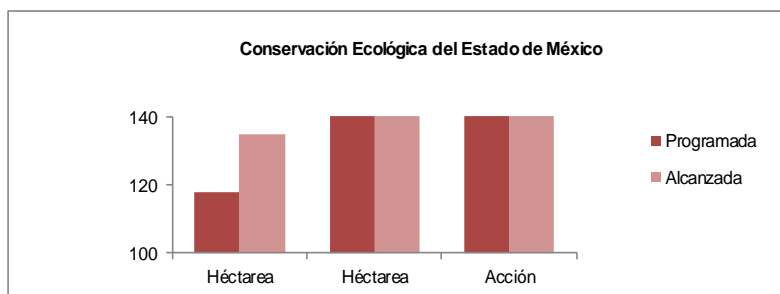
Se logró la participación de 46 mil 760 personas, en mil 465 actividades diversas, con temas de interés para la ciudadanía entre los que destacan: 67 talleres de ecotecnias; 623 conferencias; 289 cursos taller; 31 participaciones en ferias y exposiciones ambientales; 20 presentaciones de cine ambiental; 91 visitas guiadas; 132 jornadas comunitarias y 213 actividades lúdicas (Anexo 47-53).

Con la implementación de la Normas Técnicas Ambientales NTEA-018-SeMAGEM-DS-2017 y NTEA-019-SeMAGEM-DS-2017, se acreditaron 342 personas, se brindó asesoría a 513 personas y se llevaron a cabo talleres de capacitación con cupo de 175 personas (Anexo 54).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010105	CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DEL ESTADO DE MÉXICO				
	Conservar la cobertura vegetal en Áreas Naturales Protegidas	Héctarea	118	135	17
	Implementación de las Normas Técnicas Estatales Ambientales sobre manejo de arbolado y áreas verdes en zonas urbanas	Acción	13	15	2

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010105	CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DEL ESTADO DE MÉXICO				
	Integración de la cartera de proyectos ejecutivos ambientales y/o de infraestructura	Proyecto	7	7	0
	Llevar a cabo acciones de atención a visitantes y prestación de servicios en parques estatales y urbanos a cargo de la CGCE	Acción	3,473	3,576	103
	Realizar acciones de reforestación y arborización para incrementar la cobertura vegetal en áreas naturales protegidas y áreas verdes urbanas	Héctarea	150.5	203.2	52.6
	Realizar acciones permanentes y temporales de mantenimiento, protección, vigilancia, prevención y combate de incendios forestales en ANP (Parques Estatales y Urbanos)	Acción	366	373	7
	Realizar actividades de educación ambiental con temas de conservación ecológica y cambio climático	Acción	1,089	1,465	376



020105010201 PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES PROBOSQUE

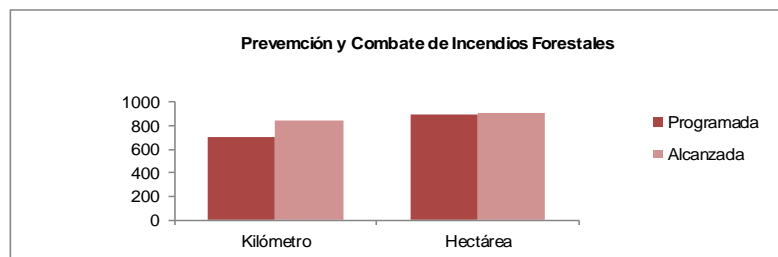
Durante el periodo que se informa, la Protectora de Bosques encabezó la campaña contra incendios forestales en el seno del Comité de Protección Forestal del Estado de México, integrado por dependencias federales, estatales, municipales, productores forestales, organizaciones de los sectores social y privado; se atendieron mil 494 incendios forestales, los cuales afectaron 15 mil 251.6 hectáreas, teniendo un índice de afectación de incendios de 10.2 hectáreas por cada siniestro.

En 2021, como parte de las actividades de prevención de incendios forestales que este Organismo realiza, se abrieron 848.3 kilómetros de brechas corta-fuego; adicionalmente se realizaron 105.6 kilómetros de líneas negras con el objetivo de mantener áreas a salvo del fuego.

La ejecución de acciones de prevención contra los incendios forestales es de suma importancia debido a que disminuyen la cantidad de material combustible en áreas aledañas al bosque; por ello durante el ejercicio que se informa, PROBOSQUE realizó quemas controladas en 906.5 hectáreas, con lo que se evitó que los incendios fueran de mayores dimensiones.

Durante el presente año se realizó la adquisición de pipas de agua y tanques colapsables, con la finalidad de tener una mayor cobertura en las zonas críticas de estos siniestros (Ficha 25).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010201	PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES				
	Realizar franjas permanentes de ancho variable, libres de vegetación hasta el suelo mineral, que sirven como barrera artificial para detener y controlar el avance del fuego (brechas-cortafuego)	Kilómetro	700	848.3	148.3
	Manejo del fuego para reducir la problemática de incendios forestales (quemadas controladas)	Hectárea	900	906.5	6.5
	Realizar líneas negras (quema lineal de material combustible)	Kilómetro	140	150.6	10.6
	Informe de incendios forestales	Informe	12	12.0	0.0
	Equipamiento al combate de incendios forestales (pipas de agua y tanques colapsables) (PAD 2021/ Fortalecimiento al combate de incendios forestales)	Equipamiento	1	1	0.0



020105010202 INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL PROBOSQUE

La protección de los bosques es una función esencial de la Protectora de Bosques para ello éste Organismo cuenta con un cuerpo de inspectores forestales capacitados en temas relacionados con la función que desempeñan, durante el periodo que se informa como acciones estratégicas para el control de los recursos forestales en el Estado; se realizaron operativos coordinados de inspección y vigilancia contra la tala ilegal, en los que se aseguraron precautoriamente a 31 personas, 27 vehículos, 11 piezas de maquinaria, motosierras y herramientas menores, y 140.3 m³ de madera.

En el indicador “Porcentaje de operativos de inspección y vigilancia forestal de combate a la tala ilegal con aseguramientos”, de los 58 operativos realizados en 25 de ellos se tuvo como resultado aseguramiento de presuntos infractores, materia prima, equipo y/o herramienta utilizados en la comisión de ilícitos forestales, representando un 43.1 por ciento, esto debido a que no se tiene el convenio con la federación de atribución de funciones de inspección y vigilancia forestal.

De los doce informes mensuales se observó que durante el periodo que se informa, se elaboraron 182 dictámenes periciales a solicitud de las Agencias del Ministerio Público, con los que se complementan las carpetas de investigación para determinar los daños causados por la comisión de ilícitos.

Como parte de la prevención de ilícitos forestales se realizan revisiones a vehículos que transportan y trasladan productos forestales, para lo cual se establecieron 252 filtros de inspección, esta actividad permite verificar que la movilización de los productos forestales se realice cumpliendo la normatividad aplicable.

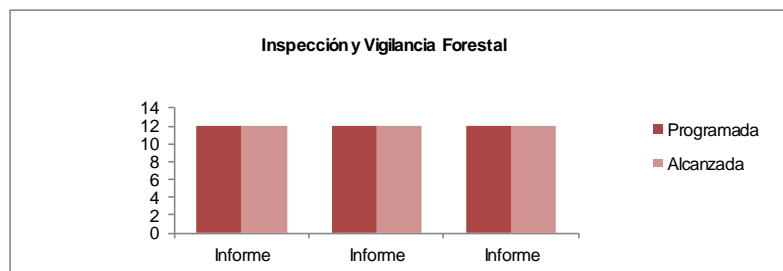
En los 12 informes mensuales, se reportó que se realizaron 151 supervisiones y 3 visitas técnicas.

Adicionalmente, durante 2021, se realizaron 480 reportes sobre recorridos de vigilancia forestal.

Para impulsar la participación de dueños o poseedores de terrenos forestales que funjan como guardabosques en la protección de los recursos forestales, se logró otorgar estímulos económicos a 135 personas, distribuidas en las ocho regiones forestales para dar atención en toda la Entidad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010202	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL				
	Elaborar informe mensual de operativos coordinados con instancias Federales, Estatales y Municipales, para combatir la extracción y tala ilegal de los recursos forestales	Informe	12	12	0
	Elaborar informe mensual de dispositivos de seguridad (filtros de revisión al transporte) coordinados con instancias Federales, Estatales y Municipales, para verificar la legal procedencia de las materias primas y/o productos forestales	Informe	12	12	0
	Elaborar el informe mensual de dictámenes periciales emitidos en materia forestal	Informe	12	12	0
	Realizar el informe mensual de visitas técnicas, supervisiones y/o inspecciones forestales	Informe	12	12	0
	Realizar reportes de recorridos de vigilancia forestal	Reporte	480	480	0
Impulsar la participación de dueños o poseedores de terrenos forestales que funjan como guardabosques en la protección de los recursos forestales	Persona	135	135	0	



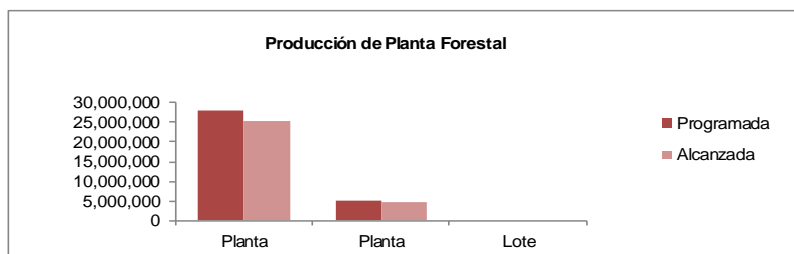
020105010301 PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL PROBOSQUE

Para el mantenimiento de la planta en los viveros con que cuenta el Organismo, se realizaron actividades de deshierbes, remoción, riegos, fertilización, combate de plagas y enfermedades tanto de plantas existentes como las de nueva producción, por ello durante el periodo que se informa, se alcanzó un máximo de 25 millones 493 mil 280 plantas.

Durante el ejercicio, para los trabajos de reforestación se requirieron de 11 millones 234 mil 898 plantas, utilizando el 100 por ciento de la disposición que se tenía en el inventario con lo que se garantizó el abasto de planta para los programas de reforestación.

Para garantizar el abasto y disponibilidad de planta para las próximas jornadas de reforestación en la Entidad, se produjeron 4 millones 513 mil 10 nuevas plantas forestales, lo que representó un avance del 90.2 por ciento, de la producción de planta programada, además de la adquisición de un lote de insumos y materiales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010301	PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL				
	Asegurar el abasto de planta para reforestación mediante el mantenimiento de planta en vivero	Planta	28,000,000	25,493,280	-2,506,720
	Producción de planta forestal	Planta	5,000,000	4,513,010	-486,990
	Adquisición de insumos y materiales para la producción de plantas	Lote	1	1	0



**020105010302 REFORESTACIÓN
PROBOSQUE**

La Protectora de Bosques es la encargada de presidir el Comité Estatal de Reforestación para coordinar los trabajos que en materia de reforestación se realizan en el Estado, dicho Comité está conformado por dependencias federales, estatales y municipios, así como instituciones educativas.

Durante el periodo que se informa con la adecuada coordinación del Comité se lograron reforestar 22 mil 471.1 hectáreas, lo que equivale a reducir en 12.8 por ciento la superficie forestal perturbada.

Del indicador "Porcentaje de cobertura de restauración en superficie con vocación forestal durante la Administración Gubernamental" se tuvo un avance acumulado de 68 mil 183.1 hectáreas de las 90 mil establecidas como meta sexenal, teniendo un alcance en el indicador de 75.7 por ciento.

La superficie reforestada por la Protectora de Bosques representó 23.6 por ciento de lo alcanzado por el Comité Estatal de Reforestación. Al cierre del ejercicio esta dependencia reforestó 5 mil 304 hectáreas.

Para estimular el establecimiento de nuevas áreas arboladas y fomentar el éxito de las recién plantadas, en Gaceta del Gobierno se publicó el día 29 de enero de 2021 la Convocatoria para participar en los Programas: Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México, Reforestando EDOMÉX, EDOMÉX PROCARBONO, Plantaciones forestales comerciales – Reconversión Productiva y EDOMÉX Manejo forestal sustentable.

En la Categoría Mantenimiento de reforestaciones establecidas en los tres años anteriores, se apoyó a 6 mil 978.4 hectáreas, mientras que en la Categoría Presas de gavión se realizaron 956 m3 (Ficha 26).

para la Categoría Reforestación se establecieron 3 mil 876.8 hectáreas.

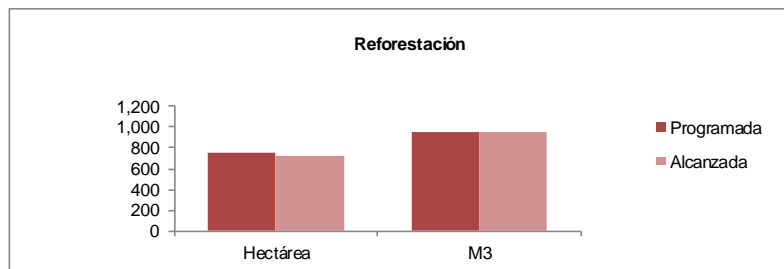
En 2021, se logró determinar el porcentaje de sobrevivencia en predios reforestados con el programa Reforestando EDOMÉX 2020 en una superficie de 4 mil 78.1 hectáreas, resultó un Índice de sobrevivencia forestal de 73 por ciento.

A través de la reforestación social y urbana en 2021 se entregaron 4 millones 133 mil 748 plantas.

En 728.3 hectáreas de terrenos con evidente pérdida de suelo y grado de erosión importante, se realizaron trabajos de acondicionamiento para permitir el establecimiento y desarrollo de árboles provenientes de reforestaciones.

En el periodo que se informa se realizaron mil 600 m3 de presas de gavión en cárcavas en los municipios de Calimaya y Tenango del Valle para retener la pérdida y arrastre de suelo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010302	REFORESTACIÓN				
	Restaurar la superficie boscosa a través de trabajos de reforestación	Hectárea	4,600	3,876.8	-723
	Acondicionamiento de suelos	Hectárea	750	728.4	-22
	Reforestación social y urbana	Planta	3,950,000	4,133,748	183,748
	Presas de gavión	M ³	1,600	1,600	0
	Mantenimiento de las superficies reforestadas durante los años 2018, 2019 y 2020 (PAD 2021/Reforestando EDOMÉX)	Hectárea	6,000	6,978.5	978
Apoyo económico para presas de gavión (PAD 2021/Reforestando EDOMÉX)	M ³	956	956.0	0	



020201010101 SOPORTES DE PREINVERSIÓN

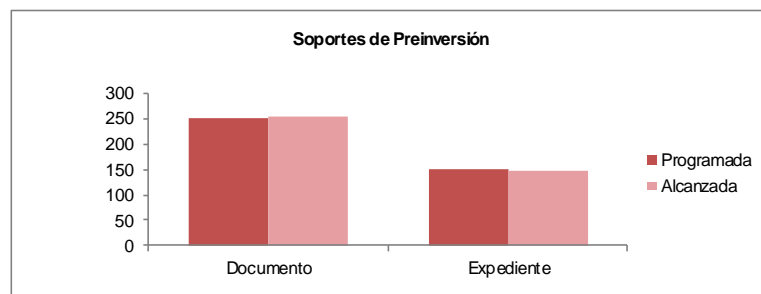
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

El proyecto denominado soportes de preinversión tiene como objeto elevar el nivel de eficiencia de la obra pública mediante la ejecución de estudios de preinversión garantizado que la obra y/o acción sea acorde a lo dispuesto en los objetivos y estrategias del PDEM.

Entre los estudios de preinversión se encuentran los expedientes técnicos que son la base fundamental para poder realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas, empleando los recursos de origen Federal y/o Estatal, entre las características principales que se integran en estos expedientes se encuentran: el nombre de la obra, Municipio o Localidad donde se ejecutará la obra, beneficiarios, entre otros.

Para el ejercicio que se reporta y con el objetivo de garantizar que las obras que se realizan sean acordes a los objetivos y estrategias del PDEM, se dio cumplimiento normativo a la autorización de recursos de obra pública con 254 documentos y se elaboraron 147 expedientes técnicos, se revisaron 45 proyectos ejecutivos y se atendieron 64 solicitudes de construcción.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010101	SOPORTES DE PREINVERSIÓN				
	Atención a solicitudes de construcción	Solicitud	72	64	-8
	Cumplimiento normativo a la autorización de recursos de obra pública	Documento	250	254	4
	Elaboración y trámite de expedientes técnicos	Expediente	150	147	-3
	Revisión de proyectos ejecutivos	Proyecto	50	45	-5

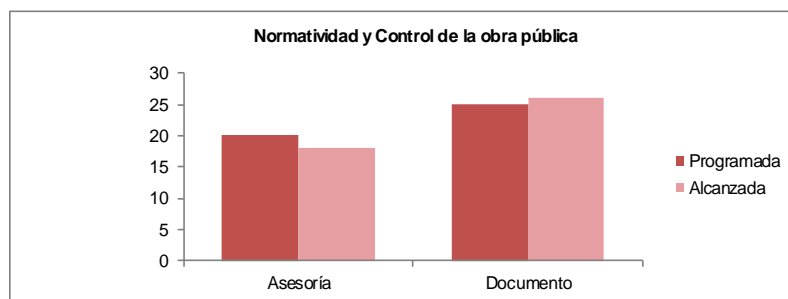


020201010102 NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

Para garantizar la ejecución de la obra pública es necesario apegarse a la normatividad establecida, en los plazos estipulados y con la calidad en los procesos constructivos que cada proyecto, lo anterior para asegurar el apego a la normatividad establecida de carácter jurídico y técnico en todo el proceso de la obra, es así como en este ejercicio que se reporta se brindó asesoría técnica a 18 dependencias y se contrataron 26 obras por encargo de los sectores Educación, DIFEM, Seguridad, Derechos Humanos, entre otros. También se logró registrar 809 contratistas en el catálogo, así como la expedición 145 cédulas de Director Responsable y Corresponsable de obra.

Para llevar a cabo la obra pública en este año que se informa se celebraron 61 contratos además de que en 35 municipios del Estado de México se autorizaron recursos para la ejecución de obra y estos fueron: Almoloya de Juárez, Amanalco, Apaxco, Atizapán, Atlacomulco, Chalco, Chapa de Mota, Cocotitlán, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, El Oro, Huehuetoca, Jilotzingo, Lerma, Luvianos, Nicolás Romero, Papalotla, Tecámac, Tejupilco, Temamatla, Temascalcingo, Temoaya, Tepetlixpa, Texcoco, Timilpan, Tlalmanalco, Tlalnepantla de Baz, Tlatlaya, Toluca, Valle de Bravo, Valle de Chalco Solidaridad, Villa Victoria, Zinacantepec.

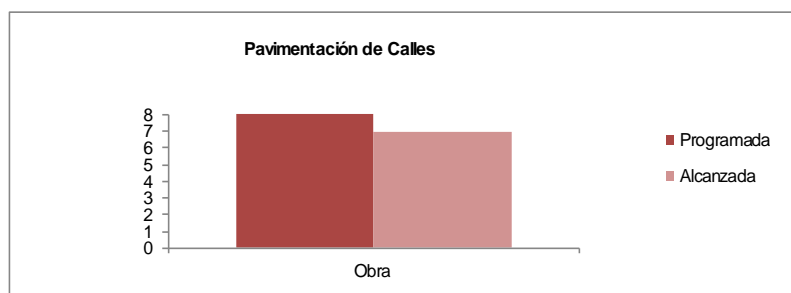
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010102	NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA				
	Asesoría técnica de obra	Asesoría	20	18	-2
	Atención de solicitudes de ejecución de obras por encargo	Documento	25	26	1
	Constancia de registro en el catálogo de	Constancia	820	809	-11
	Contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma	Contrato	60	61	1
	Expedición de cédula de Director Responsable y Corresponsable de Obra	Cédula	132	145	13



020201010201 PAVIMENTACIÓN DE CALLES SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

El objetivo de este proyecto es reducir el rezago en materia de pavimentación de vialidades que se tiene registrado en la Entidad, mediante acciones coordinadas con los ayuntamientos. En este tenor se concluyeron 7 obras de las 8 programadas en los municipios de Amanalco, Villa Victoria, Toluca y Jilotzingo, en beneficio de 13 mil 850 mexiquenses (Ficha 27-34).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010201	PAVIMENTACIÓN DE CALLES				
	Pavimentación de calle	Obra	8	7	-1



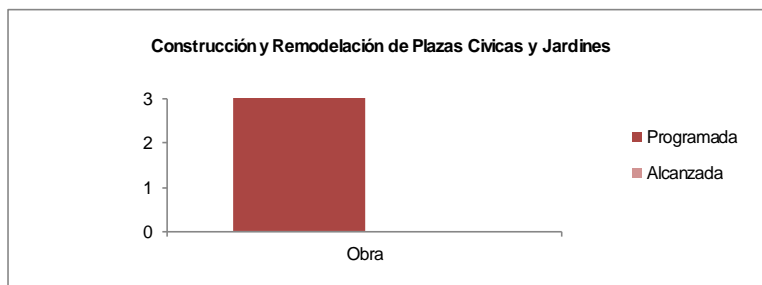
020201010204 CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

El objetivo principal de este proyecto es ampliar y mejorar los sitios históricos, ceremoniales y de áreas verdes, que brinden apoyo a la población para mantener su identidad, mediante la construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines, con el fin de conservar y mantener en constante funcionamiento este servicio.

Durante el año 2021, se trabajó en la rehabilitación y mejoramiento del parque Sierra Morelos en San Mateo Oxtotitlán Municipio de Toluca, en la modernización del parque Estatal Sierra Nanchititla en Luvianos y se llevaron a cabo obras complementarias en vialidades, camellones y accesos hacia el parque Xico en Valle de Chalco, en beneficio de 23 mil habitantes (Ficha 35-37).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010204	CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES				
	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines	Obra	3	0	-3

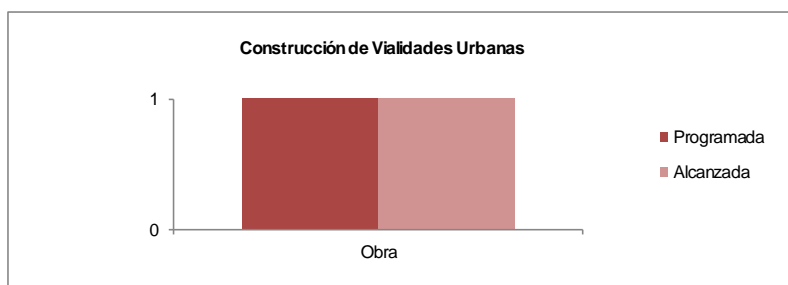


020201010301 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

En el año 2021 se concluyó la construcción del Boulevard en carretera El Quinte – Chapa de Mota en el tramo de Juan Tuxtepec – San Felipe Coamango en Municipio de Chapa de Mota, se invirtieron recursos en beneficio de 9 mil mexiquenses.

Con el crecimiento de la infraestructura vial urbana se ha mejorado la transitabilidad y la reducción de tiempos de recorrido, todo esto mediante proyectos de construcción prioritaria para beneficio de la sociedad (Ficha 38).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010301	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS				
	Construcción de vialidades urbanas	Obra	1	1	0

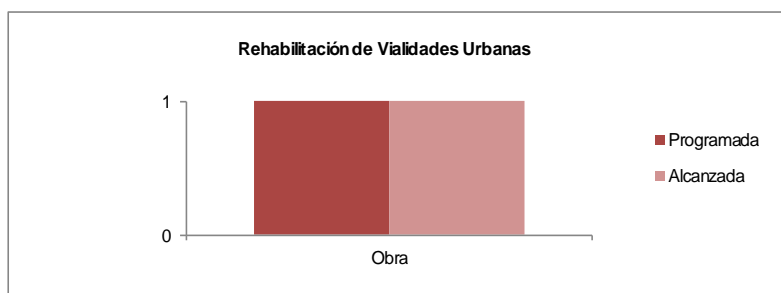


020201010302 REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

El objetivo del proyecto es mejorar la eficiencia de la red vial urbana, mediante la rehabilitación de la infraestructura que por su uso se encuentra en alto grado de deterioro, implementando un programa de seguimiento y rehabilitación permanente.

En el periodo que se informa se concluyó la segunda etapa de la modernización de infraestructura de la avenida Bocanegra y Durango en la cabecera Municipal de Valle de Bravo, en beneficio de 26 mil habitantes (Ficha 39).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010302	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS				
	Rehabilitación de vialidades urbanas	Obra	1	1	0

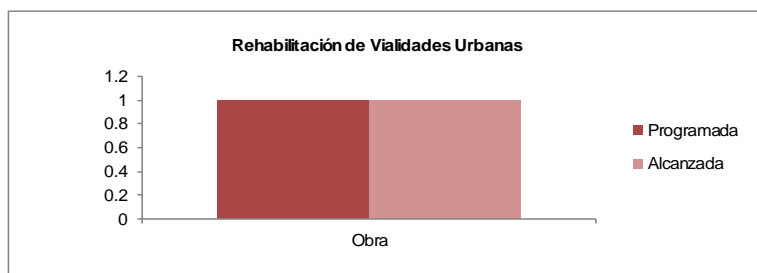


SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Las vialidades son un componente importante de la infraestructura urbana por lo que su mantenimiento está ligado al flujo vehículos y al buen funcionamiento de la movilidad, lo que hace necesario realizar buenas prácticas de mantenimiento vial y que estas estén apagadas bajo la visión de los aspectos normativos y el uso racional de las infraestructuras, siempre como elemento preventivo.

El Programa de Bacheo es uno de los programas con las que se da mantenimiento a las vialidades, en este caso a las de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, Estado de México (Ficha 40), el cual con la elaboración del programa, se implementan un sistema de planeación, programación, ejecución y seguimiento de los planes de trabajo de bacheo de cada municipio que conforma el Estado de México, complementándolo con un servicio integral de bacheo de inyección a presión, esto tiene por objetivo garantizar la seguridad vial y de los peatones a nivel Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
20201010302	REHABILITACION DE VIALIDADES URBANAS				
	Programa de Bacheo en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, Estado de México	Obra	1	1	0



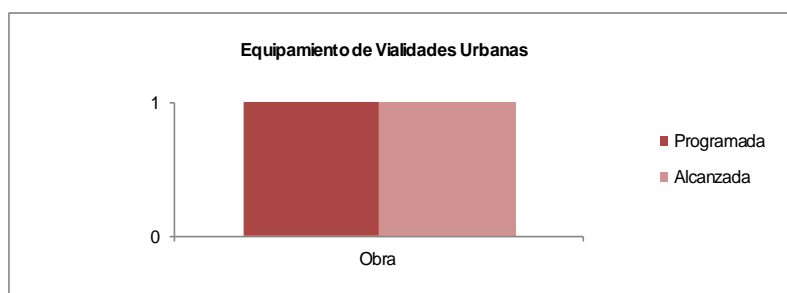
020201010303 EQUIPAMIENTO DE VIALIDADES URBANAS SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

En el año 2021 se concluyó la construcción de la primera Fase de la Ciclo-Vía en el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad en el tramo de la colonia Ampliación Santa Catarina, colonia del Carmen, colonia Agostadero y colonia María Isabel, los acciones que se realizaron, reducen el tiempo de traslado de un lugar a otro, esto en beneficio de más de mil habitantes.

A sí mismo, con la instalación de equipo de orientación y señalamiento de tráfico vehicular y peatonal, garantiza la integridad de la ciudadanía (Ficha 41).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010303	EQUIPAMIENTO DE VIALIDADES URBANAS				
	Equipamiento de vialidades urbanas	Obra	1	1	0



**020201010401 CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA**

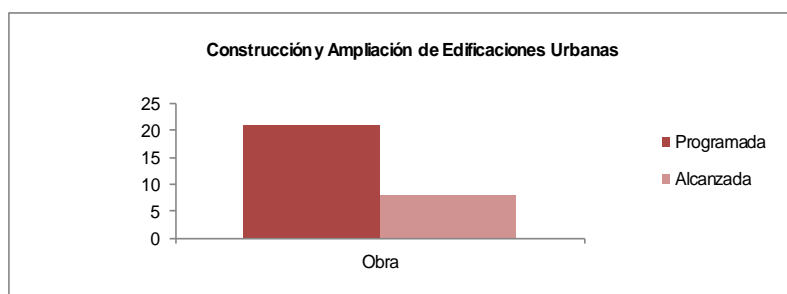
Como parte del equipamiento urbano se encuentran los edificios públicos que cumplen diversas funciones de atención a la ciudadanía. La administración actual ha dado respuesta a la creciente demanda de servicios al crear nuevos espacios, así como al ampliar y modernizar los existentes.

El objetivo del proyecto es incrementar la infraestructura de edificaciones e instalaciones urbanas que mejoren la eficiencia del servicio que ofrecen a la población, mediante la construcción y ampliación permanente de las instalaciones administrativas urbanas.

Se logró dar seguimiento a la construcción de 21 obras, de las cuales 8 se encuentran concluidas y las 13 restantes están en proceso, la inversión que se ha realizado en los municipios de Toluca, Amanalco de Becerra, Chalco, Texcoco, Tejupilco, Timilpan, Chapa de Mota, Zinacantepec, Huehuetoca, Tlatlaya, Tecámac, Lerma y El Oro, es en beneficio de más de 1.8 millones de habitantes del territorio Estatal.

Destacan por su gran impacto las obras siguientes: Parque de la Ciencia del Estado de México; la Imagen urbana del primer cuadro del Centro Histórico de Toluca; la construcción de la unidad deportiva en Timilpan; la construcción de fosa de clavados al interior de la ciudad deportiva Lic. Juan Fernández Albarrán en Zinacantepec (Ficha 42-62).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010401	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS				
	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas	Obra	21	8	-13

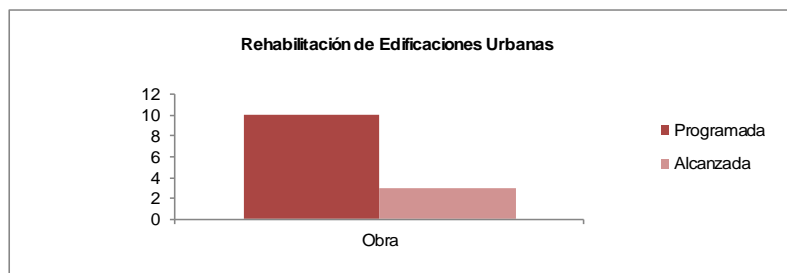


**020201010402 REHABILITACION DE EDIFICACIONES URBANAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA**

Para el Gobierno del Estado de México es de suma importancia impulsar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, mediante una política Estatal que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y atletas, así como beneficiar a la población de la Entidad en espacios adecuados para practicar el deporte.

En este rubro se autorizaron recursos para la ejecución de 10 obras en los municipios de Nicolás Romero, Santa Cruz Atizapán, Cocotitlán, Papalotla, Texcoco, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Toluca y Temascalcingo en beneficio de más de 873 mil habitantes. Destacan las remodelaciones las unidades deportivas: Sor Juana Inés de la Cruz en Nicolás Romero, Atizapán, Cocotitlán, Texcoco, Cuautitlán y Temascalcingo, así como el estadio Hugo Sánchez en Cuautitlán Izcalli (Ficha 63-72).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010402	REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS				
	Rehabilitación de edificaciones urbanas	Obra	10	3	-7



020201010503 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

Una de las actividades más importantes en la ejecución de las obras es la supervisión, esta comprende actividades de vigilancia y coordinación para el cumplimiento en tiempo y de las condiciones técnicas y económicas estipuladas en los contratos de obra; con esta acción se supervisa, vigila y se da seguimiento a los trabajos.

La ejecución de la obra pública que realiza la SEDUO, requiere de un control y supervisión estricto, ya que es un factor determinante en el éxito de los proyectos, para evitar problemas estructurales en las construcciones y garantizar el uso correcto de alcance de los programas; en este sentido, se realizó la inspección de los trabajos realizados por las empresas contratadas, con lo que se logró asegurar el cumplimiento de los requisitos y propósitos establecidos en los planos y las especificaciones, así como el costo, tiempo de ejecución y la calidad de las obras, para apoyar en la mejora de las condiciones de vida de los mexiquenses.

En el periodo que se informa la supervisión realizadas permitieron garantizar el fortalecimiento en las acciones en materia de obra pública, como la recuperación en parques y deportivos, dentro de los cuales destaca la modernización del Parque Ecológico Xicotépetl en Jocotitlán, los deportivos de Amecameca, Ecatingo, Jiquipilco, Nopaltepec, Ozumba y Polotitlán; así como la conclusión de la obra Parque de la Ciencia en el Estado de México y la supervisión, la construcción y/o remodelación de espacios culturales y educativos destacando la Casa del Constituyente en Texcoco, el Auditorio de Chiconcuac y el de Agua Escondida en Jilotepec, la construcción de obras de infraestructura de seguridad y justicia destacando la conclusión de la "Unidad Especializada en Combate al Secuestro" (Ficha 73).

CAEM

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 7 millones 332.3 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

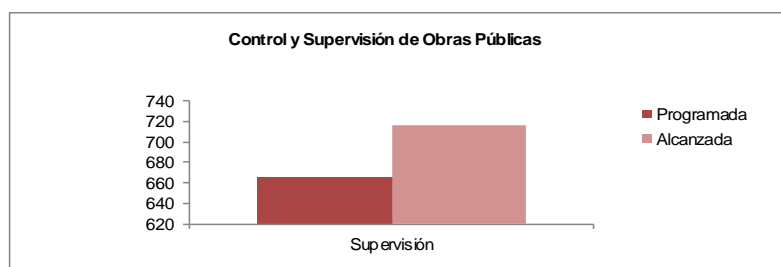
Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 17 millones 992.5 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010503	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	7,332.3	7,332.3	0
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	17,992.5	17,992.5	0
	Control y supervisión de obras públicas	Supervisión	1	1	0
	Supervisión de obra pública	Supervisión	665	717	52



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

El control y la supervisión son mecanismos indispensables para verificar que los trabajos encomendados se ejecuten conforme a todos los procedimientos constructivos, normas, reglamentos, y especificaciones del proyecto

Mediante el proceso de supervisión de la construcción se vigila e interviene la realización de una obra, para lograr que los proyectos se realicen conforme a los diseños en cuanto a calidades, tanto de materiales como de mano de obra, señaladas en las normas y especificaciones, y dentro de los programas, por lo que se considera una acción responsable del avance y buen término del proyecto que coadyuva en la coordinación con el contratista.

En cuanto a control, a través de métodos y sistemas se llevan a cabo las acciones para evaluar y dirigir los aspectos fundamentales de obra, ya sea del capital humano o del rendimiento para evitar pérdida de tiempos y recursos (Ficha 74).

Bajo este contexto se realizó la supervisión y control de la terminación del Viaducto de conexión del cuerpo "A" de la carretera federal México - Toluca con el Blvd. Solidaridad las Torres, municipio de Lerma, Estado de México" (Ficha 75), para con ella alcanzar una mejor comunicación interurbana en la zona metropolitana de Toluca, permitiendo la integración del crecimiento urbano, industrial y demográfico futuro, así como el desarrollo económico y social, Además, con ello, cumplir con los objetivos y estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México.

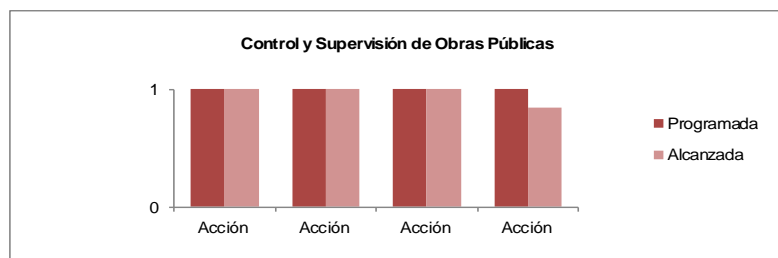
Se continuó con la supervisión y control para la construcción de la infraestructura vial para comunicar las colonias del Norponiente del municipio de Naucalpan con el sur poniente del municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México (segunda etapa) (Ficha 76), donde el plan maestro comprende la calle principal, que funge como principal comunicación desde su conexión con la autopista Chamapa – Lechería, mediante cuatro enlaces de un entronque en diamante con la vía de acceso La Concordia – caseta Lomas Verdes de la misma autopista; las vías están diseñados de tal manera que tienen la capacidad de contener flujo vehicular en ambos sentidos y dar cabida a una ciclo pista la cual se alojara en una franja específica de la baqueta o sobre el arroyo vial con las condiciones necesarias para dar seguridad necesaria a quienes hagan uso de ella.

Se realizó la gerencia de proyecto, coordinación ejecutiva, planeación, organización, control técnico, normativo y control de calidad para la construcción del viaducto de Conexión del Cuerpo "A" de la Carretera Federal México -Toluca con el Blvd. Solidaridad las Torres, Municipio de Lerma, Estado de México (Ficha 77), cuyo principal objetivo es resolver la problemática que origina la demanda vehicular con relación al actual diseño operacional del cruce a nivel entre la carretera federal México-Toluca (cuerpo A, sentido México-Toluca) y su intersección con Vialidad Av. Las Torres. Lo cual provoca congestión y mayores costos de operación para los vehículos que circulan por estas vialidades.

El proyecto contempla mejorar la comunicación interurbana en la zona metropolitana del Valle de Toluca, permite la integración del crecimiento urbano, industrial y demográfico, así como el desarrollo económico y social.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010503	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
	Supervisión y Control de la Terminación del Viaducto de conexión del cuerpo "A" de la carretera federal México - Toluca con el Blvd. Solidaridad las Torres, municipio de Lerma, Estado de México	Acción	1	1	0
	Gerencia de Proyecto, Coordinación Ejecutiva, Planeación, Organización, Control Técnico, Normativo y Control de Calidad para la Construcción del Viaducto de Conexión del Cuerpo "A" de la Carretera Federal México - Toluca con el Blvd. Solidaridad las Torres, Municipio de Lerma, Estado de México.	Acción	1	1	0
	Proyecto Ejecutivo y Elaboración de Acb de la Vía Morelos en el Municipio de Ecatepec, Estado de México. (Proyecto-Estudio)	Acción	1	1	0
	Conclusión de la supervisión y control para la construcción de la infraestructura vial para comunicar las colonias del Norponiente del municipio de Naucalpan con el Surponiente del municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México (segunda etapa)	Acción	1.00	0.85	-0.15



020202010102 APOYO SOLIDARIO SECRETARÍA DE FINANZAS

En el año 2021, la Dirección General de Inversión, realizó la supervisión de Obra Pública a través del Programa de Acciones para Asesorar, Promover, Fomentar y dar Seguimiento a la Inversión Pública en el Estado de México; con el propósito de dar transparencia a la aplicación de los recursos destinados para la ejecución de obras en sus distintas modalidades y en beneficio de la población del Estado de México, se emplearon acciones de supervisión y seguimiento del avance tanto físico como financiero, de las obras autorizadas a los ayuntamientos dentro de los distintos Programas de Inversión Sectorial del Fondo Estatal para el Fortalecimiento a Municipios y Fondo de Infraestructura Social Estatal, por lo que verificó y vigiló la correcta aplicación de los recursos. Dicha acción benefició a 17 millones 363 mil habitantes del Estado de México; con un avance del 100 por ciento de las metas programadas al término del ejercicio (Ficha 78).

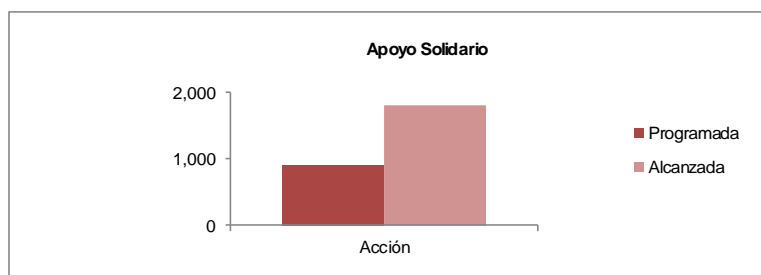
Con relación a la Acción "Apoyo Logístico para la realización de Eventos Oficiales de la Administración Pública Estatal", se realizó el otorgamiento de servicios de renta de carpas, sillas, vallas metálicas, gradas, mesas, en la cual hubo 95 ceremonias y eventos de carácter oficial por Territorio Estatal, entre los que destacaron 35 presididos por el titular del Ejecutivo Estatal, 15 por el titular del Ejecutivo Federal y 45 por diversas dependencias estatales (Ficha 79). Así mismo, se adquirió material de ferretería, telas, hules, madera y material eléctrico; para la creación de infraestructura con la finalidad de garantizar las condiciones óptimas requeridas y la integridad de las personas beneficiadas que asistieron a las ceremonias y eventos de carácter oficial cumpliendo los compromisos contraídos con la población (Ficha 80).

Se otorgaron servicios de renta de equipo de audio, video, iluminación, carpas, sillas, vallas metálicas, gradas, mesas, autobuses, baños móviles y módulos de gel antibacterial, en el que se realizaron mil 231 ceremonias y eventos de carácter oficial en los 125 municipios del Territorio Estatal, entre los que destacaron 259 presididos por el Titular del Ejecutivo Estatal, 8 por el Ejecutivo Federal y 964 por las distintas unidades administrativas de las secretarías estatales.

Con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 (COVID-19) y, salvaguardar plenamente la salud de las personas, así como coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos y funciones de las dependencias, se proporcionó el servicio de módulos dispensadores de gel antibacterial, con la finalidad de proporcionar las mejores condiciones, para proteger la salud e integridad de las personas (Ficha 81).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020202010102	APOYO SOLIDARIO				
	Acciones para Asesorar, Promover, Fomentar y dar Seguimiento a la Inversión Pública en el Estado de México	Acción	900	1,806	906
	Apoyo Logístico para la realización de Eventos Oficiales de la Administración Pública Estatal	Acción	3	3	0



020203010101 PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA CAEM

El proyecto tiene como objetivo planear, programar y presupuestar las actividades y obras necesarias para mejorar la cantidad y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y el uso eficiente del recurso hídrico, así como, las fuentes de financiamiento, relacionadas con las dependencias Federales, Estatales y Municipales. Además, engloba las acciones encaminadas a implantar y desarrollar el Sistema Estatal de Información del Agua, realizar los inventarios de la infraestructura hidráulica y de fuentes de abastecimiento, promover la cultura del agua e identificar los sitios de inundación en el documento “Atlas de Inundaciones”.

Diseño del Sistema Estatal de Gestión e Información de Cuencas Hidrológicas

Se programó y realizó un diseño del Sistema Estatal de Gestión e Información de Cuencas Hidrológicas, alcanzando la meta programada al 100 por ciento, el documento elaborado conjunta una estructura de datos base, para el manejo de información de las cuencas en la Entidad, para la toma de decisiones, así como para la identificación de problemáticas y el monitoreo y evaluación de la situación de las cuencas. Ampara los rubros de fundamento y antecedentes, definición de la problemática, objetivos, alcances generales y entregables a corto, mediano y largo plazo.

Documentos Estratégicos de Planeación y Programación para la Infraestructura Hidráulica

Para el ejercicio 2021, se programaron y realizaron 62 documentos estratégicos, alcanzando la meta al 100 por ciento, los documentos realizados fueron los siguientes:

Se elaboraron 6 documentos estratégicos de planeación y programación, denominados: “Esquema Funcional para Ampliar y Mejorar la Infraestructura Hidráulica en el Estado con participación de la iniciativa privada”; “Estudio Técnico y Económico para emitir Tarifas por los Servicios que presta la CAEM”; “Situación Actual y Expectativas para el Subsector 2020-2030”; “Propuesta del Programa Anual de Obras 2021”; “Plan Maestro de Agua Potable y Saneamiento del Estado de México” y “Participación en la Elaboración de Planes y Programas para el Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica Municipal”.

Se elaboraron 48 documentos de informes de seguimiento y evaluación general de las obras y acciones que se ejecutan para atender los compromisos vinculados con el Programa Agua y Saneamiento. Dentro de estos se encuentran: 31 documentos de evaluación y seguimiento de las principales acciones desarrolladas en el Subsector, 12 documentos para implementar y actualizar el sistema de información de la obra hidráulica que se ejecuta en el Estado, un informe de la promoción y participación en el Programa para la Recuperación Ecológica del Alto Lerma en coordinación con la SEDAGRO, la Secretaría de Ecología y la Comisión Nacional del Agua, cuatro informes trimestrales relativos a la evaluación de los Programas de Obras e Inversión en el Subsector, donde se observa la conformación, validación y aplicación de los Programas de Obras e Inversión por parte de las dependencias normativas y ejecutoras.

Asimismo, se elaboró el Atlas de Inundaciones No. XXVII, edición 2021, documento que integra la información de afectaciones por inundaciones registradas en la Entidad, correspondientes a la temporada de lluvia de 2020, dando como resultado 75 sitios distribuidos en 90 colonias de 25 municipios, con una superficie inundada de 3.74 km² y una población afectada de 3 mil 155 habitantes; se elaboró el Prontuario de Información Hidráulica del Estado de México,

que contiene las acciones que en materia hidráulica realiza esta Comisión y se realizaron 6 informes ejecutivos para el cumplimiento de acciones y metas programadas en el ejercicio 2021.

Elaboración de Propuestas de Programas de Inversión

Durante el ejercicio 2021, se programaron y realizaron 45 informes, alcanzando la meta programada al 100 por ciento, los informes realizados fueron los siguientes:

Se participó en la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), donde se presentó y aprobó la propuesta de obras y acciones programadas para el ejercicio 2021.

Dentro de los Consejos de Cuenca del Valle de México-Pánuco, Cuenca Lerma-Chapala y Cuenca Balsas, se participó en 44 sesiones en coordinación con instancias Federales (CONAGUA), Estatales (Organismos Locales y CAEM), Municipales (Organismos Operadores Municipales), representantes de los usuarios y dependencias públicas y privadas, relacionadas con el Sector Hidráulico, Obra Hidráulica y Uso Eficiente del Agua. Siendo 27 sesiones de los diferentes grupos de trabajo del Consejo de Cuenca del Valle de México-Pánuco, en 17 sesiones en el Consejo de Cuenca de Lerma-Chapala y no se convocó a ninguna sesión de la Cuenca del Balsas.

Participar en la Gestión Integral de las Cuencas Hidrológicas a través de las Reuniones de los Consejos de Cuenca y sus Organismos Auxiliares

Durante el ejercicio 2021, se programaron y realizaron 25 reuniones, alcanzando la meta programada al 100 por ciento, las reuniones realizadas fueron las siguientes:

Se participó como representante del Gobierno del Estado de México en sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Cuenca Lerma-Chapala, con la participación de los Estados de Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán y Querétaro, así como el Gobierno Federal representado por CONAGUA oficinas centrales, los Organismos de Cuenca y las Direcciones Locales de los Estados.

La Gestión Integral de Cuencas Hidrológicas se desarrolló a través de los grupos de trabajo emanados de los consejos referidos, resaltando el Grupo de Saneamiento, Grupo de Ordenamiento y Distribución, Comité de Operación y Vigilancia y Grupos de Uso Eficiente del Agua. En cuanto a las Comisiones de Cuenca de Valle de Bravo-Amanalco y Villa Victoria-San José del Rincón se trabajó en conjunto con la Gerencia Operativa y se acudió a reuniones con vocales usuarios y representantes de la comunidad.

Sistemas de Información para la Planeación y Programación de las Obras y Acciones en Materia de Infraestructura Hidráulica

Se programaron y realizaron los 4 sistemas que consistieron en la actualización del Inventario de Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable en el Estado, dando como resultado 2 mil 658 fuentes de abastecimiento; se llevó a cabo la actualización de las secciones que conforman el sitio Web de la CAEM y se elaboraron los inventarios de infraestructura hidráulica en materia de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales de los Municipios de Xonacatlán y Oztoltepec.

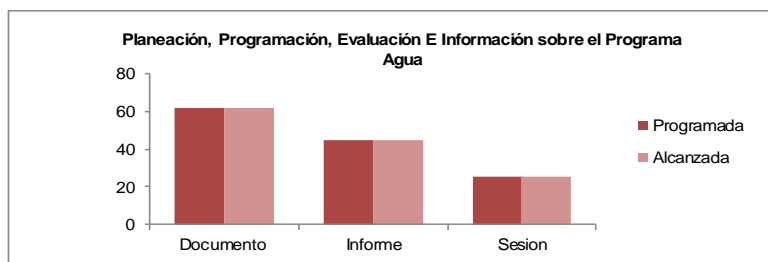
Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 4 millones 210.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010101	PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA				
	Diseño del Sistema Estatal de Gestión e Información de Cuencas Hidrológicas	Diseño	1	1	0
	Documentos Estratégicos de Planeación y Programación para la Infraestructura Hidráulica	Documento	62	62	0
	Elaboración de Propuestas de Programas de Inversión	Informe	45	45	0
	Participar en la Gestión Integral de las Cuencas Hidrológicas a través de las Reuniones de los Consejos de Cuenca y sus Organos Auxiliares	Sesion	25	25	0
	Sistemas de Información para la Planeación y Programación de las Obras y Acciones en Materia de Infraestructura Hidráulica	Documento	4	4	0
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	4,210.1	4,210.1	0



020203010102 INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CAEM

Participación y Seguimiento General en la Gestión y Desarrollo de los Proyectos Especiales para Agua Potable y Saneamiento

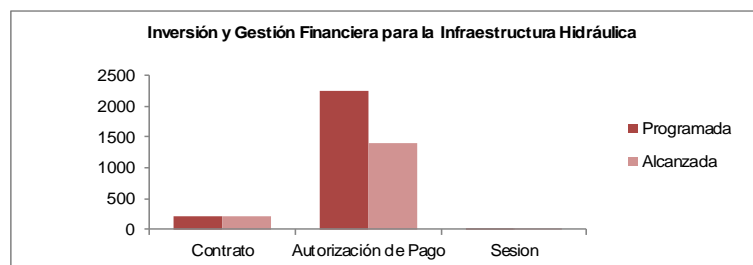
Durante el ejercicio 2021, se tomaron acuerdos en las 17 sesiones que la Federación convocó a las autoridades del Estado de México, alcanzando la meta al 100 por ciento, los acuerdos en los que se participó fueron los siguientes:

Dentro del Fideicomiso 1928, se participó en 12 sesiones: 3 sesiones Ordinarias y 6 extraordinarias del Comité Técnico Operativo, 2 sesiones Ordinarias y 1 Sesión Extraordinaria del Subcomité Técnico Operativo para apoyar el "Proyecto de Saneamiento del Valle de México".

Se participó en 2 reuniones de trabajo del Grupo de Coordinación Intersecretarial con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT), para revisar y conciliar información financiera de BANOBRAS, correspondiente a los compromisos del fideicomiso 1928, "Para Apoyar el Proyecto de Saneamiento del Valle de México".

Además se participó en 3 reuniones de trabajo, para el seguimiento de la entrega de los servicios o trabajos de obra pública para la desincorporación del Patrimonio del Fideicomiso 1928, con el objeto de celebrar, diversos acuerdos para la realización de obras y acciones, con la participación de personal del Gobierno de la Ciudad de México, Gobierno del Estado de México, Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010102	INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA				
	Elaboración de Contratos de Obra Pública para Infraestructura Hidráulica	Contrato	210	223	13
	Elaboración y Trámite de Documentos para Pago	Autorización de Pago	2,250	1,403	-847
	Participación y Seguimiento General en la Gestión y Desarrollo de los Proyectos Especiales para Agua Potable y Saneamiento	Sesion	17	17	0



20203010103 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CAEM

Con el propósito de mejorar y aumentar la cobertura para el suministro de los servicios hidráulicos en el Estado de México, la Comisión del Agua del Estado de México asesora, elabora y supervisa los estudios y proyectos con los que se rehabilitará o construirá la obra nueva de la infraestructura hidráulica.

Esta estrategia considera primeramente, una planeación para detectar las necesidades hídricas más apremiantes en función de los requerimientos de la población y de los recursos económicos disponibles.

En una segunda etapa se procede a elaborar los estudios que permitan identificar y solucionar la problemática socioeconómica, técnica y ambiental que se pueda presentar en la ejecución de una obra determinada, además de programar la ejecución de los proyectos.

Posteriormente, se procede a asesorar, elaborar y supervisar los proyectos ejecutivos correspondientes a la rehabilitación, complementación u obra nueva para los sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

Es así como la Comisión del Agua del Estado de México, realizó durante el ejercicio 2020 diversos estudios y proyectos, que permiten contar con las bases para mejorar y ampliar la cobertura de los servicios hidráulicos, para varias localidades de los municipios del Estado de México.

Apoyar Técnicamente a los Ayuntamientos en la Revisión de Proyectos que Permitan Ejecutar Obras de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales

Para apoyar a los municipios en la elaboración de estudios y proyectos para la infraestructura hidráulica, durante el ejercicio 2021, se realizaron las 135 asesorías programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento. (Anexo 55)

Elaborar Estudios y Proyectos Ejecutivos para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales

En esta meta, se realizaron los 119 proyectos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, estas actividades se realizaron con recursos propios de la Comisión del Agua del Estado de México.

Supervisar Estudios y Proyectos Ejecutivos para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales

En este rubro, se supervisaron 40 estudios y proyectos programados alcanzando al 100 por ciento, empleando recursos de los Programas Federalizados (2 APAUR, 9 APARURAL, 23 FID, 3 PAD, y 3 PTAR).

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se autorizaron para este concepto 9 millones 468.3 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 13 millones 217.7 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

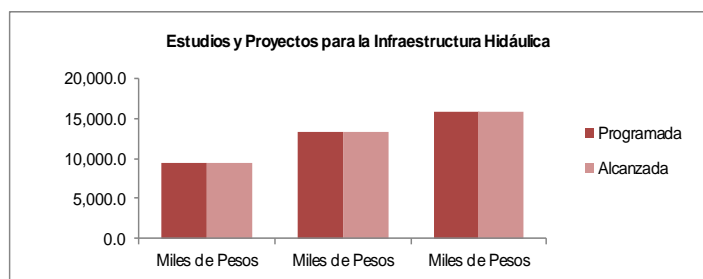
El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 15 millones 740.3 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010103	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA				
	Apoyar Técnicamente a los Ayuntamientos en la Revisión de Proyectos que Permitan Ejecutar Obras de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales	Asesoría	135	135	0
	Elaborar Estudios y Proyectos Ejecutivos para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales	Proyecto	119	119	0
	Supervisar Estudios y Proyectos Ejecutivos para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales	Proyecto	40	40	0
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	9,468.3	9,468.3	0
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	13,217.7	13,217.7	0
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	15,740.3	15,740.3	0

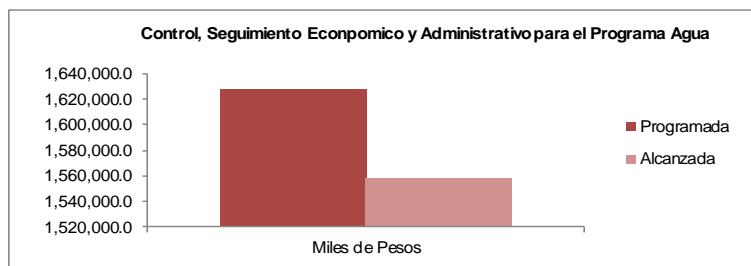


020203010104 CONTROL, SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA CAEM

Cobranza por Suministro de Agua en Bloque y Derechos de Conducción

Durante el ejercicio 2021, se tenía programada cobranza por suministro de agua en bloque y derechos de conducción, por mil 627 millones 664 mil pesos, alcanzando una meta de mil 558 millones 41 mil pesos, alcanzando la meta programada en un 95.7 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010104	CONTROL, SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA				
	Cobranza por Suministro de Agua en Bloque y Derechos de Conducción	Miles de Pesos	1,627,664.0	1,558,041.0	-69623



020203010201 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE CAEM

Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Agua Potable

Para el ejercicio 2021, se programó realizar 1 mil 444 supervisiones en la construcción y ampliación de sistemas de agua potable, realizando durante el ejercicio 1 mil 554 supervisiones, superando la meta en 7.6 por ciento, debido a que al cierre del ejercicio se incrementaron las supervisiones a obras de agua potable. (Fichas 82-91)

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 407 millones 462.6 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 293 millones 6.4 miles de pesos, lo cual representó el 71.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Fondo de Inversión Social de Emergencia

Se autorizaron para este concepto 57 millones 719.5 miles de pesos dentro del Programa Fondo de Inversión Social de Emergencia, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 204 millones 634.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 199 millones 356.9 miles de pesos, lo cual representó el 97.4 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 1 mil 8 millones 756.7 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo

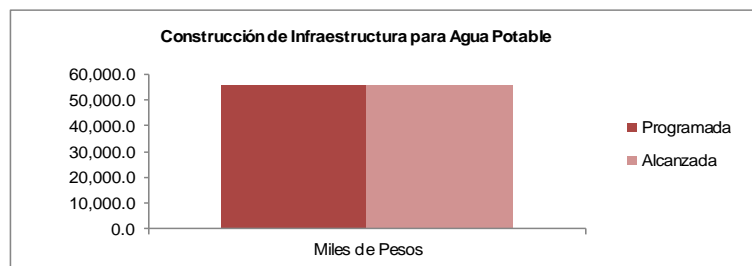
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Acciones y Obras del Programa de Devolución de Derechos para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 55 millones 809.7 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010201	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE				
	Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Agua Potable	Supervisión	1,444	1,554	110
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	407,462.6	293,006.4	-114456.14
	Acciones y Obras del Programa de Fondo de Inversión Social de Emergencia	Miles de Pesos	57,719.5	57,719.5	0
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	204,634.1	199,356.9	-5277.17
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	1,008,756.7	1,008,756.7	0
	Acciones y Obras del Programa de Devolución de Derechos para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	55,809.7	55,809.7	0



020203010202 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE CAEM

El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos que se deberán llevar a cabo para la operación y mantenimiento preventivo y/o reparación de la infraestructura hidráulica. Así como brindar los apoyos necesarios a los ayuntamientos y organismos operadores de agua para la rehabilitación de sus fuentes de abastecimiento.

Análisis Bacteriológicos, Físicoquímicos y Especiales de Servicio de Agua Potable

Para verificar que la calidad del Agua que se recibe y entrega, tenga el carácter de potable, periódicamente se toman muestras y se hacen análisis de laboratorio, alcanzando un total de 7 mil 671 análisis bacteriológicos, físicoquímicos y especiales, lo que representó un 82.3 por ciento respecto a los 9 mil 326 análisis programados, los cuales indicaron que el agua que se suministra, cumple con la norma de potabilidad. (Anexo 56)

Reparación de Fugas en Líneas de Conducción

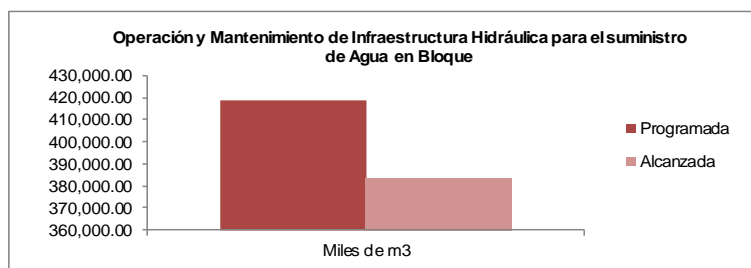
Para llevar a cabo las acciones de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica existente, se cuenta con el personal especializado en el manejo de las instalaciones civiles y electromecánicas, en la medición y control de caudales de agua en bloque recibidos de la federación y entregados a los Municipios de los que destacan la reparación de fugas en las líneas de conducción teniendo 90 reparaciones, superando la meta programada de 85 reparaciones en 5.9 por ciento. (Anexo 57)

Suministro de Agua en Bloque

La CAEM suministro 383 millones 769.1 miles de m³, beneficiando a los habitantes del Estado de México, el 77 por ciento proviene de fuentes federales y el 23 por ciento de fuentes estatales que representa el 100 por ciento, alcanzando la meta programada de 419 millones 92 mil de m³ programados en 91.6 por ciento.

El Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México de la CONAGUA, suministra agua potable en bloque a la Comisión del Agua del Estado de México en 12 de los 18 municipios metropolitanos a través del Sistema Cutzamala, Planta Potabilizadora Madín, Planta Barrientos, Planta Zaragoza, Ramales Tláhuac – Mixquic, Peñón-Texcoco y Los Reyes Ecatepec. En 18 municipios del resto del Estado a través de pozos profundos, derivaciones de ramales y del Sistema Cutzamala en los municipios de Acolman, Almoloya de Juárez, Toluca, Lerma, Ocoyoacac y Temoaya, la entrega de agua en bloque, se cuantifica mensualmente por personal de la CAEM y del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, a través de medidores instalados en forma permanente en los puntos de entrega.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010202	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE				
	Análisis Bacteriológicos, Físicoquímicos y Especiales de Servicio de Agua Potable	Análisis	9,326	7,671	-1655
	Reparación de Fugas en Líneas de Conducción	Reparación	85	90	5
	Suministro de Agua en Bloque	Miles de m ³	419,092.04	383,769.05	-35322.99



020203010203 AGUA LIMPIA CAEM

Mantenimiento de Sistemas de Desinfección en Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable

A través del Programa de Agua Limpia se programó el mantenimiento de 26 miles sistemas de desinfección a cargo de CAEM, alcanzando 27 miles 982 reparaciones, superando la meta programada en 7.6 por ciento, debido primordialmente a la necesidad de incrementar los mantenimientos programados como medida preventiva contra la pandemia COVID 19. (Anexo 58)

Suministro de Reactivos de Gas Cloro e Hipoclorito de Sodio

La Comisión suministro 1 millón 935 miles 211 kilogramos de reactivos de gas cloro e hipoclorito de sodio, superando la meta programada de 1 millón 860 mil kilogramos programados en 4 por ciento.

Sustitución de Equipos Completos de Desinfección

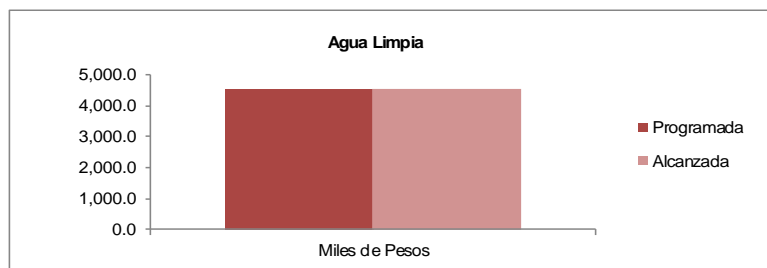
Durante el ejercicio 2021, se llevó a cabo la reposición de 67 sistemas de desinfección completos, alcanzando la meta programada de 100 sistemas en un 67 por ciento. (Anexo 59)

Acciones y Obras del Programa Agua Limpia

Se autorizaron para este concepto 4 millones 531.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010203	AGUA LIMPIA				
	Mantenimiento de Sistemas de Desinfección en Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable	Reparación	26,000	27,982	1,982
	Suministro de Reactivos de Gas Cloro e Hipoclorito de Sodio	Kilogramo	1,860,000	1,935,211	75,211
	Sustitución de Equipos Completos de Desinfección	Sistemas	100	67	-33
	Acciones y Obras del Programa Agua Limpia	Miles de Pesos	4,531.1	4,531.1	0



020203010204 CULTURA DEL AGUA CAEM

El proyecto incluye el conjunto de acciones dirigidas a concientizar a la población en el uso eficiente y ahorro del agua, cumpliendo así con uno de los objetivos primordiales del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 “Realizar Campañas de Concientización sobre la Importancia y Escasez del Agua Potable, que contribuya a Fomentar un Mayor Ahorro del Líquido Vital”.

Diseñar y Elaborar el Material Didáctico que Fomente el Ahorro, el Cuidado y Uso Racional del Agua

Durante el ejercicio 2021, se realizaron los 9 diseños de material didáctico programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, el material didáctico diseñado fue: se desarrollaron los diseños de las placas que se instalaron en los sistemas de captación de agua pluvial, el diseño que se plasmo en los filtros de vida, el cartel de la convocatoria de Guardianes del Agua, la invitación para el webinar que se llevo a cabo el 9 de marzo, el diseño de los contenedores para la nueva campaña Recicla On, el diseño para la nueva campaña “Haz tu Mejor papel”y los tres diseños de los carteles para los concursos de pintura 2021.

Realizar Concursos Estatales de Pintura para Alumnos de Educación Básica

Durante el ejercicio 2021 se llevaron a cabo los 3 concursos de pintura programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, los concursos realizados fueron: el 23° Concurso de Pintura Infantil “El Agua es Vida, Cuídala”, con la participación de escuelas de primaria del Estado, el 21° Concurso de Pintura Juvenil “Hagamos un Uso Eficiente del Agua” a nivel de escuelas de secundaria y el 18° Concurso de Pintura Preescolar “Mi Amiga el Agua”, se contó con el apoyo de la Secretaria de Educación y los promotores de Cultura del Agua para realizar la convocatoria y la recolección de trabajos realizados, se integró el jurado calificador, la selección de los dibujos ganadores, así como la premiación de los mismos.

Realizar Eventos para Promover el Cuidado y Ahorro en el Sector Educativo, Organizaciones Sociales, Comunidades y Dependencias Federales, Estatales y Municipales

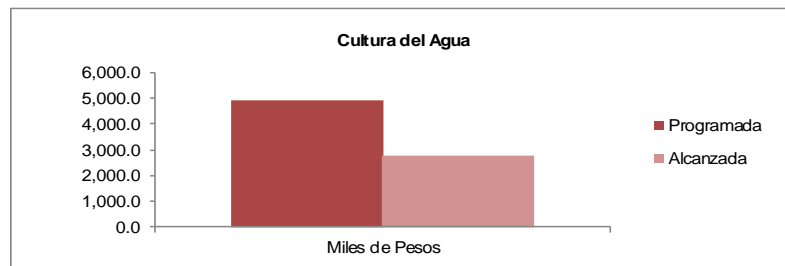
Durante el ejercicio 2021, se realizaron los 76 eventos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, de los eventos realizados destacan los siguientes:

Se llevo a cabo la supervisión de 25 Espacios de Cultura del Agua Municipales y se realizaron 51 acciones de difusión para promover y difundir la Cultura del Agua en coordinación con las autoridades Municipales.

Acciones y Obras del Programa Cultura del Agua

Se autorizaron para este concepto 4 millones 936.5 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 2 millones 801 mil pesos, lo cual representó el 56.7 por ciento respecto al monto autorizado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010204	CULTURA DEL AGUA				
	Diseñar y Elaborar el Material Didáctico que Fomente el Ahorro, el Cuidado y Uso Racional del Agua	Acción	9	9	0
	Realizar Concursos Estatales de Pintura para Alumnos de Educación Básica	Concurso	3	3	0
	Realizar Eventos para Promover el Cuidado y Ahorro en el Sector Educativo, Organizaciones Sociales, Comunidades y Dependencias Federales, Estatales y Municipales	Evento	76	76	0
	Acciones y Obras del Programa Cultura del Agua	Miles de Pesos	4,936.5	2,801.0	-2,135



020203010301 CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES CAEM

El programa tiene por objetivo promover la descentralización de los servicios públicos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales, así como apoyarlos para que a través de acciones de consolidación aumenten la calidad del servicio, su cobertura y recaudación.

Asimismo, apoyar al fortalecimiento técnico y administrativo de los municipios que no cuentan con organismo operador, mediante la capacitación de su personal que repercuta en su recaudación por la contraprestación de los servicios hidráulicos y logren incrementar sus niveles de eficiencia en la administración de sus sistemas hidráulicos.

Dar Seguimiento a los Acuerdos Tomados en Sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores Relacionado con Acciones que Corresponden a la CAEM

Se coordinó la participación de los representantes de la CAEM en 106 sesiones de Consejos Directivos de los organismos operadores del agua, superando la meta programada de 105 sesiones en 1 por ciento, las reuniones se realizaron de manera presencial y a través de la plataforma Zoom.

Elaborar y Aportar Propuestas a los Organismos Operadoras y Municipios para el Mejoramiento Técnico y Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar su Eficiencias

Durante el ejercicio 2021, se realizaron 4 diagnósticos a los Municipios de Polotitlán, Villa del Carbón, Malinalco y Tenancingo, alcanzando la meta programada al 100 por ciento, siendo necesario llevar a cabo visitas programadas a los Municipios, a fin de recabar la información para detectar sus fortalezas y debilidades en su funcionamiento administrativo, financiero y técnico, emitiendo un diagnóstico con propuestas de mejora que les permita eficientar sus servicios, así como una mejor recaudación y administración de los recursos.

Otorgar Asesoría y/o Atención Especializada para el Fortalecimiento de los Organismos Operador y Municipios

Se realizaron 63 reuniones de evaluación y seguimiento para dar asesoría a organismos operadores y municipios, superando la meta programada de 60 reuniones en 5 por ciento, siendo la Dirección General de Coordinación con Organismos Operadores el enlace entre las demás Direcciones Generales de la CAEM y los Ayuntamientos y Organismos Operadores para apoyar y solucionar la problemática en cuestiones administrativas, legales y técnicas; dando como resultado una mejor eficiencia en la prestación de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado que proporcionan los municipios.

Promover la Cultura Hídrica Mediante Acciones para Fomentar en la Población el Uso Adecuado y Racional del Agua en el Estado

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Durante el ejercicio se realizaron 10 acciones de Cultura del Hídrica, que contemplaron, concurso de fotografía, haz tu mejor papel, recicla-on, concursos de fotografía, restauración ecológica, programa de voluntarios, ágora del agua, filtros de vida y biblioteca del agua, con la finalidad de concientizar a la población en el uso eficiente y racional del agua.

Promover la Impartición y/o Gestión de Cursos de Capacitación para el Personal de los Organismos Operadores y Municipios

Durante el ejercicio se realizaron y promocionaron 12 cursos presenciales y en línea con la participación de 289 servidores públicos, alcanzando la meta programada de 13 eventos en un 92.3 por ciento, con el propósito capacitar al personal técnico y operativo que presta sus servicios en las áreas de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

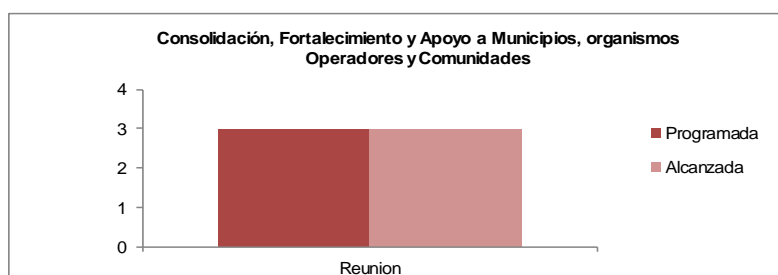
Realizar Acciones para el Reforzamiento de Fondos para la Recuperación, Saneamiento y Operación de la Cuenca del Rio Lerma

Para la realización de esta meta, en el segundo semestre del año se llevaron a cabo 3 reuniones, alcanzando la meta al 100 por ciento, las cuales contemplaron, puesta en marcha de la planta de tratamiento en San Antonio la Isla, temas del fideicomiso, políticas y metas, así como los pagos pendientes y el acuerdo donde se abroga la creación de la CCRL Fideicomiso Filerma 17477.

Reuniones de Vinculación Intermunicipal para la Conservación y Recuperación Eco-Hidrológica de Subcuencas

Durante el ejercicio2021, se llevaron a cabo las 3 reuniones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las cuales contemplaron, reunión con el presidente municipal de Calimaya para gestionar el problema de inundación y tratamiento de agua residual entre los municipios de Calimaya, San Antonio la Isla y Mexicaltzingo, reunión con el presidente municipal de Texcaliacac para el seguimiento a las acciones de saneamiento correspondiente al Rio Lerma y la reunión con el presidente de nienes comunales de San Miguel Almaya para el saneamiento al Proyecto Humedal ubicado en la laguna de Almaya.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010301	CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES				
	Dar Seguimiento a los Acuerdos Tomados en Sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores Relacionado con Acciones que Corresponden a la CAEM	Sesión	105	106	1
	Elaborar y Aportar Propuestas a los Organismos Operadoras y Municipios para el Mejoramiento Técnico y Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar su Eficiencias	Documento	4	4	0
	Otorgar Asesoría y/o Atención Especializada para el Fortalecimiento de los Organismos Operador y Municipios	Municipio	60	63	3
	Promover la Cultura Hídrica Mediante Acciones para Fomentar en la Población el Uso Adecuado y Racional del Agua en el Estado	Accion	10	10	0
	Promover la Impartición y/o Gestión de Cursos de Capacitación para el Personal de los Organismos Operadores y Municipios	Evento	13	12	-1
	Realizar Acciones para el Reforzamiento de Fondos para la Recuperación, Saneamiento y Operación de la Cuenca del Rio Lerma	Accion	3	3	0
	Conservación y Recuperación Eco-Hidrológica	Reunion	3	3	0

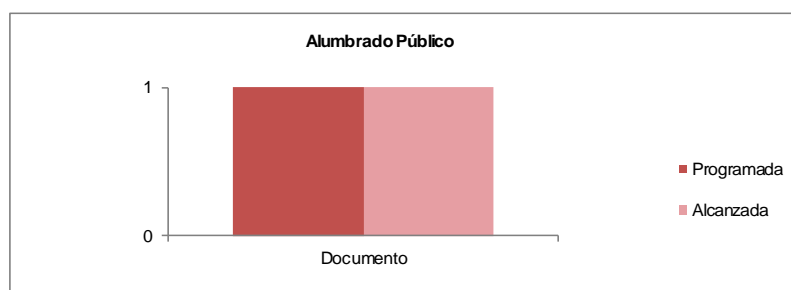


**020204010201 ALUMBRADO PÚBLICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA**

El alumbrado público consiste en la iluminación de las vías públicas, parques públicos, y demás espacios de libre circulación, con el objetivo de proporcionar la visibilidad adecuada para el normal desarrollo de las actividades.

En el ejercicio que se reporta se llevó a cabo el proyecto ejecutivo para el Parque de la Ciencia Xico en el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad donde se implementó el equipamiento urbano, es decir, la instalación de luminarias para alumbrado público, dicho mobiliario urbano es eficaz y de calidad el cual enriquece los espacios públicos ya que es inclusivo y seguro para todos los grupos de usuarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020204010201	ALUMBRADO PÚBLICO				
	Elaborar proyectos ejecutivos de equipamiento urbano que incluyan alumbrado público	Documento	1	1	0



**020205010101 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA
IMEVIS**

Integración de Comités de Vivienda Social.

Integrar un grupo de personas que serán beneficiarios de los programas de Vivienda Social, con el objeto de brindar mayor transparencia a las acciones de los Programas Familias Fuertes Mejoramiento de Vivienda, Familias Fuertes Vivienda Indígena Digna y Familias Fuertes Vivienda Rural, así como generar mecanismos de cooperación y responsabilidad compartida para la inclusión de comunidades locales, el cual es el representante social del Programa en la comunidad y poder generar mecanismos de cohesión social, asimismo coadyuvar a la validación de los apoyos entregados.

Por lo antes mencionado la meta alcanzó el 108.6 por ciento de cumplimiento al instalar 76 comités contra los 70 programados, la variación presentada se da derivado de la autorización de recursos adicionales del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), a los programas de Desarrollo Social Familias Fuertes Mejoramiento de Vivienda, Vivienda Indígena Digna y Vivienda Rural. (Anexo 60)

Piso Firme

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de las viviendas de los habitantes del Estado de México, cuya vivienda tenga piso de tierra, en condición de pobreza, marginación y/o carencia por calidad y espacios de la vivienda o que habiten en municipios con presencia indígena del Estado de México y/o personas hablantes de alguna lengua indígena, mediante la entrega de paquetes de materiales.

Es importante señalar que las viviendas que cuentan con piso de tierra, son el resultado de que la mayoría de los habitantes de la entidad en condición de pobreza dan mayor importancia a que sus viviendas tengan una mejor estructura, en muros y techos, dejando de lado el piso, habitan sus viviendas, sin aplicarle ningún recubrimiento al piso, lo que ocasiona que se conviertan en una fuente potencial de daños a la salud, por propiciar ambientes húmedos, circulación de polvo, emanación de impurezas, contaminación de enseres domésticos y utensilios de cocina, que se convierten en causales de enfermedades respiratorias y gastrointestinales que afectan principalmente a niños y adultos mayores, siendo por ello muy importante impulsar programas de mejoramiento de la vivienda que comprendan la aplicación de firmes de concreto, que de manera alterna contribuyan a la obtención de manera gradual de viviendas adecuadas para los mexicanos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Por lo anterior, al cierre del año 2021, la meta alcanzó un total de 241 apoyos para piso firme de los 250 programados, lo que representa el 96.40 por ciento de cumplimiento. Esta acción benefició a 892 mexiquenses, realizándose en 39 municipios: Acambay de Ruiz Castañeda (5), Almoloya de Juárez (7), Amanalco (6), Amatepec (7), Atlacomulco (2), Calimaya (7), Capulhuac (1), Coatepec Harinas (7), Donato Guerra (16), El Oro (5), Ixtapan de la Sal (1), Ixtapan del Oro (6), Jilotepec (3), Jocotitlán (5), Joquicingo (4), Luvianos (6) Morelos (5), Ocoyoacac (11), Oztoloapan (5), San José del Rincón (9), San Simón de Guerrero (4), Sultepec (4), Tejupilco (11), Temascalcingo (4), Temascaltepec (8), Tenancingo (4), Texcaltitlán (2), Tianguistenco (19), Timilpan (1), Tlatlaya (10), Tonicaco (3), Valle de Bravo (3), Villa de Allende (9), Villa del Carbón (3), Villa Guerrero (10), Xalatlaco (6), Zacazonapan (5), Zacualpan (2) y Zinacantepec (15). (Anexo 61)

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD).

Familias Fuertes Vivienda Indígena Digna, tiene como propósito contribuir al mejoramiento de las condiciones de las viviendas de personas que habiten en municipios con presencia indígena del Estado de México y/o personas hablantes de alguna lengua indígena, en condición de pobreza y/o marginación a través de la entrega de paquetes de materiales.

Por lo anterior se entregaron un total de 41 apoyos de piso firme en beneficio de 151 mexiquenses en 11 municipios, siendo estos los siguientes: Almoloya de Juárez (7), Atlacomulco (2), Capulhuac (1), Xalatlaco (6), Jilotepec (3), Jocotitlán (5), El Oro (5), Sultepec (4), Temascalcingo (4), Timilpan (1) y Villa del Carbón (3),

Familias Fuertes Vivienda Rural, tiene como propósito contribuir al mejoramiento de las condiciones de las viviendas de los habitantes de localidades rurales del Estado de México, mediante la entrega de materiales complementarios para la vivienda.

Por lo anterior se entregaron un total de 60 apoyos de piso firme en beneficio de 222 mexiquenses en 10 municipios, siendo estos los siguientes: Acambay de Ruiz Castañeda (5), Amatepec (7), Ixtapan de la Sal (1), Morelos (5), Tejupilco (11), Tenancingo (4), Tlatlaya (10), Zacualpan (2), Luvianos (6) y San José del Rincón (9).

Familias Fuertes Mejoramiento de Vivienda, tiene como propósito contribuir al mejoramiento de las condiciones de las viviendas de los habitantes del Estado de México, en condición de pobreza, marginación y/o carencia por calidad y espacios de la vivienda, mediante la entrega de paquetes de materiales.

Por lo anterior se entregaron un total de 95 apoyos de piso firme en beneficio de 352 mexiquenses en 12 municipios, siendo estos los siguientes: Amanalco (6), Calimaya (7), Coatepec Harinas (7), Donato Guerra (16), Ixtapan del Oro (6), Joquicingo (4), Ocoyoacac (11), Oztoloapan (5), San Simón de Guerrero (4), Temascaltepec (8), Texcaltitlán (2) y Tianguistenco (19).

Vivienda Digna.

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de las viviendas de los habitantes del Estado de México con carencia por calidad y espacios de la vivienda que se ubiquen en localidades de alta y muy alta marginación, mediante la entrega de paquetes de materiales o aportación estatal para la ejecución de acciones de vivienda.

Por lo anterior la meta al cierre 2021, alcanzó un 100 por ciento al entregar un total de 12 mil 559 apoyos de mejoramiento de vivienda contra los 12 mil 550 programados, en beneficio de 46 mil 468 mexiquenses, su cumplimiento se deriva a la autorización adicional de recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) 2021 y los apoyos fueron los siguientes: Paquete de Cemento que consiste de 15 bultos de cemento de 50 kilogramos cada paquete (2,929), Paquete de Calentador Solar de 8 tubos con estructura de soporte de acero inoxidable con capacidad de 100 litros (3,896), Paquete de Impermeabilizante que consiste de una cubeta de 19 litros con brocha y rodillo (2,975), Paquete de Tinaco con una capacidad de mil 200 litros con válvula de llenado, flotador y jarro de aire (2,759), los cuales se entregaron en 75 municipios, siendo los siguientes: Chalco (231), Acambay de Ruiz Castañeda (45), Aculco (50), Atlacomulco (53), Chapa de Mota (41), El Oro (45), Jilotepec (57), Jocotitlán (45), Morelos (50), Polotitlán (30), San José del Rincón (51), Soyaniquilpan de Juárez (35), Temascalcingo (56), Timilpan (35), Villa del Carbón (52), Ixtapaluca (1), Atizapán de Zaragoza (465), Cuautitlán Izcalli (460), Nicolás Romero (460), Ecatepec de Morelos (4,710), Tecámac (100), Almoloya de Juárez (56), Ixtlahuaca (64), Jiquipilco (30), Oztoloapan (60), San Felipe del Progreso (65), Temoaya (65), Capulhuac (29), Ocoyoacac (139), Tianguistenco (171), Xalatlaco (45), Huixquilucan (780), Nezahualcóyotl (331), Tepetlaoxtoc (18), Coatepec Harinas (38), Tonicaco (27), Villa Guerrero (11), Almoloya de Alquisiras (30), Amatepec (33), Ixtapan de la Sal (29), Luvianos (19), Sultepec (26), Tejupilco (84), Tlatlaya (20), Zacualpan (38), Almoloya del Río (45), Calimaya (46), Joquicingo (41), Malinalco (45), Ocuilán (45), Rayón (49), San Antonio la Isla (49), Tenancingo (58), Tenango del Valle (53), Zumpahuacán (45), Amanalco (69), Donato Guerra (39), Ixtapan del Oro (10), Oztoloapan (20), San Simón de Guerrero (21), Santo Tomás (25), Temascaltepec (32), Texcaltitlán (33), Valle de Bravo (71), Villa de Allende (31), Zacazonapan (20), Atenco (37), Chiconcuac (18), Texcoco (300), Tezoyuca (27), Toluca (245), Zinacantepec (215), Cuautitlán (530), Tultepec (530) y Tultitlán (530). (Anexo 62).

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)

Familias Fuertes Vivienda Indígena Digna, tiene como propósito contribuir al mejoramiento de las condiciones de las viviendas de los habitantes del Estado de México con carencia por calidad y espacios de la vivienda que se ubiquen en municipios catalogados con presencia indígena, así como hablantes de lengua indígena, mediante la entrega de paquetes de materiales.

Por lo anterior se entregaron un total de un mil 914 apoyos de mejoramiento de vivienda en beneficio de 7 mil 082 mexiquenses, los apoyos consistieron en: Paquete de Cemento que consiste en 15 bultos de cemento de 50 kilogramos cada paquete (579), Paquete de Calentador Solar de 8 tubos con estructura de soporte de acero inoxidable con capacidad de 100 litros (409), Paquete de Impermeabilizante que consiste de una cubeta de 19 litros con brocha y rodillo (419), Paquete de Tinaco con una capacidad de mil 200 litros con válvula de llenado, flotador y jarro de aire (507), siendo estos entregados en 32 municipios, siendo los siguientes: Acambay de Ruiz Castañeda (5), Aculco (5), Atacomulco (53), Chapa de Mota (41), El Oro (45), Morelos (5), San José del Rincón (5), Soyaniquilpan (35), Temascalcingo (56), Timilpan (35), Villa del Carbón (52), Ecatepec de Morelos (640), Almoloya de Juárez (56), Ixtlahuaca (64), Jiquipilco (30), Oztolotepec (60), San Felipe del Progreso (5), Temoaya (5), Capulhuac (29), Xalatlaco (45), Sultepec (26), Joquicingo (10), Ocuilan (10), Tenango del Valle (10), Toluca (20), Zinacantepec (13), Tultitlán (419), Amanalco (20), Donato Guerra (3), Jilotepec (57), Jocotitlán (45) y Malinalco (10).

Familias Fuertes Vivienda Rural, tiene como propósito en contribuir al mejoramiento de las condiciones de las viviendas de los habitantes de localidades rurales del Estado de México, mediante la entrega de materiales complementarios para la vivienda, dirigido a personas en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda.

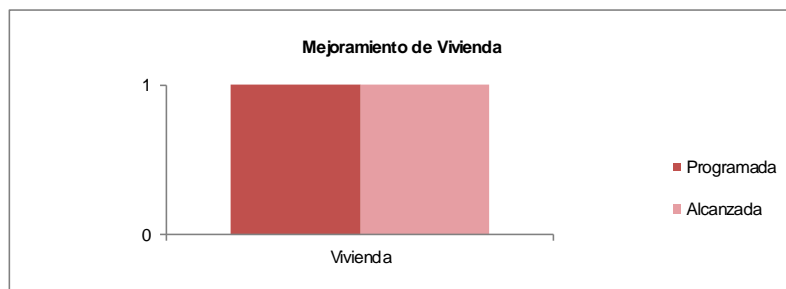
Por lo anterior se entregaron un total de 2 mil 236 apoyos de mejoramiento de vivienda en beneficio de 8 mil 273 mexiquenses, los apoyos consistieron en: Paquete de Cemento que consiste en 15 bultos de cemento de 50 kilogramos cada paquete (590), Paquete de Calentador Solar de 8 tubos con estructura de soporte de acero inoxidable con capacidad de 100 litros (389), Paquete de Impermeabilizante que consiste de una cubeta de 19 litros con brocha y rodillo (557), Paquete de Tinaco con una capacidad de mil 200 litros con válvula de llenado, flotador y jarro de aire (700), siendo estos entregados en 24 municipios, siendo los siguientes: Chalco (110), Acambay de Ruiz Castañeda (40), Aculco (45), Morelos (45), Polotitlán (30), San José del Rincón (46), Ecatepec de Morelos (739), Tecámac (100), San Felipe del Progreso (60), Temoaya (60), Almoloya de Alquisiras (30), Amatepec (33), Ixtapan de la Sal (29), Luvianos (19), Tejupilco (84), Tlatlaya (20), Zacualpan (38), Tenancingo (49), Zumpahuacán (32), Chiconcuac (18), Tezoyuca (27), Toluca (25), Tultepec (446) y Tultitlán (111).

Familias Fuertes Mejoramiento de Vivienda, tiene como propósito en contribuir al mejoramiento de las condiciones de las viviendas de los habitantes del Estado de México, en condición de pobreza, marginación y/o carencia por calidad y espacios de la vivienda, mediante la entrega de paquetes de materiales.

Por lo anterior se entregaron un total de 6 mil 107 apoyos de mejoramiento de vivienda en beneficio de 22 mil 596 mexiquenses, los apoyos consistieron en: Paquete de Cemento que consiste en 15 bultos de cemento de 50 kilogramos cada paquete (1,205), Paquete de Calentador Solar de 8 tubos con estructura de soporte de acero inoxidable con capacidad de 100 litros (2,350), Paquete de Impermeabilizante que consiste de una cubeta de 19 litros con brocha y rodillo (1,500), Paquete de Tinaco con una capacidad de mil 200 litros con válvula de llenado, flotador y jarro de aire (1,052), entregados en 34 municipios, siendo los siguientes: Chalco (121), Ixtapaluca (1), Atizapán de Zaragoza (465), Cuautitlán Izcalli (460), Nicolás Romero (45), Ecatepec de Morelos (2,831), Ocoyoacac (139), Tianguistenco (171), Huixquilucan (182), Nezahualcóyotl (181), Tepetlaoxtoc (18), Coatepec Harinas (38), Tonicco (3), Almoloya del Río (45), Calimaya (46), Joquicingo (31), Malinalco (35), Ocuilan (35), Rayón (49), San Antonio la Isla (49), Tenancingo (9), Tenango del Valle (43), Amanalco (49), Donato Guerra (36), Ixtapan del Oro (10), Oztolapan (20), San Simón de Guerrero (21), Santo Tomás (25), Temascaltepec (32), Texcaltitlán (33), Atenco (37), Texcoco (300), Zinacantepec (17) y Cuautitlán (530).
(Ficha 92-94)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020205010101	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA				
	Integración de Comités de Vivienda Social.	Comité	70	76	0
	Piso Firme.	Vivienda	45	45	-4
	Familias Fuertes Vivienda Indígena Digna, Piso Firme	Vivienda	45	41	0
	Familias Fuertes Vivienda Rural Piso Firme	Vivienda	60	60	-5
	Familias Fuertes Mejoramiento de Vivienda, Piso Firme	Vivienda	100	95	0
	Vivienda Digna	Vivienda	2,302	2,302	0
	Familias Fuertes Vivienda Rural, Vivienda Digna	Vivienda	2,236	2,236	4
	Familias Fuertes Vivienda Indígena Digna.	Vivienda	1,910	1,914	5
	Familias Fuertes Mejoramiento de Vivienda	Vivienda	6,102	6,107	5



020205010102 FOMENTO, ADQUISICIÓN Y EDIFICACIÓN DE VIVIENDA IMEVIS

Familias Fuetes con Vivienda Sostenible

El Instituto Mexiquenses de la Vivienda Social, contribuye en reducir los indicadores referentes a la carencia por calidad y espacios de la vivienda, priorizando a la población en situación de pobreza, garantizando siempre el derecho de la población mexiquense a una vivienda digna. Con la acción Familias Fuertes Vivienda Sostenible, se contribuye a la autoconstrucción de vivienda para los mexiquenses en condición de vulnerabilidad y que cuenten con terreo que sea de su propiedad o posesión legítima.

En este sentido, la meta al cierre del 2021 otorgó 210 paquetes de vivienda (vivienda sostenible), de los 200 programados, lo que representa el 105.00 por ciento de cumplimiento, beneficiando a 777 mexiquenses, lo anterior derivado de la autorización adicional de recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) 2021, los apoyos se entregaron en 12 municipios siendo estos los siguientes: Zinacantepec (1), Ixtlahuaca (20), Jocotitlán (20), Toluca (22), Donato Guerra (10), El Oro (20), Almoloya de Juárez (25), Morelos (20), San Felipe del Progreso (25), Temoaya (20), Tenancingo (20) y San José del Rincón (7). (Anexo 63).

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)

Familias Fuertes Vivienda Indígena Digna, tiene como propósito a contribuir al mejoramiento de las condiciones de las viviendas de personas que habiten en municipios con presencia indígena del Estado de México y/o personas hablantes de alguna lengua indígena, en condiciones de pobreza y/o marginación a través de la entrega de paquetes de vivienda.

Por lo anterior se entregaron un total de 45 paquetes de vivienda (vivienda sostenible) en beneficio de 166 mexiquenses, entregados en 2 municipios siendo estos Almoloya de Juárez (25) y El Oro (20).

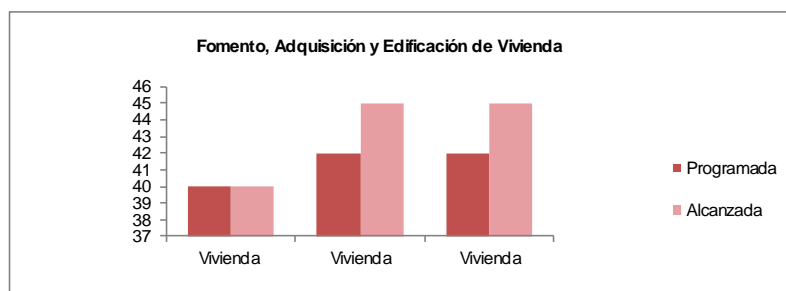
Familias Fuertes Vivienda Rural, tiene como propósito en contribuir al mejoramiento de las condiciones de las viviendas de los habitantes de localidades rurales del Estado de México, mediante la entrega de paquetes de vivienda.

Por lo anterior se entregaron un total de 45 paquetes de vivienda (vivienda sostenible) en beneficio de 166 mexiquenses, entregados en 3 municipios siendo estos Donato Guerra (5), Morelos (20) y Toluca (20).

Familias Fuertes Mejoramiento de Vivienda, tiene como propósito en contribuir al mejoramiento de las condiciones de las viviendas de los habitantes del Estado de México, en condición de pobreza, marginación y/o carencia por calidad y espacios de la vivienda, mediante la entrega de paquetes de vivienda.

Por lo anterior se entregaron un total de 80 paquetes de vivienda (vivienda sostenible) en beneficio de 296 mexiquenses, entregados en 4 municipios: Jocotitlán (20), Ixtlahuaca (15), San Felipe del Progreso (25) y Temoaya (20).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020205010101	FOMENTO, ADQUISICIÓN Y EDIFICACIÓN DE VIVIENDA				
	Familias Fuetes con Vivienda Sostenible	Vivienda	40	40	3
	Familias Fuertes Vivienda Rural, Vivienda Sostenible	Vivienda	42	45	3
	Familias Fuertes Vivienda Indígena Digna, Vivienda Sostenible	Vivienda	42	45	4
	Familias Fuertes Mejoramiento de Vivienda, Vivienda Sostenible	Vivienda	76	80	0



020206010101 MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

A través del Proyecto de Modernización del Comercio Tradicional se impulsó la competitividad, productividad y modernidad del sector comercio, en 2 vertientes: la estructura del agente comercializador a través del que se desplazan los productos; y, la estructura física de las instalaciones en la que se desarrollan las actividades comerciales. En este sentido, mediante la asesoría y asistencia técnica a la infraestructura comercial; así como, de la impartición de capacitación comercial, se establece la sinergia para la permanencia y participación de los mercados públicos, rastros y centros de abasto en el suministro de bienes y servicios de consumo generalizado.

Para contribuir con el impulso de la modernización del comercio tradicional, en el ejercicio que se reporta, se brindaron de manera presencial y mediante la plataforma Zoom, 52 cursos de capacitación en materia comercial, en 22 municipios, en beneficio de mil 114 comerciantes. Los temas impartidos fueron: Administración básica, Compra y manejo de inventarios, El emprendedor, Mercadotecnia, Contabilidad e investigación de mercados. Además, del juego empresarial denominado Simulador de negocios (Anexo 64).

En la rehabilitación, construcción y mejoramiento de imagen en mercados, rastros y centros de abasto; además, de dar cumplimiento con los lineamientos normativos en la materia y promover su realización mediante la participación de los sectores público, social y privado; se elaboraron y entregaron 4 anteproyectos arquitectónicos para los mercados municipales de Atizapán, Chalco, Ocoyoacac y Polotitlán, en beneficio de 292 comerciantes.

Para conocer las demandas en materia de rehabilitación y mantenimiento en mercados, rastros e infraestructura para el comercio, se realizaron 80 catálogos de necesidades y 80 de costos estimados de obra, en beneficio de 6 mil 801 comerciantes, de 44 municipios, esto permitió conocer los requerimientos de este tipo de infraestructura comercial en materia de rehabilitación y/o ampliación (Anexo 65).

En materia del análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), que consiste, en una serie de propuestas de mejora física y operativa para la actividad mercantil, se realizaron 6 análisis, en los mercados: "Miguel Hidalgo y Costilla" de Toluca; "Vergel de Guadalupe" de Nezahualcóyotl; y, "Volcanes", "Puente Blanco", "Nuevo Sol" y "Benito Juárez García" de Valle de Chalco Solidaridad, beneficiando a 343 comerciantes.

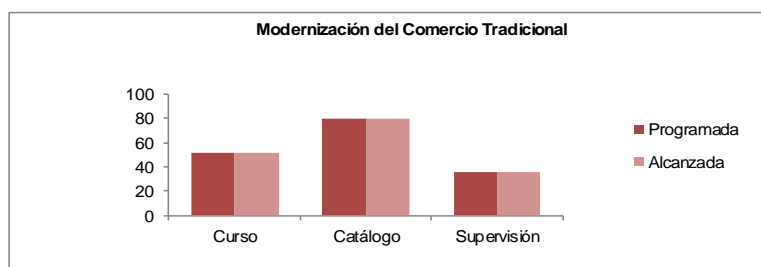
Se realizaron 22 asesorías personalizadas al comercio tradicional: 8 en Valle de Chalco Solidaridad, 4 en Toluca, así como en Nezahualcóyotl; 2 en Atlautla, y, una en los municipios de Acambay de Ruiz Castañeda, El Oro, La Paz y Ocoyoacac, buscando con ello, la competitividad del comerciante tradicional, mediante la aplicación de técnicas de exhibición de mercancías, atención al cliente y uso de la tecnología en el establecimiento.

En la supervisión de la infraestructura y operación de rastros, para revisar las condiciones de infraestructura de los inmuebles y los procesos de sacrificio animal para consumo humano (corrales, insensibilización, evisceración, corte, procesos de canales cárnicos y manejo de residuos), se visitaron 36 rastros en 18 municipios (Anexo 66).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020206010101	MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL				
	Brindar cursos de capacitación en materia comercial	Curso	52	52	0
	Elaborar anteproyectos arquitectónicos para mercados y rastros	Anteproyecto	4	4	0
	Elaborar catálogo de costos estimados de obra para la rehabilitación y mantenimiento de mercados, rastros e infraestructura del comercio	Catálogo	80	80	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020206010101	MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL				
	Otorgar análisis FODA al comercio tradicional	Análisis	6	6	0
	Proporcionar asesorías personalizadas al comercio tradicional	Asesoría	22	22	0
	Realizar el Festival Gastronómico Mexiquense	Festival	1	0	-1
	Elaborar catálogo de necesidades en mercados, rastros e infraestructura para el comercio	Catálogo	80	80	0
	Supervisar la infraestructura y operación de rastros	Supervisión	36	36	0



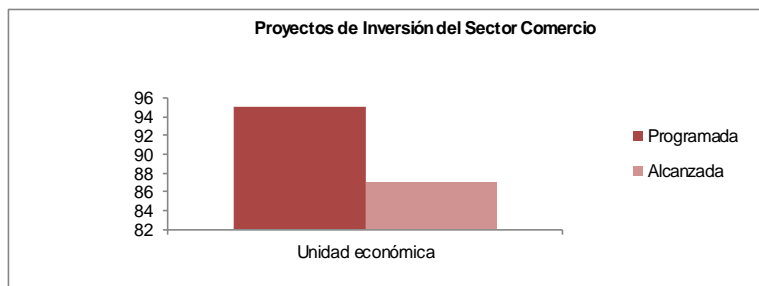
020206010102 PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

En el proyecto "Proyectos de Inversión del Sector Comercio", se apoya y consolida la atracción de inversiones, que generan empleos para los mexiquenses, a través del asentamiento de empresas comerciales en los diferentes municipios de la Entidad, y, apuntalan el desarrollo y crecimiento local, consolidando el mercado interno; además, en forma paralela se suministran los bienes y servicios en condiciones de precios, calidad y cobertura que demanda la población.

En el periodo que se informa, se realizaron 12 acciones de promoción para la instalación de proyectos comerciales en la Entidad, con directivos de las cadenas comerciales de: Amazon, Estafeta, Cinemex, Walmart México, Alsea, La Comer, Kavak, Cinedot, Ikea y Comercializadora García; así como, con la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales; y, con Cámaras Empresariales del Estado de México.

Se instalaron 87 nuevas unidades económicas, en 39 municipios, lo que permitió la generación de mil 158 empleos directos de las cuales 67 fueron autoservicios y 20 especializadas (Anexo 67).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020206010102	PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO				
	Realizar acciones de promoción para la instalación de establecimientos comerciales modernos	Acción	12	12	0
	Registrar la apertura de Unidades Económicas de Autoservicio, Departamentales y Especializadas	Unidad económica	95	87	-8



020206010202 VINCULACIÓN PRODUCTIVA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La cercanía geográfica con la Ciudad de México convierte al Estado de México en el mercado de consumo más importante del país. La Entidad, cuenta con una gran variedad de infraestructura para la distribución de bienes y servicios, tiene el potencial para abrir espacio al tráfico de productos e impulsar una gran diversidad de mercancías. En este contexto, la vinculación productiva de las MIPyMES con la cadena de distribución-consumo a escala, juega un papel importante, ya que permite el desarrollo empresarial e impulsa su integración en la dinámica del mercado.

Con la finalidad de ampliar y fortalecer la cadena productiva, se ha impulsado la integración, participación activa y el desarrollo de proveedores en bienes y servicios que cumplan con las condiciones que exige el mercado interno. En este contexto, en el ejercicio que se informa, se realizaron 121 acciones para brindar asesoría comercial a empresarios y/o productores mexiquenses, en 29 municipios, apoyando a los pequeños productores locales en el desarrollo de sus productos, con el registro de marca, normas de etiquetado del producto, código de barras y plan de negocios, que permite desarrollar las capacidades empresariales e integrarse a la cadena de suministro (Anexo 68).

En la emisión del Certificado de Empresa Mexiquense, se tramitó la certificación a mil 43 empresas, en 97 municipios; 472 certificados fueron a microempresas, 334 a pequeñas empresas, 196 a medianas empresas y 41 a grandes empresas. Según el tipo de trámite, 693 fueron inscripciones y 350 refrendos. 158 fueron al comercio, 40 a la industria y 845 a los servicios (Anexo 69).

Se otorgaron 18 cursos de capacitación para el desarrollo y fortalecimiento del empresario y/o del productor mexiquense, impartidos mediante la plataforma Zoom y de manera presencial, en beneficio de mil 142 empresarios. Los temas, fueron: ABC para vender en cadenas comerciales, Desarrollo del producto, Buenas prácticas de manufactura, Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Código de barras, Cultura organizacional, Finanzas para PyMES, Mujeres con propósito taller 0 arranque, Mujeres con propósito taller 1 plan de vida, Planeación y control de producción, Reducción de costos con excelencia operativa, Retorno de inversión ¿Mi negocio es negocio?, Sistemas de gestión de inocuidad en MIPyMES procesadoras de alimentos, Tiempos y costos estándar y Tipos de contaminación en el sector alimenticio.

En la promoción en exposiciones y ferias de los productos mexiquenses, 225 empresas participaron de forma física y a través de plataformas digitales, en 6 eventos: Feria de proveedores mexiquenses con Oxxo; Expo Gourmet Show 2021, en el Pepsi Center de la Ciudad de México; Abastur 2021, en el Centro Citibanamex de la Ciudad de México; Expo ANTAD & Alimentaria 2021, en Guadalajara, Jalisco; Expo Tendero 2021, en el Palacio de los Deportes de la Ciudad de México; y, en la Tercera feria de productos mexiquenses con Super Kompras, en la tienda Super Kompras, La Asunción en Metepec.

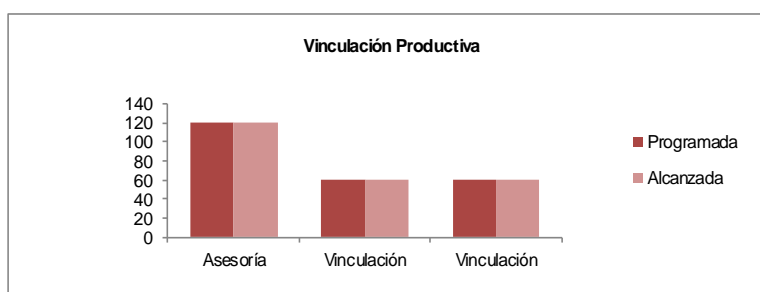
Con los programas de profesionalización para MIPyMES y caravanas de promoción económica, se realizaron 5 acciones para promover los programas gubernamentales, en apoyo de mil 38 MIPyMES, de los municipios de Aculco, Jocotitlán, Malinalco, Polotitlán y Toluca.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se realizaron 60 vinculaciones de empresarios y/o productores con clientes potenciales para igual número de empresas de 25 municipios, apoyando la venta y promoción de los productos y servicios que ofertan, principalmente con Oxxo, Soriana y Super Kompras (Anexo 70).

Se vincularon 61 MIPyMES, de 22 municipios para el desarrollo del producto en la modalidad de etiquetado, empaque, envase, tabla nutricional, código de barras y denominación de origen, con el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX); Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME); Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI); GS1 México y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (Anexo 71).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020206010202	VINCULACIÓN PRODUCTIVA				
	Brindar asesoría comercial a empresarios y/o productores mexiquenses	Asesoría	120	121	1
	Expedir el Certificado de Empresa Mexiquense	Certificado	1,000	1,043	43
	Otorgar cursos de capacitación para el desarrollo y fortalecimiento del empresario y/o productor mexiquense	Curso	18	18	0
	Promover en exposiciones y ferias los productos mexiquenses	Acción	6	6	0
	Realizar acciones de promoción de los programas gubernamentales en apoyo a MIPyMES	Acción	10	5	-5
	Vincular a empresarios y/o productores con clientes potenciales	Vinculación	60	60	0
	Vincular a MIPyMES para el desarrollo del producto	Vinculación	60	61	1

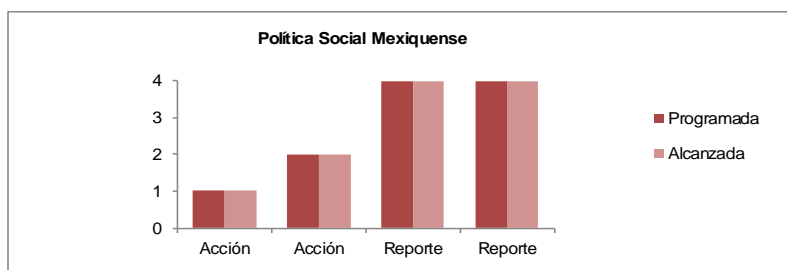


020207010101 POLÍTICA SOCIAL MEXIQUENSE SECRETARÍA DE FINANZAS

La Unidad de Atención y Apoyo Solidario observará y orientará sus esfuerzos a coadyuvar con la estructura de la administración pública Estatal alineándose al Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, en el ámbito social y económico, tomando en consideración los ejes transversales para la Igualdad de Género, un Gobierno Capaz y Responsable y la conectividad y tecnología para el buen Gobierno permitiendo con esto, incorporar operativamente mecanismos de seguimiento, supervisión y evaluación, observando criterios de humanismo, honradez, transparencia y eficacia en relación con los programas de apoyo a la población mexiquense.

Esta Unidad cuenta con una planeación y organización de los recursos, ya que ha podido atender y dar seguimiento a las solicitudes administrativas y financieras de los entes públicos y sociales, con la finalidad de dar a conocer las directrices generales y formatos que permitan ejercer de manera eficiente y conforme a la normatividad aplicable, los recursos transferidos, asignados y autorizados para la gestión de: obra pública, programas asistenciales, proyectos productivos urbanos y rurales, apoyos económicos al sector social y/o privado, apoyo para eventos sociales, culturales y deportivos, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010101	POLÍTICA SOCIAL MEXIQUENSE				
	Planear, organizar y controlar los recursos financieros asignados a la Unidad	Acción	1	1	0
	Atender y dar seguimiento a las solicitudes administrativas y financieras de los diferentes entes públicos y sociales	Acción	2	2	0
	Analizar la información para la elaboración del reporte programático presupuestal de metas	Reporte	4	4	0
	Elaborar el reporte con la información financiera de la unidad	Reporte	4	4	0



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

La Subsecretaría de Justicia, realizó 4 informes en los cuales se dio cuenta de las coordinaciones que se hicieron con las distintas dependencias del Gobierno del Estado de México, los ayuntamientos de los municipios sede, así como las organizaciones no gubernamentales y organismos autónomos, para acceder a las zonas marginadas y abatir el rezago en materia de justicia cotidiana de la población y de esta manera acercar mecanismos de solución de conflictos, trámites y servicios que tienen difícil acceso y que por cuestiones de distancia o socioeconómicas no pueden acceder a una justicia pronta.

Así mismo, en 4 informes se refirió que se llevaron a cabo coordinaciones con las unidades administrativas de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos para determinar cuál sería el plan a desarrollar y llevar a cabo las acciones en materia de justicia cívica e itinerante, mismas que se incluyeron al programa de las Caravanas por la Justicia Cotidiana para cumplir con el objetivo de brindar soluciones, acercar trámites y servicios a las poblaciones alejadas, de difícil acceso y con grado de marginación jurídica.

También, en 4 informes, se hizo del conocimiento que los servidores públicos que apoyan en el programa de las Caravanas por la Justicia Cotidiana se capacitaron en diversos temas de justicia cotidiana con la participación y apoyo de las dependencias que de igual manera acompañan el proyecto y de esta forma se tenga la certeza que se encuentran ampliamente capacitados y conocedores de los temas para brindar asesorías.

De igual manera, mediante 4 informes se dio a conocer que se llevaron a cabo las acciones de difusión en materia de justicia cotidiana, para que la población mexiquense cuente con la información tenga acceso a la justicia cotidiana.

En 4 informes, se dio a conocer las acciones de coordinación que se llevaron a cabo con las distintas dependencias del Gobierno del Estado de México, los ayuntamientos de los municipios sede, así como las organizaciones no gubernamentales y organismos autónomos para consensar en materia de justicia cotidiana.

Así mismo, a través de 4 informes se mencionaron las acciones que se llevaron a cabo para poder tener el acercamiento en el ámbito internacional respecto al tema de justicia cotidiana, de esta forma se pudieron realizar intercambios de prácticas internacionales y aplicarlas en el proyecto de las Caravanas por la Justicia Cotidiana.

Además, se coordinaron las Caravanas por la Justicia Cotidiana, mediante la cual se brinda asesoría y representación jurídica a todas las personas que acuden a las instalaciones en los municipios sede, con la finalidad de reducir la marginación jurídica, acercar la justicia y darles certeza jurídica a las problemáticas en materia de justicia cotidiana que presentan a los mexiquenses, lo anterior quedó plasmado y acreditado mediante 4 informes.

A través de la Dirección General de Justicia Cotidiana se ha coordinado a las distintas dependencias que acompañan a las Caravanas por la Justicia Cotidiana para que se brinde asesoría y representación jurídica a las personas que lo solicitan cuando estas se presentan en las comunidades, lo anterior cumpliendo con el programa de justicia itinerante y además se reduzca la marginación jurídica y se acerque la justicia cotidiana a todos los mexiquenses, lo cual se puede observar en los 4 informes generados.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

También dentro de las Caravanas por la Justicia Cotidiana se tiene la finalidad de coordinar los servicios de orientación y asesoría jurídica temprana para solucionar las dudas jurídicas que los usuarios presentan en temas de justicia cotidiana, lo cual se reflejó en 4 informes.

La organización de las funciones del Registro Civil ha sido fundamental para la modernización de los actos registrales, el acercamiento de los trámites y servicios a las comunidades marginadas y de difícil acceso, así como para garantizar y preservar el derecho a la identidad de todos los mexicanos.

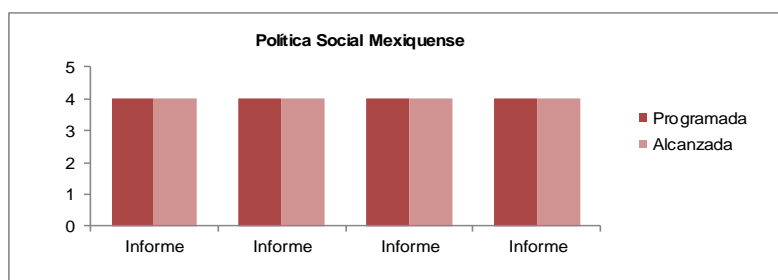
Así mismo, a través de 4 informes, se refleja la coordinación con las dependencias del ejecutivo, organismos públicos descentralizados y ayuntamientos, el programa de mejora regulatoria, para generar una reforma integral, continua y permanente de la regulación Estatal y Municipal, a través del catálogo estatal de regulaciones, trámites y servicios, el cual servirá como herramienta para compilar las regulaciones, trámites y servicios del Estado de México, así como garantizar que los beneficios de las regulaciones sean superiores a sus costos.

De igual forma, en las Caravanas por la Justicia Cotidiana se ha pugnado por el uso y fomento de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia de justicia cotidiana para que se dé solución pronta a las problemáticas jurídicas sin la necesidad de presentarse a un órgano jurisdiccional o entrar a un juicio y ahí mismo resolver a través del dialogo su problemática, lo anterior se visualiza en el resultado de los 4 informes presentados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010101	POLÍTICA SOCIAL MEXIQUENSE				
	Celebrar convenios de colaboración con otras dependencias del Gobierno del Estado, de los municipios, así como de organizaciones no gubernamentales a fin de acercar mecanismos de resolución de conflictos, trámites y servicios a poblaciones alejadas de difícil acceso y zonas marginadas	Informe	4	4	0
	Coordinar las acciones que lleven a cabo las áreas de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, en materia de justicia cívica e itinerante	Informe	4	4	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010101	POLÍTICA SOCIAL MEXIQUENSE				
	Difundir las acciones de capacitación en materia de justicia cotidiana	Informe	4	4	0
	Implementar acciones de capacitación en materia de justicia cívica itinerante	Informe	4	4	0
	Llevar a cabo reuniones con dependencias del Gobierno del Estado, de los Municipios, así como con las Organizaciones no Gubernamentales, a fin de compartir experiencias y generar acuerdos para acercar la justicia cotidiana a los mexiquenses	Informe	4	4	0
	Realizar foros, convenciones y grupos de trabajo que tengan por objeto el intercambio de mejores prácticas internacionales en materia de acceso a la justicia cotidiana	Informe	4	4	0
	Supervisar que se brinde orientación y asesoría jurídica a las personas que vivan en comunidades alejadas y en su caso, que se les proporcione el patrocinio correspondiente	Informe	4	4	0
	Coordinar la realización de jornadas de justicia itinerante que faciliten el acceso a la justicia y que acerquen trámites y servicios	Informe	4	4	0
	Coordinar los servicios de orientación y asistencia jurídica temprana	Informe	4	4	0
	Elaborar acuerdos y convenios para la realización conjunta y coordinada con los gobiernos federal, de las entidades federativas y de los municipios del Estado de México, en materia de justicia cívica e itinerante	Informe	4	4	0
	Llevar a cabo acciones para fortalecer y fomentar el uso de los mecanismos alternativos de solución de controversias	Informe	4	4	0



020207010201 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Con el fin de brindar la atención a la ciudadanía mexiquense en sus peticiones realizadas a la Secretaría de Desarrollo Social; fueron atendidas mil 604 solicitudes a las áreas correspondientes. Y para obtener la percepción del solicitante respecto a la atención recibida y dar el seguimiento correspondiente, se realizaron 12 encuestas telefónicas, permitiendo medir la aceptación de los usuarios a sus solicitudes.

Además, se realizaron 12 reportes de atención y seguimiento a los acuerdos tomados dentro del gabinete especializado, referentes a los emitidos durante la sesión, así como su seguimiento y la canalización correspondiente

De igual manera, se llevaron a cabo 12 reportes de los acuerdos que se observaron dentro de las mesas de fortalecimiento Municipal.

Con la finalidad de atender y dar seguimiento a los acuerdos que se observaron dentro del gabinete legal, se elaboraron 12 reportes sobre los acuerdos emitidos durante la sesión, así como el seguimiento y canalización correspondiente.

Con el propósito de contribuir en la política social, dirigida a mejorar las condiciones de vida de la población Mexiquense, se emitieron un total de 5 mil 574 recomendaciones de orientación social a diversas dependencias, organismos auxiliares y órganos autónomos, así como, a los ayuntamientos del Estado de México, otorgando al recurso público un sentido social. Asimismo, se hicieron 2 documentos, correspondientes a lineamientos, criterios e instrumentos básicos que orienten, el diseño de proyectos y la ejecución de recursos con atención a las carencias sociales y abatimiento de los índices de pobreza.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se llevaron a cabo 120 reuniones y capacitaciones para promover el desarrollo social, basado en los tres documentos rectores: Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo del Estado de México y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para los programas, obras y acciones de las dependencias, organismos auxiliares y órganos autónomos, así como para los 125 ayuntamientos que conforman el territorio Estatal; y finalmente se contribuyó a la actualización de la información pública de oficio de la página de IPOMEX, mediante 4 reportes.

De igual manera se efectuaron 170 reuniones en coordinación con instancias y funcionarios de Carácter Federal, Estatal, Municipal o de la Sociedad Civil, que coadyuvaron en el desarrollo social y/o humano en la región.

Por otra parte, se hicieron 34 reportes, donde se elaboró una ficha técnica conforme al diagnóstico de carencias emitido por el CIEPS, para brindar la orientación al personal operativo sobre la aplicación de los programas sociales y acciones que realizan las instancias de los Tres Niveles de Gobierno, así como la sociedad civil.

Aunado a las actividades para coadyuvar los grupos de trabajo en las coordinaciones regionales, integradas por las instancias de carácter Federal, Estatal, Municipal o de la sociedad civil que participaron activamente en el seguimiento al desarrollo humano y/o social, se llevaron a cabo 487 reuniones.

Lo anterior, favoreció 2 mil 379 supervisiones de la ejecución, comprobación y acreditación formal de la entrega de los apoyos y a la construcción de obra por parte de instancias ejecutoras de las políticas en materia de desarrollo social y/o humano.

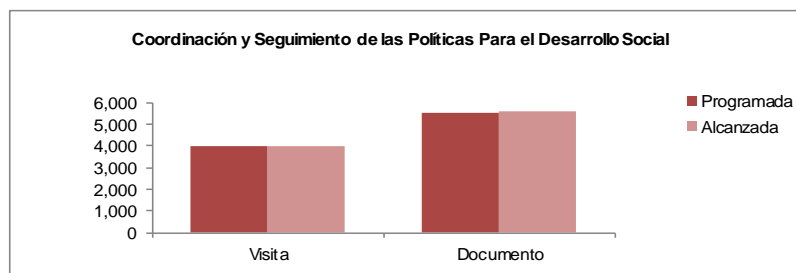
También se emitieron 88 reportes para coordinar, asistir y representar al sector en eventos de entrega de apoyos en materia de desarrollo social y/o humano.

Se ejecutaron mil 858 visitas de verificación de la aplicación de la Recomendación Social emitida a los ayuntamientos, para constatar el impacto de los programas, obras y acciones ejecutados con recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo, por los ayuntamientos, dependencias, organismos auxiliares y órganos autónomos y mil 443 visitas a los centros de distribución durante la entrega de apoyos a los beneficiarios, con el fin de supervisar la correcta operación de estos. Y finalmente se realizaron 4 mil 37 visitas domiciliarias a los beneficiarios o posibles beneficiarios de los programas que opera la SEDESEM, para dar fe del cumplimiento de las entregas de apoyos de los distintos programas que opera esta Secretaría, además de recopilar información estadística que pueda ser usada en la toma de decisiones en la mejora de los programas y acciones de desarrollo social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010201	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Brindar atención a la población mexicana mediante la respuesta de las solicitudes ciudadanas	Solicitud	1,600	1,604	-4
	Sistematizar, canalizar y atender los acuerdos del Gabinete Legal	Reporte	12	12	0
	Sistematizar, canalizar y atender los acuerdos de las Mesas de Fortalecimiento Municipal	Reporte	12	12	0
	Sistematizar, canalizar y atender los acuerdos del Gabinete Especializado	Reporte	12	12	0
	Aplicar una encuesta telefónica a la población mexicana cuyas solicitudes fueron respondidas	Reporte	12	12	0
	Promover, encabezar y/o asistir a reuniones presenciales y/o virtuales de coordinación con instancias y funcionarios de carácter federal, estatal, municipal o de la sociedad civil, que coadyuven en el desarrollo social y/o humano en el territorio bajo su responsabilidad	Reunión	80	80	0
	Promover, encabezar y/o asistir a reuniones virtuales y/o presenciales de coordinación con instancias y funcionarios de carácter federal, estatal, municipal o de la sociedad civil, que coadyuven en el desarrollo social y/o humano en el territorio bajo su responsabilidad	Reunión	100	100	0
	Orientar y dar seguimiento al personal operativo de los programas y acciones que realizan las instancias de los tres niveles de gobierno así como la sociedad civil	Reporte	34	34	0
	Realizar reuniones de trabajo presenciales y/o virtuales con las instancias gubernamentales y la sociedad civil a fin de operar y dar seguimiento a las obras y acciones de gobierno en materia de desarrollo social	Reunión	484	484	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010201	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Supervisar y apoyar en las entregas de programas, obras y/o acciones por parte de las instancias ejecutoras en materia de desarrollo social y/o humano	Supervisión	1,695	1,695	0
	Supervisar la entrega de apoyos y obras por parte de las instancias ejecutoras en materia de desarrollo social y/o humano	Supervisión	680	680	0
	Llevar a cabo visitas de verificación de la aplicación de la Recomendación social emitida a los Ayuntamientos	Visita	1,856	1,858	-2
	Visitar los Centros de Distribución durante la entrega de apoyos a los beneficiarios	Visita	1,440	1,443	-3
	Coordinar, asistir y representar al sector en eventos de entrega de apoyos en materia de desarrollo social y/o humano	Reporte	88	88	0
	Realizar visitas domiciliarias a los beneficiarios o posibles beneficiarios de los programas que opera la SEDESEM	Visita	4,000	4,000	0
	Emitir recomendaciones de orientación social a dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y ayuntamientos de la entidad, previo a la asignación y autorización de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	Documento	5,500	5,574	-74
	Emitir los lineamientos, criterios e instrumentos básicos que orienten, el diseño de proyectos y la ejecución de recursos con atención a las carencias sociales y abatimiento de los índices de pobreza	Documento	2	2	0
	Establecer reuniones de manera virtual y/o presencial con dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y ayuntamientos de la entidad promoviendo los criterios y procedimientos para acceder a las recomendaciones de orientación social	Reunión	120	120	0
Actualizar la Información Pública de Oficio de la página de IPOMEX	Reporte	4	4	0	



020207010202 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Con el objetivo de verificar el cumplimiento de los programas anuales de los organismos públicos descentralizados y sectorizados a la SEDESEM, se asistió a las sesiones virtuales y/o presenciales de los órganos de Gobierno de los organismos auxiliares en representación del C. Secretario, dándole seguimiento a las funciones, de acuerdo con la normatividad de la materia. De lo cual, se elaboraron 12 reportes. En ese mismo sentido, se asistió a las sesiones virtuales o presenciales de los Comités, Subcomités, Juntas Directivas, Juntas y Órganos de Gobierno, Sistemas, Consejos, Comisiones, Asambleas, Patronatos y Grupos de Trabajo de las diversas dependencias del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares, como representante de la Secretaría de Desarrollo Social, con la finalidad de atender los requerimientos de las diversas dependencias y organismos del Gobierno del Estado de México, como representante de la Secretaría de Desarrollo Social, generando 12 reportes del seguimiento de las sesiones.

De igual manera, a través del nombramiento del C. Secretario al Titular de la Coordinación de Seguimiento de Programas Sociales, presidió en su representación las sesiones que pueden ser de manera virtual y/o presencial para revisar el avance o seguimiento de dichos, tanto del Sector Auxiliar como Central; esto con el fin de supervisar el cumplimiento de los programas anuales de los organismos públicos descentralizados sectorizados a la Secretaría de Desarrollo Social; haciendo 9 informes.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con la finalidad de identificar instancias públicas, privadas y sociales, vinculadas al desarrollo social y mantener contacto permanente y estrecha con ellas, se realizaron diversas actividades, lo que generó la elaboración de 12 reportes.

Se participó en la promoción de la política social del Estado en eventos locales, nacionales e internacionales, así como en los sectores público, privado y social. Lo anterior con el fin de identificar las acciones que en la materia de política social beneficien a las personas en condiciones de pobreza extrema o moderada, de lo cual se llevaron a cabo 12 reportes.

Referente a la información de estudios, proyectos, e informes de las áreas que atienden a los diversos sectores de la población, se integraron 45 informes relativos al desarrollo social.

De igual manera se elaboraron 4 documentos trimestrales de la aplicación de los recursos federales ejercidos en obras y acciones de desarrollo social.

Se llevó a cabo la coordinación de un Proyecto estratégico “Acciones de Inclusión Social y Transversalidad”, en materia de Desarrollo Social, contribuyendo a la política vigente.

Se integraron 2 políticas públicas enfocadas al desarrollo humano y calidad de vida considerando todos los grupos poblacionales que atiende la SEDESEM, así como la situación actual de contingencia por el virus SARs-CoV2 (COVID-19).

Con la finalidad de integrar información soporte para actividades, giras y reuniones del Titular de la Secretaría, se realizaron 72 documentos, con el propósito de identificar las áreas de oportunidad del sector desarrollo social y /o humano.

Se elaboraron 10 documentos para diseñar normas, criterios, procedimientos e instrumentos para dar seguimiento y evaluación sistemática de la operación de los programas sociales de cada una de las unidades administrativas de la Secretaría, que podrían aportar aspectos de mejora en el quehacer diario de dichas unidades en la aplicación de los programas sociales.

Se realizaron 2 diagnósticos internos sobre los programas sociales, en los cuales se analizó la focalización de los programas sociales que opera la Secretaría de Desarrollo Social.

De igual manera se realizaron 12 informes de impacto social de los programas sociales, en las diferentes regiones estratégicas del Estado de México y 9 informes para el seguimiento de las sesiones ordinarias y extraordinarias de los Comités de Admisión y Seguimiento de los Programas de Desarrollo Social que opera la SEDESEM y sus organismos auxiliares, para que cumplan con los objetivos establecidos en sus reglas de operación y lineamientos internos.

Elaborar, analizar y validar instrumentos jurídicos en los que intervenga esta Secretaría y emitir opiniones de carácter normativo en materia de desarrollo social, es un trabajo arduo y constante en el que se tiene que trabajar de la mano con todas las unidades administrativas que integran a esta Dependencia, por ello se analizaron 168 documentos en los que se emitió una opinión jurídica que retroalimenta la información contenida en dichos documentos.

Asesorar en materia jurídica a los organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría, ayuda en el mejoramiento continuo de los documentos de carácter, es por ello que se realizaron 157 asesorías durante el todo el año 2021, cumpliendo así con las metas trazadas durante este periodo que se reporta.

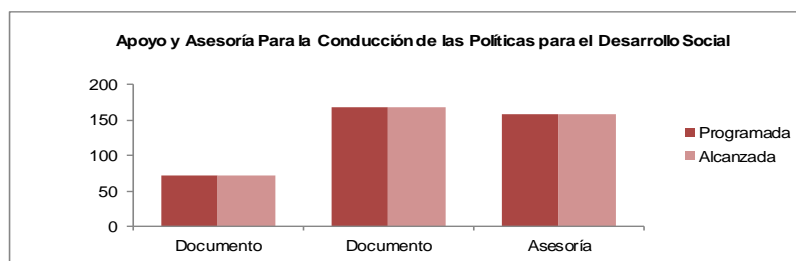
En la representación legal, se llevan a cabo 12 documentos en juicios administrativos, de amparos y laborales, así como en quejas interpuestas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) en los cuales se defendieron los intereses esta Secretaría.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020707010202	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Realizar 12 reportes del seguimiento de las Sesiones de los Órganos de Gobierno y los acuerdos que de ella se deriven de los organismos sectorizados a la SEDESEM	Reporte	12	12	0
	Realizar 12 reportes del seguimiento de las sesiones y de los acuerdos que se tomen en las diferentes instancias en las que se acredite la representatividad del sector	Reporte	12	12	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020707010202	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Identificar instancias públicas, privadas y sociales, vinculadas al desarrollo social y mantener contacto permanente y estrecho con ellas y emitir 12 reportes al año	Reporte	12	12	0
	Promover la política social del Estado en eventos locales, nacionales e internacionales, así como en los sectores público, privado y social y emitir 12 reportes al año	Reporte	12	12	0
	Realizar 45 estudios, proyectos y/o informes relativos al desarrollo social	Informe	45	45	0
	Coordinar proponer o desarrollar un proyecto estratégico en materia de desarrollo social	Proyecto	1	1	0
	Elaborar, modificar y/o proponer dos proyectos de políticas públicas nuevas o establecidas, orientadas a disminuir los índices de pobreza en la entidad	Proyecto	2	2	0
	Infomar de los recursos federales ejercidos en obras y acciones de desarrollo social y emitir 4 reportes al año	Documento	4	4	0
	Integrar 72 documentos soporte para actividades, giras y reuniones del titular de la Secretaría	Documento	72	72	0
	Diseñar normas, criterios, procedimientos e instrumentos para el seguimiento y evaluación sistemática de la operación de las unidades administrativas y de los programas que operan las mismas y emitir 10 reportes	Documento	10	10	0
	Realizar dos diagnósticos internos sobre la operación de los programas sociales ejecutados en la SEDESEM	Diagnostico	2	2	0
	Realizar informes del impacto de los programas sociales en las regiones estratégicas del estado y emitir 12 reportes al año	Informe	12	12	0
	Realizar el seguimiento de la operación de los Programas de Desarrollo Social que opera la SEDESEM y sus organismos auxiliares, para que cumplan con los objetivos establecidos en sus reglas de operación y lineamientos internos y emitir 12 reportes al año	Informe	12	12	0
	Realizar el seguimiento de las sesiones ordinarias y extraordinarias de los Comités de Admisión y Seguimiento de los Programas de Desarrollo Social que opera la SEDESEM y sus organismos auxiliares, para que cumplan con los objetivos establecidos en sus reglas de operación y lineamientos internos	Reporte	9	9	0
	Elaborar, analizar y validar 168 instrumentos jurídicos en los que intervenga la Secretaría y emitir opiniones de carácter normativo en materia de desarrollo social	Documento	168	168	0
	Realizar 157 asesorías jurídicas de manera virtual y/o presencial a los organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría	Asesoría	157	157	0
Representar legalmente y dar seguimiento a los asuntos jurisdiccionales ante las instancias correspondientes y emitir 12 reportes al año	Documento	12	12	0	



SECRETARÍA DE FINANZAS

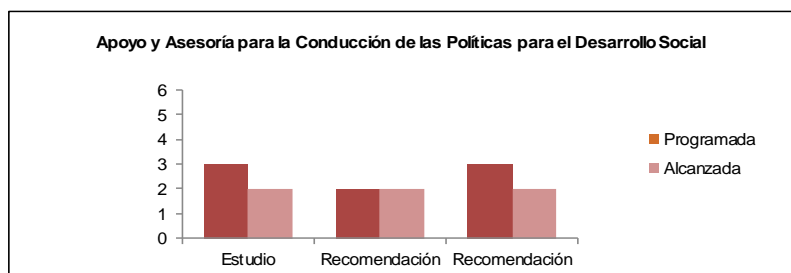
Con apego al plan de desarrollo del Estado de México 2017-2023 en el que se destaca la importancia de la creación de infraestructura y de la mejora social para elevar la productividad, la competitividad y el desarrollo económico y social de nuestro Estado, como elementos fundamentales para alcanzar una mejor inserción en la globalidad, se considera conveniente crear el Consejo Mexiquense de Infraestructura y Desarrollo Social, órgano de consulta y opinión técnica del Ejecutivo del Estado, en la orientación y promoción del desarrollo integral mediante la creación y el uso pleno de la infraestructura de la Entidad, además de ser instancia de consulta y análisis en la formulación de acciones entre el sector público y privado y un apoyo básico del desarrollo social.

Por lo anterior, una de sus principales actividades es la de proponer políticas públicas para el desarrollo de infraestructura de vanguardia y la de proponer modificaciones al marco Jurídico Estatal, con ello se alcanzó concretar entre todas estas actividades 4 recomendaciones en total.

La Presidencia del Consejo Mexiquense de Infraestructura y Desarrollo Social ha concentrado sus esfuerzos en varios ámbitos, uno de ellos es el sector educativo, vinculando actividades con instrucciones académicas, centros de investigación y empresas para el desarrollo de programas de innovación, con ello se logró concretar 4 acuerdos en apoyo a estas actividades tanto de indole Nacional como Estatal.

Asimismo, con la participación que corresponde a las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, se otorgó asesoría en materia de información para el desarrollo de los sectores Público, Social y Privado, con la cual se brindaron 2 estudios en áreas de especial relevancia para el País y el Estado: el primer estudio hace referencia al campo energético; el segundo es el financiero, que lleva a cabo el análisis de los mercados financieros; El tercero es el análisis y revisión semanal de los asuntos políticos y sociales más destacados ocurridos semana por semana a nivel Nacional y Estatal; el cuarto punto, es el Desarrollo Social, el cual busca dar respuestas a una serie de inquietudes formuladas por el C. Gobernador del Estado de México, el Gabinete o por sugerencias del propio Presidente del Consejo, con relación a sucesos políticos, sociales, económicos, religiosos o de inseguridad que ocurren en el Estado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010202	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Otorgar con la participación que corresponde, a las dependencias y los organismos auxiliares de la administración pública estatal, asesoría en materia de información para el desarrollo de los sectores público, social y privado	Asesoría	4	4	0
	Proponer estrategias y acciones que permitan el máximo aprovechamiento de la infraestructura existente en el Estado	Estudio	3	2	-1
	Proponer modificaciones al marco jurídico estatal	Recomendación	2	2	0
	Ser instancia de consulta y análisis en la formulación de acciones entre el sector público y privado	Recomendación	3	2	-1



020207010203 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Durante el ejercicio que se reporta se realizaron 12 informes de movimientos de personal, (altas, bajas, promociones, demociones y cambios de personal de la Secretaría); 12 documentos de evaluaciones a los registros de puntualidad y asistencia de los servidores públicos y 24 documentos de verificación del Sistema de Control de Puntualidad y Asistencia, a fin de conocer y aplicar oportunamente las medidas administrativas que establece la normatividad en materia de personal.

Se integraron 24 informes para llevar a cabo el control y seguimiento presupuestal y contable de los recursos de Gasto Corriente de esta Dependencia; 12 informes para el control y seguimiento de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) de la Secretaría (Sector Central) y 12 informes que incluyen información del de este mismo Programa, autorizados a los organismos auxiliares de la Dependencia. Todo lo anterior permitió conocer oportunamente el comportamiento presupuestal durante el ejercicio que se informa y tomar las previsiones necesarias para dar cumplimiento al gasto programado.

Se actualizó en 4 ocasiones el Sistema Integral de Control Patrimonial SICOPA-WEB, lo que permitió realizar registros oportunos de los bienes muebles con los que opera la Secretaría de Desarrollo Social; asimismo y 2 ocasiones se hizo el

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

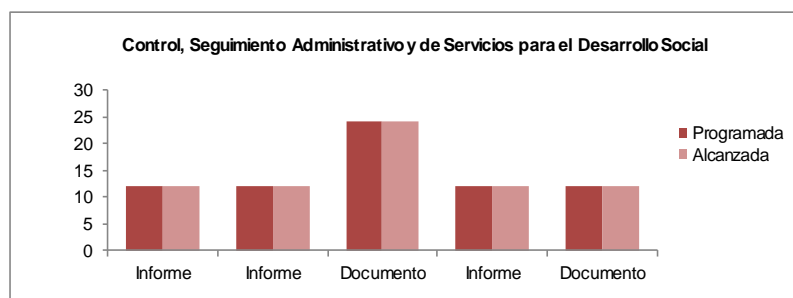
inventario de existencias en almacén, a fin de tener un mayor control de los bienes e insumos disponibles y necesarios para el funcionamiento de esta Dependencia.

De igual forma, se efectuaron 12 informes relativos a los procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios requeridos por las unidades administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social para el cumplimiento de sus atribuciones.

Asimismo, se realizaron 12 informes de servicios de mantenimiento preventivo del parque vehicular de la Secretaría, lo que permitió corregir oportunamente las fallas detectadas y disponer de unidades funcionales para la ejecución de los programas institucionales.

Finalmente, se llevaron a cabo 157 visitas a las unidades administrativas de la Secretaría, para realizar las acciones preventivas y de mejora referidas al suministro de bienes y servicios a cada una de ellas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010203	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Llevar a cabo el control y seguimiento presupuestal y contable de los recursos de gasto corriente autorizados a la Secretaría	Informe	24	24	0
	Llevar el control y seguimiento de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), autorizados a la Secretaría	Informe	12	12	0
	Llevar el seguimiento de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), autorizados a los organismos auxiliares de la Secretaría, así como de su liberación y amortización	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo la actualización de inventarios de bienes muebles en el Sistema Integral de Control Patrimonial SICOPA-WEB	Documento	4	4	0
	Realizar reporte de los movimientos de altas, bajas, promociones, demociones y cambios del personal de esta Secretaría	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo los trámites y procesos relativos a la adquisición de bienes y contratación de servicios requeridos por las unidades de esta Secretaría, para el desempeño de sus actividades	Informe	12	12	0
	Verificar el cumplimiento de la puntualidad y asistencia de los servidores públicos de la Secretaría, de acuerdo a la normatividad aplicable	Documento	24	24	0
	Proporcionar el mantenimiento preventivo del parque vehicular.	Informe	12	12	0
	Verificar las incidencias de los servidores públicos por unidad administrativa de la Secretaría, derivados del control de puntualidad y asistencia	Documento	12	12	0
	Realizar visitas a las 157 unidades administrativas de la Secretaría, para determinar aspectos preventivos y de mejora en cuanto al suministro de bienes y servicios	Visita	157	157	0
	Llevar a cabo los inventarios de las existencias en almacén	Documento	2	2	0



020207010204 PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Se integraron 12 documentos que contienen las metas de actividad del Programa Anual 2021 de la Secretaría de Desarrollo Social y de los organismos auxiliares bajo su coordinación; aunado a esto, se elaboraron 4 documentos

trimestrales, que contienen los avances de las metas físicas por Proyecto y sus respectivos indicadores estratégicos y de gestión, entregando todo lo anterior a la Dirección de Evaluación de Desempeño de la Secretaría de Finanzas.

Con respecto a los informes de Gobierno del Ejecutivo Estatal, se integraron 4 documentos los cuales contienen información cualitativa y cuantitativa de las principales acciones de impacto, en donde participan las diferentes unidades administrativas de la Secretaría.

Se realizaron 12 reportes de las solicitudes de información pública que fueron atendidas a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social, en el Sistema SAIMEX, en el cual se proporcionó asesoría y apoyo a los servidores públicos habilitados de las unidades administrativas y a los 4 organismos descentralizados en las respuestas otorgadas; asimismo, se revisó y validó la información contenida en la página de IPOMEX de esta Dependencia y seguimiento a las páginas de los organismos auxiliares.

Se elaboró un documento para coordinar el diseño de los programas anuales, la definición de metas e indicadores y los instrumentos de seguimiento y evaluación para el cumplimiento de dichos instrumentos de planeación.

Se hicieron 12 reportes correspondientes a solicitudes de reconducciones programáticas y presupuestales de las Unidades Administrativas y Organismos Auxiliares de la Secretaría con el objeto de adecuar las metas de actividad y los presupuestales, entre los cuales se encuentran: ampliaciones no líquidas, traspasos externos, entre otros.

Así mismo se reportaron 12 informes para dar seguimiento al Programa Anual de Evaluación que emite la Secretaría de Finanzas y compete alguna evaluación a la Secretaría o alguno de sus organismos auxiliares.

Finalmente, se llevaron a cabo 58 reuniones para Construir y operar la agenda básica de reuniones de trabajo entre las diferentes unidades administrativas y organismos sectorizados para armonizar los esfuerzos en favor del cumplimiento de los objetivos institucionales.

CIEPS

Desarrollar Dos Investigaciones Integrales y Multidisciplinarias en Materia de Desarrollo Social

El Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social durante el año 2020 integró importantes investigaciones que se pondrán a disposición de los diferentes grupos de trabajo interesados en la política social. El objetivo es mostrar a la ciudadanía los estudios que realiza el Consejo, el cual genera documentos de fácil acceso y lectura a los funcionarios públicos de carácter estatal o municipal; para ello se mantiene la premisa de generar investigaciones de vanguardia que permitan mejorar diagnósticos y faciliten la toma de decisiones. Para la realización de este programa durante el ejercicio 2021, en materia de investigación se realizaron las 2 investigaciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las investigaciones realizadas fueron:

- Estudio Cualitativo y Cuantitativo de Satisfacción e Impacto en Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa, que tuvo como objetivo estimar el impacto que ha generado el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa y los resultados que reflejó la manera en que ha contribuido a la mejora de su calidad de vida y desarrollo, bajo las directrices del objetivo, propósito y premisa del programa.
- Marco Teórico Metodológico del Sistema Estatal de Indicadores de Desarrollo Social y Humano cuyo objetivo fue generar evidencias teóricas, técnicas y empíricas que justificaron y describieron la construcción del Sistema Estatal de Indicadores de Desarrollo Social y Humano, entendiéndolo como un sistema de integración colaborativa de datos geoestadísticos, indicadores, servicios web, agrupados en diversas categorías, que cuente con las herramientas e indicadores sociales necesarios que permitan planear, diseñar, ejecutar y evaluar el impacto de la política de desarrollo social en el Estado y municipios para favorecer la elaboración de diagnósticos de mayor profundidad de las problemáticas existentes, conocer sus causas y generar propuestas para su superación. (Anexo 72)

Capacitar a 500 Servidores Públicos de Manera Presencial y/o Virtual, a los Servidores Públicos de las Dependencias Estatales y Municipales, en Temas Relevantes en Desarrollo Social

Una de las actividades sustantivas de este Consejo son las capacitaciones dirigidas a profesionalizar a los servidores públicos estatales y municipales a través de herramientas teóricas y metodológicas innovadoras en materia de desarrollo social que fortalecen sus habilidades, capacidades y conocimientos para generar estrategias y acciones que coadyuvan a la implementación asertiva de la política social de la Entidad, para lo cual durante el ejercicio 2021 se realizó la capacitación de los 500 servidores públicos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Las actividades de capacitación realizadas fueron las siguientes:

- Se capacitaron a servidores públicos, sobre la Elaboración de Programas Sociales, Formatos de Registros, Evaluación de Programas Sociales y Metodología de la Evaluación.
- Se capacitaron operadores de Programas de Desarrollo, Académicos, Estudiantes y ONG'S social sobre la Metodología de Marco y Matriz de Indicadores de Resultado (MIR), Políticas Públicas con Enfoque de Derecho, Construyendo y reforzando los sistemas de monitoreo, seguimiento y evaluación de los programas sociales municipales en tiempos de COVID-19" y "Aprendizajes de la Evaluación de la Política Social en Tiempos de Crisis, qué Funciona y que No". Los participantes conocieron las herramientas de monitoreo y seguimiento de programas de desarrollo social municipal y a partir de ello generarán estrategias de evaluación, con base en la metodología propuesta por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) que les permitió orientar sus acciones en beneficio de quienes más lo requieren. (Anexo 73)

Elaborar 200 Documentos Especializados que Identifiquen los Factores que Retrasen o Impidan el Desarrollo Social

Se elaboraron y entregaron 200 documentos especializados a funcionarios públicos estatales y municipales, con la finalidad de que las dependencias y áreas de la administración pública local alinearan sus programas, acciones y planes municipales a las metas del Plan de Desarrollo del Estado de México, con el propósito de que los tomadores de decisiones sean capaces de diseñar diagnósticos que les permitan focalizar de mejor manera sus poblaciones con mayores carencias sociales y vulnerabilidad en sus derechos.

Los documentos especializados fueron:

- Se realizaron documentos especializados sobre Indicadores de Desarrollo Social y Humano de los municipios de Oztoloapan, Oztolotepec, Ozumba, Papalotla, La Paz, Polotitlán, Rayón, San Antonio la Isla, San Felipe del Progreso, San Martín de las Pirámides, San Mateo Atenco, San Simón de Guerrero, Santo Tomás, Soyaniquilpan de Juárez, Sultepec, Tecámac, Tejupilco, Temamatla, Temascalapa y Temascalcingo,
- Sobre las Zonas de Atención Prioritaria 2021 de los municipios de Acambay de Ruíz Castañeda, Acolman, Aculco, Almoloya de Alquisiras, Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Amanalco, Amatepec, Coyotepec, Cuautitlán, Chalco, Chapa de Mota, Chapultepec, Chiautla, Chicoloapan, Amecameca, Apaxco, Atenco, Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Atlautla, Axapusco, Chiconcuac, Chimalhuacán, Donato Guerra, Ecatepec de Morelos, Ecatingo, Huehuetoca, Hueyoxtla, de Ayapango, Calimaya, Capulhuac, Coacalco de Berriozábal, Coatepec Harinas, Cocotitlán, Huixquilucan, Isidro Fabela, Ixtapaluca, Ixtapan de la Sal, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, Xalatlaco, Jaltenco, Jilotepec, Jilotzingo, Jiquipilco, Jocotitlán, Joquicingo, Juchitepec, Lerma, Malinalco, Melchor Ocampo, Metepec, Mexicaltzingo, Morelos, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Nextlalpan, Nicolás Romero, Nopaltepec, Ocoyoacac, Ocuilán, El Oro, Otumba, Oztoloapan, Oztolotepec, Ozumba, Papalotla, La Paz, Polotitlán, Rayón, San Antonio la Isla, San Felipe del Progreso, San Martín de las Pirámides, San Mateo Atenco, San Simón de Guerrero, Santo Tomás, Soyaniquilpan de Juárez, Sultepec, Tecámac, Tejupilco, Temamatla, Temascalapa, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Tenancingo, Tenango del Aire, Tenango del Valle, Teoloyucan, Teotihuacán, Tepetlaoxtoc, Tepetlixpa, Tepotzotlán, Tequixquiac, Texcaltitlán, Texcalyacac, Texcoco, Tezoyuca, Tianguistenco, Timilpan, Tlalmanalco, Tlalnepantla de Baz, Tlatlaya, Toluca, Tonalico, Tultepec, Tultitlán, Valle de Bravo, Villa de Allende, Ecatingo, Huehuetoca, Villa Guerrero, Villa Victoria, Xonacatlán, Zumpahuacán, Zacazonapan, Zacualpan, Zinacantepec, Zumpango, Cuautitlán Izcalli, Valle de Chalco Solidaridad, Luvianos, San José del Rincón, Tonanitla.
- Sobre el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS): Características técnicas y propuestas de direccionamiento de los municipios de: Nextlalpan, Nicolás Romero, Nopaltepec, Ocoyoacac, Ocuilán, Axapusco, Ayapango, Calimaya, Capulhuac, Coacalco de Berriozábal, Coatepec Harinas, Cocotitlán, Coyotepec, Cuautitlán, Chalco, Chapa de Mota, Chapultepec, Chiautla, Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacán, Donato Guerra, Ecatepec de Morelos, Ecatingo, Huehuetoca, Villa Guerrero, Villa Victoria, Xonacatlán, Zumpahuacán, Zacazonapan, Zacualpan, Zinacantepec, Zumpango, Cuautitlán Izcalli, Valle de Chalco Solidaridad, Luvianos, San José del Rincón, Tonanitla Tequixquiac, Texcaltitlán, Texcalyacac, Texcoco, Tezoyuca, Tianguistenco, Timilpan, Tlalmanalco, Tlalnepantla de Baz, Tlatlaya, Toluca, Tonalico, Tultepec, Tultitlán y Valle de Bravo. (Anexo 74)

Establecer Vínculos Permanentes con Instituciones Académicas y Organismos Internacionales, Nacionales y Estatales, para Fomentar el Intercambio de Ideas y Proyectos Encaminados al Desarrollo Social y Generar Dos Convenios al Año

Para fortalecer la labor institucional del CIEPS, este Consejo ha logrado acercarse con diversas instancias académicas y sociales, locales y nacionales, del ámbito público y privado, con la intención de establecer convenios de colaboración

que permitan llevar a cabo acciones conjuntas tanto académicas, de capacitación, investigación como de intercambio de información teórica, técnica y metodológica en materia de desarrollo social y humano. Para tal efecto se realizó la firma de 2 convenios programados, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Los convenios firmados fueron:

- Convenio de colaboración con el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología para la realización de una estancia de investigación especializada en el marco de la acción “Estancias de Investigación Especializadas COMECYT-EDOMÉX”.
- Convenio con la Academia Nacional de Evaluadores de México (ACEVAL) para desarrollar programas de formación y actualización mediante seminarios, cursos, diplomados, talleres y congresos, realizar estudios de investigación de aplicabilidad social en campos de interés común, participación de investigadores con trabajos de investigación y artículos en la revista Cofactor, intercambio de información, publicaciones, acervos bibliográficos, y audiovisuales, banco de datos y sistemas de información, así como la difusión y extensión del conocimiento generado. (Anexo 75)

Coordinar Dos Evaluaciones Externas a los Programas Vinculados con el Desarrollo Social de las Secretarías del Gobierno del Estado de México

En el Estado de México la evaluación es una herramienta de gestión gubernamental que sirve para corroborar la efectividad de las políticas públicas y su contribución en la disminución de los indicadores de carencias sociales, determinar las áreas de oportunidad y por ende para re direccionar el curso de los programas, acciones y servicios sociales, así como para identificar si el programa está cumpliendo con los objetivos propuestos, medir los efectos que están teniendo en la población que recibe los beneficios de la política social y mejorar los procesos de toma de decisiones encaminadas a la consolidación del desarrollo social. En este sentido durante el ejercicio 2021, se realizaron las 2 evaluaciones programadas a los programas sociales, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Las evaluaciones realizadas fueron las siguientes:

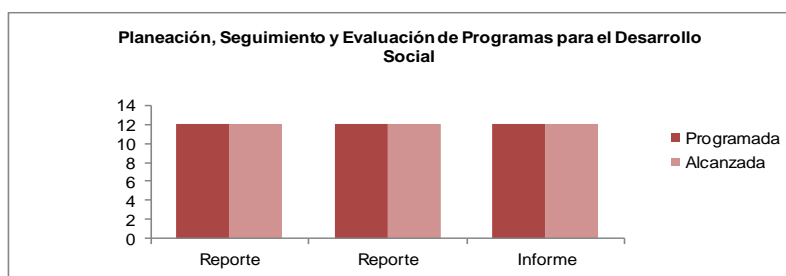
Evaluación de Procesos del Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes Canasta EDOMÉX, 2021; con la finalidad de detectar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del marco normativo, estructura y funcionamiento de los programas, aportando elementos para determinar estrategias que incrementen la efectividad operativa y enriquezcan el diseño de los programas.

Evaluación de Diseño del Programa de Desarrollo Social “Jóvenes en Movimiento EDOMEX 2021” que permitió tener una aproximación al diseño del programa no sólo a través de análisis de gabinete sino a través de la observación en campo de su implementación para así lograr comprender los retos que enfrenta en su operación y que deben considerarse en un diseño. (Anexo 76)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010204	PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Realizar el seguimiento a los avances del Programa Anual, de manera mensual de las unidades administrativas de la Secretaría y de los organismos auxiliares bajo su coordinación y emitir 12 reportes al año	Documento	12	12	0
	Desarrollar Dos Investigaciones Integrales y Multidisciplinarias en Materia de Desarrollo Social	Investigación	2	2	0
	Capacitar a 500 Servidores Públicos de Manera Presencial y/o Virtual, a los Servidores Públicos de las Dependencias Estatales y Municipales, en Temas Relevantes en Desarrollo Social	Servidor Público	500	500	0
	Elaborar 200 Documentos Especializados que Identifiquen los Factores que Retrasen o Impidan el Desarrollo Social	Documento	200	200	0
Establecer Vínculos Permanentes con Instituciones Académicas y Organismos Internacionales, Nacionales y Estatales, para Fomentar el Intercambio de Ideas y Proyectos Encaminados al Desarrollo Social y Generar Dos Convenios al Año	Convenio	2	2	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010204	PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Coordinar Dos Evaluaciones Externas a los Programas Vinculados con el Desarrollo Social de las Secretarías del Gobierno del Estado de México	Evaluación	2	2	0
	Recopilación, revisión e integración de la información correspondiente a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, para la elaboración del Informe de Gobierno del Ejecutivo y emitir 4 reportes al año	Documento	4	4	0
	Integrar y revisar el avance trimestral de metas físicas por proyecto e indicadores estratégicos y de gestión de la Secretaría y de los organismos auxiliares bajo su coordinación y emitir 4 reportes al año	Documento	4	4	0
	Coordinar los programas anuales, la definición de metas e indicadores y los instrumentos de seguimiento y evaluación para el cumplimiento de dichos instrumentos de planeación, a través de la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos	Documento	1	1	0
	Construir y operar la agenda básica a través de 58 reuniones de trabajo entre las diferentes unidades administrativas del Sector Central y organismos sectorizados para armonizar los esfuerzos en favor del cumplimiento de objetivos institucionales	Reunión	58	58	0
	Atender y dar seguimiento a las solicitudes de reconducciones programáticas y/o presupuestales de las Unidades Ejecutoras de la Secretaría y sus Organismos Auxiliares sectorizados a la misma y emitir 12 reportes al año	Reporte	12	12	0
	Atender las solicitudes de la información pública a través del Módulo de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social y actualizar la información pública de oficio de la página de IPOMEX y emitir 12 reportes al año	Reporte	12	12	0
	Dar seguimiento al Programa Anual de Evaluación que emite la Secretaría de Finanzas, y compete alguna evaluación a la Secretaría o alguno de sus Organismos Auxiliares y emitir 12 reportes al año	Informe	12	12	0



020207010302 PROMOCIÓN DE PROYECTOS ASISTENCIALES Y PRODUCTIVOS SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Para promover la difusión de los programas y acciones de desarrollo social que se implementaron por parte de la Secretaría, se emitieron 4 reportes.

Se elaboraron 4 reportes para proponer a la o al Titular de la Secretaría, estrategias y programas de desarrollo social, orientados a mejorar las condiciones de vida de las personas con mayores carencias.

Derivado de la revisión de los Proyectos de Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social, enviados por las dependencias y organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México, se hicieron 2 documentos.

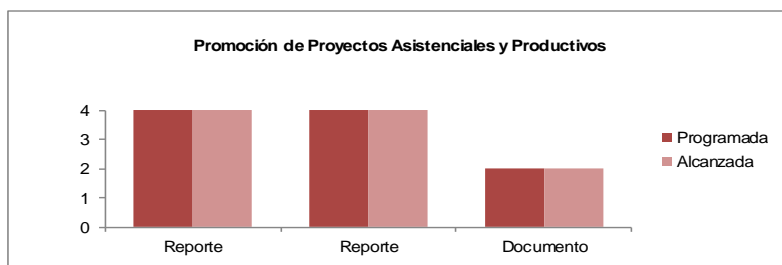
Se integró una lista de espera de los solicitantes que cumplieron con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Programa durante el año 2021, para para su incorporación al Programa de Desarrollo Social: "Comunidad Fuerte EDOMÉX".

Se generaron 2 reportes con las solicitudes de posibles beneficiarios que buscan su inclusión a programas de origen Federal en materia de desarrollo social y humano, con la finalidad de encontrar las áreas de oportunidad para ejercicios posteriores.

Adicionalmente, se elaboraron 2 reportes que concentran la información de los ayuntamientos que solicitaron específicamente beneficios y/o participación de fondos federales, para abatir carencias en materia de infraestructura comunitaria y de vivienda, con base en el marco jurídico aplicable en materia, con la finalidad de encontrar las áreas de oportunidad para ejercicios posteriores.

Se mantuvieron actualizados 2 diagnósticos conforme a los indicadores de marginación y pobreza emitidos por fuentes primarias, que permita la correcta focalización de los posibles beneficiarios de los programas y acciones de la Subdirección de Programas de Desarrollo Social y Humano.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010302	PROMOCIÓN DE PROYECTOS ASISTENCIALES Y PRODUCTIVOS				
	Promover la difusión de los programas y acciones de desarrollo social que se implementen por parte de la Secretaría	Reporte	4	4	0
	Proponer a la o al titular de la Secretaría, estrategias y programas de desarrollo social, orientados a mejorar las condiciones de vida de las personas con mayores carencias	Reporte	4	4	0
	Elaborar un documento de concertación derivado de la revisión de Proyectos de Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social enviados por las dependencias y organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México	Documento	2	2	0
	Generar un reporte con posibles beneficiarios que busquen su inclusión a programas de origen federal y estatal en materia de desarrollo social en los que participa el Gobierno del Estado de México	Reporte	2	2	0
	Integrar mantener actualizado un diagnóstico conforme a los indicadores de marginación y pobreza emitidos por fuentes primarias, que permita la correcta focalización de los posibles beneficiarios de los programas y acciones de la Subdirección de Programas de Desarrollo Social y Humano	Diagnostico	2	2	0
	Generar un reporte de los Ayuntamientos del Estado de México que recibieron orientación, que les permita conocer el marco normativo y la correcta operación de los fondos federales y/o programas estatales y con ello contribuir a la disminución de las carencias sociales	Reporte	2	2	0



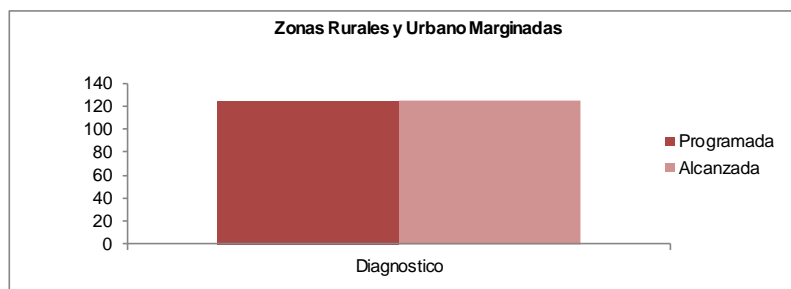
020207010401 ZONAS RURALES Y URBANO MARGINADAS SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

A fin de impulsar acciones de desarrollo social prioritarias, se llevó a cabo la actualización o creación de criterios sociales, mediante 11 bases de datos que contienen la alineación por sector y subsector, así como establecer la prioridad social que debe considerarse en la ejecución del recurso público de los programas, obras y acciones de las dependencias, organismos auxiliares y órganos autónomos, así como de los ayuntamientos del Estado de México, considerando la planeación Nacional y Estatal, además de los objetivos de desarrollo sostenible.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Por otro lado, se elaboraron 125 diagnósticos municipales (en coordinación con la Unidad de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información) para operar y evaluar la plataforma electrónica que permita identificar el impacto comunitario del cumplimiento de las recomendaciones sociales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010401	ZONAS RURALES Y URBANO MARGINADAS				
	Crear y/o actualizar 12 veces las bases de datos de obras y/o acciones llevadas acabo con criterios sociales, para verificar que los recursos presupuestales autorizados atiendan los objetivos del desarrollo sostenible y temáticas de desarrollo social	Base de Datos	12	11	1
	Diseñar (en coordinación con la Unidad de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información), operar y evaluar la plataforma electrónica que permita identificar el impacto comunitario del cumplimiento de las recomendaciones sociales, a través de 125 diagnósticos	Diagnostico	125	125	0



020207010501 ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Dirección Regional Zona Oriente, como área subordinada de la Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de México, tiene como principal función, ser el vínculo de difusión e información de las acciones, estrategias y programas del Gobierno en la Región Oriente de la Entidad, donde habitan 7 millones de mexiquenses aproximadamente en 32 municipios.

Por ello, para atender las demandas de información y difusión en la zona, se cuenta con ésta Dirección, que tiene contacto con más de 120 medios de comunicación, del orden Nacional, Estatal y Regional, relación que nos lleva a difundir de manera eficiente los productos informativos, que genera la Coordinación General de Comunicación Social.

Esta relación entre autoridades estatales, población, y medios de comunicación tanto convencionales como electrónicos, nos permite tener presencia y cumplir con la estrategia de difusión que marca el Plan Estatal de Desarrollo.

La Dirección Regional Zona Oriente, atiende las necesidades informativas de las delegaciones regionales, como son pre giras, giras de los secretarios y demás dependencias que tienen su sede en esta región, con el fin de mantener a la ciudadanía informada de las acciones y programas que desarrolla el Gobierno del Estado de México.

La Zona Oriente del Estado de México requiere cada día una mayor atención por parte de los medios de comunicación, toda vez que en esta región tienen una fuerte influencia los medios nacionales impresos y electrónicos que dan cuenta del diario acontecer. Así también más de 50 periódicos regionales que circulan en los 32 municipios que comprende la Zona Oriente y 30 portales electrónicos que difunden la información de Gobierno a través de las redes sociales, motivo por el cual es necesario hacer llegar a todos estos medios de manera diaria y oportuna, la información que genera el Gobierno del Estado de México.

Esta Dependencia también tiene a su cargo:

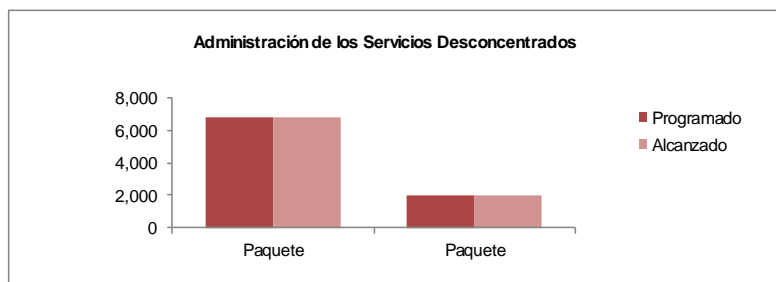
Fortalecer la imagen del Estado de México a través del trabajo cotidiano del C. Gobernador, mediante la cobertura de eventos y la difusión del quehacer Gubernamental, así como de las acciones que realice el Titular del Poder Ejecutivo y las dependencias estatales.

Elaboración de proyectos de publicados de prensa, transcripción de discursos, entrevistas y mensajes del Ejecutivo Estatal y su gabinete, así como el envío de material informativo y gráfico a los medios de comunicación, a los medios nacionales, estatales y regionales, de la cobertura correspondiente.

Atención y seguimiento de pre giras y giras del C. Gobernador y de los titulares de su gabinete en la región del Valle de México.

Así mismo la atención y vinculación con los medios de comunicación para la cobertura de eventos a los que asiste el C. Gobernador y los miembros de su gabinete.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010501	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCENTRALIZADOS				
	Realizar la cobertura informativa y gráfica de giras, actos y programas estatal por los municipios de la Zona Oriente	Evento	100	99	-1
	Elaboración y distribución de material informativo en la Zona Oriente	Paquete	6,800	6,800	0
	Realizar la cobertura informativa y gráfica de giras, actos y programas de ejecutivo estatal por los municipios del Valle de México	Evento	49	49	0
	Elaboración y distribución de material informativo en el Valle de México	Paquete	1,990	1,989	-1



SECRETARÍA DEL CAMPO

La diversidad de características geográficas y de vocación productiva en el Estado de México, se conjugan en una extensión mayor de 1.14 millones de hectáreas (50.6 por ciento del territorio estatal) dedicadas a las actividades agrícolas, pecuarias y acuícola.

En los últimos años se ha brindado apoyo y orientación a los productores de la Entidad para que, de manera individual u organizada, puedan obtener apoyos diversos a través de proyectos productivos que contribuyan a un desarrollo integral del campo mexicano.

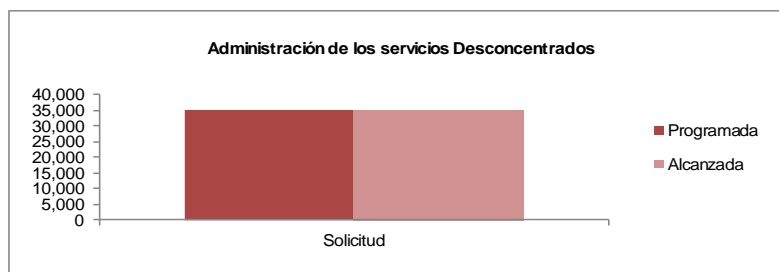
La atención directa a los productores la brindan las 11 Delegaciones Regionales de Desarrollo Agropecuario, las cuales, a pesar de la contingencia sanitaria vivida a nivel mundial, se logró cumplir al 100 por ciento de las 5 metas establecidas.

Atendiendo 35 mil solicitudes de apoyos y servicios agropecuarios, se coordinaron mil 476 reuniones de los Consejos Regionales y Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, se coordinaron 782 reuniones para la instrumentación de los Programas de Desarrollo Agropecuario, se realizaron 552 supervisiones y 8 coordinaciones para la operación de los programas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010501	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCENTRALIZADOS				
	Coordinación de reuniones de los Consejos Regionales y Municipales de Desarrollo Rural Sustentable	Reunión	1,476	1,476	0
	Coordinación para la instrumentación de los Programas de Desarrollo Agropecuario	Reunión	782	782	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010501	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS				
	Coordinación para la operación de Programas para el Desarrollo Agropecuario	Programa	8	8	0
	Solicitudes de apoyos y servicios agropecuarios atendidas	Solicitud	35,000	35,000	0
	Supervisión de la operación de Programas de Desarrollo Agropecuario en las Delegaciones Agropecuarias del Estado	Visita	552	552	0



020207010503 ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Con motivo de la pandemia por el virus SARs-CoV2 (COVID-19), durante el ciclo escolar 2020-2021, las instituciones educativas tanto públicas como privadas pusieron en marcha programas para continuar con la educación a distancia a través del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), herramientas que a la fecha han sido indispensables para la comunicación entre docentes y alumnado.

Sin duda, la educación en el Estado de México no fue la excepción en cuanto afectaciones por la pandemia, por lo que además de preservar la salud de los estudiantes como prioridad, se consideraron nuevas y mejores estrategias de enseñanza, así como la disponibilidad de medios para acceder a la educación con el fin de disminuir la deserción escolar, y mantener e incluso mejorar el nivel de aprendizaje necesario de cada nivel educativo.

En apego a las recomendaciones sanitarias señaladas en el semáforo epidemiológico, las instituciones educativas públicas y privadas, bajo la supervisión de las autoridades, han generado los protocolos y las adecuaciones necesarias en los edificios destinados a la educación para garantizar la operatividad del servicio, todo ello gracias al compromiso entre el personal educativo, padres de familia y sociedad civil en general para generar una cultura de cuidado e higiene en los estudiantes preservando la salud y evitando un contagio masivo en estos espacios.

Con base en lo anterior la Secretaría de Educación a través de la Coordinación de Política Regional, participó en 16 reuniones de trabajo y en sesiones de las Mesas de Fortalecimiento Municipal para la coordinación de un regreso seguro a clases y la presentación de avances de obras en centros educativos; adicionalmente se realizaron gestiones para atender 15 solicitudes de diversas instituciones académicas en el Estado, proporcionando diferentes materiales como sillas de ruedas, balones deportivos, material para mantenimiento preventivo y correctivo, entre otros artículos, en beneficio de la población escolar de dichas instituciones.

Para el periodo que se informa, se continuó con el seguimiento a las modalidades de enseñanza implementadas: presencial y en línea en los servicios de Educación Básica, por medio de las 14 Subdirecciones Regionales, debido a la pandemia ocasionada por el virus SARs-CoV2 (COVID-19).

Se extendió la educación digital a través de la continuación de Estrategia Nacional de Educación a Distancia: "Aprende en casa" desarrollada a través de la difusión de programas educativos en los medios de comunicación, sobre todo para aquellos alumnos cuyos padres consideraron no asistir a clases presenciales y que no cuentan con acceso al servicio de internet.

En otro rubro sustantivo, por medio de la estructura regional de Educación Básica se realizó la recepción de 2 mil 759 quejas, denuncias y demás inconformidades por parte de padres de familia de alumnos matriculados en los niveles de Educación Preescolar, primaria y secundaria, debido a cuestiones referentes a incumplimientos ocasionados por el desempeño.

Se continuó brindando el seguimiento y evaluación de las acciones de apoyo a la operatividad de los centros escolares de Educación Básica por medio de la estructura regional y de supervisión escolar con el fin de contribuir a mejorar el servicio educativo.

Derivado de la atención a quejas y denuncias de los padres y familia se realizaron las averiguaciones e investigaciones correspondientes y de acuerdo a los hallazgos, se instauraron 117 procedimientos laborales mismos a los que se les dio el seguimiento correspondiente (Anexo 77).

El principal objetivo de los servicios educativos en la Entidad radica en garantizar la cobertura, equidad, pertinencia y calidad, a través de la eficiente y adecuada coordinación administrativa y de gestión, bajo este orden de ideas en el ciclo escolar 2020-2021, se realizaron 3 acciones de seguimiento vinculadas al proceso educativo de los servicios de Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico y Telebachillerato Comunitario.

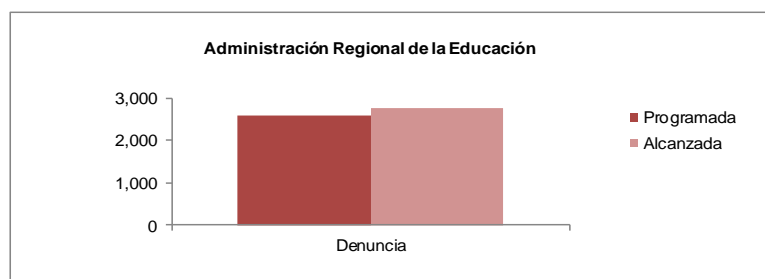
SEIEM

Atender de Manera Exedita las Solicitudes Presentadas por el Personal Docente, de Apoyo y Asistencia a la Educación Adscrita al Valle de México. De los 27 mil 69 servicios administrativos programados, se logró beneficiar con 21 mil 235 hacia el personal Docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación adscrito al Valle de México, a través de las Subdirecciones en Ecatepec, Naucalpan y Nezahualcóyotl, con lo cual se logró alcanzar un cumplimiento en la meta del 78.4 por ciento. (Anexo 78)

Causas de la variación: Derivado del proceso de vacunación contra el COVID-19, se reflejó un incremento discreto en las solicitudes como resultado de la reapertura de actividades laborales y educativas, de acuerdo con los "Lineamientos Generales para el Regreso Seguro, Gradual y Ordenado del Personal del Servicio Público". Por corresponder a una variable no controlable, no es posible establecer medidas correctivas; sin embargo, se realiza de manera permanente la difusión de los servicios en la revista digital "SEIEM cerca de Ti", que se publica en la página del Organismo de manera trimestral.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010503	ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA EDUCACIÓN				
	Asistir a sesiones de trabajo de las Mesas de Fortalecimiento Municipal, para coadyuvar en la gestión de acciones y obras del Gobierno del Estado de México	Sesión	16	16	0
	Gestionar la atención de las solicitudes presentadas en materia educativa, a petición de parte, con el propósito de promover la ejecución de programas, obras, y acciones correspondientes a la Secretaría de Educación	Solicitud	15	15	0
	Apoyar la operatividad regional de los servicios de educación básica, a través de acciones de seguimiento para la mejora continua de los servicios	Servicio	1	1	0
	Desarrollar un programa para dar seguimiento a actividades de supervisión y dirección escolar, así como del trabajo docente	Programa	1	1	0
	Realizar el seguimiento a las actuaciones de quejas y denuncias a través de las 14 Subdirecciones Regionales	Denuncia	2,600	2,759	159
	Realizar el seguimiento y evaluación de los programas de apoyo para fortalecer la educación	Programa	1	1	0
	Atender de Manera Exedita las Solicitudes Presentadas por el Personal Docente, de Apoyo y Asistencia a la Educación Adscrita al Valle de México	Solicitud	27,069	21,235	-5,834
	Realizar las actuaciones jurídicas para iniciar procedimientos laborales	Procedimiento	115	117	2
	Dar seguimiento a la operatividad de los servicios de bachillerato general, tecnológico y telebachillerato comunitario para mejorar su funcionamiento	Acción	3	3	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020207010504 COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES Y ESTRATEGIA EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

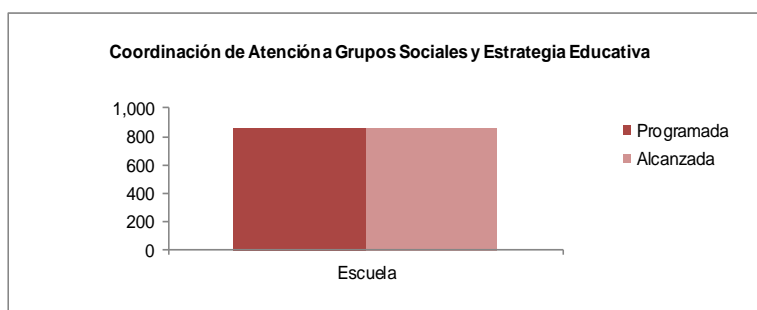
El Presupuesto de Egresos del Estado de México que la Cámara de Diputados aprueba cada año, busca primordialmente tener un beneficio concreto para la población; se apoya de evaluaciones y estudios para conocer qué instrumentos de política pública (programas, estrategias y acciones) deben de ser operados para cumplir el objetivo propuesto. De esta forma la decisión de priorizar programas se basa en el resultado que éstos hayan tenido.

El año que se reporta al igual que el que le antecedió, han sido atípicos a causa de la pandemia provocada por el virus SARs-CoV2 (COVID-19); por esa razón las actividades y tareas de la Administración Pública se vieron afectadas, por lo que se optó por el uso de herramientas digitales para continuar ofreciendo el servicio del Gobierno ininterrumpidamente; fue así como en la Secretaría de Educación a través de la Coordinación de Atención a Grupos Sociales, se realizaron conferencias virtuales con dirigentes de organizaciones sociales quienes plantearon diversas solicitudes en materia educativa.

Esta Unidad Administrativa, tiene como objetivo identificar y atender, con apego a la normatividad vigente, la problemática social planteada por las organizaciones gestoras y promotoras de servicios relacionados con el Sector Educativo, buscando atender las prioridades de cada uno de las instituciones escolares que se encuentran representados por dichas organizaciones.

Durante el ejercicio 2021, se tiene registro de un total de 40 organizaciones que promueven servicios educativos; para 865 Escuelas Públicas afiliadas. En relación con lo anterior, se realizaron 170 reuniones con los diferentes dirigentes de estos grupos para identificar y atender las necesidades de las escuelas afiliadas a estas organizaciones, por medio de la concertación y gestión, a fin de mejorar el servicio educativo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010504	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES Y ESTRATEGIA EDUCATIVA				
	Contener el crecimiento de las escuelas administradas por organizaciones sociales	Escuela	865	865	0
	Contener el crecimiento y desagregación de organizaciones sociales que operan en las diferentes zonas y regiones del Estado	Grupo	40	40	0
	Identificar y atender necesidades de las escuelas afiliadas a grupos sociales, por medio de la concertación y gestión, a fin de eficientar el servicio educativo	Reunión	170	170	0

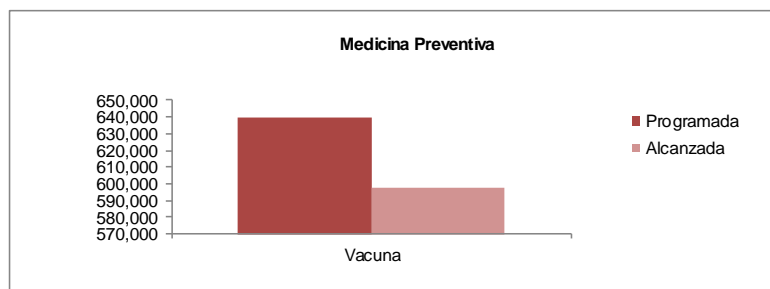


**020301010101 MEDICINA PREVENTIVA
ISEM**

Con la finalidad de mantener controladas las enfermedades prevenibles biológicas a la población mexiquense, se establecieron las siguientes acciones.

Aplicar Vacunas del Esquema Nacional de Vacunación a Mujeres Embarazadas, obtuvo un cumplimiento de 50.8 por ciento, producto de aplicar 172 mil 911 vacunas, de una meta de 340 mil 281; Aplicar Vacunas del Esquema Nacional de Vacunación a Mujeres en edad fértil, alcanzó una meta de 21 mil 712 vacunas aplicadas, versus una meta de 407 mil 233 para un cumplimiento de 5.3 por ciento; Aplicar Vacunas del Esquema Nacional de Vacunación a Hombres de 20 a 49 años, obtuvo un cumplimiento de 5.1 por ciento, al aplicar 20 mil 428 vacunas de una meta prevista de 398 mil 890, estos resultados se explican, en el caso de mujeres embarazadas, debido a una baja afluencia para la aplicación del biológico correspondiente, por temor de contagio de la COVID-19; en el caso de las 2 últimas metas, el resultado se debió al desbaste del biológico toxoide tetánico y diftérico, mismo que es suministrado en especie por la federación, aunado a que se dio prioridad a la población blanco y grupos de riesgo en estos grupos de la población. Por su parte, Aplicar vacunas a la población en riesgo de 20 a 49 años, aplicó 597 mil 477 vacunas de una meta programada de 639 mil 894, lo que significó un cumplimiento de 93.3 por ciento, (Anexo 79-82).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010101	MEDICINA PREVENTIVA				
	Aplicar Vacunas del Esquema Nacional de Vacunación a Mujeres Embarazadas	Vacuna	340,281	172,911	-167,370
	Aplicar Vacunas del Esquema Nacional de Vacunación a Mujeres en edad fértil	Vacuna	407,233	21,712	-385,521
	Aplicar Vacunas del Esquema Nacional de Vacunación a Hombres de 20 a 49 años	Vacuna	398,890	20,428	-378,462
	Aplicar vacunas a la población en riesgo de 20 a 49 años	Vacuna	639,894	597,477	-42,417



ISSEMyM

La medicina preventiva es la especialidad médica orientada a prevenir el desarrollo de la enfermedad, empleando técnicas dirigidas a promover y mantener la salud y el bienestar, evitando el comienzo de la enfermedad, la incapacidad y la muerte prematura. Conocer información del paciente de carácter predictivo, es decir, conocer las características individuales de cada persona, es importante para personalizar su cuidado médico e incluso modificar sus hábitos de vida de manera sencilla, de esta manera es posible evitar o retrasar la aparición de enfermedades, logrando además una mejor calidad de vida manteniendo el estado de salud.

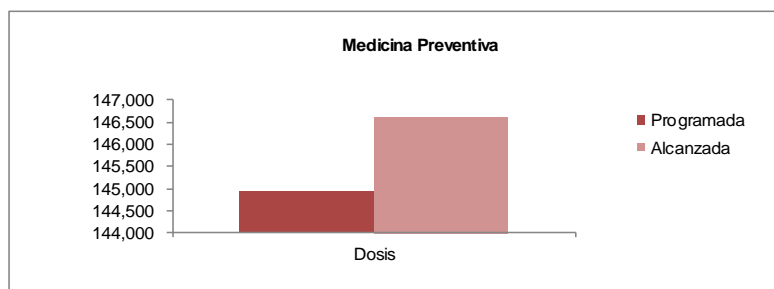
Al ser una actividad esencial facultativa parece ser exclusiva de los médicos, pero ésta también involucra el conocimiento y la formación de todas las personas en el tema de salud, con la finalidad de efectuar actividades de carácter sanitario preventivo, precedentes a la aparición de algún padecimiento, por lo que es el área de la Salud Pública la encargada de definir, promover, ejecutar, aplicar y evaluar aquellas actividades de prevención. El Programa de Vacunación Universal, es una de las acciones con alto impacto epidemiológico al prevenir enfermedades infectocontagiosas siendo el objetivo primordial mantenerlas erradicadas, por lo que, en el Instituto las 48 unidades médicas que cuentan con red de frío realizaron acciones de fases permanentes e intensivas como las Jornadas Nacionales de Salud Pública, con la finalidad de reducir en lo posible el riesgo de padecer enfermedades prevenibles por vacunación.

En este sentido, durante el año 2021, el ISSEMyM llevó a cabo la aplicación de 146 mil 596 dosis de vacunación a la población de 5 a 59 años de las 144 mil 935 programadas, teniendo un cumplimiento del 101.1 por ciento con respecto de lo programado; cabe hacer mención que, mediante el Comité Estatal de Vacunación (COEVA), al que pertenece este Instituto, se generaron acuerdos a fin de que, con el apoyo Interinstitucional, se logre una mayor cobertura en la aplicación de los diferentes biológicos y así lograr completar esquemas de vacunación en los derechohabientes de

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

acuerdo al grupo de edad; así mismo, se continúan las acciones de promoción y con las gestiones necesarias para la adquisición de los biológicos de manera oportuna para este grupo de edad. (Anexo 83)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010101	MEDICINA PREVENTIVA Aplicar dosis de vacunación a la población de 5 a 59 años.	Dosis	144,935	146,596	1,661



020301010102 VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMIOLÓGICO SECRETARÍA DE SALUD

Derivado de la pandemia por el virus SARs-CoV2 (COVID-19) que continúa presente a nivel mundial, la identificación del impacto de ésta en la salud de los mexiquenses toma especial relevancia; es por ello que el Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, como eje fundamental de su quehacer diario, en el año 2021 intensificó sus actividades para realizar el monitoreo y análisis de información epidemiológica de carácter Estatal, Nacional e Internacional que principalmente en torno al virus SARs-CoV2 (COVID-19) y su impacto en la salud de los mexiquenses, ocurrió en diversos ámbitos. En ese contexto, elaboró 249 comunicados que fueron remitidos al Secretario de Salud, integrantes del Consejo de Salud del Estado de México y demás servidores públicos que forman parte del Sistema Estatal de Salud, a fin de prevenirles de mayor evidencia científica y datos actualizados que sustentaran la toma de decisiones diarias en materia sanitaria.

Entre los temas monitoreados, analizados e integrados tanto en reportes ejecutivos, como en comunicados, se identificaron los correspondientes a:

- Mecanismos de transmisión y cepas del virus SARs-CoV2 (COVID-19)
- Estrategia nacional de vacunación por grupo etario, por tipo de vacuna y distribución de éstas, así como la falsificación de vacunas y otros insumos para la prevención y tratamiento del virus SARs-CoV2 (COVID-19)
- Exceso de mortalidad por el virus SARs-CoV2 (COVID-19), regreso a planteles escolares;
- Salud mental durante el virus SARs-CoV2 (COVID-19) sus diferentes contextos: escolar, laboral, suicidio, objeción de conciencia; además de la relación con temas ambientales como: temporada de frío y COVID-19, contaminación del aire y agua; aunado a temas inherentes como: inmunidad de rebaño, teletrabajo, vigilancia genómica, obesidad y otras enfermedades no transmisibles y su relación con la COVID-19; entre los principales.

Con la integración de Reportes Ejecutivos, es posible crear una base de datos de la más actualizada evidencia científica y estadística en torno a los temas abordados para la integración de comunicados y que asimismo, contribuyen a la generación de 16 documentos técnicos que además de analizar los temas designados según preponderancia en el período trimestral, aportan propuestas de política pública y conclusiones que podrían facilitar la evaluación, reingeniería o creación de intervenciones en materia de Salud Pública.

Para el período que se informa, se generaron los siguientes 4 documentos titulados:

1. Propuesta para la integración del registro de vacunación del personal de salud en el Estado de México;
2. Propuesta para el registro y análisis de eventos supuestamente atribuidos a la vacunación e inmunización por vacunación contra el virus SARs-CoV2 (COVID-19);
3. Proyecto para la implementación del Sistema de Gestión de Salud en el Estado de México;
4. Integración de esquemas de investigación de la morbilidad por COVID-19 en el Estado de México.

En adición a los proyectos mencionados, se elaboraron 4 reportes relativos a:

- Panorama Estatal de la vacunación contra Infecciones Respiratorias Agudas en el Estado de México;

- Panorama epidemiológico de las comorbilidades en torno a los ESAVI por vacunación contra el virus SARs-CoV2 (COVID-19);
- Análisis de los ingresos hospitalarios asociados a padecimientos por IRAs en unidades médicas de la Entidad, durante el primer semestre del 2021;
- Panorama epidemiológico de la enfermedad cardiovascular en el Estado de México.

Para concluir, se elaboraron 8 documentos técnicos que aportan evidencia epidemiológica y normativa vigente en temas relativos a:

- Normatividad para la comercialización en el sector privado, de las vacunas contra el virus SARs-CoV2 (COVID-19);
- Derecho a la salud a través de la inmunización contra el virus SARs-CoV2 (COVID-19) para toda la población;
- Normatividad para la notificación de Reacción Adversa a los Medicamentos (RAM) y ESAVI;
- Derecho a la inmunización en población menor de edad; acciones de saneamiento básico para planteles educativos en el regreso a clases;
- Análisis jurídico de los Derechos de niñas, niños y adolescentes al acceso a la inmunización contra el virus SARs-CoV2 (COVID-19);
- Participación del sector salud en la COP26; y Análisis jurídico de los instrumentos internacionales derivados de la COP26 en materia de cambio climático.

La meta relativa al monitoreo trimestral del comportamiento de las principales Enfermedades Transmisibles y las Crónicas No Transmisibles, se cumplió totalmente mediante la generación de 4 documentos de análisis correspondientes a: Evaluación de la vigilancia de la mortalidad en el 2do. Trimestre 2019 en el Estado de México; y el índice de calidad de la atención de la diabetes en el Estado de México, con cortes a los meses de mayo, agosto y diciembre del 2021, considerando que esta enfermedad se ha manifestado como una endemia en México y problema de salud más grave en la población de mayores de 60 años.

Para dar cumplimiento a la meta relacionada con la difusión de temas en materia epidemiológica, y continuando con el abordaje de tópicos relacionados con el virus SARs-CoV2 (COVID-19), a través de la publicación de 4 revistas trimestrales “CEVECE Cerca de ti”, se buscó informar a la población en general, sobre los temas de: vacunas, investigación en torno a la pandemia, la alimentación como un factor de prevención, y las secuelas derivadas de esta enfermedad. Ediciones que se encuentran también en el micrositio oficial del CEVECE, en la página web de la Secretaría de Salud del Estado de México.

También en este sitio, se encuentran las ediciones de las 2 revistas semestrales de corte académico que edita el CEVECE denominadas “Inteligencia Epidemiológica”, mismas que durante el año 2021 contaron con la participación de investigadores externos y de artículos elaborados por el propio CEVECE.

Para el primer semestre del periodo que se reporta, investigadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), abordaron el tema de mortalidad por el virus SARs-CoV2 (COVID-19) en el Hospital General de Zona con Medicina Familiar 76; hablaron también de su experiencia en la reconversión para atención de pacientes con COVID-19; la participación del propio Secretario de Salud del Estado de México y la experiencia del personal de salud al que se le administró la vacuna contra el virus SARs-CoV2 (COVID-19), en marzo 2021; un investigador de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma del Estado de México aportó el tema de Pobreza y COVID-19: Una reflexión de las defunciones en los municipios del Estado de México; continuando con los artículos elaborados por el CEVECE describiendo el comportamiento de la ocupación hospitalaria por pacientes con infección respiratoria aguda grave secundaria al virus SARs-CoV2 (COVID-19) en hospitales del Estado de México; y otras participaciones más del CEVECE en la descripción del comportamiento de dicho virus en municipios colindantes del Estado de México con otras entidades federativas; y en el análisis de la relación entre los municipios de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y la obesidad en personas mayores de 20 que la habitan; para finalizar con el tema selecto relativo a estrategia del nuevo etiquetado de alimentos pre envasados en México, ventajas y desventajas en el corto plazo.

La segunda edición semestral de la revista “Inteligencia Epidemiológica”, se centró en el futuro del virus SARs-CoV2 (COVID-19). Por lo que incluyó artículos como:

- Rumbo a la terminación de la pandemia del VIH para el 2030;
- El suicidio en tiempos de la COVID-19;
- Mortalidad por COVID-19 en adultos mayores del Estado de México;
- Variantes del SARS-CoV-2;
- Diabetes en tiempos de COVID-19;

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- El papel de los desinfectantes para abatir la carga viral en espacio de convivencia, e Incidir en el riesgo de enfermarse, hospitalizarse y morir por COVID-19; y

La participación de investigadores con temas relativos a:

- Larva Migrans Cutánea, presentación de un caso clínico;
- Hepatitis C en el Estado de México experiencias a un año de búsqueda intencionada de casos;

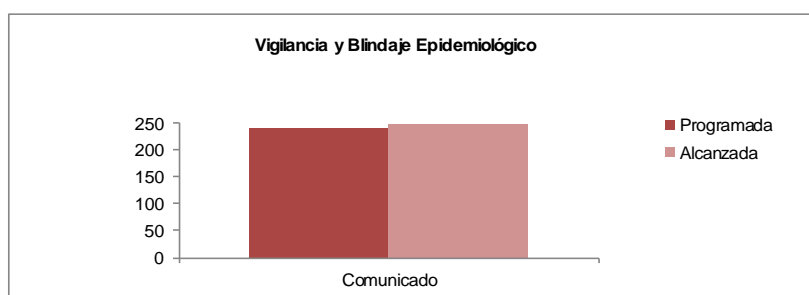
Y concluir con un tema selecto: Aspectos Históricos de la Escuela de Medicina de la Universidad Anáhuac.

ISEM

Con la finalidad de fortalecer las acciones de vigilancia epidemiológica activa, mediante el análisis y sistematización de eventos epidemiológicos y señales de salud para la definición oportuna de propuestas de políticas e intervenciones sanitarias, este proyecto comprometió las siguientes 3 acciones.

Generar el Boletín Epidemiológico, obtuvo un cumplimiento del 100 por ciento, producto de emitir los 52 boletines programados; asimismo, Visitar áreas destinadas para refugios temporales y albergues para atender urgencias epidemiológicas y desastres, también obtuvo un cumplimiento del 100 por ciento al visitar las 385 áreas previstas originalmente; en contraste, la meta de Realizar toma de muestra de monitoreo de EDAS, alcanzó un cumplimiento de 89.3 por ciento, al efectuar la toma de 3 mil 155 muestras, de las 3 mil 533 tomas programadas, derivado de una disminución en la demanda del servicio derivado de la incidencia de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010102	VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMIOLÓGICO				
	Monitorear el comportamiento de eventos y señales en salud	Comunicado	240	249	9
	Generar el Boletín Epidemiológico	Boletín	52	52	0
	Visitar áreas destinadas para refugios temporales y albergues para atender urgencias epidemiológicas y desastres	Visita	385	385	0
	Realizar toma de muestra de monitoreo de EDAS	Persona	3,533	3,155	-378
	Generar documentos, reportes, y proyectos como propuestas de políticas públicas	Documento	16	16	0
	Monitorear trimestralmente el comportamiento de las principales enfermedades transmisibles y las crónicas no transmisibles	Análisis	4	4	0
	Editar anualmente 4 revistas dirigidas a la población en general y 2 a profesionales de la salud	Revista	6	6	0



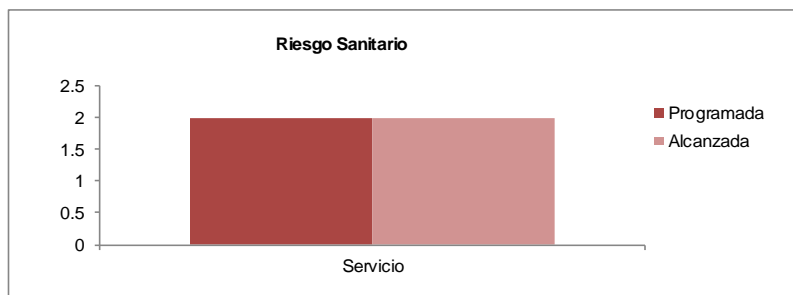
020301010103 RIESGO SANITARIO SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Derivado de los registros en las cifras oficiales que emiten las autoridades gubernamentales correspondientes, las cuales mostraron un crecimiento acelerado en el número de contagios en la Entidad, se requirió llevar acciones inmediatas para coadyuvar en la contención de contagios y sobre todo de decesos a causa del virus SARS-CoV2, (COVID 19). Por tal motivo la Secretaría de Seguridad implementó el servicio de sanitización a bienes muebles e inmuebles en los Centros Preventivos y de Reinserción Social.

Por lo anterior se llevó a cabo el servicio de sanitación a bienes muebles e inmuebles en 18 Centros Preventivos de Reinserción Social del Estado de México, que incluyó el suministro de materiales, mano de obra y equipo para

desinfección del 99.9 por ciento de microorganismos incluido el virus SARS-CoV2, (COVID 19), a través de aspersion, termo nebulización con materiales como TRIHYDROXYSIL PROPYL DIMETHYL, OCTADECYL, AMMONIUM Y CLORURO, en diversas áreas como: oficinas administrativas, dormitorios, área de ingreso aduanas peatonal y vehicular, garitas, esclusas, torres de vigilancia calderas, de servicios generales, auditorios, escuela y salones de usos múltiples, cocina y comedores, dormitorios (celdas), pasillos, escaleras, comedores, núcleos y cocineta, áreas húmedas (regaderas, sanitarios), patio de día, médicas, talleres en general, de visita conyugal, de visita familiar en 18 Centros Preventivos de Reinserción Social del Estado de México, donde se albergan alrededor de 31 mil 801 personas privadas de la libertad (Ficha 95).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010103	RIESGO SANITARIO				
	Servicio de Sanitización para los diferentes C.P.R.S. (Acción en Proceso) Mas de un Municipio. Varias	Servicio	2	2	0



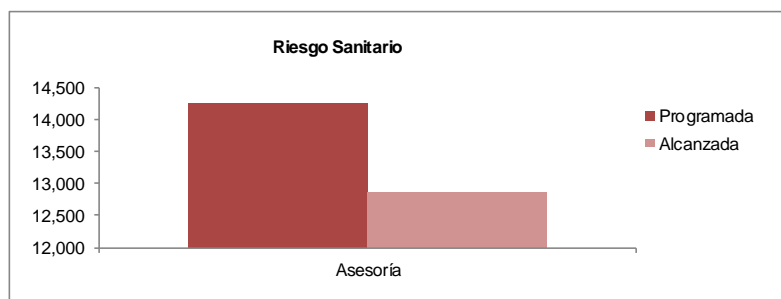
ISEM

Para contribuir a la protección de la población contra riesgos sanitarios, mediante la difusión y aplicación de la normatividad sanitaria vigente, se establecieron las siguientes acciones.

Realizar verificación sanitaria a establecimientos, equipos, productos y servicios, alcanzó una meta de 21 mil 760 verificaciones de una meta prevista de 20 mil, con un cumplimiento de 108.8 por ciento; asimismo, Determinar el nivel de cloro residual libre, en los puntos de monitoreo establecidos, registró una meta alcanzada de 110 mil 132 monitoreos realizados versus una meta de 115 mil 908 monitoreos, para un cumplimiento de 95 por ciento; a su vez, Detectar publicidad irregular de productos y servicios de salud, estableció una meta de 4 mil 350 reportes, de los cuales realizó 3 mil 929, igual a un cumplimiento de 90.3 por ciento; Realizar acciones de capacitación formal a grupos sujetos de vigilancia sanitaria, para difundir la normatividad sanitaria vigente propuso una meta de 200 cursos, de los cuales se llevaron a cabo 215, y un cumplimiento superior en 107.5 puntos porcentuales de la meta programada; y Realizar actividades de fomento sanitario, con el fin de prevenir riesgos y daños a la población, registró una meta alcanzada de 12 mil 874 asesorías otorgadas, respecto de la meta prevista de 14 mil 267 asesorías, para un cumplimiento de 90.2 por ciento. Por su parte, la meta de Realizar muestreo de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano, obtuvo una meta alcanzada de 10 mil 294 muestreos realizados versus una meta de 18 mil 61 muestreos, lo que equivale a un cumplimiento de 57 por ciento, derivado a que el laboratorio estatal presentó un déficit en los insumos para la determinación de las muestras contempladas en los proyectos de ByS y SAyO.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010103	RIESGO SANITARIO				
	Realizar verificación sanitaria a establecimientos, equipos, productos y servicios	Visita	20,000	21,760	1760
	Realizar muestreo de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano	Muestreo	18,061	10,294	-7767
	Determinar el nivel de cloro residual libre, en los puntos de monitoreo establecidos (fuentes formales de abastecimiento de agua y tomas domiciliarias)	Monitoreo	115,908	110,132	-5776
	Detectar publicidad irregular de productos y servicios de salud, difundida en los diferentes medios de comunicación local y estatal	Reporte	4,350	3,929	-421
	Realizar acciones de capacitación formal a grupos sujetos de vigilancia sanitaria, para difundir la normatividad sanitaria vigente	Curso	200	215	15
	Realizar actividades de fomento sanitario, con el fin de prevenir riesgos y daños a la población	Asesoría	14,267	12,874	-1393

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

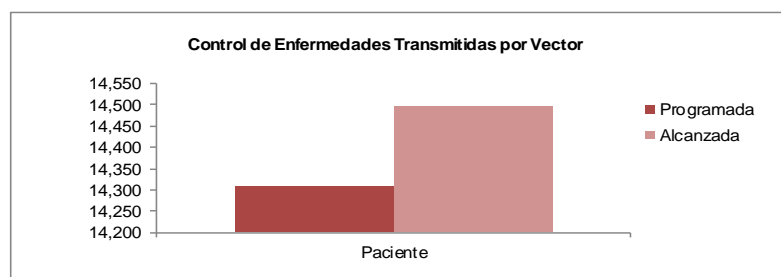


020301010104 CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR ISEM

Con el propósito de disminuir la tasa de morbilidad de enfermedades transmitidas por vector, el proyecto estableció las siguientes metas.

Detectar casos sospechosos de paludismo, propuso una meta de realizar 9 mil 301 pruebas, de las cuales alcanzó una meta de 7 mil 968, para un cumplimiento de 85.7 por ciento, debido a una demanda del servicio menor a la estimada originalmente, aunado a la observancia en su oportunidad de las medidas de control de la pandemia; en contraste, la meta de Detectar y controlar en localidades de riesgo el vector transmisor del dengue, zika y chikungunya, realizó actividades de detección y control en las 22 localidades previstas para un cumplimiento del 100 por ciento; a su vez la meta de Atender casos por picadura de alacrán, registró un avance de 14 mil 498 casos atendidos por picadura de alacrán, de una meta programada de 14 mil 307 casos, y un cumplimiento de 101.3 por ciento, (Anexo 84-85).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010104	CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR				
	Detectar casos sospechosos de paludismo	Prueba	9,301	7,968	-1333
	Detectar y controlar en localidades de riesgo el vector transmisor del dengue, zika y chikungunya	Localidad	22	22	0
	Atender casos por picadura de alacrán	Paciente	14,307	14,498	191

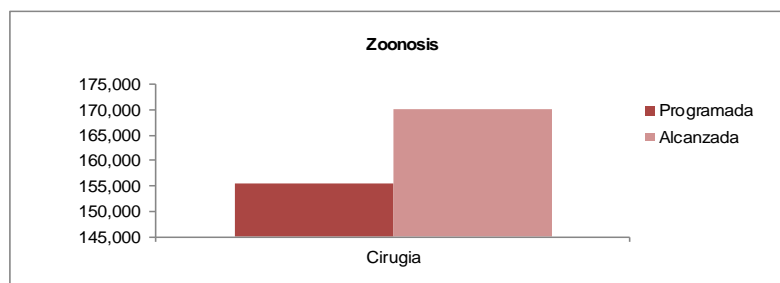


020301010105 ZONOSIS ISEM

Con el objeto de contribuir a la prevención, control y disminución de casos de transmisión de enfermedades de animales al ser humano, mediante la atención médica a pacientes afectados por rabia y otras zoonosis, se previeron las 2 acciones siguientes.

Realizar vacunación antirrábica a perros y gatos domiciliados, con una meta prevista de aplicar 3 millones 360 mil dosis, y una meta alcanzada de 3 millones 200 mil 391 dosis aplicadas, para un cumplimiento de 95.2 por ciento; mientras que Realizar esterilizaciones a perros y gatos domiciliados, obtuvo una meta de 170 mil 259 esterilizaciones realizadas, de una meta programada de 155 mil 400 esterilizaciones y un cumplimiento del 109.6 por ciento, (Anexo 86-87).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010105	ZONOSIS				
	Realizar vacunación antirrábica a perros y gatos domiciliados	Dosis	3,360,000	3,200,391	-159609
	Realizar esterilizaciones a perros y gatos domiciliados	Cirugía	155,400	170,259	14859



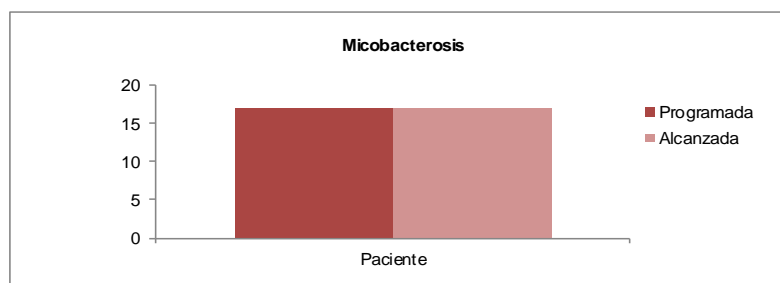
020301010106 MICOBACTERIOSIS ISEM

Con el propósito de disminuir la tasa de morbilidad y mortalidad de casos de tuberculosis pulmonar, se establecieron 4 metas.

Detectar casos sospechosos de tuberculosis pulmonar, programó detectar 14 mil 362 pacientes sospechosos de tuberculosis pulmonar, alcanzando una meta de 17 mil 895 pacientes detectados, con un cumplimiento de 124.6 por ciento, derivado de un aumento del número de detecciones de casos “sintomático respiratorio” a los cuales se les practicó baciloscopias.

Por su parte, la meta de Ingresar a tratamiento los casos de tuberculosis pulmonar, registró un avance de 332 pacientes ingresados a tratamiento, de una meta prevista de 346 pacientes, con un cumplimiento de 96 por ciento; Dar seguimiento bacteriológico a casos de tuberculosis, estableció una meta de mil 211 baciloscopias, de las cuales se realizaron mil 142, para un cumplimiento de 94.3 por ciento; mientras que la meta de Dar tratamiento a pacientes con tuberculosis farmacorresistente, alcanzó un nivel del 100 por ciento de la meta prevista al otorgar tratamiento a los 17 pacientes programados, (Anexo 88).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010106	MICOBACTERIOSIS				
	Detectar casos sospechosos de tuberculosis pulmonar	Paciente	14,362	17,895	3533
	Ingresar a tratamiento los casos de tuberculosis pulmonar	Paciente	346	332	-14
	Dar seguimiento bacteriológico a casos de tuberculosis	Baciloscoopia	1,211	1,142	-69
	Dar tratamiento a pacientes con tuberculosis farmacorresistente	Paciente	17	17	0



020301010201 PROMOCIÓN DE LA SALUD SECRETARÍA DE SALUD

En cumplimiento a las atribuciones y obligaciones de la Coordinación Estatal de Lactancia Materna y Bancos de Leche establecidas en la Ley para la Protección, Apoyo y Promoción a la Lactancia Materna del Estado de México, se llevaron a cabo 40 asesorías sobre lactancia materna con distintas instituciones y/o dependencias del sector público y privado.

Respecto a las acciones de supervisión a las Instituciones del Sector Salud que cuentan con hospitales con Atención Materna Infantil para Nominación, Renominación o seguimiento como “Hospital Amigo del Niño y de la Niña”, se realizaron 20 supervisiones en la materia.

Asimismo, se llevaron a cabo 20 supervisiones a Instituciones del Sector Salud que cuentan con unidades de primer nivel de atención a la salud para nominación, renominación o seguimiento como "Unidad Amiga del Niño y de la Niña".

En lo que relativo a la promoción con centros de trabajo del sector público o privado para la instalación de salas de lactancia en sus unidades, se llevaron a cabo 24 reuniones para el fin antes mencionado. En materia de difusión de lactancia materna, se realizaron 10 diseños con contenido de lactancia materna para su publicación en distintos medios digitales y/o impresos.

Cabe mencionar que derivado de las recomendaciones nacionales e internacionales para evitar la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19), parte de las acciones antes mencionadas, se llevaron a cabo de manera virtual haciendo uso de diversas herramientas y plataformas digitales disponibles. Esto como resultado de las acciones de fomento y promoción coordinadas con distintas instituciones públicas y privadas con el objetivo de contribuir en la disminución de la desnutrición, de la morbilidad, de la mortalidad infantil y del mejoramiento de la salud de la madre a través de la práctica de la lactancia materna.

ISEM

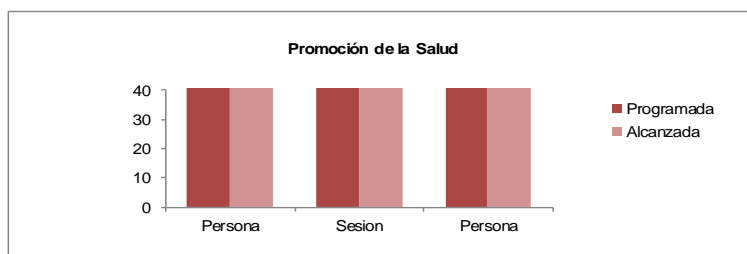
Con el objetivo de promover en la población la cultura de corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, se establecieron diversas acciones a saber:

Capacitar a la población en atención Integrada para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades prevalentes de la infancia y adolescencia, programó capacitar a un millón 567 mil 916 personas, de las cuales logró capacitar a un millón 142 mil 942, con un cumplimiento equivalente a 72.9 por ciento; Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud, previó otorgar atención a 3 millones 874 mil 219 pacientes, alcanzando una meta de 3 millones 203 mil 649 pacientes atendidos, cifra equivalente a 82.7 por ciento de la meta prevista, estos resultados se explican debido a la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2, tales como la sana distancia y suspensión de actividades presenciales, así como por la reducción de personal con comorbilidades que los hacía vulnerables al virus; Brindar orientación alimentaria, esta acción alcanzó un cumplimiento del 80.5 por ciento, al lograr proporcionar las 64 mil 165 sesiones de orientación; Entrega informada de condones para la prevención del VIH/SIDA /ITS en las poblaciones vulnerables, estableció como meta entregar 5 millones 974 mil 154 condones, de los cuales se proporcionaron 6 millones 469 mil 323 unidades a poblaciones blanco, lo que equivale a un cumplimiento de 108.3 por ciento, esto alcanzo un cumplimiento por arriba del 100 por ciento debido a la demanda de este servicio, a pesar de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2; Establecer Procedimientos que le permitan al ciudadano común la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa, programó una meta de atención a 5 mil 106 personas, alcanzando una meta de 5 mil 378 personas atendidas y un cumplimiento de 105.3 por ciento; mientras que la meta de Capacitar a la Población de 10 a 70 años sobre el Riesgo de Consumo de Alcohol relacionado con la Ocurrencia de Accidentes Viales, con un alcance de 33 mil 509, presentó resultados satisfactorios con un cumplimiento de la meta de 105 por ciento; Capacitar a la población infantil sobre factores de riesgo en materia de seguridad vial, obtuvo un cumplimiento no satisfactorio de 40.1 por ciento de la meta, derivado de la suspensión de las clases en las escuelas como medida de prevención y contención del virus SARS-COV-2, lugar donde principalmente se proporciona la capacitación; Otorgar sesiones para la prevención de la salud mental, programó otorgar 17 mil 160 sesiones en salud mental, alcanzando una meta de 17 mil 873 sesiones y un cumplimiento de 104.2 por ciento; Capacitar a promotores y brigadistas en salud sexual y reproductiva, programó una meta de 24 mil 620 personas capacitadas, superando la meta en 26 mil 824 personas más capacitadas, con un cumplimiento equivalente a 109 por ciento; Otorgar talleres comunitarios de promoción de la salud, obtuvo un cumplimiento de la meta de 96.8 por ciento, al proporcionar 261 mil 801 talleres de una meta prevista de 270 mil 360; Otorgar capacitaciones para el cuidado de pacientes en situación paliativa (dirigido a paciente, cuidador o familiar), registró un cumplimiento de 92.1 por ciento, derivado de no haber brindado capacitación a 785 personas de la meta programada de 9 mil 900 personas, consecuencia de la observancia de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2; Realizar campañas educativas sectoriales de promoción de estilos de vida saludables, obtuvo el 100 por ciento de la meta programada; Realizar eventos educativos para la promoción de la alimentación correcta, alcanzó un cumplimiento de 102 por ciento, al superar la meta prevista en 132 eventos adicionales, ya que los mismos se realizaron en entornos abiertos; Activar municipios como promotores de la salud, estableció una meta de 54 municipios promotores de la salud, alcanzando un logro de 49 municipios, lo que equivale a 90.7 por ciento de cumplimiento, derivado de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2, por lo que diversos municipios cancelaron reuniones de trabajo para el desarrollo de diversas actividades en lugares cerrados; Otorgar consulta con presentación de Cartilla Nacional de Salud, obtuvo un cumplimiento de 78.9 por ciento, al proporcionar 3 millones 55 mil 317 consultas con presentación de Cartilla Nacional de Salud, de los 3 millones 874 mil 219 consultas programadas, situación que se explica debido a la observancia de la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2, tales como la sana distancia y confinamiento social, lo que incidió en la reducción de personal con comorbilidades que los hacía vulnerables al virus; Otorgar sesiones en lactancia materna, tuvo un cumplimiento satisfactorio de la meta prevista de 113.9 por ciento; mientras que las metas de Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud a la población indígena y Otorgar consulta médica a indígenas,

obtuvieron cumplimientos de sus respectivas metas de 40.4 y 68 por ciento, respectivamente, derivado de la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2, tales como la sana distancia y confinamiento social, lo que incidió en la reducción de personal con comorbilidades que los hacía vulnerables al virus; por su parte, las metas de Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud a la población migrante y Otorgar consulta médica a migrantes, alcanzaron cumplimientos satisfactorios de 70.1 y 110.8 por ciento, respectivamente; en tanto que Otorgar consulta de nutrición, registró un cumplimiento de su meta de 101.6 por ciento, al proporcionar 159 mil 445 consultas, 2 mil 495 consultas más de la meta programada que fue de 156 mil 950, derivado de la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2, lo que se incrementó la oferta de consulta externa y atención de urgencias principalmente, a pesar de la reducción de personal con comorbilidades que los hacía vulnerables al virus, (Anexo 89-94).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010201	PROMOCIÓN DE LA SALUD				
	Coordinar con las Instancias correspondientes asesoría sobre lactancia materna	Asesoría	35	40	5
	Capacitar a la población en atención Integrada para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades prevalentes de la infancia y adolescencia (0-9/10-19 años)	Persona	1,567,916	1,142,942	-424,974
	Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud	Paciente	3,874,219	3,203,649	-670,570
	Brindar orientación alimentaria	Sesión	79,754	64,165	-15,589
	Entrega informada de condones para la prevención del VIH/SIDA /ITS en las poblaciones vulnerables (personas con VIH/SIDA/ITS, población transgénero, transexual, travestis, trabajadoras y trabajadores sexuales, hombres que tienen sexo con hombres, personas usuarios de drogas inyectables, organizaciones de la sociedad civil, personas privadas de su libertad, otros.)	Condón	5,974,154	6,469,323	495,169
	Establecer Procedimientos que le permitan al ciudadano común la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa	Persona	5,106	5,378	272
	Capacitar a la población infantil sobre factores de riesgo en materia de seguridad vial	Persona	343,841	137,852	-205,989
	Capacitar a la Población de 10 a 70 años sobre el Riesgo de Consumo de Alcohol relacionado con la Ocurencia de Accidentes Viales.	Persona	31,919	33,509	1,590
	Otorgar sesiones para la prevención de la salud mental	Sesion	17,160	17,873	713
	Capacitar a promotores y brigadistas en salud sexual y reproductiva	Persona	24,620	26,824	2,204
	Otorgar talleres comunitarios de promoción de la salud	Taller	270,360	261,801	-8,559
	Otorgar capacitaciones para el cuidado de pacientes en situación paliativa (dirigido a paciente, cuidador o familiar)	Persona	9,900	9,115	-785
	Realizar campañas educativas sectoriales de promoción de estilos de vida saludables	Campaña	95	95	0
	Realizar eventos educativos para la promoción de la alimentación correcta, consumo de agua simple potable y actividad física en diferentes entornos	Evento	6,743	6,875	132
	Activar municipios como promotores de la salud	Municipio	54	49	-5
	Otorgar consulta con presentación de Cartilla Nacional de Salud	consulta	3,874,219	3,055,317	-818,902
	Otorgar sesiones en lactancia materna	Persona	220,787	251,429	30,642
	Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud a la población indígena	Consulta	187,192	75,640	-111,552
	Otorgar consulta médica a indígenas	Consulta	187,192	127,358	-59,834
	Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud a la población migrante	Paciente	35,862	25,152	-10,710
	Otorgar consulta médica a migrantes	Consulta	35,862	39,728	3,866
	Otorgar consulta de nutrición	Persona	156,950	159,445	2,495
					0
	Realizar acciones de supervisión a las Instituciones del Sector Salud que cuentan con Hospitales con Atención Materna Infantil para nominación, renominación o seguimiento como "Hospital Amigo del Niño y de la Niña"	Supervisión	20	20	0
	Realizar acciones de supervisión a las Instituciones del Sector Salud que cuentan con Unidades de Primer Nivel de Atención a la Salud para nominación, renominación o seguimiento como Unidad Amiga del Niño y de la Niña	Supervisión	20	20	0
	Promover con los Centros de Trabajo del Sector Público y Privado, la instalación de Salas de Lactancia en sus Unidades	Reunión	24	24	0
Diseñar material de difusión en materia de lactancia materna	Diseño	10	10	0	

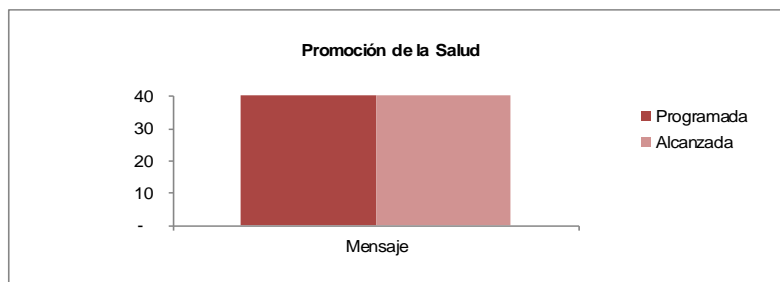


ISSEMyM

La promoción de la salud es un proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud, usando enfoques participativos, los individuos, las organizaciones, las comunidades y las instituciones colaboran para crear condiciones que garanticen la salud y el bienestar para todos; en términos más sencillos, la promoción de la salud fomenta cambios en el entorno que ayudan a promover y proteger la salud, promoviendo en los derechohabientes un mayor control de su propia salud a través de intervenir en acciones directas sobre el padecimiento, así como, en aquellas enfermedades de interés epidemiológico, las cuales, mediante estrategias en materia de salud, nos ha permitido, prevenir, mitigar y/o contener las enfermedades emergentes y reemergentes, a fin de proteger la salud y la calidad de vida de la población derechohabiente, así como, postergar o evitar el desarrollo de complicaciones de las enfermedades crónico-degenerativas. Es por ello que, con el fortalecimiento de acciones de promoción y prevención, se promueve la cultura de corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, con énfasis en estilos de vida saludables en el ámbito individual y familiar, así como en su entorno escolar y comunitario.

La actual pandemia, ha llevado a los institutos de salud a reforzar las acciones en materia de promoción, es por ello que el ISSEMyM aumentó sus acciones mediante la emisión de mensajes en las pantallas institucionales y redes sociales, con lo cual se logra tener una mayor cobertura de sensibilización en la población derechohabiente de manera continua y manteniendo las medidas de seguridad estipuladas ante la actual pandemia. Por lo que durante el 2021 se realizaron actividades de concientización y promoción de la salud, con énfasis en los padecimientos de la actual pandemia (Influenza-COVID-19) y aquellos padecimientos considerados como comorbilidad que colocan al derechohabiente en mayor riesgo de complicaciones de no mantenerse en metas de control, como es en el caso de la diabetes mellitus y la hipertensión arterial, motivo por el cual, se emitieron 2 millones 235 mil 233 mensajes para la población derechohabiente, logrando un cumplimiento del 117.3 por ciento, respecto a la meta anual programada. (Anexo 95)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010201	PROMOCIÓN DE LA SALUD				
	Orientar a la población derechohabiente sobre la prevención y el autocuidado de la salud.	Mensaje	1,905,833	2,235,233	329,400



020301010202 PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES SECRETARÍA DE SALUD

La Secretaría de Salud a través del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, en coordinación con los integrantes del grupo operativo del Comité Estatal Contra las Adicciones y los Centros de Atención Primaria a las Adicciones del Estado de México, tienen como objetivo concientizar a la población en general, priorizando a los adolescentes de 12 a 17 años en temas prevención del consumo de alcohol, tabaco, y otras drogas.

En aras de realizar acciones de prevención en materia de adicciones, el Instituto desarrolló 4 campañas preventivas que contribuyen a la sensibilización de la población sobre los efectos y daños del alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas:

1. XXVI Semana Nacional de Información Sobre el Alcoholismo "Compartiendo Esfuerzos", del 25 al 31 de enero, abordando el tema "La epidemia de consumo de alcohol en la crisis de COVID-19".
2. Ceremonia del Día mundial sin tabaco con el lema "Comprométete a dejar de fumar", cuyo propósito fue alertar a la población sobre los daños que provoca el consumo del tabaco, mediante una conferencia impartida por el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cosío Villegas"
3. Conferencia "Justicia terapéutica para personas con adicciones en conflicto con la Ley" conmemorado el Día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas, con el lema "Hablemos de drogas, la información salva vidas"
4. Ceremonia de inicio de la "Campaña navideña para la moderación del consumo de bebidas alcohólicas", en la cual se llevaron a cabo diversas actividades preventivas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Asimismo, se celebraron 6 convenios que permiten mejorar el modelo de atención mediante el otorgamiento de recursos financieros, humanos, de enseñanza, difusión, participación ciudadana, inclusión social, equidad de género e inclusión laboral:

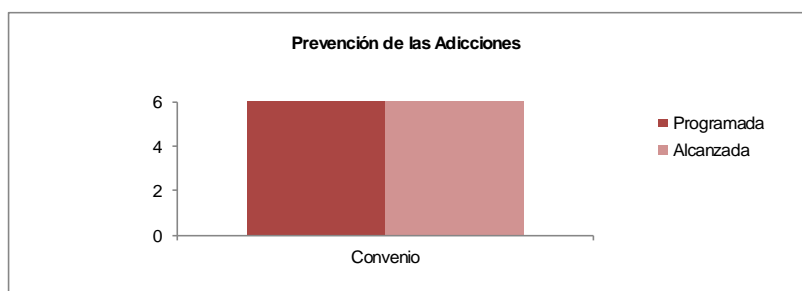
1. Convenio de Colaboración de Educación Dual con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.
2. Convenio de Colaboración Modificadorio de Educación Dual con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.
3. Convenio de Colaboración en Materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales con el Centro de Estudios Superiores Universitarios S.C.
4. Convenio de Aprendizaje de Educación Dual.
5. Convenio específico CRESCA 2021.
6. Convenio de Colaboración en Materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales con la red UNIVERCON S.C. Campus ETAC, Coacalco.

ISEM

A fin de disminuir el uso, abuso y dependencia de las sustancias psicotrópicas, así como el impacto de las enfermedades y las lesiones que ocasionan en los individuos, familias y comunidades, el proyecto comprometió las siguientes 2 metas.

Realizar sesiones educativas para la prevención de las adicciones, registró una meta alcanzada de 52 mil 39 sesiones educativas de una meta de 47 mil 147 sesiones previstas, con un cumplimiento de 110.4 por ciento, se presentó un incremento en las sesiones realizadas, como resultado de la implementación de las medidas de prevención y control del virus SARS-COV-2, tales como la sana distancia y confinamiento social; Detectar el consumo de sustancias adictivas, programó un millón 812 mil 72 detecciones a igual número de personas, de las cuales se realizó detección a un millón 207 mil 627, con un cumplimiento de 66.6 por ciento. Estos resultados, se explican por la incidencia derivado de la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2, tales como la sana distancia y confinamiento social, (Anexo 96).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010202	PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES				
	Coordinar eventos estatales de prevención de las adicciones	Evento	4	4	0
	Campañas preventivas de adicciones	Campaña	4	4	0
	Realizar sesiones educativas para la prevención de las adicciones	Sesion	47,147	52,039	4,892
	Detectar el consumo de sustancias adictivas	Persona	1,812,072	1,207,627	-604,445
	Celebrar convenios de colaboración	Convenio	6	6	0



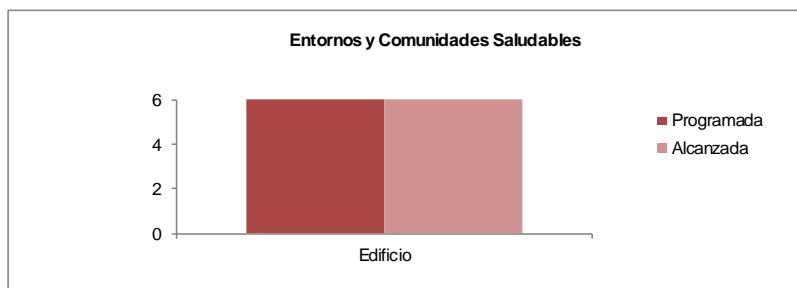
020301010203 ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES

ISEM

Con la finalidad de fortalecer los factores determinantes positivos de la salud, mediante el impulso de la participación de las autoridades municipales, la comunidad y sectores sociales, se comprometieron las siguientes acciones.

Certificar entornos y comunidades saludables, obtuvo un cumplimiento de 104 por ciento, al certificar 130 comunidades de las 125 previstas, por su parte, Reconocer espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco, comprometió 125 espacios libres de humo de tabaco, alcanzando 100 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010203	ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES				
	Certificar entornos y comunidades saludables	Comunidad	125	130	5
	Reconocer espacios 100% libres de humo de tabaco	Edificio	250	250	0

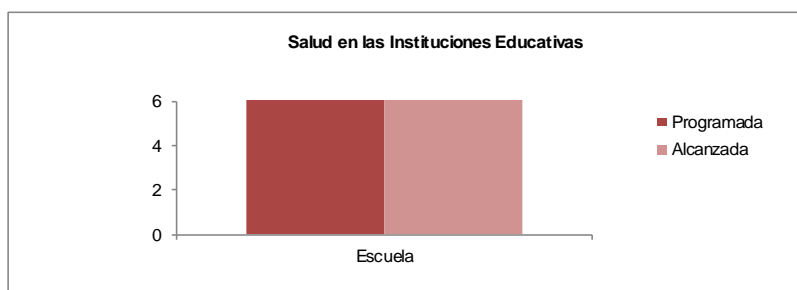


020301010204 SALUD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ISEM

A efecto de mejorar las condiciones de salud de los escolares a través de una coordinación intersectorial para generar estilos de vida saludables, para lo cual se estableció la accione siguiente.

Certificar escuelas saludables, obtuvo un cumplimiento de 81.4 por ciento de la meta prevista de certificar 70 escuelas como saludables, este resultado se explica debido a la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2, tales como la sana distancia y confinamiento social, derivado de lo cual muchas escuelas se mantuvieron cerradas o el personal responsable no se encontró disponible.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010204	SALUD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS				
	Certificar escuelas saludables	Escuela	70	57	-13



020302010101 ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA DIFEM

Dentro de este proyecto el Sistema Estatal DIF tiene como objetivo preservar y/o restaurar el estado de salud de la población mediante el otorgamiento de consulta externa general y especializada en las unidades médicas de los diferentes niveles de atención.

Durante el periodo se coordinó la capacitación para 506 brigadistas comunitarios de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE) mediante 6 talleres con respecto a los 6 programados en el año, alcanzando un cumplimiento del 100.0 por ciento de la meta anual programada.

Con el fin de fortalecer este proyecto se llevó a cabo la distribución de 26 mil 260 piezas de albendazol a los Sistemas Municipales DIF, de las 25 mil programadas lo que permitió registrar un cumplimiento del 105.0 por ciento, debido a la demanda de la población usuaria que tuvieron algunos SMDIF.

Asimismo, en este proyecto se distribuyeron 25 mil piezas de Suero Oral a los Sistemas Municipales DIF, de las 25 mil programadas en este ejercicio, alcanzando un cumplimiento del 100.0 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el mismo sentido se distribuyeron 25 mil 520 dosis de Vitamina "A" a los Sistemas Municipales DIF de las 25 mil programadas, lográndose un cumplimiento del 102.1 por ciento, el porcentaje fue mayor, debido a la demanda de la población usuaria que tuvieron algunos SMDIF.

Con el fin de fortalecer este proyecto el Organismo ofrece la expedición de certificados médicos gratuitos a población abierta programando para este año 800 certificados, logrando la emisión de 878 certificados alcanzando con ello un 109.8 por ciento de la meta programada, esto debido a la demanda de la población usuaria que tuvieron algunos SMDIF.

Con recurso de ramo 33 se adquirió equipo para utilizar en las unidades móviles del DIFEM lo que permite brindar servicios como oxímetros, termómetros infrarrojos, estetoscopios, esfigmomanómetros.

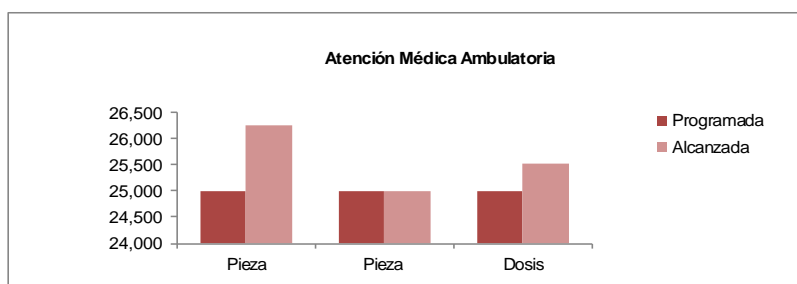
Asimismo, el otorgamiento de 7 mil 854 consultas médicas general y orientación nutricional gratuita a población abierta, en condición de vulnerabilidad, a través de Unidades Móviles, en municipios de la entidad, alcanzándose un cumplimiento del 109.8 por ciento de las 7 mil 154 consultas programadas, debido a que esta actividad se encuentra sujeta a la demanda de la población que asiste a jornadas médico-asistenciales a recibir consulta médica.

Adicionalmente se llevaron a cabo 276 jornadas médico asistenciales a población vulnerable, donde se brinda consulta odontológica y médica gratuita, lo que permitió beneficiar a 12 mil 449 personas lográndose un cumplimiento a la meta del 110.4 por ciento con respecto a las 250 programadas, debido a que esta actividad se encuentra sujeta a la demanda de jornadas médico-asistenciales para dar atención a la población usuaria.

Se realizaron 66 supervisiones a los programas médicos en los Sistemas Municipales DIF, logrando realizar 66 el 100.0 por ciento de las 66 supervisiones programadas en el año.

Finalmente, en el periodo se realizaron 25 supervisiones de consultorios médicos y áreas adyacentes de estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM de las 25 programadas en el año, lo que representa un cumplimiento del 100.0 por ciento. (Anexo 97)

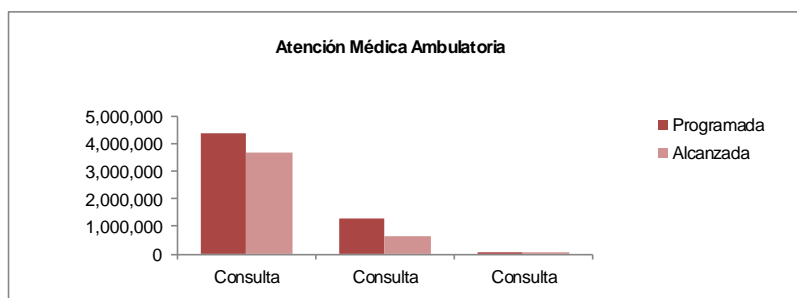
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010101	ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA				
	Coordinar la capacitación para brigadistas comunitarios de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE)	Taller	6	6	0
	Distribuir Albendazol a los Sistemas Municipales DIF	Pieza	25,000	26,260	1,260
	Distribuir Suero Oral a los Sistemas Municipales DIF	Pieza	25,000	25,000	0
	Distribuir Vitamina "A" a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	25,000	25,520	520
	Expedición de certificados médicos gratuitos a población abierta	Certificado	800	878	78
	Otorgar consulta médica general y orientación nutricional gratuita a población abierta, en condición de vulnerabilidad, a través de Unidades Móviles, en municipios de la entidad.	Consulta	7,154	7,854	700
	Realizar Jornadas Médico Asistenciales para población vulnerable	Jomada	250	276	26
	Supervisar los programas médicos en los Sistemas Municipales DIF	Supervisión	66	66	0
	Supervisión de consultorios médicos y áreas adyacentes de estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM.	Supervisión	25	25	0



Con el objeto de preservar y/o restaurar el estado de salud de la población mediante el otorgamiento de consulta externa general y especializada en las unidades médicas de los diferentes niveles de atención, el proyecto estableció las siguientes acciones.

Otorgar consulta externa general, estableció como meta otorgar 4 millones 370 mil 32 consultas, de las cuales se otorgaron 3 millones 666 mil 769, es decir, se alcanzó un cumplimiento de 83.9 por ciento; Ingresar a control los casos nuevos de obesidad, obtuvo una meta de 3 mil 507 pacientes canalizados a control de una meta de 6 mil 318 pacientes, con un cumplimiento de 55.5 por ciento; Brindar tratamiento a casos de obesidad, propuso una meta de 29 mil 969 pacientes en tratamiento, con un cumplimiento de 80.7 por ciento, al alcanzar una meta de 24 mil 174 pacientes en tratamiento; Ingresar a control los casos nuevos de diabetes mellitus, alcanzó una meta de 7 mil 364 nuevos pacientes ingresados a control, de una meta programada de 11 mil 28 pacientes, lo que significó un cumplimiento de 66.8 por ciento; Brindar tratamiento a casos de diabetes mellitus, se previó una meta de 58 mil 598 pacientes en tratamiento, de los cuales se alcanzaron 53 mil 305 pacientes y un cumplimiento de la meta de 91 por ciento; Ingresar a control los casos nuevos de hipertensión arterial, registró al cierre del ejercicio 6 mil 278 pacientes en control de una meta programada de 9 mil 899 pacientes y un cumplimiento de 63.4 por ciento; Brindar tratamiento a casos de hipertensión arterial, programó una meta de 58 mil 773 pacientes en tratamiento, alcanzando una meta de 50 mil 557 pacientes en control, 8 mil 216 pacientes menos de lo programado, cifra equivalente a un cumplimiento de 86 por ciento; Otorgar consulta externa especializada, programó una meta de un millón 320 mil 623 consultas especializadas, de las cuales al cierre del ejercicio se otorgaron 662 mil 328 consultas, lo que equivale a un cumplimiento de 50.1 por ciento; Brindar consejería familiar para pacientes y familiares en cuidados paliativos, obtuvo un cumplimiento de 122.5 por ciento consecuencia de haber otorgado 9 mil 99 consultas, de una meta programada de 7 mil 428 consultas. Estos resultados, entre regulares y no satisfactorios, se explican debido a la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2, tales como la sana distancia y confinamiento social, situación que incidió en reducción de personal médico en situación de vulnerabilidad, reconversión de diversas unidades médicas en unidades COVID-19, lo que provocó una disminución de la oferta de la consulta de especialidad, combinada con una reducción de la demanda del servicio. Por su parte, la meta de Fortalecer la infraestructura y equipamiento de unidades médicas, programó diversas acciones para la remodelación, rehabilitación y modernización de 62 unidades médicas, de las cuales se realizaron trabajos en 62 unidades, con un cumplimiento satisfactorio del 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010101	ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA				
	Otorgar consulta externa general	Consulta	4,370,032	3,666,769	-703,263
	Otorgar consulta externa especializada	Consulta	1,320,623	662,328	-658,295
	Brindar consejería familiar para pacientes y familiares en cuidados paliativos	Consulta	7,428	9,099	1,671
	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de unidades médicas	Unidad Médica	62	62	0



ISSEMyM

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, a través de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, tiene como objetivo regular el régimen de seguridad social en favor de los servidores públicos del Estado y Municipios, así como de sus organismos auxiliares y fidecomisos públicos, para ello en materia de salud, establece como objetivo fundamental de los servicios de salud, proveer prestaciones tendientes a la promoción, educación, protección, recuperación y rehabilitación de la salud, con un enfoque preventivo de corresponsabilidad, calidad, eficiencia y calidez.

Para cumplir con lo señalado y prestar servicios de atención médica de calidad, eficiencia y calidez, el Instituto cuenta con una red de unidades médicas distribuidas en los tres niveles de atención (primero, segundo y tercero), lo que permite brindar servicios de salud integral con enfoque familiar a una población de 848 mil 268 derechohabientes, a los que se les otorga atención médica, en la consulta externa de medicina preventiva, general, especializada, dental y de urgencias; para ello el médico tratante, establece acciones de prevención, emite un diagnóstico y otorga un tratamiento

oportuno; lo anterior mediante una historia clínica, examen físico, solicita y/o analiza estudios de laboratorio y gabinete complementarios con base en un vínculo de confianza y seguridad en la consulta, todo ello con la finalidad de mejorar su estado de salud.

En la consulta externa general durante el ejercicio presupuestal 2021, al continuar con la presencia de la afección respiratoria aguda-severa causada por el virus SARS-CoV2, originó variación en el semáforo epidemiológico, en este sentido el ISSEMyM estableció el seguimiento de los lineamientos Federales, Estatales y Locales para la atención de pacientes derechohabientes en las unidades de primero y segundo nivel en las que se otorga el servicio y de acuerdo al aforo originó una disminución en el número de atenciones médicas ambulatorias; es por ello, que se atendieron un millón 370 mil 366 consultas generales para la atención de la población derechohabiente, presentando un cumplimiento del 74 por ciento respecto de la meta anual programada, en este sentido, en las unidades médicas que otorgan el servicio, los médicos generales atendieron en promedio 14 consultas por día de forma oportuna, evitando el rechazo de la atención a los derechohabientes ya que existe disponibilidad de espacios en las agendas médicas para otorgar la consulta, no obstante los pacientes no acuden o no solicitan la atención por temor al contagio, a pesar de las medidas de seguridad establecidas. A los pacientes con enfermedades crónicas degenerativas se les otorga la receta resurtible, a fin de continuar con el tratamiento indicado por el médico general.

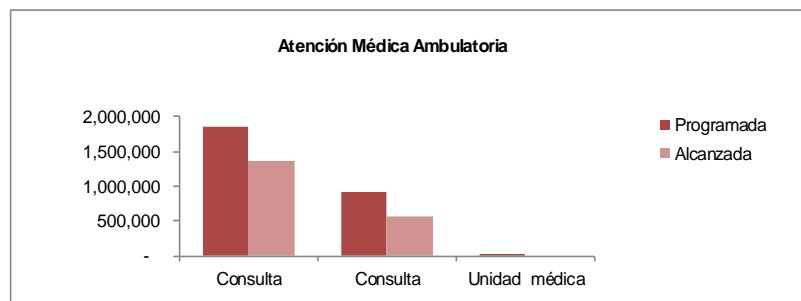
En relación a la consulta externa especializada; se otorgaron 557 mil 518 consultas de acuerdo con la patología presentada por los derechohabientes que recibieron el servicio, lo que refleja un porcentaje de cumplimiento del 60.4 por ciento respecto de la meta programada, ésta es de las actividades más afectadas ya que en el ejercicio fiscal 2021 al continuar la pandemia por el virus SARS-CoV2, originó variantes en el semáforo epidemiológico y en seguimiento a los lineamientos Federales, Estatales y Locales, el ISSEMyM reconvirtió sus unidades médicas en áreas prioritarias para la atención médica integral de los pacientes COVID-19, el impacto se dio en la consulta de especialidad, ya que los médicos y personal de salud canalizaron sus labores y atención médica hacia los servicios hospitalarios en los diferentes turnos, lo que originó la disminución en la productividad de la atención médica de consulta especializada programada, solo atendiendo consulta urgente, prioritaria y sentida evitando el rechazo.

Derivado del ACUERDO ISSEMYM/1707/006 tomado en la Sesión Ordinaria de fecha 16 de diciembre del 2021, por el H. Consejo Directivo del Instituto, se modificó el Programa Anual de Obra, descargando las acciones de construcción y reconduciéndolas a dictámenes estructurales únicamente, lo anterior atendiendo a las características estructurales en las que se encuentran los inmuebles enunciados en las metas establecidas en el Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio fiscal 2021, con esta acción se estaría cumpliendo el marco normativo establecido en los artículos 12, 15 fracción IV del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 8 fracción VIII de su Reglamento, así como las Normas Técnicas Complementarias vigentes, ya que no es factible iniciar ningún tipo de trabajo de obra sin contar con un Dictamen Estructural.

Para el ISSEMyM es fundamental contar en sus unidades médicas con el equipo necesario que le permita brindar a sus derechohabientes servicios oportunos y de calidad, en ese sentido, durante el 2021, se logró el equipamiento de 25 unidades médicas, de acuerdo a lo siguiente: (Anexo 98)

- Se dotó a 20 unidades médicas con ambulancias de traslado en estado de uso, ambulancias de urgencias básicas y ambulancia de urgencias avanzadas, con una inversión de 9 millones 520 mil pesos lo que permitirá una atención médica y traslado de una manera segura y eficaz de nuestros derechohabientes.
- Atendiendo a la alza del número de nuestros pacientes, se realizó la adquisición 2021 de Equipo Médico y de Laboratorio para 10 Unidades Médicas por un monto de un millón 727 mil doscientos 48.66 pesos para la compra de 53 estuches de diagnóstico básico que constan de otoscopio y oftalmoscopio, 61 dispositivos portátiles de esfigmomanómetros aneroides rodable, y 119 estetoscopios biacular adulto todos con la intención de suministrar los insumos necesarios y de calidad a nuestros médicos y enfermeras.
- Cumpliendo con la misión del Instituto de ser reconocidos por los derechohabientes como una Institución que otorga servicios integrales de salud con calidad y humanismo, se adquirió Mobiliario Médico para 15 unidades médicas por un monto de 2 millones 168 mil 652.48 pesos, siendo 10 camillas para adulto con barandales, 2 mesas de trabajo de acupuntura, 37 mesas de exploración universal neumática, 10 carros para curaciones con gaveta, 28 mesas de mayo, 35 mesas puente, 7 sillas para toma de muestras sanguínea, 21 buros clínicos, un divan chaise longue, 3 mesas quiroprácticas, 13 mesas pasteur, 5 sillas de ruedas y 18 vitrinas para consultorios.
- Asimismo, se realizó la adquisición para 8 unidades médicas del Instituto por un monto de un millón 511 mil 206.67 pesos de bancas tándem de aluminio de tres lugares y gabinete universales, los cuales permitirán que el derechohabiente tenga instalaciones dignas y en buen estado para la espera en trámites administrativos y consultas médicas en las diferentes unidades médicas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010101	ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA				
	Otorgar consulta externa general.	Consulta	1,850,734	1,370,366	-480,368
	Otorgar consulta externa especializada.	Consulta	923,122	557,518	-365,604
	Construir, ampliar y/o modernizar unidades médicas.	Unidad médica	3	0	-3
	Equipar unidades médicas.	Unidad médica	16	25	9



020302010102 HOSPITALIZACIÓN ISEM

El servicio de Hospitalización opera las 24 horas del día, los 365 días del año, el cual inicia cuando el paciente llega con su orden de internamiento para su atención y tratamiento correspondientes y termina una vez que el paciente es dado de alta. La meta de Brindar atención medica hospitalaria, alcanzó una meta de 56.57 por ciento, al registrar 142 mil 981 egresos hospitalarios de los 252 mil 744 previstos originalmente, debido a que, en el transcurso del ejercicio, en diversos hospitales el servicio se encontró parcialmente cerrado, por trabajos de remodelación y/o reorganización y hasta de subregistro en las unidades médicas que participan en el programa piloto la plataforma del sistema SINBA.

La meta Brindar atención quirúrgica, registró un cumplimiento de 60.69 por ciento de la meta programada, cifra equivalente a realizar 73 mil 307 cirugías de las 120 mil 792 previstas para el ejercicio, derivado de que en diversos hospitales el servicio se encontró parcialmente cerrado, por trabajos de mantenimiento en quirófanos, así como de remodelación y/o reorganización y hasta de subregistro en las unidades médicas que participan en el programa piloto la plataforma del sistema SINBA.

La meta de Realizar procedimientos de diálisis peritoneal, estableció una meta de 33 mil 756 procedimientos de los cuales se realizaron 32 mil 512, lo que equivale a un cumplimiento de 96.3 por ciento, resultado que se explica por la atención otorgada de manera regular durante el ejercicio. Por su parte, la meta de Realizar procedimientos de hemodiálisis, alcanzó un desempeño de 77.7 por ciento, al realizar 52 mil 833 procedimientos un alcance menor que la meta de 68 mil 28. En cuanto a la meta de Otorgar valoración paliativa, se previó realizar 12 mil 420 valoraciones, de los cuales se logró realizar 13 mil 293 valoraciones a igual número de pacientes, cifra equivalente a un cumplimiento de 107 por ciento, esto, con la finalidad de aliviar los síntomas y mejorar la calidad de vida de los pacientes y de sus familias, de acuerdo con la enfermedad de que se trate.

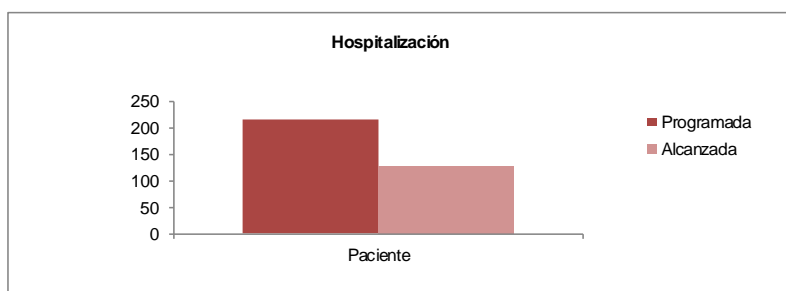
Brindar atención quirúrgica extramuros, significa acercar la cirugía de alta especialidad, dirigida a poblaciones de alta dispersión geográfica, de áreas rurales o de alta marginación y a localidades indígenas, en este sentido, se programó atender a 12 mil 191 personas de estas poblaciones, es decir, se logró beneficiar a 10 mil 701 personas de dichas poblaciones, con una cifra equivalente a un cumplimiento de 87.8 por ciento

Brindar atención médica especializada a personas con quemaduras agudas y secuelas, atención médica especializada a personas con quemaduras agudas y secuelas, presentó un resultado satisfactorio de 58.8 por ciento de cumplimiento, al atender 127 de los 216 pacientes programados, Meta sujeta a demanda, insumos necesarios para brindar atención y recursos humanos disponibles, además del desabasto de medicamento y material de curación.

Respecto de la meta de Realizar procedimientos de atención médica oftalmológica, se llevaron a cabo un total de 4 mil 336 procedimientos de los 4 mil 166 previstos, cifra equivalente a un desempeño del 104 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010102	HOSPITALIZACIÓN				
	Brindar atención medica hospitalaria	Egreso Hospitalario	252,744	142,981	-109,763
	Brindar atención quirúrgica	Cirugia	120,792	73,307	-47,485
	Realizar procedimiento de diálisis peritoneal	Procedimiento	33,756	32,512	-1,244
	Realizar procedimiento de hemodiálisis	Procedimiento	68,028	52,833	-15,195
	Otorgar valoración paliativa	Paciente	12,420	13,293	873
	Brindar atención quirúrgica extramuros	Persona	12,191	10,701	-1,490
	Brindar atención médica especializada a personas con quemaduras agudas y secuelas	Paciente	216	127	-89

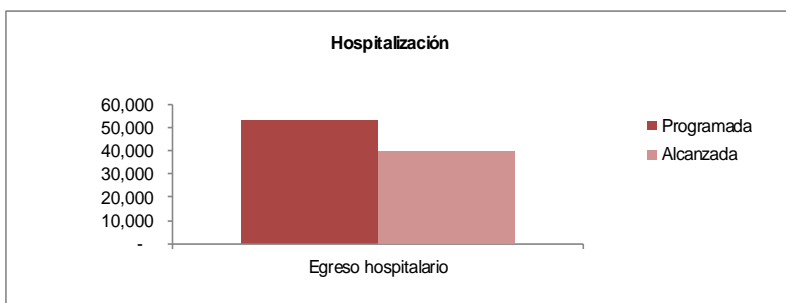


ISSEMyM

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, cuenta en 19 unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel de atención con el servicio de hospitalización, con camas censables para otorgar atención hospitalaria a los pacientes, previa indicación del médico tratante, ya que de acuerdo al cuadro clínico presentado se establece el diagnóstico y con la finalidad de otorgar un tratamiento oportuno que coadyuve en el restablecimiento de la salud del derechohabiente; sin embargo, en el periodo 2021 ante la pandemia por el virus SARS-CoV2, originó que las unidades médicas fueran reconvertidas para la atención de pacientes con enfermedad respiratoria, lo que implicó la adecuación de los espacios físicos para la atención de estos pacientes y el tiempo de estancia hospitalaria fue más prolongado, lo anterior originó la disminución de las atenciones hospitalarias programada de pacientes no COVID-19, ya que se disminuyeron las camas disponibles, derivado de lo anterior, durante el ejercicio 2021, se llevaron a cabo 39 mil 562 egresos hospitalarios, alcanzando un cumplimiento de 74 por ciento de la meta anual estimada, los egresos corresponden a las altas hospitalarias registradas en una cama censable (Anexo 99)

En ese sentido el resultado del indicador refleja que se generaron 46.6 egresos hospitalarios por cada mil derechohabientes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010102	HOSPITALIZACIÓN				
	Brindar atención médica hospitalaria.	Egreso hospitalario	53,434	39,562	-13,872

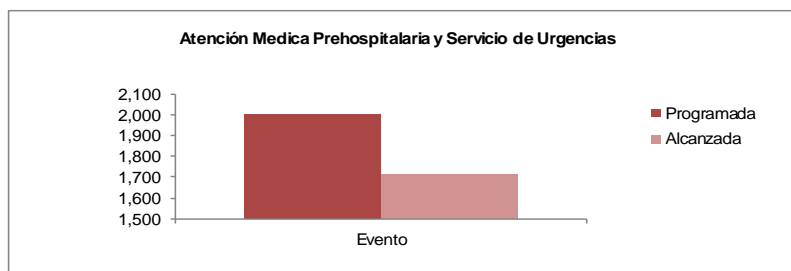


**020302010103 ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS
ISEM**

En la meta de Otorgar atención médica inmediata de las personas que sufren un percance o accidente, se atendieron a 11 mil 806 de las 21 mil 617 personas previstas originalmente, con un cumplimiento de la meta de 54.6 por ciento; por su parte, la meta Brindar atención médica prehospitalaria en eventos masivos y desastres, obtuvo un cumplimiento de la meta de 85.3 por ciento, al atender a mil 712 personas de las 2 mil 6 personas previstas a atender en este tipo de

eventos; y Brindar atención médica en las áreas de urgencias de las Unidades Hospitalarias, registró un cumplimiento de la meta de 43.3 por ciento, el menor alcance se explica a que la ciudadanía sigue en estado de alerta sanitaria, provocado por la pandemia SARS-CoV-2, a pesar de que el semáforo se encuentra en verde la población sigue tomando medidas de aislamiento y distanciamiento social para evitar el aumento de contagios, aunado a que 3 hospitales que se encuentran en el programa piloto del sistema SINBA, han presentado problemas técnicos que impiden la extracción de cifras y datos de manera regular y confiable.

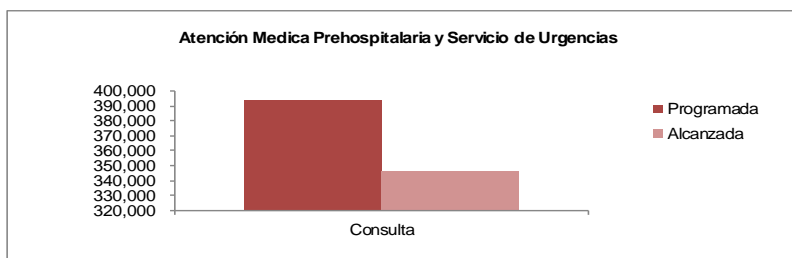
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010103	ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS				
	Otorgar atención médica inmediata de las personas que sufren un percance o accidente	Persona	21,617	11,806	-9,811
	Brindar atención médica en las áreas de urgencias de las Unidades Hospitalarias	Consulta	1,279,944	554,040	-725,904
	Brindar atención médica prehospitalaria en eventos masivos y desastres	Evento	2,006	1,712	-294



ISSEMyM

En el ISSEMyM, el servicio de urgencias se tiene en 19 unidades médicas con un horario de atención de 24 horas del día, los 365 días del año, en éste se reciben urgencias calificadas y no calificadas, las cuales se estabilizan y/o atienden al paciente que lo requiere de manera inmediata, en función del padecimiento que tiene y que pone en peligro la vida de la persona o la función de un órgano; la atención inicia en el TRIAGE (programa de selección de pacientes en el servicio de urgencias), este programa determina el procedimiento para seleccionar a los pacientes de acuerdo a la patología que presentan y se clasifica en 3 códigos: verde, amarillo y rojo, de acuerdo a la severidad, lo que permite priorizar y organizar la demanda para que la atención médica sea precisa y rápida. Sin embargo durante el ejercicio fiscal 2021 la pandemia por el virus SARS-CoV2, originó que las unidades médicas se reconvirtieran para la atención de pacientes por COVID-19, por lo que los pacientes acudieron al servicio de urgencias ante una emergencia inminente, por lo que en el periodo se brindaron 345 mil 379 consultas de urgencias, logrando un cumplimiento del 87.6 por ciento respecto de la meta anual programada, de las cuales, las consultas clasificadas en código rojo fueron mil 984, lo que representa el 103.6 por ciento en relación a la meta programada y con respecto al total de consultas de urgencias otorgadas el 0.6 por ciento fueron código rojo. (Anexo 100)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010103	ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS				
	Brindar atención médica de urgencias.	Consulta	394,170	345,379	-48,791



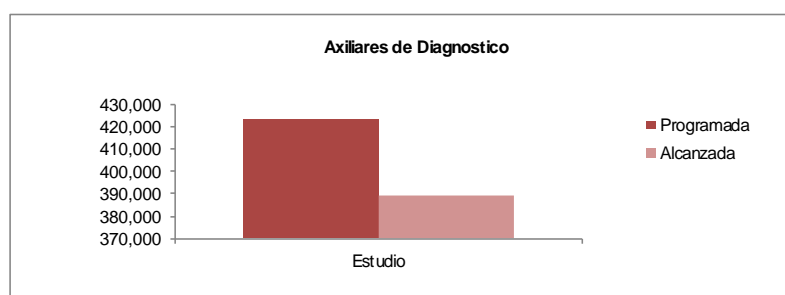
020302010104 AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO ISEM

La meta de Realizar estudios de laboratorio especializados y de referencia, de 389 mil 564 estudios, presentó un cumplimiento de 92 por ciento, resultado que se explica debido a la restringida disponibilidad de insumos necesarios para la realización de dichos estudios durante el ejercicio, de los cuales se dio prioridad a los solicitados por los hospitales del Instituto que fueron 423 mil 224; por su parte, la meta de Realizar estudios de gabinete y otros, se alcanzó

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

un resultado de 64.7 por ciento de eficiencia, al realizar 476 mil 109 estudios de una meta de 735 mil 600, lo cual se explica porque durante el ejercicio diversas unidades hospitalarias se encontraron en reorganización, derivado de la contingencia sanitaria (COVID-19) solo se realizaron estudios de los servicios de urgencias y hospitalización, meta dependiente de insumo; y en lo que respecta a Estudios de laboratorio clínico para diagnóstico, realizó 10 millones 760 mil 758 de los 12 millones 219 mil 22 de estudios de laboratorio programados, cifra que representó un cumplimiento de 88 por ciento, resultado que obedece principalmente, a la restringida disponibilidad de insumos necesarios para la realización de dichos estudios durante el ejercicio, de los cuales se dio prioridad los solicitados por los hospitales del Instituto.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010104	AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO				
	Realizar estudios de laboratorio clínicos para diagnóstico	Estudio	12,219,022	10,760,758	-1,458,264
	Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	735,600	476,109	-259,491
	Realizar estudios de laboratorio especializado y de referencia	Estudio	423,224	389,564	-33,660



ISSEMyM

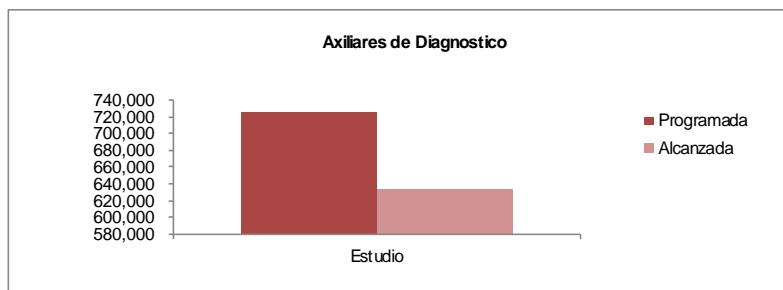
Se realizaron 6 millones 781 mil estudios de laboratorio, los cuales resultan esenciales para apoyar y fundamentar un diagnóstico certero, para que se proporcione un tratamiento eficaz o se dé seguimiento a la evolución de una enfermedad. Todo lo anterior, en apoyo al personal médico; pero especialmente, en beneficio directo de los derechohabientes del Instituto. (Anexo 101)

Con este número de estudios de laboratorio, se alcanzó el 89 por ciento de la meta programada, la disminución de estudios de laboratorio obedece a acciones tomadas para hacer frente a la pandemia mundial debida al virus SARS - CoV2, ya que algunas unidades médicas se convirtieron a hospitales COVID, ocasionando la reducción de la consulta externa (general y de especialidad), se cancelaron cirugías programadas, se continuó con la promoción de la "No asistencia a unidades médicas" salvo en casos estrictamente necesarios, entre varias acciones más; lo cual, repercutió directamente en la productividad de los laboratorios clínicos. Asimismo, del total de estudios realizados el 99.9 por ciento se entregaron oportunamente.

ESTUDIOS DE RADIOLOGÍA PARA EL PROGRAMA AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO 2021

En relación a los estudios de Radiología y Diagnóstico por Imagen durante el ejercicio 2021 se vieron disminuidos en un 12.7 por ciento con respecto a lo programado en cierta medida derivado a la variación del semáforo epidemiológico en los primeros dos trimestres del ejercicio 2021 el cual originó la conversión y reconversión en diferentes periodos del ejercicio; sin embargo, es significativo indicar que se integraron los estudios de diagnóstico por Resonancia Magnética dentro de la unidad médica Hospital Materno Infantil, así como la continuidad de estudios de Rayos X dentro de las unidades médicas de segundo nivel que comenzaron a operar en el segundo trimestre del ejercicio 2021 realizando estudios de rayos X tanto a pacientes con afecciones derivadas por COVID-19, así como a pacientes No COVID-19 teniendo un alcance global institucional de la meta de estudios radiológicos realizados de 633 mil 138 estudios de gabinete a la población derechohabiente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010104	AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO				
	Realizar estudios de laboratorio.	Estudio	7,623,099	6,781,000	-842,099
	Realizar estudios de gabinete y otros.	Estudio	725,614	633,138	-92,476

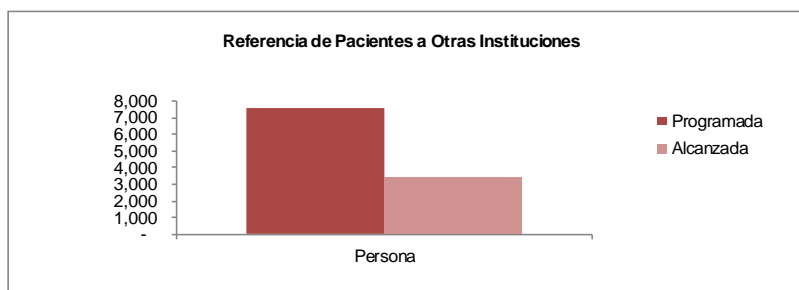


020302010105 REFERENCIA DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES ISSEMyM

El ISSEMyM otorga servicios de salud con calidad, eficiencia y calidez, enfocados en la promoción, educación, protección, recuperación y rehabilitación de la salud, con un enfoque preventivo de corresponsabilidad con los derechohabientes, para cumplir con lo anterior, el Instituto cuenta con una red de unidades médicas propias, sin embargo la Ley señala que en caso de existir imposibilidad para proporcionarlos de manera directa, podrá contratar o subrogar estos servicios con otras instituciones de salud, dando preferencia a aquellas que sean de carácter público.

Sin embargo, en el periodo 2021, continuó la afección respiratoria aguda-severa por SARS-CoV2, lo que originó cambios en el semáforo epidemiológico, por lo que los Institutos Nacionales, notificaron la no aceptación de pacientes referidos o limitaron la admisión en casos excepcionales; por lo tanto, el avance de la meta ha sido mucho menor a lo esperado, siendo de 3 mil 420 derechohabientes referidos, lo que representó un cumplimiento del 45.1 por ciento de la meta anual programada. (Anexo 102)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010105	REFERENCIA DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES				
	Referir a derechohabientes a Insitutos Nacionales de Salud.	Persona	7,585	3,420	-4,165

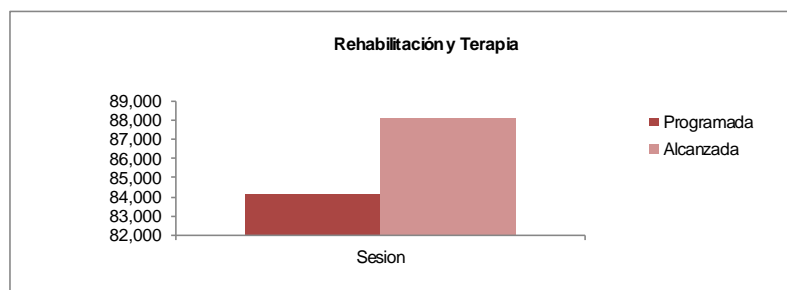


020302010106 REHABILITACIÓN Y TERAPIA ISEM

La meta de Proporcionar atención a pacientes psiquiátricos con necesidades de rehabilitación psico-social, obtuvo un desempeño del 104.8 por ciento de la meta prevista al proporcionar 88 mil 136 sesiones a pacientes de los 84 mil 140 previstos; Por su parte, la de Proporcionar atención a pacientes psiquiátricos con necesidades de rehabilitación física, registró un desempeño de 80.6 por ciento al brindar 16 mil 985 sesiones a pacientes de una meta programada de 21 mil 70, este resultado obedeció a el otorgamiento del servicio está sujeto a la demanda que se presente del mismo.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

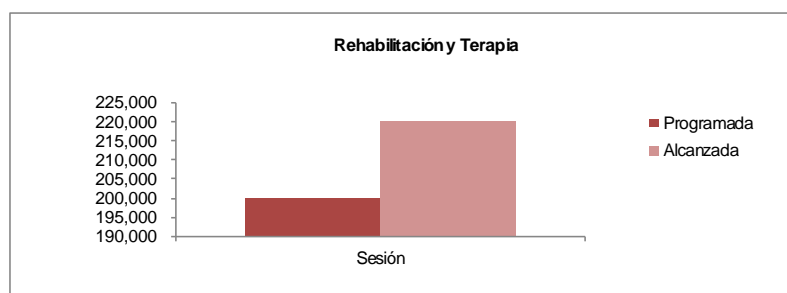
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010106	REHABILITACIÓN Y TERAPIA				
	Proporcionar atención a pacientes psiquiátricos con necesidades de rehabilitación física	Sesion	21,070	16,985	-4,085
	Proporcionar atención a pacientes psiquiátricos con necesidades de rehabilitación psico-social	Sesion	84,140	88,136	3,996



ISSEMyM

El Instituto brinda el servicio de rehabilitación física a sus derechohabientes en cuatro unidades médicas, las cuales cuentan con personal médico especialista en rehabilitación, licenciados fisioterapeutas, así como equipo y áreas adecuadas para otorgar la atención a los pacientes que presentan lesiones agudas, crónicas, discapacidad transitoria o permanente y requieren de la atención y las consultas, las sesiones de rehabilitación física se brindaron oportunamente y los pacientes No COVID-19 acudieron puntualmente a las unidades médicas que cuentan con el servicio, a su vez, se brindó rehabilitación pulmonar a los pacientes que presentaron COVID-19 grave, por las secuelas pulmonares que les originó, lo que permitió mejorar la condición de salud del paciente, a fin de limitar el daño, prevenir la discapacidad y reincorporar al paciente a la brevedad a su entorno familiar, laboral y social; es por ello que se otorgaron en el periodo 2021, 220 mil 239 sesiones de rehabilitación física, presentando un cumplimiento de avance del 110 por ciento, en relación a la meta programada. (Anexo 103)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010106	REHABILITACIÓN Y TERAPIA				
	Proporcionar atención a pacientes con necesidades de rehabilitación física.	Sesión	200,142	220,239	20,097



**020302010107 TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA
IMIEM**

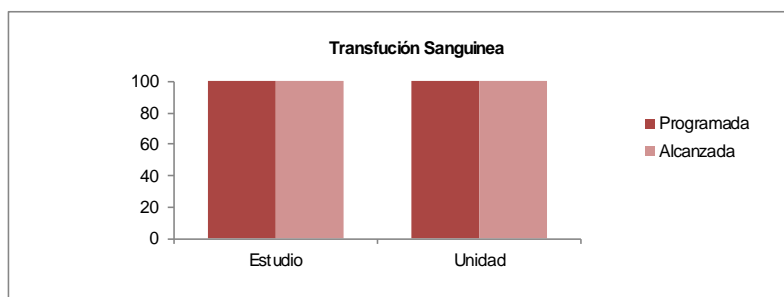
Con la finalidad de garantizar el abasto de hemoderivados y sangre segura, mediante la captación, análisis, preparación, conservación y suministro de los mismos, proveniente de donantes voluntarios, el Instituto Materno Infantil del Estado de México, cuenta con un Banco de Sangre, el cual abastece a los hospitales de Ginecología y Obstetricia y para el Niño, estructurado por nueve áreas operativas: Valoración, Sangrado, Laboratorio, Serología, Coagulación, Fraccionamiento, Conservación, Control de Calidad y Estadística, brindando servicio en los turnos: matutino, vespertino, nocturno y jornada acumulada, apoyando a la mejora del estado de salud de los pacientes hospitalizados y los que son sometidos a alguna cirugía y/o procedimiento médico, proporcionando sangre y sus componentes en forma oportuna y en condiciones de seguridad.

Durante el ejercicio fiscal 2021, se realizaron 97 mil 168 estudios para el análisis y procesamiento de unidades de sangre, representando el 104.6 por ciento, de los 92 mil 923 estudios programados. (Anexo 104)

Además, se capturaron y certificaron 3 mil 598 unidades sanguíneas de las 3 mil 588 programadas a captar durante el año, representando un avance del 100.3 por ciento.

En cuanto al indicador de tasa de variación en captación de unidades de sangre segura (ISEM e IMIEM), en el ejercicio fiscal 2020 se obtuvieron 2 mil 386 unidades de sangre, de enero a diciembre 2021 se recabaron 3 mil 598, representando el más 50.7 por ciento de abastecimiento de sangre a la población mexicana sin derechohabiencia usuaria de los servicios de hospitalización del IMIEM, con respecto al número de unidades de sangre captadas y certificadas en el mismo período del año anterior, variación derivada que durante el 2020 la OMS declara estado de emergencia de salud pública mundial con motivo de la enfermedad causada por el virus SARS-COV-2, y del análisis de la sangre que se obtuvo de los donadores, no toda fue útil durante 2021, generando la variación de la meta anual.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010107	TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA				
	Análisis y procesamiento de unidades de sangre	Estudio	92,923	97,168	4,245
	Captar y certificar unidades de sangre segura	Unidad	3,588	3,598	10

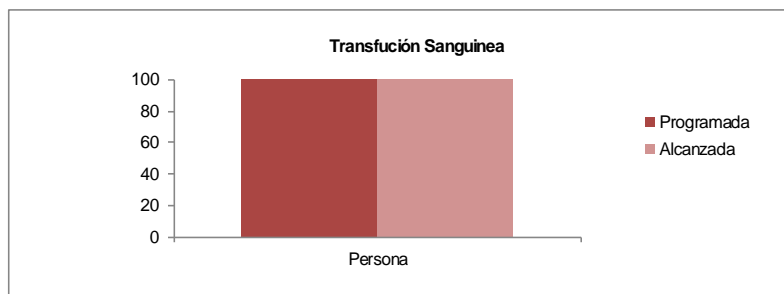


ISEM

La meta de Captar y certificar unidades de sangre segura, alcanzó un cumplimiento de 82.6 por ciento, derivado de captar 44 mil 638 unidades de sangre de las 54 mil 60 previstas originalmente, este resultado se explica debido a un menor número de donadores voluntarios en las unidades de sangre y puestos de sangrado, situación que refleja la captación efectiva de unidades de sangre, la cual está basada preponderantemente en la reposición (donantes intrafamiliares), por lo que es muy importante lograr permear en la población la cultura de la donación, no obstante las campañas realizadas para tal efecto.

El resultado se explica por una menor afluencia de donantes voluntarios en las unidades médicas y centros de sangrado del Instituto debido a la contingencia sanitaria causada por la pandemia por COVID-19, disminuye la asistencia de los donadores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010107	TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA				
	Captar y certificar unidades de sangre segura	Persona	54,060	44,638	-9,422



020302010108 SALUD BUCAL DIFEM

El DIF Estatal y los Sistemas Municipales llevan a cabo acciones de salud en el primer nivel de atención, a través de los consultorios fijos que operan los SMDIF y las unidades móviles médico-odontológicas del DIFEM, las cuales acercan estos servicios básicos a la población carente de recursos y a quienes viven en lugares alejados de los centros urbanos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Este proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de salud bucal de la población a través de acciones preventivas, curativas y de rehabilitación que contribuyan a disminuir la incidencia de las patologías bucodentales.

Se coordinó la capacitación académica del personal odontológico de los Sistemas Municipales DIF a través de la impartición de 11 cursos, lo que representa un cumplimiento del 100.0 por ciento, respecto a los 11 cursos programados.

Por otro lado, se coordinó la organización del congreso de actualización en materia odontológica para los Sistemas Municipales DIF, lo que representa un cumplimiento del 100.0 por ciento, respecto a lo programado.

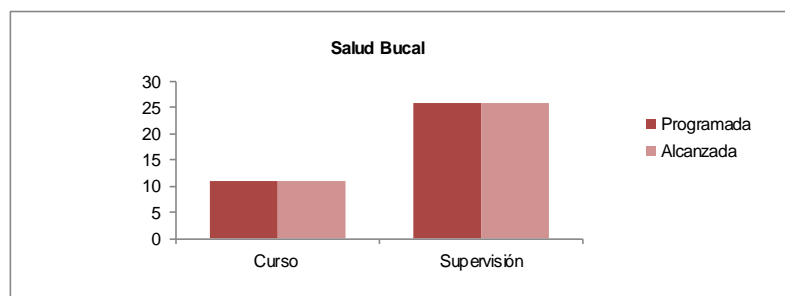
Asimismo, con la distribución de 800 mil dosis de flúor a los Sistemas Municipales DIF de los 800 mil programados, se alcanzó un cumplimiento del 100.0 por ciento.

Se otorgó 4 mil 796 consultas odontológicas gratuitas a población abierta en condición de vulnerabilidad, a través de Unidades Móviles en municipios de la entidad, alcanzándose un cumplimiento anual del 92.2 por ciento de las 5 mil 200 consultas programadas, debido a que esta actividad se encuentra sujeta a la demanda de la población que asiste a jornadas médico-asistenciales a recibir consulta odontológica. Asimismo, la atención durante el año 2021 se fue dando de acuerdo a las recomendaciones emitidas por el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades CENAPRECE de la Secretaría de Salud, a través del documento denominado "Transición para la reactivación operativa de la práctica odontológica siguiendo el nivel de alerta sanitaria y la nueva normalidad".

Por otra parte, se realizó la supervisión de la aplicación de la normatividad de las áreas odontológicas de Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM, mediante 26 supervisiones, de las 26 programadas en el año, alcanzando un cumplimiento del 100.0 por ciento de la meta anual programada.

Además, se llevaron a cabo 125 supervisiones de la normatividad de los consultorios de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF, alcanzándose un cumplimiento del 100.0 por ciento en el ejercicio que se reporta. (Anexo 105)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010108	SALUD BUCAL				
	Coordinar la capacitación académica del personal odontológico de los Sistemas Municipales DIF	Curso	11	11	0
	Coordinar la organización del congreso de actualización en materia odontológica para los Sistemas Municipales DIF	Congreso	1	1	0
	Distribuir flúor a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	800,000	800,000	0
	Otorgar consulta odontológica gratuita a población abierta en condición de vulnerabilidad, a través de Unidades Móviles en municipios de la entidad	Consulta	5,200	4,796	-404
	Supervisar la aplicación de la normatividad de las áreas odontológicas de Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM	Supervisión	26	26	0
Supervisar la normatividad de los consultorios de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF.	Supervisión	125	125	0	



IMIEM

En materia de salud bucal el Instituto Materno Infantil, cuenta con el Centro de Especialidades Odontológicas, el cual se ocupa de niños y mujeres de población abierta con problemas estomatológicos, brindando atención integral a menores con alteraciones sistémicas, capacidades diferentes, labio y paladar hendido.

Para dar cumplimiento con su misión, durante los meses de enero a diciembre 2021, se otorgaron 4 mil 601 atenciones a pacientes de fisura labiopalatina; representando el 110.3 por ciento de los 4 mil 172 pacientes programados.

Se proporcionaron 7 mil 187 tratamientos odontológicos, dando cumplimiento a la meta anual de 11 mil 84 con un 64.8 por ciento.

Se realizaron 5 mil 72 orientaciones sobre técnica de cepillado y salud bucal, de 4 mil 615 orientaciones programadas, cumpliendo la meta al 109.9 por ciento.

Se otorgaron 16 mil 38 consultas estomatológicas a la población materna e infantil de las 17 mil 881 programadas, representando un avance del 89.7 por ciento; mediante los servicios de atención especializada de: Odontopediatría, Ortodoncia Interceptiva, Ortodoncia Correctiva, Atención a la mujer, Cirugía Maxilofacial, Psicología, Urgencias, Parodoncia, Endodoncia, Pediatría y Terapia de Lenguaje.

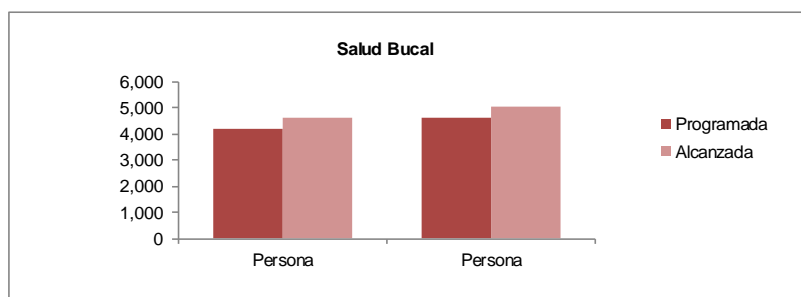
Con la finalidad de que el Centro de Especialidades Odontológicas, documente la acción para dar cumplimiento a sus objetivos, estructura organizativa, división del trabajo, mecanismos de coordinación y comunicación, funciones y actividades encomendadas, procesos clave de la organización y los resultados que se obtienen, programó realizar 3 procedimientos del proyecto del manual de procedimiento, cumpliendo con la meta al 100 por ciento de la meta anual.

Por otra parte, la realización de 4 mil 731 estudios de diagnóstico, de los 4 mil 358 programados; cumpliendo con la meta anual al 108.6 por ciento, logrando con ello la precisión en los diagnósticos y tratamiento médico, constituyendo un principio de calidad en la práctica clínica en la atención de menores con alteraciones cráneo faciales, como lo son los pacientes de Labio y Paladar Hendido, tratamientos ortodrómicos y ortopédicos, que les permita devolver la función bucal y estética, así como la atención psicológica y terapia de lenguaje. (Anexo 106)

En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador Promedio de tratamientos odontológicos otorgados (ISEM, IMIEM e ISSEMyM), se otorgaron 7 mil 187 tratamientos odontológicos, representando el 70.33 por ciento, de eficiencia del indicador con respecto a las 16 mil 38 consultas odontológicas especializadas otorgadas.

La práctica estomatológica es una de las prácticas con mayor riesgo por la proximidad entre odontólogo – paciente y generación de aerosoles, con base a lo establecido por el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, indicando la restricción absoluta de la utilización de las piezas de mano de alta y baja velocidad por la generación de aerosoles durante el estado de emergencia de salud pública con motivo de la enfermedad causada por el virus SARS-COV-2, conocido como Covid-19 declarado por la OMS y mientras se encuentren semáforos rojos, naranja y amarillo, hasta semáforo verde y aun así el uso será limitado dando preferencia, únicamente a la atención de urgencias odontológicas de los pacientes programados y eliminación de lesiones cariosas de manera traumática, ha generado inevitablemente un impacto significativo en el cumplimiento de algunas de las metas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010108	SALUD BUCAL				
	Atención al paciente de fisura labiopalatina	Persona	4,172	4,601	429
	Brindar tratamiento de odontología general	Tratamiento	11,084	7,187	-3,897
	Orientación sobre técnica de cepillado y salud bucal	Persona	4,615	5,072	457
	Otorgar consulta odontológica	Consulta	17,881	16,038	-1,843
	Realizar el proyecto del manual de procedimientos de la unidad médica	Procedimiento	3	3	0
	Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	4,358	4,731	373



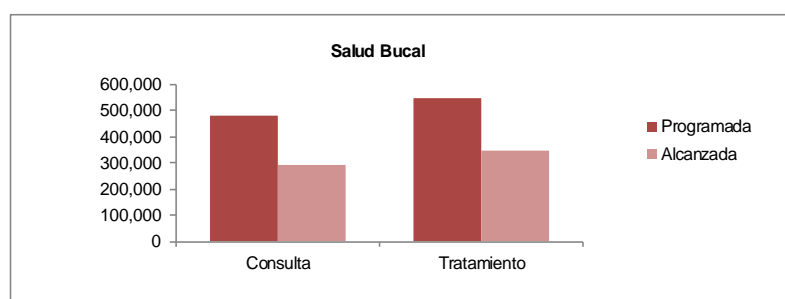
ISEM

En 2021, este proyecto mostró un comportamiento regular ya que sus 2 metas: Otorgar consulta odontológica y Brindar tratamiento de odontología general, mostraron cumplimientos del 61.4 y 63.2 por ciento, respectivamente.

En el caso de la primera, el resultado de otorgar 294 mil 166 consultas de las 478 mil 909 previstas, se explica, principalmente, por la falta de oportunidad en el mantenimiento preventivo y, en su caso, correctivo a los equipos odontológicos de las unidades médicas que cuentan con este servicio durante el ejercicio, situación que afectó la continuidad en el servicio.

Respecto de la meta de Brindar 345 mil 265 tratamientos de una meta de 546 mil 362 programados se debió a la falta de oportunidad en el mantenimiento preventivo y, en su caso, correctivo a los equipos odontológicos de las unidades médicas, así como también por el abasto irregular de insumos necesarios para la atención de los pacientes que demandaron la atención en este servicio, (Anexo 107-108).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010108	SALUD BUCAL				
	Otorgar consulta odontológica	Consulta	478,909	294,166	-184,743
	Brindar tratamiento de odontología general	Tratamiento	546,362	345,265	-201,097



ISSEMyM

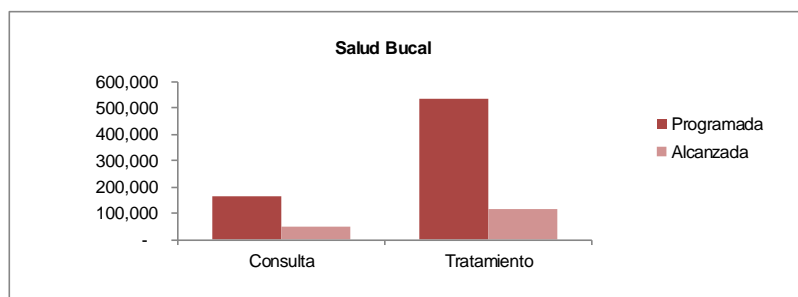
La atención odontológica ha sido una estrategia desde la creación de los servicios de salud públicos en México, en un principio, la práctica de la odontología fue de índole esencialmente curativa y restauradora, en la actualidad la carga de morbilidad por enfermedades bucodentales y otras enfermedades no transmisibles puede reducirse mediante intervenciones de salud pública dirigidas a los factores de riesgo más comunes por lo que el enfoque de dicha práctica se está transformando hacia una odontología donde la promoción y la prevención sean los ejes rectores de los servicios de salud; mediante la identificación de factores de riesgo que afectan la salud general y bucal de la población, se establecen las acciones a abordar, enfocadas a la población vulnerable como son las niñas y niños en edad escolar, adultos mayores, personas con enfermedades crónico-degenerativas, pacientes inmunodeprimidos, mujeres durante el embarazo, así como personas con discapacidad y pacientes con comorbilidades que eleven sus factores de riesgo.

En este sentido, se han implementado estrategias y acciones de salud con énfasis en los grupos vulnerables para recuperar la salud dental; sin embargo, derivado del estado de emergencia sanitaria establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y sucesivamente los Gobiernos Federal y Estatal, toda consulta odontológica es considerada de alto riesgo de contagio por el Virus SARS-CoV-2, esto derivado de la generación de aerosoles propios de las actividades cotidianas desarrolladas durante los diversos tratamientos, así la protección del personal odontológico, de salud y la población derechohabiente son considerados alta prioridad en el desarrollo de cualquier actividad, por lo que toda consulta odontológica se restringió a consulta de urgencias, otorgando atención conforme indica el color del semáforo epidemiológico establecido por el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE) brindando 49 mil 409 consultas odontológicas durante el ejercicio fiscal 2021.

Asimismo, con la finalidad de otorgar un mayor número de tratamientos odontológicos a los pacientes que asistieron a consulta de emergencia, así como optimizar la atención por cuadrantes y mejorar la salud bucal de los derechohabientes en el menor número de consultas posibles, se otorgaron 118 mil 472 tratamientos, fortaleciendo las acciones preventivas las cuales son protagonistas en este periodo de contingencia, así también las actividades curativo asistenciales a través de las Jornadas Nacionales de Salud Bucal, donde se intensificaron los tratamientos preventivos en la población derechohabiente.

En concreto se otorgaron 2.4 tratamientos a la población de responsabilidad respecto de las consultas odontológicas otorgadas. (Anexo 109)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010108	SALUD BUCAL				
	Otorgar consulta odontológica.	Consulta	164,438	49,409	-115,029
	Brindar tratamiento odontológico.	Tratamiento	536,772	118,472	-418,300



020302010109 CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA ISEM

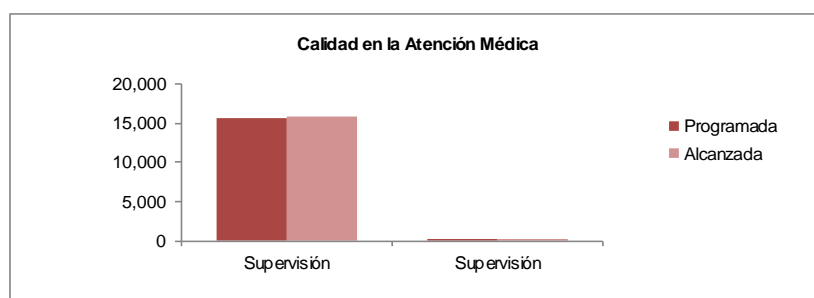
Las metas de este proyecto están dirigidas a la supervisión para verificar el avance de los planes y programas de salud; supervisión de obra para el fortalecimiento de infraestructura; supervisión para vigilar el cumplimiento de la normatividad técnico-administrativa; asesoría y supervisión para la acreditación y reacreditación de unidades médicas, así como de supervisión para verificar el avance de los procesos de enfermería a Unidades Médicas de Primer Nivel.

Por lo que respecta a la Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas de salud, se obtuvo un 101 por ciento de cumplimiento, al realizar 15 mil 811 supervisiones de las 15 mil 644 programadas originalmente; la de Realizar supervisión de obra para el fortalecimiento de infraestructura y equipamiento de unidades médicas, realizó las 122 supervisiones previstas lo que significó un avance del 100 por ciento.

Realizar visitas de supervisión para vigilar el cumplimiento de la normatividad técnico-administrativo en las unidades médicas de segundo y tercer nivel, tuvo un cumplimiento de 70.18 por ciento, al llevar a cabo 80 de una meta de 114 supervisiones; por su parte, Realizar visitas de asesoría/ supervisión a establecimientos de salud propuestos para acreditar y para renovar su acreditación (Primer Nivel de Atención), alcanzó un 106.7 por ciento, al haber realizado 80 de las 75 supervisiones programadas originalmente; mientras que la de Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los procesos de enfermería a Unidades Médicas de Primer Nivel 96 supervisiones de la meta de 96 programadas, alcanzando 100 por ciento de cumplimiento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010109	CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA				
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas de salud	Supervisión	15,644	15,811	167
	Realizar supervisión de obra para el fortalecimiento de infraestructura y equipamiento de unidades médicas	Supervisión	122	122	0
	Realizar visitas de asesoría/ supervisión a establecimientos de salud propuestos para acreditar y para renovar su acreditación (Primer Nivel de Atención)	Supervisión	75	80	5
	Realizar visitas de supervisión para vigilar el cumplimiento de la normatividad técnico-administrativo en las unidades médicas de segundo y tercer nivel	Supervisión	114	80	-34
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los procesos de enfermería a Unidades Médicas de Primer Nivel	Supervisión	96	96	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



ISSEMyM

Con la finalidad de asegurar la calidad y seguridad en los procesos de atención de la salud de los derechohabientes, durante el ejercicio fiscal 2021 se realizaron un total de 988 visitas de supervisión en las 6 regiones que conforman la red de servicios del Instituto, y un total de 4 mil 42 recomendaciones derivadas de éstas. En donde se supervisaron y evaluaron:

- 1) las condiciones de acceso seguro a las unidades médicas; medidas de higiene, distanciamiento social y atención de los pacientes en los filtros respiratorios, para proteger a nuestros derechohabientes y al personal,
- 2) el manejo y emisión de los certificados de incapacidad expedidos de manera electrónica y manual en apego al Reglamento Interno para la Expedición de Certificados de Incapacidad del ISSEMyM (publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" el 5 de junio de 2020),
- 3) los requisitos que establece el Consejo de Salubridad General para la Certificación de Unidades Médicas y
- 4) los datos institucionales de las unidades médicas que solicita la Dirección General de Información en Salud (DGIS), a través de la plataforma del Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud (SINERHIAS).

De igual manera, con la finalidad de evaluar las condiciones operativas de las unidades médicas que impulsan y promueven el monitoreo interno y externo de las mismas, se evaluaron 109 unidades médicas, alcanzando un cumplimiento del 100 por ciento con el objetivo de verificar la calidad de los servicios que se proporcionan a la población derechohabiente e implementar acciones de mejora continua, así como brindar el apoyo en la gestión de recursos materiales, financieros y personal.

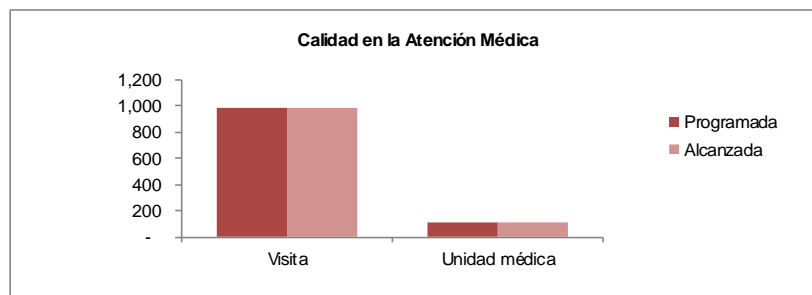
Para el ISSEMyM, es fundamental contar con procesos y procedimientos que permitan brindar a los derechohabientes atención médica oportuna, eficaz y de calidad, motivo por el cual, durante el ejercicio 2021 se realizaron 9 procesos de reingeniería lo que significó un cumplimiento del 100 por ciento en relación con la meta establecida, mismos que son acordes a las modificaciones de las políticas públicas, lineamientos y tecnologías médicas de vanguardia.

Referente al Modelo de Gestión de Calidad y Seguridad del Paciente, como parte de los estándares de cumplimiento para la Certificación de Establecimientos de Salud que establece el Consejo de Salubridad General, tomando como base la aplicación de la cédula de autoevaluación y el análisis de resultados obtenidos respecto al grado de cumplimiento de los requisitos y criterios de capacidad, calidad y seguridad, se desarrollaron 3 proyectos para la certificación de unidades médicas del primer nivel de atención, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Con el propósito de mejorar la atención brindada a los derechohabientes, el Instituto revisó y estableció 6 convenios de los 22 programados, alcanzando el 27.3 por ciento, con lo anterior, se buscó reforzar la atención médica que se brinda a la población de responsabilidad, es importante mencionar que el resultado de la meta se encuentra relacionado con la emergencia sanitaria por la presencia de COVID-19 que durante el ejercicio 2021 ocasionó que los trámites administrativos para establecer los convenios que tiene ISSEMyM con instituciones públicas y privadas fueran más prolongados.

Asimismo, con el propósito de identificar, conocer, medir y mejorar el grado de satisfacción y el trato adecuado y digno, percibido por los usuarios de los servicios de salud, así como el clima organizacional para la mejora continua en unidades médicas, durante el ejercicio 2021 se llevó a cabo la aplicación de 13 mil 80 encuestas logrando el 100 por ciento de la meta programada (Anexo 110).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010109	CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA				
	Realizar visitas de supervisión a las unidades médicas.	Visita	981	988	7
	Evaluar condiciones operativas de las unidades médicas.	Unidad médica	109	109	0
	Diseño y/o aplicación de procesos de reingeniería al sistema de atención médica.	Proceso	9	9	0
	Realizar proyectos de certificación ante el Consejo de Salubridad General.	Proyecto	3	3	0
	Medir con encuestas el programa "Percepción de los Profesionales de la Salud" y el Índice de Satisfacción del Usuario de las unidades médico administrativas que se encuentran bajo el S.G.C.	Encuesta	13,080	13,080	0
Revisar y establecer convenios con instituciones públicas y privadas.	Convenio	22	6	-16	



020302010110 VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL ISEM

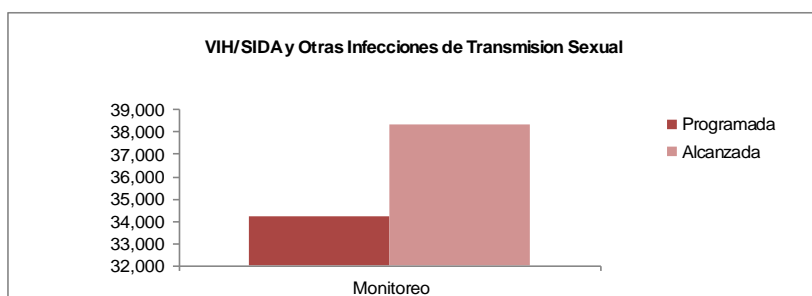
El comportamiento global del proyecto fue satisfactorio con 79.9 por ciento de desempeño promedio. En el caso de Detectar casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual se alcanzó una meta de 39.8 por ciento, derivado de otorgar 17 mil 432 consultas de una meta de 43 mil 779 consultas programadas.

Brindar tratamiento específico, eficaz y oportuno para curar y prevenir las complicaciones asociadas a las infecciones de transmisión sexual, eficaz y oportuno a las infecciones de transmisión sexual, proporcionó 21 mil 998 tratamientos de una meta programada de 61 mil 71 previstos, El menor alcance se explica a que las acciones de detección de consulta se han visto afectadas por la suspensión de programas sociales que ocasionaron disminución en la consulta diaria en el primer nivel de atención, por otra parte, existió desconocimiento del manejo adecuado de la plataforma SINBA, lo que ocasiono subregistro de las atención prestadas en las unidades médicas.

Detectar casos sospechosos de VIH/SIDA, obtuvo un desempeño de 90 por ciento, al haber realizado 196 mil 830 pruebas de una meta programada de 218 mil 708; Dar seguimiento a casos de VIH/SIDA, alcanzó un cumplimiento de 112.1 por ciento, derivado de realizar 38 mil 347 monitoreos de los 34 mil 202 previstos originalmente; en tanto que la Consulta de casos de VIH, registro 99 mil 662 consultas otorgadas de una meta de 82 mil 126, lo que significó un cumplimiento de 121.4 por ciento. (Anexo 111-114).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010108	VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL				
	Detectar casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual	Consulta	43,779	17,432	-26,347
	Brindar tratamiento específico, eficaz y oportuno para curar y prevenir las complicaciones asociadas a las infecciones de transmisión sexual	Tratamiento	61,071	21,998	-39,073
	Detectar casos sospechosos de VIH/SIDA	Prueba	218,708	196,830	-21,878
	Dar seguimiento a casos de VIH/SIDA	Monitoreo	34,202	38,347	4,145

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



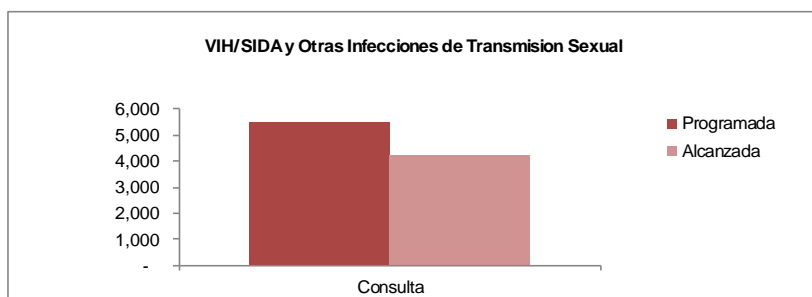
ISSEMyM

Ningún método o enfoque de prevención puede poner fin a la epidemia de VIH por sí solo, diversos métodos e intervenciones han demostrado su efectividad a la hora de reducir el riesgo de infección y aumentar la protección ante el mismo, pese a la creciente variedad de herramientas y de métodos efectivos de prevención y del incremento generalizado del tratamiento en los últimos años las nuevas infecciones entre adultos de todo el mundo no han descendido lo suficiente, como resultado de políticas públicas impulsadas por diversos actores estratégicos e instituciones públicas, así como de la movilización social y participación activa de las organizaciones de la sociedad civil y personas con VIH del país, se han logrado avances innegables en diferentes áreas de la prevención, atención, disminución del estigma, discriminación; se estima que en México tres de cada diez personas que viven con VIH se han abstenido de usar servicios de salud durante la pandemia de la COVID-19 por temor a sufrir discriminación.

En este sentido, el ISSEMyM consolida acciones dirigidas a la población derechohabiente priorizando los grupos de riesgo, mediante la vigilancia epidemiológica de infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA, es por ello que, durante el 2021, se brindaron 4 mil 199 consultas para los casos en control de VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual de las 5 mil 509 programadas, logrando un cumplimiento del 76.2 por ciento.

Finalmente, se otorgó atención médica a los 551 casos de VIH/SIDA presentados, brindando el seguimiento oportuno a cada uno de ellos en apego a los esquemas de tratamiento médico establecidos, para mejorar su calidad de vida, por lo que, en este sentido, se observa que existen alrededor de 6 personas con VIH/SIDA por cada 10 mil derechohabientes. (Anexo 115)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010108	VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL				
	Otorgar consulta para los casos en control de VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual.	Consulta	5,509	4,199	-1,310



020302010202 SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES SECRETARÍA DE SALUD

El pilar fundamental para desarrollar con éxito un Programa de Trasplante, es la existencia paralela de un sistema efectivo de obtención y procuración de órganos y tejidos, además del desarrollo de los diferentes programas de trasplante, los cuales dependen fundamentalmente de la infraestructura hospitalaria instalada y disponible, así como del personal capacitado para realizarlos; por lo anterior el Centro Estatal de Trasplantes enfoco sus acciones en contribuir al fortalecimiento del Sistema Estatal de Trasplantes.

Actualmente la Entidad cuenta con 57 establecimientos (20 unidades de procuración y trasplante, 22 unidades de procuración, 9 unidades de trasplante, 3 unidades de reproducción asistida, una unidad de células progenitoras y 2 bancos de tejidos) autorizados por la Federación para la Procuración, Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células, a los cuales se realizaron 81 visitas de orientación programadas, y se recopilaron 81 informes de actividades.

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 153 donaciones, procurando un total de 53 órganos (40 riñones, un corazón y 12 hígados) y mil 58 tejidos (284 córneas entre las más importantes).

En relación con el Programa de Trasplante Renal, se llevaron a cabo 103 trasplantes de riñón, predominando con un 88.3 por ciento el de origen vivo; cifras que incrementaron respecto al año 2020.

Asimismo, se realizaron 104 trasplantes de córnea.

BTEM

Procurar Tejidos Humanos

Derivado de la pandemia asociada a la enfermedad denominada (COVID-19) y el virus que la produce "SARS-CoV2", disminuyó la procuración de tejidos, de los 2 mil 148 programados, alcanzándose el 99.6 por ciento de la meta programada.

Procesar Tejidos Humanos

Con el propósito de brindar una atención de calidad y tener a disposición de insumos para la salud, para la Institución que en determinada situación lo solicite, el Organismo dispuso de 3 mil 945 tejidos humanos. Por lo cual la meta se alcanzó 108.7 por ciento, de los 3 mil 630 tejidos que se tenían programados.

Conservar Tejidos Procesados Bajo Condiciones Saludables

Durante el ejercicio 2021, el Organismo manipuló de manera satisfactoria la conservación de 2 mil 136 tejidos humanos de los 3 mil 96 tejidos que se tenían programados, lográndose el 69 por ciento de lo programado.

Suministrar Tejidos Procesados a Instituciones de Salud Públicas y Privadas

Las acciones emprendidas por el BTEM, para garantizar la calidad de los tejidos humanos que el mismo suministra a las diferentes instancias y a la población mexiquense, le ha permitido suministrar con altos estándares de calidad 3 mil 860 tejidos humanos, respecto a lo programado que era de 3 mil 861 tejidos, lográndose un 100 por ciento de la meta.

Establecer Convenios de Colaboración en Materia de Procuración de Tejidos Humanos y Certificación de Procedimientos

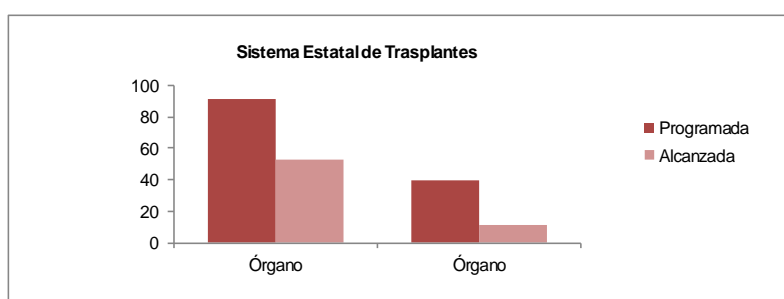
Se estableció la meta de 48 convenios con diferentes instancias, lográndose 48 convenios logrando un 100 por ciento respecto a lo programado.

Resguardo y Almacenamiento de Tejidos

En concordancia con los estándares internacionales se resguardaron y almacenaron 4 mil 242 tejidos, de los 4 mil 300 que se tenían programados, logrando se cumpliera en un 98.7 por ciento de la meta.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

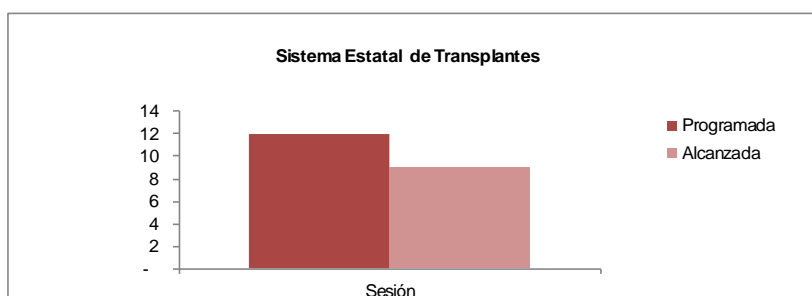
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010202	SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES				
	Procurar tejidos humanos	Tejido	2,148	2,148	0
	Procesar tejidos humanos	Tejido	3,630	3,630	0
	Suministrar tejidos procesados a instituciones de salud públicas y privadas	Tejido	3,861	3,861	0
	Conservar tejidos procesados bajo condiciones saludables	Tejido	3,096	3,096	0
	Establecer convenios de colaboración en materia de procuración de tejidos humanos y certificación de procedimientos	Convenios	48	48	0
	Resguardo y almacenamiento de tejidos	Tejido	4,300	4,300	0
	Coordinación del proceso de procuración de órganos	Órgano	91	53	-38
	Suministro de órganos en los hospitales del Estado de México	Órgano	40	11	-29
	Proporcionar servicios de orientación y apoyo en materia de trasplantes	Asesoría	542	210	-332



ISSEMyM

En el ISSEMyM, el Comité de Trasplantes está instalado en el Centro Médico Toluca, ya que esta unidad cuenta con personal médico y paramédico capacitado y calificado para la ejecución de los procedimientos quirúrgicos bajo la normatividad vigente, dicha actividad está regulada por el Centro Estatal de Trasplantes (CETRAEM), sin embargo, durante el ejercicio presupuestal 2021 al continuar con la presencia de la afección respiratoria aguda-severa causada por el virus SARS-CoV2, y la variación en el semáforo epidemiológico, el ISSEMyM estableció el seguimiento de los lineamientos Federales, Estatales y Locales para la atención de pacientes derechohabientes, por lo que el Centro Médico al ser de tercer nivel fue reconvertido a partir del mes de marzo 2020 para la atención del paciente con afección respiratoria aguda-severa SARS-CoV2, es por ello que, durante el periodo se realizaron 9 sesiones, logrando un cumplimiento del 75 por ciento, con respecto de la meta anual programada. (Anexo 116).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010202	SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES				
	Realizar sesiones del Comité de Trasplantes.	Sesión	12	9	-3



020302010203 PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD SECRETARÍA DE SALUD

En el año 2021, el Instituto Mexiquense contra las Adicciones capacitó a 90 profesionales de la salud pertenecientes a los Centros de Atención Primaria en Adicciones en materia de prevención, tratamiento, atención de las adicciones y salud mental.

Asimismo, se realizó la investigación "Búsqueda de atención en Centros de Atención Primaria en Adicciones antes y durante la pandemia originada por el Coronavirus SARS-CoV-2 en el Estado de México", la cual tuvo como propósito evidenciar el efecto de la pandemia en las consultas de primera vez, proporcionadas en el primer nivel de atención, esto a través de una investigación cuantitativa de tipo descriptiva, mediante un muestreo no probabilístico. Esta investigación fue publicada en la revista de la Comisión de Bioética del Estado de México Año 11 No. 16, enero-diciembre de 2021, con ISSN 2007-2864.

BTEM

Capacitar al Personal de Salud

Derivado de la pandemia asociada a la enfermedad denominada (COVID-19) y el virus que la produce "SARS-CoV2", y la cual Consiste en ofrecer cursos de capacitación referentes a los servicios que brinda el Organismo, en cuanto a esta acción se programó capacitar 24 cursos, alcanzándose 26, lo que representó el 108.3 por ciento de la meta programada.

Desarrollar Proyectos de Investigación

Se realizaron 3 estudios, teniéndose programados 3, por lo que se cumplió a la fecha el 100 por ciento del programado.

HRAEZ

Realizar cursos de capacitación

La capacitación continua actualiza y mejora competencias, cuenta con objetivos y requiere de una planificación basada en la detección de necesidades; se puede considerar como un proceso de cambio de conducta cuando los cambios se transfieren a la práctica clínica. Además, es necesaria a corto plazo, aunque ha de proyectarse al futuro, desarrollando competencias para mejorar la calidad y conseguir la excelencia clínica.

El objetivo de la meta de realizar cursos de capacitación va dirigido a fomentar el desarrollo integral de las áreas médicas, paramédicas y afines proporcionando conocimientos orientados a la mejora continua y desempeño en la ocupación laboral, disminuyendo los riesgos de trabajo mejorando la productividad, calidad y competitividad del personal del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, coadyuvando a reforzar los conocimientos, herramientas, habilidades, actitudes y conductas del trabajador de la salud en sus áreas de trabajo mediante la detección de necesidades de capacitación (DNC) a través de una evaluación al personal médico, paramédico y afín con el propósito de identificar las necesidades de capacitación que requieren los trabajadores de la salud del HRAEZ, cubriendo las áreas prioritarias de atención.

Por lo cual el alcance obtenido de otorgar cursos de capacitación transmitiendo los conocimientos, aptitudes y habilidades que requiere el personal de salud del Hospital y así generar un desempeño satisfactorio, fue de un 100 por ciento de cumplimiento, en los cursos de capacitación realizados contra los programados en 2021.

IMIEM

Unos de los objetivos de creación del Instituto, es la enseñanza y la investigación, eje vertical de las acciones que se realizan y por ello el tener al personal a la vanguardia es fundamental para el desempeño laboral y académico, tanto de médicos y enfermeras en formación como la plantilla de personal en general; todo esto con la finalidad de ofrecer una atención con la máxima calidad en los servicios de salud, así como contar con los estándares de personal que la Organización Mundial de la Salud exige.

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, es una institución formadora de líderes en materia de Salud para el Estado de México, como para otros estados de la República Mexicana, con el fin de llegar a ser punta de lanza a nivel nacional de formación de capital humano

En este sentido, y con el fin de brindar una atención de calidad y calidez a la población, se desarrollan programas académicos avalados por la Universidad Autónoma del Estado de México, para la realización de diferentes especialidades y subespecialidades en: Ginecología y Obstetricia, así como Pediatría Médica. Las unidades hospitalarias del IMIEM llevan a cabo cursos de capacitación, formación y profesionalización del personal de salud; en virtud de lo

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

anterior, para el ejercicio 2021, se programó la capacitación anual de mil 878 personal de salud; capacitando mil 878 personas, registrando un avance del 100 por ciento de la meta anual. (Anexo 117)

La Dirección de Enseñanza e Investigación, está comprometida a favorecer la implementación de prácticas que protejan, promuevan y apoyen la lactancia materna, mediante la capacitación del personal de salud del Hospital de Ginecología y Obstetricia de este Organismo, con la finalidad de consolidar y fortalecer acciones para impulsar la Lactancia Materna y a su vez disminuir enfermedades y muerte en la primera infancia, mediante la lactancia materna, se capacitaron 700 personal de salud, cumpliendo con lo programado al 100 por ciento.

El Instituto participa activamente en el desarrollo de la investigación en salud, por lo tanto, durante el periodo reportado, se realizaron 36 estudios de investigación en salud de los 36 programados, cumpliendo con la meta establecida al 100 por ciento; estudios que son publicados en la revista de "Archivos de Investigación Materno Infantil", difusión académica oficial de este Organismo.

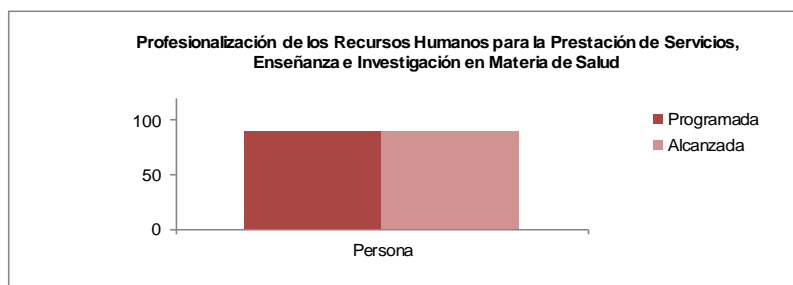
La profesionalización del personal médico es de suma importancia para el Instituto, permitiendo ofrecer una mejor calidad en los servicios médicos que se otorgan; en este sentido, durante el periodo referido, en los hospitales del Instituto 128 médicos realizan su especialidad y/o subespecialidad de los 127 programados; representando un avance del 100.8 por ciento.

En lo que respecta a los indicadores de: Porcentaje del personal de salud capacitado (IMIEM) y Porcentaje de estudios de investigación (IMIEM), se logró el cumplimiento del 100 por ciento, en ambos indicadores, derivado del fomento al desarrollo y la actualización de mil 878 personal médico, paramédico y administrativo, así como la realización de 36 trabajos de investigación de temas relacionados a la patología que se maneja en las unidades, respectivamente.

ISEM

El proyecto presentó un comportamiento eficaz, al obtener un resultado global 98.07 por ciento. La meta de Capacitar al personal de salud, registró un cumplimiento de 98.5 por ciento, al haber capacitado a 30 mil 210 personas de una meta de 30 mil 675; Formar recursos humanos del área de la salud y afines, obtuvo un cumplimiento del 100 por ciento al lograr formar en diversas áreas de la salud a los 4 mil 823 recursos previstos; en tanto que la meta de Desarrollar proyectos de investigación, alcanzó una meta de 95.7 por ciento, resultado del desarrollo de 157 proyectos de investigación de 164 programados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010203	PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD				
	Realizar cursos de capacitación	Curso	48	48	0
	Capacitar al personal de salud para la práctica de lactancia materna	Personal	700	700	0
	Capacitar al personal de salud	Persona	32,577	32,114	-463
	Elaborar estudios de investigación en salud	Estudio	36	36	0
	Formar personal médico	Personal	127	128	1
	Asesoría y actualización a profesionales de la salud en el uso de herramientas didácticas para la prevención de adicciones	Persona	90	90	0
	Formar recursos humanos del área de salud y afines	Persona	4,823	4,823	0
	Desarrollar proyectos de investigación	Estudio	168	161	-7



ISSEMyM

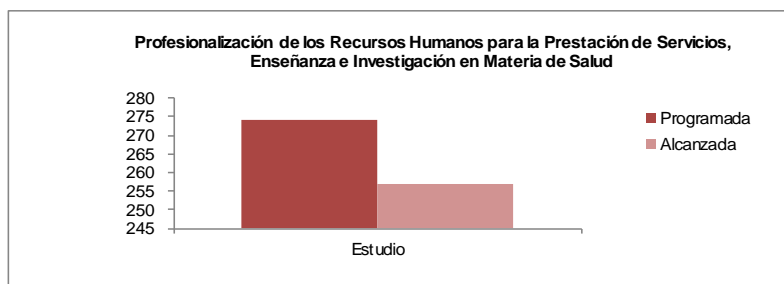
El ISSEMyM lleva a cabo la planeación, desarrollo y supervisión de un sistema permanente de formación de personal para la atención de la salud, que contiene desarrollo profesional continuo, promoción, conducción y control de los

proyectos de investigación en salud, en este sentido, el Instituto prepara a médicos residentes en diferentes especialidades y subespecialidades médicas, concluyendo su formación durante el año 2021 un total de 323 personas, entre residentes, residentes rotatorios y médicos internos de pregrado, alcanzándose un cumplimiento del 98.5 por ciento respecto de la meta estimada.

Asimismo, como parte del desarrollo de la enseñanza, se continuó brindando capacitación al personal de salud, obteniendo un cumplimiento de 95.3 por ciento de la meta anual programada, al capacitar a 6 mil 459 personas del área de la salud, mediante cursos y talleres en modalidad virtual por la contingencia epidemiológica por el COVID-19. En este sentido el 43.9 por ciento del personal que recibió capacitación durante año, logró su acreditación conforme a lo programado.

Finalmente, como parte de la promoción del estudio, la investigación, el desarrollo de la ciencia médica y de estimular la investigación clínica, epidemiológica clínica y operativa en las áreas administrativas de la salud, que contribuyan a producir un conocimiento innovador para el mejoramiento de los servicios de salud y con el propósito de mejorar la atención que otorga el Instituto a los derechohabientes, se llevaron a cabo actividades académicas de investigación médica en materia de enfermería, nutrición y trabajo social, así como foros de investigación; es por ello que durante el año que se informa, se concluyeron 257 trabajos de investigación de los programados, alcanzándose el 93.8 por ciento de cumplimiento respecto de la meta anual estimada. (Anexo 118)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010203	PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD				
	Fomar personal médico.	Persona	328	323	-5
	Capacitar al personal de salud.	Persona	6,774	6,459	-315
	Elaborar estudios de investigación en salud.	Estudio	274	257	-17



020302010204 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL HRAEZ

Otorgar consulta externa de especialidad

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, de acuerdo a sus características y criterios de atención como una Institución Hospitalaria de tercer nivel, atiende pacientes ambulatorios, principalmente de población abierta, siendo de igual manera referidos por un segundo nivel de atención, así como interconsulta brindada en el servicio de Hospitalización.

En el ejercicio 2021 se programaron un total de 26 mil 973 consultas de las cuales se brindaron a lo largo del año un total de 22 mil 44 pacientes con un porcentaje final del 81 por ciento de lo programado, esto con motivo de que el año 2021 aún se vio envuelto en la Pandemia de COVID-19, lo que involucró, que se tomaran medidas restrictivas para disminuir contagios, ya que durante gran parte del año estuvimos entre semáforo amarillo a rojo lo que impedía tomar al 100 por ciento las actividades, además de que se priorizó la atención del paciente COVID al ser nombrados Hospital COVID, generando con ello que médicos especialistas de diferentes especialidades se integrarán a los grupos de trabajo de hospitalización, todos estos factores generaron disminución en la programación de consulta externa y por consiguiente no alcanzar el porcentaje programado.

Brindar atención médico hospitalaria

La Pandemia de COVID-19 que afecta a nivel mundial cambió de forma radical los servicios de salud, priorizando y provocando que le Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango se convirtiera a Hospital para atención 100 por ciento con pacientes con esta patología, lo cual generó un descenso de pacientes significativo de otras patologías, atendiendo prácticamente solo urgencias médicas. Con estos reajustes en el año 2021 se brindó atención médico

hospitalaria a un total de 2 mil 448 pacientes egresados, de los 3 mil 50 pacientes que se atendieron en admisión continua, esto con un cumplimiento del 80.3 por ciento en la meta de actividad. De los cuales la mayoría fue pacientes con sospecha COVID y afección pulmonar, seguido de patología quirúrgica.

Sin embargo, los pacientes que acuden a valoración tienen un alto índice de hospitalización, con alto valor de complejidad en su patología lo cual genera tanto una mayor demanda en su capacidad de los médicos urgenciólogos como un mayor gasto en recursos materiales del Hospital. Por lo que este año se reforzaran estrategias para volver híbrido el Hospital y aumentar la atención de los pacientes tanto COVID como no COVID.

Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel

La atención quirúrgica otorgada en el Hospital Regional de Alta Especialidad Zumpango se deriva en diferentes especialidades y subespecialidades como cirugía general, cirugía cardiotorácica, neurocirugía, oftalmología, otorrinolaringología, cirugía plástica y reconstructiva, urología, ginecología y obstetricia, traumatología y ortopedia, cirugía de columna, cirugía asistida por robot y cirugía maxilofacial. Durante el 2021, la plantilla de especialistas de la Subdirección Quirúrgica también se vio involucrada en la atención de pacientes COVID-19 al ser una Pandemia y emergencia Nacional, lo que generó que disminuyera el total de intervenciones quirúrgicas con un total alcanzado de mil 487 de las 2 mil 737 programadas, por lo que este año como lo permita la Pandemia, se continuará con consultas y programación de intervenciones quirúrgicas para alcanzar la meta programática de actividad.

Realizar atenciones médicas en admisión continua

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango cuenta con un servicio de Admisión Continua, creado para la recepción de pacientes procedentes de unidades Hospitalarias de segundo nivel, además al contar con atención médica de alta Especialidad para su valoración y manejo, atendiendo a población abierta ya que la infraestructura, equipamiento y personal especializado del Hospital así lo permite.

Sin embargo, por indicación y análisis del Instituto del Sistema Nacional de Salud y su capacidad instalada, se reconvirtió a nivel Estatal junto con otros Hospitales, receptor de pacientes con sospecha o confirmación de infección por COVID-19 y sus complicaciones que conlleva, ante la Pandemia Nacional con la que cursamos. Sin disminuir el acceso oportuno, la calidad y efectividad de atención en salud, así como continuar con la atención de urgencias que lleva ser referente regional. Sin embargo, con decremento generalizado de atención de pacientes de otras patologías ante riesgo de infectarse, lo que generó alcanzar solo la atención para 4 mil 038 pacientes de los 5 mil 514 proyectados con un porcentaje del 73.7 por ciento de desempeño.

Atender a personas de admisión continua en sala de choque

Se dispone de una sala de choque en el servicio de admisión médica continua, la cual es destinada para la atención de aquellos pacientes que arriban a dicho servicio y ameritan tratamiento o procedimientos inmediatos.

Esta Unidad constituye una de las principales vías de ingreso de pacientes al Hospital. En el año 2021 y al alto índice de ingreso de pacientes en sala de choque, se reprogramo la meta actual, con lo cual se atendieron al final del año a 639 pacientes, de los 847 reconducidos, con un porcentaje de 75.4 por ciento en términos reales con un aumento de 156 pacientes más atendidos en sala de choque en relación al año pasado, esto como consecuencia con la gravedad con la que llegan los pacientes, y su pronta intervención.

Realizar estudios de laboratorio

La importancia del Laboratorio Clínico en los sistemas de salud se sustenta, por un lado, en su peso clínico, ya que representa la herramienta diagnóstica más usada, estando presente en el 80 por ciento de la toma de decisiones clínicas y, por otro lado, es evidente el consumo de recursos para el sistema.

Los Laboratorios Clínicos han experimentado un desarrollo exponencial en los últimos 30 años, como consecuencia del auge de la química, la biología molecular, la tecnología y la informática. En los últimos 15 años, el gasto provocado por pruebas de laboratorio se ha incrementado. El costo por persona en pruebas de laboratorio se ha incrementado, lo que puede deberse a varias razones entre las que podemos citar: razones médico legales (medicina defensiva), restricciones del tiempo en las consultas, las presiones de los pacientes y sus cuidadores, las tácticas dilatorias, las repeticiones injustificadas, la alta accesibilidad de los laboratorios, la rapidez de los resultados que incitan a médicos y pacientes a la monitorización innecesaria e injustificada y, sobre todo, a los hábitos que hay que erradicar con formación continua.

Dentro de las causas del incremento de estudios de laboratorio, se encuentra la introducción de nuevas tecnologías y la mayor utilización de los servicios de salud por parte de la población, provocada por cambios en los patrones de

morbilidad (envejecimiento y enfermedades crónicas), cambios de hábitos de vida menos saludables y en las áreas de oportunidad del propio sistema (escasa integración entre niveles asistenciales, variabilidad clínica y costos de administración y gestión).

Los cambios que el Laboratorio Clínico ha experimentado en este periodo han afectado, de igual forma, a la tipificación de los errores del laboratorio que, de manera muy significativa, son los que marcan las líneas estratégicas de los Laboratorios Clínicos en su desarrollo y evolución para alcanzar criterios de calidad y acreditación.

Actualmente, los Laboratorios Clínicos destinan recursos tecnológicos, sistemas de intranet y páginas web para el acceso a la información, solicitud de pruebas, peticiones electrónicas integradas en plataformas (hospitalarias, corporativas o propias) y divulgan su actividad, características, procesos y protocolos. Ésta es una de las maneras que tenemos para mejorar el servicio diagnóstico que el laboratorio clínico ofrece, para ganar en eficiencia y disminuir el elevado gasto económico que provocan los errores.

Sin embargo, los laboratorios clínicos tienen algo más que decir en el contexto sanitario que nos ocupa. Los laboratorios clínicos, deben ser protagonistas en los diseños de planes y protocolos específicos y de su aplicación en su área de influencia. Deben ser centros de divulgación en su área de las novedades tecnológicas y de la conveniencia de su aplicación. Para ello, deben constituirse en verdaderos centros de formación y divulgación científica, dando a conocer nuevas posibilidades para el diagnóstico racional y eficiente. Sólo de esta forma es como el laboratorio aportará al sistema sanitario un valor añadido necesario para la mejora de la atención a los pacientes y de la propia prestación sanitaria.

En este contexto, el laboratorio clínico del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango ha mostrado un importante crecimiento en capacidad y calidad de sus servicios desde su puesta en marcha, integrando tecnología de punta tanto en sus equipos como en sus procesos, manteniendo a la vanguardia la calidad de los servicios que ofrece. De esta forma durante el ejercicio de 2021 el laboratorio clínico ha funcionado ininterrumpidamente las 24 horas durante cada día del año, realizando un total de 276 mil 53 estudios, lo que representa un incremento del 92.9 por ciento con respecto al ejercicio anterior.

Realizar estudios de gabinete

La radiología es una rama de la medicina que consiste en realizar un estudio sobre las formas y el funcionamiento de las diferentes estructuras del cuerpo humano, se basa en el uso de imágenes para diagnosticar y tratar enfermedades y lesiones. Utiliza una pantalla de fluorescencia con Rayos X y un medio de contraste o sustancia opaca en estos rayos (como el bario y el yodo) que se inyecta, se ingiere o se introduce en forma de lavativa, dependiendo del caso, y que facilita la visualización de estas estructuras.

En la actualidad la radiología utiliza una gran variedad de técnicas de proyección de imagen, además de los Rayos X, tales como el ultrasonido, la tomografía computarizada, la medicina nuclear incluyendo la tomografía por emisión de positrones o la resonancia magnética, que se utilizan para diagnosticar o para tratar enfermedades.

Los tipos de estudios que realiza la radiología son:

Radiografía convencional

Para obtener una imagen de un órgano o tejido del cuerpo, es necesario utilizar una radiación que interactúe con el órgano o tejido, y posteriormente recogerla en un receptor adecuado que es una placa radiográfica.

Tomografía computarizada

La tomografía axial computarizada o TAC es el avance más importante en la representación corporal, ha revolucionado el diagnóstico médico al proporcionar un método rápido de obtener información detallada sobre los órganos internos y la estructura corporal sin necesidad de recurrir a la cirugía.

Resonancia magnética

Una de las grandes ventajas de la resonancia magnética es que puede obtener imágenes del cuerpo en todos los planos del espacio sin necesidad de que el paciente cambie su posición.

Ultrasonografía

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El cuerpo se somete a una emisión de frecuencias, las cuales, al interactuar con los tejidos, son devueltos en forma de ecos, estos ecos poseen patrones de amplitud específicos para los diferentes tejidos y son digitalizados y transformados en imágenes móviles que permiten analizar múltiples aspectos de los diferentes órganos, tales como el tamaño, la forma y el contenido de las cavidades.

Medicina nuclear

La obtención de imágenes se tiene mediante la utilización de rayos gamma, que son otro tipo de radiación. La diferencia fundamental entre los rayos gamma y los rayos X es que los primeros son producidos dentro del núcleo de un átomo cuando un núcleo inestable se descompone, mientras que los rayos X son producidos por el bombardeo de un átomo con electrones.

El HRAEZ cuenta con todos los servicios anteriormente señalados, siendo una herramienta importante para el diagnóstico de enfermedades de los pacientes que solicitan atención en esta unidad, además de ser un centro de referencia interestatal y como apoyo a otras unidades en los alrededores de la zona. Durante el ejercicio de 2021 se realizaron un total de 16 mil 899 estudios de gabinete, lo que permitió un incremento del 4.8 por ciento en esta meta respecto al ejercicio anterior.

Realizar auxiliares de tratamiento

Los Auxiliares de Tratamiento tienen como objetivo contribuir de manera importante en la atención integral de los pacientes, como apoyo en la estratificación del diagnóstico, seguimiento en el tratamiento de enfermedades y además proporcionan datos para toma de decisiones de control epidemiológico de gran trascendencia para la salud pública, a través de la realización de análisis que se ajusten a los estándares de calidad y seguridad del paciente. Prestan servicio a pacientes del Hospital en los Servicios Clínicos, de Consulta Externa, Admisión Continua, Cirugía, Investigación y pacientes externos entre otros, referidos por otras instituciones o que asisten de otras demarcaciones estatales.

De igual manera, la articulación de los auxiliares de tratamiento con los algoritmos y protocolos de las diferentes especialidades y subespecialidades médicas, garantizan el cumplimiento de los estándares de calidad tanto de la estructura, proceso y resultados, dentro del marco del Programa de Seguridad del Paciente.

En el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, se fomenta la cultura de la mejora continua y la reducción de riesgos en todos los servicios hasta un mínimo aceptable, por lo que es necesario conocer los recursos disponibles y todo el entorno en el que se presta la atención al paciente, debiendo integrarse la trazabilidad de auxiliares de tratamiento, durante la atención del paciente, en los registros generados en el expediente clínico.

Durante el ejercicio 2021 se realizaron 91 mil 413 auxiliares de tratamiento en los diferentes servicios de especialidad con que cuenta el Hospital.

Otorgar consulta de nutrición

La Nutrición Clínica se ocupa de todos los aspectos relacionados con la interacción entre los alimentos, nutrientes, salud y enfermedad, en el proceso de la atención médica hospitalaria. Además, se tiene el objetivo de estudiar el proceso por el cual el organismo ingiere, absorbe, transporta, utiliza y excreta las sustancias alimenticias durante el tratamiento médico de los pacientes. Es por ello la importancia de contar con el servicio de Nutrición Clínica en el Hospital que permita la valoración de los pacientes para un tratamiento oportuno y prevenir complicaciones metabólicas en el proceso terapéutico de la fisiopatología de los pacientes referidos a este servicio.

Este servicio se ocupa de la prevención, diagnóstico y tratamiento de los cambios nutricionales y metabólicos relacionados con las enfermedades agudas o crónicas y con condiciones causadas por un exceso o falta de aporte energético, tanto con los pacientes atendidos en la Consulta Externa, como en las áreas de hospitalización y servicios críticos, con énfasis curativo y preventivo de la atención médica.

La consulta de nutrición clínica pertenece a un modelo integral, y además de realizar un plan nutricional individualizado, realiza un seguimiento para reforzar y destacar conductas adecuadas de alimentación en la población que es atendida en este Hospital.

Los problemas más frecuentes que son atendidos por esta especialidad son: malnutrición, sobrepeso y obesidad, diabetes, alteraciones del aparato digestivo y patologías renales. Durante el ejercicio 2021, en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, se otorgó un total de 3 mil 104 consultas, teniendo un incremento del 57 por ciento con respecto al ejercicio fiscal anterior.

Realizar procedimientos de hemodiálisis

La insuficiencia renal en sus dos variedades, aguda y crónica, puede ser tratada con la modalidad de terapia substitutiva extracorpórea conocida como hemodiálisis y sus terapias afines, tales como hemofiltración y hemodiafiltración, tratamiento que, junto con medidas médicas y nutricionales mejoran el pronóstico y modifican la evolución de los enfermos con insuficiencia renal. La Hemodiálisis, es un procedimiento terapéutico especializado empleado en el tratamiento de la insuficiencia renal, aplicando técnicas y procedimientos específicos a través de equipos, soluciones, medicamentos e instrumentos adecuados, que utiliza como principio físico-químico la difusión pasiva del agua y solutos de la sangre a través de una membrana semipermeable extracorpórea.

Actualmente, México no cuenta con un registro nacional de enfermos renales crónicos, pero si aplicamos el porcentaje promedio de habitantes enfermos en otros países (que equivale al 0.1 por ciento de la población), podemos estimar que hay más de 102 mil enfermos renales crónicos en el país, de los cuales sólo 37mil cuentan con algún tratamiento sustitutivo de manera continua. El 80 por ciento de estos enfermos son atendidos por el IMSS o el ISSSTE, sin embargo, este porcentaje tiene un crecimiento anual de 11 por ciento, lo que representa una demanda de servicios de hemodiálisis claramente elevada.

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, cuenta con servicio subrogado para otorgar el tratamiento de hemodiálisis a los pacientes del mismo municipio de Zumpango y sus alrededores, actualmente cuenta con 10 máquinas, atendiendo 6 turnos con un total de 60 tratamientos por día, a la fecha se otorgan tratamientos al 70 por ciento de su capacidad, encontrando un área de oportunidad el incremento de los pacientes que requieren de este tratamiento sin derechohabencia. Durante el ejercicio fiscal 2021, se realizaron 10 mil 501 procedimientos, alcanzando un 91.3 por ciento en la meta programada.

Otorgar consulta de psicología

La Psicología Clínica es una rama de la psicología que se encarga de la investigación de todos los factores, evaluación, diagnóstico, tratamiento y prevención que afecten a la salud mental y a la conducta adaptativa, en condiciones que puedan generar malestar subjetivo y sufrimiento al individuo humano. Es por ello que, en la consulta de psicología, el profesional de la salud especialista en esta rama, se encarga de explorar conceptos tales como percepción, memoria, atención, inteligencia, personalidad, conciencia y procesos inconscientes de los pacientes.

La participación del personal de psicología, tanto en la Consulta Externa, como en los servicios de hospitalización y las áreas de atención grupal, como hemodiálisis y cuidados paliativos, pretende diagnosticar, prevenir y realizar intervenciones de tipo terapéutico en aquellas personas que presentan algún tipo de afectación de carácter mental, o bien, alguna conducta desadaptativa que les produce malestar y sufrimiento.

El objetivo de la consulta o interconsulta, es detectar el problema, encontrar las causas y devolver el equilibrio mental al paciente, para que pueda llevar una vida plena y recupere su salud mental, que es igual de importante que la salud física del mismo. De esta manera, la consulta de Psicología, otorgó un total de un mil 027 consultas en el ejercicio fiscal 2021 dentro del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, logrando así un incremento del 84.4 por ciento con respecto al ejercicio fiscal anterior.

Realizar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos médicos

La Ingeniería Clínica es la especialidad de la ingeniería biomédica que apoya e impulsa el cuidado de la salud aplicando habilidades en ingeniería y gestión eficiente de los dispositivos médicos. Un profesional de la ingeniería clínica es aquel que apoya y promueve el cuidado del paciente mediante la aplicación de la ingeniería y los conocimientos de gestión a la tecnología sanitaria. Se encargan principalmente de la aplicación de la tecnología médica para optimizar la prestación de asistencia médica. Las funciones de los ingenieros clínicos incluyen la capacitación y la supervisión de profesionales de la salud, colaborar con las autoridades sanitarias y entidades de certificación hospitalaria, y servir como consultores tecnológicos para la gestión de la planeación, evaluación, adquisición, instalación y puesta en marcha, capacitación, conservación y mantenimiento de equipo médico y de laboratorio, así como de dispositivos para la salud.

Es por ello que el servicio de Ingeniería Biomédica del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango tiene el compromiso de mantener en óptimas condiciones de funcionamiento todo el equipamiento médico terapéutico, quirúrgico y de diagnóstico propiedad de la institución, para garantizar una atención médica de calidad a los pacientes en estricto apego al Modelo de Seguridad del Paciente del Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos de Atención Médica del Consejo de Salubridad General, específicamente en el estándar indispensable FMS.6 (Gestión y Seguridad de las Instalaciones) referente al Equipo y Tecnología Biomédica.

Por lo anterior, el equipo de ingenieros biomédicos de este hospital realizó 417 mantenimientos preventivos y correctivos de equipo médico propiedad del Hospital en el ejercicio fiscal 2021.

Realizar procedimientos de banco de sangre

La Norma Oficial Mexicana NOM-253-SSA1-2012, "Para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos", tiene por objeto establecer las actividades, criterios, estrategias y técnicas operativas del Sistema Nacional de Salud, en relación con la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos. Esta Norma es de observancia obligatoria para todo el personal profesional, técnico y auxiliar de los establecimientos públicos, sociales y privados que hacen disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos. Es por ello que el servicio de Banco de Sangre del Hospital Regional de Alta Especialidad en apego a dicha Norma, regula las actividades relativas a la disposición de sangre y componentes sanguíneos con fines transfusionales con el objetivo de incrementar la autosuficiencia de los productos sanguíneos y de garantizar la máxima reducción de los riesgos asociados, promoviendo condiciones uniformes en la terapia transfusional, razón por la cual la sangre y componentes sanguíneos para uso terapéutico en los pacientes que se atienden en esta unidad médica, deberán reunir los requisitos de calidad necesarios a fin de que resulten inocuos o no patogénicos, funcionales y, en su caso, viables.

Para ello, la evaluación del donante, la obtención, la extracción, los análisis, conservación, preparación, suministro, transportación, recepción, utilización y, en su caso, destino final se efectuará observando los lineamientos que establecen esta Norma y demás disposiciones aplicables.

Para garantizar la seguridad y calidad de las unidades de sangre y componentes sanguíneos, así como, la de los servicios prestados, el Banco de Sangre debe contar con un sistema de gestión de la calidad, que está especificado en un manual de calidad, el cual incluye procedimientos normalizados de operación, guías e instructivos de fácil comprensión, aplicabilidad e implementación; además de brindar condiciones de máxima seguridad, bienestar y respeto para los donantes, los receptores, el personal de salud, voluntarios y visitantes. Estas condiciones deben mantenerse en todo momento: en los puestos de sangrado, así como, en las colectas externas que lleva a cabo el banco de sangre y en apego a los lineamientos y principios internacionales de buenas prácticas de fabricación para productos biológicos. De esta manera, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, realizó un total de 17 mil 699 procedimientos de banco de sangre en el ejercicio fiscal 2021.

Otorgar teleconsulta

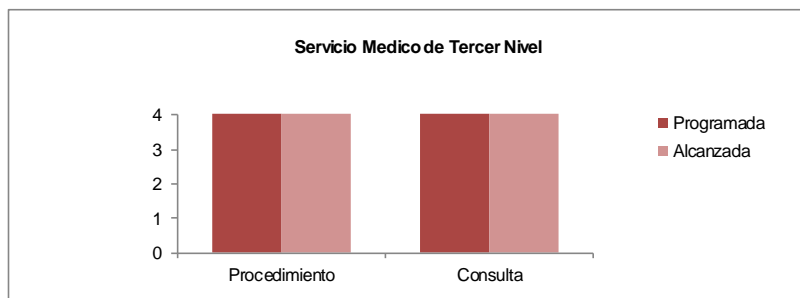
El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango fue creado con el propósito de mejorar los servicios que se ofrecen a la comunidad y de acuerdo a las estrategias nacionales en salud coadyuvamos por medio del proyecto de teleconsulta, a fortalecer los servicios de salud y brindar la atención a la población en situación de vulnerabilidad, mediante las herramientas de telecomunicaciones que permite la interacción en tiempo real del personal médico especialista, que ayuda en el proceso de diagnóstico, apoyo en el manejo y tratamiento de los pacientes, ya que es una forma innovadora orientada a brindar interconsultas a distancia a otras Unidades Hospitalarias de primer, segundo y tercer nivel de atención de acuerdo a la oferta de la cartera de especialidades médicas.

Así mismo, el proyecto de tele-consulta nos permite informar los logros obtenidos en forma descriptiva, mediante los indicadores que especifican los diagnósticos y se visualiza el impacto en la atención oportuna y de excelente calidad con expertos especializados que se tiene en el ámbito de la salud en la población mexiquense.

Finalmente, la tele-consulta es un servicio complementario a la consulta diaria, de tal forma que se realizaron durante el ejercicio 2021 un total de 608 teleconsultas, correspondiente a un 84.4 por ciento de la meta programada, resultado que se logró al contribuir con las metas programáticas de actividad del proyecto Servicio Médico de Tercer Nivel.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010204	SERVICIO MEDICO DE TERCER NIVEL				
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	26,973	22,044	-4,929
	Brindar atención médico hospitalaria	Egreso Hospitalario	3,050	2,448	-602
	Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel	Cirugía	2,737	1,487	-1,250
	Realizar atenciones médicas en admisión continua	Consulta	5,514	4,038	-1,476
	Realizar estudios de gabinete	Estudio	19,536	16,899	-2,637
	Realizar estudios de laboratorio	Prueba	297,188	276,053	-21,135
	Realizar auxiliares de tratamiento	Tratamiento	106,108	91,413	-14,695
	Atender a personas de admisión continua en sala de choque	Consulta	847	639	-208
	Otorgar consulta de nutrición	Consulta	3,188	3,104	-84
	Realizar procedimientos de Hemodiálisis	Procedimiento	11,500	10,501	-999
	Realizar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos médicos	Acción	494	417	-77
	Realizar procedimientos de Banco de Sangre	Procedimiento	25,707	17,699	-8,008
	Otorgar consulta de psicología	Consulta	1,078	1,027	-51
	Otorgar teleconsulta	Consulta	720	608	-112



I SEM

En 2021 el proyecto registró una trayectoria satisfactoria en la mayoría de sus metas, lo que a continuación se detalla: Otorgar consulta externa de especialidad, obtuvo una meta de 43.9 por ciento debido a una disminución de la demanda del servicio, al otorgar 23 mil 859 consultas de una meta de 54 mil 346, el Centro Médico es un hospital COVID y aunque los casos por COVID 19 han ido a la baja, aun no se programan todas las citas requeridas para consulta externa; Realizar cirugía ambulatoria especializada, llevo a cabo 268 cirugías de las 807 cirugías programadas, alcanzando un cumplimiento de 33.2 por ciento, derivado, el menor alcance se explica a que fueron suspendidas las cirugías ambulatorias por la Pandemia de COVID 19.

Brindar atención médico hospitalaria, obtuvo un cumplimiento de 95.5 por ciento, al registrarse 6 mil 439 egresos de los 6 mil 744 previstos originalmente; la meta de Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel, tuvo un desempeño de 96.6 por ciento al realizar 3 mil 969 cirugías de una meta de 4 mil 109 programadas en el ejercicio; por su parte, la meta Atender urgencias en tercer nivel, registró una meta de 106.6 por ciento, debido a que se atendieron 15 mil 949 consultas de urgencias, de las 14 mil 962 consultas programadas.

Realizar estudios de gabinete, registró un cumplimiento de 104.6 por ciento, producto de efectuar 52 mil 995 estudios de una meta de 50 mil 644 programados, mientras que Realizar auxiliares de tratamiento, llevó a cabo 60 mil 608 estudios diversos de apoyo a tratamientos de una meta de 45 mil 555, alcanzando un desempeño de 133 por ciento.

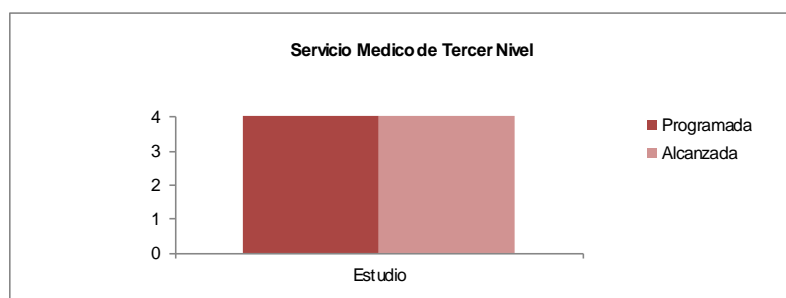
Por su parte, el cumplimiento de 97.6 por ciento en la meta de Brindar rehabilitación y terapia a pacientes con traumatismos y fracturas, fue resultado de 13 mil 727 sesiones de terapia realizadas de una meta de 14 mil 72 programadas; Otorgar sesiones de nutrición, alcanzó un resultado de 20.8 por ciento de la meta prevista al brindar las 462 sesiones previstas de 2 mil 220 programadas inicialmente, el Centro Médico es un hospital COVID originando la ausencia de pacientes y fueron suspendidas.; en tanto que las metas de Realizar procedimientos de Hemodinamia y de Hemodiálisis, registraron cumplimientos de 67.4 y 97.4 por ciento, al llevar a cabo 130 de 193 procedimientos y 9 mil 813 hemodiálisis de 10 mil 80 programadas, respectivamente.

Realizar estudios de mastografías, registró un cumplimiento de 40.5 por ciento, resultado de efectuar un 325 mastografías de una meta de 803, debido a la baja demanda de este servicio por parte de la población objetivo de mujeres de 25 a 39 años que no acuden oportunamente para la valoración y la detección de cáncer de mama; mientras

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

que la Capacitación para diálisis peritoneal ambulatoria, obtuvo 102.3 por ciento de cumplimiento, al capacitar en el ejercicio a 270 pacientes de un total programado de 264.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010204	SERVICIO MEDICO DE TERCER NIVEL				
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	54,346	23,859	-30,487
	Realizar cirugía ambulatoria especializada	Cirugía	807	268	-539
	Brindar atención médico hospitalaria	Egreso Hospitalario	6,744	6,439	-305
	Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel	Cirugía	4,109	3,969	-140
	Atender urgencias en tercer nivel	Consulta	14,962	15,949	987
	Realizar estudios de gabinete	Estudio	50,644	52,995	2,351
	Realizar auxiliares de tratamiento	Tratamiento	45,555	60,608	15,053
	Brindar rehabilitación y terapia a pacientes con traumatismos y fracturas	Sesión	14,072	13,727	-345
	Otorgar sesiones de nutrición	Sesión	2,220	462	-1,758
	Realizar procedimientos de Hemodinamia	Procedimiento	193	130	-63
	Realizar procedimientos de Hemodiálisis	Procedimiento	10,080	9,813	-267
	Realizar estudios de mastografías	Estudio	803	325	-478
	Capacitación para diálisis peritoneal ambulatoria	Paciente	264	270	6



020302020101 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL PARA LA POBLACIÓN INFANTIL IMIEM

El Hospital para el Niño, como parte de su compromiso con la población infantil ofrece servicios de alta especialidad; derivado de la carencia de servicios médicos especializados de pediatría, en el Estado de México, hacen que este nosocomio represente la principal opción en atención de salud para la población en general, cabe hacer mención que esta unidad médica hospitalaria fue denominado en el 2021 como Hospital Covid-19.

El Hospital para el Niño, es la única Institución en el Estado de México, acreditada en el Servicio de alta especialidad de leucemia linfoblástica aguda del fondo de protección de gastos catastróficos, acreditación en Capacidad, calidad y seguridad para la atención médica, Servicio de alta especialidad para la atención de hemofilia del fondo de protección para gastos catastrófico, acreditación al Servicio de alta especialidad de cáncer en la infancia y la adolescencia para hematopatías malignas, tumores sólidos del sistema nervioso central y tumores sólidos fuera del sistema nervioso central, para lo cual tiene una torre de Hemato-oncología equipada con áreas de quimioterapia ambulatoria, quimioterapia hospitalaria, laboratorio de citogenética, quirófano y un área de hospitalización; aplicando 9 mil 143 quimioterapias a la población infantil, representado el 108.7 por ciento de la meta anual de 8 mil 412 programadas; esta meta obedece al tipo de tratamiento que requiera el paciente, de acuerdo al tipo de patología y desde luego al estado que guarde el mismo; además se brindó atención a mil 37 niños, sin seguridad social con padecimiento hematológicos, representando el 109.2 por ciento de cumplimiento de la meta anual de 950 niños programados.

Derivado de la declaración mundial de estado de emergencia de salud pública con motivo de la enfermedad causada por el virus SARS-COV-2, conocido como Covid-19, se programó atención Covid-19, a 289 personas, cumpliendo esta meta al 108.7 por ciento, resultado de la atención a 314 personas.

Con la finalidad de garantizar una adecuada valoración y cuidado de los pacientes que ingresan en estado crítico en este nosocomio, se otorga atención médica de urgencias, las 24 horas del día, los 365 días del año, para lo cual se cuenta con áreas de consulta externa, observación y procedimientos; atendiendo durante el periodo comprendido entre enero y diciembre 2021, 15 mil 75, de los 14 mil 808 menores programados, cumpliendo la meta anual al 101.8 por ciento.

Esta unidad hospitalaria brinda además servicios de hospitalización, que incluyen diferentes tipos de cirugías, tratamientos para pacientes prematuros, con cáncer, leucemias, insuficiencia renal crónica, entre otros padecimientos. Durante el 2021 se registraron 3 mil 286 egresos hospitalarios, de los 3 mil 500 programados, representando el 93.9 por

ciento con respecto a la meta anual. Asimismo, se realizaron 3 mil 491 intervenciones quirúrgicas, cumpliendo con la meta anual al 109.1 por ciento de las 3 mil 200 programadas para el ejercicio fiscal 2021.

Esta unidad cuenta con un total de 35 especialidades y subespecialidades, otorgando 23 mil 899 consultas de las 23 mil 982 programadas; representando el 99.7 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta anual.

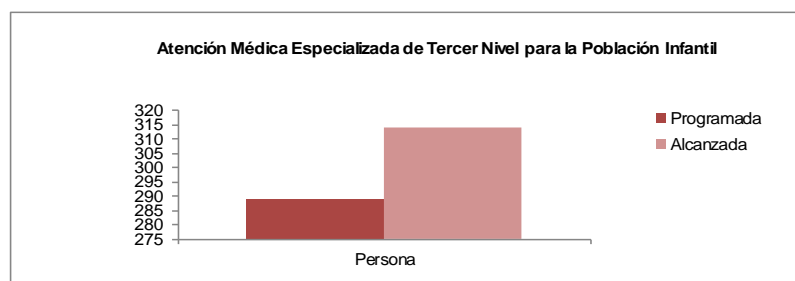
Con el propósito de determinar un diagnóstico oportuno de padecimientos y proporcionar el tratamiento médico adecuado, esta unidad hospitalaria cuenta con servicios auxiliares, como rayos X, resonancia magnética, laboratorio clínico, tomografía, electrocardiograma, ultrasonido, entre otros, cabe destacar, que se realizaron 377 mil 77 estudios de los 375 mil 334 programados, obteniendo un 100.5 por ciento de avance en la meta anual. (Anexo 119)

En referencia del indicador Porcentaje de egresos hospitalarios (niñez) (IMIEM), se registraron 3 mil 117 egresos hospitalarios por mejoría de los 3 mil 286 egresos registrados, representado el 94.9 de eficiencia en el cumplimiento del indicador.

Con respecto al indicador que mide la eficiencia en la atención infantil, a través de atención especializada a la niñez mexiquense, de escasos recursos y sin seguridad social, mediante los servicios de: urgencias, consulta especializada, subespecialidad, auxiliares de diagnóstico, hospitalización, intervenciones quirúrgicas, diálisis y quimioterapias, el 110.2 de eficiencia, resultado derivado de la atención integral especializada de 430 mil 36 niños.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020101	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL PARA LA POBLACIÓN INFANTIL				
	Aplicación de quimioterapia a la población infantil	Niño	8,412	9,143	731
	Atención a la población infantil con padecimientos hematológicos	Niño	950	1,037	87

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020101	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL PARA LA POBLACIÓN INFANTIL				
	Atención Covid-19	Persona	289	314	25
	Brindar atención médica de urgencias	Consulta	14,808	15,075	267
	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	3,500	3,286	-214
	Brindar atención quirúrgica	Cirugía	3,200	3,491	291
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	23,982	23,899	-83
	Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	375,334	377,077	1,743

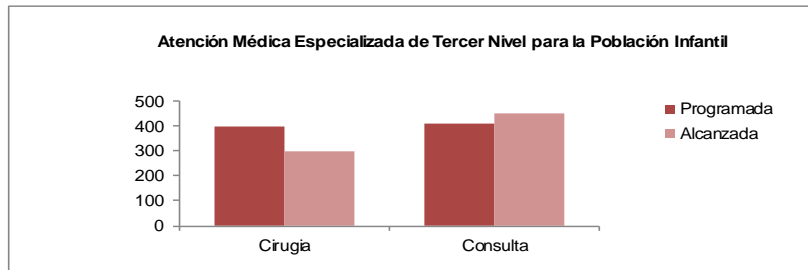


ISEM

En el caso de Brindar hospitalización pediátrica especializada, de la cual se obtiene información sobre morbilidad y mortalidad, que comprende todos los casos atendidos en hospitalización, se registró mil 104 egresos hospitalarios de una meta programada de mil 275 y un cumplimiento de 86.6 por ciento; Realizar intervenciones quirúrgicas, reflejo un comportamiento regular al realizar 301 cirugías de las 400 programadas originalmente con un desempeño de 75.3 por ciento, debido al déficit de médicos cirujanos; Otorgar consulta externa de especialidad, registró mil 47 consultas otorgadas, respecto de la meta de 3 mil 470, por lo que alcanzó un cumplimiento de 30.1 por ciento; mientras que la de Realizar actividades de estimulación temprana, con la finalidad de fortalecer y desarrollar física y mentalmente a la población infantil, obtuvo un alcance de 109.6 por ciento, resultado de otorgar 3 mil 189 consultas de una meta prevista de 2 mil 910; en tanto que la de Brindar atención médica de urgencias, registró un cumplimiento de la meta de 109 por ciento, debido a dispensar 449 consultas de las 412 programadas para el ejercicio.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

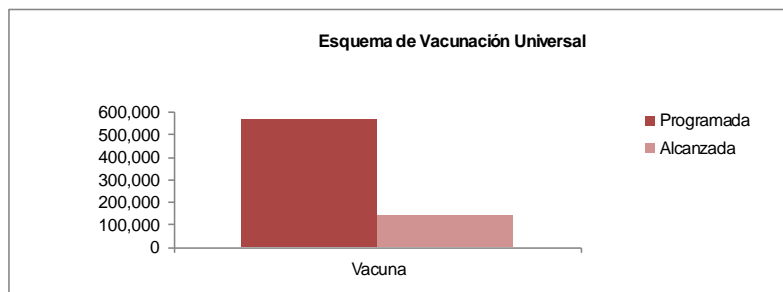
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020101	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL PARA LA POBLACIÓN INFANTIL				
	Brindar hospitalización pediátrica especializada	Egreso	1,275	1,104	-171
	Realizar intervenciones quirúrgicas	Cirugía	400	301	-99
	Brindar atención médica de urgencias	Consulta	412	449	37
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	3,470	1,047	-2,423
	Realizar actividades de estimulación temprana	Consulta	2,910	3,189	279



020302020102 ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL ISEM

Al cierre del ejercicio 2021, el proyecto registró un comportamiento significativamente regular, ya que una de sus metas presentó resultado crítico (semáforo en rojo). En la meta de Aplicar vacunas al menor de 5 años, con respecto a la meta programada de aplicar 4 millones 467 mil 293 de dosis, la meta alcanzada fue de 4 millones 050 mil 260 dosis aplicadas, por lo que se obtuvo un desempeño de 90.66 por ciento; mientras que las metas de Aplicar vacunas a población de 5 a 9 años y Aplicar vacunas a la población adolescente de 10-19 años, obtuvieron cumplimientos de 106.7 y 24.2 por ciento, al aplicar 449 mil 273 vacunas a niños de las 420 mil 914 programadas y aplicar 138 mil 263 vacunas a adolescentes de las 570 mil 250 dosis programadas, respectivamente. Estos resultados son reflejo, principalmente, por la contingencia por COVID-19, con relación vacunas a la población adolescente se presentó un desbaste de biológico VPH, mismo que es suministrado en especie por la federación, que se aplica en este grupo de edad. (Anexo 120-122).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020102	ESQUEMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL				
	Aplicar vacunas al menor de 5 años	Vacuna	4,467,293	4,050,260	-417,033
	Aplicar vacunas a población de 5 a 9 años	Vacuna	420,914	449,273	28,359
	Aplicar vacunas a población adolescente de 10-19 años en consulta de primera vez	Vacuna	570,250	138,263	-431,987



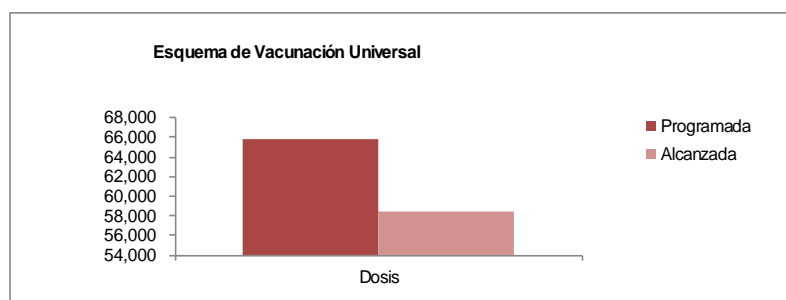
ISSEMyM

El derecho a la protección de la salud está fundamentado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en este sentido, los esfuerzos de los gobiernos han tenido su mayor impacto en la medicina preventiva, con énfasis en el programa de vacunación universal. La aplicación universal de los diferentes biológicos tiene como objetivo evitar la transmisión de enfermedades infectocontagiosas que podrían llevar a un deficiente desarrollo físico y mental en la infancia, así como invalidez o muerte, para llevar a México a su máximo potencial, tal como está previsto en el actual Plan Nacional de Desarrollo, una de las prioridades en la Agenda de la Salud Pública es instrumentar políticas públicas dirigidas a proteger la salud de las niñas, niños, adolescentes y mujeres embarazadas, para ello, en los Programas de Acción Específico se incluyeron acciones efectivas de promoción y prevención de enfermedades, entre ellas, lactancia materna, vacunación, planificación familiar, educación sexual y reproductiva con énfasis en adolescentes, que

contribuyen a un mejor desarrollo de las personas, familias y la comunidad, así como a obtener mejores niveles de calidad de vida de las nuevas generaciones de nuestro país.

Por lo anterior, el ISSEMyM promueve el Programa de Vacunación Universal, el cual tiene como objetivo iniciar, completar e incrementar la cobertura de esquemas completos de vacunación en niños menores de cinco años; por lo anterior, durante el año 2021, se realizaron acciones de manera permanente y de fase intensiva a través de las dos Jornadas Nacionales de Salud Pública, a fin de reducir en medida de lo posible, el riesgo de padecer enfermedades prevenibles por vacunación, cumpliendo con las medidas de sana distancia, disminuyendo el riesgo de contagio para la población que asiste a nuestras unidades médicas de esta manera, durante el año que se reporta, se aplicaron 58 mil 400 dosis de vacunación, alcanzándose el 88.66 por ciento del cumplimiento total de la meta. Por lo que al cierre del ejercicio 2021 el 43 por ciento de la población menor de 5 años cuenta con esquema completo de vacunación (Anexo 123).

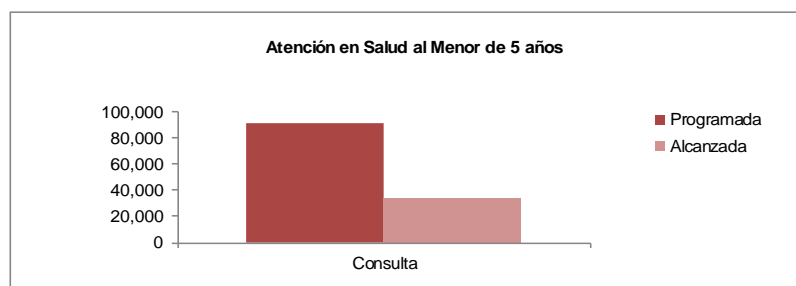
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020102	ESQUEMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Aplicar dosis de vacunación a menores de 5 años.	Dosis	65,869	58,400	-7,469



020302020103 ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS ISEM

El proyecto registró un comportamiento regular, ya que las 2 metas presentaron resultado crítico (semáforo en rojo), está integrado por Detectar y brindar tratamiento de infecciones respiratorias agudas y Detectar y brindar tratamiento de enfermedades diarreicas agudas, las cuales alcanzaron resultados satisfactorios atendiendo 107 mil 106 consultas de las 520 mil 329 programadas y 33 mil 514 consultas de las 91 mil 151 consultas programadas, con cumplimientos del orden de 20.6 y 36.8 por ciento, respectivamente, (Anexo 124-125).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020103	ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS				
	Detectar y brindar tratamiento de infecciones respiratorias agudas	Consulta	520,329	107,106	-413,223
	Detectar y brindar tratamiento de enfermedades diarreicas agudas	Consulta	91,151	33,514	-57,637



ISSEMyM

La atención integral a la niñez, brinda protección desde el nacimiento hasta los 5 años y debe ser vigilada en todas y cada una de las unidades médicas de salud, dicha acción resulta de relevancia porque nos permite la vigilancia y promoción del crecimiento y desarrollo, para garantizar su esquema de inmunización, para la atención de enfermedades, para una visita de seguimiento programada, para ello se establece que es necesario evaluar, clasificar y tratar a un

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

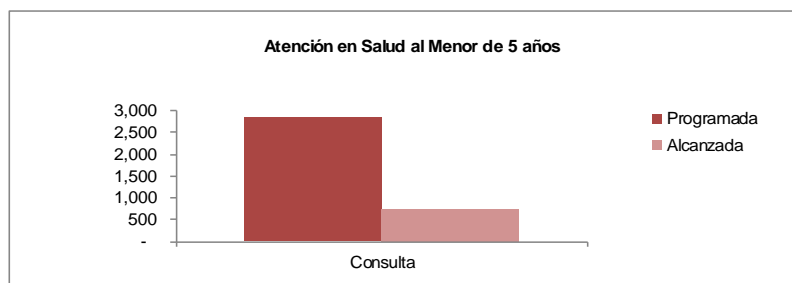
niño/a con una enfermedad prevalente, desnutrición y anemia e identificar otros problemas, garantizar actividades básicas para la promoción de la salud y prevención de enfermedades. Por lo que, en el primer nivel de atención se realiza el cuidado y seguimiento del crecimiento y desarrollo del infante, en este sentido, el ISSEMyM lleva a cabo diversas acciones para que las madres y/o responsables de los menores de cinco años, sean capacitadas e identifiquen y reconozcan oportunamente los signos de alarma relacionados con las infecciones respiratorias agudas y en su caso, acudan de manera inmediata a la unidad médica para la atención oportuna, así mismo, la ministración permanente de multivitamínicos ha permitido la disminución de la incidencia de casos nuevos.

Durante el ejercicio fiscal 2021, se otorgaron 12 mil 348 consultas para detectar estos padecimientos, alcanzándose el 26.03 por ciento del cumplimiento de la meta anual estimada. Asimismo, se brindaron 2 mil 73 consultas de control de infecciones respiratorias agudas, alcanzando un 13.1 por ciento, derivado de las acciones implementadas de mitigación, contención y poder romper la cadena de transmisión por COVID-19, las actividades en este grupo poblacional se limitaron, ya que los padres de familia acudieron en casos esenciales, manteniéndose bajo la premisa si puedes quédate en casa. En este sentido, el indicador refleja que se otorgaron 216 consultas de primera vez por este padecimiento por cada mil menores de 5 años.

Por otra parte, las enfermedades diarreicas agudas siguen presentándose en este grupo de edad siendo un problema de salud pública, sin embargo, es importante señalar que una proporción significativa de las enfermedades diarreicas se puede prevenir mediante el acceso al agua potable y a servicios adecuados de saneamiento e higiene, en nuestro país ha disminuido la morbilidad y mortalidad por este padecimiento en los menores de cinco años de edad, debido a las acciones y políticas en salud que se han establecido, tales como la lactancia materna, vacunación contra el rotavirus, la ministración de vitamina "A" y albendazol, así como la terapia de hidratación oral, en este sentido, en el ejercicio que se informa, se brindaron 3 mil 788 consultas de las 7 mil 850 programadas, con porcentaje de cumplimiento de la meta de 48.25 por ciento, a su vez se otorgaron 754 consultas de control de enfermedades diarreicas agudas, de las 2 mil 847 programadas, alcanzando un 26.5 por ciento, derivado de la pandemia se establecieron acciones como es la disminución del aforo en las unidades médicas, para reducir el contagio entre nuestra población derechohabiente, ya que los padres de familia, acudieron en casos esenciales, manteniéndose bajo la premisa si puedes quédate en casa.

En este sentido durante el 2021, se otorgaron 66 consultas de primera vez de enfermedades diarreicas agudas por cada mil menores de 5 años de la población de responsabilidad (Anexo 126)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020103	ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS				
	Detección de infecciones respiratorias agudas.	Consulta	47,429	12,348	-35,081
	Control de infecciones respiratorias agudas.	Consulta	15,803	2,073	-13,730
	Detección de enfermedades diarreicas agudas.	Consulta	7,850	3,788	-4,062
	Control de enfermedades diarreicas agudas.	Consulta	2,847	754	-2,093



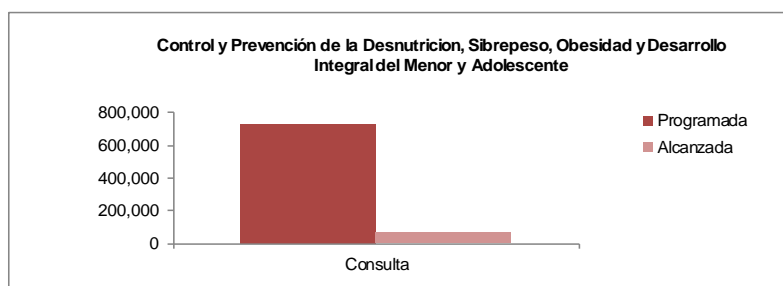
020302020104 CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE ISEM

Este proyecto consta de 6 metas, alcanzando de manera global un resultado bajo de 39.4 por ciento, esto, debido a que 5 de sus metas obtuvieron resultados bajos y una meta con resultado adecuado (semáforo en verde). La meta de Detectar IMC en adolescentes de 10-19 años, alcanzó un desempeño de 9 por ciento, consecuencia de otorgar 66 mil 730 de las 729 mil 612 consultas establecidas como meta; Otorgar consulta para el control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años, alcanzó un desempeño de 17.4 por ciento, al haber otorgado 335 mil 568 consultas de un millón 927 mil 500 programadas, esto, como consecuencia de la baja cultura del autocuidado de la salud por parte de los responsables del menor, no obstante, que se han mantenido las acciones de sensibilización a las madres y/o responsables del menor. Realizar sesiones informativas para adolescentes, madres, padres y/o tutores, registró un avance de 105.56 por ciento al brindar mil 235 asesorías de las mil 170 previstas originalmente. Otorgar consulta al adolescente se alcanzó una meta de 36.67 por ciento al brindar 493 mil 983 consultas de un millón 347 mil 46 previstas

originalmente, debido a la falta de asistencia a las consultas de detección y seguimiento, por desinterés y baja cultura del autocuidado de la salud de este grupo de la población, (Anexo 127-128).

Formar grupos de adolescentes promotores de salud, obtuvo un cumplimiento de 34 por ciento al formar 34 grupos de 100 programados, el menor alcance se explica la meta sigue muy debajo debido a que el modelo de trabajo de dichos grupos era presencial en las escuelas, dado que no está permitido la aglomeración de personas y las escuelas no se encuentran abiertas; en tanto que la meta de Beneficiar a los adolescentes con las acciones de la Semana de Salud de la Adolescencia, tuvo una meta de 33.6 por ciento de cumplimiento, consecuencia de otorgar 90 mil 373 acciones de una meta prevista de 268 mil 618, lo cual, obedeció de manera significativa a la falta de presupuesto por parte de la Federación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020104	CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE				
	Otorgar consulta para el control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años	Consulta	1,927,500	335,568	-1,591,932
	Realizar sesiones informativas para adolescentes, madres, padres y/o tutores en prevención de violencia	Sesión	1,170	1,235	65
	Otorgar consulta al adolescente	Consulta	1,347,046	493,983	-853,063
	Formar grupos de adolescentes promotores de salud	Grupo	100	34	-66
	Beneficiar a los adolescentes con las acciones de la Semana de Salud de la Adolescencia	Persona	268,618	90,373	-178,245
	Detectar IMC en adolescentes de 10- 19 años en consulta de primera vez	Consulta	729,612	66,730	-662,882



ISSEMyM

La forma en la que se alimentan niñas, niños y adolescentes tiene repercusiones en su desarrollo, una alimentación adecuada desde el nacimiento aumenta las probabilidades de mantener un peso saludable y reduce el riesgo de desarrollar enfermedades; de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) México puede ser considerado como un país mayoritariamente malnutrido, esto significa que, mientras algunas personas tienen insuficiencia de nutrientes (desnutrición), otras cuentan con un exceso de uno o más nutrientes en la dieta (sobrepeso, obesidad).

Esta situación es resultado por una parte del cambio demográfico de la población mexicana, así como el tipo de estilo de vida, asociado al sedentarismo, la alimentación incorrecta, el tabaquismo y el consumo de alcohol; el exceso de peso se da cuando se ingieren más calorías de las que el cuerpo necesita en relación con la edad y al ejercicio realizado, los adolescentes han abandonado paulatinamente la actividad física, el deporte, y los juegos al aire libre, permaneciendo más tiempo frente a las pantallas, celulares, computadoras, televisión.

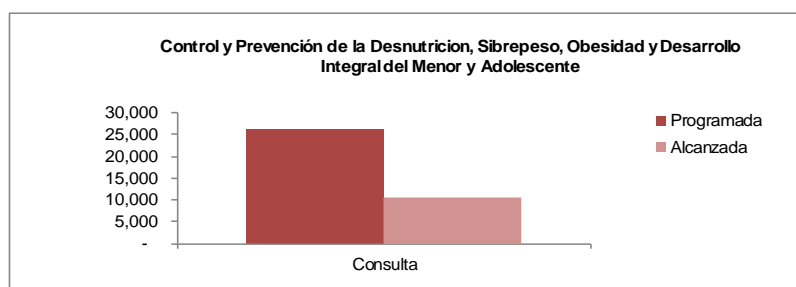
Ello nos impone la necesidad de una respuesta integral para reducir los factores de riesgo a través de la promoción y educación en salud que implican el cambio de hábitos saludables y el consumo de suplementos nutricionales en la población derechohabiente, con la finalidad de aumentar el número de niños que son beneficiados a través de los servicios de salud institucionales, en el ISSEMyM se continúan fortaleciendo las estrategias de promoción para incrementar la demanda en la atención y control del crecimiento, así como el desarrollo del menor.

En este sentido, al cierre del 2021, se otorgaron 10 mil 606 consultas, alcanzando el 40.4 por ciento de la meta anual programada, durante la contingencia se han implementado estrategias que coadyuvan en la disminución de la cadena de transmisión del virus COVID-19, debido al cual se disminuyó el número de afluencia en las unidades médicas, los padres de familia acudieron en casos esenciales, manteniéndose bajo la premisa si puedes quédate en casa.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Derivado de lo anterior, se observa que de la población de responsabilidad el 19.4 por ciento de los menores de 5 años de cada mil presenta algún tipo de problema nutricional (Anexo 129)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020104	CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE				
	Control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años.	Consulta	26,270	10,606	-15,664



020302030101 SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA DIFEM

El objetivo de este proyecto es contribuir a reducir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través de una atención médica adecuada para la salud materna-perinatal, sexual y reproductiva, así como promover el desarrollo integral de la mujer, con absoluto respeto a sus derechos y libre decisión.

En este periodo se impartieron 12 cursos de capacitación en beneficio de mil 127 médicos, enfermeras y promotores de los Sistemas Municipales DIF en diversos temas de salud reproductiva y planificación familiar, lográndose un cumplimiento del 120.0 por ciento de la meta programada en el ejercicio, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de cursos de capacitación de diversos temas de salud reproductiva y planificación familiar por parte de la población usuaria.

Como acción complementaria se coordinaron 57 jornadas de asistencia médica - ginecológica a través de jornadas regionales e interinstitucionales de medicina ambulatoria (Unidades Móviles Rosas) para prevención de cáncer cérvico uterino, detección y orientación para tratamiento de cáncer mamario y salud materna, beneficiando a mil 449 personas, logrando el 95.0 por ciento de las 60 jornadas que se tenían programadas en el periodo, debido a que esta actividad se encuentra sujeta a la demanda de jornadas médico-ginecológicas para dar atención a la población usuaria.

Con respecto al indicador de casos de cáncer cérvico uterino (DIFEM) se detectaron a seis casos de cáncer cérvico uterino de los seis que se tenían programados, en relación a las 371 mil 970 mujeres de responsabilidad, obteniendo una eficiencia del 100 por ciento.

En relación al indicador de cobertura de detección de cáncer cérvico uterino mediante exploración clínica (DIFEM) se detectaron a seis mujeres con cáncer cérvico uterino mediante exploración clínica de las seis que se tenían programadas en relación a las 371 mil 970 mujeres de responsabilidad, obteniendo una eficiencia del 100 por ciento.

Para el indicador de casos de cáncer de mama (DIFEM) se tenía programado detectar 4 casos de cáncer de mama en relación a las 371 mil 970 mujeres de responsabilidad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México; sin embargo, no se detectó ninguna, ya que la atención está sujeta a la demanda del servicio y aunque se realizaron jornadas para brindar atención médica no se detectó ningún caso positivo.

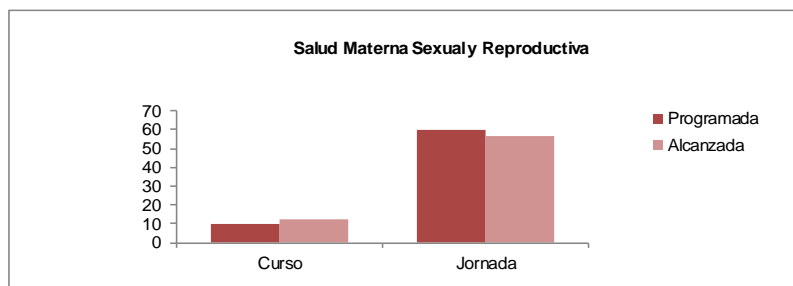
Referente al indicador de cobertura de detección de cáncer mamario mediante la exploración clínica (DIFEM) en el periodo que se informa se tenía programado realizar cuatro detecciones de cáncer mamario mediante exploración clínica; sin embargo, no se detectó ningún caso positivo, ya que la atención está sujeta a la demanda del servicio. Es importante mencionar que el presente indicador se programa un número aproximado de detecciones de casos de

cáncer, con la expectativa de que no se detecten casos positivos de cáncer, a pesar de realizar las exploraciones correspondientes.

Con gasto corriente y recursos de ramo 33, se distribuyeron 91 mil 344 métodos de Planificación Familiar a los Sistemas Municipales DIF, beneficiando igual número de personas, logrando con esto el 80.1 por ciento de lo programado en el periodo, en virtud de que los medicamentos incrementaron considerablemente sus costos, entre ellos los métodos de planificación familiar, lo que ocasiono que la adquisición de métodos fuera por una menor cantidad con el presupuesto autorizado.

Adicionalmente, se realizaron 12 mil 225 pruebas rápidas de detección de virus de la inmunodeficiencia humana VIH a las mujeres embarazadas, de las 12 mil programadas obteniendo el 101.9 por ciento, debido a la demanda de la población usuaria que tuvieron algunos SMDIF. (Anexo 130)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030101	SALUD MATERNA SEXUAL Y REPRODUCTIVA				
	Capacitar regionalmente a médicos, enfermeras y promotores de los Sistemas Municipales DIF en diversos temas de salud reproductiva y planificación familiar	Curso	10	12	2
	Coordinar asistencia médica - ginecológica a través de jornadas regionales e interinstitucionales de medicina ambulatoria (Unidades Móviles Rosas) para prevención de cáncer cervico uterino, detección y orientación para tratamiento de cáncer mamario y salud matema.	Jornada	60	57	-3
	Distribuir métodos de Planificación Familiar a los Sistemas Municipales DIF	Anticonceptivo	114,000	91,344	-22,656
	Realizar prueba rápida de detección de VIH a las mujeres embarazadas	Prueba	12,000	12,225	225



IMIEM

Con la finalidad de contribuir a reducir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través de una atención médica adecuada para la salud materna-perinatal, sexual y reproductiva, con absoluto respeto a sus derechos y libre decisión, garantizando el acceso en cualquier etapa de la vida (pregestacional, embarazo, parto, puerperio y neonatal), el Instituto Materno Infantil del Estado de México, cuenta con el Hospital de Ginecología y Obstetricia; esta unidad hospitalaria, ofrece atención a mujeres con problemas obstétricos o ginecológicos de atención inmediata, por medio de la consulta de urgencia que opera las 24 horas los 365 días del año, contando con valoración de triage y módulo mater equipados, garantizando con esto una adecuada valoración y cuidado de las pacientes que ingresan, por tal motivo se programó para el 2021, otorgar 28 mil 588 consultas en urgencias, proporcionando 29 mil 461, representando un avance del 103.1 por ciento de la meta anual.

Por otra parte, programó la atención anual de 4 mil 850 partos vaginales, de los cuales se atendieron 5 mil 12, cumpliendo con la meta al 103.3 por ciento.

Es importante destacar que el Hospital de Ginecología y Obstetricia, está reacreditada en cuidados intensivos neonatales, con una infraestructura considerada de tercer nivel; durante el 2021 se egresaron 8 mil 719 recién nacidos, graves, prematuros, con bajo peso al nacer, patologías respiratorias y padecimientos infecciosos que ameritaron manejo con equipamiento de tecnología de punta de los 9 mil 72 neonatos proyectados, cubriendo la meta anual al 96.1 por ciento. Cabe destacar que por la mala condición de salud de los recién nacidos, están permaneciendo tiempo prolongado en la Unidad de Neonatología, incluso se han adaptado áreas (quirófanos), para la atención de los neonatos que no pueden egresar hasta que mejore su condición de salud, siendo insuficiente la infraestructura actual, así como el presupuesto autorizado para su atención.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se realizaron 3 mil 216 cesáreas de las 3 mil 282 programadas, con un avance del 98 por ciento en la meta anual.

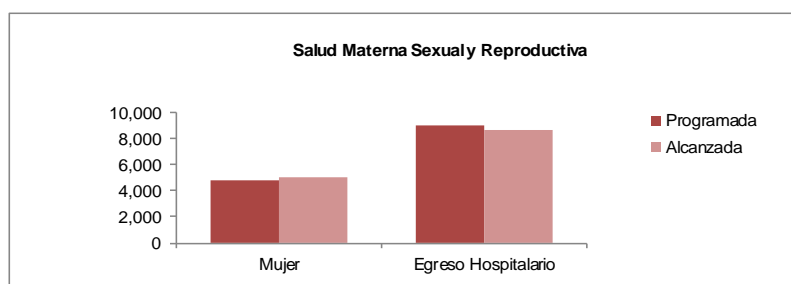
Uno de cada mil recién nacidos aparentemente normales tiene en forma latente una enfermedad de consecuencias graves e irreversibles que no se manifiestan en el nacimiento, pero si tardíamente, siendo causa de retraso mental y a veces de epilepsia, ceguera u otros trastornos graves que se manifestarán semanas o meses después. El Instituto Materno Infantil, a través del Hospital de Ginecología y Obstetricia, con la finalidad de detectar la existencia de una enfermedad o deficiencia congénita antes que ésta se manifieste, realizó 4 mil 145 estudios preventivos de tamiz neonatal de los 4 mil 614 programados, cumpliendo con la meta anual al 89.8 por ciento; derivado de que las pacientes deciden acudir al Centro de Salud más cercano a su domicilio, para el tamizaje a su recién nacido, ante la restricción de salir de casa por la pandemia del Coronavirus SARS-COV2, COVID 19.

El resultado de 91.1 por ciento obtenido en el indicador de Porcentaje de cesáreas, representa la porción de cesáreas realizadas con relación al total de eventos obstétricos atendidos de manera institucional (partos y cesáreas).

Mediante el indicador Porcentaje de egreso por mejoría de neonatos (IMIEM), se mide la atención médica a la población neonatal de responsabilidad, a través de los egresos por mejoría, cumpliendo con el 104.6 por ciento, resultado derivado de la mala condición de salud de los recién nacidos. (Anexo 131).

Finalmente, el alcance del 52.2 del indicador Porcentaje de niños tamizados (tamiz metabólico), refleja la detección oportuna de alteraciones metabólicas congénitas en recién nacidos vivos susceptibles a ser tamizados en el Hospital de Ginecología y Obstetricia, logrando tamizar 4 mil 145.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030101	SALUD MATERNA SEXUAL Y REPRODUCTIVA				
	Atención médica de urgencias	Consulta	28,588	29,461	873
	Atender parto vaginal	Mujer	4,850	5,012	162
	Brindar atención médica hospitalaria de neonatología	Egreso Hospitalario	9,072	8,719	-353
	Realizar cesáreas	Mujer	3,282	3,216	-66
	Realizar tamiz metabólico	Tamiz neonatal	4,614	4,145	-469



ISEM

Este proyecto comprometió 12 metas, las cuales de manera conjunta alcanzaron un desempeño marcadamente regular de 64.6 por ciento, el comportamiento individual de las metas fue el siguiente: Brindar atención anticonceptiva pos evento obstétrico, tuvo un comportamiento regular al alcanzar una meta de 74.7 por ciento, al atender a 54 mil 458 personas respecto de una meta de 72 mil 940, debido a la falta de orientación y consejería oportuna a las mujeres que acuden a control prenatal; Dar seguimiento a usuarias y usuarios activos (as) de planificación familiar e Ingresar nuevas y nuevos aceptantes de planificación familiar, registraron cumplimientos similares de 98.9 y 72.8 por ciento, al atender a 811 mil 386 de una meta de 820 mil 657 y 91 mil 752 de 125 mil 996 personas, respectivamente.

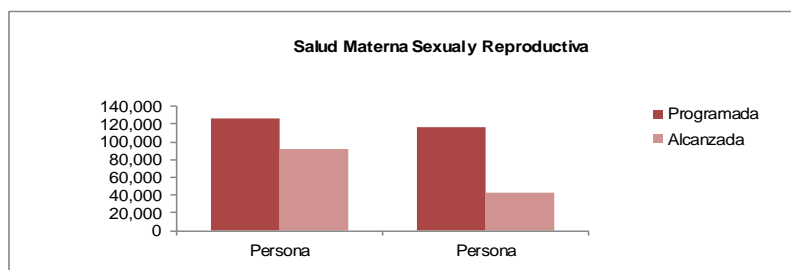
Otorgar orientación - consejería a adolescentes en salud sexual y reproductiva registró 43 mil 213 adolescentes atendidos de 115 mil 906 previstos, con un cumplimiento de 37.3 por ciento, derivado de la baja afluencia por parte de este grupo de la población, debido a la baja cultura del autocuidado de la salud que permea a este grupo de la población, no obstante, las acciones de sensibilización desarrolladas por el Instituto en sus unidades médicas. Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto, registró un cumplimiento de 72.2 por ciento derivado de proporcionar 378 mil 968 consultas de una meta prevista de 524 mil 662, consecuencia de la baja demanda del servicio ya que las beneficiarias no acuden con la regularidad debida a sus consultas, o inclusive, hasta que se presenta un problema o el parto; la meta de Ministrar ácido fólico, se situó en un millón 164 mil 208 versus la meta programada de 2 millones 201 mil 762 con un cumplimiento de 52.9 por ciento, lo cual obedeció al abasto irregular del insumo por parte del proveedor durante el ejercicio, en las jurisdicciones sanitarias y por ende en las unidades médicas del Instituto; la meta de Realizar tamiz metabólico, es una prueba que tiene como fin la detectar, diagnosticar e iniciar tratamiento oportuno ante la

presencia de padecimientos metabólicos en el recién nacido, por lo cual se realizaron 86 mil 547 pruebas de una meta programada de 111 mil 519 con un desempeño de 77.6 por ciento, resultado congruente con la menor atención de partos en el Instituto. (Anexo 132-134).

Atender parto vaginal y Realizar cesáreas, tuvieron resultados de 77.9 y 88.5 por ciento, debido a la atención de 43 mil 190 de 55 mil 440 partos previstos y 21 mil 610 de una meta programada de 24 mil 418 cesáreas, debido a una disminución de la demanda de este servicio en las unidades médicas de primero y segundo niveles de atención del Instituto.

Por su parte, Otorgar consulta de biología de la reproducción, alcanzó un cumplimiento de 44.4 por ciento de la meta prevista, derivado de proporcionar mil 194 consultas de una meta prevista de 2 mil 690, debido a que el procedimiento por ser de alta especialidad, requiere de altos estándares de calificación que asegure el resultado, por lo que las parejas abandonan parcialmente el o los tratamientos correspondientes; Otorgar consulta de histeroscopia, registró 170 de las 390 consultas programadas y un desempeño de 43.6 por ciento, debido a que el mayor número de pacientes para esta consulta proviene del procedimiento de Fertilización In Vitro, en donde el quirófano primero y posteriormente el laboratorio de embriología estuvieron en mantenimiento, lo que incidió en el bajo alcance de la meta prevista; Realizar procedimiento de inseminación, alcanzó un cumplimiento de la meta de 35 por ciento, al realizar 21 de los 60 programados originalmente, en los cuales se requieren altos estándares de calificación y debido a las alteraciones en la calidad seminal que presenta la pareja para ser considerados en la consulta de primera vez para este procedimiento, disminuye el número de pacientes y a su vez, se ve afectado el número de procedimientos de inseminación artificial.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030101	SALUD MATERNA SEXUAL Y REPRODUCTIVA				
	Brindar atención anticonceptiva pos evento obstétrico	Persona	72,940	54,458	-18,482
	Dar seguimiento a usuarias y usuarios activos (as) de planificación familiar	Persona	820,657	811,386	-9,271
	Ingresar nuevas y nuevos aceptantes de planificación familiar	Persona	125,996	91,752	-34,244
	Otorgar orientación - consejería a adolescentes en salud sexual y reproductiva	Persona	115,906	43,213	-72,693
	Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto	Consulta	524,662	378,968	-145,694
	Ministrar ácido fólico	Frasco	2,201,762	1,164,208	-1,037,554
	Realizar tamiz metabólico	Tamiz Neonatal	111,519	86,547	-24,972
	Atender parto vaginal	Mujer	55,440	43,190	-12,250
	Realizar cesáreas	Mujer	24,418	21,610	-2,808
	Otorgar consulta de biología de la reproducción	Consulta	2,690	1,194	-1,496
	Otorgar consulta de histeroscopia	Consulta	390	170	-220
	Realizar procedimiento de inseminación	Procedimiento	60	21	-39



ISSEMyM

La salud sexual y reproductiva desde una perspectiva de derechos, conlleva un fin en sí misma, una sexualidad saludable, elegida, sin riesgo y libre de violencia es fundamental para el bienestar de los individuos y las sociedades, ya que impacta diversas esferas de la vida de toda persona, abarcando la anticoncepción que fomenta el derecho de las personas a decidir el número de hijos que desean tener y el intervalo entre los embarazos, así como la prevención de embarazos en niñas y adolescentes y la prevención de la transmisión del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y otras infecciones de transmisión sexual, mediante la operación del programa de planificación familiar, a través de la promoción, educación para la salud y dotación de métodos anticonceptivos a mujeres y hombres dentro de un marco de derechos, con el objeto de prevenir embarazos no planificados; además de promover el periodo intergenésico mínimo de 2 años, con el fin de que las personas tengan el número de hijos que desean en las mejores condiciones de salud, tanto para la madre como para el producto, para ello, se oferta en las unidades médicas un amplio número de opciones de métodos anticonceptivos incluyendo los ARAP (métodos anticonceptivos reversibles de acción prolongada) para

garantizar una elección libre e informada, también se fomenta la corresponsabilidad del varón en el ejercicio de la sexualidad.

En los casos de paridad satisfecha, se cuenta con procedimientos quirúrgicos seguros. Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se atendieron 45 mil 822 usuarias activas de planificación familiar, alcanzando un cumplimiento del 98 por ciento de la meta programada; en este sentido, es importante mencionar que el 46.7 por ciento de las usuarias activas corresponden a método definitivo, el 28.3 por ciento usan métodos de alta continuidad como son el dispositivo intrauterino y el implante subdérmico y el 24.9 por ciento utilizan otro método temporal, tales como: oral, inyectable, preservativo y parche; es de hacer notar que se otorgó anticoncepción a 4 mil 518 pacientes después de la atención a su evento obstétrico, con el objetivo de alargar el periodo intergenésico o de paridad satisfecha.

Bajo este contexto, del total de mujeres de responsabilidad en edad fértil el 15.5 por ciento son usuarias de algún método de planificación.

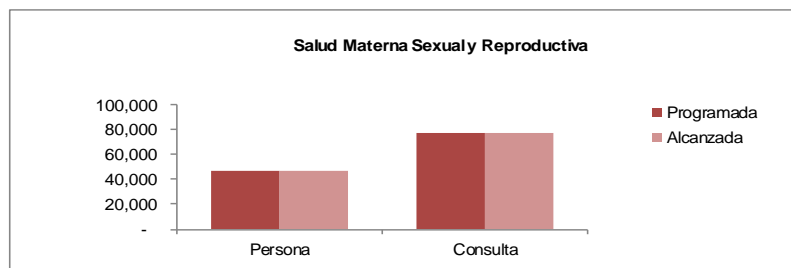
La planificación familiar representa la estrategia más importante para la disminución de la morbilidad y mortalidad materna y perinatal, así como la atención preconcepcional y al embarazo, parto y puerperio con enfoque de riesgo, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, la mayoría de las complicaciones que aparecen durante la gestación, parto o puerperio son prevenibles o tratables y otras pueden estar presentes desde antes del embarazo, pero se agravan con la gestación, especialmente si no se tratan como parte de la atención a la mujer.

Para el ISSEMyM, la atención integral a la salud materna y perinatal, así como la lactancia materna, son de vital importancia para la contención de la morbilidad y mortalidad materna, por ello se busca coadyuvar en la detección oportuna del riesgo en el embarazo, parto y puerperio. Cabe mencionar, que una de las herramientas que ha ayudado a la disminución de muertes maternas es la identificación de los embarazos de alto riesgo, mediante el uso de una pulsera roja, que permite dar un seguimiento puntual y oportuno de las derechohabientes, en cada atención médica. Durante el año 2021, se atendieron 4 mil 599 eventos obstétricos, brindando 70 mil 984 consultas prenatales, alcanzándose el 91.8 por ciento del cumplimiento de la meta anual estimada de estas consultas, favoreciendo a contener y evitar la mortalidad materna; el promedio de consultas prenatales fue de 3.6 consultas por embarazada. En este sentido el indicador refleja que las mujeres recibieron en promedio 4 consultas durante el periodo de gestación.

En el periodo 2021 al continuar con la presencia de la afección respiratoria aguda-severa causada por el virus SARS-CoV2, en las unidades médicas del ISSEMyM, que cuentan con el servicio de ginecología y obstetricia el avance de la meta atención fue menor a lo esperado, atendiendo a mil 866 mujeres embarazadas, mediante el proceso de parto vaginal, esto representa el 70.8 por ciento de la meta anual, a su vez se efectuaron 2 mil 733 cesáreas, obteniendo un cumplimiento del 80.2 por ciento, respecto de la meta anual programada. En este sentido, el 59.4 por ciento del total de los eventos obstétricos fueron realizados por cesárea; ambos procedimientos fueron atendidos oportunamente por personal médico especialista de los hospitales de segundo y tercer nivel de atención del ISSEMyM que cuentan con el servicio, sin embargo, se observó baja asistencia de la población femenina derechohabiente embarazada, para su atención por el temor a los contagios por COVID-19 en las unidades médicas institucionales.

Es importante señalar que las actividades de atención a la mujer, durante el año 2021, se vieron mermadas por la contingencia, aunado a las acciones que se implementaron como institución, las cuales se otorgan conforme indica el color del semáforo epidemiológico establecido por el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE), disminuyendo el aforo de los derechohabientes a las unidades médicas, con el objetivo de disminuir la transmisión del virus COVID-19, así mismo se fortalecieron la difusión de acciones de promoción y prevención a través de las redes sociales (Anexo 135)

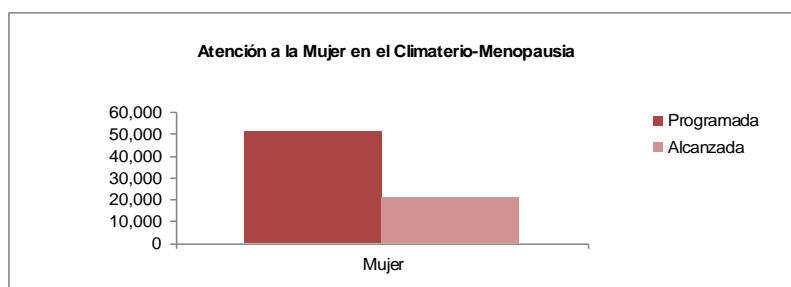
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030101	SALUD MATERNA SEXUAL Y REPRODUCTIVA				
	Atención a usuarias activas de planificación familiar.	Persona	46,751	45,822	-929
	Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto.	Consulta	77,308	70,984	-6,324
	Atender parto vaginal.	Mujer	2,637	1,866	-771
	Realizar cesáreas.	Mujer	3,407	2,733	-674



020302030102 ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA ISEM

El proyecto contiene solo la meta de Atender a la mujer durante el climaterio y la menopausia, el cual está dirigido a la realización de acciones para la atención de las molestias propias del climaterio y la menopausia, para tal efecto se atendieron 21 mil 83 mujeres de ese grupo de edad de la población de las 51 mil 629 programadas originalmente, lo que significó un cumplimiento de 40.8 por ciento, la meta se vio afectada derivado del cambio de todas las jurisdicciones al SINBA, (Anexo 136).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030102	ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA				
	Brindar orientación a la mujer durante el climaterio y la menopausia	Mujer	51,629	21,083	-30,546



ISSEMyM

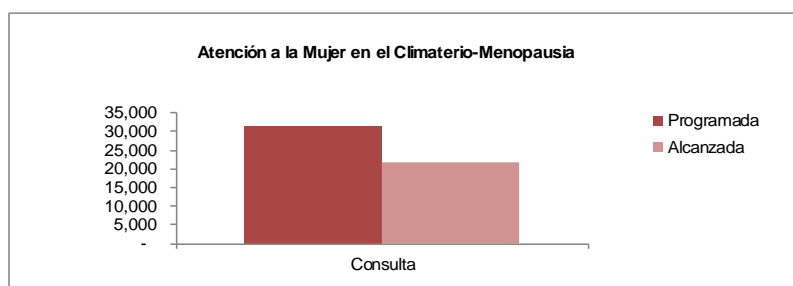
El aumento en la esperanza de vida y los avances terapéuticos nos sitúa en un nuevo perfil epidemiológico de las personas del grupo de edad de 45 a 64 años, que se distingue por mayor prevalencia de procesos crónico-degenerativos, grupo de edad en incremento, permitiendo que un importante número de mujeres lleguen a la etapa post-reproductiva.

Actualmente la esperanza de vida al nacer en las mujeres mexicanas es de 78.1 años, se estima un incremento anual de 600 mil mujeres mayores de 40 años que demandarán al Sistema Nacional de Salud, acciones de promoción de la salud, prevención de las enfermedades crónicas degenerativas y los problemas propios de esta etapa de vida de la mujer que representa uno de los periodos más esenciales debido a que conlleva cambios a nivel metabólico y hormonal que pueden originar signos y síntomas que afectan su salud a nivel emocional y físico, repercutiendo esto muchas veces en la calidad de vida de las pacientes. Con el objetivo de mantener una vida saludable en las mujeres en edad de climaterio y menopausia derechohabientes del ISSEMyM, durante el 2021, otorgó 21 mil 960 consultas de atención a la mujer en el climaterio y menopausia, de las 31 mil 420 programadas, alcanzándose el 69.9 por ciento de la meta anual establecida. Otorgando atención por síntomas asociados al climaterio y menopausia al 2.8 por ciento de la población de responsabilidad de 45 a 64 años de edad (Anexo 137).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Es importante señalar que la demanda de atención por parte de la población derechohabiente disminuyó, derivado de la contingencia por COVID-19, aunado a la disminución del aforo a las unidades médicas, con el objetivo de mantener las medidas de sana distancia y proteger a la población derechohabiente, considerando que gran parte de la gente que demanda la atención por esta etapa de la vida, es considerado grupo vulnerable.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030102	ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA				
	Atención a la mujer en el climaterio y menopausia.	Consulta	31,420	21,960	-9,460



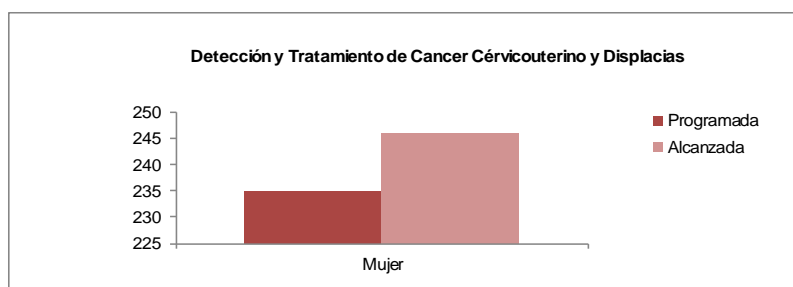
020302030103 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS IMIEM

En el Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, a través del Programa de Acción para la Prevención y Control del Cáncer Cérvico Uterino, enfoca sus actividades de detección oportuna de esta patología, particularmente en el grupo de mujeres de 25 a 64 años de edad, realizando acciones para la detección de cáncer cérvico uterino y displasias, mediante la práctica de citologías exfoliativas y colposcopias; así como apoyar a la mujer con su tratamiento a través de la Clínica de Displasia y la Consulta de Oncología. Es importante señalar que la población que acude a esta unidad hospitalaria, su principal factor de morbi-mortalidad, es el bajo nivel socioeconómico y cultural de las pacientes.

Con la finalidad de preservar la salud de la mujer, el Hospital de Ginecología y Obstetricia, para el ejercicio fiscal 2021, programó la valoración de 6 mil 550 mujeres, evaluando 7 mil 150 de éstas, cumpliendo con la meta anual al 109.2 por ciento. Además, se realizó diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a pacientes con lesiones de bajo y alto grado, a 246 mujeres de las 235 programadas, cumpliendo con la meta anual al 104.7 por ciento. (Anexo 138)

Con el indicador Cobertura de examen de detección de cáncer cérvico uterino y displasias en mujeres de responsabilidad 25 a 64 años (IMIEM), se logró alcanzar el .95 por ciento de las 781 mil 130 de población femenina de responsabilidad, evaluando realizando 7 mil 396 mujeres para el diagnóstico a través de citologías y colposcopias.

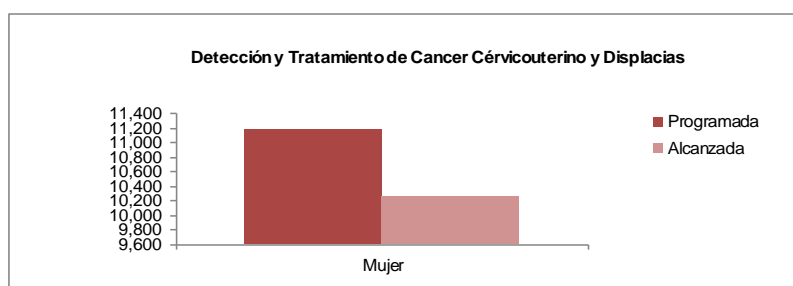
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030103	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS				
	Detectar cáncer cérvico uterino y displasias	Mujer	6,550	7,150	600
	Realizar diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a pacientes con lesiones de bajo y alto grado	Mujer	235	246	11



ISEM

El proyecto en su conjunto alcanzó un desempeño satisfactorio de 83.2 por ciento, el comportamiento individual de sus metas fue el siguiente: Detectar lesiones precursoras a cáncer de cuello uterino a través de citología, atendió a 113 mil 944 mujeres de una meta programada de 150 mil, lo que significó un cumplimiento de 76 por ciento debido, principalmente, al déficit durante el ejercicio en el abasto de los insumos necesarios para la realización de la prueba de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR); Detectar Virus del Papiloma Humano a través de PCR, se atendió a 51 mil 26 mujeres de una meta 62 mil 4 con un cumplimiento de 82.2; de la meta Realizar diagnóstico a través de colposcopias, obtuvo un desempeño de 91.6 por ciento, derivado de la realización de 10 mil 246 diagnósticos más, de los 11 mil 184 previstos originalmente, (Anexo 139).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030103	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICOUTERINO Y DISPLASIAS				
	Detectar lesiones precursoras a cáncer de cuello	Mujer	150,000	113,944	-36,056
	Detectar Virus del Papiloma Humano a través de	Mujer	62,004	51,026	
	Realizar Colposcopias a pacientes con lesiones precursoras a cáncer	Mujer	11,184	10,246	-938



ISSEMyM

El cáncer cérvico uterino continúa siendo un problema de salud pública mundial, es la segunda causa de muerte por cáncer en la mujer, en las etapas iniciales del cáncer cervicouterino no se presentan síntomas por lo que a menudo las mujeres con cáncer cervicouterino son descubiertas en etapas avanzadas, por este motivo, esta enfermedad resulta con alto costo económico para las instituciones médicas e impacto social con desintegración familiar. El riesgo se incrementa en mujeres mayores de 35 años, por ello el programa se dirige al grupo de edad de 25 a 64 años. El virus del papiloma humano es el agente infeccioso involucrado en la génesis de lesiones precursoras y del cáncer cervicouterino invasor, la incidencia muestra una tendencia al aumento en los años recientes entre mujeres menores de 49 años, lo que podría sugerir un incremento en la detección por el uso de nuevas técnicas diagnósticas y de esta forma un tratamiento oportuno, ya que la mortalidad presenta una tendencia descendente.

En este sentido, el Instituto brinda atención a las mujeres derechohabientes operando el modelo integral de atención que se estructura por la toma de muestras para la citología cervical, en 2021, se realizó la detección de este padecimiento a 24 mil 169 mujeres derechohabientes, alcanzando un cumplimiento de 69 por ciento respecto a la meta programada; lo anterior, se deriva por la existencia de otros medios diagnósticos como la captura de híbridos y la colposcopia diagnóstica que en otras instituciones e iniciativa privada se realizan, lo que ha ocasionado que las derechohabientes opten por esos métodos diagnósticos mismos que no se otorgan dentro del ISSEMyM, la importancia de esta enfermedad nos exige el reforzamiento de las acciones mediante la promoción y difusión de la práctica del papanicolaou entre las derechohabientes que asisten a las unidades médicas, a fin de elevar las detecciones y prevenir los padecimientos que pudiesen presentar. Como resultado, se realizaron detecciones de cáncer cérvico uterino y displasias en un año en el 6.4 por ciento de la población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años.

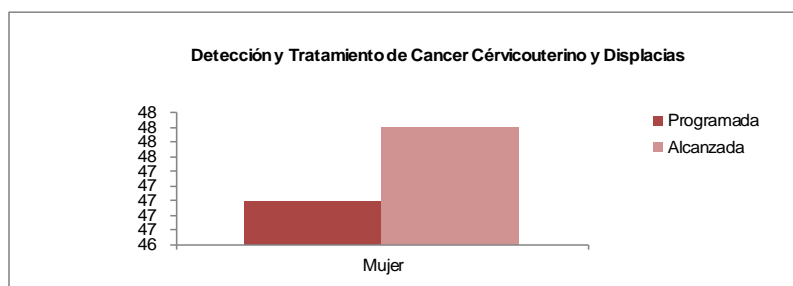
Es de vital importancia referir, que los resultados con alteraciones citológicas son remitidos a las Clínicas de Displasias donde se otorga tratamiento a lesiones benignas y precancerosas y se integra el diagnóstico en los casos de cáncer, mismos que se refieren al Centro Médico Ecatepec y al Centro Oncológico Estatal, para que se inicie el protocolo de estudio y en su caso el tratamiento integral y seguimiento; es por ello que, en el ejercicio 2021 se diagnosticó e inició tratamiento para el cáncer cérvico uterino a 48 mujeres derechohabientes, ya que a la fecha no existe convenio para la atención a pacientes con el beneficio de Gastos Catastróficos (en su momento Seguro Popular). Es importante mencionar que la lenta evolución de la enfermedad y la accesibilidad del cérvix para su estudio permiten tener tiempo y herramientas para detectarlo oportunamente, que lo hace ser una neoplasia cien por ciento prevenible. Es importante mencionar que el tratamiento oncológico proporcionado a 48 derechohabientes representó el 0.13 mujeres derechohabientes por cada mil de la población de responsabilidad de 25 a 64 años de edad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La pandemia generada por el coronavirus (COVID-19) está ejerciendo una presión sin precedentes sobre los sistemas sanitarios de todo el mundo, se han canalizado recursos hacia el tratamiento de la COVID-19 mientras que otros problemas de salud, como el cáncer, se han visto significativamente afectados.

Para mantener a salvo a las pacientes, se han minimizado los contactos, así como los accesos a la unidad médica se han limitado, disminuyendo la afluencia a los mismos, no obstante, se le ha dado prioridad a su atención, con el objetivo de mantener su tratamiento y seguimiento. Implementando acciones que permitan disminuir en medida de lo posible el contagio a este grupo poblacional (Anexo 140)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030103	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICOUTERINO Y DISPLASIAS				
	Detectar cáncer cérvico uterino y displasias.	Mujer	35,033	24,169	-10,864
	Brindar tratamiento de cáncer cérvico uterino.	Mujer	47	48	1

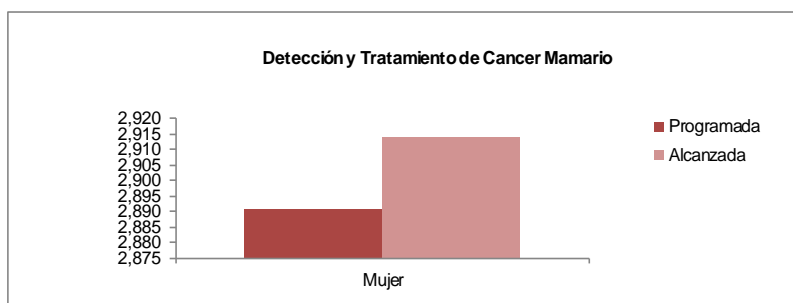


020302030104 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO IMIEM

Con la finalidad de contribuir a la disminución de la tasa de mortalidad por cáncer mamario mediante la detección por exploración clínica y tratamiento oportuno de este tipo de casos; así como abatir el número de casos presentados de cáncer mamario, a través de la promoción y participación de las personas mayores de 25 años para la autoexploración, el Hospital de Ginecología y Obstetricia, lleva a cabo en la consulta externa exploraciones clínicas para la detección de cáncer de mama y la realización de mastografías; ante la sospecha de lesión maligna, son referidas al Servicio de Oncología para su atención. Se contempló examinar a 2 mil 891 mujeres, siendo exploradas 2 mil 914, logrando un avance de la meta anual del 100.8 por ciento. (Anexo 141).

El resultado del 1.4 por ciento del indicador Cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de responsabilidad de 25 a 69 años, representa la porción con respecto a las 203 mil 499 de mujeres de responsabilidad institucional.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030104	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO				
	Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica	Mujer	2,891	2,914	23

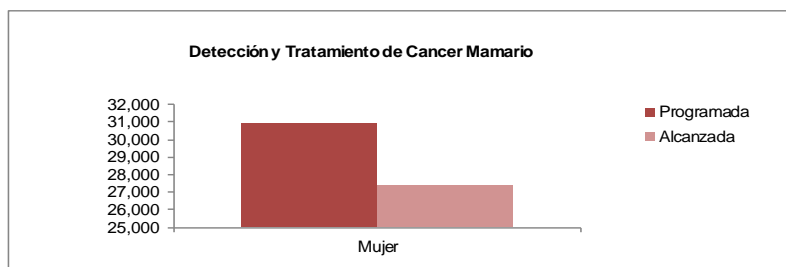


ISEM

El proyecto registró un cumplimiento global de 71.6 por ciento, mientras que, en lo particular, la meta de Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica, tuvo un cumplimiento de crítico de 54.8 por ciento, al realizar 127 mil 43

exploraciones a mujeres de responsabilidad de las 231 mil 763 previstas, debido a una significativa disminución de la demanda de este servicio y a la baja cultura del autocuidado de la salud por parte de este grupo de la población. Por su parte, la meta de Detectar cáncer de mama mediante mastografía de tamizaje, tuvo un desempeño superior a la meta programada en 2.7 puntos porcentuales al atender a 27 mil 365 mujeres de una meta prevista de 30 mil 917. (Anexo 142).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030104	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO				
	Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica	Mujer	231,763	127,043	-104,720
	Detectar cáncer de mama mediante mastografía de tamizaje	Mujer	30,917	27,365	-3,552



ISSEMyM

El cáncer de mama en el mundo es el tumor maligno más frecuente en la población, tomando en cuenta ambos sexos y todas las edades y la primera causa de muerte en países subdesarrollados, su incidencia está en aumento, pero su diagnóstico precoz ha logrado disminuir la mortalidad. En algunas ocasiones, el cáncer de mama obedece a mutaciones (alteraciones) genéticas heredadas, pero se reconoce que es una enfermedad asociada al envejecimiento y a los estilos de vida poco saludables como el sobrepeso, el sedentarismo, el tabaquismo, entre otros; en México, el cáncer de mama ocupa en la actualidad el primer lugar en incidencia de las neoplasias malignas en las mujeres, representa 11.3 por ciento de todos los casos de cáncer, hay un incremento global de aproximadamente 1.5 por ciento anual; sin embargo, en los países de economía emergente este incremento es alrededor de 5 por ciento, el grupo de edad más afectado se encuentra entre los 40 y los 59 años.

El diagnóstico temprano junto con los avances en el tratamiento han llevado a mejores resultados para las mujeres con cáncer de mama, el ISSEMyM opera el programa de detección oportuna, tratamiento y control de cáncer mamario, que tiene como objetivo la promoción y capacitación a las pacientes para la autoexploración, la exploración clínica mamaria y la toma de mastografía; durante el año que se informa, se realizaron detecciones de cáncer de mama mediante exploración clínica a 33 mil 400 mujeres derechohabientes de las 51 mil 100 estimadas, alcanzándose el 65.4 por ciento de la meta anual programada; en este sentido, al 8.5 por ciento de la población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años le realizaron detecciones de cáncer mamario mediante exploración clínica durante el año 2021.

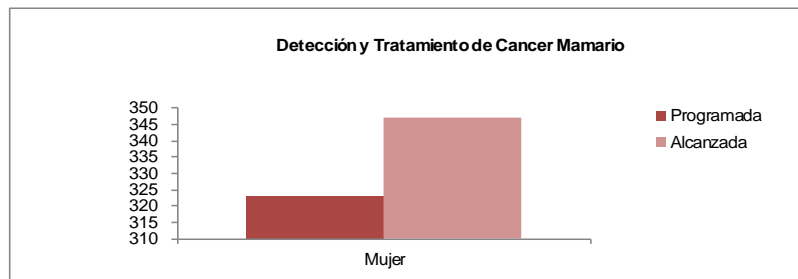
Se brindó tratamiento oncológico integral, así como, rehabilitación y cuidados paliativos para reducir el dolor y el sufrimiento a las mujeres con cáncer de mama, atendiendo a 347 mujeres, alcanzándose el 107.4 por ciento de cumplimiento respecto de la meta anual establecida; lo cual significa que, por cada mil mujeres de la población de responsabilidad de 25 a 69 años, 0.88 de ellas padecen esta enfermedad. Cabe resaltar que, del total de tratamientos otorgados a la fecha no existe convenio para la atención a pacientes con el beneficio de Gastos Catastróficos (en su momento Seguro Popular) destacando que los tratamientos oncológicos realizados son integrales y tienen el propósito de mejorar la calidad de vida de las pacientes.

Durante el año 2021, derivado de la contingencia por COVID-19, las acciones de prevención y promoción se vieron afectadas, debido a la disminución del aforo en las unidades, como medida preventiva para reducir la cadena de transmisión del virus SARS CoV 2, lo cual afectó de manera importante la asistencia de pacientes; sin embargo, se fortalecieron las acciones de promoción y prevención en las redes sociales institucionales.

Por otra parte, se han fortalecido las acciones de sana distancia en las unidades médicas, a fin de continuar y mantener el tratamiento a las pacientes que padecen cáncer mamario, para lo cual se implementaron protocolos institucionales, para proteger a la población vulnerable, otorgando un seguimiento puntual a los mismos (Anexo 143).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

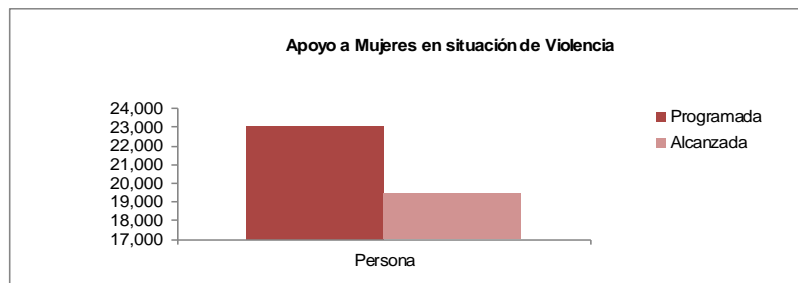
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030104	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO				
	Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica.	Mujer	51,100	33,400	-17,700
	Brindar tratamiento de cáncer de mama.	Mujer	323	347	24



020302030105 APOYO A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA ISEM

Con respecto a la meta programada de Brindar atención por violencia familiar sexual y no sexual, fue de 19 mil 479 personas, de las previstas originalmente de las 23 mil 64, cifra equivalente a 84.5 por ciento, inferior a la meta programada originalmente, (Anexo 144).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030105	APOYO A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA				
	Brindar atención por violencia familiar sexual y no sexual	Persona	23,064	19,479	-3,585



020302030106 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER IMIEM

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, a través del Hospital de Ginecología y Obstetricia, atiende a mujeres con problemas obstétricos o ginecológicos, que requieren de atención médica de alta especialidad; en los que se otorga consulta de tercer nivel por especialistas en la materia, recibiendo a pacientes obstétricas y ginecológicas y aquellas que presenten complicaciones o enfermedades concomitantes y requieren atención médica de calidad.

Se hace hincapié que con motivo de la declaración de pandemia provocada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), y en seguimiento a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), esta unidad hospitalaria implementó medidas preventivas y de seguridad ante situaciones evidentes de riesgo epidemiológico, para proteger la salud de los usuarios demandantes de los servicios, con base a lo establecido en las diferentes normatividades publicadas nacionales y estatales; el Hospital de Ginecología y Obstetricia fue denominado como Hospital de apoyo para el Covid-19, programando atención Covid-19 a 150 personas, cumpliendo esta meta al 94 por ciento, resultado de la atención a 141 personas.

De los servicios especializados ofrecidos por este Instituto, se encuentran la atención a mujeres y su producto a través de partos, cirugía, cesáreas, hospitalización, así como diversos tratamientos que por su complejidad requieren de estancias prolongadas en las áreas de hospitalización; durante el periodo de enero a diciembre de 2021; en el servicio

de hospitalización, se registraron 10 mil 484 egresos de mujeres, cumpliendo con la meta anual en un 96.3 por ciento, de los 10 mil 890 programados.

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, favorece la implementación de prácticas que protejan, promuevan y apoyen la lactancia materna, con la finalidad de consolidar y fortalecer acciones para impulsar la Lactancia Materna y a su vez disminuir enfermedades y muerte en la primera infancia mediante la lactancia materna en el Estado de México. En la Clínica de Lactancia Materna se programó la capacitación 19 mil 680 personas, logrando un cumplimiento del 99.4 por ciento, capacitando 19 mil 571 personas binomio madre e hijo.

Este nosocomio brinda servicios de consulta externa de especialidad, ofreciendo a las mujeres en edad fértil el acceso a una atención médica adecuada, por lo cual programó para el 2021, 6 mil 611 consultas de especialidad, otorgando 7 mil 93 representando un logro del 107.3 por ciento.

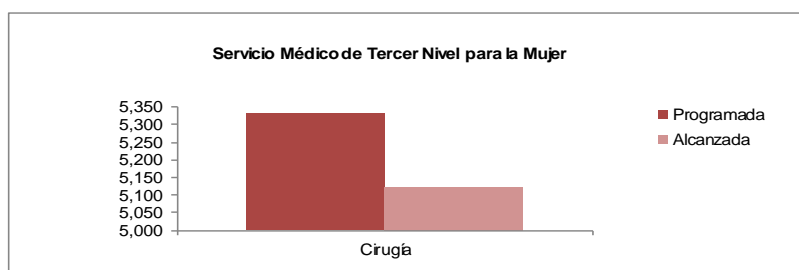
Además, brinda servicio de consulta de subespecialidad, programando 2 mil 762 consultas, cumpliendo la meta anual en un 101.8 por ciento, derivado del otorgamiento de 2 mil 812 consultas.

Para integrar un diagnóstico oportuno de padecimiento y a efecto de garantizar un tratamiento certero a los pacientes, esta unidad médica realizó 394 mil 827 estudios auxiliares de diagnóstico, de los 371 mil 435 programados; cumpliendo con la meta anual al 106.3 por ciento.

Se llevaron a cabo 5 mil 122 cirugías ginecológicas y pediátricas que por su patología así lo requirieron, dando cumplimiento a la meta en un 96 por ciento de las 5 mil 334 programadas a realizar durante el ejercicio fiscal 2021. (Anexo 145)

Con el indicador denominando Porcentaje de atención neonatal, ginecológica y obstétrica oportuna (IMIEM) se logró el más 6.2 por ciento de eficacia en la atención médica especializada de 420 mil 479 de población neonatal, femenina, de escasos recursos y sin seguridad social mediante los servicios de: consulta especialidad y subespecialidad, cirugías y estudios auxiliares de diagnóstico.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030106	SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER				
	Atención Covid-19	Persona	150	141	-9
	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	10,890	10,484	-406
	Capacitación en la promoción, protección y apoyo de la lactancia materna en el binomio entre madre e hijo hasta los 6 meses de vida del hijo.	Persona	19,680	19,571	-109
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	6,611	7,093	482
	Otorgar consulta externa especializada de subespecialidad	Consulta	2,762	2,812	50
	Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	371,435	394,827	23,392
	Realizar intervención quirúrgica	Cirugía	5,334	5,122	-212



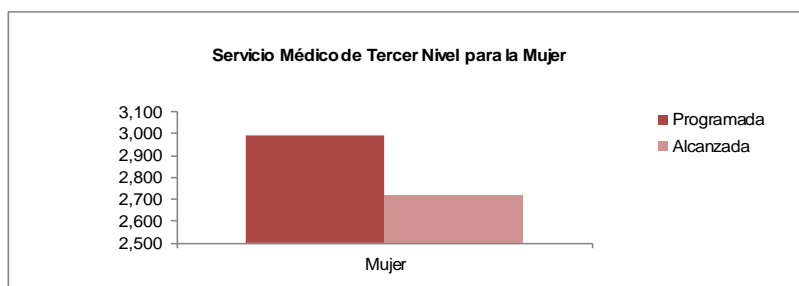
ISEM

Este proyecto alcanzó un desempeño satisfactorio, al alcanzar un cumplimiento global de 77.2 por ciento en el desarrollo de las actividades comprometidas en sus 7 metas, de las cuales 2 presentaron cumplimientos satisfactorios desde 91 por ciento hasta 101.6 por ciento, cuyo detalle es el siguiente: La meta de Otorgar consulta externa de especialidad, tuvo un cumplimiento de 58.9 por ciento, al otorgar 11 mil 656 consultas de las 19 mil 801 previstas en el ejercicio; la meta de Atender parto vaginal, alcanzó un cumplimiento de la meta de 57.6 por ciento, al atender a 2 mil 113 mujeres de 3 mil 670 previstas originalmente. En el caso de Realizar estudios de gabinete, se efectuaron 18 mil 40 estudios de una meta de 17 mil 755, por lo que se tuvo un desempeño de 101.6 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Realizar intervención quirúrgica tuvo un cumplimiento satisfactorio de 89.1 por ciento, resultado de ejecutar 7 mil 431 procedimientos quirúrgicos más, de una meta programada de 8 mil 340; por su parte, la meta de Brindar atención médica hospitalaria, registró 6 mil 654 egresos hospitalarios versus una meta de 9 mil 400 y un cumplimiento de 70.8 por ciento; Realizar cesáreas, a su vez, alcanzó un cumplimiento superior en 91 por ciento, cifra equivalente a 2 mil 721 cesáreas de una meta programada de 2 mil 990 cesáreas; finalmente, la meta de Brindar atención médica de urgencias, registró un desempeño de 71.4 por ciento, derivado de proporcionar 13 mil 559 consultas más de una meta programada de 19 mil previstas originalmente.

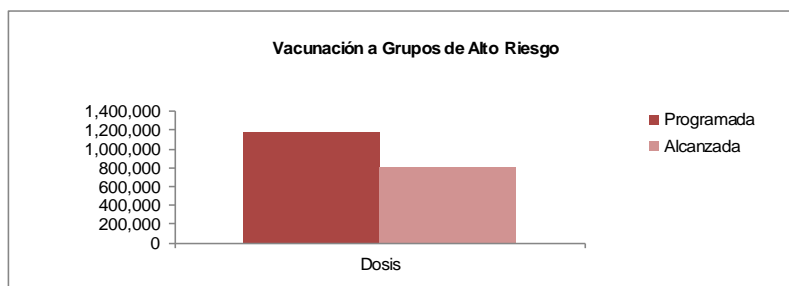
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030106	SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER				
	Otorjar consulta externa de especialidad	Consulta	19,801	11,656	-8,145
	Brindar atención médica de urgencias	Consulta	19,000	13,559	-5,441
	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	9,400	6,654	-2,746
	Realizar intervención quirúrgica	Cirugía	8,340	7,431	-909
	Realizar estudios de gabinete	Estudio	17,755	18,040	285
	Atender parto vaginal	Mujer	3,670	2,113	-1,557
	Realizar cesáreas	Mujer	2,990	2,721	-269



020302040101 VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO ISEM

Este proyecto contiene una sola meta Aplicar vacunas a personas de 60 años y más, la cual alcanzó un desempeño de 68.4 por ciento, debido a que se aplicaron 804 mil 570 dosis, de un millón 176 mil 8 dosis programadas para aplicar a este grupo de la población, resultado que se explica por la falta de oportunidad en el abasto de los biológicos para su debida aplicación. (Anexo 146).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302040101	VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO				
	Aplicar vacunas a personas de 60 años y más	Dosis	1,176,008	804,570	-371,438



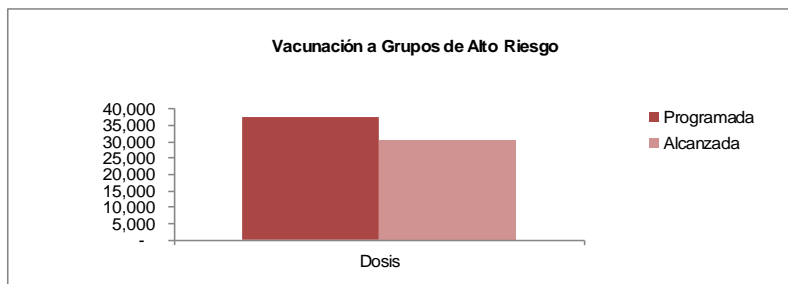
ISSEMyM

Los diferentes biológicos para este grupo de edad, vienen a contribuir y favorecer un envejecimiento saludable, desde luego al disminuir las enfermedades infecciosas y la mortalidad prematura, es de suma importancia que se vacunen las personas de 60 años de edad en adelante, ya que tienen alto riesgo de vulnerabilidad para desarrollar complicaciones graves. Derivado de las tendencias actuales del envejecimiento de la población, se observa el incremento de los adultos mayores de 60 años, motivo por el cual se planean estrategias de salud pública dirigidas a este grupo de edad; en este sentido, el ISSEMyM realizó actividades preventivas a través de las Semanas Nacionales de Vacunación y Jornada Nacional de Salud Pública, y las actividades de carácter permanente, aplicando 30 mil 539 dosis de vacunación de las

37 mil 538 programadas, logrando un cumplimiento del 81.4 por ciento respecto de la meta anual; en este sentido, en promedio se aplicaron 0.26 dosis de vacunación a la población de responsabilidad de 60 años y más.

Durante la contingencia por COVID-19, se establecieron protocolos de contención y seguridad, con el objetivo de disminuir la propagación del virus, así mismo se redujo el aforo en las unidades médicas, sobre todo para este grupo vulnerable, no obstante se otorgaron las acciones preventivas, cumpliendo la sana distancia (Anexo 147).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302040101	VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO				
	Aplicar dosis de vacunación a la población de 60 años y más.	Dosis	37,538	30,539	-6,999

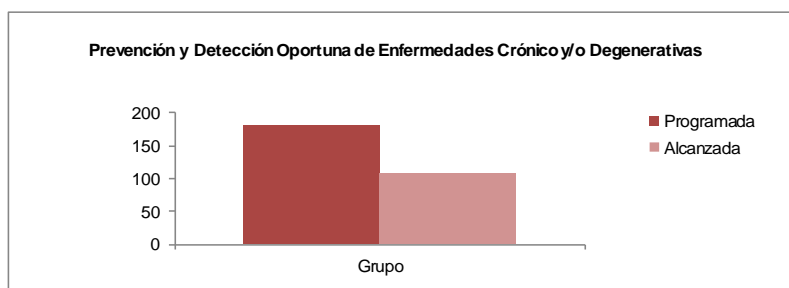


020302040102 PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES CRÓNICO Y/O DEGENERATIVAS ISEM

El proyecto obtuvo en general, un cumplimiento regular de 61.8 por ciento en el desarrollo de las actividades comprometidas en sus 3 metas: Detectar diabetes mellitus, obtuvo un cumplimiento de 51.1 por ciento, derivado de las 512 mil 954 pruebas de un millón 2 mil 652 programadas; Detectar antígeno prostático específico, registró un desempeño de 68.7 por ciento, al realizar 76 mil 92 detecciones de las 110 mil 718 previstas originalmente; Determinar Riesgo de fracturas por osteoporosis en población de 50 años y más, obtuvo un cumplimiento de 32.4 por ciento, derivado de la atención de 111 mil 896 personas a de las 345 mil 455 programadas en el ejercicio; Detectar hipertensión arterial, la cual alcanzó un desempeño de 52 por ciento, debido a que se realizaron 522 mil 114 pruebas de un millón 2 mil 652 programadas; Detectar obesidad, a su vez, alcanzó un cumplimiento superior en 51 puntos porcentuales, cifra equivalente a 512 mil 135 pruebas realizadas, de una meta programada de un millón 2 mil 652; Detectar dislipidemias esta meta alcanzó un desempeño en cumplimiento de 44.7 por ciento, derivado de un alcance 110 mil 703 pruebas realizadas de las 247 mil 861 previstas; Acreditar grupos de ayuda mutua, obtuvo un cumplimiento de 60.6 por ciento el cual no superó la meta prevista en 180 grupos de ayuda mutua, (Anexo 148-157).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302040102	PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES CRÓNICO Y/O DEGENERATIVAS				
	Detectar diabetes mellitus	Prueba	1,002,652	512,954	-489,698
	Determinar antígeno prostático específico	Prueba	110,718	76,092	-34,626
	Determinar Riesgo de fracturas por osteoporosis en población de 50 años y más	Persona	345,455	111,896	-233,559
	Detectar hipertensión arterial	Prueba	1,002,652	522,114	-480,538
	Detectar obesidad	Prueba	1,002,652	512,135	-490,517
	Detectar dislipidemias	Prueba	247,861	110,703	-137,158
	Brindar tratamiento a casos de diabetes mellitus	Paciente	58,598	53,305	-5,293
	Ingresar a control los casos nuevos de obesidad	Paciente	6,318	3,507	-2,811
	Ingresar a control los casos nuevos de hipertensión arterial	Paciente	9,899	6,278	-3,621
	Ingresar a control los casos nuevos de diabetes mellitus	Paciente	11,028	7,364	-3,664
	Brindar tratamiento a casos de hipertensión arterial	Paciente	58,773	50,557	-8,216
	Brindar tratamiento a casos de obesidad	Paciente	29,969	24,174	-5,795
	Acreditar grupos de ayuda mutua	Grupo	180	109	-71



ISSEMyM

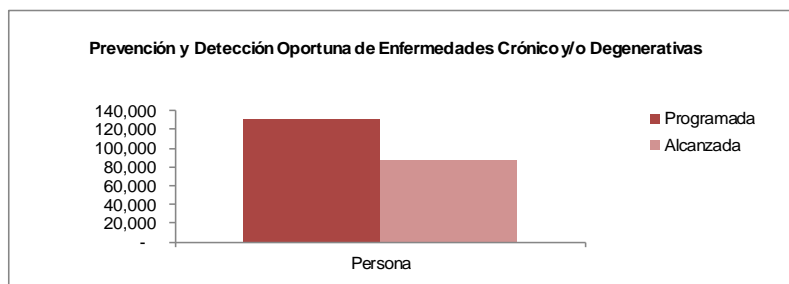
La epidemia de obesidad, es considerada por la Organización Mundial de la Salud como el principal causante del aumento de la diabetes, está impulsada en gran parte por dos tendencias que van de la mano: un cambio en los hábitos alimentarios de la población (aumento del consumo de alimentos con un denso contenido energético, ricos en grasas saturadas, azúcares y sal) y la reducción de la actividad física (entre el 30 y el 60 por ciento de la población, no alcanzan el nivel mínimo recomendado de actividad física como por ejemplo, caminar durante 30 minutos al día).

Es por ello que el Instituto, mediante acciones de prevención y promoción de la salud, enfoca sus esfuerzos en prevenir el desarrollo de la obesidad al interior de las familias, mediante intervenciones integrales en las unidades médicas, tanto por el personal médico, de nutrición y psicología, así mismo, mediante esta estrategia, se aborda a los derechohabiente que padecen una o más enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), constituyen en la actualidad uno de los mayores retos que enfrentan los Sistemas de Salud a nivel mundial, complicándose hoy en día su control y manejo derivado de la pandemia COVID-19, ya que afecta a este grupo vulnerable principalmente, es por ello que el Instituto, para este proyecto tiene como objetivo disminuir la morbilidad y mortalidad por complicaciones de padecimientos crónico-degenerativos no transmisibles, mediante el fortalecimiento de las acciones oportunas que permitan mantener metas de control metabólico, para mejorar la calidad y esperanza de vida.

En el año 2021, se realizaron actividades de prevención y detección oportuna de enfermedades crónico-degenerativas, en este sentido, a través de las unidades médicas del Instituto se aplicaron cuestionarios de factores de riesgo a 87 mil 489 personas adultas y adultas mayores derechohabientes de las 131 mil 734 programadas, alcanzándose el 66.4 por ciento de la meta anual.

Esto derivado de las acciones requeridas a nivel internacional de mitigación, contención y poder romper con la cadena de transmisión del virus SARS Cov-2. Sin embargo, se intensificaron las acciones en materia de orientación y prevención en los derechohabientes con ECNT, a fin de mantener apego a tratamiento establecido y fortalecer el autocuidado de la salud (Anexo 158).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302040102	PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES CRÓNICO Y/O DEGENERATIVAS				
	Detectar padecimientos crónico degenerativos.	Persona	131,734	87,489	-44,245



**020304010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
SECRETARÍA DE SALUD**

Eficientar la gestión pública a través de la óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos en materia de salud, seguridad y asistencia social, permite al Programa Anual de Mejora Regulatoria establecer la planeación de acciones que contribuyen de manera articulada a la actualización del marco regulatorio enfocadas a procesos de calidad y mejora continua, lo cual posibilita simplificar, sistematizar y modernizar procesos y procedimientos que se realizan en el ámbito de la salud, proporcionando trámites y servicios eficientes y de calidad que ahorran tiempos de espera, mejoran la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas que se reflejaron a través de la elaboración de 2 documentos a efecto de integrar y dar seguimiento al programa y 4 reportes con la finalidad de dar cumplimiento a las políticas en la materia.

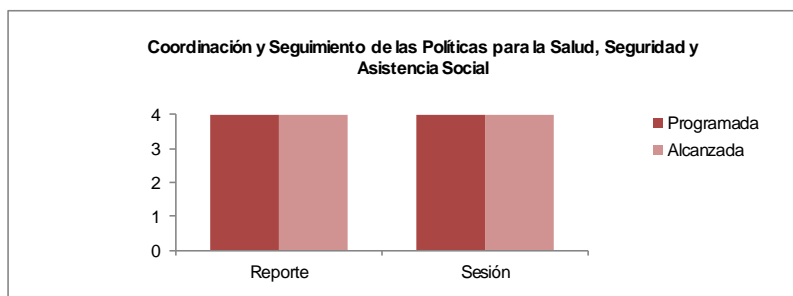
El Instituto Mexiquense Contra las Adicciones en coordinación con el Comité Estatal Contra las Adicciones, realizaron 4 sesiones ordinarias para tratar temas en materia de prevención y tratamiento del trastorno por uso de sustancias, dando prioridad a las campañas preventivas que se desarrollaron durante el periodo que se informa:

1. Primera Sesión Ordinaria del Comité Contra las Adicciones, cuyos temas centrales fueron resumen de actividades 2020, y reporte de actividades de acciones de salud mental y la estrategia nacional de prevención.
2. Segunda Sesión Ordinaria del Comité Contra las Adicciones, en la cual se presentó la Reforma de Ley de Prevención del Tabaquismo y de Protección ante la Exposición al Humo del Tabaco en el Estado de México, así como las acciones encaminadas a la Estrategia Nacional para la Prevención de las Adicciones por los Centros de Integración Juvenil.
3. Tercera Sesión Ordinaria del Comité Contra las Adicciones, presentando la fusión de salud mental y adicciones, y las acciones encaminadas a la Estrategia Nacional para la Prevención de las Adicciones por la Universidad Autónoma del Estado de México.
4. Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Contra las Adicciones en la que se realizó un compilado de las acciones llevadas a cabo durante el año 2021.

La creación de un directorio de establecimientos que atienden adicciones en modalidad residencial creados por la sociedad, permite realizar las referencias oportunas a usuarios que requieren de algún servicio de estas unidades. Actualmente se tienen 13 establecimientos reconocidos ante la Comisión Nacional contra las Adicciones.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL				
	Integrar y dar seguimiento al programa de mejora regulatoria	Documento	2	2	0
	Efectuar el seguimiento administrativo de las unidades orgánicas del Sector Salud para el cumplimiento de las políticas en la materia	Reporte	4	4	0
	Sesiones de Órganos Colegiados	Sesión	4	4	0
	Integrar un directorio de establecimientos que atienden adicciones	Documento	1	1	0



020304010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD SECRETARÍA DE SALUD

Derivado de la contingencia sanitaria causada por la pandemia por el virus SARs-CoV2 (COVID-19), se incrementó a 65 el número de atención a demandas de acuerdo con lo programado para 2021.

Se formalizaron 40 instrumentos jurídicos entre el Sector Salud y otras instancias gubernamentales, lo anterior, con la intención de mejorar la normatividad y los vínculos para brindar un mejor servicio.

Dentro del Sector, una de las primicias es ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento para la salud; para lo cual se elaboraron 6 estudios, procurando mantener esquemas que permitieran el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos y tecnología con que se cuenta; asimismo, alineados con los objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, se persiguió la reducción significativa en el tiempo de espera para acceder a atención médica básica y especializada haciendo uso de estrategias de salud digital.

En relación con el monitoreo y evaluación de la Red de Telemedicina, se elaboraron 264 reportes donde se arroja que el Estado de México continúa siendo pionero en el uso de tecnologías de la información y comunicación, acercando la atención médica especializada a población que radica en áreas que no cuentan con unidades de segundo y tercer nivel de atención, además de que se favorece el ahorro de recursos.

En cuanto a la emisión de dictámenes técnicos, se reforzó e innovó el proceso de capacitación, adecuando la interacción y el trabajo a distancia en conjunto con las áreas solicitantes para mitigar el impacto de la pandemia generada por el virus SARs-CoV2 (COVID-19). No obstante, se tuvo una reducción en las solicitudes recibidas, motivo por el cual se alcanzó el 88 por ciento de la meta programada en cuanto al número de dictámenes emitidos, respecto a lo programado.

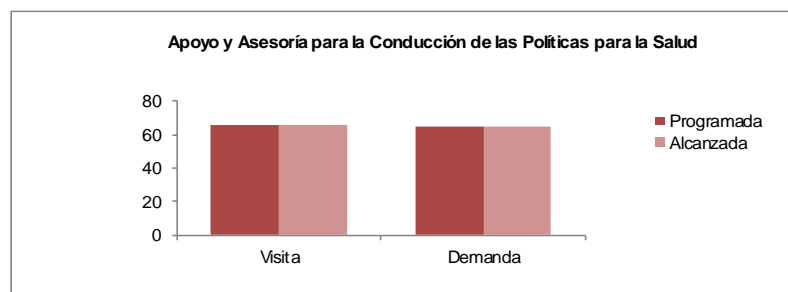
El Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, llevó a cabo seguimientos relativos al fomento de la Norma Oficial Mexicana 028-SSA-2-2009 para la Prevención y Control de las Adicciones, a 66 establecimientos que atienden adicciones en modalidad residencial de ayuda mutua; los objetivos de esta actividad son dar a conocer los lineamientos que deben cumplir, así como otorgar las herramientas necesarias capacitando a los responsables para que puedan cumplir la normatividad y mejorar la atención a los usuarios que requieran los servicios de estos establecimientos.

Se participó en 4 reuniones nacionales por invitación de instituciones rectoras en materia de adicciones, lo cual permitió instrumentar mecanismos afines enfocados a generar el cumplimiento de metas, objetivos y actualización de la normatividad vigente.

Se llevaron a cabo 34 supervisiones a los Centros de Atención Primaria a las Adicciones del Estado de México posibilitaron la identificación de las fortalezas, necesidades y áreas de oportunidad que dichos Centros presentan.

La relevancia que se da al llevar a cabo las asesorías para reconocer espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco, emana del interés de las instituciones para participar en reconocer sus espacios como libres de humo de tabaco y dar seguimiento a la protección de los mexicanos; en el año 2021 se reconocieron 318 espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD				
	Elaborar estudios y proyectos del sector salud	Estudio	6	6	0
	Monitorear la red de telemedicina en el Estado de México	Reporte	264	264	0
	Emitir dictámenes técnicos	Dictamen	44	38	-6
	Coordinar la prestación de servicios médicos especializados a distancia a través de teleconsulta	Reporte	3,500	3,500	0
	Fomentar el cumplimiento de la NOM-028-SSA-2-2009 para la prevención y control de las adicciones	Visita	66	66	0
	Realizar supervisiones a los Centros de Atención Primaria a las Adicciones	Supervisión	34	34	0
	Participar en reuniones nacionales en materia de adicciones	Reunión	4	4	0
	Asesorías para reconocer espacios 100% libres de humo de tabaco	Informe	4	4	0
	Atender las demandas, en representación legal que de la Secretaría de Salud, del Secretario, así como de los órganos desconcentrados sectorizados, ante las diversas autoridades jurisdiccionales estatales y federales	Demanda	65	65	0
	Revisar y emitir la aprobación de los contratos, convenios y cualquier otro instrumento jurídico que celebra la Secretaría de Salud	Convenio	40	40	0
	Generar acciones con perspectiva de género que garanticen al acceso a una vida libre de violencia y promuevan la igualdad y la no violencia	Conferencia	10	10	0



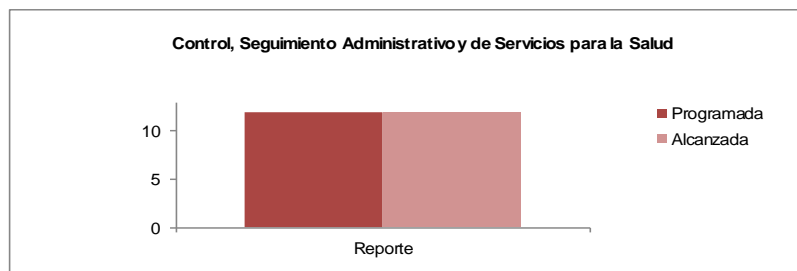
020304010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SALUD SECRETARÍA DE SALUD

A efecto de eficientar la gestión pública, se realiza de manera coordinada un proceso de planeación, programación y presupuestación con el propósito de orientar el gasto público a la atención de lo prioritario, tomando en cuenta objetivos, metas y estrategias en materia de salud contenidos en el Plan de Desarrollo del Estado, así como en acciones adjetivas encaminadas a la atención de la población ante la pandemia causada por el virus SARs-CoV2 (COVID-19) en 2020.

Con el objeto de ofrecer a los responsables de la administración pública los elementos de información, conocimiento e intervención que les permitan controlar y optimizar el proceso de creación de valor, a fin de alcanzar el mejor resultado posible respecto a lo que se espera de la acción del Gobierno, así como contribuir a mejorar la capacidad de las autoridades para que puedan rendir cuentas y permitir que la ciudadanía, las organizaciones civiles y los entes fiscalizadores puedan evaluar su gestión; en el año 2021 se llevaron a cabo las acciones de planeación, seguimiento y control de los diversos recursos asignados a la Secretaría de Salud, materializadas a través de la generación de 12 reportes.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SALUD				
	Realizar la planeación, seguimiento y control de los recursos financieros, humanos y materiales asignados a la Secretaría	Reporte	12	12	0



020304010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL SECRETARÍA DE SALUD

En lo referente al análisis, elaboración, seguimiento e integración de la información en materia de planeación y programación, se emitieron 4 documentos trimestrales que dan cuenta del seguimiento y cumplimiento de las actividades específicas que integran el programa Anual de Trabajo del Presupuesto de Egresos 2021; asimismo, en coordinación con las unidades ejecutoras, se integró la parte de planeación y programación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del Sector Salud, así como los requerimientos de información estadística en acciones y obras de competencia del Sector.

En materia de evaluación, se dio seguimiento al avance en el cumplimiento de las acciones comprometidas en los Convenios para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales derivados de las Evaluaciones establecidas en los Programas Anuales 2018, 2019 y 2020.

Como parte del proceso administrativo relacionado con la evaluación de los hospitales, la Coordinación de Hospitales de Alta Especialidad alcanzó la meta establecida en el año 2021; como resultado de la pandemia ocasionada por el virus SARs-CoV2 (COVID-19), se reestructuró el sistema de trabajo para favorecer la accesibilidad de la información y la flexibilidad para el personal de salud.

Durante el año 2021, se implementó el Sistema de Gestión de la Calidad con base en la gestión de riesgos y problemas para la seguridad del paciente, el personal y las instalaciones que propone el Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos de Atención Médica, para ello se formalizó un Convenio de Colaboración Académica, celebrado entre la Comisión de Certificación de Establecimientos de Atención Médica del Consejo de Salubridad General y la Coordinación de Hospitales de Alta Especialidad, teniendo por objetivo principal la formación del capital humano en los hospitales de alta especialidad del Estado, para la implementación del Modelo de Seguridad del Paciente del SiNaCEAM, con el aval del Consejo de Salubridad General, entre las cláusulas establecidas se determinó el compromiso de que los hospitales que implementaran dicho modelo promoverían la madurez de los procesos con mejoras sostenibles y demostrables para ser evaluados con fines de certificación durante el año 2022.

En el periodo comprendido de marzo a noviembre del año 2021, se capacitó al personal de salud de los hospitales que forman parte de la Red de Hospitales e Institutos Especializados del Estado de México, el Curso-Taller transmitido a través de plataformas educativas virtuales, tuvo como tutores a evaluadores del Consejo de Salubridad General, y durante su desarrollo se comenzaron a desplegar los procesos que sustenta el modelo de seguridad del paciente para la mejora de la calidad en los procesos asistenciales, de apoyo y de gestión del Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos, Hospital Materno Perinatal Mónica Pretelini Sáenz, Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, Hospital para el Niño y Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

En ese contexto y debido al interés generado por la nueva modalidad de formación, la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, solicitó al Secretario de Salud del Estado de México la inclusión del personal de salud de 7 hospitales regionales de alta especialidad de referencia Federal, que se integraron al programa en el mes de mayo, logrando una participación de 942 profesionales de la salud, distribuidos en 15 módulos que integraron el Curso-Taller para la implementación del Modelo de Seguridad del Paciente.

En el mes de noviembre del año que se reporta se logró la estandarización de los procesos de gestión de la calidad en los hospitales que forman parte de la Red de Hospitales e Institutos Especializados de Salud, la evaluación de dichos

hospitales se realizó en función de la priorización y gestión de riesgos, tomando como referencia estándares nacionales homologados con la Joint Commission International.

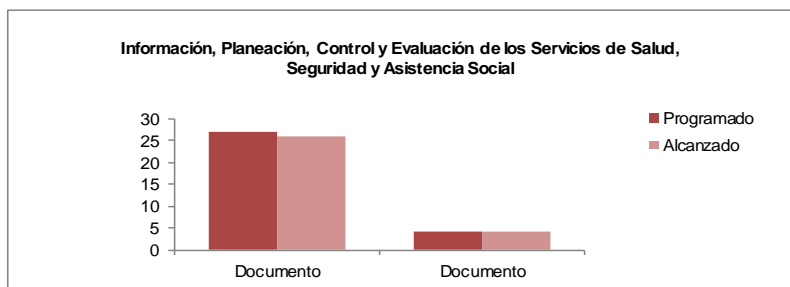
De los resultados más satisfactorios, se valoró la viabilidad de que el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango participe en el proceso de certificación por el Consejo de Salubridad General, durante el año 2022, donde se demostrarán las mejoras alcanzadas durante el 2021.

Con base en el lineamiento XI de operación de la Red de Hospitales e Institutos Especializados de Salud del Estado de México, los indicadores son publicados trimestralmente en el portal de la Secretaría de Salud en la dirección electrónica: https://salud.edomex.gob.mx/salud/matriz_indicadores.

ISEM

El proyecto en su conjunto obtuvo un desempeño de 99.1 por ciento, en el desarrollo de las actividades comprometidas en el ejercicio 2021 a través de sus 5 metas, mismas que a continuación se detallan: la meta de Informar sobre estadísticas en salud, obtuvo un cumplimiento del 100 por ciento, al generar los 12 informes comprometidos. Realizar el seguimiento, control y evaluación institucional, alcanzó una eficiencia de 95.7 por ciento, al realizar 22 de los 23 documentos que se presentan en diferentes sesiones de información; Programar los servicios de salud, tuvo un desempeño del 100 por ciento al efectuar el taller para la elaboración del POA del Instituto; Generar informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud, registró un desempeño del 100 por ciento, derivado de la conclusión de los 2 informes programados en el ejercicio; y Elaborar informes institucionales alcanzó un cumplimiento del 100 por ciento, al realizar los nueve informes comprometidos

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL				
	Supervisar la atención médica en los Hospitales de Alta Especialidad	Reporte	20	20	0
	Informar sobre estadísticas en salud	Documento	12	12	0
	Programar los servicios de salud	Documento	1	1	0
	Elaborar informes institucionales	Documento	9	9	0
	Generar informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud	Documento	2	2	0
	Actualizar la Matriz de Indicadores Generales y Operativos para los hospitales de alta especialidad	Documento	1	1	0
	Integrar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2021 en su apartado programático	Documento	1	1	0
	Realizar el seguimiento, control y evaluación institucional	Documento	27	26	-1
	Integrar informes trimestrales para la planeación y seguimiento del Programa Anual	Documento	4	4	0



020401010101 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

A través de la práctica del deporte puede mejorarse la salud, autoestima, las relaciones personales y el cumplimiento de objetivos. Algunos de esos beneficios son, por ejemplo, la disminución del estrés, el aumento del rendimiento académico y la mejora de las relaciones familiares, han demostrado ser medidas cautelares en la esfera del consumo indebido de drogas. Así pues, el deporte puede utilizarse para prevenir los problemas debidos al consumo indebido de drogas entre los jóvenes.

Si se impone la práctica del deporte a un grupo de jóvenes sin motivación, no se conseguirá nada. No obstante, a la mayoría de personas les gusta algún tipo de deporte cuando éste se presenta con respeto y lo ven como una opción. El mundo del deporte ofrece múltiples opciones que responden a una serie de intereses y que pueden desarrollar virtudes particulares o establecer medidas cautelares entre los jóvenes. Por ejemplo: Los deportes de equipo como el fútbol, el basquetbol o el voleibol, pueden ser particularmente buenos para desarrollar aptitudes sociales como la comunicación, la gestión de conflictos y de trabajo eficaz con los demás para lograr un objetivo común; los deportes individuales como el atletismo, natación, tiro con arco o el tenis de mesa son especialmente adecuados para desarrollar la autoconfianza, la autodisciplina y el establecimiento de objetivos individuales; los deportes al aire libre como el ciclismo pueden mejorar la apreciación y el cuidado del medio ambiente natural; los deportes autóctonos practicados pueden ayudar a que los jóvenes se relacionen con sus culturas y tradiciones.

Es de suma importancia dentro de la práctica deportiva instalar un código de conducta no solamente contribuye a prevenir la mala conducta de los jugadores sino también a corregirla cuando se da el caso. Un código de conducta carecerá de sentido para los jugadores si los padres y organizadores no lo promueven y apoyan activamente.

Teniendo en cuenta y reconociendo la importancia de la participación de la sociedad civil organizada, se realizaron 406 asesorías (Anexo 159) en materia de cultura física y deporte a los sectores públicos, social y privado, derivado de la pandemia por el virus SARs-CoV2 (COVID-19), se realizaron pláticas así como asesorías telefónicas y presenciales con los 125 directores de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, adicionalmente, se registró el avance de 55 municipios que recibieron doble atención por parte de esta Secretaría, además se llevó a cabo la actualización del Directorio de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte 2021 para la página web de la Secretaría de Cultura y Turismo.

Se llevaron a cabo 4 sesiones estatales en materia de Cultura Física y Deporte (Anexo 160), participando los municipios de Nopaltepec, Teotihuacán, Temoaya, Ocoyoacac, Amecameca, Chimalhuacán, Ixtlahuaca, Tepetztlán, Temascalcingo, Temascalapa, Teoloyucan, Aculco, Valle de Chalco, Calimaya, Otumba, Oztoloapan, Oztolotepec, Jaltenco, Texcoco y Zinacantan, con los temas de entrenamiento y dinámicas en línea, actividades a distancia, activación física virtual y eventos programados.

Se realizaron trabajos que permitieron mayor accesibilidad en la sociedad a personas con discapacidad para la práctica del deporte, por lo que, se coordinaron y realizaron 81 eventos de activación física para personas con algún tipo de discapacidad (Anexo 161). Derivado de la pandemia por el virus SARs-CoV2 (COVID-19), se realizaron eventos de manera presencial y en medios digitales, ya que comprometidos con la sociedad en la Jornada de Sana Distancia en esta etapa de contingencia, la Secretaría de Cultura y Turismo, continuó con el programa digital Cultura y Deporte en un Click 3.0, para presentar alternativas de esparcimiento, vía redes sociales, Facebook y Twitter, beneficiando con cápsulas informativas a través de las diferentes reproducciones; incentivando la participación de 7 mil 684 personas (Anexo 162).

Entre las actividades y eventos que se realizaron son: Publicación del vigésimo cuarto reto por la salud, realizado por la deportista Viviana López Viveros, "AventurAdaptada semana 3", activaciones físicas lúdico-recreativas, realizadas por los miembros del equipo multidisciplinario, Deporte en un click 3.0 "Movilidad Articular Asistida y Boccia", publicación de un video de activación física que consiste en movilidad articular asistida y demostración del deporte Boccia, destinado a personas con parálisis cerebral, Publicación del Vigésimo Quinto Reto por la Salud, realizado por la deportista Viviana López Viveros, "Ejercicios para mejorar el desempeño en el fútbol", publicación de un video de activación física realizado por los miembros del equipo multidisciplinario de la Subdirección de Deporte Adaptado, Publicación del Vigésimo Sexto Reto por la Salud, realizado por la deportista Viviana López Viveros y el "Entrenamiento de intervalos fartlek".

Durante la pandemia, la campaña de activación física se difundió a través de redes sociales, mediante la transmisión de cápsulas, coordinando mil 473 actividades y eventos de activación física (Anexo 163), con una participación de 781 mil 997 personas (Anexo 164); de igual manera se desarrolló la Campaña de Activación Física 2021, teniendo una participación de 7 mil 21 mexicanos con 40 actividades en 20 municipios; con el objetivo de coadyuvar para una mejor calidad de vida entre las y los mexicanos.

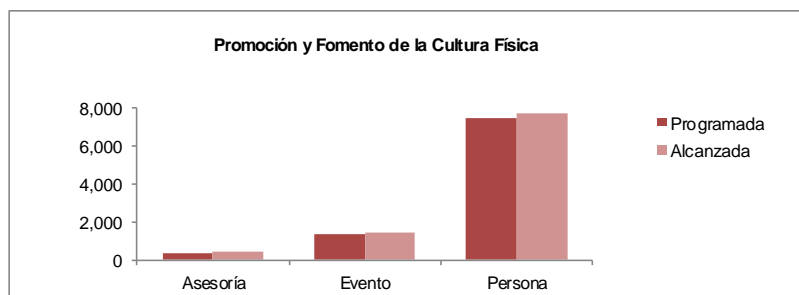
En el período que se reporta se llevaron a cabo las "Finales de la Copa de Fútbol EDOMÉX 2021", con la participación de 12 mil jugadores de 76 municipios, más de 500 equipos registrados desde la Etapa Municipal (215 femenino y 285 varonil); 100 equipos calificados a la Etapa Regional (76 varonil y 24 femenino); las Etapas Regionales se realizaron en Calimaya (14 y 15 de noviembre), Valle de Bravo (20 y 21 de noviembre), Zinacantan (27 y 28 de noviembre, 3 y 4 de diciembre) y Cuautitlán Izcalli (11 de diciembre). Los cuartos de final y semifinales se realizaron el 17 de diciembre de 2021, en la Ciudad Deportiva EDOMÉX. El equipo campeón en la rama femenino fue la base para formar al equipo representativo para los Juegos Nacionales CONADE 2022.

Los resultados obtenidos en las otras disciplinas que participaron en las Copas EDOMEX 2021, son los siguientes: Ajedrez con una participación de 616 personas en 70 municipios, la etapa final se desarrolló el 16 y 17 de octubre Online, 23 y 24 presencial, en las instalaciones del Centro Deportivo “Agustín Millán Vivero”, del municipio de Toluca. Básquetbol con una participación de 100 equipos, en 58 municipios, la etapa final se desarrolló el 11 y 12 de diciembre en las instalaciones de La Hortaliza Metepec, Centro de Desarrollo del Deporte “Gral. Agustín Millán Vivero”, Ciudad Deportiva EDOMÉX Zinacantepec, Parque Metropolitano Bicentenario, Gimnasios de la Universidad Autónoma del Estado de México. Béisbol como exhibición participaron 60 personas de Texcoco, Toluca y Zumpango. Boxeo participaron 434 personas de 70 municipios, registrando 500 equipos (215 femenino y 285 varonil), también se desarrolló la etapa regional los días 14, 21, 27 y 28 de noviembre, así como 4, 11 y 12 de diciembre en la Ciudad Deportiva EDOMEX de Zinacantepec. Pelota Vasca registro una participación de 1 mil 200 participante de 50 municipios, en las etapas regionales se realizaron el 17 de octubre en Chimalhuacán, 24 de octubre en Naucalpan y 6 de noviembre en el Palacio de Pelota Vasca Zinacantepec. Squash los participantes registrados fueron 150 de 24 municipios, realizado el 26, 27 y 28 de noviembre en el complejo de Squash de la Ciudad Deportiva de Zinacantepec.

Se fortaleció la alianza con el Toluca FC, donde apoyo con el préstamo de instalaciones para el desarrollo de la Etapa Estatal de la Copa de Fútbol EDOMÉX y con la realización de visorías en las diferentes etapas.

En materia de gasto de inversión, se trabajó en la rehabilitación y mantenimiento del Centro de Desarrollo y Deporte “General Agustín Millán Viveros” para tener una infraestructura deportiva de calidad para los usuarios; así mismo se rehabilitaron 3 de los albergues del Centro Ceremonial Otomí, con la finalidad de continuar ofreciendo instalaciones eficientes que permitan realizar campamentos de altura a deportistas de alto rendimiento (Ficha 96-97).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010101	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA				
	Asesorar en materia deportiva los sectores público, social y privado en forma presencial y en medios digitales	Asesoría	400	406	6
	Coordinar el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte	Sesión	4	4	0
	Coordinar y realizar eventos de activación física en personas con algún tipo de discapacidad en forma presencial y en medios digitales	Evento	80	81	1
	Coordinar y realizar eventos de activación física y deporte social con los sectores público, social y privado en forma presencial y en medios digitales	Evento	1,351	1,473	122
	Incentivar la participación de la población con alguna discapacidad en eventos de activación física en forma presencial y en medios digitales	Persona	7,500	7,684	184
	Incentivar la participación de la población en los eventos de cultura física y deporte social en forma presencial y en medios digitales	Beneficiario	860,000	781,997	-78,003
	Rehabilitación y mantenimiento del Centro de Desarrollo y Deporte "General Agustín Millán Viveros" municipio de Toluca (obra nueva) Toluca, Toluca de Lerdo	Acción	1	1	0
	Trabajos adicionales para concluir la rehabilitación y mantenimiento de los albergues I, II, III en las instalaciones del Centro Ceremonial Otomí	Acción	1	1	0



020401010102 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Durante el año que se informa, se apoyó a las asociaciones deportivas e instituciones en la realización de 781 eventos competitivos (Anexo 165), con la promoción y coordinación en la práctica sistemática y organizada del deporte formativo y competitivo de 137 mil 317 deportistas. (Anexo 166).

El seguimiento y evaluación de los resultados por los deportistas y atletas en el Sistema Nacional de Competencias, se lograron 225 medallas (77 oro, 61 plata, 87 bronce) en los Juegos Nacionales CONADE 2021, superando lo hecho en las ediciones 2018 y 2019 de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil.

La atención a los deportistas y atletas, estatales, nacionales e internacionales, así como al público en general en los centros y unidades deportivas se brindó en: Ciudad Deportiva EDOMEX (Zinacantepec), Unidad Deportiva “Cuauhtémoc” (Naucalpan), Parque Metropolitano Bicentenario (Toluca), Centro Ceremonial Otomí (Temoaya), Centro de Desarrollo del Deporte “Gral. Agustín Millán Vivero” (Toluca), Centro Cultural Mexiquense Bicentenario CCMB (Texcoco), Ciclopista (Ecatepec-Nezahualcóyotl), Parque Morelos (Ecatepec), Unidad Deportiva (Acolman) y Unidad Deportiva (Tonanitla), administrados por la Secretaría de Cultura y Turismo registró 681 mil 984 usuarios (Anexo 167), en 31 disciplinas y actividades deportivas como natación, béisbol, musculación, spinning, frontón, squash, ráquetbol, fútbol soccer, fútbol rápido, fútbol 7, baloncesto, ciclismo, atletismo, ciclismo BMX, deportes de contacto, ballet, boxeo, kick boxing, tae kwon do, voleibol, yoga, zumba, aerobics, ajedrez, crossfit, basquetbol sobre silla de ruedas, para-natación, danza deportiva, golbol, fútbol cinco y powerlifting; lo cual contribuyó a mejorar el desarrollo social y humano.

Con la finalidad de brindar certeza jurídica y transparencia en los actos relacionados con las asociaciones deportivas, la Secretaría de Cultura y Turismo a través de la Dirección General de Cultura Física y Deporte realizó 2 sesiones con el Comité de Vigilancia Electoral Deportivo (Anexo 168), también se trabajó en la operación el Registro Estatal del Deporte (Anexo 169), mejorando con esto el control de todas las actividades, eventos y apoyos que se otorgan a la población.

Con la finalidad de actualizar a los entrenadores, jueces, árbitros y directivos, se efectuaron diferentes cursos del Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED) así como conferencias magistrales beneficiando a 2 mil 595 personas (Anexo 170), destacando: Curso de Entrenadores de Físicoconstructivismo y Fitness 2do. Nivel, Modulo II, Curso de Certificación Baile Fitness, Curso de Entrenadores de Físicoconstructivismo y Fitness 2do. Nivel, Modulo III, Conferencia Magistral “Psicología del Deporte” (Plataforma Microsoft Teams) y Conferencia Magistral “Identidad Deportiva Mexiquense”, en los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl y Toluca.

El 25 de noviembre de 2021 se llevó a cabo en el Parque Bicentenario del municipio de Toluca la apertura del Centro de Capacitación y Profesionalización del Deporte Mexiquense, realizando una conferencia magistral “Identidad Deportiva Mexiquense”; este Centro de Capacitación otorgó un mejor desarrollo para los conocimientos y técnicas, teórico práctico de entrenadores, cuerpo técnico, jueces y árbitros con las capacitaciones deportivas, cursos, congresos y conferencias, ofreciendo así los servicios deportivos de calidad lo cual permitió a los deportistas mejorar sus resultados deportivos.

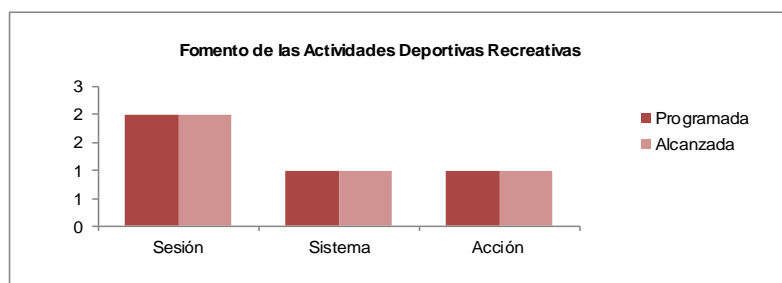
Como parte de la inclusión social, se registraron 274 deportistas paralímpicos que participaron en diferentes eventos competitivos convocados por las Federaciones y Asociaciones Deportivas (Anexo 171), destacando los Juegos Paranales CONADE 2021, obteniendo 208 medallas (98 de oro, 63 de plata y 47 de bronce).

Se ofreció un mejor servicio a la población y deportistas, amateur y de alto rendimiento, a través de la infraestructura deportiva administrada por la Secretaría de Cultura y Turismo, llevándose a cabo 26 acciones de supervisión, rehabilitación y mejoramiento de los espacios deportivos (Anexo 172), estas acciones contribuyeron al mejoramiento en las instalaciones; esto aportó para que un mayor número de mexiquenses practicara actividades y/o diferentes deportes contribuyendo a mejorar su nivel de vida así como en la reducción de los índices de obesidad y sobrepeso.

Con la finalidad de fomentar el deporte en el Valle de Toluca, se inició con la modernización de la Alberca Olímpica de la Ciudad Deportiva Juan Fernández Albarrán, la cual consta de la construcción de una Fosa de Clavados, lo cual permitirá que más jóvenes y niños se involucren en el deporte social y de alto rendimiento, así como también se podrá gestionar la sede de eventos nacionales e internacionales de clavados (Ficha 98).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010102	FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS				
	Apoyar a las asociaciones deportivas e instituciones en la realización de eventos competitivos del sistema nacional de competencias	Evento	850	781	-69
	Brindar el servicio a la población que hace uso de las instalaciones deportivas de la Secretaría de Cultura	Usuario	750,356	681,984	-68,372
	Operar el Comité de Vigilancia Electoral Deportivo	Sesión	2	2	0
	Operar el Registro Estatal del Deporte	Sistema	1	1	0
	Promover y brindar la capacitación y la actualización de entrenadores, jueces, árbitros, directivos y la comunidad en general	Beneficiario	2,500	2,595	95
	Promover y coordinar la participación de atletas paralímpicos en los eventos competitivos	Deportista	274	274	0
	Promover y coordinar la práctica sistemática y organizada del deporte formativo y competitivo	Deportista	133,800	137,317	3,517
	Supervisar la rehabilitación y mejoramiento de los espacios deportivos, que llevan a cabo coordinadamente los tres órdenes de gobierno	Supervisión	25	26	1
	Modernización de la Alberca Olímpica Zinacantepec, Estado de México (obra nueva)	Acción	1	1	0



020401010201 IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Se dio seguimiento a la participación de 260 los atletas mexiquenses (Anexo 173), que asistieron a campamentos y eventos deportivos nacionales e internacionales; en la disciplina de ciclismo BMX con la pista de la Ciudad Deportiva EDOMEX de Zinacantepec, llevando a cabo entrenamientos rumbo a los Juegos Nacionales CONADE 2021 con 13 deportistas y un entrenador, se apoyó al Profesor. Mario Salazar Valdéz, de la Asociación Monarca de Triatlón EDOMEX, con el Velódromo Olímpico de la Ciudad Deportiva EDOMEX se beneficiaron 14 deportistas y un entrenador, en el cual se prepararon y participación en la Segunda Copa Nacional BMX con un total de tres deportistas y un entrenador, se apoyó a la Asociación Monarca de Triatlón del EDOMEX, con la pista de atletismo de la Ciudad Deportiva EDOMEX de Zinacantepec beneficiando un total de 7 deportistas y un entrenador, apoyo al ex-boxeador Erick "El Terrible Morales" con el acceso al Centro Ceremonial Otomí, para llevar a cabo la concentración de preparación del Boxeador Jaime Munguía, a fin de conservar su título de Campeón de Peso Medio Intercontinental de la OMB con un equipo técnico de 14 personas, apoyo a los deportistas que asistieron al Campeonato de Pentatlón Moderno abierto de Polonia y a la Copa Federación Nacional de Ciclismo de MTB en Chihuahua, apoyo a los deportistas al evento deportivo denominado "UANA Aquatics" en Orlando Florida, clasificatorio de natación 1,500 m., estilo libre varonil, natación 200 m. varonil y femenino, natación 400 m. Estilo libre varonil, natación 100 m. mariposa femenino y varonil, natación 50 m. mariposa femenino y varonil, Selectivo Nacional de Esgrima, Premio Internacional de Marcha Cantones, en Coruña España y Campeonato Nacional Abierto de Atletismo 2021, apoyo a los deportistas al Campeonato Abierto de Natación Artística, Copa del Mundo de Paleta de Goma tres paredes individual varonil y femenino, Copa del Mundo, 30 metros de Frontón y Copa de Atletismo en Nuevo León, Monterrey, de 5 y 10 mil metros.

En los Juegos Panamericanos Junior Cali-Valle 2021 uno de los deportes con mayor eficiencia para México fue la natación artística, donde las representantes del Estado de México Itzamary González, Fernanda Arellano, Paulina Parra y Samantha Carmon lograron junto con el equipo nacional las preseas de oro, en las modalidades de rutina Highlight y Equipo; otro de los deportes que tuvo grandes resultados por parte de los atletas del Estado de México fue el Pentatlón Moderno, en la prueba individual, Mayran Oliver Lara y Cecilia Meza, lograron el primer y segundo lugar; en Vela, Mariana Aguilar logró el primer lugar en la modalidad de IQ foil por mencionar algunos; obteniendo así un total de 81 medallas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se apoyó y coordinó la participación de 101 atletas para-límpicos mexiquenses en eventos nacionales e internacionales (Anexo 174), destacando los Juegos para-límpicos Tokio 2020, el para-atletismo fue el deporte que mejores resultados dio al EDOMEX, logrando la medalla de oro por parte de Rodolfo Chessani, de plata por Gloria Zarza y la de bronce de Juan Pablo Cervantes.

Se entregaron estímulos económicos a medallistas de Olimpiada y para-limpiada Nacional 2020 y de eventos internacionales, beneficiando a 495 atletas (Anexo 175), gestionando 6 mil apoyos (Anexo 176) para los deportistas, entrenadores y asociaciones deportivas; para lo cual se realizaron 2 Sesiones del Comité de Apoyos y Estímulos de la Secretaría de Cultura (Anexo 177) para dar atención y seguimiento a las solicitudes de distintos apoyos de los deportistas y Asociaciones Deportivas.

Se realizaron 2 sesiones con el Comité de Antidopaje y Violencia Deportiva (Anexo 178), como apoyo a las Asociaciones Deportivas de la Entidad, mejorando también el control de todas las actividades, eventos y apoyos que se otorgan a la población.

Al encabezar la Ceremonia Conmemorativa por el CXI Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana, el Gobernador Alfredo del Mazo Maza entregó el Premio Estatal del Deporte a jóvenes Mexiquenses y entrenadores que obtuvieron destacados resultados en los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020 y en el Mundial de Atletismo (Anexo 179).

Los deportistas que recibieron este reconocimiento y estímulo económico fueron Gloria Zarza Guadarrama, quien obtuvo la medalla de plata en la disciplina de impulso de bala; José Rodolfo Chessani García, en para-atletismo 400 metros planos con presea dorada; Sofía Ramos Rodríguez, en la disciplina de caminata, quien ganó el primer sitio en el Mundial de Atletismo; y como entrenadora, en la disciplina de para-atletismo, Guadalupe García Azuela.

Juan Pablo Cervantes García, obtuvo la medalla de bronce en la prueba de 400 metros en silla de ruedas y los entrenadores Iván Rodríguez Luna y Francisco Javier Sánchez Anzures, recibieron su reconocimiento y estímulo por su destacada participación en los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020.

Se otorgaron mil 41 atenciones médicas especializadas a deportistas (Anexo 180) con apoyo brindado en los campamentos de concentración, entrenamiento y participación en diferentes eventos deportivos de nivel estatal, nacional e internacional, evaluaciones morfofuncionales, terapias físicas de rehabilitación, quiropráctica, acupuntura y asesorías nutricionales, herramientas adecuadas e indispensables para la realización de sus actividades de preparación, acondicionamiento físico y competencia.

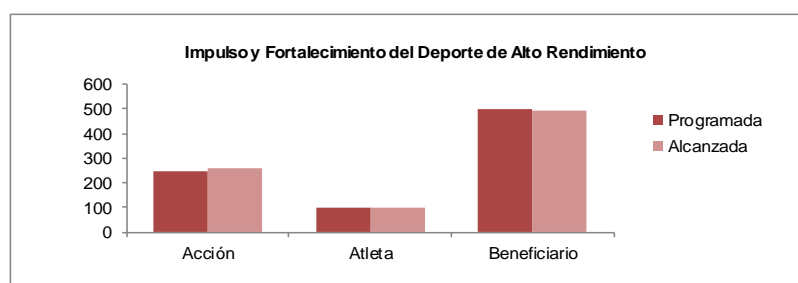
En apoyo al deporte de alto rendimiento para personas con algún tipo de discapacidad, se realizaron 20 conferencias en materia de deporte adaptado (Anexo 181) de manera presencial así como videoconferencias con los Integrantes de la Asociación de Deportistas con Parálisis Cerebral del Estado de México, quienes dieron a conocer el procedimiento para afiliarse y poder representar al Estado de México en eventos estatales, nacionales e internacionales; también dieron a conocer los deportes adaptados, haciendo énfasis en el Boccia, para-atletismo y el para-ciclismo.

Para contar con el apoyo de la iniciativa privada, se realizó la invitación de 15 gestiones con la finalidad de obtener fuentes de apoyo en financiamiento y en especie para el deporte mexiquense (Anexo 182), así como en materia de cultura física y deporte.

Se dio seguimiento a los deportistas con la elaboración de 12 informes (Anexo 183), a través de sus atenciones médicas especializadas con evaluaciones morfofuncionales, terapias físicas de rehabilitación, quiropráctica, acupuntura y asesorías nutricionales, herramientas adecuadas e indispensables para la realización de sus actividades de preparación y acondicionamiento físico.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010201	IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO				
	Apoyar y coordinar la participación de los atletas mexiquenses para que asistan a campamentos y eventos deportivos nacionales e internacionales	Acción	250	260	10
	Apoyar y coordinar la participación de los atletas paralímpicos mexiquenses en eventos nacionales e internacionales	Atleta	100	101	1
	Entregar apoyos y estímulos a deportistas y entrenadores con resultados de alto rendimiento	Beneficiario	500	495	-5

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010201	IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO				
	Gestionar apoyos y estímulos a deportistas, entrenadores y asociaciones deportivas	Acción	6000	6000	0
	Operar el Comité de apoyos y estímulos económicos	Sesión	2	2	0
	Operar los Comités de antidopaje y violencia deportiva	Sesión	2	2	0
	Organizar la entrega del Premio Estatal del Deporte 2020	Evento	1	1	0
	Otorgar atención médica especializada a deportistas	Acción	1000	1041	41
	Realizar conferencias del deporte adaptado	Conferencia	20	20	0
	Realizar gestiones para obtener fuentes de apoyo en financiamiento y en especie para el deporte mexiquense	Acción	15	15	0
	Seguimiento a deportistas a través de las Ciencias Aplicadas del Deporte	Informe	12	12	0



020402010101 SERVICIOS CULTURALES SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Los Centros Regionales de Cultura a cargo de la Secretaría de Cultura y Turismo, han llevado a cabo 302 acciones a través de las diferentes plataformas virtuales, redes sociales y semipresenciales según el aforo permitido del semáforo epidemiológico, entre las que destacan: homenajes, certámenes, concursos artísticos, conferencias, proyecciones de cine, presentaciones de danza, música, teatro; contando con una participación aproximada de 31 mil 047 usuarios (Anexo 184).

Ante la demanda de los gestores culturales, artistas y el público en general y a través del uso de las plataformas digitales ha logrado que hombres y mujeres, se encuentren en el aula virtual con compañeras, compañeros y con ponentes, talleristas e instructores de otras partes del mundo, logrando realizar a la fecha la implementación de 20 actividades de capacitación en materia artística y cultural entre las que destacan: talleres de creación literaria, talleres de apreciación artística, charlas, cursos, contando con 2 mil 653 participantes e interacciones en redes sociales (Anexo 185).

La realización del Programa Domingos Culturales con más de 20 años de existencia, ha logrado incrementar la participación de artistas locales, nacionales e internacionales, fundaciones, Instituciones educativas públicas y privadas, ofreciendo a las familias mexiquenses una opción para acercarse a la cultura, disfrutando de las diferentes expresiones artísticas a la fecha se llevaron a cabo 52 eventos con una participación de 20 mil 652 personas en redes sociales (Anexo 186).

El Programa Miércoles Culturales, se creó con la finalidad de ofrecer de manera permanente el último miércoles de cada mes, actividades artístico-culturales con artistas locales, nacionales e internacionales de reconocida trayectoria, en el periodo que se reporta se realizaron 15 eventos digitales logrando un alcance de 5 mil 609 alcances en redes sociales (Anexo 187).

El contexto en el que se han desarrollado las actividades la Cineteca Mexiquense en los últimos tiempos ha sido complejo, la pandemia por el virus de COVID-19 que enfrentamos nos ha impuesto nuevos y diversos retos para realización de esta importante labor; las medidas de distanciamiento social obligaron a buscar nuevos canales de acercamiento con los usuarios y en consecuencia, varias de las actividades se han realizado con el uso de herramientas tecnológicas, como el internet y las redes sociales, lo que ha derivado en la adopción de un esquema de trabajo híbrido en el que se combina la realización de actividades presenciales y a distancia.

Entre las actividades con mayor trascendencia dentro de la Cineteca Mexiquense están la organización y presentación

de muestras de festivales cinematográficos y los ciclos de cine. La realización de muestras permite difundir entre la población del Estado de México y del país una buena parte de las obras más destacadas de la cinematografía, Estatal, Nacional e Internacional y a su vez es un espacio para la presentación de las propuestas de los nuevos creadores de cine.

En virtud de lo anterior, se organizaron y presentaron 7 muestras de festivales de cine de manera virtual (Anexo 188), logrando una participación de mil 429 personas, en el caso de los ciclos de cine se presentaron 7 (Anexo 189), obteniendo una asistencia de mil 679 usuarios; de la misma forma que las muestras dan la oportunidad para que los asistentes a la Cineteca Mexiquense tengan acceso a un sin número de filmes de diversas partes del mundo y del país; sin embargo, la selección de películas normalmente se enfoca a la obra filmica de los cineastas más destacados a largo del tiempo, a géneros cinematográficos específicos o a temáticas particulares como lo pueden ser la equidad de género. De forma general, en ambas actividades se proyectan un sin número de propuestas cinematográficas que abordan con un amplio abanico de historias y asuntos, que permiten diversos enfoques de opinión en relación a fenómenos socioculturales de relevancia mundial y nacional.

El ofrecimiento de talleres con temáticas relacionadas al cine da la oportunidad para que los usuarios acrecienten sus conocimientos en algunos de los principales elementos para la creación y difusión de las obras cinematográficas, es por ello que se organizaron e impartieron 3 talleres (Anexo 190), con una participación de con mil 209 interacciones gracias a que se llevaron a cabo de manera virtual.

Llevando a cabo exposiciones se cumple con una tarea muy específica en cuanto al propósito de exponer algo para que sea visto, oído y apreciado por otras personas; por ello se realizaron 2 exposiciones (Anexo 191), las cuales permitieron que 75 personas apreciaran otras manifestaciones artísticas como lo es la fotografía en relación con la cinematografía.

Con el propósito de enriquecer la cultura cinematográfica y contribuir a la formación de públicos y cinéfilos, la Cineteca Mexiquense realizó actividades relacionadas con el séptimo arte, llevando a cabo cuatro conversatorios (Anexo 192), esta actividad ofrece la posibilidad para que las personas que disfrutan del séptimo arte puedan conocer más cerca el trabajo de los creadores cinematográficos, ya que la dinámica de los mismos propicia el intercambio de ideas entre espectador y creador, generando un espacio que permite la libre expresión y en el que se puede ahondar en muchos aspectos del quehacer de los creadores de cine; se contó con 1 mil 264 interacciones gracias a que uno de ellos se llevó a cabo de manera virtual en el marco del Programa Cultura, Turismo y Deporte en un Click 3.0.

La actividad de musicalización de cine en vivo nos permite combinar el cine con la música, otra de las manifestaciones artísticas más populares, esta amalgama de bellas artes brinda al espectador la oportunidad de disfrutar del cine de manera más vivida y su vez que este puede tener un acercamiento a la cultura y el arte desde otra perspectiva, para ello se organizaron y presentaron dos funciones de cine musicalizado obteniendo una participación de 201 personas (Anexo 193).

Con el propósito de difundir la riqueza cultural de las y los mexiquenses y adaptándose a la nueva normalidad, tomando en consideración las nuevas estrategias para acercar a la población a través de coordinar y programar actividades artístico culturales que se ofrecen para preservar el patrimonio cultural intangible, se realizaron 102 acciones artísticas y culturales virtuales, con una interacción de 68 mil 399 usuarios a través de las redes sociales de esta Secretaría (Anexo 194).

El año 2021 inicio con el semáforo epidemiológico en rojo, no obstante, en aras de continuar con las estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México, se continuó con el programa "Cultura, Turismo y Deporte en un Click 3.0", en el que se presentan actividades de promoción, difusión al patrimonio cultural y se promueven las diversas manifestaciones artísticas y culturales a través de las diferentes plataformas y redes sociales de la Secretaría de Cultura y Turismo; en este sentido se realizaron a la fecha 5 festivales artístico culturales: Festival del Quinto Sol con un aforo reducido se llevó a cabo en las zonas arqueológicas de Acambay y Tenango del Aire, mientras que el Festival Festín ARTE se realizó completamente de manera virtual; asimismo, del 29 de abril al 01 de mayo como parte de las actividades del Día Internacional de la Danza se realizaron presentaciones en el Teatro Morelos, proyecciones de cortometrajes y conferencias en la Cineteca Mexiquense, así como piezas de danza a través de redes sociales; en este periodo se programó y realizó la cuarta edición en formato híbrido el festival artístico cultural denominado: "WordFest 3.0" festival de literatura digital que hace uso de las nuevas tecnologías para promover el hábito de la lectura y escritura; del 16 al 20 de agosto de 2021; entre las actividades realizadas destacan: charlas, video poesía, relatos ilustrados en tiempo real, presentación de resultados del taller de video poemas, concierto y taller micro ficciones; por último el Festival de las Almas "Rock y Ruedas" del 29 de octubre al 6 de noviembre del 2021 se llevó a cabo la XIX Edición de este Festival, en un formato híbrido o semipresencial, realizándose más de 70 actividades, 9 programas de revista, 5 talleres y un desfile alusivo al día de muertos infantiles logrando una participación total de 231 mil 222 personas (Anexo 195).

Siguiendo los protocolos establecidos y aforos permitidos conforme al semáforo epidemiológico por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la participación con presentaciones y actividades del elenco artístico de la Secretaría de Cultura y Turismo que coordina y programa con la Compañía de Danza del Estado de México, el Octeto Vocal, el Dúo “Voz entre cuerdas” y el concertista de guitarra clásica Javier Hernández Tagle, ha sido fundamental en las diversas redes sociales y trabajando de manera conjunta con instituciones educativas para acercarse todas aquellas personas interesadas en la danza y la música, realizando 65 eventos con una participación de 21 mil 202 personas e interacciones en redes sociales (Anexo 196).

El Programa Social Salario Rosa por la Cultura Comunitaria a cargo de la Secretaría de Cultura y Turismo, se implementa como un mecanismo de coordinación transversal que permite transitar del desarrollo social al desarrollo humano, para que, a través de éste, se promueva el acceso a los derechos sociales y con ello se contribuya a mejorar la calidad y el nivel de vida de los mexiquenses, por tal motivo para este ejercicio fiscal 2021 se otorgó apoyo a 26 mil 783 mujeres del Estado de México (Anexo 197) que difunden el Patrimonio Cultural inmaterial, las cuales se encuentran distribuidas en 112 municipios de la Entidad, del total de mujeres beneficiadas se ha capacitado a mil 758, en materia de autoempleo, salud, educación y asesoría jurídica, en total para las 26 mil mujeres se ha ejercido un monto de 158 millones 344 mil 800 pesos.

Los Centros Regionales de Cultura representan el vínculo más cercano de la Secretaría con la población, llevar a cabo actividades culturales, artísticas y de capacitación que promuevan, alienten e incentiven a la población del Valle de los Volcanes, es fundamental para seguir acercando a la población a las diferentes manifestaciones y expresiones culturales. En este sentido y a través de siete Centros Regionales de la zona oriente se han realizado 700 acciones encaminadas a talleres, cursos, charlas, actividades literarias, exposiciones, que fomentan la democratización de la cultura, en estas actividades se atendieron a 44 mil 814 personas (Anexo 198); así mismo y con la intención de acercar y generar intercambios entre las regiones y municipios, se implementó el proyecto de intercambios artísticos, culturales y deportivos que permitan una retroalimentación cultural e impacte en la generación de identidad Mexiquense, con 7 intercambios se llevaron jornadas interculturales a municipios como Otumba, Nepantla, y Ecatepec (Anexo 199).

La coordinación y programación de Actividades Artístico Culturales para preservar el patrimonio intangible fungió como un detonador para el desarrollo cultural de cualquier sociedad, ha consistido en crear condiciones propicias para incrementar el consumo de productos simbólicos o culturales, la oferta se ha enfocado en la formación y atracción de públicos específicos, a través del cual se ha beneficiado a 25 mil 451 personas con 146 espectáculos artísticos y talleres de talla estatal, nacional e internacional, en el que además de otorgar un espacio de apoyo y sinergia con proyectos de creativos becados (Anexo 200).

Es importante destacar que gracias a las características de infraestructura y de recursos humanos del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario, se ha permitido colaborar con instituciones a Nivel Nacional para la proyección y encuentro de actividades, como lo fueron el Campeonato Nacional de Breaking, organizado por la Federación Mexicana de Baile y Danza Deportiva A.C.; ,en el que se dieron cita aquellos deportistas de esta danza urbana que atendieron a la convocatoria para de aquí participar en el Campeonato Mundial en París.

El Programa Acércate los Domingos en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario, se ha configurado para fortalecer y ofrecer la exposición y desarrollo de actividades artístico-culturales multidisciplinarias que contribuyan en la integración familiar, constituyendo un espacio de expresión para creadores y artistas de la región en los foros e instituciones del Valle de los Volcanes. Cada domingo se llevan a cabo actividades de diversas disciplinas artísticas y talleres efímeros dirigidos a público en general, las 35 acciones realizadas han dado como resultado la reunión de familias para el disfrute del arte y la cultura, traducido en 9 mil 749 asistentes (Anexo 201).

El programa de Capacitación y Formación Cultural tiene por encomienda fomentar y preservar el patrimonio intangible del Valle de los Volcanes a través de la transmisión del conocimiento: la tradición oral (mitos, leyendas), los oficios, las técnicas y expresiones artísticas del Estado de México, estructurándose dicho proyecto, bajo un esquema de Laboratorios, en el cual los 7 talleres (Anexo 202) que se llevaron a cabo permitieron otorgar espacios para ensayar lo aprendido, así como la construcción de nuevos conocimientos, tal es el caso de la presencia de Aziz Gual en el Laboratorio de Arte “La expresión que conmueve”, destinado a las actrices y los actores locales, así como otros laboratorios que otorgaron herramientas sobre el conocimiento y la práctica de los Derechos de Autor; también a través de cápsulas audiovisuales, conversatorios y conferencias es como se accionó para dotar de contenido este programa que involucra la población de creativos, funcionarios, artistas, promotores y público en general.

El séptimo arte tiene su espacio particular por medio de ciclos de cine en el Valle de los Volcanes, cuyo objetivo es aproximar esta oferta cultural, a partir de la recopilación de material fílmico en torno a directores, muestras, técnica, géneros cinematográficos, festivales, personajes y en general todo tipo de expresión artística a través del cine. A través de 3 ciclos de cine (Anexo 203) se proyectaron 45 filmes, enfocados en películas mexicanas, documentales y cortometrajes que fueron presenciados por 365 asistentes.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el marco del programa “Somos Cultura”, se ha trazado y aplicado el objetivo de impulsar en la zona del Valle de los Volcanes procesos creativos y culturales que generen valor social para fortalecer la identidad, las tradiciones y la memoria mexiquense, parte de las más de 66 actividades desarrolladas bajo este rubro se vuelcan en identificar 23 mil 148 personas que han disfrutado de ellas (Anexo 204); mientras que el programa “Talento Joven” es otro de los elementos de suma importancia para impulsar, fomentar y desarrollar la creatividad de artistas, talleristas, gestores y promotores culturales emergentes, dedicados al arte, la cultura y el deporte para generar bienes y servicios en beneficio del desarrollo integral, dentro de las 23 actividades (Anexo 205), que han generado este apoyo, se ha contabilizado un total de 13 mil 177 asistentes en esta diversidad de expresiones artísticas, que además suma de manera transversal a otros proyectos como lo es la Convocatoria de Mural y Graffiti, llevada a cabo en el último trimestre del año, en donde se recibieron 80 propuestas de gran valor y talento propio de la región.

El Ballet Folclórico del Estado de México se ha encargado de generar contenido, preservación y difusión de expresiones artísticas-culturales, quien cuenta con su sede principal en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario y en este año sus 18 presentaciones dieron continuidad a los orígenes, trayectorias y características del vestuario y la música que se emplea en cada danza en el Estado de México (Anexo 206).

En el ámbito de los Festivales que cada año se organizan y que fueron adaptados a las condiciones necesarias para su pleno desarrollo, tuvieron un ejercicio de modalidad híbrida, con actividades en redes sociales, así como algunas de manera presencial respetando el aforo controlado con en el semáforo epidemiológico y las medidas preventivas. En este programa se realizaron 2 Festivales (Anexo 207); durante 4 días continuos se dio apertura a la celebración del Quinto Sol, nombre que lleva el primer festival realizado en el 2021, en su modalidad híbrida, las 14 actividades fueron destinadas a enriquecer y a fortalecer las tradiciones culturales de los pueblos originarios de nuestra entidad, la mayoría se encuentran alojadas en las redes sociales, desde donde hasta el momento se cuenta con más de 46 mil 839 visitas; el segundo festival que se realizó forma híbrida fue FestínARTE, el cual llevó por título “La Risa se viste de Gala”, siendo parte de la oferta cultural que el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Cultura y Turismo aproximan al público infantil de la zona del Valle de los Volcanes en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario, dicho festiva fue orientado a elevar el índice de felicidad por medio de la risa de todas las niñas y niños acompañados de sus familias además de convocar a toda la población a redescubrir a la risa como un detonante de la imaginación y la alegría, para vivirla como una herramienta de la resiliencia; conjuntando un total de 15 espectáculos artísticos y talleres con un impacto a 61 mil 741 personas que fluctúan entre las visitas a las actividades publicadas en redes sociales y las que estuvieron de manera presencial.

Es así como la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca, promueve el desarrollo cultural de los habitantes del Estado de México, por medio de la realización de actividades artístico culturales, encaminadas para que todo el público mexiquense pueda tener acceso a ellas ante una diversa gama de temáticas en sus eventos culturales, conversatorios, talleres, festivales, conferencias entre otras, se atendido a 387 mil 776 personas en eventos artístico culturales; así mismo la Secretaría de Cultura y Turismo realizó mil 526 eventos beneficiando a 477 mil 658 personas.

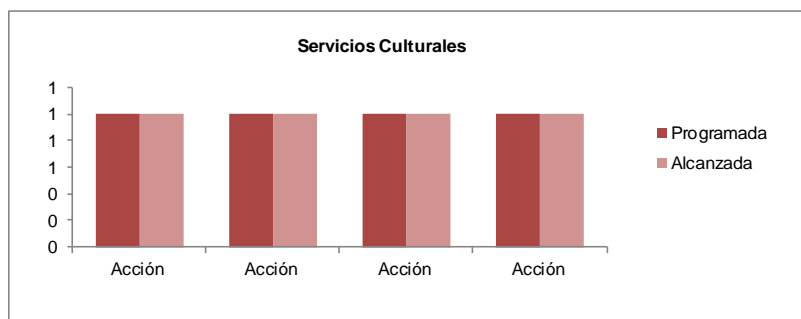
Las 9 obras de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento que se llevaron a cabo en los municipios de Ecatepec, Texcoco, Amecameca, Malinalco, Zinacantepec, Toluca y Atlautla, dan cuenta de la importancia de tener en óptimas condiciones la infraestructura cultural, la cual alberga no solamente exposiciones, sino que también permite llevar a cabo eventos artísticos y culturales, así como impartir cursos, talleres y capacitaciones para creadores y público en general (Ficha 99-107)

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010101	SERVICIOS CULTURALES				
	Coordinar las actividades artístico-culturales y de capacitación, que realicen los Centros Regionales de Cultura	Acción	856	302	-554
	Implementar actividades de capacitación en materia artística y cultural	Capacitación	20	20	0
	Realizar el Programa Domingos Culturales	Evento	59	52	-7
	Realizar el Programa Miércoles Culturales	Evento	15	15	0
	Organizar y presentar Ciclos de Cine	Evento	7	7	0
	Organizar y presentar muestras de Festivales de Cine	Muestra	7	7	0
	Organizar e impartir Talleres	Taller	3	3	0
	Organizar y presentar Exposiciones	Exposiciones	2	2	0
	Organizar y presentar Conversatorios	Conferencia	4	4	0
	Organizar y presentar Cine Musicalizado en vivo	Evento	2	2	0
	Coordinar y programar actividades para reservar el patrimonio cultural intangible	Acción	100	102	2
	Realizar festivales artístico-culturales	Evento	5	5	0
	Realizar presentaciones y actividades con el lenco de la Secretaría de Cultura y Turismo	Evento	102	65	-37
	Otorgar apoyo a las personas del Estado de México que difunden el patrimonio cultural inmaterial de la entidad.	Persona	26,993	26,783	-210

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010101	SERVICIOS CULTURALES				
	Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura cultural en diversos municipios	Obra	1	1	0
	Coordinar actividades artísticas, culturales y de capacitación que realicen los Centros Regionales de Cultura del Valle de los Volcanes	Acción	700	700	0
	Fomentar intercambios culturales, artísticos y deportivos a través de los Centros Regionales de Cultura del Valle de los Volcanes	Acción	7	7	0
	Coordinar y programar actividades artísticas, para preservar el patrimonio intangible en el Valle de los Volcanes	Acción	146	146	0
	Desarrollar actividades artístico culturales a través del Programa "Acércate los Domingos al Centro Cultural Mexiquense Bicentenario"	Evento	35	35	0
	Formación y capacitación cultural	Taller	7	7	0
	Organizar ciclos de cine en el Valle de los Volcanes	Evento	3	3	0
	Programa "Somos Cultura"	Acción	66	66	0
	Programa "Talento Joven"	Acción	23	23	0
	Realizar presentaciones y actividades del Ballet Folclórico del Estado de México	Evento	18	18	0
	Realizar y operar festivales artístico-culturales en el ámbito nacional e internacional	Evento	2	2	0
	Rehabilitación y mantenimiento del Centro Recreativo y Cultural de Evcatepec de Morelos	Acción	1	1	0
	Rehabilitación del Centro Cultural de Texcoco "Casa de los Constituyentes" de Texcoco (segunda etapa), municipio de Texcoco de Mora (obra en proceso), Texcoco, Texcoco de Mora	Acción	1	1	0
	Rehabilitación de la Biblioteca Pública "Primer Sueño" de Amecameca (cabecera municipal) Amecameca, Estado de México	Acción	1	1	0
	Rehabilitación de la Biblioteca Pública "Luis Donaldo Colosio" San Simón el Alto, Malinalco, Estado de México	Acción	1	1	0
	Terminación de la construcción y rehabilitación del drenaje pluvial y sanitario en la Ciudad Deportiva de Zinacantepec y en el Centro Cultural Mexiquense, Estado de México	Acción	1	1	0
	Rehabilitación de las oficinas administrativas de la Secretaría de Cultura y Turismo en la Ex Casa de Cultura, Toluca, Estado de México	Acción	1	1	0
	Rehabilitación de la Sala de Conciertos Felipe Villanueva, municipio de Toluca	Acción	1	1	0
	Rehabilitación de la Biblioteca Pública "Benito Juárez" en San Andrés Tlalamac, Atlautla, Estado de México	Acción	1	1	0
Rehabilitación de la Biblioteca Pública de Malinalco Centro, al interior de la Casa de Cultura en Malinalco Centro Estado de México	Acción	1	1	0	



**020402010102 DIFUSIÓN DE LA CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO**

La Orquesta Sinfónica del Estado de México, fue fundada el 27 de agosto de 1971, actualmente cuenta con una plantilla de 86 músicos, 3 de ellos fundadores de esta agrupación y en activo. En el presente ejercicio esta agrupación cumplió

50 años de llevar la música de arte como un medio de unión e identificación entre los habitantes del Estado y del país, trascendiendo a nivel nacional e internacional, cumpliendo con la encomienda de difundir la cultura por medio de la música mediante la presentación de conciertos, los cuales se realizan principalmente en su sede, la Sala de Conciertos Felipe Villanueva de la ciudad de Toluca, así como en otros recintos culturales del Estado.

La Dirección General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, en su programa operativo anual 2021 programó la realización de diversas actividades con el propósito de cumplir con su objetivo. Su principal actividad es la presentación de conciertos, los cuales son ofrecidos por las agrupaciones que administra esta Dirección General, cumpliendo en su totalidad el porcentaje de conciertos realizados por la OSEM, dentro de las actividades de difusión cultural la Dirección General de la OSEM presentó un libro en conmemoración a los 50 años de la OSEM así como la realización del Concurso de Violín Henryk Szeryng.

En este sentido, la Orquesta Sinfónica del Estado de México (OSEM), durante el ejercicio 2021, presentó un total de 67 conciertos, entre los que podemos destacar la presentación del concierto por el aniversario número 50 de esta agrupación, el cual se llevó a cabo en el Teatro Morelos de la ciudad de Toluca, interpretando las mismas obras, en el mismo lugar y a la misma hora que en el primer concierto ofrecido por esta agrupación hace 50 años.

Como parte de los festejos por el 50 Aniversario de la OSEM se llevaron a cabo conciertos extraordinarios en el Palacio de Bellas Artes de la Ciudad de México, Teatro Juárez de Guanajuato, Conjunto Santander en Guadalajara, así como en los teatros Morelos y Matamoros inaugurando y clausurando el Festival Miguel Bernal Jiménez de la ciudad de Morelia, además de nuestras temporadas de conciertos número 144 y 145. En estas presentaciones se contó con una asistencia de 16 mil 9 personas (Anexo 208).

En el ejercicio 2021, se lanzó una convocatoria para llevar a cabo la renovación de integrantes de la Orquesta Filarmónica Mexiquense (OFM), la cual fue realizada mediante un proceso de audiciones, una vez seleccionados iniciaron con los ensayos para continuar llevando la música de arte al interior del Estado y del País, esta agrupación presentó 29 conciertos, la mayoría de estas presentaciones se llevaron a cabo en su sede, el Teatro Elisa Carrillo del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario del Municipio de Texcoco; en estos conciertos se contó con una asistencia total de 6 mil 648 personas (Anexo 209).

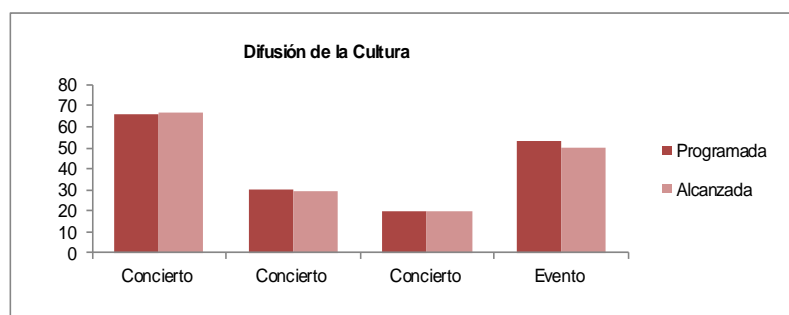
Asimismo, el Coro Polifónico del Estado de México, agrupación que realiza presentaciones a capela o bien acompañando a la OSEM o a la OFM en diversos municipios del Estado, durante el ejercicio reportado llevaron a cabo la presentación de 20 conciertos. En dichos conciertos se registró una asistencia de 680 personas (Anexo 210).

Con motivo de la gran aceptación que tuvieron las presentaciones virtuales durante la contingencia sanitaria, en este ejercicio se implementó la meta de presentación de actividades de difusión musical en redes sociales, en esta meta se llevaron a cabo 50 presentaciones virtuales en medios digitales (Anexo 211).

En cuanto al recurso de gasto de inversión, se concluyó con los trabajos complementarios para la construcción del Centro de Artes Visuales, al interior de la CINETECA Mexiquense, así como también se rehabilitó el Centro Regional de Cultura Chimalpain, en el municipio de Chalco, coadyuvando así a la difusión de la cultura, su preservación y conservación, gracias a las actividades que se desarrollarán en estos inmuebles (Ficha 108-109).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010102	DIFUSIÓN DE LA CULTURA				
	Presentar conciertos de la Orquesta Sinfónica del Estado de México	Concierto	66	67	1
	Presentar Conciertos de la Orquesta Filarmónica del Estado de México	Concierto	30	29	-1
	Presentar conciertos del Coro Polifónico del Estado de México	Concierto	20	20	0
	Presentar actividades de difusión musical en redes sociales	Evento	53	50	-3
	Trabajos complementarios para concluir la construcción del Centro de las Artes Visuales del Estado de México (CINETECA)	Acción	1	1	0
	Rehabilitación del Centro Regional de Cultura "Chimalpain" municipio de Chalco Solidaridad, Estado de México	Acción	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

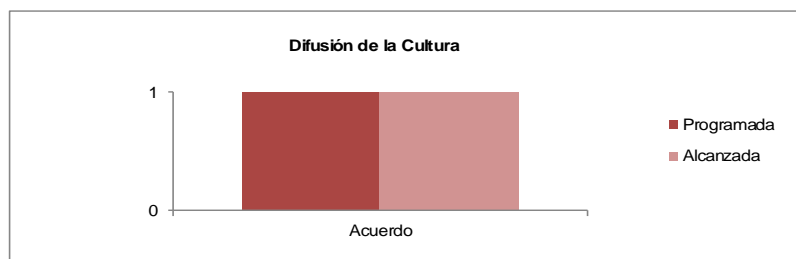


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Se dio cumplimiento al Acuerdo anual inicial, hecho por los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso Isidro Fabela, para el ejercicio 2021, financiando los gastos inherentes a las actividades y logro de su objetivo principal, con el objeto de dar a conocer en los 125 municipios del Estado de México la diversidad de la cultura.

Así mismo, se cubrieron los gastos de los servicios de seguridad, vigilancia, seguros de obras de arte y gastos complementarios del Centro Cultural Isidro Fabela.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010102	DIFUSIÓN DE LA CULTURA Financiar, gastos inherentes derivados del acuerdo anual inicial respecto de las actividades que desempeña el Centro Cultural Isidro Fabela, para su funcionamiento	Acuerdo	1	1	0



020402010201 CONSERVATORIO DE MÚSICA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

La música, como bien cultural, lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con un valor incuestionable en la vida de las personas; además, favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual a través del conocimiento y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.

La música tiene sin duda, una importante presencia en la vida cotidiana, siendo uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Aporta, además, importantes valores, ya que fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica.

Sin duda, este regreso a clases representó para los estudiantes un reto emocionante y la oportunidad de aprender nuevas habilidades, sin olvidar el valioso trabajo de los maestros, ya que estos juegan un papel clave para el acompañamiento en el proceso. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación a través de los diferentes elementos que forman parte de la vida cotidiana, tales como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio, entre otros.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's), pasaron de ser un simple medio de entretenimiento a una fuente de conocimiento, los estudiantes del COMEM se enfrentaron al primer cambio significativo en torno a la educación, mismo que nos abre la puerta casi obligatoriamente a los temas de tecnología e innovación.

El Gobierno Federal y Estatal determinaron que el sector educativo es considerado como una actividad de corte esencial, por tanto, se estableció el regreso seguro a clases presenciales para todas las entidades federativas, sin importar el color del semáforo epidemiológico en el que se encuentren.

Con la intención de mantener el cuidado de la salud e integridad de cada uno de los estudiantes, el Conservatorio de Música del Estado de México, inició el ciclo escolar 2021-2022 el pasado 6 de septiembre de manera responsable y ordenada, bajo los protocolos de salud establecidos por las autoridades correspondientes, retomando las clases presenciales de manera voluntaria, determinando 2 modalidades de trabajo:

Presencial: Alumnos que decidan asistir de manera voluntaria a clases, o bajo la autorización del padre/madre de familia o tutor; considerando las medidas de sanidad y uso correcto de los espacios.

A distancia: Para aquellos alumnos o padres que decidan que sus hijos continúen su formación musical, en el sistema de enseñanza que se desarrolla a través de las tecnologías de la información, con el fin de evitar el desplazamiento de los alumnos al lugar de estudio. Es preciso señalar que, a pesar del confinamiento, el Conservatorio de Música del Estado de México inició el ciclo escolar con una matrícula de 758 alumnos (Anexo 212).

Dentro de las actividades que se llevan a cabo en el Conservatorio de Música del Estado de México, como parte de la importante labor de difusión del arte musical dentro y fuera de la institución, además de buscar la excelencia académica de los estudiantes a través de los eventos artístico culturales, destacan las siguientes: publicación de un villancico navideño titulado “Reyes Magos”, en la página oficial de la Secretaría de Cultura y Turismo, realizado por alumnos de canto de los niveles de medio superior y superior; logrando un alcance de 38 mil 963 y 3 mil 633 interacciones en Facebook, así como 345 impresiones y 52 interacciones en Twitter, además de 222 reproducciones.

Con la finalidad de brindar apoyo emocional y psicológico a toda la comunidad del COMEM, por el confinamiento debido a la pandemia por el virus SARs-CoV2 (COVID-19), en el mes de febrero se realizó la “Semana de la Salud”, en donde se abordaron temas para sobrellevar la pandemia como: “Equidad de Género”, “¿Cómo generar un clima óptimo para tomar clases en casa?”, “Manejo de emociones”, “Manejo de estrés y ansiedad”, “Depresión por la pandemia”, “Meditación”, entre otras, impartidas por destacados especialistas en la materia, consiguiendo así, un total de 40 mil 168 alcances y 4 mil 383 interacciones en Facebook, mientras que en Twitter se alcanzaron 2 mil 26 impresiones y 65 interacciones.

Del 8 al 12 de marzo se llevó a cabo la “Semana Conmemorativa por el Día Internacional de la Mujer”, con 11 actividades en línea, contando con la participación de destacadas mujeres ponentes como: la mezzosoprano mexicana Grace Echauri; la Directora del Museo de Bellas Artes, Lourdes Malagón; la Mtra. Damaris Becerril; la estudiante en Pedagogía de la UNAM Arely Mendoza, la Mtra. Cecilia García, por mencionar algunas, quienes impartieron importantes temas relacionados con el papel de la mujer actual en la sociedad, obteniendo 23 mil 250 usuarios y mil 588 interacciones en Facebook, y en Twitter 3 mil 257 impresiones y 239 interacciones.

Durante el mes de abril se conmemoró el “Día Internacional del Niño” para los pequeños del Centro de Iniciación Musical Infantil (CIMI), los cuales desde su casa disfrutaron de las actividades virtuales, teniendo 28 mil 737 personas alcanzadas y 2 mil 141 interacciones en Facebook, y en la plataforma de Twitter se tuvieron 2 mil 234 impresiones y 156 interacciones.

Para complementar la formación integral de jóvenes talentos musicales, a través de actividades académico-musicales, se realizaron 148 actividades; sin dejar atrás el Jazz, durante el mes de mayo se realizó en línea, la “Semana del Jazz” COMEM 2021, en donde se ofrecieron excelentes ponencias con temas como: “El Sublime proceso del Lenguaje Musical”, impartido por el pianista de Jazz Alex Mercado; “Retos y posibilidades del músico en la actualidad”, por la flautista y productora musical Marisa Canales; “Por los caminos del jazz vocal” con la reconocida cantante Elizabeth Meza; “Una conversación con Iraida Noriega” cantante, compositora y locutora de radio, entre otros, con los cuales se logró un alcance de 28 mil 58 y 2 mil 454 interacciones en Facebook, y 2 mil 108 impresiones y 236 interacciones en la plataforma de Twitter.

Para el mes de junio se llevó a cabo una clase maestra con el reconocido Laudero Pablo Alfaro vía zoom, quien compartió desde Atlanta, E.E.U.U., su experiencia y conocimientos con los estudiantes del COMEM, estas actividades generaron un alcance de 11 mil 336, con 2 mil 73 interacciones en Facebook, así como 542 impresiones y 92 interacciones en Twitter.

En el mes de julio se realizaron las Ceremonias de Clausura del ciclo escolar 2020-2021, por segunda vez consecutiva de manera virtual, por cada uno de los niveles ofertados de esta Institución; con lo cual se alcanzó a 19 mil 497 personas con 2 mil 333 interacciones en Facebook, así 744 impresiones y 214 interacciones en Twitter.

Es importante mencionar que, el Conservatorio de Música, realizó de manera inédita y de forma presencial en Toluca y Texcoco, los Festivales de Música “El Nevado” y “Los Volcanes” respectivamente, teniendo la participación de destacados músicos quienes compartieron sus conocimientos y experiencias, a estudiantes de esta Institución y foráneos de estados como Michoacán, Tlaxcala, Puebla y Veracruz, por mencionar algunos. Cuyo objetivo es fortalecer, estimular y apoyar el talento, la creatividad y el arte musical de los talentos mexiquenses; contando con la participación de maestros con alto reconocimiento a nivel nacional e internacional, quienes compartieron sus conocimientos y habilidades musicales a las y los participantes, en las siguientes áreas: violín, violoncello, canto, jazz, alientos madera, alientos metales y piano.

El Festival de Música “El Nevado” con sede en Toluca, tuvo un total de 11 artistas invitados, conciertos, 21 clases maestras, mil 294 participantes, de los cuales fueron 85 activos en las clases maestras, generando un alto impacto en las redes sociales oficiales y contando con las siguientes cifras: alcance de 87 mil 297 y 8 mil 608 interacciones de público remoto. El Festival de Música “Los Volcanes” se llevó a cabo en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario, realizado del 9 al 14 de agosto de 2021, teniendo un total de 10 artistas invitados, conciertos, 2 talleres, 20 clases maestras, 811 participantes presenciales, de los cuales fueron 80 activos en clases maestras. Asimismo, en las redes sociales oficiales se tuvo un alcance de 80 mil 844 y 4 mil 104 interacciones de público remoto.

Vía online durante este mes de julio, se realizó el Foro Cultural del Jazz, con la participación de maestros del COMEM, quienes ofrecieron a los estudiantes importantes temas como los siguientes: “Acordes para la vida real”, “El Piano en el Proceso Creativo”, entre otros temas, con lo cual se alcanzó a 19 mil 497 personas con 2 mil 333 interacciones en Facebook, así como 744 impresiones y 214 interacciones en Twitter.

En el mes de septiembre, se conmemoró el 30 Aniversario del COMEM con actividades presenciales, teniendo la participación de grandes ponentes como el destacado periodista y crítico musical Lázaro Azar; el Mtro. Israel Cruz, presentando la “Primera Sinfonía de México”; el compositor Leonardo Coral, con la conferencia “La composición en México”; además de 5 conciertos, entre los que destacan: el grupo de jazz “Caribbean Project”, “Dúo de chelos”, “Gala de tenores”, logrando 39 mil 32 personas alcanzadas y 3 mil 211 interacciones en Facebook, mientras que en Twitter se contó con mil 331 impresiones y 234 interacciones, así como 635 asistentes presenciales.

En octubre se realizaron 3 conciertos y 2 conferencias de Clavecín con el reconocido maestro Raúl Moncada, ambas actividades con obras del gran compositor Johann Sebastián Bach. De la misma manera, el maestro Ricardo Acosta ofreció una conferencia y un concierto de piano, con piezas del compositor mexicano José F. Vásquez.

Para el mes de noviembre se llevó a cabo el Segundo Concurso “Laszlo Frater” y la “Semana Cultural del día del Música”, para este último, se realizaron conferencias para la comunidad del COMEM y se contó con una variedad de conciertos, tales como: concierto de violín y piano, “Grupo Mexicanista Jazz; contamos también con la participación del “Cuarteto Aurora”, Compositores del COMEM e invitados; “Sopranos mexicanas”, entre otros eventos que alcanzaron a 63 mil 740 personas y 9 mil 192 interacciones en Facebook, mientras que en Twitter se tuvieron 3 mil 459 impresiones y 159 interacciones, y con mil 211 asistentes presenciales.

Al cierre del ejercicio 2021, se programaron conciertos con los ganadores del Concurso “Laszlo Frater” del CIMI y de la Categoría de Instrumentistas; y con motivo de las fiestas decembrinas, se tuvieron una variedad de conciertos navideños, arrancando con el “Ensamble de Clarinetes” del Mtro. Austreberto Méndez; “Vocal Jazz” dirigido por la Maestra Lucy Maya; “Christmas Jazz Band” encabezado por los maestros Daniel Vázquez y Russell Rodríguez (Anexo 213).

Cabe destacar que estas actividades tuvieron un alto grado de respuesta en alumnos y maestros, ya que en toda la historia del COMEM no se había realizado algo igual, y que claramente son para fortalecer la preparación de nuestros jóvenes talentos musicales.

Con la finalidad de potenciar la capacidad de niñas y niños a través del lenguaje musical, así como del trabajo en equipo, se llevó a cabo la creación del Coro de Niños del Centro de Iniciación Musical Infantil (CIMI) del Conservatorio de Música del Estado de México, Integrado por 24 voces de niños que oscilan entre 10 y 15 años de edad. Asimismo, se creó por primera vez en la historia del CIMI del COMEM, una Orquesta integrada por niños de la misma edad, compuesta por 11 violinistas, 6 violistas, 5 violonchelistas, 2 contrabajistas, 2 oboístas, 10 flautistas, 7 clarinetistas, un fagotista, 4 trompetistas, 3 percusionistas y un cornista, dando un total de 52 entusiastas jovencitos, así como una posada navideña; estas actividades generaron un alcance de 35 mil 917, con 6 mil 234 interacciones en Facebook, así como mil 498 impresiones y 75 interacciones en Twitter y 338 asistentes presenciales.

Es preciso señalar que, a partir de este año, se brindó seguimiento a los alumnos egresados de nivel superior, con la finalidad de conocer e identificar los espacios laborales en los que se encuentran a la fecha; establecer el nivel educativo en el que concluyen y si existen estudios posteriores al mismo, a fin de señalar la formación académica con la que

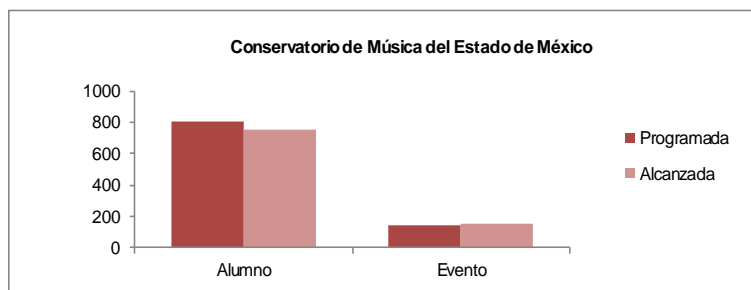
cuentan y con la que continúan al interior o exterior del Conservatorio de Música del Estado de México, emitiendo 2 informes para ello (Anexo 214).

Para finalizar, durante este año se ha realizado la serie COMEMtando... entre música y artes, moderado por el Maestro Luis Manuel García Peña, los días lunes a las 19:00 horas, en Facebook Live del programa Cultura y Deporte en un Click, 3.0, de la Secretaría de Cultura y Turismo; del mismo modo se continua con las grabaciones de las cápsulas para el programa de #CulturaAMX de TV Mexiquense.

A partir del mes de septiembre se retomaron los Conciertos de los días domingos para los eventos del COMEM, además de seguir siendo sede alterna en la 145 Temporada de Conciertos de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, realizados con todas las medidas de sanidad que la Secretaría de Salud establece para el cuidado público asistente.

Es importante mencionar que a nivel medio superior y superior, durante el año 2021 egresaron 99 alumnos, de los 128 que se inscribieron, logrando así, un porcentaje de egresión del 77.3 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010201	CONSERVATORIO DE MÚSICA DEL ESTADO DE MÉXICO				
	Formar alumnos en el Centro de Iniciación Musical Infantil, Curso Propedeutico, Carreras Técnicas, Bachillerato Musical, Licenciaturas y Especialidad	Alumno	806	758	-48
	Complementar la formación integral de jóvenes talentos musicales a través de la realización de actividades académico-musicales	Evento	140	148	8
	Seguimiento de alumnos egresados de nivel superior	Informe	2	2	0



020402010202 ESCUELAS DE BELLAS ARTES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el Sistema Educativo Estatal se cuenta con 31 Escuelas de Bellas Artes como una opción educativa para la formación artística, mismas que ofertan talleres infantiles, juveniles y para adultos; así como carreras técnicas y licenciaturas. En el periodo que se informa, estas instituciones atendieron a 6 mil 17 alumnos, considerando las diferentes modalidades y disciplinas artísticas.

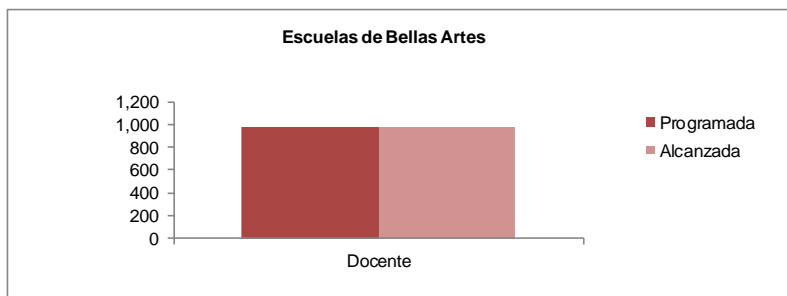
Se fortaleció el trabajo de estas escuelas, por medio de la asesoría y acompañamiento a 979 docentes adscritos a ellas. Se realizaron acciones como la evaluación y coevaluación del Programa Escolar de Mejora Continua diseñado por los colectivos escolares, tratamiento de temáticas académicas en Reuniones Técnico-Pedagógicas con Directores y al interior de los colectivos de las 31 instituciones, propiciando la reflexión y el diálogo para la mejora de la práctica profesional.

También se desarrollaron las siguientes actividades: Curso Maestros y Maestras Construimos Igualdad, 2º Seminario Internacional Virtual de Educación Inclusiva 2021, "Por una educación sin exclusiones", en el que se abordaron las temáticas de "El Aula Invertida aplicada al Arte", Vida saludable, Educación socioemocional y Escuelas Inclusivas: Características y desafíos compartidos; entre otros.

También, se desarrollaron 120 eventos virtuales como Día internacional de la Danza, Semanas culturales para conmemorar la creación de las Escuelas, Encuentro virtual Estatal de Escuelas de Bellas Artes 2021, Primer Concurso de Fotografía, Celebración de día de muertos, Celebración de la Revolución Mexicana, a través de conciertos musicales y muestras plásticas, demostraciones de fin de semestre, festivales navideños, en los que se presentaron montajes escénicos, corales y dancísticos, con lo que se contribuyó a impulsar la cultura y la promoción de las artes en la Entidad

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010202	ESCUELAS DE BELLAS ARTES				
	Ampliar la cobertura de las escuelas de bellas artes con el fin de atender a la población que demanda los servicios que se ofrecen	Alumno	8,564	6,017	-2,547
	Fortalecer la asesoría y acompañamiento de los docentes que atienden las escuelas de bellas artes	Docente	979	979	0
	Impulsar el desarrollo de las bellas artes mediante acciones de difusión, para coadyuvar al enriquecimiento cultural de la comunidad	Evento	115	120	5

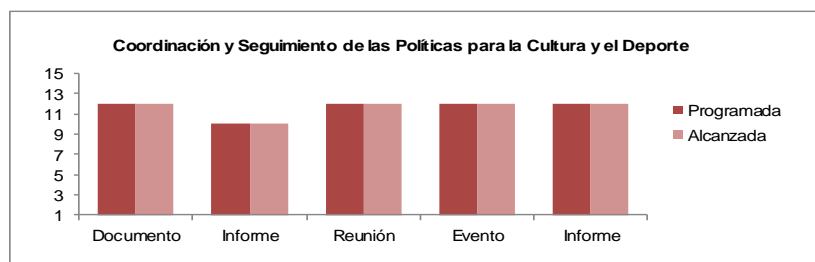


020402010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA CULTURA Y EL DEPORTE SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

A pesar de la pandemia ocasionada por el virus SARs-CoV2 (COVID-19), que trajo consigo una pandemia a nivel mundial, la Secretaría de Cultura y Turismo se adaptó a esta nueva realidad, redobló esfuerzos a fin de que las actividades programadas para el ejercicio 2021 se llevaran a cabo de la mejor forma posible adaptándose a las medidas sanitarias emitidas por las autoridades de salud, llevando a la población programas de actividades culturales y deportivas a través de las redes sociales; de esta forma se aseguró de llevar a buen puerto las actividades sustantivas y de apoyo que a continuación se describen: se elaboraron 4 informes de las solicitudes atendidas en materia deportiva, cultura y turística por parte de la sociedad civil; se celebraron 4 convenios, en materia cultural y deportiva con instituciones privadas, dependencias de gobierno, organismos auxiliares y asociaciones civiles; se elaboró un informe sobre la gestión de los programas culturales, deportivos y turísticos; se llevaron a cabo 3 evaluaciones, a la gestión de las unidades administrativas de la Secretaría de Cultura y su congruencia con el presupuesto; se emitieron 4 reportes como resultado del Informe de las metas e incentivos de esta Dependencia en materia de Competitividad y Fomento Económico; se elaboraron 12 documentos con información cuantitativa de indicadores de turismo como derrama económica, ocupación hotelera y estadía de los turistas; de igual manera se elaboraron 10 informes con las actividades realizadas en materia de actualización del marco jurídico aplicable a esta Secretaría; se llevaron a cabo 2 reuniones para evaluar y proponer las acciones a implementar para el desarrollo regional en materia de cultura, deporte y turismo; se representó en 12 ocasiones, al Gobierno del Estado de México en eventos artístico culturales, deportivos nacionales e internacionales y de promoción turística; por último se elaboraron 12 informes de las acciones administrativas en materia de adquisición de bienes y servicios para la Secretaría de Cultura y Turismo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA CULTURA Y EL DEPORTE				
	Atender las solicitudes en materia cultural, deportiva y turística de la sociedad civil organizada y de la población en general	Informe	4	4	0
	Celebrar convenios en materia cultural, deportiva y turística con instituciones privadas, dependencias de gobierno, organismos auxiliares y asociaciones civiles	Convenio	4	4	0
	Coordinar los programas culturales, deportivos y de turismo del Gobierno del Estado de México	Informe	1	1	0
	Evaluar la gestión de las unidades administrativas de la Secretaría de Cultura y Turismo y su congruencia con el presupuesto	Evaluación	3	3	0
	Integrar e informar el avance de cumplimiento de metas e incentivos para el impulso de la inversión en el Estado	Reporte	4	4	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA CULTURA Y EL DEPORTE				
	Integrar y/o actualizar documentos estadísticos, a través de los indicadores de ocupación hotelera, afluencia turística, derrama económica, estadia, así como de la implementación de encuestas, consulta de estudios e investigaciones de fuentes secundarias	Documento	12	12	0
	Proponer la normatividad y sus modificaciones relacionadas con los asuntos competencia de la Secretaría de Cultura y Turismo	Informe	10	10	0
	Realizar sesiones que permitan proponer, evaluar, acordar e implementar políticas públicas para el desarrollo regional	Reunión	12	12	0
	Representar al Gobierno del Estado de México en eventos artístico culturales, deportivos y de promoción turística estatales, nacionales e internacionales	Evento	12	12	0
	Sustanciar procedimientos de contrato pedido para la adquisición de bienes y servicios de las unidades administrativas de la Secretaría de Cultura y Turismo	Informe	12	12	0



020403010101 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN SRyTVM

El Sistema Mexiquense de Medios Públicos contribuye al fortalecimiento de la identidad estatal y el fomento al sentimiento de pertenencia y arraigo para promover los valores que nos definen como sociedad. Lo anterior, dando cabal cumplimiento a su función social como medio de comunicación, aunado a que, la razón fundamental de la existencia del Sistema es servir a la sociedad, recrear, conservar y promover la identidad mexiquense, centrando todos sus esfuerzos en generar programación ágil, plural y abierta, a través de programas de impacto que impulsen la cultura, el arte y el entretenimiento.

La Agencia Mexiquense de Noticias (AMX) busca llevar a la audiencia, mediante contenidos novedosos, información inmediata y oportuna a los habitantes del Estado de México y de la Ciudad de México, con una visión veraz, objetiva, plural e imparcial. Al mismo tiempo, para lograr el objetivo de brindar cobertura total a todas las regiones de la entidad, se cuenta con una Agencia Central en Metepec y 6 sub agencias de noticias ubicadas en los municipios de Amecameca, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tultitlán, Valle de Bravo y Zumpango, lo que permite contar con la capacidad humana y técnica para llevar las noticias.

Por primera ocasión en la historia del Sistema Mexiquense de Medios Públicos, la radio se transmite en tiempo real también por televisión, informando sobre el acontecer en todas las regiones del estado.

Siendo una de las televisoras públicas más importantes a nivel nacional por sus transmisiones en Alta Definición (HD) y con la transmisión de programación a través de 3 señales, el Sistema Mexiquense de Medios Públicos cuenta con una cobertura total por la señal abierta en todo el Estado de México y el Valle de México a través del Canal 34.1 y por sistemas de cable a través de los canales 146 de Totalplay®, 134 de Megacable®, 154 de Sky® +MexiquenseTV® y 34 de Izzi® al resto del territorio nacional, así como en el continente americano a través del satélite EUTELSAT 117 para Estados Unidos, sur de Canadá, el Caribe, Centro y Sudamérica, y para el resto del mundo a través de Internet, logrando que en el ejercicio 2021 un total de 9 mil 423 horas de transmisión. (Anexo 215)

En este proyecto, se contemplan las siguientes acciones:

Horas de Programas de Participación Ciudadana. Los programas de participación ciudadana, son aquellos que convocan la participación del teleauditorio para debatir, comentar, interactuar, proponer o solicitar información sobre los temas que se abordan, creando un vínculo entre la población del Estado de México y el mismo Organismo.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para el año 2021 se programaron 1 mil 687.5 horas de programas de participación ciudadana logrando alcanzar 1 mil 689.5 horas, lo que representa el 0.1 por ciento más de la meta anual programada, la meta se logró debido a la continuación de los programas de producción propia como “Emociónate”, “Bim Bam Bum”, “Retuit Tv”, “En la Cima con Roa”, “Ver y Creer”, “Noches en Vela”, “Historias del Más Allá”, “Esfera Pública”, “Libertas Periodismo para un México Nuevo”, “La Báscula”, “Diablos Rojos Tv”, “Deja Vu”, “Va en Serio” y “Bitácora Mexicana”. (Anexo 216)

Horas de Programas de Identidad Estatal. Los programas de identidad estatal se refieren a reportajes y/o programas de los municipios y eventos del Estado, es así que se produjeron los programas: “100 por ciento Grupero”, “La Zona”, “Porque Soy Mujer”, “Genio y Figura”, “Los Colores de mi Tierra”, “Atrévete Por Ti”, “Experiencia Edomex.”, “Cóncono y Consexo”, “Pasión por el Sabor”, “Tierra de Campeones”, “Táctica Fija” y “MXQ Deportes” entre otros; con contenido que va desde la ubicación geográfica, personajes ilustres del lugar, atractivos turísticos, pasajes de su historia, etc., lo que permite a la población conocer lugares de su estado, costumbres, tradiciones y cultura, fortaleciendo de este modo la identidad vinculada con las raíces y comunidades indígenas.

Se programaron mil 195.5 horas de programas de identidad estatal para el ejercicio 2021, teniendo un alcance satisfactorio de mil 198 horas, lo que representó el 0.2 por ciento más de la meta programada. (Anexo 217)

Horas de Programas Institucionales. Son aquellos que dan énfasis en la difusión de la obra de gobierno y en las acciones que integran los 125 municipios del Estado de México, al tiempo de estrechar los vínculos del Gobierno del Estado con los diferentes sectores de la sociedad y dar sustento a los programas institucionales por medio de las distintas producciones propias de Televisión Mexiquense que promueven este indicador como: “Enjambre Universitario”, “Imagen Magisterial”, “Fuerza Tv”, “Las Mil y Una Notas”, “Escuelaparapadres.com”, “Destino Verde”, “Nuestra Chamba”, “Salud en Casa”, “Profesión Héroes”, “Lucha Libre”, “Red Tal/Espacio de los Medios” y “Coronavirus la Pandemia”.

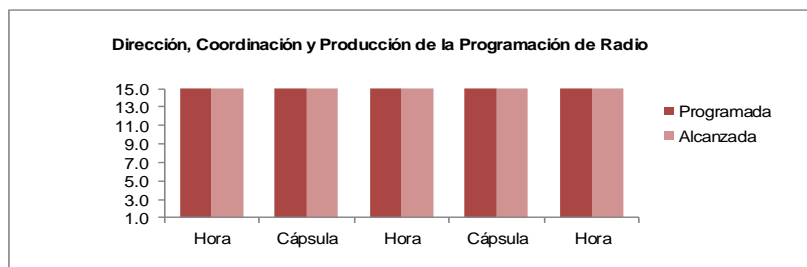
Se programaron un total de 1 mil 132 horas de programas institucionales para el ejercicio 2021 y se realizaron 1 mil 132.5 horas, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 218)

Horas de Producción de Noticieros. Los noticieros son parte fundamental de la programación de televisión, es por eso que se transmite la siguiente programación: “Mirada Global”, “Noticias en Fa”, “AMX con José Luis Arévalo”, “Revista Noticiosa”, “AMX Radio”, “Informativo AMX”, “Noticias #Enhorabuena”, “AMX Metropolitano”, “AMX con Carlos González”, “AMX Finanzas”, “AMX Internacional”, “Resumen #Enhorabuena”, “NotiFem”, “Domingo 7” y “Noticiero Deutsche Welle”.

La Dirección de Televisión en coordinación con la Dirección de la Agencia Mexiquense de Noticias y de la Dirección de Radio, continúa con los espacios destinados a mantener informada a la sociedad sobre el diario acontecer estatal, nacional e internacional. Las horas informativas sumaron 2 mil 927.5 horas, lo que refleja el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 219)

Horas de Programas Culturales. Televisión Mexiquense se caracteriza por ser una televisora de carácter cultural que difunde las diversas manifestaciones educativas, artísticas y culturales, mediante una programación que eleva el nivel cultural y educativo de la población, para el rescate, preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural. Transmitiendo programas como: “Programas Dw Matutinos”, “Escápate”, “Cirujanos”, “Dundu”, “Serie Pandas”, “AMX Cultura2”, “Kaiser Report”, “Cartas sobre la Mesa”, “Agronoticias”, “Reporteros”, “Programa Dw semanal”, “Su Casa Edomex”, “La Lista de Erick”, “Somos México” y “Con Sabor y Saber”. Se programaron un total de 2 mil 472.8 horas de programas culturales, y se realizaron 2 mil 475.5 horas, lo que representó el 0.1 por ciento más de la meta programada. (Anexo 220)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010102	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO				
	Horas de Programas de Participación Ciudadana	Hora	14,654.0	14,683.2	29.2
	Cápsulas de Identidad Estatal	Cápsula	1,743.0	1,744.0	1
	Horas de Producción de Noticieros	Hora	2,658.5	2,666.5	8
	Cápsulas de Vinculación Social	Cápsula	1,892.0	1,892.0	0
	Horas de Producción de Programas de Vinculación Social	Hora	2,212.0	2,214.0	2



020403010102 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO SRyTVM

Los contenidos de cada una de las estaciones que integran la red de radiodifusoras del Sistema, contribuyen al fortalecimiento de los diferentes vínculos al interior de la sociedad mexiquense, mediante la producción y transmisión radiofónica de una programación encaminada a valorar la identidad y pluralidad que caracteriza a la entidad mexiquense y a sus habitantes. Cumpliendo día a día con la tarea de informar el acontecer estatal, nacional e internacional en todos sus ámbitos, además de vincular a las diferentes regiones del Estado de México y del país.

Radio Mexiquense conformada por seis emisoras y dos repetidoras, logró en el ejercicio 2021 un total de 23 mil 199.7 horas de transmisión. Las acciones se detallan a continuación. (Anexo 221)

Horas de Programas de Participación Ciudadana. Son programas que convocan la participación de la población en forma activa en su tiempo de transmisión mediante su opinión, comentarios, peticiones o quejas. Debido a los programas de complacencias musicales, dichos programas ocupan mayor espacio en la programación de radio. Para el año 2021 se programaron 14 mil 654 horas de programas de participación ciudadana y se alcanzaron 14 mil 683.2 horas, lo que representó un alcance del 100.2 por ciento respecto a la meta programada. (Anexo 222)

Cápsulas de Identidad Estatal. Con el objeto de fortalecer el arraigo y aprecio de nuestras tradiciones y raíces, Radio Mexiquense diseñó y transmitió cápsulas de identidad estatal, Incluyendo en la programación cotidiana Cápsulas Indígenas, orientadas a difundir la riqueza de culturas originarias, tales como “Indígenas”, vínculo con las propias raíces y elemento de comunicación con las comunidades indígenas, parte primordial del sector rural en la entidad.

Se transmitieron mil 744 cápsulas de identidad estatal, cumpliendo la meta en 0.1 por ciento más de lo programado inicialmente. (Anexo 223)

Horas Producción de Noticieros. Con el fin de que los radioescuchas cuenten con elementos que les permitan conocer el entorno que les rodea, los noticieros se han constituido en la vía mediante la cual la población se informa y se forma opinión sobre temas de interés local, estatal, nacional e internacional, por lo cual se programaron para este ejercicio 2 mil 658.5 horas de servicio informativo, alcanzando 2 mil 666.5 horas, lo que representó el .3 por ciento más de la meta programada. (Anexo 224)

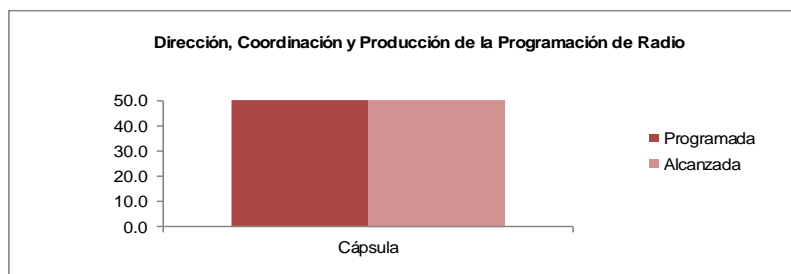
Cápsulas de Vinculación Social. Cápsulas producidas por la red de radiodifusoras del Sistema, que tienen como objetivo crear conciencia y/o conocimiento sobre diversos temas de interés social.

En total se produjeron mil 892 cápsulas de vinculación social, cumpliendo así con el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 225)

Horas de Producción de Programas de Vinculación Social. Los programas de vinculación social, buscan el contacto directo con la población y motivan su participación para la toma de conciencia en asuntos de interés general; como la cobertura de festivales, encuentros, ferias, congresos y festividades de carácter educativo-cultural de interés general. En este rubro se produjeron un total de 2 mil 214 horas, lo que representó el 2.9 por ciento más de la meta programada. (Anexo 226)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010102	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO				
	Horas de Programas de Participación Ciudadana	Hora	14,654.0	14,683.2	29.2
	Cápsulas de Identidad Estatal	Cápsula	1,743.0	1,744.0	1
	Horas de Producción de Noticieros	Hora	2,658.5	2,666.5	8
	Cápsulas de Vinculación Social	Cápsula	1,892.0	1,892.0	0
	Horas de Producción de Programas de Vinculación Social	Hora	2,212.0	2,214.0	2



020403010103 TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN SRyTVM

Con la finalidad de disminuir los altos costos ocasionados por fallas que puedan provocar la interrupción de la transmisión de televisión y/o radio, se realizan acciones oportunas de mantenimiento, mismas que se han incrementado para prolongar el servicio y conservar en óptimas condiciones la operación de todos los equipos que conforman los diferentes sistemas de grabación y posproducción necesarios para la realización y transmisión de la programación del Sistema, es por ello que durante el 2021 se llevaron a cabo un total de 407 mantenimientos, 348 preventivos y 59 correctivos.

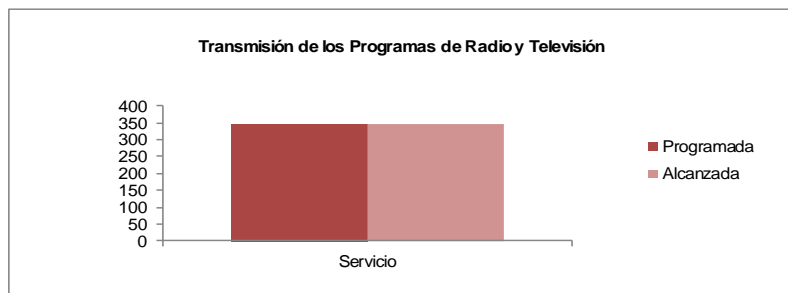
Se trabaja de manera permanente para que el Sistema continúe siendo un medio de comunicación público, moderno, actual y cercano a la gente, sin olvidar el compromiso social del organismo, a pesar de las circunstancias y los retos que se presentan en el día a día.

Se autorizaron recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) por 85 millones 246.1 miles de pesos, ejercidos para actualizaciones de la plataforma del Sistema General de Transmisión de Radio y Televisión Mexiquense, equipo necesario para la Modernización de la Subestación Eléctrica, adquisición de equipo eléctrico y electrónico para la grabación y producción de programas y proyectos sustentable de generación de energía eléctrica. (Ficha110-113)

Mantenimientos Preventivos al Equipo Técnico. Los servicios preventivos corresponden a mantenimientos efectuados de acuerdo a un programa de prevención de descomposturas o fallas ocasionadas por el constante trabajo al que son expuestos. Para el año 2021 se programaron y realizaron 348 servicios preventivos a las estaciones de Radio, Televisión y sus repetidoras, con estas acciones se logró el 100 por ciento de la meta programada.

Mantenimientos Correctivos al Equipo Técnico. Los servicios correctivos son los realizados a los equipos descompuestos por causas tales como exceso en cargas de trabajo, fallas eléctricas o desgastes normales, éstos por lo regular no son susceptibles de predecir, simplemente ocurren y es necesario realizar su reparación, por lo que se programaron y realizaron 59 servicios lo que representó el 100 por ciento de la meta anual programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010103	TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN				
	Mantenimientos Preventivos al Equipo	Servicio	348	348	0
	Mantenimientos Correctivos al Equipo Técnico	Servicio	59	59	0



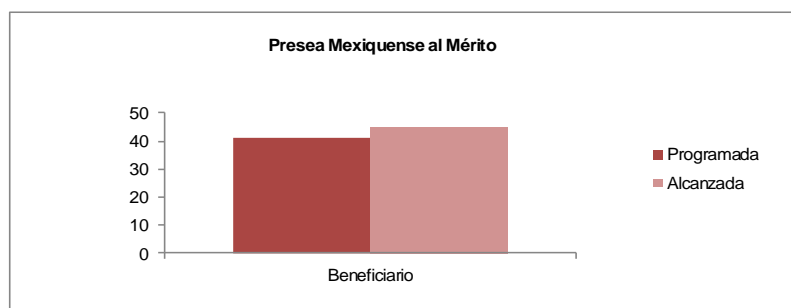
020403010104 PRESEA MEXIQUENSE AL MÉRITO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En una ceremonia solemne el 2 de marzo de cada año en el Aniversario de la Fundación del Estado de México, se entrega el máximo reconocimiento Estatal Presea “Estado de México”, que es otorgada a aquellas personas físicas o morales que por sus méritos, conductas, obras o actos lo merezcan.

Durante el periodo que se informa se entregó la Presea “Estado de México” en su edición 2020, a 21 ilustres personalidades, galardonando su desempeño, entrega y contribución en el ámbito cultural, científico, social y laboral recibiendo diploma, estímulo económico, medalla y fistol de oro.

Por otro lado, en el marco de la celebración del Día del Maestro, en reconocimiento a sus méritos profesionales en el servicio a la educación pública, se otorgó la Presea “Honor Estado de México” a 24 docentes de los subsistemas Estatal y Federalizado. Cabe mencionar que en este mismo evento se entregó la correspondiente al 2019 debido a que fue suspendida por la pandemia causada por el virus SARs-CoV2 (COVID-19)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010104	PRESEA MEXIQUENSE AL MÉRITO				
	Entregar estímulos económicos, diplomas, medalla, fistol y carpeta a los ganadores de la presea	Beneficiario	41	45	4
	Realizar eventos de premiación	Evento	2	2	0



020403010105 ACCIÓN CÍVICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con el propósito de promover el respeto a nuestros símbolos patrios y fortalecer la identidad Mexiquense; la Coordinación de Acción Cívica y Eventos Especiales, durante el ejercicio que se reporta, realizó 40 ceremonias cívicas y 40 de arriamiento de la Bandera Nacional y se apoyó a 113 ayuntamientos en la ejecución de su ceremonia de fundación municipal, con la presencia de 27 mil 695 asistentes, considerando servidores públicos de los Tres Niveles de Gobierno, grupos étnicos, asociaciones civiles y ciudadanía. Cabe señalar, que en los actos de las ceremonias cívicas se

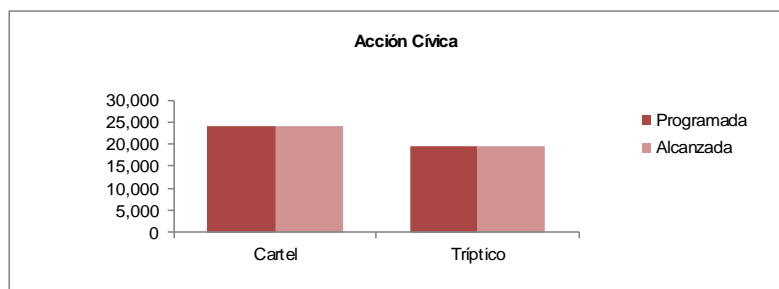
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

entregaron 19 mil 400 impresos relativos a los personajes y acontecimientos históricos, acciones que fortalecieron la cultura cívica y el arraigo de la población en el Estado de México.

De igual manera, se elaboraron 24 mil carteles del Calendario Cívico Oficial y se entregaron a dependencias estatales, municipales, así como a planteles educativos para su difusión, con el propósito de conocer las principales efemérides y conmemoraciones cívicas.

En el marco de las giras de trabajo del C. Gobernador, con dependencias estatales e instancias federales, se brindó apoyo en la realización de 228 eventos especiales sobre los programas de Gobierno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010105	ACCIÓN CÍVICA				
	Programar, organizar y realizar las ceremonias cívicas enmarcadas en el calendario cívico oficial	Ceremonia	40	40	0
	Elaborar el calendario Cívico Oficial	Cartel	24,000	24,000	0
	Distribuir desplegados referentes a las ceremonias cívicas	Tríptico	19,400	19,400	0
	Organizar las ceremonias de Arriamiento de Bandera	Ceremonia	40	40	0
	Apoyar a los HH. Ayuntamientos que lo soliciten en la realización de su ceremonia de aniversario de fundación municipal	Ceremonia	113	113	0
Verificar el protocolo en los programas de las giras y eventos especiales del C. Gobernador, sus dependencias e instancias federales en la entidad, generando los documentos correspondientes	Documento	209	228	19	



020403010106 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA CULTURA CÍVICA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

El Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, tuvo como política editorial un conjunto de principios, criterios y lineamientos que rigieron la actividad editorial del Poder Ejecutivo Estatal, cuyo propósito fue propiciar que las publicaciones oficiales fueran un vínculo de comunicación con la sociedad y contribuyeran a la divulgación del conocimiento, el fomento al hábito de la lectura y el fortalecimiento de la cultura en general.

Desde el 2020 y derivado de la contingencia sanitaria a causa de la pandemia el virus SARs-CoV2 (COVID-19); el mundo digital predominó sobre el presencial en el ámbito del libro. Se vivió un 2021 no muy diferente en cuanto a las ferias, encuentros literarios y editoriales. Estos eventos prefirieron la prudencia y se optó por una estructura en la que prevalecieron las presentaciones virtuales con un porcentaje mínimo de presencialidad.

Ante este panorama, el Consejo Editorial adaptándose a las nuevas estrategias para hacer llegar al público las novedades editoriales, participó de forma virtual con presentaciones de libros en 3 ferias internacionales, siendo la primera la 42 Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería realizada del sábado 20 al domingo 28 de febrero; en formato híbrido en la Séptima Edición de la Feria Internacional del Libro del Estado de México (FILEM) realizada del 24 de septiembre al 03 de octubre y en la 35 edición de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara de manera física con el Pabellón Fondo Editorial Estado de México del 26 de noviembre al 04 de diciembre (Anexo 227).

No cabe duda que la promoción de la lectura necesita de la suma de muchas fuerzas y el CEAPE asumiendo el rol y la parte que le corresponde, realizó en este año 5 conferencias con el propósito de dar cumplimiento a tan loable tarea. La primera se realizó el martes 23 de febrero, donde el Mtro. Rodrigo Sánchez Arce, Miembro del Comité Técnico del Consejo Editorial, habló sobre las conmemoraciones con una gran carga histórica que justo este 2021 celebraron su bicentenario, como lo son el "Bicentenario del Plan de Iguala" y "La Bandera Nacional".

Dentro del marco del XV Aniversario del Consejo Editorial tuvo lugar la conferencia "El lenguaje: herramienta transversal

para visibilizar y reconocer plenamente a las mujeres” presidida por Claudia Guichard Bello; editora, docente y feminista, licenciada en Lingüística y Literatura Hispánica por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, quien compartió su propuesta de lenguaje incluyente, señalando que la verdadera lucha por la igualdad consiste en tratar de que ésta se extienda por completo en las prácticas sociales y en la mentalidad de los ciudadanos. Mencionó que para llegar al cambio de prácticas sociales hay que incidir en muchos ámbitos, trabajar en todos los espacios para poder alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres.

También participó Camilo Ayala Ochoa, con 30 años de experiencia como bibliotecario, corrector, ilustrador, guionista, redactor, editor y encuadernador, con la conferencia “Hablemos de hiperrealidad y libro electrónico”, quien resaltó las prácticas editoriales de hoy en día, donde casi todo debe transitar por los dispositivos digitales, en especial los llamados “libros electrónicos”.

En la conferencia 500 años de la caída de Tenochtitlán que presentó el Mtro. Rodrigo Sánchez Arce, nos habló acerca de algunos nombres sobresalientes en la historiografía de México, tal es el caso de Moctezuma Xocoyotzin, Hernán Cortés, Cuitláhuac, Pedro de Alvarado y Malintzin. A partir de la caída de Tenochtitlan hubo cambios enormes en una escala cultural, política, territorial y una larga lista de etcéteras, que nos permiten reflexionar sobre los sincretismos y lo que significó poner en contacto a 2 continentes que hasta ese momento eran prácticamente desconocidos entre sí.

En el marco de la FILEM, el escritor Juan Rivera Arroyo y ganador en el Certamen Nacional de Literatura “Laura Méndez de Cuenca 2020” en la categoría Novela con su obra *La casa de la memoria rota*, habló sobre su experiencia y la participación dentro de los certámenes organizados por el FOEM y también platicó de su libro, su ópera prima y con la cual invitó a lectores y escritores a participar dentro de los certámenes literarios del Gobierno del Estado de México (Anexo 228).

Evaluando que la actividad editorial se sujete a las políticas, normatividad y criterios establecidos por el Manual de Normas y Políticas Editoriales para la Emisión de Publicaciones Oficiales de cada Dependencia u Organismo Auxiliar del Poder Ejecutivo, el CEAPE, durante el año 2021 emitió 271 números de autorización de publicaciones como libros, cuadernos, revistas, folletos, boletines, periódicos murales, audiovisuales y publicaciones electrónicas (Anexo 229).

El Consejo Editorial en el marco de la celebración de sus 15 años de existencia, emitió 3 convocatorias con alcance nacional e internacional, entre los que se encuentran: el premio de literatura en Lengua Española “Sor Juana Inés de la Cruz”, el V Certamen Internacional de Literatura Infantil y Juvenil FOEM 2021 y Certamen Nacional de Literatura “Laura Méndez de Cuenca” 2021, de los cuales se recibieron 104 trabajos y 381 respectivamente, resultando un total de 485 trabajos entre ambos certámenes, obteniendo una mejor respuesta con respecto a los trabajos recibidos el año pasado (Anexo 230).

Con el propósito de ser una instancia editora con un sello propio que se encargue de la publicación anual de las ediciones del Poder Ejecutivo, así como dar atención a autores independientes, ayuntamientos y otras instituciones, el CEAPE publicó este año 49 títulos que respondieron a los propósitos para los que fue creado el Fondo Editorial Estado de México (Anexo 231).

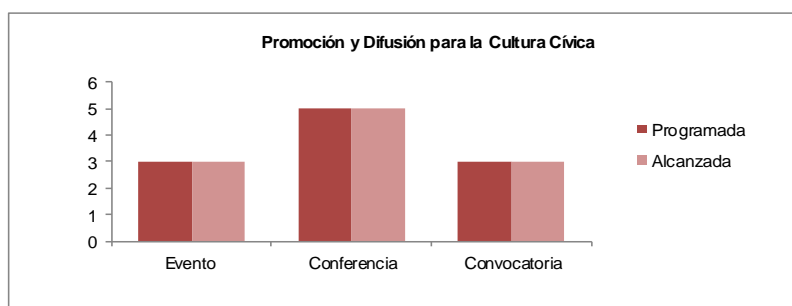
Derivado de la pandemia por el virus SARs-CoV2 (COVID-19) y del cierre de las bibliotecas públicas, se redujo la distribución de los libros del FOEM mediante la red de bibliotecas del Estado a como se tenía programado para este año; y la disminución en el tiraje de los ejemplares ha impactado de igual forma en el número para la distribución de los mismos. Sin embargo, se han distribuido 25 mil 430 libros mediante la figura de donación a oficinas y dependencias del Gobierno Estatal, cámaras de diputados local y federal, ayuntamientos, instituciones educativas, medios de comunicación, casas regionales ubicadas en zonas estratégicas del Estado, asociaciones civiles, centros culturales, Red Estatal de Bibliotecas, bibliotecas públicas municipales y escolares, ferias del libro, sindicatos varios y los correspondientes por derechos de autor, principalmente (Anexo 232).

Para dar a conocer la producción editorial del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal se efectuaron 100 presentaciones de libros. Siendo en repetidas ocasiones escenario el nuevo punto de venta de la Librería Castálida, inaugurada en el Parque de las Ciencias “Fundadores”, en donde el CEAPE celebró el “Día Nacional del Libro” con una jornada de actividades para toda la comunidad lectora en el Estado de México, se realizó un rally literario en donde los asistentes tenían que descifrar una serie de pistas literarias que estuvieron distribuidas por todo el Parque y donde el ganador fue acreedor a un paquete de libros bajo el sello del Fondo Editorial Estado de México.

También se aprovecharon espacios como el Encuentro Artesanal Innova y el Encuentro de Unidades Tecnológicas de toda la República Mexicana que se llevó a cabo en Valle de Bravo, así como las presentaciones de libros a través de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Cultura y Turismo en los “Martes de libros a fondo” (Anexo 233).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

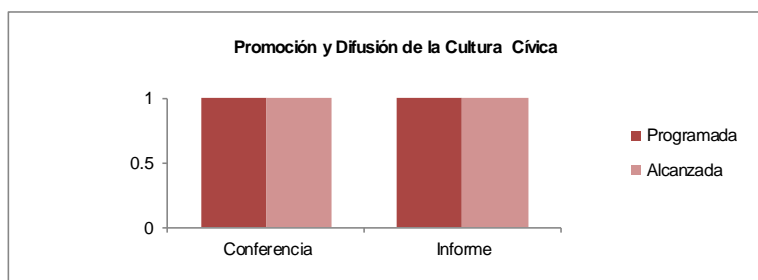
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010106	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA CULTURA CÍVICA				
	Participar en ferias de libros para dar a conocer el acervo bibliográfico del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal	Evento	3	3	0
	Efectuar conferencias que fomenten el hábito de la lectura	Conferencia	5	5	0
	Emitir números de autorización del CEAPE de acuerdo al Programa Editorial Anual de los diversos subcomités editoriales	Documento	300	271	-29
	Emitir convocatorias de carácter nacional e internacional dirigidas a escritores de lengua española con el fin de fomentar la creación literaria y enriquecer el acervo bibliográfico del Fondo Editorial Estado de México	Convocatoria	3	3	0
	Publicar libros y revistas encaminados a fortalecer la identidad estatal y coadyuvar en el fomento a la promoción del hábito de la lectura entre la población del Estado de México	Publicación	49	49	0
	Distribuir libros que forman parte del Fondo Editorial Estado de México para fortalecer la identidad Mexiquense	Libro	40,000	25,430	-14,570
	Realizar presentaciones de libros con la finalidad de fomentar el hábito de la lectura y divulgar el acervo editorial del Fondo Editorial Estado de México	Evento	100	100	0



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Uno de los objetivos de la Secretaría de Educación es fomentar el reconocimiento a los diversos logros de los mexiquenses, que por su destacado desempeño son acreedores a los mismos. Es por ello, que en el periodo que se informa se realizaron diversos eventos conmemorativos en el Estado, donde se desarrollaron actividades para la promoción y difusión de la cultura cívica en temas de salud, educación y emprendimiento en beneficio de la comunidad tales como: Organización para la entrega de la Presea “Estado de México” 2020 y la Presea “Honor Estado de México” 2021; instalación de sedes de vacunación; organización del Foro de Educación Dual en Nezahualcóyotl; evento de Jóvenes Emprendedores e Innovadores; diferentes conferencias; entre otros, que sirvieron de marco para la entrega de estímulos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010106	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA CÍVICA				
	Efectuar conferencias que fomenten el hábito de la lectura	Conferencia	1	1	0
	Realizar eventos para difundir la cultura cívica en el Estado de México	Informe	1	1	0

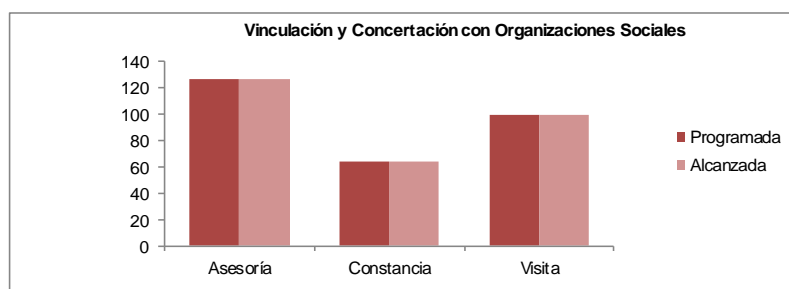


020404010101 VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Al cuarto trimestre del ejercicio que se reporta, no se realizaron registros de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), sin embargo, se llevaron a cabo 99 visitas de validación a dichas instituciones legalmente constituidas, para verificar si cumplen con su objeto social, emitiendo al final del periodo 64 Constancias de Cumplimiento del objeto social a las organizaciones que lo solicitaron.

Así mismo se brindaron 126 asesorías a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), con la finalidad de proporcionar los requisitos para obtener su incorporación al registro social estatal y/o la constancia de cumplimiento del objeto social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010101	VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES				
	Asesorar de manera presencial y/o virtual a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), legalmente constituidas y que cumplan con los requisitos para su incorporación al Registro Social Estatal y/o para la obtención de la Constancia del cumplimiento de su objeto social	Asesoría	126	126	0
	Expedir la Constancia del Cumplimiento de su objeto social, a las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas	Constancia	64	64	0
	Realizar visitas de validación a las instituciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas, para verificar si cumplen con su objeto social	Visita	99	99	0
	Inscribir en el Registro Social Estatal a las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas	Registro	14	0	14



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En un marco democrático participativo, la Secretaría General de Gobierno a través de la Dirección General de Desarrollo Político, se escucha, atiende y acompaña a las organizaciones de la Sociedad Civil del Estado (OSC), lo cual ha intensificado las acciones para el desarrollo y fortalecimiento de las OSC, por lo que durante 2021 se ofrecieron mil 15

asesorías en materia de gestión, constitución y vinculación. Representando el 100 por ciento del cumplimiento de la meta anual programada.

Adicionalmente, se formalizaron 2 convenios de colaboración, a fin establecer acciones de capacitación y apoyo a las asociaciones enfocados en la elaboración de proyectos sociales y productivos, por un lado, se suscribió un acuerdo con Transformando 360 Grados A.C y otro, con Tendiendo Puentes A.C., con ello, se fortalece el desarrollo institucional de las OSC en el Estado de México.

Se desarrollaron 17 reuniones, con el propósito de promover la interacción entre las Organizaciones de la Sociedad Civil que permita el desarrollo de proyectos conjuntos para coadyuvar en el cumplimiento de los Objetivos de la Agenda 2030.

Como herramienta estratégica de información dirigida al fomento y desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, se elaboró una publicación denominada "Manual de Comunicación. Dale visibilidad a tu OSC", con la finalidad de ser un instrumento metodológico para informar los logros y objetivos institucionales de las asociaciones.

Para dar mayor impulso a la participación social se generaron espacios públicos para escuchar y acompañar a las OSC en sus planteamientos e iniciativas, enfatizando temáticas como la transparencia, rendición de cuentas y los valores éticos, por ello se realizaron 17 reuniones bajo la modalidad en línea, a través de la página oficial de Facebook de la Dirección General de Desarrollo Político, se abordaron temas como Ciudadanía Participativa: Redes Ciudadanas: Fomento y Fortalecimiento a las Organizaciones de la Sociedad Civil; Proyectos Sustentables; Planeación Estratégica; Prevención de la Violencia contra la Mujer y la no Discriminación; en dichos eventos participaron mil 357 representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Se instrumentó el uso de un sistema electrónico alojado en la Plataforma de Diagnóstico Organizacional, como herramienta de tecnología que permite evaluar el desarrollo institucional de las OSC, en temas de planeación estratégica, administración y finanzas, desarrollo institucional y participación ciudadana, así como marco regulatorio y fiscal, servicio que ha sido utilizado por mil 20 asociaciones civiles, y se dio cuenta de ello, se realizaron 4 reportes de seguimiento.

La procuración de fondos es uno de los instrumentos que se pone a disposición de las organizaciones de la sociedad civil social. Por ello, se elaboraron 9 reportes con información destacada de asociaciones internacionales, de otros estados, o empresas socialmente responsables, que ofrecen aportaciones de recursos financieros o en especie para el apoyo de las OSC del Estado de México.

El registro confiable y oportuno de las OSC en la Entidad ha sido una actividad relevante, al 31 de diciembre de 2021, se han validado datos de 2 mil 272 OSC activas, con las cuales se ha fortalecido el desarrollo institucional, a través de asesorías y capacitación, por tal motivo se elaboraron 12 reportes de actualización.

Adicionalmente, se realizaron 6 reuniones, donde se difundieron convocatorias de Programas Sociales y Productivos de Dependencias Federales y Estatales, dando a conocer las reglas de operación de estos.

Con el propósito de reconocer la labor solidaria de las organizaciones sociales de la Entidad y en el marco de la participación ciudadana activa, se llevó el Noveno Congreso de Ciudadanía Activa: "Fortaleciendo objetivos globales. Concretando metas locales", en el que se impartieron conferencias magistrales a cargo de especialistas de corte nacional; dicho foro congregó a 474 representantes de OSC.

Se continuaron ejecutando acciones de profesionalización en las que participaron OSC mexiquenses a través de cursos, talleres, foros, y conferencias en temas como: Constitución y Marco Legal de las OSC, Sustentabilidad de las Organizaciones de la Sociedad Civil y Elaboración de Proyectos Productivos, coadyuvando en la incorporación en sus programas de las capacidades asociativas, operativas, administrativas y financieras; para ello, se llevaron a cabo 20 eventos en los que se beneficiaron 3 mil 676 personas. Lo anterior, permitió dar cumplimiento al indicador denominado Porcentaje de cumplimiento en capacitación a Organizaciones de la Sociedad Civil.

Se promovió el voluntariado, el trabajo social y las acciones pro bono entre los integrantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil, generándose 12 informes al respecto.

Para promover la equidad de género, se realizaron 6 reportes de divulgación tales como: "Promoción activa de valores para la paz"; "El mercado laboral en México" y "Ser Mujer en México", contribuyendo con ello a la construcción de equidad de género en el Estado de México.

Por otro lado, se realizó el Anuario de las Organizaciones de la Sociedad Civil: Acciones de Impacto, el cual contiene una compilación sobre el objetivo, la misión, la visión y las actividades más relevantes de 380 asociaciones civiles, cuyo trabajo impacta en beneficio de la sociedad Mexiquense.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

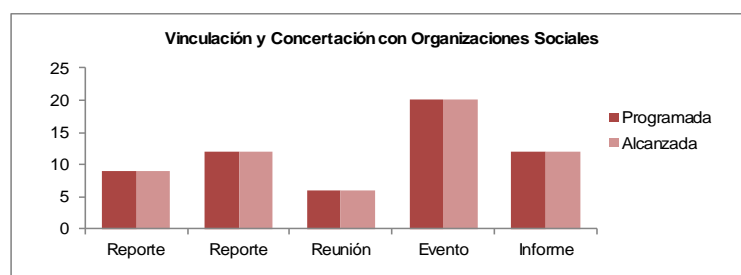
Además, se realizaron 2 reportes del análisis, seguimiento y difusión del marco legal vinculado a las actividades de las OSC.

Con la finalidad de contribuir en la cultura del respeto a la legalidad, la formalización y la consolidación de las organizaciones de la sociedad civil, en el 2021 se constituyeron 33 OSC. Dichas organizaciones se suman al padrón estatal, con el propósito de fortalecer la relación con el Gobierno del Estado de México.

Finalmente, se desarrollaron 3 informes con las acciones de promoción de proyectos de impacto e inclusión que incidieron en el desarrollo social e institucional de 23 organizaciones de la sociedad civil, cuenta de ello, es el acompañamiento, asesoraría y gestión de proyectos productivos sustentables que contribuyeron a facilitar el intercambio de experiencias exitosas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010101	VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES				
	Proporcionar asesoría y acompañamiento a Organizaciones de la Sociedad Civil para trámites administrativos, fiscales y de registro ante diferentes dependencias gubernamentales	Asesoría	1,015	1,015	0
	Realizar convenios y/o acuerdos intersectoriales de carácter público, privado, social y académico para promover el desarrollo y fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Convenio	2	2	0
	Promover la interacción entre las Organizaciones de la Sociedad Civil que permitan el desarrollo de proyectos conjuntos para coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030	Reunión	17	17	0
	Realizar reportes de análisis, seguimiento y difusión del marco legal vinculado a las actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Reporte	2	2	0
	Desarrollar mesas de diálogo para promover proyectos estratégicos que permitan impulsar el desarrollo sostenible de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Reunión	17	17	0
	Integrar a las organizaciones de la sociedad civil a la plataforma de diagnóstico organizacional para promover el desarrollo institucional	Reporte	4	4	0
	Fomentar la participación y el uso de herramientas para la procuración de fondos de Organizaciones de la Sociedad Civil	Reporte	9	9	0
	Actualizar la información relevante en el padrón de Organizaciones de la Sociedad Civil registradas	Reporte	12	12	0
	Realizar reuniones con Organizaciones de la Sociedad Civil y dependencias estatales para dar a conocer programas sociales y acciones de gobierno en sus diferentes niveles	Reunión	6	6	0
	Organizar el Congreso Anual para Organizaciones de la Sociedad Civil	Congreso	1	1	0
	Desarrollar eventos como convenciones, foros, encuentros, talleres, conferencias y cursos para apoyar la formación, profesionalización y desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Evento	20	20	0
	Promover el voluntariado, el trabajo social y las acciones pro bono entre los integrantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Informe	12	12	0
	Reportar las actividades de divulgación para la construcción de la equidad de género y cultura de paz en el Estado de México dirigido a Organizaciones de la Sociedad Civil	Reporte	6	6	0
	Elaborar una publicación informativa dirigida al fomento y desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de México	Publicación	1	1	0
	Informar sobre las acciones de promoción de proyectos de impacto e inclusión que incidan en el desarrollo social e institucional de las organizaciones de la sociedad civil	Informe	3	3	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020404010102 PARTICIPACIÓN CIUDADANA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Consciente de la importancia de la participación ciudadana en las acciones de vigilancia con relación a la ejecución de los recursos públicos, la Secretaría de la Contraloría opera el Programa de Contraloría y Evaluación Social, a través de 7 delegaciones regionales de Contraloría Social y Atención Ciudadana, permitiendo la obtención de logros importantes, destacando la constitución de 2 mil 975 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI), de los cuales, mil 951 corresponden a obra pública y mil 24 a programas sociales. De manera conjunta con los ayuntamientos, se promovió la constitución de 5 mil 257 COCICOVI adicionales.

Cabe mencionar que, durante el primer semestre del año que se informa, en atención a la realización de los procesos electorales, las operaciones de participación ciudadana en la vigilancia preventiva de las acciones gubernamentales se vieron afectadas, limitando el involucramiento de los contralores sociales en la vigilancia, control y seguimiento que se realiza de manera física; actividad que también se restringió debido a la emergencia sanitaria de salud pública en la que se encontraba la Entidad, declarada por el virus SARS CoV2 (COVID-19), ya que los comités se constituyen por medio de una asamblea general que se realiza en zonas cercanas a las comunidades, una de las medidas sanitarias fue evitar la concentración de personas, y en consecuencia, para llevar a cabo la elección de las personas que conformarían el COCIVOCI, se buscaron opciones para poder completar el proceso y realizar las actividades encomendadas del cargo honorífico.

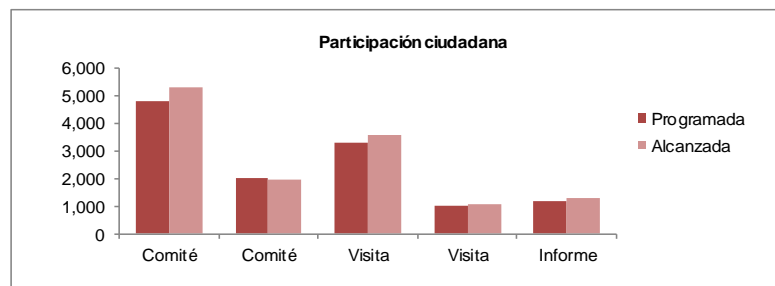
Por otro lado, se impartieron pláticas a 24 mil 696 contralores sociales, y se brindó asesoría a los comités ciudadanos constituidos, teniendo como resultado la emisión de mil 305 informes finales, correspondientes a la conclusión de las actividades de vigilancia.

En lo que respecta a la atención y seguimiento de los COCICOVI, en dicho período fueron realizadas 3 mil 556 visitas de seguimiento en obra pública, así como mil 88 visitas en programas sociales.

Durante el año 2021, se impartieron 252 pláticas en materia de Contraloría Social a 2 mil 535 personas servidoras públicas, contralores sociales e integrantes de órganos de participación ciudadana, (Consejos de Desarrollo Municipal y Consejos de Participación Ciudadana). Asimismo, se llevaron a cabo 244 pláticas presenciales y vía remota, con estudiantes de los niveles de educación media superior y superior, en las que participaron 9 mil 16 personas del Estado de México.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010102	PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
	Asesorar y entregar material impreso a los Ayuntamientos para la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia	Comité	4,800	5,257	457
	Constituir y Asesorar a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obras Públicas	Comité	2,045	1,951	-94
	Constituir y Asesorar a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Programas Sociales	Comité	960	1,024	64
	Ejecutar capacitaciones en materia de Contraloría Social a personas servidoras públicas, Contralores Sociales, Órganos de Participación Ciudadana y Sector Privado	Capacitación	265	252	-13
	Llevar a cabo reuniones que promuevan en los jóvenes de la entidad los Principios de Contraloría Social y Participación Ciudadana	Reunión	265	244	-21
	Realizar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia de obra pública las visitas de seguimiento	Visita	3,312	3,556	244
	Realizar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia de Programas Sociales las visitas de seguimiento	Visita	1,000	1,088	88
	Realizar informes finales para el cierre de los Comités Ciudadanos de control y Vigilancia de obra pública y programas sociales	Informe	1,187	1,305	118



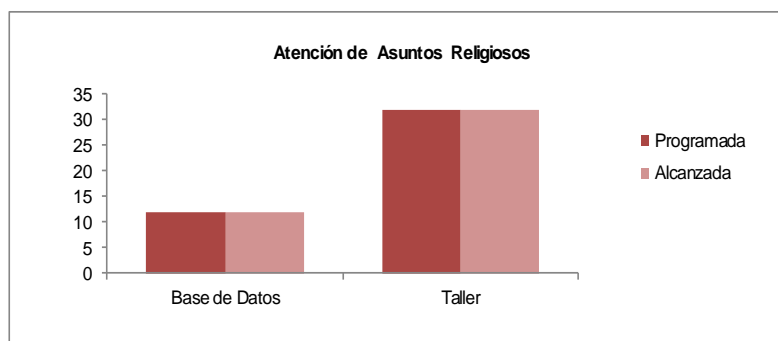
**020404010103 ATENCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

El Gobierno Mexiquense, siempre respetuoso del derecho a la libertad de creencia, culto o religión, ha mantenido una relación de cordialidad con las diferentes asociaciones religiosas que se encuentran en la Entidad, a través de una comunicación y coordinación constante, con el propósito de realizar acciones conjuntas hacia la construcción de una sociedad pacífica y solidaria.

Es por ello por lo que, durante el período que se informa, la Secretaría General de Gobierno a través de la Unidad de Asuntos Religiosos, impartió mil 550 asesorías y 32 talleres a representantes de agrupaciones religiosas y ministros de culto en temas relacionados con el trámite de "Registro Constitutivo"; "Actualización Fiscal", "Derechos y Obligaciones de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, así como su Reglamento" (Anexo 234). Además, se actualizó en 12 ocasiones la base de datos de los representantes de las diferentes organizaciones religiosas con presencia el Estado de México, lo que ha permitido agilizar y atender los trámites y servicios solicitados.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010103	ATENCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS				
	Otorgar asesorías a las asociaciones religiosas que lo soliciten	Asesoría	1,550	1,550	0
	Actualizar la base de datos en materia de asuntos religiosos	Base de Datos	12	12	0
	Impartir talleres en materia de cultos religiosos	Taller	32	32	0



**020501010101 EDUCACIÓN INICIAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Con el fin de contribuir a fortalecer los servicios de Educación Inicial a niños de 45 días a 2 años, 11 meses de edad, se llevó a cabo el “Segundo Congreso Internacional por la Primera Infancia en el Estado de México”, de manera virtual, dirigido a Responsables Académicos, Supervisores Escolares, Asesores Metodológicos, Directores Escolares, Docentes, Madres y Padres de Familia; cuyo objetivo fue sensibilizar a los participantes sobre la importancia de generar condiciones para favorecer el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales y afectivas en la primera infancia, contando con la participación de destacados especialistas de diversas nacionalidades. Lo anterior representó un apoyo significativo a las instituciones que ofertan el servicio de Educación Inicial para otorgar los cuidados y desarrollar competencias necesarias para lograr una transición exitosa a la Educación Preescolar, beneficiando a los menores de zonas urbanas, rurales y marginadas.

Con el objetivo de atender a hijos de los trabajadores de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, con el servicio de Educación Inicial y Preescolar en el año 2021 se atendieron y evaluaron a mil 247 alumnos, se brindó orientación a 12 mil 938 padres de familia y cuidadores en poblaciones con altos índices de marginalidad sobre el cuidado de los niños y se impulsaron 5 acciones encaminadas a vigilar el desarrollo infantil temprano del educando.

Asimismo, se realizó un Programa encaminado a la eficiente operación del servicio educativo, con el propósito de que el aprendizaje sea de mayor aprovechamiento en el servicio de Educación Inicial.

Con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios educativos el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE) llevó a cabo la construcción de 4 espacios en inmuebles del nivel de Educación Inicial y la rehabilitación de 5 inmuebles de conformidad con los estándares establecidos por las instancias normativas en la materia.

IMIFE

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. En el ejercicio 2021, se programó construir 4 inmuebles de educación inicial, de los cuales se realizaron en su totalidad, por lo que ésta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. En el ejercicio 2021, se programó rehabilitar a 5 inmuebles de educación inicial, de los cuales se ejecutaron en su totalidad, logrando así el cumplimiento de la meta al 100 por ciento. (Ficha 114-141)

SEIEM

Aplicar Instrumentos de Evaluación para Medir el Desarrollo Infantil de las Niñas y Niños Atendidos en los CAI (Centros de Atención Infantil). Se hizo entrega de la tercera infografía por parte de los responsables de biblioteca escolar, con el

tema "La lectura y las bibliotecas", con este trabajo se estarán realizando trípticos de manera mensual con diversos temas para el fortalecimiento de la lectura desde muy corta edad en los niños atendidos en los CAI. Se determinaron algunas estrategias de trabajo sobre acciones que realiza el área de Psicología del CAI 2 con la directora y jefe de área pedagógica, así como el apoyo de los padres de familia, con el propósito de dar seguimiento al Programa de Inclusión Educativa 2021-2022. Se programó proporcionar atención a 1 mil 433 niños, al término del ejercicio fiscal 2021 se registró la atención de 1 mil 247 infantes, lo que representó el 87 por ciento de lo comprometido. (Anexo 235)

Causas de la variación: Debido a la etapa de pandemia que se vivió, a nivel estatal se redujo el número de pequeños que asistían de forma presencial a los CAI, razón principal por la cual las evaluaciones para los alumnos ausentes no se pudieron realizar. Se espera, para el próximo año se logre regularizar la matrícula y permitir atender a todos los niños, hijos de padres trabajadores de SEIEM que nuestra infraestructura lo permita.

Brindar en los CAI (Centros de Atención Infantil), el Servicio de Educación Inicial y Preescolar a Hijos de los Trabajadores de SEIEM, para Promover el Desarrollo de Competencias Bajo los Principios de Obligatoriedad y Universalidad del Servicio Educativo. A través del Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC), se decidieron las modificaciones para fortalecer la meta, basado en el diagnóstico llevado a cabo en todos los grupos y priorizando a los alumnos que se encuentran en riesgo de no alcanzar los aprendizajes esperados. Esta actividad se realizó con la finalidad de obtener información relevante en relación al funcionamiento, manejo y optimización de las reuniones de Consejo Técnico Escolar (CTE), con el propósito de observar que los colectivos escolares cumplan con los objetivos de promover el trabajo en conjunto, la toma de decisiones, la descontextualización de problemas educativos y el logro educativo de los alumnos, el liderazgo efectivo y la reconsideración de la planeación y evaluación desde la escuela. Se dio seguimiento y acompañamiento por parte de trabajo social con los padres de familia, con respecto a temas como crianza compartida, la importancia del juego, el cuerpo y movimiento, etc. Se definió la estrategia a trabajar para la campaña permanente "Navega Seguro en la Red". Se informó sobre la oferta tecnológica educativa, con acciones de difusión y seguimiento; así mismo, se dieron a conocer las nuevas estrategias a implementar como aula virtual, tips classroom y microsito. La Dirección de Educación Elemental programó dar atención a 1 mil 433 niños, logrando atender a 1 mil 247 al cierre del ejercicio fiscal 2021, con lo que cumplió la meta programada en un 87 por ciento. (Anexo 236)

Causas de la variación: Debido a las condiciones sanitarias que se presentaron en el último año, muchos padres de familia decidieron no inscribir a sus hijos o abandonar los servicios de lactantes y maternal, lo que se reflejó en la matrícula. Se sigue ofertando el servicio de CAI a los trabajadores de SEIEM, con el fin de recuperar la matrícula que se ha perdido en los últimos dos años.

Impulsar Acciones Encaminadas a Vigilar el Desarrollo Infantil Temprano del Educando. Se han enviado todas las actividades planeadas, con la finalidad de contribuir al trabajo de los docentes durante el trabajo a distancia "Aprende en casa". Se realizó la Actualización de la NOM-009-SEGOB-2015, medidas de previsión, prevención y mitigación de riesgos, en la modalidad pública, privada y mixta, para el beneficio de los niños de los CAI. Así mismo, se difundieron las medidas de seguridad en materia de protección civil que se deben implementar en los inmuebles o instalaciones destinados a la operación y funcionamiento de los centros. Se realizó la elaboración de material para difundir las campañas permanentes sobre el cuidado de nuestra salud. Se envió infografía con el tema "¿Qué es la influenza o gripe?, ¿cómo se contagia?, ¿cómo son los síntomas?", signos de alarma y medidas de prevención contra contagios a la comunidad educativa. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2021, fue la realización de 5 acciones, las cuales se llevaron a cabo en su totalidad, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 237)

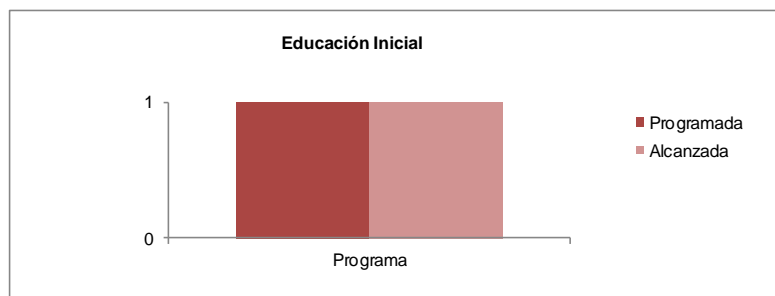
Orientar a Padres de Familia y Cuidadores en Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad sobre el Cuidado de los Niños. Se trabajaron actividades para fortalecer los aprendizajes clave de niños de 0 a 3 años. Las actividades se planearon de manera lúdica, respondieron a la cotidianidad de las familias y a la edad de cada infante. Se benefició a 9 mil 889 familias de 1 mil 13 comunidades de 94 Municipios del Estado de México, mediante la estrategia de enseñanza y aprendizaje a distancia denominada "Aprende en Casa III". Debido a la contingencia sanitaria, las sesiones se dieron a distancia con apoyo de los medios tecnológicos con los que cuentan las familias (WhatsApp, llamadas telefónicas, Facebook, video llamadas y reuniones virtuales: meet, teams, zoom). Es importante mencionar que dichas formas de enseñanza han permitido que cada niño desarrolle su máximo potencial físico, cognoscitivo, creativo, exploratorio, imaginativo y socioemocional, a fin de garantizar el éxito en su vida presente y futura. En lo que respecta a la Educación Inicial no Escolarizada, se trabajaron varios proyectos educativos, los cuales son una estrategia didáctica relacionada con el eje y fundamento del juego y aprendizaje, desarrollo creador, experiencias artísticas, exploración, curiosidad y creatividad (con énfasis en el logro de aprendizajes esperados). La programación para esta meta fue proporcionar atención a 43 mil 513 personas, al cierre del ejercicio se logró atender a 12 mil 938, con lo cual la meta se cumple en un 29.7 por ciento. (Anexo 238)

Causas de la variación: Debido a la separación administrativa que se dio durante este año entre CONAFE y SEIEM, la capacidad de atención del organismo se vio sumamente afectada, por lo que la cantidad de padres de familia y cuidadores orientados se vio disminuida considerablemente. Se están desarrollando estrategias para atender a la mayor

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

cantidad de población posible con los recursos con los que cuenta el Departamento de Educación Inicial no Escolarizado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010101	EDUCACIÓN INICIAL				
	Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física	Inmueble	4	4	0
	Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física	Inmueble	5	5	0
	Aplicar Instrumentos de Evaluación para Medir el Desarrollo Infantil de las Niñas y Niños Atendidos en los CAI (Centros de Atención Infantil)	Niño	1,433	1,247	-186
	Brindar en los Centros de Atención Infantil, el Servicio de Educación Inicial y Preescolar a Hijos de los Trabajadores de SEIEM, para Promover el Desarrollo de Competencias Bajo los Principios de Obligatoriedad y Universalidad del Servicio Educativo	Niño	1,433	1,247	-186
	Impulsar Acciones Encaminadas a Vigilar el Desarrollo Infantil Temprano del Educando	Acción	5	5	0
	Orientar a Padres de Familia y Cuidadores en Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad sobre el Cuidado de los Niños	Persona	43,513	12,938	-30,575
	Diseñar un Programa de Educación Inicial para la atención de la población menor de 3 años, mediante la promoción de prácticas de buena crianza entre los padres de familia y/o cuidadores	Programa	1	1	0



020501010102 EDUCACIÓN PREESCOLAR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Educación Preescolar se brindó de forma virtual al término del ciclo escolar 2020-2021 y a partir del ciclo escolar 2021-2022 se otorgó de manera presencial y en línea, atendiendo a 294 mil 146 alumnos de este nivel en el Subsistema Estatal y a 168 mil 414 en el Subsistema Federalizado, registrando una matrícula total de 462 mil 560 alumnos en este nivel educativo.

Contar con la infraestructura necesaria y en óptimas condiciones para salvaguardar la seguridad del colectivo escolar es fundamental para cumplir los requerimientos que señala el "Protocolo de Regreso Seguro a Clases Presenciales en las Escuelas del Sistema Educativo Estatal", en este sentido se implementaron diferentes campañas de limpieza y sanitización en las 4 mil 192 escuelas del nivel preescolar.

Para dar un servicio educativo de calidad y mejor atención a las necesidades académicas de los educandos, se dio acompañamiento de manera presencial a los docentes para mejorar los métodos de enseñanza, se asesoraron a 15 mil 114 maestros del nivel preescolar, los cuales participaron en conferencias, cursos, diplomados y talleres, que les permitieron fortalecer las estrategias académicas implementadas en la modalidad educativa a distancia; aunado a lo anterior se impartieron distintos talleres, para directivos y docentes con el objetivo de analizar los aprendizajes esperados (Anexo 239).

La pandemia global agudizó el abandono escolar y la lenta consolidación de la cobertura del nivel preescolar en la Entidad a casi 20 años de su obligatoriedad, al respecto se dio continuidad a la campaña "La escuela contigo", en la cual se visitaron comunidades en las que se concientizó a padres y madres de familia de niñas, niños y adolescentes en edad de cursar un grado escolar, no matriculados o que habían abandonado sus estudios, sobre la importancia de la preparación académica y su continuidad.

En el periodo que se reporta los Servicios Federalizados proporcionaron mantenimiento preventivo y correctivo en 260 escuelas de este tipo educativo y rehabilitó a 125 planteles. Así también el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE) construyó 139 espacios, atendió 125 escuelas de Educación Preescolar con acciones de rehabilitación y/o mantenimiento de infraestructura y entregó mobiliario y/o equipo de cómputo en 330.

IMIFE

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. En el ejercicio 2021, se programó construir 188 inmuebles de educación preescolar, de los cuales se ejecutaron 139, por lo que ésta meta se cumplió en un 73.9 por ciento de lo programado. (Ficha 142-178)

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. En el ejercicio 2021, se programó rehabilitar 125 inmuebles de educación preescolar, de los cuales se ejecutaron en su totalidad, por lo que ésta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

SEIEM

Atender a la Población de 3 a 5 años que Demanda Educación Preescolar General. En el Proyecto Escuelas Inclusivas en espacios de Paz que se desarrolla en el Departamento de Preescolar, en vinculación con los Programas Nacional de Convivencia Escolar e Inclusión y Equidad Educativa, se considera que las redes de colaboración a través de los círculos de paz, son una herramienta para avanzar en el desarrollo de las habilidades socio-emocionales de los docentes, alumnos y familias; para tal efecto se llevaron a cabo las siguientes actividades: Taller: "Círculos de Paz, conexión y empatía", a través de la realización de ejercicios prácticos, reconocimiento de emociones y escaneo del cuerpo, identificando que "El autocuidado conmigo", me permite el autocuidado con los demás, lo cual lleva al cuidado comunitario. Los docentes continúan utilizando las plataformas de zoom, meet, whatsapp y correo electrónico para llevar a cabo sus sesiones virtuales. Incorporaron en sus clases los aprendizajes de la estrategia "Aprende en casa III", así como los seleccionados por ellos con base en el diagnóstico inicial del grupo. Trabajaron la coordinación de secuencias de movimientos y desplazamientos, utilizando el baile como uno de sus principales recursos didácticos; conteo y colección de objetos, la resolución de problemas matemáticos, el aprendizaje del inglés, mediante el señalamiento de las partes de su cuerpo, reforzaron la pronunciación y se estimuló el uso de la lectura y la escritura. Los alumnos reconocen cuáles son las medidas de prevención de enfermedades, uso de cubre bocas y lavado de manos debido a que continúan trabajando de manera puntual en este tema. Se están llevando a cabo acciones coordinadas con las diferentes jurisdicciones sanitarias atendiendo los protocolos ante casos sospechosos y confirmados. Se consideró prioritario el desarrollo socioemocional, la participación colaborativa y la autorregulación de los alumnos. La meta fue atender a 196 mil 421 alumnos, al finalizar el ciclo se logró un cumplimiento del 85.7 por ciento, al dar servicio a 168 mil 414. (Anexo 240)

Causas de la variación: Debido a la situación sanitaria que se ha vivido, la matrícula de alumnos ha disminuido en los niveles de Educación Básica. Se implementaron programas en los Departamento de Educación Preescolar para rescatar a los alumnos con los que no se tuvo comunicación a lo largo del periodo de pandemia. Por otro lado, se participó en los programas como "La escuela cuenta contigo" que el Gobierno del Estado implementó, lo que ha permitido recuperar una cantidad importante de alumnos a través de la concientización de padres de familia.

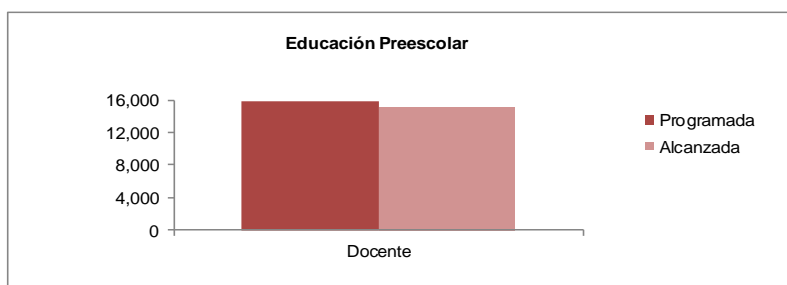
Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Preescolar a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos. Se atendieron 251 planteles, mediante 492 acciones de rehabilitación y mantenimiento, para beneficio de 31 mil 172 alumnos. La Dirección de Instalaciones Educativas programó la atención de 260 escuelas, de las cuales se logró atender a 251 al finalizar el ejercicio 2021, lo que representó un cumplimiento en la meta del 96.5 por ciento. (Anexo 241)

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Preescolar, para Brindar un Mejor Servicio. Se programó el servicio a 330 escuelas para el ejercicio fiscal 2021, sin embargo no se pudo realizar ninguno.

Causas de la variación: No se alcanzó la meta anual programada, en virtud de las restricciones adoptadas para enfrentar la contingencia sanitaria en el Estado de México. La atención a los planteles educativos se normalizará una vez que las medidas adoptadas por la contingencia sanitaria lo permitan.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010102	EDUCACIÓN PREESCOLAR				
	Atender a la población de 3 a 5 años que demanda educación preescolar general	Alumno	534,988	462,567	-72,421
	Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Preescolar a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos	Escuela	260	251	-9
	Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Preescolar, para Brindar un Mejor Servicio	Escuela	330	0	-330
	Coadyuvar en la operatividad de acciones de mejora en las escuelas de educación preescolar, en apego a la política educativa vigente	Escuela	4,313	4,192	-121
	Fortalecer la asesoría, acompañamiento y seguimiento a la supervisión y dirección escolar así como a los docentes de preescolar, a través de diversas acciones técnico-pedagógicas, que favorezcan los aprendizajes del alumnado	Docente	15,846	15,114	-732
	Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física	Inmueble	188	139	-49
	Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física	Inmueble	125	125	0
	Implementar una campaña de promoción del servicio educativo de preescolar, tendiente a incrementar la cobertura	Campaña	1	1	0



**020501010103 EDUCACIÓN PRIMARIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Como consecuencia de la pandemia provocada por el virus SARs-CoV2 (COVID-19) y para asegurar el derecho a la educación en situación de emergencia, se continuó, en el segundo semestre del ciclo escolar 2020-2021, con el ajuste a las estrategias pedagógicas para los estudiantes del nivel educativo en función de sus necesidades y contextos, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Autoridad Educativa Federal y Estatal, por lo cual se proporcionó el servicio a un total de: un millón 63 mil 504 alumnos, matriculados en las 4 mil 306 escuelas públicas y privadas de Educación Primaria, a través de la estrategia "Aprende en Casa III". Para el ciclo escolar 2021-2022 se dio continuidad, además de implementar acciones para el regreso presencial a las instituciones educativas de forma ordenada y segura. Para identificar el nivel de conocimiento desarrollo de competencias y logro de aprendizajes esperados en los Planes y Programas de Estudio vigentes, a través de la estructura educativa del nivel Primaria, se realizó el seguimiento y acompañamiento pedagógico en forma virtual y presencial; se analizaron las sesiones de "Aprende en Casa III", así como la identificación de aprendizajes fundamentales imprescindibles por asignatura y grado; siendo primordiales en el proceso de aprendizaje a distancia y regreso presencial a las aulas.

Dentro del marco operativo y académico de los Consejos Técnicos Escolares y de Zona; y derivado de los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Educación del Gobierno del Estado y Subsecretaría de Educación Básica, se llevó a cabo la Evaluación Diagnóstica para Estudiantes de Educación Primaria, cuya información permitió determinar la intervención pedagógica en las áreas de lectura y matemáticas, considerando la participación y corresponsabilidad de los padres de familia; asimismo, el CTE fue el espacio académico donde participaron 41 mil 313 docentes del nivel, promoviendo el intercambio de prácticas educativas para hacer más pertinente el proceso de aprendizaje de los estudiantes, generando y aplicando propuestas de comunicación y acompañamiento a alumnos y padres de familia.

Derivado de la pandemia por el virus SARs-CoV2 (COVID-19), la situación de vulnerabilidad se identificó, no solo en los estudiantes de las escuelas con bajo logro educativo, por lo cual, se implementó el Proyecto "La Nueva realidad, Reto para Innovar los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje", con temas adaptados a las condiciones y contexto de cada escuela, zona y región. También, se trabajó con los resultados de la Evaluación Diagnóstica y del Programa de recuperación de estudiantes. Asimismo, se impulsó el fortalecimiento de las Comunidades Profesionales de Aprendizaje.

Con la implementación de la estrategia educativa a distancia y las acciones contextualizadas en el regreso seguro a las aulas, implementadas por los docentes con el apoyo de los padres de familia y las supervisiones escolares de Educación Primaria, se obtuvo la aprobación de un millón 62 mil 894 alumnos en las catorce Subdirecciones Regionales de Educación Básica de los 125 municipios del Estado de México y se logró que 122 mil 664 alumnos, concluyeran sus estudios en el tiempo establecido (Anexo 242).

El Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa llevó a cabo la construcción de 190 espacios entre aulas, laboratorios, talleres y/o Anexos de Educación Primaria en el año 2021 y rehabilitó 188 espacios educativos.

IMIFE

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. En el ejercicio 2021, se programó construir 190 inmuebles de educación primaria, de los cuales se ejecutaron en su totalidad, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado. (Ficha 179-213)

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. En el ejercicio 2021, se programó rehabilitar 188 inmuebles de educación primaria, de los cuales se ejecutaron en su totalidad, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

SEIEM

Asegurar que las Niñas y Niños Concluyan la Educación Primaria General con Excelencia para la Continuidad de su Trayecto Formativo. En la Subdirección de Educación Primaria se atendió el seguimiento y monitoreo a la plataforma MIGE “La Escuela Cuenta Contigo”. Se diseñó un instrumento para obtener los resultados de la evaluación diagnóstica, el cual permitió conocer el estado académico actual de los alumnos por escuela, grado, asignatura, zona, sector y municipio, con el propósito de tomar decisiones en cuanto al apoyo y necesidades académicas a atender. Se brindó acompañamiento en la conformación de los expedientes de alumnos candidatos para Promoción Anticipada por Aptitudes Sobresalientes de escuelas oficiales y particulares, durante el ciclo escolar 2021-2022. Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se logró dar atención a 120 mil 337 alumnos, de los 122 mil 652 que se tenían programados, por lo que se cumplió la meta en un 98.1 por ciento. (Anexo 243)

Atender a la Población de 6 a 14 años que Demanda Educación Primaria General, a Fin de Coadyuvar en la Formación Integral de los Estudiantes para Transformar su Entorno Social. Se brindó atención, orientación, respuesta y seguimiento puntual a quejas, sugerencias e inconformidades que se generan por parte de la comunidad escolar en las diferentes instancias con el fin de asegurar el bienestar de todos los educandos. La Unidad de Asuntos Jurídicos proporcionó capacitación a la comunidad educativa en materia de Derechos Humanos y el Protocolo para la Prevención, Detección y Atención en Casos de Abuso Sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato en la Escuelas de Educación Básica de SEIEM. Se realizó el monitoreo de 544 planteles educativos a través del programa “La Escuela Cuenta Contigo MIGE”, con el fin de revisar la información de la plataforma MIGE (Módulo Integral de Gestión Escolar), relacionada con la búsqueda de alumnos en el nivel de Educación Primaria. Se realizó seguimiento al correcto llenado del METADATO en el Sistema Integral de Control Escolar en el apartado “Fortalecimiento de la Educación a Distancia” de 557 planteles educativos, con la finalidad de validar y brindar el seguimiento a aquellos alumnos que no tienen las herramientas para una conectividad en línea. Se realizó captura diaria sobre la asistencia de 527 escuelas, específicamente de docentes y alumnos que están trabajando y asistiendo a clases presenciales, con el propósito de contar con una estadística confiable. Se realizó seguimiento al programa de robos y allanamiento a centros educativos escolares mediante el sistema SIDE (Sistema de Denuncias), y se levantó el correspondiente reporte ante el ministerio público, con la finalidad de identificar centros de trabajo con necesidades de bienes. La Dirección de Educación Elemental programó proporcionar atención a 715 mil 356 alumnos y al final del ejercicio 2021 se logró atender a 697 mil 945 alumnos, lo que representó un cumplimiento en la meta del 97.6 por ciento. (Anexo 244)

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Primaria, a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos. Se atendieron 444 planteles, mediante 725 acciones de rehabilitación y mantenimiento, para beneficio de 141 mil 252 alumnos. La programación establecida para el ejercicio fiscal del 2021, fue atender a 450 escuelas, llevando a cabo la atención de 444, lo que representó el cumplimiento de la meta en un 98.7 por ciento. (Anexo 245)

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Primaria para Brindar un Mejor Servicio. No se registró actividad en la meta. Se había programado atender 451 escuelas a través de esta meta, sin embargo, no fue posible realizar ninguna acción.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

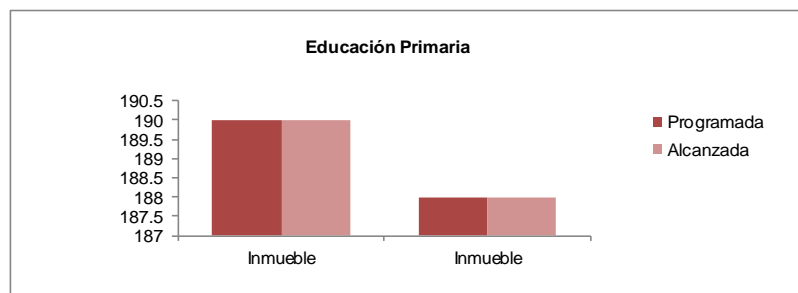
Causas de la variación: No se alcanzó la meta programada en virtud de las restricciones adoptadas para enfrentar la contingencia sanitaria en el Estado de México. La atención a los planteles educativos se normalizará una vez que las medidas adoptadas por la contingencia sanitaria lo permitan.

Mejorar el Logro Educativo de los Alumnos de Educación Primaria General. Se llevó a cabo una reunión de capacitación con los Enlaces de Sector para compartir la organización de las actividades establecidas en los diferentes programas a cargo de la Unidad del Sistema para la Carrera de los Maestros "USICAMM", durante el ciclo escolar 2021-2022, con el objetivo de brindar los elementos académicos, técnicos e instrumentales para la operación de la Tutoría dirigida a docentes de nuevo ingreso durante los ciclos escolares 2021-2022, 2022-2023. Se participó en el primer "Congreso de Tutoría, Puebla 2021", con el fin de fortalecer los conocimientos y habilidades en la práctica docente, a partir del intercambio reflexivo de experiencias con otros actores educativos de cara al reencuentro escolar. Seguimiento a la capacitación "Regreso Seguro a Clases", impartida por la Jurisdicción Sanitaria, en la cual se dio a conocer la estrategia nacional dirigida a toda la comunidad educativa para que el regreso a las aulas sea lo más seguro y confiable; se consideró la asistencia de los padres de familia que integran el Comité de Salud Participativa (COSAPA), con la finalidad de fortalecer las acciones que se llevarán a cabo. Seguimiento al programa MEJOREDU (Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación). Se llevó a cabo el Taller "Uso de los materiales del PNCE (Programa Nacional de Convivencia Escolar), en la planificación didáctica", con el fin de implementar la propuesta de trabajo, mediante secuencias didácticas; brindando seguimiento en el conocimiento, uso y estructura de los mismos, y así difundir y facilitar a la Estructura Educativa el uso de los principales materiales que están enfocados a desarrollar y fortalecer las habilidades socioemocionales de la comunidad escolar. Se llevó a cabo la reunión de trabajo: "Ser tutor de un docente de nuevo ingreso" modalidad presencial, en la cual se compartieron experiencias como docentes y a quienes se les sugirió el acompañamiento a los Tutorados en todos los ámbitos escolares. Así mismo, se dio a conocer que es la Tutoría, su propósito, características, organización, perfil de un Tutor, que acciones debe realizar, así como el Tutorado. Se realizó difusión del proyecto educativo denominado "La Revolución Mexicana" que ofrece ejemplos de cómo trabajar el método de proyectos y el aula invertida como una de tantas posibilidades que existen para lograr el aprendizaje de los alumnos, bajo un enfoque situado. La programación de la meta fue lograr un porcentaje de aprovechamiento escolar del 8.6, alcanzando un promedio de 8.1, con lo que se cumplió la meta en un 94.2 por ciento. (Anexo 246)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010103	EDUCACIÓN PRIMARIA				
	Atender a la población de 6 a 14 años que demanda educación primaria general, a fin de coadyuvar en la formación integral de los estudiantes para transformar su entorno social	Alumno	1,821,099	1,761,449	-59,650
	Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Primaria a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con la Fines Educativos	Escuela	450	444	-6
	Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Primaria para Brindar un Mejor Servicio	Escuela	451	0	-451

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010103	EDUCACIÓN PRIMARIA				
	Mejorar el Logro Educativo de los Alumnos de Educación Primaria General	Porcentaje	8.6	8.1	-1
	Brindar seguimiento y/o acompañamiento académico a los Consejos Técnicos Escolares, Directores Escolares y a la Supervisión Escolar del nivel Primaria, para dar cumplimiento a la política educativa vigente	Docente	41,643	41,313	-330
	Coadyuvar en la operatividad de acciones de mejora en escuelas de educación primaria	Escuela	4,322	4,306	-16
	Diseñar una estrategia de intervención pedagógica de educación primaria mediante la implementación de un proyecto para mejorar el aprendizaje de los estudiantes, priorizando la focalización de escuelas con bajos resultados y/o de alta vulnerabilidad	Proyecto	1	1	0
	Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física	Inmueble	190	190	0
	Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física	Inmueble	188	188	0
	Mantener la aprobación de alumnos en educación primaria, con base en un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en la adquisición de competencias para la vida	Alumno	1,105,743	1,062,894	-42,849



020501010104 INTERCULTURAL Y BILINGÜE SEIEM

Atender a la Población Indígena bajo un Enfoque Plurilingüe e Intercultural Basada en el Respeto, la Promoción y Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural. Los docentes se apropiaron de contenidos, técnicas, estrategias teóricas, metodológicas y didácticas que permitieron favorecer el desarrollo integral de los menores. El Programa Escolar de Mejora Continua, ha contribuido también a implementar las estrategias necesarias para fortalecer la asistencia y la matrícula de los infantes. Se continuó con la sensibilización socioemocional tanto a los Agentes Educativos como a Padres de Familia que colaboren con sus hijos en el proceso de reforzamiento pedagógico y ocupacional, hasta en tanto asistan todos de manera presencial. Se llevó a cabo la asesoría - taller referente al “Modelo Mexicano Nephualtintzin”, el cual tiene el propósito de fortalecer el Campo Formativo de Pensamiento Matemático, con la visión cultural y ancestral de nuestros pueblos originarios, donde se consideraron las necesidades identificadas en cada estructura.

Se realizaron asesorías, en las que los participantes entendieron todas estas actividades que contemplan los planteamientos de la Nueva Escuela Mexicana, con lo que conformaron un marco conceptual, pedagógico y organizativo y cómo cada indicador debe describir conocimientos, habilidades, actitudes y valores específicos alcanzables por las maestras y maestros.

Se realizaron cuatro talleres itinerantes con las figuras educativas que ocupan y tienen activas las Aulas de Medios, donde se brindó atención sobre la operación de programas y se dio mantenimiento y actualización del equipo, con el fin de que los alumnos puedan acceder a los contenidos, programas y actividades que los maestros realizan para fortalecer su proceso educativo. Al cierre del ejercicio se dio cumplimiento a la meta en un 99.6 por ciento, ya que se atendió a 33 mil 133 alumnos de 33 mil 279 que se programaron para su atención. (Anexo 247)

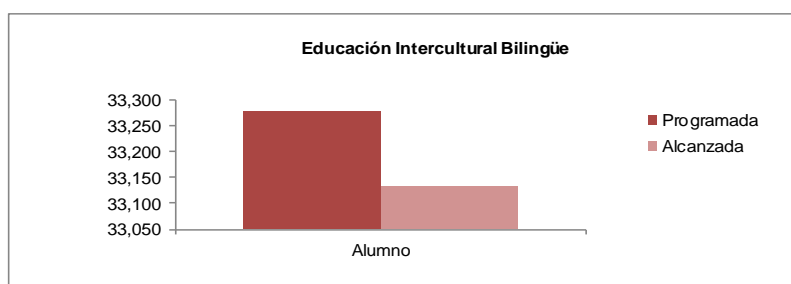
Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Indígena, a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos. Se atendieron 30 planteles, mediante 47 acciones, para beneficio de 3 mil 68 alumnos. La Dirección de Instalaciones Educativas se programó brindar atención a 30 escuelas de Educación Indígena, cumplimiento al 100 por ciento con la meta. (Anexo 248)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Indígena, para Brindar un Mejor Servicio. No se registró actividad en la meta. Se tenía programado atender 66 escuelas a través de esta meta, sin embargo, no fue posible realizar ninguna acción.

Causas de la variación: No se alcanzó la meta anual programada en virtud de las restricciones adoptadas para enfrentar la contingencia sanitaria en el Estado de México. La atención a los planteles educativos se normalizará una vez que las medidas adoptadas por la contingencia sanitaria lo permitan.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010104	EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE				
	Atender a la Población Indígena bajo un Enfoque Pluri lingüe e Intercultural Basada en el Respeto, la Promoción y Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural	Alumno	33,279	33,133	-146
	Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Indígena a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos	Escuela	30	30	0
	Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Indígena, para Brindar un Mejor Servicio	Escuela	66	0	-66



020501010105 EDUCACIÓN SECUNDARIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El nivel de Educación Secundaria a través de las vertientes Secundaria General, Secundaria Técnica y Telesecundaria, registró una matrícula de 874 mil 773 alumnos en los Subsistemas Estatal y Federalizado, de los cuales 525 mil 573 alumnos están matriculados en servicios de la Subsecretaría de Educación Básica, en zonas rurales y urbanas de la Entidad (Anexo 249).

Se dio seguimiento a las sesiones de Consejo Técnico Escolar, en su preparación Regional, de Zona y Escolar. Del mismo modo, como parte de la estrategia de trabajo implementada por el nivel, en sus tres servicios escolares, se proporcionaron diversas asesorías, talleres de actualización, foros, conferencias y diplomados; con el propósito de favorecer los resultados en la mejora del logro educativo de los alumnos en cada una de las instituciones; en el que participaron un total de 30 mil 194 docentes (Anexo 250).

En los tres servicios escolares se coordinaron acciones colaborando en la operación de los programas federales y estatales; "Programa de Igualdad de Género", además reunión virtual de COMIPEMS, se participó en el taller "Derechos a la igualdad y trato digno", en el servicio de telesecundaria se realizó de manera virtual la presentación de la última versión del "Libro Interactivo, Unidad de Divulgación Tecnológica para el Aprendizaje (UDITecA)". Con lo antes señalado se benefició a un total de 2 mil 581 escuelas (Anexo 251).

En el servicio de telesecundaria, con la finalidad de atender el desarrollo de acciones de tipo académico, se transmitieron series y programas culturales, a través de la Red Satelital Edusat, por lo que se realizaron mil 94 servicios a la red y recursos audiovisuales (Anexo 252).

Se participó en "Foro Innovando la Educación del Siglo XXI en Latinoamérica"; Seminario Internacional, "El papel de los padres en la educación de los hijos"; Webinar, "Innovación en la enseñanza de las matemáticas"; Conversatorio, "Valoración del impacto de la Educación a Distancia Escuela y Familia en Alumnos con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes", en el servicio de telesecundaria en coordinación con la Dirección General de Educación Indígena Intercultural y Bilingüe (DGEIIB), se brindó el Diplomado "Orientaciones para incorporar la perspectiva intercultural y bilingüe en la práctica docente", las acciones anteriormente mencionadas se realizaron para mejorar el logro de los aprendizajes de 171 mil 977 alumnos de tercer grado de secundaria que egresaron de la Educación Básica (Anexo 253).

Con el objetivo de mejorar su infraestructura y contribuir con los fines de enseñanza de calidad, en el periodo que se informa el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física (IMIFE) construyó 92 espacios y atendió 92 peticiones de necesidades de rehabilitación y/o mantenimiento en Educación Secundaria.

IMIEFE

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. En el ejercicio 2021, se programó construir 150 inmuebles de educación secundaria, de los cuales se ejecutaron en su totalidad, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado. (Ficha 214-282)

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. En el ejercicio 2021, se programó rehabilitar 92 inmuebles de educación secundaria, de los cuales se ejecutaron en su totalidad, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

SEIEM

Asegurar que los Adolescentes Concluyan la Educación Secundaria con Excelencia para la Continuidad de su Trayecto Formativo. Desarrollo de las sesiones Ordinarias del Consejo Técnico Escolar del ciclo escolar 2020-2021, las cuales tuvieron como propósito ofrecer orientaciones para concluir el Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC), analizar los resultados de evaluación de los aprendizajes de las NNA y establecer algunas acciones que requieren más apoyo. Participaron 12 mil 782 docentes, 1 mil 39 directores escolares, 116 supervisores, 167 jefes de enseñanza, 15 Asesores Técnico-Pedagógicos y 27 jefes de sector. En el marco del Modelo Integral de Gestión Educativa (MIGE) se llevó a cabo la Estrategia de Recuperación de Alumnos “La Escuela Cuenta Contigo”, que derivado de la pandemia COVID-19, no pudieron continuar y concluir sus estudios; se recuperaron 185 alumnos. La meta se cumplió en un 101.3 por ciento, al haber logrado atender a 112 mil 154 alumnos, de 110 mil 730 programados para su atención. (Anexo 254)

Atender a la Población de 12 a 14 años que Demanda Educación Secundaria, a Fin de Coadyuvar en la Formación Integral de los Estudiantes para Transformar su Entorno Social. En el marco del Modelo Integral de Gestión Educativa (MIGE) se recuperaron 116 alumnos en el Valle de Toluca y 69 en Valle de México. En atención a la estrategia Regreso Seguro a Clases II se atendieron para el Valle de Toluca 49 mil 830 alumnos en modalidad presencial y 27 mil 287 en modalidad a distancia. En el caso del valle de México se atendieron 145 mil 222 alumnos en la modalidad presencial y 65 mil 123 a distancia. El departamento de Computación Electrónica en Educación Secundaria otorgó servicio de instalación y mantenimiento a las antenas y decodificadores de la Red Edusat, para garantizar la adecuada recepción de los contenidos educativos de Telesecundaria. Se programó proporcionar atención a 352 mil 39 alumnos, de los cuales se logró beneficiar a 349 mil 200 alumnos, por lo que se obtuvo un cumplimiento en la meta del 99.2 por ciento. (Anexo 255)

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Secundaria a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos. Se atendieron 244 planteles, mediante 436 acciones, para beneficio de 98 mil 279 alumnos. Se logró atender a las 244 escuelas de 258 programadas para su atención, con lo que se cumplió la meta en un 94.6 por ciento. (Anexo 256)

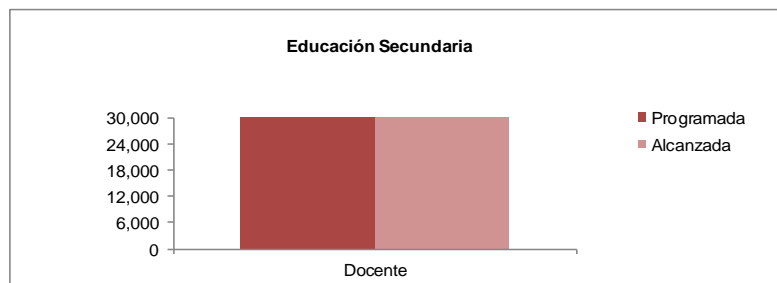
Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Secundaria, para Brindar un Mejor Servicio. No se registró actividad en la meta. Se tenía programado atender 188 escuelas a través de esta meta, sin embargo, no fue posible realizar ninguna acción.

Causas de la variación: No se alcanzó la meta anual programada en virtud de las restricciones adoptadas para enfrentar la contingencia sanitaria en el Estado de México. La atención a los planteles educativos se normalizará una vez que las medidas adoptadas por la contingencia sanitaria lo permitan.

Mejorar el Logro de los Aprendizajes y Favorecer del Desarrollo de Competencias, para Permitir a los Alumnos Alcanzar el Perfil de Egreso de la Educación Básica y Mejorar el Resultado de las Evaluaciones Estandarizadas. Se llevaron a cabo la primera y segunda sesión del Consejo Técnico Escolar 2021-2022, con la participación de 12 mil 627 docentes, 816 directores de escuelas de control oficial y 227 de control particular. Se realizaron los siguientes Talleres: “Teórico-práctico” para la implementación de estrategias didácticas para fortalecer las competencias pedagógicas, “Impulso al fortalecimiento del Modelo de Telesecundaria” e “Impulso a la Innovación de Materiales de Telesecundaria” en la Modalidad Virtual. Los Departamentos de Educación Secundaria, implementaron la campaña de lectura “Te lo leo y te lo cuento”, con el propósito de fortalecer la lectura y la escritura, beneficiando a 241 mil 271 alumnos. Se llevó a cabo un taller Teórico-práctico para la enseñanza del idioma inglés, con el propósito de fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes. Se programó dar servicio a 343 mil 308 alumnos, logrando atender a 344 mil 840, lo que representó un 100.4 por ciento de la meta. (Anexo 257)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010105	EDUCACIÓN SECUNDARIA				
	Atender a la población de 12 a 14 años que demanda educación secundaria a fin de coadyuvar en la formación integral de los estudiantes para transformar su entorno social	Alumno	543,135	525,573	-17,562
	Brindar seguimiento y/o acompañamiento académico a los Consejos Técnicos Escolares, Directores Escolares y a la Supervisión Escolar del nivel Secundaria, para dar cumplimiento a la política educativa vigente	Docente	30,251	30,194	-57
	Coadyuvar en la operatividad de acciones de mejora en escuelas de educación secundaria	Escuela	2,573	2,581	8
	Mantener en operación los recursos audiovisuales y de Red Edusat en las escuelas telesecundarias	Servicio	1,000	1,094	94
	Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física	Inmueble	150	150	0
	Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física	Inmueble	92	92	0
	Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Secundaria a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos	Escuela	258	244	-14
	Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Secundaria, para Brindar un Mejor Servicio	Escuela	188	0	-188
	Mejorar el logro de los aprendizajes y favorecer el desarrollo de competencias, para permitir a los alumnos alcanzar el perfil de egreso de la educación básica y mejorar el resultado de las evaluaciones estandarizadas	Alumno	517,038	516,817	-221



**020501010201 EDUCACIÓN FÍSICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

El Gobierno del Estado de México brinda a las instituciones educativas de Preescolar y Primaria el servicio de educación física, mediante la intervención pedagógica de personal especializado que cubre las funciones de promotor; favoreciendo con ello una educación integral en los alumnos. Esta área impulsa el desarrollo psicomotriz de los estudiantes y fomenta la formación de una cultura física; incidiendo además en el fortalecimiento de la convivencia y la tolerancia entre los integrantes de la comunidad escolar. Este personal atendió a 971 mil 8 alumnos de dichas instituciones. De la misma manera, por medio del trabajo desarrollado en las Escuelas del Deporte establecidas en el territorio Mexiquense se fomentó la práctica sistemática del mismo. Durante este periodo que se reporta, los docentes adscritos a las 51 Escuelas del Deporte, brindaron atención a 12 mil 983 alumnos (Anexo 258).

En este contexto, con la finalidad de fortalecer la intervención de dichos docentes, se acompañó y asesoró el desempeño académico de 2 mil 69 docentes que atienden el área de educación física, para ello se llevaron a cabo las revisiones y sugerencias a los Proyectos de Intervención y Planes de Trabajo, realimentando también los informes periódicos relativos a la operación de los planes. En las sesiones de Consejos Técnicos Escolares se abrieron espacios de asesoría para coordinadores, asesores metodológicos y promotores, mejorando la inclusión de los equipos del área en los colectivos escolares. Asimismo, en las reuniones Técnico-Pedagógicas se brindaron elementos metodológicos para reforzar el trabajo académico de directivos y docentes de las Escuelas del Deporte. Entre los eventos académicos que se efectuaron con este personal destacan: Curso “Maestros y Maestras Construimos Igualdad”, Diplomado “Reconocimiento de las emociones y su enseñanza en la escuela”, asesoría “Aprendizaje basado en Proyectos (ABP)”, 2º Seminario Internacional Virtual de Educación Inclusiva 2021, “Por una educación sin exclusiones”, en el que se abordaron las temáticas de Vida saludable, Educación socioemocional y Educación ambiental; entre otros (Anexo 259).

Promotores y docentes de las Escuelas del Deporte, continuaron con el fomento de la cultura física y deportiva, llevando a cabo 52 eventos virtuales y presenciales con alumnos, así como con sus familias, entre los cuales podemos mencionar: Retos físicos con la participación de los integrantes de la familia, Circuitos motrices en familia. Juegos Virtuales Estatales de Escuelas del Deporte 2021, “40th Edition Dudinská 50”, llevado a cabo en Dudince, Eslovaquia, Campeonato Macro-Regional de Tenis de mesa, Torneo Virtual de Ajedrez, Torneo de Gimnasia Artística en Julio de 2021, Copa “Pingüinos 2021” y la Copa “Nada con Exceso 2021” eventos de natación, etc. (Anexo 260). En el 2021 los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, fortalecieron las competencias (asesoría técnica) de 6 mil 122 docentes que imparten Educación Física en 792 planteles de Preescolar, Primaria y Secundaria.

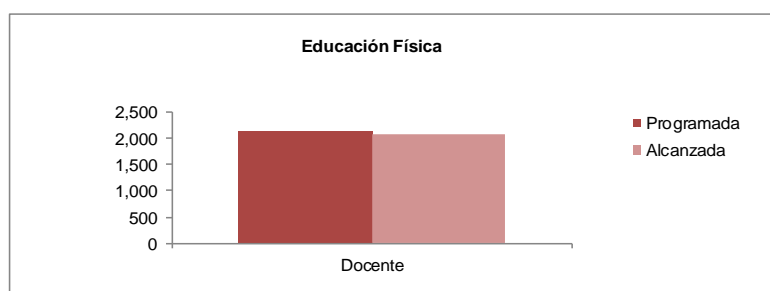
SEIEM

Fortalecer la Práctica del Deporte y la Actividad Física en Educación Básica, para Favorecer Estilos de Vida Activos y Saludables. Los departamentos de Educación Física Valle de México y Valle de Toluca, realizaron las acciones siguientes: Evento: matrogimnasia inter zona “Integrándonos todos a Clase”. Participaron 162 alumnos y 162 padres de familia. Actividad denominada “Plaza de los Desafíos, con la que se benefició a 820 alumnos y 55 padres de familia. Se realizó la Semana de la Educación Física y la Salud en 151 escuelas, en la que participaron 18 mil 476 alumnos de Educación Básica. Retos motrices del “Día Internacional de las Personas con Discapacidad”, beneficiando a 642 alumnos de Educación Especial y 931 alumnos de Educación Primaria. Para el año 2021, se programó proporcionar atención a 816 escuelas, logrando al cierre del ejercicio atender a 792 lo que representó un cumplimiento del 97.1 por ciento. (Anexo 261)

Fortalecer las Competencias (Asesoría Técnica) de los Docentes que Imparten la Educación Física en los Niveles de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, a Fin de Contribuir a la Formación Integral del Alumno. Se llevaron a cabo diferentes acciones para el fortalecimiento del proyecto de Educación Física a través de: Semana virtual de la Cultura Física y el Deporte en 993 escuelas de Educación Básica, se benefició a 130 mil 75 alumnos. Asesoría virtual sobre el desarrollo de actividades para el fomento de estilos de vida saludable, participaron 8 mil 258 alumnos. Asesoría “Enfoque pedagógicos de educación física”. Jornada de trabajo sobre la Activación física y estrategias innovadoras para crear ambientes de aprendizaje en escuelas sin servicio de Educación Física. Asesoría sobre la planificación y estrategias didácticas a escuelas sin servicio de Educación Física (presencial y virtual). Reunión de “Orientación sobre los efectos del COVID-19 en las instituciones”. Conferencia “Plan de atención y aprendizajes fundamentales en Educación Física”. Jornadas de trabajo sobre “Pausas activas y la actividad física en secundaria”. Reunión de trabajo con el nivel de secundaria técnica y la estructura de supervisión del DEFVM. Asesoría sobre “Cómo reforzar el pensamiento matemático dentro de la Sesión de Educación Física” y Conferencia “Psicología deportiva en la reactivación deportiva”. Al cierre del ejercicio se logró un cumplimiento en la meta del 98.6 por ciento, al proporcionar servicio a 6 mil 38 docentes de 6 mil 122 que se tenía programado atender. (Anexo 262)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010201	EDUCACIÓN FÍSICA				
	Ampliar la cobertura de los servicios de educación física en los niveles de preescolar y primaria	Alumno	1,144,119	971,008	-173,111
	Ampliar la matrícula de las escuelas del deporte	Alumno	21,000	12,983	-8,017
	Contribuir al impulso de una cultura física y deportiva, integral e incluyente, con impacto social, mediante la realización de eventos	Evento	52	52	0
	Fortalecer la Práctica del Deporte y la Actividad Física en Educación Básica, para Favorecer Estilos de Vida Activos y Saludables	Escuela	816	792	-24
	Fortalecer las Competencias (Asesoría Técnica) de los Docentes que Imparten la Educación Física en los Niveles de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, a Fin de Contribuir a la Formación Integral del Alumno	Docente	6,122	6,038	-84
	Fortalecer la asesoría y acompañamiento de los docentes que atienden el área de educación física	Docente	2,130	2,069	-61



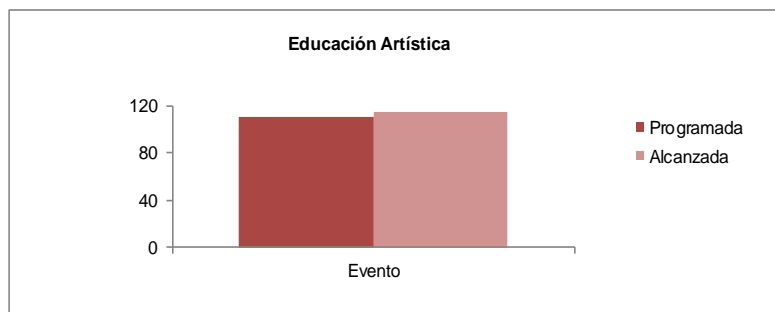
**020501010202 EDUCACIÓN ARTÍSTICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

El servicio de Educación Artística que se brinda a los alumnos de las instituciones de Preescolar y Primaria, a través de personal especializado, ayuda a consolidar la formación integral de los alumnos estimulando el desarrollo de competencias artísticas como la creatividad y la sensibilidad estética, que permiten apreciar y valorar las diferentes manifestaciones del arte, desarrollando sus habilidades, actitudes y valores, utilizando las formas básicas de expresión, en el marco de la equidad y la inclusión. En este año 2021, los promotores de Educación Artística, brindaron sus servicios a 679 mil 910 alumnos, inscritos en las instituciones de estos niveles en la Entidad (Anexo 263).

Con la intención de fortalecer la intervención docente del personal que atiende este servicio se asesoró y acompañó a 891 docentes del área, con el desarrollo de las siguientes acciones: Reuniones para el diseño y seguimiento del Proyecto de Intervención, para organización de las sesiones de Consejos Técnicos Escolares con coordinadores, asesores metodológicos y promotores de Educación Artística. Asimismo, se realizaron Cursos y Talleres como complemento de las actividades académicas (Anexo 264).

En este contexto y con la reactivación del regreso presencial a las aulas, se llevaron a cabo 115 eventos en las instituciones escolares atendidas, con el propósito de continuar impulsando la cultura y las artes en la comunidad Mexiquense, el personal de promotoría realizó en las escuelas eventos artísticos para conmemorar diferentes fechas especiales, tales como: Día de las madres, con bailes representativos; Día de Muertos, por medio de concursos de ofrendas, calaveras literarias o disfraces de catrinas; en la época navideña se conjugaron actividades musicales, teatrales y corales. Por su parte el grupo instrumental, realizó diferentes presentaciones didácticas virtuales en instituciones educativas, entre las que podemos mencionar: Jardín de niños "María Dolores López Gomeztagle" y Primaria "Gustavo Baz Prada" del Municipio de Toluca (Anexo 265).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010202	EDUCACIÓN ARTÍSTICA				
	Ampliar la cobertura de los servicios de educación artística en los niveles preescolar y primaria	Alumno	680,656	679,910	-746
	Fortalecer la asesoría y acompañamiento de los docentes que atienden el área de educación artística	Docente	987	891	-96
	Impulsar el desarrollo de las artes para contribuir al enriquecimiento cultural de la comunidad	Evento	110	115	5



020501010203 EDUCACIÓN PARA LA SALUD SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En las instituciones escolares públicas de Preescolar y Primaria del Subsistema Estatal se ofrece la promotoría de Educación para la Salud, con la intervención de personal especializado que opera acciones con la intención de promover y preservar el cuidado de la salud integral del alumno, favoreciendo la práctica de estilos de vida saludables y el cuidado del medio ambiente, sin descuidar el sentido de equidad e inclusión. En este periodo que se reporta, se atendió a 763 mil 808 alumnos, con el apoyo de los docentes que brindan el servicio en escuelas de estos niveles (Anexo 266).

Por otro lado, se desarrolló el trabajo de los consultorios odontológicos ubicados en diferentes instituciones educativas del Estado, contribuyendo al cuidado de la salud bucal de los alumnos. Se inició con el acondicionamiento de los mismos (de acuerdo a las condiciones prevalecientes de la pandemia), para brindar la atención adecuada con los tratamientos restaurativos, sin embargo, se continuó con el trabajo educativo-preventivo, en coordinación con los docentes de grupo en forma virtual y presencial, haciendo uso de las herramientas tecnológicas, impactando así a 31 mil 481 alumnos (Anexo 267).

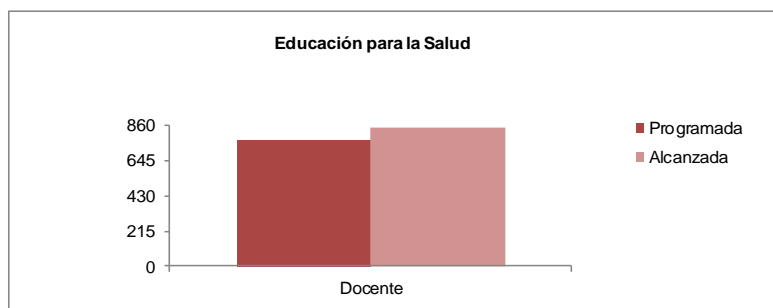
Se implementaron acciones académicas que permitieron fortalecer la intervención de 846 docentes del área, se asesoró y acompañó en lo que respecta al diseño e implementación del Proyecto de Intervención de las Coordinaciones de Área, la organización de las sesiones de Consejos Técnicos Escolares, así como con el desarrollo de reuniones académicas de coordinaciones de área y enlaces regionales. De la misma manera, se llevaron a cabo actividades académicas, entre las que destacan: Conversatorio con motivo del Día Internacional del Medio Ambiente, Conferencia "Alimentación saludable y sostenible", Curso Maestros y Maestras Construimos Igualdad, diplomado Liderazgo y Gestión Escolar, asesoría Aprendizaje basado en Proyectos, 2º Seminario Internacional Virtual de Educación Inclusiva 2021, "Por una educación sin exclusiones", en el que se abordaron las temáticas de "El Aula Invertida aplicada al Arte", Vida saludable, Educación socioemocional, Educación ambiental y Escuelas Inclusivas: Características y desafíos compartidos (Anexo 268).

Con el propósito de fomentar la participación social en el desarrollo de acciones en pro de la salud integral y preservación del medio ambiente, se realizaron 14 eventos, tales como: Jornada preventiva para Temporada de Calor, 15º Concurso Nacional y 17º Concurso Estatal Infantil relacionado con la donación de órganos, tejidos y células con fines de trasplante, Día de la alimentación, Día mundial de lucha contra el VIH/SIDA, 23ª Jornada Estatal de Salud Mental, Prevención de las enfermedades respiratorias por la temporada invernal (Anexo 269).

El personal de promotoría de Educación para la Salud también desarrolló actividades sistemáticas con respecto a la práctica de hábitos de higiene y alimentación saludable, la prevención de las adicciones, la salud mental, el ejercicio de valores, la conservación del medio ambiente y la protección civil, con lo cual lograron beneficiar a 2 mil 742 escuelas, en las que se ofreció este servicio (Anexo 270).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010203	EDUCACIÓN PARA LA SALUD				
	Ampliar la cobertura de atención de los servicios de educación para la salud en los niveles preescolar y primaria	Alumno	789,280	763,808	-25,472
	Brindar a los alumnos un servicio curativo-restaurativo de salud bucal, con los tratamientos que se ofertan en los consultorios odontológicos existentes en las escuelas	Alumno	32,669	31,481	-1,188
	Fortalecer el programa de educación para la salud en los niveles de preescolar y primaria	Evento	14	14	0
	Fortalecer la asesoría y acompañamiento de los docentes que atienden el área de educación para la salud	Docente	771	846	75
	Promover acciones preventivas que contribuyan a la salud integral de los estudiantes y a la preservación del medio ambiente	Escuela	2,823	2,742	-81



020501010204 INCLUSIÓN E IGUALDAD EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE), se constituyó como una de las propuestas federales para atender a los grupos de población en situación de vulnerabilidad. Durante el periodo que se informa, se fortaleció a los servicios educativos que brindan Educación Especial mediante la promoción de cursos, talleres y conferencias en línea para las figuras docentes de este nivel, asimismo se equipó a los centros educativos con material didáctico especializado, material bibliográfico y equipo adaptado, tecnológico y/o multimedia.

Nos encontramos ante una situación excepcional, que ha puesto de relieve las enormes dificultades de todos nuestros sistemas, y especialmente en el Sistema Educativo Estatal. Desde el cierre de las instituciones, como medida preventiva, ante la pandemia por el virus SARs-CoV2 (COVID-19) nos enfrentamos a un escenario de inseguridad en el que toda la comunidad educativa está tratando de dar las respuestas más adecuadas a su alumnado, en este sentido durante el ejercicio que se informa, se logró atender a 21 mil 365 alumnos con discapacidad o con aptitudes sobresalientes en el Subsistema Estatal y a 26 mil 89 en el Subsistema Federalizado, lo que da un total de 47 mil 454 alumnos atendidos en la Entidad.

En el marco del seguimiento al asesoramiento y capacitación del personal docente que ofrece el servicio de Educación Especial, se continuó brindando seguimiento y acompañamiento de forma virtual, con el cambio de semaforización sanitaria a color verde, se incorporó la modalidad presencial en las fases intensivas y ordinarias de Consejo Técnico de Zona y Escolar a través de visitas o por medio de alguna herramienta digital, realizadas a diversos servicios de Educación Especial; así como la realización de diferentes reuniones académicas, cursos, talleres, seminarios, webinars y eventos de difusión y promoción de los servicios de Educación Especial dirigidas a la comunidad escolar, que impactaron principalmente a un total de 2 mil 187 docentes adscritos a dichos servicios.

Así mismo se contribuyó diferentes acciones que permitieron fortalecer los 372 servicios de Educación Especial como la rehabilitación y equipamiento de los Centros de Atención Múltiple, la operación de acciones de mejora en los Servicios de Educación Especial a través del seguimiento de 3 programas federales y estatales (Anexo 271).

Los Servicios Educativos Integrados al Estado de México otorgaron reconocimientos oficiales a 286 alumnos capacitados en "Formación para la Vida y el Trabajo" para su incorporación a la vida laboral.

Durante el año 2021 se atendieron 16 peticiones de escuelas de educación Especial con mantenimiento preventivo y/o correctivo por parte del Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa.

SEIEM

Ampliar la Cobertura de Atención de Alumnos con Discapacidad, Dificultades Severas de Aprendizaje, Conducta, Comunicación y/o Aptitudes Sobresalientes, para Asegurar el Aprendizaje y Participación en los Diferentes Contextos. Los Centro de Atención Múltiple (CAM) atienden alumnos con las condiciones de discapacidad: intelectual, motriz, baja visión, ceguera, hipoacusia, sordera, multidiscapacidad y con trastornos del espectro autista. La práctica educativa de sus profesionales se enmarca en el Plan y los Programas de estudio vigentes de Educación Inicial, Educación Básica (Preescolar, Primaria y Secundaria) y los módulos de Formación para la Vida y el Trabajo.

En Educación INICIAL a pesar de que los alumnos no tienen lenguaje verbal, en su mayoría dan a conocer sus necesidades, apoyándose de expresión gestual o corporal, se trabajan actividades para promover el gusto por la lectura. Las actividades propuestas en el aula han permitido que los alumnos muestren seguridad en sus actividades y favorezca su desarrollo motor, comunicativo y cognitivo, propiciado la sana convivencia con los que los rodean.

PREESCOLAR Algunos alumnos se han habituado rutinas como: lavado de dientes, lavado de manos, de vestimenta, comer por sí solos, control de esfínteres, uso de cubre bocas, se interesan por observar imágenes y escuchar cuentos cortos, algunos dan respuesta sobre lo que escucharon, inician el seguimiento de órdenes propias del ambiente áulico. PRIMARIA Los alumnos hacen uso del saludo a distancia que favorece la prevención del contagio de COVID-19, en su mayoría se muestran contentos y con disposición al trabajo presencial.

A nivel grupal trabajan rutinas básicas para que alumnos se habitúen en las habilidades prácticas, sociales y conceptuales.

SECUNDARIA, para la mayoría de los estudiantes era crucial el retorno a las clases presenciales, pues se encuentran en un periodo difícil de su desarrollo en donde la interacción y socialización es crucial para su desempeño, y en general su estado de ánimo ha mejorado, aunque poco a poco, se han adaptado a la nueva normalidad siguiendo las medidas de cuidado y sana distancia. Ha beneficiado el desarrollo de habilidades conceptuales, se muestran más motivados al asistir a clases, existe mayor interacción entre alumno-alumno, alumno-docente, se ha reforzado el trato social, respeto de turnos, toma de decisiones, regulación de comportamiento, identificación y reconocimiento de sentimientos y emociones de los otros, así como la responsabilidad por el trabajo en clase.

FORMACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO Los alumnos se muestran motivados y con gusto por las actividades a realizar y por aprender, así como disposición al trabajo. Se apoyan entre ellos para lograr la actividad, se comunican con sus compañeros con el lenguaje que se utiliza en su taller de manera correcta, esto ha facilitado realizar rutinas y productos solicitados por los instructores de cada taller. El uso de tecnologías ha facilitado comunicación y recuperación de información para realizar sus productos, tienen manejo del dinero, utilizan medidas no convencionales y convencionales, se expresan de manera oral para modelar alguna entrevista de trabajo.

En las Unidades de Apoyo a la Educación Regular (USAER), es importante mencionar que, para estas alturas del ciclo escolar, la población de alumnos que se ha incorporado a las clases en la modalidad presencial ha aumentado. Esto ha implicado un proceso de readaptación para todos, tanto para maestros, padres de familia y en especial alumnos, que después de haber permanecido en resguardo por la pandemia por COVID-19, poco a poco se van adaptando a las clases nuevamente. La meta comprometida fue atender a 28 mil 85 alumnos, al cierre del ejercicio fiscal se atendió a 26 mil 89 alumnos, cumpliendo con lo programado en un 92.9 por ciento. (Anexo 272)

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Especial a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos. Se atendieron 16 planteles, mediante 22 acciones, para beneficio de mil 284 alumnos. Para el ejercicio fiscal 2021 se pudo cumplir al 100 por ciento de la meta programada, ya que se proporcionó servicio a las 16 escuelas que se habían programado atender. (Anexo 273)

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Especial, para Brindar un Mejor Servicio. No se registró actividad en la meta. Se había programado atender 28 escuelas a través de esta meta, sin embargo, no fue posible realizar ninguna acción, por lo que el porcentaje de avance fue del cero por ciento.

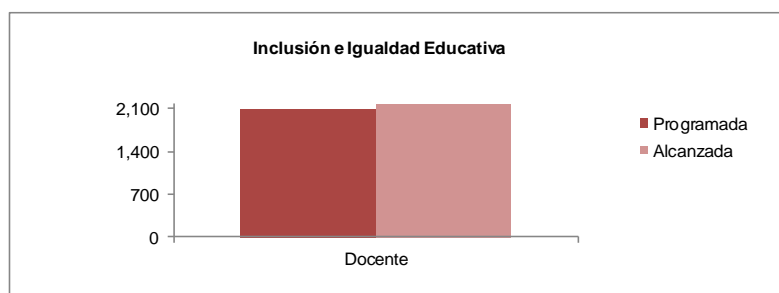
Causas de la variación: No se alcanzó la meta anual programada en virtud de las restricciones adoptadas para enfrentar la contingencia sanitaria en el Estado de México. La atención a los planteles educativos se normalizará una vez que las medidas adoptadas por la contingencia sanitaria lo permitan.

Otorgar Reconocimientos Oficiales a Alumnos Capacitados en "Formación para la Vida y el Trabajo" para su Incorporación a la Vida laboral. Los alumnos atendidos se distribuyen en los siguientes talleres: Servicio a comensales, Costura confección y bordado, Estilismo y bienestar personal, Fabricación de muebles de madera, Panadería y repostería; Preparación de alimentos y bebidas; Servicio de limpieza, Serigrafía, Servicio a labores de oficina y

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Jardinería y cultivo. Se lograron los aprendizajes esperados planeados en los módulos. COMPETENCIAS CIUDADANAS. COMPETENCIAS BÁSICAS. COMPETENCIAS LABORALES (Generales y Específicas). Se trabajó en el desarrollo socioemocional de los alumnos, donde se observó en general el deseo de participar en las actividades, y expresaron de manera verbal y con sus acciones su motivación. Con algunos alumnos se observó incertidumbre y hasta cierto punto inseguridad respecto al manejo de la contingencia, donde requieren de atención por el área de psicología debido a los sucesos familiares que están impactando directamente en sus relaciones familiares, escolares y en su desempeño académico, se aplicaron estrategias para el trabajo en estas emociones, y en los casos necesarios, se hizo el seguimiento individual, aplicando actividades del manual “Duelo por COVID” por parte del área de psicología. Esta meta se cumplió en un 92.6 por ciento de lo programado, ya que se planeó atender a 309 escuelas, dando servicio a 286 planteles. (Anexo 274)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010204	INCLUSIÓN E IGUALDAD EDUCATIVA				
	Coordinar la operación del Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación especial (PFSEE), a cargo de los subsistemas estatal y federalizado a fin de contribuir al fortalecimiento de los servicios de educación especial que atienden alumnado con discapacidad y aptitudes sobresalientes	Programa	1	1	0
	Ampliar la Cobertura de Atención de Alumnos con Discapacidad, Dificultades Severas de Aprendizaje, Conducta, Comunicación y/o Aptitudes Sobresalientes, para Asegurar el Aprendizaje y Participación en los Diferentes Contextos	Alumno	28,085	26,089	-1,996
	Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Especial a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos	Escuela	16	16	0
	Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Especial, para Brindar un Mejor Servicio	Escuela	28	0	-28
	Otorgar Reconocimientos Oficiales a Alumnos Capacitados en "Formación para la Vida y el Trabajo" para su Incorporación a la Vida laboral	Alumno	309	286	-23
	Atender a los alumnos/as con discapacidad, con dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación o con aptitudes sobresalientes, que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación	Alumno	23,517	21,365	-2,152
	Brindar seguimiento, asesoría y acompañamiento a la supervisión y dirección escolar, así como al trabajo docente de educación especial	Docente	2,094	2,187	93
Coadyuvar en la operatividad de acciones de mejora en los servicios de educación especial	Servicio	373	372	-1	



020501010205 ACCIONES COMPENSATORIAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Las Acciones Compensatorias en educación tienen la finalidad de abatir el rezago educativo, ampliando las oportunidades educativas, cerrando brechas e impulsando la igualdad entre los educandos; articulan la oferta de servicios dirigidos a la población en situación de vulnerabilidad y contribuyen a que niños y niñas más desfavorecidos, permanezcan y terminen con éxito y calidad su Educación Básica, es así que, del período que se informa, con base en la operación del Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI), se realizaron acciones coordinadas con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores de ISSSTE, para dotar

con materiales bibliográficos a los centros educativos de dichas instancias; así como promover capacitaciones entre el personal, en beneficio de 943 menores de 0 a 2 años, 11 meses de edad (Anexo 275).

Se coordinaron acciones y las gestiones correspondientes para integrar la documentación necesaria para la conclusión del Programa Atención a la Diversidad de la Educación indígena (PADEI) y Programa Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAPEM), misma que se presentó ante las diferentes instancias educativas y fiscales a nivel Federal y Estatal.

Por otro lado, en el año que se informa y derivado de las acciones instrumentadas por las autoridades federales, estatales y municipales, a consecuencia de la pandemia ocasionada por el virus SARs-CoV2 (COVID-19) se regresó progresivamente a las clases presenciales en las instituciones educativas, lo que permitió la reanudación de actividades postergadas de los 18 mil 118 Consejos Escolares de Participación Social constituidos en la Entidad (Anexo 276).

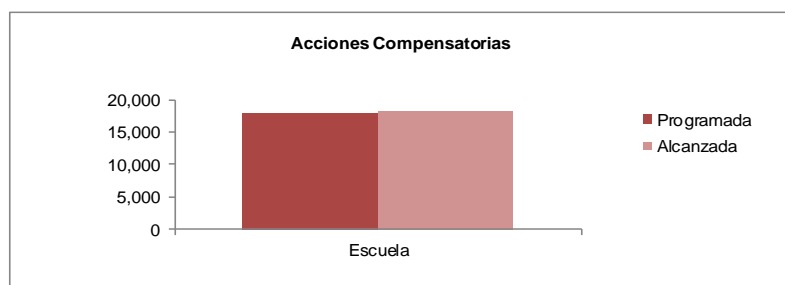
SEIEM

Atender con Servicios Asistenciales en Albergues Rurales, Internados y Centro de Integración Social a Niñas y Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y en Situación Familiar Extraordinaria, para su Permanencia y Conclusión de la Educación Primaria. Se realizó revisión de la infraestructura y el servicio otorgado a los tutorados y tutores del Albergue “Ignacio Manuel Altamirano”, con el responsable de Recursos Materiales y Financieros, Jefe del Sector Educativo, así como del personal adscrito al Albergue, con el fin de realizar las acciones pertinentes que mejoren el servicio; así mismo se conocieron las inquietudes de cada uno de ellos con respecto a sus actividades laborales, con el fin de fortalecer la relación laboral armónica, organizada y disciplinaria entre el personal. Se realizó asesoría a la planeación de tutoría, donde se recibió asesoría virtual, por el personal de la Oficina de Planeación y Evaluación de la Subdirección Primaria, en la misma fueron proporcionados varios criterios para su diseño y elaboración, con la finalidad mejorar el servicio. Se realizaron las gestiones y captura correspondientes en el Sistema Integral Financiero, para el trámite del pago de raciones para los albergues, así como para el trámite de la solicitud de abastecimiento de medicamento y botiquines. Se llevó a cabo “Platica a becarios y personal del Albergue”, sobre la parte importante que tiene una adecuada higiene dental, llevar una buena nutrición desde pequeños, el descanso y el deporte para el aprendizaje integral de los becarios. Se realizaron jornadas de limpieza profunda en los diferentes espacios que componen el comedor organizando, utensilios de cocina en orden, desinfección de la alacena con todas las raciones de alimento; con la finalidad de promover espacios que garanticen un crecimiento saludable para todos. La Dirección de Educación Elemental programó dar servicio a 600 niños, mismos que se atendieron al cierre del ejercicio 2021, cumpliendo así al 100 por ciento con la meta. (Anexo 277)

Generar Condiciones de Igualdad que Faciliten el Acceso y Permanencia a la Educación Preescolar, Primaria General e Indígena, de las Niñas y Niños en Situación de Vulnerabilidad para la Permanencia y Conclusión de la Educación Básica. Se diseñaron estrategias pedagógicas acordes a las necesidades de los alumnos del primer nivel de educación básica que servirán de apoyo a los alumnos de escuelas multigrado que presentan algunas dificultades en el proceso de construcción de la lengua escrita. En la elaboración de la estrategia didáctica, el proceso de alfabetización inicial, la lectoescritura, es uno de los objetivos fundamentales de la educación integral. Así mismo la Elaboración de material didáctico educativo manipulativo para el docente, podemos decir que es un material tangible que sirve para apoyar la enseñanza y el aprendizaje correspondiente a los objetivos escolares, las necesidades específicas de los alumnos, que le permitan atender de manera eficiente la diversidad de combinaciones que se presentan en las escuelas rurales, consideradas de alta y muy alta marginación. La Dirección de Educación Elemental programó la realización de mil 301 acciones, al cierre del ejercicio fiscal 2021, se cumplió con el total de ellas, logrando el 100 por ciento de la meta. (Anexo 278)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010205	ACCIONES COMPENSATORIAS				
	Coadyuvar en la atención de alumnos de 0 a 3 años de edad a través de la coordinación de acciones del Programa de Expansión de la Educación Inicial	Alumno	943	943	0
	Coordinar acciones con el subsistema federalizado para concluir el Programa Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)	Programa	1	1	0
	Coordinar las acciones con los subsistemas educativos para utilizar la plataforma de los Consejos Escolares de Participación Social	Escuela	18,000	18,118	118
	Atender con Servicios Asistenciales en Albergues Rurales, Internados y Centro de Integración Social a Niñas y Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y en Situación Familiar Extraordinaria, para su Permanencia y Conclusión de la Educación Primaria	Niño	600	600	0
	Generar Condiciones de Igualdad que Faciliten el Acceso y Permanencia a la Educación Preescolar, Primaria General e Indígena, de las Niñas y Niños en Situación de Vulnerabilidad para la Permanencia y Conclusión de la Educación Básica	Acción	1,301	1,301	0
	Realizar en conjunto con el subsistema federalizado, actividades de cierre del Programa Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAPEM)	Programa	1	1	0



020502010101 BACHILLERATO GENERAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Gobierno del Estado de México a través de las Escuelas Preparatorias Oficiales ofreció el plan de estudios de bachillerato propedéutico durante el ciclo escolar 2020-2021, el cual matriculó a 83 mil 176 egresados de Educación Secundaria, asimismo en este proceso se obtuvo una cobertura absoluta de 228 mil 315 estudiantes.

La impartición de este servicio educativo se realizó de manera híbrida por lo que el número de estudiantes por aula se optimizó para su funcionamiento y práctica al respetar la sana distancia acorde a la capacidad instalada de las escuelas atendiendo a un promedio de 57 alumnos por aula.

En lo que respecta a la aprobación y sumado a estrategias y periodos de regularización, en el periodo que se informa 212 mil 962 estudiantes obtuvieron esta condición académica aprobatoria; asimismo 202 mil 87 alumnos adquirieron las competencias genéricas y disciplinares las cuales les permitirán participar responsablemente en la sociedad. Por otra parte, mediante estrategias a corto, mediano y largo plazo 65 mil 569 estudiantes lograron concluir sus estudios para la incorporación a la Educación Superior o al sector productivo.

Finalmente se continuó reforzando el trabajo colaborativo, lo cual derivó en 2 acciones que fortalecieron el espíritu cívico, ético y de pertenencia, además, de la implementación de 2 acciones que promovieron la cultura de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente en beneficio de los estudiantes de las Escuelas Preparatorias Oficiales del Estado de México.

COBAEM

Atender a los Estudiantes con Certificado de Secundaria para su Formación en Bachillerato General. En el Colegio se proyectó atender a 16 mil 685 estudiantes de nuevo ingreso, logrando captar a 16 mil 103, lo que representó el 96.5 por

ciento de la meta programada, con lo que se contribuye al objetivo de brindar mayores oportunidades a los jóvenes de continuar sus estudios. (Anexo 279)

Atender a los Estudiantes de Educación Media Superior para Contribuir a la Cobertura del Tipo Educativo. Para el año 2021 se programó atender a 44 mil 200 estudiantes en los Planteles escolarizados y Centros de Educación Media Superior a Distancia dependientes del COBAEM, logrando atender a 43 mil 402 estudiantes, lo que representó el 98.2 por ciento de la meta programada. (Anexo 280)

Atender el Número de Estudiantes por Aula que Permita Optimizar el Uso de la Capacidad Instalada. En el Colegio se proyectó atender a 40 estudiantes por aula, logrando atender 39, alcanzando el 97.5 por ciento de la meta programada.

Disminuir el Número de Estudiantes que Abandonan la Educación Media Superior para Lograr su Permanencia. Debido a que en el año 2021 se implementaron acciones a distancia que permitieran disminuir la deserción escolar tales como el acompañamiento por parte de los encargados del orden y docentes mediante tutorías y orientación educativa las cuales debido a la contingencia sanitaria por el COVID 19, se llevaron a cabo a través de medios electrónicos, capacitaciones en línea para el personal docente sobre las nuevas herramientas tecnológicas y didácticas que permitan mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como pláticas y conferencias sobre la nueva modalidad educativa para que los jóvenes tuvieran una mejor adaptación al modelo híbrido y el autoaprendizaje, aunados a la entrega de becas, entre otras acciones; permitieron alcanzar buenos resultados toda vez que se presentó una disminución del abandono conforme a lo programado al pasar de 5 mil 200 a 4 mil 583 personas, lo que representó el 88.1 por ciento. (Anexo 281)

Elevar el Nivel de Aprobación en los Estudiantes de Educación Media Superior para Coadyuvar a la Conclusión de Estudios. Durante el ejercicio 2021 se programó una cifra de 36 mil 600 estudiantes aprobados, alcanzando una aprobación de 37 mil 264 estudiantes, lo que representó el 101.8 por ciento de cumplimiento respecto a la meta inicial. Para lograrlo, se trabajó con los alumnos en los modelos híbrido y a distancia a través de objetos virtuales de aprendizaje, priorizando contenidos esenciales, estableciendo con claridad los aprendizajes esperados, los cuales se alcanzaron adaptando los contenidos a las nuevas formas de enseñanza, además de utilizar materiales alternos a las plataformas en línea, como guías, cuadernillos, cuestionarios, lecturas, que aseguraran el correcto aprovechamiento de los alumnos y su consecuente aprobación, dando especial atención a aquellos alumnos que así lo requerían. (Anexo 282)

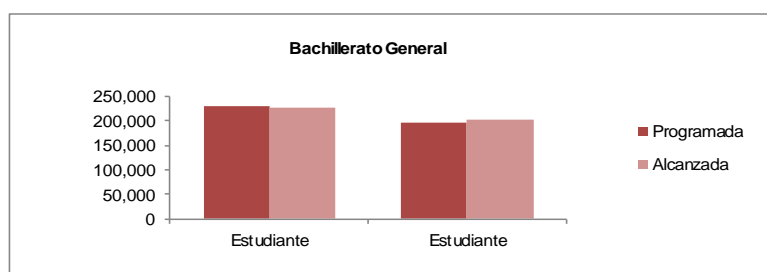
Lograr que los Estudiantes Adquieran las Competencias Genéricas y Disciplinarias para Concluir el Bachillerato General. Para el ejercicio 2021, se logró atender a 31 mil 378 estudiantes de los 31 mil 300 que se tenían programados, obteniendo así el 100.2 por ciento de la meta. (Anexo 283)

Lograr que los Estudiantes de Educación Media Superior Concluyan sus Estudios para su Incorporación a la Educación Superior o al Sector Productivo. En el año 2021, 11 mil 225 estudiantes concluyeron sus estudios de educación media superior, con lo que se logró rebasar la meta programada que era de 10 mil 542 estudiantes egresados. Lo que representó el 106.5 por ciento con respecto a lo programado. Cabe hacer mención que, con las estrategias académicas implementadas, así como las diferentes estrategias mencionadas anteriormente para lograr la adaptación a la nueva forma educativa, se ha logrado que un mayor número de estudiantes obtengan su certificado de Bachillerato General. (Anexo 284)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010101	BACHILLERATO GENERAL				
	Atender a los Estudiantes con Certificado de Secundaria para su Formación en Bachillerato General	Estudiante	16,685	16,103	-582
	Atender a los Estudiantes de Educación Media Superior para Contribuir a la Cobertura del Tipo Educativo	Estudiante	44,200	43,402	-798
	Atender el Número de Estudiantes por Aula que Permita Optimizar el Uso de la Capacidad Instalada	Estudiante	40	39	-1
	Disminuir el Número de Estudiantes que Abandonan la Educación Media Superior para Lograr su Permanencia	Persona	5,200	4,583	-617
	Atender a los estudiantes con certificado de secundaria para su formación en bachillerato general	Estudiante	90,005	83,176	-6,829

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010101	BACHILLERATO GENERAL				
	Atender a los estudiantes de educación media superior para contribuir a la cobertura del tipo educativo	Estudiante	230,500	228,315	-2,185
	Atender el número de estudiantes por aula que permita optimizar el uso de la capacidad instalada	Estudiante	58	57	-1
	Elevar el Nivel de Aprobación en los Estudiantes de Educación Media Superior para Coadyuvar a la Conclusión de Estudios	Estudiante	230,558	228,372	-2,186
	Lograr que los Estudiantes Adquieran las Competencias Genéricas y Disciplinarias para Concluir el Bachillerato General	Estudiante	195,000	202,087	7,087
	Lograr que los Estudiantes de Educación Media Superior Concluyan sus Estudios para su Incorporación a la Educación Superior o al Sector Productivo	Egresado	63,000	65,569	2,569
	Realizar acciones para fortalecer el espíritu cívico, ético y de pertenencia en los estudiantes de educación media superior	Acción	4	4	0



UAEM

Las 5 metas comprometidas para 2021, presentan avance considerado como muy bueno, que representa el 100 por ciento de lo programado. A continuación, se detallan las metas correspondientes.

Metas con Avance considerado como Muy bueno:

- Mantener planteles del nivel medio superior reconocidos por el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior en los niveles 1 o 2 (100 por ciento).
- Atender la matrícula del bachillerato en todas sus modalidades (97.9 por ciento).
- Otorgar becas en el Nivel Medio Superior (106.7 por ciento).
- Impartir talleres culturales anualmente en beneficio de la comunidad universitaria en el Nivel Medio Superior (94.9 por ciento).
- Realizar servicios de mantenimiento correctivo a la infraestructura instalada en el Nivel Medio Superior (1004.1 por ciento).

Explicación de resultados de las metas programadas:

La Universidad Autónoma del Estado de México atiende los compromisos establecidos en los objetivos trazados por el gobierno estatal sobre dar acceso a la educación media superior de manera equitativa, para ello, La UAEM ha sostenido de manera consistente el acceso a los estudios de NMS, en el último año el bachillerato universitario incrementó su matrícula al pasar de 23 223 a 23 256 estudiantes en el ciclo escolar 2021-2022.

Por otro lado, la Escuela Preparatoria se ha mantenido dentro de estándares de calidad nacional a partir de su participación en procesos de evaluación externa y certificación. En ese sentido, seis de 10 PEP conservan su acreditación favorable con nivel I de calidad hasta el 2025 dentro del Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SINEMS), lo que permite atender a una matrícula de 14 743 alumnos; y cuatro más, continúan su preparación a la espera de los nuevos lineamientos de evaluación nacional derivados de la propuesta federal para este nivel educativo.

La Escuela Preparatoria mantiene una presencia importante en seis regiones del Estado de México, a través de cinco planteles ubicados en los municipios de Almoloya de Alquisiras, Amecameca, Atlacomulco, Tenancingo, Texcoco, así como cinco planteles más en la ciudad de Toluca. La matrícula actual, considerando las tres modalidades en las que se oferta este nivel educativo —escolarizada (presencial) y no escolarizada (a distancia y mixta) —, es de 23 256 estudiantes; destaca la participación femenina que representa 57.4 por ciento.

Un logro significativo del nivel medio superior ha sido el de favorecer el egreso de sus estudiantes como resultado de las diversas acciones llevadas a cabo para disminuir el abandono, la reprobación y el rezago. En este sentido, en el último año es posible observar un incremento de 2.2 por ciento, en la eficiencia terminal por cohorte alcanzando 83.9 por ciento

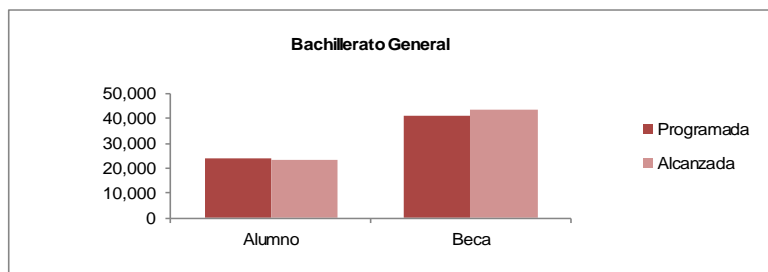
Durante 2021, los docentes de NMS participaron en actividades de profesionalización, en su mayoría a través de plataformas virtuales; lo cual benefició tanto la participación como la interacción docente. Las actividades académicas de formación se impartieron con apoyo de diferentes herramientas tecnológicas como Microsoft Teams y Portal Seduca, con lo cual se fomentó el desarrollo de competencias digitales docentes. Se capacitó a 722 docentes de NMS en temáticas que propician la mejora de su práctica educativa, con un enfoque integral. Para ello, se consideraron los temas de didáctica, didáctica disciplinar, herramientas tecnológicas y transversal, incluyéndose en esta última los ejes que permiten el desarrollo integral del docente, como son equidad de género, inclusión, desarrollo de habilidades humanas e inglés. Este proceso se realizó a través de 97 cursos con mil 513 asistentes.

En 2021, se ofrecieron distintas modalidades de becas, apoyos y estímulos con financiamiento UAEM y de los sectores público, privado y social, en los ámbitos: académico, científico, cultural, artístico, deportivo, de innovación y tecnología, entre otros, que motivaron los talentos universitarios, reconocieron los logros de los alumnos en distintas áreas y, sobre todo, construyeron condiciones de equidad que sirvieron como soporte del desarrollo integral de los alumnos, sin distinción de género, condición física, social, cultural o étnica; otorgando 43 mil 760 becas, apoyos y estímulos, a estudiantes de nivel medio superior.

Respecto a las actividades artísticas que enaltecen las habilidades y sensibilidad estética de los universitarios, se impartieron 279 cursos y talleres culturales que permitieron a 4 mil 283 participantes comprender y practicar diversas disciplinas artísticas.

En apoyo a las actividades académicas del nivel medio superior, en 2021 se efectuaron 177 servicios de mantenimiento como limpieza, albañilería, pintura, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y trabajos de Jardinería en siete planteles de la Escuela Preparatoria que beneficio a 19 mil 727 alumnos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010101	BACHILLERATO GENERAL				
	Atender la matrícula del bachillerato en todas sus modalidades	Alumno	23,742	23,256	-486
	Mantener planteles del nivel medio superior reconocidos por el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior en los niveles 1 o 2	Escuela	6	6	0
	Impartir talleres culturales anualmente en beneficio de la comunidad universitaria en el Nivel Medio Superior	Taller	294	279	-15
	Otorgar becas en el Nivel Medio Superior	Beca	41,000	43,760	2,760
	Realizar servicios de mantenimiento correctivo a la infraestructura instalada en el Nivel Medio Superior	Servicio	170	177	7



020502010102 BACHILLERATO TECNOLÓGICO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Los Centros de Bachillerato Tecnológico durante el ciclo escolar 2020-2021 implementaron programas de tutorías en beneficio de 66 mil estudiantes, esto permitió disminuir problemas de ausentismo, conducta y aprovechamiento, asimismo se logró registrar a 28 mil 255 estudiantes de nuevo ingreso y una matrícula total de este servicio educativo compuesta por 76 mil 147 alumnos.

Es importante señalar que, a través de la valoración de los conocimientos adquiridos durante su formación tecnológica, en el periodo que se informa se logró que 10 mil egresados lograran su titulación y así mismo su incorporación al sector

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

productivo. Con la implementación de estrategias consolidadas de tutorías y orientación en el Marco del Plan Maestro de Orientación Educativa se reportó una aprobación de 66 mil 795 estudiantes.

Se fomentó la cultura emprendedora en 210 estudiantes del 5to semestre, siendo importante para su desarrollo profesional y económico, por ello, se impulsaron 26 proyectos de microempresas con posibilidades de consolidarse en el futuro, lo anterior repercutió en acciones tendientes a fomentar la investigación y la innovación.

Mediante esfuerzos para sistematizar y conocer la inserción de los estudiantes en el mercado laboral, se dio seguimiento a 7 mil 300 egresados de los Centros de Bachillerato Tecnológico; en lo que respecta a la vinculación con la Educación Superior se monitoreo la incorporación de 7 mil 300 egresados al nivel inmediato educativo.

Se logró que 19 mil 37 estudiantes concluyeran sus estudios en el periodo establecido, los cuales adquirieron las competencias genéricas y disciplinares necesarias del campo profesional de su elección, lo que les permitirá presentar examen para ingresar a las instituciones de Educación Superior, y a otros les permitirá incorporarse a los sectores productivo y social.

Se optimizaron los espacios educativos en los Centros de Bachillerato Tecnológico, haciendo uso de mil 800 aulas para impartir las clases a las y los estudiantes de esta vertiente.

La importancia del fortalecimiento del espíritu cívico, ético y de pertinencia de la comunidad estudiantil constituye una de las prioridades de la Educación Media Superior, derivado de lo anterior, en el ciclo escolar del periodo que se informa se llevaron a cabo 26 acciones de esta índole.

Finalmente, mediante la ejecución de 12 acciones para la prevención de la violencia escolar se instauraron valores como cooperación, respeto y empatía; asimismo se realizaron 3 acciones en la comunidad escolar con contenidos de sustentabilidad y protección de la flora y la fauna.

Durante el ciclo escolar 2020-2021 en la vertiente de Bachillerato Tecnológico de Control Estatal se logró una titulación de 23 mil 919 egresados. Por otra parte, se llevaron a cabo 6 estudios de pertinencia de la oferta educativa de esta vertiente. A través de estrategias de monitoreo de inserción 14 mil 54 estudiantes continuaron con sus estudios de tipo superior y 12 mil 541 egresados se incorporaron al mercado laboral.

Con el objeto de fortalecer la formación de los estudiantes de Bachillerato Tecnológico, durante el año 2021 se incentivó a 5 mil 889 alumnos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica a realizar prácticas de observación, profesional y estadias en el sector productivo.

CECyTEM

Atender a Estudiantes de Educación Media Superior con Programas de Tutorías para Disminuir la Reprobación. La implementación del programa integral de tutorías en el Colegio tiene como objetivo el acompañamiento del estudiante durante su formación a fin de incrementar la permanencia y conclusión de estudios, se lleva a cabo en el esquema grupal e individual y está encaminado al desarrollo de las competencias genéricas; que son aquellas que se desarrollarán de manera transversal en todas las asignaturas del mapa curricular y permiten al estudiante comprender su mundo e influir en él, le brindan autonomía en el proceso de aprendizaje y favorecen el desarrollo de relaciones armónicas con quienes les rodean.

Así como las competencias disciplinares refieren los mínimos necesarios de cada campo disciplinar para que los estudiantes se desarrollen en diferentes contextos y situaciones a lo largo de la vida. En tanto las competencias profesionales los preparan para desempeñarse en su vida laboral con mayores posibilidades de éxito.

Con el desarrollo de los programas tutoriales se pretende que el estudiante adquiera conocimientos, comprenda conceptos y sea capaz de aplicarlos.

En 2021 se proyectó atender a 37 mil 151 estudiantes beneficiando a 34 mil 750 lo que representó un 93.5 por ciento de cumplimiento, esto como resultado de diversas estrategias que se aplicaron para que el docente participara en el programa, permitiendo con ello, lograr la permanencia y conclusión de estudios de un número mayor de estudiantes. (Anexo 285)

Atender a los Estudiantes con Certificado de Secundaria para su Formación en Bachillerato Tecnológico. Uno de los compromisos del Gobierno Estatal y Federal, es impulsar la educación media superior y ampliar bajo criterios de equidad, la cobertura de los servicios educativos, atendiendo las características y prioridades regionales, en tal sentido, el Colegio brinda una oferta educativa en función de las nuevas exigencias del cambio tecnológico, aprovechando la

capacidad instalada, fortaleciendo el acceso, permanencia y conclusión de los estudios en el sistema de enseñanza media superior; brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias mediante la aplicación de planes y programas de estudio que aseguren la relevancia y pertinencia del aprendizaje, la vigencia del conocimiento y la congruencia con el modelo pedagógico.

Para el inicio del ciclo escolar 2020-2021 el Colegio programó atender a 14 mil 397 estudiantes de nuevo ingreso en sus 60 planteles, de los cuales se matricularon a 14 mil 590, lo que representó 101.3 por ciento de cumplimiento. (Anexo 286)

Atender a los Estudiantes de Educación Media Superior para Contribuir a la Cobertura del tipo Educativo. La composición demográfica y el grado de escolaridad de la población exigen una reflexión profunda sobre las grandes orientaciones del desarrollo futuro de las instituciones de educación media superior.

Para el inicio del ciclo escolar 2020-2021 el Colegio programó atender una matrícula de 37 mil 151 estudiantes en sus 60 planteles, de los cuales se matriculó a 37 mil 353; lo que representó un 100.5 por ciento de cumplimiento. (Anexo 287)

Coadyuvar a que los Egresados de Bachillerato Tecnológico se Titulen para su Incorporación al Sector Productivo. Actualmente la titulación es uno de los indicadores más importantes del Colegio, permite identificar a todos aquellos estudiantes que logran obtener un título de técnico en la carrera que cursaron; este hecho pone de manifiesto el interés de los egresados de incorporarse al sector productivo; a partir del año 2007, se han promovido las opciones de titulación disponibles, destacando la implementación de seminarios de titulación.

Se proyectó se titularán 8 mil 539 egresados, esto como resultado de las opciones de titulación ofertadas, logrando este cometido el mismo número, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento. (Anexo 288)

Disminuir el Número de Estudiantes que Abandonan la Educación Media Superior para Lograr su Permanencia. El indicador relaciona al número de alumnos que abandonan definitivamente sus estudios antes de finalizar el ciclo escolar.

Del Ciclo Escolar 2019-2020 la cifra estimada de personas que se previó abandonar sus estudios fue de 3 mil 362 presentando esta situación 3 mil 251 lo que representó un 96.7 por ciento.

En tal sentido el Colegio continuará realizando diversas acciones que permitan disminuir este indicador, como son el programa de reforzamiento académico, tutorías, el otorgamiento de becas, asesorías grupales e individuales, orientación vocacional, entre otras. (Anexo 289)

Elevar el Nivel de Aprobación en los Estudiantes de Educación Media Superior para Coadyuvar a la Conclusión de Estudios. La aprobación se define como el total de estudiantes que han acreditado satisfactoriamente las evaluaciones establecidas en los planes y programas de estudio. Es decir, es el porcentaje de estudiantes promovidos al siguiente grado al final del ciclo escolar.

La información proporcionada por este indicador es un elemento importante que interviene al momento de analizar el rendimiento escolar, asimismo, permite evaluar la eficiencia del sistema educativo.

En el Ciclo Escolar 2020-2021 la cifra estimada de estudiantes que se previó aprobarán satisfactoriamente sus estudios, fue de 30 mil 454; logrando este cometido la misma cifra, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento, en tal sentido se continuará realizando diversas acciones que permitan incrementar este indicador, dentro de las que destacan el programa de reforzamiento académico, tutorías, el otorgamiento de becas, asesorías grupales e individuales, entre otras. (Anexo 290)

Llevar a Cabo un Seguimiento de Egresados con el Fin de Conocer su Inserción al Nivel Superior. Las competencias disciplinares básicas procuran expresar las capacidades que se considera que todos los estudiantes deben adquirir, independientemente del programa académico que cursen y la trayectoria académica o laboral que elijan al terminar sus estudios de bachillerato, además de ser congruentes con el perfil del egresado de la educación media superior, en tal sentido el Colegio previó que en 2021 de los egresados al menos 4 mil 660 se incorporaran al nivel superior, logrando este cometido la misma cifra, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento, esto como resultado del interés del egresado por incorporarse al nivel superior. (Anexo 291)

Llevar a Cabo un Seguimiento de Egresados con el Fin de Conocer su Inserción al Sector Productivo. El propósito fundamental del seguimiento de egresados en el Colegio es conocer la situación actual de sus egresados, la calidad de los programas de estudio, la actividad profesional que desempeñan y las necesidades que demanda el mercado de trabajo en su contexto social y laboral; para ello, es necesario realizar una evaluación de las actividades de los egresados con relación a los estudios, la actividad profesional, el campo de acción, las posibles desviaciones profesionales y sus causas, la ubicación en el mercado de trabajo y la formación académica posterior alcanzada.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El Colegio estimó que 3 mil 90 egresados se incorporaran al sector productivo, logrando este cometido la misma cifra lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento. (Anexo 292)

Lograr que los Estudiantes de Educación Media Superior Concluyan sus Estudios para su Incorporación a la Educación Superior o al Sector Productivo. La eficiencia terminal, es el reflejo del trabajo académico-institucional generado en los planteles, a través del cual se recibe, forma y devuelve a la sociedad un número determinado de egresados, capaces de incorporarse al sector productivo en el área en la que fueron formados o continuar sus estudios en el nivel superior. La finalidad del Colegio es formar técnicos de alta competitividad y calidad académica; para lograr este objetivo, se requiere del apoyo de docentes y directivos, quienes son los encargados de realizar diversas acciones para favorecer el aprendizaje escolar y facilitar la estancia de los estudiantes en la institución.

El Colegio estimó que para este ejercicio 10 mil 548 egresados, logran este cometido alcanzando la misma cifra lo que representa un 100 por ciento de cumplimiento, en tal sentido, el Colegio continuará con la aplicación de diversos programas como el reforzamiento académico, tutorías, orientación vocacional y el otorgamiento de becas, a fin de lograr la permanencia y conclusión de estudios. (Anexo 293)

Realizar un Estudio de Pertinencia de las Carreras que se Ofertan en Educación Media Superior para su Alineación de Acuerdo a las Necesidades Regionales. En apego al objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, que es el de alinear la oferta educativa con los tipos media superior y superior de acuerdo a las características económicas y regionales de la entidad; se establece la meta de elaborar estudios de pertinencia de la oferta educativa de los Subsistemas de Educación Media Superior, con la finalidad de darle un enfoque adecuado al currículo, y atender las necesidades del sector productivo, creando un escenario de empleabilidad para los estudiantes accesible, en tanto las competencias establecidas en el perfil de egreso son compatibles para atender las problemáticas del entorno y los requerimientos de la industria y el mercado de bienes y servicios. En tal sentido, el Colegio previó realizar un estudio de pertinencia alcanzando la misma cifra lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento.

CONALEP

Lograr que los Estudiantes de Educación Media Superior Concluyan sus Estudios para su Incorporación a la Educación Superior o al Sector Productivo. Mediante la flexibilidad y equidad del Modelo Académico del Colegio, se garantiza que todos nuestros estudiantes concluyan en el periodo establecido y que nuestros egresados logren la inserción en el mercado laboral lo más pronto posible, en congruencia con su especialidad; de los 9 mil 550 estudiantes programados se alcanzó el número de 10 mil 358 egresados, lo que representó el 8.5 por ciento más de la meta programada inicialmente. (Anexo 294)

Elevar el Nivel de Aprobación en los Estudiantes de Educación Media Superior para Coadyuvar a la Conclusión de Estudios. Con la finalidad de que los alumnos estén atendidos adecuadamente y se sientan motivados para no reprobar, en este contexto la Secretaría de Educación Pública, promovió actividades de aprendizaje acorde a los requerimientos necesarios para alumnos y los docentes, fue así, que al finalizar el año 2021 se cuenta con 34 mil 544 aprobados de los 34 mil 456 que se programaron, lo que representó el 0.3 por ciento más de la meta programada inicialmente. (Anexo 295)

Atender a Estudiantes de Educación Media Superior con Programas de Tutorías para Disminuir la Reprobación. En este contexto se atendieron a 38 mil 152 alumnos de los 37 mil 461 programados inicialmente, rebasando la meta en un 1.8 por ciento, en cada plantel se cuenta con un Grupo Colegiado del Sistema CONALEP, en el cual se realizan los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de las acciones de Preceptorías, de manera sistemática, a partir de las condiciones del plantel, de las necesidades y características de la población estudiantil.

Llevar a cabo un Seguimiento de Egresados con el Fin de Conocer su Inserción al Sector Productivo. Se realizan de forma periódica encuestas, llamadas telefónicas, contacto vía medios digitales para conocer el proceso de inserción laboral de los egresados, durante el ejercicio 2021, como parte del seguimiento a la colocación en el sector productivo, se alcanzaron 2 mil 151 de los 2 mil 614 programados, logrando con ello, un cumplimiento del 82.3 por ciento de la meta programada inicialmente. (Anexo 296)

Atender a los Estudiantes de Educación Media Superior para Contribuir a la Cobertura del Tipo Educativo. En el año 2021, al inicio del ciclo académico, se concretó una matrícula oficial de 47 mil 10 alumnos de 46 mil 350 que se habían programado, de los cuales 18 mil 761 correspondieron al primer ingreso, 14 mil 751 asignados por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), y 4 mil 010 por la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de Educación Media Superior (CEPPEMS), mientras que el resto, 28 mil 249 correspondieron a la reinscripción, es decir, alumnos de tercer y quinto semestre, la meta se cumplió en un 1.4 por ciento más de lo programado inicialmente. (Anexo 297)

Atender a los Estudiantes con Certificado de Secundaria para su Formación en Bachillerato Tecnológico. Los alumnos inscritos en el primer semestre del Colegio, asignados por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de

Educación Media Superior (COMIPEMS) y por la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de Educación Media Superior (CEPPEMS) del Valle de Toluca fue un total de 18 mil 761 alumnos, lo que representó el 5.4 por ciento más de lo programado inicialmente. (Anexo 298)

Disminuir el Número de Estudiantes que Abandonan la Educación Media Superior para Lograr su Permanencia. Es parte fundamental del Colegio la elaboración de estrategias para que los alumnos permanezcan y concluyan sus estudios de Bachillerato Tecnológico, a través del área del Desarrollo Integral del Estudiante, se da seguimiento a las diferentes actividades de formación integral que contribuyen a su cumplimiento. En 2021 desafortunadamente 7 mil 728 estudiantes abandonaron sus estudios lo que la meta se alcanzó al 100 por ciento. (Anexo 299)

Coadyuvar a que los Egresados de Bachillerato Tecnológico se Titulen para su Incorporación al Sector Productivo. La titulación proporciona garantía y valor a los conocimientos de nuestros egresados, con ello se demuestra la formación académica que el Colegio del Estado de México les facilita, lo anterior a pesar de la pandemia que vivimos actualmente, que dificultó la realización de prácticas profesionales y servicio social de muchos de los estudiantes, de los 5 mil 350 titulados programados, se titularon 5 mil 380, superando en un 0.6 por ciento lo programado inicialmente. (Anexo 300)

Llevar a Cabo un Seguimiento de Egresados con el Fin de Conocer su Inserción al Nivel Superior. El Colegio año con año actualiza el directorio de los educandos previo a su egreso, lo que permite realizar seguimiento al destino de los alumnos egresados e identificar a quienes continúan sus estudios en el nivel superior; particularmente en 2021 y derivado de la situación que prevalece por la contingencia sanitaria, No obstante, haber realizado 2 consultas masivas, una consulta adicional con los Planteles y las correspondientes llamadas telefónicas, se logró identificar que 2 mil 94 egresados se incorporaron a la educación superior, de los 4 mil 643 programados, se dio seguimiento a 2 mil 94 egresados logrando así un cumplimiento de 45.1 por ciento, respecto a lo programado inicialmente. (Anexo 301)

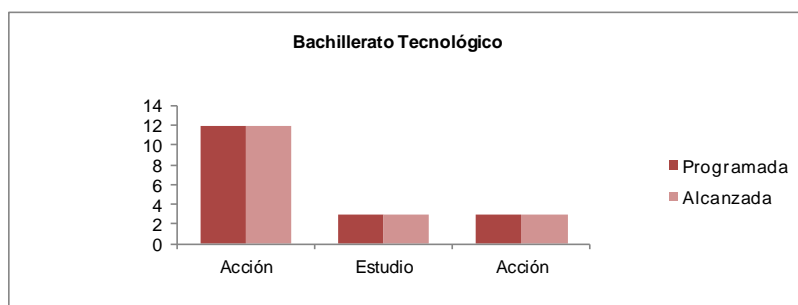
Optimizar el Aprovechamiento de los Espacios Educativos para Evaluar el Uso de los Mismos. La estrategia para cumplir el 100 por ciento de lo programado fue llevar a cabo una eficaz detección de las necesidades prioritarias de mantenimiento y rehabilitación de la Infraestructura, para aprovechar los 720 espacios disponibles. (Anexo 302)

Realizar un Estudio de Pertinencia de las Carreras que se Ofertan en Educación Media Superior para su Alineación de Acuerdo a las Necesidades Regionales. Para lograr una educación de calidad, se requiere que los planes y programas de estudio sean apropiados, por lo que resulta prioritario conciliar la oferta educativa con las necesidades sociales y los requerimientos del sector productivo; impulsar la diversificación de la oferta educativa en la educación media superior de conformidad con los requerimientos del desarrollo local, estatal y regional; ampliar la oferta educativa de las diferentes modalidades, es por ello que la meta se alcanzó al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010102	BACHILLERATO TECNOLÓGICO				
	Atender a Estudiantes de Educación Media Superior con Programas de Tutorías para Disminuir la Reprobación	Estudiante	139,312	138,902	-410
	Atender a los Estudiantes con Certificado de Secundaria para su Formación en Bachillerato Tecnológico	Estudiante	63,397	61,606	-1,791
	Atender a los estudiantes de educación media superior para contribuir a la cobertura del tipo educativo	Estudiante	158,901	160,510	1,609
	Coadyuvar a que los egresados de bachillerato tecnológico se titulen para su incorporación al sector productivo	Egresado	24,189	23,919	-270
	Disminuir el Número de Estudiantes que Abandonan la Educación Media Superior para Lograr su Permanencia	Persona	11,090	10,979	-111
	Elevar el nivel de aprobación en los estudiantes de educación media superior para coadyuvar a la conclusión de estudios	Estudiante	129,910	131,793	1,883
	Fomentar una cultura emprendedora en los estudiantes de bachillerato tecnológico para impulsar su visión empresarial	Estudiante	200	210	10
	Impulsar los proyectos de emprendimiento de los estudiantes de bachillerato tecnológico a fin de promover una visión empresarial y oportunidad de autoempleo	Proyecto	26	26	0
	Llevar a cabo un Seguimiento de Egresados con el Fin de Conocer su Inserción a Nivel Superior	Egresado	26,317	23,505	-2,812

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010102	BACHILLERATO TECNOLÓGICO				
	Lograr que los estudiantes de educación media superior concluyan sus estudios para su incorporación a la educación superior o al sector productivo	Egresado	39,598	39,943	345
	Optimizar el aprovechamiento de los espacios educativos para evaluar el uso de los mismos	Aula	2,420	2,520	100
	Realizar acciones para fortalecer el espíritu cívico, ético y de pertenencia en los estudiantes de educación media superior	Acción	26	26	0
	Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación en los estudiantes de educación media superior	Acción	12	12	0
	Realizar un Estudio de Pertinencia de las Carreras que se Ofertan en Educación Media Superior para su Alineación de Acuerdo a las Necesidades Regionales	Estudio	3	3	0
Realizar acciones para promover una cultura de sustentabilidad y cuidado de medio ambiente en los estudiantes de educación media superior	Acción	3	3	0	



020502010103 PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA SEIEM

Acreditar los Exámenes Presentados Dentro del Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad a Fin de Concluir el Nivel Medio Superior. La Dirección de Preparatoria Abierta implementó estrategias para el desarrollo de actividades en el proceso de acreditación, con la finalidad de impulsar a los estudiantes en la solicitud, presentación y acreditación de exámenes, como son: Publicación y difusión del Calendario de solicitud y Presentación de exámenes en las Oficinas Regionales y Centros de Servicios así como en la página oficial de SEIEM, con la finalidad de incentivar a los estudiantes para que continúen preparándose en sus estudios. Se entregó material didáctico para los estudiantes que cursan el Plan Tradicional, en las Oficinas Regionales de manera física, y digital para aquellos que cursan el Plan Modular, a través de la plataforma EVA (Entorno Virtual de Aprendizaje). Se ofertó a través de la página oficial de SEIEM, la plática llamada "Métodos y Técnicas de Estudio" que se imparte de forma gratuita y de carácter voluntario a todos los estudiantes interesados en conocer cuál es la metodología de estudio y el uso adecuado del material didáctico oficial de Preparatoria Abierta y se llevó a cabo la aplicación de exámenes en las sedes oficiales. La Dirección de Preparatoria Abierta programó la acreditación de 75 mil 361 exámenes, de los cuales se logró acreditar 27 mil 376, por lo que la meta alcanzó un cumplimiento del 36.3 por ciento. (Anexo 303)

Causas de la variación: Debido a las restricciones derivadas de la contingencia epidemiológica por el virus SARS-COV2, se limitó el aforo para la aplicación de exámenes lo que ocasionó el incumplimiento de la meta.

Certificar a los Estudiantes que han Concluido sus Asignaturas o Módulos en el Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad, que les Permita Continuar en su Educación Superior. Derivado de la Contingencia Epidemiológica por COVID-19 y con la reapertura gradual de las actividades administrativas en las Oficinas Regionales, se retomaron las solicitudes pendientes para darle seguimiento a los trámites de Certificados de Terminación de Estudios con la finalidad de impulsar el egreso en los estudiantes de Preparatoria Abierta. En el mes de marzo se gestionó la emisión de 2 mil formatos impresos de la literal "H" con el propósito de no afectar la trayectoria escolar de los estudiantes de Preparatoria Abierta y en abril del mismo año, la Dirección General de Bachillerato/Dirección de Sistemas Abiertos autorizó la solicitud para emitir 400 Certificados de Terminación de Estudios correspondiente a la Literal "H" para su impresión, en espera de la implementación de la certificación de manera electrónica en el Estado de México. Con lo anterior, se le dio seguimiento a las solicitudes de los estudiantes que ya habían concluido con sus asignaturas o módulos, así como la entrega del documento de certificación en las Oficinas Regionales y Centros de Servicios. En

coordinación con la Dirección de Sistemas Abiertos y la Dirección de Informática y Telecomunicaciones de SEIEM, se realizaron los trabajos pertinentes para implementar la emisión de los Documentos Electrónicos de Certificación (DEC), por lo que se llevó a cabo la capacitación correspondiente al personal de Certificación de la Dirección de Preparatoria Abierta y al personal operativo de cada una de las Oficinas Regionales. Para el ejercicio 2021 se programó llevar a cabo la certificación de 2 mil 213 estudiantes, logrando entregar su certificado de terminación de estudios a 422 estudiantes, con lo que la meta se cumplió en un 19.1 por ciento. (Anexo 304)

Causas de la variación: Aunado a la contingencia epidemiológica por COVID-19, la meta no se logró cumplir por la limitación del número de formatos de certificación autorizados por parte de la Dirección de Sistemas Abiertos.

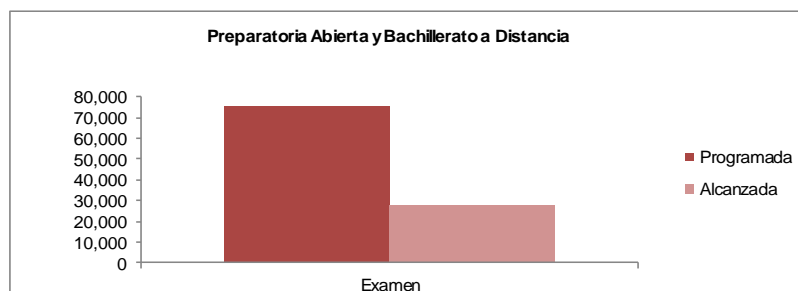
Promover la Inscripción y Permanencia de los Estudiantes Dentro del Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad, que les Permita Continuar con su Formación Académica.

La Dirección de Preparatoria Abierta a través de los Departamentos y Oficinas Regionales del Estado de México difunde el modelo en sus dos planes de estudio Plan Tradicional (33 asignaturas) y Modular (22 módulos). Algunas de las actividades realizadas son: Se proporcionó Información del modelo educativo de manera presencial y/o telefónica en las Oficinas Regionales y Centros de Servicios. Atención de los servicios de preinscripción de manera presencial y en línea a través de la Plataforma oficial en la página de SEIEM.

Apertura de la segunda Convocatoria, dirigida a los interesados en ofrecer los servicios de Preparatoria Abierta sobre la Gestoría de Trámites y Asesoría Académica para la suscripción de convenios de colaboración en Centros de Asesoría Social y Particular. Publicación de la Convocatoria para la firma o renovación de convenios con Centros de Asesoría Social y Particular. Se sostuvieron reuniones con los representantes de los ayuntamientos para la firma o renovación de convenios. Spots publicitarios en radio, televisión y a través de la página oficial de Seiem. Se realizaron entrevistas con el CEDAC de San Francisco Tlalcalcalpan para la suscripción del Convenio así como con la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM) A.C., "Instituto Comercial México Base UGOCM" y Rocío Catalina Montesinos Martínez para la renovación de Convenios, y entrega de propaganda de Preparatoria Abierta en las Líneas de Transporte, Oficinas Regionales y Centros de Servicios. De los 14 mil 184 estudiantes programados para su inscripción, se logró inscribir a 5 mil 370, con lo que se tuvo un cumplimiento en la meta del 37.9 por ciento. (Anexo 305)

Causas de la Variación: Debido a la contingencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2, la difusión del modelo educativo de Preparatoria Abierta se vio restringida en los sectores públicos y privados. Sin embargo, se promovió el Subsistema a través de la página oficial de SEIEM, atención personalizada y vía telefónica a los estudiantes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010103	PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA				
	Acreditar los Exámenes Presentados dentro del Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad, a Fin de Concluir el Nivel Medio Superior	Examen	75,361	27,376	-47,985
	Certificar a los Estudiantes que han Concluido sus Asignaturas o Módulos en el Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad, que les Permita Continuar en su Educación Superior	Estudiante	2,213	422	-1,791
	Promover la Inscripción y Permanencia de los Estudiantes Dentro del Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad, que les Permita Continuar con su Formación Académica	Estudiante	14,184	5,370	-8,814



UDEM

Dar Seguimiento a la Matrícula por Convenio de Educación Media Superior a Distancia para que Continúen sus Estudios.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Derivado de la modalidad a distancia, las cantidades programadas en atención a la matrícula de educación media superior fue realizada con base en el número de estudiantes atendidos por la Universidad desde su creación, es decir; la cantidad histórica; sin embargo, se llevó a cabo un análisis de la base de datos donde después de conciliar dicha información se determinaron las cifras correspondientes al número de estudiantes activos, mismo que haciende a 2 mil 400 estudiantes, logrando la meta en un 100 por ciento.

Impulsar a que los Estudiantes Concluyan sus Estudios de Educación Media Superior a Distancia, para Contribuir en su Superación Académica

Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel medio superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, alcanzando un ingreso de 333 estudiantes, de los 462 estudiantes programados, por lo que la meta se logró en un 72 por ciento.

Captar a más Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Media Superior a Distancia para Contribuir al Decremento del Rezag Educativo.

Derivado de la modalidad, las cantidades programadas en atención al seguimiento académico de los estudiantes de educación media superior fue de 1 mil 383, de los 1 mil 500 programados, la meta se cumplió en un 92.2 por ciento de lo programado.

Dar Atención y Seguimiento a la Matrícula Propia de Educación Media Superior a Distancia para Incrementar los Egresados de esta Modalidad

Es importante mencionar que, derivado de la modalidad, el avance académico es definido por el estudiante, toda vez que él establece las estrategias de estudio lo que define los tiempos y grado de avance en el que efectúa los mismos, siempre dotado de apoyo académico; por lo anterior, se impulsó a que 1 mil 400 estudiantes concluyeran sus estudios de educación media superior, la meta se cumplió en un 100 por ciento.

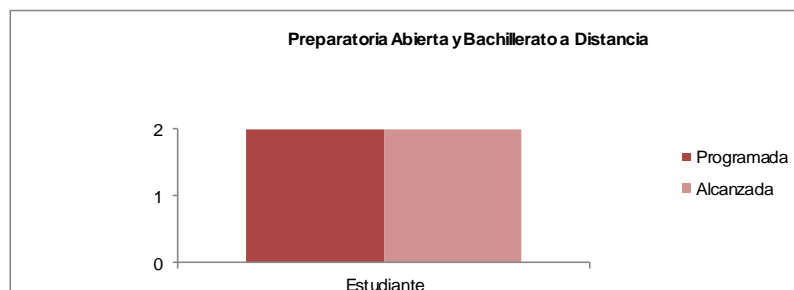
Promover Acciones de Difusión de la Oferta Educativa del Nivel Medio Superior en el Sistema no Escolarizado en sus Modalidades Mixta y a Distancia, para dar a Conocer los Planes de Estudio.

Se promovió la Difusión de la Oferta Educativa del Nivel Medio Superior en el Sistema no Escolarizado en sus Modalidades Mixta y a Distancia, llevando 3 acciones, logrando la meta al 100 por ciento.

Proporcionar Asesorías a los Estudiantes de Educación Media Superior a Distancia, para Mejorar su Proceso de Aprendizaje.

Se dio asesoría a estudiantes de educación media superior a distancia, alcanzando un total de 600 estudiantes, logrando la meta al 100 por ciento. (Anexo 306-308)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010103	PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA				
	Dar Seguimiento a la Matrícula por Convenio de Educación media Superior a Distancia para que Continúen sus Estudios	Estudiante	2,400	2,400	0
	Impulsar a que los Estudiantes Concluyan sus Estudios de Educación Media Superior a Distancia, para Contribuir en su Superación Académica	Estudiante	462	333	-129
	Captar a más Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Media Superior a Distancia, para Contribuir al Decremento del Rezag Educativo	Estudiante	1,500	1,383	-117
	Dar atención y Seguimiento a la Matrícula propia de Educación media Superior a Distancia para Incrementar los Egresados de esta Modalidad	Estudiante	1,400	1,400	0
	Promover Acciones de Difusión de la Oferta Educativa del Nivel Medio Superior en el Sistema no Escolarizado en sus Modalidades Mixta y a Distancia, para dar a Conocer los Planes de Estudio	Acción	3	3	0
	Proporcionar Asesorías a los Estudiantes de Educación media Superior a Distancia, para Mejorar su Proceso de Aprendizaje	Estudiante	600	600	0



020502010104 TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Telebachillerato Comunitario Estatal contribuyó a la ampliación de la absorción en la Entidad, es por ello que en el ciclo escolar 2020-2021, 7 mil 772 estudiantes ingresaron a esta modalidad educativa; asimismo con el objetivo de disminuir el rezago educativo en la Entidad durante el periodo que se informa se logró matricular a 3 mil 149 personas mayores de 18 años sin Educación Media Superior concluida.

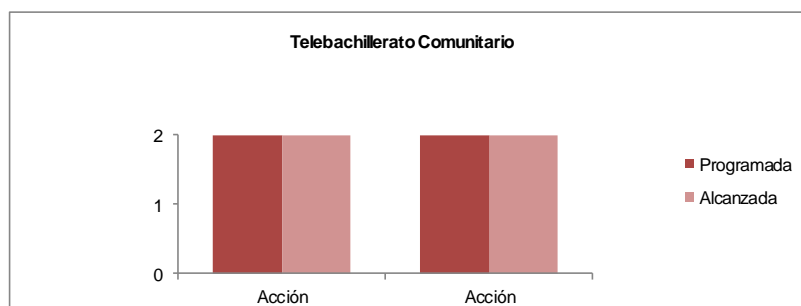
Bajo la estrategia de ampliar la cobertura en Educación Media Superior mediante la prestación de servicios educativos de calidad en beneficio de los jóvenes en el rango de edad de 15 años que radican en zonas rurales, para el ciclo escolar en mención se dio atención a una matrícula de 22 mil 16 estudiantes.

Mediante el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en procesos de comunicación, integración efectiva de equipos de trabajo y en la intervención planeada y consciente frente a necesidades y problemáticas se llevaron a cabo 550 proyectos en beneficio de las comunidades de los planteles; de igual manera se logró que 6 mil 599 estudiantes concluyeran sus estudios de Bachillerato y continuaran con su educación o bien se insertaran al mercado laboral.

Por otra parte, en el periodo que se informa se realizaron 2 acciones que fortalecieron el espíritu cívico, ético y de pertenencia en los estudiantes y 2 acciones a contribuir a la prevención de la violencia escolar y la no discriminación mediante jornadas de sensibilización.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010104	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO				
	Atender a los estudiantes con certificado de secundaria para su formación en Telebachillerato comunitario	Estudiante	9,523	7,772	-1,751
	Atender a personas de 18 años o más sin educación media superior concluida para disminuir el rezago educativo	Persona	3,500	3,149	-351
	Atender la demanda de educación media superior en poblaciones preferentemente menores a 2,500 habitantes con el servicio de telebachillerato comunitario, para disminuir el rezago y contribuir a elevar el nivel educativo de la población	Estudiante	23,850	22,016	-1,834
	Impulsar los proyectos de desarrollo comunitario para facilitar la inserción de los estudiantes de telebachillerato comunitario al sector productivo	Proyecto	550	550	0
	Lograr que los estudiantes de educación media superior concluyan sus estudios para su incorporación a la educación superior o al sector productivo	Egresado	8,750	6,599	-2,151
	Realizar acciones para fortalecer el espíritu cívico, ético y de pertenencia en los estudiantes de educación media superior	Acción	2	2	0
	Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación en los estudiantes de educación media superior	Acción	2	2	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020503010101 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA TESCO

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Se atendió una matrícula de 5,115 estudiantes, La distribución de la matrícula por carrera de Licenciatura fue la siguiente: 736 estudiantes en Ingeniería en Sistemas Computacionales, 655 en Ingeniería Industrial, 622 de Licenciatura en Administración, 600 en Ingeniería Química, 598 en Ingeniería Mecatrónica, 486 en Ingeniería en Gestión Empresarial, 392 en Ingeniería Civil, 344 en Ingeniería Ambiental, 322 en Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 264 en Ingeniería Electromecánica y 96 en Ingeniería en Materiales. Cabe mencionar que la matrícula se encuentra integrada por un 80 por ciento de alumnos de reingreso y un 20 por ciento de nuevo ingreso.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Se alcanzó el 91.8 por ciento de la meta anual programada, esto es que de los mil 130 estudiantes programados se atendieron a mil 37 estudiantes de nuevo ingreso. Los factores que incidieron para alcanzar la meta fueron la amplia promoción de los servicios educativos que se ofertaron en el TESCO, integrados por 11 programas de Licenciatura, así como la aceptación de aspirantes de los programas de Pase Directo, Rechazo Cero y Aplazados UAEM. Además, la oferta de la Extensión del TESCO en el Municipio de Otumba. La distribución de la matrícula de nuevo ingreso por carrera de licenciatura fue la siguiente: 153 estudiantes en Ingeniería en Sistemas Computacionales, 133 en Ingeniería Industrial, 133 de Licenciatura en Administración, 112 en Ingeniería Química, 110 en Ingeniería Mecatrónica, 85 en Ingeniería Civil, 84 en Ingeniería en Gestión Empresarial, 71 en Ingeniería Ambiental, 71 en Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 63 en Ingeniería Electromecánica y 22 en Ingeniería en Materiales.

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Se alcanzó la meta anual programada de 581 egresados, lo anterior debido entre otros factores a que el Área Académica y de Vinculación desarrollaron diferentes actividades con objeto de impulsar la permanencia y conclusión oportuna de estudios del alumnado, asimismo, se contó con la ayuda del Centro de Apoyo Académico realizando una adecuada aplicación de los Programas de Tutorías, Asesorías Académicas y Pláticas de Sensibilización dirigidas a los estudiantes próximos a egresar motivándoles a concluir sus estudios en el periodo establecido en los programas de estudios.

Fomentar que los Egresados se Titulen. Se alcanzó un 90.7 por ciento de la meta anual programa, esto es que de los 300 egresados titulados que se programaron solo se titularon 272, cabe mencionar que el Área Académica y el Centro de Apoyo Académico desarrollaron diferentes actividades con objeto de impulsar la conclusión oportuna de estudios del alumnado. Las opciones de titulación con mayor impacto fueron: Informe Técnico de Residencia Profesional con 125 titulados que representa el 46 por ciento y Proyectos de Investigación con 112 titulados equivalente al 41 por ciento.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. En el 2021, se llevó a cabo el seguimiento de la evaluación de los programas educativos acreditables, consolidándose como una institución ejemplar en los esfuerzos de evaluación externa y acreditación.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. La calidad de la educación va en relación directa con la formación y actualización de los docentes, razón por la cual en los periodos intersemestrales se logró capacitar a 123 docentes, alcanzando un 102.5 por ciento de la meta anual programada.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Se capacitó a 74 personas directivas y administrativas de 75 que se tenían programadas, alcanzando un 99 por ciento de la meta anual programada.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Se superó la cifra programada de desarrollar 50 proyectos de investigación, alcanzándose 54 proyectos representando el 108 por ciento, lo anterior con base en la amplia labor de Profesores de Tiempo Completo quienes llevan a cabo investigaciones científicas y tecnológicas que permiten el avance del conocimiento y el reforzamiento de los programas de posgrado que se imparten.

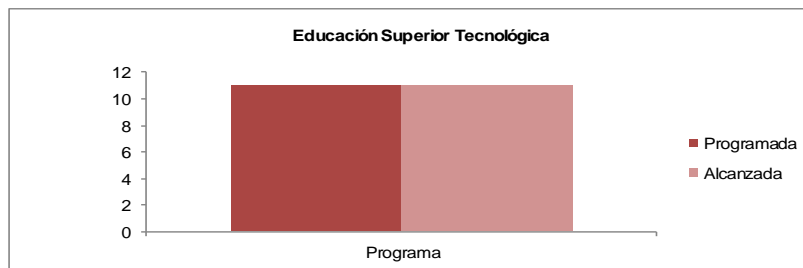
Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Se alcanzó la meta anual programada, evaluando a través de la plataforma de Evaluación Departamental del Tecnológico Nacional de México a 211 docentes de 210 programados, para conocer el nivel deseable de competencias, lo anterior a efecto de motivar el desarrollo de los profesores, así como detectar áreas de oportunidad e identificar elementos que permitan planear acciones que contribuyan a la mejora continua del desempeño docente.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades profesionales. Se alcanzó la meta anual programada de realizar 13 acciones culturales, deportivas y cívicas, con la participación de los equipos representativos del TESCO, así como estudiantes de las diferentes carreras que participaron en actividades que promovieron la formación integral de los estudiantes.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Se alcanzó el 100 por ciento de la meta anual programada de realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Se alcanzó la meta anual programada. (Anexo 309-312)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	11	11	0
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	1,130	1,037	-93
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	5,115	5,115	0
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	75	74	-1
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	120	123	3
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	50	54	4
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	210	211	1
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	300	272	-28
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	581	581	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	2	2	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Accion	13	13	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	10	10	0



TESCH

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Para el ciclo escolar 2020 – 2021 se pretendió 1 acciones para cumplir con este objetivo, el cual sí se logró realizar, alcanzando con ello el 100 por ciento de la meta.

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para el ciclo escolar 2020 – 2021 se pretendió cubrir una matrícula de 293 alumnos y se alcanzó un total de 253, con ello se alcanzó un porcentaje del 86.3 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para esta meta se estima lograr captar a 120 alumnos de nuevo ingreso de los cuales se logró 49 programados, cubriendo al 40.8 por ciento de la meta; resultado que se quedó por debajo de la media por factores inherentes a este Tecnológico.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Para esta meta se estimó llevar a cabo 45 capacitaciones de lo cual fue alcanzado el número de 42, dando con ello un 93.3 por ciento de la meta programada.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Además de mantener a los docentes actualizados es de suma importancia el poder encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño por lo cual se le dio importancia, se estimó a 28 docentes de los cuales se concretaron 28, logrando de esta meta llegar un 100 por ciento de cumplimiento.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Uno de los principales objetivos del Tecnológico es llevar a cabo investigaciones de manera continua con el propósito de fortalecer las habilidades y conocimientos de los estudiantes, docentes e investigadores de la Institución, por lo cual en este ejercicio se estimaron llevar a cabo 5 proyectos de investigación, de los cuales se lograron 5, llegando en esta meta al 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente para Poder Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Por lo cual se le dio importancia correspondiente a este proceso, derivado de eso se estimó para este ejercicio evaluar a 28 docentes de los cuales se concretaron 28, logrando de esta meta el 100 por ciento de su cumplimiento.

Fomentar que los Egresados se Titulen. Es una prioridad que los alumnos que terminan todos sus créditos, así como las actividades complementarias que integran su plan de estudios, culminen de manera íntegra su formación superior, por lo que lograr que se titulen es una meta que se programó obtener una expedición de 18 títulos, de los cuales se alcanzaron 16, logrando con esto un 88.9 por ciento.

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. De esta meta se programó un total de 20 alcanzando 20, dando como resultado un 100 por ciento de la meta programada.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. De esta meta programada se estimaron 2 procesos de los cuales se obtuvieron 2 documentos, dando como resultado el 100 por ciento de la meta alcanzada.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo con las Necesidades de la Institución. Se fijó una meta de 16 equipos y se otorgaron 16 que da un 100 por ciento, quedando esta meta por cubierta en su totalidad.

Realizar Acciones de Formación Integral para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. La formación integral del estudiante es tema primordial del tecnológico, estas actividades no dejan de jugar un papel importante dentro de ella, por tal motivo en este ejercicio se estimaron 7 acciones entre actividades culturales y deportivas, de lo cual se concretaron 7, logrando cubrir el 100 por ciento de cumplimiento.

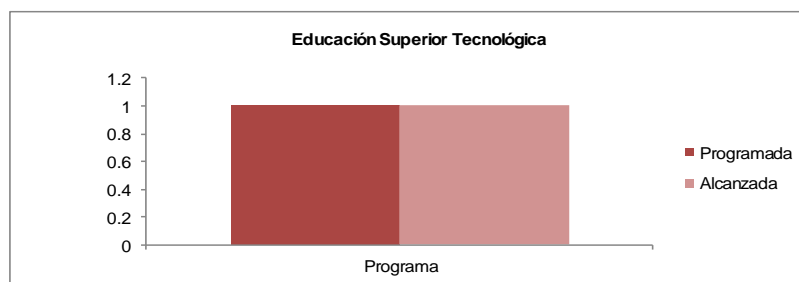
Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Se estimaron 4 acciones para cubrir esta meta, alcanzado el total de 4 acciones, dando con ello un cumplimiento del 100 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. De una meta programada de 5 publicaciones se alcanzó un total de 5, logrando así llegar a un 100 por ciento de cumplimiento.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física. Donde se fijaron 2 eventos como meta para lograr este objetivo y de los cuales se lograron los 2 eventos, dando como resultado un 100 por ciento de la meta.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Acreditar programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad.	Programa	1	1	0
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa.	Estudiante	293	253	-40
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa.	Estudiante	120	49	-71
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional.	Persona	45	42	-3
	Capacitar y Actualizar el Personal Docente para Mejorar la Formación Académica.	Docente	28	28	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social.	Proyecto	5	5	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño.	Docente	28	28	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen.	Documento	18	16	-2
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar.	Egresado	20	20	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad.	Documento	2	2	0
	Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de acuerdo a las Necesidades de la Institución.	Equipo	16	16	0
	Realizar Acciones de Formación Integral para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales.	Acción	7	7	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora.	Acción	4	4	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación.	Publicación	5	5	0
Rehabilitar y o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física.	Inmueble	2	2	0	



TESCHA

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Para este año se programaron 310, alcanzando 230 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 74.2 por ciento.

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para este año se programaron 2,080, alcanzando 1,821 de 2,080 programadas al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 87.5 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para este año se programaron 600, alcanzando 374 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 62.3 por ciento.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales Para este año se programaron 25, alcanzando 25 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100.0 por ciento.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Para este año se programaron 3, alcanzando 3 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100.0 por ciento

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Para este año se programaron 5, alcanzando 5 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento.

Fomentar que los Egresados se Titulen Para este año se programaron 180, alcanzando 163 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 90.6 por ciento.

Lograr Certificaciones de Educación Superior para Mejorar la Calidad. Para este año se programaron 5, alcanzando 5 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100.0 por ciento.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica Para este año se programaron 95, alcanzando 89 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 103.1 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño Para este año se programaron 95, alcanzando 95 de 95 programado al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento.

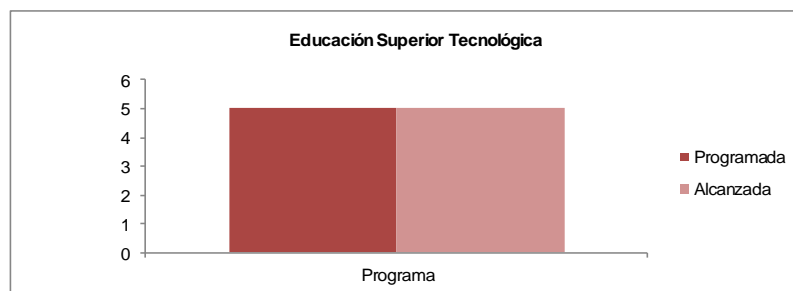
Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Para este año se programaron 98, alcanzando 89 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Para este año se programaron 8, alcanzando 8 de 8 programados al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación Para este año se programaron 11, alcanzando 11 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física Para este año se programaron 5, alcanzando 5 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	5	5	0
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	600	374	-226
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	2,080	1,821	-259
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional.	Persona	89	89	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	95	98	3
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social.	Proyecto	8	8	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	95	95	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	180	163	-17
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	310	230	-80
	Lograr Certificaciones de Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	5	5	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	25	25	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	3	3	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	Publicación	11	11	0
Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física	Inmueble	5	5	0	



TESCHI

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. El objetivo de esta meta era lograr que 800 estudiantes egresaran en el periodo establecido, logrando que 824 estudiantes egresaran, por lo que se tuvo un avance del 103 por ciento.

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. El objetivo de esta meta, fue el de ampliar la oferta educativa para fortalecer el crecimiento del Tecnológico con calidad y equidad, para lograr la consolidación Institucional, lo cual se ha venido logrando considerablemente en cada ciclo escolar. Por lo que se refiere a la matrícula en el 2021-2022, se reportó en el 4to. Trimestre un total de 4 mil 494 estudiantes con respecto a la meta programada de 4 mil 199, se tuvo un avance del 107 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. El objetivo de esta meta fue inscribir a un total de 1 mil 295 estudiantes de nuevo ingreso, reportándose en el 4to. Trimestre un total de 1 mil 393 estudiantes, por lo que se tuvo un avance de 107.6 por ciento, rebasando la meta establecida por la Institución.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Para impulsar el desarrollo integral de los estudiantes, se programó llevar a cabo 70 acciones, logrando realizar 73 acciones, lo que significó que la meta se cumplió en un 98.7 por ciento de la meta.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Para fomentar una cultura emprendedora entre los estudiantes del Tecnológico se programó realizar 28 acciones encaminadas al logro de este objetivo, logrando realizar 29 acciones, por lo que se tuvo un avance del 103.6 por ciento respecto de lo programado.

Fomentar que los Egresados se Titulen. El objetivo de esta meta es reportar el total de alumnos que obtienen su Acta de Examen Profesional, para lo anterior se programó la emisión de 270 documentos, logrando la emisión de 252 documentos por lo que la meta se cumplió en un 93.3 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Se programó la evaluación de 162 docentes, evaluando a un total de 156, teniendo un avance del 96.3 por ciento con respecto de lo programado.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Con el objeto de mantener a nuestro personal directivo y administrativo actualizado tanto en conocimientos, perfeccionamiento de habilidades y desarrollo de actividades entre otros, se programó capacitar a 80 personas que laboran en nuestra Institución, por la importancia de esta meta se capacitó al mismo número de personas programadas, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Con la finalidad de fortalecer el trabajo de investigación en nuestra Institución, se programó la realización de 12 proyectos de investigación, alcanzando 9 proyectos, teniendo un avance del 75 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. Con el fin de ser una Institución de excelencia se programó realizar 5 publicaciones de documentos derivados de proyectos científicos y tecnológicos, logrando realizar 4 publicaciones, lo que significó que la meta se cumplió en un 80 por ciento.

Rehabilitar y o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física. Para el objetivo de esta meta se programó realizar la rehabilitación y/o proporción de mantenimiento preventivo a 120 inmuebles, lo anterior con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

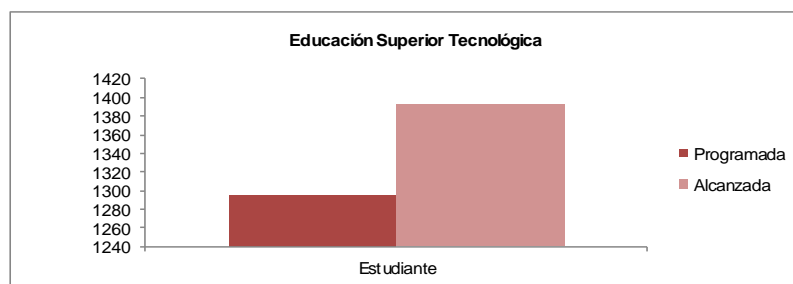
de la Institución, logrando la realización de mantenimiento en 122 inmuebles, por lo que la meta se cumplió en un 101.7 por ciento.

Construir, Ampliar y/o Modernizar la Infraestructura Física a Fin de Proporcionar a los Usuarios un Lugar Digno. El objetivo de esta meta fue construir, ampliar y/o modernización una obra, logrando el mismo número de obras (1) en su modernización, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Otorgar el Mobiliario y Equipo diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución. Para el objetivo de esta meta se programó realizar la adquisición de 425 equipos para los distintos espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la Institución, logrando la adquisición de 425 equipos, lo que significó que la meta se cumplió en un 100 por ciento de acuerdo a lo programado.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Con el objeto de mantener a nuestro claustro actualizado profesionalmente se programó la capacitación de un total de 162 docentes, capacitando a 159, logrando así un avance del 98.1 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa .	Estudiante	1295	1393	98
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa.	Estudiante	4,199	4494	295
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	80	80	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	162	159	-3
	Construir, Ampliar y/o Modernizar la Infraestructura Física a Fin de Proporcionar a los Usuarios un Lugar Digno.	Obra	1	1	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	12	9	-3
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño.	Docente	162.00	156.00	-6
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	270	252	-18
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	800	824	24
	Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución.	Equipo	425	425	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales.	Acción	70	73	3
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	28	29	1
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación.	Publicación	5	4	-1
	Rehabilitar y o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física	Inmueble	120	122	2



TESCI

Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Se programó una meta de 826 estudiantes que concluyeran sus estudios y se alcanzaron 826, teniendo un avance de 100 por ciento.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica.

Se programó una meta de 5 mil 774 estudiantes de los cuales contamos con 5 mil 774 en el ciclo escolar 2021-2022, distribuidos en nuestras Ingenierías: Industrial, Industrial a distancia, Informática, Sistemas Computacionales, Electrónica, Gestión Empresarial, Gestión Empresarial a distancia, Logística, Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Mecatrónica y Administración; y una Licenciatura: Contador Público, alcanzando la meta por un 100 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y La Demanda Educativa. Para el ciclo 2021-2022 se programó una meta de mil 343 estudiantes de nuevo ingreso y el TESCOI logró captar mil 90 estudiantes, lo que significó un avance del 81 por ciento.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Se programó una meta de 54 acciones, alcanzando la meta en 100 por ciento. Lo anterior impacta en la formación integral de nuestros estudiantes.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora.

Para el ejercicio fiscal 2021 se programó una meta de 27 acciones y se lograron las mismas, con un avance del 100 por ciento. Lo que representa el fomento en la cultura emprendedora en nuestra comunidad estudiantil y docente.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Para el ejercicio fiscal 2021 se programó una meta de 8 programas acreditados mismos que se alcanzaron al 100 por ciento de cumplimiento.

Coadyuvar a que los Egresados se Titulen.

Para el ejercicio fiscal 2021 se programó una meta de 731 titulados y se alcanzó 731, lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento. Como parte de las estrategias se realizaron diversas Ceremonias de Entrega de Títulos de manera virtual.

Lograr las Certificaciones de Educación Superior para Mejorar la Calidad. El TESCOI aportando a la implementación de modelos de gestión modernos e innovadores, se programó 4 certificados y se lograron los mismos, lo que representó el 100 de cumplimiento.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. El TESCOI contó con una programación de 241 personas de la plantilla docente capacitadas y se logró 241, lo que representó un cumplimiento al 100 por ciento. La habilitación de las y los docentes y su capacitación profesional son fundamentales para lograr una educación de calidad, por lo que el TESCOI continúa con su Programa de Actualización Profesional y Formación Docente.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño.

Se programó una meta de 241 profesoras y profesores evaluados y se lograron 241, representado del 100 por ciento de cumplimiento. Acción que impacta en las competencias que son necesarias en el personal docente mediante el análisis del desempeño a través de su evaluación integral.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Se programó una meta de 110 personas directivas (os) y administrativas (as) capacitadas teniendo un total de 111, logrando el 100 por ciento de cumplimiento. Para garantizar la buena calidad en los servicios y la administración pública, se implementa la capacitación permanente del personal derivada de la ejecución del Programa Anual de Capacitación para el Personal Administrativo.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Con la finalidad de contribuir a la formación del capital humano de alto nivel e impulsar el desarrollo de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación, se programaron 15 proyectos para el ejercicio fiscal 2021, logrando los mismos, con un cumplimiento del 100 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. Para el ejercicio fiscal 2021 se programó una meta de 3 publicaciones mismas que se alcanzaron al 100 por ciento.

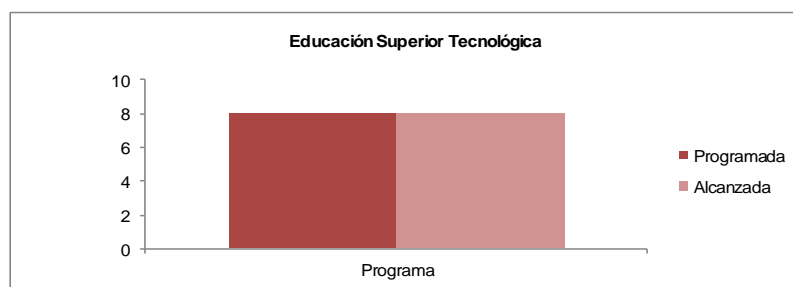
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física.

Se programó una meta de 15 Inmuebles para rehabilitación y/o proporcionar mantenimiento y los mismos se lograron, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución. Se programó una meta de 2 equipos y los mismos se lograron, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	8	8	0
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa.	Estudiante	5,774	5,774	0
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y La Demanda Educativa	Estudiante	1,343	1,090	-253
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	110	111	1
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académico	Docente	241	241	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social.	Proyecto	15	15	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño.	Docente	241	241	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	731	755	24
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	826	826	0
	Lograr las Certificaciones de Educación Superior para Mejorar la Calidad.	Documento	4	4	0
	Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución.	Equipo	2	2	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales.	Acción	54	54	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	27	27	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación.	Publicación	3	3	0
Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física.	Inmueble	15	15	0	



TESE

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Se programó una meta de 926 estudiantes que concluyeran sus estudios, teniendo un avance del 100 por ciento. Situación que refleja que las estrategias tomadas en el seguimiento de cada uno de los estudiantes desde su ingreso hasta la conclusión son

favorables e incrementan los indicadores de eficiencia terminal, aprovechamiento, entre otros y posicionan favorablemente al Tecnológico como una escuela de calidad. (Anexo 313)

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Se programó una meta de 7 mil 100 estudiantes distribuidos en las once Ingenierías: Electrónica, Mecánica, Bioquímica, Química, Sistemas Computacionales, Industrial, Mecatrónica, Informática, Gestión Empresarial, Aeronáutica y Contador Público; por lo que se lograron 7 mil 588, teniendo un avance de 106.8 por ciento. (Anexo 314)

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta la Demanda Educativa. Se programó una meta de 1 mil 10 estudiantes de nuevo ingreso y se logró captar 910, teniendo un avance de 90.1 por ciento. Acción que a través del proceso de selección permite aceptar a los aspirantes que tienen una preparación académica acorde a los estándares de conocimientos evaluados. (Anexo 315)

Realizar Acciones de Formación Integral para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Se programó una meta de 165 acciones y se logró 177, teniendo un avance de 107.2 por ciento. Dicha actividad responde a que el Tecnológico cumple con el compromiso de formar integralmente a los estudiantes.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Se programó una meta de 25 acciones, de las cuales se lograron 27 con un avance del 108 por ciento. Dicha actividad responde a la promoción permanente del concepto y aplicación del emprendedurismo dentro de la institución y en beneficio de los estudiantes.

Fomentar que los Egresados se Titulen. Se programó una meta de 550 estudiantes titulados y se alcanzó 604, teniendo un avance del 109.8 por ciento. El porcentaje de avance corresponde a la diversificación de las opciones de titulación, mayor difusión entre los estudiantes próximos a egresar, tramites personalizados y la implementación de la titulación a través de plataformas digitales; en este sentido se realizan sesiones periódicas de las comisiones de asignación de sinodales y revisión de trabajos de las diversas modalidades de titulación, entre otras acciones implementadas. (Anexo 316)

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Se programó una meta de 4 certificados y se logró la misma, con un avance del 100 por ciento. Estas actividades refuerzan la calidad de los servicios educativos con la implementación y permanencia del Sistema de Gestión Integral (Calidad y Ambiental), Certificación como institución 100 por ciento Libre de plástico de un solo uso, así como la Norma NMX-R-025 sobre Igualdad Laboral y Discriminación.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Se programó una meta de 195 docentes capacitados, logrando un avance de 185 y un porcentaje de cumplimiento del 94.8 por ciento.

Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico para garantizar la buena calidad en los planes educativos, es la capacitación permanente del personal docente, por lo que dicha acción proviene de la ejecución del Programa de Capacitación Docente Anual, mismo que se soporta de un diagnóstico previo de detección de necesidades y avalado por una comisión, por lo que la previsión y el análisis de programación, son aspectos importantes que facilitan el cumplimiento, y ahora con la implementación de metodologías a distancia.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Se programó una meta 330 docentes evaluados y se alcanzó 356, con un cumplimiento del 107.8 por ciento. Dicha acción va encaminada a la verificación de cuántas profesoras (es) son aptas (os) para la obtención del Perfil Deseable que se emite por el Tecnológico Nacional de México y que permite ratificar la calidad de la enseñanza y la investigación.

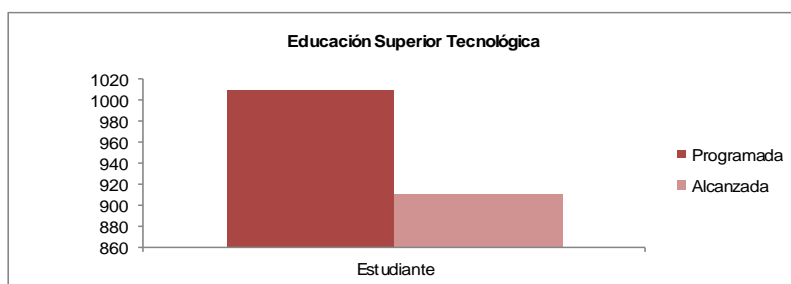
Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Se programó una meta de 90 directivas (os) y administrativas(os) capacitadas(os) con un avance de 95 y un porcentaje de cumplimiento del 105.5 por ciento. Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico para garantizar la buena calidad en los servicios y la administración pública, es la capacitación permanente del personal, por lo que dicha acción proviene de la ejecución del Programa de Capacitación del Personal Administrativo.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Se programó una meta de 40 desarrollos de proyectos de investigación para el último trimestre, acto que refleja el compromiso institucional académico de investigación y desarrollo tecnológico, alcanzando el 102.5 por ciento de cumplimiento, con 41 proyectos.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. Se programó una meta de 3 documentos publicados, con un avance del 100 por ciento. Estas acciones reflejan el producto satisfactorio de investigaciones realizadas por parte de los docentes.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta la Demanda Educativa.	Estudiante	1010	910	-100
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa.	Estudiante	7100	7588	488
	Atender a la Matrícula de Posgrado para que Continúen su Formación Profesional.	Estudiante	90	89	-1
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado para Continuar con su Formación Profesional.	Estudiante	31	31	0
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional.	Persona	90	95	5
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica.	Docente	195	185	-10
	Contactar Egresados de Posgrado para Identificar su Situación Profesional.	Egresado	50	53	3
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social.	Proyecto	40	41	1
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño.	Docente	330	356	26
	Fomentar que los Egresados se Titulen.	Documento	550	604	54
	Fomentar que los Estudiantes de Posgrado se Gradúen a fin de Contribuir a su Superación Académica y Profesional.	Documento	17	17	0
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar.	Egresado	926	926	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad.	Documento	4	4	0
	Ofertar Programas Educativos de Posgrado para Formar Profesionistas Acorde a las Necesidades de la Región.	Programa	6	6	0
	Realizar Acciones de Difusión de la Oferta Educativa de Posgrado.	Acción	2	2	0
	Realizar Acciones de Formación Integral para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales.	Acción	165	177	12
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora.	Acción	25	27	2
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación en Posgrado para su Divulgación	Publicación	9	9	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación.	Proyecto	3	3	0



TESH

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Un total de 150 estudiantes de los diferentes programas educativos concluyeron sus estudios para el ciclo escolar 2020-2021. Por lo que se cumplió en un 100 por ciento.

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para el Tecnológico es prioridad brindar un servicio educativo de calidad a los jóvenes que desean cursar sus estudios a nivel licenciatura o ingeniería, en este sentido se logró atender una matrícula de 2 mil 569, para el ciclo escolar 2020-2021. Por lo que se cumplió en un 100 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Referente a los estudiantes de nuevo ingreso el TES Huixquilucan, durante el ejercicio 2021 se atendió un total de 720 jóvenes de las diferentes carreras, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Para el ejercicio 2021 se programaron 8 acciones culturales y deportivas, dando cumplimiento a la meta en un 100 por ciento. Lo anterior, con el objetivo de fortalecer el desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado a la formación académica, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. La meta se logró en un 100 por ciento, con 2 acciones que fomentaron la cultura emprendedora entre la comunidad estudiantil.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. En relación al mejoramiento de la calidad educativa dentro del TES Huixquilucan, para el ejercicio 2021, se logró la acreditación de 3 programas educativos: Ing. Industrial, ing. Mecatrónica e ing. Civil, dando un total de 5 programas educativos acreditados, cumpliéndose en un 100 por ciento.

Fomentar que los Egresados se Titulen. Para el Tecnológico es de suma importancia elevar el índice de estudiantes titulados por ello, para el periodo 2021 se titularon 120 egresados. La meta alcanzada fue de un 109.1 por ciento.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Para el año 2021 se programó como meta la certificación de un proceso, cumpliendo en un 100 por ciento con la meta. En este sentido, la mejora continua en el logro de nuevos requerimientos observables por la comunidad Tecnológica.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Para el Tecnológico es de suma importancia fortalecer a la comunidad docente, por ello en el Programa de Capacitación 2021 Docente beneficio a 60 docentes a través de capacitaciones en línea de los diferentes programas educativos ofertados en el TES Huixquilucan. La meta se cumplió en un 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. El 100 por ciento de los docentes fueron evaluados, con la participación por la participación de la comunidad estudiantil del Tecnológico. La meta alcanzada fue de 91 docentes evaluados, por lo que se cumplió en un 107.1 por ciento de lo programado.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Con la finalidad de mantener actualizado al personal administrativo, ante diferentes situaciones que se pudieran afrontar en la institución, para este ejercicio se logró capacitar a 58 personas adscritas al Tecnológico por lo que se cumplió en un 100 por ciento.

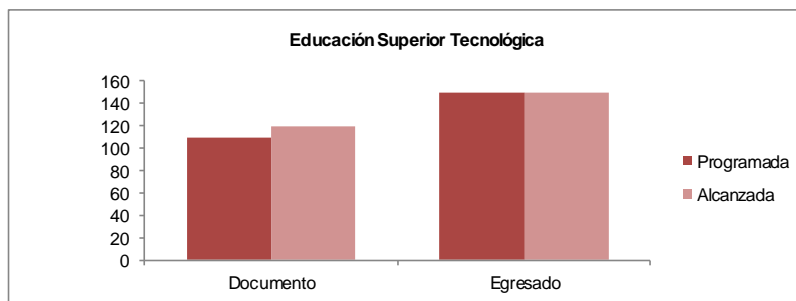
Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. En lo que refiere a proyectos de investigación la meta se cumplió al 100 por ciento, desarrollando 2 proyectos en las diferentes líneas de producto e innovación.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. En relación a divulgación en la publicación de proyectos de investigación que favorece la transparencia y la ética en la publicación científica, para el ejercicio 2021 se logró la publicación de 2 proyectos de investigación. Logrando el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 317-320)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	5	5	0
	Atender a los estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	720	720	0
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	2,499	2,569	70

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	58	58	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	60	60	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	2	2	0
	Evaluar al Personal docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	85	91	6
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	110	120	10
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	150	150	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	1	1	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	8	8	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	2	2	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	Publicación	2	2	0



TESI

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar Para esta meta se programó llevar a cabo 250 estudiantes de los cuales solo fueron 195 alumnos obteniendo el 78 por ciento.

Atender a los Alumnos de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa Para el ciclo escolar 2021 se programó la atención de 2, 600 estudiantes y se logró únicamente la atención de 2 mil 142 estudiantes, logrando la meta al 82.3 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa Para esta meta se estimó lograr captar a 725 estudiantes de nuevo ingreso, y se atendió a 548, la meta se logró en un 75.5 por ciento.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales Para esta meta se programaron 26 acciones y se logró llevar a cabo 26 obteniendo el 100 por ciento.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora Para esta meta se programaron 4 acciones y se logró llevar a cabo 4 obteniendo el 100 por ciento.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad Para esta meta se programaron 6 acciones y se logró llevar a cabo 6 obteniendo el 100 por ciento.

Fomentar que los Egresados se Titulen Se programaron que 172 estudiantes obtuvieran su documento de titulación y se lograron 172 estudiantes, es decir 100 por ciento de la meta programada.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad Para esta meta se programaron 4 acciones realizando las 4 alcanzando un 100 por ciento.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica Una de las principales metas es contar con docentes actualizados, en este ejercicio se logró capacitar a 110 docentes de los 110 programados dando un porcentaje de 100 por ciento de la meta programada.

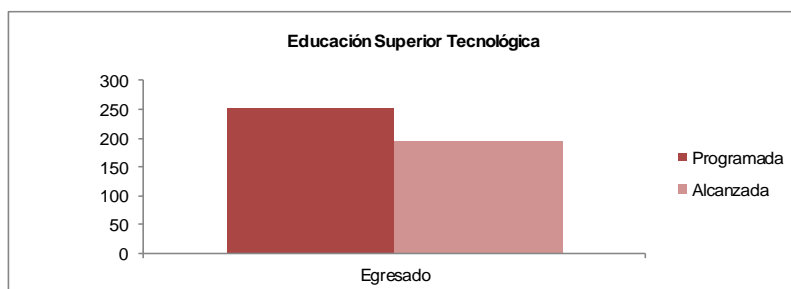
Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño Además de mantener a los docentes actualizados es de suma importancia el poder encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño, por lo cual se le dio importancia, se logró evaluar a 115 docentes, de una meta de 115 logrando un 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional El Tecnológico tiene como estructura base a los directivos y administrativos, que son los responsables de la toma de decisiones para la correcta operación del tecnológico, por este motivo es de vital importancia que se llevara a cabo la capacitación del personal que comprende esta área del tecnológico capacitando a 80 personas, alcanzando 100 por ciento de la meta.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social Uno de los principales objetivos del tecnológico es llevar a cabo investigaciones de manera continua con el propósito de fortalecer las habilidades y conocimientos de los estudiantes, docente e investigadores de la institución, por lo cual en este ejercicio se llevará a cabo 10 proyectos de investigación, logrando la meta al 100 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación Para el ciclo escolar 2021 se programó la publicación de 7 documentos, y se cumplió al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	250	195	-55
	Atender a los Alumnos de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	2,600	2,142	-458
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	725	548	-177
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales.	Acción	26	26	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	4	4	0
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	6	6	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	172	172	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	4	4	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	110	110	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	115	115	0
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	80	80	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	10	10	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	Publicación	7	7	0



TESJI

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec puntualiza que el fortalecer la calidad de los servicios educativos, incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa, formación integral de los estudiantes, impulsar la ciencia, tecnología e innovación, consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado, así como modernizar la gestión institucional con transparencia, son objetivos estratégicos que integran la base sólida de este Tecnológico.

Coadyuvar a que Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Un total de 171 estudiantes de las diferentes carreras concluyeron sus estudios para el ciclo escolar 2020-2021, el porcentaje del cumplimiento de la meta fue del 90 por ciento.

(Anexo 321). Egreso por Carrera.

- Meta Programada: 190 egresados.
- Meta Alcanzada: 171 egresados.
- por ciento de cumplimiento de la meta: 90 por ciento

Atender a la Matrícula de Estudiantes de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para el Tecnológico es prioridad brindar un servicio educativo de calidad a los jóvenes que desean cursar sus estudios a nivel licenciatura, en este sentido para el ciclo escolar 2020-2021, se logró atender una matrícula de 2,167 estudiantes, que representó el 103.2 por ciento

(Anexo 322). Distribución de la Matrícula.

- Meta Programada: 2,100 estudiantes.
- Meta Alcanzada: 2,167 estudiantes.
- % de cumplimiento de la meta: 103.2 por ciento

Atender a Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Referente a los estudiantes de nuevo ingreso el TESJI, durante el año 2021 se atendió un total de 589 jóvenes de las diferentes carreras, cumpliéndose la meta en un 80 por ciento.

(Anexo 323). Distribución de Matrícula de Nuevo Ingreso.

- Meta Programada: 693 estudiantes.
- Meta Alcanzada: 589 estudiantes.
- % de cumplimiento de la meta: 85 por ciento.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Para el periodo 2021, se programaron 21 acciones culturales y deportivas, dando cumplimiento a la meta en un 100 por ciento. Lo anterior, con el objetivo de fortalecer el desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado a la formación académica, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás.

(Anexo 324). Talleres de Extraescolares.

- Meta Programada: 21 Acciones.
- Meta Alcanzada: 21 Acciones.
- % de cumplimiento de la meta: 100 por ciento.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. La meta se logró en un 100 por ciento, con 8 acciones que fomentaron la cultura emprendedora entre la comunidad estudiantil.

(Anexo 325). Acciones de Emprendedurismo.

- Meta Programada: 8 programas.
- Meta Alcanzada: 8 programas.
- % de cumplimiento de la meta: 100 por ciento.

Mantener la Acreditación de los Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Se cuenta con 4 programas educativos acreditados, la meta se cumple en un 80 por ciento.

(Anexo 326). Programas Educativos Acreditados.

- Meta Programada: 5 programas.
- Meta Alcanzada: 4 programas.
- % de cumplimiento de la meta: 80 por ciento.

Coadyuvar a que Egresados se Titulen. Para el Tecnológico es de vital importancia mejorar el índice de estudiantes titulados, para el periodo 2021 se titularon 141 egresados, lo que representó el 109.3 por ciento, el cumplimiento de la misma.

(Anexo 327). Distribución de Titulados por Carrera.

- Meta Programada: 129 egresados titulados.

- Meta Alcanzada: 141 egresados titulados.
- % de cumplimiento de la meta: 109.3 por ciento.

Lograr Certificaciones de Educación Superior para Mejorar la Calidad. Para el año 2021 se programó como meta la certificación de 3 procesos, cumpliendo en un 100 por ciento la meta. En este sentido, la mejora continua permite alinear el quehacer institucional hacia el logro de nuevos requerimientos observables por la comunidad Tecnológica e instancias que interactúan con este organismo, estando pendientes de los resultados obtenidos.

(Anexo 328). Certificar y/o Mantener Nuevos Procesos.

- Meta Programada: 3 documentos que acreditan alguna certificación.
- Meta Alcanzada: 3 documentos que acreditan alguna certificación.
- % de cumplimiento de la meta: 100 por ciento.

Capacitar y Actualizar a Docente para Mejorar la Formación Académica. Para el Tecnológico es importante fortalecer al profesorado, a través de la formación docente y actualización profesional, por ello en el Programa de Capacitación 2021, se llevaron a cabo 15 acciones de capacitación, de las cuales; 10 actividades fueron en materia de formación docente y, 5 de formación especializada, dando por cumplida la meta en un 93.2 por ciento

(Anexo 329). Capacitación Docente.

- Meta Programada: 73 docentes capacitados.
- Meta Alcanzada: 68 docentes capacitados.
- % de cumplimiento de la meta: 93.2 por ciento

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Con la participación del 98 por ciento de los estudiantes, el 10 por ciento de los docentes fueron evaluados.

(Anexo 330). Resultado de Evaluación Docente.

- Meta Programada: 73 docentes evaluados.
- Meta Alcanzada: 75 docentes evaluados.
- docentes evaluados.
- % de cumplimiento de la meta: 102.7 por ciento.

Capacitar a 78 de Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Se programó una meta de 78 directivos y administrativos capacitados, la cual se cumplió en un 100 por ciento, con el propósito de mantener actualizado al personal administrativo, ante diferentes situaciones que se pudieran afrontar en la institución.

(Anexo 331). Cursos de Capacitación para Personal Directivo y Administrativo.

- Meta Programada: 78 personas capacitadas.
- Meta Alcanzada: 78 personas capacitadas.
- % de cumplimiento de la meta: 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Se desarrollaron 13 proyectos en las diferentes líneas de producto e innovación, dando cumplimiento a la meta en un 100 por ciento.

(Anexo 332). Proyectos de Investigación.

- Meta Programada: 13 proyectos de investigación.
- Meta Alcanzada: 13 proyectos de investigación.
- % de cumplimiento de la meta: 100 por ciento.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física. La meta se cumplió en un 100 por ciento, con los trabajos de mantenimiento a la infraestructura.

(Anexo 333). Mantenimiento 2021.

- Meta Programada: 2
- Meta Alcanzada: 2
- % de cumplimiento de la meta: 100 por ciento.

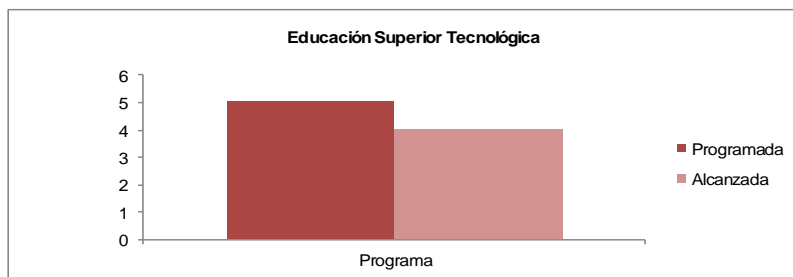
Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución. La meta se cumplió al 100 por ciento, con el equipamiento de aulas del edificio de reciente creación.

(Anexo 334). Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos

- Meta Programada: 1
- Meta Alcanzada: 1
- % de cumplimiento de la meta: 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad.	Programa	5	4	-1
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa .	Estudiante	693	589	-104
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa.	Estudiante	2100	2167	67
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional.	Personal	78	78	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica.	Docente	73	68	-5
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social.	Proyecto	13	13	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño.	Docente	73	75	2
	Fomentar que los Egresados se Titulen.	Documento	129	141	12
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar.	Egresado	190	171	-19
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad.	Documento	3	3	0
	Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución.	Equipo	1	1	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales.	Acción	21	21	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora.	Programa	8	8	0
Rehabilitar y o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física	Inmueble	2	2	0	



TESJO

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para el año 2021, se tuvo programado atender a 4 mil 329 estudiantes, logrando dar atención a un total de 4 mil 329 estudiantes en el ciclo escolar 2020-2021, lo que significa que la meta se cumplió al 100 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para el año 2021, se tuvo programado atender a 1 mil 296 estudiantes de nuevo ingreso, logrando dar atención a un total 1 mil 296 estudiantes, lo que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Se programó el egreso de 503 estudiantes, obteniendo la culminación de 503 estudiantes, lo que representó cubrir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Fomentar que los Egresados se Titulen. Se programó la emisión de 200 documentos de título profesional, logrando la emisión de 201 documentos, por lo que la meta se cumple en un 100.5 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Se programó la capacitación de 60 personas con cierre del año, se capacitaron a 60 personas, cumpliendo con la meta en 100 por ciento.
 Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Se programó el desarrollo de 51 proyectos de investigación, llevando a cabo 53 proyectos en 2021, lo que significó que se cumplió la meta en un 103.9 por ciento, ello derivado de una mayor participación de los investigadores.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Se programó llevar a cabo 8 acciones, logrando realizar las 8 acciones, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Se programó realizar 7 acciones para fomentar una cultura emprendedora y se llevaron a cabo 7 acciones, por lo que la meta se cumple en un 100 por ciento.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Se programó 3 certificados con cierre al cuarto trimestre del año, se obtuvieron 3 certificados, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

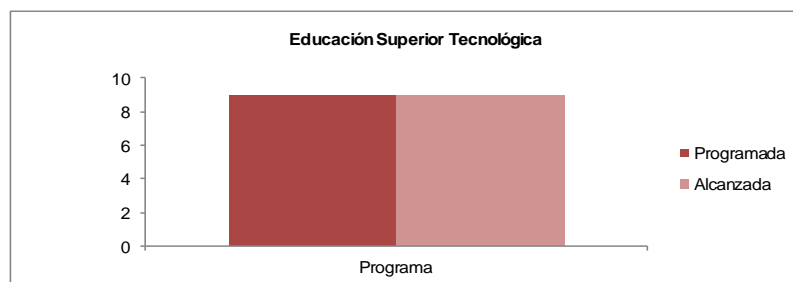
Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Se programó la evaluación de 140 docentes, evaluando a 141, lo que significó cumplir la meta en un 101 por ciento.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica.- Se programó la capacitación y actualización de 100 docentes, beneficiando a 100 docentes, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Se programó la acreditación de 9 programas, acreditando 9, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación.- Se programó la publicación de 13 documentos, llevando a cabo 13 publicaciones en 2021, lo que significó que se cumplió la meta en un 100 por ciento, ello derivado de una mayor producción en el área de investigación. (Anexo 335-339)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Acreditar Programas Educativos En Educación Superior Para Mejorar La Calidad	Programa	9	9	0
	Atender a los Estudiantes de nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencia entre la Oferta y Demanda Educativa	Estudiante	1,296	1,296	0
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y Demanda Educativa	Estudiante	4,329	4,329	0
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	60	60	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	100	100	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	51	53	2
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	140	141	1
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	200	201	1
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el ciclo Escolar	Egresado	503	503	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	3	3	0
	Realizar Acciones de Formación Integral para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	8	8	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	7	7	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	Publicación	13	13	0



TESOEM

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar

Al cierre del mes de diciembre concluyeron sus estudios 200 alumnos; de los cuales 42 son de la carrera en Contador Público, 17 de Ingeniería Ambiental, 33 de Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Industrial 26, 2 de Ingeniería en Energías Renovables, 36 de la Licenciatura en Gastronomía, 11 de Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones y 33 de Ingeniería en Administración.

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa

Al cierre del mes de diciembre, se logró la atención de tres mil ciento noventa y seis estudiantes, de los cuales 508 son de la carrera de Contador Público, 639 de la Licenciatura en Gastronomía, 501 de Ingeniería Industrial, 532 de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 238 de Ingeniería Ambiental, 149 de Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 541 de Ingeniería en Administración y 88 de Ingeniería en Energías Renovables respectivamente. Logrando la meta en un 100.2 por ciento de lo programado.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior

Durante los meses de enero a diciembre, se incorporaron a este Tecnológico 82 estudiantes al programa educativo de Contador Público, 28 a Ingeniería Ambiental, 121 a Ingeniería en Sistemas Computacionales, 68 a Ingeniería Industrial, 124 a la Licenciatura en Gastronomía, 35 a Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 93 a Ingeniería en Administración y 26 a Ingeniería en Energías Renovables, logrando un total de 577 estudiantes de nuevo ingreso. Logrando la meta en un 94 por ciento.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales

Al concluir el mes de diciembre, se realizaron 35 actividades culturales y deportivas tales como: torneos de fútbol, básquetbol, voleibol, tae kwon do, danza y música misma que se realizan de manera virtual. Logrando la meta anual.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora

Al concluir el cuarto trimestre, se desarrollaron 26 acciones enfocadas a la cultura emprendedora. Logrando la meta en un 108 por ciento.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad.

Al cierre del mes de diciembre se obtuvieron las acreditaciones de los programas educativos de Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computaciones, Contador Público, Ingeniería Ambiental y la Licenciatura en Gastronomía con el objetivo de contar con programas de calidad.

Fomentar que los Egresados se Titulen

Se logró que al mes de diciembre se hayan titulado un total de 200 egresados, los cuales son los siguientes: 38 de la carrera en Contador Público, 21 de Ingeniería Ambiental, 33 de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 36 de Ingeniería Industrial, 1 de Licenciatura en Contaduría, 12 de Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 25 de Ingeniería en Administración y 34 de la Licenciatura en Gastronomía. Logrando la meta anual.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad

Los procesos programados fueron 2, los cuales se alcanzaron al cuarto trimestre. Logrando la meta anual.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica

Se logró capacitar a 145 docentes para aumentar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Logrando la meta anual.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Se alcanzaron 145 docentes evaluados al cierre del ejercicio. Logrando la meta anual.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional

A la conclusión de los cuatro trimestres, se capacitaron a 87 personas entre directivos y administrativos, en materia de: NOM 035, ISO 9001:2015 e Igualdad Laboral y No Discriminación (R-025). Logrando la meta anual.

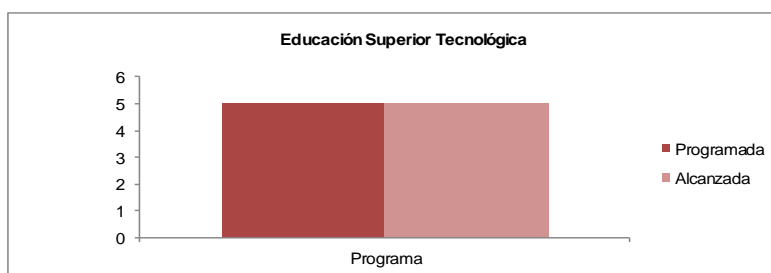
Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social.

A la conclusión del cuarto trimestre, se realizaron 3 proyectos de investigación. Logrando la meta anual.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación

Al concluir el mes de diciembre, se realizó la publicación de un documento. Logrando la meta anual (Anexo 340-348)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	5	5	0
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	615	577	-38
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	3,190	3,196	6
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	87	87	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	145	145	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	3	3	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	145	145	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	200	200	0
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	200	200	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	2	2	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	35	35	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	24	26	2
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	Publicación	1	1	0



TESSFP

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Se programó el egreso de 293 estudiantes, del ciclo escolar 2020-2021, obteniendo la culminación de 293 estudiantes, esto se logró derivado de las acciones académicas llevadas a cabo por parte de las Jefaturas de División y la Subdirección de Estudios Profesionales, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento, de acuerdo a lo programado. (Anexo 349)

Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre Oferta y Demanda Educativa. Para el año 2021, se tuvo programado atender a 2,404 estudiantes, logrando dar atención a un total de 2,404 estudiantes en el ciclo escolar 2020-2021, lo que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento. (Anexo 350)

Se contó con 78 docentes que dieron atención a 65 grupos, distribuidos de la siguiente manera:

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

CARRERA	TOTAL
Contador Público	11
Ingeniería Civil	25
Ingeniería Química	10
Ingeniería Informática	9
Ingeniería en Energías Renovables	5
Ingeniería en Industrias Alimentarias	5
TOTAL	65

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para el año 2021 se programó atender a 517 estudiantes de nuevo ingreso, logrando dar atención a un total de 517 estudiantes, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento. (Anexo 351)

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Para impulsar el desarrollo integral de los estudiantes, se programó llevar a cabo 20 acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores y habilidades profesionales, logrando realizar las 20 acciones; en las que se llevaron a cabo acciones culturales, deportivas, cívicas, talleres, concursos, cursos, torneos, foros, ferias, presentaciones, conferencias de formación disciplinar, entre otras, lo que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Para fomentar una cultura emprendedora en los estudiantes, se programó llevar a cabo 25 acciones, logrando realizar las 25 acciones, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento. (Anexo 352)

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior, para Mejorar la Calidad. Para el año 2021 se programó una cantidad de 4 programas educativos, en esta meta se consideran tanto las nuevas acreditaciones como las acreditaciones vigentes, ya que el mantener dichas acreditaciones implica recursos para la institución al cubrir los estándares establecidos por los organismos acreditadores en el ejercicio fiscal, logrando que los 4 programas educativos acreditados en la institución, continuaran con su reacreditación, lo que nos permite ofrecer una educación de calidad, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Fomentar a que los Egresados se Titulen. Se programó la titulación de 165 egresados logrando la titulación de 169 egresados, la modalidad de opción de titulación que destaca fue la del Informe de Residencia Profesional, en esta modalidad depende del tiempo de dedicación del egresado para concluir su proceso, por lo que la meta se cumplió en un 102.4 por ciento. (Anexo 353)

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Se programó para el año 2021, llevar a cabo 2 certificaciones, logrando el seguimiento de la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) conforme a la norma ISO 9001:2015, sin embargo durante el ejercicio fiscal 2021, se llevó a cabo una pre-auditoría en la certificación en la Norma NMX-SSA-14001-IMMC-2015:ISO 14001:2015 y de acuerdo a los resultados se determinó realizar una revisión en cada uno de los procedimientos para cumplir cabalmente con la normatividad, por lo cual no se logró obtener dicha certificación, reprogramándose para el ejercicio fiscal 2022, por lo que la meta se cumplió en un 50 por ciento, con respecto a lo programado.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Con la finalidad de fortalecer el trabajo de los docentes dentro de las aulas, se programó la capacitación de 78 docentes, capacitando a 78 docentes en los diferentes cursos y talleres como se indica a continuación, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento. (Anexo 354)

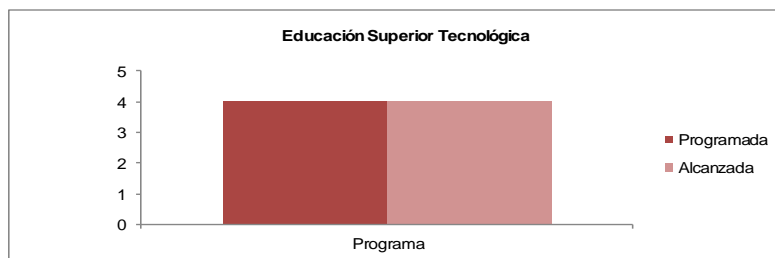
Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Se programó la evaluación de 78 docentes, pero debido a que en el segundo trimestre se logró la autorización para la contratación de 3 docentes, mismos que se incorporaron a la plantilla general y la evaluación fue realizada al 100 por ciento del personal docente que tiene actividades académicas frente a grupo, se capacitó a 81 docentes, por lo que la meta se cumplió en un 103.8 por ciento con respecto a lo programado.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Con la finalidad de fortalecer el trabajo del personal directivo y administrativo, se programó la capacitación de 55 personas, logrando capacitar a 55 personas, lo que representa que la meta se cumplió en un 100 por ciento. (Anexo 355)

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Para el año 2021, se programó desarrollar 12 proyectos de investigación, logrando desarrollar los 12 proyectos de innovación, investigación científica y tecnológica y en los que se tuvo la participación de estudiantes y docentes de las diferentes carreras, lo que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento. (Anexo 356)

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. Para el año 2021, se programó una publicación de documentos de la investigación para su divulgación, logrando 1 publicación, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento. (Anexo 357)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior, para Mejorar la Calidad.	Programa	4	4	0
	Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre Oferta y Demanda Educativa.	Estudiante	2,404	2,404	0
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa.	Estudiante	517	517	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica.	Docente	78	78	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen.	Documento	165	169	4
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar.	Egresado	293	293	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad.	Documento	2	1	-1
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social.	Proyecto	12	12	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación.	Publicación	1	1	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales.	Acción	20	20	0
Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora.	Acción	25	25	0	



TEST

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de tipo Superior en el Ciclo Escolar

El Tecnológico logró que 296 estudiantes egresaran en el periodo establecido distribuidos de la siguiente manera:

- 39 de Carrera de Contador Público.
- 22 de Ingeniería Mecánica.
- 50 de Ingeniería en Sistemas Computacionales.
- 69 de Ingeniería Industrial.
- 32 de Ingeniería Ambiental.
- 48 de Ingeniería Mecatrónica.
- 36 de Gastronomía.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El Tecnológico para el ciclo escolar septiembre 2020 – agosto 2021 programó dar atención a una matrícula de 2,350 alumnos logrando captar una matrícula de 2 mil 463 estudiantes, como a continuación se describe:

- 399 de Contador Público.
- 261 de Ingeniería Mecánica.
- 351 de Ingeniería en Sistemas Computacionales.
- 574 de Ingeniería Industrial.
- 243 de Ingeniería Ambiental.
- 404 de Ingeniería en Mecatrónica.
- 231 de Gastronomía.

No omito mencionar que dicha matrícula es la oficial al ciclo escolar 2020 - 2021, está alineada con respecto a los lineamientos de la MIR y es la que se reportó en la Estadística 911.

Por lo que se alcanzó una meta del 104.8 por ciento de lo programado.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa.

Como resultado de las actividades de promoción efectuadas para el ciclo escolar septiembre 2020 – agosto 2021, se programó captar a 680 alumnos de nuevo ingreso, sin embargo, se alcanzó el registro de 564 alumnos de nuevo ingreso de las siguientes carreras:

- 104 de Contador Público.
- 65 de Ingeniería Mecánica.
- 76 de ingeniera en Sistemas Computacionales.
- 127 de ingeniería Industrial.
- 51 de Ingeniería Ambiental.
- 92 de Ingeniería en Mecatrónica.
- 49 de Gastronomía.

No omito mencionar que dicha matrícula de estudiantes de nuevo ingreso es la oficial al ciclo escolar 2020 -2021, está alineada con respecto a los lineamientos de la MIR y es la que se reportó en la Estadística 911.

Por lo que se alcanzó una meta del 82.9 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones de Formación Integral para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco para el año 2021, logró realizar ocho actividades para desarrollar capacidades, valores y habilidades profesionales. Que fueron las siguientes:

1. Conferencia cultural titulada “El orden de las cosas” se realizó con los alumnos de segundo semestre de Ingeniería Mecatrónica de los grupos 6201 y 6202 contando con 85 participantes, quienes al final de la actividad externaron sus inquietudes sobre el tema, así como evidencias de la participación al evento.
2. Carrera atlética virtual en la que participaron 35 estudiantes de Contador Público y en la que se premiaron con estímulos económicos a los tres primeros lugares tanto en la rama varonil como femenil, como parte de la semana académica de esta carrera.
3. Carrera de ciclismo virtual con la participación de 20 estudiantes de Ingeniería Ambiental en la que se otorgaron, estímulos académicos a los tres primeros lugares de la rama varonil y femenil, como parte de la semana académica de esta carrera.
4. Concurso de vitrales con los y las estudiantes de dicha Ingeniería, donde se premiaron con estímulos económicos a los primeros tres lugares, dentro de las actividades culturales de la semana académica de Ingeniería Ambiental.
5. Actividades con temática artística con los grupos 1201 y 1202, quienes participaron en un concurso de vitrales, de la misma manera en los meses de julio y agosto se realizó una demostración artística de los trabajos realizados en los talleres culturales del periodo marzo-agosto 2021 como parte del programa de trabajo, como parte de las actividades de la semana de Ingeniería Mecánica.

6. Concurso de ofrendas, catrines y catrinas con la finalidad de resaltar las costumbres, tradiciones y aspectos relevantes de la Cultura Mexicana, dicho concurso se llevó a cabo de manera presencial, en lo que respecta al concurso de ofrendas se logró la participación de 298 estudiantes, 194 hombres y 124 mujeres, en el concurso de catrines y catrinas participaron 15 personas 6 hombres y 9 mujeres, dichos participantes fueron de las siete carreras ofertadas en el Tecnológico.
7. Concurso de talentos en que participaron 65 hombres y 45 mujeres de dicha carrera, de la misma manera se llevó a cabo una carrera atlética con la participación de 120 hombres y 80 mujeres en la que se premiaron a los tres primeros lugares tanto del grupo varonil como del grupo femenino, como parte de las actividades de formación integral, que se llevó a cabo dentro de la semana académica de Ingeniería Industrial.
8. Concurso de villancicos contando con una participación de 77 hombres y 67 mujeres en los cuales se premiaron a los tres primeros lugares.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora.

Con la finalidad de que los jóvenes realicen actividades de cultura emprendedora en el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Concurso de actualización de metodologías para el emprendimiento por parte del Instituto Mexiquense del Emprendedor e iLab el cual fue de cinco sesiones y en el que participó el Coordinador del Centro de Incubación e Innovación Empresarial.
2. Integración a MetaRedX plataforma dónde las Instituciones de Educación Superior encontraran información y vinculación para el desarrollo del emprendimiento con distintos actores en Iberoamérica en el cual participaron el Coordinador del Centro de Incubación e Innovación Empresarial y un docente que imparte talento emprendedor.
3. Curso Talento Emprendedor, Herramientas Básicas para Empezar en el que participaron once docentes del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco.
4. Proyecto Ideathon Tech 4 Reinvention, Accenture en el que participan dos estudiantes de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales.
5. Proyecto Hackathon, hablemos de agua, ENACTUS del área de investigación en conjunto con una profesora de tiempo completo.
6. Conclusión del Programa Junior Achievement "Cuentas contigo 2.0" con la participación de 55 estudiantes de Ingeniería Industrial que cursan Talento Emprendedor.
7. Concurso las cuatro importancias para el registro de marca impartido por la empresa Ilab con la participación de 32 estudiantes de Ingeniería Industrial que cursan Talento Emprendedor.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

Fomentar que los Egresados se Titulen

El Tecnológico logró que 235 egresados se titularan en el periodo establecido, siendo los siguientes:

- 50 de Carrera de Contador Público.
- 40 de Ingeniería Mecánica.
- 21 de Ingeniería en Sistemas Computacionales.
- 55 de Ingeniería Industrial.
- 25 de Ingeniería Ambiental.
- 30 de Ingeniería Mecatrónica.
- 14 de Gastronomía.

Por lo que se alcanzó una meta del 103.07 por ciento de lo programado.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El día 15 de enero del presente año se realizó la auditoría de recertificación bajo la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 Igualdad Laboral y No Discriminación, al Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, dicha auditoría se llevó a cabo por el organismo Factual Services S.C., con el siguiente resultado:

Se logró la Recertificación bajo la norma NMX-R-025-SCFI-2015 Igualdad Laboral y no Discriminación, con un resultado de 100 puntos, manteniendo el puntaje obtenido en la auditoría de seguimiento realizada el día 15 de febrero de 2019 y como resultado del cumplimiento a cuatro medidas de nivelación, medidas de inclusión y acciones afirmativas, se aprobó la recomendación del Certificado con nivel Oro.

Así mismo los días 3, 4, 5 y 6 de mayo se llevó a cabo la auditoría externa al Sistema de Gestión Integrado en el cual se logró la recertificación de las dos normas ISO 9001:

2015 con el siguiente proceso educativo, el cual comprende desde la inscripción, aplicación de los planes y programas de estudio, gestión del curso, tutorías, servicio social, residencias profesionales, hasta la titulación y el seguimiento de egresados y la norma ISO 14001:2015 con el proceso educativo, el cual comprende desde la inscripción, aplicación de los planes y programas de estudio, gestión del curso, tutorías, servicio social, residencias profesionales, hasta la titulación, y el seguimiento de egresados, y la gestión de los aspectos e impactos ambientales derivados de estos procesos.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica

El proceso enseñanza - aprendizaje involucra al estudiante, el mensaje que recibe y que representa propiamente la enseñanza y desde luego, contempla al docente.

Esta última figura, ha sufrido diversos cambios en su actuar, a consecuencia de la evidente evolución y modernización de la enseñanza, lo que nos obliga a estar de manera continua y permanente ocupados en la actualización y capacitación de uno de los pilares del proceso enseñanza –aprendizaje, como lo es el docente; de tal forma, que preocupados porque la planta docente del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, cuente con una gama de herramientas que faciliten su labor de enseñanza en el año 2021, se programó capacitar a 130 docentes y se alcanzó la cifra de 118 docentes capacitados, en los siguientes cursos:

- Una en taller de transacción de lo presencial a lo digital.
- Uno en desarrollo web.
- Una en liderazgo.
- Una en inteligencia emocional.
- Uno en Microsoft Teams.
- Nueve en reformas fiscales y misceláneos 2021.
- 34 en desarrollo de habilidades blandas.
- 11 en programación de octave.
- Cuatro en office excel 2016.
- Cuatro en Autodesk Certified User: AutoCAD.
- Dos en introduction to programming using JavaScript.
- Uno en networking fundamentals.
- Dos en inducción al Tecnológico Nacional de México y su modelo educativo.
- Uno en transformación digital de la práctica docente I.
- Una en software development fundamentals.
- Una en promotores de derechos humanos, valores y escuela libre de violencia de género.
- Una en visual desin adobe photoshop cc 2015.
- Una en diplomado en educación financiera.
- Uno en entrepreneurship and small business.
- Una en Tecnológico Nacional de México HGCN-001: herramientas de gestión y comunicación en la nube.
- Tres en aprender a vivir en igualdad.
- Una en maestros y maestras construimos igualdad.
- Uno en dinámicas de enseñanza y aprendizaje para la colaboración a distancia.
- Uno en comunicación asertiva en el ámbito educativo.
- Una en diplomado en ciencias de datos con Python 2021
- Uno en propiciar el aprendizaje significativo en la educación.
- 10 en habilidades digitales para la docencia.
- Uno en auditoría de recursos humanos.

- Tres en Introducción al TecNM y su modelo educativo.
- Uno en habilidades y competencias digitales para la educación.
- Tres en internet of things.
- Cuatro en estrategias para que los estudiantes desarrollen habilidades blandas.
- Uno en pautas para un lenguaje incluyente sin discriminación en la docencia
- Uno en soliworks essentials.
- Uno en evaluación del aprendizaje y tecnologías digitales.
- Una en uso de las tecnologías de información TEAMS.
- Uno en diplomado en desarrollo de sitios web y aplicaciones móviles.
- Uno en metodología de la investigación.
- Una en mejora de procesos.
- Uno en didáctica como enseñar.

Por lo que se alcanzó una meta del 90.77 por ciento de lo programado.

Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño.

El proceso de enseñanza es una forma continua y permanente en la actualización y evaluación de uno de los pilares que es el docente; de tal forma, preocupados por la planta docente del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, cuenta con una gama de herramientas que faciliten su labor de enseñanza y para ello fueron programados 130 y se evaluaron 130 docentes adscritos al Tecnológico, bajo el Sistema de Evaluación Docente, con enfoque en competencias, las dimensiones que se consideran son:

- Dominio de la asignatura.
- Planificación del curso.
- Ambientes de aprendizaje.
- Estrategias, métodos y técnicas.
- Motivación.
- Evaluación.
- Comunicación.
- Gestión del curso.
- Tecnologías de la información y comunicación.
- Satisfacción general.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional

El alto desempeño de las funciones administrativas requiere de proveer al personal de herramientas necesarias para lograrlo, por lo que el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco para el año en curso, se programó contar con 90 personas tanto directivas como administrativas capacitadas, por lo que se logró capacitar a 87 personas siendo esto de la siguiente manera:

- Cuatro en actualizaciones fiscales y económicas 2021.
- Dos en analista de Datos.
- Cuatro en cómputo Básico.
- Uno en trabajo en equipo.
- Uno en Ortografía y Redacción.
- 18 en taller de autoevaluación para acreditación de programas educativos.
- Seis en Medidas preventivas en las escuelas ante COVID-19.
- Cinco en Microsoft Teams: Dinámicas de enseñanza y de aprendizaje para la colaboración a distancias.
- Una en desarrollador de contenido digital.
- Una en educación socioemocional.
- Una en primeros auxilios.
- Una en técnico en informática (ofimática).
- 40 en educación superior: retorno seguro.
- Uno en gestor de imagen web.
- Uno en protocolos de atención y servicio

Por lo que se alcanzó una meta del 96.7 por ciento de lo programado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social.

La investigación y la innovación tecnológica poseen un valor estratégico económico y son fundamentales para el desarrollo integral del país, en este sentido el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco para el año 2021, programó realizar seis proyectos de investigación los cuales se cumplieron de acuerdo a lo programado siendo los siguientes:

1. Remediación de agua contaminada con colorante utilizando materiales compuestos con nanopartículas de óxido metálico de Ingeniería Industrial de la convocatoria interna 2021 – I del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco.
2. Arroyo Feliz de Ingeniería en Sistemas Computacionales de la convocatoria interna 2021 – I del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco.
3. Plataforma digital para emprendedores y MIPYMES de Contador Público de la convocatoria interna 2021 – I del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco.
4. Obtención de celulosa microcristalina a partir de los residuos del agave y su aplicación en el tratamiento de aguas residuales, de la carrera de Ingeniería Ambiental, correspondiente al Programa de Cátedras de COMECYT EDOMÉX 2021.
5. Evaluación de propiedades de remoción e inactivación de la clinoptilolita modificada con plata en solución acuosa de azul de índigo carmín y E-coli, de la carrera de Ingeniería Ambiental, correspondiente al Programa de Cátedras de COMECYT EDOMÉX 2021.
6. Sistema de nanopartículas bimetálicas de Co-Mn soportadas en residuos agroindustriales para la disminución de niveles de paraquat y cerde malaquita en aguas residuales de la industria agroquímica y en fuentes de aguas superficiales contaminadas y de uso agrícola, de la carrera de Ingeniería Mecánica, correspondiente al Programa de Estancias de Investigación Especializadas COMECYT EDOMÉX 2021.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación.

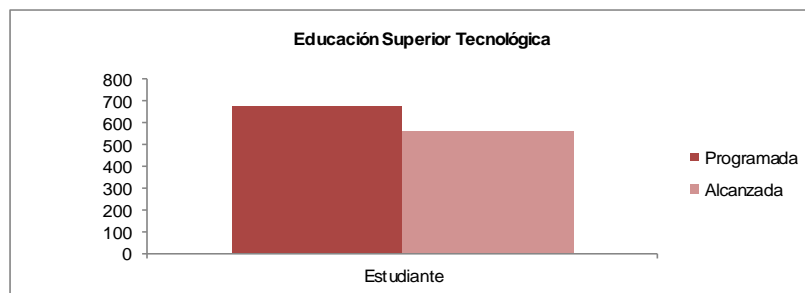
El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco para el año 2021, programó la publicación de cuatro artículos en revistas, la cual se cumplió debidamente con las siguientes publicaciones:

1. Hydrophilicity of electrospun microfibers of polyethylene oxide with semisoluble polyaniline for biological applications, publicado en la revista Journal of Applied Polymer Science, dicho artículo corresponde a la Dra. Maribel González Torres de Ingeniería Industrial.
2. Iron Oxide nonoparticles produced by green synthesis supportes on the waste crawfish chitosan for dye removal in textile wastewateer, publicado en la revista Desalination and Wáter Treatment artículo correspondiente a la Dra. Cristina Arely de León Condes de Ingeniería Industrial.
3. Nanocellulose and microcrystalline cellulose from agricultural waste: Review on isolation and application as reinforcement in polymeric matrices, publicado en la revista Elsevier dicho artículo corresponde a la Dra. Sagnite Cruz Ventura de Ingeniería Ambiental.
4. Adaptive Robust Motion Control of Quadrotor Systems Using Artificial Neural Network and Particicle Swarm Optimization, publicado en la revista Desalination and Wáter Treatment artículo correspondiente al Dr. Hugo Yañez Badillo de Ingeniería Mecatrónica.

Por lo que se alcanzó la meta del 100 por ciento de lo programado. (Anexo 358-369)

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	680	564	-116
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	2350	2463	113
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	90	87	-3
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	130	118	-12
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	6	6	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	130	130	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	228	235	7
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	296	296	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	3	3	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	8	8	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	7	7	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	Publicación	4	4	0



TESVB

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad

En el ejercicio fiscal 2021 se planeó que los 10 programas educativos que se encuentran en posibilidades de ser acreditados obtuvieran su acreditación, sin embargo, únicamente se logró la acreditación de 7 llegando así a un cumplimiento de la meta del 70 por ciento.

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa

Para el ejercicio 2021 se programó una meta de 1 mil 830 y se alcanzó un total de 1 mil 880 estudiantes en el inicio del ciclo escolar 2020-2021 obteniendo un 102.7 por ciento de avance en cuanto a la meta anual, la distribución de la matrícula total fue en los programas siguientes:

- Licenciatura en Administración.
- Ingeniería en Sistemas Computacionales.
- Arquitectura.
- Ingeniería Eléctrica.
- Ingeniería Industrial.
- Ingeniería Forestal.
- Licenciatura en Gastronomía.
- Licenciatura en Turismo.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Ingeniería Mecatrónica.
- Ingeniería Civil.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa

En el ciclo escolar 2020-2021 se tuvo un cumplimiento de la meta en un 104 por ciento derivado de que en dicha meta se planeó un ingreso al Tecnológico de 468 egresados de Educación Media Superior, y al concluir el proceso de inscripción se registraron 485 estudiantes de nuevo ingreso, distribuidos en los diferentes programas que oferta el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, acción que fue resultado de la difusión constante, así como derivado de la diversificación de la oferta educativa. La atención a estudiantes de nuevo ingreso por programa educativo.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional

Se programó una meta de capacitación del personal directivo y administrativo de 82 servidores públicos para el ejercicio 2021, de los cuales al cierre del ejercicio fiscal se capacitaron 89 servidores públicos alcanzando un cumplimiento del 109 por ciento de la meta.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica

Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo para garantizar la buena calidad en los planes educativos es la capacitación docente, esta meta consiste en promover que el personal docente, adquiera habilidades y conocimientos mediante cursos de actualización, formación, superación, así como certificaciones.

Para el Ejercicio 2021 se planeó capacitar a 70 docentes de los cuales al cierre del ejercicio fiscal 2021 se llevó a cabo la capacitación de 75 docentes logrando así un 107 por ciento de la meta programada.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social

Se planearon 5 proyectos de investigación, los cuales se desarrollaron durante el ejercicio fiscal 2021, logrando un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Esta meta va encaminada a conocer las áreas de oportunidad para mejorar el desempeño docente, es por ello por lo que en el año 2021 se planeó evaluar a 90 docentes de la Institución, de los cuales se evaluaron a 95 docentes logrando así al cierre del ejercicio fiscal el 105.6 por ciento de cumplimiento en la meta programada.

Fomentar que los Egresados se Titulen

Para el ejercicio 2021 se planeó que 235 egresados de la Institución obtuvieran su título profesional, alcanzando al cierre del ejercicio fiscal un total de 239 egresados titulados logrando un cumplimiento del 102 por ciento de la meta anual programada.

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de tipo Superior en el Ciclo Escolar

Para el Ejercicio Fiscal 2021 se planeó que 256 estudiantes concluyeran sus estudios, de los cuales al cierre del ejercicio fiscal se logró que 246 estudiantes egresaran logrando así un cumplimiento del 96.1 por ciento de la meta anual.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad

En el año 2021 se programó mantener la certificación de los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad, del Sistema de Gestión Ambiental e Igualdad Laboral y No Discriminación, meta que fue cumplida mediante la realización de las actividades.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución

Durante el ejercicio fiscal 2021 se programó llevar a cabo la adquisición de equipo de las cuales se realizó la adquisición de mobiliario para las Divisiones de Ingeniería Forestal, Ingeniería Mecatrónica, Órgano Interno de Control y Departamento de Actividades Culturales y Deportivas.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales
Fueron programadas 37 actividades de formación integral, entre las que se encuentran actividades culturales, deportivas de formación cívica, congresos y actividades académicas que apoyan el desarrollo de capacidades, valores y habilidades profesionales entre los estudiantes, de las actividades programadas se logró un cumplimiento del 103 por ciento con 38 acciones realizadas.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora

Se planeó llevar a cabo 16 acciones para fomentar una cultura emprendedora entre los estudiantes de la Institución de las cuales al cierre del ejercicio fiscal 2021 se logró el 100 por ciento de cumplimiento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación

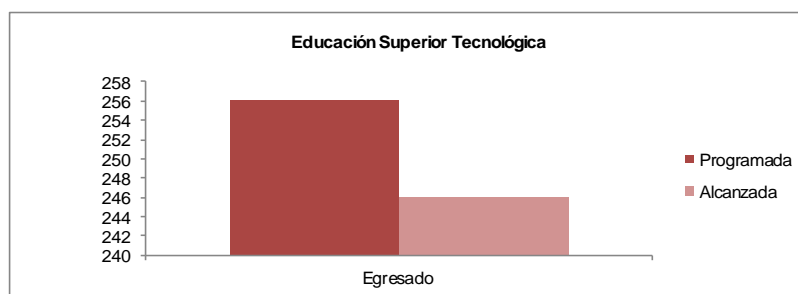
En el ejercicio fiscal 2021 se planeó llevar a cabo 18 publicaciones derivadas de la investigación, de las cuales al cierre del ejercicio fiscal se lograron 18, teniendo un cumplimiento del 100 por ciento de la meta.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física

Durante el ejercicio fiscal 2021 se programaron 4 mantenimientos preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física del Tecnológico, al cierre del año 2021 se cumplió con los mantenimientos, logrando el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 370-377)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el ciclo Escolar	Egresado	256	246	-10
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	1,830	1,880	50
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	468	485	17
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	37	38	1
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	16	16	0
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	10	7	-3
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	235	239	4
	Lograr certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	3	3	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	70	75	5
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	90	95	5
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	82	89	7
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	5	5	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	Publicación	18	18	0
	Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución	Equipo	2	2	0
Rehabilitar y o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física	Inmueble	4	4	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



TESVG

Atender A La Matrícula De Educación Superior Tecnológica Para Contribuir En La Disminución De Las Divergencias Entre La Oferta Y La Demanda Educativa. Se logró el 96.1 por ciento, ya que se programó una matrícula de 1900, y se alcanzó a tener 1826 estudiantes de matrícula total en la institución, y de acuerdo al Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2021, nos encontramos en el Intervalo de 90 – 110 por ciento: (Zona verde), y en este intervalo se encuentran los programas con operación exitosa en los cuales se debe mantener seguimiento para el nivel de funcionamiento, estos resultados son evidencias de que los programas pueden emprender nuevos retos, para mejorar las condiciones de beneficio a la sociedad. El desempeño de estos programas y proyectos puede definirse como muy bueno. Por lo dispuesto antes mencionado, se cumple esta meta.

Atender A Los Estudiantes De Nuevo Ingreso De Educación Superior Para Contribuir En La Disminución De Las Divergencias Entre La Oferta Y La Demanda Educativa. Con motivo de la alerta sanitaria mundial provocada por el Coronavirus SARS-CoV-2 (COVID19), teniendo como consecuencia la suspensión de múltiples actividades en todos los sectores de la población, uno de estos sectores afectados fue sin duda el Educativo, en el cual se cancelaron indefinidamente las actividades escolares y administrativas en las instituciones educativas del país, particularmente en el Estado de México, este escenario la difusión de los programas educativos de esta institución, cambiaron de escenario, siendo este por medio de Internet y Redes Sociales, provocando que muchos candidatos a ingresar al Tecnológico desistieran su ingreso, además está el aspecto económico de sus familias, es por ello que hubo incumplimiento de la meta programada, alcanzando el 96 por ciento, y de acuerdo al Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2021, nos encontramos en el Intervalo de 90 – 110 por ciento: (Zona verde), y en este intervalo se encuentran los programas con operación exitosa en los cuales se debe mantener seguimiento para el nivel de funcionamiento, estos resultados son evidencias de que los programas pueden emprender nuevos retos, para mejorar las condiciones de beneficio a la sociedad. El desempeño de estos programas y proyectos puede definirse como muy bueno. Con lo dispuesto antes mencionado, se cumple esta meta.

Capacitar Al Personal Directivo Y Administrativo Para El Fortalecimiento Institucional. Con la finalidad de fortalecer el trabajo del Personal Administrativo, se programaron que 85 personas asistieran por lo menos a un curso de capacitación y/o actualización. Durante el año se llevaron a cabo diferentes cursos en diversos temas; Dentro de los cursos destacan los siguientes: Curso en Microsoft 365 y Microsoft Teams: Actualización de dinámicas de trabajo y colaboración a distancia"; "Programas de Excel, Words y Power Point"; Cuatro personas realizaron el curso "Ética y Felicidad"; Seis personas realizaron el curso "Organiza tu lugar de oficina y tu agenda de trabajo"; Diez personas realizaron el curso de Educación Superior, "RETORNO SEGURO"; 6 personas tomaron el curso ABC de la Igualdad Laboral y No Discriminación; dos personas administrativas realizaron el Diplomado "PbR-SED"; Nueve personas administrativas realizaron el curso de "Estrategias de Comunicación y Colaboración Remota Híbrida para el Regreso a Clases"; Diecisiete personas administrativas realizaron el curso "Inducción a la Política Estatal Anticorrupción"; Doce personas Administrativas realizaron el curso "Código de Ética y Código de Conducta. Todos los cursos fueron en línea, con participación del personal administrativo. Con estas acciones se cumple esta meta.

Capacitar Y Actualizar Al Personal Docente Para Mejorar La Formación Académica. Con la finalidad de fortalecer el trabajo del Personal Académico, se programaron que docentes recibieran y/o asistieran durante el año un curso de capacitación y/o actualización, y durante el año se llevaron a cabo diferentes cursos, en diversos temas, enfocados a la capacitación docente. Dentro de los cuales destacan los siguientes: Diplomado Dreava TECNM; Diplomado de Formación de Competencias Docentes TECNM; Diplomado para la Formación de Tutores; Diplomado: Microsoft Teams 4º Emisión: Alternancias de Dinámicas de Enseñanza y Aprendizaje para la Educación Híbrida y Remota; Diplomado "Docentes Digitales: Imagen Digital (México)"; Diplomado: "Principios Básicos para el Desarrollo del Compromiso Social en los Retos Actuales de la Educación"; Certificación de Competencia Laboral en el Estándar Competencia. Evaluación de la Competencia de Candidatos con Base en Estándares de Competencia; Certificación: Introducción To Programming Using Html And Css; Nivel Intermedio Office 365 y Microsoft Teams: Creación de Escenarios de Comunicación y

Colaboración; Curso: Microsoft Teams: Estrategias de Comunicación y Colaboración Remota e Híbrida para el Regreso a Clases; Curso: Microsoft Teams: Actualización de Dinámicas Enseñanza-Aprendizaje y Colaboración a Distancia; Nano Cursos: Recursos Educativos Digitales; Nano curso: Evaluación en Línea; Nano Curso: Presentación Interactiva; Nano Curso: Gamificación; Nano Curso: Video Animado; Nano Curso: Muros Interactivo; Curso: El desafío de Innovar en Educación Superior; Curso: Claves para la Innovación en Educación Superior; Curso: Gestión de las Empresas de Alimentación y Bebidas; Curso: Aula Invertida; Curso: Masivo Abierto en Línea: Tecnologías Digitales Aplicadas a la Educación; Aprendizaje Híbrido: Un Nuevo Modelo para el Futuro del Aprendizaje; Seminario Web: Como Alinear Tecnología, Gente y Procesos a tu Gestión de Almacenes; Seminario Web: Como Alinear Tecnología, Gente y Procesos a tu Gestión de Almacenes; Taller: Temática en Tendencia de Ciencia e Ingeniería en IOP-Tecnm; Taller: Como Usar Libros Electrónicos, como Libros de Texto en Aulas Virtuales-Tecnm; Taller: Que es la Revisión de Pares y el Arbitraje-Tecnm; Curso Taller: Evaluación Sensorial Aplicada a la Industria Alimentaria para el Aseguramiento de la Calidad e I&D; Ciberseguridad; El tutor/Formador en un Proceso Formativo Elearning; Dirección de Personas y Desarrollo de Talento; Gestión de Proyectos con Metodología ágiles y enfoques Lean, entre otros y con ello se cumple la meta.

Desarrollar Proyectos De Investigación Para Atender Las Necesidades De Desarrollo Tecnológico, Económico Y Social. Se desarrollaron 38 proyectos de investigación de las diferentes carreras que ofrece el Tecnológico, dentro de los que destacan: Motivación Laboral de empleados en una organización restaurantera del Municipio de Tenancingo, Estado de México; Estrés académico en los alumnos de la Licenciatura en Administración del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero en Tiempos de COVID-19; Cereal tipo hojuela como alimento funcional incorporando componentes bioactivos de betabel y pericarpio del cacahuete; Configuración de herramientas colaborativas para la conexión de red mediante ldap (protocolo ligero de acceso de directorios); Desarrollo de una plataforma web de E-Learning orientado a la Ingeniería en Sistemas Computacionales; Identificación del casual de la mancha foliar en hiedra (*Hedera helix*); Ruta gastronómica de pan artesanal de San Miguel Tecamatlán; Diseño conceptual de un robot de combate utilizando la metodología QFD; Desarrollo del marco teórico e inicio de la experimentación del proyecto: Evaluación de *Crysoperla carnea* como controlador de *Tetranychus urticae* y *Myzuspersicae* en cultivo de rosa spray, mediante investigación bibliográfica y aplicación de la metodología en las instalaciones del TESVG; Desarrollo del marco teórico, estudio de factibilidad y escritura de la tesis del Proyecto: Propuesta de Plan de Desarrollo Turístico para el municipio de Villa Guerrero; Proyecto de inversión Turístico de la Empresa AVENSUR, Enfocado al Turismo Accesible, para personas con capacidades diferentes; Desarrollo del marco teórico e inicio de la experimentación del proyecto: Construcción e implementación de una máquina CNC de control numérico computarizado para la fabricación de circuitos impresos, mediante investigación bibliográfica y aplicación de la metodología en las instalaciones del TESVG; Desarrollo del marco teórico, estudio de factibilidad y escritura de la tesis del Proyecto: "Sistema integral de titulación y egresados TESVG (SITE); Desarrollo del marco teórico, estudio de factibilidad y escritura de la tesis del Proyecto: "dispositivo automático para la recolección de botellas plásticas; Desarrollo del marco teórico, estudio de factibilidad y escritura de la tesis del Proyecto: Evaluación del efecto conservante de la flor de calabaza adicionada a un pan tradicional; Desarrollo del marco teórico, estudio de factibilidad y escritura de la tesis del Proyecto: "Estudio de la biodisponibilidad de nutrientes de un queso fresco fortificado con pasto de trigo"; Desarrollo del marco teórico, estudio de factibilidad y escritura de la tesis del Proyecto: "Desarrollo de una aplicación de traducción de lenguaje de señas mexicano a lenguaje escrito"; Desarrollo del marco teórico, estudio de factibilidad y escritura de la tesis del Proyecto: "Desarrollo de una plataforma web de e-learning orientado a la ingeniería en sistemas computacionales"; Influencia de la motivación en el desempeño laboral de los empleados en el restaurante familiar los chan'os; Desarrollo de una herramienta web para la evaluación de fonemas en niños con problemas de dislalia; Evaluación de efecto conservante de la flor de calabaza adicionada a un pan tradicional; Etiología de la muerte descendente del tallo de rosa (*rosa sp.*) en Villa Guerrero, Estado de México; Aislamiento y evaluación de bacterias promotoras de crecimiento vegetal a partir de agave mezcalero (*agave agustifolia*); Motivación y liderazgo en la empresa flores de Chiltepec empaque el arc.; Construcción e implementación de una máquina CNC de control numérico computarizado para la fabricación de circuitos impresos; "Jacinto de agua (*eichhomia crassipes* (maert.) Solms) como sustrato para germinación"; Evaluación de *crysoperla carnea* como controlador de *tetranychus urticae* y *myzus persicae* en cultivo de rosa spray; Desarrollo de un ecosistema de herramientas computacionales en la nube para la inteligencia de negocios aplicada en las pymes. Con esto se cumple lo programado de esta meta.

Evaluar Al Personal Docente Con La Finalidad De Encontrar Áreas De Oportunidad Para Mejorar Su Desempeño. En los meses de abril y mayo se llevó a cabo la evaluación departamental mediante la plataforma del TecNM, de acuerdo con las fechas estipuladas en el Anexo I Evaluación del desempeño docente departamental para el profesorado de programas Educativos de nivel Licenciatura del Tecnológico Nacional de México. Posteriormente se llevó a cabo la evaluación por parte de los estudiantes mediante formularios Google, cubriendo un total de 100 docentes programados llegando al 100 por ciento de cumplimiento de la meta.

Fomentar Que Los Egresados Se Titulen. La Región en donde se asienta esta Institución Educativa, y de las familias donde surge la gran mayoría de los egresados, se destaca por ser eminente rural, siendo su cultivo principal la floricultura, en donde se basa su sustento; en este sentido, y por la pandemia del Covid-19 que se ha presentado, los productos que se generan han caído en su comercialización, por lo tanto los ingresos de las familias se han reducido en gran escala, padeciendo de insuficiencia de ingresos para continuar con los trámites de titulación, es por ello, que la

meta programada se logró alcanzar el 94.2 por ciento contra lo programado y de acuerdo al Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2021, donde El Gobierno del Estado de México ha establecido los parámetros para la asignación de color de los indicadores de acuerdo a su desempeño, la asignación del color se realiza con base en el resultado que se espera en la aplicación de la fórmula del indicador programada y de manera convencional se fijarán los umbrales tomando como principio que el resultado de aplicar la fórmula independientemente del tipo de operación del indicador será igual a 100 por ciento y sobre este se fijarán el desempeño de los indicadores dentro de los siguientes intervalos. En este sentido nos encontramos en el Intervalo de 90 – 110 por ciento: (Zona verde), en este intervalo se encuentran los programas con operación exitosa en los cuales se debe mantener seguimiento para el nivel de funcionamiento, estos resultados son evidencias de que los programas pueden emprender nuevos retos, para mejorar las condiciones de beneficio a la sociedad. El desempeño de estos programas y proyectos puede definirse como muy bueno. Con lo dispuesto antes mencionado, se cumple esta meta de acuerdo con lo ya descrito.

Fomentar Que Los Estudiantes Egresen De Sus Estudios De Tipo Superior En El Ciclo Escolar. Para el año 2021, alumnos(as) en riesgo de abandono, puedan egresar, se canalizaron a las jefaturas de división, quienes a su vez les informan sobre las tutorías, seminarios y cursos con los que pueden adelantar materias o acreditar las que hayan tenido reprobadas en semestres anteriores, además y derivado de la contingencia sanitaria se programaron que 249 alumnos(as) egresaran o finalizaran sus estudios, lográndose el cumplimiento de esta meta, ya que egresaron la misma cantidad de la programación.

Lograr Certificaciones En Educación Superior Para Mejorar La Calidad. Los días 16 y 17 de diciembre se llevó a cabo la Auditoría Externa de Vigilancia al Sistema de Gestión Integral, para mantener las certificaciones ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 de esta Institución, realizada por el organismo certificador ORION REGISTRAR MÉXICO. Con fecha del mes de mayo se atendió la auditoría de certificación bajo la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación, por parte del organismo certificador FALCTUAL SERVICES, S.C., con estas acciones se da cumplimiento a esta meta.

Ofertar Nuevos Programas Educativos En Educación Superior Para Formar Estudiantes Acordes A Las Necesidades De La Región. Después de realizar los estudios de factibilidad y realizar los procesos para la apertura de nuevos programas educativos, este ciclo escolar 2020-2021 y de acuerdo del Consejo Académico el Tecnológico Nacional de México (TecNM), en la Sesión Ordinaria I del 2020, donde analizó y discutió el dictamen de la comisión de Planes de Estudio del TecNM, se autorizó al Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, según consta el Oficio No. M00/1050/2020, signado por el Director General y Secretario del Consejo Académico del Tecnológico Nacional de México, la apertura del plan de estudios de Ingeniería Industrial.

Otorgar El Mobiliario Y Equipo Diverso A Instalaciones Y Espacios Educativos De Acuerdo A Las Necesidades De La Institución: Con la que adquirieron 60 bancos de madera de pino natural con altura de 70 cm; la compra de 14 lavamanos portátiles autónomo y manos libres; 75 computadoras HP G4 22" ALL-IN-ONE y un punto de acceso omada, para montaje en techo y poder soportar conexión a internet hasta de 50 estudiantes, se cumple con lo programado en esta meta.

Realizar Acciones De Formación Integral, Para Desarrollar Capacidades, Valores Y Habilidades Profesionales.

A pesar de la alerta sanitaria mundial provocada por el Coronavirus SARS-CoV-2 (COVID 19), se llevaron a cabo diferentes actividades a través de la plataforma Facebook Live, Youtube y Zoom, las más destacadas se encuentran las siguientes: Preparación Física, impartida por el Profesor Miguel Ángel Roldan de la República de Argentina y en el taller online Flexibilidad y Elongación a cargo del Master Carlos Argotty Hurtado de la República de Colombia, 5 alumnas participaron a través de la plataforma Zoom en la 2ª. clase de Defensa Personal Femenina, impartida por la Instructora Internacional WSDL María Neri López Preciados de la República de Argentina; 11 estudiantes del taller de Taekwondo participaron a través de la plataforma Zoom, en la clase de Poomsae orientado a la competencia WT, dictada por la Maestra Martha Falcón de la República de Argentina; integrantes del equipo de taekwondo participaron a través de la plataforma Facebook Live, en el entrenamiento y plática con la profesora Gloria Cintya Uribe Razo, del Instituto Politécnico Nacional; los integrantes de la disciplina de taekwondo participaron a través de la plataforma Zoom, en el conversatorio "Fuerza en la Preparación Física", impartido por Alex Macías y Pedro Gómez del Colegio Profesional de Licenciados en Entrenamiento Deportivo (CPLED); se llevó a cabo la carrera atlética virtual de 3 km. en la que participó la comunidad tecnológica del TESVG; Las y los integrantes de los talleres de Acondicionamiento Físico y Taekwondo, participaron en las conferencias "Flexoelasticidad en deportes de arte y precisión" y "Lesiones durante la pandemia", organizadas por el Colegio Profesional de Licenciados en Entrenamiento Deportivo (CPLED). Estas son alguna de las actividades, que juntamente con otras, se cumple esta meta.

Realizar Acciones Para Fomentar Una Cultura Emprendedora. Dentro de las acciones de emprendedurismo, se da seguimiento a proyectos empresariales elaborados por los alumnos y alumnas de la asignatura plan de negocios de la

licenciatura en Administración, también en la asignatura de Formulación y Evaluación de Proyectos junto con proyectos del Programa Educativo de Ingeniería en Industrias Alimentarias. El 18 de junio 2021, el Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero fue SEDE del Octavo Tour Virtual del Emprendedor, donde en conjunto con el Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME), se llevó a cabo un Conversatorio, Charlas Motivacionales y Proyección Emprendedora, en la cual tuvimos la participación de 600 alumnas y alumnos. Asimismo, se ha dado asesorías a los estudiantes, con el propósito de generar ideas de sus negocios o fortalecer los mismos, dándoles Capacitaciones, Asesorías, Gestión de Recursos y Participación en convocatorias. En coordinación con el Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME), se llevan a cabo durante el año capacitaciones, foros diálogos, charlas y presentaciones, referentes a emprendimiento, Asistencia técnica, se mencionan algunas como son; Empresas en formación; Convocatoria jóvenes emprendedores e innovadores; Premio a la Excelencia Empresarial 2020; Administración Descriptiva, Aprende a Escuchar tu Empresa, asimismo con el mismo Instituto Mexiquense del Emprendedor, se llevaron a cabo cursos, sobre emprendedurismo, tales como: Régimen de Incorporación Fiscal; Finanzas Personales; Foro Digital Finanzas y Tecnología; Crédito y Financiamiento; ¿Cómo Financiar mi Empresa?; Curso de Contabilidad para no Contadores; Introducción a la inversión bursátil; Contabilidad de Costos; Estadística Aplicada a los Negocios; Aprender Economía desde 0; Aprenda a Vivir Sin Deudas; Aprende a Comprar, Ahorrar e Invertir; Inversión Sin Capital; Curso de Emprendedor a Empresario; Finanzas para emprendedores; Finanzas para sostenibilidad; Desarrollo en técnicas de venta; Innovación e Iniciativa Emprendedora; Habilidades humanas y de negocios para negociar; Gestión y Liderazgo; Mercados Emergentes; Producción y Consumo Responsable; Fundamentos de Excel para Negocios; Mentalidad Emprendedora; Fundamentos del Emprendimiento Familiar, estos cursos fueron hasta en dos ocasiones dependiendo el número de alumnos (as) asistentes y, con estas actividades se cumple esta meta.

Realizar La Publicación De Documentos Derivados De La Investigación Para Su Divulgación. Derivado de los proyectos de investigación, se publicó en el Capítulo de libro: “El Desarrollo e Innovación de productos a base de chayote” en la revista RELAYN. Administración y Negocios en Latinoamérica, trimestre julio - septiembre, Docente responsable Arneth Pérez Jaimes.

También se publicó en el Capítulo de libro: “Motivación y liderazgo en la empresa flores de Chiltepec, S. A. de C. V.” en la revista RELAYN. Administración y Negocios en Latinoamérica, trimestre julio - septiembre, Docente responsable Karla Yazmín García Castillo.

Asimismo, se publicó el Artículo en revista INDEXADA, “El Estrés académico en los alumnos de licenciatura en administración del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero en tiempos de COVID 19”, En Handbook’s Collections de CIERMMI, MUJERES EN LA CIENCIA, trimestre julio septiembre, docente responsable. Anabel Regina Montes de Oca Estrada.

Rehabilitar Y/O Proporcionar Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A Los Inmuebles Con El Propósito De Mejorar La Calidad De La Infraestructura Física. Durante el ejercicio fiscal 2021 y de acuerdo con las necesidades de la institución. En cumplimiento de esta meta se llevó a cabo la compra de malla sombra, para ser instalada en el estacionamiento del acceso principal con la finalidad de dar protección al inmueble y vehículos que ahí se encuentran.

Suministro y colocación de tierra fértil para mejoramiento de césped en la cancha de futbol, aplicado en las instalaciones de la cancha del TESVG.

Adaptación de cancelería, reparación de vidrios de las oficinas de los Departamentos de Servicio Social y Titulación.

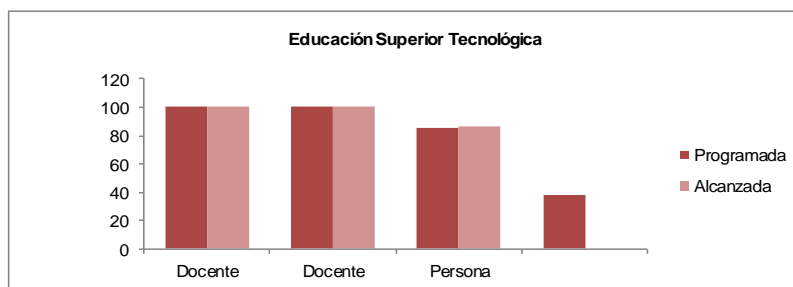
Se aplicó pintura como medida de mantenimiento en guarniciones y puntos de reunión en las instalaciones del TESVG.

Suministro y Aplicación de Pintura Amarilla Tráfico en Guarniciones de concreto, así como Señalizaciones en Piso, Flechas de Dirección de Flujo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Estudiante	249	249	0
	Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	1900	1826	-74
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	500	480	-20

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	34	34	0
	Realizar Acciones para Fomentar Una Cultura Emprendedora	Acción	95	95	0
	Fomentar que los Egresados Se Titulen	Documento	190	179	-11
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	3	3	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	100	100	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar Su Desempeño	Docente	100	100	0
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	85	86	1
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	38	38	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para Su Divulgación	Publicación	3	3	0
	Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física	Inmueble	5	5	0
	Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución	Equipo	150	150	0
	Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior para Formar Estudiantes Acordes A las Necesidades de la Región	Programa	1	1	0



UTFV

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Para este ejercicio la Universidad logró acreditar un total de 6 programas educativos de los 8 que se programaron. El motivo fue que el organismo acreditador estaba en actualización del Marco de Referencia de 2018 al Marco de Referencia 2021, derivado de esta situación los Programas Educativos de Ingeniería se concretarán en 2022 ya que por motivos de pandemia no se pudieron realizar en 2021, de esta manera tenemos un cumplimiento alcanzado de 75 por ciento.

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para este ejercicio, la Universidad planeó alcanzar una matrícula de 6 mil 585 estudiantes en Educación Superior Tecnológica, sin embargo, nuestro alcance fue de 5 mil 782 alumnas y alumnos. La meta no fue alcanzada de acuerdo a lo programado, sin embargo la Universidad con la finalidad de dar cumplimiento a esta meta está impulsando las siguientes estrategias:

1. Flexibilización en los procesos de inscripción y reinscripción.
2. Fortalecimiento de asesorías y tutorías para evitar el rezago académico y deserción escolar.
3. Se reunió la comisión general académica para atender solicitudes de casos especiales en bajas definitivas, en apego a la normatividad, por lo que se valoró cada una de las mismas y se rescataron a los estudiantes, para que pudieran continuar.
4. Difusión a todas las convocatorias para obtener becas.
5. Apoyo a los estudiantes que han sustentado vulnerabilidad económica y que por esta situación no pueden continuar sus estudios, a ellos o a los que la han solicitado, la UTFV los ha apoyado.

La Universidad implementó estrategias y programas de becas, para aumentar esta meta evitando la deserción de estudiantes y de este modo se logró impulsar los programas educativos que han tenido baja demanda por parte de los estudiantes. Por lo que el cumplimiento de esta meta es del 87.8 por ciento con respecto a lo programado.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Para contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la oferta y la Demanda Educativa. La Universidad consideró ampliar la cobertura de una Educación Superior Tecnológica de Calidad, para el actual periodo se ofertaron 2 mil 243 lugares, detonando una oferta educativa de excelencia con una formación Tecnológica y Humanística que contribuya a mejorar el nivel de vida de los profesionistas que de ella egresan, con ello nos posicionamos como una de las principales opciones de Educación Superior de la zona de influencia, en este sentido se alcanzó una matrícula para nuevo ingreso de 2 mil 243 estudiantes, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento, con respecto a lo programado.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. La capacitación es un factor de gran importancia dentro de nuestra Universidad, toda vez que permite mejorar las habilidades del personal de la Universidad (Directivos y Administrativos), por lo que se tuvo el compromiso de trabajar para convertirse en una Institución con trascendencia social, con una perspectiva humanista, en donde las personas y su formación sean lo más importante. Al respecto, se informa que se programó capacitar a 98 personas, las mismas que se llevaron a cabo, con ello el nivel de cumplimiento de esta meta se alcanzó en un 100 por ciento.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente, para mejorar la Formación Académica. La calidad educativa de los docentes es uno de los aspectos esenciales a fortalecer, por lo que en la Universidad el propósito es mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la actualización constante. En este sentido, se programaron 242 capacitaciones y actualizaciones concretadas en su totalidad, de este modo se realizó el 100 por ciento de lo programado.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Se promovió y fomentó la Investigación como proyecto fundamental para que la Universidad se convierta en un polo de desarrollo Científico y Tecnológico, de tal manera que forma el desarrollo de nuevos conocimientos que contribuyen en la mejora de los procesos productivos en todos los quehaceres del ámbito laboral. Para este ejercicio se programaron 8 proyectos de Investigación con el desarrollo de los cuales se cumplió con 6, derivado de que las empresas aún no operan con toda su infraestructura, los proyectos que gestionó la Universidad no se concretaron y están en espera de poderse retomar para la finalización cuando las condiciones epidemiológicas así lo permitan, por lo que la meta establecida se cumplió al 75 por ciento de lo programado.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de encontrar Áreas de Oportunidad Para Mejorar su Desempeño. Referente a las actividades que desempeña de manera cotidiana el personal docente, otra parte significativa y de gran importancia es evaluar a todos y cada uno de nuestros docentes. Su tiempo laboral lo dedican a la impartición de clases, a la realización de actividades de planificación y gestión académica, su constante capacitación profesional y realizar evaluaciones periódicas, son aspectos esenciales para lograr la Educación de calidad en nuestra Institución, en este sentido, se realizaron 321 evaluaciones las cuales son la totalidad de lo programado durante el ejercicio, por lo que el nivel de cumplimiento de esta meta es del 100 por ciento.

Fomentar que los Egresados se Titulen. El índice de titulación es un factor que permite dar muestra de la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje. La Universidad trabajó constantemente para no bajar el número de egresados titulados y al respecto se reportó que durante el periodo 2 mil 87 estudiantes realizaron el trámite de titulación, por lo que se alcanzó la totalidad de egresados titulados programados, ya que concluyeron una formación exitosa dentro de esta casa de estudios. De esta manera se obtuvo un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Nuestra Universidad se caracteriza por mantener un elevado nivel de eficiencia terminal, en el mes de diciembre, egresaron 2 mil 319 estudiantes, mismos que se habían marcado como meta programada. De esta manera tenemos un cumplimiento del 100 por ciento.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Con la finalidad de mejorar el servicio y en apego a la normatividad establecida, en la contratación del servicio en el proceso de certificación de los sistemas de gestión de calidad bajo las normas ISO 9001 y 14001 versión 2015, por lo que se realizó una programación de 3 certificaciones, de las cuales tenemos un cumplimiento de 3. De esta manera se cumple el 100 por ciento de lo programado en esta meta.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución. Para este ejercicio se programó la adquisición de 9 equipos, de acuerdo a las necesidades de nuestra Institución de las cuales se cumplió con 8. Por lo que esta meta se cumplió al 88.9 por ciento de lo programado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Realizar Acciones de Formación Integral para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Esta Universidad además de destacar por la formación de profesionistas exitosos, también destaca en la práctica cultural y deportiva, ha logrado contribuir de manera significativa en dicha formación; al ser ésta, modelo que ofrece educación completa, se cuenta con actividades deportivas, artísticas y culturales.

El Departamento de Actividades Culturales y Deportivas atiende 15 talleres que contribuyen a la formación integral de nuestros estudiantes, donde además participan en competencias municipales, regionales y nacionales, bajo la organización de la Dirección de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de México, en donde nos encontramos dentro de las mejores 10 Universidades de nuestro subsistema.

Lo anterior, ha permitido la participación en diversos eventos que inciden en la identidad y compromiso de los estudiantes con el objeto de contribuir a su formación integral.

Todas las actividades y logros son de relevancia en diferentes disciplinas, tales como: concursos, demostraciones y exposiciones en temas como la música, pintura, danza, obras de teatro, entre otras. Para este ejercicio se programaron 190 actividades, las cuales se realizaron en su totalidad. De este modo se alcanzó un cumplimiento del 100 por ciento.

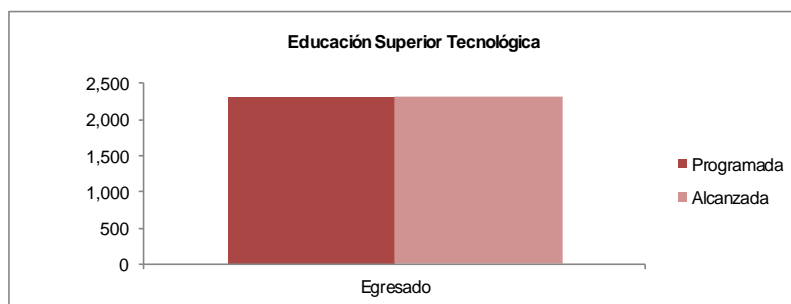
Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Las metas referentes a realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora, se cubrió en su totalidad esta es una de las actividades primordiales para esta casa de estudios, ya que contamos con un centro de emprendimiento en donde los estudiantes pueden dar vida a sus proyectos de carácter emprendedor impulsado a nuestros estudiantes a convertirse en emprendedores y no trabajar para una empresa directamente, la Secretaría de vinculación se encuentra diariamente buscando formas para impulsar a los emprendedores de esta casa de estudios. De tal forma se programaron 30 acciones, de las cuales se cumplieron al 100 por ciento de lo programado.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. Esta meta se encuentra ligada directamente a Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social, por lo que, al afectarse la generación de proyectos de investigación, influye directamente las publicaciones. Esta meta se vio de igual manera afectada en su cumplimiento pero se mitigó con las convocatorias e invitaciones de diferentes Organismos, Cuerpos Académicos Colegiados, para el desarrollo de Proyectos de Investigación, así como participación en Foros de Investigación con Reconocimiento Oficial, así como la reconducción programática. Se realizaron 7 de 8 publicaciones que se tenían programadas y el alcance de esta meta es de 87.5 por ciento.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física. La Universidad cuenta con 22 edificios, los cuales reciben mantenimiento con frecuencia, el departamento de mantenimiento e instalaciones, desarrolla los programas de trabajo de mantenimiento preventivo, atendiendo las solicitudes de mantenimiento correctivo para evitar y/o prevenir fallas y desperfectos que afecten el desarrollo de las actividades que conforman el funcionamiento correcto de la infraestructura. En este sentido, se programó la rehabilitación del inmueble, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	8	6	-2
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	6,585	5,782	-803
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	2,243	2,243	0
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	98	98	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	242	242	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	8	6	-2
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	321	321	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	2,087	2,087	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	2,319	2,319	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	3	3	0
	Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución	Equipo	9	8	-1
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	190	190	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	30	30	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	Publicación	8	7	-1
	Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física	Inmueble	1	1	0



UTN

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Uno de los indicadores de competitividad académica del Subsistema de Universidades Tecnológicas es el de eficiencia terminal. En este sentido, a la fecha del año 2021, han egresado 86 generaciones. La meta anual fue de 2 mil 100 egresados en las catorce carreras de esta Casa de Estudios, por lo que al mes de diciembre del 2021 egresaron un total de mil 949 alumnos, lo que representó el 92.8 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta programada. (Anexo 378)

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para el ciclo escolar 2020-2021 en el cuatrimestre enero - abril se obtuvo una matrícula total de 5 mil 232 alumnos de 5 mil 300 programados, formada por un total de 160 grupos, donde existen 3 cuatrimestres durante el período, alcanzando el 98.7 por ciento con respecto a la meta programada. (Anexo 379)

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. La Universidad durante el presente periodo ha realizado tres procesos de inscripción, con lo cual ha mantenido en forma consistente su matrícula. En cuanto a la procedencia de la demanda estudiantil, se observó que el 80 por ciento proviene del Estado de México; de éstos, el 60 por ciento corresponde al municipio de Nezahualcóyotl y el 40 por ciento a los municipios colindantes; el 20 por ciento restante corresponde al Distrito Federal.

Durante el 2021, a través de tres convocatorias e igual número de procesos de selección, ingresaron a la Universidad 2 mil 620 nuevos alumnos en nueve programas educativos de Técnico Superior Universitario y las seis carreras a nivel Licenciatura. Siendo la meta anual para este período de 2 mil 600 alumnos para atención a alumnos de nuevo ingreso, misma que se cumplió en 100.8 por ciento en el acumulado anual. (Anexo 380)

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Como parte de la formación integral de los estudiantes de esta Casa de Estudios se realizan actividades culturales, deportivas y cívicas a fin de que sean alumnos más sanos, competentes, competitivos y con una sólida identidad estatal y nacional, con un amplio potencial de trabajo en equipo que se refleje en un mayor desarrollo social y humano, en una integración que apoye para sus actividades académicas. Por lo que en este rubro se programaron 60 acciones culturales, deportivas cívicas, de un total de 59 acciones realizadas, alcanzando el 98.3 por ciento en el acumulado con respecto a la meta programada.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. A fin de incrementar la creatividad e innovación entre el alumnado de esta Casa de Estudios, y como parte importante del modelo de las universidades tecnológicas en el transcurso de los cuatrimestres del programa de estudios, se realizan diferentes acciones como talleres, conferencias, cursos en línea, entre otros, que tienen el objetivo para complementar la educación profesional del alumnado. En este sentido, se alcanzaron un total de 39 acciones con respecto a lo programado que fue de 40 acciones, logrando cumplir con el 97.5 por ciento de acciones realizadas por el área académica de esta Casa de Estudios.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Con la finalidad de garantizar que el proceso de enseñanza-aprendizaje impartido en las aulas de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, sea de excelencia y calidad a fin de que el alumno obtenga las cualidades para la aplicación del conocimiento en el sector productivo tanto público como privado, la acreditación de los programas educativos forma parte medular en todo este proceso. Por lo que, durante el período que se reporta se programaron un total de 11 programas educativos para su acreditación o reacreditación, con la finalidad de acreditar la totalidad de los programas educativos del nivel de técnico superior universitario, cumpliendo en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Fomentar que los Egresados se Titulen. El proceso de titulación representa la fase final del tránsito de los estudiantes dentro de esta Universidad, razón por la cual se le considera como la parte más importante del proceso académico del alumno, a fin de que aplique los conocimientos adquiridos dentro de las aulas y sea un profesionalista de excelencia. Por lo que se alcanzó el 97.8 por ciento con respecto a lo programado de mil alumnos debido a que se encuentran en proceso de titulación egresados de esta Casa de Estudios y documentos para autorización en la Dirección General de Profesiones. (Anexo 381)

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Con el fin de asegurar la calidad educativa y la excelencia académica de esta Casa de Estudios se integró la Norma ISO 9001:2015 y la Norma ISO 14001:2015 en materia ambiental en un solo Sistema de Gestión Integral de Calidad (SGC), así como continuar manteniendo la certificación en la Norma NMX-R-025 Igualdad Laboral y No Discriminación. Además, se tiene como objetivo para el año 2022, la certificación en la Norma 035-STPS-2018 Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo - Identificación, Análisis y Prevención. Por lo que, se programó 3 certificados en el período correspondiente logrando cumplir el 100 por ciento la meta con respecto a lo programado.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. En el marco del modelo educativo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, la capacitación al personal docente reviste primordial importancia para la actualización, especialización y adquisición de conocimientos, que redunden finalmente en la calidad de los conocimientos adquiridos por el educando. En este sentido la plantilla total de la Universidad ascendió a 456 personas, de las que 308 son plazas docentes, 43 de mandos medios y superiores y 105 de apoyo administrativo. Al mes de diciembre se capacitó un total de 200 personas, que representó el 100 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta programada, en donde cabe hacer mención que se impartieron cursos de actualización a docentes en el rubro de Microsoft Teams para la impartición de clases en línea y manera presencial. (Anexo 382)

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad Para Mejorar su Desempeño. La evaluación del personal docente en esta Casa de Estudios representa una parte fundamental del proceso educativo y del Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas, porque permite conocer el nivel deseable de competencias y además el despliegue de sus capacidades pedagógicas y su habilidad para interactuar con el alumnado, directivos, compañeros de trabajo y padres de familia. En síntesis, tiene el objetivo de conocer sus áreas de oportunidad, sus fortalezas, a fin de que se tomen las acciones correspondientes para su posterior capacitación y desarrollo de sus habilidades. En este sentido, se realizan diferentes evaluaciones a lo largo del proceso de enseñanza – aprendizaje, programando evaluar a 314 docentes, cumpliendo el 100 por ciento con respecto a lo programado.

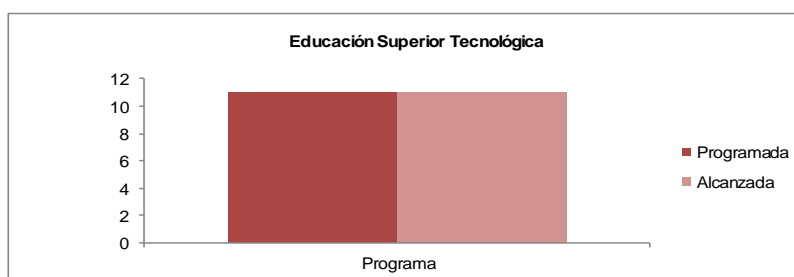
Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. La meta programada fue de 254 administrativos tanto de personal directivo como administrativo o apoyo secretarial capacitados, lo que al final del período correspondiente se alcanzó un total de 258 directivos y administrativos que tomaron algún curso de capacitación, por lo que se alcanzó el 101.6 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada, debido a que se realizaron cursos impartidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS para el personal denominado “Educación Superior: Retorno Seguro” y por Microsoft denominado: “Microsoft Teams: colaboración y comunicación rumbo a los escenarios híbridos y semipresenciales”. (Anexo 383)

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. De acuerdo con lo establecido en las Normas de Operación del Año de Investigación Tecnológica, para el Personal Académico de Tiempo Completo de esta Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl en este periodo se lograron concluir la totalidad de los proyectos de investigación siendo un total de 15 programados, logrando alcanzando el 100 por ciento de la meta estimada.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución. Uno de los compromisos más apremiantes de la Universidad es dotar de mobiliario y equipo moderno y suficiente para cubrir las necesidades de los estudiantes y docentes a fin de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y darle las herramientas para la adquisición del conocimiento a fin de que los estudiantes puedan ingresar más eficientemente al campo laboral. En este sentido, se cumplió con el 100 por ciento respecto a la meta programada al adquirir 97 equipos en este período.

Durante el ejercicio se otorgaron recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para el equipamiento especializado para carreras (Switch), es un equipo de conmutación y comunicación especializada que facilita el uso compartido de recursos mediante la conexión de todos los dispositivos. (Ficha 283)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	11	11	0
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	2,600	2,620	20
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	5,300	5,232	-68
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	254	258	4
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	200	200	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	15	15	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	314	314	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	1,000	978	-22
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	2,100	1,949	-151
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	3	3	0
	Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución	Equipo	97	97	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	60	59	-1
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	40	39	-1



UTSEM

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. La meta permite identificar a los estudiantes que concluyen su proceso de enseñanza-aprendizaje en el sexto cuatrimestre para Técnico Superior Universitario y en el onceavo para los de Licenciaturas e Ingenierías. Asimismo, determina a los estudiantes que egresan con relación a los que ingresan en la generación, para ello se programó el egreso de 514 estudiantes, logrando 504 egresados cumpliendo la meta en un 98.1 por ciento. La meta no fue alcanzada en su totalidad, derivado de la situación que aqueja a la sociedad causada por la pandemia por COVID-19. (Anexo 384)

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. La meta esta relaciona con el crecimiento de la matrícula, para esta meta se considera la matrícula alcanzada al inicio del ciclo escolar 2020-2021, para ello la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México programó alcanzar una matrícula de 1 mil 451 estudiantes, meta que fue alcanzada al 100 por ciento. (Anexo 385)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Atender a los Estudiantes de Nuevo ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. La meta está encaminada, a atender a los egresados del nivel medio superior que solicitan su inscripción al primer cuatrimestre en las carreras que ofrece la Universidad de Técnico Superior Universitario, datos que son tomados de lo alcanzado al inicio del ciclo escolar 2020-2021. Por lo que para el año 2021 se programó la captación de 433 estudiantes de nuevo ingreso. La meta fue alcanzada en su totalidad. (Anexo 386)

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Esta meta permite la formación integral de los estudiantes mediante prácticas deportivas y su participación en las actividades culturales. La Universidad programó una meta de 177 acciones, meta que fue alcanzada al 100 por ciento. (Anexo 387)

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Esta actividad se refiere al desarrollo de alguna de las siguientes acciones que van encaminadas a fomentar una cultura emprendedora tales como: capacitación, conferencias, talleres, ferias de emprendedor, visitas guiadas a Institutos de emprendimiento, participación en congresos, gestionar y/o participar en concursos y convocatorias, asesorías, desarrollo de proyectos emprendedores, constitución de empresas, en este ejercicio se programó alcanzar una meta de 10 acciones emprendedoras, meta que fue cumplida al 100 por ciento. (Anexo 388)

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. La meta está relacionada con el reconocimiento público que una organización acreditadora otorga a un programa académico, tanto de técnico superior universitario (TSU), como de nivel ingeniería o licenciatura, en el sentido de que éste cumple con determinados criterios y parámetros de calidad. Para el cumplimiento de esta meta se programó llevar a cabo las gestiones para realizar la acreditación de 12 programas educativos evaluables, se logró la acreditación de 9 de ellos cumpliendo con el 75 por ciento de la meta programada esto, derivado de lo siguiente:

- Para el año 2021 la carrera de TSU en Lengua Inglesa programó una acreditación en el mes de diciembre del mismo año, sin embargo, a pesar de que se realizó la captura de información en la plataforma establecida por el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) por parte del responsable de la carrera, no se recibió fecha de respuesta para la evaluación para la acreditación correspondiente por parte de CIEES, solamente una notificación de fecha 4 de noviembre de 2021, donde comunican que en breve el comité de Artes, Educación y Humanidades procederá con la revisión de la información y se pondrá en contacto.
- La carrera de Enfermería hizo el pago en el mes de mayo para contratar los servicios de evaluación del Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), y se programó contar con la acreditación de la Licenciatura en Enfermería en el mes de diciembre, sin embargo, dicha meta no se alcanzó, derivado de que se dio atención a actividades extraordinarias a las programadas de las carreras de Contaduría y Enfermería, lo que ocasionó el retraso en la integración de la información que requiere la guía para la autoevaluación; a la fecha se continúa trabajando en la acreditación para concluir el proceso en el año 2022.
- En el mes de Diciembre del 2019 se realizó el pago para contratar los servicios de evaluación del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A. C., (CACEI), y se programó contar con la acreditación de Ingeniería en Procesos Alimentarios en Diciembre del 2021, sin embargo dicha meta no se alcanzó, derivado a que aún no se tenía la acreditación de TSU en Procesos Alimentarios y como requisito principal para acreditar la continuidad de estudios es el dictamen de acreditación de TSU en Procesos Alimentarios, entonces no se podía realizar la acreditación de Ingeniería esto provocó retraso en la programación, el cual incurrió al cierre de vencimiento de la plataforma por excederse en tiempo de integrar la información, para eso se inició una prórroga para la apertura de la misma y en estos momentos está en proceso para terminar y programarse la acreditación en días posteriores del mes de febrero 2022 y así concluir el proceso de acreditación del programa.

Fomentar que los Egresados se Titulen. La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México ha establecido que todos los estudiantes se titulen en el mismo año de egreso. En este sentido, se programó la titulación a 510 egresados del nivel de Técnico Superior Universitario, Ingenierías y Licenciaturas en el ejercicio se titularon 507 estudiantes logrando el 99.4 por ciento de la meta programada.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. La Universidad en el año 2021, en aras de generar un compromiso con los estándares de calidad, así como la mejora continua institucional, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado México programó mantener 2 certificaciones, una mediante una auditoría de calidad de seguimiento bajo la Norma ISO 9001:2015 y mantener el certificado de la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, mismas que fueron alcanzadas satisfactoriamente. (Anexo 389)

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para mejorar la formación Académica. La capacitación para el docente, es una parte muy importante dentro de la educación y para la Universidad, ya que se presentan retos para el docente día a día y es de suma importancia que éste cuente con las herramientas necesarias para poder elevar su desempeño

docente, a Universidad programó capacitar a 77 docentes, logrando el cumplimiento al 100 por ciento de la meta establecida. (Anexo 390)

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Esta actividad permite evaluar el desempeño de los profesores de tiempo completo y de asignatura a fin de conocer su nivel de competencia profesional en el desarrollo de la docencia. En este sentido, en el año 2021 se programó evaluar a 77 profesores, sin embargo, debido a la baja captación de matrícula que se presentó no se realizaron contrataciones nuevas de personal docente, motivo por el cual se evaluó a 69 docentes cumpliendo la meta en un 89.6 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Con la finalidad de adquirir, los conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes para interactuar en el entorno laboral, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México programó capacitar a 76 personas, logrando capacitar a 81 superando la meta en un 6.6 por ciento. (Anexo 391)

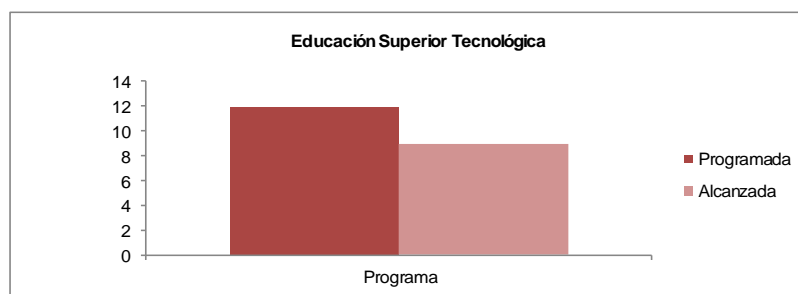
Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Esta actividad favorece el desarrollo de proyectos de investigación de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México. Se programó la elaboración de 11 proyectos de investigación, mismos que fueron realizados en su totalidad. (Anexo 392)

Realizar la publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. Como parte del trabajo que realizan los docentes en el tema de la investigación y con la finalidad de formar parte de la colectiva del conocimiento, se trabaja en temas de investigación para concluir en la publicación de esta en revistas científicas con la finalidad de aportar en diversos temas. En este sentido la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México programó 5 publicaciones, sin embargo, solo se publicaron 2 artículos alcanzado la meta en un 40 por ciento. (Anexo 393)

Rehabilitar y o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física. Con la finalidad de mantener la infraestructura de la universidad en óptimas condiciones, se programó realizar el mantenimiento preventivo o correctivo a 10 inmuebles de esta Casa de Estudios, meta que fue cubierta al 100 por ciento. (Anexo 394)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	12	9	-3
	Atender a los Estudiantes de Nuevo ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	433	433	0
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	1,451	1,451	0
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	76	81	5
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	77	77	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	11	11	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	77	69	-8
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	510	507	-3
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	514	504	-10
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	2	2	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	177	177	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	10	10	0
	Realizar la publicación de Documentos derivados de la Investigación para su Divulgación	Publicación	5	2	-3
	Rehabilitar y o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física	Inmueble	10	10	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



UTT

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. La meta alcanzada al inicio del ciclo escolar 2020-2021, fue de 5 mil 859 estudiantes. Cabe mencionar que la meta a cumplir fue de 6 mil 600 estudiantes, alcanzando un cumplimiento del 88.8 por ciento. El incumplimiento de esta meta se debió al impacto que ha tenido la pandemia COVID-19 (que estamos viviendo actualmente) en las familias de la comunidad estudiantil. Los Directores de las diferentes Divisiones se dieron a la tarea de dar un seguimiento puntual a los estudiantes que no se reinscribieron para tener un panorama de las razones del por qué interrumpieron sus estudios. Entre estas causas sobresalen: atender enfermos en casa o familiares en estado vulnerable; y la insuficiencia de recursos económicos en casa originada por el desempleo de los jefes de familia. Para contrarrestar lo anterior, se han implementado acciones de control y seguimiento, con la finalidad de atender diariamente a la matrícula de la institución. Algunas de estas acciones fueron: • El personal docente realizó una conciliación de los estudiantes inscritos en cada una de sus clases de “Google Classroom” y listas oficiales. • Los tutores de grupo o el mismo docente realizaron contacto con aquellos estudiantes que no se encontraron activos en las clases de “Google Classroom”, a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto o correo electrónico. Así mismo se utilizaron plataformas para la impartición de clases como: Meet, Skype y Zoom; uso de redes WhatsApp y Facebook y uso de videos explicativos a través de YouTube. (Anexo 395)

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Se aceptaron 1 mil 186 estudiantes de una meta programada de 1 mil 826, cubriendo así un 65 por ciento; la meta no se alcanzó debido a la pandemia de COVID-19. Los estudiantes manifestaron que esperarían la educación presencial ya que se les dificulta la educación a distancia, por falta de infraestructura en sus domicilios; así como por la necesidad de tener que salir a trabajar para apoyar la economía de la casa, lo que les impide continuar con sus estudios de educación superior. La UTTEC continuó con las campañas de difusión de la oferta educativa para la captación de aspirantes, impartiendo los cursos propedéuticos para dar a conocer el modelo educativo, así como las estrategias con las que se dan clases en la institución para hacer atractivo el ingreso a la Universidad.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. La Secretaría Académica, en conjunto con el Departamento de Actividades Culturales y Deportivas, perteneciente a la Dirección de Extensión Universitaria de la institución, llevó a cabo la promoción de aquellas acciones que contribuyen en la formación integral y el desarrollo físico y mental de la comunidad estudiantil. Se realizaron 178 acciones de 183 programadas, cumpliendo con el 97.3 por ciento de la meta establecida. (Anexo 396)

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. La Secretaría de Vinculación, a través del Departamento de Investigación y Desarrollo promueve la cultura emprendedora entre la comunidad universitaria, implementando la “Campaña de Difusión de la Cultura Emprendedora”, que consiste en impartir entre alumnos, profesores y administrativos talleres, cursos y conferencias con temas relacionados al emprendimiento y fortalecimiento empresarial. La participación de la comunidad universitaria en conferencias, talleres y foros (organizados por el Instituto Mexiquense del Emprendedor), fueron algunas de las 8 acciones realizadas para alcanzar el cumplimiento de la meta.

Por otra parte, con el objetivo de fortalecer la cultura del emprendimiento, nuestros estudiantes demostraron las competencias adquiridas en su preparación académica a través de la presentación de sus proyectos de innovación tecnológica en “Ferias de Innovación y Emprendimiento”. Algunos de estos proyectos fueron: Aplicación de realidad aumentada para el apoyo estudiantil; Innovación tecnológica mexicana (control de plagas); Dispensador de alimentos para mascotas PetFeeder; Crema orgánica para la eliminación de verrugas a base de cáscara de plátano; Producción de biogás por medio de fermentación de desechos agrícolas y ganaderos; Diseño de máquina generadora de fibras de pet, entre otros.

Así mismo, la UTT, participó en el Concurso Nacional de Innovación y Emprendimiento (CONIES) 2021. Los proyectos “Máquina despinadora de nopales” y “Máquina desgranadora de maíz”, resultaron seleccionados para la etapa final del

concurso y el proyecto “Biodigestor para la producción eficiente y sustentable de energía”, resultó ganador del primer lugar, en la categoría “Energías limpias y sustentabilidad ambiental”. Además, se mantuvo vinculación y trabajo colaborativo con CREA Comunidades de Emprendedores Sociales A.C., quien brindó el curso denominado “Ella hace historia”, que buscó que mujeres, dueñas de negocios, dirijan su iniciativa hacia la economía digital y adquieran habilidades de gestión financiera empresarial.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. La acreditación de un programa académico, es el reconocimiento público que una organización acreditadora otorga, en el sentido de que se cumple con determinados criterios y parámetros de calidad. Significa también que el programa tiene pertinencia social. Los mecanismos previstos para asegurar la calidad de la educación son la evaluación diagnóstica y la acreditación. Al cierre del 2021 la Universidad Tecnológica de Tecámac (UTT) cuenta con 14 de 18 Programas Educativos reconocidos por su buena calidad, avalados por los organismos acreditadores: CACEI Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. y CACECA Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines, A.C. (Anexo 397)

Fomentar que los Egresados se Titulen. Durante el ejercicio 2021 se logró que 2 mil 555 estudiantes obtuvieran su título profesional, de 2 mil 743 programados; cumpliendo en un 93.1 por ciento la meta establecida. Para llegar a esta cifra, la UTTEC se enfrentó a situaciones como: la disponibilidad de los estudiantes para realizar el trámite (algunas veces, con problemas en la situación económica); los tiempos de proceso del trámite ante las instancias correspondientes del gobierno estatal y federal. Derivado de lo anterior se llevó a cabo la implementación de diversas acciones de mejora para motivar a los estudiantes a que concluyeran su trámite de titulación, algunas de estas fueron: Realizar el trámite de manera electrónica en su totalidad, en los tiempos en que la pandemia ocasionada por el SARS COV-2 no permitió llevarlo a cabo de manera presencial; posteriormente se brindó el servicio de titulación a 6 ventanillas con una capacidad de 11 citas por día logrando poder atender 66 citas diariamente; envío de correos electrónicos por parte del Departamento de Servicios Escolares y por las Direcciones de División, invitando a los egresados y egresadas a realizar su trámite.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Para dar cumplimiento al objetivo "Asegurar la calidad de los procesos académicos y administrativos de la Universidad, mediante la certificación de estos a la norma internacional ISO 9001:2015", establecido en el Programa Institucional de Desarrollo de la UTT, con las estrategias: Continuar con la certificación de los procesos estratégicos de la Universidad en la norma ISO 9001:2015 y cumplir de manera ordenada el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Tecnológica de Tecámac, durante el año 2021 se han generado las evidencias documentales, se midieron y evaluaron los procesos, se realizaron las actualizaciones pertinentes de la información documentada, se dio seguimiento de los indicadores de los procesos y se ejecutaron las auditorías internas programadas, con el objetivo de contar con todos los elementos que permitieron recibir y atender la auditoría externa de seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad conforme a la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015 de la Universidad Tecnológica de Tecámac por parte del Organismo Certificador; Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación SIGE, S.C., con la finalidad de demostrar que la Universidad Tecnológica de Tecámac cumple con los requisitos establecidos en la norma de referencia y obtener el mantenimiento del Certificado No. 2014CRE-325.

La UTT preparó y presentó evidencia documental necesaria para atender la auditoría externa de vigilancia generada las evidencias documentales, se midió y evaluó el proceso de gestión de recursos, se sensibilizó y capacitó al personal involucrado en este proceso. Se realizaron las actualizaciones pertinentes de la información documentada, se dio seguimiento de los indicadores del sistema y se ejecutaron las auditorías internas programadas, con el objetivo de contar con todos los elementos que permitieran recibir y atender la auditoría externa de seguimiento en la Norma Mexicana ISO 14001:2015. Se mantuvo el certificado de registro de empresa 2020CRA-054, ya que la Universidad Tecnológica de Tecámac cumplió con los requisitos de la norma NMX-SAA-14001-IMNC-2015/ ISO14001:2015.

Así mismo, en relación a la cultura laboral, la UTT reafirmó el compromiso institucional para fortalecer el desempeño y la lealtad con prácticas profesionales que coadyuvan a la igualdad de trato laboral y no discriminación, y de oportunidades que favorezcan el desarrollo integral de las y los trabajadores,. Manteniendo vigente su certificación (con Factual Services S. C.), en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 "Igualdad Laboral y No Discriminación", en el nivel "Oro" y certificado con No. FS - 3121216.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Tomando como base los requerimientos de capacitación obtenidos de la evaluación de competencia laboral que se realiza de manera cuatrimestral, se proporcionó la capacitación al personal docente de acuerdo a la DNC en función al perfil de puestos y competencia laboral. Durante el año 2021, se tuvo un registro de 160 docentes capacitados, en cursos como; “Derechos humanos de personas con discapacidad”, “Ahorro de energía (casa y oficina)”, “Salud Digital”, “Herramientas en Internet”, “Ortografía para Principiantes”, “Los vicios que afectan la expresión oral y escrita” y “Cultura Ambiental”.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. La finalidad de evaluar el desempeño del personal docente es identificar el nivel de cumplimiento de sus funciones relacionadas con: Docencia, Investigación, Tutoría, Asesoría, Gestión Académica-Vinculación y Difusión. La evaluación docente es importante para la institución educativa pero existe también la necesidad de dar cumplimiento a otras disposiciones externas para su aplicación (regulaciones en materia de educación, procesos de certificación profesional, acreditación de programas académicos, obtención de reconocimientos y perfiles académicos, entre otros).

Los rubros en los que se evalúa a los docentes de la institución son: Evaluación de estudiantes, Autoevaluación, Evaluación del jefe inmediato (Directivos) y Evaluación de pares (Tutoría). Para la UTTEC es de suma importancia contar permanentemente con un sistema de mejora continua que coadyuve al desarrollo y mejora de los docentes. Al cierre del ejercicio 2021 se evaluó a un total de 311 docentes de 313, logrando la meta en un 99.4 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. La UTTEC, a través del departamento de recursos humanos proporcionó la capacitación al personal directivo y administrativo de acuerdo a la Detención de Necesidades de Capacitación (DNC), en función al perfil de puestos y competencia laboral. En el año 2021, se capacitó a un total de 172 personas con cursos como: "Ahorro de energía (casa y oficina)", "Salud Digital", "Derechos humanos de personas con discapacidad", "Herramientas en Internet", "Ortografía para Principiantes", "Los vicios que afectan la expresión oral y escrita" y "Cultura Ambiental". Derivado de la pandemia por Covid-19, se realizaron capacitaciones en línea en plataformas como "Capacítate para el empleo, de la Fundación de Carlos Slim" y "Aprendo+ en línea de todo y para todos", cumpliendo al 100 por ciento la meta establecida.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. La UTTEC al ser una universidad de carácter técnico y científico busca incentivar la apertura de proyectos de investigación a través de los docentes y cuerpos académicos (C. A.), para implementar, mejorar, desarrollar e impulsar nuevas tecnologías. Durante este proceso, la participación de los estudiantes es continua y permite formar recursos humanos especializados en áreas específicas de conocimiento, de esta manera en la programación cuatrimestral de cada una de las divisiones de esta casa de estudios se incentiva con tiempos destinados para el desarrollo de proyectos de investigación que impactan en la participación en congresos, foros y publicaciones de información científica. Al cierre del año 2021, la UTTEC logró el cumplimiento de la meta anual con 17 proyectos de investigación. Dentro de los cuales se encuentran: Entintado de mezcal con grana cochinilla; Desarrollo de productos derivados del agave y su identidad nutricional; Implicaciones de las Redes Sociales en el ámbito educativo; Protozoarios acumuladores de metales pesados; y Aplicación de un indicador compuesto para habilidades digitales del siglo XXI en educación superior, por citar algunos, cumpliendo al 100 por ciento la meta establecida.

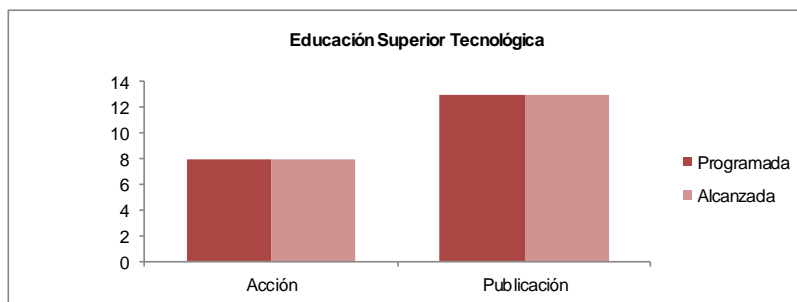
Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. Partiendo de la premisa "investigación que no se publica no existe", la UTT ha mantenido el interés en la divulgación de la investigación que sus docentes llevan a cabo. Teniendo como objetivo central la contribución en la construcción colectiva del conocimiento. Es así como durante el año 2021, se realizaron 13 publicaciones, a través de los docentes de las diferentes divisiones académicas. Algunos títulos de estas publicaciones son: Factores que inducen estrés laboral en docentes de nivel superior durante el periodo de contingencia ocasionada por SARS-COV 2; Simulación de la transferencia de calor en el contenedor de alimentación del secador por aspersión y su control de temperatura; Maximizing the red emission of CaCO₃:Eu³⁺ phosphors by using a Taguchi L9 orthogonal design; Heurísticas de seguridad en las redes sociales en el ámbito educativo, entre otros.

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Lograr que los estudiantes concluyan satisfactoriamente sus estudios, es tarea vital de toda institución educativa. La Eficiencia Terminal permite conocer el porcentaje de estudiantes que terminan un nivel educativo de manera regular (dentro del tiempo establecido). Para el nivel de Técnico Superior Universitario (TSU), el promedio de eficiencia terminal es del 30 por ciento, en tanto que en las ingenierías se alcanza el 73 por ciento. Se han brindado algunos apoyos para favorecer la conservación de la matrícula, algunos de estos son: Difusión de las convocatorias de becas a todos los estudiantes; brindar asesorías académicas; dar seguimiento tutorial individual y grupal; fortalecimiento del Programa Institucional de Tutorías; dar seguimiento a los estudiantes con mayor rezago escolar de manera presencial o vía remota; atención Psicológica y semáforo para padres. Con esto, en el año 2021, un total de 2 mil 524 estudiantes lograron concluir sus estudios, de 2 mil 808 programados, cumpliendo el 89.9 por ciento de la meta establecida.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	18	14	-4
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	1,826	1,186	-640
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	6,600	5,859	-741

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	172	172	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	160	160	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	17	17	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	313	311	-2
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	2,743	2,555	-188
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	2,808	2,524	-284
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	3	3	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	183	178	-5
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	8	8	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	Publicación	13	13	0



UTVT

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Con la finalidad de consolidar la formación integral del estudiante mediante la práctica de los conocimientos y habilidades adquiridas en las aulas y mejorar sus capacidades para facilitar su incorporación al campo laboral, el estudiante realiza la estadía profesional en empresas del sector productivo público, privado y social. 2 mil 297 estudiantes concluyeron sus estudios profesionales de Técnico Superior Universitario e Ingeniería y/o Licenciatura, actualmente han egresado cuarenta y seis generaciones, treinta y cuatro de Técnico Superior Universitario y doce de Ingeniería y Licenciatura. Para el cierre del ciclo 2020-2021, el porcentaje de Eficiencia Terminal fue del 63 por ciento de la modalidad de Técnico Superior Universitario y 89 por ciento para Ingeniería y Licenciatura, así como el 100 por ciento de la titulación de los egresados. Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programado. (Anexo 398)

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Con la presente administración, se asume el reto de garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueve las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida. Por ello, la Universidad realizó un gran esfuerzo para ofrecer una Educación de Calidad a sus estudiantes, para coadyuvar al bienestar de las familias y que sean el motor de crecimiento y desarrollo social. Para el ciclo escolar 2020-2021 inició una matrícula de 5 mil 260

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

estudiantes en 21 programas educativos, conformados por 11 carreras de Técnico Superior Universitario, 8 Ingenierías y 2 Licenciaturas, lo que nos permitió alcanzar el 103.6 por ciento de la meta establecida. (Anexo 399)

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Con la finalidad de ofrecer una educación ligada a los nuevos modelos educativos que demanda el entorno de la región basado en competencias, se programó la atención de 1 mil 950 estudiantes y se logró una captación de mil 824 estudiantes de nivel medio superior, por lo cual se obtuvo así un 93.5 por ciento de la meta programada. (Anexo 400)

La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca colaboró con el 7.4 por ciento de absorción de los estudiantes que egresan de planteles de educación media superior de la zona de influencia, derivado de la aplicación del Programa Emergente de Matrícula en Educación Superior que permite la incorporación de estudiantes que no pudieron ocupar algún lugar en otra Institución Educativa del Estado de México y en la zona metropolitana, cabe mencionar que los estudiantes inscritos son provenientes de los municipios de la zona de afluencia de la UTVT, los principales municipios que atiende la UTVT son: Lerma, Toluca, Metepec, Xonacatlán, San Mateo Atenco, Ocoyoacac, Temoaya, Oztolotepec, Tianguistenco, Capulhuac, Zinacantepec, Huixquilucan y Tenango del Valle.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Para contribuir a la formación integral de los estudiantes y fomentar actividades que promuevan la sana convivencia y enriquezcan la formación integral, así como detectar nuevos talentos deportivos y culturales universitarios. Se realizaron 29 acciones culturales y deportivas con la participación de toda la comunidad universitaria. Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programado. (Anexo 401)

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. A través de la Incubadora de Empresas en la Universidad se tenían proyectadas 4. Estos proyectos se encuentran en la categoría de servicios, industria, comercio y salud. Además se participó en 17 diferentes acciones encaminadas a fomentar una cultura emprendedora. Con lo anterior se logró alcanzar 21 acciones para fomentar la cultura emprendedora. Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programado. (Anexo 402)

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. En lo que corresponde a la Acreditación de Programas Educativos al cierre del ejercicio se evaluaron 4 programas, los cuales fueron acreditados en la Académica de Capulhuac:

- TSU en Química área Biotecnología,
- TSU en Procesos Alimentarios; y 2 Programas Educativos de la UTVT:
- TSU en Tecnologías de la Información área Desarrollo de Software Multiplataforma; y
- TSU en Mantenimiento área Industrial.

Por lo que se cumple el 100 por ciento de cumplimiento de la meta programada. Y con ello se garantiza una educación de calidad, con Programas acreditados por organismos externos Avalados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

Fomentar que los Egresados se Titulen. La generación de Técnico Superior Universitario y la generación de Licenciatura e Ingeniería consiguieron un porcentaje global de índice de titulación del 100 por ciento, de los 2 mil 277 estudiantes que concluyeron con su estadía, mismos que cumplieron con todos y cada uno de los requisitos para su titulación. Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programado. (Anexo 403)

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. La Universidad busca mantenerse a la vanguardia por medio de la mejora continua y la certificación de procesos para dar certeza de la calidad. La Institución se recertificó en las normas ISO: 9001: 2015, e ISO:14001:2015; lo que avala sus prácticas administrativas, académicas, y ambiental. Derivado de ello se realizaron auditorías internas al Sistema de Gestión Integral de la Universidad. Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programado.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Para promover el desarrollo del personal docente, con el fin de brindar un servicio educativo de calidad, se capacitaron a 102 docentes, destacando la capacitación en temas relativos al fortalecimiento del inglés, así como en temas referentes a la colaboración en escenarios híbridos, producciones académicas, código de conducta por mencionar algunos. De esta manera se contribuye con el propósito de mejorar el nivel académico de la planta docente y elevar el aprovechamiento y la calidad de la educación que se transmite en la Institución. Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programado. (Anexo 404)

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Con el objetivo de mejorar la calidad del desempeño de los profesores se diversificaron los criterios de evaluación del personal docente, llevando a cabo la evaluación de 325 docentes. Garantizando con esta acción mantener la calidad académica y la mejora continua. Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programado.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Durante el ejercicio, se capacitaron a 130 personas con el propósito de fortalecer las competencias, destrezas y habilidades del personal directivo y administrativo, para así poder brindar un servicio administrativo de calidad, destacando temas relativos a la calidad, acceso a la información, retorno seguro entre otros. Lo que permitió conseguir el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 405)

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Se realizaron 10 proyectos de investigación, los cuales son:

1. “Factores clave del Comportamiento del Personal que Contribuyen a la Competitividad en una Empresa Ubicada en el Corredor Industrial de Lerma Edo. de México”,
2. “Determinación del Comportamiento en el Trabajo con Base en un Modelo de Motivación y el Compromiso Laboral”,
3. “Estudio de Intenciones de Emprendimiento en Jóvenes Universitarios del Valle de Toluca”,
4. “Viabilidad para Comercialización de yuca en el Mercado Mexicano bajo la creatividad e Innovación”,
5. “Antes y después de la Pandemia Covid-19”,
6. “Estudio comparativo del Bienestar Organizacional durante la Pandemia”,
7. “Estrategias de Mercadotecnia Digital Orientada a Pymes del municipio de Lerma Edo. de México”,
8. “Estímulo del Compromiso Laboral como elemento que Impulse la Competitividad Organizacional”,
9. “La Ruta Turística Como una Alternativa a la Reactivación Económica y Desarrollo Local”; e
10. “Importancia del Plan de Marketing y Social Manager para la Mejora en Redes Sociales”.

Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programado.

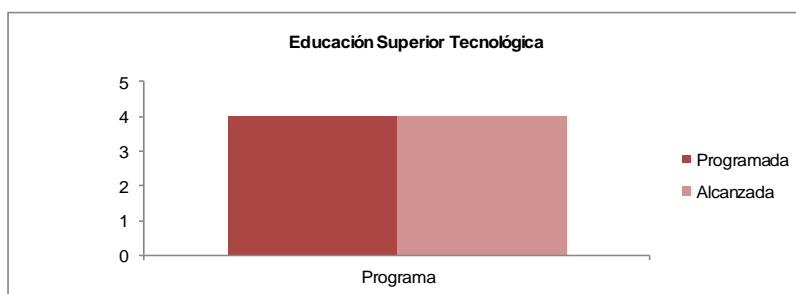
Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. Para dar cumplimiento a estas metas se realizó la publicación de 3 Proyectos:

1. “Factores clave del comportamiento del personal que contribuyen a la competitividad en una empresa ubicada en el corredor industrial de Lerma Edo. de México”,
2. “Determinación del comportamiento en el trabajo con base en un modelo de motivación y el compromiso laboral”, y
3. “Estudio de intenciones de emprendimiento en jóvenes universitarios del Valle de Toluca, antes y después de la pandemia Covid-19”.

Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	4	4	0
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	1,950	1,824	-126
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	5,075	5,260	185
	Capacitar al personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional	Persona	130	130	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación académica	Docente	102	102	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	10	10	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	325	325	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	2,277	2,277	0
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	2,297	2,297	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	2	2	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	29	29	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	21	21	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	Publicación	3	3	0



UTZIN

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. En este ciclo escolar, un total de 109 alumnos concluyeron su proceso de enseñanza-aprendizaje de 100 alumnos programados, por medio de la realización de su periodo de estadía profesional en diferentes empresas del sector productivo, público y social, logrando superar la meta en un 9 por ciento.

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para el ejercicio 2021, se fortaleció la Educación Superior con calidad, incrementando la cobertura a estudios de Educación Superior, logrando así atender a un mayor número de estudiantes; otorgando atención a 454 de 500 alumnos programados, en los 6 programas educativos con que cuenta la Universidad; 3 en Técnico Superior Universitario, 2 para Ingeniería y 1 Licenciatura, de esta manera se alcanzó un 90.8 por ciento de la meta establecida.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa. La meta está encaminada a atender egresados de nivel medio superior, que solicitan su inscripción al primer cuatrimestre en alguno de los programas educativos que ofrece la Universidad. Por lo que se captaron 181 de 260 aspirantes programados, logrando el 69.6 por ciento, esto fue derivado de los problemas económicos que vive la población a causa de la contingencia, ya que para los habitantes la educación superior no es una prioridad.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Con el apoyo del Departamento Académico, se elaboraron 6 proyectos emprendedores que impulsan la creación de empresas productivas para el desarrollo de los estudiantes en el ámbito profesional, así como el desarrollo económico, cultural y social de la región, mismos que se concluyeron en su totalidad, cumpliendo así la meta establecida al 100 por ciento.

Fomentar que los Egresados se Titulen. Con la finalidad de que los alumnos obtengan su título profesional, la Universidad programó 110 títulos profesionales con el objeto de que los alumnos logren un mejor posicionamiento en el campo laboral, alcanzando así la meta establecida en un 100 por ciento.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. La Universidad programó una certificación para este ejercicio fiscal, logrando acreditarse en la Norma de Gestión de Calidad ISO 9001-2015, sumando los esfuerzos de todos los departamentos y el liderazgo de la Rectoría, logrando alcanzar lo programado al 100 por ciento.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Con la finalidad de fortalecer el trabajo y promover el desarrollo del personal docente, la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, capacitó a 21 docentes cumpliendo al 100 por ciento la meta programada, lo cual favorece brindar un servicio educativo de calidad, a fin de elevar el aprovechamiento y la calidad de la educación que se imparte en esta Institución, entre los temas abordados para la capacitación del personal docente, destacan: Igualdad de Género, Ética y Valores, Estrés Laboral, Transparencia e Inducción a la Administración de Documentos y Archivos de los Sujetos Obligados del Sistema de Transparencia.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. La evaluación al personal docente es de vital importancia, ya que permite identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, así como el nivel de competencia profesional en el desarrollo de la docencia y elevar la calidad de servicio educativo, la Universidad logró cumplir la meta al 100 por ciento de lo programado, evaluando a 21 docentes y entregando a estos mismos los resultados de cada evaluación con su respectiva retroalimentación de cada uno.

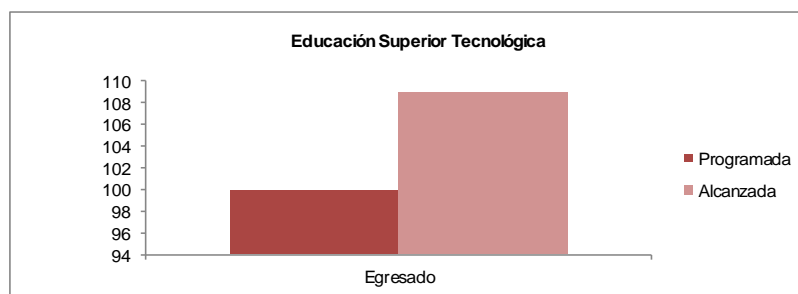
Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Con el propósito de fortalecer la habilidades, competencias y destrezas del personal directivo y administrativo, así como elevar la eficiencia y eficacia en el servicio, se capacitó a un total de 14 servidores públicos, lo que permite ofrecer servicios de calidad y conseguir la meta programada al 100 por ciento, teniendo como temas en las capacitaciones: Capacitación de la Creación del Sistema de Gestión de Calidad, Formación de Auditores Internos, Transparencia y Protección de Datos, entre otros.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Durante el 2021 no se logró acreditar nuevos programas educativos, derivado que en los meses de septiembre y octubre el personal del Departamento Académico recibió la capacitación por parte del CACEI (Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C.) como primer requisito para poder llevar a cabo la certificación de los Programas Educativos, los cuales deben reunir los requisitos solicitados por el referido programa, por lo que una vez que éstos se integren de acuerdo a lo requerido, se dará inicio con la presentación de la solicitud.

Rehabilitar y o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física. Se programó el mantenimiento preventivo y correctivo a los 4 edificios con los que cuenta la Universidad, logrando alcanzar la meta en un 100 por ciento, y de esta manera garantizar el correcto funcionamiento de las instalaciones.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	100	109	9
	Atender a la Matricula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	500	454	-46
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	260	181	-79
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	6	6	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	110	110	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	1	1	0
	Capacitar y Actualizar al personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	21	21	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	21	21	0
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	14	14	0
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	2	0	-2
	Rehabilitar y o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física	Inmueble	4	4	0



020503010102 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA UIEM

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Con el objetivo de asegurar la calidad de los planes y programas educativos la Universidad Intercultural del Estado de México cuenta con el reconocimiento de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior CIEES, es una distinción que brinda certeza a los estudiantes de la institución en la que han depositado su confianza. Por lo anterior, se programó la acreditación de 6 programas, acreditando los 6 y cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. La Universidad Intercultural del Estado de México, realizó estrategias para lograr el incremento de la matrícula, acciones que la Universidad realiza al hacer difusión con las instituciones de educación media superior para la ampliación de la cobertura. La difusión es permanente con el propósito de tener una mayor captación de estudiantes. Se programó una meta de 632 estudiantes que se cumplió al 100 por ciento.

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. La misión de la Universidad Intercultural es formar profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural de las comunidades del Estado de México y del país; propiciando un diálogo de saberes entre los conocimientos y valores ancestrales de los pueblos indígenas y el conocimiento científico. Para el año 2021, se programó una meta de mil 732 estudiantes, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento. (Anexo 406)

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Capacitar al personal tiene como objetivo dotar, fortalecer y desarrollar habilidades para mejorar el desempeño de las y los servidores públicos. Así como, promover la eficiencia del trabajador y la actualización que le permite desempeñar puestos de mayor responsabilidad,

impulsar el mejoramiento de procedimientos y contribuir a mejorar las relaciones humanas dentro de la institución, Se programó capacitar a 60 administrativos, alcanzando la meta un 100 por ciento. (Anexo 407)

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Es parte fundamental de la universidad la formación y actualización de los docentes y así cumplan con su labor de enseñanza, por lo que se caracterizan especialmente en reflexionar y teorizar sobre los métodos actuales de enseñanza, los cuales aplican en diferentes áreas de conocimiento. Para este Ejercicio 2021, se programó la capacitación de 120 docentes, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento. Cabe mencionar que la Capacitación al Personal Docente se realizó conforme a las necesidades de capacitación, con la finalidad de mejorar las estrategias de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes. (Anexo 408)

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. La investigación de acuerdo al modelo educativo es, pertinente en relación a la preservación de la cultura y el desarrollo de las comunidades. En el periodo que se reporta se programaron y se concretaron 2 proyectos de Investigación, realizado por personal docente y estudiantes de la universidad logrando con esto el 100 por ciento de la meta programada.

Los cuales son: Cambio de cobertura y uso de suelo y sus efectos en las zonas agrícolas del valle de los enyeges, Ixtlahuaca, Estado de México y Riesgos a la Salud por el uso de herbicidas en pueblos Nuevos, Acambay, Estado de México.

Fomentar que los Egresados se Titulen. La Universidad ofrece diversas opciones de titulación para que todos sus egresados se integren a la vida productiva nacional, con calidad competitiva, toda vez que un título profesional significa la culminación de una etapa académica. La institución desarrollo estrategias para el proceso de titulación. Se programaron 151 egresados titulados, alcanzando 162 titulados, lo que representa un 107.3 por ciento. (Anexo 409)

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. El Programa de Tutoría que atiende a estudiantes con énfasis en el acompañamiento académico a lo largo de la trayectoria escolar para mejorar con oportunidad su aprendizaje y rendimiento académico. Se programaron 220 egresados, alcanzado 208, lo que representó el 94.5 por ciento.

Realizar Acciones de Formación Integral para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Los programas de estudio de la UIEM dan atención y formación integral del estudiante en cuanto a conocimientos, competencias laborales, metodologías, aptitudes, actitudes, destrezas, habilidades y valores, todo ello con compromiso social y demostrado en el Modelo Educativo Intercultural. Se programó una meta de 14 acciones, cumpliendo al 100 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. La Universidad facilita a los estudiantes y egresados al campo profesional y laboral curso con instancias competentes sobre modelos y estrategias de emprendimiento, para que puedan incubar pequeñas o medianas empresas. Se programó una meta de 12 acciones que se cumplió al 100 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. En el periodo que se reporta se publicaron 4 publicaciones, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada, las cuales son (Anexo 410)

La lengua mazahua en la vida cotidiana de los discales de comunidad indígena de Emilio Portes Gil, municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México. Por una sociología de la región.

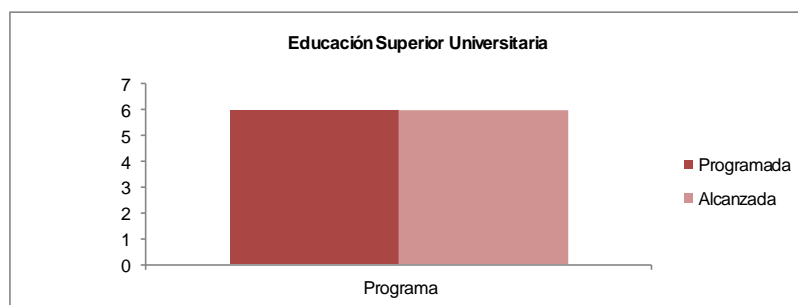
Comunidad de aprendizaje en dos pueblos originarios del Estado de México.

El rescate de la raíz del zacatón (*Muhlenbergia macroura*) para su manejo sustentable.

Avances en el estudio de la biodiversidad y su aplicación en estrategias de desarrollo rural integral para los pueblos originarios del Estado de México.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	6	6	0
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa.	Estudiante	632	632	0
	Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa.	Estudiante	1,732	1,732	0
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional.	Persona	60	60	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	120	120	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social.	Proyecto	2	2	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen.	Documento	151	162	11
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	220	208	-12
	Realizar Acciones de Formación Integral para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales.	Acción	14	14	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora.	Acción	12	12	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación.	Publicación	4	4	0



UMB

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. La Tutoría Académica y la responsabilidad profesional de los actores del proceso de enseñanza aprendizaje, constituyen uno de los ejes primarios del quehacer institucional, al permitir que se disminuya la deserción y rezago a la educación superior, incrementando su capacidad crítica-analítica para mejorar el rendimiento académico. Se programó una meta de 2 mil 293 estudiantes egresados, alcanzando dicha cantidad, lo que representó el 100 por ciento respecto a la meta programada. Cabe mencionar que a la fecha se cuenta con un total de 11 mil 337 egresados de los diferentes Programas Educativos que oferta la Universidad. (Anexo 411)

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. La naturaleza de la Universidad Mexiquense del Bicentenario consiste en promover la formación de profesionales y profesionistas de alto nivel, innovadores, competitivos y emprendedores, aspirando a formar ciudadanos egresados, éticos, críticos, con una visión humanística. Para lo cual se ofertan 108 opciones educativas de nivel superior. La Institución programó una meta de 14 mil 200 estudiantes, alcanzando 14 mil 433, lo que representó el 101.6 por ciento respecto a la meta programada. Dicha matrícula es atendida en las 34 Unidades de Estudios Superiores que integran a la Universidad Mexiquense del Bicentenario con un impacto en la totalidad del Estado de México y Entidades aledañas.

Durante el ejercicio se otorgaron recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), para la primera Etapa de la construcción de la unidad académica departamental tipo II en la Unidad de Estudios Superiores (UES) Atenco; (Ficha 284), así como la segunda etapa de la construcción de espacios para talleres y laboratorios en la UES Ixtlahuaca (Ficha 285) y la conclusión del laboratorio para Ingeniería Automotriz en la UES Xatlalco (Ficha 286).

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Atendiendo las necesidades de educación superior del Estado de México, la Universidad Mexiquense del Bicentenario contribuye en la absorción de egresados de las Instituciones de Educación Media Superior, a fin de aumentar la cobertura de la Educación Superior. Se programó atender a 4 mil 200 estudiantes y se alcanzaron 3 mil 815, lo que representó un 90.8 por ciento respecto de la meta programada. Cabe destacar que en el año 2021 la UES Hueyoptla y la UES Teoloyucan iniciaron sus operaciones; con lo cual se llega a 34 Unidades de Estudios Superiores de la UMB en la Geografía de la Entidad. (Anexo 412)

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Uno de los pilares para la formación integral de los estudiantes es el realizar actividades complementarias para la formación de los futuros profesionales y profesionistas en las 34 Unidades de Estudios Superiores. Se programaron 9 acciones, mismas que se alcanzaron al 100 por ciento; de las cuales destaca la participación en el Concurso Estatal Juvenil Ritmo Joven 2021, Juntos por el EDOMEX, Audio-Reseña del Libro "La Nueva Historia Mínima de México, en el marco del Aniversario de la Independencia de México y el Bicentenario de su Consumación., Segundo Concurso de y Catrines UMB 2021 y el Segundo Concurso de Calaveras Literarias UMB 2021. (Anexo 413)

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Para el Ejercicio 2021, se programó la realización de 15 acciones como parte de los programas de apoyo a emprendedores en educación superior universitaria alcanzando 16; mismas que se alcanzaron y presentaron a manera de participación de estudiantes en diversos foros y en la Feria Internacional de Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento Social 2021 (FIIDIES 2021), cumpliendo con la meta al 106.7 por ciento.

Fomentar que los Egresados se Titulen. La implementación de nuevas y mejores estrategias para que los egresados obtengan su título profesional, es una de las líneas de trabajo del área académica de la UMB, ello en función de los alcances que se desean obtener. Como resultado de las distintas acciones implementadas de nuevas y mejores estrategias para que los egresados obtengan su título profesional. Se programaron 1 mil 891 egresados que obtendrían el título correspondiente, alcanzando al final del año 2021 el 100 por ciento la meta programada. (Anexo 414)

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Se programaron 2 documentos; el primero se refiere a la certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015, la emisión de dicha certificación fue dada el 02 de febrero del año 2021, la cual tiene una duración de 4 años; por lo tanto, tiene un vencimiento el 02 de febrero del año 2025. Por otro lado, se obtuvo la Acreditación del Programa Educativo de Licenciatura en Enfermería, impartida en la Unidad de Estudios Superiores El Oro, la cual fue evaluada por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior CIEES; con lo cual se cumple con la meta programada al cien por ciento. (Anexo 415)

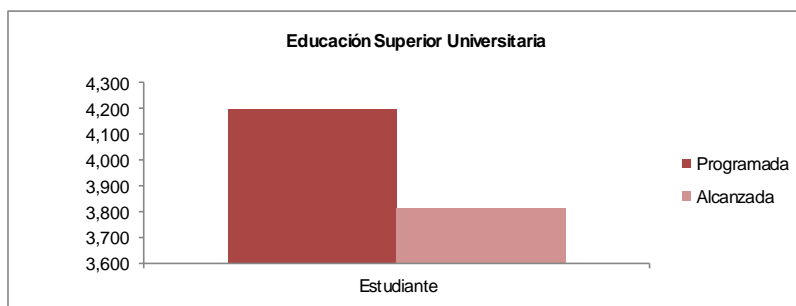
Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Parte importante del proceso de enseñanza aprendizaje es el de contar con docentes capacitados, que tengan actualizaciones metodológicas, didácticas y de áreas afines a sus perfiles profesionales. Para este Ejercicio, se programó la capacitación de mil 442 docentes, de los cuales se alcanzó la capacitación referida, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento. Cabe destacar que la Capacitación del Personal Docente se realizó conforme a las necesidades de capacitación y de forma regional, con lo cual se optimizan recursos y se garantiza su pertinencia. (Anexo 416)

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. La constante capacitación y actualización al personal directivo y administrativo, permiten impulsar el desarrollo laboral, lo que se refleja en el servicio de calidad que se ofrece a los usuarios. Para este ejercicio la meta programada fue de 269 personas, alcanzando 269 personas capacitadas, lo que representó un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada; cabe destacar que la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo se realizó conforme a las necesidades de capacitación para fortalecer a las áreas administrativas en sus funciones y atribuciones. (Anexo 417)

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Para el ejercicio 2021, se programó la elaboración de 30 proyectos como parte del impulso a la investigación científica; mismos que se alcanzaron y presentaron en la Feria Internacional de investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento Social 2021 (FIIDIES 2021). Para este ejercicio se alcanzaron 30 proyectos lo que representó un avance del 100 por ciento cumpliendo la meta programada. Para la integración de dichos proyectos se partió de una primera selección en la Unidad de Estudios Superiores (UES) participantes y finalmente se evaluaron por un jurado externo a la Universidad para garantizar imparcialidad. (Anexo 418)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	4,200	3,815	-385
	Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	14,200	14,433	233
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	269	269	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	1,442	1,442	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	30	30	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	1,891	1,891	0
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	2,293	2,293	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	2	2	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	9	9	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	15	16	1



UNEVE

Fomentar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. La educación basada en competencias (EBC), tiene como finalidad que el alumno desarrolle capacidades de acuerdo con el programa de estudios. Para que la EBC sea efectiva, se requiere del uso de procesos didácticos significativos, técnicas e instrumentos de evaluación que estén orientados a retroalimentar y establecer niveles de avance, que permitan definir con claridad las capacidades que se espera desarrolle el alumno a lo largo de su proceso de aprendizaje.

En 2021 logramos que egresaran 484 de 520 programados en el periodo establecido, lo que logró el 93.1 por ciento de la meta establecida.

Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Nuestro posicionamiento como una de las Instituciones de Educación Superior del Estado con mayor aceptación en su oferta educativa a través de una educación basada en competencias profesionales, que los prepara para un desempeño eficaz y de calidad, pertinente con las necesidades de los sectores, público, privado y social.

Programamos atender a 4 mil 500 estudiantes, alcanzando a cumplir el 92 por ciento de cumplimiento con la atención a 4 mil 142 estudiantes.

Durante el ejercicio se otorgaron recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para la construcción y equipamiento de un edificio multifuncional de laboratorio y talleres en la Universidad Estatal de Valle de Ecatepec. (Ficha 287)

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa. Programamos captar a mil 150 aspirantes de nuevo ingreso, logramos registrar 630 estudiantes de nuevo ingreso lo que corresponde a 54.8 por ciento de lo programado, esta

variación se debe a que los años anteriores se venía programando y reportando de acuerdo con los ingresos que tenían durante el ejercicio fiscal y no por ciclo escolar de acuerdo con la estadística 911.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Aprovechando las múltiples actividades de formación integral que se imparten al interior de la Institución realizamos 117 de 110 programadas, cubriendo el 106.4 por ciento.

Realizar Acciones para Fomentar la Cultura Emprendedora. Realizamos 37 de 40 acciones programadas de emprendedores donde brindamos cursos y asesoría en cuanto a la integración de proyectos de Plan de Negocios, la mayoría de ellos estudiantes universitarios, esto se realizó con el objeto de promover y alentar el emprendimiento y con ello más oportunidades de empleo en la región, cumpliendo la meta en un 92.5 por ciento.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Con el fin de garantizar la educación de calidad durante el ejercicio mantuvimos la certificación de los 5 programas educativos ante las instancias acreditadoras, logrando el 100 por ciento de cumplimiento.

Fomentar a que los Egresados se Titulen. Con fundamento en el artículo 7 del Reglamento para obtención del Título Profesional, en sus distintas opciones que permite el marco normativo, egresaron 360 estudiantes en el periodo establecido, con la implementación de estrategias académicas para que nuestros estudiantes concluyan sus estudios en la duración de la carrera, logrando el 102.9 por ciento de lo programado.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Con el fin de evaluar el grado de cumplimiento de los productos y/o servicios respecto a las normas para demostrar la satisfacción de los clientes y que el proceso de enseñanza-aprendizaje funcione con eficacia durante el ejercicio fiscal 2021 realizamos acciones para mantener las certificaciones del Sistema Integrado, de calidad y de Igualdad Laboral y No Discriminación cumpliendo al 100 por ciento la meta.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Con la finalidad de fortalecer la profesionalización y actualización del personal académico, capacitamos a 187 docentes. Asistiendo a diversos cursos tales como: Habilidades de presentación, Trabajo en equipo, Análisis de necesidades de formación, Habilidades socioemocionales, Plataforma TEAMS, Programa de formación y actualización docente, Docente digital 4.0, entre otros, logrando cumplir la meta al 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Este indicador busca contribuir a la mejora de la calidad de la educación, fortaleciendo la profesión docente, desarrollando sus competencias y así conocer el nivel deseable, evaluamos a 185 docentes cumpliendo la meta al 98.9 por ciento y así ofrecer una educación de calidad

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Con la finalidad de fortalecer la profesionalización y actualización del personal directivo y administrativo de la Universidad, capacitamos a 68 personas, de acuerdo con el programa de capacitación los cursos más relevantes fueron: Liderazgo con un enfoque a la calidad, Creación de escenarios de comunicación y colaboración, Técnicas para el control del estrés laboral, Ortografía y redacción ejecutiva, Análisis de datos en Excel y Como ser más exitoso en el trabajo.

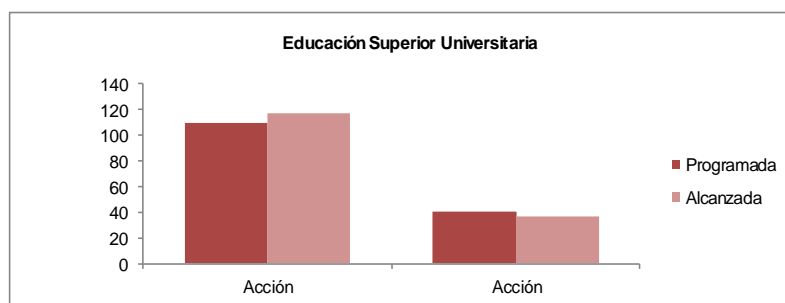
Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico, y Social. En coordinación con los Cuerpos Académicos realizamos 6 investigaciones alcanzando la meta en un 100 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. Derivado de los proyectos de investigación elaborados, publicamos 4 documentos de investigación, lo que hace que logremos el 100 por ciento de la meta establecida. (Anexo 419)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	5	5	0
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	1,150	630	-520
	Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	4,500	4,142	-358

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	68	68	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	187	187	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	6	6	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	187	185	-2
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	350	360	10
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	520	484	-36
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	3	3	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	110	117	7
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	40	37	-3
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la investigación para su Divulgación	Publicación	4	4	0



UNEVET

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior Para Mejorar la Calidad. La mejora continua de las funciones académicas, así como de los programas educativos es tarea prioritaria. Por ello, esta casa de estudios en el año 2019 inició las gestiones ante el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES) con el propósito de acreditar las Licenciaturas en Gerontología y Acupuntura Humana Rehabilitatoria por el Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería A.C. (COMACE). Así, en abril de 2021 dicho organismo emitió el dictamen favorable de la acreditación de estas licenciaturas, con vigencia del 22 de marzo de 2021 al 21 de marzo de 2026, acción que permite fortalecer la calidad educativa, por lo que se cumplió al 100 por ciento la meta programada.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Se programó atender a 620 estudiantes de nuevo ingreso, atendiendo en este ejercicio a 341 estudiantes logrando un 55 por ciento de la meta establecida esto debido a que desde el ejercicio 2018 se realizó una proyección que no se ha podido alcanzar; sin embargo, esta universidad solicitó autorización a las instancias correspondientes para realizar ajuste en la programación de la meta que de manera objetiva, la cual ha sido aprobada para el ejercicio 2022.

Atender la Matrícula de Educación Superior Para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa. Por tercer año, se programó atender a 2 mil 405 estudiantes; atendiendo a 1 mil 552 cumpliendo en un 64.5 por ciento, lo anterior debido a que esta meta ha presentado un comportamiento negativo desde ejercicios anteriores, por ello, esta universidad solicitó autorización a las instancias correspondientes para realizar un ajuste en la reprogramación de metas, la cual ha sido aprobada para el ejercicio 2022.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo Para el Fortalecimiento Institucional. Se capacitaron a 60 servidores públicos, de ellos 47 fueron Operativos y 13 Mandos Medios y Superior, a través de 40 actividades en los siguientes temas: a) Atención y cuidado de la salud; b) Desarrollo personal y social; c) Fortalecimiento a la cultura organizacional; d) Fortalecimiento de procesos administrativos; e) Igualdad Laboral y No Discriminación; f) Fortalecimiento de Áreas de Conocimiento; g) Igualdad Laboral y No Discriminación; h) Uso de Herramientas Tecnológicas, alcanzando la meta un 100 por ciento.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente Para Mejorar la Formación Académica. Se capacitó a 102 servidores públicos académicos, de ellos 88 Profesores de Asignatura (PA) y 14 Profesores de Tiempo Completo (PTC) a través de 68 actividades en los siguientes temas: a) Uso de herramientas tecnológicas; b) Atención al cuidado de la salud; c) Fortalecimiento de habilidades docentes; d) Desarrollo personal y social; e) Fortalecimiento a la cultura organizacional; f) Igualdad laboral y no discriminación, cubriendo así la meta programada en un 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación Para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Con la finalidad de generar conocimientos que promuevan el crecimiento académico de los docentes y estudiantes, se programó realizar 18 proyectos de investigación algunos se mencionan a continuación: "Hacia una cultura de voluntad anticipada en enfermedades no transmitibles"; "Contexto del maltrato hacia la persona adulta mayor en México"; "El Aprendizaje significativo en el Adulto Mayor: Un Proceso Racional y emocional de Intervención Gerontológica"; "Estrategias para el afrontamiento del duelo ante la Pandemia COVID- 19: Personas Mayores"; "Correlation between the sinew channels and the myofascial system; pathology and treatment"; "Fibromialgia tratada con electroacupuntura y compresa húmedo caliente. Reporte de un caso"; "Fitoterapia y sonoforesis como tratamiento para el manejo del dolor en espolón calcáneo. Estudio de caso", entre otros; dando cumplimiento a la meta en un 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad Para Mejorar su Desempeño. Se evaluó a 102 servidores públicos académicos, de ellos 88 Profesores de Asignatura (PA) y 14 Profesores de Tiempo Completo (PTC) de las 3 licenciaturas. Dicha evaluación contempló los rubros de apreciación estudiantil con 30 por ciento, apreciación del director (a) de licenciatura 40 por ciento, Departamento de Administración de Personal 20 por ciento y Departamento de Servicios Escolares 10 por ciento. De acuerdo con los resultados del diagnóstico académico del periodo escolar 2021-1, el 1.7 por ciento de los docentes evaluados, obtuvieron un puntaje menor de 8.0, para los cuales se han desarrollado actividades académicas y de reforzamiento en didácticas universitarias, manejo de grupos, planeación académica, evaluación del aprendizaje, competencias docentes con la finalidad de elevar su puntaje en el próximo diagnóstico académico. El 12.6 por ciento de nuestra comunidad docente obtuvo una calificación del 8.1 a 8.9 y el 85.7 por ciento obtuvieron una calificación sobresaliente superior a 9 puntos. De donde se advierte que la percepción del desempeño de los docentes por parte de la comunidad universitaria es favorable, cumpliendo al 100 por ciento esta meta.

Fomentar que los Egresados se Titulen. Para incrementar los índices de titulación se implementaron estrategias como la modificación de la normatividad y el programa de créditos adicionales, este año se registraron 148 egresados inscritos en esta modalidad y de manera general se titularon 281 licenciados, cubriendo la meta programada en un 100 por ciento.

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. En el año 2021 esta universidad contó con la séptima generación de pasantes, con un total de 250 egresados de la generación 2017-2021. Por lo anterior, se han establecido mecanismos académicos, entre ellos las tutorías académicas, difusión de convocatorias y atención oportuna en la solicitud de becas, para lograr que egrese la mayor cantidad de estudiantes; asimismo, se han reforzado las asesorías con el fin de solventar las debilidades de aprendizaje de los estudiantes en riesgo de deserción, asimismo, reconociendo el esfuerzo y dedicación de los estudiantes que concluyeron el 100 por ciento de créditos en evaluación ordinaria con el más alto promedio general, se otorgaron 10 preseas al mérito estudiantil que en promedio obtuvieron calificación de 9.3. Esta meta se alcanzó al 100 por ciento.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para mejorar la calidad. La universidad mantiene 2 certificaciones, en este sentido, se atendieron 2 auditorías (interna y externa) para la recertificación del Sistema de Gestión de Calidad en la norma ISO 9001:2015, a través de la Empresa Latin American Certification & Systems, obteniendo resultados satisfactorios, al dar cumplimiento con todos los requisitos de dicha norma, resultado de ello, se obtuvo la recertificación para el periodo 2021-2024. Asimismo, se mantiene la certificación de la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación" nivel Plata con vigencia al 2024, cumpliendo con la meta en 100 por ciento.

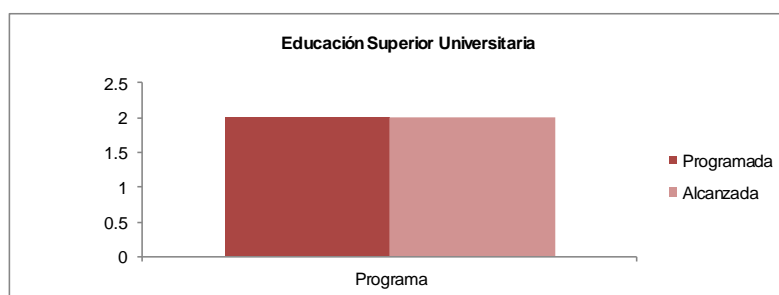
Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. La formación integral de nuestros estudiantes es parte esencial en su desarrollo académico y profesional por lo que, con la participación de 277 estudiantes, se realizaron 11 actividades artístico culturales virtuales, destacando Cursos, Conferencias, recitales de música, y difusión de video clip's. Dichas actividades tuvieron un alcance de más de 6 mil 841 reproducciones, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones Para Fomentar una Cultura Emprendedora. Con el objetivo de promover la cultura emprendedora entre la comunidad universitaria, este año por primera vez, se desarrolló e implementó un Programa de Cursos, Asesorías y Servicios de Emprendimiento, por lo que 295 pasantes de servicio social. Se atendieron 3 eventos virtuales coordinados por el Instituto Mexiquense del Emprendedor, Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec y Plataforma México X, esta meta se cumplió al 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. Se programaron 13 proyectos de investigación y fueron publicados en revistas indexadas; de los cuales hacemos mención de algunos: Revista virtual internacional de acupuntura: 1) “Fibromialgia tratada con electroacupuntura y compresa húmedo caliente. Reporte de un caso”; 2) “Fitoterapia y sonoforesis como tratamiento para el manejo del dolor en espolón calcáneo. Estudio de caso”; 3) “Esclerosis múltiple tratada con electroacupuntura en conjunto con facilitación neuromuscular propioceptiva”; 4) “Secuelas por trauma pancreático tratado con acupuntura: presentación de caso”; 5) “Acupuntura manual y vendaje neuromuscular, etc.; cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior Para mejorar la Calidad	Programa	2	2	0
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	620	341	-279
	Atender la Matrícula de Educación Superior Para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	2,405	1,552	-853
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo Para el Fortalecimiento Institucional	Persona	60	60	0
	Capacitar y actualizar al Personal Docente Para Mejorar la Formación Académica	Docente	102	102	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación Para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	18	18	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	102	102	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	281	281	0
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	250	250	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior Para Mejorar la Calidad	Documento	2	2	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, Para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	11	11	0
	Realizar Acciones Para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	3	3	0
Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación Para su Divulgación	Publicación	13	13	0	



UPA

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Con las acciones realizadas en materia de difusión, la Universidad programó la atención de 315 alumnos y logró la captación de 295 estudiantes de nivel medio superior para que fueran parte de la UPA, siendo la Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial y la Licenciatura en Terapia Física las más demandadas, sin embargo, derivado de la pandemia por COVID-19 se tuvo un 93.7 por ciento de la meta programada.

Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para el año 2021, se programó atender a 795 estudiantes y se logró la atención de 797 alumnos, logrando un 0.3 por ciento más de la meta programada, matrícula distribuida en las diferentes carreras que oferta la Universidad.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. La capacitación para personal administrativo se dio por parte de capacitadores externos y de manera virtual, se programó y logró la capacitación de 9 personas, la meta se cumplió al 100 por ciento.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. La programación en cuanto a la capacitación se dio a toda la plantilla docente con el fin de mantener actualizados en materia tecnológica a dicho personal, el decremento de lo programado obedeció a la pandemia ocasionada por COVID- 19, ya que de los 58 docentes que se programaron 1 docente no pudo tomar la actualización por motivo de la pandemia. Estas actualizaciones dieron como resultado un amplio dominio en las plataformas educativas y educación a distancia, la meta alcanzó un 98.3 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Para alcanzar esta meta la Universidad Politécnica de Atlacomulco, programó 3 proyectos, mismos que fueron desarrollados en las diferentes carreras, logrando el cumplimiento del 100 por ciento de la meta establecida.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Se programó que todo el personal docente fuera evaluado, la finalidad es una mejora continua en el proceso de enseñanza-aprendizaje, esta evaluación fue hecha por parte de los estudiantes de todas las carreras ofertadas, los aspectos que se valoraron fueron: Dominio de la asignatura, Planeación de clase, Ambiente de aprendizaje, Estrategias, Métodos y Técnicas de enseñanza aplicadas en el aula. Para el 2021 se programó y logró la evaluación de 58 docentes, cumpliendo así con el 100 por ciento de la meta programada.

Fomentar que los Egresados se Titulen. El título universitario representa, además de la conclusión de su ciclo académico, la posibilidad de encontrar mejores puestos de trabajo, aunque es bien sabido que la experiencia laboral es un factor primordial a la hora de que las empresas seleccionen candidatos a ocupar un puesto, no sustituye por completo el hecho de contar con el respaldo de un documento a la experiencia en el ámbito laboral; para el 2021 se programó y logró que 112 estudiantes obtuvieran su titulación, la meta se alcanzó al 100 por ciento.

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Para alcanzar esta meta la Universidad Politécnica de Atlacomulco, programó y logró que 114 estudiantes logren su titulación, cumpliendo el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Como parte del desarrollo y formación integral de los estudiantes se programaron y realizaron 6 acciones enfocadas a la cultura y deporte de impacto, la meta se cumplió en tiempo y forma al 100 por ciento, dichas acciones integraron a estudiantes de las diferentes carreras ofertadas.

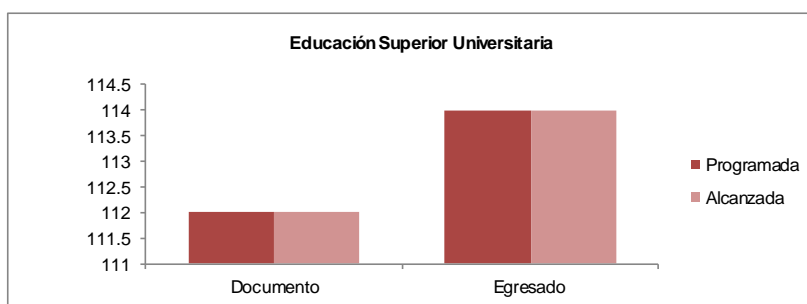
Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Los proyectos emprendedores que se desarrollan en la Universidad por parte de los estudiantes, permiten que se reafirmen conocimientos y desarrollen competencias profesionales, además de perseguir un beneficio propio y para la sociedad. En el año 2021 se alcanzó la meta programada de 2 proyectos funcionales en materia de emprendimiento por parte de los estudiantes de la Licenciatura en Administración y Gestión

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. La Universidad Politécnica de Atlacomulco, programó 3 publicaciones mismas que fueron emitidas por revistas indexadas, permitiendo el cumplimiento de la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	315	295	-20
	Atender la Matricula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	795	797	2
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	9	9	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	58	57	-1
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico, y Social	Proyecto	3	3	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	58	58	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	112	112	0
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	114	114	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Accion	6	6	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Accion	2	2	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	Publicacion	3	3	0



UPATLAUTLA

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Derivado de las estrategias que esta institución tiene planteadas dentro sus metas institucionales, respecto a la acreditación de carreras que cumplen con los requisitos para ser reconocidas por su buena calidad, en el año 2020 se inició con el trámite para lograr el reconocimiento del primer programa educativo Ingeniería en Tecnologías de Manufactura, por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES); por lo que en el mes de agosto del 2021 los expertos que integran la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE), informo que el programa educativo de Ingeniería en Tecnologías de Manufactura (modalidad escolarizada), fue acreditado, por lo que se dio cumplimiento a la meta con el 100 por ciento programado.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para el ejercicio 2021, la Universidad recibió una matrícula de nuevo ingreso de 305 alumnos, cabe señalar que desde el año 2018 la universidad firmo un convenio con el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL), aplicando EXANNI II para nivel superior, por lo que el proceso de selección es más rigurosa y apegada a un estándar nacional.

La matrícula de nuevo ingreso se integró por un total de 167 hombres y 138 mujeres que ingresaron en las siguientes carreras 69 alumnos en la carrera de Ingeniería en Tecnologías de la Información, 29 alumnos en Ingeniería en Tecnologías de Manufactura, 135 en Licenciatura en Administración y Gestión, y 72 en Ingeniería Civil, logrando con ello el 100 por ciento de la meta programada.

Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Con el fin de dar a conocer la oferta educativa de esta casa de estudios y derivado de las condiciones de salud en la que nos encontramos, se enfatizó el uso de la tecnología implementando pláticas y ferias profesiográficas virtuales y difusión mediante redes sociales, sin embargo tomando todas las medidas de sanidad, también se realizó entrega de trípticos, volantes, colocación de convocatorias, perifoneo, pegado de micro perforados en el transporte público y vehículos particulares, logrando captar un número importante de matrícula, con 707 estudiantes, (398 hombres y 309 mujeres), a los cuales se les brindo atención con eficiencia, eficacia, garantizando con ello la calidad de la educación en la institución y apoyando el desarrollo educativo con la formación de estudiantes, mediante un "Modelo de Educación Basada en Competencias" con énfasis en: conocimiento, valores y práctica profesional, lo que nos permitió cumplir la meta en un 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Con la finalidad de fortalecer el conocimiento técnico y desarrollo de habilidades necesarias para el desempeño de actividades laborales del personal de la Universidad, durante el ejercicio 2021 se impartieron cursos de capacitación a 24 Servidores Públicos de la

UPAtlautla, logrando 92.3 por ciento respecto al 100 por ciento de la meta programada, mismos que a continuación se describen:

- Capacitación para la certificación de la UPAtlautla como Espacio 100 por ciento Libre de Humo de Tabaco.
- Desarrollo, Implementación y Mantenimiento de un Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas considerando los requisitos de la Norma ISO 21001:2018.
- Ética Pública.
- Cultura de la Denuncia.
- Inducción a la Política Estatal Anticorrupción.
- Coaching Manejo de la Presión Laboral.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. La capacitación periódica del docente permite fortalecer el progreso de los estudiantes, cuyo desarrollo en conocimientos, habilidades y competencias permitirá que se desenvuelvan con éxito en el ámbito profesional, especialmente en lo referente a las nuevas tecnologías de la información y comunicación, así como capacitar al personal docente en temas de la equidad de género y contribuir a erradicar la discriminación, desigualdad y violencia entre la comunidad educativa; considerando la prioridad de implementar estrategias para el regreso a las clases presenciales, se implementó un protocolo de sanidad, así mismo se llevaron a cabo pláticas por parte de la Jurisdicción Sanitaria que se impartieron a 52 docentes, logrando con ello un 104 por ciento respecto de la meta programada. Los cursos impartidos fueron los siguientes:

- Microsoft Teams: Colaboración y comunicación rumbo a los escenarios híbridos y semipresenciales.
- Aprender a vivir en igualdad.
- “Retorno Seguro Estrategias para el Regreso a Clases Presenciales del ciclo 2021-2022: Educación”.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico, y Social. En la calidad de la educación superior, la investigación desempeña un papel fundamental por su carácter estratégico dada su importancia en la búsqueda de respuestas y soluciones establecidas por la ciencia y la sociedad; se reconoce como la base para el progreso y la mejora de los servicios de salud, y se relaciona con el desarrollo económico y social de un país.

La universidad a través de sus procesos investigativos tiene sin duda una responsabilidad ante la sociedad en su conjunto, ya que esta le exige producir, entre otras cosas, conocimiento científico socialmente válido capaz de generar soluciones creativas en las múltiples áreas de su desarrollo. Durante el ejercicio 2021, se desarrollaron 4 proyectos, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada, proyectos que a continuación se describen:

- Elaboración página web investigación, se desarrolló la Página Web de Investigación con la finalidad de integrar información de cada una de las actividades que se efectúan.
- Modelos Educativos, Publicación para congreso internacional en México aceptado. ENC 2021. Se presenta en agosto.
- Sesiones investigación internas con estudiantes UPA, proyecto Moodle, Aceptación publicación para Congreso Internacional en España TICs. Buenas Prácticas 2021, mismo que se presenta en el mes de octubre.
- Procesamiento Automático de Lenguaje Natural, Elección de la revista para publicación e identificación de tareas para complementar el documento ya creado.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Con la finalidad de dar seguimiento al desempeño frente a grupo con base a la impartición de la cátedra, esta Institución está alineada a los indicadores del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), dando cumplimiento a esta meta, se realizó la evaluación al 100 por ciento de la plantilla de personal docente, lo que equivale a 52 docentes que laboraron en los diferentes ciclos cuatrimestrales y que obtuvieron un promedio total de 97.23 en el índice de eficacia, en ese tenor es importante resaltar que se encuentra por encima del objetivo de calidad de la Norma ISO 9001:2015, el cual establece que al menos debe de ser del 80 por ciento por período cuatrimestral; la meta era la evaluación de 50 docentes y se evaluaron 52, por lo que se obtuvo el 104 por ciento respecto a la meta programada.

Fomentar que los Egresados se Titulen. En el ejercicio fiscal 2021, pese a las circunstancias y el cierre de la Dirección General de Profesiones por motivos de la pandemia COVID 19, se llegó a la meta de 20 titulados de los diferentes programas educativos que oferta la Universidad, que corresponde al 100 por ciento de cumplimiento de la meta programada.

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. El egreso de los alumnos es uno de los objetivos más importantes de toda institución de Educación Superior, por ello se han generado acciones

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

que han permitido continuar con los objetivos planteados en nuestro perfil de egreso, en 2021 contamos con 75 egresados, lo que equivale al 100 por ciento de cumplimiento de la meta programada.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. En el año que se informa, se llevó a cabo la auditoría de recertificación del Sistema de Gestión de Calidad en la Universidad Politécnica de Atlautla bajo la Norma ISO 9001-2015, por lo anterior, esta casa de estudios logró la obtención del certificado hasta el año 2023, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior para Formar Estudiantes Acorde a las Necesidades de la Región. En el año que se informa, se apertura el programa educativo Ingeniería en Logística y Transporte, dando con ello cumplimiento al 50 por ciento de la meta programada, no fue posible dar cumplimiento al 100 por ciento de la meta ya que no se cuenta con el recurso presupuestal para aperturar otro programa educativo.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Para generar una educación integral la Universidad implementa acciones que sean un estímulo y fortalezcan la formación de los estudiantes, por ello durante el año 2021 y atendiendo las medidas de sanidad y protocolo para prevención del Virus SARSCOV2 (COVID19) se llevaron a cabo un total de 10 acciones divididas en culturales, deportivas, sociales y recreativas, y con ello se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada, las actividades realizadas se enuncian a continuación:

Deportivas:

- "Reta Revolucionaria" entre el H. Ayuntamiento de Atlautla y estudiantes de esta casa de estudios.
- Visoría a los estudiantes con mejor promedio, para participar como jugadores de primera división con Neza Futbol Club.

Sociales:

- Como parte de las actividades alusivas al Día Naranja, se organizó junto con la Universidad Politécnica de Valle de Toluca el conversatorio con Ana María "La guerrera Torres" boxeadora profesional mexicana con el lema "Soy más fuerte de lo que piensas".
- Se realizó el Taller de sexualidad dirigido al alumnado de la Institución, así mismo se hizo entrega de algunos métodos anticonceptivos.
- Responsabilidad Social por parte del alumnado de esta Institución, en el ejercicio 2021, se entregó al C. Sergio Piedra Castillo, presidente de la fundación "Lukas A.C.", 400 kg. de tapitas de plástico, mismas que fueron recolectadas entre la comunidad UPAtlautla, con esta acción se contribuye al reciclaje, además de apoyar al subsidio de tratamientos para niños con padecimientos oncológicos.
- Monólogo "Frida y Rosario: Amores Trágicos" por la actriz Mara García Prado.
- Ponencia "Violencia en el Noviazgo" por la Dra. Heidi Gabriela López García.
- Presentación de la aplicación móvil Red Naranja para la prevención de la violencia de género por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

Culturales:

- Conmemoración del 8vo. Aniversario de la Universidad Politécnica de Atlautla y se realizaron 5 conferencias, dirigidas a toda la comunidad UPAtlautla.

Recreativas:

- Convocatoria de Tiktok "Momentos UPAtlautla".

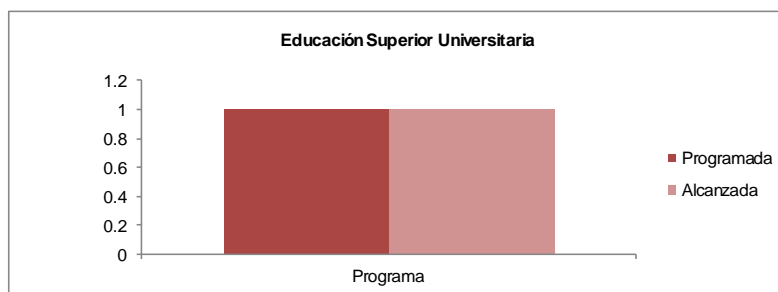
En cumplimiento con la normatividad, durante el período de contingencia por COVID 19, algunas actividades, acciones y eventos de formación integral se llevaron a cabo por medio de video conferencias, a través de las plataformas virtuales, Zoom, Teams, Videollamadas telmex, Lifestize, acciones como cursos, foros, ferias, presentaciones conferencias.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. En la Universidad se desarrollaron 3 Proyectos de emprendedurismo, dando con ello cumplimiento al 100 por ciento de la meta, las cuales a continuación se describen:

- 1) “Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica y desarrollo tecnológico del Estado de México”.
- 2) Página de Investigación y Desarrollo Tecnológico y.
- 3) “Adaptatividad de entornos educativos virtuales mediante Perfil de Autor”.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. Para el ejercicio 2021, se llevó a cabo 1 una publicación del artículo titulado "Continuidad de negocio, análisis de la exposición al riesgo de ataques cibernéticos en empresas micro y pequeñas de la región Atlautla, Ozumba y Amecameca" en la Revista RELAYN Vol. 5, Núm. 2, 2021 y con esta publicación se da cumplimiento a la meta programada de una publicación por lo que se da cumplimiento con el 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	1	1	0
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y	Estudiante	305	305	0
	Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias	Estudiante	707	707	0
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	26	24	-2
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	50	52	2
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico, y Social	Proyecto	4	4	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	50	52	2
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	20	20	0
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	75	75	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documentos	1	1	0
	Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior para Fomar Estudiantes Acorde a las Necesidades de la Región	Programas	2	1	-1
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	10	10	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	3	3	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	Publicación	1	1	0



UPCHI

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Que todos los estudiantes que se matriculan en la institución egresen exitosamente es uno de los móviles principales de la Universidad, es por lo que se implementan estrategias para la permanencia, para incidir positivamente en el logro de esta meta. En el año 2021 se programó el egreso de 125 estudiantes, sin embargo, únicamente se logró el egreso de 84 alumnos, la meta se logró en un 67.2 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. En el marco de su planeación estratégica, la Universidad proyectó la atención a 752 estudiantes considerando al alumnado de nuevo ingreso y de los cuatrimestres más avanzados. Se tomó en consideración todos los programas educativos, el logro de la meta fue de 768 estudiantes lo que representó el 102.1 por ciento de la meta programada.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. La Universidad programó y logró la atención de 301 por lo que la meta se cumplió en 100.3 por ciento.

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior para Formar Estudiantes Acorde a las Necesidades de la Región. Se programó la oferta de un nuevo programa educativo, sin embargo, no se cumplió la meta ante los retos que la pandemia provocó en el sector educativo.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Promover el desarrollo integral del estudiantado, así como, fortalecer las interacciones positivas dentro de la misma comunidad educativa es vital para formar profesionales que afronten asertivamente la vida en la sociedad, a través de valores como la competitividad, el compañerismo, el trabajo en equipo, la lealtad, respeto a las normas, entre otros más; por lo que en el transcurso del 2021 se programaron y realizaron 11 acciones, la meta se logró al 100 por ciento; algunas acciones fue la asistencia a conferencias, conversatorios, actividades deportivas, entre otras.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. La Universidad tiene gran interés en impulsar entre la comunidad estudiantil una cultura emprendedora a través de la incubadora de empresas de esta institución, en la cual participan estudiantes de los cuatro programas educativos; para ello se programó la realización de 21 actividades, la meta se logró en 85.7 por ciento que representó a 18 actividades concretadas.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Se programó la meta de acreditar 1 programa de los cuatro que se ofertan ya que se considera que cumple con las condiciones, sin embargo, no se obtuvo avance alguno al dar prioridad en el cumplimiento de otras metas como lo son la atención a la matrícula de Educación superior Universitaria.

Fomentar que los Estudiantes se Titulen. Para el ejercicio 2021 se programó y se logró a que 71 egresados y egresadas obtuvieran su documento oficial de titulación, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Para el ejercicio 2021 se programó obtener un certificado, sin embargo, la meta no fue cubierta derivado a priorizar el cumplimiento de otras metas.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. La Universidad está comprometida que requiere de una plantilla de docentes y que estén en constante capacitación y/o actualización tanto en el aspecto didáctico como en el disciplinario, con la intención de coadyuvar en la formación de profesionales altamente calificados; en el transcurso de ejercicio 2021 se han programó una meta de 35 docentes, la cual se atendió en un 100 por ciento.

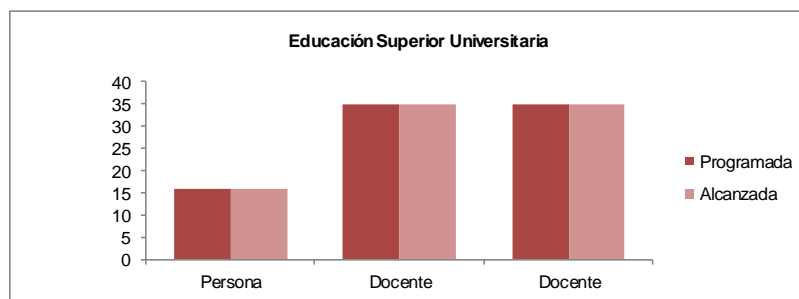
Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Con la firme intención de acrecentar el desarrollo del personal docente, mediante evaluaciones periódicas por parte de la valoración del alumnado del desempeño de la plantilla docente, la evaluación fue realizada al total de docentes programados que fue de 35, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el fortalecimiento institucional. Impulsar el desarrollo del personal directivo y administrativo es fundamental para el desarrollo óptimo de cada uno de los procesos administrativos, así como para que la calidad del servicio vaya en incremento, se programó y se logró capacitar a 16 elementos del personal administrativo, logrando el cumplimiento de la meta se cumplió al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Acreditar Programas educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	1	0	-1
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda	Estudiante	752	768	16
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la	Estudiante	300	301	1

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	16	16	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica.	Docente	35	35	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño.	Docente	35	35	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	71	71	0
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	125	84	-41
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	1	0	-1
	Ofertar Nuevos programas Educativos en Educación Superior para Formar Estudiantes Acorde a las Necesidades de la Región.	Programa	1	0	-1
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales.	Acción	11	11	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	21	18	-3



UPCI

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. De los 200 estudiantes programados, 178 concluyeron de forma satisfactoria sus estudios de nivel superior, cumpliendo el 89 por ciento de la meta. Esta variación de debió a que los alumnos que se encuentran cursando la estadía no concluyeron dicho proceso por lo cual no pueden ser considerados egresados.

Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. El resultado del esfuerzo generado por la Universidad desde el año 2013, se ha ido consolidando la matrícula de estudiantes que han elegido cursar sus estudios en la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, derivado del crecimiento exponencial y durante el ejercicio de planeación estratégica de las metas y objetivos para el 2021, se estimó alcanzar 700 estudiantes; Se abrió convocatoria para el ciclo escolar 2020-2021, en el mes de julio de 2021, donde 715 estudiantes de los diferentes Programas Educativos fueron matriculados, logrando un alcance del 102.1 por ciento de cumplimiento de la meta establecida.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. La programación de esta meta fue de 400 estudiantes, para ello se realizaron diversas actividades de difusión de la convocatoria para captar matrícula de nuevo ingreso, como pláticas virtuales en las Instituciones de Educación Media Superior, difusión en la página institucional, en programas de radio, y se realizó una campaña de difusión en redes sociales, con todas estas actividades el número de aspirantes que se registró fue menor de lo que se esperaba, por lo que se inscribieron 96 alumnos, logrando con ello el 24 por ciento de la meta programada. Esto derivado de la contingencia sanitaria causada por el virus SARS-CV2 (COVID-19).

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. De forma continua se imparten talleres, cursos, webinars a los estudiantes, con la finalidad de que estos desarrollen sus capacidades, valores y habilidades profesionales, así como, el fomento de la cultura y el deporte dentro de la Institución. Durante el periodo 2021, se alcanzó un 100 por ciento de cumplimiento de la meta, logrando realizar las 33 acciones programadas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Se programaron 3 proyectos emprendedores, de los cuales se lograron durante el año 2021, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento de la meta. Las actividades que se llevaron a cabo fueron:

* Concurso Ingenio Creativo

* Programa "Jóvenes Emprendedores"

* Laboratorio Juvenil de Innovación Climática

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. La Subdirección Académica, asistió a capacitación para la Acreditación de los programas Educativos que oferta la Universidad, sin embargo, por falta de profesores de tiempo completo, estructura orgánica, procedimientos documentados, no fue posible realizar la evaluación ante el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A. C., (CACEI), por lo que no se le pudo dar cumplimiento a la meta, ya que no se cuenta con los elementos para acreditar las carreras por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), sin embargo, el área académica y la estructura organizacional con la que cuenta la UPCI está trabajando para llevar a cabo las adecuaciones pertinentes para ser candidatos a la obtención de la acreditación en el año 2022.

Fomentar que los Egresados se Titulen. El proceso de titulación es parte de la culminación de los estudios de los estudiantes, proceso que para el 2021, la Universidad abrió convocatoria para titulación, sin embargo, ante la Subdirección de Profesiones de la SEGEM fueron registrados 50 títulos, alcanzando de esta forma el 43.5 por ciento de la meta, por lo que esta universidad tomara medidas necesarias para que el alumno pueda obtener su título profesional. Debido a que solo ellos alcanzaron el nivel de inglés que marca el modelo BIS que es nivel B2 para poderse titular.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. El 15 de junio de 2021 la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli se Certificó en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. El capacitar al personal académico de la Universidad, es de suma importancia, para fortalecer sus habilidades y conocimientos técnicos, es por ello que en el transcurso del periodo 2021, el personal académico asistió a cursos, talleres y webinars, capacitando a 59 docentes cumpliendo el 100 por ciento de la meta programada.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. La evaluación forma parte de la cultura institucional que busca encontrar áreas de oportunidad para reforzar los conocimientos del docente, así como permite conocer sus áreas de oportunidad para establecer el programa de capacitaciones, el promedio de calificaciones que obtuvo el personal fue de 8.8; cumpliendo el 96.3 por ciento de la meta, ya que fueron evaluados 52 docentes de los 54 programados.

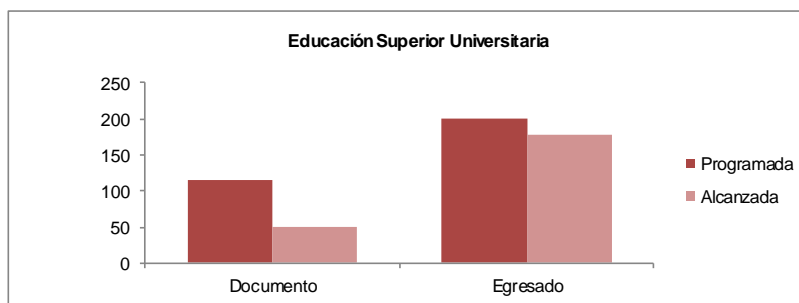
Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. El capacitar al personal directivo y administrativo de la Universidad, es de suma importancia, para fortalecer sus habilidades y conocimientos técnicos, es por ello que en el transcurso del año, el personal directivo y administrativo asistió a cursos, talleres y webinars, cumpliendo el 100 por ciento de la meta, logrando capacitar a 20 personas.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico, y Social. Se programó una meta de 3 proyectos de investigación, reflejando el compromiso académico de investigación que tiene la Universidad, alcanzando la realización de los 3 proyectos los cuales son:

1. Sistema de interpretación 3D para imágenes obtenidas del sistema cardiovascular en humanos.
2. Aplicación de las bio y nanotecnologías para el desarrollo de la sustentabilidad.
3. Sistema de refrigeración a partir del efecto peltier para sistemas fotovoltaicos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	1		-1
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y	Estudiante	400	96	-304

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias	Estudiante	700	715	15
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	20	20	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	59	59	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico, y Social	Proyecto	3	3	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	54	52	-2
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	115	50	-65
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	200	178	-22
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	1	1	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	33	33	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	3	3	0



UPOTEC

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Uno de los resultados más significativos del proceso enseñanza aprendizaje de la Universidad es su número de egresados, en esta ocasión se programaron como meta 57 egresados, sin embargo, derivado del seguimiento por parte del área académica, se lograron 74, superando la meta en 29.8 por ciento de lo programado.

Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa. Referente a la comunidad universitaria, se había programado una matrícula total de 486 alumnos y el resultado fue una captación total de 484 estudiantes. Cabe señalar que la cifra incluye a la población perteneciente al Modelo Educativo BIS en el que se imparten las tres carreras de la Universidad.

Los municipios de Ocotlán, Xonacatlán, Lerma, Temoaya y Toluca son los principales lugares de origen de los jóvenes que conforman la matrícula de la Universidad.

Resaltando que la meta original se logró en un 99.6 por ciento se considera dentro del margen establecido.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa. Se programó la atención de 234 alumnos de nuevo ingreso y derivado de las acciones de promoción y difusión de la oferta educativa, en conjunto con el área académica, se logró un total de 234 alumnos de nuevo ingreso. Entre las acciones de promoción y difusión de la oferta educativa se destaca el énfasis de la difusión del Modelo Educativo BIS, la firma de un convenio y acuerdos con Universidades hermanas para direccionar a los aspirantes que no alcanzaron lugar en su primera opción a la Universidad Politécnica de Ocotlán.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Con el objetivo de cumplir la meta de formación integral para nuestros estudiantes, la Universidad dio continuidad al fomento de actividades y eventos culturales, deportivos y cívicos teniendo como premisa la preservación de nuestra identidad y tradiciones mexicanas. A principios del 2021 se participó en el webinar "Cuidando de mi salud emocional", en el mes de marzo se participó en la conferencia "Comunicación pacífica en familia" y por último hubo participación por parte de la

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Universidad Politécnica de Oztolotepec en el Congreso Internacional “Los derechos humanos como eje transversal en la educación superior de los y las jóvenes de América Latina y Europa. Se hace notar que en las acciones antes mencionadas se contó con la participación de estudiantes de las 3 carreras que se imparten en la Universidad. La meta se cumplió al 100 por ciento con el desarrollo de las 3 acciones que contemplaba.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. A partir de la contingencia sanitaria por COVID-19, desde el confinamiento se idearon e implementaron nuevas estrategias para dar continuidad a algunas actividades específicas, tal es el caso de las acciones de fomento a la cultura emprendedora. En primera instancia, la presentación de Proyectos de Fin de Cuatrimestre, se realizó de manera virtual, destacando la participación de la carrera de Ingeniería Química; en el mes de junio tanto alumnos como docentes participaron en la Sesión Chocolate “Emprender desde la Agenda 2030” . Esta meta tenía programadas 3 acciones, mismas que se cumplieron al 100 por ciento.

Fomentar que los Egresados se Titulen. De manera significativa, la Universidad Politécnica de Oztolotepec, a 8 años de iniciar sus actividades, emitió títulos universitarios por tercera ocasión para sus egresados de las primeras generaciones. La Universidad emitió la convocatoria para trámites de titulación en el mes de mayo, considerando los egresados que cumplieron con los requisitos de la misma, se tramitaron, registraron y entregaron en total 74 Títulos Profesionales.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Brindar un servicio de calidad es de suma importancia dentro de las actividades diarias que se desempeñan en la Universidad, por lo que se trabajó durante el 2021 para mantener un Sistema de Gestión de la Calidad que diera soporte a sus actividades. De manera interna se llevó a cabo una Auditoría al Sistema de Gestión de Calidad, se llevó a cabo de manera virtual la auditoría de vigilancia por el Organismo Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación (SIGE), a efecto de mantener la Certificación bajo la Norma ISO 9001:2015, y cuyo resultado fue favorable, cumpliendo así la meta proyectada al 100 por ciento.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. En conjunto con los alumnos, la plantilla docente es de los recursos más valiosos e indispensables en la Universidad, son quienes atinadamente se encargan de realizar las actividades docentes y académicas, encaminadas a lograr que los estudiantes aprendan y trasciendan aún ante situaciones extraordinarias; la calidad de los docentes y su capacitación profesional permanente siguen siendo fundamentales en la Universidad para lograr una educación de calidad en los estudiantes, en el 2021 se capacitó a 25 docentes cumpliendo al 100 por ciento la meta establecida. En la capacitación docente se incluyó a los profesores de tiempo completo y de asignatura.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Lo relevante de esta meta reside en que los resultados de la evaluación que se hace al trabajo realizado por los docentes determinan todas aquellas acciones que, llevadas a cabo de forma planeada, permitan mejorar el Proceso Educativo de los Programas Académicos que se imparten en la Universidad. Es por ello que se programó una acción de evaluación docente con la finalidad de encontrar las áreas de oportunidad para mejorar a la plantilla docente. La evaluación se realizó a 25 docentes, por lo que se cumplió la meta establecida en un 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Con el propósito de estar a la vanguardia conforme a los requerimientos que la sociedad demanda en el sector de la educación, se programó y se logró la capacitación de 15 directivos y administrativos, cumpliendo así la meta al 100 por ciento. Las premisas para la capacitación fueron la comunicación social e institucional, la actuación responsable en el servicio público, ASPEL- COI y temas relacionados a la atención de la contingencia por COVID-19.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. La Universidad cuenta en su plantilla docente con 4 investigadores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores, tres de ellos como candidatos y uno catalogado como Nivel I; son quienes se encargan de desarrollar proyectos de investigación como parte de sus actividades, de ahí que la meta establecida de 2 proyectos de investigación se haya cumplido en un 100 por ciento.

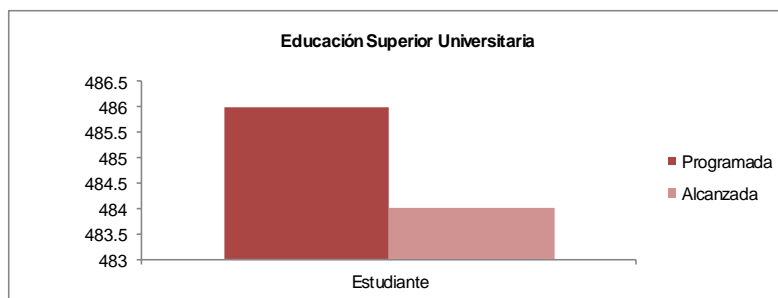
Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. Referente a este rubro se programó realizar la publicación de 2 documentos, derivado de los proyectos que se desarrollan en la Universidad por parte de sus docentes de Tiempo Completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores. La meta se cumplió al 100 por ciento, dando un paso más rumbo a la consolidación del cuerpo académico y líneas de investigación con las que cuenta la Universidad.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física. Considerando la relevancia de contar con instalaciones de calidad para brindar un buen servicio a nuestra comunidad universitaria, las actividades se enfocaron en tener y mantener a la Universidad en buen estado siendo esto un factor determinante para coadyuvar a que los alumnos obtengan los resultados académicos esperados: una buena infraestructura escolar, con espacios renovados, tiende a mejorar la asistencia e interés de los

estudiantes y maestros por el aprendizaje. Se centró en el mantenimiento de los espacios de trabajo realizando actividades diversas, tales como la pintura externa del edificio de Docencia, desazolve de la fosa séptica y cárcamos con el objetivo de evitar inundaciones, la poda de áreas verdes, entre otras. Por lo anterior la meta se cumplió al 100 por ciento.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución. Complementario a las actividades de mantenimiento, se realizaron acciones sobre mobiliario y equipo como soporte para hacerle frente a las necesidades de la Universidad: se asignaron 3 equipos de cómputo para el apoyo al Protocolo del Regreso Seguro, ambos equipos se instalaron en la entrada principal de la Universidad, meta que se cumplió al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa.	Estudiante	234	234	0
	Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa.	Estudiante	486	484	-2
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional.	Persona	15	15	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica.	Docente	25	25	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social.	Proyecto	2	2	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño.	Docente	25	25	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen.	Documento	74	74	0
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar.	Egresado	57	74	17
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad.	Documento	1	1	0
	Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución.	Equipo	3	3	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales.	Acción	3	3	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora.	Acción	3	3	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación.	Publicación	2	2	0
Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física.	Inmueble	2	2	0	



UPT

Ampliar la cobertura de Educación Superior Universitaria, así como elevar de manera permanente la calidad y disminuir las divergencias entre oferta educativa, demanda y necesidades de desarrollo económico y social, es el objetivo principal de esta Universidad Politécnica de Tecámac; por lo que se establecieron las siguientes metas para el 2021:

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. En la Universidad Politécnica de Tecámac nos hemos comprometido a ofrecer un servicio educativo de calidad que corresponda a las necesidades del entorno, orientado hacia el aprendizaje significativo de nuestro cliente principal "El Estudiante".

Es por ello que durante el ciclo escolar 2020-2021 se programó una meta de 984 estudiantes, logrando la atención de lo programado en estudiantes de nuevo ingreso, de los cuales 391 son mujeres y 593 son hombres, por lo cual se cumplió la meta al 100 por ciento. (Anexo 420)

Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para el ciclo escolar 2020-2021 la Universidad Politécnica de Tecámac, inicia con una matrícula de 2 mil 450 estudiantes, lo que nos permitió alcanzar la meta programada con un 0.7 por ciento más de lo programado inicialmente.

La matrícula atendida se distribuye de la siguiente manera: Licenciatura en Negocios Internacionales 920 estudiantes de los cuales 603 son mujeres y 317 hombres. Ingeniería Mecánica Automotriz 758 estudiantes de los cuales 39 son mujeres y 719 hombres. Ingeniería en Tecnologías de Manufactura 140 estudiantes de los cuales 41 son mujeres y 99 son hombres. Ingeniería de Software 351 estudiantes de los cuales 95 mujeres y 256 hombres. Ingeniería Financiera 281 estudiantes de los cuales 167 son mujeres y 114 hombres. (Anexo 421)

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal directivo y administrativo de la Universidad, la meta permite medir el número de personas capacitadas durante el año. Se programó la asistencia de 26 personas, logrando capacitar el 100 por ciento de la meta programada, la capacitación tiene como fin de que todo el personal directivo y administrativo se capacite en los procesos administrativos que permitan la buena operación de la Universidad. Esto con el fin de tener personal actualizado en el área y ser más competitivo en el ámbito laboral. Para el próximo ciclo escolar se pretende mantener o incrementar la capacitación.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal docente de la Universidad, la meta permite medir el número de docentes capacitados durante el año. Se programó la asistencia de 90 docentes a cursos de capacitación, obteniendo el 100 por ciento de la meta programada, la capacitación tiene como fin de que todo el personal docente se capacite en el modelo educativo basado en competencias profesionales, así como en los procesos administrativos que permitan la buena operación de la universidad. Algunos de los cursos a los que han asistido son: Aprende a crear tu App con CODE, Introduction to international transport and Logistics, Valores del ser, Facilitando las producciones académicas, etc., la capacitación permite tener personal docente actualizado en su área y ser más competitivo en el ámbito laboral. Para el próximo ciclo escolar se pretende incrementar la capacitación.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. La investigación es el proceso permanente para lograr conocimientos en el desarrollo de la ciencia. Un proyecto concreto de investigación tiene como objeto el avanzar un paso comprobable en este camino, lo cual permite generar nuevo saber. Es por ello que en la Universidad Politécnica de Tecámac estamos convencidos de desarrollar proyectos de investigación, los cuales traerán beneficios a los estudiantes, docentes y sociedad en general. En 2021 se desarrollaron 10 nuevos proyectos de investigación, involucrando tanto docentes como a estudiantes, de acuerdo con su perfil profesional, logrando así la meta al 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. En la evaluación de las competencias docentes, en el aprendizaje, permite distinguir las necesidades cognitivo, procedimental y actitudinal para aplicar formas de evaluaciones apropiadas.

Un elemento importante a destacar es el conocimiento de pocas experiencias de evaluación del desempeño docente, para que desde la planeación consideren; la investigación de Evaluaciones dará como resultado la planeación que permita la formación continua del profesorado y se comunique estos resultados a cada uno de los docentes, como la previsión de las acciones que seguirán para mejorar esta actividad, deberán ser planeadas cuidadosamente para completar un ciclo del proceso. El impulso para lograrse con el enfoque de las competencias en el ámbito educativo puede ser una segunda oportunidad para avanzar en esta dirección. Para 2021 se evaluaron a 90 docentes programados, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Fomentar que los Egresados se Titulen. El proceso de titulación, es el procedimiento mediante el cual los estudiantes, que han acreditado todas las asignaturas correspondientes al currículo de determinado programa educativo, podrán acceder a un título profesional, mediante el cumplimiento de requisitos académicos, en los tiempos estipulados por el plan de estudios de la carrera de que se trate, es por ello que nos sentimos orgullosos de tener ya nuestra undécima generación de titulados en tres de nuestros programas educativos que son: Licenciatura en Negocios Internacionales 161 titulados, Ingeniería en Tecnologías de Manufactura 22 titulados e Ingeniería Mecánica Automotriz 176 titulados, y

de nuestra séptima generación de Ingeniería en Software 72 titulados, así como 70 titulados de Ingeniería Financiera en el año 2021, para este ejercicio se alcanzó que 501 egresados obtuvieran su título profesional en el periodo establecido, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Para la Universidad Politécnica de Tecámac, sus Egresados representan la culminación de un esfuerzo conjunto realizado por los distintos espacios que la integran; gracias a la sólida preparación académica y al dominio de metodologías y técnicas innovadoras proporcionadas durante su proceso de formación, se convierten en la mejor carta de presentación de la institución hacia su entorno social, cultural y económico.

En este contexto, la actual administración refrenda su interés en fomentar institucionalmente este tipo de acciones con una visión eminentemente estratégica y de continuidad, a través del reconocimiento e impulso a la Atención y Seguimiento de los Egresados con el propósito de proporcionar servicios informativos-organizativos, y diversos apoyos a los procesos académicos mediante el desarrollo de estudios y proyectos, además de mantener el vínculo con los egresados en una perspectiva de integración a la comunidad universitaria más allá de sus muros.

La Institución cuenta ya con once generaciones de egresados, en 2011 se tuvo en la primera generación, donde se contabilizaron 55 egresados, en 2012 se tuvo en la segunda generación de la que egresaron 50 estudiantes; en 2013 se implementaron dos nuevos programas educativos; Ingeniería en Software e Ingeniería Financiera con lo cual se tuvo en la tercera generación de la que egresaron 70 estudiantes; en 2014 de la cuarta generación egresaron 95 estudiantes; en 2015 de la quinta generación egresaron 105 estudiantes; en 2016 se tuvo la sexta generación de la que egresaron 296 estudiantes; en el 2017 de la séptima generación egresaron 253 estudiantes; en el 2018 de la octava generación egresaron 282 estudiantes; en el 2019 de la novena generación egresaron 220 estudiantes, en 2020 con la décima generación, egresaron 250 estudiantes de los 240 programados y en el 2021 con la undécima generación, egresaron 470 estudiantes cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 422)

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Establecer mecanismos administrativos y de gestión eficiente, que satisfagan las expectativas de los clientes internos y externos, asegurando la consistencia y la mejora continua de los procesos principales de esta institución mediante la certificación de los mismos bajo la normatividad ISO, la cual nos asegura una operatividad correcta. Es por eso que la Universidad Politécnica de Tecámac, en el año 2021 se logró ratificar la Certificación ISO 9001:2015 y la Certificación ISO 14001:2015.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución. En la Universidad Politécnica de Tecámac nos hemos comprometido a ofrecer un servicio educativo de calidad que corresponda a las necesidades del entorno en el que se desarrollan nuestros estudiantes, por lo cual se equipó con 250 mobiliarios, entre los que destacan escritorios, cañones, bocinas, butacas, entre otros, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. La Universidad Politécnica de Tecámac, promueve en todos sus estudiantes la cultura y el deporte a través de las diferentes actividades como la educación física, cultura y cívica, esto como complemento del profesionista de la Universidad Politécnica de Tecámac, las acciones fueron las siguientes:

Acciones Culturales. Fomentar mediante el Arte y la Cultura, la conciencia de nuestra nacionalidad y diversidad cultural, con sentido de identidad y respeto a los valores humanos. Promover la participación politécnica en festivales, reuniones y otros eventos de carácter artístico o cultural, nacionales e internacionales, llevando a cabo 9 actividades logrando así la meta al 100 por ciento.

Acciones Deportivas. La Cultura Física se practica tomando en cuenta la actividad física, la recreación y el deporte a través de programas permanentes y sistemáticos que apoyen la formación de los estudiantes, con la finalidad de que sean más sanos, competentes, con un amplio potencial de trabajo en equipo que se refleje en un mayor desarrollo social y humano, en una integración comunitaria, que estimule un mejoramiento de las condiciones de vida, que genere deportistas de excelencia nacional e internacional. Se realizaron 16 acciones logrando la meta al 100 por ciento.

Acciones Cívicas. La Cultura Cívica es parte fundamental para la formación de los estudiantes por lo cual se implementa realizar honores a la bandera para fomentar dicha cultura en la comunidad universitaria llevando a cabo 1 acción, logando la meta al 100 por ciento.

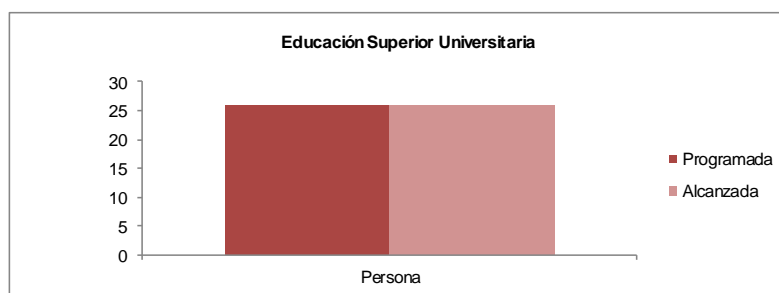
Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Los estudiantes de la Universidad Politécnica de Tecámac desarrollan proyectos a través de una idea que, por diversas razones, despierta en una o más personas el interés suficiente como para embarcarse en un arduo e incierto viaje que tiene como objetivo hacer realidad dicha idea. En la actualidad, gracias a las posibilidades que brinda la tecnología, no siempre es necesario contar con dinero para emprender un negocio; pero ciertos elementos, tales como la voluntad, la perseverancia y la determinación, siguen siendo indispensables. Por lo que se realizaron 42 acciones de las 40 programadas, entre las que destacan capacitaciones, conversatorios, cursos, conferencias y webinar's, rebasando la meta en un 5 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. En la Universidad Politécnica de Tecámac estamos comprometidos con la publicación en documentos que promuevan proyectos científicos y tecnológicos, ya que aporta a la formación del estudiante y permite la generación de recurso humano enfocado a resolver problemas de investigación y desarrollo tecnológico en el sector productivo por lo cual se realizaron 4 publicaciones cumpliendo el 100 por ciento de la meta, de las publicaciones destacan “Análisis de falla en propela de admisión en turbocargador de auto Failure analysis of propeller shaft in automotive turbocharger” y “Diseño de equipo para el desarrollo de envejecimiento acelerado en materiales metálicos”.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física. Dentro de la universidad estamos comprometidos con el cuidado de los inmuebles ya que son parte fundamental para el desarrollo de nuestros estudiantes los cuales nos ayudan al desarrollar las actividades diarias, con ello en el 2021 se realizó a 4 inmuebles mantenimiento preventivo y correctivo cumpliendo con la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	984	984	0
	Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	2,434	2,450	16
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	26	26	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	90	90	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	10	10	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	90	90	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	501	501	0
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	470	470	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	2	2	0
	Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución	Equipo	250	250	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	25	26	1
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	40	42	2
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	Publicación	4	4	0
Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física	Inmueble	4	4	0	



UPTEx

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para contribuir al pilar social la matrícula de nuevo ingreso atendida fue la siguiente:

- Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial 178,
- Licenciatura en Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones 55,
- Licenciatura en Ingeniería en Robótica 70,
- Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas 204,
- Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Computacionales 171, y
- Licenciatura en Ingeniería en Logística y Transporte 67.

Como resultado de lo anterior se tuvo al cierre del ejercicio, un 87.6 por ciento de cumplimiento con 745 alumnos de nuevo ingreso, de los 850 programados.

Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para el ejercicio fiscal 2021, se programó atender un número de 2 mil 400 estudiantes, de los cuales se matricularon 1 mil 885, por lo que se alcanzó la meta programada en 78.5 por ciento. Lo anterior a consecuencia de la pandemia provocada por el SARS-COV2 COVID19 y las consecuencias de la recesión económica.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Para el fortalecimiento institucional se programó capacitar a 24 servidores públicos. Logrando esta meta de la siguiente manera:

- En el primer trimestre se capacitó a 3 administrativos en materia de Archivos y administración de Documentos.
- En segundo trimestre 7 personas, de las cuales 2 en Interpretación general de los requerimientos de la norma NRM-035-STPS, 2 en Taller Mendeleev y 3 en Evaluación e integración de Brigadas de Salud.
- Para el tercer trimestre se capacitaron 9 personas en Formando Grandes Equipos.
- En cuarto trimestre se capacitó a 5 personas en Calidad en el Servicio Público.

La meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado al final del ejercicio fiscal.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Para el fortalecimiento de las competencias profesionales se programó capacitar a 110 docentes, alcanzando el 100 por ciento de lo programado. Se capacitaron:

- 35 docentes sobre el Modelo de Microsoft Teams "Aula en línea",
- 35 de profesores en Taller Mendeleev
- 40 profesores en "Revisión y Elaboración de Documentos del SGC". 12 tomaron el curso Microsoft Teams. 13 el curso "La Era del Aprendizaje Activo y Adaptativo". Uno más en "Habilidades Digitales para la Docencia". Un docente en "Microsoft Teams: Estrategia de la Comunicación y Colaboración en el Entorno Híbrido".

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Se desarrollaron 16 proyectos de investigación, por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado, de los cuales 8 se calendarizaron para el tercer trimestre, siendo los siguientes:

1. Economía Digital China,
2. México en el Siglo XXI,
3. Indicadores de Acceso y Uso de TIC en Empresas de Colombia y Chile,
4. Movilidad Turística en México ante la Pandemia del COVID,
5. Primero el campo: Experiencias Multidisciplinarias de Sector Rural,
6. Competitividad de la Avena en México 1996-2017,
7. Roladora de Tubos y Perfiles, y
8. Diseño de un Sistema de Impulsión para Prótesis de Pie.

En cuarto trimestre se desarrollaron los proyectos de:

1. VAMEX Comercializadora,
2. Comercializadora Artesanal Tepetlaoxtoc,
3. NOPcalli,
4. Aguacatl,
5. Ecogar,
6. ECO-Avara,
7. Comercializadora Yanel y

8. Honeycom Honey.

Evaluar al Personal Docente con Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Durante este ejercicio se propuso como meta evaluar a nuestros docentes, con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad y de mejora; la evaluación tiene como objetivo revisar y tener la certeza de la calidad educativa que se imparte dentro de las aulas. Se realizó la evaluación a 110 docentes en línea y corrió a cargo de los estudiantes de todas las carreras que se imparten. La meta se alcanzó al 100 por ciento al final del ejercicio fiscal.

Fomentar que los Egresados se Titulen. Para el ejercicio fiscal 2021, se programó que 120 estudiantes de la Universidad obtuvieran su título profesional de los cuales 127 egresados se titularon. Por lo que esta meta alcanzó 105.8 por ciento con respecto a lo programado.

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Para el ejercicio fiscal 2021, se programó un número de 130 estudiantes de los diversos programas académicos que se imparten, culminaran sus estudios satisfactoriamente. Se alcanzó la meta con 117 egresados lo que representó un 90 por ciento de lo programado.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Para la consecución de esta meta en beneficio de la calidad educativa la Universidad programó mantener el certificado del Sistema de Gestión de la Calidad de la UPTex, lográndose mantener la misma certificación conforme a la norma ISO 9001:2015 y el certificado N° FS-27512016. Logrando el 100 por ciento la meta programada.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de acuerdo con las Necesidades de la Institución. Se programaron 9 equipos para su adquisición durante el ejercicio.

- Durante el primer trimestre se adquirió equipo nuevo concentrador de oxígeno para uso de la enfermería institucional.
- Para el segundo trimestre se adquirió estantería para el área de archivo, adquisición de lámparas de led para alumbrado del campus y mobiliario de uso farmacéutico para la enfermería.
- En tercer trimestre fueron adquiridas linternas para uso de laboratorios y talleres, se adquirió material de uso en los laboratorios de Física y Química, y se colocó la techumbre en el acceso peatonal y vehicular.
- Finalmente el cuarto trimestre se adquirió un paquete de Switch SISCO para ampliar la conexión de la red institucional, finalmente se adquirió un lote de NObreak.

La meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado al final del ejercicio fiscal.

Realizar Acciones de Formación Integral para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Para el ejercicio se programó un total de 20 acciones culturales y deportivas 5 para cada trimestre.

En el primer trimestre fue:

- Primer Foro de Economía Social y solidaria UPTex,
- Cuarto Concurso de Fotografía: La Infraestructura en una Mirada,
- Curso: Tendencias en las Operaciones Logísticas,
- “Desarrolla un Proyecto Social entre Amigos”,
- Conferencias Virtuales sobre Vinculación con la Tecnología.

Para el segundo trimestre se realizaron:

- Conmemoración del Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata,
- Plática Virtual de Desastres Naturales,
- Conmemoración del Día del Libro,
- Plática Informativa de Prevención del Embarazo, y
- Plática Informativa sobre la Importancia de la Separación de Residuos.

Durante el tercer trimestre se realizaron los siguientes eventos:

- 238 Aniversario del Natalicio Simón Bolívar,
- Wordfest,
- Conmemoración a la Independencia Nacional, y
- Presentaciones Unipersonales de la Compañía de Danza.

Finalmente para el cuarto trimestre se realizaron los siguientes eventos:

- Ofrendas de Muertos en el Espacio del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario,
- Premiación al Concurso de Día de Muertos,
- Entrevista a las Ganadoras del Concurso de Catrinas en CCMB,
- Asistencia de Estudiantes a Talles Japonés,
- Asistencia al Evento Virtual Origen Calcedonia, y
- Concierto Virtual de la Filarmónica del Estado de México, conmemorando la Revolución Mexicana.

La meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado al final del ejercicio fiscal.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Para el ejercicio, se programaron 20 proyectos emprendedores en Educación Superior Universitaria. Los proyectos fueron los siguientes:

- 12 Publicaciones en redes sociales como parte de la campaña institucional para fomentar la cultura emprendedora,
- 5 publicaciones promocionales del curso “ Tu Negocio en Internet”,
- y finalmente se realizaron tres proyectos integradores de cultura emprendedora.

La meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado al final del ejercicio fiscal.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. Las 16 publicaciones proyectadas se calendarizaron 8 para el 3º trimestre del año 2021 e igual número para el cuarto trimestre. Las publicaciones referidas son derivadas de los proyectos de investigación presentados, las cuales son las siguientes:

- Economía Digital China,
- México en el Siglo XXI,
- Indicadores de Acceso y Uso de TIC en Empresas de Colombia y Chile,
- Movilidad Turística en México ante la Pandemia del COVID,
- Primero el Campo: Experiencias Multidisciplinarias de Sector Rural,
- Competitividad de la Avena en México 96-2017,
- Roladora de Tubos y Perfiles, y
- Diseño de un Sistema de Impulsión para Prótesis de Pie.

Para cuarto trimestre fueron las publicaciones:

- Solid Work de Prensa Hidráulica de 10 Toneladas,
- Diseño de Maquinaria con Solid Work,
- Implementación de Inteligencia Artificial Aplicada en la Detección de Componentes Electrónicos usando el modelo Retinanet,
- Grus,
- Maquinaria para Evaluación de Sistemas Prostéticos de Miembro Inferior,
- Cosijo,
- Magic Tzunum, e
- Iluminando vida.

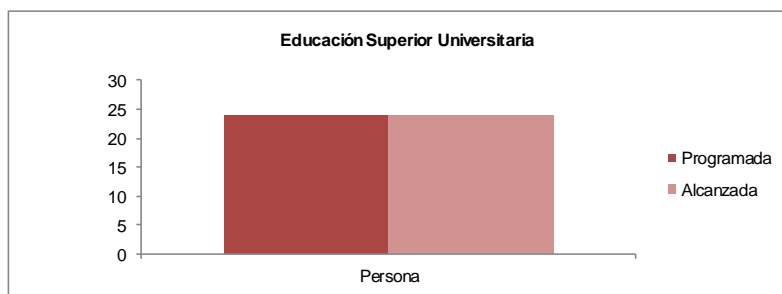
La meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado al final del ejercicio fiscal.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física. Se realizaron las siguientes acciones en los inmuebles. Se dio mantenimiento durante el segundo trimestre con impermeabilización a los edificios de Docencia, Biblioteca y Laboratorios. En el tercer trimestre se reparó el piso de la sala de maestros; finalmente en el cuarto trimestre se reparó la barda posterior del campus, dañada por la acción de las lluvias y sobrecarga de la tubería de desagüe del vecino CCMB.

La meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado al final del ejercicio fiscal.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	850	745	-105
	Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	2,400	1,885	-515
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	24	24	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	110	110	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	16	16	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	110	110	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	120	127	7
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de su Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	130	117	-13
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	1	1	0
	Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución	Equipo	9	9	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	20	20	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	20	20	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	Publicación	16	16	0
	Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física	Inmueble	3	3	0



UPVM

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Nuestra Universidad se caracteriza por mantener un elevado nivel de eficiencia terminal, en el mes de diciembre, egresaron 585 estudiantes, mismos que se habían programado inicialmente, de esta manera se cumplió el 100 por ciento de lo programado.

Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. La docencia y la investigación son funciones sustantivas de la Universidad Politécnica del Valle de México, la cual tiene un impacto directo en la formación de los alumnos, a través de una educación basada en competencias profesionales, que los prepara para un desempeño eficaz y de calidad, pertinente con las necesidades de los sectores público, privado y social.

Durante el periodo se programó atender a 5 mil 43 estudiantes, derivado del incremento de la demanda de ingreso y la atención a la misma, sin embargo, nuestro alcance fue de 5 mil 15 alumnos, llegando así a un 99.4 por ciento de lo programado inicialmente.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. El modelo educativo de las Universidades Politécnicas fue

diseñado y elaborado por la Secretaría de Educación Pública, sus características son diferentes a la educación tradicional, y se manifiestan principalmente en: la formación profesional; diseño curricular basado en competencias; la forma de conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el uso de estrategias y técnicas didácticas diversas; y la evaluación de las competencias profesionales.

Con este modelo educativo la función sustantiva de docencia es materializada en la atención de los alumnos, para el ejercicio 2021 se programó una matrícula de mil 500 estudiantes, y se logró 1 mil 511 alumnos, por lo que la meta se superó en un 0.7 por ciento de lo programado, la superación de la meta fue derivado de la promoción y atención del programa "Un Lugar para Ti"

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Con la finalidad de fortalecer la profesionalización y actualización del personal académico, se realizaron 28 acciones, alcanzado el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Las meta referente a realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora, es una de las actividades primordiales para esta casa de estudios, ya que contamos con un centro de emprendimiento en donde los estudiantes pueden dar vida a sus proyectos de carácter emprendedor impulsado a nuestros estudiantes a convertirse en emprendedores y no trabajar para una empresa directamente, el área de vinculación se encuentra diariamente buscando formas para impulsar a los alumnos emprendedores de esta casa de estudios. De tal forma se programaron 45 acciones, y se realizaron 46, superando en un 2.2 por ciento lo programado inicialmente.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. En el año 2021 la Universidad programó y realizó 1 programa educativo, alcanzando un 100 por ciento la meta.

Fomentar que los Egresados se Titulen. El modelo de Educación Basada en Competencias con el que opera la Universidad, ofrece a sus estudiantes la posibilidad de egresar titulados; por ello el número de titulados es igual al número de egresados, esto se debe gracias a este tipo de modelo y así obtener de forma directa se titulen, esto se debe que cubren con el 100 por ciento de créditos y una vez realizado el pago de los derechos de titulación obtengan su documento. En el periodo 2021 se gestionaron y se obtuvieron 1 mil 670 títulos, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Derivado de la variación en el semáforo epidemiológico que opero durante el ejercicio 2021; y toda vez que la formación se manejó a distancia; situación no favorable para la certificación de competencias de los estudiantes; es por ello que se logró al final del ejercicio concertar 1 certificación de las 2 que se tenían programadas, quedando la meta en un 50 por ciento de lo programado. Ha de resaltarse que ya se tiene el programa de trabajo para el ejercicio 2022 que permita mejorar esta meta.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. No es noticia que la calidad educativa de los docentes es uno de los aspectos esenciales a fortalecer a cualquier Universidad, en la UPVM, el propósito es mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la actualización constante. En este sentido, se programaron 150 capacitaciones y actualizaciones, de las cuales se realizaron 146 logrando un avance de 97.3 de la meta programada inicialmente.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Este indicador busca contribuir a la mejora de la calidad de la educación fortaleciendo la profesión docente, desarrollando sus competencias, y así conocer el nivel deseable. La estrategia de evaluación incluye el siguiente instrumento: Cuestionario de opinión de estudiantes. Para el año 2021, se programó una meta de 305 docentes evaluados, y se realizaron 296 evaluaciones, es decir el 97 por ciento de la meta programada.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. La capacitación es un factor de gran importancia dentro de nuestra Universidad, toda vez que permite mejorar las habilidades del personal directivo y Administrativo, la UPVM tiene el compromiso de trabajar para convertirse en una Institución con trascendencia social, con una perspectiva humanista, en donde las personas y su formación sean lo más importante. Al respecto, se programaron 231 capacitaciones las mismas que se llevaron a cabo. Con ello el cumplimiento de esta meta se alcanzó en un 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Promover y fomentar la Investigación es fundamental para que la Universidad, de esta forma se convierta en un polo de desarrollo Científico y Tecnológico; que sienta bases para inicial de manera formal el desarrollo de nuevos conocimientos que contribuyan en la mejora de los procesos productivos en todos los quehaceres del ámbito laboral. Se programaron 36 proyectos de investigación y se realizaron 39 esto significó que la meta se rebasó en un 8.3 por ciento.

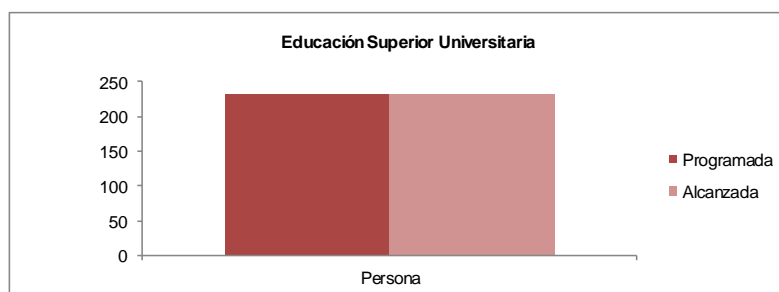
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. Esta meta se encuentra ligada directamente a Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Se realizaron 14 de 15 publicaciones que se tenían programadas, la meta se logró en un 93.3 por ciento.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física. Esta Casa de Estudios cuenta con 9 inmuebles hasta el ciclo 2021, los cuales reciben mantenimiento con frecuencia, el departamento de Mantenimiento e Instalaciones desarrolla los programas de trabajo de mantenimiento preventivo, atendiendo las solicitudes de mantenimiento correctivo para evitar y/o prevenir fallas y desperfectos que afecten el desarrollo de las actividades que conforman el funcionamiento de todos y cada uno de los inmuebles en Nuestra Casa de Estudios. En este sentido se programó la rehabilitación de nuestros Inmuebles cumpliéndola totalmente, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de acuerdo con las Necesidades de la Institución. Nos referimos a las compras para poder otorgar el equipo y mobiliario de acuerdo con las necesidades de nuestra Institución. Se programaron y realizaron compras de equipo, se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad.	Programa	1	1	0
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y	Estudiante	1,500	1,511	11
	Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa.	Estudiante	5,043	5,015	-28
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional.	Persona	231	231	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica.	Docente	150	146	-4
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico, y Social.	Proyecto	36	39	3
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño.	Docente	305	296	-9
	Fomentar que los Egresados se Titulen.	Documento	1,670	1,670	0
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar.	Egresado	585	585	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad.	Documento	2	1	-1
	Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución.	Equipo	1	1	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales.	Acción	28	28	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora.	Acción	45	46	1
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación.	Publicación	15	14	-1
Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física.	Inmueble	1	1	0	



UPVT

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. En cumplimiento al objeto de creación de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, en el que se establece preparar profesionales con una sólida formación técnica y en valores; se logró alcanzar la meta en un 97.7 por ciento, al registrar 892 egresados de los 913 estudiantes programados a egresar en el ciclo escolar.

Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Durante el ciclo escolar 2020-2021, se logró atender una matrícula de 3 mil 970 estudiantes de los 4 mil 401 que se tenían programados, alcanzando el cumplimiento de la meta en un 90.2 por ciento; lo anterior se debió en virtud de que 431 aspirantes y estudiantes, no lograron cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria de ingreso y los requisitos académicos para continuar con sus estudios de nivel profesional, respectivamente.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Como resultado de las diferentes acciones de promoción de los diferentes programas educativos que oferta esta Casa de Estudios, se logró una captación de 930 estudiantes de nuevo ingreso, de 1 mil 208 que se tenían programados inicialmente, logrando alcanzar el 77 por ciento de la meta, la variación se obedeció a que 278 aspirantes no lograron cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria de ingreso.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Con el objetivo fundamental de que esta Universidad ofrezca servicios educativos, a través de un personal docente con las competencias necesarias para realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con calidad, esta meta presentó un cumplimiento del 1.3 por ciento más de lo programado, en virtud de que se logró capacitar a 152 docentes de los 150 docentes programados, se capacitaron y actualizaron en diferentes ramas del conocimiento de acuerdo con sus perfiles y necesidades profesionales.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Esta Casa de Estudios con el propósito de ofrecer servicios educativos en el nivel superior con eficiencia y eficacia, es necesario que todo su personal directivo y administrativo este en constante capacitación; es por ello que, en el año 2021, de las 51 capacitaciones programadas para el personal directivo y administrativo, se realizaron 55 capacitaciones, registrando un cumplimiento del 107.8 por ciento de lo programado inicialmente.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico, y Social. Un aspecto importante en el desarrollo académico es la generación del conocimiento, a través del desarrollo de proyectos de investigación; en este contexto, como resultado de las actividades de investigación desarrolladas por los cuerpos académicos y docentes, en el año 2021 se cumplió la meta al 100 por ciento, al desarrollar 10 proyectos de investigación, mismos que se tenían programados inicialmente. Es importante mencionar que de los proyectos realizados, se destacan los siguientes: "Extracción de compuestos bioactivos" y "Crecimiento vegetal de Lactuca sativa", entre otros.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Con la finalidad de evaluar el grado de cumplimiento de los productos y/o servicios respecto a las normas para demostrar la satisfacción de los clientes y que el proceso de enseñanza-aprendizaje funcione con eficacia y eficiencia, en el ejercicio fiscal 2021, se realizó la recertificación de los procesos: enseñanza-aprendizaje, transparencia, control y seguimiento escolar, fortalecimiento académico, planeación y programación, así como promoción y difusión, bajo la norma ISO 9001:2015, cumpliendo al 100 por ciento con lo programado.

Fomentar que los Egresados se Titulen. En el año 2021, se logró alcanzar la meta al 3 por ciento más, al realizar la entrega de 309 Títulos Profesionales a los egresados de los diferentes programas educativos que actualmente se ofertan.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. La evaluación de nuestros docentes es de vital importancia para identificar aspectos de mejora en el proceso de enseñanza aprendizaje, es por ello que en el ejercicio 2021, se cumplió con la meta establecida al 100 por ciento, al evaluar a 148 docentes programados inicialmente.

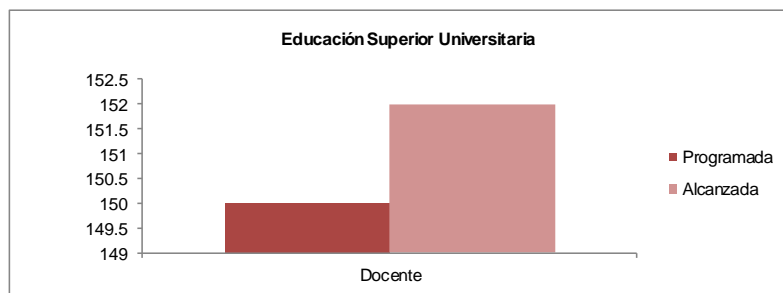
Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Una parte importante en la educación superior de nuestros estudiantes, es impulsar acciones que permitan la formación integral, sin embargo en el año 2021, se lograron realizar 14 acciones, de las 16 acciones programadas inicialmente, alcanzado el 87.5 por ciento de cumplimiento; lo anterior, derivado de que 2 capsulas que promovían actividades de extensión universitaria, no se lograron editar y difundir entre la comunidad universitaria.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. En cumplimiento al Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, la Universidad impulsó entre los estudiantes una cultura emprendedora, es por ello que, en el año 2021, se programaron y realizaron 15 acciones, cumpliendo al 100 por ciento de la meta programada inicialmente.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. Se programó para el año 2021, 1 publicación, cumpliendo con la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	1,208	930	-278
	Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	4,401	3,970	-431
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	51	55	4
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	150	152	2
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	10	10	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	148	148	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	300	309	9
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	913	892	-21
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	1	1	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	16	14	-2
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	15	15	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	Publicación	1	1	0



UAEM

De 12 metas comprometidas para 2021: 11 tuvieron avance considerado como muy bueno (92 por ciento) y 1 con avance considerado como regular (8 por ciento). A continuación, se detallan las metas correspondientes a cada una de las categorías mencionadas.

Metas con Avance considerado como Muy bueno:

- Otorgar becas en el Nivel Superior (107.3 por ciento)
- Generar proyectos de negocio (103.5 por ciento)
- Contar con proyectos de investigación registrados (95.7 por ciento)
- Atender la matrícula de Estudios Profesionales en sus diversas modalidades (96.8 por ciento).
- Contar con programas educativos de Estudios Profesionales con reconocimiento nacional de su calidad (95.6 por ciento).
- Atender la matrícula de estudios avanzados (106 por ciento).
- Contar con planes de estudios avanzados en PNPC (91.5 por ciento).
- Lograr que personas adquieran competencias mediante el aprendizaje de idiomas y cultura mexicana (109.3 por ciento)

9. Realizar acciones de vinculación (98.4 por ciento)
10. Realizar acciones de servicios de extensión (103.7 por ciento)
11. Realizar servicios de mantenimiento correctivo a la infraestructura instalada en el Nivel Superior (109.6 por ciento)

Meta con Avance considerado como Regular:

Impartir talleres culturales anualmente en beneficio de la comunidad universitaria en el Nivel Superior (80 por ciento)

Causas por las que no se alcanzaron las metas programadas:

Respecto a la meta que no logró cumplirse sobre impartir talleres culturales anualmente en beneficio de la comunidad universitaria en el Nivel Superior, dentro de las actividades artísticas y culturales que contribuyen a la formación integral de los universitarios, se impartieron 807 cursos y talleres culturales que permitieron a 9 mil 977 participantes comprender y practicar diversas disciplinas artísticas, de los 1 008 talleres programados. El incumplimiento de la meta se debió a la falta de apertura de cursos y talleres en espacios académicos por aspectos de gestión administrativa. Aunado a lo anterior las actividades realizadas de manera digital aumentaron considerablemente en la educación a causa de la pandemia por Covid 19, motivando que algunos talleres no pudieran llevarse a cabo.

Explicación de resultados de las metas programadas:

La Universidad ha mantenido un crecimiento sostenido en la matrícula de estudios profesionales que asegura la oferta de programas educativos de excelencia y calidad reconocida, con instalaciones y equipamiento acorde con las diferentes disciplinas y para la formación integral de los alumnos.

Así, el crecimiento de la infraestructura y el fortalecimiento de la planta académica ha permitido que la matrícula de estudios profesionales de 2020 a 2021 presente un incremento de 0.7 puntos porcentuales, pasando de 65 mil 744 a 66 mil 253 estudiantes, y manteniendo su sentido incluyente (58.3 por ciento mujeres y 41.7 por ciento hombres), resaltando que en programas de las áreas del conocimiento de Ingeniería y Tecnología, y de Ciencias Naturales y Exactas, el porcentaje de alumnas es de 34.7 puntos.

En respuesta al compromiso social de formar profesionistas de excelencia y calidad que contribuyan a la solución de problemas sociales, económicos y medioambientales del país, con una visión de igualdad de género, cultura de paz y de sostenibilidad, la UAEM ofrece 185 programas educativos de estudios profesionales de los ocho campos de formación académica, distribuidos en una escuela, 21 facultades, 11 centros universitarios (cu UAEM) y siete unidades académicas profesionales (UAP), ubicados en 19 municipios del Estado de México.

La cultura de la evaluación en la Institución se ha fortalecido con la implementación de procesos de mejora continua en los que se consideran estándares de calidad en un contexto nacional e internacional; resultado de ello, en los últimos años se ha presentado un incremento sostenido en el número de programas educativos evaluables con reconocimiento externo por su calidad, atendiendo a 59 mil 665 estudiantes; es decir, 91.3 por ciento de la matrícula de estudios profesionales en 152 programas educativos.

Comprometida con su deber ser, la Universidad instrumenta diferentes programas y apoyos para los estudiantes, entre los que destacan los programas de becas, el programa de tutoría académica, la mentoría académica, la biblioteca digital de la UAEM, el programa institucional de atención psicológica a estudiantes entre otros, que han contribuido a que concluyan su formación académica.

En este sentido, en los estudios profesionales el índice de eficiencia terminal global fue de 67.8 por ciento y por cohorte de 51.5 por ciento en 2021, evidenciando la eficacia de los programas y apoyos institucionales, aun con los problemas sociales, económicos y de salud, derivados de la pandemia Covid-19.

El personal académico universitario cuenta con espacios que contribuyen a su profesionalización integral, desde diferentes ejes, con énfasis en el desarrollo de competencias didácticas, digitales, así como socioemocionales y humanas. Adicionalmente, con el fin de atender temas de equidad de género, inclusión y sostenibilidad, se han desarrollado estrategias para continuar con la atención y el fomento a la formación docente.

En 2021 se capacitó a 49 por ciento de los docentes de nivel superior en actividades de profesionalización. Para atender las necesidades actuales tanto sociales como de adaptación a las herramientas tecnológicas, se realizaron diferentes acciones que permitieron abordar el desarrollo de competencias docentes, a partir de temáticas centrales: didáctica, didáctica disciplinar, herramientas tecnológicas y formación transversal, considerándose en esta última los ejes que permiten y complementan la formación para el desarrollo integral del docente, como son equidad de género, inclusión, desarrollo de habilidades humanas e inglés. Los docentes continúan preparándose para consolidar una educación de

calidad que permee en los estudiantes, en el nivel superior, a través de 522 cursos, fueron capacitados 3 mil 241 con una asistencia de 5 mil 976.

La UAEM trabaja permanentemente para lograr una mayor cobertura de los beneficios a los estudiantes, al tiempo que incentiva el desempeño académico, reconoce la excelencia, atiende de manera oportuna y pertinente las necesidades de los estudiantes que presentan condiciones sociales y económicas particulares, y minimiza los índices de abandono escolar. Asegurar condiciones equitativas para los universitarios que cursan estudios de nivel superior, es principio que abona a la igualdad social, el acceso a empleos mejor remunerados, una mayor calidad de vida, y la construcción de una sociedad con sentido crítico que apueste por el conocimiento como vía para el progreso de las comunidades. En el ejercicio que se reporta, en este nivel, se otorgaron 61 152 becas, estímulos y apoyos con subsidio federal, estatal y recursos institucionales, dispuestos con transparencia entre la población de los distintos espacios académicos de la Universidad.

En 2021, se realizaron 3 mil 509 servicios de mantenimiento a la infraestructura universitaria del nivel superior que apoyan las instalaciones destinada al desarrollo de actividades académicas entre los servicios destacan: limpieza, albañilería, pintura, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y los trabajos de jardinería en 41 espacios académicos beneficiando a 46 mil 586 alumnos.

Uno de los programas nacionales que reconocen la alta habilitación de los PTC, instrumentada por la SEP, es el Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (Prodep) que otorga el Perfil Deseable a quienes destacan por su labor académica integral y que han logrado articular y consolidar cuerpos académicos capaces de transformar su entorno gracias a su producción investigativa. Al comparar a las universidades públicas estatales (UPES) respecto al número de PTC, con perfil deseable Prodep, la UAEM mantiene el quinto lugar nacional; con mil 20 miembros de la planta académica con este reconocimiento.

En una sociedad en busca del mejoramiento humano, cultural y tecnológico, la UAEM promueve la generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico pertinente y la formación de recursos humanos de alto nivel para contribuir, desde una visión innovadora, a la solución de problemáticas que enfrentan los diversos sectores. En el periodo que se informa, se cuenta con el registro de 627 proyectos de investigación. Cabe mencionar que el estatus de los proyectos es de 350 vigentes, 171 concluidos y 106 iniciados; 54 por ciento son de investigación básica, 35 por ciento de investigación aplicada y 11 por ciento corresponden a desarrollo tecnológico.

El impacto social que tienen las publicaciones producto de la investigación, contribuye a la formación de otros y estimula la autocrítica de aquellos que generan el conocimiento. Esta producción es el resultado de la función sustantiva de los PTC y su calidad se pone de manifiesto en la aparición de artículos en publicaciones periódicas especializadas como la base de datos de relevancia internacional SCOPUS en la cual se registraron 608 artículos de autores universitarios. Al potenciar la visibilidad y difusión de los trabajos de los investigadores y agilizar el flujo de los contenidos se incrementa la citación de los autores. Durante 2021, el RI registró 694 806 visualizaciones a los contenidos científicos.

Gracias al prestigio de la Institución apoyado en el arduo trabajo de su personal académico, el compromiso del personal administrativo y el talento de sus alumnos, la matrícula en posgrado tuvo un incremento de 6.2 por ciento con respecto a la matrícula de 2020, es decir, pasó de 3 mil 334 alumnos a 3 mil 541 en 2021; este incremento se debe principalmente al aumento de la matrícula en las especialidades médicas hospitalarias, como consecuencia del trabajo conjunto con las instituciones de salud del Estado de México.

En 2021 la UAEM contó con una oferta de estudios avanzados de 101 programas: 22 doctorados, 37 maestrías y 42 especialidades, 40 de ellos son programas de investigación y 61 profesionalizantes. La calidad y la diversidad de la oferta educativa en los diferentes campos del conocimiento en los programas de estudios avanzados de la UAEM, es reconocida por Conacyt. En el periodo que se informa, la UAEM cuenta con 65 programas de estudios avanzados acreditados por el Consejo, de los cuales, 19 son doctorados, 31 maestrías y 15 especialidades. Esta cifra coloca a la UAEM como la séptima universidad pública estatal con mayor número de posgrados reconocidos.

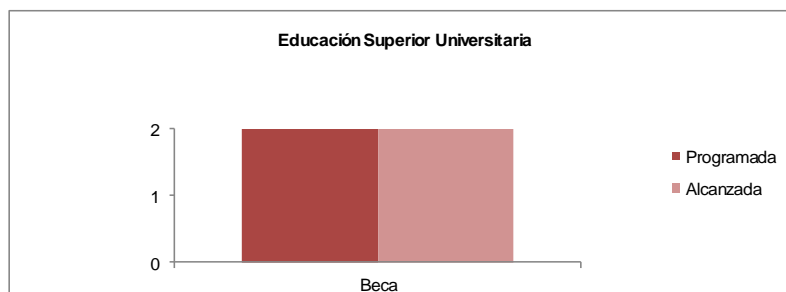
La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) lleva a cabo, permanentemente, acciones colaboración que favorecen la vinculación con instancias del orden municipal, estatal, nacional, e internacional, en los distintos ámbitos; los cuales evidencian el interés de la Institución en el desarrollo académico y profesional de los universitarios, además de la puesta en marcha de distintas estrategias para la atención de los sectores con mayor necesidad, en este tenor, en 2021 se realizaron 4 663 acciones de extensión y vinculación para atender las demandas de la sociedad y del entorno.

Destacan las mil 512 acciones de vinculación, entre las que sobresalen: instrumentos legales firmados, acciones de políticas públicas, acciones de colaboración interinstitucional con los sectores de la sociedad, participación en convocatorias, evaluaciones sobre el impacto de las acciones de la UAEM y colaboraciones con el sector público.

En entornos globalizados y multiculturales, el dominio de lenguas extranjeras es una herramienta imprescindible que facilita las relaciones humanas y, en lo profesional, permite el acceso a fuentes de información y contenidos de mayor alcance. En 2021, la UAEM, a través del Centro de Enseñanza de Lenguas (CELE) y el Centro Internacional de Lengua y Cultura (CILC), atendió a 11 mil 477 personas a través de mil 654 servicios de enseñanza de lenguas, entre ellos: cursos de alemán, francés, inglés, italiano, japonés, náhuatl, portugués y ruso.

La Red Universitaria de Incubadoras de Empresas y Unidades de Emprendimiento, ofrece el soporte necesario a emprendedores–empresarios (universitarios y no universitarios) para el arranque y desarrollo de empresas exitosas, financieramente viables, autosuficientes y generadoras de empleos, a través del Modelo de Atención Empresarial UAEM, muestra de ello fue la generación de 2 mil 536 ideas y/o proyectos de negocio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Atender la matrícula de Estudios Profesionales en sus diversas modalidades	Alumno	68,450	66,253	-2,197
	Contar con programas educativos de Estudios Profesionales con reconocimiento nacional de su calidad	Programa	160	152	-8
	Contar con proyectos de investigación registrados	Proyecto	655	627	-28
	Contar con planes de estudios avanzados en el PNPC	Plan	71	65	-6
	Atender la matrícula de estudios avanzados	Alumno	3,340	3,541	201
	Impartir talleres culturales anualmente en beneficio de la comunidad universitaria en el Nivel Superior.	Taller	1,008	807	-201
	Lograr que personas adquieran competencias mediante el aprendizaje de idiomas y cultura mexicana	Persona	10,500	11,477	977
	Generar proyectos de negocios	Proyecto	2,450	2,536	86
	Realizar acciones de servicios de extensión	Acción	593	615	22
	Realizar acciones de vinculación	Acción	1,536	1,512	-24
	Realizar servicios de mantenimiento correctivo a la infraestructura instalada en el Nivel Superior	Servicio	3,200	3,509	309
Otorgar becas en el Nivel Superior	Beca	57,000	61,152	4,152	



020503010103 EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA UDEM

Dar Seguimiento a la Matrícula de Estudiantes por Convenio de Educación Superior a Distancia Durante el Ejercicio Fiscal, para Contribuir al Desarrollo en la Entidad.

Derivado de la modalidad, las cantidades programadas en la meta de atención a la matrícula de educación superior a distancia, se reportaron en el 4to trimestre, sin embargo; después de realizar un análisis a la información con la que se programó para el ejercicio fiscal 2021, se observa que se reportan los estudiantes atendidos de manera histórica por la Universidad Digital del Estado de México; así mismo, se realizó una depuración para considerar a los estudiantes activos en el periodo reportado, se atendió a un total de estudiantes de 805 de los 1 mil 600 programados, la meta se alcanzó en un 50 por ciento de lo programado.

Captar Estudiantes por Convenio en los Planes de Educación Superior a Distancia en el Sistema no Escolarizado, en las Modalidades Mixta y a Distancia para Contribuir al Decremento del Rezago Educativo.

La respuesta de la ciudadanía a las convocatorias de los diversos programas de estudio que ofrece la Universidad Digital del Estado de México, lo cual beneficia los resultados esperados, atendiendo una mayor población en la entidad; logrando la atención de 134 estudiantes de los 300 programados logrando la meta en un 44.7 por ciento de lo programado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Impulsar a que los Estudiantes Concluyan sus Estudios de Educación Superior a Distancia para Contribuir al Desarrollo en la Entidad.

Es importante mencionar que, derivado de la modalidad, el avance académico es definido por el estudiante, toda vez que él establece las estrategias de estudio lo que define los tiempos y grado de avance en el que efectúa los mismos, siempre dotado de apoyo académico; derivado de lo anterior se logró el cumplimiento de la meta en un 58.8 por ciento, con 147 estudiantes de los 250 programados.

Impulsar la Titulación de los Estudiantes de Educación Superior a Distancia Para Beneficiar la Competitividad Profesional en la Entidad; La Universidad Digital del Estado de México realiza diversas acciones para que los estudiantes que han concluido alguno de los programas que se ofertan se titulen; para el segundo trimestre del año se tenían programados 50 estudiantes, logrando la meta programada.

Realizar Acciones de Difusión de la Oferta Educativa de Educación Superior no Escolarizada Para Promover las Modalidades Mixta y a Distancia en la Entidad. Derivado de la modalidad que la Universidad Digital del Estado de México brinda a los estudiantes, durante el ejercicio fiscal 2021 ha promovido 3 acciones de educación continua y a distancia, logrando el 100 por ciento de cumplimiento.

Dar Atención y Seguimiento a la Matrícula de Estudiantes de Programas Propios de Educación Superior a Distancia Durante el Ejercicio Fiscal, Para Contribuir al Desarrollo en la Entidad.

Los egresados atendidos durante el ejercicio fiscal, difieren en el periodo en el que fueron contactados, con base en la planificación anual, sin embargo; la cantidad anual corresponde a la programada, logrando el cumplimiento de la meta en un 100 por ciento, se alcanzó dar atención a 1 mil 725 estudiantes.

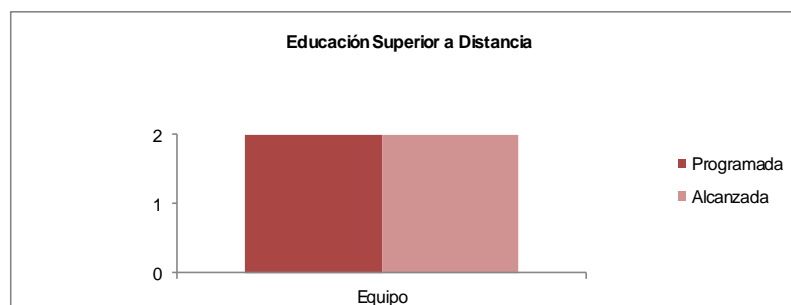
Captar Estudiantes de Programas Propios en los Planes de Educación Superior a Distancia en el Sistema no Escolarizado, en las Modalidades Mixta y a Distancia Para Contribuir al Decremento del Rezago Educativo.

Se programó la realización de inscripción en programas de educación a 1 mil 100 estudiantes durante el ejercicio fiscal, logrando un cumplimiento del 99.7 por ciento de lo programado, ya que se inscribieron 1 mil 97 estudiantes.

Dotar de Mobiliario y Equipo a las Instalaciones y Espacios Educativos de la Universidad Digital del Estado de México Para Cubrir sus Necesidades.

Para esta meta se programaron 75 equipos para el segundo trimestre del año, misma que se cumplió con la entrega de los equipos en las Unidades Administrativas y Centros de Atención de la Universidad Digital del Estado de México. Logrando al 100 por ciento la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010103	EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA				
	Dar Seguimiento a la Matrícula de Estudiantes por Convenio en Educación Superior a Distancia Durante el Ejercicio Fiscal para Contribuir al Desarrollo en la Entidad	Estudiante	1,600	805	-795
	Captar Estudiantes por Convenio en los Planes de Educación Superior a Distancia en el Sistema no Escolarizado, en las Modalidades Mixta y a Distancia para Contribuir al Decremento del Rezago Educativo	Estudiante	300	134	
	Impulsar a que los Estudiantes Concluyan sus Estudios de Educación superior a Distancia para Contribuir al Desarrollo en la Entidad	Estudiante	250	147	
	Impulsar la Titulación a los Estudiantes de Educación Superior a Distancia para Beneficiar la Competitividad Profesional en la Entidad	Estudiante	50	50	0
	Realizar Acciones de Difusión de la Oferta Educativa de Educación Superior no Escolarizada para Promover las Modalidades Mixta y a Distancia en la Entidad	Acción	3	3	0
	Dar Atención y Seguimiento a la Matrícula de Estudiantes de Programas Propios de Educación Superior a Distancia Durante el Ejercicio Fiscal para Contribuir al Desarrollo en la Entidad	Estudiante	1,725	1725	0
	Captar Estudiantes de Programas Propios en los planes de Educación Superior a Distancia en el Sistema no Escolarizado, en las Modalidades Mixta y a Distancia para Contribuir al Decremento del Rezago Educativo	Estudiante	1,100	1,097	-3
	Dotar de Mobiliario y Equipo a las Instalaciones y Espacios Educativos de la Universidad Digital del Estado de México para Cubrir sus Necesidades	Equipo	75	75	0



020503010104 FORMACIÓN DOCENTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Durante el año 2021 se desarrolló el proyecto de formación docente con 11 metas que dan cuenta del compromiso de fortalecer el trabajo de las 36 Escuelas Normales y lograr que sus egresados adquieran el perfil establecido en los Planes y Programas de Estudio, así como las competencias para desempeñarse en los distintos contextos profesionales.

Como parte de los procedimientos declarados en el Sistema de Gestión de la Calidad, se desarrolló un Programa de certificación de procesos administrativos, para mejorar la calidad de los aprendizajes en congruencia de los modelos pedagógicos establecidos.

También se atendió con el Programa de alta eficiencia, la Estrategia de Desarrollo Institucional de la Educación Normal (EDINEN) cuyos resultados se aprecian en el fortalecimiento académico y en la gestión de nuestras Instituciones Formadoras de Docentes y Como base fundamental de la calidad de los servicios educativos en las Escuelas Normales se realizó también un Programa de Acreditación de los Programas Educativos de las Escuelas Normales.

Se fortaleció la vinculación de las Escuelas Normales con Escuelas de Educación Básica de manera virtual, con el objeto de ejercitar la práctica profesional docente que coadyuve a que los estudiantes trabajen con los Planes y Programas de estudio, analicen las diversas metodologías y estrategias de intervención en el aula, beneficiando con esta práctica a mil 277 estudiantes.

Con respecto al fortalecimiento de la Identidad Normalista para lograr la vinculación escuela-comunidad y proyectar la vida institucional se desarrolló un Programa el cual, a través de eventos académicos, culturales, cívicos, deportivos y artísticos, permitió fortalecer la identidad profesional de 9 mil 200 estudiantes.

Se pusieron en marcha 5 programas educativos de maestría, en 9 Escuelas Normales de nuestro Estado beneficiando a 189 maestros, para favorecer expectativas de formación continua de los docentes mexiquenses, estos programas a su vez son parte de la estrategia Estatal para lograr que los Servicios Educativos de Posgrado ofrezcan Doctorado como máximo nivel de estudios, durante el ciclo escolar 2020-2021 se logró que 800 personas obtuvieran el grado.

Se atendió la formación continua de los docentes a través de procesos de capacitación y actualización continua, se ofrecieron 111 eventos de alta calidad académica, beneficiando a 4 mil profesores de las instituciones de Educación Normal.

Para satisfacer la demanda de docentes de Educación Básica en todas las regiones de la Entidad, las 36 Escuelas Normales publicaron dos convocatorias de ingreso en las que se ofertaron servicios de Licenciatura en Educación logrando una matrícula de 14 mil 426 alumnos a través de 18 programas educativos de licenciatura.

Por otro lado, se fortaleció la vinculación de manera virtual, con Instituciones Formadoras de Docentes y Centros de Investigación a nivel Estatal, Nacional e Internacional, estableciendo vínculos con instituciones de Educación Superior, favoreciendo el impacto extramuros de las Escuelas Normales Públicas del Estado de México, logrando así 55 convenios, con una participación de mil 160 estudiantes y profesores.

Se impulsaron 5 acciones para promover la movilidad académica en las 35 Instituciones de Educación Superior de Control Estatal entre las que destacan: 3 Convocatorias de Movilidad a Instituciones Educativas en el Extranjero, Becas ANUIES 2021, Master en Economía Circular de Minerales y Productos de Construcción en la Universidad Politécnica de Madrid y Beca a la Universidad de Oberta de Cataluña, España; además se coordinó el curso en línea con The Washington Center, Estados Unidos. Lográndose la participación de mil 160 personas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Finalmente, en las Escuelas Normales Públicas del Estado de México se realizaron 36 investigaciones que propusieron alternativas de solución a la problemática educativa, reflejándose en productos derivados del avance de la investigación en la materia.

Por otra parte, en el periodo que se informa el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa atendió a 398 estudiantes y docentes en servicios de formación y profesionalización de acuerdo a los contenidos curriculares del Instituto, es decir 62 alumnos más, respecto de la matrícula registrada en el año 2020.

CREDOMEX

Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad para Satisfacer las Necesidades de Educación Básica

Con el propósito de formar profesionales de la educación se programó la capacitación de 393 alumnos, capacitando a 398, con el fin de satisfacer las necesidades de educación básica. Logrando la meta programada en un 101.3 por ciento.

SEIEM

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Escuelas de Educación Superior a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos. La Dirección de Instalaciones Educativas, programó brindar atención a 4 escuelas de Educación Superior, logrando la meta al 100 por ciento al final del ejercicio. Se recabó información referente al estado que guarda la infraestructura de los inmuebles escolares, mediante el "Programa de Detección de Necesidades" en materia de preservación y mantenimiento, para priorizar la atención que recibirán los planteles. (Anexo 423)

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Superior, para Brindar un Mejor Servicio. La Dirección de Instalaciones Educativas programó atender a 9 escuelas con equipamiento escolar, al término del ejercicio fiscal 2021 no se tiene registro en la meta.

Causas de la variación: Derivado de la pandemia causada por COVID-19, la meta establecida para el presente ejercicio fiscal no fue alcanzada, en virtud de las restricciones adoptadas para enfrentar la contingencia sanitaria en el Estado de México.

Elevar la Calidad de los Programas de Estudio de Licenciatura de las Instituciones de Educación Superior para Contribuir a Satisfacer las Necesidades Educativas de la Entidad. La Dirección de Educación Superior programó realizar la evaluación de 1 programa, al término del ejercicio 2021 no se registró avance en la meta.

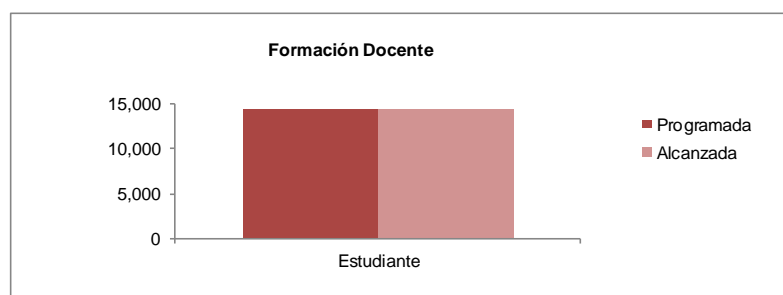
Causas de la variación: Del período de reapertura de la Institución (finales de agosto), hasta finalizar el ejercicio 2021, no se contó con el tiempo adecuado para cumplir con cada una de las actividades del proceso establecido por el Comité Evaluador, por lo que la certificación no se pudo llevar a cabo según lo planeado, aún cuando la Institución UPN 151 Sede Toluca a ser evaluada con el programa educativo: Licenciatura en Pedagogía, realizó gran parte del proceso requerido por los CE para su certificación, tales como: contar con la cotización correspondiente, reunión con el Comité Evaluador, establecer la agenda de trabajo, y la elaboración del Proyecto respectivo que justifica la evaluación al programa educativo, y que permite la autorización para la asignación del recurso correspondiente.

Fortalecer la Formación Inicial de los Estudiantes en las Instituciones de Educación Superior de SEIEM, Conforme a los Temas Señalados en la Reforma Educativa Vigente para Satisfacer las Necesidades de la Educación Obligatoria. A través de estrategias implementadas por la Dirección de Educación Superior, se logró cumplir la meta en un 111.4 por ciento. Es importante mencionar que de igual manera cada una de las IES (Instituciones de Educación Superior), a través de sus redes sociales, realizó la difusión de información a manera de invitación, a los candidatos potenciales a cursar alguna de las Licenciaturas que ofertaron, para que dieran seguimiento a la convocatoria del ciclo escolar 2021-2022 publicada en la página de SEIEM, ya que el registro de aspirantes se cerró el día 3 de julio del 2021. Así mismo se aplicó el examen de admisión correspondiente, respetando las fechas establecidas en la convocatoria, con lo que se obtuvo una matrícula de 5 mil 125 estudiantes de 4 mil 600 programados para su inscripción. (Anexo 424)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010104	FORMACIÓN DOCENTE Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad y Pertinencia para Satisfacer las Necesidades de Educación Básica	Alumnos	393	398	5

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010104	FORMACIÓN DOCENTE				
	Certificación de procesos y procedimientos administrativos y académicos para fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad en las 36 Escuelas Normales Públicas del Estado de México	Programa	1	1	0
	Desarrollar la Estrategia de Desarrollo Institucional de la Educación Normal (EDINEN)	Programa	1	1	0
	Desarrollar un programa de "Acreditación de los Programas Educativos" que se imparten en las 36 Escuelas Normales Públicas del Estado de México para lograr la calidad de los servicios educativos	Programa	1	1	0
	Fortalecer la vinculación de las Instituciones Formadoras de Docentes con las Escuelas de Educación Básica	Persona	1,277	1,277	0
	Impulsar la acreditación de Programas Educativos de las Escuelas Normales	Programa	1	1	0
	Lograr que la comunidad escolar participe en el programa académico de identidad normalista para fortalecer la vinculación escuela comunidad, la proyección de la vida institucional y la consolidación en la pertinencia de Plan y Programas	Estudiante	9,200	9,200	0
	Ofrecer estudios de posgrado en las Instituciones de Educación Normal	Estudiante	189	189	0
	Ofrecer opciones de formación continua a los docentes	Docente	4,000	4,000	0
	Ofrecer y diversificar servicios de licenciatura en educación normal	Estudiante	14,426	14,426	0
	Promover la vinculación con instituciones formadoras de docentes a nivel estatal, nacional e internacional	Institución Pública	1,150	1,160	10
	Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Superior, para Brindar un Mejor Servicio	Escuela	9	0	-9
	Elevar la Calidad de los Programas de Estudio de Licenciatura de las Instituciones de Educación Superior para Contribuir a Satisfacer las Necesidades Educativas de la Entidad	Programa	1	0	-1
	Fortalecer la Formación Inicial de los Estudiantes en las Instituciones de Educación Superior de SEIEM, Conforme a los Temas Señalados en la Reforma Educativa Vigente para Satisfacer las Necesidades de la Educación Obligatoria	Estudiante	4,600	5,125	525
Realizar investigaciones que propongan alternativas de solución a la problemática educativa y que incidan en la innovación y transformación de las Escuelas Normales	Investigación	36	36	0	



020504010101 POSGRADO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Posgrado que se impartió en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México atendió la Política Social Integral que sostiene que la educación se convierta en herramienta para el bienestar individual y colectivo, constituyendo el medio por excelencia para impulsar el progreso social.

El objetivo del Posgrado se focalizó en formar profesionales de la Educación Mediante 2 programas de especialidades, maestría y doctorado, los cuales han contribuido a elevar la calidad de la educación en el Estado de México.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Las funciones sustantivas que lo definieron son la docencia, la investigación educativa, la difusión y extensión, además de la administración como función adjetiva.

Para el ejercicio que se informa se atendió a 199 estudiantes de la Maestría en Investigación de la Educación y el Doctorado en Ciencias de la Educación.

Con los retos que ha implicado la contingencia del virus SARs CoV-2 (COVID-19), durante el año 2021, con el fin de contribuir a la disminución de las divergencias entre la oferta y demanda educativa se logró una matriculación de 2 mil 123 alumnos de posgrado en las 35 Instituciones de Educación Superior de Control Estatal, así como un total de mil 191 estudiantes de nuevo ingreso.

En lo que corresponde al año 2021, los Servicios Educativos de Posgrado de Control Estatal en la Entidad realizaron 25 acciones para la difusión de sus 18 programas educativos.

Asimismo, a través de un reporte se contactó a 192 egresados, mediante el cual se identificaron valores importantes como el porcentaje de titulación de éstos, su incorporación al mercado laboral, así como de la continuidad en estudios de Posgrado.

Los Organismos Descentralizados de Control Estatal que ofrecen estudios de Posgrado realizaron en el periodo que se informa 55 investigaciones que propusieron alternativas de solución a la problemática educativa, reflejándose en productos derivados del avance de la investigación en la materia.

CREDOMEX

Atender la Matrícula de Posgrado para que Continúen su Formación Profesional.

Se dio atención a una matrícula de 24 estudiantes con la finalidad de formarse en el ámbito profesional, logrando la meta anual en un 92.3 por ciento.

Ofertar Programas Educativos de Posgrado para Profesionistas Acorde a las Necesidades de la Región.

Se ofertó 1 programa educativo de posgrado para profesionistas, logrando la meta al 100 por ciento.

Impartir Programas Educativos de Posgrado con Calidad y Validez Oficial

Durante el año 2021, se impartió un programa educativo de posgrado, logrando la meta anual programada al 100 por ciento.

TESCHI

Fomentar que los Estudiantes de Posgrado se Gradúen a Fin de Contribuir a su Superación Académica y Profesional. El objetivo de esta meta fue lograr que alumnos obtuvieran el grado de maestría, por lo que se programó la emisión de 6 documentos de obtención de grado de maestría, alcanzando la cantidad de 6 documentos, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento respecto de lo programado.

Atender a la Matrícula de Posgrado para que Continúen su Formación Profesional. En esta meta se programó atender a 25 estudiantes de la matrícula de posgrado, atendiéndose a 18 estudiantes que se incorporaron a nuestra Maestría en Administración, logrando un avance del 72 por ciento de la meta con respecto a lo programado.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado para Continuar con su Formación Profesional. El objetivo de esta meta fue inscribir a un total de 20 estudiantes de nuevo ingreso, logrando inscribir a 17 alumnos de posgrado, lo que significó que la meta se cumplió en un 85 por ciento.

Contactar Egresados de Posgrado para Identificar su Situación Profesional.

En esta meta el objetivo fue contactar a 17 egresados de posgrado para identificar su situación, logrando contactar al mismo número de egresados programados, por lo que se cumplió la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

TESCI

Atender a la Matrícula de Posgrado para que Continúen su Formación Profesional. Se programó una meta de 137 y se logró atender a 136 estudiantes gracias a la apertura de la carrera de Maestría en Ingeniería Administrativa, lo que representó un avance del 99 por ciento de alcance.

Ofertar Programas Educativos de Posgrado para Formar Profesionistas Acorde a las Necesidades de la Región. Se programó una meta de 2 ofertas de programas; y se lograron los mismos, lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado para Continuar con su Formación Profesional. Se programó una meta de 49 estudiantes de nuevo ingreso para la Maestrías: en Tecnologías de la Información e Ingeniería Administrativa se logró captar a 50 estudiantes, lo que representó un avance del 102 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación en Posgrado para su Divulgación. Para el ejercicio fiscal 2021 se programó una meta de 8 publicaciones mismas que se alcanzaron al 100 por ciento.

Contactar Egresados de Posgrado para Identificar su Situación Profesional. Se programó una meta de 25 egresadas y egresados contactados, y se lograron los mismos, con un cumplimiento 100 por ciento.

TESCO

Atender a la Matrícula de Posgrado para que Continúen su Formación Profesional. Se atendió una matrícula de 73 estudiantes, alcanzando un 104.3 por ciento de la meta anual programada. La distribución de la matrícula por programa de posgrado fue de: 28 estudiantes en la Maestría en Administración, 20 de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial, 14 estudiantes de la Maestría en Sistemas Ambientales, 10 de la Especialización en Logística y Cadena de Suministro y 1 en la Especialización en Automatización Industrial.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado para Continuar con su Formación Profesional. Se alcanzó el 92 por ciento de la meta anual programada, logrando la inscripción de 23 estudiantes de nuevo ingreso de 25 que se programaron. Cabe mencionar que la oferta educativa en Posgrado es de cinco programas, de los cuales refuerzan la vocación del Tecnológico: Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial 7 estudiantes, Maestría en Administración 5 alumnos, Maestría en Sistemas Ambientales 3 estudiantes, Especialización en Logística y Cadena de Suministro 4 alumnos y Especialización en Automatización Industrial 4 estudiantes.

Fomentar que los Estudiantes de Posgrado se Gradúen a fin de Contribuir a su Superación Académica y Profesional. Se alcanzó la meta anual programada de estudiantes graduados, en virtud de que el Área Académica desarrolló diferentes actividades con objeto de impulsar a los alumnos para obtener el grado. Se presentaron 38 exámenes de grado y especialización, los cuales se constituyen de la siguiente manera: Maestría en Administración 5, Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial 5, Maestría en Sistemas Ambientales 4, Especialización en Logística y Cadena de Suministro 19 y Especialización en Automatización Industrial 5.

Realizar Acciones de Difusión de Oferta Educativa de Posgrado. Se alcanzó la meta anual programada, realizando la difusión correspondiente de la oferta educativa de Posgrado.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación en Posgrado para su Divulgación. Se superó la meta anual programada de 30 publicaciones, alcanzando el 106.7 por ciento correspondiente a 32 publicaciones. (Anexo 425-426)

TESE

Atender a la Matrícula de Posgrado para que Continúen su Formación Profesional. Se programó una meta de 90 estudiantes distribuidos en las seis maestrías: Bioquímica, Química, Sistemas Computacionales, Mecatrónica, Gestión Administrativa y Eficiencia Energética y Energías Renovables y se logró 89 con un avance del 98.8 por ciento. La matrícula de estos posgrados no cuenta con un acelerado crecimiento ya que el tiempo de estancia durante su desarrollo es de tiempo completo. (Anexo 427)

Ofertar Programas Educativos de Posgrado para Formar Profesionistas Acorde a las Necesidades de la Región. Se programó una meta de atender a seis programas educativos de posgrado, la cual se da al 100 por ciento. Como parte de las tendencias de crecimiento del Tecnológico y mejorar la calidad de la educación se han diversificado las oportunidades para que los estudiantes de licenciatura cuenten con opciones en términos de posgrado, lo que permite un mejor posicionamiento dentro del campo laboral y además de que dos de estos se encuentran dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado para Continuar con su Formación Profesional. Se programó una meta de 31 estudiantes de nuevo ingreso y se logró la misma, teniendo un avance del 100 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación en Posgrado para su Divulgación. Se programó una meta de 9 documentos publicados y se logró la misma, teniendo un avance del 100 por ciento.

Contactar Egresados de Posgrado para Identificar su Situación Profesional. Se programó una meta de 50 egresados y egresadas y se logró 53, con un avance del 106 por ciento. Estas actividades refuerzan los programas educativos ya que se retroalimentan de los seguimientos y comentarios que se obtienen de estos.

Fomentar a que los Estudiantes de Posgrado se Gradúen a fin de Contribuir a su Superación Académica y Profesional. Se programó una meta de 17 estudiantes graduados, obteniéndose un avance del 100 por ciento. El porcentaje de avance corresponde a los apoyos en términos de capacitación metodológica para que una vez concluidos los créditos de maestría se realicen los trabajos y tramites respectivos y se otorgue el grado. (Anexo 428)

Realizar Acciones de Difusión de Oferta Educativa de Posgrado. Se programó una meta de dos acciones con un avance del 100 por ciento. Estas actividades refuerzan los programas educativos ya que se promueven ante la comunidad tanto interna como externa.

TESJO

Atender a la matrícula de Posgrado para que continúen su formación profesional. Para el año 2021, se tuvo programado atender a 38 estudiantes de posgrado, logrando dar atención a 33 estudiantes en el ciclo escolar 2020-2021 lo que significa que la meta se cumplió en un 86.84 por ciento. La Maestría en Ingeniería cuenta con criterios establecidos por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del TecNM, con el objetivo de que sea evaluado a corto plazo para pertenecer al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), derivado de lo anterior, en el ciclo escolar los aspirantes que presentaron su proceso de ingreso no todos cumplieron con los requisitos.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado. Para el año 2021, se tuvo programado atender a 20 estudiantes de nuevo ingreso de posgrado, logrando dar atención a 15 estudiantes en el ciclo escolar 2020-2021, lo que significa que la meta se cumplió solo en un 75 por ciento. La Maestría en Ingeniería cuenta con criterios de ingreso establecidos por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del TecNM, con el objetivo de que sea evaluado a corto plazo para pertenecer al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). En este sentido, los requisitos de ingreso son: contar con un promedio mínimo de egreso de licenciatura de 80, acreditar el examen nacional de ingreso a estudios de posgrado, acreditar 395 puntos del examen de TOEFL que demuestra el nivel de inglés y aprobar la entrevista realizada por el Comité de Admisión. Derivado de lo anterior, en el ciclo escolar, los aspirantes presentaron su proceso de ingreso a la Maestría; de los cuales no todos cumplieron con los requisitos de ingreso. En específico, existe una variación en el meta derivado a que poco aspirantes cumplen con el promedio de egreso de licenciatura de 80 y el puntaje de inglés de 395 en el examen TOEFL. Dichos requisitos no pueden ser eliminados en virtud de que, a corto plazo, la Maestría en Ingeniería no tendría posibilidades de ser evaluada para ingresar al PNPC y no se contaría con el apoyo de becas y recursos para su fortalecimiento. Aunado a esto, el inglés también constituye un requisito para obtener el grado de Maestría establecido en 450 puntos del TOEFL.

Realizar la publicación de documentos derivados de la investigación en posgrado para su divulgación. Para el año 2021, se programó realizar 2 publicaciones, logrando realizar 2 publicaciones, cubriendo la meta en un 100 por ciento. (Anexo 429-430)

TESOEM

Fomentar a que los Estudiantes de Posgrado se Gradúen a fin de Contribuir a su Superación Académica y Profesional

Al concluir el cuarto trimestre, 6 personas obtuvieron el grado. Logrando la meta anual.

Atender a la Matrícula de Posgrado para Continuar con su Formación Profesional

Al concluir el cuarto trimestre se alcanzó una matrícula de 35 alumnos. Logrando la meta anual.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado para Continuar con su Formación Profesional

Al concluir el cuarto trimestre 16 alumnos ingresaron al posgrado. Logrando la meta en un 107 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación en Posgrado para su Divulgación

Al concluir el mes de diciembre, se realizó la publicación de 1 documento de posgrado. Logrando la meta al 100 por ciento.

Contactar Egresados de Posgrado para Identificar su Situación Profesional

Al concluir el cuarto trimestre, se logró contactar a 10 egresados del programa de posgrado. Logrando la meta anual.

Realizar Acciones de Difusión de Oferta Educativa de Posgrado

Al concluir el cuarto trimestre, se logró realizar 6 acciones de difusión. Logrando la meta anual.

UDEM

Atender a la Matrícula de Posgrado Para que Continúen su Formación Profesional.

Después de realizar un análisis de la información con la que se programó el ejercicio fiscal 2021, se observa que se reporta el número de estudiantes atendidos de manera histórica por la Universidad Digital del Estado de México; así mismo, se realizó una depuración para considerar los estudiantes activos en el periodo reportado, atendiendo una matrícula de 1 mil 285 estudiantes, de los 1 mil 700 programados, logrando la meta en un 75.5 por ciento,

Impulsar a que los Estudiantes de Maestría y Doctorado en Educación a Distancia Obtengan el Grado para Contribuir en su Superación Académica y Profesional

Es importante mencionar que, derivado de la modalidad, el avance académico es definido por el estudiante, toda vez que él establece las estrategias de estudio lo que define los tiempos y grado de avance en el que efectúa los mismos, siempre dotado de apoyo académico; derivado de lo anterior se logró el cumplimiento de la meta al 100 por ciento, con 800 estudiantes.

Realizar Acciones de Difusión de oferta Educativa de Posgrado

Los egresados atendidos durante el ejercicio fiscal, difieren en el periodo en el que fueron contactados, con base en la planificación inicial, sin embargo; la cantidad anual corresponde a la programada, siendo así que la diferencia observada no altera el resultado del ejercicio. Logrando 4 acciones, la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado Para Continuar con su Formación Profesional.

Se logró dar atención a 900 estudiantes, logrando la meta al 100 por ciento.

UIEM

Atender a la Matrícula de Posgrado para que Continúen su Formación Profesional. La Universidad generará las condiciones favorables para que los estudiantes ingresen y continúen con sus estudios. Se programó 8 estudiantes alcanzando el 100 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado para Continuar con su Formación Profesional. La Universidad Intercultural del Estado de México ofrece atención para que los estudiantes de nuevo ingreso de posgrado puedan continuar con su formación profesional. Para esta meta se programaron 3 estudiantes, logrando dar atención a 3, lo que representa el 100 por ciento.

Ofertar Programas Educativos de Posgrado para Formar Profesionistas Acorde a las Necesidades de la Región. La institución se interesa por facilitar programas educativos para ingresar a estudios de posgrado. Para este Ejercicio 2021 se programó 1, cumpliendo al 100 por ciento la meta programada.

UNEVE

Fomentar que los Estudiantes de Posgrado se Gradúen a Fin de Contribuir a su Superación Académica y Profesional. Se logró que 28 egresados concluyan sus estudios de posgrado con ello cumplimos al 100 por ciento la meta establecida.

Atender a la Matrícula de Posgrado para que Continúen su Formación Profesional. Derivado a que las inscripciones son Bianuales se atendieron 18 de 58 estudiantes de la Maestría de Ciencias del Deporte, alcanzando la meta en un 31 por

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

ciento de cumplimiento, esto debido a que anteriormente se programaba la matrícula de acuerdo al ejercicio fiscal y no por estadística 911 como se encuentra estipulada.

Ofertar Programas Educativos de Posgrado para Formar Profesionistas Acordes a las Necesidades de la Región. Los programas educativos de maestrías fueron diseñados con base en estudios de factibilidad y se orientan a la pertinencia tanto social como profesional, a partir de la necesidad de atender problemas sociales y de desarrollo profesional. Durante 2021 logramos ofertar la Maestría en Ciencias de la Acupuntura, lo que permitió alcanzar la meta en un 100 por ciento

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado para Continuar con su Formación Profesional. La Universidad estableció como meta atender a 30 estudiantes de nuevo ingreso meta que cumplió el 100 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación en Posgrado para su Divulgación. La Universidad logro una publicación derivada de investigación, misma que fue realizada en el cuarto trimestre lo que cumple el 100 por ciento de lo programado.

Contactar Egresados de Posgrado para Identificar la Situación Profesional. Realizamos acciones para contactar a los egresados de posgrado para la actualización de diseño curricular, formación y actualización de personal académico por lo que se logró contactar a 28 egresados alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

UPVM

Fomentar que los Estudiantes de Posgrado se Gradúen a Fin de Contribuir a su Superación Académica y Profesional. La Universidad se caracteriza por mantener un elevado nivel de eficiencia terminal, en el mes de diciembre egresaron 50 estudiantes de los 47 que se programaron, de esta manera se rebasó la meta en un 6.4 por ciento.

Atender a la Matrícula de Posgrado para que Continúen su Formación Profesional. La docencia y la investigación son funciones sustantivas de la Universidad Politécnica del Valle de México, tiene un impacto directo en la formación de los alumnos, a través de una educación basada en competencias profesionales, que los prepara para un desempeño eficaz y de calidad, pertinente con las necesidades de los sectores público, privado y social. Durante el ejercicio 2021 se programó atender a 160 alumnos, derivado del incremento de la demanda de ingreso y la atención a la misma, sin embargo, nuestro alcance fue de 149 alumnos, la meta se logró 93.1 por ciento.

Ofertar Programas Educativos de Posgrado para Formar Profesionistas Acordes a las Necesidades de la Región. Los Programas Educativos de Maestrías fueron diseñados con base en estudios de factibilidad y se orientan a la pertinencia tanto social como profesional, a partir de la necesidad de atender problemas sociales y de desarrollo profesional en las áreas Tecnológicas de Información y Comunicaciones, Manufactura, mecatrónica y Administración, la UPVM ofertó 6 programas de posgrado lo que significó el 100 por ciento de la meta programada

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado para Continuar con su Formación Profesional. El modelo educativo de las Universidades Politécnicas fue diseñado y elaborado por la Secretaría de Educación Pública, sus características son diferentes a la educación tradicional, y se manifiestan principalmente en: la formación profesional; diseño curricular basado en competencias; la forma de conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el uso de estrategias y técnicas didácticas diversas; y la evaluación de las competencias profesionales. Con este modelo educativo la función sustantiva de docencia es materializada en la atención de los alumnos programando una matrícula de 66 estudiantes, de los cuales se logró 46, por lo que la meta tuvo un avance de 69.7 por ciento a lo programado.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación en Posgrado para su Divulgación. Esta meta se encuentra ligada directamente a Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Se realizó 1 de 9 publicaciones que se tenían programadas, la meta se logró 11.1 por ciento, esto se debió principalmente a la contingencia sanitaria provocada por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Contactar Egresados de Posgrado para Identificar su Situación Profesional. La Universidad cuenta con el Departamento de Servicio Social, Titulación y Seguimiento de Egresados a través del cual se realizan periódicamente estudios de egresados y empleadores, así como el análisis de los resultados. Se ha realizado el seguimiento estratégico para mejorar los servicios educativos, actualización de diseño curricular, formación y actualización de personal académico, etc. Las acciones que se llevaron a cabo para alcanzar esta meta dieron como resultado el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada, se contactaron a 50 egresados mismos que se tenían programados inicialmente.

Realizar Acciones de Difusión de Oferta Educativa de Posgrado. La difusión de la oferta educativa de posgrado es uno de los ejes principales de las Instituciones de Educación Superior que ofrecen estudios de posgrado en corredores

industriales importantes, como lo es el de Tultitlan. Por tal motivo, el completar la meta asociada a difusión de la oferta de posgrado era vital, lográndose en este ejercicio 2021 el 100 por ciento de cumplimiento

UPVT

Atender a la Matrícula de Posgrado para que Continúen su Formación Profesional. Esta Casa de Estudios tiene la finalidad de formar profesionales que contribuyan a atender los requerimientos del contexto económico, político y social nacional e internacional; en el año 2021, se logró atender una matrícula de 55 estudiantes en el nivel posgrado, alcanzando un cumplimiento en la meta del 10 por ciento más, con respecto a la meta programada 50 alumnos.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado para Continuar con su Formación Profesional. Como resultado de las diversas actividades de promoción educativa de posgrado que oferta esta Universidad, se logró alcanzar un 100 por ciento de la meta programada, al atender a los 18 estudiantes de nuevo ingreso.

Contactar Egresados de Posgrado para Identificar su Situación Profesional. Una acción importante en la institución es contactar a los egresados de nivel posgrado, para conocer su situación profesional, sin embargo, en el año 2021, se logró contactar 9 de los 10 egresados que se programaron inicialmente, la meta se logró en un 90 por ciento.

Fomentar que los Estudiantes de Posgrado se Gradúen a Fin de Contribuir a su Superación Académica y Profesional. Con la finalidad de formar profesionales con amplia capacidad innovadora y alta calidad académica a nivel de posgrado, en el año 2021, de los 6 egresados programados inicialmente, 3 lograron cumplir con los requisitos académicos para su egreso, por lo que esta meta se logró en un 50 por ciento.

UTT

Atender a la Matrícula de Posgrado para que Continúen su Formación Profesional. La UTTEC oferta, el Programa Educativo de Maestría denominado “Tecnología Productiva”, el cual está dirigido a los egresados de las carreras de corte tecnológico, como una opción para continuar su preparación profesional y con ello fortalecer sus competencias técnicas científicas y administrativas, considerando que esto contribuirá a la mejora de su desempeño técnico, gerencial o directivo. El curso propedéutico se llevó a cabo durante el cuatrimestre septiembre – diciembre del 2021 atendiendo una matrícula de 25 aspirantes.

Ofertar Programas Educativos de Posgrado para Formar Profesionistas Acorde a las Necesidades de la Región. El programa de posgrado de “Maestría en Tecnología Productiva” atiende la necesidad (detectada en el Estudio de Factibilidad de Unidades Económicas en la zona de influencia de la UTTEC) de contar con profesionales de alto nivel, capaces de identificar, definir y resolver problemas tecnológicos. Así como generar oportunidades de innovación, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la competitividad y productividad del país. Este programa tiene como Línea de Investigación y Aplicación del Conocimiento la “Tecnología e Ingeniería Productiva” y atenderá (como primera área) la Tecnología e ingeniería en Materiales, Química y Bioquímica, en la UTT tiene la mayor fortaleza en capacidad y competitividad académica.

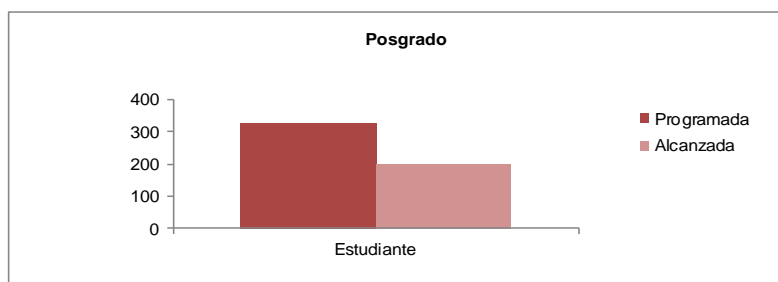
Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado para Continuar con su Formación Profesional. Se cumplió con la meta establecida de 25 aspirantes, quienes tomaron un curso propedéutico y fueron sometidos a un proceso de selección. Las materias a cursar en el primer cuatrimestre son: Investigación Operativa; Seminario de Trabajo Recepcional I; Investigación Operativa Aplicada; Análisis Estadístico y Diseño Experimental.

Realizar Acciones de Difusión de Oferta Educativa de Posgrado. La difusión se realizó por mensaje de correo electrónico a los egresados de Licenciatura de la UTTEC (a partir del mes de julio del 2021, desde la cuenta institucional de Control Escolar). Los interesados participaron en una reunión virtual en la que se les proporcionó información detallada del posgrado y se les programaron sesiones de video conferencias para atender sus dudas. Así mismo, para tener una comunicación estrecha con las y los interesados, se creó un grupo abierto de WhatsApp.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020504010101	POSGRADO				
	Atender la Matrícula de Posgrado para que Continúen su Formación Profesional	Estudiante	2,332	1,854	-478
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado para Continuar con su Formación Profesional	Estudiante	1,171	1,143	-28

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020504010101	POSGRADO				
	Contactar Egresados de Posgrado para Identificar su Situación Profesional	Egresado	140	139	-1
	Fomentar que los Estudiantes de Posgrado se Graduen a Fin de Contribuir a su Superación Académica y Profesional	Documento	161	158	-3
	Impulsar a que los Estudiantes de Maestría y Doctorado en Educación a Distancia Obtengan el Grado para Contribuir en su superación Académica y Profesional	Estudiante	800	800	0
	Realizar Acciones de Difusión de Oferta Educativa de Posgrado	Acción	22	22	0
	Realizar la Publicación de Documentos derivados de la investigación en Posgrado para su Divulgación	Publicación	51	45	-6
	Ofertar Programas Educativos de Posgrado para Profesionistas acorde a las Necesidades de la Región	Programa	12	12	0
	Impartir Programas Educativos de Posgrado con Calidad y Validez Oficial	Programa	1	1	0
	Atender a la matrícula de posgrado con profesorado de calidad enfocado en una formación integral	Estudiante	325	199	-126
	Impartir programas educativos de posgrado a fin de impactar en la calidad de la docencia	Programa	3	2	-1



020505010101 ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Como parte del compromiso social de combatir y disminuir el rezago educativo, con los servicios de alfabetización se atendió en el Subsistema Estatal a una matrícula de 2 mil 449 jóvenes y adultos que no sabían leer ni escribir.

Se realizaron las gestiones correspondientes para la autorización del Modelo Semi-Escolarizado dirigido a jóvenes y adultos de 15 años y más, mismo que tardó un trimestre en ser autorizado, sumado al Proyecto del Modelo Abierto que se implementó a finales del Ciclo Escolar 2020-2021, ambos modelos sin la existencia de antecedentes de su aplicación, con lo que se benefició a 20 mil 997 jóvenes y adultos que concluyeron la Educación Primaria y/o Secundaria.

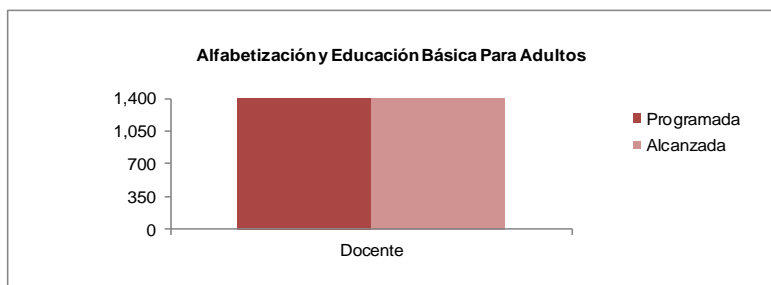
A fin de contribuir en la capacitación y actualización de los mil 403 docentes que ofrecen los servicios de Alfabetización y Educación Básica para Adultos, se dio seguimiento al proceso de implementación de las Comunidades Profesionales de Aprendizaje por Academias, a través de las distintas fases planeadas para el diseño de líneas temáticas y actualización, en los que el colectivo docente intercambió experiencias exitosas, materiales didácticos, así como de promoción y difusión, propuestas de mejora, etc. (Anexo 431).

SEIEM

Atender a la Población de 15 Años o más en Rezago Educativo en el Estado de México, con Servicios de Alfabetización, Educación Primaria y Secundaria que Permita Mejorar la Calidad de Vida. Algunas de las actividades que se efectuaron para la consecución de la meta son: Se realizó la estructuración de la Guía de Historia 2° grado de Educación Primaria, adecuada al nivel y acorde al Plan y Programas vigentes a fin de contar con materiales adecuados al nivel para fortalecer la enseñanza de la Educación Primaria. Se llevó a cabo la 7ª sesión virtual ordinaria de Consejo Técnico Escolar, iniciando con la presentación del mensaje de la Secretaria de Educación, quién consideró avances para un regreso a clases presenciales y se concluyó con los acuerdos y compromisos que se realizan desde el aprendizaje en casa, a fin de continuar apoyando y reflexionando sobre la gestión de emociones y dar cuenta de avances, fortalezas y debilidades del aprendizaje de los alumnos. Se llevó a cabo la conmemoración virtual del "Día Internacional de la Alfabetización", con la temática "Historia de Vida en Tiempos de COVID-19", con la finalidad de expresar e intercambiar

experiencias y saberes entre docentes y alumnos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, en la educación a distancia en tiempos de pandemia. Se realizó la Planeación del Programa de Inclusión “Equidad Educativa y Programa de Cultura Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, en el cual se constituye en el elemento base del proceso enseñanza-aprendizaje y orienta el tipo de medidas que se deben tener en cuenta en dicho proceso. Se llevó a cabo el taller de capacitación docente y la Fase Intensiva de Consejo Técnico Escolar, siendo éstos espacios de actualización donde los maestros se organizan y toman acuerdos para una mejor intervención en el aula, atendiendo a las características y contextos de los alumnos, al tiempo que se retomaron las orientaciones nacionales emitidas por la SEP. Para el ejercicio 2021, la Dirección de Educación Elemental programó la atención hacia 2 mil 33 alumnos, al término del ejercicio se logró atender a 2 mil 102, lo que representó un 103.4 por ciento de cumplimiento en la meta. (Anexo 432)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020505010101	ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS				
	Atender a la población de 15 años y más en rezago educativo, con servicios de alfabetización	Persona	2,688	2,449	-239
	Atender a la Población de 15 Años o más en Rezago Educativo en el Estado de México, con Servicios de Alfabetización, Educación Primaria y Secundaria que Permita Mejorar la Calidad de Vida	Alumno	2,033	2,102	
	Atender a la población de 15 años y más en rezago educativo, con servicios de educación primaria y/o secundaria	Persona	28,549	20,997	-7,552
	Capacitar y actualizar a los docentes para fortalecer los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria para adultos	Docente	1,403	1,403	0



020505010102 FORMACION PARA EL TABAJO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Ante la actualización de los Programas de Formación para el Trabajo (FPT) de un sistema de bloques a uno modular, capaz de incrementar la calidad de la educación que se imparte en los Centros de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos (CEAJA’s), se utilizaron estrategias de promoción intensiva, a través de colocación de lonas en gran formato, stands en eventos sociales, visitas domiciliarias, medios impresos, redes sociales institucionales de los, así como de instancias locales y municipales.

Durante el ejercicio que se informa y como resultado de las diferentes acciones en el marco del proyecto de Formación para el Trabajo se registró una atención total de 20 mil 367 personas, de las cuales 19 mil 327 fueron a través del Subsistema Estatal y mil 40 personas en el Subsistema Federalizado en el rango de jóvenes y adultos de 15 años y más, mediante la labor de mil maestros en toda la Entidad.

Debido a las restricciones sanitarias y con la finalidad de captar el mayor número de alumnos, se diseñaron e implementaron estrategias de promoción del Servicio de Formación para el Trabajo, de igual forma se dieron a conocer algunas herramientas digitales para que los docentes diseñen el código “Qr” o enlace de su CEAJA y poder estar en posibilidades de difundir los servicios de Formación para el Trabajo a más personas; a través de mayores recursos digitales (Anexo 433).

Derivado de las necesidades actuales en el contexto educativo, se dio continuidad a la Actualización Continua de docentes de Formación para el Trabajo; a través de diferentes recursos que fortalecen el desempeño cotidiano para poder brindar un servicio de calidad en las funciones desempeñadas por supervisores escolares, auxiliares de supervisión, asesores metodológicos, directores y docentes las 46 zonas escolares en su mayoría de forma virtual a través de capacitación en línea mediante cursos, talleres, foros y video conferencia. De igual manera, se dio seguimiento

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

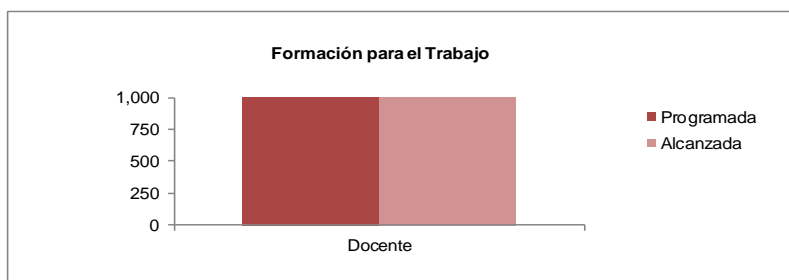
a la participación de los docentes en las Reuniones Técnico-Pedagógicas. Con el propósito de que los colectivos lleven a cabo la consolidación y desarrollo del Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC), en el marco de los nuevos retos en educación para jóvenes y adultos, con la puesta en marcha del servicio educativo de Formación para el Trabajo en su reciente oferta educativa organizada en Programas Modulares.

SEIEM

Capacitar a la Población de 15 años o más en el Estado de México, mediante las Misiones Culturales y los Centros de Enseñanza Ocupacional (CEO), para su Incorporación a la Vida Laboral. Algunas actividades que se efectuaron para la consecución de la meta son: Se llevaron a cabo visitas de seguimiento con la participación respetuosa por parte del personal de la Misión y se comprobó el compromiso adquirido en tiempo de trabajo virtual, analizando algunos ejemplos de cómo tener un mejor control de las emociones; así mismo se realizaron visitas de seguimiento y acompañamiento de forma virtual o presencial al Programa para la Inclusión, "Equidad Educativa" y el "Programa de Cultura Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres", a grupos de alumnos con o sin discapacidad. Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la presencia del personal del área Académica, Supervisores y Especialistas de Computación, Herrería, Mantenimiento y electricidad, con el fin de proporcionar a los docentes elementos para el desarrollo de la actualización de los programas modulares, cubrir las necesidades de los educandos y estar a la vanguardia. Se llevó a cabo la Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar en forma presencial, coordinada por supervisores y directivos, realizando actividades conforme a la guía, con las temáticas: el "Diagnóstico integral de la escuela", en el que se revisen los 8 ámbitos del PEMC (Programa Escolar de Mejora Continua), "Como se encuentra nuestra escuela e implementar acciones de limpieza", "Reflexión sobre los aprendizajes fundamentales", Elaboración de plan de atención" y se concluyó con objetivos, metas y acciones de la planeación del PEMC. Dichas estrategias permiten garantizar una educación de excelencia en favor a los aprendizajes de jóvenes y adultos para alcanzar las metas propuestas. Así mismo, se realizó la entrega de 410 vinilonas de difusión para la captación en las Misiones Culturales (390) y en Centros de Enseñanza Ocupacional (20), se pretende ofrecer el servicio y generar impacto en los habitantes de las comunidades que se atiende en 41 municipios de la entidad. Al cierre del ejercicio 2021 se registró un avance en la meta del 73.8 por ciento, al atender a 1 mil 40 personas de 1 mil 410 programadas para su atención. (Anexo 434)

Causas de la variación: En el último trimestre del año 2021 no se contó con alumnos capacitados, debido a que los alumnos concluyen su capacitación en el mes de julio de 2022; Aunado a esto, la pandemia por COVID-19 ha modificado el proceso de enseñanza-aprendizaje, debiendo desarrollarse éste de forma virtual y a distancia mediante la utilización de dispositivos y plataformas tecnológicas, dicha particularidad afectó la disposición de los aspirantes a incorporarse o continuar su alfabetización; la edad promedio de los alumnos oscila entre 40 y 60 años, se entiende que para las personas adultas y alejadas del manejo de la tecnología, la complicación es mayúscula, ocasionando la disminución en la atención de alumnos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020505010102	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO				
	Brindar asesoría y acompañamiento a los docentes de formación para el trabajo	Docente	1,000	1,000	0
	Capacitar a la Población de 15 años o más en el Estado de México, mediante las Misiones Culturales y los Centros de Enseñanza Ocupacional (CEO) para su Incorporación a la Vida Laboral	Persona	1,410	1,040	-370
	Ofrecer a personas de 15 años y más el servicio de formación para el trabajo	Persona	21,176	19,327	-1,849



020506010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Durante estos 4 años, el Gobierno del Estado de México ha realizado acciones destinadas a consolidar el liderazgo Mexiquense en materia educativa.

En el Estado de México, el quehacer educativo está orientado a garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad, elementos indispensables para la formación de personas con valores y capaces de realizarse plenamente; que convivan en un entorno igualitario, no discriminatorio, y libre de violencia; y con mayores capacidades de generar ingresos más estables, que les permitan acceder a mejores condiciones de vida.

A pesar de los efectos generados por la crisis sanitaria mundial, esta administración ha promovido la igualdad de oportunidades educativas por medio de la entrega de becas y útiles escolares. El uso de nuevas tecnologías resultó fundamental para la implementación de un plan emergente de educación a distancia durante la contingencia; la inversión en infraestructura y equipamiento en todos los niveles educativos se ha mantenido, y para impulsar la innovación educativa, se siguen adoptando modelos de vanguardia que contribuyen para mejorar la experiencia y el rendimiento académico en forma integral.

Las y los trabajadores de la educación trabajan de manera ininterrumpida para cumplir los objetivos educativos y coadyuvar en la disminución de la deserción escolar; por ello, este Gobierno ha llevado a cabo acciones para garantizar su estabilidad y desarrollo profesional, tales como: capacitaciones, conferencias, cursos, diplomados, talleres y seminarios.

Para dar certeza laboral a los maestros que se suman al magisterio Mexiquense, se basificó a docentes de todos los niveles educativos.

Con la convicción de priorizar el bienestar y la salud de todos los mexiquenses y lograr un regreso seguro a clases, a partir del día 12 de mayo de 2021, se puso en marcha la estrategia de vacunación para más de 315 mil mexiquenses que forman parte del sector educativo de escuelas públicas y privadas de la Entidad, lo que contribuye a la disminución de contagios y a la reactivación del quehacer educativo.

Durante el Ciclo Escolar 2020-2021 se registró una matrícula de 4 millones 536 mil 453 alumnos, que es atendida por 265 mil 424 docentes en 24 mil 972 escuelas de todos los niveles educativos, desde Educación Inicial hasta Superior, en todas sus modalidades.

En el EDOMÉX, su matrícula educativa y plantilla docente, son superiores a la suma de sus homólogas de 10 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Durango, Morelos, Nayarit, Quintana Roo, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

El número de escuelas mexiquenses son equiparables al de sus similares de 9 estados de la República Mexicana: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Morelos, Nayarit, Quintana Roo, Tlaxcala y Yucatán.

Para que los mexiquenses accedan a mejores oportunidades a través de la educación, se han incrementado los esfuerzos para que cada vez un número mayor de niños y jóvenes acceda a las aulas, en un modelo de crecimiento con calidad.

Derivado de ello el grado promedio de escolaridad en la Entidad fue de 9.9 años que significa en términos generales que la población mayor de 15 años en la Entidad, ha concluido el primer grado de Educación Media Superior. Además, se atiende con servicios educativos al 65.1 por ciento de la población 3 a 24 años de edad, que significan 4 millones 170 mil 465 alumnos.

Con el objeto de mejorar los servicios que ofrece la Secretaría de Educación, en el año 2021 se atendió con 180 mil 232 docentes a un total de 3 millones 704 mil 608 alumnos de 3 a 22 años de edad en la Entidad con servicios educativos de sostenimiento público de calidad.

Con la finalidad de atender a la población indígena bajo un enfoque plurilingüe e intercultural basada en el respeto, la promoción y preservación del patrimonio histórico y cultural, en el periodo que se informa se registró una matrícula de 33 mil 133 alumnos y en 30 escuelas de Educación Indígena se proporcionaron acciones de mantenimiento preventivo y correctivo con el objeto de mejorar su infraestructura y contribuir con los fines educativos.

El Gobierno del Estado de México a través de los servicios de Control Estatal del Tipo Medio Superior en el ciclo escolar 2020-2021 registraron una matrícula de 454 mil 247 estudiantes y un nuevo ingreso de 168 mil 657 alumnos. Mediante la implementación de acciones académicas de alto impacto se obtuvo una aprobación de 382 mil 29 estudiantes, así mismo 123 mil 296 alumnos concluyeron sus estudios de este tipo educativo. En lo que respecta al abandono escolar este representó un 9.9 por ciento en este periodo, que significa que 44 mil 901 alumnos abandonaron sus estudios.

En el periodo que se informa se implementaron programas de tutorías en beneficio de 138 mil 902 estudiantes de Bachillerato Tecnológico, lo cual permitió mejorar el rendimiento escolar, solucionar y desarrollar hábitos de estudio. En

el ámbito de las competencias genéricas y disciplinarias, en este periodo que se reporta 233 mil 465 estudiantes de Bachillerato General lograron su obtención.

Durante el ejercicio reportado, una gran cantidad de estudiantes se han visto afectados en materia económica a raíz de la pandemia que se vive actualmente; en función de lo anterior únicamente 333 estudiantes concluyeron sus estudios en Bachillerato a Distancia.

Asimismo, en el 2021 la Universidad Digital del Estado de México brindó atención y seguimiento a mil 400 estudiantes en Bachillerato a Distancia de la oferta educativa propia y a 2 mil 400 a través del convenio establecido con otras instituciones educativas, mostrando así un interés de los estudiantes para continuar sus estudios; además a través de la implementación de tres acciones de difusión se logró la captación de mil 383 estudiantes, misma que se vio afectada por la pandemia que se vive en la actualidad; así también con la finalidad de mejorar el proceso de aprendizaje de sus alumnos, proporcionó 600 asesorías.

Por otra parte, con la finalidad de contribuir al capital humano que detone la innovación y el desarrollo científico y tecnológico de la Entidad, las instituciones de Educación Superior durante el ciclo escolar 2020-2021 de 25 mil 631 estudiantes que se encontraban en posibilidades de concluir sus estudios, logró un egreso del 83.4 por ciento lo que significó 21 mil 383 egresados, los cuales concluyeron en tiempo y forma sus trámites académicos y administrativos.

Así también, la Educación Superior se ha vuelto un servicio obligatorio por ello las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal realizan diversas actividades de difusión de su oferta educativa para captar a la población que así lo demande; durante el ciclo escolar 2020-2021 registraron una absorción del 11 por ciento respecto de los egresados de Educación Media Superior y que es la población objetivo, lo que representó una atención de 31 mil 166 estudiantes de nuevo ingreso a primer grado y ofertó un nuevo Programa educativo.

Uno de los objetivos primordiales de las Instituciones de Educación Superior es otorgar educación de calidad, por ello buscan acreditar sus programas educativos como uno de los estándares de esa calidad, así como mantener la acreditación de los que ya la tienen, por ende durante el ciclo escolar 2020-2021 de los 219 programas con los que cuentan las instituciones, 136 fueron acreditados o mantuvieron su nivel, en virtud a que cumplieron con los estándares solicitados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

Para las Instituciones de Educación Superior es imperante que sus egresados puedan concluir su formación hasta titularse, pues ello les permite abrir el abanico de posibilidades al mercado laboral, por eso han diversificado las modalidades de titulación y han flexibilizado los trámites administrativos permitiendo durante el año 2021, 17 mil 860 egresados obtuvieran su título profesional, lo que representó un incremento del 24.5 por ciento respecto al año anterior.

En aras de contar con personal docente suficiente y capacitado para atender las necesidades de los estudiantes, sobre todo en este nuevo entorno de enseñanza y aprendizaje, las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal promueven los cursos de capacitación y profesionalización de su plantilla docente, por lo que durante el ciclo escolar 2020-2021 se capacitaron 5 mil 67 docentes, lo que significa 83 por ciento del total de su plantilla.

Con la finalidad de conocer las áreas de oportunidad para el mejor desempeño del personal docente, las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal durante el ciclo escolar 2020-2021 realizaron la evaluación de 4 mil 574 docentes, respecto del total de su plantilla registrada, lo que representó el 75 por ciento de su total, misma que se llevó a cabo mediante la aplicación de evaluaciones por pares académicos, valoración estudiantil y de directivos.

Para el correcto funcionamiento de los procesos académicos y administrativos de las instituciones, sobre todo en este nuevo escenario de educación híbrida, las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal promueven la capacitación de su personal directivo y administrativo, de tal manera que puedan contar con las competencias necesarias para dar atención oportuna, por lo que durante el ciclo escolar 2020-2021 se capacitaron 2 mil 762 personas, lo que representó el 87.2 por ciento respecto del total de su personal.

En la necesidad de contar con desarrollo científico y tecnológico en la Entidad, las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal, promueven entre la comunidad escolar el diseño y desarrollo de proyectos de investigación, por lo que para el año 2021 se desarrollaron 162 proyectos, mismos que cuentan con la aprobación por parte de las unidades responsables de investigación y/o se encuentran registrados ante el Tecnológico Nacional de México (TECNM), la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP), el Programa para el Desarrollo del Personal Docente (PRODEP) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología o bien el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.

Las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal para fomentar una cultura emprendedora, entre la comunidad escolar, durante el año 2021 realizaron 624 acciones, entre las que destacan el desarrollo de conferencias, talleres, participación en congresos, asesorías, desarrollo de proyectos emprendedores o bien constitución de empresas, mismas que en su mayoría han tenido que transformar su desarrollo, generándose ahora de forma virtual ante la suspensión de actividades presenciales por la pandemia.

Con la finalidad de atender la obligatoriedad de la Educación Superior como lo establece la Ley, la educación a distancia se ha ofrecido como una alternativa de atención, ya que el sistema presencial no cuenta con la suficiente capacidad instalada para su atención; la modalidad a distancia cobra mayor fuerza ya que presenta mayor flexibilidad para que sus estudiantes puedan trabajar y estudiar al mismo tiempo, por ello la Universidad Digital del Estado de México ha fortalecido su oferta con programas propios mismos que durante el ciclo escolar 2020-2021 presentaron un incremento del 53.1 por ciento en la atención de estudiantes de nuevo ingreso, respecto al ciclo escolar anterior, lo que representó la atención de mil 231 estudiantes de nuevo ingreso a primer grado.

La Universidad Digital a través de sus programas de difusión dio atención y seguimiento al 100 por ciento de la matrícula de programas propios de Educación Superior a Distancia durante el ejercicio que se informa, atendiendo a mil 725 estudiantes.

Para el ejercicio que se informa, se cumplió con el 100 por ciento de la proyección de la meta en materia de difusión, promoviendo los 3 programas educativos de la Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX) entre la población mayor de 18 años con interés en realizar estudios de Educación Superior.

De igual manera, a través de las acciones realizadas sobre el estudiante para titularse obtuvo una respuesta benéfica, toda vez que se cumplió con la meta al 100 por ciento, respecto de lo programado y se logró la titulación de 50 egresados.

Para evaluar el logro educativo, es necesario contar con indicadores que orienten y ayuden a valorar los esfuerzos gubernamentales para la prestación de servicios educativos en la Entidad.

En Educación Básica, se cuenta con una matrícula de 3 millones 157 mil 63 alumnos, de los cuales 11 mil 803 corresponden a Educación Inicial; 484 mil 703 a Educación Preescolar con una cobertura de 57.3 por ciento, derivado de la pandemia hubo una disminución en la asistencia de 72 mil 335 alumnos, que representa 8.5 puntos porcentuales respecto al año anterior. Referente a la Educación Primaria, se cuenta con una matrícula de un millón 783 mil 617 con una cobertura del 100 por ciento y 876 mil 940 de Educación Secundaria, con una cobertura del 99.6 por ciento.

Es importante destacar que, en el nivel de media superior la matrícula ascendió a 653 mil 989 alumnos, que representa una cobertura de 73.5 por ciento y un aumento de 1.8 por ciento respecto al inicio de la administración; a la fecha, 17 mil 238 alumnos se han incorporado a este nivel educativo.

En Educación Superior se tuvo una matrícula de 423 mil 886 alumnos en nivel Licenciatura y una cobertura de 28.7 por ciento, esto representó un aumento de 1.2 por ciento respecto al inicio de la administración y se refleja en la incorporación de 14 mil 979 alumnos. En posgrado se atiende una matrícula de 23 mil 851 alumnos.

Así también, la población en un rango de edad de 18 a 22 años en la Entidad, a mitad de año, corresponde a un millón 516 mil 46 personas. Durante el ciclo escolar 2020-2021, las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal obtuvieron una cobertura del 7.7 por ciento; es decir que 115 mil 902 personas en ese rango de edad cumplieron con las características para cursar estudios de Técnico Superior Universitario y Licenciatura.

La reprobación en Educación Secundaria disminuyó en 3.2 por ciento respecto al inicio de la administración, lo que significa que sólo 29 mil 115 alumnos, no acreditaron sus cursos.

Respecto a la Educación Media Superior, la reprobación disminuyó en 3.3 por ciento, es significativo mencionar el aumento de 14 mil 429 alumnos aprobados.

Derivado de la pandemia que enfrentamos, en Educación Primaria hubo un aumento de 7 décimas en el abandono escolar respecto al inicio de la administración, lo que representa que 13 mil 789 alumnos dejaron sus estudios.

En el año 2021 un total de 23 mil 453 alumnos abandonaron sus estudios de Educación Secundaria, que representa únicamente el 2.6 por ciento de la matrícula total de este tipo educativo.

Respecto a la Educación Media superior se logró una disminución de 3.2 puntos porcentuales en el abandono escolar, logrando la permanencia de casi 14 mil alumnos más respecto al inicio de la administración.

En Educación Secundaria un total de 111 mil 154 alumnos concluyeron la Educación Secundaria de manera regular pueden continuar con su trayecto formativo.

En Educación Media superior, se presentó un incremento en la eficiencia terminal de 4.1 por ciento respecto al inicio de la administración, lo que significa un aumento de 28 mil 826 alumnos que concluyen sus estudios.

Con la finalidad de incrementar las capacidades y conocimientos de las personas que se encuentran en condición de rezago educativo, en el periodo que se informa se atendieron en la Entidad a 45 mil 915 personas mayores de 15 años de edad con servicios de Alfabetización, Educación Básica para Adultos y Capacitación no Formal para el Trabajo, de los cuales 25 mil 548 correspondieron únicamente a los servicios de Alfabetización y Educación Básica para Adultos.

A pesar de la contingencia provocada por el virus SARs CoV-2 (COVID-19), se continuó con la atención y seguimiento académico de las y los estudiantes del Sistema Educativo Mexiquense. Para ello a través de un acuerdo, se realizó un replanteamiento de las estrategias, objetivos y planes de acción para continuar con la impartición de una educación de calidad y así dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

Si bien la crisis sanitaria ha representado un gran reto en materia educativa, también ha permitido la implementación de nuevos métodos y un mayor acercamiento a las plataformas digitales.

La conclusión del ciclo escolar 2020-2021 y el arranque del ciclo 2021-2022, son resultado de la participación activa y el compromiso de todos los actores del Sistema Educativo Estatal, frente a esta nueva realidad.

Con la finalidad de cumplir con los objetivos institucionales, en la Oficina del C. Secretario de Educación, se dio atención y seguimiento a 3 mil 898 audiencias en las cuales se plantearon asuntos diversos de interés para la comunidad educativa; se realizaron 231 sesiones de los órganos de Gobierno de los organismos descentralizados; se coordinaron 88 giras de trabajo en diferentes puntos del territorio Mexiquense con la finalidad de difundir los programas, acciones y apoyos que se implementaron para el regreso seguro y para evitar la deserción escolar.

Con el objeto de atender las necesidades ciudadanas referentes a la prestación de los servicios de Educación Básica, como situaciones de ingreso a las escuelas, cambios de adscripción, promoción de plaza, creación de nuevos servicios, entre otros, se atendieron mil 800 audiencias.

A fin de fortalecer la infraestructura de las instituciones de Educación Preescolar, Primaria, Secundaria y Centros de Atención Múltiple por medio del mantenimiento de los espacios físicos y equipamiento se coadyuvó con el Instituto Mexiquense de Infraestructura Educativa (IMIFE) para la atención de necesidades detectadas antes y durante el periodo de confinamiento.

Durante el periodo que se reporta se avanzó en la consolidación de la operación de la Unidad de Infraestructura Escolar, área staff de la Subsecretaría de Educación Básica, encargada de identificar y gestionar la atención, por parte de la instancia competente de la construcción, equipamiento y mantenimiento, de las instalaciones educativas del nivel básico de la Secretaría de Educación, de conformidad con los estándares establecidos por las instancias normativas en la materia.

En el año que se informa, destaca la consolidación de las líneas de comunicación formal y funcional entre las unidades administrativas de la Subsecretaría de Educación Básica, elemento de suma importancia para garantizar la viabilidad de acciones, considerando que, se presentan líneas de coordinación y comunicación con áreas que desarrollan funciones técnico académicas y funciones de operación educativa. De esta forma, también se fortaleció la operatividad, el acompañamiento y la evaluación del servicio educativo.

En el Subsistema Educativo Estatal en toda la Entidad, se atendieron a un millón 885 mil 375 alumnos con 86 mil 881 maestros frente a grupo en 11 mil 230 escuelas de Educación Básica. La dimensión de las anteriores cifras, que ninguna Entidad de la República registra, aunado a los temas centrales en materia educativa como el acceso igualitario, el desarrollo de la primera infancia, la ampliación de la cobertura de preescolar y la eficiencia terminal de la Educación Básica, teniendo como eje rector los conocimientos significativos, relevantes y útiles para la vida de los estudiantes, dan idea de la magnitud del reto para garantizar una educación de calidad, y de la importancia del diseño de estrategias que ayuden a mejorar el logro de los aprendizajes de los educandos.

La educación requiere de políticas y programas que reduzcan el rezago educativo y el incremento de indicadores de impacto como son la cobertura y la absorción, cumplir estas acciones promoverá una mayor generación de empleos y un abatimiento de la pobreza y la marginación.

Por lo anterior, en el ciclo escolar 2020-2021 la Subsecretaría de Educación Media Superior implementó estrategias innovadoras y acciones de impacto alineadas al contexto educativo actual logrando beneficiar a 653 mil 989 estudiantes de Educación Media superior.

La Subsecretaría de Educación Superior y Normal durante el año 2021 atendió una matrícula total de 540 mil 228 alumnos en Educación Superior en apego a la política educativa, a los Planes y Programas establecidos distribuidos en las diferentes áreas que integran a esta Subsecretaría: Dirección General de Educación Superior atendiendo a 15 Tecnológicos de Estudios Superiores de Control Estatal Oficial, 6 Universidades Tecnológicas, 9 Universidades Politécnicas, 2 Universidades Estatales, la Universidad Intercultural del Estado de México, la Universidad Mexiquense del Bicentenario, la Universidad Digital del Estado de México, la Dirección General de Educación Normal con 36 Normales y las áreas staff como la Dirección para el Desarrollo de Educación Superior, las Direcciones de Apoyo a la Vinculación, la Dirección de Fortalecimiento Profesional, la Subdirección de Escuelas Normales, la Unidad de Planeación y Escuelas Incorporadas, la Unidad de Infraestructura Escolar y la Unidad de Apoyo Académico a la Educación Superior y Normal.

Para el desarrollo de las funciones de la oficina del Subsecretario de Administración y Finanzas, se cuenta con un sistema de correspondencia vía Internet, denominado “Registro, Control y Seguimiento de Peticiones Ciudadanas”, a través del cual se realiza la gestión y control de la correspondencia, y en el año 2021, se emitieron 50 informes que contienen las estadísticas de las solicitudes y de los asuntos que se atendieron.

En la operación del sistema de correspondencia, se proporcionaron 20 asesorías a servidores públicos, que están como responsables del manejo de esta herramienta informática en las unidades administrativas de la Secretaría de Educación, con el propósito de solventar dudas y mejorar la emisión de las respuestas a los peticionarios.

La Subsecretaría de Administración y Finanzas, es responsable del funcionamiento de la plataforma denominada “Sistema Integral de Administración de la Secretaría de Educación (SIASE)”, misma que requiere mantenimiento y actualización de los subsistemas que alberga; derivado de ello en el año 2021, se realizó la transferencia y resguardo de 6 bases de datos con la información que se genera en esta plataforma, hacia el Sistema Estatal de Informática.

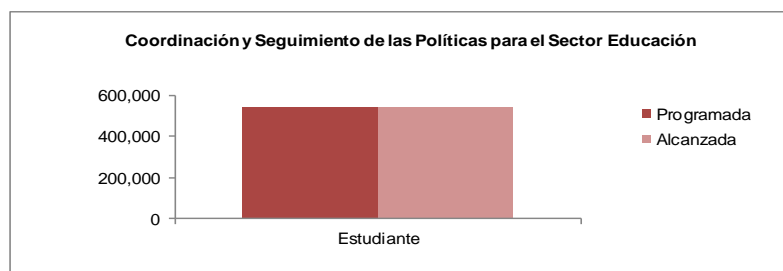
Asimismo, fueron actualizados 60 sistemas informáticos y se diseñaron 6 nuevos sistemas, con el propósito de fortalecer el seguimiento y la atención de los asuntos que atiende la Secretaría de Educación.

Con el propósito de optimizar procesos de trabajo en las unidades administrativas de la Secretaría de Educación, se impartieron 30 cursos de capacitación, 40 conferencias de mejora organizacional y se implementaron 12 herramientas de mejora continua en unidades administrativas y organismos auxiliares del Sector Educación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN				
	Atender la demanda ciudadana en el ámbito de competencia del sector y canalizarla a las unidades administrativas para su resolución	Audiencia	5,500	5,698	198
	Definir y coordinar la política educativa a través de acuerdos e implementar acciones para su cumplimiento	Acuerdo	1	1	0
	Presidir las sesiones de los órganos de gobierno de los organismos descentralizados para establecer acuerdos en materia educativa	Sesión	231	231	0
	Realizar giras de trabajo y asistir a eventos del C. Secretario, a fin de entregar los servicios educativos y dar a conocer los programas que opera y oferta la Secretaría de Educación	Gira	90	88	-2
	Coadyuvar en la integración del Programa anual de necesidades de infraestructura física para el mantenimiento, mobiliario y equipamiento de las instalaciones educativas de la Subsecretaría de Educación Básica	Programa	1	1	0
	Coordinar la prestación de los servicios de educación básica en la entidad	Programa	1	1	0
	Dar seguimiento a la atención de la construcción, equipamiento y mantenimiento de las instalaciones educativas del nivel básico para el cumplimiento de metas y compromisos establecidos	Proyecto	1	1	0
Evaluar la operación de los servicios de educación básica en la entidad	Programa	1	1	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN				
	Ofrecer educación media superior en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM	Estudiante	673,000	653,989	-19,011
	Ofrecer Educación Superior en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM	Estudiante	535,506	540,228	4,722
	Emitir informes de correspondencia enviada a cada unidad administrativa, para seguimiento a la atención de los asuntos de su competencia	Informe	50	50	0
	Brindar asesorías para capacitación continua a los usuarios del sistema de correspondencia del SIASE, con el propósito de optimizar la gestión administrativa	Asesoría	20	20	0
	Actualizar y optimizar las bases de datos de los sistemas informáticos, para otorgar de manera eficiente los servicios que proporcionan las unidades Administrativas de la Secretaría de Educación	Base de Datos	6	6	0
	Optimizar el funcionamiento de los sistemas, a través de la actualización y uso de información, para el desarrollo de las funciones de las unidades administrativas	Sistema	60	60	0
	Diseñar, desarrollar y coordinar sistemas informáticos, para mejorar los procesos administrativos de la Secretaría de Educación	Sistema	6	6	0
	Impartir curso de capacitación sobre optimización de procesos, en las unidades administrativas y organismos auxiliares de la Secretaría de Educación	Curso	30	30	0
	Implementar técnicas o herramientas de mejora continua, para la optimización de procesos administrativos y educativos en unidades administrativas y organismos auxiliares de la Secretaría de Educación	Proyecto	12	12	0
Exponer conferencias sobre mejora organizacional en las unidades administrativas y organismos auxiliares de la Secretaría de Educación	Conferencia	40	40	0	



020506010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Para el apoyo y asesoría en la conducción de las políticas educativas que existen en la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, las unidades administrativas dependientes de ella, pueden realizar a través de la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género consultas jurídicas para la revisión de su normatividad, decretos, reglamentos y lineamientos y así brindar certeza jurídica a los usuarios. Además de vigilar de manera puntual los requerimientos que emanan de las Autoridades Administrativas y Judiciales en los cuales la Secretaría es parte, para su desahogo y conclusión favorable.

En este sentido y para continuar fortaleciendo en materia jurídica el marco de actuación de esta Secretaría, durante al año 2021 se celebraron un total de 545 actos jurídicos.

En este contexto, se emitieron 141 opiniones jurídicas por cuanto hace a la normatividad que los órganos públicos sectorizados a la Secretaría de Educación generan para su desarrollo jurídico; estas opiniones se realizaron de manera puntual atendiendo las necesidades de los organismos dependientes de esta Secretaría.

Por cuanto hace a los requerimientos que las Autoridades Judiciales y Administrativas emanan, se atendieron en tiempo y forma 429, vigilando los términos de los mismos.

Se elaboraron y revisaron 134 decretos, reglamentos, acuerdos y lineamientos de la Secretaría de Educación; derivado de la alta necesidad de las unidades administrativas dependientes de esta Secretaría, por lo cual se generó un alto acercamiento de esta Coordinación con los usuarios solicitantes.

En el afán de generar certeza jurídica a la población educativa, se analizaron diversos convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos, en los que la Secretaría y cualquier ente dependiente de ella, sea parte, por lo cual se atendieron 31 instrumentos jurídicos, resguardándolos de manera adecuada para su difusión y conocimiento del público en general.

También se difundieron 26 disposiciones legales y lineamientos generales que norman la prestación de servicios educativos, para el público en general y lo usuarios de ella.

Finalmente, se atendieron 40 demandas de Juicio de Amparo Directo e Indirecto en contra de la Secretaría y autoridades responsables, velando en todo momento la resolución favorable para las partes involucradas.

Conforme a las atribuciones conferidas a la Coordinación de Conflictos Laborales, las cuales consisten en asesorar y emitir opiniones jurídicas en materia laboral a las diferentes unidades administrativas de la Secretaría, lo que trae implícito la gestión adecuada entre las necesidades de las mismas y los recursos asignados para su logro, bajo este contexto se otorgaron 312 asesorías.

Con el fin de garantizar políticas educativas sanas y acordes a las necesidades del Subsistema Educativo Estatal, se implementaron estrategias que llevaron a prevenir y evitar la reclamación de supuestas violaciones a condiciones generales de trabajo a través de una defensa jurídica en los Juicios Laborales que enfrentó esta Secretaría o las unidades administrativas adscritas a la misma, por lo que se intervino en la conclusión de 230 juicios laborales.

Así mismo se atendió de forma eficaz, pronta y expedita a 345 quejas que se recibieron por posibles violaciones a derechos humanos en el sector educativo, garantizando en todo momento el respeto absoluto a los derechos de los estudiantes, logrando con ello salvaguardar su integridad física, psicológica y sexual.

Una vez que se inician los procedimientos de rescisión laboral a los servidores públicos adscritos alguna Unidad Administrativa y que son sancionados por haber trasgredido alguna de sus obligaciones contempladas en las disposiciones normativas de la materia, se procede a ingresar el procedimiento rescisorio correspondiente ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de México quienes en coordinación con personal de esta área llevan a cabo las notificaciones, por lo que se realizaron 29 procedimientos.

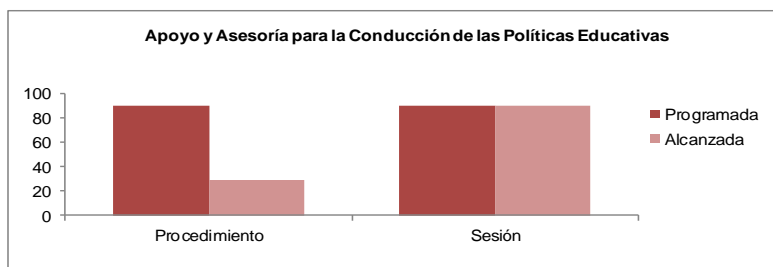
Por otra parte, en colaboración con autoridades del trabajo y en particular con el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, se logró conciliar la celebración de convenios sin juicio de 89 conflictos laborales, que concluyeron en beneficio de ambas partes y así evitar que se convirtieran en demandas laborales costosas.

Con el objetivo de proporcionar herramientas que faciliten a los servidores públicos responsables de la instrumentación de procedimientos en pro al buen funcionamiento de la Secretaría de Educación, se proporcionaron un total de 15 capacitaciones con el tema de "Procedimiento sancionador en materia laboral" (Anexo 435).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Revisar la normatividad y emitir opiniones respecto a las consultas jurídicas de los organismos públicos sectorizados a la Secretaría de Educación	Reglamento	140	141	1
	Atender los requerimientos de las autoridades judiciales y administrativas y vigilar en tiempo y forma los términos de los mismos	Requerimiento	420	429	9
	Elaborar y revisar decretos, reglamentos, acuerdos y lineamientos de la Secretaría de Educación	Ordenamiento	143	134	-9
	Revisar, registrar y resguardar los convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos en los que la Secretaría sea parte	Convenio	60	31	-29
	Difundir disposiciones legales y lineamientos generales que nomen la prestación de servicios educativos	Compendio	30	26	-4

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Atender las demandas de Juicios de Amparo directo e indirecto en contra de la Secretaría y autoridades responsables, eficientando las resoluciones favorables a los intereses de la misma	Juicio	40	40	0
	Asesorar y emitir opiniones respecto de las consultas jurídicas que realicen las unidades administrativas de la Secretaría de Educación y los organismos auxiliares sectorizados a esta en materia laboral	Asesoría	300	312	12
	Atender e intervenir en los asuntos de carácter contencioso laboral en los que la Secretaría sea parte ante las instancias laborales y darles seguimiento hasta su conclusión	Juicio	230	230	0
	Atender las quejas y las recomendaciones de los organismos protectores de los derechos humanos y gestionar el cumplimiento de sus requerimientos ante las áreas correspondientes de la Secretaría de Educación	Queja	345	345	0
	Coadyuvar con el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje en la notificación de los avisos rescisorios laborales a los servidores públicos adscritos a la Secretaría de Educación, con apego a las garantías de seguridad y certeza jurídica	Procedimiento	90	29	-61
	Intervenir y acordar ante diversas autoridades laborales en casos que la Secretaría sea parte, para una pronta solución de los conflictos laborales de los servidores públicos, a fin de evitar procesos judiciales largos y costosos al erario Estatal	Sesión	90	89	-1
Proporcionar capacitación en materia del trabajo a las unidades administrativas de la Secretaría y a los organismos auxiliares sectorizados	Capacitación	15	15	0	



020506010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Uno de los grandes objetivos que el Gobierno del Estado de México persigue a través de la Secretaría de Educación, y específicamente de la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales, es el de brindar elementos que permitan ofrecer una educación inclusiva, equitativa y de calidad que redunde en beneficio de la sociedad en general. Por tal motivo, durante el ejercicio que se informa, esta Coordinación desarrolló una investigación sobre la problemática de la deserción escolar y sus implicaciones, se realizaron 5 acciones en el ámbito de la educación a distancia y 140 acciones de soporte, organización y/o logística de eventos masivos en los que participó el C. Gobernador del Estado de México.

Es así que de las 140 acciones sobresalen: la participación, organización y los apoyos logísticos en eventos masivos para la entrega de becas “Familias Fuertes por la Educación”; entrega de infraestructura educativa y entrega de útiles escolares al inicio de curso, siempre teniendo en cuenta y observando las medidas sanitarias pertinentes.

La Investigación referida se realizó en el ámbito de la deserción escolar con el fin de detectar las diferentes causas, lo que permitió entender de mejor manera esa problemática y desarrollar modelos de reinserción como el Programa “La Escuela Cuenta Contigo”. Dicha investigación estuvo soportada también con visitas domiciliarias, lográndose satisfactoriamente la reincorporación efectiva de estudiantes que se encontraban en riesgo de abandono escolar.

En cuanto a las 5 acciones referentes a la educación a distancia, estas se desarrollaron para fomentar la permanencia escolar y a su vez, para contrarrestar la deserción escolar, principalmente en los niveles de Educación Media Superior y Superior; dando continuidad a la estrategia implementada “Aprende en Casa II”, al igual que el proyecto de la Plataforma

EDUMEX desarrollada para apoyar y reforzar el aprendizaje del alumnado mediante la elaboración de ejercicios temáticos, los cuales pueden consultarse en la página oficial de la Secretaría de Educación.

En los Tipos de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria así como en los servicios de Apoyo a la Educación, y Educación Básica para los Adultos, a través de 3 procesos se llevó a cabo el seguimiento de la implementación del plan y programas de estudio vigentes, a través de la estructura educativa, así como la articulación estratégica de los programas estatales y federales de apoyo a la Educación Básica, a través de la estrategia “Aprende en Casa”, y el plan “Regreso Seguro”, con la finalidad de contribuir al logro educativo.

Dentro de las actividades que se implementaron para el regreso a clases presenciales y en el marco de los comités de participación escolar, se crearon “Los Comités Participativos de Salud Escolar”, estos se integran con representación de las madres, padres de familia y/o tutores, así como personal directivo y docente, llevando a cabo acciones inherentes a salvaguardar la integridad de las y los niños de Educación Básica, entre las actividades que se llevan a cabo se destacan: apoyar en la implementación de las indicaciones de las autoridades sanitarias y en los protocolos de higiene y limpieza de la escuela, organizar jornadas para realizar la limpieza de las escuelas durante el ciclo escolar, apoyar en la organización del filtro en la entrada de la escuela y promover la participación de las madres, padres de familia o tutores en las actividades que se organicen en el plantel para mantener la sana distancia, entre otras.

Con el fin de dar seguimiento a los procesos de gestión de las políticas educativas, a través de la estructura interna, central y regional, se organizó, dirigió y llevó a cabo el control de procesos de inscripción, reinscripción, evaluación, regularización y certificación de estudiantes y la programación de nuevos servicios; el impulso, asesoría y acompañamiento a la profesionalización del personal docente, directivo y de supervisión escolar o de las coordinaciones de área con respecto al modelo educativo vigente; la operatividad del plan y programas de estudio; los procesos de gestión escolar; gestión para la infraestructura y equipamiento, así como para la innovación tecnológica; la participación social en la educación; lo que permitió continuar con la mejora de los servicios de Educación Básica que se ofrecen.

En el periodo que se informa mediante el trabajo colaborativo de las diferentes instituciones y los organismos pertenecientes al Nivel Medio Superior en el Estado, se llevaron a cabo 5 sesiones ordinarias de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de México.

En lo que respecta a la atención de mexiquenses interesados en ingresar a la Educación Media Superior, se realizó el concurso de asignación edición 2021, el cual logró asignar a 164 mil 105 aspirantes en los diferentes subsistemas de Control Estatal Oficial, así como en los organismos públicos descentralizados en el Estado de México (Anexo 436).

En aras de incrementar la cobertura educativa en la Entidad, en el ejercicio que se informa se ejecutó un proyecto referente a la creación de servicios en las Escuelas Preparatorias Oficiales y los Centros de Bachillerato Tecnológico, con el cual se logró ampliar el número de servicios educativos en la Entidad. Asimismo, en conjunto con los enlaces de las diferentes unidades administrativas de la Educación Media Superior, se dio seguimiento y revisión a 2 documentos de lineamientos de la comunidad estudiantil y operatividad del personal directivo en planteles de Educación Media Superior, logrando actualizar ambos documentos para su aplicación.

A través del plan anual institucional de actividades mil 253 planteles establecieron la planificación y gestión que permitió llevar a cabo los objetivos de las instituciones educativas en la Entidad. Con el objetivo de garantizar la continuidad de los aprendizajes a distancia de los estudiantes del Nivel Medio Superior, se llevó a cabo la actualización de 21 mil 527 docentes que prestaron sus servicios en el ciclo escolar 2020-2021 en las escuelas Preparatorias Oficiales, centros de Bachillerato Tecnológico y Telebachillerato Comunitario con los cursos virtuales de habilidades digitales del aprendizaje y conocimiento a través de la plataforma Microsoft Teams (Anexo 437).

Finalmente, con relación a la infraestructura educativa, se dio monitoreo y evaluación a una acción para corroborar las condiciones, avances y necesidades de los planteles del tipo Medio Superior.

Durante el ejercicio 2021, en apego a la normatividad vigente se dio seguimiento a la acción establecida en materia de infraestructura al dar seguimiento a la atención de la construcción, equipamiento y mantenimiento de las instituciones educativas de nivel Superior y Normal.

Con respecto a la Dirección General de Educación Superior (DGES) Se coordinó la compilación de la información de las 34 instituciones educativas de control Estatal, las cuales representan 120 servicios educativos distribuidos en 76 municipios de la Entidad: 15 Tecnológicos de Estudios Superiores, la extensión del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán en Aculco y la de Coacalco en Otumba; 6 Universidades Tecnológicas, la Unidad Académica en Capulhuac dependiente de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca; 9 Universidades Politécnicas; 2 Universidades Estatales, el Plantel Amanalco de la Universidad Estatal del Valle de Toluca; la Universidad Intercultural del Estado de México y su plantel en Tepetlaxpa; la Universidad Mexiquense del Bicentenario, de la cual dependen 34 unidades de

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

estudios superiores incluyendo la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores y la Universidad Digital del Estado de México, con sus 47 unidades académicas.

Para poder realizar un efectivo control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas educativas, la Dirección General de Educación Superior participó en 4 sesiones de la Comisión para la Planeación de la Educación Superior, con el fin de analizar la apertura de nuevas carreras 3 nuevos servicios educativos acordes a las necesidades de las regiones, así como fortalecer la adecuada planeación de la Educación Superior en el Estado de México. 2 unidades académicas que dependen de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, una ubicada en el Municipio de Hueyoxtla y la segunda en el Municipio de Teoloyucan; también en el Municipio de Xonacatlán se abrió una extensión de la Universidad Intercultural del Estado de México.

Aún con los retos que ha implicado la contingencia del virus SARs CoV-2 (COVID-19), durante el año 2021, con el fin de contribuir a la disminución de las divergencias entre la oferta y demanda educativa se logró una matrícula de 115 mil 902 estudiantes en las 35 Instituciones de Educación Superior de Control Estatal.

También se participó en los órganos colegiados logrando 210 sesiones en las que se analizaron y definieron avances en materia educativa, presupuestaria y cambios necesarios que se requieren derivado de las necesidades e intereses dentro de cada institución educativa, con la finalidad de un mejor desarrollo institucional y brindar el apoyo en la toma de decisiones.

La Educación Superior Normal, está comprometida a impulsar la participación democrática y propositiva para el fortalecimiento, así como atender las principales demandas para contribuir al desarrollo social, cultural, científico, tecnológico y humanístico, a través de la formación de docentes con capacidad creativa, innovadora al servicio de la Nación y bajo criterios de equidad e inclusión.

Durante el año 2021 se llevaron a cabo un total de 208 programas radiofónicos que se transmiten a través de la señal de Radio Mexiquense desde 1993, en las repetidoras de Radio Mexiquense en sus frecuencias; 1600 Am Valle Toluca, 1080 AM Tultitlán, 1250 AM Tejupilco, 105.5 FM Atlacomulco. El Programa radiofónico "El Rumbo de los Niños" los días martes y jueves de 15:30 a 16:00 horas, donde se aborda de manera dinámica y divertida, contenidos del Programa de estudios de Educación Primaria; el "Algo en Común", los días miércoles de 10:00 a 10:30, y consiste en entrevistas en vivo con especialistas y autoridades educativas, se abordan temas de relevancia y alto contenido educativo, así como el Programa "Relatos", que son novelas adaptadas de la literatura universal en formato de radioteatro que se transmite los sábados de 16:00 a 16:30 hrs y en línea a través de www.radioytmexiquense.mx; y en las redes sociales @Algoencomun, @Elrumbodelosniños y @Relatos.

La Biblioteca y Librería Pedagógica del Magisterio fueron creadas como vínculo de fortalecimiento académico dirigido primordialmente a la comunidad educativa funcionando como un órgano especializado de excelencia que ofrece información de manera ágil y oportuna, durante el año 2021 se logró atender a 25 mil usuarios y 35 mil docentes beneficiados.

Otro de los logros fue la coordinación de 70 acciones del Programa de Fortalecimiento Académico todas enfocadas a la mejora de la docencia, la profesionalización, el desarrollo de Investigación, la generación de conocimiento pedagógico, el desarrollo de cuerpos académicos, la difusión y divulgación, la certificación y acreditación de planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado, la cultura tecnológica, digital, dominio de idiomas, entre otros.

En cuanto a la Difusión durante el año 2021 se realizaron 12 publicaciones de artículos educativos generados por los docentes de las Escuelas Normales y los profesores que se encuentran en período sabático a través de la "Revista Magisterio", revista electrónica que es un medio de divulgación educativa para quien ejerce la docencia, con artículos educativos, notas periodísticas, composiciones literarias y artes visuales, su publicación es bimestral en la dirección electrónica issuu.com.

Finalmente se llevaron a cabo 10 procesos de control, seguimiento y evaluación de servicios educativos que se ofrecen en las 36 Escuelas Normales lo que nos permite brindar atención a los alumnos, docentes y directivos.

Durante el ejercicio que se informa, la Dirección General de Administración, se encargó de coordinar y controlar la administración de los recursos humanos, recursos materiales y servicios generales que requieren las unidades administrativas de la Secretaría de Educación.

La continuidad del Programa "Limpia tu Escuela", permitió la actualización de las tarjetas de resguardo correspondiente al inventario de bienes muebles por escuela, el cual atendió a 2 mil instituciones educativas pertenecientes al Subsistema Estatal de nivel Básico, Medio Superior y Normal.

Por lo que respecta, a la capacitación a los servidores públicos administrativos y operativos de la Secretaría de Educación y derivado del reporte que emitió el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, se capacitó bajo la modalidad en línea a 2 mil 260 servidoras y servidores públicos en temas tales como: Alta Dirección Gubernamental, Administración de Proyectos Públicos, Comunicación Social e Institucional, Gestión del Servicio y Control de Gestión, entre otros.

Por otra parte, y debido a que aún prevalecen limitaciones derivadas de la contingencia sanitaria a causa del virus SARs CoV-2 (COVID-19), tanto para programar eventos, como para convocar a los mismos, se logró la capacitación de mil 66 trabajadores de mandos medios, superiores y de apoyo a la educación en los Servicios Educativos Integrados al Estado de México; sin embargo se continúa, en la atención de la programación de capacitación a distancia a través de plataformas digitales.

Durante el año 2021 se llevaron a cabo 161 procedimientos adquisitivos para atender, fundamentalmente, aquellos requerimientos indispensables para el correcto funcionamiento de las unidades administrativas de la Dependencia, de los cuales 30 correspondieron al rubro de bienes y servicios mediante el mecanismo de pagos diversos.

El objetivo principal de la Dirección General de Finanzas es planear, programar, dirigir y controlar los recursos financieros que requieran las unidades administrativas que integran la Secretaría de Educación, para el logro de sus objetivos.

En este contexto, se ratificó la vigencia de los contratos multianuales para todo el Sector Central para cubrir diversas necesidades del servicio como lo son arrendamiento de equipo de cómputo y de vehículos; servicio de acceso a internet; licenciamiento de software; telefonía convencional y servicio de fotocopiado.

Durante el periodo que se informa, se aplicó una disminución al presupuesto asignado a esta Dirección con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Circular 20704000L-001/2021, en los capítulos de gasto 2000 y 3000 de recursos fiscales, mediante cancelación de recursos, destinado a acciones preventivas con motivo de la contingencia sanitaria causada por el virus SARs CoV-2 (COVID-19).

Por otra parte, se realizó una deducción de recurso para un traspaso externo y una cancelación de recursos para cumplir con el Programa de Ahorro Anual; en este sentido se asignaron 4 millones 500 mil pesos para la adquisición de material didáctico para las diferentes Instituciones Educativas.

Lo anterior representó una variación total de 3.7 por ciento del presupuesto asignado.

Para el ejercicio que se informa, se registró y afectó el presupuesto de egresos en el Sistema de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, conforme a la estructura orgánica de la Secretaría de Educación.

Se emitieron 12 informes de avance financiero y 12 informes de avance presupuestal de gasto corriente, los cuales contemplan adecuaciones presupuestales como: traspasos internos, traspasos externos, ampliaciones líquidas, ampliaciones no líquidas, cancelaciones, reducciones y recursos complementarios.

En el año que se informa, la Dirección General de Supervisión de Ingresos y Egresos, implementó medidas de supervisión sobre los recursos económicos autogenerados que perciben las Instituciones de Educación Media Superior a través de la validación de mil 159 Informes Financieros, permitiendo con ello, dar certeza al uso y destino correcto de los ingresos percibidos.

También se validaron solicitudes a petición de parte que presentan las Instituciones de Educación Media Superior a fin de dar respuesta a mil 575 Proyectos de Gasto e Inversión, con ello las instituciones pudieron llevar a cabo construcciones, acondicionamientos de espacios físicos, compra de mobiliario, equipo y papelería, permitiendo brindar un servicio digno y de calidad a los estudiantes.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 30 visitas de supervisión física a las instituciones de educación una vez que el semáforo epidemiológico permitió hacerlas de manera presencial, dando certeza y cabal cumplimiento a la aplicación de los recursos que las instituciones educativas generan.

La Dirección de Tecnologías de la Información, es la responsable de administrar, coordinar y ejecutar acciones y proyectos para el uso, aplicación y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicaciones del sector educativo que permitan elevar la eficiencia de los servicios y programas que ofrece la Secretaría de Educación.

Durante el ejercicio 2021, conforme al presupuesto programado de gasto corriente se dio cumplimiento a las políticas educativas establecidas, a través de las siguientes actividades:

Con base en la estrategia sectorial registrada en el Sistema de Integración y Seguimiento de Programas de Tecnologías de la Información, administrado por el Sistema Estatal de Informática y con la finalidad de lograr el robustecimiento actualizado, administración y aprovechamiento de la infraestructura tecnológica central, modernización de equipamiento de las instituciones educativas, capacitación e implementación de herramientas digitales que permitan impulsar el desarrollo de habilidades, que repercutan positivamente en los procesos y procedimientos, facilitando la enseñanza aprendizaje y la gestión educativa, en beneficio de la comunidad escolar y ciudadanía, se aprobó el Programa de Trabajo Sectorial de Tecnologías de la Información y Comunicación 2021, en la segunda sesión ordinaria del Comité Interno de Gobierno Digital de la Secretaría de Educación, el 28 de agosto de 2020, el cual contempló 225 proyectos del Sector Central, órganos desconcentrados y 42 organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría de Educación.

En materia de servicios informáticos respecto a asesoría, soporte técnico, operativo y mantenimiento de la infraestructura de cómputo y sistemas de información, se atendieron mil 821 solicitudes de mantenimiento y soporte a redes locales en Escuelas Normales y oficinas del Sector Central y se integraron a la red telemática de la Secretaría de Educación, los inmuebles de: Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación, Dirección de Apoyo a la Vinculación, Unidad de Planeación y Escuelas Incorporadas de Educación Superior; asimismo, se dio asesoría a 30 mil 309 usuarios, de los cuales 16 mil 673 fueron vía telefónica, 9 mil 738 por correo electrónico y 3 mil 898 visitantes de la página web.

Para el Sector Central y Niveles Educativos, se entregaron cerca de 10 mil cuentas de correo electrónico de los dominios de edugem.gob.mx y aulamexiquense.mx, además de integrar este último a la estrategia denominada Nueva Escuela Mexicana y se atendió a más de 2 millones de usuarios en la prestación de servicios de infraestructura virtual y plataformas.

En cuanto a la supervisión y control de las acciones relacionadas a la automatización de procesos y de información, a través de tecnologías de información y comunicaciones alineadas a procesos, estándares y normatividad vigente, se desarrollaron 13 sistemas de trámites y servicios que coadyuvaron a la mejora de los procesos dentro de la Secretaría de Educación, desarrollados para diferentes niveles educativos, mismos que comprenden: Sistema de Ingreso a Educación Media Superior, Sistema de Control Escolar para Escuelas Incorporadas de Nivel Superior, Sistema para Trámites en Línea para Escuelas de Nivel Superior, Módulo de Administración del Sistema de Trámite de Cédulas Profesionales, Sistema de Correspondencia, Sistema de Servicio Social Comunitario de Educación Media Superior y Superior, Sistema Integral de Educación Dual, Sistema Programa Nacional de Inglés (PRONI), Sistema de Gestión de Expedición Electrónica de Títulos Profesionales y Cédulas Profesionales, Sistema Integral de Becas, Sistema Integral para la Subdirección de Formación Continua, Sistema de Gestión y Control de Libros (Librería Pedagógica) y Sistema de Módulo de Convenios.

Conforme a la normatividad vigente, respecto a la administración para la publicación de contenidos en el portal de la Secretaría de Educación, así como en la gestión para la creación y actualización de los sitios web del Sector Educativo, a través de la orientación y el análisis de la arquitectura de información y definición de esquemas, fueron tramitados 3 sitios web que se publicaron para consulta de la ciudadanía, asimismo, el portal de la Secretaría de Educación tuvo más de 10.2 millones de visitas y se atendieron un total de 5 mil 262 mensajes que envió la ciudadanía a través del buzón electrónico "Contactanos".

En términos de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios y su reglamento, se gestionaron un total de 312 dictámenes técnicos para Escuelas Normales, Preparatorias, Centros de Bachillerato Tecnológico, Telebachillerato Comunitario, Universidades, Tecnológicos y organismos auxiliares de la Secretaría de Educación, para los procedimientos de contratación, adquisición, arrendamiento o prestación de servicios en materia de tecnologías de la información y comunicación.

La Unidad de Desarrollo Administrativo es la responsable de coordinar y ejecutar acciones para la elaboración y actualización de manuales administrativos, estudios de organización de unidades administrativas, administración de documentos, así como promover acciones de simplificación, modernización, mejora regulatoria e implementación de sistemas de gestión de calidad para coadyuvar en la eficiencia de la Secretaría de Educación.

Durante el ejercicio 2021, conforme al presupuesto programado de gasto corriente se dio cumplimiento a las políticas educativas establecidas, a través de las siguientes actividades:

Conforme lo dispone la normatividad vigente, se realizó la revisión física documental en atención a las peticiones de las unidades administrativas, para lo cual se emitieron 20 actas de baja documental a 14 unidades administrativas del Sector Central y 2 unidades administrativas de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, para la consecución del trámite correspondiente.

En este sentido, y como parte de la capacitación del personal que desarrolla estas actividades, se realizó la videoconferencia magistral "Pandemia: el nuevo paradigma del archivo" impartida por la Doctora Helga Stadthagem Gómez, con la participación de 116 servidores públicos responsables del archivo de trámite de las unidades administrativas de la Secretaría de Educación.

Como parte de los estudios y proyectos de reestructuración que realiza la Unidad, se recibió la solicitud de reasignación de la Coordinación de Conflictos Laborales a la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género por lo que se realizó el estudio y trámite correspondiente para contar con la dictaminación de viabilidad de reestructuración administrativa.

La elaboración y actualización de proyectos de manuales administrativos de las unidades administrativas del Sector Central, constituye una labor permanente para lograr la eficiencia del servicio que ofrece la Administración Pública Estatal, derivado de lo anterior, se documentaron 8 manuales de procedimientos del mismo número de unidades administrativas.

Con la finalidad de que las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría de Educación Básica, den cumplimiento de sus objetivos en tiempo y forma, se realizó la gestión de los recursos humanos, financieros y materiales requeridos para su desarrollo.

Asimismo, derivado de la implementación y operación del "Sistema Integral de Movimientos de Personal", se continuó recibiendo, validando y dando respuesta a las solicitudes de los servidores públicos docentes para regularizar sus percepciones por concepto de sueldos, gratificaciones, aguinaldo o prima vacacional, es por ello que derivado de los procesos quincenales del cálculo de la nómina en los que sigue habiendo irregularidades en Educación Media Superior se atendieron 7 mil 500 y en Educación Superior y Normal mil 482, con el apoyo del Sistema Integral de Administración de la Secretaría de Educación (SIASE).

Por otro lado, es importante mencionar que durante el ejercicio 2021, se coordinó con la Dirección de Remuneraciones al Personal para que se realizará la captura y validación de los Formatos Únicos de Movimientos de Personal que realizan las delegaciones administrativas, resultado de los procesos de selección y asignación llevados a cabo por la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, la Dirección General de Educación Media Superior, la Dirección General de Educación Normal, además de los movimientos adicionales realizados en el mes de marzo, consistentes en la "Basificación de plazas Docentes del Subsistema Educativo Estatal", en específico de Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico y Telebachillerato, así como de Educación Normal y del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, logrando que la Delegación Administrativa del Subsistema de Educación Superior y Normal realizará la cantidad de 2 mil 600 y la Delegación Administrativa del Subsistema de Educación Media Superior la cantidad de 32 mil 172 FUMP.

En el periodo que se informa se administraron los recursos humanos, materiales y financieros de las unidades administrativas dependientes de las Subsecretarías de Educación Media Superior y Educación Superior y Normal requeridos para cumplir sus objetivos en tiempo y forma. También se realizó la validación de plazas y horas clase que se encuentren vacantes disponibles previos a la asignación, derivado de los procesos realizados por la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, así como de las Direcciones Generales de Educación Preescolar, Primaria, Secundarias, Inclusión, Educación Media Superior y de la Dirección General de Educación Normal para atender las necesidades de cubrir los grupos de los diferentes niveles educativos.

A fin de que los organismos públicos descentralizados de Educación Media Superior y de Educación Superior, puedan cumplir con sus obligaciones principales de servicios personales y gastos de operación, se efectuó el trámite ante la Secretaría de Finanzas para la ministración de su Subsidio Estatal, por lo que la Delegación Administrativa del Subsistema de Educación Media Superior gestionó 178 solicitudes para (COBAEM, CONALEP Y CECyTEM) y la Delegación Administrativa del Subsistema de Educación Superior y Normal gestionó mil 980 solicitudes de ministración para los 35 organismos de este nivel.

SEIEM

Actualizar las Estructuras Organizacionales, Procesos, Procedimientos y Normatividad Administrativa e Implementar Acciones de Administración Documental, para Contribuir a Elevar la Eficacia, Eficiencia y Calidad de los Servicios Educativos. La Unidad de Modernización para la Calidad del Servicio atiende a la totalidad de las unidades administrativas del Organismo, propiciando su funcionamiento eficaz, eficiente y con calidad, orientado a la mejora continua de los servicios educativos que se proporcionan a los usuarios. Algunas de las acciones realizadas son: Elaboración y/o actualización de documentos administrativos. Dictaminación de documentos administrativos (se enviaron a la Dirección General de Innovación para su revisión y dictaminación). Documentos dictaminados por la Dirección General de Innovación, mismos que se enviaron a las áreas correspondientes para que se efectuaran las modificaciones

pertinentes. Reuniones de Trabajo a través de videoconferencias, llamadas telefónicas y mensajería instantánea con las unidades administrativas. Se dio atención a las sugerencias recibidas a través del Sistema de Atención Mexiquense, así como a las solicitudes de la Unidad de Transparencia, referentes al sistema IPOMEX. Con respecto al Portal Electrónico Institucional, se gestionó ante la Dirección de Informática y Telecomunicaciones realizar diversas publicaciones o actualizaciones en la Página Web Institucional de SEIEM y se brindó atención a Comités Institucionales (Comisión Interna para el Seguimiento de Programas de Mejora de la Calidad Escolar y Educativa de SEIEM, Comité de Transparencia de SEIEM, Comité de Control y Desempeño Institucional, Comité de Ética y Comité Interno de Mejora Regulatoria). La meta comprometida para el ejercicio fiscal 2021 fue llevar a cabo 44 acciones, las cuales se realizaron en su totalidad cubriendo la meta en un 100 por ciento. (Anexo 438)

Administrar, Supervisar y Actualizar de Manera Continua la Infraestructura de Sistemas de Cómputo de los SEIEM, para Eficientar la Prestación del Servicio. La Dirección de Informática y Telecomunicaciones atiende a través de esta meta, la articulación, soporte y operación de la infraestructura tecnológica que permite la generación, salvaguarda y custodia de los diferentes repositorios de información y los medios de transmisión de los datos contenidos en los mismos, desde y hacia sus usuarios finales. Con la finalidad de que los usuarios cuenten con un servicio óptimo y puedan desempeñar sus actividades laborales sin inconvenientes, se atendieron 1 mil 296 solicitudes de servicio a diferentes Unidades Administrativas del Organismo, los cuales incluyen: servicios de Internet, Software y Hardware (Dictaminación de equipo para baja y mantenimiento a equipo), Impresiones (Mantenimiento a impresoras de nómina dependientes de la Dirección de Informática y Telecomunicaciones), Comunicaciones (Atención de Telefonía en el Organismo), así como la Impresión de Constancias, Diplomas y/o Documentos solicitados por las diferentes áreas administrativas del Organismo. La meta comprometida se cumplió al 100 por ciento al proporcionar mil 296 servicios programados para su atención. (Anexo 439)

Atender los Requerimientos de Desarrollo, Administración y Mantenimiento de Sistemas de Información de las Unidades Administrativas de los SEIEM, para Favorecer una Administración más Eficiente. Con el fin de contribuir a elevar la calidad educativa, se atienden solicitudes en los rubros de: "Mantenimiento", el cual comprende la preparación de sistemas y bases de datos para los diversos procesos que se manejan, así como la revisión y mejoras de los sistemas en operación a fin de eficientar su respuesta; el rubro de "Desarrollo", se considera la programación de sistemas, inclusión de módulos y la creación de banners y publicaciones en el portal SEIEM, y por último el de "Administración", es donde se atiende la creación y baja de cuentas de acceso a las diferentes aplicaciones, asignación de correos electrónicos oficiales y reproceso de los productos de nómina. A fin de dar cumplimiento a la meta programada de atender 300 solicitudes de servicio para el ejercicio 2021, se realizaron diversas actividades dentro del ámbito de su competencia, logrando proporcionar 300 servicios, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento. (Anexo 440)

Capacitar a Trabajadores de Mandos Medios, Superiores y de Apoyo y Asistencia a la Educación a Fin de Contribuir en su Desarrollo Personal. A través de la plataforma Google Meet, se llevaron a cabo las videoconferencias: "Derechos Humanos de grupos vulnerables", impartida por la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Toluca y "Prevención y Atención del Acoso y Hostigamiento Sexual", impartida por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. El número total de personas capacitadas es de 1 mil 66 al finalizar el cuarto trimestre del 2021, lo que representó el 26.3 por ciento respecto del total de personal programado para capacitar en el presente ejercicio fiscal que fue de 4 mil 50. (Anexo 441)

Causas de la variación: No se logró alcanzar la meta anual programada, en virtud de que prevalecen limitaciones atendiendo a la contingencia sanitaria a causa del Covid-19, tanto para la programación de eventos, como para convocar a los participantes a los mismos.

Contribuir a la Óptima Prestación de Servicios Educativos Públicos y Privados, Mediante Gestiones de Actos Jurídicos y Trámites Administrativos que den Legalidad a los Mismos. La Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género atendió los siguientes asuntos a través de sus diferentes Jefaturas de Departamento y Oficinas: el Departamento Jurídico Contencioso y el Departamento Jurídico Valle de México concluyen con un total de mil 398 asuntos, entre ellos juicios laborales y administrativos, pensiones alimenticias, licencias, cambios de actividad y prórrogas. En cuanto al Departamento de Legislación y Consulta, llevó a cabo mil 986 gestiones relacionadas con revisión y elaboración de proyectos, compilación y difusión de disposiciones normativas, transparencia e inmuebles escolares. Por otro lado, el Departamento de Asuntos Relacionados con Derechos Humanos atendió 315 quejas con diferentes rubros, como: abuso de autoridad, discriminación, bullying, violencia psicológica, violencia física y violencia sexual. Así mismo, la Oficina de Escuelas Particulares, realizó 17 mil 394 acciones entre las que se encuentran autorizaciones de plantillas de personal, cambios de director, así como la vigencia a escuelas particulares para el ciclo escolar 2020-2021, entre otros asuntos relacionados con sus funciones. Se programó para el año 2021 la realización de 21 mil 200 gestiones, logrando llevar a cabo 21 mil 93 al final del ejercicio, teniendo un cumplimiento en la meta del 99.5 por ciento. (Anexo 442)

Difundir a la Comunidad Educativa y Público en General, los Programas y Acciones del Organismo, a través de los Diversos Medios de Comunicación para Dar a Conocer los Principales Logros del Subsistema Educativo Federalizado.

Se dio continuidad a la estrategia para la difusión de las recomendaciones de sana distancia y medidas de higiene y protección que comprende el semáforo de alerta epidemiológica por COVID-19, generándose 6 mil 74 mensajes en las plataformas de Twitter y Facebook, así mismo se replicaron los mensajes oficiales sobre las acciones emprendidas por el Gobernador Alfredo Del Mazo Maza y titulares de Salud y Educación, así como de otras dependencias del poder Ejecutivo en torno a la contingencia sanitaria. Se generaron 130 comunicados de prensa, entre los que destacan: la entrega de 15 mil 303 documentos de basificación a trabajadores del subsistema educativo federalizado, que encabezó el Gobernador Alfredo Del Mazo Maza y 5 mil 636 nombramientos al magisterio federalizado. Se difundieron las actividades del Foro Permanente "Líderes transformadores en tiempos de excepción, resiliencia frente al cambio", ejercicio de formación socioemocional en las que se dictaron 10 conferencias magistrales e impartieron 13 cursos-taller. De igual forma, se dio cuenta de la intervención del doctor Guillermo Legorreta Martínez, titular de SEIEM, en el Webinar del Centro de Recursos Educativos Abiertos de la Red STEM Latinoamérica, como una herramienta de apoyo para los docentes de Educación Básica, y de su participación con la ponencia "Educación Superior en la coyuntura actual: alineación y definición de políticas educativas", en el evento inaugural del Primer Congreso Internacional de Educación "La Educación en el Siglo XXI" y Quinto Foro de Investigación Educativa organizado por la Unidad 151 Toluca de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Así mismo, se elaboró la síntesis informativa de los diferentes medios de comunicación como herramienta de apoyo para la toma de decisiones de los titulares de la Dirección General y de la Unidades Administrativas de SEIEM. La Unidad de Comunicación Social cumplió la meta anual al 100 por ciento, al haber generado los 130 comunicados programados. (Anexo 443)

Dignificar Oficinas Administrativas de SEIEM, Ubicadas en los Valles de México y Toluca; que Garanticen Espacios Óptimos y Funcionales al Servidor Público en el Desarrollo de sus Actividades. Se realizaron mejoras en los espacios laborales que permitieron al personal de SEIEM cumplir con sus actividades durante la pandemia causada por COVID-19, algunas de las acciones de mantenimiento, remodelación y acondicionamiento fueron: pintura en paredes y pasillos, restauración de sistemas de iluminación de las instalaciones, acondicionamiento de mobiliario, y la colocación de puntos restrictivos y mamparas de acrílico para la Atención al Público como medida sanitaria ante la contingencia por COVID-19. Las Áreas Administrativas atendidas son: Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, Órgano Interno de Control, Subdirección de Finanzas, Dirección de Educación Elemental, Dirección de Planeación y Evaluación, Dirección de Servicios Regionalizados, Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, Coordinación de Administración y Finanzas, Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Instalaciones Educativas. Al cierre del ejercicio 2021 se logró atender a 51 oficinas, mismas que se tenían programadas para su atención, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 444)

Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y la Gestión de Recursos para el Logro de una Administración Pública Eficiente y Eficaz. Respecto al Sistema Integral Financiero (Sistema de Conciliación de Contabilidad, Inventarios y Almacén) se contó con el soporte técnico de operación, mediante el cual se realizaron los ajustes necesarios que aprovechan oportunidades de mejora identificadas durante la operación del mismo, como lo fue la implementación de un proceso de automatización en las entradas y salidas de almacén que se integran a los módulos existentes del SIF y que permite generar un proceso de preinventario de bienes al momento que llegan al Departamento de Almacén. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2021 fue lograr modernizar un proceso, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 445)

Proveer del Servicio de Internet y Telefonía a los Centros de Trabajo del Organismo, para Favorecer una Administración Expedita. La Dirección de Informática y Telecomunicaciones, tiene bajo su responsabilidad integrar el contexto de las Tecnologías de la Información en la adecuada consecución de las funciones de las diferentes unidades administrativas que conforman la estructura organizacional del Organismo. Así mismo facilita la comunicación e intercambio de datos e información de los servidores públicos de SEIEM mediante voz e internet. Se realizaron visitas a 77 edificios y a 129 Instituciones Educativas de Preescolar, Primarias y Secundarias para revisión y configuración del servicio de internet. La programación de la meta para el ejercicio 2021, fue proveer a 206 Unidades Administrativas con el servicio de telefonía e internet, al cierre del cuarto trimestre se logró atender al total de éstas, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 446)

Realizar las Contrataciones de Docentes Acreditados Derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de Jornada y Plazas por hora - semana - mes para su Integración al Campo Laboral. En el rubro de contrataciones de docentes acreditados, derivadas del Concurso Nacional para el otorgamiento de Plazas Docentes, se atendieron las asignaciones reportadas por las Direcciones de Educación Elemental, Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, así mismo estas asignaciones están sujetas a los movimientos de baja-alta que generen plazas docentes vacantes definitivas y a la necesidad de los niveles educativos. La meta programada para el ejercicio 2021, fue la contratación de 2 mil 880 docentes, logrando contratar al término del ejercicio a 2 mil 107, lo que representó un avance en la meta del 73.2 por ciento. (Anexo 447)

Causas de la Variación: La diferencia entre lo programado y lo efectuado, obedece a que estas asignaciones están sujetas a los movimientos de baja generadas durante el ciclo escolar 2021-2022, toda vez que se realiza con base en las

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

plazas reportadas por las Direcciones de Educación Elemental, Educación Secundaria, y Servicios de Apoyo; mediante el proceso que realiza la Coordinación del Servicio Profesional Docente, área que regula el proceso que se lleva a cabo en esta Entidad para la asignación de plazas vacantes definitivas, temporales y de nueva creación.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Acercar la cultura pedagógica a los docentes a través de programas radiofónicos	Transmisión	209	208	-1
	Actualización y superación académica de los docentes que prestan sus servicios en Escuelas Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico y Telebachillerato Comunitario	Docente	22,206	21,527	-679
	Actualizar las Estructuras Organizacionales, Procesos, Procedimientos y Normatividad Administrativa e Implementar Acciones de Administración Documental, para Contribuir a Elevar la Eficacia, Eficiencia y Calidad de los Servicios Educativos	Acción	44	44	0
	Administrar la asignación de recursos humanos, financieros, materiales, técnicos y servicios generales otorgados por la Secretaría de Finanzas a las unidades administrativas de la Subsecretaría de Educación Básica para el cumplimiento de sus objetivos	Programa	1	1	0
	Administrar, Supervisar y Actualizar de Manera Continua la Infraestructura de Sistemas de Cómputo de los SEIEM, para Eficientar la Prestación del Servicio	Servicio	1,296	1,296	0
	Atender a los usuarios de la Biblioteca Pedagógica del Estado de México	Usuario	25,000	25,000	0
	Atender las solicitudes de regulación de percepciones de servidores públicos docentes de Educación Normal	Solicitud	1,500	1,482	-18
	Atender las solicitudes de regularización de percepciones de servidores públicos docentes del nivel medio superior	Solicitud	7,500	7,500	0
	Atender los Requerimientos de Desarrollo, Administración y Mantenimiento de Sistemas de Información de las Unidades Administrativas de los SEIEM, para Favorecer una Administración más Eficiente	Servicio	300	300	0
	Capacitar a los servidores públicos administrativos y operativos de la Secretaría de Educación	Servidor Público	2,300	2,260	-40
	Capacitar a Trabajadores de Mandos Medios, Superiores y de Apoyo y Asistencia a la Educación a Fin de Contribuir en su Desarrollo Personal	Persona	4,050	1,066	-2,984
	Capturar y validar los Formatos Unicos de Movimiento de Personal de servidores públicos docentes de Educación Normal	Trámite simplificado	2,000	2,600	600
	Capturar y validar los Formatos Unicos de Movimiento de Personal de servidores públicos docentes de nivel medio superior	Trámite simplificado	29,400	32,172	2,772
	Coadyuvar en la operación de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de México, a fin de propiciar el desarrollo, crecimiento y orientación de la Educación Media Superior	Sesión	6	5	-1
	Contribuir a la Óptima Prestación de Servicios Educativos Públicos y Privados mediante Gestiones de Actos Jurídicos y Trámites Administrativos que den Legalidad a los Mismos	Gestión	21,200	21,093	-107
	Coordinar el proceso de asignación a la Educación Media Superior para que los estudiantes continuen sus estudios dentro de los servicios de control estatal, incluidos los organismos públicos descentralizados	Estudiante	167,000	164,105	-2,895
	Coordinar el programa de participación social para el fortalecimiento de la educación especial, artística, para la salud y de atención a jóvenes y adultos	Programa	1	1	0
	Coordinar el programa de participación social para el fortalecimiento de la educación preescolar	Programa	1	1	0
	Coordinar el programa de participación social para el fortalecimiento de la educación primaria	Programa	1	1	0
Coordinar el programa de participación social para el fortalecimiento de la educación secundaria	Programa	1	1	0	
Coordinar el proyecto de creación de servicios de Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico	Proyecto	1	1	0	
Coordinar la administración los recursos humanos, financieros, materiales, técnicos y servicios generales que requieran las unidades administrativas adscritas a las Subsecretarías de Educación Básica, Media Superior y Superior y Normal	Programa	1	1	0	

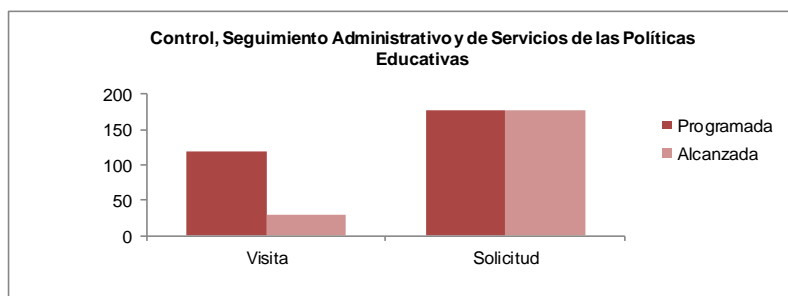
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Coordinar la compilación de la información Institucional de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal, para contar con datos estadísticos para la toma de decisiones	Reporte	34	34	0
	Coordinar la operatividad de acciones de mejora de los servicios de educación especial, física, artística, para la salud y de atención a jóvenes y adultos	Programa	1	1	#¡REF!
	Coordinar la operatividad de acciones de mejora de los servicios de educación preescolar	Programa	1	1	0
	Coordinar la operatividad de acciones de mejora de los servicios de educación Primaria	Programa	1	1	0
	Coordinar la operatividad de acciones de mejora de los servicios de educación Secundaria	Programa	1	1	0
	Coordinar las acciones del Programa de Fortalecimiento Académico para los Docentes, a fin de mejorar su desempeño profesional	Acción	70	70	0
	Dar seguimiento a las acciones de Infraestructura Escolar del Tipo Medio Superior	Acción	1	1	0
	Dar seguimiento a las acciones de Infraestructura Escolar del Tipo Superior y Normal	Acción	1	1	0
	Dar seguimiento a los procesos de gestión conforme a la política educativa vigente para la mejora de los resultados	Proyecto	4	4	0
	Definir e implementar la estrategia sectorial en materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Programa	1	1	0
	Dictaminar la baja documental de los archivos de trámite concluido de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Educación	Acta	20	20	0
	Difundir a la Comunidad Educativa y Público en General, los Programas y Acciones del Organismo a través de los Diversos Medios de Comunicación para Dar a Conocer los Principales Logros del Subsistema Educativo Federalizado	Comunicado	130	130	0
	Difundir la cultura y la experiencia pedagógica a través de publicaciones electrónicas	Publicación	12	12	0
	Dignificar Oficinas Administrativas de SEIEM, Ubicadas en los Valles de México y Toluca; que Garanticen Espacios Óptimos y Funcionales al Servidor Público en el Desarrollo de sus Actividades	Oficina	51	51	0
	Elaboración y revisión de los lineamientos de los educandos y de las funciones de personal directivo y de supervisión de los planteles de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación	Documento	2	2	0
	Elaborar el Plan Anual Institucional de actividades en Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico y Telebachillerato Comunitario, con el fin de reforzar el trabajo interno de los planteles	Escuela	1,248	1,253	5
	Elaborar estudios y proyectos de manuales administrativos de las unidades administrativas del sector central	Proyecto	12	8	-4
	Elaborar estudios y proyectos de reestructuración organizacional de la Secretaría de Educación	Proyecto	1	1	0
	Formular estudios y estrategias orientados a mejorar la calidad en la prestación de los servicios educativos en sus diversas modalidades, con el objeto de proponer mejoras que permitan abatir el rezago educativo en los niveles de educación media superior y superior	Acción	5	5	0
	Formular, analizar y desarrollar, estudios, proyectos y programas, que sirvan de base para el diseño de políticas públicas, estrategias, acciones innovadoras en materia de desarrollo educativo, proponiendo mejoras para lograr resultados en efectividad	Acción	140	140	0
	Gestionar actos adquisitivos para atender los requerimientos de las unidades administrativas	Gestión	230	161	-69
	Gestionar ante la instancia correspondiente, los recursos humanos, financieros, materiales, técnicos y servicios generales de acuerdo a las necesidades de las unidades administrativas de la Subsecretaría de Educación Básica para su ejercicio de acuerdo a sus atribuciones	Programa	1	1	0
Gestionar la apertura de nuevos servicios, para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta educativa y la demanda	Servicio	3	3	0	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Gestionar la emisión de dictámenes técnicos para la adquisición de infraestructura de tecnologías de información y comunicaciones en el sector educativo	Dictamen	285	312	27
	Impulsar la atención a la matrícula del tipo superior de las instituciones de Educación Superior de Control Estatal, para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta educativa y la demanda	Estudiante	115,310	115,902	592
	Llevar a cabo la investigación, sondeos y estudios de opinión de los diversos factores que motivan la deserción escolar, con el objeto de diseñar y desarrollar estrategias, programas o acciones encaminadas a lograr la reinserción escolar en todos los niveles educativos	Investigación	1	1	0
	Modernizar los procesos administrativos de recursos materiales, financieros y de servicios, priorizando aquellos orientados a la calidad del servicio y la gestión de recursos para el logro de una administración pública eficiente y eficaz	Proceso	2	2	0
	Ofrecer a los docentes bibliografía especializada y actualizada para contribuir a su formación, capacitación y actualización	Beneficiario	35,000	35,000	0
	Ofrecer asesorías en materia jurídica a las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Asesoría	12	12	0
	Participar en la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior para dar seguimiento a la apertura de nuevos programas y servicios educativos	Sesión	4	4	0
	Participar en sesiones de órganos colegiados con la finalidad de monitorear el desarrollo institucional y apoyar la toma de decisiones	Sesión	210	210	0
	Proporcionar servicios informáticos para la asesoría, soporte técnico, operación y mantenimiento de la infraestructura de cómputo y sistemas de información del sector	Programa	1	1	0
	Proveer del Servicio de Internet y Telefonía a los Centros de Trabajo del Organismo, para Favorecer una Administración Expedita	Servicio	206	206	0
	Realizar acciones a través de un proyecto para el control, seguimiento y evaluación que permitan la eficiente operación de los servicios educativos	Proyecto	1	1	0
	Realizar las Contrataciones de Docentes Acreditados Derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de Jornada y Plazas por hora - semana - mes para su Integración al Campo Laboral	Docente	2,880	2,107	-773
	Realizar los procesos de control y seguimiento que permitan la eficiente operación de los servicios de educación especial, física, artística, para la salud y de atención a jóvenes y adultos	Programa	1	1	0
	Realizar los procesos para el control, seguimiento y evaluación que permitan la eficiente operación de los servicios educativos	Proceso	13	13	0
	Registrar e informar el avance financiero mensual del presupuesto	Informe	12	12	0
	Registrar e informar el avance presupuestal mensual emitido en el Sistema de Planeación y Presupuesto	Informe	12	12	0
	Regularización del inventario de bienes muebles en escuelas oficiales	Escuela	2,000	2,000	0
	Supervisar el ejercicio de proyectos de inversión con recursos autogenerados en las instituciones educativas del nivel medio superior	Visita	120	30	-90
	Tramitar solicitudes de ministración para Organismos Públicos Descentralizados de educación media superior	Solicitud	178	178	0
	Tramitar solicitudes de ministración para Organismos Públicos Descentralizados de Educación Superior	Solicitud	1,980	1,980	0
	Validar el ejercicio de ingresos autogenerados de las instituciones educativas del nivel medio superior a través de la revisión de informes financieros	Informe	1,129	1,159	30
	Validar el ejercicio de proyectos de inversión con recursos autogenerados en las instituciones educativas del nivel medio superior	Proyecto	1,525	1,575	50

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020506010104 PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En la Secretaría de Educación se atiende a las políticas y estrategias establecidas por el Gobierno del Estado de México, es por ello que en el ámbito de competencia de esta Secretaría y de la mano con sus organismos descentralizados, se atendió en tiempo y forma lo correspondiente al Programa Anual de Evaluación de Programas Presupuestarios, así como también se integró el Anteproyecto de Presupuesto del Sector Central, logrando que se determinará la calendarización del Gasto, de acuerdo al Presupuesto Autorizado.

También en el ejercicio que se informa se integró el Anexo Estadístico del Cuarto Informe de Gobierno, asimismo se llevó a cabo la integración del Programa Anual conforme a la normatividad establecida, también se realizó la Cuenta Pública del Ejercicio 2020 y se autorizaron 813 dictámenes de reconducción programática y presupuestal del Sector.

Por otro lado, mediante un Sistema de Planeación, Programación, Información y Evaluación de los Programas desarrollados en ésta Secretaría, se han mejorado los recursos que ayudan a dar respuesta oportuna a las demandas sociales, facilitando el logro de las prioridades y objetivos que establece el Gobierno del Estado. En este contexto fueron integrados 4 Informes de seguimiento a los Indicadores del Sector Educativo, los cuales permiten la evaluación del desempeño de programas y proyectos para impulsar la mejora educativa con informes sólidos.

En este mismo sentido, se llevó a cabo la evaluación correspondiente a los 4 trimestres del Avance Programático Presupuestal, con el fin de que se evalúe el ejercicio del presupuesto y así lograr facilitar a las unidades ejecutoras el poder analizar y aplicar las medidas correctivas sobre lo programado al inicio del ejercicio como parte de la evaluación de la Gestión Pública.

Por último, se integró y se le dio seguimiento a la evaluación prospectiva del sector educativo, dando cuenta de los principales programas a cargo de esta Secretaría de acuerdo a los lineamientos establecidos.

El Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2017-2023 y los Programas, Sectorial e Institucional de la Secretaría de Educación son los documentos rectores en el ámbito de la planeación Estatal, donde se sintetizan los elementos que permiten la coordinación, organización, gestión y control de las acciones, con el objeto de eficientar la asignación y uso de recursos. En este sentido, se llevó a cabo el seguimiento y cuantificación sobre el avance de las líneas de acción tanto específicas como prioritarias que se establecen para el Sector Educativo, lo cual se resumió en un total de 4 documentos.

En forma complementaria, se integraron 4 informes sobre los indicadores de interés público y trascendencia social, que muestran los avances y logros del Sector Educativo Estatal, los cuales se incorporaron y actualizaron trimestralmente en el Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).

En apoyo a la gestión y seguimiento de los proyectos de inversión en materia educativa, así como para dar cumplimiento a los convenios establecidos para el ejercicio de los recursos de origen Federal y Estatal, en forma coordinada con las unidades ejecutoras de los diferentes niveles educativos y el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, se integró la propuesta de requerimientos de inversión para el ejercicio 2022 y se concluyeron los estudios socioeconómicos elaborados para los diferentes proyectos de inversión del sector educativo.

Cabe destacar que en materia de información Estadística Educativa, se integraron un total de 15 documentos estadísticos que coadyuvan a la elaboración de análisis, estudios, acciones, proyectos y programas para eficientar la calidad educativa de nuestra Entidad (Anexo 448).

Asimismo, se llevó a cabo la coordinación, integración y consolidación del registro de los recursos de origen Federal realizados en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), así como también de la información

correspondiente a los Formatos del Consejo Nacional de Armonización Contable, para dar cumplimiento a la normatividad Federal en materia de transparencia presupuestaria, generando un total de 8 documentos.

Para dar cuenta de la programación, seguimiento y cumplimiento en materia de los programas de desarrollo social del Sector Educativo Estatal, se generaron las bases de datos de beneficiarios que se resumen en un total de 8 informes.

En materia de proyectos estratégicos a cargo del Sector Educativo, se realizó el seguimiento de avance de cada uno de éstos, mediante la coordinación e integración de información de los mismos, generando un total de 11 documentos.

La Secretaría de Educación por conducto de la Unidad de Transparencia, en cumplimiento con la participación ciudadana realizó acciones correspondientes a las obligaciones de transparencia en relación a la erogación en materia educativa y profesionalización de los docentes.

Se realizaron 215 mil 139 actualizaciones, cumpliendo cabalmente a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, para rendir las cuentas a la ciudadanía de forma correcta (Anexo 449).

También se atendieron 856 solicitudes de información, en tiempo y forma a los peticionarios, las cuales se hicieron llegar a través de la página de Transparencia (Anexo 450).

En el periodo que se informa los servidores públicos adscritos a la Unidad de Transparencia, asistieron a 12 cursos de capacitación, entre ellos "Mitos y Realidades del Covid 19" y "Cultura de la Denuncia".

Se integraron 696 documentos e informes de trabajo, consistentes en las cédulas y avisos de privacidad, elaboración de documentos. Así como las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Transparencia (Anexo 451).

Por último, se llevaron a cabo 306 actividades de coordinación y seguimiento a los organismos auxiliares en materia de transparencia y acceso a la información permitiéndonos una buena comunicación, así como el instaurar criterios homólogos en la materia (Anexo 452).

Con el fin de contribuir a estimular y reconocer el rendimiento académico de los alumnos de sexto grado de Primaria, se realizaron acciones coordinadas con la Autoridad Educativa Federal para el desarrollo del Concurso: "Olimpiada del Conocimiento Infantil", debido a la pandemia relacionada con el virus SARs CoV-2 (COVID-19), la cual representó un obstáculo para la aplicación de instrumentos de evaluación para determinar a los alumnos ganadores en las etapas de zona, Regional y Estatal, se recurrió a la detección de los 128 alumnos con los mejores promedios obtenidos en la Entidad durante el ciclo escolar 2020-2021. Asimismo, se dio seguimiento al desempeño académico de los alumnos ganadores en ediciones anteriores del concurso para evitar que pierdan la beca otorgada por la autoridad Estatal a la que se hicieron acreedores desde su ingreso a primer grado de Educación Secundaria hasta la conclusión de sus estudios profesionales (Anexo 453).

Como parte de las actividades de planeación para iniciar el ciclo escolar 2021-2022, se emitió la convocatoria dirigida a padres de familia de alumnos en edad de ingresar a primer y segundo grado de Educación Preescolar; así como a primer grado de Primaria y Secundaria, para realizar la preinscripción correspondiente por medio del Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución (SAID), así mismo se dio atención sobre el uso del sistema por medio telefónico y correo electrónico, se emitieron los resultados y se canalizaron las incidencias al Módulo Integral de Gestión Educativa (MIGE) para su resolución. Se logró inscribir a 557 mil 490 alumnos en los diferentes niveles de Educación Básica (Anexo 454).

Se asesoró y capacitó al personal de las Direcciones Generales de Educación Preescolar, Educación Primaria, Educación Secundaria e Inclusión y Fortalecimiento Educativo; así como de las Subdirecciones regionales de Educación Básica en cuanto a la integración de estudios de factibilidad para la justificación de necesidades de incremento de plazas docentes u horas clases por creación de nuevos servicios o expansión de los existentes. De igual forma se integró la Propuesta de Programación Detallada de Servicios a partir de la revisión de los estudios de factibilidad enviados y validados por las unidades administrativas mencionadas y con ello se gestionó ante las instancias competentes el recurso correspondiente para ser atendida la propuesta durante el ciclo escolar 2021-2022.

También se ejecutaron las acciones para el Desarrollo de un Sistema de Estadística Educativa, para Coordinar la Planeación, Programación y Evaluación de los servicios de Educación Básica, así como para la integración, seguimiento y evaluación de planes y programas vigentes y del Proceso de Control Escolar.

Se dio seguimiento a las modificaciones al convenio de mejora del Programa Presupuestario: Educación Básica, en el marco del Programa Anual de Evaluación 2019, mismo que fue postergado debido a los efectos relacionados con la emergencia sanitaria relacionada con el virus SARs CoV-2 (COVID-19), de igual forma se actualizó la carpeta de

evidencias que dan respuesta a los hallazgos y recomendaciones realizadas por la consultoría externa en la auditoría correspondiente.

Se integró información de las 11 unidades administrativas que integran la Subsecretaría de Educación Básica para la elaboración del Cuarto Informe de Gobierno Estatal, asimismo se dispuso de información programático-presupuestal para contribuir en las acciones de rendición de cuentas de la Subsecretaría de Educación Básica.

Se recopiló información a fin de actualizar la Estadística Educativa del Nivel Básico integrando 4 bases de datos, con lo cual se operó el sistema de información que contribuyó a la toma de decisiones en materia de calidad educativa.

Se realizaron las actualizaciones correspondientes al Catálogo de Centros de Trabajo de 4 mil 653 servicios de Educación Básica, posibilitando su control a través de un directorio de información. Asimismo, se realizó el inventario de bienes muebles e inmuebles de los mismos (Anexo 455).

Se realizaron acciones para la Planeación, Programación, Seguimiento y Evaluación de metas en los Programas y Proyectos Presupuestarios en los que contribuye la Subsecretaría de Educación Básica, cuyas acciones permiten contribuir al cumplimiento de lo establecido en las visiones de Gobierno Nacional y Local.

Con el objetivo de brindar a la población información sobre las acciones que se realizan en beneficio de la comunidad escolar del tipo Medio Superior, en el ejercicio que se reporta, la Unidad de Planeación y Escuelas Incorporadas coordinó 7 proyectos educativos; así mismo en lo que respecta a los trámites realizados por docentes del Nivel Medio Superior se dio gestión y respuesta a 23 peticiones del Programa de Carrera Docente Administrativa y 277 del Programa de Carrera Docente.

En lo que respecta a la vinculación entre la planeación y el presupuesto se dio seguimiento a 2 procesos de los organismos adscritos a la Subsecretaría de Educación Media Superior, asimismo considerando un eje rector la pertinente evaluación y seguimiento de los programas y proyectos presupuestarios en el periodo que se informa se ejecutó el Programa Anual de Evaluación.

A través de la eficiente prestación de servicios educativos de control escolar y con el objetivo de facilitar el tránsito estudiantil y de dar validez oficial a los estudios del Nivel Medio Superior, en el ejercicio 2021 se otorgaron mil 534 equivalencias de estudios realizados dentro del territorio nacional y 163 revalidaciones de estudios efectuados en el extranjero. En el mismo periodo se registraron 99 mil 570 certificados y 3 mil 725 duplicados de certificados de instituciones particulares y oficiales incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.

Mediante la revisión de los documentos y expedientes de los planteles particulares durante el ciclo escolar 2020-2021 se expidieron 118 vigencias anuales de derechos, lo cual permitió la renovación de su Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.

En el ámbito de la integración de datos e información estadística, la cual describe la situación actual y los avances en la prestación de los servicios educativos en la Entidad, en el periodo que se informa se realizaron 3 levantamientos estadísticos: Estadística 912 de Bibliotecas, Estadística 911, así como el Catálogo de Centros de Trabajo pertenecientes a Educación Media Superior.

La prestación de un servicio educativo exige responsabilidad y compromiso por parte de los particulares que lo imparten, bajo este orden de ideas y teniendo como antecedente el cumplimiento de la normatividad establecida, en el periodo que se informa se otorgaron 3 Acuerdos de Reconocimientos de Validez de Estudios, los cuales dan legalidad a los servicios impartidos.

Para dar certeza a los estudios realizados de Bachillerato Tecnológico en la Entidad, se realizó la inscripción de 12 mil 119 títulos del tipo Medio Superior, lo cual posibilitó la incorporación inmediata al mercado laboral y el acceso a la Educación Superior de los estudiantes mexicanos.

Finalmente, a fin de verificar las condiciones higiénicas, de seguridad y pedagógicas de los planteles particulares del Nivel Medio Superior incorporados al Gobierno del Estado de México, en este periodo se realizaron 50 visitas de inspección.

Contar con cifras actualizadas en el Estado de México es fundamental, es por ello que durante el ejercicio que se informa la Secretaría de Educación a través de la Unidad de Planeación y Escuelas Incorporadas de la Subsecretaría de Educación Superior y Normal se coordinó 3 proyectos educativos del tipo Superior, así como el seguimiento a 2 procesos de planeación Estatal y Federal.

Se realizaron 3 levantamientos estadísticos anuales: Estadística de alumnos 911, Estadística de bibliotecas 912, Catálogo de Centros de Trabajo y la Biblioteca Virtual; con el propósito de contar la información estadística actualizada.

SEIEM

Asegurar la Adecuada Integración y Aplicación de la Estructura Programática del Organismo, a Fin de Dar Cumplimiento al Logro de los Objetivos Establecidos por las Diferentes Unidades Administrativas. Algunas de las actividades que se llevaron a cabo para la consecución de la meta son: Se llevó a cabo el análisis de la información cuantitativa y cualitativa correspondiente al avance de las metas de actividad e indicadores del ejercicio 2021, misma que permitió dar cumplimiento a la programación establecida en los distintos sistemas de planeación estatal y federal: SPP y SIPSE_EF respectivamente, así como, su contribución a los planes y programas de desarrollo: PDEM, PS y PISEDUC, y requerimientos por parte del Órgano Superior de Fiscalización OSFEM. En el marco de la mejora continua y toma de decisiones, se envió a las Unidades Administrativas la semaforización del avance de sus metas de actividad del Programa Anual 2021. Se realizó la entrega a la UIPPE Sectorial el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del organismo del ejercicio fiscal 2022. La programación para esta meta fue la realización de 17 documentos, los cuales se llevaron a cabo en su totalidad, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 456)

Formular el Informe de Evaluación Institucional, a Fin de Conocer el Cumplimiento de las Metas de los Proyectos del Organismo, de Acuerdo con las Políticas Institucionales Establecidas. Se realizaron actividades para la evaluación de las acciones, logros y resultados de los Proyectos Institucionales contenidos en la Estructura Programática del Organismo, por el ejercicio de los recursos presupuestales, atendiendo lo establecido en la normatividad estatal. Se realizó 1 Informe de Evaluación Institucional mediante el cual se presentan los resultados del Organismo del ejercicio fiscal 2020 (ciclo escolar 2019-2020), mismos que se encuentran integrados al Sistema de Información del Sector Educativo Estatal. Este ejercicio permite observar el avance y desarrollo de los objetivos, metas y proyectos, generando la retroalimentación necesaria para establecer los mecanismos y estrategias que ayuden en la toma de decisiones, con el fin de propiciar mayor eficacia y eficiencia en la aplicación de los recursos, así como Fortalecer la Transparencia y Rendición de Cuentas. Con la realización de este informe se cubrió la meta al 100 por ciento. (Anexo 457)

Recopilar, Analizar, Integrar y Difundir la Estadística Básica del Organismo, a Fin de Coadyuvar en las Actividades de Planeación, Programación y Evaluación para Análisis, Consulta y la Toma de Decisiones. La Dirección de Planeación y Evaluación es el área de mayor concentración de datos educativos de SEIEM, apoyándose para su difusión, de herramientas tecnológicas e informáticas eficaces para consulta y administración de datos escolares. Se trabaja con la información de los levantamientos estadísticos más relevantes que integran el Sistema Educativo Federalizado y la Secretaría de Educación Pública, con datos estatales y federales; es así como se constituye la estadística oficial que es fundamental para llevar a cabo los procesos de planeación, programación del presupuesto, asignación de recursos, evaluación y rendición de cuentas del sector entre otras actividades. De esta forma se concluyó con los documentos de información estadística integrados y difundidos, módulo de consulta y pocket de inicio de cursos 2020-2021, así mismo se difundió la estadística básica de inicio de cursos 2020-2021 del organismo, para las actividades de planeación, programación y evaluación para la toma de decisiones. Con la realización de estos 3 documentos se cubrió la meta al 100 por ciento. (Anexo 458)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010104	PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Ejecutar el Programa Anual de Evaluación Estatal de Programas Presupuestarios conforme a la normatividad vigente	Programa	1	1	0
	Integrar el informe anual de gobierno correspondiente al sector educativo para rendir cuentas de los principales programas	Informe	1	1	0
	Integrar el Programa Anual de acuerdo a la normatividad establecida	Programa	1	1	0
	Integrar la cuenta pública del sector educativo para rendir cuentas del ejercicio fiscal correspondiente	Informe	1	1	0
	Integrar y dar seguimiento a la evaluación y prospectiva del sector educativo ante el Titular del Ejecutivo	Evaluación	1	1	0
	Integrar y dar seguimiento a los indicadores del sector educativo a fin de apoyar la evaluación del desempeño de programas y proyectos	Informe	4	4	0
	Realizar evaluaciones programático-presupuestales sobre el sector	Evaluación	4	4	0

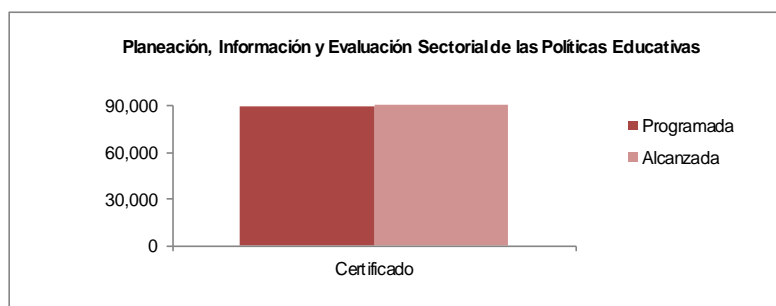
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010104	PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Revisar y autorizar dictámenes de reconducción y actualización programática presupuestal, con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos de los programas presupuestarios	Dictamen	890	813	-77
	Coordinar acciones, obras y programas, relacionadas con el seguimiento y/o cumplimiento de los proyectos estratégicos a cargo del sector educativo	Documento	11	11	0
	Coordinar la programación, seguimiento y cumplimiento de los Programas de Desarrollo Social del Sector Educación y sus correspondientes bases de datos de los beneficiarios	Informe	8	8	0
	Coordinar, integrar y consolidar el registro del ejercicio de recursos de origen federal autorizados al sector educativo estatal, en el Sistema de Recursos Federales Transferidos y en los Formatos del Consejo Nacional de Armonización Contable	Documento	8	8	0
	Generar, integrar, analizar y publicar la información estadística básica del sector educativo estatal y de registros administrativos para coadyuvar en la toma de decisiones y en la priorización de acciones	Documento	15	15	0
	Integrar los informes y/o documentos institucionales de avance en el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México, programas sectoriales, regionales y/o especiales del sector educativo estatal	Informe	4	4	0
	Integrar y reportar los indicadores estratégicos de interés público del sector educativo estatal	Informe	4	4	0
	Integrar, (conjuntar-consolidar) y/o gestionar las propuestas de requerimientos de proyectos prioritarios de inversión y/o de estudios socioeconómicos a solicitud de las unidades administrativas del sector educativo	Documento	2	2	0
	Actualizar la página de internet de Transparencia	Documento	215,139	215,139	0
	Atención de solicitudes de información en el Marco de la Ley de Transparencia	Solicitud	856	856	0
	Capacitar a los servidores públicos que integran el módulo de acceso, como parte del mantenimiento del certificado ISO9001:2015	Curso	12	12	0
	Integrar documentos e informes de trabajo de Transparencia y Acceso a la Información y Datos Personales	Documento	690	696	6
	Realizar actividades de coordinación y seguimiento a los organismos auxiliares en materia de transparencia y acceso a la información	Asesoría	300	306	6
	Coordinar el desarrollo del concurso "Olimpiada del Conocimiento Infantil" para reconocer el rendimiento académico de los alumnos ganadores	Concurso	1	1	0
	Coordinar los procesos de preinscripción e inscripción de los alumnos a primer grado de preescolar, primaria y secundaria para contribuir en la oferta del servicio educativo	Alumno	570,000	557,490	-12,510
	Dar seguimiento al rendimiento académico de los Ganadores del concurso "Olimpiada del Conocimiento Infantil" a partir de la generación 2012 y subsecuentes a fin de vigilar el desarrollo y conclusión de sus estudios	Programa	1	1	0
	Desarrollar un programa de asesoría al personal del Subsistema Educativo Estatal, para la integración de la propuesta de programación detallada de acuerdo con las necesidades de las áreas	Programa	1	1	0
	Desarrollar un programa para coordinar la integración y seguimiento de las acciones de las unidades administrativas que integran la Subsecretaría de Educación Básica; la integración y emisión de información sobre el logro de metas y objetivos, información estadística y el proceso de control escolar	Programa	3	3	0
	Ejecutar el Programa Anual de Evaluación Estatal de Programas Presupuestarios conforme a la normatividad vigente	Programa	1	1	0
	Integrar la Cuenta Pública y el Informe de Gobierno de la Subsecretaría de Educación Básica para dar cumplimiento a la normatividad establecida	Documento	2	2	0
	Integrar la propuesta del Subsistema Educativo Estatal para la ampliación de los servicios de educación básica	Documento	1	1	0
Integrar y operar un sistema de información estadística educativa básica que coadyuve a la toma de decisiones en materia de calidad educativa	Base de Datos	4	4	0	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010104	PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Mantener actualizado el directorio de catálogos de centros de trabajo para disponer de información confiable	Documento	5,000	4,653	-347
	Realizar informes sobre la integración, seguimiento y evaluación del Programa Anual Estatal y Federal de la Subsecretaría de Educación Básica para el cumplimiento de la normatividad establecida	Informe	10	10	0
	Coordinar los proyectos educativos del Tipo Medio Superior	Proyecto	7	7	0
	Coordinar los trámites derivados del Programa de Carrera Docente Administrativa	Gestión	33	23	-10
	Coordinar los trámites derivados del Programa de Carrera Docente del Tipo Medio Superior	Gestión	445	277	-168
	Dar seguimiento a los procesos de planeación de las dependencias adscritas a la Subsecretaría de Educación Media Superior	Proceso	2	2	0
	Ejecutar el Programa Anual de Evaluación Estatal de Programas Presupuestarios conforme a la normatividad vigente	Programa	1	1	0
	Emitir resoluciones de equivalencia de estudios realizados dentro del Sistema Educativo Nacional del tipo medio superior	Resolución	3,699	1,534	-2,165
	Emitir resoluciones de revalidación de estudios realizados fuera del Sistema Educativo Nacional del tipo medio superior	Resolución	185	163	-22
	Expedir duplicados de certificados totales y parciales de educación media superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Certificado	3,292	3,725	433
	Expedir Vigencia Anual de Derechos por carrera, turno o modalidad a los particulares de Educación Media Superior incorporados a la SEGEM	Documento	117	118	1
	Operar los levantamientos estadísticos del Tipo Medio Superior	Reporte	3	3	0
	Otorgar Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo Medio Superior a los particulares que cumplan con la normatividad aplicable en materia de incorporación	Documento	10	3	-7
	Realizar la inscripción de títulos del tipo medio superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Documento	11,313	12,119	806
	Registrar certificados del tipo medio superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Certificado	90,000	99,570	9,570
	Requisitar acta de visita de inspección cuando se asiste en forma ordinaria y extraordinaria a los planteles particulares de tipo Medio Superior	Acta	55	50	-5
	Coordinar los proyectos educativos del Tipo Superior	Proyecto	3	3	0
	Dar seguimiento a los procesos de planeación de las dependencias adscritas a la Subsecretaría de Educación Superior y Normal	Proceso	2	2	0
	Asegurar la Adecuada Integración y Aplicación de la Estructura Programática del Organismo, a Fin de Dar Cumplimiento al Logro de los Objetivos Establecidos por las Diferentes Unidades Administrativas	Documento	17	17	0
	Formular el Informe de Evaluación Institucional, a Fin de Conocer el Cumplimiento de las Metas de los Proyectos del Organismo, de Acuerdo con las Políticas Institucionales Establecidas	Informe	1	1	0
	Recopilar, Analizar, Integrar y Difundir la Estadística Básica del Organismo, a Fin de Coadyuvar en las Actividades de Planeación, Programación y Evaluación para Análisis, Consulta y la Toma de Decisiones	Documento	3	3	0
	Operar los levantamientos estadísticos del Tipo Superior	Reporte	3	3	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020506010201 CONTROL ESCOLAR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El proyecto de Control Escolar tiene como objetivo implementar acciones para la identificación, ingreso, reingreso, acreditación y/o certificación de los estudios realizados por los alumnos en las Escuelas Oficiales Y Particulares Incorporadas de Educación Básica y para los Adultos del Subsistema Estatal.

Se brindó asesoría a mil 589 figuras docentes, adscritos a las Subdirecciones de Educación Básica, así como a personal de las 4 Direcciones Generales que integran la Subsecretaría de Básica sobre la normatividad de control escolar, que regula todos los procedimientos de ingreso, reingreso, acreditación y/o certificación de los estudios de alumnos de Educación Básica.

Se incorporaron de manera formal a mil 120 alumnos procedentes del extranjero a instituciones del Subsistema Educativo Estatal, para continuar sus estudios en los niveles de Educación Básica.

Durante el periodo que se informa, se expidieron 2 millones 426 mil 98 documentos de acreditación y/o certificación, para validar los estudios de los alumnos que cursaron, parcial o totalmente, un grado en las escuelas adscritas al Subsistema Educativo Estatal, de Educación Preescolar, Primaria, Secundaria y servicios de Educación para los Adultos.

Se dio atención a solicitudes presentadas por alumnos y exalumnos de Educación Básica, Áreas de Control Escolar de otras entidades o de las representaciones consulares de México en los Estados Unidos de documentos que avalan antecedentes académicos, por lo que, para el ejercicio que se informa, se elaboraron 11 mil 866 certificaciones de estudios (duplicados de certificados de estudios o de reportes de evaluación).

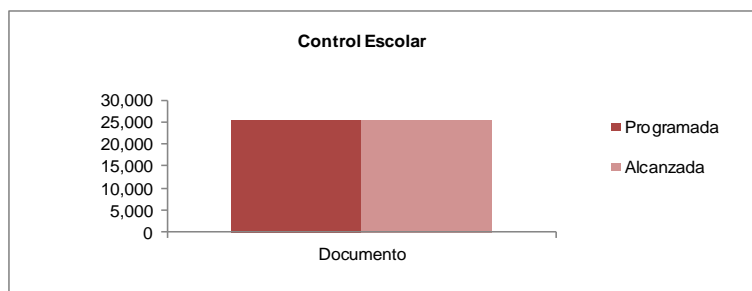
Para facilitar el ingreso de alumnos provenientes del extranjero, o de instituciones educativas autónomas a los centros escolares del tipo y nivel correspondiente, promoviendo la continuidad y permanencia en el servicio educativo de los estudiantes, se dictaminaron 261 resoluciones de revalidación o equivalencia de estudios para otorgarles un documento que certifique los estudios realizados, equiparables a algún grado o nivel de la Educación Básica.

Por último, para contribuir a la transparencia y legitimidad de los procesos de contratación de personal en diversos sectores y en los tres niveles de Gobierno de la Administración Pública, en cuanto a la legalidad de documentos que comprueben los estudios de los aspirantes a ingresar a un empleo, se realizó la validación de 25 mil 589 documentos.

SEIEM

Contar con Registros Confiables en el Sistema Integral de Control Escolar de los Alumnos que Cursan la Educación Básica. El Organismo se apoya a través del Sistema Integral de Control Escolar (SINCE), para eficientar los procesos de Control Escolar relacionados con la inscripción, reinscripción, promoción, regularización, acreditación y certificación de los alumnos que cursan la educación preescolar, primaria y secundaria en las escuelas pertenecientes al subsistema federalizado. Cumpliendo con el compromiso de facilitar el libre tránsito de los alumnos a través del Sistema Educativo Nacional (SEN), evitando el rezago y la deserción de alumnos, al cierre del ejercicio 2021 se tiene el registro de un millón 236 mil 292 alumnos de educación básica, dando así la importancia de salvaguardar cada registro de manera fidedigna y confiable. La programación de la meta fue registrar a 1 millón 200 mil alumnos, cumpliendo ésta en un 103 por ciento. (Anexo 459)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010201	CONTROL ESCOLAR				
	Asesorar y capacitar a docentes de educación básica sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de Control Escolar	Docente	1,665	1,589	-76
	Coordinar la integración de alumnos provenientes del extranjero a Educación Básica, para que continúen sus estudios dentro del Subsistema Educativo Estatal	Alumno	2,000	1,120	-880
	Expedir documentos de acreditación y/o certificación de estudios para validar los estudios de los alumnos que transiten por y/o concluyan un grado y/o nivel de Educación Básica	Documento	2,500,000	2,426,098	-73,902
	Expedir duplicados de documentos de acreditación y / o certificación de estudios para validar los estudios realizados por exalumnos de Educación Básica	Documento	11,866	11,866	0
	Expedir resoluciones de revalidaciones (alumnos del extranjero) y equivalencias de estudios (alumnos provenientes de instituciones educativas autónomas) para certificar estudios de educación básica realizados por los interesados, fuera del Sistema Educativo Nacional	Documento	261	261	0
	Contar con Registros Confiables en el Sistema Integral de Control Escolar de los Alumnos que Cursan la Educación Básica	Alumno	1,200,000	1,236,292	36,292
Validar la autenticidad de documentos de acreditación y/o certificación de estudios, expedidos por Instituciones escolares de Educación Básica, adscritas al Subsistema Educativo Estatal para dar cumplimiento a la normatividad establecida	Documento	25,589	25,589	0	



020506010203 PROFESIONES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

A través del proyecto de Profesiones, se otorga certeza y validez legal y administrativa, así como reconocimiento oficial y académico, a los estudios cursados por los alumnos y exalumnos, que transitaron, concurren o egresan de las Escuelas de Bellas Artes, a nivel Licenciatura y Carrera Técnica, pertenecientes al Subsistema Educativo Estatal, para facilitar a los profesionistas su incorporación a la vida productiva.

En este sentido se asesoró y capacitó a 42 docentes de Escuelas de Bellas Artes, sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de control escolar vigente.

Además, se atendieron 20 solicitudes para la expedición de certificaciones de estudio (duplicados de certificado o certificados parciales) y de constancias de Títulos Profesionales, para validar el tránsito de exalumnos de Escuelas de Bellas Artes a nivel Licenciatura o Carrera Técnica.

Se expidieron 593 certificados de validación, para alumnos que concluyeron estudios de Nivel Medio Superior Técnico o Licenciatura, en las Escuelas de Bellas Artes.

Así mismo, se emitieron 50 Títulos Profesionales a exalumnos egresados de Escuelas de Bellas Artes, a nivel Licenciatura o Carrera Técnica, que cumplieron con todos los requisitos establecidos en la regulación aplicable.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el periodo que se informa se autentificaron 15 mil 666 títulos, diplomas de especialidad y grados académicos electrónicos a profesionistas que obtuvieron su documento de escuelas de Educación Superior y de Educación Normal del Estado de México.

Durante el 2021 se emitieron 114 resoluciones de equivalencias de estudios, lo cual permite el tránsito de estudiantes de Educación Superior por cambio de plantel educativo ente los diversos Subsistemas Estatal, Federal y Autónomo.

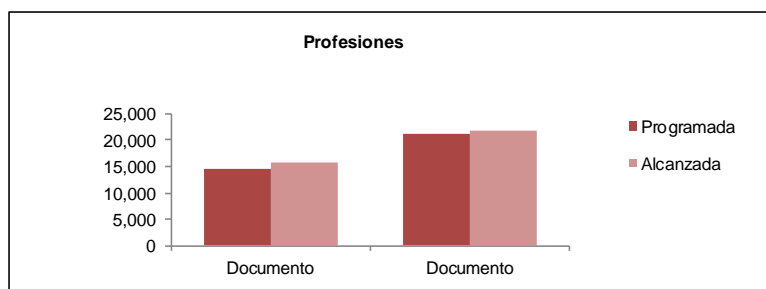
De igual forma los estudios de Educación Superior realizados fuera del Sistema Educativo Nacional, se lograron hacer equiparables, a través de las revalidaciones de estudios, alcanzando 15 resoluciones emitidas.

Se publicó en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” de fecha 25 de febrero de 2021, el listado de los Colegios y Asociaciones de Profesionistas con un registro activo para el año 2021, reconocidos por el Gobierno del Estado de México, los cuales brindan certeza a la población profesionista a través de la vigilancia del ejercicio profesional dentro de la demarcación mexiquense, reconociendo a 28 Colegios y Asociaciones de Profesionistas con registro y refrendo vigente.

El número de estudiantes que podrán ejercer su profesión en los niveles de Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado fue de 21 mil 653 inscripciones de títulos profesionales, grados académicos y diplomas de especialidad de Educación Superior y Normal reconocidos en el Sistema Estatal de Profesionistas.

A través del Sistema de Control Escolar de Escuelas Incorporadas de Educación Superior y del Sistema Integral para Escuelas Normales (SISEN), se aseguró el control y la emisión de certificados totales y parciales de las escuelas particulares con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, así como, de las Escuelas Normales dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, en este ciclo se reportaron 2 mil 566 documentos académicos registrados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010203	PROFESIONES				
	Asesorar y capacitar a docentes de los centros de maestros y escuelas de bellas artes sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de Control Escolar	Docente	42	42	0
	Expedir documentos de certificación de estudios y constancias de títulos profesionales, para validar el tránsito a los estudios realizados por exalumnos de escuelas de bellas artes	Documento	21	20	-1
	Expedir documentos para certificar los estudios realizados por los alumnos de escuelas de bellas artes	Documento	600	593	-7
	Expedir Títulos a egresados de escuelas de bellas artes para dar cumplimiento a la normatividad establecida	Documento	90	50	-40
	Autenticar títulos profesionales, diplomas de especialidad y grados académicos electrónicos, del tipo superior de las instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, para la emisión de la cédula profesional electrónica por parte de la Secretaría de Educación Pública	Documento	14,408	15,666	1,258
	Emitir resoluciones de equivalencia de estudios realizados dentro del Sistema Educativo Nacional del tipo superior	Resolución	200	114	-86
	Emitir resoluciones de revalidación de estudios realizados fuera del Sistema Educativo Nacional del tipo superior	Resolución	14	15	1
	Publicar el Registro Anual de Colegio de Profesionistas	Publicación	1	1	0
	Realizar la inscripción de títulos, grados y diplomas de especialidad del tipo superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Documento	21,280	21,653	373
Registrar certificados del tipo superior de instituciones particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Certificado	2,458	2,566	108	



020506010204 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En busca de combatir el rezago educativo, la Coordinación de Vinculación implementó 75 acciones en diferentes programas, a través de la Dirección de Vinculación al Sector Productivo se desarrolló el Programa “Educación Digital” bajo el cual se impartieron mil 332 cursos de computación en 5 diferentes modalidades, logrando beneficiar a 17 mil 332 alumnos en 17 municipios del Estado de México. También se liberó el servicio social a 864 alumnos de Educación Superior que participaron en la aplicación de dichos cursos, esto con el objetivo de garantizar a los estudiantes de todos los niveles; una educación inclusiva, de calidad y ofrecer oportunidades.

En lo que respecta al Programa de Acreditación de Escuelas Ambientalmente Responsables (PAEAR) se orientó a docentes de planteles del Nivel Básico, para la construcción de un Plan Estratégico de Educación Ambiental, acreditándose en 71 escuelas de los Tres Niveles, con un total de 30 mil 154 alumnos y mil 278 docentes.

Con la finalidad de realizar acciones de vinculación y extensión que permitan establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social, se realizaron 521 acciones de vinculación y extensión del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior y se celebraron mil 220 convenios con los sectores público, privado y social para fortalecer la formación de los alumnos de Bachillerato Tecnológico y de Educación Superior.

Por último, a través de la Dirección de Vinculación Interna, se realizó el seguimiento a 45 reuniones por medio de 75 video llamadas de proyectos estratégicos del sector Educativo, en coordinación con las áreas de las dependencias responsables de su atención y ejecución lográndose concluir 22 proyectos.

La Secretaría de Educación a través de la Dirección General de Educación Superior tiene como uno de sus principales objetivos, la vinculación de la escuela con el sector productivo, público y social; ya que permite consolidar la formación académica a través de la práctica profesional, durante el año 2021 se atendieron 17 acciones de solicitudes de proyectos convocados entre los que destacan: Tour Virtual Emprendedor en coordinación con el Instituto Mexiquense del Emprendedor, Programa Jóvenes Emprendedores e Innovadores, COMECYT-EDOMEX 2021, Convocatoria para el fortalecimiento de las Capacidades Científicas y Tecnológicas COMECYT- EDOMEX 2021, además de la acreditación de 25 Instituciones de Educación Superior del Estado de México como academia HUAWEI, de las cuales obtuvieron certificaciones, cursos en línea y la participación en el evento “HUAWEI ICT COMPETITION MÉXICO 2021-2022”.

Asimismo, se dio seguimiento a través de un reporte de egresados del ciclo escolar 2019-2020, identificando valores importantes como el porcentaje de titulación de éstos, de su incorporación al mercado laboral, así como de la continuidad en estudios de posgrado, y 6 reportes a la vinculación con Instituciones de Educación Superior con el propósito de conocer el beneficio alcanzando con la suscripción de convenios con entidades de estos sectores.

Por otro lado, se impulsaron 5 acciones para promover la movilidad académica en las 35 Instituciones de Educación Superior de Control Estatal entre las que destacan: 3 Convocatorias de Movilidad a Instituciones Educativas en el Extranjero, Becas ANUIES 2021, Master en Economía Circular de Minerales y Productos de Construcción en la Universidad Politécnica de Madrid y Beca a la Universidad de Oberta de Cataluña, España; además se coordinó el curso en línea con The Washington Center, Estados Unidos.

También, se realizó la integración de un Programa Anual de Servicio Social para Instituciones de Educación Superior, de igual manera se llevó a cabo la actualización de las acciones para la difusión de la oferta educativa, servicios profesionales y proyectos de investigación.

Con el Programa de “Servicio Social Comunitario para Familias Fuertes en Educación Superior”, se otorgó una beca por 6 meses a 2 mil 168 estudiantes; correspondiendo 900 pesos para los del nivel Técnico Superior Universitario y de mil pesos a los del nivel Licenciatura; quienes principalmente otorgaron asesorías a alumnos de Educación Básica en línea.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se registraron 7 mil 262 estudiantes de Instituciones de Educación Superior del Estado de México, que desarrollaron su servicio social sin estímulo económico como una actividad formativa en dependencias gubernamentales, ayuntamientos de la Entidad, instituciones educativas, organismos sociales y el sector privado; dichos prestadores cubrieron 480 horas en un plazo no menor a 6 meses, como lo establece el Reglamento de Servicio Social Estatal.

Asimismo, se realizaron 2 acciones para la difusión de la oferta educativa de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal a través de la vinculación.

CECyTEM

Celebrar Convenios para Vincular a los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico con los Sectores Público, Privado y Social. Uno de los componentes más importantes de la educación media superior tecnológica es la vinculación que debe existir entre los planteles y el sector productivo, privado y social del entorno, a fin de lograr la asignación de espacios donde el estudiante puede obtener la experiencia necesaria para su formación profesional, de ahí que la vinculación deba ser permanente.

La vinculación se concreta en acciones conjuntas para realizar prácticas escolares por parte del alumnado, la elaboración de productos tecnológicos y la adaptación de tecnología, entre otras.

La extensión es un elemento importante ya que establece una relación armónica entre la adquisición de conocimientos y la formación personal del estudiante, lo cual le permitirá una vida sana y de adaptación a la sociedad en general.

En tal sentido, el Colegio previó la firma de 10 convenios, logrando la misma cantidad, lo que representó el 100 por ciento de lo programado.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación. Este programa está dirigido a estudiantes de nivel medio superior técnico y superior, que cursen programas de educación científica y tecnológica dual en el Estado de México, a fin de que el estudiante aplique los conocimientos, adquiera habilidades y competencias en empresas.

Para este ejercicio, el Colegio previó incorporar a 863 estudiantes al Programa de Educación Dual, logrando la incorporación de 875 estudiantes, lo que representó un 101.4 por ciento de cumplimiento. (Anexo 460)

CONALEP

Celebrar Convenios para Vincular a los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico con los Sectores Público, Privado y Social. Mediante los Comités de Vinculación, Estatal, Regionales y de Planteles, se ha fortalecido la relación institucional con el sector productivo, mayormente de la entidad, con la finalidad de obtener recursos y que se brinde la oportunidad para colocar a los alumnos en las unidades económicas, para su educación dual y sus prácticas profesionales, y a los egresados en el mercado laboral; así como para la realización de su servicio social en el Sector Público, por lo que la meta se alcanzó al 100 por ciento, ya que se celebraron los 400 convenios que se programaron.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación. La meta se rebasó en un 2.9 por ciento de lo programado inicialmente, esto fue como resultado del trabajo de la promoción del Modelo de Educación Dual y que en la actualidad este inmerso en todas las carreras que forman parte de la oferta educativa del Colegio, lo cual incrementó el número de alumnos que presentan interés por pertenecer al Sistema de Educación Dual. (Anexo 461)

Incentivar a que los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico Realicen Prácticas de Observación, Profesionales y Estadías para Fortalecer su Formación. Los alumnos de sexto semestre de los 39 planteles del Colegio, como parte de su formación y preparación para la obtención del título y cedula profesional, realizaron sus prácticas. En este periodo participaron 5 mil 889 alumnos de los 9 mil 900 programados inicialmente, por lo que se logró alcanzar una meta del 59.5 por ciento. (Anexo 462)

TESCO

Operar Convenios con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. Se alcanzó la meta anual programada de concertar 29 convenios, mismos que promueven la amplia vinculación con el sector productivo, privado y social, con las instituciones de educación media superior y superior, así como para la modalidad de educación dual. Cabe mencionar que a través de estos convenios los estudiantes tienen un mayor acercamiento con las empresas de la región, lo que les permite desarrollar proyectos acordes a la especialidad que cursan.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. Con el propósito de contribuir a la formación de profesionistas mediante la adquisición y perfeccionamiento de competencias profesionales, en un ambiente de aprendizaje académico-laboral, se impulsó la integración de 26 estudiantes que participan en Educación Dual, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. Se alcanzó la meta anual programa de realizar 7 acciones de vinculación, con el propósito de reforzar la vinculación y tener mayor contacto con las empresas.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa. No se alcanzó la meta anual programada, de enviar estudiantes a realizar estancias en la Universidad de Mondragón, País Vasco España, como parte de las actividades conjuntas establecidas en el Convenio concertado entre el Tecnológico y dicha Universidad, con el cual se busca desarrollar la cooperación científica, cultural y educativa, contribuyendo al desarrollo de actividades y programas de interés común, en virtud de la situación que se enfrenta derivado de la contingencia epidemiológica y distanciamiento social por el SARS-CoV-2 (COVID19).

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. Se superó la meta anual programada logrando contactar a 235 egresados, representando el 107 por ciento, lo anterior como resultado de la estrategia de establecer una mayor comunicación con los egresados, mediante vía telefónica, por correo electrónico, en reuniones de egresados y a través del sistema en línea correspondiente.

TESCH

Atender a Estudiantes al Programa de Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. El Tecnológico consideró a 12 estudiantes para integrarlos a este programa, de los cuales se logró un total de 12, por lo que se tuvo un 100 por ciento alcanzado.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. Para esta meta se programaron contactar a 70 egresados de los cuales se concretó a 61, lo que arrojó un 87.1 por ciento de la meta.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa. Para esta meta se fijaron 3 personas de los cuales se logró 3, dando con esto el 100 por ciento alcanzado de esta meta.

Operar Convenios con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. El tecnológico tuvo a bien programar 15 convenios de los cuales logro los 15, dando el 100 por ciento alcanzado.

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. El tecnológico programó 30 acciones y alcanzó 30, dando así el 100 por ciento cumplido.

TESCHA

- Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social.

Para este año se programaron 8, alcanzando 8 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento

-Operar Convenios con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional

Para este año se programaron 12, alcanzando 12 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento

-Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas.

Para este año se programaron 30, alcanzando 31 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100.3 por ciento

- Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional.

Para este año se programaron 145, alcanzando 145 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento

- Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa.

Para este año se programaron 5, alcanzando 5 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento

TESCHI

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. El objetivo de esta meta fue lograr 18 acciones de vinculación, logrando realizar 18 acciones de vinculación con los sectores público, privado y social, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. Con el objeto de mantener una vinculación más estrecha con el sector productivo y social, durante 2021 se programaron 56 convenios, logrando firmar 48 convenios, por lo que el avance de la meta fue de 85.7 por ciento respecto con lo programado.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. El objetivo de esta meta fue lograr que 74 estudiantes estén inmersos en el programa de Educación Dual, logrando que 81 estudiantes se integraran al Programa de Educación Dual, lo que significó que la meta se cumplió en un 109.5 por ciento rebasando lo programado.

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. Con el objeto de mantener una vinculación más estrecha con el sector productivo y social, durante 2021 se programaron 56 convenios, logrando firmar 48 convenios, por lo que el avance de la meta fue de 85.7 por ciento respecto con lo programado.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. En esta meta el objetivo fue contactar a 670 egresados de la Institución para poderlos integrar a un trabajo de acuerdo a su perfil o apoyarlos a que formen su empresa, de igual manera informarles de las alternativas de educación continua que ofrece la institución, logrando contactar a 681 egresados, por lo que se cumplió la meta en un 101.6 por ciento con respecto a lo programado

TESCI

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. Para el ejercicio 2021 se programó una meta de 10 acciones y se lograron las mismas, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento.

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Se programó una meta de 78 y se lograron 78, lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. Se programó una meta de 82 estudiantes en Educación Dual y se lograron 78, con un cumplimiento del 95 por ciento.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa. Se programó una meta de 16 personas beneficiadas para impulsar la internacionalización y se lograron las mismas, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar su Situación Profesional. Se programó una meta de 770 egresadas y egresados contactados, y se lograron los mismos, con un cumplimiento 100 por ciento.

TESE

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. Se programó una meta de 9 acciones y lográndose la misma, con un avance del 100 por ciento. La vinculación orientada a fortalecer la formación de los estudiantes busca ofrecer alternativas y espacios que permitan el desarrollo profesional y la vinculación de éstos con empresas del sector industrial, de servicios y gubernamental.

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional. Se programó una meta de 29, con un avance del 100 por ciento. La vinculación orientada a fortalecer la formación de los estudiantes busca ofrecer alternativas y espacios que permitan el desarrollo profesional y la vinculación de éstos con empresas del sector industrial, de servicios y gubernamental. (Anexo 463)

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. Se programó una meta de 240 estudiantes en el Programa de Educación Dual, obteniéndose un total de 217 con un avance del 90.4 por ciento. Acciones derivadas de la vinculación y promoción de esta modalidad de trabajo para los estudiantes en diversas empresas de la región. (Anexo 464)

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa. Se programó una meta de tres personas de intercambio con un avance del 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. Se programó una meta de 525 egresados y egresadas con un avance de 531, lo que dio un cumplimiento del 101.1 por ciento. Estas actividades refuerzan los programas educativos ya que se retroalimentan de los seguimientos y comentarios que se obtienen de estos.

TESH

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social. Se programó como meta 3 acciones, dando cumplimiento en un 100 por ciento. En este contexto el Tecnológico desempeña una función estratégica para fortalecer la vinculación del proceso educativo, con los sectores sociales y económicos, lo que ha permitido integrar grupos y espacios de trabajo para generar dinámicas de colaboración y coparticipación con la comunidad estudiantil.

Operar Convenios con los Sectores Público, Privado y Social para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional. Durante el ejercicio 2021 Se programó la firma de 15 nuevos convenios, logrando la consolidación de 15 convenios con distintas unidades económicas. Cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. En el año 2021, se atendió con 53 estudiantes inscritos en el Modelo de Dual, con la finalidad de un mejor aprovechamiento profesional y laboral de dichos estudiantes, teniendo una meta al 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar su Situación Profesional. Para el año 2021 se contactó a 96 egresados correspondientes a las generaciones de años anteriores. Cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

TESI

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social

El tecnológico programó realizar 8 acciones, se llevaron a cabo 8 cumpliendo con estas acciones el 100 por ciento de lo programado.

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional

El Tecnológico tuvo a bien lograr la firma de 36 convenios de 36 programados para el año a favor de los estudiantes y egresados para una mayor posibilidad de unirse al campo laboral, logrando cubrir el 100 por ciento de esta meta.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas

El Tecnológico consideró a 50 estudiantes para integrarlos a este programa, se lograron colocar 34 en diferentes áreas de sector público, privado y social, cumpliendo con un 68 por ciento de lo programado inicialmente.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional

El Tecnológico consideró a 260 estudiantes, se lograron contactar 260 exalumnos teniendo 100 por ciento de lo programado inicialmente.

TESJI

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. Se programó como meta 3 acciones, dando cumplimiento en un 100 por ciento. En este contexto el Tecnológico desempeña una función estratégica para fortalecer la vinculación del proceso educativo, con los sectores sociales y económicos, lo que ha permitido integrar grupos y espacios de trabajo para generar dinámicas de colaboración y coparticipación, a partir de la definición de proyectos y el seguimiento al consejo de vinculación.

- Meta Programada: 3 acciones de vinculación.
- Meta Alcanzada: 3 acciones de vinculación.
- % de cumplimiento de la meta: 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional. Se programó la firma de 24 nuevos convenios, logrando la consolidación de 26 convenios con las organizaciones, lo que representó el 108.3 por ciento de cumplimiento.

(Anexo 465). Convenios

- Meta Programada: 24 convenios.
- Meta Alcanzada: 26 convenios.
- % de cumplimiento de la meta: 108.3 por ciento.

Atender Estudiantes en Educación dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. En el año 2021, se contó con 68 estudiantes inscritos en el Modelo de Dual, por lo que el cumplimiento fue del 100 por ciento.

(Anexo 466). Estudiantes Inscritos en Dual.

- Meta Programada: 68 estudiantes activos en el Modelo Dual.
- Meta Alcanzada: 68 estudiantes activos en el Modelo Dual.
- % de cumplimiento de la meta: 100 por ciento.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa. Se programó como meta una acción, la cual se cumplió en un 100 por ciento, con la destacada participación de estudiantes de la carrera de Mecatrónica en; Evento World Innovative Science Fair (WISF) 2021. Con la participación virtual de estudiantes de la carrera de Ingeniería Mecatrónica, quienes obtuvieron medalla de plata en la edición 2021 del World Innovative Science Fair (WISF), organizada por la Sociedad Científica de Indonesia (ISS).

(Anexo 467). Acciones de Internacionalización.

- Meta Programada: 1.
- Meta Alcanzada: 1.
- % de cumplimiento de la meta: 100 por ciento.

Contactar a Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar su Situación Profesional. Para el año 2021 se contactó a 151 egresados correspondientes a la generación 2015-2020, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

(Anexo 468). Egresados Contactados Egresados de 2020 que Fueron Contactados en 2021.

- Meta Programada: 151 egresados contactados.
- Meta Alcanzada: 151 egresados contactados.
- % de cumplimiento de la meta: 100 por ciento.

TESJO

Operar Convenios con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. Se programó la firma de 15 convenios, obteniendo 15, logrando con ello el 100 por ciento de cumplimiento de la meta programada.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. - Se programó la incorporación de 105 estudiantes, registrando 105 participantes en esta modalidad, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Realizar acciones de vinculación y extensión que permitan establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social. Se programó llevar a cabo 20 acciones de vinculación, realizando 20 acciones, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa.- Se programaron 14 personas y se beneficiaron 11 personas, por lo que solo la meta se cumplió en un 78.6 por ciento. No se logró cumplir la meta establecida, ya que esta se llevó a cabo de manera virtual reduciendo algunas opciones de ingreso. Ello derivado de que las Instituciones Educativas suspendieron las actividades presenciales ante la pandemia mundial por el SARS-COV2 (COVID-19), donde las condiciones de operación cambiaron bajo una nueva normalidad lo que llevó a realizar solo 11 internacionalizaciones de forma virtual. Por lo que en el 2022 se busca ampliar el número de instituciones para incorporar en esta modalidad un mayor número de estudiantes en el extranjero.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar su Situación Profesional. Se programó contactar a 380 egresados y se contactaron a 412 egresados, por lo que la meta se cumplió en un 108.42 por ciento. Ello derivado del cambio en las condiciones de operación laboral que una mayor respuesta logrando contactar a 412 egresados, en lo subsecuente se busca mantener este nivel de respuesta de egresados. (Anexo 469)

TESOEM

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social

Al concluir el cuarto trimestre se realizaron 8 acciones de vinculación con los sectores público, privado y social. Logrando la meta anual.

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional

Al concluir el cuarto trimestre, se firmaron 21 convenios de colaboración con diferentes instituciones que son: colaboración académica, en materia de educación dual y colaboración de servicio social. Logrando la meta en un 105 por ciento.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas

Al concluir el cuarto trimestre, se integraron 58 estudiantes en el programa de Educación Dual. Logrando la meta en un 83 por ciento de lo programado.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional

Al concluir el cuarto trimestre, se logró contactar a 200 egresados, los cuales son los siguientes: Ingeniería Industrial 25, Contador Público 38, Ingeniería en Sistemas Computacionales 33, Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones 8, Ingeniería Ambiental 35, Licenciatura en Contaduría Pública 11, Ingeniería en Energías Renovables 4, Ingeniería en Administración 19 y Licenciatura en Gastronomía 27. Logrando la meta en un 100 por ciento.

TESSFP

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. Se programó llevar a cabo 10 acciones de vinculación y extensión con los sectores público, privado y social, logrando realizar 10 acciones enfocadas a la vinculación y extensión que permitieron establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social, lo que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional. Como parte de las acciones con los sectores públicos, privado y social se desarrolla la vinculación con empresas e instituciones que permitan impulsar los objetivos institucionales por tal motivo se programó operar 21 convenios, logrando la operación de 21 convenios, lo que representa que la meta se cumplió en un 100 por ciento con respecto a lo programado. (Anexo 470)

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. Se programó atender a 43 estudiantes en educación dual y sabedores de la importancia del Modelo de la Educación Dual, se incrementaron las acciones de vinculación con el sector productivo y de servicios por parte del Departamento de Vinculación, sin embargo por motivos derivados de la pandemia causada por el virus sars-cov2 (covid-19), sólo se logró la incorporación de 42 estudiantes en dichos sectores, por lo que la meta se cumplió en un 97.6 por ciento. (Anexo 471)

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa. Se programó impulsar la internacionalización de 15 personas, logrando la internacionalización de 15 personas en movilidad internacional en Estados Unidos y Colombia, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. Se programó para el año 2021, contactar a 260 egresados de los diferentes programas educativos, logrando contactar a 260 egresados de acuerdo a lo programado, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

TEST

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social.

Realizar acciones de vinculación con los sectores público, privado y social el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó ocho acciones las cuales se cumplieron de acuerdo a lo programado:

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

1. Se logró la incorporación a servicio social a 353 estudiantes de las siete carreras ofertadas en el Tecnológico de los cuales 323 estudiantes se encuentran en el sector público y 30 estudiantes en el sector privado.
2. Así mismo se incorporaron a residencias profesionales 90 estudiantes de las siete carreras de los cuales 50 se encuentran en el sector público y 40 en el sector privado.
3. Se incorporó una estudiante de la carrera de Ingeniería Industrial a empresa Kiriú Mexicana, S.A. de C.V. a realizar sus prácticas profesionales.
4. Se llevó a cabo la difusión de la Beca Dual Edomex primera promoción 2021 en la que participaron diez estudiantes que se encuentran dentro de educación dual de los cuales solo resultaron beneficiados siete estudiantes.
5. Se realizó una videoconferencia titulada habilidades para la vida laboral y empleabilidad impartida por la empresa Nestlé, S.A. de C.V. dirigida a las siete carreras que oferta el Tecnológico.
6. Se llevó a cabo la difusión de la oferta educativa a cinco instituciones de Educación Media Superior.
7. Se llevaron a cabo nueve videoconferencias dirigidas a los estudiantes de las diferentes carreras, dichas conferencias fueron impartidas por diversas empresas del sector productivo.
8. Así mismo el día siete de diciembre del año 2021, se llevó a cabo la reinstalación del consejo de Vinculación contando con la participación de 25 integrantes de dicho comité entre empresarios y personal adscrito al Tecnológico.

Por lo que se alcanzó la meta del 100 por ciento de lo programado.

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programo la firma de 15 convenios con el sector, público, privado y social, de los cuales se logró firmar 14 con las siguientes empresas e instituciones:

1. Convenio general de colaboración para la prestación de servicio social y/o residencias profesionales con la empresa HCM Servicios S.A. de C.V.
2. Convenio específico de colaboración para la prestación de servicio social y/o residencias profesionales con la empresa Hcm Servicios S.A. de C.V.
3. Convenio general de colaboración con la Asociación Mexicana de Contadores Públicos A.C.
4. Convenio marco de colaboración en materia de educación dual con la empresa Escoda Técnicas de Arquitectura Monumental S.A. de C.V.
5. Convenio específico de cooperación para operar la educación dual con la empresa Escoda Técnicas de Arquitectura Monumental S.A. de C.V.
6. Convenio marco de colaboración en materia de educación dual con la empresa Tritanium, S.A. de C.V.
7. Convenio específico de cooperación para operar la educación dual con la empresa Tritanium, S.A. de C.V.
8. Convenio marco de colaboración en materia de educación dual con la empresa Manisa, S.A. de C.V.
9. Convenio específico de cooperación para operar la educación dual con la empresa Manisa, S.A. de C.V.
10. Convenio marco de colaboración en materia de educación dual con la empresa Válvulas y Reguladores de México, SA de C.V.
11. Convenio específico de cooperación para operar la educación dual con la empresa Válvulas y Reguladores de México, SA de C.V.
12. Convenio general de colaboración académica, científica y tecnológica con el Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.

13. Convenio general de colaboración académica, científica y tecnológica con el Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca, A.C.
14. Convenio general de colaboración para la prestación de servicio social y/o residencias profesionales con el Colegio Gaudí.

Por lo que se alcanzó la meta del 93.33 por ciento de lo programado.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó integrar a 76 estudiantes para ser incorporados al Programa de Educación Dual por lo que realizó las gestiones correspondientes. Se logró incorporar a 39 estudiantes a este programa de las siguientes carreras:

- 3 de Contador Público.
- 3 de Ingeniería Mecánica.
- 3 de Ingeniería en Sistemas Computacionales.
- 18 de Ingeniería Industrial.
- 6 de Ingeniería Mecatrónica
- 6 de Gastronomía.

Por lo que se alcanzó un 60 por ciento de lo programado.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco para el año 2021, programó a cuatro personas para impulsar la internacionalización, la cual se cumplió debidamente con el objetivo de promover la internacionalización y fortalecer la movilidad estudiantil, en el presente periodo se reportan cuatro estancias internacionales virtuales con las siguientes instituciones extranjeras:

1. Una estudiante de la carrera de Contador Público participó en la estancia virtual del XXVI Verano de Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico del periodo del 14 de junio al 30 de julio de 2021, colaborando en el proyecto "Valoración al valor de los activos ambientales el valle del potrero de la reserva natural la marquesa", asesorada por un Docente de investigación de la Universidad de San Buenaventura Colombia.
2. Una y un estudiante de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales participaron en la estancia virtual del XXVI Verano de Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico del periodo del 14 de junio al 30 de julio de 2021, colaborando en el proyecto "Herramientas autodiagnóstico para el gobierno de tecnologías de la información para empresas", asesorados por una Docente de investigación de la Universidad Cooperativa de Colombia.
3. Una estudiante de la carrera de Contador Público participó en la estancia virtual del XXVI Verano de Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico del periodo del 14 de junio al 30 de julio de 2021, colaborando en el proyecto "Beneficios de conocer el valor de los activos ambientales el valle del potrero de la reserva natural la marquesa", asesorada por un Docente de investigación de la Universidad de San Buenaventura Colombia.

Por lo que se alcanzó un 100 por ciento de lo programado.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó contactar a 190 egresados de las siete carreras para dar seguimiento y saber su situación laboral, cumpliendo la meta de acuerdo a lo programado se contactaron los siguientes egresados:

- 53 de Contador Público.
- 21 de Ingeniería Mecánica.
- 24 de Ingeniería en Sistemas Computacionales.
- 43 de Ingeniería Industrial.
- 12 de Ingeniería Ambiental.
- 23 de Ingeniería Mecatrónica
- 14 de Gastronomía.

Por lo que se alcanzó un 100 por ciento de lo programado. (Anexo 472-476)

TESVB

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas

En virtud de la difusión realizada en cuanto al programa de educación dual para el ejercicio fiscal 2021 se planeó integrar a 93 estudiantes al Programa de Educación Dual, de los cuales al cierre del ejercicio fiscal 2021 fueron integrados 93 estudiantes, cumpliendo en un 100 por ciento con la meta anual.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional

Esta meta va encaminada a conocer la situación laboral de los egresados del Tecnológico, en el año 2021 se planeó contactar a 150 egresados del Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, de los cuales se logró contactar a 155 egresados, logrando así al cierre del ejercicio fiscal 2021 un 103.3 por ciento de cumplimiento en la meta anual.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa

En el ejercicio fiscal 2021 se planeó la internacionalización de 10 estudiantes y gracias al Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico (PROGRAMA DELFÍN) que operó activamente en la Institución fue posible que 10 estudiantes realizaran su estancia de investigación en el "XXVI Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico" realizando una estancia de investigación en una institución del extranjero, la meta fue cumplida en un 100 por ciento.

Operar Convenios con los Sectores Público, Privado y Social para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional.

Para el año 2021 se programó la operación de 18 convenios, de los cuales al cierre del ejercicio fiscal se logró al 100 por ciento con respecto a la programación anual, los convenios firmados y operados durante el ejercicio fiscal.

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social

Para el ejercicio fiscal 2021 se programaron 26 acciones de vinculación con los sectores público, privado y social y al cierre del ejercicio fiscal se logró el cumplimiento de la meta en un 100 por ciento.

TESVG

Atender Estudiantes En Educación Dual Para Desarrollar Aptitudes Y Habilidades En Unidades Económicas. Debido a que algunas empresas se interesaron en contar con Alumnos(as), bajo el Programa de Educación Dual, se contactaron varias empresas de acuerdo al perfil de las carreras del TESVG y durante el año 2021 se logró concretar firma de convenios individuales para insertar a 69 estudiantes a las empresas bajo este Programa de Modelo Educativo. Se cumple esta meta.

Contactar Egresados En Educación Superior Tecnológica Para Identificar Las Características De Su Ubicación En El Campo Laboral, Así Como La Pertinencia De Su Formación Académica. A través de encuestas, llamadas telefónicas, y por medio de redes sociales "Internet", waths app, etc., se contactó a 230 egresados(as), con el propósito de dar seguimiento y conocer su ubicación, con estas acciones se logró cumplir con lo programado.

Impulsar La Internacionalización Entre La Comunidad De La Institución Para Fortalecer La Calidad Educativa. Se Realizaron acciones para impulsar la Internacionalización, así tenemos que La Alumna Mejía Acosta Daniela de la carrera de Ingeniería en Industrias Alimentarias, asistió Virtualmente al XXVI Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico, con el Tema "Desarrollo de Alimentos con Funcionalidad Específica" en la Institución del Investigador. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, el 14 de junio de 2021.

Operar Convenios Con Los Sectores Público, Privado Y Social, Para Fortalecer Los Lazos De Colaboración Institucional. Como parte de las acciones con los sectores públicos, privadas y sociales se desarrolla la vinculación con empresas e instituciones que permitan impulsar los objetivos institucionales, por ello durante el año 2021 se logró operar 14 convenios de colaboración, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento de la meta, ya que se tenía programado alcanzar 14 convenios.

Realizar Acciones De Vinculación Y Extensión Que Permitan Establecer Lazos De Colaboración Con Los Sectores Público, Privado Y Social. Como acciones de vinculación se llevó a cabo una reunión de vinculación con personal

docente del CBT Ing. Esteban Calderón Alcaráz, del municipio de Villa Guerrero, para dar seguimiento a la difusión de la oferta académica y para estrechar lazos de colaboración entre Instituciones, en las instalaciones del TESVG; Firma de convenio de colaboración y específico en Educación Dual con CECyTEM en las instalaciones del TESVG. Asimismo, con las empresas Grupo Florecer y Maderería “Los Insurgentes”; Participación de personal docente de la Ingeniería en Industrias Alimentarias de esta Institución en la capacitación a alumnos de Educación Media Superior con los temas: Manejo de Microscopio y Técnicas de Iluminación, Medios selectivos y Diferenciales en las instalaciones del CBT Ing. Esteban Calderón Alcaraz, del municipio de Villa Guerrero; Visita del sector productivo a las instalaciones del TESVG para la gestión de espacio con los alumnos candidatos a realizar proyectos de Servicio Social y Residencia Profesional; Participación en la VIII Expo Vocacional Virtual del CECyTEM Plantel Coatepec Harinas, para dar inicio a la Difusión de la oferta académica 2022-2023 a los alumnos de Educación Media Superior a través de la plataforma de zoom; Reunión de vinculación con empresas del sector privado para la coordinación y organización de lugares de los alumnos en las empresas, en seguimiento a la operación de convenios vigentes, en las instalaciones del TESVG; Participación presencial en la Expo Orienta 2022 que se llevó a cabo en las instalaciones del CBT No. 2 del municipio de Tenancingo, para dar seguimiento a la Difusión de la oferta académica para el ciclo escolar 2022-2023.

UDEM

Dar Seguimiento al Servicio Social de los Estudiantes Inscritos en los Programas de Educación Mixta y a Distancia para Contribuir al Desarrollo en la Entidad.

En un esfuerzo compartido entre el personal académico y administrativo de la Universidad Digital del Estado de México, se ha trabajado para alcanzar la meta en cuanto al servicio social, con los sectores público, privado y social; alcanzando dar seguimiento a 80 estudiantes, logrando su cumplimiento al 100 por ciento.

Contactar a Egresados de Programas Propios de Licenciatura de Educación a Distancia para Lograr una Mejora Continua en los Programas Educativos.

Los egresados atendidos durante el ejercicio fiscal, difieren en el periodo en el que fueron contactados, por lo cual se contactó a un total de 201 estudiantes, logrando la meta en un 100.5 por ciento de lo programado.

UIEM

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. Las licenciaturas en Salud Intercultural y Enfermería, se encuentran desarrollando los trabajos necesarios para incluir en la formación académica de los estudiantes la educación dual, todo ello como parte de un proyecto que desarrolla el Gobierno del Estado de México, realizando formación dual en la Clínica de Salud Intercultural, a lo que se programó una meta de 40 estudiantes, alcanzando el 100 por ciento de la meta establecida.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. El seguimiento de egresados, permite hacer una evaluación continua de la pertinencia de los programas educativos y del impacto que, a través de sus egresados, tiene la Universidad Intercultural del Estado de México en la zona de afluencia con el firme propósito del incremento de la calidad y competitividad académica, con la información obtenida se plantearan alternativas para mejorar la formación integral de los estudiantes, se programó contactar a 227, logrando contactar a 237, lo que representó el 104.4 por ciento.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa. Para impulsar la internacionalización, la institución opera convenios de movilidad académica de estudiantes y docentes con instituciones de educación superior, centros e institutos de investigación a nivel internacional, para este 2021 se programó a 6 personas, logrando el 100 por ciento de la meta programada. Las cuales participaron en cursos de inglés y como ponentes.

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. Con la finalidad de fortalecer lazos de colaboración la universidad busca con diferentes sectores público, privado y social un intercambio de herramienta de trabajo en beneficio de los estudiantes en aras del desarrollo social y cultural de las comunidades. Por ello se programaron la firma de 12 Convenios, logrando el cumplimiento al 100 por ciento. (Anexo 477)

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. La Universidad Intercultural del Estado de México, con la finalidad de conocer las experiencias de vinculación de los estudiantes con la comunidad y perfilar proyectos integradores multidisciplinarios, llevo a cabo una serie de actividades. En esta meta se programaron 9 acciones, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

UMB

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. Se programó la realización de actividades complementarias para la vinculación con los diferentes sectores y los futuros profesionales y profesionistas, proporcionando el acercamiento en la actividad fuera del ámbito académico que fortalezca el desarrollo de la educación superior de los universitarios, se programaron 4 acciones, mismas que se han realizado, por lo que se alcanzó el 100 por ciento de la meta establecida.

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional. La vinculación con los diferentes sectores es eje central de toda Institución de Educación Superior, por ello la Universidad Mexiquense del Bicentenario tiene el compromiso de vincular a las y los estudiantes dentro del modelo educativo, así como la de vincularse con el sector público, privado y social. Durante el Ejercicio 2021 se programaron 79 convenios de colaboración interinstitucional, logrando firmar 79, por lo que se alcanzó el 100 por ciento de la meta programada. Destacando las alianzas estratégicas establecidas con PANASONIC S.A. DE C.V. Instituto Materno Infantil (ISSEMyM), Embotelladora Mexicana S.A. de C.V. y Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. La inercia actual del sector productivo, demanda mayor preparación profesional de los estudiantes, el cual debe ser acorde a las necesidades del mercado laboral, por ello la Universidad busca la generación de convenios para la realización de estudios en el modelo dual, a lo que se programó una meta de 40 estudiantes, alcanzando 21 estudiantes lo que representó el 52.5 por ciento de cumplimiento de la meta establecida, en razón de la pandemia por el virus SARS Cov2 covid-19. Lo anterior debido a los requerimientos del Modelo de Educación Dual, mismo que se encuentra actualizado con base en el Acuerdo por el que se establece la Educación Dual en los Tipos Educativos Medio Superior y Superior. Cabe mencionar que todos los estudiantes de Educación Dual ya cuentan con convenio de aprendizaje y se encuentran en actividades presenciales.

Impulsar la Internacionalización Entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa. Se llevaron a cabo actividades complementarias orientadas a la formación de los futuros profesionales para ampliar su visión al contexto internacional en el ámbito de la educación superior, tales como la Cuarta Conferencia de Universidades de las Américas en Educación STEM “Pensando en la Educación Superior en una Era Prolongada de COVID-19” de The Americas Conference of Universities, logrando alcanzar el 100 por ciento de la meta establecida.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. Con el objetivo de darle seguimiento a la trayectoria académica profesional de los egresados, se programó contactar a 1 mil 44 egresados, logrando contactar al 100 por ciento. De acuerdo con los resultados de las encuestas, el 23 por ciento de las y los egresados se encuentran muy satisfechos y satisfechas, el 66 por ciento satisfechos y satisfechas y el 2 por ciento nada satisfechos y satisfechas, respecto a la formación académica que recibieron por parte de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

UNEVE

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. La universidad está convencida de que la vinculación con los sectores económicos, son un factor que contribuye ampliamente en la formación de los estudiantes, la meta se cumplió al 100 por ciento con 9 acciones de vinculación realizadas.

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional. Logramos firmar y operar 37 convenios con Instituciones Educativas, así como pequeñas y grandes empresas del sector público, privado y social, logrando con ello el 108.8 por ciento la meta establecida.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. La formación dual es una modalidad de formación profesional, y por ende educativa, que realiza su proceso de enseñanza-aprendizaje en dos lugares distintos, en una institución educativa donde realiza actividades teóricas-prácticas y en una organización donde ejecuta actividades didáctico-productivas que se complementan y se alternan. En este sentido, logramos colocar a 104 estudiantes de 115 programados, lo que representa un cumplimiento del 90.4 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. La Universidad a través de la Dirección de Promoción Educativa y Vinculación ha realizado periódicamente acciones para contactar a los egresados de educación superior para la actualización del sistema de seguimiento de egresados con el fin de conocer su situación profesional logrando contactar a 609 egresados alcanzando el 104.6 por ciento de la meta programada.

UNEVT

Atender Estudiantes en Educación Dual Para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. Por segundo año consecutivo, se incorporaron 75 estudiantes (57 mujeres y 18 hombres) al modelo de educación dual, distribuidos en 27 unidades económicas, correspondientes a 7 municipios del Estado de México (Toluca, Valle de Bravo, Tenango del Valle, San Mateo Atenco, Metepec, Amanalco y Xalatlaco); cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior Para Identificar su Situación Profesional. Con la finalidad de establecer un vínculo de comunicación permanente entre la universidad y sus egresados, se realizó el levantamiento de una encuesta en plataforma digital a 170 egresados, para conocer su situación académica y laboral y con ello analizar la pertinencia de la formación académica, de tal manera que se generaron indicadores que apoyan a la toma de decisiones y la planeación académica institucional, emitiendo los siguientes resultados: 106 egresados se encuentran actualmente laborando y 64 no realizan ninguna actividad; de los 106 que están laborando; 65 se auto-emplearon, 16 laboran en el Sector Privado y 25 en el Sector Público; 36 de ellos laboran en su campo de estudio y 70 en otro ramo cumpliendo al 100 por ciento con la meta.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución Para Fortalecer la Calidad Educativa. Con el objetivo de fortalecer el vínculo con el extranjero, la formación de los estudiantes, la actualización de la comunidad docente y la investigación, esta casa de estudios programó una acción de internacionalización virtual, así en noviembre se llevó a cabo el “Primer Congreso Internacional de Rehabilitación Integral”, evento que contó con la distinguida intervención de 4 ponentes nacionales y 8 internacionales (1 Canadá, 4 España, 2 Zambia y 1 Venezuela) en 13 conferencias y 6 talleres, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Operar Convenios con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. La UNEVT buscó consolidar su posición como institución pública de educación superior de calidad y la posición de las licenciaturas en Acupuntura Humana Rehabilitatoria, Quiropráctica y Gerontología, suscribiendo 16 convenios: 10 para operar la modalidad de educación Dual (75 beneficiados), 3 que benefician a pasantes que realizan su servicio social (250 beneficiados), 2 para el fomento a la empleabilidad (uno de ellos, servirá para implementar un sistema de bolsa de trabajo en beneficio de nuestros egresados) y 1 en tema de investigación, cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración Con los Sectores Público, Privado y Social. Con el objetivo de realizar acciones de vinculación que permitan establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social, la universidad programó llevar a cabo 6 acciones, por lo que se realizó: 1) “Elección de Plazas de Servicio Social”; 2) “Promoción de la oferta educativa a instituciones de educación media superior a través de medios digitales”; 3) “Visitas a empresas para ampliar unidades económicas para Educación Dual”; 4) “Exporienta virtual oferta educativa”; 5) “Promoción de Servicio Social”; 6) “Registro de pasantes al programa servicio social comunitario para Familias Fuertes”, cumpliendo al 100 por ciento esta meta.

UPA

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. Con la finalidad de fortalecer la formación profesional de los estudiantes de la Universidad, se firmaron Convenios en Materia de Educación Dual, insertando a los estudiantes a esta modalidad de enseñanza, la meta establecida fue cumplida en un 12.5 por ciento más de lo programado, esto se debió a que 9 estudiantes participaron en el programa e inicialmente se programaron 8 alumnos.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar su Situación Profesional. La Universidad programó y logró contactar a un total de 78 estudiantes egresados en las diferentes generaciones y carreras que oferta, dicha meta se alcanzó al 100 por ciento, demostrando así, que sus egresados están posicionados en el campo laboral y de su competencia profesional.

Operar Convenios con los Sectores Público, Privado y Social para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional. Con la finalidad de fortalecer la formación profesional de los estudiantes de la Universidad, mediante la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos durante su formación, además de la posibilidad directa de acceder a un empleo formal, se buscó firmar 15 convenios de colaboración con empresas de la zona de influencia, en este periodo la Universidad logró firmar 14 convenios con empresas e instituciones que dieron acceso a nuestros estudiantes para realizar estancias, estadias además de integrarlos en la estrategia de enseñanza aprendizaje DUAL y bolsa de trabajo, logrando así la meta programada al 93.3 por ciento.

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permita Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. Con el objeto de mantener a la vanguardia a los estudiantes, se sigue trabajando con la Agencia Espacial Mexicana para la capacitación de los estudiantes en ingenierías para el Desarrollo de Nanosatélites, esto además en conjunto con el Ayuntamiento de Atlacomulco, se continuó con el trabajo realizado con las Empresas

Productores de Maguey Pulquero y Derivados de Jiquipilco, Pro- mold, MUBU Network, Consultores B. HoldCorp, se logró al 100 por ciento con la meta programada.

UPATLAUTLA

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. La Universidad Politécnica de Atlautla fomenta la Educación Dual del alumnado de esta Institución, con la finalidad de combinar los procesos de enseñanza - aprendizaje en la institución educativa y en una unidad económica.

Por ello, atendiendo las estrategias educativas del Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Educación y la Subsecretaría de Educación Superior y Normal, en el ejercicio 2021, logramos contar con nuestra segunda generación de egresados bajo esta modalidad educativa, la cual se conforma de 13 estudiantes, dando con ello cumplimiento al 100 por ciento de la meta, mismos que tuvieron la oportunidad de ser beneficiados con una beca por parte de COMECyT, y 3 de ellos lograron insertarse en la unidad económica en la que desarrollaron sus competencias.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. En el año 2021 la Universidad Politécnica de Atlautla consiguió contactar a 160 egresados, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada. de los cuales se obtuvo la siguiente información:

- 23 continúan estudiando.
- 95 trabajan.
- 28 Trabajan y estudian.
- 14 No trabajan.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa. El objeto de generar intercambio académico con universidades de otros países es necesario coadyuvar al proceso de integrar una dimensión internacional, intercultural y global a los objetivos del proceso enseñanza-aprendizaje, la investigación y las funciones de servicio de una universidad o sistema de educación superior; derivado de la firma del convenio con la Universidad de San Buenaventura, Colombia, se logró promover la internacionalización estudiantil de manera virtual beneficiando a 1 estudiante y cumpliendo con el 100 por ciento de la meta programada.

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. Es menester de esta casa de estudios, establecer y fomentar la vinculación con los sectores públicos, privados y sociales, mediante la celebración de convenios de colaboración, con el fin de desarrollar actividades de interés común y fortalecer el logro de los objetivos académicos de nuestra institución, asegurar la necesaria pertinencia de las carreras que integran la oferta educativa de la Universidad y así mejorar la competitividad de los egresados. En 2021, se firmaron 10 convenios, los cuales forman parte del 100 por ciento de la meta anual programada. Dichos convenios a continuación se relacionan:

- Convenio de colaboración COPARMEX,
- Convenio de Colaboración el Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de México (COSCEMEX),
- Convenio de Colaboración con Fundación Desarrollo Sustentable y Cambio Climático A.C.
- Convenio de Colaboración con la Escuela de Estudios Superiores de Yecapixtla de la Universidad Autónoma de Morelos,
- Convenio de colaboración con Servicios Integrales ALHEC S.A. DE C.V,
- Convenio de Colaboración e-tobe,
- Convenio de Colaboración UPTex,
- Convenio CBT Tepetlixpa,
- Convenio Club Neza y;
- Convenio de colaboración con el H. Ayuntamiento de Atlautla.

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. Para el ejercicio 2021 fueron programadas y realizadas 13 acciones de vinculación, que se realizaron de forma satisfactoria dando cumplimiento con el 100 por ciento de la meta programada, las acciones realizadas fueron las siguientes:

Acciones de vinculación; Firma de 10 convenios con los sectores público, privado y social.

Acciones para continuar con la estrategia de Educación Dual: Se firmaron 3 convenios, en cumplimiento con la normatividad y atendiendo los protocolos de sanidad para prevención del Virus del SARSCOV2 (COVID-19), se llevaron

a cabo reuniones de vinculación y extensión que permitieron establecer lazos de colaboración con los diferentes sectores.

UPCHI

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. Debido a las indicaciones de evitar actividades con aglomeraciones, así como la disminución de actividad en los diferentes sectores de las 6 actividades programadas solo se dio cumplimiento al 83.3 por ciento de lo programado que equivale a 5 actividades.

Operar Convenios con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de colaboración institucional. Para el ejercicio 2021 se programó y logró 21 convenios; el objetivo de estos convenios es el de contar con mayores espacios en los cuales el alumnado pueda consolidar sus conocimientos teóricos en la práctica a través de la realización de prácticas, estancias, estadías, servicio social e incluso el uso compartido de espacios, la meta se cumplió al 100 por ciento.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. El tener la posibilidad de que los estudiantes se hagan de mayor experiencia antes de integrarse definitivamente al campo laboral es uno de los tantos objetivos que la Universidad ha buscado lograr al integrar a un porcentaje mayor de la matrícula al programa de educación dual, sin embargo, derivado de la indicación de no exponer al estudiantado ante las condiciones de la pandemia, de los 5 estudiantes programados solo se integró a 2 cumpliendo meta con el 40 por ciento de la meta programada.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa. La Universidad planteó la participación de 1 una persona para conocer los contextos internacionales dentro del área de su formación, dicha meta fue cumplida en un 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. La Universidad con intención de atender las necesidades del mercado laboral y evaluar la pertinencia de los programas educativos en la zona donde tiene cobertura en el nivel superior, se programó y logró para el 2021 contactar 149 de egresados y egresadas de esta casa de estudios, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

UPCI

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. En el ejercicio 2021, con la finalidad de fortalecer la vinculación empresarial con los sectores público, privado y social, se tuvieron reuniones con las siguientes empresas para firma de convenios:

1. SocialLab Disruptive
2. Businnes Development
3. ELT Trading S.A. de C.V
4. INTELLIGY
5. CECYTEM Nicolás Romero no. III
6. TICSA
7. UTESA
8. SG INESA

Alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento de la meta, logrando realizar 8 acciones de 8 programadas.

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. Los convenios se operaron de manera general y específica con algunas empresas como son: ELT Trading S.A. de C.V, y Empresa Medical Mecatrónica, Instituto Mexiquense de la Pirotecnia y Prestación de Servicios Profesionales con el H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, cumpliendo la meta al 100 por ciento, firmando un total de 30 convenios de 30 que se tenían programados.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. Una vez que el semáforo epidemiológico por Covid-19, paso a color amarillo y posterior verde, las empresas que tienen convenio con la Universidad aceptaron a estudiantes para que pudieran realizar sus estudios en la modalidad dual, sin embargo, solo se pudieron colocar 13 estudiantes de los 30 programados, debido a esto se alcanzó la meta en un 43.3 por ciento. Derivado del estado que guarda el semáforo epidemiológico por Covid-19, respecto al 75 por ciento de aforo en actividades económicas, la UPCI reincorporo el modelo Dual por lo cual los estudiantes están siendo reincorporados a dicha actividad.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. Con base en los lineamientos del Modelo de Calidad de las Universidades Politécnicas (MECASUP), menciona que el seguimiento de egresados debe realizarse a los seis meses de egreso, es por ello que se programó, contactar a 145 egresados y de esta forma ayuda a conocer la situación en que ingresan al campo laboral; en el ejercicio fueron contactados 157 egresados, alcanzando un cumplimiento de la meta del 108.3 por ciento.

UPOTEC

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. En el año 2020, como parte de las acciones de vinculación, en los primeros 3 meses del año las actividades se realizaron de manera presencial, posteriormente se les dio seguimiento de manera virtual, no obstante, cumpliendo al 100 por ciento las 3 acciones que se tenían programadas para esta meta: se realizaron visitas a empresas con la finalidad de permear la apertura de espacios para estancias, estadías, servicio social y educación dual para nuestros estudiantes así como para continuar con la aplicación de encuestas de Satisfacción de Empleadores, referente al sector público se fortalecieron los lazos con las escuelas de nivel medio superior de la zona de influencia de la Universidad.

Operar Convenios con los Sectores Público, Privado y Social para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional. Durante 2021 se trabajó para fortalecer los lazos de colaboración con los diversos sectores, lo cual permitió la firma de los 3 convenios. Con este logro se facilitó la colocación de estudiantes para realizar estancias, estadías, servicio social, entre otros. Derivado de lo anterior, la meta establecida de 4 convenios en contraposición con los 3 alcanzados resulta en un cumplimiento del 75 por ciento.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. Durante el 2021 se mantuvo a 2 alumnos y se colocaron 5 más en el Modelo Educativo Dual, se fortaleció el modelo contactando a diversas empresas con las cuales se obtuvieron lugares para estudiantes Duales, sin embargo, por motivo de la pandemia por COVID-19 la demanda por parte de los estudiantes por ocupar dichos espacios ha disminuido. Derivado de lo anterior, la meta establecida de 10 alumnos duales en contraposición con los 7 alcanzados resulta en un cumplimiento del 70 por ciento.

Impulsar la Internacionalización Entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa. Se programó la realización de actividades con la finalidad de impulsar la internacionalización entre la comunidad universitaria, las cuales se cumplieron satisfactoriamente y conllevó de igual forma al cumplimiento de la meta al 100 por ciento; una vez más, derivado de la Pandemia por COVID -19 las actividades presenciales fueron sustituidas convenientemente por actividades a distancia sacando el mayor partido posible de los recursos tecnológicos. El esfuerzo puesto en la consecución de esta meta se desprende que las acciones de internacionalización forman parte de los requisitos para la continuidad del Modelo Educativo BIS.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. En el año 2021 se dio continuidad a las actividades de seguimiento de egresados para conocer su panorama laboral tras 6 meses de su egreso. Con lo anterior se logró contactar a 30 egresados de nuestras tres carreras, de los cuales la mayoría se encuentran desempeñando tareas relacionadas a su formación profesional, cumpliendo así la meta al 100 por ciento.

UPT

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. La modalidad dual es un proceso de formación que los estudiantes realizan en dos entornos de aprendizaje: el académico y el laboral. Este proceso rompe con las formas tradicionales de enseñanza, pues desarticula la imagen del docente como única fuente de conocimiento e instaura un modelo más dinámico de aprendizaje. El estudiante debe aplicar principios de autonomía, responsabilidad y autogestión al enfrentarse a estos dos ámbitos: el institucional académico y el campo laboral (la empresa formadora), cuyo propósito principal está orientado a un proceso integral a través de una alianza estratégica entre el instituto de enseñanza y la empresa.

En este sentido, estos dos ámbitos interactúan de manera coordinada para garantizar el desarrollo no sólo de las competencias profesionales del estudiante sino además las habilidades de análisis crítico, creatividad y visión innovadora. De este modo, el sistema dual cuenta con un actor central que es el aprendiz, quien se apoya en las orientaciones de un tutor académico y de un instructor en la empresa para el desempeño de diversas tareas prácticas en las que aplica sus conocimientos teóricos siguiendo un "Plan de Formación en la Empresa", plan que debe ser elaborado con el acuerdo de la institución y los docentes académicos.

La dualidad academia y empresa convierte a la segunda en un nuevo espacio de aprendizaje fundado en la práctica, donde el estudiante aprende de situaciones y problemas reales que se presentan en el puesto de trabajo y aplica de manera eficaz sus conocimientos teóricos para resolver dilemas y transformar una realidad dinámica por medio de micro proyectos. En 2021 la Universidad contó con 26 estudiantes programados en el sistema Dual logrando cumplir la meta al 100 por ciento. (Anexo 478)

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. Con el fin de hacer seguimiento a nuestros Egresados y establecer vínculos de comunicación permanente, la Universidad Politécnica de Tecámac desarrolló una herramienta tecnológica que facilita los procesos de interacción entre ambas partes. Dicho Sistema de Información para Egresados (SIE) permite: Facilitar herramientas tecnológicas a los egresados para actualizar permanentemente su hoja de vida; Facilitar estrategias de comunicación; Acceder a Ofertas Laborales, publicadas por el programa o empresas; Permitir a la Universidad medir y evaluar el posicionamiento de sus egresados en el mercado laboral y dar cuenta de ello, contactando 40 egresados logrando al 100 por ciento la meta.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa. La internacionalización es un factor clave para el desarrollo de la calidad de la Universidad Politécnica de Tecámac, teniendo el potencial de ser el motor para reforzar el desarrollo universitario en busca de la mejora en su eficiencia, excelencia y competitividad en un entorno global.

La internacionalización proporciona oportunidades de mejorar la calidad de las actividades de aprendizaje, docencia, investigación, transferencia e innovación en nuestra universidad, consolidando como una referencia en educación internacional por lo cual, la Universidad Politécnica de Tecámac se ha dado a la tarea de promover la movilidad internacional de Estudiantes y Docentes logrando alcanzar la meta planteada. Con la participación en el curso "Habilidades de liderazgo global. Programa en desarrollo y aceleración profesional" impartido por The Washington Center, Estados Unidos, la cual se llevó a cabo de manera virtual, debido a las circunstancias generadas por el SARS COV-2, COVID 19.

Operar Convenios con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. Esta función permite que los estudiantes puedan realizar viajes de estudio, visitas de práctica y estancias con el sector productivo y social, en el año 2021 se lograron realizar 31 convenios con empresas, cumpliendo la meta al 100 por ciento. El impacto se manifiesta en que los estudiantes pueden incorporarse a la estadía sin contratamiento de acuerdo con su perfil profesional. Se continúa trabajando con el programa Red Bolsa de Trabajo, en el cual se llevaron a cabo el mayor número de acciones de vinculación con distintas empresas e instituciones del sector productivo.

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. La Universidad Politécnica de Tecámac establece Firma de Convenios con los Sectores Público, Privado y Social, con la finalidad de ofrecer a los Estudiantes un amplio abanico de oportunidades para desarrollarse profesionalmente en los ámbitos Teórico-Práctico. Durante el 2021 se realizaron 5 acciones que permitieron que los estudiantes se desarrollaran profesionalmente logrando cumplir la meta al 100 por ciento.

UPTEx

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. La Educación Dual busca la vinculación de la teoría y la práctica, integrando al estudiante en la empresa para desarrollar sus competencias profesionales, al tiempo que desarrolla competencias genéricas y disciplinares a fin de lograr una educación integral el sector productivo. La meta anual para el 2021 fue de 45 estudiantes.

- 14 de la Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas,
- 15 de la Licenciatura de Administración y Gestión Empresarial,
- 3 de la Ingeniería en Sistemas Computacionales
- 3 de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones, y
- 11 de la Ingeniería Robótica.

Logrando al cierre del ejercicio 102.2 por ciento la meta programada con 46 alumnos.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. La meta programada para el ejercicio 2021 fue de 160 egresados a contactar. Durante el segundo trimestre, se contactaron a 60 egresados de los cuales 15 de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones, 19 de Robótica y de Licenciatura en Administración fueron 26. Para el tercer trimestre 44 de Administración y Gestión empresarial, 2 de Electrónica y Telecomunicaciones y 4 de Robótica. Finalmente, en cuarto trimestre se contactaron 50 egresados, 27 de Administración y Gestión de PyMES, 7 de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones y 16 en Robótica.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Lo anterior refleja congruencia con lo programado y alcanzado con un 100 por ciento.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa. La internacionalización programada fue de 30 estudiantes para el cuarto trimestre, para lo cual se realizó una reunión virtual con el embajador de Australia en nuestro país, la cual giró en torno al tema de "Las Energías Renovables y las Opciones de Estudio para Nuestros Estudiantes". La reunión fue totalmente en idioma inglés.

La meta se alcanzó al 100 por ciento de lo calendarizado.

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. En el ejercicio se programó una meta de 12 convenios firmados con el sector público, privado y social. Los convenios firmados fueron los siguientes:

1. C5-EDOMEX,
2. Convenio de Colaboración con la Universidad Politécnica de Yucatán,
3. Kreakq Desing Techonlogies S. A. de C. V.,
4. Grupo Corporativo Papelero,
5. e-think Group,
6. Imacons Integrated Managenet and Consulting,
7. Universidad César Vallejo de Colombia,
8. Xacinto Business Group,
9. CECYTEM,
10. CAYMSA,
11. COPARMEX, y
12. Nova Prime.

Esta meta fue alcanzada satisfactoriamente al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. Para este ejercicio, se programaron 30 acciones.

1. Primer encuentro regional de Economía,
2. Reunión de Estrategias de vinculación con la DGUTyP,
3. Reunión con la Universidad Politécnica de Yucatán,
4. Asamblea Ordinaria de Programa Nacional Delfín,
5. Reunión virtual con Universidad Cesar Vallejo de Colombia,
6. Reunión de Apertura de Convenio con UNIVALLE,
7. Reunión del comité técnico de CONIES,
8. Reunión virtual con el instituto de Economía.
9. Reunión informativa para Becas SANTADER habilidades de emprendimiento,
10. Reunión virtual con empresa de telecomunicaciones HUAWEI,
11. Reunión virtual con Universidad Cesar Vallejo,
12. Reunión virtual con la empresa La Ri/sa,
13. Capacitación virtual para elaboración de productos Xacinto business group,
14. visita a la planta La Ri/sa,
15. Visita a la empresa de helados Xacinto,
16. reunión virtual de Seguimiento de Egresados,
17. gestión de UNIVALLE Colombia,
18. reunión de comité de CONIES,
19. Asamblea Nacional de Proyecto Delfín,
20. convocatoria de CONIES,
21. reunión con el Instituto de Economía Social INAES.
22. Congreso DELFIN,
23. Foros de Vinculación en Tláhuac,
24. participación de estudiantes en el Congreso Internacional del 26º veranos por la investigación Científica y Tecnológica del Pacífico,
25. participación en el panel de Buenas Prácticas de Educación Dual,
26. ponencias virtuales de docentes en Agroindustria EIFAS,
27. Reunión de trabajo y seguimiento al modelo Dual con CECYTEM Chalco,
28. Asistencia a la Asamblea del Consejo Técnico del programa DELFIN,
29. Asistencia al evento CONIES con sede en el Puerto de Altamira,

30. finalmente asistencia a la sesión de “Trabajando en conjunto empresas y escuelas” de COPARMEX. Se alcanzó el 100 por ciento al cierre del ejercicio 2021.

UPVM

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. Se implementaron 70 acciones de vinculación, mismas que se tenían programadas inicialmente cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. Se programaron y realizaron 49 convenios nuevos, la meta se logró al 100 por ciento. Algunos de los convenios fueron con las empresas que se encuentran cerca de la UPVM, se busca esta cercanía para que no se genere un gasto considerable y afecte la economía de los alumnos del plantel.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. El modelo Dual permite a los estudiantes formarse en espacios productivos reales; permite a los egresados adquirir experiencia, dada su trascendencia la meta programada fue dar la atención a 60 estudiantes, sin embargo se atendió a 65, la meta se superó en un 8.3 por ciento más de lo programado.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. Como parte del modelo educativo, es verificar continuamente la situación profesional de los egresados de la Universidad, esto permite saber de manera personal que situación presentan en área de trabajo, para el ejercicio 2021 se programó y logró contactar 1 mil 146 ex alumnos, la meta se logró al 100 por ciento.

UPVT

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. En el año 2021, se realizaron 15 acciones de vinculación y extensión, cumpliendo al 100 por ciento la meta; entre las acciones que se realizaron, se destaca la participación en la Expo Orienta EPO No. 43 del Municipio de Ocoyoacac y la Expo Orienta CECyTEM Plantel Zinacantepec.

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional. Una parte importante en el desarrollo institucional y académico de nuestros estudiantes es la consolidación de convenios con los sectores público, privado y social, con la finalidad de que los alumnos apliquen sus conocimientos teóricos en un entorno práctico, al realizar servicio social, estancias y estadía; sin embargo, derivado de que las Unidades Económicas de la región donde se ubica la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, en el año 2021, a causa de la pandemia del virus SARS-CoV-2, reanudaron actividades productivas, lo que originó que únicamente se operaran 3 convenios de los 5 que se programaron inicialmente, logrando alcanzar el 60 por ciento de la meta.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. El modelo Dual permite a nuestros estudiantes poner en práctica los conocimientos teóricos a través de su participación en una empresa, para el año 2021, se logró la meta establecida en un 100 por ciento, al atender a 9 estudiantes en el modelo educativo dual.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. La Universidad tiene como finalidad atender las necesidades del mercado laboral y evaluar la pertinencia de los programas educativos que oferta en la zona donde tiene cobertura, es por ello, que se impulsan acciones para que a través de nuestros egresados se identifiquen las necesidades profesionales del sector productivo, en el año 2021, se contactó a 449 egresados, la meta se logró en un .2 por ciento más de lo programado inicialmente.

UTFV

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. Un programa que tiene sus bases sólidas y de gran auge en Alemania, Austria, Bosnia, Croacia, Brasil, Suiza y Francia es el Sistema Dual, que consiste en combinar la formación entre el desempeño laboral y aprendizaje académico, considerando que el 80 por ciento del tiempo se desarrolla dentro de la empresa y el 20 por ciento restante se lleva a cabo en la Universidad.

Gracias a la difusión que la Secretaría Académica y de vinculación, así como el impulso brindado por el director de la División Académica de Administración, se logró el interés de estudiantes y Unidades Económicas de la zona de influencia, en participar en este proyecto.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Derivado de la convocatoria del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT) para el programa Beca Dual, ya que hubo más estudiantes interesados en participar en dicha convocatoria. Se atendieron a 69 estudiantes, mismos que se tenían programados. Por lo que esta meta tiene un nivel de cumplimiento del 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar su Situación Profesional. Una herramienta que nos sirve para dar seguimiento puntual referente a la colocación en el mercado laboral de nuestros egresados es contactarlos. Por este medio se realizaron las encuestas necesarias ya que para nosotros es un factor que permitió identificar la percepción de los empleadores y de los propios estudiantes sobre la formación profesional, es así, que la Universidad realizó el "Estudio de Seguimiento de Egresados", a fin de recabar información sobre la experiencia laboral y escolar de los exalumnos. Para este año se programó contactar a 2 mil 234 estudiantes, los cuales, a pesar de toda adversidad se cumplieron en su totalidad. Por lo que esta meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado.

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. Los convenios son instrumentos de la Universidad para fortalecer sus funciones sustantivas, en este sentido se programaron las firmas de 25 convenios, cumpliéndose los 25, entre los que destacan:

- Mediata Logística, S.A. de C.V.
- Estevez.Jor S.A. de C.V.
- Altratek
- GA Administración y Servicios, S.A. de C.V.
- Appleton Electric, S.A. de C.V.
- Kaltex Logistic
- Operadora de Pacientes
- Fronius México S.A. de C.V. (convenio marco)
- Fronius México S.A. de C.V. (dual)
- Buró de Certificaciones Internacionales y Sistemas Integrados, S.A. de C.V.
- Académica, Capacitación y Acreditación Formativa
- A&R Aguilar Rivera Consultig, S.C.

De esta manera se dio un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a lo programado.

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. En el periodo 2021 se calendarizaron 56 acciones para vincular a nuestra Alma Mater con los sectores público, privado y social, se estrechan lazos para el empleo e intercambio de nuestros educandos, presentando un nivel de cumplimiento del 100 por ciento, con respecto a lo programado.

UTN

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. Con respecto a este rubro se cumplió al 100 por ciento lo programado de 8 acciones en el acumulado anual, realizando las siguientes: educación continua, dirigido a toda la comunidad universitaria y a sectores público, privado y social de la zona de influencia de la Universidad, incubadora de empresas, el programa de visitas a empresas y estadias profesionales, servicios tecnológicos a empresas de la región, investigación y desarrollo, desempeño de egresados y proyectos de vinculación.

Operar Convenios con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN), desde su creación, surge como un organismo estrechamente vinculado con los sectores privado, público y social. Por ello, las acciones de vinculación y extensión que se realizan con los mismos, representan una valiosa oportunidad para sostener una recíproca y provechosa relación. Además, la vinculación con el sector productivo de bienes y servicios representa un elemento fundamental en la formación académica de los estudiantes, ya que facilita la interacción de éstos con el proceso productivo a través de la aplicación de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en el aula y laboratorios. En este sentido, en el período de referencia, se firmaron un total de 313 convenios en diversos rubros, lo que representó un 100 por ciento con respecto a lo programado. (Anexo 479)

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. La importancia de la educación dual radica en el beneficio mutuo para las empresas (mayor productividad, ahorro en el reclutamiento y menos rotación de personal, entre otros) y los estudiantes que participan en esta modalidad, ya que combina el aprendizaje en las aulas y en la empresa, por lo que es necesario impulsar el Modelo de Educación Dual como una opción de formación profesional. Por lo anterior, esta meta alcanzó 100 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada de 131 estudiantes, debido al interés mostrado por los estudiantes y empresarios en ingresar a este programa.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa. El gran reto que tienen las universidades de nuestro país es contribuir a la globalización de los conocimientos adquiridos en sus aulas de estudio y ampliar la visión de los estudiantes al conocer nuevas culturas y sociedades enriqueciendo sus perspectivas profesionales y culturales, en este sentido uno de los objetivos de esta Universidad es el ampliar las perspectivas de la formación profesional mediante la exposición a contextos académicos y culturales diferentes, así mismo será útil para mejorar la competitividad de los egresados en el ámbito laboral nacional e internacional, al permitirles adquirir conocimientos mediante procesos y metodologías de aprendizaje distintas al modelo educativo de su institución de origen, manejar equipos y tecnologías distintas a las existentes y perfeccionar, en su caso, un segundo idioma. Por lo que, la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl ha cumplido con el 100 por ciento en su programación de 1 acción tendiente a contribuir y fortalecer el rubro de la internacionalización en beneficio de sus estudiantes, siendo la tendiente al fortalecimiento del Programa de Becarios y Becarias de Excelencia.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. Una de las tareas que realiza esta Universidad es dar seguimiento a sus egresados, a fin de conocer su grado de inserción en el sector productivo y la pertinencia de los programas de estudios, a fin de que llegado el momento puedan ser actualizados de acuerdo con las necesidades del sector productivo de la región. Por lo que, se programaron 1 mil 600 egresados a contactar realizándose un total de 1 mil 760, lo que equivale al 110 por ciento de alcance con respecto a lo programado, debido principalmente a que un porcentaje de los egresados no programados en contactarse fueron localizados en su momento.

UTSEM

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. La relación que establece la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México con los sectores productivos de bienes y servicios, público y privado, instituciones de educación y la sociedad para beneficio de ambas partes es de vital importancia. Es por ello que se programó realizar 29 acciones de vinculación, meta que fue alcanzada en un 100 por ciento. Algunas de las acciones realizadas fueron: servicio social, prácticas profesionales, estadía, bolsa de trabajo, visitas a empresas, educación continua, conferencias, difusión (promoción de la oferta educativa), becas, entre otras.

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. Parte del trabajo de vinculación institucional recae en la concertación de nuevos convenios con el sector productivo de bienes y servicios, lo que permite a los estudiantes puedan realizar viajes de estudio, prácticas, estadías e incorporación en el mercado de trabajo. Para ello, resulta de gran importancia controlar aquellos convenios que la institución encuentre operando. Se programó una meta de operar como mínimo 15 convenios, meta que fue alcanzada al 100 por ciento.

Atender a Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. La educación dual se define como el proceso de desarrollo de competencias y/o la especialización del estudiante combinando la Enseñanza – Aprendizaje dentro de la Universidad, con espacios de formación desarrollados en la empresa; es decir, se combina la parte académica y laboral en el curriculum. En este sentido, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México para este ejercicio, se programó incorporar en esta modalidad a 23 estudiantes, meta que fue cumplida al 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. Esta meta permite dar seguimiento a los egresados del ciclo inmediato anterior a seis meses posteriores de su egreso, con el objetivo de obtener información del desarrollo profesional de los egresados en mercado de laboral. En este ejercicio se programó dar seguimiento a 673 egresados, meta que se alcanzó al 100 por ciento. De los egresados 240 trabajan, 56 estudian y trabajan, 146 solo estudian y 231 no trabajan actualmente, alcanzando la meta en un 100 por ciento.

UTT

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. De las 23 acciones realizadas en el año 2021, 20 fueron realizadas por la Secretaría de Vinculación y sus áreas administrativas, siendo estas: Consejo de Vinculación; Becas o Gestión de Becas; Bolsa de Trabajo; Educación Continua; Estadías Profesionales; Feria del Empleo; Servicio Social; y Visitas Industriales.

Las tres acciones restantes fueron llevadas a cabo por la Dirección de Extensión Universitaria institucional y corresponden a las tres campañas de difusión de los exámenes de admisión para los cuatrimestres enero–abril, mayo–agosto y septiembre–diciembre del 2021. Con este ejercicio de difusión, se buscó dar cumplimiento al objetivo “Como parte del Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas, se realiza la difusión del modelo y oferta educativa de la Universidad Tecnológica de Tecámac (UTT), para la captación de aspirantes de Técnico Superior Universitario, Ingeniería y Licenciatura, así como la divulgación de la ciencia y tecnología.”, establecido en el Programa Institucional de Desarrollo 2022 - 2024 de la universidad, siguiendo las estrategias siguientes:

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

1. Realizar la difusión a través de acciones de vinculación con las Instituciones de Educación Media Superior, municipios y espacios de interacción con los estudiantes de bachillerato y público en general, mismas que se complementan con la promoción de las actividades de carácter científico, cultural, tecnológico y recreativo que se tienen en la universidad.
2. Desarrollar diversas actividades académicas, tecnológicas, científicas, culturales y deportivas; que permiten posicionar la imagen positiva de la universidad en las Instituciones de Educación Media Superior y público en general de nuestra zona de influencia.
3. Divulgar el quehacer Tecnológico, Académico y Cultural de la universidad, a través de los medios oficiales de comunicación interna y externa tales como: impresos, digitales, electrónicos y publicidad exterior, así como fortalecer la relación institucional con grupos representativos de nuestra comunidad (colegios de profesionistas, gobiernos municipales, asociaciones civiles, etc.)

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. Durante el año 2021, la Secretaría de Vinculación (SVI) tuvo el registro de 108 convenios con los cuales la UTT tiene consolidada su vinculación con los sectores, público, privado y social, mediante una colaboración mutua entre las partes. Lo que le permite generar un impacto en el desarrollo de su comunidad, su estado y su país.

Dicha operatividad se logró, gracias a las acciones realizadas por la SVI, destacando la integración de un catálogo de empresas e instituciones con las cuales se tiene convenio firmado y en las cuales los alumnos y alumnas pueden realizar, entre otras actividades: Visitas industriales; Estadías Profesionales; Estancia DUAL; así como tener acceso a las vacantes, ofertadas por las empresas. La totalidad de convenios por tipo. (Anexo 480)

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. La Universidad Tecnológica de Tecámac, durante el ciclo escolar 2020-2021 impulsó la formación de 172 estudiantes (91 hombres y 81 mujeres) de 177 programados para Educación Dual, de programas educativos de Ingeniería y Licenciatura a través de su estancia de tres días por semana en unidades económicas y dos días en la universidad, en una formación complementaria, con la finalidad de contribuir a que los estudiantes consigan obtener las competencias profesionales que marca el programa educativo; cumpliendo así con el 97.2 por ciento. (Anexo 481)

Algunas de las empresas en las que se colocaron son: Novoinjertos, S.C.; HERBOTANICS, S. A. de C.V.; Cabrero Trucking S. A. de C. V.; Weg Power Systems S.A. de C.V.; Pearbit S.A.S. de C.V.; Energy Matters S. A. P. I. de C. V., entre otras.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. Durante el año 2021, la Secretaría de Vinculación, a través del Departamento de Seguimiento a Egresados contactó un total de 2 mil 650 egresados. De estos 893 se encuentran laborando (el 58.79 por ciento lo hacen en actividades relacionadas con su perfil de egreso), con un sueldo promedio de 8 mil 500 pesos mensuales, en empresas como: Filclair S.A. de C.V.; Hai-tec, S.A. de C.V.; HIROTC Tulin, de México; Arcosa Industrias de México; Federal Mogul de México S. de R.L. de C.V.; Proteínas Energéticos y Oleos S.A. de C.V., entre otras. Así mismo el 39.5 por ciento estudian, 26.7 por ciento no trabajan 12.3 por ciento trabajan y estudian, el 0.07 por ciento se dedican a actividades del hogar y el 0.03 por ciento son finados, cumpliendo al 100 por ciento la meta establecida.

A pesar de la contingencia originada por el virus SARS COV-2, las estrategias de seguimiento a egresados, plasmadas en el procedimiento del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) institucional, permitieron recabar la información de nuestros ex estudiantes. Adicional a ello, se realizaron acciones como: Talleres de empleabilidad; Ferias de empleos virtuales; Participación en conferencias y en el Foro internacional de Economía Social; así como Pláticas virtuales para compartir experiencias que sirvan como motivación para el cumplimiento de metas y objetivos.

UTVT

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. En este contexto, la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, fortalece la Vinculación Institucional con los sectores Público, Privado y Social, en materia de: estadías profesionales, bolsa de trabajo, visitas académicas, capacitación de personal, servicios tecnológicos, proyectos de desarrollo tecnológico y formación dual, a fin de contribuir al mejoramiento de su productividad, así como elevar la calidad de la función académica, el proceso enseñanza-aprendizaje y los servicios de extensión universitaria. Se realizaron 4 acciones de vinculación y extensión, obteniendo el 100 por ciento de la meta programada.

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. Con la finalidad de dar certeza a los actos jurídicos a través de los cuales la Universidad adquiere o arrienda bienes y servicios; así como coadyuvar con la vinculación con los sectores público, privado y social a fin de fortalecer el proceso educativo. Para el ejercicio 2021 se programaron 36 convenios de colaboración, de los cuales se firmaron 37, logrando la inserción de estudiantes en Instituciones privadas, públicas y sociales, para realizar sus estadías profesionales, visitas

académicas, además de ello se mantienen 239 convenios vigentes, logrando el 102.8 por ciento de la meta programada. (Anexo 482)

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, continúa fortaleciendo la firma de convenios de colaboración enfocados a fortalecer el Programa de Educación Dual. El porcentaje de enseñanza aprendizaje en Educación Superior, debe ir más allá de la transferencia del conocimiento, pues requiere que la teoría se lleve a la práctica, para el desarrollo de competencias técnicas y profesionales, que permitan a los estudiantes, tener mayores oportunidades de desarrollo y poder competir en el mercado laboral. Derivado de los convenios de colaboración en materia del Programa de Educación Dual celebrados con las diversas empresas, se programaron 206 alumnos para incorporación de estudiantes al Modelo de Educación Dual, se tienen 64 estudiantes de los cuales 23 son mujeres y 41 hombres, cabe mencionar que algunas de las empresas con las que la Universidad tiene firmados convenios para la incorporación de estudiantes al Modelo de Educación Dual, tienen en proceso de aceptación a estudiantes toda vez que aún prevalecen las medidas de sanidad. Se continúa con los trabajos para la incorporación de estudiantes, mediante el fortalecimiento en la firma de convenios y la difusión del Modelo de Educación Dual entre las Unidades Económicas, alcanzando un 31.1 por ciento de cumplimiento anual. (Anexo 483)

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa. Con el objetivo de fortalecer el desarrollo y proporcionar las herramientas necesarias a la comunidad estudiantil, para impulsar la internacionalización La Universidad Tecnología del Valle de Toluca participó en:

1. El Conversatorio "Estudiantes destacados en el programa de Becas Mexprotec" con la ponencia de 3 estudiantes, fue beneficiaria una alumna de la Carrera de Sistemas Productivos para cursar sus estudios por un año en la Universidad IUT Reims-Chalons-Charleville, Francia.
2. Se participó en la Cumbre Mundial "Educando para una Vida de Calidad en el Mundo" con la asistencia de 7 participantes, y
3. La conferencia "La Interculturalidad de la Educación", con la participación de 43 estudiantes.

Por lo que esta meta se cumplió al 105.9 por ciento con respecto a lo programado.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. Con el fin de recabar información sobre el estado que guarda la situación laboral y profesional de los egresados de la Institución, así como el reconocer la pertinencia de los planes y programas de estudio, se realizó un análisis a 2 mil 39 egresados, de los cuales 1 mil 135 corresponden a egresados de los programas de TSU y 904 a egresados de los programas de Ingeniería y/o Licenciatura.

Se obtuvo que el 93 por ciento Índice de satisfacción de empleadores de TSU y el 92 por ciento de satisfacción para Ingeniería y/o Licenciatura.

La meta se cumplió al 100 por ciento respecto de lo programado. (Anexo 484)

UTZIN

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. Derivado de las relaciones que la Universidad ha programado para el desarrollo de la comunidad universitaria y docentes, impulsando la realización de proyectos, se llevaron a cabo 25 acciones de las 25 programadas, la meta fue ejecutada al 100 por ciento.

Operar Convenios con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. La firma de nuevos convenios con el sector privado, público y social resulta de gran importancia para el desarrollo de los alumnos, ya que integrarse a una empresa y/o dependencia, pone en práctica sus conocimientos teórico-prácticos adquiridos en las aulas de clases. En el cual se programaron 14 convenios, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento.

La Universidad Tecnológica de Zinacantepec y a través del Departamento de Vinculación, logró principalmente concretar la firma de nuevos convenios de colaboración, estadia profesional y servicio social. Algunas de las instituciones con las que se lograron convenios son:

- Nutricionales Amacali S.A. de C. V
- Sophia Racycling
- CECYTEM
- Cadena 24 S. A. de C. V.
- Grupo Crevisse
- Busines Payrolling & Outsourcing de México S.A. de C.V.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Computol S.A. de C.V.
- Instituto Materno Infantil del Estado de México
- Grupo Aelectronics de México S.A. de C.V.
- Multiherrajes y Soluciones
- Tiendas Alka S.A. de C.V.
- Grupo Eco Urban S.A. de C.V.

Atender a Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. El modelo dual permite a los alumnos poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos en el aula de clases, a través de su participación y desarrollo en una empresa; durante el periodo reportado se logró un total de 12 alumnos de 16 programados en el sistema Dual, mismo que fueron colocados por medios de convenio con la respectiva empresa. La meta fue ejecutada en 75 por ciento, a causa de la pandemia causada por el COVID-19, menos alumnos se interesaron por el programa, así mismo las empresas redujeron significativamente la aceptación de alumnos por las disposiciones sanitarias oficiales a las que estaban sujetas.

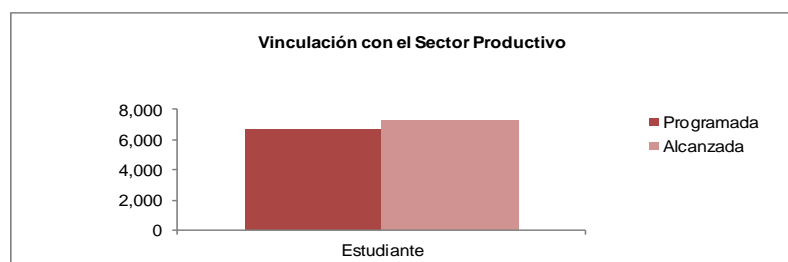
Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. Esta meta, nos permite darles seguimiento a nuestros egresados, con el objetivo de obtener información del desarrollo profesional de los alumnos en el mercado laboral, así como evaluar la pertinencia de los programas educativos con que cuenta la institución, cumpliendo así con la meta al 100 por ciento, al lograr contactar a 60 egresados. A pesar de la colocación de nuestros egresados, el mayor sector que se encuentra laborando, es el género masculino. Nuestros egresados logran posicionarse en el rango de dos salarios mínimos hasta los ocho salarios mínimos. A pesar de que la Institución no restringe la edad para estudiar, la mayoría de nuestros egresados están en el rango de 21 a 22 años, siendo esta una edad idónea para incorporarse en el campo laboral.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa. Durante el ejercicio 2021 se realizó la difusión correspondiente con la comunidad universitaria, para impulsar la internacionalización, mediante convocatorios, foros en línea y webinars; pese a la contingencia que aun imperaba, se buscó que el alumnado participara en sesiones informativas y con apego a las restricciones sanitarias global, por lo anterior solo se contó con 3 registros de los 4 programados, alcanzando un 75 por ciento de la meta establecida.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Coordinar, evaluar y dar seguimiento a los acuerdos, convenios y programas de vinculación que el Titular de la Secretaría de Educación establezca con los sectores productivo, social, administrativo, académico y gubernamental; para promover acciones en beneficio de los estudiantes de los tipos básico, medio superior y de superior y normal, así como para el personal académico y administrativo de la Secretaría de Educación	Acción	75	75	0
	Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas.	Estudiante	2,175	1,907	-268
	Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional	Egresado	17,721	17,992	271
	Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica	Egresado	230	230	0
	Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa.	Persona	175	172	-3
	Dar Seguimiento al Servicio Social de los Estudiantes Inscritos en los Programas de Educación Mixta y a Distancia para Contribuir al Desarrollo en la Entidad	Estudiante	80	80	0
	Contactar a Egresados de Programas Propios de Licenciatura de Educación a Distancia para Lograr una Mejora Continua en los Programas Educativos.	Egresado	200	201	1
	Celebrar Convenios para Vincular a los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	410	410	0
	Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación	Estudiante	1,763	1,801	38

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Incentivar a que los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico Realicen Prácticas de Observación, Profesionales y Estadías para Fortalecer su Formación	Estudiante	9,900	5,889	-4,011
	Realizar el seguimiento de las instrucciones en reuniones internas del C. Secretario de Educación, para la conducción de las políticas públicas en materia educativa	Reunión	45	45	0
	Dar atención a solicitudes y proyectos convocados por los sectores público, privado y social	Acción	17	17	0
	Dar seguimiento a egresados de las Instituciones de Educación Superior de control estatal	Reporte	1	1	0
	Dar seguimiento a la vinculación de las Instituciones de Educación Superior de control estatal	Reporte	6	6	0
	Impulsar acciones para promover la movilidad académica en las Instituciones de Educación Superior	Acción	5	5	0
	Integrar el programa anual de servicio social en Educación Superior	Acción	1	1	0
	Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional	Convenio	1223	1220	-3
	Operar y dar seguimiento al Programa de Servicio Social Comunitario para Familias Fuertes en Educación Superior (con estímulo económico)	Estudiante	2,148	2,168	20
	Operar y dar seguimiento al Programa de Servicio Social en Educación Superior (sin estímulo económico)	Estudiante	6,674	7,262	588
	Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores, Público, Privado y Social.	Acción	521	521	0
	Realizar acciones para difundir la oferta educativa, servicios profesionales y proyectos de investigación de las instituciones de educación superior de control estatal	Acción	2	2	0



020506010205 SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Para contribuir en la prestación de los servicios educativos en la Entidad y con ello mejorar la cobertura; en el periodo que se informa se registraron 5 mil 197 planteles incorporados a la Secretaría de Educación que incluyen los tipos de Educación Básica, Media Superior y Superior.

Se ofrecieron 2 mil 465 servicios de evaluación, orientación o asesoría, por solicitud de las escuelas particulares en las que se presentó la incorporación de un alumno nuevo al plantel (Anexo 485).

A través de la estructura regional se dio atención a 2 mil 417 solicitudes para cambio de domicilio, nombre de plantel, representante y/o apoderado legal, directivo, docente o turno, así como se realizó el seguimiento a sanciones administrativas a los particulares que incumplieron alguna Norma del Acuerdo de Incorporación (Anexo 486).

Se recibieron y analizaron las propuestas de incorporación por parte de particulares interesados en ofertar el servicio educativo del tipo Básico, resultando 34 escuelas que cumplieron con lo establecido en la normatividad vigente y obtuvieron su Acuerdo de Incorporación durante el periodo que se informa (Anexo 487).

Por último, se validó el cumplimiento de los requerimientos a los que están obligadas las escuelas particulares que se interesaron en continuar ofreciendo el servicio educativo en los niveles de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

durante el ciclo escolar 2021-2022, por lo anterior se otorgó la renovación de derechos a 2 mil 222 instituciones de este tipo (Anexo 488).

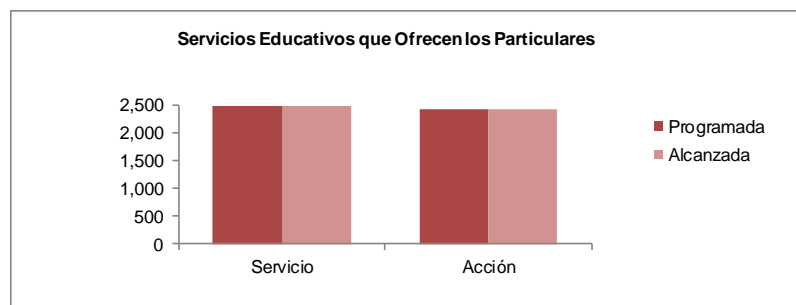
En el ejercicio pleno de la responsabilidad social y el compromiso con el desarrollo del Estado de México y del país, los particulares suman esfuerzos y voluntades para trabajar de manera colaborativa y lograr con ello la transformación de la Nueva Escuela Mexicana. El documento que da valor a los estudios de tipo Superior y que se otorga a favor de los particulares que cumplen con los requisitos normativos en materia de incorporación es el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE).

Debido a la pandemia, las instituciones particulares aplicaron metodologías diversas en línea y se utilizaron herramientas tecnológicas para dar continuidad a las actividades académicas y alentar la participación estudiantil. Se tomaron nuevas decisiones sobre las estrategias a seguir planteando nuevos escenarios para abordar los contenidos temáticos de los planes y programas de estudio. La creatividad y el trabajo colaborativo de los académicos son signo de responsabilidad y compromiso, en este contexto se asesoraron a 80 particulares interesados en incorporar sus planteles al Subsistema Estatal.

En la promoción 2021-2022 se otorgaron 155 documentos de vigencia anual, se realizaron 10 visitas de inspección, 60 servicios verificados y se entregaron 10 RVOE's, de los cuales 3 corresponden al nivel de Licenciatura, 4 Especialidades, 2 Maestrías y 1 Doctorado.

Cabe mencionar que se tienen registrados ante la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México 73 planteles particulares, que ofrecen el servicio educativo de tipo Superior en los niveles de Técnico Superior Universitario, Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado; los cuales atienden una matrícula de 8 mil 665 alumnos, con un total de mil 432 docentes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010205	SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES				
	Controlar el proceso del pago por servicios de evaluación, orientación o asesoría en materia administrativa o pedagógica, al cual están obligados los particulares para ofrecer el servicio educativo	Servicio	2,465	2,465	0
	Implementar acciones de coordinación con las 14 Subdirecciones Regionales de Educación Básica, para supervisar el servicio de educación particular que se oferta	Acción	2,417	2,417	0
	Realizar el proceso de incorporación de particulares interesados en otorgar servicios educativos de los niveles de preescolar, primaria y secundaria, para contribuir a otorgar el servicio educativo	Escuela	34	34	0
	Realizar el proceso de renovación de la autorización de los particulares que ofertan servicios de educación básica, mediante el otorgamiento de la vigencia anual de derechos	Escuela	2,230	2,222	-8
	Asesorar a los particulares interesados en incorporar estudios de tipo Superior	Asesoría	80	80	0
	Expedir Vigencia Anual de Derechos por carrera, turno o modalidad a los particulares de Educación Superior incorporados a la SEGEM	Documento	155	155	0
	Otorgar Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo Superior a los particulares que cumplan con la normatividad aplicable en materia de incorporación	Documento	10	10	0
	Registrar el número de estudiantes matriculados en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo Superior, conforme a la estadística 911	Estudiante	9,182	8,665	-517
	Registrar al personal directivo y docente que labora en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo Superior, conforme a la estadística 911	Docente	1,385	1,432	47
	Requisitar acta de visita de inspección cuando se asiste en forma ordinaria y extraordinaria a los planteles particulares de tipo Superior en el Estado de México	Acta	10	10	0
	Verificar que los planteles particulares del tipo superior incorporados a la SEGEM efectúen el pago de derechos por servicios prestados, por el concepto de servicio de evaluación, orientación o asesoría en materia administrativa o pedagógica, a fin de cumplir con la obligación normativa	Servicio	65	60	-5



020506010206 LIBROS DE TEXTO GRATUITOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) en conjunto con el Gobierno del Estado de México y la Secretaría de Educación, realizan acciones para distribuir los libros de texto a todas las niñas y niños que cursan la Educación Básica, los cuales, constituyen una herramienta fundamental en el aprendizaje de los educandos y les ayuda a ampliar los conocimientos que adquirirán durante su formación académica. Debido a la pandemia provocada por la transmisión del virus SARs-CoV2 (COVID-19), las clases debieron impartirse bajo un esquema mixto; de ahí la importancia de que las niñas y los niños estén habilitados con sus libros de texto.

Para garantizar una educación de calidad, equitativa e incluyente para todo el estudiantado mexiquense, durante este periodo que se reporta se entregaron libros Braille para niñas y niños con ceguera, libros en versión Macro tipo para las y los alumnos con debilidad visual, los cuales se enviaron por paquetería directamente a las escuelas en las que están inscritos. Por otra parte, se distribuyeron libros del Programa Nacional de Convivencia Escolar, el cual fue creado para erradicar el bullying y prevenir situaciones de acoso escolar. Adicionalmente, se entregaron libros del Programa Nacional de Inglés el cual surge a partir de la necesidad de hablar una segunda lengua que les ayude a un desarrollo constante de aprendizaje. Finalmente, se distribuyó el libro de Vida Saludable, el cual tiene como objetivo dar a conocer la salud humana.

Durante el ejercicio 2021, se distribuyeron 25 millones 794 mil 734 libros de texto gratuitos, en beneficio de 6 millones 207 mil alumnos, docentes de los niveles de Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Telesecundaria y Telebachillerato y Padres de Familia. (Anexo 489)

En el Subsistema Federalizado se distribuyeron 8 millones 367 mil 300 libros de texto gratuitos para la atención de la matrícula de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria.

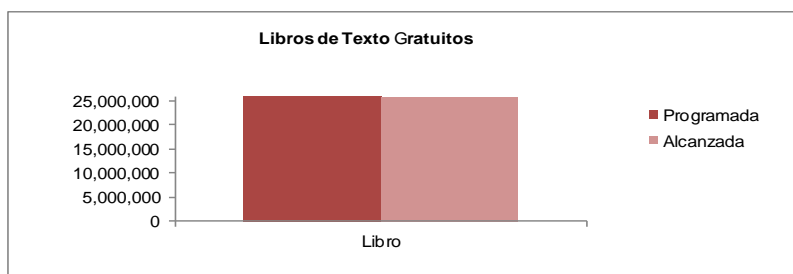
SEIEM

Distribuir de Forma Oportuna y Suficiente los Libros de Texto Gratuitos a los Alumnos de Educación Preescolar, Primaria y Telesecundaria en Centros de Atención Múltiple (CAM) para Fortalecer el Proceso de Enseñanza Aprendizaje. Con el fin de que todos los alumnos cuenten con los elementos necesarios para alcanzar su desarrollo intelectual y personal, cada ciclo escolar Servicios Educativos Integrados al Estado de México realiza la distribución de los libros de Texto a las escuelas adscritos al organismo. Dicha distribución se llevó a cabo para alumnos de Educación Preescolar, Primaria e Indígena, con la finalidad de que los estudiantes estuvieran en posibilidad de apoyarse con sus libros de texto para el desarrollo de las actividades pedagógicas. La programación de la meta para el ejercicio 2021 fue distribuir 6 millones 436 mil 155 libros. Al cierre del ejercicio se logró realizar la entrega de 5 millones 987 mil 20 libros, con lo que se dio cumplimiento a la meta en un 93 por ciento. (Anexo 490)

Distribuir de Forma Oportuna y Suficiente los Libros de Texto Gratuitos a los Alumnos y Docentes de Educación Secundaria, con el Fin de Garantizar el Material Básico Requerido para el Proceso de Enseñanza Aprendizaje. En coordinación con los departamentos de Educación Secundaria General, Telesecundaria y Técnica Valle de Toluca y Valle de México, se llevaron a cabo la distribución de 2 millones 380 mil 280 libros de texto gratuito con el propósito de dotar a los alumnos de herramientas para mejorar el desarrollo de las actividades pedagógicas. La meta comprometida para el ejercicio 2021 fue la entrega de 2 millones 435 mil 705 libros, logrando cumplir la meta programada en un 97.7 por ciento. (Anexo 491)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010206	LIBROS DE TEXTO GRATUITOS				
	Distribuir de Forma Oportuna y Suficiente los Libros de Texto Gratuitos a los Alumnos de Educación Preescolar, Primaria y Telesecundaria en Centros de Atención Múltiple (CAM) para Fortalecer el Proceso de Enseñanza Aprendizaje	Libro	6,436,155	5,987,020	-449,135
	Distribuir de Forma Oportuna y Suficiente los Libros de Texto Gratuitos a los Alumnos y Docentes de Educación Secundaria, con el Fin de Garantizar el Material Básico Requerido para el Proceso de Enseñanza Aprendizaje	Libro	2,435,705	2,380,280	-55,425
	Distribuir oportunamente los libros de texto gratuitos, materiales educativos, colecciones especiales, bibliotecas de aula y bibliotecas escolares para alumnos y docentes de educación básica	Libro	25,993,424	25,794,734	-198,690



**020506020101 FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

La Coordinación de Innovación Educativa tiene como objetivo proponer e impulsar políticas que produzcan un cambio significativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la implementación de programas, proyectos y acciones que incorporen cambios en los materiales, métodos, contenidos o en los contextos implicados en la enseñanza.

Una de las acciones de mayor relevancia para este Gobierno es el fortalecimiento de la Educación Inicial durante los primeros años de desarrollo del bebé, al incorporar mejores prácticas de enseñanza, con el acompañamiento de madres, padres y cuidadores para mejorar las capacidades físicas, cognitivas y socioemocionales de las niñas y los niños, lo cual beneficiará el resto de su trayectoria escolar.

En este sentido, después de que en el 2020 se coordinó el diseño e implementación del Programa de Educación Inicial denominado "Bebes Más Fuertes", para la atención de la población menor de 3 años, en el 2021, se le ha dado un escalamiento mediante diferentes acciones que contribuyen a sentar las bases de la Educación Inicial en el Estado de México.

El 27 de agosto de 2021, se realizó el lanzamiento de la app. Bebés + Fuertes. Esta herramienta digital es única en América Latina. Da contenidos educativos a las familias para llevar las buenas prácticas de crianza a los menores, a través de 29 actividades didácticas, 18 canciones inéditas y 14 lecturas que fortalecen la Educación Inicial de los beneficiarios del Programa. Asimismo, se trabaja en coordinación con la Universidad Intercultural para que la app Bebés + Fuertes se traduzca a 5 lenguas originarias del Estado de México. Esta aplicación se encuentra disponible en los sistemas operativos Android y iOS, con una capacidad de atención de más de 100 mil usuarios.

Por otra parte, se continuó con la transmisión semanal de cápsulas informativas en televisión a través de TV Mexiquense, con contenidos educativos dirigidos a las etapas de 0 a 12 meses y de 1 a 2 años. Se realizó la adquisición de 15 mil 151 juegos de libros para niños de 0 a 3 años, cada uno con 3 títulos para contribuir en el sano crecimiento de los pequeños. Se capacitó a un mayor número de docentes que imparten los cursos de Educación Inicial y se brindó atención permanente, a través del Centro de atención telefónica (*call center*) para el registro e información a la población beneficiaria. Se escalaron los contenidos del Programa, ya que actualmente se cuenta con sesiones para cada etapa. Por otra parte, toda vez que el semáforo epidemiológico lo permitió, se instalaron sedes para otorgar los cursos a las familias que voluntariamente acudieron a las sesiones presenciales. Adicionalmente, se fortalecieron las acciones de coordinación con el sector salud y se trazó la estrategia para el cumplimiento de las atenciones del Pacto por la Primera Infancia suscrito por este Gobierno.

Se recibió la notificación del cierre del Programa Desarrollo de Aprendizajes Significativos de Educación Básica (DASEB) a inicios del 2021, por lo que los órganos académicos y administrativos del Programa en los niveles de Educación Básica

de los Subsistemas Estatal y Federalizado, realizaron reuniones para acordar, revisar e integrar los requisitos documentales con el fin de oficializar la finalización del mismo.

El Programa Nacional de Inglés (PRONI) contribuyó a que las escuelas públicas de Educación Básica del Subsistema Estatal y del Subsistema Federalizado, fortalecieran sus capacidades teóricas y pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés por medio de la promoción de acciones de capacitación como cursos, talleres y diplomados en línea para docentes; así como la difusión de actividades para la acreditación y certificación en el idioma ante las instancias competentes.

Durante el periodo que se informa, el Programa Federal de Fortalecimiento de la Calidad Educativa presentó una cobertura del 32.6 por ciento, con respecto al total de escuelas públicas de Educación Básica en la Entidad, beneficiando a 5 mil 187 escuelas de Educación Básica.

Para contribuir a elevar la calidad de la educación, en el año 2021 los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, implementaron 28 acciones estratégicas enfocadas a la enseñanza de la lectura y escritura, matemáticas e inglés en Preescolar y Primaria y 113 acciones en escuelas de Educación Secundaria; además de 12 acciones en beneficio de los alumnos mediante los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), y el Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME).

En el ciclo escolar 2020-2021 se capacitaron a 23 mil 290 docentes y directivos de las Escuelas Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico y Telebachilleratos Comunitarios a través de la jornada de acompañamiento de Educación Media Superior, con el curso-taller virtual de emprendimiento, el cual les permitió desarrollar las habilidades de la creatividad, motivación de desarrollo personal, liderazgo, trabajo en equipo, flexibilidad y adaptación al cambio en el contexto de la pandemia que se vive actualmente, para ofrecer una educación de calidad (Anexo 492).

Por otra parte, se logró disminuir el número de estudiantes que abandonan los estudios consiguiendo descender a 29 mil 339 estudiantes, situación favorable que se debió a la implementación y ejecución de acciones estratégicas en Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico y Telebachillerato Comunitario. Adicionalmente se realizaron 14 acciones académicas en las áreas de lenguaje y comunicación y matemáticas tomando como base los resultados y el análisis de la prueba PLANEA (Anexo 493).

Se realizaron 3 estudios de pertinencia, uno en el Municipio de Xonacatlán para la carrera de Técnico en Diseño asistido por computadora, el segundo se realizó en el Municipio de Zumpango con la carrera Técnico en Turismo y el tercero, en el Municipio de Ocoyoacac para la carrera de Técnico en Mecatrónica tomando en consideración las necesidades regionales.

A través de equipos académicos multidisciplinarios, los cuales realizaron la revisión de la vigencia de los documentos normativos versus Plan de Estudios, así como la selección de los aprendizajes esenciales del componente básico y propedéutico se realizó la revisión de 2 planes de estudios, 1 de Bachillerato General y uno de Bachillerato Tecnológico. Adicional al anterior se dio puntual seguimiento a una acción de apoyo académico a la Educación Media Superior.

Durante el año 2021 se dio seguimiento al apoyo académico mediante una acción que refleja el trabajo en las 35 Instituciones de Educación Superior de Control Estatal en los programas de trabajo anual para alcanzar las metas y objetivos institucionales, destacando lo relacionado con la mejora de la calidad educativa, para hacer más eficaces y eficientes los Servicios Educativos de tipo Superior.

En este sentido se llevaron a cabo 4 acciones, entre las que se integraron grupos de trabajo con las IES que ofertan programas de posgrado, de acuerdo con el área del conocimiento del propio Programa.

También se llevaron a cabo 8 reuniones de seguimiento, con la finalidad de fortalecer y mejorar las competencias de los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal en lengua extranjera.

Siendo el fortalecimiento académico una de las metas principales de esta Dirección, se impulsaron 12 acciones, como reuniones presenciales y virtuales con los titulares de las 35 Instituciones de Educación Superior de Control Estatal.

Se promovieron 8 acciones para la acreditación y otras 8 acciones para fortalecer la pertinencia de los programas educativos que se ofertan en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal destacando, diplomados, conferencias y cursos de diversa índole relacionados con los distintos Nodos educativos, asimismo se participó en reuniones de coordinación de los Centros CAI del Estado de México, que son espacios de convergencia escuela-empresa para formar profesionales especializados.

En lo que respecta a la Educación Dual, se llevaron a cabo 8 acciones para impulsarla; entre las que se destaca el seguimiento a la formación de los estudiantes que están dentro de las unidades económicas participantes.

CECyTEM

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación Media Superior, para Brindar Educación de Calidad. Es conveniente que el docente posea los atributos elementales que le permitan tener un óptimo desempeño académico, de igual forma es pertinente que el personal directivo y administrativo continúe con programas de actualización, por ello, el Colegio fomenta el desarrollo profesional de docentes, directivos y administrativos a través de una formación continua, diversa, flexible y congruente con los objetivos educativos.

Se estimó que durante el ejercicio, 1 mil 57 servidores públicos tomaran al menos un curso de capacitación, beneficiando a 1 mil 121, lo que representó el 106.1 por ciento de cumplimiento, esto como resultado del plan de capacitación en educación media superior. (Anexo 494)

Capacitar a los Docentes que Imparten el Idioma Inglés en el Componente Profesional para Fortalecer su Práctica Pedagógica. El conocimiento y el uso efectivo del idioma inglés, constituye una herramienta esencial para enfrentar nuevos retos y adquirir múltiples oportunidades. Por ello, el Colegio promovió capacitar a la población docente en el área del dominio lingüístico y en metodologías para la enseñanza del idioma inglés en pro del alumnado. En tal sentido, el Colegio en 2021 previó capacitar a 97 docentes, logrando este cometido la misma cifra lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento con respecto a lo programado. (Anexo 495)

Certificar en Idiomas a los Estudiantes de Educación Media Superior para Lograr la Competitividad. La certificación es un procedimiento que permite a la autoridad, al estado, a la empresa, a la institución, etc., confirmar que uno cumple con el nivel de competencia que el organismo certificador estipula. En tal sentido, el Colegio promovió la certificación en el idioma inglés entre sus estudiantes egresados, para lo cual previó que durante el ejercicio, 500 estudiantes se certificaran logrando este cometido 533 lo que representó el 106.6 por ciento de cumplimiento con respecto a lo programado. (Anexo 496)

Fomentar una Cultura Emprendedora en los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico para Impulsar el Autoempleo. Como parte del proceso enseñanza-aprendizaje el Colegio forma a los estudiantes en competencias para una proyección de vida emprendedora, a fin de que la población juvenil conozca las herramientas que le permitan escribir su propia historia de éxito.

Para este ejercicio el Colegio proyectó que 5 mil estudiantes participaran en conferencias sobre el fomento de la cultura emprendedora logrando este cometido la misma cifra, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento.

Realizar Acciones Estratégicas para Mejorar el Nivel de Logro de Aprendizaje de los Estudiantes de Educación Media Superior en las Áreas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas. Uno de los grandes propósitos de la política educativa es garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su procedencia y del contexto socioeconómico y cultural en el que viven, reciban en la escuela una educación de alta calidad que contribuya al desarrollo de las competencias necesarias para vivir, convivir, ser productivos en todos los ámbitos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida, que no se limiten a acumular conocimientos, sino que aprendan lo que es pertinente para su vida y puedan aplicarlo para solucionar problemas nuevos en situaciones cotidianas.

El Colegio programó para este ejercicio el desarrollo de 7 acciones, dando cumplimiento con las mismas, lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento.

Realizar Acciones para Promover una Cultura de Sustentabilidad y Cuidado del Medio Ambiente en los Estudiantes de Educación Media Superior. En general, se reconoce que la educación en sus distintos niveles, ocasiona un impacto en las ciudades, especialmente en lo relacionado con la preparación y capacitación de la fuerza de trabajo, que son aspectos que impulsan la competitividad y el desarrollo; es el caso del nivel medio superior, que tiene a su cargo la preparación y formación de una parte importante de la futura población económicamente activa de la sociedad. Aunado a esto, se espera que los jóvenes que asisten a este nivel educativo sean más conscientes de las problemáticas de su entorno, entre ellas, la ambiental; es decir, que comprendan que esta problemática es global, así como la necesidad de vivir en armonía con el medio ambiente de una manera sostenible, respetando el entorno en el que habitan. El nivel de cultura ambiental de los estudiantes de bachillerato es un indicador del grado de avance que se ha logrado en materia de educación ambiental. El Colegio proyectó el desarrollo de 4 acciones en pro del medio ambiente, dando cumplimiento con las mismas, lo que representó el 100 por ciento con respecto a lo programado.

COBAEM

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación Media Superior, para Brindar Educación de Calidad. En búsqueda de la mejora continua del servicio que ofrece el COBAEM, en el año 2021 se brindó capacitación en línea al personal directivo, administrativo y docente, a través del cual se busca continuar con el perfeccionamiento de las habilidades administrativas, técnicas, docentes, de relaciones humanas y de conocimiento, así como de adaptación a las nuevas herramientas tecnológicas, que permitan a los servidores públicos del Colegio un desempeño eficiente en esta nueva normalidad. En total, fueron actualizados 1 mil 987 personas, de las 1 mil 840 que se tenían programadas. Por lo que se logró el 108 de la meta programada. (Anexo 497)

Capacitar a los Docentes que Imparten el Idioma Inglés en el Componente Profesional para Fortalecer su Práctica Pedagógica. Se gestionaron y difundieron cursos de capacitación y actualización entre los docentes de la asignatura, logrando capacitar 61 docentes de los 60 que se tenían programados en dos cursos para el fortalecimiento de competencias. Por lo que se logró el 101.7 por ciento de la meta programada.

Procesos de Certificación en el Idioma Inglés a los Estudiantes de Educación Media Superior para Lograr la Competitividad. Durante el año 2021, el Colegio programó 2 procesos de certificación en el idioma inglés. Por lo que se logró el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones Estratégicas para Mejorar el Nivel de Logro de Aprendizaje de los Estudiantes de Educación Media Superior en las Áreas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas. Para el ejercicio 2021 fueron contempladas 4 acciones, logrando que la totalidad de los planteles y centros EMSAD dieran cumplimiento a la meta. Para este fin, se llevaron a cabo diversas estrategias como tutorías y asesorías virtuales y seguimiento al desempeño de los estudiantes a través de diferentes dinámicas y herramientas, además de los planes mensuales y semestrales de trabajo. Por lo que se logró el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones para Promover una Cultura de Sustentabilidad y Cuidado del Medio Ambiente en los Estudiantes de Educación Media Superior. Para el ejercicio de 2021 fueron contempladas 166 acciones, logrando que la totalidad de los planteles y centros EMSAD dieran cumplimiento a la meta, estas acciones vienen marcadas en los planes de estudio en las materias de ecología y medio ambiente aunado a la conservación y mantenimiento de áreas verdes en los planteles y su entorno. Por lo que se logró el 100 por ciento de la meta programada.

CONALEP

Realizar Acciones Estratégicas para Mejorar el Nivel de Logro de Aprendizaje de los Estudiantes de Educación Media Superior en las Áreas de Lenguaje, Comunicación y Matemáticas. Se programaron y realizaron 16 Acciones, alcanzando el 100 por ciento de lo programado. Se fortalecieron los conocimientos y habilidades de los alumnos del último grado de Educación Media Superior, para ser evaluados en los campos disciplinares de Lenguaje y Comunicación, así como de Matemáticas, mediante videos, ejercicios y test en línea. Se continuó con la capacitación de Docentes con diplomados de matemáticas y que tienen un valor para alcanzar una Maestría en la Enseñanza de Ciencias Experimentales. El trabajo con los Academias y la constante capacitación son un apoyo en el desarrollo de los estudiantes.

Fomentar una Cultura Emprendedora en los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico para Impulsar su Visión Empresarial. El Colegio realizó el evento ExpoTalento 2021, en el cual participaron 1 mil 692 estudiantes, con proyectos de emprendimiento, reforzando la educación e impulsando el emprendimiento, fomentando la innovación mediante la creatividad y el aprendizaje experimental, planteando soluciones a problemáticas sociales, por lo que se alcanzó el 99.5 por ciento de la meta programada inicialmente. (Anexo 498)

Capacitar a los Docentes que Imparten el Idioma Inglés en el Componente Profesional para Fortalecer su Práctica Pedagógica. Se capacitaron 340 docentes que imparten el idioma inglés para el fortalecimiento de su labor frente a los grupos, lo que representó el 100 por ciento de la meta. (Anexo 499)

Realizar Acciones para Promover una Cultura de Sustentabilidad y Cuidado del Medio Ambiente en los Estudiantes de Educación Media Superior. Con la finalidad de dar atención a la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030; el Colegio, se ha fomentado la participación de toda la comunidad Conalep, en actividades sostenibles y sustentables que impactan en el entorno inmediato del alumnado, promueve campañas de concientización, conservación y prácticas de mejoramiento del medio ambiente, así mismo se realizó la semana Conalep de prevención del medio ambiente y el evento CONALEP en tu Comunidad se llevó a cabo en diferentes parques del Estado de México, alcanzado el 100 por ciento de la meta programada inicialmente.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación Media Superior para Brindar Educación de Calidad. Con el objetivo de fortalecer el desarrollo de las competencias laborales que requiere el personal administrativo y docente, para el adecuado desempeño de sus funciones dentro del marco normativo vigente y de acuerdo con la misión, visión y política de calidad del Colegio. Durante 2021, el personal administrativo participó en actividades de capacitación de diferentes temas tales como equidad y género, igualdad laboral, sistemas de gestión de calidad, cuidado personal y hábitos de vida saludable, entre otros específicos de cada puesto. Dentro de los cursos que destacan por su participación se encuentran los cursos: Elementos para incorporar la Perspectiva de Género en el ámbito laboral, Inclusión y Discapacidad, con los que se fortalecen las estrategias del Colegio para promover ambientes seguros y libres de violencia en los espacios laborales y educativos, los docentes utilizan la plataforma COSFAC para realizar el curso en base a su perfil académico con la finalidad de estar a la vanguardia con las herramientas pedagógicas y profesionales; alcanzando el 98.7 por ciento de lo programado.

Impulsar los Proyectos de Emprendimiento de los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico a fin de Promover una Visión Empresarial y Oportunidad de Autoempleo. Al realizarse el evento ExpoTalento 2021, participaron 1 mil 692 estudiantes, con 108 proyectos de emprendimiento, reforzando la educación e impulsando el emprendimiento, fomentando la innovación mediante la creatividad y el aprendizaje experimental, planteando soluciones a problemáticas sociales, por lo que se rebasó en un 8 por ciento de la meta programada inicialmente.

Certificar en Idiomas a los Estudiantes de Educación Media Superior para Lograr la Competitividad. Se logró que 508 alumnos obtuvieran su documento de certificación, superando en un 1.6 por ciento de lo programado inicialmente.

SEIEM

Implementar el Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) No. 3 "Evaluación del Funcionamiento del Consejo Técnico Escolar", para el Desarrollo de Políticas Educativas Pertinentes al Mismo. Bajo la coordinación de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) a través de la Red de Apoyo a la Evaluación y la Investigación Educativa, se llevó a cabo Reunión de trabajo con líderes y equipo de trabajo del PROEME No. 3 "Evaluación del Funcionamiento del Consejo Técnico Escolar". Se llevaron a cabo Jornadas de trabajo para la elaboración del Cronograma de Actividades del PROEME No. 3. Se llevó a cabo reunión virtual, con el propósito de elaborar y entregar a la Unidad de Apoyo al Servicio Profesional Docente, el cronograma de actividades para el año 2022. La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo logró realizar las 4 acciones que se tenían programadas para su ejecución, con lo que se cubrió meta al 100 por ciento. (Anexo 500)

Implementar el Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), y el Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME), para el Desarrollo de Políticas Educativas Pertinentes al Mismo. En lo que se refiere al PROEME 1, a partir de las instrucciones que la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente emitió a través de la Dirección de Instrumentos de Evaluación, se solicitó la ratificación de los integrantes del equipo de SEIEM, así como la organización de reuniones de trabajo para reorganizar y reorientar las actividades que se tenían previstas antes del inicio de la pandemia. Se llevó a cabo reunión virtual con el director de la Dirección de Instrumentos de Evaluación, con personal de la Unidad de Apoyo al Servicio Profesional Docente y con personal de la Coordinación Académica y de Operación Educativa del Organismo, en la cual se presentó la propuesta de trabajo por parte del equipo de SEIEM, misma que se puso a consideración de las autoridades. Se tiene previsto reuniones de trabajo con la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) para exponer el proyecto. En cuanto al PRONAEME, se llevó a cabo la Integración del Comité de validación de reactivos y se realizó la revisión y corrección de las características de los reactivos y/o tareas evaluativas para su edición. La meta se cumplió al 100 por ciento, al ejecutar las 12 acciones que se programaron para su realización en el ejercicio 2021. (Anexo 501)

Implementar Estrategias de Mejora Dirigidas a la Enseñanza de la Lectura y Escritura, Matemáticas e Inglés en Educación Preescolar y Primaria para Elevar la Calidad Educativa. Se llevaron a cabo 28 acciones de las 32 que se programaron para el ejercicio 2021. Algunas de las actividades realizadas son: Entrega de constancias de participación a los asistentes de los Cursos- talleres y Diplomados correspondientes al ejercicio fiscal 2020, beneficiando a 1 mil 229 participantes del programa de Desarrollo de Aprendizajes Significativos de Educación Básica (DASEB). Capacitación de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, sobre el tema "Atención de niñas, niños y adolescentes en calidad de víctimas de violencia" en seguimiento del Acuerdo No. 1 de la Segunda Sesión Ordinaria de la Red Interinstitucional para una Convivencia Escolar sin Violencia y Sistema de Quejas y Denuncias. Por medio de la plataforma Zoom, se llevó a cabo la sesión "Edición especial del programa convivencia en familia", con el propósito de Fomentar la convivencia armónica al interior de las familias, en un intercambio de ideas y experiencias de madres, padres y tutores, la actividad se desarrolló bajo la coordinación de personal de CONVIVE (Consejo para la Convivencia Escolar). Al cierre del cuarto trimestre se cumplió la meta al 87.5 por ciento. (Anexo 502)

Causas de la variación: La meta programada no se logró alcanzar, debido a las adecuaciones presupuestales del Programa Desarrollo de Aprendizajes Significativos en Educación Básica (DASEB) ajenos a SEIEM, motivo por el cual varias actividades fueron canceladas.

Implementar Estrategias de Mejora Dirigidas a la Enseñanza de la Lectura y Escritura, Matemáticas e inglés en Educación Secundaria para Elevar la Calidad Educativa. Algunas actividades que se llevaron a cabo son: Se realizó el “Primer Concurso Departamental Virtual de Español 2021”, con el propósito de promover los conocimientos de la lengua materna con alumnos de tercer grado. Con el fin de fomentar el gusto por la lectura, se llevaron a cabo acciones de virtuales para la celebración del día internacional del libro. Se llevó a cabo, la estrategia de análisis y reflexión “La Historia Mínima de México”, con el propósito de fortalecer en los alumnos la capacidad de análisis, síntesis y la argumentación. Se realizaron actividades para festejar el Bicentenario de la consumación de la Independencia de México relativas a: crónicas sobre el movimiento de Independencia, recuperación de frases de personajes célebres, ensayos, entre otros, con la finalidad de fortalecer las habilidades de lecto-escritura de los alumnos. En el marco del Programa Nacional de Inglés (ProNI), se realizó la entrega de constancias a docentes de los cursos VIEWPOINT Y TOUCHTONE, y certificaciones de TKT, IELTS y METODOLOGÍA, y tanto a docentes como a alumnos se entregaron certificaciones en LENGUA EXTRANJERA.

Se realizó el Cierre del Proyecto Intercambio de Prácticas Docentes de inglés entre el DESGVM (Departamento de Educación Secundaria General Valle de México) y la ENSO (Escuela Normal de Sonora) con el propósito de consolidar relaciones con otras instituciones académicas para el apoyo de la formación docente. Se llevó a cabo la implementación de actividades en la plataforma Commonlit, con la finalidad de fortalecer la lectura y escritura del idioma inglés. La meta comprometida para el ejercicio fiscal 2021 fue la realización de 114 acciones, logrando llevar a cabo 113, con lo que se cumplió la meta en un 99.1 por ciento. (Anexo 503)

TESCO

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Se programaron 2 mil 50 estudiantes, inscribiéndose 2 mil 25 en el Idioma Inglés, alcanzando el 98.8 por ciento de la meta anual programada, mismos que lograron perfeccionar sus habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita en dicho idioma, además de contar con las capacidades y competencias para integrarse en mejores condiciones en la sociedad global.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. Se superó la meta anual programada alcanzando el 109.1 por ciento.

TESCH

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior para Desarrollar Competencias. Con la finalidad de reforzar la competitividad en el campo laboral, el Tecnológico coadyuvó en la formación de los estudiantes a través de la impartición del idioma inglés, programando 293 estudiantes y alcanzando 157, cumpliendo un 53.6 por ciento.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para Desarrollo de Competencias. Donde se estimaron 5 documentos certificadores y se alcanzaron 5 dando un cumplimiento del 100 por ciento de la meta.

TESCHA

-Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias.

Para este año se programaron 750, alcanzando 745 de 750 programadas al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 99.3 por ciento.

- Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias.

Para este año se programaron 10, alcanzando 10 de 10 programadas al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento.

TESCHI

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Para esta meta se programó favorecer a un total de 2 mil 887 estudiantes, logrando beneficiar a 2 mil 638 estudiantes en la impartición del idioma inglés, lo que significó que la meta se cumplió en un 91.4 por ciento con respecto a lo programado.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. Para el logro de esta meta se programó impulsar la certificación de estudiantes de nuestra Institución en el idioma inglés, por lo que se estableció como meta apoyar a 1 estudiante para la obtención su certificación, apoyar el mismo número de estudiantes a lo programado, lo que significó él logró del 100 por ciento de la meta establecida.

TESCI

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Se programó una meta de 4 mil 586 estudiantes en el idioma inglés y se lograron 4 mil 280, alcanzando un 93 por ciento. El dominio de una segunda lengua permite que nuestros estudiantes obtengan becas de movilidad internacional, continuar con estudios de posgrado y mejorar su formación académica y profesional.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. Se programó una meta de 40 estudiantes, y se lograron 41, rebasando el cumplimiento por un 103 por ciento.

TESE

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Se programó una meta de atender a 5 mil 264 estudiantes y se alcanzaron 5 mil 375 dando un avance del 102.1 por ciento. Como parte de las tendencias del Tecnológico a complementar el desarrollo integral de los estudiantes y promover el conocimiento de un segundo idioma, ya que estas habilidades les brindan la posibilidad de participar en intercambios académicos internacionales y acreditar con facilidad el examen que se tiene como requisito para la titulación.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. Se programó una meta de 500 certificaciones en el idioma inglés, teniendo un avance del 100 por ciento.

TESH

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes de Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Con el objetivo de formar profesionales con los conocimientos y habilidades en el aprendizaje y habla del idioma inglés, se logró beneficiar a 901 estudiantes, obteniendo el 106 por ciento de la meta programada.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencia.

Se logró la meta en 100 por ciento.

TESI

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior

Con la finalidad de reforzar la competitividad en el campo laboral el tecnológico coadyuvó en la formación de los estudiantes a través de la impartición del idioma inglés, programando que 700 estudiantes tuvieran inglés y se logró impartir a 700 estudiantes obteniendo el 100 por ciento

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Proceso de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias

Con la finalidad de impulsar la certificación de estudiantes de educación superior en el idioma inglés se programó certificar a 20 estudiantes de los cuales 20 alumnos obtuvieron el certificado obteniendo una meta del 100 por ciento.

TESJI

Impartir el Idioma Inglés a Estudiantes de Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Con el objetivo de formar profesionales con los conocimientos y habilidades que exige hoy en día el mercado laboral, se dio seguimiento a

las clases de inglés en línea a 1,250 estudiantes de primero a sexto semestre, dando cumplimiento a la meta en un 100 por ciento.

(Anexo 504). Estudiantes en Inglés.

- Meta Programada: 1,250 estudiantes en inglés.
- Meta Alcanzada: 1,252 estudiantes en inglés.
- % de cumplimiento de la meta: 100 por ciento.

TESJO

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Para el año 2021, se programó atender a 2 mil 450 estudiantes en inglés, logrando dar atención a un total de 2 mil 695 estudiantes, lo que significa cubrir la meta en un 110 por ciento. Se registró un incremento derivado de un mayor registro de solicitudes y la apertura de nuevos cursos para obtener la acreditación del idioma inglés.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. Para el año 2021, se programó la participación de 86 estudiantes, logrando los 90, lo que significa cubrir la meta en un 104.65 por ciento. Se registró un incremento derivado de una mayor participación en los procesos de certificación con los temas de NDG Linux Essentials y PCAP: Programming Essentials in Python.

TESOEM

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias

Al concluir el cuarto trimestre, se impartió a 2059 estudiantes el idioma inglés. Logrando la meta en un 106.1 por ciento.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias

Al concluir el cuarto trimestre se lograron dos certificaciones. Logrando la meta en un 100 por ciento

TESSFP

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Se programó atender a 1,100 estudiantes en inglés, en los diferentes niveles, logrando dar atención a 1,100 estudiantes, de los diferentes programas académicos, lo que significó cumplir con la meta en un 100 por ciento.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. Se programó para el año 2021, la participación de 150 estudiantes en el proceso de certificación en el idioma inglés para el desarrollo de competencias, logrando no sólo la participación, sino la certificación de 150 estudiantes en el idioma inglés, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

TEST

En el año 2021 el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó que 1,275 estudiantes tomaran clases de idioma inglés, con el objetivo de favorecer el aprendizaje un segundo idioma, perfeccionar las habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita, por lo que se logró que 1,250 estudiantes cursaran este idioma de las siguientes carreras:

- 257 de Contador Público.
- 108 de Ingeniería Mecánica.
- 183 de Ingeniería en Sistemas Computacionales.
- 293 de Ingeniería Industrial.
- 122 de Ingeniería Ambiental.
- 182 de Ingeniería Mecatrónica
- 105 de Gastronomía.

Por lo que se alcanzó un 98.04 por ciento de lo programado.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencia.

En el año 2021, el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó la certificación de 22 estudiantes en el Idioma Inglés, quienes se certificaron de acuerdo a lo programado siendo de las siguientes carreras:

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- 2 de Contador Público.
- 1 de Ingeniería Mecánica.
- 4 de Ingeniería en Sistemas Computacionales.
- 6 de Ingeniería Industrial.
- 2 de Ingeniería Ambiental.
- 7 de Ingeniería Mecatrónica

Por lo que se alcanzó la meta del 100 por ciento de lo programado. (Anexo 505-506)

TESVB

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias

El impartir el idioma inglés en Educación Superior Tecnológica es un factor importante en la formación de los estudiantes debido a que tener conocimiento de una lengua extranjera crea un mejor aprovechamiento académico y profesional, es por ello por lo que el Tecnológico oferta el idioma inglés y para el ejercicio fiscal 2021 se planeó tener a 600 estudiantes inscritos en los diversos cursos, meta que al final del ejercicio fiscal se cumplió en un 109 por ciento anual, con la inscripción de 651 estudiantes.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias

Durante el ejercicio fiscal 2021 se programaron 5 certificaciones de estudiantes en el idioma inglés, meta que fue cumplida en un 100 por ciento y reportada en el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021.

TESVG

Impartir El Idioma Inglés A Los Estudiantes En Educación Superior. En el TESVG durante el año 2021, con la inscripción de nuevos alumnos al Tecnológico, así como al curso del idioma inglés se cubrió la meta programada, ya que se tenía programado a 900 alumnas y alumnos tomaron el curso, logrando que 979 estudiantes cursaran el idioma inglés, y con ello se rebasó en un 8.7 por ciento contra lo programado, y de acuerdo al Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2021, nos encontramos en el Intervalo de 90 – 110 por ciento: (Zona verde), y en este intervalo se encuentran los programas con operación exitosa en los cuales se debe mantener seguimiento para el nivel de funcionamiento, estos resultados son evidencias de que los programas pueden emprender nuevos retos, para mejorar las condiciones de beneficio a la sociedad. El desempeño de estos programas y proyectos puede definirse como muy bueno. Con lo dispuesto antes mencionado, se cumple esta meta.

UDEM

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes de Programas Propios en Educación Superior, para Fortalecer el Uso de un Segundo Idioma.

Se programó la impartición del idioma inglés a 600 estudiantes en el año, logrando la impartición de 504 estudiantes, esto permite el fortalecimiento del idioma inglés en educación a distancia para el ejercicio fiscal, lográndose el cumplimiento del 100 por ciento.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación a Distancia para el Adecuado Funcionamiento de las Tareas Encomendadas.

Es de vital importancia capacitar al personal de la Universidad Digital del Estado de México, con la finalidad de contar con personal altamente calificado, y así poder brindar una mejor atención y servicio a los usuarios, por ello para el ejercicio fiscal 2021, se programó capacitar a 300 servidores públicos, logrando capacitar a 306, dando cumplimiento del 102 por ciento.

Desarrollar Acciones de Evaluación Institucional, Para Conocer el Desempeño de la Universidad.

Con la finalidad de alcanzar un mejoramiento de la calidad en educación a distancia, para el ejercicio fiscal 2021 se programaron 4 acciones, mismas que se cumplieron al término del periodo en un 100 por ciento.

UIEM

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. La institución cuenta con un Centro de Enseñanza e Investigación en Lengua y Cultura que es la instancia que permite la recuperación, enseñanza e investigación de las lenguas y las culturas originarias, así como la evaluación de su manejo y la certificación de su dominio, a fin de estimular su revitalización y consolidación. Asimismo, oferta la enseñanza, evaluación y certificación de la lengua inglesa o cualquiera otra lengua extranjera que fortalece el proceso de formación académico profesional de los estudiantes, la cual se impartió a 1 mil 732 estudiantes, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada.

UMB

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Para los profesionistas y profesionales, hoy en día contar con un segundo idioma se ha convertido en uno de los requisitos fundamentales para ser competitivos en el mercado laboral demandante en el que se encuentran inmersos, es por tal motivo que, en la Universidad Mexiquense del Bicentenario, impartir el idioma inglés es una de las acciones implementadas para que a la matrícula inscrita se le provea un segundo idioma. Para este periodo la Universidad programó 14 mil 200 estudiantes, logrando 12 mil 776, por lo que se alcanzó el 90 por ciento de la meta establecida. Dicha matrícula es atendida en las 34 Unidades de Estudios Superiores que integran a la Universidad Mexiquense del Bicentenario con un impacto en la totalidad del Estado de México y Entidades aledañas. (Anexo 507)

UNEVE

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Con la finalidad de fortalecer las estrategias didácticas e incrementar el nivel del inglés y lograr que los estudiantes egresen con dominio en el idioma, así como en la competitividad del egresado en el mercado laboral, incluimos en la malla curricular el inglés con ello logramos que 700 estudiantes iniciaran con esta materia cumpliendo en un 100 por ciento la meta establecida.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. Con el fin de que los estudiantes adquieran mejores conocimientos y contar con un certificado de competencia lingüística en inglés que es fundamental para un trabajo, impulsamos la certificación con pláticas informativas a 123 estudiantes de 300 programados, sin embargo los costos rebasan la posibilidad económica de los alumnos para realizar tal proceso, logrando un 41 por ciento de la meta establecida.

UNEVT

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior Para el Desarrollo de Competencias. Por tercer año consecutivo, la UNEVT continúa impulsando el desarrollo de habilidades de comunicación en el idioma inglés para el total de la matrícula escolar de ambos planteles, que accede a cátedras de manera gratuita, a pesar de que, únicamente los estudiantes de 5º y 6º semestre tienen esta asignatura en su malla curricular, por lo que en el ciclo escolar 2021-2022 con 40 grupos (30 en el Plantel Ocoyoacac y 10 en el Plantel Amanalco) se atienden a 1 mil 246 estudiantes en 5 niveles. Asimismo, como parte de la estrategia para elevar los índices de titulación, se abrieron 7 grupos en modalidad virtual en los que 191 egresados (de la 3ra. - 8va. generación) recibieron asesorías para la preparación de la acreditación de este idioma, meta que se cumplió al 100 por ciento.

UPA

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes de Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Desde siempre el idioma inglés es clave para adentrarse en el campo laboral y de negocios, por ello la Universidad programó que todos los estudiantes sin importar su carrera, cursen dicho idioma durante toda su carrera, por ello la meta programada se logró al 100 por ciento al impartir el idioma inglés a 774 estudiantes.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma inglés para el Desarrollo de Competencias. Las certificaciones se aplican, conforme a lo programado para todo el año, los exámenes de Certificación TOEIC a alumnos de la comunidad universitaria de manera virtual con la herramienta digital de la Certificadora Review Quality "TOEIC Browser" bajo la supervisión del docente responsable de la academia de inglés. Se programó y logró que 87 estudiantes participaran, es decir el 100 por ciento de la meta programada.

UPATLAUTLA

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. La universidad considera que el idioma inglés es fundamental como materia curricular para la formación académica de los estudiantes, siendo requisito para los alumnos de esta Institución acreditar el idioma inglés, para poder titularse, durante el ejercicio 2021, se cumplió con el 100 por ciento de la meta programada que era de 707 estudiantes.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. La Universidad Politécnica de Atlautla cuenta con un Centro de Lenguas Extranjeras

(CELeEX), los cuales permiten fortalecer la formación del alumnado egresado, trabajadores del sector productivo y público en general, logrando un mejor desarrollo en las organizaciones, por lo que se impulsó la certificación de 15 estudiantes cumpliendo con ello con el 100 por ciento de la meta programada.

UPCHI

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. En miras de que el alumnado sea competitivo tanto a nivel nacional como internacional, y que sea una herramienta que permita la movilidad estudiantil, la institución se ha comprometido en la enseñanza de una segunda lengua. Para el ejercicio 2021 fue programada la atención a 750 estudiantes, con un logro del 102.4 por ciento de la meta programada al lograr una matrícula de 768 estudiantes.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. Con miras de que cada estudiante tenga más habilidades para competir que cada vez se vuelve más globalizado el campo laboral, se realizó una campaña de difusión para promover la certificación del estudiantado en el idioma inglés, se logró el cumplimiento de la participación de 2 estudiantes de 2 programados cumpliendo al 100 por ciento la meta programada.

UPCI

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. La presente acción en nuestro caso está directamente relacionada con nuestro modelo educativo BIS, la cual se tenían programadas 700, la universidad tuvo de ingresados 715 estudiantes matriculados en el ciclo escolar 2020-2021, se les impartió el idioma inglés a dichos alumnos, alcanzando 102.1 por ciento, de la meta establecida.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. Para esta meta se alcanzaron certificar 400 alumnos de 400 programados respecto al idioma inglés, bajo el examen ITEP Plus o ITEP CORE, certificación que evalúa el nivel del dominio del idioma, además de cubrir con los requisitos establecidos por el modelo educativo BIS. Esta meta fue cubierta en un 100 por ciento.

UPOTEC

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Reiterando el hecho de que la Universidad imparte sus tres carreras en el Modelo Educativo BIS, el compromiso para una enseñanza bilingüe (inglés-español) pertinente y de calidad es aún mayor, por lo que para el año 2021 el objetivo fue aumentar la capacidad comunicativa de los estudiantes en el idioma inglés, además de ampliar su conciencia plural y multicultural. La meta fue alcanzada mediante la continuidad de la enseñanza y reforzamiento de éste idioma empleando la planeación estratégica y metodológica para su impartición entre los 484 estudiantes que conformaron la matrícula estudiantil, alcanzando el 99.6 por ciento de lo programado.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. Para el año 2021 el objetivo fue que 40 de nuestros estudiantes buscaran un proceso de certificación del idioma inglés y derivado del seguimiento del área académica se cumplió la meta al 100 por ciento, lo cual refuerza nuestra presencia dentro de la comunidad de Universidades BIS a nivel nacional.

UPT

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de competencias. En la Universidad Politécnica de Tecámac, el aprendizaje de lenguas extranjeras se ha impulsado siempre desde su creación. En el Programa de Desarrollo Institucional 2017-2023, manifiesta que una de las mayores exigencias que el entorno plantea a las instituciones educativas para incrementar el conocimiento y competitividad de sus estudiantes, es la enseñanza de una segunda lengua; razón por la cual la Institución se propuso incorporar el aprendizaje de inglés en todos sus programas y niveles educativos. Logrando así que, en 2021, 2 mil 237 de nuestros estudiantes dominen el idioma inglés, superando en 9.1 por ciento de la meta programada.

UPTEX

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Esta meta mantiene una relación directamente proporcional, a la meta de "Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria" debido a que el idioma inglés es una asignatura obligatoria en los planes y programas académicos de la UPTEX. En este sentido la meta programada fue atender un número de 2 mil 400 estudiantes de los cuales se atendieron 2 mil 182. Por lo que la meta programada se alcanzó con un 90.9 por ciento.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. Se programaron 150 alumnos a certificar, lográndose un total de 155 estudiantes certificados, superando la meta en 3.3 por ciento.

UPVM

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Como parte de los objetivos estratégicos es posibilitar a nuestros estudiantes su inserción en los mercados globalizados; para lo cual, el contar con un segundo idioma es clave, a este respecto se tenía programado impartir el idioma inglés a 5 mil 43 estudiantes, logrando una meta de 5 mil 15 alumnos, lo que significa un logro del 99.4 por ciento de la meta programada.

UPVT

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. En atención al Plan de Desarrollo Estatal 2017- 2023, en el que se estable como estrategia impulsar la educación como palanca de progreso social, en lo particular fortalecer la educación bilingüe entre los alumnos a fin de garantizar su derecho a la educación, la Universidad Politécnica del Valle de Toluca impartió el idioma inglés a 3 mil 970 estudiantes, lo que representó un 90.2 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta programada de 4 mil 401 estudiantes.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. En el año 2021, se alcanzó un cumplimiento del 57.5 por ciento, en virtud de que 345 estudiantes se certificaron en el idioma inglés, derivado de que 255 estudiantes, no lograron cumplir con los requisitos académicos para lograr la certificación en el idioma inglés. La meta programada inicialmente fue de 600 alumnos.

UTFV

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Uno de los logros que sin duda alguna es importante señalar, es la movilidad estudiantil a través de los programas “Becas Proyecta Cien Mil y Diez Mil”, en los que se busca perfeccionar los conocimientos en el idioma inglés de los alumnos beneficiados y con el programa “Becarios y Becarias de Excelencia”, se busca que los estudiantes perfeccionen sus conocimientos y habilidades de su área de formación. Estos beneficios no serían posibles sin la enseñanza de una segunda lengua como el inglés.

Nuestra matrícula programada para recibir la enseñanza de una segunda lengua fue de 6 mil 585 alumnas y alumnos, alcanzando un total de 5 mil 782 estudiantes. Por lo que la meta se cumplió al 87.8 por ciento de lo programado.

El idioma inglés se imparte al 100 de los estudiantes que cursan su educación en esta Universidad, se previó una importante afectación debido a que los estudiantes podrían no presentar sus exámenes de admisión por miedo al contagio del virus SARCOV-2 (Covid-19), y la situación económica principalmente. Con base en la matrícula actual y el análisis y acciones realizadas por parte de la Secretaría Académica y los directores Académicos, se espera incrementar la matrícula siempre y cuando las condiciones sean favorables durante los próximos cuatrimestres.

Aunado a lo anterior, no se alcanzó la meta, en virtud de que se incrementó la demanda en el área de Ciencias de la Salud que ofrece la Universidad, sin embargo, no tienen la posibilidad de aceptar a todos los aspirantes, dado que existen restricciones en el otorgamiento de plazas para campos clínicos por parte de nuestras autoridades, específicamente, Comité Interinstitucional para la Formación, Capacitación de Recursos Humanos e Investigación para la Salud (CIFCRHIS) Estado de México.

Sin embargo, en la Universidad se implementaron estrategias y programas de becas para aumentar esta meta, evitando la deserción de estudiantes y de este modo impulsar los programas educativos que han tenido baja demanda por parte de los estudiantes. De esta manera se logró un cumplimiento del 87.8 por ciento de lo programado.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. Para lograr la consolidación deseada se menciona como un objetivo elemental, la elaboración de diagnósticos transversales o sincrónicos sobre la situación de la educación superior en un momento específico, el cual permita tener un conocimiento detallado sobre los aspectos Institucionales que impactan en el Sistema de Educación Superior. Por lo que la Universidad programó la certificación a 1 mil 500 estudiantes, de los cuales participaron 1 mil 550. Con ello se rebasó la meta en un 3.3 por ciento.

UTN

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Como parte del Modelo Educativo implementado en esta Casa de Estudios, se ha considerado la enseñanza del idioma inglés parte preponderante en los programas de estudios de las diferentes carreras tanto de nivel Técnico Superior Universitario como de Licenciatura. Por lo anterior, la meta se alcanzó en 5 mil 232 estudiantes obteniendo el 98.7 por ciento de los estudiantes de esta Universidad con respecto a la meta programada de 5 mil 300 estudiantes.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. A fin de fortalecer la calidad educativa en esta Casa de Estudios se impulsa la certificación de estudiantes en el idioma inglés para garantizar su inmediata inserción al sector productivo y su desarrollo profesional y económico. En este sentido, se programaron un total de 250 alumnos para certificar durante el año 2021, cumpliendo con el 100 por ciento con respecto a lo programado.

UTSEM

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. El objetivo de la meta es favorecer el aprendizaje del idioma inglés; perfeccionar las habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita de este idioma, con el propósito de preparar a la juventud para que cuente con las capacidades y competencias para integrarse en mejores condiciones al mercado de trabajo. En este sentido, se programó alcanzar una meta de 1 mil 451 estudiantes con atención en el idioma inglés, dando cumplimiento en un 100 por ciento.

UTT

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Todo estudiante matriculado de primero a quinto cuatrimestre, en el nivel de Técnico Superior Universitario (TSU) y de séptimo a décimo, en el nivel de Ingeniería/Licenciatura, cuentan con la asignatura de inglés en su mapa de distribución cuatrimestral. El programa de estudio de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP) establece que el objetivo de dominio de inglés que los estudiantes deben alcanzar es B1+, al término de sus estudios en las Universidades Tecnológicas.

Partiendo de lo anterior, el logro de esta meta dependerá de la matrícula que la universidad alcance (en los citados cuatrimestres). 5 mil 77 estudiantes de 5 mil 840 programados, recibieron la impartición del idioma, al inicio del ciclo 2020-2021, cumpliendo la meta en un 86.9 por ciento.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. Se difundió y motivó a los estudiantes de la universidad a que obtuvieran un documento que avalara sus conocimientos y habilidades en el idioma inglés, buscando el beneficio de crecimiento laboral y personal. A efecto de ofrecer acciones en beneficio de la Evaluación en el Idioma Inglés, se firmó en el mes de septiembre de 2021, un contrato de prestación de servicios con el Instituto Anglo Mexicano de Cultura y Servicios, S. C. (The Anglo), logrando beneficiar a 41 estudiantes de 43 programados. El objetivo del citado documento fue la evaluación del idioma inglés de los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Tecámac, en las vertientes: Linguskill, (inglés General); y Linguskill, (inglés comercial y de negocios), cumpliendo la meta al 95.3 por ciento.

UTVT

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Uno de los ejes rectores es consolidar a la Universidad como una Institución Pública de Calidad en Educación Superior, por lo tanto se busca que los estudiantes estén bien preparados en todos los ámbitos académicos, de esta forma se pretende que la totalidad de la matrícula escolar tenga acceso a la enseñanza de una lengua extranjera, es por eso que se logró impartir clases de inglés a los 5 mil 260 alumnos de la Universidad, mismos que se tenían programados, obteniendo un cumplimiento de 103.6 por ciento.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. En el mes de diciembre se aplicó a 76 alumnos el examen de certificación TOEFL, con fines de certificación a estudiantes de todas las carreras de Licenciatura, obteniendo con ello el 100 por ciento de la meta programada.

UTZIN

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Una de las principales metas de la universidad, es ofrecer Educación Superior de calidad, brindando las herramientas que favorecen el aprendizaje del idioma inglés, perfeccionando las habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita de este idioma, preparando a 454 de 500 programados alumnos de nuevo ingreso regularizando al nivel apropiado para poder dar inicio en el sistema BIS con el que cuenta la universidad, meta que alcanzo el 90.8 por ciento.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. El cumplimiento de esta meta fue completamente satisfactorio en un 100 por ciento,

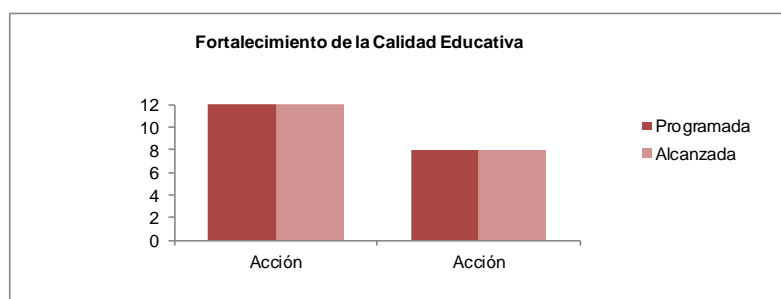
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

logrando certificar a un total de 150 alumnos en el idioma inglés a través de International Test of English Proficiency (iTEP), el cual cuenta con una validez oficial por dos años.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020101	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA				
	Coordinar la operación del programa de innovación educativa, para contribuir al logro de los aprendizajes de los estudiantes en todos los niveles	Programa	1	1	0
	Coordinar actividades con los subsistemas Estatal y Federalizado para finalizar el Programa Desarrollo de Aprendizajes Significativos en Educación Básica (PDASEB)	Programa	1	1	0
	Capacitar a los Docentes que Imparten el Idioma Inglés en el Componente Profesional para Fortalecer su Práctica Pedagógica	Docente	497	498	1
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación a Distancia para el Adecuado Funcionamiento de las Tareas Encomendadas	Persona	300	306	6
	Certificar en idiomas a los estudiantes de educación media superior para lograr la competitividad.	Documento	1,000	1,041	41
	Desarrollar Acciones de Evaluación Institucional, para Conocer el Desempeño de la Universidad	Acción	4	4	0
	Fomentar una Cultura Emprendedora en los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico para Impulsar su Visión Empresarial	Estudiante	6,700	6,692	-8
	Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias	Estudiante	84,143	80,532	-3,611
	Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos de Educación Superior	estudiante	700	700	0
	Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes de Programas Propios en Educación Superior para Fortalecer el uso de un Segundo Idioma	Estudiante	600	600	0
	Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior	Estudiante	986	1,069	83
	Implementar el Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), y el Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME), para el Desarrollo de Políticas Educativas Pertinentes al Mismo.	Acción	16	16	0
	Implementar Estrategias de Mejora Dirigidas a la Enseñanza de la Lectura y Escritura, Matemáticas e Inglés en Educación Preescolar y Primaria para Elevar la Calidad Educativa	Acción	146	141	-5
	Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias.	Estudiante	3,826	3,445	-381
	Impulsar los Proyectos de Emprendimiento de los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico a Fin de Promover una Visión Empresarial y Oportunidad de Autoempleo	Proyecto	100	108	8
	Procesos de Certificación en el Idioma Inglés a los Estudiantes de Educación Media Superior para Lograr la Competitividad	Proceso	2	2	0
	Realizar Acciones Estratégicas para Mejorar el Nivel de Logro de Aprendizaje de los Estudiantes de Educación Media Superior en las Áreas de Lenguaje, Comunicación y Matemáticas	Acción	27	27	0
	Realizar acciones para promover una cultura de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente en los estudiantes de educación media superior.	Acción	4	4	0
	Realizar Acciones para Promover una Cultura de Sustentabilidad y Cuidado del Medio Ambiente en los Estudiantes de Educación Media Superior	Acción	182	182	0
Coordinar la operación del Programa Nacional de Inglés (PRONI) para contribuir al logro del aprendizaje de los estudiantes de educación básica	Programa	1	1	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020101	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA				
	Actualizar al personal docente, directivo y administrativo de educación media superior, para brindar educación de calidad	Persona	30,016	29,891	-125
	Disminuir el número de estudiantes que abandonan la educación media superior para lograr su permanencia	Persona	37,211	29,339	-7,872
	Realizar acciones estratégicas para mejorar el nivel de logro de aprendizaje de los estudiantes de educación media superior en las áreas de lenguaje y comunicación y matemáticas	Acción	41	41	0
	Realizar un estudio de pertinencia de las carreras que se ofertan en educación media superior para su alineación de acuerdo a las necesidades regionales	Estudio	3	3	0
	Revisión de los planes de estudio de Bachillerato General y Tecnológico	Documento	2	2	0
	Dar seguimiento a las acciones de apoyo académico a la Educación Media Superior	Acción	1	1	0
	Dar seguimiento a las acciones de Apoyo Académico a la Educación Superior y Normal	Acción	1	1	0
	Impulsar acciones para fortalecer la oferta de programas posgrado en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Acción	4	4	0
	Promover acciones para fortalecer la pertinencia de los programas educativos que se oferta en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Acción	8	8	0
	Promover acciones para impulsar el fortalecimiento académico de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Acción	12	12	0
	Promover acciones para impulsar la educación dual en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Acción	8	8	0
	Promover acciones para la acreditación de programas educativos en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Acción	8	8	0
	Promover acciones que fortalezcan la enseñanza del idioma inglés para mejorar las competencias de los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Acción	8	8	0



020506020102 SERVICIO DE CARRERA DE MAESTRAS Y MAESTROS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

De acuerdo con el Artículo 5 de la Ley General de Educación, toda persona tiene derecho a la misma y este es el medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional; y como consecuencia de ello, poder contribuir al mejoramiento de la sociedad de la que forma parte.

Para dar cumplimiento a lo anterior, la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente se encarga de dar el acompañamiento a los docentes en las diferentes etapas de su carrera profesional, admisión, promoción, capacitación y reconocimiento, con el fin de que el Estado de México, cuente con docentes comprometidos, capacitados y sobre todo se reconozca su labor, ello a favor del desarrollo en su comunidad.

Con relación a la Condecoración “Maestro Altamirano” Promoción 2021, se realizó un evento protocolario, de acuerdo con las normas establecidas por la contingencia sanitaria, en el cual se hizo entrega de 132 reconocimientos al personal docente que tiene 40 años o más de servicio de acuerdo con la convocatoria emitida por la Secretaría de Educación Pública.

Con el fin de dar la pauta para la implementación articulada, de acciones de evaluación establecidas de manera conjunta entre las Autoridades Educativas Estatales en el ámbito de sus atribuciones, se elaboró un reporte que incluyó acciones de colaboración, coordinación y cooperación, entre todos los participantes del proceso educativo, para que apoyen acciones estatales de evaluación, así como otras que también contribuyeron a la mejora educativa.

Por otra parte, se continuó con las medidas sanitarias derivadas del semáforo epidemiológico por el virus SARs CoV-2 (COVID-19), esta situación implicó que se implementara un sistema de registro en línea que sirvió para llevar el control de las actividades realizadas por las unidades administrativas que la conforman, tanto en las oficinas como en trabajo a distancia, el monitoreo del personal para evitar los contagios y los servicios de sanitización que permitieron el regreso seguro a las actividades.

Entre las funciones de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, se encuentra analizar e interpretar la información estadística recabada en los procesos de Admisión, Promoción, Reconocimiento y Capacitación. Para tal fin, se integró un reporte, que contiene datos numéricos sobre el proceso de selección para docentes de nuevo ingreso tanto de Educación Básica como de Media Superior, así como el número de participantes que son asignados en estos mismos procesos con la finalidad de identificar áreas de oportunidad que permitan a las autoridades del Sector Educativo Estatal tomar decisiones que contribuyan a la mejora del nivel educativo en la Entidad.

La asignación de plazas docentes es el paso que se lleva a cabo tras el proceso de selección, tanto para la admisión como para la promoción. Durante el año 2021, se entregaron un total de 7 mil 165 nombramientos, 5 mil 945 de Educación Básica y mil 220 de Media Superior (Anexo 508).

Con base en la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, los procesos de admisión y promoción al servicio de Educación Básica y Media Superior que imparta el Estado se realizan mediante procesos anuales de selección, a los que concurren los aspirantes en igualdad de condiciones, los cuales son públicos, transparentes, equitativos e imparciales.

Estos procesos logran apreciar los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para el aprendizaje y el desarrollo integral de los educandos y asegurar la contratación del personal que cumpla con el perfil profesional necesario para cada nivel educativo. Este año se evaluaron a 31 mil 820 docentes que se encuentran divididos en 28 mil 886 de Educación Básica y 2 mil 934 de Media Superior (Anexo 509).

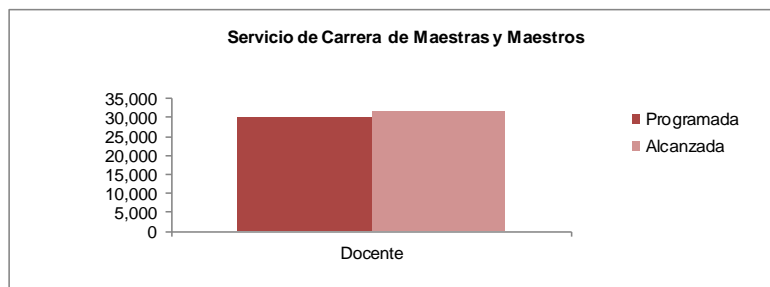
En el periodo que se reporta los Servicios Educativos integrados al Estado de México gestionaron la participación de 19 mil 647 docentes en los procesos de Admisión, Promoción y Reconocimiento del Sistema para la Carrera de Maestras y Maestros, en Educación Básica del Subsistema Federalizado, conforme a la normatividad vigente.

SEIEM

Coordinar y Gestionar los Procesos de Admisión, Promoción y Reconocimiento, del Sistema para la Carrera de Maestras y Maestros, en Educación Básica del Subsistema Federalizado, Conforme a la Normatividad Vigente, en el Ámbito de Competencia. Con relación al Proceso de Admisión, se otorgaron (de forma virtual) plazas de Educación Básica del Subsistema Federalizado en eventos públicos de Asignación de Plazas en Educación Básica, correspondientes al ciclo escolar 2020-2021, convocados por la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, contando con la participación de personal de la Unidad de Apoyo al Servicio Profesional Docente del Organismo. Con relación al Proceso de Promoción Vertical, fueron otorgadas plazas en el Proceso de Selección de Promoción Vertical para la asignación a categorías con funciones de Dirección y de Supervisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2020-2021, con fundamento en los Criterios Excepcionales para la asignación a categorías con funciones de Dirección y de Supervisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2020-2021. Por lo que respecta al Proceso de Reconocimiento, se otorgó el incentivo K1 a docentes por desempeñar funciones de Tutoría en Educación Básica, conforme a las Disposiciones para normar las funciones de tutoría y el proceso de selección del personal docente y técnico docente que se desempeñará como tutor en Educación Básica, emitidas por la USCAMM (Unidad del Sistema para la Carrera de Maestras y Maestros). Los tutores tienen la responsabilidad de proporcionar un conjunto de acciones sistemáticas de acompañamiento, de apoyo y seguimiento al docente y técnico docente en su incorporación al servicio educativo. La meta comprometida para el ejercicio fiscal 2021 fue proporcionar atención a 19 mil 647 docentes, cumpliendo la meta en un 100 por ciento. (Anexo 510)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020102	SERVICIO DE CARRERA DE MAESTRAS Y MAESTROS				
	Desarrollar acciones de gestión y logística para la condecoración Maestro Altamirano	Evento	1	1	0
	Desarrollar y coordinar la integración del instrumento para el análisis y orientación de las acciones de evaluación y mejora educativa, con el establecimiento de proyectos, objetivos, acciones y metas de evaluación, orientados a la mejora en los tipos de educación básica y media superior	Reporte	1	1	0
	Elaborar instrumentos de seguimiento que permitan el control, la supervisión y el monitoreo de las acciones derivadas del Servicio de Carrera de Maestras y Maestros	Reporte	1	1	0
	Elaborar y publicar reportes especializados derivado de los resultados de las valoraciones en el marco del Servicio de Carrera de Maestras y Maestros en los tipos de Educación Básica y Media Superior	Reporte	1	1	0
	Otorgar plazas a los docentes mediante los procesos de admisión y promoción en educación básica y media superior	Docente	6,951	7,165	214
	Coordinar y Gestionar los Procesos de Admisión, Promoción y Reconocimiento del Sistema para la Carrera de Maestras y Maestros, en Educación Básica del Subsistema Federalizado, Conforme a la Normatividad Vigente, en el Ámbito de Competencia.	Docente	19,647	19,647	0
	Valorar los conocimientos y habilidades mediante los procesos de admisión y promoción de los docentes de educación básica y media superior	Docente	30,000	31,820	1,820



020506020103 GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Secretaría de Educación Pública (SEP) comunicó que oficialmente el ejercicio 2020 fue el último periodo en que dicho Programa permaneció en vigor a nivel nacional; sin embargo, ante las condiciones de confinamiento y cierre de planteles escolares de Educación Básica durante el año 2020 provocada por la emergencia sanitaria relacionada con el virus SARs CoV-2 (COVID-19), no fue posible ejecutar lo establecido para ese periodo, de acuerdo a las reglas de operación correspondientes, por lo que se priorizó la adquisición y distribución de mil 362 paquetes de material didáctico al mismo número de escuelas incorporadas en beneficio de 280 mil 503 alumnos de Educación Básica (Anexo 511).

Durante el año 2021 y con el objetivo de contribuir a la formación integral del alumno y al mejoramiento de la gestión escolar, en el periodo que se informa en el Subsistema Federalizado se consolidaron 17 mil 599 órganos de participación social en escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial, además desarrollaron 20 acciones para promover y fortalecer el desarrollo curricular y la operación escolar en todos los niveles, vertientes y modalidades educativas e implementaron 7 acciones con la finalidad de favorecer los programas de apoyo educativo y con ello fortalecer la Educación Preescolar y Primaria.

Por último, se solicitó a las escuelas incorporadas la solventación de todos los pendientes relacionados a los documentos en original de los expedientes de las escuelas que participaron en el año 2020, para estar en posibilidades de cerrar el Programa con la documentación necesaria bajo resguardo de la Autoridad Educativa Local como lo establece la normatividad relacionada con el Programa Escuelas de Tiempo Completo.

SEIEM

Consolidar la Participación Social en Educación Secundaria, con el Fin de Contribuir a la Formación Integral del Alumno y la Gestión Escolar. Algunas actividades que se llevaron a cabo para la consecución de la meta son: Jornada presencial de capacitación y organización a enlaces departamentales, con el objetivo de socializar las directrices, formas de trabajo y llenado de formatos de las Asociaciones de Madres y Padres de Familia para el ciclo escolar 2021-2022. Difusión de las Guías, Normatividad vigente e Infografías referentes a las Asociaciones de Madres y Padres de Familia, a 439 escuelas de Educación Secundaria. Jornadas de asesoría para la estructura departamental de secundaria técnica sobre la naturaleza de la Participación Social con el objetivo de presentar las acciones estratégicas, así como el uso de la Guía Interactiva y el Espacio Virtual del Departamento de Extensión y Vinculación Educativa. La meta programada en el ejercicio fiscal 2021 fue la constitución de 3 mil 195 Comités de Participación Social en Educación Secundaria General, Técnica y Telesecundaria, logrando la integración de 3 mil 209 al cierre del cuarto trimestre, correspondientes a 815 Asociaciones de Madres y Padres de Familia (APF), 815 Consejos de Participación Escolar (CPE), 815 Comités de Contraloría Social (CCS) y 764 Comités de Establecimientos de Consumo Escolar, logrando el 100.4 por ciento de cumplimiento en la meta. (Anexo 512)

Consolidar los Órganos de Participación Social en Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial con el Fin de Contribuir a la Formación Integral del Alumno y la Gestión Escolar. Mediante los Comités Participativos de Salud se impulsó a los diferentes agentes educativos a reconstruir la escuela con un enfoque inclusivo donde las niñas, niños y adolescentes puedan regresar a las clases presenciales sintiéndose seguros, con el propósito de minimizar el riesgo de transmisión de COVID-19 en los espacios educativos. Se verificó la constitución, operatividad y funcionalidad de las mesas directivas de las Asociaciones de Padres de Familia y los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación, la aplicación del Reglamento para el Expendio de Alimentos y Bebidas en los Establecimientos de Consumo Escolar de los Planteles de Educación Básica del Subsistema Educativo Federalizado, el Reglamento de la Participación Social en la Educación del Subsistema Educativo Federalizado y los Acuerdos 02/05/2016 y 08/08/2017 en el que se establecen los Lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación, además se brindaron orientaciones sobre la implementación de Huertos y Hortalizas y se asesoró sobre el manejo de los recursos económicos generados por las Asociaciones de Padres de Familia, Establecimientos de Consumo Escolar y Parcelas Escolares para que se utilicen en beneficio de las escuelas y se transparenten los ingresos y egresos a la comunidad educativa. Así mismo, se verificó la constitución y operación de los comités de Salud, Contraloría Social y de Protección Civil y Seguridad en las escuelas. Se logró consolidar a 17 mil 599 Comités, de los 17 mil 706 que se tenían programados, con lo que se da cumplimiento a la meta en un 99.4 por ciento. (Anexo 513)

Coordinar y Promover Acciones para Fortalecer el Desarrollo Curricular y la Operación Escolar en todos los Niveles, Vertientes y Modalidades Educativas que Ofrece SEIEM. Algunas de las acciones que se llevaron a cabo para la consecución de la meta son: 1.- Reuniones de trabajo de planeación, asesoría y evaluación respecto a la "Igualdad de género enfocada en la Educación Preescolar" y "Fortalecimiento de la Educación a distancia", así como reuniones de capacitación al Director con funciones adicionales de Asesoría Técnica, durante el ciclo escolar 2021-2022. 2.- Reproducción y difusión de materiales de apoyo educativo: Se participó en la Conferencia virtual "Educación en la naturaleza: Alternativas desde la educación ambiental" y en la Webinar "Centro de Recursos Educativos Abiertos de la Red STEM Latinoamérica", como una herramienta de apoyo para los docentes de Educación Básica de SEIEM. 3.- Asesoramiento académico para la mejora de los aprendizajes: Se participó en el curso "Apoyo psicosocial y docencia en preparación para el regreso a clases", así como en el curso "Evaluación Auténtica e Integral del Aprendizaje a distancia". 4.- Seguimiento a las acciones administrativas y académicas: Se difundieron en el canal en YouTube, los videos para Educación Preescolar, Primarias y Secundarias: "Propuesta de acompañamiento al periodo extraordinario de recuperación y nivelación del aprendizaje", la "Sesión de Consejo Técnico Escolar", así como los videos para docentes de Educación Básica: "¿Qué logramos en este primer periodo del ciclo escolar?" y "¿Qué nos falta por hacer?" 5.- Asesoramiento académico de los programas federales, a los enlaces de las Direcciones de Área: "Capacitación de Escuelas en Acción para la Igualdad" (ESCAI) que participan en la Iniciativa Spotlight, presentación del Plan de Convivencia Escolar Mexiquense y Catálogo Temático Virtual (SEIEM), presentación del documento Diagnóstico Integral de las Violencias Escolares en el Estado de México, y reunión virtual de la Dirección General de Desarrollo Curricular de la SEP para presentar generalidades sobre la operación del Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial, Ejercicio Fiscal 2022. Se logró realizar 20 acciones que se tenían programadas para su ejecución, con lo que cumplió la meta en un 100 por ciento. (Anexo 514)

Fortalecer la Aplicación de la Nueva Escuela Mexicana en Educación Básica para Mejorar la Calidad Educativa. Se realizó el análisis de las visitas de acompañamiento realizadas por las Supervisoras Generales, con el fin de llevar un seguimiento de la práctica de los docentes en cuanto a planeación, ambientes de aprendizaje y evaluación a partir del acompañamiento. Se realizaron reuniones virtuales para la elaboración de planeaciones didácticas con temas comunes en cinco lenguas indígenas, tomando en cuenta las Prácticas Culturales Sociales y de lenguaje a fin de fortalecer las actividades de la Estrategia Aprender en Casa III, con la traducción en las 5 lenguas étnicas Mazahua, Otomí, Náhuatl, Matlatzinca y Tlahuica. Se dio seguimiento a las escuelas beneficiadas con el programa Aprende 2.0 a través de

dispositivos electrónicos (vía correo electrónico) para crear comunidades de aprendizaje. Se realizó la reunión de trabajo vía zoom, en la cual se abordaron los propósitos y formatos del Sistema Nacional de Protección, en los cuales se deberán reportar las acciones indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes durante la emergencia sanitaria por la pandemia generada por el virus SARS-CoV2. Se realizó el primer encuentro de experiencias exitosas en la asignatura de inglés, con la finalidad de reconocer el trabajo de los docentes y apoyarlos en las necesidades respecto al Programa Nacional de Inglés. Se realizó difusión del “Seminario Virtual de Educación Ambiental en la Educación Básica, Diálogos entre Finlandia y México”, con la finalidad de conocer los diálogos entre reconocidos especialistas finlandeses y autoridades mexicanas sobre el papel de los docentes, la pedagogía de la educación sustentable y métodos educativos en educación ambiental en la educación básica. Con el propósito de Mejorar las condiciones socioemocionales, personales y familiares de la Comunidad Escolar, el Organismo organizó el Foro Permanente de Formación “Líderes transformadores en tiempos de excepción, resiliencia frente al cambio”, con especialistas que aportaron herramientas útiles en el manejo de las emociones, el fortalecimiento de habilidades blandas y el liderazgo en tiempos complejos. Se realizó la sesión 15 de Círculos Académicos de capacitación para Docentes de Inglés con el tema vocabulario, formulación de oraciones e inicio de diálogo, por medio de la estrategia de la exposición, La programación anual de esta meta es la realización de 4 acciones, las cuales se cumplieron al 100 por ciento. (Anexo 515)

Fortalecer la Función Supervisora para el Acompañamiento Técnico- Académico y Administrativo en las Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria, para Adultos y Especial, que Garanticen una Educación de Excelencia. Se realizó la capacitación de la 6ta. Sesión de Consejo Técnico Escolar a Supervisoras Generales y Supervisores Escolares, con el fin de fortalecer los espacios de profesionalización de las figuras de supervisión. Se envió a los sectores escolares, el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno con registro DGC 001 1021 de fecha 10 de junio de 2021, mediante el cual se publica el Acuerdo del Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México, por el que se expide el Protocolo de Regreso Seguro a Clases Presenciales en las Escuelas del Sistema Educativo Estatal. Se entregaron útiles escolares a los alumnos de educación primaria, conforme a matrícula escolar, fortaleciendo el aprendizaje de educación primaria, apoyando en la economía de las familias. En Educación indígena, se realizaron visitas de seguimiento y acompañamiento pedagógico, sugiriendo a los docentes consideren los estilos de aprendizaje de cada alumno, kinestésicos, visuales y auditivos. Se dieron a conocer las Convocatorias del “Cuarto encuentro de experiencias pedagógicas exitosas en escuelas multigrado”, el “Segundo encuentro de seguimiento y acompañamiento a escuelas multigrado” por parte de la Supervisión Escolar, y la “Tercera convención estatal de escuelas multigrado”, mismas que permitieron compartir experiencias pedagógicas para fortalecer las prácticas educativas en las aulas multigrado. Se llevó a cabo el Curso-taller para los ATPs de las zonas escolares, mediante el cual fortalecieron su práctica sobre la identificación de la Discapacidad Intelectual, sus dimensiones y criterios, la integración en la evaluación psicopedagógica, habilidades adaptativas, ajustes y apoyos específicos para realizar el acompañamiento a los servicios. Presentación del Proyecto Desarrollo de Habilidades Básicas para el Aprendizaje a Supervisores Generales de Sector Educativo, donde se expusieron elementos y la metodología que sustentan el proyecto, considerando sus implicaciones en la operatividad para la mejora de los aprendizajes de los alumnos. Durante el año 2021 se programó realizar 16 acciones, las cuales se llevaron a cabo en su totalidad, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 516)

Fortalecer la Función Supervisora para el Acompañamiento Técnico- Académico y Administrativo, en las Escuelas de Secundaria que Garantice una educación de Excelencia. Algunas actividades que se realizaron para la consecución de la meta son: Asesorías para la apropiación de las “Guías del Consejo Técnico Escolar” en su quinta, sexta, séptima y octava fases ordinarias, así como en sus fases intensivas. Se llevaron a cabo las siguientes Jornadas de Organización: Para la implementación de la “Evaluación Diagnóstica para alumnos de Educación Básica” Ciclo escolar 2021-2022 y para la implementación del Taller Intensivo de Capacitación Docente “Reflexiones, estrategias y compromisos para el regreso a clases” para el ciclo escolar 2021-2022, así como Jornadas de organización para la elaboración de la Planeación Anual Departamental correspondiente al ciclo escolar 2021-2022. Se brindó asesoría para la apropiación de la “Estrategia de Educación Ambiental. El agua como recurso finito”, con el fin de promover la importancia del cuidado, manejo y consumo adecuado del agua en el hogar y en la escuela. Para el cumplimiento de esta meta se programó realizar 1 mil 580 acciones, logrando realizar al final del año 1 mil 671 lo que representa el 105.8 por ciento en su cumplimiento. (Anexo 517)

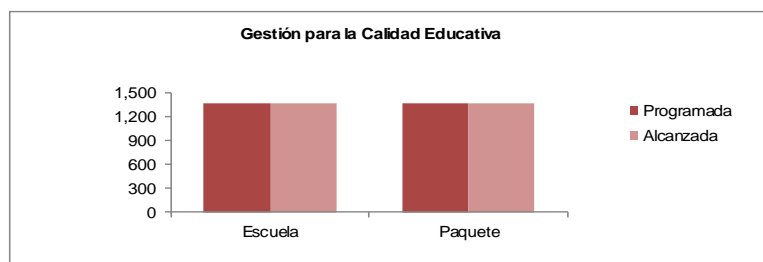
Garantizar la Apropiación e Implementación de la Política Educativa en Secundaria para Lograr una Educación de Excelencia. Las 1 mil 43 escuelas oficiales y particulares de educación secundaria, valle de México y valle de Toluca, llevaron a cabo en forma electrónica, la sexta, séptima y octava Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar del año lectivo 2020 - 2021. Se realizaron sesiones de capacitación en plataforma sobre la Guía para el taller intensivo de capacitación docente: “Reflexiones, estrategias y compromisos para regreso a clases”, con la participación de directores, docentes, supervisores, jefes de enseñanza, asesores técnico pedagógico y jefes de sector. Así mismo, se brindó capacitación sobre la Guía para la fase intensiva del Consejo Técnico Escolar 2021-2022 y el taller autogestivo: “La Evaluación Diagnóstica para Alumnos de Educación Básica”. Así mismo se llevaron a cabo la Primera y Segunda Sesión del Consejo Técnico Escolar 2021-2022. Se programó la realización de 1 mil 267 acciones estratégicas, logrando la cantidad de 1 mil 274, lo que representó un avance de la meta en un 100.6 por ciento. (Anexo 518)

Operar los Programas de Apoyo Educativo en Educación Secundaria, con el Fin de Fortalecer la Currícula y la Gestión de la Escuela. Se realizó la difusión del seminario “Vida Saludable”, el cual tiene como objetivo dar a conocer los contenidos del área de la salud que se incorporaron al Plan y Programas de Estudio de Educación Básica. Difusión de la convocatoria y guía del Premio Nacional Juvenil del Agua 2021 (PNJA), organizada por el Centro del Agua para América Latina y el Caribe, y la Embajada de Suecia en México. En cuanto al Programa Nacional de Convivencia Escolar, se realizó el diseño y difusión del espacio virtual “Mural Interactivo”, con el objetivo de promover el uso y aprovechamiento de los materiales disponibles en el sitio. Difusión de la estrategia “Convive Familia”, del Consejo Escolar para la Convivencia Escolar (CONVIVE), con el objetivo de promover la transformación pacífica de conflictos en el hogar. En el marco de las Acciones de Valores e Igualdad de Género, se difundió la Consulta Infantil y Juvenil 2021 del Instituto Nacional Electoral, con el objetivo de conocer los temas de mayor interés en niñas, niños y adolescentes, así como la difusión del “Primer concurso de video” organizado por el Instituto Electoral del Estado de México a través de la dirección electrónica: www.ieem.org.mx, con el fin de proporcionar un espacio de expresión creativa sobre valores democráticos. Se publicaron los resultados de alumnos que fueron beneficiados con la beca del Programa de Desarrollo Social “Becas Familias Fuertes por la Educación”, vertiente Educación Básica. Participación en la XIV Olimpiada Mexicana de Historia 2021, que se celebró de forma virtual. Difusión a 816 escuelas secundarias del “Protocolo Adicional para la búsqueda de niñas, niños y adolescentes” con el objetivo de que la comunidad escolar reaccione oportunamente ante una situación de desaparición de menores. La meta comprometida para el año fiscal 2021, fue la realización de 116 acciones estratégicas para la operación de los programas de apoyo educativo, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 519)

Operar los Programas de Apoyo Educativo para Fortalecer la Educación Preescolar y Primaria. Se realizó acompañamiento al proceso de capacitación a directores escolares, que brindan los responsables del PNCE (Plan Nacional de Convivencia Escolar). Se llevó a cabo la Evaluación interna del impacto de la aplicación del PNCE a las escuelas participantes a través de encuesta en línea “Percepción del clima escolar”, con la intención de que los directores y docentes manifiesten su impresión referente a las actitudes que presentan sus alumnos una vez que se aplicaron actividades contenidas en los materiales PNCE. Se asistió a la segunda sesión del proyecto convivencia en familia denominado “Edición especial del programa convivencia en familia”, en la que se contó con la participación de madres, padres y tutores. En seguimiento del Acuerdo No. 1 de la Segunda Sesión Ordinaria de la Red Interinstitucional para una Convivencia Escolar Sin Violencia y Sistema de Quejas y Denuncias, para dar cumplimiento al citado Acuerdo, se participó en la Capacitación de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, sobre los temas: “Atención de niñas, niños y adolescentes en calidad de víctimas de violencia” y “Trata de personas” con el propósito de conocer el protocolo para la atención de niñas, niños y adolescentes en calidad de víctimas de violencia, así como de “trata de personas”. Al cierre del ejercicio 2021 se llevaron a cabo 7 acciones de las 7 que se tenían programadas para su ejecución, con lo que se cumplió la meta en un 100 por ciento. (Anexo 520)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020103	GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA				
	Fortalecer la Función Supervisora para el Acompañamiento Técnico- Académico y Administrativo, en las Escuelas de Secundaria que Garantice una educación de Excelencia	Acción	1,580	1,671	91
	Garantizar la Apropiación e Implementación de la Política Educativa en Secundaria para Lograr una Educación de Excelencia	Acción	1,267	1,274	7
	Operar los Programas de Apoyo Educativo en Educación Secundaria, con el Fin de Fortalecer la Currícula y la Gestión de la Escuela	Acción	116	116	0
	Operar los Programas de Apoyo Educativo para Fortalecer la Educación Preescolar y Primaria	Acción	7	7	0
	Coordinar con las escuelas públicas de educación básica de los subsistemas estatal y federalizado, incorporadas al Programa Escuelas de Tiempo Completo, acciones para la conclusión y cierre del mismo	Escuela	1,362	1,362	0
	Coordinar la entrega de paquetes de material educativo en escuelas públicas de educación básica incorporadas al Programa Escuelas de Tiempo Completo en beneficio de los alumnos	Paquete	1,362	1,362	0
	Dar seguimiento a las acciones del Programa La Escuela es Nuestra, en escuelas públicas de educación básica	Escuela	0	0	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020506020104 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Durante el año que se informa se continuó con el servicio de desbloqueo para las tabletas MX y @prende 2.0 de los docentes de Primaria frente a grupo, durante el primer trimestre se monitoreo el funcionamiento de las 18 aulas @prende 2.0, derivado de la finalización del contrato con esta empresa, se han realizado acciones en coordinación con la empresa y la SEP, para revisar la posible donación del equipo a las instituciones.

Se promovió la Educación Climática en Educación Básica, brindando al docente herramientas sólidas que les permitirán vincular temas afines con planes y programas vigentes de manera eficaz, formando conciencia en el cuidado del medio ambiente a través de los contenidos acerca del cambio climático entre los alumnos con el fin de convertirlos en ciudadanos ambientalmente responsables y comprometidos con su entorno. Esta acción impactó a 570 escuelas, 74 planteles educativos más, respecto al año anterior; 2 mil 499 docentes y se benefició a 76 mil 209 alumnos de Educación Básica en el Estado de México (Anexo 521).

Se difundieron con los niveles educativos de Educación Básica cursos y talleres para docentes relacionados con las Tecnologías de la Información y Comunicación; se apoyó al equipo académico de la Unidad de Apoyo a la Educación Básica (UAEB) en relación al Acervo Digital Educativo.

Además, durante el año 2021 se capacitó y certificó a 5 mil 920 docentes de Educación Preescolar y Primaria y a 7 mil 369 de Educación Secundaria, pertenecientes al Subsistema Federalizado, en materia de tecnologías de la información y la comunicación.

CECyTEM

Capacitar a Docentes en el Uso de las TIC's para la Mejora de su Práctica Pedagógica. Los profesores iniciaron con la formación y capacitación en el uso de las TIC's (Tecnologías de la Información y la Comunicación), con la intención de mejorar su práctica docente y que ésta impacte en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

De lo anterior, se desprende la necesidad de que quienes imparten la enseñanza sean profesionales que estén al día en las más recientes innovaciones en su campo pedagógico-didáctico, disciplinar, de innovación de aprendizajes y el uso de tecnologías en educación. Para este ejercicio, se programó que 49 docentes se capacitaran en el uso de las TIC's, logrando este cometido la misma cifra, lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento. (Anexo 522)

Lograr la Certificación de Estudiantes de Educación Media Superior en el Uso de las TIC's para Dotarlos de Herramientas que Favorezcan su Formación. La certificación de estudiantes en el uso de las TIC's les proporciona un valor añadido a su título o grado académico y por otra parte, es una posibilidad para que los alumnos acrediten una competencia, que de forma habitual el mercado exige para acceder a un primer puesto de trabajo. El Colegio promovió entre sus estudiantes próximos a egresar la certificación, para lo cual se programó obtención de 4 mil documentos como parte de la certificación de estudiantes, de los cuales se certificaron 4 mil 125, lo que representó el 103.1 por ciento de cumplimiento. (Anexo 523)

Lograr la Certificación de Docentes en Educación Media Superior en el Uso de las TIC's para Contar con Personal a la Vanguardia. El objetivo de la certificación es proporcionar a los docentes de educación media superior los elementos teóricos, técnicos y metodológicos para desarrollar habilidades digitales que permitan el uso adecuado de los recursos tecnológicos en el aula, logrando en los estudiantes aprendizajes significativos. Para este ejercicio, se programó la obtención de 60 documentos como parte de la certificación de docentes, logrando la misma cifra lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento. (Anexo 524)

COBAEM

Capacitar a Docentes en el Uso de las TIC'S, para la Mejora de su Práctica Pedagógica. Durante el ejercicio 2021 se capacitaron a 224 docentes de los 240 programados en el uso de herramientas y equipos informáticos. Por lo que se logró el 93.3 por ciento de la meta programada.

Promover el Uso de las Tecnologías de Información de la Comunicación en Educación Media Superior. Para el ejercicio de 2021 se promovió la instalación de 225 equipos de cómputo, logrando alcanzar la cifra de 215 equipos. Por lo que se logró el 95.6 por ciento de la meta programada.

CONALEP

Lograr la Certificación de Docentes en Educación Media Superior en el Uso de las TIC'S para Contar con el Personal a la Vanguardia. Con el objetivo de brindar al alumnado del Conalep los medios necesarios para validar sus habilidades y conocimientos en el uso de las TIC's, se llevó a cabo la preparación y/o actualización de la Comunidad Docente, mediante capacitaciones presenciales, webinars y convocatorias con fines de Certificación en el uso de las TIC's: MOS Office 365 o 2019 (Word, Excel y Power Point), Emprendimiento y Comunicación despertando el interés de los docentes por dichas certificaciones, la meta se rebasó en un 1.4 por ciento de lo programado inicialmente. (Anexo 525)

Lograr la Certificación de Estudiantes de Educación Media Superior en el uso de las TIC'S para Dotarlos de Herramientas que Favorezcan su Formación. Con el objetivo de fomentar en los alumnos del Colegio el uso de las TIC's e impulsar un mejor rendimiento académico y preparación en su desarrollo profesional, se llevaron a cabo jornadas de Capacitación presencial, webinars y de Certificación en los 39 planteles del Colegio en las modalidades: Presencial y a distancia, para los programas de Office 365 o 2019, Emprendimiento y Comunicación, alcanzando el 73.5 por ciento de la meta programada inicialmente. (Anexo 526)

Promover en los Estudiantes el uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en Educación Media Superior. En el año 2021 se programaron 40 mil estudiantes en el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación de los 39 planteles del Colegio y se logró promover en 39 mil 838 en el uso de tecnología, lo que representó un alcance del 99.6 por ciento de la meta programada inicialmente. (Anexo 527)

Capacitar a Docentes en el Uso de las TIC'S para la Mejora de su Práctica Pedagógica. Los docentes tienen acceso a una cuenta de correo que les da la oportunidad de hacer uso de la plataforma Office 365 que tiene en sus principales funciones herramientas de colaboración y cursos de cómo se emplean está en el salón de clase lo que permite preparar de mejor manera el material de cursos, informes, presentaciones y colaborar en la Web con otros docentes con lo que se logró la capacitación de 2 mil 200 docentes quienes se registraron y tomaron cursos en línea, por lo que la meta se alcanzó al 100 por ciento.

SEIEM

Capacitar a los Docentes de Educación Preescolar y Primaria en el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para la Mejora del Proceso Enseñanza-Aprendizaje. La SEP dotó de cuentas de correo educativas para docentes y alumnos, con la finalidad de ofrecer una variedad de aplicaciones que permitieron realizar el trabajo a distancia a través de Classroom, el aula virtual de Google permitiendo a los docentes generar sus clases, nutrir las actividades de su planeación y enriquecerlas con las Apps de Google. Se implementó el Programa de Fortalecimiento Escolar, gracias al apoyo de las autoridades educativas en el Estado de México y a los donadores DELL, EXITUS CAPITAL y SENISIAIN, lo cual representa una gran oportunidad para que la comunidad educativa continúe aprendiendo con tecnología y medios digitales. Se brindó asesoría en línea Kahoot, abordándose temas desde la instalación de extensión Google Translate en el navegador, registro en la página Kahoot y desarrollo de juegos, con el propósito de acercar herramientas digitales didácticas educativas a los docentes. Se desarrolló el curso "Organizadores Gráficos" a llevar nuevas maneras de enseñar y de aprender en el aula, a través de aplicaciones como Cmap Tools (mapas mentales) generando aprendizajes significativos, con el objetivo de que los participantes conozcan, diseñen y utilicen organizadores gráficos que les permita mostrar información rescatando las ideas principales de un tema. Se realizó el curso en línea "Gestión de proyectos con metodologías ágiles y enfoques Lean", logrando capacitar a figuras educativas, quienes obtuvieron una constancia emitida por la Fundación Telefónica Movistar México a través de su programa CONECTA EMPLEO directamente en la plataforma, con el fin de descubrir metodologías ágiles para gestionar proyectos y convertir al docente en un profesional capaz de adaptarse rápidamente a nuevos entornos de trabajo. Se llevó a cabo la capacitación "Comunicación a través de la imagen", con la finalidad de conceptualizar una imagen personal adecuada para reforzar la comunicación en cualquier ámbito laboral y conocer los alcances de la construcción de una imagen personal favorable para su desenvolvimiento en plataformas digitales. La programación de atención para docentes durante el 2021, fue de 5 mil 385 docentes, teniendo un cumplimiento del 109.9 por ciento de la meta, al haber atendido a 5 mil 920. (Anexo 528)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Capacitar y Certificar a los Docentes de Educación Secundaria, en Materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para Favorecer el Logro de los Aprendizajes Clave. Se implementaron las siguientes herramientas con el fin de que los docentes realizaran efectivamente sus planes y programas, y así contribuir a mejorar los procesos de gestión escolar, administrativos y pedagógicos: Diplomado: “Herramientas Básicas para el uso de las TIC en el proceso administrativo de la enseñanza” y los Cursos-Taller: “Uso de Herramientas Digitales para Classroom”, “Evaluación con Herramientas de Classroom”, “Examen Online”, “Realiza tus primeras clases con las herramientas de Gsuite for Education”, “Navega Seguro en la Red”, “Programas Creativos” (JClic, Scratch, Sketch Up, Cmap Tools, Google Earth, Inspiration, Prezi, Movie Maker, Web Quest, Jimdo, entre otros), “Seguridad Informática en Google y en tu PC”, “Herramientas Office 365”, “Plataformas Digitales de comunicación y aprendizaje”, y “Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento”. Así mismo, se brindaron asesorías sobre recuperación de cuentas, acceso a la plataforma de gestión de Classroom y Teams, uso de Meet, Teams y Zoom para realizar videoconferencias, producción audiovisual y edición de material didáctico en educación secundaria. La meta comprometida en el año fiscal 2021, fue la capacitación de 7 mil 886 docentes de educación secundaria, de los cuales se logró atender a 7 mil 369 lo que representa un cumplimiento del 93.4 por ciento de lo programado. (Anexo 529)

TESCO

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. Se alcanzó el 95.7 por ciento de la meta anual programada.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Se superó la meta anual programada, alcanzando el 103.3 por ciento.

TESCH

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. El Tecnológico hace uso de la tecnología y pone al alcance de sus alumnos equipos de cómputo, los cuales se usan para modernizar con eficacia el proceso de enseñanza aprendizaje; logró 98 equipos de 90 estimados logrando el 108.9 por ciento de la meta.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Aquí se programaron 3 estudiantes de los cuales se lograron los 3 dando con esto un cumplimiento del 100 por ciento de la meta.

TESCHA

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales.

Para este año se programaron 500, alcanzando 500 de 500 programadas al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades

Para este año se programaron 15, alcanzando 15 de 15 programadas al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento.

TESCHI

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. El objetivo de esta meta fue contar con 329 equipos de cómputo nuevos logrando la adquisición de 350 equipos de cómputo que beneficiarán en el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros estudiantes en la Institución, por lo que la meta se cumplió en un 106.4 por ciento con respecto a lo programado.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Para el logro de esta meta se programó impulsar la certificación de estudiantes de nuestra Institución en el uso de tecnologías de aprendizaje, conocimiento, información y comunicación, por lo que se estableció como meta el apoyo a un estudiante, logrando el 100 por ciento de la meta establecida.

TESCI

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Se programó una meta de 990 equipos de cómputo y se lograron los mismos, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento.

Impulsar la participación de estudiantes en procesos de certificación en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación para el desarrollo de competencias y habilidades. Se programó una meta de 2838 estudiantes y se lograron 2845, lo que representó el 100 por ciento de avance.

TESE

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. Se programó una meta de 1,702 equipos de cómputo, alcanzando un avance de mil 772 y un cumplimiento del 104.1 por ciento.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Se programó una meta de 50 certificaciones y se logró 51, teniendo un avance del 102 por ciento.

TESH

Destinar Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior Para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. Con la prioridad, actualizar y dar mantenimiento al equipo de cómputo utilizado a fines de la formación profesional de los estudiantes en temas relacionados con las TIC'S Meta 2021. Se destinaron 200 unidades de equipo informático y se logró destinar nada más 182 unidades de equipo informático a estudiantes en formación profesional, obteniendo el 91 por ciento de la meta programada.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Con el propósito de facilitar la integración y las tecnologías de aprendizaje en el proceso de enseñanza para los estudiantes dentro del Tecnológico, se cumplió la meta programada para el año 2021.

TESI

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales

El Tecnológico hace uso de la tecnología y poner al alcance de sus alumnos equipos de cómputo, los cuales se usan para modernizar el proceso de enseñanza-aprendizaje; por ello que para el año 2021 se programó destinar 304 equipos cumpliendo la meta al 100 por ciento.

TESJI

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. Es prioridad para la institución adquirir, actualizar y dar mantenimiento al equipo de cómputo y software utilizado para fines la formación profesional de los estudiantes en temas relacionados con las TIC'S, en este sentido se contó con 310 equipos al servicio de la comunidad estudiantil, lo que permitió dar cumplimiento a la meta establecida en un 100 por ciento.

(Anexo 530). Equipos de Cómputo.

- Meta Programada: 310 equipos de cómputo.
- Meta Alcanzada: 310 equipos de cómputo.
- % de cumplimiento de la meta: 100 por ciento.

TESJO

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. Se programó contar con 430 equipos de cómputo, logrando registrar 430 equipos, lo que significó cumplir la meta con un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Proceso de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Para el año 2021, se programó obtener 60 documentos, logrando los 64, lo que significa cubrir la meta en un 107 por ciento. Se logró obtener más estudiantes certificados como resultado de una mayor promoción.

TESOEM

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales

Al concluir el cuarto trimestre se destinaron 321 equipos de cómputo. Logrando la meta anual.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades

Al concluir el cuarto trimestre, se realizaron 2 certificaciones. Logrando la meta anual.

TESSFP

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. Se programó destinar 215 equipos de cómputo al proceso de enseñanza aprendizaje, logrando destinar 215 equipos, durante el ejercicio fiscal 2021 se realizó la adquisición de 12 equipos de cómputo MAC, con el objetivo de equipar el laboratorio de Diseño Digital y Modelado 3D para el uso de los estudiantes de la carrera de Ingeniería Informática. lo que significó cumplir con la meta en un 100 por ciento.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Se programó Impulsar la participación 200 estudiantes, logrando no sólo la participación, sino que 200 estudiantes obtuvieran su documento de certificación, lo que significó cumplir con la meta en un 100 por ciento. (Anexo 531)

TEST

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales.

Con el objetivo de equipar el Centro de Cómputo e incrementar el uso de medios tecnológicos de la información en el proceso educativo para desarrollar competencias y habilidades en los y las estudiantes, así mismo favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento, se programó el mantenimiento preventivo y correctivo de 450 equipos de cómputo, habilitados para fortalecer el proceso de Enseñanza - Aprendizaje en el Tecnológico los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

- 30 quipos del aula uno.
- 30 equipos del aula dos.
- 30 equipos de la incubadora.
- 30 equipos del aula cinco.
- 30 equipos del aula seis.
- 30 equipos del laboratorio de Ingeniería en Sistemas Computacionales.
- 45 equipos del laboratorio de Contador Público.
- 28 equipos del laboratorio general.
- 30 equipos de la biblioteca.
- 45 equipos del laboratorio de neumática.
- 8 equipos en la sala de control escolar.
- 36 equipos de la sala de maestros.
- 30 equipos del laboratorio de redes.
- 48 equipos de investigación.

Por lo que se alcanzó la meta del 100 por ciento de lo programado.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades.

En el año 2021 el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó la certificación en el uso de tecnologías de mil estudiantes, de los cuales solo se logró la certificación de 795 estudiantes de acuerdo con lo siguiente:

- 28 en Microsoft Word, Office 2016.
- 20 en Microsoft Power Point, Office 2016.
- 431 en Microsoft Excel, Office 2016.
- 182 en Autodesk Certified User: AutoCAD
- 3 en MTA: Networking Fundamentals.
- 20 en MTA: Windows® Server Administration Fundamentals.
- 7 en Software Development Fundamentals.
- 3 en Entrepreneurship and Small Business - México.
- 11 en Visual Design Using Adobe Photoshop CC 2019 (V 20.X).
- 7 en 98-382:MTA: Introduction to Programming using JavaScript.
- 63 en Internet of Things.
- 5 en CyberSafe.
- 15 en Inteligencia Artificial.

Por lo que se alcanzó la meta del 79.50 por ciento de lo programado. (Anexo 532-533)

TESVB

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales

En lo referente a la optimización del uso de equipo de cómputo se programó para el ejercicio fiscal 2021 destinar 367 equipos para el proceso de enseñanza-aprendizaje, encontrándose en el Edificio de Centro de Cómputo 8 laboratorios de cómputo logrando así un total de 367 equipos para que los estudiantes de la Institución lleven a cabo sus prácticas. De esta manera se logró el 100 por ciento de la meta anual.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades

Para el ejercicio fiscal 2021 se programó la certificación de 85 estudiantes en el uso de las tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación, logrando que 93 estudiantes se certificaran con lo cual la meta fue cumplida en un 109 por ciento al cierre del ejercicio fiscal.

TESVG

Destinar Equipo De Cómputo Al Proceso De Enseñanza-Aprendizaje En Educación Superior Para El Desarrollo De Las Habilidades Digitales. Durante el año 2021 se realizaron acciones de limpieza y actualizaciones, teniendo disponibles 260 equipos destinados al proceso de enseñanza y aprendizaje de la comunidad estudiantil, distribuidos de la siguiente forma; En los Laboratorios 1, 2, y 3 se tienen 104 equipos de cómputo; en el Laboratorio Multiusos 7 equipos; para Personal Administrativo y Operativo 86, para Personal Docente 20 y se cuenta en las aulas 43 proyectores para el uso de los estudiantes, dando cumplimiento a esta meta.

UDEM

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Equipo de Cómputo para su Óptimo Funcionamiento y Fortalecer el Proceso Enseñanza – Aprendizaje

De los 600 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo de la Universidad Digital del Estado de México programados para el ejercicio fiscal 2021, en lo que respecta al cumplimiento de los mismos, se realizaron 607, logrando un cumplimiento del 101 por ciento respecto de lo programado.

Promover la Capacitación Continúa Entre los Colaboradores de la Universidad para Reforzar las Habilidades Tecnológicas de los Mismos.

Impulsar programas para capacitación y uso de las tecnologías de la información y comunicación entre el personal de todos los niveles educativos. Para este ejercicio fiscal se programó capacitar a 40 servidores públicos, logrando así un cumplimiento de la meta del 100 por ciento de lo programado.

Implementar y Reforzar Herramientas Tecnológicas que Soporten la Infraestructura para Impartir Educación Media Superior y Superior.

De los 4 centros de estudios programados para ser habilitados en el ejercicio fiscal 2021, se logró un cumplimiento de la meta al 100 por ciento.

UIEM

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de Habilidades Digitales. Con la finalidad de contar con mejores herramientas para el desarrollo de las actividades académicas, se optimiza el uso del equipo de cómputo, dando mantenimiento al existente y realiza la adquisición y designación de bienes informáticos para el proceso de enseñanza-aprendizaje, se programó la optimización de 289 equipos de cómputo, logrando el 100 por ciento de lo programado.

UMB

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. La utilización de equipos de cómputo óptimos para la realización del proceso de enseñanza – aprendizaje es una de las acciones que ha emprendido la Universidad, por tal motivo se programó la optimización de 1 mil 635 equipos de cómputo para el proceso de enseñanza aprendizaje, como resultado de los trabajos realizados, mismos que al transcurso del ejercicio se han logrado 1 mil 638, es decir, 100.2 por ciento de avance.

UNEVE

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. El equipamiento tecnológico es parte fundamental en la formación de los estudiantes, para ello, la universidad logró la optimización de 450 equipos de cómputo, logrando cumplir la meta al 100 por ciento.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Con el fin de que los estudiantes adquieran mejores conocimientos y contar con un certificado de competencia en tecnologías de la información, impulsamos la certificación con pláticas informativas a 123 estudiantes, sin embargo los costos rebasan la posibilidad económica de los alumnos para realizar tal proceso, cumpliendo con el 41 por ciento de la meta establecida.

UNEVT

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanzas-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. Por cuarto año consecutivo se programó alcanzar la meta de 190 equipos, la cual no se ha podido alcanzar cubriendo un 81.1 por ciento, equivalente a un total de 154 equipos. La variación que se presenta corresponde a que en fecha 14 de enero de 2019, se suscitó un robo de equipos de cómputo del laboratorio en el Plantel Amanalco.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación Para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. con el objeto de brindar a nuestros estudiantes herramientas para su crecimiento profesional, se impulsó a los estudiantes para tener acceso a certificaciones en Tecnologías de Información y Comunicación con validez oficial por Microsoft, Secretaría de Educación Pública; brindando a los estudiantes las bases para desarrollar su potencial creativo y de resolución de problemas con tecnologías como: Internet de las cosas, inteligencia artificial, nube, análisis de datos, seguridad y desarrollo de bots, en las áreas de Administración, Innovación, Investigación, Servicios en la nube o Producción, programando una meta de 150 estudiantes la cual se cumplió al 100 por ciento.

UPA

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso Enseñanza Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de Habilidades Digitales. Para el logro de esta meta se puso a disposición el equipo de cómputo con el que cuenta la Universidad, es decir 100 equipos funcionales, el servicio facilita a sus estudiantes el proceso de enseñanza-aprendizaje, logrando el alcance de esta meta al 100 por ciento.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Proceso de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Con la finalidad de que los estudiantes cuenten con herramientas que faciliten su inserción en el campo laboral, este año se programaron 68 certificaciones y se lograron 71 lo que significó el 4.4 por cierto más de la meta programada.

UPATLAUTLA

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. La Universidad cuenta con tres laboratorios de cómputo; dos ubicados en el edificio de Documentación e Información y uno en el edificio de Docencia, destinados al proceso de enseñanza-aprendizaje y a los

cuales se les da mantenimiento para que se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento, durante el ejercicio 2021 se dio mantenimiento a 94 equipos de cómputo que corresponden al 100 por ciento de la meta programada.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Para el ejercicio 2021 la meta programada para este rubro fue de 30 certificaciones, a la que se le dio cumplimiento en un 100 por ciento, cabe señalar que la Universidad Politécnica de Atlautla, cuenta con cinco tipos de certificaciones mismas que a continuación se enuncian.

- Centro de Lenguas Extranjeras (CeLeEx),
- Certificadora Microsoft (Word, Excel, Acces y Power Point),
- Casa Certificadora de Toefl,
- Casa Certificadora Lingua Franca, y
- Casa Certificadora CISCO.

UPCHI

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. Para el ejercicio 2021 se programó que 130 equipos fueran destinados al proceso de enseñanza aprendizaje, pero derivado de la participación en un proyecto para la instalación del laboratorio de Logística y Transporte se logró incrementar la meta a 142 equipos logrando el cumplimiento en 109.2 por ciento de la meta programada.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Se programó y logró que 2 estudiantes se certificarán, logrando cumplimiento al 100 por ciento la meta programada, la meta cumplió debido a una campaña para incentivar al estudiantado.

UPCI

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. Se programó destinar 109 equipos de cómputo para el proceso sustantivo enseñanza-aprendizaje; tanto para laboratorios como para los estudiantes en su formación, los cuales fueron destinados 116 equipos de cómputo, alcanzando 106.4 por ciento, mismos que se encuentran en los laboratorios de cómputo y en los pasillos de consulta.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Se alcanzaron a cubrir 10 certificaciones de 10 programadas en certificación en Microsoft Excel-Básico, beneficiando a los alumnos de la Universidad, implementando un mayor conocimiento dentro de sus habilidades profesionales, cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

UPOTEC

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. La meta persigue coadyuvar a que los alumnos de la Universidad cuenten con la infraestructura tecnológica adecuada que permee su excelente formación profesional por lo que, para el año 2021, se programó destinar 30 computadoras para el proceso enseñanza-aprendizaje y tras las gestiones académico-administrativas se logró la compra de dicho número de computadoras, cumpliendo al 100 por ciento la meta.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Derivado de la pandemia por COVID-19, los alumnos se encuentran en un sistema híbrido, motivo por el cual fue difícil conseguir la certificación de los 10 alumnos que se tenían programados para el cumplimiento de esta meta.

UPT

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. En la incorporación de tecnologías al proceso educativo se hace indispensable revisar elementos organizacionales que definan los roles de los agentes del proceso y componentes técnicos, comunicativos y pedagógicos. En este tipo de ambientes, la acción educativa debe ser delineada institucionalmente, en el caso de la Universidad Politécnica de Tecámac, el estudiante es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, donde éste, debe asumir, apropiarse y construir su conocimiento, es aquí donde identificado su rol, se convierte en un agente reflexivo, activo

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

e investigador, que ejercite además el trabajo cooperativo y colaborativo, como ser humano tiene una responsabilidad social. En 2021 se programaron 310 equipos de cómputo, los cuales se alcanzaron 325, destinados para el aprovechamiento de la comunidad universitaria. Logrando así la meta al 104.8 por ciento.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. En la Universidad Politécnica de Tecámac, impulsamos a nuestros estudiantes para llevar a cabo certificación con el uso de tecnologías del aprendizaje con el fin de mantenerlos actualizados con nueva información que refuerce sus conocimientos, abonando a su curriculum en cuanto a su formación académica, por lo cual se programaron 200 certificaciones, de las cuales se lograron 203 certificaciones, dentro del cual se destaca "Desarrollador de contenido digital", cumpliendo al 101.5 por ciento de la meta.

UPTX

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. Se programó destinar 300 equipos de cómputo, para el cual se adquirieron para segundo trimestre 30 Tabletas graficadoras, 30 soportes de equipo de cómputo y 40 tabletas para personal administrativo y docente. Durante el tercer trimestre se dio mantenimiento general a 100 equipos de cómputo. Finalmente en el cuarto trimestre se dio mantenimiento general a 23 equipos destinado a la biblioteca, 13 de la Dirección de Finanzas y a 64 los laboratorios de Ingeniería y licenciatura.

Por lo anterior esta meta se alcanzó al 100 por ciento al cierre del ejercicio.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Para esta meta se programaron 200 estudiantes, de los cuales se cumplieron como se describe a continuación.

- 75 de la carrera de Análisis y presentación de datos en Excel,
- 25 de la carrera en Diseño de Bases de Datos.
- Se certificaron 9 estudiantes en Google Activate,
- 34 certificaciones de Capacítate para el Empleo,
- 7 estudiantes en Skills for the Workplace.
- 15 estudiantes con el curso Productividad Personal,
- 27 certificaciones en Marketing Digital y
- 8 en Redes de Datos.

La meta se cumplió al 100 por ciento al cierre del ejercicio.

UPVM

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. Dentro de los entornos globalizados de hoy en día, el contar con un equipo de cómputo que brinde acceso a la internet para el desarrollo de competencias en tecnologías de la información y especializadas es vital para la rápida inserción de los estudiantes al sector productivo. Teniendo como meta el brindar 600 equipos de cómputo, se pudieron disponer de 351 equipos, dejando nuestra meta en 58.5 por ciento de cumplimiento.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Como parte de los nuevos modelos de referencia para la contratación laboral, es vital para los estudiantes contar con la certificación de competencias altamente especializadas. Para el ejercicio 2021 se programaron y lograron que 175 estudiantes se certificaran, la meta que se alcanzó al 100 por ciento.

UPVT

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. Una herramienta importante para el proceso de enseñanza-aprendizaje es la utilización de equipo de cómputo, ya que permite a los estudiantes y docentes contar con un medio para desarrollar sus actividades académicas; en el año 2021, se logró cumplir con la meta al 100 por ciento, al destinar 501 equipos de cómputo para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. En cumplimiento con el

Plan de Desarrollo Estatal 2017-2023, se logró dar cumplimiento a la meta en un 100 por ciento, al lograr 4 documentos de certificación en materia de uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación.

UTFV

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. La Universidad reconoce los beneficios que las tecnologías de la información y la comunicación proporcionan al valor en los servicios que se ofrecen, ya que agrupan los elementos y las técnicas utilizadas en el tratamiento y transmisión de la información, principalmente de Informática, internet y telecomunicaciones.

Asimismo, la actualización del equipo de cómputo permite que los alumnos tengan más horas de estancia en los laboratorios. Para este año se programó que 1 mil 25 equipos fueran adquiridos, los cuales se alcanzaron en el mes de septiembre 2021, dando cumplimiento a esta meta del 100 por ciento.

UTN

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. La educación en la actualidad no se concibe sin el uso de herramientas e instrumentos que proporcionan el uso de la tecnología como por ejemplo la utilización de equipo de cómputo y por consiguiente del internet en todos los campos del conocimiento. Lo anterior conlleva a incrementar la calidad educativa en esta Universidad, por lo que se alcanzó el 100 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada de 1 mil equipos.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Las habilidades en el uso de las tecnologías de la información y comunicación en los estudiantes de esta Casa de Estudios han tenido una mayor relevancia en los últimos años debido a que su uso se encuentra en todos los ámbitos de la sociedad principalmente en el campo laboral y juega un papel notorio para la inserción de los estudiantes en su vida profesional. Por lo que en este rubro se programó en el período correspondiente del año 2021, la cantidad de 220 estudiantes para su certificación, cumpliendo con el 100 por ciento con respecto a lo programado.

UTSEM

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollar de las habilidades Digitales. El objetivo principal de esta meta es que los estudiantes lleven a cabo la parte práctica que establece el Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas, utilizando las herramientas de tecnologías de la información y comunicación, para ello la Institución cuenta con laboratorios de Informática; debido a lo anterior se programó contar con 321 computadoras, meta que se alcanzó al 100 por ciento.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el desarrollo de Competencias y Habilidades. Se programó certificar a 35 estudiantes, sin embargo, algunos de los estudiantes no se interesaron en la certificación, comentando que era debido a problemas económicos y de tiempo, razón por la cual la meta no fue alcanzada en su totalidad, logrando la certificación de 20 estudiantes, lo que representó un 57.1 por ciento de cumplimiento.

UTT

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. La informática influye directamente en el proceso cognitivo, ya que potencializa cada una de las fases del conocimiento. El desarrollo de las habilidades informáticas en la formación de nuestros estudiantes es de suma importancia, razón por la cual, se procuró contar con equipos de cómputo suficientes y con acceso a Internet. Es así como en el año 2021, se tuvo un total de 872 equipos de 914 programados, distribuidos en 32 laboratorios de cómputo, en cinco edificios de docencia de la universidad; cumpliendo la meta en un 95.4 por ciento.

UTVT

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca reconoce los beneficios que la Tecnología aplicada a la educación nos brinda, proporcionando el valor a los servicios que se ofrecen. Por lo tanto, se ha incorporado el uso de nuevas tecnologías logrando la sensibilización de los docentes en el uso de esta, para poder alcanzar el desarrollo tecnológico. Con la finalidad de cubrir la totalidad de las áreas y de actualizar el equipo de cómputo para optimizar el servicio, se cuenta con 585 equipos de cómputo que se tenían programados, alcanzando el 100 por ciento de lo esperado para este ejercicio.

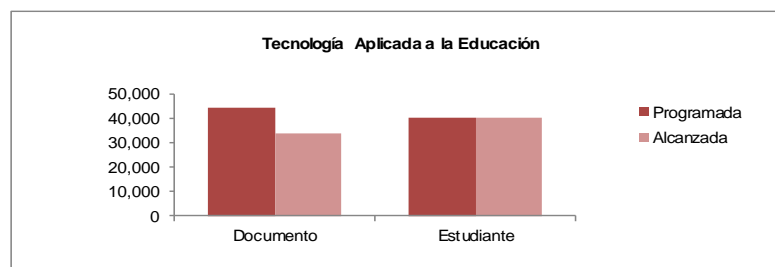
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. La Certificación de estudiantes en el uso de tecnologías es importante para validar competencias por lo que, de los 245 estudiantes programados, 247 aplicaron la certificación en el uso de tecnologías del aprendizaje, logrando con esto el 100.8 por ciento de la meta programada.

UTZIN

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. Una herramienta que permite mejorar los resultados educativos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es la utilización de las nuevas tecnologías para lo cual esta casa de estudios programó destinar 360 equipos de cómputo, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020104	TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN				
	Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Equipo de Cómputo para su Óptimo Funcionamiento y Fortalecer el Proceso Enseñanza-Aprendizaje	Equipo de cómputo	600	607	7
	Capacitar a Docentes en el Uso de las TIC's para la Mejora de su Práctica Pedagógica	Docente	2,489	2,473	-16
	Capacitar a los Docentes de Educación Preescolar y Primaria en el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para la Mejora del Proceso Enseñanza-Aprendizaje	Docente	5,385	5,920	535
	Capacitar y Cetificar a los Docentes de Educación Secundaria, en Materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para Favorecer el Logro de los Aprendizajes Clave	Docente	7,886	7,369	-517
	Dar seguimiento a la incorporación y uso de las herramientas tecnológicas en los planteles educativos para verificar su funcionamiento	Programa	1	1	0
	Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales	Equipo de Cómputo	15,881	15,652	-229
	Implementar en las escuelas del Subsistema Educativo Estatal de educación básica, la metodología indagatoria para la enseñanza a partir del enfoque STEAM+H	Escuela	573	570	-3
	Implementar un programa para el Acompañamiento Técnico-pedagógico a docentes de educación básica en el uso y funcionamiento, de herramientas tecnológicas para el desarrollo de habilidades digitales	Programa	1	1	0
	Implementar y Reforzar Herramientas Tecnológicas que Soporten la Infraestructura para Impartir Educación Media Superior y Superior	Acción	4	4	0
	Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades.	Estudiante	5,998	5,606	-392
	Lograr la certificación de docentes en educación media superior en el uso de las TIC'S para contar con personal a la vanguardia.	Documento	564	571	7
	Lograr la certificación de estudiantes de educación media superior en el uso de las TIC'S para dotarlos de herramientas que favorezcan su fomación.	Documento	44,000	33,514	-10,486
	Promover en los Estudiantes el uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en Educación Media Superior	Estudiante	40,225	40,053	-172
Promover la Capacitación Continua entre los Colaboradores de la Universidad para Reforzar las Habilidades Tecnológicas de los Mismos	Servidor Público	40	40	0	



020506020105 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el Estado de México una de las prioridades fundamentales es la educación y que la misma se desarrolle en el marco de ambientes armónicos que favorezcan el desarrollo académico, pero también humano de los alumnos, padres de familia, docentes y directivos, por ello, a través del Consejo para la Convivencia Escolar (CONVIVE), se diseñaron e implementaron diversas estrategias encaminadas a fortalecer y atender lo referente a la convivencia entre los integrantes de las escuelas.

El Sistema Educativo del Estado de México es grande y además, atravesamos una pandemia que desencadenó una dinámica distinta, por lo que se decidió continuar con estrategias que incluyeron el uso de las tecnologías de la información y la comunicación que permitieron beneficiar durante este período a 708 mil 278 mexiquenses (Anexo 534).

Respecto al fortalecimiento de los Derechos Humanos, se benefició a 92 mil 846 personas con actividades dirigidas a todos los integrantes de la comunidad educativa logrando un impacto significativo derivado de la difusión e impartición de talleres, conferencias, cursos e intervenciones (Anexo 535).

De igual manera, se beneficiaron a 54 mil 768 personas con diplomados, cursos, talleres y conferencias encaminadas a la capacitación en “Mediación Escolar” para prevenir las violencias escolares y también se dio atención y solución pertinente cuando resultó necesario (Anexo 536).

Así mismo, la igualdad de género y la no discriminación es un tema transversal que sigue permeando en el Sistema Educativo Estatal a través de diversas acciones encaminadas a que los integrantes del mismo se capaciten con perspectiva de género, por lo que a través de materiales y actividades de formación permanente se beneficiaron a 67 mil 310 integrantes del Sistema Educativo Estatal (Anexo 537).

Uno de los propósitos principales es favorecer ambientes donde se priorice el respeto y prevalezcan relaciones libres de violencia, por ello, a través de varias dinámicas dirigidas a la comunidad educativa y diseñadas acorde a las características de cada sector de la población como: conversatorios virtuales “Diálogos por la Paz”, se beneficiaron a 752 escuelas del Sistema Educativo Estatal, con lo cual se impulsa y fortalece cada vez más la convivencia en los centros educativos (Anexo 538).

La atención de los diferentes tipos de violencia escolar es uno de los ejes fundamentales por lo que a través del Centro de Atención para la Convivencia Escolar Mexiquense (CACEM) se recibieron 627 solicitudes de los diferentes municipios de la Entidad Mexiquense con múltiples planteamientos referentes a la convivencia escolar, cuya atención fue oportuna en el total de las solicitudes recibidas (Anexo 539).

También, se continuaron diversos trabajos que coordina el Programa Nacional para la Convivencia Escolar mediante el cual se repartieron manuales y se capacitó a alumnos, docentes y padres de familia para el desarrollo y fortalecimiento de habilidades socioemocionales, que favorecieron a 11 mil 100 escuelas de ambos Subsistemas Educativos de la Entidad Mexiquense (Anexo 540).

La profesionalización de docentes y servidores públicos de la Entidad, en temas de educación para la paz y la convivencia escolar, es muy importante, por ello, se realizaron las gestiones necesarias a fin de formar, a través de la maestría en “Ciencias para la Paz”, expertos que pudieran multiplicar y aplicar sus conocimientos en pro de una mejor convivencia en los espacios educativos, por lo que se beneficiaron a 46 profesionistas entre docentes y servidores públicos que cuentan ya con una mejor preparación profesional (Anexo 541).

Con la finalidad de fomentar la convivencia estudiantil armónica y la no discriminación, en las Instituciones de Educación Media Superior de Control Estatal, se llevaron a cabo 14 acciones.

CECyTEM

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar y la no Discriminación en Educación Media Superior. La agresividad en el ser humano como en otras especies, es una reacción innata que surge ante determinados estímulos del medio ambiente, con el único afán de supervivencia. En cambio, la violencia, surge como una conducta que busca causar daño, una intención destructiva dirigida hacia algo o alguien.

Dentro de la clasificación de la violencia existe la llamada violencia escolar, de la cual se desprenden una serie de conductas específicas a la que ha denominado Bullying (acoso escolar).

A fin de disminuir la violencia escolar, el Colegio colaboró de forma interdisciplinaria en la implementación de acciones a corto y mediano plazo que coadyuven en la prevención de conductas de abuso entre la comunidad escolar, para incidir positivamente en la calidad educativa de los planteles dependientes del Organismo. En tal sentido, se implementaron algunas acciones, dentro de las que destacaron la impartición de pláticas con temas relacionados a la prevención de la violencia escolar.

El Colegio previó realizar 4 acciones, logrando la misma cifra, lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento.

Realizar Acciones que Fortalezcan el Espíritu Cívico, Ético y de Pertenencia en los Estudiantes de Educación Media Superior. La escuela debe cumplir un rol fundamental en la transformación de las actitudes y prácticas democráticas y en la aprehensión de nuevos valores a partir de los cuales las personas puedan contribuir, desde la niñez, a la construcción y fortalecimiento de la democracia como forma de vida y como sistema político. En este sentido, la educación en valores ciudadanos, es un tema transversal, adquiere fundamental importancia para posibilitar que los educandos se constituyan en los principales divulgadores de valores y agentes de transformación, actuando en el ámbito comunal.

Por otro lado, el sentido de pertenencia se construye sobre la base de la identificación de la persona con el grupo, con el lugar y con la colectividad formal, cuyos valores y objetivos son conocidos y compartidos por el grupo. Es por esto que el sentido de pertenencia es fundamental para que se desarrollen procesos de cooperación social, para que las sociedades puedan resistir las tendencias a la fragmentación y para afianzar la inclusión y cohesión social.

El Colegio previó realizar 2 acciones, logrando la misma cifra lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento.

COBAEM

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar y la No Discriminación en Educación Media Superior. El Colegio de Bachilleres del Estado de México cuenta con un Plan de Desarrollo Académico, el cual busca la prevención de conductas antisociales, riesgos psicosociales y de salud. Además de conferencias y debates sobre la educación inclusiva. Estas 332 acciones fueron ejecutadas en las 83 unidades académicas, mismas que fueron programadas inicialmente. Por lo que se logró el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones que Fortalezcan el Espíritu Cívico, Ético y de Pertenencia en los Estudiantes de Educación Media Superior. Para el ejercicio de 2021 fueron contempladas 166 acciones, logrando que la totalidad de los planteles y centros EMSAD dieran cumplimiento a la meta. Estas acciones vienen marcadas en los planes de estudio en las materias de ética, filosofía y orientación, sumado a las conferencias y debates sobre el tema de cultura de paz. Por lo que se logró el 100 por ciento de la meta programada.

CONALEP

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar y la No Discriminación en Educación Media Superior. Contribuir a la generación de ambientes armónicos, libres de violencia, generando entornos resilientes con cultura de paz. Durante el año 2021, se realizaron 10 acciones, lo que representó que se alcanzó la meta en un 100 por ciento.

Realizar Acciones que Fortalezcan el Espíritu Cívico, Ético y de Pertenencia en los Estudiantes de Educación Media Superior. La meta se alcanzó al 100 por ciento ya que se realizaron las 23 acciones programadas, con la participación de los estudiantes en acciones que promuevan la adopción de actitudes que fortalezcan su espíritu cívico, ético y de pertenencia, se llevó a cabo el primer Concurso Interpreta tu Identidad, Con la participación de estudiantes de los 39 planteles con el objetivo de fortalecer, promover e incentivar el espíritu de identidad y de pertenencia en la comunidad escolar mediante la interpretación del Himno Institucional del CONALEP Estado de México, se realizó el Torneo Estatal de Ajedrez con el objetivo de fortalecer las habilidades lógico-estratégicas y matemáticas de la comunidad estudiantil a través de la sana competencia, se realizaron ceremonias cívicas en las cuáles se dan a conocer las Efemérides del mes y temas relevantes, así como los Concursos de Escoltas de Bandera y Banda de Guerra, el Curso – Taller de Oratoria 2021 "Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional", con el objetivo impulsar en nuestros estudiantes el desarrollo de competencias genéricas, en esta ocasión se desarrolló durante cuatro sesiones, los días 30 de abril, 08,

15 y 22 de mayo. Es de relevancia que cada una de las actividades se celebraron en un formato híbrido, atendiendo a las medidas sanitarias adoptadas como resultado de la pandemia por el Covid-19.

TESCO

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Se alcanzó la meta anual programada de realizar seis acciones para la prevención de la violencia escolar, llevando a cabo Difusión, Día naranja para la eliminación de la violencia contra la mujer; Conferencias y Publicaciones relativas a este tema.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Se programó realizar ocho acciones para equidad de género, alcanzando la meta anual programada.

TESCH

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar de Educación Superior. Para el Tecnológico es primordial erradicar la violencia escolar "bullying" y el acoso, reforzamos la prevención en este sentido y se fortaleció la seguridad e integridad de los estudiantes, por lo que se programaron 8 acciones para poder prevenir la violencia escolar, de las cuales se realizaron 8, logrando cubrir el 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidad. Es importante llevar a cabo acciones para combatir la discriminación por concepto de género en el Tecnológico, es por este motivo que nos dimos a la tarea de programar 8 acciones sobre el tema de las cuales se realizaron 8, cumpliendo con un 100 por ciento.

TESCHA

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior.

Para este año se programaron 46, alcanzando 46 de 46 programadas al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades.

Para este año se programaron 22, alcanzando 22 de 22 programadas al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento.

TESCHI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Se programaron realizar 35 acciones, logrando realizar 30 acciones para la prevención de la violencia escolar en nuestra Institución, algunas de ellas consistieron en la proyección de películas, cursos, y reflexiones, lo que significó cumplir con la meta en un 85.7 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Para esta meta se programaron 39 acciones, logrando realizar 32 acciones para la igualdad de trato y oportunidades, por lo que se cumplió la meta en un 82.1 por ciento respecto con lo programado.

TESCI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Para el ejercicio fiscal 2021 se programó una meta de 41 acciones para la prevención de la violencia y las mismas se lograron, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Se programó una meta de 28 acciones para la igualdad de trato y oportunidades; y se lograron 29, lo que representó el 103.57 por ciento de cumplimiento.

TESE

Realizar Acciones para Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Se programó una meta de seis acciones para atender la prevención de la violencia escolar y se logró un avance del 100 por ciento, todo con la finalidad de mantener una armonía entre la comunidad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Se programó una meta de siete acciones para mejorar la igualdad de trato entre hombres y mujeres y se logró un avance del 100 por ciento.

TESH

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Uno de los objetivos del TES Huixquilucan, en reducir las desigualdades sociales y el fomento de la inclusión y equidad de género, se logró en un 100 por ciento, con la realización de 4 acciones.

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Se cumplió en un 100 por ciento, con la realización de 5 acciones a fin de concientizar de la importancia de la prevención de violencia, mediante pláticas y conferencias, además de mantener la certificación de la Norma NMX 025 de igualdad de género y no discriminación.

TESI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar de Educación Superior

Para el Tecnológico es primordial erradicar la violencia escolar “bull ying” y el acoso, reforzamos la prevención en este sentido y se fortaleció la seguridad e integridad de los estudiantes, programando actividades dirigidas a toda la comunidad de la institución con 12 acciones para poder prevenir la violencia escolar, y se realizaron las 12 acciones logrando cubrir la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior

Es importante llevar a cabo acciones para combatir la discriminación por concepto de género en el tecnológico, es por este motivo que nos dimos a la tarea de programar y realizar 14 acciones, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta

TESJI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior: La meta se cumplió en un 100 por ciento, con la realización de 7 acciones a fin de concientizar la importancia de la prevención de violencia, como pláticas a estudiantes del nivel medio superior, colocación de periódicos murales y conferencias, destacando los temas:

- Conferencia virtual “Trata de personas”. Impartida por la Licenciada Anamely Mendieta Muñiz del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), en la que participaron 145 estudiantes, con el objetivo de enseñar a los jóvenes a protegerse y salvaguardar su propia seguridad.
- Programa de Atención a las Violencias Escolares en el Estado de México. En seguimiento a las acciones para erradicar la violencia escolar, se participó de manera virtual, en la reunión presidida por la Subsecretaría de Educación Superior y Normal y la Directora General del Consejo para la Convivencia Escolar (CONVIVE), que tuvo como objetivo dar continuidad al programa de atención para prevenir y atender los casos de violencia escolar.

Videoconferencia “Formemos un protocolo contra violencia de género”: Impartida de manera virtual por la Dra. Mayra Antonieta Sandoval Quintero, investigadora en formación y estudiante de doctorado, dirigida a alumnos de esta institución, de la carrera de Ingeniería Industrial, de Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Civil, de Licenciatura en Administración, Ingeniería Química y de Ingeniería en Logística.

- La Dirección General de Educación Superior realizó invitación a participar en el Webinar “Interculturalidad y perspectiva de género; principios fundamentales de la Ley General de Educación Superior”, impartido por la Dra. Rocío Albino Garduño, investigadora y cofundadora de la Universidad Intelectual del Estado de México, y la Dra. Jimena Valdés Figueroa, especialista en género y educación. Donde participaron docentes, alumnos y personal de apoyo de nuestra Institución.
- Plan estratégico para la prevención del embarazo en la población estudiantil.
 - Meta Programada: 7 acciones para la prevención de la violencia escolar
 - Meta Alcanzada: 7 acciones para la prevención de la violencia escolar
 - % de cumplimiento de la meta: 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Uno de los objetivos del TESJI, es contribuir a reducir las desigualdades sociales en la región, a través del incremento de la cobertura y el fomento de la inclusión y equidad de género, durante el año 2021 se han realizado diversas actividades para la certificación en la norma NMX-R025-SCFI-2015, tales como se mencionan en el Anexo.

- Difusión a la política de igualdad laboral, al pronunciamiento de cero tolerancias al acoso sexual y al Hostigamiento sexual.
- Difusión del Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus organismos auxiliares, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el día 2 de abril de 2019.
- Código de Conducta del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, capacitaciones, evaluación del Código de Conducta.
- Integración y seguimiento del Comité de ética.
- Murales alusivos a la igualdad.
 - Meta Programada: 5 acciones para la igualdad de trato y oportunidades.
 - Meta Alcanzada: 5 acciones para la igualdad de trato y oportunidades.
 - % de cumplimiento de la meta: 100 por ciento.

TESJO

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Se programó la realización de 6 acciones para la prevención de la violencia escolar, logrando realizar 6, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Se programó la realización de 6 acciones para la igualdad, logrando 6, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

TESOEM

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

Al cuarto trimestre se realizaron 20 acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior tales como: Conversatorio "Hacia una Educación Inclusiva", Difusión de los teléfonos de Estamos CONTIGO, por si tienen una situación de violencia o ayuda emocional, Videoconferencia sobre el tema Uso de las nuevas Tecnologías: Ventajas y Desventajas, Conservatorio virtual "Generar redes de apoyo para personas con pensamientos e intenciones suicidas" CONVIVE, etc.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre las Mujeres y Hombres

Al concluir el mes de diciembre se realizaron 24 acciones tales como: Videoconferencia sobre el tema "Ley Olimpia" llevada a cabo por CODHEM, Difusión de Alertas Amber y Odisea en la plataforma Class room del Área de Psicología, como una acción de prevención de la violencia de género, Plática competencias laborales humanas, etc. Logrando la meta anual.

TESSFP

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Se programó realizar 20 acciones para la prevención de la violencia escolar, logrando realizar 20 acciones, lo que representa que la meta se cumplió en un 100 por ciento. (Anexo 542)

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Se programó realizar 16 acciones, logrando realizar 16 acciones para la igualdad de trato y oportunidades de acuerdo a lo programado, como pláticas, conferencias, monólogos, entre otras para así concientizar a las y los servidores públicos, las y los estudiantes a crear prácticas que permitan disminuir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas y crear igualdad entre hombres y mujeres, lo que significó cumplir con la meta en un 100 por ciento.

TEST

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el año 2021 el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó seis acciones para la prevención de la violencia, las cuales se realizaron con forme a lo programado siendo las siguientes:

1. Difusión de fecha conmemorativa al día internacional de la mujer, al alumnado de la comunidad estudiantil del Tecnológico a 848 mujeres y 1,328 hombres haciendo un total de 2,176 estudiantes.
2. Se llevó a cabo la conferencia titulada “La Igualdad se Aprende – Los hombres si lloran”, dirigida a estudiantes de sexto y octavo semestre de la carrera de Ingeniería Mecánica con la participación de 6 mujeres y 105 hombres.
3. Se realizó una conferencia denominada “El amor no Duele”, para los estudiantes del sexto semestre de la carrera de Ingeniería Industrial contando con la participación de 69 hombres y 52 mujeres.
4. Se hizo un cine debate titulado “No estás sola Sara” esta actividad estuvo dirigida a los estudiantes de sexto y octavo semestre de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales.
5. Se llevó a cabo la conferencia titulada la “Ley Olimpia y Violencia Digital” dirigida al alumnado de la carrera de Gastronomía con la participación de 66 estudiantes mujeres.
6. Se realizó la conferencia denominada “Trata de Personas y Ciberdelitos” dirigida a los estudiantes de la carrera de Gastronomía en el que participaron 15 hombres y 31 mujeres.

Por lo que se alcanzó la meta del 100 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades.

En el año 2021, el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó seis acciones de Equidad de Género las cuales, se llevaron a cabo con forme a lo programado siendo las siguientes:

1. Se llevó a cabo el curso de inducción a la norma 025 en igualdad laboral y no discriminación, a 3 servidores públicos que ingresaron a laborar al Tecnológico.
2. Se realizó la conferencia denominada “Diversidad sexual y discapacidad” dirigida a los estudiantes de sexto semestre de las carreras de Contador Público, Gastronomía e Ingeniería Ambiental participando 53 hombres y 68 mujeres.
3. De la misma manera se llevó a cabo la conferencia titulada “Desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres” dirigida a los estudiantes de sexto y octavo semestres de la carrera de Ingeniería Mecánica contando con la participación de 65 hombres y 15 mujeres.
4. También se efectuó una conferencia nombrada “Diversidad sexual y derechos humanos” dirigida a los estudiantes del octavo semestre de Ingeniería Industrial en la que participaron 74 hombres y 50 mujeres.
5. Se realizó un cine-debate denominado igualdad de género el cual fue dirigido a los estudiantes de la carrera de Ingeniería Industrial en el que participaron 11 hombres y 21 mujeres.
6. Se llevó a cabo un cine-debate titulado en tierra de hombres dirigido a los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales con la participación de 27 estudiantes, 21 hombres y 6 mujeres.

Por lo que se alcanzó la meta del 100 por ciento de lo programado. (Anexo 543-544)

TESVB

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

En lo referente a esta meta se programaron para el ejercicio fiscal 2021 realizar 10 acciones para la prevención de la violencia escolar de las cuales se llevaron a cabo las 10 acciones y cumpliendo el 100 por ciento de la meta.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades

En lo referente a esta meta se programaron 23 acciones para la Igualdad de trato y oportunidades en el ejercicio fiscal 2021, metas que fueron cumplidas conforme a lo programado y al cierre del ejercicio fiscal 2021 se logró el 100 por ciento de la meta.

Con estas acciones se busca concientizar a la comunidad Tecnológica sobre la importancia de Igualdad de trato y oportunidad entre hombres y mujeres.

TESVG

Realizar Acciones Para La Prevención De La Violencia Escolar En Educación Superior. Con el propósito de la prevención a la violencia entre los estudiantes, personal docente y administrativo, se realizaron durante el presente año Acciones, dentro de las cuales se encuentran: Difusión de documentos en página web: "Aprendiendo a querer: noviazgos libres de violencia", "Amores chidos: Guía para docente, sensibilización, prevención y atención básica de la violencia en el noviazgo, con las y los jóvenes", "Hombres que compran cuerpos: aproximaciones al consumo asociado a la trata de mujeres con fines de explotación sexual", Participación en la plática virtual "Nuevas masculinidades en apoyo a la erradicación de la violencia contra las mujeres", otorgada por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, Difusión de folleto en página web: "Convivencia sin violencia", así como de línea telefónica de denuncia de la red interinstitucional para la convivencia escolar sin violencia en redes sociales oficiales, Difusión de material digital en página web institucional con los temas: "La situación educativa y social en México: el futuro de la educación para las niñas", "Cuento: al pie de la letra", "Cuento: correr y contar", "Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia (ilustrada)" y "Cartel: prevenir la violencia sexual infantil".

Capacitación: a) Charla virtual: "Prevención de la violencia de niñas, niños y adolescentes", otorgada por el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México, con la participación de 39 personas (23 mujeres y 16 hombres). b) Charla virtual "Violencia contra las mujeres", otorgada por el Consejo para la Convivencia Escolar (CONVIVE). Difusión del tríptico: "Violencia de Género" a través del correo electrónico institucional, así como el grupo de WhatsApp Institucional y página web institucional. Campaña de concienciación "Yo me uno al día naranja, para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas" con la entrega de playeras naranjas a las Personas Servidoras Públicas del Tecnológico y distribución de folletos. Plática de reflexión sobre el "Día Naranja" y clase de zumba, Participación de 3 personas servidoras públicas en la capacitación virtual de la Unidades de Género y Erradicación de la Violencia, con los temas: Introducción a la Perspectiva de Género, Acoso y hostigamiento Sexual y Funciones de las Unidades de Género y Erradicaciones de la Violencia, a cargo de la Subdirección de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría de la Mujer. Registro de 5 estudiantes en "Diálogo por la Paz" con la participación de un Estudiante en Conversatorio virtual, Participación en talleres y conferencias virtuales para padres, madres y tutores "Convive en familia" otorgado por el consejo para la Convivencia Escolar CONVIVE, con los temas: Estrategias para gestionar el estrés; Reconociendo mis emociones, y Corresponsabilidad en el uso del tiempo, con la participación de 2 personas servidoras públicas (1 mujeres y 1 hombres). Elaboración, difusión y seguimiento al Programa de actividades en conmemoración al 25 de noviembre "Día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer", del 24 al 26 de noviembre de 2021, conforme al siguiente detalle: Día 24 de noviembre: Entrega de "Manual de mediación escolar" y "Manual para docentes, aprender a vivir en igualdad" otorgados por el CONVIVE al personal docente y administrativo (29 mujeres y 32 hombres). Día 25 de noviembre: Participación en las pláticas "Violencia de género" y "Derechos a la igualdad y trato digno", otorgadas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México CODHEM. Capacitación virtual de las Unidades de Género y Erradicación de la Violencia, por parte de la Subdirección de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría de la Mujer, los días 26, 27 y 28 de octubre de 2021, con los temas: Introducción a la perspectiva de género. Acoso y hostigamiento sexual. Funciones de las Unidades de Género y Erradicación de la Violencia, con la participación de 4 personas servidoras públicas (2 mujeres y 2 hombres). Con estas acciones entre otras se cumple esta meta.

Realizar Acciones Para La Igualdad De Trato Y Oportunidades. Con el propósito de la prevención a la violencia entre los estudiantes, personal docente y administrativo, se realizaron eventos con diferentes actividades; Publicación de material digital en página web institucional con los temas: "Educación y género", "La ONU en acción para la igualdad de género en México", "ABC de la perspectiva de género" e "Historia de las mujeres en México" y promoción del día naranja el 25 de cada mes; y "Guía de paternidad activa para padres", "Masculinidades y desarrollo social" y "Las nuevas masculinidades. Los hombres frente al cambio en las mujeres". Curso en línea: "ABC de la igualdad y no discriminación" con una duración de 10 horas, otorgado por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), con un total de 6 participantes (5 mujeres y 1 hombre) del 03 de mayo al 13 de junio de 2021. Capacitación: participación de 3 personas (2 mujeres y 1 hombre) en pláticas virtuales otorgadas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), el 16 de abril "Derechos humanos y masculinidades", 18 de mayo "Doble y triple jornada de las mujeres", 20 de mayo "Cine debate: igualdad de género", 24 de mayo "Violencia política de género", 10 de junio "Estereotipos de género", 16 de junio "Análisis de productos audiovisuales con perspectiva de género", 21 de junio "Techo de cristal y suelo pegajoso" y 22 de junio "Micromachismos". Elaboración del curso en línea "Aprender a vivir en Igualdad" otorgado por el Consejo para la Convivencia Escolar CONVIVE, con una duración de 40 hrs. y con un total de 13 participantes, (10 Mujeres y 3 Hombre). Elaboración del "Programa de actividades en conmemoración de la Semana Mundial y Mes Estatal de la Lactancia Materna", entre las que destacan: Difusión de Video de Fomento de la Lactancia

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Materna, Distribución de Moño Morado, distribución de folletos y decálogo de la lactancia materna en físico y a través de correo electrónico y página web institucional durante el mes de agosto. Participación en charla virtual: "Lenguaje Incluyente y no Sexista" otorgada por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, con la participación de 41 Personas Servidoras Públicas, 26 Mujeres y 15 Hombres. Participación de 2 mujeres y 2 hombres en el Webinar: Interculturalidad y perspectiva de género; principios fundamentales de la Ley General de Educación Superior, a cargo de la Subsecretaría de Educación Superior y Normal, Elaboración del curso en línea: ¿Qué te detiene?, con la participación de 2 mujeres y 1 hombre, otorgado por la Secretaría de la Mujer del 1 al 28 de noviembre de 2021. Conversatorio virtual: Buenas prácticas en los centros de trabajo. Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, realizado por el INMUJERES el día 9 de diciembre de 2021, con la participación de 7 personas servidoras públicas (5 mujeres y 2 hombres). Con estas acciones además de otras se cumple esta meta.

UDEM

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación a Distancia

Generar ambientes de convivencia armónica en las escuelas que favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre asesores y estudiantes, para evitar conductas indeseables; derivado de lo anterior, durante el periodo que se reporta se han ejecutado las 20 acciones programadas, logrando así su cumplimiento al 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades

Generar ambientes de convivencia armónica en la Institución que favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre asesores, personal administrativo y estudiantes para evitar conductas indeseables; por lo que, de las 30 acciones programadas en el periodo, se ha logrado un cumplimiento del 100 por ciento.

UIEM

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La violencia en el ámbito escolar debe prevenirse, atenderse y erradicarse, por ello es importante conocer y aplicar los programas existentes, así como articular las respuestas de los sectores que pueden intervenir en el plano individual, el ámbito escolar y el ámbito familiar, mediante el diagnóstico, elaboración y puesta en marcha de programas que visibilicen y desnaturalicen la violencia, identifiquen y atiendan los factores que intervienen en las practicas violentas que se producen en las escuelas. Por la anterior la Universidad Intercultural, programó y llevó a cabo 9 acciones entre las que destacan conferencias dirigidas a las y los estudiantes y talleres de prevención, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. La Universidad Intercultural del Estado de México, promueve la igualdad de oportunidades y trato, evitando así la discriminación en la comunidad universitaria, para esta meta se programaron y se cumplieron 5 acciones, lo que representó el 100 por ciento de la meta.

UMB

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La erradicación de la violencia escolar es uno de los temas que atañe a la sociedad en general y en particular a la Universidad Mexiquense del Bicentenario como parte de las Instituciones de Educación Superior. Por ello las políticas educativas de todo sistema educativo establecen la realización de acciones de prevención y erradicación de la violencia. Se programaron 276 acciones para la prevención de la violencia escolar, mismas que se han realizado, mediante diferentes medios de comunicación, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada; dentro de las cuales destacan conferencias dirigidas a las y los estudiantes para dar a conocer la problemática y apoyo en la prevención y erradicación de la violencia escolar "Bullying" en el nivel superior. (Anexo 545)

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. La igualdad de género es un principio institucional que estipula que tanto los hombres como las mujeres son iguales y cuentan con las mismas posibilidades y alternativas, es decir, todas las personas, sin distinción alguna tenemos los mismos derechos, deberes y obligaciones. Para la Universidad Mexiquense del Bicentenario, la igualdad debe traducirse en oportunidades reales y efectivas. Se programó la realización de 440 acciones para la igualdad de trato y oportunidades, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento; de las cuales destacan las conferencias impartidas por la Comisión de Derechos Humanos mediante la plataforma ZOOM. (Anexo 546)

UNEVE

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La comunidad universitaria participó continuamente en acciones para eliminar cualquier forma de violencia, durante el ejercicio 2021 programamos realizar 18 acciones, mismas fueron cumplidas en su totalidad.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. La Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, realizó 18 acciones para mitigar la igualdad y trato de oportunidades entre las mujeres y hombres, la tolerancia, solidaridad, colaboración, justicia, paz, equidad y no discriminación en el marco de los derechos humanos, cumplimiento la meta al 100 por ciento.

UNEVT

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Con el propósito de prevenir, detectar, atender, investigar y sancionar actos de violencia dentro de las instalaciones de la Institución o fuera de ella, siempre que se trate de actividades propias de la misma, y que en dichos actos esté implicado el personal académico, administrativo y alumnado, se realizaron 10 acciones de prevención, 2 Pláticas con los temas: "Convivencia en los Espacios Educativos", "Igualdad, Prevención de Violencia, No Discriminación y Derechos Humanos"; 1 Participación de servidores públicos en el programa CONVIVE en FAMILIA. Talleres y conferencias para padres, madres y tutores; 1 Aplicación de Encuesta para detectar violencia en la UNEVT para personal administrativo y académico, con el propósito de dar seguimiento a posibles conflictos de esa naturaleza; 5 Difusiones a la Comunidad Universitaria y 1 Instalación del Comité de Actuación en Contra de la Violencia de Género y por Orientación Sexual, Identidad o Expresión de Género; cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Una prioridad para la universidad es contar con una cultura que promueva la equidad de género entre nuestra comunidad, motivo por lo que se programaron 10 acciones: 3 Actividades de difusión con la finalidad de promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los procesos de selección de personal y promoción laboral, eliminando cualquier tipo de discriminación, en apoyo a nuestra población más vulnerable; 1 Encuesta en línea sobre Igualdad de Trato y Oportunidades para personal administrativo y académico, con la finalidad de brindar el apoyo a personas que han sufrido algún tipo de violencia sea hombre o mujer y canalizarlos al área de igualdad de género; 1 Publicación en redes sociales con el tema contingencia sin violencia; 3 Ciclos de conferencias en temas "Demográficos", "Derecho a la Igualdad y trato digno", "La Construcción de la Cultura de la Paz y la trascendencia pacífica de conflictos"; 1 Proyección de cortometraje denominado Globos en el Agua, el cual va enfocado a la conciliación laboral y familiar; 1 Actualización del Manual General de Organización, dictaminado por la Dirección de Innovación, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

UPA

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Para reforzar la convivencia e igualdad entre la comunidad universitaria se programaron y realizaron 5 actividades por medio de conferencias y talleres virtuales, con estas acciones se logró la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Para el alcance de 4 acciones programadas durante el año, la Universidad participó en diferentes campañas y conferencias que hablaban sobre el tema referido, permitiendo participar en las 4 acciones a todos los estudiantes de la Universidad, la meta se logró al 100 por ciento de lo programado.

UPATLAUTLA

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Se realizaron acciones para la prevención de violencia, sesiones psicológicas, asesorías, y por medio del programa de Tutorías, realizándose 15 acciones de prevención de violencia escolar en educación superior durante el ejercicio 2021, dando cumplimiento con el 100 por ciento de la meta programada, de las cuales se enlistan las más representativas:

- 5 conferencias, dirigidas a toda la comunidad UPATlautla, en temas de; Femicidios, Habilidades sociales. La materia que nunca nos enseñaron, Desaparición de las personas en el Estado de México, Victimización en las juventudes. La actuación policial de las células de género.
- Como parte de las actividades alusivas al Día Naranja, se organizó junto con la Universidad Politécnica de Valle de Toluca el conversatorio con Ana María "La guerrera Torres" boxeadora profesional mexicana con el lema "Soy más fuerte de lo que piensas.
- Se realizó el Taller de sexualidad dirigido al alumnado de la Institución, asimismo se hizo entrega de algunos métodos anticonceptivos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Se entregó al C. Sergio Piedra Castillo, presidente de la fundación "Lukas A.C.", 400 kg. de tapitas de plástico, mismas que fueron recolectadas entre la comunidad UPAtlautla, con esta acción se contribuye al reciclaje, además de apoyar al subsidio de tratamientos para niños con padecimientos oncológicos.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Con ayuda del Área de Psicología, se realizaron acciones de igualdad de género, sesiones psicológicas, asesorías, conferencias, por medio del programa de Tutorías, realizándose 15 acciones para la igualdad de trato y oportunidades durante el ejercicio 2021, dando cumplimiento con el 100 por ciento de la meta programada, de las cuales se enuncian las más representativas:

- Se cuenta con un buzón para recibir comentarios por parte de los alumnos, en caso de existir o presentarse algún caso de violencia, hostigamiento y acoso sexual, mismos que son turnados directamente a la Rectoría de la Universidad para dar atención.
- Se publicó en Gaceta del Gobierno del Estado de México el Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Universidad Politécnica de Atlautla, con ello fortaleceremos la igualdad de género entre hombres y mujeres.
- Se habilitó el lactario para personal administrativo, docente y alumnas que así lo requieran.
- Se realizaron actividades para tramitar la recertificación de la Norma Mexicana R-025-SCFI-2015, en Igualdad Laboral y No Discriminación, gestión que se concluirá en el ejercicio 2022.

UPCHI

Realizar acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En la Universidad se promueven acciones preventivas y de atención en casos de maltrato entre iguales, con actividades puntuales enmarcadas en valores democráticos, en la mediación de conflictos, de convivencia pacífica, de la cultura de la legalidad del fomento de la tolerancia y la empatía. Así mismo se informa a la comunidad educativa sobre una realidad que debe erradicarse desde distintos frentes como lo es la violencia escolar en sus diversas connotaciones, promoviendo una cultura de la denuncia y atendiendo permanentemente entre estudiantes, aplicando estrategias de Convivencia Escolar en la Institución, en atención a esto se programaron y lograron 10 acciones, lo que representó el cumplimiento de la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. En la Universidad se promueven acciones preventivas y de atención en el tema de equidad y género; en este año se programó y logró de 11 actividades cumpliendo la meta al 100 por ciento.

UPCI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Se programaron 31 acciones para prevenir la violencia escolar, ya que es un tema fundamental dentro de la Institución, por lo que continuamente se están desarrollando Webinars, talleres y conferencias con temas relacionados en la materia, con la finalidad de concientizar a la comunidad estudiantil; tales como: "Historia del feminismo", "Cartelera naranja" y "Aprender a convivir en igualdad", cumpliendo la meta al 100 por ciento, realizando las 31 acciones programadas., con ello buscamos minimizar el porcentaje de estudiantes que desconocen los daños que causan la violencia.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Se programaron 31 acciones de equidad de género para fortalecer la igualdad de trato y oportunidades, ya que es un tema fundamental dentro de la Institución, por lo que continuamente se están desarrollando Webinars, talleres y conferencias con temas relacionados en la materia, con la finalidad de concientizar a la comunidad estudiantil; tales como: "Discriminación y derechos humanos", "lenguaje inclusivo" y "Acceso a la información y protección de datos", cumpliendo la meta al 100 por ciento realizando las 31 acciones programadas, con ello buscamos incrementar el porcentaje de estudiantes que promuevan la equidad e inclusión de género.

UPOTEC

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La Universidad Politécnica de Ocotlán promovió acciones preventivas y de atención en casos de maltrato entre iguales con actividades puntuales enmarcadas por valores democráticos, enfocadas en la mediación de conflictos, encaminadas a fomentar la convivencia pacífica, observando la cultura de la legalidad, participando en el fomento de la tolerancia y la empatía. Derivado del confinamiento por la pandemia por COVID-19 y como parte del Programa de Cultura Institucional, se participó de manera virtual en las conferencias "Violencias escolares y sus posibles manifestaciones en la familia. Estrategias de Prevención

y detección” y “Normatividad entorno a la convivencia escolar y construcción de paz en escuelas del Estado de México”, se comenzó con el servicio de apoyo Psicológico a la comunidad universitaria a partir del mes de noviembre, por lo que la programación de 3 acciones para esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Se participó en videoconferencias impartidos por la Comisión de derechos humanos del Estado de México, de igual manera en la videoconferencia “Alerta plateada”, se realizó la votación para conformar el Comité de Ética de la Universidad a través de la plataforma de SICOE. Con base en lo anterior se cumplen al 100 por ciento las 3 acciones programadas para esta meta.

UPT

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En la Universidad Politécnica de Tecámac, se promueven acciones preventivas, y de atención en casos de maltrato entre iguales, con actividades puntuales enmarcadas en valores democráticos, en la mediación de conflictos, de convivencia pacífica, de la cultura de la legalidad, del fomento de la tolerancia y la empatía. Así mismo se informa a la comunidad educativa y sociedad en general sobre una realidad que debe erradicarse desde distintos frentes como lo es la violencia escolar en sus diversas connotaciones, en particular el fenómeno del Bullying. Promoviendo una cultura de la denuncia y atendiendo de manera puntual y pertinente los casos de maltrato, hostigamiento, intimidación psicológica y/o física permanente con los estudiantes aplicando un Plan de Convivencia Escolar en la Institución, estamos seguros de lograr una erradicación de la violencia por ello para en el 2021 se realizaron 12 acciones preventivas, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. La Universidad Politécnica de Tecámac, promueve la equidad de género al interior de su comunidad, atendiendo de manera directa todas las dificultades a las que se enfrentan las mujeres y hombres. Esto significa impulsar acciones, programas y políticas institucionales diseñadas específicamente para generar cambios positivos en las relaciones de género y no apostar a cambios inerciales que llevarían, sin duda, mucho más tiempo de lo deseado. Es por ello que en el año 2021 se realizaron 12 acciones en favor de la equidad de género, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

UPTX

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Se programó realizar 15 acciones de prevención de la violencia escolar, de las cuales se desarrollaron las siguientes.

1. Se asistió a la Mesa Nacional de Dialogo para la Protección y Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres,
2. Conferencia Virtual la Violencia contra las Mujeres,
3. Mitos vs. Realidades,
4. Días Naranjas,
5. Asesoría y Atención Psicológica a Problemas de Conducta a la Comunidad UPTX,
6. Capacitación sobre Violencia escolar Bullying,
7. Pláticas de Prevención para la Violencia de Género en las Juventudes Mexiquenses,
8. Presentación de Datos sobre la Prevención del Suicidio,
9. Encuentro Nacional de Formación Cívica
10. Día Internacional por la Paz,
11. Se conmemoró el nacimiento de pacifista Martin Luter King,
12. Difusión masiva del día naranja mediante carteles alusivos,
13. Se concientizó sobre la importancia del día contra la violencia hacia las mujeres en la Página Institucional,
14. Campaña publicitaria en contra de la discriminación contra personas con VIH.
15. Seguimiento a Día Naranja.

Esta meta se alcanzó al 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y de Oportunidades. Se programó un número de 15 acciones de equidad de género.

Para el primer trimestre se realizaron conferencias virtuales

1. “Desmitificando el Amor Romántico desde los Feminismos”,
2. “Enfermedades de Transmisión Sexual, ¿Cómo Prevenir las?”,
3. “Cuidando de mi salud Socio emocional”
4. “Higiene Menstrual y Anticoncepción”.

Para segundo trimestre

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

5. Presentación y Lectura del Libro en Estrategias de Educación de las Jóvenes en Redes Sociales,
6. Publicación para Concientizar contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia,
7. Capacitación en Derechos Humanos y el Respeto a la Diversidad Sexual.

Tercer trimestre tuvo cuatro acciones,

8. Plática en Enfoque y Diseño de Pensamiento,
9. Día Naranja,
10. Convocatoria del CONIES,
11. "Espacio Joven 2021".

Para cuarto trimestre

12. Se realizó la exposición de carteles "Voto Femenino",
13. Difusión de los nuevos títulos en el repositorio "Mujer es Poder",
14. Plática sobre prevención de ETS
15. Se publicó información sobre "Diversidad Sexual".

Esta meta se alcanzó al 100 por ciento.

UPVM

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Dentro del marco de los derechos humanos se espera que nuestros estudiantes formen parte de la comunidad que enarbó estos valores. Definiéndose una meta 15 acciones en materia de violencia escolar, se pudo alcanzar la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Dentro del marco de los derechos humanos se espera que la UPVM logre transformar a sus estudiantes, impulsando la percepción de igualdad de género y brindando oportunidad a todos sin distinción. Para tal efecto, se programó una meta de 14 acciones, sin embargo se realizaron 15 lo que significó el 7.1 por ciento más de la meta programada.

UPVT

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En atención al Plan de Desarrollo Estatal 2017- 2023, en el que se estable como estrategia impulsar la educación al progreso social, en lo particular de generar ambientes de convivencia armónica en las escuelas que favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre docentes, alumnos y padres de familia, para evitar conductas indeseables como el bullying, la Universidad Politécnica del Valle de Toluca realizó en el año 2021, realizó 16 acciones de prevención, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. La Universidad Politécnica del Valle de Toluca, tiene como finalidad de promover una cultura de equidad de género entre la comunidad universitaria, impulsa acciones con temáticas de equidad de género; en el año 2021, se cumplió la meta en un 100 por ciento, al realizar las 25 acciones programadas.

UTFV

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La violencia escolar se ha convertido en un problema de interés público y propio de las agendas políticas. Los maestros, padres, directivos e instancias de gobierno se han preocupado por entender lo que ocurre en las escuelas y cómo poner en marcha estrategias de solución. La violencia escolar es una problemática ampliamente rastreada por los medios de comunicación que distorsionan los acontecimientos y crean alarmas de casos no generales en la Universidad. La Universidad trabaja en esta problemática por lo cual se programaron 26 acciones para este ejercicio, las cuales se cumplieron al 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Vivir en una sociedad democrática implica reconocer constantemente cuáles son los retos que debemos enfrentar a fin de que podamos convivir armónicamente, además de trabajar en nuevos esquemas que nos permitan sustituir los actuales desequilibrios sociales que aquejan a todas y todos los mexiquenses. En este sentido, uno de los principales retos de la presente administración, es combatir los fenómenos de violencia y desigualdad que por años han padecido las mujeres, que por lo general, dentro de los sistemas sociales han ocupado un papel inferior con respecto a los hombres, ya sea en la familia, en su comunidad, en el ámbito escolar,

en sus espacios laborales, en puestos públicos, por mencionar algunos, lo cual ha provocado que exista un contraste injusto que las coloca en una situación de vulnerabilidad y restricción para su desarrollo pleno.

En respuesta a esta problemática, se ha diseñado el “Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres”, el cual representó una de las estrategias más importantes del Ejecutivo Estatal en coordinación con los Poderes Legislativo y Judicial, y los Organismos Autónomos.

En el marco de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015, la Universidad asume el compromiso de revisar sus políticas y prácticas internas, que permitan definir mecanismos que incorporen una perspectiva en favor de la comunidad Universitaria; por lo que se está llevando a cabo la Revisión y Modificación del Reglamento Interno de esta Institución, a fin de cumplir con un lenguaje incluyente eliminando cualquier tipo de discriminación, garantizando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de esta Casa de Estudios, prueba de esto se programaron 28 acciones en este año las cuales se concretaron de manera satisfactoria. Con estas acciones realizadas se cumple el 100 por ciento de la meta programada.

UTN

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. A fin de coadyuvar con la participación social, esta Casa de Estudios se ha dedicado a impulsar valores para prevenir la violencia escolar en donde padres de familia, profesores y directivos realizan acciones a fin de generar ambientes de convivencia armónica en la institución que favorezca el aprendizaje y la sana convivencia entre docentes, alumnos y padres de familia, para evitar conductas indeseables como el bullying. En ese sentido se programaron 20 acciones para prevenir la violencia escolar, alcanzando las mismas 20, esto es el 100 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Se han implementado diferentes actividades en esta Universidad bajo el Sistema de Equidad de Género, entre las que destacan la impartición de cursos y pláticas que abordan temas relacionados con el bullying, la violencia hacia las mujeres, etc., por lo que se alcanzó la meta de realizar 24 acciones para la equidad de género, alcanzando el 100 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada.

UTSEM

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Las acciones están encaminadas a favorecer la enseñanza-aprendizaje en sana convivencia entre docentes-estudiantes, con la finalidad de evitar conductas indeseables como el bullying. Para el cumplimiento de esta meta la Universidad programó realizar 7 acciones para que el proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolle en una convivencia armónica y pacífica entre los actores. Es importante referir que la meta fue alcanzada al 100 por ciento. (Anexo 547)

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. La meta está relacionada con acciones de igualdad, encaminadas a promover la perspectiva de género en la comunidad universitaria, la difusión es una de las acciones que destacan, por lo que esta Casa de Estudios se ha enfocado en impartir cursos, conferencias y talleres sobre este tema. Se programó realizar 22 acciones de equidad de género, meta que fue cubierta al 100 por ciento. (Anexo 548)

UTT

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. El concepto de convivencia escolar va tomando progresivamente gran fuerza, hasta pasar a convertirse en un objeto central del proceso educativo. Con el propósito de reforzar el respeto, la aceptación de las diferencias y de las opiniones de todos en un plano de igualdad. En la universidad, como parte de la currícula, se imparte la materia “Formación Socio Cultural”, en la cual se abordan temas relacionados con la violencia escolar, violencia en casa y en la sociedad.

Así mismo, siendo la UTTEC, una Institución comprometida con el fortalecimiento a la cultura de la protección de los Derechos Humanos, en el año 2021 se realizaron acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior. Con el apoyo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, se llevaron a cabo 13 conferencias en este tema, cumpliendo en un 100 por ciento la meta establecida. (Anexo 549)

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Apoyada por su Comité de Igualdad de Género, la institución llevó a cabo 20 acciones (cursos, conferencias, capacitaciones y recertificación) encaminadas a fortalecer la igualdad de género y el desarrollo de las habilidades integrales de la comunidad universitaria, en aras de contar con una sociedad más justa; cumpliendo en un 100 por ciento la meta establecida. (Anexo 550)

UTVT

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Con la finalidad de prevenir la violencia escolar y fomentar la convivencia sana entre los estudiantes de los diferentes programas educativos que se imparten en la Universidad, se efectuaron 20 acciones en contra de la violencia escolar, como las conferencias:

1. "Prevención de la violencia en el Noviazgo",
2. "Prevención en Redes sociales",
3. "Cultura de Paz",
4. "Prevención de la violencia en el Noviazgo",
5. "Violencia Escolar",
6. "Hostigamiento sexual",
7. "Prevención de adicciones",
8. "Respeto a la diversidad sexual",
9. "Salud sexual y reproductiva",
10. "Violencia Intrafamiliar",
11. "Ciberacoso",
12. "Deporte de la juventud",
13. "Bullyng",
14. "Trastornos alimenticios",
15. "Violencia en el noviazgo",
16. "VIH y Mujeres Embarazadas",
17. "Igualdad y Trato y oportunidades entre Hombres y Mujeres",
18. Portales Web "yo decido",
19. "Diversidad Sexual", y
20. "Derechos Humanos".

Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programado. (Anexo 551)

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. La formación integral en la Educación Superior Tecnológica se ha orientado al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado al proceso académico, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior y su convivencia con los demás, se llevaron a cabo 16 actividades como:

1. "Día Internacional de la Mujer",
2. "Prevención del Abuso Sexual",
3. "Violencia Escolar: Bullying",
4. "Red Naranja",
5. "Identidad de género",
6. "Análisis de productos audiovisuales con perspectiva de género",
7. "Derechos en materia laboral",
8. "Proyecto de vida como un derecho humano",
9. "Igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres",
10. "Competencias laborales humanas",
11. "Derechos humanos de las mujeres trabajadoras del hogar",
12. "Violencia política de género",
13. "La Accesibilidad como Derecho Humano de las Personas con Discapacidad",
14. "Derecho a la Educación de Personas Adultas Mayores",
15. "Trato Digno y Adecuado de las personas con Discapacidad", y
16. "Derechos humanos y no Discriminación".

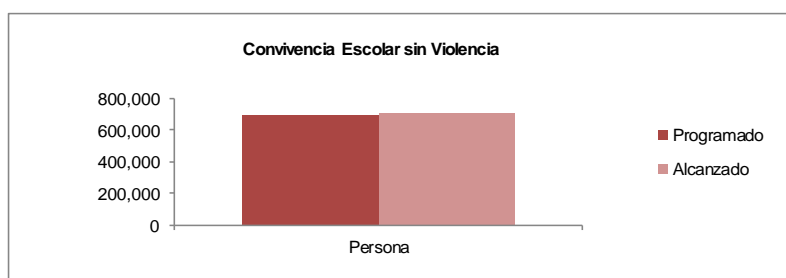
Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programado. (Anexo 552)

UTZIN

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Con el objetivo de fomentar la sana convivencia y evitar conductas antisociales entre la comunidad universitaria, se programó realizar 12 acciones que favorezcan la prevención de la violencia escolar, cumpliéndose satisfactoriamente y logrando alcanzar la meta al 100 por ciento, entre las acciones realizadas se llevaron a cabo conferencias como: Bullying, Prevención de Suicidio, Acoso y Hostigamiento Sexual, Violencia en el Noviazgo, Violencia contra la Mujer, entre otras.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. La meta está encaminada a promover equidad de género en la comunidad universitaria, mediante acciones que difundan el tema, entre ellos destacan cursos, conferencias y talleres, Se programó realizar 18 acciones, cumpliendo la meta al 100 por ciento. Algunos temas fueron: Métodos Anticonceptivos, Salud reproductiva y así mismo se realizaron mesas de trabajo dentro de la institución en las cuales se abordan temas como la igual de género, igualdad de oportunidades entre hombres, mujeres, etc.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020105	CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA				
	Implementar acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación	Persona	695,000	708,278	13,278
	Fortalecer acciones en la comunidad educativa en materia de derechos humanos	Persona	88,000	92,846	4,846
	Ofrecer formación especializada a los integrantes del sistema educativo estatal, en materia de gestión pacífica de conflictos escolares, a través de la incorporación de herramientas pacíficas de tratamiento de conflictos	Persona	53,000	54,768	1,768
	Prevenir la violencia escolar e impulsar la igualdad de género escolar y laboral, la no discriminación, fortaleciendo una cultura de equidad y respeto al derecho humano, en el marco de la Secretaría de Educación, mediante acciones de sensibilización, difusión y capacitación dirigidas a las y los integrantes del Sistema Educativo	Persona	63,000	67,310	4,310
	Fomentar la cultura de paz, para el fortalecimiento de ambientes sanos entre la comunidad escolar	Escuela	800	752	-48
	Atender las solicitudes del Sistema Educativo Estatal y/o miembros de la comunidad escolar en materia de atención y prevención de la violencia escolar	Solicitud	640	627	-13
	Coordinar el Programa Nacional de Convivencia Escolar a cargo del Consejo para la Convivencia Escolar	Escuela	11,100	11,100	0
	Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior	Acción	12	12	0
	Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior	Acción	14	14	0
	Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades.	Acción	963	958	-5
	Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior.	Acción	769	764	-5
	Realizar Acciones para Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior.	Acción	352	352	0
	Realizar acciones que fortalezcan el espíritu cívico, ético y de pertenencia en los estudiantes de educación media superior.	Acción	191	191	0
	Profesionalizar a docentes y servidores públicos en la investigación de temas de Educación para la Paz y la Convivencia Escolar	Alumno	46	46	0



020506020201 RECONOCIMIENTO Y ESTÍMULO DOCENTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El reconocimiento laboral es una iniciativa encaminada a valorar el trabajo de los docentes en beneficio de la educación gracias a este recurso, se mantiene elevados los niveles de motivación y compromiso de los profesores, incluso cuando no se encuentran físicamente en la escuela por cuestiones de pandemia hay que reconocer una buena actuación tiene efectos positivos en el magisterio, puesto que genera un efecto de retroalimentación que anima a los participantes a seguir superando metas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El Programa de Carrera Magisterial fue un sistema de promoción horizontal, en donde los profesores de Educación Básica participaban de forma voluntaria e individual y tenían la posibilidad de incorporarse o promoverse, dentro del mismo Programa a través de evaluaciones anuales. El objetivo general era reconocer y estimular a los docentes que obtuvieron logros educativos relevantes, para mejorar sus condiciones de vida, profesionales y laborales.

Fue abrogado en 2013, sin embargo, a la fecha aún se atienden 13 mil 362 docentes que continúan en servicio, cada año disminuye el número de beneficiados debido a las jubilaciones o defunciones del personal inscrito.

Asimismo, referente a el Programa de Promoción en la Función por Incentivos, el cual impulsa el desarrollo profesional del personal con funciones docentes, técnico docentes, de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica, a partir de las evaluaciones y otorga niveles de incentivos a este personal por su desempeño destacado e impulsando su mejora continua, actualmente se atienden a 4 mil 573 docentes (Anexo 553).

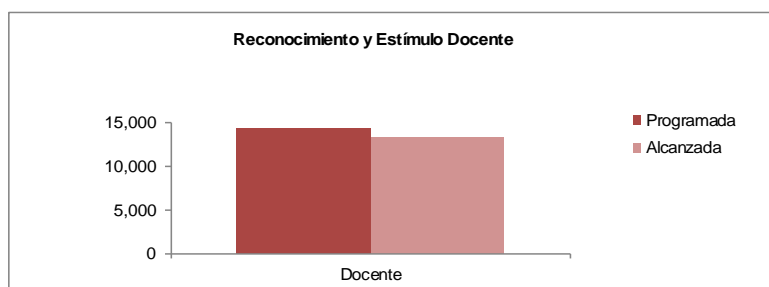
SEIEM

Coordinar la Operación de Programas de Promoción Horizontal en Educación Básica de Carácter Federal, con el Propósito de Otorgar y Administrar los Niveles de Incentivos al Personal Docente, Técnico Docente, de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica del Subsistema Federalizado, Conforme a la Normatividad Vigente. En el marco del Programa de Promoción en la Función por Incentivos en la Educación Básica (K1), 1 mil 701 docentes con 3 mil 718 registros plaza reciben el incremento correspondiente al nivel 1 de dicho programa, a partir del resultado obtenido en la Evaluación del Desempeño, con la aplicación salarial del 35 por ciento adicional al sueldo base, solo para los que obtuvieron resultado DESTACADO y 41 por ciento para quienes obtuvieron resultado BUENO y que laboran en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP). Con respecto al concepto de Carrera Magisterial, 32 mil 575 registros plaza que corresponden a 16 mil 467 docentes frente a grupo, personal con funciones directivas o de supervisión, así como profesores en actividades técnico pedagógicas cobran dicho concepto, conforme a la información proporcionada por la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal. La programación de docentes beneficiados para esta meta fue de mil 272, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento, al lograr atender a la totalidad de los docentes programados. (Anexo 554)

Operar Programas de Reconocimiento con Carácter Estatal, en el Servicio de Educación Básica del Subsistema Federalizado, con el Propósito de Otorgar Estímulos al Personal Docente y Directivo, Conforme a la Normatividad Aplicable. Se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2021 de la Junta de Dictaminación del PROEEB SEIEM-SNTE secciones 17 y 36, para su instalación y autorización de las Reglas de Operación, Convocatoria, Cronograma de Actividades y documentos complementarios para la Décima Promoción del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM por Mejoramiento Escolar Expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB), ciclo escolar 2018-2019. Difusión de documentos normativos y operativos del PROEEB, ciclo escolar 2018-2019 en los niveles y modalidades de Educación Básica a través de archivos electrónicos y por medio del Portal Electrónico de SEIEM. Segunda Sesión Ordinaria 2021 de la Junta de Dictaminación del PROEEB SEIEM-SNTE Secciones 17 y 36, con el propósito de realizar el proceso de dictaminación de los docentes frente a grupo y personal directivo escolar de los niveles de Educación Básica acreedores al reconocimiento y estímulo correspondiente a la Décima Promoción del PROEEB, ciclo escolar 2018-2019, conforme a la normatividad vigente aplicable, a los resultados obtenidos en el sistema de evaluación y presupuesto asignado, el día 1 de octubre de 2021. Participación de 436 docentes y directivos de Educación Básica en representación de los 3 mil 407 docentes beneficiados con el PROEEB, en el Evento Simbólico de entrega del estímulo económico y reconocimiento, presidido por el Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, con la asistencia del Lic. Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación del Estado de México, el Dr. Guillermo Legorreta Martínez, Director General de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, así como autoridades sindicales. Para el año 2021 se programó dar seguimiento a 3 mil 688 docentes y de los cuales fueron beneficiados 3 mil 407, con lo que se logra un cumplimiento en la meta del 92.4 por ciento. (Anexo 555)

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020201	RECONOCIMIENTO Y ESTÍMULO DOCENTE				
	Administrar los estímulos otorgados bajo las reglas del Programa de Carrera Magisterial en Educación Básica y Media Superior, aplicando la normatividad vigente	Docente	14,400	13,362	-1,038
	Coordinar la Operación de Programas de Promoción Horizontal en Educación Básica de Carácter Federal, con el Propósito de Otorgar y Administrar los Niveles de Incentivos al Personal Docente, Técnico Docente, de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica del Subsistema Federalizado, Conforme a la Normatividad Vigente	Docente	1,272	1,272	0
	Operar Programas de Reconocimiento con Carácter Estatal, en el Servicio de Educación Básica del Subsistema Federalizado, con el Propósito de Otorgar Estímulos al Personal Docente y Directivo, Conforme a la Normatividad Aplicable	Docente	3,688	3,407	-281
	Administrar los estímulos otorgados bajo las reglas del Programa Promoción en la función por Incentivos en Educación Básica y Media Superior, aplicando la normatividad vigente	Docente	4,998	4,573	-425



020506020202 CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el periodo que se informa, se realizaron 5 sesiones ordinarias de Consejo Técnico Escolar correspondientes al ciclo escolar 2020-2021, una fase intensiva y 2 ordinarias para el periodo escolar 2021-2022. La realización de cada sesión de CTE incluyó acciones de capacitación para los equipos académicos encargados de la actividad, así como para los Supervisores y Directores Escolares de Educación Básica.

Se ofrecieron acciones de asesoría, formación, capacitación y actualización docente, a través del enfoque de fortalecimiento disciplinar y pedagógico, los cuales permitieron priorizar contenidos en materia de educación inclusiva, educación socioemocional, derechos humanos, liderazgo y gestión, entre otras que contribuyeron a la superación docente y la mejora de su práctica en condiciones extraordinarias derivadas de la pandemia, con lo cual se benefició a 89 mil 417 docentes (Anexo 556).

El Programa de Periodo Sabático se desarrolló de manera eficiente, equitativa y transparente, en un marco de mejora regulatoria con la finalidad de consolidarse como una oferta de formación docente, mediante el trabajo de las opciones académicas y los estudios de Posgrado. En este sentido se beneficiaron a 310 docentes adscritos a Educación Básica, Educación Media Superior y Educación Superior (Anexo 557).

Como parte del fortalecimiento a la oferta formativa, se generaron estrategias para crear vínculos con instituciones educativas estatales, nacionales e internacionales; con los sectores productivos; con instituciones gubernamentales, así como con organizaciones civiles, teniendo como resultado la consolidación de proyectos encaminados a apoyar la formación, capacitación y actualización de las maestras y los maestros de Educación Básica, en los que se distinguen aquellos relacionados con la adquisición y dominio del idioma Inglés.

Los maestros también necesitan tiempo para aprender, no sólo enseñar, esto es más evidente hoy en día en aquellos maestros que no dominan el mundo digital o tienen que buscar alternativas para llegar a los alumnos que no tienen computadoras en casa. En internet podemos encontrar material de capacitación gratuito de buena calidad, sin embargo, el docente debe aprender a seleccionar lo que mejor se adecue a sus necesidades.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Durante el año 2021, se capacitaron a 18 mil 280 docentes en cursos y talleres que les permitieron ser receptivos y positivos ante los cambios que ha traído el virus SARs CoV-2 (COVID-19), permitiéndoles impartir clases en línea o a distancia, especialmente para aquellos que tienen una conectividad limitada o no cuentan con las herramientas tecnológicas básicas para poder desempeñarse (Anexo 558).

La tutoría es una estrategia de mejora de la práctica docente orientada a fortalecer las habilidades, los conocimientos, actitudes y valores del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso en el servicio público educativo, con la intención de que logre su inserción favorable al trabajo de la escuela a la que está adscrito. De igual modo, mediante la tutoría se garantiza que este personal cuente con el apoyo de profesionales experimentados que lo acompañan a lo largo de dos años, a partir de su incorporación a este servicio. Este año 3 mil 160 profesores fueron designados como tutores.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Proyecto Estratégico 096, "Realizar Foros de Consulta con el Magisterio Estatal, ante cualquier modificación o cambio en el ámbito educativo" se realizaron 4 Foros mediante webinar se registró una participación de 9 mil 26 docentes de Educación Básica y Media Superior.

En el ejercicio 2021 el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, trabajó con la finalidad de vincular al magisterio de la Entidad con la producción científica, que fundamentalmente se derivó de la docencia e investigación, y los hallazgos fueron difundidos a través de diplomados, seminarios, talleres, cursos, coloquios y conferencias entre otros, con el propósito de impactar en el campo educativo mediante el contacto permanente con profesores, autoridades e investigadores de los diferentes niveles educativos, con el objetivo de contribuir a la práctica en beneficio de una educación de calidad, se implementaron diversas opciones y programas en las modalidades presencial y virtual, siendo esta última la más utilizada para atender la exigencia de formación y profesionalización, debido a la pandemia. En este contexto se logró atender a 16 mil 241 docentes.

En el periodo que se informa los Servicios Federalizados capacitaron y actualizaron a 19 mil 925 docentes de Educación Básica, Media Superior y Superior para fortalecer las acciones de formación continua y de actualización académica sobre temas prioritarios para elevar la calidad de la educación obligatoria y para la organización y gestión escolar capacitaron a 21 mil 771 docentes de Educación Básica.

Así también el Instituto de Formación Continua, Profesionalización e Investigación del Magisterio como organismo descentralizado del Estado de México ofertó y operó un Programa para coadyuvar en la capacitación, actualización y profesionalización del Magisterio Mexiquense y fortaleció su Programa operativo para ofrecer cursos y talleres de vanguardia para los docentes de la Entidad.

CREDOMEX

Proporcionar Opciones de Capacitación y Actualización Docente Presencial y en Línea

Esta meta consiste en capacitar y actualizar a los docentes en forma presencial y línea, por lo cual se programó la capacitación de 2 mil 864 docentes, logrando capacitar a 3 mil 53, logrando la meta programada en un 106.6 por ciento.

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

En esta meta se tenía programada la firma de 5 convenios en el año 2021, dicha meta alcanzó un 100 por ciento de lo planeado, lo cual coadyuva a crear mejores oportunidades para el desarrollo de los conocimientos de los estudiantes en el ámbito laboral.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

Se programó una meta de 40 personas entre directivos y administrativos capacitados, teniendo un cumplimiento del 100 por ciento, esta meta consiste en promover que el personal directivo y administrativo adquiera habilidades y conocimientos a través de cursos de actualización, formación y superación con base en el Programa Anual de Capacitación.

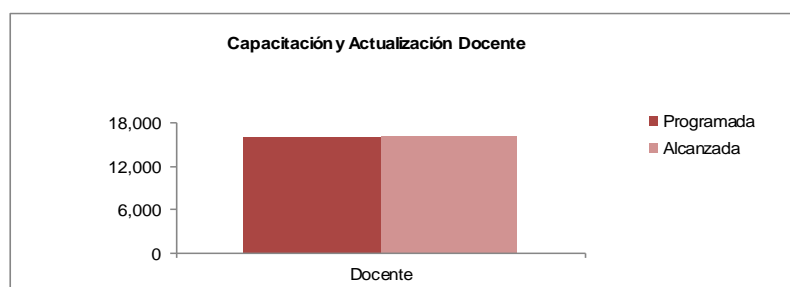
SEIEM

Fortalecer las Acciones de Formación Continua y de Actualización Académica sobre Temas Prioritarios para Elevar la Calidad de la Educación Obligatoria, así como la Organización y Gestión Escolar. Las Líneas académicas que dan respuesta a la meta son: 1.- Consejos Técnicos Escolares, se participó en la fase intensiva del Consejo Técnico Escolar, así como en el taller intensivo, así mismo se participó en la Primera y Segunda Sesiones Ordinarias de Consejo Técnico Escolar. 2.- Diseño y Oferta Formativa, con un total de 37 cursos en línea, destacando los siguientes: Curso-Taller

“Integración de las TIC en el diseño de secuencias didácticas innovadoras”, “Habilidades Básicas, “El trabajo colaborativo, factor importante para el desarrollo humano en la educación básica” y “Literacidad I: Estrategias para el desarrollo eficaz de la comprensión lectora y la producción de textos”. Así mismo se ofertaron 26 Cursos de Formación Continua, destacando temáticas como: “Redes de comunicación en el proyecto de enseñanza para una educación integral”, “Aprendizajes clave para la educación integral” y “Tutoría y educación socioemocional”. 3.- Círculos de Estudio, se proporcionó el servicio en línea con temáticas como: “Escritura”, “Trabajo colaborativo”, “Educación socioemocional”, “Evaluación”, “Apoyo para el examen de promoción horizontal” y Análisis del libro “Aprendizaje híbrido”. 4.- Asesorías Académicas, atendiendo temáticas como: “Pensamiento matemático”, “Intercambio de experiencias docentes”, “Tick Tock como herramienta para docentes”, “Manejo de emociones” y “Sentido numérico, herramientas para planificar la evaluación”. Así mismo, se impartieron Conferencias, con temas como: “El Año que transformo la Vida Educativa y Social del Mundo por el COVID 19”, “La Adversidad, detonador de resiliencia” y “Cómo lograr una Cultura de Paz para trabajar la equidad de Género”. La meta programada fue capacitar a 19 mil 925 docentes, al final del ejercicio 2021 se logró atender a 21 mil 771, cumpliendo la meta en un 109.3 por ciento. (Anexo 559)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020202	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE				
	Proporcionar Opciones de Capacitación y Actualización Docente Presencial y en Línea	Docente	2,864	3,053	189
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	5	5	0
	Capacitar al Personal Docente, Directivo y Administrativo	Persona	40	40	0
	Acompañamiento y seguimiento a las acciones académicas de los Consejos Técnicos Escolares y de Zona	Programa	1	1	0
	Impulsar la formación continua del personal docente de Educación Básica mediante acciones de capacitación y actualización para enriquecer su dominio disciplinar, pedagógico y didáctico favoreciendo la mejora de su desempeño y contribuir al logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de los educandos	Docente	91,894	89,417	-2,477
	Promover la participación de los docentes de educación básica a en servicio en el programa de Período Sabático para contribuir a su Formación continua y desarrollo profesional	Docente	310	310	0
	Promover y coordinar acciones de vinculación a través de un programa de difusión y enlace con instancias formadoras que favorezcan la capacitación y la actualización de los docentes de Educación Básica para coadyuvar con los procesos de formación continua	Programa	1	0	-1
	Capacitar a docentes, técnicos docentes, personal con funciones administrativas, de supervisión, de tutoría y asesores técnicos pedagógicos, a través de la formación continua y la actualización, que contribuye a su desarrollo profesional	Docente	19,000	18,280	-720
	Efectuar el acompañamiento de los docentes que realizan las funciones de tutoría, de asesoría técnica y asesoría técnica pedagógica temporal por reconocimiento	Docente	3,500	3,160	-340
	Realizar Foros de consulta con el Magisterio Estatal, ante cualquier modificación o cambio en el ámbito educativo	Foro	4	4	0
	Fortalecer las Acciones de Formación Continua y de Actualización Académica sobre Temas Prioritarios para Elevar la Calidad de la Educación Obligatoria, así como la Organización y Gestión Escolar	Docente	19,925	21,771	1,846
	Capacitar y actualizar a docentes mediante modalidades presenciales y en línea a fin de favorecer la práctica educativa	Docente	16,000	16,241	241

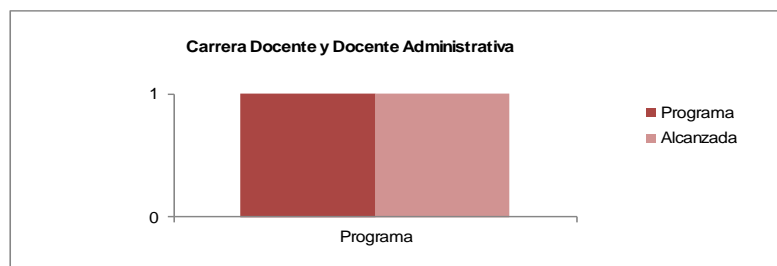


020506020203 CARRERA DOCENTE Y DOCENTE ADMINISTRATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

A fin de solventar las necesidades o solucionar las problemáticas de los servidores públicos docentes adscritos a las unidades administrativas que integran la Subsecretaría de Educación Básica que se encuentran incorporados en las diferentes vertientes del Programa Carrera Docente Administrativa, se ofreció un servicio híbrido para atender irregularidades o anomalías de 610 docentes solicitantes respecto al estímulo correspondiente (Anexo 560).

Durante el año 2021 la Subsecretaría de Educación Básica atendió a mil 602 docentes beneficiados con el Programa de Carrera Docente Administrativa que presentaron solicitudes de aclaración o regularización en el pago de su estímulo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020203	CARRERA DOCENTE Y DOCENTE ADMINISTRATIVA				
	Administrar los programas de carrera docente y docente administrativa con el propósito de atender las necesidades de los docentes incorporados	Programa	1	1	0



020506020302 BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La agenda 2030 a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), hace manifiesto el propósito de transformar las vidas mediante la educación, reconociendo el importante papel que desempeña la educación como motor principal del desarrollo y para la consecución de los demás ODS propuestos.

Dicha visión se inspira en una concepción humanista de la educación y del desarrollo basada en los derechos humanos y la dignidad, la justicia social, la inclusión, la protección, la diversidad cultural, lingüística y étnica, y la responsabilidad y la rendición de cuentas compartidas.

El Gobierno del Estado de México, reconoce que la educación es clave para lograr el pleno empleo y la erradicación de la pobreza. Además de fomentar la tolerancia entre las personas, y contribuir a la creación de sociedades más pacíficas.

Los programas de becas del Gobierno del Estado de México; contribuyen a disminuir el abandono escolar en los diferentes niveles educativos y apoyan a elevar la calidad y mejorar los resultados del aprendizaje de los estudiantes, además de constituirse en un importante apoyo en la economía familiar.

Durante el ejercicio que se informa, se implementaron diversos Programas de Becas dirigidos a atender la demanda entre los estudiantes de los niveles educativos Básico, Medio Superior y Superior operados a través del departamento de Becas donde se benefició a un total de 99 mil 959 estudiantes en condiciones de vulnerabilidad (Anexo 561).

Del total de beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social tales como: “Beca Familias Fuertes por la educación”, “Becas de Exención EDOMEX” y “Becas para Escuelas Particulares Incorporadas a la Secretaría de Educación del Subsistema Estatal, 98 mil 797 alumnos culminaron satisfactoriamente sus registros en el Sistema correspondiente.

En el año 2021 un total de 59 mil 978 alumnos recibieron el estímulo económico con los programas de desarrollo social: “Beca Salario Rosa por la Educación”, “Beca Talento EDOMEX”, “Beca Familias Fuertes por la Educación” “Salario Rosa Beca Educativa” y “Beca Edomex Olimpiada del Conocimiento Infantil.

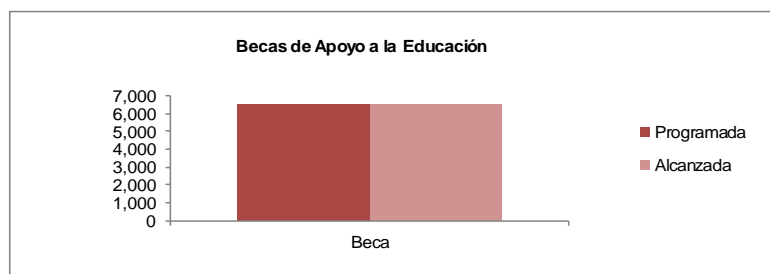
Es fundamental destacar que en la operación de los programas de becas se otorgaron apoyos económicos a estudiantes de los 125 municipios pertenecientes al Estado de México.

SEIEM

Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM para Coadyuvar en su Formación Integral. A fin de estimular económicamente a los alumnos que sobresalen en su desempeño escolar, se concluyó el proceso de las Becas para Hijos de Trabajadores del personal Docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación del Organismo, correspondiente al ciclo escolar 2019-2020, en sus diferentes modalidades. La Dirección de Administración y Desarrollo de Personal programó para el ejercicio 2021 la entrega de 10 mil 400 becas, cubriendo la meta en un 101.3 por ciento, al haber entregado 10 mil 530. (Anexo 562)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020302	BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN				
	Operar el programa del Departamento de Becas	Programa	1	1	0
	Otorgar becas a través Programa Becas de Exención Edomex para Escuelas Particulares Incorporadas al Subsistema Estatal	Beca	36,418	28,443	-7975
	Otorgar apoyos económicos a través del Programa de Desarrollo Social Familias fuertes por la Educación. Beca Familias Fuertes por la Educación	Beca	70,635	62,748	-7887
	Otorgar becas con el Programa Bécalos Bachillerato Estado de México	Beca	100	100	0
	Otorgar apoyos económicos a través del Programa de Desarrollo Social Beca Talento EDOMEX	Beca	2,500	1,452	-1048
	Otorgar apoyos económicos a través del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa Beca Educativa	Beca	6,511	6,510	-1
	Otorgar apoyos económicos a través del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la Educación	Beca	157	157	0
	Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM para Coadyuvar en su Formación Integral	Beca	10,400	10,530	130
	Otorgar Becas con el Programa "Becas EDOMEX Olimpiada del Conocimiento"	Beca	551	549	-2



020506020303 SEGURO CONTRA ACCIDENTES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Gobierno del Estado de México, a través del Programa Seguro Escolar contra Accidentes, brinda protección médica a los alumnos de manera integral con calidad y eficiencia a través de una póliza que cubre atención médica (quirúrgica, dental, hospitalización si fuera necesario, medicamentos, aparatos ortopédicos, muletas, collarines, cabestrillos, etcétera), rehabilitación, material de osteosíntesis (placas, tornillos, clavos, etcétera); así como apoyo psicológico prescrito por un médico, indemnización por pérdidas orgánicas e indemnización por muerte accidental.

Dicho Seguro cubre de manera gratuita los gastos médicos de un millón 824 mil 34 alumnos de las escuelas públicas del Subsistema Estatal del nivel de Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria) en caso de sufrir algún accidente al interior de la escuela o en los trayectos directos de la casa a la escuela y/o viceversa hasta por un lapso de dos horas; al asistir a cualquier evento programado dentro del Estado o en el interior de la República Mexicana siempre y cuando se encuentren bajo la organización y supervisión de las autoridades escolares (Anexo 563).

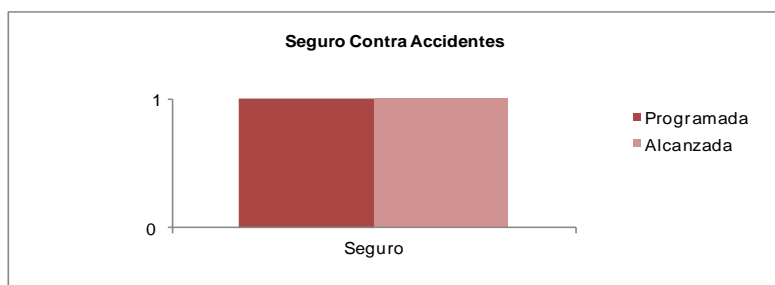
SEIEM

Mantener la Cobertura del Seguro Escolar Contra Accidentes al 100% de los Alumnos de Educación Preescolar y Primaria de Control Oficial, para una Atención Médica Oportuna. Se garantiza la atención médica a todos los alumnos de Educación Preescolar (General, Indígena, Especial e Inicial) y Primaria (Indígena, Especial y Adultos), así como a los alumnos de Secundaria pertenecientes a Educación para Adultos, a través de una póliza de gastos médicos. El programa de Seguro Escolar Contra Accidentes cubre la atención de forma gratuita en caso de que algún alumno sufra un accidente escolar. La meta comprometida fue beneficiar a 881 mil 286 alumnos con el seguro escolar contra accidentes, logrando beneficiar a 877 mil 719 cumpliendo la meta al 99.6 por ciento. (Anexo 564)

Mantener la Cobertura del Seguro Escolar Contra Accidentes al 100 por ciento de los Alumnos de Educación Secundaria de Control Oficial, para una Atención Médica Oportuna. En el marco del Programa del Seguro Escolar Contra Accidentes, se realizó la difusión a 377 escuelas secundarias, la relación de hospitales y carta escolar del Programa del Seguro Escolar contra Accidentes, con el propósito de que los directores tengan conocimiento y lo informen a los padres

de familia. Se realizó la Incorporación de 321 mil 695 alumnos de educación secundaria (General, Técnica y Telesecundaria) al Programa de Seguro Escolar contra Accidentes. Se proyectó en el año 2021 que la atención médica que brinda el seguro escolar contra accidentes se otorgara a 323 mil 60 alumnos de educación secundaria de control oficial, alcanzando al finalizar del ejercicio la atención hacia 321 mil 695 alumnos, lo que representó un cumplimiento del 99.6 por ciento de lo programado. (Anexo 565)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020303	SEGURO CONTRA ACCIDENTES				
	Mantener la Cobertura del Seguro Escolar Contra Accidentes al 100% de los Alumnos de Educación Preescolar y Primaria de Control Oficial, para una Atención Médica Oportuna	Alumno	881,286	877,719	-3,567
	Mantener la Cobertura del Seguro Escolar Contra Accidentes al 100% de los Alumnos de Educación Secundaria de Control Oficial, para una Atención Médica Oportuna	Alumno	323,060	321,695	-1,365
	Garantizar la atención médica a todo alumno de las escuelas públicas oficiales que curse el nivel básico (educación preescolar, primaria y secundaria) y que sufra algún accidente escolar	Seguro	1	1	0



020506030101 DESAYUNOS ESCOLARES DIFEM

Mantiene su compromiso de contribuir a la mejora en el estado de nutrición de las niñas, niños y adolescentes detectadas con desnutrición o en riesgo de padecerla, que asisten a planteles educativos públicos en el turno matutino o vespertino, prioritariamente ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación del Estado de México, mediante un desayuno escolar frío o ración vespertina diseñados bajo criterios de calidad nutricia, a entregar en los días hábiles marcados en el calendario escolar vigente.

En este proyecto se aplicaron 800 cuestionarios de aceptación a una muestra de menores beneficiados con desayunos escolares fríos, cumpliendo con el 100.0 por ciento de lo programado; para el periodo en mención y referente al indicador de porcentaje de satisfacción de las niñas, niños y adolescentes que reciben las dotaciones – despensas se programó encuestar a 800 beneficiarios y el mismo número de beneficiarios manifestaron estar satisfechos con el desayuno escolar, cumpliendo con lo programado, logrando también el 100 por ciento de eficiencia del indicador.

Con recurso de ramo 33 y gasto corriente se programó la entrega y distribución de 77 millones 854 mil 671 de desayunos fríos a Sistemas Municipales DIF para la atención de niños de preescolar y escolar con desnutrición y en riesgo que asisten a escuelas públicas del Estado de México, logrando distribuir 76 millones 453 mil 597 desayunos, lo que representó un cumplimiento del 98.2 por ciento con respecto a lo programado, beneficiando a una máxima de 554 mil 4 niñas y niños derivado de la publicación del calendario escolar 2021-2022, se redujo los días escolares en el mes de agosto, impactando en las raciones entregadas.

Respecto al indicador de porcentaje de población escolar menores de cinco años que presentan malnutrición atendida con acceso a alimentos se programó otorgar apoyos alimentarios a 205 mil 481 beneficiarios menores de cinco años, en relación a los 763 mil 859 beneficiarios inscritos en el padrón. Sin embargo, para el periodo que se reporta recibieron apoyos alimentarios 170 mil 465 menores de cinco años, logrando una eficiencia del indicador de 95.93 por ciento. La variación se debe a que el padrón es dinámico y la población escolar beneficiada cambia dependiendo el grado escolar que cursa, tomando en cuenta que al año hay dos ciclos escolares y los beneficiarios en muchos casos cambian de escuelas.

Para el periodo que nos ocupa y referente al indicador de porcentaje de población escolar de 6 a 17 años que presenta malnutrición atendida con acceso a alimentos, a pesar de que esta actividad es una máxima se programó entregar a 558 mil 378 beneficiarios de 6 a 17 años apoyos alimentarios, en relación a los 763 mil 859 beneficiarios inscritos en el padrón. Sin embargo, en el periodo se entregaron 490 mil 141 apoyo alimentario a beneficiarios de 6 a 17 años,

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

obteniendo una eficiencia del indicador de 101.50 por ciento. Esta variación se debe a que el padrón es dinámico y la población escolar beneficiada cambia dependiendo el grado escolar que cursa, tomando en cuenta que al año hay dos ciclos escolares y los beneficiarios en muchos casos cambian de escuelas.

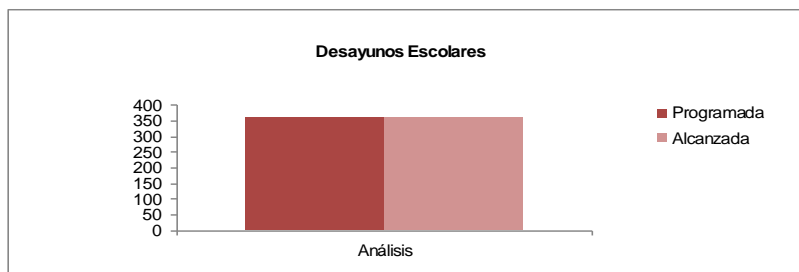
Con respecto a el estado de nutrición de una muestra de menores beneficiados con Desayunos Escolares Fríos a través del peso y estatura, mediante una muestra aleatoria se realizó un estudio en 102 municipios conformada por mil 57 niñas, niños y adolescentes beneficiados, los cuales al ser evaluados con el indicador talla para la edad, reflejaron algún grado de desnutrición en el ciclo escolar 2020- 2021, y al ser evaluados nuevamente en el ciclo escolar 2021-2022, los niños mejoraron su estado de nutrición, pasando al parámetro de normalidad de acuerdo con el indicador talla para la edad llegando al 100.0 por ciento de lo programado llegando al 100.0 por ciento de lo programado.

También se realizaron 250 inspecciones a la operatividad del programa EdoMéx Nutrición Escolar, de las 250 programadas llegando al 100.0 por ciento.

Para garantizar la calidad de los productos, fueron realizados 360 análisis a través de pruebas de laboratorio para determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, lográndose un cumplimiento del 100.0 por ciento de la meta anual.

En relación al indicador de porcentaje de asesorías en materia de aseguramiento de la calidad realizadas al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF para el periodo que se informa, se programaron realizar cuatro asesorías en materia de aseguramiento de la calidad, las cuales fueron realizadas tal como se tenía programado, dando como resultado, el 100 por ciento de eficiencia del indicador. (Anexo 566)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506030101	DESAYUNOS ESCOLARES				
	Aplicar cuestionarios de aceptación a una muestra de menores beneficiados con desayunos escolares fríos	Encuesta	800	800	0
	Coordinar la entrega y distribución de desayunos escolares fríos a Sistemas Municipales DIF	Desayuno	77,854,671	76,453,597	-1,401,074
	Evaluar el estado de nutrición de una muestra de menores beneficiados con Desayunos Escolares Fríos a través del peso y estatura	Estudio	1	1	0
	Inspección a la operatividad del programa EdoMéx Nutrición Escolar	Inspección	250	250	0
	Verificar la calidad de los productos a través de pruebas de laboratorio para determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas	Análisis	360	360	0



20506030102 DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO DIFEM

El objetivo del desayuno escolar comunitario es contribuir a la disminución de la inseguridad alimentaria, de las niñas, niños y adolescentes detectadas con malnutrición o en riesgo de padecerla, que asisten a planteles educativos públicos en el turno matutino o vespertino, prioritariamente en localidades de alta y muy alta marginación del Estado de México, mediante la entrega de insumos alimentarios, diseñados con base en los criterios de calidad nutricia, para la preparación de una ración caliente a entregar en los días hábiles marcados en el calendario escolar vigente.

Durante el periodo, se realizaron 125 asesorías a los promotores municipales para que capaciten a los comités de padres de familia para el correcto aprovechamiento de las dotaciones-despensas que reciben, lográndose un 100 por ciento de lo programado.

En lo que respecta al periodo que nos ocupa del indicador de porcentaje de Comités de padres de familia asesorados se programó realizar mil 981 asesorías. Sin embargo, se realizaron mil 876 asesorías a los Comités del mismo número de los Comités integrados, lo que representa un 100 por ciento de eficiencia del indicador.

Así mismo, se otorgaron 4 capacitaciones sobre operatividad del programa, orientación y aseguramiento de la calidad alimentaria a personas encargadas de realizar las actividades, logrando el 100 por ciento.

En cuanto al indicador de porcentaje de cursos realizados sobre la operatividad del programa, orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad a personas encargadas de realizar las actividades se realizaron los cuatro cursos sobre la operatividad del programa, orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad, en base a los cuatro cursos programados, logrando una eficiencia del indicador del 100 por ciento.

Finalmente, con recurso de ramo 33 y gasto corriente se coordinó la entrega y se distribuyeron 35 millones 720 mil desayunos escolares comunitarios a menores a una máxima de 186 mil 285 niñas y niños, de 35 millones 720 mil programados en el periodo, lográndose un 100.0 por ciento de la meta.

Con respecto al indicador de porcentaje de niñas, niños y adolescentes beneficiados que mejoran su estado de nutrición en el Estado de México se tenía programado beneficiar a mil 57 niñas, niños y adolescentes en relación a los mil 57 niñas, niños y adolescentes beneficiarios evaluados, atendiendo al mismo número de niñas, niños y adolescentes, lo que refleja el 100 por ciento de eficiencia del indicador.

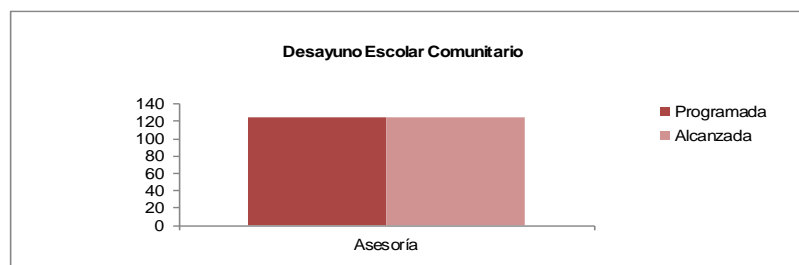
Para el periodo que se informa, el indicador de porcentaje de dotaciones - despensas conformadas en apego a los criterios de calidad nutricia de los lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) se programó que seis despensas dotaciones diseñadas se envíen a validar, las cuales fueron realizadas al cien por ciento de lo que se tenía programado, lo que representa el 100 por ciento de eficiencia del indicador.

Referente al indicador de proporción de despensas - dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia se programó distribuir 77 millones 856 mil 542 despensas - dotaciones de acuerdo a los criterios de calidad nutricia de los lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) para poder entregar 77 millones 856 mil 542 apoyos. Sin embargo, para el año reportado se entregaron 76 millones 457 mil 286 despensas - dotaciones a los beneficiarios mexiquenses, logrando una eficiencia del indicador del 100 por ciento.

En relación al indicador de porcentaje de Sistemas Municipales DIF con convenios firmados, para lograr que las dotaciones - despensa lleguen a los beneficiarios se tenía programado realizar 125 convenios, de los cuales se realizaron los 125, logrando así, una eficiencia del indicador del 100 por ciento.

En lo concerniente al indicador de tasa de variación del porcentaje de personas que se encuentran en situación de carencia por acceso a la alimentación, lo programado para el indicador es de 19.8 el porcentaje de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación en el año n y el 20.8 por ciento de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación en el año n-2. Sin embargo, en el año 2021 el porcentaje de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación en el año n fue de 20.7 y el porcentaje de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación en el año n-2 es de 20.8, debido a que este indicador permite contribuir al programa vaya disminuyendo y no se está garantizando la seguridad alimentaria a nivel nacional. (Anexo 567)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506030101	DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO				
	Asesorar a los promotores municipales para que capaciten a los comités de padres de familia para el correcto aprovechamiento de las dotaciones-despensas que reciben	Asesoría	125	125	0
	Capacitar sobre operatividad del programa, orientación y aseguramiento de la calidad alimentaria a personas encargadas de realizar las actividades	Capacitación	4	4	0
	Coordinar la entrega y distribuir desayunos escolares comunitarios a menores	Ración	35,720,000	35,720,000	0



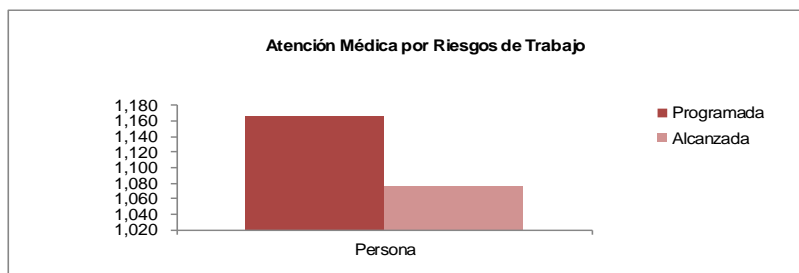
020601010101 ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO ISSEMyM

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Los riesgos de trabajo se presentan en los servidores públicos en su área laboral o al trasladarse de su domicilio particular al domicilio de trabajo, con motivo o en ejercicio de sus funciones, los cuales se clasifican en accidentes de trabajo, accidentes en trayecto y enfermedades de trabajo, todos ellos con la posibilidad de provocar secuelas importantes en el trabajador. El 2021 se caracterizó por ser un año desafiante para las instituciones; a consecuencia de la contingencia epidemiológica por la pandemia COVID-19, se presentó una disminución en las estadísticas promedio generales de años previos, y hubo un cambio en la distribución de los riesgos de trabajo, ya que este año las enfermedades de trabajo cobraron una mayor relevancia, como se puede apreciar en los siguientes datos: atención médica otorgada a servidores públicos por riesgos de trabajo mil 77, de los cuales 673 presentaron accidente de trabajo, 199 por accidente de trayecto y 205 enfermedades de trabajo, dando cumplimiento al 92.3 por ciento de la meta anual estimada. A consecuencia de estos riesgos de trabajo y posterior al tratamiento médico, quirúrgico y rehabilitatorio se emitieron 250 dictámenes médicos de incapacidad permanente como consecuencia de los riesgos de trabajo en donde se especifican la limitación órgano-funcional y se elaboraron 109 dictámenes médicos de defunción por riesgo de trabajo.

Por lo anterior se atendieron 28.5 pacientes por cada 10 mil servidores públicos, de los cuales 62.5 por ciento fueron a causa de un accidente de trabajo, 18.5 por ciento por accidente en trayecto y 19 por ciento por enfermedad de trabajo. Cabe destacar que este año se calificaron 6 veces más enfermedades de trabajo en servidores públicos respecto a los años anteriores, siendo el principal diagnóstico la virosis ocasionada por SARS-COV2. Asimismo, la letalidad de los riesgos de trabajo incrementó un 10 por ciento respecto a años anteriores siendo que el número de defunciones por concepto de riesgo de trabajo fue de 2.3 por cada 10 mil servidores públicos (Anexo 568).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020601010101	ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO				
	Otorgar atención médica por riesgos de trabajo.	Persona	1,167	1,077	-90

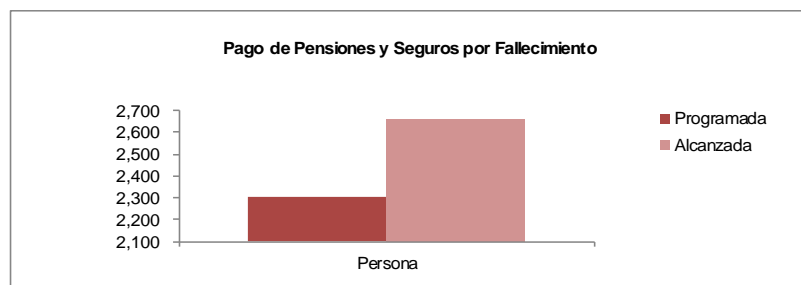


020602010101 PAGO DE PENSIONES Y SEGUROS POR FALLECIMIENTO ISSEMyM

El Instituto tiene dentro de sus objetivos otorgar a los derechohabientes las prestaciones que establece la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, buscando de manera permanente la protección integral del servidor público principalmente en su etapa de retiro, así mismo, generar acciones para que su población tenga acceso a las prestaciones que conforme a la Ley le corresponda al momento de su retiro, por lo que durante el ejercicio fiscal 2021 se llevó a cabo el pago de la nómina a 73 mil 726 (sin considerarse las alimenticias) pensionados y pensionistas alcanzándose el 101.8 por ciento de la meta anual programada.

Por otra parte, una de las prestaciones establecidas en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, es el otorgamiento del seguro por fallecimiento, en caso de fallecimiento del servidor público o del pensionado, sus familiares o dependientes económicos tendrán derecho a recibir el importe de un seguro por fallecimiento, a quienes hayan sido designados como beneficiarios ante el Instituto. Derivado de lo anterior, durante el año 2021 se realizó el pago por este concepto a 2 mil 666 familiares y/o dependientes económicos alcanzándose el 115.9 por ciento de la meta anual programada (Anexo 569).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020602010101	PAGO DE PENSIONES Y SEGUROS POR FALLECIMIENTO				
	Efectuar el pago de nómina de pensionados y pensionistas.	Persona	72,451	73,726	1,275
	Otorgar seguros de fallecimiento.	Persona	2,301	2,666	365



020603010101 FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO ISSEMyM

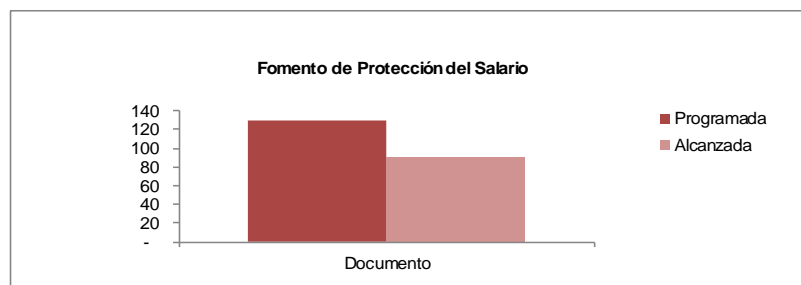
La remuneración salarial es uno de los aspectos de las condiciones de trabajo que más directamente ha sido reivindicado por los trabajadores, por lo que constantemente se ha buscado establecer normas que garanticen y protejan estas percepciones.

El salario representa para los trabajadores el nivel de vida que pueden tener, un incentivo para adquirir calificaciones y por último, una fuente de satisfacción frente al trabajo realizado, es por esto, que la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios establece una serie de garantías y protecciones especiales que lo defienden, y a efecto de coadyuvar a la estabilidad de la economía familiar de los servidores públicos, pensionados, pensionistas y de manera inherente a sus dependientes económicos y con el propósito de fomentar la protección al salario, se instrumentan diversos mecanismos encaminados a permitir a los trabajadores el acceder a un mayor número de bienes y servicios, realizando también análisis de éstos a fin de garantizar que se presente una oferta preferencial.

Entre estos mecanismos, se encuentran: la suscripción de convenios con terceros para que el servidor público pueda acceder a la adquisición o contratación de bienes y/o servicios con empresas de diversa índole como aseguradoras, préstamos personales, servicios médicos, servicios funerarios, línea blanca y muebles, entre otros; permitiéndole beneficiarse con un esquema de descuento vía nómina para los servidores públicos, pensionados y pensionistas del Instituto y cartas compromiso en beneficios de los derechohabientes considerando descuentos en pago de contado.

Durante el ejercicio fiscal 2021, se suscribieron 84 convenios de protección al salario, teniendo un cumplimiento de la meta anual del 76.4 por ciento respecto a lo programado. Así mismo, se realizaron 91 comparativos de precios y servicios de los 130 programados, estos resultados, obedecen al comportamiento inusual de las empresas y prestadores de servicios, que en acato a las indicaciones Gubernamentales debieron limitar sus actividades al igual que las dependencias de Gobierno debido a la situación sanitaria derivada del COVID-19. (Anexo 570).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010101	FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO				
	Instrumentar mecanismos de protección al salario.	Documento	110	84	-26
	Realizar comparativos de precios y servicios.	Documento	130	91	-39



020603010102 PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES ISSEMyM

Los adultos mayores son titulares de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los ordenamientos jurídicos que de ella se derivan, es por esto que el Estado Mexicano como autoridad garante de los mismos, debe generar mecanismos que garanticen que planes, programas, políticas públicas y cualquier trabajo que se realice para el pleno ejercicio de los derechos humanos de las personas adultas mayores,

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

atiendan a los principios rectores que legalmente sean establecidos; es por esto que este sector de la población sin importar su lugar de origen, género, edad, discapacidad, condición social o de salud, religión, preferencias, estado civil, tienen derecho a toda oportunidad de formación y realización, así como a la alimentación, el agua, la vivienda, vestido, atención sanitaria, oportunidad de un trabajo remunerado, educación y capacitación, a vivir en un entorno seguro y adaptado a sus necesidades, que privilegie su integridad física, su salud y su vida.

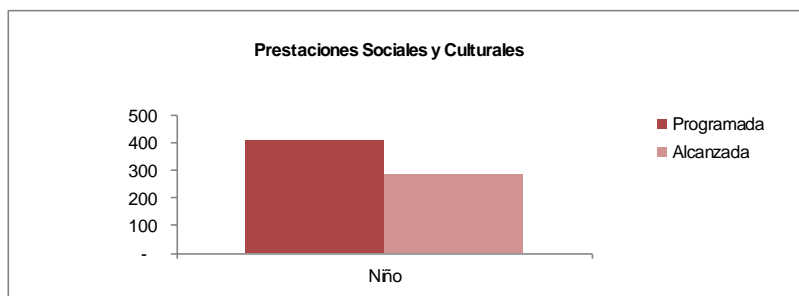
Bajo estas premisas, el Instituto les ofrece un lugar de retiro a través del Centro Social "Eva Sámano de López Mateos", que tiene por objetivo, mantener a los jubilados en un ambiente propicio para su edad y capacidades, proporcionándoles servicios y actividades específicas, todas ellas enfocadas a que los residentes convivan en instalaciones con servicios dignos, por lo que para el ejercicio 2021 se brindó atención a 19 residentes, lo que representó el 79.2 por ciento de los usuarios programados.

La educación y la atención de la primera infancia se han convertido en la norma de muchos países donde la mayoría de los menores de tres años y más, asisten a un servicio regulado de educación temprana; además, los servicios para la primera infancia representan mucho más que un lugar de residencia para madres/padres que trabajan, porque desempeñan un papel importante en el desarrollo de los menores al darles una oportunidad de participar en una serie de actividades educativas y sociales. El aumento de los menores en las estancias infantiles se atribuye por una parte a la convergencia de las investigaciones que muestran la positiva influencia de la educación temprana en la preparación escolar, y por otra, al aumento del empleo de las madres. En México un tercio de los hogares están encabezados por una mujer y cuatro de cada diez mujeres (de 15 años o más) trabajan o buscan empleo, esta circunstancia en la que cada vez un número mayor de mujeres se incorporan a trabajos formales creando la necesidad de buscar lugares en donde sus menores sean educados y cuidados de manera adecuada, brinda al Instituto la posibilidad de coadyuvar con ellas al brindar el servicio de estancias infantiles contribuyendo al desarrollo integral de los niños en edad lactante, maternal y preescolar, proporcionando atención, protección y cuidados requeridos a través de la instrumentación de programas educativos, sociales, recreativos y asistenciales que permitan la formación de los niños para su ingreso al sistema escolarizado.

En ese sentido, en el 2021 se atendieron a 290 infantes de los 410 estimados en ambas estancias; esta cifra sustancialmente baja se deriva de la situación sanitaria del COVID-19 que propició se suspendieran las actividades presenciales en las estancias infantiles con fundamento en los Acuerdos del Ejecutivo Estatal publicados mediante Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, de fecha 23 de marzo del 2020 y los Acuerdos signados por la Directora General de este Instituto (Anexo 571).

Cabe mencionar que, pese a esta situación, a través de las plataformas virtuales las docentes imparten clases en línea; así mismo, se han brindado los servicios de pediatría, odontología y psicología, reuniones virtuales con padres de familia y una sesión de escuela para padres y se inició con el servicio de áreas técnicas en forma presencial a los padres que lo requieran, previa cita y con todas las medidas sanitarias.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010102	PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES				
	Proporcionar atención a jubilados.	Persona	24	19	-5
	Proporcionar cuidado y atención en edad lactante, materna y preescolar.	Niño	410	290	-120



020603010103 RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR ISSEMyM

Se ha comprobado que aquellas personas que se ven inmersas en sus rutinas laborales y que no dedican espacios a experiencias de recreación, suelen sufrir por lo general mayores niveles de estrés, angustia y/o ansiedad. Por tanto, la recreación sirve al ser humano no sólo para activar el cuerpo, sino también para mantener en un sano equilibrio a la mente, así mismo, la convivencia familiar es un factor clave esencial en la vida de las personas, porque la familia es el

grupo social más importante de cada individuo, una convivencia amena y positiva entre miembros de la familia repercute en la salud y define el éxito que cada uno de sus miembros pueda tener en los otros aspectos de su vida: laboral, escolar, social, entre otros.

La Administración Pública Estatal consciente de estas situaciones, establece estrategias de promoción y difusión de centros recreativos y de esparcimiento, para que los habitantes del Estado puedan incluir en sus momentos de descanso, la recreación y convivencia en lugares que propicien el acercamiento familiar, el crecimiento espiritual y la tranquilidad mental.

Es por esto, que el Instituto se preocupa por fomentar la convivencia familiar y el esparcimiento para los servidores públicos, pensionados, pensionistas, dependientes económicos, así como al público en general, al ofrecer tres centros vacacionales ubicados estratégicamente en el territorio mexiquense, cada uno con climas y paisajes específicos para satisfacer diferentes gustos y preferencias del turismo; como son: la gran reserva territorial del parque estatal el Ocotal en el que puede practicarse el campismo, el pueblo mágico de Valle de Bravo con su gran laguna, cascadas y práctica de diversos deportes y el pueblo con encanto de Tonicaco que reúne bellezas naturales, monumentos históricos y tradiciones ancestrales bajo el mismo paisaje. Considerando, además, que estos lugares aún conservan costumbres, tradiciones y festividades que pueden ser disfrutadas al alojarse en cualquiera de ellos, así como, muestras artesanales características de cada entidad.

En el periodo que se informa, se atendieron a 16 mil 716 usuarios, presentándose un cumplimiento del 60.6 por ciento de la meta anual estimada, resaltando que, del total de personas hospedadas en los centros vacacionales, el 54.8 por ciento fueron derechohabientes del Instituto.

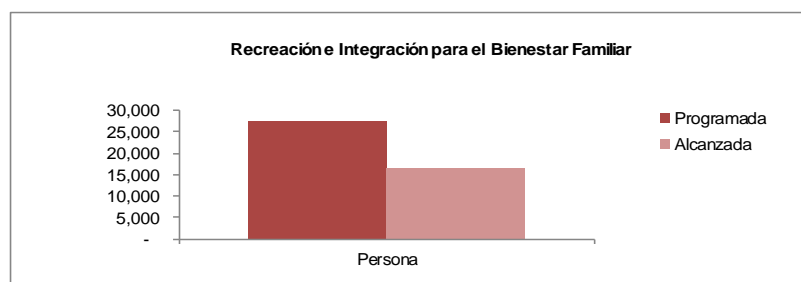
Estas cifras inusuales tienen fundamento en la atención que se dio a las indicaciones del Ejecutivo Estatal derivado de la situación sanitaria del COVID-19 y al comportamiento del semáforo de riesgo sanitario establecido por el Gobierno del Estado en el documento “Plan Regreso Seguro”, dado que durante el periodo que se informa solo en el 15.5 por ciento prevaleció el semáforo verde (bajo riesgo) sin límite de aforo máximo.

Para el ISSEMyM, es primordial que a través de sus espacios no solo se promueva la atención a la salud, sino el bienestar e integración familiar, a través de la promoción de eventos deportivos y culturales; en este sentido, durante el ejercicio 2021, se realizaron 79 eventos, alcanzándose un cumplimiento de la meta anual estimada del 75.2 por ciento.

Dentro de las prestaciones a las que estamos haciendo referencia, se encuentra la Escuela de Música que ofrece una opción educativa de las artes musicales para los hijos de los servidores públicos, en la cual se inicia con la enseñanza musical en diversos instrumentos y se complementa con la integración de un grupo instrumental.

Finalmente, se equipó una unidad administrativa, logrando el 100 por ciento del cumplimiento en relación con lo programado (Anexo 572).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010103	RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR				
	Usuarios hospedados en hoteles del Instituto.	Persona	27,600	16,716	-10,884
	Realizar actividades deportivas y culturales.	Evento	105	79	-26
	Reequipamiento de unidades administrativas.	Unidad	1	1	0



020603010104 APOYOS ECONÓMICOS SECRETARÍA DE FINANZAS

Durante el año 2021 se realizó el pago de 18 pensiones por gracia para personas que contaron con el expediente integrado y que fueron acreedoras a este beneficio.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

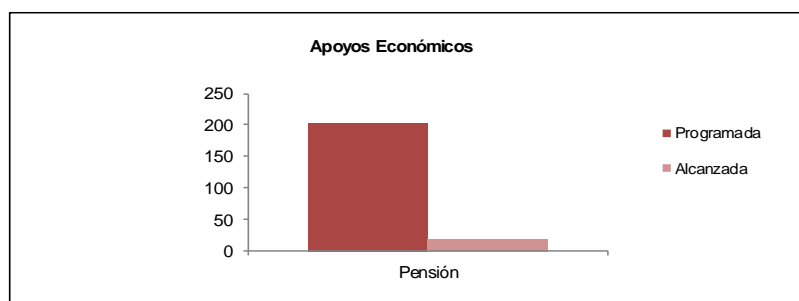
La diferencia a la baja entre lo programado y lo realizado en el pago de pensiones por gracia, se debe en algunos casos al fallecimiento del beneficiario y por otro lado a que los beneficiarios de esta prestación no acuden a su prueba de supervivencia, por tal motivo se procede a realizar una baja momentánea del pago, una vez que se presentan a la misma se reanuda el pago correspondiente.

ISSEMyM

Hoy en día, la situación económica de los trabajadores en general es de apremio considerando los índices inflacionarios y las necesidades al interior de sus hogares; es por ello que en muchas ocasiones deben recurrir a algún tipo de crédito para adquisición, construcción o mejoramiento de su vivienda familiar, o para el pago de adeudos generados por estos conceptos; o bien, disponer de una cantidad de dinero para la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios.

Por este motivo, la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios establece como una prestación obligatoria el otorgamiento de créditos a corto, mediano y largo plazo, mismos que permitirán a los servidores públicos y pensionados, cubrir de manera satisfactoria sus necesidades de consumo, recreación y vivienda; en este sentido, al cierre del ejercicio 2021, se otorgaron 13 mil 316 créditos en sus diferentes modalidades, presentándose un avance del 92.7 por ciento respecto de la meta anual (Anexo 573).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010104	APOYO ECONÓMICOS				
	Otorgar créditos a corto, mediano y largo plazo.	Crédito	14,363	13,316	-1047
	Llevar a cabo el pago de pensiones por gracia	Pensión	203	18	-185



020605010102 DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

El Programa: "Familias Fuertes Canasta EDMÉX", tiene como propósito contribuir en la disminución de la condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación de la población de la Entidad de entre 18 y 59 años de edad, mediante la entrega de canastas alimentarias; a través de dos vertientes:

a) Vertiente Carencia Alimentaria:

Durante el año 2021 se realizó la entrega de 2 millones 277 mil 816 canastas alimentarias, traducándose en un padrón integrado por 569 mil 454 personas beneficiarias de entre 18 y 59 años de edad que habitan en el Estado de México en condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación. (Anexo 574, Ficha 288).

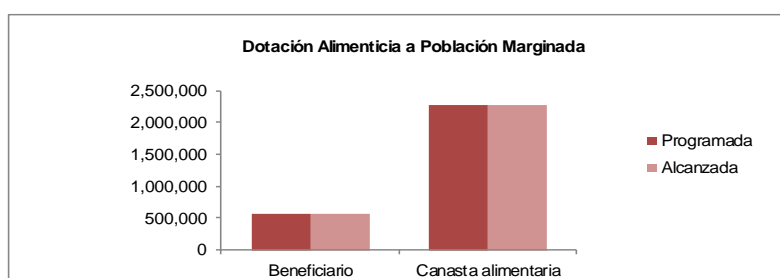
b) Vertiente por Contingencia:

Al finalizar la ejecución del Programa, se elaboró un documento de análisis derivado de una encuesta de satisfacción e identidad a personas beneficiarias; el resultado que proyectó este estudio, es que el 99 por ciento de los beneficiarios tienen una percepción satisfactoria. Lo cual determina a esta Dirección General a continuar brindando con eficiencia, eficacia y calidad los apoyos a los mexicanos.

En el marco del Programa Familias Fuertes Canasta EDMÉX y con la finalidad de coadyuvar en la operación de diversos Programas Sociales y cumplir con su objetivo, la Secretaría de Desarrollo Social a través de la Dirección General de Bienestar Social y Fortalecimiento Familiar, suscribió 2 convenios de coordinación institucional: con Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) y con el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), en los que se establecen mecanismos de coordinación necesarios con el objetivo de favorecer el acceso a alimentos de personas en situación de vulnerabilidad con la entrega de canastas alimentarias.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010102	DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA				
	Generar el padrón de beneficiarios con base en las Reglas de Operación del programa de desarrollo social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX	Beneficiario	569,454	569,454	0
	Beneficiar a personas mediante la contribución en la disminución de sus condiciones de pobreza y carencia por acceso a la alimentación, a través de la entrega de canastas alimentarias	Canasta alimentaria	2,277,816	2,277,816	0
	Suscribir convenios de coordinación institucional para la ejecución de programas en materia de desarrollo social	Convenio	2	2	0
	Familias Fuertes Canasta EDOMÉX	Canasta Alimentaria	2,277,816	2,277,816	0
	Elaborar un documento de análisis, derivado de una encuesta a las personas beneficiarias del programa con la finalidad de obtener su percepción respecto del mismo	Documento	1	1	0



DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo contribuir a reducir la carencia por acceso a la alimentación con particular atención a la población en situación de pobreza multidimensional o vulnerabilidad, incluidas las niñas y los niños menores de 5 años, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y/o padecimientos crónicos, mediante la entrega de canastas alimentarias, platicas y talleres, que contribuyan a incrementar la seguridad alimentaria de la población mexiquense.

En lo que corresponde a la capacitación a beneficiarios en materia de alimentación, salud e higiene, se programaron 110 cursos en el periodo logrando el 100 por ciento en relación a lo programado.

Con recursos del ramo 33 se coordinó la entrega y distribución de 46 mil 416 apoyos alimentarios a menores de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados, lográndose entregar en su totalidad, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a la meta anual.

En este sentido, se coordinó la vigilancia del estado nutricional de menores de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados de los 3 mil 868 niños, que se tenían programados con lo que se cumple con el 100 por ciento.

En específico a través de este proyecto se programó distribuir en el periodo 384 mil 595 paquetes de insumos alimentarios a 76 mil 919 familias marginadas, entregando en su totalidad, con lo cual se registra un cumplimiento del 100 por ciento.

Respecto al indicador de promedio de beneficiarios menores de cinco años del Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Estado de México para el periodo que se reporta, se cumplió con lo calendarizado, es decir, se entregaron 46 mil 416 insumos alimentarios a 3 mil 868 menores de cinco años beneficiarios, logrando una eficiencia del indicador del 100 por ciento.

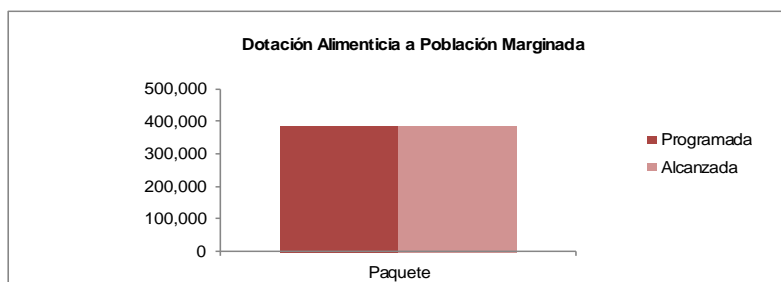
En cuanto al indicador de porcentaje de cobertura en población con pobreza alimentaria, para el periodo 2021, se programó beneficiar a 82 mil 287 familias con proyectos productivos de un millón 796 mil 795 correspondiente a la población en pobreza multidimensional la cual fue realizada al 100 por ciento de lo que se tenía programado, lo que representa un 100 por ciento de eficiencia del indicador.

En lo concerniente al indicador de porcentaje de insumos alimentarios entregados a los beneficiarios del Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Estado de México para el ejercicio fiscal inmediato anterior se entregaron 431 mil 11

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

insumos alimentarios de los 431 mil 11 que se tenían programados, obtenido el 100 por ciento de eficiencia del indicador. (Anexo 575)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010102	DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA				
	Capacitar a beneficiarios en materia de alimentación, salud e higiene	Curso	110	110	0
	Coordinar la entrega y distribución de apoyos alimentarios a menores de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados	Paquete	46,416	46,416	0
	Coordinar la vigilancia del estado nutricional de menores de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados	Niño	3,868	3,868	0
	Distribuir dotaciones de insumos alimentarios a familias marginadas	Paquete	384,595	384,595	0



020605010104 ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS DIFEM

A través de este proyecto se busca mejorar el nivel de nutrición de la población marginada, mediante la capacitación técnica y distribución de paquetes de especies menores en zonas con mayor índice de marginación, fomentando la producción de alimentos para autoconsumo.

Dentro de las acciones emprendidas en este proyecto se brindaron 291 capacitaciones de proyectos productivos de especies menores a familias, obteniendo el 100 por ciento de lo programado.

En relación al indicador de porcentaje de familias beneficiadas con proyectos productivos para el autoconsumo del Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Estado de México para el ejercicio fiscal que reporta el DIFEM se programó beneficiar a mil 500 familias con proyectos productivos para autoconsumo, la cual fue realizada al 100 por ciento de lo que se tenía programado, lo que representa un 100 por ciento de eficiencia del indicador.

Durante el periodo se brindaron 125 cursos y asesorías de orientación alimentaria a agentes multiplicadores para replicar los hábitos alimenticios saludables a la población beneficiaria de los programas alimentarios beneficiando a 716 personas a través de 125 cursos de capacitación, cumpliendo el 100 por ciento de la meta programada en el periodo.

Se realizaron 72 orientaciones alimentarias en foros públicos y a través de medios digitales, de las 72 programadas, realizando el 100.0 por ciento de lo programado.

Se evaluó a través de un reporte el impacto de las acciones en materia de orientación alimentaria, logrando el 100 por ciento.

Se fomentó a través de 320 talleres la cultura alimentaria por medio de talleres de preparación de alimentos con calidad nutricia lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

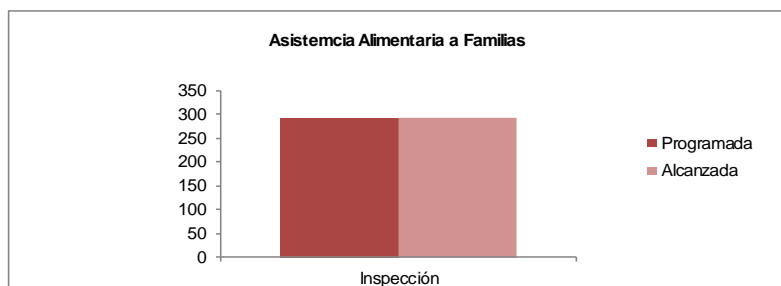
En cuanto al indicador de porcentaje de familias capacitadas para la producción de alimentos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México en el periodo que se informa se programó capacitar a mil 500 familias, las cuales fueron realizadas al 100 por ciento de lo que se tenía programado, representando una eficiencia del indicador del 100 por ciento.

Asimismo, a través de 291 inspecciones se supervisaron los proyectos productivos de especies menores logrando el 100 por ciento del cumplimiento de esta meta.

En relación al indicador de porcentaje de proyectos productivos para autoconsumo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México en el periodo que se informa, se programó entregar mil 500 proyectos productivos para autoconsumo, las cuales fueron realizadas al 100 por ciento de lo que se tenía programado, representando el 100 por ciento de eficiencia del indicador.

Para el indicador del porcentaje de personas beneficiadas con los insumos alimentarios no perecederos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México para el periodo que se reporta, se programó entregar 80 mil 787 insumos alimentarios que se tenían programados, cumpliendo lo establecido y logrando el 100 por ciento de eficiencia del indicador. (Anexo 576)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010104	ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS				
	Brindar capacitación de proyectos productivos de especies menores a familias	Capacitación	291	291	0
	Brindar cursos y asesorías de orientación alimentaria a agentes multiplicadores para replicar los hábitos alimenticios saludables a la población beneficiaria de los programas alimentarios	Curso	125	125	0
	Brindar orientación alimentaria en foros públicos y a través de medios digitales	Asesoría	72	72	0
	Evaluar el impacto de las acciones en materia de orientación alimentaria	Reporte	1	1	0
	Fomentar la cultura alimentaria por medio de talleres de preparación de alimentos con calidad nutricia	Taller	320	320	0
	Supervisar los proyectos productivos de especies menores	Inspección	291	291	0



020605010105 HUERTOS FAMILIARES DIFEM

El propósito de este proyecto es fomentar la práctica de actividades tendientes a la producción de alimentos para autoconsumo y comercialización, a través de la capacitación, entrega de materiales e insumos para el establecimiento de proyectos productivos, preferentemente en localidades de alta y muy alta marginación en el Estado de México, que contribuyan al mejoramiento de la economía y el acceso a los alimentos de las familias.

En el periodo se proporcionó capacitación sobre proyectos productivos, para ello, se realizaron los 291 cursos programados, obteniendo el 100.0 por ciento

Se crearon 97 grupos de apertura para la integración de micro proyectos, de los 97 programados logrando el 100.0 por ciento de la meta.

Se distribuyeron 18 mil 400 paquetes de semilla para el establecimiento de huertos escolares, alcanzando un cumplimiento de 100.0 por ciento.

También, se distribuyeron 20 mil paquetes de semilla para el establecimiento de huertos familiares en los SMDIF, de los 20 mil programados, obteniendo el 100.0 por ciento del cumplimiento de esta meta.

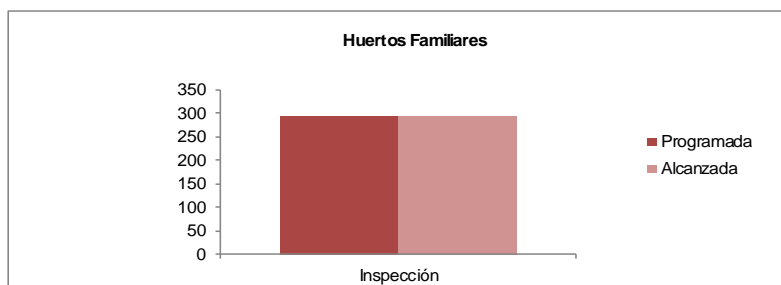
Por otra parte, se distribuyeron 3 mil paquetes de semilla para el establecimiento de huertos familiares en micro proyectos, logrando el 100.0 por ciento.

Adicionalmente con recurso de ramo 33 se entregaron mil 500 paquetes de proyectos productivos que incluye paquete de semillas cumpliendo el 100.0 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se realizaron 291 inspecciones para supervisar proyectos productivos, de las 291 inspecciones programadas, alcanzando así el 100.0 por ciento de cumplimiento de dicha meta. (Anexo 577)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010105	HUERTOS FAMILIARES				
	Brindar capacitación sobre proyectos productivos	Capacitación	291	291	0
	Crear grupos de apertura para la integración de microproyectos	Grupo	97	97	0
	Distribuir semilla para el establecimiento de huertos escolares	Paquete	18,400	18,400	0
	Distribuir semilla para el establecimiento de huertos familiares en los SMDIF	Paquete	20,000	20,000	0
	Distribuir semilla para el establecimiento de huertos familiares en microproyectos	Paquete	3,000	3,000	0
	Entrega de proyectos productivos	Paquete	1,500	1,500	0
	Supervisar proyectos productivos	Inspección	291	291	0



020607010101 CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS CEDIPIEM

Beneficiar a las personas de comunidades indígenas mediante jornadas médico asistenciales, así como trámites y servicios; en coordinación con diferentes instituciones públicas y privadas el CEDIPIEM, se acercan diversos trámites y servicios a la población de comunidades indígenas como: consulta médica, odontología, pláticas psicológicas y de nutrición; asesoría jurídica, corte de cabello, entre otros.

Para el ejercicio fiscal 2021, se programó beneficiar a 2 mil 800 personas, meta que fue superada con un avance del 102.1 por ciento, al contar con la participación de 2 mil 860 personas que asistieron a las jornadas médico asistenciales donde participaron instancias públicas y privadas como: el Consejo Estatal de la Población (COESPO), la Secretaría de Turismo a través de la Dirección de Turismo, el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías de Estado de México (IIFAEM), el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México (CEAVEM), la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ) y la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, entre otras dependencias; así como, la iniciativa privada. (Anexo 578)

Beneficiar a mujeres de origen indígena mediante la gestión ante instancias públicas, pláticas que promuevan su empoderamiento a través del desarrollo personal y de su autoestima; esta meta tiene como propósito atender la demanda en materia de capacitación a mujeres de origen indígena para impulsar su desarrollo individual y comunitario. Para el periodo 2021, proyectó la capacitación de 306 personas, acción que no se alcanzó al contar solo con la asistencia de 273 mujeres en las pláticas de desarrollo personal y autoestima programadas, alcanzando el 89.2 por ciento de cumplimiento; cabe hacer mención que aún y cuando el área administrativa realizó la convocatoria oportuna, esta meta depende de la participación de la población convocada. (Anexo 579)

Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la asesorías y orientación legal en los rubros administrativo, agrario, civil, laboral, mercantil, notarial y penal; a través de esta meta se brinda asesoría jurídica gratuita a personas de origen indígena que enfrentan problemas legales y no cuentan con recursos económicos para contratar un especialista; así como, su canalización hacia otras instancias de procuración y administración de justicia. La meta para este periodo no se alcanzó, al beneficiar a 92 personas de las 325 que se programó atender; las asesorías, fueron de diversa índole (administrativo, agrario, civil, familiar, laboral y penal); permitiendo orientar a la población demandante en cuanto a la resolución de un problema o bien, cuando así se ha requerido se le ha canalizado hacia las instancias de

procuración de justicia correspondientes, el avance de cumplimiento fue del 28.3 por ciento de cumplimiento, derivado de que esta acción depende de la demanda de la población. (Anexo 580)

Celebrar convenios que favorezcan a las personas de comunidades indígenas mediante el abatimiento de sus carencias y combate de la pobreza; el propósito de esta meta es instrumentar mecanismos de coordinación con instituciones del sector público y privado, para procurar mejores condiciones de vida a la población que habita en comunidades indígenas. Para el ejercicio 2021, el CEDIPIEM programó la firma de 8 convenios con la participación del sector público y privado; meta que fue cumplida al 100 por ciento al signarse los siguientes convenios:

Convenio de Coordinación con la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, para la realización de actividades de recreación, esparcimiento y fomento de la cultura indígena en las Áreas Naturales Protegidas, parques y zoológicos administrados por "LA CEPANAF", encaminadas a incrementar los niveles de bienestar y calidad de vida; así como, promover su plena integración al desarrollo social y cultural.

Convenio de Coordinación con la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Gobierno del Estado de México, con el propósito de coordinar acciones para acercar trámites y servicios a poblaciones alejadas, de difícil acceso y zonas marginadas jurídicamente y se brinde atención, orientación, canalización, respuesta y solución de manera a expedita o ágil a los conflictos que surgen de la convivencia diaria de las personas, particularmente dirigidos a los pueblos y comunidades indígenas y migrantes del Estado de México.

Acuerdo de Colaboración Interinstitucional con el Hospital Materno Perinatal "Mónica Pretelini Sáenz", para establecer las bases de cooperación institucional que faciliten la interacción entre "EL HOSPITAL" y "EL CEDIPIEM", en beneficio de las personas pertenecientes a pueblos originarios y migrantes con la finalidad de otorgar un servicio médico integral cumpliendo la accesibilidad de información mediante intérpretes propios de cada lengua materna.

Acuerdo de Colaboración Institucional con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, con la finalidad de apoyar las acciones institucionales entre el Gobierno de México y el Gobierno del Estado de México, que requieran la intervención de intérpretes y/o traductores en las lenguas indígenas Mazahua, Otomí, Náhuatl, Tlahuica y Matlatzinca, a fin de acercar trámites y servicios administrativos y/o jurídicos, su participación en procesos jurisdiccionales, así como beneficiar a los pueblos y comunidades indígenas mediante los programas, estrategias y acciones de ambos órdenes de gobierno dirigidos a este sector.

Convenio Marco de Colaboración con el Colegio Mexiquense A.C., con el propósito de establecer las bases, a partir de las cuales, "las partes" puedan llevar a cabo de manera conjunta, la organización y desarrollo de actividades académicas, de docencia, de investigación para la preservación y difusión de la cultura de los pueblos indígenas de la entidad, de forma institucional.

Convenio General de Colaboración con la Universidad Intercultural del Estado de México con la finalidad de establecer las bases de cooperación entre "LA UIEM" y "EL CEDIPIEM" en la realización de acciones de interés y beneficio mutuo, relacionadas con el desarrollo de las actividades encaminadas al fortalecimiento de la cultura y lengua de las comunidades y pueblos originarios, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Convenio Específico de Colaboración con la Universidad Intercultural del Estado de México, que tiene la finalidad de establecer las bases de coordinación para la coedición de obras: Kit Didáctico de la Lengua Matlatzinca. Manual para el aprendizaje de la lengua y la Boda Tradicional Mazahua.

Convenio de Participación con Ópticas Kary, con el propósito de establecer las bases de coordinación para que "EL CEDIPIEM" proporcione los canales de contacto con los líderes de las comunidades y ayuntamientos del Estado de México, que cuenten con presencia indígena y con los cuales tiene relación en diversos programas para que "LA ÓPTICA" pueda ofrecer los servicios de salud visual de calidad y a bajo costo mediante la concertación de jornadas médico asistenciales para los integrantes de las comunidades indígenas de la Entidad. (Anexo 581)

Gestionar ante instancias públicas y privadas acciones en beneficio a las comunidades indígenas; esta meta se encuentra diseñada para realizar gestiones ante dependencias estatales, privadas y sociales su participación en las jornadas médico asistenciales que realiza este Consejo en beneficio de la población de comunidades indígenas con la finalidad de acercar trámites y servicios de forma gratuita.

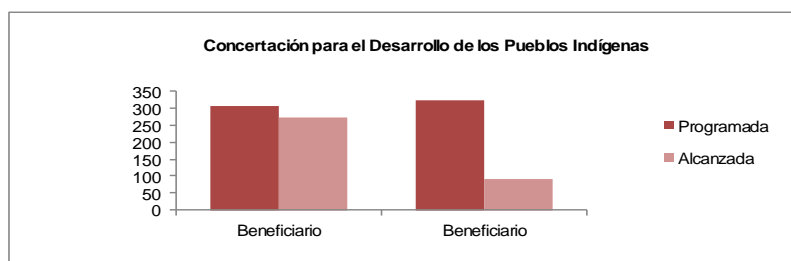
Para el año 2021, se programaron 325 gestiones ante instancias públicas y privadas como: el Consejo Estatal de la Población (COESPO), la Secretaría de Turismo a través de la Dirección de Turismo, el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías de Estado de México (IIFAEM), el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México (CEAVEM), la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), el Instituto de Salud del Estado de

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

México (ISEM), el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), el Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ) y la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, entre otras dependencias; así como, la iniciativa privada.

Al término de este periodo la meta reportó un avance de cumplimiento del 100 por ciento. (Anexo 582) (Ficha 289)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010101	CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS				
	Beneficiar a las personas de comunidades indígenas mediante jornadas medico asistenciales, así como trámites y servicios	Beneficiario	2,800	2,860	60
	Beneficiar a mujeres de origen indígena mediante la gestión ante instancias públicas, pláticas que promuevan su empoderamiento a través del desarrollo personal y de su autoestima	Beneficiario	306	273	-33
	Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la asesorías y orientación legal en los rubros administrativo, agrario, civil, laboral, mercantil, notarial y penal	Beneficiario	325	92	-233
	Celebrar convenios que favorezcan a las personas de comunidades indígenas mediante el abatimiento de sus carencias y combate de la pobreza	Convenio	8	8	0
	Gestionar ante instancias públicas y privadas acciones en beneficio a las comunidades indígenas	Gestión	325	325	0



020607010102 CAPACITACIÓN A POBLACIÓN INDÍGENA CEDIPIEM

Beneficiar a las personas de comunidades indígenas mediante talleres que fortalezcan la cultura originaria; esta meta tiene como propósito salvaguardar usos y costumbres; promover y fortalecer las manifestaciones de la cultura indígena como: lengua, gastronomía y artesanías; a través de la impartición de talleres financiados con recursos del Programa Acciones Culturales Orgullo Originario EDOMEX.

En este sentido, se programó para el 2021 la capacitación de 240 personas asentadas en comunidades con población hablante de alguna lengua indígena, acción que fue superada al contar con la participación de 245 asistentes a talleres en los rubros de: lengua materna, bordado, medicina tradicional y pintura; alcanzando un avance del 102.1 por ciento. (Anexo 583)

Beneficiar a los habitantes de las comunidades indígenas mediante la gestión para la impartición de talleres que promuevan el autoempleo; esta actividad busca mejorar los métodos de organización, operación y administración de personas de origen indígena a través de la impartición de talleres de capacitación, a las personas que han sido beneficiadas con proyectos productivos para que, por medio de la capacitación por parte de instituciones como la Dirección de Comercio perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Económico, tengan un mayor conocimiento sobre los métodos de operación y administración de su proyecto; la meta para el año 2021 programó beneficiar a 122 personas con la impartición de talleres, al finalizar este ejercicio fiscal la meta reportó un avance del 100 por ciento de cumplimiento. (Anexo 584)

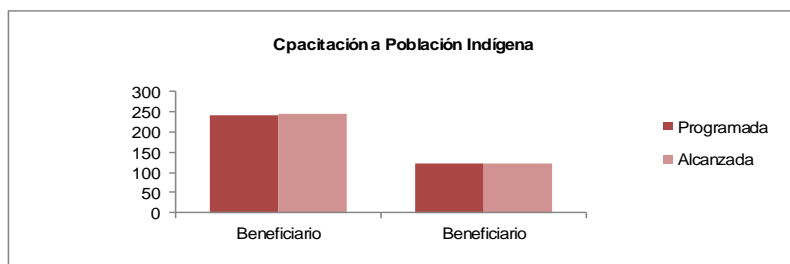
Beneficiar a personas habitantes de las comunidades indígenas mediante la promoción y difusión de información relativa al conocimiento básico de sus derechos y obligaciones establecidos en diferentes ordenamientos legales; dar a conocer los derechos y obligaciones de la población que habita en comunidades indígenas de la entidad, ayuda a crear una sociedad incluyente en condiciones de igualdad, equidad y justicia; por lo que, a través de la difusión y atención de este sector de la población se informa sobre sus derechos y obligaciones, plasmados en la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los diversos ordenamientos legales que rigen el comportamiento de la sociedad.

Para este periodo 2021 el Consejo, programó atender a 2 mil 400 personas de comunidades indígenas con talleres jurídico informativos, meta que fue superada al contar con la participación de 2 mil 410 personas de los cuales mil 065 fueron hombres y mil 345 mujeres, alcanzando el 100.4 por ciento de cumplimiento. Es importante destacar que para cumplir esta actividad personal del Consejo impartió 32 talleres en comunidades con presencia indígena. (Anexo 585)

Promover espacios de análisis, discusión e integración de propuestas para favorecer el desarrollo integral de la población indígena; con la finalidad de beneficiar a las personas de origen indígena con la realización de un foro con instituciones vinculadas con temas indígenas, para el intercambio de información en temas de interés prioritario para las comunidades indígenas por parte de especialistas. Para lo cual se programó la realización de un foro, acción que se cumplió al 100 por ciento, al llevarse a cabo el “Foro de Desarrollo Sustentable; Prácticas y sabores de los Pueblos Originarios Mexiquenses”. (Anexo 586)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010102	CAPACITACIÓN A POBLACIÓN INDÍGENA				
	Beneficiar a personas habitantes de las comunidades indígenas mediante la promoción y difusión de información relativa al conocimiento básico de sus derechos y obligaciones establecidos en diferentes ordenamientos legales	Beneficiario	2400	2410	10
	Promover espacios de análisis, discusión e integración de propuestas para favorecer el desarrollo integral de la población indígena	Foro	1	1	0
	Beneficiar a las personas de comunidades indígenas mediante talleres que fortalezcan la cultura originaria	Beneficiario	240	245	5
	Beneficiar a los habitantes de las comunidades indígenas mediante la gestión para la impartición de talleres que promuevan el autoempleo	Beneficiario	122	122	0



020607010103 PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDÍGENAS CEDIPIEM

Beneficiar a mujeres de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, obras y acciones en favor del mejoramiento de la vivienda indígena; la situación en la que viven gran parte de los habitantes indígenas se caracteriza por la carencia de servicios básicos como vivienda, mediante esta acción se buscó gestionar ante el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) beneficiar a habitantes de comunidades indígenas con acciones de mejoramiento a la vivienda. El Consejo, programó gestionar a través de oficios acciones que permitieran atender a 405 personas, cifra que se cumplió al 100 por ciento.

Beneficiar a personas adultas mayores de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones para atender integralmente sus principales necesidades; los adultos mayores deben ser considerados dentro de la política social del Gobierno del Estado, como un desafío por su paulatino crecimiento de población; en virtud de que, parte de este grupo no cuenta con los recursos necesarios para el ejercicio pleno de su desarrollo debido a que depende de varias personas para su manutención; mediante esta acción se buscó gestionar ante instancias públicas el beneficio de personas adultas mayores habitantes de comunidades indígenas con acciones que permitan atender sus principales necesidades. El Consejo programó gestionar a través de oficios acciones que permitieran atender a 806 adultos mayores; cifra que se cumplió al 100 por ciento.

Beneficiar a personas de origen indígena, mediante el financiamiento de proyectos productivos que generen el autoempleo; con esta acción se busca impulsar actividades económicas alternas que generen ingresos a los beneficiarios, tomando en consideración la conservación de sus recursos naturales, su vocación y el conocimiento de las actividades a desarrollar.

Para el 2021, se programó beneficiar de forma directa a 780 personas habitantes de comunidades indígenas con el subsidio del 80 por ciento del costo total de su proyecto productivo, a través del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena con recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), meta que alcanzó un avance de cumplimiento del 73.3 por ciento, al apoyar a 572 beneficiarios con el equipamiento de talleres de costura, miscelánea, carnicería, carpintería, estética, panadería, equipo agrícola; así como, varios establecimientos comerciales. (Anexo 587) (Ficha 290)

Beneficiar a personas de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones para mejorar las condiciones nutricionales de este sector poblacional; mediante esta acción se buscó gestionar ante instancias públicas, canastas alimentarias que permitan mejorar las condiciones nutricionales de habitantes de comunidades indígenas. El Consejo programó gestionar a través de oficios acciones que permitan atender a 16 mil personas, cifra que se cumplió al 100 por ciento.

Beneficiar a personas jóvenes de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones para impulsar la educación, la capacitación y la incorporación al mercado laboral; los jóvenes que no continúan estudiando y no logran colocarse en un empleo representan un reto importante en el Estado de México, mediante esta acción se buscó gestionar ante instancias públicas beneficiar a jóvenes habitantes de comunidades indígenas con acciones para impulsar su educación, capacitación e incorporación al mercado laboral. El Consejo programó gestionar a través de oficios acciones que permitieran atender a 806 jóvenes, cifra que se cumplió al 100 por ciento.)

Beneficiar a población de origen indígena mediante la gestión ante instancias públicas, privadas o sociales de obras y acciones en favor del mejoramiento de sus ingresos; el reconocimiento a las amas de casa a través del fomento de la capacitación para el empleo y la promoción de la cultura del emprendurismo de las mujeres de origen indígena; mediante esta acción se buscó gestionar ante instancias públicas beneficiar a mujeres habitantes de comunidades indígenas con acciones para el reconocimiento de su trabajo. El Consejo programó gestionar a través de oficios acciones que permitieran atender a 1 mil 210 mujeres, cifra que se cumplió al 100 por ciento.

Integrar cédula de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas; esta actividad busca el fortalecimiento y la creación de fuentes de empleo que permitan generar recursos económicos al interior de las comunidades indígenas; mediante esta acción se determina la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos productivos, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior subsidio.

El Consejo para el año 2021, programó la elaboración de 80 cédulas para ser presentadas ante la Junta de Gobierno para su posible aprobación y posterior subsidio. La meta fue cumplida de acuerdo a lo programado, alcanzando un 100 por ciento de avance, lo que permitirá fomentar la generación de empleos en las comunidades indígenas, y mejorar los ingresos familiares, arraigando a la población a su lugar de origen, disminuyendo la emigración a las zonas urbanas en busca de mejores oportunidades. (Anexo 588)

Integrar cédula de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena; nuestra entidad tiene una composición pluricultural y pluriétnica sustentada en sus pueblos y comunidades indígenas, la población indígena la responsabilidad cultural de preservar sus valiosas tradiciones y lenguas, ya que es el décimo tercer estado con mayor cantidad de personas de habla indígena, con esta acción se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos culturales, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento.

En este sentido, se programó para el ejercicio fiscal 2021 la realización de 54 cédulas, entre las que destacan la adquisición y suministro de instrumentos musicales, accesorios y materia prima para la confección de vestimenta a grupos de música y danza tradicional para promover y fortalecer las manifestaciones de la cultura indígena. La meta se cumplió al 100 por ciento en relación de lo programado. (Anexo 589)

Promover acciones de bienestar social, a través de la entrega de bienes que les permita mejorar su calidad de vida; con esta acción se buscaba atender requerimientos de la población indígena como son aquellas que repercuten de manera inmediata en el mejoramiento de sus condiciones de vida; en función de lo anterior, el Consejo programó beneficiar a 120 personas; meta que no se cumplió, derivado de la modificación a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena que para este ejercicio fiscal no contempló este rubro.

Promover la cultura indígena difundiendo usos y costumbres, a través de eventos de diferente índole; los pueblos indígenas originarios del Estado de México, han buscado el reconocimiento de su identidad y su forma de vida; a través de sus valores expresados en sus tradiciones y costumbres, esta meta tiene como finalidad la promoción de las

manifestaciones culturales de los pueblos indígenas de la entidad, entre los diversos sectores de la población, a través de diversos medios.

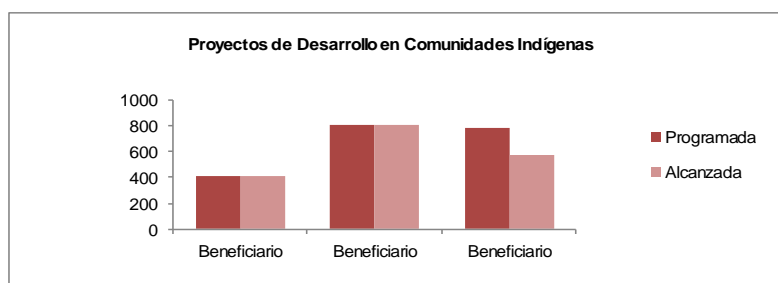
Con la finalidad de difundir entre los diversos sectores de la población sus manifestaciones culturales para el ejercicio reportado, se programó la realización de 13 eventos, los cuales se realizaron al 100 por ciento; logrando la participación de grupos de música y danza tradicional de diversas comunidades, en eventos como el Festival del V Sol; Día Internacional de la Lengua Materna, Día Internacional de los Pueblos Indígenas, la Exposición de Ofrendas del Día de Muertos y el Primer Festival Cultural; entre otros. (Anexo 590)

Promover, difundir y fortalecer las diversas manifestaciones de la cultura indígena, entre las que se encuentran traducciones a lengua materna, publicaciones, talleres, ceremonias tradicionales, vestimenta, música y danza tradicional, entre otras; mediante esta acción, se busca salvaguardar sus usos, costumbres y tradiciones; así como, promover, difundir y fortalecer las diversas manifestaciones de la cultura indígena como: lengua, vestido, tradición oral, artesanías, danza, música, medicina y literatura.

Para el ejercicio fiscal 2021, se programó la ejecución de 98 acciones de tipo cultural, a través de la Acción Social Orgullo Originario EDOMEX con recursos del Programa Acciones para el Desarrollo (PAD), la meta no se alcanzó al reportar un avance de cumplimiento del 38.8 por ciento con relación a lo programado, al ejecutar solo 38 acciones relacionadas con el apoyo a grupos de música y danza tradicional, con materia prima, accesorios, instrumentos musicales y vestimenta tradicional; asimismo, apoyo económico para la realización de talleres y traducciones que buscan promover y fortalecer las manifestaciones de la cultura indígena. (Anexo 591) (Ficha 291)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010103	PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNICADES INDÍGENAS				
	Beneficiar a mujeres de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, obras y acciones en favor del mejoramiento de la vivienda indígena	Beneficiario	405	405	0
	Beneficiar a personas adultas mayores de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones para atender integralmente sus principales necesidades	Beneficiario	806	806	0
	Beneficiar a personas de origen indígena, mediante el financiamiento de proyectos productivos que generen el autoempleo	Beneficiario	780	572	-208
	Beneficiar a personas de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones para mejorar las condiciones nutricionales de este sector poblacional	Beneficiario	16,000	16,000	0
	Beneficiar a personas jóvenes de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones para impulsar la educación, la capacitación y la incorporación al mercado laboral	Beneficiario	806	806	0
	Beneficiar a población de origen indígena mediante la gestión ante instancias públicas, privadas o sociales de obras y acciones en favor del mejoramiento de sus ingresos	Beneficiario	1,210	1,210	0
	Integrar cédula de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas	Cedula	80	80	0
	Integrar cédula de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena	Cedula	54	54	0
	Promover acciones de bienestar social, a través de la entrega de bienes que les permita mejorar su calidad de vida	Beneficiario	120	0	-120
	Promover la cultura indígena difundiendo usos y costumbres, a través de eventos de diferente índole	Evento	13	13	0
	Promover, difundir y fortalecer las diversas manifestaciones de la cultura indígena, entre las que se encuentran traducciones a lengua materna, publicaciones, talleres, ceremonias tradicionales, vestimenta, música y danza tradicional, entre otras	Proyecto	98	38	-60

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020607010202 DESARROLLO COMUNITARIO EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS CEDIPIEM

Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante el seguimiento al impacto educativo derivado de la entrega de canastas alimentarias; esta meta tiene como propósito realizar un comparativo del promedio obtenido en el ciclo escolar 2019-2020 y 2020-2021 de una muestra de mil beneficiarios del padrón de 10 mil niños, que permita conocer el impacto educativo de las niñas y niños del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena, para este ejercicio fiscal 2021 se programó la elaboración de un informe educativo que permitiera conocer cómo la entrega de canastas alimentarias ha impactado positivamente en la educación y desarrollo de los beneficiarios. Meta que se cumplió al 100 por ciento.

Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante el seguimiento al impacto en su estado nutricional derivado de la entrega de canastas alimentarias; una alimentación saludable y equilibrada es fundamental y determinante para un correcto funcionamiento del organismo, una óptima capacidad de aprendizaje, socialización y adaptación a nuevos ambientes y personas, para el año 2021 se programó la realización de un informe nutricional, para lo cual se realizó un análisis de los datos recopilados a partir de una encuesta de seguimiento a una muestra de mil niños y niñas beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena, en donde se divisó si la canasta alimentaria está cumpliendo con los objetivos e indicadores del programa, para así identificar las áreas de oportunidad y de mejora. La meta se cumplió de acuerdo a lo programado, al reportar un avance de cumplimiento del 100 por ciento.

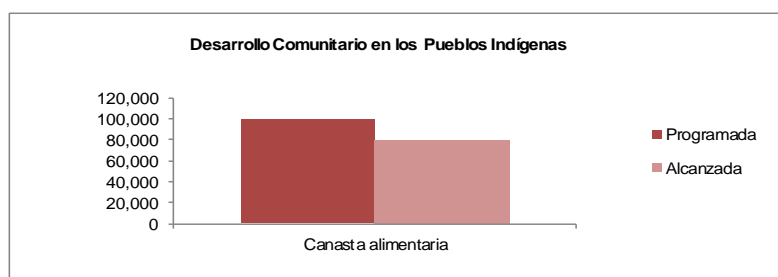
Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la gestión y entrega de canastas alimentarias que contribuyan a mejorar su estado nutricional; la Administración Pública del Estado de México, ha considerado trascendental la atención de manera integral a las familias indígenas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, resaltando la atención a niñas y niños indígenas, permitiendo de esta forma el goce de mayor igualdad social y la contribución para una adecuada alimentación; a través del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena que tiene como objetivo general favorecer el acceso de alimentos a las niñas y niños indígenas de entre 3 y 15 años de edad en condiciones de pobreza y acceso a la alimentación que se encuentran estudiando en escuelas públicas de educación básica en el Estado de México, a través del otorgamiento de una canasta alimentaria.

Para el 2021, se programó la entrega de 100 mil canastas alimentarias con recursos del Programa Acciones para el Desarrollo (PAD) a los beneficiarios del programa; meta que no se alcanzó, en virtud de que al cierre del ejercicio fiscal sólo se entregaron 79 mil 615 canastas alimentarias; alcanzando con ello un avance del 79.6 por ciento; esto derivado de que los beneficiarios no acudieron a las convocatorias realizadas para la entrega del apoyo, por lo que las canastas pendientes serán entregadas con posterioridad. (Anexo 592)

Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la promoción, ante instancias de carácter público, privado y social, de la incorporación de padrinos o padrin@s que contribuyan al desarrollo del Programa; esta actividad se realizó con la finalidad de captar a nuevos padrinos y padrin@s servidores públicos del sector central y auxiliar, de la iniciativa privada y la sociedad civil, para apadrinar a niños inscritos al Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena. Para este periodo se programó la incorporación de 800 padrinos, meta que no se alcanzó al integrar solo a 27 servidores públicos, lo que representa el 3.4 por ciento de avance con respecto a lo programado. (Anexo 593)

Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante su identificación como personas beneficiarias potenciales y la integración del padrón correspondiente conforme a las reglas operación vigentes; validar sistemáticamente dicho padrón y mantenerlo actualizado permanentemente; con el propósito de identificar a los beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez, se llevó a cabo un análisis a la documentación soporte que integra cada uno de los expedientes de los beneficiarios con la finalidad de ser integrados de acuerdo a las Reglas de Operación vigentes. La meta se cumplió al 100 por ciento, al integrar un padrón del programa social. (Anexo 594)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010202	DESARROLLO COMUNITARIO EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS				
	Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante el seguimiento al impacto educativo derivado de la entrega de canastas alimentarias	Documento	1	1	0
	Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante el seguimiento al impacto en su estado nutricional derivado de la entrega de canastas alimentarias	Informe	1	1	0
	Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la gestión y entrega de canastas alimentarias que contribuyan a mejorar su estado nutricional	Canasta alimentaria	100,000	79,615	-20,385
	Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la promoción, ante instancias de carácter público, privado y social, de la incorporación de madrinas o padrinos que contribuyan al desarrollo del Programa	Beneficiario	800	27	-773
	Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante su identificación como personas beneficiarias potenciales y la integración del padrón	Padrón	1	1	0



020608010101 CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL DIFEM

El objetivo de este proyecto es proporcionar acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social del DIF Estado de México a niñas, niños y adolescentes que se encuentren en estado de vulnerabilidad o sin cuidados parentales o familiares, mediante el otorgamiento de los elementos básicos que favorezcan su protección y garanticen su desarrollo integral bio-psicosocial.

Se aplicaron 7 mil 318 terapias físicas, psicológicas, ocupacionales y de lenguaje a las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social del DIFEM (Temporal Infantil, Temporal de Rehabilitación Infantil, Villa Hogar y Villa Juvenil), obteniendo el 81.3 por ciento de las 9 mil terapias programadas, debido a que el personal del área de rehabilitación fue reorientado a otras actividades propias de los Centros de Asistencia Social, así como derivado de algunas enfermedades virales de las niñas, niños y adolescente, por lo que se atendieron principalmente los casos con riesgo de discapacidad permanente, con lesiones agudas y post operados.

Por otro lado, se realizaron 5 estudios para autorizar a los Centros de Asistencia Social para operar legalmente y brindar servicios de calidad y calidez a las niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial sin cuidado parental y familiar, alcanzando el 100.0 por ciento del cumplimiento de la actividad.

Se brindó acogimiento residencial a 327 niñas niños y adolescentes en los Centros de Asistencia Social del DIFEM, (Temporal Infantil, Temporal de Rehabilitación infantil, Villa Hogar y Villa Juvenil) otorgándoles elementos básicos que favorezcan su protección, garantizando su desarrollo integral logrando así un 102.5 por ciento de cobertura de atención, respecto a los 319 beneficiarios programados a atender durante el año, derivado del aumento en la canalización por parte del Ministerio Público de Niñas, Niños y Adolescentes, por lo que observando el interés superior de los mismos, se les brindó la atención correspondiente. Para mejor atención de las niñas, niños y adolescentes, con recurso de ramo 33, se adquirió vestuario, calzado, uniformes, blancos, mobiliario y equipo, servicio de comedor, fórmula láctea, pañales, biberones y artículos de higiene personal.

También se canalizó a 121 niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y/o privada, de las 111 canalizaciones programadas a atender, realizando el 109.0 por ciento, debido a que se resolvió satisfactoriamente la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes, facilitando de acuerdo a sus necesidades la canalización a los diferentes Centros de Asistencia Social.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En relación al indicador de porcentaje de canalización institucional e interinstitucional en el periodo que se reporta, se programó canalizar a 111 niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y privada en relación a la máxima de 319 niñas, niños y adolescentes atendidos de manera permanente en los 4 Centros de Asistencia Social del DIFEM. Al respecto, se canalizaron a 121 niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y privada en relación a los 327 niñas, niños y adolescentes atendidos en los 4 Centros de Asistencia Social del DIFEM, logrando una eficiencia del indicador del 106.34 por ciento. Se rebasó un 6.34 por ciento del cumplimiento debido a que se resolvió satisfactoriamente la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes, facilitando de acuerdo a sus necesidades la canalización a los diferentes Centros de Asistencia Social.

Como parte de la atención integral que otorga el DIFEM, mediante 225 estudios, se dio seguimiento de adaptabilidad de las Niñas, Niños y Adolescentes canalizados a Centros de Asistencia Social Públicos y Privados de los 200 programados durante el periodo, alcanzando así el 112.5 por ciento de la actividad, se realizaron 25 estudios más a los ya programados debido a la demanda de la población que se encuentra en acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social que se visitaron.

Respecto al indicador de porcentaje de seguimiento de adaptabilidad de niñas, niños y adolescentes canalizados a centros de asistencia social públicos y privados para el periodo que se reporta se programaron 111 canalizaciones de niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y privada en relación a los 200 seguimientos de adaptabilidad de niñas, niños y adolescentes canalizados a Centros de Asistencia Social Públicos o Privados. Sin embargo, en el ejercicio fiscal inmediato anterior se realizaron 121 canalizaciones de niñas, niños y adolescentes a instituciones pública y privada en relación a los 225 seguimientos de adaptabilidad, logrando una eficiencia del indicador del 96.90 por ciento. Este resultado es, debido a que, las Niñas, Niños y Adolescentes fueron reintegrados al núcleo familiar, por lo que no hubo necesidad de realizar las canalizaciones programadas a los Centros de Asistencia Social públicos y/o privados.

Para contribuir al logro del objetivo, se gestionó la continuidad educativa de 207 niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social del DIFEM, logrando el 103.0 por ciento de los 201 beneficiarios programados en el periodo, derivado del incremento de ingresos de niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial, de quienes se gestionó la documentación necesaria a fin de inscribirlos a los planteles educativos correspondientes.

Durante el periodo, se llevaron a cabo 4 registros Estatales de los Centros de Asistencia Social que hayan obtenido la autorización para operar, cumpliendo con ello el 80.0 por ciento de lo programado, lo anterior debido a que no se reunieron los datos por parte del Centro de Asistencia Social para su registro correspondiente.

Se realizaron 51 visitas de supervisión a los Centros de Asistencia Social Públicos y Privados que brindan acogimiento residencial a niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental y familiar, de las 52 programadas logrando el 98.1 por ciento toda vez que, al hacer la supervisión semestral a la Casa Hogar Don de Dios, A.C., en el municipio de Tlalnepantla, la cual estaba programada en el mes de diciembre, se informa que población en acogimiento se encontraban con el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), por lo que no se pudo ingresar al mismo.

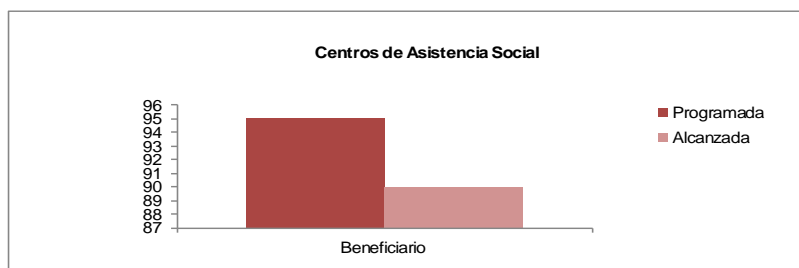
Por otra parte, se realizaron 8 visitas subsecuentes a la supervisión con el objeto de comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, logrando el 100.0 por ciento de lo programado.

En lo referente a la realización de las Juntas Multidisciplinarias para analizar, discutir y determinar los aspectos socio jurídicos de las niñas, niños y adolescentes atendidos en los Centros de Asistencia Social del DIFEM, se llevaron a cabo 25 reuniones de 24 programadas, alcanzando el 104.2 por ciento en el periodo, se superó la meta derivado de que se integraron los expedientes con las valoraciones favorables se llevaron a cabo las acciones correspondientes de acuerdo a las determinaciones del ministerio público.

Finalmente, se reintegraron a 90 a niñas, niños y adolescentes a familia de origen, extensa o ampliada, garantizando el interés superior de la niñez, realizando con esto el 94.7 por ciento de los 95 programados reintegrar, ya que es una acción sujeta a la determinación de carpetas de investigación por parte de la fiscalía general de justicia, así mismo debido a los resultados de las valoraciones a los familiares que no resultaron viables no fue posible alcanzar la meta. (Anexo 595)

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010101	CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL				
	Aplicar terapias físicas, psicológicas, ocupacionales y de lenguaje a las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social del DIFEM (Temporal Infantil, Temporal de Rehabilitación Infantil, Villa Hogar y Villa Juvenil)	Terapia	9,000	7,318	-1,682
	Autorizar a los Centros de Asistencia Social para operar legalmente y brindar servicios de calidad y calidez a los NNA en acogimiento residencial sin cuidado parental y familiar.	Estudio	5	5	0
	Brindar acogimiento residencial a niñas niños y adolescentes en los Centros de Asistencia Social del DIFEM, (Temporal Infantil, Temporal de Rehabilitación infantil, Villa Hogar y Villa Juvenil) otorgándoles elementos básicos que favorezcan su protección, garantizando su desarrollo integral	Beneficiario	319	327	8
	Canalizar a niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y/o privada	Beneficiario	111	121	10
	Dar seguimiento de adaptabilidad de las Niñas, Niños y Adolescentes canalizados a Centros de Asistencia Social Públicos y Privados	Estudio	200	225	25
	Gestionar la continuidad educativa de niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social del DIFEM	Beneficiario	201	207	6
	Llevar a cabo el registro Estatal de los Centros de Asistencia Social que hayan obtenido la autorización para operar	Registro	5	4	-1
	Realizar visitas de supervisión a los Centros de Asistencia Social Públicos y Privados que brindan acogimiento residencial a NNA sin cuidado parental y familiar	Visita	52	51	-1
	Realizar visitas subsecuentes a la supervisión con el objeto de comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a protección de derechos de NNA	Visita	8	8	0
Realizar Juntas Multidisciplinarias para analizar, discutir y determinar los aspectos socio jurídicos de las niñas, niños y adolescentes atendidos en los Centros de Asistencia Social del DIFEM	Reunión	24	25	1	
Reintegrar a niñas, niños y adolescentes a familia de origen, extensa o ampliada, garantizando el interés superior de la niñez	Beneficiario	95	90	-5	



020608010102 ADOPCIONES DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo garantizar el interés superior de la niñez, a través de facilitar el proceso de adopción de niñas, niños y adolescentes con situación jurídica resuelta a favor del DIFEM y la vigilancia del funcionamiento de los Centros de Asistencia Social Públicos y Privados.

En este proyecto se asistió en el trámite 113 actas de registro civil de niñas, niños y adolescentes adoptados, de las 116 programadas, lográndose el 97.4 por ciento en el periodo, lo anterior se debió a la dilación del registro por parte de los padres adoptivos, ya sea por motivos personales o laborales, afectando así de manera directa su cumplimiento eficaz.

Respecto a dar seguimiento a la integración familiar de niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción se realizaron mil 358 estudios de los mil 140 programados logrando el 119.1 por ciento de lo programado, los cuales se realizaron con uso de medios electrónicos en total apego a las medidas preventivas y acciones sanitarias tomadas para contener el contagio por la pandemia.

En lo que respecta al indicador de porcentaje de menores de diecinueve años víctimas de vulneración de derechos para el periodo que se reporta se atendió a lo programado, es decir, se las 5 millones 708 mil 658 personas menores de 19

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

años en el Estado de México fueron víctimas del delito de violencia y delitos contra la libertad 31 mil 451 menores de 19 años, logrando una eficiencia del indicador del 100 por ciento.

Se realizaron 15 talleres de inducción a los solicitantes interesados en el proceso de adopción, es decir, 100.0 por ciento de cumplimiento en el periodo.

Adicional a lo anterior, se realizaron 80 valoraciones psicológicas, médicas y de trabajo social a familias de origen que realizan la entrega de niñas, niños y adolescentes, habiéndose programado 132 estudios, lo que representó un cumplimiento del 60.6 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Asimismo, se realizaron 895 valoraciones, psicológicas, médicas y de trabajo social para determinar la viabilidad de candidatos a adopción, logrando el 94.2 por ciento de los 950 estudios programados, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Se efectuaron 12 visitas domiciliarias a familias de origen para conocer las condiciones generales de vida que motivan la entrega de niñas, niños y adolescentes de las 44 programadas en el periodo logrando obtener el 27.3 por ciento, lo anterior se debió a que la meta se encuentra sujeta a la demanda de la población usuaria, es decir durante todo el año disminuyó considerablemente la solicitud de visitas afectando así de manera directa el cumplimiento.

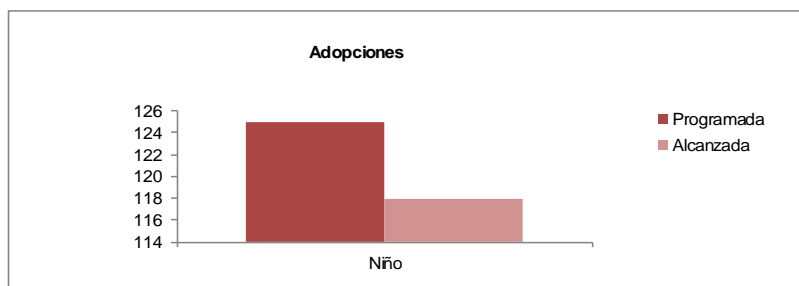
Se logró tramitar 30 juicios de entrega voluntaria de niñas, niños y adolescentes, de los 33 programados en el periodo obteniendo el 90.9 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Finalmente se tramitó y representó la adopción de 118 niñas, niños y adolescentes que lo requieran, en el juicio especial de adopción de los 125 programados, lográndose una meta del 94.4 por ciento, lo anterior se debió a que las familias no presentaron la documentación necesaria para integrar la solicitud de adopción ante juzgados, por diversos motivos personales; retrasando así el cumplimiento de la meta.

Para el indicador de porcentaje de seguimientos realizados a las niñas, niños y adolescentes adoptados para el ejercicio que se está reportando se programaron dar en adopción a 125 niñas, niños y adolescentes, en relación de los mil 140 seguimientos a la integración familiar de niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción, lo que representa un 79.25 por ciento de eficiencia del indicador. Esto, derivado de que, la meta de seguimientos fue superada privilegiando el interés superior de la niñez, por lo que se realizaron más seguimientos post adoptivos de los programado, además de que la meta de adopciones presentó un déficit en su cumplimiento llegando solamente a un 94 por ciento; lo anterior, se debió a la cancelación de citas por parte de los padres adoptivos por diversos motivos (personales, laborales y de salud).

Referente al indicador del porcentaje de cobertura de niñas, niños y adolescentes atendidos con acciones del DIFEM para el periodo que se reporta se estableció atender a una máxima de 327 niñas, niños y adolescentes con acciones del DIFEM en relación de una constante de 5 millones 708 mil 658 niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años, por lo que se alcanzó una eficiencia del indicador del 102.51 por ciento. Se mostró un 2.5 por ciento más de cumplimiento derivado al incrementó en la canalización por parte del Ministerio Público de Niñas, Niños y Adolescentes a los Centros de Asistencia Social, por lo que, observando el interés superior de los mismos, se les brindó la atención correspondiente. (Anexo 596)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010102	ADOPCIONES				
	Asistir en el trámite de registro civil de niñas, niños y adolescentes adoptados.	Acta	116	113	-3
	Dar seguimiento a la integración familiar de niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción	Estudio	1,140	1,358	218
	Impartir taller de inducción a los solicitantes interesados en el proceso de adopción	Taller	15	15	0
	Realizar valoraciones psicológicas, médicas y de trabajo social a familias de origen que realizan la entrega de niñas, niños y adolescentes	Estudio	132	80	-52
	Realizar valoraciones, psicológicas, médicas y de trabajo social para determinar la viabilidad de candidatos a adopción	Estudio	950	895	-55
	Realizar vistas domiciliarias a familias de origen para conocer las condiciones generales de vida que motivan la entrega de niñas, niños y adolescentes	Visita	44	12	-32
	Tramitar el juicio de entrega voluntaria de niñas, niños y adolescentes	Juicio	33	30	-3
	Tramitar y representar la adopción de niñas, niños y adolescentes que lo requieran, en el juicio especial de adopción	Niño	125	118	-7



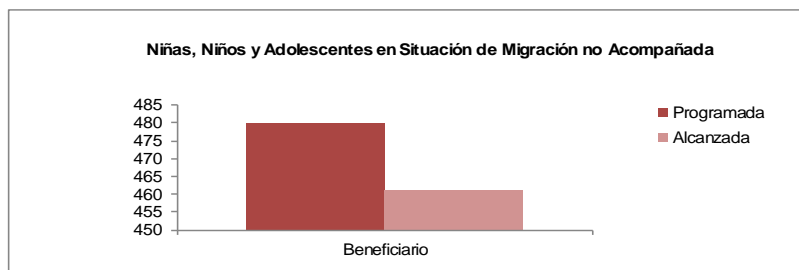
020608010104 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA DIFEM

El objetivo de este proyecto es contribuir a la disminución de los índices de migración no acompañada y problemáticas colaterales de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados que viajan solos, mediante la promoción de acciones coordinadas de protección y contención familiar y comunitaria a través de los Sistemas Municipales DIF y organizaciones sociales civiles.

Se llevaron a cabo 4 cursos para la capacitación a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a niñas, niño y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados de los 4 programados, lográndose un 100 por ciento.

En la meta de reincorporar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes mexiquenses que se encuentren en otra entidad federativa o en situación de migración, repatriados no acompañados, se logró la meta en un 96.0 por ciento en el periodo, ya que se reincorporó a 461 beneficiarios de los 480 programados, toda vez que los Sistemas Municipales DIF y otros Estados, no se localizaron a más niñas, niños y adolescentes acompañados y no acompañados en contexto de migración para su reincorporación a su núcleo familiar o retorno asistido a su país. (Anexo 597)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010104	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA				
	Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados	Curso	4	4	0
	Reincorporar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes mexiquenses que se encuentren en otra entidad federativa o en situación de migración, repatriados no acompañados.	Beneficiario	480	461	-19



020608010105 PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE DIFEM

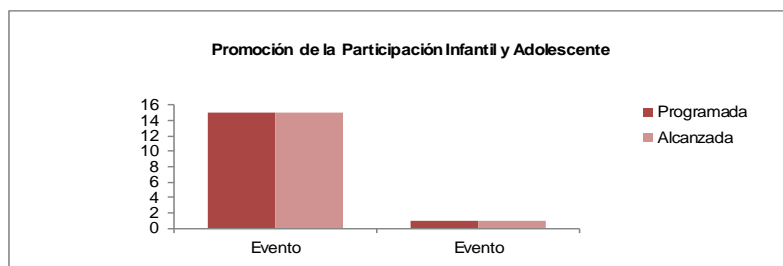
El objetivo de este proyecto es continuar con la implementación de acciones de difusión de la cultura de respeto, valores, igualdad y democracia, mediante la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de los Sistemas Municipales DIF que operan la red de difusores infantiles y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

En el periodo se organizaron las actividades para 15 eventos de la Red Estatal de DIFusores Infantiles y la elección del DIFusor Infantil Estatal de los 15 programados, logrando con esto un 100 por ciento.

Finalmente, se organizó un evento para el encuentro anual del DIFusores Infantiles logrando atender el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 598)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010105	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE				
	Organizar las Actividades de la Red Estatal de DIFusores Infantiles y la elección del DIFusor Infantil Estatal	Evento	15	15	0
	Realizar el Encuentro Anual de DIFusores Infantiles	Evento	1	1	0



020608020101 ATENCIÓN, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

El Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2017-2023, en congruencia con la Agenda 2030 y los ODS, considera prioritario, en su Pilar Social: Estado de México Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente, atender las causas y efectos de la pobreza y desigualdad, así como garantizar los derechos sociales con énfasis en la población más vulnerable, particularmente de las mujeres en la construcción de familias fuertes.

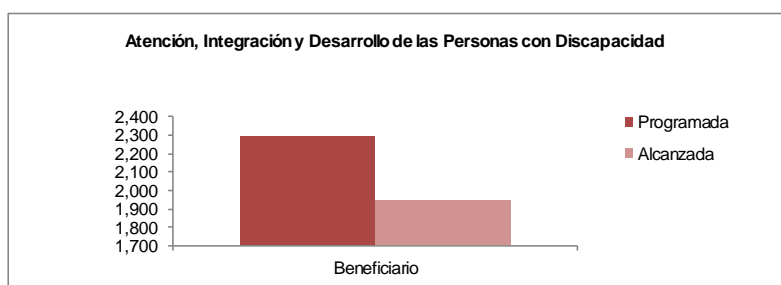
En este sentido, la Secretaría de Desarrollo Social tiene a su cargo planear, dirigir y coordinar programas y acciones para el desarrollo social y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en condiciones de pobreza y marginación, con base en las políticas que determina el Titular del Ejecutivo Estatal y en los objetivos y estrategias que se establezcan en el Plan de Desarrollo del Estado de México.

De acuerdo a estimaciones del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS), con base en la ENIGH 2020, refiere que en la Entidad Mexiquense habitan 821 mil 15 personas con alguna discapacidad física o mental; asimismo 428 mil 415 se encuentran en situación de pobreza, de las cuales, 38 mil 916 tienen limitación para caminar, moverse, subir o bajar.

Por lo anterior, el Programa: “Comunidad Fuerte EdoMéx”, tiene como propósito contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas residentes del Estado de México, en condición de pobreza y con discapacidad física motriz que les impide caminar, mediante el otorgamiento de ayudas funcionales.

En el periodo que se informa se entregaron 800 andaderas, 451 bastones, 327 pares de muletas y 366 sillas de ruedas, beneficiando con ello a mil 944 personas en condición de pobreza y con alguna discapacidad física motriz, de 121 municipios de la Entidad. (Anexo 599, Ficha 292).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020101	ATENCIÓN, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Comunidad Fuerte EDOMÉX	Beneficiario	2,295	1,944	-351



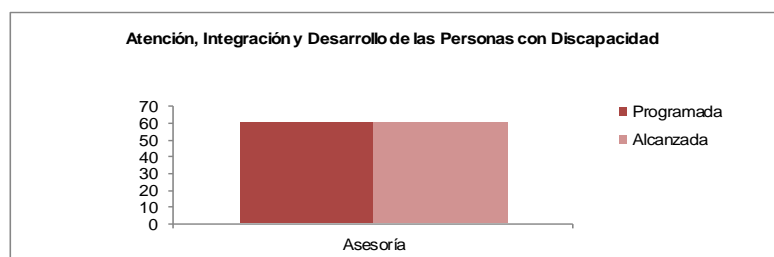
DIFEM

El objetivo de este programa es mejorar los procesos que permitan a las personas con discapacidad, el libre acceso con seguridad a todos los espacios públicos, parques y plazas comerciales, y eliminar barreras físicas, de transporte y comunicación en los municipios el Estado de México, así como fomentar una cultura de respeto, aplicando la Ley para la Protección, Integración y Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Estado de México.

Para atender la meta programada de brindar orientación a los Sistemas Municipales DIF e Instituciones Públicas y Privadas, sobre acciones que faciliten y permitan Accesibilidad Universal y Acciones Afirmativas a las personas con discapacidad, se otorgaron 50 asesorías, de 50 programadas para este periodo, registrándose un cumplimiento del 100 por ciento.

Se brindó orientación a personas o grupos de personas con discapacidad para promover acciones de inclusión social a través de 60 asesorías, logrando el 100 por ciento de lo programado. (Anexo 600)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020101	ATENCIÓN, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Brindar orientación a los Sistemas Municipales DIF e Instituciones Públicas y Privadas, sobre acciones que faciliten y permitan Accesibilidad Universal y Acciones Afirmativas a las personas con discapacidad.	Asesoría	50	50	0
	Brindar orientación a personas o grupos de personas con discapacidad para promover acciones de inclusión social.	Asesoría	60	60	0



IMPIDPD

Colaborar con Organismos Públicos y Privados, a Través de la Firma de Convenios

Los convenios que suscribe el Instituto tienen por objeto establecer las bases de colaboración permanente entre las partes involucradas, con el fin de garantizar y proteger el goce y la inclusión de las personas en situación de discapacidad, dentro de un marco de igualdad, respeto y equiparación de oportunidades, para su plena integración y favorecer su desarrollo en todos los aspectos de la vida, conforme a sus respectivas atribuciones y dentro del ámbito de su competencia. Con la suscripción de siete convenios, se cumplió con el 100 por ciento de esta meta durante el ejercicio 2021. Así, el Instituto reafirma su compromiso tanto con el cumplimiento de las metas establecidas anualmente, como con el arduo trabajo de la inclusión de las personas en situación de discapacidad que se busca, comenzando con el establecimiento de estos vínculos para dar pie al cumplimiento de los objetivos planteados

Difundir una Cultura de Respeto y Sensibilización hacia las Personas con Discapacidad a Través de Capacitaciones

En este rubro, el Instituto ofrece un catálogo de temas relacionados con la discapacidad, mismos que se pueden consultar en nuestra página web ya con accesibilidad "AA", donde además contamos con una plataforma digital de capacitaciones en línea. Se habilitó la Plataforma de Capacitaciones virtuales con los cursos anteriormente señalados derivado de la adecuación de esta meta por motivo de las medidas establecidas por el gobierno del Estado de México a causa de la Pandemia por Covid-19, cumpliéndose con el 100 por ciento de las metas establecidas, logrando así la impartición de 63 capacitaciones programadas, donde se pudieron otorgar 14 mil 912 constancias a las personas participantes; cumpliendo el 100 por ciento de la meta durante 2021.

Operar el Sistema de Información y Estadística a Través de la Plataforma Digital del Registro Estatal de Discapacidad

En esta meta se programó un sistema durante el ejercicio 2021, tiene como objetivo diseñar una plataforma digital, REDIS (Registro Estatal de Discapacidad), a nivel estatal que permita obtener información y estadística referente a diversos aspectos sobre la discapacidad, con la finalidad de conocer las necesidades específicas de la población por cada municipio; por lo cual, esta meta se cumplió al 100 por ciento al final del ejercicio.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Participar en representación del Gobierno del Estado de México, a través de eventos en materia de discapacidad

Estos eventos tienen como principal propósito, fomentar la toma de conciencia en la sociedad sobre el respeto de los derechos de las personas en situación de discapacidad, esta tarea constituye un requisito indispensable para un Estado Incluyente y sin barreras, a través de la promoción de una cultura sobre la forma de ver y tratar a este grupo de población, basada en el trato digno, el respeto a la diversidad y, la no discriminación. Al respecto en el Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, se planteó como meta para el ejercicio 2021, precisamente la realización de eventos en materia de discapacidad, que cumplieran con el propósito aludido, proyectando un total de 4 eventos en esta materia cumpliendo con el 100 por ciento de las metas establecidas.

Publicar Artículos Científicos y de Interés Público en Materia de Discapacidad, en la Página Web del Instituto Mexiquense para la Discapacidad

Con la finalidad de lograr la inclusión de las personas en situación de discapacidad en todos los ámbitos de la vida, el Instituto Mexiquense para la Discapacidad da a conocer tanto a personas en situación de discapacidad, a personas servidoras públicas y al resto de la población temas básicos vinculados con la discapacidad, de esta manera crear la sensibilización en la sociedad para fomentar el respeto y trato digno a este grupo de la población. Para el cumplimiento de esta meta, se programó la publicación de 8 artículos científicos y de interés público en materia de discapacidad, en la página web del Instituto Mexiquense para la Discapacidad. De esta forma se cumplió con el 100 por ciento de esta meta.

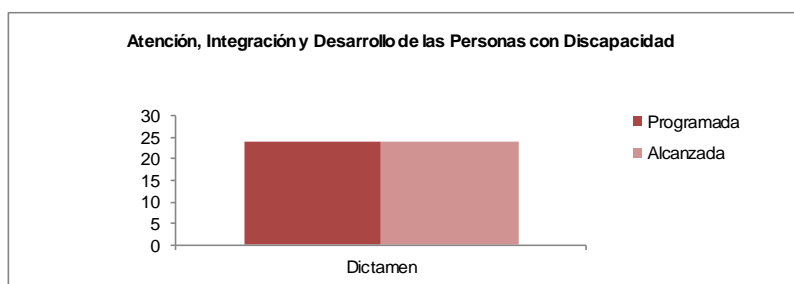
Realizar Campañas de Sensibilización, Trato Digno y Adecuado de las Personas con Discapacidad

Esta meta tiene como objetivo promover y garantizar la participación plena y efectiva de las personas en situación de discapacidad en todas las esferas sociales, resultando una sociedad más justa, igualitaria, pero sobre todo permitiendo a la persona con discapacidad ejercer su autonomía e independencia individual, incluyendo la libertad de tomar sus propias decisiones. En el mes de junio del año 2021 le fueron autorizadas al Instituto Mexiquense para la Discapacidad las Redes Sociales de Twitter y Facebook, por la Dirección de Comunicación Digital de Gobierno del Estado de México, resultando la elaboración de contenidos con información referente a la discapacidad, videos informativos, infografías, entre otras acciones de divulgación masiva. Por lo cual, esta meta se cumplió al 100 por ciento al final del ejercicio.

Supervisar la Accesibilidad en Espacios Físicos a Través de Dictámenes de Verificaciones a Edificios Públicos

Esta meta tiene como objetivo la verificación física de espacios públicos, mejorando la accesibilidad, adaptación e inclusión de las personas que padezcan algún tipo de discapacidad; Es así que durante el ejercicio 2021, el Instituto realizó 24 verificaciones de accesibilidad en edificios públicos, continuando con los inmuebles que ocupan las presidencias municipales, toda vez que son los sitios más concurridos por la ciudadanía; cumpliendo en su totalidad lo programado

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020101	ATENCIÓN, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Colaborar con organismos públicos y privados, a través de la firma de convenios	Convenio	8	8	0
	Difundir una cultura de respeto y sensibilización hacia las personas con discapacidad a través de capacitaciones	Capacitación	69	69	0
	Operar el sistema de información y estadística a través de la plataforma digital del Registro Estatal de Discapacidad	Sistema	1	1	0
	Participar en representación del Gobierno del Estado de México, a través de eventos en materia de discapacidad	Evento	4	4	0
	Publicar artículos científicos y de interés público en materia de discapacidad, en la página web del Instituto Mexiquense para la Discapacidad	Publicación	8	8	0
	Realizar campañas de sensibilización, trato digno y adecuado de las personas con discapacidad	Campaña	1	1	0
	Supervisar la accesibilidad en espacios físicos a través de dictámenes de verificaciones a edificios públicos	Dictamen	24	24	0



020608020102 ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD DIFEM

El objetivo consiste en aumentar y mejorar la información y orientación a la población en general sobre la prevención de la discapacidad para disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención. Mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general.

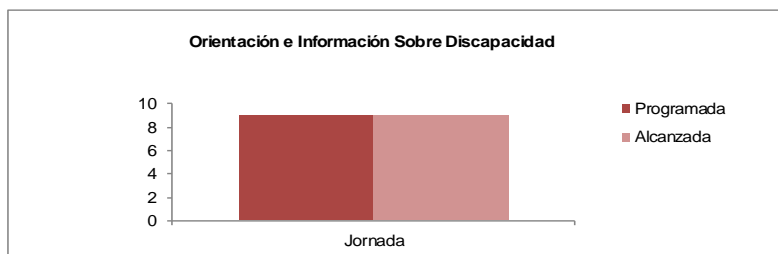
En cuanto a la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, se tenía programado en el periodo atender a mil 280 personas y se credencializaron a mil 199, equivalente al 93.7 por ciento de cumplimiento, derivado a la demanda solicitudes, aunado a la capacidad de atención de acuerdo a lo establecido por los protocolos de seguridad sanitaria de la Secretaría de Salud.

Se generaron 322 acciones de prevención que promuevan la correcta operación de los Módulos PREVI-DIF, de las 318 programadas en los Sistemas Municipales DIF, cumpliendo al 101.3 por ciento en el periodo, debido a que se tuvo mayor demanda de acciones en orientaciones para la operación de los módulos PREVIDIF.

Adicionalmente, fueron generadas 36 acciones que promuevan la correcta operación de los Módulos de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, lográndose un cumplimiento del 100.0 por ciento, respecto a los 36 programados para el periodo.

Se promovieron 9 jornadas permanentes de Prevención de la Discapacidad en los Sistemas Municipales DIF logrando así, el 100 por ciento respecto a lo programado. (Anexo 601)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020102	ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD				
	Coordinar la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad	Persona	1,280	1,199	-81
	Generar acciones de prevención que promuevan la correcta operación de los Módulos PREVI-DIF	Acción	318	322	4
	operación de los Módulos de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad	Acción	36	36	0
	Promover permanentemente Jornadas de Prevención de la Discapacidad en los Sistemas Municipales DIF	Jornada	9	9	0



020608020201 CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

El objetivo de este proyecto consiste en promover la integración de personas con discapacidad, a través de actividades de educación, la apertura de espacios laborales, así como el fortalecimiento de acciones que permitan el autoempleo para personas con discapacidad y por consecuencia al desarrollo de las actividades culturales, deportivas y recreativas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se llevaron a cabo 12 de reuniones de Mesas de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, de las 12 programadas para el periodo, lográndose un 100 por ciento.

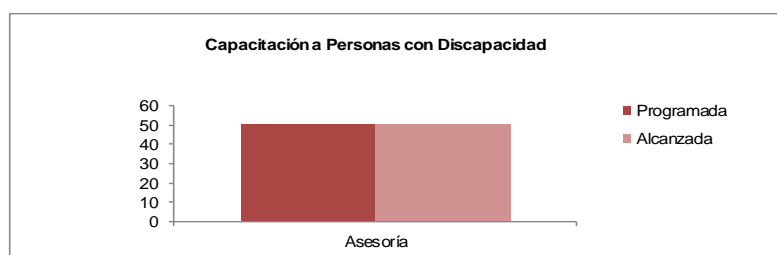
Referente a realizar conferencias sobre exponer información sobre la inclusión social de personas con discapacidad para fortalecer la sensibilización a este grupo en Instituciones educativas, se otorgaron 122 conferencias de 122 programadas para este periodo, lo que representó un cumplimiento del 100 por ciento, debido al incremento de conferencias en las Instituciones Públicas en materia de inclusión social.

En lo que respecta a la promoción de acciones de educación, capacitación y adiestramiento para el trabajo productivo en Instituciones educativas, educación Técnica, Superior y Centros de Capacitación, se realizaron 80 acciones de 80 programadas, es decir, se logró el 100 por ciento respecto a la programación en el periodo.

Con el fin de conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad a través de orientación e información dirigida a responsables de inclusión social de los SMDIF, se llevaron a cabo 50 asesorías, lográndose el 100 por ciento en relación a las programadas en el periodo.

Para el indicador de porcentaje de personas con discapacidad incorporadas a la capacitación y al adiestramiento productivo en el periodo reportado se programaron incorporar a 3 mil personas discapacitadas a la capacitación y adiestramiento productivo en relación a los 3 mil personas discapacitadas solicitantes del servicio susceptibles de incorporarse; sin embargo, en el periodo antes referido se incorporaron 3 mil 11 personas discapacitadas a la capacitación y adiestramiento productivo, en relación a los 3 mil 11 personas discapacitadas solicitantes del servicio susceptible de incorporarse, logrando una eficiencia del indicador del 100 por ciento. (Anexo 602)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020201	CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Coordinar las reuniones de Mesas de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte.	Reunión	12	12	0
	Exponer información sobre la inclusión social de personas con discapacidad para fortalecer la sensibilización a este grupo en Instituciones educativas.	Conferencia	122	122	0
	Promover acciones de educación, capacitación y adiestramiento para el trabajo productivo en Instituciones educativas, educación Técnica, Superior y Centros de Capacitación.	Acción	80	80	0
	Promover la conformación de Grupos de autoayuda de personas con discapacidad a través de orientación e información dirigida a responsables de inclusión social de los SMDIF.	Asesoría	50	50	0



020608020202 PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

En este proyecto el objetivo es aumentar las oportunidades de capacitación y empleo de las personas con discapacidad para su integración laboral o productiva, con la promoción de apertura de espacios laborales a través de los sistemas municipales y los centros municipales y estatales del empleo, así como la creación de micro empresas y proyectos productivos que permitan el autoempleo de personas con discapacidad. Promover con instancias públicas y privadas la integración de personas con discapacidad en edad productiva al trabajo formal.

En este proyecto, se capacitó al personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF sobre acciones de inclusión social de personas con discapacidad, mediante 12 conferencias, en beneficio de 701 personas, lográndose el 100.0 por ciento de lo programado para el periodo; también permitió realizar 107 asesorías para exponer información a población en general, sobre la inclusión social de personas con discapacidad para fortalecer la sensibilización y reconocimiento de sus derechos, de las 110 programadas en el periodo, logrando así, alcanzar el 97.3 por ciento de cumplimiento en beneficio de 2 mil 217 personas, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda e interés de la población en general por recibir asesoría en temas de discapacidad.

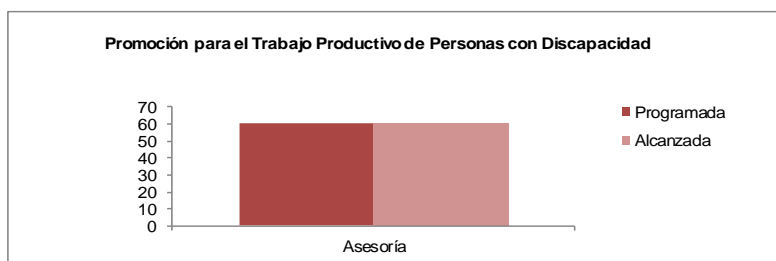
Adicionalmente, se gestionó el desarrollo de 9 cursos de capacitación para personas con discapacidad, de las 10 programadas obteniendo el 90.0 por ciento de lo programado, debido a que, durante los primeros tres trimestres del año, no se gestionaron acciones de capacitación derivado del semáforo epidemiológico por COVID-19 en la entidad, al pasar a semáforo verde se gestionaron y realizaron los cursos de capacitación.

Se otorgaron 200 asesorías para orientar a los responsables de Módulos de inclusión social y personal que desarrolla actividades de inclusión social, de los Sistemas Municipales DIF, alcanzándose un 100 por ciento respecto a las 200 programada en el periodo.

Por lo que se refiere al indicador de porcentaje de personas con discapacidad en edad productiva incorporadas a la planta laboral en el periodo que se informa, se tenía programado incorporar laboralmente a mil 200 personas con discapacidad en relación a las 66 mil 269 personas con discapacidad en edad productiva susceptibles de incorporarse a la vida productiva. Sin embargo, en el año antes mencionado se integraron laboralmente a 239 personas con discapacidad, logrando una eficiencia del indicador del 19.9 por ciento. Debido a que las acciones de inclusión laboral son realizadas directamente por los sistemas municipales DIF, y depende de la aceptación de las empresas o instituciones que incluyan a personas con discapacidad, la situación económica después de la pandemia ha complicado la inclusión laboral en ambos aspectos.

Finalmente, se brindaron 60 asesorías para promover la integración laboral de las personas con discapacidad a través de la orientación y apoyo a responsables de Instituciones públicas y privadas, lográndose el 100 por ciento respecto a las 60 programadas en el periodo. (Anexo 603)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020202	PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Coordinar la capacitación a personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF sobre acciones de inclusión social de personas con discapacidad.	Conferencia	12	12	0
	Exponer información a población en general, sobre la inclusión social de personas con discapacidad para fortalecer la sensibilización y reconocimiento de sus derechos.	Asesoría	110	107	-3
	Gestionar el desarrollo de cursos de capacitación para personas con discapacidad	Gestión	10	9	-1
	Orientar a los responsables de Módulos de inclusión social y personal que desarrolla actividades de inclusión social, de los Sistemas Municipales DIF.	Asesoría	200	200	0
	Promover la integración laboral de las personas con discapacidad a través de la orientación y apoyo a responsables de Instituciones públicas y privadas.	Asesoría	60	60	0



020608020301 ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

Una parte fundamental de la atención a las personas con discapacidad es la valoración médica y su objetivo es otorgar atención médica especializada y paramédica a personas con discapacidad del Estado de México, en las Unidades y Centros de Rehabilitación para coadyuvar a una mejor calidad de vida.

Con el propósito de brindar atención integral a las personas con discapacidad, se programó el otorgamiento de 25 mil 694 consultas médicas y paramédicas en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), ubicado en el municipio de Toluca, de las cuales se otorgaron 9 mil 817 consultas, equivalente a un cumplimiento del 38.2 por ciento, debido a que posterior al reingreso de actividades en el CREE, se fue atendiendo a la población abierta demandante de

los servicios con un aforo controlado según el semáforo epidemiológico con un aforo no mayor a 70 por ciento de consultas médicas y paramédicas, no obstante, se brindó atención de manera esporádica de acuerdo al protocolo que para la atención médica emitió el Sistema Nacional DIF por el coronavirus SARS-CoV-2 COVID-19, aunado a que los usuarios de este centro son población vulnerable, por las condiciones de salud que presentan, además de que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Respecto al indicador de porcentaje de servicios en rehabilitación a personas con discapacidad y en riesgo de padecerla en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) para el periodo que se reporta, se tenía programado atender a 27 mil 363 personas con discapacidad atendidas con servicios de rehabilitación en el CREE; sin embargo, en el 2021 se atendieron a 24 mil 832 personas con discapacidad con servicios de rehabilitación en el CREE, lo que representa una eficiencia del indicador del 90.75 por ciento. Esto es, debido a que se continuó otorgando servicios de rehabilitación, de acuerdo al protocolo para la atención médica que emitió el Sistema Nacional DIF. La semaforización sanitaria nos obligó a la limitación en la atención de los usuarios en este centro con un aforo controlado del 70 por ciento, ya que son una población vulnerable por las condiciones de salud que presentan. No se cumplió la meta, ya que el personal del SEDIF se reincorporo a actividades en el mes de junio y el personal adscrito al SNDIF en el mes de octubre, atendimos a la población abierta demandante de nuestros servicios con un aforo controlado no mayor del 70 por ciento. De acuerdo al protocolo que para la atención médica emitió el SNDIF por el coronavirus SARS-Cov-2 que provoca la enfermedad conocida con el nombre de COVID-19., considerando que los usuarios de este Centro son población vulnerable por las condiciones de salud que presentan.

Asimismo, se tenía programado otorgar 2 mil 880 consultas médicas y paramédicas en el Centro Estatal de Rehabilitación Tecámac, sin embargo, debido a que actualmente no se encuentra en operación el Centro Estatal de Rehabilitación Tecámac, la actividad no se pudo llevar a cabo; además, con recurso del ramo 33 se equipó el Centro Estatal de Rehabilitación en el municipio de Tecámac.

Referente al otorgamiento terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se realizaron 18 mil 723 terapias, de las 174 mil programadas, alcanzándose un 10.8 por ciento respecto a lo programado, debido a que posterior al reingreso de actividades en el CREE, se fue atendiendo a la población abierta demandante de los servicios con un aforo controlado según el semáforo epidemiológico con un aforo no mayor a 70 por ciento de otorgamiento de terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje, no obstante, se brindó atención de manera esporádica de acuerdo al protocolo que para la atención médica emitió el Sistema Nacional DIF por el SARS-CoV-2, aunado a que los usuarios de este centro son población vulnerable, por las condiciones de salud que presentan, además de que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

De igual manera se programó otorgar 5 mil 760 terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro Estatal de Rehabilitación Tecámac, sin embargo, debido a que actualmente no se encuentra en operación el Centro, la actividad no se pudo llevar a cabo.

En relación al indicador de calidad de servicios en los Centros y Unidades de rehabilitación en el año 2021 se tenía programado atender a 2 millones de personas con servicios en los Centros y Unidades; sin embargo, en el lapso antes mencionado se atendieron 375 mil 137 personas con dichos servicios, obteniendo una eficiencia del indicador del 18.8 por ciento. Derivado de la apertura paulatina de las Unidades y Centros de Rehabilitación, en estricto apego al Protocolo de Regreso Seguro que indica un aforo máximo de 30 por ciento en atención médica y terapéutica, lo cual se traduce en brindar atención de forma individualizada, reduciendo la capacidad de atención a un paciente por hora en cada servicio.

En lo correspondiente a los estudios diagnósticos a pacientes del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se realizaron 431 estudios a 359 personas de los 5 mil 216 programados para el periodo, alcanzándose un 8.3 por ciento, debido a que posterior al reingreso de actividades en el CREE, se fue atendiendo a la población abierta demandante de los servicios con un aforo controlado según el semáforo epidemiológico con un aforo no mayor a 70 por ciento de estudios de diagnóstico, no obstante, se brindó atención de manera esporádica de acuerdo al protocolo que para la atención médica emitió el Sistema Nacional DIF por el coronavirus COVID-19, aunado a que los usuarios de este centro son población vulnerable, por las condiciones de salud que presentan, además de que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Para el indicador de porcentaje de personas con discapacidad músculo esquelética se tenía programado atender a 5 mil 362 personas en relación a las 268 mil 128 personas con discapacidad músculo esquelética en el Estado de México. Sin embargo, en el año antes referido se atendieron a 5 mil 266 personas que presentan esta discapacidad, logrando así una eficiencia del indicador del 98.21 por ciento; derivado de la baja demanda de población por recibir los diferentes servicios o tramites que se otorgan.

En relación al indicador de porcentaje de personas con discapacidad visual en el ejercicio inmediato anterior se tenía programado atender a mil 620 personas con discapacidad visual con programas sociales en relación a las 162 mil 243 personas con discapacidad visual en el Estado de México. Sin embargo, en el año antes referido se atendieron a mil 539

personas con dicha discapacidad con programas sociales, logrando una eficiencia del indicador del 95 por ciento, derivado de la baja demanda por recibir los diferentes servicios o tramites que se otorgan.

Ahora bien, para el indicador de porcentaje de personas con discapacidad auditiva en el periodo reportado se tenía programado atender a 4 mil 280 personas con discapacidad auditiva en relación a las 57 mil 792 personas con discapacidad auditiva en el Estado de México. Sin embargo, para el año antes referido se atendieron a 4 mil 664 personas con dicha discapacidad a través de programas sociales, logrando una eficiencia en el indicador del 108.9 por ciento. Se rebaso la meta ya que se tuvo recursos adicionales para la adquisición de auxiliares auditivos y se fortaleció la atención de estos apoyos a personas con discapacidad auditiva.

Para el periodo en mención el indicador de porcentaje de atención a personas con discapacidad o en riesgo de padecerla a través de programas y acciones en el periodo que se reporta, se logra un cumplimiento del 84.39 por ciento. Derivado de atención a personas con discapacidad atendidas a través de los programas sociales de la entidad en la Dirección de Atención a la Discapacidad y el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) debido a la baja asistencia del CREE; así como a la apertura paulatina de las Unidades y Centros de Rehabilitación, en estricto apego al Protocolo de Regreso Seguro.

En lo concerniente al indicador de cobertura de atención a personas con discapacidad en el Estado de México para el periodo que se reporta, ya que, de las 46 mil personas con discapacidad programadas a atender a través de los programas de la Dirección de Atención a la Discapacidad y del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), solamente se atendieron 37 mil 733 personas con discapacidad, logrando así una eficiencia del indicador del 82 por ciento. Esto, debido a la baja asistencia del CREE, así como a la apertura paulatina de las Unidades y Centros de Rehabilitación, en estricto apego al protocolo de regreso seguro.

Finalmente se programó realizar 520 estudios diagnóstico a pacientes del Centro Estatal de Rehabilitación Tecámac, sin embargo, debido a que actualmente no se encuentra en operación el Centro, la actividad no se pudo llevar a cabo. (Anexo 604)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020301	ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Otorgar consulta médica y paramédica en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Consulta	25,694	9,817	-15,877
	Otorgar consulta médica y paramédica en el Centro Estatal de Rehabilitación Tecámac	Consulta	2,880	0	-2,880
	Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Terapia	174,000	18,723	-155,277
	Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro Estatal de Rehabilitación Tecámac.	Terapia	5,760	0	-5,760
	Realizar estudios diagnósticos a pacientes del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Estudio	5,216	431	-4,785
	Realizar estudios diagnóstico a pacientes del Centro Estatal de Rehabilitación Tecámac.	Estudio	520	0	-520

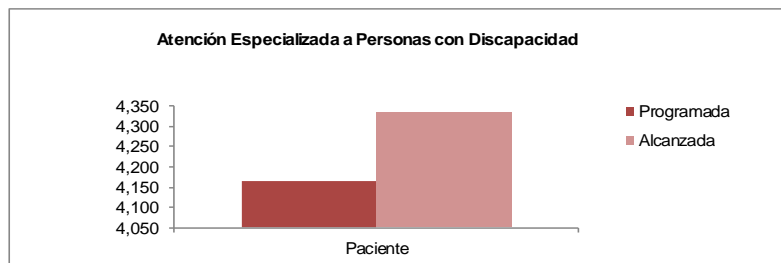


ISEM

Realizar procedimientos de atención médica oftalmológica, alcanzó un desempeño de 104 por ciento, al proporcionar a 4 mil 336 pacientes para detección de daños oftalmológicos, de una meta programada de 4 mil 166 pacientes atendidos, a los servicios que se brindan en la materia en las unidades médicas. (Anexo 605)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020301	ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Realizar procedimientos de atención médica oftalmológica	Paciente	4,166	4,336	170



020608020302 ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

Este proyecto contempla como objetivo mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad y su integración social en el Estado de México a través de atención terapéutica especializada de calidad y el otorgamiento de ayudas funcionales.

Se realizaron 2 asesorías a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Unidades de Rehabilitación de las 2 programadas en el periodo, lográndose un 100 por ciento.

Se asesoró a promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC), a través de 120 asesorías, alcanzándose un 100 por ciento de las supervisiones programadas para el presente periodo.

Adicionalmente se realizaron 130 asesorías al personal de unidades y centros de rehabilitación, con lo cual se logró un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada para el periodo.

Se capacitó al personal de unidades operativas de rehabilitación, a través de 12 cursos, en beneficio de mil 453 personas, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento en el periodo, asimismo se capacitaron a promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC), a través de 12 cursos, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento en el periodo.

Se emitieron certificados de discapacidad para diversos trámites, mediante el otorgamiento de mil 410 certificados, de los mil 180 programados, alcanzando el 119.5 por ciento de cumplimiento a la meta, debido a que esta actividad se encuentra sujeta a la demanda del servicio de expedición de certificados de discapacidad por parte de la población usuaria.

Parte primordial del proceso de rehabilitación de las personas con alguna discapacidad está basada en el tratamiento terapéutico adecuado a las necesidades de cada persona, en este proyecto se entregó donativo a la Fundación TELETON para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Nezahualcóyotl, con las cuales se programó cubrir 3 mil 200 becas, de las cuales se proporcionaron 2 mil 156 becas en el periodo, es decir, un cumplimiento del 67.4 por ciento de lo programado, debido a que aún no se encuentra laborando al 100 por ciento dado que este es un Centro de Alta Especialidad dirigido a personas con discapacidad siendo un sector de la población muy vulnerable por las condiciones de salud que presentan, por lo que las actividades del centro se fueron dando de manera progresiva y escalonada, lo que no permitió cumplir la meta.

Se entregaron 16 mil 249 tarjetas y/o apoyos a madres que tienen Hijos con Discapacidad de las 16 mil 500 programadas logrando el 98.5 por ciento, no se cumple la meta ya que esta actividad se encuentra sujeta a la demanda solicitudes.

Se programaron 2 exámenes de evaluación al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación logrando el 100 por ciento de la meta; ambas evaluaciones se realizaron en línea mediante plataforma Google Forms. En la primera, realizada en el mes de junio de 2021, se registraron 57 auxiliares de Terapia de Lenguaje de 49 municipios y solo finalizaron el proceso 45 auxiliares obteniendo un promedio general de 6.9 por ciento; y en la segunda realizada en noviembre de 2021, se evaluó también en línea a Auxiliares de Terapia de Lenguaje donde se registraron 44 de 38 municipios y solo 43 finalizaron el proceso obteniendo un promedio general de 7.3 por ciento.

Asimismo, con recurso de ramo 33 y de gasto corriente, se entregaron de 5 mil 31 apoyos especiales y ayudas funcionales a personas con discapacidad, lo que representó un cumplimiento del 100 por ciento.

Se realizaron 12 evaluaciones de las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social, de las 12 programadas en el periodo, cumpliendo con ello el 100 por ciento de la actividad.

Además, se otorgaron 167 constancias para realizar prescripción de ayudas funcionales por médico especialista en rehabilitación de las 150 programadas realizando el 111.3 por ciento de lo programado en el periodo, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

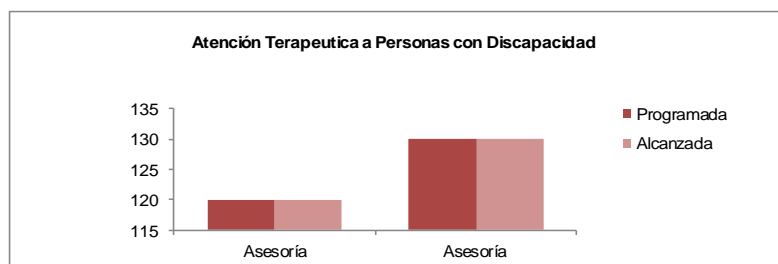
En este proyecto, se incluye la supervisión unidades y centros de rehabilitación, logrando realizar 130 inspecciones de las 130 programadas, es decir se alcanzó el 100 por ciento.

Finalmente, se realizaron 120 inspecciones para supervisar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC, de 120 programadas para el periodo, logrando con ello el 100 por ciento de la meta.

En relación al indicador de porcentaje de Cobertura de atención en rehabilitación a personas con discapacidad y en riesgo de padecerla en el periodo que se informa se tenía programado atender a 270 mil personas con discapacidad y en riesgo de padecerla a través del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), Centros y Unidades de Rehabilitación en relación de un millón 36 mil 600 personas con discapacidad en el Estado de México. Al respecto, se atendieron a 64 mil 85 personas con discapacidad y en riesgo de padecerla a través del CREE, Centros y Unidades de Rehabilitación, logrando una eficiencia del indicador del 23.7 por ciento. Esto, debido a la baja asistencia en el CREE y Unidades de Rehabilitación derivado a la pandemia generada por el virus SARS-CoV2, se declara como emergencia sanitaria, en cumplimiento a lo establecido del acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias, publicados en los Diarios Oficiales de la Federación el 30 y 31 de marzo del 2020. Así como los acuerdos del Ejecutivo del Estado por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus, para el Gobierno del Estado de México en sus números de Gaceta del Gobierno a: 202/3/001/02, en sus diversas actualizaciones de fecha 23 de marzo, 17 de abril y 29 de mayo, así como lo dispuesto por la Secretaría de Salud, quien establece medidas preventivas y de seguridad publicadas en fecha 02 y 22 de abril del presente, aunado a las medidas de regreso seguro publicadas en fechas 20 de mayo y 22 de junio de 2020. Derivado de atención a personas con discapacidad atendidas a través de los programas sociales de la entidad en la Dirección de Atención a la Discapacidad y CREE debido a la baja asistencia el CREE; así como a la apertura paulatina de las Unidades y Centros de Rehabilitación, en estricto apego al Protocolo de Regreso Seguro. (Anexo 606)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020302	ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Asesorar a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Unidades de Rehabilitación	Asesoría	2	2	0
	Asesorar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC).	Asesoría	120	120	0
	Asesorar al personal de unidades y centros de rehabilitación	Asesoría	130	130	0
	Capacitar al personal de unidades operativas de rehabilitación	Curso	12	12	0
	Capacitar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Curso	12	12	0
	Emitir certificados de discapacidad para diversos trámites	Certificado	1,180	1,410	230
	Entregar donativo a la Fundación TELETON para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexicanos a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Nezahualcóyotl.	Beca	3,200	2,156	-1,044
	Entregar tarjetas y/o apoyos a madres que tienen Hijos con Discapacidad	Beneficiario	16,500	16,249	-251
	Evaluar al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación	Examen	2	2	0
	Otorgar apoyos especiales y ayudas funcionales a personas con discapacidad	Pieza	5,031	5,031	0
	Realizar evaluación de las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social	Cédula	12	12	0
	Realizar prescripción de ayudas funcionales por médico especialista en rehabilitación.	Constancia	150	167	17
	Supervisar unidades y centros de rehabilitación.	Inspección	130	130	0
	Supervisar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Inspección	120	120	0



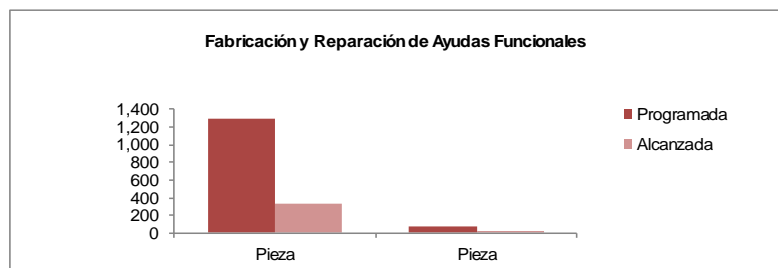
020608020303 FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo integrar a la vida activa y productiva a un mayor número de personas que tienen alguna amputación de miembros inferiores o superiores u otra causa, mediante la fabricación y reparación de prótesis y órtesis con calidad y a bajo costo.

Se fabricaron ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), con personal DIFEM, de las mil 300 programadas, pero solo se fabricaron 341 piezas lo que representó un cumplimiento del 26.2 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio de fabricación de ayudas funcionales y prótesis por parte de la población usuaria.

En cuanto a la reparación de ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), con personal DIFEM, se trabajaron 7 piezas de las 70 programadas en el periodo, lográndose un 10.0 por ciento de cumplimiento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio de reparación de ayudas funcionales y prótesis por parte de la población usuaria. (Anexo 607)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020303	FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES				
	Fabricar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), con personal DIFEM	Pieza	1,300	341	-959
	Reparar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) , con personal DIFEM	Pieza	70	7	-63



020608030102 ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar la condición médica, jurídica y psicológica de los adultos mayores, mediante el mantenimiento de acceso a estos servicios de asistencia social de forma oportuna y gratuita.

Con motivo del Día del Adulto Mayor se otorgaron 10 mil 200 apoyos en especie a personas adultas mayores de las 10 mil programados, logrando el 102 por ciento, de acuerdo a la disponibilidad de los apoyos fue posible otorgar un mayor número de estos. Para fortalecer la actividad con recurso de ramo 33 de adquirieron apoyos tales como sillas de ruedas, bastones, andaderas, pañales, aparatos auditivos y cobertores para adultos mayores.

Se proporcionaron 2 mil 241 consultas atención médica a mil 475 personas adultas mayores, lo que representó el 89.6 por ciento de las 2 mil 500 consultas programadas para este periodo, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de las personas adultas mayores.

Ahora bien, para el indicador de porcentaje de consultas médicas otorgadas a personas adultas mayores beneficiadas por el DIFEM correspondiente al periodo antes mencionado, se programó otorgar 2 mil 500 consultas médicas a las personas adultas mayores, sin embargo, solo se otorgaron 2 mil 221 consultas, lo que representa una eficiencia del indicador del 81.4 por ciento, debido a que el servicio de consulta médica depende de la demanda por parte de los usuarios de la Casa de Día del DIFEM.

Además, se proporcionaron 786 sesiones de atención psicológica a las personas adultas mayores, alcanzando con ello el 104.8 por ciento de las 750 programadas, esto derivado de que el servicio depende de la demanda por parte de las personas adultas mayores.

En relación al indicador de porcentaje de atención psicológica otorgada a personas adultas mayores beneficiadas por el DIFEM para el ejercicio fiscal 2021 se programó otorgar 750 sesiones psicológicas en relación a los 6 mil 700 adultos mayores atendidos en las actividades de la Casa de Día del DIFEM. Sin embargo, en el periodo se otorgaron 786 sesiones en relación a los 7 mil 313 adultos mayores atendidos en las actividades por parte de la Coordinación de Atención a los Adultos Mayores de este Organismo, logrando una eficiencia del indicador del 96 por ciento. Este resultado, debido a que, aunque se incrementó el número de beneficiarios, ya que las actividades la mayor parte del año se realizaron de manera virtual, no así las sesiones de atención psicológica que dependen de la demanda por parte de los usuarios, por lo que no se logró el cumplimiento del indicador.

Finalmente, se otorgaron 305 asesorías de orientación jurídica a las personas adultas mayores, lo que reflejó un cumplimiento del 95.3 por ciento, de las 320 programadas, debido a que el servicio está sujeto a la demanda por parte de las personas adultas mayores.

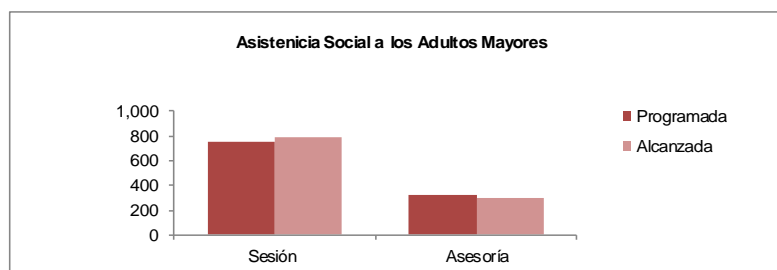
Para el indicador de porcentaje de orientaciones jurídicas otorgadas a personas adultas mayores beneficiadas por el DIFEM en el periodo que se reporta, se programó realizar 32 canalizaciones en relación a 320 orientaciones jurídicas otorgadas a adultos mayores; sin embargo, en el periodo antes mencionado se realizaron las 32 canalizaciones programadas, pero se otorgaron 304 orientaciones jurídicas, logrando una eficiencia del indicador del 105.26 por ciento, debido a que este indicador está sujeto a la demanda de la población.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En relación al indicador de porcentaje de entrega de aparatos funcionales o apoyos en especie a personas adultas mayores beneficiadas por el DIFEM se tenía programado otorgar 10 mil apoyos funcionales en relación a las 10 mil solicitudes de aparatos funcionales. Sin embargo, en el lapso del 2021 se entregaron 10 mil 200 aparatos funciones o apoyos en especie, logrando una eficiencia del indicador del 100 por ciento.

Para el indicador de porcentaje de adultos mayores beneficiados con aparatos funcionales o apoyos en especie correspondiente al ejercicio inmediato anterior se tenía programado beneficiar a 10 mil adultos mayores, sin embargo, se beneficiaron a 10 mil 200 personas adultas mayores con alguna limitación para caminar, escuchar o atender su cuidado personal con aparatos funcionales o apoyos en especie, alcanzó así una eficiencia del indicador de 102 por ciento. (Anexo 608)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608030102	ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES				
	Entrega de apoyos en especie a personas adultas mayores	Pieza	10,000	10,200	
	Proporcionar atención médica a las personas adultas mayores	Consulta	2,500	2,241	
	Proporcionar atención psicológica a las personas adultas mayores	Sesión	750	786	36
	Proporcionar orientación jurídica a las personas adultas mayores	Asesoría	320	305	-15



020608030103 APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LA ALIMENTACIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Fortalecer una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, confortando su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura-recreación, y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

De las personas adultas mayores de 60 y años de edad en adelante que habitan en el Estado de México, un porcentaje significativo presentan una serie de características como inseguridad económica, debido a las bajas pensiones o escasa capacidad de ahorro y falta de empleo, así como enfermedades crónicas; generando con ello una mayor dependencia económica. El fomento de un envejecimiento saludable, en el que las personas adultas mayores puedan contar con una alimentación nutritiva, acorde a sus necesidades; así como servicios de salud y asistencia que les permitan tener una mejor calidad de vida, es una de los principales objetivos de la Política Social del Gobierno del Estado de México.

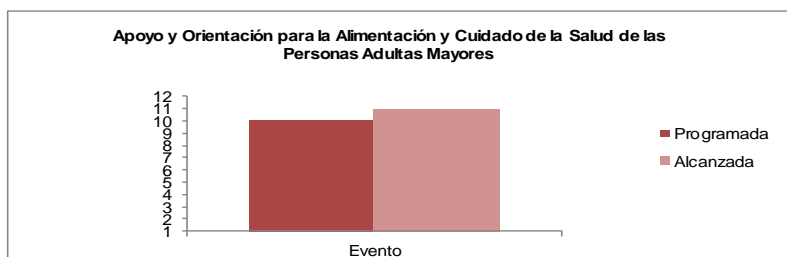
En atención a este grupo importante de la población, la Secretaría de Desarrollo Social, efectúa acciones y programas dirigidos a las personas adultas mayores, a fin de promover su bienestar social. Ciertamente en la actualidad han cambiado las condiciones en las que viven las personas adultas mayores, quienes deben recibir apoyo institucional para hacer valer sus derechos, es así como por tercer año consecutivo se ha implementado el Programa de Desarrollo Social: "Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores", el cual favorece el acceso de alimentos a personas de 60 años de edad o más, que viven en condición de pobreza.

Mejorar la calidad de vida de las personas adultos mayores a través de pensiones alimenticias, capacitación para el trabajo y la vinculación y/o colocación en un empleo para adultos mayores, asimismo mediante el incremento de los servicios asistenciales en beneficio de la población marginada del Estado de México, a través de la constitución de Organismos no Gubernamentales en Instituciones de Asistencia Privada. Se llevó a cabo la entrega de 901 mil 18 canastas alimentarias a la población beneficiaria del programa de desarrollo social Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores.

En el año 2021 el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores, a través del otorgamiento de canastas alimentarias complementadas con productos de limpieza y aseo personal; favoreció a 100 mil personas adultas mayores integrándolas como beneficiarias del programa en los 125 municipios de la Entidad, lo que representó la entrega de un millón de canastas alimentarias, por lo que con ello se dio cumplimiento al objetivo final del programa apoyando a más adultos mayores cuyo ingreso es inferior para cubrir sus necesidades básicas. (Anexo 609, Ficha 293), así mismo se organizaron 11 eventos feriales.

La incorporación de personas adultas mayores al programa, se realiza mediante recepción de solicitudes en apego a los requisitos publicados en las reglas de operación vigentes, priorizando los casos más susceptibles.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608030103	APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LA ALIMENTACIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES				
	Beneficiar a personas adultas mayores mediante la gestión ante las instancias a que haya lugar para su incorporación a programas alimentarios	Beneficiario	100,000	100,000	0
	Dar seguimiento a la entrega de canastas alimentarias en el marco del programa de desarrollo Familias Fuertes Apoyo a las Personas Adultas Mayores	Canasta alimentaria	1,000,000	901,018	98,982
	Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores	Canasta Alimentaria	1,000,000.00	1,000,000.00	0
	Realizar eventos feriales para las personas adultas mayores	Evento	10	11	-1



020608030201 VIDA ACTIVA PARA EL ADULTO MAYOR DIFEM

Este proyecto tiene como propósito mejorar la calidad de las actividades, talleres y recreación que se brindan a las personas adultas mayores, mediante la promoción y creación de espacios dignos y adecuados para la realización de estas.

Se desarrollaron 301 talleres de actividades educativas, sociales, deportivas y manuales dirigidos a las personas adultas mayores en la Casa de Día del DIFEM, es decir, un cumplimiento del 100.3 por ciento de 300 talleres programados para el periodo, ya que se contó con el apoyo de la Secretaría de Seguridad para la realización de un taller adicional a los programados

Se realizó una campaña de acciones de difusión de los derechos de las personas adultas mayores y de cuidados para este sector cumpliendo con el 100 por ciento de la meta programada.

Por otra parte, se apoyó en la realización de 8 eventos de actividades públicas dirigidas a personas adultas mayores, alcanzándose un 100 por ciento de los 8 eventos programados.

Para fortalecer el objetivo de este proyecto, se ofrece a las personas adultas mayores actividades de recreación y esparcimiento, que al mismo tiempo les permite la convivencia e interacción con personas de su edad, en este sentido, se otorgaron 247 paseos recreativos para personas adultas mayores, alcanzándose el 102.1 por ciento de las 242 excursiones programadas para el periodo, esto derivado de que se llevaron a cabo paseos presenciales así como virtuales de manera temporal por tratarse de un grupo vulnerable.

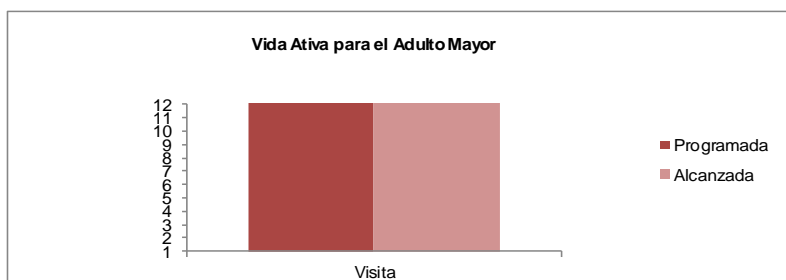
Para el indicador de porcentaje de adultos mayores beneficiados con aparatos funcionales o apoyos en especie para el ejercicio inmediato anterior se tenía programado otorgar servicio de atención integral a 2 mil 400 adultos mayores en relación a los 7 mil 313 adultos mayores atendidos en las actividades de la Casa de Día del DIFEM. Sin embargo, en el ejercicio fiscal antes mencionado se otorgó servicio de atención integral a 2 mil 247 adultos mayores, logrando una eficiencia del indicador del 93.6 por ciento. Este es resultado de que el servicio depende de la demanda por parte de los

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

usuarios, misma que fue mayor a lo programado debido a que además de la atención brindada a los adultos mayores en la Casa de Día del DIFEM se les proporciono los servicios de atención integral a adultos mayores de algunos asilos.

Asimismo, se realizaron 180 visitas de inspección a casas de día Municipales y a los grupos de personas adultas mayores alcanzando un 100 por ciento respecto a las 180 programadas en el periodo. Para fortalecer la actividad, con recurso de ramo 33 se realizó el equipamiento de casas de día para adultos mayores. (Anexo 610)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608030201	VIDA ACTIVA PARA EL ADULTO MAYOR				
	Desarrollar actividades educativas, sociales, deportivas y manuales dirigidas a las personas adultas mayores en la Casa de Día del DIFEM	Taller	300	301	-1
	Realizar acciones de difusión de los derechos de las personas adultas mayores y de cuidados para este sector	Campaña	1	1	0
	Realizar actividades públicas dirigidas a personas adultas mayores	Evento	8	8	0
	Realizar paseos recreativos para personas adultas mayores	Excursión	242	247	-5
	Realizar visitas de inspección a casas de DIA Municipales y a los grupos de personas adultas mayores	Visita	180	180	0



020608040101 FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA DIFEM

Este proyecto está encaminado a promover la integración familiar, el desarrollo humano de sus integrantes y el fortalecimiento de los valores familiares y sociales, con la participación corresponsable de instituciones públicas, privadas, sociales y los Sistemas Municipales DIF, a través de la impartición de talleres y pláticas para mejorar la calidad de vida de todos sus integrantes.

A fin de poder atender y focalizar la problemática social que afecta a la población del Estado de México, se actualizaron 125 documentos de diagnósticos institucionales de los Sistemas Municipales DIF, es decir, se alcanzó una meta al periodo del 100 por ciento con respecto a los 125 diagnósticos programados.

El otorgamiento de servicios en la funeraria Toluca a la población en general, (tipo de servicio: venta de ataúdes, capilla en velatorio, equipo de velación, carroza, cremación, liberación y traslado de cuerpos) es parte importante de este proyecto, cuya meta alcanzó el 100.6 por ciento del cumplimiento, es decir, 722 respecto a los 718 servicios funerarios integrales previstos en el periodo, debido a que la meta se encuentra determinada por la demanda de la población beneficiada.

Por otro lado, se celebraron 55 contratos de eventos artísticos culturales logrando el 57.3 por ciento de los 96 programados, debido a que durante los meses de enero y febrero estaban suspendidas las actividades en el teatro derivado de la contingencia sanitaria, y durante los meses de marzo, abril, mayo y junio se reactivaron las actividades con un aforo máximo del 50 por ciento de la capacidad del teatro, razón por la cual la mayoría de los empresarios decidieron esperar y contratar el teatro una vez que aumentara el porcentaje del aforo permitido ya que económicamente no era costeable celebrar contratos en el teatro para realizar eventos en esas condiciones, lo que afectó considerablemente el cumplimiento de la meta anual.

Se realizó la coordinación de 2 convenios de colaboración interinstitucional, para la prevención de riesgos psicosociales y de salud, obteniendo el 100 por ciento de lo programado.

Se coordinó la operación de 78 eventos artísticos culturales entre otros, de los 100 programados obteniendo el 78.0 por ciento, debido a que durante los meses de enero y febrero estaban suspendidas las actividades en el teatro derivado de

la contingencia sanitaria, y durante los meses de marzo, abril, mayo y junio se reactivaron las actividades con un aforo máximo del 50 por ciento de la capacidad del teatro, razón por la cual la mayoría de los empresarios decidieron esperar y contratar el teatro una vez que aumentara el porcentaje del aforo permitido ya que económicamente no era costoso coordinar la operación de eventos en esas condiciones, lo que afectó considerablemente el cumplimiento de la meta anual.

En cuanto a la Comisión Técnica para el control, seguimiento y evaluación de las actividades del servicio de orientación psicológica, se coordinaron 4 reuniones, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a lo programado.

Asimismo, con recurso de ramo 33 y gasto corriente se distribuyó, verificó, coordinó y controló la entrega de 59 mil 701 ayudas extraordinarias, por requerimientos asistenciales de sistemas municipales DIF, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil con fines no lucrativos y personas necesitadas, de las 243 mil programadas en el año, lográndose el 24.6 por ciento, debido a que esta actividad se encuentra sujeta a la demanda de ayudas extraordinarias y requerimientos asistenciales, aunado a que en los dos últimos meses del año por el cambio de administraciones municipales en el estado, no se pudieron entregar la totalidad de las ayudas y juguetes destinados a cada Municipio, lo que afectó considerablemente la meta.

Por otra parte, se benefició 9 mil 332 a mujeres de 18 a 59 años con vulnerabilidad y sin remuneración, que se encuentren en estado de gestación o con hijos lactantes, logrando obtener el 93.3 por ciento de los 10 mil apoyos programados en el periodo, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la disponibilidad presupuestal.

Se entregaron 80 apoyos gestionados para contribuir a los servicios que brinda el DIFEM, así como a casas hogar, asociaciones civiles y/o fundaciones, entre otras, cumpliendo el 100 por ciento de lo programado para el periodo.

Con el fin de realizar acciones alusivas al Día Internacional de la Familia se realizó un evento logrando obtener el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Se impartieron 20 cursos de Escuela de Orientación para Padres y Desarrollo de Habilidades para la Formación de la Pareja y la Familia a población abierta y promotores municipales, cumpliendo el 100 por ciento de lo programado.

En ayuda de los mexiquenses más necesitados, se otorgaron apoyos asistenciales emergentes a población vulnerable, en el periodo la meta se cumplió en 101.4 por ciento, es decir, se atendieron mil 633 beneficiarios de los mil 611 que se tenían programados, la meta se encuentra determinada por la demanda de la población beneficiada.

Además, se otorgaron 40 donativos en especie a los Sistemas Municipales DIF cumpliendo con el 100.0 por ciento.

El promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores, público, social y privado representa una tarea importante para el DIFEM, por ello, se promovieron 112 gestiones, logrando con ello alcanzar el 100 por ciento de las gestiones programadas.

Se promovió la realización de eventos 4 artísticos culturales para la obtención de fondos, llegando al 100 por ciento de la meta programada en el periodo.

Además, se proporcionó orientación psicológica e información vía telefónica y chat a niñas, niños, adolescentes y población en general a 7 mil 128 personas, lográndose un 99 por ciento anual, de 7 mil 200 que se programaron, debido a que es un servicio que se encuentra sujeto a demanda de la población.

Se proporcionaron 3 mil asesorías y orientación a los Sistemas Municipales DIF en la operación de los programas asistenciales del DIFEM, logrando el 100.0 por ciento de las 3 mil programadas en el periodo.

Se realizaron 29 asesorías para el desempeño del trabajo a las voluntarias, de 29 programadas en el periodo, lográndose el 100 por ciento.

Se realizaron 24 publicaciones de contenido de difusión digital para prevenir riesgos psicosociales y de salud logrando el 100 por ciento.

También, se realizaron 25 asesorías de pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos, dirigidos a los Sistemas Municipales DIF, logrando el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Se realizaron 10 mil 22 supervisiones a los programas y acciones que el DIFEM implementa en los municipios de la entidad, llegando con ello al 94.4 por ciento con respecto a las 10 mil 617 supervisiones programadas durante el periodo,

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

derivado por la disminución en la plantilla de coordinadores regionales en el cuarto trimestre del 2021 provocando la insuficiencia en la operatividad.

Se realizaron mil 724 visitas de acompañamiento para la entrega de apoyos Institucionales, lográndose el 100 por ciento respecto a las visitas programadas. Asimismo, se realizaron 739 visitas de seguimiento a los beneficiados de apoyos institucionales para observar que cumplan con la finalidad otorgada, alcanzando el 100 por ciento de la actividad.

Se realizaron 32 visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan los voluntariados de 32 programadas en el periodo, lográndose el 100 por ciento.

Se realizaron 7 mil 500 visitas de seguimiento y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF, realizando el 100 por ciento de 7 mil 500 que se tenían programadas.

Por otra parte, se realizaron 180 reuniones de trabajo, capacitación o coordinación interinstitucional con los Sistemas Municipales, lográndose el 100 por ciento del cumplimiento de 180 que se tenía programadas realizar.

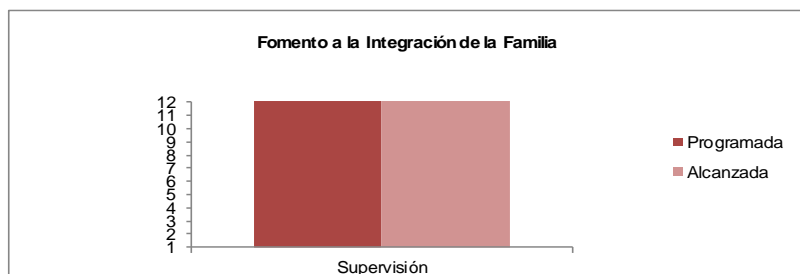
Se representó a la institución en mil 500 eventos en ceremonias festivas, actos, giras y eventos que sean realizados por los gobiernos municipales, los SMDIF o cualquier otra instancia pública o privada vinculadas con la asistencia social, lo que implica haber logrado un 100 por ciento.

Finalmente, se realizaron mil 12 supervisiones a el uso o aplicación de las ayudas extraordinarias entregadas, para que cumplan con la finalidad para lo que fue otorgada, logrando el 100 por ciento de la actividad respecto a lo programado. (Anexo 611)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040101	FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA				0
	Actualizar los diagnósticos institucionales de los Sistemas Municipales DIF	Diagnóstico	125	125	0
	Brindar servicios en la funeraria Toluca a la población en general, (tipo de servicio: venta de ataúdes, capilla en velatorio, equipo de velación, carroza, cremación, liberación y traslado de cuerpos)	Servicio Funerario	718	722	-4
	Celebrar contratos de eventos artísticos culturales	Contrato	96	55	41
	Coordinar convenios de colaboración interinstitucional, para la prevención de riesgos psicosociales y de salud	Convenio	2	2	0
	Coordinar la operación de eventos artísticos culturales entre otros	Evento	100	78	22
	Coordinar reuniones de la Comisión Técnica para el control, seguimiento y evaluación de las actividades del servicio de orientación psicológica	Reunión	4	4	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040101	FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA				
	Distribuir, verificar, coordinar y controlar la entrega de ayudas extraordinarias, por requerimientos asistenciales de sistemas municipales DIF, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil con fines no lucrativos y personas necesitadas.	Pieza	243,000	59,701	183,299
	Entrega de apoyos a mujeres de 18 a 59 años con vulnerabilidad y sin remuneración, que se encuentren en estado de gestación o con hijos lactantes	Beneficiario	10,000	9,332	668
	Entregar apoyos gestionados para contribuir a los servicios que brinda el DIFEM, así como a casas hogar, asociaciones civiles y/o fundaciones, entre otras.	Donativo	80	80	0
	Evento alusivo al Día Internacional de la Familia	Evento	1	1	0
	Impartir cursos de Escuela de Orientación para Padres y Desarrollo de Habilidades para la Formación de la Pareja y la Familia a población abierta y promotores municipales.	Curso	20	20	0
	Otorgar apoyos asistenciales emergentes a población vulnerable	Beneficiario	1,611	1,633	-22
	Otorgar donativos en especie a los Sistemas Municipales DIF	Donativo	40	40	0
	Promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores, público, social y privado	Gestión	112	112	0
	Promover la realización de eventos artísticos culturales para la obtención de fondos	Evento	4	4	0
	Proporcionar orientación psicológica e información vía telefónica y chat a niñas, niños, adolescentes y población en general	Persona	7,200	7,128	72
	Proporcionar asesoría y orientación a los Sistemas Municipales DIF en la operación de los programas asistenciales del DIFEM	Asesoría	3,000	3,000	0
	Realizar asesorías para el desempeño del trabajo a las voluntarias	Asesoría	29	29	0
	Realizar contenido de difusión digital para prevenir riesgos psicosociales y de salud	Publicación	24	24	0
	Realizar pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos, dirigidos a los Sistemas Municipales DIF.	Asesoría	25	25	0
	Realizar supervisión a los programas y acciones que el DIFEM implementa en los municipios de la entidad	Supervisión	10,617	10,022	595
	Realizar visitas de acompañamiento para la entrega de apoyos Institucionales	Visita	1,724	1,724	0
	Realizar visitas de seguimiento a los beneficiados de apoyos institucionales para observar que cumplan con la finalidad otorgada	Visita	739	739	0
	Realizar visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan los voluntariados	Visita	32	32	0
	Realizar visitas de seguimiento y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF	Visita	7,500	7,500	0
Realizar reuniones de trabajo, capacitación o coordinación interinstitucional con los Sistemas Municipales	Reunión	180	180	0	
Representar a la institución en ceremonias festivas, actos, giras y eventos que sean realizados por los gobiernos municipales, los SMDIF o cualquier otra instancia pública o privada vinculadas con la asistencia social.	Evento	1,500	1,500	0	
Supervisar el uso o aplicación de las ayudas extraordinarias entregadas, para que cumplan con la finalidad para lo que fue otorgada	Supervisión	1,012	1,012	0	



**020608040102 ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO
SECRETARÍA DE LA MUJER**

En lo que corresponde al ejercicio 2021, la Secretaría de la Mujer otorgó 2 mil 400 asesorías y atenciones de forma pronta y expedita a las demandas de intervención de la población que lo solicitó y particularmente de las mujeres en situación de violencia.

Considerando que las consecuencias de la violencia son diversas y tan graves que incluso pueden llegar a ocasionar la muerte, en el año 2021, se brindaron 39 mil 706 atenciones de orientación psicológica, intervención en crisis, acompañamiento psicoemocional y tratamiento psicológico; 35 mil 568 en orientación, canalización y acompañamiento en materia jurídica; 18 mil 996 en orientación, canalización, vinculación, gestión y acompañamiento, en materia de trabajo social.

Mediante la “Línea Sin Violencia” se otorgó asesoría jurídica y psicológica a mujeres en situación de violencia y a público en general. Se encuentra funcionando las 24 horas, los 365 días del año, lo que permite una atención inmediata para quienes así lo necesitan, registrando un total de 8 mil 228 llamadas telefónicas.

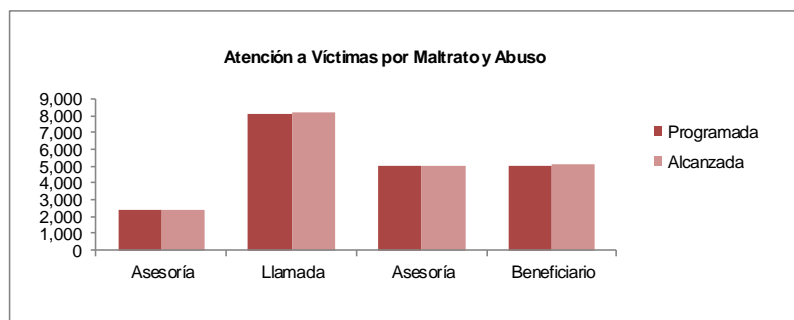
Para el año 2021 se dio refugio a 248 usuarias, 190 niñas y 162 niños víctimas de violencia extrema, a través de un lugar seguro y confidencial que salvaguarde su vida y garantice una protección integral, ayuda inmediata, asistencia en necesidades básicas (alimentación, calzado y vestido) y atención multidisciplinaria; promoviendo, impulsando y ejecutando acciones relacionadas a la protección y el logro de una igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

A través de la “Línea Contra la Trata” se recibieron un total de 450 llamadas telefónicas, realizadas por 400 mujeres y 50 por hombres. Cuyo objetivo consiste en orientar, informar y canalizar a víctimas de trata, personas en riesgo de serlo y público en general mediante la asistencia telefónica.

Mediante el Programa Masculinidades Positivas para personas generadoras de las violencias, se dieron un total de 5 mil 700 asesorías a hombres, buscando generar estrategias y modelos de prevención y atención, que permitan replantear la identidad masculina desde la perspectiva de género. Las y los mexiquenses pueden acudir de forma voluntaria, o en su caso, ser canalizados por alguna autoridad competente, a cualquier Centro, donde recibirán asesoría Psicológica, Jurídica y de Trabajo Social de calidad y gratuita.

Durante el ejercicio que se informa, se brindaron talleres, pláticas y conferencias a niñas, adolescentes y mujeres, para la prevención de las violencias a 5 mil 70 beneficiarias, para poder mitigar las conductas que propician la violencia de género. Asimismo, se brindó atención emergente y contención emocional mediante asesorías psicológicas a 660 hombres en situación de crisis o conflictos susceptibles a desarrollar prácticas de violencia y a aquéllos que desearon hablar sobre sus emociones; brindándoles herramientas de apoyo para canalizar y deconstruir masculinidades hegemónicas, orientándolos hacia el ejercicio de masculinidades positivas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040102	ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO				
	Brindar asesoría y atención de forma pronta y expedita a las demandas de intervención de la población que lo solicite y particularmente de las mujeres en situación de violencia	Asesoría	2,400	2,400	0
	Brindar orientación psicológica, intervención en crisis, acompañamiento psicoemocional y tratamiento psicológico a las mujeres en situación de violencia	Asesoría	39,417	39,706	289
	Brindar orientación, canalización y acompañamiento en materia jurídica a mujeres en situación de violencia	Asesoría	35,433	35,568	135
	Brindar orientación, canalización, vinculación, gestión y acompañamiento, en materia de trabajo social a mujeres en situación de violencia	Asesoría	18,972	18,996	24
	Brindar atención vía telefónica a mujeres en situación de violencia	Llamada	8,078	8,228	150
	Otorgar refugio a mujeres, sus hijas e hijos para el tratamiento específico de casos de violencia y hacer seguimiento a los casos	Beneficiario	600	600	0
	Brindar orientación e información vía telefónica, a posibles víctimas de trata de personas	Llamada	450	450	0
	Brindar atención a personas que ejercen violencia de género, en los Centros de Atención y Reeducación	Asesoría	5,000	5,007	7
	Brindar talleres, pláticas y conferencias a niñas, adolescentes y mujeres, para la prevención de las violencias	Beneficiario	5,000	5,070	70
	Brindar atención a hombres para el reconocimiento de las emociones, mediante la línea 800 900 43 21	Llamada	660	660	0



020608040103 SERVICIOS JURÍDICOS ASISTENCIALES A LA FAMILIA DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo contribuir a garantizar el respeto a los derechos de las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, y familia en general, mediante la orientación jurídica y asistencia legal a personas en estado de vulnerabilidad.

Se realizaron 86 actas donde se dio aviso al Ministerio Público la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes, albergados bajo el cuidado del DIFEM, (reintegración, canalización, egresos, adopción), logrando el 107.5 por ciento de las 80 programadas en el periodo, toda vez que la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en los Centros de Asistencia Social, se reintegraron, canalizaron o egresaron.

Se brindaron 100 asesorías jurídicas a personas en estado de vulnerabilidad, realizando el 100 por ciento de las 100 asesorías programadas.

Se canalizaron a 26 personas en estado de vulnerabilidad a otras instituciones logrando el 96.3 por ciento, de las 27 canalizaciones programadas, toda vez que, esta meta se encuentra supeditada a la demanda de la población.

También, se realizaron 220 acciones de defensa legal al DIFEM ante cualquier instancia o autoridad judicial, ministerial y administrativa, realizando el 100.0 por ciento de las 220 acciones programadas.

A través de 749 audiencias se ejerció la representación de a niñas, niños y adolescentes en coadyuvancia, suplencia y especial ante el Ministerio Público y ante autoridad jurisdiccional, logrando el 107 por ciento de las 700 audiencias programadas, se logró incrementar lo programado, representando a niñas, niños y adolescentes involucrados en procedimientos en coadyuvancia, suplencia y especial ante el Ministerio Público y ante autoridad jurisdiccional, garantizando así sus derechos.

Se expidieron 13 constancias de actividades para instituciones de asistencia privada, asociaciones civiles y organizaciones de la sociedad civil para el trámite de donataria autorizada, logrando el 108.3 por ciento de las 12 programadas en el periodo, toda vez que dependemos de la demanda de instituciones de asistencia privada, asociaciones civiles y organizaciones de la sociedad civil.

Durante este periodo, se otorgaron mil 930 asesorías jurídica en materia familiar en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, ello representa el 56.1 por ciento, respecto de las 3 mil 440 asesorías jurídicas previstas durante el periodo ya que es imposible llegar a la meta, toda vez que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda y los usuarios asisten a otras instituciones públicas que brindan el mismo servicio a personas de escasos recursos o en estado de vulnerabilidad.

Se patrocinaron 5 juicios en materia civil y familiar a las personas en estado de vulnerabilidad que por su condición así lo necesitan logrando el 100 por ciento de lo programado.

Se realizaron 150 estudios psicológicos y de trabajo social, a personas que soliciten el apoyo en materia de representación jurídica, lográndose un 100 por ciento, con respecto a los 150 estudios programados.

Se realizaron 20 gestiones administrativas para obtener diversos documentos relacionados con Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentren en internamiento de las 20 que se tienen programadas obteniendo el 100 por ciento de lo programado.

Asimismo, se programó regularizar la situación jurídica de 80 de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en estado de abandono por más de dos meses, logrando beneficiar a 79 niñas, niños y adolescentes, obteniendo el 98.8 por ciento de la meta, toda vez que el ministerio público determinó las carpetas de investigación, dando inicio a los juicios para resolver la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes, que se encuentran en los Centros de Asistencia Social.

En este mismo sentido, se reportó la conclusión de 42 juicios patrocinados en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, lográndose un cumplimiento del 40.4 por ciento respecto a los 104 juicios programados, debido a que es imposible llegar a la meta, toda vez que los juzgados, ministerios públicos, registro civil y todas las instituciones públicas existentes no brindaron el servicio 100 por ciento por las medidas sanitarias establecidas para contener los contagios, aunado a que los patrocinados no tienen el suficiente interés para darle seguimiento a su trámite hasta concluirlo.

Se programó representar la restitución internacional de 5 de niñas, niños y adolescentes de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, cuando así lo requieran, logrando atender a un beneficiario, lo que representa el 20.0 por ciento de lo programado, toda vez que dependemos de la autoridad central, que informe cuando una niña, niño o adolescente es sustraído o retenido ilícitamente dentro del país, por lo que no se detectaron los suficientes para cubrir la meta anual.

Se revisaron y analizaron 142 instrumentos jurídicos en materia de asistencia social con los sectores público, privado y social de los 140 programados para el periodo, obteniendo un 101.4 por ciento toda vez que dependemos de la demanda de las diversas áreas del DIFEM.

Se logró tramitar el registro o solicitud de copias certificadas de 82 actas de las niñas, niños y adolescentes albergados, de las 75 programadas en el periodo, logrando el 109.3 por ciento, toda vez que las niñas, niños o adolescentes que ingresaban al Centro de Asistencia Social, no contaban con su registro, otorgando así el derecho de su identidad.

Finalmente se validaron 136 acuerdos, contratos y convenios con el sector público, privado y social en materia de asistencia social, logrando el 104.6 por ciento de los 130 programados para el periodo, toda vez que dependemos de la demanda de las diversas áreas del DIFEM.

En relación al indicador de porcentaje de personas del Estado de México con ingresos inferiores a la línea de pobreza extrema por ingresos en donde, según su programación se cuenta con 2 mil 443.1 personas con ingresos inferiores a la línea de pobreza extrema por ingresos en el Estado de México en relación a las 16 millones 187 mil 608 personas que habitan en el Estado de México, cumpliendo con lo programado y dando como resultado que la eficiencia del indicador es del 100 por ciento.

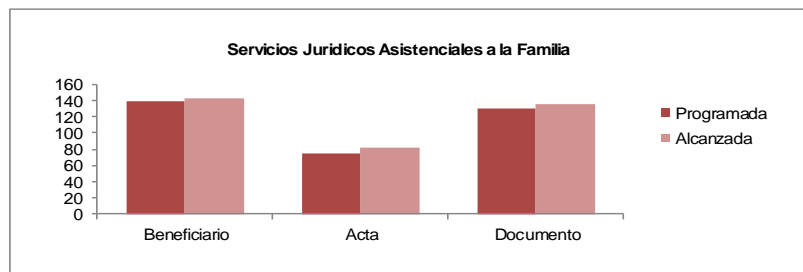
Para el indicador de porcentaje de atención en asesorías jurídicas en materia familiar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México se tenía programado otorgar 3 mil 440 asesorías jurídicas en materia familiar, beneficiando a 3 mil 440 personas atendidas con las asesorías otorgadas. Sin embargo, en el año se otorgaron mil 930 asesorías en materia familiar beneficiando a mil 930 personas atendidas con las asesorías, obteniendo una eficiencia del indicador de 100 por ciento. Debido a que este indicador está sujeto a la demanda de la población a la que se atiende el servicio de asesoría en materia familiar.

Referente al indicador de porcentaje de atención en los patrocinios judiciales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México en el ejercicio fiscal inmediato anterior se tenían programados iniciar 120 patrocinios judiciales en relación al mismo número de los patrocinios judiciales solicitados. Sin embargo en el 2021 se iniciaron 99 juicios patrocinados en materia familiar, obteniendo una eficiencia del indicador del 100 por ciento; ya que la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes presta asesoría y representación en suplencia a niñas, niños y adolescentes involucrados en procedimientos judiciales o administrativos, sin perjuicio en las atribuciones que correspondan al Ministerio Público, así como intervenir oficiosamente con la representación en los juicios patrocinados a personas de escasos recursos o en estado de vulnerabilidad, cuando se vean afectados los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Con respecto al indicador de porcentaje de atención en los patrocinios judiciales en materia familiar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México se programó iniciar 5 juicios en materia familiar de los 5 solicitados, logrando así una eficiencia del indicador del 100 por ciento. (Anexo 612)

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040103	SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA				
	Avisar al Ministerio Público la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes, albergados bajo el cuidado del DIFEM, (reintegración, canalización, egresos, adopción).	Acta	80	86	6
	Brindar asesoría jurídica a personas en estado de vulnerabilidad.	Asesoría	100	100	0
	Canalizar a personas en estado de vulnerabilidad a otras instituciones.	Beneficiario	27	26	-1
	Defensa legal al DIFEM ante cualquier instancia o autoridad judicial, ministerial y administrativa	Acción	220	220	0
	Ejercer la representación a niñas, niños y adolescentes en coadyuvancia, suplencia y especial ante el Ministerio Público y ante autoridad jurisdiccional	Audiencia	700	749	49
	Expedir constancias de actividades para instituciones de asistencia privada, asociaciones civiles y organizaciones de la sociedad civil para el trámite de donataría autorizada.	Constancia	12	13	1
	Otorgar asesoría jurídica en materia familiar en la Procuraduría de protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Asesoría	3,440	1,930	-1,510
	Patrocinio judicial en materia civil y familiar a las personas en estado de vulnerabilidad que por su condición así lo necesitan.	Juicio	5	5	0
	Realizar estudios psicológicos y de trabajo social, a personas que soliciten el apoyo en materia de representación jurídica.	Estudio	150	150	0
	Realizar gestiones administrativas para obtener diversos documentos relacionados con Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentren en internamiento.	Gestión	20	20	0
	Regularizar situación jurídica de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en estado de abandono por más de dos meses	Beneficiario	80	79	-1
	Reportar la conclusión de los juicios patrocinados en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	Juicio	104	42	-62
	Representar la restitución internacional de niñas, niños y adolescentes de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, cuando así lo requieran.	Beneficiario	5	1	-4
	Revisar y analizar instrumentos jurídicos en materia de asistencia social con los sectores público, privado y social.	Beneficiario	140	142	2
Tramitar registro o solicitar copias certificadas de las niñas, niños y adolescentes albergados	Acta	75	82	7	
Validar acuerdos, contratos y convenios con el sector público, privado y social en materia de asistencia social.	Documento	130	136	6	



020608040104 ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo otorgar apoyo alimentario y de albergue a familiares de pacientes internados en hospitales de administración gubernamental que por su condición económica así lo requieran.

Se impartieron 90 asesorías de orientación y apoyo a través de pláticas de psicología y medicina en la clínica albergue familiar "la Casita" a mil 9 familiares de pacientes hospitalizados, logrando el 100.0 por ciento de la meta programada anual.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Durante el ejercicio 2021 se otorgó alojamiento en la clínica albergue familiar "la casita" (CAF) a familiares de pacientes hospitalizados, a 13 mil 076 usuarios de los 18 mil 500 que se tenían programados atender durante el periodo, lográndose un 70.7 por ciento, debido a que esta actividad se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

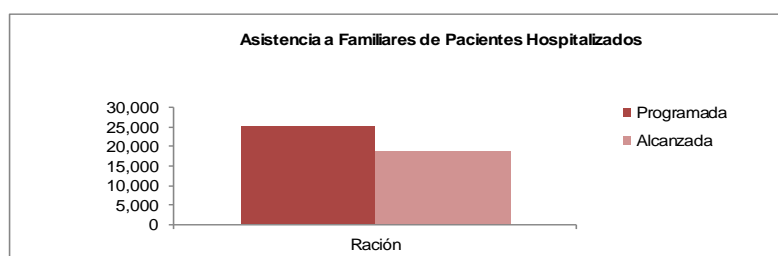
De forma complementaria, se otorgó apoyo alimenticio en la Clínica Albergue Familiar "la casita"(CAF) a familiares de pacientes hospitalizados con 18 mil 982 raciones, de las 25 mil programadas, logrando un cumplimiento del 75.9 por ciento, beneficiando a 3 mil 501 personas, debido a que la demanda del servicio de alimentos se ha visto mermada por un menor número de usuarios, ya que no permanecen en las instalaciones de la Clínica Albergue Familiar "La Casita". Así mismo a pesar de las recomendaciones de sana distancia e implementación de medidas higiénicas, se han presentado diferentes grupos de la sociedad a regalar alimentos a los familiares de pacientes hospitalizados, por lo que no se alcanza el cumplimiento de la meta en este año.

Para el indicador de porcentaje de familiares albergados en la Clínica Albergue Familiar para el periodo que se reporta se programó otorgar albergue a 18 mil 500 familiares de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar (CAF) y otorgar 25 mil raciones de apoyos alimenticios a personas alojadas en la CAF. Sin embargo, en el periodo se dio albergue a 13 mil 76 familiares de pacientes hospitalizados, en relación a los 18 mil 982 apoyos alimenticios a personas alojadas en la CAF, logrando una eficiencia del indicador del 93.9 por ciento. El porcentaje de eficiencia se vio mermado por la demanda del servicio, ya que está a solicitud de los usuarios, personas con familiares internados en hospitales gubernamentales. De la misma se precisa, que no todos aquellos que hacen uso de los alimentos solicitan el alojamiento.

En lo concerniente al indicador de promedio de beneficiarios atendidos con asesorías otorgadas a familiares de pacientes albergados en la Clínica Albergue Familiar el comportamiento del indicador en el ejercicio fiscal 2021 se tenían programadas 90 asesorías y beneficiar a mil personas atendidas con las asesorías impartidas; sin embargo, para el ejercicio antes mencionado se llevaron a cabo las 90 asesorías y se beneficiaron a mil 9 personas, logrando una eficiencia del indicador del 100.9 por ciento. Familiares pacientes, que hacen uso de los servicios de alimentos, alojamiento o de la sala de espera común, son aquellos a quienes se les brindan las asesorías, por lo que al ser contemplados todos aquellos que hacen uso de algún servicio la demanda es mayor.

En relación al indicador de porcentaje de eficiencia en la atención de asesorías jurídicas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en el ejercicio fiscal que se reporta se estableció impartir 100 asesorías a familiares de pacientes hospitalizados beneficiando a 100 familiares de pacientes atendidos con las asesorías impartidas, obteniendo el 100 por ciento de eficiencia del indicador. (Anexo 613)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040104	ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS				
	Impartir orientación y apoyo a través de pláticas de psicología y medicina en la clínica albergue familiar "la Casita" a familiares de pacientes hospitalizados	Asesoría	90	90	0
	"la casita" (CAF) a familiares de pacientes hospitalizados	Usuario	18,500	13,076	-5,424
	Otorgar apoyo alimenticio en la Clínica Albergue Familiar "la casita" (CAF) a familiares de pacientes hospitalizados	Ración	25,000	18,982	-6,018



020608040105 FOMENTO, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO JAPEM

Su objeto es incrementar los servicios asistenciales en beneficio de la población marginada del Estado de México, a través de la constitución de Organismos no Gubernamentales en Instituciones de Asistencia Privada, impulsando a las

organizaciones de la Sociedad Civil para que se constituyan como IAP, así como la vigilancia del funcionamiento de estas, colaborando con recursos de profesionalización para mejorar la calidad de sus servicios.

Asesorar a organizaciones de la sociedad civil y/o personas para su constitución como IAP con la finalidad de difundir la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México, se llevó a cabo la asesoría de 144 organismos no Gubernamentales; de los cuales se tenían programados 144 cumpliendo un 100 por ciento. (Anexo 614)

Analizar proyectos y construir Organizaciones de la Sociedad Civil en Instituciones de Asistencia Privada. Con el propósito de incrementar el número de servicios asistenciales por medio de la constitución de organizaciones no gubernamentales, se llevaron a cabo 06 reuniones mensuales a Instituciones de Asistencia Privada con el propósito de constituir a OSC como IAP, de las cuales se tenían programadas 06 al finalizar el periodo cumpliendo un 100 por ciento. (Anexo 615)

Realizar visitas de supervisión a las IAP del Estado de México, para asegurar el cumplimiento de su objetivo asistencial, legal y contable. Se efectuaron 258 visitas de verificación. Capacitar a las IAP para mejorar la calidad de sus servicios. En el Desarrollo de sus programas de capacitación y profesionalización del personal de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México y de las instituciones, tendientes al fortalecimiento de los conocimientos de quienes realizan actividades asistenciales, se proporcionaron 10 talleres cumpliendo a un 100 por ciento. (Anexo 616)

Promover en medios alternativos de comunicación las actividades que desarrollan las IAP. Con la finalidad de promover y difundir las actividades y servicios que brindan las IAP a través de los diferentes medios de comunicación se realizaron 426 comunicados de los cuales se tenían programados 425 por lo que se cumplió a un 100 por ciento. (Anexo 617)

Obtener donativos gestionados por la JAPEM. Con la finalidad de obtener donativos para generar beneficios directos a las IAP se gestionaron 129 donativos de 128 donativos que se tenían como meta por lo que se cumplió dicha meta. (Anexo 618)

Determinar las Instituciones a beneficiar con donativos recibidos por la JAPEM, conforme a las políticas establecidas.

Con la finalidad de apoyar con diferentes bienes, los servicios que brindan las Instituciones de Asistencia Privada, se entregaron 238 donativos de los cuales se tenían programados 232 al finalizar el periodo 2021 lo que representó el 102.6 por ciento respecto a lo programado. (Anexo 619)

En las Acciones de colaboración con las Instituciones de Asistencia Privada en razón al cumplimiento de la JAPEM. Se programaron 5 acciones, alcanzando el 100 por ciento respecto a lo programado. (Anexo 620)

Celebrar Convenios de Colaboración para obtener beneficios para las Instituciones de Asistencia Privada.

Se programaron 3 convenios de colaboración, de los que se llevaron a cabo 3 convenios por lo que se cumplió dicha meta a un 100 por ciento. (Anexo 621)

Se programaron 5 eventos de difusión de actividades de la JAPEM, de los que se llevaron a cabo 5 eventos por lo que se cumplió dicha meta a un 100 por ciento. (Anexo 622)

En las Acciones de la JAPEM se programaron 12 informes de Instituciones. Por lo que se realizaron 12 Informes de Instituciones que Atienden Niñas, Niños y Adolescentes, alcanzando el 100 por ciento respecto a lo programado. (Anexo 623)

Se programaron 10 talleres de capacitación a Instituciones de Asistencia Privada para su fortalecimiento, de los que se llevaron a cabo 10 Talleres por lo que se cumplió dicha meta a un 100 por ciento. (Anexo 624)

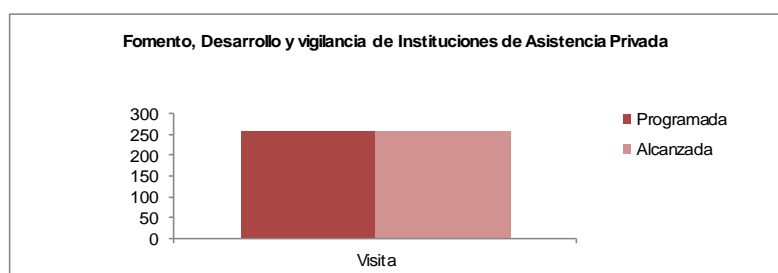
PROGRAMA DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO (PAD)

Para Apoyo Insumos y Gastos Médicos, Insumos y Gastos de Protección y Sanitización (Covid-19), Equipamiento Médico Y Aparatos De Rehabilitación, Proyectos Productivos, Construcción, Rehabilitación y Mantenimiento de Inmuebles; Mobiliario y Equipo

Se publica una convocatoria el 29 de junio 2021 en el Periódico Oficial de la Gaceta de Gobierno, con los lineamientos a cumplir. Con el propósito de promover el desarrollo y mejorar la calidad de vida de la población, a través de las I.A.P., la JAPEM en coordinación con las Subsecretarías de la Secretaría de Desarrollo Social, entregaron el recurso a las Instituciones beneficiadas, las cuales posteriormente comprobaron de manera transparente y oportuna los gastos, realizando una supervisión de manera presencial a cada una de estas. Y así dar cumplimiento a esta acción. (Ficha 294)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040105	FOMENTO, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA				
	Asesorar de manera virtual y/o presencial a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y/o personas para su constitución como Institución de Asistencia Privada.	Asesoría	144	144	0
	Celebrar convenios de colaboración para obtener beneficios para las Instituciones de Asistencia Privada.	Convenio	3	3	0
	Dar seguimiento y evaluar las acciones comprometidas de los convenios de coordinación y participación.	Reporte	6	6	0
	Definir las instituciones a beneficiar con donativos recibidos por la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, conforme a las políticas establecidas.	Institución Pública	232	238	6
	Difusión de las actividades que desarrollan la Junta de Asistencia Privada del Estado de México e Instituciones de Asistencia Privada	Acción	425	426	1
	Generar un informe mensual de Instituciones de Asistencia Privada, que beneficien a la población que comprende niñas, niños y adolescentes.	Informe	12	12	0
	Gestionar donativos con instancias públicas y/o privadas así como particulares en beneficio de las Instituciones de Asistencia Privada.	Donativo	128	129	1
	Instrumentar talleres de capacitación virtuales y/o presenciales para la profesionalización y cumplimiento de la asistencia privada.	Taller	10	10	0
	Llevar a cabo de manera presencial y/o virtual los eventos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México	Evento	5	5	0
	organismos públicos o privados para fortalecer las actividades de las Instituciones de Asistencia Privada	Acción	5	5	0
	Realizar visitas de verificación a las Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México, para constatar el cumplimiento de su objeto asistencial, legal y contable.	Visita	258	258	0



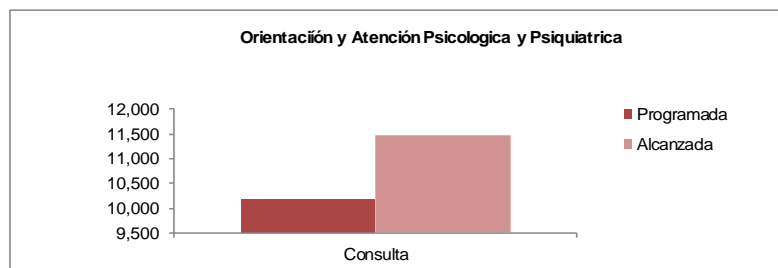
020608040106 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA DIFEM

Uno de los aspectos fundamentales en el desarrollo de las personas es el cuidado de su salud física y mental. Por ello en este proyecto, se tiene como objetivo primordial brindar atención y orientación en salud mental a la población que lo solicite, a través de la realización de acciones de promoción, prevención y tratamiento especializado en los casos de trastornos mentales, para favorecer la integración psicosocial.

Con respecto a la organización y coordinación de la Jornada Estatal de Salud Mental para promover el bienestar emocional de la población de la entidad, se realizó una jornada logrando el 100 por ciento de lo programado, beneficiando a 13 mil 23 personas.

A través de la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente", se otorgaron 11 mil 482 consultas psicológicas y médico psiquiátricas, de las 10 mil 189 programadas en el periodo, lográndose el 112.7 por ciento de cumplimiento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a la afluencia por el avance del semáforo epidemiológico. Para fortalecer el diagnóstico en la prevención del suicidio, con recurso de ramo 33, se adquirieron pruebas psicológicas impresas. (Anexo 625)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040106	ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA				
	Organizar y coordinar la Jornada Estatal de Salud Mental para promover el bienestar emocional de la población de la entidad.	Jornada	1	1	0
	Otorgar consulta psicológica y médico psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente"	Consulta	10,189	11,482	1,293



020608040107 ATENCION SOCIAL Y EDUCATIVA PARA HIJOS DE MADRES Y PADRES TRABAJADORES DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar y mantener el apoyo en educación inicial, preescolar y de servicio asistencial a hijos de madres y padres trabajadores para que la familia alcance su desarrollo armónico e integral, mediante la coordinación y apoyo de programas y actividades que se llevan a cabo en estancias infantiles y jardines de niños del DIF Estado de México.

Durante el periodo se otorgó el servicio Educativo-Asistencial a mil niñas y niños mil 968 en Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM, lográndose un 85.6 por ciento, con respecto a los 2 mil 300 niños programados, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda, aunado a que por las medidas preventivas tomadas para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2, se encuentra el servicio asistencial y educativo de manera híbrida, sin embargo con el fin de continuar brindando el servicio se han implementado sesiones por video conferencia, se monitorea que los alumnos de preescolar tomen clases por televisión, además de digitalizar material didáctico para el trabajo desde casa.

Adicionalmente se realizaron 8 sesiones de capacitación continua para el personal directivo de los Centros Escolares del DIFEM de los 8 programados en el periodo, alcanzando el 100 por ciento respecto a la programación.

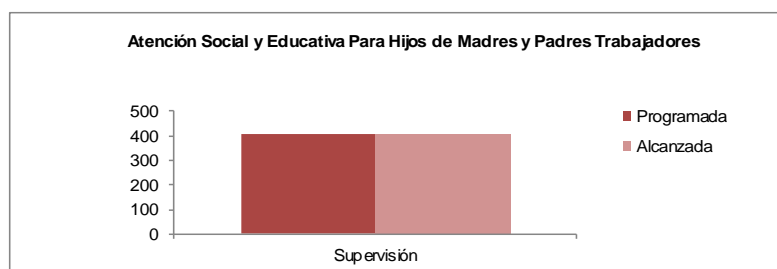
Se realizaron 300 visitas de supervisión a Centros Educativos, cubriendo el 100 por ciento. Asimismo, se llevaron a cabo 404 supervisiones al desarrollo de las áreas de psicología, nutrición, estadístico y administrativo de los centros educativos del DIFEM, de las 404 programadas en el periodo, alcanzándose un 100 por ciento.

Ahora bien, para el indicador de porcentaje de cobertura de servicios educativos y asistenciales en las estancias infantiles y jardines de niños del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, dentro del periodo que se reporta el indicador se estableció atender a 2 mil 300 niñas y niños en estancias infantiles y jardines de niños de un millón 722 mil 147 niñas u niños de 3 meses a 5 años 11 meses de edad del Estado de México, de los cuales se atendieron a mil 968 niñas y niños en las estancias infantiles y jardines de niños, logrando una eficiencia del indicador del 85.5 por ciento. Este indicador se vio directamente afectado debido a que las autoridades educativas han permitido y sostenido la obligación de atender de manera virtual a alumnos que deseen estar en casa, lo que ha afectado directamente la demanda de inscripciones, además de ser una actividad sujeta a la demanda de usuarios.

Para el indicador de porcentaje de madres y padres beneficiados con las estancias infantiles y jardines de niños del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, a pesar de que este indicador es una máxima, en el año 2021 no se alcanzó la meta programada de 2 mil 100 madres y padres beneficiados con el servicio de estancias infantiles, jardines de niños del DIFEM en relación a los 7 millones 558 mil 731 habitantes económicamente activos en el Estado de México. Es decir, en el periodo antes mencionado se atendieron a mil 542 madres y padres beneficiados con las estancias infantiles y jardines de niños, logrando así, una eficiencia del indicador del 73.4 por ciento. Este indicador se vio directamente afectado debido a que las autoridades educativas han permitido y sostenido la obligación de atender de manera virtual a alumnos que deseen estar en casa; por tal motivo los padres de familia prefieren mantener en resguardo a sus hijas e hijos, lo que ha afectado directamente la demanda de los usuarios. (Anexo 626)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040107	ATENCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA PARA HIJOS DE MADRES Y PADRES TRABAJADORES				
	Otorgamiento del servicio Educativo-Asistencial en Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM	Niño	2,300	1,968	-332
	Realizar sesiones de capacitación continua para el personal directivo de los Centros Escolares del DIFEM	Sesión	8	8	0
	Realizar visitas de supervisión a Centros Educativos	Supervisión	300	300	0
	Supervisar el desarrollo de las áreas de psicología, nutrición, estadístico y administrativo de los centros educativos del DIFEM	Supervisión	404	404	0



020608040201 SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DIFEM

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México concentra su actuar en la asistencia social con acciones que deben realizarse en beneficio de la población, particularmente de aquellos sectores económicos, sociales, culturales y físicamente menos favorecidos, con el objeto de equilibrar las oportunidades de desarrollo y bienestar de los mexiquenses y con el propósito de contribuir al mejoramiento de la alimentación y nutrición de las niñas, niños, adolescentes y Adultos Mayores; a la integración social de las personas con Discapacidad así como a niñas y niños de los Centros de Asistencia Social del DIFEM.

Se han implementado los programas de Asistencia Alimentaria, Seguridad Alimentaria, Atención a Menores de Cinco Años y el Fondo de Asistencia Social. Estos proyectos operan a través de la entrega de desayunos fríos y calientes, equipamiento de desayunadores alimentarios en escuelas, apoyo para la implementación y puesta en marcha de proyectos productivos, dotación de fórmula láctea a menores de cinco años; entrega de ayudas funcionales para personas con discapacidad, sillas de ruedas, bastones, andaderas y aparatos auditivos y el equipamiento de las casas de día del Centro Estatal de Rehabilitación en Tecámac; así como ropa y calzado para los niños de los centros de asistencia social del Organismo; láminas; adquisición de cobertores y sillas de ruedas para adultos mayores en el ejercicio fiscal 2021. (Ficha 295)

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México concentra su actuar en la asistencia social con acciones que deben realizarse en beneficio de la población, particularmente de aquellos sectores económicos, sociales, culturales y físicamente menos favorecidos, con el objeto de equilibrar las oportunidades de desarrollo, garantizar una vida saludable y promover el bienestar de las personas con discapacidad.

Se amplió y remodeló el inmueble ubicado en el municipio de Tecámac, que fungirá como Centro Estatal de Rehabilitación (CER), el cual contará con espacios de terapia física, ocupacional, de lenguaje, consultorios, psicología, cuarto de estimulación sensorial, área de estudios de diagnóstico, trabajo social, enfermería, hidroterapia y área administrativa, con la finalidad de brindar a los usuarios servicios de calidad, en el ejercicio fiscal 2021. (Ficha 296)

020608050101 COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Mediante la plataforma de comunicación oficial de la Secretaría se realiza la publicación del banner de la Unidad de Igualdad de Género, haciendo alusión a temas de Cultura Institucional, Hostigamiento Laboral y/o Sexual durante el periodo que se informa se elaboraron 4 reportes correspondientes a dicho banner desarrollado entre la Unidad de Igualdad de Género, Comunicación Social y la Unidad de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información.

Para esta Dependencia brindar la atención primaria a todas las solicitudes en materia de acoso sexual dentro de la Secretaría de Desarrollo Social es muy importante, es por ello que se creó la Unidad de Igualdad de Género, y que durante el año 2021 se realizaron 4 reportes, y en todo momento se documentaron las solicitudes recibidas para brindarles la debida atención, de igual manera a través de los correos institucionales se generaron 4 difusiones para concientizar a los servidores públicos en temas de Igualdad de Género y Cultura Institucional.

Finalmente, a través de las plataformas digitales Zoom y/o presenciales se dieron 12 talleres de capacitación a los servidores públicos de las diferentes unidades administrativas, tratando temas relacionados con la perspectiva de Igualdad de Género, Cultura Institucional, Hostigamiento y Violencia Laboral.

CEDIPIEM

Gestionar capacitación virtual y/o presencial dirigida al personal del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos indígenas del Estado de México, sobre temas relacionados con el hostigamiento y acoso sexual; con esta meta se gestionan ante instancias públicas, la impartición de talleres relacionados con los temas de hostigamiento y acoso sexual para concientizar al personal adscrito al CEDIPIEM; así como, el procedimiento de atención y seguimiento en caso de ser víctimas.

Para este periodo se programaron 3 talleres los cuales fueron impartidos por personal de la Secretaría de la Mujer con temas como: ¿Qué hacer en caso de hostigamiento y acoso sexual entre servidoras y servidores públicos estatales y municipales?, hostigamiento y acoso sexual y violencia sexual; meta que alcanzó un avance del 100 por ciento de cumplimiento. (Anexo 627)

Gestionar capacitación virtual y/o presenciales con temas en materia de género y derechos de las mujeres para el personal de nuevo ingreso del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos indígenas del Estado de México; a través de esta meta se busca capacitar al personal administrativo del CEDIPIEM, en materia de género y derechos de las mujeres a fin de implementarlos en el ejercicio de nuestras funciones. Para el año 2021 se proyectó realizar 2 talleres de capacitación los cuales fueron impartidos por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, con el tema derechos humanos de las mujeres; la meta se cumplió al 100 por ciento con relación a lo programado. (Anexo 628)

Realizar pronunciamiento de "Cero Tolerancia", ante las conductas de hostigamiento y acoso sexual, por parte del titular del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México; esta actividad tiene como objetivo concientizar sobre las conductas de hostigamiento y acoso sexual, el pronunciamiento de Cero Tolerancia fue realizado por la Vocal Ejecutiva, en un evento donde participaron las servidoras y servidores públicos del CEDIPIEM; en donde de igual forma se les informó sobre las definiciones conceptuales y jurídicas a los servidores públicos asistentes; esta meta presentó un avance de cumplimiento del 100 por ciento. (Anexo 629)

IMEJ

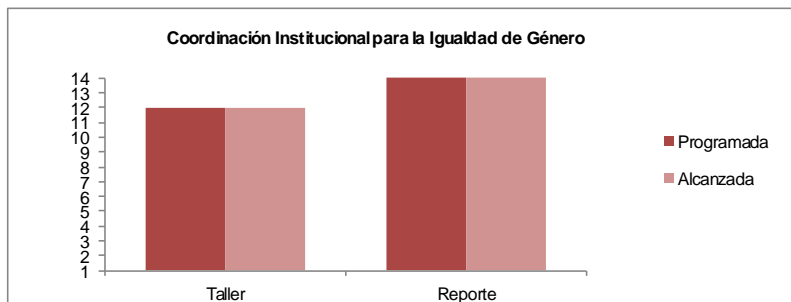
Beneficiar a Personas Jóvenes Mediante Acciones Para la Eliminación de Estereotipos y de Conductas Violentas, Fomentando la Denuncia de Estos Actos de Manera Presencial y/o virtual. A fin de contribuir con acciones que se centren en fomentar un proceso de cambio, tanto institucional como social, que permita la igualdad de circunstancias y una vida libre de violencia para las mujeres mexiquenses, sin que su género limite su pleno desarrollo, para 2021, se realizaron actividades como: la impartición de pláticas, talleres y conferencias en la materia en colaboración con instancias municipales de atención a la juventud e instituciones educativas, mismas que beneficiaron a 4 mil 700 personas jóvenes, lo que permitió el cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Beneficiar a Personas Jóvenes Mediante Talleres virtuales y/o Presenciales que Coadyuven a la Protección de su Integridad Física. Para coadyuvar a acercar información a personas jóvenes en materia de prevención de todas las formas de violencia, así como la protección de su integridad física, se implementaron acciones que en su conjunto impactaron y beneficiaron a 6 mil personas jóvenes mexiquenses, con ello, se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050101	COORDINACION INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GENERO				
	Gestionar capacitación virtual y/o presencial dirigida al personal del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos indígenas del Estado de México, sobre temas relacionados con el hostigamiento y acoso sexual	Taller	3	3	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050101	COORDINACION INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GENERO				
	Gestionar capacitación virtuales y/o presenciales con temas en materia de género y derechos de las mujeres para el personal de nuevo ingreso del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos indígenas del Estado de México.	Taller	2	2	0
	Realizar pronunciamiento de "Cero Tolerancia", de manera virtual y/o presencial ante las conductas de hostigamiento y acoso sexual, por parte del titular del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México.	Evento	1	1	0
	Generar acciones de difusión en cada una de las unidades administrativas en materia de Igualdad de Género y Cultura Institucional	Reporte	4	4	0
	Realizar de manera virtual y/o presencial talleres de capacitación a las unidades administrativas en materia de perspectiva de igualdad de género, cultura institucional, hostigamiento y violencia laboral	Taller	12	12	0
	Brindar la atención primaria y acompañamiento sistemático de todas las solicitudes en materia de acoso sexual y laboral dentro de toda la Secretaría de Desarrollo Social	Reporte	4	4	0
	Beneficiar a Personas Jóvenes Mediante Acciones para la Eliminación de Estereotipos y de Conductas Violentas, Fomentando la Denuncia de estos Actos de Manera Presencial y/o Virtual	Beneficiario	4,700	4,700	0
	Beneficiar a Personas Jóvenes Mediante Talleres Virtuales y/o Presenciales que Coadyuven a la Protección de su Integridad Física	Beneficiario	6,000	6,000	0
	Dar seguimiento a la plataforma de comunicación permanente con todo el sector de desarrollo social en temas de acoso sexual, igualdad de genero y cultura institucional	Reporte	14	14	0



SECRETARÍA DE LA MUJER

Se realizaron 591 acciones de difusión, como producciones y transmisiones de contenidos en redes sociales, comunicados de prensa, cápsulas informativas, boletines mensuales, síntesis informativas y entrevistas en medios de comunicación; lo anterior, con la finalidad de promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, los derechos humanos, así como las relacionadas a prevenir y erradicar la violencia de las niñas, adolescentes y mujeres.

Se celebraron 15 instrumentos jurídicos con instituciones públicas, privadas y sociales, en materia de igualdad de género, desarrollo integral de las mujeres y erradicación de todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres; a fin de promover acciones conjuntas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; destacando las siguientes instancias: Acuerdo de Coordinación con la Región X, XII del Estado de México (implementación de la Red Auxiliar, estrategia en materia de transversalización de la perspectiva de género y atención de primer contacto); Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; Instituto Mexiquense de la Pirotecnia; Instituto Mexiquense de la Juventud; ONU Mujeres; Colegio Mexiquense A.C.; DIDI Mobility México S.A.; Asociación de Mujeres Empresarias A.C. (AMEXME); Universidad Autónoma del Estado de México.

Se formularon y publicaron en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, 4 ordenamientos jurídicos con el objetivo de establecer su organización y funcionamiento, a partir de las competencias y atribuciones que

integran su estructura orgánica, consolidando el cumplimiento de los objetivos institucionales, a fin de prevenir toda forma de violencia, desigualdad y discriminación en razón de género, los cuales se describen a continuación: Reglamento Interior; Manual General de Organización; Código de Conducta y Reglas de Integridad y el Acuerdo que establece a las todos estos ordenamientos legales de la Secretaría de la Mujer, conforme a lo señalado en el Artículo 6 del Reglamento para la Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas de la Administración Pública del Estado de México, como sujetos obligados al proceso de entrega y recepción.

Se generaron 12 acciones tendientes a la construcción de estrategias de institucionalización, transversalidad de la perspectiva de género y erradicación de la violencia al interior de la Dependencia, realizando acciones como: un pronunciamiento de “Cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual y laboral”, capacitaciones en materia de género, una Rodada Naranja por la Igualdad, un concurso de ofrendas tradicionales del día de Muertos, una obra teatral sobre el feminicidio en México denominada “Cartas a Otelo”.

En coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Museo de Memoria y Tolerancia, se realizó la exposición itinerante en forma de túnel de “Mujeres en México, la igualdad es posible”; asistiendo aproximadamente 500 personas del Valle de Toluca. Llevada a cabo en el “Parque de la Ciencia, Fundadores” de la ciudad de Toluca, buscando a partir de ella y con la difusión de información contenida en ésta, sensibilizar a la población mexiquense en temas de tolerancia, género y no violencia, a partir dar a conocer las conductas violentas cotidianas naturalizadas, promoviendo una cultura de la paz y una vida libre de violencia para las mujeres, apoyando el mecanismo de la alerta de género, educando sobre la importancia de ejercer los derechos en la búsqueda de equidad y logrando así el empoderamiento.

De igual manera, se celebraron 12 convenios de colaboración con organizaciones de la sociedad civil, academia nacional e internacional e instancias gubernamentales de los Tres Órdenes de Gobierno, a fin de establecer la vinculación para implementar las políticas públicas y programas en materia de género en el Estado de México.

Se celebraron 6 foros regionales sobre perspectiva de género, a través del intercambio de experiencias de éxito, dichos foros fueron celebrados en los municipios del Estado de México, tales como: Tlalnepantla de Baz, Ecatepec de Morelos, Valle de Bravo, Toluca de Lerdo, Atlacomulco y Chalco.

Se llevó a cabo un encuentro de manera presencial con las Instancias Municipales de la Mujer de la Entidad en el Municipio de Malinalco, Estado de México, contando con un aforo de 82 personas, con la realización de este evento se logró una retroalimentación a través del intercambio de experiencias mediante la charla e intervención, concluyendo y ratificando que las Instancias tienen el mismo fin, el cual se traduce en la ardua lucha en contra de la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Durante el ejercicio 2021, se realizaron 3 informes que permitieron verificar el cumplimiento del Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de México. Con lo anterior se llevó a cabo un estudio, mediante el cual se analizó el avance en el cumplimiento de las acciones en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres, como parte del Programa Integral en el Estado de México.

Así mismo, se realizaron 3 informes que permitieron verificar el cumplimiento del Programa de Cultura Institucional del Estado de México. Con lo anterior, se llevó a cabo un estudio mediante el cual se analizó el avance del Programa, realizando un diagnóstico y determinando cuáles eran las necesidades prioritarias en las dependencias de la Administración Pública, mismo que sirvió de base para proponer una actualización al mismo.

Se brindaron 125 capacitaciones para la implementación de un programa educativo que transversalice la perspectiva de género en el nivel de educación básica en el Estado de México, como una forma de visibilizar la violencia ejercida contra las mujeres, a través de instrumentos donde se reflejen herramientas efectivas que contribuyan a la elaboración de políticas públicas que permitan la prevención, atención, acceso a la justicia y, consecuentemente la erradicación de todos los tipos de violencia perpetrada contra las mexiquenses.

De igual manera, se desarrolló una aplicación informática que estará conectada con el C5, y funciona a través de dispositivos móviles, con características de un Botón de Asistencia, la cual podrán activar las mujeres que se encuentren en una situación de peligro, para salvaguardar su seguridad e integridad física y psicológica, evitando un posible feminicidio y otorgando protección inmediata; la aplicación se focalizará en casos de gravedad, previa evaluación jurídica, psicológica y cercanía del agresor a la víctima.

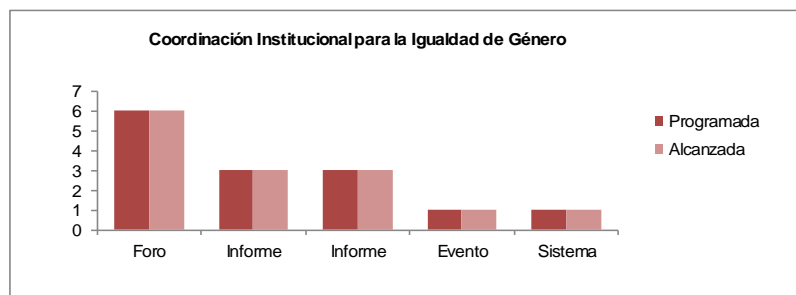
Para fortalecer el Modelo Integral de Atención, Otorgamiento, Implementación y Seguimiento de Órdenes de Protección, se impartieron 4 capacitaciones al personal adscrito a la Subdirección de Acceso a la Justicia a los cuales asistieron un promedio de 30 servidores públicos por cada uno de estos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se han instrumentado acciones para prevenir las violencias contra las niñas, adolescentes y mujeres en el Estado de México, realizando 40 talleres de manera presencial y/o virtual, para promover la prevención, atención y erradicación de la violencia hacia las mujeres y masculinidades positivas entre la población mexicana, beneficiando a 284 personas.

Se elaboraron 2 informes anuales, el primero de ellos sobre acciones de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio en 11 municipios; el segundo de ellos sobre las acciones de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Desaparición en el Estado de México, en 7 municipios que tienen doble alerta de género en el Estado de México; cuyas alertas son mecanismos de seguimiento para dar atención a las medidas de seguridad, prevención y justicia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050101	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO				
	Generar acciones de difusión en materia de igualdad sustantiva y erradicación de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres	Acción	591	591	0
	Celebrar convenios de colaboración con organizaciones de la sociedad civil, academia nacional e internacional e instancias gubernamentales de los tres niveles, a fin de establecer la vinculación para implementar las políticas públicas y programas en materia de género en el Estado de México	Convenio	12	12	0
	Realizar foros regionales sobre perspectiva de género, a través del intercambio de experiencias en los casos que se atienden	Foro	6	6	0
	Elaborar informe que permita verificar el cumplimiento del Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	Informe	3	3	0
	Elaborar informes sobre la verificación al cumplimiento del Programa de Cultura Institucional del Estado de México	Informe	3	3	0
	Llevar a cabo el encuentro de presencial y/o virtual Instancias Municipales de las Mujeres del Estado de México	Evento	1	1	0
	Desarrollar aplicación informática para conectar con el C5, así como su mantenimiento	Sistema	1	1	0
	Brindar capacitación para la implementación de un programa educativo que transversalice la perspectiva de género en el nivel de educación básica en el Estado de México	Capacitación	125	125	0
	Generar acciones institucionales que permitan incorporar la perspectiva de género y erradicación de la violencia al interior de la dependencia	Acción	12	12	0
	Formular proyectos de instrumentos normativos relacionados con la organización, funcionamiento y objeto de la dependencia	Ordenamiento	4	4	0
	Elaborar instrumentos jurídicos con instituciones públicas, privadas y sociales	Convenio	15	15	0
	Realizar exposiciones y conferencias en la Unidad de Memoria y Justicia para las Mujeres Mexiquenses	Centro	1	1	0
	Brindar capacitación en el Modelo Integral de Atención, Otorgamiento, Implementación y Seguimiento de Órdenes de Protección	Capacitación	4	4	0
	Realizar talleres, de manera presencial y/o virtual, para promover la prevención, atención y erradicación de la violencia hacia las mujeres y masculinidades positivas entre la población mexicana	Taller	40	40	0
	Elaborar informe anual de las acciones de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Desaparición en el Estado de México, en los 7 municipios objeto de la misma	Informe	1	1	0
Elaborar informe anual de las acciones de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por femicidio en el Estado de México, en los 11 municipios objeto de la misma	Informe	1	1	0	

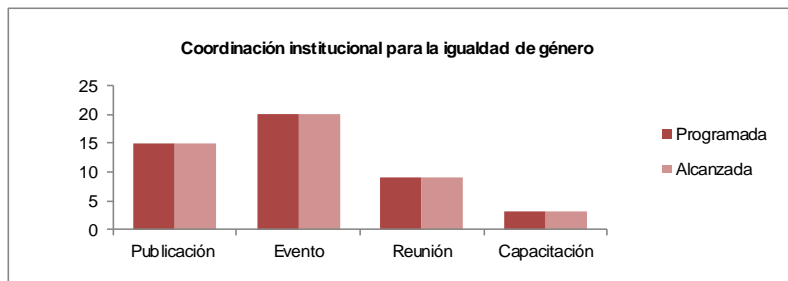


SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En la concepción de que la igualdad de género busca erradicar factores de discriminación, exclusión y sobre todo violencia, en la Secretaría de Movilidad se han desarrollado acciones que permiten a los servidores públicos de esta Dependencia tener una visión general del panorama relacionado con el objetivo de lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas, en especial en las metas de poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas, eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, eliminar las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, valorar los cuidados y el trabajo doméstico y promover la responsabilidad compartida en el hogar y la familiar, así como asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo.

Con las acciones desarrolladas durante el 2021, como es la capacitación de los Servidores Públicos y la divulgación de material con perspectiva de género, se ha generado un mejor clima laboral dentro de la Institución, se ha fortalecido la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, así como la conciliación entre la vida laboral y familiar de las y los servidores públicos de la Secretaría de Movilidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050101	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO				
	Divulgar la información en materia de género, derechos humanos, prevención y atención a la violencia entre otros tópicos, al personal de la Secretaría de Movilidad	Publicación	15	15	0
	Gestionar pláticas. Talleres y/o conferencias sobre temas de género y no discriminación para transmitir conocimientos y sensibilizar al personal de la Secretaría de Movilidad	Evento	20	20	0
	Llevar a cabo las reuniones de trabajo en temas de clima laboral, conciliación laboral y familiar y hostigamiento y acoso sexual	Reunión	9	9	0
	Promover la asistencia del personal de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de la secretaria de Movilidad a eventos de Capacitación	Capacitación	3	3	0



DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar la coordinación con las dependencias de la administración pública estatal, los poderes legislativo y judicial, las delegaciones federales, los gobiernos municipales, así como los organismos públicos descentralizados, órganos autónomos y la sociedad civil, para fortalecer el goce, respeto, protección y promoción de sus derechos igualitarios de las mujeres y hombres.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

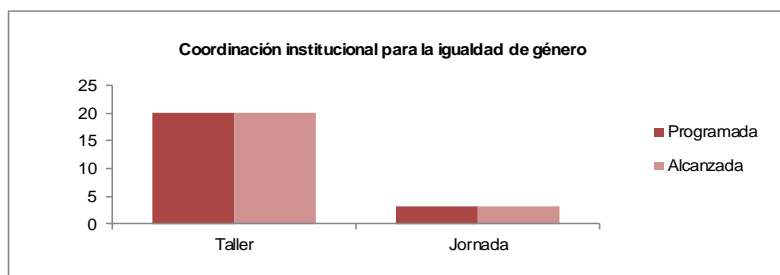
Se impartieron 4 mil 506 platicas a mujeres para fomentar su autoestima y bienestar emocional, logrando el 100.1 por ciento de la 4 mil 500 programadas en el periodo, en razón a que la temática que se maneja despertó el interés de mujeres de diferentes instancias y aprovechando la oportunidad de recibir esta información a través de medios digitales, se incrementó la población objetivo de manera positiva.

Se impartieron 20 talleres a los coordinadores de los Sistemas Municipales DIF, para que fomenten la autoestima y bienestar emocional en las mujeres, lográndose un 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Se realizaron 3 jornadas con acciones para la Dignificación de la Mujer, en beneficio de 8 mil 666 mujeres, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Referente al indicador de porcentaje de talleres realizados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México para el periodo que se reporta se programó llevar a cabo 20 talleres para fomentar su autoestima y bienestar emocional, los cuales se realizaron tal cual se tenían programados, logrando una eficiencia del indicador del 100 por ciento. (Anexo 630)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050101	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO				
	Impartir platicas a mujeres para fomentar su autoestima y bienestar emocional	Mujer	4,500	4,506	6
	Impartir Talleres a los coordinadores de los Sistemas Municipales DIF, para que fomenten la autoestima y bienestar emocional en las mujeres	Taller	20	20	0
	Realizar acciones para la Dignificación de la Mujer	Jornada	3	3	0



CODHEM

Se logró alcanzar el 98.1 por ciento de las acciones para vigilar y promover los derechos de la mujer al interior de la CODHEM.

Se realizaron 170 pláticas sobre diversidad sexual de las 168 que se tenían programadas alcanzando así el 101.1 por ciento de cumplimiento de la meta.

En la anualidad que se reporta se realizaron 381 acciones de promoción y prevención a favor de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, esto dando un 115.1 por ciento de cumplimiento de la meta.

La meta "Realizar acciones de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres" alcanzó un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado en el año.

En el año que se informa se logró realizar el informe específico sobre igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el Estado de México.

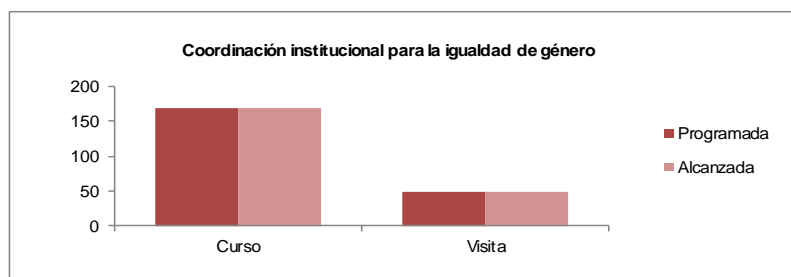
En cuanto a la meta "Realizar acciones de seguimiento al mecanismo para la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres en el Estado de México", se alcanzó un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado en el año.

Se realizaron 48 visitas de supervisión a los centros de justicia para la mujer y agencias del ministerio público especializadas en violencia de género, sobre la atención integral a las víctimas, por lo que se logró el 100 por ciento de lo programado en la anualidad.

Se presentaron los 2 reportes estadísticos sobre los grupos en situación de vulnerabilidad tales como población LGBTTHIQA, mujeres migrantes, mujeres indígenas, mujeres privadas de su libertad, feminicidio, trata de personas, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Se alcanzó el 118.8 por ciento de cumplimiento para la meta “Realizar acciones de sensibilización a padres de familia y cuidadores de la niñez en las temáticas de crianza severa y maltrato infantil.”, ya que se realizaron 63 de las 53 acciones programadas en el ejercicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050101	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO				
	Presentar reportes estadísticos sobre los grupos en situación de vulnerabilidad tales como población LGBTTHIQA, mujeres migrantes, mujeres indígenas, mujeres privadas de su libertad, feminicidio, trata de personas, personas adultas mayores y personas con discapacidad.	Reporte	2	2	0
	Presenta un informe específico sobre igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el Estado de México.	Informe	1	1	0
	Realizar acciones de seguimiento al mecanismo para la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres en el Estado de México	Informe	4	4	0
	Realizar acciones de sensibilización a padres de familia y cuidadores de la niñez en las temáticas de crianza severa y maltrato infantil	Acción	53	63	10
	Realizar acciones de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres	Acción	268	268	0
	Realizar acciones de promoción y prevención a favor de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes	Acción	331	381	50
	Realizar acciones para vigilar y promover los derechos de la mujer al interior de la Codhem	Acción	55	54	-1
	Realizar pláticas sobre la diversidad sexual	Curso	168	170	2
	Realizar visitas de supervisión a los centros de justicia para la mujer y agencias del ministerio público especializadas en violencia de género, sobre la atención integral a las víctimas	Visita	48	48	0



020608050102 CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO SECRETARÍA DE LA MUJER

Durante el año 2021, se llevó a cabo la primera Convención de Políticas Públicas de Género, en el Municipio de Toluca de Lerdo, donde se generaron encuentros multidisciplinarios a favor de la construcción de las mejores prácticas para generar políticas públicas sensibles al género. Esta convención se estructuró en 2 ejes temáticos: “¿Qué son las políticas públicas?” y “Las políticas con perspectivas de género”, de los cuales se llevaron a cabo 5 talleres, 3 conferencias magistrales y una sesión plenaria. La presente meta tuvo como población beneficiaria a 187 personas de los diversos municipios del Estado de México.

En coordinación con el Colegio Mexiquense A.C., se realizó la primera edición del Diplomado en Género y Políticas Públicas, el cual tuvo como objetivo, dotar de conocimiento teórico y aplicado de alto nivel académico en el campo de las políticas públicas y los estudios en temas género, a los y las servidoras públicas del Gobierno del Estado de México así como a la sociedad civil interesada, desde un enfoque interdisciplinario, para la solución de problemas complejos, a través del intercambio de conocimientos que permitieron generar propuestas para responder a los desafíos locales y municipales.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El Diplomado se integró de 5 módulos siendo los siguientes: Género, perspectiva, interseccionalidad y desigualdades; Marco normativo e institucionalización de la perspectiva de género; Conceptos y enfoques de las políticas públicas; Políticas públicas y agenda de género y Planeación estratégica e indicadores para resultados. Se contó con la asistencia de 45 personas y la participación de profesores y profesoras con grado de Doctorado en temas de género y políticas públicas.

De igual manera, se llevaron a cabo 154 sesiones de los Sistemas Municipales para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Lo que se traduce en avances para transversalizar la perspectiva de género a través de los trabajos realizados por los Sistemas Municipales.

Para el ejercicio 2021, se programaron y realizaron 125 aplicaciones del Protocolo de Red Auxiliar en los 125 municipios que integran la Entidad Mexiquense, con la finalidad de brindar atención de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género. Siendo éste un mecanismo para brindar la atención requerida y canalizarlas para dar el seguimiento correspondiente.

Se realizaron 125 asesorías y se dio seguimiento a las Unidades de Género e Instancias Municipales de la Mujer en toda la Entidad Mexiquense. Se brindó asesoría, acompañamiento y coordinación interinstitucional.

Durante el periodo que se reporta, se realizó el primer “Congreso Latinoamericano sobre Feminismo, Género y Derechos Humanos de las Mujeres”; el cual se organizó con base en 5 áreas sustantivas de atención que ha establecido la Secretaría, para el ejercicio de sus actividades, siendo las siguientes: Igualdad sustantiva y derechos humanos de las mujeres; Transversalidad de la perspectiva de género; Acceso a la justicia y protección a la niñez; Prevención, atención, sanción y erradicación de las violencias contra las mujeres y Masculinidades y relaciones de género. A fin de reflexionar sobre los dilemas y retos de los programas, políticas, investigaciones y proyectos encaminados a mitigar las violencias y desigualdades de género que vulneran a las niñas, adolescentes y mujeres.

Cabe mencionar, que en dicho evento participaron 22 ponentes en las diversas actividades que se realizaron durante los 2 días de duración del congreso, entre las actividades realizadas fueron: 3 conferencias magistrales, 2 conferencias modulares, 5 paneles.

También se brindaron 136 capacitaciones permanentes al personal del Servicio Público Estatal y Municipal del Estado de México, con el propósito de desarrollar estrategias de formación, sensibilización y profesionalización que promovió la igualdad de género e igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, fomentando la cultura del respeto a los derechos humanos, principalmente de las niñas, adolescentes y mujeres con perspectiva de género y enfoque interseccional.

En este mismo sentido, se realizaron 5 cursos en línea ofertados mediante la plataforma de capacitación a distancia “Dar Igual Dar”, portal digital especializado en temas de género de la Secretaría de la Mujer, la cual ofreció capacitación a distancia y gratuita al personal de la Administración Pública Estatal y Municipal. Los cursos ofertados versaron sobre los siguientes temas: “¿Qué te detiene?” “De lo individual a lo colectivo”, “Diversidad Sexual”, “Cátedra: Remedios Albertina Ezeta Uribe” y el Curso Integral de Género conformados por 4 módulos y 20 actividades cuyo propósito es que las y los participantes identifiquen la perspectiva de género como un proceso de cambio necesario para la promoción de los Derechos Humanos que es la vía para la igualdad sustantiva en los espacios público y privado. En el periodo que comprende de enero a diciembre de 2021, se capacitaron mil 900 personas, con una duración de 25 horas de capacitación a distancia. En los que se contó con la participación de 79 Municipios.

Durante el ejercicio que se informa, se realizó un Atlas de Género del Estado de México, que es un instrumento de política pública que permite a las instituciones gubernamentales, organismos de la sociedad civil organizada, sector privado, estudiantes y sociedad en general, disponer de información estadística georeferenciada que contribuya a la elaboración de estrategias y políticas públicas que desde un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, impulsen la protección y progresividad de cada uno de los derechos humanos de las mujeres reduciendo así las violencias y desigualdades de género.

El Atlas de Género del Estado de México es producto de la colaboración y coordinación interinstitucional con 32 dependencias (Ejecutivo Estatal, Poder Judicial y Poder Legislativo), lo que facilita el intercambio de información y fortalecimiento e impulso de esta herramienta estadística. Las categorías que integran este Atlas de Género y que hacen referencia a las principales problemáticas sociales, políticas y económicas que afectan a mujeres y hombres mexiquenses, son: población, grupos específicos, salud, educación, trabajo y empleo, pobreza, justicia, medio ambiente, participación política y violencia contra las mujeres. Contiene un total de 179 indicadores, los cuales se pueden consultar dentro de la plataforma electrónica “Atlas de Género del Estado de México”.

De igual manera, se realizó una campaña sobre salud sexual, conmemorando el “Día Internacional por los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres”, las cuales consistieron en difundir a través de las redes sociales de la Secretaría de la Mujer, las infografías diseñadas en torno a 5 ejes temáticos: métodos anticonceptivos, abuso sexual infantil, violencia obstétrica, interrupción legal del embarazo y partería. Así mismo en diferentes espacios públicos de la Ciudad de Toluca y Tenango del Valle, se otorgó información, con la finalidad de brindar orientación sobre las instituciones donde pueden acudir, siendo una de las sedes el Telebachillerato comunitario de Tenango del Valle.

En el año 2021, se realizaron 24 Jornadas Itinerantes de Atención a la Mujer Rural e Indígena, acercando servicios integrales con perspectiva de género, proporcionados por distintas instancias del Gobierno del Estado y Órganos autónomos, a fin de promover la participación comunitaria de las mujeres, las acciones de empoderamiento y el fortalecimiento de capacidades haciendo énfasis en su acceso a la justicia, educación, vivienda, trabajo y salud. Se realizaron en los municipios de Ocoyoacac, Jocotitlán, Lerma, San Felipe del Progreso, Jilotepec, Toluca, Malinalco, Ocuilan, Aculco, Polotitlán, Ixtlahuaca, Tlalnepantla, Oztoltepec y Zinacantepec, logrando beneficiar a 3 mil 134 mexiquenses de los cuales 2 mil 301 son mujeres y 833 hombres.

De igual manera se generó un sistema de consulta en el que se muestran las tasas de participación de las mujeres y hombres mexiquenses en materia de educación básica, media superior y superior, participación económica, política, y acceso a los servicios de salud públicos, a través de indicadores desagregados por sexo y municipio, tomando como base los registros del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, (IGCEM), dispuestos en el Atlas de Género del Estado de México entre 2017 y 2021 de esta Secretaría. Con base en los datos oficiales, el sistema permitió obtener resultados estadísticos que servirán de guía, pero también de línea base para la evaluación de las estrategias que habrán de desarrollarse en lo futuro.

Considerando la diversidad contextual, social, política y económica de la Entidad, las acciones positivas a favor de la igualdad de género y la no violencia contra las mujeres, se sostienen sobre un marco normativo sólido, que es revisado y actualizado. Para dar cuenta de ello, se analizaron las reformas realizadas a documentos normativos estatales como la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México, la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México, la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, el Código Penal del Estado de México, el Código Penal del Estado de México, durante el periodo 2017-2021.

Asimismo, se pusieron en marcha 3 campañas enfocadas a la difusión de los derechos fundamentales de las mujeres, la primera se llevó a cabo durante el mes de octubre, haciendo uso de infografías digitales en Facebook, para llegar a las 70 mil 579 personas que siguen la página oficial de la Secretaría de la Mujer en esa red social, con la difusión del derecho a la salud; las infografías se enfocaron en la detección y atención temprana del cáncer de mama. Las demás campañas se hicieron por medio de carteles impresos en los meses de noviembre y diciembre, informando a la ciudadanía sobre los derechos sexuales, reproductivos y la erradicación del embarazo infantil. Estas 2 campañas se realizaron mediante la entrega física de los carteles a instituciones, escuelas, oficinas gubernamentales del ámbito Estatal y Municipal, así como a las y los integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente, ascendiendo a un total de distribución de 2 mil carteles.

Se realizó una investigación, en la que se identificó que existe un mayor número de participantes electorales mujeres que hombres en el Estado de México y que la participación de las mujeres en la Legislatura Local, manifestó un grado de avance relevante, dado que por primera vez en la historia de la Entidad y de la Cámara de Diputados Local, se tuvo igual número de mujeres legisladoras y hombres legisladores como resultado de las reformas constitucionales en materia de paridad.

Paralelamente, se dio atención a 183 personas del servicio público, mediante el club de tareas, ludoteca y lactario, para el cuidado de sus hijas e hijos, a fin de conciliar la vida laboral y familiar, en las modalidades virtual y presencial; con las respectivas medidas sanitarias por la contingencia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), también se impartieron Charlas de Paternidad responsable y lactancia, en modalidad virtual, con el objetivo de sensibilizar e informar a la población masculina referente a los temas de paternidad responsable.

Adicionalmente se beneficiaron a 69 mujeres que obtuvieron su libertad, vinculándolas para su inserción laboral, ofreciéndoles la oportunidad de integrarse a la vida laboral y coadyuvar en su reinserción integral a la sociedad. En este mismo sentido, se impartieron 77 talleres virtuales, beneficiando a mil 201 mujeres privadas de la libertad en los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social del Estado de México, con lo que se contribuye a la reinserción social positiva de este sector de la población.

Durante el año 2021, se suscribieron 4 convenios de colaboración con el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX), el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, el Consejo

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Mexiquense de Ciencia y Tecnología, y DIDI Mobility México S.A de C.V., teniendo como objetivo realizar acciones de coordinación y participación en temas de género e igualdad.

A través de la asesoría a 35 empresas y sindicatos, se completó su registro a la convocatoria para ser acreedoras al Distintivo Naranja en 2022, con el que se reafirma el compromiso del sector privado en la suma de esfuerzos y apoyo a la transición de una cultura de igualdad, donde las mujeres tengan las mismas oportunidades para acceder y mantener un empleo que promueva su desarrollo económico y profesional en igualdad de condiciones.

De igual modo, a través de 116 capacitaciones que se otorgaron a empresas en temáticas como conciliación entre la vida laboral y familiar, no discriminación laboral, igualdad de género en las empresas, empoderamiento de la mujer en las empresas y desarrollo empresarial, cadenas de suministro y prácticas de marketing incluyente y no sexista; así como la creación de ludotecas y lactarios, se beneficiaron a 2 mil 896 mujeres y hombres del sector privado.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 2 Seminarios con motivo de las elecciones 2021 con temas tales como paridad de género, derechos políticos electorales y violencia política en razón de género. El primer seminario tuvo lugar en el mes de marzo denominado, "Seminario para aspirantes al proceso electoral 2021", en el que se obtuvo la participación de 139 mujeres, divididas en 2 sesiones virtuales realizadas a través de la plataforma Zoom. El segundo seminario se llevó a cabo en el mes de mayo, con el título, "Instrumentos y Mecanismos de Atención para las Candidatas y Equipos de Campaña en el marco del Proceso Electoral 2020-2021", el cual contó con la participación de 120 mujeres y 10 hombres, emitido en una sola sesión virtual en la plataforma Zoom y transmitida a través del Facebook Live de la Secretaría de la Mujer.

Además, se realizaron 3 cursos de empoderamiento político dirigido a mujeres indígenas titulados: "Cómo afecta la pandemia en la participación política de las mujeres rurales e indígenas", "Experiencias de Participar en Política" y el "Taller de Participación Política de las Mujeres", a través de estas acciones se benefició a un total de 58 mujeres mexiquenses en los municipios de Lerma, Ixtapan de la Sal, San Mateo Atenco, Temoaya, Toluca, Amanalco y Atlacomulco.

Se llevaron a cabo 3 eventos donde se generaron políticas públicas incluyentes que permitieron el intercambio de buenas prácticas en la atención a mujeres con discapacidad, con las temáticas siguientes: Encuentro con Mujeres Sordas, la Conferencia Visibilización y Atención de la Violencia contra las Mujeres con Discapacidad y el Diálogo virtual Una Vida sin Barreras con la atleta paralímpica, Gloria Zarza Guadarrama, durante estos eventos participaron 58 personas de las cuales 54 fueron mujeres y 4 hombres.

Se impartieron 52 talleres y pláticas dirigidas a grupos vulnerables, con un enfoque interseccional para promover la igualdad sustantiva; teniendo un alcance de 2 mil 62 usuarias, impartidos en los Centros de Atención Integral para las Mujeres (CAIM) de Ecatepec y Zinacantepec, y en el Centro Regional de Atención para la Mujer Rural e Indígena (CRAMRI); así como la gestión de 3 Ferias Integrales de Empleo para Mujeres que se llevaron a cabo de manera virtual en diferentes zonas del Estado de México para incorporar a las mujeres al empleo formal.

Para el año que se reporta, se realizaron 20 talleres en modalidad virtual y presencial, teniendo como objetivo crear conciencia entre mujeres y hombres adolescentes sobre las consecuencias de la paternidad y maternidad a temprana edad. Los temas abordados fueron: prevención del embarazo en adolescentes, plan de vida, cartilla de los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes, cambios en la adolescencia, métodos anticonceptivos, pastilla de emergencia (PAE), salud sexual y sexo seguro y enfermedades de transmisión sexual. En este sentido, también se realizaron 4 talleres presenciales de "Prevención del embarazo en adolescentes con el uso de simuladores de bebés", respetando los aforos limitados con base a las medidas de sana distancia, en la Clínica 250 del IMSS de Toluca, se acudió al Centro de Internamiento para Adolescentes "Quinta del Bosque", instituciones privadas como la Preparatoria "ISIMA" y a instituciones públicas de nivel básico y medio superior en los municipios de Toluca, Jilotepec, Santa Cruz Atizapán, Polotitlán, Zinacantepec y Otzolotepec. Se abordaron temas de interés para los adolescentes como: amor romántico, emociones y sexualidad, autoconocimiento y autoerotismo, masculinidad y corresponsabilidad, relaciones desiguales, métodos anticonceptivos, pastilla de anticoncepción de emergencia y diversidad sexual. Estos talleres se transmitieron mediante las plataformas digitales de YouTube y Facebook, logrando un impacto de 676 mil 637 reproducciones y vistas.

Durante el ejercicio que se reporta, se realizó un diagnóstico que permitió visualizar la violencia contra las mujeres y su incidencia en la Entidad; del mismo modo, se elaboró un programa para prevenir los diferentes tipos y modalidades de las violencias de género contra las mujeres, a partir de una estrategia interinstitucional, dicho documento se está complementando con el fin de que cubra mayores aspectos de prevención de la violencia y con ellos a los beneficiarios.

Se lograron brindar 302 servicios multidisciplinarios e integrales a mujeres en situación de violencia, donde se les orientó y acompañó en sus decisiones para salir de la violencia, por ello, en materia psicológica, recibieron una primera atención

donde se puede otorgar intervención en crisis u orientación psicológica a fin de vincularlas con los Centros Naranja de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia para dar paso a su proceso psicológico de manera formal, esto garantizó el fortalecimiento de las usuarias para salir de la situación de violencia que viven; además, en materia jurídica, se les acompañó en los procedimientos necesarios a fin de garantizar que no se vulneren sus derechos; en materia de trabajo social, se les vincula con las instancias de apoyo para ubicar alternativas en cuanto a bolsa de trabajo, gestión laboral, y cualquier otra necesaria a fin de acompañarlas en los procedimientos que requieran para restablecer sus derechos.

Asimismo, se gestionaron 133 procesos para instalar y equipar unidades de atención multidisciplinaria para mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos en los 125 municipios y en 8 centrales de transporte público en el Estado de México, a fin de contar con instalaciones adecuadas para su apertura, en donde se brindaron servicios multidisciplinarios con personal calificado que ofreció atenciones jurídicas, psicológicas y de trabajo Social.

De igual manera, realizó una campaña de prevención de las violencias contra las mujeres mexiquenses en los 125 municipios, el cual incluye la estrategia de difusión de prevención de la violencia y trata de personas, los servicios de la línea hombre a hombre y de los Centros de Desarrollo de Masculinidades Positivas.

Para el año 2021, se aplicaron 5 mil encuestas de calidad y satisfacción de los servicios existentes en los Centros Naranja de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, logrando brindar las atenciones conforme a estándares mínimos requeridos para una adecuada atención; a fin de garantizar la correcta atención, se realizan encuestas sobre el servicio multidisciplinario, a fin de obtener un puntaje respecto a la calidad de atención recibida.

En el mismo periodo que se reporta, se realizaron 45 contrataciones de personal especializado, fortaleciendo los Centros Naranja para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia (Centros de Atención PAIMEF) distribuidos en los municipios de Ozumba, Ocoyoacac, San José del Rincón, Chapultepec, Jilotzingo, Tepetlaoxtoc, San Mateo Atenco, Xonacatlán, Temoaya, Nopaltepec, Texcoco, Tecámac, Tejupilco, Atlacomulco y Otumba. Previo a su ingreso, se les proporcionó la capacitación necesaria en la cual abordaron temáticas especializadas en género y violencia contra las mujeres, atención de primer contacto a mujeres en situación de violencia, liderazgo, empoderamiento, comunicación, trabajo en equipo y principales estrategias para detectar la trata de personas.

En el mismo sentido, se realizó un proceso de contención emocional dirigido a 30 profesionistas que brindan servicios de atención especializada a mujeres en situación de violencia, con la finalidad de mejorar el servicio; la misma fue impartida a profesionistas adscritos a las unidades de atención de la Secretaría de la Mujer de los municipios de Chapultepec, Jilotzingo, Nopaltepec, Ozumba, San José Del Rincón, San Mateo Atenco, Ocoyoacac, Temoaya, Tepetlaoxtoc y Xonacatlán; mediante 4 sesiones grupales con duración de 4 horas cada una y 10 sesiones individuales a cada profesionista con duración de una hora, se benefició a 9 psicólogas y un psicólogo, 9 abogadas y un abogado así como, 9 trabajadoras sociales y un trabajador social. Siendo un total de 27 mujeres y 3 hombres.

De igual modo, se realizaron 77 contrataciones de personal especializado para fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, realizando labores especializadas en los perfiles de facilitadoras, asesoras y promotoras, brindando continuidad a los módulos de promoción, atención, orientación y canalización a las mujeres víctimas de violencia de género, y con el fin de vincularlas a las áreas de atención. Profesionistas, de los cuales 58 son mujeres y 19 hombres, quienes desarrollaron actividades en los municipios de Aculco, Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Amatepec, Calimaya, Donato Guerra, Jilotzingo, Jiquipilco, Nicolás Romero, Ocoyoacac, Oztolotepec, Polotitlán, San Felipe del Progreso, San Martín de las Pirámides, Santo Tomás, Sultepec, Tecámac, Temascalcingo, Temascaltepec, Texcalyacac, Toluca, Valle de Bravo, Villa Victoria, Zinacantepec y Zumpahuacán.

Así mismo, se realizó la contratación de 63 profesionistas especializados principalmente en temas violencia de género y feminicidio para fortalecer los Centros Naranja para Mujeres para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, (Centros de Atención AVGM-CONAVIM), los cuales fueron contratados bajo el régimen de honorarios, y distribuidos en los 11 municipios con Alerta de Violencia de Género.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

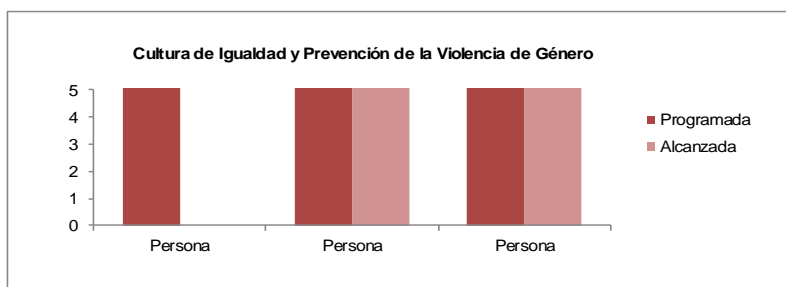
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050102	CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO				
	Dar asesoría y seguimiento a las Unidades de Género e Instancias Municipales de la Mujer	Asesoría	125	125	0
	Realizar el Congreso Internacional sobre Género y Asuntos Públicos	Congreso	1	1	0
	Impartir conferencias, talleres y cine debate en temas de perspectiva y diversidad de género presencial y/o virtual, para promover la prevención, atención y erradicación de la violencia hacia las mujeres y la perspectiva de género entre la población mexiquense	Curso	134	136	2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050102	CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO				
	Realizar la Convención Internacional de Políticas Públicas y Género	Convención	1	1	0
	Llevar a cabo el Diplomado en Género y Asuntos Públicos	Diplomado	1	1	0
	Dar seguimiento a las actividades de los Sistemas Municipales para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	Sesión	153	154	1
	Impulsar la aplicación del Protocolo de Red Auxiliar en los 125 municipios de la entidad, a fin de brindar atención de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género	Municipio	125	125	0
	Impartir cursos de capacitación básicos e intermedios a las y los servidores públicos del Estado y sus municipios de manera presencial y/o virtual, sobre temas de género	Curso	5	5	0
	Habilitar un Atlas de Género	Atlas	1	1	0
	Realizar campaña sobre salud sexual y derechos reproductivos de niñas y mujeres mexiquenses	Campaña	1	1	0
	Realizar jornadas de atención a mujeres rurales e indígenas, para acercarles servicios multidisciplinarios	Jomada	24	24	0
	Implementar el sistema de información que contenga datos de la situación que guarda la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el Estado de México	Sistema	1	1	0
	Realizar una investigación del marco jurídico estatal, a fin de verificar que los mecanismos que garantizan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, efectivamente tutelen los derechos de las mujeres	Investigación	1	1	0
	Realizar campañas de difusión que promuevan los derechos humanos y la perspectiva de género en favor de las mujeres mexiquenses	Campaña	3	3	0
	Realizar una investigación que permita identificar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres	Investigación	1	1	0
	Apoyar a mujeres y hombres del servicio público, mediante el servicio de club de tareas, ludoteca y lactario, para el cuidado de sus hijas e hijos, a fin de conciliar la vida laboral y familiar	Persona	160	183	23
	Beneficiar a mujeres preliberadas de centros de reclusión, mediante la vinculación para su incorporación laboral	Mujer	60	69	9
	Brindar capacitación en temas de desarrollo humano, para beneficiar a mujeres en reclusión	Persona	1,200	1,201	1
	Celebrar instrumentos jurídicos con instancias públicas y privadas, para la realización de acciones de coordinación y participación en temas de género e igualdad	Convenio	4	4	0
	Brindar asesorías al sector privado sobre el cumplimiento de los requisitos para ser acreedores al Distintivo por la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres en el Estado de México	Asesoría	35	35	0
	Brindar capacitación a las empresas para implementar mecanismos que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	Capacitación	120	116	-4
	Realizar seminarios sobre la paridad de género, derechos políticos electorales y violencia política en razón de género	Seminario	2	2	0
	Impartir cursos de empoderamiento político para mujeres rurales e indígenas interesadas en participar en temas políticos	Curso	3	3	0
	Realizar encuentros y debates, que permitan el intercambio de buenas prácticas en la atención a mujeres con discapacidad, con la participación de éstas	Evento	3	3	0
	Realizar eventos con grupos vulnerables, con un enfoque interseccional para promover la igualdad sustantiva	Evento	52	52	0
	Realizar talleres para la prevención del embarazo en adolescentes, a través del uso de simuladores de bebés virtuales	Taller	20	20	0
	Impartir talleres en medios digitales, para brindar información a las y los adolescentes sobre los derechos sexuales y reproductivos y la prevención del embarazo	Taller	4	4	0
	Realizar un diagnóstico que permita visualizar la violencia contra las mujeres y su incidencia en la entidad	Diagnóstico	1	1	0
Elaborar un programa para prevenir los diferentes tipos y modalidades de las violencias de género contra las mujeres, a partir de una estrategia interinstitucional	Programa	1	1	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050102	CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO				
	Brindar servicios multidisciplinarios e integrales para beneficiar a mujeres en situación de violencia	Persona	300	302	2
	Instalar y equipar unidades de atención multidisciplinaria para mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos en los 125 municipios y en 8 centrales de transporte público en el Estado de México	Unidad	133	133	0
	Realizar campaña de prevención de las violencias contra las mujeres mexiquenses en los 125 municipios	Campaña	1	1	0
	Realizar evaluación a través de encuestas sobre el servicio multidisciplinario que se otorga en las Unidades de Atención a Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia	Encuesta	5,000	5,000	0
	Certificar en competencias laborales a mujeres interesadas en fortalecer sus capacidades y habilidades para incorporarse al mercado laboral	Persona	43	0	-43
	Contratar personal especializado para fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres	Persona	75	77	2
	Fortalecer los Centros Naranja para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia (Centros de Atención PAIMEF), mediante la contratación de personal especializado	Persona	44	45	1
	Realizar un proceso de contención emocional dirigido a profesionistas que brindan servicios de atención especializada a mujeres en situación de violencia, con la finalidad de mejorar el servicio para las mujeres de la entidad	Persona	30	30	0
	Promover la formación, profesionalización y certificación de personas cuidadoras	Persona	16	0	-16
	Llevar a cabo el equipamiento y adquisición de insumos para reforzar el servicio de los cinco refugios para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia y la Puerta Violeta Interna	Centro	6	0	-6
	Fortalecer los Centros Naranja para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, (Centros de Atención AVGM-CONAVIM), mediante la contratación de personal especializado	Persona	62	63	1

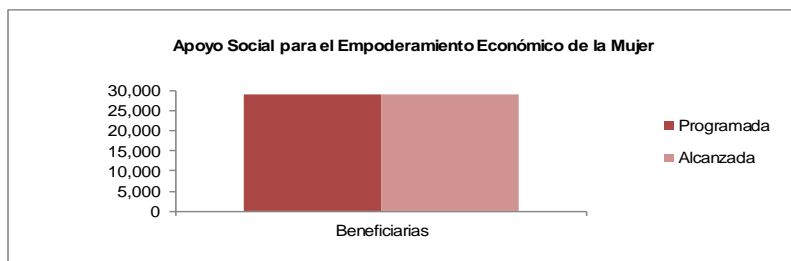


020608050103 APOYO SOCIAL PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER SECRETARÍA DEL CAMPO

El programa de Salario Rosa para el Campo fue diseñado para contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México, que se encuentren en condición de pobreza, que se dediquen al trabajo del hogar, no perciban remuneración, que residan en localidades rurales y/o que se dediquen a alguna actividad primaria del Estado de México, contempla la capacitación de las mujeres para que, mediante el aprendizaje de alguna actividad productiva o algún oficio, contribuya a salir de la línea de pobreza extrema por ingresos.

Para el ejercicio 2021 se alcanzó la meta de 29 mil 137 beneficiarias, a quienes se les otorgo una tarjeta bancaria, en donde recibieron su apoyo bimestral mediante transferencias electrónicas y capacitación para el desarrollo humano, actividades de desarrollo comunitario y actividades para lograr el emprendedurismo, lo que permitió llegar a la meta programada (Ficha 297).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050103	APOYO SOCIAL PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER				
	Salario Rosa para el Campo	Beneficiarias	29,137	29,137	0



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Para dar cumplimiento a la Política Social Estatal, se estableció la Estrategia Familias Fuertes (EFF), como un mecanismo de coordinación transversal que permita transitar del desarrollo social al desarrollo humano, para que a través de la operación de diversos programas sociales, se promueva el acceso a los derechos sociales y, con ello, se contribuya a mejorar la calidad y el nivel de vida de los mexiquenses, mediante cuatro pilares básicos: el ingreso, la alimentación, la educación y la vivienda.

De acuerdo con estimaciones del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS), en el Estado de México hay 2 millones 413 mil 345 mujeres de 18 a 59 años de edad con ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingresos y que además realizan algún trabajo no remunerado. Asimismo, 559 mil 606 mujeres de 18 a 59 años de edad, cuentan con ingresos inferiores a la línea de pobreza extrema por ingresos y que además realizan algún trabajo no remunerado.

En este sentido con el propósito de disminuir la condición de pobreza de las mujeres de 18 a 59 años de edad que se dedican a las actividades del hogar, que no perciban ingresos y que vivan en el Estado de México, se crea el Programa de Desarrollo Social: "Familias Fuertes Salario Rosa."

En apoyo a este sector de la población, el Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Programas Sociales Estratégicos realizó diversas acciones en beneficio de mujeres con edades de 18 a 59 años de edad, que se dedican a las actividades del hogar, mediante transferencias de recursos monetarios de 1 hasta en 6 ocasiones por la cantidad de 2 mil 400 pesos.

Para el año 2021, 332 mil 694 mujeres de los 125 municipios de la Entidad se vieron beneficiadas con el programa, lo que represento un total de un millón 833 mil 581 apoyos entregados. Estos apoyos tuvieron la finalidad de promover el crecimiento de los ingresos de la población, lo que les permitió mejorar su situación económica, en el entendido de que las mujeres son el pilar de la familia. (Anexo 631, Ficha 298).

Asimismo, para el ejercicio 2021, se realizaron en 33 eventos regionales los cuales fueron presididos por el Lic. Alfredo Del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, así como de autoridades estatales y municipales, con la finalidad de proporcionar el medio de entrega a beneficiarias de los 125 municipios que compone el Estado de México, beneficiarias que fueron validadas y aprobadas por el Comité de Admisión y Seguimiento de dicho Programa.

De misma manera, se llevaron a cabo la firma de Convenios de Colaboración Institucional celebrados por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México y Organismos como el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX) y con el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), con la finalidad de que se fortaleciera la operación administrativa y operativa, así como el cumplimiento de los objetivos del Programa.

Dichos convenios tuvieron como propósito, fomentar el autoempleo y capacitación para el desarrollo de capacidades, en este sentido se realizaron 2 mil un talleres atendiendo a 18 mil 726 mujeres, a través de 4 convenios, entre los cuales se encontraron los siguientes: aplicación de maquillaje, tratamientos faciales con ingredientes naturales, aplicación de gelish, elaboración de joyería artesanal, conversión y reparación a mano de prendas de vestir, decoración de eventos con globos, cultivos de traspatio, elaboración de bolsas de mano, emprendimiento y precio de venta para tu negocio, bordado con listón, lombricultura, elaboración de composta, huertos familiares, pomada de plantas medicinales y elaboración de alegrías de amaranto.

Para esta Dependencia es fundamental contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante acciones de coordinación intersectorial e interinstitucional que fortalezcan

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

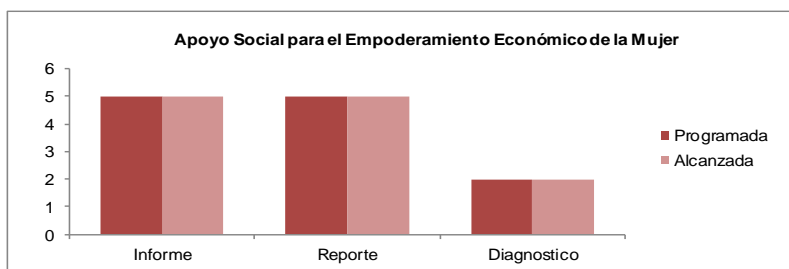
sus capacidades y promuevan su inclusión social integral, así como a la protección de su integridad así como promover acciones encaminadas a reconocer el trabajo no remunerado que realizan las mujeres como amas de casa, para que puedan desarrollar actividades orientadas al empoderamiento económico de la mujer y combinar esta tarea con el empleo remunerado.

Para el año 2021 se dio continuidad al Programa de Desarrollo Social: “Familias Fuertes Salario Rosa”, integrando un padrón de 332 mil 649 beneficiarios, conforme a las reglas operación vigentes y se hicieron 12 reportes de los apoyos económicos entregados a las beneficiarias del programa por ciclo.

Se conjuntaron 5 informes para dar seguimiento a los programas y/o acciones de desarrollo social que se ejecuten como Unidad Administrativa, de cada ejercicio de acuerdo a las políticas establecidas y/o generar nuevos programas y/o acciones en beneficios de la población Mexiquense.

Así mismo se realizaron 5 reportes para planear, diseñar, instrumentar, operar y evaluar programas y acciones de transversalidad y empoderamiento de las mujeres, 2 diagnósticos que permitieron identificar carencias sociales de los programas a cargo de la Dirección General de Programas Sociales Estratégicos y 3 informes para promover la difusión del Programa: “Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa”, durante el ejercicio que se reporta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050103	APOYO SOCIAL PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER				
	Integración del padrón correspondiente del programa de desarrollo social Familias Fuertes Salario Rosa conforme a las reglas operación vigentes	Beneficiario	331,745	332,649	-904
	Reporte de los apoyos económicos entregados a las beneficiarias del programa de desarrollo social Familias Fuertes Salario Rosa por ciclo	Reporte	12	12	0
	Beneficiar a mujeres, a través de convenios de coordinación, de los programas vinculados al apoyo a las mujeres	Convenio	4	4	0
	Otorgar talleres de capacitación presenciales y/o virtuales para fomentar el autoempleo de las beneficiarias del Programa de Desarrollo Familias Fuertes Salario Rosa	Capacitación	2000	2,001	-1
	Dar seguimiento a los programas y/o acciones de desarrollo social que se ejecuten como unidad administrativa, de cada ejercicio fiscal de acuerdo a las políticas establecidas y/o generar nuevos programas y/o acciones en beneficios de la población mexiquense	Informe	5	5	0
	Planear, diseñar, instrumentar, operar y evaluar programas y acciones de transversalidad y empoderamiento de las mujeres	Reporte	5	5	0
	Elaborar diagnósticos que permitan identificar carencias sociales de los Programas a cargo de la Dirección General de Programas Sociales Estratégicos	Diagnostico	2	2	0
	Familias Fuertes Salario Rosa	Apoyo	1,877,350	1,833,581	43,769
	Promover la difusión del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa, durante el ejercicio fiscal correspondiente	Informe	3	3	0



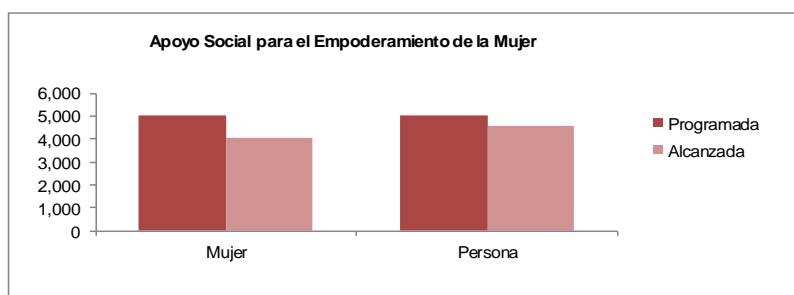
SECRETARÍA DE LA MUJER

En el ejercicio que se informa, se brindaron capacitaciones virtuales a 4 mil 577 personas, con los títulos “Movilidad con perspectiva de género” e “Inclusión Laboral-DiDi MUJER”, cuya finalidad es contribuir al empoderamiento de las mujeres y su seguridad al viajar y conducir, así como fomentar el desarrollo de habilidades y herramientas que permiten a las mujeres acceder a esta plataforma como fuente de empleo.

Con el objetivo de que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres en entornos seguros y que estén representadas en mejores sistemas de transporte para todas(os) los usuarios, se implementó un curso que benefició a 140 mujeres mexiquenses emprendedoras logrando identificar en su producto o servicio el perfil comercial digital y los elementos que ofrecen los medios digitales para su comercialización, impulsando el crecimiento de su negocio o emprendimiento a la migración del comercio digital. El curso se basó en 4 principales áreas: Habilidades Digitales, Contabilidad Básica, Finanzas y Comercio Digital; el cual, tuvo una estructura mixta con materiales como infografías, notas técnicas, videos y archivos plantilla con una duración total de 59 horas.

En este sentido, también se desarrollaron 5 capacitaciones de manera virtual promoviendo el desarrollo económico y fortaleciendo el empoderamiento y posicionamiento de las artesanas mexiquenses y de sus productos, mediante la impartición del Seminario de Mujer a Mujer con los webinar: “Empoderamiento Digital y ¿Cómo exportar a Europa?”; y de forma presencial “El 1, 2, 3 de las ventas” en coordinación con el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM) y el Instituto Mexicano del Emprendedor (IME), así como Machismos Cotidianos e Inteligencia Emocional. El desarrollo del seminario estuvo a cargo de especialistas en la temática de Branding y Empresas Familiares, facilitando el aprendizaje de nuevos conceptos enfocados a la perspectiva de género teniendo un impacto en 4 mil 65 mujeres artesanas y productoras de manualidades.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050103	APOYO SOCIAL PARA EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER				
	Capacitación a mujeres artesanas del Estado de México para el desarrollo de proyectos económicos y empoderamiento de este sector	Mujer	5,000	4,065	-935
	Colaborar en la formalización y comercialización del autoempleo a mujeres emprendedoras	Persona	140	140	0
	Contribuir a la seguridad de las mujeres usuarias y conductoras de plataformas de transporte	Persona	5,000	4,577	-423



020608050104 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL GOCE, RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SECRETARÍA DE LA MUJER

La Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, coordina las acciones entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, los Poderes del Estado, órganos públicos autónomos, gobiernos municipales, así como de la sociedad civil organizada y los sectores social y académico, a fin de impulsar el desarrollo de políticas, programas y estrategias para salvaguardar los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Con la finalidad de que la niñez y adolescencia mexiquense sean considerados como titulares de derechos y participantes para la toma de decisiones, la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México cuenta con un mecanismo de participación denominado Buzón Digital Infantil y Adolescente “Siopinna”, el cual funciona como un vínculo con las autoridades para que, a través de él, puedan expresar de manera permanente sus opiniones, puntos de vista o propuestas. Aunado a lo anterior, de octubre a diciembre del año 2021 se realizó la primera “Consulta OpiNNA” Primera Infancia, dirigida a niñas y niños de 3 a 5 años de la Entidad, recabando de manera digital 380 dibujos, con el objetivo de sistematizar la información y conocer qué sienten y piensan niñas y niños de este rango de edad. La información se compartió con el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para contribuir a la elaboración de un diagnóstico a nivel nacional.

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA del Estado de México, promueve con aliados estratégicos estudios e investigaciones para fortalecer las acciones en favor de la atención, defensa y protección de niñas, niños y adolescentes con el fin de difundirlos a las autoridades competentes para su consideración. En ese sentido, se obtuvieron los

resultados del estudio realizado a “Adolescentes en Conflicto con la Ley”, a través de la Fiscalía Especializada en Delitos cometidos por Adolescentes y de la Coordinación General de atención Inmediata y Justicia Restaurativa.

Se realizaron 12 reportes de seguimiento a los convenios celebrados por la Secretaría Ejecutiva, de los cuales destaca el convenio suscrito entre la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SE SIPINNA) y la Universidad de Ixtlahuaca CUI A. C., por el que se desarrollaron trabajos de análisis, estudios e investigaciones para la defensa y protección de la niñez y adolescencia.

Se llevaron a cabo 6 eventos, entre ellos y por primera vez se desarrolló el Diplomado denominado: Norma Institucional de Competencias “Gestión para la promoción y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes”, evento que contó con la participación de 16 servidoras y servidores públicos de los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Se actualizó el Sistema Estatal de Información, plataforma tecnológica desarrollada con apoyo de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, el cual contiene indicadores con datos cualitativos y cuantitativos respecto a la garantía de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, cifras avaladas por el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Durante el año 2021, se realizaron 12 campañas con los siguientes temas: trabajo infantil, embarazo adolescente, crianza positiva, funciones y atribuciones del SIPINNA, 21 Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, buzón SIOPINNA, consulta OPINNA, protección de Niñas, Niños y Adolescentes ante el COVID 19, entre otros.

Así mismo, se realizaron 24 diálogos intergeneracionales de manera virtual, con la participación efectiva de niñas, niños y adolescentes en diferentes temas, dependiendo su interés, también se contó con un espacio de comunicación con autoridades estatales y especialistas en diferentes temáticas, alcanzando un total de 171 mil 641 personas en Facebook.

Durante el ejercicio 2021, se llevaron a cabo 2 sesiones del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en la Novena Sesión Ordinaria presidida por el Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México y la Titular de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal, se establecieron 5 acciones por los derechos de la infancia y adolescencia mexiquense, las cuales se enumeran a continuación: 1. Niñas y niños protegidos desde el nacimiento; 2. Más niñas y niños en la escuela, menos en la calle; 3. Más niñas felices y con proyecto de vida, 4. Niñas y adolescentes más fuertes, libres de violencia; y 5. Justicia para adolescentes.

De igual manera, se presentaron ante los integrantes de dicho Sistema, 3 informes de manera cuatrimestral que contienen las acciones que se llevaron a cabo durante el año, en materia de niñas, niños y adolescentes mexiquenses.

Para el mismo año que se informa, se elaboraron 12 informes, en los que se da cuenta del seguimiento a los acuerdos generados en el seno de las Sesiones de las Comisiones creadas por el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

De igual forma, a través de 3 informes cuatrimestrales, se promovió y se dio seguimiento a la elaboración y ejecución de 28 Programas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (PROMUPINNA); siendo los municipios de Acolman, Almoloya del Río, Amecameca, Ayapango, Chalco, Chapa de Mota, Chimalhuacán, Coacalco de Berriozábal, Coyotepec, Huixquilucan, Metepec, Nezahualcóyotl, Nextlalpan, Nicolás Romero, Papalotla, San José del Rincón, San Martín de las Pirámides, San Mateo Atenco, Soyaniquilpan de Juárez, Tejupilco, Temoaya, Teotihuacán, Tepotzotlán, Tlalnepantla de Baz, Texcaltitlán, Villa del Carbón, Villa Victoria y Xonacatlán. Destacando el PROMUPINNA del municipio de Papalotla.

En este año que se informa, se actualizó en 2 ocasiones la base de datos del mecanismo de participación, denominado Buzón Digital Infantil y Adolescente “Siopinna”, que funciona como un vínculo con las autoridades para que, a través de éste, la niñez y adolescencia mexiquense pueda expresar de manera permanente sus opiniones, puntos de vista o propuestas y sean considerados como titulares de derechos y participantes para la toma de decisiones.

Adicionalmente, se coordinaron los trabajos de recepción de información con las 28 Instancias Participantes del Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes PROEPINNA 2018-2023, que consta de 250 líneas de acción, generando 3 reportes correspondientes.

El Consejo Consultivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, llevó a cabo 2 sesiones en el año 2021; siendo en la segunda sesión, en la que se realizó el acto protocolario para la integración del Consejo Consultivo 2021-2024, entregando reconocimiento a quienes fungieron como integrantes del citado Órgano Colegiado, en el periodo 2018-2021.

También, se publicó en el sitio web de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estado de México http://sipinna.edomex.gob.mx/temas_interes, un “Catálogo de Programas Sociales para Adolescentes” que contiene 43 programas, acciones y/o servicios que son ejecutados por 6 dependencias públicas estatales, 2 órganos autónomos y un organismo público descentralizado en favor de la adolescencia mexiquense.

En el mismo año que se reporta, se elaboraron 2 proyectos de reforma; el primero, un proyecto de Decreto de Reforma a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, con el objetivo de dar certeza jurídica a los criterios de actuación de la autoridad Estatal y Municipal, y garantizar de manera efectiva y eficiente el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como, a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones. El segundo; el Decreto de Reforma a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a fin de otorgar al Secretario del Ayuntamiento, la certificación de competencia laboral para la gestión de promoción y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

En cumplimiento a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, dio seguimiento a través de 2 informes con periodicidad semestral, a los acuerdos generados en el seno de las Sesiones del Sistema Estatal de Protección Integral.

De igual manera, se generaron 2 informes del seguimiento a los acuerdos generados en las Sesiones del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, competencia del Estado de México.

Además, se generaron 3 reportes de seguimiento al Programa de Trabajo 2021 de los SIPINNAS Municipales, el cual contiene 52 acciones fundamentadas en la Ley Estatal de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, contempla los acuerdos generados de las Sesiones Ordinarias de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y de los Municipios del Estado de México, acciones del Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México 2018 – 2023, así como acciones en materia de Alertas de violencia de género.

Para contribuir en la formación del personal del servicio público e integrantes de los SIPINNAS Municipales, se realizaron capacitaciones regionales de manera virtual, con el objetivo de que cuenten con insumos para su debida integración y cumplimiento de sus atribuciones e impulsen el conocimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como la consideración del interés superior de la niñez en la toma de decisiones. Contando con la participación de 171 servidoras y servidores públicos municipales, lo que favoreció la consolidación de la agenda en materia de derechos de la niñez y adolescencia. Datos que quedaron plasmados en los 12 reportes mensuales.

Derivado de los trabajos de la Comisión Transitoria para la Promoción del Pleno Goce, Respeto y Protección de los Derechos de los Adolescentes, se presentó el Programa de Atención para Adolescentes 2021, como un proyecto de política, con el propósito de contribuir por medio de estrategias, programas y acciones focalizadas específicamente al desarrollo integral de las personas adolescentes mexiquenses en la Entidad.

A través de un informe anual se da cuenta de los avances de la implementación de la Política Nacional de “Empieza por lo primero, Pacto por la Primera Infancia” en la Entidad. En el periodo, se inició la ejecución de la Ruta Integral de Atenciones (RIA) de la Estrategia Nacional por la Primera Infancia (ENAPI) con los municipios piloto y el Grupo de Implementación Territorial (GIT), en coordinación con el SIPINNA Nacional y SIPINNA Edomex, para ello se impartieron cursos y 24 sesiones a través de zoom, con la participación de 12 instancias estatales, 4 delegaciones federales, y los 4 municipios piloto; Huixquilucan, Temoaya, Metepec y Cuautitlán Izcalli.

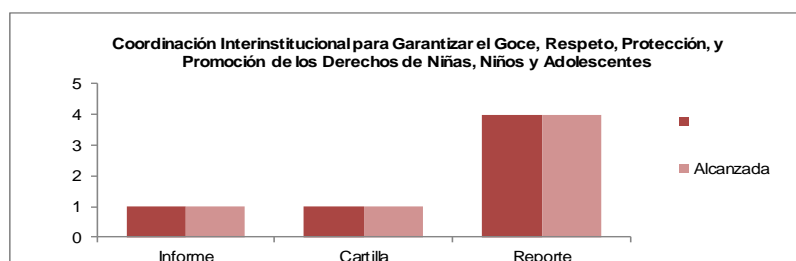
En el marco de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión para la Primera Infancia del Estado de México, mediante acuerdo se aprobó el formato y la distribución a través de la Dirección General del Registro Civil de una Cartilla de Atenciones a la Primera Infancia, en la que se registran las atenciones y el desarrollo de niñas y niños de 0 a 5 años, además de difundir consejos de crianza positiva para padres, madres y personas cuidadoras.

Paralelamente, se elaboraron 4 reportes del fomento de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y la erradicación de la violencia que se llevó a cabo a través de 11 capacitaciones, viéndose beneficiadas 12 mujeres y 10 hombres con los temas: equilibrio ocupacional por confinamiento, primeros auxilios psicológicos, plática informativa sobre derechos humanos y las medidas sanitarias emitidas por el covid19.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050104	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL GOCE, RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES				
	Actualizar sistema que contiene el mecanismo de participación y comunicación permanente con niñas, niños y adolescentes Buzón "Siopinna"	Reporte	1	1	0
	Actualizar el estudio para fortalecer las acciones en favor de la niñez y adolescencia	Estudio	1	1	0
	Celebrar, renovar y dar seguimiento a los convenios de coordinación, colaboración o concertación con instancias públicas o privadas	Reporte	12	12	0
	Organizar eventos que promuevan los estudios y/o investigaciones en favor de la atención, defensa, protección y sensibilización de los derechos de niñas, niños y adolescentes	Evento	6	6	0
	Actualizar el Sistema Estatal de Información en Materia de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Sistema	1	1	0
	Promover campañas digitales de difusión de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes	Campaña	12	12	0
	Organizar y coordinar las sesiones del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Sesión	2	2	0
	Elaborar los informes cuatrimestrales de la Secretaría Ejecutiva, a fin de ser presentados con posterioridad al Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Informe	3	3	0
	Dar seguimiento a los acuerdos generados en las sesiones de las Comisiones derivadas del Sistema Estatal de Protección Integral, hasta su cumplimiento	Informe	12	12	0
	Promover y dar seguimiento a la elaboración y ejecución de los Programas Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, generando un informe	Informe	3	3	0
	Realizar el seguimiento y actualizar la base de datos relacionada al mecanismo de participación y comunicación dirigido a niñas, niños y adolescentes denominado Buzón "Siopinna"	Base de Datos	2	2	0
	Generar reportes de la ejecución del Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México	Reporte	3	3	0
	Organizar y dar seguimiento a los acuerdos que se deriven de las sesiones del Consejo Consultivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Sesión	2	2	0
	Publicar un catálogo de los programas públicos que están a cargo de las dependencias dirigidos a los adolescentes	Publicación	1	1	0
	Elaborar el proyecto de reforma jurídico administrativo competencia de la Secretaría Ejecutiva	Proyecto	2	2	0
	Dar seguimiento a los acuerdos generados en el seno de las Sesiones del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para su cumplimiento	Informe	2	2	0
	Dar seguimiento a los acuerdos generados en las sesiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, competencia del Estado de México, para su cumplimiento	Informe	2	2	0
	Realizar el reporte de seguimiento a la ejecución del programa de trabajo de los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Reporte	3	3	0
Realizar reportes de las acciones de capacitación dirigidas a servidores públicos para darles a conocer sus atribuciones en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes	Reporte	12	12	0	
Presentar el proyecto para la implementación de una política pública específica para el sector adolescente de la población	Proyecto	1	1	0	

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050104	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL GOCE, RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES				
	Generar el informe de los avances de la implementación de la Política Nacional de "Empieza por lo primero, Pacto por la Primera Infancia" en la Entidad	Informe	1	1	0
	Diseñar y distribuir la cartilla de derechos humanos para la primera infancia, sus atenciones, a fin de dar a conocer los servicios que prestan las diferentes instancias del gobierno	Cartilla	1	1	0
	Realizar el reporte de las acciones emprendidas en cumplimiento al Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, así como de las acciones del Programa de Cultura Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Reporte	4	4	0



DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo coordinar acciones enfocadas a garantizar el pleno goce, respeto, protección y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante la vinculación y coordinación intergubernamental e interinstitucional de las acciones entre las instancias del Gobierno del Estado de México, autoridades municipales y los organismos no gubernamentales establecidos en el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Se brindó atención integral a través de un grupo de profesionistas, para detectar si existe una vulneración o restricción de derechos de las niñas, niños y adolescentes a 597 personas obteniendo el 99.5 por ciento de las 600 personas programadas a beneficiar en el periodo debido a la capacidad de los sistemas municipales DIF para detectar alguna vulneración o restricción de derechos hacia niñas, niños y/o adolescentes.

Con el objeto de Garantizar a las niñas, niños o adolescentes la restitución de sus derechos a través de acciones específicas, medidas de protección y planes de restitución, se beneficiaron a 664 personas de las 637 programadas logrando un 104.2 por ciento, derivado de la cantidad de niñas, niños y adolescentes migrantes a los que se les realizó un plan de restitución para garantizar la restitución de sus derechos.

Se realizaron 22 denuncias para intervenir jurídicamente ante el Ministerio Público para el inicio de carpetas y/o averiguaciones previas, en el caso de tipificarse un delito en contra de niñas, niños o adolescentes, realizando el 110 por ciento de los 20 programados en el periodo, derivado de la cantidad de reportes y/o asuntos que requerían inicio de carpeta de investigación ante el ministerio público por diversas vulneraciones y/o restricción de derechos.

Se otorgó capacitación al personal operativo en protección de derechos de la infancia, atención a víctimas, erradicación de la violencia y trata de personas con perspectiva de género a través de 39 cursos obteniendo el 97.5 de los 40 programados, derivado de la capacidad de otras instituciones para brindar capacitaciones al personal operativo de las distintas procuradurías en el Estado de México.

Por otra parte, se realizaron 24 reuniones de grupo multidisciplinario para analizar los expedientes generados derivados de los reportes de vulneración o restricción de derechos, cumpliendo con ello el 100.0 por ciento de lo programado.

Se realizaron 419 estudios a través de valoraciones multidisciplinarias para los casos de vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes, se logró el 104.8 por ciento de los 400 programados para el periodo, derivado

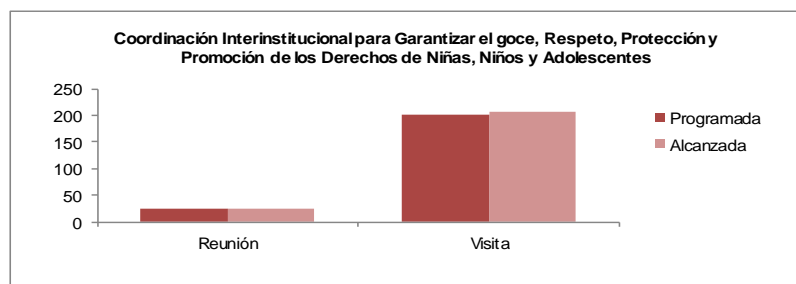
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

de la cantidad de reportes recibidos y atendidos, en donde se llevaron a cabo las valoraciones correspondientes por parte del equipo multidisciplinario.

Finalmente, se realizaron 206 visitas integrales por el grupo multidisciplinario para atender reportes de casos de probable vulneración o restricción de derechos, recibidos, cumpliendo el 103.0 por ciento de las 200 visitas programadas, muchos de los reportes recibidos son vía telefónica, o por denuncias anónimas ante el 089, debido a esto es necesario que un grupo multidisciplinario acuda a los distintos domicilios señalados para corroborar las circunstancias de las niñas, niños y adolescentes; durante este periodo se tuvo un aumento.

Referente al indicador de porcentaje de mujeres atendidas con el programa de igualdad de trato y oportunidades para la mujer y para el hombre en el ejercicio inmediato anterior se tenía programado atender a 4 mil 500 mujeres, de las cuales se atendieron a 5 mil 352 mujeres con programas de igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre, logrando una eficiencia del indicador del 101.96 por ciento. Durante el último trimestre del año 2021 se realizaron las actividades en modalidad en línea y presencial. Se buscó cuidar la asistencia de las mujeres en las campañas realizadas, para atender las necesidades de las solicitantes (Anexo 632)

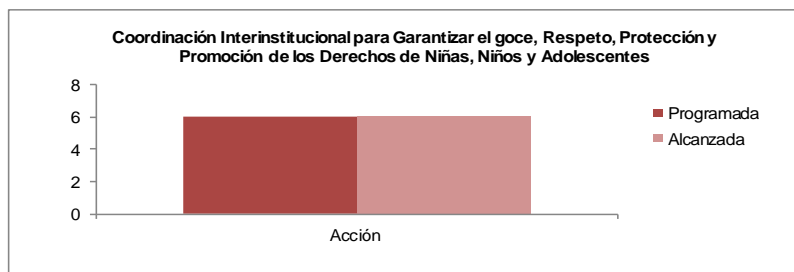
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050103	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL GOCE, RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES				
	Detectar si existe una vulneración o restricción de derechos de las niñas, niños y adolescentes	Beneficiario	600	597	-3
	Garantizar a las niñas, niños o adolescentes la restitución de sus derechos a través de acciones específicas, medidas de protección y planes de restitución	Beneficiario	637	664	27
	Intervenir jurídicamente ante el Ministerio Público para el inicio de carpetas y/o averiguaciones previas, en el caso de tipificarse un delito en contra de niñas, niños o adolescentes.	Denuncia	20	22	2
	Otorgar capacitación al personal operativo en Protección de derechos de la infancia, atención a víctimas, erradicación de la violencia y trata de personas con perspectiva de género	Curso	40	39	-1
	Realizar reuniones de grupo multidisciplinario para analizar los expedientes generados derivados de los reporte de vulneración o restricción de derechos	Reunión	24	24	0
	Realizar valoraciones multidisciplinarias para los casos de vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes.	Estudio	400	419	19
	Realizar visitas integrales por el grupo multidisciplinario para atender reportes de casos de probable vulneración o restricción de derechos, recibidos	Visita	200	206	6



IMEJ

Beneficiar a Personas Jóvenes a Través de Acciones Virtuales y/o Presenciales que Fomenten el Conocimiento y Respeto de los Derechos Humanos de los Adolescentes. Contribuir al sano desarrollo y bienestar de la juventud mexiquense, es imprescindible para lograr el desarrollo integral de la población de este sector, por lo cual, esta acción, busca promover el conocimiento de los derechos humanos de los adolescentes, para 2021, se realizaron 6 acciones, lo que permitió el cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050103	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL GOCE, RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES				
	Beneficiar a Personas Jóvenes a Través de Acciones Virtuales y/o Presenciales que Fomenten el Conocimiento y Respeto de los Derechos Humanos de los Adolescentes	Acción	6	6	0



020608040102 ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO SECRETARÍA DE LA MUJER

En lo que corresponde al ejercicio 2021, la Secretaría de la Mujer otorgó 2 mil 400 asesorías y atenciones de forma pronta y expedita a las demandas de intervención de la población que lo solicitó y particularmente de las mujeres en situación de violencia.

Considerando que las consecuencias de la violencia son diversas y tan graves que incluso pueden llegar a ocasionar la muerte, en el año 2021, se brindaron 39 mil 706 atenciones de orientación psicológica, intervención en crisis, acompañamiento psicoemocional y tratamiento psicológico; 35 mil 568 en orientación, canalización y acompañamiento en materia jurídica; 18 mil 996 en orientación, canalización, vinculación, gestión y acompañamiento, en materia de trabajo social.

Mediante la “Línea Sin Violencia” se otorgó asesoría jurídica y psicológica a mujeres en situación de violencia y a público en general. Se encuentra funcionando las 24 horas, los 365 días del año, lo que permite una atención inmediata para quienes así lo necesitan, registrando un total de 8 mil 228 llamadas telefónicas.

Para el año 2021 se dio refugio a 248 usuarias, 190 niñas y 162 niños víctimas de violencia extrema, a través de un lugar seguro y confidencial que salvaguarde su vida y garantice una protección integral, ayuda inmediata, asistencia en necesidades básicas (alimentación, calzado y vestido) y atención multidisciplinaria; promoviendo, impulsando y ejecutando acciones relacionadas a la protección y el logro de una igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

A través de la “Línea Contra la Trata” se recibieron un total de 450 llamadas telefónicas, realizadas por 400 mujeres y 50 por hombres. Cuyo objetivo consiste en orientar, informar y canalizar a víctimas de trata, personas en riesgo de serlo y público en general mediante la asistencia telefónica.

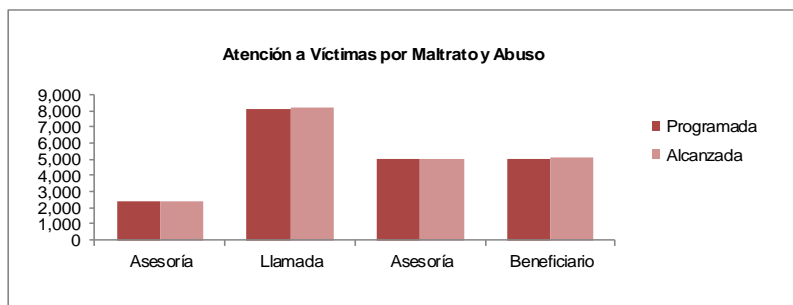
Mediante el Programa Masculinidades Positivas para personas generadoras de las violencias, se dieron un total de 5 mil 7 asesorías a hombres, buscando generar estrategias y modelos de prevención y atención, que permitan replantear la identidad masculina desde la perspectiva de género. Las y los mexiquenses pueden acudir de forma voluntaria, o en su caso, ser canalizados por alguna autoridad competente, a cualquier Centro, donde recibirán asesoría Psicológica, Jurídica y de Trabajo Social de calidad y gratuita.

Durante el ejercicio que se informa, se brindaron talleres, pláticas y conferencias a niñas, adolescentes y mujeres, para la prevención de las violencias a 5 mil 70 beneficiarias, para poder mitigar las conductas que propician la violencia de género.

Asimismo, se brindó atención emergente y contención emocional mediante asesorías psicológicas a 660 hombres en situación de crisis o conflictos susceptibles a desarrollar prácticas de violencia y a aquéllos que desearon hablar sobre sus emociones; brindándoles herramientas de apoyo para canalizar y deconstruir masculinidades hegemónicas, orientándolos hacia el ejercicio de masculinidades positivas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040102	ATENCIÓN A VICTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO				
	Brindar asesoría y atención de forma pronta y expedita a las demandas de intervención de la población que lo solicite y particularmente de las mujeres en situación de violencia	Asesoría	2,400	2,400	0
	Brindar orientación psicológica, intervención en crisis, acompañamiento psicoemocional y tratamiento psicológico a las mujeres en situación de violencia	Asesoría	39,417	39,706	289
	Brindar orientación, canalización y acompañamiento en materia jurídica a mujeres en situación de violencia	Asesoría	35,433	35,568	135
	Brindar orientación, canalización, vinculación, gestión y acompañamiento, en materia de trabajo social a mujeres en situación de violencia	Asesoría	18,972	18,996	24
	Brindar atención vía telefónica a mujeres en situación de violencia	Llamada	8,078	8,228	150
	Otorgar refugio a mujeres, sus hijas e hijos para el tratamiento específico de casos de violencia y hacer seguimiento a los casos	Beneficiario	600	600	0
	Brindar orientación e información vía telefónica, a posibles víctimas de trata de personas	Llamada	450	450	0
	Brindar atención a personas que ejercen violencia de género, en los Centros de Atención y Reeducación	Asesoría	5,000	5,007	7
	Brindar talleres, pláticas y conferencias a niñas, adolescentes y mujeres, para la prevención de las violencias	Beneficiario	5,000	5,070	70
	Brindar atención a hombres para el reconocimiento de las emociones, mediante la línea 800 900 43 21	Llamada	660	660	0



020608060102 BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo contribuir al pleno desarrollo y bienestar de la juventud mexicana a través de acciones de apoyo a la cultura, recreación, educación juvenil, además de información sobre los distintos tipos de violencia, sexualidad responsable fortaleciendo la integración social y familiar.

Durante el periodo, se organizaron e impartieron 4 "Cursos de Verano" en las Bibliotecas del DIFEM con lo que se cumple al 100 por ciento. Además, se organizaron e impartieron 244 talleres en las bibliotecas del DIFEM de 250 programados, es decir se logró el 97.6 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de usuarios, aunado a esto las autoridades educativas han permitido y sostenido la obligación de atender de manera virtual las actividades por lo que el 50 por ciento de los cursos se impartieron de manera virtual, lo que ha afectado directamente la demanda de los usuarios.

Para el indicador del porcentaje de usuarios inscritos en cursos de verano del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México en el ejercicio que se reporta se programó contar con mil personas inscritas en los cursos de verano, de un millón 248 mil 17 habitantes de las regiones IX, X y XVII del Estado de México, de los cuales se contaron con 912 inscritas a dichos cursos, logrando así, una eficiencia del indicador del 91.2 por ciento.

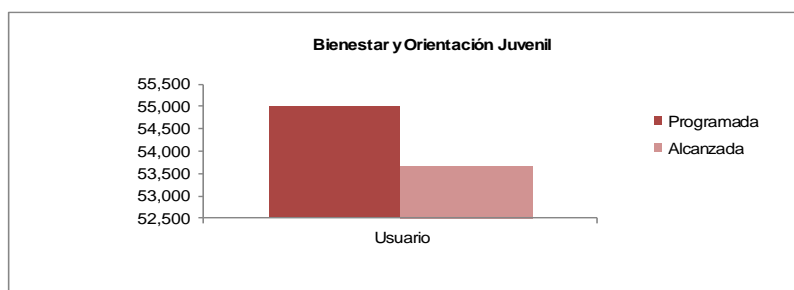
Este indicador se vio directamente afectado debido a que el 50 por ciento de los cursos se impartieron de manera presencial, para los cuales existió poca demanda de usuarios.

Ahora bien, para el indicador de porcentaje de talleres realizados en las bibliotecas DIFEM para el ejercicio inmediato anterior se programaron llevar a cabo 250 talleres en las bibliotecas y se realizaron 244 talleres, lo que representa el 97.60 por ciento de eficiencia del indicador. Este indicador se vio directamente afectado ya que es una actividad sujeta a la demanda de usuarios.

Se otorgaron servicios en las bibliotecas "Infantil y Juvenil" y "Sor Juana Inés de la Cruz" a 53 mil 655 usuarios, ubicadas en la ciudad de Toluca, alcanzándose un 97.6 por ciento de 55 mil programados, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de usuarios, aunado a esto las autoridades educativas han permitido y sostenido la obligación de atender de manera virtual las actividades, lo que ha afectado directamente la demanda de los usuarios.

Para el indicador de porcentaje de usuarios inscritos en talleres de las bibliotecas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México en el periodo que se reporta se programó que se inscribieran en los talleres 7 mil personas, de un millón 248 mil 17 habitantes en las regiones IX, X y XVII del Estado de México, teniendo como resultado 7 mil 329 personas inscritas en los talleres, logrando una eficiencia del indicador del 104.7 por ciento. Se rebasó la meta programada para este indicador, derivado de que se desarrollaron talleres en línea para docentes de los 125 municipios de la Entidad. (Anexo 633)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060102	BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL				
	Organizar e impartir "Cursos de Verano" en las Bibliotecas del DIFEM	Curso	4	4	0
	Organizar e impartir talleres en las bibliotecas del DIFEM	Taller	250	244	-6
	Otorgar el servicio en las bibliotecas "Infantil y Juvenil" y "Sor Juana Inés de la Cruz"	Usuario	55,000	53,655	-1,345



IMEJ

Beneficiar a Personas Jóvenes Integrando el Padrón de 6,000 Beneficiarios Potenciales Correspondiente Conforme a las Reglas Operación Vigentes. En atención a lo dispuesto en la convocatoria emitida para ser personas beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Jóvenes en Movimiento EDOMEX", por medio de la Instancia Ejecutora del Programa, se realizó la recepción de registros de candidatas y candidatos de manera física y electrónica, mismos que fueron revisados y validados por el Comité correspondiente, seleccionando a 6,000 de estos, que cumplieron con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación para ser beneficiarios de dicha acción, con ello, se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta.

Beneficiar a 6000 Personas Jóvenes Estudiantes Mediante el Otorgamiento de Apoyos Monetarios que Contribuyan al Gasto de Éstos. El Programa de Desarrollo Social "Jóvenes en Movimiento EDOMEX", para el ejercicio fiscal 2021, de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación, tuvo como propósito contribuir a mejorar el ingreso económico de las personas jóvenes de 15 a 29 años de edad que asistieran a escuelas públicas, y se encontraran con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos y habitaran en el Estado de México, mediante la entrega de apoyo monetario, por ello, se benefició a 6 mil jóvenes mexiquenses mediante la entrega de un apoyo monetario, cumpliendo con la meta programada en un 100 por ciento. (Ficha 299)

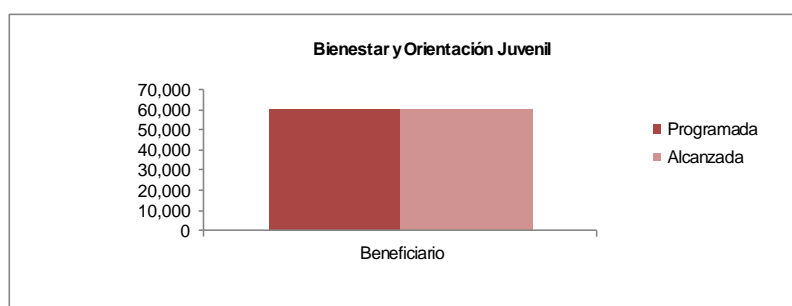
Impartir de Manera Presencial y/o Virtual 100 Conferencias, Talleres y Pláticas en Materia de Salud Preventiva y Prevención de la Violencia Contra los Jóvenes. Con la intención de brindar y acercar información preventiva a personas jóvenes y adolescentes, el personal del Instituto, imparte conferencias, talleres y pláticas, lo que permite orientar y prevenir conductas de riesgo que afecten su calidad de vida. Estas acciones, se efectuaron en coordinación con los planteles de educación básica, media superior y superior, abordando los siguientes temas: autoestima y valores, prevención de adicciones, sexualidad responsable, bullying, prevención del suicidio, masculinidades posesivas y género, equidad de género, entre otros, así pues, se dio cumplimiento a la meta al 100 por ciento. (Ficha 300)

Beneficiar a Personas Jóvenes Mediante la Entrega de Tarjetas, JUVENTUDES IMEJ que Contribuya al Ahorro en su Gasto Diario. Coadyuvar en la mejora de la calidad de vida de las personas jóvenes por medio de acciones

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

interinstitucionales, fue una de las premisas de la Tarjeta Juventudes IMEJ, puesto, que su objetivo central, se encamino a otorgar descuentos en las acciones, productos y servicios tanto de instituciones públicas como privadas dirigidas a este sector de la población, para 2021, se benefició directamente a 60 mil jóvenes, lo que equivale a un 100 por ciento de la meta programada. (Ficha 301)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060102	BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL				
	Beneficiar a Personas Jóvenes Integrando el Padron de 6000 Beneficiarios Potenciales Correspondiente Conforme a las Reglas Operación Vigentes	Padrón	6,000	6,000	0
	Beneficiar a 6000 Personas Jóvenes Estudiantes Mediante el Otorgamiento de Apoyos Monetarios que Contribuyan al Gasto de Éstos	Beneficiario	6,000	6,000	0
	Impartir de Manera Presencial y/o Virtual 100 Conferencias, Talleres y Pláticas en Materia de Salud Preventiva y Prevencion de la Violencia Contra los Jóvenes	Acción	100	100	0
	Beneficiar a Personas Jóvenes Mediante la Entrega de Tarjetas, JUVENTUDES IMEJ que Contribuya al Ahorro en su Gasto Diario	Beneficiario	60,000	60,000	0



020608060103 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de los adolescentes mexiquenses mediante acciones de información y capacitación vinculadas a sus necesidades para prevenir conductas de riesgo que fomenten su desarrollo integral.

Se otorgaron 19 asesorías a coordinadores municipales sobre actividades de prevención y edificios libres de humo de tabaco, así como orientar usuarios de sustancias y acompañantes interesados en el tema, logrando el 95 por ciento de las 20 programadas en el periodo, debido al cierre de administraciones municipales 2019-2021, no se concretó una asesoría de las 20 proyectadas en el año, lo que se reflejó un porcentaje menor al programado para cumplir la meta.

Se realizaron campañas a adolescentes para la prevención de adicciones a través de pláticas, talleres y jornadas logrando beneficiar a 2 mil 129 teniendo con ello un 98.1 por ciento de los 2 mil 170 programados, durante los últimos meses del año, se programó atender adolescentes de manera presencial, por lo que la audiencia disminuyó derivado del cumplimiento de las medidas sanitarias emitidas por las autoridades tanto de salud como de educación. Para brindar un mejor servicio, con recurso de ramo 33, se adquirió material didáctico sobre prevención del consumo de alcohol y otras drogas.

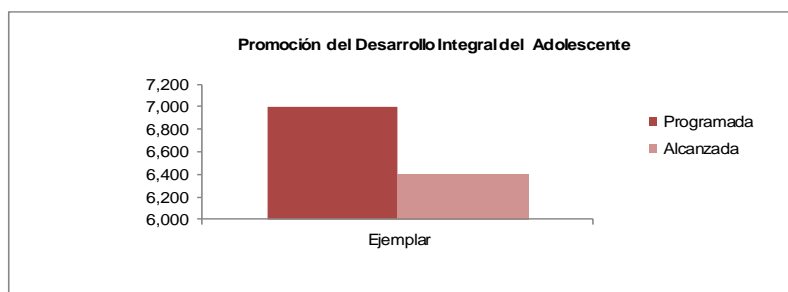
Además, se realizaron 4 eventos para concientizar a la población sobre el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, obteniendo el 100 por ciento.

Se han implementado acciones específicas de atención dirigidos a la población juvenil, considerando aspectos de capacitación laboral y de desarrollo personal. La impartición cursos de capacitación para el trabajo a las personas usuarias de la Escuela Técnica del DIFEM, ha permitido atender a 504 usuarios (hombres y mujeres), alcanzándose un 100.8 por ciento anual de los 500 programados, debido a la implementación de nuevos cursos como son: aplicación de uñas, barbería, ingles básico y Servicio a Dispositivos Móviles, lo cual genero interés entre la población, logrando captar el mayor número de usuarios.

Finalmente, se realizaron 6 mil 400 ejemplares de material de difusión para la prevención de las adicciones con perspectiva de género, logrando el 91.4 por ciento de los 7 mil programados, durante la proyección del diseño de este

material, se consideró integrar diferentes contenidos para los ejemplares, durante el tercer trimestre un primer bloque de 4 mil ejemplares y para el cuarto trimestre se concretó la adquisición de 2 mil 400 ejemplares más, de acuerdo con el presupuesto asignado al efecto. (Anexo 634)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060103	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE				0
	Asesorar a coordinadores municipales sobre actividades de prevención y edificios libres de humo de tabaco, así como orientar usuarios de sustancias y acompañantes interesados en el tema	Asesoría	20	19	-1
	Campaña a Adolescentes para la prevención de adicciones a través de pláticas, talleres y jornadas	Adolescente	2,170	2,129	-41
	Evento para concientizar a la población sobre el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas	Evento	4	4	0
	Impartir cursos de capacitación para el trabajo a las personas usuarias de la Escuela Técnica del DIFEM	Usuario	500	504	4
	Realizar material de difusión para la prevención de las adicciones con perspectiva de género	Ejemplar	7,000	6,400	-600

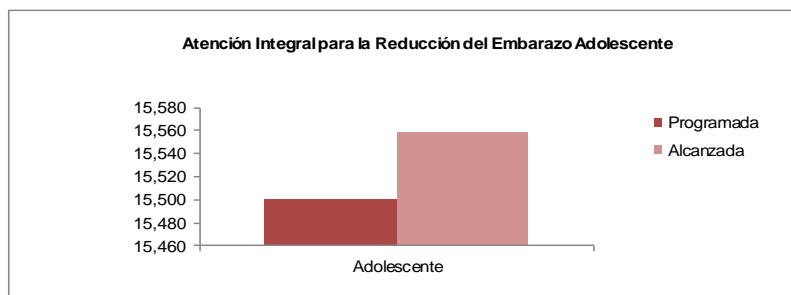


020608060104 ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo incrementar el conocimiento y asistencia en los adolescentes, concientizándolos en la afectación del embarazo no deseado, por temas de salud, educación, proyecto de vida, relaciones sociales y culturales, así como en la economía.

Se coordinaron acciones en una campaña permanente de Prevención del Embarazo en adolescentes, beneficiando a 15 mil 559 adolescentes logrando cumplir el 100.4 por ciento de la meta programada de 15 mil 500 adolescentes, en razón de que la temática que se maneja despertó el interés de los adolescentes de diferentes áreas educativas y aprovechando la oportunidad de recibir esta información a través de medios digitales, se incrementó la población objetivo de manera positiva. Para brindar mejor servicio con recurso de ramo 33 se adquirió material lúdico sobre sexualidad y prevención del embarazo. (Anexo 635)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060104	ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE				
	Coordinar acciones en una campaña permanente de Prevención del Embarazo en adolescentes.	Adolescente	15,500	15,559	59



020608060105 ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE DIFEM

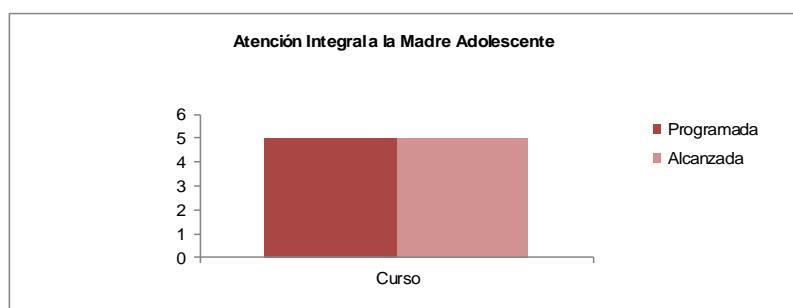
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Este proyecto tiene como objetivo aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral.

Se realizaron 9 capacitaciones a los coordinadores de los Sistemas Municipales DIF, logrando el 112.5 por ciento de las 8 programadas, debido a que ante la dificultad que planteaba la imposibilidad para realizar actividades presenciales en el presente año, a partir del tercer trimestre del año se desarrolló una agenda especial en coordinación con los Sistemas Municipales DIF para implementar las capacitaciones, por lo que se consideraron las mismas, basándose en la regionalización operativa del DIFEM, dando como resultado un total de 10 fechas, de las cuales se concretaron un total de 9 capacitaciones en el año, esta estrategia trajo como consecuencia un incremento porcentual del 12.5 por ciento en la meta anual.

En este rubro se realizaron 5 cursos para capacitar a madres adolescentes y adolescentes embarazadas, mediante el Curso-Taller para la "Atención del embarazo y cuidados en la primera infancia", en coordinación con los sistemas municipales DIF logrando el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 636)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060105	ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE				
	Capacitación a los coordinadores de los Sistemas Municipales DIF	Capacitación	8	9	1
	embarazadas, mediante el Curso-Taller para la "Atención del embarazo y cuidados en la primera	Curso	5	5	0



020608060201 EXPRESIÓN JUVENIL IMEJ

Llevar a Cabo de Manera Virtual y/o Presencial el Premio Estatal de la Juventud. El Premio Estatal de la Juventud, es el máximo galardón que otorga el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y del Instituto Mexiquense de la Juventud, a las personas físicas o jurídico colectivas que, por su determinación, esfuerzo, constancia y dedicación impulsan e inspiran el desarrollo de la juventud mexiquense y el de su comunidad en general, para 2021, se realizó un evento, donde se galardonaron a 33 jóvenes mexiquenses destacados, con ello, se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta. (Ficha 303)

Atender las Principales Demandas y Necesidades de Personas Jóvenes Mediante la Realización de Premios y Concursos Presenciales y/o Virtuales Enfocados a la Juventud Mexiquense. Con el propósito de potencializar y reconocer las capacidades, habilidades y talentos de las personas jóvenes de nuestra entidad, el Instituto Mexiquense de la Juventud, programó 12 eventos cumpliendo en un 100 por ciento de la meta anual. Los eventos corresponden a diversos concursos estatales, de los que resaltan: Concurso Juvenil de Fotografía, Concurso Juvenil de Emprendimiento 2021, Concurso Estatal Juvenil de Cuento 2021, Concurso Juvenil de Cortometraje 2021. (Ficha 304)

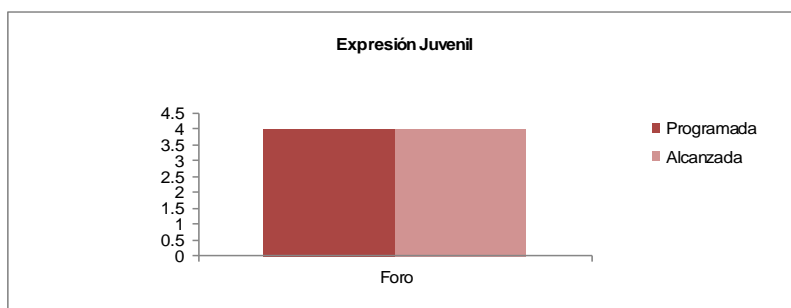
Producir Capsulas Informativas de Pequeño Formato para Personas Jóvenes con Temas de su Interés y Actualidad. Por medio de la ejecución de esta acción, desde el IMEJ, se contribuye a contar con mecanismos e instrumentos de comunicación que permitan compartir y difundir información de temas, vinculados a las necesidades actuales de las personas jóvenes; esto por medio, de la grabación de cápsulas informativas con diversos temas entre los que se encuentran: derechos humanos, bullying, equidad de género, empoderamiento de los jóvenes, entre otros. De igual forma, estos contenidos, son difundidos, a través de las redes sociales oficiales del Instituto. Para 2021, se transmitieron un total de 50 programas dando cabal cumplimiento a la meta programada.

Desarrollar Formatos para Difundir Conversaciones Cortas en Línea para los Jóvenes de Temas de su Interés Sobre "Ideas que Vale la Pena Difundir". El Instituto promueve acciones que permiten la difusión y reconocimiento de las

iniciativas más exitosas en materia de juventud, para esta meta se programó llevar a cabo entrevistas a personas jóvenes mexiquenses destacadas, con el fin de difundir sus experiencias, a través de 20 videos cortos en redes sociales, cumpliendo al 100 por ciento de la meta.

Detectar las Demandas, Inquietudes y Necesidades de Personas Jóvenes Mediante el Foro Denominado "Observatorio de las Juventudes EDOMEX" Realizándolo de Manera Virtual y/o Presencial. Conocer, escuchar e identificar las demandas, inquietudes y necesidades de las personas jóvenes es fundamental, para poder definir estrategias de atención para este sector, por ello, a través del Instituto Mexiquense de la Juventud, se generaron 4 espacios de diálogo abierto y recíproco respecto a los temas de interés de las juventudes mexiquenses, con esto, se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta. (Ficha 305)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060201	EXPRESIÓN JUVENIL				
	Llevar a Cabo de Manera Virtual y/o Presencial el Premio Estatal de la Juventud	Evento	1	1	0
	Atender las Principales Demandas y Necesidades de Personas Jóvenes Mediante la Realización de Premios y Concursos Presenciales y/o Virtuales Enfocados a la Juventud Mexiquense	Evento	12	12	0
	Producir Cápsulas Informativas de Pequeño Formato para Personas Jóvenes con Temas de su Interés y Actualidad	Programa	50	50	0
	Desarrollar Formatos para Difundir Conversaciones Cortas en Línea para los Jóvenes de Temas de su Interés sobre "Ideas que Vale la Pena Difundir"	Cápsula	20	20	0
	Necesidades de Personas Jóvenes Mediante el Foro Denominado "Observatorio de las	Foro	4	4	0



**020608060202 ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD
IMEJ**

Realizar Giras de Servicios de Apoyo a la Juventud en las Regiones del Estado de México de Manera Física y/o Virtual. Las Giras de Servicios, permitieron acercar a los jóvenes los servicios que ofrece el Gobierno del Estado de México en materia de salud, educación, tecnología, deportes, cultura, información sexual, empleo, y recreación, así como exposiciones culturales. Se realizaron 35 giras de 35 programadas en diversos municipios de la Entidad, lo que permitió alcanzar la meta anual en 100 por ciento del cumplimiento de la meta. (Ficha 306)

Beneficiar a Personas Jóvenes Mediante la Promoción de la Asistencia a las Casas de Atención a la Juventud, Así Como el Acceso a los Servicios que Prestan los Mismos de Manera Presencial y/o virtual. Convertirse en una institución que apoye a la población juvenil de nuestra entidad, ofreciendo alternativas para su desarrollo y participación en los diversos ámbitos de la sociedad, es la visión del IMEJ, así pues, de manera que se genere una dinámica de atención integral, humana y cercana a la juventud se ejecutaron e implementaron acciones desde las diversas casas de atención en los municipios de Naucalpan de Juárez y Ecatepec de Morelos, tales como de cursos y talleres, actividades que en su conjunto, beneficiaron a 6 mil 623jóvenes, lo que equivale a un 110.4 por ciento de la meta programada, se precisa que, se superó la meta debido al interés mostrado por los jóvenes en participar en las acciones que realiza el instituto. (Ficha 307)

Beneficiar a Personas Jóvenes Mediante la Gestión con Entidades Empresariales, Obras y Acciones para Impulsar su Incorporación al Mercado Laboral. Implementar acciones para incentivar la incorporación al mercado laboral de las y los jóvenes, y a su vez atender las demandas de la juventud emprendedora de nuestra entidad, fue uno de los temas centrales de la agenda del Instituto, en este sentido, en coordinación con en el Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México, se llevó a cabo una feria del empleo en la cual, se logró la vinculación laboral de 450 personas jóvenes, con ello, se logró el cumplimiento de la meta programada para este ejercicio fiscal.

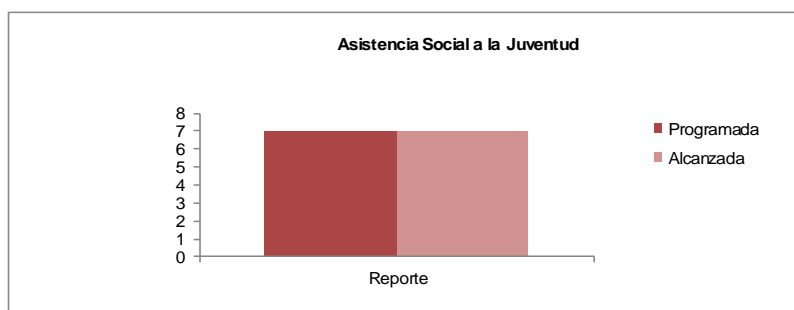
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Concertar Convenios de Coordinación, con Instituciones Públicas, Privadas y Sociales Vinculadas con la Juventud para Promover los Servicios del IMEJ. La búsqueda de alianzas con actores estratégicos que permitan en mayor medida atender a las personas jóvenes, es fundamental, razón por la cual, el Instituto para impulsar la colaboración con instituciones públicas, privadas y sociales en favor de la juventud mexiquense, llevó a cabo la firma de 35 convenios con la finalidad de que las y los jóvenes puedan acceder a los distintos servicios que ofertan los actores involucrados, esta acción para 2021, logró su cumplimiento al 100 por ciento.

Beneficiar a Personas Jóvenes Mediante la Realización de Acciones Encaminadas a la Prevención de la Violencia Contral las Mujeres Jóvenes del Estado de México. Con la firme intención de consolidar un #IMEJNARANJA y contribuir con acciones que se orienten a prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas y en especial de las mujeres jóvenes, se realizaron 7 acciones en la materia, entre las que desatacan prevención de violencia de género, violencia en el noviazgo, violencia en los adolescentes, cumpliendo en un 100 por ciento de la meta anual programada para 2021.

Gestionar Ante Instancias Públicas, Privadas y Sociales, Acciones Para Mejorar las Condiciones Nutricionales de los Jóvenes. Con esta acción se busca favorecer el estado nutricional de los jóvenes mexiquenses, gestionando ante instancias públicas, privadas y sociales el mejoramiento de sus condiciones nutricionales, en esta acción se realizaron pláticas sobre la importancia de la alimentación, sistema inmunológico, diabetes mellitus, estilo de vida saludable, entre otras, lo que permitió alcanzar la meta anual en 100 por ciento del cumplimiento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060202	ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD				
	Realizar Giras de Servicios de Apoyo a la Juventud en las Regiones del Estado de México de Manera Física y/o Virtual	Gira	35	35	0
	Promoción de la Asistencia a las Casas de Atención a la Juventud, así como el Acceso a los Servicios que Prestan los Mismos de Manera Presencial y/o Virtual	Beneficiario	6,000	6,623	623
	Beneficiar a Personas Jóvenes Mediante la Gestión con Entidades Empresariales, Obras y Acciones para Impulsar su Incorporación al Mercado Laboral	Beneficiario	450	450	0
	Concertar Convenios de Coordinación, con Instituciones Públicas, Privadas y Sociales Vinculadas con la Juventud para Promover los Servicios del IMEJ	Convenio	35	35	0
	Beneficiar a Personas Jóvenes Mediante la Realización de Acciones Encaminadas a la Prevención de la Violencia Contral las Mujeres Jóvenes del Estado de México	Acción	7	7	0
	Sociales, Acciones para Mejorar las Condiciones Nutricionales de los Jóvenes	Reporte	7	7	0



FINALIDAD 03 DESARROLLO ECONÓMICO**030101010101 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

La Inversión Extranjera Directa (IED) es uno de los principales motores del crecimiento económico, de la generación de empleos y el aumento de la productividad, por ello es importante realizar acciones para incrementar la inversión directa en la economía mexiquense, aprovechando las fortalezas del Estado, tales como: su ubicación estratégica, la infraestructura de comunicaciones y transportes, los incentivos y apoyos a la inversión, la cercanía con los principales centros de consumo nacionales y las facilidades para la exportación. El reto es que, nuestra Entidad sea el principal destino de la inversión extranjera que se capta en el país; para ello, es necesario intensificar las acciones de promoción y continuar mejorando la infraestructura de comunicaciones, transporte y equipamiento urbano, que facilite el desplazamiento seguro y eficiente de bienes y personas.

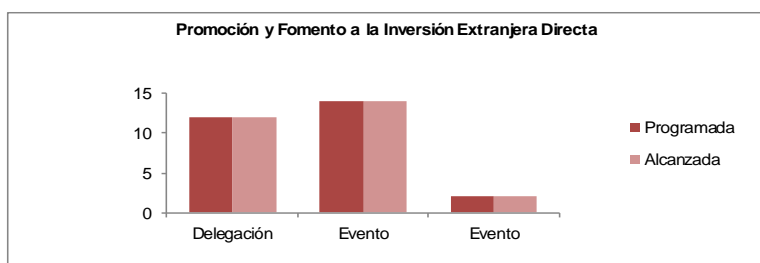
En el año que se reporta, la Dirección de Inversión Extranjera, para promover las ventajas competitivas del Estado de México en ferias, eventos internacionales y encuentros bilaterales en países clave, se participó en 2 eventos: en la “Misión Estatal en la Ciudad de Los Ángeles, San José y San Francisco”, en los Ángeles California, Estados Unidos; y, en la “Expo Dubái 2020. Pabellón de México”, con el objetivo de participar como patrocinador del evento, en atención a la solicitud de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para aprovechar y resaltar la importancia económica del Estado de México en el contexto internacional.

Buscando atraer proyectos de IED a la economía Mexiquense, se participó en 14 eventos de promoción nacional e internacional: en el webinar “La Competencia Estratégica Estados Unidos-China: Impacto y Respuestas en América Latina y el Caribe” organizado por el Centro de Estudios China-México (CECHIMEX); en el webinar “La Política Económica en Washington y el Impacto para México”, organizado por The Aspen Institute México; en el webinar “Mesa de Negocios México-Malasia”, organizado por Matrade, organismo de promoción de Malasia, con el objetivo de impulsar el comercio bilateral entre ambas regiones; en la conferencia virtual “Global History with Chinese Characteristics”, organizado por el CECHIMEX; en el webinar “La Diplomacia Local como Herramienta para la Atracción de Inversiones y el Fomento al Comercio”, organizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores; en la conferencia virtual “Monitor de la OFDI China en América Latina y el Caribe 2021” impartida por el CECHIMEX; en el seminario denominado “CONAGO-OCDE” dirigido a los estados miembros de la CONAGO y organizado conjuntamente con la Oficina de la OCDE en México; en la conferencia “La industria Automotriz y la Oportunidad que se abre para el Sector Plástico” presentada por el Lic. Manuel Montoya, el director de la Red Nacional de Clusters de la Industria Automotriz; en la conferencia “¿Cómo y Por Qué China es el Número Uno?”; organizada por el CECHIMEX; en la videoconferencia “La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe 2021”; en la feria virtual del Annual Investment Meeting Latin America and the Caribbean Chapter, organizado por el Ministry of Economy de los Emiratos Árabes Unidos; en la Feria Aeroespacial México (FAMEX 2021); en el Business Automotive Meeting 2021 (BAM), organizado por el Clúster Automotriz del Estado de México; en el Foro “México – India” en la que, la Dirección General de Industria participó representando al Estado de México, con el objetivo de difundir las características y la competitividad del Estado de México a empresarios hindúes.

Con el objetivo atraer proyectos de inversión a la Entidad, se atendió de 12 delegaciones de empresarios extranjeros de manera virtual y presencial: al Excmo. Embajador de Brasil en México, Mauricio Carvalho Lyrio; con el objetivo de fomentar la cooperación económica entre Brasil y el Estado de México; al Profesor Alberto Ángel Fernández, Presidente de Argentina y a su comitiva, en las oficinas de la planta Laboratorios Liomont; el C. Gobernador del Estado de México y el Secretario de Desarrollo Económico se reunieron con representantes del Consejo Ejecutivo de Empresas Globales (CEEG); a una delegación de la empresa china Mexirrc, S. A. de C. V. y a representantes de la consultora New Mark para visitar distintas naves industriales que se adapten a las características que busca esta empresa, misma que ganó una licitación con el Gobierno Federal para ensamblar vagones para trenes; a una delegación de la empresa estadounidense Solar System, con el objeto de conocer los detalles del proyecto de inversión que tiene considerada en la Entidad; a una delegación de la empresa Sanofi Pasteur; a una delegación de la empresa alemana Diehl Aviation, quienes están interesados en invertir en el Estado de México; a una delegación de inversionistas vascos para conocer las iniciativas empresariales que tienen para el Estado de México; a Ahmed Bin Sulayem, Executive Chairman and Chief Executive Officer of DMCC, para presentar las ventajas competitivas del Estado de México como destino de la inversión extranjera; al Sr. Humphrey R. Hardwicke, CEO de la empresa Greenaway Group Limited (antes AV Reality) y al Sr. Pedro Armendariz, representante en México de Greenaway, con el objetivo de conocer el proyecto de un estudio de filmación que pretenden desarrollar en nuestra Entidad; la Secretaría de Desarrollo Económico en colaboración con el Clúster Automotriz del Estado de México sostuvo una reunión con la empresa Unior Forge Group, fabricante de piezas automotrices; el Director General de Industria, recibió al presidente de la Asociación de Empresarios de Zhejiang en México, A.C., Sr. Tianhui Ye Luke y al Ing. Francisco Matabuena, Presidente de la Asociación de Industriales de Santiago Tianguistenco.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010101	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA				
	Atender a delegaciones extranjeras de empresarios para atraer inversión productiva	Delegación	12	12	0
	Implementar una campaña de promoción a nivel nacional e internacional para exponer las Ventajas Competitivas del Estado	Evento	14	14	0
	Realizar promoción en el extranjero exponiendo las ventajas competitivas del Estado en ferias, eventos internacionales y encuentros bilaterales en países clave	Evento	5	2	-3

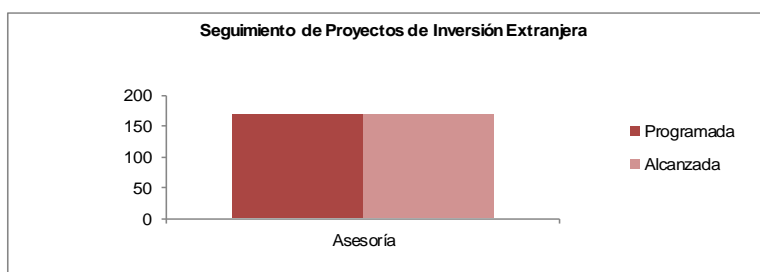


0301010102 SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Los potenciales inversionistas extranjeros, precisan de asesoría, apoyo y acompañamiento durante los procesos de instalación de sus empresas, así como para realizar expansiones o nuevas inversiones; asimismo, es necesario ofrecer información actualizada sobre el desarrollo económico de la Entidad y de los programas e incentivos vigentes con que cuenta el Gobierno del Estado de México para materializar su instalación.

Como consecuencia de la promoción realizada por el Gobierno; así como, por el conocimiento de las ventajas competitivas que ofrece la Entidad, existe un flujo permanente de inversiones en los diferentes sectores de la economía estatal. En el año que se informa, la Dirección de Inversión Extranjera, registró mil 610.9 millones de dólares de IED, y, la generación 2 mil 439 nuevos empleos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010102	SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA				
	Captar inversión extranjera productiva	Millones de dólares	1,750	1,611	-139
	Registrar los empleos generados de la inversión extranjera directa	Empleo	15,200	2,439	-12761
	Proporcionar asesoría y apoyo a inversionistas extranjeros	Asesoría	170	170	0



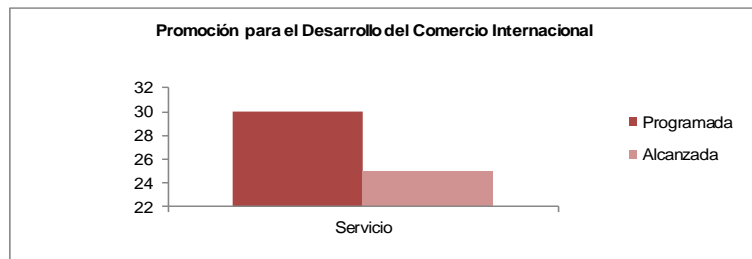
030101010201 PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO INTERNACIONAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Con el fin de promover las exportaciones de los productos mexiquenses en los mercados internacionales, la Dirección de Comercio Exterior, en el ejercicio que se informa, otorgó 25 servicios en la materia al sector empresarial de la Entidad para la asistencia en ferias y misiones internacionales.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Asimismo, se realizaron 2 campañas de difusión, para dar a conocer al sector empresarial Mexiquense, el impulso que el Estado de México les brinda para exportar sus productos, buscando con ello, promover una cultura exportadora exponiendo las ventajas competitivas de la Entidad; así como, las acciones y apoyos en beneficio de los exportadores mexiquenses.

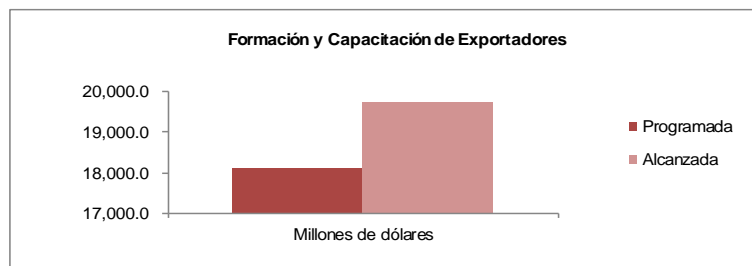
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030101010201	PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO INTERNACIONAL				
	Otorgar servicios en materia de comercio exterior. (Misiones y Ferias Internacionales)	Servicio	30	25	-5
	Realizar una campaña de difusión promoviendo una cultura exportadora exponiendo las ventajas competitivas de la entidad, así como nuestras acciones y apoyos en beneficio de los exportadores mexiquenses	Publicación	2	2	0



030101010202 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EXPORTADORES SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

En materia de formación y capacitación de exportadores, la Dirección de Comercio Exterior, apoyó a los empresarios mexiquenses en el desarrollo de sus proyectos de exportación, con asesorías técnicas para impulsar la exportación de los productos. En el ejercicio que se reporta, pese a ser un año difícil por la coyuntura económica mundial, provocada por el problema sanitario, las exportaciones mexiquenses alcanzaron un valor de 19 mil 711 millones de dólares, mil 616.3 millones de dólares más a la meta programada de 18 mil 95 millones de dólares, es decir, la meta se superó en 8.9 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030101010202	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EXPORTADORES				
	Documentar el estimado del volumen de exportaciones	Millones de dólares	18,095.0	19,711.3	1,616.3



0301020101 INSPECCIÓN SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE SECRETARÍA DEL TRABAJO

Esta Secretaría da a conocer los derechos y obligaciones de trabajadores y patrones que registran su actividad productiva dentro del territorio estatal, se asesora y orienta sobre la normatividad laboral vigente relativa a las Condiciones Generales de Trabajo que deben prevalecer en los centros laborales.

Asimismo, promueve y vigila el cumplimiento de la normatividad laboral a través de las inspecciones, en materia de Condiciones Generales de Trabajo y, en caso de incumplimiento a los derechos laborales de los y las trabajadoras, se promueve la instauración, sustanciación y resolución del Procedimiento Administrativo Sancionador.

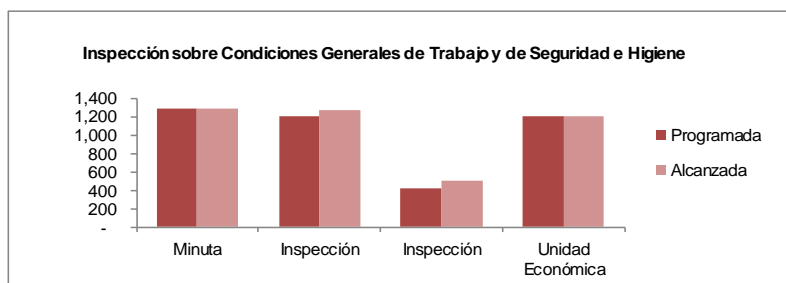
El cambio de color en el semáforo epidemiológico de naranja a verde, motivó la reactivación de los sectores comercial y de servicios en el Estado de México, lo que provocó que el número de inspecciones realizadas en Condiciones Generales de Trabajo se situara en mil 276 unidades económicas, ubicadas en distintos municipios de la Entidad, de las cuales 642 corresponden a inspecciones de Asesoría y 634 de carácter extraordinario.

La nueva normalidad generó la solicitud constante de vigilar e inspeccionar la aplicación de los protocolos sanitarios que se registran en los centros de trabajo, esto generó la supervisión constante del cumplimiento de la normatividad vigente, relativa a las Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo; en este rubro, se emitieron 451 órdenes de Inspección de Asesoría y Orientación en Seguridad y Salud en el Trabajo, asimismo y con motivo de las denuncias de trabajadores y trabajadoras por la ausencia de los protocolos sanitarios, se realizaron un total de 55 Inspecciones Extraordinaria en Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, dando un total de 506 inspecciones, contribuyendo con la seguridad y salud de las y los trabajadores.

Por otra parte y derivado de una política laboral de incentivos a las empresas, se concedió un voto de confianza a los patrones cuyos centros de trabajo se encuentran ubicados en el Estado de México, a través de la Inscripción al Programa de Autoverificación de los centros de trabajo de competencia local, para que mediante el requisitado del formulario que recibe del personal de inspección o por medios electrónicos, expresen el cumplimiento de las Condiciones Generales de Trabajo, resultando así beneficiados, ya que durante un año se evitan las inspecciones a sus empresas o establecimiento, esto permitió incorporar a mil 209 centros de trabajo al programa en mención.

Se han implementado acciones de fortalecimiento institucional para la promoción y defensa de los derechos laborales a través de Asesorías y Asistencia Técnica a Trabajadores en Condiciones de Vulnerabilidad, con estas medidas se busca que este sector de la población conozca sus derechos laborales, para que no sufran discriminación laboral y puedan ocupar un espacio dentro del mercado de trabajo, a través de mil 290 minutos, se benefició a igual número de trabajadores de los sectores de la población más desprotegidos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010101	INSPECCIÓN SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE				
	Dar Asesoría a trabajadores en condiciones de vulnerabilidad	Minuta	1,280	1,290	10
	Realizar inspecciones en condiciones generales de trabajo	Inspección	1,200	1,276	76
	Realizar inspección en materia de seguridad y salud en el trabajo	Inspección	430	506	76
	Validar la inscripción de centros de trabajo al programa de autoverificación	Unidad Económica	1,200	1,209	9



030102010102 BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES SECRETARÍA DEL TRABAJO

La educación es un derecho básico, pero sobre todo es la clave del desarrollo de los países. El impacto que ha provocado la pandemia por el virus SARs-CoV2 (COVID-19), ha inducido a una crisis en diversos ámbitos y el sistema educativo no ha sido la excepción. Ante esto, el programa no ha operado, pues no ha habido asignación presupuestal para la entrega de becas.

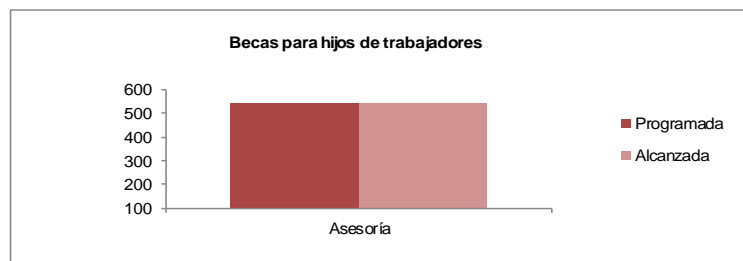
El personal que opera este programa se ha ocupado en atender las inquietudes y dudas de los trabajadores sindicalizados que han acudido a las instalaciones de la Secretaría. Alcanzando así, el 100.3 por ciento de la meta programada.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En este contexto, el Gobierno del Estado de México, se ha ocupado en impulsar una educación de vanguardia. Si bien, la educación no sólo depende de asistir al salón de clases, es un trabajo en conjunto entre maestros y padres de familia comprometidos, en actos de consciencia y responsabilidad para adoptar y alcanzar un desarrollo como sociedad y como Estado, con la intención de mejorar el aprendizaje académico que se vea reflejado en una calidad de vida digna.

El Gobernador Alfredo del Mazo Maza, reconoce que la educación es uno de los factores que más influyen en el avance y progreso de cada persona, así como en la sociedad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010102	BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES				
	Brindar pláticas a los agremiados de las distintas Organizaciones Sindicales de la Entidad con el propósito de motivar el desarrollo laboral del trabajador	Asesoría	18	18	0
	Orientación y Asesoría a trabajadores sindicalizados para realizar el trámite de becas escolares	Asesoría	540	542	2



030102010202 COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

Uno de los proyectos de mayor impacto de esta Secretaría, es “Colocación de Trabajadores Desempleados”, en el cual se realizan diversas acciones como la de realizar estudios de manera semestral relacionados al ámbito laboral en el Estado de México, que para el ejercicio 2021 se cumple la meta al 100 por ciento.

En los Centros de Intermediación Laboral (CIL), la atención personalizada a los buscadores de empleo estuvo disminuida de manera importante, pues durante el primer semestre del año 2021, las oficinas no operaron, solo ofreciendo servicio presencial al público, en atención a las medidas sanitarias emitidas por el sistema de salud, debido a la contingencia sanitaria por el virus SARs-CoV2 (COVID-19); razón por la cual la meta programada no fue alcanzada.

Las vacantes de empleo son difundidas de manera quincenal mediante el periódico digital “Ofertas de Empleo”, en el cual se alcanzó la meta anual al 100 por ciento.

Esta Secretaría del Trabajo, brinda apoyo a Instituciones Públicas y Privadas, mediante la difusión trimestral de la revista informativa digital “Empleo y Capacitación Estado de México”, en la que se alcanzó al 100 por ciento de la meta programada.

La responsabilidad social de las empresas, en el cual se lleva a cabo la estrategia “Abriendo Espacios”, En este, se proporciona atención especializada a buscadores de empleo de grupos vulnerables, en especial personas con discapacidad y adultos mayores.

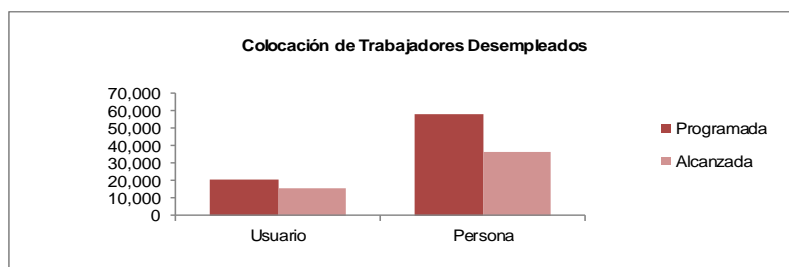
Se hizo promoción de la estrategia a través de las Ferias Empleo, la Red de Vinculación Laboral, en 7 Foros Virtuales de Inclusión Laboral, se realizó también el Primer Congreso de Inclusión Laboral de la Secretaría del Trabajo. La estrategia “Abriendo Espacios” en el año 2021, logró atender a mil 222 personas solicitantes de empleo (Anexo 1).

En este proyecto se tiene también, el objetivo de facilitar la vinculación entre los buscadores de empleo (mayores de 18 años) y el mercado laboral, con la finalidad de lograr la colocación en un empleo formal; y es a través de la vinculación que se logró colocar a 36 mil 199 personas, lo que equivale al 62.5 por ciento respecto a la meta anual. Brindando la atención a través de la plataforma zoom; ya que los Servicios Municipales de Empleo dejaron de brindar la atención presencial durante el ejercicio 2021, razón por la cual la meta no fue alcanzada (Anexo 2).

Se realizaron análisis estadísticos relacionados con el mercado laboral de la Entidad, cumpliendo así al 100 por ciento de la meta programada.

Las Ferias de Empleo, tienen como finalidad acortar tiempos y costos entre el sector empresarial y los buscadores de empleo, así como satisfacer los requerimientos de búsqueda de empleo de la población en situación de desempleo, beneficiando así, empresas y buscadores activos de empleo. Se realizaron eventos de ferias de empleo, gracias al diseño de estrategias que permitieron continuar brindando la atención de vinculación laboral, a través de la plataforma zoom, logrando así dar atención virtual y presencial en el año.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010202	COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS				
	Atender a buscadores de empleo a través de los Centros de Intermediación Laboral (CIL)	Usuario	8,588	1,139	-7,449
	Atender a las y los buscadores de empleo de grupos vulnerables de la entidad	Persona	2,000	1,222	-778
	Brindar apoyo a Instituciones Públicas y Privadas mediante la difusión trimestral de la revista informativa digital "Empleo y Capacitación Estado de México"	Usuario	768	768	0
	Concentrar en un mismo espacio físico oferta y demanda de empleo (Ferias de Empleo), con el propósito de lograr la colocación de personas desempleadas y subempleadas	Evento	20	479	459
	Difundir las vacantes de empleo de manera quincenal, mediante la elaboración y publicación digital del periódico "Ofertas de Empleo"	Usuario	20,600	15,300	-5,300
	Realizar análisis estadísticos del Mercado Laboral en el Estado de México	Análisis	11	11	0
	Realizar un estudio de manera semestral, relacionado al ámbito laboral del Estado de México, con la finalidad de contar con información relevante para la toma de decisiones de la Dirección General de Empleo y Productividad	Estudio	2	2	0
	Vincular a personas desempleadas y subempleadas a través de las Oficinas Regionales, Municipales y Ferias de Empleo con el objetivo de lograr su inserción al mercado laboral	Persona	57,885	36,199	-21,686



030102010203 FOMENTO AL AUTOEMPLEO SECRETARÍA DEL TRABAJO

Dentro de este punto, se consideran 2 vertientes: la primera se da con el Programa "Fomento de Organizaciones Sociales", el cual tiene como objetivo el brindar asesoría jurídica y administrativa a todas aquellas personas que radiquen en el Estado de México y se encuentren interesadas en organizarse, constituirse y registrarse como Sociedad Cooperativa.

El servicio que esta Secretaría realiza es únicamente el de brindar la asesoría necesaria para lograr la constitución de Sociedades Cooperativas, mismo que no tiene costo alguno; durante el año 2021 se asesoraron a un total de 26 Sociedades Cooperativas con lo cual se reporta un alcance del 41.9 por ciento. Por otro lado, a empleos generados y/o conservados a través de asesoría jurídica y administrativa a grupos interesados en constituirse legalmente, se reporta un alcance del 64.8 por ciento (Anexo 3).

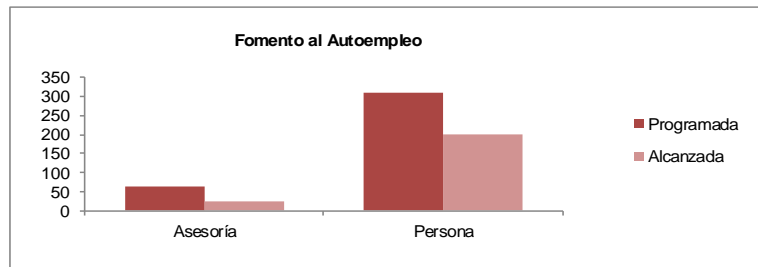
No se pudo cumplir con la meta programada tanto en asesoría como en beneficiarios inscritos. Porque derivado de la contingencia sanitaria COVID-19 y del semáforo epidemiológico, las asesorías se dieron vía telefónica y por medio de la plataforma zoom, y así disminuyeron considerablemente los trámites para constituir su sociedad y el número beneficiarios inscritos, ya que el mismo depende de la petición de partes.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La segunda, se da con el “Programa de Desarrollo Social Fomento al Autoempleo”, que tiene como propósito impulsar la ejecución de proyectos de autoempleo de personas mexiquenses entre 18 y 59 años, que tengan ingresos económicos por debajo de las líneas de pobreza por ingresos y de pobreza extrema por ingresos y que cuenten con un proyecto para generar su propio negocio, mediante la entrega de mobiliario, maquinaria y equipo y/o herramienta, así como capacitación o adiestramiento laboral, que generan oportunidades para mejorar su bienestar.

Durante el año 2021, se hizo el registro de los beneficiarios de los proyectos productivos, de los cuales se programaron un total de 3 mil 500 proyectos, con el mismo número de beneficiarios. El 29 de enero, se expidieron en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de “Desarrollo Social Fomento al Autoempleo” de 2021.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010203	FOMENTO AL AUTOEMPLEO				
	Asesorar jurídica y/o administrativamente en el proceso para realizar el trámite de integración de una Sociedad Cooperativa	Asesoría	62	26	-36
	Beneficiar a las personas que pretenden integrarse en Sociedad Cooperativa, a través de asesoría jurídica y administrativa	Persona	310	201	-109
	Generar y/o conservar empleos con la creación de proyectos productivos	Empleo	3,500	0	-3500
	Proyectos productivos de fomento al autoempleo	Proyecto	3,500	0	-3500



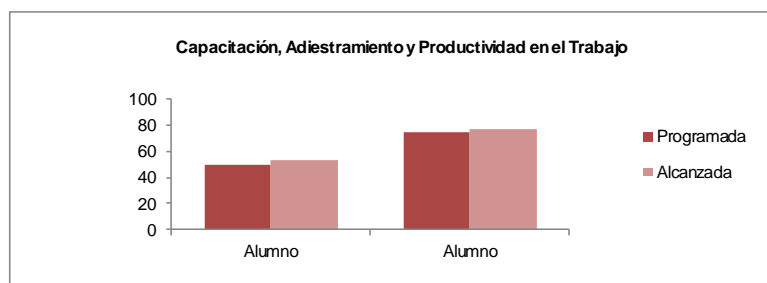
030102010301 CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO SECRETARÍA DEL TRABAJO

La Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México, imparte estudios de posgrado que la ponen a la vanguardia en la generación de investigaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, para la disminución de accidentes y enfermedades laborales.

Tanto la Maestría como el Diplomado en Seguridad, Salud y Medio Ambiente en el Trabajo, ayudan a formar especialista en la materia, durante el ejercicio 2021, se inscribieron a la Maestría 77 alumnos y en el Diplomado participaron 53 alumnos, demostrando que es una institución de Formación Laboral, que cuenta con una gran aceptación entre los gerentes de seguridad laboral para cursar Estudios de Posgrado y Diplomados.

Las medidas sanitarias impuestas por el Sector Salud del Estado de México, trajo consigo grandes retos; para ello, los Cursos de Capacitación a Trabajadores en materia de Seguridad e Higiene, se impartieron mediante línea electrónica, alcanzando la capacitación de 3 mil 852 personas, interesadas en la materia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010301	CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO				
	Impartir el Diplomado en Seguridad e Higiene Ocupacional	Alumno	50	53	3
	Impartir la maestría en seguridad e higiene ocupacional	Alumno	75	77	2
	Promover y difundir la formación y especialización laboral	Persona	3,700	3,852	152



030102010302 SISTEMA DE CAPACITACIÓN EN Y PARA EL TRABAJO SECRETARÍA DEL TRABAJO

Actualmente en México se vive un momento histórico en la lucha por la igualdad de género y uno de los puntos a resaltar es el trabajo desempeñado por las jefas de familia o amas de casa.

El Gobierno del Estado de México, encabezado por el Lic. Alfredo del Mazo Maza, pone en marcha la Estrategia de Familias Fuertes, con el propósito de promover el empleo y proteger el ingreso, particularmente el de las mujeres que no perciben ingresos.

Es así como surge el Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por el Trabajo, cuyo objetivo es contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años que habitan en el Estado de México, que se encuentran en condición de pobreza, que se dediquen al trabajo del hogar, estén buscando trabajo y no perciban remuneración, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias y capacitación para el desarrollo humano.

En el año 2021, se atendieron a 22 mil 36 beneficiarias en el ejercicio 2021, de las cuales 20 mil 288 fueron nuevas beneficiarias, mil 748 se integraron como sustituciones al programa, tomando el lugar de las beneficiarias de 2019 y 2020 (Anexo 4).

El Programa de Apoyo al Empleo, para el ejercicio 2021, con la publicación en el Diario Oficial de la Federación de fecha 22 de febrero de 2021 de las Reglas de Operación, el programa tuvo una reestructuración que precisó la cancelación de la partida presupuestal denominada “Subsidios para capacitación y becas”, misma que permite la operación del subprograma de Capacitación para la Empleabilidad y forma parte del Convenio de Coordinación para la operación de programas, servicios y estrategias en materia de empleo, que en el marco del Servicio Nacional de Empleo, celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de México. Estos acontecimientos se vieron reflejados en el cumplimiento de las metas del ejercicio 2021, quedando sin ningún avance.

Existe la propuesta de continuar brindando cursos de capacitación a buscadores de empleo, a través de la aportación presupuestal total del Gobierno del Estado de México, como una estrategia que permita contribuir a la Activación Económica del Estado de México. En el ejercicio 2021, se realizaron las gestiones para la solicitud de recurso y así iniciar la operación del Programa Capacitación Mexiquense para la Empleabilidad (CAMEE).

ICATI

Son las acciones que tienden a proporcionar capacitación y adiestramiento, a población desempleada y subempleada, dotándolos de conocimientos, habilidades y destrezas, con el propósito de facilitar su ingreso al sector productivo en beneficio de su economía, y de satisfacer la demanda de mano de obra calificada del sector productivo y social en el Estado de México, a través de 45 Escuelas de Artes y Oficios y con la finalidad de cubrir las necesidades de materia de capacitación de los 125 municipios de la Entidad, se proporcionan los servicios de capacitación mediante la operación de los siguientes programas:

Capacitar a personas mayores de 15 años a través de cursos de capacitación para el trabajo impartidos por las escuelas de artes y oficios de manera presencial y/o a distancia con el propósito de dotar habilidades, destrezas y conocimientos de un oficio calificado

Se imparte a través de 45 Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO) en donde se ofertan 26 especialidades, conforme a la normatividad de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la capacitación para el trabajo está dirigida a la adquisición de conocimientos, habilidades o destrezas relacionadas con un oficio calificado que permita a quienes reciben esta formación desarrollar actividades productivas. Está destinada a la población mayor de 15 años de edad que no tuvo acceso a la educación formal, pero que está interesada en emplearse; o bien, en emprender un negocio propio; para el

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

ejercicio fiscal 2021, se programaron 52 mil capacitados, alcanzando el cumplimiento de la meta en un 63 por ciento al capacitar a 32 mil 711.

Fortalecer las destrezas y habilidades de los trabajadores del Estado de México para incrementar la productividad de las empresas mediante cursos de capacitación acelerada específica de manera presencial y/o a distancia

Enfocado para personas que se encuentran laborando en una empresa y que tienen interés en fortalecer sus habilidades y conocimientos en la función laboral que desarrollan, bajo esta línea se programó capacitar a 3,914 trabajadores alcanzando la meta al 100 por ciento, al capacitar a 3,914 trabajadores en modalidad presencial y/o a distancia.

Establecer la vinculación de los egresados de los cursos de capacitación para el trabajo con el sector productivo Mexiquense

Con la finalidad de Atender las necesidades de mano de obra calificada de las empresas que lo requieran, así mismo de fomentar el autoempleo en los egresados y con ello coadyuvar a su economía familiar, durante el 2021, fue programada la vinculación con el sector productivo de 2 mil 800 capacitados acreditados, cumpliendo la meta en un 100.3 por ciento al vincular a 2 mil 807 capacitados.

Asesorías informativas de cursos de capacitación acelerada específica al sector productivo público y educativo con el propósito de ofertar los servicios con los que cuenta el instituto, de manera presencial y/o a través de plataformas digitales

Esta meta tiene como finalidad dar a conocer los diferentes tipos de capacitación que el Instituto ofrece a empresas de manera presencial o a distancia, durante el 2021, fueron programadas 37 mil 343 asesorías, mismas que fueron cumplidas al 100 por ciento.

Capacitar a personas en comunidades del Estado de México mediante cursos de capacitación específicos para el autoempleo de manera presencial y/o a distancia, con el propósito de coadyuvar a la economía familiar

Está dirigido principalmente a personas que habitan en comunidades alejadas de las zonas céntricas de los municipios, o bien a aquellas que buscan adquirir conocimientos que les permitan establecer un negocio propio que contribuya a su ahorro familiar. Estos cursos se imparten directamente en la sede de los solicitantes, la promoción que se ha desarrollado en las comunidades, ha sido fundamental para el cumplimiento de esta meta, por ello para 2021 se programó atender a 27 mil 287 personas alcanzando el cumplimiento al 100 por ciento, con capacitación a 27 mil 287 personas.

Capacitación y actualización de Instructores, en materia de capacitación y adiestramiento, con el propósito de otorgar un servicio de calidad a los capacitados

Tiene como finalidad que los instructores que imparten algún curso dentro de las 26 especialidades con las que cuenta el Icati, se capaciten y actualicen los conocimientos que impartirán; durante el 2021, fueron programados 951 instructores programados, mismos que fueron cumplidos al 100 por ciento.

Actualización de los planes y programas de capacitación para el trabajo, a fin de mantener la oferta educativa conforme a las demandas del sector productivo y social

El objetivo de esta meta, es que los cursos de capacitación que se imparten sean los que satisfagan las necesidades contextuales; en el 2021 se programaron 60 actualizaciones de planes y programas; mismos que fueron cumplidos al 100 por ciento.

Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)

Se llevó a cabo la Ejecución de la Construcción y Equipamiento de Talleres y Obra Exterior en la Escuela de Artes y Oficios en el Municipio de Tultepec obra 119804.

Se desarrolló de la escuela de artes y oficios en el municipio de Tultepec con la finalidad de incrementar la capacidad laboral de los habitantes de la región ya mencionada. (Ficha 1)

Se llevó a cabo la Ejecución de la Construcción y equipamiento de Talleres y Obra Exterior en la Escuela de Artes y Oficios en el Municipio de Axapusco obra 119803.

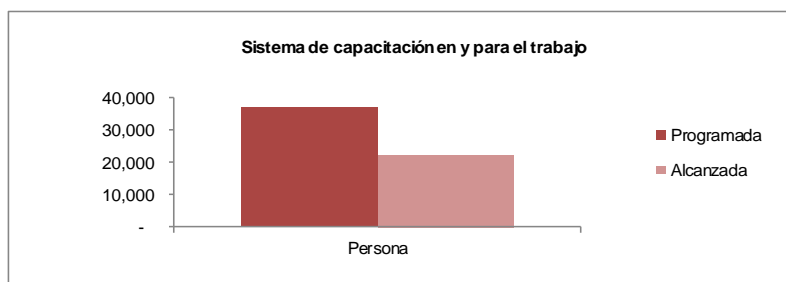
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Se da por inicio la creación y adaptación de nuevos talleres con el fin de capacitar y mejorar la calidad en la demanda que genera el trabajo industrial en este municipio y así cumplir con los compromisos del H. Gobernador Constitucional del Estado México Lic. Alfredo del Mazo Masa. (Ficha 2)

Se llevó a cabo la Ejecución de la Construcción y Equipamiento de Talleres y Obra Exterior en la Escuela de Artes y Oficios en el Villa Guerrero obra 119095.

Se da por inicio la creación y adaptación de nuevos talleres con el fin de capacitar y mejorar la calidad en la demanda que genera el trabajo industrial en este municipio y así cumplir con los compromisos del H. Gobernador Constitucional del Estado México Lic. Alfredo del Mazo Masa. (Ficha 3)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010302	SISTEMA DE CAPACITACIÓN EN Y PARA EL TRABAJO				
	Capacitar a personas mayores de 15 años a través de Cursos de Capacitación para el Trabajo impartidos por las Escuelas de Artes y Oficios de manera presencial y/o distancia, con el propósito de dotar habilidades, destrezas y conocimientos de un oficio calificado	Persona	52,000	32,711	-19,289
	Capacitación y actualización de Instructores, en materia de capacitación y adiestramiento, con el propósito de otorgar un servicio de calidad a los capacitandos	Persona	951	951	0
	Actualización de los planes y programas de capacitación para el trabajo, a fin de mantener la oferta educativa conforme a las demandas del sector productivo y social	Programa	60	60	0
	Fortalecer las destrezas y habilidades de los trabajadores del Estado de México, para incrementar la productividad de las empresas, mediante cursos de capacitación acelerada específica de manera presencial y/o a distancia	Persona	3,914	3,914	0
	Establecer la vinculación de los egresados de los cursos de capacitación para el trabajo con el sector productivo	Persona	2,800	2,807	7
	Asesorías Informativas de Cursos de Capacitación Acelerada Específica al sector productivo, público y educativo, con el propósito de ofertar los servicios con los que cuenta el Instituto, de manera presencial y/o a través de plataformas digitales	Asesoría	37,343	37,343	0
	Capacitar a personas en comunidades del Estado de México, mediante Cursos de Capacitación Específicos para el Autoempleo de manera presencial y/o a distancia, con el propósito de coadyuvar a la economía familiar	Persona	27,287	27,287	0
	Apoyar a la economía de mujeres que se encuentran en estado de pobreza multidimensional y vulnerabilidad que se dediquen al trabajo del hogar, que no perciban remuneración y requieran capacitación laboral para el autoempleo	Persona	37,000	22,036	-14964
	Medir el número de personas colocadas que egresaron de cursos de capacitación	Persona	7,218	0	-7218
	Medir el número de personas egresadas de los cursos de capacitación	Persona	6,129	0	-6129
	Medir el número de personas inscritas en cursos de capacitación	Persona	8,025	0	-8025



030102010401 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD SECRETARÍA DEL TRABAJO

El objetivo de este proyecto es mejorar los procedimientos orientados a la ampliación de las condiciones que garanticen a la población independientemente de su edad, sexo y condición social, opciones de empleo para que disfruten y tengan la oportunidad de acceder a un empleo digno y formal.

Asimismo, se cumplió al 100 por ciento en el rubro peticiones ciudadanas; celebrar reuniones, la Atención Ciudadana, es actividad medular de la Secretaría del Trabajo, en materia jurídica laboral, es la representada por la atención de asesorías que se solicitan a petición de parte. Cumpliendo con las funciones y actividades fundamentales, brindando asesoría y representación jurídica a los trabajadores y a sus sindicatos ante las Autoridades Laborales; atendiendo también, a servidores públicos de los 125 Municipios del Estado

Los trabajadores de la Entidad que se encuentran en situación de desventaja ante su patrón hacen uso de los mecanismos oficiales determinados para la defensa de sus derechos, por lo que la Secretaría del Trabajo mediante la conciliación o la demanda, da atención para la resolución de los conflictos laborales presentados y que se generan a petición de parte. Dando celeridad, mejorando el proceso de tramitación y resolución de todos y cada uno de los conflictos de los trabajadores y patrones, ya sean de naturaleza individual o colectiva, dentro de su jurisdicción.

En la Dirección General de Empleo y Productividad, como parte de la Secretaría del Trabajo, está activando acciones de trabajos enfocadas en las necesidades de la población mexiquense, tomando en consideración empleos dignos, formales y en donde el trabajador pueda obtener crecimiento continuo, identificando las necesidades de los buscadores de empleo, acorde a los Programas de Apoyo al Empleo, haciéndolos llegar a los 125 municipios del Estado de México, con empleos mejor pagados y de calidad, así mismo se fomentan las condiciones para el fortalecimiento en el mercado laboral y faciliten la obtención de un empleo formal a la población económicamente activa, desocupada o en su caso, autoemplearse de manera digna.

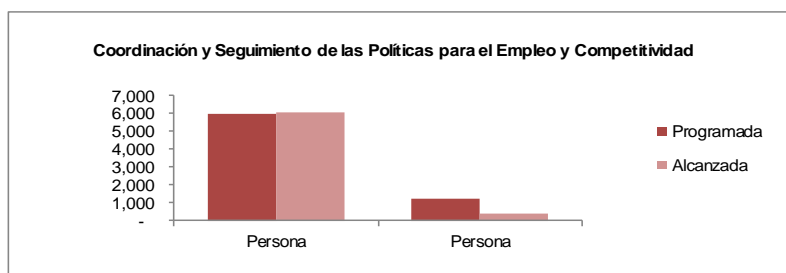
Derivado de lo anterior y teniendo en consideración que la meta programada es con base a las solicitudes recibidas en áreas como Gubernatura, Legislación Local y otra, toda vez que es a petición de parte, se atendieron 6 mil 62 peticiones de empleo, alcanzando así un porcentaje del 101 por ciento de atención y seguimiento a las mismas.

Ante la presencia de la nueva normalidad laboral, la Secretaría del Trabajo coadyuva con las representaciones del sector patronal y obrero, para el cumplimiento de la normatividad laboral, a través de acciones de seguimiento y coordinación con la propias Unidades Administrativas de la Secretaría y de otras dependencias del Gobierno del Estado de México.

La emergencia sanitaria trajo para el Estado de México, una serie de grandes retos, especialmente la protección a la población más vulnerable, debido a que es la Entidad con mayor población del país, por lo que resulto la imperiosa necesidad de proteger y vigilar el cumplimiento de las normas laborales de los trabajadores (as), de las personas mayores de 15 y menores de 16 años, así como de Mujeres, Adultos Mayores, Personas con Discapacidad y demás Grupos Vulnerables, la Dirección General de Política e Inclusión Laboral, durante el ejercicio que se informa, asesoró a 365 personas que deseaban ingresar a un empleo por primera vez, asimismo se brindaron 123 asesorías para la inclusión laboral de adultos mayores y personas con discapacidad.

Se celebró un convenio de colaboración, con la fundación Un Mismo Pulso, encaminada la capacitación, sensibilización, promoción, difusión, defensa e inclusión de los derechos humanos y laborales de las personas con discapacidad, así como para el intercambio de información y de datos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010401	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Celebrar reuniones para dar seguimiento a las solicitudes recibidas mediante el Sistema de Peticiones Ciudadanas (SISPEC)	Reunión	4	4	0
	Asesorar y dar seguimiento a las solicitudes de empleo	Persona	6,000	6,062	62
	Asesorar a los jóvenes para la inserción laboral por primera vez	Persona	1,200	365	-835
	Brindar asesorías para la inclusión laboral (adolescentes trabajadores en edad permitida, adultos mayores y personas con discapacidad)	Minuta	120	123	3
	Llevar a cabo reuniones que permitan evaluar el cumplimiento de los programas de esta Dirección	Minuta	12	12	0
	Realizar convenios institucionales	Convenio	1	1	0



**030102010403 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD
SECRETARÍA DEL TRABAJO**

La Secretaría del Trabajo, por medio de la Coordinación Administrativa, realizó acciones orientadas a atender las necesidades de las unidades administrativas que integran el sector, en lo referente a los recursos humanos, materiales y financieros.

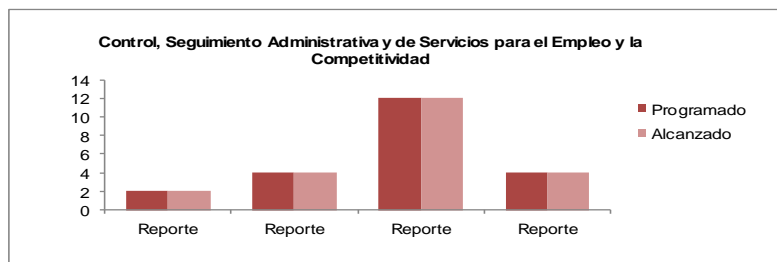
El Proyecto Control y Seguimiento Administrativo y de Servicios para el Empleo y Competitividad, se conforma de 22 metas, de las cuales 20 se cumplieron satisfactoriamente; con respecto a la meta de procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios, solo se logró el 85 por ciento, debido a que ya no se realizaron los procedimientos consolidados, así como independientes en esta Secretaría, sino fueron directamente en la Dirección General de Recursos Materiales.

El Programa de Apoyo al Empleo, se subdivide en los siguientes proyectos: Colocación de Trabajadores Desempleados, Coordinación y Seguimiento de las Políticas para el Empleo y Competitividad y Control, Seguimiento Administrativo y de Servicios para el Empleo y Competitividad. Por medio del Convenio de Coordinación para la Operación del Programa de Apoyo al Empleo, que en el Marco del Servicio Nacional de Empleo, que celebran el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de México, se establecen los compromisos que asumen ambas partes mediante las Reglas de Operación para el Programa de Apoyo al Empleo (PAE); instrumento cuyo objetivo es promover la colocación en un empleo o actividad productiva, de buscadores o solicitantes de empleo, mediante apoyos económicos, capacitación y movilidad laboral.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010403	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Actualizar la información Pública de oficio, reservada o confidencial de la Coordinación Administrativa	Reporte	12	12	0
	Analizar, validar y registrar a las y los servidores públicos que se hicieron acreedores al Estímulo Por Puntualidad y Asistencia (Mensual, semestral y anual)	Registro	15	15	0
	Aplicar el Reglamento de escalafón de los Servidores Públicos Generales del Poder Ejecutivo del Estado de México, con el objeto de promover los ascensos escalafonarios del personal adscrito a la Secretaría del Trabajo	Reporte	2	2	0
	Atender lo relativo al proceso de la declaración patrimonial; inicial, por conclusión y anualidad	Reporte	4	4	0
	Controlar y dar seguimiento al ejercicio del presupuesto asignado a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12	12	0
	Dar seguimiento al Programa de Capacitación que emite el Gobierno del Estado de México a través del Instituto de Profesionalización, para los Servidores Públicos de la Secretaría del Trabajo	Reporte	4	4	0
	Dar seguimiento al Programa de Evaluación del Desempeño de las y los servidores públicos de la Secretaría del Trabajo	Reporte	2	2	0
	Dar seguimiento al Programa de Trabajo de la Comisión de Seguridad e Higiene del edificio sede de la Secretaría del Trabajo	Reporte	4	4	0
	Dar seguimiento al Programa de Trabajo de la Unidad Interna de Protección Civil	Reporte	4	4	0
	Efectuar el proceso de reclutamiento, selección de personal y contratación de candidatos propuestos para ocupar plazas operativas, sindicalizadas y de confianza	Reporte	4	4	0
	Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría del Trabajo para el ejercicio fiscal 2021	Reporte	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010403	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Gestionar ante la Dirección de Personal, los movimientos de personal, aplicando la revisión y control de pagos diversos, así como dar seguimiento al disfrute de sus prestaciones de Ley	Reporte	12	12	0
	Incorporar a estudiantes de educación media y superior al Programa de Servicio Social en la Secretaría del Trabajo	Reporte	4	4	0
	Realizar el servicio de mantenimiento preventivo a la plantilla vehicular de la Secretaría del Trabajo	Reporte	2	2	0
	Realizar la recepción, registro y control de la entrada y salida de los bienes que se encuentran en el almacén, a efecto de mantener el registro actualizado	Reporte	2	2	0
	Realizar la verificación física de los bienes muebles asignados a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo.	Reporte	2	2	0
	Realizar los Procedimientos de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Contrato	20	17	-3
	Registrar contablemente las operaciones del ejercicio del presupuesto asignado a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12	12	0
	Supervisar la asistencia y puntualidad a personal adscrito a la Dirección General de Política e Inclusión Laboral, Dirección General de Empleo y Productividad y Procuraduría de la Defensa del Trabajo que se encuentren en oficinas desconcentradas	Supervisión	12	12	0
	Supervisar la permanencia del personal adscrito a la Dirección General de Política e Inclusión Laboral, Dirección General de Empleo y Productividad y Procuraduría de la Defensa del Trabajo, que se encuentran en oficinas desconcentradas	Supervisión	12	12	0
	Gestionar y controlar los recursos del Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	Reporte	95	21	-74
	Gestionar y controlar los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	Reporte	12	21	9

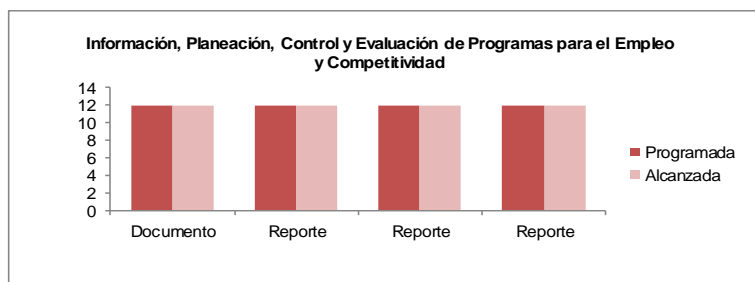


030102010404 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD SECRETARÍA DEL TRABAJO

La Secretaría del Trabajo, cumple con el objetivo de mejorar los procesos de formulación, planeación, programación presupuestaria, seguimiento y evaluación de las acciones, logros y resultados de los programas; así como, de los recursos presupuestales, a través de la integración y difusión de la información en materia de empleo. Este proyecto se conforma de 8 metas, las cuales se cumplieron al 100 por ciento, de acuerdo con lo programado.

El Gobierno del Estado de México, por medio del INFOEM, consideró la posibilidad de que los ciudadanos tengan respuesta a las dudas que sean de su interés particular; es así, que, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, pueden presentar solicitudes de información, las que por Ley deberán ser atendidas u orientadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010404	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Coadyuvar en la elaboración del documento del Informe de Gobierno de 2021	Documento	1	1	0
	Coordinar el Programa Operativo Anual (POA) 2022 de metas físicas de la Secretaría del Trabajo	Documento	1	1	0
	Elaborar el documento actualizado de información estadística del Sector	Documento	12	12	0
	Elaborar el Programa Anual de Tecnologías de la Información 2022	Documento	1	1	0
	Elaborar el reporte de las solicitudes de acceso a la información, requeridas a la Secretaría a través del Sistema SAIMEX	Reporte	12	12	0
	Elaborar el reporte de mantenimiento preventivo y correctivo de Hardware, Software y Telecomunicaciones	Reporte	12	12	0
	Generar los reportes de seguimiento al Sistema de Planeación y Presupuesto, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas físicas	Documento	4	4	0
	Validar la información de las fracciones del IPOMEX de todas las Unidades Administrativas que integran esta Secretaría	Reporte	12	12	0



030102020101 PROCEDIMIENTOS JURIDICOS-LABORALES JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTILÁN TEXCOCO

El objetivo central de este Tribunal es propiciar y mantener la paz laboral, así como la cordial relación entre trabajadores y patrones, con total apego a la Ley, en el ámbito jurisdiccional de su competencia, que comprende 58 municipios del estado de México (Anexo 5-28).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Asuntos individuales

En el año 2021, se resolvieron 18 mil 180 demandas en beneficio de 4 mil 379 trabajadores, a través de la emisión de laudos y convenios con juicio. Para la celebración de estos convenios se realizaron 31 mil 999 audiencias y 43 mil 256 diligencias (Anexo 29-31).

Es importante hacer notar que, de los juicios concluidos, 4 mil 240 se resolvieron mediante la conciliación y 13 mil 940 por acuerdo y resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y/u otros) (Anexo 32).

Se emitieron 2 mil 215 laudos, quedando 28 mil 47 conflictos individuales vigentes (Anexo 33).

Además, se apoyó a las Juntas Locales y Federales de Conciliación y Arbitraje dando atención a los 993 exhortos presentados.

Asimismo, en el tiempo efectivo de actividades de las Autoridades Federales, se dio trámite a mil 891 amparos, de los cuales se negaron un total de 514 y se otorgaron 343 (Anexo 34).

- Asuntos colectivos

En materia de conflictos colectivos de trabajo, en el periodo que se informa, se han resuelto 80 demandas de Titularidad de Contratos Colectivos de Trabajo, a las cuales se les dio trámite a través de 148 audiencias y 212 diligencias (Anexo 35-37).

Por lo que respecta a los Emplazamientos a Huelga, se solucionaron mil 602, a los cuales se les dio trámite a través de mil 700 audiencias y mil 568 diligencias (Anexo 38-39).

Derivado de la buena disposición y entendimiento del sector obrero y patronal, se evitaron mil 602 huelgas, lo que permitió mantener una paz social y cordialidad entre los factores de la producción logrando obtener cero huelgas en todo el año (Anexo 40).

A efecto de dar cumplimiento a la Reforma Constitucional de los Artículos 107 y 123, publicados el 24 de febrero del 2017, así como a la Ley Federal del Trabajo publicada el 1° de mayo del 2019 y a la exhortación del Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, esta Junta continúa con la actualización de los Contratos Colectivos de Trabajo, emitiendo 8 mil 413 acuerdos, mismos que serán transferidos al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

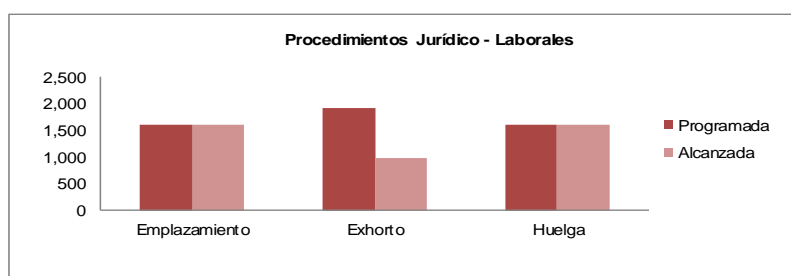
Esta Junta Local de Conciliación y Arbitraje, cuenta con personal calificado que atiende a los usuarios con respeto, profesionalismo e inmediatez. Para mantener su calidad profesional se les capacita constantemente. En total, 253 servidores públicos han mejorado sus habilidades personales y profesionales para ofrecer un mejor servicio a los usuarios.

Derivado de la Pandemia por el virus SARs-CoV2 (Covid-19) y a la semaforización epidemiológica, esta Junta tomó las medidas necesarias de prevención, de acuerdo con lo recomendado por las autoridades de salud, mismas que impactaron en los resultados de cada una de metas programadas.

Cabe enfatizar que, La Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, mantiene el compromiso de atender y cumplir puntualmente la Reforma Laboral.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020101	PROCEDIMIENTOS JURIDICOS-LABORALES				
	Acuerdos Emitidos en Contratos Colectivos de Trabajo	Acuerdo	8,200	8,413	213
	Amparos Tramitados	Amparo	2,100	1,891	-209
	Audiencias celebradas en juicios individuales, colectivos y huelgas	Audiencia	39,400	33,847	-5,553
	Capacitación y profesionalización del personal	Persona	250	253	3
	Demandas individuales Solucionadas por conciliación	Conciliación	9,424	4,240	-5,184
	Diligencias Practicadas en juicios individuales, colectivos y huelgas	Diligencias	41,700	45,036	3,336
	Emplazamientos a huelga solucionados	Emplazamiento	1,600	1,602	2
	Exhortos Tramitados	Exhorto	1,922	993	-929
	Huelgas Evitadas	Huelga	1,600	1,602	2
	Juicios de Titularidad de Contratos Colectivos de Trabajo Solucionados	Juicio	90	80	-10
	Juicios Individuales Solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros)	Juicio	13,000	13,940	940
Laudos Emitidos	Laudos	5,000	2,215	-2,785	



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Corresponde a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, en el ámbito territorial de los 67 municipios del Estado de México, el conocimiento y resolución de los conflictos de trabajo de su competencia, que existen entre trabajadores y patrones, solo entre ellos o solo entre éstos, derivados de las relaciones de trabajo o de hechos íntimamente ligados con ellos.

Su principal objetivo es lograr eficiencia y eficacia en la impartición de justicia laboral cotidiana, utilizando como mecanismo para la solución de los conflictos la conciliación y privilegiando los principios de legalidad, sencillez, economía procesal y oralidad en el trámite y sustanciación de los juicios para acceder a una justicia laboral transparente, pronta y expedita, sin discriminación de los derechos y libertades fundamentales.

La atención de los conflictos laborales se divide en 2 grandes vertientes:

- Conflictos colectivos de trabajo
- Conflictos individuales de trabajo

En los conflictos colectivos de trabajo, que comprenden los emplazamientos a huelga y las demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo, se brindó la atención personalizada a los representantes de los trabajadores, sindicatos, federaciones, confederaciones, y con los patrones y líderes empresariales, a fin de lograr mediante el diálogo y la concertación la solución conciliatoria de estos asuntos y con ello contribuir en la conservación del actual clima de paz laboral.

En el año 2021 de acuerdo a la Reforma Laboral por la transición de la Justicia Laboral a Tribunales laborales dependientes del Poder Judicial Federal o local y la creación del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, ya no se recibieron demandas individuales, emplazamientos a huelga, depósito de contratos colectivos de trabajo, reglamentos interiores de trabajo y registro de asociaciones sindicales. Sin embargo continuamos conociendo de los asuntos que tenemos en trámite.

Se solucionaron 11 demandas de Titularidad de Contratos Colectivos de Trabajo, que se tenían en trámite concluyendo con ello las demandas de Titularidad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Gracias a la buena disposición tanto del sector obrero como del patronal y la labor conciliatoria de este Tribunal en el año 2021, no se registró movimiento de huelga que pusiera en riesgo la paz laboral, necesaria para atraer la inversión, generar empleos y el desarrollo de actividades productivas en la Entidad.

Así mismo, se solucionaron mil 72 emplazamientos a huelga de los mil 659 que se tenían en trámite de años anteriores, los cuales se tramitaron a través de la celebración de 708 audiencias y 974 diligencias, quedando en trámite 587 emplazamientos a huelga.

Los conflictos individuales de trabajo se atendieron a través de 2 acciones fundamentales:

- La conciliación, que es la forma más rápida y eficaz de solucionar los asuntos laborales, y
- El arbitraje o substanciación de los juicios, para lo cual se implementaron acciones tendientes a reducir los tiempos de trámite y apearnos a los términos que marca la Ley Federal del Trabajo, con la finalidad de concluirlos en el menor tiempo posible y cumplir de esa forma con el mandato constitucional de impartir justicias laboral pronta y expedita, sin discriminación y respetando las libertades fundamentales.

Se atendieron 11 mil 104 juicios individuales, de los cuales se resolvieron 4 mil 183, lo que representa el 38 por ciento, quedando pendientes 6 mil 944, que se traducen en el 62 por ciento de juicios por atender.

De los 6 mil 944 juicios individuales vigentes, se encuentran mil 431 en etapa postulatoria, mil 965 en probatoria, 656 en decisoria y 2 mil 892 en ejecución; es decir, en estos últimos se ha concluido el juicio hasta la emisión de laudo, contando la parte trabajadora con 2 años para ejercitar la acción de ejecución de laudo.

Así mismo se ha logrado durante el período que se informa, la solución de 2 mil 487 conflictos a través de la conciliación, habiéndose pagado a 7 mil 525 trabajadores por concepto de convenios con juicio y por pago de laudos la cantidad de 111 millones 177 mil 243 pesos.

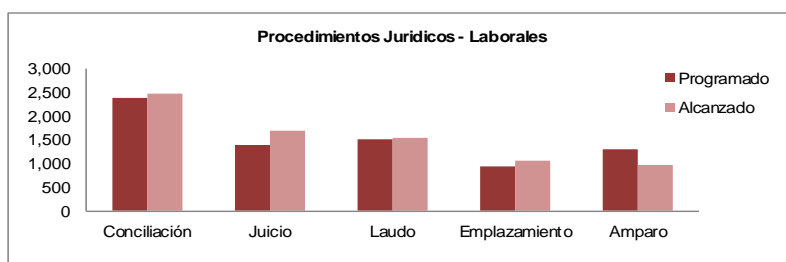
Para el trámite y sustanciación de estos juicios se celebraron 19 mil 355 audiencias y 22 mil 910 diligencias, lo cual permitió reducir el tiempo en el trámite de los juicios.

En el año que se informa, se ha procurado el equilibrio entre los derechos de los trabajadores y patrones mexiquenses, a través de la administración de una justicia laboral cotidiana y eficiente, basada en el diálogo, la concertación, la conciliación y la transparencia en todos y cada uno de los procesos que se llevan a cabo para la resolución de los conflictos obrero-patronales, lo cual se ha reflejado en el orden social y armonía que prevalece en el ámbito del trabajo, de tal manera, que no obstante que contamos con una de las plantas productivas más importantes del País y que se tienen registrados más de 34 mil 573 contratos colectivos de trabajo, no existe ningún conflicto colectivo que pudiera poner en riesgo la paz laboral, que caracteriza a la Entidad Mexiquense.

Para la atención de los conflictos colectivos de trabajo, continuaremos con el procedimiento de atención personalizada con los representantes de los trabajadores, sindicatos, federaciones, confederaciones y con las empresas a fin de lograr, a través del diálogo y la concertación, la solución de los emplazamientos a huelga de contratos colectivos de trabajo y, con ello, garantizar al cierre de la gestión, el actual clima de paz laboral. Sin perder de vista la profesionalización del personal jurídico, a efecto de cumplir con la Ley Federal del Trabajo.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020101	PROCEDIMIENTOS JURIDICOS - LABORALES				
	Audiencias celebradas en juicios individuales, colectivos y huelgas	Audiencia	19,200	19,355	155
	Demandas individuales solucionadas por conciliación	Conciliación	2,380	2,482	102
	Juicios de titularidad de contratos colectivos de trabajo solucionados	Juicio	11	11	0
	Diligencias practicadas en juicios individuales, colectivos y huelgas	Diligencias	20,300	21,910	1,610
	Exhortos tramitados	Exhorto	400	420	20
	Huelgas estalladas	Huelga	0	0	0
	Juicios individuales solucionados por acuerdo ó resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros)	Juicio	1,400	1,701	301
	Laudos emitidos	Laudos	1,500	1,555	55
	Emplazamientos a huelga solucionados	Emplazamiento	940	1,072	132
	Amparos tramitados	Amparo	1,300	967	-333



SECRETARÍA DEL TRABAJO

En el Estado de México se goza de paz y estabilidad laboral, debida a la firme disposición de sindicatos, trabajadores y patrones para lograr a través del diálogo y la concertación, soluciones a sus controversias laborales.

El Servicio Público de la Conciliación Administrativa, ha establecido una política de colaboración entre la Secretaría del Trabajo y los órganos jurisdiccionales en materia laboral del fuero local; sin embargo, la vigencia de la emergencia sanitaria, provocó la suspensión temporal e intermitente de las actividades en el Tribunal Estatal Conciliación y Arbitraje, así como las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje del Estado de México y la puesta en marcha del Centro Estatal de Conciliación Laboral del Estado de México, provocaron en el Departamento de Conciliación Administrativa, la mayor afectación en su operación administrativa, por lo cual, solo intervino en 902 conciliaciones administrativas para la solución de conflictos laborales.

Es importante señalar, que para el caso particular de la Emisión de Dictámenes Periciales, el cambio de semáforo epidemiológico de naranja a verde; motivo que las instituciones públicas responsables (Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca y del Valle Cuautitlán Texcoco) liberaran la programación de audiencias para el desahogo de los conflictos laborales, mismas que quedaron suspendidas por la emergencia sanitaria, situación que demandó la intervención constante de los peritos; por ello, la emisión de los dictámenes periciales se ubicó en 432 de 420 programadas, porcentualmente se mejoró la meta en un 3 por ciento. El mismo fenómeno se presentó para las intervenciones periciales, las cuales en el periodo que se informa, cubrieron satisfactoriamente la meta inicialmente establecida, alcanzando 135 de 120 programadas.

CCLEM

Mantener la paz y armonía en las relaciones laborales burocráticas y patronales, a través de la administración e impartición de la justicia laboral, oportuna y en apego a derecho, en los conflictos laborales individuales y colectivos que se presenten entre obreros y patrones; es una de las prioridades de esta institución.

Por ello para el ejercicio 2021, se programaron 33,025 procedimientos de conciliación laboral de los cuales son se llevaron a cabo 31,030 alcanzando el 94 por ciento de lo programado, esto debido a que las actividades no se llevaron a cabo en su totalidad por el COVID-19.

Respecto a la meta anual en la elaboración de las constancias de no conciliación se alcanzó el 78 por ciento de lo planeado debido a que se ha logrado llevar a cabo los procesos de conciliación a través de Convenios, lo cual es positivo en razón del objetivo para el cual fue creado el Centro de Conciliación Laboral del Estado de México.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En relación a los convenios conciliatorios y respecto a la meta anual se alcanzó el 74.3 por ciento de lo planeado, lo anterior porque no en todos los casos se llegó a un convenio conciliatorio, además de que derivado de la pandemia durante el ejercicio 2021, únicamente se prestó el servicio de conciliación durante 240 días.

En cuanto a las solicitudes de conciliación se llevaron a cabo 36 mil 113 de las 35 mil 525 programadas, rebasando el 1.7 por ciento de lo programado, debido al incremento en las solicitudes de conciliación.

En relación con la capacitación de conciliadores se dio cumplimiento 100 por ciento con lo programado, respecto a la meta anual que era de 200.

Se llevaron a cabo 14 asesorías jurídicas a las unidades administrativas del Centro de Conciliación Laboral de las 12 programadas por lo que se rebasó con el 16.7 por ciento de lo planeado debido a que se solicitaron diversas asesorías jurídicas por parte de las áreas administrativas que conforman el Centro de Conciliación Laboral.

Se dio cumplimiento al 100 por ciento de lo programado en la generación de convenios de colaboración con diversas instituciones a fin de fortalecer la igualdad entre hombres y mujeres y la eliminación de cualquier tipo de discriminación y violencia, con la elaboración de 4 convenios.

En cuanto a implementar al interior del Centro de Conciliación Laboral acciones de prevención en materia de violencia laboral, acoso y hostigamiento sexuales, durante el ejercicio 2021 se llevaron a cabo 12 conferencias, dando cumplimiento 100 por ciento con lo programado.

Respecto a representar jurídicamente al Centro de Conciliación Laboral cuando así se determine, se llevaron a cabo 21 actuaciones lo que representa el 262.5 por ciento sobre la meta anual, lo anterior se debe a la demanda de estas.

En cuanto a integrar el informe anual de acciones del centro de Conciliación Laboral del Estado de México, se cumplió 100 por ciento con lo programado, con la elaboración de 1 informe.

Con relación a las Sesiones del Comité de Adquisiciones y de Servicios, no se omite comentar que al ser un organismo de reciente creación, la estructura presupuestal autorizada para el ejercicio fiscal 2021 no respondía a las necesidades básicas operativas del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, por lo que fue necesario realizar adecuaciones presupuestarias y solicitudes de presupuesto adicional, recurso destinado para la adquisición de bienes y servicios requeridos en la etapa de consolidación del Centro de Conciliación Laboral. Dadas las circunstancias actuales, los recursos presupuestales que son necesarios no fueron autorizados razón por la cual los procesos adquisitivos se vieron disminuidos reflejándose directamente en las sesiones programadas de los comités, por lo que respecto a la meta anual se alcanzó el 57.9 de lo programado, con la celebración de 11 sesiones de 19 programadas.

Asimismo en las Sesiones del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, no se omite comentar que al ser un organismo de reciente creación, la estructura presupuestal autorizada para el ejercicio fiscal 2021 no respondía a las necesidades básicas operativas del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, por lo que fue necesario realizar adecuaciones presupuestarias y solicitudes de presupuesto adicional, recurso destinado para la adquisición de bienes y servicios requeridos en la etapa de consolidación del Centro de Conciliación Laboral. Dadas las circunstancias actuales, los recursos presupuestales que son necesarios no fueron autorizados razón por la cual los procesos adquisitivos se vieron disminuidos reflejándose directamente en las sesiones programadas de los comités, por lo respecto a la meta anual se alcanzó el 50 por ciento de lo programado, con la celebración de 3 sesiones de las 6 programadas.

En el ejercicio que se reporta se integró el Anteproyecto de Presupuesto y Programa Anual de Adquisiciones, cumpliendo 100 por ciento con la meta anual programada.

En relación a la participación del Órgano de Control Interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera se programó participar en 16 reuniones; sin embargo, durante este periodo se participó en 8 reuniones, alcanzando el 50 por ciento de lo programado, lo anterior atendiendo lo establecido en el Acuerdo del Secretario de la Contraloría por el que se emiten las acciones que llevarán a cabo sus Unidades Administrativas y su Órgano Desconcentrado, así como los Órganos Internos de Control en las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo del Estado, con motivo del COVID-19.

Se llevó a cabo 1 auditoría de 1 programada con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado, atendiendo lo establecido en el Acuerdo del Secretario de la Contraloría, por el que se emiten las acciones que llevarán a cabo sus Unidades Administrativas y su Órgano

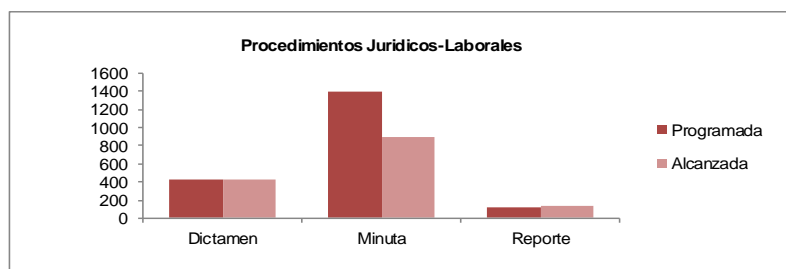
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Desconcentrado, así como los Órganos Internos de Control en las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo del Estado, con motivo del SARS COV2 (COVID-19).

En cuanto a las testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, se programaron 8 testificaciones en el ejercicio 2021, no llevándose a cabo ninguna testificación, debido a que esta meta está sujeta a solicitud de las Unidades Administrativas, además de atender lo establecido en el Acuerdo del Secretario de la Contraloría en el que se emiten las acciones que llevarán a cabo sus Unidades Administrativas y su Órgano Desconcentrado, así como los Órganos Internos de Control en las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo del Estado, con motivo del COVID-19.

Asimismo, se tenían programadas 10 inspecciones a rubros específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula, por tanto, se realizaron 10 inspecciones, con lo cual la meta anual cumplió 100 por ciento con lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020101	PROCEDIMIENTOS JURIDICOS - LABORALES				
	Llevar a cabo los procedimientos de conciliación	Conciliación	33,025	31,030	-1,995
	Elaborar las Constancias de no conciliación	Constancia	9,105	7,098	-2,007
	Elaborar los Convenios conciliatorios	Convenio	23,425	17,411	-6,014
	Realizar las solicitudes de conciliación	Solicitud	35,525	36,113	588
	Llevar a cabo la capacitación de conciliadores	Persona	200	200	0
	Brindar asesoría jurídica a las unidades administrativas del Centro de Conciliación Laboral	Informe	12	14	2
	Generar convenios de colaboración con diversas instituciones a fin de fortalecer la igualdad entre hombres y mujeres y la eliminación de cualquier tipo de discriminación y violencia	Convenio	4	4	0
	Implementar al interior del Centro de Conciliación Laboral acciones de prevención en materia de violencia laboral, acoso y hostigamiento sexuales	Conferencia	12	12	0
	Representar jurídicamente al Centro de Conciliación Laboral cuando así se determine	Demanda	8	21	13
	Integrar el informe anual de acciones del centro de Conciliación Laboral del Estado de México	Informe	1	1	0
	Celebrar Sesiones del Comité de Adquisiciones y de Servicios	Sesión	19	11	-8
	Celebrar Sesiones del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones	Sesión	6	3	-3
	Integrar el Anteproyecto de Presupuesto y Programa Anual de Adquisiciones	Documento	1	1	0
	Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	16	8	-8
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	1	1	0
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	8	0	-8
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	10	10	0
	Emitir dictámenes periciales	Dictamen	420	432	12
	Intervenir en la conciliación administrativa en la solución de conflictos de trabajo	Minuta	1,400	902	-498
Realizar intervenciones periciales	Reporte	120	135	15	



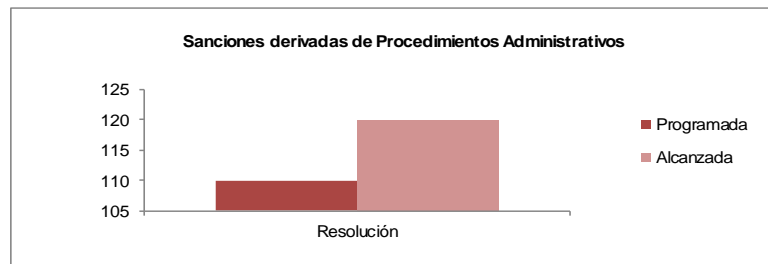
030102020102 SANCIONES DERIVADAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

La Secretaría del Trabajo, promueve y vigila que los centros de trabajo de competencia local cumplan con las Condiciones Generales de Trabajo, contenidas en la Ley Federal del Trabajo y los Reglamentos respectivos y en caso de ser necesario, instaurar, sustanciar y resolver el Procedimiento Administrativo Sancionador por incumplimiento de las Condiciones Generales de Trabajo o negativa patronal para la práctica de la inspección; sin embargo, esta labor se mantuvo suspendida durante la emergencia sanitaria, el cambio de semáforo epidemiológico de naranja a verde, motivo por el cual se reanudara y concluyera con los expedientes que mantenía suspendidos y los remitiera al Departamento de Sanciones para el inicio del Procedimiento Administrativo Sancionador; esta condición provoca un excedente importante de las resoluciones emitidas y notificadas.

El Estado de México es la Entidad Federativa con la segunda economía más importante a nivel nacional, contando con 105 parques industriales que operan en la Entidad, condición que dimensiona el impacto de la nueva normalidad laboral, por ello resulta de suma importancia, vigilar, inspeccionar y garantizar el cumplimiento de las leyes y normas laborales en materia de Condiciones Generales de Trabajo y de esta forma, darles una mayor certidumbre laboral a las y los trabajadores.

Ante ello, esta Secretaría logró emitir y notificar un total de 120 Resoluciones del Procedimiento Administrativo Sancionador, a centros de trabajo que no cumplieron con las Condiciones Generales de Trabajo en el territorio mexiquense.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020102	SANCIONES DERIVADAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS				
	Emitir la resolución administrativa del procedimiento administrativo sancionador	Resolución	110	120	10



030102020201 ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN A TRABAJADORES Y SINDICATOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

Esta Secretaría, tiene dentro de sus objetivos prioritarios, el conciliar y/o en su caso mediar en los conflictos laborales, a solicitud del trabajador, patrón, sindicatos o los órganos jurisdiccionales laborales locales, a través de la intervención de conciliadores especializados quienes mediante el diálogo y la concertación buscan y construyen alternativas de solución al conflicto mediante propuestas justas y equitativas, aplicando los principios de voluntariedad, confidencialidad, flexibilidad, celeridad, inmediatez, confianza, seguridad y conocimiento especializado.

La Solución de Conflictos de Trabajo mediante el Servicio Público de la Conciliación Administrativa, se vio severamente afectada por la emergencia sanitaria, sobre todo, por la suspensión de actividades del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje del Estado de México, lo que provocó que el Servicio Público de la Conciliación Administrativa, solo participara en la mediación y solución de 348 conflictos de trabajo de 700 inicialmente programados.

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Estado de México, cumple con sus atribuciones, funciones y actividades fundamentales, brindando asesoría y representación jurídica a los trabajadores y a sus sindicatos ante las Autoridades Laborales; atendiendo también a servidores públicos de los 125 municipios del Estado, contando con cinco oficinas regionales ubicadas en Toluca, Tlalnepantla, Ecatepec, Cuautitlán Izcalli y Texcoco.

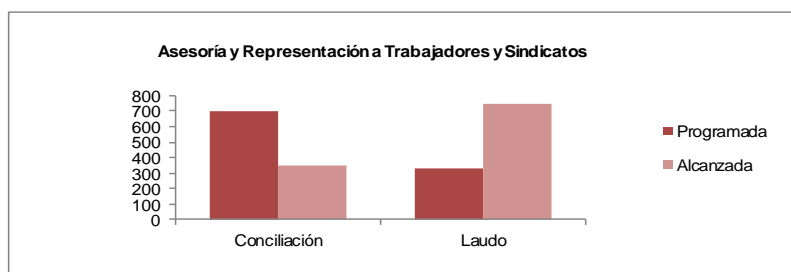
Durante el año 2021, se atendieron a 67 mil 165 usuarios que acudieron a esta Procuraduría en sus diferentes oficinas y a quienes se les brindó atención personalizada por los servidores públicos en los asuntos relacionados con los derechos laborales de los trabajadores.

En aquellos conflictos laborales en los que no fue posible el acuerdo inmediato y la solución, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, proporcionó representación jurídica gratuita a los trabajadores, a sus beneficiarios y sindicatos, asesoría jurídica desde la elaboración y presentación de la demanda ante las Autoridades Laborales competentes, hasta la solución definitiva del proceso laboral, incluyéndose la vía del amparo. Este servicio se otorgó a 15 mil 473 usuarios.

Es preciso señalar que del total de asuntos que atendió la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, el 56 por ciento se conciliaron administrativamente y sólo el 44 por ciento restante se ventilaron por la representación de la vía jurídica ante los Tribunales Laborales de la Entidad, cumpliéndose con los siguientes propósitos: agilizar los juicios laborales, solución inmediata del conflicto laboral, entrega inmediata de prestaciones a los trabajadores, abatimiento del rezago en Tribunales Laborales y, otorgamiento de justicia pronta y expedita a la clase trabajadora.

Como resultado de la Representación Jurídica Laboral, ante las Autoridades Laborales de los juicios, en los que fue necesario continuar hasta concluir todo el procedimiento y obtener un laudo favorable para los trabajadores. Es oportuno señalar que los laudos son las resoluciones que dictan las Autoridades Laborales en los juicios que son interpuestos por los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos. Obteniendo en este apartado 747, a favor de los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos, Lo que se logró a través de la capacitación en forma permanente, del personal jurídico que presta sus servicios en esta Institución, permitiendo brindar un servicio con calidad, eficiencia y profesionalismo a los usuarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020201	ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN A TRABAJADORES Y SINDICATOS				
	Solucionar Conflictos de trabajo mediante el servicio publico de la conciliación administrativa	Conciliación	700	348	-352
	Atender Usuarios del servicio de asesoria	Persona	80,200	67,165	-13,035
	Elaborar demandas por conflicto laboral	Demanda	5,325	2,398	-2,927
	Recepción de laudos condenatorios	Laudo	330	747	417
	Representar jurídicamente a los trabajadores en juicio	Audiencia	12,600	15,473	2,873

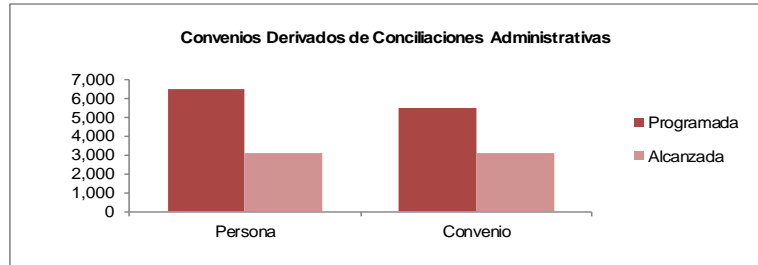


030102020202 CONVENIOS DERIVADOS DE CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS SECRETARÍA DEL TRABAJO

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo para evitar mayor número de juicios a los existentes en los Tribunales Laborales, brinda el servicio de conciliación administrativa, que consiste en la concertación o acuerdo de voluntades de trabajadores y patrones o empleadores que propone la Procuraduría en sus oficinas, sin la intervención de los órganos jurisdiccionales en materia laboral, (Junta Local de Conciliación y Arbitraje y Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y Salas Auxiliares), en los conflictos que surgen en la relación laboral entre trabajador, sus beneficiarios, sindicatos y el empleador. De esta forma se resuelve el conflicto laboral, que concluye con la firma de un convenio, que es el documento donde queda plasmado el acuerdo de voluntades y donde se conserva legalmente la solución del conflicto. En este año, se celebraron ante la Procuraduría 3 mil 82 convenios administrativos que beneficiaron a 3 mil 103 personas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020202	CONVENIOS DERIVADOS DE CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS				
	Beneficiar a personas por convenio administrativo	Persona	6,500	3,103	-3,397
	Realizar convenios administrativos en conflictos laborales	Convenio	5,500	3,082	-2,418



030102030103 INCLUSIÓN FINANCIERA E IGUALDAD SALARIAL PARA LA MUJER DIFEM

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México concentra su actuar en la asistencia social con acciones que deben realizarse en beneficio de la población, particularmente de aquellos sectores económicos, sociales, culturales y físicamente menos favorecidos, con el objeto de equilibrar las oportunidades de desarrollo, garantizar una vida saludable y promover el bienestar de las personas con discapacidad.

Programa de apoyo económico a mujeres de 18 a 59 años que habitan en el Estado de México, que se encuentran en condición de pobreza, que se dediquen al trabajo del hogar, no perciban remuneración y sean responsables del cuidado de uno a más personas que tengan alguna discapacidad. (Ficha 3)

030201010101 APOYO PARA INSUMOS AGRÍCOLAS SECRETARÍA DEL CAMPO

Para dar cumplimiento a las líneas de acción establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México, que señala facilitar la adquisición de insumos productivos y equipo de trabajo, así como fomentar el uso de variedades mejoradas para incrementar la producción y productividad, se instrumentó el Programa de Desarrollo Agrícola.

Para dar seguimiento a los apoyos señalados se programaron 6 metas sustantivas para medir el impacto del desarrollo de las actividades, correspondiente a la elaboración de 3 documentos (reglas de operación, expediente técnico y lineamiento), se realizaron 617 visitas aleatorias a fin de verificar en campo los apoyos entregados y se elaboraron 29 documentos de control y seguimiento financiero de los apoyos otorgados, así mismo, se atendieron 53 mil 646 solicitudes, se redactaron 31 informes y se integraron 3 padrones de beneficiarios.

Los abonos sintéticos y orgánicos, así como la semilla mejorada juegan un papel de suma importancia en el manejo de los cultivos y son determinantes para incrementar los índices de producción por unidad de superficie, se ha apoyado económicamente a los productores mexiquenses para su adquisición, así mismo, la adquisición de material vegetativo, plástico para acolchado y cubiertas para invernaderos y microtúneles, son de gran importancia para los productores hortícolas y frutícolas, ya que se impulsa su tecnificación, establecimiento con materiales mejorados y contrarrestan los efectos adversos del medio climático. Los apoyos que se otorgaron fueron dirigidos a personas productoras mexiquenses, apoyando una superficie aproximadamente a 15 mil 186 hectáreas, en las 11 Delegaciones Regionales de Desarrollo Agropecuario, atendiendo a 104 municipios del Estado de México, en beneficio de 9 mil 937 productores (Anexo 41).

Las unidades de producción requieren de insumos y tecnificación constante, para la producción y para aumentar la eficiencia de los procesos productivos, disminuyendo costos de producción; lo que significa mayor rentabilidad para los productores en su actividad. Para contribuir a ello, se entregan apoyos económicos a las personas productoras mexiquenses para adquisición de material vegetativo, así como para el equipamiento y la tecnificación productiva y poscosecha. En el año 2021, los apoyos otorgados beneficiaron a 499 productores hortofrutícolas mexiquenses de 46 municipios de la Entidad.

En México, la producción de ornamentales se estima en 19 mil 447 hectáreas, distribuidas en los 32 estados, donde el Estado de México, ocupa el primer lugar con 5 mil 845 hectáreas, que representa el 30 por ciento del total nacional. La

superficie florícola en el Estado de México, representa alrededor del uno por ciento de la superficie agrícola, de las cuales mil 879 hectáreas son bajo invernadero y 3 mil 966 son a cielo abierto, para seguir ocupando el primer lugar en producción de ornamentales, el Gobierno del Estado de México fomenta entre los productores, proyectos estratégicos, en el año 2021 se atendieron a 113 proyectos con apoyo de sabana plástica para la rehabilitación de sus módulos de producción, así también se brindó capacitación y asesoría por parte de técnicos especializados en temas de control y manejo de plagas y enfermedades, agricultura orgánica y buenas prácticas agrícolas a 256 hectáreas de cultivos florícolas para corte y maceta, lo cual permite mejorar su producción.

En el Centro de Innovación Florícola (CIFLOR) propiedad del Gobierno del Estado de México, a través del proceso de hibridación se generan nuevas variedades florícolas que permiten a los productores disponer de material genético innovador en el mercado nacional e internacional, abatiendo la fuga de recursos por pago de regalías a casas hibridadoras extranjeras y reduciendo la inversión de los productores en la adquisición de material vegetativo florícola, además de aprovechar los recursos filogenéticos endémicos con potencial ornamental y la capacitación a técnicos y productores.

En la agricultura se promueven diferentes alternativas tecnológicas para la producción, como el uso de maquinaria agrícola y equipo de trabajo especializado, así como la infraestructura de ambientes protegidos y de poscosecha, que permiten al productor mejorar sus procesos productivos. El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría del Campo apoya a productores mexiquenses para la adquisición de invernaderos y/o para la rehabilitación de los mismos ya que este tipo de infraestructura, permite producir en cualquier época del año, además de incrementar los rendimientos hasta un 50 por ciento en comparación con cultivos a cielo abierto, en el año 2021 se benefició a 10 productores, distribuidos en 9 municipios del Estado de México (Ficha 5).

Las personas productoras agrícolas de la Entidad, se han visto afectados por el encarecimiento de los costos del fertilizante, elevando los costos de producción, es por ello que el Gobierno del Estado de México, en el compromiso con los productores mexiquenses a dispuesto apoyarlos en la adquisición de los insumos contribuyendo a mejorar la situación de contingencia en la que se encuentran. En el año 2021, se beneficiaron a personas productoras agrícolas de la Entidad mediante la entrega de 2 mil 989.3 toneladas de fertilizante, distribuidas en 24 municipios de la Entidad (Ficha 6).

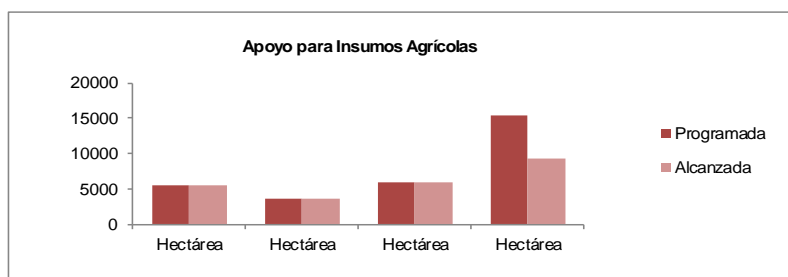
Para dar cumplimiento a este proyecto se atendieron 53 mil 646 solicitudes en beneficio de los productores del Estado, en el Programa de Insumos y material vegetativo. Se llevaron a cabo 215 verificaciones a los apoyos otorgados de infraestructura, tecnificación y equipamiento.

Se atendió el 49.4 por ciento de la superficie florícola, hortícola y frutícola beneficiada con apoyos económicos, con respecto a la superficie programada a atender.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010101	APOYO PARA INSUMOS AGRÍCOLAS				
	Control y seguimiento financiero de la inversión asignada para incentivos, para la adquisición de insumos agrícolas	Documento	977	29	-948
	Elaboración de Expediente Técnico, Reglas, Lineamientos y/o Manual de Operación	Documento	3	3	0
	Integración del padrón de beneficiarios del proyecto Insumos Agrícolas	Padrón	3	3	0
	Seguimiento a la inversión de los recursos autorizados del programa	Informe	37	31	-6
	Solicitudes programadas a atender	Solicitud	65,650	53,646	-12004
	Verificaciones aleatorias en campo de los apoyos otorgados a los productores para insumos agrícolas	Visita	680	617	-63
	Reconversión a Maíces Híbridos (apoyo para la Adquisición de Insumos, semilla mejorada, fertilizante (químico u orgánico), mejorador de suelo y asistencia técnica)	Hectárea	5,416.54	5,416.54	0.00
	Fomento a la Producción de Maíces Nativos y Especiales (apoyo para la Adquisición de Insumos, semilla mejorada, fertilizante (químico u orgánico), mejorador de suelo y acompañamiento técnico)	Hectárea	3,660.36	3,660.36	0.00
	Más Insumos Individual y Módulos Productivos (cebaderos, entre otros) apoyo para la adquisición de fertilizante, semilla, entre otros	Hectárea	5,850.93	5,850.93	0.00

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010101	APOYO PARA INSUMOS AGRÍCOLAS				
	Más insumos individual, apoyo para la adquisición de fertilizante o semilla	Hectárea	15,336	9,336	-6,000
	Apoyo para el equipamiento y tecnificación de unidades productivas y poscosecha e instalaciones sanitarias de aguacate	Proyecto	98	43	-55
	Apoyo para el equipamiento y tecnificación de unidades productivas, poscosecha y transformación, viveros e instalaciones sanitarias de café	Proyecto	34	0	-34
	Apoyo para la adquisición de material vegetativo de agave	Hectárea	14	10	-4
	Apoyo para el equipamiento y tecnificación de unidades productivas, poscosecha y transformación, viveros e instalaciones sanitarias de agave	Proyecto	85	58	-27
	Apoyo para Infraestructura para la producción de nopal verdura	Proyecto	67	67	0
	Apoyo para el rescate y conservación de agave pulquero	Hectárea	312	151	-161
	Apoyo para el equipamiento y tecnificación de unidades productivas y poscosecha de nopal, tuna, maguey pulquero y berries	Proyecto	65	0	-65
	Apoyo para la adquisición de cubiertas plásticas como plástico anti UV, mallas sombra y antigranizo e insumos para la producción de plántula	Proyecto	250	0	-250
	Apoyo en Insumos para la producción de hortalizas orgánicas	Hectárea	12	11.26	-0.74
	Asistencia técnica especializada en cultivos intensivos	Hectárea	250	367	117
	Apoyo para semilla y material vegetativo de variedades florícolas, ornamentales y endémicas con potencial	Hectárea	10	0	-10
	Apoyo para sabana plástica e insumos para la producción, cosecha y poscosecha de cultivos florícolas	Proyecto	300	113	-187
	Apoyo económico para la adquisición de equipo, aplicaciones móviles para el desarrollo de cultivos florícolas	Equipos	40	0	-40
	Apoyo económico para infraestructura y equipos para la elaboración de productos orgánicos en flores	Proyectos	667	0	-667
	Apoyo para los servicios de asistencia técnica especializada en flores	Hectárea	200	256	56
	Rehabilitación y mantenimiento de edificio e instalaciones de la Dirección de Floricultura y proyecto CIFLOR, en Rancho La Paz municipio de Villa Guerrero	Proyecto	1	1	0
	Infraestructura productiva para la construcción y equipamiento de invernaderos (2a etapa del proyecto ejecutivo CIFLOR)	Proyecto	1	0	-1
	Elaboración del proyecto ejecutivo para la construcción del Centro de Innovación Florícola CIFLOR	Proyecto	1	0	-1
Entrega de tractores a productores agrícolas de la entidad	Tractor	14	0	-14	
Equipo Agrícola Especializado	Equipo	35	0	-35	
Apoyo para el establecimiento y/o rehabilitación de infraestructura productiva, cosecha, poscosecha, y/o su tecnificación y equipamiento para cultivos intensivos y proyectos estratégicos	Proyecto	695	10	-685	
Apoyo para el establecimiento y/o rehabilitación de infraestructura productiva, cosecha, poscosecha, y/o su tecnificación y equipamiento para cultivos florícolas	Proyecto	50	0	-50	
Entrega de apoyos económicos para la adquisición de fertilizante	Tonelada	3,089	2,989	-100	



**030201010102 APOYO PARA ACTIVOS AGRÍCOLAS
SECRETARÍA DEL CAMPO**

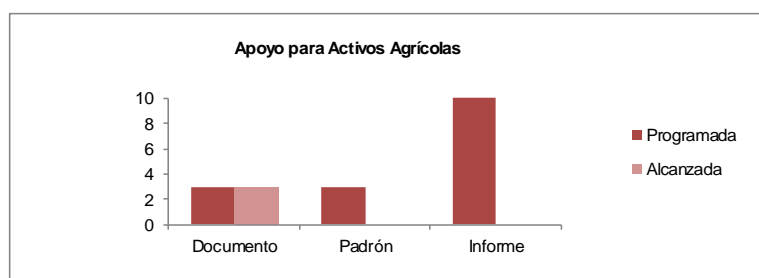
Con el propósito de modernizar e incrementar el parque de maquinaria agrícola, se implementó este proyecto, dando apoyos directos a los productores para la adquisición de maquinaria y/o equipos convencionales y especializados con la finalidad de capitalizar el campo, reducir costos de producción, eficientar las labores del campo y mejorar la rentabilidad de las unidades de producción. Se otorgan apoyos directos a productores del Estado para la adquisición de Implementos y/o equipos, los cuales se utilizarán para capitalizar sus unidades de producción.

Así mismo, para la ejecución de este proyecto se programaron metas sustantivas, realizando, un expediente técnico, reglas de operación del proyecto de activos para su operatividad. Por su parte, los recursos estatales autorizados fueron priorizados para la entrega de fertilizante, además por los efectos de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), las ventanillas de atención regionales fueron cerradas con el fin de proteger la salud de las personas productoras, por lo que no se tuvo la posibilidad de atender todas las metas programadas.

Se apoyaron 346 proyectos con equipamiento y/o tecnificación, beneficiando a igual número de productores interesados en adquirir equipos de trabajo o tecnificar sus unidades de producción.

Para la atención de este indicador, no se contó con la liberación de recursos, imposibilitando la difusión y atención de productores interesados en la adquisición de maquinaria y equipo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010102	APOYO PARA ACTIVOS AGRÍCOLAS				
	Control y seguimiento financiero de la inversión asignada para incentivos, para la adquisición de activos agrícolas	Documento	217	0	-217
	Elaboración de Expediente Técnico, Reglas, Lineamientos y/o Manual de Operación	Documento	3	3	0
	Integración del padrón de beneficiarios del proyecto Activos Agrícolas	Padrón	3	0	-3
	Seguimiento a la inversión radicada, aplicada a la ejecución del programa	Informe	10	0	-10
	Solicitudes programadas a atender	Solicitud	650	0	-650
	Verificaciones aleatorias en campo de los apoyos otorgados a los productores para activos agrícolas	Visita	81	0	-81



030201010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO

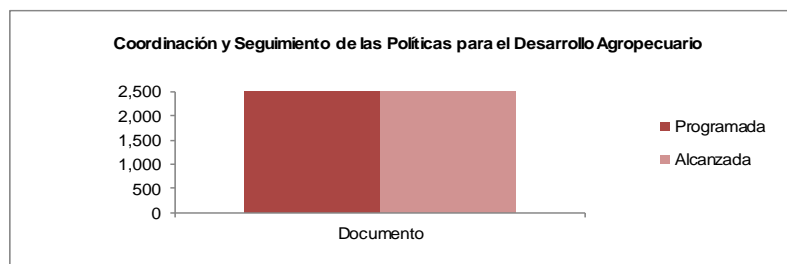
SECRETARÍA DEL CAMPO

Con el objetivo de hacer eficiente la gestión pública, a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos que permitan fortalecer las políticas públicas para el desarrollo agrícola de la Entidad, el proyecto “Coordinación y Seguimiento de las Políticas para el Desarrollo Agropecuario”, orienta el quehacer de la Secretaría del Campo implementando acciones en beneficio de los personas productoras agropecuarias y acuícolas mexiquenses, favoreciendo su desarrollo, producción y productividad mediante los diferentes programas de las unidades ejecutoras.

Cabe señalar que, en conjunto las acciones implementadas por las diferentes unidades ejecutoras a favor del campo mexiquense, ha contribuido a ocupar los primeros lugares a nivel nacional, tal es el caso de la producción de flor, la producción de ovinos y acuicultura de entre las entidades sin litoral, permitiendo así afianzar políticas públicas de impulso a la actividad agropecuaria en el ámbito municipal, dentro de un marco de modernización, productividad y bienestar social para el campo. Se destaca el apoyo otorgado a los productores de mezcal con material para la construcción de hornos y techos, equipamiento para alambiques, maquinaria para la molienda del agave, entre otros, con lo cual se logrará mejorar el proceso para obtener este destilado.

Para ello, durante el ejercicio 2021 se dio el seguimiento a 250 acuerdos de la C. Secretaría con los Titulares de las Unidades Administrativas del Sector Agropecuario para direccionar las acciones; se atendieron 2 mil 500 solicitudes de productores, organizaciones y ciudadanía en general, así mismo, se realizaron 48 informes semanales de actividades relevantes a la Gubernatura Estatal.

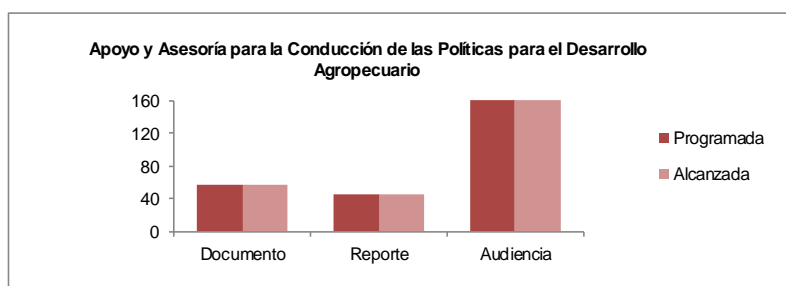
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Control y gestión de las solicitudes de productores, organizaciones y ciudadanía en general	Documento	2,500	2,500	0
	Informe semanal de actividades relevantes	Documento	48	48	0
	Seguimiento de acuerdos del C. Secretario con los Titulares de las Unidades Administrativas del sector agropecuario para direccionar las acciones	Acuerdo	250	250	0



030201010302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DEL CAMPO

Para facilitar la toma de decisiones en la conducción de las políticas en materia de gestión, concertación de recursos, desarrollo de programas, proyectos y acciones para el desarrollo agropecuario, se elaboraron 58 estudios y proyectos especiales, se realizaron 384 asesorías jurídicas relativas al sector, se elaboraron 45 reportes de seguimiento sobre avances de aseguramiento de cultivos y se llevaron a cabo 160 audiencias en juicios y procedimientos ante diversas instancias.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010302	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Asesoría de todo tipo de documentos y problemática jurídica relativa al sector	Asesoría	384	384	0
	Elaboración de estudios y proyectos	Documento	58	58	0
	Elaboración de reportes de seguimiento sobre avances de aseguramiento y reportes de siniestros en los cultivos	Reporte	45	45	0
	Representación legal en juicios y procedimientos ante diversas instancias	Audiencia	160	160	0



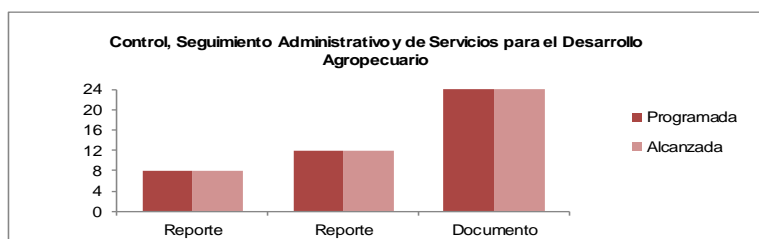
030201010303 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DEL CAMPO

Dentro de las principales acciones destacan la realización de 8 reportes de conciliación presupuestal del gasto de inversión sectorial, que representa el 100 por ciento de la meta anual programada, con lo cual se dio puntual seguimiento a la ejecución del presupuesto y comprobación de los recursos autorizados, permitiendo así la transparencia en la rendición de cuentas de información financiera.

En materia de modernización y calidad gubernamental, se elaboraron y/o actualizaron 24 documentos relevantes del sector agropecuario, con lo cual se cumplió con la meta programada para el ejercicio 2021.

En el rubro de emisión de información financiera, se elaboraron 12 reportes financieros de control y seguimiento del gasto corriente, así como, 187 informes de control presupuestal, contable, patrimonial y de personal, que resumen de manera veraz y oportuna el ejercicio de los recursos al cierre del ejercicio 2021, además de ser un medio para la adecuada toma de decisiones, que coadyuva a eficientar y optimizar los recursos autorizados, contribuyendo a la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Conciliación del Avance Presupuestal del Gasto de Inversión Sectorial	Reporte	8	8	0
	Control y seguimiento del Gasto Corriente	Reporte	12	12	0
	Elaboración de informes de control presupuestal, contable, patrimonial y de persona	Informe	193	187	-6
	Elaboración y/o actualización de los instrumentos para la modernización administrativa y calidad gubernamental	Documento	24	24	0



030201010304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DEL CAMPO

Atendiendo lo establecido en la Ley de Planeación del Gobierno del Estado de México y municipios, así como su Reglamento, mediante la realización de las acciones contenidas en este proyecto, se atendieron temas de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Sector Agropecuario.

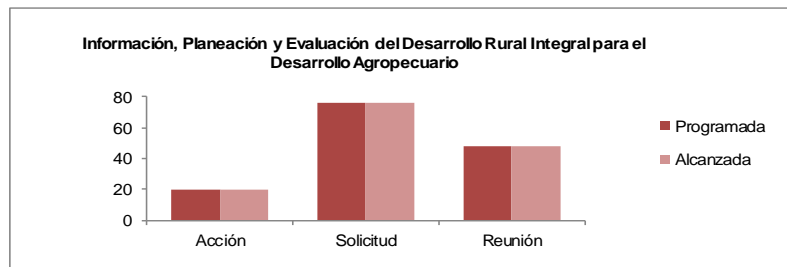
De esta manera, se realizaron acciones de coordinación y seguimiento con las diferentes unidades ejecutoras de la Dependencia para la integración del Programa Operativo Anual (POA) 2021, así mismo se integraron los 4 informes trimestrales de metas y del Sistema de Indicadores de la Secretaría del Campo. Aunado a lo anterior se efectuaron 48

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

reuniones tanto ordinarias como extraordinarias para la Administración del Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO) y del Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo del Estado de México (FACEM), así como del Comité de Transparencia.

En materia de información gubernamental, se entregaron 5 reportes correspondientes al sector agropecuario para la integración del Informe de Gobierno. De igual manera, se dio cumplimiento con las acciones para la conformación de 4 padrones de beneficiarios de los programas gubernamentales de la Dependencia; y se realizaron un total de 20 acciones encaminadas a la actualización y administración de la página web de la Secretaría; así mismo, en materia de transparencia se atendieron 76 solicitudes de información pública por parte de la ciudadanía; por último y en cumplimiento a lo dispuesto por el Programa Anual de Evaluación, para el ejercicio 2021 se realizó una evaluación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Actualización de los padrones de beneficiarios de los programas gubernamentales de la Secretaría del Campo	Padrón	4	4	0
	Actualización y administración de páginas web de la Secretaría del Campo	Acción	20	20	0
	Evaluación de Programas de Desarrollo Agropecuario	Evaluación	1	1	0
	Integración del Informe Trimestral de Metas y del Sistema de Indicadores de la Secretaría del Campo	Informe	4	4	0
	Integración del Programa Operativo Anual de la Secretaría del Campo	Programa	1	1	0
	Recepción y atención de solicitudes de información pública	Solicitud	76	76	0
	Reuniones de seguimiento y evaluación de los programas del sector agropecuario	Reunión	48	48	0
	Revisión y actualización de los reportes de información agropecuaria para la integración de informe de Gobierno	Reporte	5	5	0



030201010305 SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN SECTORIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DEL CAMPO

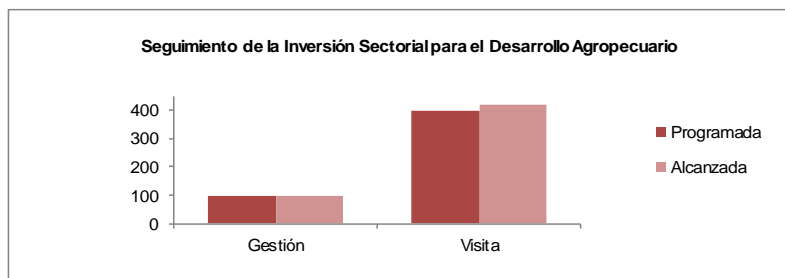
Con la ejecución de las metas de este proyecto, durante el ejercicio 2021 se realizaron acciones de seguimiento a la inversión sectorial, todas ellas encaminadas a dar cumplimiento al manual de operación del Gasto de Inversión Sectorial y a las reglas de operación del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), efectuando 10 gestiones para la liberación de recursos; presupuestación; programación mensual de pagos; validación y envío de expedientes técnicos; integración y validación de reglas y lineamientos de operación de los programas y la elaboración de documentos para la liberación y amortización de los recursos.

Para el seguimiento físico y financiero de los programas autorizados con recursos del Gasto de Inversión se realizaron 12 reportes dirigidos a la Dirección General de Inversión.

En las reuniones semanales de sector, se llevó a cabo la revisión por parte de la Titular de esta Dependencia de los avances físicos y financieros de los programas, contando con la presencia de las Unidades Ejecutoras y los Delegados Regionales, con lo que se logró avanzar significativamente en la entrega de los apoyos y el ejercicio de los recursos.

Aunado a lo anterior, se realizaron un total de 420 supervisiones en campo de los apoyos otorgados por los programas que ejecutan las diferentes unidades de la Secretaría del Campo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010305	SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN SECTORIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Gestiones para la liberación de recursos autorizados para el desarrollo agropecuario	Gestión	100	100	0
	Seguimiento físico-financiero de los programas autorizados en el Gasto de Inversión Sectorial	Reporte	12	12	0
	Supervisión de los programas de desarrollo agropecuario	Visita	400	420	20



030201020101 CONSTITUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS SECRETARÍA DEL CAMPO

Tradicionalmente, las personas productoras del sector agropecuario y acuícola trabajan de manera aislada, de forma individual, limitando la posibilidad de generar economías de escala para la consolidación de su actividad, fundamentalmente en la comercialización de sus productos. La falta de asociatividad en el sector origina la existencia de pocas asociaciones rurales con proyectos productivos, que cuenten con un enfoque incluyente y empresarial, limitando a las unidades productivas la posibilidad de trascender, mantenerse activas en el mercado y sobre todo de hacer rentable su actividad productiva.

La intención del componente está encaminada en atender la demanda en la constitución y reestructuración de asociaciones productivas en el medio rural, a través de la disposición de asesorías organizativas para el inicio del proceso de constitución de grupos de personas productoras, así como de la asesoría para la reestructuración de las asociaciones ya constituidas, fortalecerlas y consolidarlas para que puedan enfrentar las diferentes etapas de su desarrollo productivo hasta instituir empresas rurales exitosas.

Para el ejercicio 2021, se logró constituir y reestructurar asociaciones en un 77 por ciento de la meta programada, registrando 34 documentos, de las cuales 26 corresponden a la constitución de Asociaciones Locales de Productores Rurales (ALPR) y 8 a la reestructuración de Asociaciones Locales de Productores Rurales (ALPR).

Se generaron 86 documentos para pago de sueldos y salarios, proveedores y gastos de operación en beneficio de 33 mil 195 productores con documento, capacitación, subsidio o servicios.

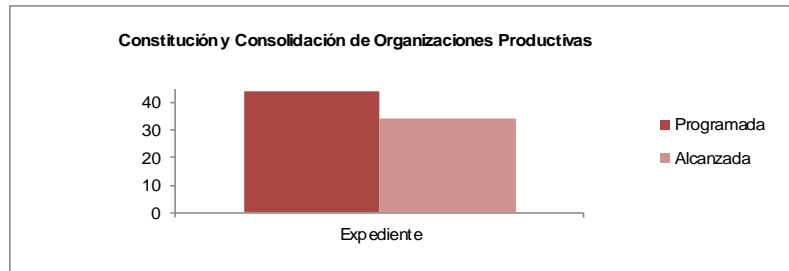
Se realizó la constitución y consolidación de 53 organizaciones, beneficiando a mil 321 productores, alcanzado un porcentaje del 96 por ciento.

Se atendieron a 33 mil 195 productores que se registraron en el programa, mismos que fueron atendidos con documento, capacitación, subsidio o servicios, así mismo se registraron 33 mil 195 solicitudes, las cuales fueron dictaminadas y autorizadas en su totalidad, beneficiando a igual número de productores con documento, capacitación, subsidio o servicios.

Se atendió a 33 mil 195 solicitudes recibidas de unidades de producción, beneficiando a igual número de productores con documento, capacitación, subsidio o servicios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020101	CONSTITUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS				
	Elaboración de Expediente Técnico y Lineamientos	Documento	1	1	0
	Integración de expedientes de asociaciones de productores rurales	Expediente	44	34	-10

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



030201020102 CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA A PRODUCTORES RURALES SECRETARÍA DEL CAMPO

El propósito del presente proyecto, es incrementar las acciones de capacitación y asistencia técnica a pequeñas y pequeños productores, a través de la contratación de coordinadores de extensionismo e ingenieros agrónomos especializados en producción orgánica, quienes apoyan con asesoría profesional en la elaboración de proyectos productos, seguimiento de procesos de inversión, cursos y programas especiales de capacitación y asistencia técnica, con el propósito de modernizar y eficiente los procesos de las unidades de producción.

Para el ejercicio 2021 se alcanzó la meta programada con la integración de 198 expedientes.

Se contrató 21 técnicos agropecuarios que brindaron capacitación y asistencia técnica para el beneficio de los productores registrados en el programa.

Se integraron 494 expedientes de servicios de capacitación y asistencia técnica brindados a igual número de unidades de producción.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020102	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA A PRODUCTORES RURALES				
	Dictaminación de solicitudes	Expediente	198	198	0
	Elaboración de Expediente Técnico y Reglas de Operación	Documento	1	1	0



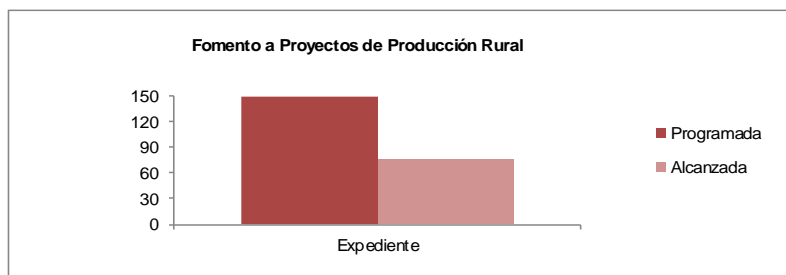
030201020201 FOMENTO A PROYECTOS DE PRODUCCIÓN RURAL SECRETARÍA DEL CAMPO

Se tiene como propósito fomentar la capacitación de las unidades de producción rural, mediante el otorgamiento de subsidios directos y financiamiento, que permita establecer y consolidar proyectos productivos orientados a la creación de agroempresas y agronegocios que mejoren la economía de las familias del campo, a través de la creación de autoempleos.

Para el ejercicio 2021 se generaron 75 solicitudes, no contando con presupuesto de gasto de inversión por autorización de recursos por lo cual se dictaminaron negativas y corresponden al 50 por ciento de la meta programada.

Se integraron 2 mil 737 expedientes de proyectos productivos que se subsidiaron y financiaron, beneficiando a igual número de productores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020201	FOMENTO A PROYECTOS DE PRODUCCIÓN RURAL				
	Dictaminación de proyectos productivos rurales	Expediente	150	75	-75
	Elaboración de Expediente Técnico y Reglas de Operación	Documento	1	1	0



030201020301 INTEGRACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA SECRETARÍA DEL CAMPO

Impulsar la consolidación y creación de proyectos agropecuarios claves con visión empresarial, mediante la concertación de acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas, que permitan agregar valor a la producción primaria. Se apoya con el Programa de Desarrollo Social Salario Rosa para el Campo para contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años que habitan en el Estado de México, que se encuentren en condición de pobreza, que se dediquen al trabajo del hogar, que no perciban remuneración y que se dediquen a una actividad primaria en el Estado de México.

El programa Contempla la capacitación de las mujeres para que, mediante el aprendizaje de alguna actividad productiva o algún oficio, contribuya a salir de la línea de pobreza extrema por ingresos.

Para el ejercicio 2021 se alcanzó una meta de 29 mil 137 beneficiarias a quienes se le otorgo una tarjeta bancaria, en donde recibieron su apoyo bimestral mediante transferencias electrónicas y capacitación para el desarrollo humano, actividades de desarrollo comunitario y actividades para lograr el emprendedurismo.

De igual manera se apoyó con paquetes de Huertos de Traspatio para fomentar la producción agroecológica de hortalizas en casa, para el consumo familiar, alimentación saludable y libre de pesticidas.

Para el ejercicio 2021 se alcanzó una meta de 2 mil 737 beneficiarios a quienes se les otorgo un Kit de huerto de traspatio que consta de un paquete de semillas de diferentes especies hortícolas, charola de germinación, sustrato y composta.

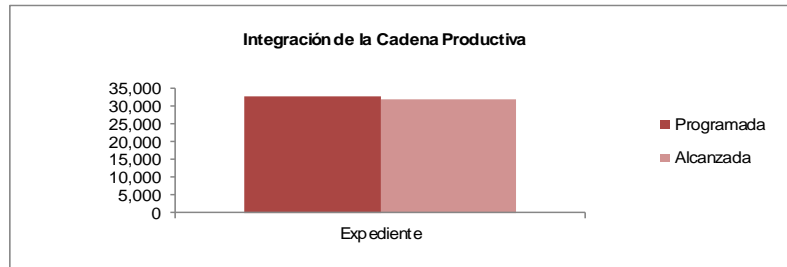
La comercialización de bienes agropecuarios juega un papel fundamental, pues la cadena de valor de dichos productos se diferencia del resto de los sectores y lo hace más vulnerable por lo que es común que las y los productores del Estado de México vendan sus productos a través de intermediarios, como canal de comercialización primario, lo que implica que el mayor porcentaje de utilidad de la venta de estos productos quede en manos del intermediario. En este sentido la Secretaría del Campo a través de la Dirección General de Comercialización apoya la Integración de la Cadena productiva aprovechando áreas con potencial, identificando y apoyando a las y los productores mediante el otorgamiento de apoyos financieros y asesorías especializadas.

Durante el ejercicio 2021 se instrumentaron acciones a fin de fomentar el apoyo a productores rurales, mediante el proyecto "Integración de la Cadena Productiva", se busca promover la consolidación de proyectos agroindustriales, a través de apoyos que se destinan a mejorar los niveles de producción, calidad y productividad a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

Impulsar el crecimiento y la consolidación económica de los agronegocios mediante la asistencia en materia de comercialización, son acciones que se llevan a cabo con el fin de mejorar las actuales condiciones de comercialización de los productos, permitiéndoles mejorar la comercialización de sus productos en el mercado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020301	INTEGRACION DE LA CADENA PRODUCTIVA				
	Elaboración de Expediente Técnico y Reglas de Operación	Documento	1	1	0
	Integración de expedientes de beneficiarios	Expediente	33,000	31,874	-1,126
	Brindar asistencia a productores agropecuarios en materia de comercialización	Informe	27	27	0



030201020302 APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO SECRETARÍA DEL CAMPO

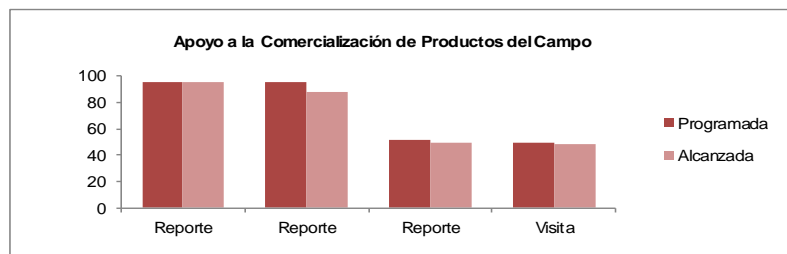
El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría del Campo, está encargada de promover y regular el desarrollo agrícola, ganadero, pesquero e hidráulico y el establecimiento de las agroindustrias, así como coadyuvar en la atención de los problemas agrarios y rurales en el Estado; así como establecer estrategias y canalizar recursos que mejoren el nivel de vida de las familias en situación de pobreza multidimensional o alimentaria.

En este sentido, la Dirección General de Comercialización Agropecuaria, implementó durante el ejercicio 2021 acciones encaminadas a contribuir al fomento a productores rurales. Mediante el proyecto "Apoyo a la Comercialización de Productos del Campo", se realizaron acciones para mejorar las actuales condiciones de comercialización de los productos agropecuarios mediante el desarrollo y vinculación comercial, asesoría sobre su identidad gráfica y desarrollo de marcas.

Con la ejecución de este proyecto se contribuye a mejorar las actuales condiciones de comercialización de los productos agropecuarios, para lo cual durante el ejercicio 2021 se han realizado acciones de promoción de la oferta y la demanda de los productores agropecuarios a través de nuevos canales de comunicación digital, visitas en campo, asesoría y orientación en estrategias efectivas de comercialización.

Se realizaron capacitaciones en planes de negocio agroindustriales beneficiando a 100 productores agropecuarios del Estado de México. Se integraron 3 bases de datos de productores agropecuarios al padrón de la Dirección General de Comercialización. 100 productores agropecuarios recibieron asesorías para el desarrollo de sus marcas en el Estado de México. Se llevaron a cabo 45 supervisiones aleatorias en campo de los proyectos otorgados a los productores agropecuarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020302	APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO				
	Apoyar con asesoría a productores sobre su identidad gráfica y el desarrollo de sus marcas	Reporte	95	95	0
	Brindar asesoría a los productores para que generen estrategias efectivas de comercialización	Reporte	95	88	-7
	Promover la oferta y demanda de los productores agropecuarios en la entidad a través de nuevos canales de comunicación en plataformas digitales	Reporte	52	50	-2
	Realizar visitas en campo para diagnóstico de los proyectos de los productores agropecuarios	Visita	50	48	-2



**030201030101 MEJORAMIENTO GENÉTICO
SECRETARÍA DEL CAMPO**

La Dirección General Pecuaria cuenta con la estrategia de contribuir de manera sustentable en la producción, calidad, eficiencia, productividad y competitividad del sector agropecuario, mediante el incremento de los ingresos económicos en el sector rural, con el apoyo para la adquisición de pie de cría bovino, ovino, porcino, caprino y apícola, para la producción de ganado de línea cárnica y lechera, donde recupera su inversión al lapso del primer año y en el transcurso para la sustitución de sus propios vientres.

De esta manera, el proyecto tiene como meta atender a las solicitudes de los productores pecuarios de la Entidad que estén interesados en la mejora genética de su ganado, por lo que durante ejercicio 2021 fueron atendidas un total de 926 solicitudes.

Se apoyaron a mil 3 Unidades pecuarias apoyadas mediante el uso de Mejoramiento Genético donde la práctica de la ganadería permite la complementación a las actividades agrícolas al realizar la transformación de los insumos agua, granos, pastos y los derivados de estos, en alimentos de origen animal para consumo humano como es: la Carne, el Huevo, la Leche, la Miel y diversos Subproductos Lácteos y Cárnicos.

Se atendieron 306 solicitudes Unidades pecuarias Tecnificadas mediante equipamiento e infraestructura pecuaria, con la intención de eficientar los procesos productivos.

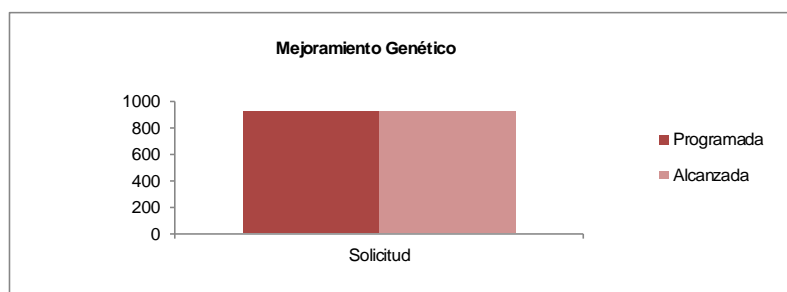
Este apoyo fortalece a los Sistema producto pecuario con 800 apoyos al eslabón primario, atendiendo a los productores que lo integran.

Se brindan mil 407 servicios de asistencia técnica a Unidades de producción pecuarias atendidas con capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología.

Se atendieron 305 solicitudes de productores con insumos, equipamiento e infraestructura pecuaria, que desean equipar sus unidades de producción, con la intención de elevar y optimizar sus insumos pecuarios.

Se atienden mil 2 solicitudes de productores que deseen mejorar la calidad genética en los semovinetes pertenecientes a sus Unidades de Producción Pecuaria.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030101	MEJORAMIENTO GENÉTICO				
	Seguimiento administrativo de solicitudes de mejoramiento genético	Solicitud	920	926	6



**030201030102 CADENAS PRODUCTIVAS PECUARIAS
SECRETARÍA DEL CAMPO**

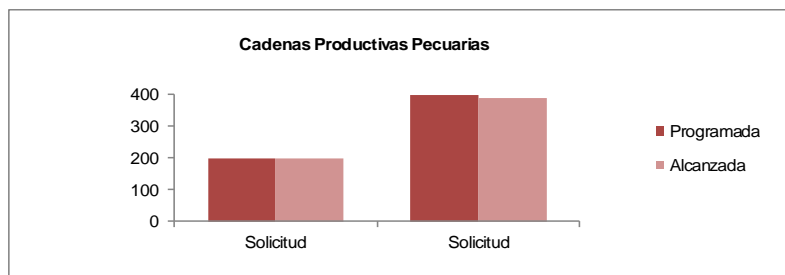
La vinculación de las organizaciones ganaderas con el sector de la industrialización de cárnicos, favoreciendo la reducción del intermediarismo, permitiendo con ello nuevas líneas de comercialización, basadas en la oferta de volumen de ganado que cumple con los requerimientos de calidad y sanidad que la industria necesita.

Por lo que se atendió a diversos productores agropecuarios, pertenecientes al eslabón de la cadena productiva de los Sistemas Producto Pecuarios mediante la adquisición de semovientes e infraestructura, con intención de mitigar el impacto generado por la pandemia en el ejercicio 2021.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

De esta manera, el proyecto tiene como meta atender a productores pertenecientes al Sistema Producto Pecuario de la Entidad que están interesados en la mejora genética y producción de su ganado, por lo que durante el periodo que se informa, fueron atendidas 590 solicitudes pertenecientes a los diferentes sistemas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030102	CADENAS PRODUCTIVAS PECUARIAS				
	Fortalecimiento administrativo de los Sistemas Producto Pecuário, mediante apoyo a sus integrantes	Solicitud	200	200	0
	Seguimiento administrativo de solicitudes para el fortalecimiento de los Sistemas Producto Pecuário	Solicitud	400	390	-10



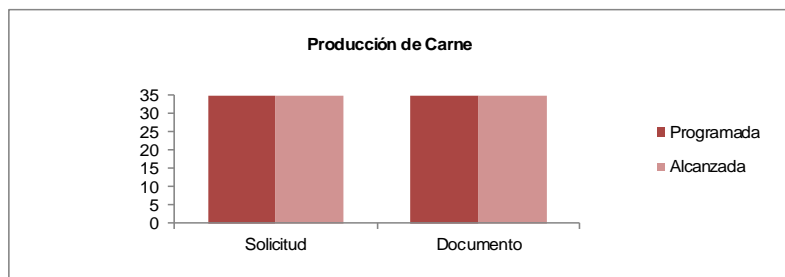
030201030103 PRODUCCIÓN DE CARNE SECRETARÍA DEL CAMPO

A través de este proyecto, se apoyó a la productividad y la producción, mediante el otorgamiento de créditos para engordadores de ganado para la producción de animales destinados al abasto de carne y a la repoblación de sus unidades productivas, que permiten los ingresos directos en la venta de los mismos ya finalizados, a nivel de traspatio o mediana tecnificación, fortaleciendo el autoempleo, la generación de nuevos empleos y la producción de alimentos durante todo el año.

Apoyando en la fase de engorda de cada una de las especies productivas como bovinos, ovinos, caprinos porcinos y aves, mediante el financiamiento de créditos de avío y asistencia técnica permanente, con la finalidad de producir más carne, de mejor calidad, uniformidad y sanidad.

El volumen de carne producido en la entidad solo atiende poco más de 9% de la demanda, estimada en 300,000 ton, cubriéndose el diferencial con ganado flaco y cortes de otras entidades. La producción estatal de ganado proveniente de la región de trópico seco y otras entidades se engorda y finaliza en la región centro-norte del estado; sin embargo su volumen y calidad son aún insuficientes, por lo que se atendieron a 49 solicitudes de productores de engordadores de ganado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030103	PRODUCCIÓN DE CARNE				
	Atención a solicitudes de engordadores de ganado para apoyo a la comercialización de su ganado	Solicitud	35	35	0
	Garantías fiduciarias otorgadas a engordadores de ganado	Documento	35	35	0



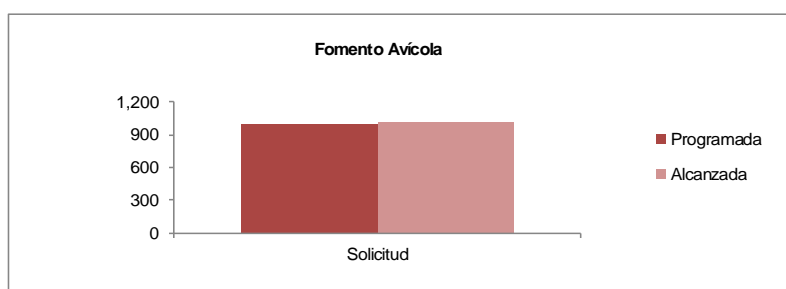
030201030104 FOMENTO AVÍCOLA

SECRETARÍA DEL CAMPO

El programa atiende las cadenas de producción pecuaria a nivel familiar y productivo beneficiando pequeños productores, mediante un paquete tecnológico para la producción de huevo para plato donde se tiene disponibilidad alimentos de alto valor proteico de origen animal y se apoya la economía familiar mediante la venta de los excedentes.

La aplicación adecuada de tecnología; además la atomización de las unidades de producción incrementa los costos de la mano de obra, lo que nos llevó a realizar un proyecto simplificado que atienda los espacios reducidos de los hogares y genere valor agregado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030104	FOMENTO AVÍCOLA				
	Atención a solicitudes de apoyo para el fomento avícola	Solicitud	1,000	1,017	17



030201030105 DESARROLLO DE CAPACIDADES PECUARIAS SECRETARÍA DEL CAMPO

En el presente proyecto, se contribuyó de manera sustentable en la producción, calidad, eficiencia, productividad y competitividad del sector agropecuario, mediante el incremento de los ingresos económicos en el sector rural, aumentando la productividad pecuaria mediante la adopción y aplicación de nuevas tecnologías, se realizaron capacitaciones, intercambios de experiencia, investigaciones de mercado, entre otras actividades, adicionales a las visitas, para fortalecer la cadena agroalimentaria y desarrollar sus capacidades, buscando valor agregado en la producción y se facilita la inclusión de los productores en mercados tradicionales y diferenciados.

Para defender el primer lugar como productor ovino del país y contribuir con el fortalecimiento de la Región Sur del Estado en producción de ganado bovino, se selecciona, compra y entrega a los productores beneficiados, material de alto valor genómico, para acelerar el mejoramiento genético y de eficiencia productiva y reproductiva del ganado. De esta manera, se da cabal cumplimiento con poco más del 100 por ciento de lo programado para el año 2021.

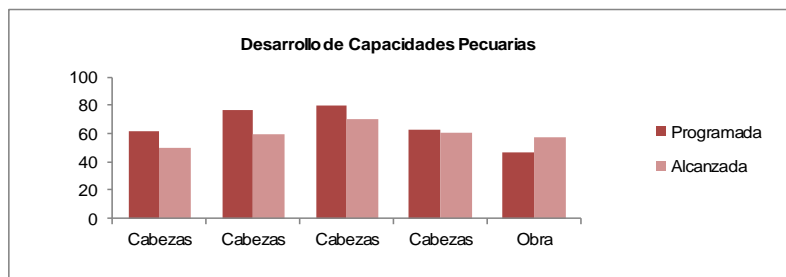
Por otra parte, el Programa Familias Fuertes con Apoyos Pecuarios tiene como propósito contribuir en el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas productoras mexiquenses mayores de 18 años de edad, que se dediquen a las actividades pecuarias o que deseen incursionar en esta actividad y que cuenten con infraestructura básica para emprender unidades de producción pecuarias, dentro del Estado de México, principalmente en localidades rurales, zonas con alta marginación y aquellos afectados por alguna contingencia, mediante el otorgamiento de apoyos para la adquisición de vientres y sementales bovinos, ovinos y porcinos.

En el año 2021, se apoyó a aquellos proyectos productivos de carácter pecuario con subsidios para la adquisición, vientres, sementales y germoplasma encaminados a fortalecer y elevar la productividad y rentabilidad de las Unidades de Producción Pecuaria mediante el apoyo para equipamiento e infraestructura.

Debido a que con fecha 12 de noviembre de 2021 fue liberado el presupuesto asignado al Programa Familias Fuertes con Apoyos Pecuarios, se tuvo un mes para realizar la aplicación de este; por lo anterior, se presenta una variación en las metas, misma que se atenderá en el primer trimestre de 2022 (Ficha 7).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030105	DESARROLLO DE CAPACIDADES PECUARIAS				
	Seguimiento a las Unidades de Producción Pecuaria atendidas con servicios de asistencia técnica	Visita	6,500	6,511	11
	Adquisición de vientres bovinos carne puros	Cabezas	62	50	-12
	Adquisición de vientres bovinos carne y doble propósito F1	Cabezas	77	59	-18
	Adquisición de vientres porcinos	Cabezas	80	70	-10
	Adquisición de vientres ovinos F-1 gestantes	Cabezas	140	140	0
	Adquisición de sementales ovinos	Cabezas	10	5	-5
	Adquisición de sementales bovinos	Cabezas	63	61	-2
	Equipamiento e infraestructura pecuaria	Obra	47	57	10



030201040101 SANIDAD AGRÍCOLA, ACUÍCOLA Y PECUARIA SECRETARÍA DEL CAMPO

El presente proyecto, tiene el objetivo de realizar acciones de seguimiento a Salud Animal, Vegetal y Acuícola con sus respectivas Vigilancia Epidemiológicas del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria que se opera con recursos Estatales y Federales del programa de inversión.

Con recursos de Gasto Corriente del Gobierno del Estado, se realizan acciones de supervisión en campo, reuniones mensuales de Salud Animal, Vegetal y Acuícola, para su seguimiento generando documentos que atestiguan estas acciones como el levantamiento de actas entre otros.

Lo anterior, se realiza en coordinación con la Delegación Estatal de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), con la finalidad de que los recursos se apliquen conforme a los planes de trabajo autorizados y se realice su respectiva comprobación de estos en apego a la legalidad.

En el periodo que se informa, se realizaron 185 supervisiones, 24 reuniones de seguimiento y se generaron 460 documentos, lo cual contribuyó y verificó el alcance de metas del programa de inversión antes mencionado, con lo anterior se tiene un puntual seguimiento que permitió el alcance de sus metas y objetivos.

Durante el año 2021 se ejecutan campañas fitosanitarias y acciones de inocuidad agrícola, a través del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México con el seguimiento y supervisión de la Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de la Secretaría del Campo y la Delegación Estatal de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), con la finalidad de mejorar las condiciones de sanidad e inocuidad, destinándose para estas acciones recursos Federales y Estatales.

Se operaron Campañas de Prevención de Plagas Fitosanitarias Reglamentadas y Acciones de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios no Controladas, así como acciones de Inocuidad Agrícola; logrando destruir 19 mil 50 kilogramos de fruta infestada con larvas de moscas, se trataron a 6 mil 926 hectáreas para combatir plagas y enfermedades agrícolas, se muestrearon 31 mil 774 hectáreas agrícolas para conocer el grado de incidencia de problemas sanitarios, se realizaron 35 mil 163 inspecciones a trampas de moscas exóticas y nativas de la fruta, se impartieron mil 548 pláticas de capacitación a productores sobre el control de plagas y enfermedades agrícolas y 2 mil 85 visitas a Unidades de Producción Agrícola para su reconocimiento en el uso de buenas prácticas.

Con lo anterior se mantuvieron los estatus de Libre de Moscas de la fruta en el municipio de Coatepec Harinas y la de Baja Prevalencia en Temascaltepec, las Zonas Libres del Barrenador del Hueso del Aguacate en Villa de Allende, Coatepec Harinas y el municipio de Temascaltepec, además de zonas agroecológicas de los municipios de San Simón de Guerrero e Ixtapan del Oro, continuando con los trabajos en de la campaña en Amatepec, Tejuipilco, Valle de Bravo y Tenancingo; dentro de inocuidad agrícola, se logró que 60 unidades de producción cumplieran con el 100 por ciento de los requerimientos para que sean reconocidos por el Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) en el uso de sistemas de reducción de riesgos (Ficha 8).

Dentro de las acciones de Sanidad Pecuaria, se operaron Campañas de Control o Erradicación de Plagas y Enfermedades Zoonositarias Reglamentadas, de Acciones de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Zoonositarios no Controlados, además de acciones de Inocuidad Pecuaria; con lo cual, en el año 2021 se realizaron 16 mil 219 pruebas para la detección de tuberculosis y brucelosis en el hato ganadero Estatal, se aplicaron 64 mil 150 vacunas contra la rabia paralítica bovina en el sur del estado, se tomaron 16 mil 548 muestras para corroborar la ausencia de enfermedades aviarias, aujeszky y FPC en cerdos y se realizaron mil 981 Visitas a Unidades de Producción Pecuaria para su reconocimiento en el uso de buenas prácticas.

Con lo anterior se mantuvieron los estatus sanitarios alcanzados, la zona en erradicación de brucelosis y tuberculosis el Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) certifico a 298 Unidades de Producción Pecuaria por el uso de buenas prácticas de producción (Ficha 9).

Por último, se continuo con la operación conjunta entre el Gobierno Estatal y el Federal de acciones para la prevención, control y erradicación de enfermedades que pongan en riesgo la producción acuícola, las cuales son ejecutadas por los mismos productores a través del Organismo Auxiliar denominado Comité de Sanidad Acuícola del Estado de México.

La función del Comité ha sido un factor clave para el desarrollo y crecimiento de la actividad acuícola. Es importante entender que su función esencial es prevenir, cuidar y mantener un alto nivel de estatus sanitario en el estado, ya que la sanidad es el principal activo en esta actividad y la inocuidad y calidad de los productos garantiza que nuestro producto sea aceptado por el consumidor, para lo cual, se han realizado 13 mil 164 acciones de sanidad en unidades de producción de trucha, carpa, tilapia y rana, encaminadas a la prevención, diagnóstico, contención, monitoreo, vigilancia y erradicación de enfermedades y plagas de los organismos acuáticos; permitiendo evitar la diseminación de enfermedades y reduciendo las pérdidas económicas para el productor; en cuanto a la inocuidad acuícola se refiere, se realizaron 2 mil 831 acciones para la implementación y seguimiento de las Buenas Prácticas de Producción Acuícola mejorando las condiciones sanitarias de las unidades de producción acuícola de la Entidad; durante este periodo se logró certificar 46 unidades por el uso de buenas prácticas, permitiéndoles ser competitivos y tener mayores oportunidades de mercado (Ficha 10).

Se implementan acciones de sanidad agrícola, acuícola y pecuaria, para la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades agropecuarias y acuícolas.

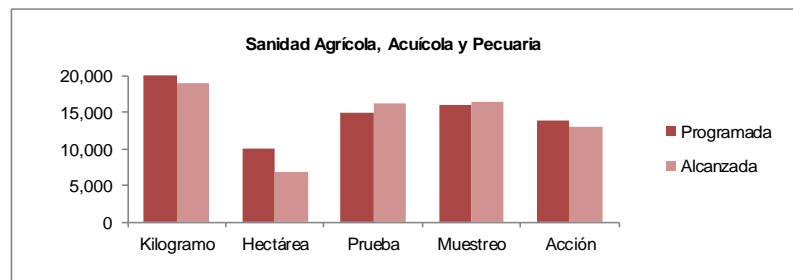
En este año que se informa, se realizaron 252, 109 acciones como pruebas, muestreos, tratamientos, inspecciones, pláticas de capacitación, aplicación de vacunas, etc., permitiendo llegar al 101 por ciento de la meta establecida en el año.

Se realizaron acciones de seguimiento a Salud Animal, Vegetal y Acuícola con sus respectivas Vigilancias Epidemiológicas del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria que se opera con recursos Estatales y Federales del programa de inversión. Lo anterior, se realiza en coordinación con la Delegación Federal de la SADER en el Estado, con la finalidad de que los recursos se apliquen conforme a los planes de trabajo autorizados y se realice su respectiva comprobación de estos en apego a la legalidad. En este periodo que se informa se realizaron mil 354 acciones de supervisión y seguimiento que representa el 97 por ciento de la meta establecida.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201040101	SANIDAD AGRÍCOLA, ACUÍCOLA Y PECUARIA				
	Número de documentos generados en sanidad	Documento	450	460	10
	Reuniones de seguimiento realizadas en sanidad	Reunión	24	24	0
	Supervisiones realizadas en sanidad	Supervisión	180	185	5
	Control mecánico de larvas de moscas nativas de la fruta, para su erradicación	Kilogramo	20,000	19,050	-950
	Hectáreas tratadas con control químico y biológico para el control de plagas y enfermedades agrícolas	Hectárea	10,000	6,926	-3,074
	Hectáreas muestreadas de cultivos agrícolas para la detección de plagas y enfermedades, en cumplimiento de la normatividad fitosanitaria	Hectárea	30,000	31,774	1,774
	Inspecciones a trampas de moscas exóticas y nativas de la fruta para su detección y cumplimiento de la normatividad fitosanitaria	Inspeccion	35,000	35,163	163
	Capacitación a productores sobre el control de plagas y enfermedades agrícolas	Platica	1,500	1,548	48
	Visitas a Unidades de Producción Agrícola para su reconocimiento en el uso de buenas prácticas	Visita	2,000	2,085	85

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201040101	SANIDAD AGRÍCOLA, ACUÍCOLA Y PECUARIA				
	Unidades de Producción Agrícolas reconocidas por uso de sistemas de reducción de riesgos	Unidad	60	60	0
	Pruebas para la detección de tuberculosis y brucelosis en el hato ganadero estatal	Prueba	15,000	16,219	1,219
	Vacunación contra la rabia parálitica bovina en el sur del Estado de México	Vacuna	60,000	64,150	4,150
	Muestras para corroborar la ausencia de enfermedades aviarias, aujeszky y FPC en cerdos	Muestreo	16,000	16,548	548
	Visitas a Unidades de Producción Pecuaria para su reconocimiento en el uso de buenas prácticas	Acción	2,000	1,981	-19
	Unidades de Producción Pecuaria reconocidas por el uso de buenas prácticas de producción	Unidad	300	298	-2
	Acciones de sanidad acuicola	Acción	14,000	13,164	-836
	Acciones de inocuidad acuicola	Acción	3,000	2,831	-169
	Unidades de Producción Acuicola reconocidas por uso de buenas prácticas de producción de peces	Unidad	50	46	-4



**030201040102 INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
SECRETARÍA DEL CAMPO**

Con las acciones que se reportan, se realizó un puntual seguimiento a Inocuidad Pecuaria, Agrícola y Acuicola, del Programa de inversión operado con recursos Estatales y Federales denominado "Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria", apoyando a los productores para que obtengan reconocimientos por el uso de sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas que les permita mejorar su productividad y competitividad, además de ofertar a los consumidores productos sanos e inocuos.

Con recursos de Gasto Corriente del Gobierno del Estado, se realizan acciones de supervisión en campo, reuniones mensuales de Inocuidad, para su seguimiento generando documentos que atestiguan estas acciones como el levantamiento de actas entre otros.

En el periodo que se informa, se realizaron 145 supervisiones, 60 reuniones de seguimiento y se generaron 236 documentos, lo cual contribuyó y verificó el alcance de metas del programa de inversión antes mencionado, con lo anterior se tiene un puntual seguimiento que permitió el alcance de sus metas y objetivos.

Se implementan acciones de inocuidad y calidad agroalimentaria, para la certificación de unidades de producción en el uso de buenas prácticas de producción y esquemas de calidad, que permite a los productores ser más competitivos en los mercados Nacionales e Internacionales.

En este año que se reporta se llevaron a cabo 9,205 acciones en inocuidad agrícola, pecuaria y acuicola, que permitió alcanzar el 107 por ciento de la meta anual establecida.

Se operaron 20 proyectos autorizados por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria con la finalidad de mejorar las condiciones sanitarias en el estado.

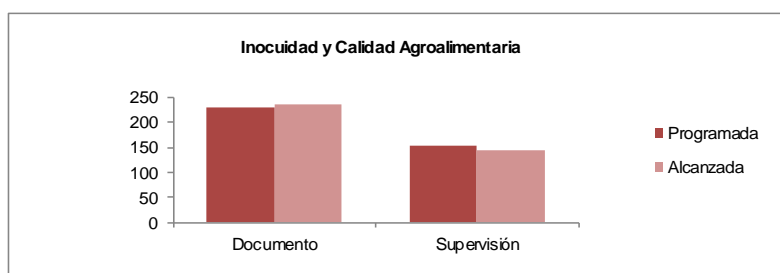
De los cuales 10 proyectos mantuvieron los estatus sanitarios alcanzados, que representa el 50 por ciento de los proyectos operados.

Se implementaron acciones y se realizó un puntual seguimiento a Inocuidad Pecuaria, Agrícola y Acuicola, del Programa de inversión operado con recursos Estatales y Federales denominado: Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, apoyando a los productores para que obtengan reconocimientos por el uso de sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas que les permita mejorar su productividad y competitividad, además de ofertar a los consumidores productos sanos e

inocuos. En este periodo que se informa se realizaron 93 acciones de supervisión y seguimiento que representa el 93 por ciento de la meta establecida.

Se implementaron acciones de inocuidad agrícola, pecuaria y acuícola, además el de calidad agroalimentaria. En este periodo que se informa, se operaron 4 proyectos, de los cuales todos alcanzaron sus metas, representando el 100 por ciento de cumplimiento

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201040102	INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA				
	Número de documentos generados en inocuidad y calidad	Documento	230	236	6
	Reuniones de seguimiento realizadas en inocuidad y calidad	Reunión	60	60	0
	Supervisiones realizadas en inocuidad y calidad	Supervisión	155	145	-10



030201040103 TRAZABILIDAD Y CONTROL DE LA MOVILIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS SECRETARÍA DEL CAMPO

Con las acciones que se reportan se realizó un puntual seguimiento a la Trazabilidad y el Control de la Movilización de Productos Agropecuarios, apoyando a los productores del sur para la identificación del ganado, se coordinó la expedición de guías sanitarias, se credenció a los productores y se implementó la verificación e inspección sanitaria a transportistas de animales, sus productos y subproductos, para evitar la entrada y diseminación de plagas y enfermedades que pongan en riesgo los estatus sanitarios alcanzados.

Con recursos de Gasto Corriente del Gobierno del Estado, se realizan acciones de supervisión en campo, reuniones mensuales para su seguimiento generando documentos que atestiguan estas acciones como el levantamiento de actas entre otros.

En el periodo que se informa, se realizaron 160 supervisiones, 16 reuniones de seguimiento y se generaron 616 documentos, lo cual contribuyó y verificó el alcance de metas del programa de inversión antes mencionado, con lo anterior se tiene un puntual seguimiento que permitió el alcance de sus metas y objetivos.

Se realizaron acciones para un puntual seguimiento, apoyando a los productores del sur para la identificación del ganado, se coordina la expedición de guías sanitarias, se credenció a los productores y se implementa la verificación e inspección sanitaria a transportistas de animales, sus productos y subproductos, para evitar la entrada y diseminación de plagas y enfermedades que pongan en riesgo los estatus sanitarios alcanzados. En este periodo que se informa, se realizaron 125 mil 439 acciones, que representa el 96 por ciento de la meta establecida en el año.

Se credenció a los productores y se apoyó con la colocación de aretes identificadores a su ganado. En este año que se informa, se realizaron 8 mil 635 acciones de credencialización e identificación de ganado, representando el 96 por ciento de la meta establecida dando cumplimiento a los objetivos del proyecto.

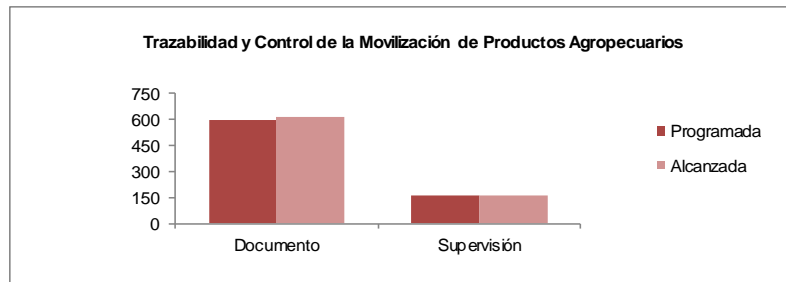
Se apoyo a los productores para su credencialización e identificación de su ganado. En este año que se informa, se atendieron a mil 449 productores que representa el 12 por ciento del total a atender y el 90.5 por ciento de la meta establecida.

Se implementaron acciones para un puntual seguimiento al proyecto, apoyando a los productores del sur para la identificación del ganado, se coordina la expedición de guías sanitarias, se credenció a los productores y se implementa la verificación e inspección sanitaria a transportistas de animales, sus productos y subproductos, para evitar la entrada y diseminación de plagas y enfermedades que pongan en riesgo los estatus sanitarios alcanzados. En este

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

periodo que se informa, se realizaron 780 acciones de supervisión y seguimiento, que representa el 101 por ciento de la meta establecida en el año.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201040103	TRAZABILIDAD Y CONTROL DE LA MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS				
	Número de documentos generados en trazabilidad y control de la movilización	Documento	600	616	16
	Reuniones de seguimiento realizadas en trazabilidad y control de la movilización	Reunión	16	16	0
	Supervisiones realizadas en trazabilidad y control de la movilización	Supervisión	160	160	0



030202010101 APROVECHAMIENTO FORESTAL SOSTENIBLE PROBOSQUE

En 2021, la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable alcanzó 242,827.0 hectáreas, representando un incremento de 1.3 por ciento respecto de las 239,596.0 hectáreas, tal como se muestra en el indicador "Variación porcentual de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable".

Para dar cumplimiento a la normatividad federal, los productores presentan información detallada de los volúmenes extraídos de las áreas bajo aprovechamiento forestal, la cual permite realizar un informe y evaluación de la producción forestal alcanzada en la entidad durante el ejercicio inmediato anterior, la información consolidada es presentada a través de un informe anual de producción forestal maderable, el cual es concluido en mayo de cada año; en dicho documento se determinó que en 2020, el volumen de producción de madera fue de 420,913 m3.

Con la realización de 32 estudios, los titulares de los predios se incorporaron al aprovechamiento legal, el cual comprende actividades de protección, conservación, restauración y cultivo del bosque, teniendo como beneficios mantener los servicios ambientales, generar empleos derivados del aprovechamiento maderable, así como ingresos por la venta de madera lo que contribuye a complementar su economía.

A través de las cuatro certificaciones de buenas prácticas para el desarrollo forestal, los dueños de los predios ejercen la gobernanza al apropiarse de los procesos de organización para la protección, conservación, restauración y cultivo del bosque.

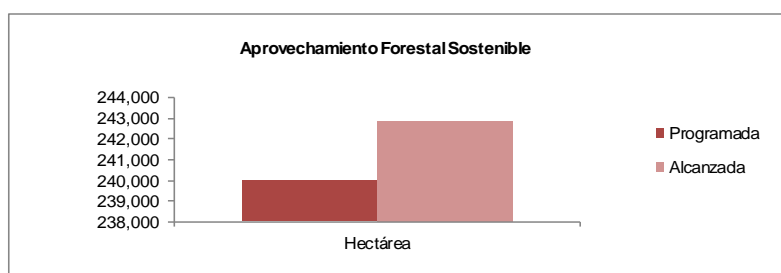
Con recursos PAD 2021, a través del Programa EDOMÉX PROCARBONO se entregaron apoyos económicos por la generación del servicio ambiental de captura de carbono para una superficie de 6,000.0 hectáreas (Ficha 11).

Para dar cumplimiento al Artículo 11 Fracción VI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, durante el año se realizaron las gestiones para contratar el servicio para elaborar el Inventario Estatal Forestal y de Suelos del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010101	APROVECHAMIENTO FORESTAL SOSTENIBLE				
	Mantener la superficie con bosques a través del manejo técnico y el aprovechamiento sustentable de los recursos maderables	Hectárea	240,000	242,827	2,827
	Generar el informe anual de la producción forestal maderable del Estado de México	Informe	1	1	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010101	APROVECHAMIENTO FORESTAL SOSTENIBLE				
	Elaborar estudios para el aprovechamiento legal en bosques	Estudio	32	32	0
	Certificado de buenas prácticas para el desarrollo forestal	Certificado	4	4	0
	Apoyo económico por la generación del servicio ambiental de captura de carbono de la convocatoria 2021 (PAD 2021/EDOMÉX PROCARBONO)	Hectárea	6,000	6,000	0
	Contratar el servicio para elaborar el inventario estatal forestal y de suelos para conocer la dinámica de los bosques respecto a cubierta de superficie forestal, existencias maderables y sus incrementos (PAD 2021/Inventario estatal forestal y de suelos del Estado de México)	Contrato	1	1	0



030202010102 PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES PROBOSQUE

Parte fundamental para contribuir al desarrollo del sector forestal, es reconviertiendo terrenos de aptitud forestal o con cambio de uso de suelo, estableciendo plantaciones comerciales para el adecuado uso, producción y comercialización de productos forestales y al mismo tiempo contribuir a conservar los recursos naturales, así como los ecosistemas asociados. Para ello, la Protectora de Bosques brinda diversos apoyos en las etapas de establecimiento, producción, cosecha y comercialización; durante el ejercicio que se informa, se otorgaron 150 asesorías técnicas beneficiando a 720 productores.

En 2021, se lograron reproducir 10,034 plantas mediante técnicas de mejoramiento técnico y biotecnología, para el establecimiento plantaciones comerciales y huertos semilleros.

Una vez establecidas las plantaciones forestales comerciales, los propietarios presentaron ante PROBOSQUE 82 avisos y programas de manejo de plantación forestal simplificado, los cuales fueron dictaminados jurídica y técnicamente para determinar la viabilidad de la expedición de las constancias de registro, lo que permitirá a los productores el aprovechamiento legal de sus plantaciones.

En 2021, PROBOSQUE emitió 59 constancias para realizar el aprovechamiento legal de las plantaciones, debido a que la contingencia por el virus SARS-CoV-2 provocó desistimientos y fallecimientos.

Durante el año que se informa se obtuvo la validación por etapa de propagación in vitro para la producción de planta en laboratorio.

En este año, con la ejecución del programa Plantaciones forestales comerciales - Reconversión productiva, se otorgaron estímulos para impulsar el establecimiento de 1,427.2 hectáreas de plantaciones forestales comerciales maderables, no maderables y sistemas agroforestales con una inversión de 8.3 millones de pesos, beneficiando a 426 predios.

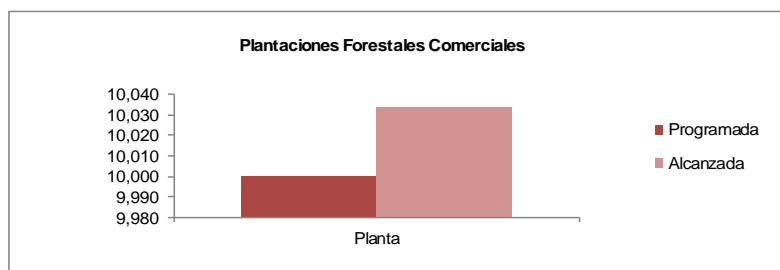
La meta programada de 1,600.0 hectáreas, no se alcanzó debido a los desistimientos y cancelaciones de beneficiarios, originados por la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2.

En la modalidad mantenimiento, se apoyaron 197.4 hectáreas con una inversión de 0.4 millones de pesos, beneficiando a 62 predios (Ficha 12).

El indicador Porcentaje de la superficie con plantaciones forestales comerciales, al cierre del año alcanzó 57.7 por ciento de la superficie potencial existente para este tipo de plantaciones, es decir 34,632.0 hectáreas acumuladas de las 60,000.0 potenciales.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010102	PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES				
	Asesoría para el establecimiento, manejo y aprovechamiento de plantaciones comerciales	Asesoría	150	150	0
	Reproducir plantas mediante técnicas de mejoramiento genético y biotecnología, para el establecimiento de plantaciones forestales y huertos semilleros	Planta	10,000	10,034	34
	Dictaminación de programas de manejo para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales	Dictamen	80	82	2
	Emisión de constancias para el aprovechamiento legal de las plantaciones	Constancia	70	59	-11
	Validación por etapa de propagación in vitro para la producción de planta en laboratorio	Proyecto	1	1	0
	Establecimiento de plantaciones forestales comerciales (PAD 2021/Plantaciones forestales comerciales - Reconversión productiva)	Hectárea	1,600	1,427.2	-173
	Mantenimiento de plantaciones forestales comerciales (PAD 2021/Plantaciones forestales comerciales - Reconversión productiva)	Hectárea	200	197.4	-3



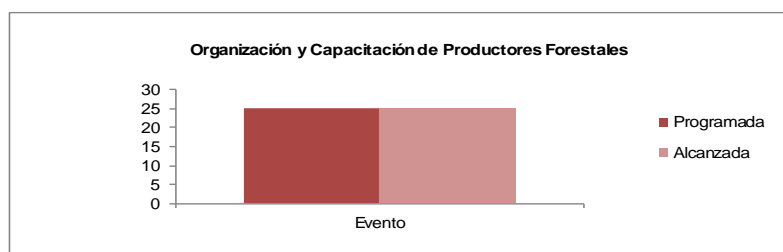
030202010103 ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES PROBOSQUE

Como parte de las actividades para promover el cuidado y manejo de áreas boscosas entre los productores y organizaciones, la Protectora de Bosques del Estado de México, durante el periodo que se informa impartió 110 cursos de capacitación a través de los cuales se busca contribuir a que mejoren los procesos de aprovechamiento, transformación y comercialización de sus productos para incorporarlos a la cadena productiva; los cursos permitieron capacitar a 1,800 productores.

El resultado del indicador Promedio de productores forestales que participan en cursos de capacitación fue de 16.3 asistentes por curso impartido.

En el periodo que se informa PROBOSQUE participó en 25 eventos de educación y cultura forestal, donde se ofrecieron conferencias y talleres con el propósito de promover y difundir el desarrollo de los bosques entre la población.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010103	ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES				
	Fomentar la capacitación de productores forestales en el manejo sustentable de sus recursos	Persona	1,800	1,800	0
	Eventos de educación y cultura forestal	Evento	25	25	0



030202010104 DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES PROBOSQUE

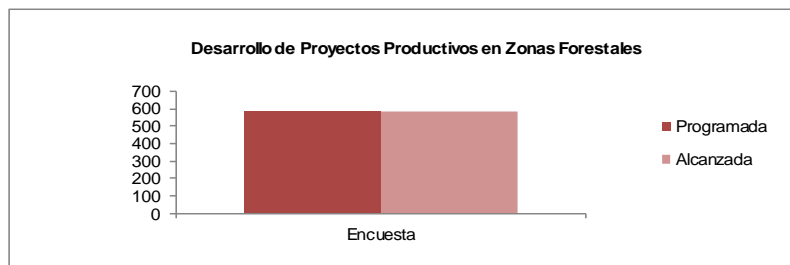
PROBOSQUE favorece la generación de empleos y remuneraciones económicas constantes promoviendo el desarrollo de proyectos productivos y gestionando su financiamiento con diversas instancias del Gobierno Federal, Estatal y con recursos propios de los silvicultores, adicionalmente mejorando los procesos de transformación y comercialización de materias primas; para ello se otorga asesoría técnica y administrativa.

Durante el 2021, PROBOSQUE gestionó que se pusieran en marcha 70 proyectos beneficiando a 2,548 productores.

Se elaboró un diagnóstico con la finalidad de proporcionar información confiable sobre el sector forestal para contribuir a la generación de estrategias que impulsen el desarrollo del mismo. Además, se recopiló información sobre la materia prima, proceso productivo y productos derivados del proceso de aserrío (productos maderables), mediante información proporcionada con recorridos de campo a las empresas del sector forestal donde participó personal de PROBOSQUE y personas relacionadas al gremio maderero.

Finalmente, se realizaron 585 encuestas para actualizar censos a establecimientos del ramo forestal como son madererías y carpinterías.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010104	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES				
	Gestión para la autorización de proyectos productivos forestales	Proyecto	70	70	0
	Diagnóstico de la capacidad instalada de la industria forestal en la entidad	Diagnóstico	1	1	0
	Realización y actualización de censos a establecimientos del ramo forestal (madererías, carpinterías)	Encuesta	585	585	0



030202010105 SANIDAD FORESTAL PROBOSQUE

Con el propósito de ubicar brotes de plagas y enfermedades que pongan en riesgo las zonas arboladas, durante el periodo que se informa se ejecutaron actividades para diagnosticar y evaluar 31,446.6 hectáreas; mediante trabajos coordinados con instancias federales, estatales, municipales y productores silvícolas. En áreas afectadas se realizaron 560 diagnósticos en 79 municipios.

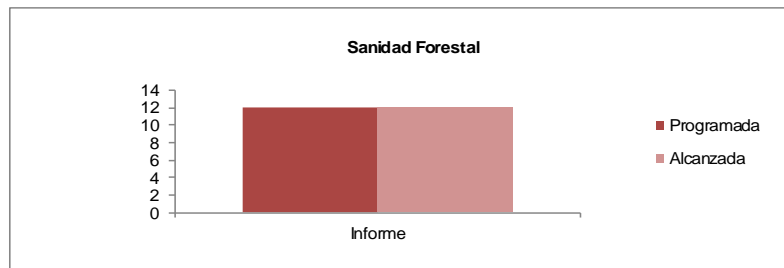
En coordinación con sus propietarios, con personal, equipo e insumos a cargo de este Organismo, se ejecutaron trabajos de combate y control de plagas y enfermedades forestales en una superficie de 80.0 hectáreas; el indicador Porcentaje de la superficie forestal atendida con acciones de combate y control de plagas y enfermedades muestra que la superficie atendida representó 100 por ciento de la superficie detectada con esta problemática.

Durante el 2021, PROBOSQUE expidió 260 notificaciones para que los dueños y poseedores de predios afectados por plagas y enfermedades forestales realizaran trabajos de combate y control para reducir la afectación.

Además, se realizaron 295 visitas a predios con notificación de saneamiento, actividad que se realiza con el objeto de verificar que los trabajos de saneamiento se realicen en tiempo y forma evitando reinfestaciones y en consecuencia mayor afectación a los bosques de la entidad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010105	SANIDAD FORESTAL				
	Diagnosticar oportunamente plagas y enfermedades forestales para minimizar la pérdida de la superficie arbolada	Informe	12	12	0
	Realizar visitas a predios con notificación de saneamiento para verificar su cumplimiento	Informe	12	12	0
	Realizar el combate y control de plagas y enfermedades forestales para coadyuvar a conservar la superficie forestal	Hectárea	80	80	0
	Expedición de notificaciones de saneamiento	Informe	12	12	0



030202010106 SERVICIOS AMBIENTALES DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES PROBOSQUE

A través del programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México, se fomenta la conservación de las áreas forestales para la recarga hídrica, mediante el pago de mil 500 pesos por hectárea a los propietarios de terrenos forestales por el servicio ambiental que ofrecen.

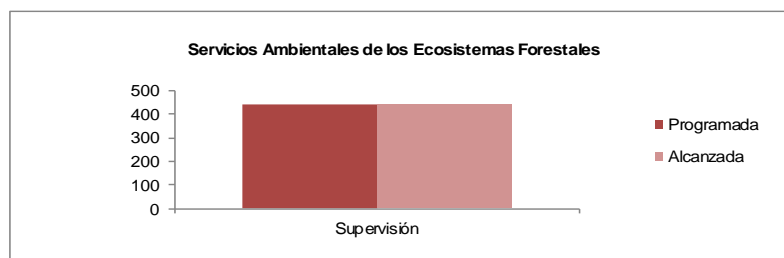
En Gaceta del Gobierno se publicó el día 29 de enero de 2021 la Convocatoria para participar en el Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México.

Durante 2021, se atendieron 76,573.3 hectáreas, 100 por ciento de lo programado, lo que permite proteger y conservar superficie de bosque; con la superficie atendida se beneficiaron directamente 209 ejidos, 82 comunidades y 290 pequeñas propiedades.

El indicador Porcentaje de la superficie conservada con el programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos, alcanzó 100.1 por ciento de lo programado.

Con la finalidad de garantizar la conservación de las áreas beneficiadas con el programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos, se dio seguimiento mediante supervisiones en campo verificando 440 predios que fueron beneficiados en 2020, mismos que de manera organizada realizaron actividades preventivas de incendios forestales, vigilancia para evitar la tala ilegal y el monitoreo de plagas y enfermedades forestales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010106	SERVICIOS AMBIENTALES DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES				
	Fortalecer y ampliar el programa de pago por servicios ambientales hidrológicos	Hectárea	76,467.0	76,573.4	106.4
	Supervisar el cumplimiento de las actividades para conservar y mantener las áreas forestales con el pago por servicios ambientales hidrológicos	Supervisión	440	440	0

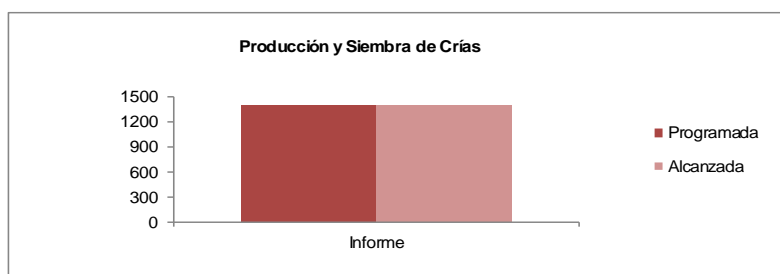


**030203010101 PRODUCCIÓN Y SIEMBRA DE CRÍAS
SECRETARÍA DEL CAMPO**

Dentro de las actividades agropecuarias, un sector que durante los últimos años se ha consolidado como uno de los de mayor crecimiento y proyección en el Estado, es la acuicultura, la cual se trata de una actividad dinámica y rentable, que se ha constituido como una buena opción productiva para el medio rural, ya que además de generar ingresos, es un componente fundamental para que miles de familias tengan una alimentación mucho más sana.

Apoyar las actividades acuícolas a fin de mejorar el proceso productivo, impulsando a las personas productoras del subsector a desarrollar una actividad sustentable, promover el uso eficiente del agua, reducir sus costos de producción, ofertar crías para la producción y mejorar la calidad genética de las especies acuícolas, durante el 2021 se realizaron mil 403 informes de visitas de prospección técnica, promoción y siembra de crías de especies acuícolas; así como, 67 supervisiones de las obras de mejoramiento de las instalaciones de producción de crías de los 3 Centros Acuícolas propiedad de Gobierno del Estado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010101	PRODUCCIÓN Y SIEMBRA DE CRÍAS				
	Supervisión de las obras para el mejoramiento de las instalaciones de producción de crías	Informe	67	70	3
	Visita de Prospección técnica, promoción y siembra de crías de especies acuícolas	Informe	1400	1403	3



**030203010102 CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA
SECRETARÍA DEL CAMPO**

Dentro de las actividades agropecuarias, un sector que durante los últimos años se ha consolidado como uno de los de mayor crecimiento y proyección en el Estado, es la acuicultura, la cual se trata de una actividad dinámica y rentable, que se ha constituido como una buena opción productiva para el medio rural, ya que además de generar ingresos, es un componente fundamental para que miles de familias tengan una alimentación mucho más sana.

La política económica del Gobierno del Estado de México se enfoca en contribuir a la seguridad alimentaria en las comunidades rurales, así como a la generación de excedentes que posibilite a las familias obtener ingresos adicionales, es necesaria capacitación y asesoría técnica, asegurando, por un lado, una alimentación sana y variada, y por el otro, permitir un ingreso adicional mediante la venta del excedente logrado; lo anterior, con la capacitación de personas que se dedican a la acuicultura, a través de la impartición de 8 cursos de capacitación a productores acuícolas y 329 acciones de seguimiento del proceso productivo de las unidades acuícolas asistidas y capacitadas.

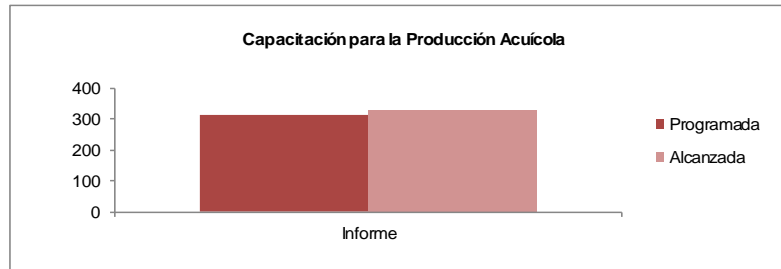
En el ejercicio que se informa se impartieron un total de 8 cursos de capacitación para el Desarrollo Acuícola de una meta programada de 20 cursos, no alcanzado la meta por cuestiones de la contingencia sanitaria.

Durante el año se capacitaron y se brindó asistencia técnica a mil 727 personas productoras acuícolas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010102	CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA				
	Impartición de cursos de capacitación a productores acuícolas	Curso	16	8	-8

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010102	CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA				
	Seguimiento del proceso productivo de las unidades acuícolas y capacitadas	Informe	315	329	14

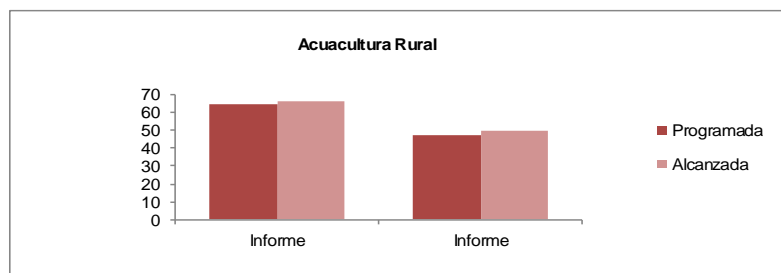


**030203010103 ACUACULTURA RURAL
SECRETARÍA DEL CAMPO**

Dentro de las actividades agropecuarias, un sector que durante los últimos años se ha consolidado como uno de los de mayor crecimiento y proyección en el Estado, es la acuicultura, la cual se trata de una actividad dinámica y rentable, que se ha constituido como una buena opción productiva para el medio rural, ya que además de generar ingresos, es un componente fundamental para que miles de familias tengan una alimentación mucho más sana.

La política económica del Gobierno del Estado de México se enfoca en contribuir a la seguridad alimentaria en las comunidades rurales, así como a la generación de excedentes que posibilite a las familias obtener ingresos adicionales, es necesaria la implementación de proyectos productivos integrales para la producción de alimentos. Mediante apoyos de infraestructura y equipo para su desarrollo, mejorar las condiciones de vida familiar y de la comunidad, asegurando, por un lado, una alimentación sana y variada, y por el otro, permitir un ingreso adicional mediante la venta del excedente logrado; para lo cual, durante el 2021, se realizaron 50 supervisiones en la entrega de apoyos para el equipamiento; así como, 66 supervisiones de la rehabilitación de las unidades de producción acuícola de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010103	ACUACULTURA RURAL				
	Supervisión de las obras de rehabilitación de la infraestructura de unidades de producción	Informe	65	66	1
	Supervisión en la entrega de los apoyos para el equipamiento de Unidades Acuícolas	Informe	47	50	3



**030203010104 CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS
SECRETARÍA DEL CAMPO**

Dentro de las actividades agropecuarias, un sector que durante los últimos años se ha consolidado como uno de los de mayor crecimiento y proyección en el Estado, es la acuicultura, la cual se trata de una actividad dinámica y rentable, que se ha constituido como una buena opción productiva para el medio rural, ya que además de generar ingresos, es un componente fundamental para que miles de familias tengan una alimentación mucho más sana.

Es necesaria la implementación de proyectos productivos integrales para la producción de alimentos, asegurando, por un lado, una alimentación sana y variada, y por el otro, permitir un ingreso adicional mediante la venta del excedente logrado, derivado de lo anterior, se tuvo una incorporación de 152 personas dedicadas a las actividades acuícolas de

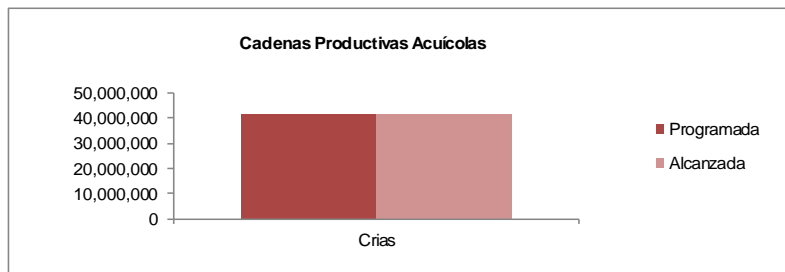
producción de trucha y tilapia al acuacloster estatal, llevándose a cabo 4 reuniones de seguimiento para el fortalecimiento de cadenas productivas.

El Programa Familias Fuertes con Fomento Acuícola tiene como primer propósito el llevar a cabo la producción y distribución de crías de diferentes especies acuícolas, alevines de carpa y huevo oculado de trucha arco iris para su siembra, con el fin de promover el aprovechamiento integral de los embalses acuícolas de la Entidad y fortalecer el apoyo a las Unidades de Producción Acuícolas ya establecidas, logrando con ello favorecer la producción acuícola y mantener el liderazgo del estado como el primer productor entre las entidades sin litoral. Así como el apoyar las actividades acuícolas a fin de mejorar el proceso productivo, impulsando a las personas productoras del subsector a desarrollar una actividad sustentable, promover el uso eficiente del agua, reducir sus costos de producción, ofertar crías para la producción y mejorar la calidad genética de las especies acuícolas.

Durante el ejercicio 2021, se entregaron 41 millones 553 mil 200 crías de distintas especies acuícolas para su siembra en las distintas lagunas, embalses, presas y bordos de la Entidad, se rehabilitaron y modernizaron los Centros Acuícolas de La Paz y Tiacaque, operados por el Gobierno del Estado de México y se entregaron mil 153 apoyos directos a acuicultores estatales para la construcción o modernización de Unidades de Producción Acuícola y la adquisición de alimento para la producción acuícola (Ficha 13).

Se apoyó a 154 productores acuícolas para integrarlos a los Comités y Asociaciones Civiles del sistema producto tilapia y trucha, así mismo se atendieron un total de 154 solicitudes de personas productoras dedicadas a las actividades acuícolas en la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010104	CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS				
	Reuniones de seguimiento para el fortalecimiento de cadenas productivas acuícolas	Reunión	4	4	0
	Producción y siembra de crías	Crías	42,000,000	41,553,200	-446,800
	Rehabilitación y modernización de Centros Acuícolas	Obras	2	2	0
	Apoyos directos a productores acuícolas	Proyectos	1,250	1,153	-97



030205010101 CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA SECRETARÍA DEL CAMPO

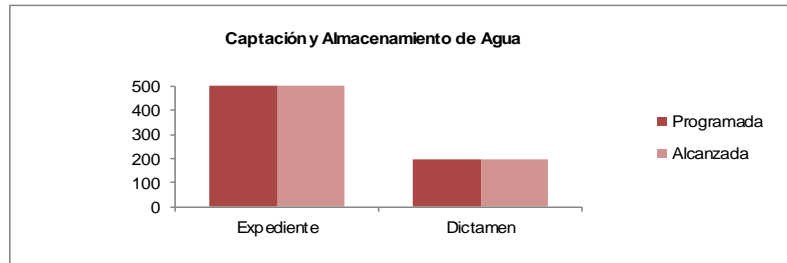
El programa Infraestructura Hidroagrícola contribuye a mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la Entidad, logrando que la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje, sea más eficientes; en este sentido, mediante la ejecución del proyecto captación y almacenamiento de agua, se coadyuva a elevar el volumen de disponibilidad del líquido en apoyo a las actividades agropecuarias, mediante la construcción y rehabilitación de obras de infraestructura hidroagrícola, tales como, bordos, ollas de agua, tanques de almacenamiento y tanques para la producción piscícola.

Es por ello que, para lograr su objetivo, el proyecto incorpora 2 metas, de las cuales, durante el periodo a reportar se integraron 200 actas de entrega del proyecto de captación y almacenamiento de agua de 200 programadas. Por otro lado, cabe señalar que la meta "Elaboración de expedientes técnicos" se concluyó de manera satisfactoria con la firma de más de 500 expedientes de 500 programados.

Se captaron y se almacenaron 2 millones 800 mil de metros cúbicos de agua, con esta cifra se cumple con la meta programada. Mediante la construcción de bordos, tanques y ollas de agua, en varios municipios del Estado de México.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010101	CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA				
	Elaboración de expedientes técnicos del proyecto Captación y Almacenamiento de Agua	Expediente	500	500	0
	Integración de actas-entrega del proyecto Captación y Almacenamiento de Agua	Dictamen	200	200	0



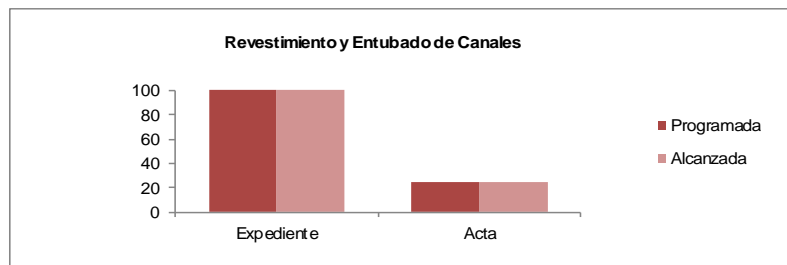
030205010202 REVESTIMIENTO Y ENTUBADO DE CANALES SECRETARÍA DEL CAMPO

El proyecto Revestimiento y Entubado de Canales contribuye a mejorar el manejo del agua de riego, ya que contempla acciones que permiten eficientar la conducción, abatiendo pérdidas de agua principalmente por infiltración, así como mantener e incrementar la infraestructura de conducción y distribución del vital líquido.

Por lo anterior, el proyecto establece 2 metas, de las cuales para el periodo que se reporta, se integraron 25 actas-entrega de revestimiento y/o entubado de canales y se elaboraron 100 expedientes técnicos del proyecto.

Se construyeron 25 obras de revestimiento y/o entubamiento de canales para el beneficio de los productores mexiquenses y un mejor aprovechamiento del recurso hídrico, logrando cumplir la meta anual programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010202	REVESTIMIENTO Y ENTUBADO DE CANALES				
	Elaboración de expediente técnico del proyecto Revestimiento y/o Entubado de Canales	Expediente	100	100	0
	Integración de actas-entrega del proyecto Revestimiento y/o Entubado de Canales	Acta	25	25	0

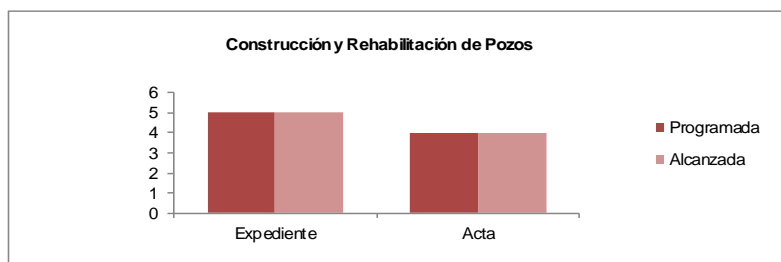


030205010203 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE POZOS SECRETARÍA DEL CAMPO

Con las acciones realizadas en este proyecto se contribuye a mejorar la extracción del agua subterránea concesionada a las unidades de riego, manteniendo en niveles óptimos de operación la infraestructura existente y apoyando a productores organizados con la reposición y/o rehabilitación de pozos profundos. El correcto funcionamiento de estas obras, además de permitir el suministro de agua, implica ahorro en el consumo de la energía eléctrica.

Durante el año 2021, este proyecto se finiquitó con la elaboración de 5 expedientes técnicos y la integración de 4 actas-entrega del proyecto construcción y/o rehabilitación de pozos, mismas que fueron atendidas durante el segundo semestre del presente ejercicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010203	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE POZOS				
	Elaboración de expediente técnico del proyecto Construcción y Rehabilitación de Pozos	Expediente	5	5	0
	Integración de actas-entrega del proyecto Construcción y Rehabilitación de Pozos	Acta	4	4	0



030205010301 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA SECRETARÍA DEL CAMPO

El programa Construcción de Obras de Conservación de Suelo y Agua, tiene como propósito incrementar la cobertura de los trabajos que favorezcan la recuperación de agua y suelo, por ser éstos, los recursos naturales básicos para la producción agropecuaria. Así mismo, las acciones contempladas en este proyecto ayudan a mantener el equilibrio que demanda el desarrollo de dicha actividad primaria.

Durante el ejercicio 2021 dentro de las acciones programadas a realizar, se concluyó la elaboración de 10 expedientes técnicos, se integraron 100 actas-entrega y se realizaron 100 supervisiones de seguimiento de obras.

Para coadyuvar a la reducción de los costos de movilización de insumos y productos del campo mexiquense, y para contar con vías de acceso locales más eficientes, se rehabilitaron más de 455 kilómetros de caminos saca cosecha. De esta manera los productores del campo podrán comercializar en su lugar de origen sus productos, contribuyendo así a la mejora de su economía familiar y de la región.

Se atendieron 120 hectáreas de superficie agrícola; cumpliendo con la meta programada. El uso de maquinaria pesada ayudo a realizar los trabajos de nivelación y/o subsoleo en la superficie agrícola Estatal que requirió estos trabajos.

Se realizaron mil 23 acciones de infraestructura hidroagrícola, entre las que se encuentran el rastreo y/o cuneteo de caminos saca – cosecha, subsoleos de parcelas, obras de captación y almacenamiento de agua, revestimiento y/o entubamiento de agua.

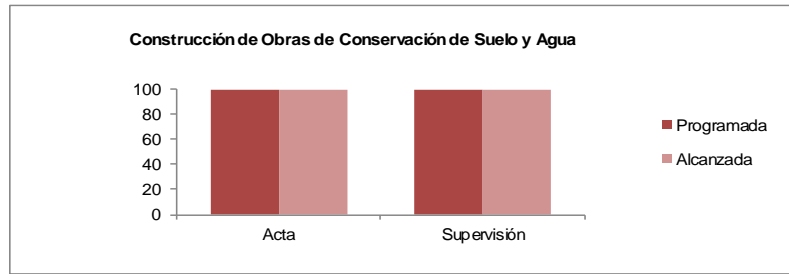
Al atender a 650 productores con insumos agrícolas se alcanzó el 100 por ciento del programado anual. Se les apoyo a los productores con malla electrosoldada 66-66, tubería de polietileno, acarreo de agua para riego y con el préstamo de maquinaria para la ejecución de obras de infraestructura hidroagrícola.

Al realizar mil 500 proyectos simplificados factibles, se cumple con la meta programada anual. Cabe mencionar que los proyectos realizados fueron de topografía, hidráulicos, estructuras, catálogos, especificaciones, entre otros por especialidad.

Se realizaron 400 expedientes para apoyos con insumos hidroagrícolas factibles, por lo que no se logró con la meta programada alcanzando el 67 por ciento del programado anual, debido a que no se autorizaron los recursos, por lo que no fue posible dictaminar la factibilidad financiera en los expedientes para apoyos con insumos hidroagrícolas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010301	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA				
	Elaboración de expedientes técnicos del proyecto Construcción de Obras de Conservación de Suelo y Agua	Expediente	10	10	0
	Integración de actas-entrega del proyecto Construcción de Obras de Conservación de Suelo y Agua	Acta	100	100	0
	Seguimiento de obras del proyecto Construcción de Obras de Conservación de Suelo y Agua	Supervisión	100	100	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



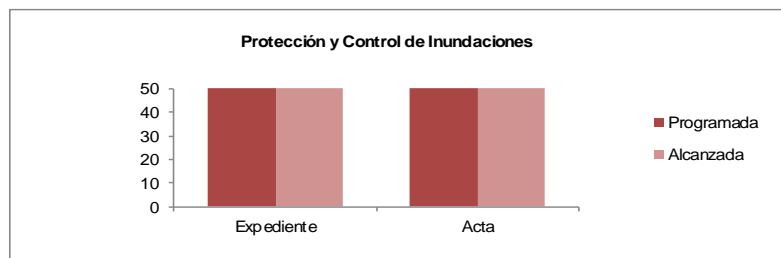
030205010302 PROTECCIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES SECRETARÍA DEL CAMPO

Con el fin de atenuar la incidencia de las inundaciones en áreas agropecuarias, de manera oportuna se realizaron obras de infraestructura hidroagrícola, como el desazolve de cauces, drenes y afluentes; para ello, el Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Infraestructura Rural de la Secretaría del Campo, implementó el proyecto protección y control de inundaciones. En el cual para el ejercicio 2021 se elaboraron 50 expedientes técnicos y se integraron 50 actas-entrega.

Cabe señalar que, con las acciones preventivas ejecutadas en zonas susceptibles de inundación, se previenen contingencias en áreas agrícolas que presentan riesgo de pérdida de la producción debido a la presencia excesiva de agua producto de desbordamiento de cauces o de fuertes precipitaciones. Con el empleo de maquinaria pesada se logró disminuir considerablemente las inundaciones en áreas agropecuarias mediante el desazolve y/o reforzamiento de bordos marginales, en 80 km de cauces, drenes y afluentes, previniendo afectaciones en mil 500 hectáreas de cultivo.

Se atendieron 3 mil hectáreas cumpliendo con la meta de la superficie programada que es susceptible de sufrir pérdida total o parcial de inundación. Con el desazolve de 195 Km de ríos, cauces y drenes, en varios municipios del Estado de México se redujo el riesgo de inundación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010302	PROTECCIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES				
	Elaboración de Expedientes Técnicos del proyecto Protección y Control de Inundaciones	Expediente	50	50	0
	Integración de actas-entrega del proyecto Protección y Control de Inundaciones	Acta	50	50	0

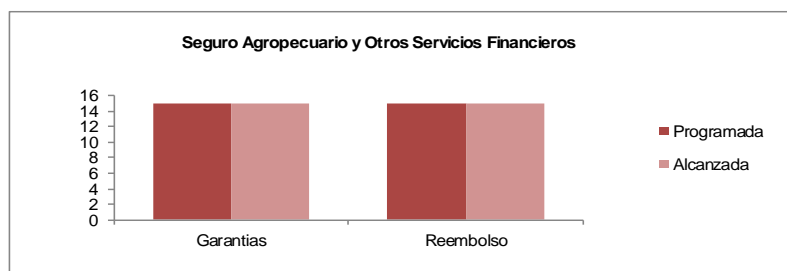


030206010101 SEGURO AGROPECUARIO Y OTROS SERVICIOS FINANCIEROS SECRETARÍA DEL CAMPO

El Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), con el propósito de contribuir el desarrollo integral del campo mexiquense en la mitigación de riesgos producto del cambio climático, que afectan sensiblemente la producción agropecuaria, implementa programas que coadyuvan en la administración de riesgos del sector agropecuario, respondiendo a las necesidades de los productores, a través del Seguro Agrícola Catastrófico, se realizó el aseguramiento de 352 mil 794 hectáreas de maíz, sin costo al productor agropecuario, impulsando el desarrollo y consolidación de la cultura de aseguramiento y protección de cultivos y cosechas, ante los riesgos que enfrenta su actividad; de igual manera, se cuenta con un padrón conformado por 206 mil 958 personas que se dedican a la actividad primaria en la Entidad, las cuales son atendidas con el Fondo de indemnizaciones a Productores Rurales Mexiquenses, en el cual se entregan apoyos, para enfrentar la eventualidad por el deceso del titular o discapacidad física producto de accidentes de trabajo.

El Programa de Engorda de Ganado operado al interior del Fideicomiso Ganadero del Estado de México (FIGAMEX), se facilita a las personas productoras pecuarias y acuícolas, sujetos de crédito el acceso a financiamientos con instituciones financieras o bancos, mediante el apalancamiento financiero del 20 por ciento de garantía líquida en créditos de avío, así como; el reembolso del 50 por ciento de los intereses normales por el pago oportuno de su crédito.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030206010101	SEGURO AGROPECUARIO Y OTROS SERVICIOS FINANCIEROS				
	Seguro agrícola catastrófico	Hectáreas	352,794	352,794	0
	Fondo de indemnizaciones a productores rurales mexiquenses	Productores	945	0	-945
	Garantías fiduciarias	Garantías	15	15	0
	Reembolso de intereses	Reembolso	15	15	0
	Capacitación y asistencia técnica	Capacitación	10	0	-10



030305010101 PLANEACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

Este proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad del servicio eléctrico en aquellos puntos de la Entidad donde se presentan deficiencias, mediante procesos ágiles para la detección y atención de las necesidades de rehabilitación y mantenimiento de las redes eléctricas.

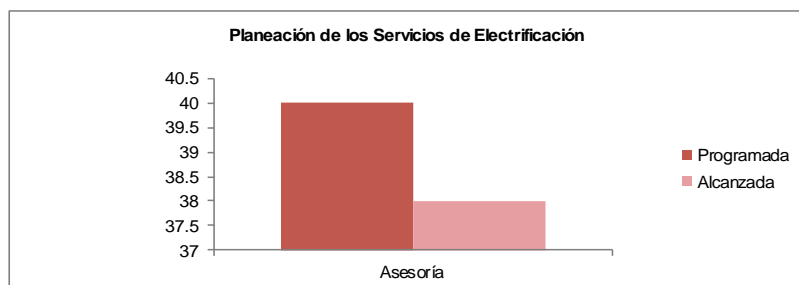
Es por lo anterior que se ofrece asesorías con respecto al trámite para la instalación de la infraestructura para energía eléctrica y alumbrado público a la población en general.

Vivimos en tiempos donde la tecnología juega un papel vital en la competitividad a nivel global, la energía es el fundamento que mueve todo el proceso productivo, por lo que en el Estado de México se trabaja en proyectos de calidad, alineados a las políticas del PDEM 2017-2023, en donde uno de sus objetivos principales es proporcionar una mejor calidad de vida a los mexiquenses.

En este ejercicio que se informa se otorgaron 38 asesorías a ayuntamientos y a la población en general para realizar los trámites que les permitan ser considerados en los programas de electrificación. Así también se estableció un convenio para llevar a cabo la segunda etapa del cableado subterráneo en el Municipio de Tlalmanalco.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010101	PLANEACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN				
	Orientar a los Ayuntamientos y a la población en general para realizar los trámites que les permitan ser considerados en los programas de electrificación	Asesoría	40	38	-2
	Suscribir convenios bipartitas y tripartitas con la Comisión Federal de Electricidad, Municipios y Gobierno del Estado de México para dotar de servicio eléctrico a comunidades populares y comunidades rurales del Estado de México que carecen de este servicio	Convenio	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



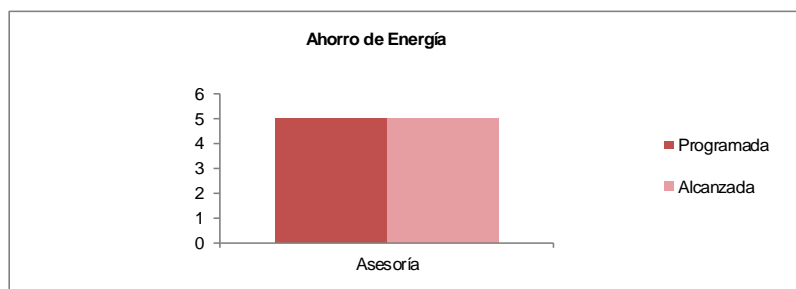
**030305010102 AHORRO DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA**

Actualmente sin el uso de energía eléctrica es imposible realizar nuestras actividades cotidianas, ya que ésta facilita realizarlas en menor tiempo y de forma más eficiente. En la industria ni siquiera es posible pensar en un desarrollo económico sin el uso de ella, por lo que la electricidad es fundamental para un desarrollo sustentable y sostenible; gracias a este tipo de energía se facilita gran parte de las actividades que realizamos, permitiendo mejorar la calidad de vida de los habitantes. Su uso es indispensable y difícilmente nos detenemos a pensar acerca de su importancia y de los beneficios al utilizarla eficientemente, por ello es importante fomentar el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica, mediante la promoción del uso racional del servicio y el mantenimiento de instalaciones y equipos respectivos, el fomento de hábitos, actitudes y la preservación del entorno natural, es el objetivo principal de este proyecto.

Ahorrar equivale a disminuir el consumo de combustibles en la generación de electricidad evitando también la emisión de gases contaminantes hacia la atmósfera, es por eso que se ha logrado orientar a los ayuntamientos a que utilicen en sus edificios públicos paneles solares que son dispositivos que aprovechan la energía solar para generar calor o electricidad y así fomentar el ahorro de energía.

En este ejercicio que se informa se orientaron a 5 ayuntamientos para que realizaran los trámites que les permita acceder a los programas de alumbrado público, instalación de paneles solares o a cableado subterráneo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010102	AHORRO DE ENERGÍA Orientar a los Ayuntamientos e instituciones gubernamentales para realizar los trámites que les permitan acceder a los programas de alumbrado público, intalación de páneces solares o cableado subterráneo	Asesoría	5	5	0



**030305010103 ELECTRIFICACIÓN URBANA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA**

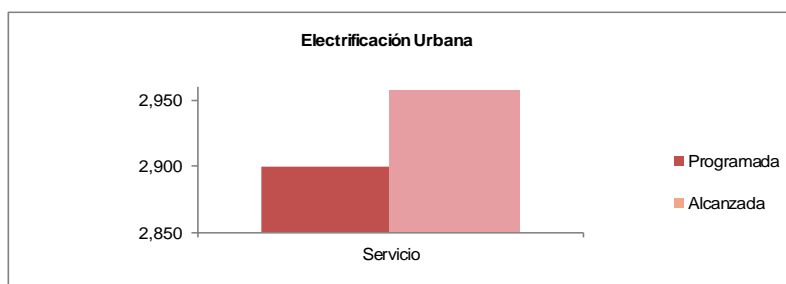
La energía es el fundamento que mueve todo el proceso productivo, por lo que en el Estado de México hemos estado trabajando en proyectos de calidad, alineados a las políticas del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, en donde el objetivo principal es mejorar la calidad de vida a los mexiquenses.

El objetivo de este proyecto es atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la construcción de obras de electrificación en colonias populares del Estado de México que no cuentan con este servicio.

La infraestructura eléctrica consiste en la colocación de líneas e instalaciones, para el suministro de energía para municipios urbanos. El Gobierno del Estado de México continúa apoyando en la electrificación de municipios urbanos, en este ejercicio presupuestal se instaló la red de energía eléctrica a 2 mil 957 viviendas en los municipios de Chalco, Chimalhuacán, Nicolás Romero y Villa Victoria, logrando un beneficio para 11 mil 828 mexiquenses.

Así mismo, en el año 2021, se llevó a cabo la obra de Electrificación de varias comunidades en el Municipio de Chalco, San Marcos Huixtoco, San Pablo Atlazalpan en beneficio de 222 habitantes. Así mismo, se estableció un convenio para la segunda etapa del cableado subterráneo en el Municipio de Tlalmanalco (Ficha 14-15).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010103	ELECTRIFICACIÓN URBANA				
	Electrificación urbana	Obra	2	1	-1
	Instalar la Red de Energía Eléctrica domiciliaria en municipios urbanos, en cumplimiento a los contratos, convenios bipartitas y tripartitas	Servicio	2,900	2,957	57

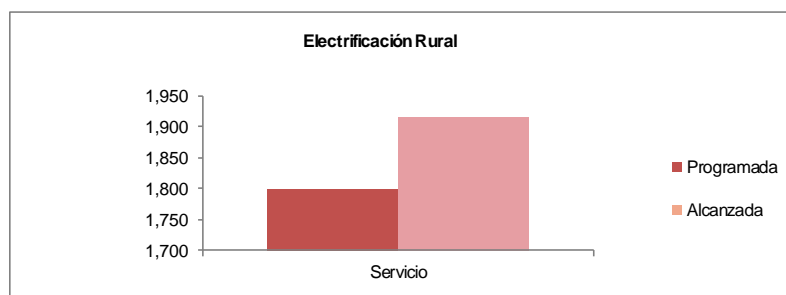


**030305010104 ELECTRIFICACIÓN RURAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA**

La electrificación rural se presenta como un proceso en el cual se busca abastecer de energía eléctrica a las viviendas asentada en los municipios más desfavorecidos del Estado de México, por ello el Ejecutivo Estatal, realiza esfuerzos para llevar este servicio tan indispensable a las comunidades más alejadas del Territorio Estatal, con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad y el nivel de vida de sus pobladores, permitiéndoles acceder a la generación de actividades económicas, que mejoran sus condiciones de vida a sus hogares, insertándolos a una sociedad más justa, ya que el contar con los servicios básicos a la vivienda, es un requisito indispensable para facilitar un proceso de desarrollo rural sostenible.

La infraestructura eléctrica consiste en la colocación de líneas e instalaciones, para el suministro de energía para localidades rurales. En este ejercicio que se informa, se instaló la red de energía eléctrica a mil 916 viviendas en municipios rurales de Calimaya, Coatepec Harinas, Ixtapan del Oro, Jilotzingo, San Felipe del Progreso, San José del Rincón y Villa de Allende, logrando un beneficio para 7 mil 664 habitantes aproximadamente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010104	ELECTRIFICACIÓN RURAL				
	Instalar la Red de Energía Eléctrica domiciliaria en localidades rurales, en cumplimiento a los contratos, convenios bipartitas y tripartitas	Servicio	1,800	1,916	116



030401010101 EXPLORACIÓN GEOLÓGICA DE RECURSOS MINERALES

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

IFOMEGEM

Existe un importante potencial geológico minero en la Entidad, cuyo aprovechamiento genera desarrollo económico y bienestar en regiones rurales.

Ciertos núcleos del sector social cuentan con un gran potencial de recursos minerales, cuyo aprovechamiento generaría importantes beneficios económicos y sociales en las regiones rurales de la Entidad.

Durante el ejercicio para el desarrollo de este proyecto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Brindar Asesoramiento Geológico

Se brindaron 594 asesorías en campo y oficina de las 595 programadas, alcanzando la meta en un 99.8 por ciento, beneficiándose a 594 personas, con una cobertura geográfica de 70 municipios, siendo esta actividad la más solicitada al IFOMEGEM.

En ella se atienden asuntos relacionados con operación de minas, gestión minera en la apertura de minas, calidad de sustancias minerales, acceso a financiamiento ante instituciones de crédito, trámites para explotación de recursos minerales, visitas de campo a localidades mineras, consulta de información estadística de producción minera, atendiendo a inversionistas mineros, autoridades municipales y público en general. (Anexo 42)

Elaborar la Carta de Recursos Minerales, 2021

Se realizó la difusión de la cartografía de las minas metálicas y no metálicas del Estado, ofreciendo información útil de la localización geográfica y características geológico-mineras de las principales localidades mineras, constituyéndose como un documento de consulta y herramienta de apoyo para la toma de decisiones en proyectos de inversión minera.

La Carta de Recursos Minerales, es un instrumento de promoción e inversión para inversionistas locales, estatales, nacionales y extranjeros, contiene información del potencial de los recursos minerales existentes en la Entidad. (Anexo 43)

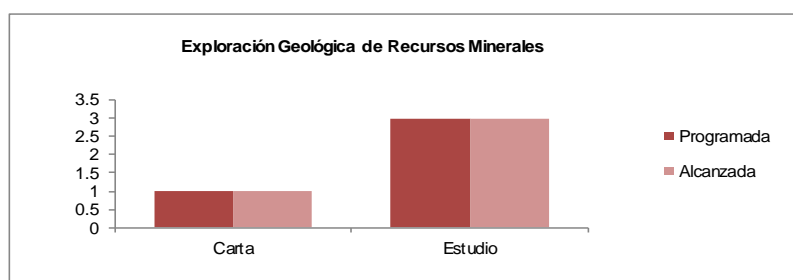
Elaborar Estudios Geológicos-Mineros

Durante el ejercicio 2021, se realizaron los 3 estudios programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, con el fin de realizar diagnósticos para la extracción de materiales pétreos, reconocimientos mineros de localidades mineralizadas, rehabilitación de zonas minadas, informes previos de impacto ambiental, estudios topográficos, estudios de deslizamiento de materiales, y deslinde de predios minados. (Anexo 44)

Los estudios realizados fueron:

- Estudio Geológico Superficial y Cálculo de Reservas de la mina Comercializadora SANVAZ, ubicada en el municipio de Tequixquiac; para la explotación de roca de basalto.
- Opinión Técnica sobre la Actualización de Reservas de la mina Tehuehue, ubicada en el municipio de Texcoco, para la explotación de arena, grava y tepetate.
- Opinión Técnica para la explotación de materiales pétreos de arena y grava, mina TAMEX, S.A. de C.V., ubicada en el municipio de Almoloya de Juárez.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030401010101	EXPLORACIÓN GEOLÓGICA DE RECURSOS MINERALES				
	Brindar Asesoramiento Geológico	Asesoría	595	594	-1
	Elaborar la Carta de Recursos Minerales, 2021	Carta	1	1	0
	Elaborar Estudios Geológicos-Mineros	Estudio	3	3	0



030401010102 DIFUSIÓN Y FOMENTO AL APROVECHAMIENTO DE MINAS METÁLICAS Y NO METÁLICAS IFOMEGEM

Los propietarios de las minas, consumidores, inversionistas mineros y empresas que ofrecen productos y servicios relacionados con la minería, requieren de convenios de trabajo conjunto, fondos de financiamiento, evaluación de proyectos, asistencias técnicas, visitas de inversionistas mineros, capacitación minera, promoción de proyectos y publicaciones oficiales, que los vincule y contenga la información básica de las minas activas que operan en la Entidad.

En la Entidad existe un importante potencial geológico-minero, cuyo aprovechamiento generará desarrollo económico y bienestar en regiones rurales. Por lo tanto, en este programa se contempló la promoción de proyectos mineros de inversión en la exploración y explotación, ante inversionistas nacionales y extranjeros, dando prioridades a proyectos que contengan sustancias con mayor demanda de consumo en la industria de la construcción, fundición y transformación.

De igual manera el programa pretendió promover la inversión en la minería social, principalmente en los minerales no metálicos, como una alternativa productiva que genere empleos y desarrollo económico regional en las comunidades rurales del Estado de México.

En la realización de este proyecto se destaca lo siguiente:

Promover los Proyectos de Inversión Minera

En la realización de esta meta, durante el ejercicio 2021, se captaron 524 millones de pesos de inversión captada en proyectos productivos del sector, alcanzando la meta programada de 530 millones de pesos en un 98.9 por ciento, debido a que se concretaron proyectos de exploración y aprovechamiento de minerales, principalmente de minerales metálicos, de empresas en operación que realizaron proyectos de ampliación y modernización de sus plantas de beneficio.

Al respecto es importante considerar que las cifras de la inversión minera anual programada y la realización de los proyectos, se basa en información de las empresas mineras y que las variaciones tanto positivas como negativas en las inversiones que se realizan en el sector, están sujetas a condicionantes más inesperadas, que en otros sectores, dada la naturaleza del comportamiento natural de los recursos minerales; mercado internacional y situaciones propias de la ubicación de los proyectos, en sitios alejados de las zonas urbanas, así como lo referente a la obtención de licencias y permisos federales, estatales y municipales, entre otros factores. (Anexo 45)

Los proyectos mineros apoyados fueron:

Minera el Porvenir de Zacualpan, S.A. de C.V.; ubicado en el municipio de Zacualpan, explotación, proceso y beneficio de minerales metálicos (concentrados de minerales de plomo, zinc y cobre); manteniendo 249 empleos y generando 10 nuevos empleos; para la adquisición de maquinaria y equipo; construcción y ampliación de la presa de jales y mina; por 26 millones de pesos.

Unidad Socioeconómica Comunal Apaxco, localizado en el municipio de Apaxco, extracción y proceso de roca caliza; manteniendo 60 empleos y generando 12 nuevos empleos; para la instalación de una tercera línea de trituración para la ampliación de la capacidad de producción; por 10 millones de pesos.

La Guitarra Compañía Minera, S.A. de C.V.; ubicado en el municipio de Temascaltepec, extracción, proceso y beneficio de minerales metálicos (concentrados de minerales de oro y plata); manteniendo 48 empleos; para capital de trabajo, construcción y ampliación, investigación y desarrollo, y mantenimiento de la unidad minera; por 66 millones de pesos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Minera Águila Plateada, S.A. de C.V.; ubicado en el municipio de Zacualpan, exploración de minerales metálicos (minerales de plomo, zinc y cobre); manteniendo 25 empleos y generando 50 nuevos empleos; para la exploración y cubicación de minerales metálicos; por 20 millones de pesos.

Minera Tizapa, S.A. de C.V.; ubicado en el municipio de Zacazonapan, explotación, proceso y beneficio de minerales metálicos (concentrados de minerales de plomo, zinc y cobre); manteniendo 822 empleos y generando 178 nuevos empleos; para la adquisición de maquinaria y equipo; investigación y desarrollo, construcción y ampliación de la presa de jales y mina; equipo de transporte, y obra minera; por 402 millones de pesos.

Brindar Cursos de Capacitación Geológica-Minera

En este programa se efectuaron los 12 cursos de capacitación programados, alcanzando la meta al 100 por ciento. La impartición y organización se realizó con el fin de que las empresas mineras sean competitivas, tengan una mejor operación, aprovechamiento racional de los recursos minerales y contar con materiales de calidad. La realización de los cursos fue en coordinación con el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) de la Secretaría de Economía; dirigidos e impartidos a pequeños y medianos mineros del Estado, así como a micro y pequeñas empresas que integran el desarrollo de la cadena productiva de los minerales metálicos y no metálicos. (Anexo 46)

Los cursos organizados e impartidos, son los siguientes:

Taller sobre la Aplicación y Manejo de Software del Atlas Geológico-Ambiental del Estado de México; para servidores públicos del municipio de Jilotepec; participantes 12.

Taller sobre la Aplicación y Manejo de Software del Atlas Geológico-Ambiental del Estado de México; para servidores públicos del municipio de Nicolás Romero; participantes siete.

Introducción al Conocimiento Geológico; para alumnos de la licenciatura en ingeniería industrial con especialidad en minería de la UES Luvianos, municipio de Luvianos; participantes 45.

Rocas y Ciclos Mayores: Procesos Geológicos Internos y Externos; para alumnos de la licenciatura en ingeniería industrial con especialidad en minería de la Universidad Mexiquense del Bicentenario del municipio de Luvianos; participantes 31.

Principios para la Clasificación Macroscópica de Rocas; para alumnos de la licenciatura en ingeniería industrial con especialidad en minería de la Universidad Mexiquense del Bicentenario del municipio de Luvianos; participantes 30.

Taller sobre la Aplicación y Manejo de Software del Atlas Geológico-Ambiental del Estado de México; para servidores públicos de la Dirección de Protección Civil del Ayuntamiento de Toluca, municipio de Toluca; participantes 10.

Taller sobre Normatividad Minera; para servidores públicos de las Direcciones de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Ecología y Medio Ambiente, Mejora Regulatoria, y Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Rayón; y empresas mineras del municipio de Rayón; participantes siete.

Procedimiento para la Apertura de Minas de Minerales No Metálicos (Agregados Pétreos); para servidores públicos de las Direcciones de Ecología y Medio Ambiente, Protección Civil, y Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez; y empresas mineras del municipio de Almoloya de Juárez; participantes 8.

Taller sobre la Aplicación y Manejo de Software del Atlas Geológico-Ambiental del Estado de México; para servidores públicos de las Direcciones de Ecología y Medio Ambiente, Protección Civil, Mejora Regulatoria, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Amatepec; participantes 10.

Taller sobre la Aplicación y Manejo de Software del Atlas Geológico-Ambiental del Estado de México; para servidores públicos de las Direcciones de Ecología y Medio Ambiente, Protección Civil, Mejora Regulatoria, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez; participantes 10.

Taller sobre la Aplicación y Manejo de Software del Atlas Geológico-Ambiental del Estado de México; para servidores públicos de las Direcciones de Ecología y Medio Ambiente, Protección Civil, Mejora Regulatoria, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Temoaya; participantes 10.

Geología y Recursos Minerales del Estado de México; para alumnos de la licenciatura en ingeniería industrial con especialidad en minería de la Universidad Mexiquense del Bicentenario del municipio de Luvianos; participantes 46.

Participar en Eventos Mineros, Congresos, Convenciones y Foros

Se asistió y participó en los 5 eventos mineros programados, cumpliendo la meta al 100 por ciento. La participación en eventos mineros como lo son: congresos, convenciones y foros, tienen la finalidad principal de promover el potencial minero del Estado ante inversionistas mineros nacionales y extranjeros. (Anexo 47)

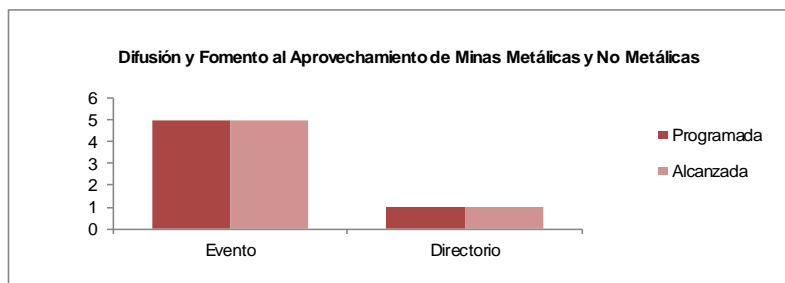
Los eventos mineros, en los que se asistió y participó son los siguientes:

- La Importancia de la Geología en México; temas: Riesgos Geológicos, Sismos y Volcanes, Numeralia del Petróleo, Sistema Petrolero y su relación con la Estrategia Exploratoria, Potencial Geológico Minero del Territorio Mexicano, Geología y el aprovechamiento Sostenible del Agua Subterránea, y Desarrollo de la Geotermia en México y sus Perspectivas; organizado por la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (AIMMGM)
- “Minería: Un Mundo de Oportunidades”; Profesionistas y Profesiones en la Minería; organizado por la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (AIMMGM)
- “Foro: Desafío Circular en la Minería”; organizado por la Cámara Chileno-Alemana de Comercio e Industria (CAMCHAL)
- “Valor Compartido y Desarrollo Sostenible de la Minería”, prioridades para el logro del impacto social de la minería; organizado por la Comunidad Virtual Minería Latam 4.0 de Perú.
- Reunión Minera: Convenio para el Intercambio de Información y Colaboración en Actividades de Campo entre el Servicio Geológico Mexicano (SGM) y el Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM).

Elaborar el Directorio de Minas Activas, 2021

La actividad cumple con el objetivo de integrar un directorio con la información básica de las minas activas de sustancias minerales metálicas y no metálicas instaladas en el Estado, que facilite la vinculación entre propietarios de minas, consumidores, inversionistas mineros y empresas que ofrecen productos y servicios relacionados con el sector. (Anexo 48)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030401010102	DIFUSIÓN Y FOMENTO AL APROVECHAMIENTO DE MINAS METÁLICAS Y NO METÁLICAS				
	Promover los Proyectos de Inversión Minera	Millones de pesos	530	524	-6
	Brindar Cursos de Capacitación Geológica-Minera	Curso	12	12	0
	Participar en Eventos Mineros, Congresos, Convenciones y Foros	Evento	5	5	0
	Elaborar el Directorio de Minas Activas, 2021	Directorio	1	1	0



030401010103 ESTUDIOS DE GEOLOGÍA AMBIENTAL IFOMEGEM

Se brindan orientaciones geológico-ambientales, en relación a la ubicación de terrenos para la construcción de rellenos sanitarios municipales y sanitarios, vertederos de residuos sólidos activos e inactivos, rehabilitación de terrenos minados e impactos ocasionados por la actividad minera.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se otorga apoyo y atención necesaria a minas en operación en el Estado, mediante la elaboración de estudios geológicos, para determinar las actividades de regulación de impactos ambientales derivados de la explotación de yacimientos minerales.

Se ofrecen asesorías en materia geológica ambiental, a organismos de los gobiernos federal, estatal y municipal, industrias y a diversos sectores de la población.

Para el desarrollo del proyecto se realizó lo siguiente:

Brindar Asesoría Geológica Ambiental a la Ciudadanía

Se efectuaron 103 asesorías de las 96 programadas, superando la meta en un 7.3 por ciento. Proporcionando asistencia en la Actualización del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Visitas de Verificación Administrativa de la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental; Sesiones ordinarias del Consejo Consultivo Estatal de Energía y Cambio Climático (IEECC); y Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Estado de México (POETEM); Contaminación de corrientes superficiales de agua y manantiales por la explotación de minerales metálicos; Visitas de Verificación Administrativa de la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental; Autorizaciones y prórrogas en materia de impacto ambiental; Riesgos por rocas de grandes dimensiones en zonas habitables; Ubicación de Minas Activas en el Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca; Lineamientos para la Mitigación y Compensación de Minas a Cielo Abierto; Riesgos por rocas de grandes dimensiones en zonas habitables; Atlas Geológico Ambiental del Estado de México; Autorizaciones; Cartografía digital de la Unidades de Gestión Ambiental; Informes Previos de Impacto Ambiental; Sesiones Ordinarias del Comité de Ordenamiento Ecológico Locales; Tiraderos de residuos sólidos domésticos; Programas de Rehabilitación y de Reforestación de minas; Premio Mexiquense a la Excelencia Empresarial en la categoría de Protección y Mejoramiento al Ambiente; Primer Simposio Internacional de Cambio Climático del Estado de México, organizado por el Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático (IEECC); Reunión con el Instituto Interamericano de Tecnología y Ciencias del Agua; Contingencia Ambiental; Recolección y Tratamiento de Residuos Peligrosos; Manejo Integral del Agua de la Cuenca Alta del Río Lerma; Mesas de Trabajo del Programa de Manejo del Parque Estatal Picacho de Oro y Plata Norma Minera Estatal; Estudios Hidrogeológicos; Muestreo en Manantiales y Depósitos de Agua; y Dictámenes Únicos de Factibilidad. (Anexo 49)

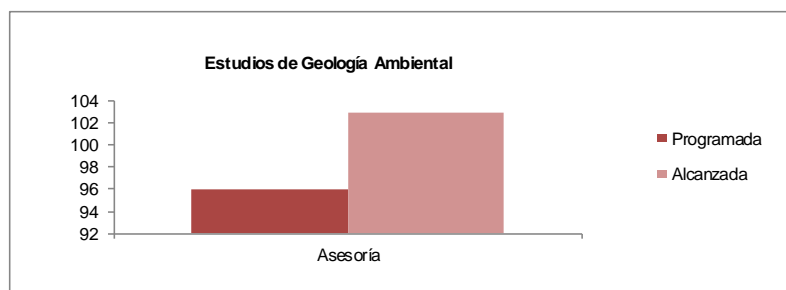
Elaborar Estudios Geológico-Ambientales

En la realización de esta meta, durante el ejercicio 2021, se elaboraron los 5 estudios programados, alcanzando al 100 por ciento. La finalidad de realización de estudios ambientales, es apoyar al sector minero, en la obtención de autorizaciones en materia de impacto ambiental, evidencia de cumplimiento de condicionantes ambientales, evaluación geológica ambiental para sitios de confinamiento de residuos sólidos, entre otros. (Anexo 50)

Los estudios realizados fueron:

- Reporte de Cumplimiento de Condicionantes Ambientales de la mina Mesa El Pedregal, municipio de Amanalco.
- Reporte de Cumplimiento de Condicionantes Ambientales de la mina Marcial Rene, municipio de Axapusco.
- Opinión Técnica para la explotación de materiales pétreos de arena y grava, proyecto Junta de Dos Ríos, municipio de Coatepec Harinas.
- Manifestación de Impacto Ambiental, mina Campo Las Ánimas, municipio de Atlacomulco.
- Delimitación de áreas de gestión para manantiales de abastecimiento humano, en zonas rurales del estado de México, como herramienta para minimizar la vulnerabilidad socioambiental de la región en relación con los recursos hídricos, parte 2., municipio de Temascaltepec.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0304010103	ESTUDIOS DE GEOLOGÍA AMBIENTAL				
	Brindar Asesoría Geológico Ambiental a la Ciudadanía	Asesoría	96	103	7
	Elaborar Estudios Geológicos-Ambientales	Estudios	5	5	0



030402010101 PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Secretaría de Desarrollo Económico, bajo un esquema de promoción industrial y empresarial, busca fomentar la atracción de la inversión a la economía mexiquense; así como, fortalecer la relación y la cercanía con el sector industrial.

En durante el año que se reporta, a través de la Dirección de Industria, se atendió a 385 empresarios, principalmente de los municipios de Toluca, Naucalpan de Juárez, Cuautitlán Izcalli, Tlalnepantla de Baz, Ecatepec de Morelos, Lerma, Atizapán de Zaragoza, Tianguistenco, Ocoyoacac y Tultitlan (Anexo 51).

Se realizaron 60 documentos de análisis económico, sectorial y regional; asimismo, se elaboraron 91 documentos de indicadores estadísticos. Dichos análisis permitieron monitorear las principales tendencias y factores que afectaron la industria mexiquense.

A pesar de la crisis económica provocada por la pandemia del virus SARs-CoV2 (COVID-19), se captaron de 5 mil 549.2 millones de pesos de inversión realizada por empresarios mexicanos, 7.6 por ciento más de la meta programada, de 5 mil 155.3 millones de pesos (Anexo 52).

En cumplimiento a Ley de Fomento Económico para el Estado de México y con base en el seguimiento que la Coordinación de Fomento Económico y Competitividad realizó a 33 indicadores de competitividad, que incluyen 151 categorías, pilares o componentes y cerca de mil 691 variables o factores; mismas que, fueron analizadas y agrupadas por sectores, para posteriormente darlas a conocer a las diferentes dependencias del Gobierno Estatal que podrían contar con acciones relacionadas con dichos temas, dando como resultado 211 metas con las que, se elaboró el Portafolio de Metas e Indicadores 2021 presentado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad.

De igual forma, se promovieron las propuestas de incentivos fiscales y no fiscales susceptibles de integrar el Programa Anual de Incentivos 2022; el cual, busca consolidarse como un instrumento para favorecer la atracción y retención de inversiones en favor de los mexiquenses.

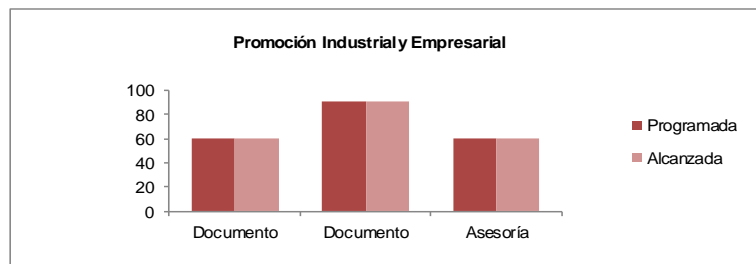
A través de la Comisión de Seguimiento y Evaluación, en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad, se presentó la evaluación de metas e incentivos aprobados para el 2020. Así como, la actualización del diagnóstico de la problemática del Estado de México en materia de desarrollo económico y de los sectores estratégicos y empresariales, con el objetivo de tomar a este, como punto de partida para la definición de futuras metas e incentivos.

Se brindaron 60 asesorías a directores, regidores, coordinadores y/o servidores públicos de los municipios del Estado de México relacionados con el desarrollo económico, a fin de que puedan diseñar las estrategias necesarias para fortalecer su crecimiento económico y promover sus vocaciones productivas, en 4 vertientes: incentivos incluidos en el Programa Anual de Incentivos 2021 con especial énfasis en los que pueden aprovecharse de acuerdo a su vocación productiva; perfiles económicos de los municipios; difusión de indicadores de competitividad para que conozcan las mejores prácticas que les permitirá generar estrategias que involucren a cada una de las dependencias que integran los ayuntamientos para mejorar su capacidad de atraer y retener inversiones y generar empleos; así como, herramientas de organismos privados para el impulso de las empresas (Anexo 53).

Para promover el fortalecimiento de las vocaciones productivas en grupos prioritarios, se lanzó una convocatoria de registro para el proyecto de "Capacitación y Desarrollo Empresarial para Ventas en plataformas E-Comerce", donde se registraron 95 participantes de los municipios de San Felipe del Progreso, Tenancingo, Villa Victoria, Isidro Fabela, Villa del Carbón, Villa de Allende, Ocoyoacac, Metepec, Ixtlahuaca, Acambay de Ruiz Castañeda, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Temoaya, El Oro, Toluca y Tenango del Valle.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010101	PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL				
	Llevar el Registro de Inversión Nacional	Millones de pesos	5,155.3	5,549.2	394.0
	Atender a la industria	Asesoría	385	385	0
	Elaborar documentos de análisis económico, sectorial y regional	Documento	60	60	0
	Elaborar documentos de estadística (Indicadores)	Documento	91	91	0
	Asesorar a las áreas de desarrollo económico de los gobiernos municipales del Estado de México para que cuenten con las herramientas necesarias que les permitan implementar estrategias que fortalezcan sus vocaciones productivas y crecimiento económico	Asesoría	60	60	0
	Participar en ferias y eventos nacionales	Evento	6	6	0
	Actualizar el diagnóstico del Estado de México en materia de desarrollo económico	Diagnóstico	1	1	0
	Dar seguimiento a la integración y aprobación del Proyecto del Programa Anual de Incentivos	Catálogo	1	1	0
	Elaborar el Portafolio de Metas e Indicadores en materia de competitividad	Catálogo	1	1	0
	Evaluar los resultados de metas e incentivos autorizados por el Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad	Evaluación	1	1	0
	Promover el fortalecimiento de vocaciones productivas en grupos prioritarios	Proyecto	1	1	0



**030402010102 FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
IME**

Brindar Asesoría y Capacitación a Emprendedores (Impulso Emprendedor EDOMÉX)

El Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través del departamento de asesoría y capacitación, ejecutó la acción “Brindar Asesoría y Capacitación a Emprendedores (Impulso Emprendedor EDOMÉX)”, con el objetivo de atender a emprendedoras y emprendedores, MIPYMES, instituciones educativas, ayuntamientos y dependencias de gobierno y público en general, para fortalecer sus habilidades empresariales, de tal forma que tengan las herramientas necesarias para consolidar y/o fortalecer una idea de negocio.

Durante el ejercicio 2021, se brindó capacitación a 20 mil 903 personas de 20 mil 898 programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, dando atención a personas de los 125 municipios del Estado de México, mediante las siguientes actividades y temáticas: (Anexo 54)

- Construye tu Imagen en Redes Sociales
- Como vender en Shopify
- Construye tu plan en medios digitales
- No eres tú, son tus redes sociales
- Tu marca es tuya hasta que la registras
- ¿Cómo vender más?
- WhatsApp Business para Emprendedores
- Taller “Cuál es tu modelo de negocios”
- Taller “Empresa familiar”
- Taller “Importancia de Implementar Sistemas de Calidad en tu empresa”
- Taller “Imagen, Comunicación y proyección para emprendedores”
- Taller “UAEM” Concurso del universitario emprendedor
- Taller “Aprende con Crehana y Conexión emprendedora”
- Taller “Laboratorios de innovación de impacto social”

- Taller “Capacitación en la metodología Disney de calidad en el servicio”
- Taller “Programa de digitalización de MIPYMES mexiquenses”
- Taller “Los idiomas y el aumento de capital intelectual en las empresas”

Brindar Asesoría y Capacitación a MIPYMES (Capacitación MIPYMES EDOMÉX)

Durante el ejercicio 2021, se brindó capacitación a 778 MIPYMES de 722 programadas, superando la meta programada en un 7.8 por ciento, asimismo, se benefició a 82 municipios de la Entidad. El Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través del departamento de asesoría y capacitación, ejecutó la acción “Brindar asesoría y capacitación a MIPYMES (Capacitación MIPYMES EDOMÉX)”, con el fin de brindar capacitación a las personas titulares de MIPYMES con registro, domicilio y operación en el Estado de México, que soliciten capacitación, de tal forma que tengan las herramientas necesarias y adquieran capacidades o habilidades para consolidarse, crecer y generar alianzas estratégicas. (Anexo 55)

Las asesorías y capacitaciones fueron las siguientes:

- Taller “Establecimiento de metas y Generación de plan”
- Taller “Rol de Recursos humanos en las Empresas”
- Taller “Beneficios Económicos de las Empresas”
- Taller “Legalidad (Nom 051)”
- Taller “Secretos Industriales, qué son y cómo protegerlos”
- Taller “Marco regulatorio de la industria de alimentos”
- Taller “Qué tan buen director eres”
- Taller “KAISEN, Mejora continua en tu trabajo y empresa”
- Taller “Plan de reactivación económica POST COVID”
- Taller “Ventajas y Desventajas de regularizar tu negocio”
- Taller “Empresa familiar”
- Taller “Habilidades Directivas”

Brindar Consultoría Especializada a MIPYMES (Consultoría MIPYMES EDOMÉX)

Durante el ejercicio 2021, se brindó consultoría a 451 MIPYMES de 400 programadas, como el propósito de sus habilidades empresariales, de tal forma que tengan las herramientas necesarias y adquieran capacidades o habilidades para consolidarse, crecer y generar alianzas estratégicas, superando la meta programada en un 12.8 por ciento, asimismo, se apoyó a un total de 67 municipios del Estado de México. (Anexo 56)

Fortalecer el Ecosistema Estatal de Incubadoras de Empresas (Fortaleciendo tu Empresa EDOMÉX)

El Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través del departamento de Clústers, ejecuta la acción “Fortalecer el Ecosistema Estatal de Incubadoras de Empresas (Fortaleciendo tu Empresa EDOMÉX)”, a fin de contribuir a la adquisición y actualización de conocimientos referentes al emprendimiento para el apoyo y refuerzo de la creación, consolidación y aceleración de un emprendimiento dirigido a Incubadoras y Aceleradoras de Empresas del EDOMÉX.

Durante el ejercicio 2021 se apoyó a las 16 incubadoras empresariales programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar Ferias Regionales de Promoción del Crédito a Emprendedores y MIPYMES (Feria del Emprendimiento EDOMÉX)

Se brindó acceso directo a herramientas y/o espacios de exhibición y comercialización a las emprendedoras, MIPYMES, entidades e instituciones educativas, estudiantes y público en general, interesados en temas de emprendimiento, que se encuentren establecidos en el territorio del Estado de México, en búsqueda de espacios para identificar oportunidades de negocio y conocimiento en herramientas empresariales.

En el ejercicio 2021, se llevaron a cabo las 24 ferias programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las cuales se realizaron en 20 municipios de la Entidad, las actividades se realizaron de manera virtual y de manera presencial. (Anexo 57)

Las ferias realizadas fueron las siguientes:

- “Foro Innovación y Emprendimiento a la Economía Social y Solidaria” Emprendimiento, Desarrollo y Competitividad con Enfoque Social y Solidario (EDCESS).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- “Segundo Foro Estatal de Economía Social y Solidaria” Emprendimiento, Desarrollo y Competitividad con Enfoque Social y Solidario (EDCESS), “Experiencias: saberes, conocimiento y práctica” del NODESS.
- Feria Juvenil de Impulso y Fomento al Desarrollo Económico y Social.
- Tour Virtual Emprendedor por el EDOMÉX, UIEM.
- “Tour Virtual Emprendedor por el EDOMÉX, Universidad Politécnica de Tecámac (UPTecámac).
- “Tour Virtual Emprendedor por el EDOMÉX, Tecnológico de Estudios Superiores Oriente del Estado de México (TESOEM).
- “Tour Virtual Emprendedor por el EDOMÉX, Universidad Politécnica de Atlacomulco (UPA).
- Tour Virtual Emprendedor por el EDOMÉX, TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN.
- Tour Virtual Emprendedor por el EDOMÉX UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA (UPVT).
- Tour Virtual Emprendedor por el EDOMÉX EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.
- Tour Virtual Emprendedor por el EDOMÉX UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL.
- Tour Virtual Emprendedor por el EDOMÉX. TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO.
- Tour Virtual Emprendedor por el EDOMÉX, TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC.
- Tour Virtual Emprendedor por el EDOMÉX, TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO.
- Tour Virtual Emprendedor por el EDOMÉX UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC.
- Tour Virtual Emprendedor por el EDOMÉX, UNEVE.
- Tour Virtual Emprendedor Por El EDOMÉX, Tes Ixtapaluca.
- Tour Virtual Emprendedor Por El EDOMÉX, Tes Chimalhuacán.
- Tour Virtual Emprendedor Por El EDOMÉX, Uaeméx.
- Tour Virtual Emprendedor Por El EDOMÉX, Umb.
- Feria de Emprendimiento con Conexión Emprendedora, Chalco.
- Feria de Emprendimiento con Conexión Emprendedora, Amecameca.
- Feria de Emprendimiento con Conexión Emprendedora, Zumpango.
- Feria de Emprendimiento con Conexión Emprendedora, Jaltenco.

Organizar Espacios de Emprendimiento de MIPYMES (MIPYMES EDOMÉX)

Se difundió la cultura emprendedora mediante la realización de los 12 foros programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, con la finalidad de organizar espacios de emprendimiento, entrenamiento y desarrollo de habilidades blandas y técnicas para MIPYMES, personas emprendedoras y público en general del Estado de México; que contribuyan al desarrollo del sector empresarial.

Los foros se realizaron de manera virtual y de manera presencial, por lo que tuvieron una cobertura total estatal. Las MIPYMES expositoras pudieron exhibir y comercializar diferentes productos y servicios; lo que además permitió al sector empresarial y a las personas emprendedoras, estar en contacto directo con los adelantos en innovación tecnológica y estrategias de fomento a la competitividad. (Anexo 58)

Los eventos realizados fueron los siguientes:

- El Foro Innovación y Emprendimiento I+E.
- El Foro “Emprendedores por el Cuidado de la Salud y el Medio Ambiente”.
- El Foro Lanzamiento de la “Plataforma Conecta Mexiquense”.
- Congreso CONCAEM; Conexión Empresarial.
- Evento Emprendimiento Social, Camino a la Descarbonización Industrial 2030.
- Foro Conexión Emprendedora 2021, Segunda Edición.
- Foro FinTech, Finanzas más tecnología.
- E – incuba. Encuentro Nacional de Incubadoras.
- “Expo Tour Emprendedoras y Emprendedores Mexiquenses por Mérida 2021”.
- “Foro Holii”.
- Encuentro empresarial TRADE TALKS “Hablemos y Hagamos Negocios”.
- “Foro Mujer Emprendedora, Cerca de Ti”.

Evaluar Proyectos Productivos EDOMÉX

El Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través del departamento de Evaluación de Proyectos, apoyó a las y los emprendedores y microempresarios del Estado de México, en la consolidación de sus proyectos empresariales mediante la revisión y retroalimentación de sus Planes de negocio. Durante el ejercicio 2021, se benefició a 380 emprendedoras y emprendedores con la evaluación de su Plan de Negocio, alcanzando la meta programada al 100 por ciento, dando atención a 75 municipios del Estado de México.

Otorgar Microcréditos EDOMÉX

Con el objetivo de otorgar Microcréditos y Asesoría Financiera, por única ocasión, a personas de 18 años de edad o más que habiten en el Estado de México y formen parte de la población desocupada o subocupada o pusieron un negocio recientemente, para que inicien o amplíen su negocio en cualquiera de los 125 municipios de la entidad, es que el Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través de la Dirección de Fondos de Financiamiento, ejecutó el Programa “Microcréditos EDOMÉX”, mediante el cual se apoyó a 23 mil 537 mexiquenses con microcréditos de los 22 mil 636 programados, superando la meta programada en un 4.0 por ciento, dando atención a 123 municipios del Estado de México. (Anexo 59)

Alinear Candidatos para Certificación en Estándares de Competencia Vinculados a Temas de Emprendimiento EDOMÉX

El Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través del departamento Oriente, ejecutó dicha meta con el objetivo de alinear a candidatos en estándares de competencia. Durante el ejercicio fiscal 2021 se benefició a 703 participantes de los 700 programados, superando la meta programada en .4 por ciento, dando atención a 55 municipios de la Entidad.

Brindar Asesorías para Fomentar el Emprendimiento Regional

Durante el ejercicio 2021, se brindó asesorías a los 4 mil mexiquenses programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, a través de la “Red Mexiquense de Apoyo al Emprendedor, con el objetivo de brindar asesorías en materia de emprendimiento y desarrollo empresarial a través de la vinculación con Universidades, Centros Educativos y distintos espacios otorgados por los municipios y escuelas de las tres regiones que conforman la Dirección de Desarrollo Regional del Instituto Mexiquense del Emprendedor, dando atención a 98 municipios del Estado.

Salario Rosa por el Emprendimiento

El Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través de la Dirección de Desarrollo Regional, ejecutó el Programa “Salario Rosa por el Emprendimiento”, que tiene como propósito contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México, que se encuentren en condición de pobreza, se dediquen al trabajo del hogar y no perciban remuneración y que ayuden en algún negocio familiar o de otra persona, o que atiendan su propio negocio, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias, capacitación para el desarrollo humano, actividades de desarrollo comunitario y actividades relacionadas con temas de administración de un negocio.

En el ejercicio 2021, se apoyó a 15 mil 67 mujeres mexiquenses de las 15 mil 57 programadas, superando la meta programada en un .1 por ciento, dando atención a 124 municipios del Estado de México. (Anexo 60)

Impulso para el Desarrollo Industrial y Regional en el Estado de México

Con el propósito de apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas, el Gobierno del Estado de México, a través del Instituto Mexiquense del Emprendedor, creó el Programa “Impulso para el Desarrollo Industrial y Regional en el Estado de México”, facilitando su acceso al financiamiento con la banca comercial, a una tasa fija del 13 por ciento anual, con un periodo de gracia de hasta 6 meses para capital e intereses.

Para tal efecto, se realizó una aportación de 25 millones de pesos a Nacional Financiera (NAFIN), buscando que esta institución incrementara 16.5 veces los recursos. Posteriormente, el Gobierno del Estado aportó 50 millones de pesos adicionales, los cuales se potencializaron 14.8 veces por NAFIN.

En el año 2021 se emitieron 1 mil 158 cédulas de validación de empresas mexiquenses que solicitaron participar en el programa y cumplieron con los requisitos, a fin de que estas inicien el proceso de otorgamiento de crédito, de las 1 mil 72 programadas, superando la meta programada en un 8 por ciento, y se benefició a 89 municipios de la Entidad.

Apoyar a MIPYMES Mediante Acceso a Créditos (Programa Emergente de Reactivación Económica UDP-FOCIR)

El Programa Emergente de Reactivación Económica UDP-FOCIR es un esquema de financiamiento dirigido a apoyar por única ocasión, a MIPyMES que estén legalmente constituidas en cualquiera de los 125 municipios de la Entidad.

La Secretaría de Economía Federal, a través de la Unidad de Desarrollo Productivo (UDP), en conjunto con el Fondo de Capitalización del Sector Rural (FOCIR), publicaron para el ejercicio fiscal 2021 la convocatoria a nivel nacional para participar en dicho Programa, el Estado de México fue una de las Entidades Federativas aprobadas para participar en el mismo, con una aportación de 8.8 millones de pesos.

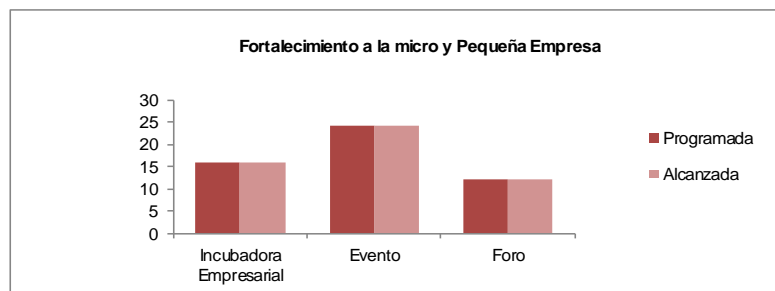
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El Gobierno del Estado de México reconoce la importancia de estimular la iniciativa emprendedora, individual o de grupo, para fomentar procesos productivos o de prestación de servicios que enriquezcan las capacidades generadoras de actividad económica, entre otras vías, mediante el acceso al financiamiento. Por lo tanto, el Instituto Mexiquense del Emprendedor se alinea a los objetivos y estrategias del Gobierno del Estado, difundiendo y acercando a las MIPYMES a distintos esquemas de crédito.

Con la contingencia, miles de pequeñas y medianas empresas se vieron afectadas, por lo que, a través de este Programa se brindó acceso a financiamiento a empresas dedicadas a las actividades de comercio al por menor, servicios de hospedaje y preparación de alimentos y bebidas, sector restauranero, industria manufacturera e industria de la masa y la tortilla. El financiamiento está dirigido a cubrir necesidades de corto plazo, liquidez, capital de trabajo y/o adquisición de activos fijos (maquinaria y equipo), que permitan la continuidad y fortalecimiento de la MIPYME.

En el mes de diciembre 2021 se logró autorizar por el Comité de Evaluación Estatal un total de 14 créditos de los 171 programados, alcanzando el 8.2 por ciento del objetivo anual, apoyando a 8 municipios. La meta no se cumplió en su totalidad debido a demoras para la designación del representante de la UDP para conformar el Comité de Evaluación Estatal, y fijar la fecha de sesión de instalación, por lo anterior, es que se autorizó y publicó la convocatoria hasta octubre de 2021. Asimismo, el número de las MIPYMES que se han registrado en la plataforma y cumplen con el total de requisitos para participar en el Programa, ha sido bajo. Cabe resaltar que fue autorizada la ampliación de la operación del Programa hasta marzo de 2022, por parte de la Secretaría de Economía.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010102	FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA				
	Brindar Asesoría y Capacitación a Emprendedores (Impulso Emprendedor EDOMÉX)	Persona	20,898	20,903	5
	Brindar Asesoría y Capacitación a MIPYMES (Capacitación MIPYMES EDOMÉX)	Empresa	722	778	56
	Brindar Consultoría Especializada a MIPYMES (Consultoría MIPYMES EDOMÉX)	Empresa	400	451	51
	Fortalecer el Ecosistema Estatal de Incubadoras de Empresas (Fortaleciendo tu Empresa EDOMÉX)	Incubadora Empresarial	16	16	0
	Realizar Ferias Regionales de Promoción del Crédito a Emprendedores y MIPYMES (Feria del Emprendimiento EDOMÉX)	Evento	24	24	0
	Organizar Espacios de Emprendimiento de MIPYMES (MIPYMES EDOMÉX)	Foro	12	12	0
	Evaluar Proyectos Productivos EDOMÉX	Documento	380	380	0
	Otorgar Microcréditos EDOMÉX	Crédito	22,636	23,537	901
	Alinear Candidatos para Certificación en Estándares de Competencia Vinculados a Temas de Emprendimiento EDOMÉX	Persona	700	703	3
	Brindar Asesorías para Fomentar el Emprendimiento Regional	Persona	4,000	4,000	0
	Salario Rosa por el Emprendimiento	Persona	15,057	15,067	10
	Impulso para el Desarrollo Industrial y Regional en el Estado de México	Cédula	1,072	1,158	86
	Apoyar a MIPYMES Mediante Acceso a Créditos (Programa Emergente de Reactivación Económica UDP-FOCIR)	Crédito	171	14	-157



030402010104 INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

En un mundo globalizado, los diversos niveles de Gobierno emprenden iniciativas enfocadas a promover el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC'S) en la actividad económica, como medio para impulsar la productividad empresarial y como alternativa para todas las empresas modernas que visualizan una transformación digital.

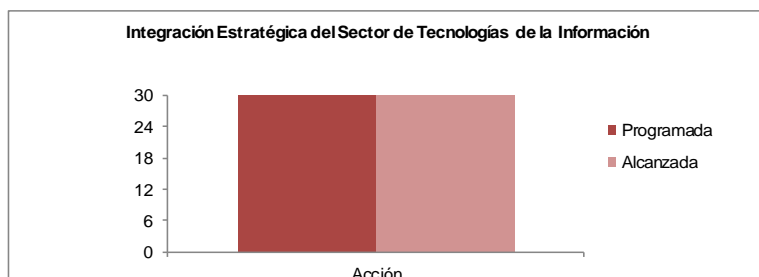
En nuestra Entidad, el sector de Tecnologías de la Información (TI), representa una herramienta necesaria para el desarrollo empresarial y los negocios, promueve las ventajas competitivas y productivas en la economía local.

Asimismo, con la globalización se requiere instrumentar proyectos y actividades que fortalezcan las capacidades y competencias del talento TI que se generan en instituciones públicas y privadas de nuestro territorio, que sirva para aprovechar el capital humano especializado en la materia y explotar su valor en el mercado, así como en el sector comercio.

Con el proyecto de Integración estratégica del sector de tecnologías de la información, se impulsa el desarrollo de las competencias en la fuerza laboral, además de promover la inserción de TI a los procesos productivos y generar herramientas de conocimiento mediante la investigación y el desarrollo tecnológico, en beneficio de empresas, instituciones educativas y los niveles de Gobierno.

En este contexto, en el apartado de promover el talento humano con perfil en tecnologías de la información entre las MIPyMES mexiquenses, en el ejercicio que se informa, se realizaron 30 acciones para los municipios de Ecatepec de Morelos, Metepec y Nezahualcóyotl, en beneficio de las instituciones educativas, Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, Instituto Tecnológico de Toluca sede Metepec y la Unidad Académica Profesional Nezahualcóyotl de la Universidad Autónoma del Estado de México, impulsando a la empresas Pink Elephant y SG Talento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010104	INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
	Promover el talento humano con perfil en tecnologías de la información entre las MIPyMES mexiquenses	Acción	30	30	0



030402010105 ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

En el año que se informa, en la Dirección General de Atención Empresarial, se brindaron mil 472 asesorías especializadas a inversionistas, derivadas de la atención ofrecida en las ventanillas de gestión ubicadas estratégicamente en la Entidad (Anexo 61).

Se gestionaron 48 trámites para obtener la evaluación de impacto Estatal, y el permiso para la apertura de casas de empeño que, de materializarse, permitirá la generación de 155 empleos formales (Anexo 62).

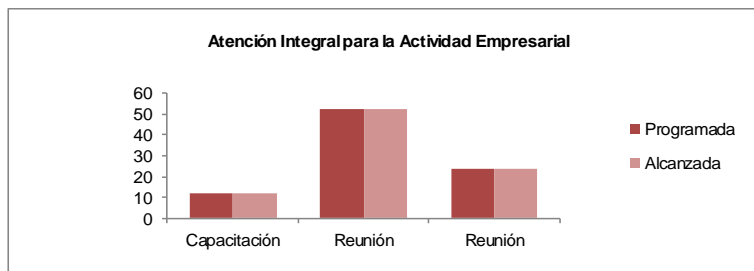
A causa de la epidemia causada por el virus SARs-CoV2 (COVID-19), se identificó la urgente necesidad de brindar asesoría, por lo que, se realizaron 24 reuniones con las autoridades de los gobiernos municipales de: Atizapán de Zaragoza, El Oro, Ixtapan de la Sal, Ixtapaluca, Lerma, Malinalco, Metepec, Naucalpan de Juárez, Ocoyoacac, San Martín de las Pirámides, Tenancingo, Tianguistenco, Valle de Bravo, Villa Victoria, Xonacatlán, Cuautitlán Izcalli, Nicolás Romero, Toluca, Metepec, Ecatepec de Morelos, Tlalnepantla de Baz, Tultitlán, Valle de Chalco Solidaridad, Nezahualcóyotl, Zinacantepec, Chicoloapan, San Antonio la Isla, Tenango del Valle y Tepotzotlán (Anexo 63).

Para facilitar la operación de los establecimientos de cadenas comerciales, se realizaron 52 reuniones con organismos empresariales, tales como: el CCEM, ANTAD, CONCAEM, CANACINTRA, COPARMEX, UNIDEM, AMMJE, CANIRAC, ASBAR, CANACO SERVYTUR, Coppel, Walt Mart, Naturgy, Artha Capital, Argos, O'Donnell, Prologys Park Grande, Italika, Smurfit Kappa, Cartró, entre otros, con el propósito de brindar acompañamiento y vinculación, (Anexo 64).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se capacitó a los responsables de las ventanillas de gestión de la Dirección General de Atención Empresarial, con temas como: Calidad en el servicio público, Servicio de comunicación efectiva, Estrategias de atención a la ciudadanía, Igualdad de género, Reformas en la Ley de Competitividad y Ordenamiento durante el periodo de contingencia derivado de la presencia del virus SARs-CoV2 (COVID-19), esto para conocer las nuevas disposiciones del “Regreso Seguro EDOMEX”, requisitos para integrar las carpetas de las Evaluaciones técnicas de factibilidad de impacto sanitario, de Factibilidad comercial automotriz, Medio ambiente, Protección civil, Impacto urbano e Impacto vial.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010105	ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL				
	Capacitar a los representantes de las Ventanillas de Gestión	Capacitación	12	12	0
	Coordinar y realizar reuniones con autoridades del sector empresarial (Cámaras y Organizaciones Empresariales)	Reunión	52	52	0
	Coordinar y realizar reuniones regionales con autoridades de gobiernos municipales	Reunión	24	24	0
	Gestionar trámites para obtener la Evaluación de Impacto Estatal, y el Permiso para la apertura de Casas de Empeño y/o Comercializadoras, recibidos en las Ventanillas de Gestión de la Dirección General de Atención Empresarial	Trámite	500	48	-452
	Ofrecer asesorías especializadas para la tramitación del Dictamen Único de Factibilidad (DUF) a través del uso de la Plataforma Tecnológica de la Comisión de Factibilidad del Estado de México (COFAEM)	Asesoría	3,000	1,472	-1528



030402010201 PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL FIDEPAR

Este proyecto tiene como fin instrumentar acciones tendientes a fomentar el desarrollo de la infraestructura industrial en el Estado de México, contribuyendo a la modernización industrial a través de niveles de productividad.

Las principales metas de este proyecto fueron:

Atender los Requerimientos de Información de los Industriales Establecidos y/o Empresarios Interesados en Desarrollos Industriales del Estado de México

El objetivo de este proyecto es la atención a las necesidades de la industria establecida en el Estado de México y ofrecerle las mejores alternativas y en su caso de una expansión vinculándolas ante las instancias competentes. Durante el ejercicio 2021, se realizaron las 30 reuniones programadas con inversionistas de empresas que se encuentran instalados en los parques y/o zonas industriales en el Estado de México, de los municipios de El Oro, Ixtapaluca, Cuautitlán Izcalli, Ixtlahuaca, Toluca y Jilotepec, con el objeto de apoyarlos y atender sus necesidades como la infraestructura en donde se encuentran instalados, y apoyo con información de empresas instaladas en la Entidad, para promover sus productos; alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Promover la Creación y el Desarrollo de Parques Tecnológicos y Científicos, para Atraer Inversión Productiva en el Estado de México

El objetivo de esta meta es ampliar el proceso de promoción para la transformación industrial mediante la instalación de parques industriales de carácter científico y tecnológico, así como brindar la atención necesaria a los inversionistas que así lo soliciten, promoviendo infraestructura que permita la integración de las cadenas productivas de la industria con la implementación e innovación de nuevas tecnologías ambientalmente responsables, que atiendan tanto la vocación productiva de las regiones y municipios como los retos y las demandas actuales del desarrollo.

Para la realización de esta meta, durante el ejercicio 2021, se realizaron las 34 acciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, siendo estas reuniones presenciales y virtuales, ello debido al trabajo a distancia provocado por la contingencia sanitaria a causa del virus Sars-CoV-2 (COVID-19).

Dentro de las actividades llevadas a cabo se encuentran las reuniones realizadas con personal de la Facultad de Geografía de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), concretamente con la Licenciada Renata Ruíz Gutiérrez, Coordinadora del Nodo de Innovación Tecnológica Geoespacial y Empresarial, en las cuales el tema principal lo fue el desarrollo de un sistema mediante el cual se pueda obtener la información respecto de los Parques Industriales establecidos en territorio mexicano, como geolocalización, rutas de acceso, entre otros datos.

Derivado de las reuniones, como propuesta ante el diseño de dicho programa, fue entregado el documento "Levantamiento Censal de Parques Industriales del Estado de México", documento que contiene el desarrollo de los trabajos a realizar, así como la proyección presupuestal.

Adicionalmente, se atendió la invitación al "Taller de construcción colectiva para el desarrollo del emprendimiento exportador del Estado de México", que tuvo como objetivo la elaboración del Estudio del Ecosistema de Emprendimiento Exportador del Estado de México, para entender las dinámicas organizacionales entre los actores presentes en el ecosistema; generar una radiografía del ecosistema que permita identificar áreas de oportunidad y mejores prácticas de colaboración e impulsar el desarrollo del ecosistema de emprendimiento exportador de la Entidad.

Finalmente, se continuó con el seguimiento al estado que guarda el predio y las instalaciones en donde se encuentra ubicado el Tecnopolo Esmeralda, en el municipio de Atizapán de Zaragoza, México.

Realizar Gestiones ante Instancias Gubernamentales y Privadas para Brindar Orientación y Acompañamiento a las Empresas en la Obtención de Autorizaciones, Dictámenes y Permisos

En el ejercicio 2021, se realizaron las 7 gestiones ante diferentes dependencias, alcanzando la meta al 100 por ciento, con la finalidad de dar certeza y viabilidad a los desarrollos promovidos por FIDEPAR y por inversionistas privados, destacando las siguientes: Reunión con la Empresa SIADSA instalada en el Parque Industrial de Santa Bárbara; Atención a la empresa Fireball, ubicada en el Parque Industrial Buenavista, Toluca; atención a la empresa Genoma Lab, ubicada en San Cayetano de Morelos, Toluca; atención al desarrollador del Parque Industrial San Martín Obispo para la gestión de trámites ante entidades gubernamentales y privadas ubicada en Cuautitlán Izcalli; y atención a la empresa Simo Consulting con información de los parques industriales del Fidepar y un diagnóstico de desarrollos industriales establecidos en la Entidad, empresa establecida en Ciudad de México.

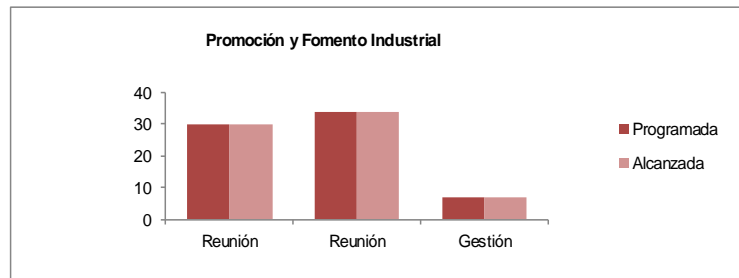
Realizar las Gestiones para Facilitar a las Empresas o Desarrolladores de Parques Industriales, su Instalación y Consolidación en la Entidad Mexiquense

Durante el ejercicio 2021, se realizaron las 7 gestiones programadas en Parques y/o Zonas Industriales que promueve el FIDEPAR, alcanzando la meta al 100 por ciento, dentro de las acciones realizadas destacan las siguientes: el Parque Industrial Santa Bárbara con el Ayuntamiento de Atlacomulco y el Parque Industrial Santa Margarita con el Ayuntamiento de Ixtlahuaca, así como reunión con Fomento Económico del Ayuntamiento de Toluca para actualizar las empresas de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010201	PROMOCION Y FOMENTO INDUSTRIAL				
	Atender los Requerimientos de Información de los Industriales Establecidos y/o Empresarios Interesados en Desarrollos Industriales del Estado de México	Reunión	30	30	0
	Promover la Creación y el Desarrollo de Parques Tecnológicos y Científicos, para Atraer Inversión Productiva en el Estado de México	Reunión	34	34	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010201	PROMOCION Y FOMENTO INDUSTRIAL				
	Realizar Gestiones ante Instancias Gubernamentales y Privadas para Brindar Orientación y Acompañamiento a las Empresas en la Obtención de Autorizaciones, Dictámenes y Permisos	Gestión	7	7	0
	Realizar las Gestiones para Facilitar a las Empresas o Desarrolladores de Parques Industriales, su Instalación y Consolidación en la Entidad Mexiquense	Gestión	7	7	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



030402010202 PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES FIDEPAR

Este proyecto tiene como fin instrumentar acciones tendientes a fomentar el desarrollo de la infraestructura industrial en el Estado de México, contribuyendo a la modernización industrial a través de niveles de productividad.

Las metas de este proyecto son:

Asistir a Eventos como Ferias, Congresos, Exposiciones y Convenciones, con Fines de Difusión y la Vinculación con Sectores Especializados de la Industria y su Desarrollo

Para el año 2021, se asistió a los 5 eventos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, los eventos a los que se asistió fueron: con el inversionista Liverpool, en la presentación del proyecto (PLAN) dentro del Parque Industrial Arco 57; la participación en la Inauguración del Parque Industrial Toluca Park II; participación en el Segundo Foro Virtual de Socios AMPIP, acompañado de socios desarrolladores, proveedores, patrocinadores, especialistas y conferencistas, asistencia al Foro de Liderazgo: La Misión de la Equidad de Género en la Industria Manufacturera, coordinado por el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación INDEX; participación en el Tercer Foro Virtual de Socios AMPIP, brindándonos el panorama actual de México e indicando los retos por cumplir para el despunte del mercado inmobiliario, dichos eventos con el objetivo de lograr la vinculación con los diferentes sectores empresariales y promocionar la disponibilidad de FIDEPAR 2021 y lograr futuras inversiones en el Estado de México.

Captar Ingresos de la Venta de Predios de Parques Industriales Propiedad del FIDEPAR

Para el ejercicio 2021, se previó captar 30 millones de pesos y se lograron atraer 15 millones 300 miles de pesos, alcanzando la meta en 51 por ciento, los ingresos recaudados fueron resultado de la venta de 1.9 hectáreas ubicadas en el Parque Industrial Santa Bárbara, municipio de Atlacomulco, a favor de la empresa Autotransportes Leo, S.A. de C.V. y del Sr. Ramiro Colín Rivera, las empresas se encuentran en proceso de reintegrarse a las operaciones de actividades, por lo que estiman establecerse y retomar los proyectos que aplazaron, derivado de la pandemia de salud que se inició en el año 2020.

Promover la Disponibilidad de Suelo Industrial Existente en los Parques Industriales y Reservas Territoriales del Fideicomiso, para la Posible Instalación de Empresas Interesadas

Durante el ejercicio 2021, se previó promover la disponibilidad de suelo industrial propiedad del FIDEPAR, para la instalación de 11 y se lograron 12 acciones de promoción con personas físicas y empresas siendo las siguientes: Glacer, S.A. de C.V., Telcel, S.A. de C.V., American Cotton, S.A. de C.V. Guantes Internacionales, S.A. de C.V., Autotransportes Leo, S.A. de C.V., Accesorios Automotrices UNO, S.A. de C.V., Desarrollo Urbano de Atlacomulco, Remax Commercial, La Salle Partners, S. de R.L. de C.V., Grupo Fapyasa y Tecsiquim, S.A. de C.V.; en resultado de las acciones de promoción y seguimiento de los prospectos anteriores, se logró la enajenación con Autotransportes Leo, S.A. de C.V. y del Sr. Ramiro Colín Rivera, en el Parque Industrial Santa Bárbara ubicado en el municipio de Atlacomulco, superando la meta programada en 9.1 por ciento.

Realizar la Venta u Otra Forma de Enajenación, o en su Caso, Renta de Suelo Industrial Propiedad del FIDEPAR

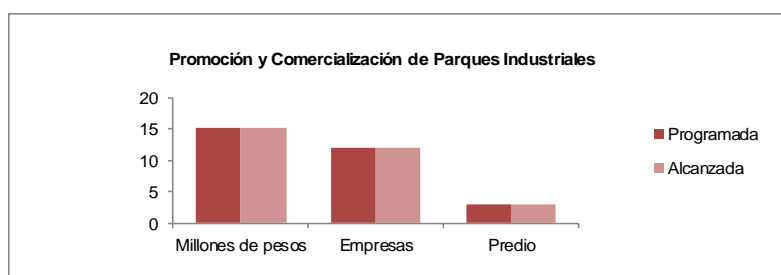
Para el año 2021, se programaron 5 predios para venta, y se realizó la enajenación de 3 predios, alcanzando el 60 por ciento de la meta programada, de los cuales Autotransportes Leo, ya está construyendo para instalarse en el Parque Industrial Santa Bárbara ubicado en el municipio de Atlacomulco, confrontando las consecuencias de la actual contingencia sanitaria presentada en el ejercicio 2021, donde en varios casos originó la cancelación o aplazamiento por parte de los inversionistas.

Cabe mencionar que aun y cuando se han estado ejecutando obras de infraestructura en el ejercicio 2021, no se ha contado con el recurso suficiente para continuar y concluir con el equipamiento en el Parque Industrial Santa Bárbara en Atlacomulco y Ex Rancho Santa Margarita en Ixtlahuaca, esta situación continúa generado bajo interés en el mercado.

Registrar el Monto de Inversión Privada, que las Empresas Estiman Generar en el Estado de México, al Instalarse en los Parques Industriales y Reservas Territoriales del FIDEPAR

En el ejercicio 2021, se realizaron los 5 informes programados, alcanzando la meta programada al 100 por ciento, como resultado de lo reportado por las empresas en sus cartas de intención de compra; las empresas fueron American Cotton, S.A. de C.V.; Autotransportes Leo, S.A. de C.V.; Accesorios Automotrices Uno, S.A. de C.V.; Tecsiquim, S.A. de C.V.; Glacer, S.A. de C.V.; Inteligencia de Mercado Inmobiliario; Servicios Industriales La Salle Partners, S. de R.L. de C.V.; concluyendo el ejercicio con la futura instalación de tres empresas en el Parque Industrial “Santa Bárbara”; las cuales son Autotransportes Leo, S.A. de C.V., con dos lotes y la persona física Ramiro Colín Rivera.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010202	PROMOCION Y COMERCIALIZACION DE PARQUES INDUSTRIALES				
	Asistir a Eventos como Ferias, Congresos, Exposiciones y Convenciones, con Fines de Difusión y la Vinculación con Sectores Especializados de la Industria y su Desarrollo	Evento	5	5	0
	Captar Ingresos de la Venta de Predios de Paeques Industriales Propiedad del FIDEPAR	Millones de pesos	30	15.3	-14.7
	Promover la Disponibilidad de Suelo Industrial Existente en los Parques Industriales y Reservas Territoriales del Fideicomiso, para la Posible Instalación de Empresas Interesadas	Empresas	11	12	1
	Realizar la Venta u Otra Forma de Enajenación, o en su Caso, Renta de Suelo Industrial Propiedad del FIDEPAR	Predio	5	3	-2
Registrar el Monto de Inversión Privada, que las Empresas Estiman Generar en el Estado de México, al Instalarse en los Parques Industriales y Reservas Territoriales del FIDEPAR	Informe	5	5	0	



030402010203 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES FIDEPAR

El objetivo de este proyecto es realizar obras para la urbanización e infraestructura (vialidades, alumbrado público, redes de drenajes, agua potable, energía, comunicación, etc.) a los parques industriales propiedad del fideicomiso, cumpliendo con los requerimientos de equipamientos adecuados para el desarrollo de zonas y parques industriales; así como el mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones e infraestructura y con ello, conservar en óptimas condiciones la operación de los parques industriales.

Las metas principales de este proyecto fueron:

Brindar Apoyo Técnico para la Gestión de Lotificaciones, Relotificaciones, Divisiones, Subdivisiones y Extinciones en los Parques Industriales del FIDEPAR

Durante el ejercicio 2021, se llevaron a cabo los 2 planos programados, los cuales fueron: apoyo al Subdirector de Atención a Inversionistas para atender dentro de las Instalaciones de este Fideicomiso al representante legal la empresa Biotecsa, S.A. de C.V., el Ing. Eduardo Peralta Villa, proporcionado asesoría normativa del Micro Parque Industrial Cuautitlán Izcalli, Estado de México; asimismo se proporcionó apoyo técnico para gestión de lotificaciones a la empresa

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

PetStar del Parque Industrial San Cayetano, mismo que genera gestiones ante CONAGUA y por lo tanto da seguimiento la empresa Perfohidráulica comisionada por parte de PetStar, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Brindar Asesoría Técnica a los Municipios y Particulares para Empezar la Creación, la Reglamentación y la Gestión de Zonas Industriales en el Estado de México

Durante el ejercicio 2021, se brindaron las 3 asesorías técnicas programadas a los Municipios y particulares, para emprender la creación, la reglamentación y la gestión de zonas industriales en el Estado de México, las cuales fueron: se llevó a cabo en conjunto con la Subdirección de Comercialización de este Fideicomiso la asesoría que concluyó con la venta del lote 6 de la manzana 4 del Parque Industrial Santa Bárbara en Atlacomulco, se proporcionó asesoría técnica al C. Moisés Alfie, de la empresa American Cotton, respecto a un lote del Parque Industrial Santa Bárbara. También se llevó a cabo el acompañamiento y asesoría con la Dirección de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Atlacomulco para dar seguimiento de las obligaciones que tiene el Parque Industrial Santa Bárbara, para prever las condiciones que establecerá la Dirección General de Desarrollo Urbano del Estado de México, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar la Ampliación, Construcción y/o Equipamiento de Parques Industriales propiedad del FIDEPAR

Durante el ejercicio 2021, se llevaron a cabo 8 obras de ampliación, construcción y equipamiento de parques industriales, realizando la obra de infraestructura urbana en el Parque Industrial Santa Bárbara en Atlacomulco, Estado de México, alcanzando la meta programada de 9 obras en 88.9 por ciento. (Ficha 16-24)

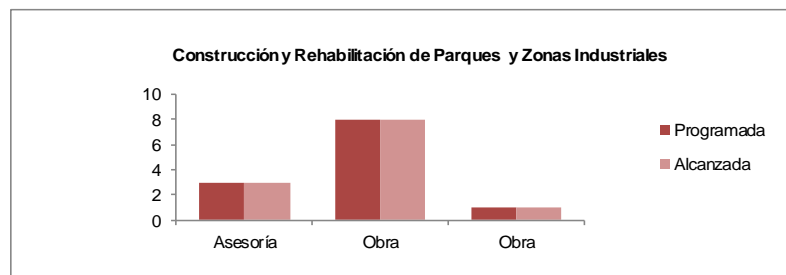
Realizar Mantenimientos a la Infraestructura de los Parques Industriales Propiedad del FIDEPAR

Durante el ejercicio 2021, se llevó a cabo el mantenimiento eléctrico del tablero del pozo profundo del Parque Industrial Ixtlahuaca, cumpliendo con la meta programada al 100 por ciento. (Ficha 25)

Realizar Proyectos Ejecutivos de Edificaciones e Infraestructura en los Parques Industriales Propiedad del FIDEPAR

Durante el ejercicio 2021, se llevó a cabo el proyecto de Levantamiento topográfico de altimetría y planimetría del predio denominado Rancho Arroyo, Almoloya de Juárez, Estado de México, alcanzando la meta programada al 100 por ciento. (Ficha 26)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010203	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES				
	Brindar Apoyo Técnico para la Gestión de Lotificaciones, Relotificaciones, Divisiones, Subdivisiones y Extinciones en los Parques Industriales del FIDEPAR	Plano	2	2	0
	Brindar Asesoría Técnica a los Municipios y Particulares para Empezar la Creación, la Reglamentación y la Gestión de Zonas Industriales en el Estado de México	Asesoría	3	3	0
	Realizar la Ampliación, Construcción y/o Equipamiento de Parques Industriales propiedad del FIDEPAR	Obra	9	8	-1
	Realizar Mantenimientos a la Infraestructura de los Parques Industriales Propiedad del FIDEPAR	Obra	1	1	0
	Realizar Proyectos Ejecutivos de Edificaciones e Infraestructura en los Parques Industriales Propiedad del FIDEPAR	Proyecto	1	1	0



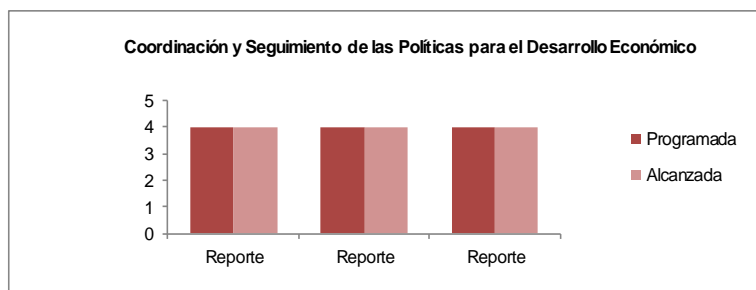
030402010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Para una buena toma de decisiones, que permita impulsar la actividad económica, a través de la atracción de inversiones que abran empresas, generen empleos bien remunerados y reactiven la economía Mexiquense, es indispensable contar con información económica, precisa, oportuna, relevante y comprensible, de las regiones y sectores económicos de la Entidad. En este sentido, en la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, en el año que se informa, se realizaron 4 reportes trimestrales de análisis de coyuntura económica, con temas como: el seguimiento del comportamiento del Producto Interno Bruto, del Indicador Global de la Actividad Económica, del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal, del Índice Nacional de Precios al Consumidor, de la Inversión Fija Bruta, de la Inversión Extranjera Directa, del Empleo Formal, de la Población Ocupada, de los patrones registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social, del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, del Comercio Exterior, entre otros temas.

Se realizaron 4 reportes de diagnósticos regionales, de los municipios contemplados en la agenda de trabajo del Secretario de Desarrollo Económico.

Se realizaron 4 reportes de diagnósticos sectoriales, con temas de la actividad industrial, de la industria manufacturera, de la industria de la construcción, de la actividad comercial, del registro de la industria automotriz, entre otros, utilizando en cada uno de los reportes información estadística oportuna de fuentes oficiales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Reportar la realización de análisis de coyuntura económica	Reporte	4	4	0
	Reportar la realización de diagnósticos regionales	Reporte	4	4	0
	Reportar la realización de diagnósticos sectoriales	Reporte	4	4	0



030402010302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

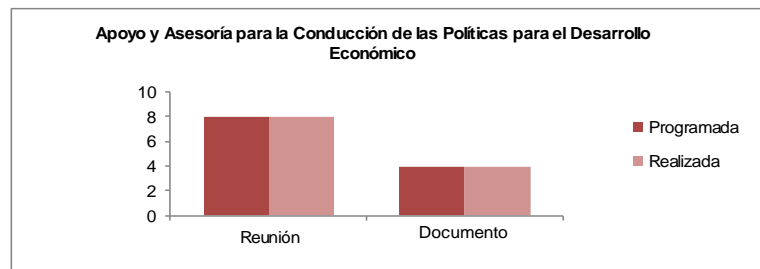
Impulsar el desarrollo económico en la Entidad, a través de la consecución de acciones para coordinar y ejecutar estudios y proyectos especiales, mediante el análisis y estudio de las diversas disposiciones y normativas; así como, la actualización y modernización del marco jurídico, propiciando con esto, que los actos de la Secretaría se realicen conforme a derecho.

Las acciones mencionadas coadyuvan para mejorar las políticas y acciones públicas, para la mejor toma de decisiones y para la promoción del crecimiento y desarrollo económico en la Entidad.

Por lo que, durante el ejercicio que se reporta, la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales, elaboró 60 documentos que coadyuvaban a la toma de decisiones y a mejorar el impulso y desarrollo económico. Así mismo, se realizó la gestión de 4 documentos de difusión y promoción en materia de desarrollo económico. De igual forma, se participó en el desarrollo de 8 reuniones, que propiciaron la vinculación con los sectores empresariales y académicos, para la generación de proyectos en materia de desarrollo económico.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

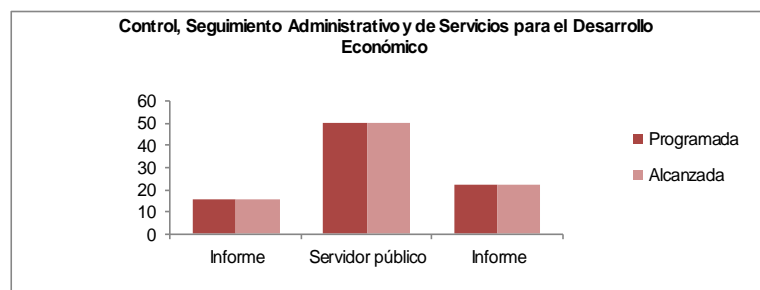
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010302	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Celebrar reuniones de vinculación con los sectores académico y empresarial para el desarrollo de estudios y proyectos especiales	Reunión	8	8	0
	Gestionar la elaboración de documentos de difusión y promoción en materia de desarrollo económico	Documento	4	4	0
	Dirigir y coordinar la elaboración de proyectos, estudios, opiniones, análisis, notas especializadas y documentos jurídicos que coadyuvan a la toma de decisiones y a la mejora e impulso del desarrollo económico y la competitividad del Estado de México	Documento	60	60	0



030402010303 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Coordinación Administrativa lleva a cabo el control de la administración y suministro oportuno de los recursos humanos, materiales, financieros y los servicios generales que requiera la Secretaría de Desarrollo Económico; así como, la verificación de los trámites que en la materia realizan las diferentes áreas administrativas de las direcciones que integran esta Dependencia. Bajo este contexto, en el periodo que se reporta, se realizaron 22 informes del control de los recursos humanos, materiales y activo fijo; se capacitaron a 50 servidores públicos y, se elaboraron 16 informes del avance presupuestal de la aplicación de los recursos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Elaborar el avance presupuestal de la aplicación de los recursos	Informe	16	16	0
	Impulsar y propiciar la capacitación a servidores públicos de la Secretaría	Servidor público	50	50	0
	Realizar el control de los recursos humanos, materiales y activo fijo	Informe	22	22	0

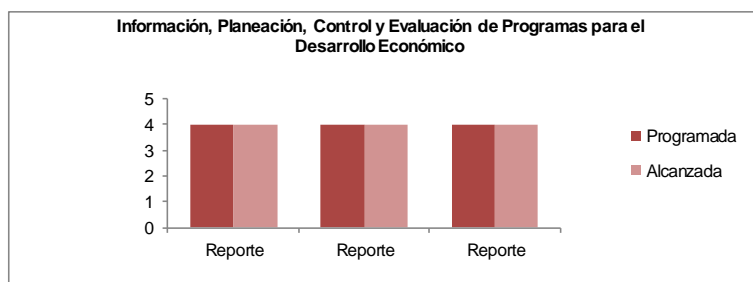


030402010304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Con el propósito de promover y fomentar el desarrollo económico de la Entidad, es necesario coordinar y alinear los esfuerzos de diversas dependencias de los Tres Niveles de Gobierno; así como, de organizaciones del Sector social y privado. En este contexto, en el periodo que se informa, se realizaron 4 reportes de la participación en sesiones de Planeación, Programación, Seguimiento y Evaluación del Sector. Se elaboraron 4 reportes de la generación de documentos derivados de los procesos y sesiones de Planeación, Seguimiento y Evaluación del Sector; asimismo, se hicieron 4 reportes de documentos de actividades relevantes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Reportar la elaboración de documentos de actividades relevantes	Reporte	4	4	0
	Reportar la generación de documentos derivados de los procesos y sesiones de planeación, seguimiento y evaluación del sector	Reporte	4	4	0
	Reportar la participación en sesiones de planeación, programación, seguimiento y evaluación del sector	Reporte	4	4	0



030501010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Como una responsabilidad normativa, coordinar y dar seguimiento a la política para el desarrollo de la movilidad y el transporte, en específico para mejorar la movilidad en el territorio mexiquense, se busca el cumplimiento genuino de los objetivos, estrategias y prioridades previstos en el Plan de Desarrollo del Estado de México y en los demás instrumentos de planeación que se derivan de éste.

Ante esta premisa, la Secretaría de Movilidad se ha dado a la tarea de atender para la cabal instrumentación de estrategias y herramientas que apoyan la conducción y ejecución de acciones, obras y proyectos de infraestructura, equipamiento y mejora de la movilidad.

Es de destacar la firma de convenios y acuerdos para incentivar el transporte público urbano, el análisis de propuestas para la implementación de programas piloto, de corredores de baja o mediana capacidad de las Zonas Metropolitanas.

Importante también destacar las acciones y generación de documentos sobre el análisis, a través de las Direcciones Generales de Movilidad Zonas I, II, III y IV, de la identificación de bases de taxi para la implementación del servicio ROSA exclusivo para mujeres, niños, personas de la tercera edad y discapacitados, en aquellos puntos de alta demanda usuaria, con ello determinar en el servicio público en su modalidad discrecional.

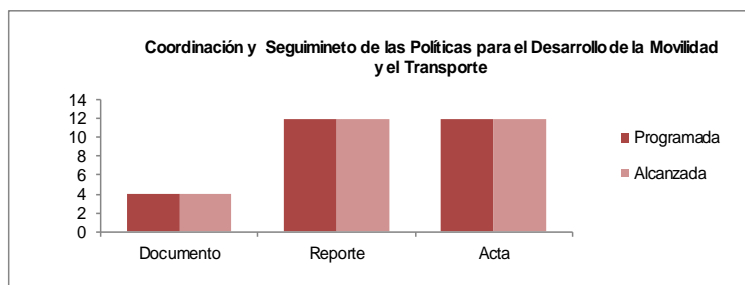
Asimismo, la atención y seguimiento a los proyectos y acuerdos para mejorar la movilidad en las Zonas Metropolitanas del Valle de México, Valle de Toluca y Tianguistenco y el seguimiento a la atención de conflictos, en coordinación con empresas transportistas, autoridades y/o ciudadanos, derivados de la operación de los servicios de transporte público colectivo, discrecional o aquellos que operen de forma irregular, para evitar que afecten a los intereses de terceros.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE				
	Aprobar convenios y/o acuerdos con autoridades Federales, Estatales, Locales e iniciativa privada, empresarios del transporte público para mejorar la movilidad urbana	Documento	4	4	0
	Impulsar políticas públicas, proyectos y programas que impacten en la movilidad urbana sustentable de la entidad	Documento	4	4	0
	Reuniones con Autoridades Federales, Estatales, Locales, empresarios del sector e iniciativa privada, para mejorar la movilidad urbana	Reunión	18	18	0
	Análisis de propuestas para la implementación de programas piloto, de corredores de baja o mediana capacidad en la Zona Metropolitana del Valle México, Valle de Toluca y/o Tlanguistenco	Documento	20	20	0
	Analizar a través de las Direcciones Generales de Movilidad Zonas I, II, III y IV el determinar en el servicio público en su modalidad discrecional, la identificación de bases de taxi para la implementación del servicio de ROSA y exclusivo para mujeres, niños, personas de la tercera edad y discapacitados, en aquellos puntos de alta demanda usuaria	Documento	12	12	0
	Atención y seguimiento a los proyectos y acuerdos para mejorar la movilidad en las Zonas Metropolitanas del Valle de México, Valle de Toluca y Tlanguistenco	Documento	60	55	-5
	Coordinar y supervisar la retención de unidades en los operativos, visitas de inspección o verificación que resulten infractoras a la normatividad aplicable en la materia de regulación de transporte público	Vehículo	2,800	1,734	-1066
	Coordinar y supervisar las visitas de inspección y verificación para vigilar que las empresas, unidades y operadores del transporte público, cumplan con lo señalado en la normatividad vigente y aplicable en materia de regulación del transporte público	Documento	48	48	0
	Iniciar, tramitar y resolver los procedimientos de liberación de unidades de transporte público en cualquiera de sus modalidades que resulten infractoras a la normatividad aplicable en materia de transporte, a través de operativos, visitas de inspección o verificación	Documento	1200	897	-303
	Proponer y analizar a través de las Direcciones Generales de Movilidad Zonas I, II, III y IV y con base a la oferta actual y autorizada del servicio de transporte público colectivo, la proyección de derroteros de MOVILIDAD ROSA y exclusiva para mujeres, niños, personas de la tercera edad y discapacitados, considerando horas de máxima demanda y/o derroteros con conexión a CETRAM, ETRAM, espacios académicos, o derroteros de alta demanda usuaria	Documento	16	16	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE				
	Seguimiento a la atención de conflictos derivados de la operación de los servicios de transporte público colectivo, discrecional o aquellos que operen de forma irregular, y que afecten a los intereses de las empresas concesionadas de transporte público y/o a la población, en coordinación con empresas transportistas y/o autoridades y/o ciudadanos	Documento	40	36	-4
	Seguimiento interinstitucionales para coordinar acciones que coadyuven en la operación de los Sistemas de Transporte Masivo (Líneas I, II, III y IV) y Teleférico del Estado de México	Reunión	16	16	0
	Supervisar a través de las Direcciones Generales de Movilidad y sus Delegaciones Regionales el seguimiento y apercibimientos en contra de las unidades que se han detectado superando los límites de velocidad, conforme a la información que emana del Centro de Control y Gestión del Transporte Público (CCG)	Documento	80	45	-35
	Dar seguimiento y evaluar los acuerdos y alcances del Cumplimiento (%) de los programas regionales en lo que corresponda a la Secretaría de Movilidad	Evaluación	5	5	0
	Realizar el seguimiento a las solicitudes que la población y grupos sociales turnan a la Secretaría, coadyuvando a la atención oportuna	Reporte	12	12	0
	Realizar el seguimiento de acciones de mesas fortalecimiento municipal referentes a la Secretaría	Reporte	12	12	0
	Realizar mesas de fortalecimiento Municipal con los diferentes órdenes de gobierno, para el cumplimiento del Plan de Desarrollo del Estado de México	Acta	12	12	0



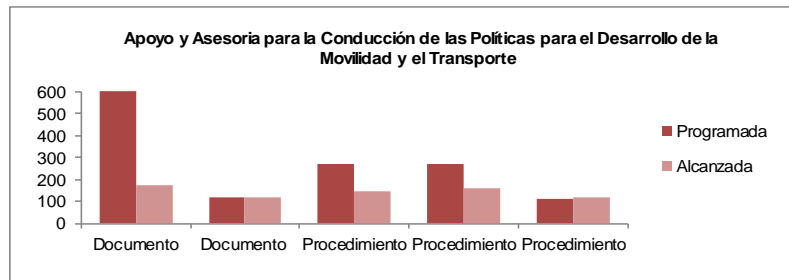
030501010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Con el apoyo y asesoría para la conducción de las políticas públicas en materia de movilidad en el territorio mexiquense, se dio cumplimiento a los objetivos, estrategias y prioridades previstos en el Plan de Desarrollo del Estado de México y sus programas.

Es importante puntualizar que la Secretaría de Movilidad no fue ajena a los factores externos que permearon las actividades públicas y privadas por la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID 19), sin embargo, con la implementación de soluciones tecnológicas seguras y confiables fue posible avanzar en la transformación y modernización de la infraestructura, así como dar atención a temas de asuntos jurídicos y con ello lograr acciones eficientes en la atención a juicios y demás procedimientos judiciales que son parte de esta Dependencia, así como en la asesoría jurídica que se brinda de forma integral a la diversas áreas, apoyando además a la solución de las quejas y denuncias que se interpusieron por los usuarios del transporte público, habiendo de destacar que nada de esto hubiese sido posible sin el compromiso y empatía de los servidores públicos que con gran sentido de responsabilidad cumplieron con las acciones propuestas pese a las adversidades.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE				
	Atención y seguimiento de los Juicios Agrarios	Juicio	40	40	0
	Atención y seguimiento de los Juicios Civiles	Juicio	24	24	0
	Atención y seguimiento de juicios de amparo indirecto	Juicio	671	671	0
	Atención y seguimientos de los juicios de Amparo Directo	Juicio	54	54	0
	Atención y seguimientos de procedimientos laborales	Juicio	144	144	0
	Atender requerimientos de la codhem	Queja	30	30	0
	Contestar demandas de juicios administrativos	Juicio	100	95	-5
	Emitir análisis y/o asesorías jurídicas en relación con la competencia de la unidad administrativa	Documento	600	171	-429
	Formular y/o atender iniciativas, decretos, acuerdos, reglamentos, contratos y convenios	Documento	120	117	-3
	Iniciar, tramitar y resolver procedimientos para la cancelación de licencias	Procedimiento	270	147	-123
	Iniciar, tramitar y resolver procedimientos para la liberación de vehículos del programa Toxicológico	Procedimiento	270	159	-111
	Iniciar, tramitar y resolver procedimientos para la revocación de concesiones y autorizaciones, así como periodos de información previa	Procedimiento	110	119	9
	Iniciar, tramitar y resolver recursos administrativos de inconformidad	Procedimiento	25	18	-7
	Intervenir en los procedimientos de carácter penal	Denuncia	130	120	-10
	Presentar y atender recursos de revisión	Juicio	60	57	-3
	Recibir y contestar solicitudes de información de Ministerios Públicos, Autoridades Administrativas y Órganos Jurisdiccionales	Documento	1,100	1,176	76
Recibir y remitir quejas y denuncias de los usuarios del transporte, referentes al servicio que prestan los concesionarios o permisionarios	Queja	7,000	5,167	-1,833	



030501010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

La gestión administrativa entendida como un conjunto de tareas y actividades coordinadas ayuda a utilizar de manera óptima los recursos que posee la Dependencia, con el fin de alcanzar los objetivos y obtener los mejores resultados programados para cada ejercicio fiscal.

Con base en el marco jurídico-administrativo el control administrativo y de servicios tiene la responsabilidad de programar, organizar y controlar el suministro, administración y aplicación de los recursos humanos, técnicos y financieros, así como los servicios generales necesarios para el funcionamiento de las unidades administrativas de la Dependencia.

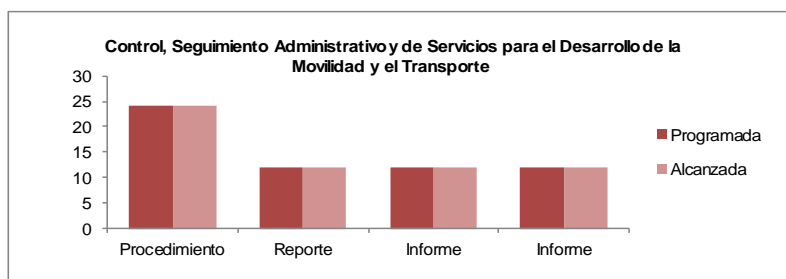
Para dar cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas para el control del patrimonio y de la aplicación de los recursos en términos de eficiencia, eficacia y honradez, se contó con el apoyo de las tecnologías de información que permitieron optimizar los procesos para una administración transparente.

Los recursos financieros se llevaron a cabo con el control contable-presupuestal del ejercicio, a través del Sistema Contable y del Sistema de Programación y Presupuesto (SPP), el cual permitió el manejo de las cifras autorizadas, disponibles y ejercidas por unidad ejecutora, Los resultados del presupuesto por programas hizo posible un mejor ejercicio y cobertura de la operación sustantiva y adjetiva de las unidades administrativas de la Secretaría.

En materia de adquisiciones, se analizaron y gestionaron los procedimientos adquisitivos de bienes y contratación de servicios en sus distintas modalidades, tal como lo establece la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, su reglamento y demás normatividad aplicable y con ello fue posible coadyuvar oportunamente al cumplimiento de los programas y acciones de las unidades administrativas de la Secretaría.

En lo que a recursos humanos se refiere, se coordinaron las actividades relacionadas con la administración y desarrollo de personal, supervisando la aplicación de políticas, normas y procedimientos que permiten alcanzar el cumplimiento de metas y objetivos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE				
	Coordinar la evaluación de las y los Servidores Públicos	Proceso	2	2	0
	Llevar a cabo la contratación de personal por Tiempo Determinado	Proceso	2	2	0
	Adquisiciones de Bienes y/o Contratación de Servicios	Procedimiento	24	24	0
	Control y distribución de combustible y lubricantes para los vehículos oficiales	Reporte	12	12	0
	Elaboración de Anteproyecto de Presupuesto y calendarización del ejercicio fiscal correspondiente	Documento	2	2	0
	Elaboración de avances financieros mensuales por proyecto y objeto de gasto	Informe	12	12	0
	Elaboración de avances mensuales contables presupuestales del sistema integral de Contabilidad Gubernamental	Informe	12	12	0
	Elaboración del programa anual de ahorro e informe del avance mensual	Informe	1	1	0
	Elaborar el proyecto anual de requerimientos de modernización de las tecnologías de información y comunicación	Documento	1	1	0
	Mantenimiento a Infraestructura de centros de datos, redes y aire acondicionado de precisión	Servicio	3	3	0
	Mantenimiento a plantas de energía y UPS's de Centros de Datos	Servicio	2	0	-2
	Mantenimiento preventivo y correctivo a servidores	Servicio	5	0	-5
	Mantenimiento y Ampliación a la Infraestructura de Telecomunicaciones y Telefonía VoIP	Servicio	2	1	-1
	Planear y programar los procedimientos de adquisición de bienes y servicios	Procedimiento	1	1	0
	Realizar los servicios para el mantenimiento y actualización de aplicaciones móviles de la Secretaría de Movilidad	Servicio	52	9	-43
	Realizar reportes sobre la atención de asistencia técnica en materia de tecnología de la información y comunicación (TIC)	Reporte	4	4	0
Renovación de software antivirus para equipos de la Secretaría y sistema de Firewalls	Servicio	717	214	-503	



**030501010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE
SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

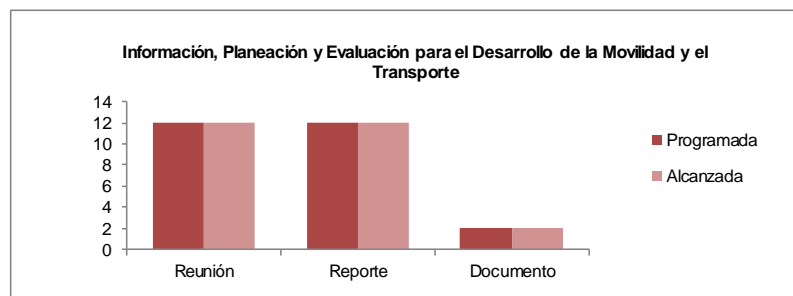
El proceso de planificación – evaluación de los programas y objetivos siguen un enfoque democrático, donde se integran los objetivos y las estrategias bajo una relación muy estrecha con las áreas administrativas de la Dependencia.

La estrategia de operación se ha aplicado en busca de mayores resultados y consistencia en el logro, bajo la toma de decisiones que cada proceso de evaluación arroja según sus alcances y la capacidad presupuestal para la ejecución de la programación.

En este tenor se ejecutó, dio seguimiento y evaluó el proceso de planeación, realizando la reconducción de la estrategia a lo programado inicialmente cuando así es aconsejable, cuyos resultados se hicieron patentes tanto en el informe de Gobierno como en la cuenta pública, incluyendo para ello, el impacto que generan los productos y servicios.

En todas las acciones se incluyó un proceso cuidadoso de programación y alcance, como ejemplo la atención de quejas y denuncias, la transparencia, el seguimiento a proyectos estratégicos o bien el proceso para la reducción física de vehículos en desuso, este último con menor alcance debido a la problemática de la pandemia del virus SARs-CoV2 (COVID 19).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE				
	Actualizar en el Sistema de Planeación y Presupuesto la información programática	Documento	12	12	0
	Atender y dar seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía a través del SAIMEX	Resolución	400	295	-105
	Atender y dar seguimiento a las quejas y/o denuncias, sugerencias y reconocimientos realizados por la ciudadanía mediante el Sistema de Atención Mexiquense	Informe	4	4	0
	Coadyuvar en la elaboración de estudios y proyectos que faciliten la toma de decisiones del C. Secretario	Documento	6	6	0
	Dar seguimiento al proceso de información, planeación y presupuestación en la operación de los programas de la Secretaría	Evaluación	12	12	0
	Dar seguimiento y evaluar los proyectos y programas presupuestales del programa anual de evaluación	Documento	1	1	0
	Desarrollar y/o actualizar los instrumentos normativos en materia de reducción física de vehículos	Documento	2	2	0
	Elaborar los reportes para el informe del C. Gobernador	Informe	5	5	0
	Generar reportes de la atención y seguimiento de las tareas y programas que se derivan de la funciones de la U.I.P.P.E.	Informe	24	24	0
	Identificación de vehículos en depósitos que se deben incorporar al Programa de Reducción Física de Vehículos	Vehículo	4000	2653	-1347
	Participar en las reuniones de seguimiento a los proyectos de movilidad	Reunión	12	12	0
	Realizar el seguimiento a los avances del Programa de Reducción Física de Vehículos	Reporte	12	12	0
	Recopilar e integrar la información estratégica y estadística básica del sector Movilidad	Documento	2	2	0



030501010201 DETERMINACIÓN DE RUTAS Y TARIFAS SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Para un eficiente servicio de transporte a la sociedad e incentivar el progreso económico y la mejora en la calidad de vida de los mexiquenses, la planificación en la determinación de rutas y tarifas para servicio del transporte público de pasajeros garantiza una mejor movilidad y servicio al usuario.

Es importante referir que con la propagación del virus SARs-CoV2, causante de la enfermedad COVID-19, fue necesario tomar medidas de distanciamiento social con base en el escenario de transmisión en el que se encuentra el país; motivo por el cual afectó la realización de las actividades esperadas; sin embargo, a pesar de la contingencia se logró dar el cumplimiento de gran parte de las acciones programadas.

En este propósito, en materia de rutas y derroteros se han realizado diversas acciones a través de las Delegaciones Regionales de Movilidad dependientes de las Direcciones Generales de Movilidad en las 4 zonas, misma en las que se destaca lo siguiente:

En la zona I,

Mediante un diagnóstico/análisis de las solicitudes para generar alguna modificación o nuevos derroteros, bases o lanzaderas que pudieran operar en la zona y se integraron de manera legal al sistema de transporte existente, se realizaron propuestas de rutas que puedan operar de manera óptima en cada uno de los ejes estructurantes de la traza urbana, además permite generar soluciones para mejorar la movilidad urbana de la zona.

En la Zona II

Se logró dar seguimiento a las notificaciones, a través de sus Delegaciones Regionales de Movilidad, con lo que se logró realizar el análisis de factibilidad de los derroteros, bases y lanzaderas para la mejora del Sistema Integral de Movilidad; apoyándose del registro gráfico.

De igual forma se realizaron 3 proyecciones para la posible factibilidad de los corredores naturales los cuales son: Naucalpan los Cuartos - ETRAM, Cuatro Caminos; Loma Colorada - ETRAM, Cuatro Caminos y Huixquilucan – Interlomas.

Con estos corredores se desahogarán diversas avenidas principales, cubriendo la demanda y mejorando la movilidad, en las que estarían inmersas 6 empresas para Naucalpan los cuartos; 5 para Huixquilucan y 2 para Loma Colorada.

Se han realizado visitas de campo, con las cuales se ha elaborado el levantamiento de información, respecto a las rutas de servicio colectivo y bases de servicio discrecional, así también se elaboró el levantamiento de información y análisis respecto de 5 corredores naturales, los cuales se considerarán como proyectos que beneficiarán la movilidad urbana del Estado.

Se dio seguimiento y análisis a la tramitología de 5 modificaciones de derroteros autorizados que beneficiaran a los usuarios del servicio público y se tiene registraron cerca de 100 solicitudes para autorizaciones de servicio (ruta, modificación de derrotero, bases o lanzaderas), las cuales están siendo analizadas, realizando los Estudios Técnicos correspondientes para conocer la factibilidad de las mismas y con ello llegar a la materialización de las peticiones.

Se realizaron diversas reuniones de trabajo con los representantes de las empresas del servicio público de transporte, las cuales tienen como objetivo asesorar y guiar a las empresas concesionarias desde un enfoque administrativo y operativo.

También se realizaron mesas de trabajo coordinarse con diferentes estancias de Gobierno para mejorar la movilidad de algunos municipios de esta circunscripción.

En la Zona III.

En la acción de tramitación, protección y/o emisión y notificación de respuestas a diversas peticiones, en esta zona se atendieron el total de las peticiones hechas por los concesionarios mexiquenses.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el análisis de derroteros, bases, sitios y lanzaderas para la mejora del Sistema Integral de Movilidad, se logró la autorización de 28 de estos, beneficiando al Sistema Integral de Movilidad a los municipios de Ecatepec, Texcoco, Tecámac, conectados a las diversas estaciones de la línea 4 del Méxibus.

En la acción de coordinar actividades tendientes a mejorar la Movilidad integral con autoridades Federales, Estatales y Municipales se realizaron de manera coordinada diversas acciones con las autoridades para mejorar la Movilidad Integral; esto derivado de la puesta en marcha de la línea 4 del Mexibús y la obra pública de la nueva línea del Mexicable, así como el mejoramiento en el CETRAM Indios Verdes.

En el registro gráfico y/o mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas, mediante el uso de la tecnología se alcanzó el registro en 30 rutas.

En el análisis para la implementación de rutas alimentadoras para los corredores de transporte público, este se realizó en cinco rutas alimentadoras para los corredores de transporte masivo de Azteca- Ojo de Agua y Tecamác –CETRAM Indios Verdes, realizando cambios de autobuses por transporte de baja capacidad.

En la Zona IV.

Para fomentar la mejora del entorno urbano y metropolitano en la Entidad se dirigieron esfuerzos para un reordenamiento integral y eficiente del transporte público con acciones que propician el ordenamiento del transporte.

Acciones que refleja el avance de los trabajos realizados para la integración gráfica de los trazos de los derroteros y ubicación georreferenciada de bases, sitios y lanzaderas, logrando con su actualización una herramienta que permite el análisis a las solicitudes presentadas por parte de los concesionarios del servicio público de transporte.

Lo que conlleva a consolidar una base de datos histórica y actualizada de las autorizaciones y modificaciones de derroteros, bases, sitios y lanzaderas, mediante su representación gráfica.

Finalmente a través del Instituto del Transporte del Estado de México con la aplicación y elaboración de 4 estudios se determinó las tarifas del servicio de transporte en el Estado de México, en estos se puntualizan las variantes que afectan directamente la determinación de la tarifa de las diversas modalidades de transporte en la Entidad, analizándolos con años anteriores y del mismo modo realizando una comparación con la competencia presente hoy en día, basándose conforme a la normatividad aplicable.

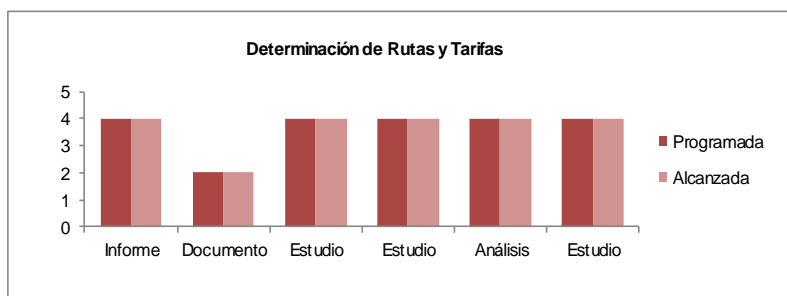
Derivado de la inflación como un elemento cambiante, se realizaron 4 estudios para determinar los costos tanto fijos como variables que impactan en el valor de los insumos que se requieren para prestar el servicio de transporte colectivo. Resultante de las variables que son fijas, existen mensualmente factores que determinan la modificación de los índices que son fluctuantes.

El estudio para el posible ajuste tarifario para el servicio regular del pasaje en las modalidades de servicio discrecional de pasaje se realizó para: servicio individual en automóvil de alquiler de radio servicio; individual en automóvil alquiler sin base e individual en automóvil alquiler de sitio.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010201	DETERMINACIÓN DE RUTAS Y TARIFAS				
	Análisis de derroteros, bases, sitios y lanzaderas para la mejora del Sistema Integral del Movilidad	Documento	135	121	-14
	Análisis para la implementación de rutas alimentadoras y corredores de transporte público	Documento	17	18	1
	Aplicación de aforos a transporte público	Documento	30	30	0
	Coordinar actividades tendientes a mejorar la movilidad integral con autoridades Federales, Estatales y municipales	Documento	190	186	-4
	Registro gráfico y/o mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas autorizadas	Mapa	140	124	-16
	Tramitación, proyección y/o emisión y notificación de respuestas a diversas peticiones	Documento	8500	7,268	-1232
	Reuniones para mejorar la movilidad en el sistema de transporte masivo	Informe	4	4	0
	Realizar estudios técnicos para la implementación de corredores de mediana capacidad o de nuevos sistemas de transporte que optimicen la accesibilidad a una movilidad integral	Documento	2	2	0
Aplicar estudios que nos conduzcan a establecer la Norma Técnica para la actualización de tarifas en los servicios de arrastre, arrastre y salvamento y depósito de vehículos	Estudio	4	4	0	

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010201	DETERMINACIÓN DE RUTAS Y TARIFAS				
	Elaborar estudios que nos conduzcan a establecer la Norma Técnica para la actualización de tarifas en el transporte colectivo	Estudio	4	4	0
	Realizar análisis para fijar y actualizar las bases para establecer la norma técnica que permita determinar las tarifas del servicio público de transporte	Análisis	4	4	0
Realizar estudios que nos permitan establecer la Norma Técnica para la actualización de tarifas en el servicio discrecional de pasaje (Taxi)	Estudio	4	4	0	



030501010202 NORMATIVIDAD Y ESTUDIOS PARA LA MOVILIDAD URBANA Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Ante la necesidad de fortalecer la normatividad aplicable en materia de movilidad y para evitar la existencia de inconsistencias en los ordenamientos jurídicos, a través del Instituto del Transporte del Estado de México, se realizó el análisis a los documentos y propusieron modificaciones y mejoras a la normatividad vigente con fin de homologar y/o actualizar el andamiaje normativo Estatal y con ello, mejorar la seguridad y certeza jurídica a los usuarios del transporte público, salvaguardando el Derecho Humano a la Movilidad consagrado en la Carta Magna y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Lo anterior, tiene la finalidad de transparentar y garantizar certeza jurídica en los procedimientos de la Secretaría de Movilidad en los distintos servicios de transporte en la Entidad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En este sentido, se llevaron a cabo reuniones virtuales en las cuales se trataron temas sobre la implementación de nuevos esquemas en materia de Movilidad, con el objeto de que esta administración tenga conocimiento de las innovaciones tecnológicas y digitales referentes al transporte público que puedan ser instauradas en la Entidad.

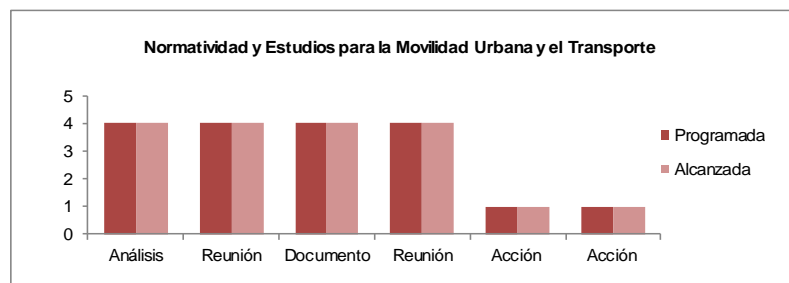
Con el objeto de regularizar determinados servicios de transporte, se realizaron proyectos de Normas Técnicas que establecen las directrices y lineamientos que deberán cumplir los Concesionarios y Permisos del Transporte Público del Estado de México, para garantizar el Derecho Humano a la Movilidad.

Se tuvo participación en las sesiones a cargo del Comité Interno de Mejora Regulatoria con el fin de analizar proyectos que permitan y generen menores costos al Estado y mayor beneficio al sector transportista.

Entre las acciones para la obra pública destaca el Proyecto Ejecutivo y Elaboración de ACB del Libramiento Arco Sur en Valle de Bravo, Estado de México, zona a la que pertenecen los municipios de Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Santo Tomás de los Plátanos, Otzoloapan y Zacazonapan y apoya la construcción de Libramiento denominado Arco Sur hacia Colorines (Ficha 27).

Así también la Elaboración, Modificación, Análisis y Gestión Federal o Estatal de los Diversos Costos Beneficio (en el Municipio de Toluca y Zinacantepec) de los Programas y Proyectos de Inversión Prioritarios 2021-2022 (Ficha 28), estudio que genera un resumen ejecutivo, situación actual, situación sin el programa o proyecto, situación con el proyecto y evaluación del Proyecto Prioritario de Inversión.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010202	NORMATIVIDAD Y ESTUDIOS PARA LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE				
	Analizar el marco normativo en materia de Movilidad en el Estado de México en el ámbito jurídico, técnico, operativo o administrativo	Análisis	4	4	0
	Asistir y participar en eventos que permitan conocer nuevas tecnologías de transporte público, así como las innovaciones en materia de movilidad	Reunión	4	4	0
	Elaborar proyectos de normas para mejorar la movilidad en el Estado de México	Documento	4	4	0
	Participar en las sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad del Estado de México	Reunión	4	4	0
	Proyecto Ejecutivo y Elaboración de Acb del Libramiento Arco Sur en Valle de Bravo, Estado de México. (Proyecto-Estudio); autorizándose el recurso con oficio 20704000L-APAD-0652/21 de fecha 12 de agosto de 2021, por \$14,806,487.75, ejerciéndose en su totalidad el mismo año	Acción	1	1	0
	Elaboración, Modificación, Análisis y Gestión Federal o Estatal de los Diversos Costo Beneficio para la (en el Municipio de Toluca y Zinacantepec) para la Dirección General de Vialidad, de los Programas y Proyectos de Inversión Prioritarios 2021-2022 (Proyecto-Estudio Nueva)	Acción	1	1	0

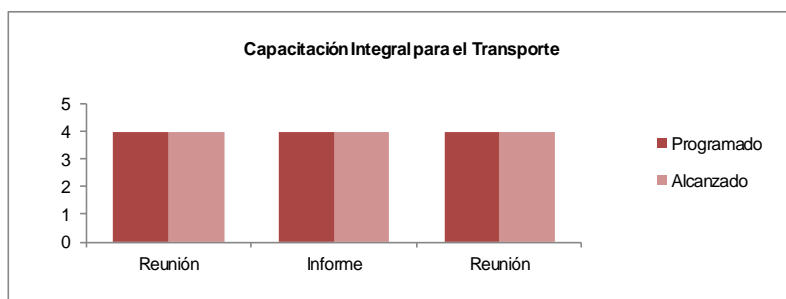


030501010203 CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Ante el “Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) para el Gobierno del Estado de México”, de fecha 23 de marzo del 2020, donde esta Dependencias y sus Organismos Auxiliares atendieron las recomendaciones e instrucciones emitidas por el

Consejo de Salubridad General, las acciones internas y externas se vieron disminuidas, entre ellas, las actividades relacionadas con la educación, que para el caso de la promoción del programa de capacitación y certificación a operadores del transporte público fue menor, por lo que con el uso de las tecnologías de la información fue posible realizar el acercamiento de los operadores del transporte y con las instituciones educativas relacionadas con la capacitación e implementar con las empresa del transporte programas de profesionalización en materia de capacitación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010203	CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE				
	Impulsar el acercamiento con instituciones educativas relacionadas con la capacitación del servicio público	Reunión	4	4	0
	Informar sobre los avances en materia de capacitación en sus diversas modalidades	Informe	4	4	0
	Promover e implementar, con las empresas de transporte, los programas de profesionalización, capacitación y certificación de operadores	Reunión	4	4	0



030501010206 SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Atendiendo los lineamientos emitidos en el “Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023” así como las medidas de seguridad SARs-CoV2 (COVID-19), las Dirección General de Movilidad de las 4 zonas, a través de sus Delegaciones Regional de Movilidad lograron realizar la supervisión a más de 20 mil vehículos durante las visitas de verificación e inspección, de los cuales se tuvo la necesidad de retener más de mil 800 unidades; visto como un logro en virtud de que la mayoría de los vehículos circulan de manera acorde a la normativa.

Este logro identifica una tarea intensa para combatir la irregularidad en el transporte público, mediante la vigilancia al cumplimiento de las disposiciones legales en la materia, con la realización de inspección y verificación a unidades del transporte público, tendientes a constatar que el servicio sea prestado en los términos autorizados y en estricto apego a las disposiciones legales y sanitarias que rigen la normatividad.

Así mismo se atendió y se dio seguimiento a 3 mil 271 peticiones del Call Center 01-800, emitidas por los usuarios del transporte público y de ciudadanos en general, ya que es por este medio, que se tiene el conocimiento de las necesidades que se encuentran en servicio, tomando las medidas de apercibir y/o sancionar a las empresas que se encontraron implicadas en las mismas.

Así mismo se apercibieron a las empresas con operadores que excedieron los límites de velocidad, que fueron localizados a través del monitoreo realizado por el Centro de Control y Gestión (CCG), verificando los horarios, frecuencias e itinerarios de las unidades que prestaron el servicio público de empresas transportistas.

Todo lo anterior sin perder de vista que este Proyecto, tiene como finalidad la seguridad de los usuarios del transporte público, así como el público en general, alcanzando el objetivo del derecho a la movilidad de toda la ciudadanía.

Zona I

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Durante las visitas de inspección y verificación se realizó la revisión de 4 mil 314 vehículos de transporte público, mismos que fueron supervisados a detalle de acuerdo con la norma existente.

Fueron retenidos 670 vehículos que no llegaron a cumplir con lo establecido en la norma actual, hasta que demuestren su debido status legal.

Con el desahogo de 23 visitas de verificación a las empresas que prestan los servicios auxiliares fue posible observar las condiciones de la prestación del servicio y la debida operación, además de verificar los requerimientos establecidos por la norma para el cumplimiento.

Mediante 4 visitas de verificación e inspección se pudo validar que los vehículos retenidos en su modalidad de individual (taxi) se encuentren físicamente en los depósitos a donde fueron remitidos con motivo de la medida de seguridad, o en su caso, haber cumplido con los requisitos para su liberación.

Se le dio seguimiento a 811 quejas que ingresaron a la Dependencia por los diferentes medios y se verificó que cada una de ellas fueran atendidas en tiempo y forma.

Se actualizó el padrón de 43 operadores de vehículos de unidades de transporte público, de esta manera nos permite controlar cada uno de los conflictos que pudieran suscitarse.

A cada una de las empresas que se monitorean en el centro de control y gestión, se les realizó esta actividad en tiempo real, y si es el caso se registraron con incumplimiento (16) por límites de velocidad y/o modificación de su ruta y fueron apercibidos o sancionadas, de acuerdo a la falta cometida.

Zona II

Entre los logros alcanzados por zona, para este caso se logró realizar la supervisión de 6 mil 275 vehículos durante las visitas de verificación e inspección.

Así mismo se atendió y se dio seguimiento a mil 630 peticiones del Call Center 01-800, emitidas por los usuarios del transporte público y de ciudadanos en general.

Zona III

En esta Zona se registraron 5 mil 430 vehículos de transporte público supervisados durante las visitas de inspección y verificación priorizando la supervisión ante el cumplimiento de las medidas de Sanitización.

En la retención de vehículos de transporte público infractores a las disposiciones legales aplicables a la materia, fueron 575 los que incumplieron la demanda de seguridad de los ciudadanos.

Destaca también la visita de inspección a 5 de las empresas que prestan el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos para verificar su correcta operación, esto ante las diversas quejas recibidas de los mexiquenses.

En la atención y seguimiento a las quejas y urgencias presentadas a través del Call-Center 01-800 se recibieron 282, las cuales fueron atendidas, que da respuesta por el levantamiento de la voz de los mexiquenses, en contra de los abusos e irregulares cometidas por los Operadores del Transporte Público.

De igual forma se realizaron 159 visitas de inspección y verificación para corroborar que el servicio de transporte público sea prestado en los términos autorizados, (Operadores uniformados, tarifa vigente, licencia, seguro, etc.), esto con la finalidad de que la ciudadanía encuentre en el Transporte Público un servicio adecuado que responda al aseguramiento del Derecho de Movilidad.

Mediante la inspección y/o requerimiento a las empresas prestadoras del servicio público, en cuanto a su padrón de operadores y parque vehicular se logró obtener 52 padrones de operadores, para evitar que operen personas no aptas para manejar las unidades de transporte.

Se realizan 408 procedimientos administrativos que se refieren al ingreso y liberación de vehículos retenidos como medida de seguridad, por diversas anomalías principalmente por licencias vencida de operador y vidrios polarizados que impide tener una vista adecuada para manejar.

Zona IV

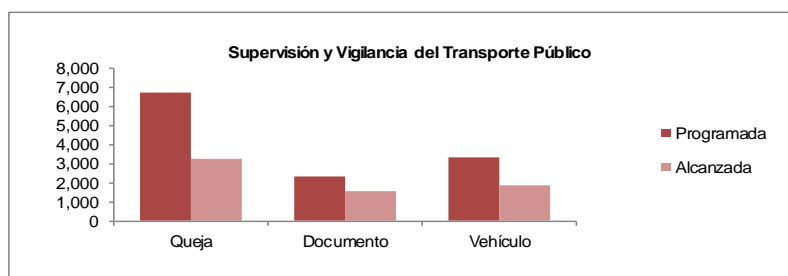
Con el propósito de reforzar la consolidación del Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la Entidad y fortalecer la seguridad e integridad de los usuarios y operadores del transporte público, en coordinación con las instancias competentes en la materia, se incentivó el uso de tecnologías modernas aplicadas a la renovación, capacitación y equipamiento del parque vehicular.

Mediante visitas de inspección y verificación se logró corroborar que el servicio de transporte público sea prestado en los términos autorizados y evitar la irregularidad, así como a los concesionados que no cumplen con la normatividad establecida en Materia de Transporte, con la cual se pretende brindar al público usuario un servicio seguro, eficiente y de calidad.

Con las inspecciones y verificaciones continuas se buscó disminuir el número de vehículos que no cumplen con las condiciones autorizadas por esta Secretaría, lo cual significa cumplir con uno de los objetivos de la Movilidad: transporte público seguro, limpio y eficiente.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010206	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO				
	Apercibir a las empresas registradas en el CCG (Centro de Control y Gestión), que se han detectado superando los límites de velocidad, con el objetivo de prevenir accidentes y garantizar la seguridad de los usuarios	Documento	88	88	0
	Atención y Seguimiento a las quejas y sugerencias presentadas a través del Call-Center 01-800	Queja	6,750	3,271	-3,479
	Inspeccionar y/o requerir a las empresas prestadoras del servicio público, en cuanto a su padrón de operadores y parque vehicular	Orden	175	168	-7
	Procedimiento de visitas de verificación e inspección a fin de verificar y validar que los vehículos retenidos a través de operativos, se encuentren dentro de las instalaciones de los depósitos vehiculares correspondientes	Documento	11	5	-6
	Recibir, tramitar y resolver los procedimientos administrativos que se refieran al ingreso y liberación de vehículos retenidos como medida de seguridad	Documento	2,290	1,563	-727
	Retención de vehículos de transporte público infractores, a las disposiciones legales aplicables a la materia	Vehículo	3,350	1,862	-1,488
	Vehículos de transporte público supervisados durante las visitas de inspección y verificación	Vehículo	19,380	20,406	1,026
	Visitas de inspección a las empresas que prestan el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos para verificar su correcta operación	Orden	63	41	-22
	Visitas de inspección y verificación para corroborar que el servicio de transporte público sea prestado en los términos autorizados (Operadores uniformados, tarifa vigente, licencia, seguro, etc.)	Supervisión	851	906	55
	Autorizar, supervisar, corroborar y precalificar que las empresas prestadoras del servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos cuenten con los requisitos para su operación	Acta	10	5	-5
Promover, validar y ejecutar la implementación de senderos seguros	Dictamen	4	4	0	



030501010207 REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

A través del registro del transporte público se lleva a cabo la actualización del padrón de las unidades en servicio y personal operativo como una medida para mejorar la seguridad en el transporte y poder dar mayor certeza y seguridad al usuario.

En este sentido se logró entregar 15 mil 582 juegos de elementos de matrícula, de tal manera que esta acción (derivada del interés por parte de los transportistas en regularizar sus concesiones), implica que el número total de juegos entregados corresponde a concesiones dentro de la normatividad para operar. Esta acción beneficia directamente a la población de la Entidad, toda vez que se sustituyen vehículos para la prestación del servicio por vehículos nuevos, así también hace identificable a los vehículos autorizados para prestar el servicio de pasajero.

Por otra parte se dio respuesta y seguimiento a la información solicitada en Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, logrando una atención de 141 solicitudes, de tal manera que se atendió de manera oportuna el

requerimiento de información que hizo el contribuyente relativos a temas inherentes al Registro Estatal de Transporte Público, fortaleciendo la transparencia en la Secretaría de Movilidad y cumpliendo con el principio de máxima publicidad, por ende, contribuyendo al derecho de acceso a la información pública.

Se dio atención y seguimiento a 2 mil 171 solicitudes a autoridades jurisdiccionales y/o a los contribuyentes al conocer el estatus que guardan sus concesiones, contribuyendo al buen funcionamiento y servicio, con lo que se coadyuva con autoridades y dependencias, respetando el derecho de petición consagrado en la Carta Magna.

Se llevaron a cabo 4 cursos de capacitación durante el año 2021, dirigido al personal operativo, logrando beneficiar a todas las personas que realizaron trámites en ventanilla, ya que dichos cursos estuvieron enfocados en su totalidad a la eficacia y efectividad de los trámites inherentes a concesiones, además de haber tomado un enfoque de transparencia, respeto y buen servicio a los usuarios.

Se renovaron 3 mil 349 vehículos por unidades cero kilómetros, lo cual benefició, tanto a los prestadores del servicio, como a los usuarios del transporte público, dándoles la certeza de que las unidades están dentro de la norma, en buen estado y cumplen con las medidas de seguridad e higiene, lo que garantiza un servicio en mejora continua.

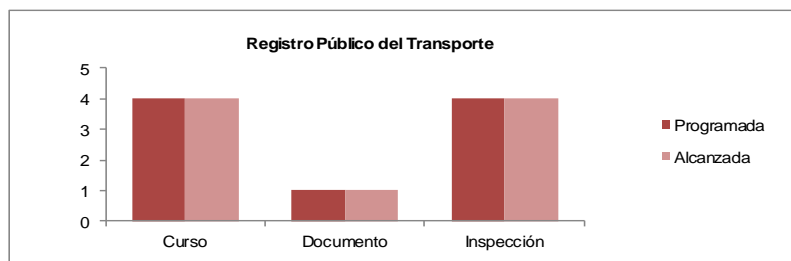
Es de referir que 20 empresas prestadoras del servicio público renovaron el seguro interno de responsabilidad, lo que extiende el beneficio a los usuarios de transporte público fomentando así la operatividad de conformidad con la normativa aplicable a dichas unidades, toda vez que permite dar certeza al usuario de recibir asistencia médica, legal y reparación de daño en caso de siniestros.

Se concretó la destrucción de 37 mil 35 placas de transporte público siendo beneficiada la ciudadanía al prevenir acciones ilegales que se puedan derivar del uso indebido de matrículas que dejaron de tener vigencia para la prestación del servicio de pasajeros.

Se efectuaron 4 revisiones de documentación de diversos trámites durante el año 2021. Con esta acción se logra beneficiar a los titulares de las concesiones al impulsar la eficiencia en la realización de los trámites, retroalimentar y detectar áreas de oportunidad en el personal operativo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010207	REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE				
	Atención y seguimiento a solicitudes de Órganos Jurisdiccionales, Ministerios Públicos, Secretaría de Administración Tributaria, Juzgados, Municipios, Dirección General de zonas y de asuntos jurídicos, Policía Federal, Trámites particulares, Juicios Administrativos, Juicios de amparos entre otros interpuestos en contra de la Dirección o de la Secretaría	Documento	2,171	2,171	0
	Atención, respuesta y seguimiento a información solicitada en Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX)	Resolución	140	141	1
	Capacitación y actualización a personal de las distintas áreas de acuerdo a las funciones desempeñadas en la Dirección General del Registro Estatal de Transporte Público	Curso	4	4	0
	Certificación de documentos	Documento	938	940	2
	Destrucción de elementos de matrícula dados de baja (placas)	Documento	1	1	0
	Destrucción de formas valoradas (FTP, Tarjetas de circulación, hologramas, títulos de concesión, títulos de permiso) canceladas, obsoletas, mal impresas o dañadas, mediante una acción sostenible y amigable con el medio ambiente a través del reciclaje de un centro autorizado	Documento	1	0	-1
	Entrega de elementos de matrícula en ventanilla	Trámite simplificado	16,200	15,582	-618
	Realizar revisión aleatoria de trámites realizados en ventanillas	Inspección	4	4	0
	Renovación de seguro de responsabilidad a empresas de transporte público	Documento	20	20	0
	Renovación de vehículos cero kilómetros (Alta en padrón de vehículos renovados)	Vehículo	3,340	3,349	9

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



030501010208 SERVICIOS METROPOLITANOS DE TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

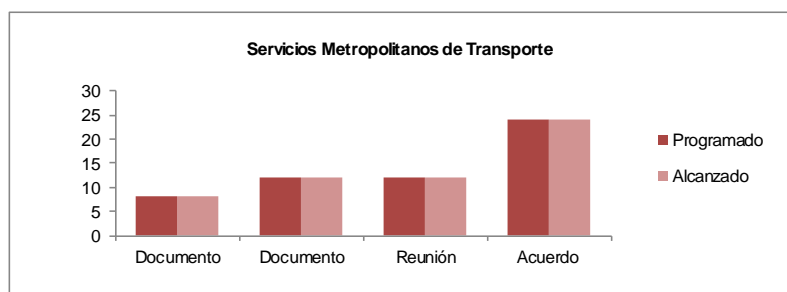
El Servicio Metropolitano de Transporte impulsa un cambio orientado a mejorar la movilidad de los ciudadanos en la gran Metrópoli mediante la previsión, ampliación, mejora, cambios en la modalidad de transporte y servicio integrado, para ofrecer un servicio bajo un solo sistema.

En este sentido, mediante el análisis de 8 propuestas se busca la implementación de rutas seguras, para beneficio de los trabajadores y comunidad académica de los planteles educativos públicos en la Entidad, así como atender las solicitudes dirigidas a la Unidad de Servicios Metropolitanos, planteadas por las empresas que presten el servicio de transporte público metropolitano de conformidad a las atribuciones señaladas en la ley.

En esta tarea se ha coadyuvado mediante 12 reuniones en las mesas de trabajo relacionadas a tratar los temas del servicio de transporte público metropolitano, que incluyan al Estado de México y a otras entidades federativas; esto, de acuerdo con la comisión o convenio que se encuentre vigente para regular el servicio de transporte.

En este esquema se alcanzaron 24 acuerdos en mesas de trabajo con las distintas dependencias del Ejecutivo Estatal en coordinación con autoridades académicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, para vigilar e implementar medidas que permitan el libre goce al derecho humano de la movilidad, a la comunidad estudiantil y personal de los planteles educativos que se encuentran dentro de la Entidad pertenecientes a dicha Universidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010208	SERVICIOS METROPOLITANOS DE TRANSPORTE				
	Análisis de propuestas de implementación de rutas seguras, para beneficio de los trabajadores y comunidad académica, de los planteles educativos públicos en la entidad	Documento	8	8	0
	Atención a las problemáticas o solicitudes dirigidas a la Unidad de Servicios Metropolitanos, planteadas por las empresas que presten el servicio de transporte público metropolitano de conformidad a las atribuciones señaladas en la ley	Documento	12	12	0
	Coadyuvar en las mesas de trabajo en las que participe el representante, designado por el Secretario de Movilidad, relacionadas a tratar los temas del servicio de transporte público metropolitano, que tenga como origen el Estado de México y destino una entidad federativa o viceversa; esto, de acuerdo con la comisión o convenio que se encuentre vigente para regular dicho servicio	Reunión	12	12	0
	Mesas de trabajo con las distintas dependencias del Ejecutivo Estatal en coordinación con autoridades académicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, para vigilar e implementar medidas que permitan el libre goce al derecho humano de la movilidad, a la comunidad estudiantil y personal de los planteles educativos que se encuentran dentro de la Entidad pertenecientes a dicha Universidad	Acuerdo	24	24	0



030501010209 DESARROLLO DE LA MOVILIDAD SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En este ejercicio se logró consolidar el Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la Entidad, impulsando políticas públicas que garanticen el derecho humano a la movilidad urbana sustentable, eficiente, de calidad y segura, mediante la coordinación y vinculación permanente con las instancias responsables.

Zona I

En esta zona, para ofrecer un mejor servicio de la movilidad se promovieron 4 acciones y proyectos para procurar, fomentar y preservar al derecho a la movilidad, en especial donde actualmente existen conflictos en la operación del transporte o en su caso deficiencias en cuanto a movilidad se refiere. Para dichos proyectos se cuentan con la participación de cada una de las autoridades de los diferentes niveles de gobierno y puedan generarse de manera adecuada y con datos precisos.

Se intervino en la solución de 80 conflictos entre usuarios y/o concesionarios con motivo de la operación y prestación del servicio de transporte público y evitar conflictos entre concesionarios o usuarios, por lo que la autoridad ha generado con toda claridad las soluciones para que la convivencia de los diferentes entes involucrados llegue a acuerdos que permitan no entorpecer las actividades y por ende la operatividad del transporte.

Con el propósito de fomentar la colaboración con autoridades municipales, estatales, federales o del sector privado para el mejoramiento de la movilidad, se realizaron 9 documentos sobre las actividades, con las diferentes autoridades involucradas en la gestión y operación de la movilidad, para generar las condiciones de mejora a la movilidad de los diferentes centros urbanos de la zona.

Asimismo, se realizaron 6 mesas de trabajo a efecto de promover el uso de unidades no motorizadas, combustibles alternos y tecnologías sustentables, esto con los concesionarios, que es de alta relevancia conozcan la importancia y beneficios que se obtienen por utilizar combustibles alternos y/o tecnologías sustentables en cada una de sus unidades.

En cuanto a campañas de la difusión de la cultura de la movilidad, se realizaron dirigida hacia operadores y concesionarios, lo que permitió que estos conozcan las acciones adecuadas para que sus actividades diarias al operar un sistema de transporte sean las adecuadas y no tengan conflictos al realizar su trabajo.

Zona II

Con las mesas de trabajo se realizó la difusión de la cultura de la movilidad, intervenir en la solución entre usuarios y/o concesionarios; así como generar propuestas para corredores de mediana capacidad, así como la implementación de tecnologías de geolocalización, cámaras de vigilancia en unidades y paradas y/o paraderos estratégicamente ubicados.

Mediante la realización de quince visitas de campo se elaboró el levantamiento de información, respecto a más de 30 rutas de servicio colectivo y bases de servicio discrecional.

Se elaboró el levantamiento de información y análisis respecto de 5 corredores naturales de esta zona, los cuales consideran un beneficio para la movilidad urbana del Estado.

Se dio seguimiento a más de 60 solicitudes de baja de capacidad, analizando y realizando los procesos administrativos correspondientes de trámite a más de 200 vehículos del servicio público de transporte.

Se realizó el seguimiento y análisis a la tramitología de modificaciones de derroteros autorizados que beneficiaran a los usuarios del servicio público.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se llevaron a cabo cerca de 30 reuniones de trabajo con los representantes de las empresas del servicio público de transporte, las cuales tienen el objetivo de asesorar y guiarlos para mejorar las empresas concesionarias desde un enfoque administrativo y operativo.

Zona III

En esta zona se realizaron 83 análisis y propuestas tendientes a procurar, fomentar y preservar el derecho a la movilidad y prestación del servicio de transporte público.

Se atendieron 83 conflictos entre los usuarios y concesionarios, para evitar posibles irregularidades, invasiones de ruta, cobros indebidos, malos tratos; y así mantener la paz social de los municipios de esta zona de operación.

Para fomentar la colaboración con autoridades Municipales, Estatales, Federales o del sector privado en el mejoramiento del Sistema Integral de Movilidad se realizaron 12 documentos producto de esta colaboración.

Se realizaron 4 reuniones en las que se incluyeron diversos temas, entre ellos la movilidad del peatón, así como la movilidad de los usuarios de transporte público y los nuevos asentamientos urbanos, asimismo, 4 mesas de trabajo a efecto de promover el uso de unidades no motorizadas, combustibles alternos y tecnologías sustentables.

Derivando de los índices de contaminación elevados se realizaron 4 reuniones, en las que se abordaron temas como el uso de bicicletas eléctricas, como alternativa para eliminar el uso de unidades de motor y así combatir la irregularidad del transporte "Moto-Taxi" y donde se proponen cambios en el uso del combustible a tecnologías dóciles con el medio ambiente.

Se llevaron a cabo 4 reuniones para concientizar a los mexiquenses del cambio en la construcción colectiva de estrategias para vivir, comprender, y aprender de la ciudad desde la necesidad de facilitar y asegurar los desplazamientos en ella.

Zona IV

Con la realización de 5 mesas de trabajo se coordinaron acciones para el reordenamiento en cabeceras municipales y zonas y centros urbanos. Además, se generaron propuestas para corredores de mediana capacidad, así como la implementación de tecnologías de geolocalización, cámaras de vigilancia en unidades y paradas y/o paraderos estratégicamente ubicados.

A través del Instituto del Transporte del Estado de México:

Se realizaron diversos análisis y proyectos encaminados a mejorar la movilidad dentro de la Entidad, para un mejor desplazamiento de los mexiquenses y con bajo impacto ambiental, preponderando el derecho humano a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad contemplado en el penúltimo párrafo del Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 5 de la Constitución Local, ya que en el Estado de México todas las personas tienen los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

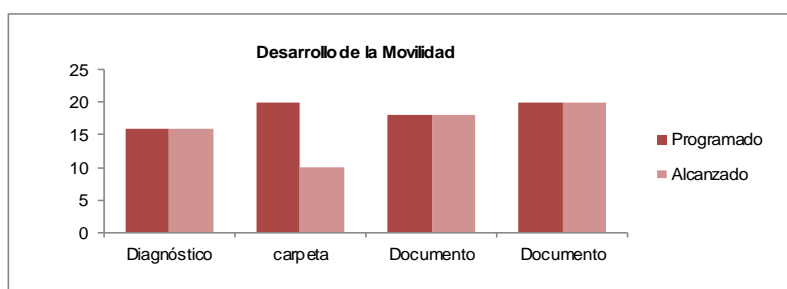
Se llevaron a cabo sesiones de forma virtual con la finalidad de empoderar al Estado de México en la vanguardia en el tema de movilidad, buscando las mejores tendencias tecnológicas para ofrecer al usuario un servicio de calidad.

Se analizaron diversos proyectos en materia de movilidad en los cuales figuran la introducción del primer corredor en el Valle de Toluca de transporte público con autobuses eléctricos, un estudio de seguridad y movilidad CETRAM Cuatro Caminos, al igual que un plan que fomenta el uso de la bicicleta dentro de la Entidad, lo anterior con el fin de beneficiar a la población mexiquense.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010209	DESARROLLO DE LA MOVILIDAD				
	Analizar y proponer acciones tendientes a procurar, fomentar y preservar el derecho a la movilidad	Diagnóstico	16	16	0
	Coadyuvar en la implementación de programas de capacitación a operadores de transporte público en materia de movilidad	carpeta	20	10	-10

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010209	DESARROLLO DE LA MOVILIDAD				
	Difusión de la cultura de la movilidad en los municipios de adscripción	Documento	18	18	0
	Fomentar la colaboración con autoridades Municipales, Estatales, Federales o del sector privado para el mejoramiento del Sistema Integral de Movilidad	Documento	114	121	7
	Intervenir en la solución de conflictos entre usuarios y/o concesionarios con motivo de la operación y prestación del servicio de transporte público	Documento	310	315	5
	Mesas de trabajo a efecto de promover el uso de unidades no motorizadas, combustibles alternos y tecnologías sustentables	Documento	20	20	0
	Evaluar el contenido de los proyectos en materia de movilidad	Análisis	4	4	0
	Participar en eventos relacionados con tecnologías enfocadas hacia la movilidad	Reunión	4	4	0
	Realizar proyectos en materia de movilidad	Proyecto	4	4	0

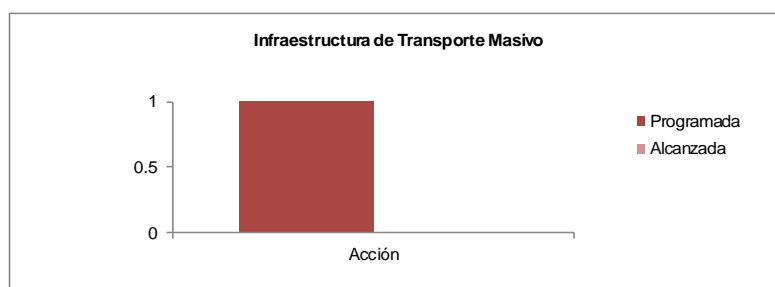


030501020101 INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MASIVO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

Derivado de la fusión que se llevó a cabo en el año 2020, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra tiene entre sus funciones el diseño y aplicación de políticas, estrategias y acciones para fortalecer el ordenamiento territorial, regular el desarrollo metropolitano y de vivienda, así como ejecutar obras de infraestructura básica además de promover el uso eficiente del agua.

Por tal razón los proyectos de infraestructura de transporte masivo ahora son ejecutados por otra Dependencia lo que permite generar más y mejores espacios de distribución de las funciones para atender las necesidades de todos los mexicanos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020101	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MASIVO				
	Infraestructura de transporte masivo	Acción	1	0	-1



SITRAMYTEM

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

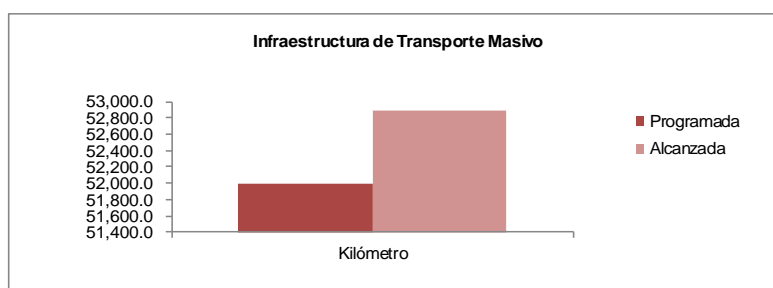
Respecto a la meta de gestión y seguimiento de proyectos o acciones, se logró cumplir con la meta al 100 por ciento.

Respecto a colocar el señalamiento sobre carriles confinados, se logró cumplir con la meta al 100 por ciento.

Respecto a la gestión para desarrollar e implementar sistemas de transporte masivo tipo BRT, se realizaron 2 gestiones, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento.

Respecto al mantenimiento de carriles confinados, se logró cumplir con la meta al 101.7 por ciento. (Ficha 29-44)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020101	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MASIVO				
	Gestionar y dar seguimiento a proyectos o acciones	Documento	20	20	0
	Colocar señalamiento sobre carriles confinados	Acción	84	84	0
	Realizar la gestión para la implementación de sistemas de transporte masivo	Gestión	2	2	0
	Realizar mantenimiento a carriles confinados	Kilómetro	52,000.0	52,897.4	897.4



030501020102 EQUIPOS Y MATERIAL RODANTE DE TRANSPORTE MASIVO SITRAMYTEM

Respecto a la supervisión del mantenimiento en las instalaciones fijas, estaciones, terminales, patios y puestos de control del Mexibús Línea I ("Cd. Azteca – Tecámac", se elaboraron 365 informes cumpliendo el 100 por ciento la meta programada.

Respecto a la supervisión del mantenimiento en las instalaciones fijas, estaciones, terminales, patios y puestos de control del Mexibús Línea II (Lechería – Coacalco – Plaza las Américas), se elaboraron 365 informes cumpliendo al 100 por ciento la meta programada.

Respecto a la supervisión del mantenimiento en las instalaciones fijas, estaciones, terminales, patios y puestos de control del Mexibús Línea III (Chimalhuacán – Nezahualcóyotl – Pantitlán), se elaboraron 365 informes, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento.

Respecto a la supervisión del mantenimiento en las instalaciones fijas, estaciones, terminales, patios y puestos de control del Mexibús IV "Indios Verdes – Tlalnepantla – Ecatepec – Tecámac", se elaboraron 365 informes, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento.

Respecto a la supervisión del mantenimiento en las instalaciones de obra civil, electromecánicas y centros de control del Mexicable Ecatepec, "Santa Clara la Cañada" se elaboraron 365 informes, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento.

Respecto a realizar la supervisión del mantenimiento del material rodante (Unidades BRT) del Mexibús Línea I ("Cd. Azteca - Tecámac"). se elaboraron 365 informes, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento.

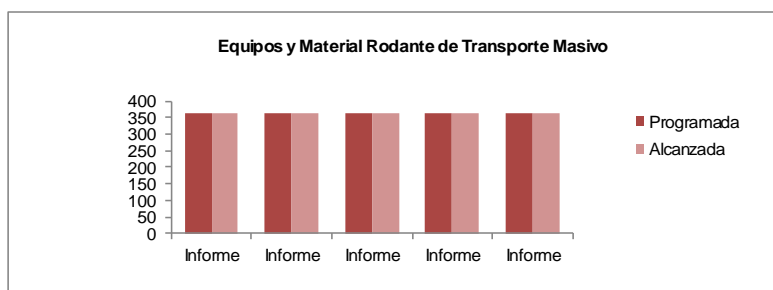
Respecto a realizar la supervisión del mantenimiento del Material Rodante (Unidades BRT) del Mexibús Línea II (Lechería – Coacalco – Plaza las Américas), se elaboraron 365 informes, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento.

Respecto a realizar la supervisión del mantenimiento del Material Rodante (Unidades BRT) del Mexibús Línea III (Chimalhuacán – Nezahualcóyotl – Pantitlán), se elaboraron 365 informes, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento.

Respecto a realizar la supervisión del mantenimiento al material rodante (unidades BRT) del Mexibús IV "Indios Verdes – Tlalnepantla – Ecatepec – Tecámac" se elaboraron 365 informes, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento.

Respecto a la supervisión del mantenimiento de las cabinas del Mexicable Ecatepec "Santa Clara – La Cañada", se elaboraron 365 informes, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020102	EQUIPOS Y MATERIAL RODANTE DE TRANSPORTE MASIVO				
	Realizar la supervisión del mantenimiento en las instalaciones fijas, estaciones, terminales, patios y puesto de control del Mexibús Línea I "Cd. Azteca - Tecámac"	Informe	365	365	0
	Realizar la supervisión del mantenimiento en las instalaciones fijas, estaciones, terminales, patios y puesto de control del Mexibús Línea II "Lechería - Coacalco - Plaza Las Américas"	Informe	365	365	0
	Realizar la supervisión del mantenimiento en las instalaciones fijas, estaciones, terminales, patios y puesto de control del Mexibús Línea III "Chimalhuacán – Nezahualcóyotl – Pantitlán"	Informe	365	365	0
	Realizar la supervisión del mantenimiento en las instalaciones fijas, estaciones, terminales, patios y puesto de control del Mexibús Línea IV "Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac"	Informe	365	365	0
	Supervisar el mantenimiento de las cabinas del Mexicable Ecatepec "Santa Clara - La Cañada"	Informe	365	365	0
	Supervisar el mantenimiento del material rodante (unidades BRT) del Mexibús Línea I "Cd. Azteca - Tecámac"	Informe	365	365	0
	Supervisar el mantenimiento del material rodante (unidades BRT) del Mexibús Línea II "Lechería - Coacalco - Plaza Las Américas"	Informe	365	365	0
	Supervisar el mantenimiento del material rodante (unidades BRT) del Mexibús Línea III "Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán"	Informe	365	365	0
	Supervisar el mantenimiento del material rodante (unidades BRT) del Mexibús Línea IV "Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac"	Informe	365	365	0
	Supervisar el mantenimiento de las instalaciones de obra civil, electromecánicas y centro de control del Mexicable Ecatepec "Santa Clara - La Cañada"	Informe	365	365	0



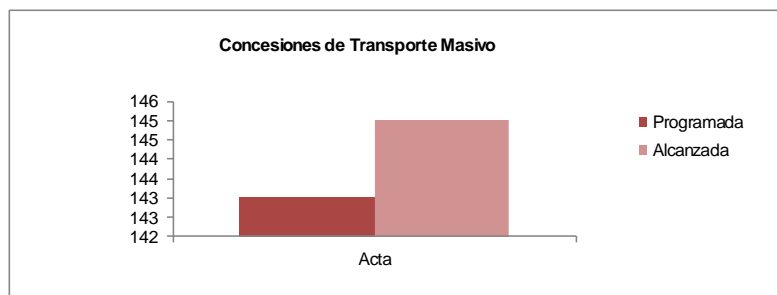
030501020103 CONCESIONES DE TRANSPORTE MASIVO SITRAMYTEM

Respecto de asistir a sesiones de Comités Técnicos de Fideicomiso y verificar el pago de diferencial a la tarifa y kilómetros recorridos en las líneas del Mexibús y las erogaciones realizadas en las, se realizaron 145 actas, logrando cumplir con la meta al 101.4 por ciento.

Respecto a verificar los reportes referentes a usuarios transportados para el pago del diferencial por garantía mínima de aforo de Mexicable Ecatepec, se realizaron 12 reportes, logrando cumplir el 100 por ciento de lo programado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020103	CONCESIONES DE TRANSPORTE MASIVO				
	Asistir a sesiones de Comités Técnicos de Fideicomiso y verificar el pago de diferencial a la tarifa y kilómetros recorridos en las líneas del Mexibús y las erogaciones realizadas en las mismas	Acta	143	145	2
	Verificar los reportes referentes a usuarios transportados para el pago del diferencial por garantía mínima de aforo de Mexicable Ecatepec	Reporte	12	12	0



030501020104 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE MASIVO SITRAMYTEM

Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús Línea I (Ciudad Azteca – Tecámac) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 19,490,470 usuarios, cumpliendo con el 85.8. El 20 de marzo de 2020 el Gobernador del Estado de México, Alfredo Del Mazo Maza, informó que a partir del 23 de marzo del mismo año se iniciaría formalmente la cuarentena por el brote del COVID-19. A un año de iniciada la pandemia muchas empresas, escuelas y negocios diversos se mantienen operando a distancia, lo que generó una disminución considerable para la captación de usuarios de los Sistemas de Transporte Masivo (Ficha 45-50).

Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús Línea II "Lechería – Coacalco – Plaza Las Américas" se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 19,094,304 usuarios, cumpliendo con el 88.1. A un año de iniciada la pandemia muchas empresas, escuelas y negocios diversos se mantienen operando a distancia, lo que generó una disminución considerable para la captación de usuarios de los Sistemas de Transporte Masivo.

Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús Línea III "Chimalhuacán – Nezahualcóyotl – Pantitlán" se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 19,326,679 usuarios, cumpliendo con el 90.7. A un año de iniciada la pandemia muchas empresas, escuelas y negocios diversos se mantienen operando a distancia, lo que generó una disminución considerable para la captación de usuarios de los Sistemas de Transporte Masivo.

Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús IV "Indios Verdes – Tlalnepantla – Ecatepec – Tecámac" se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 10,304,433 usuarios, cumpliendo con el 93.2. A un año de iniciada la pandemia muchas empresas, escuelas y negocios diversos se mantienen operando a distancia, lo que generó una disminución considerable para la captación de usuarios de los Sistemas de Transporte Masivo.

Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexicable Ecatepec "Santa Clara – La Cañada" se realizaron las conciliaciones correspondientes con el concesionario llegando así a la cantidad de 3,454,614 usuarios, cumpliendo con el 88.6. A un año de iniciada la pandemia muchas empresas, escuelas y negocios diversos se mantienen operando a distancia, lo que generó una disminución considerable para la captación de usuarios de los Sistemas de Transporte Masivo.

Con el propósito de verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús I "Cd. Azteca – Tecámac" se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 7,346,784 kilómetros, cumpliendo con el 99.7.

Con el propósito de verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús II "Lechería – Coacalco – Plaza Las Américas" se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 8,389,982 kilómetros, cumpliendo con el 99.9.

Con el propósito de Verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús III "Chimalhuacán – Nezahualcóyotl – Pantitlán" se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 7,031,507 kilómetros, cumpliendo con el 108.7.

Con el propósito de verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús IV "Indios Verdes – Tlalnepantla – Ecatepec – Tecámac" se realizaron las conciliaciones correspondientes con el concesionario llegando así a la cantidad de 2,723,792 kilómetros, cumpliendo con el 100 por ciento.

Con la finalidad de verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las cabinas del Mexicable Ecatepec "Santa Clara – La Cañada", se realizaron las conciliaciones correspondientes con el concesionario llegando a la cantidad de 10,688,923 kilómetros, cumpliendo con el 100.3 por ciento.

Con la finalidad de realizar la supervisión de la operación de la infraestructura del Mexibús I "Cd. Azteca – Tecámac" se realizaron 365 informes, logrando la meta al 100 por ciento.

Con la finalidad realizar la supervisión de la operación de la infraestructura del Mexibús II "Lechería – Coacalco – Plaza Las Américas", se elaboraron 365 informes, logrando la meta al 100 por ciento.

Con la finalidad de realizar la supervisión de la operación de la infraestructura del Mexibús III "Chimalhuacán – Nezahualcóyotl – Pantitlán", se elaboraron 365 informes, logrando la meta al 100 por ciento.

Con la finalidad de realizar la supervisión de la operación de la infraestructura del Mexibús IV "Indios Verdes – Tlalnepantla – Ecatepec – Tecámac" realizándose 311 informes, cumpliendo con el 100 por ciento, fueron menos informes que los demás sistemas Mexibús pues este inicio el 24 de febrero de 2021.

Con la finalidad de realizar la supervisión de la operación de la infraestructura del Mexicable Ecatepec "Santa Clara - La Cañada", se realizaron 365 verificaciones, cumpliendo al 100 por ciento.

Con el propósito de revisar los reportes de operación de la concesión del Mexipuerto Ciudad Azteca, se realizaron 365 reportes, cumpliendo al 100 por ciento.

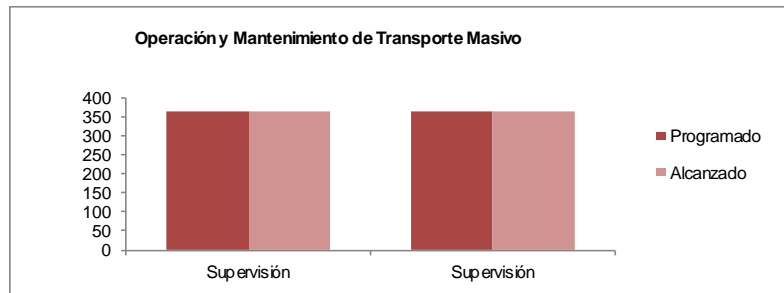
Con el propósito de verificar y apoyar la operación de la Estación de la Transferencia Modal de La Paz, se realizaron 365 reportes, cumpliendo al 100 por ciento.

Con el propósito de verificar y apoyar la operación de la Concesión del Mexipuerto de Cuatro Caminos, se elaboraron 365 reportes, cumpliendo al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020104	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE MASIVO				
	Verificar la medición de pasajeros del Mexibús Línea I "Cd. Azteca - Tecámac"	Usuario	22,725,323	19,490,470	-3,234,853
	Verificar la medición de pasajeros del Mexibús Línea II "Lechería - Coacalco - Plaza Las Américas"	Usuario	21,662,867	19,094,304	-2,568,563
	Verificar la medición de pasajeros del Mexibús Línea III "Chimalhuacán – Nezahualcóyotl – Pantitlán"	Usuario	21,319,215	19,326,679	-1,992,536
	Verificar la medición de pasajeros del Mexibús Línea IV "Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac"	Usuario	11,047,140	10,304,433	-742,707
	Verificar la medición de pasajeros del Mexicable Ecatepec "Santa Clara - La Cañada"	Usuario	3,898,184	3,454,614	-443,570
	Verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús Línea I "Cd. Azteca - Tecámac"	Kilometro	7,369,400	7,346,784	-22,616
	Verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús Línea II "Lechería - Coacalco - Plaza Las Américas"	Kilometro	8,397,782	8,389,982	-7,800

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020104	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE MASIVO				
	Verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús Línea III "Chimalhuacán – Nezahualcóyotl – Pantitlán"	Kilometro	6,466,435	7,031,507	565,072
	Verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús Línea IV "Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac"	Kilometro	2,723,792	2,723,792	0
	Verificar el kilometraje recorrido del Mexicable Ecatepec "Santa Clara - La Cañada"	Kilometro	10,651,940	10,688,923	36,983
	Realizar la supervisión de la operación de la infraestructura del Mexibús Línea I "Cd. Azteca - Tecámac"	Supervisión	365	365	0
	Realizar la supervisión de la operación de la infraestructura del Mexibús Línea II "Lechería - Coacalco - Plaza Las Américas"	Supervisión	365	365	0
	Realizar la supervisión de la operación de la infraestructura del Mexibús Línea III "Chimalhuacán – Nezahualcóyotl – Pantitlán"	Supervisión	365	365	0
	Realizar la supervisión de la operación de la infraestructura del Mexibús Línea IV "Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac"	Supervisión	311	311	0
	Realizar la supervisión de la infraestructura del Mexicable Ecatepec "Santa Clara - La Cañada"	Supervisión	365	365	0
	Revisión de los reportes de operación a la concesión del Mexipuerto Ciudad Azteca	Reporte	365	365	0
	Verificar y apoyar la operación de la Estación de Transferencia Modal de La Paz	Supervisión	365	365	0
	Revisión de los reportes de operación a la concesión del Mexipuerto Cuatro Caminos	Supervisión	365	365	0



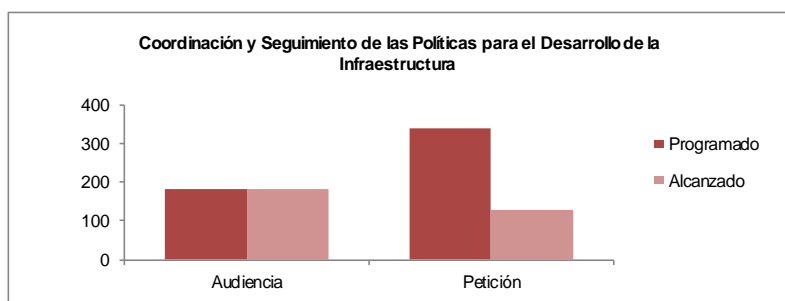
030501030101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En la tarea de gestión pública se llevaron a cabo distintos procesos de coordinación, programación y ejecución de acciones para el cumplimiento del Plan y programas, mediante un esquema de gobernanza integral de la estrategia; es por ello, que la Secretaría de Movilidad implementa dentro de sus reuniones de coordinación el consenso y acuerdos con el equipo de esta Dependencia, con el sector público privado y social, para definir el quehacer en la infraestructura, los equipos de movilidad y el cómo realizarlos, identificando los beneficios esperados.

Es por ello, que en el ejercicio fiscal que se reporta se aprobaron los programas e identificó el recurso necesario para su ejecución, asimismo, se dio seguimiento mediante giras y audiencias de trabajo para verificar el avance y logro de las acciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA				
	Aprobar programas y anteproyecto de presupuesto de egresos de la Secretaría	Documento	2	2	0
	Atender a representantes de los sectores social, privado y público, así como de las organizaciones no gubernamentales	Audiencia	180	180	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA				
	Atender mediante giras y visitas de trabajo el desarrollo de los programas de obra y acciones del sector movilidad	Gira	40	39	-1
	Atender y gestionar las peticiones de la población, organizaciones no gubernamentales y distintos grupos sociales y privados	Petición	340	128	-212
	Coordinar el desarrollo de los programas de trabajo en materia de Movilidad	Reunión	24	24	0



030501030102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Con el firme propósito de mejorar los mecanismos de coordinación y organización que garantizan el estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, en el desarrollo de las actividades productivas, se han realizado diversas acciones que contribuyen al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

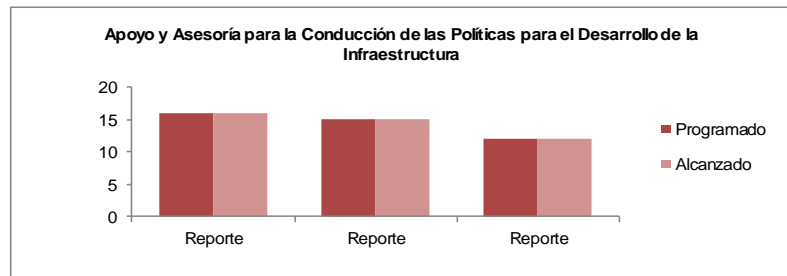
Bajo este tenor se generaron los reportes sobre la conciliación de recursos de inversión pública correspondientes al sector movilidad, los de información estratégica del Sector y del seguimiento al avance de los proyectos estratégicos del gobierno estatal correspondientes a la Secretaría de Movilidad, asimismo, se intervino para la agilizar la liberación de recursos de las obras y acciones realizadas por las unidades ejecutoras del sector y participó en la formulación de la programación de obras y proyectos del sector movilidad, recopilando la información del avance físico - financiero de las obras y acciones correspondientes a las áreas administrativas del sector movilidad.

Con este mismo fin, se dio seguimiento y evaluación a los acuerdos y alcances del cumplimiento de los programas regionales que corresponden a la Secretaría de Movilidad, a las solicitudes que la población y grupos sociales que se turnan a la Secretaría coadyuvando a su atención oportuna, el seguimiento de acciones de mesas de fortalecimiento municipal competencia de la Secretaría y el seguimiento de las reuniones de gabinete legal y ampliado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA				
	Coordinar las acciones para la gestión y conciliación de recursos de inversión pública correspondientes al sector movilidad	Reporte	16	16	0
	Coordinar, concentrar y preparar reportes de información estratégica del Sector	Reporte	15	15	0
	Dar seguimiento al avance de los proyectos estratégicos del gobierno estatal correspondientes a la Secretaría de Movilidad	Reporte	12	12	0
	Dar seguimiento y evaluar los acuerdos y alcances del Cumplimiento (%) de los programas regionales en lo que corresponda a la Secretaría de Movilidad	Evaluación	5	5	0
	Generar informes de apoyo técnico para el Titular de la Secretaría sobre el seguimiento y evaluación de las obras que correspondan a este sector	Informe	12	12	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA				
	Intervenir en los trámites de liberación de recursos de las obras y acciones realizadas por las unidades ejecutoras del sector	Documento	40	40	0
	Participar en la formulación de la programación de obras y proyectos del sector movilidad	Documento	1	1	0
	Realizar el seguimiento a las solicitudes que la población y grupos sociales turnan a la Secretaría, coadyuvando a la atención oportuna	Reporte	12	12	0
	Realizar el seguimiento de acciones de mesas fortalecimiento municipal referentes a la Secretaría	Reporte	12	12	0
	Realizar el seguimiento de las reuniones de gabinete legal y ampliado	Reporte	4	4	0
	Realizar el seguimiento de obras y programas de alto impacto	Reporte	12	12	0
	Recopilar la información del avance físico - financiero de las obras y acciones correspondientes a las áreas administrativas del sector movilidad	Informe	48	48	0
	Registrar y dar seguimiento a las obras contratadas por las unidades ejecutoras del sector movilidad	Informe	12	12	0



030501030103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA SECRETARÍA DE MOVILIDAD

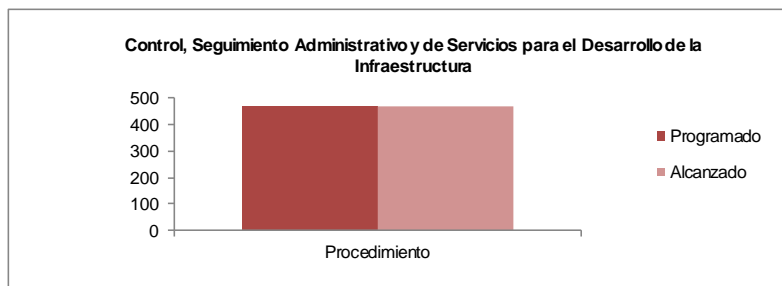
La gestión pública fundamenta su proceso en el marco jurídico-administrativo bajo la responsabilidad de un proceso continuo de organización, control y seguimiento de las acciones para apoyar la programación de acciones sustantivas y adjetivas mediante el suministro, administración y aplicación de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros, así como los servicios generales necesarios para el buen funcionamiento de las unidades administrativas de la Secretaría de Movilidad.

Como una parte adyacente al proceso de gestión pública en el cumplimiento de las acciones de administración y apoyo eficiente y eficaz de los recursos, se propicia el desarrollo de las acciones y genera una administración dinámica y transparentes, para ello, se racionalizaron los recursos financieros bajo un control contable-presupuestal estricto con el apoyo del Sistema Contable y del Sistema de Programación y Presupuesto (SPP), los cuales se apoyaron en el registro y seguimiento de las cifras en el ejercicio de los recursos, lo que ha permitido un mejor ejercicio de las unidades administrativas de la Secretaría.

De igual forma se analiza la gestión necesaria para la adquisición de bienes y contratación de servicios en sus diversas modalidades, tal como lo señala la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, su reglamento y demás normatividad aplicable, logrando atender oportunamente con los medios para el alcance de los programas y acciones de todas las unidades administrativas de la Secretaría.

Estas actividades están sustentadas gracias al capital humano con el que cuenta la Secretaría, para lo cual se lleva un control permanente de administración y desarrollo de personal, supervisando la aplicación de políticas, normas y procedimientos que permiten alcanzar el cumplimiento de metas y objetivos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA				
	Administración eficiente de los recursos, humanos, materiales y financieros asignados a la Secretaría de Movilidad	Procedimiento	470	470	0



030501030104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Desde siempre, la información ha sido una herramienta que fundamenta las estrategias para el desarrollo, con la cual se orienta el quehacer diario, visualiza el objetivo, y permite la planeación de las acciones, en este sentido, se ha logrado que la infraestructura y el equipamiento para la movilidad sea cada vez más y mejor y que se identifique a la Entidad como una de las mejor comunicadas del país

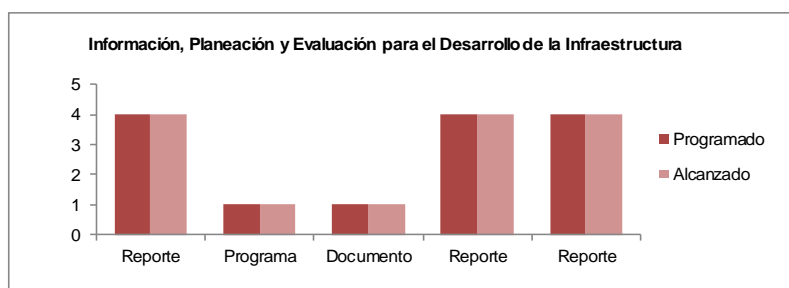
Por ello, la planeación estratégica y táctica ha involucrado al planteamiento de objetivo con las acciones y los recursos para su logro, donde la gerencia de esta Dependencia prepara o actualiza cada año la estrategia a seguir, mediante directrices claras y táctica para que los administradores de los proyectos apliquen la planeación operativa.

En este sentido se ha dado cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo, la atención a las demandas y peticiones ciudadanas, así como el seguimiento a las iniciativas del Ejecutivo Estatal.

Como se muestra en el cuadro, se apoyó en la programación y seguimiento de los programas que corresponde a la Secretaría de Movilidad, formularon los programas y se dio seguimiento mediante reportes al avance de acciones y cumplimiento de objetivos para la rendición de cuentas, apoyados en la integración y valoración de metas e indicadores del desempeño.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA				
	Apoyar en la programación y seguimiento de los programas sectoriales y regionales, en lo que corresponde a la Secretaría de Movilidad	Reporte	4	4	0
	Integrar el programa anual de acciones e indicadores del sector	Programa	1	1	0
	Integrar los reporte programático de la Secretaría de Movilidad para la Cuenta Pública	Documento	1	1	0
	Integrar los reportes de la situación actual de los fideicomisos del sector movilidad	Reporte	4	4	0
	Integrar reporte de seguimiento al ejercicio del presupuesto de obras y acciones realizadas con financiamiento federal, subsidio y recursos recurrentes	Reporte	4	4	0
	Integrar y dar seguimiento a la Matriz de Indicadores de Evaluación del Desempeño del sector movilidad	Documento	1	1	0
	Participar en la integración del anteproyecto del presupuesto de egresos que corresponde al sector movilidad	Documento	1	1	0
	Recopilar e integrar la información estratégica y estadística básica del sector Movilidad	Documento	3	3	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



030501030201 CONSTRUCCION DE CARRETERAS ALIMENTADORAS SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Las carreteras alimentadoras o rurales son parte importante del engranaje de comunicación y la movilidad de la Entidad y cumplen con la función de facilitar el acceso de las regiones y comunidades para tener acceso a la salud, educación, lugar de trabajo, comercio, turismo y a otros servicios.

Para este año de ejercicio es de mencionar la construcción del Libramiento Norte del km 4-487 al 4+770, en el municipio de Valle de Bravo, Estado de México (Ficha 51), obra con la que se mejoran los tiempos y costos de traslado entre el municipio de Valle de Bravo y los municipios colindantes, del cadenamiento 4+487 al 4+770 y con ello evitar el tránsito dentro de la cabecera municipal de los vehículos que se trasladan a otros municipios.

La construcción del Libramiento Norte del km 2+940 al 4+487, en el municipio de Valle de Bravo, Estado de México. Con el cual se mejora el traslado entre el municipio de Valle de Bravo y los municipios circunvecinos, y también se apoya a evitar el tránsito dentro de la cabecera municipal.

Se realiza la construcción del Entronque Valle de Bravo - San Gabriel Ixtla - colorines (El Arco), en el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México (Ficha 52), la cual tiene el propósito de fortalecer la movilidad y mejorar los tiempos de recorrido, en especial para los vehículos cuyo destino es Colorines y Santo Tomas.

JCEM

Los caminos impulsan el desarrollo de las comunidades, los municipios, las regiones de toda la entidad mexiquense, son elementos fundamentales de crecimiento por los que fluye el progreso del Estado. Los caminos comunican a la gente y acortan las distancias entre los centros habitacionales y los de servicios, producción, consumo, turísticos, culturales, centros de trabajo y de recreación.

Sin duda, la infraestructura carretera es uno de los principales factores que se reflejan en las posibilidades de crecimiento, ya que los caminos son parte estructuradora que favorece el potencial de las actividades productivas del Estado de México.

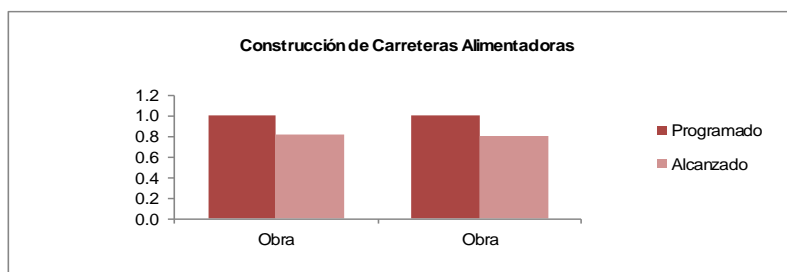
Las acciones de construcción de la red vial primaria libre de peaje se llevan a cabo mediante la ejecución de los programas de construcción y renovación de la infraestructura terrestre, en este ámbito la Junta de Caminos tiene como objetivo principal el mejorar la conectividad de los accesos a regiones o ciudades brindando continuidad a la circulación.

Para lo anterior, se programó y realizó la gestión y procesos para la elaboración de estudios y proyectos para la construcción de carreteras alimentadoras, programándose y realizándose 3 estudios, cumpliendo la meta del periodo que se reporta.

Asimismo, se realizaron 14 procesos administrativos y de ejecución de obras para la construcción de carreteras alimentadoras del 15 programados, obteniendo un avance de 93.3 por ciento en el presente año fiscal incluyendo proyectos, procesos y supervisiones de obra, respectivamente (Ficha 53-54).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030201	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Realizar la gestión de procesos para la elaboración de estudios y proyectos para la construcción de carreteras alimentadoras	Estudio	3	3	0
	Realizar los procesos administrativos y de ejecución de obras para la construcción de carreteras alimentadoras	Proceso	15	14	-1

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030201	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Construcción del Libramiento Norte del km 4+487 al 4+770, en el municipio de Valle de Bravo, Estado de México. (obra nueva)	Obra	1.0	0.8	-0.2
	Construcción del Entronque Valle de Bravo - San Gabriel Ixtla - colorines (El Arco), en el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México (obra nueva)	Obra	1.0	0.8	-0.2



030501030202 CONSERVACION DE CARRETERAS ALIMENTADORAS SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Nuestra Entidad cuenta con una red carreteras mayor a 15 mil kilómetros, de los cuales 4 mil 326 son de responsabilidad Estatal, casi el 29 por ciento del total. Las carreteras alimentadoras y rurales son importantes ya que permiten la comunicación entre las regiones, núcleos urbanos y comunidades rurales, además de permitir el acceso a diferentes servicios básicos y oportunidades de empleo. Por ello, la conservación y mantenimiento de esta infraestructura básica es prioritaria para la Secretaría de Movilidad, porque en ellos se mueve la población y sus productos y pueden reforzar las actividades socioeconómicas y mejoran su nivel de vida de la población.

Entre las obras que se realizaron destaca: el Bacheo en la Zona Metropolitana del Valle de México, estado de México (Ficha 56), obras que se realizó mediante un plan de trabajo con un servicio integral de bacheo de inyección a presión y tuvo por objetivo garantizar la seguridad vial y de los peatones a nivel estatal.

Otra de las acciones realizadas fue el trabajo de demoliciones, corte, excavaciones, pavimento hidráulico, drenaje, pozos de visita y dispositivos de seguridad, para las gazas de incorporación y desincorporación del Arco Norte 99+600 al municipio de Apaxco cuyo objetivo fue conectar la autopista Arco Norte con el municipio de Apaxco (Ficha 55) y acortar la distancia, dicha vialidad es conocida como “Camino enlace varias comunidades – Col. Juárez”, que permite que los tiempos de traslado sean más rápidos y seguros.

JCEM

La ubicación geográfica del Estado de México en el escenario nacional, lo privilegia con una comunicación terrestre ágil y segura con los centros de producción y consumo del norte, centro, Pacífico y Golfo del país. La red vial primaria libre de peaje, forma parte del patrimonio carretero del Estado de México, ya que por ella se mueven las personas, bienes, insumos y productos, para el desarrollo y bienestar de la población mexiquense.

Así, es importante que nuestra red carretera libre de peaje siempre se encuentre en condiciones adecuadas de transitabilidad, por lo que es necesario que se lleven a cabo trabajos diversos de conservación rutinaria y periódica que posibiliten que el tránsito local, regional y de largo recorrido, se desplacen con seguridad y de manera expedita, evitándose así la pérdida de horas-hombre productivas, los grandes tiempos de traslado y los incrementos en los costos de operación.

La conservación rutinaria considera la ejecución de trabajos de bacheo, limpieza de caminos, señalamiento horizontal y vertical, así como desazolve de obras auxiliares. La conservación periódica tiene como objetivo preservar la vida útil de la superficie de rodamiento del camino, mediante la ejecución de trabajos de riego de sello y nivelaciones en la propia superficie, que eviten la formación de elementos que obstaculicen la adecuada transitabilidad en el camino. Este rubro es de muy alto impacto para el desarrollo y bienestar de la población mexiquense, ya que, al contar con caminos transitables, se posibilita que las actividades productivas tengan pleno impulso.

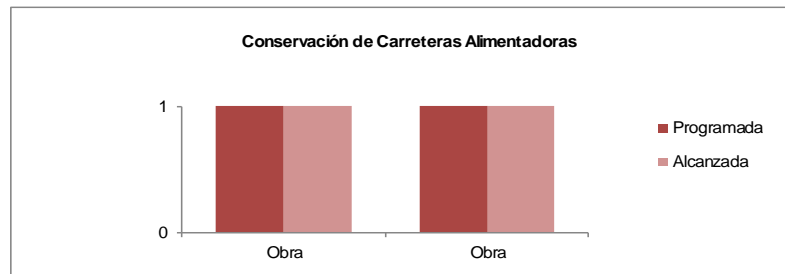
Para detectar las necesidades de la Conservación la Dirección de Conservación que es el área responsable de conservar la Infraestructura Vial Primaria Libre de Peaje, realizó inspecciones periódicas, donde se detectaron y

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

corrigeron problemas como: cercado e invasión de derecho de vía, retiro de derrumbes, basura, limpieza de la superficie de rodamiento, falta de señales, obras de drenaje, baches, calavereo, grietas, deformaciones en el pavimento, limpieza de cunetas, daños por accidentes, alumbrado, deslaves en terraplenes, muros de contención, postes y fantasmas, pintura en general y señalamiento horizontal y vertical, a fin de contar con una infraestructura Vial Estatal y una destacada plataforma logística que fomente mayor competitividad, desarrollo económico, generación de empleos y mejor calidad de vida para los mexiquenses.

En materia de conservación rutinaria y periódica, en el ejercicio 2021 se programó una meta anual de 4 mil 326.7 kilómetros de la Infraestructura Vial Primaria Libre de Peaje, obteniendo un avance de 4 mil 319.9 kilómetros, significando el 99.8 por ciento (Ficha 57-62).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030202	CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Realizar acciones de gestión y coordinación para la conservación de la infraestructura carretera estatal libre de peaje	Kilómetro	4,327.0	4,319.9	-7
	Trabajos de demoliciones, corte, excavaciones, pavimento hidráulico, drenaje, pozos de visita y dispositivos de seguridad, para las gazas de incorporación y desincorporación del Arco Norte 99+600 al municipio de Apaxco, municipio de Apaxco, Estado de México	Obra	1	1	0
	Programa de Bacheo en la Zona Metropolitana del Valle de México, Estado de México	Obra	1	1	0



030501030203 MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS JCEM

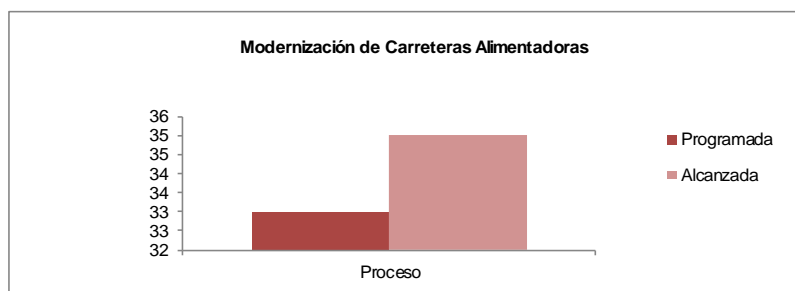
En el rubro de la modernización de la infraestructura carretera se busca que los caminos estatales posibiliten la comunicación ágil, segura y expedita que requieren los usuarios, para de esta manera contribuir a potenciar el desarrollo socioeconómico de la entidad, es por esta razón que se requiere mejorar la infraestructura existente a través de la pavimentación de caminos de terracerías y la ampliación del número de carriles en algunos otros.

En atención a los compromisos contraídos con la ciudadanía, se realizaron varias obras y acciones en materia de modernización de infraestructura carretera, que han hecho posible el desplazamiento seguro y oportuno tanto de insumos, bienes de producción y consumo, así como de personas.

Por lo anterior, se programaron y realizaron 6 procesos de elaboración de estudios y proyectos para la modernización de carreteras con un avance registrado de 100 por ciento.

Asimismo, se realizaron 33 de 35 procesos administrativos y de ejecución de obras programados para la modernización de carreteras alimentadoras, obteniendo un avance del 106.1 por ciento de lo programado en el año fiscal de referencia, incluyendo proyectos, procesos y supervisiones de obra, respectivamente (Ficha 63-84).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030203	MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Realizar la gestión de procesos para la elaboración de estudios y proyectos para la modernización de carreteras alimentadoras	Estudio	6	6	0
	Realizar los procesos administrativos y de ejecución de obras para la modernización de carreteras alimentadoras	Proceso	33	35	2



**030501030204 REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
JCEM**

Como parte de la obligación de contar con una red carretera libre de peaje en buenas condiciones de operación, este Organismo se apoya en el subprograma de reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura carretera libre de peaje.

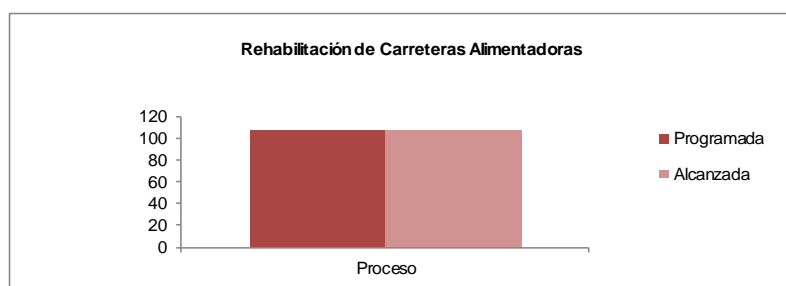
En este proyecto se consideran los rubros de la reconstrucción y la rehabilitación, y se refiere a los caminos que requieren de trabajos urgentes de mejoramiento del pavimento, debido a que su estado de deterioro dificulta el tránsito de los vehículos, lo cual ocasiona costos de operación vehicular y pérdida de horas hombre.

Así mismo, la reconstrucción de una carretera radica en que los caminos deteriorados son renovados desde su estructura hasta la superficie de rodamiento, lo cual posibilita que dichos caminos recuperen su vida útil, permitiendo que se cuente con transitabilidad en muy buenas condiciones por un largo periodo.

La rehabilitación de caminos representa el refuerzo a la superficie de rodamiento de los caminos, ya que ésta tiene por objeto mejorar las condiciones físicas de la superficie de rodamiento, mediante el tendido de una sobrecarpeta; es decir, tender una capa de pavimento sobre la carpeta existente, o bien, llevar a cabo los trabajos de fresado en la carpeta existente y tender una nueva carpeta, con lo que se renueva la vida útil de la superficie de rodamiento del camino y se mejoran notablemente las condiciones de transitabilidad.

Para lo anterior, se realizaron 38 estudios y proyectos de obra, con un avance del 100 por ciento en este rubro además de realizar 107 procesos administrativos y de ejecución de obra para la construcción de rehabilitación y reconstrucción de carreteras alimentadoras de 100 programados, obteniendo un avance del 100 por ciento; incluyendo proyectos, procesos y supervisiones de obra (Ficha 85-119).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030203	REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Realizar la gestión de procesos para la elaboración de estudios y proyectos para rehabilitación y reconstrucción de carreteras alimentadoras	Estudio	38	38	0
	Realizar los procesos administrativos y de ejecución de obras para la rehabilitación de carreteras alimentadoras	Proceso	107	107	0



030501030205 REGULARIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Las vías de comunicación necesitan de un espacio para el derecho de vía y para el establecimiento de los servicios y obras que requiere la vialidad, que es una franja de terreno para la construcción, conservación, ampliación, protección y en general para el uso adecuado de una vía general de comunicación.

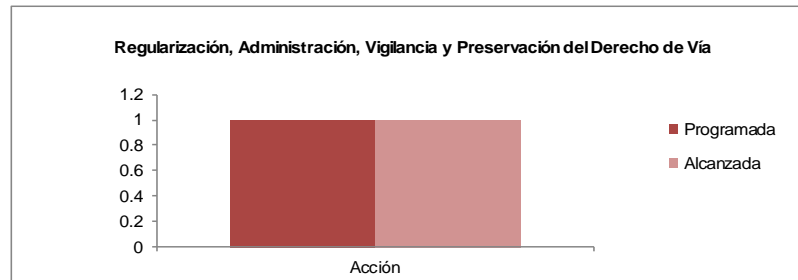
En este proyecto se realizó el pago del derecho de vía de una primera etapa de la calle Prolongación Morelos en Cuautitlán (Ficha 120), para tener acceso al dominio público del bien y facilitar la construcción, conservación, ampliación, protección y en general para el uso adecuado de una vía de comunicación carretera y sus servicios auxiliares, por ello, el pago de derecho de vía para pavimentar en una primera etapa la calle Prolongación Morelos en Cuautitlán es del tramo comprendido entre el Boulevard Francisco I. Madero a la calle Santa María, garantizando a los usuarios una mejor movilidad y ahorro en el tiempo de recorrido.

JCEM

Las acciones del proyecto de regulación, administración, vigilancia y preservación del derecho de vía son realizadas por la Dirección de Conservación encaminadas a la delimitación de espacio territorial de jurisdicción Estatal, así como la autorización para el uso y aprovechamiento, garantizando las condiciones de funcionalidad de la infraestructura vial en las zonas laterales, establecidas en la normatividad.

En 2021 se programó la autorización de 1,221 permisos y de supervisión a estructuras espectaculares de los cuales se supervisaron a lo largo del derecho de vía de la red carretera estatal, alcanzándose el 100 por ciento de los programados (Ficha 121).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030205	REGULARIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA				
	Preservar, administrar y regular el uso y aprovechamiento del derecho de vía y zonas de seguridad	Permiso	1221	1221	0
	Pago de Derecho de Vía para pavimentar en una primera etapa la calle Prolongación Morelos en Cuautitlán	Acción	1	1	0



030501030206 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS

JCEM

Derivado del crecimiento urbano de las ciudades, estos se convierten en polos concentradores de los servicios y no solo en el centro de las ciudades sino en las periferias, lo que demanda la construcción y modernización de mayor infraestructura carretera, derivado de lo anterior, se requiere reducir el tiempo de traslado de la gente lo que es necesario también la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares y puentes peatonales.

En el caso de los puentes vehiculares, las obras de construcción y rehabilitación agilizan la circulación en los cruces carreteros y minimizan la ocurrencia de accidentes viales en los mismos. En el caso de los puentes peatonales también agilizan el tránsito de vehículos, pero además proporcionan seguridad a los peatones que cruzan estas vías en las zonas urbanas.

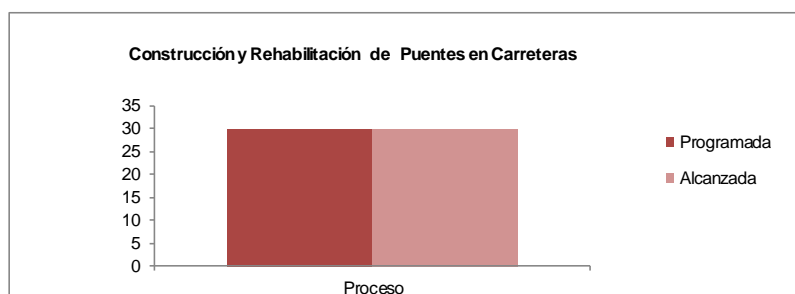
- Los beneficios de la construcción de los puentes son:
- Reducir tiempos de recorridos y costo de operación
- Ahorro en los Costos Generalizados de Viaje
- Aumentar la seguridad vial

- Incremento de la velocidad de los vehículos.
- Disminuyen las emisiones contaminantes generadas por los automóviles.
- Mayor comodidad

Para atender las necesidades y las demandas de los mexiquenses en esta materia, se programó y realizó la gestión y proceso para la elaboración de 2 estudios y proyectos para la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares y 4 para puentes peatonales que elevaran la factibilidad de los beneficios de las obras de puentes, lo cual, en ambos casos se cumplió el 100 por ciento de lo programado.

Además, se programaron 30 procesos administrativos y de ejecución de obras de construcción y rehabilitación de puentes en carreteras, con un avance de 100 por ciento en el año fiscal 2021, incluyendo proyectos y procesos de obra (Ficha 122-129).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030206	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS				
	Realizar la gestión de procesos para la elaboración de estudios y proyectos para la construcción de puentes vehiculares	Estudio	2	2	0
	Realizar la gestión de procesos para la elaboración de estudios y proyectos para la construcción de puentes peatonales	Estudio	4	4	0
	Realizar los procesos administrativos y de ejecución de obras para la construcción y rehabilitación de puentes en careteras	Proceso	30	30	0



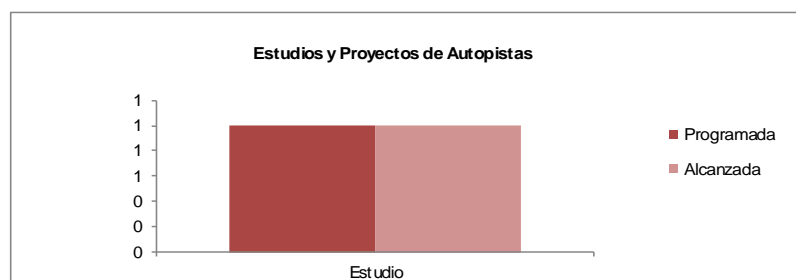
030501030301 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AUTOPISTAS SAASCAEM

El Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, se sigue consolidando a nivel nacional como un Organismo destacado en la construcción y operación de infraestructura vial de altas especificaciones, que mejoren la movilidad y propicie la generación de más empleos, así como la reducción de emisiones de contaminantes a la atmósfera y el tiempo de traslado de las personas y productos, contribuyendo en el desarrollo económico de las regiones que vincula.

Durante este año se programó y cumplió la meta anual al realizar un estudio de prefactibilidad, para continuar con el proyecto denominado: Construcción de la Autopista Tultepec-Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA)-Pirámides, lográndose con esto alcanzar el 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030301	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AUTOPISTAS				
	Realizar el estudio de prefactibilidad y diseño de anteproyecto que determine la vialidad para la construcción de infraestructura de las autopistas estatales	Estudio	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



030501030302 CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS SECRETARÍA DE MOVILIDAD

El crecimiento poblacional en la Entidad y en si en las zonas metropolitanas del Estado de México ha sido vertiginosamente, lo que ha originado que el tráfico vehicular también aumente, por eso se ha hecho indispensable tener infraestructura fuerte y resistente que permitan la circulación de manera rápida para ahorrar en el tiempo de traslado a los destinos. Esto ha hecho que la construcción de autopistas sea completamente necesaria ya que la fisiografía del territorio no se presta del todo para la facilidad del trazo libre y el tránsito normal de automóviles en el transporte de personas y mercancías.

Bajo esta premisa se construyeron casetas y dispositivos para el entronque de la Autopista Libramiento Norte de la Ciudad de México, en el KM. 99+600, con el Municipio de Apaxco, Estado de México (Ficha 130), con estos trabajos se fortalece el equipamiento para la movilidad entre la Ciudad de México y los límites del Municipio de Apaxco.

Asimismo, se realizó la construcción del edificio en el entronque en la autopista libramiento norte de la Ciudad de México en el km. 99+600, con el municipio de Apaxco, Estado de México, cuyo objetivo fue facilitar la conexión de autopista Arco Norte con la vialidad "Camino enlace varias comunidades – Col. Juárez" (Ficha 131), lo que acorta la distancia al municipio de Apaxco.

SAASCAEM

Con respecto a la toma de acciones para mitigar el cambio climático y en estricto compromiso de esta Dependencia con el medio ambiente, se da seguimiento al cumplimiento de las medidas que deben realizarse para Mitigar el Impacto Ambiental por la construcción de autopistas estatales y obras de beneficio social, mediante visitas que constatan dicha implementación cumpliendo la meta anual al 100 por ciento.

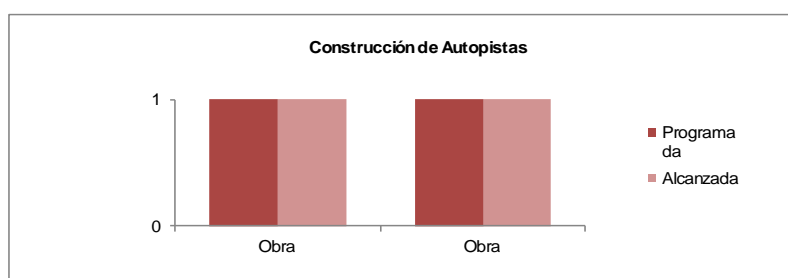
En lo relacionado con las acciones orientadas a ampliar la Red Estatal de Autopistas, se programaron 20 km. de Autopistas, lográndose 14 km, con la apertura de la Autopista Urbana "Siervo de la Nación" y 4 km del Ramal Ocuilan 1ª Etapa de la Autopista Lerma-Santiago Tianguistenco-Ocuilan-Limites del Estado y Ramal a Tenango del Valle, es importante mencionar que, las metas cada día se vuelven más difíciles de ejecutar, por la complicada situación socio-política, la cual genera retraso en la liberación del derecho de vía, así como la conciliación con los propietarios de la tierra afectada, que en su mayoría son ejidatarios; cuestión que genera la necesidad de llevar a cabo convenios de ocupación previa, los cuales son tardados y problemáticos, dando como resultado, obra social condicionada con un sobre costo y tiempo. Asimismo, por diversos intereses de las Comunidades, estas recurren a través de diferentes vías entre ellas las legales para interrumpir el desarrollo del proyecto, como ejemplo las ordenadas por los tribunales competentes, (amparos, demandas, etc.).

Sin embargo, se iniciaron trabajos preliminares para definir el trazo y determinar los límites territoriales de los municipios por donde se desarrolla la Autopista Tultepec-Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA)- Pirámides, así como, los permisos correspondientes para su construcción y se tienen significativos avances en las autopistas: Tramo 4 de la Naucalpan-Ecatepec 56 por ciento y Ramal Ocuilan 1ª Etapa de la autopista Lerma-Santiago Tianguistenco-Ocuilan-Limites del Estado y Ramal a Tenango del Valle (7.3 km) 63 por ciento.

Asimismo, se continúan las acciones para concluir con la modernización de la Red Estatal de Autopistas, en específico las autopistas Tenango-Ixtapan de la Sal y Toluca-Atlaquemulco, a través de la conciliación, con los propietarios de la tierra afectada, que en su mayoría son ejidatarios; cuestión que genera la necesidad de llevar a cabo convenios de ocupación previa, los cuales son tardados y problemáticos, dando como resultado, obra social condicionada con un sobre costo y tiempo.

Del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) se ejerció un monto de 17 millones 994.5 miles de pesos, para la obra “Acciones Emergentes para el retiro de elementos que presentan riesgo para los usuarios de la Infraestructura Vial a cargo del Sistema de Autopista, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (SAASCAEM)”.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030302	Construcción de Autopistas				
	Llevar a cabo acciones orientadas a las medidas de Mitigación de Impacto Ambiental	Acción	4	4	0
	Llevar a cabo los procesos orientados a la gestión para la construcción y/o modernización de infraestructura vial de cuota en programación	Proceso	4	4	0
	Construcción de Casetas y Dispositivos para el entronque en la Autopista Libramiento Norte de la Ciudad de México, en el Km. 99+600, con el Municipio de Apaxco	Obra	1	1	0
	Construcción del Edificio en el Entronque en la Autopista Libramiento Norte de la Ciudad de México en el Km. 99+600.00, con el Municipio de Apaxco, Estado de México	Obra	1	1	0



030501030303 CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS SAASCAEM

Las Autopistas Estatales en Operación representan la red carretera más grande a nivel nacional como entidad federativa, la cual permite realizar el desplazamiento de personas y bienes de manera segura y rápida hacia los polos de desarrollo económico más importantes de la República logrando con ello disminuir los tiempos de recorrido, la pérdida de horas/hombre productivas, así como la emisión de contaminantes en la atmósfera.

En el Marco del Programa Sectorial de Mediano Plazo para la infraestructura vial primaria de cuota en operación en el Estado de México, dando continuidad a los objetivos estratégicos, al escenario tendencial e ideal, así como a las metas estratégicas, se llevaron a cabo 240 recorridos de supervisión a los trabajos de mantenimiento rutinario y periódico en las Autopistas Estatales en Operación, cumpliendo con la meta programada al 100 por ciento, en los cuales se verificó que los mismos cumplan con la normatividad establecida por la SCT y así contar con trabajos de calidad.

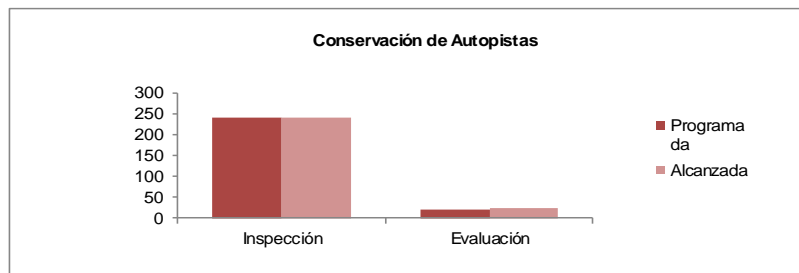
- Cabe mencionar que derivado de los recorridos de supervisión a las Autopistas Estatales en Operación, se dejó como registro 240 minutos de trabajo de seguimiento de actividades, anotaciones en las bitácoras de obra y revisión del número de generadores de obra.
- Como parte de los recorridos de supervisión de mantenimiento rutinario, se revisaron las condiciones físicas de la superficie de rodamiento, del señalamiento vertical y horizontal, delimitación del derecho de vía, puentes vehiculares y peatonales y, de acuerdo a las necesidades, se solicitaron a las empresas operadoras los trabajos de reparación.
- En los recorridos de supervisión de mantenimiento mayor, se revisó la instalación de señalamiento de protección de obra, procedimientos constructivos, pruebas de calidad y avances de los programas de obra, a efecto de que garantizar que cumplen con la normatividad.

Adicionalmente, se realizaron 44 evaluaciones del servicio en plataforma y sobre el camino, con el objeto de mantener y mejorar las condiciones del servicio en las Autopistas Estatales en Operación con el producto de las inversiones destinadas en el año, logrando mantener el nivel de servicio requerido de “Bueno”, con una calificación de 8.22 puntos, y rebasando la meta programada. Por su parte, se llevaron a cabo 22 evaluaciones del estado físico de las autopistas, para verificar la correcta aplicación de los recursos destinados para el mantenimiento de la infraestructura vial primaria de cuota, rebasando la meta programada, sin embargo, debido a la pandemia por Covid-19, no se pudieron realizar

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

todos los trabajos programados, por lo que se alcanzó un nivel en rango de “Regular” con una calificación promedio de 400 puntos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030303	CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS				
	Evaluar los servicios de plataforma y sobre el camino de las Autopistas Estatales en Operación	Evaluación	40	44	4
	Realizar recorridos de inspección de mantenimiento mayor y menor de las Autopistas Estatales en Operación	Inspección	240	240	0
	Evaluar el estado físico de las Autopistas Estatales en Operación	Evaluación	20	22	2



030501030304 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS SECRETARÍA DE MOVILIDAD

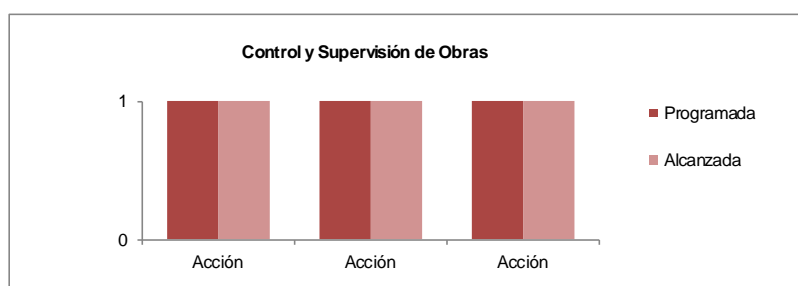
Con estas acciones es posible un control medido del proceso de construcción a través de la supervisión, misma que permite la prevención de posibles fallas durante la obra.

Entre las acciones de relevancia se encuentra la supervisión externa para la construcción del edificio y casetas en el entronque en la Autopista Libramiento Norte de la Ciudad de México, en el km. 99+600, con el Municipio de Apaxco y la gerencia de proyecto, coordinación ejecutiva, planeación, organización, control técnico, normativo y control de calidad para la construcción de infraestructura vial para comunicar las colonias del Norponiente del Municipio de Naucalpan con el Sur poniente del Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México (segunda etapa) y la supervisión y control para el programa de bacheo en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (Ficha 131-133), todo ello con el propósito de garantizar la calidad de la ejecución de las obras conforme al programa de construcción.

SAASCAEM

Para verificar la correcta ejecución y actividades relativas a la construcción de autopistas y obras de beneficio social, garantizando la calidad, controlando la ejecución de los trabajos, así como para dar seguimiento al proceso constructivo, con el fin de que las obras se ejecuten apegadas a la normatividad vigente en la materia, así como a las especificaciones generales y particulares de conformidad con los programas establecidos, se programaron como meta anual, 120 recorridos y supervisiones para la construcción de autopistas y obras de beneficio social; lográndose el 100 por ciento, en el proceso de construcción de las autopistas, Naucalpan-Ecatepec, Toluca-Naucalpan, Ramal Ocuilan 1ª Etapa de la Autopista Lerma-Santiago Tianguistenco-Ocuilan-Limites del Estado y Ramal a Tenango del Valle (7.3 km) y Eje Metropolitano Siervo de la Nación; así como, en la construcción de las obras de beneficio social derivadas de estas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030302	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS				
	Controlar y supervisar el proceso para la construcción de autopistas estatales y obras de beneficio social	Inspección	120	120	0
	Supervisión y Control para el Programa de Bacheo en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca	Acción	1	1	0
	Supervisión Externa para la Construcción del Edificio y Casetas en el Entronque en la Autopista Libramiento Norte de la Ciudad de México, en el Km. 99+600, con el Municipio de Apaxco	Acción	1	1	0
	Gerencia de Proyecto, Coordinación Ejecutiva, Planeación, Organización, Control Técnico, Normativo y Control de Calidad para la Construcción de Infraestructura Vial para Comunicar las Colonias del Norponiente del Municipio de Naucalpan con el Surponiente del Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México (segunda etapa)	Acción	1	1	0



030501030305 SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN Y CONTROL DE CONCESIONES SAASCAEM

El financiamiento de los proyectos carreteros está basado en el esquema de concesionamiento a sociedades mercantiles constituidas conforme a las leyes mexicanas, quienes, a través del mercado de inversiones, hacen viables los proyectos carreteros, los cuales hoy en día son financieramente sanos. Actualmente se lleva a cabo el seguimiento, revisión y control de las deudas ya sea por emisión o por contratos de los proyectos carreteros.

Además, desde el inicio de operaciones de las autopistas, el principal objetivo es coordinar, controlar, verificar, resguardar, solicitar información y dar seguimiento oportuno de las mismas. Respecto del ajuste tarifario de las 10 Autopistas con más de un año en Operación, se realizaron los incrementos programados durante el ejercicio lográndose alcanzar la meta del 100 por ciento. Sobre las demás condiciones establecidas en los Títulos de Concesión, en el ejercicio 2021 se cumplieron al 100 por ciento las metas programadas, así como la realización de 12 informes generales de operación con periodicidad mensual.

Uno de nuestros principales objetivos es llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar adecuados niveles de seguridad, operación y servicios en las autopistas Estatales en Operación, a través de los siguientes indicadores:

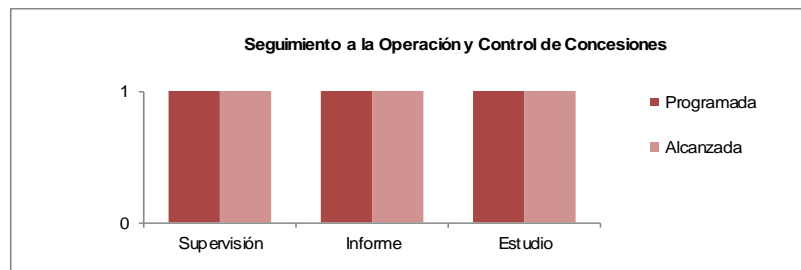
- Se llevaron a cabo 22 estudios de accidentabilidad durante 2021, rebasando la meta programada, dos por cada Autopista Estatal en Operación, con el objeto de identificar las zonas de mayor riesgo, por lo que se continuará, conjuntamente con las empresas concesionarias, con las acciones necesarias para mejorar las condiciones operativas y de seguridad en los puntos de mayor siniestralidad (puntos negros), en dichas vías de comunicación y seguir reduciendo los accidentes. Para el siguiente ejercicio se continuará con los estudios de forma semestral para realizar las acciones necesarias de forma oportuna.
- En el ejercicio 2021, se realizaron 108 recorridos de supervisión a las condiciones operativas de las Autopistas Estatales en Operación, representando un 100 por ciento de la meta programada. Cabe mencionar, que como resultado de dichas visitas de supervisión a las Autopistas Estatales en Operación (AEO), se cuenta con 108 actas de inspección operativa realizadas en el año, las cuales incluyen, entre otras cosas, las condiciones operativas, de servicio y recaudación en la infraestructura de cobro de las Autopistas Estatales en Operación (AEO), en términos de los estándares de calidad aplicables. Dichas supervisiones se llevaron a cabo a través de arqueos a los recursos económicos recaudados, derivados del cobro de peaje en cada carril de las plazas de cobro que integran las AEO, cuyo objetivo es detectar desviaciones de ingresos por peaje mediante la

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

manipulación de equipos de control y registro vehicular (SRV) con lo que evitamos la desviación de recursos, así como la existencia de ingresos no reportados.

- Las actas de inspección por autopista constan de arqueos en diferentes plazas de cobro de estas, para así obtener el registro promedio de diez actas por mes.
- Se revisó el correcto funcionamiento del Sistema de Registro Vehicular (SRV), el cual, a través de un equipo de control de tránsito, así como de un equipo de grabación permanente en cada carril, concentra la información de cada evento (cruce vehicular) en un equipo central ubicado en las oficinas de la plaza de cobro correspondiente.
- Se solicitó en cada supervisión, la revisión del cruce de algunos eventos elegidos aleatoriamente para corroborar que la autopista otorga el pase libre de peaje únicamente a las unidades que previamente autoriza este Sistema de Autopistas, dentro de las que se encuentran los Vehículos al Servicio de la Comunidad, y que se hace del conocimiento de la Empresa Concesionaria de manera oficial.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030305	SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN Y CONTROL DE CONCESIONES				
	Verificar la correcta aplicación del ajuste tarifario en las Autopistas Estatales en Operación	Supervisión	10	10	0
	Realizar recorridos de supervisión a las condiciones operativas de las Autopistas Estatales en Operación	Supervisión	108	108	0
	Informe mensual de Operación de las Autopistas Estatales en Operación	Informe	12	12	0
	Identificación de los puntos de accidentabilidad en las Autopistas Estatales en Operación	Estudio	20	22	2



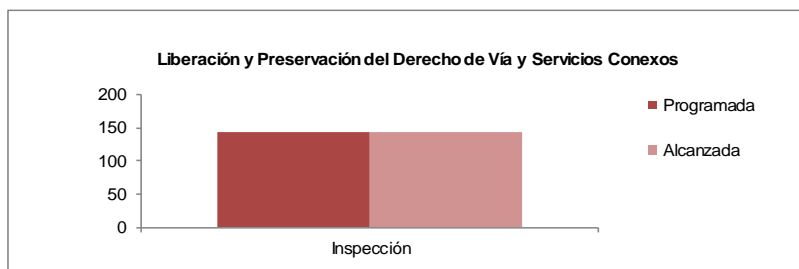
'030501030306 LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA Y SERVICIOS CONEXOS SAASCAEM

Su objetivo es cuidar y preservar las áreas remanentes a través de las empresas Concesionarias, evitando que se vulnere el cercado del derecho de vía, llevar un control de los accesos, cruces y la instalación de anuncios publicitarios en las Autopistas Estatales en Operación (AEO), evitando con esta acción el riesgo de accidentes.

De acuerdo con lo programado, en el ejercicio 2021 se realizaron 144 recorridos a las Autopistas Estatales en Operación (AEO), con lo que se cumplió la meta al 100 por ciento programada y se atendieron los requerimientos ciudadanos y, en coordinación con las empresas concesionarias, se garantizó que no hubiera accesos irregulares conservando los niveles de seguridad en beneficio de los usuarios. En los recorridos realizados, también se verificó la calidad en los servicios que se prestan en las Autopistas Estatales en Operación, en referencia a los servicios conexos.

Adicionalmente, en el ejercicio 2021 se obtuvieron un total de 5 millones 054.2 miles de pesos por concepto de pago de derechos por el uso y aprovechamiento del derecho de vía en las Autopistas Estatales en Operación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030306	LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VIA Y SERVICIOS CONEXOS Realizar recorridos de inspección para resguardar y preservar el derecho de vía y verificar la calidad de los servicios conexos en las Autopistas Estatales en Operación	Inspección	144	144	0



030501030401 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA VIALIDADES PRIMARIAS SECRETARÍA DE MOVILIDAD

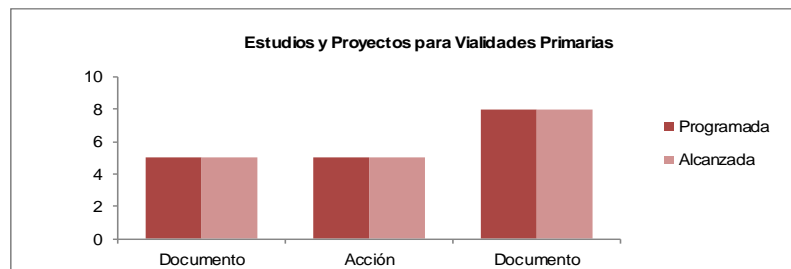
Con la realización de estas acciones se hace posible orientar, seleccionar, aplicar criterios, métodos y los procedimientos más convenientes para la ejecución de las obras en beneficio de los habitantes de la zona.

Mediante el Proyecto Ejecutivo para mejorar las Calles de San Pablo Autopan (Proyecto-Estudio en Proceso) Toluca, se prevé el mejoramiento de calles en San Pablo Autopan, Toluca; algunas calles corresponden a obra nueva de pavimentación (Ficha 134), mientras que otras serán de mejoramiento, re encarpetado y bacheo; asimismo, se complementarán con acciones de rehabilitación de guarniciones y banquetas, la colocación de señalamiento horizontal y vertical.

Con la elaboración, modificación, análisis y gestión federal o estatal de estudios costo beneficio para la Dirección General de Vialidad, de los programas y proyectos de inversión prioritarios 2021-2022 (Ficha 135), se espera que con el registro Federal o Estatal se obtengan recurso y así su asignación para la contratación de las obras de la Dirección General de Vialidad de los programas y proyectos de inversión prioritarios 2021-2022.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030401	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA VIALIDADES PRIMARIAS				
	Efectuar los procedimientos de autorización, así como la formalización de contratos, para estudios y proyectos	Documento	5	5	0
	Realizar el proceso de planeación, programación y presupuestación para estudios y proyectos	Acción	5	5	0
	Realizar la revisión de propuestas legal, técnica y económica para estudios y proyectos	Documento	8	8	0
	Realizar la supervisión de la formulación de los estudios y proyectos por contrato y por evaluaciones Técnicas por incorporación de impacto Vial	Supervisión	20	20	0
	Realizar los estudios y/o proyectos de vialidades primarias	Proyecto	4	4	0
	Proyecto Ejecutivo para mejorar las Calles de San Pablo Autopan (Proyecto-Estudio en Proceso) Toluca, San Pablo Autopan	Acción	1	1	0
	Elaboración, modificación, análisis y gestión federal o estatal de los diversos costo beneficio para la Dirección General de Vialidad, de los programas y proyectos de inversión prioritarios 2021-2022. (Proyecto estudio nuevo)	Acción	1	1	0



030501030402 CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS SECRETARÍA DE MOVILIDAD

La red vial hoy día está constituida por calles urbanas y avenidas, que son las áreas donde se construyen o complementan las obras, incluyendo puentes, señalización, iluminación, entre otras.

La noción de vialidad suele emplearse para nombrar al grupo de los servicios que se vinculan al desarrollo, el mantenimiento y la organización de las vías públicas. El término también se utiliza con referencia a la propiedad de vial (lo vinculado a una vía).

El propósito fundamental es facilitar la conectividad del transporte público y privado, tanto de locomoción colectiva, automóviles, transporte de carga, peatones y ciclistas a través de la construcción y mejora de nuevas vías.

Con estas acciones se contribuye a disminuir los conflictos viales, dotar de mayor infraestructura vial para seguridad tanto de automovilistas como peatones, reduciendo los tiempos de recorrido, índices de contaminación, ordenando el flujo vehicular y mejor la movilidad al optimizar la circulación.

Entre las obras que se realizaron y son de destacar se encuentra las siguientes:

Viaducto de conexión del cuerpo "A" de la carretera federal México - Toluca con el Blvd. Solidaridad Las Torres, municipio de Lerma, Estado de México, (Ficha 141). Derivado del convenio con CFE para gestión, administración, avalúos, e indemnizaciones de los predios que cruzan la libranza de CFE y del Viaducto de conexión del Cuerpo "A" de la carretera Federal México-Toluca con el Blvd. Solidaridad las Torres, municipio de Lerma, Estado de México. Se realizaron acciones de gestión e indemnizaciones de los predios que cruzan la libranza de CFE y del Viaducto de conexión del Cuerpo "A" de la carretera federal México- Toluca con el Blvd. Solidaridad las Torres, municipio de Lerma, Estado de México.

Viaducto de conexión del cuerpo "A" de la carretera federal México - Toluca con el Blvd. Solidaridad Las Torres, municipio de Lerma, Estado de México. (Derecho de vía) (Ficha 142). El principal objetivo fue resolver la problemática que origina la demanda vehicular con relación al actual diseño operacional del cruce a nivel entre la carretera federal

México-Toluca (cuerpo A, sentido México-Toluca) y su intersección con Vialidad Av. Las Torres. Lo cual provoca congestión y mayores costos de operación para los vehículos que circulan por estas vialidades.

El proyecto contempla mejorar la comunicación interurbana e intraurbana en la zona metropolitana del Valle de Toluca, lo que permite la integración del crecimiento urbano e industrial, así como apoyar el desarrollo económico y social, para ello se realizó un convenio con CFE para obtener la Libranza.

Repavimentar la Calle Ahuehuetes en Tlalnepantla (Ficha 137). Con la repavimentación de esta calle en el tramo comprendido de la Av. Acueducto Tenayuca (continuación Av. Mario Colín) al Circuito Centro Ceremonial Norte, ubicado en la Col. Ahuehuetes, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, se incluye reconstrucción la ciclovía.

Pavimentar en una primera etapa la calle Prolongación Morelos en Cuautitlán. (Obra nueva) Cuautitlán (Ficha 138). La pavimentación fue en una longitud de 462 metros, de los cuales los primeros 260 metros cuentan con arroyo de 12 metros y banquetas de 1.2 metros, mientras que los 202 metros restantes, constan de dos cuerpos con arroyos de 7 metros cada uno y con un camellón central.

Pavimentar la Calle la Quebrada en Chalco. (Obra Nueva) Chalco (Ficha 139). La obra mejora las condiciones de seguridad de los usuarios al modernizar el camino y hacerlo más amigable, lo que reduce costos de viaje y los tiempos de recorrido en que incurren los vehículos en la vialidad.

Construcción de Gazas para el Distribuidor Vial Lomas Verdes, en la autopista Chamapa Lechería, ubicado a 300 metros del Ramal Lomas Verdes, del km. 17+000, municipio de Naucalpan, Estado de México (Ficha 143). Esta calle principal distribuye el tránsito y funge como principal comunicación desde su conexión con la autopista Chamapa – Lechería, mediante cuatro enlaces de un entronque en diamante con la vía de acceso La Concordia – caseta Lomas Verdes de la misma autopista, da cabida a una ciclopista la cual se alojará en una franja específica de la banqueta o sobre el arroyo vial con las condiciones necesarias para dar la seguridad necesaria a quienes hagan uso de ella.

Terminación del Viaducto de conexión del cuerpo "A" de la carretera federal México-Toluca con el Blvd. Solidaridad las Torres, municipio de Lerma, Estado de México (Ficha 144). Su principal objetivo es resolver la problemática que origina la demanda vehicular con relación al actual diseño operacional del cruce a nivel entre la carretera federal México-Toluca (cuerpo A, sentido México-Toluca) y su intersección con Vialidad Av. Las Torres, lo cual provoca congestión y mayores costos de operación para los vehículos que circulan por estas vialidades.

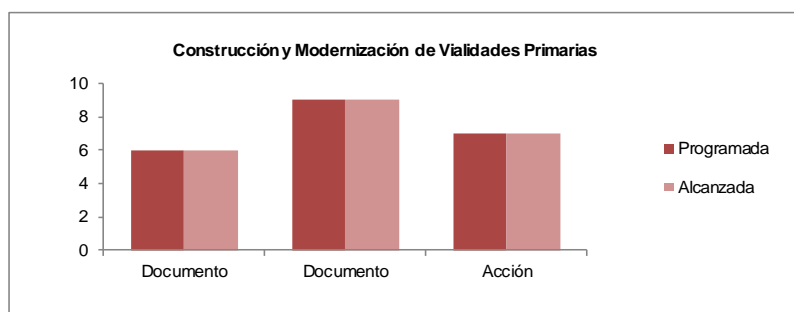
Primera etapa para la construcción de la Av. Fresnos, municipio de Cuautitlán Izcalli y Cuautitlán, Estado de México. Se construye un boulevard denominado Av. Fresnos (Ficha 145), que apoyará con el flujo vehicular de la zona industrial de los dos municipios y particulares, pretende también servir a los usuarios del AIFA (Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles) y mejorar la movilidad para los mexiquenses.

Construcción de Infraestructura vial para comunicar las colonias del Norponiente de Naucalpan, con el Sur-Poniente del Municipio de Atizapán de Zaragoza (Ficha 140), (Segunda etapa). Esta obra es una de las principales arterias que distribuye el tránsito y funge como principal comunicación desde su conexión con la autopista Chamapa – Lechería, mediante 4 enlaces de un entronque en diamante con la vía de acceso La Concordia – caseta Lomas Verdes de la misma autopista. Los anchos de todas las vías están diseñados de tal manera que tiene la capacidad de contener flujo vehicular en ambos sentidos y dar cabida a ciclopista la cual se alojará en una franja específica de la banqueta o sobre el arroyo vial con las condiciones necesarias para dar la seguridad necesaria a quienes hagan uso de ella.

Se realizó la construcción de una Primera Etapa del Boulevard en la Comunidad de la Concepción de los Baños en el Municipio de Ixtlahuaca (Ficha 136); Boulevard que representa una vía de comunicación primaria dentro del Municipio de Ixtlahuaca que conecta con el Libramiento de la Autopista Atlacomulco - Toluca, vía que por su flujo requería de una mejora, alumbrado público, guarniciones y banquetas. El objetivo Principal es la construcción y rehabilitación del camino principal de la Localidad Concepción de los Baños.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030402	CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS				
	Efectuar los procedimientos y formalización de contrato para vialidades primarias	Documento	6	6	0
	Llevar a cabo la revisión de propuesta legal, técnica y económica para vialidades primarias	Documento	9	9	0
	Realizar el seguimiento y verificación de auditorías de las distintas entidades federales y estatales para vialidades primarias	Acción	7	7	0
	Realizar la gestión para la ejecución de las obras de construcción y modernización vialidades primarias	Obra	19	19	0
	Realizar la revisión y autorización de ajuste de costos para las obras en vialidades primarias	Acción	1	1	0
	Realizar la revisión y autorización de precios extraordinarios para las obras en vialidades primarias	Acción	20	20	0
	Realizar la supervisión para las obras en vialidades primarias	Acción	3	3	0
	Realizar las acciones para el pago de las diferencias por los pases de los vehículos exentos de la autopista Toluca- Atlacomulco	Acción	4	4	0
	Revisar y dar seguimiento del desempeño de la operación, conservación y mantenimiento del Proyecto de Prestación de Servicios	Reporte	12	12	0
	Construir en una Primera Etapa el Boulevard en la Comunidad de la Concepción de los Baños en el Municipio de Ixtlahuaca. (Obra en Proceso)	Obra	1	1	0
	Repavimentar la Calle Ahuehuetes en Tlalnepantla, Tlalnepantla	Obra	1	1	0
	Pavimentar en una primera etapa la calle Prolongación Morelos en Cuautitlán. (obra nueva) Cuautitlán	Obra	1	1	0
	Pavimentar la Calle la Quebrada en Chalco. (Obra Nueva) Chalco	Obra	1	1	0
	Construcción de Infraestructura vial para comunicar las colonias del Norponiente de Naucalpan, con el Sur-Poniente del Municipio de Atizapán. (Segunda Etapa)	Obra	1.00	0.90	-0.10
	Viaducto de conexión del cuerpo "A" de la carretera federal México - Toluca con el Blvd. Solidaridad Las Torres, municipio de Lema, Estado de México. (Obras Inducidas)	Obra	1.00	0.75	-0.25
	Viaducto de conexión del cuerpo "A" de la carretera federal México - Toluca con el Blvd. Solidaridad Las Torres, municipio de Lema, Estado de México. (Derecho de vía)	Obra	1.00	0.75	-0.25
	Construcción de Gazas para el Distribuidor Vial Lomas Verdes, en la autopista Chamapa Lechería, ubicado a 300 metros del Ramal Lomas Verdes, del km. 17+000, municipio de Naucalpan, Estado de México	Obra	1.00	0.91	-0.09
	Terminación del Viaducto de conexión del cuerpo "A" de la carretera federal México-Toluca con el Blvd. Solidaridad las Torres, municipio de Lema, Estado de México (obra nueva)	Obra	1.00	0.88	-0.12
	Primera etapa para la construcción de la Av. Fresnos, municipio de Cuautitlan Izcalli y Cuautitlan, Estado de México. (obra nueva)	Obra	1.00	0.46	-0.54



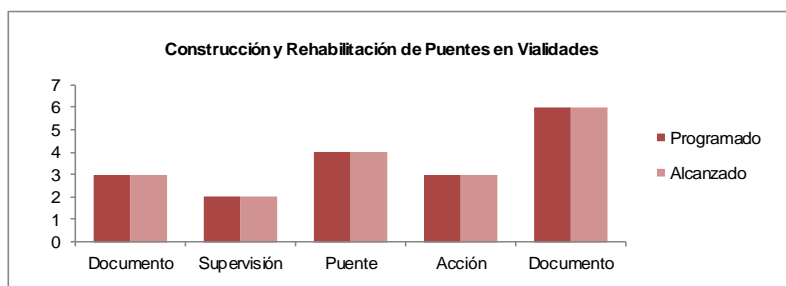
**030501030403 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES
SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

Este proyecto, está directamente relacionado con el estado de sus vías de transporte y obras de infraestructura vial. Los puentes son estructuras que permiten salvar accidentes geográficos para dar continuidad y permitir eficazmente la comunicación entre 2 o más regiones.

Gran parte del éxito de las obras se basa en la gestión y administración de las obras, así como su control, por lo que entre las acciones que es importante destacar se encuentran:

El procedimiento y formalización de contrato para la ejecución de las obras; la supervisión de la ejecución; administrativa; el seguimiento y verificación de auditorías de las distintas entidades federales y estatales, la realización de la revisión de propuesta legal, técnica y económica de los proyectos, el ajuste de costos para las obras de los puentes y la de precios extraordinarios de las obras.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030403	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES				
	Efectuar los procedimientos y formalización de contrato para puentes	Documento	3	3	0
	Llevar a cabo la supervisión para las obras en puentes	Supervisión	2	2	0
	Llevar a cabo la gestión para realizar las obras de construcción y rehabilitación de puentes en vialidades primarias	Puente	4	4	0
	Realizar el seguimiento y verificación de auditorías de las distintas entidades federales y estatales para puentes	Acción	3	3	0
	Realizar la revisión de propuesta legal, técnica y económica para puentes	Documento	6	6	0
	Realizar la revisión y autorización de ajuste de costos para las obras en puentes	Acción	1	1	0
	Realizar la revisión y autorización de precios extraordinarios para las obras en puentes	Acción	16	16	0



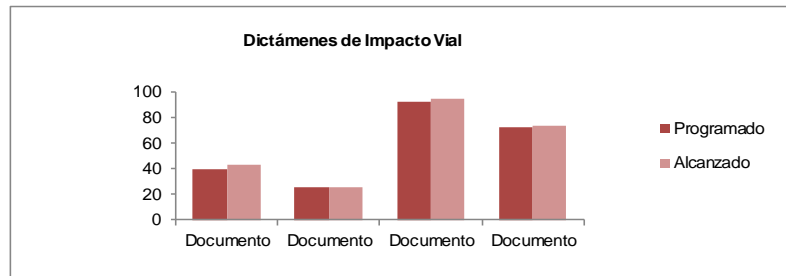
**030501030404 DICTÁMENES DE IMPACTO VIAL
SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

El dictamen de incorporación e impacto vial es una opinión técnica de la autoridad de comunicaciones, que determina la factibilidad de incorporar a la infraestructura vial, el flujo vehicular y peatonal previsto, como consecuencia de la construcción, ampliación, modernización u operación de edificaciones.

Entre las acciones de mayor relevancia se encuentran la rectificación de evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporación e impacto vial y/o impacto estatal en materia de movilidad, el seguimiento al cumplimiento de dichas evaluaciones técnicas, la propia emisión de evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporaciones e impacto vial y/o impacto estatal en materia de movilidad, las prórrogas de éstas, la supervisión de las evaluaciones técnicas, acciones que garantizan que el impacto en el flujo vehicular no sea perjudicial.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030404	DICTÁMENES DE IMPACTO VIAL				
	Llevar a cabo la rectificación de evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporación e impacto vial y/o impacto estatal en materia de movilidad	Documento	40	43	3
	Realizar el seguimiento al cumplimiento de las evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporación e impacto vial y/o impacto estatal en materia de movilidad	Documento	268	267	-1
	Realizar la emisión de evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporaciones e impacto vial y/o impacto estatal en materia de movilidad	Documento	90	95	5
	Realizar la liberación de evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporación e impacto vial y/o impacto estatal en materia de movilidad	Documento	26	26	0
	Realizar la prórroga de evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporación e impacto vial y/o impacto estatal en materia de movilidad	Documento	93	95	2
	Realizar la supervisión de las evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporación e impacto vial y/o impacto estatal en materia de movilidad	Documento	72	74	2
	Revisar los expedientes para la emisión de evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporación e impacto vial y/o impacto estatal en materia de movilidad	Expediente	260	265	5



030504010102 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA SAASCAEM

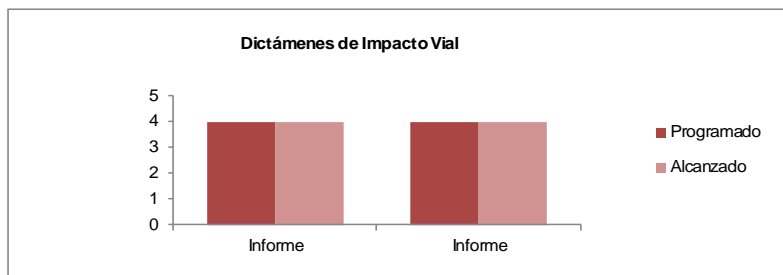
El Aeródromo Mexiquense es una opción para la operación de la aviación ejecutiva, al contar con un transporte aéreo seguro, eficiente y competitivo, proporcionando servicios de calidad para el desarrollo económico y social del Estado de México y del país.

Por lo anterior, se sigue conservando el estado físico de la infraestructura aeroportuaria dentro de los parámetros establecidos en la normatividad vigente, cumpliendo con las actividades establecidas en los programas de mantenimiento y operación, garantizando un óptimo nivel de seguridad a los más de 7,500 usuarios en las más de 6,500 operaciones aéreas atendidas durante 2021 a pesar de la pandemia provocada por el Covid-19.

Se programó un plan de rehabilitación y modernización de su infraestructura, sin embargo, no se pudo llevar a cabo derivado de que no existieron las condiciones para su implementación y la fuente de financiamiento, de acuerdo con el proyecto de crecimiento, por lo que se está en espera de la autorización de la Agencia Federal de Aviación Civil de La Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para su ejecución.

Se cumplió con los informes trimestrales tanto de operaciones como de las condiciones operativas de la infraestructura en el periodo, alcanzando el 100 por ciento; logrando con esto, una importante función de complementación en la optimización del uso del espacio aéreo del Aeropuerto Internacional de Toluca, ya que al recibir los vuelos de aeronaves de menor envergadura (pistón), tanto privados como de aviación recreativa, ofrece un gran atractivo para empresarios y ejecutivo, quienes pueden optimizar tiempos, costos de transportación y gastos de viaje, lo que permite potenciar su vocación comercial (transporte de pasajeros) y de carga en la entidad, teniendo en cuenta que al contar con diversos centros de adiestramiento en todos los sectores aeronáuticos, y por la cercanía con la Ciudad de México, se convierte en la principal opción para los Mexiquenses.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030404	DICTÁMENES DE IMPACTO VIAL				
	Integración del informe de inspección de las condiciones operativas de la infraestructura	Informe	4	4	0
	Integración del informe de inspección de las Operaciones	Informe	4	4	0



030601020101 MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES SECRETARÍA DE MOVILIDAD

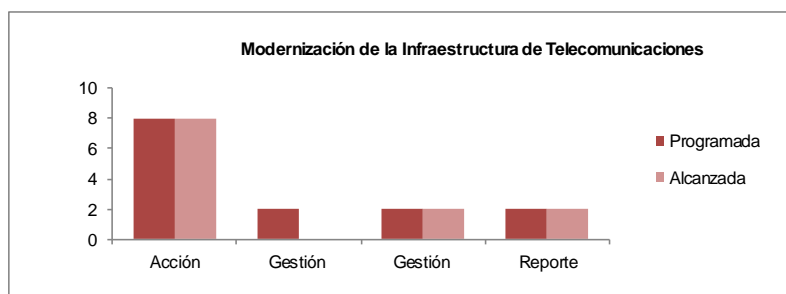
La infraestructura de telecomunicaciones constituye un factor determinante para acelerar la modernización, el crecimiento y la productividad del aparato productivo, ya que con ello se fomenta la descentralización y el desarrollo regional además de mejorar y expandir los servicios sociales y de seguridad.

Aun cuando la jurisdicción de las tecnologías de las comunicaciones es atribución del Gobierno Federal, el Gobierno del Estado de México da seguimiento y apoya en el desarrollo e implementación de la infraestructura, asimismo analiza la cobertura e índices de atención.

Por otra parte, en este proyecto se llevan a cabo acciones de apoyo sobre las tecnologías de la información y la comunicación que corresponden a la Dependencia, como apoyar la operatividad tecnológica para el desarrollo y actualización de sistemas de información de infraestructura vial y de comunicaciones; promover en los municipios de la entidad la modernización y actualización de nomenclatura de colonias y calles, realizar acciones de gestión y promoción referentes a Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en atención a solicitudes de la población, en específico de telecomunicaciones e internet y realizar el seguimiento al indicador de penetración hogares/viviendas del servicio de internet.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030601020101	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES				
	Apoyar la operatividad tecnológica para el desarrollo y actualización de sistemas de información de infraestructura Vial y de Comunicaciones	Acción	8	8	0
	Llevar a cabo el seguimiento a la cobertura y ubicaciones de los Servicios Telegráficos y Correos de México	Gestión	2	0	-2
	Promover en los municipios de la entidad la Modernización y Actualización de Nomenclatura de Colonias y Calles.	Municipio	69	69	0
	Realizar acciones de gestión y promoción referentes a Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en atención a solicitudes de la población, en específico de Telecomunicaciones e internet	Gestión	2	2	0
	Realizar el seguimiento al indicador de penetración Hogares/Viviendas del servicio de internet	Reporte	2	2	0

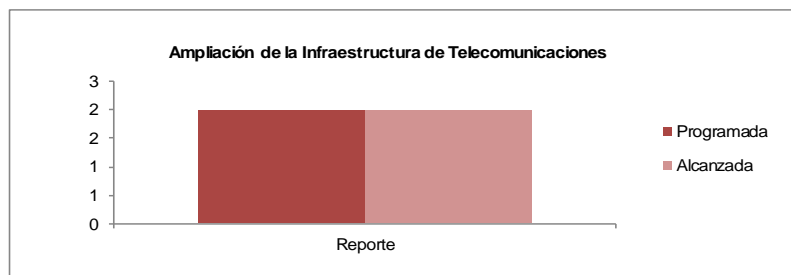
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



030601020102 AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES SAASCAEM

Para llevar a cabo la verificación de las Autopistas Estatales en Operación, se implementó la figura de un Agente Supervisor (AS) como apoyo para la realización de dichas verificaciones, así como las evaluaciones de las autopistas, incluyendo sin limitar, las revisiones y el seguimiento continuo de las condiciones físicas y en que se desarrolla la operación de cada una de las autopistas concesionadas y/o por contrato de prestación de servicios, mediante la determinación de estándares de desempeño para la conservación y operación. En el ejercicio 2021, llevaron a cabo 1,570 recorridos, superando la meta programada de 1,441, logrando cumplir con el objetivo planteado de realizar las supervisiones y evaluaciones necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de las autopistas estatales en operación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030601020102	AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES				
	Realizar el seguimiento al indicador de penetración Hogares/Viviendas del servicio de internet	Reporte	2	2	0



030701010101 PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

El turismo fue de los sectores más afectados por la pandemia por el virus SARs-CoV2 (COVID-19), ya que la indicación "Quédate en casa" en la etapa más álgida, provocó el cierre total de las empresas del rubro, así como la cancelación de todo tipo de eventos, visibilizando rápidamente los efectos negativos en la pérdida de empleos y la desaparición de negocios. Después de más de 18 meses de estos sucesos, la Secretaría de Cultura y Turismo continúa implementando estrategias para reactivar la industria turística; por ello, que en el periodo que se reporta, se retoma la difusión de los destinos turísticos a través de la participación en eventos de promoción turística: la "L'Étape Estado de México by Tour de France", la Sexta Copa Mexicana "Mountain Bike", el "Festival de las Luciérnagas", el Triatlón Astri, el "Spartan Race", la "Jornada Regional de Actualización Notarial del Estado de México", la Feria Aeroespacial México, el Festival "Valle me Encanta", el Encuentro por el Café, el Rico Enduro MTB (Presencial), el Tianguis Digital de Pueblos Mágicos, el Festival del Conejo y las Ánimas, el Festival de las Almas y el Tianguis Turístico de México; para promover y comercializar los destinos y atractivos del Estado de México, y generar afluencia y derrama económica (Anexo 65).

En seguimiento a la difusión de los destinos turísticos se realizaron 282 diseños de material promocional para ser utilizados en diferentes medios de comunicación, eventos y estrategias de promoción (Anexo 66); entregando 12 mil 26 utilitarios como folletos, carteles y demás materiales promocionales de los atractivos turísticos del Estado de México (Anexo 67).

Con el propósito de generar un espacio que nos permita ofrecer la difusión de los principales atractivos de la Entidad en los sitios más visitados, se consideró la instalación de un Módulo de Información Turística en la Plaza de los Fundadores en el centro de la Ciudad de Toluca (Anexo 68).

Impulsando el uso de los medios digitales como herramientas de promoción se realizaron en la Plataforma Estatal de Turismo, el registro de los atractivos de las distintas regiones del Estado, así como de prestadores de servicios; esto como respuesta a la necesidad de sumarnos al mundo digital, ya que la pandemia nos obligó a hacer uso de los medios tecnológicos para ser competitivos como destino turístico.

Se realizaron 98 registros en la Plataforma Estatal de Turismo con la finalidad de dar a conocer los principales destinos turísticos de la Entidad (Anexo 69).

Para incentivar el turismo local se realizaron 9 reuniones para generar alianzas estratégicas con diversas instancias públicas y privadas para abrir oportunidades de viaje en la población mexiquense (Anexo 70).

Para fortalecer el posicionamiento actual de la Entidad, se realizaron 4 Informes, como resultado de la verificación a los municipios de la Zona Oriente del Estado que cuenten con la declaratoria de "Pueblo con Encanto"; esto, con el objetivo de que den cumplimiento a los lineamientos del programa (Anexo 71).

Con el proyecto de promoción e información turística se pretende que, a través de la asistencia y participación en Ferias y Eventos de Turismo de Reuniones tanto nacionales como internacionales se generen las alianzas necesarias para la obtención de aprendizaje en el sector y como consecuencia el Estado de México se mantenga como un destino de reuniones a la vanguardia.

A partir de las alianzas previamente estipulada se logra la creación e integración de un directorio de proveedores y espacios para la realización de eventos de reuniones, como lo son las ferias, congresos y convenciones, que se actualiza de manera permanente y que pretende incrementar la derrama económica generada por este sector; en el contexto de las nuevas medidas establecidas por autoridades locales y municipales, se restablecieron las actividades presenciales con porcentajes distintos de asistencia dependiendo del semáforo epidemiológico a nivel Nacional y Estatal, lo que permitió que a partir del segundo al cuarto trimestre del año se haya asistido a 3 ferias y eventos de turismo de reuniones nacionales e internacionales (Anexo 73). En virtud de los anterior y con la finalidad de que el Estado de México siga siendo punto de referencia en este sector, en dichos eventos se generaron vínculos con los prestadores de servicios dentro de la cadena de valor del Turismo de Reuniones, se promocionó el Centro de Convenciones EDOMÉX como un recinto competitivo a nivel nacional y los municipios con vocación de turismo de reuniones para la atracción de reuniones, congresos, convenciones y viajes, generando una derrama económica de 4 millones 701 mil 840 pesos.

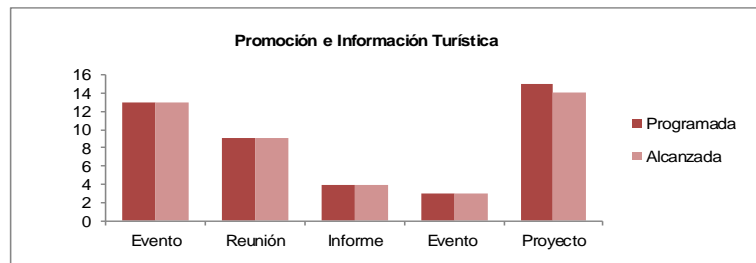
La nueva Ley de Turismo Sostenible y de Desarrollo, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 06 de enero de 2021, dispuso que el Fideicomiso para la Promoción del Turismo Sostenible y de Desarrollo Artesanal apoyará la promoción del Estado de México en eventos y a través de proyectos que generen la presencia de turistas y derrama económica en beneficio de la población de la Entidad.

En este sentido, en el seno del Comité Técnico se aprobaron y desarrollaron 14 proyectos en favor de la planeación, promoción y fomento del turismo en los destinos mexiquenses, con la finalidad de coadyuvar a la reactivación y recuperación de la actividad turística y de la economía de los ciudadanos que depende directa e indirectamente de los recursos que generan los visitantes (Anexo 74).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010101	PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA				
	Participar en eventos de promoción turística a nivel estatal, nacional e internacional para promover y comercializar los destinos y atractivos del Estado de México, para generar afluencia turística y derrama económica	Evento	13	13	0
	Diseñar material promocional para dar difusión a los destinos turísticos de la Entidad en diferentes medios de comunicación	Diseño	280	282	2
	Entregar utilitarios, folletos, carteles y demás materiales promocionales para la difusión de atractivos turísticos del Estado de México	Pieza	12,000	12,026	26
	Instalar un módulo de información turística en la Plaza de los Fundadores de la ciudad de Toluca para brindar información de los distintos destinos y atractivos turísticos del Estado de México	Módulo	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010101	PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA				
	Promover los destinos, atractivos y eventos culturales deportivos y turísticos, así como los servicios de las empresas mexiquenses del sector turístico para elevar la afluencia turística, el índice de ocupación hotelera y la derrama económica a través de la Plataforma Estatal de Turismo	Registro	100	98	-2
	Realizar reuniones para generar alianzas estratégicas con diversas instancias públicas y privadas para abrir oportunidades de viaje en la población mexiquense mediante el turismo local	Reunión	9	9	0
	Verificar a los municipios de la Zona Oriente del Estado que cuenten con la declaratoria de "Pueblo con Encanto", con el objetivo que den cumplimiento a los lineamientos del Programa	Informe	4	4	0
	Participar en ferias y eventos de turismo de reuniones nacionales e internacionales para vincular y realizar alianzas con organizadores de eventos, que permita obtener aprendizaje y estar a la vanguardia en este sector	Evento	3	3	0
	Generar y mantener actualizado, directorio de proveedores y espacios para realizar eventos en el estado, que permita contar con una oferta especializada para la atracción de reuniones	Directorio	1	1	0
	Administrar los recursos del Fideicomiso para la Promoción Turística para el desarrollo de proyectos en función de los fines para los que fue creado	Proyecto	15	14	-1

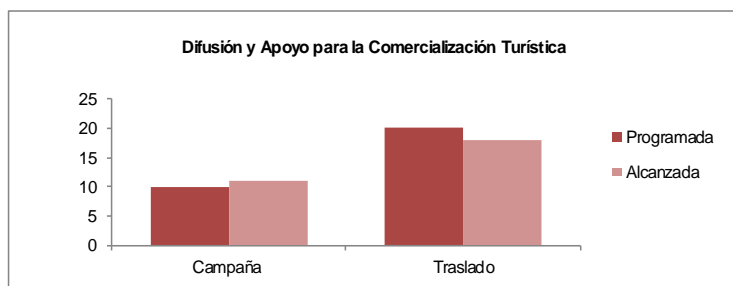


030701010102 DIFUSIÓN Y APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

En seguimiento a la reactivación del sector turístico, y mantener la promoción de la Entidad como un destino seguro, competitivo y listo para recibir a los visitantes y turistas, además de continuar con el posicionamiento de los distintos atractivos turísticos durante el periodo que se reporta se realizaron 11 campañas de promoción de forma impresa y digital, para incrementar la afluencia turística, entre las que destacan: tríptico promocional de la Región de los Volcanes, volante del Festival de las Luciérnagas; durante el mes de agosto, se lanzaron 6 episodios en el programa de YouTube "Reconexión México" creado por el actor Aarón Díaz, misma que consistió en dar a conocer los principales atractivos turísticos de los Pueblos Mágicos de Villa del Carbón, Malinalco, Teotihuacán y El Oro, así como de la Zona de los Volcanes y la capital, Toluca; también se realizó el desplegable de Pueblos Mágicos, postales de Pueblos Mágicos, Mapa de las Rutas Turísticas, artículo de Malinalco en el periódico Reforma (Anexo 75).

Asimismo, los viajes de familiarización considerados como parte de las herramientas de difusión y comercialización, nos permiten promocionar los diferentes atractivos turísticos a través de recorridos guiados a diferentes actores del ramo, alcanzando para el presente periodo, la cantidad de 18 recorridos con agencias de viajes nacionales e internacionales, medios de comunicación y líderes de opinión, interesados en conocer y difundir los atractivos turísticos del Estado de México (Anexo 76).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010102	DIFUSIÓN Y APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA				
	Promover los destinos turísticos del Estado de México, a través de campañas de promoción para incrementar la afluencia turística	Campaña	10	11	1
	Realizar viajes de familiarización para la promoción de los destinos turísticos mexiquenses	Traslado	20	18	-2



030701010201 GESTIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Con la finalidad de aminorar los efectos causados por la pandemia, se desarrolló un turismo más consciente, responsable y en contacto con la naturaleza, siendo el Estado de México una Entidad con gran potencial al contar con áreas naturales protegidas, parques nacionales y áreas de protección de flora y fauna, lo que lo posiciona como un destino ideal para las tendencias post COVID-19, por lo que es prioritario estar preparados en materia de atención al turista, capacitación y regulación para afrontar y ser competitivo ante las nuevas tendencias y exigencias del turismo, así como a los cambios ocasionados por la pandemia.

Durante este año se ha logrado fomentar un turismo más responsable y la profesionalización del sector mediante la capacitación de los emprendedores, empresarios, estudiantes de turismo y personal de contacto de los Pueblos Mágicos, Pueblos con Encanto y municipios con vocación turística; con estrategias de acción como la impartición de cursos de cultura turística y formación de recursos humanos, que le permiten impulsar la actividad y continuar preparándose para posicionarse como una de las actividades económicas, culturales, sociales y ambientales más importantes con las que puede contar la Entidad, generando un destino fuerte entre la competencia. Por lo anterior y atendiendo las necesidades de higiene que generó la actual situación de contingencia, se implementó dentro de las actividades, el uso de medios virtuales, para que a través de las plataformas digitales, los prestadores de servicios turísticos sigan preparándose, actualizándose a las nuevas exigencias de la pandemia Post Covid-19, adquiriendo a través de ciertos lineamientos de actuación, certificaciones como: Certificado Punto Limpio, Sellos Safe Travels y Distintivo H, que los distinguen y generan la oportunidad de ofrecer la confianza y seguridad que el turista necesita.

Referente al sector público, se realizaron un total de 53 asesorías a los prestadores de servicios del ramo interesados en obtener alguna certificación turística como constancia de Registro Nacional de Turismo y Distintivo PL, Distintivo H, Distintivo M, Código de Conducta Nacional y Sello Cerca de China (Anexo 77).

La Secretaría de Cultura y Turismo se dio a la tarea de impartir cursos con temas de tendencia e interés para los prestadores de servicios turísticos, llevándose a cabo 10 cursos sobre Impulso al Programa de Certificación Turística, 9 cursos informativos de Sello de Calidad Punto Limpio, 17 cursos de obtención de Sello Safe Travels, 3 cursos sobre Cultura Turística para Personal de Contacto, 15 cursos de Brindemos Servicios de Calidad, 11 Cursos de Registro Nacional de Turismo y Sistema de Clasificación Hotelera, 6 cursos informativos sobre la Acreditación de Guías, seis cursos sobre el Regreso Seguro ante COVID, un curso sobre Cultura Turística Infantil, 12 talleres de Diseño e Innovación de Experiencias Turísticas que permitirá implementar acciones en los negocios de los prestadores para brindar experiencias nuevas e innovadoras a los turistas de que los visiten, y 9 cursos de Marketing Digital, sumando un total de 98 cursos impartidos en su mayoría en línea y otros de manera presencial en los últimos meses del año según lo permitió la pandemia mismos que beneficiaron a 2 mil 108 personas entre prestadores de servicios turísticos, estudiantes de primaria y estudiantes de turismo (Anexo 78).

Atendiendo la iniciativa de desarrollo municipal, en la elaboración de proyectos que permitan la rehabilitación y/o modernización de la infraestructura turística, se otorgan 40 asesorías que permiten contar con la factibilidad técnica de los mismos (Anexo 79), así mismo en materia de infraestructura se realizaron 69 reportes de seguimiento a obra (Anexo 80), así como 4 prevalidaciones a proyectos de rehabilitación y/o modernización de infraestructura turística factibles para la ejecución de obra (Anexo 81).

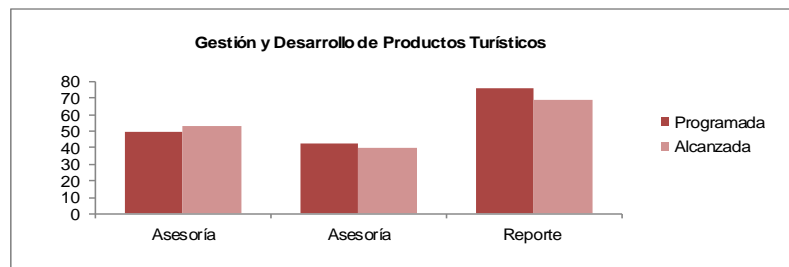
Asimismo, se desarrolló una estrategia para impulsar una cultura de cumplimiento de la Normatividad Turística Federal por parte de las empresas prestadoras de servicios turísticos, con la finalidad de corroborar la ejecución y el apego de las Normas Oficiales Mexicanas, se realizaron 131 visitas de verificación a los diferentes establecimientos turísticos de la Entidad (Anexo 82).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Este proyecto también tiene como finalidad el de continuar con el fortalecimiento del Estado de México como un destino líder en el sector de Turismo de Reuniones; a través de la vinculación y asesoramiento que se brinda a los organizadores y prestadores de servicios para la continua atracción de eventos como lo son las reuniones, congresos, convenciones, festivales ferias y exposiciones, así como la constante capacitación de los prestadores de servicios dentro de la cadena de valor y de las y los servidores públicos de los seis municipios que cuentan con vocación de turismo de reuniones: Metepec, Toluca, Ixtapan de la Sal, Valle de Bravo, Tlalnepantla y Naucalpan.

Los cambios que generó la pandemia por el virus SARs-CoV2 (COVID-19), dejaron al Turismo de Reuniones con dudas e incertidumbre acerca de los lineamientos y tendencias dentro del sector, por lo que se contactó a expertos en la materia y líderes de opinión para que compartieran sus conocimientos a través de 9 capacitaciones a los servidores públicos y prestadores de servicios, permitiendo de esta manera continuar con la capacitación necesaria para la puesta en marcha de eventos que beneficien a este sector y generen derrama económica en el Estado de México (Anexo 83).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010201	GESTIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS				
	Brindar asesorías a prestadores de servicios turísticos con el objetivo de facilitar y fomentar su incorporación a los programas de certificación turística, buscando elevar el nivel de calidad en los servicios turísticos que se ofrecen en el Estado de México	Asesoría	50	53	3
	Impartir cursos de cultura turística y formación de recursos humanos, con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios turísticos ofrecidos en la entidad, fomentando el incremento en la satisfacción de los visitantes y usuarios	Beneficiario	2,100	2,108	8
	Otorgar asesoría a los municipios en la elaboración de proyectos con factibilidad técnica, que permitan la rehabilitación y/o modernización de la infraestructura turística	Asesoría	43	40	-3
	Realizar reportes de seguimiento a los proyectos y obras para la rehabilitación y/o modernización de la infraestructura turística	Reporte	76	69	-7
	Otorgar la prevalidación a proyectos de rehabilitación y/o modernización de infraestructura turística, factibles para la ejecución de obra	Prevalidación	4	4	0
	Realizar visitas de verificación a prestadores de servicios turísticos, para corroborar la ejecución y apego a las Normas Oficiales Mexicanas en materia turística, generando un incremento en el cumplimiento de la normatividad para los oferentes de servicios del territorio estatal	Visita	131	131	0
	Brindar capacitación a prestadores de servicios y servidores públicos del ayuntamiento de los destinos viables para la industria de reuniones que permita contar con personal calificado en este sector	Capacitación	9	9	0



030701010202 DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN TURÍSTICA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

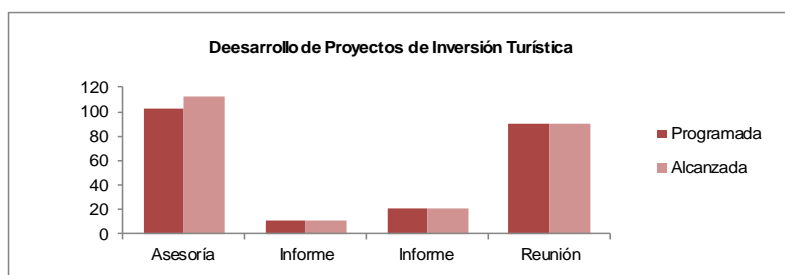
Una de las prioridades del Gobierno del Estado de México, es acelerar la transformación económica para consolidar la productividad y competitividad, propiciando condiciones que generen un desarrollo que permita transitar de una economía tradicional a una del conocimiento, tomando en cuenta que en el Estado de México tiene los elementos necesarios para impulsar un desarrollo que articule el talento y el empeño de la población, con los recursos naturales y las vocaciones económicas regionales, generando las condiciones oportunas para ser más competitivos, ampliando y fortaleciendo los mecanismos que permitan un desarrollo económico sostenible, equilibrado e inclusivo.

En ese sentido impartieron 112 asesorías para la integración del portafolio de proyectos de inversión e infraestructura turística, con la finalidad de fomentar la inversión en el Estado de México (Anexo 84).

Para el desarrollo, impulso, fortalecimiento y consolidación los programas "Pueblos Mágicos" y "Pueblos con Encanto", se dio seguimiento a la normatividad del primero respecto de los municipios mexiquenses que tienen el nombramiento, con la finalidad de mantener su permanencia, teniendo a la fecha 11 municipios con esta distinción (Anexo 85); asimismo, se otorgó la declaratoria de Pueblo con Encanto a Jocotitlán y San Felipe del Progreso en los meses de agosto y septiembre respectivamente, con ello hoy en día tenemos 23 nombramientos a nivel Estatal, cabe señalar que para este año 2021 se consideró la evaluación de permanencia de esta declaratoria a 21 municipios que ya contaban con el nombramiento (Anexo 86).

Aunque el panorama para el sector turístico después de la contingencia sanitaria no era muy alentador se buscaron los mecanismos necesarios para fortalecer a los prestadores de servicios turísticos, se lograron realizar 90 acciones de vinculación con organismos públicos, privados y sociales inmersos en el ámbito del turismo con el propósito de incentivar la inversión turística en la Entidad (Anexo 87).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010202	DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN TURÍSTICA				
	Brindar asesorías para la integración del portafolio de proyectos de inversión e infraestructura turística, con la finalidad de fomentar la inversión turística en el Estado de México	Asesoría	102	112	10
	Dar seguimiento a la normatividad del programa Pueblos Mágicos respecto de los municipios mexiquenses que tienen el nombramiento, con la finalidad de mantener su permanencia y de que puedan implementar la creación de experiencias turísticas con el propósito de fortalecer la inversión y derrama económica de los mismos	Informe	11	11	0
	Verificar a los municipios mexiquenses que cuenten con la declaratoria de Pueblo con Encanto, con el objetivo de ofrecer experiencias turísticas que cumplan el propósito de fortalecer la inversión y derrama económica	Informe	21	21	0
	Realizar acciones de vinculación con organismos públicos, privados y sociales inmersos en el ámbito del turismo con el propósito de incentivar a la inversión turística en el Estado de México	Reunión	90	90	0



030701010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL TURISMO SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

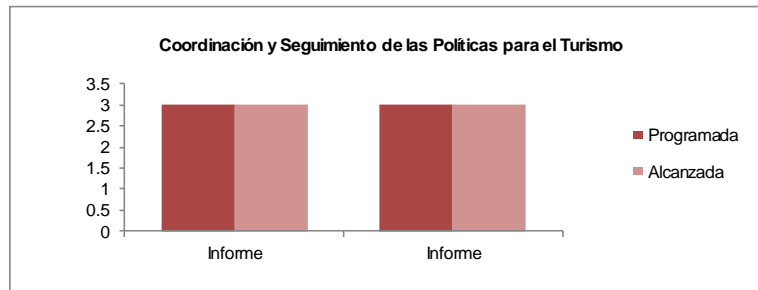
En el transcurso del año 2021, con el objetivo de conocer el avance de los proyectos del programa Fomento Turístico a cargo de la Secretaría de Cultura y Turismo, creada por Decreto del Ejecutivo el 29 de septiembre de 2020, se dio seguimiento a la ejecución de las acciones programadas por las unidades administrativas ejecutoras mediante la elaboración de 3 informes, en los que se integró el cumplimiento de las estrategias de promoción, comercialización e impulso a la actividad turística (Anexo 88).

Además, se realizaron 3 informes que contienen información sobre lugares de interés turístico identificados en diferentes municipios, mismos que ayudaron a las poblaciones con vocación a impulsar rutas turísticas, propias y en conjunto con otros municipios, lo que permitió el desplazamiento de visitantes, generando beneficio a nivel local y regional (Anexo 89).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Durante el periodo que se reporta, el Estado de México recibió 10 millones 510 mil 988 visitantes, los cuales, generaron una derrama económica de 19 mil 25 millones de pesos en los diversos destinos turísticos mexiquenses, lo que significa que a pesar de que se recibieron menos visitantes, éstos realizaron mayor gasto durante su estancia. Asimismo, el promedio de estadía por parte de los turistas fue de 1.10 días, el cual se incrementó un 1.85 por ciento en comparación con 2020.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL TURISMO				
	Dar seguimiento a la ejecución de los programas y acciones de la Subsecretaría de Turismo para evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales	Informe	3	3	0
	Identificar los lugares de interés para impulsar el turismo de las regiones del Estado de México	Informe	3	3	0

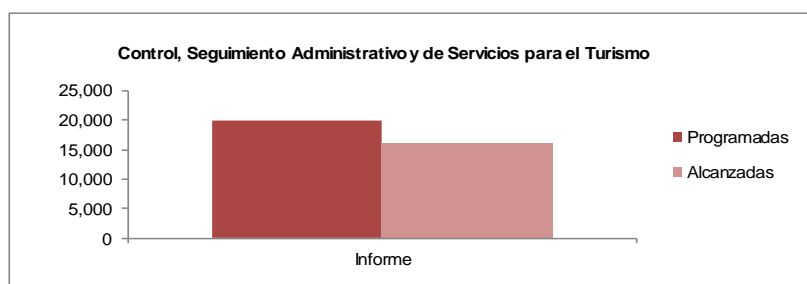


030701010302 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL TURISMO SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

A fin de proveer oportunamente de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades que integran el programa presupuestal Fomento Turístico, se realizaron 3 informes trimestrales del control al ejercicio de los recursos financieros comunicados para el ejercicio 2021 (Anexo 90).

En cuanto a los recorridos de forma especializada al Centro Turístico “Grutas de la Estrella”, mediante visitas guiadas para generar el interés del turista, y con ello incrementar la afluencia turística y la derrama económica, derivado de la pandemia por el virus SARs-CoV2 (COVID-19), se programó su reapertura en el segundo trimestre del año; sin embargo, debido a la incertidumbre sobre el crecimiento de contagios, el parque permaneció cerrado un trimestre más, recorriendo su apertura hasta el tercer trimestre del año, recibiendo a los turistas a partir del 1 de julio, atendiendo de esa fecha al 31 de diciembre de 2021 a 16 mil 134 visitantes (Anexo 91).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010302	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL TURISMO				
	Llevar a cabo el control y seguimiento del ejercicio presupuestal de la Subsecretaría de Turismo	Informe	3	3	0
	Realizar recorridos de forma especializada al Centro Turístico "Grutas de la Estrella", mediante visitas guiadas para generar el interés del turista y con ello incrementar la afluencia turística y la derrama económica	Visitante	20,000	16,134	-3866



0308010101 FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La investigación educativa que se desarrolla en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM) está reflejada en la formación de los estudiantes de posgrado, así como en la profesionalización y actualización de los docentes de la Entidad, por ello se siguió trabajando para generar mayores vínculos con el magisterio, con la finalidad de que las investigaciones puedan trascender en las políticas e incidir en la calidad educativa.

Los productos de investigación educativa se publicaron en el Programa editorial del Instituto a través de la Revista Científica, la Gaceta Informativa, el Boletín, los Cuadernos, Documentos Avances de Investigación, así como publicaciones individuales y colectivas de libros que contribuyeron a la mejora de la práctica educativa.

En el ejercicio 2021 se desarrollaron 58 investigaciones, así como 10 publicaciones; tales como: “Estudio fenomenológico de la convivencia en la escuela secundaria”, “Reconfiguración en educación, identidades y prácticas y las relaciones sentimentales de los estudiantes en tiempos de internet”, “Convivencia, experiencias de riesgo y violencia a través de las TIC.”

El Colegio Mexiquense A.C. publicó una revista llamada Korpus 21 orientada a la difusión de temas de Historia y Ciencias Sociales; así mismo realizó 66 diferentes Proyectos de Investigación con rigor teórico-metodológico que contribuyen a la formación y capacitación del capital humano especializado en el Estado en temas de interés nacional de las Ciencias Sociales y Humanísticas.

También impartió 33 Programas de Docencia a nivel Posgrado, en ramas como: Maestría en Ciencias Sociales con Especialidad en Desarrollo Municipal, Doctorado en Ciencias Sociales y la Maestría en Historia.

COMECYT

Coordinar la Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México. Durante el ejercicio 2021, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT) realizó 1 evento denominado Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México, enfocada a la participación de jóvenes de nivel medio superior, con lo cual se dio cumplimiento al 100 por ciento a la meta programada.

Otorgar a Estudiantes, Profesores e Investigadores Destacados en Ciencia y Tecnología. Durante el ejercicio 2021, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT) otorgó 187 apoyos a estudiantes, profesores e investigadores destacados en ciencia y tecnología, de los 200 programados, dando como resultado un cumplimiento del 93.5 por ciento. (Anexo 92)

Otorgar apoyos para la Realización de Estancias de Investigación Científica y Tecnológica. Durante el ejercicio 2021, se otorgaron, 188 apoyos a profesionales para realizar una estancia de investigación académica, con el fin de generar, fortalecer, consolidar e intercambiar conocimientos científicos y tecnológicos, con lo cual se dio cumplimiento a la meta en un 100 por ciento. (Anexo 93)

Otorgar apoyos para la Realización de Eventos Científicos, Tecnológicos y de Innovación. Durante el ejercicio 2021, se otorgaron apoyos a 14 instituciones que realizaron eventos en los que se difundieron resultados científicos o tecnológicos enfocados a la divulgación científica, lo cual fue reportado en 14 informes, dando como resultado el cumplimiento del 100 por ciento de la meta. (Anexo 94)

Otorgar Becas para la Formación de Capital Humano en Ciencia y Tecnología. Durante el ejercicio 2021, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT) otorgó 2 mil 577 becas en sus distintas modalidades: Beca de Posgrado EDOMÉX (970), Beca de Posgrado EDOMÉX Modalidad Ciencias de la Salud (561), Beca Mujeres Indígenas

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Mexiquenses (42) y Beca de Educación Dual EDOMEX (1 mil 4 becas), con lo cual se dio cumplimiento al 100 por ciento a la meta programada.

Otorgar Reconocimientos a Investigadores Destacados. Durante el ejercicio 2021, se entregaron 9 reconocimientos destinados a premiar una trayectoria ejemplar de investigadores y tecnólogos, cuyos resultados han sido de alto impacto en el desarrollo y fortalecimiento de la ciencia y la tecnología en el Estado de México, dando cumplimiento con ello a la meta en un 100 por ciento. (Anexo 95)

Publicación de Convocatorias Dirigidas a la Formación de Capital Humano y Fomento a la Investigación Científica. Durante el ejercicio 2021, se llevó a cabo la publicación de 18 convocatorias dirigidas a la formación de capital humano y fomento a la investigación científica, dando como resultado el 100 por ciento de lo programado.

SEIEM

Elevar la Calidad de los Programas de Posgrado que Contribuyan a la Generación de Conocimiento, así como a Solucionar la Problemática Educativa. Dentro de las prestaciones institucionales que ofrecen los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, se encuentran los Programas de Apoyo al Desarrollo Profesional para continuar o concluir estudios de posgrado, es así que para este ejercicio fiscal 2021 se programaron 9 de éstos, de los cuales fueron evaluados 8 de los programas incorporados al CONACYT propuestos en el Catálogo de Instituciones de Educación Superior que ofertan estudios de Posgrado en Educación, con lo que se cumplió la meta establecida en un 88.9 por ciento. (Anexo 96)

Causas de la variación: Derivado de la deserción de los estudiantes como consecuencia de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2, algunas Instituciones han salido del nuevo catálogo de posgrado, así como los programas impartidos en las mismas.

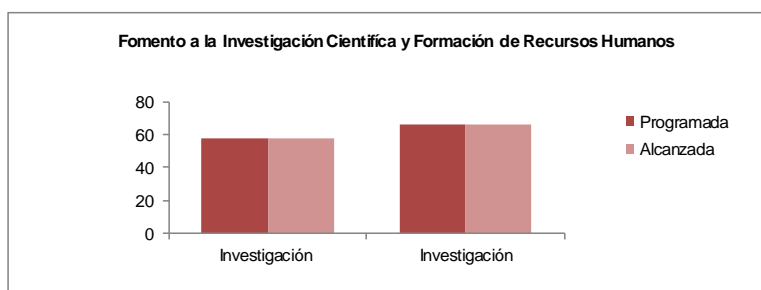
Fortalecer la Formación de los Docentes y Profesionales de la Educación con Elementos Necesarios para Realizar Investigación Educativa y Aportes a la Generación del Conocimiento Científico. Fueron beneficiados 237 docentes con las prestaciones de Periodo Sabático, Beca Comisión y Apoyo a Estudios de Posgrado. Para la promoción de Periodo Sabático, 5 docentes participaron en la modalidad de Investigación Educativa y 15 a Obra Pedagógica. 64 docentes solicitaron Beca Comisión (BC), de los cuales 47 participaron en estudios de maestría y 17 en doctorado. Por lo que respecta a la prestación Apoyo a Pagos de Estudios de Posgrado fueron procedentes 153 trámites, de los cuales 131 se tramitaron para realizar estudios de maestría y 22 para doctorado. Se programó beneficiar con estas prestaciones a 700 docentes, alcanzando un cumplimiento del 33.9 por ciento de lo programado. (Anexo 97)

Causas de la variación: La demanda de solicitudes para participar en estos programas se ha visto afectada por distintos factores pese a que la promoción y difusión de las prestaciones se realiza de manera permanente, entre las razones que explican los resultados de gestión destaca que derivado del surgimiento de los escenarios de pandemia ocasionados por el virus SARS CoV2 COVID 19, las condiciones implementadas para la nueva modalidad de trabajo impactaron de manera significativa en los resultados esperados. Al decir de algunos docentes, el tema de la pandemia influyó en el ánimo y compromiso para participar de las prestaciones, algunos expresaron incertidumbre ante las condiciones para el regreso a las aulas, incremento de carga laboral debido a la atención a sus grupos de manera virtual y presencial además de las tareas administrativas, aspectos que al decir de ellos, constituye una de las disrupciones más impactantes en su práctica profesional, algunos otros que representan la mayoría antepusieron los lineamientos técnicos de seguridad sanitaria para la realización de sus trámites.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030801010101	FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
	Coordinar la Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México	Evento	1	1	0
	Otorgar apoyos a estudiantes, profesores e investigadores destacados en ciencia y tecnología	Beneficiario	200	187	-13
	Otorgar apoyos para la realización de estancias de investigación científica y tecnológica	Beneficiario	188	188	0
	Otorgar apoyos para la realización de eventos científicos, tecnológicos y de innovación	Informe	14	14	0
	Otorgar becas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología	Beca	2,577	2,577	0
	Publicación de convocatorias dirigidas a la formación de capital humano y fomento a la investigación científica	Convocatoria	18	18	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030801010101	FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
	Realizar investigaciones que aporten información y atiendan la problemática educativa	Investigación	58	58	0
	Difundir los hallazgos de las investigaciones realizadas entre el magisterio estatal contribuyendo a valorar el conocimiento generado	Publicación	10	10	0
	Financiar gastos inherentes para desarrollar proyectos de investigación en el Colegio Mexiquense	Investigación	66	66	0
	Elevar la Calidad de los Programas de Posgrado que Contribuyan a la Generación de Conocimiento, así como a Solucionar la Problemática Educativa	Programa	9	8	-1
	Fortalecer la Formación de los Docentes y Profesionales de la Educación con Elementos Necesarios para Realizar Investigación Educativa y Aportes a la Generación del Conocimiento Científico	Docente	700	237	-463
	Financiar gastos inherentes para impartir programas de docencia a nivel posgrado en el Colegio Mexiquense	Programa	33	33	0



030801010102 NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA COMECYT

Elaborar los Avances Financieros-Presupuestales del COMECyT. Durante el ejercicio 2021, se realizaron 12 reportes correspondientes a los avances financieros presupuestales, los cuales se remitieron a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, dándose cumplimiento a lo establecido por la normatividad vigente, y contribuyendo con ello al 100 por ciento de la meta programada.

Elaborar los Avances Programáticos del COMECyT. Durante el ejercicio 2021, se realizaron 4 reportes trimestrales respecto a los avances programáticos, mismos que fueron remitidos en tiempo y forma a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, dando como resultado el 100 por ciento de lo programado.

Elaborar los Estados Financieros del COMECyT. Durante el ejercicio 2021, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT) elaboró 12 reportes de estados financieros, los cuales fueron presentados ante la Contaduría General Gubernamental del Estado de México y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de acuerdo a la normatividad vigente aplicable, con lo cual se dio cumplimiento del 100 por ciento de la meta.

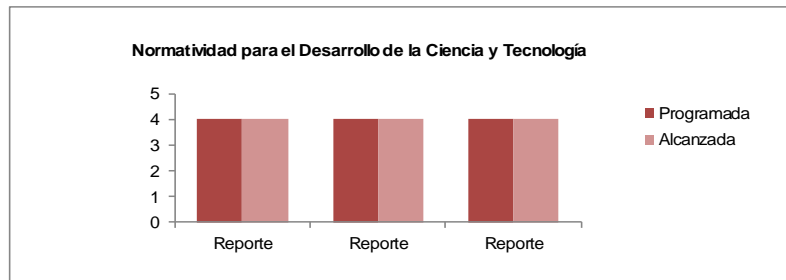
Realizar el Mantenimiento de los Equipos de Cómputo de Acuerdo a la Norma del SEI. Durante 2021, la Unidad de Sistemas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT) realizó 4 reportes referentes al mantenimiento de los equipos de cómputo, de acuerdo a la norma del Sistema Estatal de Informática (SEI), dando como resultado el 100 por ciento de lo programado.

Realizar la Actualización de los Sistemas Existentes del COMECyT. Durante el ejercicio 2021, la Unidad de Sistemas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT) elaboró 4 reportes alusivos a las actualizaciones de los sistemas existentes del Consejo, mediante los cuales se dio cumplimiento al 100 por ciento de lo programado.

Revisar los Instrumentos Jurídicos Necesarios para las Actividades del COMECyT. Durante el ejercicio 2021 se realizaron 4 reportes sobre la revisión de los instrumentos jurídicos necesarios para las actividades del COMECyT, dando como resultado el 100 por ciento de lo programado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030801010102	NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA				
	Elaborar los avances financieros-presupuestales del COMECYT	Reporte	12	12	0
	Elaborar los avances programáticos del COMECYT	Reporte	4	4	0
	Elaborar los estados financieros del COMECYT	Reporte	12	12	0
	Realizar el mantenimiento de los equipos de cómputo de acuerdo a la norma del SEI	Reporte	4	4	0
	Realizar la actualización de los sistemas existentes del COMECYT	Reporte	4	4	0
	Revisar los instrumentos jurídicos necesarios para las actividades del COMECYT	Reporte	4	4	0



030802010101 INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA, HORTOFORÍCOLA Y FRUTICOLA ICAMEX

Durante el ejercicio fiscal 2021 se cumplió con el programa de trabajo en donde sobresalió la generación, transferencia de tecnología, producción de semilla y la capacitación en beneficio de los productores agropecuarios de la entidad, el programa de trabajo estuvo integrado por cuatro metas como se indica a continuación:

Desarrollo de Proyectos de Investigación para la Generación de Tecnología

Se generaron nuevas tecnologías de producción agropecuaria principalmente en los cultivos de maíz grano, azul, blanco y amarillo, haba, jitomate, avena, girasol y maíces forrajeros, respecto a las ornamentales rosa y gerbera, dichos proyectos son elementos de gran importancia debido a que permiten contribuir al mejoramiento de los niveles de producción, calidad y rentabilidad en los sistemas de producción agrícolas, hortoflorícolas y pecuarios, que respondan a las necesidades tecnológicas de los productores mexicanos.

Con el presupuesto se programaron 10 proyectos de investigación, establecidos bajo las actividades mencionadas (Anexo 98)

Establecimiento de lotes Demostrativos de Tecnología Agropecuaria

Se establecieron 50 lotes demostrativos en los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología del ICAMEX, en los que sobresalieron los cultivos de maíz para grano y forraje, agave mezcalero, hortalizas, nopal, haba, frijol, girasol, amaranto, cereales de grano pequeño, algunas ornamentales como rosa, gladiolo, cempoalxochitl, girasol ornamental, linaza, producción lombrícola y forrajes como el cajanus, ebo y veza, entre otros, con estas actividades se cumplió con el objetivo de dar a conocer a los productores de la entidad las tecnologías agropecuarias generadas a través de la investigación, mediante el establecimiento de lotes demostrativos que facilitan la transferencia de tecnología, (Anexo 99).

Incremento y Multiplicación de Semilla

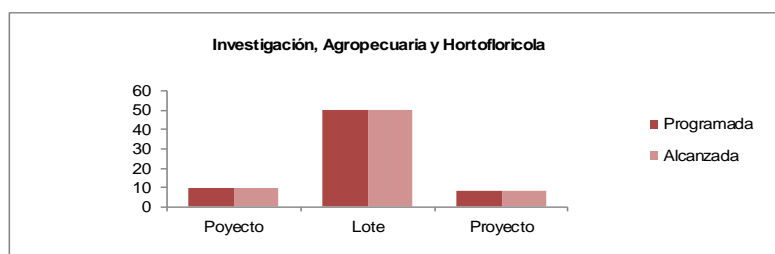
Con el presupuesto de Gasto Corriente se programó el establecimiento de 48 hectáreas de producción de semilla, principalmente de los cultivos maíz para grano y forraje, cereales de grano pequeño, haba, frijol, amaranto, girasol y avena forrajera, dichos trabajos fueron establecidos en los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, (Anexo 100).

Validación de Tecnologías Agropecuarias

Con el Presupuesto de Gasto Corriente se establecieron 8 tecnologías de validación agropecuaria generadas por ICAMEX y otros Centros de Investigación, como una metodología de investigación necesaria y previa a la extensión, para evaluar los beneficios potenciales, la adaptabilidad y transferibilidad de innovaciones tecnológicas promisorias, lo cual se realiza en un contexto real bajo manejo directo de los productores con mínima injerencia de los investigadores, (Anexo 101).

Rehabilitación y mantenimiento de las áreas de trabajo de los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología de: Rancho, el Islote, este mantenimiento es necesario para brindar un mejor servicio a los productores, en los aspectos de Investigación básica, aplicada, capacitación y difusión de resultados, incremento y multiplicación de semillas, entre otras, como la asistencia técnica, que en conjunto integran las transferencias de tecnología. (Ficha 146)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030802010101	INVESTIGACION, AGROPECUARIA Y HORTOFLOLICOLA				
	Desarrollo de proyectos de Investigación para la generación de tecnología	Poyecto	10	10	0
	Establecimiento de lotes demostrativos de tecnología agropecuaria	Lote	50	50	0
	Incremento y multiplicación de semilla	Hectárea	48	48	0
	Validación de tecnologías agropecuarias	Proyecto	8	8	0



030802010102 CAPACITACION, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO ICAMEX

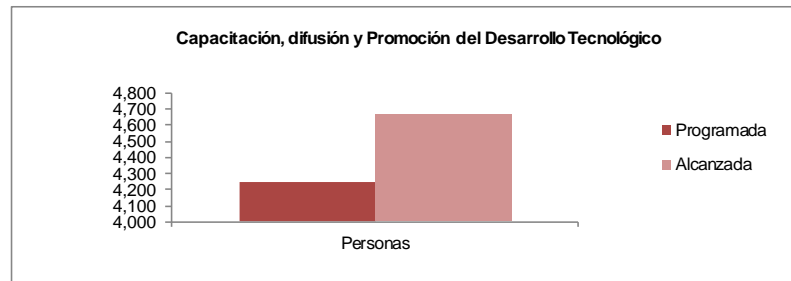
En eventos de difusión se llevó a cabo una Demostración de Campo en el Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología: San Lorenzo, Municipio de Metepec; dando a conocer los resultados de Investigación en los cultivos de: Cereales de grano pequeño, maíces híbridos, amaranto, plantas medicinales, girasol forrajero, agricultura de conservación, nopal verdura, haba y agave mezcalero entre otros; un recorrido técnico para la inauguración del Centro de Capacitación y Desarrollo de Tecnología Apícola del Estado de México en el Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología La Paz, municipio de Villa Guerrero; se participó con un stand institucional en tres Jornadas Itinerante y Medico Asistencial del CEDIPIEM, en los municipios de Xalatlaco, Aculco y Jocotitlán.

Se realizaron 8 video capsulas en temas: Presea Estado de México “Dr. Gustavo Baz Prada”, Laboratorio de Aguas, Laboratorio de Fitopatología, Producción de haba, Plantas medicinales, Praderas mejoradas, Hortalizas y Cultivo del Frijol. Asimismo, se realizaron 17 Infografías, 10 Fichas técnicas y 23 Invitaciones a cursos virtuales teniendo un alcance de 16,400 visitas virtuales. (Anexo 102)

Se entregaron 2 becas al 100 por ciento para dos alumnas de los Municipios de Tenancingo y Toluca; para estudiar en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, ubicada en Tegucigalpa Honduras.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030802010102	CAPACITACION, DIFUSION Y PROMOCION DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO				
	Capacitación y Difusión de Tecnologías Agropecuarias	Personas	4,250	4,670	420

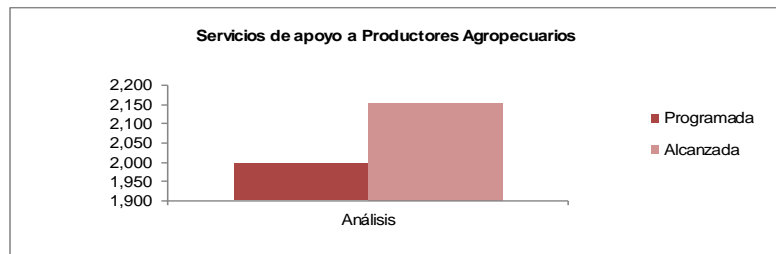
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



030802010103 SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS ICAMEX

No obstante de la pandemia por el Virus SARS-Co v2 (Covid-19), se continua brindando el Servicio de análisis de laboratorio en: Suelos, Agua y Fitopatología, con lo cual se apoya a los productores en el diagnóstico, prevención y control de plantas enfermas, habiéndose realizado 2155 análisis beneficiando a 344 productores de la entidad en 404 hectáreas. (Anexo 103)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030802010103	SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS				
	Análisis de Muestras de Suelo Agua y Plantas Enfermas	Análisis	1,995	2,155	160



030803010101 MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO SECRETARÍA DEL CAMPO

En el Estado de México se cultivan 143 mil 939.9 hectáreas de diferentes cultivos con riego, de las cuales en su mayoría son de riego rodado; es por ello que la Secretaría del Campo impulsa entre los productores agrícolas el establecimiento de sistemas de riego tecnificados que propician la eficiencia del uso del agua. Sin embargo, en el año que se reporta y debido a la contingencia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), no fue posible atender las solicitudes programadas ya que no se emitió una convocatoria para este tipo de apoyos.

Derivado de lo anterior y al no atender solicitudes no fue posible la integración del Padrón de beneficiarios, así como la realización de las verificaciones aleatorias en campo de los apoyos otorgados y el seguimiento de obras del proyecto.

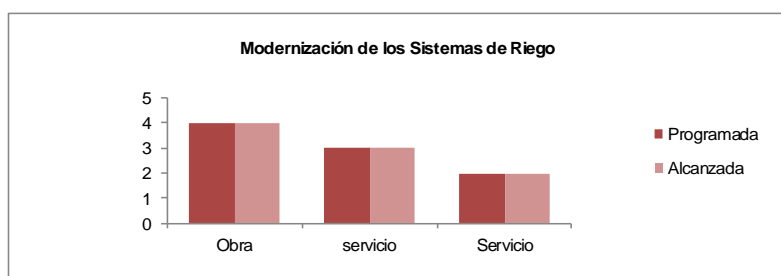
No obstante, se apoyó a acciones prioritarias al Campo Mexiquense, a través de la asistencia a la entrega en Delegaciones Regionales, atendiendo a productores con el llenado de la solicitud, tomando fotografías e integrando su expediente del Componente "Tarjetas para el Campo Mexiquense", así como actividades de captura en la Aplicación de Registro de Beneficiarios del Gobierno del Estado de México.

Con el Programa Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola (GEM-CONAGUA), que se ejecuta con recursos estatales y federales; se realizaron obras y acciones para la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción y equipamiento de pozos profundos en Unidades y Distritos de Riego.

En el año 2021, se realizaron 4 obras para Distrito de Riego y se formalizaron 3 contratos para la supervisión de dichas obras, así mismo, se ejecutaron obras en 13 Unidades de Riego y se contó con 2 contratos para la supervisión de estas, alcanzando el 100 por ciento de las acciones que se tenían programadas.

La liberación de recursos se demoró, lo que limitó el tiempo para la difusión y atención de los productores interesados en sistemas de riego.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010101	MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO				
	Elaboración de Expedientes Técnicos del proyecto Modernización de los Sistemas de Riego	Expediente	1	1	0
	Padrón de beneficiarios del proyecto Modernización de los Sistemas de Riego	Padrón	1	0	-1
	Seguimiento de obras del proyecto Modernización de los Sistemas de Riego	Supervisión	30	0	-30
	Solicitudes programadas atender	Solicitud	120	0	-120
	Verificaciones aleatorias en campo de los apoyos otorgados a los productores para los sistemas de riego	Visita	50	0	-50
	Rehabilitación y tecnificación de Distritos de Riego	Obra	4	4	0
	Supervisión de la rehabilitación y tecnificación de Distritos de Riego	servicio	3	3	0
	Rehabilitación, tecnificación y equipamiento de Unidades de Riego	Obra	13	13	0
	Supervisión de la rehabilitación, tecnificación y equipamiento de Unidades de Riego	Servicio	2	2	0



030803010102 ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA SECRETARÍA DEL CAMPO

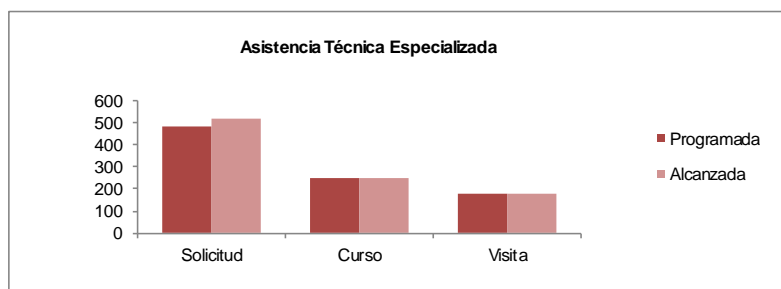
Cada día más productores mexicanos están optando por técnicas de cultivo sustentables y con principios de agricultura orgánica, por lo que la Secretaría del Campo implementó servicios de asistencia técnica especializada en cultivos hortícolas, frutícolas y florícolas; lo que permite a los productores fortalecer sus capacidades productivas. Con lo cual, en el 2021 se impartieron 250 cursos a productores a través de la consolidación de módulos de trabajo, se dio atención a 520 solicitudes recibidas, para la operación del mismo se elaboró un Lineamiento de Operación y con la finalidad de dar seguimiento a los resultados se realizaron 180 verificaciones aleatorias en campo de los servicios de asistencia técnica especializada.

Se atendieron 520 productores con servicios de asistencia técnica, en cultivos hortofrutícolas, de agave y florícolas.

Se atendieron 622.7 hectáreas con servicios de asistencia técnica especializada, en los cultivos de hortalizas, frutales, agave y flores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010102	ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA				
	Atención de solicitudes de productores florícolas, hortícolas, frutícolas y agroindustriales recibidas para servicios de asistencia técnica especializada	Solicitud	480	520	40
	Cursos y/o pláticas de capacitación programadas	Curso	250	250	0
	Elaboración de lineamientos de operación	Documento	1	1	0
	Verificaciones aleatorias en campo de los servicios de asistencia técnica especializada otorgados a los productores florícolas, hortícolas, frutícolas y agroindustriales	Visita	180	180	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



030803010103 ALTA PRODUCTIVIDAD DE GRANOS BÁSICOS SECRETARÍA DEL CAMPO

Con el propósito de incentivar las actividades productivas agrícolas mediante el otorgamiento de apoyos directos a las personas productoras, que propicien mayores volúmenes de producción y mejoren los ingresos en el campo mexiquense, se dio continuidad al proyecto “Alta Productividad de Granos Básicos”, con estrategias de fomentar la implementación de tecnología de punta, aplicación de planes de cultivo y con asistencia técnica entre productores ubicados en zonas con características apropiadas de potencial productivo.

Así mismo, para la ejecución de este proyecto se atendieron 5 mil 950 solicitudes de organización de productores, se elaboró un lineamiento de operación, 616 documentos de control y seguimiento financiero del proyecto Más Maíz Mexiquense y la integración de un padrón de beneficiarios.

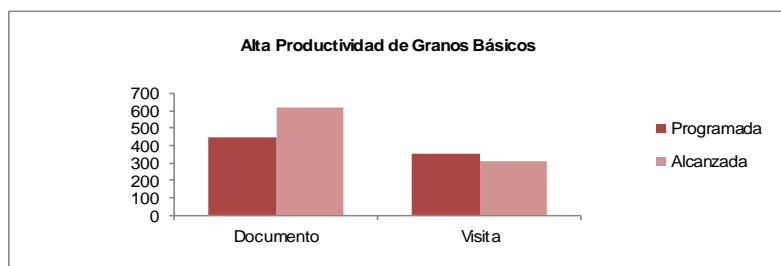
Para la ejecución de este proyecto se atendieron 3 mil 823 solicitudes en beneficio de los productores del Estado de México, en el programa Más Maíz Mexiquense.

Para la atención de este indicador se llevaron a cabo 250 cursos para los productores del Estado de México.

Para el ejercicio de este indicador, se apoyaron con insumos agrícolas a 63 mil 990.7 hectáreas de los principales cultivos en el Estado de México.

Se tuvo una superficie de 12 mil 783.3 hectáreas de maíz atendidas con el Programa Más Maíz Mexiquense, con un valor de la producción de 21 mil 278 millones de pesos. Logrando un volumen de producción de 6 millones 227 mil 321.1 toneladas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010103	ALTA PRODUCTIVIDAD DE GRANOS BÁSICOS				
	Control y seguimiento financiero del proyecto Más Maíz Mexiquense	Documento	450	616	166
	Ejecución de supervisiones y verificaciones en campo a los apoyos otorgados en el programa Más Maíz Mexiquense	Visita	350	315	-35
	Elaboración de lineamientos de operación	Documento	1	1	0
	Integración del padrón de beneficiarios del proyecto Más Maíz Mexiquense	Padrón	1	1	0
Solicitudes de organizaciones de productores	Solicitud	5,000	5,950	950	



030803010104 TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN PECUARIA SECRETARÍA DEL CAMPO

Con la intención de mejorar la productividad en las Unidades de Producción Pecuaria, se facilitó la adquisición de tecnologías (equipamiento e infraestructura), que permitió un mejor aprovechamiento de los recursos ganaderos, así como el acceso al uso de tecnologías de punta para la conservación y utilización de energías renovables y aquella destinada a reducir el impacto negativo al medio ambiente. Todo ello ordenado en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sustentable, fin de la pobreza hambre cero, trabajo decente y crecimiento económico.

Por lo que se atendieron solicitudes de productores agropecuarios para el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las unidades de producción pecuaria; de esta manera, se da cumplimiento a poco más del 100 por ciento de la meta programada para el año 2021.

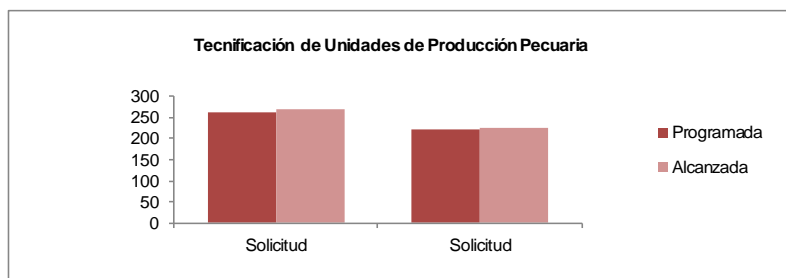
Se apoyó a productores/as con 432 cabezas entregadas e inseminación artificial de diferentes especies pecuarias con la intención de promover la mejora genética en la entidad.

Los productores reciben apoyos para la producción mediante capacitación a 200 productores/as pecuarios beneficiados con capacitación en sus domicilios y 400 productores atendidos en grupos.

La producción ganadera nacional y en particular la del Estado de México, ha desarrollado una diversa red de canales que permiten la producción, transformación, distribución y comercialización de todos sus productos con la adquisición de 350 Vientres y sementales de especies pecuarias otorgados en el ejercicio actual.

Se apoyó a 450 productores/as de ovinos y bovinos atendidos con capacitación con la intención de fortalecer el auto empleo, la generación de empleos y la producción de alimentos durante todo el año.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010104	TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN PECUARIA				
	Atención de solicitudes para el equipamiento de Unidades de Producción Pecuarias	Solicitud	260	268	8
	Atención a solicitudes para el mejoramiento de la infraestructura de Unidades Pecuarias	Solicitud	220	224	4



030803010105 DESARROLLO TECNOLÓGICO FLORÍCOLA SECRETARÍA DEL CAMPO

Para aprovechar las condiciones agroclimáticas regionales, la experiencia de los productores y la factibilidad económica de ciertos productos, se implementaron proyectos que, con base en innovaciones técnicas, detonen la producción de flores en el Estado de México donde esta tiene ventajas comparativas.

El Gobierno del Estado cuenta con un Centro de Innovación Florícola (CIFLOR), donde a través de del proceso de hibridación se generan, nuevas variedades florícolas que permita a los productores disponer de material genético innovador en el mercado nacional e internacional, abatiendo la fuga de recursos por pago de regalías a casas hibridadoras extranjeras y reduciendo la inversión de los productores en la adquisición de material vegetativo florícola, además de aprovechar los recursos filogenéticos endémicos con potencial ornamental y la capacitación a técnicos y productores.

Para dar continuidad con el fortalecimiento de este proyecto el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría del Campo se elaboró un expediente técnico, lineamientos de operación, que permitió atender a 30 solicitudes de productores, interesados en producir las variedades de Rosa spp. propias del Gobierno del Estado de México y para dar

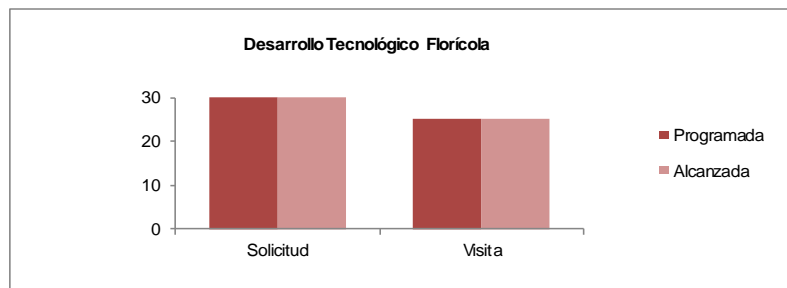
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

seguimiento a la entrega de estos materiales se realizaron 25 verificaciones en campo, se integró un padrón de beneficiarios y gracias a los trabajos ininterrumpidos de más de 3 años se obtuvieron 5 nuevos códigos genéticos los cuales se evaluarán fin de registrarse ante SNICS.

Para el cumplimiento de este indicador se propagaron 27 mil plantas de las 3 variedades propiedad del Gobierno del Estado de México.

Para el cumplimiento de este indicador se entregaron 25 mil plantas en beneficio de 30 productores, de las 3 variedades propiedad del Gobierno del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010105	DESARROLLO TECNOLÓGICO FLORÍCOLA				
	Elaboración de lineamientos de operación	Documento	1	1	0
	Generación de códigos genéticos a través de hibridación (trazabilidad)	Documento	5	5	0
	Integración del padrón de beneficiarios del proyecto Desarrollo Tecnológico Florícola	Padrón	1	1	0
	Solicitudes programadas a atender	Solicitud	30	30	0
	Verificaciones aleatorias en campo de los apoyos otorgados a los productores florícolas	Visita	25	25	0



030804010101 ASISTENCIA TÉCNICA A LA INNOVACIÓN COMECYT

Apoyar el Trámite del Registro de Invencciones. Durante el ejercicio 2021, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT) emitió la Convocatoria del Programa de Fomento a la Protección de la Propiedad Industrial COMECyT - EDOMEX, mediante el cual se otorgaron 73 apoyos a inventores independientes, investigadores, Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación y MIPyMES, con lo cual se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta. (Anexo 104)

Apoyar Proyectos que Fortalezcan el Desarrollo Científico y Tecnológico de Empresas Mexiquenses. Durante el ejercicio 2021, el COMECyT lanzó el Programa para la Vinculación de empresas con Instituciones de Educación Superior (IES) y Centros de Investigación (CI) mediante el cual se apoyaron 12 proyectos, dando como resultado el 100 por ciento de lo programado. (Anexo 105)

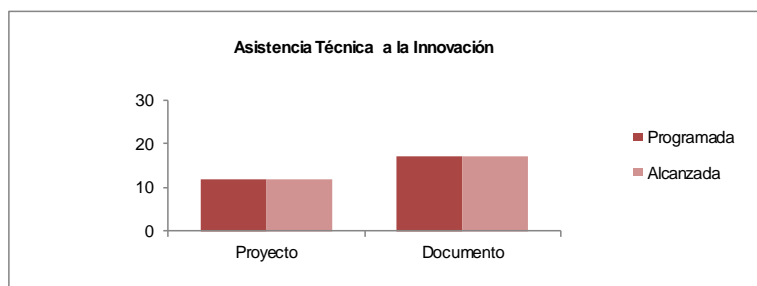
Elaborar y Gestionar los Instrumentos Normativos que Rigen la Operación de los Programas de Apoyo a Cargo de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación. Durante el ejercicio 2021, se elaboraron y gestionaron 17 documentos relacionados con instrumentos normativos que rigen la operación de los programas de apoyo a cargo de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación, mediante los cuales se dio cumplimiento al 100 por ciento de lo programado. (Anexo 106)

Realizar Asesorías y Cursos en Materia de Propiedad Intelectual. Durante el ejercicio 2021, se registró una participación de 770 beneficiarios de Instituciones Educativas, Empresas y dependencias gubernamentales, en la impartición de asesorías y cursos en materia de propiedad intelectual, contribuyendo con ello al cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030804010101	ASISTENCIA TÉCNICA A LA INNOVACIÓN				
	Apoyar el Trámite del Registro de Invencciones	Beneficiario	73	73	0
	Apoyar Proyectos que Fortalezcan el Desarrollo Científico y Tecnológico de Empresas Mexiquenses	Proyecto	12	12	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030804010101	ASISTENCIA TÉCNICA A LA INNOVACIÓN				
	Elaborar y Gestionar los Instrumentos Normativos que Rigen la Operación de los Programas de Apoyo a Cargo de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación	Documento	17	17	0
	Realizar Asesorías y Cursos en Materia de Propiedad Intelectual	Beneficiario	770	770	0



030804010102 FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA COMECYT

Actualizar la Base de Datos del Catálogo de Organismos que Otorgan Financiamiento. Durante el ejercicio 2021, se identificó a los organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, con el objetivo de promover la vinculación y obtención de recursos financieros, a través de los cuales se realizó la actualización de datos del catálogo de organismos que otorgan financiamiento, acción que fue plasmada en 1 documento, y que dio cumplimiento al 100 por ciento de lo programado.

Coordinar y/o Participar en Acciones de Divulgación y Difusión de Ciencia y Tecnología. Durante el ejercicio 2021, se realizaron 60 eventos entre los cuales destacan: el 12º Taller de Periodismo Científico, Verano en la Ciencia, el Primer Certamen Estatal de Robótica, así como la apertura de las convocatorias de Beca Posgrado, Financiamiento para Investigación de Mujeres Científicas, Jóvenes emprendedores e innovadores y Vinculación de empresas con Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación, entre otras; con lo cual se dio cumplimiento al 100 por ciento a la meta programada.

Difundir las Actividades que Desarrolla el COMECyT en Ciencia, Tecnología e Innovación en Redes Sociales y Medios de Comunicación. Durante el ejercicio 2021, con el objetivo de difundir las actividades que desarrolla el COMECyT, mensualmente se llevó a cabo un calendario de publicaciones en redes sociales con temas como apertura de convocatorias, publicación de resultados y fotografías de eventos realizados, además del envío de boletines de prensa a medios de comunicación para ser publicados, los cuales fueron plasmados en 4 reportes y contribuyeron al cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.

Diseñar y Elaborar las Revistas de Divulgación. Durante el ejercicio 2021, se elaboraron y diseñaron 2 ediciones de la Revista Infantil "Deveras": la edición No. 49 "Del color nace el antojo", y la edición No. 51 "Planta con ciencia", dando como resultado el cumplimiento del 100 por ciento de la meta.

Diseñar y Elaborar los Boletines Informativos. Durante el ejercicio 2021, se diseñó y elaboró 1 Boletín informativo: Órbita, edición no. 51, el cual contiene temas sobre Becas, Premio Estatal de Ciencia y Tecnología 2020, Cátedras EDOMÉX, Mujeres científicas, Centros de Cooperación Academia Industria, Jóvenes Emprendedores e Innovadores, así como Octubre, mes de la ciencia y la tecnología 2021, a través del cual se dio cumplimiento al 100 por ciento de lo programado.

Diseñar y Elaborar Material Gráfico en Formato Digital para su Difusión en Redes Sociales del COMECyT. Durante el ejercicio 2021, se elaboraron banners para redes sociales difundiendo con ellos temas de ciencia curiosa, efemérides científicas, películas y libros de ciencia, científicos y científicas, así convocatorias, los cuales se integraron en 12 reportes y contribuyeron al cumplimiento del 100 por ciento de lo programado. (Anexo 107)

Diseñar y Elaborar Material Gráfico para la Difusión de Programas de Apoyo a la Ciencia y la Tecnología del COMECyT. Durante el ejercicio 2021, se obtuvieron 12 documentos que refieren a la creación de diseños de convocatorias y programas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT), dando como resultado el 100 por ciento de lo programado. (Anexo 108)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Generar Alianzas con Organismos e Instituciones que Promuevan el Financiamiento para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. Durante el ejercicio 2021, se suscribió el convenio de colaboración para el financiamiento de programas, obras y acciones en materia de investigación científica y desarrollo tecnológico, cuyo objetivo consistió en canalizar recursos al Fideicomiso del Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México, el cual fue plasmado en 1 documento y dio como resultado el 100 por ciento de la meta programada.

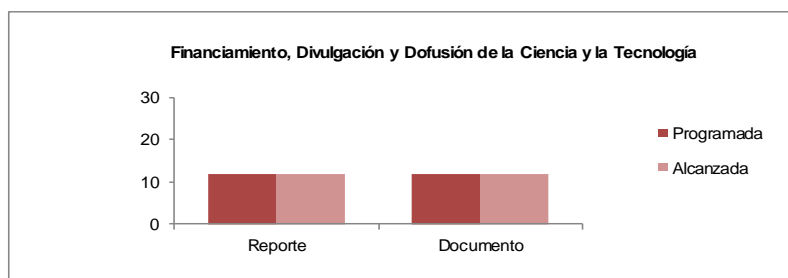
Generar Convenios para el Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología. Durante el ejercicio 2021, se firmaron 3 convenios de colaboración, para llevar a cabo el Primer Certamen de Robótica: uno con la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca para la realización de la primera fase regional; otro con el Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco para la segunda regional; y por último, uno con el Centro de Investigación y Docencia Económicas CIDE, para llevar a cabo el 12º Taller de Periodismo Científico, con lo cual se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta.

Gestionar la Operación de los Fondos de Financiamiento para los Programas y Proyectos Estratégicos de Ciencia y Tecnología. Durante el ejercicio 2021, se llevaron a cabo 5 sesiones del comité Técnico del Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México, reportadas en 5 documentos, dando como resultado el 100 por ciento de lo programado. (Anexo 109)

Promover Evento de Carácter Estatal de Difusión de Ciencia y Tecnología. Durante el ejercicio 2021, se llevó a cabo 1 evento de carácter estatal, consistente en el Primer Certamen de Robótica en el mes de octubre, el cual contó con dos fases regionales y una final, las cuales se llevaron a cabo en el Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco, en la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca y en la Universidad Tecnológica de Tecámac, con lo cual se dio cumplimiento a la meta en un 100 por ciento.

Proporcionar Asesorías para el Acceso a Recursos Financieros a Instituciones de Educación Superior Empresas, Investigadores. Durante el ejercicio 2021, se otorgaron 80 asesorías para acceder a financiamiento, a través del Comité Técnico de dicho fondo, obteniendo como resultado el 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030804010102	FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA				
	Actualizar la Base de Datos del Catálogo de Organismos que Otorgan Financiamiento	Documento	1	1	0
	Coordinar y/o Participar en Acciones de Divulgación y Difusión de Ciencia y Tecnología	Evento	60	60	0
	Difundir las Actividades que Desarrolla el COMECyT en Ciencia, Tecnología e innovación en Redes Sociales y Medios de Comunicación	Reporte	4	4	0
	Diseñar y Elaborar las Revistas de Divulgación	Revista	2	2	0
	Diseñar y Elaborar los Boletines Informativos	Boletín	1	1	0
	Diseñar y Elaborar Material Gráfico en Formato Digital para su Difusión en Redes Sociales del COMECyT	Reporte	12	12	0
	Diseñar y Elaborar Material Gráfico para la Difusión de Programas de Apoyo a la Ciencia y la Tecnología del COMECyT	Documento	12	12	0
	Generar Alianzas con Organismos e Instituciones que Promuevan el Financiamiento para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	Documento	1	1	0
	Generar Convenios para el Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología	Documento	3	3	0
	Gestionar la Operación de los Fondos de Financiamiento para los Programas y Proyectos Estratégicos de Ciencia y Tecnología	Documento	5	5	0
	Promover Evento de Carácter Estatal de Difusión de Ciencia y Tecnología	Evento	1	1	0
	Proporcionar Asesorías para el Acceso a Recursos Financieros a Instituciones de Educación Superior Empresas, Investigadores	Asesoría	80	80	0



030804010103 DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN IHAEM

Administrar y Actualizar el Sistema de Planeación, Programación y Presupuestación Municipal

Con propósito de brindar facilidades a los servidores públicos municipales encargado del proceso presupuestal, durante el ejercicio 2021, se cargó el Sistema de Planeación, Programación y Presupuestación Municipal en 10 municipios en prueba piloto, ya que dicho sistema, apoya al proceso de planeación, control y ejercicio del gasto municipal, conforme a lo estipulado en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Administrar y Actualizar el Sistema Integral de Administración Tributaria Municipal COBRA

La meta incluye acciones orientadas a modernizar la funcionabilidad del Sistema Integral de Administración Tributaria Municipal, que considera la implementación de nuevas herramientas tecnológicas, así como adecuarlo a las nuevas disposiciones normativas publicadas la Gaceta del Gobierno, para el cobro de los impuestos y servicios que presta el ayuntamiento, garantizando la viabilidad del Sistema, la seguridad de la base de datos, para la prestación de un servicio ágil y eficiente de cobro, para lo cual durante el ejercicio 2021, se instaló la versión actualizada para su operación en equipos de 75 municipios, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Capacitar a los Servidores Públicos para Operar el Sistema de Planeación, Programación y Presupuesto Municipal y Sistema Integral de Administración Tributaria Municipal COBRA

Con la finalidad de ampliar la cobertura de la capacitación y difusión, para poner a disposición de un mayor número de administraciones municipales las innovaciones generadas tendientes a impulsar el gobierno electrónico; contribuyendo a la automatización de procesos y al desarrollo de sistemas, basados en tecnología de punta, que permita a los servidores públicos municipales hacer eficiente la gestión interna y contribuir al mejoramiento de la planeación municipal y al cobro de contribuciones, en el periodo que se informa, se realizaron los 6 cursos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Diseñar Material Gráfico y Audiovisual en Apoyo a las Actividades Sustantivas del IHAEM

La meta engloba las acciones enfocadas a planear las estrategias de comunicación, la selección de medios, el diseño y la difusión de mensajes institucionales, orientadas a proporcionar información suficiente, veraz y oportuna sobre el quehacer del instituto, mediante herramientas tecnológicas, creando conceptos gráficos y audiovisuales institucionales, para llegar a los usuarios y conseguir que el mensaje impacte; derivado de los diseños realizados por la contingencia sanitaria provocada por el virus COVID 19, la meta se cumplió al 100 por ciento, al lograr las 60 acciones programadas.

Proporcionar Asesoría, Apoyo Técnico e Informático para el Óptimo Aprovechamiento de los Sistemas que Opera el IHAEM

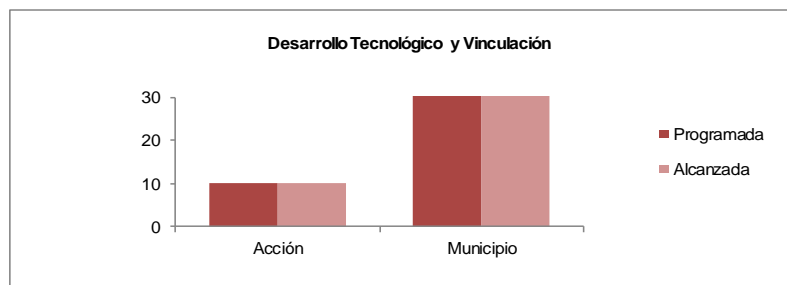
Con el objeto de otorgar orientación, asesoría, asistencia técnica, a fin de optimizar la infraestructura de cómputo y telecomunicaciones del Instituto, así como ampliar la cobertura de conectividad digital y el mantenimiento a la disponibilidad de la red de voz y datos, que garantice un eficiente intercambio de información entre los servidores públicos que laboran en el IHAEM, además de consolidar una cultura de prevención; derivado de la contingencia sanitaria por el virus COVID 19, se capacitó al personal para implementar el uso de nuevas herramientas tecnológicas para el desarrollo del trabajo, dando cumplimiento a la meta programada al alcanzar las 40 asesorías programadas.

Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Hardware y Software del IHAEM, a Efecto de Garantizar su Óptimo Funcionamiento

Con la finalidad de mantener el control, evaluación y mantenimiento del software, hardware, telecomunicaciones y tecnologías de la información que se operan en apoyo para el desarrollo de las actividades administrativas que realiza el personal, y que coadyuvan a un óptimo desarrollo de las funciones del Instituto, durante el ejercicio 2021, se logró atender las 80 solicitudes programadas, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030804010103	DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN				
	Administrar y Actualizar el Sistema de Planeación, Programación y Presupuestación Municipal	Acción	10	10	0
	Administrar y Actualizar el Sistema Integral de Administración Tributaria Municipal COBRA	Municipio	75	75	0
	Capacitar a los Servidores Públicos para Operar el Sistema de Planeación, Programación y Presupuesto Municipal y Sistema Integral de Administración Tributaria Municipal COBRA	Curso	6	6	0
	Diseñar Material Gráfico y Audiovisual en Apoyo a las Actividades Sustantivas del IHAEM	Acción	60	60	0
	Proporcionar Asesoría, Apoyo Técnico e Informático para el Óptimo Aprovechamiento de los Sistemas que Opera el IHAEM	Asesoría	40	40	0
	Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Hardware y Software del IHAEM, a Efecto de Garantizar su Óptimo Funcionamiento	Solicitud	80	80	0



030804010103 DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN. COMECYT

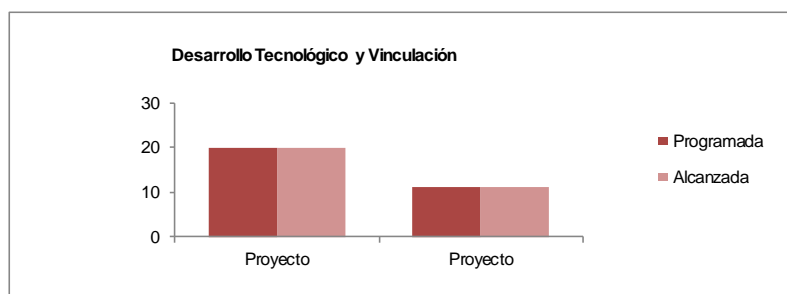
Apoyar el Emprendimiento de Base Tecnológica. Durante el ejercicio 2021 y para fortalecer el desarrollo del sector productivo, se apoyaron 20 proyectos con el Programa Jóvenes Emprendedores e Innovadores COMECyT - EDOMÉX 2021; proyectos que recibirán el acompañamiento y mentoría por parte del Instituto Mexiquense del Emprendedor y beneficiarán a jóvenes menores de 25 años de Instituciones Educativas del Estado de México, a través de los cuales se dio cumplimiento a la meta en un 100 por ciento.

Apoyar Proyectos del Sector Empresarial que Fortalezcan sus Capacidades Tecnológicas y de Innovación. Durante el ejercicio 2021, se apoyaron 11 proyectos del sector empresarial vinculados con Instituciones de Educación Superior (IES) y Centros de Investigación (CI) a fin de fortalecer sus capacidades tecnológicas y de innovación, dando como resultado el 100 por ciento de lo programado. (Anexo 110)

Organizar Cursos sobre Innovación y Desarrollo Tecnológico Dirigidos al Sector Empresarial y Académico. Durante el ejercicio 2021, se organizaron 10 cursos sobre innovación y desarrollo tecnológico dirigidos al sector productivo y académico, con lo cual se dio cumplimiento a la meta en un 100 por ciento. (Anexo 111)

Proporcionar Asesoría sobre los Programas de Apoyo a Proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación. Durante el ejercicio 2021, se ofrecieron asesorías sobre los programas de apoyo a proyectos de desarrollo tecnológico y de innovación obteniendo con ello 104 beneficiarios, con lo cual se dio cumplimiento al 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030804010103	DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN				
	Apoyar el Emprendimiento de Base Tecnológica	Proyecto	20	20	0
	Apoyar Proyectos del Sector Empresarial que Fortalezcan sus Capacidades Tecnológicas y de Innovación	Proyecto	11	11	0
	Organizar Cursos sobre Innovación y Desarrollo Tecnológico Dirigidos al Sector Empresarial y Académico	Curso	10	10	0
	Proporcionar Asesoría sobre los Programas de Apoyo a Proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación	Beneficiario	104	104	0



030903010101 INVESTIGACIÓN SOBRE ARTESANÍAS IIFAEM

Comprende las acciones de fomento a la creatividad artesanal con la realización de certámenes que permitan incrementar su productividad y comercialización, y realizar en coordinación con Instituciones Públicas y Privadas el desarrollo de estudios e investigaciones, a fin de mejorar los procesos artesanales, así como la publicación de los resultados y del trabajo artesanal.

Acreditar a los Artesanos del Estado de México Mediante la Credencialización como Productores Artesanales

Derivado del interés de los artesanos por obtener una identidad en el sector artesanal y con el propósito de facilitar la comercialización de sus productos, se otorgaron un mil 831 credenciales, representando un 99.9 por ciento de la meta programada. Se realiza reconducción de meta derivado de la amplia demanda de credencialización y recredencialización de artesanos. (Anexo 112)

Difundir información en medios impresos y digitales, que permita preservar y rescatar la actividad artesanal

Con el propósito de diversificar y elevar la competitividad de las artesanías mexiquenses, se realizaron 14 publicaciones, representando un 107.7 por ciento la meta programada. Se realiza reconducción de meta de conformidad con lo estipulado en el numeral 4 inciso h, de la base de criterios para la elaboración del Programa Anual de Control y Evaluación 2021 del Órgano Interno de Control en el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México. (Anexo 113)

Desarrollar Certámenes Artesanales con el fin de Estimular la Creatividad y Elevar la Producción Artesanal

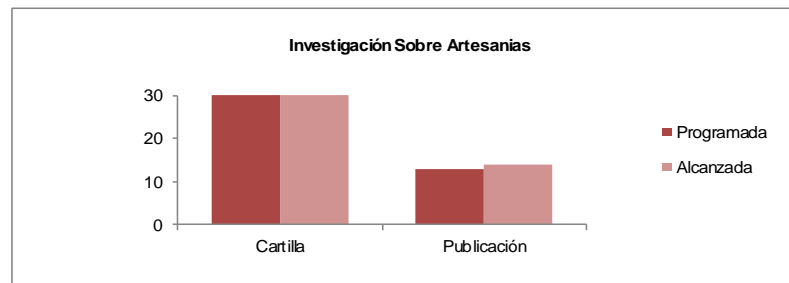
Con la finalidad de fomentar la creatividad y calidad del trabajo artesanal, se realizaron 4 certámenes estatales y nacionales, beneficiando a 495 artesanos mexiquenses, logrando cumplir la meta en un 100 por ciento. Por mencionar algunos concursos estatales y nacionales: IX Concurso Nacional de Textiles y Rebozos 2021, 1er Concurso Estatal Alfarería y Cerámica "Valoremos 2021", 5to Concurso Estatal Artesana y Artesano Mexiquense "Vida y Obra" 2021 y 2do Concurso Estatal, Nacimientos Mexiquenses "Tradiciones que nos Acercan 2021". (Anexo 114)

Desarrollar Estudios de Investigación Artesanal, para Rescatar y Preservar las Ramas Artesanales y sus Líneas de Producción

Con la finalidad de rescatar y preservar las ramas artesanales, así como impulsar la actividad artesanal, se realizaron 6 proyectos, logrando cumplir la meta en un 100 por ciento. (Anexo 115)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030903010101	INVESTIGACIÓN SOBRE ARTESANÍAS				
	Acreditar a los artesanos del Estado de México mediante la credencialización como productores artesanales	Cartilla	1,832	1,831	-1
	Difundir información en medios impresos y digitales, que permita preservar y rescatar la actividad artesanal	Publicación	13	14	1
	Desarrollar certámenes artesanales con el fin de estimular la creatividad y elevar la producción artesanal	Certamen	4	4	0
	Desarrollar estudios de investigación artesanal , para rescatar y preservar las ramas artesanales y sus líneas de producción	Proyecto	6	6	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



030903010102 ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA FINANCIERA IIFAEM

Incluye las acciones para fomentar la integración de artesanos en organizaciones legalmente constituidas y para realizar eventos de capacitación que contribuyan al desarrollo integral del sector artesanal y las acciones para promover las distintas fuentes de financiamiento a las que los artesanos puedan acceder.

Capacitar y Brindar Asistencia Técnica al Sector Artesanal para Elevar la Competitividad y Calidad de las Artesanías.

La capacitación es parte fundamental para el desarrollo de los artesanos y artesanas de la entidad por ello durante el ejercicio 2021 se llevaron a cabo un total de 136 capacitaciones, representando un 108.8 por ciento de la meta programada. (Anexo 116)

Desarrollar Proyectos de Imagen en Materia Artesanal, para Obtener el Certificado de Marca, Fortaleciendo el Posicionamiento Comercial de las Artesanías.

Con el propósito de que la artesanía mexiquense adquiriera identidad propia y pueda acceder a un grado mayor de posicionamiento en el mercado, se realizaron 50 proyectos, logrando cumplir la meta en un 100 por ciento. (Anexo 117)

Coordinar a Grupos Artesanales para Integrarse en Asociaciones Legalmente Constituidas para Favorecer las Expectativas de los Propios Artesanos.

Por parte del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, se brinda la asesoría jurídica a los interesados en constituir una asociación artesanal, por ello se realiza un total de 9 asesorías, logrando el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 118)

Organizar Eventos Especiales con la Participación de Artesanos para Impulsar la Actividad Artesanal

Con la finalidad de impulsar la actividad artesanal se llevaron a cabo 12 eventos, representando un 109.1 por ciento de la meta programada. Por mencionar algunos: "2021 el mejor año para emprender", "Platica entre amigos", "la importancia de las mujeres en las artesanías", "El beneficio de las redes sociales en las nuevas generaciones de artesanos", "Innovación artesanal", "Innovación disruptiva marketing digital", "Tradición e innovación en el arte popular", entre otras. (Anexo 119)

Entrega de Apoyos Económicos a los Productores Artesanos del Estado de México, para el Fortalecimiento y Desarrollo de la Actividad Artesanal

Con la finalidad de fortalecer y desarrollar la actividad artesanal, se entregaron apoyos económicos a los productores artesanos del Estado de México, a través del programa HECHO EN EDOMEX, beneficiando a 1924 artesanos, representando el 77 por ciento de la meta programada. (Anexo 120)

Asesorar a los Artesanos Mexiquenses sobre Programas y Apoyos que Permitan el Mejoramiento del Sector Artesanal.

Con la finalidad de que haya un mejoramiento del sector artesanal, se realizaron 381 asesorías a artesanos mexiquenses, representando un 95.3 por ciento de la meta programada. (Anexo 121)

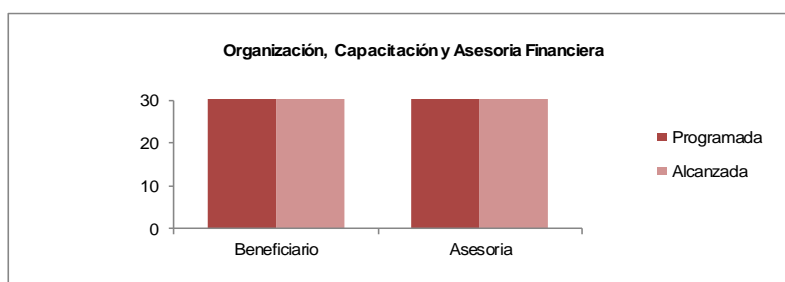
Gestionar Apoyos y/o Financiamiento para Fortalecer la Actividad Artesanal, Mejorando el Desarrollo Humano, Social y Económico de las y los Artesanos de la Entidad

Con la finalidad de que los artesanos conozcan los diferentes programas crediticios a los que pueden acceder, se gestionaron apoyos y/o financiamientos, beneficiando a 303 artesanos, representando un 98.7 por ciento de la meta programada. (Anexo 122)

Promover la Celebración de Convenios con Instituciones Públicas y Privadas que Fortalezcan el Desarrollo y Comercialización de Artesanías en el Estado de México

Con la finalidad de fortalecer el desarrollo y comercialización de artesanías en el Estado de México, se promovieron 2 convenios, representando un 66.7 por ciento de la meta programada. (Anexo 123)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030903010102	ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA FINANCIERA				
	Capacitar y brindar asistencia técnica al sector artesanal para elevar la competitividad y calidad de las artesanías	Capacitación	125	136	11
	Desarrollar proyectos de imagen en materia artesanal, para obtener el certificado de Marca, fortaleciendo el posicionamiento comercial de las artesanías	Proyecto	50	50	0
	Coordinar a grupos artesanales para integrarse en asociaciones legalmente constituidas para favorecer las expectativas de los propios artesanos	Asociación	9	9	0
	Organizar eventos especiales con la participación de artesanos para impulsar la actividad artesanal	Evento	11	12	1
	Entrega de apoyos económicos a los productores artesanos del Estado de México, para el fortalecimiento y desarrollo de la actividad artesanal	Beneficiario	2500	1924	-576
	Asesorar a los artesanos mexiquenses sobre programas y apoyos que permitan el mejoramiento del sector artesanal	Asesoría	400	381	-19
	Gestionar apoyos y/o financiamiento para fortalecer la actividad artesanal, mejorando el desarrollo humano, social y económico de las y los artesanos de la entidad	Beneficiario	307	303	-4
	Promover la celebración de convenios con instituciones públicas y privadas que fortalezcan el desarrollo y comercialización de artesanías en el Estado de México	Convenio	3	2	-1



030903010201 COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS IIFAEM

Comprende las acciones para mejorar las ventas de los artesanos de la Entidad, con el apoyo de Tiendas CASART a través de esquemas de consignación de las artesanías, así como que cuenten con espacios dignos de exposición y venta de su mercancía.

Venta de Artesanías en Tiendas CASART bajo el esquema de consignación, para apoyar a las y los Artesanos en la Comercialización de sus Productos

Con el objetivo de evitar el intermediarismo en el sector artesanal, se ha promovido la comercialización de las artesanías a través de las Tiendas CASART bajo el esquema de consignación, así como la participación directa de los artesanos productores.

En la actualidad, se han buscado las mejores alternativas de venta directa de artesanías. Se han seguido impulsando los puntos de venta en las tiendas CASART de Toluca, Valle de Bravo, Texcoco, Museo de Antropología, Ixtapan de la Sal y

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Atlacomulco donde se cuenta con más de 6 mil variedades de productos provenientes de las 13 ramas artesanales; logrando superar la meta programada, con ventas de 4 millones 402.3 miles de pesos, en beneficio de 3 mil 549 artesanos del Estado de México, logrando un 107.4 por ciento de la meta programada, esto derivado a los impactos generados por la implementación de ventas especiales realizadas en Tienda Casart, tales como venta especial del Día del Niño, Día de la Madre, Día del Padre, Fiestas Patrias, Del Buen Fin, Día de Muertos y Navidad. (Anexo 124)

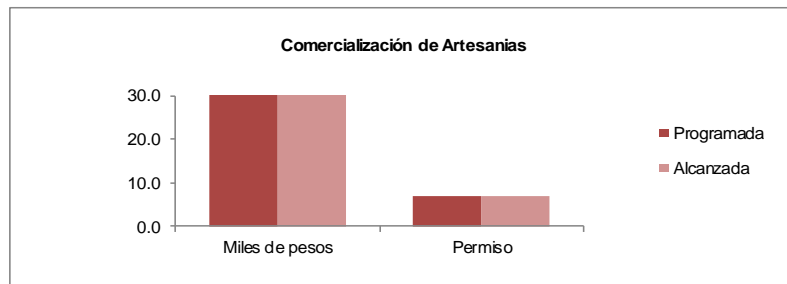
Gestionar la Apertura de Nuevos puntos de Exposición y Venta de Productos Artesanales, para Diversificar la Comercialización

A través de la gestión para la apertura de nuevos puntos de venta para los artesanos y artesanas de la entidad es como se tiene un logro importante buscando el impulso de estos a través de su participación en los diversos espacios, logrando un total de 7 permisos, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada y beneficiando a 226 artesanos. (Anexo 125)

Venta de Artesanías Mediante el Uso de Plataformas Digitales, Potencializando su Comercialización en Mercados Nacionales e Internacionales

Con la finalidad de que el volumen de ventas de piezas artesanales mexiquenses aumentara, y que los artesanos tuvieran una mayor red de compradores y cadena de suministro, el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, buscó implementar acciones para aminorar los efectos negativos de la pandemia, a través de la venta de artesanías en plataformas digitales como Amazon, Mercado Libre y WhatsApp, logrando vender 140 piezas artesanales, representando un 18.7 por ciento de la meta programada, beneficiando a 69 artesanos. (Anexo 126)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030903010201	COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS				
	Venta de artesanías en tiendas CASART bajo el esquema de consignación, para apoyar a las y los artesanos en la comercialización de sus productos	Miles de pesos	4,100.0	4,402.3	302.3
	Gestionar la apertura de nuevos puntos de exposición y venta de productos artesanales, para diversificar la comercialización	Permiso	7	7	0
	Vender artesanías mediante el uso de plataformas digitales, potencializando su comercialización en mercados nacionales e internacionales	Pieza	750	140	-610



030903010202 PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL IIFAEM

Comprende las acciones para incrementar las ventas y expectativas del mercado y comercialización de productos artesanales con la participación directa de los artesanos principalmente en ferias y exposiciones de carácter local, regional, nacional e internacional.

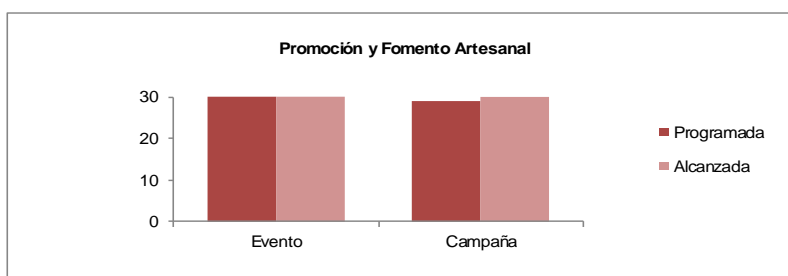
Promover la Participación de los Artesanos Mexiquenses en Ferias y Exposiciones de Carácter Estatal, Nacional e Internacional para Contribuir al Crecimiento Económico de las y los Artesanos de la Entidad

Con el propósito de fomentar la venta de artesanías, se promovió la participación directa de artesanos en 93 eventos a nivel municipal, estatal y nacional, representando un 109.4 por ciento de la meta programada. (Anexo 127)

Promover y Difundir la Actividad Comercial de las Artesanas y Artesanos Mexiquenses, a través de los Medios de Comunicación al Alcance del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, para Generar Nuevos Nichos de Mercado

Con el propósito de promover y difundir la actividad comercial artesanal mexiquense, se realizaron 30 campañas, representando un 103.4 por ciento de la meta programada. (Anexo 128)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030903010202	PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL				
	Promover la participación de los artesanos mexiquenses en ferias y exposiciones de carácter estatal, nacional e internacional para contribuir al crecimiento económico de las y los artesanos de la entidad	Evento	85	93	8
	Promover y difundir la actividad comercial de las artesanas y artesanos mexiquenses, a través de los medios de comunicación al alcance del IIFAEM, para generar nuevos nichos de mercado	Campaña	29	30	1



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO